

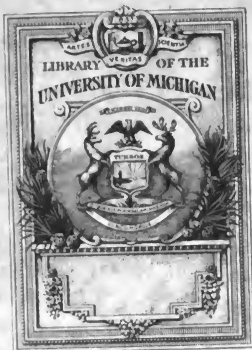
DICCIONARIO
GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO
DE
ESPAÑA
Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

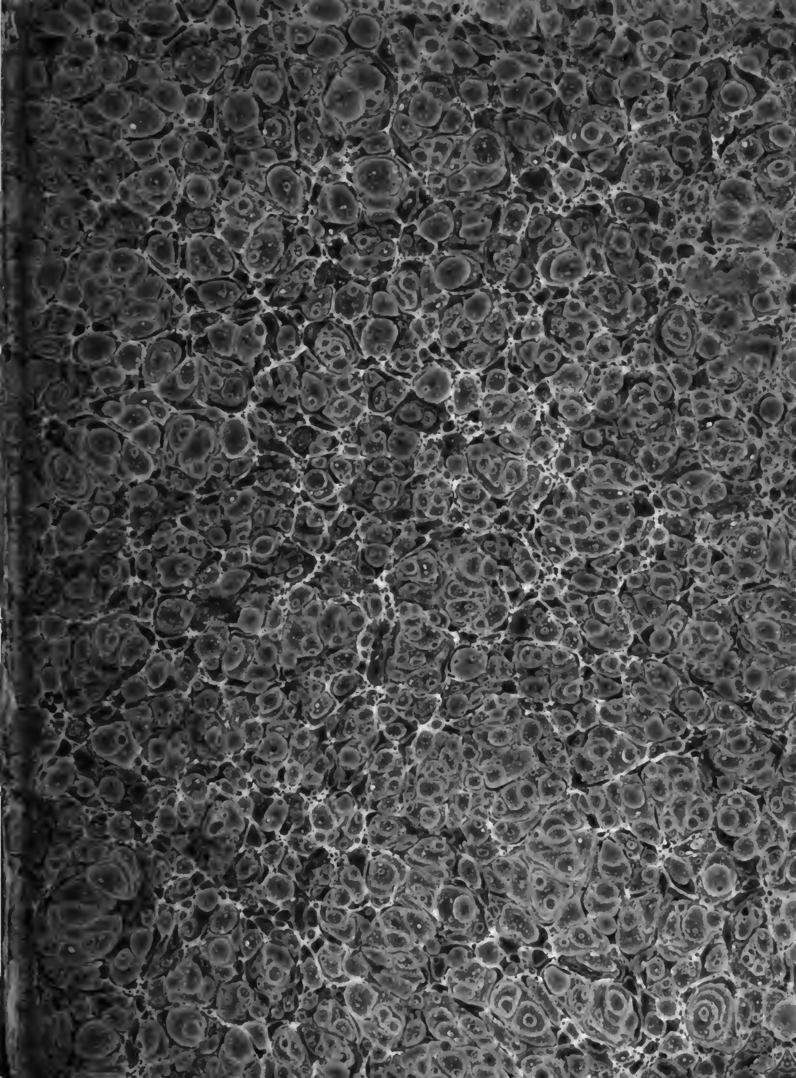
POR PASCUAL MADOZ.

TOMO XI.

MADRID.

1848.


ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN



DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

IMPRENTA DEL DICCIONARIO GEOGRÁFICO, Á CARGO DE D. JOSÉ ROJAS.

Calle de la Madera baja, núm. 8.



DICCIONARIO
GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO
DE
ESPAÑA
Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

POR PASCUAL MADOZ.

TOMO XI.

MADRID.

1848.

ESPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

a.	arroba.
ab.	abadengo.
adm.	administracion.
alc. c.	alcalde constitucional.
alc. m.	alcalde mayor.
alc. p.	alcalde pedáneo.
ald.	aldea.
alm.	almas.
alq.	alqueria.
alt.	altitud.
ant.	antiguo, a.
anteig.	anteiglesia.
art.	articulo.
arz.	arzobispo, arzobispado.
aud.	audiencia.
ayunt.	ayuntamiento.
c.	ciudad.
cab.	cabeza.
cap.	capital.
cas.	caserio.
cast.	castillo.
cated.	catedral, cátedra.
cend.	cendea.
c. g.	capitanía general.
col.	colegiata.
com. g.	comandancia general.
conc.	concejo, concejil.
cond.	conde, condado.
contr.	contribucion.
cord.	cordillera.
correg.	corregidor, corregimiento.
cot. red.	coto redondo.
conv.	convento.
cuad.	cuadra.
deh.	dehesa.
descrip.	descripcion.
desp.	despoblado.
der.	derecha.
dip.	diputado.
dióc.	diócesis.
dist.	dista, distante, distancia.
distr.	distrito.
E.	Este.
ecl.	eclesiásticos.
ep.	episcopal.
fab.	fábrica.
fan.	fanega.
felig.	feligresia.
ferr.	ferreria.
fort.	fortaleza.
hab.	habitantes.
herm.	hermandad.
igl.	iglesia.
imp.	imponible.
ind.	industria, industrial.
izq.	izquierda.
jurisd.	jurisdiccion.
juzg.	juzgado.
l.	lugar.
lat.	latitud.
leg.	legua.
lim.	limite, limita.
long.	longitud.
márg.	márgen.
marit.	marítima, o.
merind.	merindad.
monast.	monasterio.
N.	Norte.
NE.	Nordeste.
NO.	Noroeste.
O.	Oeste.
ob.	obispado, obispo.
prov.	provincia,
parr.	parroquia, parroquial.
part. jud.	partido judicial.
pobl.	poblacion.
prod.	productos.
qq.	quintales.
quin.	quintal.
r.	rio.
rent.	rentas.
riach.	riachuelo.
S.	Sur.
SE.	Sudeste.
señ.	señorio.
sit.	situacion, situado, a.
SO.	Sudoeste.
Set.	Setentrion, al.
térm.	término.
terr.	territorio, territorial.
univ.	universidad.
v.	villa.
(V.)	Véase.
vec.	vecino.
=	igual.
—	menos.
+	mas.
×	por.

DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

MADRID DE CADERECHAS ó DE LOS TRILLOS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), y ayunt. titulado de la merindad de Valdivielso (2). SIT. en el valle denominado Calderechas, donde goza de CLIMA templado, sin embargo de reinar con especialidad el viento N.; las enfermedades mas comunes son los constipados: tiene 30 CASAS miserables, divididas en dos barrios casi iguales, llamados el uno Mazuela y el otro Madrid; una escuela de primera educacion concurrida por 14 niños, y dotada con lo que pagan los padres de estos y ademas un celemin de trigo por cada uno de los vecinos que no tienen niños; dos fuentes de buenas aguas, una en cada barrio; una igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura párroco y un sacristan; y un cementerio próximo á la misma igl. Confina el TÉRM. N. Condado; E. Herrera; S. Rucandio, y O. Huespeda. El TERRENO se divide en de secano y regadío; de este se ve poco, y es fertilizado por las aguas de las citadas fuentes que forman un arroyo; hay algo de monte poblado de pinos y encinas. CAMINOS: los de travesía para los pueblos limítrofes, todos muy penosos, escepto el que conduce á Oña y Bureba. CORREOS: la correspondencia se recibe de Poza por los mismos interesados. PROD.: trigo, alaga, legumbres y delicadas frutas; ganado lanar y cabrío en corto número; y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y la fabricacion de trillos, que se venden en Villarcayo, Miranda y Medina. POBL.: 22 vec., 83 alm. CAP. PROD.: 178,200 rs. IMP.: 13,775.

MADRIDANOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14). SIT. en un valle; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas: tiene 85 CASAS, la consistorial que sirve de cárcel y escuela; á esta asisten unos 49 niños de ambos sexos, y se halla dotada con 1,200 rs.; igl. parr. (San Estéban), con un cura de ingreso y presentacion del marqués de Macuza, que tambien asiste al caserío de Sta. María del Valle. Confina N. Villanueva de Valdejema; E. Toro; S. el mencionado caserío de Sta. María, y O. Villaralbo. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas de dos arroyos que desembocan en el Duero. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, algarrobas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de cangrejos. POBL.: 53 vec., 217 almas. CAP. PROD.: 248,505 rs. IMP.: 19,319. CONTR. 6,432 rs. 22 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

MADRIDEJOS: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Toledo, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva, enclavado en el terr. del Gran Priorato de San Juan: se compone de 5 v., que forman otros tantos ayunt., cuyos nombres y demas circunstancias de riqueza y pobl, resultan del siguiente cuadro sinóptico.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OB. A QUE PERTENECEN.	POBLACION. VECINOS.	ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Capacidad corresp. á una quinta de 25,000 homb.	RIQUZA IMPONIBLE. Territorial pecuaria y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por ayunt.	Por vecino.	Por habitan.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	
Camuñas	TOLEDO.	230	920	128	2	130	127	1	1	6	1	6	20	5	20	11	6	3	1	66	2'5	11555	750	12305	9165	39 29	9 33	74'48
Consuegra		1340	4842	489	6	495	474	1	1	8	1	7	40	49	41	52	49	36	25	292	12'1	91808	55000	146808	109343	81 20	22 20	74'48
Madridejos		1402	5161	418	20	438	430	1	1	8	1	7	64	64	45	45	39	34	18	309	13'»	86785	41000	1»7785	95174	67 30	18 17	74'48
Urda		517	2084	253	3	256	234	1	1	8	1	7	34	21	33	26	24	22	7	167	5'4	41982	21000	62982	46909	90 24	22 17	74'48
Villafranca de los Caballeros		486	1950	241	1	242	241	1	1	6	1	6	27	26	29	12	16	13	10	133	4'7	36999	7570	44569	33195	68 10	17 1	74'48
Totales		3975	14937	1529	32	1561	1506	5	5	36	5	33	185	165	168	146	134	108	61	967	37'7	269129	125320	394449	293786	73 30	19 23	74'48

NOTA. La matrícula catastral de Toledo no señala el importe de las contribuciones de cada ayunt. limitándose á presentar el total de las que corresponden á la prov. y que ascienden al 74'48 por 100 de su riqueza imponible: en esta proporcion hemos graduado las que presenta el anterior cuadro, y en ellas se incluyen la de culto y clero por rs. vn. 65,124 ó sean 16 rs. 13 mrs. por vec., 4 rs., 12 mrs. por hab., y el 16'51 por 100 de la riqueza imponible.

Situacion. Al estremo meridional de la prov., es de clima frio en lo general, reina en el invierno el viento N., y en el verano el E. y S. padeciéndose constipados, é intermitentes: sus límites son al N. con el part. jud. de Lillo; E. Quintanar de la Orden; S. Alcazar de San Juan y Daimiel (Ciudad Real), y O. Orgaz; estendiéndose 5 leg. de N. á S., lo mismo próximamente de E. á O. en cuyo radio se comprenden las 5 poblaciones que abraza.

El terr. del part. participa de monte y llano: las montañas principales son: la sierra llamada de Manciporras, donde toman térm. Camuñas, Madridejos, Consuegra y Villarrubia; la Calderina, que ramifica con las Guadalerzas, despues la Sierra de los Morrones, deh. que fué de los caballeros de San Juan, y cuyo monast. titulado de Sta. Maria del Monte, existe en el primer morron, que siendo su direccion de E. á O. comprende una long. de 3/4 leg.: estas sierras son tan pendientes y escabrosas, que con mucha dificultad puede subirse hasta su altura, pero desde ellas se descubre un dilatadísimo espacio, existiendo en el pais la tradicion de que en este punto se reunió el conde D. Julian, con sus aliados, para tratar de la pérdida de España. Sigue como de menos elevacion el risco del Desesperado, el monte de Sierra-lengua y de Valdespino, y se une con los montes de Madridejos, y citado Villarrubia, pueblo correspondiente á la prov. de Ciudad-Real. En los terrenos llanos, es el principal la *ardosa* de Consuegra, que comprende una estension de 3 leg., terrazgo en su mayor parte de segunda clase, por el estravio y dist. de la pobl., pero con buenos pastos para ganado lanar; se encuentran igualmente canteras de mármol en los térm. de Consuegra y Urda, bastante conocidas por su ant. y moderna esplotacion, habiéndose intentado descubrir algunas minas llamadas la Serranía, en Urda, y Perdiguera en Madridejos, en estado de abandono. Corre por estas llanuras el que llaman Rio-amarguillo, tan insignificante en su caudal, que apenas tiene curso sino cuando llueve: su nacimiento es en los Morrones referidos, y se une al Jigüela entre Villafranca y Herencia: esto llamado r. recoge las aguas de los arroyos Valdeperal y Valdespino, igualmente de avenida, y por el térm. de Consuegra, cruza el r. Algodor, donde se encuentra el charco nombrado de *finibus terre*, de profundidad desconocida, y de donde en los años de sequía se surtian en lo ant. varios pueblos bastante separados. Son notables igualmente las lagunas de Villafranca, que pertenecen á los bienes del Gran Priorato de San Juan, y sirven de muy saludables baños, particularmente en las enfermedades cutáneas.

Caminos. Cruza de N. á S. la carretera general de Andalucía, que entra por las calles de la cab. del part., quedando la v. de Consuegra á su der. y la de Villafranca á la izq.: su estado por estos parages es bastante bueno por la natural llanura del pais: del mismo beneficio disfrutan los demas caminos vecinales, siendo todos transitables para carros: á 2 leg. al N. de Madridejos se halla la venta llamada de Pando, en el sitio llamado la cañada de la Higuera, y á su frente, la parada de postas.

Producciones. Trigo candeal, cebada, avena, centeno, plantíos de olivos y viñas, todos inferiores: se mantienen ganaderías de lana y algunas mulares, y se cria caza menuda, aunque poca.

Industria y comercio. Molinos harineros, de agua y viento, tintes y telares de estameñas y otros objetos de lana: se esportan los granos y aceites para Madrid, y en pequeño ganadería para Valencia: su precio, tanto de unos como de otros en año comun á 30 rs. fan. ó a., y la ganadería de corderos á 20 rs.: los jornales tanto en las faenas agrícolas, como en la ind. de 4 á 5 rs.

Estadística criminal. Los acusados en este part., en el año 1843 fueron 63, de los que resultaron absueltos de la instancia 10, penados presentes 47, contumaces 6, reincidentes en el mismo delito 1, y en otro diferente 3, con el intérvalo de 1 á 13 años: de los procesados 6 contaban de 10 á 20 años de edad; 40, de 20 á 40, y 11 de 40 en adelante; 56 eran hombres, y 7 mugeres; 28 solteros, y 29 casados; 22 sabian leer y escribir, de los restantes se ignora si poseian algun género de instruccion; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 2 artes mecánicas, no está averiguada la ocupacion de los demas procesados; tampoco consta la edad, ni el estado de los 6 contumaces.

En el mismo período se perpetraron 18 delitos de homicidio

y de heridas con un arma de fuego de uso lícito; un arma blanca permitida y 2 prohibidas, 9 instrumentos contundentes y 2 instrumentos ó medios no espresados.

Concluimos este artículo con la siguiente escala de dist. de todos los pueblos del part., entre sí y con sus respectivas capitales.

MADRIDEJOS, cab. de part.

1	Camuñas.					
1	2	Consuegra.				
3	4	2	Urda.			
3	2	4	6	Villafranca.		
11	12	10	10	13	Toledo, cap. de prov. y dióc.	
18	19	18	18	21	12	Madrid, aud. y c. g.

MADRIDEJOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (11 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, vicaria eclesiástica de Alcazar de San Juan (5).

SITUACION Y CLIMA. En la carretera general de Andalucía, que cruza las llanuras de la Mancha, se encuentra esta v., con despejada atmósfera, clima templado, reinando los vientos NE. y O.; sus enfermedades mas comunes son afecciones de pecho, dolores de costado y quebraduras.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman la pobl. 1,100 casas de poco valor por ser de tierra la mayor parte, de construccion ant. y habitadas solamente en el piso bajo: se distribuyen en 20 calles y 2 plazas, regularmente anchas las primeras, estando empedrada la que constituye la carretera citada, y aunque la sit. es llana, hay otra calle llamada el Arroyuelo, que es de las mejores, la cual forma una especie de cuna, donde se reunen casi todas las aguas del pueblo, y tiene su desagüe en el r. *Amarguillo* á 100 pasos de ella. Hay una atalaya ant. que se cree anterior á la pobl., una cárcel mezquina, insegura y de mala construccion; una escuela pública de niños, dotada con 4,000 rs. de los fondos municipales, á la que asisten 90; otra privada á la que concurren la mitad; varias de niñas, sostenidas por retribucion, en las que se educan unas 50; un hospital con capilla titulada de la Asuncion; un conv. de religiosas Franciscas, cuya igl., aunque pequeña, es de buena fáb.; 2 de frailes suprimidos, el uno de Sto. Domingo, destinado el edificio para casa de ayunt. y otros usos, y el templo para la parr. de Sta. Maria, por hallarse en ruina el suyo propio, y el otro de San Francisco, en cuya igl. se conserva el culto al cuidado de los hermanos de la tercera órden; 2 igl. parr. (Sta. Maria y el Salvador), ambas con curato de segundo ascenso, de patronato del Gran Prior de San Juan, provistos en caballeros profesos de la orden (V. ALCAZAR DE SAN JUAN VICARIA): 4 ermitas (San Sebastian, la Virgen de Gracia, la Caridad y el Smo. Cristo del Prado), todas de poco mérito escepto la última, sit. á la salida para Andalucía, que es buen edificio, con algunos árboles y un paseo regular en sus inmediaciones, único sitio de recreo de la v., y al N. y O.; 2 cementerios en mal estado por la mala construccion de sus cercas. Se surte de aguas potables en fuentes procedentes de las inmediatas sierras, y de pozos para los demas usos.

TÉRMINO. Confina al N. con el de Tembleque; E. Camuña y Villafranca de los Caballeros; S. Puerto-Lápiche, y O. Consuegra: estendiéndose 5 leg. de N. á S., 1 1/2 de E. á O., y comprende la casa de postas y venta de Pando, en la cañada de la Higuera, aquella á la izq. y esta á la der. del camino, un monte de propios y muchas tierras de labor con cas., propios solamente para atender á las necesidades de la agricultura. Le bañan el r. *Amarguillo*, que nace en Urda, corre al E. cruzando los puentes Viejo y Nuevo en este térm., y en el primero se le une el arroyo de *Valdespino* que nace en el monte de este nombre.

El TERRENO es de buena calidad con una gran vega que se riega por medio de norias, y lo demas de secano: el monte es de encina, que comprende 2,000 fan., y al O. se prolongan las sierras que principian en Consuegra, pobladas de toda clase de leñas, con 6,000 fan. de estension, varias canteras de yeso, piedra caliza y algunas minas, de poco resultado hasta ahora.

CAMINOS. Cruza de N. á S. la carretera general de Andalucía en estado regular, siendo vecinales los demas caminos, llanos y capaces de carros.

CORREOS. Hay estafeta dependiente de la adm. general de Madrid, en la que se recibe la correspondencia diariamente por los conductores de la general en las sillas de la empresa: pasan igualmente los coches de la compañía de diligencias en la misma direccion.

PRODUCCIONES. Trigo, centeno, cebada, avena, vino, aceite, salicor, patatas, todo género de legumbres y hortalizas, y mucho azafran: se mantiene ganado lanar y el mular necesario para la labor, y se cria caza menuda con escasez. IND. y COMERCIO: fáb. de estameñas finas en decadente estado por el poco uso que se hace de ellas, y baratura de las telas estranjeras, 2 molinos de viento y varios de aceite: se trafica en los frutos del pais y se celebra un mercado todos los sábados de escasa concurrencia.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR.: 1,402 vec., 5,141 alm. CAP. PROD.: 3 673,617 rs. IMP.: 127,785. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 37,317, del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion, y se cubre con 20,024 por ingresos de los bienes de propios, y el resto por repartimiento vecinal.

Pertenece esta v. al terr. del gran priorato de San Juan: se pobló siendo ald. de Consuegra por la sagrada religion de la Orden, con carta-puebla, fecha en Alcázar á 1.° de octubre era 1324 (año 1286), y se hizo v. en 1557, y cab. de part. en 1834.

MADRIGAL: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. del Carpio: SIT. á la márg. izq. del Tajo y á dist. de 1 1/2 leg. del pueblo: comprende 4,000 fan. de tierra divididas en labranzas ó quintos, llamados Piedra del Gallo alta y baja: Cabeza Parda ó Vaqueriza alta y baja, Cerro Travieso, Chortal alto y bajo, Parditos, Portachuelo y Casa de Madrigal: cada una de estas labranzas tendrá 400 fan. de tierra destinadas al cultivo de cereales, y tambien hay en cada una, una pequeña casa para albergue de ganados y custodiar paja; la casa de Madrigal es mas grande y mejor.

MADRIGAL: cas. y deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Villarejo de Montalban.

MADRIGAL: ald. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (27 leg.), part. jud. de Jarandilla (6), dióc. de Plasencia (14), c. g. de Estremadura (Badajoz 40): SIT. en un cerro á la falda S. de la sierra de Gredos, camino de Plasencia al puerto del Pico, es el último pueblo de la prov. confinante con la de Avila, y á la der. de la garganta de Alardos, que es la demarcacion de una y otra prov., ventilada de todos aires, con CLIMA frio, y se padecen intermitentes de todos tipos: tiene 62 CASAS de débil y grosera construccion, en calles irregulares y una plaza: fuera del pueblo 100 pasos al N. se halla la igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, aneja á la de Valverde y servida por un teniente que reside en Villanueva: el edificio está ruinoso, y á su inmediacion el cementerio sano y capaz. Se surte de aguas potables en una fuente que llaman de los Perales, sin caño ni pilon. No tiene TÉRM. por ser comun con el de Valverde y demas pueblos que componian el estado de esta v., perteneciente al conde de Altamira: limitándonos á decir que se halla entre la espresada garganta de Alardos y el Tietar, dominándole por el N. la espresada sierra de Gredos. la parte cultivada por estos vec. y de su propiedad, se gradua en 6 fan. de viña, 60 de pimiento y hortaliza, y 25 de castaños, frutales, higueras y algunos olivos, todo en varias porciones desiguales en cabida y situacion; le bañan los espresados r. y garganta con otros arroyos, cuyas aguas se estraen con azuas para el riego: en el camino del Puerto del Pico, hay un puente sobre Alardos, de canteria y un solo ojo de 45 pies de elevacion El TERRENO es como todo el de la Vera, con algun monte de roble, cerros y cord. con muchos y elevados canchales: en las laderas existen los castaños, arboledas y viñas de dominio particular, y en lo mas llano los huertos y frutales: los CAMINOS son el de Plasencia, al Puerto del Pico, otro á Castilla llamado de Sierra Llana, y el que se dirige á Talavera, todos de herradura el CORREO se recibe en Villanueva por los mismos interesados

PROD.: pimiento, patatas, judías, garbanzos, castañas, lino, poco vino y aceite; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda, caballerías de carga, y se cria mucha pesca de truchas y caza menor. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros, se esportan los frutos del pais devolviendo cereales, por los arrieros que á ello se dedican. POBL.: 90 vec., 493 alm. CAP. PROD.: 690,300 rs. IMP.: 34,515. CONTR.: 4,019 rs. 9 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000, del que se pagan 400 al secretario y 3,000 al cirujano por su dotacion, y se cubre con los aprovechamientos de pastos comunes y repartimiento vecinal.

MADRIGAL: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (12 leg.), part. jud. de Atienza (1), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4): SIT. en un valle entre dos cerros; le combaten principalmente los vientos del N., que hacen su CLIMA frio y propenso á fiebres intermitentes: tiene 40 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con una pequeña retribucion; una igl. parr. (San Lorenzo Martir) servida por un cura y un sacristan; fuera de la pobl. aunque muy cerca de las casas, hay una fuente de buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario. TÉRM. confina N. Barcones; E. Paredes; S. Cincovillas, y O. Bochones y Atienza; dentro de él se encuentran varios manantiales de regulares aguas: el TERRENO es de buena calidad; comprende un monte poblado de roble, en su mayor parte de mata baja. CAMINOS los que dirijen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Atienza, á donde los interesados acuden á recogerlo. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, yeros, almortas, garbanzos y lentejas; leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular, hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutas, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 53 vec., 215 alm. CAP. PROD.: 845,300 rs. IMP.: 69,200. CONTR.: 2,780.

MADRIGAL: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (10 leg.), part. jud. de Arévalo (4), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 12): SIT. en una gran llanura; le combaten todos los vientos, su CLIMA es mediano, y sus enfermedades mas comunes tercianas: tiene sobre 500 CASAS algunas con 2 pisos y entre ellas varias de buena construccion; hay una plaza cuadrilonga con soportales á uno de sus lados; casa de ayunt., cárcel, un hermoso hospital general fundado en 1443 por Doña María, mujer de D. Juan II rey de Castilla y de Leon: la mayor parte de sus rentas consistian en juros y diezmos, y como hoy no se cobran se halla bastante falto de recursos: tiene una hermosa capilla bajo la advocacion de la Concepcion, y en ella se venera una antiquísima y muy buena efijie de Jesu-Cristo crucificado, titulado de las Injurias; escuela de instruccion primaria para niños, otra de niñas, un preceptor de latinidad, un conv. de religiosas Agustinas, cuyo edificio que es magnífico, era el palacio en donde nació y vivió Isabel la Católica, (su titular Ntra. Sra. de la Asuncion); existen aun en él 12 religiosas: hubo otro de religiosos de la misma órden, cuyo edificio sit. estramuros, está bastante destruido, era casa capitular de la prov. de Castilla y tenia cátedra de filosofía; una fuente con 2 caños, cuyas aguas, que son potables, sirven para el uso de los vecinos; haciéndolo para el de los ganados, de pozos ó bien de las aguas de la fuente: hay ademas 3, la una que llaman Nueva de poco uso; la otra en el conv. de los frailes, denominada Sta. Clara, y la otra muy abundante, en el de Monjas: hay 2 igl. parr. (San Nicolas y Sta. María) la primera servida por un párroco, curato de segundo ascenso, un vicario, en la actualidad vacante y un beneficiado simple servidero que obtiene un propietario, todos de provision ordinaria; y la segunda la sirve un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de presentacion ó nombramiento de los beneficiados de la misma parr., 2 beneficiados simples servideros que actualmente tienen propietarios y otro beneficiado vacante, cuyas cargas levantan los anteriores: en las afueras de la pobl. se encuentra el camposanto en paraje que no ofende la salud pública; y á la parte O. un paseo bastante bueno con calles de árboles: el TÉRM. confina N. Blasconuño de Matacabras; E. Moraleja de Matacabras; S. Villar de Matacabras, y O. Horcajo de las Torres: comprende varias dehesas con buenos pastos, 2 montes uno de pinos muy estropeados, y el otro de encinas; bastante viñedo, 11,000 fan. de tierra cultivada y 80 incultas, de las cultivadas 3,500 de primera suerte destinadas á cebada y trigo, 5,000 de segunda á trigo y algarrobas, y 2,500 de tercera á centeno: atraviesa el térm. el r. Trabancos, cuyo cauce es casi llano, razon por qué en las grandes avenidas se desborda con bastante perjuicio de los sembrados: el TERRENO en lo general es llano y su mayor parte de miga y muy fértil. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Salamanca en mediano estado: el CORREO se recibe de la adm. de Arévalo. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, bellotas en abundancia, algarrobas, garbanzos y legumbres; mantiene mucho ganado lanar, vacuno y caballar; cria caza de liebres, perdices, conejos, algunos lobos, y pesca menor. IND. y COMERCIO: la agrícola, granjería, 4 tiendas de poca importancia, y esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de la cap. del part., Medina del Campo y Peñaranda de Bracamonte, en cuyos puntos los habitantes de esta v. se surten de todo lo necesario. POBL.: 500 vec., 2,050 alm. CAP. PROD.: 9.172,674 rs. IMP.: 363,443. IND. y fabril: 21,400. CONTR.: 53,824 rs.

HISTORIA. Destruida esta pobl. en las guerras entre cristianos y musulmanes, la repoblaron estos, quienes la dieron el nombre de Madrigal. Dominada por los cristianos dió fuero á sus nuevos pobladores D. Pedro, obispo de Burgos, el cual fué confirmado por el rey D. Alonso VIII en 1168. En esta pobl. celebró su casamiento, en 1447, D. Juan II con Doña Isabel, hija del infante de Portugal D. Juan. Fué Madrigal una de las pobl. que el rey D. Juan de Castilla dejó en su testamento á su esposa la reina Doña Isabel para que pudiese sobrellevar las incomodidades de la viudez. En Madrigal estuvo como presa durante algun tiempo la infanta de Castilla Doña Isabel: en dicho punto creian tenerla detenida hasta que diese su consentimiento para casarse ó bien con el duque de Berri, hermano del rey de Francia, ó bien con el rey de Portugal: Doña Isabel procuró informar á sus amigos del apuro en que se veia, é inmediatamente el primado de España juntó 300 lanzas y acudió á su auxilio y rescate: el almirante de Castilla y el obispo de Soria hicieron lo mismo, con lo cual quedó la infanta en libertad y fué llevada en triunfo á Valladolid donde casó con D. Fernando el 25 de octubre de 1469. En esta v. celebraron córtes los reyes Católicos en 1476, en las que juraron por princesa de Asturias á Doña Isabel su hija, y reformaron la santa Hermandad. En el mismo año se reconcilió en esta v. el duque de Arévalo con la reina Doña Isabel á la que rindió homenage.

En Madrigal fué asesinado su corregidor y unos alguaciles odiados del pueblo por su rapaz conducta, cuando el levantamiento contra los franceses en Leon y Castilla en 1808.

Hace por armas un escudo un castillo, saliendo de él un águila.

Es patria de diferentes hombres célebres entre los que merecen particular mencion D. Alonso de Madrigal, conocido por el Tostado y llamado comunmente el Abulense; el cardenal Quiroga Fr. Juan de Pineda, autor de la obra titulada Monarquía Eclesiástica. En la misma nació la reina Doña Isabel de Castilla.

MADRIGAL DEL MONTE: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 1/2 leg.), part. jud. de Lerma (2 1/2). Está SIT. en una ladera donde reina con mas frecuencia el viento N., siendo sin embargo su CLIMA templado, y las enfermedades dominantes las tercianas. Tiene de 90 á 100 CASAS, entre ellas la municipal; escuela de primera educacion á la que concurren sobre 50 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 35 fan. de comuña; una fuente de buenas aguas, á la salida y parte oriental del pueblo, de las cuales se abastecen los vec. para beber y demas usos; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco de provision ordinaria y un sacristan; y por último una ermita (Ntra. Sra. de la Yedra) á distancia de unas 1,000 varas E. de la pobl., y en una altura. Confina el TÉRM. N. Cogollos; E. Torrecilla; S. Madrigalejo, y O. Valderros. El TERRENO es estéril y solo le baña un arroyo de curso perenne que nace á distancia de 3/4 de leg. entre las canteras de Hontoria y Cubillo del Campo, pasando al E. y cerca de la v. que describimos, y dejando á la izq. á Tornadijo y Madrigalejo; tiene dos pontones, cruzando por el uno el camino que va á Lerma, y por el otro el que dirije á la referida fuente: encuéntranse tambien al E. un monte bastante poblado

de robles por la parte superior, y por la inferior de estepas. De los CAMINOS que cruzan el terreno, los mas concurridos son los 2 que dirijen á Lerma y á Cogollos, los cuales se hallan en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Lerma por balijero, y llega y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, comuña, centeno y cebada; ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de perdices y liebres, y pesca de cangrejos y bermejas. IND.: la agricola y la estraccion de carbon para Burgos. POBL.: 42 vec., 123 alm. CAP. PROD.: 599,110 rs. IMP.: 56,708. CONTR.: 4,844 rs. 12 mrs.

MADRIGALEJO: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. del Carpio: SIT. 1/2 leg. al S. de esta v. en la orilla izq. del Tajo, comprende 1,000 fan. de tierra destinadas á pasto y labor: tiene una pequeña casa para albergue de labradores y ganados.

MADRIGALEJO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. jurisdicional de Montijo de la Vega.

MADRIGALEJO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (13 leg.), part. jud. de Logrosan (4), dióc. de Plasencia (22), c. g. de Estremadura (Badajoz 24): SIT. al N. de una cord. de cerros sobre una llanura estensa á la márg. izq. del r. *Ruecas*; es de CLIMA cálido, reinando los vientos E. y se padecen intermitentes: tiene 200 CASAS casi todas de un solo piso, en calles que guardan bastante uniformidad y una plaza proporcionada, hay casa de ayunt. y cárcel en el mismo edificio, casa villa, escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs. de los fondos públicos y la retribucion de los niños, que no son pobres de solemnidad; asisten 60 de ambos sexos; una casa con su capilla llamada de Sta. Maria, que fué del suprimido conv. de Guadalupe, casi arruinada; 1 igl. parr. dedicada á San Juan Bautista con curato de segundo ascenso y provision ordinaria; el edificio es ant. y sólido con paredes y bóvedas de cantería; una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de las Angustias, y en los afueras al O. el cementerio: se surten de aguas potables de las del r. Confina el TÉRM. al N. con el de Logrosan; E. Navalvillar de Pela; S. Acedera; O. Zorita, á dist. de 3/4 leg. próximamente por todos los puntos; algun poco monte de encina regularmente pobl. y tierras de labor: le baña el r. Ruecas que pasa á unos 20 pasos del pueblo: el TERRENO es casi todo llano, pues solo hay algunos cerros; es frio y en años secos es mucho mayor su prod. CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe de Zorita por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo es la principal cosecha; las de garbanzos, habas y lino son pocas; las de cebada y avena aun mas escasas, y casi ninguna la de centeno: se da tambien buen tabaco habano y virginia en abundancia, segun una esperiencia que se hizo en estos años pasados con permiso del intendente de Badajoz; se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y se cria caza menuda, y peces comunes, anguilas y carpas. IND. y COMERCIO: un molino harinero, se vende el ganado de cerda y se compra vino y aceite. POBL. oficial: 180 vec., 986 alm. CAP. PROD.: 1.957,400 rs. IMP.: 97,870. CONTR.: 15,416 rs. 5 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 12,000 del que se pagan 2,000 al secretario por su dotacion y se cubre con el fondo de propios que consiste en una dehesa boyal, cuyo mitad está dada á censo reservativo para labor y la otra mitad destinada á pastos.

Este pueblo debió ser de mayor estension, pues se encuentran numerosos vestigios de edificios árabes y no ha muchos años que se descubrió el pavimento de una mezquita con escelentes baldosas de bastante dimension y una abundancia considerable de piedras cuadradas pequeñitas de diferentes colores. Despues de espulsados los moros por el rey D. Fernando el Católico, al regresar este monarca para el interior, se sintió enfermo á corta dist. de este pueblo y sitio de la cruz de los barreros, y tan grave fué su mal que murió á los pocos dias; cuyo acontecimiento está consignado en una lápida existente en la capilla de la casa de Sta. Maria que dice:

Falleció el muy alto y muy poderoso y católico rey D. Fernando el V de gloriosa memoria, en el aposento de esta casa, el viernes dia de San Ildefonso entre las 3 á las 4 de la mañana de enero 23 *de* 1516.

En la guerra de la Independencia, los paisanos unidos á la pequeña partida de Bustamante, hicieron frente 3 dias consecutivos á los franceses, hasta que reforzados estos por fuerzas numerosas, abandonaron aquellos la pobl. En la pasada civil fué atacado el pueblo por 200 hombres de la caballería de Palillos el dia 31 de diciembre de 1838, y apoyados en la igl. 16 hombres de su valiente milicia nacional, no solo resistieron á aquellos, sino que impidieron al enemigo el que pudiese dominar mas de la tercera parte del pueblo, el cual se vengó incendiando 26 casas y saqueando otras en las que pudo entrar.

MADRIGALEJO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Lerma (2). Se halla SIT. en un valle donde le combaten los vientos N. y O., siendo resguardado de los demas por una pequeña altura: su CLIMA es sano y las enfermedades que mas comunmente se padecen, son las tercianas. Tiene 30 CASAS con la consistorial, por lo regular de unas 6 varas de altura y de mala distribucion interior; una escuela de primeras letras para ambos sexos concurrida por 26 alumnos, y dotada con 16 fan. de centeno; una fuente pública, cuyas escelentes aguas son suficientes para el surtido de los hab. y ganados; igl. parr. (Sto. Tomás), servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato lo provee el ordinario en hijos patrimoniales, previa oposicion entre los mismos, y últimamente un cementerio á la salida de la pobl. Confina el TERM. N. Madrigal y Valdorros; E. Torrecilla, Madrigal, y Villamayor; S. este último, y O. el mismo y Montuenga. El TERRENO que participa de monte y llano, es flojo y de cascajo: los montes producen encinas y algunos robles: hay bastantes ejidos para pastos, y unos 20 huertos, que se riegan á brazo con los manantiales que brotan en los mismos: baña el térm. un riachuelo que desciende de Madrigal del Monte, y corre á distancia de 50 pasos del l. que se describe, yendo á unirse á medio cuarto de leg. con otro titulado el Angel: ambos se secan en el verano, y el primero tiene sobre él un puente de piedra en buen estado, por el cual cruza la calzada que dirige á la Córte. CAMINOS: ademas de dicha calzada, hay los locales que todos son de herradura; por aquella pasan las diligencias y correos que van desde Madrid á Francia y vice versa. PROD.: trigo, comuña, centeno, cebada, avena, titos, lentejas, yeros, lino y lana; ganado vacuno, cabrio, lanar y algo de mular, y caza de liebres, perdices, lobos y raposos. IND.: la agricola. POBL.: 29 vec., 116 alm. CAP. PROD.: 479,420 rs. IMP.: 43,473. CONTR.: 4,853 rs. 15 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs. que se cubren con los prod. de propios y arbitrios.

MADRIGUERA: cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MADRIGUERA: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (3), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12): SIT. en la falda de un pequeño cerro, le combaten los vientos N., su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes gastritis y gastroenteritis: tiene 107 CASAS de mediana construccion y bastante cómodas, distribuidas en varias calles mal empedradas y una plazuela: hay casa de ayunt., que á la par sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren unos 50 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 600 rs., y una igl. parr. (San Pedro), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision ordinaria; el cementerio no perjudica á la salud publica, y los vec. se surten de aguas para sus usos, de las de un manantial que nace á 1/4 de leg. de la pobl., y de una fuente que hay á 200 pasos: el TÉRM. confina N. Estebanvela; S. Negredo; E. Serracin y el Muyo, y O. Villacorta; se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y comprende un monte de roble y estepas, titulado la Dehesa, que sirve para pastos, y diferentes prados naturales de yerba comun. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Aillon por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno y avena, mantiene ganado lanar, vacuno, mular y cabrio, y cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves. IND.: la agricola y arriería. El COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 161 vec., 560 alm. CAP. IMP.: 88,866. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100.

MADRIGUERAS: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (4 leg.), part. jud. de la Roda (5), c. g. de Valencia (24), dióc. de Cuenca (16): SIT. en una estensa llanura con libre ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades mas comunes

son las inflamatorias: tiene 522 CASAS, la consistorial con cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 80 alumnos á cargo de un maestro dotado con 2,800 rs., otra de niñas á la que asisten 60, y la maestra percibe 1,000 rs.; una fuente de esquisitas aguas, que provee á las necesidades del vecindario; una igl. parr. (San Pedro y San Pablo), servida por un cura, cuya plaza es de segundo ascenso; fuera de la pobl. hay una ermita (La Purísima Concepcion), que sirve de cementerio público. TERM.: confina N. Navas de Jorquera; E. Mahora; S. Motilleja, y O. Tarazona. El TERRENO es llano y en lo general no de la mejor calidad, si se esceptua el que circunda la pobl. á la dist. de 1/4 de leg., que es feracísimo; en varias direcciones se encuentran pinares de propiedad particular, los cuales proporcionan el suficiente combustible. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, todos de herradura, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Tarazona, por un balijero. PROD.: trigo, cebada, geja, centeno, avena, habas, guijas, vino, azafran, criadillas, sandías y melones; leñas de combustible, algunas maderas de construccion y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura. IND.: la principal es la agrícola, hay varios telares de paños y lienzos ordinarios para uso de los hab., y tampoco faltan algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion de algun ganado, y el sobrante de frutos, principalmente vino, trigo y azafran, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 530 vec., 2,321 alm. CAP. PROD.: 7.969,536 rs. IMP.: 384,743. CONTR.: 38,024. PRESUPUESTO MUNICIPAL 32,000, se cubre por reparto entre los vecinos.

MADRILEÑY: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. de la *Vall de Castellbó*.

MADRIÑAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adriano de *Madriñan* (V.). POBL.: 2 vec. y 11 almas.

MADRIÑAN (SAN ADRIANO): felig. en la prov. de Pontevedra (9 1/4), part. jud. y ayunt. de Lalin (1 1/2), dióc. de Lugo (11): SIT. á la falda occidental del monte *Carrio*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 24 CASAS repartidas en las ald. de Anzufao, Grela, Madrinan, Martin, Pineiro, Porto, Santradaó y Torre de Anzo. La igl. parr. (San Adriano) es aneja de la de Santiago de Meijome. Confina el TÉRM. N. Anzo; E. la matriz; Santiso al S., y Villar por O. El TERRENO participa de monte y llano; le cruza de E. á O. un arroyo que va á parar en el r. *Deza*, que atraviesa por la parte occidental de la felig., por lo cual tambien pasa el CAMINO que conduce á Lalin y á otros puntos. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; hay ganado vacuno, mular, lanar y cabrío; caza y pesca de diferentes clases. POBL.: 24 vec., 120 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MADRONA: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de *Luzas*.

MADRONA: riach. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga; tiene su nacimiento en los Pirineos, y se pierde en el r. Llobregat, despues de un curso de 10 millas: sus aguas impulsan las máquinas de varios artefactos.

MADRONA: parr. rural en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Berga, ayunt. de Valldan, y dióc. de Solsona. Tiene 1 igl. titulada San Pedro de Madrona, de desconocida antigüedad, sit. en lo alto de una peña, inaccesible por todas partes, escepto por la que se sube aun con dificultad; se halla servida por 1 capellan de la comunidad de Berga; esta igl. es la parr. de Valldan, pequeña, de una sola nave, y la puerta al S.; para llegar á ella se pasa sobre un arco, que de otro modo seria imposible la llegada; tiene por aneja la capilla de San Bartolomé, del pueblo de Valldan, antiquísima tambien, y sit. á 1/4 de hora de Berga. POBL. y RIQUEZA: (V. VALLDAN.)

MADRONA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (12 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22): está sit. la pobl. sobre un terreno montuoso: CLIMA sano, algo frio y ventilado por los vientos del O. y N. Se compone de 22 CASAS dispersas por el térm., en diferentes masías, de las cuales las principales son las denominadas de Codina, Estany, Finestres, Masana, Caballol, Sangrá, Castellana y Bancal dels Ars; hay igl. parr. (San Pedro), contigua á la casa del cura, en el punto mas céntrico del térm., de la que dependen los anejos de Sta. Cruces y San Antonio de Bordell: el curato es de térm., y lo sirve 1 cura párroco y 1 vicario con la obligacion de decir misa en los anejos los dias de precepto. Confina el TÉRM., tomando por punto de partida la igl. parr. por N., con el de Altes (3/4 leg.); E. los de Pinell y Ciuró (1/2); S. Sellent de Sanahuja (1), y O. con los de Castellnou de Basella y Guardiola, Mirambell y la de Portella (1/2): dentro de él se encuentran, como hemos dicho, varias masías que constituyen la pobl., y en ellas existen 7 capillas propias de los dueños de las casas: tambien corre por él un torrente llamado el r. de Madrona, que se seca con frecuencia; tiene su nacimiento en el térm. de Clara, y atravesando los de Madrona y Castellnou de Basella, desagua en el Segre llevando siempre el mismo nombre. El TERRENO es de secano, parte de inferior calidad, y el resto de mediana: todo él está cortado por sierras bajas, en las que hay algunos bosques de pinos, robles y encinas, no muy poblados: los CAMINOS son de travesía de Pons á Solsona, en buen estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta del último punto por cuenta de los interesados. PROD.: centeno, cebada, avena, legumbres, patatas, judías, bellotas y poco vino, muy malo; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, aunque todo de poca consideracion; y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 17 vec., 152 alm. RIQUEZA IMP.: 57,784 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza. Se celebran 2 ferias en la sierra llamada del Bancal dels Ars, hácia el S. del térm., donde no hay mas que una casa meson del mismo nombre; la primera á 19 de setiembre, y la segunda á 28 de enero; á ambas acude ganado mular, lanar, cabrío, de cerda y abundante vacuno; llevando á la primera mucho cáñamo de las huertas de Oliana, Tiurana, Pons y Artesa de Segre: solo duran hasta la caida de la tarde, y son muy concurridas, sin duda por la circunstancia de no exigirse los derechos municipales.

MADRONA: l. que con arreglo á la ley vigente de ayunt., y como principal, le forma con Perogordo y Torredondo, en la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (1 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. al pie de unas pequeñas cuestas ó laderas de poca elevacion, en terreno húmedo y próximo al r. titulado Riofrio; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á pulmonías, pleuresías y catarrales, producidas sin duda por los aires frios y húmedos que reinan en invierno y primavera: tiene de 50 á 56 CASAS de habitacion baja, distribuidas en varias calles, sin empedrar, y una plaza; hay casa de ayunt., un pósito pio con algun grano para socorro de labradores y pobres necesitados; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, cuyos alumnos se hallan á cargo de un maestro dotado con 400 rs., y la retribucion convencional que dan los padres de los niños, y 1 igl. parr. (Sta. María de la Cerca), servida por 1 párroco, cuyo curato es provision real y ordinaria: el cementerio rodea la igl., pero está bien ventilado y no perjudica la salud pública: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita, Ntra Sra. de la Salud, propia del pueblo y sostenida por los fieles, y una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos: el TÉRM. confina N. y O. Torredondo; E. Hontoria y las Navas de Riofrio, y S. Fuentemilanos: se estiende 3/8 de leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y comprende 1,500 obradas de tierra labrantía, dividida en dos hojas, de las cuales se cultivan, cada 2 años, 170 de primera calidad, 220 de segunda, y 460 de tercera; un hermoso soto poblado de fresnos y negrillos, y algunos otros prados, que aunque sin tanto arbolado, suministran abundantes pastos para toda clase de ganados, ademas de los egidos y eriales que son á propósito para los lanares; pasa muy cerca del pueblo y casi bañándole, el pequeño r. ya citado, Riofrio, el que desemboca á la salida de este térm. en el r. Milanos, es poco caudaloso, y da impulso con sus aguas á la rueda de 1 molino harinero: el TERRENO en su mayor parte es llano, aunque circundado de algunas pequeñas laderas, y en su fondo lastroso, todo es de secano, sin mas parte de regadío que los prados y soto de que se ha hablado: en los últimos años, especialmente desde la guerra de la Independencia, se han hecho algunas roturas, aunque de poca consideracion. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, avena, muelas y yeros: mantiene ganado lanar y vacuno; y cria caza menor en abundancia, y algun animal dañino, como zorras, lobos y garduñas. IND.: la agrícola, 1 molino harinero y 1 tejedor de lienzos: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes, é im-

portacion de los art. de que se carece. POBL.: 55 vec. 140 alm. CAP. IMP.: 58,907 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 28'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., que se cubren con los fondos de propios en su mayor parte.

MADRONA (CASAS DE): son 4 alquerías con sus correpondientes heredamientos de la prov. de Valencia, part. jud. de Jarafuel: SIT. 1/4 de hora de la de Ayora, á cuya jurisd. corresponden, al SO. de la misma y muy cerca del camino que desde dicha v. conduce á la c. de Almansa: entre dichas casas hay una ermita donde se celebra misa los dias de fiesta, concurriendo á oirla las familias que habitan aquellas y las de los heredamientos inmediatos. Fué este paraje en otras ocasiones delicioso por la multitud de encinas que le circuian, formando un bosque bien conocido con el nombre de Carrascal; pero en la actualidad se halla ya desp. de árboles: no viendose por alli mas que tierras de cultivo, destinadas á la produccion de granos, que los dan en abundancia por su escelente calidad.

MADRONA (LA): es una casa en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga, térm. de Puigreig: SIT en el camino que va de Berga á Manresa, mas abajo de Caserras; cerca de ella tiene una ermita dedicada á la Virgen del Rosario.

MADROÑAL: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de *Estepa*.

MADROÑAL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (13 leg.), part. jud. de Sequeros (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35). SIT. en una ladera á la falda de un monte llamado *Cabril*, bajo el cielo y en la misma hondonada que se halla la v. de Cepeda, de la que dista 1/2 leg. al E.; goza de un CLIMA muy ventilado y sano, y no se conocen enfermedades endémicas. Se compone de 32 CASAS de mediana construccion, con muy pocas comodidades interiores, formando cuerpo de pobl.; tiene una pequeña igl. fuera del pueblo, la cual es anejo del curato de Cepeda; hay una habitacion destinada para cárcel, en cuyo local el ayunt. celebra sus sesiones, y el cementerio pegado á la misma igl. El TÉRM. confina al N. con Monforte; E. Cepeda; S. Herguijuela de la Sierra, y O. Alberca y el precitado Monforte; su estension es de poco mas de 1/4 de leg. de N. á S., y 1/4 escaso de E. á O.; en él y como á unos 200 pasos del l. nace una fuente abundantísima, de la que se forma el arroyo llamado el *Coso*, de curso perenne, cuyas aguas aprovechan los vec. para sus usos, y con las restantes fertilizan algunos trozos de tierra, tanto correspondientes á esta pobl., como á la inmediata v. de Cepeda; á la parte del E. nace otro pequeño arroyo y varias fuentecillas. El TERRENO en general es muy flojo, escepto la pequeña parte de regadio; tiene una deh. de corta estension con algunos castaños, y alrededor del pueblo hay varias moreras, muchos cerezos y guindos. Los CAMINOS son vecinales, y prestan comunicacion con los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe por el balijero que lleva la de Herguijuela. PROD.: algun vino, muy pocos granos, una tercera parte del aceite que necesitan para el consumo; muchas patatas, nabos y fréjoles. hay unas 100 cab. de ganado lanar y 12 del vacuno y caza de conejos y perdices. IND.: esencialmente el tejido de lienzos, pues la agricultura, como perteneciente la propiedad de las tierras á los vec. de Cepeda, en su mayor parte, casi no se ejercita. POBL.: 29 vec., 131 almas. RIQUEZA PROD.: 37,300 reales. IMP.: 1,865.

MADROÑALES: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Archidona, térm. de Cuevas-altas, ó sea de San Marcos.

MADROÑAR: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche.

MADROÑERA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (10 leg.), part. jud. de Trujillo (2), dióc. de Plasencia (16), c. g. de Estremadura (Badajoz 22); SIT. entre sierras; es de CLIMA bastante templado; reinan los vientos E. y S., y se padecen inflamatorias é intermitentes. Tiene 350 CASAS muy malas, en una plaza y varas calles sin órden ni empedrado y piso desigual; la casa del pósito y cilla que sirve para el ayunt. y escuela, á la cual concurren 120 niños de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro dotado con 2,200 rs., de los fondos públicos; igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion, con curato de término y de provision de S. M., en los 11 meses y uno del ordinario, á la que son anejos 2 pagos de viñas, uno de esta v., y el llamado de San Clemente de Trujillo, en los cuales hay casas habitadas; en las afueras 200 pasos al E. una ermita arruinada con el título de San Gregorio, y al N. á 100 varas, el cementerio. Se surte de aguas potables en 3 pozos ó fuentes que hay en las inmediaciones. Confina el TÉRM. por todos los aires con el de Trujillo, sin estenderse á mas de 100 varas, y aun algunas casas se hallan fuera de él, bañándole muy cerca un arroyo llamado *Crecederas*, que se une á *Magasca*, á 1/4 de leg. de la v.; solo le cruza un puente, camino de Trujillo, y sus aguas dan movimiento 2 ó 3 veces al año á 5 molinos harineros. Los CAMINOS son vecinales, el CORREO se recibe en la cab. del part. por conductor, á espensas de los vec. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, y caza menor, pero todo por la jurisd. de Trujillo, por falta terrenos del pueblo. POBL.: 380 vec., 2,081 almas. CAP. PROD.: 1.697,200 rs. IMP.: 84,860. CONTR.: 11,816 rs., 23 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,892, del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con repartimiento vecinal, por la absoluta falta de propios.

Segun aparece en el libro becerro de la igl., era este pueblo ald. de Trujillo en 1551; no tenia sacramento, pero si cura. En 1558 D. Gonzalo Carbajal, ob. de Plasencia, compró á S. M. el señ. de él, que tenia entonces 24 vecinos, pagando 16,000 mrs. por cada uno, y por cuanto dicho Sr. Carbajal falleció al año 1559, hizo cesion de esta compra en Alonso Ruiz, vec. y regidor de la c. de Trujillo, cuya cesion aprobó S. M. en virtud de carta otorgada en Valladolid por Doña Juana, gobernadora del reino, con especial poder de su hermano el rey D. Felipe II, ausente, á la sazon, de España.

MADROÑO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Pozuelo: SIT. al SO. de esta v., de la que dista 3/4 de leg.; tiene 31 vec. labradores unos, y otros leñadores.

MADROÑO: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Campillos, térm. de Serrato.

MADROÑO (EL): ald. agregada al ayunt. del Castillo de las Guardas (3 leg.), en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (10), part. jud. de Sanlúcar la Mayor (9): SIT. al O. de su matriz, en el confin de la prov. de Sevilla con la de Huelva, con CLIMA saludable, vientos N., padeciéndose mas comunmente tercianas. Tiene 125 CASAS, una escuela de niños dotada con 200 ducados, igl. parr. (San Blas), curato de entrada, del que dependen los cas. ó ald. del Alamo, Villagordo, Juan Anton, Juan Gallegos y Bernales, sujetos en lo civil al ayunt. del Castillo, de cuyo TÉRM. participa esta ald. El TERRENO es montuoso, con algunos manantiales escasos de buen agua, y prod. trigo, cebada, avena, centeno, lino, bellotas y miel: se cria algun ganado, especialmente cabrio, y caza de conejos, perdices, jabalíes y venados. POBL. de sola la ald., 129 vec., 434 hab. dedicados á la agricultura, y algunos á tejer lana y lino. Las 5 ald. ó cas. espresados cuentan 92 vec., 324 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con el ayunt. (V.)

MADROÑO (EL): cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, term. jurisd. de Villanueva de la Reina.

MADROÑOS (LOS): cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Socobos.

MADROSENDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Sta. Eulalia de *Beiro*. (V.)

MADROSENDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Juan de *Toiriz* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

MADRUEDANO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (11 leg.), part. jud. del Burgo (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (5); SIT. en una ladera pedregosa y combatido mas frecuentemente por el viento N., su CLIMA es muy frio. Tiene 60 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 56 fan. de trigo comun; hay una fuente de buenas aguas que aprovecha el vecindario para sus necesidades domésticas, igl. parr. (San Quirico y Santa Julita), aneja de la de Modamio, un cementerio público sit. al S. de la pobl. TÉRM.; confina N. Perera; E. Nograles y Modamio

S. Retortillo, y O. Caracena; dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas. El TERRENO es frio, arenoso y de mala calidad, comprende un monte carrascal y una deh., cuyos pastos son heno y trebol. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part., por balijero. PROD.: trigo de inferior clase, centeno y cebada; leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 44 vec., 182 alm. CAP. IMP.: 27,027 rs. y 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL: 720 rs., se cubre por reparto vecinal.

MAELLA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (18 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. y adm. de rent. de Caspe (3): SIT. en el centro de una dilatada vega que se estiende por ambas laderas del Matarrana, cuyas corrientes pasan junto al pueblo, la baten generalmente los vientos del NE., NO. y S.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes y epilepsias. Comprende sobre 500 CASAS, con muchos corrales, las que son de mala fáb., y se distribuyenn en 21 calles y callejuelas todas llanas y cómodas, y 3 plazas bastante regulares: tiene un arrabal con 3 calles, casa de ayunt. de buena arquitectura, y sobre su bóveda la torre del reloj que es hermoso; cárceles que estuvieron constituidas en el cast. ó palacio del Sr. conde de Aranda, que fué incendiado por la faccion de Cabrera en 1837, sirviendo hoy dia para cárcel un mal cuarto sit. en los arcos de la Lonja; un hospital medianamente asistido y fundado por el Sr. Bermudez de Castro, rector de aquella v., el cual posee unos 7 ú 8,000 rs. en rentas propias; escuela de niños á la que concurren 150, dotada con 3,500 rs., otra de niñas con 60 de asistencia y 800 rs. de dotacion, una regular y ant. igl. parr. dedicada al Protomártir San Estéban, de térm., servida por un cura de patronato del Sr. duque de Hijar, y 5 beneficiados perpetuos, uno de los cuales es el sacristan mayor; un conv. que fué de PP. Franciscanos con el título de Sta. Maria de Maella, fundado en 1610 estramuros de la pobl., en el mismo sitio donde se hallaba una casa y una igl. llamada de Sta. Maria, que fué la primitiva parr., segun consta por tradicion; un ex-monast. de PP. Trapenses, sit. en la partida de Anzuda, cuya descripcion hacemos en el art. de *Trapa La*, (v.); 3 ermitas tituladas de Sta. Bárbara, Santo Cristo de la Zarza y San Sebastian, fuera de la v. y 2 capillas dentro, todas con culto público, y un cementerio bastante capaz y ventilado. Los vec. se surten para sus usos de las aguas del r. Matarraña, que son buenas en el invierno, aunque en el estío se alteran algun tanto por su escasez y calores. Confina el TÉRM. por N. con el de Caspe; E. Fabara y Batea (el último de la prov. de Tarragona, part. jud. de Gandesa); S. Calaceite y Mazaleon (prov. de Teruel), y O. Alcañiz (id.). En su radio se encuentra hácia la parte del NE. el barrio ó lugarejo llamado de *Santa Susana* (V.), conocido antiguamente con el nombre de *Villanueva de Almazan*, de donde tomaron su denominacion los duques de Almazan, señores temporales de Maella, y algunos montes abundantes en animales dañinos, con un pinar deteriorado y yerbas de pasto. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; participa de llano y huerta que se riega con las aguas, aunque escasas, del mencionado r. *Matarrana*, que corre hácia el NE. en busca del Ebro, sobre el que hay en Maella un hermoso puente de piedra de 10 ojos, que forman otros tantos arcos de buen gusto. Los CAMINOS son locales y de herradura, en regular estado: solo los que dirigen á Caspe y Alcañiz fueron carreteros en otro tiempo, aunque pudieran ponerse corrientes con poco coste. El CORREO se recibe de Caspe, por balijero, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, vino, mucho aceite, garbanzos, poca seda, patatas, legumbres y verduras: mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; hay caza de conejos, liebres, perdices, lobos, zorras y otros animales dañinos, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agricola, varios telares de lienzos, 1 molino harinero y 3 de aceite, todos en buen estado. El COMERCIO es insignificante: hay algunas tiendas de ropas comunes y de abaceria. En 8 de diciembre principia una feria que dura 4 dias, en la que se vende toda especie de telas y pañuelos, zapatos, lienzos, mantas mo rellanas, cerrageria, cordeleria, cáñamos, dulces y licores. POBL.: 369 vec., 1,751 almas. CAP. PROD.: 6.811,724 rs. IMP.: 542,600. CONTR.: 84,870. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 18,000 rs., que se cubre con el producto de propios y por reparto vecinal.

HISTORIA. Maella es pobl. antigua. Cuéntase entre las numerosas conquistas del restaurador de Zaragoza: Alfonso la concedió los fuerosque á esta c., y le señaló los mismos términos que hoy posee; mas la pardina que pertenece á la casa de los condes de Aranda. El cast. fué dado á la órden de Calatrava y poseido por el comendador de Alcañiz hasta que pasó despues á los marqueses de Torres y mas tarde á dicha casa de Aranda. Se fortificó en las famosas guerras de sucesion entre las casas de Francia y Austria: fué combatida por los imperiales quienes la tomaron para rendirla luego al duque de Orleans, desde cuya época ostenta las flores de lis su escudo de armas. Se fortificó tambien por las tropas liberales en 1822. En la última guerra civil fué tambien sostenida algun tiempo por las tropas de Isabel II que la fortificaron á principios de 1835. Fué combatida despues por los carlistas como en mayo de 1837, que les hubiera sucumbido ya á no haberla socorrido con oportunidad el general Nogueras. En 1.° de octubre de 1838 atestiguó esta v. la famosa accion a que dió nombre, cuyo resultado con mas de 1,000 muertos entre carlistas é isabelinos, llenó de consternacion al ejército liberal por la completa derrota que aqui sufrió, y de gloria al caudillo realista Cabrera. El malogrado mariscal de campo del ejército de Isabel II D. Ramon Pardiñas, joven arrojado, pereció aquí peleando solo y á pie con el mas desesperado valor apoyado en un árbol.

MAELLO: l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16), dióc. de Segovia (6): SIT. á la der. de la carretera que dirige de Madrid á Valladolid, por Arévalo; le combaten los vientos N. y E., y su CLIMA es propenso á intermitentes: tiene de 190 á 200 CASAS, inferiores en su mayor parte, casa de ayunt. que á la par sirve de carcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 60 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,200 rs. y una igl. parr. (San Juan Bautista), con curato de segundo ascenso y provision ordinaria: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita La Vera Cruz, propia de una cofradia; el cementerio en parage que no ofende la salud pública, y una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos: confina el TÉRM. N. Labajos; E. Blascoeles y Aldeavieja; S. Villacastin, prov. de Segovia, y O. Velayos; se estiende 1/2 leg. por N. y E. y 5/4 por S. y O., y comprende los desp. titulados Iñigo, Muñoz y las Gordillas; habiéndosele agregado últimamente la jurisd. civil del térm. de Villadey: hay un pequeño monte chaparral de encina, y algunos prados con regulares pastos; y le atraviesa un arroyo titulado Milanos, el que pasa al N. del pueblo. El TERRENO es de regular calidad. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limitrofes, pasando al N. del l. la citada carretera de Madrid á Valladolid. El CORREO se recibe de Villacastin. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza menor. IND.: la agricola: el COMERCIO está reducido á la esportacion de lo sobrante, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 132 vec., 519 alm. CAP. PROD.: 1.625,600 rs. IMP.: 60,624. IND. y fabril: 6,550. CONTR.: 12,577. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 6,000 rs., que se cubren por reparto vecinal.

MÆNACA: Estrabon nos ha conservado noticia de que esta c. era la última colonia de los griegos focenses comenzando sin duda por Emporias. Algunos, dice el mismo, opinaron que era la misma Malaca; pero se engañaron en esto, pues aun se ven las ruinas de *Mænaca* que conserva todos los indicios de una c. griega; y estaba mas distante de Calpe que Málaga, y esta c. se acerca mas al modo de construir que tenian los cartagineses. Isaac Vosio creyó haber estado *Mænaca* en el sitio que hoy ocupa la actual Velez Malaga. Nosotros creemos que podria haber existido en la punta de la *Atona*.

MAESAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Clemente de *Sisan*. (V.)

MAESO (EL): cas. con heredades de labor, en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de *Hellin*.

MAESTRAZGO: con este nombre se conoce un estenso y escabroso terr. SIT. al N. del reino de Valencia y de la prov. de Castellon de la Plana, desgraciadamente célebre en la última

guerra civil; el cual correspondia en su totalidad á la militar órden de Montesa, de cuyo maestre tomó nombre, y en la actualidad se halla distribuido entre los part. de Albocácer, San Mateo y Vinaroz, con una pequeña parte en los de Morella, Lucena y Castellon de la Plana. Confina al N. con la Tenencia de Benifazá; E. el mar Mediterráneo; S. Torreblanca, Benlloch, Puebla Tornesa, Borriol y Useras, y O. Señorío de Alcalaten, Peñagolosa, Villafranca y Cati. El aire que en todas partes se respira es puro, de modo que la especie humana prolonga la vida con robustez y generalmente sin graves achaques: el CLIMA sin embargo es vario aun en cortas dist., siendo frio en las inmediaciones del Peñagolosa y montes de Cervera, Culla, Ares y Benafigos, y al contrario templado y delicioso en las llanuras de Benicarló, Vinaroz y Alcalá de Chisvert. La órden de Montesa poseia varios pueblos del reino de Valencia, pero la mayor parte se hallan juntos en la parte set., cuya estension acabamos de reseñar. Allí se ven las encomiendas de Alcalá Ares, Benasal, Benicarló, Culla, La Mayor y Villafamés, con el bailío de Cervera. La encomienda de Alcalá tenia 3 v. que eran Chisvert, Polpis y Alcalá, de las cuales únicamente se conserva la última (part. jud. de San Mateo): las de Ares del Maestre (del de Morella), Benasal (Albocácer) y Villafamés (Castellon), tienen cada una la sola v. de su nombre: la de Benicarló se reduce á la v. de su nombre y á la de Vinaroz (de este part.); la de Culla se compone de 7 pobl. que son: Benafigos, Culla, Molinell, Torre-Embosora, Villar de Canes (part. de Albocácer), Adsaneta y Vista-bella (de Lucena): La Mayor abraza otras 7 v. denominadas: Albocácer, Cuevas de Vinromá, Sarratella, Tirig, Torre-Endomenech, Villanueva de Alcolea (de Albocácer) y Salceda (San Mateo); y finalmente el bailío de Cervera se compone de otras 7 v. que son: Calig (Vinaroz), Canet lo Roig, Cervera, Chert, La Jana, San Mateo y Trabiguera con San Jorge, que hoy dia es un l. independiente del part. de Vinaroz, así como aquellas, con las que tienen comunidad de pastos Rosell del de Morella, pertenecen al de San Mateo. En todo aquel recinto se encuentran multitud de casas de campo llamadas allí masadas, cuyos dueños las tienen dadas en enfitéusis con el terreno que abrazan; de cuya manera se perpetuan en las familias arrendatarias cuyos nombres llevan generalmente, y no los de los dueños del dominio directo. La mayor parte del terr. se compone de montes áridos, por lo comun incapaces de cultivo, y por lo mismo destinados á pastos con muchos robledales y encinares, donde se mantiene mucho ganado vacuno; el resto, principalmente hácia la parte oriental, son valles y llanuras bastante fértiles, aunque privadas casi enteramente de riego, á cuya escasez debe atribuirse sin duda la corta pobl. del Maestrazgo de Montesa, y el haberse desp. varios l. ant. de que se conservan cast., ruinas ó memoria; porque en otros siglos pudieron existir algunas fuentecillas para el pasto de los vivientes que se habrán secado despues como se han ofrecido varios ejemplos. Cruzan el Maestrazgo en varias direcciones las anchas ramblas de Cervera, de la Viuda y de las Cuevas, las que inutilizan una porcion inmensa de terreno por los muchos lodos que hacen en su largo curso, y por las frecuentes avenidas con que inundan y destruyen las cercanias. Es general y algo abundante en todos los pueblos la cosecha de granos; en la mayor parte de ellos rica y estimada la del vino; síguense las de aceite y algarrobas en medio del descuido que reina en el cultivo de estos árboles; enriqueciendo, finalmente, otros prod. el suelo, tales como los higos, seda, miel, delicadas frutas y numerosos ganados. POBL.: la de todo el Maestrazgo ascenderá segun datos oficiales á 13,247 vec., 53,221 alm.

MAESTRE-ARIAS: casa en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, térm. de Alhambra: es donde durmió el maestre de Santiago D. Pedro Arias, comendador de Alhambra, viniendo á disponer lo necesario antes de la batalla de las Navas, en la cual herido, murió luego gloriosamente: se halla derribada.

MAESTU: v. cab. del ayunt. de Arraya, en la prov. de Alava (á Vitoria 4 leg.), part. jud. de Salvatierra (2 1/2), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (12): SIT. en llano, con CLIMA templado, combatido de los vientos N., S. y SO. Tiene 79 CASAS de regular construccion que forman calles mal alineadas, casa de conc., escuela de ambos sexos dotada con 30 fan. de trigo y varios réditos de un censo; igl. parr. dedicada á la Sta. Cruz y servida por 3 beneficiados, uno de ellos con título de cura, de nombramiento del ordinario y aquellos de presentacion del cabildo que nombra tambien al sacristan; en la sacristía existe el archivo del valle y hermandad de Arraya, bajo la custodia del parroco, alcalde y procurador síndico: hay 2 ermitas bajo la advocacion de San Martin y Ntra. Sra. del Campo: esta última de tiempo de los godos: el cementerio se halla fuera de la pobl. y en parage que no perjudica á la salud pública. Los vec. se surten para beber y demas usos de varios pozos que hay en algunas casas y de las fuentes y r. Ega que cruza el TERM. Confina N. Atecha; E. Sabando; S. Corres, y O. Apellaniz; dentro de su circunferencia existe un monte robledal. El TERRENO aunque vario, es generalmente de mala calidad y poco fértil; le atraviesa el espresado r. que tiene un puente de piedra titulado San Juan: hay otros 4 tambien de piedra junto á las ferr. CAMINOS: esta v. es crucero de Vitoria á Navarra y de Guipúzcoa á Logroño. CORREOS: se ha establecido últimamente una carteria que recibe la correspondencia de Vitoria los sábados y martes, distribuyéndose luego á varios ayunt. limítrofes. PROD.: trigo y otros granos y frutas: cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de liebres, perdices y palomas, y pesca de truchas. IND.: ademas de la agricultura hay un molino harinero, 3 posadas, 2 tabernas, 6 tiendas, sastres, zapateros, etc., y 4 ferr. POBL.: 67 vec., 339 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MAFARICA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobade* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MAFET: l. con alc. ped. dependiente del distr. municipal de Agramunt (1/3 leg.), en la prov. de Lérida (6 2/3), part. jud. de Balaguer (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 17 1/3), dióc. de Seo de Urgel (14): SIT. en una pequeña elevacion formada por una roca que existe en una llanura bastante desigual, donde el CLIMA es muy caluroso en el estío y frio en invierno, pero sano. Se compone de 16 CASAS y una igl. (San Lorenzo) aneja de la parr. de Ceró, y servida por un vicario, el cual tiene la obligacion de enseñar á leer y escribir á varios niños; hay tambien cementerio junto á la igl. á unos 30 pasos al N. del pueblo. El TERM. confina por el N. con el de Aladrell (1/3 leg.); E. el de Agramunt (1/4 hora); S. otra vez el de Agramunt (1/3 leg.), y O. el de Preixens (1/4 hora): dentro de su circunferencia hay 2 balsas donde se recogen las aguas de lluvias que aprovechan los vec. para su consumo. El TERRENO es de mediana calidad y secano, á escepcion de unos 30 jornales, que se riegan cuando el riach. Sió, que baña la orilla der. del term., lleva alguna cantidad de agua, en cuyo regadío existen muchos álamos y chopos, así como algunos robles y encinas, que se crian en varios pequeños cerros aislados entre sí, hácia el N. del térm.: los CAMINOS dirigen á Artesa y Agramunt en estado muy deplorable, recibiendo la CORRESPONDENCIA del último punto por cuenta de los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, poco cáñamo, judías y aceite; cria ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: un molino harinero de una muela. POBL.: 8 vec., 38 alm. RIQUEZA IMP.: 44,303 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MAGACELA: priorato con jurisd. *vere nullius* de la órden de Alcántara, en la prov. de Badajoz: se gobierna por un prior caballero de la órden con las apelaciones del tribunal especial de las mismas, formando un terr. completamente exento de los ob., el cual se compone de los pueblos siguientes: Magacela, Benquerencia con su anejo Helechal, Cabeza del Buey, Campanario, Castuera, Coronada, Esparragosa de Lares, Esparragosa de la Serena, Galizuela, Guarda, Haba, Malpartida de la Serena, Monterubio, Peraleda del Zaucejo, Quintana, Sancti-Spiritus y Villanueva de la Serena. En el estado del Priorato de Alcántara incluimos los pueblos que pertenecen á los prioratos de Magacela, Rollan y Zalamea; pero advertimos que cada uno de estos prioratos es independiente del de Alcántara, al cual solo corresponden los pueblos de los arciprestazgos de Alcántara y Valencia, que espresamos al hablar de la dióc. de Coria, y que la cuestion del ob. de esta c. se refiere por consiguiente solo al terr. de aquellos 2 arciprestazgos, sin afectar en nada á los 3 prioratos de Magacela, Rollan y Zalamea. En esta atencion el estado puesto á la pág. 396 del tomo I.°; debe entenderse de toda la órden, al cual nos referimos para designar el personal ecl. de los pueblos que componen el priorato de Magacela. El prior percibe 15,000 rs. de dotacion.

MAGACELA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (17

leg.), part. jud. de Villanueva de la Serena (2), aud. terr. de Cáceres (15), dioc. *nullius* perteneciente al priorato de su nombre, de la órden de Alcántara, c. g. de Estremadura: SIT. en la ladera oriental de un gran cerro, formando escalones todas sus calles, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas y dolores de costado: tiene 250 CASAS de figura irregular por el mal piso en términos que para entrar en unas, es necesario subir y en otras bajar algunos escalones ó repechos; pósito, cárcel, escuela de niños dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, y asisten 30; igl. parr. dedicada á Sta. Ana, con curato de primer ascenso y provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las órdenes militares: el edificio se halla en lo mas alto de la v. y dentro del ant. cast. de la misma, del cual aun se conservan algunos restos de las murallas y torreones; una ermita en medio del pueblo titulada de San Antonio, otra con la advocacion de los santos Aquila y Priscila en las inmediaciones; y mas lejos la de Ntra. Sra. de los Remedios, junto al palacio ant. de los priores de Magacela, hoy desmantelados: en lo bajo del cerro hay muchas casas pajares, para encerrar los ganados, el heno y los aperos de labor: se surte de aguas potables de buenas y abundantes fuentes que hay á la bajada del cerro. Confina el TERM. por N. con el de la Coronada; E. Campanario; S. Quintana y Guarda; O. la Haba, á dist. de 1/2 leg. á 1, y comprende 800 fan de tierra roturada para labor, 200 para olivos, 1,292 para pastos; las deh. de la Torre, del monast. del Escorial, Torralba, del marqués del Montereal; el Ejido, de D. Manuel Valdés, con monte de encinas y casa; las del Berrocal, Rincon, Hoya y Cuesta, de propios: le bañan el arroyo del Molar y el de Hortiga, y tiene una laguna junto á la ermita de los Santos, para abrevadero. El TERRENO fuera del cerro en que se halla la v. es casi todo llano, aunque por partes muy pedregoso con algunas huertas de riego: el cerro ó sea sierra de Magacela es de 1/2 leg. de long., menos de 1/4 de lat. en direccion de E. á O., casi cortada por el camino que va á la Haba, el cual forma un puertecito y principian unos grandísimos peñascos que llaman los Padrastros: los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe en Villanueva de la Serena por propio 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, garbanzos; se mantiene ganado lanar, de cerda y vacuno, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: alfarería basta; 3 hornos de pan; 3 de cal: se estraen algunas verduras. POBL.: 286 vec., 1,114 alm. CAP. PROD.: 2.085,850 rs. IMP.: 114,792 rs. CONTR.: 11,982 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 13,826 rs. 29 mrs., del que se pagan 2,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de las deh. de propios.

MAGADAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de *Salime* (V.). POBL.: 11 vec. y 60 almas.

MAGAGA: pago dependiente de la jurisd. de Haria ó Aria, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

MAGALOFE (SAN JORJE DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Puentedeume (3/4) y ayunt. de Fene (1/4): SIT. en una altura al S. de la ria del Ferrol y á la der. del camino que desde Puentedeume se dirije á Neda; disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano: comprende los l. ó ald. de Botarigo, Feal, Fuentenueva, Junqueira, Pedron, Picas y Pungeiro que reunen 53 CASAS y varias fuentes de buen agua potable. La igl. parr. (San Jorje) es matriz de Sta. Cruz de Salto que pertenece al ayunt. de Cabañas; el curato de entrada y el patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Sillobre; al E. su mencionado anejo; al S. San Mamed de Larage, y por O. Santiago de Barallobre; le bañan varios arroyuelos que reunidos van á desaguar á la citada ria. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS locales enlazan con el que hemos dicho va de Neda á Puentedeume: en esta v. se recibe el CORREO 3 veces en la semana. PROD.: maiz, trigo, cebada, centeno, vino, legumbres, frutas y no carece de combustible y pastos; cria ganado vacuno y de cerda; hay caza de liebres, perdices y zorros. IND.: la agrícola y molinos harineros para el abasto. POBL.: 54 vec., 270 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MAGALLANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Juan de *Dorron*. (V.)

MAGALLON: rento en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Santa Cruz de Moya.

MAGALLON: v. con ayunt de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Borja (1 hora): SIT. en la pendiente de un montecito formando anfiteatro, á la márg. izq. del r. Huecha: hállase defendida algun tanto del viento N.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes catarrales. Tiene sobre 400 CASAS que se distribuyen en calles irregulares y empedradas, y 2 plazas; hay casa de ayunt. en la que estan las cárceles; un hospital para los vec. que solo puede mantener 6 enfermos, porque las rentas no pasan de 2,000 rs. anuales, supliendo lo que falta la caridad pública; escuela de niños á la que concurren 60, dotada con 3,000 rs. y dos de niñas con 40 de asistencia, cuyas maestras carecen de título y dotacion; igl. parroquial (San Lorenzo), de primer ascenso, servida por un cura, 2 racioneros y 4 beneficiados, todos de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, escepto uno de los últimos que es de patronato particular; un convento que fué de PP. Dominicos, cuyo edificio carece de destino, aunque el ayunt. lo tiene pedido para escuelas: 2 ermitas tituladas de San Sebastian y Virgen del Rosario, aquella estramuros, y esta sit. en la plaza del Mercado con un capellan que tiene el encargo de decir la misa de 12 por espacio de 4 meses y el rosario diario; un cementerio en desp. que fué construido en 1834 y 4 fuentes públicas á 5 minutos de dist. de la v. en distintos puntos, cuyas aguas se cree proceden del Moncayo, y son buenas. Confina el TÉRM. por N. con los de Agon y Bisimbre; E. Alberite y el cot. red. de Gañarul; S. el mismo y Bureta, y O. Albeta y Borja. En su radio se encuentran 2 pequeñas casas de campo, la granja de *Muzalcoraz* (V.), 12 deh. de propios y una de carnecería. El TERRENO comprende sobre 700 cahizadas de secano, y 1,500 de regadío, la mayor parte de muy buena calidad, que se fertiliza con las aguas del r. Huecha que corre hácia el N. en busca del Ebro: la parte de monte es muy pobre sin bosques. Los CAMINOS son locales, todos carreteros, en buen estado. El CORREO se recibe de Zaragoza por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, hilazas, frutas, legumbres y verduras: mantiene ganado lanar, y hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola, varios telares de lienzos comunes, 3 fáb. de ladrillo, 4 alfarerías, un molino harinero y 8 de aceite. El COMERCIO se reduce á la esportacion de los prod. agrícolas é industriales, importando algunos art. de general consumo; hay algunas pequeñas tiendas de abacería. POBL.: 430 vec., 2,044 almas. CAP. PROD.: 5.760,000 rs. IMP. 462,600 CONTR.: 75,899.

MAGAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de San Felix de *Estacas*. (V.)

MAGAN: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Toledo (2 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un bajo resguardado de los vientos del E., reinan el O. y N. con CLIMA templado, y se padecen afecciones reumáticas y nerviosas: tiene 200 CASAS, con la de ayunt. y cárcel distribuidas sin órden; escuela de primeras letras dotada con 1,600 rs. de los fondos públicos á la que asisten 50 niños; igl. parr. dedicada á Sta. Marina con curato de entrada y provision ordinaria; una ermita en el pueblo con el título de la Merced, y otra á 2 tiros de bala colocada en un cerro, dedicada á la Concepcion; al estremo N. del l. existen las ruinas de una fortaleza árabe al parecer, y en el cerro al E. los restos de un cast. de la misma época, y que podrian tener comunicacion. Se surte de aguas potables en una fuente en las inmediaciones, gordas y que contienen partículas de nitro y sulfato de cal. Confina el TÉRM. por N. con el de Cabañas de la Sagra; E. Villaseca de la Sagra; S. Mocejon; O. Olías, á dist. de 1/4 á 3/4 leg. en TERRENO desgual y de mediana calidad: los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en Olías por un encargado 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, algarrobas, alcarceña, lentejas, aceite y poco vino; se mantiene el ganado de labor y caza menuda. IND. y COMERCIO: 2 molinos de aceite, una tahona; se trafica en trapo viejo, y algun ganado cerdoso, lanar y vacuno, aunque en corta cantidad. POBL.: 256 vec., 952 alm. CAP. PROD.: 1.906,051 rs. IMP.: 50,351. CONTR.: 20,899. Id. de culto y clero 10,000. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 12,000 del que se pagan 7,000 al médico y 1,600 al secretario por sus dotaciones y se cubre por repartimiento.

MAGANES (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (2) SIT.

en la falda oriental de una sierra é inmediaciones del rio *Onon*, afluente del *Narcéa*. Reinan todos los vientos, y el CLIMA es SANO. Tiene unas 27 CASAS distribuidas en los l. de Ballecielo, Luarnes, Ordiales y Soncedo. La igl. parr. (Sta. Maria) de la cual es aneja la de San Julian de Onon, se halla servida por un cura de ingreso, y patronato del ob.: hay tambien 3 ermitas propias del vecindario. Confina el TERM. con los de Ambres, Mieldes y Porley. El TERRENO es montuoso y quebrado. Los CAMINOS locales y malos; el CORREO se recibe de Cangas. PROD.: centeno, maiz, trigo, patatas, legumbres y escelentes pastos: se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algun mular y de cerda: hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 27 vec., 209 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MAGAÑA: r. en las prov. de Ciudad-Real y Jaen: nace de unas fuentes que hay en un barranco del mismo nombre en el térm. del Viso del Marqués, por su parte S., part. de Valpeñas; únensele despues el arroyo de la Cercedilla y los nombrados del Sacristan y Cabezamalos, llegando á reunir un caudal regular de agua, que hace moler á 5 molinos harineros de una y dos piedras; cruza la carretera general de Andalucía por el llamado puente de Magaña, que es de un arco de medio punto, de 60 pies de diámetro, sobre machones de 8 pies de altura; su bóveda está construida de dovelas de pizarra arcillosa, compacta, cortadas con esmero y bien colocadas; pretiles de 4 pies de altura y 2 1/2 de espesor, todo en buen estado aunque la dobela de la clave de la der. está partida por medio; pero no ofrece peligro por el asiento que ha formado ya: penetrando despues en Sierra Morena, entra en el paso de Despeñaperros, pasa junto á la ald. de Magaña aneja de Sta. Elena (Jaen), continúa despues su curso al S., y al llegar á los encinares de Vilches y sitio llamado de las Juntas, desagua en la márg. der. del Guarrizas, el cual baja despues al Guadalen. Algunos llaman á este r., Despeñaperros, en el estrecho de este nombre, y otros Almuradiel ó Almudiel, desde que recibe las aguas que bajan de la nueva pobl. asi llamada; pero una y otra denominacion son arbitrarias y desconocidas en el pais, no habiendo razon alguna para que pierda su primitivo nombre en todo su curso: cria pesca de anguilas barbos y cachuelos.

MAGAÑA: ald. en la prov. de Jaen, part. jud. de La Carolina, térm. jurisd. de Sta. Elena, á cuyo punto está tambien sujeto en lo ecl.: tiene 2 solas CASAS malísimas y á dist. de 200 varas de ellas pasa el r. llamado Magaña que solo se aprovecha en dar movimiento á un molino harinero: en su term. todo montuoso, se hallan las ruinas de la venta de la Iruela, y antes de construirse el nuevo arrecife, pasaba por esta ald. el camino ant. que se dirigia á la v. de Viso del Marqués: se conocen muchas minas esplotadas en otra época, pero hoy abandonadas, y su mineral al parecer era de hierro, con algun cobre y alcohol; el terreno está poblado de mata parda, y las prod. se reducen á cereales; cria ganado vacuno y varias clases de caza. POBL.: 2 vec., 7 almas.

MAGAÑA: v. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Agreda (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Calahorra (8): SIT. en terreno áspero entre elevados cerros, y dividida en dos barrios por el r. Alhama; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes: tiene 100 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro dotado con 930 rs.; una igl. parr. (San Martin Turonense) matriz de las de Cerbon, Fuentes y Valtageros, servida por un cura cuya plaza es de provision real y ordinaria, y por 8 beneficiados y un sacristan que tambien es presbítero: fuera de la v. y dominando á esta se encuentra sobre un elevado risco, un ant. y destrozado castillo. TÉRM. confina con los de Valtageros, Valdelagua, Fuentes y Suellacabras: el terreno en su mayor parte es quebrado con algunos valles y cañadas; le baña el r. Alhama, cuyo paso facilita un puente; los cerros que circuyen la v., se encuentran poblados de encinas, enebro, romero, aliaga y varios arbustos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un balijero. PROD.: centeno, cebada, arbejas, algo de cáñamo, patatas y verduras; leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar estante y trashumante, y las caballerías necesarias para la agricultura. IND. la agrícola, 4 molinos harineros, algunos telares de lienzos ordinarios y la emigracion de muchos vec., en el invierno á Estremadura y Andalucía, unos á dedicarse al pastoreo y otros á trabajar en los molinos de aceite. COMERCIO: esportacion de algun sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 94 vec., 130 alm. CAP. IMP.: 61,497 rs. 28 mrs.

MAGAÑAS: pago dependiente de la jurisd. de Alajero en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife.

MAGARELOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz, felig. de *San Torcuato*. (V.) POBL.: 14 vec.; 57 almas.

MAGARIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Martin de *Sempromiana*. (V.)

MAGARIÑOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de San Salvador de *Siete-coros*. (V.)

MAGASCA: r. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trojillo: nace en la deh. de Palacio-blanco y Cuestas de la Madroñera; corre en direccion oblicua de E. á O., dando un medio círculo al berrocal de Trujillo, y desagua en el Tasnujo por bajo del Castrejon en la deh. *Moheda de Marta* á las 4 leg. de su origen: tiene 5 puentes, uno en el camino desde Trujillo á las viñas de San Clemente, dist. 1 1/2 leg. al E. de la c.; otro en el camino real de Badajoz, al S. y 1 leg. de la misma; otro en el camino que va á la Cumbre al SO. y á igual dist.; otro en el camino de Cáceres, y el último en el camino de Marta, á igual dist. que los anteriores: da movimiento á muchos molinos que surten de harina á Trujillo y pueblos inmediatos, y pierde su corriente en el verano.

MAGASQUILLA: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo: nace en el sitio que llaman *Cañada de la Atalaya*, 1/2 leg. al E. de Ibahernando; pasa cerca de este pueblo, cuyas aguas aumentan su curso al O. por espacio de otra 1/2 leg.; toma en seguida direccion al N. y continúa en la misma hasta la deh. *Covacha* en la cual se junta con *Magasca*: corre 3 leg. desde su nacimiento, baña una parte del térm. de Ibahernando, y despues hace su corriente por deh. de dominio particular: es de muy pequeño caudal, que en nada se aprovecha; pierde del todo su corriente aun en el invierno; pero se desborda en las crecidas y detiene á los viajeros: no tiene puente alguno útil; solo en la deh. nominada *Sierrezuela* hay restos de uno de piedra, del que se conserva un arco en estado ruinoso.

MAGASQUILLA: casa de campo en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo: SIT. 2 leg. al O. de la c., tiene escelentes oficinas para la labor, habitacion cómoda, buena huerta y otras proporciones de recreo.

MAGAZ: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de Benamarias, Coorderos, Porqueros, Vanidodes, Vegas, Villamejil y Zacos. Se halla SIT. en un valle dominado por la cuesta llamada de San Julian, y por un monte que se eleva á la parte del E.: su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes son fiebres agudas y algunas tercianas. Tiene 36 CASAS, igl. parr. (San Martin), servida por un cura de ingreso y presentacion del señor de Valdemagaz; y buenas aguas potables. Confina N. Vegas; E. Benamarias; S. Otero de Escarpizo, y O. Revilla. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan en parte las aguas de dos arroyos que corren por el térm. Los montes se hallan casi desnudos de arbolado y leñas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: centeno, algun trigo, cebada, lino, patatas y bastantes árboles frutales de peras y manzanas solamente; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices y pesca de truchas. IND. algunos molinos harineros para el abasto del pueblo. POBL.: de todo el ayunt. 137 vec. 617 alm. CAP. PROD.: 1,480,678 rs. IMP. 81,691. CONTR.: 8,289 rs. 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 1,000 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MAGAZ: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Palencia (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (8). SIT. al pie de una elevada cuesta en cuya cima se hallan las ruinas de un ant. cast. y á la márg. der. del r. Pisuerga, un poco mas abajo de la confluencia del Arlanza y Arlanzon con el primero: goza de un punto de vista alegre y pintoresco por las muchas v. y arbolado que desde aquel sitio se descubren: tiene buena ventilacion y el CLIMA es templado y sano, á escepcion del otoño, en que se padecen algunas calenturas intermitentes, y en que los miasmas pútridos que se exhalan de la laguna sit. al NE. de la pobl. perjudican á su sa-

lubridad. Consta de 78 CASAS de pobre construccion, y en general de un solo piso por alto, una plazuela en la que está la casa consistorial, un pósito con 256 fan. de trigo de existencia: una escuela de ambos sexos cuyo maestro está dotado con 320 rs. pagados del fondo de propios y 20 fan. de trigo que dan los padres que tienen niños de 5 á 12 años: en el térm. no hay mas fuente que una denominada *Fuente amarga*, cuya mala calidad solo hace se utilize para los ganados; pues los vec. se surten de la del r.: la igl. parr. SIT. en un estremo de la pobl. es de buena arquitectura, su advocacion San Mamés, y está servida por un cura teniente de primer ascenso, un beneficiado sacristan y organista. Confina el TÉRM. por N. el de Torquemada; por E. con Reinoso de Corrato; por S. con Baños de Pisuerga; y por O. con Palencia y Villalovon: el TERRENO disfruta de monte y llano, la parte NE. y SE. es llana y muy fértil, mas no así la de NO., que solo sirve para pastar el ganado. Tiene puestas en cultivo 1,800 obradas y 100 aranzadas de viñas: si se desecara la laguna citada, á mas de contribuir notablemente á la salubridad, se aumentaria una porcion de terreno de escelente calidad: la parte E. y S. baña el r. Pisuerga, el que contribuye de una manera poderosa en la fertilidad del suelo: los CAMINOS son locales, y la carretera de Valladolid á Burgos y un trozo que dirige á Palencia, pasan por la v.: su estado es bueno. El CORREO lo recibe de Palencia dos veces á la semana, no obstante pasar por esta el correo de Valladolid á Burgos, asi como las diligencias. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres para el consumo y algun vino; se cria ganado lanar, caza de liebres y perdices, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agrícola. COMERCIO: la esportacion de cereales sobrantes é importacion de algunos art. de primera necesidad. POBL.: 73 vec., 380 alm. CAP. PROD.: 426,500 rs. IMP.: 21,350. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. y se cubre con los productos de las fincas de propios.

MAGAZ DE ABAJO: l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (2), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36), ayunt. de Camponaraya. SIT. en el centro del Vierzo, junto á la carretera de Madrid á la Coruña: su CLIMA es benigno y sano; solo se padecen comunmente alguna que otra terciana. Tiene unas 56 CASAS; escuela de primeras letras durante el invierno, dotada con 160 rs. y 1 ó 2 libras de pan mediado por cada uno de los 20 niños que la frecuentan; igl. anejo de Cortiguera, dedicada á San Juan Evangelista; una ermita (Santiago); y buenas aguas potables. Confina N. Magaz de Arriba; E. Herbededo; S. Valgoma, y O. Cacabelos, á 1/2 leg. el mas distante. El TERRENO es de buena calidad en su mayor parte. Hay un monte poblado de roble. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta la mencionada carretera de Madrid á la Coruña: recibe la CORRESPONDENCIA de Cacabelos. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, legumbres, hortaliza, vino y pastos; cria ganados y caza de codornices, perdices y liebres. IND.: un molino harinero que solo trabaja durante el invierno, y algunos telares de lienzos caseros que regularmente venden en los mercados de las pobl. inmediatas. POBL.: 52 vec., 262 alm. CONTR.: con el ayunt.

MAGAZ DE ARRIBA: l. en la prov. de Leon (16 leg.), partido jud. de Villafranca del Vierzo (2), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), ayunt. de Arganza (1/2). SIT. en una alturita, su CLIMA es templado y sano: tiene unas 80 CASAS; escuela de primeras letras por 4 meses de invierno, dotada con 200 rs., á que asisten 30 niños; igl. parr. (San Pedro), servida por 1 cura de ingreso y libre provision en concurso; 1 capilla de San Roque, y buenas aguas potables. Confina N. Arganza; E. Cabañas y Herbededo; S. Magaz de Abajo, y O. Cacabelos y Quilos, todos á 1/2 leg., escepto Magaz, que dista 1/4. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de los montes de San Juan de la Mata. Hay una deh. de roble, encina y pastos. Los CAMINOS son locales, escepto la carretera de Madrid á la Coruña: recibe la CORRESPONDENCIA de Cacabelos. PROD. granos, legumbres, patatas, frutas y pastos; cria ganados y caza de perdices, codornices y corzos. IND.: 2 molinos harineros y 4 telares de lienzos caseros. POBL.: 72 vec., 325 almas. CONTR.: con el ayunt.

MAGAZOS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Arévalo (1 1/2), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 12 1/2). SIT. en TERRENO llano y pantanoso, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es poco sano, padeciéndose por lo comun fiebres intermitentes: tiene sobre 20 CASAS de mala distribucion interior, 1 plaza, casa de ayunt. y 1 igl. parr. (Sto. Tomás Apostol), servida por 1 parroco, cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria; tiene por anejo á Nobarre; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de agua para sus usos domésticos de una fuente que se encuentra en las inmediaciones del pueblo, haciéndolo para el de los ganados de pozos, ó bien de varias lagunas que hay en el TÉRM.: este confina con Aldeaseca, Nobarre y Vinaderos y comprende algun viñedo, varios pastos, 1,480 fan. de tierras cultivadas y 70 incultas; de las cultivadas 280 de primera suerte, destinadas á cebada y trigo, 400 de segunda de trigo y algarrobas y 800 de tercera á centeno: el TERRENO es llano, árido y pantanoso: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado: el CORREO se recibe de la cab. del part. PROD. trigo, cebada, centeno, algarrobas, vino, garbanzos y legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices, otras aves y algunos lobos. IND.: la agrícola. COMERCIO: importacion de los frutos sobrantes á los mercados de Arévalo, en cuyo punto se surten los habitantes de todo lo necesario. POBL.: 18 vec., 68 alm. CAP. PROD.: 323,000. IMP.: 12,920. IND. y FAB.: 500. CONTR.: 3,018 rs. con 20 mrs.

MAGAZOS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (16 leg.), dióc. de Mondoñedo (7), part. jud. y ayunt. de Vivero (1/2). SIT. á la der. del r. *Landrove* en un valle con buena ventilacion y CLIMA sano, si bien se padecen algunas fiebres. Cuenta unas 112 CASAS, distribuidas en varios grupos, ó sea en los l. y cas. de Aralde, Aspera, Barbeito, Cabaniña, Calzada, Carela, Carrapota, Carreira, Casabella, Casanova, Castelo, Cepeiras, Coto, Cruz de Magazos, Chao, Fondon, Fonte da Vila, Imbial, La-Iglesia, Ouseras, Outeiro, Paboi, Pedreira, Pontellas, Prado, Rajal, Randamil, Rio-pedroso, Rosa, Ruanueva, Saboya, San Martin, Veiga, Vilar y Villamarcal: hay 2 fuentes abundantes de buenas aguas. La igl. parr. (Sta. María) es única, y su curato de entrada y patronato de lego que ejerce el dueño de Casal, de la parr. de Santa María de Lieiro; tiene el cementerio en el átrio de la igl. y 2 ermitas de propiedad particular, una con la advocacion de Sta. Catalina, ó Ntra. Sra. de la Trampa, junto al camino de Vivero, y la segunda ó San Martin esta sit. entre los montes. El TÉRM.: confina por N. y E. con el de la v. de Vivero; al S. con San Julian de Landrove, y al O. con el r. de este nombre, que la separa de Sta. María de Galdo. Le cruzan por el centro los arroyos Cachon, Magares y Jeremias, que corre al Poniente á desembocar en el referido Landrove, el cual lleva su curso de S. á N., y recibe las aguas del *Junquera*, que baja á unirsele despues de bañar la parte sept., donde le cruza al puente llamado de Carreira ó San Martiño. El TERRENO participa de monte y llano; la parte destinada al cultivo es de buena calidad; el monte, poco poblado, asi como el bosque que pertenece á la Marina. El CAMINO general se encuentra en buen estado desde que se recompuso en 1812 y tambien el puente colocado sobre el *Cachon*, por el cual pasa la carretera; pero los demas vecinales y locales, que con ella enlazan, estan abandonados. El CORREO se recibe en la cap. del part. 3 veces en la semana. PROD. maiz, vino, centeno, trigo, algunas legumbres, hortaliza, mucha fruta y miel y cera; cria ganado con especialidad vacuno; caza de perdices, conejos, liebres, lobos y zorros; se pescan salmones, reos y truchas. IND.: la agrícola, la grangería, 6 molinos harineros, 1 fábrica de curtidos, varios telares para lienzo con lino holandés y diversos oficios de primera necesidad. El COMERCIO está reducido á 2 tiendas de paños, lienzos y quincalla, si bien concurren estos vecinos con su ganado y frutos á los mercados que se celebran en el part. POBL.: 114 vec., 709 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MAGDALENA: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente. SIT. entre los térm. de Rosinos, Villageriz y Fuente-encalada, disfrutándole los vecinos de los dos primeros pueblos.

MAGDALENA: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, térm. jurisd. de *Pozo-estrecho*.

MAGDALENA: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de

Astorga; es uno de los que forman el l. de los Barrios de *Nistoso*. (V.)

MAGDALENA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia: tiene 73 CASAS y la basilicá de su nombre; está unido á la c., y lo habitan en general los pescadores.

MAGDALENA: barrio en la prov. de Cáceres, part. jud., térm. y ayunt. de Trujillo: SIT. 1/4 leg. al NO. de esta c. en un vallecito á orillas del arroyo *Mimbreras*, tiene 37 CASAS sin órden, miserables y apenas suficientes para preservarse de la intemperie, y 1 ermita poco decente, en la que rara vez se dice misa, pues sus vec. son feligreses de las parr. de Trujillo: está rodeado por todas partes de peñascos ó berrocales, y terrenos cercados: sus hab. son ganaderos sirvientes, y algunos jornaleros, POBL. RIQ. Y CONTR. con *Trujillo*. (V).

MAGDALENA: puerto en la prov. de Leon, part. jud. de *Murias*. (V).

MAGDALENA: soto ó granja de la prov. de Zaragoza, part. jud. y térm. jurisd. de *Caspe*. SIT. junto al Ebro á la dist. de 4 horas de aquella pobl., y 5 de Mequinenza, llamada tambien de Sta. Marta. Perteneció al monasterio de Sta. Susana de la Trapa, y se vendió por la nacion á un vec. de Madrid.

MAGDALENA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Eusebio de *Peroja*. (V).

MAGDALENA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Eybar*.

MAGDALENA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de *Lequeitio*.

MAGDALENA: cas. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Alcázar de San Juan, térm. de Argamasilla de Alba: SIT. 3 y 1/2 leg. al E. de esta v. á la izq. del r. Guadiana, se compone de 12 CASAS en 2 hileras, cada una de 6, las cuales, aunque de pobre construccion, guardan perfecta simetría, y comprende cada una 10 varas de long., 4 de lat., y 3 de elevacion: el espacio de estas casas forma una plaza cuadrilonga de 60 varas de largo y 40 de ancho, á cuya parte E. hay una ermita, que nunca llegó á tener culto. La construccion de estos edificios fué á espensas del Gran Prior de San Juan, para varios colonos que vinieron á cultivar aquel sitio, de Murcia y Lorca: en el mismo tiempo y bajo la direccion de D. Juan de Villanueva, arquitecto de la casa real, se plantaron infinidad de chopos, álamos blancos y negros, platanos, moreras y mimbres, formando calles, paseos y laberintos, que hacian de aquel sitio un delicioso jardin: en el dia va todo desapareciendo, por el abandono en que se halla, principalmente desde que se secuestraron estos bienes como pertenecientes al ex-infante D. Sebastian, último Gran Prior.

MAGDALENA: barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Marta de *Ortigueira* (V).

MAGDALENA: cas. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, término de Jaraiz: perteneció á los Jesuitas.

MAGDALENA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Martin de *Agudelo* (V).

MAGDALENA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta. Eulalia de *Devesa* (V.): POBL. 7 vec.: 38 alm.

MAGDALENA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Julian de *Mourense* (V.). POBL. 1 vec., 6 alm.

MAGDALENA: l. en la prov. de la Coruna, ayunt. de Boiro y felig. de Santiago de *Lampon* (V).

MAGDALENA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Pedro de *Arante* (V.), POBL. 8 vec., 41 alm.

MAGDALENA (SANTA): riach. de la prov. de Lérida; tiene su origen en el partido de Seo de Urgel, parte de algunas fuentes que nacen en la ribera de los Cortales y Confrent, una leg. mas arriba del pueblo de Os., y parte de una fuente que mana media muela de agua, y nace en el alto y cerca de la cima del monte puntiagudo de Suloria, inmediato al referido pueblo de Os.: reunidas estas aguas, corre con un caudal como de dos muelas, y sigue su curso de E. á O, entrando luego en el part. de Sort, por el térm. de Romadriu, y va á desaguar, por la márg. izq., en el r. Noguera-Pallaresa.

MAGDALENA (SANTA): santuario en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel: se compone de una pequeña ermita con la imágen de dicha santa, y está sit. al pié de un bosque inhabitado, que pertenece á la jurisd. del pueblo de Ars, del que dista 2 y 1/2 leg. Celebra en el dia de su titular una pequena romería concurrida únicamente de los vec. de los pueblos mas inmediatos.

MAGDALENA DE PULPIS (SANTA): l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (8 y 1/2 leg.), part. jud. de San Mateo (3 1/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (18 1/2), dióc. de Tortosa (9 1/2). SIT. en la falda de una montaña, á la der. de la carretera real de Valencia á Barcelona, de la que solo dista sobre 100 pasos; goza de buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene 100 CASAS divididas en 3 grupos por la confluencia de 2 barrancos ó riach. que se cruzan por puentes de piedra de un arco: uno de dichos grupos está en la misma carretera en que hay un portazgo y una posada bastante regular. Las casas son malas, así como la igl. parroquial dedicada á Sta. Magdalena, servida por un cura párroco de entrada y patronato de la órden de Montesa; esta se desmembró de la de Alcalá de Chisvert el año 1819, en que consiguió tener pila bautismal, su felig. y cementerio. El TÉRM. que á este l. corresponde, creemos no le tenga todavia deslindado y separado del de Alcalá, como su ant. anejo; en su caso confinará por N. con los de Cervera y Calig; E. Peñíscola; S. Alcalá de Chisvert, y O. Salsadella y San Mateo. En la cumbre de la montaña donde se asienta el pueblo, se encuentran todavía las ruinas de un cast. llamado de *Pulpis ó Polpis*, que perteneció á los caballeros Templarios, y despues á los de Montesa, con un pueblo de fundacion árabe, que fueron de las primeras plazas que tomó el rey D. Jaime I de Aragon en la conquista del reino de Valencia. El TERRENO es sumamente feraz, y aunque secano, es ameno y delicioso, pues produce trigo rico y abundante vino, aceite, algarrobas, buena miel, higos, cerezas, almendras y otras escelentes frutas con algunas legumbres. Los CAMINOS son locales y de herradura, escepto la carretera de Cataluña, en la que hay un portazgo y un meson, como queda dicho. El CORREO se recibe de Alcalá. IND. la agrícola, aunque sus hab. que son laboriosos y bien inclinados, sacan la mayor parte de su subsistencia de la leña y cal que espenden en Benicarló, que dista 2 leg. La POBL., RIQUEZA y CONTR. van unidas en la matrícula catastral con las de *Alcalá de Chisvert* (V). Debe su fundacion al gran capitulo de Montesa, que en 1286 dió carta puebla para 50 vec., que han aumentado hasta 160 que tiene en el dia.

MAGDALENA (LA): cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de *Purchil*.

MAGDALENA (LA): ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; es una de las que forman el valle y ayunt. de *Guriezo* (V.) Está en su terr. el anejo de Sta. María Magdalena; pasa por él el riach. del mismo nombre que la ald., el cual mueve las ruedas de 3 molinos harineros de 3 á 6 meses al año, y una ferrería. Tiene 30 vec., 120 almas.

MAGDALENA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, pertenece á la v. de Colindres.

MAGDALENA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinoso; es uno de los que forman el concejo de Valdearroyo.

MAGDALENA (LA): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de *Zalla*: 5 vec., 30 almas.

MAGDALENA-GAIN: cas. del barrio *Acartegui*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MAGDALENA MAGER: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Martin de *Meanos*. (V.)

MAGDALENOYA: (cane) predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MAGER: (cane) predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MAGOI: l. en la prov., ayunt. y felig. de San Pedro de *Lugo* (V.): POBL. 3 vec., 16 almas.

MAGOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira, y felig. de Sta. Eulalia de *Cerbo*. (V.)

MAGRIS ó TUÑO: pequeño R. de la prov. de Orense; el

cual nace en las faldas setentrionales de los montes de Cejo, felig. de San Adrian de este nombre, ayunt. de Verea, corre hácia el N. por las felig. de Milmanda, Acebedo, Rubias, Mosteiro, Paizás, Freas de Eiras y Penosinos, confluyendo al E. de la última en el r. *Arnoya*: durante su tránsito recibe por der. é izq. algunos arroyos insignificantes; y únicamente tiene 2 puentes de madera, el uno al N. de Sta. Eufemia de Milmanda, y el otro entre las parr. de Acebedo y Rubias: sus aguas crian truchas, anguilas y otros peces menudos, fertilizan algunos terrenos y dan impulso á distintos molinos harineros.

MAGRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Juan de *Calo*. (V.)

MAGRO ó REQUENA: r. en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de Requena. (V. *Oleana ó Rio de la Vega*).

MAGROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Bearis*. (V.)

MAGUES: pago dependiente de la jurisd. de Haria ó Aria, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

MAGUGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Juan de *Ortoño*. (V.)

MAGUILLA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (18 leg.), part. jud. y dióc. de Llerena (3), aud. terr. de Cáceres (22), c. g. de Estremadura: SIT. sobre terreno pizarroso y desigual es de CLIMA destemplado, reinan los vientos E. y se padecen tercianas, catarros y pulmonias, tiene 122 CASAS, de las cuales son 12 ó 14 de dos pisos de regular construccion, y las demas muy inferiores: componen 5 calles, una plaza y una plazuela: hay casa de ayunt. y carcel, establecida en dos casas particulares, por no haberlas de la municipalidad; escuela de niños dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que concurren 21; igl. parr. dedicada á Nra. Sra. de Gracia, con curato de entrada y provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las órdenes militares, como pertenecientes á la de Santiago: antes era de esclusivo nombramiento del obispo prior: el edificio consta de 3 naves de 26 varas de largo, 20 de ancho y 17 de elevacion; fué construido desde el año 1774 al 78, y consagrado por el vicario general de la dióc. D. Lorenzo Caro Guerrero; en los afueras una ermita ruinosa llamada de la Virgen de la Esparia y el cementerio en mal estado, construido en 1819 de los fondos de la fáb.: se surten de aguas potables en una fuente que se halla en la plaza construida en el año de 1838, cuya buena calidad y limpieza ha mejorado mucho la salud de los hab.; hay ademas otra fuente á las inmediaciones llamada del Alamo y en diferentes sitios mas ó menos dist. las de la Zarza, del Campo y del Zarzal. Confina el TÉRM. por N. con el de el Campillo; E. Azuaga y Berlanga; S. Aillones y Llerena; O. Higuera de Llerena y Valencia de las Torres, distando todos como una leg. y comprende de 4 á 5,000 fan. roturadas, con 3 cortijos para ganados y aperos de labor, á poco mas de 1/2 leg. del pueblo, una deh. de pasto de los propios con 1,500 fan. de las cuales una cuarta parte tiene arbolado de encina, 4 baldios llamados Ventas de Madrid con 600 fan., de ellas 150 montuosas; Jardales con 500; el Carpio con 300 y Cabezas-rubias con 250; el desp. Hornachuelos, y unos fuertes paredones á 1/4 al E. de la v. Le baña el r. Matachel, al que se unen los arroyos Culebras y Conejos, sin que ninguno tenga puente, lo cual perjudica alguna vez, por la incomunicacion en que se queda el pueblo rodeado por ellos. El TERRENO es llano en su mayor parte, montuoso y con alguna escabrosidad en el resto; pero fértil: los CAMINOS, vecinales: el CORREO se recibe en Berlanga 3 veces a la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, habas y lino; se mantiene ganado lanar, vacuno, cabrío, de cerda y caballerias de carga y labor, y se cria caza menuda, alguna mayor y animales dañinos. IND. Y COMERCIO: 6 molinos harineros; se esportan los frutos y esquilmos de sus ganados. POBL.: 120 vec. 410 alm. CAP. PROD.: 1.858,087 rs. IMP.: 172,371. CONTR.: 17,347 16. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 10,299 12, del que se pagan 2,500 al secretario por su dotacion, y se cubre con el fondo de propios, que consisten en la deh. y egido referidos.

Este pueblo fué ant. v.; despues quedó de suburbio de Llerena hasta 6 de junio de 1749, que recobró su antigua cualidad.

MAGULAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de *Lema* (V.) POBL.: 4 vec., 22 almas.

MAGUNA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Ibarruri.

MAHABE: v. agregada á Cárdenas desde la nueva ley de ayunt. en la prov. de Logroño (5 leg.), part. jud. de Nájera (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Calahorra (14): SIT. en un hermoso llano algo elevado, á la izq. del r. Nagerilla; la combaten todos los vientos en especial el del N.; y el CLIMA es templado y saludable. Tiene 8 CASAS y una parte que se conserva del palacio del señor jurisd. que fué del pueblo, de sólida construccion y buena arquitectura, servia antes para reunirse el ayunt.: la igl. parr. de construccion muy ant. y en el dia algo ruinosa, bajo la advocacion de San Roman, es de patronato del ant. señor de la pobl., y está servida por un cura ecónomo de nombramiento del ordinario y un sacristan que lo es de aquel. Se estiende el TÉRM. 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. a O.; confinando N. con Nájera (a 1); E. con Camprovin y Arenzana de Abajo (1/2); S. con Baños de Rio Tovia (1), y O. con Badarán y Cárdenas á 1/2 de este y a 3/4 de aquel. Se encuentran á muy corta dist. de la v. dos fuentes notables por su abundancia y esquisita calidad: le atraviesa el r. Najerilla que corre de S. á N., hallandose en esta jurisd un puente de piedra ruinoso denominado de Arenzana con 5 arcos, el cual ha tenido algunos mas, que han sido arrancados por las corrientes. El TERRENO de mediana calidad no contiene mas que pequeños carrascales de encina y roble y alguna alameda de chopos y álamos blancos recien plantados. CAMINOS: dirigen a los pueblos limítrofes, y á la sierra de Cameros, son de herradura en buen estado. El CORREO lo reciben de Nájera por balijero los domingos, miércoles y viernes, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, verduras y vino de buena calidad: hay caza de liebres, perdices, conejos y codornices; y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: la agricola, pues un molino que hay no está en uso por hallarse en estado ruinoso. POBL.: 5 vec. 22 alm. CAP. PROD.: 342,740 rs. IMP.: 10,282. CONTR. de cuota fija 285. El PRESUPUESTO MUNICIPAL lo cubre el Sr. baron de Mahabe, antiguo señor de esta pobl. en la cual ejercia jurisd. civil y criminal.

MAHALLOS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Villadiego (2), y ayunt. de Sordillos dist. 600 pasos. Está SIT. en una pequeña altura, donde le combaten con mas frecuencia los vientos N. y SO., goza de una temperatura regular y las enfermedades dominantes son algunas fiebres biliosas. Tiene 12 CASAS debilmente construidas y poco cómodas; varios pozos de cuyas aguas que son de buena calidad se surten los vec. para sus usos domésticos, si bien para los demas destinan las del riach. Odra; y una igl. parr. (San Roman) con un cementerio contiguo á la misma, cuyo culto sirven un cura párroco y un sacristan, siendo aquel de provision ordinaria. Confina el TÉRM. N. Sordillos y Villasidro; E. el mismo Villasidro; S. Grijalva, y O. Villamayor. El TERRENO es secano y de mala calidad, cruzándole el citado riach. que tiene su origen en Fuente-Odra sobre el que se encuentran algunos puentes en general de ningun mérito: baña por la der. á Congosto, Villavedon, Sandoval de la Reina, Villamayor y Grijalva, saliendo en este punto del part.; y por la izq. á Villahizan, Sordillos y el que se describe: durante su curso por el part. no varia su nombre, y sus aguas se utilizan para el riego en los primeros de dichos pueblos: á la orilla izq. de este riach. se encuentra un pequeño soto plantado de olmos y majolares; y al N. del l. algunos prados que crian yerbas de buena clase para el ganado vacuno de labor. CAMINOS: estos se hallan en mal estado y son todos vecinales. La CORRESPONDENCIA se recibe de Villadiego por los mismos interesados. PROD.: toda especie de cereales y algo de vino muy flojo; ganado lanar y vacuno de labor; caza aunque poca de perdices y codornices, y pesca de peces pequeños. IND.: la agricola. POBL.: 10 vec., 37 alm. CAP. PROD.: 74,520 rs. IMP.: 7,051. CONTR.: 977 rs. 24 mrs.

MAHAMUD: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Lerma (4): SIT. en un llano con cielo muy despejado y CLIMA saludable; está bien ventilada especialmente por el viento N. que es el que reina con mas frecuencia, y las enfermedades que de ordinario se padecen, son las tercianas y gástricas. Tiene 200 CASAS con

la consistorial que sirve tambien de cárcel, en general de mala construccion; un pósito; una escuela de primera educacion concurrida por 55 niños y 15 niñas, cuyo maestro está dotado con 1,400 rs. pagados de los fondos de propios y por retribucion de los vec.; una fuente á 200 pasos de la pobl. con varios pozos en esta, de cuyas aguas que son de escelente calidad, se surten los vec. para beber y demas usos; una igl. parr. matriz (San Miguel) servida por un cura parroco, un beneficiado, un medio racionero, un organista y un sacristan, cuyo edificio en su interior es magnífico y de una arquitectura de órden gótico; un cementerio pequeño y perjudicial a la salubridad pública; y finalmente una ermita (Ntra. Sra. de Bascones) á dist. de 1/2 leg. NE. del pueblo. Confina el TÉRM. N. Ciadoncha; E. Villahoz y Villalbizan; S. Sta. Maria del Campo, y O. Sta. Maria: comprende el desp. de Bascones, donde se halla la citada ermita con unas cuantas casas medio arruinadas. El TERRENO es secano, tenaz, árido y en general de muy buena clase. CAMINOS: hay el real de herradura que dirige á la ribera del Duero. La CORRESPONDENCIA se recibe de Lerma y Pampliega por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, titos y lentejas: cria ganado lanar y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola: se estrae algo de grano y se importa vino y aceite. Todos los martes de los meses de mayo y junio se celebra una feria de ganado lanar. POBL.; 149 vec., 597 alm. CAP. PROD.: 2.151,310 rs. IMP.: 302,840. CONTR.: 14,226 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. y se cubre con los productos de propios por reparto vecinal.

MAHIA: ant. jurisd. en la denominada prov. de Betanzos, compuesta de las felig. de Ames, Boullon, Cobas, Ons, y Viceso: ejercia en ella la jurisd. un juez ordinario nombrado por el reverendo arzobispo de Santiago.

MAHILLO: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3), aud. terr. de Valladolid (31) y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. en terreno desigual á orillas de un arroyo: goza de buen CLIMA y las enfermedades mas comunes son tercianas. Se compone de unas 100 CASAS, entre ellas la del ayunt., repartidas en malas calles y de desigual piso, pasando por casi todas arroyuelos de agua; tiene una escuela de instruccion primaria mal dotada; carcel, igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria; una ermita ó humilladero y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con la Puebla de Yeltes; E. el conv. de Zarzoso: S. Peña de Francia, y O. Moras Verdes; cruzan por el infinitos arroyuelos que descienden de la sierra de Francia. El TERRENO es montuoso y por partes muy escabroso, la mayor parte poblado de robles y algunas encinas. Los CAMINOS son de herradura y se comunican con Ciudad-Rodrigo y pueblos de la sierra de Francia. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, mucho lino, patatas, hortalizas y legumbres, hay ganado lanar, vacuno y de cerda y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, algunos telares de lienzos para el uso de los vec. y fabricacion del carbon. POBL.: 106 vec., 368 alm. RIQUEZA PROD., 29,500 rs. IMP.: 4,625. Valor de los puestos públicos 5,701 rs.

MAHON: c. con ayunt., aduana de segunda clase, adm. de correos, y puerto habilitado para el comercio de esportacion al estranjero y cabotage en la isla y dióc. de Menorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares (Palma 38 leg.), es cab. del part. jud. de su nombre, cap. de dicha isla, de la prov. y part. marítimo de su misma denominacion, perteneciente al tercio de Mallorca, depart. de Cartagena.

SITUACION Y CLIMA. Se halla á 25 y 1/2 leg. E. NE. de Palma, por los 3°, 51' 10" lat., N. y los 8° 13" long. E. sobre la costa oriental de la isla en el seno de una bahía de una leg. de estension, á 2 millas y á la izq. de la boca de su puerto; tendida de ESE. á ONO.; ocupa una altura que se levanta en la costa meridional del mismo, al cual domina con todo lo que hay en él; su acceso es escarpado por esta parte, su figura la de un cuadrilongo y su perímetro es de una leg., confinando en su long. con la cordillera de riscos que dan al puerto: la elevacion en que se encuentra le da un aspecto pintoresco, é influye en la salubridad del aire, que es el mejor que se respira en la isla, y á ello debe tambien verse libre de la molesta plaga de mosquitos, que incomodan en los fuertes calores, en otras poblaciones de aquellas: los vientos del 1.° y 4.° cuadrantes en invierno, y del 2.° y 3.° en verano, son los que con mas frecuencia le combaten; su clima es muy templado, aunque varia particularmente en primavera y otoño; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes de todos tipos y caractéres, remitentes, pleuresias, pulmonias y reumas.

INTERIOR DE LA POBLACION, SUS AFUERAS Y PUERTO. Mahon es c. hermosa; de sus ant. muros solo existe un arco con una torre encima, al estremo de la calle de San Roque; sin embargo, presenta un recuerdo de lo grande que ha sido; pero en el dia no es mas que una poblacion desierta, viéndose por algunas partes nacer la yerba por entre los empedrados, efecto del poco tránsito, por causa de la mucha emigracion que ha habido desde algunos años; sus calles en número de 82, son bastante anchas, aunque mal empedradas en la actualidad, y algunas notablemente largas como la del Arrabal, la del Castillo, la de Gracia y la de Cos, corriendo por ellas con suave declive un arroyo, que en cierto modo eclipsa su sin igual limpieza, y las 2,757 casas, que duplicadas en 17 barrios, forman el casco de la c., son de hermosa y moderna construccion y aseadas en estremo interior y esteriormente: las consistoriales, son de magnífica y relevante arquitectura, y contienen ademas de las oficinas municipales, las de recaudacion de contribuciones y el juzgado de primera instancia del part.; tiene tambien un hospicio, un hospital civil, una escuela normal, una de primeras letras dotada para 200 niños que la concurren, otra de igual clase para niñas, que asisten en número de 100, otra de instruccion superior, otra de música y varias de instruccion primaria á cargo de particulares; 2 ex-conventos de frailes, uno de Carmelitas y otro de Franciscos, y un convento de monjas; en el primero de aquellos se halla establecida la cárcel; el coliseo edificado en 1829 en el mismo sitio del ant., es un soberbio edificio con 2 órdenes de palcos, la cazuela, 2 salas de refresco y otras oficinas; es capaz de 1,000 personas que pueden colocarse con comodidad; el hospital mencionado lo es para toda la isla, como tambien la casa de beneficencia donde se reciben los espósitos. Los edificios mas notables de esta c. son el lazareto y cementerio, de que nos ocuparemos mas adelante, el hospital militar, y los cuarteles destinados para la tropa, que son espaciosos, y ocupan el lado de una gran esplanada, en la que puede con comodidad evolucionar un regimiento. Hay una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de término, de patronato real y ordinario, 3 vicarios y 24 beneficiados, de los cuales, uno de presentacion real, 6 de provision del ordinario, 5 del patronato del ayunt., y los 12 restantes de particulares: este templo es medianamente grande; su arquitectura es de órden jónico, la del presbiterio como obra mas moderna, sigue el dórico, y el altar mayor, es de órden compuesto, y sus basas todas de mármol sobre las que se eleva un hermoso grupo, alegoría de la Asuncion de Ntra. Sra.; aunque poco adornado en su interior le da mucho realce el suntuoso órgano, que por la bella armonía de sus voces, y su disposicion artística, es de un mérito particular, y se cuenta entre los mejores de Europa: tiene por anejas esta igl., la de San José, servida por un vicario, la cual fue templo de protestantes en los tiempos que dominaron la isla los ingleses; y las de los suprimidos conventos de Dominicos y Carmelitas; se hallan asimismo 5 oratorios, 2 de ellos dentro de la pobl., bajo las advocaciones de San Antonio Abad, y de la Sangre de Jesucristo, este último forma con el hospital civil un solo edificio, y los 3 restantes dedicados á San Juan, San Pedro y la Virgen de Gracia, se hallan sit. el primero en la huerta, el segundo en la Marina, y el tercero a 300 varas dist. al S. de la c., próximo al famoso cementerio que por su capacidad, buena disposicion y gusto en su arquitectura, atrae la curiosidad y admiracion de cuantos viajeros llegan á esta capital; la magnífica fachada de su puerta principal es el verdadero preludio del fúnebre depósito á que da paso, sobre la cual hay la siguiente incripcion *carnis universæ viæ*; tiene la figura de un cuadrilongo de 28 varas castellanas de long., por 18 de lat., cercado de pared contra la cual se apoya una hilera de apartamentos sepulcrales, separados por sus tabiques; cada uno de estos pertenece á una ó dos familias, y estan cerrados por unas verjas de madera, su construccion es muy sencilla y adecuada al objeto, rematando su parte superior, en una techumbre triangular; la cerca del cementerio está cortada en forma de cruz, por unos viales ladeados de romeros y algunos cipreses en su

parte media, y alrededor de una pirámide que se levanta en su centro, á cuyo pié hay cuatro sepulturas, destinadas para las cuatro comunidades de Presbíteros, Franciscanos, Carmelitas y monjas de la Concepcion; la igl. está en la parte esterior antes de la entrada. Vamos á ocuparnos del célebre puerto de esta c. con todo lo que en él se contiene.

El puerto de Mahon es el principal de la isla, obra maestra de la naturaleza, reputado por el mejor, mas seguro y de comodidades poco comunes para los navegantes; en él han estado al ancla, con toda seguridad, grandes escuadras: de aquí tomó origen el dicho del famoso Andrea Doria, que en mal medido rima castellano dice:

Junio, julio, agosto y puerto Mahon
Los mejores puertos del Mediterráneo son.

Forman su entrada á la der. el cabo Mola y el cast. de San Felipe a la opuesta; siguiendo su descripcion por la primera, se encuentra Cala Taulera; en donde fondean los buques de patente apestada; á la izq. de la entrada de dicha cala existe la torre y batería de San Felipet. A corta dist. de dicha torre, sobre una lengua de tierra ó península, entre Cala Taulera y Puerto Mahon, se encuentra el famoso Lazareto, donde concurren á hacer cuarentena todos los buques nacionales y de América, de patente sucia y tambien estranjeros. Este sólido y magnífico edificio se empezó á construir por real órden del Sr. D. Carlos IV, y á espensas del real erario á fines del año 1793, bajo la direccion del mayor de ingenieros D. Manuel Pueyo, empleándose al efecto mucho material del demolido cast. de San Felipe; se paró la obra en 1798, y volvió á continuarse el dia 10 de mayo de 1803, quedando concluidos los tres departamentos de patentes sospechosas, sucia y apestada, el dia 26 de setiembre de 1807, dirigiendo la obra el ingeniero D. Juan Antonio Casanova: una tapia de 1,440 varas, circuye este edificio; tiene 8 puertas esteriores, una capilla circular en el centro del Lazareto, con 30 tribunas con locutorios para oir misa los cuarentenarios, sin tener roce con el celebrante, 5 torres para vigilantes, 141 habitaciones, 7 almacenes, 120 poyos, 2 enfermerías ordinarias, 3 para apestados, 5 sahumerios é igual número de lavatorios, 49 cocinas, 6 aljibes, 2 norias que abastecen de agua todos los departamentos por medio de conductos, 9 pozos; en una palabra, todo cuanto se requiere para la mayor comodidad de los cuarentenarios y de los empleados en el edificio, cuyo coste ascendió á 5.632,746 rs. vn., pero no quedó del todo arreglado hasta 1817, y se instaló por real decreto del mismo año; está bajo la inspeccion de un alcaide y un teniente, y hay en él un médico, un cirujano, un capellan parroco, 2 porteros y 3 guardas.

A unas 230 varas del Lazareto se presenta la isleta de la Cuarentena de unas 500 de circunferencia; en ella permanecen incomunicados los buques de patente limpia, y de simple observacion: contiene 10 almacenes á la parte superior, y 8 de gran capacidad sobre el muelle inferior, con comunicacion a la parte de N. y del S., y 3 edificios para pasageros, y los necesarios para los empleados de este establecimiento que se habilitó en 1785.

Hácia la mitad del puerto se halla una isla de unas 800 varas de circunferencia, llamada del Rey, por haber desembarcado en ella el rey D. Alonso III el dia 5 de enero de 1787, permaneciendo en la misma 12 dias. El almirante de la escuadra inglesa, D. Juan Jennings, en 1722 hizo edificar en este punto un hospital naval, despojando á su dueño de aquella propiedad, que no le fué pagada hasta el año 1779: el edificio se aumentó y concluyó en 1795: contiene 40 salas en que cómodamente caben 10 enfermos en cada una, varios almacenes, habitaciones para los facultativos y empleados, roperías, boticas, cocinas, casa de baños, aljibes y pozos; y todo cuanto se necesita para un hospital militar de primer órden, siendo muy sano, ventilado y espacioso. Distante de la isla del Rey, 150 varas al SO., hay otra isleta nombrada de los Ratones, que carece de todo edificio.

Cuando las escuadras estranjeras frecuentaban este puerto, acostumbraban á colocar sus fraguas en las cuevas que estan arruinadas. Cerca de la mencionada isla del Rey, hay 3 cementerios, uno para enterrar los cadáveres de los nacionales que mueren en el hospital, otro para los franceses y otro para los protestantes.

Siguiendo mas adentro, siempre á la der. y 2 millas de la entrada del puerto, existe el precioso arsenal de marina, casi arruinado en el dia. Los holandeses aliados con los ingleses despues de 1708, empezaron á construir algunos almacenes. Diez y seis años despues los ingleses edificaron otros, y en 1767 siguieron la fabricacion, y se allanó la isleta llamada *den Pinta*, que era un pedrusco de todo todo punto inútil, y ahora comunica con el astillero por medio de un puente de madera, y rodeada de una riba bien construida, se transformó en una escelente machina natural, donde pueden dar á la bomba á la vez 7 navíos del mayor porte, con escelentes baraderos, cabrestantes y diferentes comodidades análogas al establecimiento. En 1781 se botó al mar la fragata Menorca, de la que se aprovecharon los españoles en 1782, cuando conquistaron la isla, siendo dicha fragata una de las embarcaciones que los ingleses sumergieron á la boca del puerto, cargada de plomo, para inutilizar su entrada. Por varias reales órdenes de 1783 á 1787, el señor D. Cárlos III mandó se restableciese el astillero; se fabricaron 3 gradas, y en 15 años se construyeron 16 buques de guerra; á saber: 7 fragatas, 1 urca, 3 jabeques, 3 galeras y 2 bergantines. Actualmente solo quedan las paredes y tejados de los almacenes, habiéndose vendido uno magnífico de madera, que se construyó en Inglaterra, el cual se armaba con tornillos, y su tejado era de plomo; y el utilísimo y espacioso tinglado en donde se abrigaban las lanchas cañoneras que mandaba el general Barceló, á cuyo tinglado llamaban la viña de este general.

Llegados á la estremidad del puerto, y tomando la parte opuesta á la que va descrita, se ven dos caños, por los cuales corre el agua para llenar la pipería, que con lanchas se conduce á los buques para su consumo. Inmediato á este aguaje, sigue á 2 varas de elevacion de la riba una alameda, con una calle de moreras y acacias, muy poco concurrida, de consiguiente mal cuidada, obra que se hizo siendo capitan general de las Baleares el conde de Cifuentes. Sigue á este paseo una larga hilera de almacenes, la mayor parte de uno ó mas pisos, cuyo número pasará de 170, los cuales servian para custodiar los géneros de comercio, para herrerías, carpinterías, calafates, curtidores, pescadores, y cuantas comodidades puede contener un puerto de primer órden; dichos almacenes estan dominados por una cord. de riscos y despeñaderos de mas de 40 varas de elevacion, en cuya cumbre está sit. la c.

Salen de esta 9 sendas ó bajadas, sit. á dist. convencionales, que conducen al puerto, en cuyo muelle se halla la aduana nacional, con almacenes suficientes para las operaciones comerciales y venta de géneros. A la dist. de 300 varas, y contiguo al mar, existe otro edificio que contiene el cuerpo de guardia de la marina, capitanía del puerto, casilla de carabineros, despacho de diputado de sanidad, y locutorios para los cuarentenarios. Un hermoso muelle construido de piedra seca, sigue desde mas abajo de la alameda hasta Cala Figuera, que será de una dist. de mas de 2.000 varas, con sus correspondientes varaderos, y un fondo suficiente para que los buques, con la sola ayuda de una simple plancha, puedan hacer todas las operaciones de comercio que les son propias. Cala Figuera es de tanta capacidad, que sin dificultad podria contener una numerosa escuadra sin incomodar las embarcaciones en los demas puntos del puerto. Dejando esta cala, siguiendo hácia la boca del mismo, y pasada la isla del Rey, se encuentra Cala Corp, y despues de ella Cala Fons, entre las cuales está edificada Villacarlos. Esta pobl. fué fundada por los ingleses en 1711 bajo el nombre de Villa Jorge, y en el dia Villa-Carlos en obsequio del conquistador de la isla, Cárlos III. Unido al cast. de San Felipe habia un arrabal del mismo nombre, cuya pobl. se formó de las familias de los soldados españoles que guarnecian el citado cast. Este arrabal en 1625 ya tenia su igl. independiente bajo la invocacion de Sta. Ana; pero S. M. B. mandó demoler dicho arrabal, y en su lugar edificar la pobl. indicada, dando á sus moradores una porcion de terreno igual al que ellos disfrutaban, para fabricar en él sus habitaciones, libres para siempre de todo gravámen y alojamiento, en retribucion de lo que perdian en el citado arrabal. Despues de Cala Fons, y continuando los mismos riscos hácia la entrada del puerto, se encuentra Cala Pedrera, y á corta dist. las ruinas del inespugnable cast. de San Felipe, sit. sobre una lengua de terreno formado por la entrada del puerto y Cala San Esteban. Felipe II en 1554 dis-

puso la fabricacion de esta fortaleza, estando en aquella época la isla bajo el dominio de este soberano, y no llegó á ser de mucha consideracion hasta el año de 1713, que los ingleses intentaron poner el cast. en un estado respetable, y trabajaron en él incesantemente hasta el año de 1756, que los franceses, en parte por asalto, y en parte por capitulacion, se apoderaron de esta fortaleza, despues de siete semanas de sitio. Siete años despues regresaron los ingleses, y emprendieron de nuevo y con teson la reedificacion y engrandecimiento del mencionado cast., el cual en 1781 constaba de las siguientes fortificaciones: 4 fuertes, 4 baluartes, 4 rebellines, 1 hornabeque, 5 contraguardias, 1 plataforma, 4 lunetas, 4 reductos y 4 baterías. Ademas de lo marcado contenia unos fosos, que por su profundidad y anchura causaban horror; un número considerable de minas cruzaban la mayor parte de los fuertes y esplanadas; escondrijos, pozos, precipicios, parapetos, puentes levadizos, estacadas, almacenes, cuarteles subterráneos, una esplanada sin igual; en una palabra, contenia este cast. cuanto pueda imaginarse un famosos ingeniero para la defensa de un punto; basta solo decir que los sitiadores en 1782 destrozaron á los sitiados 109 cañones y 36 morteros; 1,095 hombres se rindieron á 16,000 despues de siete meses de sitio, ó mas bien se rindió un hospital en vez de un fuerte, segun la espresion del general Murray, siendo muy de notar que solo se encontró una bomba en el cast. Tal era la fortificacion del que describimos, cuya demolicion tuvo principio el dia 14 de marzo del citado año de 1782. Vueltos á posesionarse de la isla los ingleses el dia 7 de noviembre de 1798, se ocuparon sin pérdida de tiempo en la fabricacion del cast., empleando en ella todos los operarios de los pueblos del distrito de Mahon, los zapadores minadores del ejército, y 2 regimientos de línea, que por turno se relevaban semanalmente en calidad de peones, cuya obra quedaba ya terminada cuando las armas españolas ocuparon la isla en 1802. A mediados de julio de 1803 se recibió la órden para demoler esta inespugnable fortaleza, é inmediatamente se dió principio al derribo; el dia 2 de junio de 1804 se volaron las minas que tanto dinero habian costado; y finalmente, el dia 13 de enero de 1805 se recibió otra órden para suspender la demolicion mandada practicar, pero desgraciadamente solo quedaba en pie la batería real y el fuerte de San Felipet, cuyas fortificaciones cruzan la entrada del puerto. Estando de capitan general de las Baleares el Excmo. Sr. conde de Cifuentes, y residiendo en Mahon, los hab. de esta c. obtuvieron su permiso para poder erigir una pirámide en memoria de la gloriosa reconquista de Menorca y cast. de San Felipe por las armas españolas, segun diseño del capitan de ingenieros D. Francisco Fernandez Angulo, y cuyas inscripciones alusivas al objeto se hallaban esculpidas en latin, español, frances é ingles. Ningun vestigio queda ya de este monumento, que tanto honor hacia á los hab. de la isla.

TÉRMINO. Confina N. con el mar; E. Villa-Carlos; S. San Luis, y O. Alayor; en él y su jurisd. se comprende la ald. de Don Clemente, y 150 posesiones rurales entre alquerías, cortijos y estancias.

El TERRENO es todo llano y de mediana calidad, y aunque azote estraordinariamente á las mieses el viento N., rocía la tierra con la sal del mar, de que está impregnado, y la sirve de abono.

CAMINOS. Hay una carretera, que se halla en buen estado, y cruza toda la isla; y otros transversales muy deteriorados.

CORREOS. Se reciben de Palma de Mallorca, sin dia fijo, por un buque destinado á este servicio, y algunas veces directamente de Barcelona.

PRODUCCIONES. Trigo muy bueno y abundante, cebada con escasez, legumbres, escelente queso, y miel esquisita; cria ganado de todas especies, con preferencia el vacuno; caza de conejos y volatería, y pesca del mar, con especialidad salmonetes, meros, anguilas y marisco.

INDUSTRIA. 3 fáb. de licores, 2 de jarcia y velámen, 3 de pastas, 3 de jabon, 5 de alfarería, 4 de sombreros, 6 de curtidos, y algunos molinos de viento; todas estas fab. siguen la marcha decadente que se observa en general en todos los ramos de riqueza de la isla.

COMERCIO. Es escasísimo, y casi circunscrito al de cabotage; los estados de aduana que insertamos á continuacion de este art., manifiestan el movimiento mercantil de esta plaza; y como una prueba de la decadencia de este importante ramo, presentamos ademas un estado de las entradas y salidas de buques en el puerto en el quinquenio de 1794 al 98; y otro comparativo de las embarcaciones mercantes que componian el comercio marítimo de Mahon el año de 1820, con el de 1843.

POBL.: 3,160 vec., 13,280 alm. CAP. IMP.: 780,096. CONTR.: correspondiente á toda la isla de Menorca en el año 1846, 468,444.

ESTADO comparativo de los buques mercantes que componian el comercio marítimo de Mahon el año 1820 con el de 1843.

CLASE.	AÑO 1820.		AÑO 1843.	
	NUMERO DE BUQUES.	TONELADAS	NUMERO DE BUQUES.	TONELADAS
Fragatas..........				
Bergantines.......	6	1427	»	»
Polacras..........	58	7672	3	537
Goletas...........	17	1668	1	160
Bombardas	4	223	4	202 1/4
De vela latina....	12	662	»	»
Polacras y goletas.	52	1772	19	488 1/2
Pailebots	»	»	2	89 1/2
	»	»	5	199
	149	13424	34	1676 1/4

RESUMEN.

En 1820 hubo	149 buques con	13,424 toneladas.
1843	34	1,676 1/2
Menos en 1843..	115	1,1747 3/4

Desde 1843 dos bergantines, una polacra y algunos buques de vela latina se han pasado á la matrícula de Barcelona.

Demostracion de los artículos que han entrado en este puerto procedentes de los diferentes paises de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.	
		1844	1845
Aguardiente..........	Arrobas.	»	256
Algodon.............	Quintales.	»	408
Azúcar.............	Arrobas.	5695	4084
Café	Quintales.	22	55
Cobre..............	Libras.	13	»
Cueros al pelo.......	id.	»	13480
China y loza........	Piezas.	»	24
Madera fina.........	Quintales.	656	»
Madera tintorea.....	id.	120	»
Total valor de estos artículos..........	Rs. vn.	261159	316088
Derechos que han pagado............	Rs. vn.	35376	36423

No hubo comercio de esportacion á América

ESTADO que manifiesta los artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	1844. BANDERA. NACIONAL	1844. BANDERA. ESTRANGERA	1844. TOTAL.	1845. BANDERA. NACIONAL	1845. BANDERA. ESTRANGERA	1845. TOTAL.	TOTAL GENERAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
Almejas y otros mariscos.	Docenas.	5474	»	5474	9471	»	9471	14945	7472
Almillas de lana........	Número.	333	»	333	357	120	477	810	405
Dinero	Rs. vn.	42731	»	42731	73164	»	73164	115895	57947
Duelas	Número.	2100	»	2100	»	»	»	2100	»
Dulces	Arrobas.	88	1	89	860	»	860	949	474
Embutidos de cerdo.....	Libras.	367	»	367	602	»	602	969	484
Frutas verdes y secas...	Quintales	455	»	455	3540	»	3540	3995	1997
Habichuelas............	Fanegas.	644	»	644	522	»	522	1166	583
Hierro	Quintales	268	»	268	80	»	80	348	174
Huesos de animales.....	id.	85	»	85	373	»	373	458	229
Ladrillos	Número.	26700	9700	36400	7000	»	7000	43400	21700
Patatas................	Quintales	1658	5	1663	4439	»	4439	6102	3051
Peces vivos............	Número.	»	»	»	2400	»	2400	2400	»
Plomo	Quintales	478	»	478	131	»	131	609	304
Piedra de silleria.......	Docenas.	220	»	220	298	»	298	518	259
Queso.................	Quintales	784	»	784	53	»	53	837	418
Quincalla..............	Libras.	210	»	210	188	»	188	398	199
Sombreros.............	Número.	654	72	726	842	»	842	1568	784
Vino..................	Arrobas.	1762	»	1762	56	»	56	1818	909
Zapatos	Pares.	330	»	330	768	»	768	1098	549
Efectos varios, valor....	Rs. vn.	18435	»	18435	24946	»	24946	43381	21690
Valor total de estos artíc.	Rs. vn.	271350	5095	276445	345901	600	346501	622946	311473

No hubo derechos de esportacion.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas	Tripulacion	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion	AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844	248	10368	1612	»	»	»	1844	242	10063	1630	»	»	»
1845	240	15813	1782	»	»	»	1845	226	15786	1766	»	»	»
Total.	488	26181	3394	244	13090	1697	Total.	468	25849	3396	234	12924	1698

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estrangero y de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Años.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas	Tripulacion	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas	Tripulacion	Años.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas	Tripulacion	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	95	9316	965	»	»	»	1844	60	3847	509	»	»	»
1845	136	17873	1407	»	»	»	1845	65	6302	588	»	»	»
Total.	231	27189	2372	115	13594	1186	Total.	125	10149	1097	62	5074	548

Demostracion de los artículos que han entrado en este puerto procedentes del estrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	1844. BANDERA			1845. BANDERA			TOTAL GENERAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		NACIONAL	ESTRANGERA	TOTAL.	NACIONAL	ESTRANGERA	TOTAL.		
Alambre	Libras.	874	»	874	333	»	333	1207	603
Aceite de linaza	Arrobas.	446	»	446	264	»	264	710	355
Acero	Libras.	1158	»	1158	1788	»	1788	2946	1473
Alquitran	Arrobas.	1836	»	1836	1892	»	1892	3728	1864
Aros de madera	Id.	332	»	332	1086	»	1086	1418	709
Cáñamo	Quintales	540	»	540	649	»	649	1189	594
Carbon de piedra	Id.	975	»	975	2785	11847	14632	15607	7803
Clavos de varias clases	Libras.	75	740	815	920	»	920	1735	867
Cueros al pelo	Id.	8269	»	8269	6693	»	6693	14962	7481
Duelas	Número.	107	22077	22184	»	25983	25983	48167	24083
Herramientas	Docenas.	106	»	106	152	»	152	258	129
Hierro	Quintales	200	549	759	60	»	60	805	404
Hoja de lata	Libras.	1771	»	1771	1064	»	1064	2835	1417
Jarcia	Arrobas.	»	508	508	»	»	»	508	»
Laton	Libras.	514	1239	1753	270	»	270	2023	1011
Madera en tablas	Número.	6118	»	6118	7377	»	7377	13495	6747
Madera de construccion	Codos.	118	2658	2776	94	»	94	2870	1435
Perfumería	Libras.	84	»	84	37	»	37	121	60
Productos químicos y farmacéuticos	Id.	5085	»	5095	3881	»	3881	8976	4488
Quincalla (varios efectos)	Id.	1150	13	1163	801	»	801	1964	982
Tejido de lana	Varas.	1015	»	1015	2065	»	2065	3080	1540
Trapos	Arrobas.	»	411	411	»	»	»	411	»
Zumaque	Id.	277	»	277	500	»	500	777	388
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	25498	10485	35983	34796	2080	36876	72859	36429
Total valor de estos art.	Rs. vn.	376514	147579	524093	402418	148613	551031	1075124	537562
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	90099	36221	126320	91393	37000	128393	254713	127356

Demostracion del valor total de los diferentes artículos que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana

		MERCADERIAS DEL REINO. Rs. vn.	DEL ESTRANGERO Rs. vn.	DE AMÉRICA. Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.	AÑO COMUN.
Cabotage de entrada	Año de 1844	4.627,592	356,881	499,174	5.483,647	»
	Año de 1845	3.705,814	262,559	533,543	4.501,916	»
Total		8.333,406	619,440	1.032,717	9.985,563	4.992,781
Cabotage de salida	Año de 1844	2.163,845	142,398	14,924	2.321,167	»
	Año de 1845	2.428,195	112,585	152,695	2.693,475	»
Total		4.592,040	254,983	167,619	5.014,642	2.507,321

PRINCIPALES ARTICULOS DE IMPORTACION POR CABOTAGE. DEL REINO.			PRINCIPALES ARTICULOS DE ESPORTACION POR CABOTAGE DEL REINO.	
Aceite. Aguardiente. Arroz. Azafran. Carbon. Cebada. Cueros.	Habichuelas. Huesos de animales. Hules y encerados. Maiz. Pañuelos de varias clases. Papel.	Perfumeria. Pimiento. Quincalla. Tegidos varios. Trigo. Vino.	Aguardiente. Cebada. Escobas. Ganados. Habichuelas. Lana. Patatas.	Sombreros. Tegidos varios. Zapatos.

ESTRANGEROS.	DE AMÉRICA.	ESTRANGEROS.	DE AMÉRICA.
Bacalao. Cáñamo. Herramientas. Hilaza. Pieles.	Añil. Azucar. Cacao. Café.	Alquitran y brea. Bronce y cobre. Duelas. Hierro. Tablazon.	Aguardiente de cañas. Madera tintorea.

Demostracion de los valores de esta aduana en los años que se espresan con distincion de lo perteneciente al Erario y á Participes.

AÑOS.	PARA EL ERARIO.	PARA PARTICIPES.	TOTAL.	AÑO COMUN DE LOS TRES.
1843.... Rs. vn.	271377	15095	286472	»
1844..........	220817	9678	230495	»
1845..........	216097	7584	223681	»
Totales....	708291	32357	740648	246882

Balanza general de entrada y salida de mercaderias en el año comun segun los datos oficiales de esta aduana.

		Rs. vn.
Total valor de la importacion del estrangero....		537,562
Id. id. de la importacion de América..........		288,623
Id. id. de la importacion por cabotage.........		4.992,781
Suma total.................		5.818.966
Valor total de la esportacion al estrangero.....................	311,473	
(Para America no hubo)....	»	2.818,794
Id. id. por el cabotage...........	2.507,321	
Diferencia en favor de la importacion.....................	3.000,172	

No hubo movimiento de metálico ni efectos preciosos, ni los estados ofrecen motivo de observaciones especiales.

Buques que han entrado y salido en el puerto de Mahon en el quinquenio de 1794 al 1798.

AÑOS.	BUQUES ENTRADOS.	BUQUES SALIDOS.
1794.................	425	434
1795.................	667	662
1796.................	466	458
1797.................	395	396
1798.................	435	370
	2388	2320

MAHON: part. jud. de ascenso en la isla y dióc. de Menorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares (Palma su cap.), compuesto de la c. de su mismo nombre, y de los pueblos de Alayor, San Clemente, San Luis y Villa-Carlos, que guardan entre sí cortas dist., por lo cual, omitimos la escala de estas, que acostumbramos insertar en los art. de partido.

SITUACION. A la parte S. de la isla, le combaten con frecuencia los vientos del primer cuadrante; su CLIMA aunque templado, es vario, y por consiguiente propenso á fiebres intermitentes de todos tipos, pleuresias, pulmonías, reumas y otras enfermedades.

CONFINA. Por el N. con el part. de Ciudadela, y parte con el mar Mediterráneo, el cual le rodea por los demas puntos; y su térm. se halla pobladísimo de alquerías, estancias, cortijos y casas de campo de recreo.

El TERRENO. Como el de toda la isla, es un peñasco, cubierto con muy poca tierra, pero de mediana y productiva calidad. Solo le cruza una carretera general á todo el terr., y varios CAMINOS transversales.

PRODUCCIONES. Trigo bueno y abundante, cebada, vino, patatas, miel, lana, queso, legumbres, naranjas, limones, cáñamo y hortalizas; cria ganado caballar, lanar, mular y vacuno, caza de diferentes especies, y pesca del mar; el puerto de Mahon, suministra tambien variedad de esquisitos mariscos.

INDUSTRIA. Ademas de la que indicamos en el art. de Mahon c., hay un reducido número de telares antiguos, que tejen telas ordinarias de hilo, del cáñamo y lino de la cosecha.

COMERCIO. El que se hace por el puerto de *Mahon.* (V.)

LA POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION, y otros datos estadísticos, se manifiestan en el cuadro sinóptico que insertamos á continuacion.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OB. Á QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (*)			
				ELECTORES.										JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE																
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedaneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. corresp. á una qta. de 25,000 homb.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. M.	R. M.	
Mayor	MENORCA.	1000	4722	413	6	419	413	1	1	8	1	7	»	42	34	28	24	31	29	29	217	9'»	642465	18200	34364	695029	66016	06 »	14 »	9'50
Mahon		3160	12553	938	14	952	911	1	3	12	2	10	1	126	94	85	82	94	100	59	640	24'»	871727	109568	149852	1131147	»	»	»	»
San Luis		473	1837	238	1	239	235	1	1	6	1	6	»	18	26	15	17	16	10	6	108	3'5	168181	6800	8180	183161	140686	33 31	8 20	9'79
Villa Carlos		517	1900	126	4	130	126	1	1	6	1	6	»	29	13	10	8	6	7	4	77	3'5	107612	7440	7070	122122	»	»	»	»
Total		5150	21012	1715	25	1740	1685	4	6	32	5	29	1	215	167	138	131	147	146	98	1042	40'»	1789985	142008	199466	2131459	206702	40 1	9 28	9'70

(*) Se incluyen en las contribuciones los arbitrios y repartimientos que tienen por objeto los gastos provinciales y municipales por la suma de rs. vn. 63,944 que salen á razon de 12 rs. 14 mrs. por vec., 3 rs. 1 mrs. por hab. y 3 por 100 de la riqueza imponible; lo que reduce las que se pagan al estado á rs. vn. 142,758 ó sean á 21 rs. 17 mrs. por vec., 6 rs. 27 mrs. por hab. y 6'70 por 100 de la riqueza.

Estadística criminal: Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 6 de los que resultaron absuelto de la instancia 1; penados presentes 5, y reincidentes en diferente delito 3; de los procesados 1 contaba de 10 á 20 años de edad; 4, de 20 á 40, y 1 de 40 en adelante; los 6 eran hombres; 5 solteros y un casado; 5 sabian leer y escribir, del otro se ignora si poseia alguna instruccion; todos 6 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetró un delito de sangre, con un arma blanca de uso lícito.

Historia. Por el nombre que distingue á está c. y al testo de Livio (*lib. 28, cap. 29*) que espresa haber aportado el general cartagines Magon á la isla balear menor donde siendo mejor recibido que en la mayor, puso su campo y lo estableció y pertrechó en un punto que estaba sobre el puerto, puede atribuirse el orígen de Mahon á este general. Mela, Plinio, Ptolomeo etc. hicieron mencion de ella, habiendo pasado del poder cartagines al de los romanos. La ocuparon los bárbaros del norte de quienes la recuperó Belisario; aunque no permaneció largo tiempo bajo la autoridad de un imperio que declarado ya en ruina, solo podia tomar pasageros visos de su antigua preponderancia. En 790 fué saqueada por los árabes, quienes la dominaron luego con entera independencia hasta que las armas de D. Jaime de Aragon los hicieron tributarios: el nieto de este D. Alonso los espulsó de ella. Don Pedro de Aragon la unió á su corona. Siguiendo Mahon el partido del principado de Cataluña en los ruidosos acontecimientos ocurridos entre el rey y el príncipe de Viana, la tomaron las armas de aquel por asalto. Las del famoso corsario Barbarroja la sitiaron en 1535: hallábase desprevenida y tuvo que rendirse despues de una briosa resistencia. En 1558 fué combatida y asaltada por el pirata Piali, quien pasó á cuchillo su guarnicion y regresó á Constantinopla cargado de despojos. El cast. que defiende al puerto de Mahon fué el único puerto baleárico que se conservó por Felipe V en 1706: se hallaba en buen estado de defensa con 100 cañones y 300 barriles de pólvora, de todo lo que se apoderaron los ingleses por el archiduque en 1708. Por la paz de Utrech les quedó asegurada su posesion y en su consecuencia abandonaron las obras que habian empezado en cabo de Mola, aumentando el cabo de San Felipe bajo un respetable estado de defensa. Fué adonde se retiraron los ingleses que habia en la isla cuando la vieron invadida por 12,000 franceses en 1756, quienes desde luego la sitiaron. Despues del sangriento combate de 21 de mayo en que fué derrotado el almirante Bing, acometieron audazmente los franceses á Mahon y se apoderaron de ella, cuyo acontecimiento fué de gran importancia en aquella guerra. Por el tratado de paz de Versalles en 1769 la evacuaron, volviendo á recobrarla los ingleses, quienes la conservaron hasta principios de 1782, que fué restaurada por las armas españolas. Desde que estuvo en poder de los ingleses se titula capital de la isla.

Es patria del célebe médico Orfila.

MAHOÑO: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Santander (1 3/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Sta. Cruz de Bezana. sit. en una cañada, su clima es bastante frio, pero sano. Tiene 36 casas, escuela de primeras letras comun á Azoños, dotada con 100 ducados; igl. anejo del mencionado Azoños dedicada á San Vicente Mártir; una ermita en el barrio de San Mateo con este mismo título, y buenas aguas potables. Confina N. la matriz; E. Escovedo é Igollo; S. valle de Camargo, y O. Arce, á 1/2 leg. los mas dist. El terreno es de mediana calidad. prod.: patatas, vino, legumbres, maiz, frutas y pastos; cria ganados con especialidad vacuno, y caza de liebres, zorros y perdices. pobl.: 36 vec., 151 alm. contr. con su ayunt.

MAHORA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (4 leg.), part. jud. de Casas Ibañez (3), c. g. de Valencia (22), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (24): sit. en una llanura muy pedregosa; goza de buena ventilacion y clima sano, siendo las enfermedades mas comunes las inflamatorias: tiene 328 casas; la consistorial con cárcel y graneros del pósito, cuyo fondo consiste en 28 fan. de trigo, un edificio que fué granero de tercia, 2 posadas, 2 hornos de pan cocer, un pozo de buenas aguas que aprovecha el vecindario para beber y demas usos domésticos; un hospital sin mas rent. que unos cortos censos, escuela de instruccion primaria frecuentada por 50 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,600

reales; otra de niñas á la que asisten 30 discípulas, y la maestra percibe la dotacion de 500 rs.; una ermita (San Roque), una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura, 2 beneficiados patrimoniales y un esclaustrado; un cementerio sit. al N. de la v. en posicion que no ofende á la salubridad pública, es bastante capaz, pero se halla mal cuidado: en los afueras de la pobl. y como á dist. de unas 400 varas, se ve un conv. que fué de Franciscanos descalzos, su estado es tan deporable, que casi no ofrece á la vista, mas que un monton de ruinas. TÉRM.: confina N. Navas de Jorquera; E. Golosalvo; S. r. *Júcar*, y O. Mortilleja y Madrigueras: dentro de esta circunferencia, se encuentran varios manantiales, un pozo para guardar nieve, el cas. de Pajaron, 7 casillas con sus tinadas para cerrar ganados y otros 7 albergues llamados *hornillos* (por su figura redonda) con corrales para el mismo fin: el TERRENO llano, con alguna cañada, en la parte mas inmediata al pueblo, es fuerte y de buena calidad; lo restante mediano y aun parte de ínfima clase; comprende varios pinares de propiedad particular: pasa el r. Júcar á dist. de 1 leg. formando la línea divisoria del S.; en su orilla izq. hay un molino titulado de Bolinches, y un batan; á las inmediaciones de estos artefactos, se encuentra una barca que proporciona el paso. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Tarazona por un balijero. PROD.: trigo, geja, centeno, cebada, avena, escaña, guijas, garbanzos, mucho azafran, escelente vino, leñas de combustible y algunas maderas de construccion, buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular, asnal y algo de vacuno; hay caza de perdices y liebres, y en el Júcar, pesca de barbos y otros peces. IND.: la agrícola, los indicados molinos y batan, varios telares de lienzos y paños ordinarios para el consumo de los hab., elaboracion de esparto en tomizas y cordeleria, la arrieria á la que se dedican muchos vec.; hay herreros, alarifes, sastres, carpinteros y algunos otros de los oficios y artes mecanicas mas indispensables; fab. de jabon y de aguardiente. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, en particular trigo, azafran y vino; de algun ganado que es muy estimado en el pais, por su buena clase, y del esparto elaborado; en cambio se importa arroz, aceite, frutas y otros géneros de consumo: hay 2 tiendas de listoneria y ropas de todas clases, 3 de abaceria y 4 panaderias. POBL.: 330 vec., 1,445 alm. CAP. PROD.: 5.790,986. rs. IMP.: 281,516. CONTR.: 38,242. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 18,000, se cubre con los fondos de propios y arbitrios por reparto vecinal.

MAHUELLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 1/4 leg.), part. jud. de Moncada (1 hora): SIT. en terreno llano, junto al camino real de Cataluña, 1/2 hora dist. del Mediterraneo: le baten generalmente los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas y calenturas. Tiene 12 CASAS y 26 barracas sin formar cuerpo de pobl., y una ermita dedicada á San Benito, felig. de la parr. de Albalat dels Sorella, á la que pertenece todo el pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Museros; E. Albuixech; S. y O. Albalat. El TERRENO es todo llano y de regadío, y plantado todo de moreras y árboles frutales. No hay mas carretera que la de Valencia á Cataluña, que pasa por sus inmediaciones. PROD.: trigo, maiz, seda, melones, judias y hortalizas. IND.: la agrícola. POBL.: 32 vec., 160 alm. CAP. PROD.: 191,618 rs. IMP.: 7,605. CONTR.: 2,225. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 761 rs., que se cubren con los impuestos sobre algunas especies de consumo y por reparto vecinal.

MAICAS: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (12 leg.), part. jud. de Segura (1), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (12), c. g. de Aragon. Se halla SIT. entre peñascos y á corta dist. del rio *Aguas*; está bien ventilado y su CLIMA es sano. Se compone de unas 70 CASAS de mediana construccion, sin cosa notable que merezca reseñarse, pues el principal edificio es la igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, la cual se halla servida por un cura de tercer ascenso y provision ordinaria; hay una escuela de instruccion primaria, á la que concurren 12 niños, cuyo maestro se halla dotado con 9 cahíces de trigo pagados por reparto entre los vec.: una fuente, de cuyas aguas se surten los hab., la cual tiene su nacimiento en direccion N. y á muy corta dist. de la pobl.; tiene por último un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Huesa y Plou; E. Cortes; S. La Hoz de la Vieja y Segura, y O. este último y Anadon. El TERRENO es muy escabroso con elevados peñascos; tiene un trozo pequeño de vega, una deh. de pastos perteneciente á propios, algun arbolado de chopos y un monte de carrascas. Los CAMINOS generalmente son de herradura pasando por el térm. la carretera que de la Tierra Baja va á Zaragoza. El CORREO se recibe de la cab. del part. 2 veces á la semana. PROD.: trigo muy bueno, cebada, avena, azafran, algun vino y aceite; hay ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices. POBL.: 70 vec., 279 alm. RIQUEZA IMP.: 27,425 reales.

MAIDE l. con ayunt. (*) en la prov. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Santiago (47), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25): SIT. en un llano, su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 76 CASAS, una igl. parr. (Sta. María Egipciaca), matriz de San Pedro de las Herrerías, y buenas aguas potables. Confina N. el anejo; E. Gallegos del Campo; S. Pobladura, y O. Figueruela de Arriba, á 1 leg. los mas distantes. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. Aliste: hay un monte poblado de roble. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el de Galicia y el de la cap. de prov. y part. PROD.: centeno y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y cabrío. POBL.: 42 vec., 169 alm. CAP. PROD.: 63,000 rs. IMP.: 6,161. CONTR.: 2,581 rs. 29 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MAIGINO: monte muy elevado en la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona, térm. jurisd. de Tibi: SIT. al SO. del mismo, donde levanta su punta cónica que sobresale entre los demas montes de la comarca: 2 horas se emplean para subir á la cumbre por cuestas ásperas cubiertas de vegetales hasta 2/3 partes de la altura, desnudas y peligrosas en el resto. Si los pinos, cornicabras y multitud de arbustos impiden el paso en las primeras, los repechos, despeñaderos y quebradas aumentan la dificultad para vencer las últimas. Pero llegando á la punta se hallan recompensadas las fatigas al observar multitud de plantas, que solamente crecen en Peñagolosa, Mariola y sitios semejantes, al ver un suelo descarnado y enormes dientes que dejaron las moles destruidas, precipicios horribles y cortes casi perpendiculares hácia el S., largas cuestas hácia el N., cubiertas de pinos espesos que continúan hasta los barrancos. Se aumenta el gusto con la agradable sorpresa de registrar un pais hermoso y dilatado por el S., y por todas partes escelentes vistas, útiles para rectificar la geografía del reino de Valencia.

MAI-MARTIN: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Bodonal; SIT. á 1/4 leg. al E. de la v.: tiene casa para los guardas y habitacion para sus dueños, todo en una cerca poblada de encinas.

MAIMON: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara, nace en la deh. de los Sanjuanes á 1 1/2 leg. E. de la v., corre al O. y desagua en el *Jartin*.

MAIMON: sierra en la prov. de Almería, part. jud. de *Velez Rubio*. (V. el art. de este part.).

MAIMON DE AGUDELO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm de Alcántara: SIT. á 1 1/2 leg. SE. de la v., hace 130 fan. de labor que pastan 150 cabezas de ganado lanar.

MAIMON DE ALDANA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: SIT. 1 1/2 leg. S. de la v., hace 280 fan. de tierra de labor y son pastadas por 300 cab. de ganado lanar.

MAINAR: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (12 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Daroca (2): SIT. en una gran llanura sobre la ribera izq. del r. Huerva; le baten todos los vientos: su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes dolores de costado, pulmonías y pleuresias. Tiene 70 CASAS distribuidas en 2 calles y 2 plazas, casa y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 20, dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (Sta. Ana), de entrada, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante; una ermita dedicada á San Andrés, sit. á 300 pasos NE. del pueblo, y un cementerio contiguo á la igl. Confina el TÉRM. por N. con Torralvilla; E. Villareal; S. Villadoz, y O. Retascon y Villarroya: su estension es de 2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O.: en su radio se encuentran los desp. de Villampando y San Gil, que ahora son pardinas; un monte sin nombre hácia el N. del pueblo con rebollos y algunas carrascas,

(*) Desde 1.° de enero de 1848, componen un solo ayunt. los pueblos de Maide (cap.), Torre, Pobladura y San Pedro de las Herrerias.

y 2 arroyos que van á unirse despues al r. *Huerva*. El TERRENO es generalmente arcilloso, de regular calidad. Los CAMINOS que se dirigen á Daroca y Cariñena son carreteros y se hallan en mediano estado, en el de Retascon hay 2 ventas. El CORREO se recibe de las adm. de Zaragoza y Daroca por balijero, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, judías, garbanzos y yeros, lentejas y guijas; cria ganado lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de barbos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 47 vec., 225 almas. CAP. PROD.: 483,268 rs. IMP.: 27,200. CONTR.: 11,170: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,106 rs., del que se pagan 600 al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de algunos propios y arbitrios y por reparto vecinal.

MAINETES: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Fuente-álamo: SIT. al O. de la pobl., de la que dista 1 leg.: tiene 9 CASAS habitadas por igual número de vec. labradores.

MAINCIA: cas. del barrio Anaca, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MAINSIATEGUI: cas. del barrio Jaizubia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MAINSIATEGUIBERRI: cas. del barrio Jaizubia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MAIRA: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Estéban de *Camoira*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MAIRE DE CASTROPONCE: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (13 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15): SIT. sobre una colina algo elevada que domina al r. Orbigo; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 64 CASAS; igl. parr. (Sta. María), servida por un cura de ingreso y presentacion de 3 voces mistas, y buenas aguas potables. Confina N. la Vizana y el desp. de Herreros; E. Paladinos, S. Fresno de la Polvorosa, y O. Coomonte, á 1/2 leg. el mas distante. El TERRENO es llano y de buena calidad: le fertilizan las aguas del r. Orbigo; hay un monte de encinas y un prado natural. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Bañeza: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: trigo, cebada, centeno y vino; cria ganado lanar; caza de perdices y liebres, y pesca de barbos, truchas y anguilas. POBL.: 60 vec., 312 alm. CAP. PROD.: 93,720 rs. IMP.: 10,829. CONTR.: 5,431 rs. 19 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 653 rs., cubiertos con el producto del meson ó taberna.

MAIRENA: arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de *Montefrio*. (V. este art.).

MAIRENA DEL ALCOR: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (4 leg.), part. jud. de Alcalá de Guadaira (2), SIT. en la carretera de Madrid á Sevilla, sobre el terreno denominado Alcox ó Alcores, que es una cordillera de pequeños cerros, que principia en Gandul y concluye en Carmona; en el art. de cuya c. hemos tratado mas estensamente de ella. Su CLIMA es templado y saludable; la combaten con mas frecuencia los vientos S. y O., y las enfermedades mas comunes son tercianas. Tiene unas 800 casas, 13 calles, algunas de ellas pendientes, 2 plazas, 2 fuentes, casa de ayunt. en buen estado aunque reducida, cárcel ruinosa; pósito con 700 fan. de trigo, varias posadas, una escuela para cada sexo; la de niños gratuita, dotada por el ayunt.; igl. parr. (Nuestra Sra. de la Asuncion) con 2 curatos de 2.° ascenso; 2 ermitas (S. Sebastian y Sto. Cristo de la Cárcel) en la pobl. y una capilla pública en la hacienda de Clavinque á 1 4 leg. El TERM. confina por NE. y E. con el del Viso del Alcor, y al S. y O. con el de Alcalá de Guadaira; estendiéndose por el N. 1/2 leg., por E. y S. 1 y por O. 1/2. El TERRENO es pedregoso, de secano, plantado de olivos y en alguna parte inculto por su mala calidad: le baña el arroyo Salado procedente de Paradas cuyas aguas podrian utilizarse para el riego, abriendo canales ó acequias. La espresada carretera de Andalucía cruza el térm. en toda su estension de NE. á SO., siendo de herradura los demas caminos. El CORREO general pasa diariamente por el pueblo en el que hay parada de este ramo y de diligencias, y un tránsito frecuente de carruages y caballerías. Las PROD. consisten en granos y semillas de todas clases especialmente trigo, en aceite, alguna fruta y hortaliza y ganado vacuno, lanar y de cerda. IND. la agrícola; 4 molinos harineros, 7 de aceite y 6 tahonas. En los dias 25, 26 y 27 de abril se celebra la famosa feria que lleva el nombre de la v., á la que concurren en dichos dias los traficantes de todas las prov. de España, á proveerse, especialmente de ganado de cerda, caballar y lanar y utensilios de labor. POBL.: 865 vec. 3,623 alm. CAP. PROD. para contr. directas 16.031,633 rs.; producto 480,949: para indirec. 3.121,200; producto 93,636. CONTR. 198,789 rs. Esta v. fué en otro tiempo ald. de Carmona. En 1342 la dió el rey D. Alonso á D. Pedro Ponce, duque de Osuna. Su escudo de armas representa un leon á la derecha, S. Bartolomé á la izq. y unas calderas en la circunferencia.

MAIRENA: l. con ayunt., al que está agregado el de *Jubar* (V.), en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (16 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Ugijar (1): SIT. en la falda meridional de Sierra Nevada con algunas vistas; CLIMA frio, vientos N. y E., padeciéndose mas comunmente pulmonías. Tiene 180 CASAS, 2 calles, 1 plaza, casa consistorial, cárcel, 3 fuentes de aguas ligeramente ferruginosas, escuela de niños dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (Santo cristo crucificado) curato de segundo ascenso, con el anejo Jubar, servido por el párroco y un teniente, y cementerio. Confina el TÉRM. N. con las de Aldure y la Calahorra del marquesado del Cenet; E. con el de Laroles; S. Ugijar, y O. Nechite y Mecina-Alfahar, comprende 3 cortijos. El TERRENO aunque muy quebrado, contiene buenas tierras de labor, y un pequeño monte de encina, y le baña la rambla llamada de Mairena, procedente de la presa de Jubar en el r. de Laroles, el cual va á parar al Adra. Los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Ugijar tres veces á la semana. PROD.: trigo especialmente, maiz, aceite y vino. IND.: la agrícola; dos molinos de aceite y otros dos harineros. POBL.: 204 vec., 927 alm. CAP. PROD. 1.778,250 rs. IMP.: 75,530. CONTR.: 7,264 rs.

MAIRENA DEL ALJARAFE (llamado vulgarmente MAIRENILLA LA TACONERA, para diferenciarlo de Mairena del Alcor que dista 4 leg.): v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (1 leg.), juzgado del Salvador de la misma: SIT. al SO. de la cap., entre un frondoso arbolado de olivos, á la marg. der. del arroyo Rio-pudio, con CLIMA templado y saludable, vientos S. y O., padeciéndose mas comunmente tercianas. Tiene 206 CASAS, entre las cuales es notable el palacio del marqués de la Granja, una plaza, varios pozos de agua dulce, escuela de niños dotada con 1,100 rs., otra de niñas sin dotacion fija, é igl. parr. (San Ildefonso) curato de entrada. Confina el TERM. N. con los de Tomares, San Juan de Aznalfarache y Bormujos; E. con este último y Gelves; S. Palomares (de cuya poblacion dependió la que describimos hasta 1634) y Almencilla, y O. con Bollullos de la Mitacion; comprendiendo los cas. ó haciendas denominadas Teatinas, Porcuna, Los Valles y Gallardo. El TERRENO aunque lijero, es escelente para el plantio de olivos de que se halla poblada casi toda la jurisd., y tiene al O. el espresado arroyo, que pasando por Coria, va á desaguar al Guadalquivir. Los CAMINOS son locales, escepto uno carretero que se dirige por el O. al condado de Niebla. La CORRESPONDENCIA se recibe de Sevilla dos veces á la semana. PROD.: aceite trigo y ubas; escasa caza de perdices. IND.: la generalidad de los vec. no tiene otra ocupacion que conducir leña de olivo á la cap.; hay 9 molinos de aceite, 5 dentro del pueblo y los demas en el campo, uno harinero y 2 taonas. POBL.: 153 vec., 641 alm. segun los datos oficiales, pues otros le dan 239 vec., 822 alm. CAP. PROD. para contr. directas: 4.408,800 rs. PROD.: 132,264: para indirectas, 7.839,000: prod. 235,170 rs. CONTR.: 37,719 rs.

MAIRRUARI: punta de tierra en el Océano cantábrico, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, dista una milla larga de Orio, á continuacion de la montaña de Igueldo. Tiene un islote del mismo nombre, no muy alto y rodeado de bajos.

MAIZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Santiago de *Cogela* (V.). POBL.: 5 vec., 36 almas.

MAJA EL RAYO ó MAJADA EL RAYO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (10 leg.), part. jud. de Tamajon (4), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (26): SIT. en el centro de la sierra del Ocejon: su CLIMA es muy frio, y las enfermedades mas comunes, tercianas y cuartanas: tiene 130 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 80 alumnos de ambos

sexos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.: 3 fuentes de esquisitas aguas, que proveen al vecindario para beber y demas usos domésticos; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura, cuya plaza es de entrada y de provision en concurso. TÉRM. confina N. Cantalojas; E. Campillo de Ranas; S. Valverde, y O. Robleluengo: el TERRENO bañado por el r. Jarama, es quebrado y pizarroso; en todas direcciones se encuentran montes poblados de robles, pinos, estepas y otros arbustos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en muy mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Cogolludo, por un encargado del ayunt. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, merino y churro y cabrío; siendo mas preferido el primero; hay caza de perdices y liebres, y en el Tajuña se pescan esquisitas truchas. IND.: la agrícola y tres molinos harineros. COMERCIO: esportacion de lana y algun ganado, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 108 vec., 442 alm. CAP. PROD.: 1.327,000 rs. IMP.: 132,700. CONTR.: 7,313. PRESUPUESTO MUNICIPAL. 1,190 rs., se cubre por reparto vecinal.

MAJACEITE: r. en la prov. de Cádiz, el cual se forma de los ramales que constituyen los llamados de *Ubrique* y del *Bosque*. Ingresan en aquel, varias gargantas ó riach. que descienden de las sierras de Grazalema, el Bosque y Benaocaz, así como porcion de arroyos y manantiales. Al hacer la descripcion del r. *Guadalete*, manifestamos el punto donde es conocido el *Majaceite*, curso que lleva y cuantas circunstancias le son peculiares, hasta que llega al térm. de Arcos, en donde, reuniéndose al r. asi llamado, forman el *Guadalete*. (V.)

MAJADA: cas. perteneciente al térm. municipal de la v. de Mazarron (1 1/2 leg.), en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana. POBL. 34 vec., 167 almas.

MAJADA: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Mazarron.

MAJADA DE LA NIEVE: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Vera y térm. jurisd. de *Mojacar*. (V.)

MAJADA CARRASCA: cortijada de 14 CASAS, en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

MAJADA-HONDA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Navalcarnero (5), dióc. de Toledo (12). SIT. en terreno algun tanto elevado y á 1/4 de leg. S. de la carretera que de Madrid dirige al Escorial; le combaten los vientos N. y S., y su CLIMA es propenso á pulmonías, dolores de costado y otras enfermedades agudas: tiene 130 CASAS de inferior construccion y escasas comodidades distribuidas en 12 calles, sin empedrar y una plaza: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren sobre 50 alumnos que se hallan á cargo de un maestro, dotado con 1,000 rs. del fondo municipal, y 330 de una obra pia fundada en el hospital general de Madrid; y una igl. parr. (Sta. Catalina), servida por un párroco, curato de término y patronato del Estado, y un capellan patrimonial: hay una ermita del Stmo. Cristo propia de la parr.: el cementerio dist. al N. no perjudica á la salud pública: los vec., se surten de aguas potables de un manantial que se encuentra á la dist. de 300 varas del pueblo. El TÉRM., confina S. Las Rozas; E. Pozuelo; S. Boadilla y Romanillos, y O. el r. de Guadarrama: se estiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y comprende un monte poblado de encina y roble de 240 fan. de estencion poco mas ó menos; una alameda de 12 fan., algun viñedo y varios pastos: le atraviesan por su confin O. el r. Jarama, y por el térm. un arroyo llamado Tejar, cuyas aguas sirven para el riego, el que desemboca en el Guadarrama: hay otros varios arroyos insignificantes. El TERRENO en su mayor parte es de secano y de calidad sumamente inferior: CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes y uno que se une con la carretera de Castilla la Vieja: el CORREO se recibe de Las Rozas por un cartero particular, los domingos, martes y viernes, y salen los lunes, miércoles y sábados. PROD.: granos y semillas de todas clases aunque con escasez, en razon á la mala calidad del terreno, algarrobas, garbanzos, uba y hortalizas: mantiene ganado lanar y de cerda; cria caza de perdices en abundancia y otras aves de paso: IND. y COMERCIO: la agrícola, esportacion de hortalizas, leche y otros frutos para Madrid, é importacion de los art. de que carece el pueblo: POBL. 125 vec., 558 alm. CAP. PROD.: 2.889,073 rs. IMP. 151,060. CONTR., segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7 ú 8,000 rs. que se cubren con los prod. de propios, y consisten en pastos, tierras labrantias y de riego.

MAJADA-VIEJA: desp. en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin, térm. de Monda.

MAJADAL DEL TORO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en el térm. de Genalguacil, pasa á 1/4 de leg. de esta pobl. y desagua en el arroyo de la Pasada, despues de recibir las aguas de los llamados Hediondilla, Higuerones y Boteros.

MAJADALES: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, térm. de Garvayuela, que contribuye al *Guadalimar*.

MAJADAS: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (16 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (4), dióc. de Plasencia (6), c. g. de Estremadura (Badajoz 30): SIT. á 1/2 leg. de la marg. izq. del r. Tietar, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen calenturas estacionales. Tiene 70 CASAS mal distribuidas, la de ayunt. y cárcel en el mismo edificio; escuela de primeras letras dotada con 1,100 reales de los fondos públicos, á la que asisten de 20 á 30 niños de ambos sexos; igl. parr. dedicada al Salvador, de la que es aneja desde 1836, por efecto de la supresion de diezmos, la del Toril, con curato de entrada y provision del ordinario: en el templo hay un altar al lado del evangelio con una magnífica pintura del Ticiano, que representa á San Mauricio conduciendo al martirio á la legion Tebea. Se surte de aguas potables en 2 fuentes próximas al pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Jaraiz, interponiéndose el r. Tietar; E. Casatejada; S. Toril; O. la venta de la Bazagona en el mismo r., á dist. de 1/2 leg. por los 3 primeros puntos, 2 leg. por el último y comprende el desp. de el *Llano del rincon* á 1/2 leg. N. del pueblo, y mucho monte de encina bastante espeso por todos lados, y al estremo O. un pinar que coge mas de 2 leg.: le baña el espresado r. que deslinda su jurisd. y la del part.: el terreno es bastante desigual, de segunda y tercera calidad: los CAMINOS vecinales y bastante deteriorados, sin esceptuar el que dirige desde Plasencia por la barca y venta de la Bazagona á Almaráz: el CORREO se recibe en este último punto por balijero 2 veces á la semana: PROD.: poco trigo, centeno y algunos garbanzos; se mantiene ganado de cerda, caballerías de labor y carga, y se cria pesca de barbos en el r. y caza menuda: IND. molinos harineros en el mismo r. á dist. de 1 y 2 leg. del pueblo. POBL. 70 vec., 383 almas. CAP. PROD.: 896,700 rs. IMP. 44,835. CONTR. 6,501 26. PRESUPUESTO MUNICIPAL 6,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con los fondos de propios.

MAJADAS DE GUADALEN: deh. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, térm. de Villamanrique: SIT. á la marg. del r. Guadalen, ya en Sierra-Morena: tiene 3/4 leg. de estension, es de pasto y monte, y se siembran algunas fan. mas cercanas al r. como de mucha miga.

MAJADAS (LAS): v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca, aud. terr. de Albacete, y c. g. de Castilla la Nueva, Madrid: SIT. en una colina al S. y próximo á un pequeño arroyo que va á unirse con el Jucar; el viento N. le combate con mucha frecuencia, y el CLIMA es sano y frio: la igl. parr., bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Sagrario, es aneja de la de Portilla, y está servida por un teniente; para surtido del vecindario hay 4 fuentes de escelente agua, denominadas del *Rey*, del *Tejo*, del *Villar* y de la *Losa*. Confina el TÉRM. por N. con el de Poyatos y Arcos de la Sierra; E. Huélamo; S. Una y Valdecabras, y O. Portilla y Villalva de la Sierra; en él se hallan comprendidos varios caserios llamados *Cobacha del Agua*, *Peña del Cuervo*, *Por del Pinillo*, *Prado del Villar de Tejas*, y *Cerro de Alcagar*. El TERRENO es muy escabroso y se halla sobre la mayor altura de la sierra de Cuenca, es poco productivo á causa de los escesivos frios, y solo abunda en pastos para ganado lanar, robles, pinos y otros arbustos: el arroyo ya citado y denominado de las Majadas, nace á sus inmediaciones, y despues de correr por el térm. de Portilla va á desaguar en el Jucar por Villalva de la Sierra: los CAMINOS son locales y en mal estado por lo quebrado del terr.; los CORREOS los recibe de la adm. de Cuenca. PROD.: trigo y centeno en corta cantidad, se cria ganado lanar,

yeguar y vacuno, y caza de liebres, conejos, perdices y algunos ciervos y venados. IND.: la agrícola y construccion de tornillos, arteas y aros para arneros COMERCIO: la esportacion de estos art. é importacion de otros de consumo diario. POBL.: 147 vec., 585 alm. CAP. PROD.: 1.159,740 rs. IMP.: 57,687. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., y se cubre con los productos de la dehesa boyal y otros arbitrios.

Esta v. es del señorío del Sr. marqués de Hariza, y á quien paga todos los años 600 rs.

MAJADILLA: pago dependiente de la jurisd. del Teror, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MAJADILLA: pago dependiente de la jurisd. de Galdar, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia.

MAJADILLAS: desp. de la prov. de Avila, part. jud. de Cebreros, térm. jurisd. de *Navahondilla* (V.): está SIT. en la cañada real que vaja á Estremadura entre los pueblos de Cadalso y Navahondilla, y á 1/4 leg. del monasterio que fué de Guisando; hace 8 ó 10 años que se despobló: su CLIMA es muy templado y su suelo prod. algunos pinos, robles y monte bajo.

MAJADILLAS: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida; nace á la caida del puerto de Palomaa, térm. y al E. de la v. de Alanje, y sin salir de esta jurisd. desagua en el arroyo *Palomillas*, inmediato á la huerta del mismo nombre, y este en el Matachel.

MAJADILLAS: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Navahermosa.

MAJAHONDA: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Osuna, térm. jurisd. del *Saucejo*.

MAJAIS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Martin de *Couceiro* (V.).

MAJAL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Juan de *Bonzon* (V.). POBL.: 1 vec. 6 almas.

MAJAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, y felig. de Sta. Marina de *Cerdeda* (V.). POBL.: 5 vec., 26 alm.

MAJAL DE CUEVAS: deh. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, térm. de Villamanrique: está destinada á pasto y monte, y comprende 1,207 fanegas.

MAJAN: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (32), dióc. de Sigüenza (8): SIT. en una colina con esposicion al N. y libre ventilacion; su CLIMA es frio y muy propenso á pulmonias y dolores de costado: tiene 75 CASAS, la consistorial, carcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 30 fan. de trigo; una igl. parr. (La Purísima Concepcion); servida por un cura y un sacristan; contiguo á la igl. y en posicion que no ofende á la salubridad pública, se encuentra el cementerio desde el que se descubre una larga estension de terreno; fuera de la poblacion, pero muy inmediatas á la misma, hay 2 fuentes de buenas aguas, de las que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos. TÉRM.: confina N. Nolay y Velilla; E. Cañamaque; S. Alentisque y Momblona, y O. Soliedra y Escobosa; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas: el TERRENO es quebrado, pedregoso y flojo: comprende 2 montes de bastante estension, poblados de encina y roble y muy bien conservados. CAMINOS: los locales y los que dirigen de Soria á Aragon, y de Sigüenza á Agreda, todos de herradura en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Almazan. PROD.: trigo, cebada, centeno, lentejas, almortas, yeros, bellota, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de cerda: abunda la caza de conejos, liebres y perdices, y no faltan lobos y zorras. IND.: la agrícola y recria de ganados; tambien se dedican algunos vec. al carboneo, cuando se permiten cortas. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, lana y ganados, particularmente de cerda, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 71 vec., 286 alm. CAP. IMP.: 46,316 rs. 10 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,500 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios, y reparto vecinal.

MAJANE: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

MAJAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Mamed de *Couto*. (V.). POBL.: 6 vec., 31 alm.

MAJARCAS: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Campillos, térm. de Almargen.

MAJAVACAS: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente Obejuna: nace en térm. de esta pobl. y desagua en el r. Guadiato.

MAJAZUL ALTO: deh. y cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas, térm. de Recas: está destinada á pasto y labor; su CAP. PROD. está calculado oficialmente en 133,400 reales; las utilidades en 2,000.

MAJAZUL BAJO: cas. y deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas, térm. de Recas: está destinada á pasto y labor; su CAP. PROD. esta calculado oficialmente en 80,000 reales, y las utilidades en 1,500.

MAJO-FRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de *Cabanas* (V.). POBL.: 18 vec., 81 almas.

MAJONES: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en una colina y cuesta de la sierra Castropoyo, cerca de la marg. der. del r. Fago, en CLIMA sano y frio. Se compone de 15 CASAS, inclusa la consistorial, é igl. parr. (San Salvador), cuyo curato es de entrada, servido por un rector, cuyo parroco perpétuo es de nombramiento de S. M. y el diocesano; en el centro del pueblo hay una ermita, dedicada á San Martin, dependiente de la parr.; y el cementerio se halla á 200 pasos del pueblo contiguo á la igl. Confina el TERM. por el N. con Fago; E. con el r. del mismo nombre; S. Villareal, y O. Larbes; dentro de su circunferencia brotan diferentes fuentes de buena calidad. El TERRENO es parte huerta y parte monte, de mediana calidad. Los CAMINOS son vecinales de pueblo á pueblo, no en muy buen estado. PROD.: granos, vino, lino, cáñamo, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno. POBL.: 24 vec., 148 almas. RIQUEZA IMP.: 32,812 rs. CONTR.: 4,255.

MAJUA (LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, arciprestazgo de Babia de Yuso; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Cospedal, Candamuela, Genestosa, Huerga, la Majúa, Pinos, Rio de Lago, Robledo, Sto. Miliano, Torrestio, Truébano, Torrebarrio, Villafeliz, Villargusan y Villasecino: SIT. en un ameno valle, su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 38 CASAS, escuela de primeras letras por temporada, igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita, propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina N. Cospedal; E. Candamuela; S. Villasecino y Truébano, y O. Huergas. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de dos arroyos que nacen en su térm. y desaguan en el Orbigo. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, y buenos y abundantes pastos; cria ganado de todas clases; caza de varios animales, y alguna pesca. POBL. de todo el ayunt., 405 vec., 1,822 alm. CAP. PROD.: 3.629,052 reales. IMP.: 163,161. CONTR.: 25,591 rs. y 33 mrs.

MAJUELO (DEL): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Villacarrillo.

MAJUELOS: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad Rodrigo, térm. jurisd. de Saelices el Chico. Su TERRENO en parte es llano y en parte montuoso, poblado de encinas y pastos que aprovecha el ganado vacuno, cabrio y de cerda. Pasa por esta alq. el camino que va de Ciudad Rodrigo á San Felices.

MAJUELOS (LOS): cortijo dependiente de la jurisd. y part. jud. de Teguise, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

MAJUELOS (LOS): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.

MAJUGES: l. agregado al ayunt. y part. jud. de Vitigudino (4 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (12), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja: se halla SIT. en una altura bastante despejada, á cuyo pie y en direccion N. corre una rivera de escaso caudal de agua; el CLIMA es sano, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 21 CASAS de poca altura y mala distribucion interior, siendo las calles muy irregulares, sin empedrar y sucias; tiene una pequeña igl. anejo de Vitigudino, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. por el N. con el Valderrodrigo; E. Villarmuerto; S. y O. Vitigudino; se estiende tanto de S. á N. como de E. á O. 1/2 leg.; por la parte del N. le cruza una rivera, que es la misma que mencionamos anteriormente.

El TERRENO generalmente es llano, si bien tiene algunas quebradas y monte de roble y encina, su calidad es mediana. Los CAMINOS son carreteros, comunican con los pueblos limítrofes, encontrándose en regular estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. dos veces en la semana. PROD.: centeno, algun trigo y legumbres, hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 21 vec., 64 almas. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt.

MAL-ABRIGO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Zalla.

MAL DE CLEMENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

MAL-DE FILGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MALA: pago dependiente de la jurisd. de Haria ó Aria, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

MALÁ (LA) v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (2 leg.), part. jud. de Sautafé (2). SIT. en una hondonada cercada de varios cerros, junto á un barranco que recibe las aguas pluviales de aquella; con CLIMA templado y saludable, atmósfera alegre, vientos E., S. y O., bastante frecuentes, padeciéndose mas comunmente tercianas y tabardillos. Tiene unas 80 CASAS, 4 calles y varias callejuelas, 2 plazas, casa consistorial, cárcel y pósito en un mismo edificio; 2 escuelas, una de niños, dotada con 240 rs. anuales, y otra de niñas con 120; igl. parr. (la Purísima Concepcion), sólida de una nave, sirviendo el curato que es de 2.° ascenso con los anejos de Escusar y Chimeneas, un cura propio. En una casa particular hay una imágen de S. Vicente Martir, sobre cuyo altar puede celebrarse misa. El cementerio se halla en paraje ventilado. Confina el TÉRM. N. con Chimeneas; E. Albendin; S. Escusar, y O. Ventas de Huelma: el TERRENO es casi todo llano y de buena calidad, regándose alguna parte con las aguas de varias albercas procedentes de unos 15 manantiales perennes que hay en la jurisd.: entre todos es el mas notable el llamado del Baño, porque sus aguas medicinales, tomadas de esta manera en un local sit. á 1/4 leg. del pueblo, surten buenos efectos para la curacion de varias enfermedades. Este baño que consiste en un círculo de piedra de cantería y un cuarto á su inmediacion donde se desnudan los bañistas, es muy frecuentado en el verano de personas de Granada y de los pueblos cercanos. Tambien hay aguas salinas que despues de pasar por bajo de un buen puente de piedra, se depositan en unas 60 pozas, donde se fabrican anualmente de 16 á 20,000 fan. de sal, por cuenta hoy de una empresa de capitalistas, hallándose á corta distancia un grande almacen, capaz de contener 20,000 fan., y junto á este las habitaciones de los empleados. La pobl. se surte de agua para beber de las llovedizas que encierra un aljibe sit. á 1/4 hora de distancia: los ganados tienen su abrevadero en el barranco de las Pilas, que recoge las aguas de otros tres denominados del Tejal, del Lobo y del Jaque. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por balijero tres veces á la semana. PROD.: el trigo y cebada es la mas abundante, tambien se cojen algunas frutas, se cria ganado lanar fino y cabrio, liebres, perdices y conejos. Cuando sobra trigo se esporta para la costa. POBL.. 82 vec. 372 alm. CAP. PROD. 793,727 rs.; IMP. 34,185 CONTR. 5,267 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. y se cubre con 80 que redituan los propios y el déficit por reparto vecinal.

MALABELLA: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de *Cabanabona*.

MALACARA: l. del distrito municipal de Estarál (2/3 leg.), en la prov. de Lérida (10), part. jud. de Cervera (12/3) aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14 1/2), dióc. de Solsona (8): SIT. en una altura donde reinan los vientos del N. y el CLIMA es algo frio. Se compone de 7 CASAS, una igl. (Sta Maria) aneja de la parr. del pueblo de Farran, con cementerio contiguo á ella y una balsa en el térm., cuyas aguas aprovechan los vec. Confina por N. con Farran; E. Pujolt; S. Estarás, y O. Altarriba: el TERRENO es áspero y de mala calidad, poblado de muchos pinos y algunos robles: los CAMINOS dirijen á los pueblos circunvecinos y á Calaf, en mal estado: la CORRESPONDENCIA pasa su encargado una vez á la semana á recogerla en Cervera; y las PROD. son escaña, cebada, vino, legumbre y bellotas: cria ganado vacuno para la labranza, y caza de muchas perdices y pocos conejos. POBL. 4 vec. 18 alm. RIQUEZA IMP. 9,898 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MALACUERA: barrio de la v. de Brihuega en la prov. de Guadalajara; tiene 60 casas y una igl. (V. *Brihuega*).

MALADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba* (V.): POBL.: 14 vec. 64 alm.

MALADOS. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martin de *Cerdido* (V.).

MALADETA: montaña sit. entre el E. y N. del puerto que conduce á Francia desde Benasque, quedando frente á él y cuyas 2 montañas están divididas por un valle denominado el Plan de Guallud: la llanura de este es de 1/2 hora desde el pie de la referida montaña al de la en que se encuentra colocado el boquete que conduce al vecino reino. En la indicada llanura se ve una cima en donde cae un torrente de agua, que se sepulta en la tierra y transita por debajo de ella mas de 2 horas, hasta reaparecer en el valle de Aran, próximo a una ermita, llamada Artiga de Lin, cuyas aguas entran despues en el r. Garona. La Maladeta tiene desde su base á la cumbre, sobre una hora y media, y dos de ancha: su forma no es muy pendiente, pero toda ella está cubierta de nieve constantemente, sin advertirse que disminuya en ninguna estacion del año. Si se le mira con un anteojo desde la subida al puerto que dirige á Francia, se nota en la nieve un cúmulo de diversos colores, formando una semejanza con los jardines artificiales, porque parece que los cuadros de la misma, se hallan rodeados de arbustos. Estas notables circunstancias hacen que muchos estranjeros de varias naciones, se trasladen á ella para observarla y examinarla en la estacion en que concurren á tomar las aguass, en *Bañeras de Luchon*. Bajo las capas dobles de nieve, segun refieren muchos ancianos y prácticos del pais, se supone que se ocultan grandes y profundísimas aberturas, origen de bastantes desgracias, y en comprobacion de esto, podremos decir que varios que han tenido la fatalidad de pisar sobre el terreno falso, se han sumergido sin que se tenga la menor noticia de su paradero. Alguna de esta profundidad ha sido penetrada por hombres, pendientes de largas maromas, unas ha sido en vano cuanto se ha practicado para averiguar la hondura, pues despues de descender mucho, han tenido que subir sin haber encontrado suelo.

MALAFÍ: barranco que nace en el valle de Ceta, prov. de Alicante, part. jud. de Concentaina, entre los montes Alfaro y Almodaina, y sigue por aquellas asperezas hasta poco antes de llegar á Benigembla donde se reune con otro llamado de Casteil de Castells, para formar ambos el origen del r. *Jalon* ó *Xaló* (16) (V.)

MALAGA (OBISPADO DE): es sufragáneo del arz. de Sevilla, y confina por N. y E. con la dióc. de Granada y vicaría *vere nullius* de Estepa; por el S. con el mar Mediterráneo en una dist. de 25 leg. de costa, y por O. con las dióc. de Cadiz y Sevilla. La estension de su terr. es de unas 275 leg. cuadradas, contando 16 desde la cap. al estremo mas lejano en direccion á Cadiz, y 11 por el mas corto hácia la vicaría de Estepa. La mayor parte de los pueblos que componen la prov civil de Málaga, corresponden á la dióc. de su nombre (V. el estado ecl. en el art. de prov.); comprendiendo ademas en la de Cadiz á Alcalá del Valle, Benaocaz, Grazalema con su anejo Benamahoma, Marchenilla, Olvera, Setenil, Ubrique y Villaluenga del Rosario; en la costa de Africa los 3 presidios menores de Alhucemas, Melilla y el Peñon; y en la prov. de Granada á Zafarraya y su anejo las Ventas. Divídese en las 9 vicarías de Málaga, Antequera, Archidona, Coin, Marbella, Olvera, Ronda, Velez-Malaga y la de los mencionados presidios de Africa. Tiene tambien una col. parr. en la c. de Antequera, fundada en el año de 1504, y una parr. beneficial en la de Ronda, que fué erigida por bula de Leon X en 28 de enero de 1520: aquella consta de una dignidad, 12 canónigos, 8 racioneros y 7 medios racioneros, y esta de un cura propio, 11 beneficiados enteros, 8 medios y 4 capellanes de coro. Finalmente, la santa igl. cated. de Málaga restaurada por los reyes Católicos en 18 de agosto de 1487, se compone de 8 dignidades, 12 canónigos, 12 racioneros, 11 medios racioneros, 4 capellanes de Sta. Bárbara, y los demas dependientes necesarios para su servicio. El siguiente estado manifiesta los pueblos, parr., anejos, curas párrocos, conv. suprimidos de religiosos, santuarios y ermitas, etc., de que consta en la actualidad el ob. de Málaga.

PROVISORATO DE MALAGA.

PUEBLOS DE QUE SE COMPONE.	PROVINCIAS A QUE CORRESPONDEN	Núm. de parr.	Id. de anejos.	CONV. CUYAS IGL. ESTAN Abiertas.	Cerradas.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados y otros capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS. Entrada.	Primer ascenso.	2.º idem.	Término.
Antequera y su anejo Villanueva de Cauche	Málaga.	6	1	11	»	13	6	8	35	23	»	»	4	2
Alhaurin el Grande	Id.	1	»	1	»	3	1	2	4	5	»	»	»	1
Algarroba	Id.	1	»	»	»	3	1	1	»	3	»	»	1	»
Alcalá del Valle	Cádiz.	1	»	»	»	2	1	1	3	3	»	»	1	»
Alhaurin de la Torre	Málaga.	1	»	»	»	1	1	1	1	4	»	»	»	1
Algatocin	Id.	1	»	»	»	1	1	1	2	4	»	1	»	»
Arriate	Id.	1	»	»	»	1	1	1	1	5	»	»	1	»
Arches	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	1	»	»	»
Alozayna	Id.	1	»	»	»	»	1	1	2	3	1	»	1	»
Alhucemas	Cádiz.	1	»	»	»	»	2	»	»	1	»	»	»	»
Almachar	Málaga.	1	»	»	»	»	1	1	»	2	»	»	1	»
Arenas y su anejo Daimalos	Id.	1	1	»	»	1	1	»	2	3	»	1	»	»
Almogía	Id.	1	»	»	»	5	1	2	3	4	»	»	»	1
Alora	Id.	1	»	1	»	8	1	2	9	8	»	»	»	1
Alfarnate	Id.	1	»	»	»	1	1	1	1	2	»	»	»	1
Alcaucin	Id.	1	»	»	»	1	1	1	1	2	1	»	1	»
Alfarnatejo	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»
Alpandeire y su anejo Atajate	Id.	1	1	»	»	»	1	1	1	4	»	1	»	»
Archidona y su anejo Villanueva de Algaidas	Id.	1	1	3	»	6	2	2	8	7	»	»	»	1
Benamocarra	Id.	1	»	»	»	1	1	1	2	4	1	»	1	»
Bobadilla	Id.	1	»	»	»	»	1	1	»	2	1	»	»	»
Benadalid	Id.	1	»	»	»	»	1	1	»	4	»	1	»	»
Benaocaz	Cádiz.	1	»	»	»	3	1	1	2	7	»	»	1	»
Borge	Málaga.	1	»	»	»	1	»	»	1	2	1	»	»	»
Benalauría	Id.	1	»	»	»	»	1	1	»	6	1	»	»	»
Benamargosa	Id.	1	»	»	»	1	1	1	2	3	»	»	1	»
Burgo	Id.	1	»	»	»	1	1	1	2	3	»	1	»	»
Benarrabá	Id.	1	»	»	»	1	1	1	2	4	»	»	1	»
Benaojan	Id.	1	»	»	»	»	1	1	»	1	1	»	1	»
Benahavis	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	1	1	»	»	»
Benalmadena	Id.	1	»	»	»	»	1	1	»	3	1	»	»	»
Benagalbon	Id.	1	»	»	»	1	1	4	1	2	»	»	»	»
Coin	Id.	2	»	1	1	3	2	4	9	14	»	»	1	1
Casabermeja	Id.	1	»	»	»	3	2	2	»	3	»	»	»	1
Cártama	Id.	1	»	»	»	4	1	1	3	10	»	»	1	»
Carratraca	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	1	»	»	»
Canillas de Aceituno	Id.	1	»	1	»	»	1	»	2	2	»	1	»	»
Canillas de Albaida	Id.	1	»	»	»	2	1	»	1	4	»	1	»	1
Colmenar	Id.	1	»	»	»	1	1	2	2	3	»	»	»	1
Competa	Id.	1	»	»	»	2	1	1	1	4	»	»	1	»
Corumbela	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	1	»	»	»
Cosarabonela	Id.	1	»	»	»	2	1	2	2	5	»	»	»	»
Comares	Id.	1	»	»	»	»	1	»	1	3	»	»	»	»
Cutar	Id.	1	»	»	»	»	1	»	1	2	1	»	»	»
Churriana	Id.	1	»	»	»	2	1	1	»	3	»	1	»	»
Casares	Id.	1	»	1	»	2	1	1	3	5	»	»	»	»
Cortes	Id.	1	»	»	»	1	1	1	1	4	»	»	»	»
Cartajima	Id.	1	»	»	»	»	1	1	1	3	»	»	1	»
Cuevas del Becerro	Id.	1	»	»	»	»	1	1	»	2	1	»	»	»
Cuevas Bajas	Id.	1	»	»	»	1	1	1	1	2	1	»	»	»
Cuevas Altas	Id.	1	»	»	»	»	1	2	»	3	»	»	»	»
Estepona	Id.	1	»	1	»	2	1	»	4	7	»	»	»	»
Fuente de Piedra	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	»	»	»	»
Frigiliana	Id.	1	»	»	»	3	1	1	3	4	»	»	1	»
Grazalema y su anejo Benamahoma ó sea San Antonio	Cádiz.	1	1	1	»	4	1	2	3	6	»	»	»	1
Guaro	Málaga.	1	»	»	»	1	1	1	1	3	»	»	1	»
Gaucin	Id.	1	»	1	»	1	1	»	3	6	»	»	»	1
Genalguacil	Id.	1	»	»	»	»	1	1	1	3	1	»	»	»
Humilladero	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	1	»	»	»
Total		66	5	22	2	90	69	61	130	244	15	8	21	11

PUEBLOS DE QUE SE COMPONE.	PROVINCIAS A QUE CORRESPONDEN	Núm. de parr.	Id. de anejos	CONV. CUYAS IGL. ESTAN Abiertas.	Cerradas.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados y otros capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS. Entrada.	Primer ascenso.	2.° idem.	Termino.
Suma anterior........		66	5	22	2	90	69	61	130	244	15	8	21	18
Igualeja	Málaga.	1	»	»	»	1	1	»	1	3	1	»	»	»
Istan	id.	1	»	»	»	»	1	1	»	3	1	»	»	»
Iznate	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	»	»	1	»
Jimera de Libar	id.	1	»	»	»	1	1	»	1	3	»	1	»	»
Jubrique la Nueva	id.	1	»	»	»	1	1	1	2	3	»	»	1	»
Juscar y su anejo Farajan	id.	1	1	»	»	1	1	1	2	3	»	»	1	»
Macharaviaya y sus anejos Benaque y Chilches	id.	1	2	»	»	2	1	2	3	4	»	»	1	»
Moclinejo	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	1	»	»	»
Mollina	id.	1	»	»	»	1	1	1	1	3	»	1	»	»
Monda	id.	1	»	»	»	1	1	2	2	5	»	»	»	1
Montejaque	id.	1	»	»	»	1	1	1	2	2	»	1	»	»
Manilva	id.	1	»	»	»	1	1	1	2	3	»	»	1	»
Mijas y su anejo Fuengirola	id.	1	1	»	1	4	1	3	6	3	»	»	»	1
Malaga y su anejo El Palo	id.	9	2	9	4	19	9	20	28	52	»	»	»	9
Medina	Cadiz.	1	»	»	»	»	3	»	»	2	1	»	»	»
Marbella	Malaga.	1	»	1	2	3	1	2	7	7	»	»	»	1
Marchenilla	Cadiz.	1	»	»	»	»	1	1	1	3	»	»	1	»
Nerja y su anejo Maro	Malaga.	1	1	»	»	1	1	3	1	4	»	»	»	1
Olías	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	»	»	»	»
Ojen	id.	1	»	»	»	»	1	1	1	3	1	»	»	»
Olvera	Cadiz.	1	»	3	»	4	2	»	4	8	»	»	»	1
Parauta	Malaga.	1	»	»	»	»	1	1	1	2	»	1	»	»
Pujerra	id.	1	»	»	»	1	1	1	»	2	1	»	»	»
Periana	id.	1	»	»	»	1	1	1	1	3	»	»	1	»
Pizarra	id.	1	»	»	»	1	1	»	1	2	1	»	»	»
Peñon de la Gomera	Cadiz.	1	»	»	»	»	2	»	»	3	1	»	»	»
Ronda	Málaga.	4	»	5	1	8	4	5	22	26	»	»	2	2
Riogordo	id.	1	»	»	»	2	1	1	2	3	»	»	1	»
Setenil	Cadiz.	1	»	»	»	3	1	»	4	4	»	»	1	»
Sedella	Malaga.	1	»	»	»	1	1	1	1	2	»	»	1	»
Salares	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	1	»	»	»
Sayalonga	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	1	»	»	»
Serrato	id.	1	»	»	»	1	1	»	1	2	1	»	»	»
Saucedo ó Villanueva del Rosario	id.	1	»	»	»	»	1	1	»	2	»	1	»	»
Torremolinos	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	3	1	»	»	»
Totalan	id.	1	»	»	»	»	1	1	»	3	»	»	»	»
Torrox	id.	1	»	1	»	1	1	2	3	5	»	»	»	1
Torre del Mar	id.	1	»	»	»	1	1	»	»	2	1	»	»	»
Tolox	id.	1	»	»	»	1	1	1	1	4	»	»	1	»
Trabuco	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	1	»	»	»
Viñuela	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	1	»	»	»
Villaluenga del Rosario	Cadiz.	1	»	»	»	2	1	1	1	3	»	1	»	»
Valle de Abdalajis	Málaga.	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	1	»
Ubrique	Cadiz.	1	»	1	»	4	1	2	»	6	»	»	»	1
Velez Malaga y su anejo Cagis	Malaga.	2	1	4	»	31	2	4	24	4	»	»	»	2
Yunquera	id.	1	»	»	»	2	1	2	»	4	»	»	»	1
Zafarraya y su anejo Las Ventas	Granada.	1	1	»	»	»	1	2	»	3	»	1	»	»
Total		124	14	46	10	190	131	126	255	457	30	15	34	39

MALAGA (PROVINCIA DE): es una de las cuatro en que se halla dividido el antiguo reino de Granada. En lo civil y administrativo es de primera clase; en lo jud. y militar corresponde á la aud. terr. y c. g. de Granada; en lo ecl. á las dióc. de Málaga, Córdoba y Sevilla, y en lo marítimo es tercio naval del departamento de Cádiz con las dependencias de Motril y Almería, siendo ademas su cap. una de las 53 capitanías de puerto, en que se divide la península.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra la prov. de que vamos á ocuparnos entre los 36° y 17', 37° y 18' de lat., y entre 0° y 8', 1° y 43' de long. occidental del meridiano de Madrid en la costa del Mediterráneo. Los vientos N. y SE. predominan en casi todos los pueblos del interior, como emanados los primeros de un punto cardinal del globo, y procedentes los segundos de la estension del Océano por el canal del Estrecho. Aquellos, generalmente fríos, son severos dentro de las pobl. de Málaga, donde suelen reinar de 3 á 3 dias; de Antequera con el nombre de Solano; de Archidona, donde hace frio cerca de 9 meses del año; de Ardales de temperatura desigual; de Almachar, de Alfarnatejo, de Algarrobo, de Algatocin, de Benaojan, de Benalauría y demas pueblos de situacion elevada, produciendo catarros, pulmonías, dolores de costado y aun gusanos intestinales en Algatocin. Los aires del E., así como tambien los del S., son menos intensos en

ambas estaciones y menos constantes en su influjo: las pobl. de la costa é inmediatas, refrigeradas por el primero en los ardores del estio, ofrecen una agradable salubridad, disfrutando de igual beneficio otros pueblos mas elevados, aunque sean combatidos por todos los vientos. Alhaurin el Grande y Coin son el refugio de los moradores de la cap., bien sea en la época de sus epidemias, ó en el solaz de la primavera: Casarabonela y Ronda son dos puntos determinados para corregir las enfermedades del pulmon, con éxito estraordinario cuando estan en primer grado: Cártama, Alhaurin de la Torre, Alora, Almogia, Alcausin, Benalmadena, Benamargosa, Benahavis, Campillos, Casares y otros pueblos, especialmente los de las orillas de los r. como la Pizarra y Cártama, son propensos á tercianas, cuartanas y tabardillos, ya por los ardores del sol en estas bajas latitudes, como por el efecto pernicioso que producen los riegos en la salud de los trabajadores del campo: en la v. de Benamargosa se esperimentan algunos cólicos; Benahavis es escesivamente caluroso; Bobadilla ofrece en sus fiebres estacionales cierta degeneracion á tisis; Cañete la Real es propenso á afecciones nerviosas, pero en cambio Alhaurin de la Torre, Alhaurin el Grande, Antequera, Alora, Alozaina, Arches, Arriate, Alfarnate, Benamocarra, Benarrabá, Borge, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Cartagima, Casarabonela, Coin y Velez-Málaga, son muy saludables. Málaga, que es combatida de los vientos N. y E. templados y rígidos alternativamente, del O. que siempre antecede al primero, del vendaval con el que sobrevienen las lluvias del Estrecho, que son las mas seguras, es por estas circunstancias y por su especial situacion en las orillas de un mar tranquilo, coronada de montes de viñedos por el N. y E, y de una fructífera vega por el O., uno de los climas mas benignos de España. Concluimos diciendo que el clima en general de la prov. de Málaga es estremadamente sano, que sus moradores alcanzan una larga vida con relacion á la precocidad de su desarrollo, y que las alteraciones de la salud de sus hab. se derivan por lo regular de la alteracion de las estaciones, sin que el termómetro varíe entre los 8 á los 27° sobre 0 de la escala de Reaumur. Las epidemias de la fiebre amarilla, que han diezmado la metrópoli en lo que llevamos de este siglo, todas han procedido de nuestras Antillas, no habiendo podido sin embargo hacerse endémicas en la prov. que describimos. En el estado que sigue fijamos de una manera indudable, segun los datos que para ello hemos consultado, el movimiento que ha tenido su poblacion en el año de 1846, durante el cual ascendió el número de los nacidos á 17,968 y el de los fallecidos á 9,136, resultando por consiguiente en el mismo año un aumento de 8,832 almas en favor de su vecindario: sobre este punto hablaremos con estension en el siguiente artículo.

Movimiento de la poblacion de la prov. en el año de 1846.

AÑO DE 1846.	BAUTISMOS.			MATRIMONIOS.					DEFUNCIONES.						
				Solter° con		Viudos con			SOLTEROS.		CASADOS.		VIUDOS.		
	Varones.	Hembras.	Totales.	Solteras.	Viudas.	Solteras.	Viudas.	Totales.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Totales.
Trimestre 1.°	2427	2410	4837	741	29	74	29	873	573	457	286	205	104	209	1834
Idem 2.°	2096	2012	4108	626	25	75	21	747	743	626	237	209	91	172	2078
Idem 3.°	2087	1951	4038	738	26	72	30	866	1150	11	264	194	93	174	2786
Idem 4.°	2564	2421	4985	1128	29	93	34	1284	858	636	341	253	144	200	2438
Totales	9174	8794	17968	3233	109	314	114	3770	3324	2630	1128	861	432	761	9136

Defunciones por edades.

EDADES.	TRIMESTRES. 1.°	2.°	3.°	4.°	Totales
Hasta 1 año	432	569	708	524	2233
De 1 á 5	335	534	984	568	2421
De 5 á 10	46	50	90	89	275
De 10 á 15	35	35	49	54	173
De 15 á 20	31	50	60	74	215
De 20 á 25	69	71	93	97	330
De 25 á 30	64	56	72	76	268
De 30 á 35	50	50	63	54	217
De 35 á 40	57	72	62	80	271
De 40 á 45	68	58	59	87	272
De 45 á 50	50	74	55	85	264
De 50 á 55	75	59	75	72	281
De 55 á 60	82	57	66	92	297
De 60 á 65	71	53	72	89	285
De 65 á 70	92	61	57	94	304
De 70 á 75	77	61	80	89	307
De 75 á 80	83	63	50	86	282
De 80 á 85	61	55	42	60	218
De 85 á 90	38	35	37	44	154
De 90 á 95	10	10	8	14	42
De 95 á 100	6	4	2	3	15
De mas de 100	2	1	2	7	12
Totales	1834	2078	2786	2438	9136

TÉRMINO Y CONFINES. Sumamente convencidos nosotros de lo muy conveniente que es observar la uniformidad posible en la confeccion de todos los artículos comprendidos en nuestro Diccionario, empezamos este tratado por la division del territorio español formada en tiempo del ilustrado ministro conde de Floridablanca, segun la cual la mayor parte de los pueblos que hoy constituyen la prov. de Malaga, pertenecieron en aquella época, ó sea por los años de 1789, al antiguo reino de Granada, divididos en la forma siguiente:

PARTIDOS.	Ciudades.	Villas	Lugares.	Pueblos.	Barrios.
Las cuatro villas de la Hoya de Malaga............	»	5	»	»	»
Málaga...........	1	13	7	1	3
Marbella..........	1	1	2	»	»
Ronda............	1	19	14	2	»
Velez-Málaga......	1	15	»	7	1
Totales.....	4	53	23	10	4

Posteriormente, por real órden de 22 de enero de 1801, fué Málaga erigida en prov. marítima independiente, hasta que dividida la Península en departamentos en el año de 1809, se la declaró tambien como cap. del departamento llamado del Salado, siendo sus límites iguales á los que se le señalaron en la nueva division territorial por prefecturas, decretada en 17 de abril de 1810 por el intruso rey D. José Bonaparte. Segun este proyecto la prefectura de Málaga, que comprendia las subprefecturas de la misma ciudad, Antequera y Osuna en una estension de 328'0 leg. cuadradas de 20 al grado, confinaba por el S. con el mar Mediterraneo; por el SE. con la prefectura de Jerez; por el NE. con la de Sevilla; por el N. con la de Córdoba, y por el E. con la de Granada. La linea divisoria partia de la torre del Ancon al O. de Marbella, se dirigia hácia el N., pasaba al E. de Ronda entre Setenil y Montejaque; al O. de Alcalá del Valle y entre Olvera y Pruna, yendo á terminar en la mitad del camino de Arahal á Moron. De aqui seguia por entre el mismo Arahal y la Puebla de Cazalla entre Osuna y Marchena, entre el Palmar y las dos lagunas de Ayala y de Calderona, y dirigiéndose hácia el SE., concluia en el sitio donde el Salado se une con el r. *Genil.* Desde este punto servia de límite el mismo Genil hasta la mitad de la dist. que hay entre los 2 puentes construidos sobre él, el primero al S. de Iznajar, y el segundo en Loja. Finalmente, desde esta última parte se dirigia hácia el S., pasaba al O. de Loja y de Alhama; al E. de Villanueva de Tapia, de la torre de las Gallinas, de las pueblas de Alfarnate y Alfarnatejo entre Jatar y Canillas de Aceituno, y al E. de Sedella, Salares, Canillas de Albaida, Competa y Frigiliana, terminando en la punta de Cerro-Redondo, que es la punta O. de la ensenada de la Herradura. En la division de España, en *provincias*, decretada en 30 de enero de 1822, quedó tambien Malaga, prov. civil, con pueblos del antiguo reino de Granada á que pertenecia en su mayor parte: sus límites fueron, con muy ligeras escepciones, los mismos que se marcan á la prov. en la última division que del territorio español se hizo en 30 de noviembre de 1833, en consecuencia de la cual se le agregaron los pueblos de Alameda, Almargen, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Peñarrubia, Sierra de Yeguas y Teba, que pertenecian á la prov. de Sevilla, perdiendo á Alcalá del Valle, Benaocaz, Bosque, Grazalema, Setenil de las Bodegas, Ubrique y Villaluenga del Rosario, que pasaron á la de Cádiz y Zafarraya á la de Granada. Segun la mencionada division, la prov. de Málaga confina por el N. con la de Córdoba; por el E. con la de Granada; por el S. con el mar Mediterráneo, y por el E. y NO. con las prov. de Cádiz y Sevilla. El límite O. empieza en la costa y orilla izquierda del r. *Guadiaro,* siguiendo por ella hasta que se inclina hácia el N.; de aqui va á buscar la sierra que divide las aguas entre dicho r. y el de *Hozgarganta*; pasa por el E. de Jimena, Montera, Ubrique, Benaocaz, Villaluenga y Grazalema; N. de Montejaque; E. de Setenil y Alcalá del Valle; O. de Cañete la Real y Almargen por las vertientes al *Guadalquivir* y la sierra de Yeguas; O. de Fuente de Piedra y de Alameda, hasta que concluye en el Genil en la márgen opuesta á la en que se halla situado Benamejí. El límite N. principia en este punto y sigue por la orilla izquierda del mismo r. Genil hasta tocar con Iznajar. El límite E. va por el N. de Villanueva de Tapia, y O. de las Salinas Reales á buscar el nacimiento de *Riofrio* por la sierra de Alhama; se dirige por el O. de Zafarraya y Jatar, al S. de la sierra Tejea ó Pelada y nacimiento de los riach. *Cullar, Alconcar* y de la *Miel*, hasta terminar en la costa junto á la torre del Pino, pasando por encima del estribo de la espresada sierra, conocido por la loma de las Cuadrillas. El límite S., por último, es toda la costa comprendida entre la misma torre del Pino y la desembocadura del r. Guadiaro.

La prov. actual de Málaga cuenta 270 leg. cuadradas de superficie; siendo su estension de 14 leg. de N. á S., tomada desde la v. de Alameda á la torre de Calahonda; y 18 de E. á O. desde Maro á Montejaque. Se compone de 5 c., 79 v., 29 l., 150 desp., y un número considerable de cortijadas, conocidas con el nombre de *partidos de campo*; formando 110 ayunt. y 3 alc. p. Todas estas pobl. se hallan distribuidas en 14 part. jud. que son los siguientes: 2 en la cap. y su térm., y los de Alora, Antequera, Archidona, Campillos, Coin, Colmenar, Estepona, Gaucin, Marbella, Ronda, Torrox y Velez-Málaga, cuyas dist. entre sí, á las cap. de las prov. confinantes y á la córte, se encuentran en la escala que precede á la descripcion del territorio.

COSTA. La parte que comprende esta prov. se estiende 27 leg. desde el cabo Sardina hasta la punta de Cerro-Redondo, en cuyo espacio existen 48 torres y 11 castillos de origen mahometano, destinados en la actualidad para alojamiento de los carabineros de Hacienda pública. Dist. una milla del castillo de Sta. Bárbara, se halla el de la Tunara, cerca de la playa: á 2 millas largas Torre Nueva, sobre una puntilla de piedras: á 4 la de Carbonera, y á 7 la de Guadiaro y r. del mismo nombre, en el que entran en pleamar embarcaciones costeras al abrigo de todos los vientos. A 2 1/2 millas al N. 18° E. del mencionado cabo Sardina, se encuentra el cast. de la Sabinilla, cerca de la Riva, enfrente del cual hay un escelente fondeadero para los vientos del SO. al NO., pero malo para los demas, especialmente el SE., que es el que mas reina y mas daño hace en toda esta costa, demasiado hondable. Dist. 1/2 leg. al N. 31° E. de dicho cast., está la torre del Salto de la Mora, toda cercada de piedras, y al S. de ella una laja grande, cubierta en pleamar con rompiente, y poco descubierta en bajamar. Entre las puntas de la Doncella y de Mármoles, existe otro buen fondeadero para embarcaciones pequeñas por 4 brazas, y para las grandes por 15 á 20 con abrigo de los vientos del 4.° cuadrante, fondeando frente de la pobl. de Estepona, sit. á una milla dist. de la playa. Desde la torre de Albelerin hasta punta de Europa, se puede fondear en cualquiera parte con los vientos del O. ó NO., á una milla de la costa; y al N. de la torre del Saladillo, se ve un montecito notable con un cast. arruinado, llamado de Montemayor. A las 6 1/2 millas N. 65° E. de la torre de Baños, se halla el cast. de San Luis y la c. de Marbella, y en el intermedio de aquel y esta, la torre de Bóvedas, entre la cual y la de Baños desemboca en el mar el riach. de este nombre, desaguando el llamado Verde entre las torres del Duque y del Ancon. Al N. 85° 30' E. de Torre-Ladrones, está la de Calahonda, próxima á una punta rasa, y entre ambas una casa fuerte y dos arroyuelos en el fondo de una pequeña ensenada que forma la costa. El cast. de la Fuengirola que se encuentra al N. 26° 30' E. de la torre de Cala de Burra, está sit. en la eminencia de un montecito, en cuyo pie empieza la playa y sigue como un cable de dist. hasta la orilla. Por todo este frente hay buen fondeadero para cualquiera clase de embarcaciones, pero el mas regular es al E. del citado cast., de 8 á 10 brazas, si se quiere estar bajo el tiro de su cañon, y por mas si no se recela de enemigos: está abrigado de los vientos del 4.° cuadrante, siendo necesario desampararlo cuando reinan los restantes. Al N. 70° 30' E. de Torre-Blanca, se encuentra Torre-Quebrada, sobre una punta saliente, que es el fin de la ensenada de la Fuengirola, y entre ambas otra torre que nombran de Benalmadena. Dist. 1/2 leg. al N. 35° E. de Torre-Bermeja, existe el cast. y punta de Torre-Molinos, la cual es

de poca altura y está en lat. de 36° 37′ 15″. A la parte del E. hay abrigo de los vientos del O. y NO. para toda clase de embarcaciones, fondeándose ordinariamente por 25 ó 28 brazas, ó en menos si son buques que puedan levarse con prontitud, si bien se ha de procurar que el cast. quede del O. al SO., para dar la vela con el viento del E. Desde la citada punta corre un pedazo de playa de 2 leg. de largo hasta Málaga, en cuya mediania desemboca el r. Gordo ó Guadalhorce, que es bastante caudaloso. El muelle de Málaga está en lat. de 36° 43′ 30″ y 1° 52′ de long., y desde él se estiende otro pedazo de costa alta con varias torres de vigia denominadas los Cantales, principiando despues la playa hasta Velez Málaga, que dist. 4 1/2 leg. de aquella c., en cuyo espacio se fondea por cualquier parage en tiempo de verano. El fondeadero de Velez Málaga, llamado de Torre del Mar, es apropósito para todo género de embarcaciones, con abrigo de los vientos del O., fondeando por 12 brazas arena y greda. A la dist. de 8 1/4 millas al E. 6° 8′ N. de la punta del r. de Velez, se encuentra el cast. de Torrox, hasta el cual es todo tierra baja; pero despues hasta Nerja, distante 1 leg. E. 2° N., es costa alta y escarpada sin playa alguna. El fondeadero de Nerja puede servir tambien para toda clase de buques con resguardo de los vientos del O. y NO, fondeando por 13 brazas arena; mas como se queda descubierto á los vientos del E. y SE., que son los mas perjudiciales, es necesario precaverse, si con ellos se quisiera ponerse á la vela. Finalmente, desde esta última pobl., corre un pedazo de costa de bastante elevacion, despues de la cual se halla la ensenada de la Herradura y la punta de Cerro-Redondo, en la que termina la costa de la prov. de Málaga, empezando la de Granada.

MÁLAGA, cap. de la prov. y part. jud. de su nombre.

Partidos judiciales: Alora … Velez Málaga. Prov. confinan.: Cadiz … Sevilla.

	MÁLAGA	Alora	Antequera	Archidona	Campillos	Coin	Colmenar	Estepona	Gaucin	Marbella	Ronda	Torrox	Velez Málaga	Cadiz	Córdoba	Granada	Sevilla
Alora	6																
Antequera	8	5															
Archidona	10	7	2														
Campillos	9	6	4	6													
Coin	5	3	8	10	5												
Colmenar	4	4	4	6	8	7											
Estepona	14	12	22	22	17 1/2	9	15										
Gaucin	15	9	14	16	16 1/2	11	17	3 1/2									
Marbella	9	8	12	14	9	4	11	5	6								
Ronda	11	5	5	7	8 1/2	7	9	8	6 3/4	6 1/2							
Torrox	8	12	12	12	14	14	6	22	23	17	19						
Velez Málaga	5	8	9	9	12	10	5 1/2	19	16	10	16	3					
Cadiz	34	23 1/2	27 1/3	29	23 3/4	21 1/2	27 1/2	16 3/4	14 1/2	20 1/3	18	33 1/2	30 1/2				
Córdoba	25	17 3/4	13 3/4	13 1/4	13 3/4	20 1/4	17 1/2	26	24	24 1/4	21	23 1/4	22	45			
Granada	18	17 1/2	13 1/2	11 1/2	18	21 1/2	14	31 1/2	29 1/2	26 1/2	16 1/2	11	12 1/2	40	18		
Sevilla	33	18	18	21	15	21	21	20 1/4	17 1/2	21	15	28 1/2	26	22	25	28	
Madrid	81	80 1/2	78 1/2	74 1/2	80 1/2	84 1/2	77	94 1/2	92 1/2	89 1/2	81 1/2	74	75 1/2	111	64	63	86

Territorio. A la simple inspeccion de un mapa en que se contenga esta prov., vemos se halla dividida por una cordillera de montes que se unen por el E. con los estribos de Sierra-Tejea, ramal de Sierra-Nevada; que hace núcleo con el Torcal de Antequera, y que despues en una serie de montañas sin interrupcion, corre paralela entre N. y S., inclinándose al SE. luego que ha determinado la serranía de Ronda, para venir con ramificaciones tambien paralelas á la costa, á unirse con la sierra de Mijas, última seccion que circuye la cuenca de la vega de Málaga, que es la mayor planicie de la prov., pues cuenta unas 12 leg. de circunferencia en toda la estension de la Hoya. De esta generalidad geológica se percibe á primera

vista que, si esceptuamos la reducida vega de Antequera y la deliciosa Hoya de Málaga, todo lo demas de su terr. está erizado de montañas, que derraman sus vertientes á los 5 principales r. que la riegan y fertilizan.

La sierra Tejea, conocida tambien por Sierra-Pelada, se introduce en esta prov. por la loma de las Cuadrillas al O. de Jatar, dominando con sus ramales y descensos los part. jud. de Torrox y Velez-Málaga, y elevándose á considerable altura en los dos cerros en que estriba la v. de Cómpeta, y con aspereza agreste en el solar de Frigiliana. Antes de llegar á la c. de Velez-Málaga, forma esta misma sierra el puerto de Zafarraya por enmedio de unos peñascos que ha cortado la naturaleza en figura de tajos ó angosturas, y que dan paso á una estensa llanura, poblada de robles, del part. jud. de Alhama. Al O. del Tejea y E. de la serranía de Loja, está la sierra de Alhama, en cuyas vertientes occidentales se ven los pueblos de Alfarnate, Alfarnatejo y Almachar. Los declives de la sierra de que se hace mérito, vienen á confundirse, despues de infinitas gradaciones, en una serie de montañas denominadas Montes de Málaga, que se introducen por el E. hasta la orilla del Mediterráneo, que se enlazan por el S. con los cerros aislados de Gibralfaro y San Cristobal, que terminan por el O. con las sierras de Almogia, y que principian por el N. desde las alturas del Colmenar: las vistas de los Cerros de la Reina y Santo-Pitar, son admirables, dándole un aspecto sumamente risueño los multiplicados cas. de sus cumbres y valles. Al frente de las sierras de Alfarnate se encuentran los montes de Archidona, formando ambas cord. un dilatado y alto valle, que empieza en el Torcal y concluye en los campos de Loja, delineándose en su centro el camino de ruedas de Málaga á Granada. Esta cord. de Archidona se enlaza con la sierra de las Cabras y Nebral, paralelas á Alfarnate y Alfarnatejo, y corriendo de N. á S. se introduce en jurisd. de Antequera. En su primera elevacion desde los campos de Loja, pasada la sierra de Rute, toma el nombre de Sierra de Jorge, siguiendo despues la del Jobo y el ramal do Saucedo, cuyas impracticables montañas solo tienen el dificil acceso, llamado tambien del Jobo, por unas sendas asperísimas que titulan la Escaleruela. Una estrecha garganta separa la sierra de la Vírgen de Gracia de la del Conjuro, que se destaca en direccion de la primera, corriendo despues al N. para finalizar en la del Umbral, entre la cual y la de las Grajas, se halla otra garganta ó puerto con algunos vestigios de fortificacion antigua. Otros estribos y ramales, saliendo de los límites de Archidona, corren hasta Cuevas-Altas, componiéndose las montañas del Saucedo y de Trabuco de 3 sierras encadenadas que se llaman por su órden Sierra-Gorda y Jobo, Chamizo y Pelado, y Balcones de Mar y Tierra, pues desde su cumbre se registra en efecto un estenso horizonte, ya se mire al Mediterráneo ó al interior de la prov.

La principal cordillera que describimos, despues de la denominacion de los Nebrales y las Cabras, toma la de Chimeneas, formando los célebres y calcinados Torcales, é indicando en su composicion haber sido producidos por una revolucion de la naturaleza. El cerro de San Cristobal, adelantándose sobre Antequera, tiene en lineas paralelas los altos cerros de la Cabeza, de la Vírgen y de la Cruz; mas determinada la sierra de Yeguas, surje al O. de la Vega de aquella ciudad, limitándola por el N., viéndose aislada en medio de su planicie una famosa peña piramidal de 500 pasos de long. y 100 de lat., conocida con el nombre de Peña de los Enamorados. Continuando las sierras de Antequera en su prolongacion de E. á O. se encuentra un semicírculo concéntrico á la vega de esta ciudad, desde el Saucedo hasta el valle de Abdalajis, que por la parte del N. se llama sierra de Alcaraz, y por el O. de la Camorra; hallándose despues los puertos de la Boca del Asno, la Escaleruela y el de las Orejas de la Mula.

Las sierras de la Estacada es el nombre que toma la cordillera del Torcal, entrando en jurisd. de Almogia, si bien se llama tambien de Espartales, en el lado que mira hácia Cártama, y por el del E. Sierra-Llana. En los confines del N. del territorio de Alora por donde entra nuevamente, se titula sierra de Arais ó Laragis, dividiéndose en una cortadura para dar paso al Guadalhorce, y cambiando el nombre á su falda S. con el de Sierra de la Pizarra. Despues del paso del r., y del lado del NO., donde yacen desgajados, por efecto de un temblor de tierra, enormes pedazos de roca en la parte del monte Hacho, vuelve la misma cordillera á levantarse otra vez con la denominacion de Sierra de Aguas, hasta el pueblo de Carratraca, donde se llama del Baño. Aqui se une á la de Caparain, hace un pequeño descenso en Puerto-Martinez, y se enlaza despues con las sierras de Yunquera y Tolox, que igualmente se titula Blanquilla, Sierra-Nevada ó de las Nieves, límites últimos por esta parte de las ondulaciones del Torcal. En estas inaccesibles elevaciones, que son las mas culminantes del sistema de que hacemos mencion, se encuentran los puertos del Oso, Blanquillo, Caucon, Peñon de la Alcazaba, Torrecilla, Valiente, Pilar, Plazoletas y el de los Ensmoralos; ofreciendo sus muchas quebradas y cumbres los tajos de Añique, de la Caina, el Picacho de Fatalandá, con las coladas del Haza y la del Tajo, impracticables para el hombre. Distante 1/2 legua de Alozayna está la cumbre de Sierra-Prieta, donde hay un punto de vista admirable sobre el mar de Fuengirola, costa de Africa, parte de la de Málaga, la salina de Fuente de Piedra y porcion del reino de Sevilla.

Estribos todos del Torcal, desde la sierra de las Nieves, del Burgo y Casarabonela, son las ramificaciones que se estienden por los campos de Ronda, que está situada sobre una elevada roca, cortada perpendicularmente por la misma naturaleza, la cual forma un horroroso precipicio, que divide en partes iguales aquella antigua poblacion. Enlaces meridionales de la serranía de Ronda son las sierras de Caparain y del Baño por el lado N. de Carratraca, acercándose por sus ondulaciones á las empinadas cumbres de Lajas y Almoclin: tambien son secciones de la citada cordillera las sierras de Ardales y Cañete la Real, cuyo pueblo asienta al N. del cerro Sabora, y al E. de la sierra del Padrastro, que se ramifica sobre la villa de Tevs, coloeada en el centro de la sierra de la Camorra. En los declives de la serranía y ya enfrente de Gibraltar, aparece Gauein situado sobre la sierra Crestellina y monte del Hacho, desde cuyas elevadas cumbres se domina todo el Estrecho, el campo de Gibraltar, Aljeciras, San Roque, Tarifa, una parte del Océano, y gran porcion del litoral de Africa. Estos montes son conocidos tambien con el nombre de la Cima del Tajo, despues por Cerro-Pardo cuando se adelantan sobre Atajate, y por el cerro de los Aviones en los descensos de Benalauría.

La sierra Blanca que circunda los campos de la ciudad de Marbella, escepto por la parte del S., tiene variados y pintorescos puntos de vista desde los llanos de Juanal; encontrándose en ella el puerto llamado de Ojen, del que arrancan los cerros de Lobretin, Linarejos y el Camorro en direccion SO. Despues se halla el puerto de Robledar, y tocando con estos montes en lineas paralelas como murallas de la costa, se estiende Sierra-Bermeja desde las Crestas del Gallo, hasta terminar al N. en los campos de Estepona. En esta montaña, célebre por las rebeliones moriscas y por la muerte de los bizarros capitanes D. Alonso de Aguilar y el conde de Ureña, está el cerro del Abanto, en cuyo descenso hay una quebrada, que aun conserva el nombre de Puerto de la Refriega; viéndose despues el cerro titulado Real del Duque, la sierra de Tolox y el puerto de Gomez, que se enlaza con la cordillera de Mijas, la cual sirve de baluarte meridional para defender de los vientos del S. al fertil valle de la Hoya de Málaga. Sobre la dilatada planicie de esta Hoya hay una montaña aislada que llaman sierra de Cártama, terminando á su estremo occidental con un cerro de poca altura denominado el Cerrajon. En otra seccion de la misma Hoya, y confinando con jurisdiciones de Coin y Alhaurin el Grande, yace aislada Sierra-Gorda; y mas al O. en los límites del primer pueblo, el cerro de las Lombardas, el del Aljibe, el monte Pereila y el Atalaya. Finalmente, en jurisd. de Monda y como apéndices de Sierra-Bermeja, se encuentran los montes de Alpujata, Moratan, Gaimon, del Señor Chiribenites y el del Ardite, hallándose entre los primeros, fragmentos de antiguas poblaciones y desmesuradas osamentas.

Los productos de montes comunes y de propios han disminuido notablemente en estos últimos años, y con especialidad desde que se facilitó la enagenacion de los mismos. El siguiente estado determina con la debida clasificacion el número de árboles que aun existen en la prov. pertenecientes á aquellas corporaciones.

PUEBLOS.	CLASE DE ARBOLADO.	ARBOLES.
Archidona.	Encinas y quejigos.	15,513
Algatocin.	Encinas, quegigos y alcornoques.	18,837
Algaidas (Villanueva de)	Encinas.	766
Benaojan.	Encinas y quejigos.	27,200
Burgo.	Id. id.	8,470
Benarrabá.	Alcornoques y quejigos.	30,844
Benalauria.	Id. id.	6,080
Benadalid.	Encinas id.	5,680
Coin.	Alcornoques.	800
Cortes de la Frontera.	Encinas, alcornoques y quejigos.	78,253
Cañete la Real.	Quejigos.	10,970
Cómpeta.	Pinos.	100,000
Estepona.	Id.	200,000
Farajan.	Encinas y alcornoques.	631
Gaucin.	Alcornoques y quejigos.	18,600
Genalguacil.	Pinos, alcornoques y quejigos.	45,120
Jimera de Libar.	Encinas y chaparros.	4,240
Jubrique.	Pinos, alcornoques, encinas y quejigos.	1.003,015
Marbella.	Quejigos y alcornoques.	32,000
Monda.	Chaparros y quejigos.	18,050
Montejaque.	Encinas, alcornoques y quejigos.	19,970
Nerja.	Pinos.	47,500
Ojen.	Alcornoques y quejigos.	1,700
Parauta.	De todas clases.	170
Pugerra.	Quejigos, encinas y alcornoques.	3,000
Ronda.	De todas especies.	136,654
Tolox.	Pinos, quejigos y alcornoques.	2,795
Villanueva del Rosario.	Encinas y quejigos.	2,800
Ygualeja.	Id. id. y alcornoques.	833
	Total general.	1.840,491

Cuevas y curiosidades naturales. En el terr. de que hemos hablado se ofrecen diferentes curiosidades físicas que merecen mencionarse. En la sierra de la Camorra, que es una de las secciones de la cord. del Torcal, existen varias cuevas de maravilloso aspecto, tales como la de los Organos, la del Corralon, la de la Lengua del Ciervo, la de los Pastores, la de los Finados, la de Gonzalo, la del Viento, la de las Palomas, la de Salas, la del Cántaro, la del Higueron, la del Zorro y la de las Lomas. Ademas de la cueva denominada de las Grajas, sit. en el part. jud. de Archidona, se encuentran otras dos concavidades en forma de bebederos á 1/2 leg. de dicha v.: la que se llama Barranco de Cea, está perpendicular hácia el centro de la tierra, siendo tan profunda, que se desconoce su fin: no falta quien haya opinado que este seria el cráter de un volcan antiquísimo y estinguido, respecto á que en sus contornos apenas se hacen notar los temblóres de tierra. Llámase la otra sima Cueva de Benitez, la cual parece formada por las infiltraciones de las aguas, pues penetrando por su estrechísima boca, se hallan sitios espaciosos, y espantosos derrumbaderos: su direccion es oblicua á la tierra, y aun cuando en ella puede entrarse con luces á una dist. considerable, no se le ha podido encontrar aun su término. Entre estas dos cuevas hay otra sima tambien perpendicular como el barranco de Cea, aunque menos profunda, conocida con el nombre de Cueva de las Palomas. En Villanueva de San Márcos hácia el medio dia de su jurisd., hay un monte escarpado llamado Belda, y en su centro una cueva bastante estensa con un lago en un estremo. A poco mas de la mitad del camino que media de Ardales a Carratraca, se encuentra á su izq. una montaña aislada de mas de 200 varas de circunferencia y unas 50 de elevacion, con una cueva ó bóveda en su centro de magnificencia estraordinaria; en ella el frio subterráneo cristalizando las sales filtradas, ha formado un artesonado de estaláctitas tan variadas en sus formas y colores, que ofrece su vista un cuadro tan peregrino como admirable; el reflejo de las hachas produce en aquel espacioso lugar, un efecto casi mágico, sorprendiendo al observador las columnas de filigrana, árboles, tabernáculos y mil figuras caprichosas. Esta cueva fué descubierta en el año 1821 á consecuencia de un temblor de tierra que abrió la estrecha hendidura de su entrada, encontrándose á muy pocas varas de ella los cadáveres de un hombre y un niño perfectamente cristalizados, los cuales pudieron muy bien haberse trasladado, quizá como única muestra de la mas sorprendente metamórfosis de la naturaleza, al gabinete de Madrid; pero la ignorancia por una parte y el desórden que dominó en el descubrimiento de la gruta por otra, inutilizaron un hallazgo tan magnífico y singular. En jurisd. de Benaojan está la cueva del Gato, que tiene cerca de 1 leg. de largo, principiando en término de Montejaque; es de una altura desmesurada y refieren algunos de los que la han visitado, que á la 1/2 leg. de su dilatacion se ve á la orilla de un profundo charco, un grande edificio arruinado, del que solo se conserva la portada y algunos lienzos de pared: se halla en el cerro llamado de Pompeyo, y parece ser la misma que existe en la campiña de Ronda, donde se encuentran todavía fragmentos de columnas y otros útiles de minería; con algunas curiosidades numismáticas. Cerca de Canillas de Aceituno, y á la falda de la sierra Tejea, hay un subterráneo nombrado de las Tajaras, de estension estraordinaria y difícil de describir: está lleno de cristalizaciones admirables, y en los años de abundantes lluvias, sale de él un cuerpo de aguas con el que muelen los molinos harineros del térm. de dicha v. Junto á la torre de las Palomas, dist., 1 y 1/2 leg. de Málaga, se encuentra la cueva de la Mina, cuya entrada de 1 1/2 vara de ancho y de 10 de estension, da acceso á un recodo de 24 varas en línea recta de piedra movediza, con otro igual á su izq.; luego se halla á la der. otra abertura ancha y profunda, que por una pendiente escarpada de 7 varas de superficie, conduce á un espacio irregular de 5 de diámetro cubierto de estaláctitas; desde aqui se presenta una especie de laberinto subterráneo con variadas ondulaciones al N., impidiendo el paso despues de unas 100 varas de dist. 3 grandes depósitos de agua. La cueva del Higueron tiene su entrada contigua á la ribera del mar, presentando distintamente un cañon de bóveda de perspectiva pintoresca: por su izq. se sigue una via diagonal practicable de unas 32 varas en direccion N., y en este sitio se encuentra una abertura de 1/2 vara de diámetro, que facilita el acceso á un sitio irregular de 16 varas, seguido de un tránsito de 6 de diámetro que concluye en figura elíptica. La cueva denominada del Tio-Leal, situada á 1/4 de leg. del camino de Velez-Málaga en el sitio de Cuesta Blanquilla, es de figura de un trapecio: su entrada de 3 pies de diámetro, está iluminada por algun trecho, y despues de 23 varas de tránsito se encuentra un moral arraigado contra las piedras: siguiendo su proyeccion, y despues de pasar por algunas paredes cristalizadas y varios conductos estrechos, se llega á un sitio donde existe una columna natural, especie de cono truncado: aquí y en línea oblícua por la izq., se halla una concavidad de 30 varas de long. y 14 de lat., con otros espacios irregulares en forma de medio círculo hasta su conclusion. En otras de las sinuosidades de esta cueva, se han encontrado diferentes huesos humanos, y á su inmediacion muchos fragmentos de vasijas de barro de forma antigua: despues de atravesar un espacio de figura elíptica, se retrocede, y en una concavidad inmediata, se ve un esqueleto de hombre embutido en la misma piedra, y asimilado á ella por la petrificacion: á unas 20 varas de este sitio, hay un pozo lleno de huesos de animales, y junto á él otro de bastante profundidad, cuyas paredes son de piedra calcinada, infiriéndose que de aquí se surtirian de agua las personas cuyos restos, en estado fósil, presenta la cueva. Nos hemos detenido en la descripcion de las cuevas de los Cantales, visitadas de órden de las autoridades de la prov. en el año de 1833, por narrarse en nuestras hist. que en una caverna retirada de la provincia Bética cercana á Málaga, encontró un refugio Craso hijo de Públio Licinio Craso en los tiempos de Mario y Cina. Dice Plutarco, «que fugitivo aquel jóven despues de dos años de peregrinacion, se dirigió á este pais seguido de algunos amigos y fieles domésticos, y que Vivio Pacieco, opulento

propietario de estas costas y su antiguo amigo, le dió acogida en sus tierras, ocultándolo de la persecucion de los triunviros en una oculta cueva. Diariamente se presentaba un aldeano de la confianza de Pacieco á la entrada de aquella para dejarle su sustento sin atreverse á penetrar en este misterioso asilo, ni procurar conocer el objeto de tan esmeradas atenciones, teniendo tambien mas adelante la compañía de 2 jóvenes hermosas de la confianza asimismo de su amigo, cuya aparicion inesperada le llenó de sorpresa y gratitud. El recinto de sus inquietudes y placeres era una cueva espaciosa de estupenda altura, dividida por la naturaleza en muchos senos y concavidades: en ella manaba una fuente de agua dulce, y los rayos del sol penetraban por las endiduras de los peñascos que la cubrian. Craso y sus compañeros permanecieron encerrados en esta prision voluntaria por espacio de 8 meses, pero sabiendo la muerte de Lucio Cina, su enemigo capital, apareció de repente a presencia del público, levantó un cuerpo de 2,500 hombres, á pretesto de que le sirvieran de escolta, y abusando de la hospitalidad que debiera á los habitantes de estas comarcas, y de la generosidad con que le ayudaron, saqueó á Málaga sin motivo alguno, antes de embarcarse para Italia.» Las conversaciones malagueñas quieren sea la cueva del Higueron que hemos descrito, el antiguo asilo de este célebre romano: el Padre Mariana pretende estuvo cerca de Jimena, entre Ronda y Gibraltar; el Sr. Milla lo fija en la cueva de los Cantales, no teniendo acaso en mucha estima las concordancias geográficas de aquel distinguido historiador; y la comision científica que las examinó, como ya hemos indicado, para declarar este suceso, determinando con mejores datos las circunstancias de la citada cueva del Higueron, afirma en su informe que esta debió haber sido la que albergó á Craso, por las razones de no presentar su entrada mas que una piedra hendida por el continuo golpe de las aguas, y por estar resguardada con 2 higueras muy viejas, que aunque no existiesen en aquellos tiempos, manifiestan que otros árboles análogos servirian á cubrir su ingreso.

El Tajo de Ronda se presenta sobre la meseta y declive de una roca elevadísima cortada perpendicularmente por la naturaleza: divide la c. de aquel nombre en 2 partes iguales por medio de 2 puentes de comunicacion recíproca, contando 400 varas desde las alturas de la plaza de los toros hasta el mayor fondo del Tajo. La rica y lozana alfombra de los frutales de este abismo, donde crecen y se desarrollan las mas variadas producciones, donde parecen los hombres del tamaño de las aves que se ciernen por el aire, unido á las perspectivas de un horizonte diáfano, del que se destaca con orgullo la triple cresta del monte colosal de San Cristobal, presenta uno de los cuadros mas sorprendentes del universo. Réstanos indicar aun la mayor de las curiosidades que ha legado la naturaleza á la prov. de Málaga, conocida y admirada en el Torcal de Antequera: compónese este sitio de grandes peñascos, desde cuyas cumbres se descubre el mar por algunos parajes, divisándose al NO. un terreno dilatadísimo. En este maravilloso laberinto, se ofrece un espectáculo no menos sorprendente, porque á reducir dist., cree el observador distinguir formas humanas entre aquella inmensidad de piedras; véense calles pintorescas, torres y altas pirámides, los templos de una metrópoli, monólitos desmesurados apoyados sobre un eje y en un perfecto equilibrio, anchos y dilatados pórticos sostenidos por columnas, aglomeraciones de piedras en completa oblicuidad ó estraordinarias curvaturas, pero en una atrevida estática, asientos improvisados para que admire allí el mismo observador en el descanso de la soledad las maravillas creadas en tan confuso laberinto, cortado ademas de pelados tajos, donde aparece por acaso alguna piedra suelta enredada entre los pies de algun monstruo que termina las líneas de aquel horizonte singular, que frecuentemente es un leon con todas las perfecciones que pudiera haberle dado el mas diestro estatuario. Pero desgraciado será el viajero que escudriñe sin la inteligencia de un guia las sinuosidades de este caos; discurrirá por una calle con casas por ambos lados, verá torres aparentes y elevadas chimeneas; mas no podrá hallar salida confundido con tantos objetos, con tanta diversidad de formas y con tan profundas ilusiones. Mucho convendria por último que fuese visitado el Torcal de Antequera por algun esperto geólogo, á fin de que si era posible se determinase á qué convulsion de la tierra, ha debido este punto tan maravillosa estructura.

Rios. **Los principales que corren por la prov. de Málaga**, son el Genil, el Guadalhorce, el Guadiaro, el Verde, y el de Velez. El Genil, que nace en las vertientes de Sierra-Nevada, entra en su terr. por jurisd. de Cuevas de San Marcos, corriendo de E. á O., y formando un semicírculo que contiene porcion de huertas y olivares. De esta poblacion pasa á la dist. de un tiro de fusil; luego se dirige hacia Cuevas-Bajas, donde tiene una barca, y despues de atravesar su término, se introduce en el part. jud. de Rute (prov. de Córdoba), recibiendo antes los arroyos del Cerezo y de Guriana. El Guadalhorce tiene su nacimiento en la sierra llamada de Jorge, jurisd. de Archidona; corre hácia el O. por terreno desigual, pasa por la ald. de Trabuco, toca por corto espacio el térm. de Villanueva del Rosario, continúa su curso por entre dos altas laderas hasta entrar en la vega del mismo pueblo de Archidona, y despues de regar el pago de huertas que hay en ella, se introduce en el part. jud. de Antequera. Baña la hermosa vega de esta ciudad y la peña de los Enamorados en su curso hacia el O.; en seguida vuelve á la parte del S., y pasando por las sierras del valle de Abdalagis, se despeña por una abertura, titulada el Chorreadero, en jurisd. de Alora. Pasadas las huertas de esta pobl., inclina su carrera hácia el oriente, fertiliza las tierras de la Pizarra, Casapalma y Cartama, y se introduce por último en término de Málaga, confundiendo sus aguas con las del Mediterráneo á 1 legua corta de aquella cap. El Guadiaro se forma en el tajo llamado de Ronda, no conociéndose sin embargo por este nombre hasta las tres leg. de dist.: durante su curso recibe una porcion considerable de rios y arroyos, de los cuales son los mas notables el rio Genal y el Hozgarganta, con cuyas aguas se aumenta bastante su caudal, hasta que desemboca en el Mediterráneo junto á la torre de su mismo nombre. El de Velez, que es el principal derrame de Sierra Tejea, tiene su orijen en las vertientes de los pueblos de Alfarnate y Alfarnatejo, y despues de recibir los riach. de Zulia, Robite, Almachar y Borge, muere en el Mediterráneo al occidente de Torre del Mar, fertilizando antes muchas tierras cubiertas de limoneros por encima de Benamocarra. Finalmente, el r. Verde nace al pié de la misma sierra de Tolox, uniéndosele el arroyo del Moro, el de los Quejigos y el de la Parra: sigue su corriente por debajo de Istan, da movimiento á las fábricas de hierro de la Concepcion y la Esperanza, y se introduce tambien en el mar por el O. de Marbella. Otros muchos rios y arroyos de escaso caudal, serpentean por el territorio de esta prov., siendo los de mayor consideracion el Guadalmedina, Genal, Grande, Rio-frio, Robite, Iberos y el de la Miel, cuyas descripciones pueden verse en sus respectivos artículos.

Aguas minerales. Siendo este uno de los objetos de mayor importancia de que tratamos en nuestro Diccionario, hablaremos de él con alguna estension, principiando por las aguas de la v. de Alora. En la falda del monte Hacho, por la parte NE. y á 1/2 cuarto de leg. uno de otro, nacen dos manantiales de la misma naturaleza que los de Carratraca, aunque con menos mineral, componiéndose sus principios constitutivos de gran porcion de azufre y algunas partículas de cobre, como se nota á la vista y al paladar: se denominan *Baños de la Hedionda*, y carecen de todo albergue ó establecimiento, sin embargo de lo cual, el uno de ellos es frecuentado por innumerables enfermos. Hay ademas en jurisd. de la misma v. una fuente herrumbrosa y el pozo de la Gerriza, cuyas aguas, de color de suero, sirven para la curacion de las obstrucciones. En Alhaurin el Grande estan los baños *Hediondos*, tambien de idénticas virtudes que los de Carratraca: nacen en la cañada que forma el rio de las Pasadas, brotando de unas lajas que se encuentran á pocas varas del mismo rio y en el parage llamado *Barrancos Blancos*, situado en propiedades de la duquesa de Montellano. Constan de varias pozas de forma irregular, creadas por la natuleza y muy incómodas para bañarse, concurriendo á pesar de ello á esperimentar sus saludables efectos, los vecinos menesterosos de los pueblos limítrofes, los cuales se albergan en algunas chozas que construyen á su inmediacion y en las huertas de las cercanías. La fuente del Peral que tambien brota en jurisdicion de Alhaurin el Grande, es de calidad sulfúrea, y muy buena para curar los hipocondrios; como asimismo la fuente *Herrumbrosa*, que nace en las vegas de los Membrillares sobre un terreno cuajado de

palo dulce, cuyo manantial es muy recomendado para restablecer el apetito. En Almogía abundan las aguas minerales hediondas, saladas y nó tan frias como las de Carratraca: llámanse del *Sultan*, y son oscuras y de color de leche si se depositan en vasos de cristal. Encuentranse igualmente en término de esta v. las 5 fuentes herrumbrosas tituladas *Cara de Perro, Melchor, Elepica, Ronquillo y Rosa-Capillas*, propias para corregir el estómago. En Alozayna hay una fuente herrumbrosa, útil para curar las obstrucciones. En jurisd. de Antequera esta la antiquísima y celebérrima *Fuente de Piedra*, que conocieron los romanos hace mas de 1300 años, como se acredita por una inscripcion de *Lucio Póstumo Satulio*, quien por un voto especial la llamó *Fuente Divina*: era tanta su celebridad para curar el mal de piedra ó cálculo, que sus aguas fueron tansportadas hasta Nápoles; estando en el dia muy acreditado su uso. Distante unas 300 varas al E. de Ardales, se halla una fuente de agua mineral que corresponde á la clase de hepáticas, sobre cuyas propiedades físicas y medicinales remitimos á nuestros lectores al art. (ARDALES) de este Diccionario. En Alcausin existen á la dist. de una hora del pueblo los baños sulfúricos conocidos por los de Bilo, que manan de la Fuente-Santa, y cuya agua es hedionda y algo inferior en sus efectos á la de Carratraca. En Casares se encuentran los célebres baños del Duque, denominados tambien de la Hedionda; pero estos son distintos de aquellos que se usan con preferencia para curar las enfermedades crónicas de estómago, tomándolos en la Fuente-Santa que es donde broian. Los *hediondos sulfúricos* son escelentes para curar los hipocondrios, y parece deberse su construccion á Julio César, por haberse aliviado en ellos de una enfermedad herpética que padecia. En Benamocarra está la fuente de la Cruz, mineral ferro-sulfuroso con buen efecto en su aplicacion para las enfermedades cutáneas. En Cártama hay aguas herrumbrosas en los montes llamados *Pechos de Cártama* y en la fuente de Marques, muy útiles para las obstrucciones. En Coin existen 2 fuentes hediondas. En Genalguacil se hallan la fuente Hediondilla, y la de la Cueva del Baque, cuyas aguas, impregnadas de partículas de cobre, alumbre, vitriolo y azufre, curan los ardores del estómago y toda enfermedad que proceda de viciosidad de líquidos; viéndose tambien en jurisdiccion del mismo pueblo la Fuente-Santa, que se usa para remedio de mal de orina. En Gaucin hay varias fuentes minerales frias, que curan los tumores de los niños. En Guaro existe el arroyo Santo, acreditado en las curaciones de las enfermedades del lobádo, á que está tan sujeto el ganado vacuno. En Juscar se halla la cueva del Agua-Buena, muy útil para curar úlceras y todo mal cutáneo. En Manilva se encuentran unos baños hediondos sulfúreos con las mismas propiedades que los de Carratraca, siendo muy apropósito para la curacion de las fiebres intermitentes. En Monda las fuentes llamadas *Hoyon del Alamo*, y la de *Morales*, con cuyas aguas se curan las obstrucciones y el mal de orina. En Mijas un nacimiento de aguas herrumbrosas, las agrias del arroyo de los *Toros* y la fuente de los *Laureles*, de uso interno para las enfermedades cutáneas. En Marbella existen 2 fuentes minerales llamadas Santas, cuyas aguas son de color blanquecino; encontrándose tambien en la misma c. la titulada del Caibelo, que no está aun reconocida. En Málaga hay fuentes herrumbrosas en el camino de la Abadía, en el arroyo del Peral, en la fuente del Cerezo, y en el lagar de Bistani. En Pogerra el nacimiento mineral de San Ramon, que cura las obstrucciones. En Periana la fuente herrumbrosa de Almanzora. En Ronda abundan tambien estas fuentes: la hedionda de las *Monjas* sirve para la curacion del mal de piedra; siendo la mas notable de las sulfúreas, la que se halla en las cercanias de la poblacion dentro de las huertas de *Alcoracin*, donde á espensas de la maestranza se ha construido un baño con 3 albercas: sus aguas, aunque no son tan abundantes como las de Carratraca, tienen su mismo índole y producen los mismos efectos. En Tolox hay una fuente sulfúrea igual en virtudes á la anterior, encontrándose ademas en su térm. las herrumbrosas de Churretalejo, Torongilar y Gátuz, útiles para el mal de orina; y el arroyo Santo para curar el lobádo del ganado. En el valle de Abdalajís á 1 1/2 leg. del cortijo de la Romera, brotan aguas minerales, cuyo sabor se asemeja á el de la sal catártica. En jurisd. de Villanueva del Rosario, y en el sitio denominado del Bosque á 1 leg. de Archidona, existe una fuente fria medicinal, de la misma naturaleza que la de Carratraca: llámanse las aguas de la Tosquilla, y son eficacísimas para males cutáneos y para enfermedades crónicas envejecidas. En la Viñuela hay aguas parecidas á las de Bilo, y en el r. Genal se curan las llagas de las piernas. Pero entre tanta abundancia de aguas sulfúreas como hemos citado, sobresalen las minerales de Carratraca, de uso no interrumpido desde el año de 1460, y de cuyo precioso manantial no nos ocúpamos aqui por haberlo ya hecho con estension en el art. (*Carratraca*), donde pueden verse sus admirables propiedades tanto físicas como medicinales.

CAMINOS. Los caminos reales que se encuentran en la provincia de Málaga son los siguientes. 1.° El de Málaga á Granada, que sube por los montes de aquella c., pasa por la fuente de la Reina, villa del Colmenar, ventas de los Dornajos y de Alfarnate, saliendo de la prov. en jurisd. del pueblo de este mismo nombre, despues de haberla recorrido por el espacio de 1/2 leg. Este camino necesita muchos reparos con especialidad desde el Colmenar á Alfarnatejo, exigiendo una esmerada vigilancia en los conductores de carruajes, por sus frecuentes precipicios. 2.° El camino de Málaga á Antequera de 9 leg. de arrecife, sale de aquella cap. por la calle de los Mármoles; á 1/4 de leg. deja á su izq. la ant. hacienda de Teatinos, luego la venta de D. Antonio, completando las 3 primeras leg. en la de Linares por entre risueñas colinas, abundantes viñedos, deliciosas casas de campo, muchos olivares é inltos arbolados. Pasa despues el r. Campanillas por un puente de piedra contiguo á la venta de Almogía ó de Mea-Gatos; deja á la izq. y á corto trecho del tránsito la de Galvez; en seguida la del Horcajo sobre el puente de este nombre, por donde atraviesa el arroyo de la villa, subiendo desde aqui la dilatada cuesta del Palmar por terreno árido y quebrado hasta la Boca del Asno, y continuando por entre montes hasta llegar á Antequera con los accidentes comunes á sus vertientes y cañadas. Desde esta ciudad sale el camino de ruedas para Sevilla, cruzando los infinitos olivares que se interponen hasta Mollina distante 2 leg.; continúa otras dos mas hasta las inmediaciones de la Roda, límite divisorio de la prov. con la de Sevilla, alzándose en este trayecto la sierra de Yeguas á la der. del camino. Desde la misma pobl. guia otro camino real bastante deteriorado hasta el occidente de Villanueva de San Marcos, introduciéndose despues en jurisd. de Benamejí (prov. de Córdoba) bordeando antes por algun trecho la de Sevilla. 3.° El camino de Granada á Sevilla entra en la prov. de Málaga por los montes de Archidona, tocando á las 2 leg. en la misma villa de Archidona, al pié de cuya pobl. está la venta de su nombre; sigue á la Alameda otras 4 1/2 leg., y á la poca dist. entra en el reino de Sevilla, en direccion de Casariche. 4.° Desde Málaga á Coin hay otro camino de ruedas, que fué abierto á espensas del ob. de la dióc. D. José Vicente de la Madrid: recorre el espacio de 5 leg., pasa por la calle de Abajo de Cártama, por el campo de Casapalma, por detras de Sierra-Gorda, y entra por el E. en térm. de Coin. 5.° Es asimismo de ruedas y de 4 leg. de estension el camino que conduce de Málaga á Alhaurin el Grande, el cual sigue desde aquella ciudad por las llanuras de su fértil vega, empezando á subir, pasado el arroyo del Cañaveral, hasta la cortadura de los Visos: desde este punto Cártama se dirige en suave descenso hasta la division del camino de y Coin, llegando por un terreno de labor y por entre los cortijos de la Vega, al paso del arroyo del valle en el lavadero de las lanas: continúa por las huertas del Rahanal y del Membrillarejo, por el valle de Arroyo-hondo y cuesta del Palmar, siguiendo por una llanura de acebuches, palmares y tierras de labor hasta el descenso al arroyo de Blas-Gonzalez: desde este sitio recorre un delicioso bosque de arboles frutales y copudos olivos, hasta salir á la elevada cuesta de la Palma, cuya altura presenta un magnífico y bello panaroma, pues desde ella se dominan los pueblos de Carratraca, Alora, la Pizarra, Casarabonela, Yunquera, Alozayna y Coin, circundados de las crestas del Torcal, Chimeneas, Sierra del Valle, de Aguas, de Caparain, de Tolox y Bermeja: dirijese en seguida por entre otros hermosos olivares, deja á la der. la fuente del Zangano, hasta que por medio de un segundo bosque de frutales, descubre y toca la pintoresca situacion de Alhurin. 6.° Desde Málaga al retiro del conde de Villalcazar y á Torremolinos, existe otro hermoso camino de ruedas, el cual sale de aquella c. por el sitio del Picadero, dejando á su izq. el jardin de aclimatacion de árboles y plantas exó-

ticas: corta la vega en su mayor llanura hasta llegar al r. Guadalhorce; despues se dirije á Churriana y al mencionado retiro, continuando hasta Torremolinos sin perder la paralela al mar. 7.° El último de los caminos reales es el que conduce de Velez-Málaga á Málaga, recientemente reparado á espensas de los vec. mas acomodados de ambas poblaciones: sale por la puerta de Velez formando el paseo llamado de Reding, sigue por la orilla del mar, pasa por el Palo, el castillo del Marqués ó ventas de Bezmiliana y atravesando el r. de Velez llega á la c. de Velez-Málaga, cuya última leg. es sumamente amena por la frondosidad de su mucho arbolado. Finalmente, los caminos de herradura mas principales que cruzan por la prov., son el de Málaga á Ronda, el que de la misma cap. dirige á Gibraltar, el de Torrox á Malaga, el de Marbella á Archidona y Ronda, y los que de esta c. parten para Gibraltar, Estepona y Antequera.

Correos. La adm. principal de correos de la prov. que nos ocupa, se divide en 4 estafetas, que son la de Málaga, Coin, Velez-Málaga y Antequera: la primera comprende 23 pueblos; la segunda 10 y el cast. titulado de la Savinilla; la tercera 17, y la cuarta 13 y el caserio de Santillan. El siguiente estado presenta esta demostracion.

Líneas de correos de la provincia de Málaga.

MALAGA.	COIN.
Alora.	
Ardales.	Alozayna.
Almogía.	
Alhaurin el Grande.	Casares.
Benagalbon.	
Benalmadena.	Estepona.
Cártama.	
Carratraca.	Guaro.
Casarabonela.	
Colmenar.	Istan.
Comares.	
Chilches.	Yunquera.
Churriana.	
Fuengirola.	Marbella.
Macharaviaya.	
Mijas.	Monda.
Moclinejo.	
Olías.	Ojen.
Palo.	
Pizarra.	Savinilla (Castillo.)
Riogordo.	
Torremolinos.	Tolox.
Totalan.	

VELEZ.	ANTEQUERA.
Almachar.	
Alcausin.	
Arenas.	Archidona.
Benamargosa.	Bobadilla.
Borge.	Campillos.
Canilias de Albaida.	Casabermeja.
Cómpeta.	Fuente de Piedra.
Daimalos.	Humilladero.
Frigiliana.	Mollina.
Iznate.	Santillan (caserio.)
Nerja.	Sierra de Yeguas.
Periana.	Trabuco.
Sayalonga.	Valle de Abdalagis.
Salares.	Villanueva de Algaidas.
Sedella.	Villanueva de Cauche.
Torrox.	Villanueva del Rosario.
Viñuela.	

Producciones. Las de la prov. de Málaga en general consisten en las comunes de jarales ó carrascas, coscojas, aulagas, cantuesos, torbiscos, cornicabras, espliegos, tomillos, romeros y demas plantas alcanfóreas: las palmas que producen el palmito y los espartos se dan en las inmediaciones de la costa, y las sálvias mejores en las cumbres de las sierras Tejea y de Yunquera, de las Nieves ó de Tolox. El amianto ó lino incombustible, fué descubierto en esta misma sierra por el entendido facultativo D. Pedro Jimenez, quien lo halló en los partidos de Campo llamados de la Rabita, de las Golondrinas y del Ejido: parece que la impresion del sol hace mas elásticas las fibras de este raro vegetal, en el que se encuentra antes de lavarlo una especie de betun muy parecido al almidon. En la sierra de Antequera se halla el echio vulgar, perteneciente á las plantas borragíneas; el eringio campestre ó cardo corredor, y el aliso espinoso que sirve para la composicion de los famosos polvos contra la mordedura de la víbora. En toda la costa del E. desde Torrox hasta Velez Málaga, se cria la caña de azúcar con mejoras muy notables en su cultivo y elaboracion, y muy especialmente en esta última c., donde se han adoptado las teorías y estudios del señor D. Ramon de la Sagra, despues de sus investigaciones en la Bélgica. Las recomendadas batatas de Málaga se dan tambien en esta costa; las naranjas en Sayalonga, Alora y arroyo de Casarabonela; los limones en Málaga, Velez-Málaga y Estepona; la uva de Loja ó de embarque en Alhaurin el Grande, Coin y Casarabonela; el zumaque en este último pueblo, Yunquera, Benadalid y Benalauría; los garbanzos en Colmenar, Riogordo y Casabermeja; los higos, granadas, ciruelas, pasas, membrillos, durasnos y demas frutas, así como tambien los vinos, y cereales, en casi todos los pueblos de la prov.; los célebres peros de Ronda en las 372 huertas de su térm.: los montes de alcornoques, encinas y quejigos se encuentran en Marbella, Benaojan, Júscar, Montejaque, Igualeja, Yunquera, Alpandeire, Villanueva de Tapia, Estepona y Benalauría; los pinos para la construccion naval en Júscar, Benahavis, Estepona, Manilva, Villanueva de Tapia y Yunquera, donde se les denominan Pinza-zapos, y cuya corteza se aprovecha para tintes; los castaños son comunes en Farajan, Parauta, Igualeja Alpandeire, Pugerra, Atajate y Benadalid; las coscojas que producen la grana en Ronda y otros puntos, los morales en Alpandeire, y mucha miel y cera en Pugerra. Pero entre todos estos frutos se distinguen los acreditados vinos de Málaga y su costa de levante, los del Colmenar y Casa-bermeja, y los de otros muchos viñedos que se hallan en diferentes parages. Ademas de la caña de azúcar, que por su constante aclimatacion ha merecido el adjetivo de *indígena*, para diferenciarla de la de América, la benignidad del clima de Málaga y otros puntos de su costa, permite la reproduccion del algodon herbáceo, el añil índico, el aguacate, el arbol del amor, el de la vida, el del coral, el cacao, los cedros, el coco, los claveles de la China, el clavelon de Indias, la higuera de Tuna, el nogal importado de la Luisiana, el papayo, la pimienta de Tabasco, las palmeras, los plátanos americanos y los del Canadá, las peregrinas del Perú, los robles de América, el tabaco, los tamarindos y los tomates de Buenos-aires, la sensitiva del Brasil, y otra infinidad de esquisitas y variadas plantas. Ganados: los prod. de este género no son en la prov. de Málaga de grande consideracion; sin embargo, en la mayor parte de los pueblos sit. en el interior de las montañas, se cria algun ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, siendo muy escaso el caballar, y no tan apreciado tampoco como el de la Andalucía Baja. Caza: esta consiste en liebres, conejos y perdices en abundancia; chochas ó gallinetas, chorlitos, ave frias, patos, abutardas y en su tiempo gran número de codornices. Tambien se crian en las sierras corzos, jabalíes, lobos, zorras, garduñas, tejones, raposas y gatos monteses con pieles atigradas. Los reptiles que se encuentran son culebras comunes y algunas víboras; los escorpiones ó alacranes de mordedura venenosa, son harto frecuentes en los montes, y con especialidad en Carratraca y sus alrededores, en donde se hallan igualmente algunas tarántulas. Pesca: ademas de los riquísimos pescados que de diversas clases se cogen en toda la estension de su costa se dan tambien en sus principales rios, anguilas, bogas, barbos, truchas y peces pequeños, todo de la mejor calidad.

Industria. La de los habitantes de esta prov. se reduce en general al cultivo de los campos y al trasporte de sus frutos á los mercados de la cap. En Alhaurin de la Torre, Churriana, Torremolinos y Monda, domina la panadería que llevan á Málaga, esceptuando el último pueblo que la conduce á los lugares inmediatos. En Archidona, Almachar, Archez, Bena-

mocarra, Benarrabá, Montejaque, Canillas de Aceituno, Coin y Casares, hay varios telares de lienzos caseros, algunos de ellos azules y blancos, abundando en Benamocarra y Cortes de la Frontera la fabricacion de tiradizos, cintas, colchas y manteleria ordinaria. En Almogía se ocupan las mujeres en hacer pleitas y sombreros de palma; y en Mijas se elaboran los espartos para seras y otros usos. En Alora, Almogía, Cortes, Frigiliana, Gaucin, Tolox, Algatocin, Benaojan y Málaga, hay fabricas de jabon blando, y tambien de piedra ó duro en esta ciudad. En Algatocin, Benamocarra, Gaucin, Jubrique, Canillas de Aceituno, Casarabonela, Casa-bermeja, Colmenar, Cómpeta, Canillas de Albaida, Casares, Velez-Málaga, Benaojan y Yunquera, abundan las fábricas de aguardientes, siendo muy estimados los de este último pueblo y los de Gaucin. En Estepona, Jubrique, Marbella, Gaucin y Málaga, se encuentran bastantes fábricas de curtidos; en Algatocin una de tinte azul; en Bobadilla otra de bayetas de todos colores; en Alora varias de sulfato de sosa y aceite esencial de limon. En Campillos existe una fáb. de paños ordinarios con 30 peleteros que preparan y adoban las pieles para estesados; en Casarabonela un batan de paños bastos con 3 telares; en Coin se hallan dos fáb. de mármoles y otro batan de paños; en Marbella un batan de esparto que labran las mujeres; notándose muy particularmente en esta c. las 2 grandes fundiciones de hierro existentes en la márg. der. del r. Verde, llamadas, la una de la Concepcion y la otra del Angel, y cuyo estado es el mas próspero y floreciente; en Olias hay varios telares de cintas y fabricacion de medias de seda y lana; en Teba algunas fáb. de esparto, y en Yunquera otra fáb. de paños con 23 telares: ocupándose ademas varios de sus vec. en hacer cucharas de madera. En Antequera, Coin, Benalmadena, Frigiliana y Mijas, se cuenta un gran número de fáb. de papel blanco y de estraza, distinguiéndose entre todas el acreditado establecimiento de papel pintado, existente en Torre del Mar. La elaboracion del azúcar del pais ó indígena, se egecuta en los dos ingenios de Frigiliana, en el de Maro, en el de Nerja, en los de Torrox y en los de Velez-Málaga: pero el mas sobresaliente por su direccion y resultados, es el que hay en Torre del Mar, construido por el Sr. D. Ramon de La Sagra, pues escede en utilidad y perfeccion á los de Bendicho en Torrox, y Dalamarque en Velez. El movimiento fabril de Ronda se concreta á diferentes telares de lana, donde antes se hacian sayales para las órdenes monásticas, y en el dia se tejen y confeccionan gerguetas mas ó menos finas, y á las fáb. de curtidos que surten á casi toda Andalucia y mucha parte de Estremadura; siendo tambien muy recomendables sus armas de fuego, especialmente las llaves de escopeta. En Antequera son muchas las fáb. de hilados y tegidos de lana, movidas unas por agua, y otras con sangre, consistiendo la elaboracion que en ellas se hace, en bayetas perfectamente acabadas y pintadas de fino y basto, muy apreciadas en varias prov. del reino, y mas aun en el estranjero. De los establecimientos industriales que existen en la c. de Málaga, no nos ocupamos en este lugar, porque lo hacemos con estension en su respectivo art.; contentándonos, pues, con decir, que es muy satisfactorio el impulso á las mejoras que se observa en diferentes puntos de la prov., y en particular en su rica metrópoli, debido sin duda, al espíritu emprendedor y penetracion fácil de todos sus moradores.

Minas. La minería de la prov. de Málaga, que constituye por sí una inspeccion de distrito, produce plomo, hierro y grafito ó lapiz-plomo, á saber. *Minas de plomo.* Estas, aunque bastante numerosas, se reducen en la actualidad á unas 18 minas en trabajo constante y asiduo, cuales son: 5 en término de Ojen, 2 en el de Marbella, 2 en jurisd. de Málaga, 2 en la de Nerja, 5 en el término de Alhaurin de la Torre, 1 en el de Benahavis y otra en el de Casares. Las demas estan paradas ó abandonadas, y á disposicion de rebuscadores ó mineros que clandestinamente se dedican á esplotarlas y vender su producto á los alfareros y fabricantes del distrito ó de fuera de él. El mineral es una galena ó sulfuro de plomo por lo general, si bien hay tambien mineral al estado de carbonato y de sulfato, estando mezclado de óxidos y sales de hierro, y á veces de mucha blenda. Su rendimiento, en un término medio, es, segun los ensayos que se han ejecutado, de un 33 á 36 por 100 de plomo y cantidades inapreciables de plata, siendo por consiguiente un mineral bastante pobre. Sin embargo, esto debe entenderse respecto del mineral mas comun y abundante en el distrito de Málaga, cual es todo el de la Sierra-Blanca, Sierra de Mijas, Sierra-Tejea y la de Nerja, pues en el sitio que llaman las Chapas, térm. de Ojen, se encuentra mineral de plomo que es argentífero, pero que por su clase y circunstancias del terreno, es muy costoso beneficiar y esplotar. Finalmente, en todo el año de 1846, rindieron las minas de plomo que hemos mencionado, 2,306 qq. en bruto y al estado de metal. *Minas de hierro.* Estas son en el dia las mas importantes del distrito de Málaga, por la abundancia y calidad de su mineral, el cual es un hierro magnético puro que se encuentra en masa, ocupando una estension considerable de terreno, y cuyo límite en profundidad es desconocido aun, pues se esplotan á cielo abierto, y si no con la mayor regularidad, al menos de un modo muy económico para los dueños. Las minas que de este mineral se trabajan son 4 sit. en térm. de Ojen y á 1/4 de leg. de Marbella, bastando ellas solas para alimentar 9 altos hornos de fundicion. Tambien existen otras 6 minas de hierro hidroxidado ó hidratado, que se mezcla como fundente al magnético para su beneficio, las cuales radican en jurisd. de Mijas, Benalmadena y Marbella. *Minas de grafito.* Las de grafito ó lapiz-plomo, propias del Estado y que el Gobierno se reservó con otras varias de la Nacion, al dictar en 1825 la legislacion vigente de minas, se hallan en térm. de la v. de Benahavis: estas debieran figurar en primera linea en el distrito de Málaga, y ser las que le dieran nombre, pues que su abundante mineral de superior calidad, ha sido siempre reconocido por el mejor. La codicia, sin embargo, de varios esplotadores, á quienes se concedieron licencias para estraer determinado número de qq. por los años de 1826 á 1836, desacreditó completamente este género en los mercados estranjeros, dejando ademas las minas en el estado de ruina en que hoy se encuentran. En consecuencia de lo espuesto, el Gobierno estimó conveniente arrendarlas, verificándolo en efecto en 1845 por el tiempo de 15 años; mas hasta ahora nada se ha conseguido del laudable objeto que debió tener dicha determinacion, de conquistar esta finca nacional arruinada, y rehabilitarla en términos, que á la conclusion del arriendo pudieran llamarse tales minas y no *cuevas*, como ahora, con mas propiedad se nombran las que aun existen sin haberse hundido por completo. Esto último es desgraciadamente lo que ha sucedido en la mayor parte de los labrados ó labores de la mina principal y mas rica, conocida con el nombre de *Honda*, en la que el Gobierno tiene empleadas considerables sumas en trabajos de importancia, por haberse ejecutado bajo la direccion de personas facultativas. Hasta el presente puede decirse que desde que pasaron á manos de particulares las minas del cerro de Natías, y demas que existen en los térm. de Igualeja y Pujerra, han sido, sino saqueadas, enteramente destruidas, de cuyas resultas el grafito español ha desmerecido bastante, prefiriéndose el aleman, no por su calidad sino por la mejor fé de los esplotadores y negociadores. En todo el año de 1846 se estrajeron por la empresa arrendataria de las espresadas minas, 1,256 qq. de mineral de todas clases: es decir, en haba, perdigon y polvo. Otras 3 ó 4 minas de grafito hay ademas concedidas á varios particulares por estar fuera de la demarcacion de las del Estado; pero los productos de ellas son aun insignificantes. *Minas de diferentes clases.* En el distrito de Málaga se encuentran igualmente algunas minas de cobre piritoso, que por las pocas esperanzas que ofrecen en su calidad ó por la decadencia del entusiasmo minero, no se trabajan ni merecen por lo tanto, que se haga mencion especial de ellas. En jurisd. de Carratraca y en terreno de Serpentina, se ha descubierto últimamente una mina de nickel al estado de arseniuro y de óxido verde, situada en el sitio que denominan Cuesta de los Garabatos. Se halla en nódulos ó riñones sueltos en la roca, y aunque no muy abundante hasta ahora, es probable que á medida que se adelanten los trabajos, los indicios tan favorables que se han manifestado desde luego, conducirán á descubrir mayor cantidad de este mineral. Dicho metal nickel es muy estimable por la escasez que de él hay en el dia, y por su aplicacion en las artes para la fábrica del nuevo plaqué, mezclándolo con el cobre, superior en calidad al comun que ahora se usa.

Canteras. Por lo que hace á mármoles y jaspes los hay con abundancia de todas clases y colores, en diferentes puntos de la prov. de Málaga; pero es necesario hacer particular

mencion de la famosa piedra de Mijas, que es una especie de ágata de aguas de colores opacos, generalizada en la mayor parte de los templos de España. Esta célebre cantera ocupa no solamente el suelo de aquella pobl., sino tambien una gran parte de la sierra de su nombre: llámase *Alla-dentro* el paraje donde se esplota, siendo muestras riquísimas de este hermoso mármol, las columnas que decoran la igl. de las Salesas Reales en Madrid, y las colosales de la capilla de la Encarnacion de la cated. de Málaga. De otra de estas canteras que existe en Benalmadena á 70 varas de profundidad, y cuya transparencia y pulimento la hacen aparecer *pura-ágata*, se construyó una bajilla de forma etrusca para el marques de la Ensenada, cuyo personaje la tuvo en tan alta estima, que aun la vemos figurar entre los trofeos de las reales opulencias, en el museo de la Córte. Por último, el cristal de roca se halla tambien en los términos de Almogia y Benalmadena.

Comercio. La circunstancia de ser Málaga prov. marítima por una parte, y la riqueza natural del privilegiado suelo que comprende por otra, hace que su comercio sea mucho mas activo y de consideracion que en las prov. del interior, y aun mas tambien que en muchas de las demas que se hallan situadas en nuestras costas. En su consecuencia, los artículos principales de esportacion son los siguientes: 30,000 botas ó sean 900,000 a. de vinos secos y dulces, que producen esclusivamente las 11,000 viñas del partido administrativo de Málaga, y las de los partidos del Colmenar y Casabermeja: 1.000,000 de a. de pasas moscateles, que en cajas, medias cuartas y octavos de arroba, se embarcan con mucha aceptacion para diferentes partes del mundo: 400.000 a. de pasa larga ó de sol, que en su mayor parte son procedentes de Gualchos, la Rabita, Almuñecar y otros puntos de la costa del E., y cuyo fruto se esporta principalmente para los Estados-Unidos, Holanda y Rusia: 300,000 a. de higos secos, blancos y verdejos, que se envasan en seretes, tamboretes y cajas de una arroba: 10,000 a. de almendra fina llamada *Jordan*, que en pipas se estrae la mayor parte para Londres; 100,000 a. de ciruelas pasas de esquisito gusto, procedentes de la prov. de Córdoba, las cuales se embarcan para la América: 1.000,000 de a. de aceite de oliva, que aunque proceden en su mayor parte de los reinos de Jaen, Córdoba y Granada, se conducen desde Málaga para el estrangero, las Américas y algunos puntos de la nacion, como las islas Canarias y las Baleares, la Coruña, Vigo y Santander: 200,000 a. de uvas llamadas de Loja y procedentes de Alhaurin el Grande, Coin y Casarabonela, las cuales se envasan con aserrin en barriles, piletas y porrones de varios tamaños: 1,500 cajas de á 1,000 limones cada una, de las huertas de Málaga, Velez-Málaga y Estepona, los que se envasan empapelados para los Estados Unidos, Inglaterra, Rusia y Holanda: 20,000 fan. de garbanzos del Colmenar, Riogordo y Casabermeja, que se embarcan en barriles y sacos para las Antillas españolas, Valencia y Cataluña: 15,000 fan. de maiz colorado muy superior, que se estraen para los puertos de la parte del E. de la costa: se esportan asimismo, aunque en menores cantidades, otra porcion de frutos, como granadas, naranjas, nueces, orejones y no poc porcion de aceituna manzanilla en barriles: tambien se estraen unas 5,000 libras de grana que produce la cochinila, y como 200,000 quintales de hierro refinado, de las fáb. de Málaga y Marbella. Finalmente, la esportacion de los esquisitos y abundantes pescados que se cogen en toda su costa, es muy considerable, y con especialidad la de anchoas y boquerones, cuyo pescado luego que está salado, sale en grandes remesas para Italia, Grecia, islas del Archipiélago y diferentes puntos del reino.

El comercio de importacion es mas reducido, pues como ya hemos visto, la prov. de Málaga es bastante rica en la mayor parte de los art. necesarios para la vida. El bacalao que se importa en cada año, asciende á 50,000 quintales, procedente de San Juan de Terranova, siendo conducido casi todo él en buques malagueños. De la isla de Cuba se reciben en el mismo periodo unas 15,000 cajas de azúcar, ó sean 250,000 a.; pero este art. disminuirá gradualmente al paso que en Torrox y Velez-Málaga se vaya aumentando y mejorando el cultivo y elaboracion de la caña dulce indígena. Calcúlase en fin, que sus productos en cereales solo alcanzan para el consumo de la mitad del año, importándose la parte restante de las prov. limítrofes del interior, así como tambien del estranjero, Cataluña y Valencia, los paños, ropas de vestir y demas telas de que carecen.

Beneficencia publica. Bien quisiéramos presentar á nuestros lectores un cuadro exacto y detallado de todos los hospitales y establecimientos de *beneficencia* que existen en la prov. de que nos ocupamos; pero no habiéndonos sido posible adquirir en general estas noticias á pesar de cuantos medios hemos puesto en práctica para conseguirlo, nos limitamos á decir, que el estado en que se halla este ramo tan importante, escepto en la cap. y en alguno que otro pueblo de consideracion, es el mas deplorable que puede imaginarse: la mayor parte de las pobl. de que aquella se compone, carecen de estos benéficos asilos de la humanidad doliente, siendo ademas las rentas de casi todos los que hay tan escasas, que á no ser por la piedad pública, no podrian sostenerse de ningun modo. A continuacion insertamos los nombres de los principales establecimientos de beneficencia de la prov., y los de los pueblos en que se encuentran, única noticia que hemos podido sacar de los datos que obran en nuestro poder.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.
Alora	Hospital de San Sebastian.
Antequera	Hospital de San Juan de Dios. Idem de Caridad. Colegio de huérfanas y espósitas. Casa cuna.
Archidona	Hospital de Caridad.
Campillos	Casa de Caridad para pobres transeuntes.
Cañete la Real	Hospital de San José.
Coin	Hospital de Caridad.
Estepona	Hosp. de Caridad para pobres transeunt.s
Málaga	Hospital militar. Idem de San Juan de Dios. Idem de San Julian. Idem de San Lázaro. Idem de Santo Tomás. Idem de Santa Ana. Casa-cuna. Hospicio.
Marbella	Hospital de la Encarnacion.
Ronda	Hospital de San Juan de Dios. Idem de Caridad. Idem de San Cosme.
Teba	Hospital de Caridad.
Velez-Málaga	Hospital de San Marcos. Casa de Maternidad. Hospicio de San Julian donde se amparan y pernoctan los pobres transeuntes.

Ferias y mercados. La feria de Ronda, que principia en 20 de mayo y concluye el 22 del mismo, es la de mas importancia de todas las de la prov. por la venta de ganados de todas especies; siguiendo la de Marbella que se hace el 28 del mismo mes de ganados y géneros del pais. La feria del Cármen en Málaga, empieza el 16 de julio, y dura 8 dias, reputándose como una esposicion en sitio reducido de parte del mercado diario de la ciudad: en 1.° y 2 de agosto se tiene la de Alora para la venta de ganados, y el dia 5 es la de Alcausin con igual mercado. En 10 del mismo, tienen lugar las ferias de Coin y Casabermeja; la primera, que es muy concurrida, concluye el 14, espendiéndose en ella objetos de platería, batos de caballerias, estesados manufacturados y algun ganado, especialmente de cerda; el tráfico de la segunda consiste en efectos del pais. Sigue la de Archidona que se hace el dia 15 de dicho mes, despues la de Riogordo el 16, y la de Antequera el 20, 21 y 22, en la que se vende mucho ganado y manufacturas de la ind. de sus hab., pudiéndose considerar esta como la segunda de la prov. El 8 de setiembre, principian las ferias de la Victoria, de Málaga y la de la Alameda; aquella dura 8 dias y es de igual mercado que la del Cármen, y en esta se venden los ganados de los pueblos circunvecinos: el 24 tiene asimismo lugar en aquella ciudad la de la Merced, la cual, aunque tambien dura unos 8 dias, es de menos importancia que la de la Victoria, y el 29 son las de Velez-Málaga y Campillos, vendiéndose en ambas ganados, frutos y manu-

facturas del pais: la de Campillos dura 3 dias, y segun el progreso de sus ventas y concurrencia en su mercado, llegará á ser una de las principales ferias de Andalucía. Ademas de todas las ferias que hemos indicado, la alhondiga de Málaga es un mercado perenne y concurridísimo, repleto diariamente de todos los frutos del pais y algunos estranjeros; figurando en el part. jud. de Archidona, aunque con menos consideracion, los mercados de Villanueva de Algaidas el 4 de octubre, de Trabuco el primer domingo de setiembre, de Villanueva del Rosario el dia de la Virgen de esta advocacion, y el de Villanueva de San Marcos el dia de este Santo Evangelista.

INSTRUCCION PUBLICA. Siendo la instruccion primaria uno de los principales elementos de vida para los pueblos, y debiéndose á su poderosa influencia en gran parte la existencia de toda sociedad bien organizada, nos es sumamente sensible tener que hablar del estado en que se encuentra la educacion de la juventud en la prov. de Málaga. Es cierto que en todos los pueblos de que esta se compone, esceptuando los de Benahavis, Corumbela, Daimalos, Fuente de Piedra, Humilladero, Moclinejo, Pugerra, Serrato, Trabuco y Villanueva de Algaidas, existen escuelas de primeras letras para niños y en la mayor parte de ellos tambien para niñas, bien públicas bien particulares: parece por consiguiente á primera vista que este importantísimo ramo está á una altura bastante superior al en que se halla en otras muchas prov. de las que ya hemos citado en el curso de nuestra obra; pero reflexionando despues mas detenidamente, nos vemos precisados á desistir de aquella primera idea que habiamos formado, al considerar que en una prov. que cuenta 338,412 alm., solo concurren á sus escuelas 9,505 alumnos de uno y otro sexo, número escasísimo á la verdad en comparacion de tan crecido vecindario. Uno de los graves inconvenientes que se presenta para que la educacion primaria no prospere en esta prov., y deje de reportar los inmensos beneficios que proporciona á los pueblos donde se plantea bajo un regular sistema, es sin duda alguna la falta de dotaciones y lo muy reducidas que son las que estan asignadas á los maestros que de ellas disfrutan, los cuales para que puedan dedicarse con el interes que requiere una materia tan importante al desempeño de su delicada mision, necesitan contar indispensablemente con los recursos necesarios para atender á su subsistencia y la de sus familias. De aqui el gran perjuicio que esperimenta la enseñanza pública, tan trascendental y de fatales consecuencias para el porvenir de la nacion en general, y para la felicidad de cada uno de sus individuos en particular, y de aqui tambien que muchos padres al ver el poco fruto que sacan sus hijos, se retraen de enviarlos á las escuelas, dicándolos desde su mas tierna edad por lo regular á las labores del campo, y privándolos de este modo de los primeros rudimentos de instruccion, que aunque imperfecta, acaso podria conducirlos un dia á ocupar en la sociedad puestos mas honoríficos, que los que aquellos les han preparado por su indiferencia y punible apatía. Sin embargo de lo espuesto no puede menos de lisongearnos el loable celo con que la Comision superior de *instruccion pública* de la prov., trata de remover cuantos obstáculos se oponen al desarrollo intelectual de la juventud, contribuyendo eficazmente para que la educacion primaria se eleve en los pueblos al grado de progreso y mejora que corresponde á una nacion culta y civilizada. El estado siguiente espresa el número de escuelas de ambos sexos, maestros y maestras, concurrentes etc., que hay en la actualidad en la prov. de Málaga.

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	NUMERO DE				ESCUELAS													MAESTROS CON		MAESTRAS CON			CONCURREN Á LAS ESCUELAS.			PROPORCION DE			
					SUPERIORES.				ELEMENTALES.				INCOMPLETAS.																
					Dotadas		Partic.		Dotadas		Partic.		Dotadas		Partic.														
	pueblos.	ayunt.	vecinos.	almas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Total de escuelas.	Titulo.	Sin él.	Titulo.	Sin él.	Total.	Niños.	Niñas.	Total.	Los pueblos con las escuelas.	Los habitantes con las escuelas.	Los concurrentes con los pueblos.	Los concurrentes con los hab.
Alora	6	6	5538	21748	»	»	»	»	6	2	»	»	1	»	»	1	10	4	3	1	»	8	221	37	278	0'60 á 1	2,174'8 á 1	46'33 á 1	0'012 á 1
Antequera	7	7	5912	23496	»	»	»	»	2	»	9	2	1	»	1	7	22	9	4	»	10	23	169	172	341	0'32 á 1	1,068'0 á 1	48'71 á 1	0'015 á 1
Archidona	8	7	4720	18822	1	»	»	»	2	1	»	»	4	2	»	1	11	4	3	1	1	9	310	564	874	0'73 á 1	1,711'1 á 1	109'25 á 1	0'046 á 1
Campillos	10	10	4724	18551	»	»	»	»	4	»	»	»	4	1	1	2	12	6	3	»	3	12	540	88	628	0'83 á 1	1,545'9 á 1	62'80 á 1	0'034 á 1
Coin	5	5	5547	21783	»	»	»	»	3	1	3	»	1	»	»	1	9	5	2	»	1	8	240	120	360	0'56 á 1	2,420'3 á 1	72'00 á 1	0'017 á 1
Colmenar	10	10	6461	25372	»	»	»	»	5	1	1	»	6	2	»	»	15	9	3	»	»	12	460	80	540	0'67 á 1	1,691'5 á 1	54'00 á 1	0'021 á 1
Estepona	5	5	3397	13351	»	»	»	»	2	»	1	»	1	»	»	1	5	3	1	1	»	5	436	366	802	1'00 á 1	2,670'2 á 1	160'40 á 1	0'060 á 1
Gaucin	9	9	4924	19351	»	»	»	»	8	2	»	»	2	»	»	»	12	8	2	1	»	11	320	190	510	0'75 á 1	1,612'6 á 1	56'67 á 1	0'026 á 1
Málaga	9	8	19814	77502	»	»	5	2	6	»	25	8	2	»	»	2	50	33	5	7	3	48	1456	513	1969	0'18 á 1	1,550'4 á 1	218'78 á 1	0'025 á 1
Marbella	7	7	3619	14212	»	»	»	»	4	»	1	»	2	1	»	2	10	6	1	»	2	9	527	231	758	0'70 á 1	1,421'2 á 1	108'29 á 1	0'053 á 1
Ronda	12	12	8612	33524	1	»	»	»	8	3	3	»	2	3	»	»	20	7	7	3	»	17	489	264	753	0'60 á 1	1,676'2 á 1	62'75 á 1	0'022 á 1
Torrox	12	11	5708	22416	»	»	»	»	5	»	6	2	1	1	1	1	17	8	5	»	1	14	588	202	790	0'71 á 1	1,318'6 á 1	65'83 á 1	0'035 á 1
Velez-Málaga	13	13	7210	28314	»	»	»	»	5	4	2	»	3	»	»	»	14	6	4	1	1	12	449	453	902	0'93 á 1	2,022'4 á 1	69'39 á 1	0'032 á 1
	113	110	86186	338412	2	»	5	2	60	14	51	12	30	10	3	18	207	108	23	15	22	188	6205	3300	9505	[illegible] á 1	[illegible] á 1	84'12 á 1	0'029 á 1

ESTADO ECLESIASTICO. La prov. de Málaga no ofrece en este órden las monstruosas anomalías que presentan otras muchas de la Península, pues todos los pueblos de que consta corresponden á la dióc. de su nombre, escepto 7 que pertenecen á la de Sevilla, uno á la de Córdoba y otro á la vicaría *vere nullius* de Estepa, como aparece en el siguiente estado.

ESTADO ECLESIASTICO.

DIÓCESIS Á QUÉ PERTENECEN LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.	PUEBLOS.	Parroquias. MATR.	Parroquias. ANEJOS.	Conventos. Relig.^os Con culto.	Conventos. Relig.^os Cerrados.	Conventos. Relig.^as Con culto.	Conventos. Relig.^as Cerrados.	Oratorios y ermitas.
Málaga	104	112	12	50	4	21	3	164
Córdoba	1	1	»	»	»	»	»	»
Sevilla	7	7	»	3	»	1	»	16
Vicaria *vere nullius* de Estepa	1	1	»	»	»	»	»	»
TOTALES	113	121	12	53	4	22	3	180

RESUMEN.	TOTAL.	EN PROPORCION CON EL NUMERO DE ALMAS.
Templos parroquiales.	133	1 á 2544'68
Eclesiásticos.	313	1 á 1081'23
Haberes y gastos.	1756553	5'187 á 1

PERSONAL.	NUMERO.	CLASES.	CONSIGNACION.	HABERES DEL CLERO. CATEDRAL.	HABERES DEL CLERO. PARROQUIAL.	CULTO Y REPARACION DE TEMPLOS. En la catedral.	CULTO Y REPARACION DE TEMPLOS. En las parroquias.
Catedral de Málaga	1	Obispo	»	»	»	126700	
	11	Dignidades y canónigos	»	138500			
	6	Racioneros enteros	»	41000			
	7	Id. medios	»	34202			
Colegiata parr. de Antequera	5	Dignidades y canónigos	»	32000	»	25000	
	3	Racioneros enteros	»	12000			
	7	Id. medios	»	16828			
	13	Benefi. y clérigos asistentes	»	17038			
Parr. beneficial de Ronda	6	Dignidades y canónigos	»	29400	»	26000	
	5	Benefi. y clérigos asistentes	»	12250			
Curatos de entrada	13	Curas propios	3300	»	42900		366674
	1	Id. Id.	3500	»	3500		
	3	Id. Id.	3600	»	10800		
	14	Id. económos	3300	»	46200		
Id. de primer ascenso	13	Id. propios	4500	»	58500		
	3	Id. ecónomos	3600	»	10800		
Id. de segundo id.	13	Id. propios	5500	»	71500		
	24	Id. ecónomos	4000	»	96000		
Id. de termino	19	Id. propios	7000	»	133000		
	20	Id. ecónomos	4500	»	90000		
Coadjutores y tenientes	40	En matrices	2200	»	88000		
	5	En filiales	2500	»	12500		
Beneficiados	7	En curatos de entrada	......	......	215261		
	4	En id. de primer ascenso					
	24	En id. de segunco id.					
	46	En id. de termino					
TOTAL	313			333218	878961	177700	366674
				1212179		544374	
				1756553			

CARACTER Y COSTUMBRES. Poco podemos añadir á lo que va hemos dicho sobre este particular en los art. de las demas prov. de Andalucía que van publicados: el carácter de sus hab. en general es idéntico con muy ligeras escepciones; pues todos son francos, sumamente corteses y de un trato social bastante agradable: distinguese sin embargo los naturales de la prov. que describimos, en su mayor viveza, penetracion facil é ingenio perspicaz, cuyas cualidades estan acompañadas de un valor personal á toda prueba, con especialidad en los hijos de la serrania de Ronda. La natural altivez de que se hallan poseidos, hace que los delitos de muerte y heridas sean muy frecuentes en esta prov., contribuyendo tambien a ello poderosamente las causas que esponemos en el tratado que sigue de *criminalidad*.

ESTADISTICA CRIMINAL.--NUMERO 1.°--PERSONAL.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION	ACUSADOS.	ABSUELTOS.		PENADOS.		REINCIDENTES.			EDADES.				SEXO.		ESTADO.			INSTRUCCION.				PROFESION.		
		De la instancia.	Libremente.	Presentes.	Contumaces.	En el mismo delito.	En otro delito.	Intermedio desde la última reincidencia al delito anterior.	De 10 á 20 años.	De 20 á 40.	De 40 en adelante.	No consta.	Hombres.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	No consta.	Saben leer.	Que saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	No consta.	De ciencias y artes liberales.	De artes mecánicas.	No consta.
Alora	40	3	»	30	17	1	2	2 á 6 años.	9	23	4	4	40	»	17	19	4	»	5	31	4	»	36	4
Antequera	112	16	4	53	39	10	11	1 á 7 id.	11	88	13	»	111	1	54	58	»	»	13	99	»	4	108	»
Archidona	89	4	5	50	30	3	1	2 meses á 3 id.	18	48	14	9	85	4	50	30	9	2	10	70	7	1	79	9
Campillos	65	5	9	41	10	6	3	1/2 á 25 id.	7	38	15	5	63	2	24	36	5	»	14	46	5	5	55	5
Coin	94	12	2	70	10	5	3	4 meses á 16 id.	22	54	13	5	91	3	45	44	5	5	27	62	»	»	89	5
Colmenar	189	29	14	54	92	16	21	4 id. á 9 id.	15	156	18	»	183	6	60	129	»	»	34	155	»	3	168	18
Estepona	79	2	3	58	16	4	7	1 á 10 id.	13	50	16	»	74	5	34	45	»	»	16	63	»	7	72	»
Gaucin	50	2	1	21	26	5	1	2 meses á 17 id.	14	23	7	6	49	1	28	16	6	»	11	33	6	12	32	6
Málaga	257	29	18	153	57	22	16	1 á 5 id.	38	143	42	34	234	23	119	104	34	30	54	169	4	9	214	34
Id. Subdelegacion	23	»	1	18	4	»	»	»	3	13	3	4	23	»	5	14	4	3	3	16	1	»	16	7
Marbella	60	3	4	38	15	1	7	1 mes á 19 id.	11	33	4	12	54	6	22	26	12	»	10	38	12	»	48	12
Ronda	91	»	4	62	25	4	7	4 id. á 15 id.	14	43	17	17	83	8	23	51	17	»	18	56	17	»	74	17
Torrox	88	8	5	50	25	»	»	»	6	52	11	19	80	8	34	35	19	1	12	57	18	»	62	26
Velez-Málaga	108	3	10	70	25	4	16	3 meses á 8 años	11	63	16	18	100	8	35	45	28	5	23	67	13	7	83	18
Totales	1345	116	80	758	391	81	95	5 años 3 meses.	192	827	193	133	1270	75	550	652	143	46	250	962	87	48	1136	161
		196		1149		176			1345				1345		1349			1345				1345		

PROPORCION.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Numero de almas.	De los de 10 á 20 años, con los de 20 á 40	De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante	De los hombres con las mujeres	De los solteros con los casados	De los que saben leer y escribir con los que no saben	De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas	De los acusados con la poblacion.	De los absueltos con los acusados	De los penados con los acusados.	De los contumaces con los presentes.	De los reincidentes con los penados
Alora	19845	0'391 á 1	5'750 á 1	»	0'895 á 1	0'161 á 1	»	0'002 á 1	0'075 á 1	0'925 á 1	0'850 á 1	0'081 á 1
Antequera	20898	0'125 á 1	6'769 á 1	111'000 á 1	0'931 á 1	0'131 á 1	0'037 á 1	0'005 á 1	0'179 á 1	0'821 á 1	0'736 á 1	0'228 á 1
Archidona	20486	0'375 á 1	3'428 á 1	21'250 á 1	1'667 á 1	0'171 á 1	0'013 á 1	0'004 á 1	0'101 á 1	0'899 á 1	0'600 á 1	0'050 á 1
Campillos	21657	0'184 á 1	2'533 á 1	31'500 á 1	0'667 á 1	0'304 á 1	0'091 á 1	0'003 á 1	0'215 á 1	0'785 á 1	0'244 á 1	0'176 á 1
Coin	21560	0'407 á 1	4'154 á 1	30'333 á 1	1'023 á 1	0'516 á 1	»	0'004 á 1	0'149 á 1	0'851 á 1	0'143 á 1	0'100 á 1
Colmenar	21840	0'096 á 1	8'667 á 1	30'500 á 1	0'465 á 1	0'219 á 1	0'018 á 1	0'008 á 1	0'228 á 1	0'772 á 1	0'704 á 1	0'253 á 1
Estepona	14846	0'260 á 1	3'125 á 1	14'800 á 1	0'756 á 1	0'254 á 1	0'318 á 1	0'005 á 1	0'063 á 1	0'937 á 1	0'293 á 1	0'149 á 1
Gaucin	19870	0'609 á 1	3'286 á 1	49'000 á 1	1'750 á 1	0'333 á 1	0'375 á 1	0'003 á 1	0'060 á 1	0'940 á 1	0'238 á 1	0'128 á 1
Málaga	84120	0'266 á 1	3'405 á 1	10'174 á 1	1'144 á 1	0'497 á 1	0'042 á 1	0'003 á 1	0'183 á 1	0'817 á 1	0'373 á 1	0'181 á 1
Idem Subdelegacion	»	0'231 á 1	4'333 á 1	»	0'357 á 1	0'375 á 1	»	»	0'043 á 1	0'956 á 1	0'222 á 1	»
Marbella	15990	0'333 á 1	8'250 á 1	9'000 á 1	0'846 á 1	0'263 á 1	»	0'004 á 1	0'117 á 1	0'883 á 1	0'394 á 1	0'151 á 1
Ronda	32074	0'326 á 1	2'529 á 1	10'375 á 1	0'451 á 1	0'321 á 1	»	0'003 á 1	0'044 á 1	0'956 á 1	0'403 á 1	0'126 á 1
Torrox	21416	0'115 á 1	4'727 á 1	10'000 á 1	0'971 á 1	0'228 á 1	»	0'004 á 1	0'148 á 1	0'852 á 1	0'500 á 1	»
Velez-Málaga	23840	0'175 á 1	3'937 á 1	12'500 á 1	0'778 á 1	0'418 á 1	0'084 á 1	0'005 á 1	0'120 á 1	0'880 á 1	0'357 á 1	0'211 á 1
Totales	338442	0'232 á 1	4'285 á 1	16'933 á 1	0'844 á 1	0'308 á 1	0'042 á 1	0'004 á 1	0'015 á 1	0'854 á 1	0'516 á 1	0'153 á 1

De los homicidios y heridas. Núm. 2.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION	PERSONAL. NUMERO de ALMAS.	ACUSADOS	PENADOS.	Numero de delitos.	Armas de fuego. De uso lícito.	Armas de fuego. De uso ilícito.	Armas blancas. De uso lícito.	Armas blancas. De uso ilícito.	Instrumentos contundentes.	Venenos.	Otros instrumentos ó medios no espresados.
Alora	19845	40	37	21	4	2	5	18	7	»	1
Antequera	20898	112	92	68	5	5	22	9	2	»	»
Archidona	20486	89	80	33	12	3	6	4	11	»	»
Campillos	21657	65	51	34	4	3	4	3	2	»	18
Coin	21560	94	80	10	2	4	3	12	5	»	»
Colmenar	21840	189	146	105	21	11	8	19	5	»	2
Estepona	14846	79	74	48	7	5	15	9	8	»	4
Gaucin	19870	50	47	18	»	2	1	1	4	»	1
Málaga	84120	257	210	123	»	»	»	»	»	»	»
Id. Subdelegacion	»	23	22	6	»	»	2	»	»	»	»
Marbella	15990	60	53	32	2	1	2	8	6	1	13
Ronda	32074	91	67	33	6	»	13	2	5	»	1
Torrox	21416	88	75	36	9	4	2	6	3	»	13
Velez Málaga	23840	108	95	62	8	12	10	11	13	»	4
Totales	338442	1345	1149	629	80	52	93	102	71	1	57
					132		195				

PARTIDOS Y SUBDELEGACION	PROPORCION. De la poblacion con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego de uso lícito con las de ilícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito.	De los instrumentos contundentes con los delitos.	De los venenos con los delitos.	De los instrumentos ó medios no espresados con los delitos.
Alora	945'000 á 1	1'905 á 1	1'762 á 1	0'261 á 1	2'000 á 1	0'278 á 1	0'333 á 1	»	0'048 á 1
Antequera	307'324 á 1	1'647 á 1	1'353 á 1	0'323 á 1	1'000 á 1	2'444 á 1	0'029 á 1	»	»
Archidona	620'788 á 1	2'697 á 1	2'424 á 1	1'500 á 1	4'000 á 1	1'500 á 1	0'333 á 1	»	»
Campillos	636'971 á 1	1'912 á 1	1'500 á 1	1'000 á 1	1'333 á 1	1'333 á 1	0'059 á 1	»	0'529 á 1
Coin	2156'100 á 1	9'400 á 1	8'000 á 1	0'400 á 1	0'500 á 1	0'250 á 1	0'500 á 1	»	»
Colmenar	208'000 á 1	1'800 á 1	1'390 á 1	1'185 á 1	1'909 á 1	1'421 á 1	0'048 á 1	»	0'002 á 1
Estepona	309'292 á 1	1'646 á 1	1'542 á 1	0'500 á 1	1'400 á 1	1'667 á 1	0'167 á 1	»	0'083 á 1
Gaucin	1103'889 á 1	2'778 á 1	2'611 á 1	1'000 á 1	»	1'000 á 1	0'222 á 1	»	0'056 á 1
Málaga	683'902 á 1	2'089 á 1	1'707 á 1	»	»	»	»	»	»
Id. Subdelegacion	»	3'833 á 1	3'667 á 1	»	»	»	»	»	»
Marbella	499'687 á 1	1'875 á 1	1'656 á 1	0'273 á 1	2'000 á 1	0'250 á 1	0'188 á 1	0'031 á 1	0'409 á 1
Ronda	971'939 á 1	2'758 á 1	2'636 á 1	0'400 á 1	»	6'500 á 1	0'152 á 1	»	0'030 á 1
Torrox	594'889 á 1	2'444 á 1	2'083 á 1	1'625 á 1	2'250 á 1	0'333 á 1	0'083 á 1	»	0'361 á 1
Velez Málaga	384'516 á 1	1'742 á 1	1'532 á 1	0'952 á 1	0'667 á 1	0'909 á 1	0'209 á 1	»	0'065 á 1
Totales	538'064 á 1	2'138 á 1	1'827 á 1	0'676 á 1	1'538 á 1	0'912 á 1	0'113 á 1	0'002 á 1	0'091 á 1

El exámen de los estados que preceden, presentan á la prov. de Málaga como una de las mas criminales de la monarquia, bien se atienda á la proporcion que resulta, comparado el número de acusados con la pobl., bien al número de delitos de sangre perpetrados en el periodo á que los datos estadísticos se refirieren (año 1843): en el primer término de comparacion ocupa el 12.° lugar en la escala gradual de la criminalidad, y en el segundo el 9.° El número de hab. que el censo electoral de 1835, que es del que nos servimos para los cálculos y reflexiones que emanan de los estados, insiguiendo el ejemplo del gobierno, da á la prov. de Málaga, es 338,442, y siendo el número de acusados 1,345, resulta la proporcion de 1 acusado por 251'630 almas. El número de delitos de sangre es 629 y en su consecuencia da la proporcion de 1 delito por 538'064 almas. De la cual solo bajan las prov. de Cáceres, Córdoba, Badajoz, Logroño, Granada, Burgos y Orense. Si se considera á la prov. de Málaga rica por los prod. de su suelo uno de los mas fértiles de España, rica por su comercio y por su ind. aunque naciente, favorecida de la naturaleza por todos conceptos, ni en peor estado la beneficencia y la instruccion pública que en otras prov. de la monarquia, no puede esplicarse la razon de su mayor criminalidad, y sobre todo la decidida propension de sus hab. á los atentados contra las personas. Pero se esplican facilmente las causas de esta diferencia, considerando su clima meridional mas ardoroso quizás que en otro punto alguno de la Península, la estensa costa que ocupa con muchos puertos, radas, ensenadas y playas, y no lejos de Gibraltar, lo que facilita el contrabando, y que crecido número de hab. se dediquen á la marinería y á la pesca, donde siempre se adquiere una vida mas libre, costumbres mas abiertas y mas propension á los vicios mas perjudiciales, la lascivia, la embriaguez y el juego, y por último, la proximidad á la costa de Africa de donde viene como encajonado al litoral de la prov. el cruel viento del S., que produce la mas angustiosa sofocacion; eleva los sistemas nervioso y sanguineo á un grado de irritacion espantosa y que precipita aun á los hombres mejor educados y sin su voluntad en los atentados mas atroces contra sus semejantes: asi lo ha demostrado la esperiencia que las riñas, las heridas y los homicidios, se perpetran comunmente en la prov. de Málaga, en la época que reina el viento de la costa de Africa, envenenado á su paso por los desiertos de Sahara. Despues de estas observaciones generales descendemos al exámen de los estados, por el órden con que se presentan. El primero se ocupa de las personas, de sus circunstancias especiales y de la proporcion que guardan entre sí las diferentes clases de acusados. Hemos tocado ya el resultado que presenta la comparacion de los procesados con la pobl.; entre los absueltos y acusados media la diferencia de 1 á 7, y casi 2 terceras partes han sido absueltos de la instancia, y los demas libremente: los contumaces estan en relacion con los presentes de 1 á 3: los reincidentes con los acusados de 1 á 7, habiendo reincidido 3/7 en el mismo delito, y los restantes en otro diferente, siendo el intérvalo de la reincidencia por término medio 5 años y 3 meses: 2 terceras partes de los acusados se hallan en la edad de 20 á 40 años, una sesta parte en la edad de 10 á 20, é igual número en la de 40 años en adelante: las mujeres guardan con los hombres la proporcion de 1 á 17: los casados esceden á los solteros en 2 unidades: menos de la undecima parte de los acusados saben solo leer, 2 undécimas leer y escribir y 8 undécimas carecen de toda instruccion: los profesores de ciencias y artes liberales estan en relacion con los que ejercen artes mecánicas de 1 á 24, y resulta 1 penado por 1'171 acusados. Si valiéndonos como de término de comparacion del número de acusados queremos inquirir en cuál de los part. que componen la prov., se advierte mayor propension á delinquir, y en cual menor, hallaremos la primera razon en el part. de Colmenar, puesto que una pobl. de 21,840 hab. presenta 189 acusados ó sea 1 procesado por 115'556 alm. y el mínimo de la criminalidad en el part. de Alora, que en una pobl. de 19,845 alm. da solo 40 acusados y por tanto la proporcion de 1 acusado por 496'124 hab., resultado que no se ve en ninguno de los otros part. Inducidos de la idea de que las circunstancias topográficas favorecen mas la criminalidad en los part. de la costa que en los del interior de la prov., hemos querido conocer las causas que pudieran mediar para que se advierta tan notable diferencia en el de Colmenar á favor de

su sit. interior, y no se halla otra esplicacion que la que la aud. del terr. da en su informe, á saber, la impunidad de los reos, originada de la costumbre feroz que tienen los hab. de vengar uno de la familia la muerte causada á alguno de ella, de cuya venganza no estan libres los mismos curiales.

El estado número 2.° se contrae á los delitos de homicidio y de heridas: ya hemos visto que bajo esta consideracion la prov. de Málaga ocupa al 8.° lugar en la escala comparativa. Los instrumentos empleados en la perpetracion de los delitos de sangre fueron 456, de los cuales resultan 327 de armas de uso lícito y de ilícito, 139 de fuego, 80 permitidas y 52 prohibidas; y 195 armas blancas, 93 de uso lícito y 102 de ilícito; en un solo caso se empleó veneno, cayendo esta mengua en el part. de Marbella; los instrumentos contundentes fueron 74, y 56 los instrumentos ó medios de ejecucion no espresados. El número de delitos contra las personas es mucho mayor en la prov. de Málaga que los dirigidos contra las cosas: asciende aquel á 629, y aunque reduciéndolo al mínimo posible atribuyamos solo 2 acusados por cada delito, resultarán acusados por delitos contra las personas 1,258, y no ascendiendo el número de procesados por toda clase de crímenes á 1,345, quedará para los delitos contra las cosas el reducido guarismo de 87 acusados. La proporcion general entre los delitos y la pobl., es en toda la prov. de 1 delito por 538'064 hab.; por consiguiente se ve otra vez al part. de Colmenar preponderando sobre todos los de la prov. en propension á los delitos de sangre, puesto que en él resulta la proporcion de 1 delito por 208 alm.; y la menor inclinacion á este género de atentados en el part. de Coin, que da 1 delito por 2156'100 almas.

Damos fin á este importante art. con el siguiente

CUADRO sinóptico por partidos judiciales de lo concerniente á la pobl. de dicha prov., su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y contr. que se pagan.

PARTIDOS JUDICIALES.	NUMERO DE AYUNT.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES. Contribuyentes	Por capacid.	TOTAL.	Elegibles	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad	Cupo de sold. en una q. de 25,000 homb.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por partido.	Por vecino.		Por habitan.		Tanto por 100 de la riqueza.
																Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R.	m.	R.	m.	
Alora	6	5538	21748	2239	9	2248	2189	6	7	49	6	43	»	1237	45'»	2213271	393192	544560	3151033	518390	93	21	23	28	16'45
Antequera	7	5912	23496	2219	37	2256	1983	7	8	40	8	41	»	1337	49'2	3086079	1171785	1864917	6122781	927283	156	33	39	33	15'14
Archidona	7	4720	18822	2221	15	2236	1720	7	8	53	7	48	1	1071	39'»	1494306	353085	890851	2738242	529464	110	26	28	4	19'34
Campillos	10	4724	18551	2217	8	2225	2104	10	10	60	10	60	»	1050	38'»	2173623	482129	544883	3200635	596906	126	12	32	6	18'65
Coin	5	5547	21783	2154	20	2174	2055	5	6	41	5	36	»	1239	45'»	2333218	664279	454264	3451761	572973	103	10	26	10	16'60
Colmenar	10	6461	25372	2832	24	2856	2681	10	10	68	10	64	»	1444	53'5	1743072	601397	419369	2763838	462919	71	22	18	8	16'75
Estepona	5	3397	13351	1537	13	1550	1518	5	6	30	5	33	»	760	27'6	625234	488894	344340	1458468	288689	84	33	21	21	19'79
Gaucin	9	4924	19351	2473	9	2482	2131	9	9	62	9	68	»	1097	46'1	2028112	324668	410779	2763559	459161	93	8	23	25	16'61
Malaga	8	19814	77502	3861	566	4427	3515	8	8	60	9	56	1	4411	159'3	2697289	8965691	13830947	25493927	5114937	258	5	66	»	20'06
Marbella	7	3619	14212	1666	11	1677	1580	7	7	42	7	42	»	807	29'3	1064835	183292	412362	1660489	319610	88	11	22	17	19'25
Ronda	12	8612	33524	3695	35	3730	3146	12	14	82	13	77	»	1907	70'»	3351173	1156655	1304927	5812755	882128	102	15	26	11	15'18
Torrox	11	5708	22416	2685	16	2701	2569	11	11	70	11	68	1	1275	46'3	1923733	505440	429907	2859080	397731	69	23	17	25	13'91
Velez Malaga	13	7210	28314	3027	35	3062	2718	13	15	76	14	77	»	1610	58'7	3453862	1163631	738958	5356451	528645	73	11	18	23	9'87
Totales	110	86186	338442	32826	798	33624	30209	110	119	733	114	703	3	19245	701'»	28187817	16454138	22191064	66833019	11589836	134	29	34	9	17'35

NOTA. La matrícula catastral de 1842, no presenta deslindadas las riquezas territorial y pecuaria, ni la industrial y comercial; solo las clasifica tanto en el resúmen como en el pormenor de los ayunt. en tres conceptos.

MALAGA: intendencia de ant. y de nueva creacion, compuesta de las c., v. y l. de que habla el art. prov. ó gefatura política, poblaciones todas correspondientes á los reinos de Granada y Sevilla. Hemos dicho que esta intendencia es de ant. y de nueva creacion, porque si bien no figura como division administrativa separada en el censo del año de 1799, aparece ya con organizacion propia é independiente antes de las division terr. de 30 de noviembre de 1833. Estrechando mas la dist. no figuracomo intendencia en la designacion hecha para cubrir las cuotas por prov., en la ley promulgada en Cadiz el 14 de setiembre de 1810, y figura ya como tal en la distribucion de los 100.000,000, segun los datos del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio, distribucion que hubo de hacerse sobre el año de 1817, y figura tambien en el repartimiento de 250.000,000 impuesto por real decreto de 30 de mayo de 1817. Resulta de aqui que en el exámen de datos anteriores hemos de apelar, como en los demas art., á segregaciones y agregaciones, mucho mas si se considera que de la intendencia de Málaga antes de la actual division terr. han pasado tambien pueblos de importancia á otras prov. Hechas estas lijeras esplicaciones, que muy luego ampliaremos con los necesarios detalles, vamos á entrar en el exámen de los elementos que constituyen la fuerza y la riqueza de un pais, principiando por el mas importante, cual es el de

Poblacion. En los art. de Granada y de Jaen hemos hablado estensamente sobre la distribucion de la pobl. de estas dos ant. prov. y de la de Sevilla, entre las nuevas que hoy tambien llevan su nombre y las de Almería, Málaga y Cadiz: allí dijimos, que reunido el número de hab. de Granada y Jaen, segregando el 2'80 por 100 que habia pasado á formar la actual prov. de Cadiz, la pobl. remanente se distribuia del modo que sigue:

Almería.	19'87	por 100
Granada.	30'05	id.
Jaen.	21'48	id.
Málaga.	28'60	id.
	100	

Pero deseando presentar todavía con mas exactitud la pobl. actual de la prov. de Malaga, y reconociendo que toda ella correspondia ó al act. reino de Granada, ó al ant. reino de Sevilla y no á la ant. prov. de Jaen, hemos hecho un estudio detenido de este punto; hemos practicado diferentes operaciones y ha resultado de todo, que los pueblos de la prov. actual de Malaga, que correspondian al ant. reino de Granada, figuran con la total pobl. de esta con el 33'61 por 100. Ya obtenida esta proporcion, hemos querido ver si daba los mismos resultados que la operacion practicada en los art. de Jaen y de Granada, y con grande satisfaccion nuestra hemos visto que con levísima y apenas perceptible diferencia, se obtenia por uno y otro metodo el mismo resultado. Ya vencida esta dificultad, que era la mas grave, faltaba averiguar la proporcion de la agregacion del ant. reino de Sevilla, y resulta ser el 2'80 por 100. Este estudio nos proporciona los medios de presentar con mas claridad las proporciones que aparecen del exámen de los datos ant. Dadas estas esplicaciones solo nos resta decir, que segun los documentos ant. y modernos, oficiales y particulares, que hemos podido adquirir, la pobl. de la prov. de Malaga tal como hoy está constituida, es la que aparece de los números siguientes:

	AÑOS.	HABITANTES.	HABITANTES.
1.ª	1594	136,898	233,073
2.ª	1787	243,504	295,641
3.ª	1797	253,706	299,371
4.ª	1822	298,312	»
5.ª	1826	395,895	401,983
6.ª	1826	394,762	389,024
7.ª	1831	316,343	318,297
8.ª	1832	372,310	316,895
9.ª	1833	338,442	339,742
10.	1836	352,324	335,132
11.	1841	333,270	»
12.	1842	338,442	342,334
13.	1843	431,144	»
14.	1844	339,623	»
15.	»	535,845	»
16.	1848	438,000	»

Primera poblacion. Es la del censo de los siglos XV y XVI, trabajo del que tantas veces hemos hablado y con referencia á los reinos de Granada, Sevilla y Jaen en la página 204 del tomo V, en la 492 del VIII, y en la 520 del IX. Allí verán nuestros lectores cuanto puedan necesitar de la obra del Sr. D. Tomás Gonzalez, para apreciar la pobl. á que nos referimos: por consiguiente nos limitamos á presentar los resultados en las proporciones admitidas con los números siguientes:

Granada. . .	359,520	33'61	por 100	120,835	
Sevilla. . . .	573,690	2'80	id.	16,063	136,898

Hecho el correspondiente estudio para averiguar la proporcion del número de hab. de los pueblos que hoy forman la prov. de Málaga, con las restantes de España, resultan ser el 2'84 por 100: de manera que los 8.206,791 hab. señalados por este documento oficial á nuestra Península, dan por el mencionado 2'84 para Málaga 233,073.

Segunda poblacion. Los trabajos del Sr. conde de Floridablanca dan, aplicadas las proporciones ya dichas, el resultado siguiente:

Granada. . .	661,661	33'61	por 100	222,384	
Sevilla. . . .	754,293	2'80	id.	21,120	243,504

La pobl. oficial de este censo era de 10.409,879 hab., y al 2'84 por 100 corresponden 295,641.

Tercera poblacion. Siguiendo los trabajos estadísticos, se publicaron los correspondientes al año 1797, que sirvieron, como es sabido, de base á las operaciones estadísticas de 1799: en ellos figuran las prov. que nos ocupan del modo que aparece en los números que á continuacion se estampan:

Granada. . .	692,924	33'61	por 100	232,892	
Sevilla. . . .	746,221	2'80	Id.	20,894	253,786

El número de hab. segun el censo de 1797, era de 10.541,221, cuyo 2'84 por 100 es de 299,371.

Cuarta poblacion. Ya en el anterior art. hemos dicho, cuál es la estension y cuáles los límites de la prov. de Málaga en la segunda época constitucional: la pobl. que le fué señalada era de 298,312 habitantes.

Quinta poblacion. Nos referimos al mejor dato estadístico que se ha formado en España, al de la policía en el año de 1826, trabajo en el que resultaron las prov. que examinamos, con el número de hab. que siguen.

Granada. . .	1.097,092	33'61	por 100	368,733	
Sevilla. . . .	970,087	2'80	Id.	27,162	395,895

La policía señaló á toda España 14.154,341 hab. y por consiguiente al 2'84 por 100 corresponden 401,983.

Sesta poblacion. Ya saben nuestros lectores que por el mismo tiempo, es decir, en el año de 1826, publicó nuevos trabajos el Sr. D. Sebastian Miñano, y en ellos las prov. á que concretamos nuestras observaciones, figuran del modo que van á ver nuestros lectores.

Granada. . . .	1.100,640	33'61	por 100	369,925	
Sevilla y Cádiz. .	887,049	2'80	Id.	24,837	394,762

La pobl. que señaló á España el Sr. Miñano fué de 13.698,029 hab. y el 2'84 por 100 debe ser de 389,024.

Sétima poblacion. Los trabajos de la policía de 1831, sobre los que en términos claros tenemos manifestada nuestra opinion á ellos poco favorable, presentaron disminuida la pobl. de España y la de las dos prov. á que ahora nos referimos, segun aparece de los números que siguen:

Granada y Málaga. .	883,108	33'61	por 100	296,813	
Sevilla y Cádiz. . .	697,499	2'80	Id.	19,530	316,343

Siendo la pobl. de España, segun el dato de la policía de 1831, la de 11.207,639 hab., deben figurar por el 2'84 por 100 el número de 318,297.

Octava poblacion. En lo general de España fueron de poca importancia los trabajos de la policía relativos al año de 1832; mas respecto á las prov. de Granada y Malaga, Sevilla y Cádiz (*), aparece el número de hab. mayor que el dato de 1831, como á continuacion se observa.

(*) Desde el año de 1826 aparecen en los documentos oficiales las nuevas prov. de Cadiz y Malaga: aquella dentro del terr. de Sevilla y esta dentro del de Granada; mas nosotros unimos las pobl. que las ant. y modernas intendencias presentan, para practicar mas sencillamente la operacion aritmética.

Granada y Málaga. 1.048,888 33'61 por 100 352,531
Sevilla y Cádiz. . 706,389 2'80 Id. 19,779 372,310

La pobl. total de España era de 11.158,274 hab., y el 2'84 por 100 representa para Málaga 316,895.

Novena poblacion. Llegamos á la época de la nueva division terr., esto es, el 30 de noviembre de 1833 en que aparece la prov. de Málaga con la estension que hoy tiene, figurando con una pobl. de 338,442 hab., número casi igual al que resulta del 2'84 por 100, puesto que se elevaba á 339,742 hab. del total de España que era de 11.962,767 habitantes.

Decima poblacion. Es la de la Guia del Ministerio de la Gobernacion correspondiente al año de 1836 en que la prov. de Málaga aparece con 352,324 hab., sobre un total de España elevado á 11.800,413, cuyo 2'84 por 100 es de 335,132.

Undécima poblacion. El 10 de mayo de 1841 se reunieron en Málaga las autoridades y los comisionados para formar el resumen de la pobl. y riqueza de la prov., declarando que con arreglo á los datos remitidos por los pueblos y sin haber hecho en ellos correccion alguna, tenia 333,270 hab. Mas adelante veremos lo que dijeron las oficinas de Hacienda sobre este documento, limitándonos por ahora á manifestar que le impugnaron en términos generales, sin descender por consiguiente á particularidad alguna.

Duodécima poblacion. La matrícula catastral nada sobre pobl. dice en su memoria: se limita á presentar dos estados con el número de vec., uno admitiendo la relacion de los ayunt., otro haciendo un aumento prudencial por los mismos autores del trabajo que examinamos: en el primero aparece la prov. con 70,872 vec., en el segundo con 86,186. En un principio, no poseyendo el dato de 1841, se fijó la relacion de los vec., con los hab. en 1 á 3'92, y en este sentido aparece el número de hab. en el estado que luego publicaremos. Pero como para nosotros es de mucha fuerza la proporcion que señala la Junta de 1841, que es la de 1 á 4'08, podemos bien decir, que los individuos segun la matrícula son cuando menos 351,639; decimos *cuando menos*, porque tenemos á la vista un documento oficial, ó mas bien dicho un trabajo de la oficina del Gobierno en el que se calcula la proporcion de 1 á 5 y se señalan á Málaga 430,930 hab., y este dato tiene en su apoyo la opinion de los autores de la matrícula, puesta en una nota de que hablaremos mas adelante. La pobl. total de España segun resulta de las 49 matrículas, era de 12.054,006 hab., correspondiendo al 2'84 por 100 el número de 342,334.

Décima tercia poblacion. El aumento que declaró el Sr. Ministro de Gracia y Justicia D. Luis Mayans, debia hacerse á la pobl. total de España, que sirvió de base á los trabajos sobre estadística criminal de 1843, da un resultado de 431,144 hab., número casi igual al que aparece en el que resultó cuando las oficinas del Gobierno practicaron la operacion de que en el párrafo anterior hemos hablado.

Décima cuarta poblacion. La estadística municipal del año de 1844, tampoco presenta el número de hab., señalando 83,441 vec. Si hacemos el cálculo á razon de 1 á 4'08, los individuos son 340,439, si de 1 á 5, de 416,205. Nosotros aceptamos la primera proporcion segun verán mas adelante nuestros lectores.

Décima quinta poblacion. Tambien poseemos el dato sobre quintas de los jóvenes sorteables de la prov. de Málaga: los varones de 18 años son 4,206 y la pobl. que á ellos corresponde, es la de 535,845 hab.. Crecido es, seguramente el número de hab. que resulta de esta operacion: consignamos, sin admitirle, el hecho, y ójala sirva esto de aviso al Gobierno para formar un nuevo censo de poblacion.

Décimasesta poblacion. No de uno sino de muchos puntos de esta prov. tenemos noticias exactas sobre el número de hab., y haciendo de estos aplicacion á las localidades de que no tenemos conocimiento, podemos asegurar, que la prov. de Málaga no cuenta menos de 438,000 hab. Presentadas ya todas cuantas noticias nos ha sido posible reunir sobre pobl., concluiremos esta parte del art. publicando el siguiente estado.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION QUE CORRESPONDE AL NUMERO DE ALISTADOS		DATOS OFICIALES DE LA JUNTA DE 1841.		DATOS OFICIALES DE 1842.		ESTADISTICA JUDICIAL DE 1843.		REGISTRO MUNICIPAL DE 1844.		DATOS QUE POSEE LA REDACCION.	
	Jóvenes de 18 años de edad.	Número de almas que les corresponde	Vecinos.	Almas.	Vecinos	Almas.	Vecinos.	Almas	Vecinos	Almas.	Vecinos	Almas.
Alora	270	34398	5235	21495	5538	21748	7310	30502	5307	21653	7427	30988
Antequera	292	37204	5898	22686	5912	23496	8892	35749	6502	26528	9035	36320
Archidona	224	29812	4560	18683	4720	18822	7013	28210	5227	21320	7126	28661
Campillos	229	29175	4478	17162	4734	18551	6494	27502	4696	19160	6598	27934
Coin	271	34525	5426	21071	5547	21783	7142	28795	5719	23333	7255	29354
Colmenar	316	40258	6183	25242	6461	25372	7262	29554	6223	25390	7380	30025
Estepona	166	21148	3192	13541	3397	13351	5387	19137	3789	15459	5474	19441
Gaucin	240	30576	5154	19112	4924	19351	6596	27330	5254	21430	6703	27766
Málaga	964	122814	17667	77021	19814	77502	19288	77398	15795	64444	19598	78639
Marbella	176	22422	3506	14086	3619	14212	5215	20982	3508	14312	5299	21315
Ronda	427	53126	7854	33367	8612	33524	10645	42735	8283	33795	10817	43395
Torrox	279	35545	5480	21092	5708	22416	7433	31608	5663	28105	7553	32113
Velez Málaga	352	44845	6966	28712	7210	28314	7707	31639	7475	30498	7826	32143
Totales	4206	535845	81599	333270	86186	338442	106379	431144	83441	340439	108121	438000

Riqueza. Ya hemos dicho que el terr. de la actual prov. de Málaga está formado de las ant. intendencias de Granada y Sevilla, intendencias de que hemos hablado en varios artículos, particularmente en el de Cádiz: en este, lo mismo que en el que ahora nos ocupa, al tratar de datos ant., se ha debido examinar el terr. de las ant. prov. de Granada y Sevilla, porque á Granada y Sevilla corresponden todos los pueblos, absolutamente todos los que forman la prov. de Cádiz, lo mismo que los que constituyen la prov. de Málaga. Dicho esto, vamos á entrar en el exámen del

Censo de 1799. Nada necesitamos decir ni de la pobl. ni de la riqueza (*) de este dato en las prov. de Sevilla y Granada; nada tampoco del estado comparativo de este trabajo con el que ofreció el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio, porque tendriamos que reproducir aquí los números y observaciones que contiene la pág. 208 del tomo V: ni necesitamos tampoco publicar el tercer estado sobre las bases que se adoptaron para el impuesto de 100,000,000, puesto que ya lo hemos hecho en el artículo de Granada: teniendo presente cuanto dijimos en la col. 2.ª de la pág. 209 del referido tomo V, sobre el modo con que se formaron las prov. de Cádiz y Málaga, segregaciones de Sevilla y Granada, noticias que no repetimos aquí en obsequio de la brevedad, nos limitamos á presentar, concretándole al terr. actual de la prov. de Málaga, el resultado que ofrecen las proporciones adoptadas; trabajo que aparece en el siguiente estado.

(*) En la pág. 208, estado número 1.º *valor total de las producciones, reino vegetal*, se cometió un error de imprenta, pues sumadas las del reino de Granada y Sevilla, se pusieron 474.124,876 en lugar de 374.124,876: prueba que fué error de imprenta, que en el valor total de la riqueza está exacta la suma con 374.124,876.

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria, mineral y fabril que corresponde á la prov. de Málaga, proporcionalmente al vecindario de los pueblos de que se compone, segregados de las dos antiguas prov. de Granada y Sevilla, segun el censo de 1799.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	SEGREGACIONES DE ANTIGUAS PROVINCIAS. Granada, 46,578 fam.			Sevilla, 4,179 fam.			Valor total de las segregaciones en 1799.	Totales para la actual prov. de Málaga, y valor segun los precios del dia.		
		Cantidades.	Precio.	Valor.	Cantidades.	Precio.	Valor.		Cantidades.	Precio.	Valor.
Reino vegetal.											
Trigo	Fanegas.	361299	46	17593754	56683	45	2550765	20090489	437932	35	15329370
Centeno	Id.	66477	35	2221695	376	60	11340	2233035	63855	26	1660230
Escaña	Id.	13113	27	354051	63	15	945	354995	13176	18	237168
Maiz	Id.	109795	41	4501595	655	29	16995	4520590	110450	30	3313500
Cebada	Id.	292214	24	7013136	18190	26	472940	7489076	310404	19	5897676
Avena	Id.	270	13	4860	497	15	7455	12315	767	15	11505
Mijo	Id.	2971	24	71304	»	»	»	71304	8971	20	59420
Total de los granos.	Fanegas.	863139	»	61703395	76466	»	3062410	64768805	939605	»	26508869
Garbanzos	Id.	14392	76	1093792	664	65	43160	1136952	15056	60	903360
Habas	Id.	26715	40	1063600	2398	40	95920	1164520	29113	20	582260
Judias	Id.	6162	75	459900	26	65	1690	461590	6158	50	307900
Lentejas	Id.	2638	46	121348	1	40	40	121388	2639	36	95004
Valor de las demas legumb.	Valor.	»	»	219325	»	»	30910	250235	Valor.	»	250265
Arroz	Arrobas.	3018	52	156988	»	»	»	156988	3019	40	120760
Hortalizas	Valor.	»	»	1544998	»	»	347	1545345	Valor.	»	1545345
Frutas	Id.	»	»	8489752	»	»	12931	8502683	id.	»	8502683
Lino	Arrobas.	17714	64	1133696	64	47	3008	1136704	17778	60	1066680
Cáñamo	Id.	28099	52	1461148	26	43	1118	1462266	28125	45	1265625
Barrilla	Id.	41317	26	1074242	62	8	496	1074738	41379	20	827580
Zumaque	Id.	9305	9	83745	28	4	112	83857	9333	17	93360
Vino	Id.	426613	14	5972582	30846	30	925380	6897962	457459	16	731[illegible]344
Vinagre	Id.	14045	16	224720	604	10	6040	230760	14649	12	175788
Aceite	Id.	40554	80	3244320	38033	30	1140990	4385310	78587	50	3929350
Productos varios	Valor.	»	»	3731428	»	»	3311	3764739	Valor.	»	3764739
Total del reino vegetal.	»	»	»	61786979	»	»	5327863	67114842	»	»	57228852
Reino animal.											
Caballos y potros	Número.	2500	750	1875000	121	400	48400	1923400	2621	700	1834700
Yeguas	Id.	4021	650	2613650	»	»	»	2613650	4021	650	2613650
Mulas	Id.	5857	900	5271600	»	»	»	5271300	5857	770	4509890
Mulos ó muletos	Id.	6260	650	4069000	»	»	»	4069000	6260	450	2817000
Vacas	Id.	12236	520	6362720	»	»	»	6362720	12236	500	6118000
Toros y bueyes	Id.	7314	600	4388400	»	»	»	4388400	7314	560	4095840
Becerros	Id.	»	»	»	828	130	107640	107640	828	100	82800
Terneros	Id.	2929	60	175740	»	»	»	175740	2929	60	175740
Burros y burras	Id.	15584	250	3896000	144	220	31680	3927680	15728	200	3145600
Asnillos ó buches	Id.	3036	100	303600	»	»	»	303600	3036	100	303600
Carneros	Id.	29123	48	1397904	»	»	»	1397904	29123	45	1310535
Ovejas	Id.	132000	39	5148000	»	»	»	5148000	132000	35	4620000
Corderos	Id.	53562	12	642744	3151	20	63020	705764	56713	16	907408
Machos y cabras	Id.	122617	50	6130850	»	»	»	6160850	122617	45	5517765
Cabritos	Id.	25436	11	279796	1384	39	53976	333772	26820	10	268200
Cerdos y lechones	Id.	44648	140	6250720	2459	60	147540	6398260	47107	120	5652840
Lana	Arrobas.	30048	50	1502400	2837	47	133339	1635739	32885	50	1644250
Seda	Libras.	189041	70	13262870	48	65	3120	13235990	189089	65	12290785
Miel	Arrobas.	874	42	36708	142	40	5680	42388	1016	40	40640
Cera	Id.	1331	90	119790	40	130	5200	124990	1371	90	123390
Pieles	Número.	48039	8	384312	»	»	»	384312	48039	10	480390
Total del reino animal.	»	»	»	64081504	»	»	599595	64631099	»	»	58553023
Reino mineral.											
Hierro	Arrobas.	2677	45	120465	»	»	»	120465	2677	45	120465
Cobre	Id.	49	120	5880	»	»	»	5880	49	120	5880
Plomo	Id.	12195	54	658530	»	»	»	658530	12195	54	658530
Salicor	Id.	42	25	1050	»	»	»	1050	42	25	1050
Azufre	Id.	922	96	88512	»	»	»	88512	922	96	88512
Total del reino mineral.	»	»	»	874437	»	»	»	874437	»	»	874437

Concluye el resumen de la riqueza territorial, pecuaria y fabril que corresponde á la prov. de Málaga, proporcionalmente al vecindario de los pueblos de que se compone, segregados de las dos antiguas prov. de Granada y Sevilla, segun el censo de 1799.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	SEGREGACIONES DE ANTIGUAS PROVINCIAS. Granada, 48,578 fam. Cantidades.	Precio.	Valor.	Sevilla, 4,179 fam. Cantidades.	Precio.	Valor.	Valor total de las segregaciones en 1799.	Totales para la actual prov. de Málaga, y valor segun los precios del dia. Cantidades.	Precio.	Valor.
Productos fabriles.											
Reino vegetal	Valor.	»	»	210014	»	»	173212	383226	»	»	383226
animal	id.	»	»	3699630	»	»	1066219	4765849	»	»	4765849
mineral	id.	»	»	10758782	»	»	155350	10914132	»	»	10914132
Fábricas mistas	id.	»	»	»	»	»	3427	3427	»	»	3427
Artes y oficios	id.	»	»	189523	»	»	»	189523	»	»	189523
Total productos fabriles	»	»	»	14857949	»	»	1398208	16256157	»	»	16256157
Resúmen del valor total.											
Reino vejetal	»	»	»	61786979	»	»	5327883	67114842	»	»	57228852
animal	»	»	»	64081504	»	»	598595	64681099	»	»	58553023
mineral	»	»	»	874437	»	»	»	874487	»	»	874437
Fábricas, artes y oficios	»	»	»	14857949	»	»	1398208	16256157	»	»	16256157
Total general	»	»	»	141600869	»	»	7325666	148926535	»	»	132912489

Diezmo, medio diezmo, renta liquida de la propiedad territorial y utilidades de la industria agrícola segun el censo de 1799.

Productos del reino vegetal, todos sujetos al diezmo	Rs. vn.		67.114,842
Id. del reino animal sujetos á la misma prestacion. Corderos		705,764	
——Cabritos		333,772	
——Lana		1.635,739	
——Seda		13.235,990	
——Miel		42,388	
——Cera		124,990	
——Pieles		384,312	
			16.462,955
Total	Rs. vn.		83.577,797
Diezmo			8.357,780
Medio diezmo			4.178,890
Renta líquida de la propiedad territorial regulada en las 2/5 partes del producto total			33.431,119
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta			16.715,559

Segun los precios del dia.

Reino vegetal	Rs. vn.		57.228,852
Reino animal . . . . Corderos		907,408	
——Cabritos		268,200	
——Lana		1.644,250	
——Seda		12.290,785	
——Miel		40,640	
——Cera		123,390	
——Pieles		480,390	
			15.755,063
Total			72.983,915
Diezmo			7.298,392
Medio diezmo			3.649,196
Renta líquida de la propiedad territorial			29.193,566
Utilidades de la industria agrícola			14.596,783

Sobre este dato, acerca del que hemos de ocuparnos cuando hablemos de las respectivas riquezas con los pormenores necesarios, haremos solo dos observaciones: primera, que en los trabajos del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio, resultó aumentada considerablemente la riqueza de la prov. de Sevilla, que aparecia muy disminuida en el censo de 1799, segun hemos dicho en las pág. 265 y 266, tomo III, art. de Badajoz, y en la 208, tomo V, art. de Cádiz; segunda, que podrá suceder, que en el estado anterior esten respectivamente aumentadas ó disminuidas algunas especies; pero es bien seguro que en el total importe no ha de haber una grande diferencia. Con estas salvedades pasamos ya á ocuparnos de los

TRABAJOS DE LA JUNTA DE 1841. Ya hemos dicho que las autoridades y los comisionados se reunieron en la cap. el 10 de mayo de 1841, y antes de entrar en el exámen de este dato estadístico, creemos conveniente publicar el siguiente estado, ó sea el

RESUMEN de la poblacion y utilidades de la provincia de Malaga, formado por la Junta creada para conocer la riqueza de esta prov. en virtud del decreto de la Regencia provisional del Reino de 7 de febrero de 1841,

	PARTIDOS DE													
	Alora.	Antequera.	Archidona.	Campillo	Coin.	Colmenar.	Estepona	Gaucin.	Málaga.	Marbella.	Ronda.	Torrox.	Velez-Málaga.	TOTAL.
Núm. de pueblos ó ayunt.	6	7	6	9	5	10	5	9	c	6	12	11	12	106
Número de vecinos	5235	5898	4560	4478	5420	6183	3192	5154	17667	3506	7854	5480	6966	81599
id. de almas	24495	22686	18683	17162	21071	25242	13541	19112	77021	14086	33369	21092	28712	333270
Utilidades del vecindario con inclusion de los propios.														
Territorial	831186	924720	511354	283999	705487	620265	204449	547343	1187516	555121	718920	206411	1048847	8344613
Urbana	265687	388840	176212	139755	305387	252520	125222	146848	3970322	169540	509464	96414	337860	6884071
Pecuaria	74571	80880	75516	56061	44899	75973	30540	101698	230219	74639	116063	8106	18344	987509
Industrial	403284	1486760	237453	472533	100388	544052	112797	290360	1386313	455691	824577	77399	616534	7008141
Comercial	88512	135170	87359	85829	51531	95460	129555	22600	2041090	70190	83348	44939	63956	2999539
Total	1663240	3016370	1087894	1038177	1207692	1588270	602563	1108849	8815460	1325181	2252372	433269	2084536	26223873
Idem de forasteros.														
Territorial	584479	401350	267909	113886	196790	378374	45813	145670	718904	140973	412581	63078	459616	3919723
Urbana	20533	75050	16309	30060	27534	29716	15015	8557	771775	24926	33998	5438	29998	1088902
Pecuaria	6910	7810	4498	7956	744	6096	»	3572	3605	1355	»	395	1850	44799
Industrial	16895	7860	4052	1400	1000	1855	»	5440	53625	100150	3350	4675	4464	204469
Comercial	930	»	145	»	»	5500	»	»	1590	3322	»	5169	600	17256
Total	629747	492070	292906	153302	226068	421541	60828	163239	1548802	270726	449929	78755	487228	5275141
De dominio particular	2292987	3508440	1380800	1191479	1433760	2009811	663391	1272088	10364262	1595907	2702301	512024	2571264	31499014
Id. del clero	13317	11100	3132	13556	5181	15097	7675	21711	83148	7753	36041	9568	3154	230193
Id. del Estado	6100	57340	8002	9380	16420	14430	1750	4702	71188	11865	57838	3271	14948	277234
Total general	2312404	3576880	1391934	1214415	1455361	2039338	673116	1297961	10518598	1615525	2796180	524863	2589866	32006441

Se ve por este trabajo, que la prov. de Málaga, tenia en sentir de la Junta, una riqueza imponible por todos conceptos de 32.006,441 rs. No se conformó con este resultado la intendencia y en ello cumplió con su deber el intendente interino D. Antonio Rodriguez Fernandez. A continuacion insertamos el informe de esta oficina.

»Intendencia de Málaga 23 de mayo de 1841.—He visto detenidamente el precedente »estado en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 30 del decreto de 7 de febrero úl»timo, y de conformidad con lo que en su vista me han informado las oficinas de Hacien»da pública de esta prov., en dictámen del 19 del presente mes, y por el juicio que habia »formado sobre el particular en las discusiones tenidas para su aprobacion en la junta »provincial establecida por el artículo 20 de dicho decreto, á la que he concurrido en con»cepto de intendente y á la que oí calificar de inexacto hasta el estremo el trabajo que »contiene y arroja el mencionado estado, soy de parecer que el resultado de este, dista »mucho de la realidad, lo cual proviene segun mi conviccion, de que los interesados son »los que han facilitado los datos para su formacion, y del breve plazo que se ha prefi»jado para dar concluido este trabajo, que no ha permitido tomar las disposiciones con»venientes, á fin de corregir debidamente las faltas de exactitud de que pueden adole»cer aquellos datos.—Intendente interino, Antonio Rodriguez Fernandez.»

Una circunstancia notable hay en el resúmen de la poblacion y utilidades de la provincia de Málaga, circunstancia que no hemos visto en ningun trabajo de esta especie, y es, que los mismos comisionados quisieron salvar su responsabilidad: antes de firmar el documento pusieron las notables palabras siguientes: »Y declaran »haber procedido con arreglo á los datos remitidos por los pueblos, no habiendo »hecho correccion alguna por las razones que se manifiestan en la comunicacion ad-

»Junta (*).» Conste pues, que los pueblos de la prov. de Málaga, en las relaciones dadas á los comisionados de distrito, declararon 32.006,441 rs. de riqueza imp., y que no se conformaron con ella, ni los representantes de los partidos, ni las autoridades, ni las oficinas. Veamos ahora en qué proporcion figuran las cinco riquezas á que la Junta de 1841 se refiere, trabajo que resulta de los siguientes números.

Riqueza territorial.

Vecindario: . Rs.	8.344,613		
Forasteros. . . .	3.919,723		
		12.264,336	60'60 por 100

Urbana.

Vecindario. . . .	6.884,071		
Forasteros. . . .	1.088,902		
		7.972,973	39'40 id.
		20.237,309	100

RESUMEN.

Riqueza territorial.

Vecindario: . . .	8.344,613		
Forasteros. : . .	3.919,723		
Clero, 60'60 p. % de 230,193. . .	139,497		
Estado, id. id. de 277,234. . .	168,004		
		12.571,837	39'27 id.

Urbana.

Vecindario. . . .	6.884,071		
Forasteros. . . .	1.088,902		
Clero, 39'40 p. % de 230,193. . .	90,696		
Estado, id. id. de 277,234. . .	109,230		
		8.172,899	25'53 id.

Pecuaria.

Vecindario. . . .	987,509		
Forasteros. . . .	44,791		
		1.032,300	3'23 id.

Industrial.

Vecindario. . . .	7.008,141		
Forasteros. . . .	204,469		
		7.212,610	22'53 id.

Comercial.

Vecindario. . . .	2.999,539		
Forasteros. . . .	17,256		
		3.016,795	9'43 id.
		32.006,441	100

Proporciones

Con la riq. terr.: la	Urbana	:: 255 :	393 ó	64'89 p. %	
	Pecuaria	:: 32 :	393 ó	8'14	id.
	Industrial	:: 225 :	393 ó	57'25	id.
	Comercial	:: 94 :	393 ó	23'92	id.
Con la Urbana. . . .	Pecuaria	:: 32 :	255 ó	12'55	id.
	Industrial	:: 225 :	255 ó	88'24	id.
	Comercial	:: 94 :	255 ó	36'86	id.
Con la pecuaria. . .	Industrial	:: 225 :	32 ó	703'12	id.
	Comercial	:: 94 :	32 ó	293'75	id.
La Comercial es á la	Industrial	:: 94 :	225 ó	41'78	id.

Siguiendo adelante el exámen de este dato, corresponde ahora publicar el siguiente:

ESTADO que demuestra la distribucion de las utilidades que señaló á la prov. de Málaga la Junta de 1841 entre la poblacion que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la Junta.	POBLACION, SEGUN LA MISMA.			POBLACION, correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército			POBLACION, SEGUN LOS DATOS OFICIALES DE 1842			POBLACION, SEGUN LOS DATOS QUE LA REDACCION POSEE.		
		NUMERO DE HAB.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias	NUMERO DE HAB.	Utilidades por habitante. Anuales	Diarias.	NUMERO DE HAB.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias	NUMERO DE HAB.	Utilidades por habitante. Anuales	Diarias
	Rs. vn.		R. m.	Ms. c		R. m.	Ms. c.		R. m.	Ms. c.		R. m	Ms. c
Alora	2312404	21,495	107 20	10'02	34,398	67 8	6'26	21,748	106 11	9'87	30,988	74 21	6'95
Antequera	3576880	22,686	157 23	14'69	37,201	96 5	8'96	23,496	152 8	14'16	36,320	98 16	9'17
Archidona	1391934	18,683	74 17	6'94	29,812	46 23	4'35	18,822	73 32	6'80	28,661	48 19	4'52
Campillos	1214415	17,162	70 26	6'59	29,175	41 21	3'88	18,551	65 16	6'10	27,940	43 16	4'05
Coin	1455361	21,071	69 1	6'43	34,525	42 5	3'93	21,783	66 28	6'15	28,254	49 25	4'63
Colmenar	2039338	25,242	80 27	7'53	40,258	50 22	4'72	25,372	80 13	7'49	30,025	67 31	6'33
Estepona	673116	13,541	49 24	4'63	21,148	31 28	2'96	13,351	50 14	4'70	19,444	34 21	3'22
Gaucin	1297961	19,112	67 31	6'33	30,576	42 15	3'95	19,351	67 3	6'25	27,766	46 25	4'35
Málaga	10518598	77,021	136 19	12'72	122,814	85 22	7'98	77,502	135 24	12'64	78,639	133 26	12'46
Marbella	1615525	14,086	114 23	10'68	22,422	72 2	6'71	14,212	113 23	10'59	21,315	75 27	7'06
Ronda	2796180	33,367	83 27	7'80	53,126	52 22	4'90	33,524	83 14	7'77	43,395	64 15	6'
Torrox	524863	21,092	24 30	2'32	35,545	14 26	1'38	22,416	23 14	2'18	32,113	16 12	1'52
Velez Málaga	2589866	28,712	90 7	8'40	44,845	57 26	5'38	28,314	91 16	8'52	32,143	80 19	7'50
Totales	32006441	333,270	96 1	8'95	535,845	59 25	5'56	338,442	94 19	8'81	438,000	73 3	6'81

Se ve por estos dos trabajos, que la riqueza territorial de la prov. de Málaga solo sube á 12.571,837 rs., cosa apenas creible en un pais tan abundante en frutos deliciosos, con consumo importante en el reino y con bastantes medios de espendicion para el estranjero. Nadie desconocerá que la provincia de Málaga es, proporcionalmente hablando, de las mas ricas de España, atendida la estension de su territorio; veamos pues la riqueza imp. que en toda la nacion deberia contarse, si los hab. de las demas prov. tuviesen las mismas utilidades que para los de Málaga fija el resumen de la junta: la riqueza imponible entonces en nuestra patria subiria á 1,139.812,815 rs. vn. Ya nuestros lectores han visto en el articulo de Madrid la riqueza imp. que supusieron en España las cortes generales y estraordinarias, reunidas en Cádiz por la ley de 14 de setiembre de 1813, con otras varias noticias importantes sobre el particular, y aunque nada dijéramos sobre este punto, no el buen juicio, sino es el orgullo de los españoles no puede admitir que estas sean las utilidades de nuestra patria.

(*) No nos ha sido posible adquirir esta comunicacion.

En el estado de distribucion se vé, que admitida la pobl. de la Junta á cada individuo de la prov. de Málaga, corresponde por utilidad diaria 8'95/100 maravedises, advirtiendo que hay partido como el de Torrox, en que cada individuo tiene 2'32 mrs. diarios, y como el de Estepona 4'63. No creemos necesario presentar mas observaciones sobre el resúmen de la Junta, debiendo como debemos ocuparnos todavía mas adelante de este trabajo: por eso pues, vamos á entrar en el exámen de los

DATOS OFICIALES DE 1842, ó sea LA MATRICULA CATASTRAL. La memoria que contiene este documento, está sucrita por D. Gerónimo Condér, como contador de rentas de la prov., por sí y á nombre de D. José Saudino y Miranda, administrador de la misma y ausente con licencia: la fecha de este dato es el 7 de octubre de 1842. Contiene una memoria reducida y dos estados: de la memoria hablaremos cuando entremos en mayores detalles, y ahora procuraremos presentar el resúmen de los dos estados.

»Estado núm. 1.°, en que se manifiesta las contribuciones »que en concepto directo é indirecto, pagan en la actualidad »los pueblos de esta prov. con espresion de las utilidades que »han servido de base para repartirlas, segun los antecedentes »que obran en el archivo de las oficinas y de las noticias faci»litadas por los ayunt. de los mismos pueblos, con presencia »de sus encabezamientos de rentas provinciales y reparti»mientos aprobados á saber:

»Número de vec. que tenian los pueblos »en la época en que se verificaron sus »actuales encabezamientos	70,872	
»Valor capital de la riqueza urbana	190.167,914	
»Sus productos ó cap. imp	9.773,452	
»Valor capital de la riqueza rústica y pe»cuaria	305.446,033	
»Sus productos, ó cap. imp	14.277,571	
»Utilidades de la ind. y comercio	18.081,694	
»Cap. imp. que sirve de base para el pago »de contribuciones indirectas	74.758,370	
»Contribucion que pagan los pueblos por »paja y utensilios, ordinaria y estraor»dinaria	1.071,046	11
»Por frutos civiles	560,576	32
»Por culto y clero	3.394,003	
»Por subsidio industrial y de comercio	723,263	33
»Por rentas provinciales y derecho de »puertas	5.386,199	9
»Por aguardiente y licores	363,744	
»Total de contribuciones	11.598,836	12

»Estado núm. 2, ó sea matrícula catastral de la riqueza de »esta prov. y su materia imp. en concepto directo é indirec»to, que la comision establecida por virtud de lo dispuesto en »la órden de S. A. el Regente del Reino, fecha 11 de julio úl»timo, forma con arreglo á los datos que existen en el archivo »de las oficinas y de las demas noticias que ha podido propor»cionarse para conocer el aumento que ha habido, y deducir »su actual valor por las causas designadas en dicha dispo»sicion.

»Número de vecinos	86,186
»Valor capital de las fincas urbanas	337.853,985
»Id. en renta ó sea cap. imp.	16.454,138
»Valor capital de fincas rústicas y ganados	697.305,782
»Id. en renta como cap. imp. sobre los mismos »objetos	28.187,817
»Productos que se consideran como cap. imp. »á la ind. y comercio	22.191,064
»Cap. imp. en concepto indirecto por ventas y »consumos en subrogacion de los derechos de »rentas provinciales y aguardiente	155.354,591
»Cantidades que deberian satisfacer los pueblos »por contr. directa, segun el cálculo aproxi»mado que queda figurado	8.688,292
»Id. por contr. indirectas segun el mismo	11 962,304
»Total de contribuciones	20.650,596

A continuacion de estos 2 estados hay otro dicho de parificacion, del cual resultan los pormenores siguientes:

OBJETOS.	MATRICULA.		RELACION DE LOS AYUNTAMIENTOS.		AUMENTO.	
»Número de vecinos	86,136		70,872		15,314	
»Capital de la riqueza urbana	337.853,985		190.167,914		147.686,071	
»Id. de la rústica y pecuaria	697.305,782		305.446,033		391.859,749	
»Total	1,035.159,767		495.613,947		539.545,820	
»Prod. ó cap. imp. sobre la »misma riqueza urbana	16.454,138		9.733,452		6.720,686	
»Id. id. de la rústica y pecua»ria	28.187,817		14.277,571		13.910,246	
»Id. id. de la ind. y comercio	22.191,064		18.081,694		4.109,370	
»Total	66.833,019		42.092,717		24.740,302	
»Importe de contr. sobre di»cho total	8.688,292		5.848,893	8	2.839,398	26
»Tanto por 100 á que sale	13		13	3/100	»	
»Capitales sobre ventas y con»sumos para pago de la »contr. indirecta	155.354,591		74.758,370	9	80.596,220	25
»Importe de las contr. indi»rectas	11.962,304		5.749,943	9	6.212,360	25
»Tanto por 100 á que sale	7	7/10	7	68/100	»	
»Total de contribuciones	20.650,596		11.598,836	17	9.051,759	17

Como nada queremos omitir de cuanto pueda ilustrar á nuestros lectores, publicaremos tambien las notas que figuran á continuacion de los 3 estados de que hemos hecho mérito.

«*Nota primera*. Los vec. fijados en el estado número 1.°, »son los que tenian los pueblos en la época que celebraron sus »respectivos encabezamientos de rent. prov., cuya circunstan»cia cree conveniente hacer presente la comision para que se »conozca el aumento que desde entonces ha tenido la prov. »*Segunda*. Si la misma continúa pagando en lo sucesivo los »5.848,893 rs. 8 mrs., que en el dia satisface por contr. di»rectas, inclusa la de culto y clero, saldrán estas al 8 y 75/100 »por 100, respecto del nuevo cap. imp. con muy corta dife»rencia; mas si se escluye dicha contr. saldrán al 3 67/100, y »aquella sola al 5 8/100. *Tercera*. Si igualmente sigue pagan»do los mismos 5.749,943 rs. 9 mrs., que satisface hoy por »contr. indirectas, saldrán estas á un 3 70/100 del nuevo cap. »con pequeñísima diferencia. *Cuarta*. La espresada cantidad »repartida entre los 430,930 hab. que tiene esta prov. calcula»dos al respecto de 5 por vec., corresponde á cada uno de »aquellos 13 rs. 11 mrs., y en proporcion á los 11.962,304 rs. »á que deben ascender las contr. indirectas, segun el nuevo »cap. calculado, importaria la cuota de cada uno 27 rs. 33 »mrs., cantidad bastante moderada si se consulta la opi»nion de varios economistas nacionales, que por un cómputo »prudencial la hacen subir al menos á 33 rs. 3 mrs.»

Se ve, pues, por los datos que acabamos de presentar, que la riqueza imp. por todos conceptos sube en sentir de los autores de la matrícula á 66.833,019 rs., cuya cantidad supone elevadas para toda España las utilidades á la suma de 2,380.312,053 rs. vn., suma inferior todavía á los beneficios de nuestra patria en sus 5 riquezas, territorial, pecuaria, urbana, industrial y comercial. Presentados ya estos datos corresponde ahora publicar el siguiente

ESTADO de la poblacion, riqueza imp., contr. y renta líquida, anual y diaria, que aparece en la memoria remitida por el Intendente de la prov. de Málaga, en cumplimiento de real órden en 7 de octubre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES. (*)			RENTA LIQUIDA. ANUAL.			RENTA LIQUIDA. DIARIA.		
	Vecinos.	Almas.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante
			RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MRS.	RS. VN.	R. M.	R. M. C.
Alora	5538	21748	3151033	568 33	144 30	518390	93 21	23 28	2632643	475 12	121 2	7213	1 10	» 11'40
Antequera	5912	23496	6122781	1035 22	260 20	927283	156 33	39 33	5195498	878 23	220 21	14234	2 14	» 20'55
Archidona	4720	18822	2738242	580 5	145 16	529464	110 26	28 4	2208778	569 13	117 12	6051	1 19	» 10'93
Campillos	4724	18551	3200635	677 18	172 18	596906	126 12	32 6	2603729	551 6	140 12	7134	1 18	» 13'07
Coin	5547	21783	3451761	622 9	158 16	572973	103 10	26 10	2878788	518 33	132 6	7887	1 14	» 12'31
Colmenar	6461	25372	2763838	427 26	108 32	462919	71 22	18 8	2300919	356 4	90 24	6304	» 33	» 8'45
Estepona	3397	13351	1458468	429 12	109 8	288689	84 33	21 21	1169779	344 13	87 21	3205	» 32	» 8'16
Gaucin	4924	19351	2763559	561 8	142 28	459161	93 8	23 25	2364398	468 »	119 3	6313	1 10	» 11'09
Málaga	19814	77502	25493927	1286 22	328 32	5114937	258 5	66 »	20378990	1028 17	262 32	55833	2 28	» 24'49
Marbella	3619	14212	1660489	458 28	116 28	319610	88 11	22 17	1340879	377 17	94 11	3674	1 1	» 8'79
Ronda	8612	33524	5812755	674 33	173 13	882128	102 15	26 11	4930627	572 18	147 2	13509	1 19	» 13'70
Torrox	5708	22416	2859080	500 30	127 19	397731	69 23	17 25	2461349	431 7	109 28	6743	1 6	» 10'23
Velez-Málaga	7210	28314	5356412	742 31	189 6	528645	73 11	18 23	4827806	669 20	170 14	13227	1 28	» 15'88
Totales	86186	338442	66833019	775 15	197 16	11598836	134 20	34 9	55234183	640 29	163 7	151327	1 26	» 15'20

A primera vista conocerán nuestros lectores que no hay exageracion en la cantidad que presenta la matrícula, cuando la riqueza líquida supone una utilidad por hab. de 15 20/100 mrs. satisfechos los impuestos; pero sin contar el mayor valor de los art. estancados. Desde luego se ofrece la dificultad que estos trabajos se hicieron con datos conjeturales y de mero cálculo, ó lo que es lo mismo, sin apoyo en noticias obtenidas ó en investigaciones hechas en determinadas localidades en una ó mas riquezas: los ayunt. primero, las diputaciones provinciales despues, habian dado relaciones inexactas, ocultando la riqueza por un interés, segun varias veces hemos dicho, mal entendido: los datos de las oficinas no presentaban tampoco el carácter de exactitud necesario, y de aqui la confusion que resulta de la aglomeracion de diferentes riquezas entre sí y la vaguedad con que se hacen los aumentos. ¿Culparemos por ello á los encargados de formar la matrícula? No ciertamente. Con esquisito celo buscaron datos y no pudieron obtenerlos, procurando suplir esta falta por medio de cálculos, que prueban el buen deseo que animaba á los funcionarios públicos que intervinieron en este trabajo. Nada mas decimos por ahora, limitándonos á presentar la proporcion en que figuran las riquezas respectivas al distribuirse en ellas los 66.833,019 rs. vn.

Territorial y pecuaria. . . .	42'16 p. 0/0	28.187,817
Urbana.	24'62 id.	16.454,138
Industrial y comercial. . .	33'22 id.	22.191,064
	100	66.833,019

No son las mismas ciertamente las proporciones que adoptó la Junta de 1841, segun pueden ver nuestros lectores por el siguiente cuadro:

RIQUEZAS.	Proporciones del dato de 1841.	Cantidad que corresponde á las proporciones del dato de 1841.	Proporciones del dato de 1842.	Cantidad que corresponde á las proporciones del dato de 1842.	Término medio de ambas proporciones.	Cantidad que corresponde al término medio de ambas proporciones.
Territorial.	39'28 p. 0/0	26.252,009	42'16 p. 0/0	28.187,817	42'34 p. 0/0	28.297,100
Pecuaria.	3'23 id.	2.158,707				
Urbana.	25'53 id.	17.062,470	24'62 id.	16.454,138	25'07 id.	16.755,038
Industrial	22'53 id.	15.057,479	33'22 id.	22.191,064	32'59 id.	21.780,881
Comercial	9'43 id.	6.302,354				
Totales	100	66.833,019	100	66.833,019	100	66.833,001

Nada debemos decir ni sobre la clasificacion de las riquezas, ni sobre la diferencia que presentan, puesto que vamos á entrar en nuevos detalles, y puesto que el órden mismo del art. nos obliga á principiar el exámen de la

RIQUEZA TERRITORIAL Ó PRODUCTO DE LAS FINCAS RÚSTICAS.

La matrícula catastral presenta una ligera descripcion del terr. de Málaga en cuanto á prod.; pero nada sobre ella decimos, porque nuestros lectores han visto en el art. anterior con los mas minuciosos detalles, la esplicacion de los prod. de este suelo privilegiado. Tanta variedad de frutos y de frutos tan esquisitos, hacen á la prov. de Málaga uno de los paises mas pintorescos, mas envidiables. Hemos dicho tambien que la decadencia del comercio por causas bien conocidas hizo se pensara mas seriamente en las privilegiadas condiciones del terreno, hasta el punto de haberse duplicado las ya abundantes cosechas de pasas, higos, almendras, etc., creciendo en su consecuencia la materia imp. por este concepto, aumentada tambien con la desamortizacion de las fincas procedentes del clero. Los autores de la matrícula manifiestan, que no es despreciable el comprobante, que presentan las cantidades satisfechas por los pueblos por el medio diezmo de 1837 y 1838, puesto que el primero importó 1.605,057 rs. y el segundo 2.722,403 rs. 3 mrs., cuyo término medio es 2.163,730 rs. 1 mrs. Deducen de esto los autores de la matrícula, que los prod. de la riqueza rústica y pecuaria componen la suma de 43.274,600 rs. 3 mrs. que escede en 28.997,029 rs. al cap. imp. de la misma riqueza que aparece del estado número 1.°, de que hemos hecho mérito, cuya suma es la que ha servido de base á los ayunt. para girar los repartimientos de contr. Continúa manifestando la matrícula, que es muy notable y digno de llamar la atencion del Gobierno, que á pesar de los notorios aumentos de riqueza, las contr. de cuota fija salen en la cap. y en casi todos los pueblos de la prov. al mismo tanto por 100 con muy insignificante diferencia, que en años anteriores, prueba la mas evidente de las ocultaciones que los contribuyentes han hecho de sus nuevas adquisiciones y el descuido que han tenido los ayunt. en adquirir estos datos esenciales para repartirles sus cuotas respectivas y aliviar á los demas de la parte que á estos corresponde; que todas estas circunstancias se habian tenido presentes para el cálculo formado por ocultaciones, asi como el tanto por 100 que habia afectado los reducidos capitales figurados por los pueblos que aparecian salir con las desproporciones irritantes del 58, el 40, el 13, el 3 y aun el 2 por 100, deformidad que demuestra palpablemente las mayores ó menores ocultaciones que se cometian. La comision añade que fijó su atencion para fundar sus cálculos en las fechas de los encabezamientos que en 1842 existian, que los mas modernos databan del año de 1813, otros del de 1808 y algunos del siglo pasado, sin que las innovaciones ocurridas posteriormente ni el aumento progresivo que habia tenido la riqueza terr. y la ind., junto con el considerable acrecentamiento del vecindario, hubiera producido otro aumento de valores para la Hacienda, que el moderado recargo de un 10 por 100, verificado en el año de 1830 sobre el encabezamiento de rentas provinciales.

Los autores de la matrícula cometieron un grave error, de la mejor buena fé sin duda, comparando la materia imp. del estado núm. 1.°, elevada á la suma de 14.277,571 rs., con la que aparece de la prestacion decimal, que sube á la cantidad de 43.274,600 rs.: la primera suma es líquida, ó lo que se llama económicamente riqueza imp.: la segunda es bruta sin descuento de ninguna clase, ó mas bien dicho, valor de productos obtenidos; mas diremos todavía; si los ayuntamientos hubiesen de manifestar el valor de los productos que representan el líquido de los 14.277,571 rs., ciertamente en su sentir, seguramente en su declaracion, seria mayor que la suma de 43.274,600 rs., que fijan los autores de la matrícula. Ya han visto nuestros lectores que en la relacion de los ayuntamientos ó en el estado núm. 1.° de la matrícula, el valor capital de la riqueza rústica y pecuaria sube á 305.446,033 rs., y el cap. imp. por este concepto, á los ya referidos 14.277,571 reales. Resulta de aqui que la renta líquida está en razon con el cap. prod. en 4'67 por 100. La matrícula catastral presenta un capital prod. de 697.305,782 rs. y una materia imp. de 28.187,817 rs. con una proporcion de 4'04 por 100. Hemos creido conveniente presentar estos datos para demostrar que no hay exageracion en el señalamiento de las utilidades con relacion al capital, y despues de esta digresion vamos á seguir concretando nuestras observaciones al resultado que ofrece el diezmo en el año de 1838.

Medio diezmo.	2.722,403 3
Diezmo entero.	5.444,806 6
Valor de los productos sujetos á este impuesto.	54.448,060 6

Ahora bien; ¿pagó la prov. de Málaga el año de 1838 el diezmo por entero? Téngase bien en cuenta que el cálculo está basado en la cantidad liquidada y abonada á los pueblos, y no se olvide lo que hemos dicho sobre esta época calamitosa para la prestacion que en este momento nos ocupa; y ciertamente no son las prov. de Andalucía, como ya en otra ocasion lo hemos manifestado, y entre ellas mucho menos la de Málaga, las que pueden decir que pagaban con exactitud el diezmo. Y en esta parte es tan profunda nuestra conviccion, que no tenemos inconveniente en manifestar que los 5.444,806 reales no representan ni la mitad del valor de los productos obtenidos sujetos al impuesto decimal: la proposicion podrá parecer aventurada, pero no tememos aceptar el combate por cualquiera que nos provoque. Aun sin esta provocacion queremos dar algunas razones que justifiquen nuestro aserto, por mas que estemos persuadidos que los hab. de la prov. de Málaga nos dispensarian este trabajo. Los productos sujetos al impuesto decimal representaban al terminar el siglo XVIII, la suma de 83.577,797 rs., y nadie podrá desconocer que el dominio agrícola se ha estendido de una manera estraordinaria y que la cantidad de productos de la tierra es hoy muy superior á la que resulta de los trabajos del censo de 1799 y de las sucesivas investigaciones del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio. Nuestros lectores no deben olvidar lo que anteriormente hemos dicho respecto á las cantidades de cereales cosechadas al terminar el siglo XVIII, segun las relaciones de los ayunt., y respecto al déficit que resultaba para el consumo de los hab. de los reinos de Granada y Sevilla, porque aquellas esplicaciones forman un particular contraste con un hecho patente é indudable hoy, á saber: que si determinados pueblos carecen de los granos necesarios, la vasta estension de los dos reinos, presenta un sobrante considerable de este importante producto.

Para conocer hasta qué punto habian ido menguando los rendimientos de las prestaciones en frutos, bien podemos decir que en el trienio de 1826 á 1828 el noveno decimal representaba el 50, el 40 y el 30 por 100 de la suma que producia en el trienio de 1802 á 1804. Ya mas de una vez hemos dicho que desde que el pueblo se persuadió que no era de derecho divino la prestacion decimal, aunque si era obligacion suya mantener los ministros del altar y sufragar los gastos del culto, fué produciendo menos el impuesto decimal. La guerra de la Independencia contribuyó en gran manera á desacreditar este impuesto, porque fueron cundiendo ciertas ideas hasta entonces desconocidas, ó al menos no generalizadas: los escritos y las discusiones parlamentarias en la segunda época constitucional crearon una nueva resistencia al pago del diezmo, y todo el poderío del gobierno absoluto durante los diez años desde 1823 á 1833, toda la influencia de esta década que nosotros no calificamos como escritores estraños á las luchas de los partidos; toda la cooperacion de 300 batallones de voluntarios realistas, no fué bastante para que los pueblos pagaran religiosamente el diezmo; mas diremos todavía, la voluntad omnipotente en cierta manera de los ministros de aquellos tiempos, se estrelló ante la resistencia ostensible y no encubierta de determinadas poblaciones y determinados contribuyentes. Y dicho esto, ¿qué significan los productos de la prov. de Málaga en 1838, elevados á la suma de 5.444,806 rs.? Para responder á esta pregunta, véanse los números siguientes:

	DIOCESIS DE		
	Málaga	Córdoba.	Sevilla.
1802	717,701	997,741	3063,092
1803	670,822	975,592	3305,980
1804	782,919	978,391	3316,575
Total	2171,442	2951,724	9685,647
Término medio	723,814	983,918	3228,549
1815	742,596	924,245	1611,111
1816	789,864	869,879	1611,111
1817	557,122	783,358	1611,111
Total	2089,582	2577,482	4833,333
Término medio	696,527	855,494	1611,111
1826	386,842	553,098	1611,111
1827	370,056	532,331	845,096
1828	315,974	407,886	895,669
Total	1072,872	1493,315	3351,876
Término medio	357,624	497,771	1117,292

Creemos que no son necesarias mayores esplicaciones para demostrar que la riqueza por concepto territorial es de suma importancia en esta prov.: el resultado que ofrecen las relaciones dadas por los ayunt. para formar el censo de 1799 y la significacion que tiene la suma obtenida por impuesto decimal en el año de 1838, destruyen los encabezamientos de los pueblos que han servido para formar el estado núm. 1.°, encabezamientos que tienen dos vicios que les quitan toda su fuerza, á saber: el haber sido hechos para imponer una contribucion, y el haber sido estendidos en época anterior al año de 1813. El exámen detenido que hemos practicado de los datos ya referidos, nos pone en el caso de manifestar que la riqueza imp. territorial no baja en esta prov. de 48.000,000.

RIQUEZA PECUARIA. La matrícula catastral presentando englobada esta riqueza con la territorial, nada, absolutamente nada, dice en la memoria. Asi que nos encontramos completamente desprovistos de datos para poder calcular las utilidades por este concepto. Ya hemos dicho en el anterior art., á qué está reducido en la prov. este elemento de riqueza. En el censo de 1799 figura como procedente del reino animal, una riqueza escesiva, y depende de tres circunstancias: primera, que se aplica á la actual prov. de Málaga, como riqueza pecuaria, la proporcion que corresponde del ant. reino de Granada: segunda, que el censo á que nos referimos fija, segun hemos dicho, como utilidad, no el beneficio que pueda ofrecer el ganado, sino el valor en venta de las cabezas: tercera y última, que presenta como cap. imp., por concepto pecuario, las caballerias y las vacas destinadas á la agricultura, que deben considerarse en buenos principios económicos como instrumentos de labranza, á los que el fisco no puede ni debe alcanzar en sus imposiciones. Pero esto no impide digamos, que no dejaba de tener alguna importancia la riqueza pecuaria aun en el territorio hoy conocido con el nombre de prov. de Málaga. La Junta de 1841 que disminuyó, segun han visto nuestros lectores, considerablemente la riqueza, señaló á la pecuaria el 3'23 por 100 de la total utilidad y una suma de 1.032,300 rs. Admitida esta proporcion corresponderian á la materia imp. por este concepto 2.158,707 reales de los 66.833,019, que es la cantidad señalada por los autores de la matrícula catastral. Nosotros creemos que el ganado, incluso el de cerda que cria la prov. en pequeños, sí, pero multiplicados rebaños, no puede ofrecer una materia imp. superior á la de 2.500,000.

RIQUEZA URBANA. La matrícula catastral se limita á decir sobre la riqueza urbana lo siguiente: «Tambien se han invertido grandes capitales en levantar nuevos y magníficos edificios, mejorando los antiguos, de que ha resultado un aumento de mucha consideracion en la riqueza urbana de la provincia.» El resúmen de la Junta de 1841 señaló á esta riqueza un capital imp. de 8.172,899 rs. con el 25'53 por 100 de la total de la prov. La matrícula catastral subió esta suma á 16.454,138 rs. con el 24'62 por 100; de suerte que en la proporcion hay escasísima diferencia. Los 16.454,138 rs., capital imp. de las fincas urbanas, segun la matrícula, son el 4'87 por 100 de los 337.853,985, cap. prod.: mas es de advertir que los ayunt., segun aparece en el estado núm. 1.° de que hemos hecho mérito, fijaron el cap. prod. en 190.167,914 reales, y el imp. en 9.773,452, ó sea la proporcion de 5'14 por 100. Por los datos que nosotros hemos reunido, calculamos que en la prov. de Málaga hay mas de 74,000 edificios habitables, ya diseminados en la campiña, ya agrupados en poblacion. Veamos ahora qué resultados ofrece la venta de las fincas urbanas procedentes del clero.

Número de casas vendidas	1,143
Id., id. de las por vender	1,201
Total	2,344
Valor en tasacion de las vendidas	20.285,240
Id. id. de las por vender	6.706,470
Total	26.991,710
Valor en venta de cada casa	11,515
Renta al 3 por 100 de la tasacion en las vendidas	608,557
Id. id. de las por vender	201,194
	809,751
Valor en renta de cada casa	345

Las casas que nosotros hemos señalado á la prov. de Málaga, valdrian por los números que acabamos de presentar en venta, 852.110,000 rs. y en renta 25.563,300. Pero si nos concretamos al resultado que arrojan las casas vendidas solamente, las cuales fueron

mente, las cuales fueron	1,143
Su valor en tasacion	20.285,240
Id. de cada casa	17,747
Renta al 3 por 100 de su tasacion	608,515
Renta de cada casa	532

En este caso el cap. prod. de los 74.000 edificios, seria de 1.313,266,000 rs. y su materia imp. de 39.397,980. No diremos de las fincas urbanas de esta prov., lo que hemos manifestado de las de Burgos, Huesca, Guadalajara y otros puntos: la prov. de Málaga, donde hay poblaciones como la capital, Antequera, Velez-Málaga, Ronda, Estepona, Coin, Archidona, Alora, Casabermeja y Marbella con otras varias; la prov. de Málaga donde es crecido el número de hab. que viven de las rentas agrícolas, sin que por sí labren las tierras; la prov. de Málaga donde hay casas de dos, tres y cuatro pisos, en arriendo muchas de ellas, de lujo no pocas, bastantes de crecido rendimiento; la prov. de Málaga que no es ni esclusiva ni aun esencialmente agrícola, porque cuenta con grandes elementos industriales y mercantiles, tiene naturalmente riqueza urbana de bastante importancia, y asi hubieron de reconocerla los autores del trabajo de 1841 y los de la matrícula catastral de 1842. Creemos pues que la riqueza por este concepto debe figurar en la suma de 18.000,000.

RIQUEZA INDUSTRIAL. En el anterior artículo hemos hablado estensísimamente de la ind. de esta prov., ó mas bien dicho del estado de sus fáb.; hemos hablado tambien de la pesca con la especificacion posible, pero como saben nuestros lectores, no se halla á esto reducida la materia imp. por el subsidio ind. y mercantil. La prov. de Málaga cuenta muchas, muchísimas personas que sin ser fabricantes, obtienen utilidades sujetas á este impuesto, utilidades que no proceden ni de operaciones mercantiles, ni de los productos de la tierra, del ganado, ó de las fincas urbanas. La industria sigue en este pais una marcha progresiva y es muy de creer que el genio emprendedor de estos hab. realice en esta riqueza utilidades importantes. La Junta de 1841 señaló á esta prov. 7.212,610 rs. y una proporcion de 22'53 por 100: la matrícula catastral presentó englobada esta riqueza con la comercial, con una suma de 22.191,064 rs. y un

33'22 por 100. Como el resumen de la Junta de 1841, señaló á la riqueza comercial, 3.016,795 rs. y una proporcion de 9'43, resulta que si bien en la cantidad de uno y otro dato hay diferencia, no la hay grande ciertamente en la relacion de estas con las otras riquezas, como se vé en los siguientes números.

Industrial y comercial, segun el dato de la Junta de 1841.	31'96 p. %
Id. id, segun la matrícula catastral.	33'22 id.
Término medio.	32'59 id.

Para distribuir entre la riqueza industrial y comercial los 22.191,064 rs., adoptamos la proporcion que resulta de las dos sumas que señala el dato de 1841.

Riqueza industrial.	70'50 p. %
Id. comercial.	29'50 id.
	100

Aparece, pues, la riqueza ind. de la matrícula catastral figurando por la suma de 15.644,700 rs.: no creemos que debe aumentarse mucho esta cantidad, ó al menos no consideramos que deba hacerse en la proporcion que lo hemos verificado en alguna de las otras riquezas; por eso pues nos limitamos á fijar una suma imp. de 17.000,000.

Riqueza comercial. En el anterior artículo, hemos hablado con estension tambien del comercio de esta prov., no tan activo como lo fuera en otros tiempos; pero animándose ya por el desarrollo que en esta parte se observa en casi todas las pobl. marítimas. Ya hemos visto que la Junta de 1841 señaló á esta riqueza 3.016,795 rs. y que en la proporcion de este dato corresponden á utilidades por concepto comercial 8.546,364 rs. de los 22.191,064, que fija el dato oficial de 1842: decimos aqui lo mismo que de la riqueza ind. hemos dicho, que no cabe seguir el aumento que en otras riquezas hemos presentado, creyendo por consiguiente que la materia imp. del comercio debe fijarse en la suma de 8.000,000.

Veamos ahora las cuotas que han ingresado en la tesorería de esta prov. Segun resulta de las actas de arqueo, cuya copia obra en nuestro poder: el total de ingresos en el quinquenio de 1837 á 1841 fué de. 135.547,190 9

Existencia en 1.° de enero de 1837.	207.309 7
Ingresos efectivos del quinquenio.	135.339,881 2
Cuentas interiores del tesoro.	9.328,981 2
Productos que constituyen las rentas del Estado.	126.010,900
Rentas del Estado.	119.716,500
Partícipes.	6.294,400
Total.	126.010,900
Año comun.	25.202,180

Los años que mas ingresos se obtuvieron en la tesorería de esta prov. fueron los de 1839, 40 y 41, en que se elevaron en el primero á 35.274,586 rs. 19 mrs., en el segundo á 27.601,782 17 y en el tercero á 30.246,518 11, figurando solos 8 conceptos por las sumas siguientes:

	1839.		1840.		1841.	
Por estraordinaria de guerra. . .	9.729,707	13	1.097,978	14	4.009,512	26
—Aduanas. .	8.468,285	18	10.325,692	26	11.423,992	28
—Derecho de puertas. . .	3.471,597	10	5.710,105	19	4.431,627	5
—Anticipaciones reintegrables. . .	3.820,069	20	891,580	8	2.341,075	24
—Provinciales encabezadas.	2.483,638	17	3.639,506	30	2.511,219	5
	27.473,298	10	21.064,863	29	24.717,427	16

Artículos estancados.

Por sal. . . .	1.650,285	30	2.097,401	21	1.141,802	17
Papel sellado.	388,629	15	378,499	23	404,672	11
Tabacos. . . .	139,372	21	146,719		214,835	12
	2.178,287	32	2.622,620	10	1.761,310	6

Por estos números se vé, que por solos 5 conceptos ingresaron en el primer año 27.473,298 rs. 10 mrs., en el segundo 21.064,863 29 y en el tercero 24.717,427 16; y los tres estancados en 1839, á 2.178,287 32, en 1840 á 2.622,620 10 y en 1841 á 1.761,310 6; formando los 8 conceptos un total de 29.651,586 rs. 8 mrs. en el primero; de 24.287,484 5 en el segundo, y de 26.478,737 22 en el tercero. Aproximándonos ya á una época mas reciente, los ingresos figuran por los números siguientes:

Años.	Ingresos.	
1842.	21.696,888	33
1843.	16.212,568	28
1844.	22.434,102	2
Total.	60.343,559	29
Año comun.	20.114,519	32

Los art. principales figuran por las partidas que á continuacion se espresan.

	1842.		1843.		1844.	
Aduanas.	5081181	9	5593589	17	6537978	31
Arbitrios de Amortizacion.	17882	10	94217	29	72646	5
Derecho de puertas. . .	4739427	26	3321553	33	4469654	12
Frutos civiles.	506194	16	454263	2	587454	18
Manda pia forzosa. . . .	7251	25	3141	5	4161	4
Papel sellado y documentos de giro.	251107	14	155556	8	7552	16
Paja y utensilios.	1208515		837905	12	1648122	22
Provinciales.	2544352	33	1882055	21	3017655	33
Penas de cámara.	935	1	82		6	
Subsidio industrial. . .	456199	11	315244	27	536433	17
Sal	590937	24	288253	26	4848	11
Salitre, azufre y pólvora	197708	25	127544	26	142537	13
Tabacos	208552	28	184973	33	239836	16

Llama desde luego la atencion los productos que en la época de paz y guerra presenta el tabaco de esta prov., donde la accion del Gobierno ha sido impotente por largo tiempo para vencer los esfuerzos de los defraudadores de la Hacienda pública. Mas adelante hablaremos del sistema tributario y de los ingresos que han obtenido las rentas en época mas reciente, es decir, hasta nuestros dias, y allí presentaremos nuevas observaciones. Los Gobiernos, cualesquiera que sean las opiniones que puedan profesar los consejeros de la corona, deben á toda costa procurar que la administracion se moralice, y que no se dé el escándalo que ofrece respecto á determinadas rentas. Sin necesidad de estendernos mas en este punto, vamos á presentar el

Resumen de la riqueza.

Riqueza territorial	48.000,000
Id. pecuaria.	2.500,000
Id. urbana	18.000,000
Id. industrial.	17.000,000
Id. comercial	8.000,000
Total	93.500,000

Cuota señalada en varios impuestos. Las cantidades que en diferentes épocas ha satisfecho la prov. de Málaga con el tanto por 100 en que estan con las demas de España aparecen del siguiente estado.

ÉPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	CANTIDAD TOTAL DEL IMPORTE.	CANTIDAD SEÑALADA Á LA PROV. DE MALAGA.	Tanto por 100 en proporcion con las demas provincias de España
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion estraordinaria de guerra	603.986,284	18.275,315	3'02
Ley de 30 de julio de 1840: contribucion estraordinaria de . .	180.000,000	8.100,000	4'50
Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion dicha de culto y clero..	75.406,412	3.393,900	4'50
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario	300.000,000	9.874,000	3'30
Total... .	1.159.392,696	39,643,215	3'31

Se impusieron por territorial y pecuaria 11.199,208 rs. sobre una suma total de 353.986,284 rs., ó sea el 3'17 por 100; por industrial y comercial 4.650,000 rs. de los 100.000,000 pedidospor este concepto, ó sea el 4'65 por 100, y por consumos 2.426,107 rs., ó sea el 1'62 por 100 de 150.000,000 exigidos por aquel concepto. Publicóse otra ley en 30 de julio de 1840, llamada contribucion estraordinaria de guerra, fijando una cuota para toda España de 180.000,000, de los cuales correspondieron á la prov., cuyo exámen nos ocupa.

Por territorial y pecuaria. . .	5.100,000
Por industrial y comercial. . .	3.000,000
	8.100,000

Siendo las proporciones de estas sumas con el total, las siguientes.

Por el primer concepto	62'96 p.%
Por el segundo id.	37'04 id.
	100

Los 5.100,000 rs., señalados sobre la riqueza territorial y pecuaria, representan el 3'92 por 100 de la suma total de 130.000,000 que afectaron á aquella riqueza, y los 3 000,000 de rs., el 6 por 100 de 50.000,000 exigidos á la industrial y comercial. En 14 de agosto de 1841 se reclamaron para cubrir las atenciones del culto y clero, 75.406,412 rs., distribuidos entre todas las prov. de España: en esta suma tocaron á la de Málaga

Por territorial y pecuaria. . .	2.715,120
Por industrial y comercial . .	678,780
	3.393,900

Cuyas proporciones son por el primer concepto. .	80
Por el segundo id.	20
	100

Señaláronse por terr. y pecuaria 2.715,120 rs. los cuales representan el 4'50 por 100 de 60.325,130 rs. consignados a toda España por este concepto, y por industrial y comercial 678,780 reales, ó sea el mismo 4'50 por 100 de 15.081,282 rs. aplicados á dichas riquezas. Comparando las proporciones que resultan de las cuotas de estas 2 leyes con su total respectivo, el término medio que aparece es el siguiente:

	1840	1841	TERMINO MEDIO.
Riqueza terr. y pecuaria..	62'96 p.%	80 p.%	71'48 p.%
Id. industrial y comercial.	37'04 id..	20 id..	28'52 id.
	100	100	100

Papel sellado y tabacos. Produjo esta primera renta en el quinquenio de 1837 á 1841 una suma de 1.937,000 rs. ó sea en un año comun 387,400: los ingresos del tabaco fueron sumamente diminutos, habiendo ascendido en todo el quinquenio á una cantidad de 849,000 rs., ó sea en un año comun 169,800 reales, que supone una contribucion de 56,600 rs., los cuales distribuidos entre la pobl. señalada por la matrícula catastral de 1842, sale cada una á razon de 5 2/3 mrs.

Nuevo sistema tributario. Las cuotas señaladas por la ley de 23 de mayo de 1845 á la prov. de Málaga y el tanto por 100 en proporcion con las demas de España, son las que aparecen de las sumas siguientes:

RIQUEZAS.	TOTAL DE ESPAÑA.	PARCIAL DE MALAGA.	TANTO POR 100 EN PROPORCION
Territorial y pecuaria	300.000,000	9.874,000	3'30 p.%
Industrial y comercial	40.000,000	1.381,266	3'45 id.
Consumos	180.000,000	1.178,372 9	0'65 id.
	520.000,000	12.433,638 9	2'70 id.

Comparando las proporciones de esta ley con las que resultan de las de la de 1837, el término medio es el que aparece de los números que á continuacion ponemos:

	1837	1845	TERMINO MEDIO.
Riqueza terr. y pecuaria..	3'17 p.%	3'30 p.%	3'24 p.%
Id. industrial y comercial.	4'65 id..	3'45 id..	4'05 id.
Consumos	1'62 id..	0'65 id..	1'14 id.

Pero la cuota sobre bienes inmuebles, cultivo y ganadería se rebajó á 250.000,000 de rs. por el decreto de 4 de febrero de 1846: y en este caso las cantidades que hoy satisface la prov. de Málaga, son:

Por terr. y pecuaria	8.236,000
Por industrial y comercial	1.381,266
Por consumos	1.178,372 9
	10.795,638 9

Veamos ahora las cuotas obtenidas ó recaudadas despues de planteado el nuevo sistema tributario.

Contribucion territorial y pecuaria. El cupo del segundo semestre de 1845 por esta contr. fue de 4.937,000 rs. y lo recaudado en aquel año, de 4.839,066 rs. 1 maravedí, con un débito de 97,933 rs. 33 mrs. El cupo anual de 1846, fué, lo mismo que el del año de 1847, de 8.400,000 rs.: pagáronse en el primero 8.263,276 rs. 12 mrs., quedando á deber 136,723 reales 22 mrs., y en el segundo, la suma de 6.850,793 rs. 6 mrs., apareciendo un descubierto de 1.549,206 rs. 28 mrs.: resulta de los dos años y medio lo siguiente:

Cupos	21.737,000
Cobrado	19.953,135 19
Débitos en 1.° de enero de 1848.	1.783,864 15

Subsidio industrial y de comercio. Este impuesto en el nuevo sistema tributario ha dado el resultado que ofrecen los números siguientes:

AÑOS.	NUMERO DE CONTRIBUYENTES	IMPORTE DEL DERECHO FIJO.	IMPORTE DEL DERECHO PROPORCIONAL.	TOTAL.	COBRADO HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1847	PENDIENTE DE COBRO Y FORMALIZACION EN 1.° DE ENERO DE 1848
1845	10,296	993,069 9	224,507 29	1.217,576 4	1.126,737 9	90,838 29
1846	12,855	1.071,814 12	303,699 32	1.375,514 10	1.184,807 28	190,706 16
1847	12,341	1.058,060 25	323,205 21	1.381,266 12	988,339 31	392,926 15

Se ve por este trabajo que la cantidad impuesta en los tres años sube á 3.974,356 rs. 26 mrs., que lo cobrado hasta fin de diciembre de 1847 asciende á 3.299,885 rs., y que las cantidades pendientes de cobro y formalizacion en 1.° de enero de 1848, importan 674,471 rs. 26 mrs.

Consumos. El cargo á la prov. de Málaga por esta contr. en el año de 1845, fué de 1.821,343 rs. 18 mrs.: el de 1846 bajó á 1.406,495 rs. 11 mrs., cuyo total por los 2 años asciende á 3.227,838 rs. 29 mrs., quedando en 1.° de enero de 1847 pendiente de cobro 265,469 rs. 19 mrs. y resultando cobrado 2.962,369 rs. 10 mrs. El cupo de la prov. en el año de 1847, fué 1.178,372 rs. 9 mrs.: ignórase á esta fecha el débito que haya podido resultar al terminar el año.

Derecho de puertas. Como tienen íntima relacion los consumos con el derecho de puertas, debemos decir que las de Málaga en el año de 1846, produjeron 3.607,348 rs. 20 mrs., cantidad en el año de 1847 reducida á 1.743,293 rs. 26 mrs.; resultado, primero, de ciertas alteraciones hechas, y segundo de la supresion de esta renta.

Sal. Esta renta, que ha producido en el año de 1847 una suma de 90.146,858 rs. 6 mrs., cuando en el año de 1841, solo produjo 63.404,695 rs. 21 mrs., ha ofrecido en la prov. de Málaga un ingreso de 2.425,693 rs. 24 mrs.: nada podemos decir de los años anteriores, porque como saben nuestros lectores, estaba arrendado este art.

Tabacos. Los ingresos por este concepto en el año de 1846, fueron de 2.127,382 rs. 2 mrs. y los de 1847 subieron á á 3.084,668 rs. 2 mrs., números ciertamente consoladores, cuando se comparan con los miserables rendimientos de esta renta en los años anteriores de que hemos hecho mérito.

Hipotecas. El registro de esta renta nos ofrece los datos siguientes:

OBJETOS.	AÑO DE 1846.	PRIMER SEMESTRE DE 1847.
Capitales líquidos por traslacion de dominio	17.876,154	10.055,730 17
Importe de los arrendamientos	3.555,078 9	2.034,299 14
Valores del derecho por traslacion de dominio	491,645 19	270,881 2
Id. por arriendos y subarriendos	9,495 33	5,071
Multas	1,677 11	540 15
Valores totales	502,818 29	276,492 17

Papel sellado y documentos de giro. Esta renta no tiene grande alteracion: antes como ahora es de escasos rendimientos, fluctuando entre 400 y 500,000 rs.: el último trienio da el resultado siguiente:

1845	529,554 24
1846	554,595 15
1847	577,473 30
Total	1.671,624 1
Año comun	557,208

Queda presentado el cuadro del resultado que ofrece el cobro de los impuestos y de los ingresos de las rentas, aquellos y estas principales en la prov. de Málaga: se ve pues, que la riqueza imp. de esta prov, sufre por 5 impuestos 14.274,047 reales 7 mrs., y que 3 art. estancados importan 5.588,926 rs. 26 mrs. (*), cuyas 2 partidas suman la total de 19.862,973 rs. 33 mrs. Añádase á esto lo que por otros varios conceptos paga la prov. por los ingresos generales; lo que satisface para gastos provinciales y municipales y así podrá conocerse la importancia de los gravámenes que sufre la riqueza imp.

Aduanas. En el quinquenio de 1837 á 1841 ingresaron por este solo art. 41.295,500 rs., ó sea en un año comun 8.259,100, y en el trienio de 1842 á 1844, se redujeron á 17.212,743 rs. 23 mrs., ó sea en un año comun 5.737,581 rs. 8 mrs.

Deseosos de dar á nuestros artículos el interes de la actualidad, presentamos tambien á continuacion el estado de los ingresos en esta aduana en los años 46 y 47.

MESES.	1846.	1847.	MESES.	1846.	1847.
Enero	820,172 17	766,981 7	Julio	626,835 23	344,391 29
Febrero	792,596 28	872,398 12	Agosto	930,021 22	465,578 20
Marzo	1.241,391 17	1.302,208 9	Setiembre	1.036,641 9	902,634 22
Abril	952,526 25	1.031,966 »	Octubre	1.094,258 29	1.118,926 23
Mayo	1.032,280 2	950,686 14	Noviembre	900,455 23	914,907 24
Junio	1.007,258 »	597,662 26	Diciembre	898.758 26	852,065 18
	5.836,524 8	5.530,843 »	»	5.486,671 30	4.598,589 »
Total general del Bienio		1846. 11.323,196 4	1847. 10.129,432	21.452,628 4	

Empleados de la administracion. Corresponde ahora publicar el estado de los empleados en esta prov. dependientes de los ministerios que en el mismo se espresan.

(*) Téngase presente lo que en el art. de Madrid hemos dicho respecto á las deducciones que han de hacerse para saber con qué cantidad contribuye el pueblo.

NOTA

de los empleados en activo servicio dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion del Reino que cobran sus haberes en la tesorería de esta provincia.

Ministerio de Gracia y Justicia.		13 Jueces de primera instancia.	114,500		218,900
		13 Promotores fiscales.	53,900		
		30 Alguaciles.	41,400		
		Gastos.	9,100		
Ministerio de Hacienda.	Administracion comun á todas las rentas.	1 Intendente.	40,000	118,500	3.947,416
		1 Asesor.	3,000		
		1 Fiscal.	3,000		
		1 Escribano.	4,000		
		1 Secretario de la intendencia.	12,000		
		2 Oficiales.	14,000		
		1 Portero.	3,000		
		1 Gefe de la seccion de contabilidad.	16,000		
		3 Oficia es.	21,000		
		1 Ordenanza.	2,500		
	Id. de contribuciones.	1 Administrador.	24,000	95,000	
		2 Inspectores.	30,000		
		6 Oficiales.	38,000		
		1 Portero.	3,000		
	Id. de impuestos	1 Administrador.	24,000	1.151,715	
		2 Inspectores.	30,000		
		5 Oficiales.	30,000		
		1 Portero y 1 Ordenanza	5,500		
		1 Guarda almacen	14,000		
		1 Mozo.	2,500		
		1 Visitador de puertas.	14,000		
		1 Teniente.	8,000		
		1 Cabo de id.	4,330		
		7 Aventajados y 92 indiv.os de visita.	324.120		
		18 Fieles de puertas y otros conceptos.	90,000		
		9 Interventores de id. id.	53,000		
		1 Visitador y 11 depend. en Ronda.	29,600		
		1 Id. y 15 id. en Antequera.	38,240		
		1 Comandante y 66 ind. resg. de sal.	238,290		
		3 Pesadores y 4 mozos.	12,200		
		9 Administradores de Estancadas.	39,000		
		6 Agentes visitadores de tabacos.	27,000		
		2 Comand. del resg. de fáb. de sal.	14,000		
		2 Cabos y 45 depend. de infanteria.	122,275		
		12 Dependientes montados.	30,660		
	Id. de Aduanas.	1 Administrador de la capital.	20,000	215,500	
		2 Inspetores.	28,000		
		7 Oficiales.	48,000		
		4 Vistas.	38,000		
		2 Ausiliares.	8,000		
		1 Alcaide, 1 interv. y 1 recaudador.	26,000		
		1 Marchamador, 1 pesador y 3 porter.	16,500		
		3 Administradoras subalternos.	15,000		
		8 Mozos en la Aduana de la capital.	16,000		
	Resguardo terrestre.	2 Comandantes.	36,000	2.210,473	
		5 Capitanes.	60,000		
		8 Tenientes y 13 subtenientes.	142,000		
		31 Sargentos.	163,560		
		80 Cabos.	214,985		
		565 Carabineros.	1.236,950		
		138 Gratificaciones de caballo.	200,750		
	Id. marítimo.	9 Buques, 8 cabos y 62 carabineros.	156,228	156,228	
Ministerio de la Gobernacion del Reino.	Gobierno político.	1 Gefe político.	40,000		158,600
		1 Secretario.	24,000		
		6 Oficiales.	55,000		
		1 Portero.	3,600		
	Proteccion y seg.ad púb.	3 Comisarios.	36,000		

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia.	218,900	4.324,916
de Hacienda.	3.947,416	
de la Gobernacion del Reino.	158,600	

Bienes del clero. Por el siguiente estado con el cual concluimos este artículo de Intendencia, verán nuestros lectores las fincas, urbanas y rústicas, foros y censos que el clero secular y regular de ambos sexos poseia en la provincia de Málaga.

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender á fin de Julio de 1845.

PROCEDENCIAS	NUMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.		RENTA ANUAL. calculada al 3 por 100 del valor capital en tasacion de las fincas		
				RUSTICAS.		URBANAS.						
	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.
Bienes vendidos				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Clero regular.. Frailes.	126	248	374	2085710	7763410	4730940	7829400	6816650	15592810	62571	141928	204499
Clero regular.. Monjas.	338	722	1060	8886330	19827950	12013540	22613500	20899870	42441450	266590	360406	626996
	464	970	1434	10972040	27591360	16744480	30442900	27716570	58034260	329161	502334	831495
Clero secular.....	297	173	470	2943130	7121010	3540760	15782960	6483890	22903970	88294	106223	194517
Total......	761	1143	1904	13915170	34712370	20285210	46225860	34200410	80938230	417455	608557	1026012
Bienes por vender.												
Clero regular.. Frailes.	40	272	312	1221550	1221550	804440	804440	2025990	2025990	36647	24133	60780
Clero regular.. Monjas.	122	278	400	1696680	1696680	1123900	1123900	2820580	2820580	50900	33717	84617
	162	550	712	2918230	2918230	1928340	1928340	4846570	4846570	87547	57850	145397
Clero secular......	818	651	1469	3462980	3462980	4778130	4778130	8241110	8241110	103889	143344	247233
Total.......	980	1201	2181	6381210	6381210	6706470	6706470	13087080	13087680	191436	201194	392630
Foros y censos.												
Clero regular.. Frailes.	»	»	2825	»	»	»	»	7011860	7011860	»	»	210356
Clero regular.. Monjas.	»	»	2493	»	»	»	»	5668040	5668040	»	»	170041
			5318	»	»	»	»	12679900	12679900	»	»	380397
Clero secular......	»	»	3686	»	»	»	»	8255190	8255190	»	»	247656
												628053
Rebaja de las carg.ª	»	»		»	»	»	»	»	»	»	»	154733
Valor capital y renta liquida de los foros y censos	»	»	9004	»	»	»	»	20935090	20935090	»	»	473320
Valor capital y renta líquida de los bienes por vend.ʳ con inclusion de los foros y censos	»	»	»	»	»	»	»	34022770	34022770	»	»	865950
Valor capital y renta liquida de todos los bienes que poseia el clero...............	»	»	»	»	»	»	»	68223180	114961000	»	»	1891962

NOTA. Entre las 970 fincas urbanas vendidas, que pertenecieron al clero regular se incluyen 9 edificios conventos de frailes tasados y rematados en 1.011,310 rs., y 2 de monjas, cuya tasacion y remate ascendió á 380.000 rs.

Consecuencias que se desprenden del anterior estado.

1.º El número de fincas rústicas y urbanas que poseia en esta prov. el clero regular de ambos sexos, era de 2.146, de las cuales se han vendido 1,434, y las que poseia el clero secular ascendian á 1,939 de las cuales solo se han vendido 470.

2.º Las 1, 904 fincas vendidas, procedentes de ambos cleros, fueron tasadas en rs. vn. 30.200,410, y su remate ha producido, para la amortizacion de la deuda pública, un valor de 80.938,230 rs. vn.

3.º La renta anual de las fincas que pertenecieron al clero regular y secular, calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion, ascendia á rs. vn. 1.418.642, y la que corresponde en el dia á las fincas no vendidas es de 392,630 cuya cantidad unida á los 473,320 rs. vn. de líquido producto de los foros y censos despues de rebajadas las cargas, componen un total de 865.950, rs. vn. de que puede disponer el Gobierno para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la determinacion que se tome respecto á la devolucion de estos bienes al clero.

MALAGA (HOYA DE): desde muy ant. se dividió el territorio ó campiña de Málaga en dos partes: la una oriental, montuosa con el nombre de *Axarquia*, que comprende los 14 pueblos de Olias, Totalan, Borge, Cutar, Benamargosa, Macharraviaya, Benaque, Moclinejo, Benagalbon, Almachar, Riogordo, Comares, Colmenar y Casabermeja: la otra occidental llamada *Hoya* ó parte llana, en donde se hallan los 16 pueblos de Churriana, Alhaurin de la Torre, Alhaurin el Grande, Benalmadena, Mijas, Yunquera, Alozayna, Casarabonela, Pizarra, Almogia, Fuengirola, Guaro, Monda, Coin, Cártama y Alora.

MALAGA (part. jud. de) Este part. se compone de 2 juzgados de térm. divididos en la forma siguiente, conforme á lo que se dispone en el art. 15 del reglamento de juzgados de 1.ª instancia. El primero llamado de la Alameda, comprende toda la parte E. de la c.: los pueblos de Churriana, Alhaurin de la Torre y Torremolinos; y los part. rurales de la Vega, Huertas, Cupiana, Campanillas, Sta. Catalina, Vallejeras, Rueda la Bota, Berdiales, Vuelta-grande, Saltillo, Cerro del Moro, Santo-Pitar, Loberas y Arroyo de la Caldera. El segundo juzgado, denominado de la Merced, abraza la parte O. de la cap.; los pueblos de Olias, el Palo, Totalan, Benagalbon y Moclinejo; y los part. rurales de Totalan alto y bajo, Jarasmin, Juncares, Almendrales, Jabonero, Macharagaspar, Humainas, Granadillas, Gálica, San Anton, Arroyo de las Vacas, Ballesteros, Lomillas, Iotron, Venta-larga y las 3 Chaperas, alta, del medio y baja. Finalmente, el part. jud. de Málaga confina por N. con el de Colmenar; por E. con el de Velez Málaga; por S. con el mar Mediterraneo, y por O. con los part. de Coin y Marbella. No tratamos de los demas puntos de que hacemos mencion en todos los artículos de part. jud, porque estando los pueblos de que se compone el de Málaga á poca distancia de esta ciudad, tendríamos que incurrir en repeticiones, que creemos conveniente evitar.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en los dos juzgados en que se halla dividida la c. de Málaga en el año 1843 fueron 257, de los que resultaron absueltos de la instancia 29, libremente 18, penados presentes 153, contumaces 57, reincidentes en el mismo delito 22, y en otro diferente 16; de los procesados, 38 contaban de 10 á 20 años de edad, 143 de 20 á 40, y 42 de 40 en adelante; 234 eran hombres y 23 mugeres; 119 solteros y 104 casados; 30 sabian leer, 54 leer y escribir y 169 carecian de toda instruccion; 9 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 214 artes mecánicos; de 34 acusados se ignora la edad, el estado y el ejercicio, y de 4 la instruccion. En el mismo período se perpetraron 123 delitos de homicidio y de heridas, sin que pueda espresarse el número de instrumentos que se emplearon ni su especie, por carecer de este dato las noticias reunidas por el Gobierno.

Terminamos este artículo con el estado de las distancias que median entre los pueblos que componen el part. jud. de que nos hemos ocupado, y las que de los mismos hay á la aud. terr. y á la corte; y con el cuadro sinóptico que sigue á continuacion de aquel.

MALAGA, cab. del part. jud.										
2	Alhaurin de la Torre.									
3	5	Benagalbon.								
1	3/4	4	Churriana.							
1	3	2	2	El Palo.						
3	5	1/2	4	2	Moclinejo.					
2	4	1 1/2	3	1	1 1/2	Olias.				
2	1 1/4	5	1/2	3	5	4	Torremolinos.			
2	4	1 1/2	4	1	1	1/2	4	Totalan.		
18	20	16	19	17	16	16	20	16	Granada; aud. y c. g.	
83	87	82	86	84	82	83	87	83	65	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de este partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ELECTORES. Capacidad.	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.
Alhaurin de la Torre	MALAGA.	692	2747	299	»	299	242	1	1	8	1	7	»
Benagalbon		290	1139	165	»	165	70	1	1	6	1	6	»
Churriana		435	1708	245	3	248	139	1	1	6	1	6	»
Málaga		17463	68271	2584	557	3141	2584	1	5	7	2	13	1
Moclinejo		272	1068	164	2	166	162	1	1	6	1	6	»
Olias		190	746	131	2	133	54	1	1	6	1	6	»
Torre-molinos		200	785	134	1	135	124	1	1	6	1	6	»
Totalán		272	1068	139	1	140	140	1	1	6	1	6	»
Totales		19814	77502	3861	566	4427	3515	8	12	60	9	56	1

AYUNTAMIENTOS.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes varones alistados de edad de 18 á 25 años inclusive.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria. Rs. vn.	Urbana. Rs. vn.	Industrial y comercial. Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. R. m.	Por habitante. R. m.	Tanto por 100 de la riqueza.
Alhaurin de la Torre	155	1'6	149625	30900	77770	258295	83372	120 18	30 23	32'28
Benagalbon	65	2'4	106010	14400	43970	134410	9366	32 10	8 8	6'97
Churriana	97	3'5	228974	68369	41000	338343	69853	160 20	40 31	20'65
Málaga	3885	141'3	1986200	8767050	13631812	24385062	4893013	280 7	71 23	20'07
Moclinejo	61	2'2	73500	15940	8855	98295	7843	28 28	7 12	7'98
Olias	42	1'5	41100	6875	8800	56775	10371	54 20	13 31	18'27
Torre-molinos	45	1'6	64700	49275	38400	152375	31906	159 18	40 22	20'94
Totalán	61	2'2	47150	12882	10340	70372	9213	33 30	8 21	13'09
Totales	4411	159'3	2697289	8965691	13830947	25493927	5114937	258 5	66 »	20'06

NOTA. En las contribuciones se incluye la de *Culto* y *Clero* por rs. vn. 1.081,579, ó sean 54 rs. 20 mrs. por vec., 13 rs. 33 mrs. por hab., y el 21'15 por 100 de la riqueza. Inclúyese tambien el derecho de puertas peculiar y esclusivo de la ciudad de Málaga por rs. vn. 2.951,000 que sale á razon, respecto á la misma ciudad, de 169 rs. por vec., 43 rs. 8 mrs. por hab., y 12'10 por 100 de su riqueza.

MALAGA: c. con ayunt. y aduana de primera clase, cab. de la prov. civil y de los 2 juzgados de primera instancia de su nombre; comandancia general y de marina, dependiente aquella del distr. militar de Granada, y esta del tercio naval del departamento de Cádiz; intendencia, dióc., adm. de correos y de loterias, residencia del tribunal y junta de comercio y de las demas oficinas correspondientes á una cap. de prov.

Situacion y clima. Está sit. á los 36°42'18" de lat. N., 0° 43' 6" de long. O. en la orilla set. del mar Mediterráneo y casi en el centro del semicírculo que forma el litoral desde la punta llamada de los Cantales por el E., hasta la de la Torre de Pimentel al OE.: hállase en terreno llano á escepcion de algunas pequeñas alturas ó desigualdades que la elevan en los estremos del NE. y NO., y por la falda del monte de Gibralfaro. Su clima es muy templado y saludable, gozando al mismo tiempo de un cielo hermoso y despejado, y de una temperatura dulcísima, pues comunmente no baja el termómetro de Reaumur á mas de 6 grados sobre cero en invierno, ni sube de los 24 en verano. Los vientos mas dominantes son el E. y el N., agradable aquel y rígido el segundo en todas las estaciones del año, siendo tambien el O. bastante frecuente, aunque por lo regular es precursor del N., que generalmente predomina en el invierno; rara vez llueve con un solo viento en la pobl. de que nos ocupamos, porque su posicion topográfica, la cadena de montañas que la rodean y su inmediacion al gran canal que forma el Mediterráneo entre las costas española y africana, hacen que casi siempre sea necesario el contraste de dos vientos para que llueva en ella, sucediendo que cuando reina el SE. son mas constantes las lluvias: en el estio es mayor el número de dias serenos, y el de lluviosos ó nublados en el invierno y entrada de primavera, y regularmente las lluvias generales del equinoccio autumnal y las del invierno estan sostenidas por el viento S.: las tempestades ó alborotos de mar acontecen en los equinoccios con el referido viento y el del E., siendo mas frecuentes y grandes en los inviernos, puesto que muy rara vez se esperimenta agitacion en el mar durante la estacion de verano: pasan generaciones enteras sin haber visto nevar en la c., algunas veces se verifica en los alrededores, y en los dias rigorosos de invierno apenas se hiela la superficie de las aguas de los arroyuelos inmediatos. Puede decirse finalmente, que en Malaga no hay enfermedad alguna endémica, pues fuera de las comunes á la especie humana, las epidémicas y contagiosas que han padecido sus hab., son de aquellas que se introducen en los puertos de mar por efecto de las comunicaciones esteriores. El estado que sigue dará á conocer á nuestros lectores el movimiento de la pobl. de Málaga en los dos años que en el mismo se espresan.

Movimiento de la poblacion de Málaga.

AÑOS.	MATRIMONIOS. Solteros con		Viudos con			NACIDOS. De legítimo matrimonio.			Fuera de él.				DEFUNCIONES.							Diferencia	
	Solteras.	Viudas.	Solteras.	Viudas.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Total de nacidos.	Solteros	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.	Total.	Aumento.	Disminucion.
1845	434	26	41	14	515	1,384	1,186	2,570	222	201	423	2,993	683	585	261	168	106	188	1,991	1,002	»
1846	445	19	42	17	523	1,381	1,395	2,776	231	204	435	3,211	687	501	286	181	104	198	1,957	1,254	»
Totales	879	45	83	31	1,038	2,765	2,581	5,346	453	405	858	6,204	1,370	1,086	547	349	210	386	3,948	2,256	»

Interior de la Poblacion y sus afueras. La figura que al presente forma el casco de la c. ó sea el conjunto de los edificios que la componen es casi ovalada: su radio principia en el muelle viejo y punto nombrado *fielato de Levante*, al pie de la falda meridional del monte y cast. de Gibralfaro, sigue al SE. por el camino de ruedas que dirige á la c. de Velez Málaga, vuelve al N. por el nuevo camino de la Victoria, desciende volviendo al OE á la plaza y exconvento de la Victoria, continúa al N. por la alameda del mismo nombre hasta la fuente de Olletas, sigue al SO. por la alameda baja de Capuchinos hasta el segundo molino de los que en aquel paraje se encuentran, continúa por el camino á espaldas del exconv. de Capuchinos hasta la huerta alta, desde donde vuelve la línea al OE., atravesando el r. *Guadalmedina*; pasa por la ermita de Martiricos, toma el camino que á espaldas de la hacienda de Tacon conduce al exconv. de la Trinidad, en cuyo punto vuelve al SO. continuando al fielato contiguo á la ermita del Cristo de Zamarrilla, y por las ollerias que le estan próximas, se dirige por el camino de la huerta de los Olivos hasta el arroyo del Cuarto; continúa por este hácia el S., deja á la izq. la casa Matadero, el fielato de Poniente, el jardin de aclimatacion, antiguamente de Abadia, y la ferreria de la Constancia, desde cuyo punto sigue por la orilla del mar hasta concluir en el referido fielato de Levante, incluyendo la Pescaderia, Espigones, puerto y la parte de poblacion formada de pocos años á esta parte en la playa del E. nombrada de la Malageta.

Divídese Malaga naturalmente en tres grandes trozos, constituyendo el primero la parte de pobl. que se encuentra desde la orilla del mar hasta la línea que corta la c. de E. á OE., que está formada por la travesía no interrumpida, desde la aduana nueva, calle del Cister, de Sta. Maria, plaza de la Constitucion, calle de San Sebastian ú de Compañía á la plazuela de Puerta Nueva, desde donde sigue por la ribera izq. del r. *Guadalmedina* hasta dar con el mar: el segundo trozo lo forma la parte superior de la pobl. que sitúa entre la misma línea, la de *Guadalmedina* y la parte de radio ó runda que mira al N., y cuyos dos estremos son el camino nuevo de la Victoria y la huerta alta: el tercero lo componen los dos grandes barrios de la Trinidad y Perchel, separados del resto de la c. por el r. *Guadalmedina*.

Sin embargo, con respecto á la division civil ó municipal se considera dividida la pobl. en cuatro distritos á cargo cada uno de un teniente de alcalde. El primer distrito, llamado de la Capital, principia en la plazuela de Puerta Nueva, sigue por el r. *Guadalmedina* abajo hasta el mar, por los pasillos de Puerta Nueva, estribo izquierdo del puente, pasillo de Atocha y alameda de los Tristes; continúa por el Espigon á las playas de Pescaderia, Muelle Nuevo ó Embarcadero, Cortina del Muelle, Muelle Viejo, la Malagueta y paseo de Reding; vuelve á la Alcazaba y Aduana Nueva, y se dirige por la calle del Cister, la de

Sta. Maria, plaza de la Constitucion, calle de San Sebastian ó de Compañia, hasta dicha plazuela de Puerta-Nueva.

El segundo distr., nombrado de los Mártires y Victoria, empieza en el paseo de Reding, sigue el camino nuevo de la Victoria, pasa las casas de Lara, calle de la Amargura y conv. de la Victoria; continúa por la plazuela de este mismo titulo, calle del Altozano, Cruz Verde, Peña, Mariblanca, Puerta de Buenaventura y teatro; dirijese por la plaza de la Reina Gobernadora, calle de los Mártires, parr. de este nombre, plazuela de Aumada, Cobertizo de las Villalonas, calle de la Compañia, que pertenece al primer distr., y sigue hasta la aduana, donde concluye.

El tercer distr., titulado de San Felipe, principia en la plazuela de la Victoria, continúa por la calle del Cristo de la Epidemia, alameda de la Victoria, id. baja de Capuchinos y conv. de este nombre; dirijese á la Huerta-alta hasta el paredon de Guadalmedina, por la esplanada de la Goleta, la cárcel, barrio de San Rafael y plazuela de Puerta Nueva; sigue por la acera izq. de la calle de Compañia hasta el Cobertizo de las Villalonas, por el cual entra á la plazuela de Aumada, calle de los Mártires, teatro, Puerta de Buenaventura, calle de Mariblanca, de la Peña, Cruz Verde y Altozano, volviendo á salir á la plazuela de la Victoria.

El cuarto distr., denominado de San Pedro y San Pablo, empieza en la ermita de Martiricos, sigue al conv. de la Trinidad, Ollerias de Zamarrilla, camino de la Huerta de los Olivos y arroyo del Cuarto; continúa por la casa Matadero, fielato de Poniente, jardin de Aclimatacion, ferreria de la Constancia y playa de San Andrés; llega á la desembocadura del r. *Guadalmedina*, desde donde se dirije por el r. arriba hasta la ermita de Martiricos, en que principió.

Vista la circunferencia de la c. que describimos en toda su estension, y la de los cuatro distr. en que está dividida, que asimismo se subdividen en veinte y seis cuarteles, bajo la inspeccion cada uno de un señor comisario regidor, vamos á ocuparnos con la escrupulosidad que nos sea posible de los edificios que cuenta la pobl., y de los demas objetos que por su importancia merezcan ocupar un lugar en nuestro *Diccionario*.

Casas. Compónese la hermosa c. de Málaga de 6,880 casas, de las cuales 4,330 hay en el casco de la pobl. y barrios de la Victoria y Goleta; 2,180 en los de la Trinidad y Perchel; 170 en la fortaleza de la Alcazaba; 60 en el arrabal de la Malagueta y 140 en el del Palo. A principios del siglo actual habia notable diferencia entre la parte que se hallaba dentro de las ant. murallas, y la formada desde la época de la conquista, pues al paso que en la primera aparecian la mayor parte de los edificios de mal aspecto, veiase en la segunda resaltar el gusto moderno, causando por lo tanto un contraste muy original: desde la citada época ha variado de tal manera el aspecto público de esta c. y la construccion de sus edificios, que apenas se percibe aquella desigualdad; pudiendo asegurarse que hoy Málaga se manifiesta como una pobl. moderna, y una de las mas bellas de España en este concepto. La comodidad interior de las casas en general está arreglada á las necesidades ordinarias del pais; pocas se ven habitadas por mas de una familia regularmente acomodada por no estar construidas al efecto: en el verano se habita la mayor parte del dia en las salas bajas ó entresuelos á causa del mejor temple que en estos sitios se disfruta; y en todas se ve respirar la mas esmerada limpieza, que con la pintura de sus suelos y hallarse adornados los patios de macetas de flores y plantas todo el año, proporcionan una vista en estremo agradable. Constan por lo comun de dos, tres y cuatro pisos: las de la alameda, cortina del muelle y demas construidas modernamente, son de muy bella perspectiva; y si bien no ha habido mucho cuidado en la igualdad esterior, el todo sin embargo forma un conjunto bastante lindo y vistoso.

Calles. Aunque la mayor parte de sus calles son tortuosas y angostas, revelando con ello desde luego la época de la dominacion de los moros, que preferian la material comodidad al aspecto público, las continuas y notables reformas que en ellas se hacen por la nueva construccion de edificios, sufriendo por consiguiente los dueños de ellos pérdida de terreno con los atirantados, son la causa del reciente ensanche que en muchas de ellas se advierte en la actualidad: la parte de pobl. cercana á la marina, como de fáb. moderna, no adolece tanto de este defecto, encontrándose en ella generalmente la suficiente capacidad para el tránsito. Las principales calles, no solo por su anchura sino tambien por los edificios que las forman, son las de la Victoria, Alamos, Carreteria, Granada, Ancha de Madre de Dios, Ancha del Cármen, Martinez y Mariblanca, algunas de las cuales esceden de 16 varas de ancho, no bajando otras de 12; pero lo que se distingue sobre todo es, la Acera de la Marina, Banda del mar y Cortina del Muelle, cuyo frente se ve desde el puerto y presenta al viajero navegante el aspecto mas elegante que puede imaginarse.

Plazas. Las principales son la Mayor ó de la Constitucion, la de la Merced, hoy de Riego, y la de la Puerta del Mar. La primera se encuentra casi en el centro de la c., y es de figura cuadrilonga con 80 varas de longitud y 56 de latitud; su frente principal lo ocupa la casa de ayunt., y aunque en los demas costados no se observa la misma simetria que en el anterior, las renovaciones que se han hecho en muchos de sus edificios han hermoseado esta plaza, que como punto céntrico es tambien el de concurrencia y animacion. La segunda, ó sea la de Riego, que sin duda el la mejor que hay en la c., se halla rodeada por tres costas dos de buenos edificios, siendo su estension de 116 varas de longitud y 94 de latitud: en su centro existió hasta es año de 1812 una fuente para el abasto público; pero habiendo acordado el ayunt. en el citado año erigir en el mismo sitio un monumento á la memoria del general D. José María Torrijos y compañeros de infortunio, sacrificados por su amor á la libertad en las playas del Cármen, fue trasladada á la espalda del conv. de religiosas de Ntra. Sra. de la Paz, y colocado en su lugar el referido monumento para perpetuar el recuerdo de aquel triste acontecimiento. La de la Puerta del Mar, nombrada asi porque hace dos siglos la cubrian las ondas del mar, es otra de las plazas grandes de Málaga, si bien no merece este nombre atendiendo á su irregularidad, puesto que se compone del paso general que principia en la plazuela de la Alhóndiga y termina en el paseo de la Alameda ó Bilbao, de un cuadrilongo paralelo á su izq. y de otro igual á la der., ocupado hoy por el edificio titulado Isleta de Cheuel: con la construccion de esta isleta, destinada para mercado público, las renovaciones que se han hecho en la ant. casa de Campos, y la manzana de casas que hay á la der. de este local entrando en él por la plazuela de la Alhóndiga, se ha mejorado estraordinariamente el aspecto de la plaza de que se hace mérito, á pesar de haber quedado reducida al cuadrilongo de la izq., que en su final viene á confundirse con la calle de Martines. Las demas son plazuelas de corta estension, entre las que se cuentan la de Arriola, que mas bien es una calle que por su anchura se le ha condecorado por el público con aquel nombre; la de la Alhóndiga, que está formada por la confluencia de las calles de San Juan, Santo Domingo, Nueva y Puerta del Mar; la del Conventico, frente del conv. que fue de trinitarios descalzos, en la afluencia de las calles de Almacenes, Salinas y San Bernardo el Viejo; la de Don Juan Diaz; la de Don Juan de Málaga; la del Meson de Velez; la del Obispo, que se encuentra delante de la fachada principal de la catedral, formando otro de sus costados el palacio episcopal; por lo cual y por la fuente que ocupa su centro, puede considerarse aunque pequeña, como una de las mejores de la pobl.: la de la Puerta Nueva, en la ribera izq. del r. *Guadalmedina*, que sirve de tránsito y desahogo entre el barrio de la Trinidad y la c. por ser la entrada de los que se dirijen desde aquel atravesando el r. al interior de esta, hallándose sit. en la confluencia que forman las calles de Carreteria, Torrijos, San Sebastian ó Compañia, y el Pasillo del costado izq. del mismo r., llamado tambien de Puerta Nueva; la del Vizcaino; la de la Alcazaba; la del Carbon en la calle de Granada; la de Convalecientes, en la calle del mismo nombre; la del Marqués del Bado; la de los Mártires; la de Santa Maria; la de Uncivay; la de la Victoria, que mas bien es la confluencia que forman el paseo de la Victoria con el camino Nuevo y calle de aquel mismo nombre; la de Capuchinos; la de San Francisco, que se halla en medio de las nuevas casas que se han fabricado en parte de terreno de este conv., llamándose en la actualidad

plazuela de Alvarez; la de los Carreteros; la de Montes; la de Mameli; la de San Antonio, y la de San Pedro.

Aceras, empedrado y alumbrado público. Hace pocos años que empezaron á mejorarse en Málaga las aceras de las calles: las de Martinez y Carreteria, ambas espaciosas, recibieron esta reforma en el año de 1833; siguió despues en la de la Alameda y Cortina del Muelle; posteriormente en la calle Ancha de Madre de Dios, y actualmente se está ejecutando en las de Montaño y la Victoria: estas obras son dispuestas y dirigidas por el ayunt., quien exije á los propietarios el tanto de coste por vara de las respectivas fachadas de sus casas. El empedrado en lo general es bastante malo y muy descuidado, lo cual unido á la abandonada policía urbana, hace que muchas calles sean casi intransitables, particularmente en los barrios. El alumbrado se ha mejorado tambien en el casco de la c. con grandes faroles de reverbero, existiendo aun en los barrios y algunas calles escusadas de la pobl. los antiguos, pequeños, viejos y de escasa y opaca luz. En el año de 1847 se celebró una contrata muy económica para la iluminacion por medio del gas, habiendo construido la empresa con este fin un elegante edificio; pero la circunstancia de haber quebrado la compañía á favor de quien se remató, y faltado por consecuencia al cumplimiento en el término y próroga que se fijaron, ha sido la causa de no haberse visto el resultado. Los vec. contribuyen para el alumbrado y serenos con un reparto que se hace, en proporcion del arrendamiento que pagan por las casas que habitan.

Palacio episcopal. Este palacio, cuya portada es ciertamente digna de atencion por lo rico de sus mármoles y bellas proporciones, fue construido junto al ant. en 1772, á espensas del ob. de la dióc. D. José Franquis. En lo alto de la fachada se encuentra la imágen de la Virgen de las Angustias, copia en finísimo alabastro de la de Granada. Además de llenar cumplidamente el objeto que manifiesta su nombre, contiene este edificio la secretaría y archivo general del obispado, las antiguas oficinas de diezmos, hoy de liquidacion de atrasos, las de la curia ecl. y biblioteca pública del mismo obispado.

Casas capitulares ó de ayuntamiento. En 1487 y despues de la conquista se reunió la c. en la mezquita menor que estaba á espaldas de la mayor ó ant. cated., á la que se agregó una casilla contigua, como consta de un acuerdo que en 3 de diciembre de 1489 hicieron los primeros repartidores Cristóbal de Mosquera, Francisco de Alcaraz y otros con el corregidor Garci Fernandez Manrique, en que se dice: «señalaron é nombraron por casa de ayuntamiento una mezquita, que es á las espaldas de la igl. mayor, é una casilla que está junta con ella para el portero del ayuntamiento.» En este sitio permaneció el ayunt. hasta que dada la mezquita con todas las demas al cabildo ecl. en 1493, se trasladó la c. por órden del gobernador D. Juan Alonso Valdés á la casa que llamaban de San Sebastian, inmediata á la plaza Mayor ó de las Cuatro Calles, hoy de la Constitucion, donde á pesar de su estrechez celebraba los cabildos, hasta que en 1636 fue demolida, gobernando D. Francisco de Trexo y Monrroy, marqués de la Rosa y de la Muta, para edificar otra mas capaz, como se efectuó, ensanchada ya la plaza de las Cuatro Calles y ocupando su frente principal, concluyéndose la nueva fachada en 1652, siendo gobernador D. Martin Arese y Giron. Habiendo amenazado ruina la fachada esterior en 1705, se renovó invirtiendo en esta obra la mayor parte de las piezas de cantería que formaban el puente que se habia derribado y existia en Puerta Nueva sobre el r. *Guadalmedina*, siendo gobernador el Excmo. Sr. D. Gaspar Ramirez de Guevara: esta última modificacion consta en una de las inscripciones en piedra mármol que estan sobre las puertas principales, y dice así: *Regnante Philipo V Hispaniarum Rege Catholico. Fabrica hujus Capitularis Domus reedificata fuit á fundamentis ad medium usque erecta. Anno Domini* 1705. El terreno que ocupa este edificio es todo el frente de la plaza de la Constitucion, ó sea el costado de ella del O.: su planta esterior, aunque sencilla es graciosa por la perfecta armonía que guarda su arquitectura: en su principio era mejor el aspecto de la fachada por hallarse sostenidos todos los huecos por pequeñas columnas de alabastro, que fue necesario quitar para aligerar la fáb. del estraordinario peso que tenia; la fachada principal cuenta 70 varas de long., 13 de fondo y 40 y 1/2 de altura, tomada la dist. desde la superficie del terreno á la galería del centro: tiene 5 cuerpos; á los 2 estremos de la fachada principal se elevan 2 torres cuadradas, iguales y á la misma altura del último cuerpo del centro; esta fachada la adornan 3 órdenes de balcones simétricamente colocados con los del centro y gran número de ventanas: sobre el balcon principal está colocada una gran lápida de mármol negro, donde está esculpido con letras doradas el nombre de Plaza de la Constitucion; en la torre ó cuerpo del centro y sobre la lápida existe un nicho grande con la imágen de talla de Ntra. Señora, que se venera con el título de la Esperanza: el interior no corresponde á la fachada por la estrechez de sus habitaciones y oficinas á causa de su escaso fondo. La entrada principal del edificio se halla en la parte que mira á la plaza, y la forman 2 puertas arqueadas de 5 varas de altura divididas solamente por una columna de mármol blanco, sobre la cual existe de relieve el escudo de armas de la c.: el piso bajo lo ocupan 2 ant. escribanías de cabildo, el cuerpo de guardia del principal y cuartel de municipales: en los entresuelos y último piso habitan los porteros, y los demas estan destinados para las dependencias y oficinas de la corporacion. El salon donde hoy existen la secretaría y oficinas generales del ayunt. y la sala capitular, son las 2 únicas piezas de alguna consideracion: en 1842 por falta de un departamento capaz para reunir todas las dependencias, se hallaban estas diseminadas en pequeñas é incómodas habitaciones, dando lugar á que el público sufriese retraso en el despacho; por esta causa dispuso el ayunt. de aquel año romper las paredes interiores del segundo piso y correr las habitaciones de un estremo á otro de las torres, formando un estenso salon á donde pudieran estar todas las oficinas, como así se efectuó: tiene la misma long. que la fachada principal, y de ancho el de las torres, quedando los huecos de estas separadas del salon y con destino el uno para tesorería, y el otro para archivo de la secretaría: la sala capitular ó donde se celebran las sesiones corresponde á su objeto por su estructura y capacidad; tiene 21 varas de long. y 8 de lat., y la parte de sala que ocupan los concejales en las sesiones está elevada una vara sobre el nivel del resto, y separada por un enverjado de hierro: se sube á ella por una grada de 3 escalones, y en el frente y bajo dosel está el retrato de la reina, bajo el cual se coloca el presidente, y á los costados los capitulares por su órden, ocupando los escaños forrados de terciopelo carmesí, que rodean el estrado ó parte elevada de la sala; en el mismo y al costado izq. del presidente, está incrustada en la pared una lápida de mármol blanco, y en ella esculpidos con letras de oro los nombres del general D. José María Torrijos y 49 compañeros de infortunio, sacrificados en 1831 en las playas de San Andrés por su amor á la libertad; y á su lado el cuadro con marco dorado que representa el monumento erigido á su memoria en la plaza de la Merced ó de Riego. el resto de la sala servia para el público cuando las sesiones del ayunt. se celebraban á puerta abierta: en esta parte y en el mismo costado se halla el grande y magnífico cuadro al óleo, obra del pintor que fue de cámara D. Joaquin de Insa, el cual ocupa casi toda la pared: representa la augusta persona de Cárlos III sentado en el trono en el acto de dar audiencia á su pueblo: á su lado izq. hay una ninfa representando á Málaga, á la que la Abundancia en trage de matrona derrama en su falda los frutos del pais que se desprenden del cuerno de Amaltea: ante el trono y á los pies del soberano con muestras de alegría y reconocimiento, estan postrados algunos trabajadores y cosecheros malagueños de todos sexos y edades, que conducen los señores D. José y D. Miguel de Galvez, sus compatricios, por cuya intercesion habian conseguido varias mercedes y beneficios, para dar las gracias al monarca, que los recibe con la dulzura y afabilidad de padre: á lo lejos se divisan los campos y puerto de la c.; al fin del cuadro hay un rótulo que sirve de inscripcion y dice: «Cárlos III rey de España y de las Indias, piadoso padre de la Patria, establece el monte-pio de Socorro para los cosecheros del obispado de Málaga: la c. representada, y su pueblo conducido por sus amados capitulares y celosos patricios D. José y D. Miguel de Galvez, del Consejo y Cámara de Indias, su gober-

nador y secretario de Estado en el Despacho Universal de ella, el primero, y Consejero de Guerra el segundo, dan humildes gracias á su augusto soberano, y presentan á S. M. el reglamento del monte, y una medalla que por debido reconocimiento, y para perpétua memoria acordó y costeó con este cuadro la c. de Málaga año de 1776. B. V. M. G. Joaquin de Insa lo pintó.» Ultimamente, en la antesala capitular existe el gran plano del r. *Guadalmedina* desde las haciendas de Ordoñez y la Vireyna 1/4 de leg. de la cap., hasta su desagüe en el mar, que formaron por acuerdo del ayuntamiento los arquitectos de la Academia Nacional de San Fernando D. Manuel Mesa, D. Cirilo Salinas, D. José Trigueros y D. Rafael Mitjana para la canalizacion del r., y cuyo trabajo mereció la aprobacion de la c. en cabildo de 9 de mayo de 1843.

Aduana nueva. Se halla sit. al E. de la c., en el terreno que antes ocupaba una huerta á la subida de la Alcazaba y parte de las murallas y torreones árabes que, partiendo de esta ciudadela ó fort. y de la puerta de la Cava que estaba próxima, rodeaban la c. en tiempo de la conquista. Careciendo esta pobl. de aduana en 1787, se pensó su construccion, aprobado que fue el proyecto para realizarla por el rey D. Cárlos III. De real órden se mandó á la Academia de San Fernando levantase los planos y diese su dictámen sobre dicha obra, como se ejecutó, siendo director de aquella D. Manuel Martin Rodriguez; y aprobado por S. M. en 16 de agosto del mismo año, por real órden que se comunicó, siendo ministro de Hacienda D. Pedro de Lerena. La obra principió en el año siguiente de 1788 con el derrivo de las murallas, bajo la direccion de D. Pedro Ortega y Monroy, intendente de prov. y administrador general de aduanas de esta c., y como arquitecto encargado de su ejecucion D. Miguel del Castillo. El soberbio edificio de que hablamos ocupa 6,400 varas cuadradas ó superficiales, teniendo por lo tanto 80 varas por cada frente. Su estilo es del gusto italiano del siglo pasado, el mismo que se observa en otros muchos edificios de la época de Cárlos III, como la casa de Correos, la Aduana y otros de Madrid, con los que, no hay duda, conserva cierta analogia. Esta época, que fue feliz para el arte, porque empezó á descartarse del mal gusto que le habia dominado con tanta hojarasca y relumbrones, es notable por el mejor estilo que empezó á aparecer, y por la mayor nobleza y magestad de la arquitectura: así es, que la actual aduana de Málaga está bien decorada en su esterior é interior, presentando desde luego un aspecto de solidez y fort., quizá mayor del que necesitaria para su objeto: contiene cuatro cuerpos; el primero, que descansa sobre un zócalo de jaspon, es todo de cantería, almohadillado con varios resaltos sencillos, siendo tambien de piedra las cornisas, pilastras, cuadrantes etc., y de ladrillo el resto de los muros: tiene dos puertas arqueadas de 7 varas de altura, una frente á la calle del Cister y otra á la cortina del muelle, fachada que mira al embarcadero: en el primer cuerpo hay 30 ventanas, y en los demas 32 en cada uua: sobre las ventanas principales que hay encima de las puertas existen unos dados de piedra, en los que debieron esculpirse los escudos de armas que se proyectaron cuando su construccion, y en el centro de la fachada del O. está colocada una gran lápida de mármol blanco, y esculpido en ella con letras de oro el nombre «Aduana Nacional, 1842.» Entrando por la puerta principal, que mira á la c. y calle del Cister, se registra un magnífico zaguan, cuyo espacio lo forman 3 naves sostenidas por robustos pilares de canteria: sobre estos apoyan 12 arcos que forman nuevas bóvedas, medias naranjas ó vaidas; en el centro del gran cuadro que figura el edificio está el patio principal, de 1890 pies cuadrados de estension, y rodeado de un claustro compuesto de 20 arcos: en medio del patio hay una fuente sencilla, pero abundante de agua, que surte á todas las dependencias del edificio: en el centro y nave izquierda del zaguan de la puerta principal está construida la escalera de 4 varas de ancho, 39 escalones de piedra hasta el piso principal, sus tiros rellanos, bovedados y peldaños son de mármol: en el piso principal hay una galeria cubierta y con igual número de arcos que el claustro bajo: en este piso estan todas las oficinas de Hacienda, escepto las de aduanas que ocupan el primero: los dos últimos se hallan destinados para habitaciones de los principales gefes: el interior de los pisos bajo y principal lo forman magníficos y espaciosos salones, divididos hoy para las dependencias y almacenes de depósito y aduana: el piso segundo, ó sea tercer cuerpo, es de menos altura que los anteriores, formando terrado en vez de las galerías ó claustro del primero ó segundo cuerpo. Al colocar en 1791 la primera piedra en los cimientos, se construyó una caja de plomo, donde se depositaron cuatro monedas, que para este efecto remitió el Excmo. Sr. conde de Lerena, y consistian en un doblon de 8, otro de á 2, 1 peso fuerte y 1 peseta, todos con el busto del rey D. Cárlos IV: tambien se incluyeron en ella varias planchas de plomo que contenian la inscripcion siguiente: «Reinando la Magestad del Sr. rey D. Cárlos III, se aprobó la construccion de este magnífico edificio en el año 1787, habiéndose puesto las monedas de oro y plata con el busto del Sr. D. Cárlos IV, en este año de 1791, siendo espedidas las órdenes para todo por el Excmo. Sr. conde de Lerena, del Consejo de Estado de S. M., secretario del Despacho Universal de Hacienda de España y de Indias, superintendente general de Rentas, caballero de la órden de Santiago, y regidor perpétuo de la c. de Cuenca, quien facilitó con SS. MM., sin desfalco alguno del real Erario, la construccion de esta real aduana, que se fabricó con arreglo á los planes de la Real Academia de San Fernando, valuado su costo en 1.000,000 de pesos; ejecutándose todo bajo la direccion del adm. general de rentas D. Pedro de Ortega Monroy, intendente de prov., caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III, regidor perpétuo de esta c., y el mas reverente vasallo del rey, nuestro Señor. Málaga 20 de octubre de 1791.» Esta caja se puso en el centro de un sillar de piedra, sobre el que estriban las pilastras que van formando el primer ángulo de la izq. en el patio principal, entrando por la puerta de la calle del Cister. Esta obra, suspendida en el año 1810, fue saqueada por los franceses en la época de la guerra de la Independencia, estrayéndosela todo el maderage, clavazon y cuantos efectos habia almacenados para su construccion; la pérdida fue valuada en mas de 2.000,000; hasta esta fecha se calculaba su costo en cerca de 11.000,000. En 1826 se elevó á S. M., por el real Consulado de Málaga, una esposicion pidiendo la conclusion de la obra, con intervencion en la inversion de caudales, lo que fue concedido por S. M., mandando formar un presupuesto y enviando al arquitecto D. Pedro Nolasco de Ventura, académico de mérito de la de San Fernando, para que plantease las reformas que debiera sufrir en su plan primitivo, con arreglo á las circunstancias. Así se verificó, formando con efecto dicho arquitecto una memoria de la nueva distribucion, que fue aprobada, remitiendo el Consulado el presupuesto de gastos, ascendente á 2.223,240 rs. Concluido este edificio en 1829, fue destinado á la fabricacion de tabacos, cuya inscripcion conservó en la lápida de la portada hasta 1839, que se destinó al objeto de su creacion, centralizándose en él todas las dependencias de Hacienda pública. Al celo del tribunal de Comercio se debe que Málaga haya visto realizada una obra que la honra, y que con sobrada razon la creia muy lejos de poderse verificar.

Consulado. El llamado consulado es un edificio construido en 1782, muy propio y adecuado á los usos de su destino de Monte-pio de socorro á viñeros, y oficinas correspondientes al nombre con que va dicho, se le llama aun: es muy capaz, y tiene muy buena obra y distribucion, con buenos y conocidos departamentos para juntas, secretarias, contadurias, tesorerias, y demas de ambos establecimientos que estaban unidos con la debida separacion. Su portada es una bella columnata de mármol negro, sobre chapas de lo mismo, sosteniendo en su cornisamento una medalla de mármol blanco, donde se halla esculpido un frondoso monte cerca del mar, y encumbrado con el olivo, almendro, higuera y vid, con sus correspondientes frutos: á sus pies está la c. de Málaga, representada en una hermosa ninfa con el escudo de sus armas, y en aptitud de socorrer con su derecha á un labrador laborioso, cercado de los instrumentos de sus labores con este mote, «*Socorre al diligente*,» y con la izquierda desvia á un holgazan que tiene abandonado el azadon, con este otro «*Niega al perezoso.*» Al lado derecho la cornupia de Amaltea llena de frutos y flores que derrama en abundancia, y en el puerto

varias naves cargadas de los mismos frutos, como prueba de fertilidad é ind. Esta medalla es la misma que usaba el Monte-pio, para quien se construyó dicho edificio, y en el anverso de ella estaba representado el busto de Cárlos III, su fundador, con el mote *«Padre de la patria.»* El establecimiento del Consulado, que ya habia habido en 1633, tuvo efecto en virtud de real órden del mismo Sr. D. Cárlos III de 12 de octubre de 1778, estensivo á todos los pueblos del ob. por otra real órden del mismo rey en 18 de enero de 1785, con su gobierno interior, fondos, ordenanzas, y demas de conocido beneficio público. Se instaló en el mismo local del Monte-pio, segun y como va indicado; pues dicho establecimiento existia ya creado por real cédula del mencionado rey de 11 de enero de 1776, con objeto al socorro de cosecheros de vino, aguardiente, pasas, higos, almendras, y aceite de todo el ob. Su fondo primitivo fue de 600,000 rs., asignados por S. M. de los espolios de los ob. Eulate y Franquis, 2.000,000 tomados á censo, y el cuartillo de real impuesto en cada a. de dicho fruto á su estraccion por mar, por el puerto de Málaga y los de Marbella, Estepona, Torre del Mar, y demas embarcaderos del mismo ob., desde Nerja á Manilva. El socorro que se daba á los cosecheros para ayuda de sus valores era sin derecho, premio ni gratificacion alguna, y con solo la obligacion de devolverlo á la venta de los frutos, volviéndolo á tomar despues si les era necesario, segun fuese entonces el mas ó menos de sus viñas y haciendas. Llegó su aumento hasta poder dar 5.000,000 de rs., y los premios de medallas de plata que repartia á los que trabajan en memorias y demas para el acrecentamiento de labores, mejoras de frutos etc.; de todo lo cual no quedan mas que recuerdos de lo mucho que disfrutaron nuestros antepasados. La Junta y Tribunal de Comercio ocupan hoy el referido local.

Casa-Alhóndiga. Fue construida para la venta y depósito de los granos en 1666, como esplican las dos inscripciones que se encuentran en su recinto: está sit. entre el ángulo izq. de la espalda de Atarazanas, hoy Parque de Artillería, y la plazuela nombrada tambien de la Alhóndiga, inmediata á la Puerta de Mar: su forma es cuadrada; consta de una galería baja arqueada, que rodea el gran patio del centro, y sobre estas, sostenidos por columnas de piedra tosca, estan los corredores ó galería del segundo piso, formando seis arcos por cada costado; contiene varios almacenes para el depósito de trigos y demás semillas, y el perteneciente al pósito ó Monte de Piedad para socorro de labradores: en la galería baja hay tambien varios almacenes, que con los del piso segundo forman el interior del edificio: las semillas y frutas que á él conducen voluntariamente los espendedores, devengan un impuesto módico por asiento; el quinquenio de estos rendimientos asciende á 70,000 rs. anuales, que percibe la municipalidad, así como los 15,000 rs. que por separado rentan los almacenes del pósito que se hallan en este edificio. Provisionalmente y hasta tanto se lleve á efecto la proyectada construccion del mercado en el edificio de Atarazanas, señaló el ayunt. como tales, las plazuelas de Puerta del Mar, Puerta Nueva, Reina Gobernadora, y Pasillo de Guadalmedina, donde se han colocado las casillas de madera que estaban en la Puerta del Mar y plaza de Campos, en cuyo sitio se ha construido el edificio nombrado Isleta de Chenel: producen estos puestos 70,000 rs. anuales al ayunt., comprendiéndose en ellos las casillas fijas de la Pescadería.

Como edificio construido para mercado existe el referido Isleta de Chenel, cuya fáb. tuvo lugar en 1846 en el terreno que ocupaba uno de los mercados públicos, de propiedad particular, que hasta entonces se llamó plaza de Campos. Es un cuadrilongo que forma una galería corrida baja con arcos esteriores de 12 varas de altura, y 27 portales que rodean todo el edificio con los entresuelos, destinados estos y los soportales que componen los arcos para puestos del mercado: el segundo cuerpo del edificio lo constituyen cuatro casas de construccion elegante y moderna, á las que se entra por la puerta general, que da á la calle de Panaderos.

Antigua casa-Carnecerías. Está sit. en la calle de su nombre ó de Especerías; es un cuadrado bastante capaz con los puestos suficientes para el despacho de las carnes, que se verificaba en los arcos que ocupan los dos costados del frente interior é izq.: en el de la entrada estan los dos arcos que sirven de puertas al edificio para la entrada y salida del público; en el costado izq. se encuentra la oficina y sala de audiencia para la diputacion de sobre fieles, que entiende como delegada del ayunt. en la policía y abasto de los art. principales de consumo, y la pequeña capilla en donde se celebraba los dias feriados el divino oficio. Desde que en 1841 quedó el abasto de las carnes en libertad, para que fuese espendida en los puestos que acomodase á los especuladores en este género, quedó abandonada la referida casa-carnecerías, que abierta á toda hora, y sin guarda para el edificio, ha ido destruyéndose visiblemente, y como inútil ya para el objeto con que fue edificada, se ha transferido á censo y en pública subasta en un particular para la construccion de casas.

Actual casa-Matadero. Está sit. al O. y en el estremo del barrio de Perchel, frente del ant. jardin de Aclimatacion y del conv. de religiosos descalzos de Ntra. Sra. del Cármen, en la grande esplanada que forma la confluencia del arroyo del Cuarto, camino del pueblo de Churriana y de la ferrería de la Constancia. Despues de la conquista se señaló por los repartidores un edificio con este objeto, contiguo á la Puerta Nueva: en él permaneció hasta mediados del siglo XVI, en cuya época, conociendo la c. el perjuicio que causaban en el público las reses al tiempo del encierro, la trasladó al pasillo de Sto. Domingo, en la acera der. é inmediata á la calle Ancha del Cármen; y habiéndose arruinado en parte en 1675, se reedificó siendo gobernador el marqués de Villafiel, quedando con esta obra en el centro del edificio una plaza muy capáz para lidiar y asegurar las reses, y á los costados las oficinas necesarias para los alcaides, fieles de la c. y de rentas, y caballerizas para los caballos de los conductores y labradores. Por la misma causa que se trasladó á este local el matadero de Puerta Nueva y como medida además de higiene pública, hace pocos años se pasó tambien al edificio en que hoy existe, que sirvió y fue construido en 1791 para la remonta de caballos padres, y despues para cuartel de confinados: contiene en su recinto dos grandes patios ó corrales para el encierro de las reses, habiendo otro mas reducido, que tiene comunicacion con los anteriores, y está destinado para el reconocimiento por los peritos y diputacion de sobre-fieles de las que han de matarse: en el costado principal de este patio hay una ancha nave con buena solería de piedra y columnas para sujetar las reses: produce el arbitrio que por este concepto cobra la c. depues de pagar los gastos, sobre 50,000 rs. por un quinquenio. En este sitio por último, hay la ventaja de la segura entrada del ganado, sin las esposiciones que antes esperimentaban en las calles por donde transitaba.

Cárcel. La cárcel pública, cuyo edificio es propio del Estado, consta de un solo piso, no estando concluida del todo, ni como debiera, segun se empezó á construir hace algunos años. Sitúa en los afueras de la pobl., y es tal cual segura, con gran patio, oficinas del establecimiento y departamentos para presos de ambos sexos. Sus techos son de bóveda, y encima de ellos se hallan las azoteas.

Presidio. El presidio, antes caja, es en el dia solamente un destacamento presidial, dependiente del Peninsular de Granada. El edificio en que se encuentra, y que tambien es propiedad del Estado, se amplió y mejoró mucho en tiempo del último rey: llámase cuartel de Levante, y está bien sit., siendo seguro, cómodo y de bastante capacidad.

Teatro. El coliseo de Málaga, de cabida de mas de 2,000 personas, es de construccion moderna, resintiéndose sin embargo de la falta de fondos con que se contó para su fábrica. Las localidades ofrecen poca comodidad, y su cercanía á las servidumbres naturales, que estan en terreno muy reducido, las hace poco gratas, especialmente en la estacion calorosa. No es de mucha concurrencia porque es caro, y los que pudieran costearlo y sostenerlo piensan mas en sus negocios, que por lo comun no dejan ni aun de noche, por diversiones que hayan de costarles el dinero, no pudiéndose contar con que ninguno de los que tienen grandes utilidades en la pobl., dediquen voluntariamente nada de ellas en beneficio público de ninguna especie. Este establecimiento es de propiedad particular.

Liceo artístico y literario. Está sit. en parte del local del edificio que fue conv. de San Francisco, y en su

lindo teatro se han solido dar algunas funciones dramáticas y líricas por los aficionados de entre los mismos socios. La aficion á esta sociedad ha decaido mucho, en lo que no deja de influir la época presente, que no ofrece los elementos que se necesitan para esta clase de reuniones.

En el mismo local existe tambien un buen tiro de pistola y un establecimiento hidropático.

Plaza de toros. Esta plaza es bastante bonita, capaz y sólida, pero de estrechas salidas y poco espeditos sus alrededores, por hallarse casi todo su círculo metido entre calles muy reducidas; sus paredes son de cal y canto, y los palcos, andamiage y demas interior de madera apilarada de material, donde es necesario. Fue construida en la huerta de San Francisco por un particular que compró este conv., siendo de cabida de 10 á 11,000 personas, y muy concurrida por la grande aficion que hay en los hab. del pais á esta clase de funciones, las cuales se celebran por cuenta del mismo dueño de la plaza.

Baños públicos. Los baños que, fuera de las albercas particulares de algunas huertas, merecen mencionarse, son 4 de propiedad particular: el de mar llamado de Diana, construido de madera sobre puntales de hierro de quita y pon, frios y calientes con buenos departamentos y de comodidad y aseo: el de agua dulce fria y caliente llamado de la Fábrica de Cerveza con sus correspondientes separaciones y bastante aseo y desahogo: el del huerto del Marqués del Bado de la clase del anterior y el cual se ha mejorado y aun se está mejorando mucho con baños de mármol blanco y buenos cuartos, bien servidos, en sitio de recreo y en el centro de la pobl.; y sobre todo el de la misma especie llamado de las Delicias, sit. en parte del local que ocupaba el conv. de San Francisco; es magnífico, de suma comodidad y muy ameno; además de las albercas generales que tiene colocadas en lugar muy pintoresco y perfectamente provistas de buenas y abundantes aguas con el mayor aseo y capacidad, hay una espaciosa galería baja enmedio de una frondosa huerta y jardin, lujosamente adornada, y á su alrededor unos muy lindos y muy provistos cuartos con todo lo que puede necesitar un bañante; las tinas son de rico mármol blanco bien bruñido, con grandes grifos de bronce para hacer entrar en ellos la pura y excelente agua dulce en las proporciones y estado que se desee, despues de haber presenciado la limpieza del respectivo recipiente, cuyos conductos de salida son enteramente independientes de los de entrada; no habiendo que aprovechar en un mismo uso las aguas servidas, porque por la sit. del establecimiento tiene á mano buenos y abundantes pozos de ellas.

Fuentes públicas. Con este objeto hay varias fuentes, unas á cargo su conservacion del ayunt., y otras pertenecientes al ant. colegio de marina, denominado de San Telmo, cuyo caudal se administra hoy por el gobierno político: las principales son, la llamada de la Trinidad, en la calle é inmediata al conv. de este nombre, la cual tiene constantemente 22 pajas de agua; la que sitúa en la calle de Carretería próxima á su entrada por la calle de Dos Aceras, con cabida de 18 pajas de agua; y la que existe en la calleja del Cañuelo de San Bernardo con 6 pajas, recibiendo menor cantidad de agua que las anteriores la principal que hay en la Alameda y la de la plazuela de los Moros. Para el abasto de agua de estas fuentes está destinada desde el tiempo de la conquista, en 1487, la que conducen las cañerías desde el nacimiento llamado Almendral del Rey, y la toma del arroyo de la Culebra á una leg. de la c. Las demas fuentes públicas á cargo del citado colegio de San Telmo son: la que habia en el centro de la plaza de la Merced ó de Riego, y hoy se encuentra á espaldas del conv. de monjas de Nuestra Señora de la Paz; la que se halla en la plaza de la Constitucion; la de la plaza del Obispo; la del pasage de Heredia; la de la Alcazaba; la de Puerta del Mar; la de la esplanada del embarcadero y aguada del puerto; la de la plaza de la Victoria; la de la calle de Vara; la de la calle de los Cristos; la de la calle de la Peña; la de la plazuela de Sta. María y la de la carrera y calle de Capuchinos. Estas fuentes estan surtidas por las aguas del r. *Guadalmedina* que conduce á la pobl. el famoso acueducto de San Telmo.

Acueducto de San Telmo. La escasez de agua que en 1720 esperimentó la c. de Málaga, llamó muy particularmente la atencion del ayunt., quien acordó se practicasen reconocimientos en toda su jurisd., para conseguir el remedio á tan urgente necesidad: infructuosos fueron sus esfuerzos por la falta de manantiales inmediatos á la pobl., habiendo por consiguiente abandonado este medio, como lo habia efectuado la municipalidad casi desde el tiempo de la conquista; pero hallándose la c. en 1780 en el mayor apuro por falta de la suficiente agua para abastecer á su vecindario, que se habia aumentado considerablemente, se dedicó el ayunt. á objeto tan interesante, y acordó se examinase la cantidad y calidad del agua del r. *Guadalmedina*, como se ejecutó por la comision nombrada al efecto: practicado el reconocimiento, se descubrió, que el agua de este r. era mucho mas pura y saludable que las del nacimiento del Almendral y arroyo de la Culebra, que eran las únicas que usaba el vecindario. Sin embargo de los buenos deseos que animaban á la municipalidad, hubo de desistir de la empresa por falta de fondos y por los inconvenientes que habia de sobrecargar á los vec. con nuevas contr.; mas inflamado el Illmo. ob. D. José de Molina y Lario de un verdadero celo patriótico, se dedicó desde entonces á la realizacion de esta obra á sus espensas, y habiéndose practicado de su órden nuevo reconocimiento en 1782, solicitó del rey por conducto del conde de Florida-Blanca, la licencia y facultad para construir con las rentas de la mitra un acueducto que abasteciese de agua la pobl. con nuevas fuentes públicas, y condugese además la suficiente para el riego de los terrenos que en su tránsito podian gozar de este beneficio, y para el establecimiento de molinos harineros de que se carecia en las inmediaciones, destinando sus prod. á la conservacion del acueducto y fuentes, y el sobrante á objetos piadosos, cuya designacion se reservaba. Concedida la licencia y facultad para la ejecucion de la obra por real órden, dada en San Ildefonso á 22 de setiembre de 1782, se dió principio á ella en octubre del mismo, continuándose con la mayor actividad hasta el 4 de junio de 1783, que se suspendió por el fallecimiento de aquel prelado: volvió á continuar el 24 por la real órden de 15 del mismo mes, en que S. M. tuvo á bien ceder los prod. de espolio para la prosecucion del acueducto, segun se determinaba en la comunicacion de 13 del referido del colector general de espolios y vacantes del reino al juez subcolector del ob. En 7 de setiembre de 1784, á las 5 y 47 minutos de la tarde, principiaron á correr todas las fuentes que recibian el agua del acueducto, con universal júbilo del vecindario, que en aquel momento prorrumpió en tiernas bendiciones al Todopoderoso, y entusiasmados vivas al monarca D. Cárlos III. Toda la obra de este acueducto que empieza á la dist. de 1 1/2 leg. al N. de Málaga, consta de 13,000 varas de long.: el desmonte de los terrenos de 65,507 varas cúbicas; y su costo total ascendió á 2.479,314 rs. 16 mrs., segun el estado general que presentó en 28 de noviembre de 1785 el doctor D. Ramon Vicente y Monzon, canónigo doctoral de la santa iglesia catedral de Málaga, y diputado nombrado por el citado señor obispo para el gobierno y direccion de esta obra.

Puerto. Parece indudable que el fondeadero de esta c. debió ser concurrido desde los primitivos tiempos de su fundacion por los pobladores fenicios, romanos y demas naciones que sucesivamente la conquistaron; mas en ninguna de estas dilatadas épocas se tiene noticia que se pensara en la construccion de muelles en su rada, que sirviesen de abrigo y embarcadero para los buques, hasta el año de 1492 en que la municipalidad manifestó la conveniencia y aun necesidad de formar un muelle, el que sin embargo no se realizó apesar de haberse renovado el proyecto é informádose sobre él, y asignado cantidades para la obra en los años del siglo siguiente. Pero á fines de este, y logradas vencer las dificultades y oposicion que en ese período se presentáran; reunidos tambien materiales y fondos para la fábrica, logróse dar á esta principio en enero de 1588, colocándose con solemnidad la primera piedra del muelle principal, llamado en el dia Viejo, al pie del monte del cast. de Gibralfaro. Continuó su construccion rápidamente en los años siguientes hasta la prolongacion de 530 varas; pero en este estado, y sin saberse la causa, quedó parada la obra, y así permanecia aun en 1677. Para perpetuar la fecha del principio de este muelle, como la de la venida á esta c. del rey D. Felipe IV, se colocó en 1624 en el arranque de dicho

muelle la inscripcion que, aun actualmente se ve, acompañada de las armas reales, de las de la c., y las imágenes de sus santos patronos. Mientras estaba suspensa la construccion del muelle indicado, y conociéndose que las vertientes del monte Gibralfaro cegaban el puerto, dióse principio en 1642, para evitar este mal, á la fábrica de la muralla ó cortina del muelle, que desde su arranque corre al Poniente hasta encontrar y unirse con el muelle Nuevo ó embarcadero. La obra de este fue principiada en diciembre de 1655; y aunque parada en 1723 cuando ya tenia 148 varas de long. y 38 de lat., prosiguió de nuevo en 1780 hasta darle 200 varas mas de prolongacion, á la vez que se formó el desembarcadero, grada y fuente para la aguada que hoy se advierten, y tan ventajosas son á los buques.

Antes de continuar este último muelle y obras referidas, se conoció la necesidad de prolongar el del Este ó Viejo; y así fue que en el reinado del Sr. D. Felipe V, y año de 1719 se dispuso su prosecucion, aplicándose á este objeto nuevos arbitrios. Comenzó pues esta obra; y es indudable que se realizaba con actividad, puesto que á fines del siglo último se vieron ya concluidas la capilla de Ntra. Sra. de la Concepcion que ocupa aproximadamente el centro ó mitad del muelle, el cast. de San Felipe, contiguo á esta capilla, y todo el brazo de muelle y esplanada que sigue y con que termina, incluso tambien otro fuerte á su estremo llamado de San Nicolás.

Tal es el resúmen histórico de estas antiguas obras, las que aun atendidos los errores científicos que se les notan, tienen gran mérito y deben mirarse como muy importantes y dignas de admiracion, principalmente porque se realizaron en periodos cortos y sin combinado plan ni proyecto conocido.

Se halla este puerto situado en lat. N. 36° 42'47" y long. 1°49'27" al E. de Cádiz, formando una darsena descubierta únicamente de los vientos de las primeras mitades del segundo y tercer cuadrante. Le constituye un brazo al E. llamado muelle Viejo, que nace de una pequeña ensenada al pie del monte de Gibralfaro, y se dirige N. S. 5° O. hasta las 440 varas, en donde se inclina al O. 20°. En esta direccion continúa 267 varas, y desde este punto principia una curva que va inclinando al O. hasta 91 varas, de cuyo parage sigue otra curva de 80 varas dirigida al S. y en contrario sentido, y de aqui sale recto 89 varas, que terminan en el centro de la torre del fanal giratorio. La long. total de este muelle es de consiguiente de 967 varas, siendo su lat. media de 30, inclusos sus dos andenes; y estos se elevan sobre el nivel del mar 17 1/2 pies, el primero ó bajo 3 1/2, y el segundo 14, en el que se alza al E. un parapeto de 10 pies de altura inclusa su banqueta. Al estremo S. de este muelle y al lado del cast. de San Nicolás se levanta una torre, edificada á principios de este siglo, con un fanal giratorio, cuya luz se eleva 136 pies sobre la superficie del agua, y se ve por la tangente al mar á 13 millas, y aun mas á proporcion segun se coloque el observador; de modo que sobre el tope del juanete mayor de un navio de 100 cañones se descubre á 21 millas. Consta el alumbrado de este fanal de 21 velones con sus correspondientes reverberos de plata, y emplea en su rotacion total tres minutos, cuyo tiempo, un tercio presenta luz fuerte, y los dos restantes opaca y obscura incompleta.

Desde el arranque ó principio de este muelle corre al O. en irregulares direcciones una muralla ó cortina del mismo sobre la playa y lengua del agua de 973 varas hasta encontrar el muelle Nuevo. Este se dirige de N. á S. 20° E., siendo sus dimensiones 210 varas de largo, 38 de ancho y 7 pies de altura, continuando al O. terraplen en el que se halla la capitania del puerto, oficina de resguardo y cuerpo de guardia; y al estremo S. se ven los despachos ó casillas de sanidad y de vistas de aduana. En este mismo muelle se encuentran tres pescantes giratorios para facilitar el embarque y desembarque de los efectos de comercio, y un tinglado á su inmediacion, construido recientemente, para resguardar de la intemperie los mismos artículos comerciales. Del estremo S. de este muelle sale un brazo ó espigon que se dirige 20° O. y tiene de long. 138 varas, en el que se halla el cast. de San José. Al O. de este sigue la playa llamada de Pescadores en una long. de 700 varas, concluidas las cuales se encuentra el desagüe del r. *Guadalmedina*, donde está proyectado un espigon que debe dirigirse al S. 80 varas, inclinado curvo al O. con el objeto sin duda de desviar las arenas y tarquines que conduce el r. muy cuantiosamente con sus avenidas.

Los dos muelles descritos Nuevo y Viejo, y cortina ó muralla indicada forman, pues, la dársena del puerto, cuya figura es la de un trapecio, y cuya entrada ó boca mide 600 varas, ó igual número hay desde esta linea á dicha cortina en su distancia media; resultando por consiguiente 300,000 varas cuadradas de darsena, de las que solo pueden contarse 180,000 al E. del canal de entrada como fondeadero de embarcaciones mayores en fondo medio de 20 á 24 pies próximamente; 100,000 que no permiten fondear sino embarcaciones de menor porte en fondo de 9 á 14 pies, y 20,000 que ocupan las playas y en donde estan las embarcaciones menores.

Al SO. de la torre del fanal giratorio y á dist. de 130 varas se encuentra una barra de arena y fango que va del E. S. E al O. N O. 120 varas de long. media, y 75 de lat. tambien media, formando un semiesferoide segun sonda de 1843; su fondo es de 11 hasta 17 pies en media marea. Al O. de esta barra y de dicho muelle del fanal, y á 240 varas está el centro del canal de entrada, cuyo fondo mayor es de 24 pies.

Consiguiente á notarse la introduccion en el puerto de gran cantidad de arenas por la corriente que hacen de E. á O., y que el muelle Viejo era ya insuficiente para impedirla, se proyectó prolongarle con un espigon ó brazo curvo-elíptico del S. al SE de long. 240 varas, lat. 60 y altura la misma del muelle Viejo, con el objeto de que en su seno se aglomerasen aquellas arenas. Esta obra cuya construccion es de escollera, fue aprobada por real órden de 23 de setiembre de 1833, y es la única que en la actualidad se está realizando, porque la proyectada en Guadalmedina, antes indicada, no debe tener cabida hasta observarse los efectos de esta y de la limpia de que se hablará. La marcha de este espigon es muy paulatina, ya por falta de recursos, ya por la de confinados ó presidiarios, cuyo número es variable; sin embargo, goza en la actualidad de 144 varas de prolongacion, 40 de ancho medio, y la misma altura, en partes, de la que debe tener, con fondo en su estremo de 23 pies. Por consiguiente el fanal se encuentra retirado al N. dichas 144 varas del estremo S. de esta prolongacion.

Se ha dicho, que en la última sonda verificada en este puerto se halló que su fondo medio en el canal y principales puntos donde anclan las embarcaciones mayores es de solo 20 á 24 pies; por lo tanto, para dejarla en 30 al menos, que es indispensable para que pueda admitir fragatas de guerra de 50 cañones, se necesita hacer una estraccion de mas de 40 millones de pies cúbicos de arena y fango de su fondo; y bien persuadido el Gobierno de la urgencia de una limpia pronta y activa, (pues parece habia cesado en 1828 la que se verificaba) dispuso en la citada real órden de 23 de setiembre de 1833, que asi se practicara, y en otra de 10 de marzo de 1835 se encargó que se hiciese del propio modo y método que en el puerto de Barcelona. Sin embargo, por desgracia no han tenido ningun efecto estas disposiciones apesar de su urgencia, sin duda por falta de medios, y únicamente de vez en cuando y sin ninguna clase de máquina ni aparato se han estraido de las playas interiores y en diversas temporadas 589,573 pies cúbicos de arena próximamente. Es indubitable que de no hacerse la limpia mandada ejecutar, el puerto aceleradamente camina á cegarse é imposibilitarse; porque además de la aglomeracion de tierras é inmundicias que de la ciudad van á él, es bien sabido y está conocido por la esperiencia el curso que hacen las arenas arrastradas por las corrientes del E. á O. en las costas del Mediterráneo de nuestro continente; uniéndose á estas causas las avenidas del inmediato r. Guadalmedina que desagua muy próximo al puerto y conduce inmensos tarquines, y aunque para remediar este mal está proyectado un brazo curvo al estremo O. de la playa de Pescaderia, ya se deja manifestado que esta obra no ha de ejecutarse sino despues de observados los efectos de la limpia y espigon del E. segun lo ordenó el Gobierno.

El siguiente estado manifiesta los trabajos ejecutados y su importe en la época que comprende.

Estado de obras desde 25 de abril de 1836 á 4 de setiembre de 1847.

Dias de trabajo.	Jornales		Materiales		Arena estraida pies cúbicos.	Piedra invertida quintales.
	rs. vn.	mrs.	rs. vn.	mrs.		
1,880	376,646	19 1/2	286,387	24 1/2	589,573	1.247,372

Atarazanas. Las Atarazanas, arsenal de los moros, son un vasto edificio en forma de casa fuerte con sus torres y demas, que constituia en su tiempo una gran fortaleza con su magnífica mezquita, todo lo cual mandó construir y pertrechar debidamente el rey moro de Córdoba *Abderramen*. De gran mérito es su arrogante portada de piedra de jaspe blanco, que unidas sin mezcla ni betun alguno, al gusto fenicio que tomaron los árabes orientales, de quienes vino á los que la construyeron, forman un arco elegantísimo: á sus lados hay dos escudos fajados al sesgo con dos inscripciones en letras arábigas: la de la derecha dice «*Guayla el Gani Alah*», que quiere decir en castellano: «Solo Dios es el rico»: la de la izquierda dice en árabe: «*Guayla Galiba Alah*» que significa en nuestro edioma «Solo Dios es el valiente». Los árabes adornaban con estas oraciones de alabanza á Dios las puertas, ventanas y aun sus utensilios. A las Atarazanas correspondia el local ocupado con cuartel y parque de artilleria, el colegio que fue de Medicina y Cirujia, y otros edificios que se han destruido. La mezquita y demas restante, entre lo que se cuentan sus grandes almacenes para botas y enseres de los presidios, han servido, ya de oficinas, ya de cuartel y ya de hospital, estando hoy casi en abandono y dejándose arruinar, como otras cosas que fueron y pudieran ser de utilidad pública.

Las fortalezas indicadas, seguian por la plazuela de Arriola llamada antes de los Molinos, por estar en ella los de pólvora que se volaron en 1595 y 1618, de que resultaron daños á las Atarazanas, y la muerte de 200 fabricantes hasta la puerta del Puente de Sto. Domingo. No sirviendo ya la Torregorda para alejar con su artilleria á los buques enemigos, ni defender de ellos la playa á que miraba por la retirada del mar, cuyo sitio está hoy todo edificado con las casas de en frente y mas allá con las de la Alameda y Pescaderia, se construyó de 1697 á 1701 un fuerte á que se llamó Castillo de San Lorenzo, por el busto de mármol que de este Santo se ve aun sobre la puerta, y en cuyo pedestal se lee «Año 1701 se calzó á prueba de bomba y á barbeta.» Ciertos pormenores constan de la lápida que está en la esquina esterior hácia el llamado Hoyo de Esparteros, en portada de piedra con el escudo de armas reales en lo alto, las dos estatuas de mármol blanco que representan á los Santos patronos de la ciudad á los lados, y abajo las armas de ella que por final tiene las del gobernador D. Tomás Arias Pacheco; quedando en medio dicha lápida que contiene la inscripcion histórica de la obra. Otra inscripcion hay sobre la puerta del Castillo por bajo del escudo real, teniendo á la derecha las armas de la ciudad, y á la izquierda las que se suponen del gobernador, marqués de Casa-real, todo en mármol blanco y diciendo tambien de la historia del fuerte.

Seguian otras fortificaciones hasta frente del convento que fue de Sto. Domingo, donde habia un puente sobre 4 arcos, costeado por un moro rico y principal de Málaga, y algunas torres construidas como para durar eternamente, y con varias inscripciones y nombres diferentes, que seria demasiado minuncioso enumerar, no existiendo ya mas que la memoria de dichas fortificaciones.

Alcazaba. La Alcazaba, cuyo origen viene de la voz arábiga *casabetum*, que significa castillo inespugnable, se cree existia en tiempo de los romanos, despues de los cuales la reedificaron los moros. Era residencia de los alcaides ó gobernadores de la ciudad, señores poderosos, uno de los que contribuyó á la coronacion del rey moro de Córdoba Abderramen I, á quien debió muchas obras y consideracion esta y otras fortificaciones. Diferentes eran las de la Alcazaba, con triples cortinas ó lienzos de muralla, torreones y demas, con los que por medio de un camino cubierto se unea al castillo de Gibralfaro. De la fortaleza de que vamos haciendo mérito, solo quedan de pie algunas cosas: la casa está habitada por el comandante general de la provincia, que tiene alli su secretaria y una guardia para su custodia: parte de ella se tomó tambien para la nueva aduana, y otra gran parte se ha ocupado asimismo con casas particulares y otros edificios.

Castillo de Gibralfaro. Este castillo, llamado así del nombre *Gibelfharo* que dieron los árabes al monte en que se halla dicha fortaleza y á ella misma, esta sit. hácia el E. de la poblacion en una escarpada eminencia, que se eleva 600 pies sobre el nivel del mar. Su mas alta torre es de una antigüedad, que se aproxima al tiempo de la fundacion de la ciudad. Se cree fue construido por una colonia griega, y así parece confirmarlo la palabra *Fharo* con que se denominó, y constar que existia ya en la época de la segunda guerra púnica. En aquellos remotos siglos sirvió mucho para la descubieta de piratas, á quienes impedia el desembarco en el sitio de su alcance, y de guia á los navegantes marcándoles el punto con su luz. Reedificáronle los árabes, poniéndole en el estado mas ventajoso de defensa para la poblacion. Dicha torre tiene diez varas de ancho y diez y nueve de largo, elevándose veinte y dos sobre el suelo de su base: cuatro arcos de treinta pies de alto y catorce de luz, le sirven de apeo. Cerraban el recinto de dicho castillo dos órdenes de muros, sólida y fuertemente construidos, torreados y almenados. Su toma cuando la conquista de la c. en 1487 costó muchos trabajos y sangre, y al fin no pudo verificarse por la fuerza de las armas. La primera redificacion de la espresada torre y construccion de la demas fortaleza, tuvo efecto en el año de 787 de la era cristiana, siendo rey de Córdoba Alderramen I á quien, como ya se dijo en el citado artículo, se debieron estas y muchas otras obras de su especie. Tenia el fuerte de que se trata seis baluartes, dos exágonos, dos cuadrados y dos redondos; cuatro puertas, fosos y un camino cubierto con dos altas y gruesas murallas almenadas que bajaban hasta la fortaleza de la Alcazaba. De este tiempo es el gran pozo llamado *Airon* abierto en dicho castillo con agua de pie y admirable por su profundidad, ancho de su fondo, y construccion en piedra viva: tiene cuarenta y siete varas de hondo, y su boca está formada sobre cuatro arcos. Los Reyes Catolicos que conquistaron á Málaga en la indicada época, tuvieron en tanto á esta fortaleza que anteponiéndola á la de la Alcazaba, la designaron para el escudo de armas que dieron á esta ciudad. Aun se conservan los torreones y otras obras de aquel tiempo, y con lo hecho posteriormente en su gran esplanada y demas, tiene en el dia dos recintos, dos baterías hácia la boca del puerto, dos á la campaña, almacen de pólvora, prisiones, habitacion para el gobernador y oficiales, cuartel para unos trescientos hombres, tres buenos algibes y demás propio de un fuerte de su clase. La guarnece un destacamento de fuerza de una compañia poco mas ó menos, segun lo permita la guarnicion de la plaza y exigen las circunstancias.

Monumento de Torrijos. Este monumento fue edificado el año 1842 con el noble objeto de perpetuar la memoria de los valientes liberales, que en 1831 intentaron restablecer en nuestra patria el sistema constitucional, y que tan funesto fin tuvieron en las playas de esta ciudad. Consta dicho edificio de cuatro cuerpos dispuestos y decorados del modo siguiente: sobre una pequeña esplanada cubierta de buenas losas blancas y azules, y á la cual se sube por dos escalones de hermosa piedra blanca, se eleva un gran zócalo de piedra blanca tambien, así como la de todo el monumento, y de la clase llamada *Jaspon* que se encuentra con abundancia en las inmediaciones de la ciudad; y cuya esplanada está ceñida por una lujosa reja de fierro, con grandes faroles en sus ángulos. Las molduras del zócalo, entrantes por su parte superior, llegan á recibir un subasamento cuadrado, que tiene en sus faces cuatro marcos de hierro fundido muy adornados, y en cuyo centro se hallan inscripciones de letras doradas, que indican el objeto del

monumento, y haber sido el ayunt. de Málaga quien le costeó y dedicó en nombre de tan ilustrada pobl. Hay además otros dos marcos con inscripciones en honor de los héroes mencionados. Sigue á este subasamento otro cuerpo coronado de una cornisa bastante saliente que no carece de elegancia: en sus costados existen tambien recuadros de hierro diferentes á los del subasamento inferior, pero de labores no menos esmeradas, que contienen los nombres de todas las víctimas de tan heróica y generosa accion. Termina por último el monumento con un obelisco decorado con coronas dobles bien doradas, y cuya cúspide se eleva del suelo á una altura de 90 pies. Dirigió esta obra, principiada en 17 de marzo del año 1842, y concluida en 10 de diciembre del mismo año, el arquitecto D. Rafael Mitjana y Ardison, habiendo ascendido su costo á 8,000 duros escasos.

SOCIEDADES. La sociedad económica de Amigos del Pais, tuvo su establecimiento como las demas del reino, desde muy antiguo. Ceñida esta asociacion á personas de algun mérito, no dejó de producir algo de verdadera utilidad á la provincia. Por los años del 20 al 23, se sustituyó como en otras partes con la llamada Patriótica, en que se ensayaron y estrenaron en la peroracion muchos que supieron sacar de ello su partido. Estinguiéndose despues la nueva sociedad, y restablecida de nuevo con su antiguo nombre, se tuvo ya por primer requisito para la asociacion, la posibilidad del asociado en contribuir con la cuota fija y demas que se le exigiese. Muy poco ó nada se hablaba de la de Málaga hasta que ahora, en octubre del último año, ha convertido en suya la esposicion que se hacia anualmente en el Liceo de objetos de bellas artes, ampliándose á productos naturales y artificiales, sobre los que prévia censura ha adjudicado premios de distincion y honor. Por poco que haga esta sociedad en beneficio público, es de estimárselo mucho, porque al fin nada cuesta á aquel, y lo que de ella reciba es todo gratuito, pagándolo los socios, que se consideran recompensados con titularse tales.

La sociedad de Seguros Mútuos contra incendios de edificios, tuvo principio en el año de 1840, con el objeto de asegurar los propietarios el capital de sus fincas por los estragos que ocasionasen los incendios: se estableció bajo la proteccion del Consulado y se formó un reglamento que fue aprobado por el gefe político de la prov. en 1.° de abril de dicho año. Se compone su junta de 2 directores, 2 consiliarios, un contador, un tesorero y un secretario, elegidos de entre los mismos socios sin emolumento alguno, renovándose cada dos años, y anualmente un director y un consiliario. Tambien tiene el correspondiente número de arquitectos y operarios, y se halla bien surtida de bombas, útiles y herramientas necesarias. Cuando ha ocurrido algun incendio se ha servido bien y con prontitud, tanto que, no habiendo tenido mucho número de fincas aseguradas, en estos dos años últimos se ha aumentado considerablemente, y hoy cuenta con un capital de fincas, por valor de mas de 90 millones.

De Seguros Marítimos hay tambien dos compañías bastante bien cimentadas, y cuyas operaciones han producido en total hasta ahora muy regulares beneficios á los asociados.

Esisten por último varias comisiones de otras Sociedades mercantiles de la misma especie, cuyas direcciones estan en otros puntos, radicando en Málaga alguna de las de buques de vapor.

PASEOS Y ALAMEDAS PÚBLICAS. No faltan en Málaga bastante número de una y otra clase que embellecen la pobl. y sirven de recreo á sus vecinos: sobresale entre todos notablemente el llamado la Alameda, hoy salon de Bilbao; hállase este sit. en la parte de terreno que en 1620 cubrian las ondas del mar, desde las Atarazanas hasta el puerto; ocupando en la actualidad el centro de la calle mas hermosa de la ciudad, al Mediodia de esta, é inmediato al muelle Nuevo ó embarcadero, desde cuyo punto se descubre uno de sus estremos. Su estension es de 500 varas castellanas, y su anchura de 50: está dividido en tres calles, la del medio destinada al paseo de los concurrentes, y las colaterales para el paso de los carruages, quedando al costado de estas bastante espacio que forman las calles para el tránsito y servicio público: adornan los costados de la calle principal en cortos trechos multitud de estatuas de medio cuerpo de piedra jaspe, que representan los héroes y personages mas notables de la antigüedad, colocados sobre pedestales de vara y media de altura, y de la misma clase de piedra. Tanto en el paseo como en las calles colaterales, se encuentran colocados á 4 varas de distancia, filas de álamos negros, y variedad de árboles americanos qué separan las calles, y son en número de 398: entre las dos filas del paseo principal, se hallan 30 asientos de piedra jaspe de 5 varas de largo y una de ancho, con una barandilla de hierro y perinolas de bronce, que dividen toda su longitud cada uno de los asientos, y forma el espaldar de los que miran á la calle principal y á las colaterales; habiendo además otros 12 de la misma piedra, sin barandilla. Alumbran de noche este paseo 24 grandes faroles de reverbero, pendientes á la altura de 3 varas, de los pescantes de hierro que están fijos á la espalda de las estatuas referidas. En los estremos del paseo ó calle principal, hay colocadas dos fuentes: la de mas mérito, y la que seguramente es una de las mas primorosas que existen en la nacion, es la fuente de mármol, situada hoy en el estremo del paseo que da vista á la marina: parece derivar de un origen algo dudoso; unos la hacen procedente de Génova, como regalo que hizo aquella república al emperador Cárlos V; otros que fue mandada hacer por este, y que á su conduccion á España la apresó el corsario Barba-Roja, rescatándola el esforzado general de las galeras, D. Bernardino de Mendoza, quien la condujo á Málaga, donde por mandato del mismo emperador se dividió, dejando la parte superior para adornar la que se habia de construir, y la otra parte la regaló al marqués de Camarasa que estaba en Ubeda, á donde se condujo; quien, como el malagueño Obando en una de sus octavas, afirma que esta fuente la apresó Don Juan de Austria en la batalla de Lepanto, pues escribe «Ganóse esta águila en la naval:» otros apoyándose en el cabildo que celebró la ciudad en 20 de abril de 1560, en que constan todas las fuentes públicas de la pobl., suponen fue construida á espensas del ayunt., por el célebre escultor italiano, Michael, que tambien hizo la magnífica galería de esculturas del coro de la catedral, segun indica el mismo cabildo, en el que encarga la ciudad «se tenga cuidado con la limpieza de la fuente de la plaza, pues es una pieza muy rica, que costó mas de mil ducados: otros niegan esta procedencia; pero es lo cierto que esta fuente estuvo colocada en la plaza Mayor hasta el año 1807 en que fue trasladada al lugar que en la actualidad ocupa en la Alameda por acuerdo del ayunt. de 14 de febrero del espresado año, á invitacion del mariscal de campo D. Teodoro Reding, gobernador político y militar de la ciudad; de lo que se infiere que el acta del cabildo de 1560 habla de esta fuente y acredita su verdadero origen, demostrándose mas esta procedencia por la inscripcion que en 1647 se colocó junto á ella, en la pared del conv. de religiosas agustinas que da vista á la plaza, á donde estaba arrimada por causa de la composicion que se le dió, y dice así: «Acabó la ciudad esta obra, siendo gobernador de las armas, el señor D. Martin Arese y Giron, marqués de Ca.ares; y diputados los señores capitanes D. Francisco de Leiva y Noriega, y D. Alonso de Barba de Coronado Zapata, regidores perpétuos de ella, año 1647:» y últimamente se comprueba mas su origen, por la inscripcion que se descubrió en el cuerpo interior de la fuente en 1793 que estaba tapada con el barro y raices que tambien obstruian sus caños, la cual dice así. «Esta obra se hizo de los propios de la ciudad, siendo corregidor el ilustre señor Don Rodrigo Saavedra: acábose año 1551.» Por esta inscripcion se sabe no solo el año en que se acabó el primer cuerpo donde esta se halla, sino que fue costeada con los propios de la ciudad, importando mil ducados, segun el acta de 20 de abril de 1560; pues el segundo cuerpo es de época posterior, porque en él se encuentran el escudo real con las quinas de Portugal, siendo así que, hasta el año de 1580 no unió Felipe II á la corona de Castilla el reino de Portugal: es probable que este segundo cuerpo fuese hecho en la composicion que espresa se dió á la fuente la inscripcion de 1647 ya mencionada. Esta fuente se compone de un estanque de figura octógona, con paredes y solería de mármol, como el resto de ella, de seis varas de diámetro; en medio del estanque se eleva una columna cubierta hasta el remate en toda su cir-

cunferencia, por figuras de relieve y preciosos grupos que repsesentan varias sireuas, sátiros, venus y cupidos que arrojan por boca, pechos y otras partes de sus cuerpos el agua que la surte; estos grupos dividen la fuente en tres grandes trozos, rematando cada uno de ellos con tazas de una pieza que reciben el agua que derraman los superiores, disminuyéndose el grandor de estas tazas á proporcion, de manera que la última solo tiene la capacidad necesaria para contener el agua que se desprende de la preciosa águila que corona la fuente: su figura en general es elegante y graciosa, y los diversos grupos que sostienen sus tazas como el águila en que remata forman un juego de aguas hermoso y sorprendente: terminamos sus descripcion, recordando la oportuna crítica que hacia de la incuria con que se atendia á la limpieza de esta fuente y surtido de sus aguas, un ilustrado patricio de Málaga, en un articulo que dedicó á la misma. «Por supuesto que esta esplendidez y lujo y desperdicio (de agua) no es para todos los dias: lo que es para todos los dias, es aquella disuria de los niños, aquel trabajo para espeler algunas *gotitas* y alguna que otra *lágrima* que hace derramar á aquellas venus de mármol el verse á la vergüenza y con una cadena al pie. ¡Cuadro triste y lamentable que se hace mas amargo al considerar aquellos pobres árboles cercanos, que se *consumen* de dolor por no serles permitido enjugar tan dulces lágrimas! Concluiremos este artículo con reconocer el escesivo miramiento con que nuestro público, siempre apasionado de las bellas artes, á respetado el pudor de las ninfas y la inocente desnudez de los niños que forman el mérito principal de esta fuente, al paso que en sus transportes bélicos, no ha perdonado ni las narices de César, ni la cabeza de Pompeyo, colocados un poco mas allá.» La otra fuente que se encuentra al estremo opuesto de la Alameda, se surte de agua de la noria que tiene á la espalda cubierta por el pequeño edificio que sirve de albergue á los guardas de este paseo: se llama fuente de Neptuno, porque en el frente ó pared donde estan colocados los caños, habia pintado al fresco este Dios mitológico; fue recompuesta en 1836, formándole por delante una preciosa glorieta cercada con verjas de madera, donde se cultivan varias flores en los cuadros hechos dentro de su recinto, y en grandes maceteros que hacen ameno y agradable este lugar. Prestan realce y hermosura á este paseo, los modernos y magníficos edificios que forman las calles de ambos costados, donde habita la clase mas opulenta del comercio marítimo de la plaza, su cercanía al puerto, y ser el parage de mayor concurrencia, no solo de las personas que á el se dirigen por gusto ó recreo, sino por ser el punto de tránsito y animacion del comercio, por su posicion intermedia entre la marina y el resto de la poblacion.

Desde la fuente de Neptuno de la Alameda, se prolonga de N. á S. la llamada de los Tristes, hasta el valuarte del Espigon, donde baten las olas del mar: como este, desde el tiempo de la conquista haya ido abandonando visiblemente las playas de esta costa, se construyó á mediados del siglo pasado el arrecife y terraplen sobre que está fundada esta Alameda, para acercar á la lengua del agua la artillería que pudiese defender la c. de las naves enemigas, y que era ya inútil en el fuerte ó cast. de San Lorenzo, construido en 1690 con este objeto, frente de las Atarazanas Reales y Torre-Gorda, el cual estaba sit. en el terreno que hoy ocupan los edificios que se encuentran en la Alameda principal, desde la de los Tristes á la entrada de la calle que conduce á la Pescadería. Este arrecife ha sufrido varias composiciones; á principios del presente siglo, estaba despoblado y apenas se encontraba en él algunos almesinos silvestres que habian sido plantados en su primitiva formacion; pero en el dia, aumentada la c. por esta parte, se halla rodeado casi en toda su longitud, de modernos y elegantes edificios, pertenecientes al comercio, y de una arboleda nueva que hace agradable este paseo en la primavera, y chocante el nombre de Tristes con que se le bautizó.

Al S. y partiendo del centro de la Alameda principal, está sit. en medio de la Calle Hermosa, la pequeña y graciosa alameda del mismo nombre; fórmanla dos filas de árboles de distintas clases, cubiertos los intermedios por varios arriates para flores, y rodeada de una pared de una vara de altura, concluyendo el estremo opuesto á la Alameda en la playa ó ensenada que forman las dos puntas del Espigon y batería del muelle Nuevo. Al O. de la c. en el barrio de Perchel y calle de Cuarteles, se ha hecho en toda su long. otra alameda con dos hileras de álamos negros plantados hace pocos años, y que con el tiempo compondrá con las plantaciones que se han verificado en el arrecife que dirige á la ferrería de la Constancia, un prolongado y delicioso paseo.

Otro de los paseos mas concurridos especialmente en el invierno, es el nombrado Campo de Reding, en memoria del general gobernador de la plaza, que á principios de este siglo la regia, dejando gratos recuerdos á sus hab. por las mejoras que proyectó y llevó á cabo en beneficio público. Hasta el año 1675 era montuoso y árido el terreno que formando las faldas y descendencias finales del monte de Gibralfaro, se prolonga de O. á E. desde la Alcazaba y muelle Viejo hasta la torre de San Telmo, situada á 1/4 leg. de la pobl.; pero siendo en el referido año corregidor el S. D. Fernando Carrillo y Manuel, se dió principio á su desmonte y relleno, levantando tres puentes en diferentes parajes, de tres estados de alto y 20 varas de largo con antepechos de cantería y asientos de piedra, algunos de los cuales estan enterrados con los rellenos que sucesivamente se han verificado. Hasta el cast. de San Cárlos se formó el paseo con arboledas, algunos asientos de piedra y 2 hermosas fuentes, que tomando el título de aquel gobernador, se llamaron del Marqués y la Marquesa; hoy no existen los árboles que en él habia á principios del siglo actual, ni una de las fuentes que se construyeron, encontrándose la que ha quedado bastante deteriorada: su figura es una pared de 4 varas de alto y 2 1/2 de ancho, formando un capitel piramidal, en el que estan á un lado las armas de la c. y al otro las del corregidor en piedra de alabastro, con un pequeño estanque de piedra cuadrilongo para recibir el agua de los dos caños que contiene: al pie de los escudos se lee la siguiente inscripcion. «Reinando la Católica Magestad del Rey D. Cárlos II el Amado, Málaga mandó hacer estos puentes, fuentes, caminos, alamedas y el camino de San Telmo, siendo gobernador de las armas de esta prov. y de esta plaza D. Fernando Carrillo y Manuel, marqués de Villafiel, Sr. de la casa del maestre de Santiago, y adelantado mayor de la Andalucía, D. Pedro Muñoz de Godoy, gentil-hombre de la Cámara de la Comendaduría del Almendralejo, órden de Santiago y del consejo de la Guerra, de que fueron diputados D. Cristóbal Asnate de la Borda y D. pedro Velasco y Bastant, regidores. Acabóse esta obra á 28 de febrero de 1675.» Se han construido recientemente en este paseo y al costado de las vertientes del monte de Gibralfaro, varios edificios de buen gusto, destinados para fonda, despacho de bebidas y habitaciones de la ferrería que hay en la playa, inmediata al mismo paseo. Las varias huertas que se han formado en la misma, el precioso cementerio de los ingleses, que sitúa en el lado superior del camino, y la encantadora vista que presenta desde él la parte que se descubre del Muelle Viejo, Malagueta y playas, hacen alegre y variado el paseo que se describe, siempre concurido, particularmente en el verano por los acarreos de frutos que se dirigen á Málaga, desde la c. de Velez-Málaga, y porque es el paraje de los ejercicios y evoluciones militares de la guarnicion. Tambien se construyó en este paseo, en la última recomposicion que en él se hizo en tiempo del gobernador Reding, un jardin en la cortadura hecha en el monte del costado izquierdo del paseo, que en la actualidad no corresponde al objeto para que se formó. Por la parte del mismo paseo, paralela é inmediata á la entrada del muelle Viejo, se ha plantado una pequeña alameda con dos calles de árboles, que se prolonga hasta el ribazo del antiguo desmonte que está contiguo á la poblacion nueva ó barrio de la Malagueta.

El paseo mas ant. y concurrido hasta nuestros dias, es el llamado las Alamedas de Capuchinos, aunque realmente no son mas que varios trozos de caminos, de los que se dirigen á la ciudad, estando inmediatos á sus entradas por la plazuela de la Victoria y fielato de Capuchinos: el primero principia desde el camino real de Granada y punto donde sitúa la huerta y limonar de Olletas al N. de la poblacion, y sigue en línea recta al S. hasta la pla-

zuela de la Victoria, con bastante anchura y cercado de corpulentos álamos blancos y algunos negros: el segundo trozo empieza en el citado parage de Olletas, y corre hácia el O. dividiéndose á corto trecho en dos brazos, de los cuales el uno se dirige al fielato y plazuela de Capuchinos en linea recta, y el otro desciende á la derecha del anterior por las hazas del campo santo, hasta el primer molino, antes de llegar á la citada plazuela, desde cuyo punto se une volviendo al E. con el tercer trozo que entra en la misma plazuela: estos trozos, especialmente los dos brazos en que el segundo se divide, no estan tan poblados de árboles como el primero, pues aunque repetidas veces se han hecho nuevas plantaciones para reponer los ya envejecidos, hasta ahora no se ha podido asegurar la conservacion de los nuevos que han ido destruyéndose por falta de vigilancia y esmero. A pesar del abandono en que yacen estas alamedas, no dejan por esto de conservar algunos parajes todavia agradables, y las simpatias de los malagueños que alcanzaron en su primavera los restos del estado floreciente de este antiguo paseo; el punto de él que presta mas distraccion á los concurrentes, es el que sitúa entre la huerta de Olletas y esplanada que forma en el mismo la confluencia de los dos brazos de este trozo de alameda, y el camino que conduce al cementerio general: en el ángulo que figuran las dos alamedas de la Victoria y Capuchinos, se encuentra bastante número de árboles, algunos arriates de flores en todas las estaciones, y asientos de piedra: en él y al costado derecho del camino real, hay una fuente abundante, que provee de agua á los vecinos de las inmediaciones; mas adelante y siguiendo hácia la plazuela de Capuchinos, se halla el acueducto de San Telmo, que despues de haber dado impulso al molino harinero del costado derecho, salva el paseo por una larga alcantarilla, continuando paralelo al mismo en toda su longitud por su costado izquierdo: sobre las dos bocas de la alcantarilla y costados de esta alameda, hay una pared pequeña ó pretil, que sirve de asiento á los transeuntes que en este sitio se detienen á gozar en los dias templados del invierno, de la vista que ofrecen los campos inmediatos, cubiertos de verdor, del murmullo de las aguas cristalinas del acueducto, y de la animacion y graciosas desigualdades y arriesgada colocacion de edificios que presenta al espectador, entre el paseo y la ciudad, el punto que ocupan los tejares, llamado así porque en él se encuentran reunidos los hornos y establecimientos de ladrillo, tejas, cal y demas objetos de barro, que se destinan para la construccion de casas. El tercer trozo de esta alameda, aunque mas poblado de frondosos árboles, es el menos concurrido por efecto de las desigualdades y gran descenso del terreno. En el dia falta en estas alamedas la concurrencia y animacion que no há muchos años se advertia en ellas en los dias festivos del invierno y primavera; la sociedad moderna de Málaga ha robado á este paseo sus encantos y atractivos, alejando de él las lindísimas jóvenes que en la actualidad hacen ostentacion de su inimitable gracia y estraordinaria belleza en el salon de Bilbao, Cortina del muelle, muelle Viejo y Campo de Reding, dejando para los vetustos personajes y antiguas significaciones, un paseo que les recuerde su juventud, sus grandes hazañas y los lances que ocurrieron en estos sitios cuando la conquista de Málaga y guerra de la Independencia.

Por último, á la actividad y celo del ayuntamiento se debe, que en el año 1846 se hicieran várias alamedas y plantaciones de árboles en las calles de Salitre, pasillo de Sto. Domingo y Cortina del muelle, desde la aduana hasta el presidio de Levante: y esta Cortina del muelle puede en el dia considerarse como uno de los paseos mas hermosos y concurridos de Málaga; es el arrecife construido sobre la la muralla que une los dos muelles ó puntas que forman el puerto, y haciendo frente á su entrada ó embocadura se prolonga de O. á E. desde el cafe de la Marina y esplanada del embarcadero hasta el cuartel de carabineros y campo de Reding; al costado izquierdo del arrecife, y desde su entrada por dicha esplanada del embarcadero hasta la mitad del mismo, álzanse elegantes y modernos edificios que descubriéndose desde el puerto, presentan el frente mas vistoso y agradable que imaginarse puede: completando este cuadro, el suntuoso y grande edificio de la ant. fáb. do tabacos, hoy aduana nueva, que colocada en medio de la referida acera de casas y las pardas y respetables murallas árabes de la Alcazaba que le siguen hasta el cuartel de Levante, forma por el género y época de su construccion el lazo que une á la antigua con la moderna Málaga; á la derecha del arrecife, como se ha dicho, está la muralla que bañan las aguas del puerto; sobre ella y á la altura de 1/2 vara, hay en toda su estension, un pretil que sirve de asiento en los dias templados de invierno, á la numerosa concurrencia que acude á este paraje para disfrutar los rayos del sol, y hacer ostentacion del escesivo lujo de los trajes con que actualmente se adornan las malagueñas: aumenta el encanto la vista sorprendente del estenso mar; la multitud y variedad de los buques anclados en el puerto; el movimiento y continua agitacion de los trabajadores en el muelle Nuevo; el de las lanchas y canoas que se deslizan sobre la superficie de las aguas, y el aspecto singular de la mayor parte de estranjeros que cruzan en todas direcciones, formando un tipo particular, que contrasta visiblemente con el de los naturales del pais.

Instruccion pública. La enseñanza en Málaga ha pasado y pasa por todas las vicisitudes de las épocas, y es fuerza decir que en esta parte no ha habido el mejor acierto en adecuar la instruccion á las necesidades del pais, que es puramente agricola y mercantil. De fundaciones legales y demas para escuelas gratuitas, hay de que apenas queda memoria. Sin remontarnos á épocas anteriores haremos una pequeña reseña de los varios establecimientos abiertos desde 1833 y 1835, de los cuales bien pocos ó ninguno subsisten, ya por hallarse refundidos en otros, ya por haber desaparecido. Se instalaron pues en dicha época: 1.° *el colegio de Isabel II* que ofrecia á la juventud estudiosa la enseñanza de la ontologia, caligrafia, aritmética, gramática castellana, urbanidad, música, dibujo, esgrima, equitacion, historia, taquigrafia, arte heráldica, latinidad, religion, ideologia, arte crítica, retórica y otras varias materias. 2.° *El de humanidades de Nuestra Señora de la Victoria* que dirigió con celo y asiduidad D. Manuel Perez Gonzalez, el cual fue mas modesto y menos enciclopédico en sus enseñanzas, no dejando de comprender la caligrafia española é inglesa, la caleografia, aritmética, el latin en toda su estension, matemáticas por el sistema de Vallejo, elementos de física, química é historia natural, filosofia, historia, geografia, cronologia, literatura, inglés, italiano, francés, dibujo y habilidades. 3.° *La Academia de señoritas del conservatorio de la Purisima Concepcion* que supo inculcar principios sólidos de religion cristiana, labores delicadas de manos, instruccion primaria, ortografia, idiomas, música vocal é instrumental y algunas otras materias, bajo la direccion de Doña Maria de Castro Villavicencio, admitiéndose caritativamente 15 huérfanas hijas de militares muertos en campaña. 4.° *El colegio de humanidades de la Purisima Concepcion* que estuvo á cargo de D Antonio Jurado, y enseñó las primeras letras con el carácter inglés, la geografia esférica, latinidad, retórica, arte poético, mitologia, idiomas, dibujo, música, matemáticas y partida doble. Por último *la cátedra de geometria* á cargo del Consulado, creada por real órden de 28 de setiembre de 1833, unida á la acreditada academia de D. José Paglieri, era en 1840 uno de los elementos de escogida educacion del numeroso vecindario de la cap. de que tratamos.

Actualmente se limitan los colegios de Málaga al seminario conciliar, al de San Telmo, refundido en el Instituto, al de señoritas del conservatorio de la Purisima Concepcion, con 20 educandas en el último grado de decadencia, y en cuyo número solo existen hoy 5 niñas de las 15 que costea el Gobierno, á la cátedra de geometria del Consulado con otra de química aplicada á las artes, agregado todo al Instituto y al colegio de D. José Paglieri Los de Isabel II, de humanidades de la Purisima Concepcion y el de Nuestra Señora de la Victoria han sido reemplazados por la escuela Normal ó seminario de maestros, que ocupa el hermoso edificio de San Felipe con 20 alumnos internos, y por la escuela práctica dependiente de los mismos con 200 niños; habiéndose creado la de Párvulos, que constará de 110 alumnos, y el Instituto de segunda enseñanza con 130 internos, donde se dan todos los estudios de reglamento para lo cinco años de filosofia y los de náutica para los santel-

mistas. De ellos pues, nos ocuparemos luego con toda la estension posible.

Las escuelas de instruccion primaria son dos, una sit. en el barrio del Perchel y otra en el de Capuchinos: están atendidas por un director y sus correspondientes ayudantes, aquel con el sueldo de 4,800 rs. y estos con el de 3,240 cada uno. Concurren á ellas 672 niños distribuidos en 4 secciones. Las plazas de director y ayudantes se dan por oposicion entre maestros examinados. En el presupuesto de la Junta de comercio figura una suma de 52,000 rs., para el sostenimiento de estas escuelas, que en lo antiguo se llamaron de Rey.

Hay otra escuela gratuita peculiar de la Casa-Socorro de niños huérfanos, cuyo maestro, pagado de los fondos de beneficencia tenia 9 rs. diarios de sueldo, dándosele ahora solo 6 por la educacion de 70 niños. La enseñanza privada está regularmente establecida en esta c., hablando en general: mas en la de primera educacion especialmente hay defectos que corregir, cuales son demasiados establecimientos y hallarse algunos á cargo de personas á quienes si se quiere debiera educárseles antes de confiarles la direccion de la niñez: sobre ello debiera ejercerse la mayor vigilancia segun está indicado, con las oportunas prevenciones en informes de algunos de los individuos de la Comision Local de Instruccion Primaria, que ha visitado muchos establecimientos, y de los cuales hay bastantes que no constan en ningun padron. Lo que de ello resulta es:

Escuelas para niños.	34
Id. para niñas.	40
Niños que concurren á las primeras pagando. .	1,657
Id. id. gratis.	463
Niñas que concurren á las segundas pagando.	464
Id. id. gratis.	40

Con estos precedentes pasaremos ya á describir los principales establecimientos de esta especie, dando el lugar preferente al SEMINARIO CONCILIAR. Fue creado en 1596 por el Sr. García de Haro, ob. de la dióc., estableciéndole en unas habitaciones inmediatas á la igl. catedral. Para su sostenimiento se le señalaron los prod. de dos beneficios propios de las parroquias de los Mártires y de San Juan; 600 ducados sobre los hospitales de Cártama, Alhaurin, Pizarra, Alozaina, Mijas y el Burgo, y 6,000 ducados que habia dejado en depósito su fundador. Al darle sus instituciones en 1616 el Sr. Fernandez de Córdoba, amplió el edificio, y en breve el Sr. Moscoso fundó 10 capellanías para otros tantos colegiales. D. Fray Alonso de Sto. Tomás, obtuvo una real cédula en 1692 para que percibiese la tercera parte del trigo que rendian los seis hospitales referidos, dando una beca á cada uno de aquellos pueblos por via de resarcimiento. Diéronse en este seminario todos los estudios mayores con grande aprovechamiento, recibiendo su primera educacion en él el célebre cuanto ilustre malagueño D. José de Galvez, marqués de la Sonora y ministro de las Indias. En la actualidad solo se admiten colegiales esternos, cuyos derechos de matrícula ingresan en la Universidad de Granada. Sus rentas anuales se calculaban en 1839 en 50,000 rs., producto de unas 10 casas, un antiguo almacen, un molino y olivar, un cortijo y varios censos: sus gastos ascendian segun datos oficiales de la misma época á 43,000 rs. En el presupuesto del culto y clero de la dióc. se asignaron á este Seminario y Biblioteca episcopal en 1847 la cantidad de 69,826 reales. Actualmente tiene 22 colegiales internos de los antiguos y 22 esternos, pagando los primeros por su manutencion en cada un año 1,500 rs.

COLEGIO DE SAN TELMO. Debe su fundacion á Cárlos III, por real decreto de 27 de marzo de 1787, erigiéndole en el de los jesuitas con la dotacion de 100 plazas para huerfanos de padre y madre desde 8 á 14 años, entre los cuales tenian la preferencia los hijos de oficiales de mar y tierra, bajo la condicion preliminar de acreditar limpieza de sangre y no haber ejercido oficios viles. En 1790 tuvo ademas 40 plazas de porcionistas que despues dejaron de ingresar. Se encargaron de su administracion y enseñanza un director, un capellan, un contador, un oficial, un maestro y un ayudante de primeras letras, cuatro catedráticos de matemáticas, cuatro maestros de francés, inglés, italiano y aleman, un catedrático de comercio, un maestro de dibujo y la competente servidumbre; para ello le dotó S. M. con 250,000 rs. de renta anual; con un crecido número de acciones sobre el antiguo Banco de San Cárlos, compañías marítimas de Caracas, Filipinas y Málaga; y con 300,000 rs. que producian los molinos lavaderos, y riegos del acueducto del obispo Molina. Aprobadas sus nuevas ordenanzas en 1788, suprimiéronse las cátedras de inglés, aleman é italiano aumentándose un maestro de maniobras. Al siguiente año quedaron sujetos los seminaristas á la jurisdiccion castrense, erigiéndose en parroquia la iglesia del colegio y creándose un nuevo capellan para la enseñanza de latin, un catedrático de matemáticas puras y un maestro de baile. Además de los productos indicados, recibia este colegio el 1 por 100 de la plata que se importaba de nuestras Américas; pero estinguidas estas rentas, y reducido á 50 el maximum de colegiales, se les señaló por real órden de 1814, una renta anual de 240,000 rs.; despues bajaron á 180,000 en 1825, y en 1839 á 156,000 qne no se cobraban hacia cerca de cinco años: de modo, que no le quedaron al célebre colegio de San Telmo, otros emolumentos que las escasas rentas del acueducto, tres casas, tres huertas, y tres molinos harineros, con lo que apenas podia acudir á la manuntencion de sus últimos alumnos, suprimiéndose en 1816 los porcionistas por gravar al establecimiento en un déficit de 22,000 rs. Se enseñaban en este colegio las materias siguientes: gramática castellana y francesa, caligrafía nacional, geografía política de Europa, aritmética, geometría, dibujo, trigonometría esférica, cálculo, artillería y náutica, todo con general aprovechamimiento de sus alumnos. En 1839 se hallaban variados estos estudios, así como el número de colegiales que ascendian á 32 y 8 navegando. Ultimamente ha pasado este colegio á refundirse en el Instituto de 2.ª enseñanza por órden reciente de S. M., continuando sus actuales 30 alumnos en él su carrera bajo esta nueva direccion.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA. La creacion de este establecimiento, como la de la mayor parte de los que hoy existen en España, es debida á la nueva organizacion dada á la instruccion pública en 1845. En su consecuencia el Gobierno de S. M. ofició en agosto de 1846 al gefe político de Málaga, para que se abriera su Instituto en setiembre del mismo año: al efecto y consiguiente á las reales órdones vigentes se formó bajo la presidencia de dicho gefe político una junta inspectora de Instruccion pública, compuesta de un vocal de la Diputacion provincial, otro del ayuntamiento y dos de arraigo y saber de la capital. Esta junta de acuerdo con el intendente de prov., se hizo cargo del piso bajo y parte del principal del convento de San Felipe Néri, para instalar las enseñanzas y demas oficinas accesorias á las mismas, poniéndolo en conocimiento del Gobierno para su aprobacion y suplicando le concediese á favor del Instituto, los bienes que poseia la Congregacion de San Felipe, administrados por la amortizacion. El Gobierno accedió á ello designando al Instituto el piso principal y el bajo con el jardin, reservando el segundo para los PP. de la Congregacion y curas que sirven aquella parroquia. Asi mismo el marqués de Abendaño, como tutor de la menor que se ostenta en ella dueña del candal de San Felipe, convino en que el Instituto disfrutara las rentas de este caudal reservándose el derecho para cuando la menor salga de la tutoría. En su consecuencia se espidieron las reales órdenes consiguientes, para que se entregasen los bienes citados, lo cual no ha tenido aun efecto. Posteriormente se pusieron por real órden, á disposicion del Ministerio de Comercio Instruccion y Obras Públicas, los colegios de San Telmo en Sevilla y Málaga; entonces se hizo entrega del que nos ocupa nuestro especial amigo Don Melchor Ordoñez, gefe político á la sazon, quien manifestó á la superioridad la conveniencia de trasladar el Instituto al edificio de San Telmo, aplicando sus rentas al sostenimiento del mismo. Esta peticion fue concedida verificándose por consiguiente la reunion del Instituto, con el colegio de San Telmo y tambien el ingreso de las enseñanzas industriales establecidas en el mismo local; y si bien se amalgamaron los fondos, siguieron satisfaciéndose los de una y otras enseñanzas por donde los estaban percibiendo, ingresando todos en las arcas de la depositaria del Instituto. A conse-

cuencia de este resultado, se destinó el edificio de San Felipe á la Escuela Normal que actualmente lo ocupa. Desde el momento en que se trasladó y entregó el Instituto del colegio de San Telmo, formó de su caudal dos partes, la una perteneciente al acueducto con aplicacion especial á repararlo; para ello depositó en el Banco de San Fernando de la misma ciudad 5,000 duros que tenia en efectivo; y la otra, correspondiente á las fincas del colegio y consignacion mensual que libra el Gobierno, se destinó con preferencia al sostenimiento de 30 colegiales internos. Igualmente dispuso el Gobierno que todas las enseñanzas quedaran bajo la direccion del gefe del Instituto, cesando la inspeccion que tenia la Junta de comercio, en las industriales de geometría, medicina y de química; previniendo tambien que la junta inspectora decidiera de la suerte de los colegiales internos, siendo el espíritu del Gobierno disolver un colegio en donde habian ingresado alumnos, que no reunian varios de los requisitos que previenen los estatutos: por todo lo que, ordenaba tambien que al hacerse estas modificaciones, se establecieran cátedras de inglés, francés, comercio y náutica.

Consiguiente á todo lo espuesto, se dan á este establecimiento las materias siguientes:

SEGUNDA ENSEÑANZA.

AÑOS.	MATERIAS.	NUM.º DE ALUMNOS
1.º..	Rudimentos de latin y castellano...... Geografía.......... Principios de moral..........	36
2.º..	Latin y castellano.......... Historia.......... Religion y moral..........	28
3.º..	Latin y castellano.......... Historia.......... Religion y Moral.......... Elementos de matemáticas..........	21
4.º..	Retórica y poética.......... Historia.......... Religion y moral.......... Matemáticas..........	12
5.º..	Lógica.......... Física y nociones de química.......... Nociones de historia natural.......... Ejercicios de retórica y poética.......... Id. de religion y moral..........	28
	Francés para todos los alumnos de los años anteriores que quieran estudiarlo.	
	Total de alumnos matriculados en los 5 años..........	125

Horas de clases.

1.º..	Latin; todos los dias..........	10 á 12
	Geografía; lunes, martes y miércoles..........	3 1/2 á 5
	Religion y moral; jueves y viernes..........	3 1/2 á 5
2.º..	Latin; todos los dias..........	10 á 12
	Historia; martes y jueves..........	8 1/2 á 10
	Religion y moral; lunes, martes, jueves y viernes..........	3 1/2 á 5
3.º..	Latin; todos los dias..........	10 á 12
	Historia; lunes, miércoles y viernes..........	8 1/2 á 10
	Religion y moral; lunes y martes.	3 1/2 á 5
	Elementos de matemáticas, miércoles, jueves y viernes..........	3 1/2 á 5
4.º..	Retórica y poética; todos los dias menos el sábado..........	8 á 9 1/2
	Historia, lunes, miércoles y viernes..........	3 1/2 á 5
	Religion y moral; sábado..........	3 1/2 á 5
	Matemáticas; todos los dias......	10 á 11 1/2
5.º..	Lógica; todos los dias menos el lunes..........	10 á 11 1/2
	Física y química; id. menos los sábados..........	8 á 9 1/2
	Historia natural; lunes, miércoles y viernes..........	3 1/2 á 5
	Ejercicios de retórica y poética; los sábados..........	8 á 9 1/2
	Id. de religion y moral; los sábados..........	3 1/2 á 5
	Francés, todos los dias..........	12 á 1 1/2

Asignaturas y sueldos de los profesores de los 5 años de la segunda enseñanza.

	Rs. vn.
Rudimentos de latin y castellano (vacante)....	7,000
Latin y castellano, segundo y tercer año.....	7,000
Geografía..........	3,300
Religion y moral..........	8,000
Historia..........	8,000
Elementos de matemáticas..........	9,000
Retórica y poética..........	9,000
Matemáticas..........	3,000
Lógica..........	9,000
Física y química..........	9,000
Nociones de historia natural..........	9,000
Francés..........	6,000
El director tiene casa y sobresueldo de..........	2,000
El secretario interventor tiene de sobresueldo.	1,000
Empleados.	
Un conserje, con..........	3,000
Un bedel..........	2,500
Otro id..........	2,500
Un portero..........	1,500
Un mozo..........	1,500

Además hay los gastos de secretaría, clases, jardin y demas dependencias, calculándose el presupuesto anual en 120,000 rs., de los que se rebajan 25,000 que producen las matrículas, teniendo que percibir de fondos provinciales por dozavas partes 95,000 rs. que se reducirian á 30,000 si se dieran al Instituto los mencionados bienes de San Felipe.

ENSEÑANZAS ESPECIALES.

Náutica.

Esta enseñanza sigue dándose en los mismos términos que anteriormente, siendo sus alumnos en número de 30 internos, y se les da desde la instruccion primaria que hoy la reciben en la escuela normal.

Los profesores son 2 tenientes de fragata, con el sueldo anual de 6,600 rs. cada uno: el primero esplica las maniobras, y el segundo las matemáticas y artillería. Las horas de clase son de 8 á 11 y de 3 á 5. Los empleados para estos colegiales son:

	Rs. vn mensuales.
Un capellan sin sueldo..........	—
Un enfermero con..........	380
Un médico con..........	180
Un ropero con..........	366
Un cocinero con..........	180
Cuatro criados á..........	90

Un sargento y un soldado de artillería, inválidos de Marina, para la puerta, con su sueldo, retiro, pré y racion.

Además hay los gastos de enseñanza y manutencion que ascienden mensualmente de 4 á 5,000 rs., librando el Gobierno el déficit sobre el producto de las fincas del colegio de San Telmo.

Geometría y mecánica aplicadas á las artes.

El profesor de esta asignatura tiene el sueldo de 12,000 rs. anuales y 4,000 para gastos de enseñanza: las horas de clase son de 6 á 8 de la noche los lunes, miércoles y viernes, y tiene 30 alumnos.

Química aplicada á las artes.

El profesor de esta asignatura goza del sueldo de rs. vn. 12,000 anuales, y 4,000 para gastos de enseñanza:

las horas de clase son las mismas que el anterior, los martes, jueves y sábados, y tiene 13 alumnos.

Estas dos enseñanzas fueron creadas en 1834 en la mayor parte de las prov. de España por el Conservatorio de Artes, y al organizarse en 1845 el plan y reglamento de Estudios, el Gobierno, en vista de los ningunos resultados que habian dado, fue incorporando sus profesores á las Universidades é Institutos, cesando su dependencia del Conservatorio de Artes y quedando sujetos á la Direccion general de Estudios.

Escuela Normal. Es fundacion moderna; despues de haberse establecido en 4 de octubre de 1846 en el exconvento de San Francisco, se trasladó en virtud de real decreto de 20 de agosto de 1847 al edificio de San Felipe Neri que ocupaba el instituto de segunda enseñanza, segun queda indicado. Sus rentas ascienden á 40,000 rs. consignados en el presupuesto provincial. Tiene un director con 9,000 rs. de sueldo; un segundo maestro con 7,000, un catedrático de moral y religion con 1,500 de gratificacion; un regente de la escuela práctica con 5,000; un ayudante con 2,200, y un portero con igual cantitidad. Hay 13 discípulos pensionados por las cab. de part. de la prov. con 7 rs. diarios por via de alimentos y 200 anuales para libros; cantidades todas que se aprueban en los presupuestos municipales. A la escuela práctica concurren 200 niños de la clase de pobres, que reciben la enseñanza gratuitamente.

Las dos cátedras de latinidad y de economía política y comercio que estuvieron á cargo del consulado y en su mismo edificio, se suprimieron quedando las dos de geometria y mecánica y la de química aplicadas á las artes, añadiéndose la de idioma francés, que es la única que queda á cargo de la Junta de comercio, pues las otras dos se han refundido en el instituto, segun hemos espresado ya.

Hay una biblioteca pública que es la episcopal, erigida por real cédula de 17 de febrero de 1771, la cual enriquecieron varios obispos hasta el Sr. Cañedo y Vigil, que compró por valor de mas de 14,000 rs. en libros. Consta hoy de unos 8 á 10,000 volúmenes de literatura varia, con mas abundancia de la sagrada.

De los tres ó cuatro gabinetes de lectura que cuenta esta capital, solo merecen especial mencion el del Liceo y el llamado de Aguilar, en que hay muchas y buenas obras de todo género, y varios periódicos nacionales y estrangeros. Otras cátedras de francés, dibujo, economía política, matemáticas y algun otro estudio se establecieron gratuitamente en el Liceo artístico y literario de esta ciudad, las cuales fueron poco concurridas.

Beneficencia pública. En Málaga eran varios los establecimientos de esta especie que existian independientes unos de otros segun sus fundaciones; pero estas han sido desvirtuadas, ya por las vicisitudes de los tiempos, ya por la poca integridad de algunos de sus administradores, ya por otras causas que no nos es lícito investigar: de aqui la desaparicion de varios establecimientos; de aqui la reunion de otros para mejor poder atender á su sostenimiento. En este último caso se encuentran los hospitales de Santa Ana, Sto. Tomás y Convalecientes, refundidos en el de Caridad; del cual y demas que existen actualmente, como de otros varios de esta especie vamos á ocuparnos con la detencion que nos sea posible.

Hospital de Caridad. Se fundó en 1680 para enfermos menesterosos, vec. ó forasteros, sin otro requisito que acreditar su pobreza. Despues de su fundacion lo ocuparon los PP. de San Juan de Dios, pasando luego á poder del ayunt., de quien parece ser propiedad, y posteriormente á la Junta municipal de Beneficencia. Se halla en el centro de la pobl. en terreno bajo, rodeado de edificios particulares, careciendo de los requisitos necesarios á esta clase de establecimientos. No tiene la capacidad ni ventilacion que debiera, y aunque la Junta municipal de Beneficencia procura se haga en él el servicio con la posible regularidad, le falta mucho para llenar su objeto. Los enfermos estan con la debida separacion de sexos, y el alta y baja de ellos en un año comun, es como sigue.

MESES.	Entrados.		Salidos.		Fallecidos.	
	Hombres.	Mugeres.	Hombres.	Mugeres.	Hombres.	Mugeres.
Enero	40	36	36	42	4	5
Febrero	42	38	38	26	5	2
Marzo	48	28	40	24	9	6
Abril	52	40	39	30	6	8
Mayo	46	22	35	23	10	3
Junio	30	24	18	15	13	7
Julio	34	32	32	36	5	6
Agosto	49	42	40	26	6	2
Setiembre	59	31	45	25	10	7
Octubre	56	45	43	27	7	10
Noviembre	46	27	40	27	9	3
Diciembre	42	35	29	25	13	7
	544	400	435	326	97	66

Salió cada estancia en administracion, á 3 y 4 rs. 2/3 maravedises, y por contrata á 5 rs. Ademas de las rent. propias y de los establecimientos que se le han agregado, cuenta el que nos ocupa con los arbitrios de venta de ropas de los difuntos, importe de las estancias de pago, y las limosnas.

Hospital de San Julian. Se creó en 1682 por varias personas de las principales que quedaron en aquella época habitando la c.; su objeto fue el de asistir á pobres ancianos enfermos é incurables sin limitacion de número; dar hospedaje, socorro y doctrina á peregrinos y transeuntes; asistencia con cartas de caridad, limosnas y bagajes á los enfermos que necesitasen salir fuera de la pobl. para su cura, y además para atender á otros objetos no menos importantes y filantrópicos. Sus rentas propias son de poca entidad, cubriéndose el déficit que resulta por reparto entre los asociados. Está sit. en medio de la pobl., pero en sitio mas alto, espedito y ventilado que el anterior, teniendo por delante de su igl. una regular plazuela que le da bastante desahogo. Es capaz, y su edificio bueno y bien construido. Hay en él depósito ó capilla para recoger á los que fallecen fuera de sus casas, repentina ó violentamente, como tambien los ejecutados, enterrándolos despues la hermandad de caridad que es la del mismo hospital. Sobre 12 estancias de ancianos desvalidos eran las que últimamente tenian: hoy, despues de la muerte del anterior administrador, que dejó á este establecimiento en un estado lamentable, se ha reducido su número á dos ó tres á fin de que se vaya desempeñando sin tener que cerrarlo del todo.

Hospital de la Tiña. Debe su fundacion al obispo de la diócesis D. Juan José Bonel y Orbe, actual arzobispo de Toledo, con el fin de curar la enfermedad de que lleva nombre. Su déficit y gastos estan sujetos á un riguroso presupuesto.

Hospital militar. Hállase sit. en los afueras de la ciudad sobre terreno alto y rodeado de risueña y frondosa campiña. El edificio que ocupa es el que fue conv. de mínimos de Ntra. Sra. de la Victoria, que aunque no construido para el objeto á que en el dia está destinado, no deja de tener á la par que comodidades, una regular distribucion para enfermerias y oficinas. Su contralor, comisario de entradas y el de guerra inspector, y gefe de ambos, procuran que se haga el servicio lo mejor posible y que haya la policía y aseo convenientes: la division del establecieento es la siguiente.

Tropa...	Salas de oficiales	1
	Id. para enfermos de Medicina	2
	Id. id. de Cirujia	6
	Id. para optalmias	1
	Id. para presos	1

Hay además una cocina, una botica, dos roperías un baño, una despensa, sala de difuntos y autopsias cadavéricas, oficina para el contralor y comisario de entradas, habitacion del capellan de guardia, cuarto de practicantes de servicio y otro para junta de los facultativos.

El alta y baja, calculada en un año comun, puede fijarse como sigue:

Entrados	1,818
Salidos con alta	1,788
Muertos	30
Número de camas	200

Inválidas. Esta casa de caridad se fundó en 1737; en ella existen 12 ó 14 ancianas que se alimentan con la escasa renta que produce el alquiler del portal de la misma casa, y de las limosnas que recoge su rector. El objeto de su fundacion fue el mismo que actualmente tiene; que es, el de recoger ancianas impedidas: sus recogidas vivieron en diferentes sitios hasta que el ayunt. les cedió el local que hoy ocupan al lado de la igl. parr. de Santiago, reservándose su patronato. Se administran por si solas; pero en el año de 1816 habiendo fallecido la rectora, no hallaron quien proveyese el nombramiento de la sucesora: en este caso, la Junta de Beneficencia las acogió, nombró la rectora que hoy existe, y socorrió con algunas limosnas sin gravámen de sus rentas.

Espósitos de San José (*hoy casa de Maternidad*). Se fundó en 1640, y está á cargo de la Junta municipal de Beneficencia. La existencia de niños en lactancia es de 250 á 290; de ellos 15 á 16 se lactan en la casa; los demas por amas residentes, ya en Málaga, ya en los pueblos, por el estipendio de 40 rs. mensuales durante año y medio, y 30 los seis meses últimos hasta el completo de dos años. Los niños son revisados todos los meses por el facultativo de la casa, siendo raro el que vuelve á ella, pues generalmente los prohijan las amas. Los gastos del establecimiento no bajan de 220,000 rs. cada año. En el de 1841, varias señoras principales de esta c., viendo el miserable estado en que se hallaban los inocentes que tenian la desgracia de ser allí conducidos, para recibir una muerte casi cierta, trataron de hacerse cargo de su adm., y reunidas formaron una sociedad, bajo las bases de un reglamento hecho al efecto, y prévia la anuencia de la autoridad competente. Una suscripcion que abrieron; los no pocos auxilios que cada una de ellas prestaban con asiduidad y constancia; su asistencia personal y diaria en los cargos que se habian repartido, y otros recursos estraordinarios de que echaban mano tan pronto como les eran inspirados por sus buenos deseos, proporcionaron una transformacion simultánea en esta casa: muy pronto pudo juzgar el público de su adm., pues que á la miseria sucedió la abundancia. Pero como no era posible que estas señoras acostumbradas al regalo y comodidades de sus casas y ocupadas en el cuidado de sus familias, pudiesen dedicarse esclusivamente á las vastas y minuciosas atenciones que se habian creado y exigian su personal asistencia, hubieron de concebir la idea de traer algunas hijas de la caridad de San Vicente de Paul, para someter á su cuidado y bajo su inmediata inspeccion el mecanismo de la adm. del establecimiento. La Junta de Beneficencia y el ayunt. acogieron esta idea; proveyeron á su ejecucion y no tardaron en venir cuatro hermanas que recibidas y obsequiadas por las señoras, fueron enteradas de sus atribuciones, haciéndose cargo de ellas á fines del año de 1843. Fuese que las nuevas directoras quisieran abrogarse mas atribuciones de las que les estaban confiadas, ó ya porque las molestase la constante vigilancia de las señoras, hubo de promoverse cuestion, en la cual la Junta tuvo que tomar parte; y bien porque en efecto no se guardasen á estas señoras el respeto y consideraciones debidas, bien porque así se les figurase, es lo cierto que la sociedad de señoras si no quedó disuelta, abandonó el campo enteramente en 1845, quedando la casa á cargo de las hijas de la caridad. Desde entonces sigue el establecimiento al cuidado de las mismas, bajo la inmediata direccion de la Junta de Beneficencia. La situacion de esta casa en un edificio propio de la Beneficencia, pero muy retirado del magnífico y espacioso destinado al efecto, donde se hallan reunidas la casa de Socorro y Hospicio, donde la Junta celebra sus sesiones y tiene todas sus oficinas, sobrándole aun local, que está alquilado, para el uso de almacenes. Varias veces se habia intentado reunir el departamento de Maternidad á los demas, y siempre se opusieron inconvenientes, hasta que últimamente decidida la Junta, en 1846, á llevar á cabo tan útil idea la puso en planta, y la casa de Maternidad quedó establecida en el ex-conv. de Santo Domingo, el 30 de abril de 1847, aumentándose las rentas de la Beneficencia con el alquiler que produce la casa donde antes existia. Allí reunida con las demas del cargo de la Junta, y por una contrata particular que se celebró, se hicieron cargo las hermanas de la educacion de las niñas recogidas; si bien posteriormente y so pretesto de este mayor trabajo, se ha aumentado el número de las hijas de San Vicente de Paul. Esta casa carece de algunos de los departamentos necesarios á su instituto y que la ley previene: no existe, ni ha existido nunca, la casa de amparo ni el departamento de destete; solo hay lo que se llama inclusa ó cuna.

Casa de Socorro. Cuando en 1837 se estableció la Junta de Beneficencia se recogieron los niños llamados de la Providencia y las niñas del Colegio de huérfanas, que hasta entonces habian existido bajo estas denominaciones, y se formó la casa de Socorro que previene la ley. Entonces se procuraron establecer algunos talleres para enseñanza de los jóvenes; pero esto no tuvo resultado satisfactorio, por causas que aunque nos sean desconocidas, solo nos es lícito deplorarlas. Las diferentes Juntas de Beneficencia que ha habido hasta la presente, ó no han conocido ó no han podido, á pesar de sus buenos deseos, llenar el objeto de su mision: de aquí la existencia de abusos; de aquí tambien la decadencia ó poco adelanto, si se quiere, de estos establecimientos. Por un estado que dieron las oficinas en el año de 1846, al entonces presidente de la Junta, aparece que en el dia de su data (30 de mayo) habia en la casa 55 varones y 31 hembras, de los cuales solo uno de los primeros y 5 de las segundas eran huérfanas de padre y madre, únicos que la ley llama: veianse dos y tres hermanos sin ser huérfanos, y otros puestos por correccion. Semejante abuso debia corregirse, y así se hizo entregando mas de 50 acogidos á sus respectivos padres, no quedando mas que los huérfanos y algunos niños pequeños, hijos de ancianos ó impedidos, cuya pobreza estaba justificada: este paso produjo una economía de mas de 60 rs. diarios, con lo cual ha podido subvenirse mejor á las necesidades del establecimiento, proporcionando á sus recogidos un maestro de primeras letras para su educacion.

Hospicio. El Sr. D. Francisco Javier Fulgosio, gefe político de la prov. en 1846, abrió una suscricion y se buscó medios para recoger los mendigos, estableciendo la casa hospicio en el ex-conv. de Sto. Domingo, con acuerdo de la Junta de Beneficencia, que no tuvo inconveniente en ceder el local necesario al efecto; mas conociendo dicho señor que la Junta no podia sostener esta nueva casa, sin perjuicio de sus limitados fondos, sometió su direccion con absoluta independencia de aquella al Sr. D. Joaquin de la Cueva, persona de respeto, carácter y consideraciones. Todos los ancianos y lisiados de ambos sexos, allí recogidos, se ocupaban con especialidad en la elaboracion del esparto, y algunos en hacer zapatos, alpargatas etc., cuyos prod. despues de cubrir con ellos las necesidades de la casa, se espendian en público. La limpieza de todo el departamento, de las ropas de cama y vestir, y el aseo de las mismas personas en el establecimiento recogidas, antes inmundas y llenas de miseria, revelaban desde luego la probidad y celo de su director, el Sr. Cueva, quien solo tenia puesto allí un empleado con 8 rs. diarios. La circunstancia de haber hecho el mencionado Sr. Cueva dimision de su encargo, dió márgen á interpretaciones de diverso carácter, ocasionando á este sugeto algunos disgustos: en su consecuencia un comisario de policía se encargó del establecimiento, el cual pasó despues á la inmediata dependencia de la Junta de Beneficencia.

Colegio de San Carlos (vulgo las Bravas). Este colegio ó casa correccional debe su primitiva fundacion á la piedad y celo del ob. de la dióc., D. Fr. Alonso de Sto. To-

más en 1682; sus constituciones estan aprobadas por el Supremo Consejo de Castilla y por el rey en cédula de 30 de marzo de 1682. Posteriormente en 1778 y 1790 le agregaron algunas rentas el presbítero D. Manuel Gimenez y el obispo D. Manuel Ferrer y Figueredo. Su objeto es para la reclusion de toda clase de mugeres de mal vivir, las que voluntariamente se apartan de sus maridos, las que á pretesto de una aparente causa de divorcio se quedan en libertad, las que demandan esponsales, las sentenciadas por los tribunales, y además todas las jóvenes ó ancianas que por cualquier otro motivo tuviese por conveniente el diocesano hacer corregir, doctrinar, enseñar y amparar. Se graduan de 15 á 30 las que puede mantener este establecimiento; pero pasan de este número las que á veces hay, pudiéndose no obstante calcular por un término medio su existencia mensual de 30 á 35. Tiene ermita pública, donde se celebra misa á que asiste la parte de la ciudad mas próxima á ella.

La Beneficencia parroquial tiene por objeto el socorro de pobres jornaleros enfermos á quienes se asiste regularmente, con médico, botica y un real diario: ausilio que por lo comun no pasa de 15 dias: para ello se cuenta solo con el tan usado medio de suscricion y limosna que se pide en las parroquias, cuyo producto se invierte hasta donde alcanza.

Junta municipal de beneficencia. El presupuesto formado para el año de 1846 ascendió á 858,635 rs.: sus productos en el mismo año segun las cuentas, por su caudal, arbitrios y limosnas á 450,924 rs. 3 mrs.; y sus gastos á 469,250 con 15, resultando suplido por depositaria 18,326 con 12.

Los gastos en cada departamento ascendieron en 1846 á

Casa de maternidad.	Ordinarios.	23,759	7	226,696	9
	Estraordinarios. . .	192,212	2		
	Sueldos de emplead.	7,725			
Hospital. . .	Ordinarios.	32,145	13	79,140	8
	Estraordinarios. . .	26,117	29		
	Sueldos de emplead.	20,877			
Casa de socorro. . .	Ordinarios.	44,629	10	91,391	33
	Estraordinarios. . .	28,352	23		
	Sueldos de emplead.	48,410			
Sueldos de empleados en las oficinas de la junta.				23,073	
				400,301	16
Y siendo su total de gastos.				469,250	15
Restan.				68,948	33

Que se invirtieron en obras á las fincas del caudal, contribuciones, reintegro á depositaria por saldo del año anterior, conduccion y pago de estancias de dementes y lazarinos del hospital de Granada, gastos de escritorio de las oficinas, mandas, limosnas, agencias, derechos de escribanias, réditos de censos etc. etc.

Juntas parroquiales de beneficencia.

De las 9 parr. que hay en la c. solo la de San Juan tiene establecida su junta con resultado positivo, y en el año de 1846 presentó sus cuentas en las que se hacia cargo de 9,716 rs. 15 mrs., y databa de 5,773 rs., quedándole existentes (para 1847) 3,943 rs. 15 mrs. Habiendo tratado la junta municipal de fomentar estas domiciliarias en las demas parroquias, se la opusieron tantos obstáculos y pronosticaron tantas pérdidas que desistió de su empresa.

No seria muy dificil sin embargo adelantar algo en el particular, pues todo ha de nacer del ejemplo que dé la junta municipal.

Parte eclesiástica. Hay en Málaga 9 igl. parroquiales, que son la del Sagrario, de los Santos Mártires, de Santiago el Mayor, de San Juan, San Pablo, San Pedro, la Merced ó San Lázaro, San Felipe ó Sta. Cruz, y San Cárlos ó Sto. Domingo; de todas ellas vamos á ocuparnos; pero antes seános licito describir la

Sta. iglesia catedral. Este edificio se puede llamar moderno; y por lo tanto no es de esos que despiertan la atencion del anticuario, y revelan vivamente el modo de existir, el carácter de una gran sociedad; pero si ciertamente carece de esa poesía, de ese alhago que ofrece una catedral de la edad media con sus recuerdos históricos, presenta no obstante otros atractivos, que no son menos gratos á los amantes de las artes, y que merecen siempre toda preferencia á la generalidad de los nombres de conocimientos profundos. Estos atractivos consisten en su buena posicion, su lujo, su riqueza, su frescura y su soberbia escalinata de mármol que la eleva á 20 pies del suelo; cosa que muchas catedrales de Europa tendrán siempre que envidiarle, pues se hallan por lo comun ocultas entre miserables callejuelas y mezquinos edificios, que las quitan parte de su magestuosidad. La estructura general de este edificio, su planta y formas principales, son sin disputa las de un buen templo de la época del *renacimiento*: pero se hecha de ver que en el desarrollo y continuacion de su fab. los sanos principios se han ido adulterando, sin duda por los nuevos arquitectos que sucesivamente se han encargado de su direccion; tanto que en ciertos lugares se encuentra un gusto tan estravagante y alterado, que choca abiertamente con las nobles proporciones de otros sitios.

Su traza se atribuye al célebre Diego de Siloe de quien Juan de Arce, dice, que fue uno de los primeros que introdujeron en España la arquitectura Greco-Romana; y seguramente la magestuosa sencillez de sus principales formas y la regularidad de las proporciones que mayormente dominan, son dignas del grande nombre que adquirió este insigne escultor y arquitecto. Otros hay que la achacan al no menos famoso Juan Bautista de Toledo; pero no parece exacto este juicio si se atiende á la época en que tuvo principio la obra anterior á su vuelta de Italia. En lo que no cabe duda es en la aprobacion que le dió por los años de 1526 el arquitecto mayor de Toledo Maestre Enriquez, pues así consta en cabildo celebrado por aquel tiempo. Ignórase quien fue el maestro mayor hasta el año de 1554 en que vino á reconocerla desde Córdoba Hernan Ruiz; pero se echa muy bien de ver la decadencia que ha ido sufriendo progresivamente esta obra por la falta de unidad en los chapiteles de las columnas que sostienen la bóveda, y por el mal gusto de los adornos tanto en el interior como en la fachada; sin embargo de que, especialmente los primeros estan ejecutados con suma delicadeza. Despues de Hernan Ruiz parece que la estaba dirigiendo Diego de Vergara, sucediéndole su hijo, quien continuó hasta la dedicacion de este suntuoso templo. Desde esta época quedó paralizada la obra hasta el año de 1592 en que se comenzó el coro, bajo la direccion del mismo Vergara hijo, que habiendo fallecido en 1598 fue reemplazado por Pedro Diaz de Palacios. Consta que este se hallaba en tal empleo el año de 1623, y que en el de 1631 se estrenó el mismo coro á pesar de no estar concluido. Aqui encontramos un vacio hasta 1719 en que aparece encargado de la continuacion de la obra el arquitecto D. José Bada sustituido por D Antonio Ramos que murió en 1782.

La fachada principal de este templo consta de dos cuerpos con 8 columnas de mármol de mezcla en cada uno, debiendo rematar en un pequeño frontispicio triangular, que aun no se halla construido. Las masas en general son muy buenas y los grupos de columnas corintias que forman los partidos de los arcos, tienen bellas proporciones, guardando relacion el todo con lo interior del edificio. Lástima es que esta fachada se halle manchada con aquellas chapas de mármol blanco, y aquellos ornatos del fondo de los arcos que tanto desdicen de la gravedad y elegante aspecto de la composicion, y del que presenta la esbelta y armoniosa torre concluida. Los ingresos de los costados que corresponden al uno y otro lado del crucero estan adornados cada uno con dos cubos ó torres redondas de 63 varas de altura, conservando en su primer cuerpo, juntamente con los demas follages y adornos de estas portadas, todo el carácter original de la obra el cual está marcado con mas especialidad por las figuras de bajo relieve puestas en las enjutas de los arcos, si prescindimos de la ejecucion.

La forma interior de esta catedral la constituyen 3 espaciosas naves cortadas por el crucero, siendo el punto de intercepcion en la principal la dist. que media entre el coro y

el presbiterio. Está disposicion, semejante á la de casi todas las igl. góticas del siglo XV, no desdice del estilo de su autor; pues sabido es, que en aquella época de transicion no pudieron cortarse desde luego las profundas raices que habia echado en España el arte oriental. La long. del edificio contada desde el principio de las torres de la fachada principal hasta el testero es de 14 varas; su ancho incluyendo los torreones de los costados de 90; y la altura de la bóveda de algo menos de 30. Segun el plan le corresponden á la fachada 2 torres colaterales de 105 varas de elevacion, pero de estas solamente una se halla concluida, y su medida aseguran ser de 96 varas; la otra solo llega hasta el principio del tercer cuerpo. Tiene 7 puertas principales y un postigo, 117 ventanas, 40 claraboyas, 15 capillas con 33 altares, presbiterio, altar mayor, púlpitos, graderias, y en la fachada y costados 26 columnas de piedra franca: 36 pilares agrupados con columnas de órden corintio, de los cuales 8 dividen la nave del medio de las colaterales, otros tantos cercan la capilla mayor, y los restantes aparecen resaltados en los ingresos de las demas, componen el adorno de todas las que posee esta igl. en su interior. Aquí es donde se observa la notable diferencia en los chapiteles, pues los que pertenecen á las columnas de los grupos resaltadas hasta el crucero, y los primeros que se encuentran dividiendo las naves, son de hoja de acanto perfectamente tallados, y los demas groseras imitaciones de estos.

En cuanto á los adornos que acompañan las bóvedas vaidas, que tanto abundan en este bello edificio, nos limitaremos á decir, que tienen el mérito de la ejecucion, pero su pesadez, especialmente en las de los costados, los aleja de las reglas que señala el buen gusto. Sin embargo, no deja de llamar la atencion la dificil forma que tienen estas bóvedas en el testero, con motivo de la comunicacion poligonal de las naves colaterales por detras del presbiterio. No parece de muy buen gusto aquella masa harto maciza y pesada que forman las molduras de que estan cargados los grupos é intercolumnios que rodean este último; y aunque reconozcamos en esta manera la nueva índole que adquirió el arte en tan calamitosa época, hubiera sido de desear mas soltura y sobre todo mas armonía en una obra que con tantos títulos se presenta á llamar la atencion de los inteligentes. Hace tambien suma falta en este sitio un altar correspondiente que sustituyera al de madera pintada que ahora sirve de tabernáculo.

Una de las piezas que mas resaltan y que puede considerarse como la mas rica de este templo, es la magnífica silleria del coro, de la cual dice Antonio Pinelo que pudiera ser la *octava maravilla del mundo*, si no hubiese otra que le igualase, aludiendo sin duda á la del coro del Escorial: compónese de 103 sillas, y se asegura que unas 40 de ellas son obra del famoso Pedro de Mena, habiendo dado antes trazas para las otras Luis Ortiz y un italiano llamado José Michael. Quisieramos detenernos en cada una de las figuras y demas ornatos de maravillosa ejecucion que se hallan incrustados en esta preciosa esposicion de esculturas, pero creemos que solo puede darse una idea de ellas copiando toda la coleccion, trabajo digno todo del talento de un artista. Al tratar del coro en general no podemos menos de hacer mencion de los 2 órganos que en él se encuentran recomendables, tanto por sus voces como por su elegante construccion y ornatos. Tampoco pasaremos en silencio las esculturas colocadas en los 4 altares de los costados por la parte esterior, entre las cuales encontramos bastante diferencia, sin embargo de habersenos asegurado ser todas de Leon; y por último, citaremos la escultura colocada á espalda del coro, representando á la Vírgen y al Redentor, toda de una pieza de mármol blanco, sintiendo tener que decir que no encontramos en ella condicion alguna por la cual merezca el prestigio que disfruta.

Réstanos hablar de algunas capillas en las que se encuentran objetos dignos de notarse, que mas de una vez habran escitado la emulacion de los estrangeros conocedores de su mérito. En la del Rosario hay un escelente cuadro de Alonso Cano, que representa á Ntra. Sra. en gloria con el niño en brazos, y diferentes santos en ademan de adorarla: toda la composicion es buena, especialmente la hermosa coleccion que forman las cabezas, llenas de vida y espresion. En el retablo de la Concepcion, hay tambien un buen cuadro de Mateo Cerezo, representando este misterio; no careciendo de mérito una pintura colocada sobre el altar que se halla inmediata á la salida del costado derecho, en que se nota un San Pedro perfectamente desempañado. La delicadeza y maestría de las dos figuras que hay en la capilla de los Reyes representando á los Monarcas Católicos Fernando é Isabel puestos de rodillas, contrasta con el retablo en que se hallan colocados y prueba que pertenecen á época muy distinta. Aquí se ve la imágen de Ntra. Sra., que segun tradicion llevaban estos soberanos en sus espediciones militares. Otros varios cuadros hay en esta capilla que escitan la curiosidad del observador, aunque no sea mas que por su antigüedad venerable. En la de San Francisco hay una urna sepulcral sobre la cual reposa una estatua de bronce representando un obispo, la cual es muy superior en mérito al de otro monumento semejante de mármol que se halla á su frente: pero sobre todo creemos digno de recomendarse el lindo retablo que figura en la inmediata capilla de Sta. Bárbara; su forma es absolutamente gótica, y el primor de sus calados, la gallardía y esbeltez de sus contornos, nos recuerdan aquella época tan feliz para el arte, en que la arquitectura española queria invadir la region de las nubes armada de cien afiligranadas agujas. Dícese que los Reyes Católicos costearon este altar, y aun prescindiendo de tan respetable origen, no podemos menos de lamentar el abandono en que se encuentra, viéndole mutilado en gran parte y hallándose algunos trozos de tan precioso trabajo, especialmente en los doseles, próximos á desprenderse. La capilla de la Encarnacion que posee uno de los mejores retablos de esta igl., y cuyos dibujos hizo D. Juan de Villanueva, llama especialmente la atencion por la riqueza de sus mármoles: tiene cuatro hermosas columnas formadas de un solo trozo, de una piedra que llaman de aguas, estraida de la sierra de Mijas y tan rara y estimable casi como la de Agata á quien se asemeja, despues de pulimentada, en la delicadeza y labor de sus manchas. Los muros, empilastrado, alquitrave, friso, mesa de altar etc. son de varios mármoles de mezcla del pais: las esculturas del retablo, estan ejecutadas por Don Juan Salazar. Hay en esta capilla dos monumentos sepulcrales, el uno del prelado Don Bernardo Manrique, y el otro del obispo Don José Molinos, ambos de muy buen origen pero mal ejecutados. Los dos cuadros que se encuentran en los costados de la capilla del Pilar parecen buenos, y sentimos no haber podido averiguar su autor, que creemos sea uno mismo; pero no los atribuiremos como algunos á Don Juan Niño de Guevara autor de las dos bellas composiciones de San Juan de Dios y San Francisco Jabier, colocadas en la capilla de los Dolores, las cuales son muy diferentes en estilo á las anteriores. Sobre todo creemos deber hacer particular mencion de las pinturas que constituyen un retablo inmediato á la puerta del costado izquierdo, y que en diversos compartimentos representan á Santa Catalina, Santa María Magdalena, San Sebastian, San Bartolomé y la Adoracion de los reyes: todo obra del insigne Jacobo de Palma, segun lo revela la valentía y firmeza de su ejecucion y el tino con que estan vencidas las mayores dificultades. Tanto en estas capillas como en las naves es notable el lujo en los pavimentos, compuestos de ricos mármoles de varios colores, y combinados de mil maneras distintas con un gusto esquisito. Finalmente, despues de lo que dejamos dicho, preciso es confesar que este hermoso monumento, corresponde al sagrado objeto de su destino. Consta el cabildo de esta catedral de ocho dignidades, á saber, dean, arcediano, chantre, tesorero, maestre escuela y arcedianos de Antequera, Ronda y Velez-Málaga; doce canongías, de as cuales ocho son de gracia, proveidas por S. M. y cuatro de oficio que se ganan por oposicion y son las de lectoral, magistral, doctoral y penitenciario; doce racioneros, once medios, cuatro capellanes de Santa Bárbara, un arcipreste, sacristanes mayor y menor, organistas, pertiguero, caniculario, cuatro celadores etc. etc.

Parroquia del Sagrario. Fué la antigua catedral, y se halla unida á la nueva: se fundó en 1488 por los Reyes Católicos; está dedicada al Apóstol San Pedro. Consta de una sola nave de bella arquitectura. Tiene un anejo llamado el Palo con la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario. Está ser

vida por un cura arcipreste de término y real presentacion en concurso y tres tenientes nombrados por el diocesano, de los cuales uno debe residir en el anejo del Palo.

Parroquia de los Santos Mártires. Es una de las mas concurridas, y por lo tanto de las que tienen un culto mas espléndido. El edificio no presenta nada notable por su parte esterior, á no ser que se juzgue tal la elevada torre que se ve en uno de sus costados, decorada con pinturas de cuerpos arquitectónicos que en verdad tienen algo de original. Su interior es sumamente rico; pero el estilo pertenece á la época de mayor conmocion de nuestra arquitectura, y facilmente se adivina que se construyó á fines del siglo XVII, ó principios del XVIII, cuando no dominaba ya en las artes ningun pensamiento analítico ni filosófico, cuando la arquitectura religiosa lejos de marcar por sí sola un carácter enérgico y espresivo, pedia prestados al mezquino arte de los santones profanos, sus pomposos atavios y sus frivolos oropeles. Tiene esta iglesia tres naves muy espaciosas con nueve capillas, trece altares, un coro alto otro bajo, y un órgano. La capilla mayor así como las otras dos que constituyen el crucero, afectan formas circulares y son notables por su riqueza. A los pies de la nave central y enfrente de la puerta, se halla uno de los coros con su sillería de poco valor, y sobre él, el órgano que pasa por muy bueno. Los ornatos de todo el edificio, son en estremo confusos y exuberantes, pudiendo competir con las obras mas célebres de los Riberas, Tomés y Churriguera: apenas hay media vara de superficie en los muros ó en las bóvedas que no esté cubierta de hojas, lazos, festones ó colgantes. Sin embargo, nótase al traves de todo este mal gusto, mucha unidad, grande imaginacion, y una variedad que fascina. Pocos adornos hay que no esten dorados con esmero por altos y lejanos que se hallen, siendo el fondo en general siempre blanco. Los pilares que separan las naves, tienen grandes basamentos de riquísimos jaspes, incrustados con labores de mármol negro; y á la altura de las impostas de los arcos hay esculturas de madera pintada, que representan los apostoles y santos principales puestos sobre repisas muy adornadas: las imágenes que han excitado siempre mas la devocion de los fieles, y que al mismo tiempo tienen algun mérito artístico, son el Cristo de la Salud, y Ntra. Sra. de los Dolores, obra de Juan de Mena, discípulo del célebre Alonso Cano. En 1833 tenia esta parroquia dos curas propios y cuatro y medio beneficiados de rigurosa oposicion, prévio concurso con real cédula de presentacion, y dos tenientes de cura aprobados por el diocesano. En el dia está reducido su servicio á un cura y un beneficiado de la misma presentacion, y á dos tenientes aprobados tambien por el diocesano, como los de su clase en la anterior época. Se halla dedicada esta iglesia, á los Santos Mártires San Ciriaco y Sta. Paula: tenia dos ayudas de parroquia denominadas San Pablo y San Felipe. La primera contaba en 1833, con dos tenientes presentados por los curas y aprobados por el diocesano: en el dia instalada en parroquia, tiene un cura que deberá ser de real patronato y presentacion cuando haya concurso, y dos tenientes aprobados por el ordinario. San Felipe erigida tambien en parroquia en 1.º de agosto de 1841 tiene un cura y dos tenientes como la anterior.

Parroquia de Santiago el Mayor. Se halla sit. en la calle de Granada: la fundaron en 1490 los Reyes Católicos, y consta de tres naves con cinco capillas, once altares, un coro alto y otro bajo, y un órgano. En 1833 habia para su servicio un cura beneficiado de real aprobacion, previo concurso, dos beneficiados y dos tenientes. En 1843 contaba un cura ecónomo y dos tenientes nombrados por el diocesano. En 1845 se erigió canónicamente en parr. la que era ayuda de esta, titulada San Lázaro, desmembrándose con este objeto á la de Santiago 1,500 vecinos para constituirla; comprendiéndose en esta nueva demarcacion el suprimido conv. de la Victoria. Despues, siendo el local de San Lázaro muy reducido para las funciones de su instituto, se trasladó dicha parr. á la igl. del ex-conv. de la Merced. La comunidad de religiosas de la Paz, por órden del Gobierno, se incorporó á la de Santa Clara, quedando aquel conv. suprimido y la igl. sin uso. La del Cister con la misma órden, se unió á la de San Bernardo de esta comprension. Los beneficios de esta parr. de Santiago quedaron suprimidos por la autoridad eclesiástica, en virtud de haberlo faltado á su felig. mas de 2,000 vec. desmembrados de ella para constituir toda la parr. indicada de San Lázaro, y parte de las de Santa Cruz y los Mártires. De ella dependian en 1833, ademas de la anunciada ayuda, las ermitas de la Aurora, de Santa Ana y de San José, todas de propiedad particular; el Calvario, igl. de la Victoria del suprimido conv. de mínimos, el de mercenarios calzados, la igl. de las monjas de la Paz, la de Santa Clara, de San Bernardo y de la Encarnacion. En 1843 contaba solo con la ermita de la Aurora, propia de su hermandad, la de Santa Ana, del duque de Montellanos, y la de San José, tambien de su hermandad, con las religiosas de Santa Clara, San Bernardo y la Encarnacion. Todas estas capillas tienen un capellan que nombran sus dueños y confirma el diocesano: en el mismo caso están los tres conv. de religiosas: San José no tiene mas que un sacristan.

Parroquia de San Juan. Está en la calle de su mismo nombre y debe su fundacion á los Reyes Católicos en el año 1490. Consta de tres naves con diez capillas, diez y seis altares, un coro alto y otro bajo, y un órgano. Tiene para su servicio un cura párroco perpetuo de real presentacion, previo concurso, un beneficiado y dos tenientes. Dependiente de ella es la igl. del suprimido colegio de clérigos menores destinada al culto y propiedad del Estado, para la cual nombra un capellan el diocesano. Esta parr. comprendia en su demarcacion una vasta felig. compuesta de la parte principal del comercio de esta c., y del barrio del Perchel en su total estension. En este último punto radicaba una igl. filial bajo la advocacion de San Pedro, con el único objeto de administrar el Viático y la Estrema Uncion á los fieles de aquel paraje distante. Para que diesen esplendor al culto de la matriz se hallaban establecidos, cuatro y medio beneficios perpetuos, de real presentacion previo concurso; permaneciendo constantemente en la forma que se acaba de describir, hasta que en 1829 por auto del obispo que fue de esta dióc., D. Juan José Bonel, y con aprobacion de S. M., fue constituida en parr. independiente de la matriz San Juan. Creóse á la vez por el mismo prelado otra distinta parr. en el enunciado barrio, bajo el título de San Carlos ó Santo Domingo, quedándose reducida la espresada matriz, á causa de estas dos segregaciones, á una corta felig.; reformándose la parte de comercio que estaba adherida á su ant. distr. Tambien fueron suprimidos á virtud del precitado auto dos y medio de sus beneficios, quedando uno solo ascripto á ella y agregado el otro al cura para su congrua sustentacion. Los dos restantes se aplicaron á las nuevas parr. nacidas de aquella, y se agregó el medio al curato y beneficiado de la matriz.

Parroquia de San Pablo. Está sit. en la plazuela de su nombre. Se erigió en parr. en 1833 y consta de dos naves con una capilla, seis altares, un coro alto y un órgano. Su servicio se compone de un cura párroco perpetuo de real presentacion, previo concurso, y dos tenientes nombrados por el diocesano. Tiene esta parr. la ayuda de la ermita de Zamarrilla y la igl. del suprimido conv. de la Trinidad, con culto público propio del duque de Rivas.

Parroquia de San Pedro. Se erigió en tal en 1833, desmembrándose de la de San Juan que era su matriz. Se halla en la plazuela de su mismo nombre y consta de una sola nave con dos capillas, ocho altares, un coro alto, y un órgano. La sirven un cura párroco perpetuo de real presentacion, previo concurso, dos tenientes nombrados por el diocesano y tres presbíteros capellanes que obtienen en ella sus respectivas capellanías: estas son perpetuas y de nombramiento de los señores dean, canónigos, magistral y lectoral de la catedral. Dependen de esta parr. la igl. del suprimido conv. de carmelitas descalzos abierta al culto, y un oratorio privado con culto en el denominado beaterio del Cármen, el cual se halla destinado para la asistencia á los divinos oficios, de las jóvenes educadas por las madres que forman este establecimiento.

Parroquia de la Merced ó San Lázaro. Se halla en la plaza de Riego. Se erigió en tal en 1835 y consta de una sola nave con once capillas, doce altares, un coro alto y un órgano. Tiene para su servicio un cura beneficiado de real presentacion, previo concurso, y dos tenientes de cura temporales con nombramiento del diocesano. Dependen de ella la ermita del Calvario, la capilla del cementerio gene-

ral, y la igl. del suprimido conv. de la Victoria, con culto público destinado para la capilla del hospital militar. Estas capillas tienen un capellan y un teniente de cura temporal nombrado por el diocesano. Segun queda indicado al hablar de la parr. de Santiago, se erigió la que nos ocupa en tal en 1835, desmembrándose de aquella que era su matriz.

Parroquia de Santa Cruz ó San Felipe. Está en la calle de las Parras. Se erigió en tal en 1.º de agosto de 1841, siendo filial de la de los Santos Mártires. Consta de una sola nave con una capilla, trece altares, un coro alto y un órgano. Tiene para su servicio un cura beneficiado de real presentacion, previo concurso, y dos tenientes nombrados por el diocesano.

Parroquia de San Cárlos ó Santo Domingo. Sit. en el pasillo de su último nombre. Consta de tres naves con cinco capillas, veinte y dos altares, un coro alto, otro bajo y dos órganos. Fue erigida en parr. en 1829 por auto del obispo de la dióc., segregándola de la de San Juan: si bien no recayó la real aprobacion hasta 8 de agosto de 1841, en que por la estrechez de la capilla de San Cárlos que ocupaba, fue trasladada á la igl. del suprimido conv. de Santo Domingo. Comprende la capilla del colegio correccional de San Cárlos, y se halla servida por un cura beneficiado de real presentacion, previo concurso, y dos tenientes nombrados por el diocesano. En la capilla de San Carlos hay un capellan administrador con una cantidad alzada por el estipendio de las misas y costo de oblata.

En 1833 y antes de que el diocesano hubiese instalado las parroquias filiales de San Pablo y San Felipe ó Santa Cruz, se comprendian en la colacion de la parr. de los Santos Mártires todas las igl. y ermitas contenidas en las mencionadas de San Pablo y San Felipe ó Sta. Cruz, escepto San Julian que ha quedado dentro de la felig. de la de los Santos Mártires. Por una medida general del Gobierno se mandó la supresion de beneficios que fueren vacando: en su consecuencia, al instalar el ordinario la parr. de Santa Cruz ó San Felipe declaró suprimidos los tres y medio beneficios que estaban vacantes; pero para que no decayese el culto á que los fieles estaban acostumbrados, se mandó que los tenientes de cura asistieran á todos los actos y funciones parroquiales, mediante á que percibian rentas del Estado. A continuacion verán nuestros lectores las igl., conv., ermitas, hospitales, casas de beneficencia y de correccion que se han fundado en Málaga, con espresion de sus fechas, rentas primitivas, nombres de los fundadores y destino que actualmente tienen.

Iglesias, conventos, ermitas, hospitales, casas de beneficencia y correccion que se fundaron en Málaga.

NOMBRES.	Años de su fundacion.	RENTAS PRIMITIVAS.	FUNDADORES.	OBSERVACIONES.
Catedral de la Encarnacion. . . .	1487	100 casas, 20 mezquitas, 10 huertas y todos los diezmos.	Reyes Católicos.	Existe de catedral.
		IGLESIAS PARROQUIALES.		
Sagrario.	1488	»	Obispo D. Pedro Diez Ovalle. . .	Existe de parr. desde su fundacion.
Mártires.	1490	»	Reyes católicos.	id.
Santiago el Mayor.	1490	»	id.	id.
San Juan.	1490	»	id.	id.
San Pablo.	1649	»	Cardenal D. Alonso de la Cueva y Carrillo Obispo D. Diego Martinez. . .	Es parroquia desde 1833.
San Pedro.	1658	Cinco capellanías.		id.
San Lázaro ó la Merced.	1491	»	Reyes Católicos.	Se erigió en parroquia en 1835, trasladándose á la igl. de la Merced, á causa de su reducido local.
San Felipe Néri ó Sta. Cruz. . . .	1739	»	El conde de Buena-vista, D. Antonio Tomas Guerrero.	Es parroquia desde 1841: lo que era conv., se halla ocupado para escuelas y oficinas de hacienda militar.
San Carlos ó Sto. Domingo. . . .	(V. Sto. Domingo.	»	»	»
		IGLESIAS DE COLEGIOS.		
Colegio de Jesuitas.	1572	»	Ob. D. Francisco Blanco de Salcedo	Existe la igl., y el colegio se halla ocupado por el instituto de segunda enseñanza, cátedras de naútica, matemáticas y química.
Id. de clérigos menores de Santo Tomás de Aquino ó sea de la Concepcion.	1673	El caudal de D. Diego Bentardo y Doña Juana Salazar.	Fray Alonso de la Cruz.	Existe la igl. y el resto del local se encuentra habitado por varios vecinos
		CONVENTOS DE FRAILES.		
San Luis el Real, llamado de San Francisco.	1489	»	Reyes Católicos.	No existe. Se ha trasformado en plaza de toros, casa de baños y hermosos edificios para habitaciones.
Convento de la Victoria.	1487	Una huerta.	id.	Existe la igl. y el conv. lo ocupa el hospital militar.

NOMBRES.	Años de su fundacion.	RENTAS PRIMITIVAS.	FUNDADORES.	OBSERVACIONES.
Trinitarios calzados.	1494	Tierras, heredades y viñas.	Id. y D. Francisco Ramirez de Madrid.	Existe la igl. y el conv. es cuartel de caballeria y artilleria de montaña.
Santo Domingo.	1494	Siete huertas.	Reyes Católicos.	Existe la igl. y es parroquia desde 1844; el conv. se halla ocupado por la casa de Beneficencia.
Mercenarios calzados.	1499	Las rentas de la ermita de la Vera cruz.	La ciudad.	Existe la igl. y es parroquia desde 1835: el conv. se halla destinado para cuartel de infanteria.
Agustinos calzados.	1575	Las tierras que pertenecieron á la ermita de Sta. Brigida y varias casas.	Fray Gabriel Pinelo del órden de San Agustin.	Existe la igl.: el conv. se halla ocupado por las oficinas del gobierno político, diputacion, consejo provincial y cuartel de Guardia civil.
Angeles recoletos de S. Francisco	1582	»	D. Diego de Torres de la Vega.	Existe la igl.: el conv. se halla destinado para lazareto.
Carmelitas descalzos.	1584	»	Fray Gabriel de Peñuela de la Concepcion.	Existe la igl.: el conv. se halla destinado para fábricas, almacenes y habitaciones.
Capuchinos.	1619	Huertas y casas contiguas.	Fray Bernardo del Quintanar.	Existe la igl.: el conv. se halla destinado para cuartel de infanteria.
Trinitarios descalzos (vulgo Conventico).	1655	»	Fray Pedro de la Ascension.	No existe, pues se ha trasformado en fábricas, almacenes y casas de habitacion.
San Pedro Alcántara.	1682	»	Fr. Pedro de Córdoba.	No existe: fue demolido para formar la plaza Reina Gobernadora.
		CONVENTOS DE MONJAS.		
Sta. Clara.	1495	Tierras, casas y trescientas fanegas de trigo donadas por D. Gutierre de Cárdenas: tierras, censos, un cortijo y molino del obispo D. Pedro de Toledo, y haciendas de D. Gabriel Lecoalla.	Los Reyes Católicos.	Existe actualmente.
La Paz.	1517	El dote de las monjas.	D. Gutierre Gomez de Fuensalida.	No existe: se ha trasformado en fábricas y casas de habitacion.
Calzadas de San Bernardo.	1543	Varias casas principales.	D. Alonso Vazquez de Acuña.	Existe.
Carmelitas descalzas.	1585	Varias dotaciones y limosnas, y todo el caudal de D. Francisco Barbau de Castro.	La madre Maria de Cristo.	id.
Recoletas del Cister.	1604	»	La madre Sor. Catalina de la Concepcion.	Existe la igl.: el conv. se halla ocupado por el colegio de señoritas de la Concepcion.
La Encarnacion.	1650	»	Ocho religiosas de las mugeres arrepentidas con el título de Jesus Maria.	Existe.
Agustinas Descalzas.	1631	»	Doña Magdalena Espinosa y Zorrilla.	No existe: se ha trasformado en talleres, almacenes y habitaciones.
Dominicas del Angel.	1654	24,000 ducados.	Doña Giomar de Herrera.	Existe.
Capuchinas.	1698	Las limosnas.	Doña Maria Ramirez y su hija doña Maria Agustina del Pozo.	id.

NOMBRES.	Años de su fundacion.	RENTAS PRIMITIVAS.	FUNDADORES.	OBSERVACIONES.
Catalinas ó sean religiosas de la Aurora.	1786	»	Fr. Antonio Agustin de Milla.	Existe.
		ERMITAS.		
De la Victoria.	1487	Una huerta.	Reyes Católicos.	id.
San Sebastian.	1490	»	id.	id.
De San Roque.	1491	Una huerta.	La ciudad.	id.
De San Anton.	1496	»	Los Reyes Católicos.	id.
Sta. Lucia.	1514	»	El gremio de zapateros.	No existe: pues se ha trasformado en pasage de Heredia.
De Martiricos.	1687	Una capellania.	Cristóbal Ramon.	Existe.
Del Cristo del Calvario.	1671	»	Doce eclesiásticos y seculares.	id.
Del Espiritu Santo.	1727	»	Manuel Avalos.	id.
De la Aurora Maria.	1739	»	Juan Sanchez.	id.
De las Ermitas.	1767	»	D. Juan Robles Mancilla y otros.	id.
Del Cristo de la Salud.	1649	»	El voto público de la ciudad.	No existe: se ha trasformado en lujoso almacen de quincallas.
Virgen de la Cabeza.	1692	Las limosnas.	Catalina de Vegeran.	No existe: se refundió en el conv. de monjas catalinas.
Remedios de Puerta-Nueva.	1718	»	El hermano Francisco Roldan.	No existe actualmente.
Jesus Nazareno y Ntra. Sra. de la Soledad.	1724	»	Francisco Arroyo.	Existe.
Ntra. Sra. de los Dolores.	1747	Las limosnas.	Juan Valverde.	id.
Cristo de Zamarrilla.	1756	»	Juan de Robles Mancilla.	id.
Cruz del Molinillo.	1776	»	Rosario del Molinillo.	id.
Cruz de la Victoria ó Sto. Cristo de la Espiracion.	1800	»	D. Cristóbal y D. Cárlos Ramirez, D. José Miranda y D. Cárlos Lopez.	id.
		HOSPITALES.		
San Juan de Dios ó de Caridad.	1680	Tercera parte de dos novenos y medio de la masa decimal y las rentas de un teatro.	Bartolomé Baena.	Existe actualmente.
Sto. Tomás.	1500	Todas las rentas del fundador y parte considerable del caudal de D. José Joaquin de Molina.	D. Diego Garci de Henestrosa.	Existe la igl.: el resto del local sirve para habitaciones.
Sta. Ana.	1493	6,800 ducados	Garci Fernandez Manrique.	Se encuentra en el propio caso.
Convalecientes.	1571	Las casas de la fundacion.	Doña Isabel Dalvo.	No existe: se han edificado casas. Sus rentas y las de los dos anteriores se han agregado al de la Caridad, en el que se han refundido.
San Julian.	1682	Algunas fincas y limosnas.	Los hermanos mayores del hospital de la Caridad.	Existe actualmente.
Hospital militar.	(V. Sto. Domingo.)	»	»	»
Id. de la Tiña.	(V. su descripcion.)	»	»	»

NOMBRES.	Años de su fundacion	RENTAS PRIMITIVAS.	FUNDADORES.	OBSERVACIONES.
		ASILOS DE BENEFICENCIA.		
Niños espósitos de San José.	1640	Réditos de algunos censos y limosnas.	El gremio de carpinteros.	Existe la igl. en la calle de Granada; pero los niños espósitos están en Santo Domingo bajo la inspeccion de la Junta de Beneficencia.
Niños de la Providencia ó Escuela general de pobres.	1746	Seis asaduras y seis cabezas de carnero diarias del arbitrio de Chumaceros; y 200 ducados de la renta del Picador.	Felipe Antonio Montero.	Existen hoy en Sto. Domingo bajo la inspeccion de la Junta de Beneficencia, habiéndose convertido en 1837 en casa de socorro.
Asilo de la Indigencia ó Casa-Hospicio.	1833	Rentas de Beneficencia.	La Junta de Beneficencia.	Existe hoy en Sto. Domingo desde 1846, época en que puede decirse fue creado.
Real Colegio de niñas huérfanas de la Concepcion.	1704	Las limosnas, y 600 ducados anuales sobre el arbitrio estiva de pasa y vaciadores de aceite.	Varias beatas del hábito descubierto de San Francisco.	No existe.
Beatas del Cármen.	1640	Tres casas.	Cinco señoras de Málaga.	Existe actualmente.
Inválidas de Jesus Nazareno. . . .	1737	Las limosnas.	Varias beatas del hábito descubierto de San Pedro Alcántara. . . .	id.
Colegio de Niñas del Corazon de María.	1736	10 rs. diarios de la renta de la mitra.	Doña Francisca Guerrero.	No existe.
		CASAS DE CORRECCION.		
Recogidas del Colegio de San Cárlos.	1682	13,000 rs. sobre el fondo pio beneficial.	El obispo Fray Alonso de Sto. Tomás.	Existe.

CEMENTERIO GENERAL. Está sit. al N. y estramuros de la pobl., en lo alto del monte que forman las hazas que se encuentran entre el camino real de Granada, las alamedas de Capuchinos, huerta de Morales y molinos del acueducto de San Telmo. En 1804 se destinó el terreno que hoy ocupa para dar sepultura á los cadáveres por la epidemia del vómito negro, que hacia 2 años afligia á la c., y haberse llenado el que hasta entonces sirviera con este objeto; sin una forma regular continuó hasta los años 1825 y 26, que siendo gobernador el teniente general D. José Manso, se le dió la forma que en la actualidad tiene: es un rectángulo de 108 varas de ancho y 164 de long.; el perímetro de este cuadro está rodeado de una muralla de 4 varas de altura que contiene 2,036 nichos para adultos, y 70 de párvulos en los 2 semicírculos que sitúan en los ángulos del frente principal: se entra á este sagrado recinto por una portada de piedra que forma arco, y sirve de puerta una gran cancela de fierro; el pavimento ó interior de dicho rectángulo está dividido en 5 calles á su largo y 4 por su ancho, cubiertas de cipreses, llorones y otros árboles recientemente plantados: entre las calles hay varios cuadros y azoteas que forman los pequeños jardines regados por el agua que conduce la cañería construida en 1847 desde el inmediato acueducto de San Telmo, para sostener las plantaciones que en el cementerio se han hecho: á las 52 varas de la puerta, en el centro de las 4 calles que forma la principal y las 2 colaterales construidas en figura de cruz, se eleva una columna de mármol blanco con pedestal redondo, sobre la que está colocada la efigie de la Inmaculada Concepcion, tambien de piedra, que antes de 1835 estaba colocada cual se encuentra en este local en el interior de la c. y plazuela de San Pedro Alcántara: á las 102 varas de la entrada ó 50 de la citada efigie, está la igl. ó capilla, cuya advocacion es Santa Isabel, dando frente á la Concepcion y entrada; se halla casi en el centro del cuadrilongo, su figura es octágona, y el género de su arquitectura dórico: cúbrela una media naranja toda de fierro fundido que remata en cupulin de mas de 4 varas de altura, cerrado por cristales de colores; en el interior hay una sola nave de 16 varas de diámetro y 40 de altura: á los 2 costados de la capilla y guardando con ella armonía hay 2 habitaciones ó pequeños departamentos para el servicio de la igl. y conservacion de los ornamentos: á espaldas de la capilla y en la muralla de los nichos, hay otra puerta que conduce al segundo recinto, menor que el anterior, á donde se encuentran las zanjas generales para la sepultura de los cadáveres. Recientemente se ha dividido por el ayunt. en cuadros el terreno del primer cuadrilongo, para la construccion de monumentos ó mausoleos, que formando nuevas calles dan mayor valor á este triste lugar: no existe al presente mas que uno dedicado á la memoria del licenciado D. Salvador Barroso, para cuyo objeto se concedió gratuitamente el terreno necesario, en reconocimiento del legado de 3.000 rs. anuales que dejó en su testamento para los hijos de esta c. que no pasasen de 16 años, mas aventajados en dibujo y matemáticas, cuyo donativo que ingresa con anticipacion en la depositaría del ayunt., lo entrega este al segundo dia de Pascua de Natividad á los 2 jóvenes que en el solemne y público exámen que sufren ante la municipalidad, son acreedores á este premio: en el dia se está perfeccionando el cementerio con las reparaciones que se estan practicando, y obras que se ejecutan de nuevo por la municipalidad y la casa de comercio de D. Manuel Agustin Heredia, que en el año de 1847 hizo propuesta, que fue admitida por el ayunt., de costear la reparacion de la capilla y portada principal, si le cedian gratuitamente el terreno necesario para construir un panteon particular detrás de la referida capilla. Como establecimiento público costeado por los fondos del ayunt., está el cementerio bajo su inspeccion, y recauda el importe de los arbitrios siguientes:

		REALES.
Un nicho por 3 años. . .	Adultos.	130
	Párvulos.	70
Por la permanencia de cada un año además. .	Adultos.	30
	Párvulos.	20
Fosa separada.		20
Id. general.		10

Los inscritos en las 26 hermandades que existen, solo abonan 40 rs. por cada nicho que ocupan. por efecto de que en la época de la construccion del cementerio abonaron las cofradías y hermandades al ayunt. 54,400 rs. por los 680 nichos que se les cedieron con la referida condicion. Tiene el ayunt. un comisionado encargado de este local, un guarda para su custodia y el competente número de portitores para la conduccion de cadáveres. Desde el segundo trozo de las alamedas de Capuchinos hasta la puerta principal del cementerio, hay un buen arrecife con 2 filas de árboles en sus costados, y delante de aquella una esplanada ó placeta para los carruajes y acompañamiento.

Término. El municipal de la c. que nos ocupa se estiende por el O. hasta la orilla izq. del r. *Guadalhorce*, principiando en la márg. del Mediterráneo á 3/4 de leg. en su radio; sube por el espresado r. hasta el punto en que el mismo toma el nombre de *Campanillas*; cruza el camino de Antequera por la venta llamada de Matagatos á 2 1/2 leg. de la cap.; sigue el radio buscando el N. por los confines de la jurisd. de Almogía para caer al part. nombrado de los Verdiales, y en la misma direccion á los confines de la v. de Casabermeja á 3 leg. N. de la c.; atraviesa el r. y viene á caer últimamente al camino de Colmenar buscando el arroyo de la Caldera, part. de Santopitar y confines de la jurisd. de Comares y Totalan; continúa por las cabezadas del arroyo de Jaboneros, siguiendo su curso por su orilla der. y llega hasta su desagüe al E. en el mar á dist. de una leg.; en este punto se comprende el suburbio llamado el Palo; observándose y deduciéndose de esta descripcion que el térm. municipal de esta c. tiene su mayor estension por la parte N que es de 3 leg., hallándose limitado al S. por el mar: la estension de E. á O. es de 2 1/2 leg., comprendiéndose en esto la parte de costa entre el denominado suburbio del Palo y la embocadura del r. *Guadalhorce*, entre cuyos puntos y hácia el medio del arco que forma se halla la c. Esta porcion de costa es parte de la provincial que abraza unas 34 leg., cuyos lim. son el r. de la *Miel* hácia el E. y el de *Guadiaro* hácia el O. El suburbio del Palo aunque algo dist. de la pob'., es considerado como un barrio de ella: por lo demas las casas de campo que se encuentran diseminadas por el térm. son casi todas de proporcionada capacidad tanto en la parte de labor, como en la de vivienda. Igualmente son bastante cómodas las de recreo. Entre las que reunen lo útil á lo agradable, se distinguen primero la llamada del Retiro, que aunque de planta que no previene en su favor, ni corresponde á la celebridad de que goza, el todo del edificio no obstante es de buena obra y sus habitaciones bien distribuidas: tiene galerías de pintura con varios originales de mérito, ricos objetos de antigüedad, lindos juegos de aguas y otras preciosidades, que hacen á este sitio uno de los mas deleitables del térm., si bien en lo artificial ha perdido mucho por falta de cuidado: segundo, la nombrada de la Consula, en cuyo costo no se tuvo en cuenta mas que la satisfaccion de un capricho, es un juguete muy lindo de agradable perspectiva y de mucho gusto en todo: tercero, la de Ordoñez, que á la parte de recreo une la de utilidad por el mucho y buen limon que producen los plantíos de esta especie que tiene; y cuarto, las de Griveguée, San Andrés y otras, notables todas por la belleza de sus edificios y por la amenidad del terreno que ocupan.

Los partidos rurales que comprende este término se hallan distribuidos en cuatro cuartones: en el primero se comprenden la Malagueta, el Palo, los partidos de Totalan alto y bajo, Jarasmin y Juncares, Almendrales, Jaboneros y Macharagaspar, Humaina, Granadillas, Galica y San Anton: el 2.° le forman los partidos de Arroyo de las Vacas y Ballesteros, Lomillos y Jotron, Ventalarga y las tres Chaperas: constituyen el 3.° los partidos de primero y segundo de la Vega y Huertas, Cupiana, Campanillas, Sta. Catalina, Vallegeros y Rueda de la Bota y Verdiales: por último en el 4.° se hallan comprendidos los partidos de Vuelta-grande, Saltillo, Cerro del Moro, Santopitar, Loberas y arroyo de la Caldera.

Territorio. Es en su mayor parte montuoso, y aunque en esta no ofrezca cosa notable por su elevacion ni riqueza geológica si se quiere, tiene sin embargo un interés que no debe pasarse en silencio. En la estension de mas de una legua de E. á O. va elevándose el terreno hácia el N. hasta formar en su límite á mas de dos leguas de la ciudad una cadena de montañas de regular altura, cultivada toda de viñedos y algun otro plantío, que forman una agradable perspectiva. Algunos de estos montes ofrecen interesantes recuerdos históricos, conservando aun vestigios de respetable antigüedad. A los tres cuartos de leg. O. y contiguo al camino de Antequera está el cerro llamado de Atabal, nombre que le dieron los árabes, y en cuya cumbre existe una torre bastante derruida, que revela lo que en otro tiempo fue. Otras dos grandes torres y de la misma clase que la anterior se distinguen en la cordillera que se eleva hácia el N. y der. del r. *Guadalmedina*, la una llamada de la Reina y la otra de Jotron por hallarse situada en el monte de este nombre: ambas como la primera, estaban destinadas á proteger el camino de herradura de Casabermeja á Antequera. La tristemente célebre cuesta de la Matanza, así llamada por la que hubo en la derrota que sufrieron allí las armas cristianas cinco años antes del asedio y toma de la ciudad, aparece á una leg. de Málaga y borde del nuevo camino carretero que va á Granada. El cerro de San Cristóbal que se eleva hácia el E. fortificado en tiempo del mencionado sitio por los cristianos, vengó en parte la sangre que estos derramaran anteriormente. Hácia el mismo punto del E. y á una leg. de la cap. está el cerro de San Anton que por la parte del mar se distingue á la distancia de 20: su situacion sobre las playas, á que sirve de precioso belveder, le da una justa y merecida nombradía. Todos los enunciados montes y demas que se encuentran en el término son de diferentes especies: algunas colinas son marmóreas, silíceas y de piedra vizcochera, propia para sillares de edificios; otras son asperonáceas, y no dejan de verse plomizas, cobrizas y argentíferas, si bien hasta el presente ningun producto interesante han dado los trabajos de mineralogía.

Rios y Arroyos. Fuera del *Guadalhorce* que es de alguna consideracion por el aprovechamiento de sus aguas, los demas que en diferentes direcciones cruzan el territorio, son verdaderamente torrenteras, que quedan del todo en seco durante el verano, segun sucede en mucha parte al mismo *Guadalhorce*; de consiguiente bien poco de particular ofrece esta materia; y como quiera que no haríamos mas que repetir hasta cierto punto lo que ya tenemos manifestado en artículos especiales, pasaremos á ocuparnos de los

Caminos. Algo falta á los de Málaga para que se los pueda llamar buenos: mucho debe hacerse para que pasen de regulares; y hoy en que de años á esta parte no se ha hecho mas que reparar lo indispensable, casi pudiera decirse que son malos. Dos son los generales carreteros, el de Granada y el de Antequera, cuyo estado no es ciertamente satisfactorio. En el último se halla establecido de poco tiempo á esta parte un portazgo, y sin embargo de este gravámen, es poco lo que se adelanta en su perfeccion, pues hay partes, en que va quedando reducido á un estrecho desfiladero. El de Granada cada vez se hace mas peligroso en su paso De los provinciales es el mejor el de Velez; bastando solo ver los medios de transporte de que se usa en la capital para conocer que los de herradura, no buenos tampoco, son los mas usuales.

Correos. Los que hay en esta capital son, el general, los particulares de la provincia llamados de Antequera, Coin y Velez, y las estafetas de Cádiz y Gibraltar. El general entra y sale diariamente; los de Antequera, Coin y Velez dos veces por semana, y una las estafetas de Cádiz y Gibraltar.

Producciones. Lo son trigo, cebada y semillas de todas clases: hay plantíos de olivos y frutas de toda especie; pero lo que mas y mejor da son sus justamente famosas pasas, batatas y vino: el limon es tambien abundante, así como su rica almendra y esquisitos higos que se secan y se consumen de este modo en el pais y fuera de él: sus finas y sabrosas uvas son igualmente un artículo de suma utilidad por la mucha estraccion de ellas en barriles. Llámase *Bendeja* la época de la recoleccion que es la principal para la salida de sus frutos y entrada de los que necesita de fuera: por consiguiente es el periodo de mas tráfico en esta ciudad: dura desde 1.° de setiembre á fines de octubre, au-

tes ó despues segun se adelanta ó atrasa, y á veces es de mas duracion, volviendo á haber otra llamada la *Bendegilla*. Hay mucha abundancia de flores, y sus varias especies, belleza de colores, y esquisita fragancia recrean la vista y deleitan el olfato. Abundan los arbutos y yerbas aromáticas, en términos que el tomillo y romero se dan hasta para caldear los hornos. En todo lo que abraza el término no es mucho el ganado que hay, pues sus tierras, en la mayor parte de viña dejan poco campo para la cria de animales. Fuera de los necesarios á la labor, y algunos otros, el demas ganado vacuno, caballar y lanar, se cria en los pueblos de la provincia. La caza ofrece variedad de animales como conejos, perdices, patos, gallinetas, cogujadas, calandrias, jilgeros, etc., etc.: aclimatándose con facilidad algunas aves y pájaros de América, de que se han solido hacer algunas crias. La pesca por último, si bien no es ya lo que era, y á juzgar por la apariencia ha escaseado bastante, es sin embargo infinita la diversidad de esquisitos peces y sabrosos mariscos que se cogen en toda su costa.

Industria. Hay en el casco de Málaga 7 molinos harineros de agua y uno de vapor, y otros 2 de la clase de los primeros en el término, donde se ven tambien algunos de aceite. Las fábricas que se encuentran y que pueden llamarse tales; son 7 de jabon, 9 de curtidos y 3 lencerias; pero lo que mas llama la atencion, lo que mas puede envanecer á sus autores y hasta á los hijos de Malaga, son sus ferrerias, y entre ellas la llamada de la Constancia; de ella vamos á ocuparnos pues, con la detencion que nos sea dable. La empresa de la Constancia fue creada en 1826 para el beneficio de los minerales de hierro, descubiertos en el abundante y rico criadero de Sierra Blanca, próximo a Marbella; estableció sus primeros trabajos aprovechando la fuerza motriz que le proporcionaba el inmediato r. *Verde*, y contando con los considerables bosques que rodeaban la misma situacion. Con tan buenos elementos los empresarios, á pesar de sus cortos conocimientos en metalurgia, se resolvieron á hacer desembolsos importantes, y teniendo entonces por única mira la de imitar los procedimientos antiguos de las provincias Vascongadas (donde el mineral fusible de Somorrostro permite obtener directamente y con poco gasto el hierro forjado de escelente calidad), hicieron venir de Vizcaya maestros y operarios, y todo se preparó para el trabajo; pero desgraciadamente, despues de muchas pruebas y sacrificios, ningun objeto se conseguia; pues que este mineral, de una naturaleza refractaria, por ser de la clase llamada magnético ú oxidulo, se resistia completamente al poco calor de los hornos vizcainos. Desanimados los sócios se ocuparon de nuevas investigaciones, de cuyas resultas se resolvió probar el método aleman y principalmente del Piamonte, para la fusion del mineral en hierro colado por medio de altos hornos: al efecto se hicieron venir ingenieros y fundidores piamonteses, se montaron nuevas máquinas, y antes de conseguir algun resultado, se hubo de luchar por mucho tiempo con las mil dificultades inherentes á una fabricacion enteramente desconocida en nuestro suelo. Nuevos trabajos se suscitaron para establecer la afinacion del hierro colado ó sea la reduccion al estado dúctil ó forjado: tambien se hicieron varias pruebas con operarios belgas y franceses, importándose máquinas costosisimas de diferentes clases; y aunque en verdad se obtuvo el hierro forjado con todas sus mejores cualidades, fue en tan corta cantidad y con tanto gasto, que pronto se conoció era imposible continuar la fabricacion. En este estado y al ver que todos los sacrificios hechos hasta entonces debian considerarse perdidos, la mayor parte de los accionistas desmayaron, y la empresa hubiera indudablemente perecido, si uno de los directores D. Manuel Agustin Heredia (*), con mas fé en el porvenir y con el arrojo que siempre le distinguió, no se hubiese hecho cargo de la mayor parte de las acciones, fijando una marcha nueva para la empresa, cual era la de abandonar como inútil lo hecho, y lanzarse á probar los métodos tan costosos como complicados de la afinacion á la inglesa, por medio del carbon de piedra. Aprobado este plan, se resolvió que en Rio Verde ó sea la ferreria de la Concepcion, solo se continuara la fundicion de los minerales de hierro en 3 hornos, y que en Málaga se efectuase la afinacion, constituyéndose con este objeto la ferreria de la Constancia en 1833, con nueva maquinaria y una colonia de operarios ingleses de todas clases. Esta fábrica planteada desde luego en escala considerable, en la playa de San Andrés á 500 varas de dicha c., ha sido muy aumentada en varias ocasiones bajo la direccion del mismo señor Heredia, á cuyo fallecimiento en 14 de agosto de 1846, se hallaba ya en un grado tan alto de perfeccion, que acaso seria dificil citar en el estranjero, otros establecimientos que reunan la magnitud y variedad de sus operaciones bajo un sistema tan completo. La consistencia actual de la fábrica de la Constancia se compone principalmente de:

1.° Tres grandes altos hornos de 50 pies de alto para la fundicion del mineral de Marbella, los cuales soplados por una máquina de vapor de 120 caballos de fuerza, pueden fundir mas de cien mil qq. de hierro anuales

2.° Un horno de refineria para el tratamiento de algunas clases de hierro colado.

3.° Dos hornos reverberos y tres de viento, llamados *cubilotes*, para la fundicion de hierro colado desde las piezas de 200 qq. hasta los objetos mas delicados.

4.° Veinticuatro grandes hornos reverberos para la afinacion y recalentado del hierro forjado, con todos sus aparatos y máquinas correspondientes, bajo el impulso de 2 máquinas de vapor de 110 caballos de fuerza, pudiendo producir anualmente en caso necesario mas de 150,000 qq. de hierro forjado en todas clases de barras, flejes, hierro para acero etc.

5.° Tres hornos grandes y varios pequeños para la preparacion y estañado de hojas de lata.

6.° Dos hornos y las máquinas necesarias para el estirado y confeccion de alambre de todos géneros, movidos por otra máquina de vapor.

7.° Taller completo de tornos y aparatos para la construccion de toda clase de maquinaria y caldereria de vapor.

8.° Diferentes máquinas, hornos y talleres para la fabricacion de frascos de hierro para el embase de los azogues de Almaden.

9.° Veinticinco fraguas para varios objetos, gran taller de carpinteria y de modelos etc.

10. Hornos y aparato para la fundicion y estirado de cobres y otros metales.

De estos trabajos y de otros de menos importancia que seria prolijo enumerar, dependen en esta fábrica y en la de Marbella unos 2,500 operarios; sus 6 máquinas de vapor y 3 ruedas hidráulicas representan una fuerza triple. Las conducciones de carbon vegetal y minerales dan ocupacion á un gran número de caballerias en las inmediaciones de Marbella, para cuyo punto la proximidad de las minas y fábrica es origen de incalculable riqueza. Los carbones que se consumen anualmente en la Constancia suben á unos 400,000 quintales, dando ocupacion desde luego bajo este concepto á un número considerable de buques, sin calcular las demas materias primeras de toda especie, y del tráfico que origina la esportacion de sus variados productos para los puntos de la costa de España, y aun para el estrangero

Colindantes con la ferreria de que hemos hablado, se encuentran otros dos establecimientos fabriles de la mayor importancia, y que encierran tambien muchas ventajas para el porvenir industrial de Málaga; una de productos químicos creada por el citado Sr. Heredia, y otra de hilados y tegidos que dejó igualmente establecida el mismo en union con los Sres. D. Martin y D. Pablo Larios. La primera se compone esclusivamente de un aparato para la combustion

(*) En casi toda las mejoras importantes que ha recibido en estos últimos tiempos la industria y comercio de Málaga, figura el nombre de nuestro malogrado amigo el señor D. Manuel Agustin de Heredia, que con sus capitales é inteligencia, introdujo en aquella ciudad varias fabricaciones, antes desconocidas, montando establecimientos en grande escala, y siendo el primer español que, con sus espediciones directas á los nuevos Estados de la América del Sur, restableció las relaciones interrumpidas desde la declaracion de su independencia. Si algo puede consolarnos de la pérdida de tan benemérito ciudadadano, es el ver que sus hijos han heredado el noble é ilustrado ardor que le distinguia en sus empresas, donde la especulacion particular iba siempre unida a la utilidad del pais.

del azufre en seis grandes cámaras forradas con planchas de plomo, de las cuales algunas tienen 80 pies de largo, 20 de alto y 18 de ancho; en ellas se pueden fabricar 100 qq. de ácido sulfúrico en 24 horas: diferentes hornos para descomponer sal por medio de dicho ácido sulfúrico, y otros para la produccion de sosa artificial, que se consume despues en las jabonerias con mucha ventaja sobre la sosa y barrilla natural. En esta fábrica hay aparatos muy bien calculados para la condensacion y disolucion de los ácidos nocivos, y además una majestuosa chimenea de 280 pies de altura. La de hilados y tejidos de algodon, y la de tejidos de hilo y cáñamo está puesta en movimiento por dos máquinas de vapor, habiéndose preparado el local para otras dos, que se proyectan agregar pronto. La construccion del edificio, así como las numerosas máquinas que encierra, son del sistema mas moderno y perfecto.

A imitacion de la empresa de la Constancia se ha formado otra sociedad mas reciente denominada del Angel, la cual ha establacido, adoptando los mismos sistemas de fabricacion, tres altos hornos de carbon vegetal en la inmediacion de Marbella, y otra herreria en Málaga para afinar el hierro de aquellos en 8 hornos de recalentado con una máquina de vapor de 30 caballos de fuerza y los aparatos correspondientes. Además de lo espuesto hay en esta pobl. las industrias y oficios correspondientes á una ciudad de primer órden, creyendo podran formar nuestros lectores una idea bastante aproximada del estado en que se encuentra, por la ligera reseña que vamos á hacer de la primera esposicion pública celebrada por la Sociedad Económica de Amigos del Pais de esta provincia en 1848. Esta esposicion se verificó en el hermoso salon del liceo, estando colocados los retratos de SS MM. bajo un dosel: en los lados y en el centro, formando una agradable simetria sobre largos mostradores construidos al efecto y cubiertos de paño de grana, se veian los objetos espuestos. Nos ocuparemos primero de los tejidos de hilo y algodon por ser de un acabado admirable y de unas calidades superiores. De las fábricas de tejidos de hilo á mano solo presentaron muestras de sus productos la titulada Primero de Málaga perteneciente á Don Francisco Guaro y la de D. José Paredes: habia de ambas variedades de tejidos, un hermoso surtido de creguelas, plugasteles de todos anchos, lienzos para colchones, cotones, cañamazos, guantes, mantelerias de granito, driles y muy buenos hilos torcidos y preparados para medias desde el número 12 hasta el 40; y para coser desde el número 25 al 80. Para que pueda formarse una idea de la altura á que nuestras fábricas han llegado, bastará decir que en dichas fábricas se ven desde el cañamazo de 26 hilos por pulgada hasta la holanda de 90; en tejidos de colores desde el gante de 32 hilos á la rica guinga abatistada de 85 De la magnífica fábrica de los Sres. Heredia y Larios *Industria malagueña*, se presentaron muestras de todas clases de tejidos de hilo y algodon, todos superiores y á precios baratísimos. La fabricacion de teijdos de seda se halla tambien en un estado bastante satisfactorio. Los Sres. Souviron hermanos presentaron muestras de los productos de su fábrica, como son lindisimos alepines de seda, tafetanes, sargas, pañuelos lisos, rayados, de cuadros de todos colores y chalinas de un gusto esquisito. De la ferreria de la Constancia se veian hermosos trabajos de fundicion, entre ellos camas, llamadores, fuentes, cuadros ó infinidad de útiles, todos de hierro colado; presentando además barras de hierro de todas dimensiones, alambres de todas clases, latas, una máquina para hacer clavos, otra para desgranar maiz etc. etc. El Sr. Heredia presentó muestras de su fábrica de barrilla artificial, que en nada cede á la verdadera, y cuyo precio mucho mas módico dará un grande impulso á la multitud de fábricas de jabon que existen en la provincia; tambien presentó sulfato de sosa y de hierro, y planchas de plomo soldadas por medio del gas hidrógeno y ácido sulfórico. D. Antonio Gallegos llevó varios pianos de un mérito raro, bien considerados como instrumentos músicos, bien como muebles de lujo. D. Antonio do Lorca y D. Dionisio Guzman presentaron cada uno una guitarra, ambas notables; la del primero por lo nuevo de la colocacion de sus trastes, y la del segundo por sus bellos embutidos. D José Rey y D. Eduardo Soto espusieron algunos marcos dorados de gran mérito por su hermosura, molduras y labores. Don Tomás trigueros presentó los productos de su cerrageria, como pesos, balanzas, cerraduras complicadísimas, y un peso de una finura tal, que basta un pequeño cabello para hacerle inclinar á un lado. Doña Dolores Cuartero presentó un cajon y varios floreros de flores artificiales, hechas en su fábrica, perfectamente imitadas á las naturales, de bellísimas formas y adecuados colores. D. Francisco Lombardo, D. Miguel Martinez y D. Miguel Orfila, artífices plateros y diamantistas, espusieron varios trabajos de plateria de gran mérito. D. Manuel Piedrola y D. Manuel Torrente llevaron muestras de seda en rama que dejan poco que desear. Don Juan de Salas presentó pasas hechas por medios mecánicos y sin la influencia del sol. Este descubrimiento debe mirarse como uno de los mas útiles para la industria agrícola, atendido á la seguridad que ofrece de obtener fruto tal como se desea sin esponerlo á las lluvias y otros mil contratiempos que pueden sobrevenirle en los paseros, y por lo insignificante de su costo, pues segun el espositor en un aparato de 10 varas y en ocho dias á lo mas, pueden obtenerse 500 cajas con solo dos trabajadores. A esta muestra se acompañó una memoria en que se ofrecia manifestar á la sociedad el procedimiento de que se habia servido su inventor, siempre que dicha sociedad obtuviese en favor suyo un privilegio de invencion por cierto número de años. El malogrado cuanto aventajado jóven arquitecto D. Rafael Mitgana un diseño del teatro de Marcelo restaurado, cuyo elegante lavado y hermoso trazado honrarán siempre la memoria de su autor. Desearíamos hacer mencion de las muchas pinturas y dibujos que se presentaron, y de otros varios objetos de bastante mérito, pero no nos lo permite su multitud y los estrechos límites á que tenemos que reducirnos.

COMERCIO. Málaga es el centro en esta parte, de toda la prov.: el movimiento mercantil por su puerto, constituye la esportacion principal de los frutos de ella: solo de vinos se embarcaban á principios del siglo actual, por un quinquenio, mas de 1.500,000 a.; el fruto de pasa larga moscatel y de legia llegaba á 1.000,000 de a.; y los limones vendidos á 80 rs. el millar á 15 000,000: las arrobas de higos ascendian á 50,000; á 200,000 las fan. de almendras, y á 30,500 a. las batatas. Actualmente presentan bastante diferencia estos guarismos; pero sin embargo, el movimiento mercantil en el puerto de Málaga es activo todo el año en esportacion é importacion, y mucho mas desde el 15 de agosto a fin de octubre en que principalmente se esportan los frutos nuevos; á esta época se le llama, segun hemos indicado ya en otro lugar, la *Bendeja*. En este periodo de vivificacion se observa en la ciudad y puerto un cambio repentino. La seguridad de este último que iluminado por un hermoso fanal y defendido por una muralla, libra á los buques de los vientos del E. y SE., facilita el cargamento á los habres del Mediterráneo con preferencia á otros buques. Desde principios del mes de agosto comienzan á entrar en el puerto embarcaciones de todos tamaños con pabellones nacionales y estrangeros, llenando con sus dilatadas andanas y diversas arboladuras toda la estension de mar que circunda el muelle Viejo. Entonces el agiotista monta en cualquier cabalgadura, y trepando vericuetos, va á recordar al propietario, no sin alguna desconfianza, el pago en frutos de sus adelantos. Al mismo tiempo algunos cosecheros, deseosos de obtener el primer precio en este vasto mercado han apresurado la vendimia, y tendido en los paseros uvas todavia verdes: los compradores se derraman por todos los partidos, pagando regularmente los frutos aun mas caros que sus principales en la c.: millares de caballerias, numerosísimas recuas y multitud de carros discurren simultáneamente por los caminos y las calles: otras se ven remansadas á los ingresos de la poblacion, mientras son examinadas por las oficinas del resguardo; y los corredores subalternos pululando por do quiera, ofrecen á los arrieros precios ideales, para sustraerlos á otro comprador, que tambien les lisongea con muy buena oferta hasta que han descargado; entonces demostrándose descontentadizo, es fértil en desechar lo que antes le parecia bueno, y burla ó frustra con usura las esperanzas del cultivador. Mas si aun queremos reanimar con mayores colores este cuadro de costumbres mercantiles, es forzoso que

acudamos á lo ya espuesto; las cuadrillas de hombres que circulan por todas partes con los pucheretes de pinturas y las herramientas de clavar; los carros faeneros atropellando al escape al que se descuida; los gritos de los traginantes; el ruido de las almendreras, el movimiento del muelle Nuevo obstruido en todas sus partes con apiladas cajas de pasas, rodantes pipas de vino é infinidad de otros objetos que se cargan y descargan, y con la variada mezcla de estrangeros de todos paises hablando todas las lenguas y exhibiendo nuevas costumbres. Sobre el com. (V. el art. de prov.)

Los estados que siguen manifiestan el movimiento de la aduana de Málaga en los años que en los mismos se espresan.

ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes del estrangero en los años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	1844. BANDERA. Nacional.	1844. BANDERA. Estrangera.	1844. TOTAL.	1845. BANDERA. Nacional.	1845. BANDERA. Estrangera.	1845. TOTAL.	Total general de los dos años.	Año comun.
Acero	Libras.	127458	2200	129658	56092	»	56092	185750	92875
Alambre	id.	90095	9535	99630	57463	7920	65383	165013	82506
Alquitran y brea	Arrobas.	633	1722	2355	20	1922	1942	4297	2148
Armazones de paraguas	Número.	1253	212	1465	1314	102	1416	2881	1440
Astas de animales	Docenas.	167	1675	1842	683	584	1267	3109	1554
Bacalao	Quintales.	2303	5625	7928	10	»	10	7938	3969
Barba de ballena	Libras.	370	13	383	2058	100	2158	2541	1270
Bastones de varias clases	Número.	1054	»	1054	630	48	678	1732	866
Carbon de piedra	Quintales.	10588	95496	106084	4230	68428	72658	178742	89371
Canela	Libras.	21433	1606	23039	39210	902	40112	63151	31575
Clavos de hierro y cobre	id.	47877	1734	49611	6913	3752	10665	30276	15138
Clavo de especia	id.	27339	»	27339	15096	»	15096	42435	21217
Cobre	id.	8205	3113	11318	17062	1748	18810	30128	15064
Cueros al pelo	id.	7413	»	7413	7545	5412	12957	20370	10185
China y loza	Piezas.	15528	12080	27608	12102	9212	21314	48922	24461
Duelas	Número.	259510	350333	609843	59776	270815	330591	940434	470217
Encerado de hule	Libras.	968	120	1088	790	»	790	1878	939
Estambre	id.	2121	516	2637	2486	1014	3500	6137	3068
Estampas	Arrobas.	587	»	587	317	4	321	908	454
Estaño	Libras.	44256	»	44256	1760	»	1760	46016	8008
Herramientas	Docenas.	3270	1273	4643	1806	878	2684	7327	3663
Hierro en varias formas	Quintales.	5016	3230	8246	5265	3337	8602	16848	8424
Hilo é hilaza	id.	641	323	964	1272	784	2056	3020	1510
Hoja de lata	Libras.	135526	»	135526	62811	25	62836	198362	99181
Instrumentos de música	Número.	448	»	448	298	100	398	846	423
Laton	Libras.	5958	567	6525	8477	502	8979	15504	7752
Ladrillos refractarios	Número.	1750	187700	189450	5174	139457	144631	334081	167040
Lunas para espejos	id.	2810	»	2810	1939	172	2111	4921	2460
Madera de construccion	Codos.	»	345	345	»	757	757	1102	551
Madera en tablas	Número.	»	222275	222275	»	143006	143006	365281	182640
Madera tintorea	Libras.	439	»	439	26500	»	26500	26939	13469
Manteca de vacas	id.	63256	4231	67487	17879	5720	23599	91086	45543
Maquinaria	id.	21004	24149	45153	47764	552424	600188	645341	322670
Oro en alhajas	Piezas.	305	»	305	15	»	15	320	160
Papel	Resmas.	59	8	67	186	48	234	301	150
Pelo de camello	Libras.	1974	250	2224	3844	»	3844	6068	3034
Perfumería	id.	3198	405	3603	3784	179	3963	7566	3783
Pipas vacías y usadas	Número.	139	2592	2731	35	98	133	2864	1432
Plata en alhajas	Piezas.	145	»	145	552	108	660	805	402
Pimienta	Libras.	45409	»	45409	55354	»	55354	100763	50381
Productos químicos y farmac.	id.	50741	2618	53359	32042	1424	33466	86825	43412
Queso	Arrobas.	276	754	1030	774	1560	2334	3364	1682
Quincalla (varios artículos)	Libras.	48358	3781	52139	71902	16906	88808	140947	70473
Relojes	Número.	166	1	167	481	13	494	661	330
Salchichon	Libras.	21	»	21	1283	1341	2624	2645	1322
Sanguijuelas	id.	2793	157	2950	1477	588	2065	5015	2507
Te	id.	»	»	»	418	327	745	745	»
Tejidos de hilo	Quintales.	411	4	415	1862	324	2186	2601	1300
Tejidos de lana	Varas.	81749	25273	107022	133203	22966	156169	263191	131595
Tejidos de id. en pañuelos	Número.	23143	1865	25008	33400	3813	37213	62221	31110
Tejidos de seda	Libras.	4458	11	4469	2669	1065	3734	8203	4101
Tejidos de id. en pañuelos	Número.	8972	350	9322	10046	415	10461	19783	9891
Vidrios planos y huecos	Arrobas.	1159	136	1295	720	261	981	2276	1138
Vino	Botellas.	895	403	1298	1347	24	1371	2669	1334
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	425806	104508	530314	506407	247957	754364	1284678	642339
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	10144489	4302563	14447052	13007532	4456768	17464300	31911352	15955676
Derechos que han pagado	Rs. vn.	2497044	1149620	3646664	3290180	1107046	4397226	8043890	4021945

ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de los diferentes paises de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844.	1845.	Total de los dos años.	Año comun.
Aguardiente	Arrobas.	679	515	1,194	597
Añil	Quintales.	75	20	95	47
Azúcar	Arrobas.	325,338	248,368	573,706	286,853
Bacalao	Quintales.	35,544	75,815	111,359	55,679
Cacao	Libras.	3.721,317	2.067,190	5.788,507	2.894,253
Canela	id.	3,150	2,530	5,680	2,840
Café	Quintales.	876	1,239	2,115	1,057
Cera	Arrobas.	314	644	958	479
Cueros al pelo	Libras.	1.813,943	2.278,743	4.092,686	2.046,343
Duelas	Número.	649,733	916,056	1.565,789	782,894
Dulces	Arrobas.	36	10	46	23
Hierro	Quintales.	30	271	301	150
Lana	id.	97	41	138	69
Madera fina	id.	1,786	922	2,708	1,354
Madera tintorea	id.	1,678	1,776	3,454	1,727
Miel	Arrobas.	18	2,684	2,702	1,351
Plumas de avestruz	Libras.	1,330	2,973	4,303	2,151
Efectos varios (valor.)	Rs. vn.	245,809	129,422	375,231	187,615
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	33.400,838	31.004,186	64.405,024	32.202,512
Derechos que han pagado	Rs. vn.	5.298,443	5.613,248	10.911,691	5.455,845

ESTADO que manifiesta los artículos que han salido por este puerto para otros del estrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	1844. BANDERA. Nacional	Estrangera.	TOTAL.	1845. BANDERA. Nacional.	Estrangera.	TOTAL.	Total general de los dos años.	AÑO COMUN.
Aceite	Arrobas.	50415	601755	652170	24738	103902	128640	780810	390405
Aguardiente	id.	4303	525	4828	550	1190	1740	6568	3284
Alazor	Quintales.	32	20	52	2685	120	2805	2857	1428
Almendras	Arrobas.	764	6750	7514	188	7921	8109	15923	7961
Anchoas	id.	1439	5540	6979	128	8857	8985	15964	7982
Arroz	id.	814	»	814	438	421	859	1670	835
Astas de animales	id.	60	130	190	2557	»	2557	2747	1373
Azafran	Libras.	1395	717	2112	1347	2722	4069	6181	3090
Carne salada	Arrobas.	873	»	873	659	88	747	1620	810
Cáscara de naranja	id.	»	12131	12131	3344	10855	14199	26330	13165
Dinero	Rs. vn.	723620	433761	1157381	1381220	1123600	2504820	3662201	1831100
Dulces	Libras.	195	10436	10631	762	8	770	11401	5700
Esparto	Piezas.	3096	7781	10877	1898	5621	7519	18396	9198
Ganado de cerda	Número.	544	»	544	900	33	933	1447	723
Garbanzos	Fanegas.	316	112	428	433	690	1125	1553	776
Havichuelas	id.	56	114	170	544	»	544	714	357
Higos y pasas	Arrobas.	26586	333504	360090	28199	225775	253974	614064	307032
Huevos	Número.	11000	»	11000	»	2000	2000	13000	6500
Ladrillos	id.	925250	60000	985250	632000	29000	661000	1646250	823125
Manteca	Arrobas.	254	»	254	449	2022	2471	2425	1212
Naranjas y limones	id.	8753	77026	85779	3290	43558	46848	102627	51313
Papel	Resmas.	2504	»	2504	16	132	148	2652	1326
Plata en alhajas	Libras.	416	1951	2367	3583	31	3614	5981	2990
Plomo	Quintales.	1369	11574	12943	1311	21569	22880	35823	17911
Productos químicos y farmacéuticos	Libras.	28386	1750	30136	95	8648	8743	38879	19439
Sanguijuelas	Número.	421000	48000	469000	66000	32000	98000	567000	283500
Tejidos de seda	Varas.	2418	6670	9088	2815	8777	11592	20680	10340
Uvas	Arrobas.	1002	66370	67372	72	46524	46596	113968	56984
Vino	id.	10783	277	11060	21016	84832	105848	116908	58454
Zumaque	Quintales.	»	700	700	204	3760	3964	4664	2332
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	245409	1398619	1644028	146813	689726	836539	2480567	1240283
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	4409718	29217234	33626952	5980286	18519908	24500194	58127146	29063573
Derechos de esportacion.	Rs. vn.	2813	42815	45628	4635	40210	44845	87473	43736

Los derechos de esportacion corresponden al plomo.

MALAGA.

Demostracion de los artículos que han salido por este puerto para los diferentes paises de Améric[a] los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Uuidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844.	1845.	Total de los dos años.	Año com[un]
Aceite comun	Arrobas.	126,496	115,856	242,352	121,17
Aceite de almendras	Libras.	14.625	36,606	51,231	25,61
Aceitunas	Arrobas.	10,863	30,152	41,015	20,50
Aguardiente	id.	15,481	11,462	26,943	13,47
Ajos	Manojos.	25,112	12,340	37,452	18,72
Almendras	Fanegas.	6,579	8,640	15,219	7,60
Alpiste	Arrobas.	2,559	564	3,123	1,56
Anchoas	id.	547	1,717	2,264	1,13
Armas de fuego	Número.	80	250	330	16
Arroz	Arrobas.	2,635	233	2,868	1,43
Azafran	Libras.	358	484	842	42
Cera	id.	1,200	3,350	4,550	2,27
Cominos	Quintales.	872	832	1,704	85
Cuerdas de guitarra	Libras.	5,480	52,000	57,480	28,59
Dinero	Rs. vn.	254,000	380,000	634,000	317,00
Esparto	Piezas.	3,628	10,746	14,374	7,18
Fideos	Arrobas.	13,874	10,089	23,963	11,98
Garbanzos	Fanegas.	5,005	5,570	10,575	5,28
Higos y pasas	Arrobas.	415,547	783,343	1.198,890	599,44
Jabon	Quintales.	19,581	15,453	35,034	17,51
Ladrillos	Número.	29,000	39.000	68,000	34,00
Limones	Arrobas.	25,161	36,875	62,036	31,01
Papel	Resmas.	23,015	14,291	37,306	18,65
Pimiento molido	Arrobas.	2,765	3,495	6,260	3,13
Plomo	Quintales.	14,407	10,516	24,923	12,46
Sanguijuelas	Número.	443,000	557,500	1.000,500	500,25
Seda torcida y en rama	Libras.	5,744	8,298	14,042	7,02
Tejido de algodon	Varas.	»	12,625	12,625	»
Tejido de cáñamo	id.	8,185	4,150	12,335	6,16
Tejido de seda	id.	109,872	156,759	266.631	133,31
Tejido de seda en pañuelos	Número.	6,465	2,009	8,474	4,23
Uvas	Arrobas.	21,059	31,376	52,435	26,21
Vinagre	id.	11,979	3,896	15,875	7,93
Vino	id.	330,473	372,090	702,563	351,28
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	147,496	297,619	445,115	222,55
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	25.186,048	37.856,281	63.042,329	31.521,16
Derechos de esportacion	Rs. vn.	7,986	2,501	10,487	5,24

Los derechos que se figuran pertenecen á algunas partidas de plomo.

Demostracion del valor total de los diferentes artículos que han entrado y salido en este puerto po[r] comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun datos oficiales de la misma aduana.

		Mercaderías del reino. Rs. vn.	Mercaderías del estrangero. Rs. vn.	Mercaderías de América. Rs. vn.	Total. Rs. vn.	Año comu[n] Rs. vn.
Cabotage de entrada	Año de 1844	42.728,529	1.629,518	1.669,203	46.027,250	»
	Año de 1845	48.027,974	4.712,275	4.484,019	57.224,268	»
	Total	90.756,503	6.341,793	6.153,222	103.251,518	51.625,7[…]
Cabotage de salida	Año de 1844	32 707,756	4.532,431	11.859,473	49.099,660	»
	Año de 1845	22.836,628	4.609,476	9.542,488	36.988,592	»
	Total	55.544,384	9.141,907	21.401,961	86.088,252	43.044,1[…]

Principales articulos de importacion por cabotage.		Principales articulos de esportacion por cabotage.	
DEL REINO.		DEL REINO.	
Avellanas. Aguardiente. Algodon. Arroz. Azafran. Armas de fuego y blancas. Barrilla. Carbon de piedra. Carne salada. Corteza. Dinero.	Habichuelas. Hierro. Madera de varias clases. Manteca. Papel. Pimiento. Productos químicos. Pieles curtidas. Quincalla. Tejidos varios. Vino tinto.	Aceite comun. Algarrobas. Arroz. Cáñamo. Carnaza. Cebada. Dinero. Garbanzos. Habichuelas.	Hierro. Higos y pasas. Maiz. Productos químicos. Sombreros. Tejidos varios. Trigo. Vino del pais.
ESTRANGEROS.	DE AMÉRICA.	ESTRANGEROS.	DE AMÉRICA.
Bacalao. Manteca de vacas. Productos químicos. Quincalla. Tejidos varios.	Azucar. Canela. Cacao. Café. Palo campeche. Pimienta.	Acero. Bacalao. Canela. Cueros. Estaño. Hoja de lata. Manteca de vacas. Quincalla.	Aguardiente. Azucar. Cacao. Café. Maderas tintóreas.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844, y 1845 segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	1,522	65,599	12,663	»	»	»	1844.	1,488	62,120	11,654	»	»	»
1845.	1,629	88,515	13,821	»	»	»	1845.	1,611	72,624	12,094	»	»	»
Totales	3,151	154,114	26,484	1,575	77,057	13,242	Totales.	3,099	134,744	23,748	1,549	67,372	11,874

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estrangero y por el de América y Asia en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844	805	98,013	8,457	»	»	»	1844	784	96,934	7,359	»	»	»
1845	652	90,433	7,631	»	»	»	1845	635	80,287	5,730	»	»	»
Totales	1,457	188,446	16,088	728	94,223	8,044	Totales.	1,419	177,221	13,089	709	88,610	6,544

Demostracion de los valores de esta aduana en los años que se espresan, con distincion de la perteneciente al Erario y á Partícipes.

AÑOS.	Para el Erario.	Para Partícipes.	Total.	Año comun de los tres.
	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
1843. . .	7.525,096	400,026	7.925,122	»
1844. . .	9.525,046	382,455	9.907,501	»
1845. . .	10.641,514	439,813	11.081,327	»
Totales.	27.691,656	1.222,294	28.913,950	9.637,983

Balanza general de entrada y salida en el año comun, segun los datos oficiales de esta aduana.

		Rs. vn.
Valor total de la importacion del estrangero.. .		13.955,676
Id. id. de la importacion de América.		32.202,512
Id. id. de la importacion por cabotage.. . .		54.625,759
Suma.		99.783,947
Total valor de la esportacion al estrangero	29.063,573	103.628,863
Id. id. de la esportacion á América.	31.521,464	
Id. id. de la esportacion por cabotage	43.044,126	
Diferencia en favor de la esportacion.		3.844,916

De esta suma son de rebajarse.

Dinero efectivo esportado al estrangero	1.831,100	2.148,100
Id. id. á América	317,000	

Verdadera diferencia en favor de la esportacion de mercaderías. 1.696,816

NOTAS. 1.ª No aparece importacion de dinero efectivo, ni de efectos preciosos, y la esportacion de estos últimos es solo de algunas alhajas de oro y plata de corta importancia.

2.ª Esta aduana es quizá la única de España en su clase en que los valores de la esportacion esceden á los de la importacion, si bien la proximidad á Gibraltar y el hábito que tienen al contrabando las gentes del pais, puede esplicar las causas de esta diferencia.

FERIAS Y MERCADOS. Tiene esta c. concesion para una de las primeras y otro de los últimos: aquella se celebra en 8 de setiembre de cada año, en la alameda de Olletas; es de muy escasa concurrencia, viéndose algunos tratantes de ganados y varios artículos de primera necesidad y lujo.

FIESTAS. Además del jubileo llamado de *las cuarenta horas* que circula todo el año, lo hay del mismo modo estraordinario en dos ó mas igl. Todas las festividades del catolicismo y algunas de las particulares establecidas por la piedad cristiana, se celebran en Málaga con la mayor pompa y lucimiento, contándose entre estas últimas la dedicada á la Sta. Virgen, conocida con la denominacion de Mes de María, que tiene lugar en el de mayo. Las novenas públicas son tantas, que puede decirse que diariamente tienen los fieles con que satisfacer esta devocion. Hay tambien otras festividades votivas puramente populares: tales son; la que se celebra el dia de San Luis en conmemoracion de la conquista de la ciudad; la que se hace el dia de los patronos San Ciríaco y Sta. Paula, mártires malagueños; las que se celebran en la ermita de San Sebastian, en la de Sta. Ana, en la iglesia de San Bernardo, y en la parr. de los Mártires, en donde se halla actualmente la hermosa efigie que se venera bajo la advocacion de *Señor de la Salud*, en agradecimiento á la cesacion de las crueles epidemias que afligieron á la cap. en los años de 1582, 1583; 1637 y 1649; la que se hace en justa gratitud por no haber sufrido Málaga los funestos efectos del terrible terremoto acaecido en 1.º de noviembre de 1755, que tantas desgracias causó en casi toda Europa; y por último, la que tiene lugar en la igl. de la Victoria, extramuros de la pobl., dedicada á la Virgen del mismo nombre, en accion de gracias por haberse librado la c. de la ruina de que se vió amenazada el dia 27 de noviembre del mismo año de 1755, en que se creyó iba á ser tragada por el mar.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. Málaga tiene 17,463 vec., 68,577 alm. CAP. PROD.: 202.155,499 rs. IMP.: 10.753,250; prod. que se consideran como capital imp. á la ind. y comercio 13.631,812 rs. CONTR.: 4.893,013 rs., 7 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL y de beneficencia, con las variaciones porque ha ido pasando, con la baja de rent. propias y subida de cargas, puede reasumirse en el dia en la forma siguiente:

	Rs. vn.
Ingresos varios por fincas propias y urbanas.	1.143,292
Gastos.	1.475,709
Déficit.	332,417

Cuyo admirable descubierto se subsana con la propuesta de los arbitrios supletorios, consistentes en recargos á la contribucion.

CARÁCTER Y COSTUMBRES. El carácter de sus habitantes es generalmente dulce y agradable; su genio vivo y franco, y sus costumbres son sencillas, notándose en algunas algo de las de nuestros trasfretanos invasores. Las mugeres de este pais merecen particular mencion: son hermosas, bellas y graciosas; las puramente malagueñas tienen muy buen color, lindas formas y mucho chiste; las de mezcla estrangera son mas blancas, de un finísimo cabello castaño claro, y unos ojos y espresivo mirar que tanto encanta en todas ellas. Sus cabezas no necesitan adorno alguno artificial, pues con solo su elegante peinado, y al descubierto su suave, espeso, largo y brillante pelo, lucen y admiran mucho mas que si se adornasen con los mas selectos atavíos del mas suntuoso tocador. Los contornos de sus bien formados cuerpos son de una turgencia y mórvidez sumamente agradables, siendo sus bases unos pequeños y preciosos pies, calzados con mucho gusto.

HISTORIA CIVIL. Estravon y Marco Agripa, segun Plinio; y con ellos todos los mas respetables historiadores y geógrafos atribuyeron la fundacion de Málaga á los fenicios. Fue poseida por Cartago, cuyo carácter guerrero la hizo prevalecer sobre las colonias tirias de estas costas, y sucumbir mas tarde á Roma, dejándola sus dominios. Roma no solo respetó el derecho municipal de Málaga, segun resulta de las inscripciones, sino que la concedió la distincion de c. Federada, como lo atestigua Plinio. Son innumerables los monumentos de la edad romana descubiertos en esta pobl. los cuales acreditan la importancia de que disfrutára. En ella se erigieron templos á Hércules, á Marte, á Júpiter, á Pluton, y un monumento á Augusto con motivo de la batalla de Accio. Fueron muy famosos los escabeches que se hicieron en esta c. y se cree provenirla de aqui su nombre, interpretándolo pueblo de salazones, acudiendo unos al hebreo y al fenicio otros. Si esto es exacto, probablemente se la impondria antes otro nombre, sobre el que ha prevalecido el apellido que la dió este ramo de su ind. cuando adquirió celebridad.

En medio de la prosperidad que alcanzara Málaga, dedicada á su comercio é ind., bajo la proteccion de los emperadores, debió ser molestada por la irrupcion que practicaron los moros por estas costas en tiempo de Marco Aurelio. Mayores fueron sus padecimientos cuando las invadieron las naciones del Norte, y en los esfuerzos que hizo el imperio por conservarlas bajo su dominio. Asi Garibay cuenta á Málaga entre las pobl. destruidas cuando Leovigildo consiguió dar térm. á la dominacion de los romanos en España. En este caso, no debió tardar en ser restaurada, pues luego aparecen sus ob. suscribiendo en los concilios. Al parecer se entregó sin resistencia á los árabes despues de la desastrosa batalla del Guadalete. Se la mencionó entre las c. mas importantes de la prov. de Andalucía en la division de España que hizo Yusuf por los años de 747. Abd-el-Raman desembarcó en ella el año 756, tomando el dictado de emir, y se dirigió á Córdoba. El año 860 fueron asoladas las campiñas de esta c. por los normandos. En el de 1009, una sublevacion ocurrida en Málaga contra los bereberes, dió muerte á Kalaf uno de los jeques africanos mas afamados. Por el derrocamiento del califato de Córdoba, con la dinastía de Omia, se erigió un trono en Málaga. Alí el Motawakel se apoderó de ella el año 1015 y dejó su gobierno á su hermano Kasem, consiguiendo reinar en Córdoba. Kasem no quiso reconocer á Abd-el-Rahman, proclamado califa en Jaen; y muerto Alí en 1018 le sucedió, encumbrado por los partidarios de los Hamuditas y se trasladó á Córdoba. Su sobrino Yahyah, hijo de Alí, que supo estos acontecimientos en Ceuta, acometió y tomó á Málaga: las pretensiones de Abd-el-Rahman unieron al tio y al sobrino, y convinieron la particion de los estados. Kasem pasó desde Málaga á Ceuta, conduciendo el cadáver de su hermano, y á su regreso á esta ciudad, sabiendo que su sobrino se habia hecho proclamar califa, se dirigió contra él á Córdoba. Yahyah quedó con el gobierno de Málaga, y al saberse en esta c. la caida de Kasem, causada por una insurreccion, se agolparon en ella los partidarios del sobrino y salieron para colocarlo en el trono de Occidente (1023); pero tuvieron que retirarse pronto las tropas de Málaga, habiendo sido derrotado y muerto en 1026 Yahyah por Ebn Abed de Sevilla. Edris, hijo de Aly, sabedor de estos sucesos, pasó de África á Málaga, donde se hizo proclamar califa (1027). El saheb de Carmona Bersily acudió en 1034 á ampararse de este emir, huyendo del de Sevilla. Edris envió á apoyarle á su wasir Ebn Bokynah con un poderoso ejército. Á influjo de este caudillo sucedió en el trono de Málaga Edris II, muerto el primero en 1039. Sostuvo una lucha porfiada con el esclavon Nadjah, que desembarcó por la parte de Málaga con intento de coronar á Hasan, hijo de Yahyah, y le obligó á un convenio por el cual quedó Edris pacífico poseedor de Málaga y sus dependencias. Sabiendo Edris que Hasan habia sido asesinado por el esclavon Nadjah, que aspiraba á heredarle en el tálamo y en el solio de Ceuta y Tanger, determinó castigarlo; pero entre tanto Nadjah, pasando á Andalucía, se apoderó de Málaga con su alcázar, mediante inteligencia que tuvo con el Schetayfa, y encarceló al Edris en su propia estancia. Moha-

med ben Hasen acudió en auxilio del Edris desde Algeciras; Nadjah le salia al encuentro; mas determinó luego retirarse á esperarle en Málaga con intento de asesinar al Edris y á sus apasionados; pero fue alanceado por los de Mohamed sorprendido en un desfiladero. Schetayfa fue muerto á puñaladas y Edris nuevamente proclamado: este aplacó al pueblo, y atajó el derramamiento de sangre que amenazaba á los parciales de Schetayfa y á los esclavones avecindados en Málaga. Llamando en su auxilio á Edris, Habus de Sanhadja, dueño de Granada, le manifestó que Muza ben Afan, mientras le aparentaba el mayor ahinco en servirle se entendia ocultamente con el emir de Sevilla, protegiendo las tramas que este armaba contra ellos. En su consecuencia Edris lo envió delante con cartas para el de Granada, rogándole premiase á Muza segun correspondia á sus servicios: Habus cortó la cabeza á Muza y contestó á Edris que estaba complacido. El saheb de Algeciras, primo de Muza, determinó vengar aquella muerte luego que hubo salido Edris de Málaga con su caballeria. Se echó el de Algeciras, Mohamed, sobre esta c. con buena tropa, en su mayor parte de negros y africanos, quienes entraron sin resistencia en ella. Se le reunieron los que guardaban la alcazaba, y sentándose Mohamed en el trono, quedó proclamado emir por las tropas reunidas. El vecindario se armó contra los negros, que fueron bloqueados en la alcazaba, y viendo que se les ofrecian pactos ventajosos, abandonaron á Mohamed, quien se puso en manos de su primo Edris, consentido en perder la vida; pero fue perdonado y enviado al Africa con toda su familia. Por los años de 1067 sobrevinieron en Málaga nuevas revoluciones contra el emir Edris; y en su consecuencia, ya anciano y desfallecido, quedó depuesto. Su sobrino Mohamed, hijo de Casem, obtuvo el mando, y el desgraciado Edris paró en morir olvidado en un encierro. Continuó el nuevo emir de Málaga guerreando contra los Beny Abed de Sevilla, que iban por cada vez ensanchando sus linderos. Mohamed fue derrotado junto á esta c. por el de Sevilla y trató de pasar á Africa para alistar tropas; pero falleció antes, bañándose segun unos, ó de un tabardillo segun otros. Dejó ocho hijos varones y le sucedió en el gobierno su primogénito Kasem el Mostali, wali de Algeciras, quien fue luego perdiendo el reino, lo que terminó en pocos años: Ebn Abed le quitó á Málaga y Algeciras y lo arrojó al Africa con su familia en 1079.

EMIRES Ó REYES DE MÁLAGA.

1.° *Aly*, hijo de *Hamud* (*el Motawakel*) el año 1015.

2.° *Kasem*, hijo de *Hamud* (*el Mamun*) hermano del anterior 1018.

3.° *Yahyah*, hijo de *Ali* (*el Motali*) sobrino de Kasem, 1023.

4.° *Edris I*, hijo de *Ali* (*el Motayad*) hermano del anterior, quien se tituló *emir el Mumenin*, 1026.

5.° *Edris II*, hijo de *Yahyah* (*el Ali*), 1039.

6.° *Mohamed II*, hijo de *Kasem*, hijo de *Ali*, hijo de *Hamud*, apellidado el *Mahadi* sobrino del anterior, 1068.

7.° *Kasem II*, hijo de *Mohamed*, el *Mahadi* el *Motali*, hasta 1079.

El emir de Sevilla Ebn Abed dió el gobierno de Málaga al valeroso adalid Zakhut por los años de 1080. Abdalá hijo de Zakhut fue el único que se opuso á traer á los moravistas á España para hacer frente á las conquistas de Alfonso (1086). Este hombre previsor alcanzó los funestos resultados que semejante determinacion habia de traer á los estados musulmanes de España. El vecindario de Málaga se sublevó contra los almoravides por los años de 1144, y los tuvieron sitiados 7 meses en la alcazaba: Alonso VII de Castilla ausiliaba á los almohades, y por fin, los almoravides se les rindieron. En 1264 se puso el alcaide de Málaga bajo la proteccion de Alfonso. Esta c. reconoció la potestad del emir de Arjona despues de la muerte de Ebn Hud En principios del siglo XIV suena reinando en Málaga un llamado Faraqueno ó Farraquim: con él ajustó una paz el infante de Castilla D. Pedro, tio del rey D. Alonso XI. En 1333 pasó á Málaga el rey de Granada, con deseo de ver esta c.: se conjuraron contra él los hijos de Ozmin, y fue muerto á puñaladas Algunos bageles castellanos intentaron sorprender á Málaga por los años de 1341. A esta c. tuvo que refugiarse el rey de Granada Mohamed en 1432, habiendo sido destronado; y á los seis meses regresó á su corte, por muerte de su rival. En 1495 fue talada por el rey D. Enrique de Castilla la campiña de Málaga: por tres años abrasó este rey las mieses ya casi sazonadas. Por los años de 1470 el gobernador de esta c. aprovechando las turbulencias que agitaban los estados de Albohacen, se declaró independiente y acudió por alianza á los cristianos; pero Málaga volvió al dominio de Granada. En 1485 permaneció esta c. fiel á Albohacen, siendo apeado del trono. No obstante, estas desavenencias que debilitaban las fuerzas musulmanas, causaron un terrible destrozo en los cristianos junto á Málaga: enfurecido el vecindario viendo el despojo que se le llevaban, cargó sobre ellos, y de 2,700 hidalgos mataron mas de 800, siendo mayor el número de prisioneros. En 1484 y 1485 repitieron los cristianos sus talas sobre las campiñas de Málaga. En este último año residia en ella Boabdil, hermano de Albohacen En 1487 anunciaron los cristianos un embiste sobre esta c.: se formalizó el sitio por un numeroso ejército: acudió el rey de Granada en su socorro; pero fue derrotado y Málaga capituló.

En agosto de 1505 salió de Málaga una armada para Africa, al mando de D. Diego Farnandez de Córdoba, y en 24 de setiembre entró en el mismo puerto, de vuelta de su espedicion. En 1510 se aprestó en él otra armada con igual objeto á las órdenes de D. Garcia de Toledo, pero no tuvo efecto esta empresa. Diferentes combates navales han tenido lugar en las aguas de Málaga. Numerosas calamidades han afligido á esta pobl.; pestes, incendios, inundaciones, terremotos, hambre, esplosion de los molinos de pólvora etc.; seria muy largo referirlas. En la guerra de la Independencia tuvo que sufrir tambien considerablamente: en febrero de 1810 fue entregada á la venganza de los franceses, por el coronel D. Vicente Abello que puso en armas parte de la pobl. contra las fuerzas del general Sebastiani; se opusieron á su entrada pero fueron batidos, y Málaga presa de la soldadesca desde el dia 5 al 6 de dicho mes. Sebastiani impuso á la c. una contr. de 12 millones de rs. En el año 1831 tuvo que ser esta pobl. teatro de un acontecimiento demasiado lamentable para todos los hombres honrados de todos los partidos políticos; pues quien profesase opiniones opuestas á las de los desgraciados que fueron victimas, no pudieron menos de lamentar los medios que se pusieron en juego para ello, y quien o queremos recordar: el 11 de diciembre de 1831 fueron pasados por las armas en la playa de San Andrés el general Torrijos y 49 compañeros de su espedicion desgraciada. Algunos sucesos podrian apuntarse aun en esta breve reseña histórica, que manifestasen los patrióticos sentimientos de una parte de la pobl. malagueña, en las épocas constitucionales y despues de la muerte de Fernando VII, pero habiéndonos propuesto asomar aqui solo los de mayor importancia, nos es preciso dejarlos para quien se ocupe en este trabajo con la otra estension.

HISTORIA ECLESIÁSTICA. La igl. de Málaga es una de las antiquisimas de España; sin que para sus grandezas sea preciso recurrir á ficciones; pues la fama de esta pobl. desde antes de la cristiandad, su sit. y su escelencia sobre las demas pobl. del contorno, pedian que los primeros ministros evangélicos pusiesen su atencion en ella. Málaga muestra tan noble antigüedad en el honor de silla Pontificia, que obliga á ser reconocida por una de las fundadas al fin del siglo I por algun discipulo de los apostólicos; pues al fin del siglo III aparece ya con dignidad episcopal. El modo conque empezó en Málaga la religion cristiana, y como se llamó el primer ob., no se sabe: el diligentisimo Florez presenta un catálogo de 7 ob. hasta la invasion sarracénica.

Despues hay memorias de Hostegesis, desde 845 hasta cerca de 865, y de Julian que vivia al fin del siglo XI y principios del siguiente. Es muy creible que la igl. de Málaga prosiguiese (como otras de la Bética) con ob, al menos hasta la entrada de los almohades, que fue á mediados de aquel siglo; pero ignoramos sus nombres por falta de documentos. Despues de la reconquista de esta c. forman la sucesion continuada 34 ob que pueden verse en la pág. 221 del tomo 1.° del *Guadalhorce*.

Entre los hombres célebres que ha producido con gran fecundidad Málaga, deben citarse los nombres de los Cayos y Demetrios convertidos al cristianismo, de San Ciriaco y Sta. Paula, de un gran número de escritores árabes y de otro tambien muy crecido de cristianos.

Terminamos el art. de Málaga con el siguiente

ESTADO de los efectos, géneros y frutos de todas clases consumidos en dicha ciudad durante quinquenio de 1835 á 39, en un año comun, y la proporcion del consumo y pago de cada ha con espresion de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puertas como p arbitrios municipales.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos: Puertas Rs.	Ms.	Arbitrios Rs.	Ms.	CANTIDADES entregadas al consumo: Durante el quinquenio	Año comun	Cantidades consumidas por individuo en el año comun	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de: Puertas Rs. vn.	Arbitrios Rs. vn.	total Rs. vn.	CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo R. m. c
GÉNEROS DEL REINO.												
Aceite pa. cons. dro. entero.	Arrobas.	4	20	»		71887			329834	»	329834	
——medio.	id.	2	10	»		37672			86424	»	86424	
——para fáb. de jab. 4.ª par.	id.	1	5	»		350537			402047	»	402047	
——octava parte.	id.	»	20	»		85548			50322	»	50322	
——(borras de) p. con. d. e.	id.	1	17	»		13114	148015	2'168	19671	»	19671	2 26'7
——medio.	id.	»	26	»		6048			4981	»	4981	
——p. fáb. de jabon 4.ª par.	id.	»	13	»		131606			50320	»	50320	
——octava parte.	id.	»	6	»		43665			7704	»	7704	
——en depósito.	id.	»	»	»	17	288798	57760	0'846	»	144399	144399	» 14'3
Acero en barras, der. entero.	id.	3	»	»		98	20	0'0002	294	»	294	» 0'0
Algodon hilado, der. entero.	Libras.	»	17	»		464			232	»	232	
		»	14	»		10317			4248	»	4248	
		»	12	»		316			112	»	112	
		»	11	»		12560			4064	»	4064	
		»	10	»		4511			1327	»	1327	
		»	8	»		8781			2066	»	2066	
		»	5	»		14586	13513	0'198	2145	»	2145	» 1'69
——medio.	id.	»	7	»		5226			1076	»	1076	
		»	6	»		7066			1247	»	1247	
		»	5	»		1033			152	»	152	
		»	4	»		1755			206	»	206	
		»	3	»		948			87	»	87	
Alquitran y brea der. enter.	Arrobas.	1	2	»		673			712	»	712	
		»	31	»		5241	1401	0'021	4781	»	4781	» 0'60
——medio.	id.	»	16	»		1088			512	»	512	
Arroz, derecho entero.	id.	1	12	»		504			682	»	682	
		1	»	»		179483			179483	»	179483	
——medio.	id.	»	23	»		20	65329	0'957	14	»	14	» 25'25
		»	17	»		146638			73319	»	73319	
Aserrin, derecho entero.	Fanegas.	»	6	»		31893			5628	»	5628	
——medio.	id.	»	3	»		3137	7008	0'103	277	»	277	» 0'59
Azafran, derecho entero.	Libras.	9	20	»		548			5254	»	5254	
		6	21	»		577			3818	»	3818	
——medio.	id.	4	27	»		211	368	0'005	1026	»	1026	» 1'17
		3	10	»		500			1647	»	1647	
Azúcar indígena, der. enter.	Arrobas.	2	17	»		90			225	»	225	
		1	15	»		390			562	»	562	
		1	8	»		70			86	»	86	
		1	2	»		129			137	»	137	
——medio.	id.	1	8	»		105	246	0'004	130	»	130	» 0'14
		»	25	»		158			116	»	116	
		»	21	»		245			151	»	151	
		»	18	»		45			24	»	24	
Barajas, derecho entero.	Docenas.	2	30	»		50			144	»	144	
		1	27	»		3822	1087	0'016	6857	»	6857	» 0'83
——medio.	id.	»	30	»		1565			1381	»	1381	
Cañas dulces, derecho enter.	Cargas.	3	20	»		8054			28890	»	28890	
——medio.	id.	1	27	»		2910	2193	0'032	5221	»	5221	» 0'34
Cáñamo labrado, der. enter.	Arrobas.	5	26	»		648			3736	»	3736	
——en rama y rastr. der. e.	id.	1	21	»		1180			1909	»	1909	
		1	»	»		27104	8252	0'121	27104	»	27104	» 3'61
——medio.	id.	»	28	»		935			770	»	770	
		»	17	»		11394			5697	»	5697	
Carbon, derecho entero.	Cargas.	2	4	»	4	104517			221330	12296	233626	
		1	27	»	4	32363			58055	3807	61862	
		1	17	»	4	758			1137	92	1229	
		»	20	»	4	26			22	3	25	
——medio.	id.	1	2	»	2	49145	39430	0'578	52086	2891	54927	1 1'91
		»	30	»	2	9483			8367	558	8925	
		»	26	»	2	846			644	50	694	
		»	14	»	2	11			4	1	5	
									»	»	»	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CUOTA de los derechos: Puertas.	Arbitrios.	CANTIDADES entregadas al consumo: Durante el quinquenio	Año comun.	Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos: Puertas.	Arbitrios.	Total.	CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo.
Reses. Carne fresca, der. ent.	Libras.	» 6	» 1	5256			928	155	1083	
Jamon, derecho entero. . .	id.	» 8	»	172557	48818	0'715	40649	»	40649	
—— medio.	id.	» 4	»	66377			7738	»	7738	
		6 »	»	480			2880	»	2880	
Tocino y manteca, der. ent.	Arrobas.	4 17	»	10878			48951	»	48951	
		2 14	»	28792	41152	0'163	69440	»	69440	
		3 »	»	229			687	»	687	
—— medio.	id.	2 8	»	4393			9819	»	9819	
		1 7	»	10988			13250	»	13250	
Reses. Borregos, der. entero.	Número.	4 »	1 17	9224	2600	0'038	36896	13836	50732	
—— medio.	id.	2 »	1 2	3779			7558	4001	11559	
		70 »	38 29	429			30030	16068	46098	
Bueyes y vacas, der. entero.	id.	60 »	30	999			59940	29970	89910	
		50 »	20	3497			173850	69940	243790	
		45 »	17 30	8389	3976	0'058	373305	150015	523320	
		35 »	19 15	111			3885	2158	6043	
—— medio.	id.	30 »	15	312			9360	4680	14040	
		25 »	10	1011			25275	10110	35385	
		22 17	8 22	5130			115425	60574	175999	
Cabras y machos, der. ent.	id.	6 »	»	208	42	0'0006	1248	»	1248	
		3 »	2 6	8352			25056	18178	43234	5 10'24
Cabr., cord. y lech., der. ent.	id.	1 17	»	1420			2130	»	2130	
		1 »	»	26269			26269	»	26269	
		1 17	1 3	736	10149	0'149	1104	801	1905	
—— medio.	id.	» 26	»	1192			909	»	909	
		» 17	»	12774			6387	»	6387	
Carneros, derecho entero. .	id.	7 »	2 6	3459			24213	7528	31741	
		4 »	2 6	3159			12636	6875	19511	
—— medio.	id.	3 17	1 3	2336	2055	0'030	8176	2542	10718	
		2 »	1 3	1320			2640	1436	4076	
		30 »	»	3939			118170	»	118170	
Cerdos, derecho entero. . .	id.	20 »	»	1875			37500	»	37500	
		10 »	»	2123			21230	»	21230	
		15 »	»	3100	2637	0'039	46500	»	46500	
—— medio.	id.	10 »	»	1181			11810	»	11810	
		5 »	»	945			4725	»	4725	
Novillos, derecho entero. .	id.	24 »	»	27	5	»	648	»	648	
Ovejas, derecho entero. . .	id.	4 »	2 6	1221	317	0'008	4884	2657	7541	
		3 22	»	1365			4978	»	4978	
Terneras, derecho entero. .	id.	9 »	»	1358	463	0'007	12222	»	12222	
—— medio.	id.	4 17	»	956			4167	»	4167	
		19 »	»	6			108	»	108	
		15 »	»	20			300	»	300	
Cera y ceron, derecho ent.	Arrobas.	10 17	»	80	1091	0'016	840	»	840	» 0'93
		1 27	»	3646			6541	»	6541	
—— medio.	id.	» 30	»	1702			1552	»	1552	
		3 21	»	54			195	»	195	
Cobertores, derecho entero.	Número.	2 21	»	900	1402	0'021	2335	»	2335	» 1'04
		1 21	»	3637			5883	»	5883	
		» 28	»	2421			2002	»	2002	
Confitura, derecho entero. .	Libras.	» 12	»	10972	3633	0'053	3872	»	3872	
—— medio.	id.	» 6	»	7192			1269	»	1269	» 0'51
Curtidos. Ante, der. entero.	id.	» 14	»	2800			1153	»	1153	
—— medio.	id.	» 7	»	1615			332	»	332	
Badana, derecho entero. . .	id.	» 11	»	23586			7631	»	7631	
		» 8	»	2588			609	»	609	
—— medio.	id.	» 6	»	10253			1809	»	1809	» 6'35
		» 4	»	2577			303	»	303	
Baldeses, derecho entero. .	id.	» 8	»	26288	54,639	0'8	6185	»	6185	
—— medio:	id.	» 4	»	5457			642	»	642	
		» 16	»	4788			2253	»	2253	
Becerrillo, derecho entero. .	id.	» 14	»	292			120	»	120	
		» 11	»	16952			5484	»	5484	
							»	»	»	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos. Puertas.	Arbitrios.	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio	Año comun	Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de Puertas.	Arbitrios.	Total.	CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo.
Cordoban, derecho entero.	Libras.	» 11	»	40394			13069	»	13069	
		» 8	»	197			46	»	46	
——medio.	Id.	» 6	»	24958			4404	»	4404	
Suela, derecho entero.	Id.	» 8	»	21650			5094	»	5094	
——medio.	Id.	» 4	»	30850			3571	»	3571	»
		» 11	»	58			19	»	19	
Baqueta, derecho entero.	Id.	» 8	»	35933			8455	»	8455	
		» 6	»	»			»	»	»	
——medio.	Id.	» 4	»	21961			2584	»	2584	
Drogas, derecho entero.	Valor.	6 p0/0	»	982433	239493	3'508	58946	»	58946	» 6'5
——medio.	Id.	3 id.	»	215033			6451	»	6451	
Efectos varios p. cons. d. en.	Id.	6 id.	»	3558883			213533	»	213533	
——medio.	Id.	3 id.	»	1045633	1156763	16'929	31369	»	31369	» 20'5
——para fáb., tercera parte.	Id.	2 id.	»	1010300			20206	»	20206	
——sesta parte.	Id.	1 id.	»	164000			1640	»	1640	
Esparto, cocido derho entero	Cargas.	2 30	»	1183			3110	»	3410	
——medio.	Id.	1 15	»	140			202	»	202	
——crudo derecho entero.	Id.	1 31	»	11030			21087	»	21087	
——medio.	Id.	» 32	»	1918			1805	»	1805	
		57	»	23			1311	»	1311	
		51	»	24			1224	»	1224	
		9	»	63	5654	0'083	567	»	567	» 10'51
——labrado derecho entero,	Id.	9 14	»	524			4408	»	4408	
		7 27	»	580			4521	»	4521	
		7 7	»	2602			18750	»	18750	
		6	»	5623			33738	»	33738	
		3 30	»	266			1033	»	1033	
——medio.	Id.	3 20	»	930			3339	»	3339	
		3	»	3365			10095	»	10095	
Frutas, hort. y verd. de. en.	Valor.	4 p0/0	3/4 p. 0/0	9714400	2418310	3'542	388576	784^{69}	467045	1 18'0
——medio.	Id.	2 id.	1/2 p. 0/0	2327150			46543	94^{11}	55954	
——Secas, derecho entero.	Id.	6 id.	»	131117	43077	0'631	7867	»	7867	» 1'0
——medio.	Id.	3 id.	»	84266			2528	»	2528	
Ftos. de emb. Almen. de. ent	Arrobas.	» 8	» 6	49111			11556	86^{67}	20223	
		» 6	» 2	12390			2186	7^{29}	2915	
		» 4	» 3	42583			5010	37^{57}	8767	
——medio.	Id.	» 3	» 1	9337			824	2^{75}	1099	
Batata, derecho entero.	Id.	» 4	» 2	173249			20382	101^{91}	30573	
——medio.	Id.	» 2	» 1	117438			6908	34^{54}	10362	
Ciruela-pasa, derecho entero.	Id.	» 4	» 2	14194			1670	8^{35}	2505	
——medio.	Id.	» 2	» 1	9666			569	2^{84}	853	
Corteza de naranja der. ent.	Id.	» 4	» 2	52480			6174	30^{87}	9261	
——medio.	Id.	» 2	» 1	24087			1416	7^{08}	2124	
Higos, derecho entero.	Id.	» 4	» 2	301685			35480	177^{44}	53233	
——medio.	Id.	» 2	» 1	122426			7202	36^{01}	10803	
Limones, derecho entero.	Id.	» 4	» 2	410320	1207540	17'657	48262	241^{31}	72393	2 20'1
——medio.	Id.	» 2	» 1	255157			15009	75^{05}	22514	
Naranjas, derecho entero.	Id.	» 4	» 2	28795			3388	16^{94}	5082	
——medio.	Id.	» 2	» 1	24473			1422	7^{11}	2133	
Pasa, derecho entero.	Id.	» 4	» 2	2541394			298988	1494^{94}	448482	
——medio.	Id.	» 2	» 1	1523344			89597	447^{98}	134395	
Uba, derecho entero.	Id.	» 4	» 2	216424			25462	127^{31}	38193	
——medio.	Id.	» 2	» 1	48218			2836	14^{18}	4254	
		» 4	»	24996			2941	»	2941	
Zumaque, derecho entero,	Id.	» 2	»	20980			1234	»	1234	
		» 2	»	11673			688	»	688	
——medio.	Id.	» 1	»	3780			111	»	111	
Gran.s y har. Cen. maiz, d. e.	Fanegas.	» 20	»	124588			76228	»	76228	
——medio.	Id.	» 10	»	33002	253588	3'714	9707	»	9707	
Trigo, derecho entero.	Id.	» 28	»	779945			640661	»	640661	
——medio.	Id.	» 14	»	330407			136050	»	136050	2 19'3
		» 12	»	28410			10027	»	10027	
Harina, derecho entero.	Arrobas.	» 10	»	109	10826	0'159	32	»	32	
——medio.	Id.	» 6	»	25610			4519	»	4519	
							»	»	»	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades que corresponden por individuo en el año común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo.
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año común.		Puertas.	Arbitrios.	Total	
Forrajes para ani. Alg. d. e.	Fanegas.	» 20	»	2974			1750	»	1750	
—medio	Id.	» 10	»	928			274	»	274	
Alpiste, derecho entero	Id.	4 8	»	2210	73790	0'081	9360	»	9360	
—medio	Id.	2 4	»	1877			3975	»	3975	
Cebada, derecho entero	Id.	» 20	»	256005			151768	»	151768	
—medio	Id.	» 10	»	102956			30281	»	30281	
Forrage, derecho entero	Cargas.	» 20	»	33838			19905	»	19905	» 32'69
—medio	Id.	» 10	»	13615			4004	»	4004	
Paja, derecho entero	Id.	1 15	»	116	29664	0'435	167	»	167	
		1 7	»	75566			91124	»	91124	
—medio	Id.	» 24	»	135			95	»	95	
		» 21	»	25048			15471	»	15461	
Hierro en barras derecho en.	Arrobas.	» 26	»	124			93	»	93	
—medio	Id.	» 13	»	1576			591	»	591	
—forjado, derecho entero	Id.	» 13	»	98856	20901	0'306	35071	»	35071	» 4'75
—labrado id.	Id.	3 20	»	1351			4848	»	4848	
—viejo id.	Id.	» 27	»	2600			2065	»	2065	
Higos chumbos, derecho ent.	Id.	» 6	»	84561	19708	0'289	14923	»	14923	
—medio	Id.	» 3	»	13981			1234	»	1234	» 1'61
Lana labada, derecho entero.	Id.	6 21	»	67			443	»	443	
		6	»	154			924	»	924	
		4 7	»	40			168	»	168	
		3 7	»	321	825	0'012	1029	»	1029	» 0'77
—Sucia, derecho entero.	Id.	1 26	»	2324			4101	»	4101	
—medio	Id.	» 30	»	1249			1076	»	1076	
Legum. Altramuces der. ent.	Fanegas.	2 14	»	3149			7595	»	7595	
—medio	Id.	1 7	»	1610			1944	»	4944	
Alverjones, derecho entero.	Id.	» 20	»	70			41	»	41	
—medio	Id.	» 10	»	59			14	»	14	
Garbanzos, derecho entero.	Id.	3 21	»	26867			97195	»	97195	
—medio	Id.	» 28	»	13649			24889	»	24889	
Guisantes, derecho entero.	Id.	2 14	»	102			246	»	246	
Habas, derecho entero	Id.	1 15	»	14620	23667	0'347	21070	»	21070	» 22'31
		1 7	»	15203			18333	»	18333	
—medio	Id.	» 24	»	8639			6098	»	6098	
		» 20	»	1966			1156	»	1156	
Judias, derecho entero	Id.	1 21	»	17234			27862	»	27862	
—medio	Id.	» 28	»	9745			8025	»	8025	
Lentejas, derecho entero	Id.	2	»	4092			8184	»	8184	
—medio	Id.	1	»	1340			1340	»	1340	
Lenceria casera derecho ent.	Varas.	» 5	»	4705			692	»	692	
Coruña derecho entero	Id.	» 11	»	2086			675	»	675	
		» 8	»	2828			665	»	665	
—medio	Id.	» 6	»	338			60	»	60	
Manteleria, derecho entero.	Id.	» 25	»	74			54	»	54	
		» 10	»	3748			1102	»	1102	
Ordinaria, derecho entero.	Id.	» 9	»	1408			373	»	373	
		» 8	»	23056	17004	0'249	5425	»	5425	» 1'66
		» 7	»	24574			5060	»	5060	
		» 6	»	6305			1113	»	1113	
		» 4	»	5488			646	»	646	
—medio	Id.	» 5	»	648			95	»	95	
		» 4	»	393			46	»	46	
		» 3	»	4318			381	»	381	
		» 2	»	5051			297	»	297	
Leña, derecho entero	Cargas.	» 31	»	31			28	»	28	
		» 23	»	16242			10987	»	10987	
		» 19	»	9128	6532	0'096	5101	»	5101	» 1'87
		» 14	»	1073			442	»	442	
—medio	Id.	» 12	»	6186			2183	»	2183	
Lino, derecho entero	Arrobas.	3	»	154			462	»	462	
		2	»	6398	2333	0'034	12796	»	12796	» 1'84
—medio	Id.	1	»	5211			5211	»	5211	
							»	»	»	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo		Cantidad consumida por individuo en el año común	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquen.	Año comun		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
		1 3	»	52			57	»	57	
		» 33	»	5867			5694	»	6694	
Listonería de algodon, d. e.	Libras.	» 28	»	368			303	»	303	
		» 27	»	580			461	»	461	
		» 46	»	668			314	»	314	
—— medio.	id.	» 17	»	4274			2137	»	2137	
		» 8	»	150			35	»	35	
		» 30	»	20			18	»	18	
—— de estambre, d. e....	id.	» 12	»	376	2908	0'043	133	»	133	» 1'55
		» 11	»	825			267	»	267	
		1 21	»	52			84	»	84	
—— de hilo, derecho ent. .	id.	» 25	»	266			252	»	252	
		» 18	»	129			68	»	68	
		9 14	»	2			19	»	19	
—— de seda, derecho ent. .	id.	8	»	538			4272	»	4272	
		6 14	»	12			77	»	77	
—— medio.	id.	4	»	337			1348	»	1348	
		9 20	»	472			4526	»	4526	
Loza, derecho entero......	Cargas.	4 8	»	3350	1136	0'017	14159	»	14159	» 2'28
		3 33	»	148			588	»	585	
—— medio.	id.	2 4	»	1708			3617	»	3617	
		12	»	85			1020	»	1020	
		7 7	»	478			3084	»	3084	
Maderas, derecho entero. .	Carros.	2 4	»	2326			4926	»	4926	
		1 27	»	22160	6130	0'090	39758	»	39758	» 5'40
		3 20	»	99			355	»	355	
—— medio.	id.	1 2	»	1200			1271	»	1271	
		» 30	»	4354			3842	»	3842	
Manteca de vaca, der. ent.	Libras.	» 10	»	145610	36073	0'528	42826	»	42826	» 4'77
—— medio.	id.	» 5	»	34755			5111	»	5111	
		60	»	1			60	»	60	
Mat. para ed. Azulejos, d. e.	Millares.	48	»	16	7	»	768	»	768	
		33	»	20			660	»	660	
Baldosas, derecho entero. .	Cientos.	1 7	»	183	37	0'0005	221	»	221	
Cal y yeso, derecho entero.	Fanegas.	» 8	»	80			19	»	19	
		» 4	»	1744	2179	0'032	205	»	205	
—— medio.	id.	» 2	»	9022			606	»	606	» 1'25
Ladrillos y tejas, der. ent.	Cientos.	1 15	»	852	1313	0'019	1228	»	1228	
		» 19	»	5713			3193	»	3193	
		9	»	220			1980	»	1980	
Piedra, derecho entero....	Carros.	3	»	122			366	»	366	
		2 14	»	1326	351	0'005	3186	»	3186	
—— medio.	id.	1 7	»	89			107	»	107	
		2 17	»	590			1475	»	1475	
		2	»	335			670	»	670	
Medias de algodon, der. e.	Docenas.	1 13	»	4374			6046	»	6046	
		1 4	»	32			36	»	36	
		1	»	107			107	»	107	
		» 21	»	1096			673	»	673	
		5 26	»	24			138	»	138	
		4 12	»	24	1214	0'018	104	»	104	» 1'32
—— de lana, derecho ent. .	id.	4	»	63			256	»	256	
		3	»	57			171	»	171	
		2 14	»	5			12	»	12	
		21 21	»	12			259	»	259	
		16 23	»	76			1279	»	1279	
—— de seda, derecho ent.	id.	9 21	»	14			135	»	135	
		7 7	»	260			1874	»	1874	
Menudencia y recoba, d. e.	Valor.	6 por 100	»	5356483	1259643	18'451	321389	»	321389	1 0'83
—— medio.	id.	3 por 100	»	941733			28252	»	28252	
		21	»	33			693	»	893	
		15	»	91			1365	»	1365	
		13 17	»	254			3429	»	3429	
Metal labrado y sin lab. d. e.	Arrobas.	17	»	5	262	0'004	60	»	60	» 1'20
		10 17	»	214			2247	»	2247	
		7 17	»	204			1530	»	1530	
—— medio.	id.	5 8	»	511			2675	»	2675	
			»				»	»	»	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades asignadas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo.
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Miel blanca y negra, der. e.	id.	2 14	»	1616			3897	»	3897	
		» 30	»	6496	2896	0'042	5732	»	5732	» 1'27
—— medio	id.	1 7	»	423			510	»	510	
		» 15	»	5946			2623	»	2623	
Nieve, derecho entero	Cargas.	36 16	»	1893	379	0'006	69039	»	69039	» 6'88
		2 28	»	198			559	»	559	
		2 7	»	1024			2259	»	2259	
Paños, derecho entero	Varas.	1 28	»	5340			9738	»	9738	
		1 14	»	12292	32007	0'460	17353	»	17353	» 12'74
		1	»	54954			54954	»	54954	
		» 22	»	46604			30156	»	30156	
—— medio	id.	» 11	»	40074			12965	»	12965	
		4 14	»	755			3331	»	3331	
		3 27	»	126			478	»	478	
Pañuelos de algodon, der. e.	Docenas.	2 19	»	398			1018	»	1018	
		1 31	»	384	573	0'008	734	»	734	» 1'90
		1 10	»	838			1084	»	1084	
—— de gasa, id.	id.	4 28	»	204			984	»	984	
		3 29	»	162			624	»	624	
—— de seda, id.	Libras.	3 28	»	1222	244	0'004	10782	»	10782	
		6	»	28			168	»	168	
		4	»	91			364	»	364	
		3	»	424			1272	»	1272	
		2 7	»	4872			10747	»	10747	
Papel, derecho entero	Resmas.	2	»	3548			7090	»	7096	
		1 7	»	17400			20982	»	20982	
		1	»	20906			20906	»	20906	» 11'40
		» 16	»	1051			496	»	496	
		» 11	»	91218			29512	»	29512	
		» 21	»	10095			6235	»	6235	
—— medio	id.	» 17	»	21626			10813	»	10813	
		» 8	»	146			34	»	34	
		» 6	»	33062			5834	»	5834	
Patatas, derecho entero	Arrobas.	» 6	» 2	66793	18533	0'271	14787	3929	15716	» 1'87
—— medio	id.	» 3	» 1	25874			2283	761	3044	
		1	»	424			424	»	424	
Pescado fresco, der. ent.	id.	» 17	»	952			476	»	476	
		» 8	»	52855			12436	»	12436	
		» 6	»	13408			2366	»	2360	
—— medio	id.	» 4	»	26482	21207	0'311	3115	»	3115	» 2'08
		» 3	»	9646			881	»	881	
		1 17	»	100			150	»	150	
—— salado, derecho ent.	id.	» 17	»	2160			1080	»	1080	
		» 10	»	10			3	»	3	
		3 20	»	261			937	»	937	
		1 27	»	88			158	»	158	
		1 17	»	318			477	»	477	
		1 7	»	26			43	»	43	
Pieles al p.el o p.a cons., d. e.	Número.	1 2	»	129			137	»	137	
		» 29	»	43			37	»	37	
		» 25	»	15462			11369	»	11369	
		» 19	»	131			73	»	73	
		» 14	»	3017	4462	0'065	1242	»	1242	» 1'50
—— medio	id.	1 27	»	299			536	»	536	
		» 7	»	1199			247	»	247	
		» 17	»	56			28	»	28	
		» 14	»	218			90	»	90	
—— para fab., 3.a parte	id.	» 12	»	84			30	»	30	
		» 8	»	962			226	»	226	
		» 4	»	7			1	»	1	
Pimiento molido, der. ent.	Arrobas.	2 14	»	5308			11240	»	11240	
		1 23	»	736	1372	0'023	1234	»	1234	» 1'43
—— medio	id.	1 2	»	1814			1921	»	1921	
Plomo en barras, der. ent.	id.	2 4	»	1891			4004	»	4004	
—— labrado, id.	id.	3 20	»	1563	993	0'015	5608	»	5608	» 1'23
—— medio	id.	1 27	»	1512			2713	»	2713	
							»	»	»	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos. Puertas.	Arbitrios.	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio	Año comun.	Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMA DEVENGADAS en el quinquenio por derechos. Puertas.	Arbitrios.	Total.	CONTRIBUCION
Queso, derecho entero.....	Id.	3 »	»	407			1221	»	1221	
		2 »	»	13332			26664	»	26664	
—medio..............	Id.	1 17	»	172	3742	0'055	258	»	258	» 3
		1 »	»	4797			4797	»	4797	
Quincalla, derecho entero..	Valor.	6 p. 100	»	1073016	214603	3'143	64381	»	64381	» 6
Sebo, derecho entero......	Arrobas.	2 14	»	680			1640	»	1640	
		1 27	»	1482			2659	»	2659	
—medio..............	Id.	1 7	»	368	641	0'009	444	»	444	» 0
		» 31	»	675			615	»	615	
		5 21	»	58			326	»	326	
		4 28	»	92			444	»	444	
Seda hilada, derecho entero.	Libras.	4 »	»	399			1596	»	1596	
		3 12	»	368			1234	»	1234	
		3 »	»	28			84	»	84	
		1 7	»	63			76	»	76	
—medio..............	Id.	2 »	»	776			1552	»	1552	
		1 23	»	180	12729	0'186	302	»	302	» 4
En rama, para cons., d. ent.	Id.	1 17	»	4702			7053	»	7053	
		» 25	»	1174			864	»	864	
—medio..............	Id.	» 26	»	2443			1868	»	1868	
Para fabricas, tercera parte.	Id.	» 17	»	47146			23573	»	23573	
		» 8	»	5989			1409	»	1409	
—sesta parte..........	Id.	» 5	»	226			33	»	33	
		3 »	»	16			48	»	48	
		2 14	»	7606			18344	»	18344	
		2 »	»	703			1406	»	1406	
Sombreros, derecho entero.	Número.	» 25	»	341			26	»	26	
		» 16	»	34126	15002	0'220	16059	»	16059	» 4'
		» 14	»	8016			3301	»	3301	
		» 12	»	6212			2192	»	2192	
—medio..............	Id.	1 7	»	2491			3004	»	3004	
		» 8	»	15502			3648	»	3648	
		1 2	»	36			38	»	38	
		» 28	»	912			751	»	751	
Tegidos de lana. Bayeta, d. e.	Varas.	» 22	»	1528			989	»	989	
		» 11	»	94022			30419	»	30419	
		» 6	»	8737			1542	»	1542	
—medio..............	Id.	» 5	»	48007			7060	»	7060	
		» 3	»	1578			169	»	169	
Estameña, derecho entero..	Varas.	» 12	»	644	52715	0'772	227	»	227	» 6'
		» 11	»	481			153	»	153	
Franela, id..............	Id.	1 »	»	1216			1216	»	1216	
		» 22	»	773			500	»	500	
Gerga, id...............	Id.	» 6	»	62145			10967	»	10867	
—medio..............	Id.	» 3	»	33783			2981	»	2981	
Sarga, derecho entero.....	Id.	» 14	»	5830			2397	»	2397	
—medio..............	Id.	» 7	»	2962			610	»	610	
Sayal, derecho entero.....	Id.	» 12	»	932			329	»	329	
De seda: felpa derecho ent..	Id.	1 15	»	11290			16271	»	16271	
		1 7	»	6060			7308	»	7308	
—medio..............	Id.	» 24	»	3174			2240	»	2240	
		» 20	»	1650			971	»	971	
		» 16	»	231			76	»	76	
Gasa, derecho entero......	Id.	» 12	»	494			174	»	174	
		» 7	»	348			72	»	72	
Punto, id...............	Id.	5 21	»	974	14124	0'207	5471	»	5471	» 5'
Raso, id................	Id.	1 »	»	3454			3454	»	3454	
—medio..............	Id.	» 17	»	564			282	»	282	
		1 3	»	179			195	»	195	
Sarga, derecho entero.....	Id.	» 23	»	246			166	»	166	
		» 19	»	8690			4856	»	4856	
Tafetan, id. entero.......	Id.	» 28	»	348			287	»	287	
		» 14	»	22198			9140	»	9140	
							»	»	»	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos. Puertas.	CUOTA de los derechos. Arbitrios.	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio.	CANTIDADES entregadas al consumo. Año comun.	Cantidades que corresponden por término medio á cada individuo en un año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos. Puertas.	SUMAS DEVENGADAS Arbitrios.	SUMAS DEVENGADAS Total.	CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo.
Tabinete, derecho entero...	id.	» 22	»	8933			5784	»	5784	
—medio..............	id.	» 11	»	1760	14124	0'207	569	»	569	» 5'71
Terciopelo, derecho entero..	id.	2 7	»	26			57	»	57	
		» 12	»	385			136	»	136	
		» 7	»	99361			20457	»	20457	
Telas de algodon, dho. ent.	id.	» 6	»	241328			42588	»	42588	
		» 5	»	129348			19022	»	19022	
		» 4	»	28202	154815	2'268	3318	»	3318	11 0'48
		» 4	»	37422			4403	»	4403	
—medio..............	id.	» 3	»	226309			19966	»	19966	
		» 2	»	11722			690	»	690	
Vidrios huecos, derecho ent.	Cargas.	21 »	»	198			4158	»	4158	
		13 27	»	120			1655	»	1655	
—medio..............	id.	6 30	»	49	708	0'003	337	»	337	
—planos, derecho entero.	id.	28 »	»	80			2240	»	2240	» 2' »
		19 27	»	593			11718	»	11718	
Vinagre del pais, drho. ent.	Arrobas.	» 11	» 4	90056			29136	10955	40091	
—medio..............	id.	» 6	» 2	27456	23757	0'348	4845	1615	6460	» 4'82
—del reino, derecho ent.	id.	1 12	» 4	1272			1721	150	1871	
Vino comun del pais. d. ent.	id.	4 »	» 4	100			400	12	412	
—medio..............	id.	2 »	» 2	39			78	2	80	
—del reino, derecho ent.	id.	5 17	» 4	7036			38698	828	39526	
—medio..............	id.	2 26	» 2	9144	611000	8'950	25280	538	25818	
—generoso, derecho ent.	id.	7 26	» 4	30			233	4	237	3 3'03
—mosto, derecho entero.	id.	» 11	» 4	1822764			589718	214443	804161	
—medio..............	id.	» 5	» 2	1215890			178807	71523	250330	
Géneros coloniales.							8446068	1254675	9700743	28 14'22
Azúcar, derecho entero....	Arrobas.	4 17	»	21902			98559	»	98559	
		3 31	»	38019			148721	»	148721	
—medio..............	id.	2 8	»	17121	19246	0'282	38270	»	38270	» 32'15
		1 32	»	19186			37243	»	37243	
Cacao, derecho entero.....	id.	13 7	»	199			2628	»	2628	
		8 14	»	609	1126	0'016	5123	»	5123	
—medio..............	id.	6 21	»	2706			17907	»	17907	» 3'44
		4 7	»	2115			8895	»	8895	
Café, derecho entero......	id.	9 »	»	4060			36540	»	36540	
—medio..............	id.	1 17	»	3850	1582	0'023	17325	»	17325	» 5'37
Canela, derecho entero.....	Libras.	2 4	»	2450	514	0'008	5189	»	5188	
—medio..............	id.	1 2	»	122			129	»	129	» 0'53
Carei, derecho entero......	id.	1 15	»	2244	633	0'009	3234	»	3234	
—medio..............	id.	» 25	»	921			677	»	677	» 0'39
Efectos varios, derecho ent.	Valor.	6 p. 100	»	243266	65346	0'937	14596	»	14596	
—medio..............	id.	3 p. 100	»	86466			2504	»	2504	» 1'70
Maderas, derecho entero...	Arrobas.	3 »	»	1980			5940	»	5940	
		1 27	»	2650	1184	0'017	4754	»	4754	
—medio..............	id.	1 17	»	734			1101	»	1101	» 1'27
		» 30	»	556			491	»	491	
Palo campeche, derecho ent.	id.	2 14	»	1522	477	0'007	3671	»	3671	
—medio..............	id.	1 7	»	865			1031	»	1031	» 0'47
Pieles al pelo para c., d. e.	Número.	3 20	»	380			1364	»	1364	
		1 17	»	140			210	»	210	
—medio..............	id.	1 27	»	1480	8003	0'117	2665	»	2665	» 3'61
		1 7	»	15872			19140	»	19140	
—para fábricas, tercera p.	id.	» 20	»	20488			12052	»	12052	
		» 17	»	1656			828	»	828	
Pimiento, derecho entero..	Libras.	» 8	»	6620	1324	0'019	779	»	779	» 0'08
Zarzaparrilla, id..........	id.	1 7	»	2266	1128	0'017	2733	»	2733	
—medio..............	id.	» 20	»	3376			1986	»	1986	» 0'47
							»	»	»	»

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos: Puertas.	CUOTA de los derechos: Arbitrios.	CANTIDADES entregadas al consumo: Durante el quinquenio	CANTIDADES entregadas al consumo: Año comun.	Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos: Puertas.	SUMAS DEVENGADAS: Arbitrios	SUMAS DEVENGADAS: Total.	CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
GÉNEROS ESTRANGEROS.										
Acero, derecho entero.....	Libras.	» 8	»	31818	78254	1'146	7487	»	7487	» 1'27
—medio..........	id.	» 4	»	46436			5463	»	5463	
Alambre dorado, der. ent...	id.	3 28	»	123			470	»	470	
—de hierro, id...........	id.	» 32	»	3959	972	0'014	3766	»	3766	» 0'52
—de laton, id..........	id.	1 16	»	779			1027	»	1027	
Alquitran y brea, id........	Arrobas.	1 »	»	6596	1319	0'020	6596	»	6596	» 0'66
Astas de animales, id.......	Docenas.	» 14	»	7241	1448	0'021	2982	»	2982	» 0'30
Bacalao, id...............	Quintales	10 »	»	7719	2427	0'036	77190	»	77190	» 9'89
—medio.............	id.	5 »	»	4418			22090	»	22090	
Canela, derecho entero....	Libras.	4 13	»	2954	1220	0'018	12945	»	12945	» 1'98
—medio............	id.	2 7	»	3147			6942	»	6942	
Cáñamo, derecho entero....	Arrobas	2 »	»	2132	426	0'006	4264	»	4264	» 0'43
Clavillo y pimienta, id.....	Libras.	» 20	»	16181			9694	»	9694	
		» 11	»	8302	7308	0'107	2100	»	2100	» 1'48
—medio..............	id.	» 10	»	8295			2434	»	2434	
		» 6	»	3460			611	»	611	
Cintas de seda, derecho ent.	id.	16 »	»	247	49	0'0007	3952	»	3952	» 0'39
Cueros al pelo para cons., id.	id.	» 6	»	5151			962	»	962	
—medio............	id.	» 3	»	8541			754	»	754	
Para fabricas, tercera parte.	id.	» 2	»	415394	92920	1'361	24435	»	24435	» 2'71
—Sesta parte..........	id.	» 1	»	35212			1036	»	1036	
Drogas, derecho entero....	Valor.	10 p. %	»	985790	321366	4'707	98579	»	98579	» 11'45
—medio............	id.	5 id.	»	621040			31052	»	31052	
Efectos var. para cons., d. e.	id.	10 id.	»	701920			70192	»	10192	
—medio............	id.	5 id.	»	2171000			108555	»	108555	
Para fabricas, tercera parte.	id.	3 id.	»	2672300	1401357	20'526	80169	»	80169	» 37'97
—Sesta parte,.........	id.	1 1/2 id.	»	1461466			21922	»	21922	
Estaño en barras, der. ent..	Quintales	36 27	»	68	14	0'0002	2502	»	2502	» 0'25
Hierro en chapas, id	id.	13 27	»	216	43	0'0006	2950	»	2950	» 0'29
Hojadelata charolada, d. e.	Libras.	1 28	»	1060			1933	»	1933	
—medio............	id.	» 31	»	87	13229	0'194	79	»	79	» 1'83
Ordinaria, derecho entero..	id.	» 12	»	27540			9720	»	9720	
—medio............	id.	» 6	»	37457			6610	»	6610	
Lencería. Arabia, der. ent..	Varas.	» 8	»	10147			2388	»	2388	
—Brabante, id.........	id.	» 20	»	18559			10917	»	10917	
—Bretaña, id.........	id.	» 10	»	37393			10998	»	10998	
—medio..........	id.	» 5	»	22813			3355	»	3355	
Cambrai, derecho entero....	id.	» 26	»	20			15	»	15	
Cañamazo, id..........	id.	» 8	»	380574			89547	»	89547	
—medio............	id.	» 4	»	141665			16666	»	16666	
—Caserillo, der. ent.....	id.	» 12	»	402			145	»	145	
—Coti, id...........	id.	» 15	»	22916			10110	»	10110	
—medio..........	id.	» 8	»	22117			5209	»	5209	
		1 5	»	602			691	»	691	
—Colonia, derecho entero	id.	» 22	»	88934			57546	»	57546	
		» 20	»	16567			9745	»	9745	
—Cotrai, id..........	id.	» 20	»	12582			7401	»	7401	
—Crea, id	id.	» 8	»	297924			75982	»	75982	
—medio..........	id.	» 4	»	122819	1443000	21'136	14453	»	14453	2 6'65
—Creguela, der. ent.....	id.	» 2 1/2	»	3746836			275514	»	275514	
—medio..........	id.	» 1 1/4	»	1857664			68296	»	68296	
—Cretona, derecho ent..	id.	» 10	»	14575			4301	»	4201	
—Estopilla, id.........	id.	» 18	»	1727			914	»	914	
		1 17	»	1110			2115	»	2115	
—Florete, id..........	id	» 20	»	17469			10275	»	10275	
—Gante, id..........	id.	» 8	»	113344			26669	»	26669	
—medio..........	id.	» 4	»	34778			4092	»	4092	
—Lona, derecho entero..	id.	» 12	»	3836			1354	»	1354	
		2 10	»	69			158	»	158	
		» 25	»	771			567	»	567	
—Mantelería, der. ent...	id.	» 23	»	373			256	»	250	
		» 14	»	6177			2543	»	2543	
		» 10	»	73			21	»	21	
Morle, id..............	id.	1 16	»	242			356	»	356	
							»	»	»	»

NOMENCLATURA Y CLASIFICACIÓN DE LOS EFECTOS.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos. Puertas.	Arbitrios.	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio.	Año común.	Cantidad consumida por individuo en el año común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derecho de Puertas.	Arbitrios.	Total.	CONTRIBUCIÓN anual que resulta para cada individuo.
——Platilla, id.	id.	» 8	»	35364			8321	»	8321	
		» 6	»	64188			11327	»	11327	
————medio.	id.	» 4	»	11784			1386	»	1386	
		» 8	»	10095			891	»	891	
——Ruan, derecho entero.	id.	» 8	»	26032			6165	»	6165	
————medio.	id.	» 4	»	72119			8485	»	8485	
Lino, derecho entero.	Arrobas.	3 »	»	5736	1273	0'019	17268	»	17268	» 1'81
——medio.	id.	1 17	»	628			944	»	944	
Loza china, derecho entero.	Docenas.	0 6	»	144			1321	»	1321	
——Pedernal, id.	id.	3 4	»	3954	960	0'014	12327	»	12327	» 1'47
————medio.	id.	1 19	»	700			1091	»	1091	
Maderas finas, derecho ent.	Quintales	13 6	»	92	18	0'0003	1212	»	1212	» 0'01
Manteca de vaca, id.	Libras.	» 22	»	124456	48599	0'712	80530	»	80530	» 11'84
——medio.	id.	» 11	»	118538			38351	»	38351	
Paño, derecho entero.	Varas.	10 20	»	886	177	0'003	9381	»	9381	» 0'93
		2 17	»	190			475	»	475	
		2 10	»	805			1847	»	1847	
Pañuelos de anascote, id.	Número.	2 2	»	1142			2351	»	2351	
		1 20	»	2149			3413	»	3413	
		1 9	»	460			582	»	532	
——de casimir, id.	id.	10 27	»	36			389	»	389	
		8 »	»	16			128	»	128	
		4 20	»	266			1220	»	1220	
		4 »	»	399	5153	0'075	1596	»	1590	» 4'27
		3 15	»	882			3035	»	3035	
——de filadiz, id.	id.	2 20	»	684			1891	»	1891	
		1 24	»	236			403	»	403	
		1 15	»	1462			2107	»	2107	
		» 19	»	1044			582	»	582	
——de hilo, id.	id.	» 11	»	10915			3531	»	3531	
——de merino, id.	id.	6 17	»	1552			10088	»	10088	
——de seda, id.	id.	2 31	»	346			1007	»	1007	
		2 20	»	3183			8238	»	8238	
Perfumeria, derecho entero.	Valor.	10 p. 0/0	»	237370	47474	0'695	23737	»	23737	» 2'66
Queso de bola, id.	Arrobas.	5 24	»	4027	840	0'012	23234	»	23234	» 2'44
——de nata id.	id.	9 20	»	129			1237	»	1237	
Quincalla, id.	Valor.	10 p. 0/0	»	2168450	680210	10'095	216845	»	216845	» 27'96
——medio.	id.	5 p. 0/0	»	1277600			63883	»	63883	
Rom, derecho entero.	Arrobas.	» 20	»	95	19	0'0003	911	»	911	» 0'01
Tablas de pino, derecho ent.	Número.	9 8	»	313405	74176	1'086	73742	»	37742	» 15'65
——medio.	id.	» 4	»	57475			6762	»	6762	
Tablones id., derecho entero.	Pies.	» 5	»	393926	120783	0'177	58224	»	58224	
——medio.	id.	» 3	»	207989			18378	»	18378	
Té, derecho entero.	Libras.	3 14	»	1131	226	0'003	3859	»	3859	» 0'38
Tegidos de lana. Alepin d. e.	Varas.	2 »	»	2828			5656	»	5656	
——Anascote, id.	id.	» 18	»	10172			5373	»	5373	
		» 12	»	6885			2430	»	2430	
——Barragan, id.	id.	1 »	»	12980			12980	»	12980	
——Bayeta, id.	id.	» 26	»	5546			4241	»	4241	
		» 14	»	1064			438	»	438	
——Bayeton, id.	id.	4 15	»	155			688	»	688	
——Burato, id.	id.	» 24	»	166			117	»	117	
——Casimir, id.	id.	2 28	»	1241			3504	»	3504	
——Casineta, id.	id.	» 17	»	1660	32376	0'474	830	»	830	» 9'05
——Catalafa, id.	id.	2 30	»	524			1510	»	1510	
——Cúbica, id.	id.	» 17	»	29702			14871	»	14871	
——Damasco, id.	id.	1 6	»	246			289	»	289	
——Diamantina, id.	id.	» 28	»	4090			3368	»	3368	
——Franela, id.	id.	1 »	»	1460			1460	»	1460	
————medio.	id.	» 17	»	1502			751	»	751	
——Monfores, derecho ent.	id.	» 18	»	21700			11488	»	11488	
————medio.	id.	» 9	»	5626			1489	»	1489	
							»	»	»	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo		Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo.
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año comun.		Puertas	Arbitrios	Total.	
Punto, derecho entero.....	id.	1 »	»	4148			4148	»	4148	
——medio...........	id.	» 17	»	2680			1340	»	1380	
——Sarga, derecho entero.	id.	» 17	»	21816			10908	»	10908	
		» 10	»	662			195	»	195	
——medio...........	id.	» 9	»	22056			5838	»	5838	»
——Serafina, derecho ent..	id.	» 32	»	318			299	»	299	
——Tripe, id...........	id.	1 »	»	2654			2654	»	2654	
		»	»	»			2173612	»	2173612	
De seda. Alepin, der. ent....	Varas.	1 17	»	856			1284	»	1284	
——Damasco, id.........	id.	2 30	»	11			32	»	31	
——Felpa, id...........	id.	4 20	»	182			863	»	863	
——Gasa, id...........	id.	3 10	»	2130			7016	»	7016	
——medio...........	id.	1 22	»	1430			2355	»	2355	
——Raso, derecho entero..	id.	4 20	»	6	2093	00'31	28	»	28	» 2'67
		3 14	»	1695			5782	»	5782	
——Sarga, id...........	id.	3 14	»	628			2172	»	2172	
		2 2	»	333			665	»	665	
——Tafetan, id..........	id.	2 28	»	563			1540	»	1540	
		1 26	»	2278			3886	»	3886	
——Tela para chalecos, id..	id.	2 14	»	321			774	»	774	
——Terciopelo, id........	id.	9 26	»	38			371	»	371	
Vidrios huecos, der. ent.....	Docenas.	1 »	»	13520	3350	00'49	13520	»	13520	
——medio...........	id.	» 17	»	2998			1499	»	1499	» 1'51
——para relojes, der. ent..	id.	» 27	»	234	38	0'0006	186	»	186	
Vino, derecho entero......	Arrobas.	10 14	»	160			1647	»	1647	» 0'18
——medio...........	id.	3 30	»	30			116	»	116	
Resumen de las sumas devengadas.							2217348	»	2217348	6 16'85
Géneros del reino.........	»	»	»	»	»	»	8446068	1254675	9700743	28 14'22
——coloniales..........	»	»	»	»	»	»	496284	»	496284	1 15'43
——estrangeros........	»	»	»	»	»	»	2217348	»	2217348	6 16'86
Total	»	»	»	»	»	»	11159700	1254075	12414575	36 12'51

VALUACION de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados, y gasto anual que corresponde á cada habitante.

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 p. 0/0 de su valor al tiempo de su introduccion. Derechos rs. vn.			4.314,979	Valor rs. vn.	71.916,317	
Idem........	id.........	al 4 p. 0/0 id.........	390,297	....	9.757,425	
Idem........	id.........	al 3 id. id.........	968,866	....	32.295,533	
Idem........	id.........	al 2 id. id.........	665,397	....	33.269,850	
Idem........	id.........	al 1 id. id.........	183,652	....	18.365,200	
Idem estrangeros......	id.........	al 10 id. id.........	1.094,130	....	10.941,300	
Idem........	id.........	al 5 id. id.........	327,786	....	6.555,720	
Idem........	id.........	al 3 id. id.........	351,496	....	11.716,533	
Idem........	id.........	al 1 1/2 id. id.........	82,749	....	5.516,600	
	Recargo de los derechos.........		8.379,352	}	9.193,814	
	Id. de los arbitrios.........		814,464			
					209.528,292	
	Aumento de 10 p. 0/0 en la venta...........................				20.952,829	
						230.481,121

MATERIAS PRIMERAS DE LOS OBJETOS FABRICADOS DENTRO DEL PUEBLO.

Géneros del reino y coloniales cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor			Derechos. Rs vn.	1.014,026	Valor rs. vn.	16.900,433	
Idem	id.	al 3 p.0/0	id.	226,158		7.538,600	
Idem	id.	al 2 id.	id.	77,583		3.879,150	
Idem	id.	al 11/2 id.	id.	452,367		30.157,800	
Idem	id.	al 1 id.	id.	1,677		167,700	
Idem	id.	al »3/4 id.	id.	58,026		7.736,800	
Idem estrangeros	id.	al 10 id.	id.	193,608		1.936,080	
Idem	id.	al 5 id.	id.	40,017		800,340	
Idem	id.	al 3 id.	id.	104,604		3.486,800	
Idem	id.	al 11/2 id.	id.	22,958		1.530,533	
Recargo de los derechos						2.191,024	
						76.325,260	
Aumento del 20 por 100 en la fabricacion y venta						15.265,052	
							91.590,312

FRUTOS DE EMBARQUE QUE NO SE HAN CONSUMIDO DENTRO DEL PUEBLO, PERO QUE HAN DEVENGADO DERECHOS A LA ENTRADA.

Frutos de todas clases, cuyos derechos se consideran al 1/2 por 100 de su valor... Derrechos Rs. vn.	457,732	Valor Rs. vn.	91.546,400	
Idem ... id. ... al 1/2 p.0/0 id.	131,592		52.636,800	
Recargo de los derechos	589,324	}	805,138	
Id. de los arbitrios	295,814			
Total valor de los consumos del quinquenio y de los frutos de embarque que han adeudado derechos en su tránsito... P. M.			145.068.338	322.071,433
Año comun			29.013,668	64.414,287
Corresponde á cada habitante un gasto anual de			Rs. vn.	943 18

RELACION DE LA CONTRIBUCION ANUAL QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE CON SU GASTO RESPECTIVO.

Por derecho de puertas... Rs. vn.	32 23'54	mrs. ó sea	3 9/20 por 100
arbitrios municipales	3 22'97	....	» 2,5 id.
Total... Rs. vn.	36 12'51	mrs. ó sean	3 17/20 por 100

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDAS, Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE.

Las 253,588 fanegas de granos consumidas en un año comun, á razon de 125 libras de pan por fanega, dan	31.698,500 lib.	
Las 10,826 arrobas de harinas id. id. á razon de 40 id. id. por arr.	433,040 id.	
Total	32.131,540 lib. ó sean	88,032 libras diarias.
Corresponde á cada habitante un consumo de		1'29 id. id.

Todos estos cálculos se refieren á la poblacion de 68,271 hab. que corresponden en proporcion del total que á la prov. señala la ley electoral de 1837; pero si se tomase por base la que segun las tablas de mortalidad y probabilidades de la vida humana, corresponde al número de jóvenes de 18 años alistados para el reemplazo del ejército en 1842, se verá que ascendiendo este número á 740, le corresponde una poblacion de 94,276 hab., y por consiguiente los resultados que anteceden deben modificarse del modo siguiente.

CONTRIBUCION ANUAL QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE, Y RELACION DE LA MISMA CON SU GASTO RESPECTIVO.

Por derecho de puertas... Rs. vn.	23 22'93 mrs.	ó sean	3 9/20 por 100
Por arbitrios municipales	2 22'50	....	» 2/5 id.
Total	26 11'43 mrs.	ó sean	3 17/20 por 100

Consumo diario de pan que corresponde á cada hab. respecto á las 88,032 lib. de consumo total. lib. diarias 0'94

MALAGA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteig. de Méndaro y jurisd. de Elgoibar.

MALAGA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 leg.), part. jud. de Tamajon (4), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (22): SIT. en una llanura, con libre ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades mas comunes, son fiebres intermitentes: tien 125 CASAS; la de ayunt. que sirve de cárcel y granero del pósito; escuela de instruccion primaria frecuentada por 65 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 2,200 rs.; una igl. parr. (San Justo y Pastor) servida por un cura cuya plaza es de primer ascenso y de provision en concurso. TÉRM. confina con los de Malaguilla, Fuente la Higuera y Mohernando; dentro de él se encuentran dos fuentes de buenas aguas y algunos pozos: varios manantiales, uno de los que proporciona riego á diferentes trozos de vega; dos bonitas y estensas alamedas pobladas de olmos; 2 ermitas (La Soledad y San Miguel) y el desp. de Fresno reducido á 3 casas, una bodega con su cocedero, y una ermita; sit. todo en medio de un monte de 5 leg. de circunferencia, propiedad del duque del Infantado: el TERRENO llano en su mayor parte con algunas quebradas y barrancos, es de regular calidad: comprende, ademas de las precitadas alamedas y monte de Fresno, una deh. boyal poblada de roble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara, por un cartero que nombra el ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, patatas, melones, buen garbanzo, algarroba y hortalizas; leñas de combustible y carboneo y buenas yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y un molino aceitero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 118 vec., 204 alm. CAP. PROD.: 1.758,890 rs. IMP.: 158,300. CONTR.: 10,432. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,200 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

MALAGARRIGA: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, térm. jurisd. y felig. de *Matamargó*. (V.)

MALAGON: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (4 leguas), part. jud. de Piedrabuena (6), aud. terr. de Albacete (28), dióc. de Toledo (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24): SIT. sobre una media ladera en direccion de O. á E., es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y S., y se padecen tercianas: tiene 430 CASAS de tierra en lo general, en 16 calles una plaza empedrada, casa de ayunt., cárcel, un cast. ant., escuela dotada con 2.200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 50 niños, otra privada, frecuentada por igual número; 2 de niñas igualmente particulares en las que se educan de 20 á 30 en cada una; un conv. de monjas Carmelitas descalzas; igl. parr. dedicada á Sta. María Magdalena, con curato de segundo ascenso y de patronato del Sr. duque de Medinaceli; 3 ermitas tituladas de San José, San Antonio de Padua y San Anton; en los afueras el conv. que fué de San Pedro Alcántara, reducido á tierra de labor, y el cementerio. Se surte de aguas potables en fuentes y pozos de superior calidad y algunas ferruginosas. Confina el TÉRM. por N. con el de Fuente del Fresno; E. Villarrubia y Daimiel; S. Fernancaballero; O. Porzuna, estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., 6 1/2 de E. á O. y comprende las cas. de Fuencaliente, Cristo del Espíritu-Santo, Peralosas, Sotillo, Humilladero, Fuenlengua, varias alamedas naturales, otras de frutales, mucho monte de robles, fresnos, quejigos, encinas, acebuches madroñeras, lentizcos, retamas y otras malezas, y buenos prados naturales de trebolillo, garbancillo y otras yerbas comunes: en el puntal de la sierra llamada Plaza de Moros, se dice existió una pobl. con el nombre del Sol, y á 2 leg. al O. se halla la ermita del Espíritu-Santo: le bañan 6 arroyos, que son: Cambron, que nace en las sierras de Villarrubia y Consuegra, su curso de E. á O.; Laguna, en el charco llamado de la Sal, 1/4 leg. de la v. y corre de N. á S., con 1 puente; Banuelo, en direccion de N. á S., con otro puente; Vecea de O. á E.; Valle de los molinos de N. á S.; Priédala, al mismo aire, todos insignificantes: el TERRENO es áspero, de sierras, con alguna parte de regadío: los CAMINOS, vecinales, y malos con 3 ventas en el que dirige á Yébenes: el CORREO se recibe en Ciudad-Real por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, panizo, patatas, aceite y vino; se mantiene ganado cabrío, lanar y vacuno, y se cria abundante caza de todas clases y pesca de carpas y cachuelos. IND. y COMERCIO, 6 molinos de aceite, 2 harineros; 12 tiendas de mercería y ropas. POBL. 742 vec., 3,710 alm. CAP. IMP. 825,000 reales: CONTR. con inclusion de culto y clero 80,096 21. PRESUPUESTO MUNICIPAL 25,000 del que se pagan 3,651 al secretario por su dotacion y se cubre por repartimiento vecinal.

Es pobl. antigua, en terreno oretano: en ella se encontró una memoria erigida á P. Cornelio, natural de *Larcuris*, ó Alarcoz. Cerca de Malagon fué derrotado por los moros el conde D. Enrique, yerno del rey D. Alfonso sobre los años de 1100. La vanguardia del ejército de los reyes de Castilla y Aragon, al mando de D. Pedro Lopez de Haro, tomó por asalto á Malagon y pasó á cuchillo á sus mahometanos, año 1212. En esta pobl. fué asesinado el ministro de Hacienda de Cárlos IV D. Miguel Cayetano Soler, al pasar por ella arrestado, año 1808.

MALAGONCILLO: baldío en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgáz, térm. de Almonacid: es de pasto y labor, perteneciente á la cated. de aquella c. con el derecho de aprovechamiento de pasto para sus ganados.

MALAGOSTO: puerto en la prov. y part. jud. de Segovia; es uno de los muchos que hay en las sierras de Guadarrama, y existe entre los conocidos con los nombres del Rebenton y Navafría. Tiene su origen por la parte O. de dicha sierra á la salida del pueblo de Trescasas, y camino que desde el sitio de la Granja conduce á Boceguillas y camino de Francia: es de herradura y de muy estrecho camino, que sube en ladera y direccion oriental, 3/4 de leg.; en la cumbre se dividen 7 caminos tambien de senda, que guian el uno, al ex-convento del Paular, el otro á la Alameda del Valle, y otro á Lozoya; distando el primero 1/4 leg., é igual dist. el segundo y 1 y 1/4 el sétimo: es puerto desnudo completamente de árboles por ambos lados, de muy mal camino y peligroso en tiempo de nieves y vientos, sin que en todo él exista casa ni edificio alguno que pueda proporcionar abrigo ó resguardo á los viajeros; por lo general este puerto es poco transitable en todo tiempo, frecuentándolo tan solo los que de Segovia y pueblos inmediatos se dirigen en verano á Buitrago, y los vec. del valle de Lozoya que tienen que pasar á la ciudad.

MALAGÜILLA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 leg.), part. jud. de Tamajon (3 1/2), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (22). SIT. al pie de unas laderas, en la marg. der. del arroyo llamado de las *Dueñas*; goza de buena ventilacion principalmente por el E.; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y tifoideas: tiene 76 CASAS; la consistorial con habitaciones para cárcel y granero del pósito, posada, fragua y carnicería; escuela de instruccion primaria frecuentada por 17 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 39 fan. de trigo, de las cuales pagan 25 los discípulos y las restantes se satisfacen de los fondos públicos; hay una fuente al estremo de la pobl., á la parte del S.; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Valle), servida por un cura cuya plaza es de 2.° ascenso y de provision en concurso; TÉRM. confina N. Matarrubia; E. Humanes y Mohernando; S. Málaga, y O. Fuente la Higuera; dentro de esta circunferencia, se encuentran 4 fuentes de medianas aguas y dos ermitas (La Soledad y San Sebastian): el TERRENO es de mediana calidad y de secano, á escepcion de algunos huertos que se riegan con las aguas de pozos que hay en los mismos, pues las del arroyo no pueden aprovecharse, ya por la disposicion de su cáuce, y ya porque solo corre en invierno; hácia el N. y SE. de la v., se encuentran dos montes poblados de robles. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la amd. de Guadalajara, por un propio que manda el ayunt. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, algarroba, guisantes, vino, leñas de combustible, y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de liebres, conejos, perdices y en sus tiempos, codornices, chochas, tórtolas, cortezas, gangas y ánades. IND.: la agrícola. COMERCIO, esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL. 61 vec., 212 almas. CAP. PROD.: 1.091,875. IMP. 87,350. CONTR. 7,348. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 4,000 se cubre con los fondos de propios.

MALAJUNCIA: arroyo. Con este nombre suele tambien conocerse el *Salado* que se menciona en los art. de Paradas,

Gandul, Mairena del Alcor y Alcalá de Guadaira, prov. de Sevilla.

MALA MUGER: puerto así nombrado en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Cieza. Se halla. SIT. al N. de la prov., formando la línea divisoria con la de Albacete; pasa por este punto la carretera general de Madrid á Cartagena, y tiene una casa con parada de posta, y otra con una torre bastante derruida que sirve de venta.

MALAGARBA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MALAMONEDA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Hontanar: SIT. entre sierras elevadas en la confluencia de los arroyos *Pasadero* y *Cedena*, conserva una ermita dedicada á Ntra. Sra. de aquel título; á su inmediacion un cast., de que solo restan las murallas y á unos 500 pasos una elevada torre, en el mismo estado; la que por su construccion y una inscripcion en una de sus piedras cerca del suelo, que no puede leerse, parece árabe. En los libros parr. de Hontanar, resulta haberse llamado *Buenamoneda* en los años 1566, en cuya época debia ser muy corta su pobl., pues ya era aneja á aquel l.: se han encontrado en diferentes épocas armas y otros enseres antiguos.

MALANQUILLA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (20 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Ateca (5), dióc. de Tarazona (10): SIT. cerca de los confines de Castilla, sobre una pequeña colina en la ribera izq. del r. Manubles; le baten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es frio por la proximidad del Moncayo, y las enfermedades mas comunes catarros y algunas pulmonías. Tiene 70 CASAS, 3 calles y una plaza; casa de ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 24, dotada con 850 rs., igl. parr. (La Asuncion), servida por 3 beneficiados que componen el capítulo ecl., de los que hay 2 vacantes; 4 ermitas tituladas Santo Cristo del Humilladero, Sta. Bárbara, Sta. María Magdalena y San Pedro, todas fuera de la pobl. y sostenidas por los vecinos; y un cementerio hácia el E. en sitio algo elevado y ventilado; los vec. se surten para sus usos de una fuente que hay en las inmediaciones del pueblo. Confina el térm. por N. con el de Pomer (part. jud. de Borja); E. Aranda de Moncayo; S. Torrelapaja y Bijuesca, y O. Reznos y Ciria (prov. de Soria, part. jud. de Agreda): su estension es de 2 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O. En su radio se encuentra el monte llamado Entredicho, con encinas, romeros y otras matas bajas, y pastos, comunes con Aranda, y 2 deh. denominadas Navazo y Tejado, á 600 pasos N. del pueblo, de 1 leg. de circunferencia: cruza el terr. un arroyo bastante crecido, llamado *Valjunquera*, que luego toma el nombre de r. *Manubles*. El TERRENO es calizo y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de Calatayud 2 veces á la semana. PROD.: toda clase de granos, siendo el trigo la principal y de muy buena calidad; mantiene ganado lanar y de cerda, y hay abundante caza de perdices y algunas liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 63 vec.; 300 almas. CAP. PROD.: 810,000 rs. IMP.: 43,900. CONTR.: 10,768: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,200 rs., y se cubre con el producto de algunos propios y arbitrios, tienda de abacería y por reparto vecinal.

MALAÑANES (STA. INES DE): l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg), part. jud. de Granollers (1), ayunt. de la Roca. SIT. sobre una pequeña colina á la falda del monte Alcoll con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 22 CASAS, igl. parr. (Sta. Inés) servida por un cura de primer ascenso de provision real y del cabildo de la Sta. Igl. Catedral; y un oratorio público de propiedad particular, dedicado á Ntra. Sra. de Malañanes. El TÉRM.: confina N. Cardeden y Alcoll, E. Argontona, S. y O. la Roca. El TERRENO en general es de mediana calidad; le fertiliza la riera Mugent, le cruzan varios CAMINOS: locales, y uno que conduce á Mataró. El CORREO se recibe de la cab. del part., por medio de balijero. PROD.: cereales, legumbres, vino y frutas; cria caza de conejos y perdices. IND.: un molino harinero. POBL. 25 vec., 125 alm. CAP. PROD.: 1.976,800. IMP.: 49,420.

MALAÑEU: cuadra en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona, part. jud. de Berga, ayunt. de San Martin de la Nou. (V.)

MALASAPIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Sta. Eulalia de *Chacin*. (V.)

MALATA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y feligresía de San Vicente de *Caamouco*. (V.) POBL.: 6 vec., 25 almas.

MALATA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Servantes*. (V.)

MALATAJA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: es uno de los que forman el concejo de los *Riconchos*. (V.)

MALATE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Pedro de *Loira*. (V.)

MALATEIRA (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (3): SIT. entre 2 riach. sobre un cerro, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 72 CASAS reunidas; la igl. parr. (Sta. María Magdalena), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el TÉRM. con los de Ardisana, Meré y Caldueño. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad; brotan en el monte fuentes de buenas aguas que aprovechan para beber y para otros objetos, y las sobrantes van á parar al r. de San Miguel de Ardisana y al de Meré. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: escanda, trigo, maiz, castañas, avellanas, nueces, manzanas y otros frutos; se cria ganado vacuno y lanar, y hay caza de varias especies. POBL.: 72 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.) Antiguamente hubo en esta parr. un lazareto ú hospital para leprosos, de donde adquirió sin duda el nombre que tiene.

MALATOS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Juan de *Obe*. (V.) POBL.: 1 vecino, 3 almas.

MALATUA: cas. del barrio de Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MALAX: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Murelaga.

MALAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo, felig. de Sta. María de *Mirallo de Abajo*. (V.) PROD.: patatas, nabos, panizo, frutas, garbanzos y ganado de todas clases. POBL.: 6 vec., 30 almas.

MALBARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. María de *Castenda*. (V.) POBL.: 7 vec., 44 almas.

MALBARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Vicente de *Rial*. (V.)

MALBARICHE: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana.

MALBURGUETE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Miguel de *Campo*. (V.)

MALCABALLERS: cuadra que forma ayunt. con Solanellas en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Igualada (3 1/2), dióc. de Vich: tiene un cast. y torre antigua, algo destruidos. POBL. y RIQUEZA (V. SOLANELLAS).

MALCOCINADO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (24 leg.), part. jud. y dióc. de Llerena (5), aud. terr. de Cáceres (32), c. g. de Estremadura: SIT. á la falda de una colina poblada de olivos, entre 2 sierras que corren de E. á O.; es de CLIMA templado; reinan los vientos N. y se padecen tercianas y dolores de costado. Tiene 120 CASAS mezquinas y de ninguna comodidad, en 4 calles estrechas y desempedradas; hay un pequeño local que sirve de cárcel; una escuela privada á la que concurren 17 niños; una igl. aneja á la de Sta. María de Guadalcanal (Sevilla), servida por un teniente de fija residencia, nombrado por el párroco y aprobado por el diocesano. Se surte de aguas potables de una fuente pilar inmediata á las casas, y hay otras 5 á mayor dist. Confina el TÉRM. al N. y E. con el de Azuaga; S. Alanís, y O. Guadalcanal, sin estenderse nada hácia el primer pueblo, pues que la linde llega al pie de las casas en términos, que la fuente se halla ya en térm. de Azuaga, por el segundo 1 leg. y por el tercero 1/2, comprendiendo 1,300 fan. de tierra roturada, de las que se hallan plantadas de olivos mas de 200: 2 baldíos llamados Guaperales y Mataloba, y algun monte bajo: le baña el r. *Sotillo* que pasa lindando con el de Azuaga: el arroyo de la *Encarnacion* que le divide con Alanís; el de *Guadiloca* con el de Guadalcanal: el del *Pino* que nace en la loma del Puerco á 3/4 leg. de Malcocinado, corre de S. á N. y desagua en el anterior: en su origen toma el nombre de *Chismeque*, al 1/4 leg. se llama arroyo de las *Parras*, y por último del *Pino*: el de la Bomba y otros que solo corren en invierno. El

TERRENO es casi todo quebrado, montuoso, de secano y de inferior calidad, mejor para olivos que para otra cosa: los CAMINOS son de herradura en mal estado: el CORREO se recibe en Azuaga, por balijero cada ocho dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, garbanzos, frutas y aceite; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda, 30 pares de bueyes, y se cria caza de todas clases. IND y COMERCIO: 2 molinos de aceite: hay una mina de plata al N. llamada *Majada la Coba*, la cual está parada, pero se dice que irán ingleses á beneficiarla; se trafica en granos y lana. POBL.: 132 vec., 580 alm. En cuanto á RIQUEZA Y CONTR. con Guadalcanal. PRESUPUESTO MUNICIPAL de 5 á 6,000 rs., del que se pagan 1,460 al secretario por su dotacion, y se cubre por repartimiento vecinal.

Este pueblo fué una cortijada y haciendas de viñas de Guadalcanal, empezando á fomentarse su pobl. de 100 años á esta parte, hasta que se constituyó ald. de la misma v.; pero en virtud de órden del Regente del Reino de 12 de abril de 1842, se declaró independiente de su ant. matriz, tomando el nombre de *Villanueva de la Victoria*: por esta razon la matricula catastral, de la que tomamos los datos de riqueza, no se hace cargo de ella; porque segun afirma el intendente de Badajoz, aun no le habian sido remitidas por el de Sevilla, á cuya prov. pertenece Guadalcanal, las notas correspondientes.

MALDÁ: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 horas), part. jud. de Cervera (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 25), dióc. de Tarragona (13): se halla SIT. en un terreno llano aunque algo elevado, y le combaten los vientos del S. Forman la pobl. 90 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. María, que comprende el anejo de Vilet; dicha parr. la sirve un cura de segundo ascenso; dentro del pueblo hay un oratorio público servido por un beneficiado, y fuera de él se encuentra el cementerio hácia el N., y una fuente poco abundante para el surtido de los vec. El TÉRM., que se estiende 1 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., confina por el N. con San Martin de Maldá; E. Vilet; S. Espluga Calva; y O. Belianes, y le cruza un arroyuelo con el nombre de r. Corp: dentro de este térm. existe un oratorio público, sit. en un molino harinero de propiedad particular. El TERRENO es de buena calidad, y le cruzan CAMINOS de herradura en buen estado, que dirigen á los pueblos circunvecinos: recibe la CORRESPONDENCIA de las administraciones de Cervera y Tárrega. PROD.: trigo, vino y aceite, cria ganado lanar y vacuno para la labranza. COMERCIO: la esportacion de aceite y algun trigo. POBL.: 77 vec., 700 alm. RIQUEZA IMP.: 149,245 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

MALDÁ (SAN MARTIN DE): l. con ayunt. de la prov. de Lérida (8 horas), part. jud. de Cervera (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona (25), dióc. de Tarragona (13): SIT. en el llano que se forma sobre una pequeña altura inmediato al arroyuelo denominado r. Corp, donde el CLIMA es benigno y los vientos dominantes los del S. Consta de 200 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de primeras letras, cuyo maestro está pagado parte por el ayunt. y parte por retribucion de los niños, y una igl. (San Martin Obispo), siendo de término el curato y servido por un cura párroco; fuera del pueblo está el cementerio hácia el S., y algunos pozos y balsas, de cuyas aguas se utilizan los vec. para beber. El TÉRM. se estiende 1 leg. en ambas direcciones, y confina por el N. con Preixana y Belpuig; E. Vilet; S. Maldá, y O. con Vilanova y Belianes. El TERRENO es de regular calidad, y le cruzan algunos CAMINOS de herradura que dirigen á Sta. Coloma, Tarrega y Lérida, llanos y en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Tárrega. PROD.: trigo, vino y aceite; cria ganado lanar y vacuno para la labranza. IND. y COMERCIO: algunos molinos aceiteros y esportacion de las producciones sobrantes. POBL.: 80 vec., 656 alm. RIQUEZA IMP.: 186,164 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MALDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Valdoviño*. (V.)

MALDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Miguel de *Avino*. (V.)

MALDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de *Villares de Parga* (V.) POBL. 2 vec., 9 almas.

MALDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. María Magdalena de *Mateta*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MALEJAN: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Zaragoza (11 leg.), c. g. de Aragon, partido jud. de Borja (1/4), dióc. de Tarazona (4): SIT. en terreno llano, en la ribera izq. del r. Huecha: le baten generalmente los vientos del N.; su CLIMA es fresco, y las enfermedades mas comunes catarros y pulmonías. Tiene 40 CASAS, 4 calles y 2 plazuelas; casa de ayunt. y cárcel; igl. parr. (Sta. Bárbara) en la que se hace grande fiesta el primer domingo de mayo á su titular Sta. Isabel; está servida por 1 cura de entrada; una ermita (San Juan) abandonada por su mal estado, y un cementerio al N. del pueblo. Los vec. se surten para sus usos del agua de una acequia que se toma del r. Huecha. Carece de TÉRM. propio por pertenecer todo al de Borja, y las tierras que poseen los vecinos son de regadío, las que subdividió el señor temporal, que hoy dia lo es el conde de Sta. Coloma y Fuenclara, reservándose un cánon. Por el S. de este pueblo y parte superior del Huecha corren los arroyos, Sorbau y Januеba, que proceden de fuentes del term. de Borja, y tambien el Manegue, cuyas aguas sirven para regar algunos campos. Los CAMINOS son locales y medianos. El CORREO es el mismo de Borja. PROD.: trigo, aceite, cebada, cáñamo y legumbres. IND.: la agrícola. POBL.: 47 vec., 228 alm. CAP. PROD.: 450,000 rs. IMP.: 27,600. CONTR.: 6,377: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs., de los que se pagan al secretario 320, y se cubre por reparto vecinal.

MALENA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de la Roda.

MALESNAS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo: es el tránsito del Cordel para el ganado trashumante, y la baña el r. Gibranzo sobre el que hay un puente en el mismo Cordel.

MALETAS: desp. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisd. de Valsecas y felig. de los Huertos: se estiende su térm. 120 obradas de las cuales 20 son de segunda calidad y 100 de tercera, pudiendo producir por un quinquenio 160 fan. de trigo, y 750 de centeno y algarrobas: el dominio util pertenece al pueblo y concejo de Valsecas, el que lo tiene dado en arriendo por 160 fan. de pan mediado, de las cuales tiene que pagar un censo de 60 al cabildo catedral de Segovia.

MALEZA: arroyo de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, térm. de *Beasain*. (V.)

MALEZAS: riach. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches: nace en la sierra de esta v. que está al N. y entra en el Tamuja en térm. de Benquerencia; tiene un puente pequeño de piedra regularmente construido en el térm. de la Torre, y lleva siempre poca agua.

MALGRAT: l. del distrito municipal de Preñanosa (1/3 leg.), en la prov. de Lérida (7 1/2), part. jud. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14 2/3), dióc. de Solsona (13 2/3): SIT. en una altura bastante despejada de donde se descubre la mayor parte de los pueblos de la ribera del *Sió*, cuyo r. pasa á 500 pasos de las casas; los vientos reinantes son el S. y O., y el CLIMA es sano y templado. Se compone de 10 CASAS de fea construccion, y una igl. (Ntra. Sra. de Agosto) aneja de la parr. de Preñanosa; el cementerio está á pocos pasos del pueblo en la misma altura: dentro del TÉRM. hay una fuente de agua potable para el surtido de los vec. y una balsa para abrevadero de los ganados. Confina aquel por el N. con Preñanosa; E. Manresana; S. Castellnou de Olujas, y O. Olujas. El TERRENO es de mediana calidad la parte que se riega con las aguas del r. Sió, y de mala lo restante, con monte poblado de olmos, algunos árboles frutales, almendros, nogales y pocos olivos. CAMINOS: dirigen á los pueblos inmediatos, de herradura y en mal estado: la CORRESPONDENCIA la reciben en la adm. de Cervera por encargo mútuo que se hacen los vec. cuando pasan al mercado de la misma. PROD.: trigo, cebada, vino, poco aceite, hortalizas y algunas frutas; cria ganado vacuno y mular para la labranza; caza escasa de conejos y perdices. IND.: un molino harinero en el térm. POBL.: 5 vec., 46 alm. RIQUEZA IMP.: 13,468. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MALGRAT: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Arenys de Mar (3), dióc. de Gerona: SIT. cerca de la costa del Mediterráneo, en una espaciosa llanura con buena ventilacion, y CLIMA saludable. Tiene unas 500 CASAS y una igl. parr. (Stos. Antonio y Nicolas) servida por un cura de térm. de provision real y ordina-

ria, 1 vicario y 7 beneficiados. El TÉRM. confina con Pineda, Sta. Susana, el r. Tordera y el mar; en el se halla la torre del nombre de esta Sta., sit. sobre el cabo de igual denominacion. El TERRENO es arenoso, pero fertil; le cruzan varios CAMINOS locales, y la carretera llamada de la marina que conduce de Barcelona á Gerona; hay parada de diligencias. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado, y caza de diferentes especies. IND.: marineria, y fáb. de franelas y blondas. POBL.: 704 vec., 2,836 alm. CAP. PROD.: 6.593,200. IMP.: 164,830.

En febrero de 1837 se alzó este pueblo por la causa de Don Cárlos.

MALGRAT DE NOVES: ald. dependiente del ayunt. y parr. de Noves (1 leg.), en la prov. de Lérida (19) y part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (3): SIT. al pie meridional de la sierra de San Quiri. CLIMA regular y vientos del E. Hay 5 CASAS, una igl. aneja de Noves, y cementerio dentro del pueblo. El TÉRM. es el mismo que el de la matriz, y en él hay diferentes fuentes de buen agua. El TERRENO es de mala calidad, y le baña el riach. de Noves; los CAMINOS dirijen á Taus y dicho Noves en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Seo de Urgel por medio de espreso. PROD.: trigo, patatas y muy pocas legumbres; cria ganado cabrio, vacuno poco y de cerda; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de muy esquisitas truchas. POBL. y CONTR. con el ayuntamiento.

MALFURADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de *Baamende*. (V.)

MALHINCADA: l. desaparecido en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata: SIT. en el Campo Arañuelo, en un llano á 1 leg. N. de Navalmoral, perteneció al ant. concejo de la Mata y solo existen los paredones de la igl.; de la cual se trasladaron á la de aquella v., en donde existen un San Miguel y Smo. Cristo que habia en ella al tiempo de desplomarse: en el sitio que ocupaba el pueblo hay buenas huertas con legumbres, pimientos, vides y frutales: siempre fué de corto vecindario y se despobló habrá un siglo, sin que se sepa la causa, agregándose á la jurisd. de Navalmoral.

MALHINCADA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Puente del Arzobispo, térm. de Oropesa: SIT. á 1 leg. O. de esta v., no se conservan señales de pobl. y su TERRENO con algunos árboles de encinas, comprende 100 fan.: perteneció al conde de Oropesa; pero como merced Enriqueña, ha revertido á la nacion y se administra como bienes nacionales. En igual caso se hallan las fincas tituladas Horcajo, Arroyo-bermejo, Martin Hernandez, Corralejo y Verdugal, (V. OROPESA.)

MALIAÑO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Camargo: SIT. en un valle: su CLIMA es frio pero sano. Tiene 35 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y provision del ob. en patrimoniales; una ermita propiedad del príncipe de Sta. Rosalía; y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Herreras, Revilla, Guarnizo, Liano y Muriedas. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maiz, frutas, legumbres, vino chacolí y pastos; cria ganados. POBL.: 85 vec., 218 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MALILLO: cas. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Logrosán: SIT. al SO. de la v. 2 1/2 leg., tiene una hermosa casa que perteneció á los monjes de Guadalupe, enagenada hoy á D. Antonio Palacios, vec. de Madrid, y estaba destinada para esquileo del mismo ganado lanar que aquellos tenian: á primera vista parece un no pequeño palacio con multitud de habitaciones mas ó menos decentes para toda clase de personas: en este cas. hay un oratorio, para que los monjes que allí concurrian, pudiesen celebrar misa en beneficio de las muchas personas que habitaban aquel sitio en todas ocasiones.

MALILLO: lavadero en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Logrosán: SIT. á 2 leg. al S. de esta v. á la márg. del r. Ruecas; perteneció á los monjes de Guadalupe, que lo construyeron para lavar sus lanas, cortadas en el cas. del esquileo del mismo nombre, dist. 1/4 leg. (V.): este establecimiento no tenia en tiempo de los frailes, sino el canal de aguas para el lavadero y una pequeña y sucia cocina para albergue de los operarios; pero arrendado en 1829 á Don Felix Jacquet y hermanos, del comercio de Olerón y Madrid, y comprado por los mismos despues de la exclaustracion, han introducido tales mejoras, que puede competir en el dia con los mas aventajados de su clase. El cauce por donde entra el agua ha sido construido de nuevo, todo de piedra cantería, se ha cubierto de bóveda de ladrillo; se ha levantado una hermosa presa en el r. para que elevando las aguas puedan entrar limpias y corrientes; se han colocado 3 compuertas de bronce en el curso del canal para graduar el agua y hacer que entre mas ó menos impetuosa, segun convenga para las operaciones; se han construido de nuevo las tinas para escaldar la lana y una soberbia caldera para el agua caliente: todo el establecimiento ha sido cercado de un magnifico muro de 6 varas de alto y de una de espesor todo de cal y canto, imposible de ser asaltado, á no ser por una grande y lenta maniobra, y capaz de resistir cualquier ataque: por cima de este muro, descuella la magestuosa casa, con todas las comodidades necesarias para las operaciones del lavadero y para habitaciones, siendo sorprendente la animacion y buen órden que allí reinan. El establecimiento del Sr. Jacquet, ofrece á este pais la inapreciable ventaja del giro de letras, para todos los puntos de España y muchos del estrangero, y el inmenso beneficio de ocupar una porcion de trabajadores, que sin él tal vez, yacerian en la indigencia. En sus contornos hay buenos montes de encina y buenas canteras.

MALILLOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20) SIT. sobre una eminencia á la der. del camino que de Fermoselle y Bermillo va á Zamora; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 80 CASAS, igl. parr. (la Magdalena) matriz de Sogo, servida por un cura de término y presentacion del marqués de Valdejema; y buenas aguas potables. Confina con el anejo y Pereruela. El TERRENO participa de monte y llano. PROD.: centeno, cebada, trigo, algarrobas, patatas y legumbres: cria ganados. POBL.: 34 vec, 138 alm. CAP. PROD. 75,300 rs. IMP.: 11,889. CONTR. 3,043 rs. 3 mrs.

MALILLOS: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Mansilla de las Mulas, á cuya parte S. se halla SIT. en terreno llano; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes, tercianas y pulmonias. Tiene unas 34 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura de ingreso y libre colacion, 4 capellanías de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; y regulares aguas potables. Confina N. Mansilla; E. Villamarco y el Burgo Ranero; S. Santas Martas, y O. el monte de Jabares. Los CAMINOS son locales, escepto el de Mansilla a Leon, que pasa junto á la pobl. PROD.: granos, algunas legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL., 24 vec. 118 alm. CONTR. con el ayunt.

MALMERCAT: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (27 1/2 leg.), part. jud. de Sort, (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (45 1/2), dióc. de Seo de Urgel (10). SIT. en la vertiente de una montaña á 1/2 hora de la orilla izq. del r. Noguera-Pallaresa; CLIMA templado, propenso á pulmonias é inflamaciones, y vientos N. y S. Lo forman 15 CASAS, una fuente, 1 edificio castillo del señor territorial é igl. parr. (San Andrés) que comprende los anejos de Tornafort, y la casa de campo llamada Llabanes; el curato es de primer ascenso, y lo sirve un cura rector. Confina el TÉRM. por el N. con Moutardit, mediando el r. Noguera (1/2 leg.); E. Tornafort; (1); S. y O. Arcalis (2 leg.) por el primer punto, y 1/2 por el otro. El TERRENO es flojo, pedregoso y montuoso hacia la parte S. poblado de pinos; los CAMINOS son transversales á los pueblos vec. en mal estado, la CORRESPONDENCIA la recibe en Sort por espreso de cuenta de los interesados. PROD.: centeno, trigo y frutas; cria ganado vacuno, caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas y barbos. POBL.: 14 vec. 63 alm. RIQUEZA IMP.: 17,670 CONTR.: el 14,48 por 100 de esta riqueza.

MALNEIRA: l. en la prov. de Oviedo, aynut. y felig. de San Salvador de Grandas de *Salime* (V.) POBL. 7 vec. y 35 almas.

MALO: arroyo en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices: nace en los términos de Fonfria y Bermillo de Alba, y pasando por los de Cerezas, Videmala y San Pedro de la Nave, confluye con el Esla junto á este último: riega algunas huertas en tiempo de invierno, y cria pesca de truchas.

MALON: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (15 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. y dióc. de Tarazona (1). SIT. en un alto, á la márg. der. del r. Queiles: le baten generalmente los vientos del S., N. y O.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 130 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 150 rs., otra de niñas con 20 de asistencia y sin dotacion; igl. parr. (Ntra. Sra. del Busto), de entrada, servida por un párroco vicario nutual de presentacion del diocesano por el chantre de la cat. de Tarazona, una ermita titulada Ntra. Sra. del Pilar, sostenida por los vec.; y junto á esta, el cementerio que dista del pueblo sobre 300 pasos: los vec. se surten para su uso de las aguas del r. Queiles. Confina el TÉRM. por N. con Barrillas (prov. de Navarra, part. de Tudela); E. Ablitas (id.); S. Vierlas, y O. Navallas: su estension es de 1/2 leg. en ambas direcciones. El TERRENO es de regular calidad, y se fertiliza con las aguas del mencionado Queiles, que corre hácia el N. en busca del Ebro. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de Tarazona por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, cáñamo, vino, aceite, patatas y judías; mantiene ganado lanar. IND. la agrícola y un molino harinero: hay una tienda de abacería. POBL. 152 vec., 720 alm.: CAP. PROD.: 601,760 rs.: IMP.: 40,800: CONTR. 11,629; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. del que se pagan 800 al secretario del ayunt., y se cubre por reparto vecinal.

MALOS: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de la Puebla de Alcocer: nace en el quinto del *Mesto* á 1/2 leg. O. de la v., corre al E. por espacio de 1 leg. en varias vueltas y desemboca en *Guadiana* entre los millares de *Riberon* y *Almendral*.

MALOYAR: monte en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca y térm. jurisd. de *Frias*.

MALPAIS: pago dependiente de la jurisd. de Sta. Ursula; en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

MALPAIS: pago dependiente de la jurisd. de la Victoria, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

MALPAIS: pago dependiente de la jurisd. de Garachico, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

MALPAIS: pago dependiente de la jurisd. de Candelaria, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife.

MALPAIS DE ABAJO: pago dependiente de la jurisd. de Mazo, en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma.

MALPAIS DE ARRIBA: pago dependiente de la jurisd. de Mazo, en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma.

MALPARTIDA: alq. dependiente del ayunt. de Narros de Matalayegua en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. SIT. en un pequeño cerro dominado por otro de mas elevacion. Tiene una fuente perenne con una pequeña charca. El TERR. es tenaz, pero muy á propósito para el ganado vacuno, formando una buena dehesa.

MALPARTIDA: v. desp. en la prov., part. jud. y térm. de Badajoz: SIT. á la márg. izq. del Guadiana á 2 1/2 leg. de la c.; es actualmente un buen cas. y deh. de pasto y labor.

MALPARTIDA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (3), aud. terr. de Valladolid (20) y c. g. de Castilla la Vieja. Se encuentra SIT. en una altura y á la der. de un riach.; goza de buen CLIMA y libre ventilacion, siendo las tercianas las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 60 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt. las cuales forman cuerpo de pobl.: hay una cárcel; escuela de primeras letras, concurrida por 30 niños y dotada con 500 reales; igl. parr. (San Cristobal) beneficio de entrada, vacante en la actualidad, y por lo tanto servido por un ecónomo esclaustrado, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. por el N. con Salmoral; E. con la deh. de Zurraquin; S. Alcaraz, y O. deh. de Migalbin; hay en él una fuente, de cuyas aguas se aprovechan los vec. para los usos de la vida, y otra muy cargada de partículas nitrosas, escelente para estirpar ciertas dolencias; pasa por este térm. un riach. que se forma en la llamada Sierra de *Salrota*, el cual lleva su curso hácia el O., dejando á la der. á esta v. y á la izq. la de Santiago de la Puebla. El TERR. es de mediana calidad, llano en su mayor parte, y con algunos montes al E. y S. del pueblo. Los CAMINOS comunican con los pueblos limítrofes, habiendo uno que conduce á Salamanca en regular estado. El CORREO se busca en la cab. del part. dos veces en la semana. PROD. trigo, vino, hortalizas y granos ó semillas menudas; hay ganado lanar, vacuno y cabrío, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL. 49 vec., 209 alm. RIQUEZA PROD. 1.031,500 rs. IMP. 41,020. El PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,496 rs. que se cubren con el prod. de propios y arbitrios.

MALPARTIDA DE CACERES: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y aud terr. de Cáceres (2 leg.), dióc. de Coria (10) c. g. de Estremadura (Badajoz 12): SIT. en un valle con muchas peñas berroqueñas, es de CLIMA templado, reinan los vientos del O. y se padecen tercianas y pleuresías: tiene 307 CASAS con pocas comodidades, aunque modernas, y con buenas bóvedas, en 13 calles anchas y empedradas y 1 plaza con casa de ayunt. y cárcel: hay escuela de niños dotada con 3,700 rs.: los 747 producto de una obra pia destinada á ello, y lo demas de propios, á la que asisten 150; otra de niñas sostenida por retribucion, en la que se educan 50; igl. parr dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., con curato de término y de provision ordinaria; en las afueras 3 ermitas con la advocacion de San Antonio Abad, Sta. Ana y la Soledad, y al O. el cementerio. Se surte de aguas potables en pozos, de muy buena calidad, como de tierra arenosa. Confina el TÉRM. por N. con el del Casar de Cáceres, y por los demas puntos con el de la cap., estendiéndose una leg. de N. á S., lo mismo de E. á O., y comprende el famoso lavadero del *Barrueco* (V.) 1/2 leg. al S., la gran laguna de *Lancho*, la mayor de la prov., 1/2 leg. al NO., tambien con lavadero y molinos, propia del Sr. marques de Torreorgáz; los baldíos comunes con *Cáceres* (V.) de la *Zafra y Zafrilla*; varios montes descuajados hasta las raices, y tierras de labor. El TERRENO es de barro y arena, en lo general fértil, de mediana calidad y de secano; con muchas canteras de piedra berroqueña y algunos prados de pasto: los CAMINOS, vecinales en mal estado: el CORREO se recibe en Cáceres, por balijero 3 veces á la semana. PROD. trigo, centeno, cebada, garbanzos, patatas, melones, sandías, frutas y hortalizas; se mantiene ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrío, de carga y labor, y se cria caza menuda y pesca de tencas en las charcas: INDUSTRIA Y COMERCIO: los lavaderos de lanas, con buenos molinos harineros; se trafica en los granos y ganados. POBL.: 700 vec. 3,834 alm. CAP. PROD. 5.340,000 rs. IMP. 267,000. CONTR. 20,385 rs. 13 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,059 rs. del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con 8,000 rs. que rinden los propios; y el resto con arbitrios que se proponen sobre yerbas.

MALPARTIDA DE CORNEJA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (10 leg.), part. jud. de Piedrahita (1), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26) SIT. en terreno llano, le combaten todos los vientos; en particular los del N. y O., su CLIMA es templado, y sus enfermedades mas comunes intermitentes y flegmasias agudas. Tiene 80 CASAS de inferior construccion, distribuidas en 10 calles y una plaza: hay casa de ayunt. la que sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren 21 alumnos que se hallan a cargo de un maestro, sin mas dotacion que lo que estipula con los padres de sus discípulos, y una igl. parr. (Sto. Tomás apóstol) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision ordinaria; el cementerio está al N. en parage que no ofende la salud pública: en las afueras de la poblacion se encuentran dos fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vecinos para sus usos, habiendo ademas en el térm. unas 14 tambien de buenas aguas. El TÉRM. confina N. Becedillas y Collado del Miron; E. Messegar; S. Piedrahita, y O. San Bartolomé y Berrocal. Se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.: y comprende un monte de encina con igual nombre que el pueblo, sit. á la parte N. de él, y 1,800 fan. de las cuales se cultivan 450; 200 de 2.ª suerte, destinadas á trigo y cebada y 250 de 3.ª á centeno; hay algunos prados naturales de buenas yerbas para ganado vacuno; y le atraviesa un arroyo llamado de

Huerta Lucía que nace en el térm. del Collado, y lleva su curso de N. á O: le cruzan dos puentecillos insignificantes: el TERRENO es de mediana calidad: CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de la cab. de part. por un particular que se encarga de recojerle los miércoles y sábados, y salen los miércoles y domingos: PROD.: trigo, centeno, algunas patatas, garbanzos y otras legumbres: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria caza de perdices, conejos y algunas aves. IND. y COMERCIO; la agrícola, esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los artículos de que se carece. POBL.; 90 vec., 310 alm. CAP. PROD. 725,000 rs. IMP.: 29,000. IND. y fabril 2,800. CONTR. 4,910 rs. 3 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs. que se cubren por reparto vecinal.

MALPARTIDA DE PLASENCIA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (13 leg.), part. jud. y dióc. de Plasencia (1), c. g. de Estremadura (Badajoz (27): SIT. sobre una colina de pizarra, á la falda S. de otra mas elevada, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y NO., y se padecen inflamatorias. Tiene 460 CASAS de mediana construccion, y algunas bastante cómodas, en calles irregulares y de muy mal piso, y una plaza espaciosa en la que se halla la casa de ayunt. y carcel; hay una escuela de primeras letras dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten de 80 á 90 niños; otra privada de niñas sostenida por la retribucion de las 40 ó 50 que concurren; una igl parr. dedicada á San Juan Bautista, con curato de término y provision ordinaria; el edificio es todo de piedra labrada, de una sola bóveda tambien de piedra, que sin duda es el mejor del ob., y en los afueras 2 ermitas dedicadas á San Blas y Ntra. Sra. de la Luz; en este pueblo no hay cementerio, á pesar de lo mandado; se surte de aguas potables en 3 fuentes á las inmediaciones, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Plasencia; E. Tejeda; S. Villareal de San Cárlos, y O. Miravel, á dist. de 1 leg. á 3, y comprende los cas. de Fresnedoso, Urdimalas, Guijo, San Estebau, y la venta de la Bazagona cerca del r. Tietar; los montes de Fresnedoso, Haza, Urdimalas, San Esteban, Habazo, Parazuelo, Sancti-Spíritus, Terzudo y Campillo Grande, poblados de encinas; algunos huertos, prados, y sobre 2,500 fan. de tierras de labor: le baña el r. Tietar que deslinda su jurisd. al S. y el arroyo Calzones, que tiene un puente en el camino de Madrid, llamado de la Barca. El TERRENO es llano en su mayor parte. CAMINOS: el de Plasencia á Madrid que cruza por el pueblo, en mal estado, y trabajoso para carruages en la cuesta que hay desde Malpartida á Plasencia. El CORREO se recibe en esta c. por un encargado. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite, vino; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, y se cria caza mayor y menor, y pesca en el r. IND. y COMERCIO: 1 molino harinero de viento, 4 de agua, 2 de aceite, y se venden los granos y ganados. POBL.: 400 vec., 2,191 almas. CAP. PROD.: 2.800,500 rs. IMP.: 140,025. CONTR.: 22,494 rs. y 11 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 9.000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de propios, consistentes en pastos y terrazgos. Este pueblo es sumamente laborioso, saliendo los labradores á cultivar tierras hasta 10 y 12 leg. del pueblo, por cuya razon es acaso el mas rico del part.

MALPARTIDA DEL ROCO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud y térm. de Alcántara: sit. 1/2 leg. al S. de la v.; cabe 180 fan. de tierra de labor y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

MALPARTIDA DE LA SERENA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (21 leg.), part. jud. de Castuera (1 1/2), aud. terr. de Cáceres (19), dióc. *nullius*, correspondiente á la Orden de Alcántara en su Priorato de Magaceta (6), c. g. de Estremadura: SIT. en un llano, es de CLIMA templado, reinan los vientos S., O. y alguna vez el E., y se padecen tercianas. Tiene 350 CASAS, lo general muy ant. y de poco valor, en una plaza y 10 calles anchas y empedradas, con una plazuela en su centro desempedrada; hay casa de ayunt., pósito, y cárcel en un mismo edificio, escuela de niños, dotada con 2,733 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 40; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., con curato de entrada y provision de S. M., á propuesta del tribunal especial de las Ordenes militares como perteneciente á la de Alcántara; en los afueras al E. una ermita arruinada titulada de los Mártires, y al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente en las inmediaciones, de buena calidad. Confina el TÉRM. al N., O. y S. con el de Zalamea; E. Castuera, estendiendose 1 leg. próximamente de N. á S. y de E. á O., y comprende una deh. de propios con arbolado de encina, varios baldíos y rañas con cas. de labor: le baña un arroyuelo llamado Merdero, que nace en el sexmo de Zalamea, deh. de la Encomienda y entra en el Gualefra, sin servir para el riego por su escasez. El TERRENO es de inferior calidad. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe en Zalamea, por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, habas, cebada, centeno, avena, garbanzos, vino y aceite, pero de esta última especie se coge muy poco por ser el plantío muy pequeño; se mantiene ganado de cerda, lanar y el necesario de labor, y se cria caza menuda. POBL.: 426 vec., 1,546 alm. CAP. PROD.: 2.665,712 rs. IMP.: 101,052. CONTR.: 13,550 rs. y 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 20,978 rs. y 22 mrs., del que se pagan 2,500 al secretario por su dotacion y se cubre de los fondos de propios y repartimiento vecinal.

MALPARTIT: l. con alc. p., dependiente del ayunt. de Torre-farrera (1 hora y 1/4), en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (2 leg. largas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (36): SIT. en un llano al N. de la cap., donde el CLIMA es propenso á gastro-catarrales y flegmasías. Se compone de 10 CASAS, una calle desempedrada, y una igl. (la Trinidad), dependiente de la parr. de Villanueva de Alpicat; del cementerio de cuyo pueblo se utilizan los vec.; fuera del pueblo hay una balsa y á 1/4 de dist. al NO. una abundantísima fuente, de cuyas aguas se surten los vec. para sus necesidades. Confina el TÉRM. por el N. con la Seira y Alguaire; E. Roselló; S. Torre-farrera y Rainat, y O. Villanueva de Alpicat. El TERRENO es secano de buena calidad, pero frecuentemente es perjudicado de la sequía: por su parte N. se conservan algunos pinos y robles, resto de los grandes bosques que hubo en otro tiempo, y hay tambien un buen plantío de olivar. Los CAMINOS son de comunicacion á los pueblos circunvecinos y en mal estado; recibiendo la CORRESPONDENCIA por encargo de la adm. de la cap. PROD.: trigo, cebada, aceite y poco vino; cria ganado lanar y hay caza de algunas liebres, que son muy elogiadas por su lijereza; perdices, cogujadas y algunas calaudrias. POBL., RIQUEZA y CONTR.: V. el cuadro sinóptico del part. jud.

MALPAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (26 horas), part. jud. de Tremp (11), aud. terr. de Barcelona (50), y c. g. de Cataluña: esta SIT. parte en cuesta y parte en llano, ventilado por todos los vientos, y con CLIMA propenso á las pulmonías, producidas por los aires frios y húmedos. Tiene 12 CASAS, una escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. satisfechos por este pueblo y otros agregados, y concurrida por 20 ó 25 niños; igl. parr. servida por un cura parroco; fuera del pueblo se halla el cementerio bien sit., y á dist. de 8 minutos de las casas, una fuente de agua copiosa para el consumo de los vec. El TÉRM. confina por el N. con Ericastell; E. con los de Maricavert y Castellas; S. la de Gironella y Ventolá, y O. Gotarta: dentro de él y como á 1/4 del pueblo está una casa llamada Hostalet de Pedro. El TERRENO es montañoso, áspero, quebrado y de mala calidad, escepto algun pedazo en las hondonadas que es de mediana: las aguas del barranco de Ericastell se recogen en varias acequias, utilizándolas en el riego de 5 jornales de prado. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado. PROD.: trigo, centeno, patatas, algunas legumbres y pastos; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de lobos. IND.: poca ganadería y un molino harinero. POBL.: 9 vec., 53 alm. RIQUEZA IMP.: 15,549 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MALPELO: cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MALPESA: ald. en la prov. y part. jud. de Cuenca, térm. jurisd. de la Parrilla, y propiedad de Don Cárlos Martinez Unda: su SIT. es llana, y el CLIMA algo frio, sano, y combatido por el viento de N. y S. Consta de 4 CASAS habitadas por otros tantos labradores ocupados en el cultivo de su TERRENO, que es de secano y mediana calidad: sus PROD. son trigo, cebada, centeno, y en sus montes que estan poblados de mata baja, de roble, carrasca, estepa, pino, ro-

mero, enebro y uva hursi, se cria algun ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices y conejos.

MALPICA: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Cosme de *Rocha* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MALPICA: ant. jurisd. en la llamada prov. de Betanzos; se componia de las felig. de Barizo, Brantuas, Cambre, Corme, Malpica (villa), y Villanueva: el juez ordinario era nombrado por el reverendo arz. de Santiago.

MALPICA: l. con ayunt., considerado como barrio de Uncastillo, en la prov. y aud. terr. de Zaragoza (16 horas), c. g. de Aragon, part. jud. y adm. de Sos (6), dióc. de Jaca (17). SIT. sobre un cerro que se eleva en la ribera der. del r. Arba de Luesia: goza de buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS y una plaza en medio de ella; escuela de niños, cuyo maestro, que tambien es secretario de ayunt., sacristan y campanero, disfruta la retribucion de 4 almudes de trigo que da cada alumno, y ademas lo que le corresponde por los otros conceptos; otra de niñas retribuida por un sueldo mensual que satisface cada una; igl. parr. (Ntra. Sra. de Diasol), de entrada, servida por un vicario, cura párroco de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante; una ermita dedicada á Sta. Ana á la dist. de 1/2 cuarto de hora E. del pueblo, y un cementerio en sitio ventilado. Carece de TERM. propio por hallarse incluido en el de Uncastillo; sin embargo confronta por N. con esta v., NE. Luesia; S. Asin y Biota, y O. Layano. El TERRENO que le circunda está dividido y cortado por pequeños cerros en espaciosos valles, y es medianamente fértil; se riega parte de él con las aguas del r. *Arba de Luesia*, que corresponde al SO. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, judias y otras legumbres; mantiene ganado de todas clases y hay caza de conejos y perdices. IND. la agrícola. POBL.: 32 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 241,217. IMP.: 14,400. CONTR.: 3,639.

MALPICA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (7 leg), part. jud. de Talavera de la Reina (5), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una llanura á la izquierda del Tajo: es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen erisipelas, intermitentes y erupciones cutáneas: tiene 80 CASAS de mediana construccion y algunas regulares, en seis calles y una plaza, anchas sin empedrado; un cast. bien conservado que hace frente al Tajo y al cast. de Cebolla, en la orilla opuesta de este r., y sirve de palacio para los Sres. marqueses de Malpica, casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 15; una igl. parr. dedicada á San Pedro apóstol, con curato de entrada y provision ordinaria; en los afueras una ermita dedicada á San Sebastian; un paseo entre el cast. y la igl., y por último el cementerio al O. que no perjudica á la salud. Se surte de aguas potables de una fuente inmediata á la v. y de los arroyos *Pusa* y *Cedetra*, que pasan al E. y O.; la primera de aguas gruesas y las de los arroyos delgadas. Confina el TÉRM. al N. con el de Cebolla, interponiéndose el Tajo; E. el Carpio; S. el mismo y Villarejo; O. Pueblanueva y San Martin de Pusa, estendiéndose una leg. de N. á S., dos de E. á O., y comprende dos ermitas (a una leg), tituladas de San Joaquin y de Ntra. de Sra. de Bernuy; la dehesa y monte de *Pusa* que pertenece á las jurisd. de esta v., Sta. Ana y San Martin, con arbolado de encina, fresno, jara, romero y coscoja; dos sotos de fresnos á las márg. de los r. Tajo y Pusa, y otras tierras de labor y pasto: 1/2 leg. al E. se notan ciertas ruinas, en las que se han descubierto dos ó tres salones, cuyo pavimento presenta un hermoso mosaico; le bañan los r. y arroyos referidos; el Tajo por E. y N.; el *Cedena*, que tiene su nacimiento al principio de los montes de Toledo, al S. de esta v. y como á 5 leg. de dist. y el *Pusa* que baja de la sierra de Espinoso del Rey, tambien á 5 leg. y ambos desembocan en el primero. El TERRENO es en su mayor parte de buena calidad y todo de secano, excepto dos huertas que se riegan con las aguas del Tajo. Los CAMINOS vecinales en estado regular: CORREO se recibe en Cebolla por balijero tres veces á la semana. PROD.: aceite, trigo, cebada, garbanzos y demas semillas; se mantiene ganado lanar, vacuno y mular para las labores, y se cria caza mayor y menor, y pesca en los r. IND. y COMERCIO un molino de aceite, otro harinero; se estraen granos y aceite, y se importan comestibles: POBL.: 86 vec., 372 alm. CAP. PROD.: 2.321,350 rs.: imponible 58,033. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov.: 74'48 por 100: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000. del que se pagan 2,000 al secretario por su dotacion, y se cubre por repartimiento vecinal.

MALPICA: ayunt. y dist. marit., en la prov., aud., terr. y c. g. de la Coruña (6), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Carballo (2 1/2) y del departam. del Ferrol. SIT. en el llamado pais de Bergantiños: su CLIMA es templado y generalmente sano. Comprende las felig. de Barizo, San Pedro; Buño, San Esteban; Cambre, San Martin; Cerqueda, San Cristóbal; Leyloyo, Santa Maria; Malpica, San Julian; Mens, Santiago y Villanueva, San Tirso, que reunen un crecido número de insignificantes ald. con mas de 1,000 casas, si bien todas de escasas comodidades; muchas y buenas fuentes de agua potable y 6 escuelas indotadas, á las que asisten unos 80 niños. El TERM. municipal confina al N. con el Océano; al E. con el ayunt. de Carballo, y por S. y O. con el de Tallo: le cruza el riach. Barizo, que nace entre los montes de San Amaro y Neme, en el térm. de Santa Maria de Leyloyo, cuya igl. deja á la der. para entrar en el terr. de la de Buño, que deja á la izq., como lo hace con la de Cerqueda, desde donde continúa por San Martin de Cores del ayunt. de Tallo, y vuelve al de Malpica por Santiago de Mens á San Pedro de Barizo, en cuyo punto desemboca en el mar: la costa comprende las puntas de Nariga y del Redondo, y formando el cabo de San Adrian se estiende al E. á tocar en la playa de Baldallo. El TERRENO participa de monte poco arbolado y de llanos de buena calidad, con escelentes prados de pasto. Los CAMINOS que le cruzan y se dirigen á las capitales de prov. y part., como tambien los que bajan á la ribera del Allones, estan medianamente cuidados. El CORREO se recibe por Carballo 3 veces en la semana. Las PROD. mas comunes son: trigo, maiz, legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado, hay caza, y la pesca que se hace en este distrito ascenderá á unas 500 a., y en la que se ocupan 60 barcas. La IND. mas comun es la agrícola, y el COMERCIO se ocupa en la esportacion de pescado salado para el interior y en la venta de ganados, frutos y otros géneros en la feria de Leyloyo. POBL.: 942 vec., 4,480 alm. RIQUEZA PROD.: 18.332,212 rs. VN. IMP.: 579,099 y CONTR. 44,605. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, que formará la suma de 6,300 rs., se cubre por reparto vecinal.

MALPICA (SAN JULIAN DE): v. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Carballo (2 1/2), ayunt. y dist. marit., de que es cap. SIT. en la costa y al S. de las islas de Sisarga, en la falda SE. del monte Veo, disfruta de CLIMA templado y sano. La felig. comprende las ald. de Monte, Seaya, Seijas, Veo, Vigo y Vilar-novo que reunen sobre 240 CASAS de pobres labradores y marinos; hay 2 escuelas privadas, á las que asisten unos 24 niños. La igl. parr. (San Julian) es única, y su curato de entrada, cuyo patronato ejercen la corona y el diocesano; tiene un cementerio con buena ventilacion y 2 ermitas con la advocacion de las Nieves y San Adrian; esta última se encuentra en la vertiente oriental del citado monte Veo, ó parte E. del cabo de San Adrian. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; confina por NO, N. y NE. con el mar Océano, formando la costa el Cabo de que dejamos hecho mérito, el cual se encuentra enfrente á las mencionadas islas de Sisarga, por SE. y S. con Villanueva de San Tirso, y por SO. con San Pedro de Barizo, interpuesto el r. de este nombre que baja á desembocar en la mar, cerca del citado l. de Veo. El TERRENO es de buena calidad, especialmente la esplanada que denominan Agra de Seaya. Los CAMINOS que se dirigen á Carballo, á la Coruña y al puerto de Lage se encuentran en mediano estado. El CORREO se recibe por la cap. del part. 3 veces en la semana. PROD.: trigo, maiz, patatas, varias legumbres, hortalizas y algunas frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay poca caza, pero mucha y buena pesca, si bien no tiene grandes fábricas de salazon, ni su reducido puerto permite la entrada á buques de mediano porte, por cuya razon la IND. se halla reducida á la agricultura, pesca, telares caseros, molinos y algunos artesanos de primera necesidad. POBL.: 239 vec., 920 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MALPIQUE: aceña perteneciente al ayunt. de Aldeavieja en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. POBL. 1 vec., 3 almas.

MALRES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro *Arenas*. (V.)

MALTERCIO: venta en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. jurisd. de Morillo. Se encuentra

SIT. en la calzada de Alba á Ciudad Rodrigo y la de Salamanca á Bejar.

MALTERIO: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de *Murga*: 1 casa.

MALTES: sierra empinada y cuasi inaccesible de la prov. de Valencia que se levanta al estremo N. del térm. de Cortes de Pallas, de cuyo punto dista 4 horas, sirviendo de límite entre los part. de Jarafuel, Chiva y Requena. Estiéndese sobre 1 hora de O. á E. y se enlaza con la muela de Cortes y montes de Cofrentes próximos al de la Cherrichana.

MALUCANES: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente; se halla entre los térm. de Mozar, Navianas de Valverda y Burganes.

MALUENDA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (15 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Calatayud (1 1/2), dióc. de Tarazona (15). SIT. en terreno llano, sobre la ribera der. del r. Jiloca: le baten generalmente los vientos del N.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas y pulmonías. Tiene 150 CASAS de mala fáb., y 100 cuevas de peor calidad, que se distribuyen en calles estrechas y 2 plazas; casa de ayunt.; escuela de ninos á la que concurren 30, dotada con 1,100 rs.; 3 igl. parr. dedicadas, la primera á La Asuncion de Ntra. Sra., servida por 6 curas beneficiados que componen el capitulo ecl., á cuya jurisd. pertenecen las ermitas de Sta. Cruz y San Fabian, y San Lázaro; la segunda á San Miguel con 2 beneficiados y las ermitas de Sto. Cristo de Palermo y San Anton; y la tercera á Sta. Justa y Rufina con 5 beneficiados, y las ermitas de San Gervasio y Protasio, y San Roque; el cementerio está sit. en un cerro dist. 1/2 cuarto de hora del pueblo; y los vec. se surten para sus usos de las aguas del r. Jiloca, de buena calidad. Confina el TERM. por N. con el de Paracuellos de Jiloca; E. Belmonte; S. Velilla de Jiloca, y O. Munebrega: su estension de N. á. S. es de 1/2 leg., y 1 de E. á O. En su radio se encuentran varios cerros y colinas, abundantes canteras de yeso, y la deh. llamada *Valmayor* que tiene 1 hora de circunferencia. El TERRENO es secano y árido en la parte montuosa, y en la llana de regadío fertilizada con las aguas del r. *Jiloca*, que corre de S. á N. por sus inmediaciones occidentales, sobre el que hay un puente muy inferior. Pasa por el pueblo el CAMINO que conduce á Daroca y Calatayud en mal estado. El CORREO se recibe de esta última v. por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino, cáñamo, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND. la agrícola, 1 fáb. de papel de estraza, batanes, tintes y 2 molinos harineros. POBL. 237 vec., 1,125 alm.: CAP. PROD.: 2.371,204 rs. IMP. 145,300. CONTR. 33,321: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,000 rs., del que se pagan 1,000 al secretario del ayunt. y se cubre con el prod. de algunos arbitrios y por reparto vecinal.

MALUENGA (LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rabanal el Viejo. SIT. en una ladera, combátenle con especialidad los vientos del N. y O.; y su CLIMA es sano. Tiene unas 26 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, igl. (San Miguel) anejo de Rabanal el Viejo; y buenas aguas potables. Confina NO. Fon-fria; E. Argañoso; S. la matriz, y O. Poibueno; el TERRENO es poco fértil todo el; solo PROD.: centeno, patatas y pastos. Sus moradores se dedican á la arriería. POBL. 26 vec., 110 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MALUQUE: desp. en la prov. y part. jud. de Guadalajara, térm. jurisd. de Mohernando.

MALVECINO: eran 2 molinos harineros, en la prov. de Ciudad-Real. SIT. sobre las riberas del Guadiana, á las 2 entradas de un puente que lleva el mismo nombre, el uno con 4 piedras en jurisd. de Fernancaballero, part. jud. de Piedrabuena, y el otro con 3 en la de Carrion de Calatrava, part. de Ciudad-Real; su inmediacion á varios pueblos los hacia muy concurridos de moledores; pero en la pasada guerra civil se presentaron unos facciosos, y haciendo salir á los molineros y moledores, levantaron las compuertas y volaron ambos molinos, á vista y presencia de quien 1/4 de hora antes los habitaba; pertenecian al marqués de Fuente-pelayo, el cual cedió el terreno del molino de la jurisd. de Carrion á 2 vec., de Alcazar de San Juan y Herencia, para que reedificándolo á sus espensas, lo disfrutasen por cierto número de años: el Sr. Miñano llama á este sitio granja eclesiástica.

MALVA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Toro (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (11): SIT. en un valle, su CLIMA es templado y sano. Tiene unas 200 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 500 rs. y 40 fan. de trigo, á que asisten 70 niños de ambos sexos; igl. parroquial (San Miguel), servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria; una ermita (Sta. María de Tobár), y buenas aguas potables. Confina N. Bustillo y Abezames; E. Fuentes; S. el anterior y Villalube, y O. Aspariegos á 1/2 leg. el mas distante. El TERRENO es de mediana calidad en su mayor parte. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta la calzada de Toro á Benavente, y de Zamora á Rioseco: recibe la CORRESPONDENCIA del mencionado Toro. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas y muelas; cría ganado vacuno, mular y lanar, y caza de liebres y perdices. IND.: un telar de lienzos, estameñas y colchas del pais, 2 fáb. de tejas y 2 molinos de viento. COMERCIO: las dos terceras partes de la pobl. son arrieros, dirigiéndose á Asturias, de donde traen arroz, bacalao y otros art. de comer, se esportan granos. POBL.: 220 vec., 665 alm. CAP. PROD.: 936,980 rs. IMP.: 58,149. CONTR.: 11,820 rs. 3 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

MALVAINO: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Brihuega, térm. jurisd. de Alarilla.

MALVAS (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (7 1/2 leg.), part. jud., ayunt. y dióc. de Tuy (1/2): SIT. en una hondonada circuida de elevados montes, donde la combaten principalmente los aires de NS. y NE.; el CLIMA es húmedo, y las enfermedades mas comunes reumas, catarros, calenturas intermitentes y viliosas. Tiene 80 CASAS distribuidas en los barrios de Cabreira, Dehesa, Estrada, Paderne, Recarei y Samlade, y una escuela de primeras letras, frecuentada por unos 60 niños de ambos sexos, de los cuales cada uno paga al maestro un ferrado de maiz en cada año. La igl. parr. (Santiago), se halla servida por un cura de primer ascenso, y de patronato de la casa de los Troncosos de Picoña; en el atrio de la igl. existe el cementerio, y en un monte á 1/4 de leg. de la pobl., una ermita dedicada á San Mamed. Confina el TÉRM. N. monte San Julian; E. Randufe; S. Pesegueiro, y O. Sta. María de Tebra; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. Le cruza un pequeño r. denominado Faya, que nace en la falda meridional de dicho monte, y corre hácia el S. hasta desaguar en el Miño mas abajo de Amosin; hay sobre él un puente titulado del *Obispo*. Los montes de San Mamed, San Antonio, Campo del Ciego, Tribilladouro y Polon, se hallan en esta felig., y produce pinos, robles, castaños, álamos, sauces y tojos, así que el TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad, comprendiendo algunos prados naturales donde hay buenas yerbas de pasto. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que conduce desde Bayona á Tuy, recibiéndose el CORREO en esta c. PROD.: vino, maiz, trigo, centeno, castañas, habichuelas, peras, manzanas y cerezas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 80 vec., 320 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.)

MALVECIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobade* (V.). POBL.: 2 vecinos, 9 almas.

MALVEDA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Santiago Llanos de *Someron* (V.).

MALVEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de Santiago de *Gustey* (V.).

MALVEDO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de la Pola de Lena (1 1/2): SIT. en la parte meridional de la colina que separa el ayunt. de Lena del de Aller; reinan con mas frecuencia los aires del E., el CLIMA es templado y sano. Tiene 50 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en el de la Caseta, y una escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 320 rs. anuales. La igl. parr. (San Juan Evangelista), es aneja de la de Sta. Eugenia de Casorvida. Confina el TÉRM. N. Felgueras; E. Campomanes; S. la Frecha, y O. Casorvida. El TERRENO es de muy buena calidad; en varios puntos hay fuentes de buenas aguas para beber y otros usos. Los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe de la Po

la de Lena. PROD.: escanda, maiz, alubias, patatas y algunas legumbres: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agricola. POBL.: 50 vec., 160 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MALVEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Sclevenios* (V.). POBL.: 3 vecinos, 16 almas.

MALVIDE: l. ó barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Maañon* (V.).

MALVIDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marin y felig. de Sta. Maria de *Ardan* (V.).

MALZAGA: cas. venta de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Eybar*.

MALZAGA DE ACÁ: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Eybar*.

MALZAGA DE ALLÁ: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Eybar*.

MALLÁ (SAN VICENTE DE): l. cab. de ayunt. que forma con Mirambell, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1/2): SIT. en el llano de la cab. del part. con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 70 CASAS y una igl. parr. (San Vicente), servida por un cura de segundo ascenso y un vicario. El TÉRM. confina con Vich, Mirambell, Montañola y Munter. El TERRENO es llano y muy fértil, le cruzan varios CAMINOS locales y la carretera que conduce á Barcelona. PROD.: trigo, legumbres y vino, cria ganado y caza de varias especies. POBL.: 44 vec., 330 alm. CAP. PROD.: 3.834,400. IMP.: 95,860.

MALLADAS: deh. encomienda en la prov. de Cáceres, part. jud. de Coria, térm. de Moraleja: SIT. 1/2 leg. al S. de la v.: tiene buenos pastos y monte alto: la cruzan 3 arroyos que sirven de buenos abrevaderos, y cria abundante caza de todas clases y animales dañinos: pertenece á la órden de Alcántara.

MALLADOIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Maria de *Tamallancos* (V.).

MALLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Martin de *Duyo* (V.).

MALLAVIA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 7 leg.), part. jud. de Marquina (2), aud. terr. de Burgos (29), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 9), dióc. de Calahorra (26). SIT. en la falda E. del monte *Oiz*, con CLIMA frio, propenso á catarros y otras afecciones de pecho. Comprende 6 cofradias ó barriadas que son: *Arelio*, la mayor de todas y donde está la parr. con 2 ermitas (Nuestra Señora de la Esperanza y San Pedro); *Goitana*, con 3 ermitas bajo la advocacion de San Juan Bautista, San Martin y Santa Catalina; *Osma*, con una ermita dedicada á la Aparicion de San Miguel; *Verano*, con 3 (San Antonio, San Jorge y San Miguel); *Cengotita* y *Guerena* (V.), que dependen solamente en lo civil, perteneciendo en lo eclesiástico, la primera á Verriz y la segunda á Bolibar: reune 134 CASAS dispersas, la municipal muy espaciosa, el palacio de *Amezaga* con plazuela cerrada y tres corredores, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 50 alumnos y dotada con 1,200 reales; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) fundada á principios del siglo VII por Andeca, conde de la Antigua, que se halló en la batalla de Guadalete, y servida por 2 beneficiados, uno de ellos con título de cura de nombramiento del ordinario, y por un sacristan eclesiástico: hay varias fuentes de esquisitas aguas. El TÉRM. tiene 1 1/2 leg. de largo, 1 de ancho y 5 de circunferencia, y confina N. Bolibar y Marquina; E. Ermua; S. Zaldua, y O. Verriz y Cenarruza; comprendiendo dentro de su circunferencia las barriadas ó cofradias susodichas, y varios montes con arbolado. El TERRENO es costanero y estéril, pero á fuerza de laboreo produce bastante; la bañan 2 arroyos que se juntan y confunden con el r. *Ondarroa*. CAMINOS: el de Eybar á Durango, en buen estado, y el de Verriz á Marquina. El CORREO se recibe de Durango, por el balijero de Ermua, los lunes, jueves y sábados. PROD.: maiz, castañas y manzanas; cria de ganado vacuno y lanar; caza de liebres, codornices y perdices; y pesca de anguilas, barbos y truchas. IND.: 4 tejedores de lienzos y 2 maestros herreros: antiguamente habia 4 molinos harineros, pero estan destruidos. POBL.: 155 vec., 967 alm. RIQUEZA IMP. (V. MARQUINA, part. jud.). Ocupa el tercer asiento y voto en las juntas de merindad y contribuye por 103 fogueras.

MALLAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria de *Mirallo* (V.).

MALLE: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santa Maria de *Boveda* (V.). POBL.: 8 vec., 42 alm.

MALLECINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de *Mallecina* (V.).

MALLECINA (SANTA EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Salas (1). SIT. en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 80 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Caborno, Danero, Balderodero, Bario y Puerta: y escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños, cuyo maestro está dotado con 440 rs. anuales. La igl. parr. (Santa Eulalia) está servida por un cura de primer ascenso y de patronato laical. Confina el TÉRM. con los de Malleza, Folgueras, y Linares. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad: hallándose despoblados los montes hácia el N.; en varios puntos brotan fuentes de buenas aguas que utilizan los vecinos para surtido de sus casas y otros objetos. Los CAMINOS conducen á Oviedo, Pravia, Luarca y Galicia; su estado en lo general malo: el CORREO se recibe de Salas 3 veces á la semana. PROD.: escanda, maiz, centeno y patatas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; y caza de varias clases. IND.: la agrícola: el principal COMERCIO consiste en la introduccion de vino de Castilla, y esportacion de escanda y maiz. POBL.: 80 vec., 350 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MALLEN: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Borja (1 1/2). SIT. en una llanura, sobre la ribera der. del r. *Huecha*: la baten todos los vientos; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas y fiebres catarrales. Tiene 400 CASAS de buena fab., que se distribuyen en calles irregulares y una plaza; casa de ayunt. reedificada en 1836 y buenas cárceles; una escuela de niños, y 2 de niñas bastante concurridas; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) de primer ascenso, servida por un cura, un coadjutor y 4 beneficiados de presentacion de la órden de San Juan de Jerusalen, otros 4 beneficiados de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y 2 mas de patronato del ayunt.; un conv. estramuros que fué de frailes Franciscos con la denominacion de Ntra. Sra. de Torrellas, fundado en 1615, cuyo edificio carece de destino; un santuario titulado la Virgen del Puig de Francia, bastante bueno, sit. á 1/4 de hora del pueblo hácia el S., en el que hay una cofradia que todos los años celebra su fiesta el dia 8 de setiembre; un cementerio capaz y ventilado, y un bonito paseo adornado de árboles y flores, construido en 1832, el cual conduce al santuario antes mencionado. Confina el TÉRM. por N. con los de Cortes de Navarra (part. jud. de Tudela), y Novillas; E. Gallur; S. Bisimbre y Frescano, y O. Frescano y Cortes: su dist. á los estremos será de una legua generalmente. El TERRENO comprende unas 3,000 cahizadas: se compone de monte y huerta que se fertiliza con las aguas del Canal Imperial que pasa por sus inmediaciones, y de 2 fuentes poco abundantes. Es bastante llano, y algunos trozos de buena calidad, aunque la mayor parte no pasa de mediano. El r. *Huecha* que corre en direccion del NE. en busca del *Ebro*, que á su vez toca el térm. por el N. y E., no facilita ningun riego á Mallen, porque va cuasi siempre seco, y sus pocas corrientes se utilizan en Magallon. Cruza por la pobl. el CAMINO carretero prov. que desde Zaragoza conduce á Navarra; los demas, aunque por todos transitan carros, son locales, en mediano estado. El CORREO lo recibe por el mismo conductor general de Zaragoza á Navarra 3 veces á la semana de cada parte; tiene parada de diligencias para la que desde Tudela va á Zaragoza, que pasa todos los dias subiendo en uno y bajando en el siguiente. PROD.: trigo que es la principal, cebada, maiz, judias, vino, aceite, melones y hortalizas: se cria ganado lanar y algunas yeguas de vientre; y hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola, algunos tejedores, 2 fáb. de salitre, un molino harinero y 4 de aceite. COMERCIO: se esportan los granos sobrantes por el Ebro á Cataluña, y el vino á las montañas de Cinco-Villas y Castilla; importándose arroz y otros art. de general consumo: hay 18 tiendas de abaceria y 11 de géneros y telas de comercio de donde se surte el pueblo y los demas inmediatos. POBL.: 390 vec., 1,852 alm. CAP. PROD. 5.460,000 rs. IMP. 348,500. CONTR. 71,318 rs.

La alusion de los nombres *Malia* y *Mallen* persuade haber, sonado de muy antiguo esta pobl. en la historia, lo que se apoya aun con varios monumentos que se han descubierto en ella, pertenecientes á la edad romana: Mallen, dice Don Agustin Cean Bermudez, mantiene las ruinas de su antigua pobl. y se han encontrado en ella monedas de Vespasiano, Tito, Adriano y otros emperadores. Esta pobl., con el nombre de *Malia*, ofreció en la famosa guerra numantina uno de aquellos deplorables sucesos producidos por la mas vituperable política: la admirable Numancia, como inferior en riquezas á Cartago, á Capua y á Corinto, superior á todas juntas en fama (Floro), llamó hácia sí el implacable odio de Roma y una guerra que despues de catorce años de prodigiosa resistencia y recios combates, concluyeron estos con su esterminio, por acoger á los desgraciados concelltiberos de Segeda: Malia, tambien pobl. celtibera, acometió á los numantinos que la guarnecian y los degolló á todos para congraciarse con Pompeyo, á quien se entregó: temió el ataque de este que se dirigió á ella de noche, alejándose de Numancia, cuyos defensores le habian fatigado así como á sus ejércitos; los de Malia no repararon en el precio para volver propicio al romano. Este general habiéndole recogido todas sus armas y exigídoles rehenes, pasó á la Suesetania. Algunos sostienen que en nuevas vicisitudes quedó completamente arruinada, permaneciendo así hasta que la repoblo el emperador D. Alonso en 1132; pero este emperador la ganó á los musulmanes en 1120. En Mallen se avistaron y terminaron sus diferencias los reyes de Aragon y de Navarra año 1209. En el cast. de esta v. fué encerrado el príncipe de Viana año 1452. En junio de 1808, el general frances Lefebre Desnouttes, desbarató cerca de esta pobl., una turba de soldados y paisanos capitaneados por el marqués de Lazan, hermano del general Palafox.

El señorío de Mallen fué concedido por su conquistador á la órden del Temple. Despues pasó á la de San Juan por permuta con el l. de Novilla. Ha obtenido esta v. grandes mercedes de los reyes, quienes la hicieron libre y forma con los fueros de Zaragoza.

Su escudo de armas ostenta un cast. con bandera blanca y en ella la cruz de San Jorge.

MALLEZA: l. con felig. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y part. jud. de *Belmonte*. (V.)

MALLEZA (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Salas (1 1/2). SIT. en terreno montuoso, con libre ventilacion, CLIMA frio y saludable. Tiene 250 CASAS repartidas en los l. de Azquera, Acebedo, San Cristobal, Folgueroso, Lindemurias, la Granja, Pumar, Villarin y las 5 Brañas habitadas por descendientes de los moros venidos de las Alpujarras, que en lo general se dedican al tráfico y arriería. Hay escuela de primeras letras frecuentada por unos 100 niños, y otra concurrida por 15 á 20 niñas; 2 tiendas de paños, bayetas y otras ropas, y algunas de comestibles. La igl. parr. (San Juan Bautista) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato real: tambien existen 6 ermitas ó capillas dedicadas á San Roque, San Francisco, la Magdalena, San Cristobal, Sta. Bárbara y la Soledad, cuyos edificios ninguna particularidad ofrecen. Confina el TÉRM. N. Lueña; E. Cordovero; S. Mallecina, y O. Linares. Cruza por el N. el r. *Aranguin* que se forma de varios manantiales y desagua en el *Nalon* mas allá de Pravia; tiene distintos puentecillos y 3 puentes. El TERRENO es montuoso y desigual, pero fértil, en lo inculto se crian robles, hayas, castaños, y buenos pastos. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el CORREO se recibe de Salas por balijero 3 veces á la semana. PROD.: escanda, maiz, centeno, habas, patatas y otros frutos: se cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda: caza de liebres y perdices: y mucha pesca de truchas aunque no de las mejores. IND.: la agrícola, 8 molinos harineros, y tejidos de lana. POBL.: 325 vec., 1,579 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MALLO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaría de San Millan, arciprestazgo de Luna, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de los Barrios. SIT. en el descenso de los puertos denominados del Cuartero, á medio cuarto del r. Luna; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 45 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. anejo de los Barrios, dedicada á Sta. Marta; una ermita propiedad particular y buenas aguas potables. Confina N. Miñera; EN. Mirantes; S. Irede, y O. Lago. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del Luna. Los CAMINOS son locales. Hay montes de pasto y leñas. PROD.: trigo, centeno, lino, patatas y algunas legumbres; cria ganado de todas clases con especialidad lanar. IND.: fabricacion de paños del pais llamados de Caldas. POBL.: 56 vec., 266 alm. CONTR.: con el ayunt.

MALLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad, y felig. de Santiago de *Biascon*. (V.)

MALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro*. (V.)

MALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso*. (V.). POBL.: 3 vec., 20 almas.

MALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero*. (V.). POBL.: 4 vec., 21 alm.

MALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Galdo*. (V.). POBL.: 47 vec., 234 alm.

MALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Juan de *Acoba*. (V.). POBL.: 3 vec., 16 alm.

MALLOEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso*. (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

MALLOL ó MAYOL: l. en la prov. y dióc. de Gerona (9 1/2 horas), part. jud. de Olot (1 1/4), aud. terr., c. g. de Barcelona (22), ayunt. de San Privat den Bas (1/2). SIT. en una pequeña eminencia, en el llano de Bas, á la der. de la carretera de Olot á Vich, goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 26 CASAS y una igl. parr. (Stos. Justo y Pastor), aneja de la de San Privat, servida por un vicario. El TÉRM. confina N. La Piña; E. Las Presas; S. Puigpardines, y O. San Privat den Bas. El TERRENO es de secano, de regular calidad, y la parte montuosa contiene algun bosque de robles y arbolado de frutales; le fertilizan el r. Fluviá y el riach. Sal de Sellent: le cruzan varios CAMINOS locales, y el que conduce de Ridaura al Grau. El CORREO se recibe de Olot. PROD.: trigo, maiz, cebada, patatas, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado de cerda. POBL. y RIQUEZA: véase el cuadro sinóptico del part.

MALLOLIS: l. del distrito municipal de Farrera en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud. de Sort (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (36), dióc. de Seo de Urgel (5). Está SIT. sobre una cuesta por donde pasa un barranco que divide el pueblo en cuya posicion le combaten los vientos del N. y NO., con CLIMA sano y propenso á resfriados. Se compone de 14 CASAS y una igl. (San Martin), que es aneja de las parr. de Farrera y Tirvia; junto á la misma está el cementerio, y en la misma cuesta encima del l., hay una fuente de buen agua, que abastece al vecindario. Confina el TÉRM. con Aynet, Tirbia, Farrera y Montescladó; corre por él el barranco titulado de *Mallolis*, con cuyas aguas se riegan por ambas marg. algunos prados, siguiendo luego hasta unirse con el barranco de Farrera y ambos en el riach. de Burch. El TERRENO es secano con algunos campos y prados, en el cual se crian diferentes árboles frutales. CAMINOS: de herradura y vecinales. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Tirvia. PROD.: trigo, centeno, ordio, judías, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, y caza de liebres, perdices y tordones ó pichones silvestres. POBL.: 6 vec., 30 almas. RIQUEZA IMP. 8730. rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MALLON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Sta. Colomba de *Rivadelouro*. (V.)

MALLON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Pedro de *Ciceré*. (V.)

MALLON: l. y puente en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Cristobal de *Mallon*. (V.)

MALLON (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Negreira (3), y ayunt. de Sta. Comba (1). SIT. á la der. del r. Jallas ó Ezaro: CLIMA húmedo y frio, pero con buena y sana ventilacion. Comprende los l. y cas. de Castro, Labrada de Abajo, Labrada de Arriba, Mallon, Outeiro, Ribeiro, San Cristobal, Sisto, Tapia y Truebe, que reunen sobre 104 CASAS y cuenta con manantiales de buen agua potable. La igl. parr. (San Cristobal) es única, el curato de entrada y el patronato lo ejerce el prior de la cated. de Santiago, quien percibia la mitad de los diezmos. El TÉRM. confina al N. con San Pedro de Ciceré; al E. Sta. Comba, interpuesto el Jallas; por OE. Sta. Maria de Alon; al S. San Andres de Pereira, y por O. con las faldas orientales de los montes de Grijoa; por donde corre el riach. Garcia, cruzado por el puente Mallon en el l. de este

nombre y por el de Cotro, antes de llegar al Jallas; sobre este r. y dando paso por la felig. de Alon y tierra de Barcala, se halla el puente Esmorode, el cual es de material con 4 ojos ó alcantarillas. El TERRENO es montuoso, pero participa de algunos llanos de buena calidad y se cultivan unas 830 fan.; inmediato y dominando al r. García ó Mallon, está el monte Castro-Lıbereo, en cuya cumbre se hallan vestigios de ant. atrincheramientos; su figura es circular y por el O. se eleva á 1,000 varas sobre el nivel de las aguas del r., y los mismos vestigios se encuentran en el monte Castro viejo. Los CAMINOS locales, son malos y enlazan con el que desde Santiago se dirige por Sta. Comba á los puertos de Corcubion, Láge y otros. El CORREO se recibe por Sta. Comba. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, algunas legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca, y su principal IND. es la agrícola, si bien se encuentran algunos telares caseros y molinos de pan para el abasto. COMERCIO: el que le proporciona su riqueza pecuaria. POBL.: 106 vec., 522 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MALLONA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (4 leg.), part. jud. de Almazan (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (31), dióc. de Osma (6): SIT. en un cerro de escabrosa y difícil subida, le combaten libremente los vientos; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes las agudas: tiene 46 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer concepto con 96 rs. y 6 fan. de trigo; 1 igl. parr. (Sto. Domingo de Guzman), servida por 1 cura, cuya plaza es de entrada y de provision real ú ordinaria en concurso. TÉRM.: confina N. La Aldehuela; E. Las Cuevas; S. Las Fraguas, y O. Nodalo: el TERRENO, bañado por un arroyuelo de curso interrumpido, que se desprende de la sierra de Hinodejo, es quebrado, áspero y de mala calidad; comprende una hermosa arboleda de álamos y un buen monte carrascal: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y en mal estado, y el llamado real, que conduce de Osma á Soria. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Almazan, por un cartero. PROD.: trigo comun, cebada, legumbres, yeros, leñas de combustible, bellota y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y de cerda, y las yuntas necesarias para la labranza. IND.: la agrícola, recria de ganados, particularmente del de cerda, algunos telares de paños ordinarios para uso de los vec., y últimamente, la arriería; si bien este ramo, á que en otro tiempo se dedicaban muchos, se halla en bastante decadencia. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado lanar y de cerda, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 27 vec., 110 alm. CAP. IMP.: 29,872 rs. 30 mrs.

MALLORCA (CAPITANIA GENERAL DE): forma el décimo tercio distrito militar, reducido á la prov. de su nombre, que comprende las islas de Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera, Cabrera y Conejera, en las que tiene 14 gobiernos militares, á saber: las plazas de Palma, Alcudia, Mahon, Ciudadela, Fornells é Ibiza y los cast. de San Cárlos, Bellver, Cap de Pera, Pollenza, Soller, Porto Petro, Piedra Picada é isla Cabrera. El arma de artillería tiene en este distrito las comandancias de los puntos fuertes de Mallorca, Menorca é Ibiza. Las plazas fortificadas son Palma, Alcudia, Ciudadela é Ibiza. La primera de estas, residencia del cap. gen., se ve circuida de una muralla sencilla de piedra arenosa y blanda, de 14 palmos de espesor y de escelente mampostería con 13 baluartes, cuyo terraplen escede de 50 pasos geométricos; se entra en la plaza por 8 puertas bien distribuidas, 3 que miran al mar, y 5 á tierra, por cuya parte la ciñe un foso seco; y por la marina tiene una falsa braga que todo le proporciona una resistencia regular; hay 1 hospital militar, que se ha habilitado nuevamente en el edificio de un convento de monjas suprimido: la guarnicion de esta plaza consiste actualmente en un regimiento de infantería, un escuadron de caballería, una brigada de artillería y una batería de lomo. La c. de Alcudia está rodeada de murallas de grande espesor, cuya antigüedad data del siglo XIV, defendidas por 2 fuertes cast. y 1 foso seco, ancho y profundo. Ciudadela conserva aun, parte de sus murallas árabes, y el resto de ellas es del siglo XVI; tiene 7 bastiones ó baluartes muy espaciosos y 5 puertas; el foso que la rodea casi toda es poco profundo; á la boca del puerto, y frente á la c., se halla la torre ó cast. de San Nicolás, con 2 cañones, y estramuros un buen almacen de pólvora. Ibiza está muy bien defendida por el lado del E. y S.; tiene una fortaleza construida en tiempo de Cárlos V; el todo de su fortificacion presenta un hexágono irregular; los ángulos del frente de los baluartes, obtusos, y sus traveses cubiertos con espaldas y casas bajas; al estremo ó punta de la plaza tiene un solo través, al cual defiende otro mas cercano; no tiene foso, porque no sufre el arte la peña, pero lo suple la aspereza y declive del terreno.

MALLORCA: isla en el mar Mediterráneo. (V. MALLORCA, PROVINCIA.)

MALLORCA (TERCIO NAVAL DE): se compone de la prov. marítima de su nombre, y de las denominadas de Ibiza y de Mahon; la primera se divide en cuatro distritos, que son: Andraix, Alcudia, Felanitx y Soller; la segunda forma sola el part. y distrito militar de marina, y á la tercera pertenece el de Ciudadela.

MALLORCA: dióc. sufragánea de la de Valencia: la constituye la isla toda de su nombre, sin pertenencia fuera de ella ni enclavado estraño dentro. La catedral se empezó á edificar en Palma en el año 1230 en el local que ocupaban 7 CASAS que dió el rey D. Jaime I de las 21 que le cupieron en la Almudaina, cerca de la puerta de las Cadenas; cuenta 5 dignidades, 23 canónigos, 4 racioneros y 131 presbíteros sirvientes. En los estados que insertamos á continuacion, se manifiesta el número de parr. matrices y anejos, que comprende este obispado, el de curatos, vicarías, beneficios y demas plazas sirvientes, asi como el de conventos de frailes y monasterios suprimidos y el de monjas existentes, con clasificacion de las órdenes, épocas de su fundacion y número de religiosos y religiosas que contenian en 1835 y 1836.

Estado eclesiástico de la diócesis de la prov. de Mallorca.

Pueblos	58
Parroquias matrices	39
Anejos.	
Feligresías	32
Capillas	41
Ermitas	5
Oratorios	200
Total de templos	317
Parroquias.	
Propios existentes	16
Ecónomos	23
Total	39
Vicarios amovibles	90
Beneficiados de Patronato.	
Misto preeminencial	9
Idem simple	258
Laical	284
Total	551
Categoría de los curatos.	
De entrada	1
Primer ascenso	1
Segundo id	15
Término	22
Total de curatos	39
Sirvientes.	
Sacristanes y demás	299

CONVENTOS Y MONASTERIOS DE LA DIOC. DE MALLORCA.

Regulares suprimidos en 12 de agosto de 1835.

PUEBLOS.	CONVENTOS Y MONASTERIOS.	ORDEN RELIGIOSO.	AÑOS DE SU FUNDACION.	NUMERO DE RELIGIOSOS EN 1835.	CONV. CUYAS IGL. EXISTEN. con culto	sin culto
Palma	Santo Domingo	Predicadores	1230	86		1
	San Francisco de Asis	Observantes	1239	140		1
	Ntra. Sra. del Carmen	Carmelitas calzados.	1231	31	1	1
	El Socorro	Agustinos	1480	36		
	El Santo Espiritu	Trinitarios calzados.	1232	34	1	1
	Ntra. Sra. de la Merced	Mercedarios	1235	38	1	
	San Francisco de Paula	Minimos	1582	50	1	
	La Purisima Concepcion	Capuchinos	1677	52		
	Montesion (*)	Jesuitas	1561	17	1	1
	San Cayetano el Real	Teatinos	1721	6		
	Jesus, estramuros	Observantes	1441	23	1	1
Alcudia	Jesus	id	1536	6	1	
Artá	San Antonio de Padua	id	1581	19	1	
Campos	San Francisco de Paula	Minimos	1599	9	1	
Felanitx	San Agustin	Agustinos	1603	18	1	
Inca	Santo Domingo	Predicadores	1605	7	1	
	San Francisco de Asis	Observantes	1325	17	1	
Lluchmayor	San Buenaventura	id	1600	24	1	
Manacor	San Vicente Ferrer	Predicadores	1576	17	1	
Muro	Santa Ana	Minimos	1583	7	1	
Petra	San Bernardino	Observantes	1607	15	1	
Pollenza	Ntra. Sra. del Rosario	Predicadores	1578	17	1	
Santa Maria	Ntra. Sra. de la Soledad	Minimos	1581	10	1	
Sineu	Jesus Maria	id	1667	8	1	
	Ntra. Sra. de Loreto	Predicadores	1597	7	1	
Soller	Jesus	Observantes	1441	21	1	
MONACALES ESTINGUIDOS EL MISMO DIA.						
Palma	San Bernardo el Real	Cistercienses	1239	17	1	
Valldemosa	Jesus Nazareno	Cartujos	1399	22	1	
Clérigos seculares suprimidos en 17 de abril de 1836, en cumplimiento del Real decreto de 8 de marzo del propio año.						
Palma	San Felipe de Neri	Congregacion	1712	3	1	
	San Vicente de Paul	Misionistas	1736	8	1	
	Monjas			765		
Palma	Santa Margarita	Agustinas	1232	18		
	Santa Clara	Franciscanas	1256	31	1	1
	San Gerónimo	Gerónimas	1485	26	1	
	Santa Magdalena	Agustinas	1330	32	1	
	La Concepcion	id	1564	25	1	
	Ntra. Sra. de la Misericordia	id	1578	20		1
	La Concepcion del Olivar	Orbenistas	1549	34	1	
	La Consolacion	Agustinas	1610	28	1	
	Santa Teresa de Jesus	Carmelitas descalzas.	1614	18	1	
	Santa Catalina de Sena	Dominicas	1658	31	1	
	La Purisima Concepcion	Capuchinas	1662	30	1	
Inca	San Bartolomé	Gerónimas	1550	28	1	
Sineu	La Concepcion	Franciscas descalzas.	1579	32		
				553	35	8

(*) El colegio de Jesuitas de Palma ya quedó estinguido en 16 de julio del citado año de 1835 consecuente á lo prevenido en el Real Decreto de 4 del mismo.

MALLORCA: prov. marit. compuesta de la isla de su nombre, la de Menorca y Cabrera, propiamente Baleares ó *Gimnesias* de los griegos, de las de Ibiza, Formentera y Conejera, conocidas por *Pitiusas*, con otras pequeñas islas ó islotillos adyacentes, que se comprenden en la descripcion de las costas; en lo civil y administrativo es de tercera clase; en lo judicial corresponde á la aud. terr. de su nombre, y consta de 6 part. jud. que son: Inca, Manacor y Palma en la isla de Mallorca, Ciudadela y Mahon en la de Menorca, y el de Ibiza que abraza la isla de su nombre, y la de Formentera; en lo militar forma una c. g.; en lo ecl. se divide en 3 dióc. denominadas de Mallorca, Menorca é Ibiza, sufragáneas las dos

primeras de la de Valencia, y la última de la de Tarragona; y en el órden marit. forma 3 prov. tituladas de Mallorca, Mahon é Ibiza, dependientes del tercio naval de Mallorca y departamento de Cartagena.

La prov. de Mallorca ó islas Baleares, cuya cap. es la c. de Palma, se hallan SIT. en el mar Mediterráneo, comprendidas entre los paralelos de 38° 37′ y los 40° 7′ lat. N., 5° 22′ y los 8° 15′ long. E. del meridiano de Madrid, equidistantes de las costas de Africa y de Europa, y no tan apartadas entre sí que no puedan verse mutuamente desde alguna de sus costas: sea efecto de su proximidad á la Península, sea consecuencia de la unidad de razas, de antiguas revoluciones ó de inesplicables afinidades perdidas en la noche de los tiempos, cierto es que las Baleares jamás han podido separar su historia y suerte de las del continente español, y que por debajo del ancho y profundo brazo de mar que las separa, pasan misteriosas raices que las hacen nutrirse de la vida y participar de las estaciones del grande árbol, del cual no parecen sino retoños. Sin embargo, es preciso convenir que las Baleares son poco menos que desconocidas en la Península, imaginadas como un lugar de soledad y fastidio, cuando no de destierro; los desastres de la última guerra, arrojando, en especial á Mallorca, una muchedumbre de españoles, han hecho conocer, al menos en ella, una ventaja que antes por comun no se apreciaba, la paz; y de cuantos han regresado al continente despues de haber gozado alli gratos dias de sosiego, pocos hay que no recuerden con gratitud aquel pais y á sus hab.; rindiendo homenage á la amenidad y belleza del primero, y á la hospitalidad de los segundos. Atendidas sus particulares situaciones y accidentes del terreno, que influyen en el distinto clima, salubridad, fertilidad y movimiento de pobl., que se observa en las dos principales islas de Mallorca y Menorca, y á su diferencia en uso de pesos, medidas y monedas etc., y conciliando á la vez la estension posible en nuestros artículos, sin repeticiones infructuosas, vamos á describir en este cada una de las citadas en particular, para no reiterar en sus respectivas descripciones, lo que hemos de dejar consignado en el art. de prov.

La isla de Mallorca se halla SIT. en el 5.° clima entre los paralelos de 39° 15′ 45″ y 39° 57′ 15″ N., y entre los meridianos 8° 39′ 35″ y 9° 47′ 40″ al E. del real observatorio de marina gaditano; su figura, aunque muy parecida á un polígono irregular, es la de un cuadrilatero trapezoide, y no el paralelógramo oblicánculo-romboide, como quieren otros que sea: presenta los vértices de sus ángulos á los puntos cardinales; así el promontorio de Pera, mira al E. é isla de Cerdeña; el de Grocer al O. y playa de Valencia; el de Formentor al N. y principado de Cataluña, y el de Salinas al S. y costa de Africa: corre al OSO. 9 leg. de la tierra mas inmediata de Menorca, 15 al ENE. de la mas cercana de Ibiza, 25 al S. 4° E. de Barcelona, que es el punto mas próximo del continente de España, y 45 al NNO. de Cabo Tenez, que lo es del de Africa: tiene 15 leg. de largo con 8 de ancho, medida su long. de Cap de Pera á Grozer, y su lat. de Palma á Alcudia; su medida terrestre es de 1,234 millas cuadradas, conteniendo 2 c., 35 v., 39 lugarejos y 1,898 alq. ó posesiones. La temperatura es benigna, defendida la isla de los frios y vientos del N. por el formidable parapeto de la alta cord. de sus montañas: rara vez baja el termómetro de Reaumur de 6° en algunos dias del invierno; las brisas del mar templan los rigores del estio, y aunque suelen combatir los vientos con violencia en las concavidades del N., donde el clima es húmedo y nebuloso, son muy puros y sanos en lo general de la isla, y las enfermedades mas comunes son catarros, pulmonías y fiebres intermitentes.

TERRITORIO. El de esta isla no puede menos de admirarse, pues comparativamente á su estension y á vista de la alternativa de cordilleras y llanuras, de campos secos ó abundantes en fuentes, de rocas cortadas á pico ó de ondulantes y fertilísimas colinas, creeria cualquiera hallarse á la vez en distintos climas ó paises entre sí muy apartados; crúzale una cord. de encadenadas y elevadisimas montañas que corre de NE. á SO., dividiéndole naturalmente en dos diferentes partes: primera, el llano que comprende la del S. y del O., segunda, la montuosa que abraza el N. y el E.: esta se divide en dos grupos, de los cuales el primero se estiende desde el cabo *Calafiguera* hasta el de *Formentor*, y el segundo desde el cabo *Farrutx* al de *Roig* ó *Bermejo*, que es lo que forma la pequeña cord. de Artá; la mas occidental y mas notable de estas montañas, situadas desde el centro hácia el N. de la isla, es un pico elevado que se nombra el Puig de Galatzó, formando todas grandes cañadas y precipicios. Los puntos mas culminantes de ella, y su elevacion sobre el nivel del mar, son como sigue:

	METROS (*).
Puig major d' en Torrella	1463
Puig major de Lluch	1163
Puig de Galatzó en Puigpuñent	989
Coll de Soller	562
Bec de Ferrutx en Artá	538
Colegio de Lluch en Escorca	459
Mola del Esclop en Calviá	794
Entrada de la cueva de Artá	43
El Teix en Valldemosa	426
Montesion en Porreras	95

Desde el citado centro hácia el S., es menos elevado el terreno, y aunque en él se ven algunas montañas separadas como son el Puig de Ntra. Sra. de Randa, el de Bon Aiñ, el del Llodrá, la montaña de San Salvador de Felanitx y la de Ntra. Sra. de Consolacion, ofrecen á la vista un agradable aspecto por lo regular de su figura. La formacion geológica de todo el terr. es de calcáreo secundario, sobre el que se han desenvuelto sucesivamente los terrenos terciarios y cuaternarios comunes á todo el recinto del Mediterráneo; y aunque pedregosa la parte de montaña, es tan fértil que en cualquiera de los cultivados montes de Mallorca, se dejan ver, no solo árboles de aquellos que solo son útiles arrancados del terreno que los produjo, sino de robustos olivos cuya vida es tan preciosa. Tambien puede considerarse dividida esta isla en 3 partes; la del O., la del centro y la del E., y tambien será una division natural que corresponde casi á la territorial, hecha desde 1834 en los 3 part. jud. de Palma, Inca y Manacor; en esta última, y en una dilatadísima llanura, que al acabar la primavera, se asemeja á un mar de espigas, merecen notarse: Lluchmayor, de antiguos recuerdos, y construccion moderna; Campos que tiene en su térm. aguas minerales; Santagny de tan nombradas como preciosas canteras; la populosa Felanitx al pie de un grupo de montes aislados, en uno de los cuales, descuellan las ruinas del régio cast. de Santueri, y Manacor, cab. de uno de los 3 part. jud., viniendo á terminar el llano, que no cuenta menos de 11 leg., en las cord. de la pintoresca Artá, de cuya grandiosa y célebre gruta, con sus bóvedas de estalácticas, y con sus caprichosos grupos, hemos hecho mérito en su respectivo art. En la parte del centro, se encuentra rodeada de viñas y frutales á la linda Binisalem, á la antiquísima Inca, célebre aun por sus ferias, y otra de las cab. de part., y mas allá de la verde llanura de cáñamo de la Puebla, se hallan cada una en el fondo de su bahía, la romana Pollenza, y la leal Alcudia, que despues de conseguir el título de c. á precio de su sangre, apenas llega á ser v. en el dia, por mas que la ciñan aun ruinosas murallas. Pero la parte sin comparacion mas frondosa y pintoresca de la isla, es la del O., ocupada toda por una larga cord. de montes, que empezando al estremo occidental de ella, en las playas de Calviá, teatro del desembarco y primeros triunfos de D. Jaime el Conquistador, termina al N. en los encumbrados picos de Lluch, y de Puig Major; cultivadisima y fértil es toda esta cord., sorprendentes y variadas las perspectivas, como frecuentes y bien sit. las pobl. que la matizan. Sin hablar de Andrayo, v. marítima, al par que agricultora, de Esporlas abundante en fuentes, en cuyo térm. se encuentra la famosa gruta de Canet, cuya descripcion dejamos consignada en el art. de esta v.; de Bañalbufar, fecunda en vinos generosos; de Puigpuñent, tendida al pie del elevado Galatzó, bastará citar las v. de Valldemosa y Soller, cuyos nombres han atraido á la isla no pocos estranjeros, sin mas aliciente que la amenidad de sus campos, y la pureza de sus aires; Valldemosa se presenta aunque con pobre aspecto, en medio de la aspereza

(*) El metro es la unidad de medida lineal ó itineraria en el sistema métrico francés, es la diezmilésima part. de un meridiano terrestre, que corresponde á 3 pies y poco mas de 11 líneas de Paris; equivalentes á 7 pulgadas ó 4 56/100 palmos de Castilla: 157 y 1/2 metros equivalen á 185 varas castellanas ó 555 pies.

de sus riscos, á los que añade soledad y grandeza la célebre, y hoy despobl. Cartuja; Soller estrechada por altos montes, respira en un embalsamado valle de naranjos, cuyos frutos llevados desde su vecino puerto á Marsella, y codiciados en Francia, forman al mismo tiempo su riqueza; no les cede en belleza, aunque si tal vez en fama, las laderas fresquísimas por su verdor y sus arroyuelos, en las cuales se desparrama Deyá, y los bosques de corpulentas encinas, que rodean el santuario de Ntra. Sra. de Lluch, el mas célebre de la isla, cuyos sombríos valles y empinados riscos, pertenecen á una naturaleza verdaderamente gigantesca. La c. de Palma cap. de la isla, y de la prov., y silla del obispado, residencia de la c. g., de la aud. terr. establecida desde 1572, y de todas las corporaciones y autoridades provinciales, y de dióc, aparece sentada al borde de las aguas, en el fondo de su anchurosa y circular bahia, rodeada á una leg. en contorno de jardines y cas. que forman como una pobl. continuada, tanto por la llanura que se estiende á su E., como por las pintorescas y verdes colinas del NO. y O.; en una de estas, á una leg. escasa de la c., y dominándola está el cast. de Bellver, de estructura gótica y forma circular, flanqueado de elegantes torres, entre las cuales sobresale la del homenage: primero alcázar y palacio de recreo de los reyes de Mallorca, despues fortaleza y principal defensa de la c., y últimamente prision de estado, memorable por el destierro de Jovellanos, y el fusilamiento de Lacy. (Véase BELLVER art. de nuestro Diccionario). Los continuados y ant. bosques de olivos, que cubren toda la parte montuosa de la isla hasta la cima de las colinas, formando el mas bello contraste con el subido verdor de los algarrobos, y las vastisimas sementeras é inmensos higuerales, que tapizan la llanura, revelan toda la belleza y fecundidad de este suelo. Es increible el movimiento agrícola, que desde 50 años se manifiesta por todos sus puntos; los ant. bosques de pinos, desaparecen á impulsos del hacha; los matorrales y baldios se convierten en anchos campos de cereales, que suministrando para el abasto de los hab. de la isla, hacen desconocido el azote de la hambre, que cruelmente sentian sus antepasados; los mas altos montes, las mas rápidas pendientes se cultivan; formando del terreno una especie de graderias, que presentan á la vista un anfiteatro de verdor, y un ejemplo del ingenio y laboriosidad de los mallorquines; subdividense las propiedades, las casas se multiplican, y con ellas los huertos de frutales que las rodean casi todas, el almendro, árbol no menos bello á los ojos, que útil por sus cualidades y precioso fruto, poco menos que estranjero alli en nuestros mismos tiempos, se ha estendido en largas hileras, como una inmensa red de un estremo á otro de la isla, formando una de sus principales cosechas; apenas queda una tercera parte de selva ó de terreno desmontado; las otras dos se dividen en sementeras, olivar, huerta y viñedo. No es estraño, pues, que la pobl. cuyo aumento corre siempre parejas con el de la riqueza, haya crecido en un quinquenio con 9,341 almas, como se demuestra en el de 1829 al 1834, del cual hemos tenido datos para presentar el siguiente estracto.

1829.			1834.		
Número de almas en enero.......		151,103	Número de almas en enero.......		160,359
Eclesiásticos......	1799	7430	Eclesiásticos......	1850	7372
Nacidos en todo el año.	5631		Nacidos en todo el año.	5522	
		158,533			167,731
Muertos...		4,135	Muertos...		3,992
		154,398			163,739

Poblacion en fin de 1829.........	154,398
Id. Id. de 1834.........	163,739
Aumento en un quinquenio........	9,341

No carece el suelo mallorquin de minerales, ni de canteras de mármol y de otras piedras no comunes; de estas y de aquellos, haremos una breve reseña marcando los puntos de la isla, donde se hallan con mas frecuencia.

Agatas (piedra): en Soller, cerca del huerto d'en Prom, en Inca, Binisalem, Planicia, Pastorix y Buñola.

Alabastro (piedra calcaria): en Bañalbufar y Estallenchs.

Almagre: en Sansellas, lo hay escelente.

Amianto (fósil incombustible): en el Barrauch de Soller.

Amoladeras y añladeras: en Estallenchs.

Belemnites (piedra): en Sta. Margarita y otros pueblos.

Bolo: en Manacor, finisimo.

Búcaro ó bolo armenio: en una cueva de Felanitx, y en otra á la bajada del puerto de Estallenchs.

Canteras. Las hay llenas de conchas, caracoles, estrellas, y otras producciones marinas, en la v. de Sineu; no son menos comunes en Muro, en la Puebla, en el térm. de Palma lugar llamado *Coll' d' en Rebasa*; alguna vez se han encontrado dentro de ellas, varios efectos orgánicos, como hierros, tiestos, huevos calcinados y maderas cristalizadas.

Id. de grano gordo (cos ó piedra arenisca): en Coll d'en Rebasa, Campos, la Fontsanta y otros puntos de la isla.

Id. de grano pequeño vulgarmente llamado de Santagny, por hallarse una de ellas en esta v. Para los trabajos de escultura esta piedra, es preferible al marmol, porque como no es tan fuerte, puede mejor el artista trabajar á su capricho.

Id. granito de Menorca: lo hay en varios puntos de Mallorca, como en Buñola y Alaró.

Carbon de piedra: en Escorca, Lloseta y Binisalem.

Cobre: lo h y en Albarca, y en 1779 se descubrió en Selvà una mina abundantisima.

Cristal de roca: en varios puntos, especialmente en la coma del Moro en Estallenchs.

Granatas: en Soller y Buñola.

Hierro: en Valldemosa y otras partes.

Jaspe de muchos colores igual al de Sicilia: en Sollerich, Binisalem, Inca, Planicia, Pastorix y Buñola. Hay en la isla escelentes obras de estas piedras, como la capilla del beato Alfonso Rodriguez, en el colegio de Montesion, y el sepulcro de D. Juan Despuig, en el convento de monjas de Santa Catalina de Sena.

Llivell (cuarlzoó piedra de vidrio): en Bañalbufar y Planicia.

Litargirio para hervir el aceite de linaza: en Superna, Canet y otras partes.

Mármol blanco y pardo: en Son Puigdorfila, Cabrera, Andraix, Puigpuñent, Bañalbufar y Buñola.

Id. rojo: en Santagny.

Ocre: en Planicia y Estallenchs.

Oro y plata: varios autores, afirman que lo hay en Mallorca; pero que el costo de su estraccion y elaboracion seria superior á la utilidad.

Piedras de aguila y otras que llaman *rellenas*, por estarlo de granos de varios colores: las hay en Soller y Galatzó.

Piedra azul: en Pollenza.

Id. azul con vena de hierro: en Puigpuñent.

Id. cúbicas, sexquiláteras y ochavadas de diversos colores: en Soller las hay, que el arte no las trabajará con mas perfeccion, ni las dará el lustre abrillantado que naturalmente tienen.

Id. sanguinea, que usan los calderercs: en Galatzó.

Id. de filtrar agua: en Manacor.

Id. jabonosas: en el predio son Gual.

Id. solitarias: en Soller y Buñola.

Pizarra: en muchas partes de la isla.

Porcelana igual á la que en Roma se hace la escelente loza de este nombre: la hay en Puigpuñent y Estallenchs.

Pórfido: se halla con frecuencia en Binisalem, Inca, Planicia, Pastorix y Buñola.

Plomo: en Planicia.

Sal de moro: en varias partes de la montaña.

Spatos de naturaleza metálica: en Soller, Valldemoso y Alfabia.

Talco ó piedra de espejuelo: en varios puntos.

Bermellon ó cinabrio: en Buñola y Planicia.

Aunque este terr. carece de rios, por cuya causa no reciben sus campos todo el riego que necesitan, sin embargo, se halla en cierto modo compensada esta falta, con las aguas que corren de las infinitas fuentes que hay diseminadas por todo él, y que hacen amenas y fértiles sus heredades.

En sus riberas, ya sean desiertos llanos, ó montes pintores-

cos, no hay que buscar pobl. que aguarden al viajero, ald. que bañen su pie en las aguas, y aspiren la brisa del mar, como pudieron tal vez esperarse de un pueblo agricultor y marino á la vez; la funesta vecindad de los berberiscos, y la saña y codicia de los piratas, de que durante cerca de 3 siglos, fué privilegiado objeto de Mallorca, yermando la costa con frecuentes desembarcos, y ciñendo la isla, como con una faja de desolacion, hizo que se ocultasen en el fondo del valle, ó al amparo de un pico las pobl. de la montaña, y se alejasen del mar 2 ó 3 leg. las de la llanura; y si asoma en los contornos algun predio ó alqueria, es con su maciza y cuadrada torre, de las cuales ninguna hay apenas, que no pueda contar un asedio; notándose únicamente en la solitaria costa 52 redondas torrecillas que la rodean, habitadas por sus vijias, que encienden sus fuegos al anochecer, y se comunican de una á otra atalaya, y aun con las de Ibiza, Cabrera y la Dragonera. La invencion de estos fuegos se debe al astrónomo mallorquin D. Juan Bautista Binimelis, á cuya instancia se plantearon en el año de 1590; por ellos se sabe cada noche el número de buques que se han descubierto en las costas, su direccion y procedencia.

Sus costas, elevadísimas y escarpadas al O., por el lado que mira al continente, bajas y estendidas por la parte de levante, y formando al N. 2 grandes bahias, la de Alcudia y la de Pollenza, en correspondencia por decirlo asi, de la vastisima que domina Palma al mediodia, ofrecen en todas partes á las naves, buenos puertos, ensenadas y playas en que anclar con seguridad. De ellas vamos á ocuparnos con la minuciosidad y estension que permiten los límites de nuestro art., manifestando ademas, cuáles son los puertos, cabos y puntas principales de la isla. Los puertos mas conocidos son: el de Palma, Porto-Pi, Porrassa, Paguera, Andraix, Soller, Calobra, Alcudia, Cañamiel, Colom, Porto-Petro y Campos. Los cabos y puntas son: Cap Enderrocat, Cap Blanch y Cap de Regana, en el térm. de Lluchmayor, Cap de Salinas, frente Santagni, Cap de Pera y Ferrutx en Artá; punta d' en Amer en Manacor; punta del Pinar en Alcudia; Cap de Formentó en Pollenza; Cap del Falcó en la Dragonera; Cap de Cala Figuera, y Cap Grozer en Calviá.

Forman la bahía de Palma el cabo de Calafiguera y el cabo Blanco; que distan entre si 4 1/2 leg. al ESE. 1° S. y al contrario; y siguiendo la costa hácia la parte O. se halla Puerto-Pi, entre el cual y el Lazareto, hay una caleta que nombran el Astillero antiguo; mas adelante en la enfilacion del cast. de Bellver, dist. un cable de tierra, sale el bajo del Cuervo Marino; en la estremidad del muelle nuevo de Palma, que principia en el remate de la Escollera del Viejo, se ha construido una torre de piedra de figura octágona, con una pequeña linterna provisional, que consta de un solo reverbero fijo, y su luz elevada sobre el nivel del mar 40 pies, puede verse á la dist. de 7 millas, entre los rumbos del OSO. y ESE. En el tránsito desde el cabo Calafiguera, hasta la c. de Palma, se halla la isla del Sec, que es chica, rasa y limpia, con paso entre ella y la costa; al NNE. de dicho cabo, se ve la isla Den Salas, que es alta y limpia. A esta sigue una grande ensenada, nombrada la Porrassa; en su punta NE., hay 3 isletas pegadas a tierra, sin paso entre ellas y la costa. Cabo Blanco, es de mediana altura, tajado á pique, del color de su nombre, con una torre encima y hondable, como toda la costa que sigue; desde este al de Regana, que es un poco saliente y de color rojo, la costa es de la misma altura, declinando despues algo, hasta el de Enderrocat, que tiene otra torre, y continúa la costa baja, con playa hondable hasta el muelle de Palma. Cabo de Calafiguera es mucho mas bajo que el cabo Blanco; cerca de su parte N. y E., está la cala del mismo nombre, y poco mas distante la de Portals; al NO. de dicho cabo se ve una isleta nombrada el Toro, de mediana altura y redonda, entre la cual, y la punta de su nombre, á quien está próxima, hay tres islotes, dos pegados á tierra, y el otro á la isla; la de Malgrat se encuentra al N. de esta; es mucho mayor, mas alta, escarpada y tendida de NE. á SO. Entre ella y el punto mas inmediato de la costa, que es el cabo Negrete, llamado asi por ser de color oscuro, está la cala de los Conejos; al NO. de la isla Malgrat se halla el cabo Andrichol, que es muy alto, tajado y de color rojo, con su cumbre poblada de pinos; entre cuyos dos puntos hace la costa una grande ensenada, nombrada de Sta. Ponza, dentro de la cual está el puerto de Paguera. Media leg. al O. de Andrichol sigue el cabo del Llamp, parecido á aquel por su altura, color tajado, y tambien poblada su cumbre de arboleda; hállase á su N. la Mola de Andraix, y entre esta y aquel, mediando una puntilla poco saliente, hay una ensenada concurrida de barcos costeros; al N. de la Mola está el puerto de su mismo nombre, mas antes de llegar á él se encuentra un islote pegado á tierra, que se nombra el Aguilet. Despues de la Mola se halla cabo Falcon, cala Goz y punta del Moro, y 3 millas largas de ella se ve la punta del SO. de la isla Dragonera, que es bastante alta, y tendida de NE. SO. (V. Dragonera). Entre esta y la de Mallorca hay freo de 2/3 milla de ancho, en el cual se hallan las islas de San Telmo, Mitjana, y los escollos nombrados los Calafates, muy próximos á la Dragonera; la tierra mas inmediata á esta es la punta de la Rebasada, que tiene á su N. á cabo Grozer, con dos escollos, que apenas salen del agua, y 2 millas mas al N. la punta del Barrancar. Siguiendo la costa siempre al N. se encuentra la cañada de Estellenchs, que es un caleton, con un pedrusco en su boca; y 1/2 milla de ella la punta del Algar, con un islotillo; sigue la nombrada del Caballo Bernat, la cala de Bañalbufar y el cabo Berger. El puerto de Soller, dist. 7 leg. de la punta de Rebasada, es difícil de conocer, por su boca estrecha, de tierras altas, con puntas que se proyectan. Próximo á la Torre Picada, que se halla sobre la punta esterior de este puerto, hay un islote junto á otra punta saliente, que nombran Morro de la Galera; al mismo rumbo de dicha torre estan las nombradas Seca y del Forat, y la punta de la Corda, con un pequeño caleton, entre estos dos últimos puntos. La cala Calderé á 1/3 de milla de punta Corda, tiene á su E. la de Baca; al ENE. de aquella está el islote que nombran Morteret y otra punta llamada Single del Pi, á la cual sigue la de Beca y la cala Pa del Piñol. Desde este punto al cabo de Cataluña hay cerca de 8 millas al E., en cuyo tránsito se hallan las puntas Topina, Galerá, Fontanetas, Cobas blancas, cala San Vicente, Morro del Piñal, cala Boca, punta la Nao, isla Colomer y punta de las Saladas. Al E. del citado cabo se ve á cala Figuera, y al ENE. el de Formentor, que es lo mas septentrional de la isla, al SO. del cual está la cala y punta de Endosaguas; esta y la Negra, que le está próxima, forman la abertura de la bahía de Pollenza; dentro de ella hay algunas caletas, siendo la última la de Enfeliú, cercana á la isla Formentor, que es alta y limpia, pero tan pegada á tierra, que no permite paso sino para barcos de pesca. Entre la punta del Viento y la del cast. de Pollenza, está la de Anipinos, y 2 millas al S. del cast. se ve la ensenada que nombran Puerto de las Ollas; á su E. sigue la punta y cast. de Manresa, y en su intermedio la c. de Alcudia, 1/2 milla dist. de la bahía de Pollenza; de la punta de Manresa continúa la de Tavarich y la Grossa. El cabo Menorca es el principio de la bahía de Alcudia, por su parte N., y por la del S. el cabo Farrutx, que distan entre si 6 1/2 millas; despues de aquel cabo se encuentra la punta de Torrents, la isla Alcaná, Torre Mayor y los Pons, que es la boca de una albufera ó laguna de bastante estension que está detrás de la playa, que forma el saco de la bahía de Alcudia, cuya costa del S., que es baja, corre desde los Pons, circulando al SE. hasta la punta conocida por el Pi de la Entrada; en su intermedio se ve la isla de los Porros, que es chica y rasa. Del dicho Pi sigue cala Mata, punta de Fonsalada, punta de la Torre de Falconera, cabo del Freu, un islote pelado que nombran Lubarca, cabo de Pera y cala Ratyada. Al SSO. de este cabo se halla punta Fon de la cala y cabo Roch ó Bermejo, por ser de este color, desde el mar hasta los dos tercios de su altura, y lo restante cubierto de pinos; desde este forma ensenada la costa, y hay una cala nombrada de Cañamiel, donde desagua un riach., y sigue el cabo Ratx ó Rache, mas bajo que el anterior y mas oscuro, el cual forma la bahía de Artá, con la punta d' en Amer, que distan entre sí 4 millas. A igual dist. de esta, al SO., se halla cala Manacor, y le sigue cala Barca, Magranell, Virgili, Piedra Quisona, Murada y el Algar, todas de poca comodidad, y despues Puerto Colon, de bastante fondo y abrigado. Al SSO. se encuentra cala Mitjana y cala Longa, y al SO. de esta Puerto Petra, con su boca al S., menos de un cable de ancho, y sus puntas limpias; dentro de él estan 2 caletas, inútiles por su poco fondo, tituladas de la Torre y dels Homoz Morts. Cala Mondragó y cala Figuera al SO. de dicho puerto, son de poca consideracion, y cala Santagny, que es chica y de poco fondo, está á 2 millas dist. de ellas, antes del cabo

de Salinas, que es bajo, muy poblado de arboleda, y lo mas meridional de la isla. Cuatro millas escasas de este cabo se halla el puerto de Campos, que solo sirve para faluchos, por su poco fondo y la dificultad de su entrada, en la que hay algunas islas; en su punta del O. tiene una torre, y al NO. dos islotillos. Al NNO. de aquella estan las salinas y el estanque, los cuales proveen de sal á toda la isla de Mallorca. Desde aqui continúa la costa baja, y haciendo ensenada en la que se halla punta Negra, Torre Rápita, cabo Groso y cala Pi; y principia la tierra alta y sigue hasta cabo Blanco, de que se ha hecho mencion.

Caminos. Hay varias carreteras principales, que parten de la cap.; una cruza toda la isla, y llega hasta Alcudia, pasando por Sta. Maria y Consell, por cerca de Binisalem, Inca y la Puebla; otra se dirige por Montuiri, Villafranca, Manacor, San Lorenzo, Artá, y llega hasta Cap de Pera; de ambas salen otros caminos carreteros transversales, que conducen á Petra, Porreras, Son Servera, puerto de Manacor, Port Vell de Artá, y á Lloseta, Mancor, Selva, Muro, Campanet, Alcudia, Sansellas, etc.; y sin estos se hallan muchos caminos de travesia, con motivo de estar la propiedad en general tan subdividida.

Las producciones principales de esta isla son: trigo candeal, cebada, avena, legumbres, aceite y vino; y de algunos años á esta parte, la almendra constituye una cosecha interesante; se da tambien maiz, algarrobas, cáñamo, lino, seda y azafran; frutas de todas las especies comunes, sazonadas, en particular las granadas, dátiles, naranjas, limones, cidras y otros ácidos, y abundantes higos pasos, de que hace mucho uso la clase proletaria. Son de mucha consideracion las cosechas de aceite; los vinos por lo general son ligeros, y como no es fácil añejarlos, se convierten los sobrantes en aguardiente; sin embargo se hacen buenos en Benisalem, Pollenza y Bañalbufar; cria ganado de cerda, lanar, vacuno, cabrío y caballar; abundantísima caza menor de pluma y pelo, cuyas clases seria dificil enumerar, como igualmente las especies de pescados y mariscos de que abundan sus costas.

La industria en esta isla puede decirse que es puramente agrícola, pues está reducida al obrage de palma, fáb. de aguardiente, algunos telares de lino y lana del pais, molinos harineros de viento, molinos de aceite, y al ejercicio de las artes mecánicas indispensables, entre las que se cuentan algunas fáb. de sombreros y de ebanisteria.

Comercio. En nuestro art. de intendencia trataremos con estension del de cereales de esta isla, sobre el cual, mas de una vez, han fijado su atencion nuestros legisladores; pero ademas, dejaremos aqui consignado, que al paso que van aumentando los frutos y la pobl., se estiende la navegacion de los buques mallorquines á lo largo de las costas de España por las aguas de África y por los puertos todos de las Antillas y de la América Meridional; y aumentado con la última guerra el precio de los géneros y las ventajas de la esportacion, se advierte un movimiento mercantil bastante activo en sus puertos de Palma, Soller, Andraitx y Felanitx, por los cuales se esportan los frutos sobrantes, como aceite, almendras, alcaparras, aguardiente, naranjas, habas, higos pasos y algunos productos de la ind., como tejidos de lana y seda, de lino y lana y de lino solo; y se importan efectos coloniales, pieles, lenceria, paños, quincalla, drogueria, esparto y otros artículos.

Pesos, medidas y monedas. La introduccion de pesos y medidas en la isla es tan antigua como su última conquista; el rey D. Jaime I de Aragon concedió su uso á los nuevos pobladores en las ventas de todo género de mercadurias.

El *destre* (*) es la medida que mandó usar aquel monarca cuando sus agrimensores ejecutaron la division territorial de la isla, para procederse despues al reparto general de ella.

La *cana* la usaron los primeros pobladores como procedente de Cataluña; pero por la comodidad que ofrece la media cana ó vara castellana, mandó el rey D. Jaime II que se usase de ella para la medicion de la ropa sobre tableros.

(*) El destre se compone de 428 1/3 palmos cuadrados, 20 destres hacen la cuarterada; esta equivale á 183,469 4/9 palmos cuadrados, que son 40 varas castellanas ó 20 canas mallorquinas. La cuarterada hace 16 huertos, y 4 de estos componen el corton. Diez y seis cuarteradas hacen la jovada (que es la estension de tierra que puede arar en el dia un par de bueyes), y esta se compone de 295,511 1/9 palmos cuadrados.

El *palmo de Mompeller* (*) que se introdujo en Mallorca por ser el rey D. Jaime, señor de aquella c., solo sirve para medir en las fábricas de edificios la distancia que se deja de 7 palmos, con objeto de no perjudicar al confrontante.

Antiguamente los vendedores particulares habian de medir y pesar sus mercancías con los mismos pesos y medidas de los pesadores universales; pero esta condicion que no conocia mas principio que la práctica comun, fué revocada por el rey D. Alonso, concediendo á los vendedores el uso de pesos y medidas propias. Esta gracia abrió las puertas de la simulacion á los vendedores de mala fé: el rey D. Sancho, pensando contener tales abusos, concedió inmunidad de pesos y medidas con varios pactos y restricciones; pero las continuas quejas de muchos compradores engañados, dieron motivo para que se suspendiese aquella libertad.

El consejo general y jurados de la isla, teniendo presente los abusos que se cometian por no estar los pesos y medidas sellados del marchamador universal, como estaba prevenido, comisionaron al sargento mayor, D. Vicente Mut y al P. José de Zaragoza, jesuita, para que en vista de sus observaciones presentasen un plan para nueva fabrica de aquellas: asi lo ejecutaron, y conforme el senado balear y municipalidad de la isla, con lo propuesto por dichos comisionados, se publicó en 25 de agosto de 1670, el nuevo arreglo de pesos y medidas, que ninguna alteracion ha tenido desde entonces, y su conexion es la siguiente:

Medida para granos.

La cuartera se compone de.	6 barcillas.
La barcilla	6 almudes.

100 cuarteras mallorquinas son 124 fan. de Castilla, 41 1/5 cahices de Aragon, 496 alqueras de Portugal, 42 1/2 cahices de Alicante, 496 barcillas de Denia y Vinaroz, 103 cuarteras de Barcelona y 58 1/2 minas de Génova.

Para aceite.

La carga se compone de..	2 odres ó pellejos.
El pellejo..............	3 mesuras.
La mesura..............	4 cuartanes.
El cuartan..............	9 libras.

Tres mesuras de aceite ó un odre equivalen á 26 azumbres de Castilla.

100 cuartanes hacen 36 11/100 arrobas de 6 azumbres de Castilla, 29 a. de Aragon 68 3/10 postas de Portugal, 43 15/40 arrobas de Sevilla, Gibraltar y Málaga, 41 13/42 a. de Cartagena, 37 33/46 a. de Denia y Vinaroz, 115 2/3 cuartales de Barcelona y 29 27/29 escandallos, que cuatro hacen una mesurola de Marsella y costa de Francia.

Para vino.

La carga se compone de..	4 cuartines.
El cuartin	6 1/2 cuarteres ó 4 cuartinellos, que son 13 cuartones cada uno.
El cuarter	5 cuartas.
La cuarta...............	2 cortons.

Diez cuartines de vino son 17 a. castellanas. Cien cuarteres son 26 32/100 a. de 8 azumbres de Castilla, que hacen 842 cuartillos, lo mismo que 210 1/2 azumbres; 40 1/2 cántaros de Aragon; 66 9/10 postas de Portugal; 30 2/28 a. de Gibraltar y Málaga; 35 5/13 a. de Cartagena; 39 1/2 cántaras de Valencia; 58 mesurolas de Barcelona, 5 7/10 barriles de Génova.

Pesos (**).

El quintal se compone de..	4 arrobas.
La arroba................	25 libras.
La libra	12 onzas.

100 libras mallorquinas son 87 1/2 de Castilla, 120 de Valencia, 116 2/3 de Aragon, 75 2/3 de Alicante, 98 6/10 de Ro-

(*) Escede en una tercera parte al comun; siete palmos de Mompeller, que son 10 de los nuestros, hacen una vara de aquella ciudad.

(**) La romana que se usa para pesar al por mayor da 99 libras, y en llegando á quintal, toma 4 libras mas.

sas, Colibre y Perpiñan, 80 rótulos de Portugal y 133 1/3 de Génova, Nisa, Villafranca y Nápoles.

Valor que tienen en esta isla las monedas castellanas con arreglo á la real Pragmática de 17 de julio de 1779.

		MONEDA MALLORQUINA.		
		Lib.	Suel	Din.
Oro....	La onza de oro de cuño antiguo.	24	3	5
	La media onza idem............	12	1	9
	Doblones de oro..............	6	»	10
	Medio doblon.................	3	»	5
	Durillo de oro...............	1	12	»
	Onza de oro de cuño moderno....	24	1	8
	Media onza id................	12	»	10
	Doblon de oro................	6	»	5
	Medio doblon.................	3	»	2
Plata.	Duro de plata................	1	10	»
	Peseta.......................	»	6	»
	Real de plata................	»	3	»
	Real castellano..............	»	1	6

Cobre. La moneda castellana de vellon ó calderilla no circula en Mallorca, á pesar de estar prevenido por real órden de Felipe V de 17 de mayo de 1746.

Tabla de la conexion que tienen las monedas mallorquinas.

Dineros.

2	Doblero.				
6	3	Treseta.			
12	6	2	Sueldo.		
24	12	4	2	Real mallorquin.	
224	120	40	20	10	Libra mallorquina, moneda imaginaria.

Correspondencia de la moneda mallorquina á la castellana.

MONEDA MALLORQUINA.	MONEDA CASTELLANA.		
	Reales.	*Mrs.*	*Avos.*
El dinero..................	»	1	15
El doblero.................	»	3	13
Treseta....................	»	11	5
Sueldo.....................	»	22	10
Real mallorquin............	1	11	13
Libra mallorquina..........	13	9	13

Ferias y mercados. Hay ferias todos los años en Sineu el primer domingo del mes de mayo; en Manacor los dias 6, 13 y 20 de setiembre; en Lluchmayor el 29 del mismo, y dura 21 dias; en Inca los 3 domingos subsiguientes al dia en que ha concluido la de Lluchmayor; en Alcudia y la Puebla el 8 de noviembre; en Pollenza el segundo domingo de dicho mes durante 3 dias: es grande el tráfico que se hace en ella, porque el pueblo es rico y de crecido vecindario, pero poco concurrida de estraños. Los mercados se celebran en Sineu los miércoles; en Lluchmayor los jueves, y en Palma los sábados. En las citadas ferias y mercados constituyen el tráfico los ganados, granos y legumbres de todas especies; el cáñamo y lino en rama, útiles de herrería, cerragería y caldereria, y todos los demas productos de las diferentes artes mecánicas; en el mercado de Palma, se presentan ademas lencería, obra de alfarería y de hierro para uso doméstico y de la labranza.

Caracter, usos y costumbres. Los naturales de esta isla son generosos, fuerte y muy aplicados, bien que la agricultura es el objeto principal de su trabajo; hablan la lengua lemosina ó catalana, aunque las personas acomodadas ó de distincion aprecian y poseen el idioma castellano; son valerosos, osados y aptos para la guerra, sobrios y de costumbres morigeradas y religiosas, y obedientes á las autoridades; los ant. isleños inventaron las hondas, y eran tan diestros en su manejo, que hacian un tiro mas seguro que hoy el mejor cazador; comunmente llevaban 3 hondas para sus cazas ó batallas; una ceñida á la cabeza como corona, otra rodeada al cuerpo como cinturon, y otra en la mano; la historia refiere hechos asombrosos de estos isleños en el manejo de la honda.

La isla de Menorca, la menor de las Baleares, comprendida entre los paralelos de 39° 47′ 0″ de lat., en que está la punta de Cala Corp, y 40° 4′ 45″ en que se halla la Sella ó Nati, se estiende de ONO. á ESE., formando un paralelógramo de 9 leg. de estension por 3 1/2 de ancho; su long. al oriente del observatorio de marina de Cadiz, es entre 10° 8′ 5″ y 10° 41′ 28″ correspondiente al cabo de Menorca ó Bayoli, y el de la Mola de Mahon; esta al ENE. de Mallorca 27 millas de tierra á tierra, al NO. 1/4 O. de las costas de Cataluña, 140 millas, que es el punto mas inmediato del continente europeo, y al N. 180 millas de Bujía en Africa: su perímetro es de 72 millas, y su superficie 215 cuadradas, conteniendo 2 c., 5 v., 4 l. y sobre unas 1,000 alquerias ó posesiones. La temperatura de Menorca, no favorece tanto á sus hab., como lo hace con los del continente é islas inmediatas; el termómetro de Reaumur rara vez sube á los 26° ni baja á los 7° sobre 0; por la posicion de la isla en la desembocadura del golfo de Leon; la combaten con violencia los vientos del N.; las primaveras y otoños son muy desiguales, y en un mismo dia se advierten considerables variaciones atmosféricas, por lo cual las enfermedades comunes son pleuresías, pulmonias, reumas y fiebres intermitentes.

El territorio es un peñasco continuado, con muy poca tierra, en estremo desigual; la de las montañas y colinas tira á negra, es ligera, fina, muy fértil, y produce, con poco cultivo, cosechas regulares; la de las llanuras es menos fértil, fria, gredosa y tan impropia para la agricultura como para los pastos; solo produce yerbas agrias que las bestias repugnan comer, como el junco y otras; los valles se han fertilizado mediante las tierras que las lluvias han arrancado de las montañas; pero estas se han empobrecido á proporcion: aquellas en que se ha tenido cuidado de detenerlas con paredes de piedra seca, son estremadamente fértiles hasta en las cumbres; pero no sucede lo mismo en las demas; toda la superficie de la isla se ve diseminada de pequeñas colinas, y en la parte N., próximo á la costa, se levanta una montaña llamada el Toro, de 5,250 pies de elevacion sobre el nivel del mar, es tambien notable la de Sta. Agueda, la Enclusa y otras menores que las rodean; mas como estan en el centro, no dan abrigo ni producen el buen efecto que las de Mallorca; así es que los vientos del N. azotan estraordinariamente este suelo, destruye á veces las mieses y pastos, y son causa de la escasez de árboles y bosques de consideracion que en él se advierte; contándose solo uno de estos llamado den Benidionis en el térm. de Ferrerias, y otro en el de Marcadal.

Canteras. Las hay de mármol, pórfido y alabastro, superior al de Italia, y en la superficie de la tierra, en el térm. de Mercadal, y en las cercanías del monte de Santa Agueda; se encuentran ademas otras muy abundantes, de una piedra viva de color de carne, que aunque menos apreciada, seria, trabajándola, muy útil para obras de escultura, para columnas, pilastras, gradas y otros usos; tambien las hay de pizarra, pedernal y de cal, pero no se aprovechan para obras y fortificaciones, sino la piedra comun que se deja labrar con el hacha y la sierra, aunque despues de espuesta al aire, adquiere mucha dureza.

Minas. Carece de metales preciosos; pero hay abundantes minas de hierro, cobre y plomo, que no se esplotan porque el trabajo de su laboreo seria mayor que la utilidad por la escasez de leña.

Carece esta isla de rios, y solo existen algunos arroyos, cuyas aguas son de muy poca ó ninguna utilidad para el riego; por causa de tener su curso entre 2 eminencias sin ninguna llanura á sus inmediaciones; pero se compensa esta falta con las abundantes fuentes que reciben sus aguas de co-

piosos manantiales, y se aprovechan en beneficio de la agricultura.

Costas. Aun la constitucion física del terreno, se resiente de la influencia de los vientos del N.; pues por esta parte, la costa batida por ellos, se vé llena de puntas y cortaduras, que forman muchos cabos y pequeñas ensenadas, al paso que la del S. es mas igual, con esposicion mas dulce y templada. Su puerto principal es Mahon, y hay ademas los de Addaya, Fornells, Ciudadela y Nitja; los cabos mas notables son: Bajoli, Bañols, Artuix, Ponts den Alí, Denfont, Aire, Mola, Capifort, llamado comunmente Cap de Favaritx, Moseña Vives, Pentiner, Fornells, Caballería y Salairó. Al NE. de la boca del puerto de Mahon, está el cabo de la Mola, que es de mediana altura, tajado á pique, y al NNO. de él, el llamado Negro, por ser de color oscuro; las inútiles calas de las Mezquitas, vieja y nueva, se hallan al NO. de este cabo, y frente á ellas dos escollos nombrados de la Mezquita y Bombarda, que parecen dos embarcaciones zozobradas; al N. de la primera, se encuentra Cala Benillantí; las puntas de la Galera y de la Bufera, nada notables, y al NO. de la última, la isla Des Coloms, que es alta y tendida de NS. sin paso entre ella y la costa mas que para barcos pescadores, pero con un fondeadero llamado Sesillanes á su parte O. El cabo Moseña Vives, alto, escarpado y poco saliente, se vé al NNO. de esta isla, y desde él continúa la costa de la misma figura y elevacion, formando una gran ensenada hasta cerca del cabo Favaritx, que es muy bajo en su estremo y algo saliente; desde él va elevándose la costa, y á su O., 3 1/2 millas dist., estan las islas y puerto de Dadaya y el de Cala Molí; al SE. de la isla grande de aquel nombre, hay otra pequeña y redonda nombrada el Aguila, sin paso por todas partes sino para lanchas. Desde la punta Den Falet, que es la del NO. del puerto de Dadaya, sigue la costa alta, hasta la de Scodolada, formando varias caletas poco notables, y desde esta tira la costa al S., á formar otra cala poco frecuentada, que llaman Arenal de Castel, desde la cual continúa haciendo una ensenada mayor, y se encuentra mas al N. Cala Podent y la pequeña isla de la Forqueta. El cabo Pontinat, que es raso y poco saliente, dista 2 1/2 millas al NNO. de la punta Den Falet, y continúa la costa elevándose hasta el Morteret, que es el principio de la Mola del puerto de Fornells, y la punta del E. del mismo, pues la del O. se denomina como el puerto. A esta punta ó cabo sigue el de Anfos, desde el cual tira la costa al S., haciendo una grande ensenada del mismo nombre, que comprende otras menores, y termina en el de Levante. A corta dist. y mas al N., está el de Cabalería ó Naucelles, bastante saliente, alto y tajado al mar; á su O. la isla de los Porros ó de Sanitge, y al SSE. de ella y O. del cabo, está una cala que nombran puerto Nitge, del que distan 2 1/2 millas al SO. las islas Bledas, y un tiro de fusil de Cabo Salairó. Entre estas islas hay una grande ensenada, á la que siguen varias calas y playas de poca consideracion, y la nombrada tambien de Salairó, de cuyo saco sale un brazo de rio que va á unirse con otro sit. en el fondo de Cala Calderé, dejando aisladas ambos riach., las tierras de aquel cabo. Al O. de las Bledas se vé el Peñal del Antecristo, que es un pedazo de costa alta en forma de despeñadero; y mas al O. un fronton de tierra algo saliente nombrado Falconera del Farinet, entre cuyos dos puntos median Cala de Bini-Doufá, Taula y Codolada del Farinet. Sigue Cabo Gros, que dista 1 1/2 milla de la punta de Fray Bernardo; entre uno y otra se cuenta Punta Roja, Cala Carbó, las Fontanellas, la Codolada de Bini Atran, y una isletilla pegada á tierra; al O. de aquella punta está la de Secullas, Cala Furadada, Cala Morella y la de Enderrosay, entre la cual y la punta de la Sella ó de Nalí, que es lo mas occidental septentrional de la isla, median Cala Moter y Cala Pons. Al S. 36° O. del cabo de la Sella, está el de Menorca ó Bayoli, no muy alto y tajado al mar; sigue el de Banicous, y despues el puerto de Ciudadela, mediando las calas Forcat, Bent y Blana; desde este continúa la costa baja tajada al S. como 2 millas, en cuyo transito se hallan las calas del Degollador, San Andres y Blanca. De esta última á Punta Negra, hay 1 1/2 milla al SSO, é igual dist. de ella á Cabo Dartruch, que es lo mas occidental meridional de la isla; continúa Punta Prima y la cala de Santa Galdana, que es la mejor y mas capaz de todas las que hay en la parte del S.; desde ella vuelve á ser menos alta la costa con algunas playas, hasta las Peñas de Alayor, que distan 8 1/2 millas al ESE.; entre ambos puntos se ven tambien, aunque inútiles, las calas Freyana, del r. Trebuloyer, Lastuina, Courgada, r. de Son Bou, de Llucalari nou, y de Torra de Wall, y dos islotes, uno al E. del último r., nombrado la Galera, y otro al O. con el nombre de Crodell. De las Peñas de Alayor 3 millas al SE., casi á iguales distancias, estan las calas Porter, Covas, Euderrosay y Canutels, y algo mas separadas las de Bini Dali y Bini Paraix; al ESE. de la última se vé el cabo dels Fonts, y la cala de Bini Safaya, con dos islotes; la de Bini Beca, con otros dos islotillos; mas al E. la de Bini Ancolla, la punta de Cova Corps y la de Algaret, entre las cuales se forma una ensenada nombrada Sandy Bay; estas dos puntas forman la parte mas estrecha del canal que hay entre ellas y la isla del Aire. A la punta de Algaret sigue la Cala Dalcaufá, la Punta Prima, la Cala Rafalet, que no es de consideracion, y la punta dels Illots, que tiene una restinga. Al S. del cast. de San Felipe, ó del sitio en que estaba, se halla la cala San Esteban, con fondo para embarcaciones de 200 y mas toneladas; y desde el freo de la isla del Aire hasta el puerto de Mahon, si se esceptuan las puntas Prima y dels Illots, toda la costa es limpia.

Caminos. Facilitan las comunicaciones de los pueblos de la isla con la capital, y entre sí, un hermoso camino que atraviesa á aquella en una línea de 29 millas del SE. al NO., desde la misma c. de Mahon hasta la de Ciudadela, y pueden marchar sobre él cuatro carruages de frente en los puntos en que lo permite el terreno; pues hay parages en que solo es transitable para caballerías; tiene márgenes de piedra seca, y un poste á la dist. de cada milla, contadas desde las casas consistoriales de esta c. Al salir de Mahon, deja á la der. la alameda, y á 8 millas de buen camino y sobre la izq., se encuentra la v. de Alayor apartada de la carretera como una milla; sigue hácia Mercadal, cortando este pueblo, deja tambien sobre su izq. el de Ferrerías, y termina en Ciudadela. Este camino fué empezado á construir en 1713 y concluido en 1715, debido al celo y actividad del brigadier inglés Kane, á cuya memoria erigieron los menorquines un sencillo monumento de mármol, que se levanta sobre el lado izq. del camino, frente al primer pilar miliario.

Producciones. La isla produce trigo y cebada, algunos años lo suficiente para el consumo; cuando la cosecha es crecida, suele haber algun sobrante; pero estas cosechas son muy raras; produce tambien vino, aceite, patatas, legumbres, lana, queso, miel, naranjas, limones, cáñamo y lino en corta cantidad; la hortaliza y frutas son sabrosas y abundantes: cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrío, mular y asnal y de cerda; caza de perdices, codornices y conejos, y en sus costas se halla abundante pesca comun de estos mares, y variedad de esquisitos mariscos, entre los cuales se distinguen por su escelente sabor, los que se crian en el puerto de Mahon, y muy en particular la especie llamada *dátil*, por parecerse en su forma á esta fruta.

Industria. Está completamente reducida á un corto número de telares ant., en que se tejen telas ordinarias de hilo, del cáñamo y lino de la cosecha; á pesar de ser los menorquines muy industriosos y trabajadores, se necesitan por lo menos unos años con otros 200,000 pesos fuertes por géneros de primera necesidad que les faltan, cuyo déficit se cubria, y aun sobraba con el producto de la grande concurrencia de escuadras y buques mercantes en el puerto de Mahon, con el de las obras que se hacian en el Lazareto, y con los continuos trabajos en el astillero; mas todo esto ha desaparecido á la vez, y contribuido á la considerable decadencia del comercio, segun dejamos manifestado en nuestro art. de Mahon c., cuyo puerto, como principal de la isla, ha gozado siempre de la mayor parte del movimiento mercantil de ella, que hoy es casi esclusivamente el de cabotage.

La falta de estos dos ramos de riqueza, ha influido directamente en la pobl., y asi como esta se ve aumentada en la isla de Mallorca, aqui por el contrario, va en disminucion, particularmente desde el año de 1830, época en que los franceses se apoderaron de la Argelia, donde estos hab. han encontrado proteccion, empleándolos con preferencia á los demas colonos que han acudido á aquella nueva colonia francesa, de Malta, Sicilia y otros puntos, y prueba esta emigracion la anomalía que se advierte de ir disminuyendo la pobl., al par que anualmente ha sido mayor el número de los nacidos al de las defunciones.

Monedas, pesos y medidas. Las monedas que corren en Menorca, son todas las de oro del reino, el peso fuerte con todas las de plata subalternas y las inglesas, francesas y otras. La de cobre consiste en tresetas, piezas de dos cuartos, penis, dobleros y dineros. La treseta vale tres cuartos, el peni 3 dineros ó 6 maravedis, el doblero un cuarto, y el dinero 2 maravedis. El doblero y el dinero son los mas comunes, y parece que era casi la única moneda corriente en la isla antes de pertenecer á Inglaterra. Los naturales del pais cuentan por libras y sueldos imaginarios y dineros: 12 dineros hacen un sueldo, y 20 sueldos una libra. El real de vellon va e 9 cuartos, y la peseta 36 cuartos. La libra equivale á 3 pesetas, 12 cuartos. Hay el peso de á ocho, que vale 8 reales de plata, y ademas de los dobleros cómunes, circulan otros de un metal misto, compuesto de plomo y estaño, y de color blanquecino, que fueron acuñados para todo el reino de Mallorca en tiempo de D. Jaime II. El real de plata no valia en otro tiempo mas que 17 dobleros. Pero el coronel Pinfolid, que sucedió al brigadier Kane, lo subió á 18.

Los pesos y medidas que rigen en la isla fueron establecidos por D. Jaime III: 12 onzas componen la libra corta; 3 libras cortas, la libra larga ó carnicera; 104 libras cortas ó 24 1/3 largas, hacen un quintal, que vale 91 libras 8 onzas, siendo la libra de 16 onzas.

Las medidas de estension son: la cana, el palmo y el cuarto; 4 cuartos hacen el palmo y 8 palmos la cana. Un palmo vale 7 1/2 pulgadas, y la cana 5 piés y 2 pulgadas, medida inglesa. Las medidas para granos son: el almud, la barcella y la cuartera; 6 almudes hacen una barcella, y 6 barcellas una cuartera. La cuartera vale 2 1/2 cuartillas, medida inglesa. Estas medidas son rasas para trigo y colmadas para legumbres. Las medidas de líquidos son: la cuartilla, la bota y la carga; 5 1/2 cuartillas hacen una bota, y 4 botas componen la carga. La bota vale 133 gallones ingleses.

Caracter, usos y costumbres. Aunque puede decirse generalmente del carácter de estos hab., lo que hemos dicho de los de Mallorca, sin embargo influyendo en él la constitucion física del pais, el clima y las relaciones sociales, deja de ser uniforme, cuando los medios de comunicacion y trato con sus vecinos y los estranjeros, obran mas ó menos directamente; así el carácter menorquin, puede considerarse dividido en tres clases: el de los hab. del térm. de Mahon, el de los que viven en el interior de la isla, y el de los de la orilla opuesta ó Ciudadela; los primeros por el roce que han tenido con los ingleses, son mas industriosos, y de ellos han tomado muchos de sus hábitos y modales: los campesinos, como mas apartados de estas relaciones, son toscos, taciturnos, duros en el trabajo, y conservan la antigua fama de su destreza en la honda; los de Ciudadela, que habitan las costas, son tambien generalmente industriosos, á lo que contribuye no poco la nobleza que habita en esta c., que guarda su gravedad y ant. costumbres á semejanza de los nobles mallorquines; el comun de los hab. es religioso y dócil; en Mahon se ven bellas figuras entre los jóvenes, con aquella espresion grave y noble, que tanto distingue á los ingleses, entre las variedades que ofrece la raza europea; son francos, joviales, apasionados á la música, y tienen una aficion á navegar que los distingue de cuantos marineros surcan las mares.

Hecha ya la descripcion de las dos principales islas de esta prov., y descritas tambien en nuestra obra las de Ibiza, Formentera, Cabrera y Conejera en particular, remitimos á nuestros lectores á sus respectivos artículos, para no hacer difuso el presente, evitando repeticiones infructuosas, segun nos propusimos, y hemos manifestado al principio; y aun cuando alteremos en algo el orden establecido en los art. de esta clase que van publicados, vamos á ocuparnos de la instruccion pública, demostrando despues en el siguiente cuadro sinóptico la pobl., riqueza, cont. y otros datos estadísticos, por guardar uniformidad y simetría en la impresion.

Instruccion publica. Muchos nos detendriamos en reflexiones sobre esta materia, por el estenso campo que ofrece, si lo permitiesen los límites de nuestro art.; pero nos concretaremos solo á elogiar el celo de la junta de este ramo en la prov. que nos ocupa, por el resultado que arroja el estado siguiente, por el cual se vé que las escuelas estan en proporcion de dos por cada ayunt.

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	Núm. de ayuntamientos.	POBLACION.		GRADO DE LAS ESCUELAS. Superiores. Públicas.		ELEMENTALES. Públicas.		ELEMENTALES. Privadas.		INCOMPLETAS. Públicas.		INCOMPLETAS. Privadas.		Total de las escuelas.	Total de concurrentes.	Maestros		Maestros con otro ejercicio.		MÉTODO DE ENSEÑANZA			Escuelas con edificio.		DOTACION DE LOS MAESTROS.			Cantidades señaladas para gastos de escuela.		PROPORCION DE		
		Vecinos.	Almas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.			Con título.	Sin título.	Si.	No.	Individual.	Simultánea.	Mútua.	Propio.	Alquilado.	Metálico.	Frutos.	Retribucion.	Metálico.	Frutos.	Las escuelas con los ayuntamientos.	CONCURRENTES. Con los ayuntamientos.	CONCURRENTES. Con los habitantes.
Ciudadela....	3	2474	11106	1	»	1	•	•	»	1	»	2	•	5	494	1	4	3	2	3	1	1	2	1	7653	»	•	»	»	1'67 á 1	164'67	0'04 á 1
Ibiza........	6	4062	21025	•	•	»	•	»	»	1	•	4	»	5	812	»	5	1	4	5	•	»	1	»	754	•	»	•	•	0'84 á 1	135'37	0'04 á 1
Inca........	17	11045	47167	•	»	14	2	»	»	2	3	1	2	24	2400	1	23	7	17	8	13	3	4	18	20625	»	»	»	»	1'42 á 1	141'18	0'05 á 1
Mahon......	4	5150	21012	1	»	5	1	6	1	«	1	•	»	15	1300	8	6	»	14	3	8	3	1	6	15193	»	»	1720	•	3'75 á 1	325	0'06 á 1
Manacor.....	12	10030	47630	»	»	10	3	«	•	3	6	»	•	22	2186	2	20	6	16	9	11	2	5	17	26866	»	»	3806	»	1'84 á 1	182'17	0'05 á 1
Palma.......	18	18096	81600	2	»	12	2	15	5	8	5	»	•	49	3821	24	25	13	36	23	25	2	11	19	48761	•	»	944	•	2'73 á 1	212'28	0'05 á 1
Totales..	60	50857	229540	4	•	42	8	21	6	15	15	7	2	120	11013	36	83	30	89	51	58	11	24	61	119848	»	•	6470	•	2 á 1	183'56	0'05 á 1

CUADRO sinóptico por partidos judiciales, de lo concerniente á la poblacion de su riqueza imponible y las

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de ayuntamientos de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
				ELECTORES.									
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes	Por capacidad	TOTAL.*	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes	Regidores	Síndicos	Suplentes.	Alcaldes pedáneos
Ciudadela	3	2474	11106	999	19	1018	960	3	4	25	3	22	3
Ibiza	6	4062	21025	2175	14	2189	2080	6	6	46	6	41	13
Inca	17	11045	47167	4882	63	4945	4733	17	16	118	17	109	7
Mahon	4	5150	21012	1715	25	1740	1685	4	6	32	5	29	1
Manacor	12	10030	47630	4224	47	4271	3964	12	14	94	12	84	2
Palma	18	18096	81600	6204	187	6391	5748	18	23	123	19	117	7
Totales	60	50857	229540	20199	355	30554	19170	60	69	408	62	402	33

(*) Se incluyen en las contribuciones, los arbitrios y repartimientos que se cobran para los gastos provinciales y municipales y la riqueza imp.; lo que reduce las contribuciones que corrresponden al Estado, á rs. vn. 3.180,585 ó sean 60 rs. 19 mrs. por vec.

Talla por..
Recargo de 10 por 100 sobre la misma..............................

Paja y utensilios por rs. vn.......................................
Recargo de 28 millones sobre la misma.............................

Frutos civiles por...
Subsidio comercial por...
Alcabala...
Manda pia por..
Penas de cámara y multas...
Derecho de puertas de la ciudad de Palma por.......................

Arbitrios y repartimientos provinciales y municipales..............

Estado eclesiastico. En el que insertamos á continuacion, hallarán nuestros lectores detalladamente, el número y categoría de los curatos pertenecientes á las 3 dióc. comprendidas en esta prov, , la dotacion que disfruta el clero catedral y parr., así como la consignacion de los beneficiados y ecónomos, el presupuesto de culto y reparacion de templos, cat. y parr. y la proporcion que guardan.

Número 1.°

CAPITALES DE DIÓCESIS.	PERSONAL.	Individuos.	Haberes.	TOTALES.
Mallorca...	Dignidades y canónigos..	16	176163	200426
	Racioneros enteros......	1	4764	
	Id. medios..............	5	10596	
	Beneficiados y clér.° asist.°	11	8903	
Menorca...	Dignidades y canónigos..	8	77682	95006
	Racioneros enteros......	4	17324	
Ibiza......	Obispos..............	1	70000	130666
	Dignidades y canónigos..	2	21312	
	Racioneros enteros......	4	13524	
	Beneficiados y clér.° asist.°	9	25830	
				426098

Número 2.°

CLASE DE CURATOS.						
Entrada...	Curas propios á	3300 rs.	1	3300	20700
	Id..........	3600	3	10800	
	Ecónomos...	3300	2	6600	
Primer asc.°	Propios	4500	3	13500	38700
	Ecónomos...	3600	7	25200	
Segundo id.	Propios......	5500	10	55000	103000
	Ecónomos...	4000	12	48000	
Término...	Propios.....	7000	11	77000	158000
	Ecónomos...	4500	18	81000	
Coadjutores y tenientes	En la matriz.	2200	82	180400	257900
	En las filiales.	2500	31	77500	
					578300

Número 3.°

	Individuos.	Total de individuos y haberes.	
Beneficiados en curatos de 2.° asc.°.	2	8	10336
Id. en los de término.............	6		

Número 4.°

Asignaciones para el culto de las igl. parr....... 192693

dicha provincia, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Cupo de sold. corresp. á una quinta de 25 000 homb.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. (*) Por partido judicial.	Por vecino.	Por habitan.	Tanto por 100 de la riqueza.
									Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	
106	375	72	78	48	43	44	466	21	1393154	50250	89813	1533217	186749	75 17	16 28	12'11
163	184	168	204	130	99	88	1036	40	1661148	66896	127491	1855535	83697	20 20	3 33	4'51
367	275	406	279	273	218	246	2164	90	8733977	183385	574304	9491666	681257	61 23	14 15	7'18
215	167	138	131	147	146	98	1042	40	1789985	142008	199466	2131459	206702	40 1	9 28	9'70
433	384	327	252	238	253	290	2177	91	9803826	199128	568879	10571833	530307	52 29	11 5	5'01
716	664	519	518	430	421	394	2662	158	10990693	1194470	265773	14842899	2701857	149 10	33 5	18'20
2000	1849	1630	1462	1266	1180	1160	10547	440	34372783	1836137	4217689	40426609	4390569	80 11	19 4	10'86

ascienden á la suma de rs. vn. 1.210,074 que salen á razon de 25 rs. 26 mrs. por vecino, 5 rs. 9 mrs. por hab., y 3 por 100 de 13 rs. 29 mrs. por hab., y 7'86 por 100 de la riqueza. Estas contribuciones son las siguientes.

..........Rs. vn.	481,882	
....	48,188	
		530,070
....	247,319	
....	351,194	
		598,513
....		737,939
....		186,225
....		42,646
....		2,167
....		11,948
....		1.070,987
		3.180,495
....		1.210,074
		4.390,569

Número 5.°

DIÓCESIS.	ESPRESION.	Haberes.	
Mallorca.	Para el culto catedral...........	69000	99,700
	—reparacion de templos......	6000	
	—id. de los palacios episcopales	3000	
	—la administracion diocesana.	16000	
	—compra y conduccion de oleos	2200	
	—lavatorio y vestido de pobres	3500	
Menorca.	Para el culto catedral...........	32580	53,580
	—reparacion de templos......	4000	
	—id. de palacios episcopales...	2000	
	—la administracion diocesana.	10000	
	—compra y conduccion de oleos	2000	
	—lavatorio y vestido de pobres.	3000	
Ibiza.	Para el culto catedral...........	13800	33,800
	—reparacion de templos......	4000	
	—id. de los palacios episcopales	2000	
	—la administracion diocesana.	10000	
	—compra y conduccion de oleos	1000	
	—lavatorio y vestido de pobres	3000	
			80

RESUMEN.

OBLIGACIONES ECLESIASTICAS DE LA PROVINCIA.

Núm. 1.° Clero catedral............	426'098
——2.° Id. parroquial............	578'300
——3.° Id. beneficial............	10'336
——4.° Asignaciones para el culto de igl. parr...........	192'693
——5.° Asignaciones diferentes....	187'080
	1.394'307

Esta cantidad total de 1.394,307 rs. vn. está en proporcion con el núm. de alm. de la prov. de 6 rs., 20 mrs. por cada una.

BENEFICENCIA. Muy grato nos es manifestar que los hab. de esta prov., no ceden á los de ninguna otra en sentimientos patrióticos y de filantropía, ó amor á sus semejantes, escepto en las ald. ó pequeñas pobl., apenas hay una donde no se halle uno ó mas establecimientos de caridad, en que se ampare la mendicidad, la vejez ó el infortunio; ó al menos una junta de beneficencia, que, ya con fondos de arbitrios asignados, ó á espensas de la piedad pública, atienda al socorro del desvalido como se ve por el estado que insertamos; pero seria de desear que el Gobierno prestase toda su proteccion á estos establecimientos, y velase sobre su buena administracion, pues de lo contrario, estas fundaciones pias, quedarán sin recursos para el objeto de su institucion, toda vez que el presupuesto de gastos sea mayor que el de ingresos, como sucede en la prov. que nos ocupa.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	Rentas propias.	Consignaciones del Estado. Que no se cobran	Consignaciones del Estado. Efectivas.	Consignaciones municipales. Que no se cobran.	Consignaciones municipales. Efectivas.	Consignaciones y piezas etc. Que no se cobran.	Consignaciones y piezas etc. Efectivas.	Arbitrios. Que no se cobran	Arbitrios. Efectivos.	Productos de manufacturas	Id. de eventualidades.	Totales provinciales. De lo que se cobra.	Totales provinciales. Id. efectiv.	Totales generales.
Artá	Junta de Beneficencia	787	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	787	787
Algaida	id. id.	752	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	752	752
Andraitx	id. id.	1239	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1239	1239
Binisalem	id. id.	3273	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1993	1286	3279
Buñola	Hospicio	1396	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1396	1396
Calviá	id	457	»	»	»	»	»	»	»	3000	»	»	298	3159	3457
Campanet	Junta de Beneficencia	202	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	262	262
Campos	Hospicio y Hospital	4538	»	»	»	»	»	224	»	2392	»	374	1376	5851	7227
Deijá	Junta de Beneficencia	3262	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1232	2031	3263
Esporlus	Casa de Beneficencia	2462	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1744	717	2461
Felanitx	Hospital	2216	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1176	»	3192	3192
	Hospicio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8873	»	8883	8883
Fornalutx	id	1103	»	»	»	337	»	»	»	1661	»	»	»	3098	3098
Inca	Junta de Beneficencia	1000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2720	»	3720	3720
Lluchmayor	Casa de id	4074	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4079	585	7568	8153
Manacor	Hospital	4196	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4196	4196
Marratxi	Junta de Beneficencia	2106	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2107	2107
Muro	Hospicio	114	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1010	»	1124	1124
Montuiri	id	1865	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	123	1743	1866
Palma, capital	Hospital general	53027	»	2000	»	38433	»	2800	»	»	»	27251	»	122711	122711
	Casa general de Espósitos	754	»	26574	»	»	40000	»	»	»	»	3986	4000	31314	71314
	Casa de Misericordia	41396	»	478	»	66436	»	»	»	31889	164559	14829	484	339103	339587
	Hospital de San Antonio	877	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7889	»	8776	8776
Petra	Casa de Misericordia	887	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	887	887
Pollenza	Hospicio de Caridad	7463	2312	»	»	»	»	»	»	11000	»	»	4205	16569	20774
Porreras	Casa de Socorro	2209	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3659	»	5866	5866
Puigpuñent	Junta de Beneficencia	612	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	612	612
Sancellas	id. id.	607	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2260	»	2867	2867
Santagni	Hospicio	674	»	»	»	»	»	»	»	»	»	727	»	1411	1411
Santa Maria	Junta de Beneficencia	1732	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1732	1732
Santa Margarita	Hospital de Caridad	1588	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1588	1588
Selvá	Junta de Beneficencia	963	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	962	962
Sineu	Hospital y Hospicio	2423	»	»	»	»	»	»	»	2657	332	»	»	5412	5412
Soller	Casa de Beneficencia	4641	»	»	»	»	»	»	»	»	»	15400	»	19942	19942
Son Servera	Junta de id	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	240	»	240	240
Valldemosa	id. id.	3918	2691	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2691	3919	6610
Alayor	Hospicio	967	»	»	»	»	»	»	»	»	»	120	»	1087	1087
Ciudadela	Hospital y casa de Espósitos	3277	»	»	»	»	»	»	»	»	400	4723	»	8400	8400
Mahon	Hospital	20079	»	500	»	»	»	»	»	»	»	6230	10311	16498	26809
	Casa de Misericordia	1500	»	61121	»	»	»	»	»	800	1200	17064	»	81685	81685
Mercadal	Casa de Beneficencia	1051	»	»	»	»	»	»	»	»	»	400	895	556	1451
Ibiza	Hospicio	3000	»	2500	»	»	»	»	»	»	500	50	»	6050	6050
		188455	5003	93137	»	105201	40000	2224	»	53399	186991	123070	65935	731298	797235

PRESUPUESTO DE GASTOS.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	Víveres y utensilios combustibles.	Bótica.	Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina.	Facultativos.	Enfermeros y sirvientes.	Empleados.	Sueld. y gastos de cated. u object. de educ.	Gastos reproductivos.	Cargas del establecimiento.	Culto y clero.	Gastos generales.	TOTALES PARCIALES. Obligaciones que no se pagan	TOTALES PARCIALES. Idem de las que se satisfacen	Total general.
Artá	Junta de Beneficencia	666	»	»	»	»	74	»	»	»	»	»	»	740	740
Algaida	id. id.	»	»	»	»	»	»	»	»	752	»	»	»	752	752
Andraitx	id. id.	»	»	»	»	»	»	»	»	1239	»	»	»	1239	1239
Binisalem	id. id.	»	»	»	»	»	»	»	»	3279	»	»	1993	1286	3279
Buñola	Hospicio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1618	»	1618	1618
Calviá	id.	2895	»	»	»	»	300	»	»	»	»	200	»	3395	3395
Campanet	Junta de Beneficencia	»	»	»	»	»	»	»	»	262	»	»	»	262	262
Campos	Hospicio y Hospital	»	»	8145	193	266	671	40	»	1121	»	9297	»	19740	19740
Dujá	Junta de Beneficencia	113	»	1708	»	»	191	»	»	1052	199	»	1232	2031	3263
Esporlus	Casa de Beneficencia	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4622	»	4622	4622
Felanitx	Hospital	1200	664	400	»	638	»	»	»	279	»	»	»	3181	3181
	Hospicio	7453	»	505	»	»	797	»	»	94	»	»	»	8848	8848
Fornalutx	id.	3920	»	»	»	»	120	»	»	157	»	»	»	4196	4196
Inca	Junta de Beneficencia	»	120	»	»	»	»	»	»	»	»	3400	»	3720	3720
Lluchmayor	Casa de id.	10098	319	319	»	319	399	»	»	639	»	983	»	13076	13075
Manacor	Hospital	3957	400	360	»	200	420	»	»	»	»	400	»	5736	5736
Marratxi	Junta de Beneficencia	»	»	»	»	»	»	»	»	2107	»	»	»	2106	2106
Muro	Hospicio	4000	»	100	»	»	400	»	»	6	»	»	»	4506	4506
Montuiri	id.	8000	»	306	»	399	413	40	»	587	»	217	»	9962	9962
Palma, capital	Hospital general	146779	9732	5000	9892	11683	3827	»	»	26574	4557	25232	»	243376	243376
	Casa general de Espósitos	22590	»	3200	638	55594	3455	»	»	1051	»	2000	»	88528	88528
	Casa de Misericordia	246177	»	11800	199	»	13752	3189	112955	6378	239	3986	»	389736	398736
	Hospital de San Antonio	7000	150	100	200	480	»	»	»	536	1800	620	»	10886	10886
Petra	Casa de Misericordia	600	»	»	»	»	80	»	»	90	»	100	»	870	870
Pollenza	Hospital de Caridad	12949	398	280	40	478	637	60	»	631	»	660	»	16133	16133
Porreras	Casa de Socorro	4040	150	100	»	126	50	»	»	»	»	1000	»	5466	5466
Puigpuñent	Junta de Beneficencia	170	»	377	»	»	»	»	»	65	»	»	»	612	612
Sancellas	id. id.	2418	60	13	60	»	280	»	»	36	»	»	»	2868	2868
Santagñi	Hospicio	960	400	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1360	1660
Santa María	Junta d. Beneficencia	3189	»	»	»	»	»	»	»	207	»	392	»	3728	3728
Santa Margarita	Hospital de Caridad	1480	240	140	340	146	»	»	»	»	»	»	»	2346	2346
Selvá	Junta de Beneficencia	»	»	»	»	»	»	»	»	962	»	»	»	962	962
Sineu	Hospital y Hospicio	4115	478	705	72	»	398	»	»	173	»	779	»	6720	6720
Soller	Casa de Beneficencia	31570	200	880	»	60	790	»	»	292	700	460	»	34952	34952
Son Servera	Junta de id.	200	60	»	»	»	»	»	»	»	»	100	»	360	360
Valdemosa	id. id.	»	»	»	»	»	236	504	»	2859	319	»	»	3918	3918
Alayor	Hospicio	»	50	150	150	360	»	»	»	»	»	700	»	1410	1410
Ciudadela	Hospital y casa de Espósitos	24473	1000	1060	667	11295	80	60	2582	370	60	580	»	43327	43327
Mahon	Hospital	20000	»	3400	»	1200	»	120	»	»	»	1000	»	25720	25720
	Casa de Misericordia	47160	»	14600	»	19680	10104	300	9620	4000	»	3000	»	108464	108464
Mercadal	Casa de Beneficencia	»	»	»	»	»	»	»	»	400	»	106	»	506	506
Ibiza	Hospicio	16000	1000	3500	3000	1500	»	»	»	»	»	»	»	25000	25000
		634172	15421	57208	15457	105524	37474	4313	125157	56198	7874	61392	3225	1117264	1120488

CORREOS. Para este servicio se halla establecido un buque de vapor, que conduce á esta prov., la correspondencia de la Península; sale del puerto de Barcelona los sábados, llega al de Palma los domingos, y regresa los miércoles; desde este último se distribuye á todas las Islas, conducida por embarcaciones de vela destinadas á este objeto.

MALLORCA: audiencia territorial. No abraza mas territorio que el que compone las prov. de las Baleares, cuya descripcion bajo el nombre de prov. de Mallorca precede; esta circunstancia nos evita el incurrir en repeticiones siempre incómodas, puesto que en aquel art. se trata con toda estension de la sit. topográfica de las diferentes islas á que se estiende la jurisd. de la aud., sus circunstaucias geográficas, tales como la naturaleza del terreno, su calidad y prod. naturales, animales y minerales, el curso de las pocas corrientes de aguas que las cruzan, las muchas fuentes que suplen en gran parte la escasez de aquellas, y la falta de rios; la estension de sus costas, puertos, calas, playas y ensenadas con todo lo demas relativo á la sit. marit. de las islas; la division civil, política y judicial del terr.; su pobl., comercio é ind.; el estado de la beneficencia y de la instruccion pública, y la reseña del carácter, usos y costumbres de los hab.; datos que como repetidas veces hemos indicado, son indispensables para apreciar la mayor ó menor moralidad de un pueblo. Al tratar de la estadística criminal en la aud. de Canarias, hicimos ver la grande influencia que sobre sus habitantes ejercian los abrasadores vientos de su costa de Berberia, causa bastante por sí sola para neutralizar el beneficio que traian á la moralidad de los canarios, su ciega obediencia á la ley, su religiosidad y la sencillez de sus costumbres. En la provincia de Málaga hemos visto la misma causa producir iguales resultados y ocurrir los delitos de mayor gravedad en los dias que soplaba el envenenado viento del S. El calor escesivo y el frio rigoroso producen los mismos efectos en la constitucion física y por consiguiente en la exaltacion de las pasiones. Lo montuoso del pais, la abundancia de aguas y la calidad de estas la feracidad del terreno y sus producciones, forman tambien en el corazon del hombre diferentes inclinaciones, é influyen poderosamente en la mayor ó menor moralidad de los hab.; pero aun mas que todas estas causas reunidas, decide en el número de los delitos la situacion topográfica del territorio de que se trata.

En una aud. cuya jurisd. se estienda á prov. enclavadas entre otras prov. del mismo estado ó nacion, se contarán menos criminales que en la que se halla lindante con otro pais estranjero, porque la facilidad de eludir la pena trasponiendo la frontera, alienta la comision de crímenes. Si negar á los accidentes físicos la influencia en la moralidad seria contrariar el dictámen de los mejores criminalistas; no conceder la misma influencia y aun mas directa á los accidentes morales, seria un gravísimo error. El pueblo donde no hay aficion al trabajo, donde el comercio es poco ó ninguno, donde la ind. es escasa ó se desconoce, donde cunde la irreligion, donde la instruccion pública se halla descuidada, donde reina el lujo y todos los demas vicios que desmoralizan á los ciudadanos; allí triunfan el homicidio, las reyertas sangrientas, la violencia, el fraude, el robo, y los delitos de todo género, aun los mas infames, porque el corazon se halla completamente depravado. Felizmente sobre el terr. que nos ocupa, no pesan gran número de las causas mas poderosas de desmoralizacion, como se verá por el curso del artículo. Libres por tanto de entrar en detalles sobre aquellas circunstancias, como hemos debido hacerlo en los art. de otras aud. que comprenden 3, 4 y mas prov., pasamos á ocuparnos de la historia relativa al establecimiento de este superior tribunal. Inútilmente hemos recorrido diferentes historias de las Islas Baleares para conocer los tribunales que se hallaban encargados de la adm. de justicia: solo hemos podido encontrar que el rey D. Jaime el Conquistador dió á las Islas la misma forma de gobierno que Aragon tenia; mas como en aquella época el bullicio de las armas y su influencia en todas las cuestiones, era superior á la marcha pacífica de las leyes, á la par que se encuentran muchos datos para juzgar del gobierno militar, se hallan muy pocos ó ninguno para hacerlo de la adm. de justicia: tampoco se sabe la época en que se estableció la aud. de Mallorca, pues el primer antecedente que sobre el particular hallamos en la ley 1.ª del libro 5.º título 1.º de la Novísima Recopilacion, es el real decreto espedido en el Real Retiro por el Sr. D. Felipe V, á 28 de noviembre de 1715, el cual se esplica en estos términos: «Aunque por diferentes pragmáticas de los reyes mis predecesores se halla reglado el gobierno de la isla y reino de Mallorca, he considerado que las turbaciones de la última guerra le ha dejado en estado que necesita algunas nuevas providencias para su mayor seguridad, paz y quietud de sus naturales; por lo cual he resuelto que en la aud. compuesta de 5 ministros y 1 fiscal, presida el comandante general de mis armas que hubiere en aquel reino, sin voto etc.»

Las testuales palabras del real decreto indican ó bien manifiestan palmariamente que antes de esta época existia ya la aud., y que aquel mas que decreto de creacion, como indica el epígrafe «*Establecimiento y planta de la real audiencia de Mallorca*» fué de reforma; como quiera que sea, lo que hay de positivo es que en el referido año la aud. de Mallorca tomó una organizacion igual á la que tenian las demas aud. de la monarquia, y que su personal constaba del presidente, 1 regente, 5 ministros, y 1 fiscal, con los demas oficiales y subalternos que la mejor adm. de justicia reclamaba. Varias alteraciones sufrió en su personal y organizacion la aud. de Mallorca, y en el dia se compone de 2 salas que forman 1 regente, 2 presidentes de sala, 5 magistrados y 1 fiscal, que entiende en apelacion vista y revista de todas las causas que se sustancian en los 7 juzgados de primera instancia en que se halla dividido el terr., á saber: 1 de término, 3 de ascenso y 2 de entrada. El presupuesto del personal y gastos ordinarios resulta del estado que sigue:

CLASES.	NUM. DE CADA UNA DE ELLAS.	HABER ANUAL DE CADA UNO.	SU IMPORTE EN REALES VN.	TOTAL GENERAL.
Regente	1	»	36000	
Presidentes de Sala	2	á 24000	48000	
Ministros	5	24000	120000	
Fiscal	1	»	30000	
Abogado Fiscal	1	»	15170	
Jueces de término	1	»	11500	
Idem de ascenso	3	8600	25800	
Idem de entrada	2	7300	14600	
Promot.-fisc. de térm.	1	»	5500	
Idem de ascenso	3	4400	13200	414570
Idem de entrada	2	3300	6600	
Relatores	2	4500	9000	
Escribanos de Cámara.	2	Uno con 10425, secret. y archivero, y uno con 4125.	14550	
Oficial del archivo	1	»	3750	
Tasador y repartidor	1	»	2475	
Portero mayor	1	»	3750	
Idem menores	4	3000	12000	
Mozo de estrados	1	»	1875	
Alguaciles en la aud.	4	3000	12000	
Id. en los juzg. de térm.	3	1500	4500	
Id. en los de ascenso	9	1400	12600	
Id. en los de entrada	4	1100	4400	
Ejecutor de la justicia.	1	20 rs. diarios.	7300	
GASTOS ORDINARIOS.				
En la audiencia	»	»	33000	
En los juzg. de térm.	1	»	800	37100
En los de ascenso	3	á 700	2100	
En los de entrada	2	600	1200	
				451670

Espuestas en los mejores términos que nos ha sido posible las noticias sobre la adm. de justicia y establecimiento de la aud. de Mallorca, vamos á entrar en el objeto principal de este art., que es la estadística criminal, y de la cual dan una idea general los estados que ponemos á continuacion:

ESTADISTICA CRIMINAL.--NUMERO 1.°--PERSONAL.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION	ACUSADOS.	ABSUELTOS.		PENADOS.		REINCIDENTES.		EDADES.			SEXO.		ESTADO.		INSTRUCCION.			PROFESION.		
		De la instancia.	Libremente.	Presentes.	Contumaces.	En el mismo delito.	En otro diferente.	De 10 á 20 años.	De 20 á 40.	De 40 en adelante.	Hombres.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Saben leer.	No saben.	No consta.	De ciencias y artes liberales.	De artes mecánicas.	No consta.
Ciudadela	8	2	•	5	1	2	»	•	2	6	8	»	3	5	»	3	5	•	8	•
Ibiza	58	4	1	50	3	1	1	15	29	14	51	7	29	29	•	8	50	9	42	7
Inca	53	7	5	40	1	1	1	11	28	14	45	8	29	24	•	10	43	»	53	•
Mahon	6	1	»	5	•	•	3	1	4	1	6	•	5	1	»	5	1	»	6	»
Manacor	46	3	1	41	1	2	1	5	31	10	42	4	25	21	•	13	33	2	44	»
Palma	63	13	6	44	•	3	11	2	39	22	54	9	22	41	»	28	35	8	55	•
Subdelegaciones	67	8	5	53	1	4	1	2	43	22	51	16	20	47	»	43	24	6	59	2
Totales	301	38	18	238	7	13	18	36	176	89	257	44	133	168	»	110	191	25	267	9
		56		245		31		301			301		301		301			301		

PROPORCION.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Número de almas.	De los de 10 á 20 años, con los de 20 á 40	De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante	De los hombres con las mujeres	De los solteros con los casados	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas.	De los acusados con la poblacion.	De los absueltos con los acusados	De los penados con los acusados.	De los contumaces con los presentes.	De los reincidentes con los penados
Ciudadela	11784	»	0'333 á 1	»	0'600 á 1	»	»	0'0007 á 1	0'250 á 1	0'750 á 1	0'200 á 1	0'333 á 1
Ibiza	18421	0'517 á 1	2'071 á 1	7'286 á 1	1'000 á 1	»	0'214 á 1	0'003 á 1	0'086 á 1	0'914 á 1	0'060 á 1	0'038 á 1
Inca	42680	0'393 á 1	2'000 á 1	5'625 á 1	1'208 á 1	»	»	0'001 á 1	0'226 á 1	0'774 á 1	0'025 á 1	0'049 á 1
Mahon	24395	0'250 á 1	4'000 á 1	»	5'000 á 1	»	»	0'0002 á 1	0'167 á 1	0'833 á 1	»	0'600 á 1
Manacor	42231	0'161 á 1	3'100 á 1	10'500 á 1	1'238 á 1	»	0'045 á 1	0'001 á 1	0'087 á 1	0'913 á 1	0'024 á 1	0'071 á 1
Palma	75861	0'051 á 1	1'773 á 1	6'000 á 1	0'537 á 1	»	0'145 á 1	0'0008 á 1	0'301 á 1	0'698 á 1	»	0'318 á 1
Subdelegaciones	»	0'047 á 1	1'955 á 1	3'188 á 1	0'425 á 1	»	0'102 á 1	»	0'194 á 1	0'806 á 1	0'019 á 1	0'093 á 1
Totales	215372	0'205 á 1	1'978 á 1	5'841 á 1	0'792 á 1	»	0'093 á 1	0'001 á 1	0'186 á 1	0'814 á 1	0'029 á 1	0'127 á 1

De los homicidios y heridas. Núm. 2.

PARTIDOS JUDICIALES	PERSONAL. Número de almas.	PERSONAL. Acusados.	PERSONAL. Penados.	Número de delitos.	Armas de fuego. De uso lícito	Armas de fuego. De uso ilícito	Armas blancas. De uso lícito	Armas blancas. De uso ilícito.	Instrumentos contundentes.	Otros instrumentos ó medios no espresados.	PROPORCION. De la poblacion con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego de uso lícito con las de ilícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito.	De los instrumentos contundentes con los delitos.	De los instrumentos ó medios no espresados con los delitos.
Ciudadela	11784	8	6	1	»	»	»	»	1	»	11784'000 á 1	8'000 á 1	6'000 á 1	»	»	»	1'000 á 1	»
Ibiza	18421	58	53	17	3	»	1	»	12	1	1083'588 á 1	3'412 a 1	3'118 a 1	3'000 á 1	»	»	0'706 á 1	0'059 á 1
Inca	42680	53	41	10	»	»	2	2	1	5	4268'000 á 1	5'300 á 1	4'100 á 1	»	»	1,000 á 1	0'100 á 1	0'500 á 1
Mahon	24395	6	5	1	»	»	1	»	»	»	24395'000 á 1	6'000 á 1	5'000 á 1	»	»	»	»	»
Manacor	42231	46	42	12	1	1	1	»	9	»	3519'250 á 1	3'833 á 1	3'000 á 1	2'000 á 1	1'000 á 1	»	0'750 á 1	»
Palma	75861	63	44	11	»	1	3	2	4	1	6896'455 á 1	5'727 á 1	4'000 á 1	0'200 á 1	»	2'500 á 1	0'364 á 1	0'091 á 1
Totales	215372	234	191	52	4	2	8	4	27	7	4141'769 á 1	4'500 á 1	3'673 á 1	0'500 á 1	2'000 á 1	2'000 á 1	0'519 á 1	0'135 á 1
					6		12											

DE LOS DELITOS Y LAS PENAS. NUMERO 3.

	Acusados.	Absueltos.	A PRESIDIO. Correccional.	A PRESIDIO. Peninsular.	A PRESIDIO. Africa con retencion.	Cárcel.	Inhabilita. ó privacion de empleo.	Prision sufrida.	Multas.	Redencion pecuniaria.	Apercibimiento.
CONTRA LAS PERSONAS.											
Desobediencia, desacato, resistencia á las autoridades, espresiones subversivas	9	2	»	»	»	1	»	1	1	»	4
Golpes, homicidio, infanticidio, injurias, insultos, riñas, heridas, muerte desgraciada	101	14	8	1	4	13	»	6	12	14	35
Estupro, inmoralidad, escándalo, perjurio, rapto, violacion	14	5	2	1	»	»	»	3	»	»	2
Intrusion, ocultacion de reos, uso de armas, vagancia	11	1	3	»	»	1	»	2	1	1	5
Robos, hurtos, estafas, sustraccion de dinero y alhajas	62	12	18	8	»	14	»	4	»	1	3
CONTRA LAS COSAS.											
Allanamiento, contrabando, desembarque, faltas, fuga, soborno, abusos, mutilacion, falsificacion	101	22	10	1	»	2	2	3	52	1	11
Totales	301	56	35	11	4	31	2	19	66	17	60

Proporcion de la poblacion, acusados y penados, con las penas. Número 4.

CLASES.	NÚMERO DE CADA UNA DE ELLAS.	MUERTE.	CORRECCIONAL.	PENINSULAR.	AFRICA.	AFRICA CON RETENCION.	DESTIERRO Ó CONFINAMIENTO.	CARCEL.	INHABILITACION Ó PRIVACION DE EMPLEO.	PRISION SUFRIDA.	MULTA.	REDENCION PECUNIARIA.	VIGILANCIA.	APERCIBIMIENTO.
Poblacion. .	215372	»	6153'485 á 1	19579'273 á 1	»	53843'000 á 1	»	6947'484 á 1	107686'000 á 1	11335'368 á 1	3263'212 á 1	12668'941 á 1	»	3589'533 á 1
Acusados. . .	301	»	8'600 á 1	27'364 á 1	»	75'250 á 1	»	9'710 á 1	150'500 á 1	15'842 á 1	4'561 á 1	17'706 á 1	»	5'017 á 1
Penados. . .	245	»	7'000 á 1	22'273 á 1	»	61'250 á 1	»	7'903 á 1	122'500 á 1	12'895 á 1	3'712 á 1	14'412 á 1	»	4'083 á 1

Proporcion de las penas mayores con las menores, y de las unas y las otras con la poblacion, los acusados y los penados.

CLASES.	NÚMERO DE CADA UNA DE ELLAS.	LAS PENAS MAYORES CON LAS MENORES.	LOS PENADOS CON LAS PENAS		LA POBLACION CON LAS PENAS		LOS ACUSADOS CON LAS PENAS	
			MAYORES.	MENORES.	MAYORES.	MENORES.	MAYORES.	MENORES.
Penas mayores.......	15	0'065 á 1	16'333 á 1	1'065 á 1	14358'133 á 1	936'400 á 1	30'067 á 1	1'309 á 1
Penas menores.......	230							

El estado número 1.° se ocupa de las personas y de sus diferentes circunstancias. La primera observacion que de él emana, es que siendo su pobl. 215,372 alm., y 301 el número de acusados, resulta la proporcion entre estos y aquellos de 1 á 715'522, resultado que coloca á la aud. en el 43.° lugar de la escala de la criminalidad, si la consideramos como prov., y la comparamos con la proporcion que guardan los acusados con la pobl. de las demas prov. Si considerándola como terr. hacemos la comparacion con los otros terr. de que hasta el dia nos hémos ocupado, tambien se ve colocado el de Mallorca en un lugar que da prez y gloria á sus hab., y que acredita su moralidad y buenas costumbres, como lo demuestra el estado que sigue

AUDIENCIAS.	HABITANTES.	ACUSADOS.	PROPORCION.
Albacete.....	938,287	3,332	1 á 295'104
Barcelona ...	1.041,222	1,232	1 á 825'052
Burgos......	952,184	3,349	1 á 268'296
Cáceres......	521,918	2,219	1 á 235'204
Canarias.....	243,364	228	1 á 800'588
Coruña......	1.471,982	3,903	1 á 377'141
Granada.....	1.211,124	4,448	1 á 270'099
Mallorca.....	215,372	301	1 á 715'522

No es justo dejar de atribuir en gran parte tan favorable resultado á la influencia religiosa, y á la buena educacion que reciben los baleares; pero tambien debe considerarse contribuyen á ello otras circunstancias. El clima de las islas es uno de los mas hermosos de la monarquía; ni el frio, ni el calor llegan á un grado de intensidad tal, que puedan producir alteraciones marcadas en los temperamentos físicos de los isleños; su suelo fértil les invita al trabajo porque recompensa sus sudores; sus costas les proporcionan facilidad para el comercio y otras industrias, y su situacion en medio del Mediterráneo les ha preservado de la guerra civil, y del funesto influjo de los odios y venganzas, ú cuyos efectos es menester atribuir una no pequeña parte de los delitos perpetrados en las prov. del continente; y por último, equidistante del litoral del Africa y de la España, no es, ni puede ser refugio de los hombres avezados al crimen de los 2 continentes, y se ven asimismo libres de la mala semilla que aquellos arrojan en el pais que pisan. A las mismas 2 últimas causas se debe igualmente el que las costumbres se conserven mas puras, que no se propaguen con tanta facilidad los vicios, que el progreso mismo de la civilizacion lleva consigo; á que el lujo no se haya desarrollado como en otros terr. y difundido por todas las clases con las nuevas necesidades que crea, y que para satisfacer impelen al crimen; en fin, á todo lo dicho debe agregarse la subdivision de la pobl. en pequeñas ald., cas. y cortijos, donde todos se conocen, circunstancia que pone un freno poderoso á la desmoralizacion. Formada la prov. de 3 grandes islas, á una de las que se hallan como adheridas las otras menores, no es fuera del caso examinar en cuál de ellas se advierte mayor propension al crimen, sirviendo de dato para juzgar el número de procesados y las causas que producen aquel efecto. La isla de Ibiza con una pobl. de 18,421 hab., da 58 acusados, y por tanto la proporcion 317'603 á 1; cuando la de Mallorca que cuenta 160,772 alm. presenta 162 acusados, ó sea la proporcion de 992'413 á 1, y la de Menorca cuya pobl. es 36,179 hab., tiene solo 14 acusados y da la ventajosísima proporcion de 2,584'214 á 1. No es en verdad tan fértil el terreno de la isla de Ibiza, como el de las otras 2 islas; pero no les cede en buena sit., y todavía sus playas se hallan mas próximas al continente europeo, lo que debia facilitar mas su comercio; pero hay un motivo que esplica sencillamente la causa de aparecer mas criminales en la isla de Ibiza, que en la de Mallorca, y todavía escesivamente mayor que en la de Menorca. En la isla de Ibiza la instruccion pública se halla muy desatendida, la educacion es imperfecta, y por consiguiente es mas notable la relajacion de las costumbres y la inmoralidad, á pesar de ser aquella en que mas subdividida se halla la pobl. Las mismas causas producen casi iguales efectos en los part. jud. de Inca y de Manacor de la isla de Mallorca. Descendiendo ahora á reconocer las circunstancias particulares de los acusados, se ve que los absueltos estan con los procesados en razon de 1 á 5, y de ellos 2 terceras partes absueltos de la instancia y 1 libremente; los reos contumaces con los presentes de 1 á 14;

los reincidentes con los acusados de 1 á 10, habiendo reincidido mas de una tercera parte en el mismo delito, y los demas en otro diferente: los procesados de 10 á 20 años componen una novena parte; los de 20 á 40, 5; y 3 escasas los del último periodo; las mujeres estan en relacion con los hombres de 1 á 6, lo que en verdad no da muy buena idea del recogimiento, compostura y educacion del bello sexo balear, pues solo quizás en las prov. de Galicia y Vizcaya se presentan en tan desventajosa proporcion. Escluir se debe de esta censura á las menorquinas, porque en ninguno de los part. en que la isla se halla dividida, resulta acusada mujer alguna. Tres séptimas partes de los procesados son solteros, y cuatro casados; por lo que hace á la instruccion solo se espresa que pocos mas de la tercera parte sabian leer y escribir: los que profesan ciencias ó artes liberales estan con respecto á los de artes mecánicas, en razon de 1 á 11, y los penados con los acusados de 1 á 1'229.

El estado número 2.° se ocupa con especialidad de los delitos de sangre, cuyo número es 52, de donde resulta la proporcion con los hab. de 1 á 4,141'769; y por consiguiente, ocupando el terr. de la aud. de Mallorca el 11° lugar en la clase de los delitos contra las personas, comparándole como prov. con las otras prov. de la monarquia; y si la comparacion se hace con los terr. jud., presenta mas ventajosa proporcion que los de la aud. de Albacete, y el máximo de las otras, como lo demuestra el cuadro comparativo que ponemos á continuacion en órden de menor á mayor:

AUDIENCIAS.	POBLACION.	NUMERO DE DELITOS.	PROPORCION.
Cáceres	521,918	1,584	329'494 á 1
Granada.....	1.211,124	2,167	558'894 á 1
Burgos......	952,184	1,520	626'437 á 1
Coruña......	1.471,982	2,048	654'912 á 1
Albacete.....	953,287	890	1,109'694 á 1
Mallorca.....	215,372	52	4,141'769 á 1
Barcelona....	1.041,222	206	5,059'330 á 1
Canarias.....	243,364	33	7,374'666 á 1

Mallorca es otro de los territorios en que la propension á los delitos contra las cosas es mayor que contra las personas. Aun cuando sigamos la misma regla que en otras audiencias hemos observado, de aplicar á cada delito de sangre 2 ó 3 acusados, se tendrá por resultado, que el máximo de los acusados por delitos contra las personas en el distrito que comprende la audiencia de Mallorca es 104, ó 156, si seguimos el término mayor. Comparando las Islas entre sí, se ve que en la de Menorca es infinitamente menor la propension á los delitos de sangre que en las otras dos: guardando la proporcion los delitos con los hab. de 1 á 18,089'500, al paso que en la de Ibiza la proporcion es de 1 á 1,083'583, y en la de Mallorca 1 á 4,847'597. La razon de esta diferencia queda indicada al considerar la graduacion de la criminalidad de las Islas entre sí, por el número de acusados, á saber: lo descuidada que se halla la educacion en la de Ibiza y en los partidos judiciales de Inca y Manacor, correspondientes á la isla de Mallorca. No es menos favorable á los habitantes de las Islas Baleares el exámen de los instrumentos empleados en la perpetracion de los delitos, pues se observa que de los 52 ocurridos en el periodo á que los datos estadísticos que examinamos se refieren, en solo 18 se emplearon armas, á saber: 4 de fuego de uso lícito, 2 de ilícito, 8 armas blancas permitidas y 4 prohibidas.

El estado número 3, viene corroborando las observaciones que preceden respecto á la menor propension que se observa en el territorio de la aud. de Mallorca, á los delitos contra las personas, y aun la poca gravedad comparativa de estos. Hemos visto por el estado número 2, que los delitos de sangre ascendian á 52, y los datos que hemos tenido presentes para formar el estado número 3, nos demuestran, que en el territorio de la audiencia de Mallorca no hubo ningun acusado por amenazas, anónimos, castracion, desafio, envenenamiento, esposicion de parto, ó de hijos pequeños, fuerza ó violencia contra la voluntad personal, heridas, calumnias, parricidio y suicidio; que por homicidio fueron acusados 5, y 1 por infanticidio, y que en todos ellos solo debieron concurrir sospechas mas ó menos probables, cuando á ninguno se impuso la pena de muerte, habiendo sido 4 condenados á presidio de Africa con retencion, al paso que á 35 se les procesó por golpes y malos tratamientos sin causar herida, y á 49 por riñas y peleas, tambien sin heridas ni malos tratamientos de obra. Compárese este resultado con el que presentan los otros territorios de que hasta el dia nos hemos ocupado, y aun haciendo el cotejo con el que mas favorable proporcion presenta entre los delitos y la poblacion, se verá la notable diferencia que existe con el de la aud. de Mallorca. En la de Canarias, donde la proporcion es de un delito por 7,374'666 habitantes, los acusados por heridas fueron 37, por homicidio 12 y por infanticidio 4. Tampoco prevalecen en el territorio de Mallorca la propension á los delitos de sensualidad é incontinencia, como lo demuestra el no haber ningun procesado por alcahuetería, adulterio, amancebamiento, bigamia y poligamia, incesto, lenocinio, ni matrimonio clandestino, ni mas que 9 acusados por estupro simple y con violencia, que no debió ser grande, ó concurrir bastantes pruebas justificativas, cuando sustanciado el proceso, á uno solo se impuso la pena de presidio peninsular, á 2 el de correccional, á 3 prision sufrida, y á otros 3 la de apercibimiento. Mayor es el número de los que resultan acusados por delitos contra las cosas; pero tambien se vé la poca gravedad de estos delitos, si hemos de juzgar por las penas que á sus perpetradores se impusieron. Los acusados por estafas ó engaños son 5, 44 por hurtos, 12 por robos, 1 por tala y daños en los montes, habiéndose impuesto á 18 la pena de presidio correccional, á 8 la de peninsular, á 14 la de cárcel, y á los 10 restantes otras menores; ninguno fué castigado con la última pena, ninguno fué condenado á presidio de Africa con retencion ni simple, y esto prueba, como hemos dicho, la poca gravedad de los delitos en lo que no cabe comparacion con otros de los territorios, de cuya estadística criminal nos hemos ocupado. Compuesto el territorio de diferentes islas con multitud de surgideros apartados de la vigilancia pública, no es estraño que el delito de contrabando sea el mas frecuente: en efecto, de los 301 procesados por toda clase de delitos, 67 lo fueron por contrabando, esto es, algunos mas de la quinta parte, proporcion que no se encuentra en ninguno de los territorios, mas que en el de la Coruña, como lo demuestra el siguiente estado comparativo.

AUDIENCIAS.	POBL.	ACUSADOS.	PROPORCION.
Albacete	983,287	111	8,858,441 á 1
Barcelona	1.041,222	142	7,332,550 á 1
Burgos	952,184	156	6,103,743 á 1
Cáceres	521,918	85	6,140,212 á 1
Canarias	243,364	51	4,771,842 á 1
Coruña	1.471,982	597	2,465,670 á 1
Granada	1.211,124	85	14,249,670 á 1
Mallorca	215,372	67	3,214,507 á 1

Réstanos examinar en vista de los tres estados precedentes, el mayor ó menor desarrollo que ha tenido la criminalidad en las islas Baleares, cuyo exámen no podemos hacer estensivo á todos los años que han trascurrido desde el 1830, por carecer de noticias, asi como es imposible darle el giro que quisiéramos, por parecernos de mejor efecto, pues los antecedentes de que necesariamente nos servimos, carecen de uniformidad, circunstancia que nos obliga á reducir la comparacion al solo caso de la proporcion entre la poblacion, y el número de reos.

AÑOS.	POBL.	NUM. DE REOS.	PROPORCION.
1830......	229,197	70	3,272'957 á 1
1831......	Id.	47	4,876'532 á 1
1832......	Id.	21	10,914'190 á 1
1833......	Id.	26	8,815'269 á 1
1834......	Id.	67	3,420'851 á 1
1835......	Id.	147	1,559'163 á 1
1836......	Id.	149	1,538'235 á 1
1837......	Id.	148	1,548'653 á 1
1838......	Id.	218	1,051'362 á 1
1839......	Id.	157	1,459'853 á 1
1843......	215,372	245	879'069 á 1

El cuadro comparativo que precede nos demuestra el grado ascendente que ha llevado la crimaniladad en las diversas épo-

cas que se marcan: sensible es no haber podido fijar la proporcion en los años 40, 41 y 42, pues comparando en este caso épocas con épocas, nos fuera fácil indicar las causas con mayor probabilidad que al presente, de aquel resultado. Sin embargo, creemos podrá formarse un juicio bastante exacto de ellas por lo que vamos á decir. Tres periodos bien marcados abraza la serie de años que se mencionan en el estado; el anterior á la guerra civil, el espacio de tiempo que esta duró y el restablecimiento de la paz. Si nuestra conviccion fuera que la guerra es la causa de la inmoralidad en este terr., por sí sola quedaría esplicada la diferencia que se advierte, puesto que desde el año 1830 al 1834 ambos inclusive, que comprende el primer periodo, la criminalidad es menor, aunque no siempre se conserva uniforme. Desde el año 1835 al 1839, tambien ambos inclusive, término de la duracion de la guerra, hubo un aumento tan notable de criminalidad, que en algunos años escede en 7 partes, en otros en 4, en otros en 3 y en los que menos en 2; y en el año 1843, donde si bien terminada la guerra civil, todavia subsistian los malos resabios de aquella, aumentados con el desenfreno de los partidos politicos, subió todavia mas el número de los acusados, declarados reos. Pero no es la guerra en nuestro concepto la causa del incremento progresivo que se advierte en el territorio de la audiencia de Mallorca. Conocida es por todos la situacion de las Islas equidistantes como ya hemos dicho de los dos continentes europeo y africano. Esta misma razon la preservó de esperimentar las fatales consecuencias de la guerra civil, pues nadie ignora que esta plaga no dejó sentir en las Islas, mas que dos ó tres chispazos en su principio, y tan insignificantes, que mas tardaron en saberse que en estinguirse. Podremos estar equivocados; mas el que quiera hallar la verdadera razon del mayor número de criminales que aparecen en los dos últimos periodos, y con mayor motivo en el tercero que en el segundo, debe buscarla en la nueva forma que se dió á la administracion de justicia con la creacion de los partidos judiciales, que facilita la persecucion de los delitos, y la aplicacion de las penas á los perpetradores, que anima á los ofendidos á delatar los atentados, y ofrece mas garantias de seguridad á los testigos de instruccion del sumario, poniéndolos al amparo de los golpes de la venganza la residencia inmediata á sus hogares del juzgado, y guarda de los buenos ciudadanos. Creemos tan fundada esta opinion, que juzgamos innecesario apoyarla con mayor cúmulo de razones.

El estado, núm. 4, trata de la proporcion que guardan las penas con la pobl., los acusados y los penados; las penas mayores con las menores, y las unas y las otras tambien con la pobl., los acusados y los penados. Menester es convenir en que si el terr. de la aud. de Mallorca cede en la comparacion de la pobl. con los acusados y delitos de sangre á otros terr., á saber, al de Barcelona y Canarias, lleva muchas ventajas al primero en la estimacion de la gravedad de los delitos, por la clase y número de las penas impuestas. En el terr. de la aud. de Mallorca no se impuso ninguna pena de muerte, y adviértase que no se hizo uso de semejante castigo sino en un caso (año 1832), desde el año 1830 hasta el 1839, ambos inclusives. Tampoco se impuso la pena de presidio de Africa simple á ninguno de los acusados, habiendo sufrido la de Africa con retencion 4 de los procesados: compárese este resultado con el que ofrecen en los mismos casos los dos terr arriba espresados, y decídase si el terr. de las Baleares no escede en moralidad á aquel de la peninsula que se presente en mas favorable escala. En Barcelona se impuso la pena de muerte á 10 acusados, á 59 la de presidio en Africa simple, y á 13 la de Africa con retencion. Ni tampoco cede en mucho al de Canarias, pues si aqui no se impuso ninguna pena de muerte, tampoco en Mallorca; si Canarias no tuvo mas que 2 condenados á Africa con retencion, y Mallorca 4, esta diferencia casi se ve compensada con no haber tenido este último terr. ningun reo castigado á la pena de presidio en Africa simple, al paso que en Canarias se impuso á 2. Mas aun esta pequeña ventaja que lleva el terr. de Canarias al Balear desaparece, si se considera el número de penas mayores y menores impuestas en cada terr., y la proporcion que aquellas guardan entre sí y ambas con la pobl., los acusados y los penados como lo demuestra el estado comparativo siguiente:

AUDIENCIAS.	PENAS		ENTRE PENAS	POBLACION CON	
	Mayores	Menores	Mayores y Menores.	Mayores.	Menores.
Canarias..	21	184	0'114 á 1	14062'000 á 1	1322'630 á 1
Mallorca..	15	230	0'065 á 1	14358'133 á 1	936'400 á 1

AUDIENCIAS.	ACUSADOS CON LAS PENAS		PENADOS CON LAS PENAS	
	Mayores.	Menores.	Mayores.	Menores.
Canarias....	12'682 á 1	1'516 á 1	9'273 á 1	1'108 á 1
Mallorca....	20'057 á 1	1'309 á 1	16'333 á 1	1'065 á 1

Detenernos en comparar la criminalidad de la aud. de Mallorca, con los demas terr. de la Peninsula, cuyos datos estadísticos se han publicado, seria inútil en el dia, porqué es tan notable la diferencia, que la simple lectura de los estados de cada una la demuestra bien palmariamente. Aunque satisfactorio comparativamente mirado el estado de la moralidad de los baleares, no nos satisface sin embargo; dóciles y de costumbres puras los isleños, sencillamente religiosos y obedientes á la ley, solo con que se fomentase la instruccion pública y fuera dándose alguna perfeccion á la educacion familiar, llegaria el terr. de la aud. de Mallorca, no solo al mas moral de la monarquía, sino que igualaria en virtudes á los pueblos mas cultos de Europa.

MALLORCA ó ISLAS BALEARES. Intendencia de antigua creacion compuesta de las c., v. y l. de que habla el anterior articulo, comprendidas todas dentro del territorio del mismo nombre. No hay, pues, necesidad de agregar ni segregar territorio, y no la hay tampoco, por consiguiente, de buscar proporcion alguna para examinar datos antiguos y modernos. Entramos, pues, sin mayores esplicaciones, á tratar de los diferentes elementos de riqueza, principiando por el de

Poblacion. Los datos que tenemos á la vista, antiguos y modernos, señalan á la prov. que examinamos, el número de hab. que aparece del siguiente estado.

	AÑOS.	HABITANTES.
1.º..................	1787	179,106
2.º..................	1797	186,979
3.º..................	1822	229,093
4.º..................	1826	242,893
5.º..................	1826	248,546
6.º..................	1831	214,003
7.º..................	1832	214,836
8.º..................	1833	229,197
9.º..................	1836	215,372
10..................	1839	215,000
11..................	1839	222,493
12..................	1840	225,214
13..................	1841	226,581
14..................	1842	229,540
15..................	1843	291,194
16..................	1844	225,205
17..................	1846	232,701
18..................	»	254,800
19..................	1848	253,000

Primera poblacion. En el censo español publicado de real órden por el Ecxmo. Sr. conde de Floridablanca, en el año de 1787, figuran 3 estados: primero, de la isla de Mallorca; segundo, de la de Menorca, y tercero de las de Ibiza y Formentera: nada podemos decir del censo del siglo XVI, porque en este trabajo no aparece el pais que ahora nos ocupa: en cambio se encuentran curiosos é importantes datos en el trabajo que en este instante examinamos. Desde luego publicamos 3 estados que clasifican la pobl. en solteros, casados y viudos de todas edades.

Isla de Mallorca.

	SOLTEROS.		CASADOS.		VIUDOS.		TOTAL DE EDADES.
	Varones	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
Hasta 7 años.	10729	10340	»	•	•	»	21069
De 7 á 16...	12612	11651	7	19	»	•	24289
De 16 á 25..	9704	8099	1803	2861	62	193	22722
De 25 á 40..	4809	2368	9074	10374	492	1242	28359
De 40 á 50..	1369	998	6442	5936	543	1669	16957
De 50 arriba.	1439	1280	6858	4999	1785	5036	21391
Personas que viven en comunidades, hospicios et. sin ser profesos......	636	430	»	•	»	•	1066
Religiosos....	827	»	•	»	»	»	827
Religiosas ...	»	542	•	»	»	»	542
Totales...	42125	35708	24184	24189	2882	8134	137222

Isla de Menorca.

	SOLTEROS.		CASADOS.		VIUDOS.		TOTAL DE EDADES.
	Varones.	Hembras	Varones.	Hembras	Varones.	Hembras	
Hasta 7 años.	2826	2744	»	•	•	»	5570
De 7 á 16....	2367	2377	9	13	•	»	4766
De 16 á 25...	1402	957	1005	1304	18	31	4717
De 25 á 40...	520	564	2411	2391	45	235	6166
De 40 á 50...	341	313	1047	914	72	384	3071
De 50 arriba.	307	258	969	819	249	836	3438
Personas que viven en comunidades, hospicios et. sin ser profesos......	136	50	•	»	»	»	186
Religiosos....	191	•	•	»	•	•	191
Religiosas ...	•	72	»	»	•	•	72
Totales...	8090	7335	5441	5441	384	1486	28177

Islas de Ibiza y Formentera.

	SOLTEROS.		CASADOS.		VIUDOS.		TOTAL DE EDADES.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras	
Hasta 7 años.	1312	1199	»	»	»	»	2511
De 7 á 16...	1627	1497	3	18	»	»	3145
De 16 á 25..	925	736	275	489	7	18	2450
De 25 á 40..	250	186	916	954	52	155	2513
De 40 á 50..	82	62	658	542	74	169	1587
De 50 arriba.	68	55	505	287	136	380	1431
Personas que viven en comunidades, hospicios et, sin ser profesos......	23	24	»	»	•	»	47
Religiosos ...	9	»	•	»	•	•	9
Religiosas ...	•	14	•	•	»	•	14
Totales....	4296	3773	2357	2290	269	722	13707

De estos 3 estados resulta que la pobl. comprendida en lo que hoy se llama provincia de Mallorca, ascendia á 179,106 habitantes.

Segunda poblacion. En el censo de pobl. de España en el año de 1797, egecutado de real órden, figuran con igual separacion las islas que hoy forman la prov. de Mallorca, y por eso ponemos tambien los tres cuadros que á las mismas se refieren.

Isla de Mallorca.

	SOLTEROS.		CASADOS.		VIUDOS.		TOTAL DE EDADES
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
Hasta 7 años.	11953	11465	»	»	»	»	23418
De 7 á 16...	12470	12034	9	17	»	»	24530
De 16 á 25..	8296	8421	2225	3042	50	127	22161
De 25 á 40..	4961	4412	8543	9873	340	1188	29317
De 40 á 50..	2012	2169	6069	5437	599	1586	17872
De 50 á 60..	1463	1398	3810	3122	580	1968	12341
De 60 á 70..	735	706	2382	1589	725	1708	7845
De 70 á 80..	270	241	534	326	381	758	2510
De 80 á 90..	47	55	105	47	164	228	646
De 90 á 100.	2	2	6	5	16	27	58
De 100 arriba	•	»	•	»	•	1	1
	42209	40903	23683	23458	2855	7591	140699

Isla de Menorca.

	SOLTEROS		CASADOS.		VIUDOS.		TOTAL DE EDADES
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
Hasta 7 años.	3043	2987	•	»	»	»	6030
De 7 á 16...	3218	3291	25	38	»	•	6572
De 16 á 25..	2071	1903	428	808	11	32	5253
De 25 á 40..	815	778	1884	1869	59	259	5664
De 40 á 50..	520	550	1130	961	98	326	3585
De 50 á 60..	302	352	538	441	84	314	2031
De 60 á 70..	198	200	259	189	105	300	1251
De 70 á 80..	69	77	72	39	61	133	451
De 80 á 90..	37	37	12	5	14	31	136
De 90 á 100.	5	5	1	»	1	5	17
De 100 arriba	•	»	•	•	•	»	»
Totales.....	10278	10180	4349	4350	433	1400	30990

Islas de Ibiza y Formentera.

	SOLTEROS.		CASADOS.		VIUDOS.		TOTAL DE EDADES
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
Hasta 7 años.	1,578	1,463	»	»	»	»	3,041
De 7 á 16...	1,588	1,534	7	14	»	1	3,144
De 16 á 25.	915	836	360	589	4	18	2,722
De 25 á 40.	283	247	1,129	1,192	49	153	3,053
De 40 á 50.	72	74	586	522	49	178	1,481
De 50 á 60.	40	48	399	281	62	231	1,061
De 60 á 70.	23	25	173	94	57	201	573
De 70 á 80.	9	5	50	16	24	63	167
De 80 á 90.	7	3	6	2	2	21	41
De 90 á 100.	•	»	1	1	•	5	7
De 100 arriba	»	»	»	»	•	•	»
Totales...	4,515	4,235	2,711	2,711	247	871	15,290

Reunidos en un total general los tres parciales de las tres divisiones de que hemos hecho mérito, resulta una pobl. de 186,979 individuos.

Tercera poblacion. La comision que presentó la memoria para la division terr. en la segunda época constitucional, señaló á esta prov. 230,000 alm., y opinó que debia haber dos gefes políticos subalternos en Menorca é Ibiza, y que la cap. fuera Palma; mas en la ley de 30 de enero de 1822 aparecen las islas Baleares formando una prov. con un gefe político y 229,093 hab. Como la comision dijo que debia aumentarse una quinta parte de pobl., en su sentir la de Mallorca debia ser de 276,000 individuos.

Cuarta poblacion. Señalaron á esta prov. los trabajos de la policía de 1826, el número de 242,893 hab.: nada decimos sobre este trabajo, cuya importancia conocen ya nuestros lectores.

Quinta poblacion. Todavía el Sr. Miñano aumentó el número de hab. á los señalados por la policía, puesto que este respetable escritor elevó el número á 248,546.

Sesta poblacion. A 214,003 hab. redujo los de esta prov. el trabajo de la policía de 1831, sobre el que tantas veces hemos hablado en términos poco favorables.

Sétima poblacion. Tambien publicó la policía el resultado de sus investigaciones relativas al año de 1832 con una variacion insignificante, puesto que solo subió el número de individuos á 214,836.

Octava poblacion. En la nueva division terr. ninguna alteracion, como fácilmente puede conocerse, sufrió esta prov. por su particularísima naturaleza; pero en el número de hab. designado figura con 229,197

Novena poblacion. En la Guia del ministerio de la Gobernacion, publicacion notable, á la que tantas veces nos hemos referido, la prov. de Mallorca aparece con 215,372 individuos, y por cierto que el primer dato remitido al gobierno no ofrece grande exactitud, si este número se compara con el que presentan otras noticias oficiales tambien.

Décima poblacion. En el espediente sobre cereales, de que mas adelante hablaremos, hay entre otras una esposicion, que la Diputacion provincial de las Baleares dirigió al gobierno diciendo, que el número de hab. de aquellas islas en 1839 era de 215,000; pero conviene observar, que en aquel mismo año la Diputacion provincial de Barcelona, con motivo del mismo espediente, dirigió al gobierno una representacion, diciendo entre otras cosas, que la pobl. de las islas Baleares no bajaba de 205,000 individuos.

Undécima poblacion. Tenemos tambien el repartimiento de 696 soldados para la quinta decretada en 27 de octubre de 1838, repartimiento que se hizo en 11 de marzo de 1839, y allí aparecen las islas con la pobl. siguiente:

Mallorca	168.913
Menorca	33,398
Ibiza	20,182
	222,493

Duodécima poblacion. Tambien obra en nuestro poder el repartimiento ó designacion de almas, verificado en 2 de agosto de 1840, y de él resulta la pobl. que aparece de los siguientes números.

Mallorca	171,134
Menorca	33,622
Ibiza	20,458
	225,214

Décima tercia poblacion. En 25 de octubre de 1841 se reunieron las autoridades y comisionados en Palma, para formar el resumen de la pobl. y utilidades de la prov., señalando 226,581 individuos. Mas adelante diremos cuál fué la conducta de los empleados de Hacienda, limitándonos por ahora á manifestar que nada dijeron de poblacion.

Décima cuarta poblacion. La matrícula catastral presenta un número de 229,510 hab.: no da razon ninguna y por consiguiente nos limitamos á consignar el dato con reserva de ocuparnos estensamente de este trabajo al hablar de la riqueza.

Décima quinta poblacion. En la proporcion de aumento señalado á la pobl. por el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Mayans, al presentar los datos sobre estadística criminal de 1843, figura la prov. de Mallorca con 291,194 habitantes.

Décima sesta poblacion. La estadística municipal presenta solo el número de vec., en 50,857 y adoptando para ellos la proporcion que entre estos y los hab. fija el dato de 1841, resulta ser el de estos últimos 225,205.

Décima sétima poblacion. Otro dato poseemos del año de 1846, trabajo oficial pero no publicado y del que tienen conocimiento escasas personas, en el cual figuran las islas con la pobl. siguiente,

Mallorca	179,753
Menorca	31,443
Ibiza	21,505
	232,701

Décima octava poblacion. Seguramente es digno de atencion el dato que ofrece el alistamiento de 1842: los 2,000 jóvenes de 18 años de edad, suponen una pobl. de 254,800 hab., y no es ciertamente aventurado este número.

Décima novena poblacion. Con dificultad tendremos de otra provincia mas datos que de la de Mallorca, tanto de poblacion como de riqueza. Y no porque hayamos encontrado grande apoyo en el pais, no: lejos de eso, para datos estadísticos hemos hallado una fuerza invencible; pero en cambio hemos tenido á nuestra disposicion datos oficiales y noticias particulares que nos han proporcionado dignas y respetables autoridades de la prov.; pero que no han nacido, entiéndase esto bien, en suelo mallorquin. Mas diremos todavía: nos honramos con la amistad del Sr. D. Miguel Trias, digno diputado por el distrito de Palma, gefe político que ha sido por muchos años en aquella prov., conociamos la capacidad, la aplicacion de este distinguido patricio; pero han sido inútiles nuestros esfuerzos para conseguir ni del empleado del Gobierno, ni del particular, ni del diputado, el menor dato estadístico. Asi pudiéramos decir de las islas Baleares lo que hemos dicho de Guipúzcoa; á saber: que hay fuero no publicado que prohibe á los hab. del pais dar noticias de esta clase. No significa esto que nos quejemos de los mallorquines, puesto que en los demas datos nos han prestado su cooperacion eficaz y generosa como en las demas prov.: apesar de todo, el estudio que hemos hecho de esta prov.; los datos que sobre poblacion hemos reunido, las noticias exactas del número de hab. de algunos y bastantes pueblos, con la nota exacta tambien de los nacimientos, de los matrimonios, de las defunciones; todo en fin nos hace creer que la prov. de Mallorca tiene hoy cuando menos 253,000 hab.

Y no tememos que pueda considerarse exagerada esta pobl. que señalamos á la prov. de Mallorca ó islas Baleares, porque si fuéramos á examinar un trabajo curiosísimo que nos ha sido remitido por uno de nuestros apreciables colaboradores, escrito con toda especie de detalles y pormenores con nota de los nacimientos y defunciones, l. por l., parr. por parr. de la isla de Mallorca: fácil nos seria demostrar siguiendo las reglas que marca la tabla de mortalidad, que es mayor, mucho mayor la pobl. de esta prov. que la que aparece en ciertos datos oficiales y es á la verdad sensible que cada año no publique la Administracion el resultado de las investigaciones de las gefaturas políticas, que no se giren visitas para examinar los libros que existen en los ayunt. para registrar los libros parr., averiguando este dato tan importante en un pais donde la segunda contr. en cantidad es de consumos, cuya base principal es el número de hab. Ni se comprende tampoco cómo al censo de pobl. no se le da mas importancia cuando se reconoce que los datos de menos mérito, que las noticias mas equivocadas son aquellas que sirven para la operacion mas delicada y mas sensible, para la que mas afecta al pais, para las quintas. No insistimos mas sobre este punto, porque acaso nuestros lectores podrian tacharnos de molestos por las muchas veces que hemos manifestado estos deseos. Quedan, pues, presentados cuantos datos nos ha sido posible reunir sobre pobl., y siguiendo nuestro método invariable, presentamos el siguiente:

ESTADO demostrativo de la poblacion que corresponde á cada uno de los 6 partidos judiciales en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jovenes que entraron en el alistamiento de 1842 para el reemplazo del ejército y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos hechos por la Junta de 1841, para conocer la pobl. y riq. de la prov.: segundo, de los datos oficiales de 1842, reunidos en el ministerio de Hacienda: tercero, de la estadística judicial de 1843, formada por el ministerio de Gracia y Justicia: cuarto de los documentos reunidos por las gefaturas políticas para formar el registro municipal; quinto y último, de las imporantes noticias que posee la redaccion.

PARTIDOS JUDICIALES.	Poblacion que corresponde al número de alistados: Jóvenes de 18 años de edad.	Número de almas que les corresponde	Trabajos de la Junta de 1841: Vecinos.	Almas.	Datos oficiales de 1842: Vecinos	Almas.	Estadística judicial de 1843: Vecinos	Almas	Registro municipal de 1844: Vecinos.	Almas.	Datos que posee la redaccion: Vecinos	Almas
Ciudadela ..	106	13504	2474	11083	2474	11106	3520	16809	2466	10976	3050	14565
Ibiza	163	20766	4062	20702	4062	21025	4626	24143	3988	17747	4008	20921
Inca	167	46756	11025	46652	11045	47167	12149	55830	10422	46376	10527	48380
Mahon	215	27392	5150	22175	5150	21012	7685	27220	5028	22370	6661	32250
Manacor	433	55164	10030	46260	10030	47630	11255	54224	10488	46674	9753	46983
Palma	716	91218	18116	79709	18096	81600	21291	103748	18216	81062	18449	89901
Totales ...	2000	254800	50857	226581	50857	229540	60526	291974	50608	225205	52448	253000

RIQUEZA. Como no hay necesidad de hacer agregacion ni segregacion alguna cuando se trata de datos antiguos, no necesitamos dar mas esplicaciones para entrar desde luego en el exámen del

CENSO DE 1799. Este trabajo presenta cuatro estados con los siguientes encabezamientos; *primero*: estado de los frutos, ganados y primeras materias de las artes de la prov. de Mallorca; *segundo*: estado de las manufacturas y artes de la prov. de Mallorca; *tercero*: estado de los frutos, ganados y primeras materias de las artes de las islas de Ibiza y Formentera; *cuarto*: estado de las manufacturas de las islas de Ibiza y Formentera. Hemos hecho mérito de los encabezamientos de estos estados, copiando sus testuales palabras para que vean nuestros lectores que nada, absolutamente nada, se dice en el censo de 1799 sobre Menorca. Deseosos de dar á este artículo toda la importancia que reclama una provincia, objeto recientemente de serias y graves discusiones sobre determinadas medidas de interes material, copiamos a continuacion los estados que figuran en el dato estadístico que ahora examinamos

Estado de los frutos, ganados y primeras materias de las artes de la prov. de Mallorca.

GENEROS.	ESPECIES.	CANTIDAD.	PRECIO CORRIENTE.	TOTAL IMPORTE.
	Reino vegetal.			
Granos..	Trigo	486,666 fan.	66	32.119,956
	Cebada	112,000	40	4.480,000
	Avena	110,000	28	3.080,000
	Legumbres	106,666	54	5.439,964
Frutas...	Higos	12,000 qq.	40	480,000
	Almendras	20,000 fan.	24	480,000
	Naranjas	20,000 ms.	40	800,000
Primeras materias.	Lino	207 qq.	300	62,100
	Cáñamo	5,522	265	1.462,225
	Vino	952,747 c^s.	20	9.155,940
	Aceite	2.000,000 a.	40	80 000,000
				137.560,185
	Reino animal.			
Ganados.	Ganado vacuno.	4,701	465	2.115,665
	Id. lanar	60,000	67	4.020,000
	Id. cabrio	33,612	56	1.781,648
	Id. de cerda ...	20,832	398	8.289,536
Producto^s	Lana	4,034 a.	200	807,600
	Seda	3,246 lib.	63	114,498
	Queso	7,184 qq.	133	955,472
		Suma total del importe de los frutos de		18.084,419
		este Estado		155.644,604

Estado de las manufacturas y artes de la provincia de Mallorca.

FABRICAS DE	ESPECIES DE MANUFACTURAS.	OBRADORES.	OPERARIOS.	CANTIDAD MANUFACTURADA.	PRECIO CORRIENTE.	TOTAL IMPORTE.
	Fábricas del reino vegetal.					
Lino y cáñamo.	Lienzos..	500	600	300000 rs.	6 r.	1800000
	Id. listados....	300	400	200000	5	1000000
	Cintas de hilo....	200	300	160000	17 m.	80000
	Esparto .	27	33	200 hs.	200 r.	40009
	Aguardi^te	»	»	37400 a.	66	2468400
		1027	1333			5388400
	Fábricas del reino animal.					
Lana.	Paño ordinario.	140	388	62640	20	1252800
	Mantas..	20	40	2000	50	100000
	Anascote.			6150	10	63420
	Bayetas..	21	34	396	10	3960
	Estameñ^s			84	10	840
	Gorros..	12	24	9000 ds.	24	216000
	Sombrer^s	14	28	14000	6	84000
	Raso liso.	53	55	2850 vs.	10	28500
Curtid^s	Cordoba^s			9000	30	270000
	Badanas.	22	50	6000	2	12000
	Suela ...			1000	65	65000
		282	619			2096520

	Fábricas del reino mineral.					
Quincallería.	Loza ordinaria...	78	133	1000000	12 m.	352970 25
	Vidrio...	3	4	50000 p.	10	14705 30
	Quin.ª de hierro..	226	435	16000 q.	159 r.	2400000
	Id. de laton....	6	8	800 l.ª	8	6400
	Id. de cobre....	10	20	6000	10	60000
		323	600			2834076 16
	Artes y oficios.					
	Chocolat.ᵉ	30	40	936 a.	300 rs.	280000
	Carpint.ᵒ.	310	400	por valor de		240000
		340	440	....		520000
	Totales..	1972	1992	Suma del total importe de las manufacturas de esta provincia........		10838996 16

Estado de los frutos, ganados y primeras materias de las artes de las islas de Ibiza y Formentera.

GENEROS.	ESPECIES.	CANTIDAD.	PRECIO CORRIENTE.	TOTAL IMPORTE.
	Reino vegetal.		Rs.	
Granos..	Trigo............	25,040 fan	66	1.652,640
	Cebada...........	32,133	40	1.286,120
Legumbres...	Legumbres........	1,035	54	53,890
	Arroz............	40	30	1,200
Frutas...	Algarrobas........	127,660	6	765,960
	Almendras........	2,880	30	86,400
	Limones y naranjas	80,750 ms	40	3.230,000
	Higos y pasas.....	2,114 a.	10	21,140
	Melones..........	12,306 ds.	4	49,224
	Piñones..........	236 fan	12	28,032
Primeras materias.	Algodon..........	3,980 a.	80	318,400
	Lino.............	646	80	51,680
	Cañamo...........	604	60	36,240
	Vino.............	6,495	20	129.900
	Aceite...........	1,475	40	59,000
	Pez y resinas.....	2,640	6	15,840
	Leña.............	190,610	1	190,610
				7.953,106
	Reino vegetal.			
Ganados.	Carneros.........	2,465	60	147,900
	Machos de cabrio..	2,790	65	181,350
	Cerdos...........	2,160	300	648,000
Productoˢ	Lana.............	1,260 a.	100	126,000
	Miel.............	35	44	1,540
	Cera.............	5	80	400
				1.105,190
	Suma total del importe de los frutos de este estado.......			9.058,296

Estado de las manufacturas y artes de las islas de Ibiza y Formentera.

FABRICAS DE	ESPECIES DE MANUFACTURAS.	OBRADORES.	OPERARIOS.	CANTIDAD MANUFACTURADA.	PRECIO CORRIENTE.	TOTAL IMPORTE.
	Fábricas del reino vegetal.					
Lino, cáñamo y algodon.	Lienzos ordinarios..	60	100	56,110 rs.	6 r.	336,660
	Cotonias...	8	30	4,529	10	45,290
	Cintas de hilo y algodon......	1	1	1,500	4 m.	176 16
		69	131			382,126 16
	Fábricas del reino animal.					
Curtidos.	Cordobanes gamuzas y becerrillos	1	4	1,695	25 r.	43,375
	Cueros....			37	40	1,480
		1	4			44,855
	Fábricas del reino mineral.					
	Teja y ladrillo.......	1	2	25,430 ps.	8 m.	5,983 18
		1	2			5,983 18
	Fábricas mistas.					
	Tejidos de lana y cáñamo....	4	20	28,270 vs.	18 r.	508,860
		4	20			508,860
	Totales....	75	157	Suma del total importe de las manufacturas de esta provincia.		944,825

A continuacion de estos estados se presentan varias reflexiones generales de las cuales haremos un ligero estracto.

Isla de Mallorca. La estension de esta isla era de 112 leg. cuadradas: su pobl. de 140,699 personas ó 28,140 familias con una riqueza moviliaria, territorial é industrial de 166.483,600 rs. 16 mrs., correspondiendo á cada leg. cuadrada 1,256'19 hab., y 1.486,460 rs. 24 mrs. del total valor de sus productos, y á cada familia 5.916 rs. 9 mrs. del mismo total. El consumo de granos de las 28,140 familias era de 844,200 fan. La cosecha de la isla ascendió a 486,666; deducida la simiente quedaban para el consumo 405,555 fan., resultando faltar 438,645 fanegas introducidas del estranjero, como tambien de Africa los carneros necesarios para su consumo; pero se esportaron para las demas prov. de España 37,118 a. de vino; 1.150,000 de aceite; 2,800 de queso; 11,000 fan. de almendras y 800 millares de naranjas. Ascen-

dió el valor de lo manufacturado á 10.838,996 rs., y el de los productos naturales á 155.644.604 rs., siendo la razon de los primeros á los segundos : : 1:14'359. El número de operarios ascendia á 2,992, los cuales si se suponian famimilias serian á la pobl. total : : 1 : 9'4 ; pero si individuos : : 1 : 47'03. La lenceria se consumia en el reino, siendo los pueblos donde este artículo prosperaba Palma, Alcudia, Alaró, Artá, Binisalem, Campanet, Felanitx, Inca, Lluchmayor, Manacor, Muro, Pollenza y Soller: tambien se trabajaban lonas, cordeles y encajes de lino y cáñamo; medias, guantes y gorros de algodon: las fábricas de jabon se hallaban en Palma, Alaró, Felanitx é Inca, y su producto anual ascendia á 40,000 a.: los tejidos de lana se consumian en la isla, hallándose las principales fábricas en Palma, Felanitx, Manacor, Pollenza y Soller; y las de sombreros, en Palma y Manacor: tambien se consumian en la isla los tejidos de seda que se fabricaban en Palma, entre ellos, terciopelos, damascos, noblezas, buratos, medias y pasamaneria : las tenerías se encontraban en Palma, y las fábricas de loza y vidrio en esta capital, Inca, Muro y Pollenza.

ISLAS DE IBIZA Y FORMENTERA. La estension de estas dos islas era de 15 leg. cuadradas; su pobl. 15,290 hab. ó 3,058 familias, y su riqueza moviliaria territorial é industrial, 10.000,123 rs., correspondiendo á cada leg. cuadrada 1,019 hab., y 666,674 rs. 29 mrs. del total valor de sus productos, y á cada fam. 3,270 rs. 5 mrs. del mismo total. El consumo de granos de las 3,058 familias, era de 91,740 fan.; la cosecha de las dos islas ascendió á 25,040, y deducida la simiente, quedaban para el consumo 20,867 fan., resultando faltar en las dos islas 70,873. De cebada sobraron en aquel año 6,500 fan. que se estrajeron para el continente, como tambien 4,200 de almendra en cáscara; 10,000 de algarroba; 240 a. de higos y pasas; 75 fan. de piñones; 32,586 de piñas: 65,845 millares de naranjas y limones, y 45 a. de algodon: todos los demas frutos se consumian en las dos islas. El valor de lo manufacturado ascendia á 941,825 rs., y el de los productos naturales á 9.058,298, siendo la razon de los primeros á los segundos : : 1: 9'61. El número de operarios era de 157, los cuales si se suponian familias, serian á la pobl. total : : 1 : 19'47; pero si se contaban por individuos : : 1 : 97'38. Todos los art. manufacturados se consumian en las dos islas.

No es ciertamente satisfactorio el estado que presenta el resúmen que acabamos de ofrecer á la consideracion de nuestros lectores, si bien, como mas adelante veremos, otros datos oficiales y particulares, con referencia á esta misma época presentan las islas de Mallorca, Ibiza y Formentera bajo un aspecto mas halagüeño. La falta de cereales, artículo tan importante para la vida humana en un pais de escaso comercio y de poca ind., es una verdadera salubridad pública, es una causa constante de la infelicidad del pais, bien es cierto que no hay que desconocerlo, que á no dudarlo, eran mayores los productos de aquella época, y á no dudarlo, eran menos tambien el consumo de pan por habitante. Este punto de grande interés, para calcular la riqueza de la prov., objeto de nuestro examen en este momento, debemos tratarlo y le trataremos al examinar el producto de las fincas rústicas con el detenimiento que reclama su gravedad, con la estension que requiere su importancia: no decimos, pues, mas por ahora, porque basta esta indicacion en nuestro juicio. Dadas estas esplicaciones, presentamos á continuacion el siguiente

ESTADO

de la poblacion y del valor total de los productos territoriales y fabriles de las Islas Baleares, hoy provincia de Mallorca, segun el censo de 1799.

ISLAS.	POBLACION.		VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS.			TOTAL DE LA RIQUEZA DE CADA ISLA.
	FAMILIAS.	HABITANTES.	REINO VEGETAL.	REINO ANIMAL.	FAB. ARTES Y OFICIOS.	
			RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.
Mallorca	28,140	140,699	137.560,185	18.084,419	10.838,996	166.483,600
Menorca	»	»	»	»	»	»
Ibiza y Formentera	3,058	15,290	7.953,106	1.105,190	941,825	10.000,121
Totales	31,198	155,989	145.513,291	19.189,609	11.780,821	176.483,721

Se ve por este trabajo que ni en la pobl. ni en valor de productos figura Menorca, y con este vacío aparece el censo de 1799: hemos querido averiguar si esta falta procedia de haberse incluido Menorca en alguna de las otras islas para computar su poblacion y riqueza, y nos hemos convencido de que no sucedió esto, por dos razones: primera, porque Mallorca, Menorca é Ibiza figuran con la pobl. que les es propia y con el número de hab. del dato de 1797, que es el que aceptó el censo de 1799: segunda, porque los pueblos que se mencionan como fabricantes, no pertenece ni uno á Menorca. En los trabajos del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio figura la pobl. y la riqueza de Menorca, como se ve en el siguiente

ESTADO comparativo de riqueza en 1799 y 1802.

ISLAS.	POBLACION COMUN A LOS DOS AÑOS.		TOTAL RIQUEZA DE CADA ISLA.		RIQUEZA POR FAMILIA.		RIQUEZA POR HABITANTE.	
	FAMILIAS.	HABITANTES.	EN 1799.	EN 1802.	EN 1799.	EN 1802	EN 1799.	EN 1802.
			RS. VN.	RS. VN.	RS. M.	RS. M.	RS. M.	RS. M.
Mallorca	28,140	140,699	166.483 600	221.626,357	5,916 9	7,875 29	1,183 9	1,575 6
Menorca	6,198	30,990	»	49.394,019	»	7,969 12	»	1,593 30
Ibiza y Formentera	3,058	15,290	10.000,121	10.006,121	3,270 5	3,272 4	654 1	654 14
Totales	37,396	186,979	176.483,721	281.026,497	»	7,514 30	»	1,502 33

ESTADO que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de 100.000,000 de rs. entre todas las provincias de España, y las observaciones que se desprenden de los datos oficiales, suministrados ya por la Direccion General de Rentas, ya por el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio.

ISLAS.	Habitantes segun la demarcacion de provincias en 1802	Riqueza rural é industrial en 1802 segun la demarcacion de prov. en aquella época.	Habitantes segun la demarcacion de provincias en 1817.	Riqueza rural é industrial en 1802, aplicada á la nueva demarcacion en 1817.	Repartimiento sobre la riqueza rural é ind en 1802, combinada con la del comercio exterior en 1803 segun la demarcacion de 1817	PROPORCION DE LA CUOTA SEGUN LA DEMARCACION DE 1817. Con la riqueza	PROPORCION DE LA CUOTA SEGUN LA DEMARCACION DE 1817. Con los habitantes	PRODUCTO DE LAS RENTAS PROVINCIALES.	REPARTIMIENTO SOBRE DICHO PRODUCTO.	PROPORCION DE LA CUOTA. Con dicho producto.	PROPORCION DE LA CUOTA. Con la riqueza.	PROPORCION DE LA CUOTA. Con los habitantes.	TERMINO MEDIO DE AMBOS REPARTIMIENTOS.	PROPORCION DEL TERMINO MEDIO. Con la riqueza.	PROPORCION DEL TERMINO MEDIO. Con las rentas provinciales.	PROPORCION DEL TERMINO MEDIO. Con los habitantes.
		RS. VN.		RS. VN.	RS. VN.		RS. M.	RS. VN.	RS. VN.			RS. M.	RS. VN.			RS. M.
Mallorca	140,699	221.626,357	140,699	221.626,357	2.316,389	1'05 p%	16 16	1.295,667	617,825	47'68 p%	0'28 p%	4 13	1.467,107	0'66 p%	113'23 p%	10 16
Menorca	30,990	49.394,019	30,990	49.394,019	516,255	1'05 id.	16 22	1.082,735	516,290	47'68 id.	1'05 id.	16 22	516,273	1'05 id.	47'68 id.	16 22
Ibiza y Formentera	15,290	10.006,121	15,290	10.006,121	104,582	1'05 id.	6 29	219,338	104,589	47'68 id.	1'05 id.	6 29	104,585	1'05 id.	64'10 id.	62 9
Totales	186,979	281.026,497	186,979	281.026,497	2.937,226	1'05 p%	15 24	2.597,740	1.238,704	47'68 p%	0'44 p%	6 21	2.087,965	0'74 p%	80'38 id.	11 6

NOTA. Aunque las 4 islas, que hoy forman la prov. de Mallorca, no han podido por su naturaleza topográfica sufrir variaciones en la demarcacion, hemos admitido en este estado las mismas clasificaciones que en los demas, consultando la homegeneidad.

Se ve, pues, que la prov. que describimos tenia en el año de 1802 una pobl. de 37,396 familias y 186,979 hab. con 281.026,497 rs., valor total de la riqueza, ó hablando con mas propiedad, precio en venta de los productos obtenidos. Saben ya nuestros lectores con qué objeto se hizo este trabajo, y por consiguiente nos limitamos á presentar el

A pesar de los estados que hemos publicado, por guardar siempre el mismo órden, y presentar siempre bajo un mismo punto de vista las noticias de época ant., publicamos sin comprender á Menorca el siguiente

Resumen de la riqueza territorial, pecuaria y fabril de las islas Baleares (hoy prov. de Mallorca) segun el censo de 1799.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	Mallrca.			Ibiza y Formentera.			Total valor de los productos en 1799.	Totales para la actual p de Mallorca, y valor segun los precios del dia		
		Cantidades.	Precio.	Valor.	Cantidades.	Precio.	Valor.		Cantidades.	Precio.	Valor.
Reino vegetal.											
Trigo	Fanegas.	486660	66	32119956	25040	66	1652640	33772596	511706	50	25585300
Cebada	id.	112000	40	4480000	32153	40	1286120	5766120	144153	20	2883060
Avena	id.	110000	28	3080000	»	»	»	3080000	110000	18	1980000
Total de los granos	Fanegas.	708666	»	39679956	57193	»	2938760	42618716	765859	»	30448360
Legumbres	id.	106666	54	5439964	1035	54	55890	5495854	107701	95	4816515
Arroz	id.	»	»	»	40	30	1200	1200	40	40	1600
Algarrobas	id.	»	»	»	127660	6	765960	765960	127660	10	1276600
Almendras	id.	20000	24	480000	2880	30	86400	566400	22880	40	915200
Limones y naranjas	Millares	20000	40	800000	80750	40	3230000	4030000	100750	35	3526250
Higos y pasas	Arrobas.	48000	10	480000	2114	10	21140	501140	50114	15	751710
Melones	Docenas.	»	»	»	12306	4	49224	49224	12306	10	123060
Piñones	Fanegas.	»	»	»	236	12	2832	2832	236	10	2360
Algodon	Arrobas.	»	»	»	3980	80	318400	318400	3980	80	318400
Lino	id.	828	75	62100	646	80	51680	113780	1474	75	110550
Cáñamo	id.	22088	66 1/5	1462225	604	60	36240	1498465	22692	40	907680
Vino	id.	457797	20	9155940	6495	20	129900	9285840	464292	16	7428672
Aceite	id.	2000000	40	80000000	1475	40	59000	80059000	2001475	48	96070800
Pez y resinas	id.	»	»	»	2640	6	15840	15840	2640	6	15840
Leña	id.	»	»	»	190640	1	190640	190640	190640	2	381280
Total del reino vegetal.	»	»	»	137560185	»	»	7953106	145513291	»	»	147124907
Reino animal.											
Ganado vacuno	Número.	4701	465	2115663	»	»	»	2115665	4701	400	1880400
lanar	id.	60000	67	4020000	2465	60	147900	4167900	62465	60	3747900
cabrio	id.	33312	56	1781648	2790	65	181350	1962998	36402	55	2002110
cerdal	id.	20832	398	8289536	2160	300	648000	8937536	22992	160	3678720
Lana	Arrobas.	4038	200	807600	1260	100	126000	933600	5298	180	953640
Miel	id.	»	»	»	35	44	1540	1540	35	40	1400
Cera	id.	»	»	»	5	80	400	400	5	100	500
Seda	Libras.	3246	63	114498	»	»	»	114498	3246	70	227220
Queso	Arrobas	28736	33 1/4	955472	»	»	»	955472	28746	42	1206912
Total del reino animal.	»	»	»	18084419	»	»	1105190	19189609	»	»	13698802
Productos fabriles.											
Fáb. del reino vegetal	Valor.	»	»	5388400	»	»	382126	5770526	»	»	5770526
animal	id.	»	»	2096520	»	»	44855	2141375	»	»	2141375
mineral	id.	»	»	2834076	»	»	5984	2840060	»	»	2840060
mixtas	id.	»	»	»	»	»	508860	508860	»	»	508860
Artes y oficios	id.	»	»	520000	»	»	»	520000	»	»	520000
Total de productos fabs.	»	»	»	10838996	»	»	941825	11780821	»	»	11780821
Resumen de los valores tatales.											
Reino vegetal	»	»	»	137560185	»	»	7953106	145513291	»	»	147124907
Reino animal	»	»	»	18084419	»	»	1105190	19189609	»	»	13698802
Fábricas, artes y oficios.	»	»	»	10838996	»	»	941825	11780821	»	»	11780821
Total general	»	»	»	166483600	»	»	10000121	176483721	»	»	172604530

Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad territorial y utilidades de la industria agrícola segun el censo de 1799.

Productos del reino vegetal, todos sujetos al diezmo. . . . . Rs. vn.		145.513,291
Id. del reino animal sujetos á la misma prestacion. Lana.. . . .	933,600	
——Miel.	1,540	
——Cera.	400	
——Seda.. . . .	114,498	
——Queso. . . .	955,472	
		2.005,510
Total. . . . . Rs. vn.		147.518,801
Diezmo		14.751,880
Medio diezmo . :		7.375,940
Renta líquida de la propiedad territorial regulada en las 2/5 partes del producto total.		59.007,520
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta.		29.503,760

Segun los precios del dia.

Reino vegetal . . . . Rs. vn.		147.124,907
Reino animal . . . . Lana	953,640	
——Miel.	1,400	
——Cera.	500	
——Seda.. . . .	227,220	
——Queso. . . .	1.206,912	
		2.389,672
Total.		149.514,579
Diezmo		14.951,458
Medio diezmo . :		7.475,729
Renta líquida de la propiedad territorial		59.805,832
Utilidades de la industria agrícola . . . . : . .		29.902,916

Este es el resultado que arroja el censo de 1799, por el que aparece una riqueza imp. estraordinaria de las islas de Mallorca, Ibiza y Formentera: mas adelante demostraremos el grave error que se ha cometido en este documento, y por eso vamos ahora á entrar en el exámen de los

Trabajos de la junta de 1841. Reuniéronse en Palma, como ya hemos dicho en 25 de octubre de 1841, las autoridades y comisionados, á fin de fijar el resúmen de la pobl. y utilidades de esta prov.: era natural que allí llevasen los pormenores de los respectivos partidos; con ellos, pues, publicaron el siguiente

RESUMEN de la poblacion y utilidades de la provincia de las Islas Baleares formado por la Junta que se nombró en virtud del decreto de la Regencia provisional del Reino de 7 de febrero de 1841.

	PARTIDOS DE						
	Palma.	Inca.	Manacor.	Mahon.	Ciudadela.	Ibiza.	TOTAL.
Núm. de pueblos ó ayunt.....	18	17	12	4	3	6	60
Número de vecinos........	18116	11025	10030	5150	2474	4062	50857
id. de almas...........	79709	46652	46260	22175	11083	20702	226581
Utilidades del vecindario con inclusion de los propios.							
Territorial..............	2862993	2807204	2302722	760434	412661	822799	9968813
Urbana..............	1118184	167260	186172	134517	46600	64064	1716797
Pecuaria..............	9360	10987	26778	2551	1325	2644	53645
Industrial..............	641083	274519	243449	95952	38368	66986	1360357
Comercial..............	546146	92587	98775	52064	11115	28549	829236
Total..............	5177766	3352557	2857896	1045518	510069	985042	13928848
Idem de forasteros.							
Territorial..............	2669881	2119194	2215661	264587	425963	230527	8025813
Urbana..............	52875	15743	18290	6771	2522	1514	97715
Pecuaria..............	789	1017	1441	1170	1369	757	6543
Industrial..............	190705	151371	158261	26041	30426	16466	573270
Comercial..............	»	»	»	»	»	»	»
Total..............	2914250	2287325	2393653	298569	460280	249264	8703341
De dominio particular........	8092016	5639882	5251549	1444087	970349	1234306	22632189
Id. del clero..............	18009	17452	158109	18985	14311	18920	245786
Id. del Estado..............	31645	19271	85522	656	62887	13265	213226
Total general..........	8141670	5676605	5495180	1463728	1047547	1266471	23091201

A continuacion del estado se leen las palabras siguientes: «Y declaran haber procedido con escrupulosa justificacion é »imparcialidad, debiendo advertir para conocimiento de los »pueblos y de las autoridades á quienes corresponda, que en »las utilidades de la riqueza industrial, va comprendida una »cantidad igual á 1/14 de las de la territorial respectiva, que »se considera como baja hecha á estas últimas y utilidad de »los arrendatarios, colonos ó propietarios, segun que estos »cultivan las tierras de cuenta propia, ó las tengan dadas en »arrendamiento ó aparcería.—Palma 25 de octubre de 1841. »—Siguen las firmas.—Palma 26 de noviembre de 1841.— »Los señores contador y administrador de rentas de esta pro»vincia se servirán emitir su parecer en el término de cuatro »dias, á fin de que esta intendencia pueda hacerlo al quinto »con arreglo á lo prevenido en el artículo 30 del decreto de la »Regencia Provisional del Reino de 7 de febrero de 1841.— »Aquí hay una firma ininteligible, que es la del señor inten»dente. Estas oficinas carecen absolutamente de datos esta»dísticos para comparar los que resultan del estado anterior; »pues en esta prov. las contribuciones se han repartido con

»proporcion á la riqueza continuada en los libros de catastro, »bajo un método enteramente distinto del que se observa en »la nueva estadística. Y estando esta acordada por unas auto»ridades y otros sugetos comisionados al efecto, de conocida »ilustracion y conocimiento particular en la materia, creen »que está arreglada, y por lo mismo nada tienen que oponer »por su parte.—Palma 29 de noviembre de 1841.—Marti»nez.—La Peña. Si los particulares, si cada individuo, si los »miembros, en fin, de esta comunidad han sido veraces en »sus declaraciones, la estadística no adoleceria de vicio algu»no, seria completa. Pero si ha faltado en su base, culpa no »será nunca de los encargados de redactarla, cuyo celo en »favor del bien público he podido apreciar, habiendo tenido »la honra de asistir á alguna de sus tareas. Para comprobar »y escatimar la verdad, hubieran sido necesarios trabajos y »copia de noticias que no estaban en la esfera de la comision »coordinar los que marcaba la ley: esto se ha hecho y cum»plidamente bien, á entender del que suscribe.—Palma 1.° de »diciembre de 1841.—Hay una firma incomprensible que pa»rece ser la del señor intendente.»

Demuestran palpablemente asi las palabras de los informantes, como las observaciones del señor intendente, que no se tenia confianza en el resultado del resúmen, pero que no se le queria combatir de frente. Nosotros creemos que se disminuyó la riqueza como la disminuyeron las demas juntas de aquel año; pero nuestra imparcialidad no puede dejar de conocer que en otras prov. fueron mayores las ocultaciones. Ya han visto nuestros lectores que la riqueza imp. que presentó la Junta de la prov. de Mallorca fué de 23.091,201 rs. con la clasificacion que aparece del cuadro siguiente:

Riqueza territorial.

Vecindario. . Rs.	9.968,813			
Forasteros. . . .	8.025,813			
		17.994,626	90'84	por 100

Urbana.

Vecindario. . . .	1.716,797			
Forasteros. . . ,	97,715			
		1.814,512	9'16	id.
		19.809,138	100	

RESUMEN.

Riqueza territorial.

Vecindario. . . .	9.968,813			
Forasteros. . . .	8.025,813			
Clero, 90'84 p. % de 245,786. . .	223,272			
Estado, id. id. de 213,226. . .	193,694			
		18.411,592	79'74	por 100

Urbana.

Vecindario. . . .	1.716,797			
Forasteros. . . .	97,715			
Clero, 9'16 p. % de 245,735. . .	22,514			
Estado, id. id. de 213,226. . .	19,532			
		1.856,558	8'04	id.

Pecuaria.

Vecindario. . . .	53,645			
Forasteros. . . .	6,543			
		60,188	0'26	id.

Industrial.

Vecindario. . . .	1.360,357			
Forasteros. . . .	573,270			
		1.933,627	8'37	id.

Comercial.

Vecindario.		829,236	3'59	id.
		23.091,201	100	

Proporciones

Con la riq. terr.: la Urbana	:: 804 : 7974	ó	10'08	p. %
	Pecuaria	:: 26 : 7974	ó	0'33	id.
	Industrial	:: 837 : 7974	ó	10'50	id.
	Comercial	:: 359 : 7974	ó	4'50	id.
Con la Urbana. . . .	Pecuaria	:: 26 : 804	ó	3'23	id.
	Industrial	:: 837 : 804	ó	104'10	id.
	Comercial	:: 359 : 804	ó	44'66	id.
Con la pecuaria. . .	Industrial	:: 837 : 26	ó	3219'23	id.
	Comercial	:: 359 : 26	ó	1380'77	id.
La Comercial es á la	Industrial	:: 359 : 837	ó	42'89	id

Se ve por este trabajo que la riqueza territorial de esta provincia, con esclusion de la urbana y pecuaria, figura por 18.411,592 rs., ó sea el 79'74 por 100 de toda la materia imp. Mas adelante nos haremos cargo de este resultado, limitándonos por ahora á presentar el siguiente

ESTADO que demuestra la distribucion de las utilidades que señaló á las Islas Baleares la Junta de 1841 entre la poblacion que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que á esta le Junta.	POBLACION, SEGUN LA MISMA.			POBLACION, correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército			POBLACION, SEGUN LOS DATOS OFICIALES DE 1842			POBLACION, SEGUN LOS DATOS QUE LA REDACCION POSEE.		
		NUMERO DE HAB.	Utilidades por habitante. Anuales	Utilidades por habitante. Diarias	NUMERO DE HAB.	Utilidades por habitante. Anuales	Utilidades por habitante. Diarias	NUMERO DE HAB.	Utilidades por habitante. Anuales	Utilidades por habitante. Diarias	NUMERO DE HAB.	Utilidades por habitante. Anuales	Utilidades por habitante. Diarias
	Rs. vn.		R. m.	Ms. c		R. m.	Ms. c.		R. m.	Ms. c.		R. m	Ms. c
Ciudadela.......	1047547	11,083	94 18	8'81	13,504	77 19	7'20	11,106	94 11	8'79	14,565	71 31	6'70
Ibiza..........	1266471	20,702	61 6	5'97	20,766	61 »	5'68	21,025	60 8	5'61	20,921	60 18	5'64
Inca..........	5676605	46,652	121 23	11'33	46,756	21 14	11'31	47,167	120 13	11'61	48,380	117 11	10'93
Mahon........	1463728	22,175	66 »	6'13	27,392	53 15	4'81	21,012	69 22	6'35	32,250	45 13	4'23
Manacor.......	5495180	46,260	118 27	11'07	55,164	99 21	9'28	47,630	115 13	10'78	46,983	116 33	10'90
Palma........	8141670	79,709	103 5	9'51	91,218	89 9	8'32	81,600	99 26	9'29	89,901	90 19	8'44
Totales...	23091201	226,581	101 31	9'49	234,800	90 21	8'44	229,540	100 20	9'37	253,000	91 9	9'50

A primera vista se comprende que sin ser muy ventajosa la condicion de los mallorquines, aparecen proporcionalmente con mas utilidades que los hab. de todas las prov. publicadas, escepto la de Cádiz; y esto prueba lo que ya hemos dicho anteriormente, que no se ocultó la riqueza con tanto escándalo como en otras prov. En la que ahora nos ocupa corresponden á cada hab.

101 rs. 31 mrs. de utilidad anual, al paso que en Almería salen á razon de 17 y 7 mrs., en Lugo á 21 8, en Huelva á 21 33, en Huesca á 32 16 y en Alicante á 35 rs. Aun asi pues, para conocer que se presentó disminuida esta riqueza, prescindiendo de otras razones que mas adelante presentaremos, solo deberemos decir, que si todos los hab. de España tuviesen las utilidades que por el dato oficial de 1841 corresponden a los de Mallorca, la materia imp. por todos conceptos ascenderia en España á la suma de 1,212.494,393 rs. vn., cantidad inferior, muy inferior, segun varias veces hemos dicho, á las verdaderas utilidades del pais. No consideramos necesarias mayores esplicaciones, puesto que mas adelante hemos de presentar argumentos de otra clase, apoyados en números, y por consiguiente vamos á entrar ya en el exámen de los

DATOS OFICIALES DE 1842 ó sea LA MATRICULA CATASTRAL. Este trabajo se hizo segun la misma memoria manifiesta con escasos datos, por una comision compuesta del Administrador de rentas y algunos otros empleados de Hacienda. Los autores de la matrícula despues de manifestar sus doctrinas económicas, respecto á impuestos y renta liquida, presentan curiosos é interesantes cálculos, oportunas y útiles comparaciones, que versan principalmente sobre la riqueza territorial en su sentido lato, comprendiendo las utilidades de fincas rústicas, urbanas y ganadería. No hay en este trabajo grandes estados que comprendan muchas casillas, marcando los cap. prod. é imp. con otros pormenores de que hemos hablado; hay sí estados parciales y de los que sean totalizables vamos á hacer ligera mencion.

»Número 1.°. Oficina del catastro general por pueblos de »la riqueza liquida é imp. por todos conceptos, que sirve de »base ó tipo para el repartimiento de la contribucion de cuota »fija llamada talla general............ Libras 12.787,859.»

Hay á continuacion de este estado una nota, que dice lo siguiente. » Los 12.787,859 libras en moneda mallorquina, que »importa la riqueza imp. en la actualidad de todos los pueblos »de la isla de Mallorca, conforme á su catastro general y ór»denes que rigen para el repartimiento de la contr. de cuota »fija, llamada talla general, son equivalentes en rs. vn. á »169.914,804 rs. 23 mrs. (*). — Palma 3 de setiembre de »1842. — Jaime Caldes. — Agustin Marcó—.»

Núm. 2.° »Riqueza territorial y urbana »por redilos segun el apeo general de »1817 rectificado por la Junta general »provincial de repartos..............	45.658,569	
Núm 3.° »Importe total del medio diez»mo del año de 1837, admitido en pago »de contribuciones ordinarias y estraor»dinarias con arreglo á órdenes........	3.791,296	15
Núm. 4.° «Valor de la cosecha anual so»bre la base del diezmo y cálculos sobre »los articulos no sujetos á este impuesto.	80.556,982	

Estas son las únicas sino las principales noticias de los estados que se acompañan á la memoria, noticias sobre las que, lo mismo que sobre los demas trabajos, hablaremos mas adelante. Pero antes de entrar en nuevos pormenores, creemos conveniente publicar el siguiente.

ESTADO de la poblacion, riqueza imp., contr. y renta liquida, anual y diaria, que aparece en la memoria remitida por el Intendente de la prov. de las Baleares, en cumplimiento de real órden en 23 de octubre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	RIQUEZA IMPONIBLE. Por partido. RS. VN.	Por vecino. RS. MS.	Por habitante. RS. MS.	CONTRIBUCIONES. Por partido. RS. VN.	Por vecino. RS. MS.	Por habitante. RS. MS.	RENTA LIQUIDA. ANUAL. Por partido. RS. VN.	Por vecino. RS. MS.	Por habitante. RS. MRS.	DIARIA. Por partido. RS. VN.	Por vecino. R. M.	Por habitante. R. M. C.
Ciudadela........	2474	11106	1533217	619 23	138 2	186749	75 17	16 28	1346468	744 8	121 8	3689	1 17	» 11'29
Ibiza........	4062	21035	1855535	456 27	88 9	83097	20 20	3 33	1771838	436 7	84 10	4854	1 7	» 7'85
Inca........	11045	47167	9491666	859 13	201 8	681257	61 23	14 15	8810709	797 24	186 27	24139	2 6	» 17'40
Mahon........	5150	21012	2131459	413 30	101 15	206702	40 1	9 28	1924757	373 29	91 21	5273	1 1	» 8'63
Manacor........	10030	47630	10571833	1054 1	221 33	530307	52 29	11 5	10041526	1001 6	210 28	27511	2 25	» 19'64
Palma........	18096	81600	14842899	820 7	181 30	2791857	149 10	33 5	12140842	670 31	148 25	33262	1 28	» 13'85
Totales........	50857	229540	40426609	794 31	176 4	4390569	86 11	19 4	36036040	708 20	157 »	98728	1 32	» 14'63

Se vé por el adjunto estado, que la riqueza imponible qu presenta la matrícula catastral es de 40.426,609 rs., distr buidos del modo siguiente.

(*) En un trabajo curioso del año de 1846., debido á un amigo á quien apreciamos mucho, se leen las palabras siguientes. »Riqueza »terr. segun el catastro formado en el año de 1685 » que representa capitales y su renta, Mallorca. . . . . 237.274,938.

Y luego sentando las bases del 13, 2 y 1, de que hablaremos mas adelante, dice, que la riqueza terr. de la prov., en conformidad al catastro de 1685, es en capital á saber.

Mallorca. . . , ...	237.274,938
Menorca.	36.503,836
Ibiza..	18.251,918
	292.030,692

Confesamos que no entendemos lo que aqui significa la palabra *capital*: si significa *capital prod.*, si significa valor en venta de la cosa nos parece muy poco; si significa *materia imp.*, nos parece estraordinariamente escesivo; si significa *valor de los prod. obtenidos* en todas las riquezas sin deduccion alguna, no tendriamos grande inconveniente en admitir estas sumas, reduciendo considerablemente las utilidades por los gastos anticipados. Y es tanto mas necesario hacer aquí esta esplicacion, cuanto que la prov. por lar tiempo ha preferido para los repartimientos, el catastro de 1685 ninguno otro, ya porque este se formó por convenio de los pueblo ya porque se cometió el error de establecer por principio, que debia alterarse.

Territorial y pecuaria............	34.372,783
Urbana	1.836,137
Industrial y comercial............	4.217,689
	40.426,609

Esta suma, buscada la proporcion entre las tres distinciones que hace, ofrece el siguiente resultado.

Territorial y pecuaria..	85'03 p 8	34.372,783
Urbana..............	4'54 id.	1.836,137
Industrial y comercial..	10'43 id.	4.217,689
	100	40.426,609

Veamos ahora cómo se distribuirian estos 40.426,609 rs. admitiendo exactamente las proporciones del dato de la Junta de 1841.

Territorial	79'74 p 8	32.236,179
Pecuaria.............	0'26 id.	105,109
Urbana	8'04 id.	3.250,293
Industrial............	8'37 id.	3.383,709
Comercial	3'59 id.	1.451,313
	100	40.426,609

No satisfechos todavia con estos trabajos, presentamos á continuacion el cuadro que señala la division de las utilidades que aparecen en la matrícula en las riquezas que ella marca con las respectivas proporciones, las que aparecen del dato de 1841, y el término medio.

RIQUEZAS.	Proporciones del dato de 1841.	Cantidad que corresponde á las proporciones del dato de 1841.	Proporciones del dato de 1842.	Cantidad que corresponde á las proporciones del dato de 1842.	Término medio de ambas proporciones.	Cantidad que corresponde al término medio de ambas proporciones.
Territorial.	79'74 p.8	32.236,179	850'3 p.8	34.372,783	82'51 p.8	33.355,995
Pecuaria.	0'26 id.	105,109				
Urbana.	8'04 id.	3.250,293	4'54 id.	1.836,137	6'29 id.	2.542,834
Industrial	8'37 id.	3.383,709	10'43 id.	4.217,689	11'20 id.	4.527,780
Comercial	3'59 id.	1.451,313				
Totales	100	40.426,609	100	40.426,609	100	40.426,609

Nada decimos sobre esta clasificacion, porque vamos á entrar en el exámen de cada una de las riquezas: allí trataremos detenidamente este punto, presentando las observaciones que creamos convenientes, y diciendo nuestra opinion con lisura y con franqueza: principiemos pues por la

RIQUEZA TERRITORIAL Ó PRODUCTO DE LAS FINCAS RUSTICAS.

En el año de 1685, se hizo en Mallorca, segun hemos dicho, un catastro en que se registraron todos los capitales de la riqueza territorial, catastro que hoy no tiene importancia alguna por la alteracion que ha sufrido así la moneda como las fincas. Con este catastro figura la prov, con 12.787,859 libras, las cuales, segun la cuota de que hemos hablado anteriormente, importan 169.914,804 rs. 23 mrs. Al hacer los autores de la matrícula mencion del trabajo hecho en el año de 1817, bajo la administracion del Sr. Garay, trabajo que supone una riqueza liquida de 45.658,569 rs, dicen, que cotejado este resultado con el catastro, aparece mas bajo, demostrándose así, que al verificarse las operaciones del siglo XVII, hubo un empeño decidido de demostrar, que la Isla era mas rica de lo que realmente aparecia. Los autores de la matrícula y el Sr. Intendente, que lo era D. Joaquin Scheidnagel, funcionario respetabilísimo, de celo, inteligencia y moralidad, pudieron en nuestro juicio, combinar la diferencia que de esta suma resulta, considerando, que en los datos antiguos se reclamaban las relaciones con el valor de los productos sin deduccion alguna, y en los modernos se ha pedido solo la renta líquida ó materia imponible. Despues de referirse á estos documentos la matrícula, dice, que en sentir de los que la firman, la suprimida imposicion del diezmo daria mejor á conocer el valor de la riqueza territorial y el tanto por 100 con que podia ser gravada. Presenta despues la memoria varias observaciones sobre la riqueza de la Isla, comparada con lo restante de España, y de este trabajo para nosotros de poca utilidad, se deduce, que el Intendente y las personas que le ayudaron, á pesar de la premura del tiempo y la falta de documentos, estudiaron la materia, consultaron las obras publicadas, y mas de una vez en apoyo de su opinion entre otros nombres ilustres, figura el humilde nuestro para deducir consecuencias, para comparar resultados y acercarse por mil medios, algunos de ellos ingeniosos, pero todos comprobantes de esquisito celo, al conocimiento de la riqueza del pais que nos ocupa.

La matrícula presenta un dato para nosotros de bastante interés y del cual hablaremos ligeramente: sabido es como ya lo digimos en el art. Barcelona, que se, simplifican mucho las operaciones estadísticas, cuando en una vasta estension de terr. se conoce dentro de él la proporcion de diferentes divisiones administrativas. En la prov. que ahora nos ocupa existen 3 de estas divisiones, Mallorca, Menorca é Ibiza: las diputaciones en diferentes épocas reunidas, han dividido la riqueza en 16 partes, señalando á Mallorca 13, á Menorca 2, y á Ibiza 1: nadie ha combatido el señalamiento de estas proporciones y los pueblos por consiguiente con su aquiescencia, han demostrado, que al hacerlo, se ha obrado con imparcialidad, con justicia. Para facilitar, pues, las operaciones á que debemos proceder durante este art., procuraremos primero reducir estas 16 partes á centésimos ó tanto por 100 proporcional, trabajo que se ve en los siguientes números:

Mallorca.................	81'25 por 100
Menorca.................	12'50 id.
Ibiza....................	6'25 id.
	100

La memoria señaló estas proporciones porque deseaba ocuparse particularmente de Mallorca, aplicando despues á Menorca é Ibiza la proporcion de aumento que fijase. Despues el autor ó autores de la matrícula, hacen algunos cálculos ú observaciones sobre la riqueza total de España, sobre los datos de la obra del Sr. Canga Argüelles, y los de la estadística del autor de este Diccionario, cálculos y observaciones de que tambien prescindimos, porque no cumplen á nuestro objeto: cumpleи y es para nosotros de mucha importancia, el dato que por el órden que examinamos la matrícula, presenta sobre el valor de los prod. de la isla de Mallorca en un quinquenio.

»Trigo.....	410,000	cuarteras	á	64 rs..... (*)	26.200,000
»Cebada....	164,000	id.	á	36.........	5.900,000
»Avena.....	120,000	id.	á	30.........	3.600,000
»Legumbres.	140,000	id.	á	64.........	9.000,000

(*) Hay en estas partidas algunos errores al hacerse la multiplicacion y la suma total acepta todas las equivocaciones.

»Aceite....	532,000	cuartanes á	15.........	8.000,000
»Vino......	380,000	id.	á 12.........	4.500,000
»Cerdos....	40,000	cada uno á	200.........	8.000,000
»Gan.do lanar	150,000	id.	á 30.........	4.500,000
»Vacuno....	8,100	....	400.........	3.200,000
»Cabrio.....	80,500	....	20.........	1.600,000
			»Valor...........	74.500,000
»Hay que añadir un año comun				
»Valor de las naranjas				2.000,000
»De las almendras				2.000,000
»Lino, cáñamo, seda, algarrobas, frutas, carbon, et.				1.000,000
			»Valor total.....	79.500,000

Despues de este trabajo, se hacen observaciones generales en nuestro juicio con error, porque hablando de las opiniones del Sr. Canga Argüelles y de nuestra persona, se hacen comparaciones de la renta líquida por nosotros presentada con los valores del anterior estado, que son precios de produccion obtenido, sin deduccion de ninguna clase.

Entra despues la matrícula á examinar la riqueza por el importe del diezmo, y dice que el abono hecho por la Hacienda de los recibos del medio diezmo, fue en Mallorca el siguiente:

Año de 1837....................	3.000,000
Año de 1838....................	2.527,000

Advierte desde luego la memoria que en los 2 años fué muy escasa la cosecha, pudiendo considerarse nula la de aceite: en sentir pues, de los autores de la matrícula «los prod. que »pagaron el diezmo (nótese bien, son testuales palabras de la »matrícula) valian 60.000,000 y añadiendo á este valor el de »las naranjas, almendras, ganado de cerda, higos, etc., que »no pagaban diezmo, y ademas las ocultaciones en el pago, »vendremos á parar que nos aproximamos á la verdad, suponiendo que la *riqueza líquida* de los prod. de la tierra es de »80.000,000.» Francamente confesamos que no comprendemos cómo sobre 60.000,000 rs. vn., representacion del diezmo, ó su valor bruto de produccion, se supone *una riqueza líquida* (nótese que estas palabras son de la matrícula) elevada á 80.000.000 rs. vn. El autor de la memoria corrige despues de observaciones generales, el error cometido al usar de la palabra *riqueza líquida*, puesto que se leen mas adelante las palabras siguientes: «No hay duda que me habré aproximado á la verdad, al decir que los prod. de la tierra valen »40 millones, puesto que es fuerza dar un 50 por 100 para el »cultivo, reparaciones y mejoras, por ser la isla de tierra »estéril, que requiere mucho abono.»

Despues de presentar estas noticias, continúa la matrícula bajo un epígrafe que dice *resultado*, manifestando que el valor de los prod. de la tierra, segun se habia dicho sube á 80.000,000 de rs.; que el valor de lo que pagaba diezmo era de 60.000,000, y que deduciendo de estos una mitad por reparos, trabajos y conservacion, quedaba una riqueza imp. de 40 millones de rs., resultando que la referida riqueza pagaba una contr. (el diezmo) de 6 millones de rs., ó sea el 10 por 100. Hay bastantes errores en este cálculo, porque el impuesto para calcular su importancia, no debe pesar sobre el *producto bruto*, sino es sobre la *renta líquida*, y asi, que la operacion debia ser la siguiente, segun los cálculos de la misma memoria. La suma de 60.000,000 del prod. decimal suponen 30.000,000 de materia imp.: el diezmo importó 6.000,000 de rs., luego satisfizo la prov. 20 por 100. La ilustracion del intendente conocerá bien que la administracion debe buscar las utilidades, no los productos, para señalar la cuota de contribucion.

Interesantes son seguramente las observaciones que presenta la matrícula sobre la influencia que ha ejercido la supresion del diezmo para la apreciacion del gravamen que sufre Mallorca en el pago de impuestos, y si se apreciaran en todo su valor los razonamientos y cálculos que hace la matrícula, se conoceria el alivio grande que han recibido los pueblos, particularmente los agrícolas, con las reformas hechas en estos últimos tiempos, especialmente en los años de 1835, 36 y 37. Este es el resumen de cuanto la memoria dice para conocer la riqueza imp. por todos los conceptos, puesto que de la pecuaria, urbana, industrial y comercial, no se presenta observacion alguna. Hemos dicho que nada mas encontrábamos en la memoria relativa á la riqueza imp. de la prov. de Mallorca; pero en los documentos que la acompañan hay uno de bastante interés, titulado *Demostracion de las estadísticas en rédito que abajo se espresan con deduccion de una mitad por bajas en las que se consideran formadas por productos brutos.*

	Rs. vn.
»La formada por la intendencia en el año 1800, »sin contar el comercio	93.662,011
Bajas	46.831,005
»Líquido	46.831,006
»La formada por dicha intendencia en el año »1801, tambien sin comercio	109.526,788
Bajas	54.763,394
»Líquido	54.763,397
»La formada por la propia intendencia en el año 1803, tambien sin comercio	120.451,795
Bajas	60.225,898
Líquido	60,225,897
»La que resulta del censo de la riqueza terri- »torial é industrial de España impreso en »Madrid en 1803, rectificada la equivocacion »que se padeció en el artículo del aceite	83.423,804
»Bajas	41.711,902
»Líquido	41.711,902
»La formada por la diputacion provincial de »1811, líquido	62.919,319
»La formada en 1817 sobre los datos y bases »del catastro general para la estimacion he- »cha en 1685, asi en capitales como en ré- »dito segun las calidades del terreno, é in- »cluyendo los bienes del real patrimonio y »censos que perciben estos naturales del cré- »dito público, aduanas, salinas, tabaco y »caudales comunes	32.212,817
»Lo que resulta de los estados de frutos forma- »dos y remitidos á la intendencia en 1817 »por las juntas repartidoras de los pueblos.	74.032,953
»Bajas hechas por las propias juntas	50.115,999
»Líquido	23.916,954
»La formada por la comision nombrada por la »junta principal de esta prov. en 1817, to- »mando por base los estados de frutos de los »pueblos y hechas las rectificaciones acor- »dadas por la misma junta, asciendo lí- »quido á	45.658,569

»Nota. Bajo esta base se tiró el repartimiento de los »2.967,807 rs. vn. señalados á la isla por su cupo de la contr. »general del reino establecido en 1817, cuyo fuero segun la »riqueza considerada salió á 6 1/2 por 100. Palma 15 de octu- »bre de 1841. Francisco de la Peña.

Se ve por este dato de sumo interés, que la riqueza territorial es de mucha mas importancia que la que resulta de la prestacion decimal: y ciertamente se halla consignado en la matrícula, el celo y laboriosidad del Sr. D. Francisco de la Peña, que ha contribuido á enriquecer con cuantos documentos ha podido reunir este trabajo.

Infatigable el Sr. Peña en presentar nuevos datos y hacer sobre ellos nuevos cálculos, publica un nuevo trabajo del cual aparece que la renta líquida imp. por concepto territorial asciende á 36.250,642 rs., segun se ve en las palabras y números siguientes:

«Demostracion de la riqueza terr. imp. calculada por el re»sultado que ofrece el medio diezmo de 1837 á 38, abonado á »los pueblos en pago de sus contr.

	Rs. vn.
«Segun el estado que acompaña á esta de»mostracion número 1.°, importa el medio diezmo abonado á los pueblos en las »tres islas	3.791,296 15
»Se aumenta igual cantidad por la otra mi»tad decimal	3.791,296 15
»Total valor de la decimacion	7.582,592 30
»Segun el estado número 2.° importa el va»lor de los artículos y frutos de la cosecha »del pais no sujetos á diezmo, estraidos en »1841 para el continente, América y es»tranjero	2.365,531 10
»Apreciada esta estraccion en una mitad del »total de la cosecha, se aumenta igual can»tidad	2.365,531 10
»Importa el valor de la cosecha de los frutos »que no estan sujetos á diezmo	4.731,062 20
»Capitalizado el diezmo entero de 1837 á 38 »por el 10 por 100 que representa, da un »capital de	75.825,920
»Por el valor graduado á la cosecha de los »frutos no sujetos á diezmo	4.731,062
»Total valor de la cosecha de un año	80.556,982
»De esta cantidad se deduce el 10 por 100 »que se regula por término medio, á fin »de reducir al prod. de un año comun, y »cuyo 10 por 100 importa	8.055,698
Año comun	72.501,284
»Bajada la mitad por gastos de la cobranza, »abonos etc	36.250,642
»Riqueza líquida imp	36.250,642

Presentados todos estos datos y hechas por nosotros ligeras reflexiones, vamos á entrar en un exámen de los diferentes elementos, para conocer la riqueza terr. ó sea prod. de las fincas rústicas. Nada decimos del catastro de 1685 que comprende la riqueza rústica y urbana; pero sí deberemos manifestar por segunda vez, que cuantos repartos se han hecho posteriormente, así de contr. ordinarias como estraordinarias, todas han tenido por base este dato para el repartimiento terr., con la circunstancia de que por parte de los pueblos no se ha hecho reclamacion alguna. Principiamos pues por el censo de 1799.

En este trabajo, segun han visto nuestros lectores, aun sin contar con Menorca, los prod. del reino vegetal valian la suma de 145.513,291 rs., de los cuales 137.560,185 correspondieron á Mallorca y 7.953,106 á Ibiza y Formentera. A primera vista aparece, que hay un grave error en la cantidad cosechada de aceite y por consiguiente en su importe, error que vamos á demostrar en nuestra opinion concluyentemente. En uno de nuestros estados que al principio hemos publicado, copiado exactamente del censo que ahora nos ocupa, se dice: «aceite 2.000,000 a. á 40 rs. valen 80.000,000», y esta partida considerable hace subir á 137.560,185 rs. los prod. de solo el reino vegetal en Mallorca. En otro estado publicado, ya se leen las palabras siguientes:

«La que resulta del censo de la riqueza terr. é »industrial de España, impreso en Madrid »en 1803, rectificada la equivocacion que »se padeció en el artículo del aceite	83.423,804
»Bajas	41.711,902
»Líquido	41.711,902

Por mas que hemos estudiado, no hemos podido averiguar la operacion que se hizo para obtener este resultado: varias han sido las que nosotros hemos hecho, y de ellas vamos á presentar las mas importantes.

Reino vegetal de las 2 islas con el error cometido en el aceite	145.513,291
Deducidos del aceite los	80.000,000
Quedan	65.513,291
Y siendo la cantidad segun la rectificacion de	83.423,804
Resultaria el valor del aceite	17.910,513

Cantidad superior en nuestro juicio al valor de la cosecha en la época á que nos referimos.

El valor total de la riqueza de Mallorca, Ibiza y Formentera es de	176.483,721
Deducidos los	80.000,000
Resulta un valor de prod. elevado á	96.483,721
ó sean	13.059,917

mas de la cantidad que supone en la rectificacion, aun sin contar con el valor del aceite cosechado.

Unidos los valores del reino vegetal y animal asciende la cantidad á	164.702,900
Deducidos los	80.000,000
Quedan	84.702,900
ó sean	1.279,096

mas de los fijados en la rectificacion.

La operacion que mas se aproxima al resultado de la rectificacion, es la siguiente:

Valor de los prod. del reino vegetal y animal de Mallorca	155.644,604
Deducidos los	80.000,000
Quedan	75.644,604
y suponiendo al aceite un valor de	7.779,200
resultan los	83.423,804

Pero para este resultado seria necesario prescindir no solo de la riqueza de las otras islas, sino tambien del importe de los prod. de las fáb., artes y oficios. Y es tanto mas sensible este error, cuanto que en la apreciable obra del señor don José Canga-Argüelles, titulada *Diccionario de Hacienda*, se presenta la misma riqueza que señala el censo (pág. 161 del tomo IV, edicion de Lóndres del año 1817); y aun en el art. aceite, pág. 10, tomo I, se dice, que de los 6.193,886 a. á que asciende la cosecha de este artículo en toda la Península, Mallorca entra en esta regulacion con 2.000,000 de a. Ya hemos dicho anteriormente con referencia á un dato oficial, que la cosecha de aceite subia á 532,000 cuartanes, y suponiendo que cada tres de estos forman una a. castellana, resultan ser 177,333, y de este dato puede deducirse, que la cosecha del año de 1799, fuera de 200,000 a., que importan á 40 rs., la suma de 8.000,000 de rs. Otro dato tenemos mas reciente que el de la matrícula y en él figura solo la isla de Mallorca con 500,000 cuartanes. El Sr. Tofiño en su apreciable obra, *Descripcion de las islas Baleares*, dice que la cosecha del aceite en el quinquenio de 1778 á 1783, fué de 81,677 moliendas, y graduándose cada una de estas en 7 cuartanes, la cosecha fué de 571,739 cuartanes, ó lo que es lo mismo 190,580 a. Hay mas todavía; si el dato del censo valiera, solo la isla de Mallorca produciria el 32'29 por 100 del aceite cosechado en España al terminar el siglo XVIII. Para comprobar el error padecido, que es, como han observado nuestros lectores de mucha importancia, error que oportunamente rectificó, prestando un señalado servicio el entendido Sr. Scheidnagel, poseemos un dato debido á una persona cuyo nombre no nos es dado revelar, porque así se nos ha encargado, persona á la que debemos curiosas noticias, haremos mérito de un estado que en abril de 1807 publicó la aduana de Palma. Con este dato queda rectificado lo que al describir la isla de Mallorca hemos dicho anteriormente, de que se esportan al año 1.150,000 a. de aceite: este es un grave error, consecuencia natural del que ahora estamos combatiendo acerca del aceite estraido desde el año de 1790 hasta el año de 1805.

Segun este dato, se esportaron de la isla en los 15 años, arrobas	1.477,211
Esportacion anual	98,481
Y si la cosecha era de 2.000,000 de a., segun dice el censo, que daban al año para el consumo de los mallorquines	1.901.519

y la poblacion de Mallorca por aquella época de 140,649 habitantes, cada uno consumiria al año 13 a. 13 lib., y al dia cerca de una libra.

Nos parece haber demostrado hasta la evidencia, que se cometió un *grave error* en el censo de 1799, y hemos creido conveniente detenernos en este trabajo, porque aceptada esta equivocacion por escritores distinguidos, se ha supuesto en obras españolas y estrangeras, que las Islas Baleares eran un emporio de riqueza por sus abundantes cosechas de aceites. Quedan pues reducidos los 2.000,000 de a. á 200,000, y los 80.000,000 de rs. á 8.000,000, y asi rectificado el error y con él corregida la equivocacion que ha de contener el estado que hemos presentado sobre el censo de 1799 y la materia imponible que alli hemos supuesto. Es pues el valor total de los productos del reino vegetal de Mallorca, Ibiza y Formentera 73.513,291 rs, y el total de la riqueza 104.483,721. En la riqueza imponible que representa el diezmo, deben hacerse tambien importantes variaciones que verán nuestros lectores en los números siguientes.

Productos del reino vegetal todos sujetos al diezmo, con el error padecido	145,513,291
Id. del reino animal	2.005,510
	147.518.801
Productos del reino vegetal todos sujetos al diezmo, rectificado el error	73.513,291
Id. del reino animal	2.005,510
Total	75.518,801
Diezmo	7.551,880
Medio diezmo	3.775,940

Resulta de estos datos, que la riqueza territorial de los artículos sujetos al diezmo, representan en renta y utilidades de la industria agrícola 45.311,220 rs., segun los precios al terminar el siglo XVIII. No queremos concluir el exámen del censo de 1799, sin decir dos cosas: *primera*, que las cantidades cosechadas en general eran mayores que las que figuran en las relaciones de los ayuntamientos: *segunda*, que la renta que se supone por nosotros y la industria agrícola, son superiores á los beneficios de este pais, donde las cosechas se obtienen á costa de gastos y sacrificios.

Los mismos datos oficiales, algunos de ellos hechos inmediatamente despues á la reunion de las noticias para formar el censo de 1799, corroboran la opinion que acabamos de manifestar. En el año de 1800 forma la intendencia su censo y sin contar con el comercio se señala un producto bruto de 93.662,011 reales y se fija una riqueza líquida de 46.831,006 rs.; en el año de 1801 la misma intendencia forma una nueva estadística y sin comprender el comercio se señala una riqueza bruta de 109.526.702 rs. y una materia imp. de 54.763,394; en 1803 con esclusion igualmente del comercio, se eleva el valor de los productos á 120 451,795 rs. y las utilidades á 60.225,898; el departamento del Fomento general del Reino y Balanza del Comercio, hace subir el valor de los productos á 281.026,497 rs; pero aceptando el error del censo de 1799 y haciendo figurar á Menorca por primera vez con 49.394,019 rs.: deduciendo pues los 72.000,000 de rs. esceso del aceite, de los 281.026,497 reales, resulta un valor de todos los productos de todas clases, sin escepcion ninguna, de 209.026,497 rs. Como materia imp. no como valor de productos, presentó la Diputacion provincial en 1814 un líquido de 62.919,319 reales, que redujo á 45 658,569 la comision nombrada para el trabajo de 1817. De este mismo año poseemos nosotros un repartimiento hecho por las oficinas, y de él vamos á poner el encabezamiento y los totales. Dice asi. «Estado que demuestra el repartimiento he»cho á la c. de Palma, su term. y demas pueblos del terr. de »la isla de los 2.967,807 rs. vn., señalados á la misma por »cupo de contribucion, cuyo repartimiento es el mas confor»me á equidad y justicia por estar formado bajo datos y bases »seguras, cuales son la riqueza que resulta á cada pueblo en »particular por los asientos de la oficina del catastro de este »reino, comparada con la de las estadísticas que se formaron »en los años de 1801, 1802, 1803 y 1804.

Islas.	Riqueza por réditos.		Cupo de 1817 incluso el 3 p. % de gastos.	
Mallorca	100.000,000		3.056,841	7
Menorca	13.362,112	26	671,708	
Ibiza	5.275,941	»	64,522	31
	118.638,053	26	3.793,072	4

Este espediente que es copia del que obra en el archivo de la direccion general de Rentas, tiene otras noticias curiosas, pero sin relacion con la riqueza, al menos sin relacion directa y por eso no hacemos mérito de ellas.

Largo y prolijo ha sido el exámen de estos datos y todavia no hemos concluido la parte relativa á productos de las fincas rústicas. Al hablar del censo de 1799 y con referencia á él hemos dicho, que las islas de Mallorca, Ibiza y Formentera producian 511,706 fan. de grano, que el consumo de los 155,989 hab. es de 935,940 fan. y que reservandose 85,284 para la simiente, resultaba un líquido de 426,422 y faltaban 509,518 para la manutencion de los hab. de aquellas islas. Contra este producto, ó al menos contra este cálculo, se presenta la opinion de una autoridad respetable, invocada siempre con entusiasmo por los mallorquines, y no en muy lejana época por la misma Diputacion provincial de las islas Baleares: nos referimos al Sr. D. Bernardo Contestí, miembro distinguido de la sociedad económica de Amigos del Pais. En una memoria que la Diputacion provincial publicó en el año de 1839, en refutacion de las esposiciones que elevaron á S. M. en 18 de mayo y 3 de junio de aquel año las diputaciones provinciales de Zaragoza y Murcia contra el libre comercio de granos de que disfrutaba Mallorca, se dice que en una importante manifestacion del Sr. Contestí del año de 1784 y con referencia á datos que este mismo Sr. habia recogido, era cosa averiguada, que á la isla de Mallorca le faltaban 30,000 cuarteras para que la cosecha propia de granos pudiese abastecer á estos isleños. Son tan importantes las palabras de la memoria de la Diputacion provincial, que no podemos resistir al deseo de publicarlas. Dice asi. «Desde entonces el dato esta»blecido por Contestí ha sido mil veces citado por naturales y »forasteros en sus reflexiones de estadística rural, y ha pasa»do por un hecho cierto fuera de controversia, de modo que »ateniéndose á él la Diputacion, no hara mas que abrazar una »opinion respetable, por ser la de un sabio versado en estas »materias, consagrada por el tiempo. Supondrá, pues, con el »señor Contestí que en 1784 faltaban á Mallorca 30,000 cuar»teras de granos, ó lo que es lo mismo, 40,000 fan. del pro»ducto de sus campos, para que con él pudiese atenderse á su »consumo. Teniendo asi un hecho, y un hecho lejano de don»de partia, por medio de cálculos comparativos, será fácil »venir en conocimiento de si las cosechas contemporáneas han »remediado ya la escasez antigua, ó si esta subsiste todavía. »En el tiempo en que escribia el célebre escritor citado, era »tan reducido el cultivo, y hecho con tan poca inteligencia, »que muchas tierras se encontraban eriales ó incultas, y la »labranza en su edad infantil, sin haberse emancipado de la »antigua rutina, ni por la adquisicion de un nuevo instru»mento, ni por el ensayo de labores antes no practicadas. »Entonces no se cultivaban en lo general sino los alrededores »de la casa rústica de los predios, que llamaban *closas*, por»que algunas de ellas estaban cerradas, y las inmediaciones »de los pueblos, á que daban el nombre de suertes, ó *alou*, es »decir, tierra de señorio dada á censo. Fuera de estas escasas »sementeras, el resto de la superficie era desaprovechado »para la siembra, no utilizándose de él sino aquellas situacio»nes aptas para los pastos, que siempre eran naturales, y »crecidas sin abono alguno, abandonado lo demas á la pro»duccion espontánea de matorrales y malezas en selvas y bos»que bravío de grande estension.»

Son ciertamente muy significativas las palabras del señor Contestí y demuestran lo que ya nosotros hemos dicho en otros art. á saber: la estension del dominio agrícola, coincidiendo con la pérdida de la riqueza ficticia que venia de las Américas. Para saber hasta qué punto ha seguido la roturas

cion de terrenos antes incultos, hace la memoria diferentes observaciones y aun presenta determinadas pobl., casos prácticos y concluye despues con las siguientes notables palabras: « Que se recorran todas las comarcas de la isla, y se verá que »el progreso de nuestra agricultura es sensible por todas par»tes, siendo las labores mas esmeradas por do quiera, y »hechas con mas inteligencia. Antes no se conocia la pro»duccion de misto de trigo y cebada, y ahora se reco»ge en casi todos los térm. con ventajas considerables, »pues que da un rendimiento de unas 32,010 fan.; antes no »habia suerte ó sementera, que no descansase algun año, y »ahora no hay hoja de ellas que no se siembre á lo menos de »cebada, de avena ó de maiz, de cuya semilla ya se cosechan »actualmente unas 30,000 fan.; y finalmente, el arado surca »en el dia con mas frecuencia y profundidad nuestros campos, »y las malas yerbas arrancadas por la escarda, no ahogan »como antes los panes y sembrados.»

En su entusiasmo la Diputacion provincial habla tambien del aumento de produccion de higos secos y chumbos, de maiz y de los muchos quintales de patatas: no la seguimos en el curso de esta publicacion, bastando decir que supone á la isla en un estado grande de progreso y desarrollo en los elementos que constituyen la riqueza rústica y pecuaria. A continuacion de la memoria figuran diferentes documentos, y en cuanto cumplan á nuestro objeto, nos haremos cargo de los principales.

Certificacion del vice-secretario de la Sociedad Económica Mallorquina D. Agustin Marcó, notario, siendo director del el Sr. conde de Montenegro, certificacion en que se dice que registrados los documentos que obraban en el archivo de la sociedad que estaba á su cargo, de los cuales se valió el Sr. don Bernardo Contestí, para formar la memoria sobre abastecer á Mallorca de granos de propia cosecha, resulta que sirvieron de datos para dicha memoria los manifiestos ciertos de las cosechas de granos de esta isla, desde 1710 hasta 1784, y aparecia que tomada la cosecha comun de cada decenio, se vió que el número de cuarteras de este año comun era el de 335,920 y 1/3, las cuales comparadas con la cantidad necesaria para consumo en manutencion y siembra á razon de 1,000 cuarteras diarias, dejaban un déficit de 30,000 cuarteras de trigo.

Con fecha de 19 de setiembre de 1837 se libra en Palma una certificacion por D. Juan Aldama, presidente de la Junta sobre cereales, y D. Miguel Acosta, secretario, certificacion en que se dice» que calculando el sobrante de trigo que podria esportarse de esta isla, del de su cosecha, deducido el que se consuma en la misma; ha tenido á la vista los datos presentados por una comision de su senu, y por resultado ha convenido en que puede graduarse el sobrante en 215,401 1/3 fan. (*) de dicha especie; comprendiendo en ellas las que habian sido introducidas en el presente año de 1839 procedentes de otras prov. del reino que á la cantidad referida deberia añadirse otra igual á la que se importa de la misma procedencia hasta el vencimiento del año, porque se habia formado este cálculo; que en la isla de Ibiza aparecia, segun el acuerdo de aquella junta encargada de la formacion de dicho cálculo, que habia un sobrante de 4,000 fan. de trigo.» (**)

Hay ademas un estado que manifiesta la cosecha de granos y legumbres en la isla de Mallorca en el año de 1338, segun los manifiestos dados antes de la recoleccion del diezmo, denominados *manifiestos inciertos*, los cuales dan el resultado siguiente:

	Trigo.	Cebada.	Avena.	Legumbres.
Cuarteras á medida rasa............	407,700	173,649	142,672	135,425
Equivalente á fan. al respecto de 3 á 4.	543,600	231,532	190,229	180,567

(*) Deseando ofrecer á nuestros lectores el mayor número posible de datos, deberemos decir que habiendose pedido informes al gobernador civil de Mallorca en el año de 1834, este contestó que la cosecha calculada por el ultimo cuadrienio, era de 464,296 fanegas; que el consumo era de 539,514, y que faltaban 75,218.

(**) La certificacion dice que no se habian recibido todavia los datos de Menorca.

RESUMEN.

Cuarteras rasas.	Fanegas.
407,700	543,600
173,649	231,532
142,672	190,229
135,425	180,567
859,446	1.145,928

Segun los manifiestos formados despues de la recoleccion del diezmo, denominados *manifiestos ciertos*, aparece el resultado que sigue:

	Trigo y jeja.	Cebada.	Avena.	Misto de trigo y cebada.	Misto de cebada y avena	Legumbres.
Cuarteras á medida colma.........	329412	128831	47587	23707	60241	126661
Son rasas...	417255	163186	60277	30029	76305	162126
Equivalentes estas á fan.	556340	217585	80369	40038	101740	216168

RESUMEN.

Cuarteras rasas.	Fanegas.
417,255	556,340
163,186	217,581
60,277	80,369
30,029	40,038
76,305	101,740
162,126	216,168
909,178	1.212,236

Sumas de los manifiestos inciertos....	859,446	1.145,928
Diferencia entre los inciertos y ciertos, estos mayores que aquellos........	49,732	66,308

Resultado entre la cosecha de trigo y el consumo.

Cuarteras rasas de trigo y jeja............	417,255
Id. por id. de misto de trigo y cebada del cual se hace el mismo uso que del trigo solo.	30,129
	447,384
168,913 personas á 2 cuarteras por persona..	337,826
Sobrantes en cuartera.............	109,558
Equivalente en fan................	146,077

»Estado que manifiesta la cosecha de granos y legumbres en la isla de Mallorca en el año de 1839, y cantidad de trigo sobrante, deducido el consumo, segun los manifiestos dados antes de la recoleccion de diezmo, denominados manifiestos inciertos.

	Trigo.	Cebada.	Avena.	Legumb.
Cuart. á medida colma.	277,745	123,724	90,024	117,480
Son rasas............	351,810	156,717	114,030	150,374
Equivalentes á fan.....	469,080	208,956	152,040	200,499

RESUMEN.

Cuarteras rasas.	Fanegas.
351,810.........	469,080
156,717.........	208,956
114,030.........	152,040
150,374.........	200,499
772,931	1.030,575

»Resultado entre la cosecha de trigo y el consumo.

Cuarteras rasas de trigo y jeja............	360,055
Id. id. de misto de trigo y cebada...........	26,229
	386,284
168,913 personas á 2 cuarteras por cada una.	337,826
Sobrante.........................	48,458
Equivalente en fan..............	64,611

Nota. Convence de que este resultado no es escesivo, el que el medio diezmo de dichos granos y legumbres ha sido subastado por la cantidad de 164,000 libras, y aunque los arrendatarios no tan solamente no ganen, sino que pierdan todos los gastos de recoleccion, todavia debe ser mayor la cosecha que el resultado que arrojan los manifiestos, como lo demuestra la siguiente cuenta:

Importe del medio diezmo..................	164,000 libs.
Gastos de remate y escrituras, mas bien mas, que menos............................	4,000
	168,000

»En un estado de granos y legumbres, importados desde 1.º de setiembre de 1838 hasta 31 de agosto de 1839, resulta lo siguiente:

Trigo..................	51,186 fans.
Cebada..................	33,758
Maiz..................	427
Habas..................	11,258
Garbanzos..............	377
Alubias..................	218
Guijas..................	15
Frijoles..................	112

»Otro estado de las mismas fechas presenta el trigo esportado desde Palma, que asciende en grano á 42,878 2/3 fan. y á 14,375 1/2 a., y siendo estas á razon de 4 por fan., resultan ser 3,594, y por consiguiente la total estraccion en dicho año económico, fué de 46,472 2/3 fan. De todos estos datos se supone que el residuo estraible de la isla de Mallorca es de 215,401 1/3 fan.»

Ahora bien: este trabajo curioso é importante demuestra que la cosecha de cereales es de bastante valor en este pais, que suple y escede el consumo, sobre el cual diremos brevísimas palabras. La diputacion provincial, supone y aun presenta un documento justificativo, que el consumo en Mallorca es de 2 cuarteras por persona, y sobre esta base se calcula la estraccion en el número de fan. arriba indicado.

Una persona ilustrada, que no obraba bajo la influencia del deseo de aumentar el producto de granos para sostener en este punto la legislacion favorable á los mallorquines, nos ha facilitado tambien datos curiosos; pero que como verán nuestros lectores estan en contradiccion con los que ha publicado la diputacion provincial en su memoria ya estractada: veamos lo que dice esta persona, cuyo nombre no nos es dado revelar, aunque reside ahora fuera de aquella prov.

»Los manifiestos inciertos que sirvieron para los arriendos »de los diezmos de 1838 á 1841, dieron los resultados si»guientes:»

	Trigo.	Cebada y avena.	Legumbres.	TOTAL. Cuarteras.
1838......	341,000	244,000	105,000	690,000
1839......	278,000	216,000	117,000	611,000
1840......	313,000	211,000	84,000	608,000
1841......	311,000	224,000	104,000	639,000
Cuarteras	1.243,000	895,000	410,000	2.548,000

Formando un cuatrienio, da

en año comun..	Trigo. Cuarteras......	310,000
	Cebada y avena, id....	224,000
	Legumbres, id........	102,000
	Total cuarteras...............	636,000

»Cotéjese con nuestro estado, y se verá que las 636,000 »cuarteras de todos granos del cuatrienio, las hemos hecho »ascender á 700,000. Y nos parece bien, atendiendo á que los »manifiestos inciertos, eran siempre un tanto diminutos, pe»ro no que escediesen del 10 por 100. Puesto el verdadero »número de cuarteras de la cosecha de un año comun, hay »la alteracion de los precios. En esta parte tambien hemos »procurado acertar. Cuando la guerra civil estaba en su fuer»za, y que las convulsiones intestinas de años pasados agita»ban al pais, se cultivaba menos en España; los precios de los »frutos debian ser mas elevados. Los mercados de la Penín»sula debian influir en Mallorca. Por esto entonces el precio »del trigo, por egemplo, fluctuaba entre 60 y 70 rs. cuartera: »la avena y cebada entre 30 y 40: las legumbres entre 50 y »60. Pasados aquellos tiempos, y siempre que en España haya »una cosecha mediana, no pueden en Mallorca ser los precios »de los cereales mas altos que los que hemos fijado: 50 rs. la »cuartera al trigo, es lo mismo que 40 rs. la fanega. Supo»niendo que un especulador introduce trigo de Sevilla; por »egemplo: (que le deja una ganancia, inclusos gastos y flete, »un 5 por 100) para vender á rs. vn. 40 la fanega en Mallorca, »pagará el género á rs. vn. 38 en Sevilla. Este es un precio »alto en aquel mercado, del que nunca pasará en años me»dios. Todavia resta hacer otra demostracion, y es la del »consumo de cereales en Mallorca. Por este medio se vendrá »tambien á probar la evaloracion de la cosecha de granos. »La isla tiene 176,000 habitantes, y suponiendo que cada uno »necesita (grandes y chicos) al año para su manutencion 2 1/2 »cuarteras de trigo,

»Mallorca necesitaria................		440,000 cuarteras.
»Hemos dado una cosecha de »trigo de...............	350.000	
»En la cebada figura una can»tidad (trigo misto) que se »mezcla con el pan: una sé»tima parte............	50,000	400,000
»Faltan para el consumo....		40,000

»Y poniendo 2 y 1/2 cuarteras de consumo al año para to»dos los habitantes, no esceptuando enfermos ni niños lactan»tes, es suponer bastante; porque el número de estos últi»mos supone mas de una quinta parte de la pobl.

»Poblacion...................	176,000
»Bajas que no consumen.......	35,200
»Consumidores.......	140,800
»Y consumiendo.............	400,000 cuarteras.
»ó lo que es lo mismo.........	500.000,000 fanegas.

»Consume cada habitante en Mallorca al año:

»Cuarteras.............	2'84	
»ó bien fanegas.........	3'55	
»Hemos dicho que faltan para »el consumo..............		40,000 cuarteras.
»Se necesita una cuarta parte de »la cosecha para la semilla..		87,000
Faltan..............		127,500
»Se estrae geja..............		20,000
»Total que falta..............		147,500
»Pero en un año con otro se importan procedentes de la »Península ó isla de Menorca...		100,000
»La diferencia viene á ser de...		47,500

»Y creemos haber sido exactos en la cantidad de trigo que »hemos supuesto que consumia cada habitante de Mallorca: »3 1/2 fan. seria poco quizás para un castellano ó aragonés, »pero no para mallorquines, cuando es notorio lo parcos que »son en comer pan, y el gran consumo que hacen de legum»bres, puesto que á las 100,000 cuarteras que tienen de cose»cha propia, todavia se introducen de 40 á 50,000 de habas »cada año.—Vuelvo á Mallorca.—El Sr. Tofiño en su apre»ciable obra *Descripcion de las Islas Baleares* da el siguiente »estado de los productos de granos de Mallorca en el quin»quenio de 1778 á 1783.

	Cuarteras.
»Trigo y candeal	303,000
»Cebada y avena	218,000
»Legumbres	60,000
Total	581,000

»La isla hemos dicho que producia ahora:

»Trigo	350,000	700,000
»Cebada y avena	250,000	
»Legumbres	100,000	

»Produce ahora mas 119,000 cuarteras, ó sea un 17 por »100. Compárase este aumento con el que ha tenido la po»blacion.

»La isla tiene hoy habitantes	176,000
»El señor Tofiño le daba en el »quinquenio citado	129,000
Aumento	47,000

»ó sea un 36 por 100. El aumento del cultivo de »granos no ha ido á la par con el de la poblacion; la razon »está en que en estas islas hay mucha parte de la poblacion »que es marinera, la cual aumenta en proporcion que aumen»ta aquella: la diferencia de aquella proporcion la hallaremos »en la introduccion de granos.

»En tiempo del señor Tofiño »producia la isla granos, cuar»teras	581,000	
»Se introducia trigo tambien	30,000	
Total	611,000 cuarteras.	
»Hoy produce la isla	700,000	
»La importacion de trigos, re»bajada la estraccion de la »paja, es de	80,000	780,000
»Mas para el consumo	169,000 cuarteras.	

»ó sea un 28 por 100 mas. Aquí volveremos á lo del consumo »de granos por estos isleños. En la obra del señor Tofiño se »estima su criterio y buen juicio. Por noticias suyas hare»mos el cálculo de lo que necesitaban los 129,000 habitantes »á que ascendia entonces la poblacion de la isla, para su con»sumo de granos anual, á razon de 2 1/2 cuarteras indistinta»mente

»por habitante se necesitaban	323,000 cuarteras.	
»Para la semilla se requeria una »cuarta parte de la cosecha »con	75,000	
	398,000 idem.	
»La cosecha de trigo era de	303,000	
»Se añade una sétima parte de »trigo misto que figuramos »entraba en el pan	43,000	
»Al año se introducian	30,000	376,000 id.
»faltaban, pues		22,000 id.

»A consumir en aquel tiempo los mallorquines la misma »cantidad de pan que hoy dia, es decir que lo propio que »sucede hoy, no necesitaban entonces las 2 1/2 cuarteras por »habitante; y hoy es mayor el consumo de las legumbres y »hay la introduccion de las patatas. Las noticias del señor »Tofiño corroboran pues tambien nuestros cálculos. El au»mento de los cereales en España en este último medio siglo, »se calcula que ha sido mucho mas favorable que en Mallor»ca, puesto que no solo se ha emancipado de la introduc»cion de granos, sino que estrae una considerable cantidad »para el estranjero, y harinas para nuestras colonias. Pero »téngase presente lo que se ha dicho ya lo que eran las tier»ras de Mallorca, tan poco á propósito para semejante culti»vo. Y en España hay razones ademas para que su agricul»tura haya ido en aumento en lo que llevamos de este siglo. »El pais ha debido convencerse de que perdidas las Américas, »era preciso compensar la falta de los metales preciosos. Las »malas administraciones; la guerra de la Independencia; dos »guerras civiles, no han sido á propósito, ni para fomentar su »industria, ni desarrollar el comercio; entonces la España se »ha visto forzada á buscar en su agricultura los medios para »existir. Al dar el estado de frutos de la isla no podemos ol»vidar el censo de 1799 que

»evaluó á la isla una riqueza en »granos	708,666	fanegas.
»Añade en legumbres y semi»llas	106,666	
Total fanegas	815,332	
Son cuarteras	652,266	
»Nuestra evaluacion es de cuar»teras	700,000	
»La del señor Tofiño	581,000 »	

Creemos que nuestros lectores podrán conocer dos cosas; 1.°, que en la estension que ocupa la actual prov. de Mallorca, hay mas hab. que los que presentan los documentos examinados; 2.°, que las cantidades cosechadas son mucho mayores que las que resultan de los manifiestos ciertos é inciertos, y que tambien es mayor el consumo de pan por individuo. Y á propósito de consumo, nos será permitido decir que de cuantos economistas han escrito sobre él, ninguno supone el de 2 1/2 fan. por individuo. D. Miguel Zabala en una memoria dirigida á Felipe V en el año de 173., le suponia en 6 fan.; D. Pedro Arvelay en 7; Ceballos en 10; Loinaz en 5 1/3; D. Pedro Llerena en 5; y mas reciente Alvarez Guerra en 6 2/3. Nosotros convenimos en que el hab. de Mallorca no come tanto pan como un aragonés, un catalan, un castellano; pero sin embargo creemos que come mas de lo que en estos documentos se dice, y segun el consumo de Palma puede calcularse que cada individuo de estas islas come muy cerca de 4 fan. de trigo con la mezcla de otros granos. Calculando, pues, la pobl. que nosotros hemos presentado, y teniendo en cuenta las importaciones y esportaciones, puede fácilmente comprenderse que el dominio agrícola se ha estendido bastante desde el año de 1799; que las cosechas de granos han aumentado, y por consiguiente son de bastante importancia los valores de estos productos.

Dadas estas esplicaciones, poco nos falta que decir ya respecto al producto de las fincas rústicas: estas segun la junta de 1841 representaban una materia imp. de 18.411,592 rs.; la matrícula catastral fija las utilidades de la riqueza territorial y pecuaria en 34.372,783 rs.: nosotros que no creemos necesario ya ni hablar del dato del Sr. Reinoso, ni de los productos del noveno, porque hemos presentado todos cuantos datos era posible reunir, señalamos las utilidades de las fincas rústicas sin comprender la riqueza pecuaria en la suma de 40.000,000.

Riqueza pecuaria. En la obra ya referida del Sr. Tofiño, se dice que solo la isla de Mallorca en el año de 1778 contaba

Cabezas de ganado lanar	151,000
Id. cabrío	60,000
Id. vacuno	7,000
Total	218,000

En el censo de 1799 la isla de Mallorca aparece con

Cabezas de ganado lanar	60,000
Id. de id. cabrío	33,612
Id. de id. vacuno	4,701
Id. de id. de cerda	20 832
	119,145

Segun otro estado publicado en 1820 por la diputacion provincial, habia en esta isla

Cabezas de ganado lanar	31,000
Id. de id. cabrío	15,000
Id. de id. vacuno	1,500
Id. de id. de cerda	13,000
	60,500

En un trabajo mas reciente, resultado que se dice de las cosechas en el quinquenio de 1825 á 1830, se da el número siguiente de cabezas:

Lanar	150,000
Cabrío	80,000
Vacuno	8,000
De cerda	42,000
Caballar	3,000
	283,000

Comparando estas noticias debidas tambien á la persona que no nos ha permitido revelar su nombre, y lo sentimos ciertamente, se ve que diez años despues del quinquenio presentado por el Sr. Tofiño, aparece el censo de 1799 con la baja de una mitad de cabezas de ganado; que 21 años despues la diputacion provincial publicó la riqueza de los ganados de Mallorca y la hace estender mucho mas, y que luego viene el quinquenio de 1825 á 1830, esto es, 5 años mas adelante y aparece el ganado de Mallorca con 283,000 cabezas. En vista de esta confusion, ó mas bien dicho, de esta contradiccion de datos, el documento que ahora examinamos presenta la riqueza líquida de los ganados, suponiéndola en 3.340,000 rs., manifestando la importancia de la riqueza que ofrecen los cerdos, que aumenta desde que se ha permitido la libre estraccion de sus carnes, esportándose de 6 á 8,000 á Cataluña y Valencia, y algunos tambien á la posesion francesa de Argel. En vista de estos datos y calculando, que la importacion del ganado lanar para el consumo de la isla es muy insignificante, y que la memoria de la diputacion provincial de 1839 supone, que solo de la esportacion de ganado de cerda en la isla de Mallorca, saca mas de 60,000 duros al año, consideramos que la riqueza imp. por este concepto no baja de 3.500,000.

Riqueza urbana. En el apeo de 1818 se declaró que habia 31,075 edificios de todas clases; pero desde aquella época ha aumentado la pobl. y por consiguiente el caserio. Nosotros creemos que agrupadas en pobl. y diseminadas en la isla casas que merezcan el nombre de tales y caserios de labranza, no bajan de 46,000. Una persona entendida en datos recientes supone, que existen en la isla 34,182 edificios y calcula su renta en 3 418,200 rs., lo que supone una renta por casa de 100 rs. Admitido este tipo los 46,000 edificios que nosotros hemos presentado, producirian 4 600,000. Veamos ahora el resultado que ofrece la renta de las casas procedentes del clero

Número de casas vendidas	127
Id. id. de las por vender	4
	131

Valor capital en tasacion de las vendidas	1.940,590
Id. id. de las por vender	67,580
Total	2.008,170

Valor en venta de cada casa	15,329
Rentas al 3 por 100 de la tasacion en las vendidas	58,218
Id. id. de las por vender	2,028
	60,246
Valor en renta de cada casa	459

Si por esta base calculamos el cap. prod. de los 46,000 edificios por nosotros fijado, resulta ser de 705.134,000 rs. y su materia imponible de 21.154,020. No admitimos este resultado. Ni cómo pudiéramos admitirle tratándose de un pais esencialmente agrícola, en el que escasean los edificios de alguna importancia y que deben considerarse como instrumentos de labranza? La Junta de 1841 señaló á esta riqueza 1.856,558 rs., la matriculá catastral consideró las utilidades por este concepto en 1.836,137: nosotros creemos, atendidas las circunstancias particulares de este pais, que puede considerarse como riqueza imponible por este concepto, la suma de 3.000,000.

Riqueza industrial. El dato de 1841 señala á la ind. un cap. imp. de 1.933,627 rs., en la matrícula catastzal figura con la comercial por 4.217,689 rs.: unidas las dos cantidades por ind. y comercial, que señaló la Junta, aparecen entre sí ambas riquezas con la proporcion siguiente:

Riqueza industrial	70 por 100
Id. comercial	30 id.
	100

Por esta proporcion los 4.217,689 rs. se distribuirian del modo siguiente:

Para la industrial	2.952,382
Para la comercial	1.265,307
	4.217,689

La ind. de este pais tiene bastante importancia, si bien por algun tiempo necesita decidida proteccion del Gobierno. Hay ademas que tener presente lo que tantas veces hemos dicho respecto á lo que se entiende por riqueza ind.: uniendo pues á la fabricacion todas las utilidades de las artes, de los oficios, de las profesiones, teniendo presente el número de contribuyentes, calculamos que la riqueza imp. por este concepto, puede considerarse en 4.500,000.

Riqueza comercial. En el dato de 1841, segun hemos dicho, figura por 829,236 rs.; correspondiendo de la que presenta la matrícula catastral, la suma de 1.265,307 rs. En el movimiento que representa la venta de los art. necesarios para el consumo y para la vida social dentro de la isla, no olvidando el comercio de importacion y esportacion que se hace de las especies de que hemos hablado en este mismo artículo, no hay duda que son mayores las utilidades por este concepto: nosotros pues las apreciamos en la suma de 2.500,000 rs.

Examinados ya detenida y minuciosamente cuantos documentos hemos podido reunir para apreciar la riqueza de esta prov., vamos á ocuparnos de los ingresos habidos en la tesorería de la misma en distintas épocas. Resulta de las actas de arqueo, cuya copia obra en nuestro poder, que el total de ingresos en el quinquenio de 1837 á 1841, fué de

1837 á 1841, fué de rs. vn	59.522,043	17
Existencia en 1.° de enero de 1837	673,987	33
Ingresos efectivos del quinquenio	58.848,055	18
Cuentas interiores del tesoro	8.415,655	18
Productos que constituyen las rentas del Estado	50.432,400	
Rentas del Estado	48.373,900	
Partícipes	2.043,500	
Total	50.432,400	
Año comun	10.084,480	

Los años en que mas ingresos se obtuvieron durante este quinquenio, fueron los de 1837, 1838 y 1839, elevados en el primero á 16.463,870 rs. 9 mrs., en el segundo á 10.870,651 rs. 4 mrs., y en el tercero á 13.213,464-24: en estas sumas figuran solos 8 conceptos por las cantidades siguientes:

	1837.		1838.		1839.	
Por la contribucion de 200 millones	2738190	20	123193	10	1400	
—Decimales	1262233	30	1431949	17	1369248	22
—Derecho de puertas	977125	17	1085594	26	1299611	26
—Frutos civiles	730415	7	847501	17	529901	14
—Estraordinaría de guerra	610107	31	568033	21	2899728	27
	6318073	3	4056872	13	6099890	21

Artículos estancados.

Por sal	1.014,607	23	1.020,363	30	1.009,527	23
Papel sellado	225,578	28	253,956	33	268,369	31
Tabacos	49,173	10	52,018	22	56,695	16
	1.289,359	27	1.326,339	17	1.334,593	2

Por estos números se ve que por solos 5 conceptos ingresaron en el año de 1837 la suma de 6.318,073 rs. 3 mrs.; en el de 1838, la de 4.056,872—13, y en el de 1839, la de 6.099,890—21, y por los tres estancados, en el primero 1.289,359 rs. 27 mrs., en el segundo 1.326,339—17, y en el tercero 1.334,593—2: formando los 8 conceptos en 1837 un total de 7.607,432—30, en 1838 el de 5.383,211—30, y en 1839 el de 7.434,483—23 mrs. vellon. Ya viniendo á una época mas reciente los ingresos figuran por los siguientes números:

AÑOS.	INGRESOS.
1842	7.390,866 27
1843	6.151,505 24
1844	6.857,480 9
Total	20.399,852 26
Año comun	6.799,950 31

Los artículos principales aparecen con las sumas que á continuacion insertamos.

	1842.		1843.		1844.	
Aduanas	983234	29	1163706	23	1176949	20
Arbitrios de Amortizacion	64873	3	104227	12	68913	30
Derecho de puertas	1196769	19	827832	16	917506	29
Frutos civiles	771486	3	684674	20	675197	6
Papel sellado y documentos de giro	136125	18	160915	30	119769	20
Manda pia forzosa	8335	20	9636	8	6236	30
Paja y utensilios	606309	26	599995	5	480746	22
Provinciales	43711	24	40419	6	63370	9
Penas de cámara	37880	13	7509	32	6808	17
Subsidio industrial	180060	17	199658	16	178572	
Sal	52201	24	395638	21	407437	
Salitre, azufre y pólvora	82124	16	98920	14	100693	17
Tabacos	167662	33	165811	3	163262	20

Con reserva de presentar mas adelante nuevos datos sobre ingresos de todas clases, pasamos á presentar el siguiente

RESUMEN DE LA RIQUEZA.

Riqueza territorial	40.000,000
id. pecuaria	3.500,000
id. urbana	3.000,000
id. industrial	4.500,000
id. comercial	2.500,000
Total	53.500,000

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. Veamos ahora las cantidades que en diferentes épocas se han pedido á la prov. de Mallorca y el tanto por 100 en que estan con las demas de España.

ÉPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	CANTIDAD TOTAL DEL IMPORTE.	CANTIDAD SEÑALADA Á LA PROV. DE LAS BALEARES.	Tanto por 100 en proporcion con las demas provincias de España
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion estraordinaria de guerra	603.986,284	11.020,361	1'82
Ley de 30 de julio de 1840: contribucion estraordinaria de	180.000,000	2.756,546	1'48
Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion dicha de culto y clero	75.406,412	1.154,762	1'53
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario	300.000,000	5.057,000	1'68
Total	1,159.392,696	19.988,669	1'72

De los 11.020,361 rs. pedidos en la ley de 3 de noviembre de 1837, afectaron á la riqueza territorial, 6.650,806 rs., ó sea 1'85 por 100 del total que fué por este concepto de 353.986,284.; á la industrial y comercial 1.330,000 rs. ó sea el 1'33 por 100 de los 100.000,000, total cantidad exigida á las demas prov.; y finalmente á los consumos 3.039,555 rs. sobre 150.000,000, ó sea el 2'03 por 100. Por la ley de 30 de julio de 1840, llamada tambien estraordinaria de guerra se pidieron á la prov. que examinamos.

Por territorial y pecuaria	2.041,546
Por industrial y comercial	715,000
	2.756,546

Cuyas proporciones son por el primer concepto ... 74'07 p. 0/0
por el segundo id. 25'93 id.

La suma de 2.041,546 rs. representa el 1'57 por 100 de los 130.000,000 que de los 180.000,000 se designaron á la riqueza territorial y pecuaria y la de 715,000 rs. el 1'43 por 100 de los 50.000,000 exigidos por este concepto á toda España. Sigue la ley de 14 de agosto de 1841, dicha de culto y clero, cuya cuota total fué de 75.406,412 rs. y en ella se pidieron á las islas Baleares:

Por territorial y pecuaria	923,811
Por industrial y comercial	230,951
	1.154,762

Hallándose estas dos sumas con su total respectivo en la siguiente proporcion:

Primer concepto	80
Segundo id.	20
	100

Como acabamos de manifestar fueron 923,811 rs., los que por territorial y pecuaria se exigieron á esta prov., los cuales representan el 1'53 por 100 de los 60.325,130; total cantidad, y el mismo 1'53 por 100 los 230,951 rs. sobre los 15.081,282 rs. pedidos á todas las prov. por concepto industrial y comercial. Comparadas las proporciones de estas dos leyes, el término medio que resulta es el siguiente:

	1840	1841	TERMINO MEDIO.
Riqueza terr. y pecuaria	74'07 p. 0/0.	80 p. 0/0.	77'04 p. 0/0.
Id. industrial y comercial.	25'93 id.	20 id.	22'96 id.
	100	100	100

PAPEL SELLADO Y TABACOS. Produjo el papel sellado en el quinquenio de 1837 á 1841 una suma de 1.243,500 rs. ó sea en un año comun 248,700: el tabaco tuvo un valor en venta de 355,500 rs. en el referido quinquenio, ó sea en un año comun 71,100, cuya tercera parte considerada por nosotros como contribucion es de 23,700, los cuales repartidos entre los 229,540 hab. de la matrícula, sale cada uno á razon de 3 1/2 mrs.

NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO. Por la ley de 23 de mayo de 1845 se señalaron á la prov. de Mallorca las cantidades que con su tanto por 100 en proporcion con las demas de España, aparecen de los números siguientes:

RIQUEZAS.	TOTAL DE ESPAÑA.	PARCIAL DE MALLORCA.	TANTO POR 100.
Territorial y pecuaria	300.000,000	5.057,000	1'68 p. 0/0
Industrial y comercial	40.000,000	653,900	1'63 id.
Consumos	180.000,000	776,370	0'43 id.
	520,000,000	6.487,270	1'25 id.

Pero la cuota sobre bienes inmuebles, cultivo y ganaderia se rebajó á 250.000,000 por un decreto de 4 de febrero de 1846: en cuyo caso las sumas que hoy satisface la prov. al tesoro público, son

Por territorial y pecuaria....	4.218,000
Por industrial y comercial....	653,900
Por consumos..............	776,370
	5.646,270

Presentados estos números, corresponde ahora reducir á cantidades fijas las sumas señaladas y las obtenidas despues de planteado el nuevo sistema tributario.

Contribucion territorial y pecuaria. El cupo del segundo semestre de 1845 por esta contribucion fué de 2.528,500 rs. y lo recaudado en aquel año 2.466,432, con un débito de 62,068 rs.. El cupo anual de 1846 fué lo mismo que el del año de 1847 de 3.920,000 rs.: pagáronse en el primero 3.724,776 rs. 24 mrs., quedando á deber 195,223 10, y en el segundo la suma de 3.644,126 rs. 4 mrs., apareciendo un descubierto de 275,873 rs. 30 mrs.: resulta de los dos años y medio, lo siguiente:

Cupos......................	10.368,500
Cobrado....................	9.835,334 28
Débitos en 1.° de enero de 1848.	533,165 6

Subsidio industrial y de comercio. Este impuesto en el nuevo sistema tributario ha dado el resultado que ofrecen los números siguientes:

Años.	Numero de contribuyentes.	Importe del derecho fijo.	Importe del derecho proporcional.	Total.	Cobrado hasta fin de diciembre de 1847.	Pendiente de cobro y formalizacion en 1° de enero de 1848
1845.	5,932	631,244 26	59,360 12	690,605 4	688,032 23	2,572 15
1846.	6,432	613,739 23	77,116 24	690,856 13	633,825 20	57,030 27
1847.	6,061	563,868 28	90,031 1	653,899 29	502,650 26	151,249 3

Se ve por estos números que la cantidad impuesta en los tres años sube á 2.035,361 rs. 12 mrs.; que lo cobrado hasta fin de diciembre de 1847, asciende á 1.824,509 1, y que las cantidades pendientes de cobro y formalizacion en 1.° de enero de 1848, importan 210,852 rs. 11 mrs.

Consumos. El cargo á la prov. de Mallorca por esta contr. en el año de 1845, fué de 797,370 rs. 2 mrs.; el de 1846 bajó á 783,370, cuyo total por los dos años asciende á 1.580,740 2 mrs. quedando en 1.° de enero de 1847 pendiente de cobro 54,838 24 y resultando cobrado 1.525,901 rs. 12 mrs. El cupo señalado á la prov. en el año de 1847 fué de 776,370 rs. 2 mrs.: de estos deben pagarse por trimestres 491,244 rs. 24 mrs., y por mensualidades 285,125 12: ignórase á esta fecha el débito que ha podido resultar al terminar el año.

Derecho de puertas. Como tienen íntima relacion los consumos con el derecho de puertas, debemos decir que las de Palma en el año de 1846 produjeron 634,744 rs. 28 mrs. y en el de 1847 la suma de 1.597,095 33.

Hipotecas. El registro de esta renta ofrece el resultado siguiente.

Objetos.	Año de 1846.	Primer semestre de 1847.
Capitales líquidos por traslacion de dominio.	10.279,568 4	5.190,916 10
Importe de los arrendamientos	2.389,452 28	704,134 9
Valores del derecho por traslacion de dominio.........	257,881 23	131,180 33
Id. por arriendos y subarriendos.....................	5,953	1,553 1
Multas.....................	»	35 15
Valores totales............	263,834 27	132,769 15

Sal. Ya hemos dicho en los art. de Madrid y Málaga el producto que tuvo esta renta en el año, de 1847, comparándole con el obtenido en el de 1841. Nuestros lectores saben que en el mes de diciembre de este año se entregó la renta al arrendatario; por consiguiente solo son conocidos los valores de ella en los 11 primeros meses: aplicando pues al último el mayor producto de la renta de los 11 anteriores, resulta que Mallorca tuvo por la sal el ingreso de 1.216,168 rs. y habiendo sido el de 1847 de 1.156,156 24, resulta (cosa anómala y que tambien ha sucedido en el derecho de puertas) que los valores de intendencia han bajado á 60,011 rs. 10 mrs.

Tabacos. Los ingresos por este concepto en el año de 1846 fueron de 277,026 rs. 27 mrs., y los de 1847 subieron á 321,101 rs. 24: de todos modos nos parece que estos números deben llamar la atencion del Gobierno, porque á no dudarlo deben ser mayores los ingresos con la fiscalizacion correspondiente.

Papel sellado y documentos de giro. Los ingresos por este concepto fueron poco mayores que los de época anterior: el último trienio da el resultado que sigue:

1845......................	316,293 7
1846......................	298,489 7
1847......................	310,073 31
Total..............	924,856 11
Año comun.............	308,285 15

Los números anteriores demuestran el resultado que ofrece el cobro de los impuestos y de los ingresos de las rentas, aquellos y estas principales en la prov. de Mallorca ó Islas Baleares: sufre, pues, la riqueza imp. por los cinco impuestos indicados, el gravámen de 6.884,772 rs. 26 mrs., importando los tres articulos estancados de que hemos hecho mérito, la suma de 1.793,512 rs. 1 maravedí: de la cual, para conocer la cantidad con que el pueblo contribuye, es necesario hacer las deducciones de que se habla en el art. de Madrid: las dos partidas ascienden á 8.678,284 rs. 27 mrs. Pero como hemos dicho, deben figurar ademas otras cantidades que van á las arcas del Tesoro público por conceptos diferentes de los espresados. A la vista tenemos un minucioso estado de lo que pagaba esta prov. antes del nuevo sistema tributario, y de él vamos á poner los totales con algunas observaciones.

Épocas.	Mallorca.	Menorca.	Ibiza.	Totales.
Antes del sistema tributario.	6.288,390	766,206	201,791	7 256,387
Despues del sistema tributario.	9.987,528	1.149,015	437,761	11.574,304
Aumento......	3.699,138	382,809	235,970	4.317,917

Es de observar que en unos y otros totales figuran los productos de las contribuciones, de las rentas, de las aduanas, de diferentes derechos, de fondos de propios, de proteccion, de resguardo. Incansables en averiguar todas cuantas noticias puedan contribuir á dar interés á este como á los demas

artículos, hemos creido tambien adquirir algunos datos sobre gastos provinciales y municipales.

Los art. de aceite, vino y carne estan gravados con derechos provinciales aplicados al pago de obligaciones de censos de la isla de Mallorca, se conocen con la denominacion de derechos consignados y se administraban en 1846 por la diputacion provincial: productos	620,000
Pagan las Islas en concepto provincial y municipal para atender á los gastos locales y otros de la prov.	2.254,000 (*)

(*) Se advierte que en esta cifra van comprendidos los propios de los pueblos, pero como son de poca importancia, se exije aquella cantidad por medio de repartimientos entre las tres riquezas.

Pagan ademas los pueblos por obras de caminos provinciales, la contribucion dicha de carruages y caballerías, que importa	148,000
Otra con título de jornal personal, para obras locales de caminos	280,000
Total por los conceptos provincial y municipal	3.302,000

Ya ven nuestros lectores como el gravámen de la riqueza imp. es muy superior al que resulta del simple exámen de las tres partidas por concepto terr., consumos é industrial. Ojalá pudiéramos presentar de todas las prov. datos tan minuciosos como en este art.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Por el siguiente estado se verán los que esta prov. cuenta, dependientes de los ministerios que en el mismo se espresan.

Ministerio de Gracia y Justicia...	Audiencia.	1	Regente.	36,000	344,445	447,245
		2	Presidentes de Sala.	48,000		
		5	Ministros.	120,000		
		1	Fiscal.	30,000		
		1	Abogado fiscal.	15,170		
		2	Relatores.	9,000		
		2	Escrib. de Cám. y 1 oficial del arch.	13,875		
		1	Tasador, 5 porteros, 1 mozo y 4 alg.	32,100		
		1	Ejecutor de la justicia.	7,300		
			Gastos.	33,000		
	Juzgados de primera instancia.	6	Jueces.	51,900	102,800	
		6	Promotores fiscales.	25,300		
		16	Alguaciles.	21,500		
			Gastos.	4,100		
Ministerio de Hacienda.	Administracion comun á todas las rentas.	1	Intendente Subdelegado.	30,000	95,500	1.167,963
		1	Asesor, 1 fiscal y un escribano.	4,500		
		1	Secretario de la intend. y 1 oficial.	13,000		
		1	Portero y 1 mozo.	4,000		
		2	Subdeleg.dos: 1 en Menorca, 1 en Ibiza	18,000		
		2	Asesores: id. id.	3,000		
		1	Gefe de contabilidad.	12,000		
		2	Oficiales.	11,000		
	Id. de contribuciones.	1	Administrador.	16,000	78,200	
		2	Inspectores.	18,000		
		2	Oficiales.	11,000		
		1	Portero.	2,200		
		2	Administ: 1 en Menorca y 1 en Ibiza.	14,000		
		4	Oficiales: 3 en Menorca y 1 en Ibiza.	17,000		
	Id. de impuestos	1	Administrador.	16,000	161,600	
		2	Inspectores y 3 oficiales.	33,000		
		1	Portero.	2,500		
		4	Interventores y 3 fieles de puertas.	44,000		
		1	Visitador, 1 cabo y 8 depend.	34,090		
		1	Guarda-almacen de Estancadas.	8,000		
		1	Fiel del alfolí y 2 adminis. subalter.	16,000		
		1	Pesador, 4 mozos y 2 guardas fijos.	14,010		
	Id. de Aduanas.	1	Adm., 2 inspectores y 2 oficiales.	45,000	120,000	
		3	Vistas, 1 ausiliar, 3 alcai. y 2 interv.	42,000		
		4	Administradores subalternos.	20,000		
		1	Marchamador, 1 portero y 4 mozos.	13,000		
	Fábricas de sales.	1	Adm. de fáb. de Ibiza y Formentera.	12,000	108,680	
		1	Insp., 1 ausil. 3 fieles y 4 paleadores.	25,800		
		1	Director de trayentes y 1 interventor.	12,500		
		3	Capellanes y 1 administr. en Santaní.	10,000		
		1	Cabo del resg. y 13 dependientes.	37,215		
		1	Patron de balandra y 3 marineros.	11,165		
	Resguardo terrestre.	1	Gefe 3.°, 1 cap., 3 tenientes y 4 sub.	74,000	552,515	
		9	Sargent., 24 cabos y 168 carabineros.	462,090		
			Gratificaciones de caballo á oficiales	16,425		
	Id. marítimo.	4	Buques, 3 cabos, 20 carabineros.	51,468	51,468	
Ministerio de la Gobernacion del Reino.	Gobierno político.	1	Gefe político.	30,000	112,300	140,720
		1	Secretario y 6 oficiales.	62,000		
		1	Portero y gastos de escritorio.	20,300		
	Presidio correccional.	1	Ayudante.	6,000	28,420	
		1	Furriel	4,000		
		1	Capellan.	3,300		
		1	Facultativo.	4,400		
		2	Capataces, gratificaciones á 4 cabos y gastos.	10,7 2		

RESUMEN.	Ministerio de Gracia y Justicia.	447,245	1.755,928
	de Hacienda.	1.167,963	
	de la Gobernacion del Reino.	140,720	

Aduanas. Los ingresos obtenidos por este concepto en el quinquenio de 1837 á 1841, fueron de 3.149,000 rs., ó sea en un año comun 629,800; y los habidos en el trienio de 1842 á 1844, de 3.323,891 rs. 4 mrs.. ó sea en un año comun 1.107,963 rs. 24 mrs. A continuacion ponemos un estado que manifiesta los ingresos de dos años.

MESES.	1846.		1847.		MESES.	1846.		1847.	
Enero	28,905	12	117,505	29	Julio	138,151	19	162,369	13
Febrero	26,459	7	46,703	21	Agosto	57,249	27	126,481	14
Marzo	48,644	3	54,695	21	Setiembre	84,737	25	165,969	29
Abril	124,796	7	142,929	7	Octubre	156,761	20	221,930	3
Mayo	149,657	20	155,184	9	Noviembre	143,206	26	168,211	27
Junio	106,519	13	221,890	32	Diciembre	43,176	11	24,353	7
	484,981	28	738,909	17		623,283	26	869,315	25

1846.	1847.
1.108,265 20	1.608,225 8

Total general del Bienio. 2.716,490 28

Bienes del clero. Damos fin á este art. con el estado de edificios rústicos y urbanos, foros y censos que el clero secular y regular de esta prov. poseia.

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender á fin de julio de 1845.

PROCEDENCIAS	NUMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTAL.		RENTA ANUAL, calculada al 3 por 100 del valor capital en tasacion de las fincas		
				RUSTICAS.		URBANAS.						
	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Rusticas.	Urbanas.	TOTAL.
Bienes vendidos				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Clero regular.. Frailes.	84	75	159	7256770	25759600	1101940	4824090	8358710	30583690	217703	33058	250761
Clero regular.. Monjas.	8	19	27	291730	868200	72590	180670	364320	1048870	8752	2178	10930
	92	94	186	7548500	26627800	1174530	5004760	8723030	31632560	226455	35236	261691
Clero secular......	26	33	59	828750	1267100	766060	2404010	1594810	3671110	24863	22982	47845
Total......	118	127	245	8377250	27894900	1940590	7404770	10317840	35303670	251318	58218	309536
Bienes por vender.												
Clero regular.. Frailes.	1	1	2	10630	10630	2390	2390	13020	13020	319	72	391
Clero regular.. Monjas.	»	1	1	»	»	2400	2400	2400	2400	»	72	72
	1	2	3	10630	10630	4790	4790	15420	15420	319	144	463
Clero secular......	»	2	2	»	»	62790	62790	62790	62790	»	1884	1884
Total.......	1	4	5	10630	10630	67580	67580	78210	78210	319	2028	2347
Foros y censos.												
Clero regular.. Frailes.	»	»	2618	»	»	»	»	7298860	7298860	»	»	203770
Clero regular.. Monjas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
			2618	»	»	»	»	7298860	7298860	»	»	203770
Clero secular......	»	»	1574	»	»	»	»	3256860	3256860	»	»	76010
Rebaja de las carg.s	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	279810 26770
Valor capital y renta liquida de los foros y censos	»	»	4192	»	»	»	»	10555720	10555720	»	»	253040
Valor capital y renta liquida de los bienes por vend. con inclusion de los foros y censos	»	»	»	»	»	»	»	10633930	10633930	»	»	256387
Total del valor capital y renta líquida de todos los bienes que poseia el clero	»	»	»	»	»	»	»	20951770	45937600	»	»	565923

Nota. En las 94 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular se incluyen 13 edificios conventos de frailes que fueron tasados en 663,670 rs., y cuyo remate ascendió á 3.010,040 rs.

Las consecuencias que se deducen del estado que antecede son las siguientes:

1.ª Que el número de fincas rurales y urbanas de esta prov. que poseia el clero regular de ambos sexos, no pasaba de 189, y que solo son 3 las que quedan por vender, 2 de las cuales proceden de conventos de frailes y 1 de monjas.

2.ª Que las del clero secular llegaban á 61, y que habiéndose vendido 59 de ellas, quedan todavia 2 por vender.

3.ª Que las 245 fincas de ambos cleros vendidas fueron tasadas en 10.317,840 rs. y produjeron en remate para la amortizacion de la deuda pública del Estado, 35.303,670 rs.

4.ª Que la renta anual resultante de las fincas que poseia el clero, calculada al 3 por 100 de su tasacion, importaba 311,883 rs., los que agregados á los 250,040 rs. de producto líquido de los foros y censos, despues de rebajar las cargas, componian un total de 565,923 rs., cuya cantidad disminuida en 309,536 rs. de la renta correspondiente á las fincas vendidas, se reduce en el dia á 256,387 rs. que han quedado en poder del gobierno para las atenciones del culto, en el caso de que este continúe recaudandolos, ó que se hayan de devolver al clero.

Historia civil. Si es cierto que dió el nombre de Baleares á la Isla de Mallorca y demas que encabeza esta, el haber sido consagradas por sus pobladores, al Bel ó Bal de los orientales (el sol); ó el culto que ellos dedicaron á este prodigioso ser, primer objeto en que debió fijarse el natural sentimiento de la divinidad del corazon humano, antes que los progresos de la ilustracion lo presentasen como subordinado al *Dios desconocido*, por mas que de él viesen desprenderse inmediatamente la vida universal, segun nos atrevimos á conjeturar en el art. Baleares; concordando este indicio de la antigüedad y procedencia de la poblacion de estas islas con las noticias que de las costumbres de sus hab., nos han conservado los antiguos escritores, es preciso encontrarla bien distinta de lo que generalmente se ha creido. El erudito D. Miguel Cortés, con el respeto que le es propio hácia las doctrinas de los escritores del imperio, no dudó aseverar que era fenicia, citando para ello á Estrabon, Dionisio, Alejandrino y Avieno; mas ni de estos, ni de escritor alguno es la infalibilidad, el critico Masden se refiere al mismo Estrabon para afirmar que debe atribuirse á los griegos rodios; no remontándola allá al tiempo de la guerra de Troya; sino al en que mas avanzó el comercio de aquel pueblo. Pero las costumbres bárbaras de los antiguos baleáricos, contradicen su precedencia de naciones tan conocidas por su cultura: hubieran sido bien distintas, debiendo su origen á hombres, que á merced de una náutica aventajada, hubiesen dominado tan estensas olas por mucho que la accion del tiempo trabajase en su degeneracion, desde que aquellos pueblos traficantes pudieran enviar tan remotas colonias. Generalmente se ha creido que el nombre de Baleares era alusivo á la destreza de los hab. de estas islas en el manejo de la honda: en este concepto seria sinónimo del de *Gimnesias* que las dieron los griegos, pero estos pudieron denominarlas, en razon de dicha destreza ó de cualquiera otra particularidad que observasen en ellas; si los púnicos antes que los griegos, las impusieron el nombre de Baleares por igual razon, como suponen muchos, seria preciso creer tambien la existencia de otro nombre propio de las islas, anterior á la aparicion de esta razon denominante. Por el contrario, resulta muy natural la procedencia del nombre Baleares con la razon espuesta y el carácter de primitivo. Si mas tarde vino á esplicarse por la destreza de los honderos baleáricos, propiamente llamados gimnetas por los griegos, no sucedió aqui mas que en otros muchos casos: con frecuencia se ha incurrido en notables errores y hasta en ridiculeces, buscando la causa por los efectos en la esplicacion de la nomenclatura geográfica; así aquello de Baleo compañero de Hércules, así la interpretacion de *advenedizos* dada tambien á la voz *baleáricos*, y otras puerilidades.

Negando la procedencia fenicia de la pobl. de estas islas, iremos á dar con las voluntarias congeturas de aquellos que esplicaron su origen, diciendo que pueblos enteros, colocados sobre troncos, sostenidos por odres llenos de viento, se abandonaron á merced de las olas que les eran desconocidas, como el modo de tomar direccion en ellas para venir a estas islas ó á otras costas cuya existencia ignoraban marchando á merced del acaso? Antes de lanzarse así el hombre al través de los mares debió conocer la ventaja de hacerlo, prometerse un objeto, ser dueño de medios que le asegurasen algo mas que sostenerse sobre las aguas para llegar al térm. de su espedicion: esta debió ser voluntaria antes que de necesidad. Un pueblo que cede sus posesiones á la invasion como ha pensado alguno que sucedió con los pobladores baleáricos, se apoya en sus riscos para la defensa, en ellos se dispone al ataque y triunfa otra vez de las llanuras ó perece enrojeciéndolos con su sangre ¿Se arrojará desde luego á morir en las olas que, siéndole desconocidas, encuentra mas temibles que la irrupcion misma? ¿De dónde adquirirá en su conflicto, el aparato necesario para que lejos de tragarlo le den seguridad y le conduzcan á ser el mismo invasor en otros paises? Si la historia ofrece casos en que un pueblo para huir de otro, se entregó á los mares, es porque le eran ya conocidos, es porque contaba con medios de transporte, y sabia donde bolar; todo fruto de épocas mas felices: no hay duda que la navegacion por necesidad debió sucederse á la voluntaria, y que esta desde que salió de los rios para estenderse en los mares, contó con otros recursos de los que aquí se han supuesto. Pero sin pararnos en ello ¿de dónde procederian entonces estos isleños cuando sus costumbres tan distintas eran de las de todos los pueblos de la costa Ibérica? ¿Serian africanos como sin mas razon asegura un autor moderno? ¿Por qué no hemos de pensar en oposicion de todo lo hasta aqui establecido, que estas islas fuesen pobladas por una nacion bien conocedora de los mares, sin que acudamos para ello á la fenicia ni á la griega, demasiado nuevas ambas: tal vez en aquella época en que el mundo moral tocase á lo mas alto de su órbita, de cuya ilustracion sean pequeños y mal entendidos restos, cuantas preciosidades ofrecen los tiempos místicos? Mas probable es esto que aquello de las desesperadas espediciones de los leños y odres, buscando tierras de que no se sabia la existencia. Si aquella ilustracion paró en la barbarie de los primeros baleáricos recordados por la historia, no es menor la caida que ofrecen otros paises. Qué tendria de estraño cuando ni el respetable Plinio, escribiendo con su genio privilegiado su portentosa historia natural, en tiempos de tanta ilustracion, ni ayer mismo nuestro cronista Florian de Ocampo, acertaron aun á conocer el interés de aquella hermosa fábula con que esplicaron los antiguos la lijereza de los caballos lusitanos y su abundancia, y que uno y otro se debia á la situacion del pais, favorecida por la influencia del Océano; diciendo que, al ir á beber las yeguas salian del mar los vientos enamorados de su lozania y las fecundizaban? Creemos por tanto que no asomando relacion alguna entre las costumbres de los antiguos baleáricos y de los pueblos que asentaban fronteros de estas islas, cabe prescindir de este origen, como lo hemos hecho del fenicio y del griego.

Siguiendo ahora el indicio de su nombre Baleares segun lo hemos esplicado, nos inclinamos á creer que algun Hércules, supuesto que bajo este nombre corren personificadas todas las espediciones de la antigüedad, pobló estas islas, mas allá de los tiempos conocidos. Si este Hércules procedió de oriente, y no de la península española en aquella época de que databan los famosos poemas turdetanos que Estrabon cita, y la idea del Dios desconocido de los iberos; quien dijo que Baleo, compañero de Hércules, arribó á estas islas y dió á sus habitantes vida social, ignorando que esta espresion de su capricho esplicaba un acontecimiento histórico, pudo decir tambien que antes otro Baleo, compañero asi mismo de Hércules, las poblara: el nombre de Baleo es lo puramente voluntario, no alcanzándosele otra razon denominante; por lo demas se hubiera esplicado con bastante razon filosófica; pues, el colonizador de estas islas entendido en el nombre de Hércules, viniendo de oriente á occidente, acompañaba al sol en su carrera. Despues, cayendo el mundo moral á lo profundo de su órbita, arrastrado por las revoluciones del físico ó por vicisitudes parciales, que cruzara la pobl. de estas islas, pudo verse reducida á una existencia salvage y encontrarla en este estado el Hércules Melcharlos, esto es, el pueblo fenicio cuando arribó á ellas en sus espediciones mercantiles. La introduccion de la civilizacion fenicia en las Baleares, puede servir de base á aquella idea de que el compañero de Hércules dió vida civil á sus hab. Así aseguró Estrabon que los fenicios les enseñaron á llevar túnicas con anchos bordados, semejantes á las que refiere Herodoto usaban los egipcios. Segun el mismo filósofo usaron de estas túnicas, llamadas por los latinos Prætexta, antes que en Roma se adoptasen las togas se

natoria y ecuestre, cortadas sobre el mismo modelo. Sin embargo de esta comunicacion con el pueblo fenicio, que dió lugar á que diferentes respetables escritores considerasen á los baleáricos procedentes de este pueblo; y no obstante haber tenido igual roce con otras naciones cultas, conservaron por largo tiempo muchos usos propios de su pais. Habia indígenas que haciendo poco honor a la sociabilidad, vivian como salvages en las montañas y habitaban como fieras en las cuevas ó madrigueras. Los baleáricos por lo general eran robustos y de valor, á cuyas cualidades unian la mansedumbre y la humanidad: solo tomaban las armas siendo provocados contra los piratas y estranjeros. Se equivocaron quienes, citando á Estrabon y Diodoro, dijeron que iban desnudos en verano y que asi se presentaban en las batallas. Segun Licofron en todas las estaciones llevaban sisirnes, esto es, zaleas: acostumbraban entrar en los combates con los vestidos sueltos, cubrian un brazo con el escudo y en la mano derecha empuñaban una pequeña lanza tostada hácia la punta. Usaban tres hondas de distintas medidas, tegidas ya de crines, ya de esparto y tal vez de nervios, y de ellas se valian segun la dist. á que habian de arrojar las piedras, las cuales alcanzaban al peso de una libra. Tambien consta que tiraban con las bondas balas de plomo; les daban tanta violencia, que si es preciso creer las relaciones de los antiguos, aventajaban á la actividad y alcance de las balas de nuestros fusiles. Como estas adquirian cierto grado de calor ó electricidad en su carrera; asi dijo Ovidio:

Non secus exarsit, quam cum Baleárica plumbum
Funda jacit, volat illud et incandescit eundo

(Lib. 2, metam. v. 727 y lib. 4 v. 708.)

Eustathius ad Dionys. v. 457 dijo: *ideo Baleares dicuntur, hoc est, funditores secundum ipsorum vernaculam linguam.* Virgilio en el lib. 1, Georg. v. 309: *Stupera torquentem Balearis verbera fundæ.*

Habla Diodoro de las tres hondas que usaban: de ellas dice llevaban una ceñida á la cabeza, otra les fajaba la cintura y tenian la otra en la mano, dispuestos siempre á servirse de ella. No habia yelmo, malla ó escudo capaz de resistir á sus golpes; era estupenda la destreza de aquellos honderos para dar en el blanco; esta habilidad se atribuye á la educacion y cuidado de las madres, que para enseñar á sus hijos ponian por blanco sobre un varal la racion de pan destinada á su desayuno, y no se les daban hasta ganarlo acertando en él sus tiros (Floro.). No podemos menos de creer que hay mucho de voluntario en estas relaciones. Si algunos atribuyen á los fenicios la introduccion de esta habilidad en las Baleares, es preciso tener presente que de ser exacto, no hubieran sido los baleáricos los únicos que con ella se hicieran célebres entre todas las colonias fenicias de Asia, Africa y Europa.

Sostienen muchos pertenecer á los Baleáricos la invencion de la honda, pero los asiáticos la usaban tambien ya en tiempo de Job; los primeros que la usaron, segun algunos, fueron los de Palestina; los de Gabaa eran grandes honderos; se ensalza por esta misma destreza á los de Patras y Dimas; David se sirvió de la honda para vencer el jigante Goliat; los honderos de Israel derrotaron las huestes de Moab; los Arcanianos, dice un escritor, fueron los mejores honderos: mas despues les aventajaron los Equeos y posteriormente los Mallorquines: «En este género de arma ninguna nacion ha producido un solo soldado tan diestro como lo son todos los Baleáricos (Livio).» En estas islas no se permitia dinero; la plata y el oro eran contrabando: se dice que esta proscripcion de los ricos metales y de toda suerte de moneda, era en detestacion de la avaricia, porque pueblos estranjeros habian desamparado sus patrias, para invadir y ocupar la España. Siendo esto cierto habia de formarse de este pueblo una idea muy distinta del atraso en que otras costumbres lo presentan, indicaria tambien el estado de su comercio: ¿habria tenido en aquella época, en que generalmente se le califica de bárbaro, un legislador tan sabio como el que estableció principios semejantes en otro pueblo bien conocido de todos? ¿Tendrá el mismo origen que en aquel pueblo el desprendimiento con que miraban el esclusivismo en el goce de las mujeres? Se afirma que en el dia de las bodas los parientes y amigos de la esposa gozaban del derecho de satisfacer su apetito antes que el novio, dandose la preferencia á la edad. Las pasiones dominantes de estos isleños eran la embriaguez y la incontinencia, de suerte que en el cange de los prisioneros daban con gusto 3 ú 4 hombres por una sola mujer. Cuando los cartagineses llevaban en su ejército auxiliares baleáricos, estos gastaban todo su prest en vino y en libiandades: no seria estraña esta prodigalidad, si la ley nacional les prohibia llevar dinero regresando a su patria. Dos veces cada dia ungian sus cuerpos; y no siendo muy abundante su cosecha de aceite, lo hacian tambien con el lentisco, y lo mezclaban con el lardo. Eran muy estravagantes sus funerales: segun se refiere, apaleaban el cuerpo del difunto hasta magullarle todos sus huesos y miembros, cerraban luego el cadáver en una urna y la cubrian con un gran monton de piedras. ¿Cómo no encontrarian repugnancia en atribuir á un pueblo de estas costumbres, origen fenicio ó griego, los que las han referido suponiéndole esta procedencia? Aun es demasiado que no bastase á desterrarlas el roce que no dejaron de tener con estos pueblos; siendo preciso admitir, que los fenicios, y mas tarde los rodios, á imitacion de aquellos que fueron sus maestros, aportaron á estas islas. Se dice que 160 años despues de la fundacion de Cartago, las amagó esta república, y que sus armas fueron repelidas de Mallorca y Menorca, pudiendo solo apoderarse de Ibiza, de la que se sirvieron como escala para venir á España; pero con razon se duda de esta tentativa. Los honderos baleáricos militaron como auxiliares bajo las banderas de Cartago, y no fueron los menos beneméritos entre los que vencieron á los romanos en las memorables batallas de Trebia, de Trasimeno y de Cannas. Refieren pomposamente algunos una insurreccion de los mallorquines contra el poder cartaginés, ocurrida hácia los años de 250 antes de J. C., y reducida por la política de Amilcar Barca, enviado al efecto por la república en 248; mas no se prueban con testimonios ant. estos relatos. El crítico Masdeu encarece la decision que estas islas manifestaron por los romanos cuando fueron sus aliadas: de ellas sacaron tambien estos á su vez sus famosos fundibularios: fueron acometidas por el cartaginés Magon, que no logró desembarcar en Mallorca, rechazado por los naturales; pero lo hizo en Menorca, y fortificó á *Mahon* (V.). La caida del poder de Cartago redondeó de nuevo la independencia baleárica. Estos isleños se hicieron temibles con sus piraterías. Asi dijo Lucio Floro (lib. 3, cap. 8.) *Baleares per idem tempus Pyratica rabie corruperant maria.* Roma con este motivo determinó la guerra Baleárica: en el año 123 antes de J. C. el senado, encargó esta empresa á Quinto Cecilio Metelo, quien se hizo á la vela contra estos isleños, sabiendo su destreza en el manejo de la honda, cubrió sus naves con pieles estendidas á manera de tiendas, para recibir sin daño los tiros y con esta industria logró desembarcar en estas islas, donde le fué difícil encontrar al enemigo, pues vivian aun los baleáricos á manera de salvajes en las grutas. Hízose Metelo dueño de estas islas y se dice, redujo á vida civil sus naturales; lo que segun esto no habian conseguido aun las diversas naciones cultas que hasta entonces hemos visto, los habian conocido. El Dr. D. Francisco Talladas, tomando sus noticias de una historia general del reino de Mallorca, que compuso en 1595, el médico Juan Binimelis (la consultó manuscrita) y de una obra titulada *las glorias de Mallorca* por D Buenaventura Serra y Ferragut, impresa en Palma, año 1755, escribió á D. Juan Francisco Masdeu, que Quinto Cecilio Metelo entró de Mahon en el puerto mayor de Mallorca por entre los promontorios del Pinar y de Teruig y con su ejército rindió los Baleáricos; que hecho señor de la isla, amuralló dos ciudades, una á levante á la que llamó Pollentia, haciéndola cabeza del reino con residencia de gobernadores y jueces, y otra al poniente con el nombre de Palma; que pasó de allí á Cataluña, posesion de los romanos, y de estos mando llevar 3,000, sacados de la Iberia para poblar aquellas dos ciudades; que hizo á Pollentia colonia romana de donde la quedó el nombre de Coloña; que llevó de Ternellas, 6 millas distante de Pollentia acueductos, cuyos vestijios existen; que ordenó á los Baleares aprendiesen lengua y leyes romanas, por lo que sabian el latin de mas antiguo que los castellanos, quienes lo aprendieron en tiempo del emperador Antonino Pio; que ilustró, esplendoró, y edificó en Pollensa templos y casas y por eso la llamaron algunos Potentia; que les enseñó tambien á ingertar acebuches en olivos que en poco tiempo hasta proveyeron á Roma; y que esta ciudad concedió el privilegio de ciudadanos romanos á los de Pollenza y Palma por su buena amistad. Pero el mismo Masdeu en

sus notas, rechaza la exactitud de estas noticias, juzgándolas meras congeturas deducidas de hechos generales, aplicados á casos especiales y por consiguiente vagas, y no dignas referencias históricas. No niega el paso de 3,000 romanos á poblar estas islas; mas dice ser voluntaria la cita de los lugares de su asiento. No es menos caprichosa la aventurada creencia de la antigüedad de estos isleños, en la instruccion del latin superior á la de los castellanos, que tantos años antes tuvieron motivo para adquirirla. Metelo volvió á Roma donde se le concedió el triunfo y fué apellidado el Baleárico. Asi quedaron estas islas reducidas á posesiones romanas y corrieron unidas con la España Citerior, de la que siempre se las ha considerado; tomaron gran parte en las guerras civiles que mayormente ajitaron á Roma; Gneo, hijo de Pompeyo, se apoderó de ellas, donde levantó algunos soldados tratando de vengar la muerte de su padre. «Los habitantes de las tres islas Mallorca, Cabrera y Menorca, dice un escritor moderno fueron esterminados despues de su sumision (á Metelo), porque hechos romanos abrazaban con ardor y entusiasmo, tan pronto el un partido tan pronto el otro en las guerras civiles que tenian dividida la república, y esto les acarreó terribles persecuciones, en términos que la Formentera y Conejera quedaron completamente despobladas.» Esto sin embargo no resulta probado por autoridades antiguas. Los latinos llamaron á las dos Baleares principales *Major* y *Minor*, de donde las han quedado los nombres de *Mallorca* y *Menorca*. Pertenecieron á la provincia Tarraconense, cuando se dividió en tres provincias la España, y se las adjudicó en lo civil y contencioso al convento jurídico de Cartajena. Por una inscripcion consta que en tiempo de Neron, habia un prefecto vice-legado de las Islas Baleares, dependiente del gefe de la prov. Tarraconense y que este prefecto en el año 65 de Jesucristo era un Lucio Licinio Glanco Lucreciano. Despues en tiempo de Teodosio ó de alguno de sus hijos, formaron las Baleares, provincias por sí solas, siendo una de las siete en que vino á dividirse la España. Es muy notable para la historia natural de estas islas, la embajada que los mallorquines enviaron á César, pidiéndole auxilios contra los conejos que, á manera de plaga, derramaban la miseria en el pais, destruyendo sus cosechas. Estrabon alabó el terreno de las Baleares por su fertilidad, y Plinio pondera la mucha cantidad de pan que rendia el trigo baleárico.

Por los años de 423 de Jesucristo, estas islas, que hasta entonces solo habian obedecido á los romanos, fueron asaltadas por los vándalos, que habiendo sido arrojados de Galicia, aprestaron una armada para atacarlas, pero no pudiendolas conquistar, se dedicaron á la pirateria sobre las costas de la Mauritania. Hay quien por el contrario afirma que los vandalos practicaron esta irrupcion en su prosperidad y que saquearon estas islas, matando á cuantos las defendian. Las Baleares fueron desmembradas del imperio en 455 ó 456; entonces fué cuando las dominaron los vándalos; estos las unieron en lo temporal al gobierno de Africa y en lo espiritual á la Cerdeña, que tambien habia caido en sus manos. Despues de haber permanecido por espacio de 70 años á esta jurisdiccion, si tal nombre cabe darse al gobierno de aquellos bárbaros, el gran Belisario, esterminando su poder, las puso bajo la autoridad de Justiniano. Pero no permanecieron mucho unidas á un imperio que en vano se esforzaba en su decrepitud por robustecerse. Volvieron á su antigua y natural dependencia de España, y cuando la nacion hispano-goda sucumbió á los musulmanes, estos pasaron desde ella (en el año 798) á estas islas. Permanecieron por algun tiempo sumisas á la autoridad de Córdoba; pero cuando las influencias locales socavaron la unidad islamita, y como el poder cordobés se negó al de Damasco, se fueron desentendiendo tambien de él los walis y cadies de las ciudades, en las Baleares se erigió un trono (año 1009). Su primer rey fué Abdalla-Alamer, pero no tenemos noticia sino de este y de su hijo Albugiasco-Mugeyd, que otros llaman Mogishedo, y de Hali su hijo, que le sucedió en el trono, de cuyo reinado nada se sabe. Consta por los escritores árabes y españoles, que estos reyes baleáricos tenian alguna marina, que se ocupaba particularmente en turbar el comercio de los cristianos infestando sus costas. Por esto los catalanes atacaron ya á Mallorca en 1108, y el Papa Pascual II escitó á varias potencias de Europa, tratando de conquistar este Estado y limpiar los mares de sus piratas, en el año 1114. Los pisanos ayudaron á los catalanes en esta espedicion: hubo tambien otras tropas auxiliares; y muchos personages guerreros de aquel tiempo asistieron á esta espedicion que se consideraba sagrada. Tambien se hallaron varios eclesiásticos y algunos obispos para acompañar al legado del Papa. Los confederados tomaron á Ibiza, y saquearon á Mallorca, dia 3 de abril de 1116. Esta espedicion duró un año, y en ella fué hecha prisionera la reina de Mallorca con un hijo pequeño. Si los mahometanos no hubiesen practicado un desembarco en los estados de Barcelona para llamar la atencion del conde, quizá desde entonces hubieran quedado conquistadas estas islas. Los escritores catalanes afirman que al retirarse el conde encargó á los genoveses su custodia; pero que estos corrompidos por el oro, dejaron la isla ganada (Mallorca) libre á sus ant. señores: las historias genovesas nada dicen de esta espedicion. En las Cortes que celebró en Barcelona el rey D. Jaime, año 1228, se resolvió volver á esta guerra y destruir el trono baleárico: lo que se realizó en el año 1232. Los árabes habian poseido estas islas por mas de 400 años: las cultivaron con esmero y producian en abundancia trigo, aceite, vino y ganado; tenian todas sus costas bien fortificadas; su comercio con España y Africa estaba en su apogeo; habia en la de Mallorca 15 ciudades populosas; el corso les proporcionaba grandes riquezas. Algunos historiadores refieren pomposamente la causa de esta guerra y la conquista. Segun sus relaciones sobre el deseo que el rey D. Jaime tenia de adquirir el dominio de las Baleares, se le quejaron los barceloneses de que los isleños les habian apresado dos naves ricamente cargadas; reservándose que habian sido ellos los primeros agresores atacándoles una tartana. D. Jaime envió una embajada al rey moro pidiéndole satisfaccion del agravio, resuelto á tomársela por las armas si no se la daba de buen grado. El de Mallorca antes de responderle se informó de un bajel genovés, sobre el poder del rey de Aragon, quien le dijo: «que era un rey tan pequeño que, con todas sus fuerzas no era capaz de tomar á Peñíscola.» Recibió entonces al embajador, y cuando le habló en nombre de su rey, le preguntó en un tono irónico quién era su amo. El embajador le respondió: «Mi amo es D. Jaime, rey de Aragon, hijo de Don Pedro, que en la famosa batalla de Tortosa, hizo pedazos millares de vuestra nacion.» El moro, irritado con esta respuesta arrogante, le mandó salir inmediatamente de sus estados. Sabido este resultado por D. Jaime, que se hallaba en Barcelona, juró solemnemente sobre el altar, no abandonar la conquista de Mallorca hasta tener á su rey por las barbas. Toda la nobleza y prelados de Cataluña le ofrecieron lo necesario para esta empresa. Componiase el ejército que juntó, de cerca de 15,000 infantes y 1,500 caballos. Se embarcó á primeros de setiembre, y despues de sufrir dos ó tres tempestades, desembarcó en las costas de Mallorca, con pérdida de alguna gente. En cuatro meses triunfó de 37,000 infantes y 5,000 caballos que componian las fuerzas musulmanas; cumplió su juramento, cogiendo por las barbas, aunque con benignidad, al rey su prisionero, con quien lo fué su hijo, principe de unos 13 años, al que se instruyó en la religion cristiana, se bautizó con el nombre de D. Jaime, y se dió estados en Valencia, donde su posteridad se conservó muchos años, y toda la isla de Mallorca fué conquistada. Los de Menorca se sometieron tambien á D. Jaime y les impuso tributo anuo. Colocó obispo en Mallorca y dió estas islas á su hijo tercero, llamado tambien D. Jaime, en el año 1262. Este infante se tituló rey de Mallorca, y fué el primero de su nombre. Despues de su muerte le sucedió en el trono de estas islas D. Jaime II, quien obtuvo ademas por el testamento de su padre los condados de Rosellon, de Colliuvre, de Conflans, de Montpeller, y todo lo demas que poseia en Francia: D. Pedro III de Aragon confirmó esta disposicion, y recibió su homenaje por estos estados, como se ve por un tratado que sobre esto hicieron en enero de 1279. Quedó sin embargo D. Jaime tan descontento de este tratado, que cuando el rey de Francia, D. Felipe el Atrevido, invadió los estados de Aragon, no solamente le dió paso por sus tierras, sino que le asistió. D. Pedro para vengarse envió á D. Alonso, su hijo, con una flota poderosa á conquistar la isla, lo que ejecutó con mucha facilidad, estando descontentos sus hab. por los tributos con que les habia recargado su rey: Ibiza se rindió inmediatamente; en la conquista de Menorca tardó dos años, porque

los moros que la poseian se defendieron con todo vigor; mas al fin tuvieron que rendirse, y pagando cierta suma, se les permitió retirarse al Africa. Despues de algun tiempo, cuando se hizo la paz general á instancia del papa y del rey de Francia, consintió D. Alonso en restituir á su tio estos Estados, con la obligacion de rendir fé y homenage á la corona de Aragon; mas antes de ejecutarse murió D. Alfonso. Don Jaime II de Aragon, su hermano y sucesor en la corona, lo confirmó por otro tratado que hizo con el rey depuesto en 9 de junio de 1298: asi D. Jaime II de Mallorca estuvo en la pacifica posesion de estas islas hasta su muerte, que sucedió en 1311. Dejó de la reina Esclarmonda, su mujer, hija del conde de Fox, á D. Jaime, que se hizo monge, D. Sancho, D. Fernando, D. Felipe, que abrazó el estado ecl., y una hija llamada doña Sancha. Fué enterrado en la igl. catedral de Mallorca. Le sucedió en el trono su hijo D. Sancho, el cual hizo el homenage debido á Felipe el Bello, en 8 de diciembre, por el sen. de Montpeller, y en 7 de julio del siguiente ano á D. Jaime II de Aragon por sus estados. Fué D. Sancho principe humano y justo, y gobernó en paz sus estados hasta su muerte, ocurrida en 4 de setiembre de 1324 sin dejar hijos. D. Jaime II de Aragon se apoderó de estos estados, en razon de que por el testamento de D. Jaime I, que lo era de Aragon y Mallorca, debian reunirse á la corona de Aragon en defecto de herederos varones; mas D. Felipe, infante de Mallorca, le representó, que D. Fernando, hijo de D. Jaime y hermano del rey difunto, habia dejado cuando murió, de su mujer doña Isabel, heredera de Morea, un hijo llamado D. Jaime, á quien incontestablemente pertenecia, en virtud del testamento de su abuelo, la corona de Mallorca. El rey de Aragon, en fuerza de estas razones, cedió estos estados al jóven D. Jaime, quien sucedió en el trono de este reino bajo el nombre de Jaime III. El infante D. Felipe, en calidad de tutor de su sobrino, hizo homenage al rey de Aragon en 1.° de octubre de 1327, y al mismo tiempo concluyó el matrimonio del jóven rey con doña Constanza, hija de D. Alonso, heredero presuntivo de la corona de Aragon. En 25 de octubre del siguiente año, el mismo D. Jaime hizo homenage en persona á D. Alonso IV, rey de Aragon, su suegro, y se renovaron los mismos tratados que sus predecesores habian hecho entre las dos coronas. Este D. Jaime tenia talento y mucho valor, y un corazon superior á su fortuna, por cuyo motivo, lleno de orgullo, afectó una independencia que no podia sostener, lo que le acarreó su ruina. Tomó tan buenas disposiciones en el gobierno, que protegió á sus súbditos contra las piraterías de los moros, limpió los mares de estos corsarios, y los persiguió por todas partes con la mayor felicidad, pero se llenó de una ambicion desmesurada. En 17 de julio de 1330 hizo homenage por su reino á D. Pedro IV de Aragon. Dos años despues quiso sustraerse del que debia á la corona de Francia, persuadido de que los reyes de Inglaterra y Aragon le habian de proteger como estaba convenido en su tratado. Cuando se vió en peligro ya de ser despojado de Montpeller, pidió socorro á D. Pedro por cartas, por sus embajadores, y en persona, en virtud del tratado que habian concluido, y como feudatario que era de la corona de Aragon; mas D. Pedro tenia intencion de despojarle tambien de sus estados, y siempre se escusó bajo diferentes pretestos. No descubrió sus intenciones hasta que el rey de Francia se apoderó del señorío de Montpeller: entonces lo citó para que viniese á justificarse sobre ciertos artículos. Pidió alguna dilacion el de Mallorca y le fué negada. Se le acusó de que por si habia declarado guerra á la Francia, y de haber recargado los impuestos que gravaban á sus súbditos; pero á uno y otro le autorizaban sus tratados. El tercer capítulo de acusacion era que habia hecho acuñar moneda en Perpiñan, lo que era espresamente contrario á los tratados: las demas acusaciones estaban destituidas de fundamento. El de Mallorca conociendo bien que el deseo de su cuñado era despojarle, publicó un manifiesto quejándose de su conducta y de los agravios que le hacia: y le declaró la guerra tomando las medidas necesarias para su defensa. Estaba persuadido de que no le abandonarian sus vasallos, mas se engañó; porque disgustados de su gobierno, reclamaron secretamente la proteccion del de Aragon, y luego que se presentaron sus tropas, se aumentó su partido y las del de Mallorca no hicieron sino una resistencia muy débil. Este monarca infeliz, abandonado de sus súbditos, se vió precisado á huir con los pocos que le quedaron fieles, al mismo tiempo que D. Pedro hizo su entrada pública en Mallorca con grande alegria del pueblo. D. Pedro, habiendo dejado un virey con pocas tropas para gobernar la isla, se retiró á sus estados. El rey de Mallorca se fue á los del conde de Fox para salvar su libertad y su vida, y desde allí pidió al papa Clemente VI que intercediera por él con el rey de Aragon, esponiéndole las injurias que le habia hecho y la precision en que se habia visto de usar de las armas para su defensa. El papa, compadecido de su suerte, intercedió por él, escribiendo al aragonés que le restituyera sus estados, pero fué inútil: el de Aragon se hizo sordo á todas las súplicas, y solamente permitió á Doña Constanza, su hermana, esposa del rey destronado, que se fuera á juntar con el desgraciado principe. Imploró tambien la proteccion del rey de Francia, pero no consiguió mas que promesas vagas. Despues, aunque abandonado de todos, consiguió reunir algunas tropas y galeras, y volvió á entrar en la isla, pero fué vivamente rechazado. Mas tarde á favor de los trastornos que ocuparon la atencion de D. Pedro, hizo una irrupcion en el Rosellon y se apoderó del condado de Conflans; pero fué derrotado. En otra irrupcion que hizo en Puigcerdá tuvo la misma suerte. El rey de Francia, á pretesto de que habia entrado sin su licencia en el Rosellon, le quitó el señorio de Montpeller, que le restituyó por mediacion del Papa. Despues vendió este señorio por ciento veinte mil escudos de oro, cuyo dinero empleó en levantar tropas para recobrar á Mallorca. Pasó á esta isla y se le unieron sus partidarios, con lo que se halló al frente de once mil hombres de infantería y mil quinientos caballos. El virey de Mallorca Gilberto de Centellas, y el de Cerdeña Rimbao de Corberá, le atacaron con un ejército de veinte mil infantes y ochocientos caballos. La mayor parte de las tropas huyeron al principio de la batalla, y D. Jaime combatió con el mayor valor al frente de algunos soldados, hasta que fué derribado de su caballo, y los catalanes le cortaron la cabeza. Esta batalla se dió en 25 de octubre de 1349. Dejó este infeliz rey de Doña Constanza, su primera mujer, un hijo llamado Don Jaime y una niña llamada Doña Isabel. El infante es comunmente conocido en la historia con el nombre de D. Jaime de Mallorca, por las pretensiones que tenia á este reino: tambien se le llama *de Tarragona* por haber nacido en esta ciudad. Casó con Doña Juana, reina de Nápoles, y su hermana Doña Isabel con D. Juan, marques de Monferrato; el rey Don Pedro, su tio, la dotó liberalmente. D. Jaime en la esperanza de recobrar sus estados, con el auxilio de sus amigos, reunió un numeroso ejército y entró en los dominios de Aragon; llegó hasta el Segre, mas le faltaron los víveres; se vió en peligro de ser encerrado y recurrió á la proteccion del rey Don Enrique de Castilla, el cual le ofreció un asilo generosamente en sus reinos, y envió un cuerpo de tropas hasta Soria á donde el príncipe de Mallorca pudo retirarse. Poco despues cayó enfermo este principe infeliz, y murió de una fiebre maligna: fué enterrado en el convento de San Francisco de aquella c.; Doña Isabel su hermana, viuda del marques de Monferrato, le habia seguido en esta espedicion, y el rey de Castilla la persuadió que se retirase con sus tropas, pagándoles lo que les era debido. En este D. Jaime, hijo de D. Jaime III, sobrino de D. Sancho I, hijo de D. Jaime II, hijo de D. Jaime I, hijo de D. Jaime I de Aragon (para recordar toda esta sucesion á lo árabe), fundador de este estado, para su mencionado hijo, se estinguió la legítima sucesion al trono de Mallorca, separadamente del de Aragon.

Corriendo en adelante las Baleares con este reino y luego con el de toda España, redondeada que fué bajo el poder de Fernando, escasean las noticias pertenecientes á ellas, que por su importancia exijan recargar mas este artículo. Su misma dist. de la península ha hecho aun que muchos de los trastornos que han dado lugar á largas relaciones en la historia de numerosos puntos peninsulares no hayan dejado alguno que apuntar en la de Mallorca. Sin embargo es preciso recordar todavia grandes acontecimientos. Cuando la conducta de un astuto político, que supo servirse de las masas populares para abatir á la grandeza orgullosa, y el natural descontento con que se recibió la preponderancia alemana estremaron la agitacion en la península (reinado de Cárlos I), Mallorca se alzó de un modo el mas decidido y notable. En el año 1521, un llamado Crespi, escitó la sedicion en esta isla, se puso al frente de los alborotados y les hizo adoptar la constitucion

de los agermanados de Valencia. Abrieron las cárceles y corrieron la isla saqueando y asesinando sin que se libertase de la muerte alguno de los nobles que cayeron en sus manos: el virey D. Miguel de Gurrea se salvó pasándose á Ibiza. Sitiaron los comuneros á Alcudia que era el asilo de la nobleza; pero fueron rechazados y obligados á la fuga: atribuyeron este mal suceso á las disposiciones del mencionado Crespi, y le ahorcaron. Volvieron contra esta c. mandados por Juan Odon Colom que se hizo célebre en lugar de Crespi, mas tampoco pudieron tomarla por haberla socorrido á tiempo la armada de D. Juan de Velasco. Los comuneros se vieron atacados por un ejército poderoso é invitados á abandonar su juramento por alhagüeñas amnistias: hicieron no obstante la mas decidida resistencia; pero el objeto político que habia favorecido su alzamiento en todas partes ya no existia: la accion monárquica era enérgica contra ellos; toda su decision heróica fué inútil: quedaron por último reducidos y sacrificadas numerosas víctimas.

En la desastrosa guerra que intereses de familias trajeron á principios del siglo XVIII, todas estas islas se señalaron por el archiduque Cárlos, de modo que la ciudadela de Mahon fué el único punto de las Baleares que en 1706 se conservó por Felipe. El conde Villars consiguió posesionarse de Menorca en 1777; mas por poco tiempo; siguiendo luego la suerte de Mallorca que se mantuvo fuera de la obediencia de Felipe, aun despues de rendida Barcelona: capituló su guarnicion en 15 de junio de 1715. Sabida en Mallorca la injusta agresion francesa de 1808, no permanecieron indiferentes á ella sus hab. En todas estas islas se notaron síntomas parecidos á los que reinaban en la península; todo era dudas y vacilaciones cuando se recibió la noticia del movimiento de Valencia por un barco que en 29 de mayo arribó de aquella c. El general que lo era á la sazon D. Juan Miguel de Vivea, unido con el pueblo se mostró inclinado á seguir las mismas huellas; pero se retrajo en vista de pliegos recibidos de Madrid á pocas horas, traidos por un oficial francés; mas al fin reunió á las 9 de la noche una junta de autoridades, y á poco se anunció al pueblo la resolucion de no reconocer otro gobierno que el de Fernando VII. Entonces fué universal la alegria. Evitó la oportuna decision del general, desórdenes y desgracias. Al dia siguiente 30 se erigió la junta que se habia acordado en la noche anterior, la cual presidida por el capitan general, se compuso de mas de 20 individuos, entresacados de las autoridades, y nombrados otros por sus estamentos ó clases. Se agregaron posteriormente dos diputados por Menorca, dos por Ibiza y otro por la escuadra fondeada en Mahon. El oficial francés que habia sido portador del pliego, de que se ha hecho referencia, fué puesto en el castillo de Bellver, con el objeto de resguardar su persona. El entusiasmo en Mallorca fué universal, esmerándose con particularidad en manifestarlo las mas principales señoras, «y si en toda la isla de Mallorca, como (decia el cardenal de Retz) no hay mujeres feas, fácil será imaginar el poderoso influjo que tuvieron en su levantamiento.» En Palma se creó un cuerpo de voluntarios con aquel nombre, que despues pasó á servir á Cataluña. Y aunque la junta al principio, obrando precavidamente, no permitió que se trasladasen á la península las tropas que guarnecian las islas, por fin accedió á que se incorporasen sucesivamente con los ejércitos beligerantes. En 1810 se condujeron á Mallorca los prisioneros franceses, y fueron muy mal recibidos por sus hab. sabedores de las demasias del ejército francés en la Península: por ello fué preciso trasportarlos á la isla de Cabrera sin poderse evitar que fuesen maltratados al tiempo del embarco, resultando algunos muertos. En agosto del mismo año se refugió en Mallorca el general de Valencia D. José Caro, de cuya c. escapó disfrazado de fraile, temeroso de las iras del pueblo declarado contra él.

Historia eclesiastica. La circunstancia de haber tenido la isla de Mallorca dos colonias romanas *Palma* y *Pollentia*, debió proporcionarla antes que á otros muchos paises, el conocimiento del Evangelio que no pudieron menos de adoptar pronto sus hab., sensibles á la fuerza de la verdad, cuando no habian conocido mas que lo repugnante de una religion adulterada cuyos principios se habian llegado á ignorar completamente, considerándose como tales, prácticas bien secundarias. Nada sin embargo se sabe de la primitiva cristiandad de estas islas, que en lo espiritual debieron seguir su dependencia civil, perteneciendo por consiguiente á la metrópoli de Cartagena y aun la corresponderian despues que se formó la prov. esterna balearica, hasta que los vándalos las unieron en lo espiritual á la Cerdena, cuya disposicion duró solo mientras su transitorio dominio. El rey de Aragon don Jaime I, estimó conveniente la ereccion de igl. cat. en Mallorca. Don Berenguer ob. de Barcelona, se opuso, alegando que esta isla pertenecia á su igl. por donacion de cierto rey moro, consentida por los condes de Barcelona y arzobispos de Tarragona, y confirmada por la sede apostólica. Estas diferencias fueron remitidas á árbitros, y se determinó que se crease ob.; que el primero fuese elegido por el rey y los sucesores por el ob. y capítulo de Barcelona con el real asenso; que el elegido fuese del gremio de la igl. de Barcelona ó de la misma de Mallorca, no habiéndola idónea en aquella, etc. lo que se verificó.

MALLORQUINAS: cas. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés, aud. terr., c. g. de Barcelona. Es una calle de casas sit. en una cord. de las cuales algunas dependen del l. de Riudarenas, tanto en lo civil como en lo ecl.; otras de Vallcanera, y otras de Sils: antes pasaba por este punto la carretera de Gerona á Barcelona; hay una estafeta de correos, en donde recogen dos veces á la semana los de Sta. Coloma de Farnés.

MALLOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Teo*. (V.)

MALLUEMBRE: granja en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de Cidones.

MAMBLAS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Arévalo (5), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 13): sit. en terreno llano: le combaten todos los vientos, y su clima es propenso á intermitentes: tiene unas 100 casas de un solo piso y mediana distribucion interior, hay una plaza de figura circular, casa de ayunt., carcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 20 alumnos que se hallan á cargo de un maestro sin dotacion; iglesia parroquial (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision ordinaria; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vecinos se surten de aguas potables de una fuente, usando para los ganados de pozos y de una laguna: el term. confina N. Bercial; E. Fuentes de Año; S. Cebolla; y O. Zorita (Samanca), y comprende un despoblado titulado Piteos, en donde se conserva parte de un paredon que manifiesta haber sido una respetable fortaleza; algun viñedo y 3,620 fanegas de tierra cultivada y 80 inculta: de las cultivadas 800 de primera clase destinadas á cebada y trigo; 1,600 de segunda á trigo y algarrobas, y 1,220 de tercera á centeno; el r. Zapardiel le atraviesa de S. á N.: el terreno es en lo general llano, árido y de miga. caminos: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado, particularmente en invierno: el correo se recibe de la adm. de Arévalo por baligero dos veces á la semana. prod.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, perdices, otras aves y algunos lobos; pesca de truchas, anguilas y peces pequeños. ind. y comercio: la agrícola y esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Arévalo, Peñaranda de Bracamonte y Medina del Campo, en cuyos puntos los habitantes de este pueblo se surten de todo lo necesario. pobl.: 100 vec., 391 alm. cap. prod.: 1.837,600 rs. imp.: 73,504. ind. y fabril: 3,600. contr.: 11,794 rs. con 19 mrs.

MAMBLAS DE COBARRUBIAS: cord. en la prov. de Burgos, part. jud. de *Lerma*. (V. el art. part. jud.)

MAMBLIGA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (7) y ayunt. titulado de la junta de San Martin (1/2). Está sit. al pie de una cuesta que le domina por la parte S.; reinan con especialidad el viento N., siendo su clima sano y las enfermedades mas frecuentes los constipados. Tiene 14 casas; una fuente en medio del pueblo, de cuyas escelentes aguas se surten los vec. para beber y demas usos; una igl. parr. matriz (San Lorenzo) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato lo provee el ordinario en hijos patrimoniales mediante oposicion

entre los mismos, y por último un cementerio detras de dicha igl.: pertenecen á la espresada parr., dos ventas que se hallan á tiro de bala del pueblo, en el camino que conduce á la Rioja. Confina el térm. N. Villaño y Austri; E. Hozalla; S. Basabé y Acebedo, y O. Fresno (los dos últimos de la prov. de Alava). El TERRENO es de mediana clase y de secano, encontrándose á la parte meridional y continante con la prov. de Alava un monte poblado de pinos y alguno que otro roble. CAMINOS: el de ruedas que dirige de Losa y Montija á la Rioja y Vitoria, el cual va cayendo en desuso con motivo de haberse abierto la carretera de Bercedo y Santander. CORREO: la correspondencia se recibe de Orduña por los mismos interesados. PROD.: trigo mocho y patatas; ganado yeguar y lanar; y caza de algunas liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 5 vec., 19 alm. CAP. PROD.: 175,700 rs. IMP.: 16,163.

MAMBLILLAS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (3): SIT. en terreno húmedo y pantanoso, con CLIMA frio en invierno y caluroso en verano: reina el viento N., siendo las fiebres las enfermedades dominantes. Tiene 40 CASAS inclusa la municipal, muy malas casi todas; escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, y dotada con 17 fan. de comuña; una fuente dentro de la pobl., cuyas aguas son de mediana calidad, y varias en el térm.; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura párroco y un sacristan; y finalmente, una ermita (San Roque) dentro del pueblo. Confina el TÉRM. N. Lara; E. Villaspasa; S. Hortiguela, y O. Covarrubias y Mecerreyes: comprende una granja denominada Oriyuelos dist. 1/4 de leg. al poniente. El TERRENO es de mediana calidad, y le baña un r. llamado Rio San Juan, de poco caudal que nace en la cord. titulada las Mamblas, y corriendo de O. á E. va á unirse con el Arlanza, dejando á la der. el pueblo que describimos y á Lara á la izq.: hay montes poblados de enebros, encinas y robles, cuyas maderas sirven para la construccion; y una dehesa llena tambien de diversos árboles, tales como hayas, robles, fresnos, avellanos, espinos olorosos, álamos y otros varios, la cual encierra ademas diferentes manantiales de buenas aguas, entre los que se distingue el llamado Fuentes las Llanas, que atraviesa toda la referida dehesa y riega una escelente huerta. CAMINOS: el que dirige á Burgos y á los pinares de Soria por el cual se arrastra diariamente mucha madera que se lleva á varios puntos: su estado no es el mejor, pues se carga bastante de lodo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por el balijero de Salas de los Infantes. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, centeno, legumbres y patatas; ganado lanar churro, vacuno y cabrío; caza de perdices, liebres, algunos venados, jabalíes, lobos y zorras; y pesca de truchas, anguilas y cangrejos. IND.: la agrícola y un molino harinero muy bueno. POBL.: 22 vec., 120 alm. CAP. PROD.: 319,720 rs. IMP.: 31,972.

MAMBRILLA DE CASTEJON: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), dióc. de Osma (14) y part. jud. de Roa (1): SIT. en medio de la falda N. de un cerro, donde le combaten con mas frecuencia los vientos N. y O.: su CLIMA es sano y las enfermedades dominantes los dolores de costado complicados con constipados. Tiene unas 130 CASAS con la consistorial, una cárcel deteriorada, un hospital que no merece este nombre, una fuente dentro de la pobl. y varias en el campo, siendo las aguas de aquella malas, y las de estas de bastante buena calidad; una igl. parr. de primer ascenso (la Asuncion) y 2 ermitas tituladas del Humilladero y de Ntra. Sra. de Castejon: el culto de dicha igl. está servido por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Pedrosa y Valcabado; E. Valdearcos y Corrales (los dos de la prov. de Valladolid); SE. San Martin de Rubiales, y O. Cueva de Roa: comprende dos despoblados llamados el Escolano y Sta. Brigida del Carrascal. El TERRENO es de mediana clase y en su mayor parte quebrado: cruza la jurisd. por la parte meridional el caudaloso r. Duero, encontrándose á la occidental un monte bajo poblado de robles y carrascas, cuyas maderas se utilizan para combustible. CAMINOS: estos se hallan en mediano estado y dirijen á los pueblos comarcanos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Roa. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, patatas, algunas hortalizas y frutas y legumbres de todas clases; ganado lanar churro y poco vacuno, mular y asnal; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de truchas, anguilas y barbos en corta cantidad. IND.: la agrícola. POBL.: 72 vec., 286 alm. CAP. PROD.: 1.211,520 rs. IMP.: 109,639. CONTR.: 18,353 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 8,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

MAMED: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Puentes de García Rodriguez*. (V.)

MAMED (SAN): l. ó ald. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. y ayunt. de la Bañeza (1/2 cuarto), dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21). SIT. junto á la carretera de Benavente á Astorga: su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 12 CASAS; igl. parr. (San Mamed) servida por un cura de ingreso y libre provision; cementerio junto á la igl.: y buenas aguas potables. Confina N. Sta. Colomba y Palacios; E. la Bañeza; S. Sacaojos, y O. San Pelayo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. de la Valduerna. Hay algunos prados. Ademas de los CAMINOS locales cuenta la mencionada carretera de Galicia: recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza. PROD.: lino, trigo, centeno y legumbres; cria ganados; caza de codornices, y pesca de truchas. IND.: algun molino harinero. POBL.: 14 vec., 70 almas. CONTR. con el ayunt.

MAMED (SAN): l. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Alcañices (2), dióc. de Santiago (70), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25); forma ayunt. en union de otros 3 pueblos. SIT. en una hondonada: su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes hidropesías. Tiene 13 CASAS; igl. (San Mamed) anejo de San Martin de Pedroso, y buenas aguas potables. Confina N. Sejas de Aliste; E. Santanas de idem; S. Villarino tras la Sierra, y O. Lateilo, á una leg. los mas distantes. El TERRENO es montuoso y áspero. Los CAMINOS dirigen á Sejas, Villarino y Santanas: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora. PROD.: centeno y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de conejos, perdices y lobos, y pesca de alguna trucha. IND.: un molino harinero. POBL.: 5 vec., 21 almas. CAP. PROD.: 8,200 rs. IMP.: 810. CONTR.: 492 reales, 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

MAMED (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Mamed del *Monte*. (V.)

MAMED (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Ardana*. (V.)

MAMED (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Mamed de *Traspena*. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MAMED (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Mamed de *Aguela*. (V.)

MAMED (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Mamed de *Losada*. (V.) POBL.: 12 vec., 61 almas.

MADED (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Mamed de *Torre*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas

MAMED (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de San Mamed de *Velás*. (V.) POBL.: 7 vec., 36 almas.

MAMED (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de San Mamed de *Rio*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MAMED (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de Sta. Maria de *Conforto*. (V.) POBL.: 7 vec., 24 almas.

MAMED (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Mamed de *Piñeiro*. (V.)

MAMED (SAN): l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Mamed de *Ribas de Miño*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MAMED (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Mamed de *Nodar*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MAMED (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Mamed de *Lousada*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MAMED (SAN): l. en la prov, y ayunt. de Lugo y felig. de San Mamed de los *Angeles*. (V.) POBL.: 5 vec., 27 almas.

MAMED (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Cosme de *Fiolleda*. (V.) POBL.: 14 vec., 71 almas.

MAMED (SAN): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Lorenzo de *Fion*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MAMED (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Pedro de *Ronfe*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MAMED (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Mamed de *Couto*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MAMED (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Mamed del *Camino*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MAMED (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Sta Maria de *Lamas de Moreira*. (V.) POBL.: 12 vec., 61 almas.

MAMED (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Andres de *Lagares*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MAMED (San): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Tirso de *Ambroa*. (V.)

MAMED (San): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo y felig. de San Salvador de *Viones*. (V.)

MAMED (San): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sada y felig. de San Andres de *Carnoedo*. (V)

MAMED (San): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Mamed de *Ribadulla*. (V.)

MAMED (San): l. eu la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de San Mamed de *Ferreiros*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MAMED (San): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de idem y felig. de Sta. Marta de *Belle*.

MAMED (San): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Eulalia de *Berredo*. (V.)

MAMED (San): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eugenia de Villanueva de *Oscos*. (V.) POBL.: 6 vec. y 31 almas.

MAMED (San): l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de *Villarino*. (V.)

MAMED (Sierra de San): es la mas elevada, no solamente del part. de Allariz; sino acaso de toda la prov. de Orense. Recibe su nombre de una ermita que existió en la parte mas elevada de dicha sierra, correspondiente á la felig. de Escuadro. Limita por el E. el mencionado part. de Allariz con el de la puebla de Tribes por espacio de unas 2 leg., y corre hácia el N. á perderse en el r. *Sil*, y por el S. se dirige hasta Monterrey, en el part. de Verin. No se ha medido ni calculado su altura: toda la sierra es escarpada y compuesta de granito y pizarra: los pocos robles y las muchas urces y otros arbustos que cria, sirven para hacer carbon, del cual se surten todas las herrerías inmediatas: los que se emplean en este ramo de ind., bien poco productivo, son los vec. de Escuadro, San Tirso y Villar de Cás. Hay en dicha sierra lobos, muchos corzos, algunos ciervos, y de vez en cuando aparecen algunos osos; abunda la caza menor de varias especies. De lo mas encumbrado de esta sierra toma origen el r. *Arnoya*, y de su falda occidental varios arroyos que corren por los ayunt. de Espadañedo y Maceda, y confluyen en el Arnoya, junto á Baños de Molgas.

MAMED DE EDRADO (San): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Pedro de *Grijoa* (V.): POBL. 10 vec. y 50 almas.

MAMED DE VIANA (Santiago de San): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/2), dióc. de Astorga (22). SIT. en la falda meridional del monte de *San Bernabé*, que la resguarda de los aires del N.; el CLIMA es algun tanto frio, y las enfermedades comunes pulmonías y dolores de costado. Tiene 48 CASAS repartidas en el lugar de su nombre, y en los de Barrio y la Corredoira. No hay escuela de primeras letras á pesar de existir una fundacion con suficientes rentas destinadas al efecto. La igl. parr. (Santiago), de la que son anejas las de Sta. Maria de Morisca, San Lorenzo de Cobelo, y San Andres de Fornelos de Coba, se halla servida por un cura de 2.º ascenso y de libre provision. Confina el TERM. N. Pradolongo; E. Tabazoa; S. Morisca; y O. Fornelos de Coba. El TERRENO es de mediana calidad; y le cruza un arroyo que nace en dicho monte de San Bernabe, y desagua en el r. *Vibey* mas abajo de Viana. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Viana. PROD.: centeno, patatas, castañas, algun lino, hortaliza, leña y yerbas de pasto: hay ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrío, y algun mular y caballar: y caza de liebres, perdices y conejos. POBL. 54 vec., 306 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MAMED DE LOS ANGELES (San): felig. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso. (V.) *Angeles*.

MAMÉS (San): desp. en la prov. y part. jud. de Burgos, térm. jurisd. de *Fuentiduena*.

MAMÉS (San): l. en la prov. de Santander (12 leg.), part. jud. de Valle de Cabuérniga (4), dióc. de Palencia (20), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. de Polaciones cuya cap. es la Lombraña. SIT. en terreno desigual á la falda de Penasagra y monte titulado el Robledo; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes son constipados, dolores de costado y pulmonias. Tiene 18 CASAS; igl. parr. (San Mamés), servida por 1 cura de presentacion del diocesano en patrimoniales; 1 ermita (San Antonio), y otra en los afueras (la Virgen de la Luz); y buenas aguas potables. Confina N. valle de Lamason; E. Puente Pumar; S. Lombraña y Belmonte, y O. Buyezo (part. de Potes), á 1 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan en parte las aguas de un arroyo titulado Brañas. Hay arbolado de roble, encina, y matas bajas; dos deh, y varios prados naturales. Ademas de los CAMINOS locales cuenta los carreteros de Tudela, Liebana, y Castillo: recibe la correspondencia de Cabezon de la Sal por balijero. PROD.: la principal es la de patatas; y la cria de ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: hay caza mayor y menor, y pesca de truchas en corta cantidad. IND. y COMERCIO algunos molinos harineros, construccion de ruedas y carros que venden en Castilla en la feria de Saldaña, y la arriería. POBL. 15 vec., 75 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MAMÉS (San): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas, es uno de los que forman el l. de Meruelo.

MAMÉS (San): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (7 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15). SIT. en una hermosa llanura á la márg. der. del r. *Ucieza* y á dist. de 800 pasos: su CLIMA es sano con libre ventilacion y templado. Consta de 56 CASAS la mayor parte de tapial de tierra, 4 tienen mediana fachada de ladrillo, y 16 de piso alto habitable con algunas comodidades, las calles aunque no estan empedradas tienen buen suelo y en el centro se halla la plaza bastante espaciosa con un meson en la parte O. para socorro de los enfermos pobres y transeuntes; hay un hospital fundado en 1583, por D. Diego Cernarero, vec. de esta, cuyo fondo es de 400 fan. de trigo: la escuela de primeras letras, está concurrida por 50 niños de ambos sexos y su dotacion es 20 fan. de trigo que dan los padres de los alumnos y 130 rs. del fondo de propios: tiene un edificio regular y en él se celebran las reuniones de concejales: la fuente de que se abastece la pobl., está estramuros á la parte S. cubierta con un arco de piedra y ladrillo, su agua es buena y abundante y del sobrante hay dos balsas ó estanques que sirven de abrevadero á los ganados. Confina el TERM. por N. con Villasabariego; E. Villaherieros; S. Villasirga, y O. Carrion de los Condes: el TERRENO es llano y la parte roturada comprende 2,100 obradas: del clero regular se han desamortizado 280 y del secular 200: toda su estension es de 2 1/2 á 3 leg.: la calidad es buena, especialmente la parte de vega, y el *Ucieza* ya citado, corre de N. á S. y tiene tres puentes de madera los que solo sirven para el paso de personas y en sus orillas se crian chopos y sauces: los CAMINOS son locales y el llamado real, ó sea el de Burgos á Galicia, y de Santander á Campos pasan por la v., su estado es regular: la CORRESPONDENCIA se recibe de Carrion á donde envian los particulares. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino y legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, mular y asnal, lo preciso para la agricultura; y caza de liebres y perdices. IND. la agricultura, y COMERCIO, la esportacion de cereales, é importacion de bacalao, arroz y otros art. POBL. 53 vec., 276 alm. CAP. PROD.: 293,430 rs. IMP.: 7,791: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,363 rs. y se cubre con el prod. de un meson, un tejar, y algunas heredades de propios.

MAMÉS (San): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de Sta. Maria de *Blimea* (V.)

MAMÉS (San): alq. dependiente del ayunt. de Alaraz (1 leg.), en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4). Se encuentra SIT. entre dos colinas en terr. bajo pero muy montuoso, poblado de encinas y pastos, con

los que se alimenta bastante ganado lanar, vacuno, cabrio y cerdoso.

MAMÉS (San): desp. en la prov de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisdicional de Tiñosillos.

MAMÉS (San): riach. en la prov. de Madrid, part. jud. de Torrelaguna, tiene su orígen en la sierra titulada la Nevera, por cima del l. de San Mamés: atraviesa el térm. de este pueblo y Pinilla de Buitrago, y despues de 1 leg. de marcha desemboca en el r. *Lozoya*: tiene 2 puentes de madera en mal estado y sus aguas que son cristalinas y muy buenas, se utilizan para el riego de varias huertas y linares; cria alguna pesca menor.

MAMÉS (San): granja en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Peñafiel (2), dióc. de Palencia (9). SIT. en el hondo de un valle y resguardada de los vientos: los que principalmente la combaten, son los del SO., y las enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes: tiene 4 CASAS y una ermita dedicada á San Miguel, en la que dice misa los dias festivos el cura de Manzanillo: el TERM. que se halla deslindado, y así como las casas y ermitas, pertenece á D. Francisco Morales y Doña Juana Alvarez, vec. de Vitoria; confina N. Quintanilla de Arriba; E. Langayo, S. Bahabon, y O. Cogeces del Monte: el TERRENO fertilizado por el arroyo que llaman Fuentelarco, es de buena calidad: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y el de carruage que conduce á Peñafiel. PROD.: morcajo, centeno, cebada, avena, legumbres, patatas, cáñamo, rubia y yerbas de pasto con los que se mantiene ganado lanar y las caballerias necesarias para la agricultura. POBL. 5 vec., 24 almas. CAP. PROD.: 41,611 rs. IMP. 4,150. CONTR. 1,011 rs. 22 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 160 rs., se cubre por reparto entre los colonos.

MAMÉS (San): l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (13 leg.), part. jud. de Torrelaguna (2), dióc. de Toledo (25). SIT. á la falda S. de la sierra llamada la Nevera, y en terreno bastante llano; le combaten todos los vientos, en particular el N., su CLIMA es muy frio, padeciéndose por lo comun fuertes dolores de vientre, sin duda por la frialdad de sus aguas: tiene 31 CASAS de mala construccion, casa de ayunt., cárcel, un hospital para recoger los pobres, sin renta alguna: y una igl. parr. (San Mamés), servida por un párroco, curato de entrada y de provision en concurso; y un teniente que nombra aquel; tiene un auejo en Navarredonda, San Miguel, y otro en Pinilla de Buitrago, La Sma. Trinidad: en este último punto hay una ermita de fundacion particular: los vec. se surten de aguas potables de varias fuentes que hay esparcidas por el TÉRM.: este confina, con el de Navarredonda, Pinilla, Villavieja y Buitrago; se estiende 1 leg. por N., y 1/4 por E., S. y O., y comprende una deh. propia del pueblo, varios prados de particulares poblados de monte y algunos árboles en su mayor parte nogales; un arroyo sin nombre le atraviesa, el que toca el térm. de Pinilla y desemboca en el rio Mayor que pasa por Buitrago: el TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en pésimo estado: el CORREO se recibe de Buitrago, por los mismos interesados. PROD.: poco y mal trigo, algo de centeno, patatas, judias muy buenas y abundante lino; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda: cria caza de liebres y perdices, no faltando lobos, jabalíes y ciervos. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero, carbouco, esportacion de lo sobrante é importacion de los art. de que se carece. POBL. 17 vec., 102 alm. CAP. PROD.: 460,304 rs. IMP. 18,228. CONTR., segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 300 rs. que se cubren con los prod. de propios.

MAMÉS (San): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, term. de *Larrimbe*: 7 CASAS.

MAMÉS (San): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de *Ciervana*: 8 vec., 56 alm.

MAMÉS DE ARAS (San): l. en la prov. de Santander (4 1/2 leg.), part. jud. de Laredo (2 3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (ayunt. de Voto). SIT. en terreno montañoso, su CLIMA es frio pero sano. Consta de los barrios de Bucillos, Busto, la Cagiga, Mazarcoza, Naveda y las Torres, con unas 30 CASAS entre todos; igl. parr. (San Mamés), servida por 1 cura de provision del ordinario, y buenas aguas potables. Confina N. Llanes; E. Bendames; S. San Pantaleon, y O. Secadura y Rada. PROD. y demas (V. el valle de ARAS). POBL.: 25 vec. y 126 alm. CONTR.: con el ayunt.

MAMÉS DE BURGOS (San): l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (1 leg.). SIT. en terreno llano, en el camino que conduce de esta cap. á Valladolid, gozando de CLIMA sano y buena ventilacion. Tiene 35 CASAS y 1 igl. parr. (San Mamés), servida por 1 cura párroco y 1 sacristan. Confina el TERM. N. Villarmentero y Tardajos; E. Renuncio; S. Cayuela, y O. Villalonquejar. El TERRENO es llano y feraz, y le cruza el camino que hemos citado arriba. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos por los mismos interesados. PROD. trigo alaga y mocho, cebada, avena, yeros, legumbres, garbanzos, lino en abundancia y toda clase de ganados. IND.: la agrícola y la hilaza de lino y estopa, de que hacen grandes telas de lienzos ordinarios. POBL.: 37 vec., 126 alm. CAP. PROD.: 709,700 rs. IMP.: 59,433. CONTR.: 2,763 rs. 2 mrs.

MAMILLAS: pardina ó cas. de la prov. de Zaragoza, part. jud. y térm. jurisd. de Sos. SIT. á la dist. de 2 hor. al SE. del mismo, y comprende 16 CASAS, y un poco mas lejos una igl. con el título de la Virgen de Serun. PROD. trigo, vino y legumbres. POBL.. 16 vec.

MAMIÑA (Sta.): barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de *Lejona*: 12 CASAS: 14 vec. y 59 almas.

MAMOA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de Sta. Marina de *Castrelo*. (V.) POBL.: 4 vecinos y 20 almas.

MAMOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Cristobal de *Tapia*.

MAMOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y feligresía de San Salvador de *Parga*. (V.): POBL.: 2 vec. y 9 almas.

MAMOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz*. POBL.: 2 vec., y 10 almas.

MAMOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Martin de *Torre*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 alm.

MAMOA. cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MAMOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Martin de *Meanos*. (V.)

MAMOAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 alm.

MAMOLA: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, térm. jurisd. de *Polopos*. (V.) Tiene 34 CASAS, 1 ermita dedicada á San José y correspondiente á la parr. matriz de Sorvilan. POBL.: 34 vec., 153 alm.

MAMOLAR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), dióc. de Osma (9) y part. jud. de Salas de los Infantes (2 1/2). Está SIT. en una hondura circunvalada de sierras y de 1/2 leg. de larga por cuarto y medio de latitud. El CLIMA es bastante frio; reinan los vientos N. y E., y las enfermedades mas comunes son las pulmonías, catarrales é intermitentes. Tiene 60 CASAS, inclusa la consistorial, construidas de piedra y barro y con pocas comodidades; 4 calles anchas y algunas callejuelas todas sin empedrar; 1 plaza, 1 escuela de primera educacion, concurrida por 23 niños y dotada con 500 rs.; 1 abundante fuente que nace á 2,000 pasos S. de la pobl., de cuyas aguas se surten los vec. para beber y demas usos, y tambien para el riego de algunos huertos; 1 igl. parr. matriz (Sta. Centola, mártir); 1 cementerio construido de piedra y cal á distancia de 120 pasos de la igl. sobre la cima de un cerro combatido por los vientos N. y E.; y finalmente, distante 300 pasos de la pobl. se halla 1 ermita (Santiago) próxima al camino que dirige á Salas: el culto de dicha igl. está servido por 1 cura párroco y 1 sacristan. Confina el TÉRM. N. Carazo; E. Gete y Pinilla; S. Huerta y Arauzo, y O. Peñacoba: comprende los desp. de Quintanilla y Paules. El TERRENO es de mediana calidad, y la mayor parte de secano: le baña un arroyo que toma su origen de la citada fuente, al cual, durante su tránsito, se le unen algunos otros arroyos: corre por la parte oriental, y tiene sobre él 8 puentes de madera. Muy inmediatos, y al N., S. y O. de la pobl., se encuentran sobre laderas 2 montes, titulados el uno la Dehesa y el otro la Nava, ambos poblados de pinos, robles, enebros y varios arbustos, como estepas y espinos,

criándose tambien en el primero yerbas de pasto para los ganados. Hay asimismo 1 soto plantado de álamos por los vec., y algunas canteras de cal y jaspe, pero sin uso. CAMINOS: hay 4 principales que dirigen á Salas de los Infantes, Penacoba y Silos á Huerta y Arauzo y á la Gallega. CORREOS: la correspondencia se recibe de Salas de los Infantes y Aranda de Duero por medio de un conductor que paga el pueblo: llega los jueves y lunes, y sale los miércoles. PROD. trigo, comuña, cebada, avena, legumbres y algunas hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de lobos, jabalíes, venados, raposos y algunas liebres y perdices. IND.: la agrícola y 1 molino harinero de represa, al cual dan impulso las aguas de la referida fuente, habiendo al propio tiempo en él una sierra para serrar madera movida por las mismas aguas. POBL.: 45 vec., 180 alm. CAP. PROD.: 451,710 rs. IMP.: 44,491. CONTR.: 2,278 rs. 31 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 859 reales, que se cubren con el producto de propios y por reparto vecinal.

MAMOLES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25). SIT. en la falda de un cerro; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 30 CASAS; igl. (San Pedro), anejo de Fariza: servida por un teniente que nombra el párroco y buenas aguas potables. Confina N. Cuzcurrita; E. Palaznelo; S. Formillos, y O. el r. Duero divisorio de España y Portugal. El TERRENO es quebrado, con arbolado de roble y encina. PROD.: centeno, cebada, vino, legumbres y patatas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; y caza de varios animales. POBL.: 34 vec. 129 alm. CAP. PROD. 45,210 rs. IMP.: 12,348. CONTR. 2,311 rs. 6 mrs.

MAMORANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Juan de *Castiello*. (V.)

MAMUELES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Mamed. de *Sorga* (V.)

MANACOR: part. jud. de ascenso en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares; compuesto de 12 v. y 7 lug., que forman 12 ayunt.; las distancias de las principales pobl. entre sí, de estas á la cab. del part., cap. de la isla, prov. y dióc., y á la corte, se manifiestan en la siguiente escala,

	MANACOR, cab. del part. jud.	Artá.	Campos.	Cap de Pera.	Felanitx.	San Juan.	San Llorens.	Montuiri.	Petra.	Porreras.	Santagñy.	Son Servera.	Villafranca.
Artá.	4												
Campos.	5 1/4	9 1/4											
Cap de Pera.	5 1/2	11 1/2	10 1/2										
Felanitx.	2	6 1/2	2 1/2	8 1/2									
San Juan.	3 1/4	6 3/4	4	8	3 1/2								
San Llorens.	2	2	7 1/4	3 1/2	4	5							
Montuiri.	4 1/4	8	3	9 1/4	3 3/4	1 1/2	5 1/4						
Petra.	2	5 1/4	4 1/2	6 1/2	3 1/4	1 1/2	4	2 3/4					
Porreras.	3 3/4	7 1/2	2	9	2	2 1/4	5 1/2	1 1/2	3				
Santagñy.	5 1/2	9 1/4	2 1/3	11	2 3/4	5 3/4	7	5	6	3 1/2			
Son Servera.	3 1/4	2	8	3	6	6 1/2	1 1/2	7 1/2	5	7	8 1/4		
Villafranca.	2 1/4	6	3 3/4	7 1/2	2 3/4	1	4	2	1 1/4	1 3/4	5 1/2	5 1/2	
Palma.	9 3/4	13	7	14 3/4	9	6 1/2	11 3/4	5 3/4	8 1/2	6 3/4	10	13 1/2	7 3/4

SIT. Y CLIMA. Se halla al SE. de la isla; reinan con frecuencia los vientos del N. y E., y su clima es sano, aunque algo fresco y húmedo, y nebulosa su atmósfera; las enfermedades comunes son catarros y fiebres intermitentes. Confina N. el part. de Inca, y térm. de los pueblos de Maria, Santa Margarita y Sineu; E. y S. el mar, y O. el part. de Palma, y térm. de Algaida y Lluchmayor; su estension es difícil de fijar con exactitud por las muchas entradas y salidas que forman los térm. y la parte de costa, que comprende desde la punta que nombran Pi de la Entrada, cerca de cabo Farruch, hasta Torre Rapita, próximo al puerto de Campos. El TERRITORIO de este part., se halla cruzado en diferentes direcciones, por varias cordilleras de montañas de poca elevacion, que tienen su origen dentro de él y van en declive hácia el mar y á las llanuras; estas, pobladas de cerros, sin formar ningun valle, las dedican á la siembra de cereales, y al plantío de viñedo, con muy esmerado cultivo, por su calidad arenosa y de secano; no hay mas punto notable por su elevacion, que un monte aislado que nombran Puig de San Salvador en Felanitx, y un solo puerto, por el cual pasa una carretera que dirige desde San Lorenzo Descardasan á Artá; los pinares y bosques que se hallan en diferentes puntos, se van despoblando por la mucha estraccion de leña para combustible y carboneo, de modo que no ofrecen espesuras ni parages peligrosos; hácia Artá, que es la parte mas montuosa, abunda el plantío de olivar, y en la llana no carece de ciertos trozos de tierra fertilísima, donde se da trigo candeal (vulgo jeja), muy apreciado por el hermoso pan que de él se fabrica: se encuentran canteras de piedra arenosa, particularmente en el térm. de Manacor, que sirve para la construccion de edificios, por ser fácil de labrar; merecen mencion particular las canteras de Santagñy, cuya piedra es de finísimo grano, muy compacta y dócil al hierro, por lo cual se sacan piezas de grandes dimensiones para columnas, estatuas, pilas de baños y otros objetos de escultura; en las cercanías de la ermita de Artá, hay tambien algunas canteras de piedra jaspe, que labradas y pulidas por los ermitaños, sirven de ornato en algunas capillas, chimeneas etc. Ningun r., riach. ni arroyo, discurre por este part.; en algunos sitios bajos, se ven torrentes formados por las vertientes de los montes, que solo llevan agua en tiempo de lluvias, por lo cual no hay un molino harinero que pueda moler tres meses al año: es tan escaso de aguas de regadio este terreno, que aun las muchas fuentes que contiene, son de escaso caudal; las dos mas notables, nombradas Den Gosauba y de la Aball de la Anon, riegan unas 200 fan. de huerta que abastece de hortalizas á los pueblos de Manacor y Petra; las demas fuentecillas riegan pequeñas porciones de tierra en los predios donde nacen, cuyo beneficio reportan solamente sus propietarios ó colonos: á una hora de Campos, se halla la fuente de aguas minerales, de que se ha hablado en el artículo de dicha v.

CAMINOS: hay 2 carreteras principales, que, partiendo desde la cap. de la prov., cruza la una este part. por los pueblos de Montuiri, Villafranca, Manacor, San Lorenzo, Artá, y llega hasta Capdepera; con ella empalman varios caminos, carreteras transversales, que conducen á Petra, Porreras, Son Servera, puerto Manacor, y Port-Vell de Artá; la otra carretera atraviesa el pueblo de Campos, llegando hasta Santagñy, y con la cual enlazan otros caminos; uno de estos pasa por el pueblo de San Juan, y concluye en el de Petra, y otro cruza el de Porreras y para en Felanitx; ninguna venta ni parada de postas ó diligencias se halla en el territorio; no hay mas que algunos pobres mesones, y una tartana mensagera que sale de Manacor los lunes y jueves para Palma, y regresa de este punto los miércoles y sábados.

PRODUCCIONES. trigo candeal, cebada, habas, legumbres, frutas, entre las cuales abundan los higos secos, cuyo alimento ayuda á pasar la vida á la clase proletaria; mucho vino de inferior calidad que se utiliza por lo comun para fabricar aguardiente, algun aceite, almendras y queso; cria ganado y caza de todas clases. La IND. es casi insignificante; no hay mas que la agrícola y la que constituye la fabricacion de aguardiente, los infinitos molinos harineros de viento, las artes mecánicas indispensables, y el obrage de palma á que se dedican los habit. de Capdepera, y de que se abastece la mitad de la isla, calculándose los jornales por un térm. medio, y con leves escepciones, á 3 rs. los hombres y 1 real las mujeres y muchachos. COMERCIO: esportacion de trigo, habas, cebada, aceite, almendras, queso y aguardiente; é

importacion de otros artículos de consumo que faltan, efectos coloniales, ropas etc.; se celebran 3 ferias en la cab. del part. los tres primeros domingos del mes de setiembre, cuyo tráfico principal es de ganados.

Carácter, usos y costumbres. Los hab. de este part., dedicados puramente á la agricultura, son de carácter dulce y apacible, y de costumbres religiosas y morigeradas; así es que se cometen pocos crímenes, y aun estos en su mayor parte, son perpetrados por personas que han pasado parte de su vida en los presidios ó en el servicio de las armas; únicamente se observan algunas calenturas, ocasionadas las mas veces por la estremada miseria que se padece en los inviernos; son tambien de naturaleza robusta, sobrios y laboriosos; la comida mas usual de la clase proletaria, son las legumbres, en particular habas cocidas con acelgas, y pan de trigo y cebada; en el modo de vestir, tiene cada pueblo su particularidad, de modo que se les distingue á la simple vista, á poco que se observe; las mujeres de Artá son hermosísimas, de un talle esbelto, y de una tez tan especial, que no la ofende el sol; los hombres en general son de pequeña estatura, así como en Manacor, son robustísimos y de fuerzas estremadas; en Felanitx se distinguen ambos sexos por su singular gusto en vestir, y en Santagñy, por el blanco esmaltado de sus dentaduras y su voluble carácter.

Estadística criminal. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 46, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 1, penados presentes 41, contumaces 1, reincidentes en el mismo delito 2, y en otro diferente 1: de los procesados 5 contaban de 10 á 20 años de edad, 31 de 20 á 40 y 10 de 40 en adelante; 42 eran hombres, y 4 mujeres, 25 solteros y 21 casados; 13 sabian leer y escribir, de los restantes se ignora si poseen algun grado de instruccion; 2 ejercen profesion científica ó arte liberal y 44 artes mecanicas.

En el mismo periodo se perpetuaron 12 delitos de homicidio y de heridas, 1 con arma de fuego de uso lícito, 1 de ilícito, 1 con arma blanca permitida y 9 con instrumentos contundentes.

Concluiremos este art. manifestando la pobl., riq., contr. y otros datos estadísticos en el siguiente;

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OB. Á QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (*)					
				ELECTORES.										JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE																		
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por capac.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Cupo de sold. correp. á una quinta de 25,000 homb.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por repartimiento.	Por vecino.		Por habitante.		Tanto por 100 de la riqueza.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs vn.	R.	M.	R.	M.	
Artá	MALLORCA.	590	4001	379	5	384	368	1	1	8	1	7	»	47	40	26	24	11	19	17	184	7'5	453505	14418	39907	507830	69516	78	4	17	12	12'69
Campos		690	3129	316	3	319	316	1	1	8	1	7	»	26	34	20	22	14	17	19	152	6'»	752915	11178	37092	801185	46568	67	17	14	30	5'81
Cap de Pera		987	1447	177	1	178	61	1	1	6	1	6	»	13	5	15	4	4	6	3	50	3'»	319836	4108	12022	335966	3253	11	11	2	8	0'97
Felanitx		1752	9903	669	9	678	669	1	2	11	1	9	»	78	90	69	57	58	53	70	475	19'»	1598443	42030	113180	1753653	76257	43	18	7	24	4'35
Manacor		2215	10484	746	5	751	724	1	2	11	1	9	1	112	73	67	56	62	69	75	514	20'»	2703266	63550	158953	2925769	144238	65	4	13	26	4'93
Mantuiri		448	2041	248	2	250	241	1	1	8	1	7	»	16	12	7	13	13	16	13	90	4'»	622680	6448	22328	651456	35564	79	13	17	15	5'46
Petra		650	1673	296	5	301	279	1	1	8	1	7	»	18	16	18	8	15	13	15	103	5'»	639261	5196	35278	679735	41989	64	20	15	24	6'18
Porreras		854	4066	369	5	374	362	1	1	8	1	7	»	38	31	22	25	21	26	32	195	8'»	946689	14024	59506	1020219	42292	49	18	10	13	4'14
San Juan		415	1677	214	4	218	214	1	1	6	1	6	»	19	8	20	8	13	11	21	100	3'»	470358	5968	25704	502030	33562	78	15	19	14	6'49
Santagñy		1228	5439	468	3	471	460	1	1	8	1	7	1	36	42	36	25	21	18	21	199	10'»	728972	23568	43842	796382	27213	22	5	5	»	3'40
Son Servera		399	1968	214	1	215	211	1	1	6	1	6	»	21	29	21	7	4	4	4	90	4'»	340372	5744	13240	359356	3136	7	29	1	20	0'87
Villafranca		202	802	128	4	132	60	1	1	6	1	6	»	9	4	6	3	2	1	»	25	1'3	227529	2896	7827	238252	7719	38	7	9	21	3'24
Total		10030	47630	4224	47	4271	3964	12	14	94	12	84	2	433	384	327	252	238	253	290	2177	91'»	9803826	199128	568879	10571833	530307	52	29	11	5	5'01

(*) Se incluyen en las contribuciones los arbitrios y repartimientos que tienen por objeto los gastos provinciales y municipales por la suma de rs. vn. 317,155 que salen á razon de 31 rs. 21 mrs. por vec., 6 rs. 22 mrs. por hab. y 3 por 100 de la riqueza imponible; lo que reduce las que se pagan al estado á rs. vn. 213,152 ó sean á 21 rs. 3 mrs. por vec., 4 rs. 17 mrs. por hab. y 2'01 por 100 de la riqueza.

MANACOR: v. cab. del part. jud. de su nombre en la isla y dióc. de Mallorca, prov. aud. terr. c. g. de Baleares. SIT. en un fértil llano, sobre una pequeña altura desnivelada; le combaten con mas frecuencia los vientos del E.; su CLIMA es húmedo, pero sano: las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y oftalmias. Forman la pobl. 2,500 CASAS, grandes en general y de hermosas fachadas, aunque algunas antiquísimas, entre ellas una, que fué palacio de los reyes de Mallorca; se hallan distribuidas en calles espaciosas y varias plazas; en una de estas, estaba la casa consistorial y la cárcel, que se han trasladado al ex-convento de frailes Dominicos, por la incapacidad de los edificios que ocupaban; hay una escuela de instruccion primaria dotada con 2,500 rs. vellon anuales, concurrida por 80 niños, y otra de igual clase asistida por 50 alumnas, cuya maestra disfruta la pension de 400 rs.; una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Dolores), que estaba servida por un cura propio de patronato real y ordinario, 3 vicarios temporales y amovibles de nombramiento del diocesano, 21 beneficiados de patronato de sangre, 1 de ecl., 1 sacerdotes ordenados á título de patrimonio, y acogidos para el cargo de agonizantes, y 5 sacerdotes de igual clase, adscritos al servicio de la igl. sin especial obligacion; hoy se halla vacante el curato, y lo desempeña en calidad de ecónomo, un sacerdote esclaustrado; los 3 vicarios efectivos son ordenados á título de patrimonio, y hay ademas 2 supernumerarios, 3 titulares y 4 esclaustrados acogidos á lo adventicio, con obligacion de asistir al confesonario y divinos oficios, 4 titulares adscritos al servicio, pero no acogidos, y 4 esclaustrados de igual clase, que asisten en la igl. del ex convento de Dominicos, que se halla abierta al culto público, para ayuda de la parr., con dependencia del cura; en el centro de la pobl. está un edificio destinado para hospital y casa de beneficencia. El TERM. confina NO. Petra (3/4 leg.); E. el mar (2 1/2); S. Felanitx (2 1/4), y O. el mismo Petra (1/2): en él se comprenden, ademas del l. de S. Lorenzo Descardasar, muchos predios rústicos de propiedad particular, entre los cuales hay varios que tienen oratorios públicos, con misa en los dias festivos, para los colonos de los predios inmediatos, y son los nombrados Son Mesquida, Son Juan Masia, el Rafal Pudent, Mandia, Llodrá y Son Sureda; en la parte de costa que abraza el térm., está la cala á que da nombre la v., con una torre sobre su punta del SO., que sirve para conocerla, pues no hay otra en todo este tránsito, y es muy oportuna, porque siendo toda tierra baja y pareja es dificultoso distinguir la boca de la cala, que mora al SE., girando despues al NO., N. y NE. de 3 á 4 cables, de suerte que se halla abrigada de todos vientos, pero tiene poco fondo y es estrecha; de modo que solo sirve para embarcaciones costeras. El TERRENO es generalmente arenoso, con algunas cord. poco elevadas y de menos consideracion pobladas de matas; le cruzan cinco carreteras que conducen á Artá, Felanitx, Palma, Porreras, y á la marina. El CORREO se recibe de la cap., sin dia fijo. PROD.: cereales, legumbres, poco aceite, mucho vino, aunque de inferior calidad, é higos secos; cria ganado de toda especie, con preferencia el lanar y mular; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca del mar. IND. 1 fáb. de cardenillo, 23 alambiques de aguardientes, 45 molinos de viento y 2 de agua. COMERCIO: esportacion de cereales, ganados, lana y legumbres, é importacion de arroz, aceite, patatas y hortalizas; se celebran 3 ferias en los 3 primeros domingos del mes de setiembre, cuyo tráfico principal es de ganados. POBL.: 2,215 vec., 10,315 alm. CAP. IMP.: 1.487,513. CONTR. en el año 1846: 216,680 rs.

MANADERO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace en térm. de la Torre de Esteban Ambran, cuyas casas baña, y dirigiéndose de E. a NO., desemboca en el Alberche, en los montes de Alamin: tiene un puente de un ojo, de 12 pies de elevacion, construido de cal y ladrillo y se riegan algunas huertas con árboles frutales.

MANAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Cosme de *Manan de Abajo*. (V.). POBL.: 12 vec, 61 almas.

MANAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de *Mato*. (V.). POBL.: 10 vec., 51 alm.

MANAN DE ABAJO (SAN COSME DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Corgo (1/4). SIT. en parage desigual con buena ventilacion y CLIMA frio, pero saludable. Comprende los l. de Campa, Lamapulleira y Manan, que reunen 14 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cosme), es anejo de Santiago de Lajosa. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria Magdalena de Manan de Arriba; por E. con Sta. Catalina de Ansean; por S. con Sta. Maria Magdalena de Sabarei, y por O. con San Pedro de Farnadeiros, estendiéndose de N. a S. 1/4 de leg., é igual dist. de E. a O.; hay varios manantiales de buen agua, y le baña el arroyo de Lamajuan, que dirigiéndose hacia el E. va á unirse al r. Mazaudán, que corre por los térm. de Ansean; tambien le baña el arroyo de Lamapulleira, que va á entregar sus aguas al citado Mazandan. El TERRENO es de buena calidad, tiene varias porciones de monte en la sit. de Armada, Lamajuan y Uzál, pobladas de matas bajas; no escasean los sotos de castañales y robles, asi como de deb. de pasto, y prados de buena calidad. Los CAMINOS locales enlazan con la nueva carretera que se está construyendo, empalmada con la general para ir a Sárria y Monforte, y se hallan en estado regular. El CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, maiz, cebada, nabos, lino, legumbres, bellota, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; se cazan liebres y perdices. IND. la agricola: el COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado y al sobrante de las cosechas en los mercados de Lugo y Aday. POBL.: 14 vec., 74 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MANAN DE ARRIBA (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), de la encomienda de Puerto-marin, órden de San Juan de Jerusalen y ayunt. de Corgo (1/4): SIT. en parage desigual con buena ventilacion y CLIMA frio, pero bastante sano: cuenta 13 CASAS de pocas comodidas, que constituyen los l. de Bocelo, Campa, Cobreiro y Manan de Arriba. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es única y su curato de entrada y patronato de la indicada órden de San Juan. El TERM. confina por N. con Sta. Marina de Cabreiros; por E. con San Andrés de Chamoso; por S. con San Cosme de Manan de Abajo, y por O. con San Pedro Felix de Paradela; estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg. y algo mas de E. á O. Hay varios manantiales de escelente agua. El TERRENO arenoso y pizarroso de buena calidad y los montes denominados Campa y Gandariña, estan poblados de carpazas y tojos: tiene algunos sotos de castaños y robles, buenos pastos y prados. El CAMINO que va de Lugo al puente Carracedo que era la ant. via, se encuentra en mal estado, y en el citado l. de la Campa hay una taberna: el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, maiz, patatas, nabos, cebada, lino, legumbres, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; se cazan liebres y perdices: IND. la agrícola: el COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado y al sobrante de las cosechas en los mercados de Lugo y Aday. POBL.: 13 vec., 74 alm. CONTR. con su ayunt. (V.). Esta felig. era cap. de la jurisd. de su nombre, comprendiendo la de Paradela: correspondia el señ. á la encomienda de Puerto-marin, siendo partícipe el conv. de Dominicas de Lugo.

MANAS DE ROSILLO: desp. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, térm. del valle de Liendo: tiene 1 cas. y varios prados de secano.

MANAS DE LA HOZ: térm. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al valle de Liendo: tiene praderas y un camino que dirige á Guriezo, para cuando el de Rosillo le inundan las aguas llovedizas.

MANCEGAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Martin de *Villaproupe*. (V.). POBL.: 13 vec., 66 almas.

MANCEGAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Maria de Albidron. (V.). POBL.: 3 vec., 16 alm.

MANCERA DE ABAJO: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (1), dióc. de Avila (8), aud. terr. de Valladolid (17), y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. en un llano dominándole una cord. que corre en direccion NE. del pueblo: su CLIMA es templado y las enfermedades mas frecuentes las calenturas remitentes é intermitentes. Se compone de 75 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., en cuyos altos está establecida la escuela de instruccion pública concurrida por 32 niños y dotada con 1,300 rs. y en los bajos se halla la cárcel, la panera del pósito y la carniceria; hay un palacio inhabitable perteneciente al marqués de Malpica; igl. parr. con la advocacion de Ntra. Sra. de la Visitacion, servida por un cura de

concurso y provision ordinaria y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública; fuera del pueblo hay 2 ermitas y las ruinas de un conv. que perteneció á Mínimos, del cual no queda mas que una huerta cercada con su casa. Confina el TÉRM. por el N. con Boveda del Rio al Mar; E. Gimialcon y Bercinucelle; S. Salmoral, y O. Macotera; corre por él pasando muy próximo al pueblo el r. *Zamplon* que despues toma el nombre de *Rio al Mar* sin nada mas notable. El TERRENO es mitad fértil y mitad ligero, llano en su mayor parte, con un monte de encina entre E. y S. Los CAMINOS se dirigen uno al puerto de Pico y otro al de Baños viniendo de Toro, Zamora y Valladolid. El CORREO se recibe de la cab. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, toda clase de legumbres y algun vino; hay ganado lanar churro, cerdoso y vacuno; y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 74 vec., 303 alm. RIQUEZA PROD.: 428,400 rs. IMP: 24,420. Valor de los puestos públicos 5,920 rs.

Fué en otro tiempo esta v. *exenta*, como perteneciente al señor marqués de Malpica, quien egercia en ella completo señorío, y era cab. de las 7 v. que formaban el precitado señorío.

M. NCERA DE ARRIBA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), de Piedrahita (8), aud. terr. de Madrid (24) c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 17). SIT. al pie de unos cerros que le dom nan por el N., le combaten los vientos E., S. y O.: su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes calenturas gástricas y pleuresías: tiene unas 60 CASAS de inferior construccion distribuidas en varias calles y una plaza: hay casa de ayunt. en mal estado; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren sobre 30 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 600 reales, y una igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol) servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision ordinaria; el cementerio sit. al N. de la pobl. no perjudica á la salud pública: los vec. se surten de aguas potables de una fuente que hay dentro del pueblo: el TÉRM. confina N. y E. Mirueña; S. Galleguillos, y O. Sanmoral: se estiende 1/4 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y comprende 3,150 fan. 1,020 de tierras cultivadas y 2,130 de incultas: de las cultivadas 50 de primera suerte destinadas á cebada; 350 de segunda á trigo y algarrobas, y 620 de tercera á centeno: un monte de encina al lado S. del pueblo; algunos pastos comunes y varios prados naturales en diferentes cañadas abiertas, tiene un riach. que á 1 y 1/2 leg. se une con el Blascomillan y ambos desaguan en el Tormes: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes, y una calzada que va á Peñaranda de Bracamonte en buen estado: el CORREO se recibe de este último punto 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, titos y otras legumbres: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda: cria caza de perdices, liebres y conejos. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero, esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 26 vec., 102 alm. CAP. PROD. 302,203 rs. IMP. 11,412. IND. y FAB. 800. CONTR. 3,627.

MANCERAS: l. agregado al ayunt. de Iruelos (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (10), part. jud. de Ledesma (5), aud. terr. de Valladolid (25), y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. en una llanura á la der. de la calzada que baja desde Ledesma á Aldeadávila; le combate el viento NO., siendo las tercianas las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 20 CASAS de mediana construccion formando una sola calle; tiene una escuela de primeras letras concurrida por 12 niños; igl. anejo de la de Iruelos, bajo la advocacion de la Visitacion de Sta. Isabel, de provision del diocesano; un cementerio al E. junto á la igl. y una fuente al N. del pueblo de cuyas aguas se surten los vec. Confina el TÉRM. por el N. con los de Berganciano y Manzano; E. Groó; S. Puertas, y O. Iruelos; se estiende de N. á S. 1/2 leg. y de E. á O. igual distancia. El TERRENO es de secano y mala calidad; tiene algun arbolado de encina y roble, y varias canteras de piedra de buena calidad para las obras. CAMINOS: pasa la calzada de Ledesma á Portugal en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se busca en Iruelos á cuyo punto viene de la cab. del part. jud. PROD.: centeno, cebada y algun trigo; hay ganado lanar basto, y caza de liebres y perdices. POBL.: 19 vec., 81 alm. RIQUEZA PROD. 299,850 rs. IMP. 14,992. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MANCIFIDORRENECOA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Méndaro; pertenece en lo civil á Motrico, y en lo eclesiástico á Elgoibar.

MANCILES: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Castrojeriz (4 1/2) y ayunt. de Pedrosa del Páramo (1/2). SIT. al pie de una cañada, al abrigo de los vientos por las alturas que le circundan, si bien se hacen sentir alguna vez los del NO. y NE.: goza de CLIMA frio, pero sano, no padeciéndose ordinariamente otras enfermedades que algunos reumas y pleuritis. Tiene 50 CASAS con la capitular que sirve tambien de local para la escuela; á la que asisten de 20 á 24 niños de ambos sexos; cuyo maestro está dotado con 12 fan. de trigo que pagan los padres de aquellos y 6 que percibe del comun; 1 cárcel; 1 plaza que forma un paralelógramo en el centro de la pobl.; 1 fuente, cuyas aguas que son frias y delgadas, sirven para beber y demas usos de los vec.; 1 igl. parr. (San Andrés) colocada á 300 pasos E. del pueblo y á 500 del mismo se encuentran 2 ermitas (Santos Justo y Pastor) y en la última se halla el cementerio: el culto de dicha parroquial está servido por 1 cura, 1 medio racionero y 1 sacristan. Confina el TÉRM. N. Olmos de la Picaza y Tovar; E. y S. Susinos y Villorejo, y O. Pedrosa del Páramo. El TERRENO participa de alturas y valle, siendo aquellas pedregosas y estériles, y este bastante feraz, secano en parte, y en parte fertilizado por las aguas del r. Hormazuela que corre á dist. de medio cuarto de leg. E. del pueblo, su curso que se dirige de N. á S., es perenne, pero de poco caudal y en sus orillas crecen bastantes olmos, cuya madera se utiliza para la construccion de carros: se desborda con facilidad y sobre él existen 2 puentes, uno de piedra con 3 arcos y otro de madera: en dicho terr. se ven tambien algunas canteras de piedra. CAMINOS: hay uno de ruedas en muy mal estado que conduce á Burgos; los demas son todos de herradura. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Villadiego por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, titos, lentejas, nabos, patatas y lino; ganado lanar y algo de vacuno y asnal; caza no muy abundante de liebres y perdices, y pesca de truchas, barbos, bermejas, bogas, cangrejos y alguna nutria. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros á que dan impulso las aguas del espresado r. POBL.: 25 vec., 80 alm. CAP. PROD. 452,110 rs. IMP. 42,461. CONTR. 4,621 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 500 reales que se cubren con los productos de propios y arbitrios.

MANCILES (NTRA. SRA. DE): desp. con igl. en la prov. de Burgos, part. jud. y térm. jurisd. de Lerma.

MANCILLEROS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdesogo de Abajo. SIT. en un llano; con CLIMA húmedo y enfermizo. Tiene unas 12 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr., y medianas aguas potables. Confina N. Valdesogo de Abajo; E. r. Esla; S. Rederos, y O. Alija y Marialba. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. Onza. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino y frutas, aunque de todo, poco; cria ganado vacuno, yeguar y mular, y alguna caza. POBL.: 12 vec., 56 alm. CONTR. con el ayunt.

MANCIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro y felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.): POBL.: 3 vec., 16 almas.

MANCO (EL): desp. dependiente del ayunt. y part. jud. de Ciudad Rodrigo prov. de Salamanca,

MANCOR: l. con ayunt. en la isla de Mallorca, prov. aud. terr. c. g. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Selva. Tiene una igl. parr. (San Juan Bautista) anejo de la de dicha v., servida por 1 vicario temporal y amovible, de nombramiento del Diocesano, y 1 sacerdote adscrito para segunda misa. Su TÉRM., TERRENO, PROD., POBL. y RIQUEZA, (V. Selva.)

MANCHA: terr. comprendido en la region y distrito de Castilla la Nueva; es ant. campo espartario, que los moros tradujeron en su lengua *Manxa* (que en ambos casos significa tierra seca), de donde por corrupcion ha quedado su nombre actual. La Mancha compuso una prov. y una intendencia en la ant. division del terr.; pero como tal prov., no tuvo la estension que comprende esta denominacion geográfica: debemos considerarla en ambos conceptos para mejor notar

las diferencias, y no esponerse á cometer inexactitudes, como ha sucedido por confundir estas dos acepciones: el terr. llamado Mancha, abraza indudablemente el pais, generalmente llano, raso y árido, contenido desde los montes de Toledo á los estribos occidentales de la sierra de Cuenca, y desde la Alcarria hasta Sierra morena; entrando en esta comprension, lo que se llama mesa de Ocaña y del Quintanar, los part. de Belmonte y San Clemente, los terr. de la órden de Santiago, San Juan y Calatrava, y toda la sierra de Alcaráz; sus confines al N. son el Tajo, y la parte llamada propiamente Castilla la Nueva; E. los reinos de Valencia y Murcia; S. los de Córdoba y Jaen; O. las prov. de Estremadura, estendiéndose 53 leg. de E. á O. y 33 de N. á S.: hasta el siglo XVI, la parte oriental de este terr. se denominó Mancha de Montearagon y Mancha de Aragon, abreviado por conocerse con el título de Montearagon, la sierra que media entre Chinchilla y el reino de Valencia; todo lo demas se denominó simplemente Mancha: despues se dividió la Mancha en Alta y Baja, segun su diferencia de nivel y curso de las aguas: la Alta comprende la parte NE. desde Villarrubia de los Ojos á Belmonte, pais de los ant. pueblos lanimitanos; y la Baja la parte SO. incluyendo los campos de Calatrava y de Montiel, pais de los ant. oretanos; pero toda pertenecia al reino de Toledo en cuanto á la adm. y gobierno de los pueblos, salvas las jurisd. especiales enclavadas en el mismo. Por los años 1691 se creó la prov. de la Mancha, señalándole para ello los part. de Alcaráz, Almagro, Ciudad-Real é Infantes, sin que por esto perdiesen los otros terr., que no entraron en la formacion de la nueva prov., su denominacion geográfica, que aun conservan en el dia, como sucede por ejemplo á la v. de San Clemente, sin embargo de pertenecer á la prov. de Cuenca: despues entraron en la nueva prov., los pueblos de la órden de Santiago, que componian la mesa del Quintanar de la Orden, agregándose al part. de Infantes, y por último en 1799 se desmembró de la de Toledo el gran priorato de San Juan, formando un quinto partido, todos sujetos á la intendencia de la Mancha establecida en Ciudad-Real: como se ve por esta demostracion, la prov. de la Mancha fué mas pequeña, que el terr. que de muy ant. lleva este nombre, pues quedaron fuera de ella los part. de Ocaña y de San Clemente, en las de Toledo y Cuenca; y así deben entenderse los itinerarios y viajeros, que hablan de esta parte de Castilla la Nueva, cuando incluyen en la Mancha los pueblos de la carrera de Valencia desde la Roda hasta Ocaña, que la toman en el sentido geográfico, al paso que D. Sebastian Miñano y otros, solo hablan de la intendencia de la Mancha con sus 5 partidos administrativos. Segun la division civil actual, el terr. de la Mancha corresponde á 4 prov. La de Ciudad-Real casi entera se halla en esta demarcacion (V.) y por eso continúa siendo conocida vulgarmente con el nombre de prov. de la Mancha: la de Toledo tiene en el mismo su parte oriental, es decir, los part. de Ocaña, Madridejos, Lillo y Quintanar: la de Cuenca, los de Belmonte y San Clemente; y la de Albacete, los de Alcaráz y la Roda. Los principales r. que riegan este pais son el Tajo, Guadiana, Júcar, Jigüela y Jabalon, pero ninguno se emplea en el sistema de riego; así es que la escasez de agua y la salobrez del terreno, hacen que sea poco arbolado y que abunden las plantas salinas que tan propias son para los ganados y para la fabricacion de barrilla; de aquí tambien la necesidad de haber generalizado los molinos de viento de que se encuentra gran número, principalmente en la Mota del Cuervo y el Campo de Criptana. Las órdenes militares han poseido en este pais rico de ganados y de cereales, estensas y pingües encomiendas. La propiedad terr. está muy acumulada, y como faltan la ind., el comercio, los montes y el regadío, que pudieran ocupar muchos brazos, es estraordinario el número de familias menestorosas y escasa la pobl. Tan aglomerados como la propiedad estan los vecindarios; pueblos de 500 á 2.000 casas reunidas, y espacios de 4 y mas leg. sin un habitante; servidos los ricos por muchos criados y dependientes para sus vastas labranzas y ganaderías; habitadores de un suelo raso sin mas caza que las liebres; dueños de buenos potros de la vecina Andalucía y de sus propias deh., é imposibilitados de gozar las delicias de los paises amenos, es natural que se hayan hecho notar por su aficion á la caza de galgos y por su tono señorial. La gente pobre, cuando carece de trabajo, por la esterilidad de los años, ó se ve mas apurada por la carestía del pan, sale á los terr. vec. buscando sustento, ó se entrega á la vagancia, carrera muchas veces del crimen. Cervantes con su fábula del Quijote aumentó la celebridad de esta comarca y de muchos de sus pueblos y sitios.

MANCHA: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térm. de Bobadilla.

MANCHA-BLANCA: pagó dependiente de la jurisd. de Tinajo, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

MANCHA-BLANCA: ald. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, ayunt. y parr. de Tinajo. Su terr. se halla compuesto de despojos volcánicos, pero fértil, y produce maiz y otros cereales, y se cria cochinilla y viñedo. POBL.: 27 vec., 115 alm.

MANCHA-REAL (conocida vulgarmente con el nombre de LA MANCHUELA DE JAEN: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (2 leg. muy largas), part. jud. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Granada (15): está SIT. en un hermoso y estenso valle que en forma de manga se estiende hasta casi tocar las caudalosas márg. del Guadalquivir, arrancando en las faldas del escabroso cerro, vulgarmente llamado Peña del Aguila que se empina en forma de atalaya al S., y de una árida sierra que dejando allí su estrecho puerto, corre hácia O., pasando por Peña Grajera y en direccion á los conocidos cerros de Jaen; reina mas generalmente el viento del E. conocido con el nombre de Solano, el cual es de maléfico influjo, tanto para la salubridad pública, como para la sementera y arbolado, y el del S. titulado *granadina*, y el CLIMA si bien apacible, no lo es cual corresponde á su latitud geográfica, por la proximidad á la sierra que presta algun rigor á las estaciones, pero es sano, pues solo suelen padecerse las enfermedades estacionales y reumas. Consta la poblacion de unas 860 CASAS, generalmente pobres, de dos pisos, de mala distribucion interior y escasas comodidades, no obstante que de algun tiempo á esta parte se van construyendo algunas regulares y bien acondicionadas: sus calles en número de 9 son espaciosas, tiradas á cordel, muy bien empedradas y llanas; la principal de ellas denominada Maestra, corre por el centro y de un estremo á otro de la pobl., hallándose paralelas á ella las 2 denominadas Cañadas y siéndole transversales las restantes que la cruzan simétricamente: en mitad de dicha calle Maestra está sit. la única plaza de la pobl., de figura cuadrada y bastante capaz, en la cual desembocan ademas por sus cuatro ángulos, otras tantas de las espresadas calles, encontrándose en ella la casa consistorial, en cuyo frontis se ven las armas de la v.; la cárcel bastante insegura, ocupa el piso bajo de la casa de ayunt., sirviendo para todo el part.; y una fuente pública llamada de los *Dos Caños*, por constar de este número de ellos, muy abundante de agua y de la mejor calidad: hay una escuela de niños concurrida por unos 60, cuyo maestro percibe una dotacion de 300 ducados de los fondos de propios, ademas de casa y la retribucion de los alumnos pudientes: otra de niñas, cuya plaza se encuentra vacante, pero que disfruta una pension de 640 rs. de los mismos fondos, y una tambien de niños, pero particular, y alumnos en número de 60, retribuyen al maestro con 4 rs. el que mas, y 2 el que menos; local de tercia y un pósito, pero sin fondos, y hospital llamado de la Encarnacion, con una ermita bajo igual advocacion, consistiendo las rentas del primero en fincas urbanas, por lo que son muy escasas. La igl. parr. dedicada á San Juan Evangelista, si bien está sin concluir, es muy bonita y de capacidad para lo que es la pobl.: consta de 3 naves, de las cuales la central está sostenida por 6 columnas laterales, apoyándose la media naranja sobre los chapiteles de las dos últimas y dos que se hallan incrustadas en la pared, que divide el altar mayor de las dos capillas de los lados: á der. é izq. existen diferentes retablos, pero sin ningun mérito artístico, y hay proyecto de levantar el coro en la mencionada nave central, cuya obra seria conveniente llevar á efecto, así como acabar la torre: la fachada principal del edificio es de piedra sillería, y tiene una puerta que da la entrada al templo por la plaza, y otra por la calle Maestra. El curato es de término, y lo sirve un ecónomo llamado vice prior, 3 curas tenientes, un beneficiado, 3 sirvientes, 2 sacristanes, un sochantre, un organista, y 3 acólitos, siendo la provision del primero por opo-

sicion y eleccion del obispo de Jaen, y la de los curas tenientes sin ella y por nombramiento del mismo: ademas de la capilla que digimos existia en el hospital, hay otra dedicada á San Francisco, situada en la esquina de la calle *Maestra baja*, y de la á que da nombre, y por fin, al SO. del pueblo está el arrabal designado con el nombre de Torrijos. En las afueras, como á unos 20 pasos de las casas, se ve una fuente llamada Nueva, sit. en el egido de la Concepcion, donde hay una ermita de ese nombre, y otra fuente designada con el de las Pilas, en el egido de San Marcos, que toma esta denominacion por la ermita que igualmente se encuentra en él; ambas fuentes, y la que ya digimos habia dentro de la v., se surten de aguas de un manantial existente en la falda de la sierra llamada Peña del Agúila y sitio del *Palomar*: entre E. y S. hay asimismo otra fuente titulada el Pozuelo, potable, que nace en lo bajo del pueblo; y las aguas de todas son de muy buena calidad: los dos egidos de que acabamos de hacer mérito, estan al S. y N. de la poblacion, y cada uno de ellos contiene una alameda de álamos blancos, que en otro tiempo eran dos magníficos y abastecidos sotos y con especialidad el uno un ameno y delicioso paseo; pero hay que lamentar el abandono, ya que no digamos espíritu destructor, que las ha dejado casi taladas: hubo tambien un conv. de religiosos descalzos (Carmelitas), del que en la actualidad no se conservan mas que las ruinas. El cementerio se encuentra a 500 pasos de la pobl., hácia la parte N. en parage que no perjudica á la salud del vecindario, el cual fué construido por los años 35 ó 36, enterrándose antes en otro contiguo á la parr. Confina el TÉRM. por el N. con Baeza y Jaen; E. el térm. de Torres y Jimena; S. Pegalajar; y O. el térm. de Jaen; pero debemos notar que por el E. y O. su estension es tan sumamente reducida, que por el primer punto, tiene el límite de la pobl. en los Tejares de ella, á 1/4 de leg., y en el segundo dist. un poco mas. Sin embargo, por el SO. confina una pequeña parte del térm. con el de Guardia, part. de Jaen, y en esta direccion se dilata algo mas que en los dos puntos anteriores: de N. á S. se estiende 3 leg., formando manga hácia el N. como ya digimos al principio de este artículo. Por dentro de él corre un arroyo, llamado la Acequia de Torres, que baja de esta parte, y los conocidos con el nombre de Vil y Sequillo, que fertilizan con sus aguas las tierras del térm., particularmente el innumerable y hermosísimo plantio de olivares que le cubre en todas direcciones: no obstante, la escasez de las aguas de dicha Acequia de Torres, que muchas veces faltan para el riego despues de agotarse hasta la última gota entre este térm. y el de aquella v., y el poco caudal que para el objeto llevan los insinuados arroyuelos, es causa de que no se desarrollen los grandes elementos de prosperidad y riqueza en la agricultura de este pais. Algunos años suele brotar tambien un barranco al pie de una colina, y con sus aguas proporciona algun riego; mas la rara circunstancia de no dar agua sino en épocas indeterminadas, y la incuria de los naturales que no han tratado de investigar su origen y esplotar sus beneficios, hace que no sea de mucha significacion. Dentro del mismo y á 1/2 cuarto de leg. hácia el O., se dice existió en otro tiempo la c. de *Letrana*, sobre cuyo terreno hay plantaciones de olivo y tierras de labor, habiéndose descubierto en alguna ocasion, sepulcros y otros vestigios: tambien á dist. de 1,000 varas por la parte del S., se observan los cimientos de una torre de argamasa y bastante sólida, al parecer moruna. El TERRENO es comunmente de mediana calidad con algunas huertas á la salida de la poblacion para hortalizas y árboles frutales. CAMINOS: el principal es el que de Valencia dirige á Jaen, Cordoba y Sevilla; pero las 2 leguas larguísimas que hay de esta pobl. á la cap. de la prov. estan intransitables: los demas son de comunicacion de unos pueblos con otros, en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe por medio de un peaton que la trae de la adm. de Jaen, los lunes, jueves y sábados, saliendo en iguales dias. PROD.: aceite, trigo, cebada y demas cereales, vino, cáñamo y lino, legumbres, hortalizas y algunas frutas; los granos que se cojen y el aceite que se cosecha, esceden en mucho á los necesarios para el consumo; pero no sucede lo mismo con las hilazas, que faltan para dar abasto á las telas de lienzo casero ó sea terliz á que se dedican con bastante aficion las mugeres; de legumbres y frutos es escaso aunque su plaza está muy surtida con las especiales que se cojen en los alrededores; cria asimismo, ganado lanar, vacuno y alguno de cerda; caza de perdices, liebres y conejos. IND.: prevalece en esta v. la agricultura, hay tambien una ó dos fab. de paños pardos, diferentes telares de lienzos ordinarios, varios tejares y sobre treinta y tres molinos de aceite. COMERCIO: dos tiendas de géneros de vestir, otras de abacería, esportacion de granos sobrantes y aceites, importándose pescado fresco, arroz, hilazas y otros artículos de consumo. POBL.: 1,129 vec., 3,966 alm. CAP. PROD.: 15.683,337 rs. Id. IMP.: 617,837. CONTR. 210,194. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs. que se cubren con 8,500, productos de los censos sobre las tierras de propios; 10,000 de arbitrios por artículos de consumo, y el resto por reparto vecinal; pagándose de los mismos fondos 400 ducados al secretario. Se celebra una feria en los dias 7, 8 y 9 de octubre, concedida de 5 años á esta parte, pero es poco concurrida, ya por lo adelantado de la estacion en que se verifica, ya tambien porque la han precedido otras de mas importancia en otras pobl. de la prov. Los géneros que se presentan son de quincalla, y algunos ganados en corto número.

MANCHA REAL: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Jaen, aud. terr. y c. g. de Granada, compuesto de 9 v., un desp. y varios cortijos que forman 9 ayunt. cuyas dist. entra sí, capitales de que dependen y á la corte, se espresan en la siguiente escala:

Mancha Real.											
2	Albanchez.										
3	1 1/4	Bezmar.									
2	2	1 1/2	Garcies.								
2	1 1/2	1 3/4	3/4	Jimena.							
4	2 1/4	1 1/4	2	2	Jodar.						
1	3 1/2	4	3	3	5	Pegalajar.					
2	4	5	4	4	6	3	Torrequebradilla.				
1	1 1/2	2 3/4	3	3	6	3	3	Torres.			
2	4	5	4	4	6	2	3	3	Jaen, cap. de prov. y dióc.		
15	14	14	16	15	14	12	18	11	16	Granada, aud. y c. g.	
56	53	49 1/4	50	50	48	56	51	57	54	67 1/2	Madrid.

Confina por el N. con el part. de Ubeda y el de Baeza; E. el de Cazorla; S. el de Huelma, O. el de Martos por un pequeña lengua de tierra, y el de Jaen, estendiéndose en su mayor long. de N. á S. 6 leg. y 7 y 1/2 de E. á O. en línea recta. Por lo general el CLIMA es destemplado, pero bastante sano, lo cual no impide que se padezcan algunos dolores de costado y calenturas tercianarias. El TERRENO participa de algunos llanos con buenas y fértiles vegas, poblados de mucho y escelente olivar, cuyo plantío constituye la principal riqueza de los pueblos del part.: comunmente no es mas que de mediana calidad, y está interrumpido por barrancos y desigualdades que se forman de las vertientes de las sierras que se levantan especialmente al S. del part. Del cerro del Águila, que como hemos dicho en el artículo de la villa que le da nombre al mismo, se levanta al estremo S. de su término, se desprenden dos ramificaciones de sierra en forma de un ángulo agudo, que se corren hasta comunicarse con las sierras de Baza y Guadix, y con la de Puerta de Arenas, Campillo de Arenas y Noalejo por O.; por la parte de Jodar baja otra cord. de sierras á unirse con las de Albanchez, Bezmar y Torres, denominadas Máxima, Almaden y Almajar, de cuyas vertientes corre el agua por dos cañadas y dirigen su curso la una á Bezmar y la otra á Torres y Gimena que está mas abajo, corriendo la de este último arroyo hasta desembocar en el Guadalquivir, con direccion de S. á N.; otros cerros se levantan tambien dentro del terr., pero insignificantes, poblados de pinos y encinas. El r. Guadalquivir que marcha con direccion de E. á O., baña en su curso un pequeño pedazo del terr. de Jodar, dentro de este partido, siguiendo despues casi describiendo su línea divisoria por el N.; á él marcha á incorporarse el Guadiana Menor que camina de S. á N., y como el anterior, sirve casi de límite oriental: igual direccion llevan el Jandulilla, que naciendo en la sierra de Huelma, deposita sus aguas dentro del térm. de Jodar, por la márg. izq. del Guadalquivir; el Gil de Olid, que tambien desagua en el anterior, originándose en la sierra de Albanchez: el r. Torres que nace en la sierra de ese nombre y es afluente de la misma manera al Guadalquivir; el arroyo Vil que corre paralelo al anterior y desemboca á 1/2 leg. mas abajo de él, y por fin, el arroyo Riofrio y la Parra, que pasando al E. de Torrequebradilla, confunde sus escasas aguas entre las caudalosas corrientes del undoso Betis: tales son las aguas que bañan el territorio del part., insuficientes en verdad para el mucho riego que sus terrenos necesitan, pues la mayor parte de los r. que hemos nombrado, pocas veces alcanzan sus corrientes á las márg. del Guadalquivir por la razon de que todas se invierten en aquel objeto, no alcanzando su poco caudal á beneficiar las tierras cual corresponde: los CAMINOS son de herradura y de unos pueblos entre otros, la carretera de Valencia con direccion á Jaen y otros puntos, atraviesa igualmente de E. á O., pero su estado, como ya se manifiesta en otro lugar, es malo como el de los demas caminos. PROD.: las principales son el aceite y trigo, y en menor escala los demas cereales y el vino, que son generales á todos los pueblos del part.; hay asi mismo buenas legumbres, frutas y hortalizas; la cria de ganado lanar, cabrío y vacuno es regular; y hay caza de liebres, conejos y perdices, y en algun pueblo pesca de barbos, anguilas y madrillas. IND.: fáb. de paños, varios telares de lienzos caseros, fabricacion de efectos de esparto, alfarerías, fáb. de jabon blando é infinitos molinos aceiteros y escasos de harina. COMERCIO: la esportacion de los aceites y granos sobrantes y espartos, importándose géneros de vestir y art. de consumo, de que carecen, como igualmente prod. coloniales.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 35, de los que resultaron absueltos de la instancia 10; penados presentes 23; contumaces 2, y reincidentes en el mismo delito 8; de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años de edad; 24 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; 33 eran hombres, y 2 mujeres; 10 solteros y 23 casados; 11 sabian leer, 11 leer y escribir y 13 carecian de toda instruccion; 4 ejercian profesion científica y arte liberal, y 23 artes mecánicas: de 2 de los acusados se ignoran la edad y el estado, y de 8 el egercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 10 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas de fuego de uso lícito, y 1 con ilícito: 2 armas blancas prohibidas, 2 instrumentos contundentes y 2 instrumentos ó medios no espresados.

Completamos este art. con el cuadro siguiente.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la pobl. de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y contr. que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OB. Á QUE PERTEN.ⁿ	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.									JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE																
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes	Por capacidad	TOTAL.	Elegibles	Alcaldes	Tenientes	Regidores	Síndicos	Suplentes	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Cupo de soldados	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial	TOTAL.	Por ayunt.	Por vecino.	Por habit.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	
Albanchez	JAEN.	332	1193	191	3	191	183	1	1	6	1	6	6	5	7	12	9	5	1	45	2'7	57223	22361	8103	87687	26535	79 11	22 3	30'03
Bedmar		506	1833	248	»	251	233	1	1	8	1	7	27	22	12	9	16	17	21	124	4'3	116955	24992	37770	179717	80912	159 30	48 17	45'35
Garciez		51	178	51	1	51	23	1	1	2	1	4	3	»	4	4	2	2	1	16	0'4	25152	5436	5142	35730	25280	495 23	142 1	70'75
Jimena		403	1507	214	1	215	205	1	1	6	1	6	10	14	17	10	8	2	3	64	3'5	130845	31296	30050	192191	77598	192 18	51 15	40'38
Jodar		1038	3614	436	2	437	407	1	1	8	1	7	56	22	51	41	20	22	19	241	8'4	149752	39833	110450	300035	151939	146 12	42 1	50'64
Mancha-Real		1129	3966	436	»	438	412	1	1	8	1	7	50	61	38	38	24	25	14	250	9'3	396757	139580	81500	617837	210194	186 6	53 »	34'02
Pegalajar		639	2516	305	»	305	284	1	1	8	1	7	32	28	16	18	17	12	7	130	5'8	159027	29219	101235	289481	113620	177 27	45 5	39'25
Torrequebradilla		34	152	34	»	34	32	1	1	2	1	4	2	2	4	»	1	»	1	10	0'3	19306	1600	2050	22956	19391	570 11	127 19	84'49
Torres		592	2292	284	»	284	264	1	1	8	1	7	30	17	11	21	12	8	6	105	5'5	269346	14989	47035	331370	85147	143 28	37 5	25'69
Total		4724	17251	2199	7	2206	2043	9	9	56	9	55	216	171	160	153	119	93	73	985	40'2	1344363	309306	423335	2057004	790416	167 11	45 27	38'45

NOTA. En las contribuciones se incluye la del culto y clero por rs. vn. 110,461 que le corresponden al respecto de 5'37 por 100 de la riq. imp., lo que la hace salir á razon de 25 rs. 28 mrs. por vec. y 6 rs. 28 mrs. por habitante.

MANCHAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de *Villares do Pargo* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MANCHAS (LAS): pago dependiente de la jurisd. de los Llanos, en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma.

MANCHAS (LAS): pago dependiente de la jurisd. de Santiago, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

MANCHEGO: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. y á 1 y 1/2 leg. de Castellar de Santisteban: está sit. en la cañada de San Blas, inmediato á la orilla der. del r. Guadalimar: consta de unas 200 fan. de tierra de mediana calidad, entre las cuales hay una rambla como de 4 fan. que se riega con el arroyo de dicha cañada.

MANCHEÑO: alquería en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Librilla.

MANCHITA: l. con ayunt. en la prov. de Badajoz (14 leg.), part. jud. de Don Benito (4), aud. terr. de Cáceres (13), dióc. de Plasencia (27) c. g. de Estremadura: SIT. en un valle circuido de 2 altos cerros, es de CLIMA estremado, reinan los vientos E. y O. y se padecen pulmonías y catarrales: tiene 80 CASAS malísimas en 1 calle ancha sin empedrar; la consistorial, cárcel, é igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., con curato de entrada y de provision ordinaria, y en los afueras el cementerio. Se surte de aguas potables en 1 fuente para los vec., y 1 pozo para los animales. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Don Benito; S. la Oliva; O. Guareña, estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., 1 de E. á O. y compren de 1 dehesa boyal perteneciente á los propios, otra de propiedad particular y muchos chaparrales y arbustos de jara y charneca. Le bañan, 1 arroyo que nace en la fuente del pueblo, y otro que se forma en la sierra de la *Pajosa*, llamado de Manchita, insignificantes. El TERRENO es de secano y pedregoso: el CORREO se recibe en Medellin, por conductor, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, habas y garbanzos; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y colmenas, y se cria caza de todas clases. POBL.: 39 vec. 168 alm. CAP. PROD. 760,330 rs. IMP. 27,096 rs. CONTR. 3,548 rs. 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 2,310 rs. 28 mrs. del que se pagan 1,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con los productos en yerbas de la deh. boyal.

MANCHONES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (13 leg.), c. g. de Aragon, part jud. de Daroca (1). SIT. en terreno escabroso y rib. der. del r. *Jiloca*: le baten generalmente los vientos del S. y NE.: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes, tercianas, tifo y carbunclos. Tiene 100 CASAS que forman dos calles y una plaza; casa de ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 10, dotada con 8 cahíces de trigo; igl. parr. (La conversion de San Pablo) de entrada, servida por 1 cura y 1 beneficiado, ambos de patronato del cabildo de la insigne colegial de Daroca, mediante terna del ordinario; 3 ermitas, (Ntra. Sr. del Pilar, San Roque, y San Juan) todas á corta dist. de la pobl.; 1 cementerio junto á la igl. parr., y 1 paseo con árboles frutales, álamos y nogales que se estiende 1/4 leg. al SE. Los vec. se surten para sus usos del agua de 2 fuentes hermosas y de sólida construccion, siendo aquella de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Murero; E. y S. Daroca, y O. Horcajo y Atea: su estension de N. á S. 1 leg. y 2 de E. á O.; en él hay una masía, titulada *Vena-acequia*, 1/2 leg. al E. del pueblo; 1 deh. llamada el *Vedado*, de 1 leg. de circunferencia, y canteras de cal y yeso. El TERRENO es secano y de regadío, que fertiliza el *Jiloca*. CAMINOS: los que conducen á Murero, Calatayud, Daroca, Horcajo y Torralvilla, en mal estado. El CORREO se recibe de Daroca por encargo que se hace á cualquiera que pase á este punto. PROD.: trigo, cebada, cáñamo, vino y legumbres: mantiene ganado lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices, y alguna pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 59 vec., 281 alm.: CAP. PROD.: 1.203,283 rs.: IMP. 74,600: CONTR., 14,750: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,970 rs. de que se pagan al secretario del ayunt. 735, y se cubre de propios, pesos y medidas, y el déficit por reparto vecinal.

MANDA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañaricos y felig. de Sta. María de *Coiro* (V.)

MANDALUNIZ: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Güernica, térm. de *Fruniz*.

MANDAÑA: desp. en la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurisd. de *Castell da Sens*. (V.)

MANDAYO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Cesuras (1/2): SIT. en terreno quebrado, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: tiene unas 44 CASAS y una igl. parr. (San Julian) matriz de la de San Mamed de Bragad: el curato es de 2.° ascenso y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con Sta. María de Cullergondo; al E. la referida de Bragad; por S. Sta. María de Dordaño, y al O. San Vicente de Cabres: le cruza un arroyo que corre de S. á N. á entregar sus aguas al Mero: el TERRENO es de buena calidad con bastante arbolado y pastos: los CAMINOS locales y la vereda que desde Mesia se dirige á Betanzos por Oza, pasa por la parte oriental entre esta felig. y Bragad. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, algunas legumbres y muchas patatas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda: hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares para lino y lana. POBL.: 43 vec., 239 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MANDAYONA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (3), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un delicioso y fértil valle, á la márgen izq. del r. Henares; goza de buena ventilacion, su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes, tercianas y cuartanas: tiene 70 CASAS; la consistorial; cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 32 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro sin mas dotacion que la convenida con los padres de los discípulos; un palacio que edificó el Sr. cardenal Delgado, ob. que fué de Sigüenza; una igl. parr. (San Pedro apóstol) matriz de la de Aragosa. TÉRM.: confina N. Baides; E. Almadrones; S. Villaseca de Henares, y O. Aragosa; dentro de esta circunferencia se encuentran dos fuentes de buenas aguas, y la ermita de Ntra. Sra. de la Soledad; el TERRENO fertilizado por el Henares y por un arroyo que desagua en aquel, es de buena calidad; comprende dos montes, situados uno al N. y otro al S. con arbolado de roble, chaparro y otras matas bajas: CAMINOS, los que dirijen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado: CORREO, se recibe y despacha en Torremocha del Campo, y su conduccion es carga vecinal: PROD. trigo comun, cebada, centeno, avena, uvas, judías, patatas, cáñamo, algunas frutas y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y cabrío y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas, barbos y lobinas: IND: la agricola, una fábrica de paños ordinarios, dos molinos harineros é igual número de batanes: COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y algun ganado, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.. 87 vec., 334 alm. CAP. PROD. 952,460 rs. IMP. 87,000. CONTR. 6,900.

MANDELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Miguel de *Cequelinos*. (V.)

MANDEO: v. en la prov. de la Coruña: (V.) el art. de *Betanzos*, part. jud.

MANDEO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. María de *Fozado* (V.): POBL.: 7 vec., 39 alm.

MANDEO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado, y felig. de San Andrés de *Roade*. (V.) POBL. 5 vec. 21 alm.

MANDIA (STA. EUGENIA): felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. del Ferrol (1/2) y ayunt. de Serantes (1/2): SIT. entre la cordillera de montes que desde la via del Ferrol sigue hasta Campelo hácia la parte del N.; su CLIMA generalmente es húmedo, y las enfermedades mas comunes son fiebres y pulmonías: comprende los l. de Agro, Bustelo, Casal, Corrales, Crabadoiro, Iglesia, Pazo, Petouto, Rabascosa, Rio-Mayor y Vilela, que reunen 122 cas. de pocas comodidades: tiene una escuela de instruccion primaria á la que asisten 50 niños y el maestro dotado con 800 rs. y las retribuciones de los alumnos: la igl. parr. (Sta. Eugenia) es matriz de San Pedro de Marmancon y de San Pedro de Leija; su curato de 2.° ascenso y patronato real y eclesiástico. El TÉRM. confina por N. con Sta. María de Val; por E. con San Mateo de Trasancos y el citado anejo San Pedro de Leija; por S. con San Salvador de Serantes, y por O. con el indicado anejo Mar-

mancon; hay buenos paseos con arbolado y varios manantiales de escelente agua; le baña un riachuelo que tiene origen en el l. de Taboada, llamado allí dos Corgos, y sigue, aumentándose con otros arroyos, hácia la parr. de Serantes, en donde toma la denominacion de Anceiros. El TERRENO es bastante fértil; hay una dehesa nacional en el l. de Ferreiros, poblada de robles. Los CAMINOS vecinales se hallan en estado regular, y el CORREO se recibe del Ferrol los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, maiz, cebada, centeno, patatas, hortaliza, frutas, habas y otras legumbres; cria ganado vacuno y de cerda; se cazan liebres, perdices y palomas silvestres, y se pescan truchas: IND.: la agrícola y molinos harineros que solo trabajan en el invierno. POBL. 125 vec., 700 almas. CONTR., con su ayunt°. (V). Esta felig. fué coto redondo de la ant. prov. de Betanzos, y nombraba juez ordinario el conde de Lemos

MANDIEL: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Villalon, térm. jurisd. de Oteruelo de Campos.

MANDIN (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (11 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Verin (1 1/2) SIT. á la izq. del r. Tamaga, en la falda occidental de un elevado monte, donde la combaten con mas frecuencia los aires del SO; el CLIMA es algo frio pero saludable. Tiene 50 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de entrada y de presentacion mixta. Confina el TÉRM. N. felig. de Mourazos; E. Feces de Cima; S. Feces de Abajo, y O. Rabal. El TERRENO, menos por la parte del E., es llano y fértil. Atraviesa por el O. el mencionado r. Tamaga, sobre el cual hay una barca. PROD.: centeno, trigo, maiz, lino y legumbres; hay ganado vacuno en abundancia, caza y pesca de varias clases. POBL.: 50 vec., 334 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MANDIOLA ABAJO: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Eybar*.

MANDIOLA ARRIBA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Eybar*.

MANDIOLA MEDIO: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Eybar*.

MANDOJANA: l. del ayunt. de Foronda, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 leg.), aud. terr. de Burgos (19), c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Calahorra (19): SIT. en llano próximo á un gran monte; CLIMA saludable: le combate el viento N., y se padecen fiebres catarrales. Tiene 6 CASAS, igl. parr. (San Estéban), servida por un cura párroco de patronato y presentacion del cabildo; cementerio contiguo y al N. de la igl., y una fuente de aguas saludables para surtido del vecindario. El TÉRM. que se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confina N. el mencionado monte; E. Guereña; S. Estarrona, y O. Ullibarriviña; comprendiendo en su radio el monte que forma límite con Cigoitia poblado de encinas y abundantes pastos para los ganados. El TERRENO es de segunda clase y secano. CAMINOS: locales, en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Vitoria por peaton. PROD.: toda clase de granos, especialmente trigo y cebada: cria de ganado caballar, vacuno, cabrío y lanar; caza de perdices, codornices y otras aves: POBL.: 6 vec., 30 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt. (V.).

MANDOR ó MENANDOR: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de Ribarroja (1 hora NE.): SIT. en terreno llano á la embocadura del barranco de su nombre, y contiene tierras de huerta y secano, que producen hortalizas, trigo, panizo, moreras, arboles frutales, olivos, algarrobas, viñas y demas producciones del pais; un molino harinero con 2 muelas, independiente de la labranza de aquella, que mueven las aguas de la acequia de Benaguacil, y en el arco que cubre esta acequia por donde sale el agua, existe una antigua lápida sepulcral. En los alrededores de la granja y sus dilatados campos, todavia existen vestigios y ruinas de una antigua pobl. romana, célebres por la batalla que en ellos se dice dió Quinto Sertorio contra el ejército de Pompeyo Magno y Cecilio Metello, á quienes venció con posterioridad á la toma y asalto de Lauronа, hoy Liria. POBL.: 2 vecinos.

MANDRÁS (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (1 3/4), ayunt. de Cea (3/4): SIT. á la derecha del r. Barbantiño parte en llano y parte en una hondonada, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 74 CASAS de mala fáb. y escasa comodidad, diseminadas por el térm. en distintos barrios ó l. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 20 á 30 niños, cuyo maestro está dotado con 400 rs. anuales por el tiempo que dura la enseñanza, que es el invierno. La igl. parr. (San Pedro), está servida por un cura de entrada y de patronato laical. Confina el TÉRM. N. y E. felig. de Villaseco; S. Cornoces, y O. Souto. El TERRENO en lo general es llano y de buena calidad. Cruza por la parte del SE. el indicado r. Barbantiño que va á depositar sus aguas en el Miño: tiene aquel un puente de piedra de un solo arco y buena construccion; confluye en dicho r. Barbantiño el riach. denominado Rionco, de poco caudal, el cual baja por la felig. de Souto, y riega parte de este térm. Atraviesa por el centro de esta parr. la vereda real que desde Orense va á Santiago, la Coruña y á otros puntos, la que se halla en regular estado á costa de los pueblos inmediatos; los demas CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, maiz grueso, algun vino, patatas, castañas, legumbres, hortaliza y algunas frutas; se cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola y molinos harineros. COMERCIO: estraccion de algun ganado vacuno, é importacion de géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 74 vec., 340 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MANDRÁS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Pedro de *Morillones* (V.)

MANDREIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Mamed de *Moldes*. (V.)

MANDRIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Eulalia de *Lañas*. (V.)

MANDUAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Pedro de *Ansemil*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

MANDUAS (SAN TIRSO): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Lugo (12), ayunt. de Chapa (1/4). SIT. á la izq. de un r. afluente del *Arnego*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 50 CASAS, repartidas en las ald. de Andamollo, Brabil, Castro, Crestelle, Debesa, Ferrozos, Louras, Medelo, Outeiro, Quintela, Villaverde y Viña. La igl. parr. (San Tirso), de la que es aneja la de Santiago de Breija, se halla servida por 1 cura de segundo ascenso y patronato lego. Confina el TÉRM. N. Abades; E. Ansemil; S. Chapa, y O. Pineiro: en las inmediaciones de la aldea de Crestelle hay aguas minerales sulfurosas. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Atraviesa por esta felig. un CAMINO que desde Carbia se dirige á Lalin y á otros puntos. PROD. cereales, patatas, legumbres y otros frutos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza y pesca de varias clases. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MANE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Tirso de *Cornado*. (V.) POBL.: 3 vec., 10 alm.

MANE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Verísimo de *Barro*. (V.)

MANEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Cosme de *Oines*. (V.) POBL.: 8 vec., 32 alm.

MANEJE: térm. que lleva este nombre en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de *Teguise*.

MANEJE: montaña que lleva este nombre en la jurisd. de Puerto del Arrecife en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de *Teguise*.

MANGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Juan de *Esmelle*. (V.)

MANGA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Lorenzo de *András*. (V.)

MANGA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas y felig. de San Mateo de *Olibeira*.

MANGA: cas. del barrio Garagarza, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Mondragon*.

MANGA DE ACÁ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de Sta. Maria de *Lamas*. (V.) POBL.: 9 vec. y 45 almas.

MANGA DE ALLÁ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de Sta. Maria de *Lamas*. (V.) POBL.: 7 vec. y 35 almas.

MANGANESES DE LA LAMPREANA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Benavente (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15). SIT. en un llano que forma una colina algo elevada. Su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes son tercianas. Tiene 192 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 1,500 rs., á que asisten

51 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. María la Nueva), servida por 1 cura de primer ascenso y provision real y ordinaria; 1 ermita (la Vera-Cruz), y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Villarin de Campos; E. Piedrahita; S. Villalba de la Lampreana, y O. Riego del Camino: en él se encuentran los desp. de Casares, Herreros y Tumiel. El TERRENO es de buena calidad, sin mas aguas para el riego que las llovedizas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Zamora, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD. trigo, cebada y centeno; cria ganado lanar, y caza de liebres y perdices. POBL.: 183 vec., 732 alm. CAP. PROD.: 293,600 rs. IMP.: 29,981 CONTR.: 10,236 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,288 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

MANGANESES DE LA POLVOROSA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (1), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17). SIT. en un llano entre los r. *Orbigo* y *Eria*, su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 170 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 1,500 rs., á que asisten 63 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Vicente Mártir), servida por 1 cura de término y libre provision, y buenas aguas potables. Confina su TÉRM. N. Villabrazaro; E. Benavente; S. Sta. Cristina, y Quintanilla de Vidriales, á 1 1/2 leg. los mas distantes: en él se encuentran los desp. de Mosteruelo y Requejo. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan el Orbigo y el Eria. Hay 1 monte de encina y jaras y 1 prado natural. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD. trigo, cebada, centeno, legumbres y lino; cria ganado lanar y cabrío; caza mayor y menor, y pesca de truchas, barbos y anguilas. POBL.: 156 vec. y 624 alm. CAP. PROD.: 293,600 rs. IMP.: 29,981. CONTR.: 9,180 reales 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,942 rs., cubiertos con el producto de la taberna.

MANGARICOA: cas. del barrio de Olavarrieta, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Oñate*.

MANGAS: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, términos de Villanueva del Azuaque y Bretocino.

MANGAS Y TENDAJO (LAS): deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcanices. SIT. entre los térm. de Faramontanos y Sta. Eulalia. Está poblada de roble, encina y jaras. Tiene 1 CASA para el guarda, buenos pastos, y es tal la abundancia de conejos, que en un mes se han cojido con el huron mas de 3,000.

MANGERIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro*. (V.)

MANGOEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Albion y felig. de Sta. Marina de *Abelenda*. (V.)

MANGON (SAN PEDRO): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo, ayunt. de Candamo. Tiene 1 igl. parr., que es aneja de la de *Sta. María del Valle*. (V.) POBL.: 12 vec. y 50 almas.

MANGOÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sto. Tomé de *Salto*. (V.)

MANGRANER: r. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Morella, que luego toma el nombre del r. *Cenia*. (V.)

MANGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sto. Tomé de *Mangueiro*. (V.)

MANGUEIRO (SANTO TOMÉ Ó SAN COSME de) felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Lugo (6), part. jud. de Arzúa (2) y ayunt. de San Antolin de Toques (1/2), SIT. á la márg. der. del r. de su nombre, afluente del Furelos: CLIMA húmedo pero bastante sano. Tiene 16 CASAS distribuidas en los l. de Iglesia, Mangueiro y Piñeiro. La igl. parr. (Santo Tomé), es anejo de Santa María de Ordes. El TÉRM. confina por E. con el de San Julian del Monte; al S. San Estéban de Villamor, y por O. y N. con su matriz y felig. de Sta. Eufemia del Monte y Sta. María de Capela; le cruza un arroyuelo que baja á unirse al mencionado r. Mangueiro. El TERRENO participa de monte y llano de buena calidad: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por Mellid. PROD.: centeno, maiz, patatas y algunas legumbres: cria ganado, prefiriendo el vacuno, y su única IND. es la agrícola. POBL.: 15 vec. 72 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MANICAS: cas. en la prov. de Almería part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de *Huebro*

MANIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. María de *Berines* (V.)

MANIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de *Aranga* (V.)

MANIEL: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Salvador de *Priesca*.

MANILVA: r. en la prov. de Málaga; tiene su nacimiento en los montes de Casares (part. jud. de Gaucin), corriendo en direccion de N. á S.; sus aguas, que son sulfurosas con mezcla de sosa y otros minerales, dan impulso á 8 molinos harineros, y fertilizan algunos huertos y tierras de regadío: pasa á la distancia de poco mas de un tiro de fusil de la v. de Manilva, (part. jud. de Estepona), dividiendo por un lado los términos de esta poblacion y la de Casares, y desemboca en el Mediterraneo, despues de recibir el arroyo del Alamillo, que solo lleva agua en tiempo de lluvias.

MANILVA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (16 leg.), part. jud. de Estepona, (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (34), se halla á la distancia de 1/4 de leg. del mar y en la cumbre de una colina, cuya elevada situacion ocasiona una agradable perspectiva, pues por el E. alcanzan sus vistas hasta el pueblo de Fuengirola dist. 11 leg., desde el cual empiezan las encumbradas sierras de Mijas y Coin, que sobresalen á las de Marbella y se traban con la Palmirosa, esta con la de Yunquera, Igualeja, Benahavis, Bermeja, Crestellina de Casares, Libas de Grazalema y Hacho de Gaucin, que aparece enlazada con la de Utrera, que se encuentra al O. de la v. El semicírculo que forman estas cordilleras, deja entre ellas y aquella un dilatado valle, interrumpido incesantemente por una serie de collados innumerables, de diversas estensiones, y alturas sorprendentes á primera vista. Se distinguen sin confusion desde la misma v. los viñedos de Benahabis, Estepona, Casares y Gaucin, descubriéndose tambien todas estas pobl. con sus altas torres. Por el semicírculo opuesto, se ven la sierra de los Barrios de Tarifa y Algeciras, la Almenara, y Carbonera de San Roque, la cumbre del Peñon de Gibraltar y algunas sierras del África. La altura en que está situada la poblacion, hace que se halle bien ventilada, sin estar resguardada de los vientos mas que algun tanto al N. por la sierra de Utrera, que se encuentra fuera de su térm.: el CLIMA de que goza es bastante saludable, y las enfermedades mas comunes las calenturas intermitentes. Se compone de 365 CASAS en general de dos pisos y con tres patios ó corrales en que hay algun arbolado de albaricoques, perales, granados, higueras comunes chumbas ó africanas: las 16 calles en que estan divididas, aunque no sucias, son irregulares y mal empedradas, manifestando bien en su desigualdad y deslineacion, la falta de inteligencia de sus constructores y el poco gusto de los vec.: hay ademas 91 CASAS totalmente arruinadas, entre las que ha desaparecido el pequeño barrio denominado del Porton, con el cotarro que servia de hospital. Tiene 2 plazuelas bastante reducidas, de las cuales la una lleva el nombre de la Torrecilla y la otra el del Meson, siendo ambas de mal aspecto por el mal estado de la primera y la ruina de la mayor parte de los edificios que rodeaban la segunda; no hay por consiguiente plaza alguna de grande estension, caracterizando sin embargo los naturales con este título el estremo occidental de la calle del Mar. Existe un pósito cuyo fondo ha quedado reducido en el dia á 1,500 fan. de trigo, la mayor parte en deudas; una escuela de primeras letras, sin mas dotacion que las retribuciones de los 52 niños que á ella concurren; otra para niñas tambien indotada á la que asisten unas 60 discípulas, y una clase de gramática latina, igualmente sin dotacion, con solo 3 alumnos que enseña gratis el profesor. El edificio mas notable es la igl. parr. que principió á erigirse el año de 1776, y se concluyó en el de 1783: es de fábrica moderna del órden corintio, con 3 naves espaciosas, crucero, media naranja, presbiterio, coro alto, torre y almacenes para los muebles de la igl.; la sacristía, aunque contigua al edificio, se halla fuera de él, siendo cómoda, bonita y de capacidad suficiente para el servicio del clero. el templo cuenta 42 varas de long., 26 de lat. y 30 1/2 de altura por la parte mas elevada, constando de 9 capillas ademas de la mayor, con retablos é imágenes, el de esta última, grande y de agradable perspectiva: su advocacion es la de Sta. Ana, y está servida por 1 cura propio, 1 teniente, 1 sacristan, 2 acólitos y 4 presbíteros de la clase de exclaustrados. Hay tambien una capilla dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, que se construyó por los años de 1767 á espensas de los vec., la cual nada ofre-

ce digno de atencion. Carece la v. de casas consistoriales y de cárcel, hallándose por esta falta obligado el ayunt. á celebrar sus sesiones y custodiar el archivo, en una de alquiler, situada en la plaza ó mas bien calle del Mar, y á encerrar los presos en un subterráneo incómodo, insalubre y arruinado. El cementerio, aunque inmediato á la parr. con la que tiene comunicacion, está bien ventilado y no perjudica á la salud pública, porque, encontrándose este en un estremo del pueblo, ocupa aquel parte del campo. No hay fuentes públicas dentro de la poblacion, pero sí se hallan en el térm. con muchos sudaderos perennes de difícil numeracion; las mas inmediatas de que se surten los vec. son de aguas gruesas y escasas, escepto la de la Peñuela que es muy buena, aunque tampoco abundante. Es rara la casa que carece de cisterna ó pozo con la profundidad de 16 hasta 34 varas: la mayor parte de ellos son de agua casi salobre, habiendo solo de dulce, aunque tambien gruesa, los de los estremos oriental y occidental de la v. A poco mas de 1/4 de leg. de esta, en la orilla del mar, y sitio nombrado de la Savinilla, se halla el castillo de este nombre, que fué construido el año de 1767, á espensas de un caballero, vec. de Sevilla, llamado D. Francisco Paulino, á quien por este servicio agració el rey con el mando de una compañía de caballería: su planta y direccion se debe al ingeniero D. Miguel del Castillo, y su obra al maestro D. José Vargas. Tiene en las afueras de su puerta un reducto aspillerado con 15 troneras para fusilería; á la entrada hay un puente levadizo que cubre toda la puerta, el cual se levantaba con dos fuertes cadenas de hierro pendientes de igual número de garruchas de bronce, que estaban fijas en los estremos del umbral superior, y que han desaparecido igualmente que dichas cadenas. Cuenta 99 troneras ademas de las del reducto mencionado; 63 de ellas son altas y construidas en los 4 frentes de la plaza de armas, y las restantes bajas, que salen de los cuarteles y piezas de que mas abajo hablaremos. En la misma entrada del cast. y paso del puente levadizo, hay una larga bóveda ó arco prolongado que conduce al patio: debajo de este arco y á su izq. se halla el pabellon del comandante, existiendo al lado der. otras dos localidades, una de las cuales sirvió siempre de calabozo y lugar de prision, y otra de cocina del citado pabellon. El patio es cuadrado, cayendo á él las aguas de toda la plaza de armas por 4 canales colocados en sus otros tantos ángulos. En la primera pieza, á la der. de la entrada del patio, está el cuartel de la infantería, que ademas de los tablados muy capaces para las camas de la dotacion de esta arma, tenia su cocina y chimenea. En el lienzo inmediato se encuentran las cuadras de la caballería con pajar y un horno para cocer pan, y en el siguiente la puerta de otro gran cuartel que servia de alojamiento á estos soldados y para almacen de provisiones. En el ángulo del lado oriental del mismo patio se ve la puerta de su espaciosa capilla, quedando en el intermedio de las dos últimas piezas, el lugar comun, la subida al rebellin de la batería de grueso calibre y la escalera que conduce á la plaza de armas referida. Inmediato á la capilla y en el lienzo siguiente, se halla el cuartel de los artilleros y el local para su comandante, y al último frente y mano izq. de la entrada al patio, el almacen de artillería y la habitacion del guarda-almacen. La plaza de armas es tan dilatada cuanto lo son las piezas bajas del edificio, pues es la cubierta ó azotea de todas ellas, en la que hay una garita para el centinela y otra en el rebellin donde estaba montada la artillería gruesa de que se deja hecha mencion. La dotacion del cast. consistia en un capitan ó subalterno; 25 infantes con un sargento y dos cabos; 8 ó 10 caballos con otro sargento; 10 artilleros tambien con el suyo; un guarda-almacen y un capellan. Esta fortaleza que podria en cuantas ocasiones se presentasen proporcionar á la nacion servicios semejantes ó mayores á los que ha prestado en otras diferentes épocas, se encuentra en el dia en un total abandono, sin un soldado de guarnicion, ni aun local donde se hospede, pues las puertas y ventanas no pueden cerrarse por falta de sus hojas, las aguas se filtran y los embovedados por consiguiente se desmoronan, todo lo cual podia repararse en la actualidad con muy poco costo. Finalmente, en la parte de costa correspondiente á esta pobl., existen dos torres vigías llamadas de la Duquesa y de la Chuyera, cada una de las cuales tiene 3 soldados y un cabo denominados *torreros*, con la dotacion de 2 1/2 rs. los primeros y 3 los segundos: tambien se encuentra al S., dist. 1 leg. de la v., la punta ó lengua de tierra que nombran la Chuyera, la cual avanza considerablemente dentro del mar, formando para los barcos en su costa oriental un abrigo estensísimo del viento S. llamado *vendabal*, y otro del SE. á la parte occidental: en el mismo lado y á igual dist. de la pobl., hay dos pequeñas ensenadas titulada la una Cala-Sardina, que es limpia y muy á propósito para pescar con redes, y la otra Calatarage, que está sit. entre dos puntas pedregosas. Confina esta v. por el E. con el mar Mediterráneo y jurisd. del pueblo de Casares; por N. y O. con el mismo térm.; y por el S. con el de la c. de San Roque (prov. de Cadiz); distando por el 1.° y 2.° límite la octava parte de 1 leg., por el 3.° 2 leg., y por el último 1/4 de leg. Comprende todo el térm. sobre 5,000 fan. de tierra, habiendo una porcion considerable á que se da el nombre de *cortijos*, con la cabida cada uno de unas 100 á 130 fan. de terreno, rotas y metidas en labor las unas, y montuosas y sin roturar las otras, todos los cuales, escepto los nombrados de Pajarito, la Virgen, el Hacho, Savinilla, Pedraza y la Loma, que tienen casas mas ó menos cómodas, ó carecen absolutamente de albergue, ó únicamente hay en ellas barracas techadas de palma. El TERRENO es la mayor parte montuoso y todo laderoso, escepto un pequeño espacio litoral del r. á que da nombre la pobl., que contiene 14 cahizadas de tierras llanas, y otras 4 que abrazan los llanos de la Duquesa. Los montes de mas consideracion son los de la Mojonera, que es una cord. de collados, las lomas de D. Pedro y Almovar, los elevados berrizos denominados del Hacho y de la Matanza, y los dilatados de la Chuyera, pudiendo graduarse por un cálculo aproximado, que el mas alto de los de la Mojonera, se elevará á 5,000 pies sobre el nivel del mar: por último, sin embargo de lo laderoso del suelo, es todo asequible al arado, siendo mas que medianamente feraz, y respondiendo con lucro á sus abonos. Corre por su jurisd. pasando á la dist. de poco mas de un tiro de fusil de la v., el r. de su mismo nombre, que nace en los montes de Casares y va á desaguar al Mediterráneo, bañando igualmente el terreno, y los arroyos titulados del Alamillo, la Ocasion, los Arcos, Martajina, Corrin y otros de menos consideracion que solo corren durante el invierno, desembocando bien en el mar, bien en los arroyos ya espresados: tambien se encuentran á la dist. de 1 leg. SO., el arroyo nombrado de Calatarage, con quien confina el térm. por una parte, dividiéndolo del de la c. de San Roque, y el r. Guadiario que asimismo le sirve de límite por otra. Cruzan el térm. 4 CAMINOS de herradura que son; el llamado del Calvario, que conduce á Jimena, Gaucin y Ronda; el que va á la v. de Casares y pueblos de la serranía de Ronda; el que dirige al campo de Gibraltar, y el que lleva á Estepona, Marbella y Málaga; todos en bastante mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe y despacha dos veces á la semana, cuya conduccion desde la caja de San Roque, dist. 4 leg., se costea por los fondos municipales. PROD.: uva, que es la mayor cosecha, trigo, cebada, maiz, habas, batatas, garbanzos, papas, verduras de todas clases, aunque en corta cantidad, higos y algunas otras frutas; ganado lanar, cabrío, vacuno y caballar; caza de conejos, liebres y perdices, y algunos lobos y zorros; y pesca de sardina, boquerones, bonitos, besugos, meros, salmonetes, calamares, etc. Cerca del arroyo del Corrin se encuentra una cantera de piedra arenisca de rara estructura, pues las piedras forman como tablones perpendicularmente de dos, tres y cuatro pulgadas de grueso cada uno, con un canto suficiente y no defectuoso para hacer ruedas de amolar, sin necesidad de otro trabajo que el preciso para redondearlas, surtiéndose de ellas las fraguas del pueblo y las de Estepona. No hay minas en su jurisd. ni vestigio alguno que las indique, á no tenerse por tales las aguas de 9 fuentes ferruginosas que entre otros nacimientos de agua, hay en varios sitios de los montes de la Chuyera, y los que tambien se hallan en uno del Hacho. IND. la agrícola, la de la pesca y su conduccion á las v. de Grazalema, Ubrique, Gaucin, Jimena, Casares y otros pueblos del interior, una fáb. de tejas y ladrillos, y 2 molinos harineros. COMERCIO: importacion de aceite, aguardiente, ropas de vestir y demas art. de que carecen, y esportacion de uva y pescado y alguna obra de alfarería, habiendo en el pueblo 8 tiendas de comestibles y quincalla de escaso fondo. POBL.: 407 vec., 1,598 almas. CAP. PROD.: 2.072,800 rs. IMP. 74,170. Productos que se consideran como

cap. imp. á la ind. y comercio 27,500 rs. CONTR. 43,659 rs. 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 10,000 rs., cubriéndose por reparto vecinal.

MANIN ó TRASPORTELA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Bande (3 1/2), ayunt. de Lobios (3/4): SIT. al NO. del monte de Sta. Eufemia en el estremo S. de la prov.; con buena ventilacion y CLIMA saludable. Comprende los l. de Aceredo, Buscalque, Compostela, El Bao, Lodeiros, Quintela y el de su nombre, que reunen 150 CASAS y una escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 360 rs. La igl. parr. (San Salvador) tiene por aneja la de San Miguel de Lobios, y está servida por un cura de entrada y de provision ecl.: hay tambien una ermita en Manin dedicada á Sta. Eufemia; otra en Compostela titulada Sta. Cruz; otra en Lodeiros, San Pedro; otra en Buscalque, San Martin; otra en Quintela, San Isidro, y otra en Bao, San Antonio; las cuales se abren solamente el dia del Sto. titular empavesándolas con pañuelos, sobrecamas y otros adornos. Confina el TÉRM. N. Lobios; E. Riocaldo; S. Castelo Luidoso (reino de Portugal), y O. la Illa. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad: los montes estan poblados de tojos, retamas y otros arbustos, distinguiéndose entre ellos el de Sta. Eufemia que es un horroroso precipicio. Atraviesa de NE. á SO. de esta felig. el r. *Limia*, sobre el cual hay un puente de madera para facilitar su tránsito; baña por su izq. los l. de Buscalque y Quintela, y por la der. el de Aceredo, y penetra en el reino de Portugal. Cruza por los términos de esta felig. el CAMINO que va desde la cap. de prov. por Celanova, Lobera y Lobios al mismo reino de Portugal, con el que, en particular con Lisboa, hay frecuente comunicacion; recibiéndose el CORREO de Lobios cuando hay alguna carta de España. PROD.: maiz, legumbres, patatas, poco centeno y vino de inferior calidad: se cria ganado vacuno y cabrio; hay abundantes perdices, y buenas anguilas. IND.: la agricultura y algunos molinos harineros. POBL.: 148 vec., 560 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MANIÑOS (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Puentedeume (1) y ayunt. de Fene (1/2): SIT. en la márg. izq. de la ria del Ferrol: CLIMA templado y sano: comprende los l. ó aldeas de Abeledo, Armada, Brea, Cruceiro, Chao da Aldea, Fraga, Garita, Piñeiro, Prismos y Ribeira, que reunen 180 CASAS, algunas de ellas con bastantes comodidades, y una escuela indotada á la que asisten 14 niños y 9 niñas: igl. parr. (San Salvador) es aneja de Sta. Eulalia de Limodre. El TÉRM. confina por N. con la indicada ria del Ferrol; al E. con Santiago do Barallobre; al S. con su matriz ya citada, Sta. Eulalia de Limodre, y por O. Santiago de Franza: en la parte mas elevada y meridional se encuentra la altura llamada Castro de Prismos donde se ven reliquias ó vestijios de alguna ant. bateria: el TERRENO es muy fértil; los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe de la cap. de part. PROD.: trigo, maiz, vino, centeno, cebada, toda clase de legumbres y frutas; cria ganado vacuno y de cerda con abundancia; hay caza de liebres y perdices; se pescan muchos y delicados peces de mar y escelente marisco. IND.: la agrícola y la pesca, 2 tenerias ó fáb. de curtidos y varias de escabeches de ostras, y diversas especies de pescados. COMERCIO: la esportacion de los productos de estas fáb. y la importacion de géneros ultramarinos y de quincalla. POBL.: 180 vec., 789 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MANIQUE: pago dependiente de la jurisd. y part. jud. de Teguise, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

MANISES: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 leg.), part. jud. de Moncada (1 1/2): SIT. en terreno bastante elevado á la orilla der. del r. *Turia*: le baten generalmente los vientos del E.: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tisis. Tiene 300 CASAS inclusa la del ayunt., escuela de niños, á la que concurren 130, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 90 de asistencia y la misma dotacion; igl. parr. (San Juan Bautista) de segundo ascenso, servida por un cura del patronato del Sr. conde de Villagonzalo y un vicario; y un cementerio en paraje ventilado: los vec. se surten de las aguas del Turia, que son buenas. Confina el TÉRM. por N. con el de Valencia (1 leg.); E. Paterna (1/4); S. Aldaya (1/2), y O. Ribarroja (2). En su radio se encuentran 3 cas. llamados Mas del Collado, de la Cueva y del Rincon; y algunos montes en el confin occidental casi despoblados. El TERRENO es de muy buena calidad, fertilizado con las aguas del r. Turia ó Guadalaviar que pasa por sus inmediaciones. Los CAMINOS se dirijen á Ribarroja, Torrente y Valencia en regular estado. El CORREO se recibe en esta c. por los mismos particulares. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, seda, algarrobas, algunas legumbres y verduras. IND.: la agrícola, 26 fáb. de bagilla ordinaria y loza, que no prosperan, y 3 molinos harineros. El COMERCIO se hace con la esportacion de los art. antes mencionados en cantidad de 200,000 pesos anuales. POBL.: 462 vec., 1,805 alm. CAP. PROD.: 3.580,727 rs. IMP.: 141,685. CONTR.: 31,012: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15,000 rs. de los que se pagan 2,400 al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de arbitrios y por reparto vecinal.

MANJABALAGO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Piedrahita (5), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid): SIT. en la falda S. de la sierra de Gredos; le combaten todos los vientos, y su CLIMA frio, es propenso por lo comun á pulmonias y dolores de costado: tiene por anejo á Hortigosa de Rioalmar, y ambos componen de 50 á 54 CASAS de inferior construccion, distribuidas en varias calles sin empedrar y una plaza; hay casa de ayunt. una casa que llaman palacio, perteneciente á un particular, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, mezquinamente dotada; y una igl. parr. (San Miguel Arcangel) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; en el anejo hay otra igl. (San Andrés Apóstol); el cementerio está en parage que no ofende la salud pública; y los vecinos se surten de aguas para sus usos, de las de una fuente sit. al O. de la pobl. Confina el TÉRM. N. Hortumpascual; E. Grajos, S. Vadillo de la Sierrra, y O. Mirueña: se estiende 1 y 1/2 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y comprende un monte de roble, varias canteras de piedra berroqueña, algunos prados con regulares pastos y 4,402 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 864: el TERRENO es de secano y de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado: el CORREO se recibe en Avila y Piedrahita por los mismos interesados. PROD.: poco trigo, centeno, cebada y algarrobas: mantiene ganado lanar y vacuno; y cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves. IND.: la agrícola: el COMERCIO está reducido á la esportacion de lo sobrante, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 53 vec., 210 alm. CAP. PROD.: 449,800 rs. IMP.: 17,992 IND. y fabril: 1,700. CONTR.: 4,916 rs. con 6 mrs.

MANJARIN: l. en la prov. de Leon (12 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Rabanal del Camino: SIT. en el alto del puerto de Foncebadon y carretera que va á Galicia por Ponferrada: su CLIMA es bastante frio; sus enfermedades mas comunes pulmonías y dolores de costado. Tiene 30 CASAS todas con techo de paja; escuela de primeras letras por temporada con la dotacion de 60 rs. y la retribucion de los 20 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Martin) matriz de Labor de Rey, servida por 1 cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina N. Acebo; E. Foncebadon; S. Prada, y O. Carracedo, todos á 1 leg. con corta diferencia El TERRENO es de mala calidad. Los montes se hallan bastante poblados. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta el que llaman camino real viejo que conduce á Galicia y Castilla, y se une con el nuevo; se encuentra en buen estado y es bastante transitado por toda clase de arriería escepto carruajes: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de perdices, corzos y jabalíes. IND.: varios molinos harineros que solo muelen durante el invierno. POBL.: 28 vec., 101 alm. CONTR. con el ayunlamiento.

MANJARIN: cas. y lavadero en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga: se halla junto á la fuente de su mismo nombre á tiro de bala de la c.: pertenece á la casa de espósitos de la misma.

MANJARIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Sta. Cruz de *Salto*. (V.) POBL.: 2 vec., 8 almas.

MANJARRES: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (4 leg.), part. jud. de Nájera (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Calahorra (14): SIT. en un llano, aunque pe-

dregoso, al que hermosea y fertiliza un riach. que corre por su centro y tiene origen en el monte llamado el Soto que está muy inmediato al pueblo, arbolado de roble y encina: la combaten los vientos denominados ábrego, solano y cierzo, y el CLIMA aunque templado produce humores cutáneos, reumas y catarros. Tiene 60 CASAS de mala construccion y la del ayunt. en la cual está la cárcel y la escuela de primeras letras dotada con 800 rs.: la igl. parr. titulada Ntra. Sra. de la Asuncion, está servida por un cura propio y un beneficiado de nombramiento de S. M. y del ordinario y un sacristan que lo es del cabildo. A la salida de la v. para Arenzana de Arriba, hay el cementerio, y próximo á la misma, en direccion de Ventosa se halla la ermita de San Mamés. Se estiende el TÉRM. 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O.; confinando N. con Aleson; E. Ventosa; S. Sta. Coloma, y O. Arenzana de Arriba: corre por él por la parte de O. el r. Ialde, que aunque regularmente es de escaso caudal, crece algunas veces con las nieves que caen de las alturas de Castroviejo y Sta. Coloma ó ya con las tempestades de verano, y hace grandes destrozos y perjuicios, particularmente á la v. de Huercanos: en este térm. se halla tambien una fuentecilla escasa, pero de muy buena agua: el TERRENO es de mediana calidad, hallándose en algunos puntos arbolado de encina y roble. CORREOS: se recibe de Nájera los lunes miércoles y sábados y sale los mismos dias: los CAMINOS dirigen á Nájera, Logroño y pueblos limítrofes y estan en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, alubias, comuña y vino: se cria ganado lanar, cabrio y un poco de cerda, y hay caza de perdices, palomas y codornices. POBL.: 46 vec., 197 alm. CAP. PROD.: 530,260 rs. IMP.: 21,209. CONTR. de cuota fija 2,099.

MANJAVAS: ayunt. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte y térm. jurisd. de Sta. Maria de los Llanos.

MANJIRON: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (12 leg.), part. jud de Torrelaguna (3), dióc. de Toledo (24): SIT. sobre un peñasco, en terreno áspero y quebrado: le combaten los vientos E., S. y O. y su CLIMA es propenso por lo comun á intermitentes: tiene 56 CASAS de inferior construccion distribuidas en 5 calles sin empedrar y una plaza: hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren unos 26 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 300 rs., y una igl. parr. (Santiago) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision en concurso; en los afueras de la pobl. se encuentra el cementerio que en nada perjudica á la salud pública, y los vecinos se surten de aguas para sus usos de las de 2 fuentes que las tienen de buena calidad: el TÉRM. confina N. y O. Buitrago; E. Berzola y Robledillo de la Jara, y S. Berrueco: se estiende una leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. y comprende un pequeño monte, llamado el Chaparral, de encina y chaparro bajo; y una deh. á 1/4 de leg. del pueblo de 400 aranzadas: el r. Lozoya pasa á 1/4 de leg. E. de la pobl. y baña por el N. á la referida deh.: el TERRENO es de secano y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe diariamente de Buitrago por los mismos interesados. PROD.: algo de trigo, cebada y centeno: mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno: cria caza de conejos, perdices, otras aves y pesca de buenas truchas en el Lozoya. IND. y COMERCIO la agrícola, un molino harinero y la esportacion de los frutos sobrantes para los pueblos inmediatos. POBL.: 35 vec. 207 alm. CAP. PROD.: 942,640 rs. IMP.: 43,842. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. que se cubren con los productos de propios.

MANJOYA (SANTIAGO DE LA): felig. en la prov., part. jud., dióc. y ayunt. de Oviedo (1/2 leg.): SIT. al S. de la cap., con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene unas 70 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Barreros, Casaron, Carbonio, Jardin, Meued, San Torcuato y Tejera. La igl. parr. (Santiago) se halla servida por un cura de segundo ascenso, y patronato laical. Confina el TERM. con Llmanes, Latores y Las-Cruces. El TERRENO es bastante llano y fértil; le cruza un riach que de N. á O. va á desaguar en el Nalon. PROD.: cereales, legumbres, patatas, hortaliza, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. POBL.: 73 vec., 334 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MANLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta Cristina de *Barro*. (V.)

MANLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Juan de la *Riba*. (V.)

MANLLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Antolin de *Bainas*. (V.)

MANLLEU: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (10 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1). SIT. en las llanuras de esta c., á la márg. izq. del r. Ter, goza de buena ventilacion y deliciosa perspectiva; su CLIMA es sano, y no de los mas frios; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 450 CASAS, un hospital, una igl. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la de San Juan de Vilacetru, servida por un cura de térm. y 2 vicarios. El TERM. confina N. San Martin Sescorts; E. Roda; S. Sta. Maria de Corcó, y O. San Hipólito de Boltregá; en él se hallan 3 ermitas y una fuente de aguas sulfurosas muy saludables. El TERRENO es llano, de buena calidad; le fertiliza el r. Ter, que pasa lamiendo las casas de la pobl, y sobre el cual hay un puente de piedra silleria; del citado r. sale una considerable acequia, que proporciona riego á muchas huertas y da impulso á varios molinos. CAMINOS: los hay locales de herradura, y la carretera que conduce á Olot. El CORREO se recibe de Vich. PROD.: trigo, maiz, legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado de diferentes especies, y alguna caza menor. IND.: hilados y tejidos de algodon y de lana. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y prod. de la ind., é importacion de efectos coloniales y otros de que carece: celebra ademas feria y mercado. POBL. y RIQUEZA unida la de San Juan de Vilamirosa: 394 vec., 1,991 alm. CAP. PROD.: 5.832,800. IMP.: 145,820.

MANOL: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras; nace al pie del l. de Lloroná, de la fuente llamada del Caritg; corre por la falda oriental de la montaña de la Mare de Deu del Mont, fertilizando los huertos de Aviñonet y Vilafant; da impulso á varios molinos de harina, pasa inmediato á Figueras y se une con el Muga, cerca del pueblo de Vilanova; hace años que se construyó una mina desde las inmediaciones de Sta. Llogalla, hasta la Creu de la Má, que lleva gran cantidad de aguas de este r. las cuales dan movimiento á las ruedas de dos magnificos molinos de harina, recien construidos de muy buen gusto y de elegante arquitectura; estas aguas vuelven á unirse al Manol, próximo á Vilatenim, despues de haber regado algunos campos de las inmediaciones; el Manol, aunque de escaso caudal, es muy temible su curso en las avenidas; cria buenas anguilas y barbos, y en algunos puntos se han visto nutrias de bastante magnitud.

MANQUILLO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: SIT. 2 1/2 leg. SE. de la v. contiene 400 fan. de tierra de labor y mantiene 450 cab. de ganado lanar.

MANQUILLOS: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Palencia (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en una estensa llanura á la márg. izq. del r. Carrion y combatida por todos los vientos: el CLIMA es frio y algo húmedo pero sano. Tiene 58 CASAS de mediana construccion, formando 2 calles denominadas Mayor y Menor; la casa consistorial que es la mas próxima al r. es muy sólida y ha resistido las grandes avenidas de este sin quebranto; hay escuela de ambos sexos á la que concurren 16 niños y 5 niñas y su maestro tiene por ser tal, de dotacion, 8 cargas de trigo, pagadas de propios y una cántara de vino que dan por cada alumno los padres de estos: al S. de la v. se halla la igl. parr. y junto á esta la ermita de San Clemente y entre las dos la casa rectoral, es tradicion que la primera fué conv. de Templarios, su advocacion es la Asuncion y está servida por un cura propio y un sacristan. Confina el TÉRM. por N. con el de Villoldo; E. con los de Lomas y San Cebrian de Campos; S. Villafruela, y O. Perales y sus montes: el TERRENO es llano, y en su mayor parte fertilísimo: se pueden hacer dos divisiones de él, la vega y el páramo que se une con el confin del N.: en la primera produce cada obrada de 16 á 20 fan. de trigo, y en el segundo de 6 á 8: tiene reducidas á cultivo 2,500 obradas y 120 aranzadas de viña: hay algunos parages en la vega que por su mucha humedad no son á propósito para la siembra de cereales, pero en cambio producen muchos y esquisitos pastos. El r. Carrion riega su campo y pasa contra la pobl. por el O. corriendo de N. á S. á incorporarse á dist. de una leg.

con el canal de Castilla, para seguir su curso en direccion de Rivas, Monzon de Campos y Usillos, hasta incorporarse al Pisuerga: el arroyo Gerea entra por el N. en la v. y se une á poca dist. en el anterior: sus avenidas son mas temibles de los vec. de Manquillos que las del Carrion, porque este tiene una madre bastante profunda al paso que el arroyo tiene un alveo insignificante. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mediano estado; la CORRESPONDENCIA la conduce el correspon sal de San Cebrian de Campos por 2 fan. de trigo, al año. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino y legumbres para el consumo del pueblo; se cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal, aunque de los últimos en corto número: hay caza de liebres y perdices; pesca de barbos y tencas. IND.: la agricola, un tejedor de lienzo del pais y la construccion de objetos de mimbres á que se dedican algunos jornaleros. COMERCIO la esportacion de los cereales sobrante y de cestas y canastas é importacion de bacalao, aceite y arroz. POBL.: 55 vec., (á pesar que en los datos oficiales solo aparecen 30) alm. 286. CAP. PROD.: 78,733 rs. IMP.: 20,900: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 900 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios, que consisten en una pradera para pastos con unos 30 pinos y 100 obradas de tierra.

MANRESA: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona, compuesto de 1 c., 5 v., 43 l. y 27 ald. ó cuadras que forman 43 ayunt., y pertenecen á la dióc. de Vich, escepto 5 que son de la de Solsona; las dist. de las principales pobl. entre sí, de estas á la cab. del part., cap. de prov., c. g. y á la corte, se manifiestan en el siguiente estado:

MANRESA: cab. del part. jud.

1 1/2	Artés.							
4	1 1/4	Aviñó.						
2 1/4	3/4	1 1/4	Cellent.					
4 1/4	2	2 1/4	3	Moyá.				
1 1/2	1 1/4	3	1 1/2	2 1/2	Navarcles.			
1 1/4	1 1/2	2 1/4	1	3 1/2	1 1/2	San Pedór.		
10	7	9	8	7	10	9	Barcelona.	
96	99	97	98	99	96	97	106	Madrid.

SITUACION Y CLIMA. Se halla casi en el centro de las cuatro prov. que formaban el ant. principado de Cataluna, aunque con inclinacion al S.; de este punto y del O. son los vientos que reinan con mas frecuencia; el clima es sano y templado, si bien algo mas frio hácia el N., y las enfermedades comunes son reumas y gastritis crónicas, efecto del escesivo uso de las bebidas espirituosas. CONFINA al N. con el part. de Berga; E. el de Vich; S. Granollers é Igualada, y O. el último y otra vez Berga; estendiéndose 6 leg. de N. á S. y 8 de E. á O.

El TERRENO es generalmente montuoso, á escepcion del llano de Bajes, que comprende el terr. de Manresa, Salellas, San Iscle, San Pedór, San Fructuoso de Bages, Valldelshorts y Olsinellas; lo restante lo forman diferentes collados y montes mas ó menos altos, entrecortados de barrancos y valles; ninguno de aquellos es notable por su altura, considerada aisladamente, aunque desde el llano aparecen de alguna elevacion, pues que todos son prolongaciones de otros muy elevados que entran declinando en este terr., del cual se ve mucha parte cubierta de bosques de pinos, robles y encinas, que producen maderas de construccion, y leña para el combustible y carboneo, aprovechándose los pastos de aquellos para alimentar el escaso ganado que se cria, por carecer de deh. á propósito, prados, sotos ó baldíos. Mucho varía en calidad este terreno pero en lo general es flojo, pedregoso y de poco fondo; en Manresa hay un regadío ó huerta de considerable estension, y alguna, aunque poca, en Cellent, Artes y Navarcles; lo restante es árido, de secano y poco fértil, solo se da bien el viñedo, que se cultiva en todo el part, para cuyo plantío se roturan continuamente nuevas tierras.

RIOS Y ARROYOS. Entran en el part. 2 r. considerables: el *Llobregat* y el *Cardoner*, que corren de S. á N. casi paralelos hasta confluir entrambos al mediodia de Manresa; junto á Castellgalí, conservando el nombre del primero; sus corrientes son perennes y de bastante caudal, particularmente el Llobregat; para su paso les cruzan 7 puentes de piedra a saber: 2 en Manresa sobre el Cardoner y sobre el Llobregat; uno en Castellvell camino de Manresa á Tarrasa, otro en Navarcles que no está concluido aunque se pasa por él; otro en el camino de herradura de Manresa á Barcelona, conocido por puente de Vilomara; otro en el camino de Manresa á Vich junto á Cabrianes, y otro en Cellent: estos puentes tienen por lo comun de 4 á 8 arcos, son de considerable altura, y no se paga pontazgo en ninguno. Discurren ademas por este terr., varios riach. ó rieras, como llaman en el pais, que son afluentes de los citados r.; desagua en el Llobregat, la Gavarresa junto al puente de Cabrianes, y el *Olardar* ó r. *Calders*, junto á Navarcles; y en el Cardoner desemboca el Semis próximo á Coaner; la riera de Fals cerca de San Juan de Vilatorrada; y las de Rajadell y Cornet inmediato á Castellgalí; la primera de estas, antes de unirse al citado r., tiene un puente de piedra de 5 á 6 arcos; los demas riach. se vadean por cualquiera parte, y solo tienen palancas insignificantes en algunos puntos. El Llobregat y el Cardoner, tambien son vadeables en verano por varias partes; mas en invierno, si son las lluvias abundantes, desbordan con facilidad, tanto estos como los riach., porque son de cáuce desigual y generalmente poco profundo; pero como corren entre márg. pedregosas y escarpadas, sus desbordaciones no causan desastres. El único canal que merece particular atencion es el de Manresa, del cual omitimos hablar, por haberNos de ocupar de él en el art. de *Manresa* c. (V.) En todos los pueblos hay copiosas fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun de los vec.

Hay un CAMINO carretero provincial que conduce de Manresa al Bruch; los demas son de herradura; todos parten de la cab. del part., en distintas direcciones: á Berga, á Vich, á Calaf, á Cardona, á Barcelona por el puente de Vilomara; á Igualada, á Tarrasa, á Olesa, Castellfollit del Boix; de Cellent á Barcelona por Talamanca; de Moyá á Castelltorsol; del mismo al Estañy; de Callus á San Mateo de Bages; de Manresa á San Pedór, y desde este último á Cellent: todos estos caminos, pueden considerarse como principales, y con ellos empalman los comunales que facilitan la comunicacion de los pueblos entre sí. Estan proyectados otros caminos carreteros desde Manresa á Vich, Berga, Cardona, Calaf y Cervera, los cuales serian de suma importancia y utilidad para el pais, pues que facilitarian la esportacion á la montaña de vinos y otros frutos, que no se dan en ella, y en retorno la importacion de maiz, trigos, aceites y demas art. que escasean en el part.

Las PRODUCCIONES de este suelo son: trigo, cebada, legumbres, cáñamo ordinario, aceite y vino, y escepto la cosecha de este último fruto, todas las demas son tan escasas, que apenas cubren las necesidades del pais una tercera parte del año; los propietarios crian algun ganado, mas bien para aprovechar los pastos de sus bosques, que por la utilidad que rinden; la caza menor es abundante, y la pesca en los r.

INDUSTRIA. Se egercen todas las artes comunes de necesidad y utilidad, y muy particularmente la fabricacion de hilados y tegidos de seda y algodon: en Manresa hay varias fab. de esta clase segun enumeramos en su respectivo artículo Ademas hay 2 en Navarcles, una en Valldelshorts y 2 en Cellent; se está construyendo una entre Manresa y Castellgalí; otra junto al puente de Vilomara en el térm. de Rocafort, y otra en Valsareny. En Cellent y en San Pedór se dedican mucho a los hilados y tejidos de algodou; en Manresa, á estos, y á la fabricacion de cintas de algodon y seda; en Navarcles tambien á la ind. algodonera, y en Artes á los hilados y tejidos de lana; en los demas pueblos, la ocupacion general es la labranza.

COMERCIO. Importacion de sedas, algodones, lanas, suelas, cordobanes, baquetas, cáñamos, trigos, aceite, pesca salada y carnes, y esportacion de géneros elaborados de seda, algodon y lana, vinos, aguardientes y carbon. Se celebran 2 ferias en Manresa, una en el dia de la Ascension del Señor y la otra en 30 de noviembre; otra en Cellent el primer domingo de agosto, en Artes el 1.° de enero; en Moyá el 10 de agosto, y en San Pedór el 29 de setiembre; constituyen su tráfico los ganados de todas especies, herramientas de labranza, y artefactos del pais. En Manresa hay 2 mercados semanales los lunes y jueves, en que se venden cereales y legumbres.

Concluimos este art. con el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la pobl. de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, y su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.										Reemplazo del ejército.		RIQUEZA IMPONIBLE EN SU TOTALIDAD.		
				ELECTORES.														
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de sol dados para una quinta de 25,000 hom.	Por ayunt.	Por vecino.	Por habit.
																Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.
Aguilar de Segarra y Argensola	Vich.	25	92	19	1	20	19	1	»	2	1	3	»	5	0'2	22380	895 7	243 10
Artés	id.	293	1272	170	7	177	170	1	1	6	1	6	»	78	2'9	193760	661 10	152 11
Aviñó	id.	109	374	74	5	79	74	1	1	4	1	5	»	19	1'2	121050	1116 2	325 9
Bages (San Fructuoso de), Bages (San Acisclo y Sta. Victoria) y Olsinellas	id.	149	674	78	5	83	78	1	1	2	1	4	»	35	1'1	118499	795 10	175 28
Bages (San Mateo de) y Castelltallat	id.	33	242	26	4	30	26	1	»	2	1	3	1	12	0'2	94970	2677 30	392 15
Calders, Monistrol de Calders y Vila de Cabals	id.	172	945	104	7	111	104	1	1	4	1	5	1	52	0'8	221050	1285 6	233 31
Callus	id.	24	141	21	1	22	21	1	»	2	1	3	»	7	0'2	29200	1216 23	607 3
Castelladral, Orriol y Valdepera	Solsona.	60	321	18	2	20	18	1	»	2	1	3	»	17	0'2	53520	892 »	166 25
Castelleir	Vich.	20	89	11	1	12	11	1	»	2	1	3	»	5	0'1	36570	1829 17	410 31
Castellet y Valhonesta	id.	67	295	43	1	44	43	1	1	2	1	4	»	13	0'2	37780	563 30	128 2
Castellfollit de Boix y Mayans	id.	71	366	41	2	43	41	1	1	2	1	4	»	19	0'4	59770	841 22	163 10
Castellgalí y Cuadra de Sirerenchs	id.	96	549	43	1	44	43	1	»	2	1	3	»	27	0'8	39570	412 6	72 3
Castellnou de Bages	id.	17	171	14	2	16	14	1	»	2	1	3	»	9	0'2	52060	3062 12	304 15
Castellvell y Vilar	id.	52	229	36	3	39	36	1	»	2	1	3	»	12	0'3	91920	1767 24	401 14
Cellent, Cornet Serracima (Cuadra de id.) y Serrasans	id.	532	2564	261	8	279	261	1	1	8	1	7	»	132	4'7	303570	563 7	108 13
Coaner	Solsona.	7	38	7	1	8	7	1	»	2	1	3	»	2	0'1	21680	3097 5	570 18
Estany	Vich.	106	492	77	4	81	77	1	1	2	1	4	»	26	1'2	49960	471 11	101 19
Fonollosa, Fals, Camps y Casellas	id.	33	160	32	5	37	32	1	»	2	1	3	1	8	0'2	84480	2560 »	528 »
Gayá	Solsona.	67	281	42	2	44	42	1	»	2	1	3	»	15	0'4	63170	942 28	224 27
Granera y Uxols	Vich.	37	163	35	2	37	35	1	»	2	1	3	»	9	0'9	58590	1583 17	359 15
Gravalosa	id.	15	62	9	1	10	9	1	»	2	1	3	»	3	0'1	18430	1228 23	297 9
Guardiola y Saletlas	id.	118	561	74	2	76	74	1	1	2	1	4	»	30	0'5	23000	194 31	41 »
Manresa	id.	2835	13339	870	49	919	870	1	2	11	1	10	»	782	28'5	1074321	381 30	80 18
Marfá y Santa Coloma Saserra	id.	15	76	17	2	19	17	1	»	2	1	3	»	4	0'2	18260	1217 11	240 9
Monserrat (Santa Cecilia de) y Marganell	id.	42	216	32	1	33	32	1	»	2	1	3	»	11	0'3	21222	505 10	98 9
Moyá	id.	578	2649	195	14	209	195	1	1	6	1	6	»	159	2'9	259020	448 4	97 6
Mojal	Solsona.	14	105	8	1	9	8	1	»	2	1	3	»	6	0'3	39090	2792 5	372 10

Mura	Vich.	79	283	61	3	64	61	1	1	2	1	4	»	16	0'6	57220	724	10	202	6
Navarcles	id.	136	616	97	4	101	97	1	1	4	1	5	»	34	1'4	75292	553	21	122	21
Oló (Santa Maria de), Oló (San Juan de), y San Feliu de Terrasola	id.	160	637	93	4	97	93	1	1	4	1	5	»	35	0'9	160080	1000	17	251	10
Orla (Santa Maria de)	id.	47	194	16	1	17	16	1	»	2	1	3	»	12	0'3	27450	584	1	141	17
Rajadell, Monistrol de id., Vallfermosa, y San Amans de Padres	id.	71	399	50	3	53	50	1	1	2	1	4	1	23	1'2	105000	1478	30	263	6
Rocafort	id.	31	182	31	1	32	31	1	»	2	1	3	»	10	0'7	26595	857	25	146	3
Rodós y Ferrerons	id.	26	213	20	2	22	20	1	»	2	1	3	»	12	0'3	55560	2136	31	260	23
Sadó, Meyá y Claret des Caballers	Solsona.	30	103	9	1	10	9	1	»	2	1	3	»	6	0'2	40330	1344	11	391	19
Sampedor	Vich.	452	1957	197	15	212	197	1	1	6	1	6	»	104	3'6	281130	555	20	143	22
San Cucufate del Recó	id.	11	38	8	1	9	8	1	»	2	1	3	»	2	0'1	12860	1169	3	318	14
Sasserra (San Feliu de)	id.	85	388	72	11	83	72	1	1	2	1	4	»	22	0'8	107640	1266	12	277	11
Solá (Cuadra de)	id.	2	13	2	»	2	2	1	»	»	»	»	»	1	0'1	3300	1650	»	238	16
Suria	id.	40	275	40	4	44	40	1	»	2	1	3	»	16	0'7	86180	2154	»	313	13
Talamanca	id.	45	264	32	2	34	32	1	»	2	1	3	»	15	0'5	64980	1444	»	246	5
Torruellas (San Martin de), Juncadella, Vilatorrada	id.	55	241	32	1	33	32	1	1	2	1	4	»	15	0'6	69580	1083	9	247	7
Valsareny	id.	199	979	102	4	106	102	1	1	4	1	5	»	69	1'4	206764	1039	11	211	7
Totales		7063	33246	3219	201	3420	3219	43	20	121	42	165	4	1891	62'5	4576845	648	»	137	23

NOTA. El importe de cada una de las tres clases en que se subdivide la riqueza imponible de toda la prov., se puede ver en la nota del cuadro sinóptico de la misma, asi como el pormenor de las contribuciones que se pagan en ella, y su relacion con la riqueza. La parte de dichas contribuciones que hubiera de corresponder á este partido, en la misma proporcion, deberia ser de rs. vn. 1.024,298, que sale á razon de 145 rs. 12 mrs. por vec., y 31 rs. 3 mrs. por habitante: en esta suma se incluye la contr. de culto y clero por rs. vn. 362,944 que le corresponden, á razon de 7'93 por 100 de la riqueza, y dan 45 rs. 4 mrs. para cada vec., y 9 rs. 19 mrs. por habitante.

Estadistica criminal. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 24, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 1, penados presentes 17, contumaces 2, y reincidentes en otro delito 1: de los procesados 21 contaban de 20 á 40 años de edad y 2 de 40 en adelante; los 24 eran hombres; 13 solteros y 10 casados; 8 sabian leer y 15 leer y escribir; los 24 ejercian artes mecánicas; de 1 de los acusados se ignora la edad, el estado y el grado de instruccion

En el mismo periodo se perpetraron 4 delitos de homicidio y de heridas, resultando aprendidas como cuerpo de delito, 2 armas blancas de uso lícito, 3 de ilícito y 1 instrumento contundente.

MANRESA: c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, y adm. de rentas en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), dióc. de Vich.

Situacion y clima. Se halla sit. por los 41° 44' 7" lat. N., y los 5° 30' 10" long. E., á la orilla izq. del r. Cardoner, que lame sus muros, sobre un terreno desigual, y la mayor parte de peña; sus entradas son llanas por el N. y O., mas por el E. y S. presenta algunas subidas bastante incómodas; los vientos del S. (vulgo marinada) y los del O. (vent seré) reinan con frecuencia en la primavera, verano y otoño; los del N. (tramontana) solo se dejan sentir en los meses de noviembre, diciembre y enero; los del E. y SO., aunque no muy frecuentes, descargan copiosas lluvias; los huracanes son muy raros; pero cuando acontecen, causan estragos considerables, por hallarse la pobl. sin defensa inmediata que atenúe la violencia de aquellos. El clima es templado; el frio en lo mas rigoroso del invierno no pasa ordinariamente de 4. bajo cero del termómetro de Reaumour, y el calor en lo mas fuerte del verano de 26. No se esperimentan enfermedades endémicas, propiamente hablando, pues si bien se padecen algunas gástricas crónicas, catarrales é inflamatorias, provienen las mas de ellas de falta de observancia de los preceptos higiénicos.

Interior de la poblacion y sus afueras. Esta con sus arrabales, se compone de 2,300 casas, la mayor parte de 3 pisos, algunas de 4, y pocas de 5, bien distribuidas generalmente, blanqueadas en lo interior y esterior, sólidas y adornadas de balconage, en particular en las plazas y calles prinpales; y aunque muchas de estas son angostas y tortuosas, todas se hallan bien empedradas, con buen alumbrado, y limpias por los caños cubiertos, que corren por ellas con abundantes aguas. Se cuentan en la c. y sus inmediaciones 16 plazas y plazuelas, entre las que merecen particular mencion la Mayor y la del Olmo; la primera es notable por su capacidad, enlosado, simetria y magnificencia de sus edificios; la segunda, toma su nombre de un corpulentísimo olmo, que se hallaba plantado en medio de ella, y fué cortado el año de 1827; ambas ocupan los parages mas céntricos de la pobl., y estan destinadas á la venta de toda clase de comestibles; la Mayor se halla cerrada por la parte del S., por el soberbio edificio de las casas consistoriales, cuya obra es de mamposteria, y de bastante solidez en su parte esterior, con algunos adornos de piedra labrada, y 5 balcones en su fachada principal; mas en lo interior, es muy falsa, aunque no carece de capacidad; tiene un pórtico abovedado, en donde se espende el trigo y otros granos en tiempo de lluvias. La casa llamada de los Cuarteles, se construyó á espensas de la c. en el año de 1671, para este objeto, al cual solo se conserva una cuadra capaz de 50 caballos; el resto del edificio lo ocupan hoy las cárceles y el teatro, que podrá contener unas 700 personas, con 15 palcos en el primer piso y una galeria en el segundo.

Hay una igl. parr. colegial, bajo el título de Sta. Maria de la Seo; como parr. son anejas de ella las de Sta. Maria de Juncadella, San Julian de Vilatorrada, Sta. Maria de Viladordis, Stos. Acisclo y Victoria de Bages, San Salvador de Vallfermosa, y Claret; el curato es de término, y se halla servida por párrocos y 2 vicarios; como colegiata se compone su cabildo de un pavorde dignidad, 11 canónigos y 61 beneficiados. El edificio es de escelente arquitectura semigótica, y notable por su capacidad, atrevida anchura, y elevacion de la nave principal, y por la solidez de las 18 columnas sobre que se apoya; pero lo mas portentoso, es la torre de las campanas y el reloj, que se levanta sobre el nivel del techo de la igl., otro tanto que lo está del pavimento, cargando sobre una nave colateral y 2 columnas, sin menoscabo de la solidez y hermosura del templo, con admiracion de los mas

famosos inteligentes; de sentir es, que haya quedado ignorado y sepultado en el olvido el nombre del hábil arquitecto que dió el plano para su construccion, pues sabriamos á quién se debe tanto atrevimiento en el arte: contiene 22 altares, un hermoso bautisterio, el coro en medio de la igl., con dos órdenes de sillas de nogal, y un órgano de escelentes voces Las efigies de San Pedro, Sta. Lucía, Angel de la Guarda, San Antonio de Padua y San Antonio Abad, algo mayores que el natural, y que estan colocadas en sus respectivos altares, son de mucho mérito. No carecen de él, las hermosas estátuas de mármol y medallones que adornan la capilla subterránea de los Stos. Mártires, construida debajo del altar mayor, como tampoco la primorosa talla con que se halla incrustada la bóveda y paredes de la misma. En la capilla de San Agustin, edificada fuera del recinto de la igl., se ve un gran sepulcro de mármol, sostenido por dos leones, en el que descansan los restos del canónigo Dr. D. Francisco Mollet, cuya historia, se halla representada en seis grandes cuadros, cuyas pinturas son notables, porque conservan el colorido, como si acabasen de salir de manos de su autor, despues de dos siglos de existencia. En los cláustros, hay otra capilla dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, edificada á principios del presente siglo, y su altar es de jaspe de las canteras de Tarragona. Existen ademas dentro y fuera de la c. 9 capillas públicas dedicadas á San Andres, San Miguel, San Márcos, San Pablo, San Juan, San Ignacio y 3 á la Santísima Virgen.

Conventos. A últimos de julio de 1835, época en que estos se suprimieron, existian en Manresa 4 de frailes, 3 de monjas, y un colegio de PP. Jesuitas, á saber: uno de Domínicos, con 13 religiosos, fundado el año 1318; otro de Carmelitas calzados, con 17, fundado en 1300; otro de Mínimos de San Francisco de Paula con 8 frailes, su fundacion en 1623, y otro de Capuchinos, con 13, en 1582; el de Jesuitas, que constaba de 16 individuos, fué fundado en 1622; de estos edificios, es el mas notable el ex convento de Carmelitas, sit. en el punto mas culminante de la c.; su igl. es de una sola nave, de arquitectura semigótica, con 6 capillas á cada lado, y 4 gradas para subir al presbiterio; contiene algunas pinturas de mérito; el de Domínicos está bastante deteriorado, sirve en la actualidad de cuartel para la tropa, y su igl., habiendo sufrido varias reparaciones en diferentes épocas, ha perdido su órden semigótico primitivo; sin embargo es clara y espaciosa; la igl. de Jesuitas es toda de piedra labrada; se empezó por los años de 1750, y con motivo de la primera espulsion de estos religiosos, no se concluyó hasta 1816; los cláustros del convento son muy capaces, y se han transformado en unos magníficos salones para bailes; el de Mínimos está arruinándose; su iglesia cuya arquitectura pertenece al órden griego adulterado, es de una sola nave, con cinco capillas á cada lado y nada notable ofrece; como tampoco las igl. y conv. de monjas, hoy existentes, que son Domínicas, ó de los Angeles, con 20 religiosas, Capuchinas con 22, y de la Enseñanza con 19; las primeras fundaron en 1602; las segundas en 1638, y las terceras en 1828. Uno de los edificios que mas sobresalen en esta c. es el llamado Cueva de San Ignacio, construido de piedra labrada y adornado en su esterior con 30 estátuas de cuerpo entero, 14 de medio cuerpo, y 2 de medio relieve; la igl. principal, aunque muy espaciosa, se resiente en su esterior, como todo el edificio, del mal gusto arquitectónico, y propiamente hablando, no pertenece á estilo alguno, si bien se quiso imitar al griego; por el lado del evangelio hay una puerta que da comunicacion a otra igl. mas pequeña ó capilla, en la cual se ve otra puerta que da entrada á la cueva; esta conserva todavía su forma primitiva en su pavimento, techo y pared del lado izq., que es todo de peña, y en ella se ve un altar de mármol, con una efigie del Sto., de bajo relieve, en actitud de escribir, de bastante mérito; sobre dicha cueva se halla una gran casa y torre que servia de lugar de retiro para hacer los ejercicios en tiempo de los PP. Jesuitas.

La instruccion pública de ambos sexos está perfectamente atendida; hay escuelas de moral, humanidades y primeras letras para niños, dotadas de los fondos de propios, de varias rentas asignadas por la superioridad, y de alguna fundacion pia; los maestros que desempeñan las diferentes clases, perciben las asignaciones que les estan señaladas en esta forma: uno 6,000 rs. vn., tres á 4,500 cada uno, el de latinidad 3,600, el de matemáticas y filosofía 2,200, y su pasante 2,000, y el de oratoria y poesía 3,200. Las asignaturas son con arreglo á la ley de 9 de julio de 1841; y se inauguró la apertura de estas escuelas el 26 de diciembre de 1842; asisten á ellas en la actualidad 325 alumnos, y solo se admiten desde la edad de 6 á 14 años, sin otra retribucion que la matrícula anual de 10 rs. vn. para gastos de menage; esceptuándose tambien de ella los niños pobres, que son recibidos gratuitamente. La instruccion de las niñas está á cargo de las MM. monjas de la Enseñanza; es absolutamente gratuita y nada cuesta á la c., por cuanto se mantienen las religiosas con las rentas que les señaló el doctor D. Ignacio Escorsell, abogado, y con el prod. de algunas tierras que se han comprado con las doles de varias jóvenes de las mejores casas de la c. que han tomado el velo religioso; el número de niñas que reciben educacion, es de 300, y seria mucho mayor si el local lo permitiese; se les enseña á leer, escribir, aritmética, doctrina cristiana, y á hacer blondas, calcetas, bordar, coser y demas labores propias de su sexo.

Esta c. antiguamente y hasta el nuevo y actual sistema de gobierno, fué cab. de corregimiento con gobernador militar y político; en el dia solo hay comandante de armas; es fortaleza de segunda clase; sus ant. muros se suponen construidos en tiempo de los primeros condes de Barcelona, y los nuevos lo son desde el año 1822 al 1839; á pesar de que no pudieran resistir por mucho tiempo el fuego de una artillería de grueso calibre, con todo, fueron respetados en la última guerra civil por las huestes de D. Cárlos, acampadas a 1 hora dist. de la c. en el año de 1837; su elevacion varía, pero tienen 20 palmos los mas bajos, y estan flanqueados de torres y rebellines en algunos puntos. Al NO. de aquella, y sobre un montecillo, se construyó en la citada guerra un fuerte llamado de Santa Isabel, en cuyo sitio se veneraba una imagen de la vírgen de Puigderrá; está artillado con 4 cañones y 2 obuses. En otra eminencia al S. se levantó tambien en el año de 1836 una fuerte torre, con los despojos de una casa é igl. que se derribó, llamada de Sta. Catalina, y contiene un cañon de calibre de á 24.

Bajo estos muros, y á la orilla izq. del Cardoner, se estiende como 1/4 de hora el único paseo que existe, construido en el año de 1802; pero se advierte la falta de otros en una pobl. tan numerosa y de buen trato, y pudieran construirse en el sitio que llaman la Muralla.

Hasta el año de 1828 hubo tres cementerios estramuros; pero en esta época empezaron á enterrarse los cadáveres en una grande posesion, cercada de altas paredes, 1/2 milla dist. al O. de la c., cuyo punto es bien ventilado y á propósito para este objeto; en él se han construido ya porcion de nichos, pero de mezquino gusto.

Los hospitales se hallan extramuros; el uno llamado de San Andrés, se ignora el año de su fundacion por su remota antigüedad: tiene buenas luces y ventilacion, en él se recojen los enfermos pobres vec. de la pobl. que no padecen algun mal crónico, y se les da una perfecta asistencia, con particularidad, actualmente, en que esta se halla á cargo de las hermanas de la caridad de San Vicente de Paul, que tomaron posesion del establecimiento en 17 de febrero de 1844; tambien son provisionalmente recibidos en él los forasteros, hasta que pueden trasladarse á los hospitales generales de Vich ó Barcelona. Sus rentas consisten en varias fundaciones, censos, el producto de una rifa anual, y el déficit para cubrir sus gastos, se suple con la limosna voluntaria de la piedad pública. Su administracion esta á cargo de una junta compuesta de 8 individuos, á saber: 2 regidores, 2 eclesiásticos y 4 hacendados celosos, nombrados todos por el ayunt. Tiene un prior eclesiástico para su servicio espiritual, que habita en el establecimiento, y otro auxiliar. Para el auxilio corporal hay un médico-cirujano, un sangrador, un enfermero y enfermera, una cocinera y otros dependientes; y no carece de un bien provisto botiquin y farmacéutico. Solo le faltaba un local para convalecientes, y en estos últimos años se ha construido un edificio contiguo destinado á este objeto. El otro hospital, llamado asi impropiamente, está dedicado á Nuestra Señora de las Huérfanas, porque en él se educan 10 ó 12 niñas de esta clase, segun lo permiten sus atrasadas rentas, consistentes en varios censos y fundaciones. Su junta administrativa se compone de un canónigo, un beneficiado y 2 regidores. La educacion moral y civil, está á cargo de una mujer anciana, que

habita en la casa. Esta c. recibe las aguas del Llobregat, por medio de un canal que sigue la direccion de las colinas, que forman el gran valle de Manresa, cuya elevacion es de 1,754 pies sobre el nivel del mar. Este canal, que cuenta 5 siglos de antigüedad, empieza por cerca del cast. de Valsareny, á 4 leg. N. de la c., por medio de una presa de mampostería de 300 varas en el Llobregat, resguardándola un buen parapeto con sus rastrillos. Mientras cruza los térm. de Valsareny, Cellent, Sampedor, San Fructuoso y el de San Aciscio y Victoria de Bages, solo consta de un cauce ó álveo, mas al llegar al sitio llamado la Agulla, dist. 1 1/2 milla de la c., se divide en 2 brazos, regando el de la der. varias tierras, y el de la izq., despues de haberlo verificado, y subdividiéndose en otros ramos, entra en la pobl., se reparte por todas sus plazas y calles, da movimiento á infinidad de fab., y desagua en el Cardoner. Tiene de largo, desde la presa en Valsareny, hasta el sitio de la Agulla, en que se bifurca, 34,882 metros, y ambos brazos 12,173. Para allanar las desigualdades y escabrosidades del terreno, viene conducida el agua por 34 puentes de piedra, y ademas hay otros 62 para la conduccion por sobre el canal de las aguas pluviales. Son de notar en el 2 grandes minas, una de las cuales tiene 583 metros de largo, y la otra, que pasa por debajo de una casa solar, 321. Este canal goza de salvaguardia real, y otros privilegios concedidos por diferentes soberanos, y tiene una junta para su gobierno. Ademas de estas aguas que surten la c., por medio de las fuentes y cisternas que hay extramuros, é intramuros tienen casi todas las casas pozos de agua potable.

Término Confina por N. San Fructuoso de Bages; E. Viladordis; S. Salellas y Castellgalí, y O. Monistrol de Rajadell, y San Juan de Vilatorrada: en él se hallan diseminadas diferentes alq. ó casas de campo en la forma siguiente: hácia la parte del E. se halla la denominada *Angla*, sit. á la orilla del Llobregat, y propia del comun; la *Culla* en una altura, y conserva aun su ant. forma de cast. feudal; *Can Planes* rodeada de olivares, y sit. igualmente en una elevacion, desde donde se disfruta la perspectiva de un hermoso panorama; hácia el S., el manso *Uller*, con una capilla contigua, rodeada de viñedos y bosques de pinos; en uno de estos se conservan todavía unos pozos antig. donde se depositaba el hielo para el consumo de los hab. de Manresa: el manso *Corrons*, á la marg. izq. del riach. Rajadell; este manso tiene nombradía por la escelente leche que produce su ganado cabrío; el *Chup* sit. entre olivares y viñas cerca de la carretera de Barcelona; al O. las *Terreras*, el manso Suaña, cuya casa solar cuenta muchos siglos de antigüedad, con una capilla contigua, dedicada á Santa Susana; *Balcells*, gran casa de labranza, que sirve de meson en el camino de herradura que va de esta c. á la v. de Calaf, al pie del monte Collbaix; *la Morera*, casa de campo que perteneció al ex-convento de Dominicos, y se vendió en 1842: sus bosques, que cubrian la mayor parte del citado monte, fueron talados antes de su desamortizacion, y sus viñas arrancadas ó abandonadas; al N. el *Guix* con muy buenos campos de regadío y una capilla en que se venera un grande crucifijo, y hasta últimos del siglo pasado, se celebraba en ella un aniversario y muchas misas el tercer dia de pascua de resurreccion, en memoria y descanso de los fieles que se enterraron cerca de esta casa, en una horrorosa epidemia, acaecida á mediados del siglo XVII, *Can font de la serra*, reedificada despues de la última guerra civil, en cuya época fué incendiada.

Rios. Cruzan este térm. el Cardoner y el Llobregat; el primero toma su nombre de la v. de Cardona, cuyo territorio baña y corre en direccion O. á SE., lamiendo los muros de la c. por estos puntos como hemos dicho; su curso es perenne; y á 3/4 de hor. de ella hácia el E., se une con el Llobregat; sobre él hay 2 puentes de piedra labrada, llamados el Nuevo y el Viejo, ambos próximos á la c.; aquel es largo, de 9 arcos, ancho, muy hermoso, con una magnífica fuente al estremo ó parte mas inmediata á la pobl., construida en 1804, y remata en una estátua de Neptuno; está adornada en sus lados con dos figuras de leones, apoyados cada uno sobre una bola; su decoracion es de columnas dóricas con armas, jarras, etc., y da el agua por 4 caños; el otro puente llamado Viejo por su remota antigüedad, se supone ser obra de los romanos; pero son tantas las reparaciones que ha sufrido, que solamente han quedado los pilares de su primitiva creacion; está construido sobre peña, tiene 8 arcos, y es muy notable uno de ellos por su grande elevacion. Ademas de estos 2 puentes, habia otro de madera, que fué arrebatado por una desbordacion del r., hace pocos años. Por medio de una grande rueda hidráulica, se riegan mas de 40 cuarteras de tierra. Las aguas del Cardoner dan movimento á 2 molinos harineros, una fáb. de paños, 2 de hilados de algodon, de que se hablará despues, y 4 de pólvora.

Calidad y circunstancias del terreno. Generalmente es desigual y cortado por varias colinas; abraza una parte del monte Collbaix, que es el último de la cordillera, que se estiende hasta Fals y Castellfallat; sin embargo, no deja de tener algunas llanuras espaciosas y amenos valles; mucha parte del terreno es arcilloso, tenaz, y en algunos puntos árido, que á no ser por el esmerado cultivo y abono, poco ó nada produciria; una tercera parte al menos, es regadío, y se divide en jornales ó cuarteras; los únicos bosques que contiene de pinos, robles y encinas, se hallan al S. y O., y apenas son suficientes para el abasto de combustible de la pobl.; no hay dehesas para pastos, por lo cual se cria poco ganado, pero en los huertos se cultiva perfectamente toda especie de árboles frutales.

Las canteras de piedra de construccion, son tan abundantes, que pudieran abastecer á todo el reino en caso necesario. Hace años que se descubrió una mina de carbon de piedra, á 1/2 milla de la c., pero volvió á cerrarse por no haber sabido beneficiarla.

Producciones. Trigo, cebada, centeno, avena, mijo, legumbres, cañamo, vino y aceite, el trigo y centeno, solo alcanzan para el consumo de una cuarta parte del año; para el resto de él, se importan estas especies de Aragon, Urgel, y la Cerdaña; el cañamo y ajos, dan con abundancia sus cosechas, de modo que queda un sobrante para estraer á Urgel y pueblos de la comarca; las frutas y hortalizas son abundantes y de buena calidad, en particular los melones, que se esportan á varios puntos; antiguamente habia muchas moreras, con las que se sacaba una mediana cosecha de seda, pero en el dia han desaparecido del todo; hay caza de perdices, conejos, codornices y liebres y pesca en el Cardoner de barbos, anguilas, tencas y truchas.

Industria. A pesar de los disturbios políticos, que mas que á otras prov. han aquejado á las del principado de Cataluña en la última guerra civil, conserva Manresa una pobl. numerosa, y una industria muy floreciente: consiste esta en fábricas de paños finos al estilo de Sedan, de pañuelos, cintas de seda, listonería, papel, pólvora, hilo, de algodon á la inglesa, pañuelos y lienzos de la misma especie, alfarería, aguardiente superior, curtidos, cordonería, cuchillería y clavazon. Entre todas estas manufacturas, merecen particular atencion los paños, por su solidez, tinte y finura. La fáb. en que se elaboran, conocida con el nombre de D. Pablo Miralda y Compañía, es un edificio de los mas grandiosos del reino en su clase; en el cuerpo principal solamente se cuentan 366 ventanas; aunque esta fabricacion ha sufrido alguna decadencia, no obstante trabajan diariamente en ella 250 operarios y el número de máquinas y telares que funcionan, es de 162; para el tinte hay 8 grandes calderas y 2 para escaldar la lana; las aguas del r. Cardoner, dan movimiento á sus maquinas, por medio de un canal abierto en la peña de una milla de largo; el edificio, tal como se halla en el dia, empezó á construirse el año de 1818, y es todo de mampostería. Siguiendo el curso del r. se encuentra, cerca de los muros de la c., otra grande fábrica, propia de los Sres. Prat, Badía y Fuster, en la que habia hasta mediados de 1843, 40 máquinas inglesas de hilados de algodon, que hilaban al dia unas 200 libras, desde el número 20 al 30: ahora la tiene arrendada D. Pablo Torronts y Miralda, arreglada para telares mecánicos. Próxima á la misma, hay otra de los Sres Vidal, Balaguer y Perera, con 50 máquinas inglesas que hilan diariamente 240 libras de algodon de urdimbre, desde el número 20 al 40. A medio tiro de pistola, se encuentra otra de D. Miguel Cots y Enrich, parte de ella la tiene empleada con máquinas de cardar, y la otra parte contiene 45 máquinas inglesas, que dan 170 libras diarias de hilo, entre urdimbre del número 20 al 25, é hilo de varios cabos para hacer calcetas. Muy cercana á esta y á la capilla de San Pablo, siguiendo la misma corriente del r., se ha construido otra recientemente para telares mecánicos. En la misma direccion, 3/4 de hora dist. de la c., se halla otra propia de D. Francisco Sagristá, en la que funcionan 14 máquinas francesas, que hilan urdimbres y tramas de algodon, desde el número 15 al 25, unas 150 libras por dia. Tambien

se halla próxima á esta, una de papel superior, propia de D. Juan Vilaseca. A 1/4 de hora de la c., y á la márg. der. del r., se encuentran 4 molinos de pólvora de la mejor calidad, con sus dependencias. La fáb. de refino de salitre, está muy cerca de la pobl., y en la orilla izq. del citado r., con cuyas aguas se trabajan todos estos artefactos. Con las de la acequia, funcionan las fáb. de hilados de algodon siguientes: la de D. Mauricio Plá, con 12 máquinas inglesas da 60 libras diarias de algodon entre urdimbre de un cabo y retorcido del número 18 á 26, y contiene ademas otra máquina para aserrar maderas. La de los Sres. Prát, Badía y Fuster, arreglada para máquinas francesas. La de D. Leodegario Serra, que consta de 8 máquinas de igual clase, é hila 104 libras de algodon de dos cabos, del número 12 al 28. La de Don Joaquin Argullol, que da 60 libras del número 12 al 24, y solo tiene 4 máquinas. De las inglesas contiene 20 la fáb. de Don Pablo Serrano, y se hilan urdimbres desde el número 20 al 40, hilos retorcidos para medias de 3 á 10 cabos, é hilos de 2 cabos para coser y bordar; esta fáb. es la de mas nombradía de todas por la solidez y finura de sus manufacturas. La de D. Mariano Batlles, llamada de Arenys, consta de 30 máquinas inglesas, y se hilan urdimbres desde el número 20 al 30, como unas 150 libras. El mismo sugeto posee otra á corta dist. de esta, en la que existen 15 máquinas de igual clase y 4 francesas, en que se hilan tramas y urdimbres desde el número 20 al 35, en cantidad de 100 libras por dia. La industria de sedería, que antes era tan floreciente, se halla reducida en la actualidad á unos 80 telares, llamados de máquina, en que se fabrican pañuelos de gró y otros de varias muestras; 250 telares sencillos para pañolería lisa de diferentes dimensiones, y 180 máquinas para tejer cintas y listonería. Los antiguos y florecientes telares, en que se fabricaban toda clase de cintas anchas con muestras negras y de otros colores, ha casi desaparecido. La fabricacion de pañuelos y lienzos de algodon, es muy escaso. La de curtidos ha decaido considerablemente. Pero por fortuna no puede decirse lo mismo de la de aguardientes y licores, que vá prosperándo, y muy especialmente desde que se quitó el gravoso impuesto sobre estos productos. La fáb. de D. Martin Jaumandreu, es la mas en auge de las de esta clase, debido en parte á la gran máquina que estableció hace años á estilo de Francia. La de clavazon, aunque algo en decadencia, da no obstante, el abasto á la c. y á otros pueblos. Hay 7 molinos de aceite y 3 de harina. Se egerren ademas algunas profesiones científicas y todas las artes mecánicas conocidas.

Comercio. Importacion de los artículos que faltan de consumo, de lanas de Segovia, sedas de Aragon y de Valencia, y esportacion de los sobrantes, y de los productos de la industria.

Poblacion. 2,835 vecinos, 13,339 almas. cap. prod.: 42.989.590. imp.: 1.074,321.

historia. Aunque ordinariamente solo las relaciones de alguna reputacion literaria deban tomarse en cuenta para adoptar las doctrinas en ellas consignadas, hallándose conformes con la crítica, ó impugnarlas si les faltase esta cualidad, hay casos en que son de apreciar otras por cuanto puedan servir á quien desee formar concepto del punto á que han llegado los caprichos de la ignorancia. De esta clase son los producidos por algunos al ocuparse de Manresa. «Fundó esta c. Hércules Egipcio por los años de 2309 antes de J. C.; llamándola *Menorisa*, como menor poblacion de cuantas habia levantado.» Es muy estraño que de un escritor moderno pueda copiarse esta peregrina prueba de que los egipcios de 2309 años antes de J. C. hablaban el latin. «En los primitivos tiempos estaba situada Manresa junto al último estremo de la península que forman en su union los rios Llobregat y Cardoner, á una legua de distancia del sitio que ahora ocupa, sobre las colinas, al pié de este último rio. Llamábase Minorisa y era muy opulenta, grande y belicosa. Por los años de 3009 se dice la repoblaron los celtas de Narbona, llamándola *Athana* y *Athanagria*. Este nombre, con el cual designan los historiadores á la ciudad de Lérida, ha hecho confundir los hechos de la una con los de la otra, cosa que en el dia es imposible aclarar por el largo transcurso de los tiempos. Los celtas narbonenses reunieron á los bergusios, lacetanos y castelaunos en un solo cuerpo de nacion. En 3417 fué destruida Manresa por un horrible terremoto, y al cabo de 314 años la repobló Amilcar con los africanos rubricatos, dándola el sobrenombre de Rubricata, y erigiéndola en principado, de que hizo merced al príncipe africano Arnesto, entre cuyos sucesores cuentan los historiadores á Acebastres, Triquilindo, Mandinco, Arcamondes, Zerpante, Brisbunte, Ocasildo, Torobeo y otros; y muerto Tersiconte en 4700, suponen fué elegido por sucesor Ascanio, hijo segundo de Indibil, príncipe de los ilergetes, quien con su hermano Mandonio, fueron los motores de la sublevacion contra los romanos; no obstante la alianza que acababan de formar para defenderse de los cartagineses. En ella pereció el intrépido Ascanio á manos de Scipion, que vino desde Ampurias con un poderoso ejército á vengar la guarnicion romana que habia sido asesinada en Manresa por los sublevados en 4700, arrasando la ciudad. Mas para cumplir con algunos ciudadanos que habian permanecido fieles á las armas de Roma, fundó otra vez la ciudad donde ahora se halla, declarándola municipio y honrándola con varios privilegios.»

Si una sociedad de literatos, aprovechándose de los mas recientes diccionarios de Europa, particularmente españoles, franceses, ingleses y alemanes, consignó tales noticias en su obra, es preciso no desentendernos de ellas con decir, como un profundo escritor moderno, «lo de Manurasa de Pujades y otros, son sueños para ocultar su ignorancia geográfica». El respeto que debemos á los indicados redactores, nos obliga á manifestar, que en este lugar como en otros varios de su obra, muy apreciable por muchos conceptos, padecieron el descuido de copiar relaciones, con que, sin observarlo por no poner en juego sus conocimientos, despedazaban la geografía y la historia.

No necesita de consejas Manresa para ser calificada de pobl. insigne. Oiflese aquello de Hercules por lo que hace al concepto en que se digera; no si se quiere esplicar como lo hemos hecho con relacion al orígen de otras pobl. españolas. Mas de una vez hemos establecido que las antiguas transmigraciones y colonizaciones corren personificadas en la historia bajo el nombre de Hercules: así por deducciones de casos generales aplicadas á particulares, podrá decirse que la c. de Manresa debe su orígen al primitivo Hercules histórico, esto es al poblador de España; pues con indicios de grande antigüedad que aun presenta no consta de su fundacion escurecida en tiempos desconocidos. Si se dice, por tanto, que Manresa pertenece á la primitiva poblacion de España, es verdad, que no puede ser probado con argumento mas poderoso que el negativo, á saber, con que no consta otra cosa; pero él es bastante para sostener este aserto contra otro cualquiera. Mas si así se establece, es preciso que nos contentemos con suponer que desde entonces correria la suerte comun al pais, renunciando á puntualizar su historia por el transcurso de tiempos de que nada consta, y á que solo se puede acudir por aconteeimientos generales, desentrañando las fábulas, tributando el respeto que Livio dice ser debido á la antigüedad. Como no consta del principio de esta pobl. desde que se llama *Manresa*, debió tenerlo antes. Este nombre se enlaza por el tiempo en que suena por su etimologia y por la c. que bajo él vine significada con el de Minoris; á que sonó en la edad media, cuyo nombre debido á los latinos, acredita su existencia bajo la dominacion romana; pero tampoco sabemos que empezase entonces. Por el contrario, Ptolomeo mencionando las c. de la Lacetania, region de la primitiva España oriental, en cuya demarcacion se halla Manresa, ofrece una con nombre que aunque muy diversamente adulterado por sus copiantes, es sinónimo del de Minorisa. En el códice griego Laurenciano se lee *Iessos*; en la edicion de Roma *Iessus*; y en la de Erasmo *Iespos*. La *p* griega se parece mucho á *dos t*, y por ello son permutables; la *i* se ha unido con mucha frecuencia al principio de los nombres: así de *Esson*, que pronunciado áticamente se dice *Etton*, y sería el verdadero nombre de la c. mencionada por Ptolomeo han resultado tantos otros. Esson ó Etton en griego es lo mismo que en latin *minus*: por consiguiente son tambien alusivos los diferentes nombres con que se ha designado aquella c. lacetana en Ptolomeo, el de *Aesoña*, con que resulta la misma c. en las lápidas el de *Minorisa* de la edad media, y el actual de *Manresa*; aun que *Esson ó Etton* y Aesona y Minorisa lo son por sinonimia, y Manresa por etimologia. Alguno ha pensado ser *Esson* ó *Iespos* y *Aesona* ciudades distintas, reduciendo la segunda á *Isona*; pero esta se llamó *Isa* en la antigüedad á cuyo nombre se añadió la *L* y quedó *Lisa* con

cuyo nombre la menciona el mismo Ptolomeo: otros reducen aquella c. á Igualada; pero sin razon alguna, y la sinonimia de *Aesona*, fácil degeneracion de *Esson*, como Manresa de *Minorisa*, con estos nombres, es muy poderosa para determinar su correspondencia. Si este nombre griego de *Esson* distinguió en lo antiguo á Manresa, ¿se deberia á que fuese griego el idioma del escritor que la mencionara; siendo interpretacion que este hiciese del que sus fundadores la impusieran? ¿Seria que lo hubiese copiado interpretado ya por otros escritores de su nacion? ¿Se lo habrian impuesto los griegos que de mas antiguo arrivaron a las costas catalanas? ¿Por ventura la habrian poblado estos? Nada consta: Manresa es en nuestro concepto demasiado mediterránea para colonia griega; y supuesto que fué un dialecto greco scythico el que dejó abundantes vestigios de la invasion Celtica por otras partes de la Peninsula ¿quién sabe si se deberá á la misma invasion el nombre que aqui tan naturalmente interpretamos por el griego?

De todo lo dicho resulta que Manresa puede ser contada entre las pobl. de la España primitiva; que es muy verosimil su identidad con *Iespos, Iessos, Iessus, Esson*, *Etton*, y la *Aesona* de Ptolomeo y de las lápidas; que en la edad media, bertido este nombre al latin *Minor*, se dijo *Minorisa*; que segun lo esplicado por estos nombres mismos, lejos de ser ciudad grande y populosa como han dicho muchos de los que han supuesto ser tales asertos consecuencias de la antigüedad y la importancia de las ciudades, fué esta una ciudad pequeña; y que suena en las historias de la edad media. Con pomposos relatos han presentado algunos su historia desde la supuesta traslacion que hemos visto hasta que vino al poder de los musulmanes; pero, aunque no tan caprichosamente como en la relacion anterior, tampoco lo hacen fundándose en los mejores documentos. Fué conquistada en 797 por el rey Luis el Bondadoso; mas no para que la perdonasen en lo sucesivo las frecuentes vicisitudes que afligieron á este pais por siglos, pasando de uno á otro poder repetidas veces: hasta los piratas baleáricos la asolaron en el año 1017. Hay sin embargo, quienes suponen no haber vuelto á sucumbir á los musulmanes, siendo reconquistada por Wifredo el Belloso en 876; y presentan el siguiente catálogo de sus poseedores desde que fué erigida por dicho Wifredo en condado.

»*Sincronismo de los condes de Manresa.*

Rodulfo, de 890 á 936.
Suñer, de 936 á 954.
Oliva-Cabreta, de 954 á 986.
Berenguer Borrel, de 986 á 1035.
Ermesenda, de 1035 á 1041.
Guillermo, de 1041 a 1074.
D. Sancho, de 1074 á 1088.
Ramon Berenguer III, de 1088 á 1131.
Ramon Berenguer IV, de 1131 á 1162.
D. Alonso de Aragon hasta 1196.

Figuró particularmente Manresa en la guerra de principios del siglo XVIII: hasta el año 1714 en que fué ocupada por las tropas de Felipe, se mantuvo por el archiduque Carlos.

En mayo de 1808 se pronunció esta c. contra los franceses, quemando en público los decretos del gobierno de Madrid. En junio del mismo año supieron los manresanos que el general Schawartz llevaba órden de castigarles en su tránsito á Zaragoza, quemarles sus molinos de pólvora é imponerles 750,000 francos de contribucion. La isurreccion se estremó con esto, y uniéndose con los de otros pueblos, se apostaron en los matorrales del Bruch, en donde consiguieron intimidarle hasta el punto de obligarle á retroceder á Barcelona. Grande fué la gloria de los manresanos en esta jornada, y grande durante aquella sangrienta lucha, el entusiasmo con que consagraron sus vidas é intereses á la santa causa de la independencia española. Debe hacerse particular mencion de la catástrofe sufrida por esta ciudad en marzo de 1811. El mariscal francés Macdonalt se dirigió á Manresa, y el dia 30 acampó con su gente en sus alrededores. D. Pedro Sarsfield, con quien se juntó el baron de Eroles en Casamasana, acompañado de parte de las tropas que se apostaban en las márg. del Llobregat, llegó en la noche del mismo 30 al Hostal de Calvet, á una leg. de Manresa. La junta de esta c. habia convocado á somaten, y los vec. acordándose de anteriores saqueos habian casi todos abandonado sus hogares. A la vista de ellos estaban todavía, cuando descubrieron las llamas que salian por todos los ángulos del pueblo; habiánle puesto fuego los franceses incomodados por el somaten ó mas bien deseosos del pillage que disculpaba la ausencia de los vec. Redujéronse á cenizas de 700 á 800 casas, incluso el edificio de las huérfanas, varios templos, 2 fáb. de hilados de algodon é infinitos talleres de galoneria, veleria, etc. Tampoco respetaron los franceses los hospitales, llevando el furor hasta arrancar de las camas á muchos enfermos y arrastrarlos al campamento. Solo se salvaron algunos en virtud de las sentidas plegarias que hizo el médico D. José Soler al general Salme, comandante de las brigadas de Ilarispe, recordándole el convenio estipulado entre los generales Saint-Cyr y Reding. Los manresanos clamaron por venganza á Sarsfield y á Eroles. Cerraron los españoles contra la retaguardia francesa en donde iban los napolitanos mandados por Palombini. Desordenados estos rehiciéronse; mas Eroles cargando de nuevo, los arrolló y vengó algun tanto los ultrages de Manresa. Distinguióse aqui el despues malaventurado D. José Maria Torrijos entonces coronel. Macdonalt con tropiezos y molestado siempre, consiguió, á duras penas, meterse en Barcelona con 600 heridos y una pérdida en todo de mas de 1,000 hombres.

Manresa hace por armas en escudo dorado en la parte superior las barras, encima de ellas una mano estendida, y en la inferior una cruz de plata en campo encarnado.

MANRESANA: pequeña ald. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada, térm. y jurisd. de Prats del Rey: tiene 3 CASAS, cast. y torre ant. de moros, y una capilla con culto público en los dias festivos.

MANRESANA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (11 leg.), part. jud. de Cervera (1 2/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 15), dióc. de Solsona (7 2/3): está SIT. en un llano ventilada por los vientos del N. y O. con CLIMA templado en verano y frio en invierno. Consta de 35 CASAS inclusa la de ayunt., un cast. antiguo medio destruido, é igl. parr. (San Jaime), servida por un cura párroco; el cementerio está algo separado del pueblo, aunque en el mismo llano, donde hay tambien dos balsas en que se recogen las aguas de lluvias, y sirven para los vec. y ganados. El TÉRM. confina por N. con Guspí; E. Portell; S. Monfalcó Murallat, y O. Olujas; dentro del mismo existen dos casas denominadas de San Ramon, que antiguamente eran parte del pueblo. El TERRENO es áspero y de mala calidad, cubierto de muchísimos pinos y bosques de arbustos y maleza con pocos robles: los CAMINOS dirigen á Calaf y Cervera, de cuyo punto último recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: cebada, escaña, poco trigo, vino y legumbres; cria ganado vacuno para la labranza, y caza abundante de perdices, conejos y liebres. POBL.: con Monrós 18 vec., 117 alm. RIQUEZA IMP.: 47,401 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MANSA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de *Mendata*.

MANSELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Rivadumia* (V.)

MANSELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Drodo y felig. de San Julian de *Laino* (V.)

MANSIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de San Juan de *Aloje* (V.). POBL.: 10 vec., 51 alm.

MANSILLA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr., c. g. y part. jud. de Burgos (2 1/2 leg.): SIT. en un pequeño valle rodeado de colinas, con un mogote por la parte O. cuya corona plana está destinada al cultivo; reinan los vientos NE. y S., siendo las enfermedades mas comunes las fiebres catarrales. Tiene 42 CASAS, inclusa la capitular que es muy mala; 2 escuelas, una de niñas, concurrida por 16, cuyo maestro disfruta la dotacion de 16 fan. de grano, y otra de niñas á la que asisten 14; 2 fuentes de buena calidad en el térm.; una igl. parr. (San Martin), servida por un cura párroco de provision del diocesano, y un sacristan, y 2 ermitas bajo las advocaciones de San Roque y Ntra. Sra. de la Cuadra, ambas en el térm., sirviendo la primera de cementerio. Confina el TERM. N. Miñon; E. la Nuez de Abajo; S. Marmellas de Arriba, y O. Zamuel y Lodosa. El TERRENO es de buena y mediana clase; le atraviesa un pequeño r. que nace en Urbel del Castillo de quien toma el nombre, y pasa por los térm. de Miñon, la Cruz y Zamuel, perdiendo su denominacion al llegar á Frandovines, en cuyo punto se une al Arlanzon: hay un montecito bastante poblado, el cual es propiedad del Sr. duque de Hijar. CAMINOS: hay uno que fué real, para Reinosa y Santander, el cual se halla en el dia abandonado por su mal

estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por los mismos interesados. PROD.: trigo alaga, blanquillo, lino y muy poca cebada, ganado especialmente lanar y caza de liebres y perdices en abundancia en el espresado montecito. IND.: la agrícola, 2 telares de lienzo y 2 molinos harineros. POBL.: 36 vec., 127 alm. CAP. PROD.: 471,900 rs. IMP.: 38,639. CONTR.: 4,593 rs. 7 mrs.

MANSILLA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (13 leg.), part. jud. de Nájera (8), aud. terr. y dióc. de Burgos (13), c. g. de Valladolid (34): se halla sit. á los 42° de lat. N., y á los 50' de long. E. del meridiano de Madrid, en una llanada á la confluencia de los r. *Neila* ó *Najerilla* y del titulado *Gaton*, el cual la baña y divide de N. á S. en 2 partes iguales: está en el centro de las dos sierras de *Idubeda* ó *San Lorenzo*, y de la de *Urbion*, á igual dist. de ambos picos que se elevan algo mas que ellas; defendida de los vientos N. y NNE. que son los aires frios, y de buena ventilacion por los demas. El CLIMA bastante frio, produce catarros, puntas de costado, pulmonias y reumas: las causas de estas enfermedades y sobre todo de la última, son la pesca, á que en todas estaciones, lo mismo de noche que de dia, se dedican muchos de sus hab., y las humedades que sufren los pastores merineros y estantes con las nevadas y lluvias, y durmiendo casi todo el año al sereno: las restantes las produce indudablemente una causa bien conocida, y es; que habiendo en el térm. de esta pobl centenares de fuentes naturales de aguas esquisitas, cristalinas, puras y delgadas, las cuales lo mismo que las del r. mencionado que atraviesan el pueblo, tienen origen en las vertientes de la sierra de San Lorenzo, cubiertas de nieve los 8 meses del año, el agua baja durante todo este tiempo mezclada con nieve, y de aqui las enfermedades citadas. Las mugeres, como tienen el r. á la puerta de casa, lavan la ropa en todo tiempo y á todas horas, asi es que todas padecen toses mas ó menos pertinaces, cuyas enfermedades se hacen agudas con la mayor facilidad: una fuente y un lavadero de sus aguas es seguro que las evitaría, asi que urge la construccion de ambas cosas. Se compone esta v. de 130 casas de 8 á 10 varas de altura, todas con un piso y desvan, de buena distribucion interior y de fáb. de cal y canto, formando un solo grupo de pobl., distribuidas en calles regulares y cómodas, aunque mal empedradas, y 2 plazas llamadas de *Mediano*, en el dia la *Constitucion*, y la de *Soto*, una y otra llanas y muy capaces: la primera es un cuadro perfecto de 40 varas de lado, con soportales en dos de estos y en uno la casa consistorial; la 2.ª tiene la figura de un trapecio, cuya altura es de 32 varas, y las bases una de 24 y otra de 14. La policía urbana está bastante descuidada por incuria de sus hab. Hay una escuela de educacion primaria, donde se enseñan los primeros rudimentos de escritura, doctrina cristiana, religion, ortografía, caligrafía y aritmética: tiene dos separaciones para ambos sexos, entre los cuales concurren de 80 á 90 alumnos. Su dotacion en el dia es de 7 rs. diarios por reparto vecinal, aunque ant. fué de 12 en obras pias y juros. Existen 2 palacios antiquisimos que fueron del conde Fernan-Gonzalez, el uno de piedra sillar granito encarnado hasta su mitad, y el resto de tabique; y el otro de tapiería y tabique: ademas hay otros tres palacios de construccion muy regular, aunque ant., tambien de piedra sillar, cuya distribucion en la planta baja es muy á propósito para encerrar, esquilar y empegar los rebaños merinos, con hermosas lonjas para guardar y conservar sus lanas. La igl. parr. titulada Sta. Maria de la Concepcion, esta servida por un cura párroco, tres beneficiados curados y cuatro capellanías de sangre: el curato lo provee el arzobispo de la dióc. prefiriendo á los patrimoniales. A costa de la v. se principió el año de 1568, y se concluyó en el año de 1603, y el de 1805 se trasladó el Santísimo Sacramento de la ant., cuya fundacion se ignora: estaba situada en una pequeña colina separada del pueblo al O.; segun sus formas arquitectónicas, debe ser muy antigua, sirviendo en la actualidad de ermita, con la advocacion de Sta. Catalina. Se encuentran ademas 4 ermitas rurales, y 2 próximas á la v. en su parte occidental, la una titulada Sto. Cristo de los Caminantes, sobre una roca que se levanta unas 12 varas en el mismo r. *Neyla* ó *Najerilla*, y la otra la nombrada de Sta. Catalina, que fué la igl. ant., segun se ha manifestado: la primera se cree la fundó el conde Fernan-Gonzalez, en razon á que tiene sus armas sobre la puerta, como las que se ven en sus dos palacios. Todas las referidas ermitas, escepto el Sto. Cristo de los Caminantes, estan en la actualidad abandonadas por falta de recursos para atender á su culto y reparacion, conservándose únicamente aquella por la devocion de los fieles. El cementerio se halla fuera de la pobl. á muy corta dist. en el mismo sitio donde existió la ermita titulada de San Andres, que se derribó para este objeto: está bien ventilado y no perjudica á la salubridad de sus hab., como se ha dicho; no hay ninguna fuente dentro de la pobl., surtiéndose sus vec. para las necesidades de la vida, de las aguas del r. *Gaton*. Las riberas de este r. y de los nombrados *Neyla* y *Portilla* sirven para paseos, pero el principal es el llamado la *Carrera de Fernan-Gonzalez*, que parte desde la misma v. y se dirige por la ribera izq. del *Neyla* ó *Najerilla*, hasta su confluencia con el *Cambrones*, en cuyo sitio hay una pequeña llanura; en la que segun tradicion, tenia un *estanque* para pesca el espresado conde; pero en el dia ya no existe por haberse dedicado al cultivo de prados y huertas. El TÉRM. propio y comunero se estiende 5 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O.: confinando N. con Ezcaray; E. con Viniegra de Abajo y el conv. de Valbanera; S. con Duruelo y Viniegra de Arriba, y O. con Villavelayo, Canales, Monterrubio y Neyla. A 1 leg. de esta pobl. y en térm. prop. con la v. de Canales nace el r. *Gaton* que corriendo primero de O. á E. y despues de N. á S., divide aquella en la última direccion: es poco caudaloso aunque de curso perenne, y desagua en el *Najerilla* junto á ella, en su parte meridional. Por este punto pasa lamiendo las casas el nombrado *Neyla* ó *Nagerilla*, asi llamado por bañar despues la c. de Najera: este constantemente es bastante caudaloso y á él tributan sus aguas como á 1/4 de leg. el que mas de la v., los r. titulados *Portilla*, *Cambrones* y el mencionado *Gaton*, haciéndolo como á 1 el denominado *Calamantio*, el cual nace de la sierra de San Lorenzo á 2 1/2 leg. de dist. de esta v. y corre tambien de N. á S.; igual origen y direccion lleva el *Cambrones* con solo la diferencia de que este nace á 1 leg. y se reune al *Neyla* á 1/2 cuarto de leg. de la misma pobl. y á 1 tiro de pistola de la confluencia del referido *Portilla*, dejando intermedio un vallecito muy ameno y delicioso, compuesto de prados y huertas: este nace de la laguna de *Urbion*, y discurriendo primero de S. á E. y despues de S. á N. se junta al espresado *Neyla* á 1/4 de leg. muy corto de la pobl. De estos cuatro r., los tres primeros tienen su origen en los térm. comuneros con otras v. y todos ellos desaguan como se ha dicho en el de esta; son poco caudalosos, pero de curso perenne. Crian todos abundantes truchas y esquisitas anguilas, y sus aguas ademas de utilizarse para el riego, pueden aprovecharse para dar impulso constante á muchas máquinas hidráulicas; dándolo el *Gaton* á 5 molinos harineros, tres dentro de la misma pobl. y los otros dos muy próximos; y el Najerilla á otros de 2 piedras á 1/2 cuarto de hora de la v. en direccion O. TERRENO: en pais tan dilatado y montuoso ya se deja conocer que ha de haber muy poco terr. bueno, tal cual mediano, y muchísimo malo. Algunas pequeñas veguitas que hay en las riberas del Najerilla, y varias huertas en el casco de la pobl., son escelentes y muy á propósito para toda clase de hortalizas, cuyas tierras se han vendido, y en especial algunos pedacitos de riego de las últimas, á 10,000 rs fanega de sembradura, pero de esta clase hay muy poco. De las tierras destinadas al cultivo, las de trigo producen de 5 á 7 por una, y las de centeno desde 4 á 12 segun su calidad y mejor abono; no pudiendo determinar en las de huerta por su estraordinaria feracidad: de esta clase hay solamente de 40 á 60 fanegas de sembradura, y la peor produce muchísimo; en ella se crian multitud de árboles frutales, tomates, pimientos, melones, sandías, calabazas, pepinos y toda clase de verduras. Los principales montes de esta jurisd. son la sierra de *San Lorenzo* al N. de la v. y la de *Urbion* al S.: ambas compiten en altura y se cree con bastante fundamento, que son de las mas elevadas de *España*. De la primera se destacan multitud de cordilleras hacia el S., las cuales siguiendo rumbos mas ó menos torcidos, van desciendo progresivamente hasta el r. *Najerilla* donde terminan; y de la segunda se desprenden otras tantas, que dirigiéndose al N. descienden tambien en progresion hasta concluir en el mismo r., el cual las encadena, y ellas forman su madre: por manera que para salir de este pais en direccion al N. ó al S., es forzoso principiar á subir desde el r. á uno

y otro lado, 3 leg. de camino hasta llegar á cada una de de estas 2 sierras, cuyo viage es solamente accesible 3 meses en el verano; pues los 9 restantes del año es impracticable su paso por estar cubiertas sus vertientes de nieve, y no ofrecer quiebra alguna en muchas leguas. Hay ademas otros muchos montes y bosques de roble, encina y haya para maderas de construccion y carpinteria; pero los hab. no sacan otra utilidad de ellos que la leña y maderas que necesitan para sus casas; la bellota y lo que en el pais llaman obe, siendo considerable el número de fanegas que se cojen á mano, los años que se logra esta cosecha, (que por desgracia son muy pocos) y muchas las que aprovechan á diente toda clase de ganados. Es incalculable el número de pies de haya, encina, y corpulentos robles que se encuentran en este térm., sin contar con otras muchas clases de árboles y arbustos, como fresnos, acebos, azares, abedu es, cambrooes, tejos, mostazos, maguillos, laureles, avellanos, bizcobos, endrinos y bosques enteros de brezo, retama, enebro, viercol y muchísimas aliagas de 5 y 6 pies de altura, que se hallan en la parte montuosa de esta jurisd., cuyas vertientes presentan un paisage alegre y pintoresco. CAMINOS: locales y comunales de herradura, son veredas de cabras. Se dirijen á Burgos, Nájera, Soria y Ezcaray. Los que se encaminan á estos dos últimos puntos son intransitables los 8 meses del año, por estar situados con respecto á esta pobl. y pueblos comarcanos confederados, ultra de las sierras de *Urbion* y *San Lorenzo* respectivamente. Esta ant. v. confederada con otras 8 para la defensa de sus privilegios y fueros, cada tres años nombra un protector que ha de ser natural de alguna de ellas, graduado cuando es posible, y párroco de alguna, en el cual está depositado el archivo que contiene las orijinales ó copias de aquellos: pero en la actualidad, con motivo de las instituciones que rigen, han desaparecido los fueros odiosos y abusivos contrarios á estas ó que se oponen á su espíritu, conservándose no obstante la comunidad de aquellas pobl. para las que estén en armonia y concordancia con ellas, como son el aprovechamiento de pastos, aguas, leñas, etc. Las 8 espresadas v. confederadas, con sus dist. y direcciones son: al O. Monterrubio (2 leg.), Canales (?), Villavelayo (1/2); al E. Brieva (2 y 1/2), Ventrosa de Rioja (1 y 1/2), Viniegra de Abajo (1); al E. SE. Montenegro (5); y al SE. Viniegra de Arriba (3). Todas estas pobl. y otras no confederadas no tienen mas que dos salidas, á la Rioja por E., y tierra de Aranda y Burgos por O. Desde esta v. hasta Anguiano, primer pueblo de la Rioja hay 4 leg. de dist. sin que en esta travesia se encuentre ningun pueblo intermedio mas que una venta; no obstante estan muy próximos Ventrosa, Brieva y Viniegra de Abajo; no dejando las sierras nombradas de *Urbion* y *San Lorenzo* mas que el espacio necesario para el curso del r. Najerilla, y el paso del CAMINO llamado la *Hoz*; aunque en realidad no es otra cosa que una vereda de cabras llena de precipicios, en toda la cual no se pierde de vista el r.

Sin embargo la estructura y naturaveza del terr. facilita sin grandes dispendios transformar esta *Vereda* difícil y peligrosa en camino carretero, cuya importante mejora reportaria no solo beneficios á este pais sino a la Rioja toda: el citado camino de la *Hoz* es muy profundo y abrigado, por cuya razon puede transitarse en los dias peores del año. Para bajar á él, tienen sus salidas al *Najerilla*, todos los pueblos que estan situados al E. de esta pobl., y lo mismo los de O. que son Valdelaguna y todos los Pinares. En la actualidad la mejor salida por el buen estado del camino, aunque mucho mas alta y desabrigada, si bien practicable en todos tiempos, es para Burgos y Aranda, por Canales y Bezares, ó por Monterrubio; entre cuyo punto y la v. de Canales, hay una pequeña altura llamada *Collado* de la jurisd. de aquel, á 1 y 1/2 leg. O. de esta pobl. que divide las aguas: las que se dirigen al E. van á incorporarse al *Ebro* y las que corren en direccion O. al *Duero*. Pasado Monterrubio le sigue el valle de Valdelaguna compuesto de 10 pueblos, tambien comprendidos entre ambas sierras, cuyos nombres y dist. al O. de esta v. son: Huerta de Arriba (2 leg.), Huerta de Abajo (3), Tolbaños de Arriba (2 y 1/4), Tolbaños de Abajo (2 y 1/2), Bezares (2), Barbadillo de Herreros (3), Riocabado (3 y 1/2), Valle Jimeno (3), Quintanilla Urrilla (3 y 1/2), y Barbadillo del Pez (4): á todos estos pueblos siguen otros varios caminando hácia Burgos, y otros tantos hácia Aranda, pues desde Barbadillo del Pez se dividen ambos caminos, ninguno de ellos carretil, pero muy fácil hacerlo por ser tierra llana. CORREOS: se recibe la correspondencia por espreso, 2 ó 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, comuña, patatas, garbanzos, judías, habas, arbejas y hortaliza: de las 4 primeras especies se cosechan por un quinquenio 4,000 fan. abundando mas el trigo y centeno, y en particular este último; no obstante no hay las suficientes para el consumo de la pobl. De las demas se cojen las suficientes para el consumo de sus hab., habiendo sobrantes legumbres, entre las cuales se distinguen los sabrosos y esquisitos garbanzos: se crian sobre 8,500 cab. de ganado merino lanar estante y trashumante, 2,000 de cabrio, 100 de caballar y 300 de cerda con un poco de vacuno; habiendo ademas el de labor indispensable para la labranza. La ganaderia trashumante y estante que era la principal y mas pingüe riqueza de esta v., está en muy mal estado. Hay abundante caza de ciervos, jabalies, corzos, tasugos, perdices, palomas torcaces, patos, nutrias, ardillas, algunas liebres y muchas especies de aves: muchos lobos, raposos, patialvillas, gatos monteses, águilas, alcones, azores y otros animales dañinos: se encuentran á la salida de la pobl. á ambas márg. del *Gaton* hermosas y abundantes canteras de piedra sillar, granito encarnado. Abunda todo su estenso térm. en minerales de cobre, hierro, alcohol y plomo argentífero: en todo él se hallan grandes trabajos y escavaciones para estraer vetas, particularmente de plomo argentífero, todos ellos hechos sin arte ni uso de la pólvora, sino á punta de acero y á cielo descubierto. No se conserva ni la tradiccion de la época en que se esplotaron, solo sí que se deja conocer perfectamente que eran muy inteligentes en el arte de fundir, porque á do quiera que hallaseu los criaderos, allí efectuaban esta operacion á cielo raso, pero con tal economia y aprovechamiento, que ni en los escombros que son infinitos, se encuentra el bulto de una abellana de produccion, ni en las escorias la cab. de un alfiler del metal. Se supone que serian los fenicios ó cartagineses, pero con mas probabilidad los romanos, porque en vista de aquellos asombrosos trabajos, es de inferir que en ellos se ocupaban legiones enteras. Tambien se esplotaron por los mismos romanos con mas verosimilitud, que por aquellos, varias minas de cobre; y por un acueducto trazado en peña viva del que aun existen algunos trozos y es una de las antigüedades de esta pobl., se conoce que fundian y aun acuñaban este metal. A lo menos esto debe racionalmente deducirse de las muchas monedas de cobre que se encontraron en las escavaciones que se hicieron para transformar en huertas el sitio donde concluia el mencionado acueducto; todas ellas con el busto del Emperador Claudio bien esculpido y en caracteres romanos, TI. CLAUDIUS. CÆS. AUG. P. M. TRI. IMP., que vertido en castellano dice: Tiberio, Claudio, Cesar, Augusto, Pontifice, Maximo, Tribuno Emperador. Al dorso tieuen una efigie de una deidad, con una saeta en la mano que suponen es Jupiter, y á los lados de este S. C. que se traduce senado consulto. Algunos siglos despues, hácia al año de 1740, se descubrieron en esta v. 6 minas de cobre, ademas de las antiguas, que principió á esplotar D. Francisco Galindo, Arcipestre y beneficiado de la misma, á quien sustituyeron una compañia de Madrid y algunas personas de la pobl., quienes las beneficiaron hasta el ano 1755. Establecieron una gran casa para fundirlo de piedra sillar con sus correspondientes arcos de lo mismo, pozos para el cobre derretido, hornos, fuelles y un gran martillo, todo impulsado por el agua. Aun se conservan las ruinas de este edificio que se halla en un sitio llamado la Fundicion á 350 varas al E. de la v. en la ribera der. del *Najerilla* ó *Neyla*, y para cruzar este r. mandó la compañia construir un puente de madera, desde los descansaderos en la carreterade Fernan-Gonzalez, hasta el edificioquesolo lo separaba el r. Hasta el año de 1830, vivieron personas que habian visto esplotar estas minas y fundir sus vetas. El director era un sacerdote aleman llamado D. Pablo Antonio Poli, muy inteligente en mineralogia, á quien oyeron decir sus coetaneos, que, en lo mucho que habia corrido no habia visto minas de cobre mas ricas y abundantes. Segun el mismo daba una de ellas un 70 por 100. Este director mandó construir dos hornillos en su casa, y del rey del cobre, que así llamaba al que estaba derretido en lo mas profundo de los pozos sacaba oro y plata; pero como no podia la compañia vender el mucho cobre que sacaba porque en Valmaseda, que lo compraban, lo tomaban entonces muy barato del estranjero, le falta-

ron fondos para continuar los trabajos y pagar los empleados, por cuya razon los suspendió, ó mas bien cesó del todo, y repartiendo el cobre existente entre la compañía y acreedores, despidieron al director, quien se colocó por intérprete de lenguas en el hospital del Rey de Burgos, donde murió algunos años despues. En la actualidad, se esta beneficiando una mina de plomo argentífero en el sitio llamado Fuente de la Plata 1 leg. distante de la pobl., cuya vena se descubrió en 1830, y produce 50 por 100 de plomo y 3 de plata: tambien se principió en 1842 á esplotar por una compañía de Burgos las antiguas minas de cobre ya nombradas y otras nuevas que se descubrieron: la mas pingüe la beneficia un vecino de Ezcaray. En suma, desde el tratado de Vergara hasta principios de 1842, acaso se denunciaron en la gefatura política de Logroño mas de 40 minas, en el térm. de esta poblacion, y se descubririan muchas mas, si algunos inteligentes se tomasen el trabajo de recorrer detenidamente, y examinar despacio su estensa jurisd., por ser todo un abundante criadero. A 550 pasos de la v. en direccion N., hay una fuente mineral, cuyos efectos son maravillosos para los males de estómago, obstrucciones y otros varios: limpia por ambas vias sin la menor irritacion ni incomodidad, ni sirve de peso por mucha que se beba. Está desatendida ó abandonada, y mana muy poco, lo mismo en invierno que en verano; pero sería fácil hacerla mas copiosa, efectuando algunos trabajos para recogerla; pues en el dia el caño que vierte no es mas grueso que una aguja de hacer media. Aunque no se ha analizado su uso, aun en sana salud es muy util, produciendo mucha alegría, sueño dulce y apacible, y bastante apetito á los 3 ó 4 dias que se bebe. En vista de estas buenas cualidades, sería de desear que los hombres inteligentes se ocuparan en dar á conocer este manantial tan interesante como util, en beneficio de la humanidad doliente, estimulándo á las personas acaudaladas, á fin de que haciéndola mas copiosa se estableciesen baños. ARTES é IND.: de las primeras solamente hay las precisas para atender á las necesidades de la pobl., y en cuanto á la segunda se reduce á la agricultura y á la fabricacion de paños indispensables para vestirse los hab., los cuales tintan de negro, encarnado, azul y morado las mugeres en sus casas. COMERCIO: solo se esportan ganados y lana merina, esta pasan á comprarla los de Ezcaray, Torrecilla, Soto, Viltoslada y otros pueblos fabriles, aunque no se busca con tanta avidez como anteriormente para el estranjero, razon por la cual se vende muy mal, barata, á plazos larguísimos y rogando siempre con ella el ganadero: las fáb. del pais no consumen la tercera parte. En el transporte se emplean asi los naturales como los forasteros. Los ganados los compran los riojanos y navarros, pero sucede lo mismo que con la lana; abundan los vendedores y escasean los compradores, lo que constituye su baratura. POBL. RIQUEZA y CONTR., véase el cuadro sinóptico del partido.

MANSILLA: v. que por real órden de 25 de enero de 1846, fué agregada al ayunt. de Duruelo (1/2 leg.), de la prov. y dióc. de Segovia (9), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una hondonada y á la izq. de un r. titulado La Garganta; la combaten todos los vientos, particularmente el S.; el CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comues tercianas. Tiene 14 CASAS de inferior construccion, y una igl. parr. (Sta. Marina), aneja de Cerezo de Abajo, cuyo párroco la sirve. El TÉRM. confina N. Sotillo; E. Cerezo de Abajo; S. Aldea la Peña, y O. Duruelo: se estiende 1/4 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y comprende un monte de roble titulado Valdelagua perteneciente á los propios, con buenos pastos y algunos prados: el r. ya citado, la Garganta, pasa muy cerca del pueblo, de cuyas aguas se utilizan los vec. para sus usos: el TERRENO es de segunda y tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado: el CORREO se recibe de Castillejo por los mismos interesados. PROD.: poco y mal trigo, centeno, cebada, bastante lino, patatas, algunas legumbres, leñas y pastos; mantiene ganado lanar, vacuno y asnal, y cria caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agricola: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los granos sobrantes para los mercados de Sepúlveda, Riaza y Aillon. POBL.: 14 vec., 49 alm. CAP. IMP.: 7,550 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

MANSILLA (SAN FELICES DE): desp. en la prov. y part. jud. de Burgos, térm. jurisd. de Lodoco.

MANSILLA MAYOR: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villasabariego: SIT. en un llano con CLIMA húmedo y poco saludable por los muchos pantanos que se forman de las aguas que salen del r. Onza. Tiene unas 40 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de segundo ascenso, y un beneficiado de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios de la abadesa y religiosas de Gradefes, órden de San Bernardo; y regulares aguas potables. Confina N. con los pueblos de Villamoros, Villaverde de Sandoval y monast. de este último nombre: en su término se encuentra el desp. de Santovenia. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado Onza. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y algun lino; tiene abundantes pastos y bastante arbolado; cria ganado de todas clases, especialmente caballar, mular y vacuno. POBL.: 40 vec., 195 alm. CONTR. con el ayunt.

Si es cierto que es esta v. la c. que figura en los escritores del imperio con el nombre de Lancia de los astures, segun han opinado Zurita, Sota y otros, es por cierto bien insigne por sus recuerdos históricos. Dion Casio dijo ser la mayor c. de los astures; por Flora vemos que en ella se refugiaron los asturianos derrotados por Carisio: se acogieron á ella, en la cual se peleó luego con tal empeño, que tomada la c. quisieron los soldados romanos incendiarla, pero quiso el general perdonarla conservándola por monumento de su triunfo, consecuencia del cual fué, que Octaviano mandase cerrar por cuarta vez el templo de Jano. Tambien aparece mencionada en las tablas de Ptolomeo y en el itinerario atribuido á Antonino, aunque con nombres muy adulterados. Despoblada á consecuencia de guerras posteriores, particularmente cuando las montañas de Asturias abrigaron los restos de la independencia española, fué reedificada por el rey D. Fernando de Leon año 1169.

MANSILLA DE LAS MULAS: v. en la prov. y dióc. de Leon (3 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), es cab. del ayunt. de su mismo nombre: compuesto de los pueblos de Luengos, Malillos, el indicado Mansilla, Palanquinos, Reliegos, Santasmartas, Villacelama, Villamarco, Villanueva de las Manzanas y Villomar: se halla SIT. en una planicie que participa de páramo y ribera; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes tercianas y pulmonías. Tiene unas 180 CASAS, la de ayunt. y cárcel; escuela de primeras letras para niños, dotada con 2,200 rs., á que asisten 50 discípulos; otra para niñas frecuentada por 25 alumnas, con la dotacion de 1,100 rs., y 3 igl. parr. (Sta. Maria, San Martin y San Miguel), servidas por sus respectivos curas: el de Sta. Maria es de térm. y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la cated. de Leon; el de San Martin y San Miguel, ambos de ingreso y presentacion, el primero de los feligreses de la parr., y el segundo lo era antes del conv. de Agustinos de esta v. Hay un beneficio servidero que alterna con el párroco de Sta. Maria en el servicio de la cura de almas, y otros 3 beneficiados, que en union con el primero, componen el cabildo de Sancti Spíritus y Santiago, y 4 capellanías de patronato particular con cargo de misas; en la de San Martin hay otro beneficio *ad curam animarum*, quien con los 3 de Sta. Maria, componen el mencionado cabildo: tambien hay una capellanía de sangre con obligacion de decir misa todos los domingos. Estramuros se encuentra una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Gracia, patrona de la v. Las aguas, potables, son muy buenas. Confina N. Villasabariego y Villafalé; E. Villomar; S. Luengos, y O. Villaverde de Sandoval. El TERRENO es de buena y mala calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del Esla. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el general de Madrid á Asturias: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon, por balijero, los domingos, martes y viernes, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, lino, habichuelas, hortalizas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y mular; caza de liebres, codornices y perdices, y pesca de truchas, barbos, anguilas y cangrejos. IND.: 2 molinos harineros de 6 ruedas cada uno, 1 de aceite de linaza y un tinte. COMERCIO: de granos y otros art. de lujo y primera necesidad en el mercado semanal que se celebra. POBL.: de todo el ayunt. 427 vec., 1,921 alm. CAP. PROD.: 9.633,006 rs. IMP.: 456,343. CONTR.: 69,867. El PRESUPUESTO

MUNICIPAL asciende á 6,000 rs., cubiertos por reparto entre los vec. Esta v. fué cap. del ant. part. de su nombre antes de la última division terr. (V. el art. de part. ant.)

MANSILLA DE LAS MULAS: part. ant. en la prov. de Valladolid: compuesto de los pueblos de el Burgo, Escarbajosa, Luengos, Mansilla de las Mulas (cap.), Mansillamayor, Malillos, Nogales, Palazuelo, Reliegos, Santasmartas, Valle, Villaburbula, Villacelama, Villamarco, Villomar, Villacontilde, Villafalé, Villamoros, Villasabariego, Villafriera, Velilla, y Villiguer, el cot. de Acena y los desp. y granjas de Valdecanseros, Castro, Fuentes, Mata del Moral, Mansilleja, Penilla, San Miguel de Villalin, Sta. Elena, Sta. Maria del Barrio de Fuentes, San Juan de Valdefresno, Sta. Cruz, Torre y Teruelo; en la actualidad pertenecen la mayor parte al part. jud. de Valencia de Don Juan, en la prov. de Leon.

MANSILLA DEL PARAMO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. Maria: SIT. en una llanura árida y estéril por la escasez de aguas; su CLIMA es bastante sano, pues solo se padecen algunas tercianas y pulmonías. Tiene unas 60 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martin), servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina N. Antoñanes; E. Bercianos; S. Urdiales, y O. Sta. Marinica. El TERRENO es de secano pero de mediana calidad. PROD.: trigo, cebada y algun vino, cria ganados y muchos pavos, lo cual constituye su principal IND. POBL.: 60 vec., 235 alm. CONTR. con el ayunt.

MANSO DE ARTUS: granja ó casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Llimiana.

MANSO: cas. del valle de Irure, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Placencia.

MANSO DE BALUST ó MAS DE BALUST: es un l. compuesto de dos solas casas de piedra en la prov. de Lérida (18 horas), part. jud. de Tremp (2 1/2), aud. terr. de Barcelona (42), c. g. de Cataluña y dióc. de Seo de Urgel (18): antes de la abolicion de señoríos el baile de Salás nombraba un sub baile en este pueblo, por una costumbre inmemorial, cuyo origen se ignora: hoy lo nombra el pueblo, y es la única autoridad municipal que hay en él: las dos casas dichas estan SIT. en una altura muy ventilada y con buena vista, existiendo á mas una capilla dedicada á San Martin, aneja de Santa Engracia: tambien hay cementerio contiguo á las casas, y una fuente de buen agua para el surtido del vecindario. El TÉRM. confina por el N., E. y S. con el de Salás, y O. con el de Sta. Engracia, y se estiende 1/2 hora de N. á S., y 7 minutos de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano, y su tierra es arcillosa y caliza, regándose el solo huerto que existe, con el agua de una pequeña fuente llamada la Solana. Corren tambien por el terreno dos barrancos á der. é izq. del pueblo con direccion de E. á O.: los CAMINOS son vecinales, de herradura y en mal estado. PROD.: trigo, vino y aceite, lana, poca seda y frutas; cria ganado lanar y cabrío, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: un molino harinero inmediato á las casas. POBL.: 4 vec., 24 alm. RIQUEZA IMP.: 6,111 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza. La casa llamada de Balust, en este pueblo, posee una piedra á que los naturales dan un valor estraordinario por su celebrada virtud, para curar las nubes de los ojos, cuya piedra, segun se asegura, hace 500 años que pertenece a dicha casa.

MANSO DE BONS: granja ó casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Llimiana, solo se halla habitada durante el tiempo de las faenas del campo.

MANSO DE JINEBREL: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Mur.

MANSO DEN RINS: granja ó casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Llimiana.

MANSO DE PEDRO: granja ó casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Llimiana.

MANSO DE PEREJAYA: granja ó casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Llimiana.

MANSO DE PORTET: granja ó casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Llimiana.

MANSO DE PRUNAS: granja ó casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Llimiana.

MANSO DE SALDUGA: granja ó casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Llimiana.

MANSO DE SARAN: granja ó casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, term. jurisd. de Llimiana.

MANSO DE SERRA: granja ó casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Llimiana.

MANSOS DE TAMURCIA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (23 horas), part. jud. de Tremp (7 1/2), aud. terr. de Barcelona (42) y c. g. de Cataluña: está SIT. en la falda de un monte llamado de Vilavella que se eleva al N. del pueblo, por cuya razon le resguarda de los vientos de esta parte, aunque los demas la combaten, y su CLIMA es bastante frio. Tiene 4 CASAS á corta dist. unas de otras; una igl. dedicada á San Pedro Martir, aneja del pueblo de Sopeira, cementerio en buen parage, y una fuente de agua para el abasto de los vecinos, aunque para abrevar los ganados y lavar tiene que ir al r. Noguera-Pallaresa fuera ya del térm. Este confina por N. con el de Llastarre; E. con el de la Torre de Tamurcia; S. el de Orrit, y O. el de Sopeira. El TERRENO es quebrado, áspero, pedregoso y de mala calidad; hay muchos matorrales, pero muy pocos árboles y solo para leña. CAMINOS: locales, de herradura y malos. PROD.: trigo, centeno, patatas y un poco de aceite; cria ganado lanar y cabrío: caza de conejos y perdices y abundancia de lobos. POBL.: 2 vec., 11 alma. RIQUEZA IMP.: 4,927. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MANTA: pago dependiente de la jurisd. de Oliva, en la Isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

MANTARAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Martin de *Tapia* (V.). POBL.: 69 vec., 455 almas.

MANTARAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Irijoa (1/2): SIT. sobre las márg. del r. Zarzo; CLIMA frio y húmedo pero bastante saludable: se compone de los l. ó ald. de Baltar, Botella, Cela, Feal, Ilairóa, Morgade, Muiños, Outeiro y Sobrado que reunen sobre 70 CASAS: hay una escuela sostenida por los padres de 10 niños y una niña que á ella concurren. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Martin de Churio, el curato de entrada y el patronato le ejerce la casa del conde de Maceda: el cementerio no perjudica á la salud pública y la ermita de San Antonio sit. en el monte á que da nombre, carece de rentas propias. El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia da Viña; al E. con San Lorenzo de Irijoa; por S. con San Salvador de Corujou y el mencionado San Martin de Churio, y al O. con Santiago de Adragonte: le baña el referido Zarzo que corre á unirse al Mandeo y le cruza el puente de madera llamado de Bóveda. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad: los CAMINOS locales asi como la vereda que desde Balcones se dirige á Betanzos, se encuentran muy abandonados: el CORREO se recibe por la cap. del part. tres veces á la semana. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, avena, algunas legumbres y bastante fruta; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres; se pescan truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 74 vec., 370 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.) Esta felig. era coto redondo en la ant. prov. de Betanzos y nombraba juez ordinario el marqués de Figueróa.

MANTARRAY: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Deva, valle de Méndaro.

MANTELES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Vedra*. (V.)

MANTELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Mamed de *Nodar* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

MANTIEL: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Cifuentes (4), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (14): SIT. en el descenso de un cerro que le resguarda de los vientos del S., y combatida libremente por los demas: su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes, afecciones del pecho; tiene 100 CASAS, la consistorial con granero para el pósito, cuyo fondo consiste en 55 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria frecuentada por 25 alumnos de ambos sexos, á cargo de un

maestro á la vez sacristan, dotado con 1,100 rs.; dos fuentes de buenas aguas, que proveen al vecindario para beber y demas usos domésticos; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Consuelo) aneja de la de Chillaron, servida por un teniente de nombramiento del cura de la matriz; hay un cementerio bien ventilado y en posesion que no ofende á la salud pública. TÉRM. confina N. Cereceda y Gualda, sirviendo de línea divisoria con el último, el r. Tajo; E. tambien Cereceda; S. Alique y Chillaron, y O. Duron; dentro de esta circunferencia, se encuentra una ermita (San Roque), y varios manantiales de finas aguas: el TERRENO quebrado en su mayor parte con algunos valles, es pedregoso, flojo, de poca miga y de secano, á escepcion de una pequeña vega regada con un arroyuelo de curso perenne, que en direccion de E. á O. marcha á desaguar en el Tajo; hay dos montes de encina y chaparro. CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Budia, por un cartero que pagan varios pueblos. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, judías, patatas, verduras, cerezas, nueces, leñas de combustible, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos, algunas liebres, venados y corzos, y animales dañinos como lobos y zorros; pesca de anguilas, truchas, barbos y lobinas. IND.: la agrícola, dos molinos uno harinero y otro aceitero, y la arriería á la que se dedican algunos vecinos. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan: varios de los arrieros de la pobl., y otros vecinos se ocupan en el tráfico de suela y pescados. POBL.: 90 vec., 372 alm. CAP. PROD.: 1.315,558 rs. IMP.: 118,400. CONTR.: 7,146. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,800 rs., se cubre con los productos de las fincas de propios, consistentes en los molinos de que se ha hecho mérito; en caso de déficit, se procede á reparto vecinal.

MANTIELLAS (LAS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. María de *Urbies*. (V.)

MANTILLA: r. en la prov. de Santander, part. jud. y térm. de Laredo: se forma de parte de las aguas del Pontillon, nutriéndose con las supuraciones de las tierras por donde pasa: lleva poca agua, desagua en el mar por la parte occidental de la v. de Laredo, y cria anguilas.

MANTINOS: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Saldaña (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24) y dióc. de Leon (11); SIT. en un valle á la márg. izq. del r. Carrion con CLIMA frio y buena ventilacion, bastante propenso á fiebres catarrales y dolores de costado. Tiene 26 CASAS de pocas comodidades, inclusa la de ayunt. y cárcel, una escuela de primeras letras concurrida por 22 niños y 8 niñas, y dotado su maestro con 300 rs.; para surtido del vecindario hay varias fuentes fuera de la pobl.; la igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, está servida por 1 cura de segundo ascenso y presentacion particular. Confina el TÉRM. por N. con Guardo; E. Intorcisa y Cornon; S. Villalba, y O. San Pedro Causoles: el TERRENO disfruta de monte y llano y es de mediana calidad; la parte de vega bastante productiva: no tanto el páramo; tambien tiene dos montes poblados de roble y otros arbustos, el uno lindando con el térm. de San Pedro de Causoles y el otro al O. del r. ya citado que baña su suelo de N. á S.: los CAMINOS son locales y su estado regular: la CORRESPONDENCIA se recibe de Carrion por balijero los miércoles y sale los lunes. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y lino; se cria ganado lanar, cabrío, caballar y vacuno, siendo el último el mas preferido; caza de liebres y perdices, y alguna pesca de truchas y barbos. IND. la agrícola y 2 molinos harineros de poca consideracion. COMERCIO: la venta de productos del pais y la importacion de art. de consumo ordinario todo en pequeña proporcion. POBL.: (segun datos oficiales) 27 vec., 141 alm.: segun datos particulares 40 de los primeros y 160 de las segundas. CAP. PROD.: 65,220 rs. IMP.: 1,980; el PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con el producto de los ramos arrendables y por reparto vecinal.

MANTO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Juan de Piñera: SIT. en una llanada en la parte de la costa que media entre Cudillero y la Concha de Artedo, cerca de Villademar un poco mas hácia la orilla marítima: su TERRENO de buena calidad y fértil. PROD.: maiz, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 12 vec., 63 almas.

MANTOIRO: ald. en la prov. de Pontevedra ayunt. de la Estrada y felig. de San Salvador de *Baloira* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

MANTOÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. del Puerto del Son y felig. de San Saturnino de *Goyanes* (V.). POBL.: 12 vec., 52 almas.

MANTRANA DE MENA: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (18 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (6 1/2) y dióc. de Santander (15): SIT. en llano al pie E. de una cuesta entre el r. Nervion y el camino nuevo que conduce á Bilbao, Castro-Urdiales y Burgos; reinan los vientos E. y O., y el CLIMA es propenso á las afecciones de pecho y catarrales, y en verano á erisipelas y fiebres biliosas. Tiene 6 CASAS, y una igl. parr. (San Miguel Arcangel) aneja de la de Covides. Confina N. Presillas; E. Menamayor; S. Entrambasaguas, y O. Mantranilla. El TERRENO es delgado y á propósito para trigo; le baña por N. el citado r. Nervion que se dirige hácia el pueblo de Virgo, y va tomando incremento con los riach. que se le unen: al O. del TÉRM. se encuentra un monte de corta estension poblado de carrascas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por balijero los lunes, jueves y sábados, saliendo los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, maiz y patatas; ganado lanar y vacuno en corto número; caza de liebres, perdices y jabalíes; y pesca de truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 5 vec., 19 almas. CAP. IMP.: 123 rs.

MANTRANILLA DE MENA: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (19 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), ayunt. titulado del Valle de Mena (1/4) y dióc. de Santander (15 1/2): SIT. en terreno pendiente, entre montes y breñas donde goza de CLIMA templado; los vientos que reinan con mas frecuencia son el N. y S.; y las enfermedades dominantes las catarrales y afecciones de pecho. Tiene 3 CASAS y una fuente de buenas aguas contigua á la pobl.; esta en cuanto á lo parroquial depende de Entrambasaguas, al cual se halla unida hace tiempo, pues antiguamente tenia su parroquia si bien era tambien aneja de aquel; dentro de la pobl. se conserva todavía la igl. que fué parroquia. Confina N. y O. monte de Rozuelas; E. Mantrana, y S. Entrambasaguas. El TERRENO es delgado, y casi todo él rodeado de montes y breñas, menos por la parte NE. CAMINOS: los que conducen á Mantrana y Entrambasaguas en malísimo estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por balijero pagado con sobre porte; llega los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD: trigo alaga, patatas y poco maiz; ganado para la labranza, y caza de jabalíes y zorros en corto número. IND.: la agrícola. POBL.: 2 vec., 8 alm. CAP. IMP.: 49 rs.

MANUBLES: desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud. y térm. jurisd. de Ateca: SIT. á la izq. y á unas 100 varas del r. de su nombre, al pie de un cerro bastante elevado distante 1/2 leg. de aquella v., donde solo quedan vestigios de una ermita llamada Sta. María de Manubles, y de un edificio denominado la Mazmorra, suponiéndose fue cárcel. Se ignoran las causas de su desaparicion, y segun se infiere de una escritura ant., tuvo aquella lugar hace unos 450 años.

MANUBLES: r.; tiene su origen en la vertiente occidental de la sierra de Tablado, en la prov. de Soria, part. jud. de Agreda, térm. jurisd. de Borobia; de curso perenne y de bastante caudal desde su nacimiento: principia á prestar utilidades regando parte del térm. de Borobia, en el que le cruza un puente de mampostería con 2 arcos y 9 varas de elevacion; impulsa un molino harinero de 2 piedras, y da abundante pesca de esquisitas truchas; su cauce que al principio es bastante ancho y pintoresco, principia á estrecharse mas abajo de la espresada v., desde la que marcha de N. á S. por entre elevados cerros, á fertilizar parte del terreno de la de Ciria, en cuyo térm. tiene un pequeño puente de madera, casi innecesario en tiempos normales; pues la flojedad del terreno por donde corre el r., hace que se infiltren las aguas en tales términos, que la generalidad de los viajeros y vec. del pueblo prefieren al cruce del puente, el paso por unas piedras que de trecho en trecho hay colocadas al efecto; da movimiento aquí á otro molino harinero, proporciona tambien pesca de truchas y al dejar el térm. de Ciria, abandona igualmente la prov. y penetra en la de Zaragoza por el part. jud. de Ateca, jurisdiccion de Torrelapaja, en la que le atraviesa un ligero puente de madera, riega su fértil y deliciosa vega en la que se ven infinidad de álamos y sauces, y pasa á prestar igual beneficio

á la del l. de Berdejo, en la que facilitan su paso un buen puente de piedra de sillería de un arco y 12 varas de altura y otro de madera; aumenta en este térm. considerablemente su caudal con las aguas de una abundante fuente llamada del Conde, que brota en su orilla al pie de una peña; y despues de alimentar 3 molinos harineros, continúa su curso por un estrecho cáuce que forman 2 elevados cerros, y pasa al term. de Bijuesca, donde le cruzan 2 puentes de mampostería, recibe las aguas de una fuente que las da por 24 caños, las de un manantial bastante abundante que nace cerca de dicha fuente, y las de otros varios que se desprenden de los cerros por su orilla izq., mueve un molino harinero y 2 batanes y proporciona pesca de truchas, algunas anguilas y nutrias; sigue de aqui á Torrijo, cuyo pueblo divide en 2 partes, que se comunican por un sólido y espacioso puente de piedra con 3 arcos, y á sus inmediaciones hay un molino harinero; recoge las aguas de la magnífica y abundantísima fuente que surte á la pobl., se le agregan tambien las de varios barrancos ó ramblas y despues de regar parte de la vega y alimentar 2 batanes, entra en la jurisd. de Villalengua, donde le afluye el r. llamado Carahan ó Carabantes; hace andar 2 molinos harineros, y continúa hácia el term. de Moros, en el que riega una buena estension de vega, da impulso á 2 molinos de la misma clase que los precitados, y pasa por bajo un puente de madera con estribos de piedra, á fertilizar parte del terreno de Ateca, en cuya jurisd. tiene 2 puentes, uno de piedra y otro de madera; de los cuales el último, á cuyas inmediaciones pierde el nombre el Manubles desaguando en el Jalon, fué construido en 1827 y cruza por él la carretera general de Madrid á Zaragoza.

MANUEL: l. que forma ayunt. con sus agregados Faldeta, Labat y Torreta, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Játiva (1): SIT. en la falda de una colina, á la der. del r. Albayda: le baten generalmente todos los vientos, su CLIMA es templado y propenso á tercianas producidas por el cultivo del arroz. Tiene 200 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 24, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas con 30 de asistencia y 1,200 rs. de dotacion; igl. parr. (Sta. Ana), de entrada, de la que son anejos Faldeta y Torreta, servida por un cura de provision ordinaria; 2 ermitas dedicadas á San Gil y San Antonio de Padua, sit. la primera en el pueblo y la segunda en las Salinas; un cementerio en paraje ventilado, y una fuente que da nombre á la calle en que se halla. Confina el TÉRM. por N. con los de Senera, San Juan de Enova y Puebla-larga; E. Sanz; S. Genovés y Játiva, y O. Llosa de Ranes. En su radio se comprenden como agregados desde 1836 los 3 lugarcitos ya mencionados de *Faldeta*, *Labat* y *Torreta* (V.), los cuales tuvieron antes municipalidad propia; y 2 alq. llamadas Casa de Mollá y de Salinas, cuyo nombre toma por unas que se encuentran en sus inmediaciones hácia el O. del pueblo y á la izq. del r., denominadas Salinas Nuevas y Viejas, las cuales se principiaron á beneficiar en tiempo del Sr. Cárlos III. El TERRENO es llano generalmente, de tierra arenisca y muy productivo; se fertiliza con las aguas del r. Albayda por medio de la acequia de *Enova*, cuya descripcion hicimos en su art. (V.). Pasan por Manuel los 2 CAMINOS que desde Valencia conducen á Játiva por Alcira y Alberique; son carreteros y su estado es regular. El CORREO lo recibe por el conductor general 3 veces á la semana de Valencia y Alicante. PROD.: arroz, seda, trigo, maiz, alubias, melones y otros frutos y abundantes hortalizas: se mantiene ganado para el abasto de carnes, y hay caza de codornices y algunas aves acuáticas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros y arroceros. POBL.: con sus agregados 197 vec., 1,028 alm. CAP. PROD.: 4.140,727 rs. IMP.: 167,628. CONTR.: 27,896 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs., que se cubre con el prod. de algunos arbitrios y por reparto vecinal.

MANULLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres*. (V.)

MANURGA: l. del ayunt. de Cigoitia en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3 leg.), aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra (18). SIT. en alto al S. y falda del monte Gorbea; CLIMA frio; le combate el viento SO. y N. y se padecen costipados. Tiene 50 CASAS, igl. parr. (San Martin obispo), de muy buena arquitectura, servida por tres beneficiados, dos de ellos de racion entera y uno de media: para el surtido de los vec. hay varias fuentes de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Ceanuri (Vizcaya) mediando el monte Gorbea; E. Larrinoa y Gopegui; S. Zaitegui, y O. Zarate de Zuya; comprendiendo en su circunferencia una dehesa poblada de robles bravos y tocornos, de donde se han sacado muchos pies para la construccion naval. El TERRENO es de mediana calidad; le bañan dos riach. que bajan de la mencionada sierra, y se juntan cerca del pueblo Los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, avena, cebada, maiz y patatas: cria de ganado vacuno, caballar y cabrío; caza de perdices y liebres. POBL.: 48 vec., 216 almas. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

Es patria de D. Juan Hurtado de Mendoza, secretario del despacho universal en tiempo de Felipe IV, y de D. Diego Hurtado de Mendoza, antecesor de aquel y teniente general de Cárlos Manuel, duque de Saboya.

MANXOT ó MANCHOT: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisdiccional de Santa Eugenia.

MANZALBOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Mezquita y felig. San Simon de *Santigoso*. POBL.: 30 vec., 150 almas.

MANZALBA: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace en el valle llamado Cabeza de P. ro, térm. de Méntrida 1/2 leg. al S., entra en los montes de Alamin, por el sitio llamado Valdeparra y desemboca en Alberche: su curso es de E. á O., es perenne y no se cultiva terreno alguno con sus aguas.

MANZALBOS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (17 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (5), ayunt. de Mezquita (1). SIT. á la izq. de un riach. en los confines con Portugal; donde la combaten todos los vientos; el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes catarros, dolores de costado y pulmonías. Tiene 25 CASAS que forman una sola calle; escuela de primeras letras frecuentada por unos 12 niños durante la temporada de invierno, cuyo maestro se halla pagado por los padres de los concurrentes; y 3 fuentes de frescas y saludables aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Sta. Maria de las Candelas), es aneja de la de Sta. María de Villavieja; contiguo á la igl. está el cementerio. Confina el TÉRM. N. y E. Cadavos; S. Portugal, y O. Chaguazoso; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad; le fertiliza el indicado riach., sobre el que hay 2 puentes de madera, y á poca dist. penetra en Portugal; hay algunos sotos de árboles, prados naturales con buenas yerbas de pasto, y monte de brezo y robledal. Los CAMINOS dirigen á Portugal, y á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe de Villavieja. PROD.: centeno, lino, patatas, castañas y pastos; hay ganado vacuno, lanar y algunas yeguas de vientre; caza de perdices y liebres; y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 22 vec., 80 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MANZANAL: puerto en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; por él pasa la carretera que dirige de esta c. á la Coruña; á 3 1/2 leg. de ella se halla circundado de sierras, formando varias revueltas la carretera; lo que se dice puerto será de largo poco mas de una leg.; no carga tanto la nieve como en el de Foncebadon, y raras veces se pone intransitable cuando la estacion no es muy cruda.

MANZANAL (EL) barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; pertenece al l. de Bueras.

MANZANAL DE ABAJO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (12 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc., de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26): SIT. en un plano inclinado; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes gastritis, y pulmonías. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras por temporada con la dotacion de 60 rs. y 4 libras de pan al mes por cada uno de los 12 niños que la frecuentan; igl. (Santiago Apóstol) anejo de Val de Sta. Maria; una ermita (la Vera Cruz; y buenas aguas potables. Confina N. Rionegro del Puente; E. la matriz; S. Villar de Ciervos, y O. Valparaiso, á 1 leg. el mas distante. El TERRENO es de mediana y mala calidad, y le fertilizan las aguas del Tera y 2 arroyos mas que confluyen con él. Hay un monte de roble y brezo. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: centeno, lino, patatas, hortaliza y pastos, cria ganado vacuno, cabrío y lanar, caza de perdices, conejos y algun jabalí, y pesca de truchas. IND.: recria de

ganados, 2 molinos harineros y 2 telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: esportacion de ganados y lienzos. POBL.: 42 vec. 168 alm. CAP. PROD.: 58,764 rs. IMP.: 5,441 CONTR.: 1,498 reales 21 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MANZANAL DE ARRIBA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (13 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (3), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27): SIT. en un plano inclinado; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes catarros y gastritis. Tiene 55 CASAS; escuela de primeras letras por temporada con la dotacion de 60 rs., y 4 libras de pan al mes por cada uno de los 16 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Mamés) matriz de Folgoso, servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Benavente; una ermita (el Sto. Cristo), y buenas aguas potables. Confina N. Palazuelo y Cernadilla; E. Sagallos; S. Folgoso, y O. Sandin, todos á 1/2 leg. con corta diferencia. El TERRENO es de mediada y mala calidad, y le fertilizan las aguas de 3 arroyos que confluyen con el Tera. Los montes estan cubiertos de brezo. CAMINOS: locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: centeno, lino, patatas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de perdices, liebres, y animales dañinos, y pesca de truchas y otros peces. IND.: 5 molinos harineros, y 4 telares de lienzos caseros. COMERCIO: estraccion de ganados, y lienzo. POBL.: 46 vec., 184 alm. CAP. PROD.: 102,886 rs. IMP.: 11,606. CONTR.: 1,694 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MANZANAL DE INFANTES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. de Puebla de Sanabria (3), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27): SIT. en un llano; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes gastritis y pulmonías. Tiene 44 CASAS; escuela de primeras letras por temporada con la dotacion de 100 rs., y 4 libras de pan por cada uno de los 16 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Benavente; una ermita (el Sto. Cristo); y buenas aguas potables. Confina N. Lanseros; E. Sejas; S. Cernadilla, y O. Lagarejos á 1/2 leg. los dos primeros y á una los últimos. El TERRENO es de buena, mediana y mala calidad; y le fertilizan las aguas de un arroyo llamado del Molino. Hay un monte de brezo, y algunos prados naturales: recibe la CORRESPONDENCIA en Mombuey. PROD.: centeno, lino, patatas, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y algun yeguar; caza de perdices, jabalíes, conejos y corzos, y pesca de truchas. IND.: varios telares de lienzo ordinario y 4 molinos harineros. COMERCIO: estraccion del lienzo y otros art. é importacion de vino. POBL.: 30 vec., 120 alm. CAP. PROD.: 51,882 rs. IMP.: 4, 522. CONTR.: 1,574 rs. 1 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. cubiertos del fondo de propios.

MANZANAL DEL BARCO: l. con ayuntamiento en la provincia de Zamora (3 leg.), partido judicial de Alcañices (4), diócesis de Santiago, audiencia territorial y c. g. de Valladolid. SIT. en una hondonada; su CLIMA es algo frio, pero sano. Tiene unas 100 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 500 rs. á que asisten 40 niños; igl. parr. (San Torcuato) matriz de Videmala; y buenas aguas potables. Confina N. Losilla; E. Carbajales; S. Pueblica, y O. r. Esla, todos á 1/2 leg. con poca diferencia. El TERRENO es quebrado, y en parte de regadío. Hay un monte de encina. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Puebla de Sanabria, Galicia y Zamora, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, trigo, cebada, algarrobas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y pesca de barbos y anguilas. IND.: 2 batanes y 4 molinos harineros. POBL.: 80 vec. 315 almas CAP. PROD.: 145,234 rs. IMP.: 24,845. CONTR.: 4,761 reales 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,600 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MANZANAL DEL PUERTO: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Requejo y Corús. SIT. en la carretera nacional que va á la Coruña, y en el alto del puerto á que da nombre; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes catarros y pulmonías. Tiene unas 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. anejo de Balbuena de la Encomienda; una posada de bastante comodidad en que está la casa de postas, y buenas aguas potables. Confina N. Ucedo y Brañuelas; E. la matriz y r. de Porcos; S. Sta. Cruz de Montes, y O. Montealegre. El TERRENO es montuoso, y le fertilizan en parte dos arroyos que se desprenden de un cerro que hay entre S. y O. del pueblo. Ademas de los CAMINOS locales tiene el real indicado, por el que pasa la diligencia que se dirige á la Coruña haciendo parada en este punto: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: centeno, pastos y úrces de que se hace carbon. POBL.: 27 vec., 103 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MANZANARES: r. que nace en la sierra Pela, prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma, térm. jurisd. del pueblo de mismo nombre, en el que fertiliza varios prados é impulsa un molino harinero, baña luego los de Carrascosa de Arriba donde tambien hay molino, Hoz de Arriba y Hoz de Abajo en los que igualmente alimenta otros dos artefactos de la misma clase, y sigue su curso hácia el pueblo de Fresno, en cuya jurisd. se reune con el r. Castro, y toma el nombre de Adante que conserva hasta que mas abajo de Vilde, por el térm. de Navapalos, desemboca en el Duero.

MANZANARES: r. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo: nace á 1 leg. de Munilla en su térm. jurisd. y en el sitio titulado Monte Real. Corre en direccion de S. á N. y es de curso perenne, aunque de escaso caudal: sus aguas se utilizan para el riego de algunas tierras susceptibles de este beneficio, al mismo tiempo que sirven para dar impulso á algunos molinos harineros; recibiendo movimiento por medio de ellas algunos batanes, fáb. de paños y otros artefactos, y surtiendo algunos tintes y esaldaderos de lana. Por la izq. lame este r. la v. de Munilla, sobre el cual hay un puente de piedra que da paso al camino de Enciso.

MANZANARES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (15 leg.), part. jud. del Burgo (6), aud. terr. y c. g. de Burgos (29), dióc. de Sigüenza (9): SIT. en terreno áspero, á las inmediaciones de la sierra Pela, goza de buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 22 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 10 alumnos á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 16 fan. de trigo; una igl. parr. (Sta. Catalina) servida por un cura cuya plaza es de entrada y de provision real y ordinaria prévio concurso. TERM. confina con los de Peralejo, Losana, Sotillos y sierra Pela: el TERRENO es áspero, quebrado y de secano á escepcion de varios prados y algunos cortos trozos, que se riegan con las aguas del Manzanares en cuyas marg. se ven buenas arboledas de olmos y algunos frutales. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en Caracena por un propio. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, patatas, judías y otras legumbres, yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y algo de mular y asnal; hay poca caza por lo mucho que abundan los animales dañinos que la destruyen. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 22 vec., 80 alm. CAP. IMP.: 4,184 rs. 30 maravedises. PRESUPUESTO MUNICIPAL 450 rs., se cubre por reparto entre los vecinos.

MANZANARES: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada (1), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Calahorra (13 1/2): SIT. junto á un barranco al pie de un monte poblado de robles y hayas, entre Santurdejo y Villarejo, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 34 CASAS habitadas y 2 edificios derruidos; escuela de primeras letras á la que concurren los niños de Gallinero, dotada con 325 rs. que paga la fáb. de la igl., 500 por retribucion de los alumnos y casa franca que se da al maestro en el mismo local de aquella: la frecuentan 18 niños y 9 niñas de la pobl. y un número indeterminado de la v. de Gallinero de Rioja. La igl. parr. titulada la Asuncion de Ntra. Señora, la sirve un cura propio de provision del ordinario y un sacristan nombrado por aquel. Confina el TÉRM. con los de Cañas, Sto. Domingo de la Calzada, Pazuengos, Villarejo y Cirueña. Se compone de 250 fan. de pan llevar, 20 de regadío y otras tantas de tierra erial de bosques y montes, entre los cuales hay dos de realengo denominados Retuertas y las Guardias de ínfima calidad; el primero de capacidad de 140 fan. plantado de roble y haya buena, reditúa 250 rs.

por razon de las leñas que de él se sacan, 100 de la bellota y 650 de los pastos; el otro de 10 fan. de estension plantado de monte bajo nada reditúa. El TERRENO de mediana calidad, tiene algunas plantaciones de chopos y álamos negros: los CAMINOS locales y de herradura conducen á los pueblos limítrofes; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Santo Domingo dos ó tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas y patatas; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda, manteniendo el de labor preciso para la labranza. COMERCIO: extraccion de ganados, leña y carbon para los pueblos inmediatos, é importacion á la vuelta de aceite, vino y géneros de vestir. POBL.: 18 vec., 78 almas. CAP. PROD.: 406,200 rs. IMP.: 16,248. CONTR.: de cuota fija 1,377.

MANZANARES: part jud. de ascenso en la prov. de Ciudad-Real, aud. terr. de Albacete, dióc. de Toledo, c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 5 v. y 1 l. que forman 6 ayunt. en otras tantas pobl., de las cuales las de Manzanares y San Cárlos, corresponden al terr. de la órden de Calatrava; Membrilla y Solana, a la de Santiago; Labores y Villarta á la de San Juan: la pobl. de cada una, su estadistica municipal, la que se refiere al remplazo del ejército, riqueza imp. y cont. que se pagan, así como las distancias de todos los pueblos entre sí y sus capitales, aparecen en los estados que insertamos al final de este pequeño artículo.

SIT. en el centro de la prov., es de CLIMA desigual, frio y caloroso habiendo poca primavera y otoño, reinan los vientos E. que abrasa las mieses; O. bajo, con el que llueve y algunas veces el N. y se padecen pulmonias. Confina al N. con el part. jud. de Daimiel; E. Alcazar de San Juan é Infantes; S. Valdepeñas; O. Almagro y Ciudad-Real, estendiéndose 5 leg. de N. á S. desde la deh. de Moratalaz al térm. de San Cárlos del Valle, y lo mismo próximamente desde el térm. de Argamasilla de Alba, á la venta de Borondo, ó sea de E. á O. Todo el part. es llano, sin haber mas montañas que dos pequeños cerros, que llaman los Cabezuelos entre Solana y Membrilla, y un terreno no largo, llamado la sierra de Membrilla, con monte de Chaparro: en Manzanares está el monte llamado de la Mancha cerca de 2 leg. hácia E. la mitad de labor y el resto de carrasca: en el sitio llamado Siles, hay tambien arbustos de este género; pero este monte pertenece en su mayor parte al Moral de Calatrava, part. de Valdepeñas. Nada mas podemos decir de un pais en el que no aparece la menor diversidad; allí todo es árido, descubierto, pelado, sin que en toda su estension se encuentran mas que las quinterías de labor y algun molino de viento.

RIOS. Le baña el r. Azuel, que entra en el part. por la jurisd. de Solana, entretiene los molinos de Membrilla y Manzanares y pasa al part. de Daimiel en el sitio de Moratalaz; pero este r. está seco la mayor parte del año. (V.) El Záncara unido con el Gigüela, cruzan al NE. el térm. de Villarta de San Juan, y pasan al mismo part. de Daimiel, sin otro uso que el movimiento de algunos molinos. En todo el part., no se encuentra mas fuente que la de Siles, agua esquisita, que se lleva á Manzanares en cubas para las personas mas acomodadas, surtiéndose en lo general de pozos mas ó menos abundantes, citándose como mejores el pozo de Máximo, el de la quinteria de Coca y algunos otros en varios sitios del part.

CAMINOS. La carretera general de Andalucia empieza junto á la venta de Consolacion térm. de Valdepeñas, sigue á Manzanares y caminando á Madrid está á 2 1/2 leg. la venta de Quesada, parada de postas, y á otras 2 1/2 leg. el pueblo de Villarta, último del part. y tambien parada de postas: á los 5/4 leg. de Manzanares á Madrid se halla á la izq. del camino la casa de D. Juan, que es quintería, venta y parada de las diligencias para almorzar: de Manzanares, parte asimismo el camino para Valencia por Argamasilla, y todos los demas vecinales, llanos y sin obstáculos.

PRODUCCIONES. Mucho trigo y cebada, bastante centeno, mucho aceite y mucho y escelente vino; y se mantiene abundante ganado lanar por ser los pastos y rastrojos escelentes.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Apenas existe otra ocupacion que la agricultura y la conduccion de vino y aceite á Madrid, y ganados y granos á Valencia y Andalucia, trayendo de unos y otros puntos de retorno los artículos necesarios para el consumo (V. los art. de los pueblos).

CUADRO sinoptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la pobl. de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.											REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
		Vecinos	Almas	ELECTORES. Contribuyentes	ELECTORES. Por capacid.	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad	Cupo de sold. en una q. de 25,000 homb.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento	Por vecino	Por habitante	Tanto por 100 de la riqueza
																Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	
Labores ([1])	TOLEDO.	»	»	78	»	78	65	1	1	2	1	4	»	»	1'4	»	»	»	»	»	»	»
Manzanares		2060	8240	616	9	625	599	1	2	11	1	9	»	474	24'»	3228500	1567 8	391 27	272344	132 7	33 2	8'44
Membrilla		937	3748	344	3	347	331	1	1	6	1	6	»	212	12'4	1687625	1801 3	450 1	108923	116 8	29 2	6'45
San Cárlos del Valle		72	288	39	2	41	33	1	»	2	1	3	»	16	0'6	146750	2038 7	509 11	10151	145 5	36 10	6'66
Solana		1664	6656	484	17	501	484	1	1	8	1	7	»	375	17'7	2568565	1543 21	385 31	145160	87 8	21 28	5'65
Villarta		174	696	130	»	130	102	1	1	4	1	5	»	40	2'2	545910	3137 14	784 12	19315	111 »	27 26	3'54
Totales		4907	19628	1691	31	1722	1614	6	6	33	6	34	»	1117	58'3	8177350	1666 16	416 24	556193	113 12	28 11	6'80

MANZANARES: cab. del part.

5	Labores.								
1/2	5	Membrilla.							
3	8	3	San Cárlos del Valle.						
1	6	1/2	3	Solana.					
5	2	5 1/2	8	6	Villarta de San Juan.				
8	8	8	10	9	8	Ciudad-Real, c. de prov.			
20	16	20	23	21	15	18	Toledo, dióc.		
22	22	22	21	21	23	29	33	Albacete, aud.	
28	24	28	30	29	24	30	12	36	Madrid.

Estadistica criminal. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 103 de los que resultaron absueltos de la instancia 12, libremente 6, penados presentes 81, contumaces 22, y reincidentes en el mismo delito 6; de los procesados 25 contaban de 10 á 20 años de edad, 46 de 20 á 40 y 28 de 40 en adelante; 97 eran hombres, y 6 mujeres; 28 solteros y 67 casados; 3 sabian leer, 26 leer y escribir, 3 ejercian profesion científica ó arte liberal y 90 artes mecánicas; de 10 de los acusados no constan la edad, ni el ejercicio, de 8 el estado y de 7 la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 22 delitos de homicidio y de heridas, con 3 armas de fuego permitidas, 5 armas blancas de uso licito, 4 de ilícito, 8 instrumentos contundentes y 2 instrumentos ó medios no espresados.

MANZANARES: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad Real (8 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Albacete (22), dióc. de Toledo (20), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 28), perteneciente al campo de Calatrava.

Situacion y clima. En el centro de una vasta llanura, sobre la carretera general de Andalucia y á la márg. del r. Azuer, se descubre desde muy largas dist., con una atmósfera despejada y alegre, ventilada de todos los aires, clima sano, sin enfermedades de un carácter constante, siendo las mas comunes fiebres, dolores de costado y pulmonias.

Interior de la poblacion y sus afueras. Tiene 900 casas, de ellas hay 100 con piso principal, decentes y cómodas y todas muy capaces, bien distribuidas con buenos patios en su centro, que entoldados en el verano facilitan habitacion agradable: componen 70 calles, de las cuales la principal, que es la misma carretera tiene 1,000 varas de largo, anchas, de terraplen y una sola empedrada, con piso cómodo para los carros, sin hacer baches en el invierno; 7 plazuelas llamadas de Toledo, de Rosado, de Marcote, Virgen de Gracia, Sta. Quiteria, y del Castillo, y la plaza de la Constitucion, empedrada, de 72 varas de E. á O. y 68 de N. á S., todas completamente llanas, sin mas declive que el puramente necesario para las aguas: tiene un gran cast. llamado de Peñas horras al SE. de la pobl., que era una mediana fortaleza cuando no habia artilleria: es un edificio cercado de muralla ant., casi cuadrado, de 80 varas por frente, con un foso de 4 varas de ancho y otras tantas de profundidad, 2 cubos en las esquinas y en medio la torre alta de homenage, fué reparado y guarnecido durante la guerra de la Independencia: en la plaza existe la casa de ayunt. bastante capaz con buenos portales; cárcel de mediana capacidad á 30 pasos de la plaza; 2 escuelas principales, dotada la una con 1,825 rs. de los fondos públicos, establecidas en los locales que fueron ermitas de San Anton y Sta. Quiteria y asisten 300 niños; otras 2 no tan concurridas en el conv. de las monjas y ermita de San Juan, sostenidas por retribucion; 4 de niñas dotada la una con 6 rs. diarios de una memoria dedicada á este objeto, y las demas privadas; una cátedra de latinidad, que pagan los padres de los alumnos; un hospital reedificado en 1782, que podrá contener 12 camas, cuyas rentas consisten en capitales de censos que no se cobran; un conv. de monjas Franciscas; una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de Alta Gracia, con curato de térm. y provision de S. M. á consulta del tribunal especial de las órdenes militares como perteneciente á la de Calatrava; la jurisd. corresponde al arz. de Toledo y vicario de Ciudad-Real; su cabildo ecl. fué muy numeroso; en el dia está servida por el párroco, 2 tenientes y 11 sacerdotes seculares y esclaustrados: el edificio es sólido, de orden gótico-moderno; sus paredes, bóveda y torre son de piedra silleria melodrena basta; es de una sola nave, pero tiene 2 capillas, de Ntra. Sra. del Rosario, y Ntra. Sra. del Pópulo, que sirven de crucero: tiene de largo desde el altar mayor á la pared del coro 65 varas; de ancha en las 2 capillas 38 varas, en lo demas 14, y 40 de altura: tiene ademas por bajo de la capilla crucero de la mano der. la capilla de Sta. Teresa, patronato del marqués de Salinas, que vive en Manzanares, otra mas abajo de Ntra. Sra. de los Dolores á la mano izq., por bajo tambien de la capilla crucero la capilla de la Transfiguracion del Señor, mas abajo la del Santo Cristo de la Sangre y despues la llamada de Perulero, donde sa halla la pila bautismal: entre todos los objetos que encierra es lo mas notable el magnífico altar mayor, con pinturas de mérito: esta parr. se incendió el dia despues del Corpus del año 1571, por cuya razon pereció el archivo, y los libros parroquiales principian el de bautismos el 1.° de setiembre del mismo año; el de difuntos en 1595, y el de matrimonios en 1611, siendo posteriores á aquella época la construccion del altar mayor, capillas y mucha parte del edificio: hay por último, la ermita de Jesus Nazareno arrodillado, cuya imágen, alabada por todos los inteligentes, es de singular devocion para aquellos hab., cuya ermita sirve de ayuda de parroquia; otra de San Antonio Abad, propia de los labradores para hacerle su funcion el 17 de enero; una capillita de Ntra. Sra. de los Dolores en una casa particular, las de San Juan y Santa Quiteria en las estremidades que sirven de escuelas; la del Cristo de la Agonía junto al camino de Andalucia, muy pequeña; la de San Isidro arruinada, y la de Ntra. Sra. de Gracia al N. de la pobl., donde habia cofradia de la nobleza del pueblo, y á su parte E. se halla unido el cementerio, que es muy capaz y ventilado, y por consiguiente sirve la ermita para hacer el oficio de difuntos. Al S. de la v. hubo un convento de frailes Carmelitas descalzos, de bastante consideracion, y su igl. sirvió de parr. hasta que se construyó la que en el dia existe; en el año 1809 sirvió de hospital para el ejército francés, y el emperador mandó despues destruirle de suerte que ni siquiera quedaron los cimientos: los franceses construyeron en su sitio una pequeña fortificacion, esplanada con su glásis. Se surte de aguas potables de las norias, que se conservan con la mayor curiosidad, de los pozos de las casas, y los mas acomodados beben el agua de la fuente de Siles, sit. en un monte de este nombre á dist. de 2 leg, al O. de la villa.

Término. Confina al N. con los de Villarta y Alcazar de San Juan; E. Tomelloso, Argamasilla de Alba, Solana, Membrilla; S. Valdepeñas y Moral de Calatrava, y O. Bolaños, Daimiel y Villarrubia, cuyos confines distan de 2 á 4 leg., escepto por la parte de Membrilla que solo se estiende 1/4 legua: en esta comprension se hallan el sitio llamado el Juncar, donde se cree haber existido la ant. c. de Iyurzun; 101 casas de campo llamadas cortijos ó quinterias, con habitacion para los labradores, graneros, pajares, cuadras y pozos para las caballerias; entre las cuales son las mas notables las llamadas Casas de D. Juan, de D. Pedro, del Duende, de Peralonia, de Quesada, de D. Tomás, de Pinés, Casa-grande, Casa-canuto, Casa coca, Casa de Aldea, Casa del Conde, Casas-morales, Colmenar, Cuarto-alto, Encinilla, Gaspar-merino, Herrador, Hueco, Hurtado, Juncar, Mayorgas, Maranon, Matamediana, Mazarro, Nava-loscuentos, Nava secanueva, Quintanar, Ramon Ibañez, Serna, Siles, Solano, Sotillo, Tebaida, Viveros y Zurrador, el monte de Siles, que pertenece al marqués de Salinas, a dist. de 2 leg. al O., y el de la Mancha al NE. perteneciente á los propios: uno y otro fueron destruidos en la guerra de la Independencia y van repoblándose aunque con lentitud; no sucede lo mismo con el llamado Matamediana, del que no ha quedado ni señal y está metido en labor. Todos estos terrenos abrazan 50,000 fan. de tierra de las que se cultivan 35,525, de las cuales se riegan con norias 575, se destinan á viñedo 1,070, y á olivos 800: le baña el r. Azuel en direccion de S. á NO. escaso de agua; pero si se limpiasen sus manantiales y se desobstruyese su curso, haria la felicidad de este y otros pueblos, dando agua á 5 ó 6 molinos inmediatos á la v. y regando una porcion considera-

ble de terrenos: tiene 3 puentes construidos despues de los años de 1760, y se llaman el puente primero, el puente nuevo y el puente de la Reina: el 1.° tiene 6 ojos, de piedra labrada, y dista de la pobl. 158 pasos al salir para el camino de Andalucia; el 2.° forma un ángulo con sus antepechos y 6 arcos; el de la Reina se llama así por una huerta arbolada que allí habia con el mismo nombre; tiene 3 arcos de ladrillo y argamasa y dista de la pobl. un tiro de fusil: hay otro puente hácia la parte de Membrilla, el cual tiene piedras de caja, para detener el agua con compuertas para riego de una y otra parte: cuyos particulares se tendrán presentes en la descripcion hecha del r. *Azuel*. (V.)

Terreno, caminos. El terreno es una vasta llanura, sin fuentes ni arbolados, ofreciendo en toda su propiedad el árido aspecto de la Mancha, escasísimo de combustible, por cuya razon se usa en el fuego la paja de centeno y basura, acompañadas de chaparros, ya del monte de Siles, ya de la sierra de la Membrilla, escobillas, sarmientos y ramoneo de oliva: el carbon se lleva de las sierras de Alhambra, Malagon y Villarrubia. Los caminos son por consiguiente llanos en todas direcciones; cruza de N. á S. la carretera general de Madrid á Andalucia en buen estado, y de E. á O. la de Valencia á Estremadura sin arrecife, en la que no faltan vuelcos y atascos en el invierno.

Correos y diligencias. Reside en esta v. la adm. principal de correos de la prov. con 1 administrador, 1 contador, 3 oficiales y 1 mozo de oficio: entran diariamente los correos generales de Madrid y Andalucia, y concurren 11 conductores subalternos de las cajas agregadas, que son: Almagro, Almodovar del Campo, Ciudad-Real, Infantes, Almaden, Almuradiel, Alcaraz, Carolina, Sta. Cruz de Mudela, Solana y Valdepeñas: los coches de las compañías de diligencias hacen igualmente su tránsito por esta v., pero se detienen únicamente á mudar tiros.

Producciones. Candeal, cebada, centeno, anís, azafran, patatas, verduras de todas clases, aceite y vino: se mantiene ganado lanar, cabrio, mular de labor y de tiro, y se cria caza menuda.

Industria y comercio. Cuatro telares de paños, 4 de estambres, 3 fáb. de jabon, 6 calderas de aguardiente, hornos de cal, yeso y teja, escelentes maestros de carreteria y ferreria, que no solo construyen los muchos carruages del pueblo, sino tambien los de otros puntos, 1 molino de viento, 4 de agua, 8 molinos y prensas de aceite; un número considerable de vec. se dedican con sus carros á la conduccion á todos los puntos del reino, de toda clase de efectos, principalmente granos, vino, aceite, naranjas, á Andalucia, Madrid y Valencia, y se celebra mercado los jueves de cada semana, concedido en 13 de octubre de 1841; hay tambien 7 tiendas de géneros y 30 de comestibles.

Poblacion, riqueza y contribucion: 1812 vec., 9,060 alm. cap. imp.: 2.200,000 rs. contr.: por todos conceptos con inclusion de culto y clero 254,526 28. presupuesto municipal: 33,937, del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el fondo de propios, que solo alcanza á 4,490 reales, que son 1,485 del cánon de censo enfitéutico del monte viejo plantado de viñas y olivos en virtud de real facultad; 1,000 por la mitad de los pastos del monte de la Mancha, y la otra mitad pertenece á la amortizacion por haber sido del Maestrazgo de Almagro; 182 del arrendamiento de otras tantas fan. de tierra; 320 de 80 fan. mas de majadas; 663, producto de 17 suertes de tierra en el térm. de Ciudad-Real y 840 del arrendamiento de 360 fan. dadas para labor en el monte de la Mancha, que se inficionó de langosta, y lo restante por repartimiento vecinal.

Historia. La fundacion de esta v. es posterior al siglo X: concedida al abad Raimundo la v. de *Calatrava* (V.) señaló el rey D. Sancho III sus térm., que comenzaban desde las Navas de Tolosa, y se terminaban en las sierras de Orgaz, en cuyo intermedio se contenian las tierras, en que al presente se hallan las v. de Almagro, Manzanares, Daimiel y otras: con el abad vinieron muchos guerreros, segun ya dijimos en su lugar, y entre ellos algunos de la casa antigua solariega infanzona Sagasti-Manzanares, que estaba 2 leg. de Fitero, y era de las mas calificadas de Vizcaya: establecida ya la órden en aquella ant. v., el maestre D. Martin Martinez, que la gobernó desde el año 1199 hasta el 1207, hizo edificar el cast. de Manzanares, poco mas ó menos del modo que se halla, y puso en él varios caballeros que lo defendiesen, descendientes los mas de la dicha casa solariega, y de ellos tomó el cast. la denominacion, llamandose *la casa de Manzanares*. En el año 1229 se comenzó á poblar la v., y en el año 1352 se cercó teniendo entonces 200 casas, y siendo Maestre XVIII de Calatrava, D. Juan Nuñez de Prado. De poca consideracion seria cuando todavia alcanzaba á ella el término del cast. del *Tocon*, hoy la Membrilla, de la orden de Santiago, pues en las casas consistoriales de Manzanares hay 1 pozo que todavia se usa, adonde venian á dar agua los de Membrilla: de lo dicho resulta el aumento que ha tenido la pobl. en los años sucesivos.

MANZANARES: canal real, en la prov., térm. y al frente S. de Madrid: la cabecera está sit. á la izq. del r. que le dá nombre, á unos 1,000 pies escasos del puente de Toledo. Al principio de la construccion del canal, se formó en el r., cortando su corriente en línea de 810 pies, una presa oculta de tablestacas machi-hembradas clavadas con martinete hasta la profundidad de 18 ó 25 pies, para retener las aguas y dirigirlas al recipiente por una alcantarilla de fáb., y desde este al canal por otra de igual clase: y á unos 550 pies de la presa se colocaron sobre el suelo del r. en el año de 1777, cuatro ramales de canalones de madera de un pie escaso de luz, en cuadro, taladrados por sus costados, para que por ellos se insinuasen las aguas, que igualmente se dirigian al recipiente, entrando en él por otros tantos boquetes que tiene en sus muros. Este modo de recoger las aguas, continuó así hasta el año de 1826, en que el director de las obras D. Manuel de Ynza y su ayudante D. Antonio de Herrera de la Calle, mejoraron el sistema de canalones dándoles dos pies de luz en cuadro, agujereando sus gualderas con taladros de 9 líneas de diametro, colocándolos sobre camellas de maderos hincados á martinete, con todo el desnivel que permite la dist. que hay desde el puente hasta el recipiente, y cobijando sus lados y tapas con guijo lavado del r., para facilitar el paso de las aguas, é impedir él de las arenas. Por este método se colocaron 2,100 y pico de pies lineales, habiendo logrado aumentar la entrada de aguas considerablemente. En el año de 1831 se puso otro ramal de 1200 pies por el mismo sistema, se limpiaron y arreglaron en lo posible los del año de 1777, y en el año de 1838 se aumentaron otros 300 pies lineales. Con estas mejoras en la toma de aguas se logró sostener la navegacion todo el año, cosa que antes no se verificaba, y de las mediciones hechas en todas las estaciones resulta que la entrada de aguas en el canal en un término medio, ha sido de 1,830 pies cúbicos por minuto en el invierno, 1580 en la primavera, 1336 en el verano y 1189 en el otoño. En la actualidad, hay ademas dos bocales abiertos en la márg. del r., por no hallarse limpios los canalones ó chupones del mismo. La forma del recipiente es circular, y desde él, como ya se ha dicho, se dirigen las aguas al canal por una alcantarilla cubierta.

Inmediato á este hay un cubierto octogonal sit. en la plaza de árboles sobre un registro del canalon llamado el Dragon, donde por medio de una noria colgada se toman las aguas para riego del arbolado, y sobre la izq. pasada la arboleda, está la casa del peon conservador ó guarda de la cabecera del canal.

A 315 pies lineales de esta casa, está la cabecera en cuyo testero se ha construido un murallon de sostenimiento que mira al canal, el cual está coronado con un antepecho, colocado en su centro un gran pedestal, y sobre él un magnífico leon de mármol: y en dos pequeños pedestales colaterales de igual clase de piedra, las dos columnas de Hércules, y desde este plano se baja á las mesillas del tramo, por dos cómodas escalinatas de piedra berroqueña. Esta obra fué proyectada y dirigida en el año de 1818 por el arquitecto mayor de S. M., encargado entonces de las del canal.

A 2,175 pies de la cabecera, está sit. la plaza del Embarcadero, donde se hallan los edificios siguientes, obra tambien del señor Velazquez. La puerta principal decorada con una arquitectura caprichosa que participa de los órdenes toscano y dórico, coronada con un grupo de escultura preciosamente trabajado, con las alegorías de comercio y navegacion. La casa administracion destinada para habitaciones de varios dependientes del canal, piezas para oficinas, depósito de planos é instrumentos, etc. etc. A la der. de esta casa, está la capilla, de una forma sencilla pero elegante, y de buen gusto en su arquitectura, adornos, cuadros, altares y demas, con

dos pequeñas habitaciones á los lados, á piso bajo. Al lado opuesto y haciendo frente á la capilla, está el almacen de maderas y taller de carpinteros, y detras una cochera y una caballeriza. A la izq. de este y formando una gran plaza, está la fragua, la bajada al dique cubierto, las cuadras para las mulas del canal, un despacho del guarda-almacen y el almacen general de materiales, herramientas, efectos de obras, etc., debajo del cual está el dique cubierto para resguardar de la intemperie las falúas y faluchos. Delante del mismo hay dos escalinatas hasta flor de agua que conducen á la dársena y facilitan el paso para embarcarse, como lo hacen del mismo modo otras varias que hay distribuidas en toda la plaza del Embarcadero, en el muro de sostenimiento á uno y otro lado del puente de madera que sirve para paso y comunicacion al soto y prados inmediatos: y en el centro de la dist. que hay entre el puente y el almacen general, se ha construido un dique de cantería y fáb. de ladrillo, en el año de 1846 para construccion y carena de los barcos, bajo la direccion de D. Martin Lopez Aguado y el referido Herrera de la Calle. A espaldas de estos edificios, en un recinto cercado de tapias de mampostería y ladrido, estan las fáb. de yesos, casa del fabricante, cuadras y otras oficinas para servicio de las mismas fáb. El edificio en que estan los hornos y molino, obra tambien del Sr. Velazquez, es de forma octogonal. Consta de dos pisos, el principal en que está el molino y tres hornos, y el bajo que consiste en una nave circular donde por unos buzones que hay en la planta alta, cae el yeso, se cierne y embasa para cargarlo. En el malecon de la parte del r. que se forma por la gran plaza que hace la dársena, hay dos torres vigías ó cast., que servian para hacer las salvas en los dias de ordenanza. A espaldas de la capilla hay un jardinito destinado para semillero de plantas y árboles de todas clases, con una noria para su riego y el del arbolado del Embarcadero y sus inmediaciones, y en seguida hasta cerca del puente de Sta. Isabel, un gran vivero con diferentes clases de árboles, de donde se sacan para vender y para reponer las faltas que ocurren en el canal.

A 3,491 pies del Embarcadero, está el puente llamado de Sta. Isabel, reedificado en el año de 1826, de cantería y fáb. de ladrillo, y coronado con su barandilla de hierro. Consta de un solo arco rebajado de 30 pies de cuerda por 6 3/4 de montea ó sagita, de la cual resulta una graciosa vuelta: y á los lados en los estribos y correspondientes á las mesillas, hay dos arcos pequeños para el paso de la sirga.

A 100 varas apartados á la izq., hay dos edificios pertenecientes al canal, que en el dia los ocupan dos dependientes del mismo.

A 3,563 pies de este puente, se halla la primera esclusa, de ant. construccion pero en muy buen estado, de 90 pies de long. y 16 de lat., y contiguos á ella dos edificios, que en el principio del canal sirvieron el uno para serrar mármoles y el otro para moler estos, y las diferentes clases de piedras que se empleaban en la fáb. de china, de donde tomaron este nombre. Posteriormente han servido para molinos harineros y fáb. de papel, y en el año de 1838 los tomó la Hacienda Nacional para establecer los molinos de pólvora que en el dia existen, cuyas obras proyectó y dirigió el espresado Herrera de la Calle y el maquinista holandés D. Juan Wanherlhen, en el edificio del lado der., que padeció mucha parte de él en la esplosion que hubo en últimos del año de 1839, habiéndose vuelto á reconstruir sus máquinas y cobertizos en seguida. Y en el edificio de la izq. se han construido por el mismo Herrera, las obras para la colocacion de tres turbinas, para moler los mistos que se emplean en la elaboracion de la pólvora. Y en seguida de estos dos edificios está el puente del arroyo *Abroñigal*, por debajo del que pasa el canal. Es de ant. construccion, y reedificado en los años de 1826 y 1830 en parte, especialmente el radier que facilita el descenso de las aguas que conduce el mismo arroyo, y es todo de cantería de piedra blanca: y la rampa que sirve para comunicacion al soto y r. Manzanares, es toda de fáb. de mampostería.

A 3,706 pies de la primera, está la segunda esclusa, su construccion es buena, de mampostería concertada, y coronada de cantería. Tiene 76 pies de long. por 16 de lat., é inmediata á ella está la casa del peon conservador, que consta de un solo piso. En el año de 1831 se ha construido el gallipuente á continuacion de la esclusa de fáb. de ladrillo, con sus antepechos de lo mismo: y en el de 1836 se arrendaron las aguas sobrantes despues de cubierta la navegacion, para construir un molino harinero, lo cual se verificó colocando una muy bien entendida máquina de hierro colado para cuatro muelas, construida por M. Sanfford.

Á 5,442 pies se halla la tercera esclusa, de antigua y mala construccion y no en el mejor estado. Tiene 83 pies de long. por 16 3/4 de lat., y sobre el muro del lado de los cerros, carga una casa que en el dia está arrendada para molino harinero, y en la cual se estan haciendo las obras competentes para darle el movimiento por medio de una turbina, proyecto tambien del indicado M. Sanfford. Á continuacion de la esclusa, hay un puente de mampostería para paso de ganados y carruajes para el r. por el vado que llaman *Santiago el Verde*, y pasando este puente en el mismo lado de los cerros, se ha construido en el año de 1841, la casa del peon conservador, de un solo piso. Y últimamente, en la manguardia derecha antes de la esclusa, se ha construido una almenara de desagüe al r. en lugar de la defectuosa que habia. Á 4,319 pies de long., está situada la cuarta esclusa tambien de antigua construccion, pero en buen estado. Tiene 91 pies de long., por 16 3/4 de lat., é inmediata á ella la casa de recreo, destinada para SS. MM. y AA., y delante de ella un magnífico emparrado sostenido por su armadura y pies derechos de madera, pintado todo al óleo, de color verde. Á 112 pies distancia de esta casa y paralela al canal, á 104 se ha construido en el año de 1830 un edificio, solo de planta baja, en el cual está la habitacion para el guarda, ó peon conservador, una caballeriza con 24 plazas, pajar, pieza para la cebada, y una gran cocina con hornillas, hogar, horno y pieza para repostería, y otra para guardar ropas, bagilla y demas del servicio para las mesas. En el año de 1831, con motivo de un hundimiento que se manifestó en el trasdos del muro derecho de la esclusa, por causa de la mala y viciosa construccion de su almenara, introducida en el mismo muro; se reformó este y se puso suelo nuevo á la esclusa. Con este motivo, el director entonces Don Pedro Nolasco de Ventura, y su ayudante el espresado Don Antonio de Herrera de la Calle, concibieron el proyecto de construir una almenara de desagüe, que dejando en seco el tramo cuarto, volviese las aguas al quinto, sin empozarle, condujese las sucias y légamos al rio, é introdujese de este aguas nuevas que refrescasen y aumentasen las del canal, para lo cual serviria tambien la caseta de compuertas que se halla construida. Verificaron las correspondientes nivelaciones y demas trabajos preparatorios y tuvieron el gusto de que estos correspondiesen á sus deseos. Formaron su proyecto, y se ejecutaron las obras hasta el punto en que se hallan en el dia; pero no se concluyó esta, tan importante y útil para el canal, por haber empezado á faltar en aquella época, parte de las asignaciones de caudales que le estaban señaladas. Á 3,408 pies de la cuarta esclusa, está el puente llamado de la Gavia, de ant. construccion de mampostería, y reedificado en el año de 1,818; y á 1,209 pies del mismo, está la quinta esclusa de ant. construccion, y reedificado en el mismo año el muro del lado del r. Tiene 81 pies de long., y 16 1/2 de lat.: y asi en en esta como en la cuarta, se han construido los gallipuentes á su continuacion como en la segunda. Á la izq., á 30 varas de la esclusa, está la casa del peon conservador, y otros apartamientos, para dependientes del ramo de arbolado, que cuidan el gran vivero que hay desde dicho puente hasta la misma esclusa.

Á 2,302 pies y á 300 varas á la izq. del canal, está la casa llamada del Yeso, que en lo ant. sirvió para la cria de los gusanos de seda.

La sesta esclusa, se encuentra á 5,956 pies de la quinta. Es de ant. y mala construccion, tiene 83 pies de long., por 16 de lat., á su salida se han construido como en la cuarta, unas aletas de mampostería y ladrillo, para evitar que el choque de las aguas que salen por los postigos de las compuertas bajas, destruyan los escarpes; y á la derecha como á unas 20 varas, hay un pequeño estanque repartidor de aguas para riegos que se toman del tramo, por una almenara que hay antes de la esclusa.

Á 3,176 pies, está la sétima, de ant. construccion, y reedificado su muro der., en el año de 1825 al 26. Tiene 83 pies de long. y 16 1/4 de lat., y á 80 varas de ella á la izq., está la casa del peon conservador, de un solo piso. En esta esclusa como en la anterior, hay puentes de mampostería, iguales al de la tercera, para paso á los sotos y vados del r.

A distancia de 3,585 pies de la anterior, se encuentra la octava, de antigua construccion, de 84 pies de largo por 16 de ancho, y á su continuacion otro puente de mamposteria como los anteriores. Un poco antes de la esclusa en el lado de la izq., é inmediata al canal, está la casa que ha servido para habitacion del director, su ayudante y demas empleados de obras, y en el dia la ocupa el capataz de los peones conservadores del trozo segundo. En la manguardia del lado der., hay un bocal para desaguar al r. las aguas hasta la mitad de su altura; pero el cañon del desaguador que atravesaba el camino, que desde el puente conduce al vado de la Torrecilla, está enteramente destruido.

A 3,814 pies, está la novena esclusa, construida en el año de 1821, estando encargado de la direccion del canal, el comisario de caminos y canales don Miguel de Guza, y á sus órdenes el referido Herrera, quienes fijaron la línea para la continuacion del canal, haciendo la nivelacion general de los terrenos, desde el arroyo Mingomez, donde llegaban las escavaciones de la casa, hasta la márg. del r. Jarama, al frente de Vacia-Madrid. Tiene la esclusa 131 pies de long. por 17 de ancho. Es toda de fáb. de ladrillo puro, canteria berroqueña y trasdosada de mamposteria. Tiene almenara de desagüe al r. y al tramo décimo, y puente de la misma fáb. que la esclusa, para paso á los sotos y vado de la Aldehuela y á 150 varas á la izq., hay 2 casas á piso bajo, una de las que ocupa el peon conservador, y la otra se halla arrendada.

A 5,550 pies está la décima esclusa construida en el año de 1825, igual en un todo á la novena, y á 180 pies de dist. á la der. está la casa del peon conservador.

A 1,518 pies está la casa llamada de los Albergues, donde estan las habitaciones construidas en el año de 1825 al 26 para el director, su ayudante, aparejador, administrador, sobrestantes etc., con 2 piezas ademas para custodiar herramientas, cochera y cuadras; en la actualidad la ocupa un peon conservador.

A 4,140 pies de la décima esclusa, está el puente del Congosto, construido de canteria y ladrillo fino en el año de 1821, el cual sirve para dar paso al canal por debajo, y por encima al arroyo de aquel nombre, y á los carruages y ganados que cruzan al soto y al vado de la Diana en el rio.

A 6,258 pies de este, está el llamado de las Cambroneras, construido de canteria y ladrillo en el año de 1826, que sirve para dar paso por encima al undecimó tramo, y por debajo al arroyo de aquel nombre hasta entrar en el rio: y á 264 pies de dicho puente á la izq., está la casa del peon conservador construida en el mismo año.

A 7,043 pies de este puente, se ha construido otro igual en el año de 1829 para el mismo uso que el anterior, dando paso por debajo á las aguas que se reunen en el arroyo de los Migueles, y ademas las que por un contra canal, vienen del arroyo del Hundimiento, donde se tenia proyectado otro puente igual á 2,538 pies del anterior. Pero en atencion al ahorro que resultaba de la supresion de este, se reunen las aguas de los 2 arroyos á 600 pies antes del primero, y pasan desahogadamente por el espacioso cañon con que se ha construido, siguiendo su curso por un cáuce abierto hasta el rio.

Y últimamente, á 2,571 pies del arroyo del Hundimiento, está proyectado el embarcadero de Vacia Madrid, cuyas escavaciones desde el arroyo de Mingomez se ejecutaron desde el año de 1826 en adelante, hallándose concluidos grandes trozos de la casa del canal, hasta que últimamente se mandó suspender las obras, conservando solo la parte navegable que llega hasta la décima esclusa. Hay ademas en toda la línea del canal en diferentes puntos de los sotos, muchos malecones construidos con piedra tosca, para evitar la aproximacion del r. á los tramos, siendo dignos de notarse el que se ha ejecutado en el año de 1831 entre la tercera y la cuarta esclusa, y particularmente el antiguo que comienza en la vega de Buen Año como á la mitad del noveno tramo, y concluye en el soto de Salmedina, mas abajo de la casa de los Albergues.

Los ingenieros D. Cárlos y D. Fernando Grunemberg proyectaron, en la menor edad del rey D. Cárlos II, el canal de Manzanares; pero el gobierno puso dificultades para su admision y creó obstáculos á la realizacion una vez concedida la aprobacion por el rey. En tiempo de Fernando VI y año 1756, el alcalde de casa y córte D. Cárlos de Simon Pontero, propuso la formacion de una compañía para hacer practicable la navegacion de los r. Tajo, Guadiela, Jarama y Manzanares; pero esta navegacion tan estendida se quedó reducida á emprender poco despues, el canal de Manzanares dándole principio un poco mas abajo del puente de Toledo. El trazado de este canal fué muy mal dirigido desde su origen, porque temiendo se filtrasen las aguas que introdujesen en él, lo condujeron mas profundo que el nivel del r. de donde ha nacido la poca altura ó caida de las esclusas y corta dist. de una á otra.

Los productos de este canal por navegacion, riegos y aguas como motor, pastos y arbolado, ascienden á 250,000 reales anuales.

MANZANARES: r. en la prov. de Madrid: tiene su origen en el confin NO. de la misma con la de Segovia, en el puerto de Navacerrada y centro de los montes Carpetanos, por medio de los cuales se unen las sierras de Guadarrama y Avila: se dirige formando varias curvas en direccion SE. al térm. de Manzanares el Real: desde este punto continúa en direccion E. hasta la confluencia del arroyo de la Parra, desde donde se dirige al S. bañando los campos de Colmenar Viejo, el Pardo, Madrid, Prado Longo y Perales del Rio, desembocando en el *Jarama* á poca dist. de Vacia-Madrid: aumenta sus aguas por la der., prescindiendo de algunas corrientes insignificantes, con la de los arroyos titulados *San Buriel, Carrillo, Jaramillo, los Zorros, el Manzano, Troza, la Zarzuela, Pozuelo, los Meaques, Butarque* y el de la *Culebra* que lleva embebidos el de *San Sebastian* y otros. por la izq. recibe los arroyos principales denominados de la *Parra*, ya referido, *Sacedon, la Canada* ó *Aviones, Reina-Grande, Abronigal, Pavones* y el de los *Migueles*: con sus aguas da movimiento á las ruedas de varios molinos harineros, á 1 fáb. de papel continuo y á 2 batanes de frisas y sayales. Tiene 1 puente de piedra en el térm. de Manzanares el Real, perteneciente al señor duque de Osuna, quien recibe por derecho de pontazgo, una res lanar ó cabrío cuando pasan ganaderias de esta especie; otro en térm. de Colmenar Viejo llamado del Grajal; otro en el del Hoyo de Manzanares, titulado la Marmota; otros dos en térm. del Pardo, inmediato el uno al Real Sitio, y el otro, que se nombra de San Fernando, en las inmediaciones de Madrid; los titulados de la Casa de Campo, de Segovia y de Toledo: el primero sit. en frente de la puerta principal de la posesion real titulada la Casa de Campo, de donde sin duda toma este nombre, tiene de largo 214 pies por 18 de ancho y 20 de altura: consta de 6 arcos escarzanos de 28 pies de luz, y sus cepas de 8, siendo estas angulares en la entrada de las aguas, y semicirculares á la salida, rematando el arranque de los arcos en una linda caperuza: la clave de estos es de piedra colmenar, su pretil moldado y como el resto del puente, de piedra berroqueña: tiene a su salida una verja de hierro elegante, sujeta á dos esbeltos pilares de piedra almohadillada, que concluyen con 2 lindos jarrones. antes de su entrada por el campo del Moro, hay un camino cubierto de 170 pies de largo, 18 de ancho y 16 de alto, por encima del cual pasa la carretera general de Castilla: el pavimento de este puente es de guijo cubierto con bormigon. El segundo está sit. á los 2,000 pies de la puerta de su nombre, siendo en su totalidad y construccion de poco gusto y ninguna simetría: tiene 9 arcos de medio punto de diferentes radios, contando el mayor 46 pies de diámetro, y el menor 35, sus pilares ó cepas guardan la misma proporcion en su espesor, que los arcos en su luz; pues el mayor tiene 20 pies, y el menor 14: estos son angulares á la entrada de las aguas, y semicirculares á la salida, concluyendo en caperuza de las indicadas formas á los 2/3 del arco, continuando liso el murallon hasta la imposta del pretil, el cual es tambien sencillo con unas bolas de piedra sobre basas cuadrangulares de muy mal gusto y colocadas en las cepas del mismo: su altura menor es de 10 pies, y la mayor de 28, teniendo de largo 532 pies por 33 de ancho: se compone ademas de dos rampas de 262 pies de largo y 36 de ancho que sirven de aletas y resguardo á las tierras inmediatas: su pavimento es igual en un todo al de la Casa de Campo, con cómodas aceras para el paso de la gente. Se construyó reinando Felipe II, con diseños y bajo la direccion del célebre Juan de Herrera. El tercero se halla sit. á la salida de la puerta de su nombre, le precede una plazuela semicircular adornada con 10 pedestales dóricos, sobre los cuales se hallan colocadas 6 estátuas de reyes católicos: dos tercios de columnas con sus basas del mismo órden, y dos esbeltas pirámides que enfrentan con la embo-

cadura del puente: este, compuesto todo de piedra berroqueña, tiene de largo 660 pies, y 35 de ancho; 9 arcos semicirculares de 40 pies de luz y 45 de altura total; sus cepas constan de 18 pies de ancho, formando cubos hasta el antepecho, donde por medio de una imposta con mucho vuelo, se ensancha hasta 20, con una agradable simetria: encima de los antepechos del arco del centro, se levantan dos urnacinas en figura de torrecillas, con muchos follages por el estilo churrigueresco, en donde se hallan las estatuas de San Isidro Labrador y Sta. Maria de la Cabeza, bellas en su construccion pero mutiladas por el tiempo y el descuido; á continuacion del puente se halla un gran terraplen con sus murallones de mamposteria comun, apoyado por un sinnúmero de estribos para contrarestar la fuerza del mismo: tiene de largo 519 pies por 124 de ancho, terminando con dos torres del mismo caracter que las del centro del puente, en una de las cuales se encuentra una fuente con su brocal para dar de beber á las caballerías: tiene ademas para el servicio de las lavanderas y huertas inmediatas, dos grandes rampas que sirven de aletas al puente, las que se componen de 620 pies de largo por 51 de ancho: el pavimento de este puente es igual en un todo al de los anteriores, teniendo á cada lado una acera de piedra berroqueña de una vara de ancho, construida en estos últimos años; el puente se concluyó el año 1732, siendo corregidor el marqués de Vadillo, pero con la desgracia de haber tenido los mas ridículos arquitectos. Ademas se hallan el Puente Verde y varios pontones de madera, que sirven generalmente para el tránsito de las lavanderas, sit. en ambas márg. del r., este corre en su mayor parte, por un álveo de arena en que se infiltran las aguas en el verano, por cuya causa es corto su caudal y corriente: sin embargo, su utilidad para Madrid es mucha, sirviendo de lavadero general de ropas, para los tintes, tenerías, infinitos baños que se hacen en el verano, y otros muchos usos. Su total curso es de unas 10 leg., y en ambas orillas crecen chopos y otros arbustos que le dan sombra y cierta amenidad agradable, y se encuentran un sinnúmero de pequeñas casas que sirven para guardar la ropa las lavanderas, y otros usos.

MANZANARES EL REAL: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (7 1/2), part. jud. de Colmenar Viejo (2), dióc. de Toledo (19). SIT. en terreno llano al pie del puerto de Guadarrama, cerca del de la Fuenfria y á orillas del r. *Manzanares*, la combaten todos los vientos en particular el N. Su CLIMA es húmedo, y sus enfermedades mas comunes calenturas intermitentes y dolores de costado. Tiene 36 CASAS de inferior construccion, separadas unas de otras por medio de pequenas cercas; hay casa de ayunt., en cuyo piso bajo está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren sobre 19 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 800 rs.; y 1 igl. parr. (Ntra. Sra. de la Nave), servida por 1 párroco, cuyo curato es de entrada y de presentacion en concurso: tiene por anejo al Boalo, en donde hay 1 igl. (San Sebastian). el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: en los afueras y lado E. se encuentra un gran castillo que domina al pueblo y á toda su ribera, en la cual hay muchos prados con aguas estancadas, de donde provienen las tercianas que se padecen; los vec. se surten de aguas potables de varias fuentes que hay en el térm.; este confina N. con la sierra llamada la Pedriza; E. Colmenar Viejo; S. el Boalo y Mata el Pino, y O. las Chozas; se estiende 1 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y se encuentra en él una ermita (Ntra. Sra. de la Soledad), 2 montes de roble, fresno y chaparro, llamados Colmenarejo y Cabeza Illesca, y minas de alcohol, plomo y carbon de piedra: en el año de 1771 se hizo un cotejo por órden superior del carbon de piedra de esta mina y del de Inglaterra, y por varios esperimentos hechos en la fragua se reconoció que ambos carbones constaban de los mismos principios combustibles, con solo la diferencia que el carbon de Inglaterra tenia mas azufre, y era de calidad mas densa: el r. *Manzanares* y 2 arroyos atraviesan este térm.; los arroyos se secan en verano, y se titulan *San Miguel* y *Cortecero*. El TERRENO es peñascoso y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. por balijero los miércoles, viernes y domingos, y sale en los mismos dias. PROD. poco trigo, centeno, patatas, judias, otras legumbres, carbon y lino; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cria caza de conejos y perdices, y en el Manzanares pesca menor. IND. y COMERCIO: la agrícola, 1 fábrica de papel; esportacion de combustible, importacion de los art. de que carece la v. POBL.: 34 vec., 159 alm. CAP. PROD: 807,340 rs. IMP.: 41,037. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

Poblaron esta v. los ciudadanos de Segovia en 1247, reinando el santo rey D. Fernando III. Sobre su jurisd. pusieron pleito los de Madrid, y el rey nombró juez á D. Lope ob. de Córdoba, y D. Ordoño, mayordomo que habia sido de la reina Doña Berenguela: unos dicen se determinó á favor de Madrid y otros de Segovia. Posteriormente el rey D. Alfonso el Sabio la acrecentó y tomó bajo su proteccion, y que desde entonces se llama *Real de Manzanares*. El rey Don Juan I. dió su señorío á Pedro Gonzalez de Mendoza su mayordomo mayor en 1383, y D. Juan II con título de condado, á D. Iñigo Lopez de Mendoza, que fué primer marqués de Santillana.

MANZANAS: r. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria: tiene su origen en la sierra de Sta. Cruz de Abranes, y recibe aumento con las aguas de varios arroyuelos procedentes de la misma sierra, ó sea la Culebra; su curso sigue la direccion de N. á S. como unas 7 leg., introduciéndose en Portugal por San Martin del Pedroso (part. jud. de Alcañices); pasa junto á los pueblos de Rio-manzanas, Villarino-manzanas, Nuez, San Martin y Latedo, yendo á desaguar en el Océano por junto á la peña de Alvidrás. Desde el térm. de Villarino hasta el de Otero sirve este r. de límite á España y Portugal. La única vega de consideracion que se encuentra en sus márgenes, es la de Rio manzanas; lo restante de su curso es encajonado y hondo, sobre un TERRENO fuerte mezclado de peñas compactas y de pizarra, con espesos montes de brezo y carrascal á los lados: en tiempo de lluvias es invadeable por la mucha desigualdad del terreno, y piedras que acarrea la corriente; cria pesca de truchas y otros peces.

MANZANEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de Sta. Maria de la *Pola*. (V.)

MANZANEDA: ayunt. en la prov. de Orense (10 leg.), part. jud de la Puebla de Tribes (1), aud. terr. y c. g. de la Coruña (31), dióc. de Astorga (22). SIT. a la izq. del r. *Vibey* en las faldas orientales de la sierra de *Queija*, con libre ventilacion y CLIMA frio, pero saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos reumas y calenturas inflamatorias. Comprende las felig. de Cernado, Santa Maria; Cesuris, Santa Maria; Manzaneda de Arriba, San Martin; Manzaneda de Abajo, San Martin; Paradela, San Antonio; Reigadas, Santa Maria Magdalena; Soutipedres, San Marcos, y Vidueira, San Miguel. El ayunt. reside en la v. de Manzaneda, perteneciente á la felig. de San Martin de Abajo. Confina el TÉRMINO MUNICIPAL por N. con el de Tribes; E. Bollo; S. Villarino de Couso, y O. Chandreja. El TERRENO es montuoso, quebrado y muy áspero. Por el O. existe el monte denominado *Cabeza de Manzaneda*, que es de grande altura y una ramificacion de la espresada sierra de Queija, de cuyas faldas orientales nacen distintos arroyos que de O. á E. van á depositar sus aguas en el r. *Vibey*, el cual pasa por el estremo oriental formando varias curvaturas; tiene 2 puentes de piedra, el uno en frente de Vidueira, y el otro antes de llegar á Soutipedre. Los CAMINOS son locales y malísimos, atravesando tambien por el distr. uno que desde la Puebla de Tribes va por Viana á empalmar con la carretera de Orense á Castilla en la Gudiña. PROD.: trigo, centeno, maiz, castañas, patatas, legumbres, lino muy bueno y gran cantidad de vino: se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, ganaderia y molinos harineros. POBL.: 600 vec., 2,998 alm. CONTR.: 32,855 rs. y 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende regularmente á 4,900 rs., que se cubren por reparto entre los vec.

MANZANEDA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaría de San Millan, arciprestazgo de las Omañas, ayunt. de Riello. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Pelayo) matriz de Cornombre, servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita propiedad del Estado y buenas aguas potables. Confina N. el anejo; E. Bonella; S. Bal-

buena, y O. Garueña. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de las montañas de Curueña. Los CAMINOS son locales. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de varios animales. IND.: algunos talleres de lienzos caseros. POBL.: 30 vec., 132 alm. CONTR.: con el ayunt.

MANZANEDA (SAN JORGE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. judicial de Avilés (1 1/2), ayunt. de Gozon (1 á Luanco). SIT. en una llanura circuida de colinas, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 42 CASAS repartidas en los l. y cas. de Cabrera, Colina, Cueto, Payaron, Parte, Portiella, Pumarin, Tresarabio, la Vara y las Tablas: hay un edificio llamado de *Manzaneda*, que es muy antiguo y de bastante solidez, y escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños de ambos sexos y pagada con cierta cantidad de granos por reparto vecinal. La igl. parr. (San Jorge) está servida por un cura de ingreso y patronato de S. M.; hay tambien en el espresado edificio de Manzaneda una ermita dedicada á la Concepcion, que es propia del señor de dicha casa. Confina el TÉRM. N. felig. de Podes; E. Berdicio; S. Vioño, y O. Ambiedes. El TERRENO en su mayor parte es de buena calidad: le cruza un riach. que nace en la parr. de Cardo y se reune á otro que baja de Podes para desaguar junto á la barra de Avilés, confluyendo en el anterior un arroyo que tiene origen en esta felig. y pasa por Ambiedes. En varios puntos hay fuentes de buenas aguas; brotando al pié de la colina que se halla al O. una de aguas termales ferruginosas, las cuales, aunque surten buenos efectos en varias enfermedades, estan descuidadas y casi desconocidas. Los CAMINOS dirigen á la cap. de part., á la de ayunt. y á las felig. inmediatas; su estado malo: el CORREO se recibe indistintamente de Avilés y Luanco por balijero 3 veces á la semana. PROD.: maiz, trigo, habas, poco centeno, algunas manzanas, maderas de roble y pocas yerbas de pasto: se cria el ganado vacuno preciso para las labores, algun caballar y cabrío, y caza de varias especies. IND.: la agrícola y molinos harineros, que durante el estío suelen paralizarse por falta de aguas. POBL.: 56 vec., 352 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MANZANEDA (SANTA EULALIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (1 1/2 leg.), ayunt. de Tudela (1/2). SIT. á la izq. del r. *Nalon* en terreno quebrado, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 80 CASAS repartidas en los l. de Cabaña, Codejal, Cortina, la Llosa, Molino de Santianes, Pico de la Viña y Villar. La igl. parr. (Santa Eulalia), de la que es aneja la de San Pedro de Naves, se halla servida por un cura de segundo ascenso y de patronato real: tambien hay una ermita de propiedad particular. Confina el TERM. N. San Esteban de Las Cruces, E. Agueria y Box; S. Agueria y Santianes, y O. Ferreiros. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil. Atraviesa por esta parr. el CAMINO de Oviedo para Castilla, el cual sigue por debajo del elevado cerro llamado *Pico de Lanza*. PROD.: trigo, escanda, maiz, habas, algunas frutas, legumbres y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de diferentes clases. POBL.: 81 vec., 343 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MANZANEDA DE ABAJO (SAN MARTIN): felig. con título de v., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Orense (10 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (1), dióc. de Astorga (22). SIT. en la falda de una montaña con hermosas vistas, donde la combaten principalmente los aires del N., E. y S., el CLIMA es sano y las enfermedades comunes reumas y calenturas pútridas é inflamatorias. Tiene en el casco de la v. y en su barrio de Seoane 65 CASAS, ademas la municipal, cárcel, una casa-fortaleza correspondiente al conde de Ribadavia, y una escuela de primeras letras frecuentada por mas de 100 niños, cuyo maestro está dotado con 500 reales anuales. Para surtido del vecindario hay una fuente de buenas aguas, sin contar muchas otras que existen en el término. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la O) es aneja de la de San Martin de Manzaneda de Arriba, y está servida por teniente de cura ó coadjutor: tambien se halla en la v. una ermita dedicada á San Roque, existiendo en el barrio de Seoane una casa expriorato de Bernardos de Montederamo, en la cual hay una capilla titulada San Mauro. Confina el TÉRM. N. Sobrado, y por los demas puntos con la felig. matriz. El TERRENO, aunque montuoso y quebrado, es feraz: le cruza un riach. que nace en la indicada montaña y formando el límite divisorio con la felig. de Sobrado, baja á reunirse con el de San Martin, y ambos confluyen en el r. *Vibey*, que pasa por el E.: únicamente tiene un puentecillo. Los CAMINOS son locales, habiendo entre ellos uno que por Reigada se dirige á Viana, y otro por Cesuris y Soutipedre á las Hermitas y el Bollo, ambos se van reparando con notables mejoras. El CORREO se recibe en la Puebla de Tribes. PROD.: vino, castañas, patatas, legumbres, maiz, yerba, lino, poco trigo y centeno: hay ganado vacuno, lanar, poco cabrío, algun mular y de cerda; caza de perdices, conejos y liebres, y alguna pesca de truchas. IND.: la agrícola, ganadería, telares de lienzos ordinarios y molinos harineros. POBL.: 65 vec., 282 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.)

MANZANEDA DE ARRIBA (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Orense (10 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (1), dióc. de Astorga (22), ayunt. de Manzaneda (1/8). SIT. en la falda de una montaña que la resguarda de los aires del S. y O.; el CLIMA es sano, y las enfermedades comunes calenturas pútridas é inflamatorias. Tiene 78 CASAS distribuidas en los l. y barrios de Escourido, Rozabales y Sotelo. La igl. parr. (San Martin), de la que es aneja la de Manzaneda de Abajo, está servida por un cura de segundo ascenso y libre provision. Hay ademas una hermosa capilla dedicada á Ntra. Sra. del Cármen en la casa denominada de la *Pena*, la cual es un gran edificio aislado cuya mayor parte existe sobre un enorme peñasco, y tiene el blason de armas de los *Losada* y *Dominguez*. Confina el TÉRM. N. Manzaneda de Abajo (1/8 de leg.); E. Cesuris (1/2 leg.); S. Paradela (1/2), y O. Sobrado (1/4. El TERRENO es feraz y cubierto de castaños y otros árboles que hacen bastante delicioso y pintoresco este pais. Le cruza un pequeño arroyo que nace en el monte de Paradela, baña á Sotelo y sirviendo de límite con la felig. de Cesuris, donde tiene un puentecillo, continúa por la ribera de Mala, en cuyo punto hay otro puente denominado Oseiros, y sigue hasta reunirse con otro riach. que separa á Manzaneda de la parr. de Sobrado, y unidos toman el nombre de *Marta*, con el cual confluyen en el r. *Vibey*. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en la Puebla de Tribes. PROD.: centeno, castañas, patatas, toda clase de legumbres, esquisitas frutas, trigo, maiz, vino y lino de muy buena calidad: hay ganado vacuno, lanar, cabrío, mular, caballar y de cerda; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y otros peces en corta cantidad. IND.: la agrícola, ganadería y molinos harineros, saliendo muchos vec. á buscar trabajo en Portugal y Castilla. COMERCIO: estraccion de vino, castañas y algun lino. POBL.: 78 vec., 330 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MANZANEDA DE CABRERA: l. en la prov. de Leon (12 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Truchas. SIT. en una ladera á orillas de un arroyo que se une al Evia; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes las fiebres catarrales y pulmonías. Tiene unas 60 CASAS; escuela de primeras letras por temporada con la dotacion de 30 rs. y el honorario de los 26 niños que la frecuentan; igl. parr. (Santiago) servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita (San Antonio de Padua) y buenas aguas potables. Confina N. Pozos; E. Morla; S. Villar del Monte, y O. Cunas, á una leg. los mas distantes. El TERRENO es de mala calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Galicia y Astorga: recibe la CORRESPONDENCIA en la Bañeza. PROD.: centeno, algun lino, patatas y pastos para el poco ganado vacuno, lanar y cabrio que cria. Hay caza de venados, corzos, lobos, jabalíes y otros animales dañinos, y pesca de alguna trucha. IND.: algunos molinos harineros. POBL.: 56 vec., 248 alm. CONTR.: con el ayunt.

MANZANEDA DE TORIO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Gárrafe. SIT. á la falda de una loma no muy elevada, y der. del valle y r. de Torio. Tiene unas 36 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Clemente) servida por un cura de ingreso y libre presentacion; 4 capellanías de patronato particular con cargo de misas y sin residencia, y regulares aguas potables. Confina N. Pedrun; E. Barrillos de Curueño; S. Ruiforco, y O. un alto cerro. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Torío. Hay algun arbolado. Los CAMINOS son locales y carreteros. PROD.: trigo, centeno, legumbres, lino y pastos: cria ganado vacuno, lanar y mular, y alguna caza y pesca. POBL.: 34 vec., 132 alm. CONTR.: con el ayunt.

MANZANEDA DE TRIBES: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la v. de su nombre y de las felig. de Cernado, Cesuris, Manzaneda, San Martin, Paradela, Reigada, correspondientes al señorío del conde de Ribadavia y Vidueira, perteneciente al mismo y al monasterio de Bernardos de Carracedo, quienes ponian justicia ordinaria en dichos pueblos.

MANZANEDILLO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2) y ayunt. del valle de Manzanedo (1/4). SIT. en un llano, á dist. de unos 100 pasos del r. Ebro, teniendo al S. una elevada cuesta, por donde se sube á Ahedo del Butron: el CLIMA es frio, le combaten todos los vientos, y las enfermedades mas comunes son los dolores de costado y catarrales. Consta de 10 CASAS de mediana construccion, una igl. parr. (San Miguel Arcángel), que tiene agregada la granja de Retuerto, servido su culto por un cura párroco de provision del ordinario, y finalmente un cementerio tocante á dicha igl.; los vec. se surten para beber y demas usos de las aguas del r. Ebro, las cuales son buenas y delgadas. Confina el TÉRM. N. granjas de Rioseco; E. Ahedo del Butron; S. Tudanca, y O. Cidad de Ebro: todo el térm. es comunero con el pueblo de Manzanedo. El TERRENO es secano y de mediana calidad, bañándole el citado r. Ebro: hay muchas canteras de piedra que no se utilizan, y un monte poblado de pocos robles y encinas, y bastantes carrascas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe en Villarcayo por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz y legumbres; ganado lanar, cabrio y de cerda; caza de liebres, perdices y codornices; y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces. IND.: la agricola. POBL.: 7 vec., 26 alm. CAP. PROD. 85,300 rs. IMP. 8,359.

MANZANEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Mamés de *Argüero* (V.).

MANZANEDO: ald. desaparecida en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, concejo de Vejo.

MANZANEDO: valle en la prov. de Burgos y part. jud. de Villarcayo: su mayor parte se halla SIT. á orillas del r. Ebro, donde reinan comunmente los vientos E. y S., su CLIMA saludable, siendo las enfermedades dominantes los constipados y tercianas. Se compone de 12 pueblos y las granjas de Villota y Retuerto, los cuales, que forman un solo ayunt., son Manzanedo, su cap., Arges, Granjas de Rioseco, Fuentehumorera, San Martin y Quintana del Rojo, Mudoval, Villasopliz, Peñalba, Consortes, San Miguel de Cornizuelo, Cueva de Manzanedo y Manzanedillo. Confina N. Villalahin; E. Encinillas; S. Landraves, y O. Tudanca y Arreba. El TERRENO en general es de mediana calidad, bañándolo los r. Ebro y Trifon, de los cuales el último nace á dist. de una leg. al O. y va á desaguar en aquel, sobre el que existe un puente de madera mal construido: ademas de estos r., surcan tambien el valle que nos ocupa varios arroyos abundantes que corren libremente sin que sus aguas se utilicen para el riego. Cada uno de los citados pueblos tiene su monte propio, cuyo arbolado consiste en encinas, robles, hayas y matas bajas; en el terr. que abraza este valle se encuentran asimismo algunas canteras de buena piedra y diferentes sitios de pasto que suelen arrendarse para los ganados trashumantes. Los CAMINOS que cruzan dicho terr., se hallan en regular estado y dirigen á la cap. del part., Reinosa y Aguilar. La CORRESPONDENCIA se recibe de dicha cap. por propios. PROD.: estas se reducen á trigo, cebada, avena, yeros, centeno, maiz, alholvas, lino, legumbres, patatas y algunas frutas: cria ganado de todas clases y algo de pesca en el r. Ebro. La IND. consiste en la agricultura, diferentes molinos harineros á que dan impulso las aguas del citado Ebro, la cantería y carpintería: en el pueblo de San Miguel es donde únicamente se celebra mercado, siendo este semanal y en los domingos pero muy poco concurrido. El PRESUPUESTO MUNICIPAL y general del valle asciende á 10,028 rs. que se cubren por reparto entre los pueblos.

MANZANEDO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2) y ayunt. del valle de Manzanedo: SIT. en un llano, á 400 pasos del r. Ebro que cruza por la parte meridional: su CLIMA es frio, reinan los vientos O. y S., y las enfermedades mas comunes son las catarrales y pulmonías. Tiene 43 CASAS, una escuela de primera educacion concurrida por 18 niños y dotada con 4 fan. de trigo que pagan los padres de aquellos, una fuente de buenas aguas dentro de la pobl., una igl. parr. (San Esteban) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato lo provee el ordinario en hijos patrimoniales, un cementerio aislado y fuera del pueblo, y finalmente en el interior de este una ermita bajo la advocacion de San Ginés. Confina el TÉRM. N. Arges; E. Manzanedillo; S. Cidad de Ebro, y O. Cueva. El TERRENO es de mediana calidad y de poco fondo, bañándole el espresado r. Ebro: hay varios prados naturales que crian buena yerba, y algunos montes poblados de encinas y carrascas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe en Villarcayo por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, patatas, legumbres y maiz; ganado de toda clase aunque poco, caza de liebres, perdices y codornices; y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces. IND: la agricola. POBL.: 27 vec., 101 almas. CAP. PROD. 341,320 rs. IMP. 31,557.

MANZANEDO: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Esteban de Valdueza. SIT. á la falda de un cerro que impide le dé el sol en la mayor parte del invierno; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene unas 25 CASAS; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y libre provision, residente en el anejo de San Clemente y Villarino cuya denominacion toma, á pesar de ser la matriz Manzanedo; 2 ermitas, una en el pueblo dedicada al Sto. Cristo de la Vera Cruz, y otra al medio cuarto de leg. titulada la Asuncion de Ntra. Sra.; y buenas aguas potables. Confina N. los Barrios de Salas; E. Bouzas y San Cristobal; S. Peñalba, y O. San Clemente, todos á 1/2 leg. con corta diferencia. El TERRENO es de ínfima calidad. Los CAMINOS son de vereda por despeñaderos y escabrosidades: recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: centeno, patatas y frutas; cria ganado lanar, cabrio y algun vacuno; y caza de corzos, jabalíes y algunos osos. POBL.: 25 vec., 90 alm. CONTR. con el ayunt.

MANZANEQUE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Orgáz (1) aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en llanura, con CLIMA templado; reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas: tiene 75 CASAS en 2 calles y 1 plaza sin empedrado; casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 730 rs. de los fondos públicos, á la que concurren 26; una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. con curato de entrada y provision de la sacra asamblea de la órden de San Juan, como perteneciente á los prioratos de Alcaráz; la jurisd. se ejerce por el diocesano, por medio del vicario de esta última v.; á su inmediacion está el cementerio que no ofende la salud, y un cast. ant. en mal estado: se surte de aguas potables en un pozo de buena calidad, que dista 4,000 pasos al E. Confina el TERM. por N. con el de Mora; E. Consuegra; S. Yébenes; O. Orgáz; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O., y comprende una deh. de pasto y labor llamada Peñuela, propia de la encomienda de Yébenes, con 176 fan. de cabida, un prado natural labrado la mayor parte por arbitrio del pueblo, y otras tierras de labor, todas de secano, aunque hay un arroyuelo insignificante en tiempo de lluvias que viene desde Orgáz: el TERRENO es todo llano, sin montes ni alamedas: los CAMINOS vecinales, cruzándose de la Mancha á Talavera de la Reina y de Mora á Andalucía: el CORREO se recibe en Orgáz por conducto del alguacil del ayunt. 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada y centeno; se mantiene ganado lanar, el necesario para labor y apenas hay caza alguna. POBL.: 95 vec., 400 alm. CAP. PROD.: 912,182. IMP.: 24,404. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,845, del que se pagan 1,460 al secretario por su dotacion, y se cubre con 1,866 que producen los bienes de propios, y el resto por reparto vecinal.

MANZANERA: v. con ayunt. del que depende la ald. de *Alcotas* (V.), en la prov. y dióc. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Mora (4), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon: SIT. en un pequeño valle, al pie de una montaña y á la marg. izq. del r. Alventosa; goza de buena ventilacion y CLIMA saludable, templado y sano. Sus CASAS son de mediana construccion repartidas en calles un poco pendientes y mal cortadas; tiene un edificio sólido, que en lo ant. sirvió de palacio á los caballeros de la órden de San Juan, una escuela de instruccion primaria poco concurrida; igl. parr. de entrada dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles; un conv. que perteneció á los frailes Franciscos, y un cementerio que en nada perju-

dica á la salud pública: Confina el TERM. al N. con Sarrion; E. Alventosa; S. Torrijas, y O. Abejuela; pasa por él el r. anteriormente nombrado, cuyas aguas benefician con el riego algunos huertos. El TERRENO es montuoso, entrecortado por valles; abundan las sierras en pinos, de los que los hab. de las masías de su térm. se aprovechan para cortar mucha madera. Los CAMINOS son de herradura, conservándose en regular estado. El CORREO se recibe todas las semanas de la adm. de Teruel. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y algunas frutas y verduras; cria bastante ganado lanar y algo de cabrio, y caza de conejos y perdices. POBL.: con la ald. de Alcotas 499 vec., 1,997 alm. RIQUEZA IMP.: 293,324 rs.

En Manzanera fué alcanzado Cabrera, la tarde del 25 de setiembre de 1835, por la columna de Amor y Buil, que le obligó á retirarse. Fué fortificada por los carlistas en 1839. Fué atacado su fuerte por el general Hoyos, y cañoneado desde el amanecer del 14 de diciembre de 1839, tuvo al fin que rendirse con los 45 individuos que lo defendian.

MANZANEROS: desp. (en la actualidad deh. y cas.) de la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Alamedilla: está SIT. en la cord. de sierras que se hallan al O. de la cap. de prov., y existen en el dia 2 pequeñas CASAS y las ruinas de un palacio ant.; su TÉRM. (deh.) se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y comprende 2,634 obradas de tierra de á 400 estadales, de á 15 cuartas castellanas cada uno; siendo 2,300 obradas de monte alto de chaparro, 100 de prados de secano de tercera calidad, y 130 de tierra labrantía de segunda y tercera; las 104 restantes se componen de tierra inculta y matorrales: le atraviesa el r. titulado Berlanas, y la carretera de Madrid a Vigo por Avila y Salamanca; es propiedad del Sr. duque de la Roca, el que lo tiene dado en arrendamiento por 12 ó 13,000 rs.

MANZANERUELA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (13 leg.), part. jud. de Cañete (6), aud. terr. de Albacete (19) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 39): SIT. al estremo E. de la prov., con CLIMA frio, bien ventilado y sano. Tiene 23 CASAS de mala construccion: la igl. parr. es aneja de la de Moya y está servida por un teniente y un sacristan: el agua escasea, pero la poca que hay es buena. Confina el TERM. por N. con Moya; E. Sta. Cruz de Moya; S. Graja de Campalbo, y O. Landete: el TERRENO es de mediana calidad, y se hallan reducidas á cultivo 600 fan. de tierra, que produ cen 4 por 1: los CAMINOS son locales y el de Teruel á Requena en estado regular: la CORRESPONDENCIA se recibe de Moya. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, patatas, miel esquisita y cera; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno, aunque en corta cantidad; y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricola, y COMERCIO la esportacion de algunos prod. del pais. POBL.: 28 vec., 111 alm. CAP. PROD.: 191,680 rs. IMP.: 9,584: el PRESUPUESTO MUNICIPAL no tiene cuota fija y se reparte entre el vecindario su importe.

MANZANIL: arroyo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Loja*. (V.)

MANZANILLA: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (9 leguas), part. jud. de La Palma (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (7). Se encuentra SIT. en terreno elevado entre los arroyos de *Carrallon* y *Purchena*: goza de CLIMA templado y sano, siendo las intermitentes y gastricas las enfermedades mas comunes. Se compone de 440 CASAS y 60 bodegas y atarazanas para la conservacion y depósito de los vinos, cuyos edificios forman cuerpo de poblacion, y constituyen 20 calles anchas, 12 callejuelas, 1 plaza grande y 3 mas pequeñas; tiene casa perteneciente al ayunt; cárcel, 2 escuelas de primera educacion, concurridas por 80 niños, dotada con 1,400 rs., y otras 2 de niñas, á las que asisten 50, cuya maestra no percibe otros emolumentos que aquellos que les dan sus discipulas; 1 fuente llamada del Pilar, cuyas aguas son las mas esquisitas que se encuentran por todos los pueblos inmediatos; hay 1 igl. parr. (la Purificacion), servida por 2 curas de primer ascenso, de concurso general y provision de S. M., ó el ordinario, segun los meses de la vacante; 4 ermitas con uso y 2 sin él con la advocacion del Niño Jesus, la Vera Cruz, San Roque, la Soledad, San Lorenzo y Virgen del Valle, en la cual hay un paseo con arbolado y asientos á 1/4 de leg. escaso de la v.; y por último, tiene 1 cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. por el N. con los de Paterna y Escacena; E. Chucena y el precitado Escacena; S. la deh. de Purchena, y O. Villalva de Alcor; se encuentra en él una ald. llamada Benafique con unas 35 CASAS, que forman una pequeña calle y 2 callejuelas; nacen en este térm. los arroyos mencionados en un principio, corriendo el de *Carrallon* hácia el E., y el *Purchena* al SE., con cuyas aguas se da riego á algunos trozos de huerta. El TERRENO es propio para arbolado y malo para labor; hay en él 1 deh. poblada de alcornoques, lentiscos, romeros y zarza; se encuentran diferentes canteras de piedra berroqueña y cal, y hácia el N. se han abierto 2 minas conocidas con los nombres de *Pozo hondo* y *Canada de la Zarza*. CAMINOS: pasa por esta v. el que de Sevilla va á Huelva, y tanto este como los trasversales se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe tres veces en la semana de Sanlucar la Mayor por balijero. PROD. muy esquisitos vinos, buen aceite, bastantes cereales, no siendo el trigo de la mejor calidad; críase toda clase de ganado, aunque en corto número, y hay caza de conejos, perdices, ciervos, jabalies y ganados. IND.: agricola, 1 fab. de aguardiente, 4 molinos de aceite, 8 tahonas y 1 molino de viento. COMERCIO: 4 tiendas de géneros de vestir, 6 de comestibles y algunos quinquilleros ambulantes. POBL.: 495 vec., 1,721 alm. RIQUEZA PROD.: 7.643,214 rs. IMP.: 331,856.

Fueron naturales de esta v. el Illmo. Sr. D. Martin de Acuña, obispo de Lipari, muy estimado de S. S. Gregorio XIII, y el brigadier D. Manuel Felix Osorno, coronel del regimiento de Triana en el reinado de Felipe V., cuando las guerras de sucesion.

MANZANILLO: alq. agregada al ayunt. de Carpio, prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad Rodrigo (1 leg.). Su TERRENO es bastante llano, con algunos tesos y valles que producen buen trigo, centeno, garbanzos y algarrobas; hay cria de ganado lanar, vacuno y de cerda y escelentes pastos.

MANZANILLO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Peñafiel (1), dióc. de Palencia (10). SIT. en un valle sobre una pequeña eminencia, con libre ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes: tiene 37 CASAS, la consistorial con cárcel, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 14 alumnos, á cargo de 1 maestro dotado con 12 fan. de trigo; 1 igl. parr. (San Justo y Pastor), servida por 1 cura, cuya plaza es de entrada y de provision real y ordinaria, prévio concurso. TÉRM.: confina N. Peñafiel; E. y S. Langayo, y O. Padilla; dentro de él se encuentra 1 ermita (San Roque) en estado ruinoso. El TERRENO, fertilizado por un arroyo que baja de Langayo, es de buena calidad; comprende un monte poblado de encina y roble en buen estado de conservacion. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes todos de herradura. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Peñafiel por un vecino encargado de su conduccion. PROD. trigo, centeno, cebada, avena, vino, rubia, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, rubia, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 36 vec., 128 alm. CAP. PROD.: 259,070 rs. IMP.: 25,907. CONTR.: 5,765 rs. 10 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 700 rs.: se cubre con los productos de los pastos y caza del monte de que se ha hecho mérito, que corresponde á los propios.

MANZANO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Ledesma (5), aud. terr. de Valladolid (25) y c. g. de Castilla la Vieja. Se halla SIT. en una hondonada cercada de alturas, cuyas aguas descienden al pueblo, formando un arroyo que se le cruza por un puente. El CLIMA es húmedo y las enfermedades mas frecuentes tercianas y dolores de costado. Se compone de 53 CASAS de mediana construccion; tiene una escuela de primeras letras concurrida por 20 niños y 6 niñas, cuya maestro goza la asignacion de 200 rs. y 10 fan. de centeno; una fuente dentro del pueblo de buenas aguas; igl. parr. (San Julian Mártir) vicaria vacante, á la que está anejo Sardon de los Frailes (San Pedro) y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. por el N. con Sardon; E. Mouleras y Bergranciano; S. Manzeras, y O. Abigal de Villarino; nacen en él 2 fuentes de escelentes aguas sin nada mas notable. El TERRENO es montuoso, poblado de roble y de regular calidad; en las inmediaciones y aun dentro del mismo pueblo, tiene algunos trozos de tierra de riego. CAMINOS: los que dirigen á los pue-

blos inmediatos, en regular estado. La CORRESPONDENCIA se toma en la cab. del part. dos veces en la semana, á donde la buscan los mismos del pueblo. PROD.: centeno, garbanzos, patatas y algunas verduras; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 50 vec., 222 alm. RIQUEZA PROD.: 845,450 rs. IMP.: 42,272. Valor de los puestos públicos 1,533 rs.

MANZANO (STA. MARIA DEL): ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Castrojeriz, de cuya pobl. es tambien barrio dist. unos 100 pasos: SIT. en una elevada colina y en terreno sumamente llano, donde la combaten los vientos N., S. y O.: su CLIMA es bastante templado, y las enfermedades mas comunes las esporádicas y estacionales. Tiene 39 CASAS, con la consistorial que es una de las mejores; escuela de primeras letras concurrida por 60 niños y dotada con 640 rs., y 2 abundantes fuentes dentro de la pobl., cuyas aguas son de mediana calidad: este pueblo en cuanto á lo espiritual depende de la colegiata de dicho Castrojeriz. Su TERM. se halla enclavado en el de esta v. El TERRENO es escelente para toda clase de producciones: le baña un riach. llamado Garbanzuelo, que cruza á 40 pasos del pueblo, corriendo de E. á O. CAMINOS: estos son locales y se hallan en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por la cap. del part. por el balijero de la misma. PROD.: cereales, legumbres, vino, patatas, miel esquisita y guindas de mala calidad; ganado mular y lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de bermejas y cangrejos. IND.: la agrícola. POBL.: 34 vec., 88 alm. CAP. IMP.: 839 rs. CONTR.: 5,130 rs. 2 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 ducados, que se cubren con los prod. de los ramos arrendables y por reparto vecinal.

MANZANO (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Játiva*. (V.)

MANZANO (EL): alq. agregada al ayunt. de Carpio de Azaba en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (2 leg.). Se encuentra SIT. en una pequeña altura bien ventilada; pasa por ella un arroyuelo que se seca en verano, y su TERRENO mitad es de monte y mitad secano, á escepcion de unos cortos trozos de tierra que se riegan con las aguas del citado arroyo con las que se crian algunas verduras. PROD.: trigo, centeno y algarrobas, y con los pastos se mantienen unas 500 cab. de ganado lanar y algun vacuno.

MANZENA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Oñate y anteigl. de *Araoz*.

MANZOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Maria de *Asado*. (V.)

MANZOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Vivero*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 alm.

MANZANOS: l. del ayunt. de Ribera Baja, prov. de Alava (á Vitoria 4 leg.), part. jud. de Añana (2 1/2), aud. terr. de Burgos; dióc. de Calahorra (16): SIT. en parage bastante alegre, sobre el camino real de Madrid á Francia; disfruta de CLIMA templado: tiene 22 CASAS, escuela frecuentada por 20 alumnos y dotada con 22 fan. de trigo, igl. parr. (San Juan Bautista), servida por 2 beneficiados, ermita dedicada á San Miguel y una fuente. El TERM. confina, N. la Puebla de Arganzon (part. jud. de Miranda de Ebro); E. Estavillo; S. Melledes, y O. Igay. El TERRENO es de mediana calidad; le baña el r. Zadorra, y tiene monte muy poblado de arbolado. CAMINOS: ademas de la espresada carretera hay varios locales. El CORREO se recibe de la puebla de Arganzon por balijero. PROD.: trigo, cebada y toda clase de legumbres; cria ganado lanar y mular; caza de perdices y codornices; y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 18 vec., 93 alm. Es patria de D. Francisco de Salazar, comisario general de Cruzada, que fabricó en la parr. su panteon, altar y sacristia y capilla de la casa de Salazar, en la cual se halla una inscripcion relativa á los individuos de la familia que yacen allí sepultados.

MAÑANA (LA): desp. en la prov. y part. jud. de Zamora, térm. de *Peleas de Abajo*. (V.)

MAÑANET: arroyo que tiene su nacimiento en el térm. del pueblo del mismo nombre, prov. de Lérida, part. jud. de *Tremp*.

MAÑANET ó MANYANET: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Lérida (28 leg.), part. jud. de Tremp (11), aud. terr. de Barcelona (50) y c. g. de Cataluña: está SIT. en la pendiente S. del monte de Llevata, que forma una cord. hácia el N.; el CLIMA es bantante frio y regularmente sano: se compone el pueblo de 18 miserables chozas, y 5 mas que tiene separadas á dist. de 1/4 de hora, las cuales se denominan Casas de Mesuls; hay una igl. y cementerio dentro del pueblo, proveyéndose los vec. para beber de las aguas de 2 barrancos perennes que separan las casas de Mesull de este pueblo. El TÉRM. confina por el N. con Capella; E. Castellnou de Avellanos; S. con Sas, y O. con el puerto de Erta; encontrándose en él diferentes corrales para encerrar el ganado menor. El TERRENO es montuoso, pedregoso y de mala calidad, aunque en la orilla del arroyo llamado de Mañanet, que se forma en dicho monte de Llevata, hay unos 33 jornales de mediana calidad, de los cuales se riegan 30 destinados á prado y huerta: en varios sitios del terreno se crian muchos matorrales, y avellanos y robles. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos circunvecinos de herradura y en mal estado. PROD.: centeno, patatas, legumbres y pastos; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar y asnal: hay pesca de truchas, y caza abundante de lobos y cabras monteses. IND. y COMERCIO: ganaderia y un molino harinero. POBL.: 8 vec., 47 alm. RIQUEZA IMP.: 19,713 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MAÑAR: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de *Monóvar*. SIT. al SO. del mismo, y comprende unos 15 cortijos y una venta: el TERRENO es llano y feraz, si acuden las lluvias con regularidad. PROD.: cereales, vino, poco aceite, anís y alguna almendra.

MAÑARAS: arroyo de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, térm. de *Beasain* (V.).

MAÑARIA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de la anteigl. de *Mañaria*.

MAÑARIA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 6 leg.), part. jud. de Durango (1), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (23). SIT. en el camino de Durango á Vitoria; CLIMA templado; la combaten los vientos N., S. y SO., y se padecen fiebres catarrales, pulmonías y algunas otras estacionales. Tiene 24 CASAS que forman poblacion, y las restantes basta el número de 112, divididas en 60 caserías; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 40 ó 50 alumnos y dotada con 550 rs.; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por 3 beneficiados, uno de los cuales ejerce la cura de almas, un sacristan eclesiástico y un organista; cementerio en un alto próximo á la pobl.; cinco ermitas con las advocaciones de San Martin, San Lorenzo, San Juan, Santa Cruz y Ntra. Sra. de la Soledad y San Antonio; esta está inmediata á la parr. y las otras en diferentes puntos del térm.: para los usos de los vec. hay varias fuentes ferruginosas, una mineral y otras de aguas comunes y saludables. El TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1 leg. de E. á O., y confina N. Durango; E. Izurza; S. Abadiano, y O. Dima; comprendiendo dentro de su circunferencia diferentes arbolados de encinas, robles, hayas, alisos y castaños; tambien encierra varias canteras de jaspe fino negro, habiéndose estraido de una de ellas 22 columnas para la capilla real de Madrid. El TERRENO es pedregoso, muy á propósito para la cria de ganados; le atraviesa un arroyo que viniendo del monte llamado *Iguengana*, y juntándose con las aguas de una fuente que nace al pié de las espresadas canteras y con otro arroyo que baja de *Urquiola*, forman el rio de Durango. CAMINOS: los que conducen á la cab. de part. y á la c. g., en buen estado. El CORREO se recibe de Durango, por un peaton, los lunes, jueves y sábados, y se despacha los mismos dias. PROD.: trigo, maiz, habichuelas, habas, castañas, cerezas y manzanas; cria de ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices; pesca de truchas, anguilas, bermejuelas y barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay una ferreria, una posada pública y 5 molinos harineros en estado regular. POBL.: 89 vec., 529 alm. RIQUEZA IMP.: 281,932 rs. Ocupa el 4.° voto y asiento en las juntas generales de Güernica, y contribuye por 57 1/2 fogueras.

MAÑARTE: cas. de la anteigl. de *Marin*, prov. de Guipuzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

MAÑENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de *Villaronte* (V.): POBL.: 24 vec., 121 alm.

MAÑENTE (SAN MAMED DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (3/4) y ayunt. de Pantou (1/2). SIT. sobre la der. del r. Cabe en una planicie bien ventilada; CLIMA benigno, aunque se esperimentan fiebres

intermitentes y algunas pulmonias. Comprende los l. y cas. de Azayal, Balado, Bastida, Campelo, Eireos ó Casa nova, Fuente, Iglesia, Marron, Outorelo, Peigeiro y Pozo, que reunen 25 CASAS, 2 fuentes de agua poco salubre y una estensa arboleda sobre la orilla del Cabe. La igl. parr. (San Mamed) es matriz de San Juan de Toldaos; su curato de primer ascenso y de patronato real y ecl.; el cementerio no perjudica á la salud pública. El TERM. confina por N. con San Ciprian de la Vid; al E. San Andrés de Distriz; por S. San Esteban de Refojo, y al O. San Ciprian de Vilamelle; le baña el mencionado Cabe, sobre el cual se encuentra el puente de Torta y el riach. Carabelos, que baja de la felig. de Panton á unirse al citado r. El TERRENO participa de monte, como lo es el Ayazal hácia el N., el cual se encuentra poblado de robles, castaños y urces; los llanos destinados al cultivo son fértiles, como tambien los prados de pastos: los CAMINOS vecinales y el que desde Orense viene á Monforte, son malos y pantanosos. El CORREO se recibe en la cap. del part. domingo, martes y jueves. PROD.: centeno, patatas, trigo, cebada, maiz, castañas, vino, garbanzos y otras legumbres: cria ganado vacuno, de cerda y lanar: se cazan perdices y liebres, y se pescan escelentes truchas y anguilas. IND.: la agricola. POBL.: 27 vec., 139 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MAÑERU: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Estella. SIT. en el confin oriental del part., entre la der. del r. *Arga* y el ramal que sale del O. del monte *Esparaz*; disfruta en su mayor parte de CLIMA templado, escepto al N., que es muy frio. Consta de 9 l., que son: Arguiñariz, Artazu, Cirauqui, Echarren, Gorriza, Guirguillano, Mañeru, Orendain y Soracoiz, que reunen 750 CASAS y forman un ayunt. que celebra sus sesiones en Guirguillano, como punto mas céntrico, y donde se halla tambien la cárcel en un departamento de la casa municipal: cada pueblo tiene su escuela. El TERM. se estiende 3 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y confina N. el valle de Guesalaz; E. y S. el r. *Arga*, y O. r. Salado y valle de Yerri: dentro de su circunferencia y térm. de Echarren y Gorriza hay un monte pinar que pertenece al marques de Vesolla. TERRENO: áspero en algunas partes, y de buena calidad y muy productivo en otras: le bañan los 2 espresados r. CAMINOS: locales y real que de Puente la Reina conduce á Estella. El CORREO se recibe de la citada v. de Puente la Reina. PROD.: granos en los pueblos del N., y ademas de esta cosecha mucho vino y de buena calidad en los del S.: cria de ganado lanar, caza de perdices y liebres y alguna pesca. IND.: 2 molinos harineros y varias fábricas de aguardiente. POBL.: 750 vec., 1,109 alm. RIQUEZA: 1.029,632 rs.

MAÑERU: v. con ayunt. en el valle de su nombre, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4). SIT. en el confin meridional del valle y en un rellano que forma una pendiente bastante elevada; CLIMA templado; le combaten los vientos N. y S. y se padecen afecciones de pecho. Tiene 216 CASAS, inclusa la municipal; cárcel, una escuela de primera educacion para niños, frecuentada por 94 y dotada con 4,000 rs., y otra para niñas, á la que concurren 72 y tiene asignados 2,000 rs.; ambas dotaciones se cubren parte por retribucion de los alumnos, y parte de los fondos del comun; igl. parr. de segundo ascenso (San Pedro Apóstol) servida por un vicario de provision de los vec., y 5 beneficiados de presentacion de S. M, y el convento de San Juan de Puente; cementerio al O. en paraje que no perjudica á la salud del vecindario; dos ermitas (Santa Bárbara y la Virgen del Rosario); el vecindario se surte para usos domésticos de una fuente que mana en el centro del pueblo, y para abrevadero de ganados de otra que existe al N. y á 300 pasos. El TERM. que se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y 1 leg. de E. á O., confina N. Artazu; E. Puente la Reina; S. Mendigorría, y O. Cirauqui; comprendiendo en su jurisdiccion un soto y una cantera de piedra blanca y de yeso. El TERRENO es de buena calidad y secano; le atraviesa el r. *Salado* que viene del valle de *Guesalaz*, y despues de una legua de curso por el mismo térm., se confunde con el *Arga* al S. y á 1/2 legua de la villa: tambien corre por él un insignificante arroyo que naciendo en la altura de *Marcalain* y atravesando por medio del pueblo, va igualmente á confluir con el Arga, teniendo un puente para dar paso al camino real. CAMINOS: el espresado que desde Estella conduce á Pamplona pasando por medio de esta v.; el CORREO se recibe diariamente de Puente la Reina, por balijero. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, patatas, toda especie de legumbres y maiz; caza de perdices, liebres y conejos y alguna pesca. IND.: ademas de la agricultura existe un molino harinero y diferentes fábricas de aguardiente. POBL.: 216 vec., 1,104 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

En 1193 redujo el rey D. Sancho el Sabio todas las pechas de Mañeru á 600 sueldos y 100 por la cena al año; y concedió á sus habitantes que no pechasen otra cosa á señor, prestamero, ni á otro hombre, escepto los homicidios, y calonias cuando acaecieren. En 1290 la v. de Mañeru pertenecia al señorío del hospital de San Juan. Fray Ramon de Cabrain, delegado de fray D. Ferran Periz, gran gobernador de las casas del hospital de San Juan de España, con consejo de los comendadores de Calchetas, Bargota, Melgar y otros, prometió á sus collazos y vasallos de Mañeru que no los venderia, ni enagenaría á otro que al rey, y que no les pondria malos fueros ni costumbres, sino que les mantendria en los que habian tenido hasta alli y en la pecha que habian dado á la señoria (al rey). Mañeru se libertó de las pechas que pagaba al hospital de San Juan por la cantidad de 800 ducados que dió en el año 1555 al conv. del Crucifijo de Puente la Reina. De Mañeru desalojó el general Córdova á unos cuantos batallones carlistas que trataron de oponerse á la fortificacion de Larraga (16 de octubre de 1835).

MAÑON (STA. MARIA DE): felig. (V. MAAÑON).

MAÑORES (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Tineo, ayunt. de Tineo. SIT. en una vega al S. de esta v. Tiene 14 CASAS, y una igl. que es aneja de la de San Pedro de Tineo, con la cual confina, y con las de Obona, y San Julian de Ponte. PROD.: maiz, panizo, patatas, garbanzos y frutas: hay ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrío, y caza de varias especies. POBL.: 14 vec., 70 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MAÑOSA: l. que forma ayunt. con Illan de Vacas (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Toledo (8), part. jud. de Talavera de la Reina (4), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. sobre una planicie á la der. del Tajo: es de CLIMA cálido, reinan los vientos E. y O. y se padecen tercianas: tiene 30 CASAS malas, en 3 calles sin órden alguno; otras arruinadas, en cuyo estado se hallan la de ayunt. y cárcel; igl. parr. dedicada á San Pedro Advincula, con curato de entrada y provision ordinaria, en cuyo átrio está el cementerio; se surte de aguas potables en una fuente á la inmediacion del l. Confina el TÉRM. N. con el de Lucillos; E. y S. el r. Tajo; O. Montearagon, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S.; 1/4 de E. á O., y comprende una corta alameda, mucho viñedo y olivares y tierra de labor. El TERRENO es fértil y de secano. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe en Cebolla por los mismos interesados. PROD.: vino, aceite y pocos granos y se cria caza menuda. IND. un molino de aceite. POBL.: 18 vec., 71 alm. CAP. PROD. 752,666 rs. IMP. 18,816. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL con su ayunt.

MAÑOY: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig. de Sta. Maria de *Pao*. (V.)

MAÑOZCA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Echevarria.

MAÑUAS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Güernica, térm. de Bermeo.

MAÑUCAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de San Salvador de *Lumeares*. (V.) POBL.: 2 vec., y 11 almas.

MAÑUFE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Clemente de *Mercurin*. (V.)

MAÑUFE (SAN VICENTE): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Vigo (2 1/2), dióc. de Tuy (3), ayunt. de Gondomar (1/4). SIT. á la izq. del riach. denominado *Ramallosa*: con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 190 CASAS distribuidas en los barrios ó cas. de Areal, Costa, Cruz, Goldra, Iglesia, Nande, Outeiro, Puente, Pousada, Piguetes, Portavedra, San Andrés, San Sebastian, Seidones, Tejosa y Verdeal. La igl. parr. (San Vicente) se halla servida por un cura amovible y de nombramiento del arcediano de Montes. Confina el TÉRM. N. y E. Gondomar; S. Donas, y O. Ramallosa. El TERRENO en lo general es llano y fértil; com-

prende una pequeña cord. formada por los cerros del *Cereijo* y *Portavedra*, que se elevan unos 500 pies sobre el nivel del mar; sobre el indicado riach. existe un puente de madera que tiene el mismo nombre que esta parr. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, lino, vino, hortaliza, frutas y pastos: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; y pesca de varias especies. POBL.: 194 vec., 1,154 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MAO: r. de la prov. de Lugo, tiene origen en el part. jud. de Sarria de las vertientes meridionales de San Silvestre de Freijo y occidentales de la sierra de Oribio en el térm. de la felig. de San Salvador de su nombre: desde aqui corre bañando por el N. á las parr. de San Roman y Sta. Maria de Mao, y pasa por entre las de Rendar y Goó; continúa al S. y entra en el part. de Monforte separando las felig. de Tuimil y Layosa que quedan á der. é izq.; baja á San Martin de Bóveda, deja á la der. á San Vicente de Ver y bañando por el O. á Santiago de Ribas Pequeñas, llega á Sta. Maria de La Porte en cuyo térm. y por la orilla der. se incorpora en el Cabe: en su curso hasta la mencionada confluencia encuentra 1 puente de piedra en Villasonto y 2 de madera en Bóveda y Ribas Pequeñas; sus aguas dan impulso á varios molinos harineros proporcionan algun regadio y crian escelentes truchas.

MAO ó MISARELAS: r. de la prov. de Orense; el cual tiene origen en las vertientes septentrionales de la sierra de San Mamed, ayunt. de Montederamo: corre de S. á N. por entre las felig. de Gabin y Meredo, deja á la der. á Montederamo donde hay una barca y un puente de piedra, sigue por Nogueira y Villarino Frio donde existe otro puente de madera: continúa á Forcas que queda á la izq. y Piedrafita á la der., habiendo entre ambas otro puente de madera, prosigue hácia Montoedo que deja á la der., á Vil á la izq. y despues de cruzar el puente denominado *Misarelas*, confluye en el r. *Sil* mas allá de Cristosende que se halla á su der. Recibe distintos arroyos durante su curso, y sus aguas dan impulso á varios molinos, riego á diferentes heredades, y crian truchas, anguilas y otros peces menudos.

MAO (SAN ROMAN DO): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Sarria (2 1/4) y ayunt. de Rendar (1 1/4): SIT. sobre la márg. izq. del r. Mao: CLIMA frio y sano: comprende los l. y cas. de Foilebar, Pacios, Rousende y Teiliz que reunen sobre 18 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Roman) es matriz de la de San Lorenzo de Villarjuan, el curato de entrada y su patronato real y ecl. El TÉRM. confina con el de su anejo y los de San Salvador y Sta. Maria de Mao: le baña por el N. el mencionado r. el cual recoge las aguas de varias y buenas fuentes que se encuentran fuera de la pobl. El TERRENO es de buena calidad y los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, legumbres, hortalizas, frutas, pastos y algun vino: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza y pesca, y la IND. se halla reducida á la agricultura y recria de ganado. POBL.: 20 vec., 140 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

MAO (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/2 leg.), part. jud. de Sarria (2 1/2), y ayunt. de Rendar (1 1/4): SIT. á la der. del r. Mao y faldas occidentales de la sierra del Oribio. CLIMA frio pero bastante sano: comprende los l. y cas. de Balbon, Castiñeira, Cereijido, Cortiñas, Currais, Lamaredonda, Pacios, Pedrouzos, Piornedo, San Salvador, Tugeira, Veigas y Villamoz que reunen 43 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Salvador) es anejo de Sta. Maria del mismo nombre. El TÉRM. confina con los de Foilebar, San Roman y Sta. Maria de Mao, con el de Freijo y mencionada sierra de donde procede en parte el indicado Mao. El TERRENO es bastante fértil y no escasea el arbolado. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, hortalizas, legumbres y algunas frutas y vino: cria ganado de todas especies prefiriendo el vacuno: hay caza y pesca. IND. la agrícola y la grangería que hace en los mercados inmediatos. POBL.: 45 vec., 280 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MAO (STA. MARIA DO): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Sarria (2), y ayunt. de Rendar (1): SIT. en la confluencia del arroyo que baja de Reboiro al r. Mao: CLIMA frio y bastante sano: consta de los l. ó ald. de Castro, Sáa, Souto, Teimoi, Veiga de Abajo, Veiga de Arriba, Vila y Villameá, que reunen 40 CASAS y varias fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de la de San Salvador, y su patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el r. Mao; al E. con Santiago y San Roman de su mismo nombre; por el S. con Sta. Maria de Reboiro, y al O. con Viso y Formigueiros. El TERRENO es de buena calidad contribuyendo en gran parte el riego que recibe por el N. de E. á O. con el curso del Mao, y por SO. el que le proporciona el arroyo de que se ha hecho mérito. Los CAMINOS son locales y mal cuidados; el CORREO se recibe en Rubiau. PROD.: centeno, castañas, trigo, patatas, maiz, legumbres, fruta y algun vino. Cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola · telares y molinos harineros. POBL.: 42 vec., 254 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Maria de *Villaquinte* (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

MAQUEDA: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: son muchos los nombres con que es conocido en los diferentes sitios por donde pasa: en su origen son dos arroyos que nacen en el térm. de Portillo, llamados Arroyo-claro y Arroyo de San Juan, los cuales se unen al camino que va de Novés á Sta. Cruz del Retamar, en cuyo punto lavan sus lanas los fabricantes de bayetas del primero de estos pueblos: á 500 pasos de esta union entran en el frondoso soto de San Silvestre, y se llama Arroyo del Soto, donde riega 10 ó mas fan. de huerta con muchos árboles frutales: á la vista de San Silvestre tuerce el curso al SO., y da movimiento á un batan; tambien hay alli un molino harinero, que solo molió inmediatamente despues de concluido para probarlo: al salir las aguas del batan, se le reunen en el camino de Novés á San Silvestre, el llamado la Arroyada, que baja del primero de estos pueblos, otro que baja del soto referido y nace en las fuentes de que abunda, y con cuyas aguas se riegan mas de 20 fan. de huertas, y por último, otro que nace en la dehesa de Guadalaviva. térm. de Maqueda, y de la fuente de San Silvestre, el cual se pasa por un puente de ladrillo para ir á esta v. desde el soto: todos juntos toman el nombre de San Silvestre, y encabezados se dirigen otra vez á O. llamándose los Moriscos, y como á 1/2 cuarto de leg. dan movimiento á un molino de 2 piedras: cuando las aguas salen de este molino, se pasan camino de Novés á Maqueda por un puentecillo, y uniendose otro arroyo al sitio de los Moriscos, toman el nombre de el Molinillo, y con él llega á Maqueda, regando algunas huertas y melonares, y un poco antes de tocar á la carretera de Estremadura se le une otro arroyo llamado de la Aljama: en Maqueda toman el nombre del pueblo, aunque los vec. le llaman el Arroyo Grande. Cruza aqui la carretera referida y se pasa á la bajada S. de la v. por un puentecillo, que solo sirve para las personas, pero en la actualidad se está construyendo otro puente por los Sres. Sierra y Parra, encargados de la carretera, el primero como ingeniero de caminos, y este como celador facultativo; sigue su curso hácia el O; y á 1/4 leg. se le reune el arroyo de la Bienvenida (que tambien se llama Prada, en el térm. de Quismondo donde nace), y poco despues da movimiento á un molino de 3 piedras, construido en 1842 sobre las ruinas de otro ant., por el Sr. D. Pedro Yerro de Cereceda, vec. que fué de Sta. Olalla, quien asimismo construyó un bonito puente de madera, antes de llegar al molino, y formó al pie de este, una huerta, donde á costa de grandes gastos ha plantado frutales de muchas clases, contandose entre ellos palmeras, naranjos y limoneros: la muerte ha suspendido los trabajos de aquel tan aplicado é inteligente agricultor, como espléndido caballero, y no dudamos que sus hijos no abandonarán la obra: en el espacio que media entre Maqueda y el molino, se riegan en el verano algunos melonares: sigue luego el arroyo dividiendo los térm. de Hormigos á la der., y de Alanchete y el Casar á la izq., y desemboca en el Alberche, donde llaman las Vegas de Fortumsancho. Tambien se llamó antiguamente arroyo de la Azucena. El curso de este arroyo es siempre perenne y toma tantas aguas en la estacion del invierno, que sus avenidas han causado daños de consideracion en las personas, carruajes y ganados, principalmente en el paso por el puentecillo junto á Maqueda, el cual queda cubierto de agua, cogiendo una estension asombrosa: el Regente del Reino mandó en 1842 edificar en este sitio el nuevo puente para evitar tales daños, es-

tableciendo un portazgo en favor de la Direccion General de Caminos.

MAQUEDA: v. con ayunl. en la prov. y dióc. de Toledo (8 leg.), part. jud. de Escalona (2), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una colina y sus laderas, á la márg. del arroyo de su nombre y sobre la carretera general de Estremadura, es de CLIMA templado, reinan los vientos NE., y se padecen intermitentes é hidropesías, por causa de las muchas aguas que tiene: la forman 112 CASAS de unas 8 varas de altura, construidas de ladrillo y tierra, mal distribuidas, pues estan muy dist. unas de otras, por lo cual el pueblo tiene mucha estension, en calles irregulares, con cuestas, mal empedradas y sucias, y una plaza grande cuadrada y de mal aspecto: hay un grande y fuerte cast. con muchas obras de defensa; pero destruido en su mayor parte; casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 1,460 rs. de los fondos públicos, y asisten 16 niños; un hospital titulado de San Ildefonso, con 8 camas para los pobres de la v., otro llamado de Santa Cruz para los transeuntes; una igl. parr. dedicada á Santa Maria de los Alcázares, con curato de entrada y provision ordinaria; tuvo ademas otras 3 parr., tituladas San Juan Bautista, Santo Domingo de Guzman y San Pedro Apóstol, conservándose aun las igl. de las 2 primeras; un conv. de religiosos Agustinos Recoletos, que se hallaba casi en el centro del pueblo, y por las continuadas ruinas de éste, ha venido á quedar á bastante dist., sin uso alguno en el dia, por lo cual va tambien desapareciendo; otro de monjas Franciscas, el cual fué destruido completamente por un incendio, en el año de 1780, trasladándose entonces las religiosas al de la misma órden, en la Puebla de Montalvan, y se conservan 3 alamedas á las inmediaciones de la pobl., llamadas Venero, Granado y Puente: se surte de aguas potables en 2 fuentes dentro del pueblo, la una en la plaza con caño y un gran pilar, al pie de las ruinas de la fortaleza, y otras 7 en los alrededores, todas abundantes. Confina el TÉRM. por N. con el de Escalona; E. Novés y Caudilla; S. Santa Olalla y Alcabon; O. Hormigos y Val de Santo Domingo, á dist. de una leg. próximamente, y comprende los desp. de San Juan de la Higuera y Martinamatos, y los 7 cas. de Fuente Techada, Altamira, Villaseca, Navarrete, Yeguadas, Cortijo y Aljamas, con 4,000 fan. de tierra labrantía próximamente; 6,000 pies de olivos; abundantes prados de secano y 3 huertas: le baña el arroyo de Maqueda, llamado *Grande* que pasa al O. del pueblo, en cuyo punto tiene un puente para el paso de la gente de á pie, y otro titulado *Prada* menos abundante: el TERRENO es llano en su mayor parte, con algunos cerros de poca elevacion, todo labrantío, de tierra fuerte y productiva. CAMINOS: la carretera general de Estremadura en buen estado; pero las entradas del pueblo malísimas y de mucho peligro, ya por las fuertes avenidas del arroyo, ya por su mal piso y barrancos. CORREOS: hay estafeta que recibe la correspondencia por el conducto general de la de Estremadura todos los dias, y tambien se mudan los tiros; pasan las diligencias y mensagerías 2 vec. á la semana. PROD. aceite, trigo, cebada; se mantiene ganado lanar y de cerda y se cria caza menor y pesca de anguilas y peces. IND. y COMERCIO: 3 molinos de aceite, una tahona, se esportan sus frutos por arrieros forasteros y del país. POBL.: 101 vec., 365 alm. CAP. PROD. en el que está incluido el desp. de Guadalisa 2.095,095 rs. IMP. 36,215. CONTR: 35,329 22, en la que se incluye la de culto y clero. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 14,817, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con los fondos de propios, que consisten en 3,510 rs., producto de 3 tierras y la mitad de un monte de encina, y lo demas por repartimiento vec.

Esta v. es cabeza del estado de su nombre, que comprende ademas de ella, las de Quisemondo, Santa Cruz del Retamar, San Silvestre, Val de Santo Domingo, Torrijos, Gerindote, Carmena y Alcabon.

Aunque no ha sido mencionada esta pobl. por los geógrafos mayores; pues no parece convenirla nombre alguno de los que nos han conservado; puede suponérsela de la mayor antigüedad y aun ofrece algunos vestigios de la edad romana. Se dice haber sido muy populosa bajo la dominacion agarena. En sus cercanías se encontró Obeidala con la hueste de Wadhah y de sus auxiliares los cristianos: Obeidala quedó vencido y prisionero con sus oficiales mayores, entre los cuales se contaron Mohamed ben Temyn y Almied ben Mohamed ben Wasim de Toledo, varon poderoso é instruido á quien crucificaron, y recitando el surate yasch, la soldadesca le acuchilló el rostro (año 1013). Cuéntase Maqueda entre las numerosas conquistas de Alfonso VI: suponen algunos que sucedió esta á la de Toledo, teniéndose á lo literal de los versos en que la refiere el arzobispo de Toledo; pero debe corresponder á la campaña del año 1083. En 1177 la dió Alfonso á los caballeros de la órden de Calatrava. Abu-Yakub-Yusuf la atacó en 1597 mas no pudo tomarla. En esta pobl. tenia D. Alvaro de Lara al rey D. Enrique I: Doña Berenguela hermana de este rey, deseosa de saber de él le envió un mensagero; mas conocido por Don Alvaro, contrahizo este algunas cartas que supuso traidas por él, para que envenenasen al rey y le hizo dar garrote. Sabida la invencion por los vecinos de Maqueda, se enconaron contra él, de modo que tuvo que huir con el rey á Huete para libertarse de su furor (año 1216). En 1354, el rey D. Pedro de Castilla mandó dar muerte en la fortaleza de Maqueda al maestre de Calatrava D. Juan Nuñez de Prado. Los reyes Católicos la hicieron cabeza de ducado cuyo título dieron á Don Diego de Cárdenas su adelantado mayor en el reino de Granada.

MAQUES DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.)

MAQUES DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis*. (V.)

MAQUEZCOA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Eibar*.

MAQUIANES: r. en la prov. de Orense, part. jud. de Ribadavia: tiene origen en dos manantiales, de los cuales uno nace en el monte *Carracedo* ó *Gateira*, término de la felig. de Abelenda das Penas, y el otro en el monte de *Raxadal* ó *Loresada*, térm. de la parr. de Moimenta, ambas del ayunt. de Beade: las aguas de ambos manantiales, se incorporan en el l. de Beronza, parr. de San Miguel de Carballeda, y desde allí cruza por los términos de Cous y Maquianes, confluye con el r. *Abia*. Lleva una mediana cantidad de aguas: cria buenas truchas y algunas anguilas; y desde su origen baña las espresadas parr. de Moimenta y Abelenda, cuyos térm. fertiliza, los del pueblo de Boronza y parte de los de la felig. de Carballeda, y antes de llegar al pueblecito de Maquianes, se la estrae una acequia bastante abundante para regar la huerta que en la v. de Ribadavia tiene el marqués de Camarasa contigua á su palacio; y algunos otros terrenos de la espresada v. Cuenta 2 puentes de piedra, el uno llamado de *Lavacoiros*, del cual únicamente existe la cepa del único arco de que se componia, pero se halla ya determinada su reedificacion; el otro denominado *Puente dos Demos*, sit. en Maquianes, de un solo arco y muy próximo al r. *Abia*, y tiene ademas varios pontillones tambien de piedra, formados á manera de desagües, que sirven para pasar á los terrenos que confinan con el r.

MAQUIEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Verisimo de *Barco*. (V.)

MAQUIRRIAIN: l. del valle y ayunt. de Orba, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (2 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4): SIT. en un barranco; CLIMA templado; le combate el viento SO. y no se conocen enfermedades, escepto las estacionales. Tiene 20 CASAS, salas consistoriales, cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 18 ó 20 alumnos y dotada con 1,500 rs. igl. parr. de entrada (San Martin) servida por un abad de provision del pueblo, cementerio frente á la igl.: para surtido de los vec. hay una fuente de aguas comunes y saludables. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. y confina N. Amatriain; E. Oleta; S. San Martin, y O. Sansoain; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de robles y encinas, y en las márg. del r. algunos chopos. El TERRENO es arcilloso y arenisco; le atraviesa el r. Zidacos y 2 arroyos que se confunden despues de pasar el pueblo dirigiéndose luego hácia Tafalla. Los CAMINOS son locales, en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, maiz, algo de aceite y vino, legumbres y verduras; cria de ganado vacuno, lanar y cabrio: caza de corzos, perdices, liebres y codornices: pesca de barbos. POBL.: 20 vec., 62 alm. RIQUEZA: con el valle (V.)

MAQUIZ: tierras labrantías y de pasto en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, térm. jurisd. de Menjivar: pertenecieron á la órden de Santiago y es el sitio á que se reduce la c. de *Osigi quod Laconicum*, que menciona Plinio.

MAR: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega, ayunt. de *Polanco*. (V.)

MAR DE ONTIGOLA: gran estanque para el riego de los jardines de *Aranjuez*. (V.)

MAR MENOR: laguna que forma el Mediterráneo en los confines meridionales orientales de la prov. de Murcia, entre los cabos de Palos y la barra de San Pedro del Pinatar. Su estension de N. á S. es de 10 millas maritimas y de E. á O. de 3 á 5, constituyendo una periferia de 10 1/2 leg. de Boxéo en las riberas. Este mar comunica con el Mediterráneo en la boca de las Golas, formadas por la isla Arenosa de los Razos y defendida por la torre de la Encañizada, á cuyo pie, y cerrando estas bocas se hallan las encañizadas, figurando 5 corrales á donde se encierra el sabroso pescado mujol que se cria en esta gran laguna, y que se dirige á las corrientes de las espresadas golas. Desde esta torre parte al ESE. una banca ó duna de arena, de 500 varas de anchura en algunos puntos y que divide las aguas del Mediterráneo de las de la laguna.

Sobre esta misma manga se halla el fondeadero del Estasio, 3 millas al S. de la Encañizada, defendido por la torre del mismo nombre que monta una bateria de 3 cañones, formando el puerto por la isla Grosa que está una milla al ESE. de la torre, la de Jarallon que está mas al E. y los bajos del Capirote que defienden la rada, la que es capaz de buques de todos portes. Continuando al S. se hallan sobre la misma barra de arena un montecillo de piedra llamado Calnegre y á su inmediacion á la parte de la laguna, dos islotes que se denominan el Sujeto y el Ciervo, y al O. de los mismos estan las islas Mayor y la Perdiguera, abundantísimas en otro tiempo en liebres, conejos y perdices, de los que quedan muy pocos, reduciéndose su produccion en el dia á ramage y leña, que se cortan con la licencia de la intendencia de marina de Cartagena. En la costa de tierra firme y frente á las islas, se encuentra otro montecillo aislado denominado el Carmolí, y continúa la playa al N., donde estan los Alcázares, que son unos restos de grandes muros de los árabes y algunos aljibes reformados en diferentes tiempos, en cuyo sitio se celebra anualmente una fiesta concurridísima de todos los pueblos circunvecinos, que por la reunion de objetos maritimos y terrestres en aquel punto desamparado de toda pobl. cercana, le hacen muy pintoresca por resaltar en toda su pureza las costumbres provinciales.

Encuéntranse en la misma costa y á dist. de 1/2 milla, sucesivamente al N. de ella, los l. y ald. de Roda, Dolores, San Javier, Calavera y San Pedro, cuyos terrenos estan muy bien cultivados y llenos de frondosas huertas con grandes y vistosos edificios de propiedad de particulares, que acostumbran á pasar en ellos largas temporadas de verano, con tanta mas razon, cuanto que el sitio es sumamente sano, sin que haya penetrado en él enfermedad contagiosa. Concluye el Mar Menor formando dos lagunas de sal, cerca del referido pueblo de San Pedro, donde existen las oficinas y dependendencias de este ramo, y en su inmediacion los depósitos, saleros y heras de embarque, las calzadas de sal y un bueu muelle de piedra y madera para los cargamentos, estando defendidas las salinas por diques ó compuertas á la parte del Mar Menor y con torreones interiores para evitar las estracciones furtivas de la sal; el producto de este articulo era inmenso, pero hace años que únicamente se concentra en una parte de las salinas, y se elaboran de 20 á 30,000 fan.

Surcan esta laguna de 30 á 40 barcos laudes en divisiones de á cuatro, llamadas pantasanas, y se ocupan en hacer la pesca de mujol y dorada que se cria en ella, calculándose el producto de la pesquera en 10,000 a. y 80 de cabiales ó huevos de mujol en los corrales de la Encañizada. La costa del Mar Menor comprende las jurisd. de San Pedro, San Javier y Pacheco, pertenecientes al part. jud. de Murcia y las de la Palma, Garbanzal, Algal y San Ginés al de Cartagena.

MARA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (12 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Daroca (4), y dióc. de Tarazona (13): sit. en terreno algo llano y á la izq. del r. Miedes ó Peregil: le baten generalmente los vientos del N.; su clima es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas y pulmonías. Tiene 100 casas, que forman 7 estrechas calles y una plaza: casa de ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 12, dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (San Andrés Apóstol), proveida por el capitulo en comun, que se compone de 5 beneficiados; 3 ermitas (San Fabian, Sta. Brígida y San Roque) á corta dist. del pueblo, y un cementerio á 50 pasos N. del mismo. Los vec. se surten para sus usos del agua de una fuente de buena calidad. Confina el térm. por N. con Belmonte (part. de Calatayud); E. con Ruesca; S. Miedes, y O. Velilla y Morata de Jiloca: su estension es de 1/2 leg. en todas direcciones; en él hay una deh. de propios á 1/4 leg. de la pobl. El terreno es secano y de regadío, que fertiliza en sus avenidas el r. Peregil. caminos: los que conducen á Miedes, Belmonte, Fuentes, Ruesca y Orera, en mal estado. El correo se recibe por balijero de Calatayud 2 veces á la semana. prod.: trigo, cebada, cáñamo y legumbres: mantiene ganado lanar, y hay alguna caza de conejos, liebres y perdices. ind.: la agrícola, con un molino harinero. pobl.: 59 vec., 281 alm. cap. prod.: 990,461 rs. imp.: 58,200. contr.: 12,529; el presupuesto municipal asciende á 2,817 rs. que se cubre de propios y reparto vecinal.

MARABON: sierra sit. al E. de la prov. de Orense, part. jud. de Viana del Bollo, en los confines con la prov. de Zamora. Es creible que en tiempos remotos formaria esta montaña parte de la siera Segundera, pero actualmente se hallan separadas por un paso llamado Portilla de la Canda, á cuyos lados hay estrechos valles formados por las aguas de los torrentes y regatos que continuamente arrastran la tierra y piedras de sus laderas. Las dos faldas orientales de dicha sierra que estan al frente de la Segundera, tienen una pendiente muy rápida poblada de monte de espeso brezo interrumpido con barrancos casi intransitables: las vertientes del S. son mas estensas, dilatándose su base hasta la frontera de Portugal. Por el lado occidental, ó sea hácia la prov. de Orense sigue desde su cima un ramal con degradacion de su terreno inclinándose al SO., y forma como un arco de circulo en cuya seccion se hallan los pueblos de Castromil, perteneciente el uno á Zamora y el otro á Orense, cuyo terreno está bien cultivado y tiene árboles frutales.

MARACENA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (1/2 leg.). sit. al N. de la capital, frente á la sierra de Alfacar, con clima benigno, vientos S. y E., padeciéndose mas comunmente calenturas intermitentes. Tiene 422 casas, 12 calles y 2 plazas, casa consistorial, cárcel y pósito en un mismo edificio; escuela de niños dotada con 1,100 rs., otra de niñas con 8 fan. de trigo; dos aljibes, de cuyas aguas, procedentes de Alfacar, se surte el vecindario; igl. parr. (San Joaquin), curato de segundo ascenso, con algunos caserios diseminados en el campo, y el barrio del Cerrillo, separado de la poblacion por un barranco que cruza un puente: este barrio se considera como anejo de la parroquia, solo en cuanto á la administracion del sacramento de la penitencia y estrema-uncion, pues en lo demas depende de la parr. de San Ildefonso de Granada. Hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, y cementerio. El térm. que se estiende 1/4 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O., confina por N. con el de Albolote; E. y S. con el de Granada, y O. con el de Atarfe: el terreno es de dos clases inferior y mediano, y le bañan las aguas del arroyo que nace en tierras de Nivar y Alfacar, y el mencionado barranco, que se pierde en la acequia Gorda, jurisd. de Atarfe. caminos: ademas de la carretera de Granada á Jaen, cruza el térm. por el S. el camino de herradura que desde la capital se dirige á Alcalá la Real: los demas son locales. La correspondencia se recibe diariamente de Granada. prod.: trigo, cebada, habas, garbanzos y otras legumbres, alazor, aceite, vino, lino y cáñamo. ind.: la agrícola, 2 fábricas de aguardiente, una de jabon y 5 molinos de aceite. pobl.: 395 vec., 1,794 almas. cap. prod.: 5.457,616 rs. imp.: 230,023. contr.: 33,031 reales.

MARADONA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Pedro de *Arante*. (V.) pobl.: 5 vec. y 26 almas.

MARAGATERIA: comarca en la prov. de Leon, no lejos de Astorga por la parte S. sit. entre los montes de Teleno y Foncebadon: comprende su demarcacion 36 pueblos. Su terreno tiene 4 leg. de largo y otro tanto de ancho, y aunque en algunas partes no deje de ser fértil, en lo general es sumamente áspero: por eso dejando el cultivo de los campos al cuidado de las mugeres, han buscado los maragatos en la arrieria el sustento que les negara naturaleza; son de los que mas conservan las prácticas y usos de sus antepasados. Asi su carácter como su trage son raros y estraordinarios, pero

no por eso menos apreciables; manejan grandes caudales suyos y agenos, y pueden presentarse como tipo de laboriosidad, honradez y buena fé: las mugeres por lo regular no se casan sino con los de su pais y miran con desprecio á quien se aparta de esta costumbre; gustan mucho del baile, pero sus ademanes son sencillos, graves y monótonos: durante el dia de la boda cubren su rostro con un velo, y se lo quitan al siguiente para servir en la mesa á los convidados.

MARAGOUZOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Juan de *Saidres*. (V.) POBL.: 5 vec., 24 almas.

MARAMUNIZ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Lena y felig. de Santa Maria de *Muñoncimero*. (V.)

MARAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Tirso de *Muino*. (V.)

MARAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de Sta. Marina de Arcos de la *Condesa*. (V.)

MARANCHON: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (14 leg.), part. jud. de Molina (7), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (7). SIT. en llano dominada por 2 cerros y combatida principalmente por el viento N.; su CLIMA es frio y propenso á reumas: tiene 160 CASAS; la consistorial; una posada; carnicería; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 80 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. y 50 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan: TÉRM. confina N. Judes y Laiua; E. Luzon; S. Mazarete, y O. Balbacil; dentro de él se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de los Olmos), sit. en una arboleda de olmos. El TERRENO en lo general es llano y poco feraz, comprende una dehesa poblada de diferentes árboles y matas bajas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la antigua carretera de Madrid á Zaragoza, todos en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en su cartería, tres veces á la semana, por el balijero de Molina, encargado de su conduccion. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cuyas carnes son muy estimadas y preferidas á las de otros dos puntos, por su delicadeza y esquisito gusto; hay caballerías mulares y asnales, y no falta caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, la arriería y cuatro prensas de sacar cera. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan; muchos vec. se dedican al tráfico de mulas, cera, jabon y drogas, recorriendo diferentes puntos del interior. POBL.: 148 vec., 567 almas. CAP. PROD.: 3.041,300 rs. IMP.: 218,100. CONTR.: 12,500.

MARANDOS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Martin de *Piñeiro* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MARANGES: l. cab. de ayunt., que forma con Girult en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc de Seo de Urgel. SIT. en el Pirineo, á la falda de un monte, en la estremidad de un valle, y en medio de dos riach.; le combaten los vientos del NO. y E.; el CLIMA es escesivamente húmedo y frio; las enfermedades comunes son de carácter inflamatorio y apoplegías. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. (San Saturnino), servida por 1 cura de 2.° ascenso con título de rector. El TÉRM. confina N. Francia; E. All; S. Talltendre del part. de Seo de Urgel (Lérida), y O. el terr. neutral del valle de Andorra; en él se encuentra el cas. nombrado Girult. El TERRENO es de inferior calidad, montuoso en su mayor parte; sus principales montes conocidos con los nombres de Puig Pedros y Angorchs, se hallan cubiertos de nieve mucha parte del año; los mencionados riach. reunidos toman el nombre del pueblo y desaguan en el Segre. Hay un CAMINO que conduce á Puigcerdá. El CORREO se recibe de esta v. los martes y se despacha los viernes. PROD.: centeno, patatas y pastos para la cria del ganado lanar, caballar y de cerda; se da caza de liebres, perdices y cabras monteses, y pesca de truchas en el r. IND.: 2 molinos de harina. Esta pobl. es tan sumamente pobre, que sus hab. tienen que emigrar en el invierno al Rosellon (Francia), y al Vallés (Barcelona) para buscar el sustento; se compone de 66 vec., inclusos los de Girult; 209 alm. CAP. PROD.: 1.995,600. IMP.: 49,890.

MARANTES (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 1/4 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (2), y ayunt. de Enfesta (1/4): SIT. á la izq. del r. Tambre; CLIMA templado y sano: hay unas 35 CASAS de pobres labradores, las cuales se encuentran poco reunidas, y tiene fuentes de buen agua potable. La igl. parr. (San Vicente) es única, su curato de entrada, y el patronato lo ejerce D. Antonio Arias Sanjurjo: hay una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de Agualada sobre la carretera de Santiago á la Coruña, y en su campo se celebra una feria anual. El TÉRM confina por N. con el mencionado Tambre, donde le cruza el puente Sigueiro; al E. con San Andrés de Barciela; al S. San Cristóbal de Enfesta, y por O. Sta. Cristina de Nemenzo: nace en este terr. un arroyo, que bajando al S. corre por Enfesta, y se dirige por Vilasuso al r. Sionlla; otro arroyo de mayor caudal marcha al N. y desagua en el Tambre. El TERRENO es fértil, y el CAMINO de que hemos hecho mérito, se halla en buen estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, legumbres, frutas y pastos: cria ganado vacuno y de cerda. IND.; la agrícola y molinos harineros. COMERCIO: el que le proporciona el sobrante de sus cosechas y la feria de Agualada. POBL.: 35 vec., 180 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MARAÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Cristóbal de *Mourentan*. (V.)

MARAÑA: v. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Acebedo. SIT. entre grandes rocas conocidas con los nombres de picos de Mampodres, Bus de Cardiel y Pena Coguera, al descenso del puerto de Tarna; su CLIMA es frio y neboso en estremo. Tiene 100 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 400 rs., á que asisten 80 niños de ambos sexos; casa de ayunt. y cárcel, igl. parr. (San Juan), servida por 1 cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del arcediano de Mayorga, 1 beneficiado servidero de igual presentacion que el curato con cargo de sacristía, una ermita (Ntra. Sra. de la Asuncion), y buenas aguas potables. Confina N. Asturias; E. Acebedo; S. Coññal, y O. Lillo. El TERRENO es montuoso y de poca prod. por lo frio; solo da algun centeno, patatas y heno, abundando en escelentes pastos para ganados vacunos y lanares trashumantes, y para el suyo propio, en lo que consiste su principal riqueza. POBL.: 100 vec., 400 alm. CONTS.: con el ayunt.

MARAÑIS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñon y felig. de Sta. Maria del *Destierro*. (V.)

MARAÑON: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Valdepeñas: nace en el sitio del mismo nombre á 2 leg. de esta v., corre al E. en direccion á Cañada Verzosa, donde entra y desaparece: solo está corriente los inviernos de muchas aguas: se riegan, sin embargo, algunos fan. de tierra de las mas inmediatas á su nacimiento, y una huerta con árboles frutales.

MARAÑON: cas. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Manzanares: SIT. á 2 1/2 leg. al S. de esta v., á la falda de un ramal de la sierra del Moral, a la izq. de la de Siles; entre esta y la venta de Consolacion, tiene 2 quinterias con tierras de labor y huertas.

MARAÑON: l. con ayunt. en el valle de *Aguilar*, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (7 leg.), aud. terr. de Pamplona (14), dióc. de Calahorra (10). SIT. en la falda de un monte y orilla del *r. Ega*. CLIMA templado; le combaten los vientos E. y S., y se padecen afecciones de pecho. Tiene 62 CASAS: inclusa la municipal con cárcel, un palacio titulado *Cabo de Armería*, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 30 alumnos, y dotada con 49 robos de trigo; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un beneficiado perpétuo con título de cura, y un mayordomo seglar que hace las veces de sacristan, cementerio en parage ventilado y en el cual existe una ermita dedicada á San Martin; y en el centro del l. otra con el título del Santo Cristo: el vecindario se surte para sus usos y abrevaderos de ganados de las aguas de una fuente y del r. *Ega*. El TÉRM. se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. y E. Cabredo; S. Labraza, y O. Bernedo; comprendiendo en su jurisd. varios montes poblados de encinas, robles, hayas, bojes, romeros y otros arbustos y matas bajas. El TERRENO es calizo, arenoso y arcilloso; le atraviesa el r. *Ega*, que viniendo de la prov. de Alava se dirige hácia Estella despues de recibir en su tránsito por este térm. varios arroyos formados de las vertientes del mismo. CAMINOS: los locales, de herradura y en mediano estado. El CORREO se recibe de Viana, por balijero. PROD.: trigo, ave-

na, maiz, patatas, legumbres, frutas y hortalizas; cria de ganado lanar, cabrío y de cerda; caza de perdices y palomas; pesca de truchas y anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay algunas alfarerías y dos molinos harineros. POBL. 62 vec., 238 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

Fué este pueblo, aforado segun parece, pues no tiene fecha el documento, por el rey D. Alonso el Batallador, quien le concedió entre otras cosas. «Que todos los de su tierra viniesen á *medianedo* (á pedir justicia) á su puerta; que si alguno de sus vec. demandase á otro fuera de su concejo, y no le concediesen su derecho, tomase prendas y las llevase á *Marañon*; que si alguno de fuera prendiese á otro de estos vec. antes de acudir a su concejo, pagase 1,000 mencales de multa; que si alguno de Marañon matase á otro (esto es, en riña) fuera de la v., no pechase cosa alguna, y si lo hiciere en la v. pechase 30 sueldos; que si alguno de fuera de Marañon matase á otro de esta v. pagase 500 sueldos; que nadie de Marañon pagase portazgo ni herbage en tierra del rey que estos vec. no pudieran ser merinos en la v.: que la cerna del rey estuviese sujeta al mismo fuero que las de los vec., y que pagase 1,000 sueldos quien arrebatase hija de vec. Fue plaza de armas de alguna consideracion, y era su gobernador y gefe militar en el año 1165, D. Rodrigo Martinez, cuya firma se lee en el fuero de la Guardia, con la espresion de ejercer la suprema autoridad por el rey D. Sancho de Navarra, en Pedrola en Marañon et en la Laguardia.» En 1294 era alcaide de esta fortaleza Enrique de Viana. El gobernador del reino Hugo de Conflant, reparó en dicho año su cast.; y en el de 1333 lo tenia por el rey D. Felipe III, Martin Sanchez de Acedo. En 1393 habia quedado reducido Marañon á 20 vec. de los 200 que contaba en años anteriores. Por los de 1511, la pecha de este pueblo consistia en 30 libras anuales en dinero. Anteriormente pagaba 20 cahices de trigo y otra tanta cebada.

MARAÑOSA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaráz.

MARAÑOSA (LA): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de la Motilla del Palancar y térm. jurisd. de Tevar.

MARAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Mamed de *Grou* (V.).

MARATA: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Granollers; forma ayunt. con Llinás. SIT. en el térm. nombrado de las Franquesas con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 1 igl. parr. (Sta. Coloma), servida por 1 cura de primer ascenso de provision real y del arcediano de la Sta. iglesia catedral de Barcelona. El TÉRM. confina con Corró de Munt, Corró de Vall, Cardedeu y Belloch. El TERRENO es llano; le fertiliza el r. *Besos*, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD. trigo, legumbres y vino. POBL.: 50 vec., 246 alm. CAP. PROD.: 2.054,000. IMP.: 51,350.

MARAURI: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), dióc. de Calahorra (16), part. jud. de Miranda de Ebro (3 1/2) y ayunt. de Treviño (1 1/2). SIT. casi al centro del condado de dicho Treviño, donde la combaten todos los vientos, siendo su CLIMA sano y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 10 CASAS: 1 escuela á la que asisten 12 niños, cuyo maestro disfruta la dotacion de 16 fan. de trigo; 1 fuente en el pueblo y otra en el térm., ambas de mediana calidad; 1 igl. parr. (la Asuncion) servida por 1 cura párroco y 1 sacristan; 1 cementerio contiguo á la misma igl. y ultimamente, 1 ermita (San Pedro), dist. 1/4 de hora O. de la pobl. Confina el TÉRM. N. Aguillo; E. Saseta; S. Oqueta y O. Sarasa. El TERRENO es de mediana clase, y en él se ve un monte poblado de robles y encinas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. La correspondencia se recibe de Treviño. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, menucias y legumbres; ganado lanar, cabrío, yeguar, de cerda y vacuno de labor; y caza de perdices y palomas. IND.: la agrícola. POBL. 7 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 12,000 rs. IMP. 413.

MARAVALL (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Játiva* (V.).

MARAZOBEL: l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Medinaceli (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Sigüenza (6). SIT. en llano con libre ventilacion y CLIMA saludable; tiene 75 CASAS: la consistorial con granero para el pósito y habitacion para la escuela de instruccion primaria, á la que concurren 20 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 32 fan. de trigo y 100 rs. en metálico; hay una igl. parr. (La Sma. Trinidad) aneja de la de Alpanseque; un cementerio situado á 200 pasos de la pobl., de modo que no ofende á la salubridad pública. TÉRM. confina N. Rello; E. Baraona; S. Paredes, y O. Barcones; dentro de el se encuentran una ermita (Ntra. Sra. de las Angustias) y un pozo de buenas aguas, que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas: el TERRENO es llano, poco feraz, y de secano, se hallan en cultivo 4,400 fan. en esta forma: 1,400 de primera calidad, 2,500 de segunda y 500 de tercera: hay ademas 4,200 de pastos y prados naturales, 150 de prados artificiales, 220 de monte arbolado, 200 de monte poblado de mata baja y maleza, y 3,630 baldías. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos de herradura y en mal estado, principalmente en tiempo de lluvias. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Almazan, por un cartero que pagan varios pueblos. PROD.: trigo, cebada, avena, judías, garbanzos y otras legumbres, hortalizas, patatas, nabos, miel, cera, leñas de combustible, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, mular, vacuno y de cerda. IND.: la agrícola y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 68 vec., 270 alm. CAP. PROD.: 174,305 rs. IMP. 72,605. CONTR.: en todos conceptos 5,886 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 900 rs., se cubre con los productos de puestos públicos, los de las yerbas de pasto y en caso de déficit, se procede a reparto vecinal.

MARAZOLEJA: l con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (3 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (14 1/2). SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á tercianas. Tiene sobre 85 CASAS de mediana construccion distribuidas en varias calles y una plaza; hay casa de ayunt., cárcel, un pósito cuyo fondo consiste en 150 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria, á la que asisten niños de ambos sexos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; una posada bastante buena, y una igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un párroco, cuyo curato es de provision real y ordinaria; hay una ermita fundada y sostenida por el pueblo y en las inmediaciones de él un cementerio que no perjudica á la salud pública; una fuente de abundantes aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos; dos lagunas para el de los ganados y dos alamedas, la una en las márg. de un arroyo titulado Zorito: confina el TÉRM. N. Marazuela, Aragoneses y Anaya; E. San Garcia; S. Juarros de Riomoros, y O. Marazuela y San Garcia: se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y una de E. á O., y comprende dos montes de encina, bajos, denominados Redonda Viejo y Redonda Nuevo; un pinar llamado Ardio; una deh. de pastos, los cuales son comunes con Juarros de Riomoros; algun viñedo y varios prados para desgranar las mieses: le atraviesan el r. *Moros* y el arroyo ya citado Zorita; este último aumenta las aguas del primero sin salir del térm.: el TERRENO es de secano y de tercera calidad. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes en malísimo estado: el CORREO se recibe de la estafeta de Abades, por los mismos interesados, los domingos, viernes y miércoles, y salen los martes, jueves y sabados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y algun vino: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; cria caza de liebres, conejos, perdices, otras aves, zorras y algun lobo, y pesca de tencas, cachos y bermejas: IND.: la agricola: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 76 vec., 286 alm. CAP. IMP.: 61,768 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

MARAZUELA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (4 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (16.) SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos; y su CLIMA es propenso á intermitentes y catarrales. Tiene 60 CASAS distribuidas en 6 calles y 2 plazas; hay casa de ayunt., en la que está la cárcel; un palacio del Sr. marqués de Lozoya; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 19 niños y 16 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 40 fan. de trigo y 200 rs., y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un párroco, cuyo curato es de primer as-

censo y de provision real y ordinaria; hay una ermita (El Smo. Cristo) propia del pueblo, y unido á ella está el cementerio que es capaz y no perjudica á la salud pública: los vec. se surten de aguas, para sus usos, de dos fuentes abundantes que hay en los afueras de la pobl., haciéndolo para el de los ganados de dos charcas, una que se halla en el centro del pueblo, y la otra á la parte E. de él; hay dos lavaderos: el TÉRM. confina N. Paradinas; E. Anaya y Marazoleja; S. Marazoleja y Redonda, y O. San Miguel de Berney: se estiende 1/4 de leg. por NE. y S., y 1/8 por O., y comprende un monte de encina baja al O., y 3 prados naturales; uno de 5 obradas, otro de 3 y el otro de 8. El TERRENO en lo general es de ínfima calidad. CAMINOS: los que se dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. El CORREO se recibe por el balijero de San Garcia, los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, centeno, cebada, algarrobas, garbanzos y otras legumbres: mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda, y caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola, y en el invierno unas 20 personas se dedican á hilar y cardar lana. POBL.: 67 vec., 224 alm. CAP. IMP.: 47,104. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 reales que se cubren con 1,000, producto de propios, y el déficit por reparto vecinal.

MARBAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas*. (V.)

MARBELLA: r. en la prov. de Córdoba: nace en las sierras de Zuheros (part. jud. de Cabra), de una fuente del mismo nombre, dist. 1/2 leg. de Baena; corre por el térm. de este part. jud., bañando los muros de la misma pobl.: fertiliza toda su ribera, y da movimiento á 15 molinos harineros que se encuentran tambien en su térm.: tiene 3 puentes pequeños, uno á las puertas de Baena en el camino de Cabra, Zuheros y Doña Mencía; otro á 1/4 de leg. O. de Baena en direccion de Montilla, y otro poco antes de su confluencia con el r. Guadajoz en las inmediaciones de la Torre de Iscar. Su caudal de aguas es escaso, y sus producciones, peces, anguilas y arrigüelas, todo muy sabroso.

MARBELLA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Málaga, aud. terr. y c. g. de Granada: se compone de la c. de Marbella (cap.) y de las villas de Benahavis, Benalmadena, Fuengirola, Istan, Mijas y Ojen, que forman otros tantos ayunt.; siendo las dist. que median entre dichas pobl. y las que de las mismas hay á la cap. de prov., aud. terr. y á la corte, las que se espresan en la siguiente escala:

MARBELLA, cab. del part. jud.									
3	Benahavis.								
5	8	Benalmadena.							
4	7	1	Fuengirola.						
2	2	7	6	Istan.					
4	7	1	1	6	Mijas.				
1	1	6	5	2	5	Ojen.			
9	12	4	5	8	5	8	Málaga, cap. de prov. y dióc.		
26 1/2	22	22	23	26	23	24	18	Granada, aud. terr. y c. g.	
89 1/2	88	85	87	86	84	88 1/2	86	68	Madrid.

Este part. se halla sit. en la costa del Mediterráneo entre Málaga y Gibraltar, combatiéndole comunmente los vientos del E. en verano y los del N. durante el invierno; goza de un CLIMA en estremo benigno y saludable, y las enfermedades que en él reinan con mas frecuencia, son calenturas intermitentes y afecciones de pecho. Su TÉRM. confina por el N. con el part. jud. de Coin; por el E. con el de Málaga; por el S. con el mar Mediterráneo, y por O. con el part. de Gaucin. La línea divisoria que lo separa de ellos, empieza al E. de la torre de Gualmaza; sigue por la der. de los baños llamados del Duque, villas de Genalguacil, Jubrique la Nueva y Pugerra; deja á la izquierda los pueblos de Tarajan, Igualeja y Parauta, correspondientes al partido judicial de Ronda, y formando un ángulo toca con la sierra titulada de Guaro; de aqui continúa por las inmediaciones de Monda, montes de Pereyla y Alcaucin de la Torre, cruza por la sierra de Mijas y termina en la torre que llaman Quebrada. Entre esta y la mencionada de Gualmaza que es la parte de costa que pertenece al part. que describimos, se encuentran otras diferentes torres y fortalezas, las que por lo regular estan destinadas para alojamiento de los carabineros de Hacienda Pública. El TERR. que contiene dentro de su demarcacion es casi todo montuoso, constituyendo por consiguiente profundos valles, puertos elevados y pintorescas colinas: las principales sierras que por él atraviesan son Sierra-Blanca, Sierra Bermeja y la de Mijas, de las cuales se destacan varias ramificaciones que sucesivamente van tomando los nombres de los pueblos por donde pasan; en ella se crian higueras, algarrobos, quejigos, alcornoques, pinos, bastante esparto, y sobre todo abundantes y esquisitos pastos para toda clase de ganados; hallándose tambien en distintos puntos minas de plomo argentífero, de hierro magnético en abundancia, que benefician varias compañías, y algunos filones espáticos y osciles de diversos colores. Los RIOS que en distintas direcciones corren por el partido de Marbella, son el célebre Rio-Verde (llamado antiguamente Salduba por las famosas salinas que tenia á sus orillas) y los riach. denominados Rio-Real, la Represa, Guadapin, Nagueles, Fuengirola, Guadaira, Guadalmina, siendo estos dos últimos especialmente asi como tambien Rio-Verde, de mucha utilidad por el abundante riego que prestan á los campos inmediatos. Los CAMINOS todos son de herradura de pueblo á pueblo, encontrándose la mayor parte de ellos en mal estado é intransitables en tiempo de lluvias. Sus PROD. consisten en cereales, legumbres, vino, aceite, higos, pasas, naranjas, limones, frutas, batatas y bellota; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y alguno caballar; caza mayor y menor; y pesca abundante de riquísimos pescados de todas especies. La IND. se reduce á la agricultura, arriería, varias fáb. de papel blanco y de estraza, molinos harineros y de aceite, distinguiéndose muy particularmente las dos grandes fundiciones de hierro situadas en las márg. de Rio-Verde á las inmediaciones de la cab. del part.; tambien se ocupan en la pesca muchos de los hab. de los pueblos de la costa. El COMERCIO por último consiste en la importacion de algun aceite, trigo y cebada, y esportacion de pescado de todas clases con especialidad sardinas y caballa, higos, pasas, batatas, vino y papel.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 60 de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 4, penados presentes 45, contumaces 15, reincidentes en el mismo delito 1 y en otro diferente 7; de los procesados 11 contaban de 10 á 20 años de edad, 33 de 20 á 40 y 4 de 40 en adelante; 54 eran hombres, y 6 mujeres; 22 solteros y 26 casados; 10 sabian leer y escribir, y 38 carecian de toda instruccion; 48 ejercian artes mecánicas: de 12 de los acusados no constan la edad, el estado, la instruccion, ni el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 32 delitos de homicicio y de heridas con 2 armas de fuego de uso lícito, 1 de ilícito, 2 armas blancas permitidas, 8 prohibidas, 6 instrumentos contundentes, 1 veneno y 12 instrumentos ó medios no espresados.

Concluimos el art. con el siguiente cuadro sinóptico en el que se manifiestan los nombres de los ayunt., dióc. á que pertenecen, pobl., estadística municipal, reemplazo del ejército, riq. imponible y contribuciones que se pagan.

CUADRO sinóptico por ayunt., de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (*)					
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES. Contribuyentes.	ELECTORES. Por capacidad.	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Jóvenes alistados desde 18 á 21 años de edad.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.		Por habitante.		Tanto por ciento de la riqueza.
															Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs.	m.	Rs.	m.	
Benahavis	MÁLAGA.	61	240	46	1	47	41	1	1	2	1	4	14	4'5	32182	2610	14575	49367	14867	243	25	61	32	30'12
Benalmadena		275	1080	165	2	167	158	1	1	6	1	6	61	2'2	117940	11125	33605	162670	23667	86	2	21	31	14'55
Fnengirola		301	1182	174	1	175	146	1	1	6	1	6	67	2'4	19000	8250	25533	52783	16243	53	33	13	25	30'77
Istan		311	1221	174	»	174	174	1	1	6	1	6	69	2'5	60932	9112	10807	80851	21126	67	32	17	15	26'13
Marbella		1300	5105	481	5	486	458	1	1	8	1	7	290	10'6	260550	69690	232760	563000	100204	84	»	21	13	19'40
Mijas		1027	4033	424	»	424	408	1	1	8	1	7	229	8'3	486481	69068	76601	632150	105006	102	8	26	1	16'61
Ojen		344	1351	202	2	204	195	1	1	6	1	6	77	2'8	87750	13437	18481	119668	29497	85	25	21	28	24'65
Totales		3619	14212	1666	11	1677	1580	7	7	42	7	42	807	29'3	1064835	183292	412362	1660489	319610	88	11	22	17	19'25

(*) Se incluye la de *culto y clero* por rs. vn. 121,558 ó sea el 7'32 por 100 de la riq. imp.; sale á 33 rs. 20 mrs. por vec.; y 8 rs. 19 mrs. por hab.

MARBELLA: c. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Málaga (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (26).

Situacion y clima. Se halla en las orillas del Mediterráneo á la falda de la sierra llamada Blanca, desde cuya cumbre se divisa un dilatado y bello horizonte: en efecto, pocos puertos de nuestra costa gozan de tan hermoso mar y tanta variacion de admirables objetos. En su orilla opuesta se descubre la estensa cuanto montuosa prov. africana de Rif, que es la ant. Mauritania en Berbería. A su der. el monte de Gibraltar, colocado enmedio de las ondas cual un inmenso navío anclado allí desde la creacion: mas acá la v. de Estepona, casi escondida por cerretillos coronados de encrespadas palmiteras. Por la parte oriental se estiende su playa á mas de 2 leg. hasta la punta de Torre-Ladrones, sobre cuyas arenas se ven infinidad de barracas y barquillas de pescadores, que al son de sus monótonas cantinelas, estraen del furioso elemento el pescado mas delicado que se disfruta en toda esta costa. Su campiña poblada de lagares, quintas, cortijos, huertas y arbolados de todas especies, que fertilizan las aguas de varios arroyos, presenta la vista mas deliciosa y pintoresca. El clima es bastante apacible en todas estaciones; los vientos que mas dominan son los del E. y O., y las enfermedades mas comunes intermitentes en verano y afecciones de pecho en invierno, mas ó menos graves.

Interior de la poblacion y sus afueras. Se compone de 980 casas de bonito aspecto y de buena distribucion interior: las calles son bastante regulares, anchas y muy aseadas: la plaza de la Constitucion es grande y cuadrada con una magnífica fuente de piedra colocada á la parte del S.; en ella se halla la hermosa casa del ayunt. y la cárcel, esta es pequeña y poco segura, si bien no seria mala á no tenerse que custodiar presos de consideracion que pasan para Málaga, Granada y otros puntos. El ant. meson y casas del costado oriental de dicha plaza, tiene por cimientos un derretido ó argamasa de cal, arena gruesa y piedras de diferentes tamaños tan duro y compacto que no le escede en solidez el mismo jaspe: este paredon rebajado ya al nivel de la plaza se descubre al salir de ella en la calle del Cármen, dando frente á la fortaleza ó ciudadela ant., que vulgarmente llaman el Castillo; manifiesta como una vara de ancho, y siguiendo su direccion al S. se oculta hasta la plazuela de la igl., volviendo á esconderse en la casa que reedificó D. Cristobal Alcocer Caracuel. Tambien se nota en varios parages de la pobl. el mismo derretido en figura cuadrilonga formando estanques, algunos de ellos de 80 varas de long. y 26 de lat. En la fortaleza de que hemos hecho mérito, se halla establecido el cementerio cerrado con sus mismas murallas, en las cuales se ven trabajos antiquísimos y cuatro torreones en sus estremos: la parte restante de su interior está poblada en la actualidad de cas., cuya superficie contará como unas 20 varas sobre el nivel de lo demas de la pobl.: el último torreon que ocupa el estremo del NO. se da la mano con la muralla que continúa á buscar la puerta de Ronda, donde fué cortada para el tránsito de la calle Ancha; pero vuelve á notarse hácia el O. en la estension de 200 varas, conservando un torreon enmedio, de los mas sólidos y fuertes. Hay en Marbella 2 escuelas de instruccion primaria elemental concurrida por 180 alumnos, cuyos maestros estan dotados con 3,300 rs. anuales cada uno; otras dos particulares y una clase de latinidad, sin mas dotacion que las retribuciones de los discípulos; una escuela de niñas dirigida por una maestra dotada con 2,200 rs., y finalmente, varias academias para el mismo sexo, á cargo de algunas señoras de instruccion que se dedican á este loable objeto. Hay asimismo un hospital titulado de la Encarnacion, con respecto al cual es muy digno de mencionarse el caritativo celo con que la Junta de beneficencia asiste al desgraciado paciente, y la integridad con que se administra el caudal del establecimiento. La igl. parr. está dedicada á Ntra. Sra. de la Encarnacion, y servida por un cura párroco, 4 beneficiados y 2 tenientes de cura temporales con nombramiento del diocesano: el edificio consta de 3 naves de moderna aunque sencilla arquitectura; pero su magestuosa elevacion, sus grandes dimensiones y lo suntuoso de sus adornos, retablos, altares, coros, órgano y la altura de su torre, hacen que sea un templo bastante notable. Hubo 3 conv. de religiosos, San Francisco, la Trinidad y San Juan de Dios; el primero está arruinado, el segundo sirve de habitaciones, y en el tercero se

hallan establecidas las escuelas de instruccion primaria elemental. Existen 3 ermitas dentro de la pobl. y 2 fuera de ella; aquellas son la del hospital de la Encarnacion, la de Santiago y el Sto. Cristo de la Vera-Cruz, estando ademas abierta al culto público la igl. del referido conv. de San Juan de Dios; y estas la del Calvario y la de los Monges. La primera de las dos últimas se encuentra sobre un monte de poca elevacion al occidente de la c.: tiene algunos árboles y tierras, cuyos productos dan para sostener el culto y un ligero premio al ermitaño: en ella se venera la imágen de Ntro. Señor en el sepulcro y su Madre, con la advocacion de los Dolores. Los Monges es otra ermita, residuo de un ant. monasterio, cuyas ruinas se ven esparcidas en Sierra Blanca, á la dist. de 1/2 leg. de la c.: su título es Ntra. Sra. de las Angustias, y á ella es donde suelen acudir en penitencia ó por promesas los hab. de Marbella y otros pueblos del contorno: tiene un ermitaño que cuida del edificio y del culto, siendo bastante para uno y otro objeto las limosnas de los fieles. Cuéntanse 9 fuentes públicas dentro de la pobl. y algunas otras en casas particulares: sus aguas, que son de naturaleza alcalinas, vienen por cañería desde el sitio llamado *Puerto-rico*, dist. 1/2 leg. por la parte del NE. En el térm. hay tambien varios nacimientos, entre los cuales es maravilloso el conocido con el nombre de Fontanilla: nace por el foramen de una laja ó gran piedra, sit. á la orilla del mar, á un tiro de fusil O. de la c.; las olas la cubren continuamente, y su agua es dulce y muy delicada: ¡no parece sino que del inmenso piélago brota aquel agradable manantial para alabar la providencia de su criador! A la misma orilla del mar se encuentra un paseo que llaman la Alameda, de 180 pasos de long. de E. á O.: tiene una sola calle para pasear, pues las de los costados estan muy descuidadas; sus asientos, que son de cal y ladrillo, forman 6 glorietas, y á su estremo oriental existe una fuente de poco mérito artístico. Ultimamente, saliendo de la pobl. por la puerta antigua del Mar, se halla una muralla con un torreon al estremo, donde por mucho tiempo se conservó la campana de la Vela; desde este sigue la muralla casi destruida que sirve de espalda á la carnicería, al frente de la cual se ha construido una casa-teatro.

Termino. Confina por N. con los de Istan y Ojen (1/2 leg.); por E. con los de Mijas y Fuengirola (3 leg.); por S. con el mar Mediterráneo, y por O. con los de Estepona y Benahavis (2 1/2 leg.). En él se hallan los desp. de Montemayor, Daidin, Alicate y Cortes; y próximo á Marbella, en la costa, el cast. de San Luis, fuerte nuevo, que contaba 4 piezas de artillería, y el dia 25 de agosto del año de 1812, fué volado por las tropas de Napoleon, no existiendo hoy sino sus ruinas. Dist. 200 varas del riach. Guadalmina, y en el camino que conduce á Estepona, se encuentra una venta de aquel mismo nombre, cuyo edificio está al N. de la torre de Baños, sit. á la orilla del mar. Desde esta torre hasta la c., existen ademas las denominadas de las Bóvedas, del Duque y de Alarcon; el muelle cuenta 80 varas de largo y 10 de ancho, y al lado E. del mismo se ha fabricado un corral que sirve de depósito de hierro de fundicion para el embarque. Siguiendo la costa hácia levante hasta el cast. de Fuengirola, se encuentran de media en media leg. otras 6 torres, una casa fuerte destruida y dos torreones, cuales son: Torre de Rio Real, Real de Zaragoza, torreon del Lauce de las Cañas, Torre-Ladrones, Casa Fuerte, Calahonda, Torre Nueva, torreon Cala del Moral y Calaburra. Todas las torres de que hemos hecho mérito, estan guarnecidas por un cabo y dos torreros, de los cuales tiene cada uno su suerte de tierra de labor.

Calidad y circunstancias del terreno. Este es arcilloso en su mayor parte, y las sierras que en él se encuentran, muy apropósito para la cria de viñas é higueras, riquísimos y abundantes pastos para toda clase de ganados, multitud de esquisitas yerbas medicinales, y algarrobos y bastante esparto que en otro tiempo era un ramo de comercio de alguna consideracion. La naturaleza de su roca es calcárea, encerrando en sus entrañas varios filones plomizos que hoy esplotan diversas compañías: son pocas las boca-minas de esta clase que no esten situadas en Sierra Blanca dando cara al mar, si bien en paralelo recto á 3/4 de leg. de dicha sierra, y sin que varie la condicion de su roca, se trabajan por escalones, como en canteras, riquísimas y grandes masas de hierro magnético que sostienen dos fáb. de fundicion, encontrándose en ellas mismas filones espáticos y oscides de diferentes colores. La mayor parte de sus montes estan hoy destruidos de arbolado, quedando solo dos de esta clase, propios del comun, llamados de Bornoque y de Alicate: el primero contendrá de 45 á 50,000 pies de alcornoque, que producen escelente fruto de bellotas; y el segundo sobre 20,000 pies de la misma especie de árboles. Colindante á este se halla el monte de las Chapas, cortada su arboleda, cuyo estenso terreno está subdividido á censo enfitéutico y reservativo entre varios vec. Los otros famosos y pingües montes de alcornoques, quejigos y pinares, que se hallan sit. al NO. de la pobl., y se conocen por la sierra del Real, Camada-Grande, Cuevas de Albote, Planillas, Cruz y Molinillo, Puerto de la Refriega, Cabezadas del Hnyo, y otros que comprenden 3 leg. de estension y que pertenecieron al mismo caudal del comun, corresponden en el dia por venta real á la sociedad anónima de la Ferreria de la Constancia, que saca de ellos todo el combustible necesario para la fundicion del hierro.

Rios y arroyos del termino. Baña su terr. el Rio-Real que nace en los montes de Ojen; el arroyo de la Represa que solo corre en el invierno, habiendo sobre él un hermoso puente de un solo ojo que llaman de Málaga; el de Guadapin, que tiene otro puente de un arco, el de Nagueles, que procede del sitio del mismo nombre en la falda de Sierra-Blanca, cruzándole un puente de poca consideracion; el r. Salduba, llamado asi por las famosas salinas que tenia á sus orillas, las cuales han desaparecido, y en el dia se conoce con el nombre de Rio-Verde; el Guadaisa que tiene su nacimiento en término de Benahavis, y por último el Guadalmina, el cual asi como Rio-Verde y Guadaisa, son de mucha utilidad por el abundante riego que prestan á los campos por donde corren.

Caminos y correos. Aquellos dirigen á la cap. de prov. uno por Fuengirola y otro por Ojen á Estepona, Ronda, Istan y Benahavis: su estado es el mas deplorable especialmente el de Estepona, el que se pone intransitable en el invierno cuando toman agua los rios que hay entre esta villa y ciudad de Marbella. La corrrespondencia se recibe de la adm. de Coin por medio de balijero los miércoles y sábados, saliendo los martes y viernes.

Producciones. Trigo, cebada, maiz, garbanzos, centeno, higos, pasas, uva de verdeo, vinos, aceitunas, naranjas, limones, frutas, hortalizas, bellota, algarroba y buenos pastos; cria ganado cabrío, vacuno y de cerda; y caza abundante de perdices y conejos: se coje de toda clase de pescado, con especialidad caballa y sardina, siendo estas de gusto tan agradable, que son preferidas á las que se pescan en todos los demas puntos: disfrútase asimismo de esquisitos mariscos que la mar arroja á sus playas.

Industria y comercio. En la márg. der. del Rio-Verde se hallan las dos grandes fundiciones de hierro, propiedad la una de los Sres. Heredia y compañía, y la otra de D. Juan Ejiró y compañía, ambas casas del comercio de Málaga. La primera, que se llama la Concepcion, tiene 3 altos hornos para carbon vegetal, un horno de calcinacion, 2 fraguas comunes, estufas y aparatos de diferente construccion para calentar el viento con los gases de los hornos, y en fin, 3 máquinas de viento de doble accion y rueda hidráulica, una con fuerza de 25 caballos, otra de 14 y otra de 8, y ademas una máquina de vapor de alta presion con la fuerza de 18 caballos. Cada uno de dichos hornos funde diariamente 300 qq de mineral, dependiendo del establecimiento mas de 130 familias entre empleados y oficiales, sin contar los que trabajan en las minas ni en los carbones, ni los que con barcos y caballerías portean el carbon, la mena y el hierro á sus respectivos destinos. La segunda ferrería, denominada del Angel, contiene tambien 3 altos hornos, un cubilote para moldería, una fragua comun, y una maquina de vapor: funde la misma cantidad de metal que la anterior, y sostiene unos 80 empleados ademas de los mineros, carboneros y porteadores de unos y otros objetos. En Sierra-Blanca hay otra famosa mina de plomo hácia la parte del N. de la poblacion: tiene un horno de fundicion en el arroyo del Quejigo, produce diariamente de 16 á 20 galápagos de un quintal cada uno, sosteniendo como unas 20 familias. Cuéntanse igualmente en su termino 10 molinos harineros y uno de aceite, y aun existe, aunque inservible, un gran ingenio de azúcares, sirviendo sus tierras en el dia para sementeras de todos granos. Los demas hab. se dedican unos á la agricultura, otros á la pesca y navegacion, y otros á los oficios mecánicos indispensa-

bles á un pueblo de su crecido vecindario. El comercio consiste en la importacion de aceite, trigo y cebada, y en la esportacion de sardina y demas pescados, higos, pasas y vino, aunque poco, de muy buena calidad. El movimiento mercantil de su aduana, y la entrada y salida de buques en los dos años de 1844 y 1845, aparecen en los estados que se estampan á continuacion.

Estado que demuestra los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS. 1844.	1845.	TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
Aguardiente...	Arrob.	270	424	694	347
Arroz........	Arrob.	618	1220	1838	919
Azúcar........	Arrob.	236	429	665	332
Cebada.......	Faneg.	2350	»	2350	»
Dinero.......	Rs. vn.	1115000	1376500	2491500	1245750
Hierro........	Arrob.	51120	»	51120	»
Higos y pasas.	Arrob.	13020	»	1320	»
Ladrillos......	Núm.	2000	»	2000	»
Loza ordinaria.	Piezas.	134	25	159	79
Manteca de vacas........	Libras.	937	6500	7437	3718
Mineral de hier.	Arrob.	3000	3200	6200	3100
Paño.........	Varas.	499	152	651	325
Pimienta.....	Arrob.	10	25	35	17
Quincalla.....	Libras.	921	1284	2205	1102
Tablas y tablones........	Núm.	304	2704	3008	1504
Tejido de algodon........	Varas.	3322	21184	24506	12253
Tejido de lana.	Varas.	»	1755	1755	»
Trigo.........	Faneg.	720	»	720	»
Efectos varios, (valor)......	Rs. vn.	17408	6405	23813	11906
Valor total de estos art...	Rs. vn.	1591415	1578229	3169644	1584822

Estado que demuestra los artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS. 1844.	1845.	TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
Altramuces...	Faneg.	120	238	358	179
Carbon vegetal.	Arrob.	750	»	750	»
Cebada.......	Faneg.	»	640	640	»
Cebollas......	Arrob.	830	450	1280	640
Cera.........	Arrob.	»	149	149	»
Dinero.......	Rs. vn.	63000	20750	83750	41875
Frutas verdes.	Arrob.	1128	340	1468	734
Higos y pasas.	Arrob.	12268	14635	26903	13451
Hierro.......	Arrob.	423600	383400	807000	403500
Limones y naranjas......	Núm.	5700	» »	5700	»
Loza ordinaria.	Piezas.	2510	2230	4740	2370
Maiz.........	Faneg.	455	75	530	265
Mineral y hierro.........	Arrob.	210493	217904	428397	214198
Patatas.......	Arrob.	2330	4300	6630	3315
Pescado salado.........	Quint.	650	»	650	»
Pieles curtidas.	Arrob.	3700	»	3700	»
Plomo.......	Quint.	»	407	407	»
Efectos varios, (valor).....	Rs. vn.	21153	14659	35812	17906
Valor total de estos art....	Rs. vn.	2589328	2339103	4921431	2460715

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. En cada año. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Año comun. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS.	SALIDA. En cada año. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Año comun. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844	320	4686	2225	»	»	»	1844	314	4547	2145	»	»	»
1845	257	4016	1732	»	»	»	1845	244	3831	1674	»	»	»
Total.	577	8702	3957	288	4351	1978	Total.	558	8378	3819	279	4189	1909

No hay estados de movimiento de buques del estrangero, ni de América.

POBLACION. 1,300 vec., 5,105 alm.: CAP. PROD.: 6 953,250 reales. IMP.: 330,240 : productos que se consideran como cap. imp. á la IND. y COMERCIO: 232,760 rs. CONTR.: 109,204 reales 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 77,669 rs. que se cubren con el producto del caudal de propios.

Es bastante verosímil la correspondencia Marbella y la ant. *Salduba*, nombrada por Mela y Plinio, en la costa de los bástulos pœnos. En este concepto puede atribuirse su fundacion á los tirios que colonizaron esta costa. El nombre Salduba ha dado que pensar á algunos para su interpretacion. Samuel Bochard quiso deducirlo del hebreo: el fenicio era un dialecto muy semejante. Tal vez espresaba el nombre *Salduba* la misma circunstancia local que Marbella, si este nombre se ha compuesto de *mara-polis*, que se interpreta *c. de Sal*. ¿Nos ocuparemos en refutar la opinion de los que han calumniado al diligente español Pomponio Mela, diciendo que este atribuyó su fundacion á cierto cartaginés llamado Marharbal?

Fué conquistada á los árabes por los reyes Católicos, sin que pueda determinarse el año, que nos dicen ser el de 1485 y otros el de 1488. Fué repoblada de cristianos.

Hace por armas, un escudo sobre olas, un castillo con un manojo de saetas, yugo y coyundas.

MARCA (STO. DOMINGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud de Infiesto (2), ayunt. de Piloña (2): SIT. á la falda de los montes de Piloña y Cazo, rodeada de peñascos; la combaten todos los vientos y goza de CLIMA saludable, pues no se conocen otras enfermedades que las esta-

cionales, algunos reumas, cólicos biliosos y dolores de costado. Tiene unas 30 CASAS, de las que una tercera parte corresponden en lo civil y gubernativo al concejo de Cazo, distribuidas en los barrios de Andrinales, Cabaña Derecha, Cuebas, Argayo, Nobal, Painaces y Vallinona; escuela de primeras letras, frecuentada durante el invierno, cuyo maestro está sostenido por los padres de los concurrentes, y muchas fuentes en la pobl. y en el térm. para surtido de los vec. La igl. parr. (Sto. Domingo), está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Hay tambien una ermita dedicada á San Pedro Regalado en el barrio de Andrinales. Confina el TÉRM. N. Beloncio; E. Sellon; S. Toco, y O. montes de Piloña. El TERRENO es de buena calidad, y se halla rodeado de peñascos grandes y elevados: la superficie es caliza y de grano blanco cristalizado, y en los montes inmediatos titulados Beloncio, Marea y Cazo, se crian robles, hayas, acebos, avellanos, tejos, negrillos, manzanos, perales, fresnos y otros árboles y arbustos; hay prados naturales y artificiales que producen sabrosos pastos, y grandes cuevas que indican haberlas habitado en tiempos remotos. En las que estan hácia el S. se ven criaderos de cobre y otros metales, y en las del O. se hallan con facilidad minerales de carbon de piedra de la mejor calidad. Cruzan por el térm. de esta felig. los riach. *Marea* que nace en Collada de Arnicio; el *Quintana*, que tiene su origen en el Tozo; el *Cobayon*, que viene de los montes de Arrudo, y el *Cartañaz*, que nace en el collado de Po, los cuales se reunen al primero y siguen su curso á la cap. del part.: tienen 5 puentes insignificantes, y sus aguas no fertilizan terreno alguno. Los CAMINOS mas principales se dirigen á Santander y Castilla, y el CORREO se recibe de Infiesto una vez á la semana por balijero. PROD.: maiz, escanda, patatas, habas, arbejas, castañas, avellanas, peras, manzanas, cerezas, ciruelas, melocotones, pavías, nueces, brevas y pastos; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrío; hay caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura, ganadería y 2 molinos harineros. POBL.: 50 vec., 220 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MARCA (CASA DE LA): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Játiva*. (V.)

MARCAI: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Eulalia de *Roman*. (V.) POBL.: 1 vecino, 6 almas.

MARCAIDA: barrio con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término de la anteiglesia de Munguia.

MARCALAIN: l. cab. del ayunt. de Juslapeña, en el valle de este nombre, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.): SIT. en el centro del valle; CLIMA frio y sano: tiene 15 CASAS, la municipal y cárcel, escuela á que concurren varios niños de los pueblos limítrofes, dotada con 1,472 rs.; igl. parr. (San Miguel), de entrada y y servida por un vicario de provision de los vec. y del monasterio de Leyre. El TÉRM. confina N. Ollacarrizqueta; E. Unzu; S. Osinaga, y O. Usi: dentro de su circunferencia hay un monte y una fuente. El TERRENO es de mediana calidad, y le riegan las aguas de la espresada fuente. CAMINOS: locales y de herradura. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo y varios menuceles; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y liebres. POBL.: 15 vec., 99 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

En 1431, de 12 casas que formaban este pueblo, habia quedado reducido á 2; en cuya atencion el rey D. Juan II le perdonó durante su voluntad, la tercera parte de la pecha: esta parte ascendia á 15 robos de trigo y otros 15 de cebada.

MARCE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y feligresía de Santiago de *Vilar de Ortele*. (V.) POBL.: 21 vec., 106 almas.

MARCEL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de *Doriga*. (V.)

MARCEL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de Doriga: SIT. en la marg. der. del Narcea, arrimado á la montaña despues de Barzana, siguiendo rio abajo. TERRENO: es de buena calidad y fértil. PROD.: maiz, escanda, trigo, habas y otros frutos. POBL.: 2 vec., 9 alm.

MARCELA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santa Maria de *Silvela*. (V.) POBL.: 1 vecino, 6 almas.

MARCELIN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Rios*. (V.)

MARCELIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Salvador de *Monasterio*. (V.) POBL.: 12 vec., 61 almas.

MARCELINOS (LOS): ald. en la prov. de Almería, part. jud. de Huercal-Overa y térm. jurisd. de *Albox*.

MARCELO (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de *Doriga*. (V.)

MARCELLANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de *Ibias*. (V.) POBL.: 9 vec. y 45 almas.

MARCELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Martin de *Guillar*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MARCELLE: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de *Samasas* ó *Saamasas*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MARCELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santa Maria de *Torre*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MARCELLE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Insoa*. (V.) POBL.: 1 vecino, 6 almas.

MARCELLE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Espadañedo y felig. de *Ramil*. (V.) POBL.: 17 vec., 67 almas.

MARCELLE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Marina de *Orban*. (V.)

MARCELLE (STA. CRISTINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Negreira (2) y ayunt. de Baña (1/2): SIT. entre dos arroyos que forman al r. que por entre Monte y Barcala corre de N. á S. al Tambre; CLIMA frio pero sano. Comprende los l. de Santa Cristina y Vilar que reunen 32 CASAS; la igl. parr. (Sta. Cristina), es única, y su curato de entrada, cuyo patronato lo ejerce el conde de Gimonde. El TÉRM. confina por N. con San Felix de Freijeiro; al E. Páramos; al S. Sta. Marina de Barro, y por O. San Mamed de Suelios; hay varias y buenas fuentes que acrecentan las aguas de los indicados arroyos. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por la cab. del part. PROD.: centeno, maiz, trigo, lino, algunas legumbres y bastantes patatas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar; hay caza y poca pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 34 vec., 152 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MARCELLE (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (1/2). SIT. entre los rios Cabe y Sil, con buena ventilacion y CLIMA frio y húmedo. Comprende los l. de Agrelos, Freijo, Pacios, Palleiros, Poutela, Pozo, Rio cobo y San Fiz que reunen 56 CASAS con 4 fuentes dentro de la pobl., y un gran número fuera de ella. La igl. parr. (San Miguel), es única, su curato de primer ascenso y de patronato real y ecl.: tiene 2 ermitas, la de Ntra. Sra. del Rosario en una altura, y la de San Pedro en la ribera del Sil. El TÉRM. confina con los de las felig. de Gullade, Gundivós, Penela y Doade. El TERRENO es de buena calidad y no carece de arbolado. Los CAMINOS se dirigen á Lugo, Quiroga y otros puntos, y se hallan en estado regular: el CORREO se recibe por Sarria. PROD.: castañas, centeno, patatas, trigo, cebada, legumbres y pastos: cria ganado vacuno, cabrío y de cerda; se cazan liebres y perdices; se pescan anguilas, truchas y peces. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 58 vec., 278 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MARCEN: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (4 1/2 leg.), part. jud. de Sariñena (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (10 1/2). SIT. al pie occidental del monte denominado Movache, ventilado por los vientos del N., con CLIMA templado y sano. Consta de 12 CASAS inferiores, varias calles irregulares y sin empedrar, y en el centro una plaza poco capaz; igl. parr. (San Pedro Advincula), unido á la cual se halla el cementerio muy cómodo por estar elevado y fuera de la poblacion; estando aquella servida por un cura párroco, de nombramiento de S. M. ó el diocesano. Confina el TÉRM. por el N. con monte de Fraella (1/2 hora); E. con monte redondo de Gabarda (1/2); S. con el de Polénico (3/4), y O. con el de Curvez y Grañen (1/2); para consumo de agua potable hay una fuente en los confines de Fraella, de que se aprovechan los vec. para beber, y dos balsas, una á oriente y otra á occi-

dente del pueblo, que sirven para abrevadero de ganados y otros usos del vecindario. El TERRENO es montañoso y riscoso por E., y el resto llano aunque barrancoso y roturado: es de secano muy arenoso y árido, cultivándose como 100 fan. de tierra de primera, segunda y tercera calidad. Los CAMINOS son sendas que guian á los pueblos circunvecinos. PROD.: poco trigo, algo mas de centeno, poco ordio y avena, y algun aceite; cria ganado lanar y poca caza de conejos y liebres. POBL.: 21 vec. y 130 almas. RIQUEZA IMP.: 27,913 rs. CONTR.: 3,742 rs.

MARCENADO (STA. CRUZ): felig en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Siero (1/4). SIT. á la parte oriental de la cap. del part. en terreno llano y delicioso; con buena ventilacion y CLIMA saludable. Comprende los l. de Braña, Corujedo, Escampledo, Guaricio, Plazuela y Quintana, y los cas. de Foro y Florida que reunen unas 80 CASAS. Para surtido de los vec. hay 4 fuentes de aguas potables, y una que se cree ser ferruginosa, pero que no se han analizado ni esperimentado los efectos de sus aguas. La igl. parr. (Santa Cruz), está servida por un cura de ingreso, y patronato real. Confina el TÉRM. N. y O. Vega de Poja; E. Aramil, y S. r. Nora. El TERRENO es de buena calidad: sus bosques estan poblados de robles, chopos y castaños; las cercanías de los l. referidos hermoseadas con manzanos, cerezos, guindos, higueras, perales, ciruelos etc., y las huertas exhalan los suaves y deliciosos aromas de los rosales, malvas reales y otras flores. De los manantiales que brotan en el térm. se forma el arroyo titulado de los Milatos, el cual fertiliza los prados y tierras de esta felig. y desagua en el mencionado Nora. Los CAMINOS conducen á las felig. inmediatas y á la cap. de Infiesto, y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, habas, castañas, lino y frutas; se cria ganado vacuno, caballar y de cerda y lanar; hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 84 vec., 424 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.) Pertenece esta felig. al marqués de Marcenado, quien por medio de sus apoderados residentes en la Pola de Siero, á cuya jurisd. fué agregada en el año 1823, nombraba el ayunt. compuesto de un alcalde, 2 regidores y un síndico. La casa consistorial donde celebraba sus sesiones y la cárcel, se hallan todavía bien conservadas.

MARCENLOS: ald en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codeseda*. (V.) POBL.: 13 vec., 65 almas.

MARCEALLE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Julian de *Marin*. (V.)

MARCH (ANTEIG. BENITIGER): valle en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MARCH (REDOL DE SON): reunion de casas ant. á las del predio de este nombre, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la villa de Pollenza.

MARCIAL (SAN): ald. ó parr. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd de la v. de Marratxí

MARCIAL (SAN): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. á orillas del arroyo Baillo; su CLIMA es bastante sano. Tiene 62 CASAS; igl. parr. (San Marcial), servida por un cura de primer ascenso, y provision real y ordinaria; una ermita propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con términos de Morales, Villanueva y Perdigon. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: granos, vino, legumbres y pastos; cria ganados, y alguna caza. POBL.: 53 vec., 212 almas. CAP. PROD.: 225,000 rs. IMP: 10,728. CONTR.: 4,762 rs. 28 mrs.

MARCIAL (SAN): sierra con ermita en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de *Irun* (V.): es célebre por la batalla á que dió nombre en la guerra de la Independencia.

MARCIAL (SAN): cas. en la prov. de Huesca (22 horas), part. jud. de Boltaña (8), correspondiente al l. de Sin. SIT. al E. de un plano en la carretera de Ainsa á Bielsa junto al r. Cinca. Tiene una CASA antigua, en parage solitario, con capilla. Su TERRENO es quebrado, regándose parte de él con las aguas del Cinca, y las de un barranco que pasa inmediato á la casa, llamado Borreto. PROD.: trigo, yerba para pastos y patatas.

MARCIAL DE RUBICON (SAN): terr. y cabo de montaña, conocido con este nombre, en la jurisd. de Yaiza, prov. de Canarias, part jud. de Teguise.

MARCIAÑEZ: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Andújar, térm. jurisd. de Cazalilla. SIT. en el terreno de su nombre llamado tambien del Villar del Pozo, entre las villas de Villanueva de la Reina y Cazalilla.

MARCIGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Julian de *Almeiras*. (V.)

MARCILLA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14), y arciprestazgo de Poblacion de Campos (1): SIT. en un llano sobre una pequeña altura y al E. de la calzada que dirige á Santander: su CLIMA es sano y bien ventilado. Tiene 88 CASAS, todas de tierra, á escepcion de 4 que son de ladrillo, y de 2 pisos solo hay 12; forman diferentes calles con mal suelo, y especialmente en invierno, que á poco que llueva no se puede transitar por ellas; en el centro de la pobl. está la plaza, en la que hay una fuente pozo, de cuyas aguas se surte el vecindario para beber y usos domésticos, y al S. de aquella la igl. parr., que es de 3 naves y de bastante solidez; su advocacion es Ntra. Sra de la Asuncion, se halla servida por 1 cura de primer ascenso y 1 sacristan; para socorro de los labradores necesitados hay un pósito con el fondo de 1,260 fan. de trigo: la escuela tiene local propio; concurren á ella 30 niños y 13 niñas; de los primeros escriben 12, de las segundas 3, los demas estan en primeros rudimentos; la dotacion del maestro consiste en 1,100 rs. Confina el TÉRM. por N. con Santillana; E. Requena; S. Fromista, y O. Villovieco. El TERRENO es llano en lo general, de secano y muy fuerte; tiene puestas en cultivo 2,000 obradas, 150 de primera calidad, 500 de segunda, 600 de tercera, y las restantes de cuarta: al S. de la pobl. hay un gran charco de agua llovediza, en el que se crian tencas, y á su alrededor varios chopos y otros arbustos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la calzada mencionada de Santander á Palencia cruza por el O. de la v., el estado de aquellos y de esta es regular: el CORREO de Santander pasa por esta carretera. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres de todas clases y vino; se cria ganado lanar, algun mular, asnal y vacuno, y caza de liebres y perdices. IND: la agrícola y 4 tejedores de telas del pais. COMERCIO: la venta de los prod. sobrantes de agricultura é importacion de bacalao, arroz y aceite. POBL.: 89 vec., 463 alm. CAP. PROD.: 326,940 rs. IMP.: 14,189. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 230 rs., de los cuales se pagan al secretario 200, y se cubre de los prod. de las fincas de propios, que son algunas tierras de labor y un meson; el déficit se cubre por reparto entre los vecinos.

MARCILLA: monast. del órden del Cister en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, térm. de la v. de su nombre. SIT. en una hermosa llanura poblada de viñas, olivares y sotos. Fué de monjas Bernardas hasta 1407, en que marcharon desterradas por ciertos crímenes de que se las acusó y constaban en la informacion recibida al efecto: desde entonces quedó unido al de la Oliva. Años despues amenazaba ruina la fáb. del edificio por las frecuentes inundaciones del r. Aragon; y considerándose mas costosa la reedificacion que la construccion de nueva planta en otro sitio mas cómodo y menos espuesto, á corta dist. del ant., pero propio tambien del monast., se obtuvo licencia de S. M., y en 21 de mayo de 1783 se hizo la traslacion y bendicion por su abad D. Lucas Muñoz. La fachada del monast. es de 165 varas navarras; á sus espaldas hay una hermosa huerta que se riega por una copiosa acequia. El edificio tiene gran portalada de pilastras y cornisas que da á una plaza de 101 varas de larga y 64 de ancha: la igl. es de órden toscano y de una nave con media naranja, 2 capillas de fondo en su crucero y bóvedas baidas con luneto: los 4 claustros procesionales que la rodean, son bóvedas de arista con cornisilla en el arranque de ellas, y en todo iguales á los otros 4 de la media luna; por medio del 1.° se entra á la escalera principal, que es de 2 ramos y 2 rellanos. Los claustros de bóveda y dormitorios son 94 varas de largos. El monast. se conserva todavía en buen estado, y pertene á D. José Francisco Elorz, como comprador de bienes nacionales, que lo habita.

MARCILLA: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 leg.), part. jud. de Tafalla (4): SIT. en una llanura mas honda que su circunferencia,

por cuya banda S. pasa el r. Aragon: CLIMA húmedo, siendo el viento reinante el N., y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes: tiene 120 CASAS, que forman 7 calles y 4 plazas, casa municipal y cárcel, 1 monast. (V. su art.), un palacio del Sr. marqués de Falces, en el cual se conservan todavía una coraza y una celada, y un vestido de fierro del condestable Mosen Pierres de Peralta; célebre por sus heróicas hazañas, y por haber asesinado en Tafalla (23 de noviembre de 1469) al obispo de Pamplona Echavarri; el palacio tiene fosos, luces y cañoneras, y aun se conservan parte de las murallas, y 3 torres con una águila imperial sobre los mechones: hay escuela de niños, concurrida por 40 y dotada con 2,000 rs., y de niñas á que asisten 30, cuya maestra percibe 1,000 rs. de asignacion; igl. parr. (San Bartolomé), de 2.° ascenso, y servida por 1 vicario y 3 beneficiados de provision de S. M. y del cabildo catedral de Barbastro en sus meses respectivos; 2 ermitas, una en el pueblo, bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Plu, y la otra (San José) casi derruida y á 1/2 leg. de dist.: no faltan buenos paseos, distinguiéndose el que rodea el palacio, denominado El Aranjuez. Para beber y demas usos se surten de las aguas del r. Aragon, que son muy buenas. El TERM. confina N. Caparroso; E. Villafranca (1 leg.); S. Junes (1), y O. Peralta (1/2): dentro de su circunferencia y al otro lado del r. se halla el Montico, con viñedo y yerbas de pasto. El TERRENO es de buena calidad y muy fértil; le baña el esoresado r. que pasaba inmediato á la v., y con el tiempo se ha retirado hácia Caparroso y Villafranca cerca de 1/2 hora; tiene un puente para ir al primer pueblo, y una barca para cruzar al segundo: cria buenos sotos con arbolado de chopos, álamos y sauces á las márg. del r. CAMINOS: conducen á Villafranca, Tafalla y Peralta, en buen estado. El CORREO se recibe de Caparroso por balijero. PROD.: trigo, aceite, alubias, vino y patatas; mantiene ganado mular y caballar; hay caza de codornices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: 1 fáb. de jabon, sin uso en la actualidad, 1 molino harinero y 4 de aceite. COMERCIO: 1 tienda de mercadería, 2 de chocolate y confitería: 1 feria, desde el 29 de setiembre al 8 de octubre, muy concurrida y de tráfico de géneros y caballerías. POBL.: 120 vec., 685 alm. RIQUEZA: con Coscojeta y Planilla, 245,980 rs. Es señor de Marcilla el marqués de Falces.

Cuando la reina Doña Sancha de Navarra, mujer de Don Sancho el Sabio fundó en esta pobl. un monasterio de monjas de San Benito, le dió todos los labradores de Marcilla, con sus heredades, aguas, molinos, selvas, sotos y pastos (año 1160): el rey D. Sancho confirmó esta donacion en 1181. En el apeo que se hizo año 1366 para el pago de los 40,000 florines que el reino de Navarra ofreció al rey D. Carlos se repartieron á Marcilla treinta florines por doce fuegos pudientes que tenia, y setenta y cinco por treinta fuegos de los hijos dalgo. D. Juan II, por los años de 1429 dió el señorío perpetuo de Marcilla á Mosen Pierres de Peralta, ascendiente de los marqueses de Falces. El palacio ó casa fuerte de estos marqueses en esta v., fué comprendido en la orden general del cardenal Cisneros para su demolicion; pero lo impidió con heróico esfuerzo Doña Ana de Velasco, marquesa de Falces que á la sazon lo habitaba. Al acercarse los comisionados, mandó alzar el puente levadizo diciéndoles que estaba á su cargo la defensa del cast. hasta que llegase el rey D. Cárlos: los encargados de su demolicion hubieron de retirarse, porque esta señora se hallaba prevenida con gente de armas.

MARCILLO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 1/2 leg.), part. jud. de Briviesca (2 1/2): SIT. en una ladera donde reinan con especialidad los vientos N. y S.; su CLIMA es sano, y no se conocen enfermedades dominantes. Tiene 20 CASAS, inclusa la consistorial, todas de un solo piso y de mala distribucion interior; una fuente de buenas aguas dentro de la pobl., y una igl. parr. matriz (Sta. Agueda), servida por 1 cura párroco y 1 sacristan. Confina el TÉRM. N. la Aldea del Portillo; E. Busto; S. Quintana-Elez, y O. Quintanilla Cabeso'o. El TERRENO participa de monte y llano, constituyendo aquel la sierra denominada de Frias, la cual se estiende desde Oña hasta Pancorbo, y tiene que atravesarse para ir á la c. de su nombre; por lo demas el suelo se compone de miga, y aunque de secano todo, es sin embargo bastante productivo; al N. se encuentra un pequeño monte llamado el Encinal, cuya estension es de 1/2 leg. de largo y 1/4 de ancho, poblado de encina baja, del cual se surten de leña los vec.: inmediato al pueblo y á su izq. pasa un arroyo de curso constante, aunque poco caudaloso, que nace en la sierra, concurriendo á formarlo dos fuentes; corre de N. á S., y va á desaguar en el r Matapan: de sus aguas se abastecen los moradores para beber y demas usos. CAMINOS: ademas de la carretera abierta por la Sociedad Riojana, que conduce á Santander y pasa cerca de la v. que se describe, hay los de comunicacion para los pueblos inmediatos. CORREOS: la correspondencia se recibe de Briviesca por medio de los vec. que van á esta semanalmente. PROD.: granos de todas clases y algunos pastos en el citado monte; cria ganado lanar, caballar y vacuno en corto número, y caza de perdices, liebres y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 15 vec., 55 alm. CAP. PROD.: 244,600 rs. IMP.: 23,983. CONTR.: 1,139 rs. 26 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 260 rs., y se cubre por reparto vecinal.

MARCIÑADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de *Loureda*. (V.)

MARCION ó MACION: ald. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, ayunt. y parroq. de Temes. SIT. sobre el térm. de su nombre al O. de los *Ajaches*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 6 casitas, habitadas por otros tantos vec., los cuales se mantienen de alguna pesca.

MARCO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de *Porzomillos*. (V.)

MARCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de *Albare* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

MARCO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de *Sendelle* (V.). POBL.: 13 vec., 70 almas.

MARCO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de *Seador* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

MARCO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Meis*. (V.)

MARCO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Miguel de *Corzanes*.

MARCO (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de Sta. Maria de *Perdecanay*.

MARCO DE LAMAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de *Codesoso* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

MARCO-ASQUES: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, y térm. jurisd. de *Mazarron*.

MARCOBAU: l. con alc. p. dependiente del de Mongay y de la jurisd. del ayunt. de Monclar (1/3 leg.), en la prov. de Lérida (6 1/4), part. jud. de Balaguer (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 18 1/3), arciprestazgo de Ager (6). SIT. en la cumbre de un montecito circular rodeado de fructíferos valles, entre varias cordilleras de cerros: CLIMA cálido en el estío, y muy frio en el invierno por las intensas nieblas, y propenso á las calenturas intermitentes. Tiene 10 CASAS formando una sola calle sin empedrar y estrecha, y una igl. (San Salvador) aneja de la parr. de Monclar, cuyo párroco pasa en los dias festivos á decir misa; el cementerio está junto á la igl., y ambos objetos separados un poco hácia el E. del pueblo. El TERM. confina por N. y E. con los de Artesa de Segre y Monsonís 1/4 de hora; S. el de Monclar 1/3 leg., y O. el de Foradada 1/4 de hora. El TERRENO es muy desigual, con algunas colinas en que se crian encinas, robles, cepas, pocos olivos y matas bajas para combustible: en las hondonadas ó valles la tierra es muy fértil y productiva, y en las alturas floja y pedregosa: los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado, y la CORRESPONDENCIA la recojen los mismos interesados en Artesa de Segre. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, vino, y muy poco aceite; cria ganado lanar en corto número y vacuno, y caza de muchas perdices y liebres. POBL.: 4 vec., 19 alm. RIQUEZA IMP.: 10,629 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MARCOI: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santa Maria de *Alta* (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

MARCOLETA: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de *La Cuadra*: 14 vec., 69 alm.

MARCON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de San Martin de *Ferreirua* (V.). POBL.: 7 vec., 36 alm.

MARCON: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cha-

pa y felig. de San Martin de *Dornelas* (V.). POBL.: 1 vec. y 6 alm.

MARCON (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1/4 leg.), dióc. de Santiago, ayunt. de Mourente. SIT. en la falda y parte occidental de los montes de *Lexinde é Instanes*; la combaten principalmente los vientos N., S. y O.; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes son las estacionales y algunas elefancias hereditarias. Tiene 169 CASAS, y muchas fuentes en la pobl. y en el térm., cuyas aguas puras y cristalinas aprovechan los vec. para beber y otros usos. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. Maurente; E. montes de Lexinde y el de Instanes; S. Tomeza, y O. Lourizan. El TERRENO participa de monte y llano, es salitroso, arcilloso y muy fértil en los valles que abraza; tiene al E. los mencionados montes de Instanes y Lexin de poblados de pinos y robles, con buenas canteras de piedra berroqueña para la construccion de edificios. Nace en dichos montes el riach. llamado Marcon, el cual corre de S. á O., y reunido con los que vienen de Tomeza y Lena, desagua en el mar junto á Pontevedra. Cruza por esta felig. el camino que desde la cap. de prov. va á Puente Caldelas, Ribadavia y otros puntos; su estado es malísimo y casi intransitable: el CORREO se recibe en Pontevedra. PROD.: maiz, trigo, centeno, vino, patatas, habichuelas, lino y esquisitas frutas: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de perdices y conejos y pesca de truchas. IND.: la agricultura, 5 molinos harineros y cantería, cuya industria ejercen principalmente los hab. en la prov., y reino de Portugal. POBL.: 169 vec., 575 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MARCOS (SAN): desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Castrojeriz y térm. jurisd. de Valles, de cuyo pueblo dista 1/2 cuarto de leg. al O.: despoblóse el año de 1642 con motivo de una terrible tempestad ocurrida en la tarde del dia 16 de agosto, que asoló todos los campos contiguos, constando por escritos ant. cayeron piedras del peso de mas de 3 libras: en el dia no existen otros vestigios que los cimientos de las casas metidos dentro de la tierra.

MARCOS (SAN): deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata. SIT. en la jurisd. de Talayuela al E. del pueblo; tiene 2 1/2 leg. en cuadro; es monte de encina su mayor parte; poco alcornoque, roble y quejigo, ó llámese monte basto; muy buenos pastos y aguas para los ganados en los arroyos que la cruzan: se carbonea muchos años: tiene una buena casa con horno y corral de concejo para penar los ganados al sitio de *Cerroverde*; otra con iguales requisitos al sitio del *Gamonital*, y por último la magnífica y principal de la deh. con cocheras separadas, 2 CASAS para los guardas, varios aposentos ó cuartos aislados y cerrados, algunas calles de hermosos portales cubiertos, y la ermita de San Marcos en el sitio que lleva este nombre, en el cual se celebra el 25 de abril la cuantiosa y concurrida feria llamada igualmente de *San Marcos*: entran en ella algunos años de 30 á 40,000 cab. de ganado de cerda; proporcionalmente de lanar y vacuno un hermoso comercio de tiendas y toda clase de utensilios, atravesándose algunos millones en las operaciones á esta ermita va los dias de precepto á decir misa á los guardas ganaderos y demas gente que hay en la deh. el cura de Torviscoso, pueblo dist. 1 leg., y por este servicio le paga un tanto anual el señor marqués de Miravel, vec. de Plasencia, á quien pertenece esta pingüe finca. Esta deh. se llama tambien de *San Benito*.

MARCOS (SAN): arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena: nace entre los l. de Arroba y Fontanarejo, corre de E. á O. y entra en *Guadiana* al concluir los térm. de estos pueblos, estando el 1.° á su márg. izq. 1 leg., y el 2.° á la der. á igual dist.: pierde su corriente en el verano, conservando solo algunos charcos, y cria buenas truchas, anguilas y barbos.

MARCOS (SAN): desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Ocaña, térm. de Noblejas. SIT. á 1/2 leg. de esta v.: tiene una ermita arruinada con la advocacion de San Marcos: tiene buenas tierras de labor y algunas plantas: cerca del mismo está la fuente llamada del *Berralo*.

MARCOS (SAN): cas. en la prov. de Granada (6 leg.), part. jud. de Iznalloz (5), térm. jurisd. de *Moclin* (V.), de donde dista 1 leg. Tiene 1 ermita dedicada al santo que da nombre al cas., 14 vec. y 69 alm.

MARCOS (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Santa Eulalia de *Bando* (V.).

MARCOS (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Eulalia de *Abegondo* (V.).

MARCOS (SAN): capilla en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Santa Cristina de *Barro*. SIT. en el camino de Santiago á Noya y en cuyo punto se celebra feria de ganado mayor y menor el dia del santo patrono.

MARCOS DE PUNGUEIRO (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa María de Viana del *Bollo* (V.). POBL.: 33 vec. y 139 alm.

MARCOS DE YEGROS (SAN): desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgáz, térm. de Mora. SIT. en el camino de la Mancha para Toledo: tiene una casa-palacio para habitacion y residencia del alc. m. y dependientes de la encomienda de Yegros, de la órden de Santiago: su TERRENO es de pasto y labor con un buen plantío de viñas.

MARCOS (LOS): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena, térm. jurisd. de Venta del Moro.

MARCOS CALETA (SAN): pago dependiente de la jurisd. de Icod de los Vinos, en la Isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

MARCOSENEA: cas. del barrio *Arcoll*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MARCUELLA: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela: no queda vestigio alguno de la existencia del ant. l., pero consta de la donacion que el rey don García hizo en 1150 del l. de la Oliva á don Bertrando abad. y á los monges de su monasterio, que confinaba con los de la Oliva, Samasi, Pueyo Redondo y Carcastillo.

MARCULET: cas. con molino en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Mondragon y barrio de *Uribarri*.

MARCHAGAZ: desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Coria. SIT. á 1 1/2 leg. NE. de la c., se conservan todavía las paredes de la igl. y alguno que otro pajar que se cree que fuesen formados de las casas del pueblo: fué siempre ald. de Coria, y fué abandonada de sus vec. durante los años de la guerra de la Independencia ó poco despues: las personas mas ancianas que existen en la c., aseguran que siempre fué de corta pobl.: en el dia compone su TÉRM. una de las hojas de labor de Coria, que comprende 1,100 fan. de tierra, cuyo valor está calculado en 35,200 rs.: se le llama vulgarmente los *Marchagaces*.

MARCHAGAZ: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (14 leg.), part. jud. de Granadilla (2), dióc. de Coria (6), c. g. de Estremadura (Badajoz 26). SIT. á la falda S. de la sierra de Altamira, es de CLIMA templado, no obstante de que reinan con frecuencia los vientos del N., y se padecen inflamatorias y quebraduras. Tiene 65 CASAS de piso bajo en 4 ó 5 calles sin alineacion ni empredrado; 1 plaza irregular sin portales, y en ella la casa de ayunt. y cárcel, y escuela cuando hay quien la desempeñe; hay 1 igl. parr., dedicada á Santiago Apóstol, cuyo curato es anejo al de Palomero; el edificio es pequeño y pobre: SIT. al SE. del pueblo y á su inmediacion el cementerio: se surte de aguas potables en fuentes naturales de muy buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Casar de Palomero; E. Monedas; S. Palomero; O. Bronco, á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende la sierra de Altamira (V.), ó Santa Bárbara, en cuyo descenso se halla el edificio arruinado del suprimido conv. de San Marcos, olivares, viñas y castaños con tierra de labor: le baña la garganta ó rivera de *Palomero*, que pasa á 1,000 varas O. del l., y da movimiento á 1 molino de aceite con viga y tahona y á otro harinero: el TERRENO es quebrado, áspero, cubierto de monte de jara, con suelo pizarroso y de mediana calidad: los CAMINOS vecinales y estrechos: el CORREO se recibe en Plasencia por balijero cada 8 dias: PROD. trigo, centeno, aceite, vino, poco lino y castañas, legumbres, verduras y pastos bajos; se mantiene ganado cabrío, colmenas, el vacuno necesario para el cultivo, y se cria caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 8 telares de lienzo y los molinos referidos; se vende el aceite para atender á la adquisicion de los demas art. POBL.: 35 vecinos, 132 alm. CAP. PROD.: 333,400 rs. IMP.: 16,670. CONTR.: 2,043 17. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,500, del que se pagan 800 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

MARCHAL: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de *Uleyla del Campo*.

MARCHAL: ald. en la prov. y part. jud. de Almería: está SIT. en el térm. jurisd. de *Enix* (V.), habiendo sido fundada al mismo tiempo que este l., y tiene 300 hab.

MARCHAL: cas. en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de *Sorbas*.

MARCHAL: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (8 leg), part. jud. y dióc. de Guadix (1). SIT. al pie de un cerro llamado Montual, á la márgen derecha del r. *Alhama*, con CLIMA templado, vientos N., E. y O., padeciéndose mas comunmente calenturas intermitentes. Tiene 77 CASAS, mas bien cuevas, cárcel, casa consistorial, escuela de niños, dotada con 500 rs., 1 fuente de buen agua, igl. parr. (Sta. Maria de la Anunciacion), curato de primer ascenso, y 1 ermita en el cerro Montual al otro lado de la v. Confina el TÉRM. N. con Purullena á 1/4 leg.; E. con Guadix; S. con Beas 1/4, y O. Graena á igual dist., comprendiendo el cortijo del Espinar y varias cuevas, habitadas en la temporada de los baños de Graena. El TERRENO es de buena calidad, regado con las aguas del espresado r. Alhama, que se une al *Fardes* en la jurisd. del Purullena. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Guadix por balijero 3 veces á la semana. PROD. trigo, cebada, centeno, maiz, hilazas, toda clase de frutas y legumbres, siendo la mayor cosecha de trigo, uvas, cañamo y lino. Se cria ganado de todas clases, especialmente lanar y cabrío; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros: se estrae todo el cáñamo y lino que se coge. POBL.: 55 vec., 250 alm. CAP. PROD.: 917,750 rs. IMP.: 37,510. CONTR.: 6,503 rs.

MARCHALES: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de *Senés*.

MARCHALES (LOS): cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Vera y térm. jurisd. de *Lubrin*. (V.)

MARCHAMALO: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (22). SIT. en llano á la izq. del r. *Henares*; goza de buena ventilacion, y su CLIMA es propenso á tercianas y pulmonías. Tiene 250 CASAS; la consistorial con cárcel: escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 2,500 rs.; 1 igl. parr. de término (Sta. Cruz), servida por 1 cura, cuya plaza es de provision en concurso. TÉRM.: confina N. el Cañal; E. y S. Guadalajara, y O. Cabanillas; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, algunos paseos con arbolado y 1 ermita (la Soledad). El TERRENO es llano y de buena calidad, como de campiña; comprende una alameda y una dehesa de pasto, poblada de chaparro y roble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera general de Madrid á Zaragoza. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara por un vecino encargado por el ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite, vino, garbanzos, guijas, guisantes, habas, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de perdices, conejos, liebres y en su tiempo codornices. IND.: la agrícola, la panaderia, 1 molino aceitero y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y de pan, que es muy estimado por su clase superior, y se conduce principalmente á Guadalajara, en donde se surten los vec. de los art. de consumo que faltan. POBL.: 260 vec., 1,080 alm. CAP. PROD.: 9.018,890 rs. IMP.: 451,700. CONTR.: 42,585. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,200; se cubre con el fondo de propios y arbitrios, y reparto vecinal en caso de déficit.

MARCHAN: r. (V. el artículo del partido judicial de Alhama, prov. de Granada.)

MARCHANA: cortijada de 6 casas en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

MARCHANTE: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de La Roda.

MARCHAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Santiago de *Villamayor* (V). POBL.: 8 vec., 47 almas.

MARCHENA: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura, térm., jurisd. de *Santiago de la Espada*, de cuyo punto dista 2 leg. al ENE.

MARCHENA: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Lorca*, POBL. 112 vec.

MARCHENA: part. jud. de *ascenso* en la prov., dióc., aud., terr. y c. g. de Sevilla, compuesto de la v. que le da nombre, y de las del Arahal y Posadas, que forman 3 ayunt., cuyas distancias entre si y á la capital se espresan en leg., en la siguiente escala. La v. de Fuentes de Andalucía perteneció á este partido antes que se formara en 1840, el de su nombre, suprimido en 1846.

MARCHENA, part. jud.

2	Arahál (el)			
1	1	Paradas.		
9	7.	8	Sevilla, cap. de prov., aud. y c. g	
80	78	79	88	Madrid.

Confina por N. con el de Ecija, E. con el de Osuna; S. el de Moron, y O. el de Carmona; estendiéndose de N. á S. 6 leg. y 4 de E. á O. Los vientos mas frecuentes son el E. y S.: el clima mas bien templado que frio. El terr. del part. es llano en sus nueve décimas partes, y la restante montuosa: las tierras de vega ó siembra se hallan hácia Carmona, y todo el arbolado y viñas á la parte de la sierra de Ronda. Los montes mas notables son el de Palacio, de 1 leg. en cuadro, y los Ojuelos, que corresponden al duque de Osuna, y la dehesa de yeguas á los propios de Marchena: esta y otros dos montes de particulares que lindan con ella, tienen unas 2,500 fan. de tierra. El arbolado del de Palacio consiste en alcornoques con algun monte bajo, y el de los demas en encinas, muy poco monte bajo, y algunos pinos nuevos en terreno de viñas antiguas. Hay escelentes y abundantes pastos y yerbas medicinales. A una leg. de la cap. del part. pasa el r. Corbones, cuyo origen se halla en Sierra-blanquilla, serranía de Ronda, y se dirige de S. á N. en busca del Guadalquivir donde desagua: en su tránsito por el térm. de Marchena encuentra muchos cortijos, la mayor parte de ellos propios de dicho duque. A 3 leg. de la espresada v. por el S., pasa otro r. llamado Espartero, de poca consideracion, que nace hácia Ronda y desagua en el Guadalquivir. Por el N. corre el arroyo Salado, procedente de Osuna, y desemboca en el Corbones por frente á Fuentes de Andalucía. El Charcon que nace en el monte Palacio, el Galapagar y el Riofrio en el térm. de Marchena, el del Término que separa la jurisd. de esta v. de la de Moron, y otros varios, insignificantes en el estío, suelen llevar en el invierno cantidad considerable de agua, que no por eso se utiliza para el riego, como tampoco la de los demas r. y arroyos que hemos dicho tienen su curso por este part. En su capital existe un cómodo establecimiento de baños minerales, con especial virtud para la curacion de las enfermedades sifilíticas y shóricas y toda clase de erupciones cutáneas. Ademas del camino de Sevilla á Granada, que cruza el part. y de otros varios, así carreteros como de herradura, los que parten desde su capital á los pueblos limítrofes de Fuentes, Carmona, Osuna, Puebla de Cazalla, Paradas, Moron y Ecija. Las prod. consisten en trigo, cebada, habas, garbanzos, escaña, yeros, judias, toda clase de hortalizas, aceite, frutas de todas clases, muchas uvas, parte de las cuales se reducen á vino, todo abundante y de buena calidad: se cria mucho ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; poca caza y menos pesca. La hortaliza, frutas y ubas se esportan á Carmona, Fuentes, Ecija, Moron, Puebla de Cazalla y Osuna; el trigo, cebada y demas cereales y líquidos, á Sevilla y los puertos de Santa María y Cádiz, y aun á Málaga algo de aceite. Se importan muchas narajas de Palma, y pesca de Sanlucar de Barrameda (en el Océano) y Estepona (en el Mediterráneo). La ind. agrícola es la dominante en el part.: hay 3 molinos harineros en el r. Corbones, y mas de 80 de aceite; y en Marchena, donde se celebra en los primeros dias de setiembre una feria de ganados, varios telares de lana basta y alfarerías.

Los datos de poblacion, riqueza, etc, se espresan en el siguiente:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con la parte de su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OB. A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.									JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE															
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes	Por capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes	Tenientes	Regidores	Síndicos	Suplentes.	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Cupo de sold. corresp. á una qta. de 25,000 homb.	Por ayuntamiento.	Por vecino	Por habitante	Por ayuntamiento	Por vecino.	Por habitante	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. Ms	Rs. Ms.	Rs. vn.	Rs. Ms.	R. M	
Arahal	Sevilla.	1668	6987	633	1	634	581	1	2	11	1	9	82	108	87	79	59	47	34	496	17'1	790238	473 26	113 3	301051	180 17	43 5	38'35
Marchena		2774	11620	1045	7	1052	976	1	3	12	1	10	121	112	94	99	83	86	68	663	24'1	908493	327 17	78 6	406237	146 15	34 33	44'72
Paradas		1073	4285	387	3	390	371	1	1	8	1	7	45	65	36	49	46	15	28	284	10'5	251689	246 1	58 25	131160	128 7	30 21	52'11
Total		5465	22892	2065	11	2076	1928	3	6	31	3	26	248	285	217	227	188	148	130	1443	51'7	1950420	356 24	85 7	838448	153 14	36 21	42'99

NOTA. En las contribuciones se incluye la del *culto* y *clero* por rs. vn. 205,611 ó sea el 10'54 por 100 de la riq. imp. sale á 37 rs. 21 mrs. por vec. y 9 rs. vn. por habitante.

Estadistica criminal. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 69, de los que resultaron absueltos de la instancia 6, libremente 3, penados presentes 35, contumaces 17, reincidentes en el mismo delito 11, y en otro diferente 6: de los procesados 11 contaban de 10 á 20 años de edad; 34 de 20 á 40 y 12 de 40 en adelante, 60 eran hombres, y 3 mujeres; 31 solteros y 27 casados; 6 sabian leer, y 15 leer y escribir, y 26 carecian de toda instruccion; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 52 artes mecánicas: de 6 de los acusados no consta la edad, de 5 el estado, de 16 la instruccion y de 7 el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 40 delitos de homicidio y de heridas, con 3 armas de fuego de uso lícito, 3 de ilícito, 4 armas blancas permitidas, 7 prohibidas, 15 instrumentos contundentes, 1 veneno y 7 instrumentos ó medios no espresados.

MARCHENA: (v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, en la prov., dióc., aud., terr. y c. g. de Sevilla (9 leg.), con adm. de correos, com. de armas y tribunal eclesiástico.

Situacion y clima. Se halla sit. en un valle arenisco, sobre dos colinas, con buena ventilacion, horizonte despejado y clima saludable.

Interior de la poblacion y sus afueras. En lo antiguo estuvo rodeada de murallas de que solo se conservan algunos torreones, y la memoria de que fueron reedificadas en tiempo del papa Martino V., quien concedió muchas gracias é indulgencias á los que contribuyesen á la reedificacion. En el dia es pueblo abierto, con 1,584 casas, generalmente de 2 pisos, 8 calles llanas, algo tortuosas empedradas y limpias; varias plazuelas, tres plazas, una en que estan las casas capitulares, de buena forma y arquitectura, concluidas en 1719; otra llamada de la Fuente, por la que en ella se encuentra y sirve para el surtido público, y la tercera la de Abastos, construida de nueva planta en 1840: cárcel segura, pero estrecha y muy antigua; un palacio de los duques de Arcos, antiguos señores de la v:; pósito, con un capital en deudas de 20,000 fan. de trigo y 143,000 rs. en dinero, cuya cobranza se verifica en alguna parte; un hospital público para toda clase de enfermedades, llamado San Gerónimo de la Misericordia, y otro nombrado de la Caridad; casa de espósitos para todo el part.; una escuela gratuita de niños, dotada con 5,000 rs. de propios; 3 particulares, un colegio de niñas huérfanas pobres, con una maestra dotada por la casa de Arcos; 3 parroquias, la matriz (S. Juan, curato de entrada), edificio antiquísimo, de cinco naves, reedificado en 1490, llamando la atencion su altar mayor y coro que son de cedro; San Sebastian, auxiliar y muy moderna; y San Miguel, auxiliar tambien, constituida hoy en la igl. que fué del convento de San Agustin, de arquitectura moderna, de un mérito singular y una de las mejores de la prov., por el mal estado en que se halla la antigua parr. de aquel nombre. Esta queda solo con culto en su capilla particular de Jesus Nazareno, cuya efigie es objeto de fervorosa devocion. Antes de la exclaustracion habia mas de 60 religiosos en los cinco conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustin, Capuchinos, y uno extramuros de Franciscos recoletos, llamado de Santa Eulalia: los edificios de los conv. estan arrendados, y los templos en uso, así como los de los 3 conv. de religiosas, Franciscas recoletas, Franciscas observantes y Mercenarias descalzas, y el de beatas de Santa Isabel. Ademas de los templos expresados, existen los siguientes: la igl. antiquísima de Santa María de la Mota, sit. dentro del palacio de los duques de Arcos, que era el fuerte ó la mota de Marchena en tiempo de los moros; la torre de esta igl., en forma de custodia, es de un mérito artístico singular: la ermita de San Lorenzo, las capillas de los hospitales, y 2 oratorios públicos rurales, llamados tambien de S. Lorenzo. El clero consta de un vicario, juez de testamentos, por privilegios, que es el cura párroco de la matriz, 2 curas para las otras parr., y 40 presbíteros regulares y seculares. Hay una alameda en regular estado extramuros, un pequeño paseo en la plaza de la Fuente, unos baños públicos y un lavadero: ademas de dicha fuente, se encuentran 3 en las afueras, de las cuales se surten los vec. para usos domésticos y para los ganados, pues tienen buenos pilones. El cementerio es pequeño, y se halla á la dist de 1,000 pasos de la pobl. En el estremo oriental de esta se halla un manantial de aguas minerales sulfurosas, que tomadas en baño, producen muy

buenos resultados para la curacion de las enfermedades cutáneas. Como cada dia es mayor el número de forasteros que acuden á bañarse, se han construido en el mismo paraje donde brota el manantial, unas casitas bastante cómodas, donde se suministra el agua á todos los temples.

Término. Confina por N. con el de Fuentes; E. el de Osuna; S. Moron, y O. Paradas, abrazando 49,552 fan. de tierra, 52 cas. ó cortijos: 37 huertas, 3 molinos harineros y 32 aceiteros. Marchena dista de Fuentes 2 leg., de Osuna 5, de Moron 4 y de Paradas 1. El terreno es llano, parte gredoso y parte arenisco, cultivándose casi en su totalidad, á escepcion de 5 á 6,000 fan. de dehesas y palmeras para los ganados: en las dehesas hay plantios de encinas y alcornoques, algunos pinares, álamos blancos y negros. Las huertas son de riego, y se hallan divididas en suertes de distinta cabida. Baña la jurisd. el r. Corbones, que se dirige de S. á NO. en busca del Guadalquivir, interrumpiéndose su curso en el estío: pasa á la dist. de 1 leg. E. de la v, da movimiento á los 3 espresados molinos, y tenia 2 puentes que hoy estan arruinados. El arroyo Salado, y otros que como él cruzan el térm., y se mencionan en el art. del part, son de poca importancia.

Caminos y correos. De los primeros hay los que conducen á Sevilla y puertos, los de Malaga, Granada y carrera de Levante, todos malos, intransitables en las épocas de lluvias. La correspondencia se recibe de la adm. de Carmona dist. 5 leg., á donde llega diariamente el correo general.

Producciones. Trigo, cebada, habas, garbanzos, yeros y demas semillas, aceitunas, aceite y vino, uvas y otras frutas. Se cria ganado lanar y vacuno, mular y caballar; caza de conejos, liebres y perdices, lobos y zorros; algunos peces en el r. Corbones.

Industria y comercio. Una fábrica de lienzos ordinarios, 20 telares de mantas bastas ó jerga, 4 alfarerias de barro ordinario, y los molinos de aceite y harineros espresados mas arriba. Los sobrantes de los productos del suelo se esportan á Sevilla y pueblos comarcanos por los arrieros de la villa, que de retorno importan los géneros y manufacturas de que se carece. En los dias 1, 2 y 3 de setiembre se celebra una feria de ganados.

Poblacion, riqueza y contribuciones. 2,774 vec., 11,620 alm.; cap. prod. para contr. directas 30.283,100 rs.; producto 908,493; para indirectas 9.479,800; producto 284,394; contr. 227,863 rs. El presupuesto municipal asciende ordinariamente á 90,000 rs., y se cubre con 80,000 que producen los propios, y el déficit por reparto vecinal.

Se equivocó Rodrigo Caro diciendo haberse llamado en lo antiguo Marchena Colonia Marcia: es probablemente la *Castra Gemina* que Plinio menciona entre las pobl. estipendiarias del conv. jurídico de Ecija. No suena en la historia hasta que fué conquistada por el rey San Fernando, año 1240. El rey D. Fernando IV hizo donacion de ella á D. Fernando Ponce de Leon en 1309, por lo que vinieron á poseerla sus descendientes los duques de Arcos.

Hace por armas en campo de oro un leon coronado sobre olas mirando á tres saetas atadas.

MARCHENA (taha de): en la prov. de Almeria, part. jud. de Canjayar: (la significacion de la palabra taha puede verse en el art. Andarax). Segun D. Luis del Mármol, la taha de que nos ocupamos, constaba de 12 l. llamados *Instincion, Ragol, Alhavia, Huecija, Alicúm, Zurgena*; *Alhama la Seca, Gador, Terque, Abentarique, Illar, Ahodux, Sta. Cruz, Raque* y *Alhizan*, de los cuales han desaparecido los 2 últimos, existiendo todos los demas. Confina por N. con Sierra Nevada; E. con tierra de Almeria; S. con sierra de Gador y O. con la taha de Luchar.

MARCHENILLA: arroyo. (V. los art. de *Alcalá de Guadaira*).

MARCHONDREGUI: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de *Villaro*.

MARCHUQUERA: valle de la prov. de Valencia, part. jud. de Gandia. sit.: entre los montes Monduber y Falconera, 1 leg. al N. del pueblo de Bótova: comunica con el de San Gerónimo, y su estension es de mas de 4 horas. El terreno se compone de marga arcillosa roja, cuyo fondo aumenta caminando hácia los montes que son calizos y en parte de mármol, en cuyas canteras no se descubren los bancos horizontales, porque aun no se han beneficiado dichos mármoles, cuya bondad y colores en nada ceden á los del *Buixcarró* (V.), con los que sin duda comunican. Los hay de color de carne, blanquecino, amarillo y rojo; y de este último varias suertes, algunas sumamente vistosas por la multitud de finas y encendidas ramificaciones. En el distrito llamado *Baconél de Lloréns*, se presenta en la misma superficie de la tierra el ematites, ó *cerrum ocraceum rubrum compactum* de Werner: buza alli el hierro perpendicularmente, y se halla en cilindros tuberculados paralelos, sin estrias en la fractura; y en algunos fragmentos se descubre una cristalizacion confusa. Síguense llanuras y lomas que por largo tiempo han estado incultas y abandonadas, habiendo principiado á beneficiarse por algunos aficionados á la agricultura, descuajando estraordinaria cantidad de terreno, y haciendo plantaciones de viñedos, olivos, algarrobos y almendros, que se crian robustos y lozanos; existiendo la esperanza de que dentro de pocos años quede casi todo el valle reducido á cultivo. Incomparablemente seria mas productivo si se pudieran aprovechar para el riego las aguas de los diferentes manantiales que en el mismo brotan, con especialidad la fuente denominada de *Lloret*, de la cual surge aun en años de sequía mas de 2 muelas de agua por las aberturas de un peñasco, oyéndose en su interior grande ruido de aguas. Estas corren por el barranco ocultándose varias veces y desapareciendo completamente, sin que hayan podido utilizarlas varios propietarios en las diferentes tentativas que han hecho queriéndolas dar curso, lo cual es muy sensible, porque de este modo se harian muy buenas hortalizas, especialmente pimientos y tomates, que se cogerian con un mes de anticipacion á la huerta de Gandía, cuyo resultado la favorece su posicion topográfica.

MARDANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Juan de *Entralgo* (V.).

MARDIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Abegondo* (V.).

MARDOENA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Oñate y anteigl. de *Araoz*.

MARDOIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de *Mera* (V.).

MAREARROTA NUERA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de *Orio*.

MAREI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Maria de *Marei* (V.). pobl. 12 vec., 61 almas.

MAREI (Sta. Maria de): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Corgo (3/4). sit. en parage llano y espacioso con buena ventilacion y clima frio: comprende los l. de Coedo, Lago, Laguiño, Lence, Marei, Mariño, Pena, Samprizon, San Simon y Vilanova, que reunen 43 casas de pocas comodidades; hay una escuela de primera educacion, temporal é indotada. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de Santiago de Gomean; su curato real y ecl. El térm.: confina por N. con el citado anejo y San Juan de Corgo; por E. con Sta. Eulalia de Alto; por S. con San Bartolomé de Abragán, y por O. con Sta. Catalina de Ansean; estendiéndose de N. á S. 1/2 leg., y algo mas de E. á O.: tiene varios manantiales de buen agua y le bañan de N. á S. los r. Mazandán y Tórdia; al primero le cruza por el lado O., un insignificante puente de piedra, y el Tórdia que corre por el E., tiene el antiguo puente de Lago de un solo arco bien construido; ambos r. se unen en Maceda: tambien le baña el arroyo llamado de Lence que muere en el Mazandán. El terreno: en lo general de mala calidad, tiene grandes esplanadas de montes de matas bajas, siendo el mas notable el denominado la Gándara; hay prados á la orilla del r. y algun arbolado. El camino principal es la antigua carretera de Castilla que iba por el Cebrero, y el correo se recibe de Lugo. prod.: centeno, cebada, maiz, patatas, nabos, castañas, legumbres y vino; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y algo de caballar: se cazan liebres, perdices y otras aves de campo y se pescan truchas. ind.: la agrícola y 3 molinos en el citado r. Tórdia. pobl. 43 vec., 217 alm. contr. con su ayunt. (V.).

MAREJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Cosme de *Fiolleda* (V.). pobl. 19 vec., 96 almas.

MAREL: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente de *Coeo* (V.). pobl. 3 vec., 16 almas.

MARELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.). pobl. 4 vec., 33 almas.

MARENTES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de

Sta. Maria Magdalena de *Ibias* (V.). POBL. 45 vec. y 222 almas.

MARENTES (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (24 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (7), ayunt. de Ibias. SIT. en el estremo SO. de la prov., y confines con la de Lugo. Tiene unas 34 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Marcellana y Villajane. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es aneja de la de San Antolin, con la cual confina y con la de Ouviaño. El TERRENO es montuoso, áspero y quebrado; le cruza el r. *Ibias* que deja á su izq. esta felig. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, nabos, vino, lino, castañas, frutas, combustible y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza y pesca de varias especies. POBL. 34 vec., 170 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MAREÑA: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de La Bisbal, aud. terr., c. g. de Barcelona; forma ayunt. con el l. de la Tallada, del cual depende. Tiene 1 igl. parr. (San Esteban) servida por 1 cura de ingreso, de provision real y ordinaria. POBL. 8 vec., 36 alm. CAP. PROD.: 2.262,800. IMP.: 56,570.

MAREO DE LOS MOLINOS. l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de Sta. Maria de *Leorio* (V.). POBL. 50 vec. y 250 almas.

MARÉO-MUÑIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Andrés de la *Pedrera* (V.). POBL. 20 vec. y 100 almas.

MAREQUE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Verisimo de *Sergude* (V.).

MARESA: granja ó cas. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de la Almunia, térm. jurisd. de *Epila* (V.).

MARETA DE JARNILLOS: depósitos de agua conocidos con este nombre, en la jurisd. y part. de Teguise, de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

MARETA DE LA VILLA: laguna conocida con este nombre en la jurisd. y part. jud. de Teguise, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

MARFA: l. cab. de ayunt. que forma con Sta. Coloma Saserra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Manresa (4), dióc. de Vich (3): SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 10 CASAS, una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso, y el cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina N. Moyá; E. Castelltersol; S. Granera, y O. Monistrol de Rajadell; en él se encuentran varias casas solares, y una capilla dedicada á la Virgen de la Tosca, sit. cerca de la pobl., sobre un pequeño llano que forma la falda de una elevada montaña, en cuyo sitio brota una fuente dentro de una cueva de piedra tosca, formada por la naturaleza, y al cual concurren en romeria los vec. de algunos pueblos de la comarca. El TERRENO es de mediana calidad; sus montes se hallan poblados de pinos, robles, encinas, bojes y enebros; abunda de fuentes que le proporcionan algun riego, pues las aguas de dos arroyos que le cruzan, no se aprovechan en este térm.; tambien hay muchas canteras de piedra tosca. Los CAMINOS son locales, y estan en muy mal estado. El CORREO se recibe de Moyá. PROD.: buen trigo, centeno, maiz y uvas; cria ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda; caza de perdices y conejos, y pesca de barbos, y otros peces, llamados en el pais bagras. POBL.: 15 vec., 76 alm. CAP. PROD.: 730,400. IMP.: 18,260.

MARFUL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Juan de *Lagoa*. (V.) POBL. 6 vec., 31 almas.

MARFULO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de *Vilano*. (V.)

MARGA: banco de arena que divide el mar Menor del Mayor, en la prov. de Murcia al frente de Cartagena.

MARGALES: ald. y térm. desp. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (33 horas), agregada á la jurisd. municipal de Torregrosa (1 hora corta). Antiguamente fué esta ald. pobl. bastante regular segun lo demuestran las ruinas de sus edificios, pero en la actualidad no conserva mas que 3 CASAS: SIT. en una llanura sobre la carretera que dirige desde Lérida á Tarragona, y al pié de un vericueto; siendo el CLIMA bastante benigno, propenso á las flecmasias: ademas de las 3 casas hay una capilla dedicada á San Bartolomé, anejo de la parr. de Puigvert, pagando los vec. al cura que pasa á decirles misa; varios pozos y una balsa, aprovechándose las aguas de esta últuma para beber los vec. Su TERM. se estiende una hora de N. á S. y 5/4 de E. á O., confinando por el N. con Alamus y Torregrosa; E. Torregrosa y Juneda; S. Puigvert, y O. Lérida por el término de Grealó; dentro de su circunferencia se levanta un cerro á cuyo pié hemos dicho se hallaban las casas, que se estiende con direccion de N. á S., en cuya punta se conservan 3 arcos y una torre de piedra, restos de una antiquísima igl., y entre estas ruinas y las casas que distan entre sí un tiro corto de fusil, se halla un pozo donde arrojaron los ladrones al malogrado diputado á Córtes Sr. Perpiñá, horriblemente asesinado por aquellos. Por la parte del O. tiene muy escelentes y abundantes pastos que aprovecha el ganado lanar trashumante. El TERRENO es todo secano y de muy buena calidad; crúzale la carretera que desde Lérida va á Tarragona, con varios ramales para Bell lloch, Artesa y Torre Serona, existiendo junto á las casas sobre aquella una venta; reciben la CORRESPONDENCIA diariamente de Juneda por encargo mutuo que se hacen los interesados. PROD.: trigo, cebada y aceite, y caza de calandrias, cogujadas, algunas churras, perdices, muy pocas liebres y muchos conejos, señaladamente en las ruinas de la igl. IND. un molino aceitero con una prensa. POBL.: 3 vec., 24 alm. RIQUEZA IMP.: 3,702 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MARGALEF: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (9 leguas), part. jud. de Falset (4 3/4), aud. terr., c. g. de Barcelona (21), dióc. de Tortosa (10): SIT. sobre peña, cerca del riach. Montsant, que baja de los montes de Prades, con buena ventilacion, y CLIMA sano, aunque algo frio; las enfermedades comunes, son catarros y fiebres intermitentes. Tiene 50 CASAS, una igl. parr. (San Miguel Arcangel), una escuela de instruccion primaria, concurrida por 25 niños, y un cementerio inmediato á la pobl. El TERM. confina N. La Pobla; E. Ulldemolins y Morera; S. Cabaces, y O. Bisbal. El TERRENO es en su mayor parte arcilloso y calizo; contiene varios montes, y el mas notable es el llamado Montsant, cubierto de bosques, enormes peñascos y cuevas grandiosas y maravillosas; el riach. del mismo nombre, nace en las montañas de Prades, y corre de N. á S.; tiene un puentecillo de piedra hácia Cabaces, baña este térm. y los de Bisbal, Vilella Baja y Lloá, y se une al r. Ciurana, para desembocar en el Ebro, frente de García. Los CAMINOS conducen á los pueblos circunvecinos, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: vino, aceite, almendras, trigo, anís, cera, miel, patatas y toda clase de legumbres; cria ganado lanar y cabrío, y caza de conejos y perdices. IND.: 3 molinos de harina, 1 de aceite y una fáb. de aguardiente. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de arroz, pesca salada y efectos coloniales. POBL.: 29 vec., 115 alm. CAP. PROD.: 661,882. IMP.: 19,841.

MARGANELL: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Manresa, dióc. de Vich., térm. y jurisd. de Sta. Cecilia de Monserrat, á cuyo l. está unida su pobl. y riqueza.

MARGANSOL: riera de corto caudal en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga; tiene su origen en San Jaime de Frontaña, y dejando Vilada á la der., y Borredá á la izq. desagua en el Llobregat, 1 hora dist. de la cab. del partido

MARGARIDA: l. del ayunt. de Planes (5/4 de hora), en la prov. de Alicante (13), part. jud. de Concentaina (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (21): SIT. en las raices sept. del monte Almudaina, donde goza de buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 60 CASAS de mediana fab. y una igl. parr. aneja de la de Catamarruc, y servida por un vicario de provision ordinaria. Es uno de los pueblos que componen el ayunt. y baronia de *Planes*. (V.) POBL.: 60 vec., 138 almas.

MARGARIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Esteban de *Silan*. (V.) POBL.: 2 vec., 8 almas.

MARGARIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de San Mamed de *Ferreiros*. (V.) POBL.: 2 vec., 13 almas.

MARGARIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de *Sante*. (V.) POBL.: 5 vec., 24 almas.

MARGARIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pelayo de *Cundins*. (V.)

MARGARIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga

y *felig.* de Sta. Maria de *Quintá de Lor*. (V.) POBL.: 19 vec., 96 almas.

MARGARIDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martin de *Sacardebois*. (V.) POBL.: 4 vec., 19 almas.

MARGARIDE (SAN FELIZ): felig. en la prov. de Pontevedra (8 1/2 leg.), part. jud. de Lalin (2 1/2), dióc. de Lugo (11), ayunt. de Chapa (1/2): SIT. al E. del Monte de San Sebastian, y en las inmediaciones de un riach. afluente del Deza, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 26 CASAS repartidas en las ald. de Costela, Gamil, Sanfiz, Vilanova y Vista alegre. La igl. parr. (San Feliz), está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. N. Negreiros; E. Villar; S. Silleda; O. Rellás. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. Cruza por esta parr. la vereda que des de Santiago conduce á Orense. PROD.: cereales, patatas, legumbres, frutas y pastos: hay ganado vacuno, lanar y cabrío; caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 26 vec., 130 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MARGARIDEIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá y felig. de Santiago de *Ruvids*. (V.)

MARGARIDOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Cristobal de *Briallos*. (V.)

MARGARIT: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp.

MARGARITA: l. del ayunt. de Ariñez en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 leg.), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (20): SIT. en un llano con CLIMA frio; le combate el viento N. y se padecen constipados y catarros. Tiene 11 CASAS, igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol) servida por 2 beneficiados, uno de ellos con título de cura, de presentacion del cabildo; cementerio contiguo á la igl., y una fuente para surtido del vecindario. El TÉRM. que se estiende de N. á S. 1/2 leg. y de E. á O. igual dist., confina N. Estarrona; E. Lermanda; S. Ariñez, y O. Trespuentes y Mendoza; comprendiendo en su circunferencia un monte poblado de espinos albares, zarzas fresnos y otros árboles, arbustos y abundantes pastos para los ganados. El TERRENO es de buena calidad y secano; le atraviesa y fertiliza el r. Zadorra por la parte N. CAMINOS: locales y en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Vitoria, por los interesados. PROD.: toda clase de granos: cria de ganado caballar y vacuno: caza de perdices y ánades: pesca de loinas y otros peces. POBL.: 10 vec., 57 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MARGARITA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Eulalia de *Chamin*. (V.)

MARGARITA (STA.): arrabal ó barrio de la ciudad de la Coruña.

MARGARITA (STA.): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Salvador de *Sayans*. (V.)

MARGARITA (STA): v. con ayunt. en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares (Palma 7 1/2 leg.), part. jud. de Inca (3 1/2): SIT. en una estensa llanura, que media entre la c. de Alcudia y la v. de Artá, y como á una leg. dist. de la playa del mar; los vientos mas reinantes en invierno, son los del N., NE. y O., y en verano los del E., NE. y SE., el CLIMA es templado, aunque suelen ser intensos los frios algunos años; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, gástricas y catarrales. Forman el casco de la pobl, 500 CASAS, distribuidas en 18 calles y 6 plazas; una igl. parr. (Sta. Catalina), servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, 2 vicarios temporales y amovibles. 5 beneficiados de distintos patronatos, y 12 capellanes sin especial obligacion; hay 2 escuelas de primeras letras, una para niños, dotada con 2,000 rs. vn., y otra para niñas, con 400 rs. El TÉRM. confina N. Muro; E. el mar, Artá y Petra; S. Maria, y O. el mismo y Llubí; en él se encuentran 85 predios rústicos con sus casas, y en cuatro de estas hay oratorio público con misa en los dias festivos. El TERRENO es llano y muy feraz; contiene selvas y prados naturales, para la cria de toda clase de ganados, por sus abundantes pastos. Los CAMINOS son locales, de herradura. El CORREO se recibe de la cap. de la prov. PROD.: trigo candeal, cebada, avena, higos y vino; cria ganado caballar, lanar, vacuno, cabrío y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y pesca del mar. IND.: la agrícola, fabricacion de aguardiente y molinos harineros de viento. COMERCIO: esportacion de cereales y ganados, é importacion de efectos coloniales y otros artículos de consumo. POBL.: 624 vec., 2,263 almas. CAP. IMP.: 321,070 CONTR.: en el año de 1846, 54,360 rs. vn.

MARGARITA (SANTA): ermita en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise. SIT. entre los Valles y Guatiza, se asegura que fué fundada por los primeros pobladores de esta comarca, los cuales huyendo de los volcanes de 1730, abandonaron la fértil y deliciosa vega donde habitaban, convertida en la actualidad en un espantoso yermo que horroriza al curioso viajero. Solo existe allí ahora enlutada de negra arena, la montaña de Santa Catalina, que conserva el mismo nombre, representando con su triste espectáculo los estragos que ocasionó aquella voraz erupcion.

MARGARITA (STA.) ó MONJOS: es conocido indistintamente por cualquiera de los dos nombres, ó por ambos reunidos, este l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (11 hor.), part. jud. de Villafranca de Panadés (1). SIT. en un llano, 1/4 de hor. al E. de la montaña nombrada Costa de Sta. Margarita; goza de buena ventilacion y CLIMA sano y templado, aunque algo húmedo; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 130 CASAS de pocas comodidades, separadas algunas de ellas del cuerpo de la pobl., por el arroyo dels Monjos, sobre el cual hay un puente para la comunicacion de la verdadera cuadra de este nombre y el pueblo de Sta. Margarita; un ex convento de Dominicos, titulado de San Raimundo de Penyafort, fundado en 1603 por los religiosos de la órden, cuya igl. se halla cerrada al culto; una igl. parr. (Sta. Margarita) servida por un cura de ingreso, de provision real y del cabildo de la Santa Iglesia Catedral; é inmediato á ella, el cementerio. El TÉRM. confina N. Pacho y Villafranca; E. Moja y San Miguel de Olerdola; S. el mismo, Canellas y Castellet, y O. Castellví y San Martin de Surrocá; se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y 1 3/4 de E. á O.; en él se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de Peñafiel y su jurisd. comprende el barrio nombrado de la Rápita. El TERRENO es de buena calidad y de secano, le cruza la citada cord. nombrada Costa de Sta. Margarita; que llega cerca de Villanueva y Geltrú, y está poblada de pinos, encinas, robles y arbustos; las aguas del referido arroyo dels Monjos y del de Llitrá, fertilizan solo las huertas que hay á sus márg., y dan impulso á las ruedas de 4 molinos harineros;, el primero de aquellos, nace en el térm. de Foix, de unas fuentes nombradas vulgarmente *Deus de Foix*, y pasando por Torrellas, Surrocá, La Bleda, Monjos y Castellet, separa desde este punto la prov., de la de Tarragona, hasta Cubellas en donde desagua al mar; el puente de que hemos hecho mencion, fué cortado por los ingleses en la guerra de la Independencia, para evitar el paso de la artillería francesa en la retirada de la batalla de Ordal; el segundo arroyo, tiene su origen en Fontrubí, pasa por Vallformosa y térm. de Pachs, tomando este nombre, y atraviesa el de Villafranca, donde le denominan Riera Gran. Hay varios CAMINOS locales, y la carretera que conduce de Barcelona á Tarragona. El CORREO se recoge en la administracion de la cab. del part. PROD.: trigo mezcladizo, cebada, legumbres y vino; cria ganado lanar y alguno de cerda; caza de perdices, conejos y liebres; y pesca en los riach. IND. los referidos molinos, y fabricacion de aguardiente, de que se hace esportacion. POBL.: 130 vec., 655 alm. CAP. PROD. 5.851,600 rs IMP. 146,290.

MARGAZAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de *Rioabeso*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MARGEN: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Baza, térm. jurisd. de Cullar de Baza.

MARGEN y CINARES: cas. en la prov. de Almería, part. jud de Purchena y térm. jurisd. de Oria.

MARGOLLES (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Onis (1 1/2). SIT. en una encañada rodeada de montes; la combaten todos los vientos, y el CLIMA es templado y saludable. Tiene unas 160 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Peruyes, Cuenco, Llano, Toraño, Parda-Villa, Llordon, Viña, Agüera, San Tirso y Hortigosa; escuela de primeras letras frecuentada por unos 70 niños de ambos sexos, cuyo maestro está sostenido por los padres de los concurrentes; y algunas fuentes para surtido de los vec La igl. parr. (San Martin) existe en el l. de Peruyes y se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real: el cementerio está junto á la igl. Tambien hay 7 ermitas que son los Dolores,

Santa Catalina, San Roque y la Magdalena, San Tirso, San Francisco de Asis y San Antonio, Jesus y Maria, y la Asuncion. Confina el TÉRM. N. Moro; E. Labra y Zardon; S. Cangas de Onis, y O. Triongo y Cayarga; su estension es de 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. El TERRENO es calizo, montuoso y de mediana calidad: al SE. está la sierra llamada peña de Parda, al N. la de Cuestona, y al SO. la sierra y puerto de Guana, pobladas de castaños, avellanos, manzanos, cerezos, guindos, perales, albaricoques y algunos robles y nogueras. Corren por el térm. el r. *Sella*, el cual baña los pueblos de Toraño, Llaño, Viña y Llordon; y el llamado *Zardon*, que tiene su origen en los montes del l. de su nombre, baña por la izq. el de Toraño y tiene un puente de madera para facilitar su tránsito, habiendo barcas en el Sella con igual objeto. Los CAMINOS se dirigen á Ribadesella, Cangas, Infiesto y otros puntos, y estan en mal estado. El CORREO se recibe en la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: maiz, trigo y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, algun caballar, de lana y cabrío; hay pocas perdices y liebres, y se pescan truchas y salmones. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y elaboracion de sidra; consistiendo las especulaciones comerciales en la estraccion de avellanas, castañas y sidra, é importacion de granos y otros efectos. POBL.: 160 vec., 800 alm. CONTR. con su ayunt (V.)

MARGUIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Andrés de *Masma*. (V.) POBL.: 5 vec., 26 almas.

MARI (SON): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

MARIA: sierra en la prov. de Almería, part. jud. de *Velez Rubio* (V. el art. de este part.)

MARIA ó CLARO: r. en la prov. de Almería y part. jud. de Velez Rubio: nace en la falda N. de la sierra de Maria, á dist. de 1/4 de leg. S. de la pobl. de este mismo nombre, cuyo térm. recorre por espacio de una leg., atravesando por el de 3 leg. la parte sept. del campo de Velez Blanco: fertiliza desde su origen hasta el confin de Lorca como unas 500 á 700 fan. de tierra, y va á desaguar en el r. llamado de Lorca: durante su curso se le agregan varios arroyuelos que nacen con tanta facilidad como se pierden, pues concurren á la vez en todo el terr. multitud de fuentecitas y arenas que absorven sus aguas: su caudal es muy poco considerable.

MARIA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Almería (21 leg.), part. jud. de Velez Rubio (2), y aud. terr. y c. g. de Granada (22). Está SIT. en un valle sumamente pintoresco formado por la sierra de Maria (ant. de las Marias), que lo cubre en línea recta por el S., cruzando de E. á O.: los vientos N., E. y O. egercen toda su influencia, con especialidad el primero: su CLIMA sin embargo de ser estremadamente frio, es sano, padeciéndose con mas frecuencia alguna que otra pulmonia. Tiene 602 CASAS de dos pisos casi todas, y por otra parte muy aseadas y cómodas para los labradores, una plaza que forma un trapecio de piso desigual; 2 hermosas y abundantes fuentes dentro de la pobl., y varias en el térm., cuyas aguas son muy frescas y esquisitas, sirviendo las de aquellas para el consumo del vecindario, y ademas para regar la pequeña vega, y dar movimiento á 6 molinos harineros; una igl. parr. (Sta. Quiteria), en el estremo NE. del pueblo, un cementerio al N. de la misma, 2 ermitas situadas en la Alfahuara, Cañadas de Cañepla y Fuente de la Puerca, y un monasterio titulado la Virgen de la Cabeza, en el recuesto setentrional de la espresada sierra; sirven el culto de dicha igl. 2 beneficiados y 2 tenientes. Confina el TÉRM. N. Puebla de Don Fadrique y Orce; E. Velez Blanco; S. Velez Rubio, y O. el mismo Orce: comprende, ó mas bien, está dividido en 5 diputaciones denominadas Cañada Grande, con 16 cortijos; Cañadas de Cañepla, con 48; Campo de la Alfahuara, con 34; Bancal y Mojonar, con 22, y Gras con 18. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad, y participa de monte y llano, dividiéndose ademas en de secano y regadío, cuyo beneficio es debido á las aguas de los pequeños r. llamados de Caramel y de Maria ó Claro, las cuales van á parar al reducido pantano de Lorca y al r. de este nombre. Las llanuras que abraza la jurisd. son muy pintorescas y pingües, y las cuestas y montes estériles: estos se hallan poblados de encinas, pinos, sabinas é inumerables arbustos de todas clases, que proporcionan á la pobl. abundantes comestibles por ínfimos precios. Hay asimismo una dehesa titulada de Alfahuara, muy amena, y cuyo diámetro es de unos 3/4 de leg. poco mas ó menos. CAMINOS: los de herradura de pueblo á pueblo y el de ruedas que conduce á Velez Blanco. CORREOS: la correspondencia se recibe de Velez Rubio 3 veces á la semana por medio de un conductor. PROD.: trigo, cebada, centeno, panizo, patatas, algo de magnesia, sales de varias clases, muchos aceites esenciales y volátiles, que se estraen especialmente del romero y salvia, y diferentes raices como las de la *rubia* y *arlo*, que se llevan los estranjeros para los tintes; y ganado lanar, cabrío, mular, asnal, caballar y de cerda. IND.: está reducida á 6 molinos harineros, 2 fáb. de vidrio con hornos para la elaboracion de agua regia, y algunos alambiques para estraer esencias vegetales: tambien se fabrican cobertores, lienzos y riquísimas alfombras, á cuya ocupacion estan dedicadas casi todas las mugeres: una tercera parte de los vec. se emplean temporalmente en ir á vender dichos art. á las principales poblaciones de España y Portugal, tomando en este reino varias drogas en cambio de aquellos. Ultimamente, el domingo de cada semana se celebra un mercado, aunque bastante escaso, donde se abastecen los hab. de los art. mas precisos. POBL.: 875 vec., 3,500 alm. CAP. IMP. para el impuesto directo, 364,840 rs. CAP. IND.: por consumos 150,000. CONTR.: 13'53 por 100 de dichos capitales. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15,000 rs., y se cubren con el producto de una posada, y el déficit por reparto vecinal.

MARIA: v. con ayunt. en la isla de Mallorca, prov., and. terr., c. g. de Baleares (Palma 8 leg.), part. jud. de Inca (3): SIT. sobre 2 alturas, divididas por un valle; la una en que está la plaza, la igl. y la casa consistorial, le dan el nombre de la v., y á la otra le llaman el arrabal; goza de buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Consta la pobl. de 262 CASAS que forman su casco, y 23 fuera de este; una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., bajo la advocacion de la Salud, anejo de la de Sta. Margarita, y servida por un vicario temporal y amovible que nombra el diocesano; tiene un cementerio, una escuela de primeras letras dotada con 797 rs. vn., concurrida por 30 niños, y otra de igual clase para 40 niñas que la concurren, cuya maestra disfruta la asignacion de 239 rs. El TERM. confina N. Llubí; E. Sta. Margarita; S. Petra, y O. Lineu; en él se encuentran varios predios rústicos, entre los cuales es notable el nombrado Roqueta, por su situacion, perspectiva y hermosura de su casa. El TERRENO es llano en general y muy fértil; le cruzan algunos CAMINOS carreteros locales y uno de herradura que conduce a Inca. Recibe el CORREO de la cap. de la prov. los martes y sábados PROD.: trigo candeal, cebada, avena, garbanzos, habas, guijas, higos y vino; cria algun ganado y caza de distintas especies. IND.: la agrícola. POBL.: 275 vec., 1,085 alm. CAP. IMP.: 132,683 CONTR.: en el año 1846, 35,340.

MARIA: l. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (3 leg.), c. g. de Aragon: SIT. en terreno llano en la carretera de Zaragoza á Valencia y ribera der. del r. Huerva: le baten generalmente los vientos del N.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes catarros pulmonales. Tiene 100 CASAS, la del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 24, dotada con 600 rs.; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), de entrada, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y una fuente inmediata al pueblo. Confina el TÉRM. por N. con Cadetre; E. Torrecilla de Valmadrid; S. Jaulin y Boborrita, y O. La Muela: en él se halla una venta llamada de las Canales á 1/4 de hora en la carretera de Zaragoza; un parador en la de Valencia, y á la der. del r. Huerva frente al mismo pueblo, un monte de 4 horas de circunferencia. El TERRENO es de buena calidad, fertilizado por el mencionado r. CAMINOS: la carretera que conduce á Zaragoza y Valencia en buen estado. El CORREO se recibe por balijero de Zaragoza 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, variedad de frutas y legumbres: mantiene ganado lanar, y la caza y pesca son escasas. IND.: la agricola y un molino harinero, á 1/2 hora en la carretera de Valencia. POBL.: 76 vec., 360 alm. CAP. PROD.: 91,000 rs. IMP.: 74,000. CONTR.: 12,529. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 13,000 rs. de que se pagan 800 al secretario del ayunt., y se cubre catastralmente.

MARIA (SANTA): (V. BELSUE Y STA. MARIA).

MARIA (SANTA): arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco: nace en las sierras de Puerto Calatraveño, y

pasando por las inmediaciones de Pedroche y el Guijo, se incorpora con el r. Guadalmez al E. de la dehesa de Valdefuenles. despues de recibir las aguas del arroyo de las Juradas.

MARIA (SANTA): arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata: nace al sitio llamado el *Zumajo*, térm. y á 1/2 leg. E. de Millanes; corre al O. y á 1 1/2 leg. de su nacimiento, le entra el arroyo *La Cuadra*, en el sitio del majal del Montero; y á las 21/2 leg. *Barrancos Altas*, al recorbo, y á las 2 3/4 el *Fresnedo* al llano de la era todos 3 por la izq.: el curso de Sta. María es de 4 leg. entrando en el *Tietar*, en la vuelta de la Tabladilla: á la 1/2 leg. de su nacimiento, al sitio llamado la Zarzuela, entre Millanes y Peraleda de la Mata, tiene un molino harinero, á una leg, despues á la vista del camino de Navalmoral á Peraleda, otros 2 molinos de 2 piedras cada uno, todos los cuales solo andan en los meses de lluvias: un poco mas abajo de estos 2 molinos y á la vista de ellos, tiene el puente que lleva su nombre (Sta. María), sobre la carretera de Madrid á Badajoz; de canteria, con antepechos de lo mismo, y de un solo arco: no es de curso perenne, pero conserva siempre muchos y grandes charcos.

MARIA (SANTA): arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocér, térm. de Esparragosa de Lares: nace al O. de esta v., corre en direccion al E. una leg., y desemboca en el *Sujar*.

MARIA (SANTA): arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Cabra: nace en la falda NE. de las sierras de Camarena de la Fuente, denominada de Villanueva: concurren á su formacion otros varios arroyuelos, y va inclinándose, si bien con grandes curvas, hacia la parte del S., hasta que llega á los llanos de Pabaloca, en donde le cruza un puente de mamposteria, construido en el año de 1812, que admite toda clase de carros y carretas: despues hace rumbo al O. por las tierras que llaman de Davalos, corta el camino de Córdoba, con el aumento del arroyo de Medinilla, donde hubo otro puente, cuyos estribos existen aun: por bajo de este le entra el arroyo de los Frailes, y continuando casi paralelo con la vereda de contrabandistas titulada *los Metedores*, atraviesan el camino de Montilla, en cuyo punto se encuentra otro puente con el arco destruido, pero rehabilitado con maderos. Siguiendo su curso, parece inclinarse un poco al NO., en direccion al pago de la Esperanza, donde recibe los arroyos de las Cañas y Vadohondillo, y juntándose con el de las Pozas en el pago del Perulejo, desemboca en el r. Cabra por los llanos de Monturque.

MARIA (SANTA): desp. en la prov. de Álava, part. jud. de Añana, ayunt. de Rivera Alta, térm. de *Villabezana*: se ignora la época de su despoblacion.

MARIA (SANTA): desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Atienza, térm. jurisd. de Miedes.

MARIA (SANTA): desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Lillo, térm. de la Guardia.

MARIA (SANTA): desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Nava-hermosa, térm. de Noez. SIT. 1/2 leg. al E. de la matriz, junto al térm. de Casas Buenas, se trasladaron sus moradores á Noez, hace cosa de 150 años, llevándose la imágen de Ntra. Sra. de la Asuncion, que era su patrona, la cual se conserva en el altar mayor de la igl. de aquella v., al lado del evangelio; y en el archivo está la llave de su igl.: á este l. se reunió el de Pejines, que estaba en el mismo térm.

MARIA (STA.): desp. ecl. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de Biel. Existió en el monte las Payanas de Luesia, á la falda de las peñas de Sto. Domingo, poco mas de 1 leg. del mencionado Biel: apenas se conocen sus ruinas; y en sus inmediaciones hay un bosque bastante estenso que solo sirve de guarida á los malhechores. En un barranco inmediato á este desp., fué degollada en la guerra de la Independencia una partida de franceses por los voluntarios de Mina.

MARIA (STA.): desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. de Castrojimeno: solo se conservan de él algunos cimientos.

MARIA (STA.): cas. del barrio Garagarza, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MARIA (STA.): cas. en la prov. de Ciudad Real, part. jud. y térm. de Valdepeñas: SIT. á 1 1/2 leg. E. de la v. sobre el camino que va á la de Alhambra; se compone de varias casas de labor; en este sitio existe un manantial bastante abundante titulado el Ojo de Sta. Maria, con el cual se riegan muchas huertas que hay en aquel terreno: hubo tambien una ermita llamada en lo ant. Virgen de las Flores.

MARIA (STA.): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales, valle de Soba; corresponde al concejo de San Juan de la *Cistierna*. (V.)

MARIA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Marina de *Esmoriz* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

MARIA (STA.): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá y felig. de San Pedro de *Mosteiro*. (V.)

MARIA (STA.): pequeño l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, dependiente en lo civil y espiritual del l. de Betorz, en cuyo art. pueden verse la calidad del terreno, producciones, pobl. y demas circunstancias.

MARIA (STA.): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaría de San Millan, arciprestazgo de Ordas, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Adrados, Callejo, Las Omañas, Mataluenga, Paladin, Pedregal, Riocastrillo, San Martin de la Falamosa, Santibañez, Santiago del Molinillo, Selga, Sorribos y Villarrodrigo. SIT. en terreno ameno y fértil, con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Tiene unas 30 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y patronato laical, una ermita propiedad del vecindario; un cast. arruinado propiedad de los duques de Luna y Frias; y buenas aguas potables. Confina N. Villarrodrigo; E. Espinosa de la Ribera; S. Mataluenga, y O. San Martin de la Falamosa; entre este pueblo y el de Callejo se encuentra el desp. de San Pedro de Quintanilla que tiene su térm., y lo aprovechan ambos pueblos. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. Orbigo: Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, legumbres y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y alguna caza y pesca. POBL.: de todo el ayunt. 411 vec., 1,849 alm. CAP. PROD.: 3.177,552 rs. IMP.: 146,871. CONTR.: 16,705 rs. 32 mrs.

MARIA (STA.): v. del ayunt. de Berantevilla, prov. de Alava, part. jud. de Añana (4 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 5), aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra (16): SIT. en alto, disfruta de CLIMA sano pero frio: tiene 2 CASAS; igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura beneficiado con título perpetuo de nombramiento del diocesano, y varias fuentes de buenas aguas. El TÉRM. confina N. Caricedo (part. jud. de Miranda de Ebro); E. Villanueva y Talavera (el mismo part.); S. Tobera y Santurde, y O. Mijancas. El TERRENO es de mediana calidad y le baña un arroyo que viene de Villanueva. CAMINOS: locales El CORREO se recibe de Miranda de Ebro por balijero. PROD.: trigo, cebada y avena; hay caza de perdices y pesca de anguilas. POBL.: 2 vec. 13 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

MARIA (SANTA): v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma: SIT. al N. de esta c. con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 600 CASAS y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Buen Camino), de la que es aneja la de Sta. Eugenia, servida por un cura de segundo ascenso de provision real y ordinaria, 2 vicarios temporales y amovibles, 2 beneficiados y 5 sacerdotes adscritos al servicio de la igl., con obligacion de asistir al confesonario, coro y demas. El TÉRM. confina con Alaró, Buñola, San Marcial y Binisalem. El TERRENO es de buena calidad; le cruzan varios CAMINOS carreteros y locales. PROD.: cereales con escasez, pero abundante aceite, vino y algarrobas; cria ganado lanar y vacuno, y caza de diversas especies. POBL.: 464 vecinos, 1918 alm. CONTR. en el año de 1846: 48,974 rs. vn.

MARIA DE AGUILAR (SANTA): conv. de canónigos reglares en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera y térm. jurisd. de *Aguilar de Campo*. (V.)

MARIA DE AINETO (SANTA): cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. jurisd. de *Aineto*.

MARIA DE AMIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas*. (V.)

MARIA DE CAMEROS (SANTA): v. con ayunt. en la prov. de Logroño (5 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Calahorra (8 1/2): SIT. en una colina pendiente, con esposicion al mediodia: está bien ventilada y disfruta de CLIMA templado en verano y frio

en invierno, pero siempre saludable. Tiene 34 CASAS, distribuidas en 2 calles llamadas Barrio de Abajo y Barrio de Arriba, y una plaza; hay casa de ayunt. y una escuela para ambos sexos, que la pagan los padres de los 19 niños y 6 niñas que la frecuentan. La igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), está servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa, y un beneficiado que lo es de este, con sacristan nombrado por el cabildo y la v.: el cementerio se halla en el sitio titulado la Magdalena, con buena ventilacion. Los hab. de esta pobl., se surten de agua para sus usos de una fuente nombrada la Costana, que hay fuera de ella. Se encuentran tambien 2 ermitas con culto público de propiedad del vecindario, denominadas Ntra. Sra. de los Remedios y San Miguel, esta en las eras, y aquella muy próxima á la pobl. Se estiende el TERM. 1 leg. de N. á S. y otra corta de E. á O.; confinando N. con Viguera: E. Montalvo; S. San Roman, y O. con Torre. Corren por esta jurisd. 3 arroyos llamados de San Antonino, Antoria y Valdemurcia; el primero nace en la jurisd. de Torre; el segundo en la de Viguera, y el último en la de Montalvo, y los 3 se reunen debajo de la pobl. en el sitio que llaman los Arroyos continuando su curso hasta reunirse con el Rio de San Roman. Se compone en su mayor parte de bosque, monte y tierra erial, y 200 fan. de tierra blanca ó de pan llevar. El TERRENO por lo general es montuoso, participa tambien de llano; encontrándose rodeada la v. de monte espeso con hayas, robles y acebos. Los baldíos conocidos por dehesa boyal son en el dia de propiedad de la nacion, de los cuales tomó posesion un comisario especial del gobierno político de Logroño en 1837; su estension es de 55 fan. de tierra escabrosa con roble bueno y haya: reditúan 60 rs. las leñas y 86 los pastos. Próximo á la pobl. se halla una deh. de corta estension, destinada para apacentar ganado caballar y vacuno. CAMINOS: dirijen á sus pueblos limítrofes San Roman, Montalvo, Nalda, Viguera y Torre, en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Lumbreras por balijero los miércoles y domingos, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, habas, garbanzos y alguna hortaliza: se cria ganado lanar, churro y merino, y algo de vacuno, manteniendo el de labor preciso para la labranza; hay caza de perdices y liebres, y pesca de peces pequeños. IND.: está reducida á algunos telares de paños y bayetas para el consumo de sus hab., á algunos tornos de hilar para las fáb. de Soto, y un molino harinero sin uso. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los art. de que carecen y de las ropas de vestir necesarias para su uso. POBL.: 29 vec., 124 alm. CAP. PROD.: 259,460 rs. IMP.: 12,970. CONTR. de cuota fija: 1,543. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,100 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 500 al secretario del ayunt.

MARIA DE CAYON (STA.): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Burgos; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Abadilla, Argonilla, Encina, Penilla, Sta. Maria y San Roman. SIT. en un llano rodeado por S. de montes. Su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 50 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs., á que asisten unos 40 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de ingreso y provision del diocesano, y buenas aguas potables. Confines, TERRENO, PROD. y demas. (V. CAYON, VALLE). POBL., RIQUEZA Y CONTR. Cuadro sinóptico del part. jud.

MARIA DE HUERTA (STA.): l. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. de Medinaceli (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (34), dióc. de Sigüenza (9). SIT. en la falda de un cerro á la márgen der. del r. *Jalon*, la combaten los vientos N. y O. Su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas y reumas. Tiene 29 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel y escuela de instruccion primaria, á la que concurren 16 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de 1 maestro á la vez sacristan y secretario de ayuntamiento, dotado con 30 fan. de trigo; 1 convento ó monasterio que fué de monjes Bernardos, edificio sólido y de buena arquitectura, que se halla rodeado de una buena cerca de cal y canto, con cubos de silleria en sus ángulos; da entrada un magnífico arco de 3 cuerpos, uno dórico, otro jónico y otro de construccion muy moderna, á una especie de plazuela, en la que se ve una hospederia y otras oficinas y dependencias del convento, con el que se comunica por una puerta que forma un arco esférico sostenido por dos medias columnas de órden dórico; á continuacion de esta se halla un patio de 26 1/2 varas en cuadro, al cual dan dos claustros; hay otro patio de 28 varas en cuadro, que lo componen otros dos órdenes de claustros, ambos formados por arcos ogivales y sostenidos por graciosas columnas de órden corintio; en el inferior por el que se comunica á la igl., se ven 8 sepulcros con inscripciones algunas ya ilegibles; y en el superior, cuya techumbre es un artesonado de madera con diferentes labores de mucho mérito y gusto, se encuentran en los intercolumnios hermosos medallones, que representan los principales personages de la Sagrada Escritura, interpolados con escudos de armas: este edificio, que es de gran capacidad, tenia espaciosas y cómodas celdas, cátedras y otras dependencias; entre ellas, un suntuoso refectorio de 44 varas de longitud por 15 de latitud, con hermosos arcos sostenidos por fuertes columnas, unos y otras de órden corintio y todo de piedra de silleria: en la actualidad el convento es de propiedad particular, y ha sufrido bastantes variaciones: su igl., que es la parr. del pueblo, forma una cruz latina, consta de 3 naves de órden gótico, la del centro tiene 11 bóvedas y 3 cada una de las colaterales; su altar mayor es notable por su buen gusto, el dorado y la perfeccion de sus estátuas; á la izq. del presbiterio se encuentra el sepulcro del arzobispo D. Rodrigo, y en el lado de enfrente hay otro en el que se cree fué sepultado San Martin de Finojosa, conocido vulgarmente con el nombre de San Sacerdote, primer abad de este monasterio y luego obispo de Sigüenza: debajo de la capilla mayor hay un panteon de los duques de Medinaceli (patronos de la casa), del cual, al poco tiempo de la esclaustracion de los regulares, se estrageron 14 féretros, que fueron conducidos á la colegiata de la v. que da título al ducado: en la parte inferior de la igl. se halla la que fué parr. del l. en tiempo de los monjes, y está separada del resto del templo por una balaustrada de hierro que llega hasta la bóveda del coro: en este, cuyo pavimento es de azulejos, que forman variados y caprichosos dibujos, se ve una magnífica silleria de nogal con 88 asientos en dos órdenes; los del inferior se hallan separados por pequeñas columnas que rematan en figuras de medio cuerpo, y los del superior por otras, á las que sirven de basas figuras de cuerpo entero; los respaldos de unos y otros estan adornados de follages y otros dibujos de relieve, trabajados con el mayor esmero y perfeccion; terminando el todo de esta preciosa silleria multitud de pequeñas imágenes de santos, alternadas con diferentes escudos de armas: como á 400 varas de la pobl. se halla el cementerio, que en nada perjudica á la salud pública: inmediata al monasterio se ve una arboleda de olmos, y desde dicho edificio principia un buen paseo de calzada, con dos hileras de árboles, que conduce á un buen parador situado á unos 1,000 pasos sobre la carretera general de Madrid á Zaragoza. TERM.: confina N. Almaluéz y Monteagudo; E. Monreal y Torrehermosa; S. Alconchel y Judes, y O. Montuenga y Almaluéz; dentro de esta circunferencia se encuentran las ruinas de dos antiguos castillos. El TERRENO, fertilizado en parte por el r. Jalon, es llano y de buena calidad, comprende un monte poblado de encina, roble, chaparro y otras matas, cuya estension ó cabida será unas 3,300 fanegas; hay ademas 7,070 fanegas de prados naturales y 30 de artificiales. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura, y la carretera de que se ha hecho mérito. PROD. trigo, cebada, avena, judias y otras legumbres, patatas, nabos, hortalizas, lino, cáñamo, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos, alguna anguila y cangrejos. IND.: la agricola, recria de ganados, y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 37 vec., 146 alm. CAP. PROD.: 61,821 rs. 26 mrs. IMP.: 28,539 rs. 6 mrs. CONTR.: en todos conceptos 4,348 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 700; se cubre por reparto entre los vecinos.

MARIA DE MEYÁ (STA.): v. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Perauba y Rubies, en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24), priorato de su nombre: está SIT. en un vallado entre el monte Monsech y el del valle de Iriet, combatida de los vientos N. y E.: CLIMA templado y propenso á calenturas pútridas, tercianas y catarros. Forman la

pobl. 60 casas de ant. construccion, igl. parr. con título de colegiata, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Meyá, de la que depende la ald. de Coll de Orenga, y pueblo de Valle de Iriet, y junto á ella un edificio llamado Palacio Prioral en el que hay una torre de mucha antigüedad. En este edificio residia el prior, cuya dignidad que antes habia sido de abad, era de nombramiento real y el prior era siempre un monje de los de San Benito; ejercia la jurisd. eclesiástica, cuasi episcopal en todo el territorio de Meyá, *vere nullius*, tenia concursos, proveia curatos, visitaba las igl. del priorato y ejercia los demas actos de un obispo, á escepcion de conferir órdenes y confirmar, y estaba sujeto inmediatamente à la santa sede. Se halla vacante desde el año 1842 que murió su último obtentor. En la plaza principal de la pobl. hay tambien una fuente pública para abasto del vecindario y una capilla dedicada á Ntra. Sra. del Rosario. Confina el térm. por el N. con Rubies (1 1/2 leg.); E. y S. Villanueva de Meyá (1/2), y O. con valle de Iriet y Coll de Orenga (1 1/2): abraza dentro de su jurisd. la ald. de Coll de Orenga, y varios partidos de terreno llamados, la Coscollera, Vallferinas, Solanelles y Rocarpana, en cada uno de los cuales hay edificios de torres muy antiguas destruidas: hay ademas una capilla (San Sebastian) sit. en la vertiente del Monsech sobre un punto bastante elevado á donde concurren los vec. en procesion el dia del titular; brotan en el térm. varias fuentes potables de buena calidad, y le cruza un arroyo llamado el r. de Sta. Maria que nace en las vertientes de Coll de Orenga y Monsech, se dirige à Peracoba, y llega al térm. de Villanueva de Meya, donde toma el nombre de r. de San Pedro. El terreno participa de llano y monte; parte de riego y parte de secano, tenaz, flojo y pedregoso; por el O. tiene los montes de Valle de Iriet y Coll de Orenga, y al N. el Monsech poblados de arbustos, encinas y robles: los caminos dirigen á los pueblos limitrofes y á Ager en mediano estado: reciben la correspondencia de Villanueva de Meyá, por espreso que envian los interesados. prod.: trigo, centeno, cebada, patatas, judias, cáñamo, vino y aceite; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda y caza de perdices, conejos y liebres. ind.: un molino harinero, otro de aceite y 3 telares de lienzos. pobl.: 23 vec., 88 alm. riqueza imp.: 86,484 rs. contr.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MARIA DE NIEVA (Santa): part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Segovia, aud. terr. y c. g. de Madrid: se compone de 9 v. y 46 l. que forman 56 ayunt., cuyas dist. de los principales pueblos entre sí, y de ellos à la cap. de prov. y part. jud., juntamente con los nombres, vec., alm., estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, cap. imp. y contr. resultan de los estados que ponemos al final de este articulo.

Sit. al estremo NO. de la prov. en su parte confinante con la de Avila; le combaten alternativamente todos los vientos, con mas frecuencia el N., y su clima es saludable. Confina al N. con el part. jud. de Cuellar; E. y S. el de Segovia, y O. el de Arévalo (Avila): no comprende ninguna sierra ni cord. de consideracion, encontrándose solo algunas pequeñas cuestas de poca entidad; la mayor parte del part. son campiñas de labor que forman cerros y montes con cañadas, barrancos y sinuosidades de poca elevacion, llamándose vulgarmente terreno quebrado; en los pueblos sit. al O. del part., se ven plantios de viñas bastante estensos; corre por este térm. el r. Moras, que toma este nombre en el de Lastras del Pozo, y desemboca en el Eresma cerca de Bernardos, en cuyo punto toma el nombre de Riogrande, y el Voltoya que tambien desemboca en el Eresma: estos r. en las inmediaciones de Coca, forman un semicirculo y contienen en su centro á casi todo el part.; otros arroyuelos atraviesan el término, los cuales aumentan las aguas de los anteriores: el terreno en su mayor parte quebrado, se compone de tierra de segunda y tercera calidad. caminos: de herradura que dirigen á los pueblos limitrofes, atravesando el part. la carretera de Madrid á Valladolid; hay en Labajos parada de postas, y en los pueblos por donde pasa la calzada, medianas posadas y algunos paradores. prod.: en general trigo, cebada, centeno y garbanzos, y en algunos puntos vino; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de perdices y conejos. ind.: en estos pueblos no se conoce por lo general mas que la agrícola, algunos molinos harineros y varios batanes, esceptuando á Sta. Maria de Nieva, en donde hay fáb. de paños burdos, como tendremos ocasion de decir en su art. (V.): el comercio está reducido á la esportacion de lo sobrante é importacion de los art. de que se carece: celébranse mercados en Sta. Maria de Nieva, y una feria insignificante el 21 de agosto en Martin Muñoz de las Posadas. Los hab. del part. son sencillos en sus usos y costumbres, dedicándose á la labor y estando reducidas sus diversiones al juego de pelota, barra y calva.

Estadistica criminal. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 91, de los que resultaron absueltos de la instancia 1; libremente 6; penados presentes 83; contumaces 1; reincidentes en el mismo delito 3, y en otro diferente 2; de los procesados 13 contaban de 10 á 20 años de edad; 59 de 20 á 40, y 19 de 40 en adelante; 80 eran hombres, y 11 mujeres; 59 solteros, y 32 casados; 41 sabian leer y escribir; 6 ejercian profesion cientifica ó arte liberal, y 78 artes mecánicas; de 50 de los acusados no consta la instruccion, ni la ocupacion de 8.

En el mismo periodo se perpetraron 24 delitos de homicidio y heridas, habiéndose aprehendido como cuerpo de delito, 1 arma de fuego de uso ilícito, 5 blancas permitidas, 10 instrumentos contundentes y 2 instrumentos ó medios no espresados.

SANTA MARIA DE NIEVA, cab. de part. jud.

1	Armuña.												
1	1/2	Bernardos.											
2	2	3	Etreros.										
4 1/2	5	4	4 1/2	Fuente de Santa Cruz.									
4	5	5	3	6	Labajos.								
3	4	4	2 1/2	4	6	Martin Muñoz de las Posadas.							
1	1/2	1/4	3 1/2	4	5	4	Miguelañez.						
2	3	1 1/2	3 1/2	2	5 1/2	3 1/2	1	Nava de la Asuncion.					
2 1/2	3	3 1/2	1/4	5	3	2	3 1/2	3 1/2	San Garcia.				
3	4	3	3 1/2	1 1/2	5	3	1 1/2	1	3 1/2	Santiuste de San Juan Bautista.			
5	5	6	3	9	1	4	6	8	3	7	Villacastin.		
5	4 1/2	5	4 1/2	9 1/2	5 1/2	7	5	7	4 1/2	8	5	Segovia, cap. de prov. y dióc.	
20	20	21	17 1/2	24	16	18	21	22	17 1/2	23	15	15	Madrid. aud. y c. g.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la pobl. de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, y su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Electores. Contribuyentes	Electores. Por capacidad	Electores. Total.	Elegibles	Alcaldes	Tenientes	Regidores	Síndicos	Suplentes	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	Total.	Cupo de sold. en una quinta de 25000 homb.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habit.
																						Rs. vn	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.
Aldeanueva del Codonal	AVILA Y SEGOVIA.	98	432	78	3	81	62	1	»	2	1	3	7	2	9	4	4	1	2	29	1'20	41852	7029	3350	52231	532 33	120 31
Aldehuela del Codonal		39	158	37	»	37	30	1	1	2	1	4	4	2	1	4	»	»	»	11	0'45	16416	2757	360	19533	500 29	123 23
Aragoneses		75	262	66	1	67	58	1	1	2	1	4	2	3	6	5	5	3	1	25	0'75	21230	3566	36700	61496	819 32	234 24
Armuña		124	570	90	»	90	72	1	1	4	1	5	8	10	8	6	4	2	6	44	1'60	86278	14491	11660	112429	906 25	197 8
Balisa		37	116	23	1	24	17	1	»	2	1	3	3	1	1	2	»	»	2	9	0'30	32036	5381	2750	40167	1085 20	346 9
Bercial		102	353	82	5	87	63	1	1	4	1	5	3	5	2	5	4	»	3	22	1' »	31621	5311	3500	40432	397 11	114 18
Bernardos		479	1816	231	3	234	201	1	1	6	1	6	23	14	10	14	18	4	5	88	5'05	217576	36542	205600	459718	959 25	253 5
Bernuy de Coca		44	138	43	1	44	32	1	»	2	1	3	2	1	1	2	3	1	1	11	0'40	43532	7311	5350	56193	1277 4	407 7
Ciruelos de Coca		37	136	32	1	33	26	1	»	2	1	3	1	2	2	1	»	3	»	9	0'40	33174	5572	3050	41796	1129 21	307 11
Cobos		79	255	61	2	63	54	1	1	2	1	4	3	1	5	3	4	3	»	19	0'70	33819	5679	7050	46544	589 4	182 17
Coca		77	285	66	3	69	58	1	1	2	1	4	3	2	3	3	2	3	2	18	0'80	32425	5446	18350	56221	730 5	197 9
Codorniz		90	409	72	3	75	62	1	1	2	1	4	10	1	6	9	7	3	1	37	1'15	40178	6748	4660	51586	573 6	126 4
Domingo Garcia		84	296	69	2	71	60	1	1	2	1	4	2	3	3	2	6	1	4	21	0'80	51989	8732	5350	66071	786 19	223 7
Donhierro		37	136	29	»	29	20	1	»	2	1	3	6	2	5	»	1	»	1	15	0'40	48536	8152	4000	60688	1640 7	446 6
Etreros		122	450	87	3	90	72	1	1	4	1	5	4	4	3	2	8	5	3	29	1'25	74515	12515	52000	139030	1139 20	308 32
Fuente de Santa Cruz		149	651	100	3	103	83	1	1	4	1	5	4	14	11	4	»	2	»	35	1'80	94510	15873	17400	127783	857 21	196 10
Gemenuño		29	111	32	»	32	26	1	»	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	7	0'30	19274	3237	2350	24861	857 9	223 33
Huero y Lama		43	135	39	2	41	32	1	»	2	1	3	2	2	2	2	»	1	1	10	0'40	29201	4787	3500	37488	871 28	277 23
Juarros de Voltoya		36	127	32	5	37	28	1	»	2	1	3	4	1	2	1	»	»	»	8	0'35	32616	5478	9350	47444	1317 30	373 19
Labajos		196	767	126	2	128	98	1	1	2	1	4	9	9	9	14	5	13	5	64	2'15	72234	12108	46700	131042	668 20	170 2
Laguna Rodrigo		23	90	19	1	20	13	1	»	2	1	3	1	1	1	1	»	1	1	6	0'25	33960	5704	700	40364	1754 33	448 17
Lastras del Pozo		50	188	47	3	50	40	1	1	2	1	4	2	2	2	2	3	2	1	14	0'50	89035	15187	6300	110522	2210 15	587 30
Marazoleja		76	286	45	3	48	37	1	1	2	1	4	2	3	2	2	»	2	3	14	0'80	46293	7775	7700	61768	812 25	215 33
Marazuela		67	224	61	2	63	51	1	1	2	1	4	4	5	7	2	5	1	4	28	0'60	30270	5084	11750	47104	703 2	210 10
Maria de Nieva (Sta.)		364	1584	126	5	131	112	1	1	6	1	6	17	11	19	27	12	19	16	121	1'45	86551	14536	221000	322087	884 29	203 11
Martin Muñoz de la Dehesa		49	172	42	2	44	42	1	»	2	1	3	5	2	2	1	2	1	3	16	0'50	68020	11423	6860	86303	1761 10	501 26
Martin Muñoz de las Posad.		218	879	141	»	141	122	1	1	6	1	6	13	10	10	8	5	6	5	57	2'45	127916	21484	25350	174750	801 21	198 27
Marugan		63	201	61	1	62	50	1	1	2	1	4	1	1	1	3	»	»	2	8	0'55	52217	7602	4500	64319	1020 32	334 31
Melque		82	340	67	1	68	54	1	1	2	1	5	4	5	3	3	7	»	2	24	0'95	31097	5223	6000	42320	516 12	126 16
Miguelañez		182	731	116	»	116	92	1	1	4	1	4	4	3	6	13	8	3	3	40	2'05	77323	12987	16000	106310	584 4	145 15
Miguel Ibañez		55	202	47	2	49	38	1	1	2	1	4	4	»	»	5	3	»	»	12	0'55	71559	12019	2950	86528	1573 7	428 12
Montejo de la Vega		150	515	92	2	94	80	1	1	4	1	5	2	6	7	2	5	4	4	30	1'45	114341	19204	8500	142045	946 33	275 28
Monterubio		52	204	49	2	51	40	1	1	2	1	4	4	2	1	4	»	1	2	14	0'60	79972	13431	3870	97273	1869 29	476 31
Montuenga		61	217	47	»	47	39	1	1	2	1	4	»	1	1	1	1	4	1	9	0'60	40210	6753	4900	51863	850 7	239 »
Moraleja de Coca		99	415	76	3	79	66	1	1	2	1	4	10	7	10	4	6	2	5	44	1'15	49363	8291	9160	66814	674 30	161 »
Muñopedro		132	411	96	»	96	88	1	1	4	1	5	5	6	3	4	3	6	2	29	1'15	63634	10687	6660	80981	613 17	197 1

Nava de la Asuncion	318	1269	186	1	187	140	1	1	6	1	6	21	24	12	16	11	5	2	91	3'55	170829	28691	22700	222220	698	27	175	4
Nieva	141	617	88	3	91	80	1	1	4	1	5	10	10	6	4	3	7	4	44	1'70	110262	18519	22500	151281	1072	31	245	6
Ochando	14	72	15	»	15	10	1	»	2	1	3	1	»	3	»	2	1	1	8	0'20	32333	5430	1200	38963	2783	3	541	19
Hortigosa de Pestaño	24	102	28	»	28	20	1	»	2	1	3	»	2	2	1	»	3	1	9	0'30	42710	7173	2950	52833	2201	13	517	33
Oyuelos	43	167	30	»	30	22	1	»	2	1	3	2	»	2	1	4	1	1	11	0'45	41575	6982	3500	52057	1210	21	311	24
Paradinas	61	246	60	»	60	51	1	1	2	1	4	5	3	2	4	1	4	1	20	0'70	68655	11531	10550	90736	1487	16	368	29
Pascuales	15	57	15	»	15	11	1	»	2	1	3	»	»	»	»	2	2	1	5	0'15	15193	2602	700	18795	1253	»	329	25
Pinilla Ambroy	37	148	36	3	39	28	1	»	2	1	3	3	2	1	3	1	1	2	13	0'40	50352	8457	3500	62309	1684	1	421	»
Rapariegos	72	261	66	»	66	60	1	1	2	1	4	5	1	4	7	2	2	»	21	0'75	69922	11744	4100	85766	1191	7	328	20
S. Cristobal de la Vega	61	251	60	2	62	58	1	1	2	1	4	5	3	1	5	»	2	1	17	0'70	36369	6108	6350	48827	800	15	192	8
San Garcia	284	991	166	4	170	162	1	1	6	1	6	5	11	12	18	4	5	1	56	2'75	81597	13704	200000	295301	1039	27	297	33
Santiuste de S. J.ⁿ Bautista	209	857	133	»	133	115	1	1	6	1	6	6	11	11	3	15	»	3	49	2'40	110511	18561	26500	155572	744	12	181	18
Santovenia	23	70	19	»	19	16	1	»	2	1	3	1	1	1	1	»	1	»	5	0'20	16052	2696	1200	19948	867	7	284	33
Tabladillo	52	176	51	»	51	46	1	1	2	1	4	2	1	5	2	»	2	3	15	0'50	30468	5117	9650	45235	869	31	257	1
Tolocirio	20	58	18	»	18	14	1	1	2	1	3	2	3	2	1	1	2	1	12	0'15	23671	3976	1350	28997	1449	29	499	32
Villacastin	248	856	153	»	153	130	1	1	6	1	6	10	13	7	10	5	3	5	53	2'40	258482	43413	87000	388895	1568	4	454	11
Villagonzalo	34	120	31	»	31	25	1	»	2	1	3	3	1	1	1	2	1	»	9	0'35	38696	6499	2950	48145	1416	1	401	7
Villeguillo	56	156	51	1	52	46	1	1	2	1	4	3	4	2	6	4	1	1	21	0'45	40938	6876	4000	51814	925	8	332	5
Villoslada	70	253	64	1	65	54	1	1	2	1	4	9	3	4	2	1	1	»	20	0'70	54525	9157	4670	68352	976	32	270	7
Totales	5482	20992	3797	82	3879	3206	55	38	156	55	222	272	238	243	251	190	142	120	1456	58'65	3408206	571341	1200600	5180147	994	32	246	26

NOTa. La matrícula catastral de esta prov. no senala el pormenor de las contr. de cada ayunt.; solo se ve por el resúmen de las de la prov., que su total asciende, esceptuado el derecho de puertas peculiar de la c. de Segovia, al 18 por 100 de la riq. imp.: en esta proporcion corresponden á este partido rs. vn. 932,426, ó sean 170 rs. 8 mrs. por vec. y 44 rs. 14 mrs. por hab., incluyéndose en dicha cantidad la de *culto* y *clero* por rs. vn. 178,715 ó sea el 3'45 por 100 de la riq., que sale á 32 rs. 20 mrs. por vec., y 8 rs. 17 mrs. vn. por hab.

MARIA DE NIEVA (Sta.): v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en llano por el lado S y por el O. y N. en una pequeña cuesta, la combaten todos los vientos, en particular el O. y N., y su clima es escesivamente frio en la parte elevada, y cálido en el llano, contribuyendo en gran manera á esta cualidad la circunstancia de que todo el terreno de que se compone es pizarroso por lo general; no se padecen mas enfermedades que las estacionales. Tiene 274 casas, casi todas de dos pisos y la mayor parte con pozos, cuyas aguas se utilizan para el servicio de los ganados, estan regularmente alineadas, si bien se observa mucha desigualdad en sus techos; hay una plaza llamada de la Constitucion, 3 plazuelas, tituladas de Herradores, la Ermita Nueva y la Media Luna; 2 posadas incómodas y mal servidas; casa de ayunt. en buen estado; cárcel; un hospital bastante capaz, titulado de Sto. Domingo, que se fundó en el año de 1543, se albergan en él los pobres de dentro y fuera del pueblo, no obstante que sus fincas se agregaron al Estado, y que hoy no cuenta con mas recursos que la caridad de los fieles; un pósito con escasas rentas en la actualidad, pues solo cuenta de existencia 300 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren 128, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs.; 2 establecimientos para el cardado ó hilados de lanas, el uno movido por vapor, y el otro por ganado vacuno, cuyos edificios son bastante buenos, con especialidad el primero que cuenta 4 pisos; un santuario Ntra. Sra. de Nieva, y una igl. parr. Ntra. Sra. de Sotonaña, de patronato real: estuvo á cargo de los religiosos Dominicos de la v. hasta su estincion, y la servian 2 párrocos de la misma comunidad; hay un oratorio que hace de capilla para la cárcel pública el edificio que hoy sirve de parr., es el ex-convento de Dominicos, el que consta de 3 naves, siendo todo él de piedra sillería, de buena arquitectura y construccion: en los afueras de la pobl. y lado N., se encuentra un capaz cementerio, el que no perjudica á la salud pública, y un escelente pozo de nieve, donde se deposita la necesaria para el surtido de la botillería de esta v. El térm. confina N. Hortigosa de Pestaños y Miguel Ibañez; E. Pinilla Ambroz; S. Pascuales, y O. Ochando y Nieva: comprende 500 obradas de tierra de á 400 estadales, y diferentes cercados de piedra para pastos, forrages y de verduras, dos de ellos poblados de árboles, y uno con tenquera: se encuentran en él 3 pozos y una fuente, titulados los primeros del Pozo, la Horca y la Fuente Buena, y la última del Carromato: de las aguas de esta y de las del pozo nombrado Fuente Buena, se utilizan los vec. para beber y demas usos, teniendo muchas veces que valerse de las fuentes de los pueblos limítrofes, por no ser suficientes aquellas, y por corromperse en algunos veranos. El terreno es llano y pizarroso, y la parte cultivada de segunda y tercera calidad. caminos: los que se dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y en mal estado. El correo se recibe de la adm. de Villacastin, por medio de una persona que paga el ayunt. prod.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de conejos y perdíces. ind.: la agrícola y fabricacion de paños burdos, á lo que estan dedicados casi todos los hab.: se cuentan 8 telares, 4 retinas, 6 calderas para tintes, con 30 mesas de tundir y un batan á 2 1/2 leg. de la pobl. en térm. de Bernardos. comercio: 3 tiendas regularmente surtidas, y otras varias de poca consideracion: se esportan paños en bastante cantidad, para Galicia y prov. de Madrid, donde generalmente son apreciados por su mucha duracion y abrigo: se celebra mercado todos los viernes, el que se halla regularmente concurrido. pobl.: 364 vec., 1,584 alm. cap. imp.: 322,087 rs. contr. segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'27 por 100.

MARIA DE RIAZA (Sta.): l. con ayunt. de la prov. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (3), aud. terr. de Madrid (26), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (13): sit. en terreno llano, le combaten todos los vientos; en particular el N., su clima es mediano y sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y algun dolor de costado: tiene 26 casas inferiores, inclusa la de ayunt.; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 24 fan. de grano, y una igl. parr. (Sta. Maria de Riaza) concurato de entrada y provision ordinaria: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los

vec. se surten de aguas para sus usos de las de una fuente, y del r. de Riaza: el TÉRM. confina N. Mazagatos y Sanguillas; E. Ayllon; S. Saldaña y Valvieja, y O. Corral de Aillon, se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O. y comprende un pequeño plantío de árboles, propio del pueblo, y algunos prados con regulares pastos: le atraviesa el citado r. Riaza cuyas aguas se utilizan para el riego: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado: el CORREO se recibe en Ayllon. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, cria alguna caza menor. IND.: la agrícola y un molino harinero: el COMERCIO está reducido á la esportacion de lo sobrante, é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 29 vec., 123 alm. CAP. IMP.: 11,725 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov 20'72 por 100

MARIA DE RIVARREDONDA (Sta.): ant. cuadrilla de la merindad de Bureba, en la prov. de Burgos, part. jud. de Miranda de Ebro, compuesta de las v. denominadas Calzada, Cubo, Fuentebureba, Mirabeche, Sta. Maria de Rivarredonda, Silanes, Ventosa, Villanueva del Conde y Zuñeda.

MARIA DE RIVARREDONDA (Sta.): v. con ayunt. en la prov.; dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (4): SIT. en llano y CLIMA frio, donde reinan con mas frecuencia los vientos N., E. y O., siendo las enfermedades dominantes las afecciones de pecho. Tiene 80 CASAS, entre ellas una consistorial, escuela de educacion primaria á la que asisten 30 niños, cuyo maestro esta dotado con 50 fan. de trigo; una fuente estramuros y varias otras en el térm., todas de buenas aguas; y últimamente una igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura párr. y un sacristan. Confina el TERM. N. Silanes y Villanueva del Conde; E. el mismo Villanueva; S. Vallarta, y O. Cubo. El TERRENO es de buena calidad y se compone de tierra negra y cascajo, cruzando el térm. un r. de escaso caudal, que nace en Silanes. CAMINOS: hay las carreteras que conducen de Madrid á Francia, y de Santander á Logroño, ambas en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cubo por balijero. PROD.: trigo, cebada, poco centeno y algunas legumbres; cria ganado lanar, vacuno para la labranza y algun mular; caza de codornices en muy corto número, y pesca de cangrejos muy escasa tambien. IND.: la agrícola y alguna que otra tienda de poco valor. POBL.: 95 vec., 390 alm. CAP. PROD.: 1.820,500 rs. IMP.: 167,557. CONTR.: 13,991 rs. 19 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 13,900 rs. y se cubre con productos de varios arbitrios.

MARIA DE TAJADURA (Sta.): l. con ayunt. en la prov. part. jud., dióc., aud. terr. y c g. de Burgos (2 leg.): SIT. en una vega á la orilla occidental del r. Urbel, donde la combaten todos los vientos: goza de un CLIMA frio y húmedo, y las enfermedades mas comunes son catarros, dolores de costado, tabardillos y fiebres malignas. Tiene 41 CASAS, con la del concejo, que sirve tambien de cárcel; escuela de primera educaccion frecuentada por alumnos de ambos sexos, y dotada con 28 fan. de grann; una igl. (la Concepcion) y un cementerio, sirviendo el culto de aquella un cura párroco y un sacristan: los vec. se surten para beber y demas usos, de las aguas sanas y potables de una fuente y un arroyuelo que cruza la pobl.. Confina el TÉRM. N. Pedrosa de Rio Urbel, E. Marmellar de Abajo; S. Villarmentero, y O. las Quintanillas. El TERRENO es feraz y le bañan los citados r. y arroyo, fertilizando las aguas de este último las muchas huertas que hay: se ven algunos prados artificiales y en abundancia las canteras de piedra y buen yeso. Los CAMINOS se hallan todos en mal estado y dirigen á Burgos y pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA la reciben en esta c. los mismos interesados. PROD.: trigo alaga en mucha cantidad, mocho, cebada, yeros, avena, garbanzos, legumbres, lino y hortaliza; cria ganado lanar, vacuno, asnal y de cerda; caza de algunas perdices y codornices, y pesca de truchas, anguilas, barbos, cachos, bogas y cangrejos. IND.: la agrícola y algunos telares de lienzos y estopas. POBL.: 36 vec., 136 alm. CAP. PROD.: 673,200 rs. IMP.: 64,889. CONTR.: 2,955 rs. 11 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL esciende á unos 80 rs., y se cubre por reparto vecinal.

MARIA DE VALVERDE (Sta): l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un valle; su CLIMA es bastante sano. Tiene 43 CASAS: escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Maria) matriz de Bercianos, servida por 1 cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina con térm. de Morales, y San Pedro de Zamudia. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo Castron. PROD.: granos, garbanzos, lino, hortalizas, y pastos; cria ganado lanar y cabrio, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos, y paños del pais. POBL. 37 vec., 146 alm. CAP. PROD.: 64,200 IMP. 5,966 CONTR. 2,988 rs. 11 m/s.

MARIA DEL HITO (Sta.): l. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Reinosa (6), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11), ayunt. de Valderredible. SIT.: en una hondonada: su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes calenturas tercianales. Tiene 11 CASAS: igl. parr. (Santiago) servida por 1 cura; y buenas aguas potables. Confina N. Presillas y Espinosa; E. Villaverde del Hito; S. las Casas de Cadalso, y O. Repudio. El TERRENO es de segunda y tercera clase. Hay un pequeño monte cubierto de robles y mata baja, y algunos prados naturales. Los CAMINOS á los pueblos limítrofes, á Villarcayo, y á Aguilar de Campó: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: centeno, trigo, patatas, algunas legumbres y algarrobas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y caza de perdices, liebres y zorros. POBL. 10 vec., 45 alm. CONTR.. con el ayunt.

MARIA DEL MAR (Sta.): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 1/2 leg.), part. jud. de Avilés (1 1/2), ayunt. de Castrillon (1/2). SIT. en las inmediaciones del Océano cantábrico, con libre ventilacion. CLIMA templado y sano. Su caserío está distribuido en el l. de su nombre y en los de Arnces, Ballinas y Puerto. La igl. parr. (Sta. Maria), es aneja de la de *Santiago del Monte*, dist. 1/2 leg., en cuyo térm. se halla enclavada (V.). Unicamente tiene de particular este anejo unas minas de carbon de piedra llamadas *minas de Arnao*. Y antiguamente tuvo un puerto donde abundaba la pesca.

MARIA DEL MONTE (Sta.): l. en la prov. y dióc. de Leon (7 leg.), part. jud. de Sahagun (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Villamizar. SIT. en un valle: su CLIMA es vario; sus enfermedades mas comunes, dolores de costado y pulmonías. Tiene 16 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, á que asisten unos 18 niños de ambos sexos, igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra) servida por un cura de 2.° ascenso y libre colacion, y regulares aguas potables. Confina N. Villamizar; E. Valdellar; S. Villacintor, y O. Calabuey, á 1 leg. los mas dist. El TERRENO es de mediana y mala calidad. Los CAMINOS son locales, escepto el de Gradefes y Sahagun, de cuyo último punto recibe la correspondencia. PROD.: trigo, centeno, avena y garbanzos, y otras legumbres: cria ganado vacuno y lanar, aunque en corto número por la escasez de pastos, y caza de varios animales. POBL. 14 vec. 72 almas. CONTR. con el ayuntamiento.

MARIA DEL MONTE (Sta.): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Vegas del Condado. SIT. en un valle: su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas calenturas tercianales. Tiene unas 40 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs., á que asisten 20 niños de ambos sexos, igl. parr. (Sta. Maria) servida por 1 cura de 2.° ascenso y libre colacion y buenas aguas potables. Confina N. Sta. Colomba de Curueño; E. Barrillos de id.; S. Villamayor, y O. Santovenia del monte, á 1 leg. los mas dist.; en su térm. se encuentra un caserio medio arruinado llamado Valdelorio. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y participa de secano y regadio. Hay montes de roble. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la correspondencia en Vegas del Condado. PROD.: centeno, trigo, cebada, lino, garbanzos, titos y patatas; cria ganado lanar, vacuno, cabrio, caballar y de cerda, y caza mayor y menor. POBL. 30 vec., 100 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MARIA DEL PARAMO (Sta.): l. en la prov. de Leon (5 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), es cab. del ayunt. de su mismo nombre a que estan agregados los pueblos de Barrio, Mansilla, Urdiales y Villarin: SIT. en una llanura, con libre ventilacion y CLIMA bastante sano, pues solo se padecen algunas tercianas y pulmonías. Tiene 220 CASAS, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 100 ducados; igl. parr. (Sta Maria) servida por un cura de ingreso y

presentacion en patrimoniales, y 2 coadjutores; y medianas aguas potables. Confina N. Urdiales; E. San Pedro de Berciauos; S. Lagunadalga, y O Valdefuentes; en su térm. se encuentra el desp. de San Miguel de Ejidos. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza. PROD.: trigo, centeno, cebada y vino; cria ganados con especialidad lanar; y caza de liebres y perdices. IND.: la arriería y algunos molinos de linaza, movidos á sangre. COMERCIO: estraccion del aceite de linaza, traficándose con cueros y otros art. que compran fuera y almacenan para espenderlos. POBL.: de todo el ayunt. 312 vec., 1,404 alm. CAP. PROD.: 1.952,606 rs. IMP.: 141,528. CONTR.: 20,530 rs. 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15,000 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

MARIA DEL PRADO (STA.): l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (29), dióc. de Sigüenza (8): SIT. en llano á la márg. der. del r. Izana, con libre ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes: tiene 25 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayuntamiento, dotado por el primer concepto con una corta retribucion; una igl. parr. (La Purísima Concepcion) servida por un cura y un sacristan; un cementerio sit. al N. á la dist. de 500 pasos del l., en posicion que no ofende á la salubridad pública. TÉRM. confina N. Matamala; E. Matute; S. Rebollo sirviendo de línea divisoria el r. Duero, y O. Centenera de Andaluz; dentro de él se encuentran una laguna y una fuente que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos: el TERRENO es llano y de buena calidad; comprende un buen monte carrascal; un bosque llamado de San Martin, propio del conde de Altamira; una dehesa de pastos con algunas matas de espino, y un soto poblado tambien de espinos. CAMINOS; los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en Almazan. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, legumbres, patatas, verduras, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, asnal y de cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, y de sanguijuelas que se crian con abundancia en la laguna, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 16 vec., 70 alm. CAP. IMP.: 20,723 rs. 16 mrs.

MARIA DEL RIO (STA.): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villamartin. SIT. en un valle, su CLIMA es bastante sano. Tiene 45 CASAS divididas en dos barrios; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Maria) servida por 1 cura de ingreso y presentacion de varias voces mistas; y buenas aguas potables. Confina N. una cord. de montes que le separa de los pueblos de Llamas y Villamartin; E. Valdescapa; S. Saelices del Rio, y O. Quintana del Monte. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Cea. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, lino y legumbres; cria ganado, caza y pesca. IND.: varios telares de lienzos y estameñas del pais. POBL.: 45 vec., 183 alm. CONTR. con el ayunt.

MARIA DEL VALLE (STA.): desp. en la prov. y part. jud. de Zamora, térm. de *Madridanos*. (V.)

MARIA DE LA PEÑA (STA.): l. que forma ayunt. con los pueblos del valle de Triste, en la prov. de Huesca (7 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18): SIT. al pie de la sierra de Choata á la márgen izq. del rio Gállego: el CLIMA es templado y sano, y reinan los vientos del N. y S. Se compone de 18 CASAS mal construidas, una de ayunt. con cárcel, escuela de primeras letras, cuyo maestro está dotado con 7 cahizes de trigo; é igl. parr. (San Sebastian), que comprende los anejos de La Peña y Triste; el curato es de primer ascenso, y lo sirve un cura párroco y un vicario que este nombra, siendo el primero de provision del Sr. marqués de Ayerbe; hay tambien cementerio, junto á la igl. en posicion bastante ventilada. Confina el TÉRM. por N. con pardina del Sr. marqués de Ayerbe; E. con monte de Triste; S. pardina del Sr. marqués de Ayerbe y monte de Murillo, y O. Salinas: 1/2 leg. por los dos primeros puntos y una por los otros dos; dentro de este térm. brotan muchas fuentes de aguas muy saludables, y en él, como á 400 pasos del pueblo sobre una altura, se encuentra una ermita denominada de Santiago: el TERRENO es en su mayor parte secano, con alguna porcion de huerta que se riega con las aguas del rio Gállego, en el cual desagua por la márg. izq. el r. Asabon; en su monte conocido con el nombre de la Choata, se crian algunos arbustos, matas y pinos, asi como se hallan tambien algunas minas de cal y yeso. Los CAMINOS son vecinales, ademas de uno que desde tierra de Huesca dirige á la Canal de Verdun y valles de Hecho y Ansó, sobre el cual se encuentra una venta denominada de San Per, de Araoz á 1/2 leg. del pueblo: la CORRESPONDENCIA se recibe de Murillo de Gállego. PROD.: trigo, avena, cebada, alguna judia, poco maiz y patatas; cria ganado lanar, caza de muchas perdices, conejos y liebres, y pesca abundante de barbos y madrillas, con algunas truchas y bastantes anguilas. POBL.: 17 vec., 105 alm. RIQUEZA IMP.: 22,394 rs. CONTR.: 3,014 inclusa la pobl. riqueza y contr. de *La Peña*. (V.)

MARIA DE LA TORRE (STA.): desp. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan: SIT. no lejos de la márgen izq. del r. Esla, entre los desp. de Vilvis y San Esteban de Cebolledo.

MARIA DE LA TORRE (STA.): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de San Miguel del Valle y Valdescorriel, á cuyos pueblos es comun.

MARIA DE LA VEGA (STA.): desp. con ermita en la prov. de Burgos, part. jud. de Aranda de Duero, térm jurisd. y á 1/4 de leg. de *San Juan del Monte*; se despobló en el año 1600, á consecuencia de una fuerte epidemia que atacó á sus moradores: tuvo igl. parr. matriz, de la cual era anejo dicho San Juan del Monte, y en ella se hallaba enterrado D. Juan Ruiz, protonotario que fué del Concilio Tridentino, segun se ha descubierto por una lápida sepulcral encontrada en los escombros del desp. que nos ocupa, y que se halla en una pequeña altura al N. de la citada v. de San Juan, y en el mismo punto que ocupa dicha ermita.

MARIA DE LAS HOYAS (STA.): v. con ayunt. que lo forma con la ald. de Muñecas en la prov. de Soria (11 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Osma (4): SIT. en un hondo bastante espacioso, la combaten todos los vientos en particular el N. y O.; su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes: fórmanla 100 CASAS, la consistorial, carcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 57 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 800 rs. y la retribucion de los alumnos; una igl. parr. de segundo ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.), matriz de la de Muñecas, servida por un cura de provision real y ordinaria; el cementerio se halla al O. en posicion que no ofende á la salubridad publica; fuera de la v. hay una fuente con 2 caños, sus aguas son gruesas y acostumbran escasear bastante en el verano. TÉRM.: confina N. Hontoria del Pinar; E. San Leonardo; S. Santervás y Fuentearmegil, y O. Orillares; dentro de esta circunferencia se encuentran 2 ermitas (El Sto. Cristo y San Roque), y el desp. de Miranda. El TERRENO fertilizado por el r. Lobos, es de buena calidad; comprende varios montes de encina, roble, sabina, enebro, estepa y aliaga; hay tambien pinares con diferentes clases de estos árboles; una alameda y varios prados naturales de trebol y heno. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura. CORREO: se recibe y despacha en la adm. del Burgo por balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, yeros y algunas legumbres, leñas de combustible, maderas de construccion y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; hay caza de venados, liebres, conejos y abundancia de perdices; en el r. se crian diferentes clases de peces, pero escasean mucho á causa de que en el verano disminuyen tanto las aguas, que se interrumpe su curso. IND.: la agrícola, un molino harinero, la arriería y la fabricacion de artesas, horteras y gamellones. COMERCIO: esportacion de algun ganado, lana, maderas, teas, gamellones, artesas y horteras, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: inclusa la ald., 124 vec., 490 alm. CAP. IMP.: 58,130 rs. 30 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 800 rs., se cubre por reparto entre los vecinos.

MARIA DE LAS NAVAS (STA.): ald. que forma ayunt. con la v. de Montemolin, prov. de Badajoz, part. jud. de Fuente de Cantos: SIT.: á 3 leg. S. de su matriz, entre las espesuras de Sierra-Morena; tiene 19 CASAS y una igl. dedicada á Ntra Sra. con el nombre de la aldea, y servida por un teniente de fija residencia: hay en esta ald. fama de célebres anticuarios; el exámen de algunos vestigios que se ven esparcidos

hasta cerca de los despeñaderos del r. Viar, merecen alguna atencion. Al S. de la ald. hay un terreno que se llama Dehesa del Santo, por una ermita notable que allí hubo, cuando en los dias de las luchas de la fé cristiana contra el poder mahometano, fueron estos lugares un continuo campo de batallas: entre esta misma deh. y el pueblo del Real de la Jara (Sevilla), se levantan todavia las ruinas de un baluarte militar, que por los escombros de que está cercado, debió haber sido el apoyo de alguna pobl.; 4 torres que dan nombre á un corto terreno que perteneció á las 5 v. hermanas, y en la mitad de los térm. de los mismos 5 pueblos, los vestijios de otro santuario pequeño, donde en los primitivos tiempos de la hermandad de estas v., se celebraban las juntas de sus comisionados. Para la debida claridad de estas indicaciones, V. los art. de las v. de *Fuente de Cantos* y *Montemolin*, los datos de POBL., RIQUEZA Y CONTR. se incluyen con su matriz. Esta aldea se llama vulgarmente *Sta. Maria la Zapatera*.

MARIA DE LO LLANO (Sta.): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Sequeros (22), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32): SIT. en la cima de un monte con libre ventilacion y CLIMA sano. Se compone de 23 CASAS de un solo piso y mala construccion; tiene una fuente perenne, de cuyas aguas se surten los vec.; una igl. bastante pequeña y de ningun mérito, la cual es aneja del curato de Santibañez, y un cementerio que en nada perjudica la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con su matriz; E. y S. San Cristóbal part. de Bejar, y O. Molinillo y Miranda del Castañar; su estension de N. á S. es de 1/2 leg. y 3/4 de E. á O. El TERRENO es flojo, arcilloso, de secano é inferior calidad, teniendo una deh. de castaños de buena calidad. CAMINOS: pasa por el TÉRM. en direccion E. la calzada que de Tamames, Linares y demas pueblos de la sierra va á Bejar. El CORREO se busca todas las semanas en Sequeros. PROD.: centeno, escasa mente para el surtido de los hab. y algunas legumbres; hay algun ganado cabrio y el necesario del vacuno para hacer con él las labores del campo. IND.: la agricultura y la fabricacion de carbon y conduccion de maderas á los pueblos inmediatos. POBL.: 16 vec., 60 alm. RIQUEZA PROD.: 24,650 rs. IMP.: 1,232.

MARIA DE LOS OTEROS (Sta.): l. en la prov. y dióc. de Leon (6 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Matadeon (1/2). SIT. en una altura con libre ventilacion y CLIMA frio; sus enfermedades mas comunes son fiebres catarrales. Tiene 16 CASAS, igl. parr. (Nuestra Señora de la Asuncion) servida por un cura de ingreso, y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del cabildo de la catedral de Leon, y buenas aguas potables. Confina N. Fontanil; E. y S. Matadeon, y O. San Pedro de los Oteros, á 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cebada, vino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y algun yeguar, y caza de liebres, perdices y otros animales. POBL.: 15 vec., 45 alm. CONTR.: con el ayunt.

MARI ALBA: alq. dependiente del ayunt. de Gallegos de Argañan en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad Rodrigo (2 leg.) Está SIT. en terreno pizarroso y escabroso; tiene buenas aguas, y se encuentra próximo al r. *Azaba*, en cuyo sitio hay un puente de 3 ojos llamado de *Mari Alba*, en el camino de Ciudad Rodrigo á Almeida (Portugal). Se cria en esta alq. algun trigo, centeno y algarrobas, y los pastos y bellota los aprovecha el ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda.

MARI ALBA: l. en la prov., part. jud. y dió. de Leon (1 1/4 leg.). aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdesogo de Abajo. SIT. en terreno llano á la der. del camino que conduce de Leon á Villarroañe; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 14 CASAS; iglesia (San Juan) anejo de Castrillo, y buenas aguas potables. Confina con los pueblos de Alija de la Ribera y la matriz. El TERRENO es llano y de mediana calidad. PROD.: trigo, centeno, legumbres, alguna hortaliza y pocos pastos, por cuya razon apenas cria ganados. POBL.: 13 vec., 48 alm. CONTR.: con el ayunt.

MARI ALBA: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro. Sus ruinas aun se descubren á la salida del monte Toro, camino de Zamora. En 1552 tenia jurados y 17 vec., y se despobló el siglo siguiente. Se halla todo su territorio cubierto hoy de viñedo.

MARIA ANA NUÑEZ (Sta.): ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Villadiego (3). SIT. en llano, donde la combaten con mas frecuencia los vientos N. y SO.; goza de CLIMA templado, siendo las fiebres catarrales las enfermedades dominantes. Tiene 28 CASAS con la consistorial, que sirve tambien de cárcel; una escuela concurrida por 15 niños de ambos sexos, inclusos los del pueblo de Tarragosa, dist. 1/4 de leg., cuyo maestro está dotado con 6 fan. de granos; 2 fuentes dentro de la pobl. y varias en el térm.; una igl. parr. (la Asuncion) y un pequeño cementerio contiguo á la misma; sirven el culto de ella un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Guadilla de Villamar; E. Villamayor de Treviño; S. Padilla y Melgar, y O. Valtierra de Albacastro y Rezmond. El TERRENO en general es de 3.ª calidad, pero lo hay tambien de 1.ª y 2.ª CAMINOS: los locales en mal estado, particularmente en invierno. La CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos por el balijero de Melgar de Fernamental. PROD.: trigo, mocho, alaga, centeno, cebada, avena, garbanzos, titos, arbejas, lentejas, yeros y algo de vino; ganado lanar y vacuno, y caza de liebres en abundancia. IND.: la agrícola. POBL.: 14 vec., 47 alm. CAP. PROD. 358.500 rs. IMP. 34,236. CONTR. 1.689 rs. 26 mrs.

MARIA ARTEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Santa Eulalia de *Frejulfe* (V.).

MARIA HERNANDEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de la Roda.

MARIA MADRE (Sta.): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá y felig. de Santiago de *Rurtás* (V.).

MARIA MAGDALENA (Sta): barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de *Renteria*.

MARIACA (Torre de): cas. en la prov. de Alava, part. jud., ayunt. y térm. de *Amurrio*: una casa.

MARIANA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.

MARIANA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (1 1/2 leg.), aud. terr. de Albacete (21), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). SIT. en una pequeña altura y próximo al r. *Jucar*; con libre ventilacion y CLIMA frio y sano. Consta de 43 CASAS de un solo piso y mala construccion sin formar calles: la igl. parr. servida por un teniente de cura y aneja de la de Solos, es de poco mérito; fuera de la pobl. está el campo santo que en nada perjudica á la salubridad. Confina el TÉRM. por N. con Sotos; E. Zarzuela; S. el sitio de D. Baltasar del Castillo, y O. Embid: su TERRENO disfruta de monte y llano y es bastante productivo, se crian en él muchos pinos que estan destinados para leña la mayor parte: al pie del pueblo pasa un pequeño arroyo denominado de Mariana, que corre á unir sus aguas al mencionado r.: los CAMINOS son locales y la carretera real que dirige á Solan de Cabra pasa por la pobl.: la CORRESPONDENCIA se recibe desde Cuenca. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres; se cria ganado lanar y vacuno; y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, y COMERCIO la venta de los productos sobrantes de la agricultura y de leña que llevan á Cuenca. POBL.: 41 vec., 163 alm. CAP. PROD.: 605,660 rs. IMP. 30,283 rs.

MARIANES: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Pedro *Apóstol*. (V.)

MARIBAÑEZ: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de la Puebla de Alcocér: nace en el de Navalvillar de Pela; y desagua en el arroyo de la *Espadaña*, que lo hace en *Guadiana* frente del molino del Quemado.

MARIBARDA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: SIT. 1 1/2 leg. al SE., la pastan 200 cab. de ganado lanar, en igual número de fan. de labor.

MARIELES: desp en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, térm. jurisd. de Nabarros.

MARIETA: l. del ayunt. de *Gamboa* en la prov. de Alava (á Vitoria 2 leg.), part. jud. de Salvatierra (3), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18). SIT. entre montes: con CLIMA frio; le combaten los vientos N., S. y O. y se padecen enfermedades crónicas. Tiene 50 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 35 á 40 alumnos inclusos los de Larrinzar que tambien concurren á la misma, y dotada con 1,400 rs; igl. parr. (la Invencion de la Sta. Cruz) servida por un beneficiado, y una ermita (Sta. Marina), y para surtido del vecindario hay varias fuentes de esquisitas aguas. Confina el TÉRM. N. Salinas de Leniz; E. Larrinzar; S. el mismo l. y O. Zuazo; comprendiendo dentro de su circunferencia algunos

trozos de monte bastante poblados. El TERRENO es de mediana calidad: le atraviesa el r. *Zadorra* y un riach., con un puente sobre cada uno. CAMINOS: los locales, en regular estado: el CORREO se recibe de Vitoria por los mismos interesados. PROD.: trigo, maiz, cebada, legumbres y hortalizas; cria de ganado vacuno, caballar, cabrío y lanar: caza de perdices, codornices, liebres, corzos y jabalíes; pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 26 vec., 154 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

MARIGARCIA: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace en térm. del Casar, cuyo pueblo está á su izq., tiene su curso de E. á O., y aunque lo interrumpe en los meses del verano, se riegan con sus aguas algunos huertos y melonares.

MARIGENTA: ald. en la prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino, térm. municipal de Zalamea la Real. POBL.: 24 vec., 93 alm. Contribuye con su ayunt. (V.)

MARIGORTA: cas. del valle ó barrio de San Lorenzo prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

MARIGUTIERREZ: cas. en la prov. de Albacete, part, jud. de la Roda, térm. jurisd. de Lezuza.

MARIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de *Piestras*. (V.) POBL.: 5 vec., y 25 almas.

MARILOPEZ: es el nacimiento principal del r. Guadiana, en el sitio de los Ojos, prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Daimiel, térm. de Villa-rubia: tiene mas de 20 varas de largo y otras tantas de ancho, aunque no es cuadrado del todo y parece que sale el agua á borbotones. (V. GUADIANA R.)

MARIMINGO: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Ubeda de donde dista una leg. al S.

MARIMINGUEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de casas Ibañez, térm. jurisd. de Alborea.

MARIN: cortijada en la prov., part. jud. de Almería y térm. jurisd. de Roquetas: está habitada por 14 vec., que se ocupan en labrar tierras de secano.

MARIN: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 11 leg.), part. jud. de Vergara (4), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas; dióc. de Calahorra (23), térm. municipal de Escoriaza (3/4). SIT. en terreno escabroso circundado de montañas, formando un barranco pendiente y tortuoso de N. á S.; CLIMA frio y propenso á inflamaciones: tiene 28 CASAS esparcidas en cas., escuela de primera educacion para ambos sexos, concurrida por 20 alumnos y dotada con 12 fan. de trigo y maiz; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura beneficiado de presentacion del ordinario, y por un sacristan secular de nombramiento del cura; ermita dedicada á Sta. Lucia, y varias fuentes de aguas ferruginosas y saludables. El TÉRM. confina N. ayunt. de Aramayona (prov. de Alava); E. Zarimuz; S. Salinas, y O. el espresado ayunt.: dentro de su circunferencia hay varios montes con arbolado. El TERRENO es en general arcilloso, y le baña un riach. tributario del r. Deva. CAMINOS: locales, de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe de Mondragon. PROD.: maiz, trigo, patatas, avena, lino, centeno, manzanas y otras frutas; cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices y palomas torcaces. POBL.: 25 vec., 42 fogueras, 252 almas. RIQUEZA IMP.: con su ayunt. (V.)

MARIN (CORTIJO DE): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 leg. E. de Baeza.

MARIN: ant. jurisd. en la prov. de Betanzos, se componia de las felig. de Marin, Sta. Maria y San Julian, y la de Mogor: nombraba juez ordinario el suprimido monast. de Osera, del Orden de San Bernardo.

MARIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de *Jubial*. (V.) POBL.: 3 vec. y 20 almas.

MARIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Marina de *Chantada*. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MARIN: ant. jurisd. en la prov. de Santiago (actualmente en la de Pontevedra), compuesta de la v. del mismo nombre, y de las felig. de San Julian de Marin, y Mojor; cuyo señorio correspondia al monast. de Bernardos de Osera.

MARIN: ayunt. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (19), dióc. de Santiago (9). SIT. en la orilla SE. de la ria de Pontevedra, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Comprende las felig. de Ardán, Sta. Maria; Campo, Sta. Maria; Marin de Abajo, Sta. Maria; Marin de Arriba, San Julian; Mojor, San Jorge, y Piñeiro, Sto. Tomé. El ayunt. reside en la v. y puerto de Marin de Abajo. Confina el TÉRM. municipal N. y O. la mencionada ria; E. ayunt. de Vilaboa, y S. el de Meira. El TERRENO tiene varias montañas, especialmente hácia el S. y E., donde se crian pinos, robles y pastos; en lo general es de buena calidad y bastante fértil; regado por distintos arroyos que de E. á O. van á depositar sus aguas en la indicada ria, la cual ocupa todo el estremo NO. del distrito municipal, formando varias puntas y playas de las cuales se habla con estension en su respectivo articulo. Los CAMINOS son locales, atravesando por la cap. uno que desde la de prov se dirije por la costa á la v. de Cangas. El CORREO se recibe de Pontevedra por balijero. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, vino, lino, esquisitas frutas y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de conejos y perdices. y pesca de congrio, merluza, esquisitos lenguados, rodaballos, salmones, mujiles, sollos, sardina, pulpo y otras muchas clases de pescado. IND.: la agricultura, molinos harineros, tejidos de lienzos ordinarios, y salazon de pescado, dedicándose casi todos los habitantes á la marineria. COMERCIO: esportacion de sardina y otros pescados frescos y curados, é introduccion de aceite, jabon, cuerdas de esparto y otros efectos. POBL.: 1,514 vec., 5,659 almas. RIQUEZA IMP.: 252,360 rs. CONTR.: 82,015 rs. y 12 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 12,000 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

MARIN: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra. SIT. 1 1/2 leg. al E. de la v. Tiene una casa de labor.

MARIN (RIA DE). Es *Pontevedra* ria de (V.).

MARIN DE ABAJO (STA. MARIA): v. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 leg.), dióc. de Santiago (9): SIT. á la falda de un monte en la orilla SE. de la ria de Pontevedra, donde la combaten principalmente los aires del NE. y O.; CLIMA templado y sano. Tiene unas 321 CASAS en el casco de la v. y en sus barrios, siendo las del Canto de la Arena habitadas esclusivamente por pescadores: hay casa de ayunt., cárcel, varios almacenes para sardina y otros pescados; escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, y otra concurrida por niñas, cuyos respectivos maestros perciben únicamente las retribuciones de sus discipulos La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de San Julian de Marin de Arriba. Confina el TERM. N. y O. la mencionada ria; E. Lourizan, y S. Mojor. El puerto de esta v. con su pequeño muelle es uno de los mas limpios, espaciosos, seguros y cómodos de toda la costa, y para entrar en él durante las mayores borrascas no se necesita práctico; abordan al mismo toda clase de buques sin esceptuar los de mayor porte, teniendo allí un escelente fondeadero que abriga de los vientos del S. la mencionada montaña, en la cual existe el cast. de San Fernando, y de los del O. la isla de Tambo. El TERRENO participa de monte y llano, y es muy feraz: le cruza de E. á O. un arroyo, sobre el cual hay un puente denominado de Isabel II construido en 1840, que da paso al CAMINO que por los pueblos de la costa va desde Cangas á la cap. de prov. PROD.: centeno, trigo, maiz, vino, patatas, lino, y toda clase de frutas; se cria ganado de varias especies, siendo preferido el vacuno; caza de perdices y conejos, y pesca de diferentes clases. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, marineria, pesca y salazon de sardina: consistiendo las principales especulaciones comerciales, en la estraccion de sardina prensada por el puerto, é importacion de jabon, aceite, esparto y otros art.; conduciéndose tambien pescado fresco a la cap. de prov. y pueblos inmediatos. Cuál haya sido el movimiento comercial de esta aduana durante los años de 1844 y 1845, se demuestra en los siguientes estados. POBL.: 521 vec., 1,299 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.)

Número de buques que han entrado por este puerto procedentes del estrangero en el año de 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

BUQUES.	TONELADAS.	TRIPULACION
3	138	23

Demostracion de los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844.	1845.
Aceite	Arrobas.	656	9926
Aguardiente	id.	720	7411
Algodon	Libras.	389	1474
Arroz	Arrobas.	159	1062
Brea	id.	»	1008
Cacao	Libras.	»	2523
Cáñamo	Arrobas.	16	436
Cobre	Libras.	»	11762
Corteza de pino	Quintales.	»	1022
Esparto	id.	»	1314
Estambre	Libras.	26	2446
Higos y pasas	Arrobas.	126	493
Jabon	id.	240	3289
Loza ordinaria	Piezas.	»	3315
Papel	Resmas.	»	280
Pañuelos de seda	Número.	611	553
Perfumería	Libras.	»	193
Pimienta	Arrobas.	»	1627
Prod. químicos y farmacéut.	Libras.	»	797
Quincalla	id.	410	7624
Sombreros	Número.	36	810
Tejido de algodon	Varas.	19101	285294
Tejido de lana	id.	859	12298
Tejido de seda	id.	903	8555
Vino	Arrobas.	80	362
Efectos varios, (valor)	Rs. vn.	9405	64947
Total valor de estos artículos.	Rs. vn.	167610	1479704

NOTA. Del año 1844 solo hay estados pertenecientes a enero y febrero, y por eso se advierte la desproporcion con 1845 que está completo.

Estado que manifiesta los artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844.	1845.
Aguardiente	Arrobas.	128	224
Carne salada	id.	13	360
Centeno	Fanegas.	»	2780
Clavos de hierro	Libras.	1400	»
Grasa de sardina	Arrobas.	504	102
Habichuelas	id.	220	3087
Huevos	id.	»	8375
Maiz	Fanegas.	100	55682
Pescado salado	Arrobas.	240	95294
Sardina prensada	id.	885	»
Tablas y tablones	Número.	»	960
Tejidos de algodon	Varas.	3165	1634
Id. de hilo	id.	»	78.
Id. de lana	id.	»	1458
Suela curtida	Libras.	»	7772
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	2140	75567
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	49045	1577882

NOTA. Como en la entrada, no hay mas estados del año de 1844, que los pertenecientes á enero y febrero.

Número de buques que han entrado y salido de este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Años.	ENTRADA. En cada año. Buques.	Toneladas	Tripulacion	Año comun. Buques	Toneladas	Tripulacion	Años.	SALIDA. En cada año. Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Año comun. Buques	Toneladas.	Tripulacion
1844	155	8194	1117	»	»	»	1844	150	8668	1075	»	»	»
1845	177	10137	1368	»	»	»	1845	171	9463	1277	»	»	»
Total.	332	18331	2485	166	9165	1242	Total.	321	18131	2352	160	9065	1176

MARIN DE ARRIBA (San Julian): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 leg), dióc. de Santiago (9), ayunt. de Sta. María de Marin de Abajo : sit. á la falda occidental del monte de la Raña é inmediaciones de la ria titulada de Marin; la combaten principalmente los vientos N., S. y O., y el clima es templado y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que las estacionales y algunas elefancías. Tiene unas 516 casas, y una igl. parr. (San Julian) de la que es aneja la de Sta. María de Marin de Abajo, servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el term. N. Lourizan; E. monte Raña; S. Vilaboa, y O. ria de Marin de Pontevedra. El terreno, aunque salitroso, es muy feraz: tiene al E. el espresado monte de la Raña y al S. el de la Cuesta titulada de Marin, parte cultivados y plantados de viña, y parte poblados de robles y pinos; y le cruza un arroyo que nace en la Raña, corre de S. á NO. y desagua en la ria. Los caminos son locales, pasando tambien por el térm. el que va á Cangas, Bueu y otros puntos: el correo se recibe de Marin de Abajo por medio de balijero. prod.: maiz, centeno, trigo, patatas, habichuelas, vino y lino: se cria ganado vacuno y de cerda; hay caza de conejos y perdices; y pesca de congrios, merluza, sardina, sábalos y otros peces, de que abunda la ria. ind.: la agricultura y pesca. pobl.: 516 vec., 1,945 alm. contr. con su ayunt. (V.)

MARIN Y ZARZA ó LAS MONJAS: v. unidas entre sí é incorporadas al ayunt. de Buenache de Alarcon, en la prov. y dióc. de Cuenca (8 leg), part. jud. de Motilla del Palancar (4), aud. terr. de Albacete (13) y c. g. de Castilla la Nueva (Ma-

drid 25): SIT. á la márg. der. del r. Jucar, con CLIMA templado, combatido por los vientos del N. y O., y muy propenso á calenturas intermitentes. Tiene 11 CASAS de mediana construccion, inclusa la denominada del Marqués, donde se celebraban las sesiones de ayunt. en la época en que lo tenia por si: las aguas de que se surte el vecindario son de las del r.; la igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista es aneja de la de Honrubia, y está servida por un teniente. Confina el TÉRM. N. con el monte de Santiago; E. r. Jucar; S. heredad del marqués de Palacios, y O. Honrubia; su estension es de N. á S. 1/2 leg., é igual dist. de E. á O.: el TERRENO es de inferior calidad; no obstante haber mucha vega abunda mucho el carbonato y sulfato de cal en todo él; el r. mencionado cruza su térm. en el cual hay una barca, un molino harinero y un batan, y una pequeña isla poblada de álamos blancos y algunos frutales: los CAMINOS son locales y su estado regular: la CORRESPONDENCIA se recibe de Valverde 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno y legumbres; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos y muchas perdices; pesca de barbos, loinas y algunas truchas IND.: la agrícola y la elaboracion de harinas en el citado molino: el COMERCIO está reducido á la esportacion de estas y de los prod. sobrantes de la labranza é importacion de algunos art., pero todo en corta cantidad. POBL.: 8 vec., 32 alm. CAP. PROD.: 323,900 rs. IMP.: 16,195 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs., que se dan al que hace de secretario, y se cubre con los prod. del ramo de taberna, y cuando no por reparto vecinal.

MARINA (LA): con este nombre se conoce un terr. en la prov. de Alicante, sit. en la costa ó sus inmediaciones, comprendiendo desde Denia hasta Villajoyosa, en donde se encuentran los mencionados y los de Jábea, Benitachel, Teulada y su dependencia Moraira, Benisa, Calpe, Altea y Benidorm. En el ant. reino de Valencia se suele sin embargo dar vulgarmente el mismo nombre á los pueblos de la ant. gobernacion de Denia y á la mayor parte del part. de Callosa de Ensarria y del de Villajoyosa, mas á pesar de la vaguedad de este epiteto, solo se le aplica con propiedad á los pueblos que abraza una faja ó zona del terr. comprendido entre la parte de costa ya espresada, y una línea próximamente paralela á la que forma la orilla del mar, dist. como unas 2 leg. al interior ó hácia el O. Asi es comun decir que Senija es de la marina, como tambien que lo son Callosa de Ensarria, Nucia, Polop, Finestrat y algunos otros pueblos: de modo que el terr. ceñido por dichas líneas tendrá la estension de unas 16 leg. cuadradas.

MARINA (STA.): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente: se halla entre los térm. de dicha v., Castrogonzalo, San Cristobal y desp. de Piquillos.

MARINA (STA.): l. en la prov. y dióc. de Santander (2 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Entrambas-aguas (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (28): SIT. en una pequeña altura, rodeado de montañas; su CLIMA es bastante sano; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene unas 30 CASAS; igl. parr. (Sta. Marina) servida por un cura y 2 beneficiados de provision del diocesano; una ermita de propiedad particular, y buenas aguas potables. Confina N. Término; E. Entrambasaguas; S. Euceñas, y O. Valdecilla. El TERRENO es de buena calidad y de secano. Hay montes de roble, y prados naturales. Los CAMINOS dirijen á los pueblos limítrofes. PROD.: maiz, alubias, vino, castañas, patatas y pastos; cria ganado de todas clases; caza de liebres y varias aves, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 28 vec., 157 alm. CONTR. con el ayunt.

MARINA (STA.): barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga: es uno de los que componen el l. de Barrios de *Nistoso*. (V.)

MARINA (STA.): desp. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, térm. de Luyego.

MARINA (STA): barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Juan Bautista de *San Martin*. (V.) POBL.: con la matriz 22 vec. y 110 almas.

MARINA (STA.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Felix de *Olés*. (V.) POBL.: 16 vec. y 80 almas.

MARINA (STA.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de *Villamayor*. (V.) POBL.: 54 vec. y 259 almas.

MARINA (STA.): l. y parr. en la prov. de Pontevedra y ayuntamiento de la *Estrada*. (V.) POBL.: 29 vec., 145 almas.

MARINA (STA.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Figaredo*. (V.)

MARINA (STA.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y feligresía de San Martin de *Taramundi*. (V.) POBL.: 21 vec. y 100 almas.

MARINA (STA.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Martin de *Rano*. (V.)

MARINA (STA.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Santiago Llanos de *Someron*. (V.)

MARINA (STA.): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de Sta. Maria de *Solis*. (V.)

MARIÑA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Marina de *Chantada*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MARINA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Marina de *Castro*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MARINA (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Martin de *Razo*. (V.)

MARIÑA (STA.): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Sta. Marina de *Incio*. (V.) POBL.: 1 vecino, 6 almas.

MARIÑA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Marina de *Castro de Amarante*. (V.) POBL.: 25 vec., 121 almas.

MARINA (STA): alq. agregada al ayunt. y part. jud. de Ledesma en la prov. de Salamanca. POBL.: 1 vecino, 5 almas.

MARINA (STA): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Güeñes.

MARINA (STA.): cas. del barrio Musacola, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MARINA (STA.): ald. dependiente de Robres, en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo: SIT. en la cima de un monte al NE. de la sierra de Cameros, y al O. de la titulada la Hez, de buena ventilacion y CLIMA aunque frio saludable. Tiene 10 CASAS de mala construccion, y 3 solares con varios pajares y corrales para ganado lanar; una igl. titulada Santa Marina, aneja de la parr. de Robles, servida por un beneficiado con título del ordinario, y un cementerio con buena ventilacion. La jurisd. de esta ald. está circunscrita ó forma parte de la de Robres, á cuyo pueblo concurren algunos niños á la escuela. El TERRENO es pedregoso y en general de mala calidad, en razon á tener una lijera capa de tierra que tan solo cubre la superficie, y en su parte montuosa hay leña y pastos. PROD.: trigo, cebada, avena y legumbres, de todo en poca cantidad. POBL., RIQUEZA y CONTR. con *Robres*. (V.)

MARINA (STA.): sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Fuentes de Leon: SIT. á 1 1/2 leg. al S. de la v.: tiene en su cúspide un cast., del que solo existe el torreon principal en regular estado, y se llama vulgarmente del *Cuerno*, la sierra es de terreno intransitable por el mucho monte y rocas de que se compone, de suerte que el cast. debió ser inaccesible.

MARINA DE JARAVIA: cas. en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Vera.

MARINA DE MONTES (STA.): l. en la prov. de Leon (13 leg.), part. jud. de Ponferrada (5), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Albares de la Ribera: SIT. en una elevacion entre dos cerros que le dominan; su CLIMA es frio pero sano. Tiene unas 22 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta Marina), matriz de Torre, servida por un cura de ingreso y provision del ordinario, y buenas aguas potables. Confina N. Albares; E. Sta. Cruz; S. Fonfria, y O. San Andrés. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de las sierras de Omaña. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, escepto el que va á la Coruña y se halla en buen estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre. PROD.: centeno, patatas y algunas nueces y castañas; cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de perdices, corzos y algun jabalí, y pesca de truchas y anguilas. IND.: algunos telares de lienzos que llevan á vender á Bembibre, y los molinos harineros insuficientes para el consumo del pueblo. POBL.: 21 vec., 70 alm. CONTR. con el ayunt.

MARINA DE PUERCAS (STA.): deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de Piñuel.

MARINA DE TRASMONTE (STA.): desp. en la prov. de

Zamora, part. jud. de Benavente: se halla entre los térm. de Santa Croya y Santibañez.

MARINA DE TURIENZO (Sta.): l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Turienzo de los Caballeros. sit. en una llanura árida y escasa de aguas; su clima es frio, sus enfermedades mas comunes catarros y pulmonías. Tiene unas 30 casas, escuela de primeras letras por temporada, igl. parr. (Sta. Marina), servida por 1 cura de ingreso y libre provision, y escasas aguas potables. Confina N. Rabanal del Camino; E. y S. Turienzo, y O. Andiñuela. El terreno, aunque la mayor parte de secano, es de mediana calidad, y prod. trigo, cebada, centeno y pastos; cria ganado lanar, vacuno, cabrío y mular, y muchos pavos, lo cual constituye la principal ind. de los moradores. pobl.: 30 vec., 170 alm. contr.: con el ayunt.

MARINA DE VALDEON (Sta.): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Posada. sit. en terreno escabroso; su clima es frio, pero sano. Tiene unas 22 casas, escuela de primeras letras, igl. parr. (Sta. Marina), servida por 1 cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del arcediano de Mayorga, dignidad de la igl. catedral de Leon, y buenas aguas potables. Confina N. Asturias; E. Palencia: S. Portilla, y O. Posada. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo que confluye con el Esla. Ademas de los caminos locales pasa por su térm. el que dirige á Asturias. prod.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. pobl.: 23 vec., 98 alm. contr.: con el ayunt.

MARINA ó MARINICA DEL PARAMO (Sta.): l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villazala. sit. en la márg. izq. del r. Orbigo; su clima es bastante sano. Tiene 14 casas, escuela de primeras letras por temporada, igl. parr. (Sta. Marica), servida por 1 cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina N. Huerga de Frailes; E. Mansilla del Páramo; S. Villazala, y O. Oteruelo. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Orbigo. prod.: legumbres, granos y pastos para el ganado que cria. pobl.: 14 vec., 52 alm. contr.: con el ayunt.

MARINA DEL PUENTE (Sta.): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Pedro de *Grijoa* (V.). pobl.: 34 vec., 170 almas.

MARINA DEL REY (Sta.): v. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de San Martin, Sardonedo, Villamor y Villavante. Está sit. en terreno llano; su clima es bastante saludable; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 220 casas, la consistorial, escuela de primeras letras, igl. parr. (Sta. Marina), servida por 1 cura de primer ascenso y libre provision, y 2 coadjutores, y buenas aguas potables. Confina N. Sardonedo; E. Villadangos; S. Villamor de Orbigo, y O. Gavilanes. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Orbigo. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes y á la Bañeza y Astorga. prod.: trigo, centeno, lino, legumbres, algunas frutas, y pastos para el ganado que cria. ind.: varios telares de lienzos, paños del pais pobl.: de todo el ayunt. 257 vec., 1,156 alm. cap. prod.: 6.477,336. imp.: 340,244. contr: 47.900.

MARINA DEL SIL (Sta): l. en la prov. de Leon (15 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de Toreno. sit. entre dos colinas; su clima es templado y sano. Tiene unas 60 casas, escuela de primeras letras por temporada con la dotacion de 100 rs., á que asisten 14 niños; igl. parr. (Sta. Marina), servida por 1 cura de ingreso y libre provision, 1 ermita (el Sto. Cristo de la Veracruz), y buenas aguas potables. Confina N. Toreno; E. Pradilla; S. Rodanillo, y O. Losada. El terreno es de buena calidad en su mayor parte, y le fertilizan las aguas del Sil. Hay dos montes de roble y uno de encinas. Los caminos son locales: recibe la correspondencia de Bembibre. prod.: centeno, algun trigo, seruendo y barbilla, garbanzos y otras legumbres, frutas, cáñamo y pastos; cria ganado lanar, vacuno, de cerda y cabrío; caza de perdices, liebres, corzos y jabalíes, y pesca de truchas y anguilas. ind.: algunos telares de lienzos que venden á los campesinos. pobl.: 40 vec., 170 alm. contr.: con el ayunt.

MARINA ASUNCION (Sta): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villarino y felig. de Santiago de *Couso*. (V.)

MARINALEDA: l. que forma ayunt. con el barrio de Matarredonda en la prov., aud. terr. y c. g. de Sevilla (17 leg.), part. jud. y vicaría *vere nullius* de Estepa (2): sit. en la carretera de Écija á Málaga, en una espaciosa llanura, con clima muy sano, vientos S. y O., padeciéndose mas comunmente irritaciones gástricas y algunas afecciones carbuncosas. Tiene 140 casas en grupos de 2 á 3, de 4 á 6 y algunas solas, á diferencia de las 90 del barrio de Matarredonda, que se hallan apiñadas formando algunas calles aunque irregulares; escuela de primera enseñanza dotada con 1,460 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Esperanza); la ant. igl. (San Nicolás de Tolentino), arruinada, que sirve de cementerio y se encuentra en térm. de Ecija á unos 20 pasos de la division entre aquel y el de Marinaleda; una ermita (San Mateo) en dicho barrio, que dist. 1,000 pasos al E. del pueblo. A 1/4 leg. se halla la venta de Pozo-ancho, y junto á ella un pozo de esta denominacion, de cuyas aguas, buenas y saludables se surte el vecindario, empleando para los demas usos y para abrevar los ganados las salobres de otros sit. dentro de la pobl. Su térm. confina al N. con el de Ecija; E. el de Herrera; S. Estepa, y O. el Rubio; comprendiendo tres molinos aceiteros. El terreno, que está todo reducido á cultivo, es en lo general llano, flojo, de secano, regularmente fértil, hallándose dividido en suertes de muy diferentes cabidas, y de las clases de ruedo, campiña, monte ó chaparral y olivar. El arroyo Salado, que nace hácia las Algamitas, corre 1/4 leg. al O. del pueblo, sirviendo de límite entre su térm. y el del Rubio: es de curso perenne en direccion de S. á N., aunque de corto caudal, escepto en sus avenidas, que son temibles. Ademas de la mencionada carretera que cruza por medio de la pobl., hay otra de la Roda para Ecija que pasa entre ella y el barrio de Matarredonda, y ambas se hallan en mal estado, especialmente cuando llueve. La correspondencia se recibe de la adm. de Estepa por balijero tres veces á la semana. prod.: trigo, cebada, aceite, habas, escaña y garbanzos; se cria algun ganado lanar, cerdoso, vacuno, caballar y asnal. ind.: la agrícola, los 3 espresados molinos aceiteros. Se esporta para Estepa y Gilena el sobrante de los cereales, y se importa de la prov. de Córdoba, vino, aguardiente y vinagre. pobl.: aunque los datos oficiales dan solo 190 vec., 796 alm. á este pueblo y su barrio, otros mas exactos hacen subir á 239 el primer número y 1,025 el segundo; de cuyo vecindario corresponde á Marinaleda 149 vec., 639 alm., y á Matarredonda 90 con 386. cap. prod.: de ambos segun los mismos datos oficiales: 977,233 rs. imp. 29,317. contr.: 17,233 rs.

MARINAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Regueras y felig. de S.ta Maria de *Andallon*. (V.)

MARINAS: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Vera y térm. jurisd. de *Mojacar*. (V.)

MARINDA: l. del ayunt. de Cuartango en la prov. de Alava (á Vitoria 4 leg.), part. jud. de Añana (3), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (22): sit. en una cuesta, disfruta de clima saludable; reinan los vientos N. y O. Tiene 9 casas; igl. parr. (San Juan) servida por un cura beneficiado de presentacion del ordinario, y una fuente para el surtido del vecindario. El térm. confina N. ayunt. de Urcabustaiz, mediante la sierra de Quibijo; E. Sendadiano; S. Villamanca, y O. Inurrita y Urbina de Basabe. El terreno es de mediana calidad; le atraviesa el r. Badillo con dos puentes para su paso. El correo se recibe de Orduña. prod.: trigo, cebada, avena, alholva y otros granos, y legumbres: cria de ganado caballar, vacuno, cabrío, lanar y de cerda; caza de perdices, liebres y codornices, y pesca de bermejuelas. ind.: ademas de la agricultura y ganadería existe un molino harinero. pobl.: 8 vec., 52 alm. riqueza y contr. con su ayunt. (V.)

MARINES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 leg.), part. jud. de Liria (2): sit. entre 2 sierras escabrosas, á la der. de un barranco poco profundo; con buena ventilacion y clima templado y saludable, siendo las enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene 120 casas, la del ayunt. cárcel; escuela de niños, á la que concurren 20 dotada con 1,100 rs. de dotacion; igl. parr. (el Smo. Cristo de las Mercedes), aneja de la de Marines, servida por un vicario; y un cementerio sit. hácia el S. Los vec. se surten para sus usos de las aguas de fuentes que hay en las in-

mediaciones del pueblo, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Gátova (prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Segorbe); por E. Serra; S. Olocau y Liria, y O. Villar del Arzobispo: su estension es de 1 leg. en todas direcciones. En él se halla la ald. denominada de Olla, sit. á la dist. de 1 hora en los confines de la prov. de Castellon, y 1 pequeño arroyo que nace entre el pueblo y la espresada ald., que forma el origen del barranco de *Carraixet* (V.). El TERRENO es secano y montuoso abundante en árboles. CAMINOS: el que conduce á Segorbe. El CORREO se recibe de este punto 2 veces á la semana. PROD.: aceite, algarrobas, higos y legumbres; mantiene ganado lanar, y hay caza de perdices. IND.: la agrícola. POBL.: con Olocau 188 vec., 579 alm. CAP. PROD.: 447,062 rs. IMP.: 16,735. CONTR.: 5,932: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., del que se pagan 1,100 al secretario del ayuntamiento.

MARINES (LOS): v. con ayunt. en la prov. de Huelva (16 leg.), part. jud. de Aracena (1), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (13). Está SIT. en el N. de la prov., parte en llano y parte en cuesta; goza de buen CLIMA y libre ventilacion, siendo las tercianas las enfermedades mas comunes. Se compone de 95 CASAS de 4 1/2 varas de elevacion y de mediana distribucion interior, formando cuerpo de pobl. y varias calles, con una plaza pequeña de figura triangular, en la que se halla la casa consistorial y en ella la cárcel; tiene una escuela de instruccion primaria dotada con 1,100 rs. y concurrida por 22 alumnos; una fuente de cuyas aguas se utilizan los vec.; igl. parr., (Sta. Maria de Gracia) servida por un vicario de nombramiento del ordinario, y un cementerio, que aunque sit. en la parr., en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Cortalazon; E. Aracena; S. Linares, y O. Fuente-heridos; nacen en él dos fuentes cuyas aguas sobrantes despues de la que se consume en la pobl., se aprovecha para el riego de algunas huertas. El TERRENO es flojo, pedregoso y de mala calidad; comprende unas 400 huebras de arbolado, 30 de huertas y algunas viñas; su principal monte es el de la Fuente del Pero y Sierra Aquilla, las que forman cord. en direccion S. de la v. Los CAMINOS generalmente son de herradura dirijiéndose á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la cab. del part. dos veces en la semana. PROD.: la principal es la de castañas; las huertas crian apenas las legumbres y hortalizas necesarias para el consumo del pueblo, faltando toda clase de cereales que se importan de Estremadura asi como el aceite; no hay cria de ganado, nada mas que del cerdoso y muy escaso. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 117 vec., 387 alm. RIQUEZA PROD.: 1.203,194 rs. IMP. 48,484. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,827 rs. los cuales se cubren con 1,608 de los prod. de una deh. de propios y el deficit por reparto vecinal.

MARINURRUTI: cas. de la anteigl. de Marin, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Escoriaza.

MARIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germada y felig. de Sta. Eulalia de *Burgos* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MARIÑA (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. del Ferrol (1), y ayunt. de Serantes (3/4). SIT. á la orilla mar de la costa del Ferrol, entre los cabos Prior y Prioiriño, con buena ventilacion y CLIMA húmedo; las enfermedades mas comunes son fiebres y pulmonias: comprende los l. de Vila da Area y Vila da Iglesia, que reunen 106 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Jorge), es aneja de San Juan de Esmelle. El TÉRM. confina por N. con la citada matriz; por E. con San Roman de Doninos; por S. con la ensenada de este nombre, y por O. con la mar; estendiéndose por donde mas 1/2 leg.: hay varios manantiales de buen agua y le baña un riach. que tiene origen en el mismo térm. y desemboca en la mar. El TERRENO es de tercera calidad. Los CAMINOS vecinales se hallan en estado regular, y el CORREO se recibe del Ferrol. PROD.: trigo, maiz, cebada, centeno, patatas, hortaliza, habas y otras legumbres; cria ganado vacuno y de cerda; se cazan perdices, liebres y tordos, y se pescan peces en la mar y se cogen mariscos en sus playas. IND. la agrícola: el COMERCIO se reduce á la venta del sobrante de sus cosechas en los mercados inmediatos. POBL.: 130 vec., 563 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

MARIÑA (STA.): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa, y felig. de Sta. Maria de *Graba*. (V.) POBL.: 5 vec. y 26 almas.

MARIÑA (STA.): ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Sta. Marina de *Maronas*. (V.)

MARIÑA (STA.): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Marina de *Cabreiros*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MARIÑA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Juan de *Vilatan*. (V.) POBL.: 7 vec., 36 almas.

MARIÑA (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Vicente de *Curtis*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MARIÑA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas*. (V.) POBL.: 14 vec., 61 almas.

MARIÑA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro y felig. de San Pedro de *Mor*. (V.) POBL.: 20 vec., 101 almas.

MARIÑA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Julian de *Eire*. (V.) POBL.: 12 vec., 61 alm.

MARIÑA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Rosende*. (V.) POBL.: 7 vec., 36 almas.

MARIÑA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santiago de *Gundivós*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MARIÑA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Juan de *Villaspasante*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MARIÑA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle*. (V.): POBL. 4 vec., 21 almas.

MARIÑA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Pigara*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MARIÑA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Juan de *Lozara*. (V.) POBL.: 12 vec., 61 almas.

MARIÑA (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. Mariña de *Pedrouzos*. (V.) POBL.: 5 vec., 31 almas.

MARIÑA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pedro de *Miñotos*. (V.) POBL.: 9 vec., 43 alm.

MARIÑADONA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero*. (V.) POBL.: 4 vec., 26 alm.

MARIÑAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Bergondo*. (V.)

MARIÑAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de *Cuiña*. (V.)

MARIÑAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santiago de *Bermuy*. (V.) POBL.: 3 vec., 14 alm.

MARIÑAOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martin de *Oroso*. (V.)

MARIÑAOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Esteban de *Carboentes*. (V.) POBL.: 3 vec. y 16 almas.

MARIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de Sta. Eulalia de *Rairiz*. (V.) POBL.: 3 vec., 14 alm.

MARIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Maria de *Marei*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 alm.

MARIOLA: uno de los principales montes del ant. reino de Valencia y actual prov. de Alicante, si solo se atiende á su altura y vejetales; pero el primero y sin igual si consideramos las riquezas que proporciona á los pueblos, arrojando hácia todas partes rios ó copiosas fuentes: á muchas dan origen los demas montes, pero casi siempre en las partes septentrionales; solo Mariola las da por todas y con profusion, como por especial privilegio de la naturaleza. Tiene una leg. de N. á S., y mas de 5 de NE. á SO., en cuya direccion se prolonga hasta frente de Sax: no tiene interrupcion alguna en este largo espacio, si bien muda de nombre llamándose hácia el O. Sierra de Biar y de Onil. Deja tendidos á lo largo de sus raices septentrionales los valles de Agres y Biar, y en las meridionales las hoyas de Vicente, Polóp y Alcoy, quedando por estas separado de los montes *Biscóy* y *Carrascal*, y por aquellos valles de la *Sierra de Agullént*, con la cual conserva cierta union en el puerto de

Agres y en los cerros de Bocairente. No es tan alto como Peñagolosa, y parece algo superior á Aitana; pero se emplean 4 horas en subir á la cumbre, empezando el viaje en el sitio llamado el *Racó del Sirer*, sit. á mucha altura sobre el nivel del mar. Cultívase, no obstante, gran porcion de campos fértiles, y se ven á cada paso fuentes, recomendables todas por la escelencia y copia de sus aguas, como son las llamadas del *Sirer dels Paradels* y del *Abre*, parecidas á riach., que despues de fecundar algunos campos, se precipitan por barrancos y cascadas en busca de los r.; las no menos abundantes de Muro, Alcudieta y Concentaina, que brotan en sus raices orientales; las de Alcoy y Onil en las meridionales; las de Biar, Ull de Canals y Vinalapó en las occidentales, y las que caen hácia el térm. de Bocairente y valle de Agres en las septentrionales. El cultivo va disminuyendo próximamente, y desaparece de todo punto á una hora de camino, cuya direccion es al SE., reemplazándolo dilatadas alfombras de salvia, espliego, ajedrea y tomillo, en las cuales se ven tejos, ramnos, cornillos y anónides: síguense repechos y peñas casi descarnadas, y otras cercadas de mucha tierra y vejetales. Dilátanse cada vez mas los horizontes, y van quedando muy bajos los montes que parecian elevados. Llégase al cabo de 3 horas á una fuentecilla nombrada el *Pohuet de Larbasana*, y allí deja el monte una corta esplanada que mira hácia el E.; desde ella se avistan de un golpe el condado de Concentaina y los valles de Travadéll y Perpunchênt, pero á tanta profundidad, que solo se distinguen los pueblos y las curvas que describe el r. Presenta allí el monte quebradas, cortes perpendiculares y precipicios que se suceden hasta sus raices; queda cortada la vista hácia el SE. por el *Alto de Moncabrer* que se puede mirar como un monte sobrepuesto á Mariola, del mismo modo que el Pico de Penagolosa lo está sobre aquellos montes. Deja Moncabrer hácia el S. cuestas muy rápidas compuestas de fragmentos y tierra que bajaron de la cumbre, por las que se sube agarrándose á los arbustos que allí crecen. Frio es el ambiente que allí se goza aun en el mes de agosto cuando en el condado y valles inferiores reina un calor escesivo. Se llega por fin á la cumbre terminada por una llanura en cuesta hácia el O. sembrada de peñas y vejetales, desde donde se descubre un horizonte dilatado y pintoresco, siendo aquel un punto muy importante para rectificar la geografía del reino de Valencia. Todo el monte es calizo con bancos inclinados hácia las faldas, y mucha tierra roja: los que miran al E. y SE. estan rotos desde la punta de Moncabrer hasta la hoya de Alcoy y condado de Concentaina, y parece fueron de mayor estension en otro tiempo. Hay en el monte algunas cuevas, pero de poca profundidad: la llamada *Blanca* es de peñas mas duras de un blanco oscuro, y en partes de mármol, que recibe muy bien el pulimento; hállase en su interior una mina de arcilla roja bolar que huele á búcaro, y hace una lijera efervescencia con los ácidos.

MARIOCOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de *Cerbás*. (V.) POBL.: 2 vec., 5 almas.

MARIPASCUAL: desp. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Hinojosa, térm. de Belalcazar.

MARIPEREZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Lezuza.

MARIQUIÑENEA: cas. del barrio de *Arcoll*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MARISIMARRO: ald. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Motilla del Palancar y térm. jurisd. de Iniesta.

MARISSENCENEA: cas. del barrio *Acartegui*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MARISTEGUI: cas. del barrio *Murguia*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MARIVIUDA: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Crespos.

MARIYUNEA: cas. del barrio *Arcoll*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puerto-marin y felig. de San Pedro de *Recelle*. (V.) POBL.: 10 vec., 52 almas.

MARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Martin de *Mariz*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Martin de *Couto*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santa Eulalia de *Mariz*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MARIZ (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg), dióc. de Mondoñedo (9), part. jud. de Villalba (3) y ayunt de Trasparga (1/4): SIT. á la falda de una altura, con buena ventilacion y CLIMA bastante frio, pero sano: comprende los l. de Abelleira, Cando, Coutadas, Cuiña, Fracela, Gestelas, Mariz, Mezonzo, Ombral, Porto-escoira, Pradreiro, Recemil, Villadóniga y Villasuso, que reunen 50 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia), es anejo de San Julian de Becin. El TERM. confina por N. con San Juan de Lagostelle; por E. con la citada matriz; por S. con Sta. María de Villar, y por O. con la prov. de la Coruña, térm. municipal de Curtis; hay varios riachuelos que corren á desembocar en el r. Parga. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado, y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de la cartería de Guitiriz, dependiente de la adm. de Lugo. PROD. centeno, patatas, otros frutos menores y yerbas: cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; se cazan perdices y liebres: IND. la agrícola. POBL. 50 vec., 251 alm. CONTR.: con su ayunt. (V).

MARIZ (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1/2). SIT. sobre la vereda que desde Lugo se dirige á Orense por Taboada: clima templado y sano: se compone de los l. y cas. de Chousa, Garabelos, Mariz, Outeiro, Pacio, Penouzos, Pousada y Vigo que reunen hasta 40 CASAS. La ig. parr. (San Martin), es única y su curato de patronato lego. El TÉRM. confina por N. con Sta. María de Arcos; al E. San Juan de Veiga y San Cristobal de Formás; al S. San Julian de Mato, y por O. San Pelagio de Muradelle: le baña un riachuelo, procedente de la cuesta del Faro y fuente de Rego da Ortiga, el cual corre de O. a E., y tomando el nombre de Chorente, va á desaguar en el Miño, en la felig. de Sta. Eulalia de Piedrafita; le bañan tambien 2 arroyuelos, de los que 1 baja del l. de Paderne y el otro del de Boan, que reunidos se incorporan al Chorente. El TERRENO es arenisco y algo pedregoso, pero con buenos prados de pastos y abundante arbolado de robles, abedules, sauces, tojos y otros combustibles. CAMINOS: ademas de la vereda que hemos dicho se dirige de Lugo á Orense, y la cual por el l. de Vigo cruza al Chorente por el puente de Chavian, pasa por Garabelos el camino que desde Santiago va á Chantada y Monforte, á los cuales se enlazan las veredas locales todas mal cuidadas. El CORREO se recibe por la cap. de part. PROD. centeno, maiz, patatas, castañas, lino, algun trigo y legumbres; cria ganado vacuno de cerda y lanar; hay caza y se pescan truchas. IND.: la agrícola, varios molinos harineros y telares para lino. POBL.: 40 vec., 242 alm. CONTR. con su ayunt. (V.). Esta felig. fué coto redondo y nombraba juez ordinario D. José Andrés Cormide.

MARJALIZA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Orgáz (1) aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. á la falda S. del cerro de San Cristobal, es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y S. y se padecen tercianas: tiene 73 CASAS poco cómodas, en 7 calles anchas, parte empedradas y 1 plaza con casa de ayunt. incendiada por los carlistas, por cuya razon sirve para este efecto el edificio del pósito: la misma suerte sufrió la igl. parr. (San Juan Bautista), y se ha destinado para suplirla la ermita de Sta. Quiteria, en los afueras, á cuya inmediacion está el cementerio: el curato es de entrada y provision ordinaria. Se surte de aguas potables, en una fuente dentro del l. y otra á la entrada del camino de Yébenes, bastante cenagosas. Confina el TÉRM. por N. con los de Arisgotas y Orgáz; E. y S. Yébenes; O. Montes de Toledo, á dist. de 1/4 á 1 leg., y comprende la deh. de *Puerto Albarda*, de pasto, con 3,500 fan. de cabida y tierras de labor: le baña el riach. *Algodor*, y el arroyo Orgáz: el TERR. es de secano, casi todo cubierto de romeros, parras, coscoja, enebro y chaparro; los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Orgáz por balijero 3 veces

á la semana. PROD. trigo, cebada y alguna fruta; se mantiene ganado vacuno, lanar y cabrío, y se cria poca caza menuda. POBL.: 86 vec., 303 alm. CAP. PROD.: 365,166 rs., IMP.: 8,449. CONTR.: 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,065, y se cubre con 6,200 de ingresos de propios, quedando el sobrante de 135 rs.

MARLANT: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Porqueras. Consta de varias CASAS diseminadas sobre una montaña; se halla á la libre influencia de los vientos, y su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 1 igl. parr., aneja de la de Porqueras, y contigua á ella el cementerio. El TÉRM. confina N., E. y S. con este último pueblo, y O. con San Martin de Campmajor. El TERRENO es montañoso, abunda en bosques de robles, encinas, madroños y olivos; le cruzan varios CAMINOS locales, y se recoje el CORREO en la cartería de Bañolas. PROD. trigo, centeno, legumbres, vino, manzanas é higos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 7 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 570,800. IMP.: 14,270.

MARLES: con este nombre se conoce una comarca en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga, que confina por el O. con la de Lluzanes, y comprende los pueblos de San Martin y Santa María de su misma denominacion.

MARLES: riera en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga; su verdadero nombre es Est, pero en el pais solo es conocida por Marles, tomando este nombre al pasar por la comarca de igual denominacion; tiene su origen en San Jaime de Frontaná, y su direccion de N. á S., hasta desaguar en la izq. del Llobregat en Puigreig; dejando á su der. los pueblos de Boatella, Sagás y Santa María de Marles; y á la izq. Alpens, Llusá, San Martin de Marles y San Pablo de Pinós; su curso es de unas 6 horas, y le cruzan 2 puentes de piedra bastante regulares, uno en Romá y otro en Marles; para la comunicacion entre San Martin y Santa María, se vadea con facilidad por cualquier punto, escepto en las grandes avenidas, pues su caudal es de 1 ó 2 muelas; desaguan en ella algunos torrentes y arroyos de poca importancia; sus aguas dan impulso á varios molinos y riegan algunas huertas.

MARLES (SAN MARTIN DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Vich. SIT. en un valle á la márg. izq. de la riera de su nombre, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 20 CASAS y 1 igl. parr. (San Martin) servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. confina N. Llusá; E. Prats; S. Pinós, y O. Santa María de Marles, mediante la riera citada, sobre la cual hay un puente para la comunicacion entre ambas pobl. El TERRENO es de buena calidad; participa de monte y llano, y los CAMINOS que la cruzan son locales. El CORREO lo recogen los interesados en Berga. PROD.: trigo, centeno, maiz y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 24 vec., 141 alm. CAP. PROD.: 1.168,000. IMP.: 29,200.

MARLES (SANTA MARIA DE): l. cab. de ayunt., que forma con las Casas de Viure en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Solsona. SIT. á la márg. der. de la riera de su nombre, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 32 CASAS, 1 igl. parr. (Santa María) servida por un cura de 2.° ascenso, de patronato real, y una capilla sin oratorio en una casa particular. El TÉRM. confina N., E. y O. Sagás y San Martin de Marles, mediante la citada riera, sobre la cual hay un puente de piedra para la comunicacion entre ambas pobl. El TERRENO es de buena calidad; sus montes mas notables son la sierra de Pinós y la de Viure; le cruza el camino que conduce de Berga á Prats. El CORREO lo recogen los interesados en la v. cab. del part. PROD: trigo, maiz, centeno y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 3 molinos de harina y 1 máquina de serrar madera, impulsada por las aguas de la riera Marles ó Est. POBL.: 32 vec., 116 alm. CAP. PROD.: 1.182,000. IMP.: 29,550.

MARLET: térm. rural en la prov. y part. jud. de Lérida enclavado dentro de la jurisd. de *Anglesola* (*Palau de*) (V.).

MARLIN: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Navahermosa.

MARLIN: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (2 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22). SIT. á la falda N. de un pequeño cerro; le combaten los vientos E., N. y O.; el CLIMA es sano, y sus enfermedades mas comunes las propias de la estacion: tiene 48 CASAS de inferior construccion, inclusa la de ayunt.; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, servida por el sacristan, el que está dotado con 49 rs. y 8 fan. de centeno que pagan los padres de sus alumnos; una fuente de buenas y abundantes aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos; y 1 igl. parr. (San Roque) con curato de primer ascenso y provision ordinaria: tiene un anejo en *Bularros*: el cementerio está en paraje que no ofende la salud pública. Confina el TERM. N. Montesalupe; E. Martiberrero; S. Sanchorreja, y O. Muñoserracin; se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y comprende el cas. titulado de Villaverde un pequeño monte de encina, algunos prados de yerba para heno y 1,480 obradas de tierra de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno: el TERRENO es todo de monte, pues ocupa parte de las denominadas sierras de Avila, flojo, pedregoso, y en lo general de secano, cultivándose 17 obradas de primera calidad, 870 de tercera y 19 de regadío para hortalizas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y uno de herradura que conduce de Avila á Salamanca; todos en mal estado. El CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, hortalizas, algo de frutas, bellota, leña y pastos; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda, y cria caza de liebres, conejos, perdices, otras aves, lobos y zorras. IND.: la agrícola. El COMERCIO está reducido á la esportacion de lo sobrante para los mercados de la cap. de prov., é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 38 vec., 162 alm. CAP. PROD. 307,300 rs. IMP. 12,292. IND. y fabril: 500; CONTR.: 3,359 21: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,051 rs., que se cubren con el prod. de propios y reparto vecinal.

MARLOFA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., part. jud. de Zaragoza (3 leg.), c. g. de Aragon. SIT. en terreno llano entre el canal imperial y el r. Ebro, dist. 3/4 hora de cada uno, y cerca del camino que dirige de Zaragoza á Navarra: le baten generalmente los vientos del N.: su CLIMA es seco, y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 10 CASAS el palacio del Sr. del pueblo, que lo es el marqués de Campo-Real: cárcel, y la igl. parr. (San Fausto) de entrada, servida por 1 cura de patronato del Sr. Marqués. Los vec., se surten para sus usos del agua de 2 fuentes, 1 dentro y otra fuera de la pobl., de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con la Joyosa y Torres de Berrellen (3 leg.); E. Sobradiel (id.); S. Las Casetas (id.), y O. Pinseque, part. de la Almunia (id.): en él hay 1 torre y 1 venta, llamada del Buen Suceso y un paseo con arbolado. El TERRENO es de buena calidad y todo de regadío, fertilizado por las acequias de Almozara, Madriz y Centen, que le atraviesan. Los CAMINOS dirigen á Zaragoza y Navarra, en mediano estado. El CORREO se recibe por balijero de la adm. de Aragon 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz y demas granos y legumbres: mantiene ganado vacuno, hay caza de todas clases, y pesca de anguilas y cangrejos. IND. la agrícola. POBL. 13 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 570,000 rs. IMP. 5,900. CONTR.: 1,392. Segun la nueva ley de ayunt. no le corresponde tener municipalidad propia á este pueblo, á cuyo efecto se halla incoado el oportuno espediente.

MARLUTERA: v. desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Bodonal. SIT. á 3/4 leg. al E. de su matriz: se sabe por tradicion, que de resultas de una epidemia quedó reducida á este estado de la que apenas existen vestigios, constando tambien que fué v. hermana y comunera con las de Fregenal, Bodonal é Higuera la Real.

MARMANCON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. María de *Figueiras* (V.).

MARMANCON (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (13 1/2), part. jud. del Ferrol (3/4) y ayunt. de Serantes (1/2). SIT. en la falda occidental del monte Mandiá en la cordillera que sigue á Campelo. CLIMA húmedo y los vientos mas dominantes son los de SO. y NE.: se padecen fiebres y pulmonías. Comprende los l. ó ald. de Boucelle, Cruces, Esperon, Fontan, Papoy, Peiron y Regueiro de Agua: la igl. parr. (San Pedro) es anejo de Sta. Eugenia de Mandiá con quien confina su TÉRM. por el E.; por S. San Juan de Esmelle; al O. la ribera-mar, y por el N. con San Martin de Cobas: le baña un riach. que nace en el l. de Espiñeira, en Mandiá y marcha á la indicada ribera por la felig. de Esmelle: en su curso se aumenta con las aguas de diversos arroyos y le cruza un insignificante pontigo: el TERRENO es de mediana ca-

lidad. Los CAMINOS vecinales y el que facilita la comunicacion con la vigia del Cabo Prior, estan mal cuidados: el CORREO se recibe del Ferrol por medio de propio. PROD.: maiz, patatas, trigo, cebada, centeno, habas, otras legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay caza de liebres y perdices. IND. la agrícola y 2 molinos harineros. COMERCIO el que le proporciona el sobrante de las cosechas. POBL. 38 vec., 150 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MARMARECHUELO: arroyo en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca: se forma en térm. de los Barrios, Piernigas y Movilla, y á poca dist. de su origen se une al titulado los Congostos, yendo juntos á desaguar en el r. Oca.

MARMELLA: ald. en la prov. de Tarragona (10 horas), part. jud. de Vendrell (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (14), ayunt. de Montmell (2). SIT. entre montes, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias. Tiene 20 CASAS diseminadas, la igl. parr. (San Miguel) y el cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina N. Celma; E. Castellví del part. de Villafranca de Panadés (Barcelona); S. San Jaime dels Domenys y O. Montmell; en él se encuentra al pié de un monte, un ant. conv. derruido, que se dice fué de Jesuitas. El TERRENO es generalmente montuoso, y de mala calidad, bastante poblado de pinos, encinas, y mata baja; le fertiliza un riachuelo á que da nombre la poblacion; nace en Montagut, corre hácia Castellet, y desagua por el molino de las Masas en el r. Foix; no le cruza puente alguno, mas en la actualidad se construye uno cerca de Arbos. Los CAMINOS son locales, de herradura, y escabrosos. El CORREO lo recogen los interesados en Villafranca y en Vendrell. PROD.: trigo, vino, aceite, patatas, legumbres y hortalizas; cria algun ganado cabrío y caza de perdices y conejos. POBL. 23 vec., 185 almas. CAP. PROD.: 1.662,000. IMP. 49,860.

MARMELLAR DE ABAJO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 leg.): SIT. parte en llano y el resto en la falda de una cuesta bastante alta, que le defiende por el E.; su CLIMA es frio á causa de ser los vientos reinantes el N. y O., sin embargo es sano y las enfermedades que comunmente se padecen, son tercianas, dolores de costado, tabardillos y catarrales. Tiene 76 CASAS, inclusa la de ayunt., en la cual está tambien la cárcel; un palacio con galeria alta y baja, obra del siglo XVI; escuela de primera educacion para ambos sexos, dotada con 32 fan. de trigo y una parte de los fondos de propios; una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) con su cementerio contiguo y al N. de la misma, colocada casi en medio del pueblo y en parage muy cómodo; consta de una sola nave con 2 capillas; sirven el culto de esta igl. un cura párroco, un medio racionero y un sacristan; y por último, á medio cuarto de la pobl. se encuentra una ermita bajo la advocacion de San Roque: los hab. se surten de agua para beber y demas usos, de las de un pozo, una fuente y un arroyuelo. Confina el TÉRM. N. Marmellar de Arriba; E. Arroyal; S. Páramo, y O. Pedrosa de Rio-Urbel y Lodoso. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad, y se divide en de regadío y secano; siendo este medianamente productivo y aquel muy feraz: le baña un arroyo que nace á 1 leg. N. y dirijiéndose entre S. y O., deja á Marmellar de Arriba á la der. y al que describimos á la izq.; pasa á Villarmentero dejándole á la der. y desagua en el Arlanzon, no lejos de Tardajos: sus orillas estan pobladas de árboles y sus aguas dan impulso á 3 molinos harineros: el espresado terr. abunda de canteras de piedra caliza y minas de yeso bastante bueno aunque no muy blanco; hay tambien muchos páramos, pero todos desp. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes, estrechos y en mal estado por hallarse comunmente llenos de barro. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por los mismos interesados. PROD.: trigo alaga y blanquillo, habas, patatas, cebada, avena, yeros, alubias, ajos, garbanzos y lino; ganado lanar y poco yeguar y vacuno; caza de perdices y codornices, y pesca de bogas y cangrejos. IND.: la agrícola. POBL.: 40 vec., 162 alm. CAP. PROD.: 932,720 rs. IMP.: 87,348. CONTR.: 3,840 rs. 9 maravedises.

MARMELLAR DE ARRIBA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 leg.): SIT. en la falda de una cuesta calcárea que le defiende algun tanto del N. y O., en sitio áspero y pedregoso, cuya cima y páramo está poblado de roble alto y bajo que solo se utiliza para combustible, teniendo al frente otra cuesta de igual calidad y prod. que la primera, las cuales forman un estrecho valle: el CLIMA es frio; reinan todos los vientos, y las enfermedades mas comunes son los dolores de costado, tabardillos, tercianas y catarrales. Tiene 40 CASAS, algunas de ellas muy buenas; una escuela de primeras letras concurrida por alumnos de ambos sexos, y dotada con 26 fan. de trigo que pagan aquellos, y 187 rs. que se satisfacen de los fondos de propios; casa consistorial en el peor estado y en ella la cárcel; una igl. parr. (Santiago Apóstol), con cementerio junto á la misma, servida por un cura parr., un capellan y un sacristan, cuyo curato provee el ordinario en hijos patrimoniales; y últimamente una ermita (Ntra. Sra. de las Bras), en mal estado é inmediata al pueblo. Confina el TÉRM. N. las Rebolledas y Celadilla Sotobrin; E. Villanueva de Rio Hubierna y Arroyalá; S. Marmellar de Abajo, y O. Lodoso y Pedrosa de Rio Urbel; comprende el desp. de Valoria. El TERRENO es frio, áspero, pedregoso y delgado: le baña un arroyuelo que nace de las fuentes de Valoria, y riega algunos huertos y linares: en dicho térm. se encuentran 3 pequeños montes poblados de robles y encinas, cuyas maderas solo se utilizan para combustible, varias canteras de piedra caliza, alguna que otra mina de yeso de difícil esplotacion y diferentes prados naturales de secano y regadío. CAMINOS: los locales que son todos ásperos, costaneros é incómodos. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por los mismos interesados. PROD.: trigo alaga, blanquillo, cebada, avena, yeros, legumbres y lino; ganado lanar, vacuno, cabrío, asnal, caballar y de cerda; caza de liebres, perdices, conejos y chochas, de todo en abundancia, y pesca de cangrejos y bogas. IND.: la agrícola. POBL.: 31 vec., 104 alm. CAP. PROD.: 622,500 rs. IMP.: 58,975. CONTR.: 2,329.

MARMES: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de *Mendata*.

MARMOIRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de *Cazás*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MARMOL: riach. en la prov. de Málaga, part. jud. de Torrox: tiene su nacimiento en el sitio conocido con el nombre de Lomas-llanas, corre por la falda del cerro del Castillo en el térm. de la v. de Frigiliana á una profundidad de mas de 400 pies; y sus aguas sirven para el riego y para dar movimiento á algunas fáb. de azúcar, un molino harinero y otro de papel.

MARMOL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (7 leg.), part. jud. de Ubeda (1), aud. terr. y c. g. de Granada (18): se halla SIT. en la ladera merid. de la cuesta que desciende de la parte de Ubeda y Baeza; ventilada por los vientos del N., E. y S., disfrutando de un CLIMA templado con propension á algun dolor de costado. Forman la pobl. 47 CASAS de piedra con regulares comodidades, distribuidas en varias calles anchas y empedradas, con una plaza, casa de ayunt. y carcel, é igl. parr. (Ntra. Sra. de la Paz), servida por un cura párroco de nombramiento del diocesano y S. M. en los meses de la reserva. Confina el TÉRM. por el N. con Vilches 3 leg.; E. Ubeda 1; S. Baeza, igual dist., y O. Rus, 1/4: encontrándose dentro de él la caseria de Valde Canales y las ruinas del ant. pueblo de Torre del Obispo, del que todavía se conservan 3 cortijos de labor y un edificio que parece ser un cast. de moros; el arroyo denominado Val de Canales que nace enfrente del E. de Ubeda, pasa por el térm. hasta incorporarse al r. Guadalimar, proporcionando algun riego: el TERRENO gredoso y de buena calidad, es de secano y abraza un monte llamado Majada Honda, que produce pastos para el ganado, asi como se encuentran tambien bastantes canteras de piedra y cal, y muchos prados naturales debidos á la calidad gredosa de las tierras. Los CAMINOS dirigen á Vilches, Arquillos y otros puntos, pero en mal estado: el CORREO se recibe de la adm. de Baeza, por balijero, los lunes, miércoles y sábados, saliendo los lunes, jueves y domingos. PROD.: aceite, vino, trigo, cebada y demas semillas comunes; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de conejos, liebres, perdices, gangas y ortegas. IND.: un molino aceitero. POBL.: 49 vec., 199 alm. CAP. PROD.: 691,955 rs.: id. IMP.: 29,547. CONTR.: 13,839 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 ducados, de que se pagan 500 rs al secretario de ayunt., cubriéndose parte con el caudal de propios, y el resto con arbitrios y reparto vecinal.

MARMOLEJO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (7 leg.), part. jud. de Andujar (1), aud. terr. y c. g. de Granada (22): está SIT. á dist. de 1/4 de leg. de la ribera izq. del

Guadalquivir, en la llanura espaciosa de un collado elevado mas de 200 varas sobre el nivel del r., si bien dominada al N. y NO. por Sierra Morena: esta situacion es bastante pintoresca, y sano su CLIMA, aunque á veces en la estacion de calor, se suelen padecer fiebres intermitentes; los vientos del E. y O., son los que reinan con mas frecuencia. Las 300 CASAS de que se compone la pobl., son de buena construccion, y sus 15 calles y 2 plazas, regulares, llanas, empedradas y limpias; hay ademas casa de ayunt. con cárcel; una escuela de primeras letras para niños, concurrida por 65, y otra de niñas con 28: la primera gratificada con 200 ducados y la retribucion de los niños, y la segunda con la pension de las niñas; un cast. bastante ruinoso; casa de recogimiento para ancianas y huérfanas, y un hospital. La igl. parr., que no está concluida, se halla dedicada á Ntra. Sra. de la Paz, y tiene en el altar mayor un retablo regular de arquitectura greco-romana, con algunos cuadros de mediano mérito: la sirve un cura párroco que se titula prior, y se provee su vacante por oposicion en concurso general, y antes de la supresion del diezmo, no solo era de último ascenso, sino que se reputaba por uno de los mas ricos del obispado; hay tambien un cura teniente amovible á la voluntad del prelado diocesano: tambien dentro de la pobl. existen las dos capillas de Jesus y San Sebastian, y muy cerca de ella hay un pilar y un pozo de los *Gamonares*, de cuyas aguas se surten los hab. El TÉRM. de esta v. confina por el N. y E. con el de Andújar; S. con los de Arjona y Arjonilla, y O. con los de Montoro (prov. de Córdoba), y Lopera: estendiéndose de N. á S. 4 leg., y 2 1/2 de E. á O.: comprende dentro de su jurisd. y en distintas direcciones, sobre 15 caserios y un desp. y deh. llamada la *Aragonesa*, que en la actualidad es un pago de olivas con diferentes cas.: el r. Guadalquivir atraviesa por este térm. de E. á O., sobre él hay un puente de 6 arcos á 1/4 de leg. de la pobl., todo de piedra áspera encarnada, como el de Andújar, pero está cortado hace muchos años, y se pasa por unos tablones: dicho puente se empezó á construir en 1550 á espensas de los vec., y se concluyó en 1587; el r. Jándula, desde su confluencia con el Guadalquivir, divide el térm. de esta v. del de la de Andújar hasta una 1/2 leg. de dist., teniendo en ese espacio un buen puente: tambien el r. de la Yegua, divide los términos de Marmolejo y Montoro, desde su confluencia con el indicado Guadalquivir, hasta unas 2 leg. de dist.; y el arroyo Salado se introduce en este térm. por el lim. de los de Arjona y Arjonilla, á unos 3/4 de leg. antes de su confluencia con el mismo Guadalquivir, teniendo un puente sobre el camino real de Madrid á Cádiz, y otro llamado de las *Calañas*, en el camino de Andújar.

La orilla anterior del r. Guadalquivir forma un pizarral que con sus innumerables desigualdades llena una considerable porcion de la esplanada: en ella y uno de los estremos que confinan con los arcos del puente medio arruinado de que hemos hablado, brotan muchos manantialillos envueltos en lodo, limazo y despojos del rio, que hacen el sitio incómodo y sucio; á la dist. de vara y media del r. entre la cabidad triangular de dos grandes pizarras, se descubre uno de esos manantiales que por ser mas abundante, es del que se sirven los enfermos para curar sus dolencias, cuyo manantial es conocido con el nombre de *Fuente agria*: el agua mineral brota con moderada abundancia, produciendo un ruido bien notable y arrojando continuamente á la superficie innumerables ampollitas que se deshacen al instante: no tiene color, está perfectamente clara y trasparente, y su sabor es picante herrumbroso. Dejada en reposo por algun tiempo forma en su superficie una película dorada con ráfagas ligeramente azules, semejantes á las horruras que se ven adheridas al suelo y canal de su corriente. Conservada en una vasija destapada, se enturbia un poco, principalmente si es en un lugar caliente, pierde su gusto picante que la hacia menos desagradable, y adquiere un color blanquecino, sin duda producido por la disipacion del gas ácido carbónico, y precipitacion de otras sustancias que por él estaban disueltas. Agitada fuertemente en una botella bien tapada; despide al destaparla un olor sensible á huevos podridos; pero no se ennegrece una moneda de plata, aunque se conserve algun tiempo en la fuente, cuya circunstancia, y la de no manifestarse el gas hidrógeno sulfurado á la presencia del acetato de plomo, hacen creer que su cantidad es muy pequeña y se disipa prontamente. Su temperatura es constantemente de 17° en el termómetro de Reaumur; y su peso comparado con el del agua destilada en el areometro de Cartier, es grado y medio menor.

25 LIBRAS DE AGUA MINERAL CONTIENEN

	Granos.
Acido carbónico libre...............	92
Hidroclorato de potasa.............	13
Sulfato de id........................	11
Subcarbonato de id.................	51
Id. de cal...........................	34
Id. de magnesia....................	100
Id. de tritóxido de hierro..........	18
Silice................................	5
Pérdida..............................	10
	334

Estas aguas ferruginosas aciduladas, usadas en debida forma, son sumamente eficacisimas para varias enfermedades, con particular para el dolor de estómago. El TERRENO de esta v. es en su parte mas estensa de monte bajo y peñascales, que solo se aprovechan para pastos, aunque tambien hay una porcion considerable plantada de olivar y viñedo, y algunas huertas de hortaliza, granados y árboles frutales, dedicándose lo restante á la siembra de trigo, cebada y semillas. A distancia de 1/2 leg. de la pobl. atraviesa por el término con direccion de E. á O., el arrecife de Madrid á Cádiz sobre el que se halla la parada de postas denominada de Santa Cecilia: los demas CAMINOS que de la v. conducen al citado arrecife y c. de Andujar son practicables para ruedas; pero los restantes solo son para caballerias: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Andújar 3 veces á la semana. PROD.: el aceite es la mas abundante, pero tambien se da el trigo, cebada, escaña, habas, yeros, alberjones, garbanzos, vino, hortalizas, granadas y varias clases de frutas, miel y cera; cria ganado lanar, de cerda, cabrio y algun vacuno, y hay caza mayor y menor, y pesca de abundantes barbos, bogas y anguilas. IND. y COMERCIO: existen dos paradas de molinos harineros y mas de 30 aceiteros dentro y fuera de la pobl., reduciéndose el comercio á la esportacion del aceite é importacion de ropas y varios art. de consumo que necesitan. POBL.: 544 vec., 2,020 alm. CAP. PROD.: 10.495,491. ID. IMP. 475,858. CONTR.: 183,565. PRESUPUESTO MUNICIPAL ascendió en 1841 á 21,250 rs. 24 mrs., si bien en el siguiente año se solicitó de la dip. prov. aumentarlo con doble cantidad, subiendo los productos á 22,516 rs. del caudal de propios y algunos arbitrios.

MARMOLES (Los): rada de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise. A tiro de fusil del castillo de San José, al E. del Puerto de Arrecife, se encuentra dicha rada. Se sabe por tradicion que ant. se llamó Playa de Doña Blanca, y por la misma consta que el motivo de haberse variado su nombre, fué el naufragio de un buque español cargado de marmoles, destinado para el rey Luis XIV de Francia. Y sea lo que quiera de dicha tradicion, es lo cierto que en el fondo de dicha rada existen todavia enormes cantos cuadrilongos de tercera formacion, á pesar de los muchos que se han estraido, particularmente por los estranjeros, en estos últimos años: dichos cantos son de diferentes dimensiones, habiéndose averiguado que los de mediano tamaño tienen 5 varas de largo, 1 1/2 á 2 de ancho y 1 de espesor.

MARMOREJO: pago dependiente de la jurisd. de Galdar, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia.

MARMOTA Y NODAL: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MARNE: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdesoga de Abajo. SIT. en llano á la der. del r. Onza; su CLIMA es poco sano. Tiene unas 38 CASAS; escuela de primeras letras durante una temporada; igl. (Ntra. Sra. de las Nieves) anejo de Villaturiel; y medianas aguas potables. Confina N. Toldanos; E. Villarente; S. r. Onza, y O. Villaturiel. El TERRENO es llano, de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado Onza. Hay algun arbolado. Los CAMINOS son locales, carreteros y se encuentran en regular estado. PROD.:

trigo, cebada, centeno, algun lino, vino de ínfima calidad y pastos; cria ganado lanar, yeguar y vacuno, y alguna caza y pesca. POBL.: 36 vec., 143 alm. CONTR. con el ayunt.

MARNELA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Valdoviño y feligresía de San Martin de *Marnela*. (V.)

MARNELA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Martin de *Marnela*. (V.)

MARNOTES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Maria de *Campo*. (V.)

MARNOTOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá y felig. de San Salvador de *Penousinos*. (V.)

MARO: l. en la prov. y dióc. de Málaga (10 leg.), part. jud. de Torrox (3), aud. terr. y c. g. de Granada (11), ayunt. de Nerja (1). SIT. en la proximidad del mar Mediterráneo, donde goza de un CLIMA sano y bastante apacible; los vientos que le combaten comunmente son los del SE. y O., estando resguardado de los del N. por los elevados cerros llamados Cuesta del Cielo y Armachares. Tiene 50 CASAS y 10 chozas, y una igl., aneja de la parr. de Nerja, servida por un teniente de cura. El pueblo está enclavado en el térm. de dicha v., y el llano en que se halla comprende como unas 112 fan. de tierra que se labran y cultivan por sus moradores, produciendo muy ricas batatas, buena caña dulce y maiz. La IND. está reducida á la agricultura y á un buen ingenio de azúcar que muele con salto de agua. El número de vec. de que consta, su RIQUEZA y CONTR., se incluye en el art. de *Nerja*. (V.)

MAROAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofan*. (V.)

MAROJO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Lugo (11), part. jud. y ayunt. de Arzua (3/4). SIT. á la izq. del r. Iso y márg. der. del Regada que unidos desembocan en el Ulla; CLIMA húmedo pero bastante sano. Se compone de los l. y cas. de A-Cal ó Cal, Buena-vista, Escalleiro, Fondo-vila, Fuente-villa, Iglesia, Masusao, Outeiro, Penedo, Puente-tablas, Pumar, San Miguel, San Migueliño y Vilar, que reunen sobre 50 CASAS de mala construccion y peores comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es única, su curato de entrada y patronato lego y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Loma interpuesto el Iso; al E. con San Pedro de Villantime; al S. San Juan de Visantoña, de quien la separa el r. de la Regada, y por O. el mencionado Iso que se interpone entre esta felig. y la de San Lorenzo de Brandeso, pero que permite la comunicacion entre ellas el puente de este último nombre, así como el puente de Lema la facilita con esta felig. por la parte del N. El TERRENO es de mediana calidad y no carece de arbolado ni de prados de pasto. Los CAMINOS son locales y malos: y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, nabos, algunas frutas y hortalizas; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza y pesca. IND.: la agricola, molinos harineros y algunos telares caseros. POBL.: 52 vec., 233 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MAROÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de *Obre*. (V.)

MAROÑAS. ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Sta. Marina de *Maroñas*. (V.)

MAROÑAS (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Muros (4), y ayunt. de Mazaricos (1). SIT. en parage llano y húmedo: su CLIMA frio, pero sano: comprende los l. de Buen Jesus, Castro, Liñares, Maroñas, Queima, Sta. Mariña y Vilar, que reunen 60 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Marina), es anejo de Sto. Tomás de Alvite que corresponde al ayunt. de Aro. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Fontecada, del ayunt. de Sta. Comba; por E. con San Felix de Eiron; por S. con San Juan de Mazaricos, y por O. con San Mamed de Alborés; le baña un riach. que tiene origen en el mismo térm. y que desagua en el Ezaro; le cruza un puente por donde va el CAMINO de Corcubiou á Santiago. El TERRENO es de ínfima calidad; hay el monte denominado de Aro, en cuya superficie se hallan vestigios de una especie de castillo. A mas del citado camino, hay otro que va de Vimianzo á Noya y todos se hallan en estado regular, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maiz, algun lino y patatas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agricola y algunos molinos harineros. POBL.: 60 vec., 300 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MAROÑO: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. del l. de *Maroño*. 3 CASAS.

MAROÑO: l. del ayunt. de *Ayala* en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio (2 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (28). SIT. á la falda de un monte en terreno escabroso. CLIMA templado; le combate el viento S., y se padecen algunos constipados. Tiene 18 CASAS, igl. parr. (San Pedro), servida por 1 beneficiado, cura de nombramiento del prelado, cementerio en parage ventilado é inmediato á la igl., y para surtido del vecindario 2 fuentes de aguas saludables. El TÉRM. se estiende 3/4 de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. Menoyo; E. Izoria; S. Aguinaga, y O. Madaria y Salmanton, comprendiendo dentro de su circunferencia los montes Chaurren y Zubiaga, poblados de robles, encinas, hayas, espinos y enebros. El TERRENO es de buena calidad para trigo; le atraviesa el r. *Salmanton*, que se confunde con el *Yas* antes de incorporarse al *Nervion*. Los CAMINOS son locales, en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Orduña los domingos, martes y viernes, y se despacha los mismos dias. PROD. trigo, maiz, patatas, habas, judías, manzanas y peras: cria de ganado vacuno y caballar; caza de corzos, liebres, raposos y perdices. POBL.: 10 vec., 39 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MAROTA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas: nace junto á la ald. de Vaneguillas, y se incorpora con el r. *Guadajoz* casi por frente de Torres-Cabrera.

MAROTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas*. (V.)

MAROTA (LA): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 3/4 leg. S. de Baeza.

MAROUCO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia, felig. de San Lorenzo de *Salcidos*. (V.)

MARQUE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de *Ribeira*. (V.) POBL.. 7 vec. y 35 almas.

MARQUES: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. de *Riogordo*.

MARQUÉS (EL): pago dependiente de la jurisd. y part. judicial de Guia, prov. de *Canarias*.

MARQUÉS (CASA DEL): casa de campo y labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de *Moya*.

MARQUÉS (CORTIJO DEL): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 3/4 leg. S. de Baeza.

MARQUESA: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andújar, térm. jurisd. de *Marmolejo*.

MARQUESA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Maria de *Asado*. (V.)

MARQUESA (LA): felig. de la prov. de Alicante (7 leg.), part. jud. y dióc. de Orihuela (2), jurisd. de esta c. y de Almoradí (1). SIT. en el centro del campo de Salinas en una hacienda del marquesado de Bellisca, donde se halla la ermita, en la que se fundó en 1829 por el señor obispo D. Felix Herrero Valverde una ayuda de la parr. de San Miguel de Salinas, bajo la invocacion de Ntra. Sra. del Rosario, servida por 1 vicario *ad nutum* amovible de provision del diocesano, y 1 sacristan de nombramiento del mismo. A su alrededor se encuentran las casas del vicario, sacristan, arrendador de la hermosa heredad de la Marquesa, y las de 3 ó 4 menestrales precisos para los trabajos agrícolas; y en todo su distrito muchas haciendas con casas de labor, y algunas de recreo, todas las cuales fueron destruidas por el terremoto de 1829, aunque reedificadas posteriormente, y 1 estanco dependiente de la adm. de rent. de Orihuela. El TERRENO es de buena calidad, y produce cereales, aceite y vino superior, que es la principal cosecha. POBL.: 197 vec., 818 alm. de las que 401 son hombres y 417 mugeres; 64 pertenecen á la jurisd. de Orihuela, y las restantes á la de Almoradí, part. jud. de Dolores.

MARQUESADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de San Julian de *Recaré*. (V.)

MARQUESADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Castroverde* ó *Vilarino*. (V.) POBL.: 2 vec. y 11 almas.

MARQUESADO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Miguel de *Brocos*. POBL.: 16 vec. y 80 almas.

MARQUID: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcanices, dióc. de Santiago, vicaría de Alba, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en terreno bastante llano: su CLIMA es saludable. Tiene 35 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. matriz de Navianos; y buenas aguas potables. Confina en los térm. de Fontanillas, Muga, Vegalatrave y Losacio. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan en parte las aguas del r. Esla. PROD.: trigo, centeno, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y caza de varios animales. POBL.: 26 vec., 103 alm. CAP. IMP.: 5,176 CONTR.: 1,810.

MARQUIJANA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, y térm. de Murga 9 casas.

MARQUINA: merind. en el part. jud. de su nombre, prov. de Vizcaya: se compone de la v. de Marquina con su barrio de Barinaga y de las 2 anteigl. de Jemein y Echevarria. Por un órden regular y atendidas las circunstancias locales deberia comprender dentro de sus lím. el terr. de la anteigl. de Cenarruza y felig. de Guerena; mas como las divisiones se hacian antiguamente segun el mayor ó menor poder ó influencia que ejercian en sus distr. los parientes mayores, sobre todo en los siglos XII y XIII, en que el sistema feudal produjo la lucha que se generalizó en la mayor parte de Europa entre los tronos y señores beneficiarios, resultaron irregularidades muy notables. En esta merind. se dio á conocer desde tiempos muy remotos la casa de *Ugarte Marquina*, que ha venido ejerciendo hasta nuestros dias el derecho de nombrar los alguaciles merinos de esta merind. Para sus juntas recibe la convocatoria uno de los fieles de las anteigl. de Jemein ó Echevarria, que da disposicion para que se junten los 2 pueblos á fin de nombrar apoderados.

MARQUINA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Vizcaya, aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra. Consta de 4 v. y 22 anteigl., que comprenden 31 parr., 113 barrios, 8 l., 1,245 cas. y 19 ventas, ademas de las casas que forman el casco de las pobl., constituyendo un total de 26 ayunt., cuyas dist. de los principales entre sí y de ellos á la cap. de prov., aud. terr. y demas dependencias, asi como lo relativo á riqueza y pobl., aparecen del estado y cuadro sinóptico que va al final de este art.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en la parte mas oriental de la prov.; su clima, como el de toda Vizcaya, es húmedo y templado, lloviendo casi sin cesar, por lo general los meses de octubre y parte de noviembre y diciembre, y los de abril y mayo, en cuyas épocas reinan los vientos del N., NO. y SO. Los vientos periódicos que mantienen el cielo sereno son la brisa (NE.) que refresca en los dias de verano la atmósfera desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y el terral (SE.) que empieza al anochecer y se deja sentir suavemente hasta las 7 de la mañana: á veces tambien por los meses de setiembre y febrero los vientos de SE. mantienen la serenidad del ambiente por muchos dias.

TÉRMINO. Confina al NE. con el golfo ó bahía de Vizcaya, al SE. con el part. jud. de Vergara (prov. de Guipúzcoa); al SO. con el de Durango, y al NO. con el de Guernica; siendo su figura la de un rombo, cuyos dos ángulos agudos y opuestos forman el promontorio Ogoño en la costa al NO. y el punto mas saliente al SE., y los 2 opuestos obtusos terminan el uno al NE. de Ondarroa y el otro en el monte Oiz al SO., cima la mas elevada del part. y núcleo de todo su sistema de cord. Pero antes de describirlas, vamos á hacernos cargo del decreto dado por el Regente Espartero en Vitoria á 27 de octubre de 1841, cuya mala aplicacion ha introducido el desarreglo de que hemos hecho mérito en los art. *Durango* y *Guernica*, part. jud. (V.). Dice así el espresado decreto: «Los lím. »del part. de Marquina serán el mar por el N., la ria de Ber»meo por el O., los lím. de la prov. de Guipúzcoa por el E., »y por el S. sus confines con el part. de Durango desde Ermua »hasta Ibarruri.» Mas por una de aquellas inconsecuencias que con harta frecuencia se cometen en las oficinas del Gobierno, circuló la lista de los pueblos que en virtud del decreto debian estar comprendidos y formar este part. jud., de la que ha resultado una figura informe, sin concierto ni regularidad. Baste decir que los 2 pueblos mas inmediatos á la cap. (Jemein y Echevarria), mas aun, que un barrio (Barinaga) parte integrante de la misma, pertenecen al part. de Durango, mientras que otros pueblos sit. fuera de los lím. asignados, y sobre todo el de Arrieta dist. 2 leg. del confin y 6 de la cap., se han agregado á él malamente. Sin embargo, aunque el Gobierno hasta ahora ha permanecido sordo, no dudamos que atenderá las justas reclamaciones que asi las autoridades jud., como los pueblos han elevado, demostrando los graves perjuicios que el error de las oficinas ocasiona. Asi, pues, vamos á describir este part. tal como resulta del decreto de 27 de octubre y tal cual debe ser topográficamente. Bajo este supuesto, el part. de Marquina debe ceder al de Durango la anteigl. de Zaldua, y al de Guernica la de Arrieta, devolviendo estos á aquel las de Echevarria y Jemein, la v. de Ermua y con mas razon el barrio de Barinaga, que pertenecen á Durango. De este modo la mayor estension del part. de Marquina, que es la diagonal tirada desde el promontorio Ogoño á la v. de Ermua, se aproxima á 8 leg., y su anchura desde el puerto de Ondarroa al pico de Oiz es de 5 leg., y la superficie de 24 leg. cuadradas.

MONTES. Si consideramos el aspecto geológico del part. y comparamos las proyecciones horizontales, notaremos en primer lugar el pico de Oiz que descuella sobre todos los demas con una altura de 850 toesas sobre el nivel del mar, y separa geográficamente los 3 part. dejando el de Marquina al NE., Guernica al NO. y Durango al S.; sirviendo de núcleo y origen á 4 ramificaciones de montañas que van descendiendo hasta el litoral para terminar despues de bifurcarse algunos en los promontorios de Laranga, Otoyo, Ogoño, Machichaco, Villaro y punta de la Galea. La ramificacion mas oriental forma un arco de círculo cóncavo hácia el part., compuesto de los montes de segundo órden Mendivil, Urco, Mash y Arno; la subsiguiente se compone de Santa Eufemia, Ituiño y Asterrica; en la tercera son notables el de Gaztiburu, Illunzar y Otoyo, con la bifurcacion de San Miguel de Arteaga, Ereño, Axherre y Ogoño. Esta cord. es la mas occidental del part., pues las otras se introducen ya en los de Guernica y Bilbao.

Los portillos de comunicacion que dejan estas cadenas de montes, son: primero, para pasar á Guipúzcoa el de Arrigorri, Arnobate, Urcaregui y Oa; segundo, para comunicarse con el part. de Durango los de Arranquizgana y Muniqueta; tercero, para las comunicaciones interiores de Marquina y Guernica el puerto de Oronzugarai; de Marquina y Aulestia el de Leconiz; de Marquina con Lequeitio el de Izaguirre, y por último, el de Ereño para pasar de Lequeitio á Guernica: todos estos pasos son mas ó menos peligrosos, esceptuando los de Arrauguizgana, Muniqueta y Ereño en que se han construido carreteras, y el de Arrigorri que está bien ventilado.

CANTERAS. Atraviesan por este part. varias venas ó bancos de sustancias térreas y minerales, que con cierta regularidad y sujetos á una direccion marcada le recorren de SE. á NO. con rara variacion. El primer banco ó zona del lado de la costa, se introduce por el monte Arno, sigue por Santa Eufemia, Illunzar y Ereño, y termina en el promontorio de Ogoño: en este banco predomina el carbonato calizo formando buenas canteras de jaspe y mármol, y especialmente para hornos de cal en Arno y Ereño. El segundo banco sigue paralelamente al primero mas al interior, y es una mezcla de masas basálticas y cuarzosas rodeadas de ocre ferruginoso que se manifiesta por E. en el monte Mash, sigue por Balda y se oculta para volver á presentarse en el térm. de Arrazua, donde desaparece de nuevo. Otra tercera zona principia en el monte Urco, pasa por Mendivil y falda N. de Oiz; es de composicion calcarea, tan pronto litográfica, tan pronto schistosa con hojas de cuarzo: se esplotan en este banco varias canteras para construccion de edificios, y pudiera tambien elaborarse cal hidráulica en otras, como por ejemplo en Arranquiz-erreca. El cuarto y último banco, que es el mas meridional, solo toca al distr. recorriendo la cima de Oiz; es de naturaleza granítica, compuesto de mica y otras sustancias, y se emplea tambien en obras de construccion, estrayéndose sobre todo hácia Cengotita, Oca, etc. Aunque es factible haya algunos metales, no se esplotan todavia, pues solo se ha denunciado una mina de calamina en Igoz, térm. de Marquina, que no es objeto de gran especulacion.

BOSQUES. Mas facil es enumerar los sitios pelados que los plantados ó tierras cultivadas, constituyendo estas su casi totalidad; asi los únicos desp. se hallan en las crestas de Oiz, Urco, Mash, Sta. Eufemia, Illunzar, etc.; debiendo advertir que no hace mucho tiempo estos altos se encontraban aun po-

blados; resultando ahora su decadencia, que aumenta de dia en dia, por la demasiada libertad que se da al derecho de pasto. La mayor parte de los bosques son trasmochos, y se podan periódicamente para el laboreo del carbon que se emplea en las ferrerías. Las clases que mas abundan son: el roble, encina, castaño, haya, aliso, abedul, acebo etc. En las huertas y laderas de los terrenos sembrados se encuentran muchos manzanos, perales, guindos, cerezos, higueras etc. En los sotos se ven por lo general el chopo, mimbre, sauco, bonetero, androsena, cuerno y otros arbustos: el brezo del cual hay 2 especies, y la argoma forman grandes campos de espesura. Entre las yerbas que llenan los prados de los cerros y picos elevados se notan principalmente la agrostis, stipa, alpiste, phleum, aira, dactilis, testuca, bromo etc.: los prados artificiales estan cultivados con los treboles encarnado, pratense, alfalfa etc.; y por último, la lista mas corta es la de las yerbas medicinales, pues á no ser la camamila que se cria en los puntos mas elevados, son pocas las que se conocen.

Terreno. Participa de la naturaleza de las zonas en que geológicamente hemos dividido el part.; así la alúmina y la cal son los dos principios que mas generalmente entran en las composiciones consecutivas, y solo en las riberas de los r. se encuentra el humus ó mantillo, procedente de los despojos vegetales que el agua deposita en las avenidas. Los 3 r. que le bañan corren por valles sumamente angostos, escepto el Mundaca que cruza por el part. y cuyas riberas forman llanas y dilatadas vegas: el valle de Lequeitio toma solo algun ensanche hácia su embocadura, siendo las alturas adyacentes de Amoroto y Mendeja bastante planas: el de Ondarroa cuenta 3 vegas despejadas, á saber: la de Echevarría, la de Marquina con Jemein y la de Berriatua. Mas para comprender mejor la descripcion de las cañadas, valles y rios, presentamos una nueva subdivision del part. fundándola en las grandes separaciones marcadas por la misma naturaleza, las cuales quedan distribuidas en porciones bastante iguales, asi con respecto á la estension de terr, como al de su pobl.; subdivision tanto mas necesaria cuanto que las jurisd. de las v. y anteigl. del part., como las del resto de Vizcaya, son monstruosas á causa de las rivalidades que desgraciadamente se han suscitado entre ellas. Hé aqui pues la subdivision que remediaria este desarreglo:

REGIONES.	CANTONES.	VALLES.	PUEBLOS.
Region del Este.	Canton de Ermua.......	Valle del r. Ermua........	Ermua y Mallavia.
	——de Marquina.....	—Ondarroa, curso superior	Cenarruza, Echevarría, Jemein y Marquina.
	——de Ondarroa.....	—Ondarroa, curso inferior.	Berriatua y Ondarroa.
Region central..	——de Guerricaiz....	—Lequeitio, curso superior	Ibarruri, Mendata, Arrazua, Ajanguiz Guerricaiz, Arbacegui, Mureiaga y Navarniz.
	——de Lequeitio.....	—Lequeitio, curso inferior	Guizaburruaga, Amoroto, Mendeja, Lequeitio é Ispaster.
Region Oeste....	——de Ea y Elanchove	—Mundaca, orilla derecha.	Cortezubi, Arteaga, Ereño, Nachitua con Ea, Ibarranguelua con Elanchove y Bedarona.

Aguas minerales. Son notables las sulfuroso-salinas de Zatdua, citadas ya en el art. *Durango*, part. jud.; las de Ubereaga en Jemein que son termales, las de Tellería en Murelaga de la misma clase, y por último las sulforosas de Cortezubi: solo en las primeras hay establecimiento con 8 bañeras de mármol y cinc.

Tiene tambien este part. algunos objetos curiosos, asi naturales como artificiales que merecen llamar la atencion. Cuéntanse entre los primeros la cueva de Igoz en Jemein, las 2 de Navarniz, las fortificaciones ant. que se notan en Ilunzar, el campamento romano de Gaztiburu, y las urnas sepulcrales que se encuentran en la barriada de Guerrica, jurisd. de Cenarruza: entre los segundos es notable el puente de Asuntza en Lequeitio, por su magnífico arco, obra de D. José Santos Calderon, egecutada en 1774.

Caminos. Aunque nos seria fácil trazar un cuadro itinerario que representase el sistema de comunicaciones mas conveniente á los intereses comerciales del part., nos reservamos sin embargo este trabajo para el art. *Vizcaya*, donde se verán en conjunto las grandes líneas de esta prov.; bastándonos por ahora indicar, que el movimiento mercantil del part. consiste en 3 vias, que son: 1.° comunicaciones de la costa con los mercados de Castilla: 2.° comunicaciones de los part. de Guernica y Marquina con Guipúzcoa y Navarra, y 3.° con la cap. de prov. Las primeras tocan ya á su térm. por medio de las carreteras de Ondarroa y Lequeitio á Durango, y las de Ea y el Elanchobe á Guernica y Durango: en las segundas solo hay caminos de herradura, y lo propio sucede respecto de la cap. de prov. Las carreteras construidas nada dejan que desear en punto á solidez y buen aspecto.

Producciones. Las cosechas que se recolectan son ademas de los frutales mencionados, el trigo, maiz, habas, alubias, lino, nabos y forrage, alternando la rotacion del modo siguiente: primer año: trigo con habas, maiz, forrage, nabos, trebol y lino: segundo año; maiz con alubia, trebol encarnado y trebol perenne: la labranza está en mejor pie que en el resto de Vizcaya, sin embargo de adolecer como se ve de la demasiada frecuencia de cereales. El sistema de abonos está bien entendido, asi como la cria del ganado vacuno que se hace al establo y da grandes utilidades. Se cria tambien ganado lanar y de cerda y algunos potros y cabras. La caza es muy limitada á causa de la mucha pobl.; hay sin embargo algunas liebres, chochas, perdices y codornices: en cambio abundan las aves domésticas. La pesca es muy abundante en los puertos, sobre todo en los de Lequeitio y Ondarroa de donde salen al mar unas 50 ó 60 lanchas mayores y de 30 á 35 menores que se emplean en la pesca de la merluza, atun, besugo, sardina y anchoa; pero la suerte de las familias que se dedican á esta ind. es bastante desgraciada, dimanando en parte esta condicion miserable de los pocos y mal montados establecimientos de escabeche y salazon, de la inconstancia de la pesca, y del mal método que observan las familias de los pescadores. Tambien se encuentran en la costa infinidad de otras clases de peces, como el verdel, la cabra del mar, lenguado, barbarin, paluza, congrio, langosta y otras mil; habiendo ademas hallado el Sr. D. Victor Munive, persona instruida y respetable á quien debemos estas noticias, entre las mas raras especies, un individuo del *Tetraodon abdomine antici aculcato* (Lineo), cuyo monstruso abdómen llama la atencion, y una variedad del *Gobius Paganellus*, que no encuentra en las colecciones *ychthyológicas*, cuya particularidad consiste en la estructura de su lengua perfectamente cilindrica y tan voluminosa, que mas de su mitad sale fuera de la boca. La familia de los moluscos cuenta un sin número de especies que procrean maravillosamente en las peñas de la costa y entre el fango de los r., los cuales estan provistos de truchas, anguilas, bermejuelas y *la angula*, cuya especie no se halla en las descripciones de historia natural, debiendo advertirse, que las observaciones hechas por personas escrupulosas, ponen en duda si es la cria de la *anguila*.

Industria. 12 ferrerías y 85 molinos harineros.

Caracter fisico y moral de los habitantes. Los de este part. son en general bien formados, robustos y activos; aun las mugeres no se desdeñan de compartir con los hombres los trabajos mas rudos del campo. Esta circunstancia unida á la buena nutricion, contribuye eficazmente al desarrollo físico de sus bellas formas y á la reproduccion de una raza tan perfecta como bien construida. Sus diversiones favoritas son el juego de pelota, el de bolas, barra y otros, en que se ponen de manifiesto las actitudes gimnásticas mas nobles y desembarazadas. Tam-

bien son aficionados á las pruebas de ganado que se reduce á la lid, puesta entre 2 yuntas de vacas ó bueyes para probar cuál de las 2 conduce un gran peso á mayor dist. en un tiempo dado. Las romerias son uno de los placeres á que se entregan con prediliccion. Si alguna vez (y son muy raras) resulta una quimera, se contiende y decide á fuerza de brazo, al puño ó cuando mas con el garrote; y quedaria deshonrado y se le miraria como degenerado de la noble estirpe de sus mayores, al marquinés que en una lucha sacase una navaja ú otra arma de filo cortante.

Estadistica criminal. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 90, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, penados presentes 81 y contumaces 7: de los procesados 17 contaban de 10 á 20 años de edad, 63 de 20 á 40 y 10 de 40 en adelante 88 eran hombres, y 2 mugeres; 58 solteros y 32 casados; 62 sabian leer y escribir, de los restantes no consta; 10 egercian profesion científica ó arte liberal, y 80 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 16 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas blancas de uso lícito, 5 instrumentos contundentes y 9 instrumentos ó medios no espresados.

MARQUINA, part. jud.

	MARQUINA	Ajanguiz	Amoroto	Arbacegui	Arrazua	Arrieta	Berriatua	Cenarruza	Cortezubi	Elanchove	Guerricaiz	Guizaburuaga	Lequeitio	Mallavia	Mendata	Murelaga	Navarniz	Nachitua	Ondarroa	Zaldua	Bilbao, cap. de prov.	Vitoria, c. g.	Burgos, aud.	Calahorra, dióc.
Ajanguiz	3 1/2																							
Amoroto	2 1/4	4 1/2																						
Arbacegui	2	1 3/4	2 1/2																					
Arrazua	3 1/4	1/2	3 1/2	1 1/2																				
Arrieta	6	2 1/2	6	4 1/2	3 1/2																			
Berriatua	1	4 1/2	1 1/2	3	4	7 1/2																		
Cenarruza	1	2 1/2	3	1	2 1/2	5	2																	
Cortezubi	4	3/4	3 1/2	2 1/2	1	3	4 1/2	3																
Elanchove	5 1/2	3 1/2	4 1/2	5	3	5	5 1/2	5	2 1/2															
Guerricaiz	2	2	2 1/2	1/4	1	4 1/2	2	1	2 1/2	5														
Guizaburuaga	2	4	1	2	3	5 1/2	1 1/2	2 1/2	3	4	2													
Lequeitio	2 1/2	5	1	3	4	6 1/2	2	4	4 1/2	4	3	1												
Mallavia	2	3 1/2	4 1/2	2 1/2	3 1/2	6 1/2	3 1/2	1 1/2	5	7 1/3	2 1/2	3 1/2	5											
Mendata	3	1	3 1/2	1	1	3 1/2	4	2	1 1/2	4	1	3	4	3										
Murelaga	2	2 1/2	1 1/2	1	2	5 1/2	2	2	2	4	1	1	2	2 1/2	2									
Navarniz	3	1 1/2	2 1/2	1 1/4	1	4	3	2 1/2	1	3	2	2	3	3 1/2	1	1								
Nachitua	4	3	3 1/2	4 1/2	3 1/2	5	4 1/2	5	2 1/2	1	4	2	2	5 1/2	3 1/2	3 1/2	2 1/2							
Ondarroa	2	5 3/4	2	4	5	8 1/2	1	3	5 1/2	5 1/2	4	2	2 1/2	4 1/2	5	3	4	5						
Zaldua	2 1/2	5 1/4	4 3/4	4 1/2	5 3/4	8 1/2	6 1/2	3 1/2	3	6	7 1/2	4 1/2	4 1/2	5	1 1/2	5	5 1/4	6 1/2	4 1/2					
Bilbao, cap. de prov.	9	5 1/2	10	10	6	3 1/2	10	8	6	8	6	8	9	7	6	7	7	7	11	5 3/4				
Vitoria, c. g.	11	11	16	16	12	13	12	10 1/2	12	14	11	13	15	7 1/4	11	11	13	13	13	10 1/2	12			
Burgos, aud.	30	30	32	32	31	31	31	29	31	33	30	34	34	28	30	30	32	32	32	27 1/2	30	19		
Calahorra, dióc.	30	30	32	32	31	31	31	29	31	33	30	31	34	28	30	30	32	32	32	27 1/2	30	19	30	
Madrid	72	72	74	74	75	75	73	71	73	75	72	73	76	70	72	72	74	74	74	69	72	61	42	47

CUADRO sinóptico por ayunt., de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										Reemplazo del ejército.		RIQUEZA IMP., TERRITORIAL, PECUARIA Y URBANA.			CONTRIBUCION DE CULTO Y CLERO.		
				ELECTORES																	
		VECINOS.	ALMAS.	Mayores pudientes	Capacidades	TOTAL.	Elegibles	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos	Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados para una quinta de 25,000 hom.	Por ayuntamiento	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino	Por habitante.
																Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs vn.	Rs. Ms.	Rs. Ms.
Ajanguiz	CALAHORRA.	154	564	86	4	90	82	1	1	4	1	5	»	32	1'4	490552	3185 14	869 26	7849	50 33	13 31
Amoroto		62	327	74	»	74	9	1	1	2	1	4	»	19	0'8	145883	2352 31	446 4	2334	37 22	7 5
Arbacegui		73	510	82	4	86	64	1	1	4	1	5	»	29	1'3	147019	2013 33	288 9	2352	32 7	4 21
Arrazua		122	552	90	»	90	90	1	1	4	1	5	»	31	1'4	202043	1656 3	366 1	3233	26 17	5 29
Arrieta		156	660	97	4	101	100	1	1	4	1	5	»	38	1'6	216851	1390 2	328 19	3470	22 8	5 9
Arteaga		159	622	103	»	103	98	1	1	4	1	5	»	35	1'5	231067	1453 8	371 17	3697	23 9	5 32
Bedarona		69	278	40	»	40	4	1	»	2	1	3	»	16	0'7	55578	805 16	199 31	889	12 30	3 7
Berriatua		216	992	80	47	127	127	1	1	4	1	5	»	56	2'4	457654	2118 26	461 12	7322	33 31	7 13
Cenarruza		150	714	110	»	110	110	1	1	3	1	6	»	40	1'7	316509	2110 2	445 5	5064	33 26	7 4
Cortezubi		150	502	91	»	91	32	1	1	4	1	5	»	29	1'2	286917	1912 27	571 19	4591	30 21	8 5
Elanchove (*)		»	»	78	2	80	68	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ereño		58	259	71	»	71	71	1	1	2	1	4	»	15	0'6	298369	5144 10	1152 »	4774	82 11	18 15
Guerricaiz		56	214	39	3	42	34	1	1	2	1	4	»	12	0'5	82579	1474 21	385 30	1321	23 20	6 6
Guizaburuaga		62	322	56	»	56	56	1	1	3	1	3	»	18	0'8	185742	2995 29	576 29	2972	47 32	7 12
Ibarranguelua		297	1205	96	14	110	85	1	1	3	1	6	»	69	3'»	198143	667 5	164 15	3170	10 22	2 21
Isparter		127	792	104	»	104	104	1	1	4	1	5	»	45	1'9	194898	1534 21	246 3	3118	24 19	3 32
Lequeitio		443	2010	226	»	226	119	1	1	6	1	6	»	114	4'9	334192	753 13	166 9	5347	12 2	2 22
Mallavia		139	833	116	57	173	173	1	1	4	1	5	»	47	2'»	418820	3013 3	502 27	6701	48 7	8 2
Marquina		144	972	100	70	170	170	1	1	6	1	6	1	55	2'4	269234	1869 23	277 »	4308	29 31	4 19
Mendata		144	557	84	4	88	72	1	1	4	1	5	»	32	1'4	337943	2346 28	606 24	5407	37 19	9 24
Mendeja		55	293	57	»	57	57	1	1	3	1	3	»	17	0'7	66587	1210 21	227 9	1065	19 12	3 18
Murelaga		214	954	140	9	149	149	1	1	6	1	6	»	54	2'3	453174	2117 22	475 1	7251	33 30	7 20
Nabarniz		111	414	60	25	85	46	1	1	4	1	5	»	24	1'»	432875	3899 26	1045 20	6926	62 13	16 29
Nachitua		157	745	104	»	104	6	1	1	4	1	5	»	42	1'8	119476	761 »	160 13	1912	12 6	2 19
Ondarroa		221	1010	70	62	132	132	1	1	6	1	4	»	57	2'5	347960	1122 »	245 17	3967	17 32	3 32
Zaldivar		69	344	28	13	41	34	1	1	2	1	4	»	20	0'8	259251	3757 9	753 22	4148	60 4	12 2
Totales		3608	16642	2282	318	2600	2092	26	25	96	26	123	1	946	40'6	6449316	1787 17	387 18	103188	28 20	6 7

(*) La pobl. riq. contr. alistamiento y reemplazo del ejército de este ayunt. se incluyen en el de Ibarranguelua.

NOTA. Reducida la matrícula catastral de esta prov. á una mera reseña de su estension superficial, núm. de casas, pueblos, vecinos y almas que contienen, y graduando la total riq. imp. de la misma en rs. vn. 50.496,136, pero sin determinar la parte que corresponde á cada ayunt., nos habríamos visto imposibilitados de llenar esta parte del cuadro, á no haber podido adquirir una relacion pueblo por pueblo impresa y publicada por la diputacion provincial; relacion que aunque de resultado incomparablemente menor, nos ha servido para hacer el prorrateo de las cantidades indicadas en el cuadro. Respecto á contribuciones, solo hemos designado la de *Culto y clero*, tomando por base el cupo señalado á la prov. en la ley de 31 de agosto, ó sea el 1'6 por 100 de la riq. precitada, pues la matrícula tampoco hace mérito alguno de ellas, á causa, sin duda, del misterio con que la distribucion, esaccion y total de impuestos de la prov. se ha manejado por su régimen foral.

MARQUINA: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 8 1/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 10 1/2), aud. terr. de Burgos (30 1/2), dióc. de Calahorra (27 1/2): SIT. en una bonita vega que forma la confluencia de los 2 r. de Marquina-Echevarría que baja por el SE., y el de Bolivar ú Ondarroa, que se dirige de E. á O. entre los cuales se halla, bañándola el primero de ellos. Esta vega tiene de estension 7 á 8,000 pies de N. á S., y unos 6,000 de E. á O. Está defendida de los vientos del NO. por la elevada peña de Santa Eufemia ó Igoz, y las enfermedades que mas comunmente se padecen son las catarrales y estacionales, provenidas del CLIMA que es húmedo, aunque templado. El casco de la v. cuya estension de N. á S. es de 1,200 pies, y de E. á O. de 1,100, se compone de 152 CASAS que forman 4 calles y 3 arrabales. Tres de las primeras que son paralelas, terminan en la cuarta; y sus nombres son, Guencalle, Erdicocalle y Calleoquerra (calle torcida), y Ciarcalle (travesera). Estan bien empedradas con sus baldosas ó aceras de piedra granito en los costados y centro, y todas ellas menos Calleoquerra son rectas, dando mucha facilidad para conservarlas limpias el establecimiento de un depósito de agua cristalina, fabricado espresamente con este objeto, del cual se distribuye á voluntad y con abundancia á toda la pobl. Los nombres de los arrabales son: Artebay al N., Abesua al SE. y Gosco al O. La carretera principal pasa por el primero y último de estos arrabales. Hay proyectos de mejorar la entrada por este arrabal del O., ensanchando una plaza fuerte del conv. del Cármen, que unirá el dicho arrabal con las 3 calles, para lo cual se trata de derribar la ant. igl. de Elixa-barria, cuya fábrica amenaza ruina, y nos consta que se ha concedido ya la autorizacion competente. El frente opuesto á la fachada del Cármen se halla ya trazado y construido en parte, edificándose en él casas simétricas de buen aspecto, entre las que tal vez figuran la casa del juzgado, y cárceles. Esta plaza adornada con la hermosa fuente de jaspe que existe en su centro, embellecerá estraordinariamente esta parte de la pobl. En el arrabal de Abesua desde luego llama la atencion el ameno y espacioso paseo del Prado, que puede asegurarse es el mas bello adorno de la v.; es de figura triangular, cuyo lado sept. lo forma la cerca de los jardines y un bonito espolon, llamado el Paseo de Invierno; el costado oriental, una acera de casas y entre ellas el conv. de la Merced, á lo largo de la cual recorre otro paseo; y el costado occidental lo constituye en su mayor parte un hermoso juego de pelota de 328 pies de largo y 66 de ancho, con otro espolon igual al del costado del E. Tres avenidas de variados y frondosos árboles forman las líneas concéntricas interiores, dejando todavia en su centro un espacio tapizado de verde. En el encuentro de los 2 paseos de E. y O., existe una capillita rodeada de elevados chopos lombardos, que realzan notablemente este cuadro pintoresco. El espacio total que comprende este paseo, abraza una superficie de 1,122 estados. No es facil dar una idea exacta del contraste agradable que forman en los dias risueños de la primavera, la variedad de formas y colores de esta floresta: al lado de los chopos de Lombardía se ven los castaños de Indias con sus hermosas y espesas copas esferoidales, cargados de innumerables penachos de flor, á la vez que las rabinias agitan sus flexibles ramajes en forma de plumeros, presentando alternativamente sus menudas hojas matizadas de un verde claro ó de color plateado, segun muestran su cara ó su reverso: debemos hablar especialmente de la hermosa fuente con 4 chorros, de jaspe azulado, cuyo elegante tazon de piedra blanca sostenido sobre una columna de 15 pies de altura, sin contar la del pilon, forma el mas bonito aspecto. Situada en la plazuela del Cármen, tiene esta fuente en sus 4 costados 4 medallones, en uno de los que estan esculpidas las armas de la v., y en los otros hay 3 inscripciones: estas aguas fueron recogidas en un depósito en las inmediaciones de la casa solar de Ugarte, y conducidas por un acueducto de 3,000 pies de long., construido en 1788 a todo coste, el cual tiene de trecho en trecho 6 arcas ó respiraderos de piedra sillar, y atraviesa el r. principal, pasando este sobre el acueducto: son tan abundantes aquellas, que despues de surtir esta fuente, otras 3 en el conv. del Cármen y otros 3 grandes chorros que existen en el matadero ó rastro, aun sobra un gran raudal que alimenta el albergue de limpieza y riego de que antes se ha hecho mencion: ademas hay en la plazuela del Arrabal de Abajo ó Artebay, otra fuente de aspecto mas moderno, cuyas aguas se recogen de otro manantial que existe á tiro de bala de la pobl. en el puente de Ibarreta.

El matadero es uno de los edificios públicos dignos de notarse tanto por su aseo, cuanto por las comodidades que presta para las diferentes operaciones del reparto de la carne, fabricacion de belas y preparacion de pieles. Pero al paso que ensalzamos cuanto hay de agradable y bello en esta v., no podemos menos de manifestar el mal efecto que causa, tanto á su aspecto como á su salubridad, el estado de abandono en que se hallan las dos cercas ó rondas de N. y E., acarreando consecuencias perniciosas los elementos de infeccion que de continuo alteran y vician el ambiente que se respira en sus inmediaciones. El ramo de instruccion se desempeña por un maestro de primeras letras dotado con 2,926 rs. y casa para habitacion, y por un preceptor de lengua latina, cuyo sueldo es de 1,050 rs. Encuéntrase por consiguiente un gran vacío en esta parte tanto en los fondos destinados al efecto, cuanto en el método y materias que se enseñan; pero el buen juicio de los jóvenes y su aplicacion, procuran remediar este mal, dedicándose la juventud artesana en las noches largas de invierno, una hora al estudio de rudimentos de matemáticas, y otra al dibujo, cuyos gastos se pagan por suscricion: por último, hay tres veces á la semana academia de música, cuya institucion lleva ya tres años de existencia. Las clases mas pudientes tienen tambien su recurso en una Sociedad fundada hácia los años 1805, que desde entonces ha seguido sin interrupcion: en ella se reciben periódicos para cuya lectura está destinado un gabinete, habiendo en un sálon juego de billar y otros. Una Sociedad existe tambien de recreo para ambos sexos, y se junta principalmente los domingos y dias festivos: en ella alternan el canto y el baile con las mesas de tresillo y alguna pieza dramática. La parr. que sirve á la vez á la anteigl. de Jemein, es un vasto edificio reedificado desde el año 1510 hasta el de 1550, y participa de las modificaciones que padeció el gusto arquitectónico en dicha época; así es que los arcos de las bóvedas pertenecen al órden ojival, mientras que las columnas son adecuadas á escala mas pesada y carecen de capiteles; su long. es de 850 pies, y su anchura de 102; se compone de tres naves sostenidas por seis columnas, y la nave del centro que es la mas ancha y bella, cuenta de lat. 50 pies: está servida por 6 beneficiados, 4 de racion entera y 2 de media, presentados por la v. y los dueños de las casas solares de Ugarte y Barroeta, como compatronos de dicha parr. En el casco de la v. se edificó tambien á últimos del siglo XV la pequeña parr. de San Pedro de Elixa-barria. La igl. que perteneció al conv. de Carmelitas Descalzos, y consta de una hermosa nave con dos claustros laterales, sirve de ayuda de parr., y está prestando un gran servicio al pueblo, por las ventajas que lleva á la parr., así por razon de su proximidad, como por la decencia del templo: aun se aumentaria este beneficio si el cabildo resolviese celebrar algunas misas á horas fijas en esta igl., sobre todo en los dias de precepto: este conv., en el dia suprimido, fué fundado el 2 de febrero de 1691, por D. Ignacio de Munive, abad de la colegiata de Cenarruza. Hay otro de religiosas Mercenarias, que en un principio fué fundado en beaterio, hácia el año 1538, en las inmediaciones de la parr. de Jemein, por Martin Ibañez de Garacate y Doña Maria Saenz de Zubillaga, dueños de la casa solar de Torre-Vidarte; habiéndose trasladado en seguida al punto que hoy ocupa en el Prado y conv. fabricado hácia el año 1685, en terreno de unas casas que pertenecieron á Ana de Sarásua. En el barrio de Barinaga, hay tambien parr. aneja de la matriz. Las ermitas que radican en el casco de la v., son las de San Roque en el hospital, y Santo Cristo en el paseo de Abesua. La jurisd. de la v. que era muy estendida, por el título de fundacion, se ha reducido á un recinto escesivamente pequeño y disforme, con graves perjuicios para su régimen económico administrativo; sin embargo, se conservan en los territorios de sus barrios de Barinaga (58 casas), Illunzar (28), Iturreta (12), y Amalloa (15). Su TÉRM. está rodeado de las anteigl. de Jemein, al N. y San Andrés de Echavarría al S. Sobre TERRENO, y r. que lo bañan, así como de sus PROD., puede leerse el artículo de part. jud. CAMINOS: hay una carretera que atraviesa la v. para comunicar á la de Durango con el puerto de Ondarroa; tiene de estension 5 leg. desde el empalme en Verriz, cuenta 11 puentes de nueva planta y otros reformados, habiéndose

hecho la construccion con suma economía. El camino que conduce á Elgoibar y los de Lequeitio y Guernica, son de herradura y se hallan sumamente deteriorados, pero se consideran de tanta ó mas importancia que la espresada carretera: se cuentan hasta seis posadas, que necesitan mucha mejora. CORREOS: se reciben de Durango, por peaton, los lunes, miércoles, viernes y domingos, de seis á ocho de la noche, y salen los mismos dias á las ocho de la mañana: una mensageria va y viene de Bilbao con carga y viajeros dos veces á la semana. IND. en Marquina un molino harinero, y en su barrio de Barinaga 5: se ejercen ademas varias artes industriales como la de carpintería, cantería, marraga ó telas de lana del pais, ebanistería, etc. COMERCIO: los segundos sábados de cada mes se celebra un mercado de ganados, que va adquiriendo alguna importancia, y los jueves y domingos los hay de comestibles y otros art.: no faltan tampoco tiendas bastantes surtidas de todos géneros POBL.: 160 vec., 1,130 alm.; pero segun los datos que poseemos, la verdadera pobl. de la v. con sus barrios son 1,528 alm. RIQUEZA IMP. 21,817 rs. 24 mrs.

HISTORIA Algunos han congeturado que habiendo sido en lo ant. muy inciertos los lím. de prov. de Guipúzcoa y Vizcaya por los valles del Deba y Ondarroa, se les dió indistintamente el nombre de Marquina, espresivo de lo que forma lím.: por prueba de esto aducen los títulos de fundacion de las v. de Eybar, Elgoibar y Placencia, en Guipúzcoa y Marquina en Vizcaya, designándose en e los por poblados los de Marquina, de Suso ó de Yuso; á pesar de que estos terr. no carecian de nombres propios tales como Heybar, Herlaybia, Saraluce, Ganchia y Aspi tza La parte del valle de Ondarroa, comprendida entre Marquina-Echevarría y Jemein, aunque conocida tambien con el nombre comun, por lo visto, de Marquina, dividida en 2 regiones, tenian estas igualmente sus nombres propios: la superior se llamaba *Ganchia* que se interpreta *altura pequeña*, correspondiendo á lo que hoy forma la vega de Echevarría; y la inferior Aspiltza (*gran grupo de peñas*, tal vez por los que sostienen la piramidal de Santa Eufemia). En esta parte, que mas tarde vino á ser asiento de la v., habia de muy ant. yá algunas casas solares: las principales eran las de Marquina, Ugarte-Marquina, Barruets é Ibita. Estas casas acudian á su cumplimiento religioso á Santa Lucía de Garay, en Guernica, donde tenian su pila bautismal y cementerio. Posteriormente los censuarios de Semein, erigieron el monast. de Semein gan con la advocacion de Sta. María: el señor de la casa de Marquina obtuvo por mucho tiempo el patronato de este monast. y asimismo fué el merino y juez mayor de la merindad de este nombre. La preponderancia que tomó la casa de Olaso en la ribera del Deba y particularmente la de Astigarribia, despues de egercer el derecho de cierto peage en la navegacion del r., llegó á amagar las tierras de Ganchia y Aspiltza, trabajándolas á pretesto de la oposicion que sus gentes oponian a sus abusos. Estos desórdenes dieron motivo á que los hidalgos de la merindad acudiesen al señor de Vizcaya, que á la sazon era el conde D Tello, pidiéndole la fundacion de una v. que sirviese de refugio á los hab., y enfrenase las incursiones de los guipuzcoanos; pero á condicion de que no la poblasen labradores censuarios. Asi lo dispuso dicho D. Tello y fundó esta v. con el nombre de Villaviciosa de Marquina, segun consta del privilegio que espidió en Bermeo, á 6 de mayo de 1355, concediéndola el fuero de Bilbao. Señaló términos á sus vec., desde el monte Balda hasta Olarrega (entre Eybar y Ermua) y desde Beranegui (en Urco) hasta Igoz (en Santa Eufemia), cuya estension en circunferencia podia calcularse de unas 6 leg. Ademas dióles en propiedad D. Tello los montazgos de Igoz y Otaolcobaso y 10 solares despoblados á saber: 2 en Dornetay, 2 en Barenda, 1 en Altzolu, 1 en Altzebai, 1 en Suminaga, 1 en Murna y 1 en Olaegui. Concedióles tambien por parr. el monast. de Semein-gan (Jemein), con todo lo que á esta igl. pertenecia, y la pension de 1,200 maravedises anuales. En 4 de junio del mismo año cedió la villa esta pension con la mitad del patronato y la rueda de Barinaga á Pedro Galindez y Lope Ibañez de Marquina, dueños de las casas de Barroeta y Ugarte. Quiso despues la v. rehacerse de esta cesion, y los poseedores de las mencionadas casas Martin Ruiz y Fernan Ibañez Ugarte de Marquina, sosteniéndose en su goce, llegaron á fortificarse en las avenidas de la parr., y desde ellas ofendian á los vec., razon por la que se vieron estos obligados á construir la igl. de San Pedro de Elixa-barria (iglesia nueva). Estos trastornos se terminaron en 1389 y en la escritura de concordia, se estipuló el derribo de estas casas-torres. El nombre de Villaviciosa de Marquina, que D. Tello dió a la v., fué sustituido por el de Villaviciosa de Ibita, en razon á que esta casa-torre, que fué de las primitivas, quedó dentro del recinto de la pobl.; pero no subsistió este nombre, y en adelante se le ha llamado comunmente y se llama solo Marquina. Despues de la concordia entre la v. y las 2 casas de Ugarte y Barroeta, y terminadas las diferencias de entre estas dos casas, que tambien por largo tiempo agitaron á esta pobl., quedó tranquila Marquina; mas duró poco este estado, pues luego se promovieron enconados pleitos entre ella y Jemein, que despues de haberse hecho varios apeos judiciales terminaron dejándola despojada de la mayor parte de su ant. jurisd. civil, y en pugna constante con su vecina. Cuentan los de Marquina varios hechos de armas notables, tales como el de 1646, en que formaron la mayor parte de los 200 vizcainos que acudieron al socorro de la plaza de Lérida. D. Martin de Munive, que los mandaba, fué agraciado por esto con la mitad del patronato de Sta. María de Jemein, lo que motivó nuevos pleitos entre este, la v. y las casas de Ugarte y Barroeta, que duraron hasta 1664, en que se terminaron, dejando las cosas en su estado anterior. En el año 1718, fué invadida Marquina por la turba que se habia armado á la voz de *igualdad;* y en esta v. fué acosada y cabe decirse disuelta. En la guerra de la Independencia prestó Marquina interesantes servicios á la causa nacional

Hace por armas dos lobos andantes en campo blanco con una cruz roja y una orla con el rótulo de Villaviciosa de Marquina.

En las juntas generales de Guernica fué concedido á Marquina el décimo lugar y voto entre los de las villas.

Es patria de D. Bartolomé de Marquina, primer rector del colegio de Sta. Cruz de Valladolid, de D. Antonio de Marquina, arcediano de Valencia y de otros hombres notables.

MARQUINA: l. del ayunt. de *Zuya* en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio (3 leg.), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra (19). SIT. en pendiente con vistas al S.: CLIMA frio; le combate el viento S. y se padecen catarros. Tiene 26 CASAS, igl. parr. (San Juan) servida por 2 beneficiados; uno de ellos con titulo de cura de provision del diocesano, cementerio y una fuente de aguas saludables para el abasto del pueblo. El TÉRM. que se estiende media leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., confina N. Arechaga; E. sierra de Gorbea; S y O. Sárria, y comprende en su jurisd. 2 montes poblados de robles. El TERRENO es de buena calidad y le atraviesa un arroyo. CAMINOS: los locales en buen estado: el CORREO se recibe de Vitoria por balijero. PROD.: trigo, maiz y patatas: cria de ganado vacuno, caballar, cabrio y de cerda; caza de perdices y liebres; pesca de truchas. POBL.: 16 vec., 115 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

MARQUINA ECHEVARRIA: (V. ECHEVARRIA, *San Andrés de*).

MARQUINEZ. v. con ayunt. en la prov. de Alava (á Vitoria 6 leg.), part. jud. de Laguardia (6), aud. terr. de Burgos c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (13). SIT. en un pequeño llano y al S. de una elevada colina: CLIMA frio; la combaten los vientos N., S. y SO., y se padecen enfermedades estacionales. Tiene 75 CASAS, inclusa la municipal con cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 20 niños y 18 niñas, y dotada con 38 fan. de trigo por este cargo, el de sacristan y secretario de ayunt. que desempeña el maestro; igl. parr. dedicada á Santa Eulalia de Mérida servida por 3 beneficiados; 3 ermitas con las advocaciones de San Roque, Ntra. Sra. de Vidarra y San Juan Bautista, esta última es obra muy sólida y de mucho gusto con magnífica portada y una inscripcion que dice:

Hedificatio: hujus: templi: fuit: facta: sub: anno: Domini: M:CC:XX:VI: nono: calendas: Decembris: Johe: Petr: Epo: ecsistente: in: Callagurra: et: regnante Ferdinandoi Rege: in: Castelia: et: M: Archidia cono: in: Armentia et: Fortunio: de: Marquiniz: Archipresbitero: in: Trivienio: et: Garsias: de: Pangua: Magistro: in: Armentia: ut: videntes: hoc: scriptum: orent: pro: anima: Spi: specialiter: et: omnibus: benefactoribus: hujus: templi: M.

Para el surtido del vecindario existen 3 fuentes de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Arlucea; E. Corres y San Roman de Campezu; S. Urturi, y O. Urarte; comprendiendo dentro de su jurisd. parte de los montes de Izqui de Arriba é Izqui de Abajo poblados de robles, hayas, otaca y otros árboles y arbustos, hallándose en el dia muy deteriorados tanto por los muchos cortes que se hacen para maderas de construccion y carbon, como por los repetidos incendios que sufren y los destrozan. El TERRENO es de mediana calidad y arenisco; le atraviesa un r. que nace en la jurisd. de Arlucea con 2 puentes de piedra, y va á confundirse con el Zadorra en las inmediaciones de Miranda, despues de un curso de 6 leg. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maiz, legumbres y frutas especialmente manzanas; cria de ganado de toda especie; caza de jabalíes, lobos, liebres, perdices y palomas; pesca de truchas. IND.: el carboneo y estraccion de maderas para diferentes puntos. POBL.: 27 vec., 160 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA, INTENDENCIA).

Es pueblo muy ant. y ya se nombra en el catálogo que de los de esta prov. se formó en el siglo XI: por él consta que existian entonces en este parage dos pueblos cercanos con el nombre de Marquina de Arriba y Marquina de Abajo, de cuya reunion se vino á formar el actual Marquinez. Perteneció el señorío de Marquinez á los condes de Salinas, de quienes lo compró D. Diego de Alava y Esquivel, y por escritura de retroventa se tanteó en el año de 1750, pagándose á su último poseedor D. Gaspar de Alava y Aranguren, la cantidad que habia costado.

MARQUINEZ: hermandad de la cuadrilla de Laguardia, prov. de Álava: consta de las v. de su nombre, Quintana y Urturi, que desde el principio de la hermandad de Álava, estuvieron unidas á la de *Tierras del Conde*, hasta el año de 1558, en que la prov. consintió se separasen y formasen por sí solas hermandad: nombran un procurador provincial, alternando entre las v. y un alcalde de hermandad en Marquinez, y otro en Quintana y Urturi.

MARQUIO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de *Miravalles*.

MARSÁ: l. en la prov. y dióc. de Gerona (8 1/2 hor.), part. de Figueras (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona 28 1/2, ayunt. de Vilanova de la Muga (3/4), SIT. en un llano del Ampurdán; le combaten comunmente los vientos del N.; su CLIMA es sano, aunque frio, y las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. No tiene igl. parr., y los vec. asisten á los oficios divinos á la de Padret, que se halla á tiro de fusil. El TÉRM. confina N. Garriguella; E. Vilajuiga; S. Vilanova y Vallgornera, y O. San Juan Sasdosas; en él se encuentran cinco masías ó casas de labranza. El TERRENO en general es llano y de buena calidad; los CAMINOS que le cruzan, son locales, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Figueras. PROD. trigo, cebada, vino, aceite, legumbres y hortalizas: cria caza de perdices y conejos. POBL. y RIQUEZA unidas á *Padret*. (V.)

MARSÁ: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Falset (1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (20), dióc. de Tortosa (10), SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 180 CASAS, 1 igl. parr. (San Juan Bautista), y un ex-convento de Servitas, en que celebraban capítulo general de la órden, cada 4 años, los conventos de la Coronilla de Aragon. El TÉRM. confina N. Falset; E. Pradell Codejon; S. Capsanes, y O. Masroig. El TERRENO es arenoso, pero fértil, la parte montuosa está poblada de pinos. Los CAMINOS principales, dirigen á Reus y á Mora de Ebro. El CORREO se recibe de la cab. del part., por medio de balijero los domingos, martes, y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD. cereales, vino, avellanas, almendras, higos, aceite, legumbres y patatas: cria ganado lanar. IND. 4 molinos de harina, 1 de aceite y una fáb. de papel, casi en estado de abandono. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes. POBL 236 vec., 892 alm.; CAP. PROD: 5 008,005 IMP.: 166,719.

MARSELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de Santa Eulalia de *Vilacoba* (V.)

MARSELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Esteban de *Landeira* (V.)

MARTA (STA.): desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, térm. de la Pola de Gordon.

MARTA (STA.): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaráz.

MARTA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Juan de *Barantes*. (V.) POBL.: 9 vec., 46 almas.

MARTA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Pedro Felix de *Cerdeiras*. (V.) POBL.: 5 vec., 24 almas.

MARTA (STA.): l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Marta de *Fijoi*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MARTA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Pedro de *Villalbite*. (V.) POBL.: 11 vec., 56 almas.

MARTA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Santiago de *Pousada*. (V.) POBL.: 10 vec., 51 almas.

MARTA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Martin de *Couto*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MARTA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de San Facundo de *Ribas de Miño*. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MARTA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Maria de *Ortoá*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MARTA (STA.): cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Payo de *Bóveda*. (V.)

MARTA (STA.): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Salvador de *Noalla*. (V.)

MARTA (STA.): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de *Tioira*. (V.) POBL.: 7 vec., 23 almas.

MARTA (STA.) l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Mos*. (V.)

MARTA (STA.): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de *Albos*. (V.)

MARTA (STA.): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/2), dióc. de Astorga (22): SIT. al E. de la sierra de Queija, entre los r. Couso y Vibey, reinan con mas frecuencia los aires del N. y S., el CLIMA es templado y las enfermedades comunes catarros y dolores de costado. Tiene 8 CASAS y una igl. parr. (Sta. Marta), aneja de la de Santiago de Couso. Confina el TÉRM. N. y O. Grijoa; E. Morisca, y S. Quintela. El TERRENO es poco fértil, le cruza por el O. dicho r. Couso que nace en la sierra de Queija; escasea de aguas durante el estío, y confluye en el r. Vibey al N. de esta parr. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: poco centeno, lino, patatas, castañas y algun vino de mala calidad; hay ganado vacuno y lanar, y pesca de varias clases. POBL.: 8 vec., 35 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MARTA (STA.): l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (1 leg.), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. Se halla SIT. a la izq. del r. Tormes, en terreno bastante despejado; goza de buen CLIMA, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 30 CASAS de mediana construccion sin nada en ellas que merezca llamar la atencion; tiene una igl. parr. de la clase de vicarías, bajo el título de la Santa que lleva el nombre del pueblo, y un cementerio que en nada perjudica la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Cabrerizos; E. Narros del Rio, térm. de Pelabrabo; S. Carbajosa de la Sagrada, y O. Salamanca; pasa por él en direccion al O. el mencionado r. Tormes, de cuyas aguas usan los vec. del pueblo de que nos ocupamos, con las que se riegan algunos trozos de tierras. El TERRENO generalmente es llano y de buena calidad. CAMINOS: á los pueblos limítrofes en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Salamanca PROD.: toda clase de cereales y algunas berzas y legumbres; hay cria de ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 35 vec., 143 alm. RIQUEZA PROD.: 1.098,000 rs. IMP.: 40,465. Valor de los puestos públicos 5,000 rs.

MARTA (STA.): l. que forma ayunt. en union de Cabrerizos desde 1.° de enero de este año, segun real órden de 25 de enero de 1846, (lo que se debe tener presente en el art. Cabrerizos), de la prov. y dióc. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un pequeño cerro, le combaten todos los vientos, y su CLIMA frio es propenso á tercianas: tiene 47 CASAS de inferior construccion, distribuidas en diferentes calles irregulares, hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 16 niños y 8 niñas, que se hallan á cargo de un maestro sin mas dotacion

que 6 fan. de trigo, é igual número de centeno que pagan los padres de sus alumnos, y una igl. parr. (Sta. Marta), servida por un párroco cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de 2 fuentes que hay en el TÉRM.: este confina N. Perorrubio; E. Cabrerizos; S. Ventorilla, y O. Castroserna de Abajo: se estiende 3/4 leg. de N. á S., é igual distancia de E. á O., y comprende un monte de enebro bajo, entre O. y N., como de 14 obradas de cabida, y una hermosa pradera de 1/4 de legua que se riega con las fuentes espresadas: le atraviesa á 200 pasos del pueblo un arroyo titulado Castilla, el que aumenta sus aguas con los sobrantes de las fuentes: el TERRENO es en su mayor parte de superior calidad CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes algo pantanosos: el CORREO se recibe todos los dias en Sepúlveda por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, muelas, yeros, algarrobas, nabos, patatas y pastos; mantiene ganado lanar fino, vacuno y asnal, y cria caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola y un molino harinero: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de la cab. del part. de Riaza y otros puntos. POBL.: 43 1/2 vec., 176 alm. CAP. IMP.: 23,034 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs., que se cubren con los productos de propios y reparto vecinal.

MARTA (STA): v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (5 leg.), part. jud. de Trujillo (4), dióc. de Plasencia (14), c. g. de Estremadura (Badajoz 14): SIT. en una colina, con CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas: tiene 15 CASAS malas, sin órden ni empedrado en sus calles ó tránsitos, la de ayunt., cárcel é iglesia parroquial, dedicada á Santa Marta, con curato de provision ordinaria, y á su inmediacion el cementerio: se surte de aguas potables en los manantiales del TÉRM. ó fuera de él: este confina al N. con deh. de los Hoyos; E. deh. de Rivillas; S. deh. de Bandehondura; O. deh. de Castrejoncillo, todas del térm. y jurisd. de la c. de Trujillo, las cuales distan del pueblo 1/2 leg. la segunda, y las demas 350 pasos, perteneciendo á esta v. la que llaman deh. Boyal, de 500 fan. de cabida: le baña el r. Magasca al E., que entra en Tamuja, fuera de este corto recinto. El TERRENO es bastante desigual, de secano, y participa de los llamados montes de Tozo, poblados de encina y mucha mata baja: los CAMINOS son veredas á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe en Trujillo por los mismos interesados: PROD.: trigo, cebada, centeno; se mantiene ganado cabrío, lanar, vacuno y yeguar, siendo mas preferido el primero, y se cria poca caza. POBL.: 10 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 144,900 rs. IMP.: 7,240. CONTR.: 886 rs. 22 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,700, del que se pagan 1,466 al secretario por su dotacion, y se cubre con los prod. de la deh. Boyal referida.

Este pueblo suele llamarse Marta ó Sta. Marta, sin distincion.

MARTA (STA.): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (7 leg.), part. jud. de Almendralejo (3), aud. terr. de Caceres (18), c. g. de Estremadura. SIT. en un valle dominado por 3 colinas al E. y O.; se halla resguardado de los vientos de estos lados, con CLIMA templado, y se padecen intermitentes: tiene 300 CASAS de un solo piso, y escasa comodidad en calles llanas y rectas, algunas mal empedradas, y muchas sin este adorno; hay casa de ayunt., carcel, pósito, escuela de niños dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 50; 3 mugeres que dan lecciones á unas 40 niñas mediante alguna retribucion; una igl. parr. dedicada á Sta. Marta, con curato de entrada y provision ordinaria, á su inmediacion el cementerio, y mas lejos una ermita con la advocacion de los Santos Martires. Se surte de aguas potables en una fuente que da origen á un pilar con un caño, de buena calidad, otro pilar salobre, pozos en muchas casas, y albercas en algunas huertas inmediatas. Confina el TÉRM. por E. con el de Corte de Peleas y Solana; E. Villalba; S. Morera; O. Torre de Miguel Sexmero, Nogales y la Alconera, á dist. de 1/2 leg. á 1, y comprende el cortijo denominado de Francisco Estebez, algun monte alto y bajo, y sobre 8,000 fan. de tierra de labor, las 3,000 de primera clase, 3,000 de segunda, y el resto de tercera, ofreciendo una fertilidad general de 15 por 1: le bañan algunos arroyos insignificantes, que todos se refunden en el llamado Hebrero, de curso interrumpido. El TERRENO es llano con algunos cerros, flojo y calizo en lo general: los CAMINOS vecinales, cruzando el pueblo la carretera general de Badajoz á Sevilla: el CORREO se recibe al paso del conductor de la cap. tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, habas, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno y caballerías. IND. y COMERCIO: 1 molino harinero; se esportan á Sevilla y pueblos de Portugal sus granos, y se importan comestibles y telas. POBL.: 396 vec., 1,390 alm. CAP. PROD.: 5.406,915 rs. IMP.: 159,325. CONTR.: 25.894 rs. 21 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 17,179 rs. 17 mrs., que se cubre con el fondo de propios consistente en la deh. nominada de Martin Gil.

A este pueblo se ha unido por la última ley el ayunt. de Corte de Peleas, en cuyo sentido debe reformarse lo dicho respecto á este en su art. ya publicado, entendiéndose que el presupuesto abraza á ambos pueblos.

Perteneció esta v. al marquesado de Villalba, incorporado hoy á la casa de Medinaceli.

MARTA DE CENTENOS (STA.): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villarino y felig. de Santiago de *Couso*. (V.)

MARTA DE TERA (STA.): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): SIT. en la márgen izq. del r. Tera; su CLIMA es benigno; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 78 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 160 rs., á que asisten 10 niños, igl. parr. (Sta. Marta), matriz de Calzada, Camarzana, Pozuelo y Sta. Croya, servida por 1 cura de térm. y libre provision; y buenas aguas potables. Confina N. Pozuelo; E Sitrama; S. Sta. Croya, y O. Camarzana. El TERRENO es de buena y mala calidad, y le fertilizan las aguas del Tera. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Benavente, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, lino y alguna hortaliza; cria ganado lanar y cabrío; caza de liebres, y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros y 1 de aceite de linaza. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs., cubiertos con el prod. del meson y de la taberna.

MARTAJINA: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, térm. de Manilva.

MARTAJINA: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, térm. de Manilva. Tiene su origen en un nacimiento de su mismo nombre, sit. al SO. de la pobl.; fertiliza varias huertas y desagua en el mar.

MARTECHARAN: cas. del barrio *Olaberria*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MARTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Martin de *Hermedelo* (V.)

MARTES: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22). SIT. en un llano á la falda de un monte llamado Pollizar, á dist. de 1/2 hora del r. Aragon; el CLIMA es frio, pues le combaten con frecuencia los vientos del N. y E., por lo que se padecen reumas y destemplanzas. Consta la pobl. de 30 CASAS con la de ayunt. en la cual se halla la escuela de primeras letras concurrida por unos 20 niños, y dotada con 5 cahices de trigo: hay un horno propio del caudal de propios, una fuente á 100 pasos, construida de piedra sillería, igl. parr. (Ntra. Sra. de las Candelas), cuyo curato es de primer ascenso, y lo sirve un cura párroco de nombramiento real ó ecl.; cementerio contiguo á ella, pero en parage ventilado, y una ermita dedicada á San Sebastian, inmediato al pueblo. Confina el TÉRM. por el N. con Mianos; E. Arres; S. Larues, y O. Verdun, una leg. por cada uno de los indicados puntos: abraza dentro de su circunferencia la pardina denominada de Javierre Martes, con una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Javierre Martes, perteneciente á D. Mariano Solano; otra ermita hay á 1/2 hora del pueblo llamada de San Pelay ó Pelayo, que no cuenta con fondo alguno. Como hemos dicho antes, pasa á dist. de 1/2 hora el r. Aragon, sobre el que cruza el famoso puente casi inutilizado, denominado de Verdun. El TERRENO es por lo regular quebrado, con algunos montes desnudos al E., y de mediana calidad. Los CAMINOS son de comunicacion con los pueblos limítrofes, ademas de la carretera que dirige á Navarra y Francia. La CORRESPONDENCIA se recibe por la balija de Verdun los lunes y viernes. PROD.: trigo, avena y cebada con escasez; vino, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y vacuno cerril, y caza de algu-

na perdiz. POBL.: 24 vec., 148 almas. RIQUEZA IMP.: 32,812 rs. CONTR.: 4,255 rs.

MARTI (SON SANT): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisdiccion de Muro.

MARTI DE CASTELLS (SAN): cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, term. de su propia jurisd.

MARTI HERNANDO: alq. agregada al ayunt. de Campillo de Azava en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.). Tiene una CASA para el mentaraz y por su territorio cruza la rivera de Azava. Todo su TERRENO está cubierto de monte de encina, algun roble y un pedazo de pinar todo de pasto, con los que pueden sostenerse 500 reses vacunas, 1000 de lanar y 500 de cerda.

MARTI HERRERO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (1 leg.), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 21). SIT. en la falda E. de las sierras de Avila, le combaten los vientos E.: su CLIMA sano, padeciéndose por lo comun estacionales: tiene de 44 á 48 CASAS inferiores, inclusa la de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; bajo la direccion de un maestro dotado con 120 rs. y 5 fan. de centeno que pagan los padres de sus alumnos: una fuente de buenas y abundantes aguas, de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos; y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), con curato de segundo ascense y provision ordinaria: tiene por anejo á Casasola, Duruelo y Hernan Gallegos, y el cementerio está en parage que no ofende la salud pública: confina el TÉRM. N. y E. Sauchorreja; S. Martin, y O. Casasola y Duruelo: se estiende 1/2 leg. de N. á S.: 1/8 de E. á O. y 1 de circunferencia; y comprende 4,750 obradas de tierra, de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada una, incluyendo los térm. de las deh. y cas. de Palomarejo, Bermudillo, Flor de Rosa y Pedro Serrano: el TERRENO es de monte, pues ocupa parte de las denominadas sierras de Avila, flojo, pedregoso y de secano; produciendo lo cultivable en la proporcion de 6 por 1. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; pasando por el pueblo uno de herradura, que conduce de Avila á Salamanca. El CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: poco trigo, centeno, algarrobas, pastos, patatas y legumbres: mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar; y cria caza de liebres, perdices, otras aves y algun lobo. IND. la agrícola y pastoreo; el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Avila, é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 50 vec., 180 almas. CAP. PROD.: 451,600 rs. IMP.: 18,064 rs. IND. fabril 2,450 rs. CONTR.: 4,003 rs. 33 maravedises.

MARTI IBAÑEZ: cas. de olivas en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Ubeda, de donde dista 1/2 leg. al N.

MARTIAGO: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (16 leg.), part. jud. y dioc. de Ciudad-Rodrigo (3), aud. terr. de Valladolid (38), y c. g. de Castilla la Vieja. Se halla SIT. en una grande llanura ventilada por todos vientos; goza de buen CLIMA y las enfermedades mas comunes son intermitentes y catarrales. Se compone de 180 CASAS bajas, algunas de mediana construccion y las demas de poca comodidad, entre ellas la del ayunt., en cuyas dependencias se halla la cárcel, distribuidas aquellas en calles mal formadas y de piso de peña, y dos plazas irregulares; hay un pósito perteneciente á los vec.; escuela dotada con 1,300 rs. á la que concurren 40 niños, dos fuentes de buenas aguas muy próximas á la pobl., de las que se surten los hab.; igl. parr. servida por un cura de segundo ascenso, siendo la advocacion la Asuncion de Ntra. Sra. á la que está aneja la felig. de Saltero, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el r. Agueda; E. Villarejo y Agallas; S. con la prolongada sierra de las Hurdes y Robledillo, y O. con Herguijuela; comprende todo él unas 4,500 fan. de terr. de labor dividido en tres hojas, y le atraviesan el precitado r. Agueda, el Agadon y el Burguillos, secándose estos dos últimos en verano, si bien en invierno prestan sus aguas movimiento á 3 molinos harineros, habiendo una pequeña fuente de agua mineral muy útil para ciertas enfermedades. El TERRENO por las inmediaciones del pueblo es llano, pero muy escabroso por los confines; en la parte del N. tiene un monte de encina y otros de roble; casi todo es pizarroso y flojo. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos, habiendo uno que dirije desde Ciudad-Rodrigo á la sierra de Gata. La CORRESPONDENCIA se recibe de las cab. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, lino y patatas; hay cria de ganado lanar, poco de cabrío, y algun vacuno y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y algunos telares de lienzo para el consumo del pueblo. POBL.: 180 vec., 793 almas. RIQUEZA PROD.: 1.376,450 rs. IMP.: 68,823. Valor de los puestos públicos 6,576 rs.

MARTIALAY: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Osma (11), SIT. en llano con libre ventilacion y CLIMA frio, las enfermedades mas frecuentes son toda clase de catarrales: tiene 17 CASAS; la consistorial, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 12 alumnos, á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer concepto con 50 rs. de los fondos públicos, y por parte de los discípulos con las cantidades en que ajustan los padres de los mismos, segun sus respectivas clases; hay una igl. parr. (San Justo y Pastor) matriz de la de Hontalbilla, servida por un cura, cuya plaza es de entrada y de provison real ú ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante; fuera de la pobl., á dist. como de 300 pasos, se encuentra una fuente de abundantes aguas, de la que se surte el vecindario para beber y demas necesidades, y muy inmediata tambien, se ve una estensa arboleda de olmos que da al l. un agradable y delicioso aspecto. TÉRM.: confina con los de Hontalbilla, Fuensauco, Duañez y Alconaba: el TERRENO fertilizado en parte, por un arroyo que se forma de la mencionada fuente, es de buena calidad; comprende 2 montes con arbolado de roble y varios prados. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria, por un balijero. PROD. trigo comun, centeno, cebada, legumbres, toda clase de hortalizas, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, lana y algun ganado, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL. 17 vec., 70 alm. CAP. IMP. 17,179 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 250, se cubre con el producto de los pastos que se venden á los ganaderos, y en caso de déficit, se procede á un reparto vecinal.

MARTIANEZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Esteban de *Sedes* (V.)

MARTIARAN: cas. del barrio *Lapitce*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MARTIAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos, y felig. de Sta. Maria de *Guizan* (V.)

MARTICES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Réiriz y felig. de Sta. Maria de *Ordes* (V.)

MARTICES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad, y felig. de San Martin de *Rovordelo* (V.)

MARTICES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Sta. Cruz de *Salto* (V.): POBL. 6 vec. 25 alm.

MARTICES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Pedro de *Loira* (V.)

MARTICES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mentero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

MARTICHENEA: cas. del barrio *Arcoll*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MARTIJANA: barrio en la prov. de Burgos y part. jud. de Villarcayo: es uno de los que componen el valle *Angulo* (V.)

MARTIJÉ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Cristobal de *Martijé* (V.) POBL. 15 vec. y 75 alm.

MARTIJÉ (SAN CRISTOBAL): felig. en la la prov. de Pontevedra (8 1/2 leg.), part. jud. de Lalin (2 3/4), dióc. de Lugo, (12), ayunt. de Chapa (3/4). SIT. á la márg. izq. del r. *Deza* con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 20 CASAS repartidas en las ald. de Martijé, Moa y Paradela. La igl. parr. (San Cristóbal), es aneja de la de Sta. Maria de Abades; con la cual confina, y con las de Pazos y Carboeiro. El TERRENO parte montuoso y parte llano, es de buena calidad: le cruza un riach. que de S. á N. va á desaguar en el r. *Deza*. PROD.: cereales, patatas, legumbres, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza y pesca de varias clases. POBL.: 20 vec., 100 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MARTILANDRAN: alq. del concejo parr. de Nuño-Moral, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes: SIT. en la pendiente de la elevadísima sierra del Ca-

hallo, á la márg. der. del r. *Fragosa*, tiene 36 CASAS miserables, como todas las del pais (V. *Hurdes*): confina al N. con Fragosa; E. Cerezal; S. Asegue; O. el Gasco: su TERRENO es quebrado y montañoso. POBL.: 32 vec., 122 alm., en cuanto á los demas estremos (V. *Nuño-Moral*)

MARTILLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de *Adelan* (V.): POBL. 5 vec., 26 alm.

MARTILLAN: alq. agregada al ayunt. de Sexmiro, en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo.

MARTILLAN: alq. perteneciente al ayunt. de *Martin-amor*, en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes (1/2 leg.). SIT. sobre una ladera dominada por un altito. El TERRENO es bueno para pastos, estando poblado parte de encina, y parte roturado y labrado. PROD. trigo muy escelente.

MARTILLAN: l. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dioc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.), aud. terr. de Valladolid, c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en una altura, sobre el r. *Agueda*, goza de buena ventilacion y CLIMA sano, siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 12 CASAS muy bajas, distribuidas en calles muy imperfectas y sucias. Tiene una fuente á la salida del pueblo, de cuyas aguas se aprovechan los vec.; igl. parr. (San Martin Obispo), servida, tanto ella como el otro anejo de Serranillo (San Blas), por un cura de entrada y de provision ordinaria, y un cementerio pequeño, que en nada perjudica á la salud de los vec. Confina el TÉRM. por N. y E. con el r. *Agueda*; S. con Sexmiro, y O. con el de Villar de la Sagra y Serranillo: pasa por él el precitado r., cuyas aguas no se aprovechan por lo escabroso del terr., el cual es tambien pizarroso, desigual y áspero, medianamente productivo. Los CAMINOS generalmente son de herradura, y se comunican con los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se busca en la cab. del part. PROD. trigo, centeno y muchas algarrobas y algunos garbanzos: hay cria de ganado lanar, de cerda y algun vacuno y caza de conejos y perdices. POBL. 12 vec., 40 alm. RIQUEZA PROD. 313,100 rs. IMP. 15,899.

MARTILLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro y felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.): POBL. 2 vec., 11 alm.

MARTILLUE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca. (12 leg.) part. jud. y dióc. de Jaca (11/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20). SIT. en un llano cerca de la márg. der. del r. Gállego en CLIMA sano y con buena ventilacion. Consta de 5 CASAS é igl. parr. con cementerio, aneja de la parr. de *Baraguas* (V.). Confina el TÉRM. por N. con Orante; E. r. Gállego; S. Saviñánigo, y O. Sasal. El TERRENO es de regular calidad, sin que haya mas caminos que los vecinales en mal estado. PROD. trigo y avena, cria ganado vacuno y lanar, y alguno mular y boyal para la labranza. POBL. 7 vec., 43 alm. RIQUEZA IMP. 9,653 rs. CONTR. 1,241.

MARTUS: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida: nace en las inmediaciones de la igl. de la Zarza junto á Alanje, al S. de ella, y desagua en el arroyo de la *Calera*.

MARTIN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Payo de *Bóveda* (V.).

MARTIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adriano de *Madriñan* (V.): 2 vec. y 10 almas.

MARTIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Santa Maria de *Vidueiros* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

MARTIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Juan de *Fornelos*.

MARTIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad, y felig. de Santa Marina de *Aguasantas* (V.).

MARTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y feligresia de San Cristobal de *Martin* (V.). POBL.: 33 vec., 166 almas.

MARTIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ferrol y felig. de Santa Maria de *Brion* (V.).

MARTIN: l. en la provincia de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Pedro de *Bujantes* (V.).

MARTIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Santa Maria de *Ciudadella* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

MARTIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Santa Maria de *Fisteus* (V.). POBL.: 5 vec., 27 alm.

MARTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Martin* (V.). POBL.: 28 vec., 141 almas.

MARTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Santiago de *Entrambas-aguas* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

MARTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Juan de *Cutian* (V.).

MARTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Santa Marina de *Incio* (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

MARTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de *Reboredo* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

MARTIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santa Maria de *Cabalar* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

MARTIN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Eugenia de la *Ribera* (V.). POBL.: 35 vec., 180 almas.

MARTIN: r. en la prov. de Teruel, part. jud. de Segura. Su nacimiento lo tiene en varios pueblos de dicho part., que cada uno pretende apropiarse su origen. Las primeras aguas que lo forman salen de un collado llamado de Torrecilla del Rebollar, dividiéndose en dos ramales, que el uno toma la direccion del O. y las lleva al *Jiloca*, y el otro hácia el E. para depositarlas en el *Martin*; este brazo llega á Villanueva del Rebollar y despues á Bibel, en donde su caudal es como una muela de agua, con la que riega algunos trozos de huerta y presta impulso á un molino harinero: debajo de este artefacto se le reune porcion de aquel líquido, con el que se forma el r. *Segura*, cuyo nombre toma por hallarse este pueblo no muy distante; estas aguas, unidas con las que descienden de Bibel, forman un arroyo de alguna consideracion, por cuya der. le entran las de Fonferrada en corta cantidad; siguen su curso, y á la 1/2 leg. escasa le confluye otro que sale de los térm. de Cervera, Valdeconejos y las Parras, que recogen los manantiales que brotan en estas inmediaciones; desciende á unos cas. llamados el *Pajazo*, en donde sostiene un molino harinero y riega una porcion de huertos; sale luego á un llano, y reuniéndose con las aguas que vienen de Bibel, forman desde este punto con varios arroyos el r. que nos sirve de epígrafe, por ser la union en el térm. del l. de Martin. Desde aquí á Montalvan hay un llano de 2 horas, todo cultivado, abundante en cáñamo, frutas y diversas plantas, cuyas tierras reciben el riego de las aguas de este r., al que tributa las suyas el riach. de *Utrillas*, que recoge las de la sierra conocida por *San Jus*; á la 1/2 hora llega á Montalvan, que lo deja á la izq., en donde se le cruza por un puente de piedra de un solo ojo y de una solidez estremada, cuyos cimientos arrancan de dos peñascos que gradualmente se van elevando hasta formarse cabezos de bastante altura; al pasar por esta última pobl. forma el r. un medio círculo y emprende el curso en direccion NE., entrándole una rambla que tiene 3 horas de avenidas desde el térm. de Armillas, con las que se riegan algunas tierras en Peña del Cid; las aguas de esta rambla se filtran en su mayor parte y van por bajo de tierra una hora larga hasta que rompen en las orillas del r. de que vamos ocupándonos. El *Adobas* tambien le es tributario y lleva tanto caudal como el *Martin*, quien recoge tambien las que descienden de los térm. de Escucha, Palomar, Cabra y las pardinas de Cuatro Dineros. Un tiro de bala antes de confundirse el *Adobas* con el *Martin* recoge el primero las aguas de un baño llamado de *Adobas*, de las que hacen mucho uso los vec. de Montalvan para mitigar los ardores de la sangre. Unidos ambos r. siguen el curso hácia Peñarroya en medio de un cáuce muy angosto por la naturaleza montuosa y entrecortada del terreno; así baja hasta Obon; tomando mas inclinacion al N., dicho pueblo queda á la izq., así como Alcaine, dist. como 1 leg. del anterior, que no ofrece otra particularidad que la de estar fundado sobre el r. en una altura de enormes peñascos; á corta dist. de aquel pueblo se encuentran sobre el mismo cáuce unos manantiales llamados baños de Alcaine, cuyas aguas salutiferas van á depositarse en el *Martin* en bastante cantidad. A medida que avanza hácia Oliete se va angostando su caja y aumentando la elevacion de los enormes peñascos que se ven por ambas riberas, quedando el camino tan obstruido que para marchar es preciso ir pasando el r. con mucha frecuencia; media hora antes de llegar á aquella v. le entra por la izq. *Rio-seco*, tomando este nombre por el poco caudal que comunmente lleva, no así en tiempo de avenidas, que entonces va muy respetable, por reunir las que salen de las ramblas de Laoz, Josa y Alcaine; á medida que se acerca á Oliete va aplayándose en términos de presentar un golpe de vista

pintoresco por la hermosa vega que se presenta, la que hace la riqueza de dicha pobl. por sus muchas y variadas producciones, especialmente en seda, de la que anualmente se hilan unas 7,000 libras. A poco mas de 1/2 leg. de aquella v., que corresponde ya al part. jud. de Hijar, se encuentra la sima de San Pedro, notable por su profundidad de 130 varas, en cuyo suelo tiene una gran cantidad de agua que se cree la presta al r. *Martin*. A la distancia de una hora le entra el r. del *Olivar*, que se forma con las aguas de los térm. de Estercuel, Cribillen y Alloza, las que reunidas bajan por Ariño para verificar dicha confluencia. Unidos estos r. pasan á seguida por bajo de un puente de piedra, de solo un ojo pero de estremada solidez. A no mucha dist. de este puente se encuentran los llamados baños de Arcos ó de Ariño, cuyas aguas son eficacísimas para curar las erupciones cutáneas y mas principalmente para beneficiar las huertas de los pueblos de Albalate del Arzobispo, Urrea de Gaen, Hijar y la Puebla. Sigue á los baños una pequeña huerta propia del santuario de Arcos, angostándose de nuevo el cáuce del r. por espacio de 3/4 de leg., al cabo de los cuales toma Albalate las aguas para el riego de sus huertas por medio de 1 azud, que las conduce por dos acequias; pasando aquella pobl. se le cruza por un puente de 3 arcadas y de bastante solidez, construido de piedra y ladrillo á fines del siglo último; por debajo de esta obra hay un azud que absorve toda el agua del r., y solo cuando es grande la avenida pasa alguna al curso ordinario; de dicho azud sale la acequia de *Gaen* que riega las ricas huertas de Urrea, Hijar y la Puebla, que entre todas componen unas 8,000 yuntas de tierra; bajo de esta presa y á 3/4 de leg. se encuentra el precitado Urrea de Gaen, y á la media hora la v. de Hijar, en la que hay un puente ant. de un solo ojo: continúa su curso pasando por frente de la puebla de Hijar, dejando á la der. á Samper de Calanda, desde cuyo punto se dirige á Castelnou, que se encuentra tambien á la der., y Jatiel á la izq., llegando á Escatron, en la provincia de Zaragoza, donde desemboca en el *Ebro* (V.).

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santa Maria de *Galdo*. (V.) pobl.: 16 vec., 81 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Bergondo*. (V.)

MARTIN (San): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Martin de *Brono*. (V.)

MARTIN (San): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Martin de *Varelas*. (V.)

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Martin de *Vilelos*. (V.) pobl.: 1 vecino, 6 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martin de *Anllo*. (V.) pobl.: 4 vec., 21 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martin de *Arrojo*. (V.) pobl.: 4 vec., 21 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de *Lamas*. (V.) pobl.: 9 vec., 46 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Martin de *Fontecada*. (V.)

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Santiago de *Abres*. (V.) pobl.: 9 vec., 46 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Martin de *Villaproupe*. (V.) pobl.: 14 vec., 71 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Martin de *Couto*. (V.) pobl.: 6 vec., 31 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Martin de *Mato*. (V.) pobl.: 7 vec., 36 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Martin de *Olleros*. (V.) pobl.: 8 vec., 41 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Martin de *Real*. (V.) pobl.: 14 vec., 71 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Martin de *Suarna*. (V.) pobl.: 24 vec., 121 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Martin de *Requeijo*. (V.) pobl.: 4 vec., 21 almas.

MARTIN (San): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Martin de *Arrojo*. (V.) pobl.: 1 vec., 6 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Martin de *Robledo*. (V.) pobl.: 8 vec., 41 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Martin de *Neira de Rey*. (V.) pobl.: 13 vec., 66 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Martin de *Ribera*. (V.) pobl.: 10 vec., 51 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Juan de *Mosteiro*. (V.) pobl.: 3 vec., 16 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Martin de *Quiroga*. (V.) pobl.: 50 vec., 251 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Miguel de *Montefurado*. (V.) pobl.: 5 vec., 26 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. Maria de *Torbeo*. (V.) pobl.: 8 vec., 41 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Martin de *Figueiras*. (V.) pobl.: 8 vec., 41 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Martin de *Monte de Meda*. (V.) pobl.: 4 vec., 21 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Martin de *Ferreiros*. (V.) pobl.: 7 vec., 37 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero y felig. de San Martin de *Guillar*. (V.)

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de *Condes*. (V.) pobl.: 6 vec., 32 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de *Brá*. (V.) pobl.: 4 vec., 21 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Salvador de *Castelo de Rey*. (V.) pobl.: 7 vec., 36 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santa Maria de *Magazos*. (V.) pobl.: 2 vec., 9 almas.

MARTIN (San): barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Sebastian de las *Achas*.

MARTIN (San): cas. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Villamarin*. (V.)

MARTIN (San): ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Junquera de Ambia*. (V.) pobl.: 3 vec., 14 almas.

MARTIN (San): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Juan de *Camba*. pobl.: 20 vec. y 97 almas.

MARTIN (San): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Juan de Vega de *Rengos*. (V.)

MARTIN (San): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de *Uniseiro*. (V.)

MARTIN (San): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estrada y felig. de San Martin de *Riobó*. (V.) pobl.: 10 vec., 50 almas.

MARTIN (San): ald. y felig. en la prov. de Pontevedra y ayunt. de la *Estrada*. (V.) pobl.: 15 vec., 75 almas

MARTIN (San): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de San Martin de *Figueroa*. (V.) pobl.: 7 vec. y 35 almas.

MARTIN (San): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro y felig. de San Martin de *Asperielo*. (V.) pobl.. 8 vec. y 42 alm.

MARTIN (San): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Esteban de *Pianton*. (V.) pobl.: 5 vec. y 40 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Martin de *Lodon*. (V.) POBL.: 12 vec. y 62 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de *Orense*, ayunt. de Freas de Eiras y felig. de San Salvador de *Paizás*. (V.)

MARTIN (San): l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria *Cartelle*. (V.)

MARTIN (San): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Acebedo y felig. de Sta. Eufemia de Milmanda.

MARTIN (San): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Martin del *Mar*. (V.)

MARTIN (San): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Esteban de *Miraballes*. (V.) POBL.: 19 vec. y 96 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Miguel de *Trevias*. (V.)

MARTIN (San): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Santiago de *Arriba*. (V.)

MARTIN (San): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Juan de *Tamon*. (V.)

MARTIN (San): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Martin de *Borreiros*. (V.)

MARTIN (San): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de *Paradela*. (V.)

MARTIN (San): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Martin de *Moreiras*. (V.)

MARTIN (San): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cualedro y felig. de Sta. Eulalia de *Montes*. (V.) POBL.: 24 vec., 120 almas.

MARTIN (San): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Poyo*. (V.)

MARTIN (San): cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd de *Roda*. (V.)

MARTIN (San): cabo en el mediterráneo, prov. civil y marit. de Alicante (12 leg.), part. jud. de Denia (1 1/2), distrito marít. y jurisd. civil de Jábea (1/2), departamento de Cartagena (30). SIT. á los 38° 47′ 30″ lat. 3° 52′ 40″ long. E. del meridiano de Madrid: es menos alto que la costa en donde se levanta, de tierra cortada, con un picacho en su estremo; y por la parte del S. tiene una isla de mediana altura y estension, arrimada á tierra sucia con piedras, aunque por su parte del E. y del cabo es limpia y hondable. Dicho cabo es el meridional oriental de la ensenada de Jábea, cuya parte sept. la termina el cabo de San Antonio. Los naturales del pais denominan cabo de San Martin al cabo de la Nao de los marinos; y cabos Prim y Negre, á las puntas ó cabezos que constituyen el verdadero cabo de San Martin, segun la carta dispuesta por el Sr. Tofiño, correjida y adicionada por la real Direccion de Hidrografía. La altura de aquellos montes es mediana, y sobre ellos está la llanura ó plano del cabo Martin, cercado de lomas por todas partes, de modo que cuando llueve no tienen salida las aguas, sino que sumen en las entrañas del monte y forman el riach. subterráneo, visible solamente cuando sale al mar en las cercanías del cabo Negre: por el lado meridional se pisan muchas plantas sin ver campo alguno cultivado; pero muy pronto muda el suelo de aspecto al bajar de las alturas hácia Jábea, donde se presentan bosques de corpulentos algarrobos con mucha leña de sobra, y entre ellos no pocos olivos con el mismo defecto: las higueras y viñas bien cuidadas ocupan las lomas, y el resto de la tierra los sembrados. Famosas son las cuevas del cabo Martin; las principales se encuentran en la herradura que empieza en el cabo Negre: la primera presenta una abertura ó boca al E., y tiene allí unas 70 varas de diámetro; algo mayor es su altura en lo interior, y la bóveda con resaltes y dientes que dejaron las peñas al caer, de las cuales se conservan enormes cantos en el piso, habiéndose llevado ó destrozado las otras el mar, que cuando se altera entra é inunda aquel recinto, que podrá tener 120 varas de profundidad. Parte del techo y toda la pared sept. de la cueva son dignas de verse por la variedad de figuras y colores que presentan: penden del techo inumerables estalácticas verdes, blanquecinas y azuladas de varios tamaños, por cuyos centros destilan continuamente gotas de agua. La pared está cubierta de cascadas de piedra, unas agrupadas y otras en varias direcciones, semejantes á las que forman las aguas en un invierno riguroso. Domina en ellas con varios tintes el color verde por el mucho moho que allí se cria: en partes se descubre el rojizo, que es el de la tierra interpuesta entre los bancos del monte. El brillo natural de tantas masas de alabastro cristalizado, el reflejo de la luz y á veces el sol, hacen con lo oscuro de algunas partes retiradas y cóncavas una agradable vista. Refúgianse en lo interior de la cueva multitud de palomas, que salen á bandadas apenas oyen el ruido de los remos, escarmentadas de los cazadores que las persiguen. Otra cueva se ve algo al S. de la precedente, mucho mas alta pero menos vistosa, por no haber en ella estalácticas ni cascadas: su cúpula y paredes quedan oscuras, y solamente brillan hasta cierta altura hasta donde alcanza la luz: la piedra es por lo comun de alabastro blanco muy puro, del que hay peñas considerables en el suelo. Estas cuevas y otras mas pequeñas que hay en la costa, hasta la Granadella atestiguan las pérdidas que han padecido aquellos montes, y anuncian otras que deben esperimentar. Las mismas cuevas y algunos recodos de difícil acceso que hay en aquella costa, son sitios oportunos para la caza y pesca, y á ellos han acudido en todo tiempo los aficionados: sabiendo tambien los corsarios argelinos, que pocas veces cautivaban á los incautos cazadores.

MARTIN (San): sierra de la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre: está SIT. ENE. del l. de Puidecinca y en sus térm. donde se eleva á la izq. del r. Cinca sobre todas las del territorio con una elevacion de 6 cuartos de hora desde el r., y cerca de 5 desde el pueblo, por una dificultosa pendiente, que admite apenas sendas escabrosísimas, vestida en gran parte de encinas y robles. Toma el nombre de San Martin, porque á pocos pasos del precipicio que la cord. de peña cortada perpendicularmente con que remata, presenta hácia el lado de Puidecinca, se halla en la cumbre una bonita ermita, con un bello retablo en que se venera á San Martin ob. de Torm; tiene la ermita grandes cercas cubiertas para albergue de los vec. de los pueblos comarcanos que en devotas procesiones concurren á ella en tiempos de carestía de agua para implorar el patrocinio del santo; entre ellos se encuentra la villa de Graus, desde la cual como desde el r. Esera, contiguo á ella, cuesta por lo menos 2 horas el subir á la ermita. Dejando á la der. el camino que va desde Graus á Lapenilla, le atraviesa hasta dicho santuario un gran llano sin cultivo y casi sin otro arbusto que rastreras coscojas, en el que se ven algunas veces pacer la no muy buena yerba, pocas y pequeñas cabras. La inmensa mole de peña calcárea que mira á Puidecinca, se ve desde tierra de Barbastro, y aun á mayor distancia.

MARTIN (San): pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, térm. jurisd. de Agüeco.

MARTIN (San): deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena: SIT. una leg. al E. de Valencia de las Torres: confina con TÉRM. del Campillo, Hornachos, Llera y deh. del Bercial, estendiéndose 3 leg. de N. á S., 1 de E. á O. y comprende 18 quintas llamadas Cornicabra, Chinchin, Carneril, Calera, Ballesteros, Encinilla, la Gama, Montijo, Herraderos, Juan Marquez, Chorro, Castillejo, Potrico, Cerrajon, La-casa, Coscojal, Peñalabor y Marroquil, que todos gozan de muy buenos pastos, y algunos poblados de encina y monte bajo. Los ganados que la pastan y en ella se crian, son superiores en todo, particularmente el lanar; estaba destinado solo para los trashumantes, pero en el dia se aprovecha tambien por los del pais: hay muchas fuentes de aguas potables de buena calidad, que nunca se secan, principalmente la llamada la Muda, que es ferruginosa y tenida por medicinal: la cruza ademas el r. Matachel, que es un escelente abrevadero, y cria abundante caza de todas clases. Perteneció esta gran finca á las monjas de Sta. Fé de Toledo, y ha sido enagenada.

MARTIN (San): cas. del barrio de Goyausu, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MARTIN (San): barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de San Sebastian.

MARTIN (San): cas. de la prov. de Guipúzcoa part jud. de San Sebastian, térm. de Orio.

MARTIN (San): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de Lezama: 2 casas.

MARTIN (San): l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (2) y ayunt. titulado de las Catorce Aldeas de Medina de Pomar (2): SIT. en la cima de una cuesta donde reinan los vientos N., S. y O.;

el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las fiebres. Tiene 12 CASAS y una igl. parr. (San Martin) servida por un cura párroco y un sacristan. Confina con Moneo y Rosales. El TERRENO es arcilloso de tercera y cuarta calidad; hay montes poblados de carrascos y brezos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes: y la CORRESPONDENCIA se recibe de Medina de Pomar. PROD.: trigo, centeno, titos y lentejas; ganado lanar; y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y una alfarería. POBL.: 12 vec., 100 alm. CAP. PROD., IMP. y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico).

MARTIN (SAN): barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo: es uno de los 2 que componen el l. de *San Martin y Quintana del Rojo*. (V.)

MARTIN (SAN): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo y térm. jurisd. de Torquemada.

MARTIN (SAN): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña y térm. jurisd. de Tavanera de Valdavia.

MARTIN (SAN): ald. dependiente de la v. de Jubera, en la prov. y part. jud. de Logroño: SIT. á las orillas del r. Leza, con buena ventilacion y CLIMA sano. Depende en todos conceptos del ayunt. de Jubera.

MARTIN (SAN): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del valle de Soba: SIT. sobre una eminencia en terreno llano, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 9 CASAS; escuela de primeras letras, a que asisten los niños de Azas, Astriana y Villaverde; una torre de 3 cuerpos que debió servir de cast. en lo ant.; igl. parr. (San Martin) matriz de los antedichos Azas, Astriana y Villaverde, donde se conserva el archivo del valle, servida por 2 curas de ingreso y provision del diocesano; 2 ermitas propiedad del pueblo, y buenas aguas potables. Confina N. Astriana; E. Aja; S. Azas, y O. venta de la Calera. El TERRENO es poco productivo. Hay montes cubiertos de algunos robles y otros arbustos. Los CAMINOS dirijen á los pueblos limítrofes. CORREO: (V. valle de SOBA.). PROD.: trigo, maiz y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y yeguar; y caza de varios animales. Todos los años emigran á la siega de cereales unas 16 personas. POBL.: 9 vec., 40 alm. CONTR.: con el ayunt.

MARTIN (SAN): riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en la vertiente oriental de la montaña Dobra, confluyendo con el r. Pas al cuarto de leg. de curso; no fertiliza terreno alguno; solo cria alguna pesca de anguilas, truchas y otros pececillos.

MARTIN (SAN): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: corresponde al l. de *Villafufre*. (V.)

MARTIN (SAN): l. del ayunt. y valle de Amésçoa Baja, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (9): SIT. en llano; CLIMA frio; le combaten los vientos N., S. y SO. y se padecen afecciones de pecho. Tiene 34 CASAS inclusa la municipal, cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 20 alumnos y dotada con 1,200 rs.; igl. parr. (San Martin) servida por un abad de provision de los vec., y un beneficiado de presentacion de S. M. y el abad en los meses respectivos; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Misericordia, y para el surtido de los vec. una fuente en el centro de la pobl., de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. sierra de Urbasa; E. la de Loquiz; S. Zudaire, y O. Ecala; hallándose en su estension varios arbolados de robles, encinas y hayas. El TERRENO es de mediana calidad; le atraviesa el r. Viarra á 1/4 de leg. del l. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mal estado: el CORREO se recibe de Estella por el balijero del valle, los jueves, y se despacha los sábados. PROD.: trigo avena y legumbres: cria de ganado de toda especie; caza de jabalíes, zorros, lobos y liebres. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay algunos hab. que se dedican á la tablazon y carboneo. POBL.: 34 vec., 182 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

MARTIN (SAN): santuario en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, térm. de Garganta la Olla: SIT. 1/2 leg. al S. de la pobl.: fué conv. de Basilios y existe únicamente la igl., algunos soportales y casa para la municipalidad, de cuya cuenta corre la conservacion: fué fundado el año 584 por San Magno, monge benito, llamado tambien Juan, discípulo de San Galo; fué varon santísimo, docto y elocuente: escribió contra los herejes iconoclastas con elegante estilo, y acompañado de virtudes y santas obras murió en 621: el pontífice Adriano cometió la informacion de su vida á Lando, ob. de Mérida, y fué colocado en el número de los santos. Celebra el pueblo funcion en aquel sitio el lunes siguiente á la *Dominica in albis*, y feria el segundo domingo de julio.

MARTIN (SAN): garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, térm. de Jaraiz: se forma de las vertientes de las sierras y contribuye á la de Pedro-Chate; tiene un puente de madera de 12 pies de elevacion.

MARTIN (SAN) ó SAN MARTIN DE ARRIA: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella (1 1/2 leg.), entre Muneta y Aramendia, y á la izq. del camino que conduce del primero al segundo de los citados l.; tiene 1/4 leg. de largo y 1/2 de ancho. Confina N. Muneta; E. el mismo y Larrion; S. Eulz, y O. Aramendia: al E. del térm. se halla la ermita bajo la advocacion de San Martin. Perteneció al monast. de Irache.

MARTIN (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Bóveda (6/4): SIT. á la falda oriental de un elevado monte y sobre el camino que desde Monforte se dirije á Castro de Rey: CLIMA benigno, aunque dominado por los vientos del N. Comprende los l. y cas. de Barrete, Bustelo, Buzocs, Cas-veiro, Couso, Filgueiro, La-goa, Lama, Lamela, Lomba, Martin, Oteiro, Pacio, Piñeiro, Raiña, Reboredo, Regulfe y Torreal, que reunen 117 CASAS, y cuentan con buenas y abundantes fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Cristobal) es única y su curato de segundo ascenso y patronato lego: el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de Teilan; al E. San Vicente de Ver, ó Ber; al S. San Cosme de Fiolleda, y por O. Santa Maria de Ousende y Santo Tomé de Broza: nace en él un riach. que baja á enriquecer al Cabe. El TERRENO es bastante fértil, aunque montuoso en gran parte: el CAMINO ya indicado y los que ponen en comunicacion á las felig. inmediatas, son malos: el CORREO se recibe por la cartería de San Fiz 3 veces en la semana. PROD.: centeno, maiz, trigo, patatas, castañas, lino, legumbres, algun vino y frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres y se encuentran algunos lobos. IND.: la agrícola, telares para lino y lana, elaboracion de quesos, y molinos harineros asi como algunos oficios de primera necesidad. POBL.: 120 vec., 626 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MARTIN (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Fonsagrada (4) y ayunt. de Baleira (1). SIT. entre montañas y á la izq. del r. *Eo*. CLIMA frio, y se padecen fiebres y erupciones cutáneas. Comprende los l. y cas. de Coroto, Cortebella, Forneas, Jesteira, Loureiro, Martin, Mendreiras, Murias, Real, San Bernabé y Sirigas, que reunen 100 CASAS, y cuentan con varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (Santiago) es única, y su curato de primer ascenso es de patronato real y ecl. El TÉRM. confina con los de Sta. Eulalia de Piquin, r. Eo, Braña, Retizós y Milleiros: por la parte occidental y con direccion al NE., pasa un riach. que se mezcla con el indicado Eo. El TERRENO, aunque montuoso y quebrado, es medianamente fértil. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por Castroverde. PROD. castañas, centeno, algun trigo, maiz, legumbres y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza, pesca, y la principal IND. es la agrícola, si bien hay algunos telares caseros y molinos para el abasto de la pobl., que se compone de 104 vec., 520 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MARTIN DOMINGUEZ: cas. y deh. en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Balbarda: hay una pequeña CASA que sirve de habitacion para el guarda de la deh. El TERRENO es todo de monte; pertenece al Sr. conde de Oñate.

MARTIN DE ABAJO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Martin de *Siós*. (V.) POBL.: 21 vec., 106 alm.

MARTIN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Maria de *Trobo*. (V.) POBL.: 4 vec. y 21 almas.

MARTIN DE ARRIBA (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Panton y felig. de San Martin de *Siós*. (V.) POBL.: 15 vec., 79 alm.

MARTIN DE BAMBON (SAN): desp. en la prov. y part. judicial de Zamora, térm. del l. de *Bamba*. (V.)

MARTIN DE CABALLERA (SAN): coto en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre. SIT. entre los pueblos de Caballera, Pallaruelo y Sta. Liestra, con cuyos TÉRM. confi-

na. Su estension será próximamente como de 1/2 leg. cuadrada, de la cual una tercera parte se cultiva para cereales, y en las dos restantes se crian bojes y romeros monstruosos, y sobre todo encinas frondosisimas, algunas de las cuales compiten en antigüedad con la misma selva; hay tambien algun pino, pero de inferior calidad. En el coto se encuentra un pequeño edificio; mas aparecen tantos vestigios de alguno muy suntuoso, que es voz comun, haber existido alli un convento de templarios, si bien es verdad que su posicion no favorece la creencia vulgar. Pertenece este coto á D. Vicente Bislué, vecino de Caballera.

MARTIN DE CASTAÑEDA (San): l. con ayunt. en la provincia de Zamora (21 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (5), priorato de San Marcos de Leon, cuya sede reside en Llerena, aud. terr. y c. g. de Valladolid. sit. entre dos cerros. Su clima es frio y humedo por lo mucho que nieva en el invierno; sus enfermedades mas comunes las pulmonías. Tiene 54 casas; escuela de primeras letras por temporada con la dotacion de 80 rs. y 4 libras de pan por cada uno de los 18 niños que la frecuentan; igl. (San Martin), anejo de Porto; 1 ermita (la Vera Cruz) y buenas aguas potables. Confina N. Prado Ramisquedo; E. Barjacoba; S. Villanueva de la Sierra, y O. Seber, á 1/2 leg. los mas distantes. El terreno es de mediana y mala calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de la sierra de Golpellos. Hay montes de roble y brezo y varios prados naturales. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la correspondencia de Lubian. prod. centeno, lino, patatas, hortaliza, castañas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y yeguar; caza de perdices, corzos y jabalíes, y pesca de truchas. ind.: 2 molinos harineros. comercio: estraccion de ganados, alguna hilaza y otros artículos sobrantes. Muchos de sus naturales emigran á Andalucia. pobl.: 24 vec., 95 alm. cap. prod.: 49,170 rs. imp.: 4,560. contr.: 1,883 rs. 2 mrs. El presupuesto municipal asciende á 300 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

MARTIN DE HELICES (San): l. en la prov. de Santander (15 leg.), part. jud. de Reinosa (6), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11), ayunt. de Valderredible (1). sit. en llano, junto al r. *Ebro*. Su clima es templado y sano; solo se padecen comunmente algunas plétoras sanguinarias. Tiene 40 casas; escuela de primeras letras, frecuentada por 50 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; 1 colegiata parroquial (San Martin), matriz de Villota, servida por 3 canónigos, uno de ellos cura párroco, en la que se encuentra el cementerio y un claustro procesional; 1 ermita (Ntra. Sra. de los Remedios) y buenas aguas potables. Confina N. Arroyuelos; E. Villaescusa; S. Sangentes de la Lora, y O. el anejo á 1 leg. el mas distante; en su term. radica el desp. de Espinosilla, cuyos pastos son comunes á los pueblos de Sargentes, Orbaneja, Escalada, Quintanilla y el que nos ocupa. El terreno es de buena y mediana calidad; le cruza el r. Ebro, sobre el que hay un puente de piedra antiquísimo. Los montes estan cubiertos de roble y otros arbustos. Hay un soto con el antedicho arbolado, varias deh. de pasto y prados naturales. Los caminos dirigen á Aguilar de Campó, Medina de Pomar, Villarcayo, Valdivieso y pueblos limítrofes: recibe la correspondencia de Reinosa. prod. trigo, legumbres, patatas y lino; cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices y liebres, y pesca de barbos, truchas, anguilas y otros peces. ind. y comercio: 1 molino harinero; se importa vino y aceite, y se estrae lo sobrante. pobl.: 40 vec. 160 alm. contr.: con el ayuntamiento.

MARTIN DE HOYOS (San): l. en la prov. de Santander (14 1/2 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14), ayunt. de Valdeolea (1/4). sit. en una altura; su clima es frio y nevoso en el invierno, pero sano; sus enfermedades mas comunes son algunas fiebres catarrales. Tiene 21 casas; escuela de primeras letras por 5 meses, con la dotacion de 240 rs., frecuentada por 16 niños; igl. parroquial (San Martin), servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina N. Hoyos; E. Fombellida; S. Castrillo, y O. Olea, todos á 1/4 de leg. con corta diferencia. El terreno es de mediana calidad. Hay un monte de robles, hayas, acebos y otros arbustos. Los caminos son locales: recibe la correspondencia en Reinosa. prod.: trigo, cebada, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, y caza de liebres, perdices y codornices. ind.: transporte de efectos comerciales. pobl.: 19 vec., 102 almas. contr. con el ayunt.

MARTIN DE MANCOBO (San): ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), y ayunt. de Villatomil ó de las 14 ald. de Medina (1). sit. al pie de una cuesta y en terreno elevado: su clima es bastante sano; reina el viento O. y las enfermedades que se padecen con mas frecuencia son los constipados. Tiene 15 casas no muy buenas; una fuente cuyas aguas son de mediana calidad y de ellas se surten los vec. para beber y demas usos; y una igl. parr. (San Martin), con cementerio contiguo, aneja de la de Monco y servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato provee el diocesano mediante oposicion. Confina el térm. N. Rosales; E. La Ribera; S. Monco y O. Medina (barrio de Villacomparada de Rueda). El terreno es secano y de ínfima clase: los caminos son de pueblo á pueblo; y la correspondencia se recibe de Medina de Pomar. prod.: trigo, alaga y blanquillo, centeno, avena, cebada, legumbres y patatas; ganado lanar y mular; y caza de perdices y alguna liebre. ind.: la agrícola. pobl.: 11 vec., 38 alm. cap. prod.: 102,400 rs. imp. 8,112.

MARTIN DE MONCAYO (San): l. con ayunt. de la prov., y aud. terr. de Zaragoza (15 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. y dióc. de Tarazona (3). sit. al estremo occidental de la prov., en las faldas sept. del Moncayo, á la der. del r. Queiles: le baten generalmente los vientos del N.; su clima es destemplado y las enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene sobre 60 casas inclusas las del ayunt. y carcel; escuela de niños bien concurrida; dos igl. parr. dedicada la una á San Prudencio, servida por un párroco vicario nutual de entrada, que presenta el cabildo de Tarazona al diocesano, y la otra a San Martin, que es anejo de la de Lituénigo, cuyo rector la sirve; y un cementerio en sitio ventilado. Confina el térm. por N. con los de los Fayos y Sta. Cruz de Moncayo; E. Lituénigo; S. Litago, y O. Vozmediano (prov. de Soria, part. jud. de Agreda). El terreno es de regular calidad; la parte de monte está poblada de carrascas, rebollos y matas bajas. Los caminos son de herradura, menos el que dirige á Borja, en mal estado. El correo se recibe de Tarazona por encargado particular. prod.: trigo, cebada, avena, garbanzos, lentejas, alubias, varias frutas y verduras: mantiene ganado lanar y cabrío, y hay caza de perdices y pocas liebres. ind. la agrícola. pobl.: 48 vec., 228 alm. cap. prod.: 601,224 reales. imp. 35,100. contr. 8,019.

MARTIN DE MOREDA (San): l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (2 1/2), dióc. de Astorga (11 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36), ayunt. de Burbia. sit. en una esplanada de corta estension; su clima es húmedo; sus enfermedades mas comunes fiebres intermitentes, dolores de costado y pulmonías. Tiene unas 30 casas; igl. anejo de Valle de Finolledo, dedicada á San Martin, una ermita (la Virgen del Rio), y buenas aguas potables. Confina N. Bustarga; E. Valle de Finolledo; S. Moreda, y O. una cord de montes. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. Ancares. Hay dos deh de roble. Los caminos son locales, escepto el que desde Ancares va á Villafranca; de cuyo último punto recibe la correspondencia. prod.: granos, lino, patatas, alguna legumbre y frutas, hortaliza y pastos; cria ganados, caza y pesca. ind.: fabricacion de losas y 3 molinos harineros. pobl.: 30 vec., 115 almas. contr. con el ayunt.

MARTIN DE PUITORANS (San): cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. jurisd. de Campol.

MARTIN DE PUSA (San): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (10 leg.) part. jud. de Navahermosa (4), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en una hondonada rodeada de cerros, es de clima templado, reinan los vientos E. y S. y no se conocen enfermedades dominantes: tiene 218 casas, la de ayunt., cárcel, un palacio del marqués de Malpica; igl. parr. dedicada á San Martin ob., curato de primer ascenso y provision ordinaria; una ermita titulada del Smo. Cristo de Valdelpozo, con culto, y en los afueras 2 abandonadas con la advocacion de Ntra. Sra. de Bienvenida y San Sebastian: se surte de aguas potables en una fuente dentro y 2 fuera del pueblo, y en las del r. Pusa que corre á las inmediaciones. Confina el térm. por N. con Malpica; E. Villarejo de Montalvan; S. Navalmoral de Pusa; O. Santa Ana de Pusa y San Bartolomé, cuyos pueblos dist.

de 1 á 3 leg. y comprende el monte llamado tambien de Pusa, al N. con pocas encinas, y TERRENO de labor, quebrado, fértil, recio y bañado por el mencionado r.: los CAMINOS son vecinales y estropeados; el CORREO se recibe en Talavera de la Reina (5 leg,) por balijero 3 veces á la semana. PROD.: vino, aceite, trigo, cebada, garbanzos, algarrobas, centeno, avena, habas; se mantiene ganado lanar, de cerda, cabrio, mular de labor y se cria caza de todas clases, y pesca de anguilas y barbos. IND. y COMERCIO: 4 molinos de aceite, 1 harinero: la venta de sus frutos. POBL.: 222 vec. 774 alm. CAP. PROD.: 3.566,825 rs. en los cuales estan incluidos 134,474 de censos contra el marqués de Malpica. IMP.: 95,181. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 13,208 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre por repartimiento vecinal, y 3,929 rs. de sus propios.

MARTIN DE MONTALBAN (SAN): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (7 leg.), part. jud. de Navahermosa (2), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano, junto al arroyo *Torcon*, es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y O. y se padecen tercianas y catarrales: tiene 100 CASAS de regular construccion en 4 calles cruzadas y 1 de paso bastante anchas y sin empedrado y 1 plaza espaciosa, con un álamo en medio: hay casa de ayunt. cárcel, pósito, hospital casi abandonado; escuela dotada con 1,000 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Andrés) con curato de entrada y provision ordinaria, y en los afueras el cementerio. Se surte de aguas potables en el arroyo citado, que las tiene buenas y saludables. Confina el TÉRM. por N. con la Puebla de Montalban; E. Galvez; Menasalbas; O. Villarejo, estendiéndose 2 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O. y comprende mucho plantío de viñas y olivos, las labranzas de las Alamedas y la Pantera, las 5 de *Bayarnoso*, 6 de las *Covachuelas* y 4 de *Cuesta bermeja*: le bañan los arroyos *Arripas* y *Torcon*. El TERRENO es desigual y de mediana calidad: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Cuerva. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, vino y aceite; se mantiene ganado lanar y vacuno, y se cria caza menuda. POBL. 86 vec, 336 alm. CAP. PROD.: 1.129,090 rs. IMP.: 29,377. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 11,677 y se cubre con 5,556 por ingresos de propios y el resto por repartimiento vecinal.

Este pueblo se llama tambien *Lugar Nuevo*.

MARTIN DE PORRES (SAN): l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), y ayunt. de la merindad de Valdeporres (1/2 cuarto): SIT. en un valle á la derecha y próximo al r. llamado la Engaña, su CLIMA es frio; reinan los vientos N. y O., y las enfermedades mas comunes son las fiebres catarrales y alguna que otra pulmonía. Tiene 15 CASAS, 1 igl. parr. (San Martin), servida por un cura párroco y un sacristan; un cementerio próximo á la misma, y una ermita en el TÉRM. Este confina con los de Rozas y Pedrosa. El TERRENO es arenoso, secano y de mediana calidad, atravesando por la jurisd. el mencionado r., que corre de NO. á E., el cual varía de nombre en Santelices, y sobre él existen 2 puentes de madera. En dicho térm. se encuentran varios prados naturales, canteras de buena piedra, y al O. del pueblo un pequeño monte denominado la Dehesa, que cria robles, avellanos, espinos y otros arbustos. CAMINOS: los que dirigen á Rozas, Pedrosa y Dosante, todos en mediano estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de la capital del part. por balijero. PROD.: trigo, centeno, maiz, legumbres, patatas y hortalizas, de todo en corta cantidad: cria ganado lanar, vacuno, cabrío y algun yeguar; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 19 vec., 71 alm. CAP. PROD.: 80,800 rs. IMP.: 7,630.

MARTIN DE QUEVEDO (SAN): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Molledo: SIT. cerca del r. Besaya; su CLIMA es bastante frio. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras, igl. anejo de Sta. Olalla, y buenas aguas potables. Confina con Silio, y la matriz. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, algun chacolí y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. POBL.: 60 vec., 260 alm. CONTR.: con el ayunt.

MARTIN DE RUBIALES (SAN): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Roa (1/2) y dióc. de Osma (14); SIT. en una ladera, en una colina á la der. del r. Duero; goza de buena ventilacion y CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes las intermitentes. Tiene 210 CASAS de un solo piso y medianamente distribuidas en lo interior; un pósito con el fondo de 400 fan. de trigo mediano, una escuela de primera educacion concurrida por 80 niños y 50 niñas, cuyo maestro está dotado con 7 rs. diarios; una pequeña plaza cuadrada con soportales; 2 fuentes públicas de agua potable y de mediana calidad, con otros tantos pilones, una dentro de la pobl. y otra á la salida oriental; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura párr., un sacristan y un organista, cuyo curato es de segundo ascenso, una ermita (San Juan Bautista) y un cementerio, una y otro al E. del pueblo. Confina el TÉRM. N. Mambrilla; E. Cueva; S. Nava, y O. Bocos y Valdearcos. El TERRENO en general es secano de buena y mediana calidad: cruza por él el r. Duero, sobre el cual hay un puente de piedra de 6 arcos y 25 varas de elevacion. CAMINOS: pasa por dicho puente el que dirige á Valladolid, Soria y Aragon; todos los demas son comunales, y se hallan en mal estado. PROD.: trigo morcajo, cebada, avena, cáñamo, vino, algunas legumbres y patatas, cria ganado. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 238 vec., 954 alm. CAP. PROD.: 4.715,500 rs. IMP.: 363,468. CONTR. 37,789 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,000 rs. y se cubre con los productos de propios.

MARTIN DE TABARA (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Alcañices (6), dióc. de Astorga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18): SIT. sobre una ladera; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes tercianas y pulmonías. Tiene 30 CASAS, la de ayunt.; escuela de primeras letras presidida por el cura; igl. anejo de Tabara dedicada á San Martin; y buenas aguas potables. Confina N. Escober; E. Olmillos; S. Marquid, y O. Ferreruela, á una leg. los mas dist., en su térm. se encuentra el desp. de Moratones. El TERRENO es de buena, mediana y mala calidad. Hay dos montes de encina, argoma y roble, y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Tabara. PROD.: centeno, trigo y hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio y lanar, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 21 vec., 83 alm. CAP. PROD.: 31,189. IMP.: 3 375. CONTR. 749 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

MARTIN DE TREVEJO (SAN): v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (16 leg.), part. jud. de Hoyos (2), dióc. de Ciudad-Rodrigo (9), c. g. de Estremadura (Badajoz 27): SIT. á la falda de la montaña ó sierra de Jalama y rodeada de otras, goza de CLIMA sumamente templado y grato; son frecuentes el viento fuerte y las lluvias abundantes, y se padecen tercianas y dolores de costado: tiene 450 CASAS, de dos pisos altos, con corredores de madera en sus fachadas, destinados ambos para habitacion y los bajos para cuadra y bodegas; forman 4 entradas principales denominadas, del Puerto, del Fuerte, del Puente y de San Juan, que dirigen á los 4 puntos cardinales con buenas calzadas, hasta una dist. regular, las calles del interior son bastante estrechas é irregulares, aunque empedradas y limpias, corriendo por ellas en el verano un arroyuelo, que se trae á la pobl. desde la cima de las montañas vecinas, lo cual, con la amena frondosidad del arbolado que por todas partes le rodea, forman un paisage pintoresco: la plaza en el centro de la v. forma un cuadro imperfecto, con portales en los costados E. y S., y sobre los primeros está la casa de ayunt. con dos salas en el piso alto, la una para las sesiones y la otra para la escuela; y el bajo sirve para la carniceria: hay una escuela de niños dotada con 1,500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 120; otra de niñas concurrida por 30, mediante cierta retribucion; una igl. parr. dedicada á San Martin obispo, con curato de primer ascenso y provision apostólica y ordinaria: el edificio, casi en el centro del pueblo, es todo de piedra silleria, de bóveda la capilla mayor y el resto de madera construido en el año 1653; la torre se halla á 150 pasos en un estremo de la plaza, es cuadrada, de piedra sillar y en ella el reloj de la v.; es de presumir que fuese otro su primitivo destino, pues que sus sótanos son la cárcel pública; en los afueras hay 2 ermitas dedicadas al Smo. Cristo del Consuelo, y á San Pedro, hallándose junto á la última el cementerio, que no ofende

á la salud: se surte de aguas potables en una fuente á la entrada del S., con 3 caños que vierten en una gran pila para dar de beber á las caballerías; por cima de los caños se ven las armas de la casa de Austria: otra fuente con un caño á la entrada del N., de mejor calidad que la anterior, ambas inagotables, y en las sierras inmediatas, otras muchas naturales que contribuyen al arroyuelo que riega las calles. Confina el TERM. por N. con los de Payo y Navasfrías (Salamanca) en la cima de aquellas montanas que son la línea divisoria de Estremadura y Castilla; E. el Acebo; S. Villamiel; O. Valverde del Fresno y Eljas, a dist. de 1/2 leg. á una y comprende el conv. de Mendicantes llamado de San Martin, próximo á los confines con las Eljas, en sitio bastante alegre, coronada su circunferencia de olivos, viñas y demas árboles del pais, con aguas abundantesy una hermosa huerta de frutales: 4,000 huebras de olivos, 1,000 cuartas de viña (*); 20 fan. de huertas, y 9 corrales que sirven para majadas de ganado cabrío y lanar. Le bañan muchos arroyos que se forman de los manantiales de las montañas, y todos se reunen en dos que llaman r., el uno denominado de Puente-grande y el otro de los Molinos; el primero tiene 3 puentes de piedra de un solo ojo al S. del pueblo, y el segundo uno, sobre la calzada que conduce á Castilla y algunos pontones de madera, cuando se incorporan estos r. aun es pequeño su raudal. El TERRENO es todo de sierras: al E. se eleva la de Jalama, comprendida en la cord. de Sierra de Gata de la que hemos hablado en su lugar, tiene algunos pastos, mata de roble y brezo, con algunos grandes peñascos vivos y sueltos; en la parte baja de esta montaña se encuentran bastantes huertos, viñas, castaños engertos y bravios: al N. y S. hay otras montañas, con mata de roble y castaño y al O. se estiende una vega, que primero se estrecha y luego se ensancha, poblada toda de olivos hasta los confines de Valverde. Los CAMINOS son de calzada siendo bastante bueno el del puerto que conduce á Castilla, que admite carros con facilidad: el CORREO se recibe en Cilleros, por balijero 3 veces á la semana. PROD.: aceite, cuya cosecha se gradua en 12,000 a., vino, castañas, patatas, hortaliza y frutas: se mantiene ganado cabrío, lanar, vacuno cerril, 80 pares de bueyes de labor para los olivos, 350 caballerías mayores y menores y se cria mucha caza de todas clases. IND. y COMERCIO: una fab. de jabon, 17 molinos de aceite, 10 harineros, 3 telares de lienzos y otros oficios; se esporta el aceite y jabon y se importan granos de Castilla: hay un mercado los sábados que consiste en paños ordinarios y alguna tienda. POBL.: 450 vec., 2,465 alm. CAP. PROD.: 4.775,000 rs. IMP.: 286,500. CONTR.: 41,2433. PRESUPUESTO MUNICIPAL 20,000 del que se pagan 3,000 al secretario por su dotacion y se cubre de los fondos de propios y arbitrios.

Esta v. fué cabeza del juzgado llamado de Sierra de Jalama creado en 1827 (V. Hoyos); tuvo una encomienda de la orden de San Juan á la que pertenecen varios terrenos: sus hab. usan un dialecto inintelegible, formado de palabras castellanas y portuguesas, todas adulteradas.

MARTIN DE VALDELOMAR (San): l. en la prov. de Santander (20 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. de Valderredible (3). SIT. en terreno llano: su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene unas 9 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Agustin) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina N. San Andrés; E. Castrillo; S. Puentetoma, y O. Porquera. El TERRENO es de mala calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Aguilar en cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA cada interesado de por sí. PROD.: centeno, algun trigo, patatas y legumbres; cria ganado y caza mayor y menor. POBL.: 9 vec., 44 alm. CONTR. con el ayunt.

MARTIN DE VALDERADUEY (San): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Benavente (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (12). SIT. en una altura á la marg. der. del Valderaduey: su CLIMA es templado y sano; pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 80 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. á que asisten 80 niños; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso y presentacion particular, y malas aguas potables. Confina N. Tapioles; E. y S. Villalpando, y O. Villafáfila: en su TÉRM. se encuentra el desp. de Toldanos. El TERRENO es de mediana calidad y todo de secano. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes, y á Zamora: recibe la CORRESPONDENCIA de Villalpando. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y vino; cria ganado vacuno, lanar y mular; caza de liebres y perdices, y pesca de tencas, anguilas y barbos. IND.: un molino harinero. POBL.: 96 vec., 386 alm. IMP. 211,169 CONTR.: 5,857.

(*) Ya hemos esplicado que cada huebra es el terreno que ocupan 50 pies de olivo, y cuarta es lo que trabajan 3 jornaleros en un dia da azada

MARTIN DE VALDETUEJAR (San): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Renedo. SIT. en un valle: su CLIMA es frio pero sano. Tiene unas 18 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina N. Renedo; E. la Sota; S. Prado y Robledo, y O. Peñacorada. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. Cea. Los CAMINOS son locales escepto el que dirige á Asturias por el puerto de San Glorio. PROD.: granos, legumbres, lino y buenos pastos; cria ganado de todas clases; caza de varios animales, y pesca de truchas y anguilas. Hay buena madera de roble. POBL.: 16 vec., 66 alm. CONTR. con el ayunt.

MARTIN DE VIANA (San Juan Bautista de San): felig. en la prov. de Orense (14 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/2), dióc. de Astorga (21). SIT. en un plano inclinado hacia el O., donde la combaten principalmente los aires del NO. y S.: el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes pulmonías. Tiene 40 CASAS, y varias fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (San Juan Bautista), de la que son anejas las de Sta. Cruz, y Sta. Marina de Frojanes, se halla servida por un cura de entrada, y libre provision: hay tambien 2 ermitas titulada San Francisco de Asis, y la Concepcion. Confina el TÉRM. N. Quintela de Edroso; E. Sta. Cruz de Frojanes; S. Lozariegos, y O. Pungeiro. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza un arroyo que de E. á O. va á desaguar en el r. *Vibey*. Los CAMINOS son locales y malos. el CORREO se recibe de la Gudiña 3 veces á la semana. PROD.: centeno, castañas, patatas, vino, horlaliza, frutas y heno; se cria ganado vacuno, poco lanar, y algun caballar y mular; hay caza de perdices, y alguna pesca menuda. IND.: la agricola, varios molinos harineros, 6 batanes, elaboracion de cal, y muchos telares de lienzos de buena calidad. POBL.: 48 vec., 150 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MARTIN DEL AGOSTEDO ó DE LA SOMOZA (San): l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Turienzo de los Caballeros. SIT. en un valle: su CLIMA no es muy frio; sus enfermedades comunes catarros y pulmonías. Tiene unas 22 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (La Espectarion de Ntra. Sra.), servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina N. Sta. Catalina; E. Valde San Lorenzo; S. Villalibre y Lagunas, y O. Murias y Pedredo. El TERRENO es de mala calidad. PROD.: centeno, patatas, algun lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de varios animales, y pesca de truchas. POBL.: 24 vec., 90 alm. CONTR. con el ayunt.

MARTIN DEL BARCO (San): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Barcial del Barco.

MARTIN DEL CAMINO (San): l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. Marina del Rey. SIT. en el páramo y carretera de Astorga á Leon, su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes catarros y pulmonías. Tiene unas 46 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso y presentacion del concejo y vec., y regulares aunque no muy abundantes aguas potables. Confina N. Villadangos; E. Fugedo; S. Villabante y la Milla del Páramo, y O. Villamor de Orbigo. El TERRENO es de secano y flojo.: PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y muchos pavos, lo cual constituye la principal ind. de los moradores. POBL.: 45 vec., 225 alm. CONTR. con el ayunt.

MARTIN DEL CAMPO (San): desp. en la prov. y part. jud. de Guadalajara: SIT. entre los pueblos de Fontanar y Marchamalo, á los cuales se ha agregado su término.

MARTIN DEL CASTAÑAR (San): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Sequeros (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34). Se encuentra sit. en la sierra de Francia y no lejos del r. de este nombre, sobre una pequeña planicie en la mitad de la ladera de un monte que le domina por el N. y O., en cuya cima se encuentra un pequeño cast. todo arruinado: se halla bien ventilado y goza de clima sano. Componen la pobl. unas 200 casas de dos pisos la mayor parte y con pocas comodidas inferiores: tiene una escuela de instruccion pública concurrida por 60 niños de ambos sexos y dotada con 2,200 rs. de los fondos del ayuntamiento: casa donde esta corporacion celebra sus sesiones; cárcel mal sana, lóbrega é insegura; un pósito falto de existencias, 5 fuentes muy abundantes de cuyas aguas usan todos los vec.; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de primer ascenso y de concurso y provision ordinaria; el templo consta de 3 naves, no muy grandes y de poca elevacion en su mayor parte, pues se nota estar construido en varias épocas; y por último, el cementerio se encuentra en el recinto del cast. sin que perjudique á la salud pública. Confina el térm. por el N. con los de Cabaco y Cerezeda; E. Sequero; S. Casas del Conde y Mogarraz, y O. La Alberca y Nava del Conde: tiene de estension de N. á S. 1 leg. y 3/4 de E. á O.; al N. del pueblo y á la dist. de 1/4 de leg. se encuentra un conv. que fué de Franciscos, que asi como su igl. se halla en un estado ruinoso; adyacente al mismo, tiene una huerta muy deliciosa; pasa por este término sirviéndole de límite con La Alberca y Mogarraz, el rio Francia cuyas aguas se utilizan muy poco en el riego de las tierras; mas impulsan á 5 molinos harineros que en casi todo el año cesan de trabajar. El terreno en lo general es flojo y pizarroso, casi todo de secano á pesar de la abundancia de aguas, mas impide darles salida y elevarlas á una competente altura la naturaleza montuosa y quebrada del pais: tiene una hermosa dehesa al E. con leña suficiente para abastecer á los vec., quienes utilizan las muchas castañas que produce y la madera de construccion que en ella se cria. caminos: solos los de travesía y en muy mal estado. correo: se busca dos veces en la semana en la cabeza del part. prod.: la principal es la de vino, lino y castañas; la de cereales es muy escasa, y suficiente para el consumo la de patatas, nabos y otras verduras y legumbres; hay ganado cabrio en número de 300 cabezas, 50 de vacuno y algunas ovejas, y caza mayor y menor aunque algo escasa de la primera. ind.: la agricola, los molinos harineros y alguna arrieria dedicada á importar cereales y demas art. de primera necesidad de que carecen. pobl.: 200 vec., 786 alm. riqueza prod., 192,450 rs. imp.: 9,622. Valor de los puestos públicos 4,600 rs.

MARTIN DEL CASTRO (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puerto-marin y felig. de San Martin de *Castro*. (V.) pobl.: 10 vec., 51 almas.

MARTIN DEL MAR (San): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1): sit. á la izq. de la ria del Puntal en un recuesto, donde la combaten principalmente los aires del E. y O.; el clima es templado y muy saludable. Tiene 34 casas repartidas en los barrios de Casa del Monte, Llames, Requejo y San Martin, y escuela de primeras letras frecuentada por unos 15 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe las retribuciones de los concurrentes. Hay para surtido del vecindario 2 fuentes denominadas el Cueto y Gorgoyo, cuyas aguas son salobres y gruesas. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de ingreso y patronato real; esta igl. fué claustral perteneciente á los monges de San Benito; y aun se conserva parte de la capilla mayor con el nombre de Monasterio, en una especie de islote cercado por el agua de la ria en pleamar: contiguo á la parr. y en un alto bien ventilado existe el cementerio: tambien hay dentro del pueblo dos oratorios de propiedad particular. Confina el térm. N. felig. de Oles y San Miguel del Mar; E. la última; S. ria del Puntal, y O. Beduñana: estendiéndose 1/4 de leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. El terreno es calizo, secano y de mediana calidad, y comprende distintos prados naturales donde se cria poca pero esquisita yerba de pasto. Cruza por el térm. un camino que va desde Villaviciosa al Puntal, su estado bastante malo. prod.: trigo, maiz, alubias, habas, lino, castañas, patatas, frutas de toda clase especialmente manzana, con la cual se elabora mucha sidra: hay ganado vacuno, de cerda y cabrio; caza de liebres y de aves acuaticas, y pesca de doradas, sollos, lenguados, merluza, cangrejos etc. ind. y comercio: ademas de la agricultura se cuentan dos molinos harineros y muchos hornos de cocer cal, cuyos productos se esportan para Galicia; pudiendo asegurarse que de esta felig. y de la inmediata San Miguel, ha salido la mayor parte de la cal empleada en el arsenal del Ferrol. pobl.: 30 vec., 150 alm. contr. con su ayunt. (V.)

MARTIN DEL MONTE (San): desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina del Campo: sit. entre los pueblos de Serrada y La Seca.

MARTIN DEL MONTE (San): l. que tuvo ayunt. y hoy está incorporado al de Villaneceriel, en la prov. y dióc. de Palencia (11 leg.), part. jud. de Saldaña (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): sit. en un punto elevado, y en la falda de una colina en la parte de N., dominado por otras de mayor altura; el clima es algo frio, y le combaten todos los vientos escepto el de N. de que se halla un poco resguardado; las enfermedades mas comunes son dolores de costado y calenturas. Consta de 10 casas de mala construccion y muy bajas inclusa la de ayunt. que se halla en la plaza: en la temporada de invierno hay escuela, la que pagan los padres de 10 á 12 alumnos de ambos sexos que á ella concurren; para surtido del vecindario, tiene 3 fuentes fuera de la pobl., hallándose á 600 pasos de esta otra, de la que beben los vec.; la igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena, se halla servida por un cura de entrada, que antes nombraba el Sr. duque de Alba y al presente el ordinario. Confina el térm. por N. con el espriorato de Mañino; por E. con Sotobañado; S. Cembrero y Villameriel, y O. Villaeles de Valdavia: del terreno se hallan incultas sus dos terceras partes y pobladas estas de mata baja de roble y brezos, la otra que se cultiva es floja, fria y poco fértil á escepcion de un pequeño valle de 4 obradas de tierra, que es de regadío, y se siembra de lino, y otra pradera, corriendo por cada uno de aquel y esta, dos arroyos que se secan en invierno: los caminos son de herradura y malos. prod.: trigo, cebada, centeno, avena, lino y algunas legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y poco caballar, con el que cultivan la tierra, y caza de liebres, perdices y conejos. ind.: la agricola, que apenas rinde para los gastos necesarios. pobl.: 9 vec., 47 alm. cap. prod.: 16,350 rs. imp.: 603: el presupuesto municipal asciende á 300 rs. y se cubre con los ramos arrendables y otros arbitrios.

MARTIN DEL MONTE (San): desp. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan, confinante con los térm. de Fontecha, Meicera y Pobladura de Fontecha: pertenece á la casa de los Flores de Villamanan, quienes nombraban antes alcalde mayor; hoy corresponde al ayunt. de Valdebimbre: aun ahora se observan las ruinas del pueblo.

MARTIN DEL PEDROSO (San): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (11 leg), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Santiago (56), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). sit. en terreno bajo: su clima es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 30 casas: 1 igl. parr (San Martin), matriz de San Mamed y Villarino de la Sierra; y regulares aguas potables. Confina N. Trabazos y Nuez; E. Laledo; S. Villarino, y O. Quintanilla, todos á 1/2 leg. con corta diferencia. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace en Riomanzanas. Los caminos dirigen á Trabazos y Nuez, y se encuentran en mal estado: recibe la correspondencia de Zamora. prod.: centeno, hortaliza y algunas frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de conejos, perdices, lobos y zorros, y pesca de alguna trucha. ind. 1 molino harinero. pobl.: 20 vec., 81 alm. cap. prod.: 25,170 rs. imp. 2,445. contr. 968 rs. 2 mrs. El presupuesto municipal asciende á 1,000 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

MARTIN DEL PIMPOLLAR (San): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 1/2 leg.), part. jud. de Piedrahita (6), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30). sit. en un pequeño valle, dominado por varios cerros, le combaten los vientos N. y S.: el clima es frio, y sus enfermedades mas comunes, fiebres catarrales: tiene 40 casas de inferior construccion, la de ayunt. cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren 15 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 280 reales, y una igl. parr. (San Martin) servida por un párroco,

cuyo curato es de entrada y de presentacion de la justicia, concejo, y vec. del pueblo; el cementerio está en paraje que no ofende la salud pública y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de varias fuentes que hay en el TÉRM.: este confina N. Hoyos de Miguel Muñoz; E. Hoyo Casero y Navalsanz; S. Cuevas del Valle, y O. Navarredonda; se estiende 1/2 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende una venta titulada del *Obispo*; algo de monte bajo, y diferentes prados con medianos pastos; le atraviesan 3 arroyos llamados *Arenillas*, *Castañuelo* y *Orzaduero*, y todos desaguan en el r. Alberche: el TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe en la adm. de la cab. del part. PROD.: centeno, patatas y pastos; mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; cria caza de conejos, perdices y otras aves, y pesca de truchas. IND. la agrícola: el COMERCIO está reducido á la esportacion de lo sobrante é importacon de los art. de que se carece. POBL. (incluso su anejo Navalsanz, y Hoyos de Miguel Muñoz que lo fué hasta 1844) 91 vec., 380 alm. CAP. PROD.: 882,250 reales. IMP. 35,290 IND. y FAB. 2,050. CONTR. 9,806 rs. con 9 mravedis.

MARTIN DEL RIO: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (11 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad Rodrigo (5), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. en la carretera que conduce desde la cap. de prov. á la cap. del part., en medio de una llanura perfectamente ventilada; goza de buen CLIMA y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 60 CASAS bajas y con pocas comodidades, repartidas en calles bastante irregularres; tiene un edificio propio del ayunt., en cuyos bajos se encuentra la cárcel y la escuela de instruccion primaria poco concurrida; hay 3 posadas que nada tienen de particular: igl. parr. (San Martin Obispo) servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria, y cementerio en punto ventilado. Confina el TÉRM. por el N. con el de Boada y Fuente de San Esteban; E. Boadilla y Sta. Olalla; S. Campocerrado y Sepúlveda, y O. Castillejo de Yeltes y Retortillo; corre por él y muy inmediato al pueblo un arroyo de cuyas aguas beben los vec., teniendo que aprovechar la de ciertos pozos en el verano, por secarse aquel. El TERRENO es desigual y de mediana calidad, hallándose poblado mucho de él de encinas y mata baja. CAMINOS la carretera mencionada de Salamanca á Ciudad Rodrigo en buen estado, y otros vecinales á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe dos veces en la semana por el mismo balijero que lo lleva á la cab. del part. PROD.: mucho y buen trigo, centeno, garbanzos, algarrobas y patatas; hay cria de ganado lanar, vacuno y de cerda, cebándose tambien grandes manadas de pavos y caza de conejos, perdices y algunas liebres. IND.: la agrícola y la elaboracion del lino para el consumo de los vec. POBL. 50 vec., 290 alm. RIQUEZA PROD.: 4.55,600 rs. IMP. 22,780. Valor de los puestos públicos 3,011 reales.

MARTIN DEL RIO: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (10 lg.), part. jud. de Segura (1 1/2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (19), c. g. de Aragon. SIT.: á la márgen der. del r. *Martin* de quien recibe su nombre, en un repecho ó cuesta con esposicion al S.; goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Se compone de unas 110 CASAS de mediana construccion, formando cuerpo de poblacion; tiene una igl. parr. de primer ascenso, dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura de concurso, y provision ordinaria, y 2 capellanes: el templo es del órden gótico, con 3 naves de regular elevacion; hay una escuela de instruccion pública, concurrida por un corto número de niños, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N; con Vibel y Peña del Cid; E. Montalban; S. Utrillas y las Parras, y O. La Rambla: nace en él una fuente de esquisitas aguas, que con las del r. *Martin* fructifican varios trozos de tierra: á 1 hora de la pobl se ven unas masadas, llamadas *Los Pojazos*, sit. entre peñascos, en el camino de las Parras, en cuyo punto hay un molino harinero. El TERR.: participa de llano, con algunas quebradas y montes de alguna elevacion; tiene una hermosa vega con muchos frutales y chopos, bañada con las aguas que bajan de Vibel, La Rambla y las Parras. Los CAMINOS son de herradura entre los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part 2 veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, cáñamo, seda, patatas, cebollas, azafran y varias verduras: hay poco ganado lanar y vacuno, y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, un molino harinero y algunos telares de lienzos. POBL.: 112 vec., 448 alm. RIQUEZA IMP.: 50,461 rs.

En el año 1839, teniendo el gefe carlista Cabrera sitiada la v. de Montalban, puso su cuartel general en Martin del Rio, en cuyo punto se reunió con él el célebre Arias Tejeiro, y ministro de D. Cárlos, que á consecuencia de los fusilamientos de Estella, se fugó de las Provincias Vascongadas para unirse á Aragon.

MARTIN DEL RIO (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Teruel (14 leg.), part. jud. de Calamocha (3), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (14) y c. g. de Aragon. Está SIT. en el límite N. de la prov., á la der. del r. *Jiloca*, mitad en el llano y mitad en el terr. pendiente y desigual, combatido por todos vientos; goza de bueu CLIMA, siendo las tercianas las enfermedades mas comunes. Se compone de 244 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., en cuyo edificio se encuentra la cárcel; tiene una escuela de primeras letras, concurrida por 30 niños, cuyo maestro está dotado con 2,200 rs. un paseo con algun arbolado, una fuente á muy corta dist. de la pobl., de cuyas aguas se surten los vec.; igl. parr. (San Martin Obispo), servida por un cura de segundo ascenso y de concurso, y provision real y ordinaria, segun los meses de la vacante; hay dos erm. con culto público en las afueras del pueblo, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. por el N.; con Villanueva del Jiloca, prov. de Zaragoza, part. de Daroca; E. Anento (id.); S. Baguena y O. Val de San Martin de Daroca; le atraviesa el precitado r. Jiloca (V.) que desemboca en el *Jalon*. El TERR. participa de llano y monte, aquel es muy bueno y el otro de mediana calidad. CAMINOS: hay uno que conduce de Daroca á Teruel en estado mediano, y los demas á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de la adm. de Daroca 2 veces en la semana. PROD.: vino, trigo, cebada, cáñamo, judías, patatas y frutas, todo de muy buena calidad; hay algun ganado lanar y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 227 vec., 910 alm. RIQUEZA IMP.: 98,419 rs.

MARTIN DEL RIO (SAN): desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, térm. jurisd. de Villalpando.

MARTIN DEL SAS (SAN): (V.) SAS (SAN MARTIN DEL).

MARTIN DEL TERROSO (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria, dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid. Forma con el barrio de Santiago de su mismo nombre, de quien es anejo, una parr., la cual se halla á 1 cuarto de leg. de la carretera de Galicia á Benavente. Su térm. es tierra llana que PROD: frutas, lino, centeno y pastos para el ganado lanar que cria. POBL.: 26 vec., 102 alm. CAP. PROD.: 64,689 rs. IMP.: 6,720. CONTR.: 2,637 rs. 29 mrs.

MARTIN DE LA CUEZA (SAN): l. en la prov. y dióc. de Leon (10 leg.), part. jud. de Sahagun (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16), ayunt. de Saelices del Rio. SIT: entre dos cuestas en el valle denominado de la Cueza; su CLIMA es templado y sano, si bien se padecen algunas tercianas de carácter maligno. Tiene 31 CASAS, escuela de primeras letras á que asisten 30 niños, presidida, gratis, por el cura; igl. parr. (San Martin), servida por un cura de ingreso, y presentar en patrimoniales, prévia oposicion y concurso ante el ordinario, y buenas aguas potables. Confina N. Celada; E. Villambran; S. Riosequillo, y O. Juara, á 1 leg. los mas distantes. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. que toma nombre del Valle de Cueza. Los CAMINOS son locales; recibe la correspondencia de Sahagun. PROD.: centeno, trigo, avena, cebada, legumbres y pastos; cria ganado de todas clases, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 30 vec., 74 alm. CONTR.: con el ayunt.

MARTIN DE LA JARA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (17 leg.), part. jud. de Osuna (3). SIT.: en una llanura en el confin SO. de la prov., lindando con la de Córdoba; su CLIMA es poco sano en el estío, pues las evaporaciones de la laguna salada que lleva el título de Coque, ocasionan tercianas, padeciéndose tambien tabardillos. Tiene 182 CASAS; 5 calles y 3 plazas; cárcel y casa consistorial arrendadas, pósito con un caudal de 300 fan. de trigo; una escuela para cada sexo, dotada la de niños con 1,100 rs., y sin asignacion fija la de niñas; 2 pozos, de cuyas aguas buenas se surte el vecindario; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), curato de entrada y patronato del duque de Osuna, hallándose el templo en estado ruinoso; cementerio á

1 tiro de piedra de la pobl. Su TERM. confina N.; con el de Gilena; E. con la sierra de las Yeguas; S. con la jurisd. de Campillos (prov. de Málaga), y O. la de los Corrales, comprendiendo el cortijo del Cañuelo y varias haciendas. El TERRENO es de tercera clase, con algun arbolado de olivar y chaparral, y pocos pastos de romero y tomillo. El arroyo llamado de la Puente, solo lleva agua cuando llueve, en direccion al r. Genil. Los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Osuna 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, aceite y bellota, consistiendo la mayor cosecha en cebada; se cria ganado de todas clases, especialmente cabrío y mular; caza de conejos, perdices y liebres. IND.: la agricola, fabricacion de capachos para los molinos de aceite, y la arriería que trafica en pieles: 1 molino aceitero. POBL.: 246 vec., 1,030 alm. CAP. PROD.: para contr. directas, 1.313,966 rs.; prod: 34,419; para indirectas: 543,333; prod.: 16,300. CONTR.: 18.800 rs.

MARTIN DE LA MONTINA (SAN): desp. y deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgáz, térm. de Mazarambroz: tiene buen monte para carboneo, perteneciente en propiedad y aprovechamiento á la comunidad de Toledo: su CAP. PROD.: está calculado oficialmente en 508,000 rs., y sus utilidades en 12,700.

MARTIN DE LA TERCIA Ó DEL CAMINO (SAN): l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rodiezmo: SIT. en el camino que dirige á Asturias por el puerto de la Cubilla; su CLIMA es frio pero sano. Tiene unas 48 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martin), servida por un cura de ingreso y presentacion del concejo y vecindario, y buenas aguas potables. Confina N. Camplongo; E. Rodiezmo, S. una cordillera de montes, y O. Pobladura. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. Rodiezmo. PROD.: granos legumbres y muy buenos pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. POBL.: 40 vec., 184 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MARTIN DE LA VEGA (SAN): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 1/2 leg.), part. jud. de Piedrahita (4), aud. terr. de Madrid (26), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24): SIT. en terreno pantanoso rodeado de cerros y á las márg. del r. Alberche, le combaten los vientos NO. y N.: su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes catarrales inflamatorias, tercianas y reumas: tiene 117 CASAS de inferior construccion, distribuidas en varias calles y una plaza, hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 35 á 40 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 600 rs.; 4 fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Martin ob.), con curato de segundo ascenso y provision ordinaria: hay una ermita Ntra. Sra. de los Dolores y de la Piedad, con culto público, y sostenida por los fieles. Confina el TÉRM. N. Villafranca y Navacepeda de Tormes; E. Garganta del Villar; S. Navarredonda, y O. Hoyos del Espino: comprende bastante monte bajo y algunos prados de medianos pastos, y le atraviesa el citado r. Alberche. El TERRENO es escabroso y de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. El CORREO se recibe de Piedrahita por balijero. PROD.: centeno, patatas, lino y pastos: mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; cria caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero. El COMERCIO está reducido á la esportacion de los sobrantes, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 136 vec., 524 alm. CAP. PROD.: 1.010,000 rs. IMP.: 40,400. IND. y fabril: 750. CONTR.: 10,799 rs. con 12 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,200 rs., que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

MARTIN DE LA VEGA (SAN): v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Getafe (2), dióc. de Toledo (8): SIT. en terreno algun tanto húmedo; y á la orilla del r. Jarama: la combaten todos los vientos, en particular el S., su cielo es hermoso y despejado, el CLIMA toca los estremos en la estacion de invierno y verano; y sus enfermedades mas comunes, tercianas ó fiebres intermitentes: Tiene 140 CASAS de mediana construccion distribuidas en 6 calles y una plaza llamada de la Constitucion; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria para niños á la que concurren unos 36 que se hallan á cargo de un maestro dotado con 2,920 rs., otra de niñas á la que asisten 24, cuyo maestro recibe de dotacion 1,460 rs.; una fuente á la salida del pueblo de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Natividad) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y patronato del Estado; hay en los afueras de la pobl. 2 ermitas, San Marcos y San Antonio, propias del pueblo, y el cementerio sit. entre S. y O., no perjudica á la salud pública: el TÉRM. confina N. Perales del Rio; E. Morata; S. Cien-pozuelos, y O. Pinto; se estiende 1/4 leg. de N. á S. á igual dist. de E. á O. y comprende un desp. titulado Balleguillos, y el cas. *Gozquez* (V); se encuentra en él un monte de carrascas, espliego, cantueso y salvia; una alameda de árboles negros, chopos, álamos blancos y salgueras: un soto titulado del Tamarizo de 1/2 leg. de estension y algun viñedo: el r. Jarama le atraviesa pasando muy inmediato al pueblo por la parte del E.: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado: el CORREO se recibe de Valdemoro por balijero, los martes, jueves y sábados, y salen en los mismos dias. PROD.: poco trigo, cebada, centeno, habas, almortas, avena, judías, melones y nabos: mantiene ganado lanar, vacuno, mular y yeguar; cria caza de conejos, y pesca de barbos y bogas. IND. y COMERCIO: la agrícola, 4 tejares, una tienda de mercería, 2 de aceite, y esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan para el vestir. POBL.: 120 vec., 480 alm. CAP. PROD.: 2.856,337 rs. IMP.: 136,493. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

MARTIN DE LAS OLLAS (SAN): l. en la prov., diócesis, aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), y ayunt. de la merindad de Valdeporres (1/4): SIT. sobre piedra firme, en una loma ó ladera, y al pie de un cerro llamado Argoveo: el CLIMA es frio, reinan los vientos N. y E., siendo las enfermedades mas comunes las fiebres catarrales. Tiene 25 CASAS de malísima construccion todas, escepto el palacio del marqués de Cilleruelo; una escuela de educacion primaria, frecuentada por 15 ó 20 niños, y dotada con 5 fanegas de trigo, ademas de la retribucion de aquellos; una fuente titulada de Palacio, cuyas aguas, aunque algo gruesas son de mediana calidad, y de ellas se surten los vec. para sus usos, y finalmente una igl. parr. (San Vicente), y un cementerio próximo á la misma; el culto de esta es servido por un cura y un sacristan. Confina el TÉRM. N. y E. Santelices; S. Quintanavaldo y Villabascones, y O. Argomedo: comprende el desp. de Valdesas, del cual solo existe parte de la igl. El TERRENO es secano y de mediana clase: hay varios prados naturales y un monte titulado de San Martin, poblado de encinas: corre por el térm. el r. Nela, sobre el cual, á dist. de 300 pasos de la pobl., se encuentra un puente de madera. Los CAMINOS se hallan en regular estado y dirigen á Santelices, Argomedo y Quintanavaldo. CORREOS: la correspondencia se recibe de la cap. del part. por balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, legumbres y patatas, de todo en poca cantidad: cria ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 23 vec., 72 alm. CAP. PROD.: 363,400 rs. IMP.: 21,448.

MARTIN DE LOS MOLINOS (SAN): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña, y térm. jurisd. de la misma: SIT. en el Cuernago ó Cauce de la Ribera y confinando con Villaluenga y Saldaña: su TERRENO es muy fertil y produce toda clase de cereales: tiene un molino harinero sobre el citado Cuernago.

MARTIN DE LOS RASCONES (SAN): desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, térm. jurisd. de Villamayor.

MARTIN-AMOR: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. de Martillan, Matamalo, Conejera y Revilla de San Pedro en la prov. y dióc. de Salamanca (3 1/2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (4 1/2), aud. terr. de Valladolid (23) y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. en una llanura bastante descubierta, por cuya razon le combaten todos los vientos; goza de buen CLIMA siendo las fiebres estacionarias las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 75 CASAS con las comodidades propias de la agricultura repartidas en diferentes calles estrechas, desempedradas é irregulares; tiene un edificio destinado para el ayunt. en el cual se encuentra la cárcel; una escuela de instruccion pública concurrida por 32 niños; igl.

parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de entrada de propuesta del diocesano y nombramiento de la corona, teniendo por anejo á Valdemierque, y un cementerio no muy distante del pueblo por la parte del N. Confina el TERM. por el N. con el de Valdemierque; E. Martinlan y Revilla; S. Matamala, y O. Terrados, estendiéndose 1/2 leg. de S. á N. part. jud. y 3/4 de E. O.; encuéntrase en él un manantial próximo al pueblo, de cuyas aguas beben los vec. y corre en el invierno un regato que nace en este térm. que lleva sus aguas al r. Tormes. El TERRENO todo es de secano y de mediana calidad, con un pequeño monte de encina y una alameda de álamos negrillos; encuéntrase en él una famosa cantera de piedra sillería de la que es tradicion se estrajo toda la piedra empleada en la fabricacion del templo de Salamanca. Los CAMINOS se comunican con los pueblos limítrofes encontrándose en regular estado. El CORREO se busca en la cab. del part. todos los dias de mercado. PROD.: trigo, alguna cebada, centeno y algarrobas; hay ganado lanar, vacuno, cerdoso y caballar, y caza de liebres y perdices. IND: esclusivamente la agrícola. POBL.: 59 vec., 269 alm. RIQUEZA PROD.: 323,050 rs. IMP.: 14,411. Valor de los puestos públicos: 1,120 rs.

MARTIN BECOA (San): cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Salinas.

MARTIN GIMENEZ: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Huercal-Overa y térm. jurisd. de Zurgena.

MARTIN GOICOA (San): cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Salinas.

MARTIN GOMEZ: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, term. de Fuentes de Leon: tiene buenas habitaciones para los guardas de las haciendas y para comodidad de sus dueños.

MARTIN GONZALEZ: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Lucena: nace en la cañada de las Juanicas, 1/2 leg. al E. de la cab. del part.; corre toda la banda oriental de la llanura de Campo de Aras, corta parte de la deh. de Castil-Rubio, y desagua en Rio-Anzur junto al vado que llaman de Rico.

MARTIN-GORDO: arroyo en la prov. de Jaen; tiene su origen en lo alto de la primera cordillera ó loma de Sierra-Morena, mirando hácia Andújar, como 1 leg. al NE de ella: corre en su principio por entre viñas y desciende formando una bonita cascada; atraviesa luego por tierras de pastos y por olivares indistintamente, pero siempre con un suave declive, hasta llegar al arrecife de Madrid, sobre el que tiene un puente de 3 ojos y de 4 varas y media de elevacion; despues va por entre olivares á desaguar en el Guadalquivir, 1 leg. al O. de Andújar. Corre 1 leg. de N. á S., y en la proximidad á su desagüe tienen las orillas bastante altura, formando una rambla en tiempo de lluvias que hace peligroso el paso ó vado, por donde lo atraviesa el camino que de Andújar conduce á Villanueva de la Reina. No obstante en la estacion del invierno y primavera es muy mediano el caudal de sus aguas, quedando totalmente seco en el estío y parte del otoño. En las inmediaciones al Guadalquivir tiene alguna pesca de barbos y bogas que le entra de él.

MARTIN-GORDO: arroyo de la prov. de Jaen: nace de la fuente mayor de Jamilena, entre las sierras de la Grana y Santa Ana: corre de S. á N., y pasando por Torre Don Jimeno, toma su nombre de una fuente que enriquece su raudal. Riega olivares y tierras, algunas vegas de la campiña de aquel pueblo, y despues de pasar por el cortijo llamado Castil de la Peña, desagua en el Salado de Arjona, en térm. del Villar Don Pardo, por el lado der. del mismo, junto á los cortijos de Mari-Gomez.

MARTIN-GORDO: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Andújar. SIT. á poca dist. de esa pobl. y á la orilla der. del arroyo de Escobar; contiene un molino aceitero y bodega, y en su terreno hay plantados gran número de olivares que forman espaciosos pagos á que se llama generalmente rubiales altos ó bajos, segun la mayor ó menor proximidad de ellas á la pobl.

MARTIN-GORDO ó CERRILLOS DEL ALCAIDE: deh. que fué de pastos en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Andújar; con cuyas yerbas tempranas y escelentes se criaban numerosas cab. de ganado caballar en tiempos de mas prosperidad para esta, reportando grande utilidad á los propietarios de Andújar esta granjería; en la actualidad se halla dividida en pequeñas suertes vendidas á censo que cobran los propios de la misma c. á quien perteneció, y plantada de olivas y vides; teniendo tambien algunos chaparros y tierras de labor: está SIT. á la orilla der. de la carretera general de Madrid á Sevilla, estando limitada de OS. por el arroyo de su mismo nombre que atraviesa el camino real, sobre el que tiene un puente alcantarillon á 1/4 de hora de Andújar.

MARTIN HEBRON: ald. agregada al ayunt. de Sotoserrano (1 leg.) en la prov. de Salamanca (13), part. jud. de Sequeros (2), dióc. de Coria (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34). Se halla SIT. al SO. de Sotoserrano en la cima de un cerrito bien ventilado con CLIMA muy sano. Se compone de 14 CASAS bastante bajas, tejados con pizarra y de mal aspecto. El TÉRM. está confundido con el de su ayunt. (V.) El TERRENO es muy quebrado, cubierto casi todo de jarales; pasa por él el r. *Cuerpo de Hombre*. PROD. un poco centeno, algun aceite, patatas y nabos, aunque en cantidad escasa. La ocupacion de estos moradores se reduce á apacentar algunos atajos de cabras y á buscar trabajo en los pueblos inmediatos. POBL.: 19 vec., 84 alm. Esta ald. se encuentra ya en el misero y solitario pais de las Hurdes, cuyas circunstancias pueden verse en su art. especial.

MARTIN HERNANDEZ: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Puente del Arzobispo, térm. de Oropesa. SIT. á 3 leg. O. de la v., hace 1,000 fanegas de tierra inferior: linda por N. con el concejo de la Mata; E. deh. boyal de la Calzada; S. carretera de Madrid á Badajoz; O. deh. de Arroyo-Bermejo: pertenece en la actualidad á bienes nacionales, como procedente de merced enriqueña.

MARTIN-LOPEZCOA: cas. del barrio *Zubillaga*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MARTIN-MALO: ald. en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina, térm. jurisd. de Guarroman, dependiente tambien en lo eclesiástico del mismo punto: tiene 20 malas CASAS; el TERRENO es de inferior calidad y de secano, y en su monte hay encinas y pocas olivas, asi como canteras de cal. PROD.: cereales, aceite y bellota, aunque todo en corta cantidad; cria ganado vacuno y CAZA menor. POBL.: 24 vec., 90 almas.

MARTIN MANCO (Hoya de): cortijo en la prov. de Albacete, part. jud de Yeste, térm. jurisd. de Ferez.

MARTIN-MIGUEL: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (2 leg.), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de de Castilla la Nueva: SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es sano. Tiene 75 CASAS, todas á escepcion de la del cura, de piso bajo, distribuidas en varias calles sin empedrar, y una plaza bastante capaz; hay casa de ayunt.; cárcel, 2 pósitos, uno nacional y otro pio, con 200 fan. de trigo cada uno; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 30 ó 40 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 200 rs. de propios y la retribucion que dan los padres de sus discípulos; y una igl. parr. (San Bartolomé Apóstol), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (El Sto. Cristo del Humilladero), de propiedad del pueblo, y el campo santo en paraje que no ofende la salud pública; los vec. se surten de aguas para sus usos, de las de dos fuentes, sit. la una inmediata al pueblo, y la otra en el centro de él, haciéndolo para el de los ganados, de pozos que hay en casi todas las casas. El TÉRM. confina N. Garcillan; E. Valverde; S. Abadés, y O. Juarros y Anaya: comprende 2,400 obradas á ambas hojas, de las que se cultivan cada año 300 de primera calidad, 400 de segunda y 500 de tercera; á 700 pasos del pueblo por el lado E., tiene origen un pequeño arroyo que le atraviesa por su centro, el que se une á la 1/2 leg. con el r. Moros: el TERRENO es todo llano y de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar, vacuno y caballar, y cria alguna caza menor. IND. la agrícola: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes para Madrid y Valverde, y á la importacion de los art. de que se carece. POBL.: 88 vec., 313 alm. CAP. IMP.: 98,183 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,400 rs., que se cubren con 800 rs. producto de propios, y lo restante por reparto vecinal.

MARTIN MORENO: cortijada de 4 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

MARTIN MUÑOZ DE AILLON: l. que forma ayunt. unido con Alquité (1 leg.), en la prov. de Segovia (14), part. jud. de Riaza (1), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (11): SIT. en hondo y rodeado de cumbres por todos lados escepto por el O.; le combaten los vientos N., E. y O., y su CLIMA frio, es propenso á intermitentes y catarros. Tiene 12 CASAS de inferior construccion, distribuidas en 4 calles sin empedrar y estrechas, y una igl. parr. (San Martin), aneja de Alquité, cuyo párroco la sirve: el cementerio está en paraje que no ofende la salud pública. Confina el térm. N. Villacorta y Alquité; E. Becerril; S. comunes de tierra de Aillon, y O. comunes de Riaza y Sepúlveda: se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y comprende varios montes de roble bajo y estepa con buen pasto, y una deh. boyal de 1/2 leg. cuadrada de estension: atraviesa el térm. un r. titulado Sanchipieza, al que se une el arroyo Peñota, pasa por el pueblo y sus aguas delgadas y de escelente calidad, se aprovechan para beber y demas usos. el TERRENO es gredoso, de secano y de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Baza, por los mismos interesados. PROD.: centeno y avena; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y asnal; cria caza de liebres y perdices en abundancia. IND.: la agrícola, carboneo y un molino harinero: el COMERCIO está reducido á la esportacion del carbon y leña, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 14 1/2 vec., 49 alms CAP. IMP.: 4,706 rs. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

MARTIN MUÑOZ DE LA DEHESA: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sta Maria de Nieva (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (19), dióc. de Avila (9): SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es poco sano, padeciéndose por lo comun calenturas estacionales y tercianas: tiene unas 54 CASAS de un solo piso, y por lo comun de 3 á 4 varas de altura sobre el nivel de la calle; estas son estrechas, y aunque llanas, muy incómodas por lo pantanosas, tanto, que dificilmente se puede pasar de una á otra casa sino á caballo, so pena de llevar el lodo á la media pierna; hay casa de ayunt., que sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren unos 20 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 850 rs., y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por 1 párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria: los vec. se surten para sus usos de las aguas de una fuente que hay en la pobl., y principalmente de otra que se encuentra á 30 pasos de ella. Confina el TERM. N. Rapariegos y Donhierro; E. Montuenga; S. Espinosa, y O. Arévalo. Se estiende 1/2. leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y comprende 2 desp. titulados Carias y Palazuelo, un pequeño pinar de nueva planta, algun viñedo, y varios prados naturales de corta estension; si bien con buenas yerbas para el ganado: el TERRENO es todo llano y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el CORREO se recibe en Arévalo por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, uvas y legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices y otras aves. IND. y COMERCIO: la agrícola, esportacion de granos, y algun trato en ganado mayor y menor. POBL.: 49 vec., 172 alm. CAP. IMP.: 86,303 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 200 rs., que se cubren con varias suertes de terreno dadas á los vecinos.

MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS: v. con ayunt. de la prov. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (3), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Avila (7): SIT. en terreno llano, rodeado de pequeños cerros; le combaten los vientos N., NE. y S.: el CLIMA es sano: tiene 120 CASAS de inferior construccion, distribuidas en 10 calles estrechas y sin empedrar y una plaza; hay casa de ayunt., cárcel, un palacio hecho á espensas del cardenal Espinosa, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 50 niños y 40 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,700 rs. y 50 fan. de trigo, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), con curato de 2.° ascenso y de provision del Sr. conde de Castrillo y Orgáz; hay ademas del párroco 1 beneficiado curado, que obtiene un propietario; el cementerio está al N. de la pobl. en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de una fuente llamada del Herrero, y de pozos que hay en la mayor parte de las casas. Confina el TÉRM. N. Montuenga; E. Hoyuelos y Santovenia; S. Adanero, y O. Gutierrezmuñoz y Orbita: se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. y comprende 2 desp. (San Silvestre y Ntra. Sra. del Espino), un monte chaparral de encina, un soto de álamos negros y fresno, algun viñedo y una deh. al E. del pueblo, que se estiende 1/4 leg. de N. á S.; atraviesa el térm. de S. á N. el r. Voltoya: el TERRENO es de secano y de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y una carretera que conduce á Santander: el CORREO se recibe en Villacastin, por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, uvas y hortalizas de varias clases; mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar, y cria caza de conejos y liebres. IND.: la agrícola, y 1 molino harinero: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 218 vec., 879 alm. CAP. IMP.: 174,750 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

MARTIN OBIECO: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte y térm. jurisd. de Pedroñeras.

MARTIN PEREZ: alq. agregada al ayunt. de Galinduste, en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. POBL.: 1 vec., 6 alm.

MARTIN RUBIO: casa de labor en la prov. de Cáceres, part. jud. y term. de Trujillo: SIT. 2 leg. al O. de la c. á la izq. y tocando con el camino de Cáceres, está casi arruinada.

MARTIN SERON ó TORRE DE MARTIN SERON: cas. y hacienda en la prov. de Sevilla (4 leg.), part. jud. de Sanlúcar la Mayor (1), term. jurisd. de Benacazon (1/2): SIT. en la ladera que termina el terreno llamado Aljarafe, dando vista al r. Guadiamar, que corre no muy lejano. Tiene una fuente de agua grata al paladar, pero nociva en sus efectos, y una igl. (Ntra. Sra. de la Granada), aneja de Benacazon. Su TERRENO, que ocupa 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., es casi todo de secano, con 2 encinares, álamos blancos y negros á las márg. del r., monte bajo y buenos pastos, y es ademas muy á propósito para la plantacion de tabaco habano, como lo prueban algunos ensayos que se han hecho. Ademas del Guadiamar, sobre el que se está construyendo un puente en la carretera de Sevilla á Huelva, corre por el térm. de esta hacienda el arroyo Pozo-Colorado. Sus PROD. consisten en aceitunas, bellotas, almendras, granadas, membrillos, brevas, higos de varias clases, especialmente de los llamados chumbos, uvas muy ricas y á propósito para alimento de las abejas, cuya miel es muy estimada; trigo, cebada, alberjones, garbanzos, etc.: la mayor cosecha es de aceitunas y trigo. Se cria ganado de todas clases, especialmente vacuno y yeguar; caza de conejos, liebres y perdices, pesca de barbos y bogas y en ciertas épocas de albures y sábalos.

MARTIN VALERO: arrabal de la v. de Alba de Tormes en la prov. de Salamanca. Tiene 6 CASAS sit. en una llanura contiguas á aquella pobl. y próximo á las mismas pasa el r. *Tormes* en direccion de Villagonzalo. Las circunstancias del terreno y sus producciones son en un todo iguales á las del pueblo á donde corresponden y del que forma parte de su vecindario y riqueza.

MARTIN VICENTE: cas. perteneciente al ayunt. de Ejeme en la prov. de Salamanca, part. jud. de *Alba de Tormes*. POBL.: 3 vec., 11 alm.

MARTIN ZAR (SAN): ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (18 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (3), dióc. de Calahorra (11) y ayunt. de Treviño (1): SIT. sobre un alto en un valle llamado Tenebron, donde la combaten por lo regular los vientos N. y S.: goza de una temperatura bastante templada y las enfermedades que se padecen con mas frecuencia son algunos constipados. Tiene 6 CASAS, una escuela de primeras letras concurrida por 12 niños, inclusos los que asisten de Taravero, Arana y Moscador, cuyo maestro está dotado con 20 fan. de trigo; 2 fuentes dentro de la pobl. y otras tantas en el campo; una igl. parr. (San Martin), servida por un cura párroco y un cementerio á dist. de un tiro de bala del pueblo. Confina el TÉRM. N. Arana; E. y S. Moraza, y O. Taravero y Villanueva. El TERRENO participa de monte y llano; le baña un arroyo de poco caudal que se forma de las referidas fuentes: hay un monte poblado de robles, encinas, espinos y brezos, y una deh. con robles muy crecidos, la cual produce yerbas de pasto para el ganado de labor. CAMINOS; los que dirigen á Moraza,

Taravero, Treviño y á la carretera de Vitoria y Logroño. La correspondecia se recibe de Treviño. prod.: trigo, cebada, maiz y patatas; ganado vacuno, mular, cabrio y lanar, y caza de sordas, liebres y algun zorro. ind.: la agrícola. pobl.: 4 vec., 15 alm. cap. prod.: 8,000 rs. imp.: 259.

MARTIN y MUDRIAN (San): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (6 leg.), part. jud. de Cuellar (3 1/2), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en terreno llano y despejado, le combaten todos los vientos y su clima es sano, sin que se padezcan mas enfermedades que las propias de la estacion: tiene sobre 80 casas de inferior construccion, distribuidas en diferentes calles y una plaza: hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 16 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 600 rs. y una igl. parr. (San Martin obispo), servida por un párroco, cuyo curato es de provision real y ordinaria: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (el Stmo. Cristo), propiedad del pueblo y sostenida por los fieles: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de varias fuentes que hay en el térm.: este confina N. Gomez Sarracin a 1 1/2 leg.; E. Navalcarnero á 3/4; S. Bernardos á 2, y O. San Boal á 1: comprende el desp. titulado de los Añes, un pinar de regular estension que á la dist. de 1/2 leg. circunda al pueblo por el lado S. y O. inmediato al l.: el terreno es arenoso, frio y de inferior calidad caminos: los que dirijen a los pueblos limítrofes: el correo se recibe de la adm. de Cuellar. prod.: trigo, morcajo, centeno, poca cebada y legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves. ind. y comercio: la agrícola y esportacion de los art. sobrantes é importacion de lo necesario para el vestir de que se carece. pobl.: 62 vec., 234 alm. cap. imp.: 31,485 rs. contr.: segun el cálculo general y oficial de la prov. el 20'72 por 100.

MARTIN y QUINTANA DEL ROJO (San): ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2) y ayunt. de Manzanedo (1/2). Esta ald. se compone de 2 barrios denominados el uno San Martin y el otro Quintana del Rojo, los cuales se hallan sit. el primero en un alto al S., y en un hondo al N. el último: su clima es templado y bastante sano, reinando sin distincion todos los vientos. Tiene 30 casas, una escuela de primeras letras frecuentada por 16 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro no disfruta mas dotacion que la retribucion convenida con los padres de aquellos; 2 fuentes de buenas aguas de las que se surten los vec. para beber y demas usos; una igl. parr. matriz (la Asuncion) en el barrio de San Martin y una ermita en el térm. con la advocacion de San Tirso: dicha igl. tiene anejos á Quintana y Humorera, sirviendo el de ella un cura párroco de provision ordinaria y un sacristan. Confina el térm. N. Escaño y Tubilla; E. Villalain y Rioseco; S. Arges y Manzanedo, y O. Mudoval y Villasopliz. El terreno es secano y de segunda calidad: pasa por él un insignificante arroyo que nace de la fuente de Quintana y va á desaguar al *Ebro*. Hay un monte titulado de la Mata de San Martin, poblado de encinas, y 1 deh. llamada la Sierra del Canto, de 1/2 leg. de estension al N. del pueblo. caminos: todos son de ruedas y conducen á los pueblos limítrofes. correos: la correspondencia se recibe de Villarcayo por los mismos particulares. prod.: trigo, cebada y legumbres; ganado lanar, vacuno, cabrio, mular y de cerda, y caza de perdices y liebres. ind. la agrícola. pobl.: 30 vec., 160 alm. cap. prod.: 83,000 rs. imp.: 8,300.

MARTINA: arroyo en la prov. de Jaen (V. el art. de la v. de Frailes de la misma prov.)

MARTINA (la): sierra en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real, térm. jurisd. de *Frailes*. (V.)

MARTINADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres*. (V.)

MARTINAMATOS: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Maqueda: sit. 1/2 leg. al E. del pueblo, comprende una casa de labor y 600 fan. de tierra.

MARTINA-GOMEZ: cas. en la prov., part. jud. y térm. de Caceres: sit. 2 leg. al S. de esta cap.; se destina á las atenciones de la agricultura.

MARTINCANO: barrio en la prov. Segovia, part. jud. de Sepúlveda: es uno de los que componen el l. de Aldealengua de Pedraza: en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza (V.); se halla sit. en el centro de todos ellos á dist. de unos 600 pasos de la igl. y unos 20 de la casa de ayunt., se compone de 28 casas de mala construccion.

MARTINA (Sta.): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de *Cabañas de idem*. (V.)

MARTINELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de Sta Maria de *Morquintian*. (V.)

MARTINES (Los): dip. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de *Murcia*. (V.)

MARTINET: l. que forma parte del ayunt. de Montellá (1/4 leg.), en la prov. de Lérida (23), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (3 1/2), aud. terr. de Barcelona (26) y c. g. de Cataluña: está sit. á la orilla der. del r. Segre, sobre el que hay una palanca de madera: clima frio, sano y vientos E. y S. Hay 45 casas, una fuente dentro del pueblo, igl. dedicada á San Eloy, servida por un vicario, pero dependiente de la parr. de Montellá, y cementerio cerca de la misma igl. Su térm. está enclavado en el de *Montellá* (V.). Es el terreno áspero y de no muy buena calidad: le fertiliza el arroyo de la Llosa, que desagua en el indicado Segre dentro de este mismo térm., que ademas tiene varias fuentes, su monte es comun al del ayunt., y comprende algunos prados artificiales: pasa por medio de este pueblo el camino que desde Seo de Urgel dirige á Puigcerdá, en estado regular; pero no asi los dos que dirigen uno al ayunt. y otro á Lles: la correspondencia se recibe por el conductor que va desde Seo de Urgel á Puigcerdá. prod.: trigo, patatas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas, anguilas y barbos de los r. Segre y Llosa. ind. un molino harinero y una teneria de curtidos. pobl. y contr. con el ayunt.

MARTINET: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Benaguacil: sit. al S. de la misma, en terreno llano á la dist de 3/4 de hora; contiene tierra de huerta, que produce trigo, panizo, toda clase de hortaliza, moreras y árboles frutales. pobl.: 1 vecino.

MARTINETE: cas. en la prov. de Granada (3 leg.), part. jud. de Santa Fé (1), térm. jurisd. de *Fuente Baqueros*. (V.) pobl.: 11 vec., 49 almas.

MARTINETE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Cristóbal de *Viñas*. (V.)

MARTINETE: fáb. de hierro en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Salvacañete.

MARTINETE (el): cas. del barrio Muracola, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MARTINEZ: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Piedrahita (3), aud. terr. de Madrid (27), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23): sit. en terreno bajo y húmedo; la combaten todos los vientos, con mas frecuencia el N. y SO., su clima es frio y sus enfermedades mas comunes tercianas y reumas: tiene incluso el barrio de San Simones sobre 100 casas de mediana é inferior construccion, distribuidas en 20 calles y 2 plazas: hay casa de ayunt. la que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 70 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 400; y una igl. parr. (Santo Tomás Apóstol) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision ordinaria: tiene por anejo á Carpio Medianero: en donde hay una igl., San Martin obispo, que sirve el párroco de la matriz: hay 2 ermitas; una titulada San Simon, y la otra Ntra. Sra. de la Estrella, ambas con culto público á espensas de los fieles y pertenecientes á un particular: el cementerio se halla detras de la igl. el que tiene 2 puertas y consta de 34 pasos de lat., y 10 de long.: los vec. se surten de aguas potables de varias fuentes que se encuentran esparcidas por el térm. Este confina N. y E. Diego Avaro; S. Zapardiel de la Cañada, y O. Horcajo Medianero: se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y comprende el cas. de Montalvo compuesto de una pequeña casa, una deh. que tiene 14 yugadas de estension; un monte bastante poblado, que circunda la v., una deh. titulada de Castellanos, que tiene 16 yugadas de estension, otra deh. que linda con el monte de Zapardiel de 1,000 pasos de lat. y 200 de long.; una alameda, varios prados naturales, y 1,310 fan. de tierra, de las que se cultivan 1,136; de ellas 259 de primera suerte destinadas á trigo, 360 de segunda á centeno, y 500 de tercera tambien á centeno: el terreno: es de buena calidad. caminos los que dirigen á

los pueblos limítrofes en mediano estado: el CORREO: se recibe de Piedrahita por propio, los miércoles y sábados, y sale los domingos y jueves. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, patatas, garbanzos y otras legumbres: mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; cria caza de conejos, liebres, perdices y otras AVES. IND. y COMERCIO: la agricola, 2 molinos harineros; esportacion de los productos sobrantes é importacion de los art. de que carece la v. POBL.: 81 vec., 343 alm. CAP. PROD.: 790,250 rs. IMP.: 31,610. ND. y fabril 4,100. CONTR. 4,411 reales con 17 mrs.

MARTINEZ (CASA DE): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Játiva* (V.)

MARTINGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ameiro y felig. de San Martin de *Cornoces*. (V.)

MARTINGAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas*. (V.)

MARTINO (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Lena y felig. de San Martin de *Villallana*. (V.)

MARTINPORRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Bimenes*. (V.)

MARTINTORISE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de *Villayon*. (V.) POBL.: 4 vec. y 20 almas.

MARTIÑÁ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de *Osera*. (V.)

MARTIÑÁ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Seiró y felig. de Sta. Maria de *Melias*. (V.)

MARTIÑAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro *Bande*. (V.)

MARTIÑAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Corbelle*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MARTIÑO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Baamorto*. (V.) POBL.: 6 vec., 31 almas.

MARTIÑO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Martin de *Amarante*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MARTIÑO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santiago de *Barbadelo*. (V.) POBL.: 5 vec. 26 almas.

MARTIÑO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos*. (V.) POBL.: 11 vec., 56 almas.

MARTIÑO (SAN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta Eulalia de *Loson*. (V.) POBL.: 4 vec. y 20 almas.

MARTIÑO (SAN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de *Fiestras*. (V.) POBL.: 3 vec. y 15 almas.

MARITIÑO (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago *Carracedo*. (V.)

MARTIÑO (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Martin de *Gargantans*. (V.)

MARTIÑO (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de Santa Marina de Arcos de la *Condesa*. (V.)

MARTIÑO (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de *Osera*. (V.)

MARTIÑO (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Eulalia de *Berredo*. (V.)

MARTIÑO (SAN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de *Doade*. (V.) POBL.: 2 vec. y 10 almas.

MARTIODA: v. del ayunt. de *Los Huetos* en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 leg.), aud. terr. de Burgos (18) c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (21). SIT. á la falda del monte Badaya, sobre un alto desde el que se descubre toda la llanada de Alava; CLIMA sano y con vistas despejadas; le combate el viento N. y se padecen catarros. Tiene 15 CASAS, un palacio ant., igl. parr. (S. Juan Bautista) fundada por los años 1250 y servida por un beneficiado de presentacion del señor de este l., á cuya voluntad es amovible; cementerio contiguo á la igl. y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios; para surtido de los vecinos hay varias fuentes, ademas de las aguas del r. *Urialdo*: El TÉRM. se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. y 1 leg. de E. á O., y confina N. Los Huetos; E. Estarrona; S. Mendoza, y O. Sierra de Badaya, comprendiendo dentro de su circunferencia el térm. red. de Urialdo, en que abundan las minas y pastos para los ganados: cerca de este térm. se encuentra el de *Iruna*, colonia romana, donde hace poco tiempo se ha encontrado un tronco de estátua de alabastro sin cabeza ni manos, y en otras épocas vasos etruscos, y cerca de la Sierra de Badaya se halla el monast. de este nombre que fué de la órden de San Agustin. El TERRENO es de mediana calidad y secano; corre por su confin el espresado r. con dos puentes de dos arcos, y otro r. que baja de los Huetos y Otalaza con otros dos puentes, sin que las aguas de ambos r. se aprovechen para el riego. CAMINOS: los locales en estado regular: el CORREO se recibe de Vitoria, por los mismos interesados. PROD.: de toda clase de granos; cria de ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda; caza de perdices, codornices, palomas, liebres, jabalíes y corzos. IND. ademas de la agricultura y ganadería hay un molino harinero. POBL. 9 vec., 70 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt. (V.). Es propiedad de la casa de Hurtado de Mendoza, cuyos dueños llevan el título de señores de Martioda y los Huetos, desde los tiempos mas remotos.

MARTIODA: hermandad de la cuadrilla de Vitoria, prov. de Alava: consta solamente de la villa de su nombre y es representada en los congresos de prov. por el procurador de dicha ciudad.

MARTIODA: torre y palacio de los señores de la v. de este nombre, en cuyo centro está SIT. Fué construida sobre los años 1200; es de bastante elevacion y casi igual á las demas de los tiempos feudales: está circunvalada de fosos y tiene un puente levadizo para entrar en ella; próximo á sus muros, y dentro del terr. que cerca el foso, hay 3 cuerpos de edificio donde se hallan las habitaciones que en el dia se ocupan: en la pared de su escalera principal existen sepulcros de los antiguos señores.

MARTIRAS: cas. con molino en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara, barrio de *Muñao*.

MARTIRES (LOS): desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, term. de Pola de Gordon.

MARTIS: ald: en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr. c. g. de Barcelona, ayunt. de Esponellá, de cuyo l. depende en lo civil y ecl.

MARTISES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de *Nanton* (V.)

MARTIZES: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Salvador de *Sabucedo*. (V.)

MARTOCUA: cas. del barrio *Garagarza*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MARTORELL: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 horas), part. jud. de San Feliu de Llobregat (3). Esta v. ha sido considerada en todas épocas por su posicion como la llave del llano de Llobregat, y por consiguiente como punto militar importante, está SIT. al pie de una elevadísima montaña, que la domina en toda su estension por el S., formando una dilatada calle, único paso de la carretera de Barcelona á Madrid, que termina al O. en un puente de sillería; le combaten con frecuencia los vientos del N., su CLIMA es sano, y las enfermedades comunes son de caracter inflamatorias. Tiene 500 CASAS, de bastante antigüedad en lo general, la consistorial, cárcel, un cuartel para caballería, un ex-conv. de Capuchinos destinado actualmente para hospital, y en cuyo local tambien está la escuela de instruccion primaria, concurrida por 150 alumnos, cuyo maestro disfruta la dotacion de 6,000 rs., el pasante de 3,000 y el profesor de música 2,000, pagándose estas asignaciones del fondo de propios y arbitrios de la v.; hay tambien 2 escuelas de igual clase para niñas, y otra particular para niños; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de segundo ascenso, de provision real y ordinaria, un vicario y 8 presbíteros beneficiados; el cementerio está mal sit. contiguo á la igl., por lo que se ha señalado un punto de libre ventilacion para la construccion de otro. El TÉRM. confina N. Abrera; E. Castellbisbal; S. Castellví de Rosanes, y O. San Esteban Sarroviras; en él se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de Gracia, al lado de la carretera, y próximo al puente del Noya. El TERRENO es arcilloso y de secano en su mayor parte, y corta la porcion de tierras de regadío; sus montes mas notables son 2 que forman una cord. nombrada de Torretas, porque aun existen en ella 2 atalayas del tiempo de los árabes; le fertilizan las aguas del Llobregat y del Noya, que verifican su

confluencia cerca de los muros de la v.; sobre el primero está el célebre puente que nombran del Diablo; y sobre el segundo otro de piedra silleria, construido en 1828, y de los cuales nos hemos ocupado en el art. de este part. (V. LLOBREGAT, SAN FELIU DE); ademas impulsan estas aguas las máquinas de varios artefactos. CAMINOS: la mencionada carretera y otras transversales que conducen á los pueblos de la comarca. Hay una estafeta de CORREOS en que se reciben diariamente de Barcelona. PROD.: toda clase de cereales, legumbres, hortalizas, frutas y vino en abundancia; cria solo el ganado de labor, y caza de conejos, perdices y tordos, y pesca de buenas anguilas en el Llobregat. IND.: fáb. de hilados de algodon, de tejidos de varias clases, una de papel, 2 batanes en decadencia y 3 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de vino y frutos sobrantes, é importacion de efectos coloniales; se celebran 2 ferias, una en 25 de abril y otra en 24 de agosto, y un mercado semanal los domingos. POBL.: 766 vec., 3,106 alm. CAP. PROD.: 10.447,946 rs. IMP.: 261,177.

HISTORIA. Algunos han dicho proceder el nombre de Martorell de las voces *Mons Oreos*, latina la primera, y griega la segunda, y lo interpretan *altura donde está la Ita*, fin, ó *término de una region*. Otros dicen que proviene del apelativo latino *Murus*, y del griego *oros*, que en caso oblicuo es *oreis*, y con una lijera variacion *Oreil*; interpretándolo *fortaleza que sirve de término* ó *fin*. A estas conjeturas autorizan no solo cuanto ofrecen de natural las procedencias etimológicas espuestas, sino la precision geográfica que en este concepto ofrece el nombre; pues si el r. Llobregat deslindaba las regiones *cossetana* y *laletana*, segun resulta por la corografía que de estas regiones nos han conservado los geógrafos mayores, Martorell se halla en el confin laletano. Asi vemos que en el itinerario romano se le denomina *Finis*; pues no cabe duda que es la mansion significada bajo este nombre, en fuerza de tan poderosos indicios, como son esta misma alusion de los nombres espresiva de una razon geográfica conocida el ser pobl. ant., el hallarse sobre la calzada que en dicho itinerario se describe, la cual pasaba por el antiquísimo puente de Martorell, y la correspondencia de la distancia que allí se marca entre Barcelona y Finis, con la que existe entre la misma c. y Martorell; aunque algunos códices presentan el número de XXXV millas, lo que es conocidamente por error de copia, debiendo corregirse este número por el de XX, resultado de otros códices. El arzob. Pedro de Marca no entendió á Mela cuando colocó á Tolobis en Martorell, contra el testo de aquel cosmógrafo; este dijo que el r. Rubricato ó Llobregat pasaba por medio de Subur (Subirats) y Tolobis, que no puede ser Martorell, que está á la misma banda del r. Algunos no se han contentado con prohijar este error geográfico, sino que han padecido aun el de identificar la Tolobis de Mela con la Finis del itinerario, dando ambos nombres á Martorell. Aumentan aun el poco crítico aserto histórico de que «la atrevida construccion del famoso puente de Martorell, acredita pertenecer á la época del dominio de los cartagineses» y la ignorancia del que puso en él la inscripcion citada por los SS. del Diccionario universal publicado en Barcelona, puntualiza el tiempo en que se fabricara, determinando haberse verificado por disposicion del grande Annibal en el año 535 antes de Jesucristo, desde cuyo ano tardó aun siglos á nacer aquel célebre cartaginés: aquí sin duda tomaron los años de Roma por anteriores á la era cristiana. Sabido es ademas que cuando los cartagineses miraron la conquista de este pais solo como una necesidad para marchar sobre Italia, y la España que cae al oriente del Ebro, fué siempre tenida por perteneciente á la conquista de Roma, no habian de pararse aquellos ejércitos á levantar monumentos semejantes, en territorio que no les cabia considerar por suyo, segun sus mismos tratados, renovados por Asdrubal antecesor de Annibal en el mando de los ejércitos africanos en España, y que únicamente fueron quebrantados por el mismo Annibal en 2 marchas precipitadas, una practicando un lijero reconocimiento sobre la España oriental á imitacion de su padre Amilcar, y otra partiendo ya para trasmontar los Alpes.

En algunos hechos notables de nuestra historia, ha figurado Martorell posteriormente. Cerca de esta pobl. derrotó el conde D. Ramon Berenguer á los sarracenos, que mientras él se hallaba en la conquista de las Baleares, para retraerle de su empresa, invadieron sus estados (año 1115). La familia Requesens obtuvo el señ. de esta v. Como propiedad suya, el marqués de los Velez tuvo motivo para conocerla bien cuando vino contra ella mandando el ejército real, por haberla ocupado los conjurados catalanes, armados por los errores del gobierno de Felipe IV (año 1641). Este marqués, antes de emprender la conquista de un punto que consideraba ser el antemural de Barcelona, se informó de las fuerzas que lo defendian. Al frente ya de sus fortificaciones celebró consejo que determinó el asalto, si se obstinaban los defensores en la resistencia. Tamarit, Seriñan y otros gefes resolvieron salvar su pequeño ejército, y no esponerlo en esta defensa, cuando si lo perdian, era imposible hacer la del principado: conocedores del pais, pudieron facilmente practicar su retirada, mientras que el francés Senesse, entretenia al ejército castellano con un sostenido fuego. Los franceses abandonaron á su vez la pobl., que fué ocupada por el ejército real, cuyos soldados, en venganza de la pérdida que habian sufrido, lo pasaron todo á cuchillo. Este ejército se detuvo un dia en Martorell; el marques contempló con dolor las ruinas de un pueblo de su pertenencia, y dejando en él guarnicion competente para asegurar los convoyes que de necesidad habia de recibir por esta parte, continuó su marcha hasta Molins de Rey. En junio de 1808, muchas casas de Martorell fueron quemadas por los franceses que, á las órdenes de Sabawartz y Chabran salieron de Barcelona. En Martorell puso su cuartel general D. Juan Miguel de Vivés que sucedió en el mando al marqués del Palacio, á 3 de noviembre de 1809, tratando de bloquear á Barcelona. En esta v. se rindieron por capitulacion al baron de Eroles, los franceses que en febrero de 1814 se dirijian á Barcelona.

MARTORELL DE LA SELVA: l. en la prov. y dióc. de Gerona (6 1/2 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14), ayunt. de Massanet de la Selva: SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 16 CASAS diseminadas, y una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. y O. Masanas; E. Massanet de la Selva, y S. el r. Tordera. El TERRENO es en su mayor parte montuoso, contiene bosques arbolados de pinos, encinas y alcornoques; le cruzan varios CAMINOS locales y PROD. trigo, vino, legumbres, corcho y maderas; cria algun ganado y caza. POBL.: 16 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 1.480,400 rs. IMP.: 37,010 rs.

MARTORELLAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona, part. jud. de Granollers: SIT. en terreno escabroso, entre peñas, bosques y viñas, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son pleuresías, inflamaciones y fiebres intermitentes. Tiene 60 CASAS, y una igl. parr. (Sta. María), servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Monmaló y Montornes; E. Mella y Tiana, del part. de Mataró; S. San Fost, del part. de Tarrasa, y O. Mollet. El TERRENO participa de secano y regadío, alguna parte está poblada de encinas, robles, arbustos y mata baja; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, vino, maiz y legumbres; cria ganado de cerda, y caza de conejos y perdices. IND.: un molino de harina. POBL.: 47 vec., 242 alm. CAP. PROD.: 1.758,800 rs. IMP.: 43,970.

MARTORELLET (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MARTORES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de *Puente Valga*. (V.)

MARTOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc de Jaen (3 leg), part. jud. y vicaría eclesiástica de su nombre, aud. terr. y c. g. de Granada (14).

SITUACION Y CLIMA. Está sit. la pobl. al SO. de la cap. de la prov., y describe en su contorno un polígono irregularísimo de infinidad de lados entrales y salientes, cuyo perímetro podrá constar de 7,140 pasos. La parte mas elevada de la pobl. parece que apoya sus edificios sobre la falda de la Peña, que es una eminencia elevada á una altura considerable. En la cumbre de dicha peña existe una gran esplanada que se siembra casi anualmente, y en su contorno se ven las ruinas de una fortificacion en otro tiempo inespugnable, y que á pesar del transcurso de los años y de las injurias del tiempo, conserva una solidez asombrosa. La pobl. sigue derramandose hácia el N. vistiendo otro cerro subalterno de la Peña, donde se encuentra el ant. castillo ó plaza de ar-

mas, hoy casi reducido á ruinas: la posicion topográfica que ocupa, hace que el clima de esta pobl. sea sumamente despejado, muy templado y sano.

Interior de la poblacion. Consta de 2,130 casas repartidas en 71 calles y 2 plazas, siendo estas por lo general tortuosas y sumamente desniveladas, ocupando el todo de la cañada que forman entre sí las dos dichas alturas, las nombradas de Triana, de la Fuente, de San Jose, Real, Plazuela de los Infantes y pocas otras. Por la naturaleza de su posicion topográfica, carece de nivelacion, á escepcion de varios sitios. La plaza principal es un cuadro perfecto, cuyos costados los cubren por el S. la cárcel y las casas de ayunt.; al E. la igl. de Sta. Marta, y el resto lo ocupan diferentes casas particulares. Todos estos edificios casi de la misma altura y de cierta regularidad, no dejan de dar á este sitio un aspecto agradable, que los ayunt. que se han sucedido en los ultimos años han aumentado, disponiendo que se adornase con árboles y flores, intercalando bonitos asientos de piedra con respaldo de hierro y faroles de reverbero en cada uno de los ángulos de la misma. En el centro existe una fuente de saltador, de sencilla construccion, rodeada de árboles y matas de flores; y como quiera que esta plaza sea el único llano que hay en la pobl., es el sitio destinado para paseo, principalmente en las noches de estío. La portada de la cárcel, de que hemos hecho mérito, es de sillares almohadillados, con 2 columnas ajustadas en sus proporciones al órden dórico: en el friso de las mismas se notan varios tríglifos, descansando sobre aquel un frontispicio ocupado en su centro por un medallon que contiene las armas reales. Sobre cada uno de sus lados, y en direccion á las predichas columnas, descansan 2 genios de piedra, representando la *Justicia* y la *Prudencia*, los cuales estan mutilados estraordinariamente desde la guerra de la Independencia. En la clave del dintel de la puerta se lee en caractéres romanos la siguiente inscripcion.

Pacis custodia custos

Y en una lápida de madera, colocada en el mismo sitio, se lee:

Odia el delito y compadece al delincuente.

En cada uno de los lados de dicha puerta, y como á 2 varas de altura del pavimento, se halla un cuadrilongo de piedra con su marco de la misma clase: sobre el de la derecha existen las armas de la villa, y dentro de él se nota en caractéres romanos una inscripcion que dice:

»Reinando en España la Catolica Real Magestad del Rey »D. Felipe II, y siendo presidente en su Real Consejo »de las Ordenes el Ilustrísimo Sr. D. Antonio de »Padilla y Meneses.»

Sobre el del lado izq. hay un escudo de armas correspondientes al parecer á la casa del licenciado Abor y Enriquez, leyéndose dentro del cuadrilongo:

»Mandaron hacer esta cárcel los Ilustres Señores Martos. »Siendo Gobernador y Justicia mayor de esta provincia »el Ilustre Senor Licenciado D. Pedro de Abor En- »riquez. Año de 1567.»

En la esquina de dicho edificio que da á la calle nombrada de la Cárcel, y por bajo del balcon de la antesala de ayuntamiento, se encuentra colocada una lápida de piedra que contiene en caractéres romanos la siguiente inscripcion:

»Perpetuæ memoriæ hoc opus mandabitur Petrus de Avos »Enriquez hujus provinciæ Gubernator, ilustre edifi- »cium estruxit, et in eo antiquos lápides colegit »Philippo XI regnante opti. Maxi».

El segundo piso de dicha cárcel pública está ocupado por la sala de sesiones de la municipalidad, y por la oficina de su secretaría, notándose en todo el muro de dicha cárcel muchas piedras con inscripciones, epitafios y dedicaciones honoríficas á la República Augusta Gemela, segun se deduce de algunas inscripciones que no han sucumbido al poder destructor del tiempo. Hay distribuidas por toda la pobl. varias fuentes de aguas de buen gusto, con particularidad las de la llamada Taza, que es la que hemos dicho estar situada en el centro de la plaza principal. Tanto esta como la de la v. estan bien construidas, si bien la nombrada Fuente-Nueva merece que la describamos con alguna detencion. Aunque no es de un mérito artístico tal, que se haga notable por un solo concepto, es sin embargo una obra construida con solidez y esmero, y que se hace digna de mencion por la utilidad considerable que de sus abundantes aguas obtiene la pobl., y la que proporciona á los concurrentes á la feria que se celebra el dia 24 de agosto en cada año. Está sit. dicha fuente al O. del pueblo, y consta de su gran depósito rectangular de 20 varas menos cuarta de long. por 3 de ancho. Sobre uno de sus mayores lados se eleva un arco de medio punto, construido de sillería, en cuyo centro existe un bajo relieve que representa las armas reales: inmediatamente debajo de este escudo hay una lápida donde se lee.

Soli Deo Honor et Gloria.
»Reinando en España la C. R. M. de D. Felipe segundo. »Mandaron traer y hacer esta fuente L. O. X. L. S. S. »Martos. Siendo gobernador y justicia mayor de esta »provincia el Ilus. S. L.º Cio P.º Abor Enriquez: »Año 1580.»

A der. é izq. del arco, aun cuando no ocupando en toda su estension los dos espacios que median hasta el límite de la fuente, hay construidos otros dos cuerpos iguales entre sí y de menos altura que el ya citado, en cuyos centros estan esculpidos los escudos de la villa y el referente, al parecer, á la casa del gobernador Abor. El cuerpo céntrico remata en un pequeño friso y un frontispicio, corriendo á lo largo de aquel otra inscripcion que es como sigue:

»Acabose siendo G. de esta P. El M. I. S. El L.º P. de Here- »dia. Año de 1584.»

Pequeños pedestales sobre los que se hallan unos sencillos remates piramidales colocados en la parte superior de estos 3 cuerpos; algunas molduras y orlas que se notan en toda la obra, constituyen el total de ella. Dos caños sostenidos por la boca de dos leones, colocados al pie del arco que ocupa el centro, depositan inmediatamente el agua en una pequeña taza rectangular, de donde pasa al depósito principal.

Dentro de la pobl. hay tambien 4 escuelas de instruccion elemental completa, y una de instruccion superior, desempeñada por maestro educado en la normal de la prov. Su dotacion consiste en 400 ducados anuos, pagados de los fondos comunes, con mas las retribuciones de los niños no pobres. Los cuatro profesores de instruccion elemental disfrutan 3 de ellos, dotacion de dichos fondos, consistiendo la del 1.º en 200 ducados anuales y 600 rs. para pago de casa: la del 2.º en 100 ducados, y la del 3.º en igual cantidad y unos 900 rs. que se le aumentan por los réditos de varios censos pertenecientes á la obra pia nombrada de Alvillos, á la que era aneja la mencionada clase; y la que dotada por su fundador con muchas y productivas fincas, hubieron de venderse todas ellas, escepto un pequeño olivar, por consecuencia de Real decreto de 19 de setiembre de 1798, cuyas carpetas ó vales existen en la secretaría de su ayunt., sin que ni aun sus réditos hayan podido cobrarse de muchos años á esta parte. Las mencionadas clases de educacion se hallan en el edificio de propios, nombrado casa Gobernacion, y tanto estas como la escuela de niñas, cuya directora carece de título, se encuentran bajo la proteccion del Illmo. ayunt. y comision local de instruccion primaria, dándose en las primeras educacion gratuita á cierto número de alumnos pobres que nunca baja de 40, en conformidad con lo prevenido en los reglamentos vigentes. Hay ademas dos pósitos, el uno del comun de vecinos, fundado en 1767, reducido hoy casi á la nulidad. El llamado Pio se erigió en 1700 por D. Felipe Abor y Contreras, previniendo que con la crez anual del capital de fanegas de trigo con que lo dotó, y que se repartirian y recolectarian á sus debidos tiempos, se pagasen los salarios indispensables, repartiéndose el resto en dotes para las huérfanas que tomasen estado en las tres felig. en que se divide esta v., perteneciendo á la parr. de Sta. Marta dos dotes por cada uno de los que recibiesen las otras igl. Las diversas aplicaciones dadas en estos últimos tiempos á los granos existentes en dicho pósito, han motivado el que hoy esté reducido á 816 fan. de trigo por total de todos sus productos. A espensas de una sociedad particular,

se ha construido recientemente un pequeño teatro, que si bien carece de particularidad alguna digna de especial mencion, es sin embargo bastante capaz para el vecindario y muy correspondiente á la pobl. Tiene esta 3 igl. parr. denominada la primera Sta. Maria de la Villa, que lleva el título de la mas ant. y principal, y tiene por anejo al pueblo de la Fuen-Santa, á dos leg. de dist., sobre cuya separacion pende espediente canónico ante el tribunal especial de las órdenes militares. Dicho templo está edificado en la ant. v. ó fort. por el siglo XIII, al parecer, y restaurado en el siglo XV. Consta de 3 naves de bastante elevacion, sostenidas por columnas dóricas estriadas, de sillería con bases áticas; el retablo mayor detras del cual se encuentra el camarin de Ntra. Sra. de la Villa, es de órden corintio, y contiene algunas preciosidades, entre las que descuellan por la inteligencia en el desnudo y ropages, no menos que por la marcada espresion de las figuras, los relieves de madera que representan el nacimiento de Jesus y el paso de los azotes: los techos son artesonados de enmaderamiento, y distribuidos por los muros hay varios cuadros de mérito, así como lo es el busto de San Raimundo de Fitero, que se halla en la capilla del mismo nombre; las alhajas y ropas son las mas necesarias para dar el culto con decoro, teniendo algunas de mucho mérito la imágen de Ntra. Sra de la Villa, á la que se profesa una devocion particular. Su priorato es de los formados, siéndole anejo al título de Sta. Maria de la Villa el beneficio de San Benito del Collado, que existió en la c. de Motril, y cuyos bienes fueron vendidos con los demas pertenecientes al clero secular: dicho priorato es de término, y ademas de él lo sirven 2 curas tenientes y otros dependientes, correspondiendo el nombramiento del primero al consejo de las órdenes, y el de los demas á propuesta del párroco. La segunda parr. es la Real de Sta. Marta, obra que se cree ser del siglo XV, segun lo demuestran la bóveda que cubre el baptisterio y la que hay sobre el tabernáculo, enriquecidas con aristas, escudos reales, águilas, cruces de Calatrava etc. En el muro frente á la entrada de dicho templo y cerca del ángulo superior, se encuentran sepultados los dos hermanos Carbajales, sentenciados por el rey Fernando IV de Castilla el *Emplazado*, á ser arrojados desde la cumbre de la enorme *Peña*: hallándose en la mencionada pared y á 2 varas sobre el pavimento del templo, una lápida incrustrada en la misma, donde se lee.

Año de 1310: por mandado del rey Don Fernando IV de Castilla, el Emplazado, fueron despeñados de esta peña Pedro y Juan Alfonso de Carbajal, hermanos, comendadores de Calatrava, y se sepultaron en este entierro. Don Luis de Godoy y el licenciado Quintanilla, caballeros del hábito, visitadores generales de este partido, mandaron renovarles esta memoria, año 1595.

No hay en esta igl. pintura ó cuadro que deba mencionarse, á escepcion del de Ntra. Sra. de Belen, colocado entre las dos puertas principales de la misma, el cual es de bastante mérito. Tiene comunicacion con este templo la capilla nombrada de Jesus, propia de los Sres. Escobedos, de moderna y bonita construccion, ejerciendo en ella dichos señores su inmediata proteccion y patronato, el nombramiento de capellanes y cuanto tiene relacion con su servicio. La parr. la sirve un prior y un cura teniente, con otros varios dependientes. La otra igl. dedicada á Sta. Ana y San Amador, comprende el anejo de Jamilena dist. 1 leg.: es la mas subalterna y de muy moderna construccion. Desde el 17 de julio de 1598, en que se bendijo la ermita, fabricada en el mismo ámbito que hoy ocupa la igl., estuvo dedicada al varon ilustre de su título, natural de esta v., el cual sufrió martirio el 30 de abril del año 855, bajo la tiranía de Mahomad, rey de Córdoba. En capítulo general celebrado en dicho tiempo por la órden de Calatrava, se mandó erigir en parr. dicha ermita con los dos títulos que hoy conserva; lo que hubo de tener efecto despues que fué perfeccionada dicha igl. con las obras necesarias, el 23 de diciembre de 1733. Consta el templo de una sola nave con su bóveda de yeso de cañon seguido, un presbiterio de buen aspecto, cuyo centro ocupa el altar mayor, con un sencillo tabernáculo imitando el mármol de mezcla, y sobre el que existe una cúpula regular sobre pechinas; su priorato así como el de Sta. Marta, es de ascenso, y regido por un cura rector, que como el de Sta. Maria de la Villa, se obtiene en concurso general, ante el tribunal especial de las órdenes militares, debiéndose el nombramiento á S. M. como Gran Maestre de la órden. Las 3 referidas parr. corresponden á dicho consejo de las órdenes, y sus priores ó curas rectores, han sido generalmente freires de la de Calatrava. Tiene Martos un vicario juez ecl. ordinario, que con los demas dependientes necesarios, forma audiencia y goza de autoridad territorial en los asuntos contenciosos, correspondiéndole esclusivamente el nombramiento de todos los ministros y sirvientes de las parr. del territorio, escepto aquellos que se obtienen por rigorosa oposicion. Las rentas de dicho destino fueron bastante regulares en los últimos tiempos, por haberse unido al mismo el priorato formado de Sta. Maria de Valencia, con la encomienda titulada de Burriana, que le era aneja, cuyos productos unidos á los 400 ducados anuos que cobraba de la sacristía mayor del conv. de Calatrava, y á los derechos procesales, formaba un total de alguna consideracion. Extinguido el conv. de dicha órden, que existió en la c. de Almagro, vendidos como de la nacion, los bienes de la mencionada encomienda, y finalizados los espedientes de capellanías con la desamortizacion de las mismas, ha quedado reducido á un destino casi honorífico, que se desempeña por un hijo del pueblo, freire de la repetida órden. Lo restante del clero está sometido á la jurisd. espiritual del diocesano, quien á la vez nombra un subdelegado que lo represente, y reside en la pobl. que nos ocupa.

Hay tambien 2 conv. de monjas, comunidad, una de madres Clarisas, fundado en 1409, por la abadesa Doña Francisca de Haro y otras dos compañeras, y para cuyas mejoras hubo de legar gran parte de sus bienes, el racionero de la santa iglesia catedral de Jaen, D. Fernando de Ortega, y otro de la Santísima Trinidad, redencion de cautivos, fundado en 10 de marzo de 1595, por la religiosa Doña Aldonza de Rivas. El suprimido de frailes Observantes de San Francisco de Asis, se fundó en 1573, existiendo aun su igl. que deberia destinarse á ayuda de parr., habiéndose demolido la casa que fué conv. Dicho templo es bastante espacioso, y tanto este como los pertenecientes á los conv. de monjas ya nombrados, constan de una sola nave, con su bóveda de yeso de cañon seguido, y en el altar mayor sus cúpulas sobre pechinas. Se encuentran ademas 4 ermitas dentro de la pobl. bajo la advocacion de Sta. Lucía, San Juan Bautista, San Miguel y San Bartolomé, y otra que se halla en el convento hospital de San Juan de Dios, establecimiento destinado al benéfico objeto de su creacion, administrado directamente por la Junta de Beneficencia, y al cargo, en la direccion interior, de un capellan dotado con los fondos del establecimiento, con habitacion en el mismo local, é inspeccionado por dicha Junta. El cementerio se halla sit. extramuros de la pobl. hacia el S., construido en terreno bastante desigual, y sin capilla ni ornato de ninguna clase.

Término. Confina este por N. con Torredonjimeno y parte del de Porcuna; E. el de Jamilena y parte de los Villares; S. los de Valdepeñas de Jaen, Fuensanta y Castillo de Locubin, y O. con los de Santiago é Higuera de Calatrava. Su estension, aun cuando antiguamente avanzó, segun se asegura, á cerca de 13 1/2 leg. cuadradas, se ha reducido en la actualidad, tanto por las desmembraciones que se han hecho en algunos deslindes, cuanto por la separacion de la Fuen Santa que le estaba agregada: constando por ello de solo 27,881 fan. de tierra en la forma que sigue: 16,857 fan. para siembra de cereales; 983 para semillas; 2,000 de encinar; 4,169 de pastos; 79 de viñedo; 81 huerta; 173 olivar de riego, y 3,539 olivar de secano: dentro de la circunferencia del término se hallan 216 casas de campo y 3 ermitas públicas en las posesiones de Motril y Casilla, propias de los Sres. Escobedos, y en la nombrada del Fraile, perteneciente á Don Juan de Dios Padilla, vecino de Granada. A cosa de 1 hora en direccion al S. de la v., hay 2 establecimientos de baños de aguas hidrosulfurosas, de propiedad particular ambos, aunque de distintos dueños. El primero tiene un edificio para los concurrentes que pasan á tomar los baños, con escasa comodidad; careciendo el segundo de esta circunstancia, si bien es verdad que existen 2 cas. inmediatos, desde los que sin grande incomodidad pueden los mismos aprovecharse: los dos son de unos mismos principios constitutivos y de iguales resultados físicos, y segun el análisis verificado recientemente por su director provisional D. Manuel Maria de Luna, resulta;

TEMPERATURA DE LAS AGUAS.		SUSTANCIAS SOLUBLES EN EL AGUA.	ID. INSOLUBLES.	ID. GASEOSAS.
FUERTE.	FLOJO.			
17° sobre cero segun el termómetro de Reaumour.	16° id id.	Sulfato de magnesia. Sulfato de alúmina. Sulfato de cal. Azufre.	Carbonato de magnesia. Carbonato de cal. Carbonato de alúmina. Sílice y arcilla.	Gas hidrógeno sulfurado Acido carbonico libre Acido carbónico combinado

Dichas aguas corresponden, pues, á la clase de hidrosulfurosas frias, siendo de un efecto admirable para las enfermedades cutáneas y para todas las análogas á estas: aquellas son cristalinas, despidiendo un olor desagradable semejante al de huevos podridos. El caudal de aguas del primer establecimiento escede en gran manera al segundo, el cual solo tiene un pequeño terreno cercado, dentro del que se encuentra el nacimiento y dos balsas como de una vara en cuadro cada una de ellas: aquel se conoce por el *Flojo*, y tiene lugar el nacimiento de las aguas en medio del baño, destinado á las mugeres, del cual se surte inmediatamente el de los hombres que está contiguo: cada una de las balsas podrá contener unas 2 varas de long. por una y cuarta de lat. y una de profundidad: la del nacimiento, conocido por el baño *Fuerte*, es de mas pequeñas dimensiones, y no hay en él separacion para los sexos como en el anterior. Su director, como queda indicado, es provisional, no gozando por lo mismo sueldo del gobierno, ni mas que el honorario que está prevenido dar á los bañistas por reglamentos vigentes. Las habitaciones, que tienen precios fijos, lo son de 10 á 20 1/2 rs. diarios, exigiéndose 2 1/2 rs. diarios á cada uno de los concurrentes que residen en las habitaciones restantes que no tienen precio fijo. A muy corta dist. de la pobl. por entre N. y E. y en el sitio nombrado de la Dehesa, propia del señor conde de la Lisca, vecino de Andújar, hay dentro de una pequeña balsa un nacimiento de aguas de la clase de frias, las que si bien hasta ahora no se han analizado químicamente, tienen no obstante propiedad especial para curar toda clase de flujos sanguíneos y otras enfermedades análogas. Por el lado del E. existen 3 nacimientos de aguas, denominados la *Fuente del caño, la Maleza* y *la Torre de Don Garcia*, sirviendo estos dos últimos como de principales lavaderos en la pobl. Las aguas del primero corren hasta entrar en la misma por el sitio nombrado Fuente de la Villa, desde el cual, y uniéndosele el sobrante de las aguas de esta, fertiliza varias huertas, da impulso á 1 molino de harina, y sigue su curso en direccion al O. hasta unirse al r. *Salado de Martos* en el sitio conocido por el vado de Baena: las aguas de la *Maleza* tienen su origen en un punto bastante elevado de la sierra de la Grana, y descendiendo hasta el en que se encuentra el otro nacimiento de la Torre de Don Garcia, unidos ambos riegan desde luego una pequeña ribera de huertas, conocida por la de la *Puentezuela*, dando movimiento á 3 molinos harineros, y entra despues en el térm. de Torredonjimeno hasta el que se le reunen otros nacimiento menos notables, formando el r. Salado de Arjona, aunque las aguas de todos escasean en el estío, en términos que los molinos á que dan movimiento, no pueden mover mas que en ciertas y determinadas épocas del invierno. Ademas de dichos nacimientos corren por el término de esta v. los r. Salado de Martos y Víboras, como podrá verse en el art. de part. jud. donde se describen aquellos.

Terreno. Este es de tierra calma de secano y olivares, con muy poco regadío, con algunos montes, tales como el Víboras, y el cerro del Viento, poblados de encinas, chaparros y monte bajo: de algunos años á esta parte la agricultura se ha desarrollado de una manera asombrosa, haciéndose desmontes considerables en terrenos del comun y particulares, y reduciéndose á cultivo todo el monte nuevo conocido por Lope Alvarez, la sierra de la Grana, los Villares Alto y Bajo y algunos otros: se han verificado en varios de ellos plantaciones de olivos, que con particularidad los de Monte Nuevo, serán con el tiempo del mayor mérito. Del mismo modo se han practicado roturaciones grandes en la Encomienda nombrada de Víboras, que perteneció antiguamente á uno de los comendadores de la órden: esta se componia en su totalidad de 28 cortijos con 180 fan. de tierra cada uno, con mas las de Pedrisa, pudiéndose calcular en unas 6,000 cuerdas del marco de Avila, el total de que consta dicha encomienda.

Caminos y correos. Todos son de herradura y en el estado mas deplorable, comunicando con los pueblos circunvecinos. En el nuevo plan de carreteras se señala á esta v. como una de las pobl. porque cruzará la que dirija á Granada, y en nuestro concepto serán inmensas las ventajas que reportará esta pobl. si dicho plan se realiza, muy principalmente para la estraccion favorable de sus aceites, que hoy sufren repetidos descuentos y bajas por el mal estado de los caminos. Hay una estafeta de correos subalterna de la principal de Bailen, recibiéndose la correspondencia por balijero, los miércoles, viernes y domingos, y saliéndose en iguales dias.

Producciones. Trigo, escaña, cebada, avena, habas, garbanzos, matalauva, guijas, yeros, alberjones y mucho aceite, y cria de ganado vacuno, cabrio y lanar.

Industria y comercio. La principal ind. de esta v. es la agricultura; hay sin embargo una fab. de sombreros y varios telares de lienzos, algunas alfarerias y 46 molinos aceiteros, existentes dentro y fuera de la pobl.; hay tambien diferentes tiendas de comercio, de paños, de abacería y de especería, y se importan los art. de que carecen, esportándose los aceites y demas que les sobra.

Ferias y mercados. (V. el art. de part.)

Poblacion, riqueza y contr. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.) El presupuesto municipal asciende á 102,543 rs., y se cubre con los productos de los arbitrios municipales, con los de los terrenos de propios dados en colonia, y con un módico recargo sobre edificios, el preciso rigorosamente para satisfacer el costo de alumbrado y serenos.

Historia. Todos convienen en que es Martos la ant. *Tucci*, nombrada por Ptolomeo, entre las c. Túrdulas, y asi lo acreditan las lápidas en esta v. descubiertas. Con relacion á este nombre, unos han congeturado derivarse del verbo *tycto*, cuyo participio *tycceis*, que esplica *la que pare*, es alusivo á *Tucci*, y *Amartos*, si fué interpretado *Tucci la Madre* y vino á decirse *civitas Matros* para luego parar en *Martos*. Otros han pensado que se la daria este nombre de *Martos* en razon del culto que en su antigüedad tributaría á Marte. Hay quien dice aun que la voz *Tucci* es hebrea y significa *la mitad de mí, yo partida por medio*. Y hay tambien quien supone habérsela llamado *Martos*, con motivo de haber sido ganado á los moros en el dia de Sta. Marta. Todo esto es fatigar la imaginacion, adquiriéndose solo el impaciente disgusto, que tales secretos del tiempo dejan al curioso que en vano se afana por hallar un término satisfactorio y de descanso. Es preciso contentarse con el resultado que dan investigaciones sostenidas por antecedentes mas positivos, sin lanzarse á puntualizar lo perteneciente á épocas ya para siempre desconocidas. *Tucci* debió pertenecer á la pobl. de la mas remota antigüedad Túrdula. De muy ant. vino á figurar en la historia. Apiano Alejandrino refiere en sus Ibéricas, que, teniéndola guarnecida Viriato con sus tropas, Fabio Máximo Emiliano ó Serviliano, se dirijió desde la Lusitania á ponerla sitio, y habiéndola tomado á fuerza, mandó cortar la cabeza á 500 prisioneros, é hizo morir del modo mas bárbaro á los demas en número de 10,000, y saqueó la c. En tiempo de Augusto, estando en España, entre otras legiones, la *décima fretense*, que era *Gémina* ó *Gemella*, de ella se sacaron soldados para avecindarlos en *Tucci* y elevarla á colonia; por lo que se han hallado muchas inscripciones con los dictados de *Augusta Gemella*, que pueden verse en la España Sagrada tomo XII, pág. 346 y en la apreciable coleccion de Masdeu tomo VI. Por lo mismo la llamó Apiano colonia Gemella. Plinio nos da mas circunstanciada noticia, diciéndonos que era colonia immune ó libre de tributos ordinarios; que pertenecia al conv. jurídico astijitano, y que se apellidaba *Augusta Gemella*. Por todo esto resulta la grande importancia de que gozó esta pobl. bajo la dominacion romana. Las muchas antigüedades que de aquella época se han descubierto en Martos, prueban lo mismo. No decayó su lustre en tiempo de los godos; antes por lo contrario, como era c. insigne en lo civil, vino á serlo tambien en lo ecl.; pues fué elevada á la dignidad de silla ep. Siguiendo la suerte comun del

país, vino á poder de los musulmanes; en tiempo de estos ya se llamaba *Martos*, como se ve en la historia de su dominacion, escrita por D. José Antonio Conde lo que contradice á quienes dijeron datar de su reconquista este nombre. Suena *Martos* en los trastornos que por largos años agitaron los estados musulmanes: Ebn Abed de Sevilla se apoderó de esta fortaleza por los años de 1081, arrebatándola al emir de Córdoba.

El rey D. Fernando III ganó á Martos en el año 1225, y la dió á los caballerros de Calatrava, quienes, desde esta fortaleza, frontera á los moros, corrian sus tierras. Este santo rey recibió en Martos, año 1226, al moro de Baeza que con 3,000 de á caballo y 20,000 infantes, pasó á verle y contratar liga con él. En 1238 Mahomed Ben Alamar, que habia sido alzado rey en Arjona, cercó á Martos y hubiera caido en su poder á no haberla socorrido D. Tello Alfonso de Meneses, y otro esforzado caballero de Toledo, llamado D. Diego Perez de Vargas. Volvieron sobre ella los moros en 1241; el rey D. Fernando envió en su socorro al infante D. Alonso su hermano y al maestre de Calatrava, pero antes de su llegada se retiraron los sitiadores. En Martos fueron presos y sentenciados á muerte los hermanos D. Pedro y D. Juan de Carvajal, cuya egecucion tanto ha sonado en la historia de España, por aquel incidente casual ó hecho á mano, de haber emplazado estos, antes de ser despeñados, al rey para ante Dios el breve término de 30 dias, y haber muerto este rey en el mismo dia para que estaba aplazado. En 1319, el rey Ismael cercó á Martos, y á pesar de que sus vec. hicieron todo lo posible por defenderse, la tomó por fuerza y la destruyó, salvándose solo los que se pudieron defender, fortificados en la peña que aquel no pudo tomar: 3 dias despues regresó muy ufano á Granada, y no tardó en ser reparada la pobl.

El escudo de armas de Martos, cuartelado, ostenta en el superior á la der. una cruz de Calatrava y á la izq. un cast. sobre la peña: en el inferior á la der. un acetre con hisopo y en la izq. un dragon.

Entre los hijos de esta v. que se han distinguido, deben citarse D. Francisco Valenzuela Pescador, fiscal del consejo de Indias y comentador de los últimos tres libros de nuestro código; D. Fernando Francisco Escovedo, caballero del hábito de San Juan, gran prior de Castilla y Leon, grande de España etc.; D. Fernando Escovedo, general de artillería; Don Diego Escovedo, caballero del hábito de S. Juan y teniente general; D. Felipe Cárlos Escovedo, caballero del hábito de S. Juan, y D. Diego Escovedo, caballero del hábito de Santiago.

MARTOS: part. jud. de *ascenso* en la prov. y dióc. de Jaen, aud. terr. y c. g. de Granada, compuesto de 10 villas y algunos cotos y cortijos, con igual número de ayunt., cuya pobl., riqueza y cont., así como las dist. entre sí, y á la cap., aud. terr. y á la corte, se espresan en los estados que siguen.

CUADRO sinoptíco por ayuntamientos, de lo concerniente á la pobl. de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OB. Á QUE PERTENECEN.	POBLACION: Vecinos.	POBLACION: Almas.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL: Electores: Contribuyentes.	Electores: Por capacidad.	Electores: TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO: Jóvenes alistados de edad de 18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Cupo de soldados corr. á una quinta de 25000 hombres	RIQUEZA IMPONIBLE: Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES: Por ayuntamiento.	Por vecino		Por habitante.		Tanto por 100 de la riqueza
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs.	m.	R.	m.	
Escañuela	JAEN.	70	252	57	»	57	49	1	1	2	1	4	1	1	3	2	3	1	»	11	0'6	39041	5356	12923	57320	14150	202	2	56	4	24'69
Fuen-Santa (*)		»	»	200	3	203	188	1	1	6	1	6	12	20	12	9	4	6	2	65	3'2	»	»	»	»	»	»		»		»
Higuera de Calatrava		153	618	112	1	113	104	1	1	4	1	5	5	7	5	19	5	1	3	45	1'4	74646	15518	8275	98439	34065	222	21	55	4	34'61
Jamilena		376	1427	207	»	207	197	1	1	6	1	6	25	19	10	8	5	2	2	71	3'3	52252	18719	11516	82487	27529	73	7	19	10	33'37
Martos		3044	11092	845	22	867	788	1	2	11	1	9	98	107	99	74	43	37	16	474	22'4	733817	219648	116634	1070099	380900	125	4	34	11	35'60
Porcuna		1417	5262	539	5	544	508	1	1	8	1	7	83	59	51	45	24	15	19	296	12'1	446428	122056	89650	658134	250276	176	21	47	19	38'03
Santiago de Calatrava		274	1014	176	»	176	171	1	1	6	1	6	12	8	13	15	5	6	1	60	2'5	103702	18932	13425	136059	48773	178	»	48	3	35'85
Torre Don Jimeno		1634	5787	579	»	579	539	1	2	11	1	9	66	63	58	56	28	46	33	350	13'7	362161	132165	141225	635551	223659	136	29	38	22	35'19
Valdepeñas		993	4209	420	2	422	399	1	1	8	1	7	58	59	46	38	26	15	11	253	9'8	241448	43570	103650	388668	114835	115	22	27	9	29'55
Villar Don Pardo		193	645	128	»	128	124	1	1	6	1	6	9	6	7	4	4	6	4	40	1'5	33708	11377	5571	50656	25098	130	»	38	30	49'55
Totales		8154	30306	3263	33	3296	3067	10	12	68	10	65	369	349	304	270	147	135	91	1665	70'5	2087203	587341	502869	3177413	1119285	137	9	36	31	35'23

(*) La pobl. de este ayunt., así como su riqueza imp. y las contr. que paga, estan unidas con las de Martos.

NOTA. En las contr. se incluye la de *culto y clero* por rs. vn. 170,626 que le corresponden, al respecto de 5'37 por 100 de la riqueza imponible; lo que la hace salir á razon de 20 rs. 31 mrs. por vec. y 5 rs. 21 mrs. por hab.

MARTOS.												
3	Escañuela.											
1 1/2	4 1/2	Fuen Santa.										
3	2	4 1/2	Higuera de Calatrava.									
1	3	2 1/2	4	Jamilena.								
4	2	5 1/2	1	4	Porcuna.							
3	3 1/2	4 1/2	1	4	1	Santiago de Calatrava.						
1	2	3 1/2	3	1	3	3	Torre Don-Jimeno.					
3	6	1 1/2	6	3	7	6	4	Valdepeñas.				
3	1	3 1/2	2	3	2	3	1	5	Villar Don Pardo.			
3	4	6 1/2	3	2	5	5	2	3	3	Jaen, cap. de prov. y dióc.		
14	17	13	16	15	16	15	15	11	16	15 1/2	Granada, aud. terr. y c. g.	
55	56	56 1/2	56	54	55	56	54	57	57	54	69 1/2	Madrid.

Situacion y clima. Está sit. en el estremo occidental de la prov., confinando por el N., con los térm. de Arjona y parte del de Lopera, en el part. de Andujar; E. con los de Torre del Campo y de los Villares, en el de Jaen; S. con los de Castillo Locubin y parte del de Alcaudete, en el de Alcalá la Real, y O. con los de Cañete de las Torres y Baena, (prov. de Córdoba), en el part. de Bujalance el 1.°, y el otro en el de su nombre, abrazando una estension de unas 7 leg. de N. á S., y 5 y 1/2 de E. a O. Los vientos que reinan con mas frecuencia, son el S. y el SE., esperimentándose en algunas temporadas el E., llamado *Solano*, perjudicialísimo á los habitantes y á toda clase de plantas. El estado atmosférico que generalmente se goza en el partido, es despejado y puro, y el clima templado en los pueblos de Torre Don Jimeno, Villar Don Pardo, Escañuela, Porcuna, Higuera y Santiago de Calatrava; sintiéndose con alguna mas intensidad el frio en Jamilena, Martos y Fuen Santa, y con mayor aun en Vadepeñas de Jaen, por las fuertes nevadas que son muy frecuentes en dicha pobl.

Territorio. Las principales montañas y sierras que se encuentran en la circunferencia del part., y que cubren desde el punto N. hasta cerca del O., son el cerro denominado Pecho de la Fuente Mayor, á espaldas de la pobl. de Jamilena, siguiéndole inmediatamente y en su direccion á oriente los nombrados del *Espartal, Peñablanquilla* y algunos otros menos notables, divididos por la gran Sierra de la *Grana*, sit. en térm. de Martos por la cañada conocida con el nombre de Guadalete: esta sierra se halla separada del cerro nombrado del *Viento*, que le subsigue en la misma direccion, por el arroyo *Liche*, colindando estos terrenos con el térm. de los Villares. Siguen hácia el S. de la cap. del part. los cerros de Peña de Carchena y del Lanchar, y el denominado de la Umbria-Fuente, á la posesion conocida por el Despeñadero, térm. de la Fuente Santa: continúa la sima de Doña Melchora, en la que se encuentra el mojon divisorio de los part. de Jaen, con el del que describimos, y mas adelante estan los grandes cerros, nombrados *llano del Mentidero, la Montesina y el Parrizoso*, térm. de Valdepeñas; prosiguen los de *Puerto, Portillo y Cuello del Buitre*, lindantes con térm. del Campillo de Arenas, del que lo separa el r. del mismo nombre, y luego los Puertos de la Cavañuela y del Roblecillo, los cerros del Paderon y del Trigo, la sierra del mismo nombre y las Malezas, lindantes todos ellos con térm. de Noalejo. Despues se encuentran el Puerto de Espinar, los cerros de Cueva la Liedra y de San Macario, y los collados de la Cirolailla y de Frailes, lindantes todos ellos con térm. de la pobl. que lleva el último nombre: siguen el cerro de la Cañada de la Toba, el Portillo de la Huesa y el cerro del Marroquin, que confrontan con térm. de Alcalá la Real, encontrándose inmediatamente el puerto de Locubin, que linda con el térm. del castillo de igual nombre, y el cerro de la Morenica, que comprende tierras del castillo de Valdepeñas de Jaen y de Martos. Ya en el punto S. se encuentra la sierra Grande y el cerro del Molino, separado del Villar Bajo por el arroyo de la Mezquita, la cueva del Toscon, y el cerro llamado Caracolera de Víboras, á cuya espalda se halla la elevada sierra denominada Aillo, térm. de Alcaudete. Casi toda la parte del O. está cubierta por las grandes sierras de Priego y Cabra, siguiendo con poca intermision la cordillera formada por las de *Sierra Morena*, que en su mayor estension existe en el part. de Andújar. La mayor parte de dichos cerros estan cubiertos de monte bajo y alto, sirviendo este para leña, carboneo, y dar pasto al ganado de cerda y aguas para el ganado cabrío. Los grandes desmontes y descuajos hechos en estos últimos tiempos, han reducido considerablemente el número de bosques y de espesos quejigares y encinares que existian segun la tradicion que se conserva; apareciendo hoy diseminados estos últimos, en gran parte, en las tierras de labor: las únicas yerbas medicinales que se conservan en las indicadas sierras y cerros, son la salvia, la grama y el romero, pero todas ellas con bastante abundancia.

Calidad y circunstancias del terreno. La naturaleza y calidad del terreno, varía notablemente en los pueblos de este part. En los de Porcuna, Santiago é Higuera de Calatrava que ocupan todo el lado de O., hay fértiles campiñas y muy á propósito para pan sembrar; algo menos productivas son las tierras de Villar Don Pardo y Escañuela hácia el N.; siendo tambien fértiles, aunque no en la generalidad, las de Torre Don Jimeno, Jamilena, Martos y Fuen Santa, con particularidad los ruedos de los tres primeros pueblos: en el 1.° y 2 últimos se ven grandes y hermosos pagos de olivas, por ser esta la planta que con preferencia se cultiva, y en la que casi consiste la verdadera riqueza del pais. El térm. de Valdepeñas de Jaen es sumamente quebrado y áspero, siendo sus prod. demasiado cortas; sin embargo, abunda en carrascales y encinares sobre los demas pueblos del part., asi como en álamos y algunas nogueras, únicos árboles maderables que en todo él se conocen, sirviendo tambien para el combustible las ramas de olivos que se sacan en las podas ó cortas, y el madroño, quejigo y otros árboles de igual clase, que existen en los terrenos que no se cultivan, aun cuando muy reducidos en la actualidad.

Rios. Cuatro son los rios que tienen su nacimiento dentro de este part. denominados, Salado de Arjona, Salado de Martos, Virgen y Víboras. El 1.° se forma de los nacimientos de la Maleza y Torre Don García, en el térm. de Martos, y de las aguas de la fuente Mayor de Jamilena, que se reunen poco antes de llegar á Torre Don Jimeno, y casi en las mismas paredes de la ermita de los Stos. mártires, San Cosme y San Damian, patronos de dicha villa. Antes de verificarse la reunion espresada, riegan las de la Maleza y Torre de Don García, varias huertas y olivares, conocidos con los mismos nombres y el de la Puentezuela, encontrándose en su curso 4 molinos harineros, los 3 primeros en térm. de Martos, y el llamado del Cubo en el de Torre Don Jimeno, á los que dan impulso durante el invierno, única temporada que dichos artefactos muelen, por la disminucion considerable que sufre el caudal de aguas durante el estío. Las de la fuente Mayor se aprovechan desde su orígen en el riego de pequeñas huertas y tierras de pan sembrar y en el movimiento de un molino harinero, construido recientemente en las inmediaciones del camino de ruedas, que conduce desde la cap. del part. á la de la prov., dist. como medio cuarto de leg. de Jamilena: unidas como dijimos anteriormente estas aguas,

corre con direccion al N. impulsando en las mismas paredes de Torre Don Jimeno tres molinos harineros y mas adelante otros dos, conocido el uno con el nombre de las Peñas de la Canaleja y el otro con el de Puente de Villar Don Pardo, por térm. de cuya villa pasa, y el de la de Escañuela, saliendo de este partido y entrando en el de Andújar, dentro del cual y en el térm. de Marmolejo deposita sus aguas en el Guadalquivir, en el puente mismo que existe sobre dicho r. y que lleva el nombre de la espresada pobl. El otro r. llamado Salado de Martos, nace á una leg. de dist. hácia el S. de la cap. del part., no aprovechándose sus aguas mas que para dar movimiento á un molino harinero de 2 piedras, existente en la cortijada de Sandinez térm. de Torre Don Jimeno, y para otros dos en el de Porcuna, como á un cuarto de leg. de dist. de dicha pobl., siendo en todo su curso muy útiles dichas aguas para los ganados, lo cual contribuye al buen gusto y salubridad de las carnes, y sin que aquellas se apliquen á otros usos: corre desde su nacimiento con direccion al O. pasándose por un pequeño puente de piedras sit. en el camino de los Molinos que conduce á Alcalá la Real, y continuando por el Vado de Baena punto en que se le incorpora el arroyo llamado Fuente de la Villa, dirigiéndose al térm. de Higuera de Calatrava, por cuyas inmediaciones pasa incorporado ya al arroyo de la Salina, nombrado de San José térm. de Torre Don Jimeno; prosigue al de Porcuna donde toma el nombre de Salado de Porcuna y llega hasta tocar en el de Lopera, en que sale de este part. entrando en el de Andújar y desembocando en el r. Guadalquivir á las inmediaciones de la Aldea del Rio. El de la Virgen baja de la parte de la Fuen Santa, y es nombrado así por deber su mayor caudal de aguas á los nacimientos que hay próximos al santuario de la imagen que lleva el mismo título que la pobl., y á la que bajan casi por los muros de su igl. de la fuente de los Hornos y arroyo del Despeñadero, de cuyo total resulta el enunciado r.: este se sangra por medio de un caz en las inmediaciones de la igl. de Ntra. Sra. de la Fuen Santa, dándose impulso con las aguas que se le desmembran, á 14 molinos harineros de una piedra, sit. el 1.° á poco mas de un tiro de bala de dist. de la pobl. nombrado el Alto. Fertiliza ademas una hermosa ribera de huertas que siguen el curso de dicho cáuce, y algunos olivares á cuyo efecto estan destinados los sábados y domingos para los riegos. Por bajo de uno de los artefactos de aquel género llamado del Arroyo, se unen á el Caz los derrámes del r. que no se le agregaron en su principio y otros pequeños manantiales que bajan de la sierras contiguas, entrando todos reunidos en el molino de la Noguera, y continuando á los demas que existen en el sitio conocido por el Baornillo; por bajo de los cuales y en el vado de Matarratas, se une con el r. grande llamado de Víboras al entrar por el cortijo de la Manga, en la de este nombre. El r. Víboras nace en térm. de la villa de Valdepeñas de Jaen, donde se le conoce con el nombre de r. Susana, formándose de varios grandes nacimientos que sucesivamente van desaguando en el mismo, y que se conocen con los nombres de Fuente de Montero, de los Chorros, de Charcales y del Papel, con varios otros mas notables que seria difuso describir; da impulso en las mismas paredes de aquella pobl., á tres molinos harineros, conocidos por los de Gamboa, por bajo de los cuales se pasa por un pequeño puente de piedra; riega varias huertas y vegas en la travesía que corre dentro de este partido que será de 2 leg. y 1/2 hasta que se introduce en térm. de Alcaudete, part. de Alcalá la Real, por bajo del vado de Jaen, utilizándose antes sus aguas en un molino harinero de cuatro piedras, llamado Nuevo, bajo del cual se une con el r. Virgen como dijimos anteriormente. En las inmediaciones del sitio de la Morénica, dentro del térm. de la v. de Martos, hay construidos otros dos molinos harineros, que actualmente se encuentran parados y á los que deberia dar impulso el r. que describimos. El dictado de Víboras lo adquiere dichos r. luego que entra en la encomienda de este nombre, y por las inmediaciones del cortijo de la Manga.

Fuentes. Las fuentes de agua potable de mayor nota que hay en este part., son las nombradas de Martin-gordo en Torre Don Jimeno; la Mayor de Jamilena; las de la Taza, Fuente de la Villa y Fuente Nueva, en Martos; la de los Borrachos y de la Negra, en Fuen Santa; las de los Chorros y el Papel, en Valdepeñas de Jaen; no habiendo otras aguas medicinales en el part., mas que la Edionda y de la Dehesa del Alamo en el térm. de Martos, cuyas propiedades y género de dolencias á que se aplican con mejor éxito, puede verse en el art. de la cap. del part. Existen dentro del part. varios nacimientos y pequeños manantiales de aguas salinosas, notables dos de ellos por su abundancia, los cuales se hallan administrados por el Gobierno. El 1.° es la salina nombrada de San José, sit. en térm. de Torre Don Jimeno, del que dista asi como de Martos 1/2 leg., sirviendo de division á ambos térm. el arroyo conocido por de la Salina. El nacimiento de las aguas tiene lugar al pie de un pequeño cerro, desde donde van aquellas á depositarse en una gran balsa, llamada el Calentador; de esta balsa se surten á su debido tiempo las pozas que en número de unas 200 le estan contiguas, y en las que por un quinquenio se elaboran sobre 4,000 fan. de sal. Próxima á dichas pozas, hay una pequeña casa destinada para los guardas, y al lado opuesto, con direccion á Martos, el edificio para el administrador y demas dependientes, encontrándose en el piso bajo de él el almacen donde se custodia la sal, mientras no se distribuye á los alfolíes respectivos. La otra fáb. de este género es la llamada de la Orden en el térm. de Porcuna, y como á una leg. de dist. de la cab. del part. El nacimiento se halla dentro de un pozo, de donde se saca el agua á brazo por los temporeros destinados á dicho trabajo, dirigiéndola á el Calentador que está contiguo y de este á unas 44 pozas donde se elabora la sal. Esta si bien mejor que la fabricada en la de San José, no se obtiene en tan gran cantidad como en aquella, puesto que segun las noticias que obran en nuestro poder, serán sus prod. en un quinquenio de unas 2,000 fan. Contiguo á el pozo existe un edificio destinado como el de San José á habitacion de empleados y almacenes. A mas de estos notables nacimientos se encuentran varios otros manantiales pequeños, vigilados por los dependientes del resguardo, quienes cuidan á menudo de obstruirlas con el fin de que elaborándose sal, aunque en corta cantidad, ó sacándose agua, sufra desfalco una de las rentas públicas. Entre aquellos deben mencionarse los llamados de Pescolar y Villargordo en térm. de Porcuna; los de Cruz Chiquita, Arroyon Gordo, los Morenos, Matagallares, Los Llanos y Los Pozos Nuevos, en térm. de Santiago de Calatrava; los del Molinillo, Mirez y Cerro de Doña Juana, en el de la Higuera de Calatrava; los del Barranco, Saltillo, Mansegoso, Ventilla de Lope Alvarez, y el de la pasada del Salado para el Villar Bajo en térm. de Martos; los de Mantente y el Villar Alto, en el de la Fuen Santa, y por último los de Vieja del Alto, la Viña, Pedro Gil, Cernícalo, Ayozares, Lantiscares, el Fraile, Cuerniga, Monton de la Tierra, Calvo y barranco del Hocino en térm. de Torre Don Jimeno.

Minas y canteras. Hasta ahora se ignora que existan en las sierras de que hemos hablado al hacerlo del territorio, minas de metales de cristalizaciones ó de otra cualquiera especie. Las canteras que únicamente se conocen son las sit. respectivamente en los térm. de Porcuna y Santiago de Calatrava, y la que se encuentra en el cerro del Molar térm. de Martos, en la deh. de Cazolla, propia de los SS. Escovedos, todas ellas de asperon y no de gran consistencia, siendo mas abundantes las de los dos primeros puntos y de mayor vista la piedra que de ellas se estrae, si bien de menos solidez que la del Molar.

Caminos. Estos son todos de herradura y en el estado mas lamentable; habiéndose compuesto algunos trozos los vecinos de los pueblos respectivos, para evitar en los inviernos atolladeros y lodazares, que á no ser con grande riesgo obstruirian el paso. La antigua carretera que conducia desde Madrid á Granada, atravesando por Menjivar, Torre del Campo y Martos, se ha inutilizado completamente, existiendo en un estado regular la primera leg. que hay desde Martos á Jaen, por haberla recompuesto el ayunt. del primer punto, ayudado en algun tanto por las municipalidades de Torre Don Jimeno y Jamilena; pero es de lamentar el que tan laudable empresa no haya podido proseguirse, atendidas las ventajas considerables que con particularidad para la esportacion de aceites habria reportado al pais. Aprobado por el Gobierno de S. M. el proyecto de carreteras de la prov. de Jaen, lo ha sido entre otras, la que viniendo de Andújar entrará en el partido por el térm. de Escañuela, uniéndose en Torre Don Jimeno á la que baja de Jaen, y pasando por Martos se dirige por Alcaudete, Alcalá la Real y Ventas de Puerto Lopez á la c. de Granada. Para subvenir á los gastos que dichas obras origi-

nen, se paga en toda la prov. 1/2 real en a. de aceite; 2 por 100 en géneros coloniales; 1 real en a. de jabon blando; 2 rs. 12 mrs. en a. de vino; 8 rs. en id. de aguardiente; 8 mrs. en fan. de trigo é igual cantidad en fan. de cebada: no se ha dado principio á las obras en la fecha que escribimos este artículo.

Producciones. Las principales del partido son el trigo, aceite y cebada, hortalizas, frutas y legumbres; pudiendo calcularse el precio del trigo por un quinquenio en 30 rs. fan.; de 15 á 20 la cebada, y el aceite al mismo precio del trigo ó poco menos. El ganado que se cria en mas abundancia es el de cerda, si bien en los restantes se obtiene con algun esceso á las necesidades agrícolas, el asnal y vacuno, los cuales asi como el cabrío, lanar y caballar, se tendrian en mayor número, si no hobieran escaseado tanto los pastos con los desmontes y labores, segun sucedió en otros tiempos, particularmente con el ganado cabrío; hay tambien animales dañinos tales como lobos y zorras.

Industria y comercio. La agricultura es la ind. que se ejercita en el pais, á escepcion de una fáb. de sombreros que hay en Martos, y los telares de lienzos lisos en que se ocupan algunas mujeres; siendo tan reducido el jornal que sacan de su trabajo, que apenas llegará á 2 rs. Los de los hombres varian de 3 á 10 rs., esto es, los ocupados en la labranza y recolecciones: el comercio se reduce á la esportacion del trigo y el aceite, verificada por los arrieros de los pueblos del part. y por los de la costa de Málaga; importándose por estos los pescados y demas frutos exóticos: en la actualidad se da tambien salida á los aceites por los carreteros naturales de la Mancha que lo conducen á la corte.

Mercados. Los que se celebran en este partido son: el que tiene lugar en su cap. los dias 24, 25 y 26 de agosto de cada año y el que se celebra anualmente el dia de San Miguel en la v. de Torre Don Jimeno. El del primer punto es concurridisimo, debido en parte á la abundancia de aguas y á la sola circunstancia de concluir en los dias á que precede la feria que se celebra en Jaen. En él abundan con particularidad el ganado de cerda y vacuno, si bien el asnal y mular ha concurrido en gran porcion tambien en los años últimos. Las ventas ó trueques de dichos ganados, constituyen el único tráfico ó especulacion de dicho mercado, satisfaciéndose algunas otras necesidades y objetos de lujo en las platerias, tiendas de ropas y demas, que aunque en corto número han concurrido en los años anteriores. El mercado de Torre Don Jimeno dura un solo dia, y apenas se hacen en él otras ventas que de ganado de cerda, por ser este el que en mayor número se presenta.

Estadística criminal. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 131, de los que resultaron absueltos de la instancia 8; libremente 7; penados presentes 108; contumaces 8; reincidentes en el mismo delito 8, y en otro diferente 4: de los procesados 23 contaban de 10 á 20 años de edad; 88 de 20 á 40, y 14 de 40 en adelante; 127 eran hombres y 4 mujeres; 58 solteros y 67 casados; 26 sabian leer, 26 leer y escribir y 79 carecian de toda instruccion; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 123 artes mecánicas; de 9 de los acusados no consta la edad, y de 6 el estado ni el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 70 delitos de homicidio y de heridas, resultando aprehendidas como cuerpo de delito 4 armas de fuego de uso lícito, 1 de ilícito, 24 armas blancas permitidas, 2 prohibidas, 3 instrumentos contundentes y 1 cuyo nombre no se espresa.

MARTUL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eugenia de Villanueva de *Oscos* (V.). pobl.: 12 vec., y 62 almas.

MARTUL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de *Martul* (V.). pobl.: 18 vec., 91 almas.

MARTUL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de Santiago de *Castroncelos*. (V.). pobl.: 7 vec., 36 almas.

MARTUL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon, y felig. de San Pedro de *Lamaiglesia*, (V.) pobl.. 7 vec., 36 almas.

MARTUL (San Pedro de): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Otero del Rey (1/4). sit. en paraje desigual, con buena ventilacion y clima frio, pero sano: cuenta 25 casas de pocas comodidades que constituyen los l. de Cartel y Martul: tiene una escuela de primera educacion temporal é indotada. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de San Ciprian de Aspai, su curato de primer ascenso y patronato lego. El térm. confina por N. con el r. Ladra y San Martin de Caboi; por E. con el r Miño, San Pedro Felix de Robra y San Martin de Guillar, por S. con San Juan de Parada, y por O. con el citado anejo; estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg., y algo mas de E. á O.: hay varios manantiales de buena agua y una fuente con caños en el espresado l. de Martul; pasa por el N., lamiendo sus térm. de O. á E. el indicado r. Ladra, el cual se une con el Miño; y por el E. haciendo límites, en la direccion de N. á S. corre el mencionado Miño; en ambos r. se encuentran barcas de paso: por la parte del O. á E, hay un arroyo llamado Cal del Rey, que baja de Aspai y se une al Ladra, despues de cruzarle un puente de piedra junto á Maúnfe. El terreno es granítico y áspero en el alto y ameno en los bajos; tiene bastante estension de montes, y el mas notable es el de Acebedo, pero todos de mala calidad: hay sotos de castaños y robles bastante frondosos, muchas dehesas de pasto de propiedad particular hácia las encañadas de los r., y prados de buena calidad. Los caminos vecinales y malos, y el correo se recibe de Lugo. prod.: centeno, patatas, maiz, avena, trigo, cebada, lino, legumbres, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar; se cazan liebres, perdices y otras aves de campo, y se pescan truchas, anguilas y peces. ind: la agrícola, un batan en el arroyo de Cal de Rey y cuatro molinos harineros. El comercio consiste en la venta de algun ganado, y el sobrante de sus cosechas en el mercado de Lugo y feria de Gayoso. pobl.: 25 vec., 130 alm. contr.: con su ayunt. (V).

MARTULO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Esteban de *Morás*. (V).

MARUBAY: venta, cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. de Cuartango, térm. de *Catadiano*: está en el camino de la Rioja á Vizcaya, y á la orilla y cerca del puente sobre el r. *Bayas*.

MARUGAN: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (4 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (3 1/4), audiencia terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva. sit. en una estensa llanura y á la margen der. de un abundante arroyo, le combaten todos los vientos, en particular los de N. y NO; su clima es frio, y sus enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes: tiene 63 casas de inferior construccion; distribuidas en una calle que atraviesa la poblacion de S. á N., y varias callejuelas; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, un pósito real con escaso capital, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren 20 niños y 16 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 660 rs., una posada ó meson, y una igl. parr. (San Nicolás de Bari), servida por un párroco, cuya plaza provee el prior del Escorial: hay una ermita, la Soledad, que sirve para capilla del campo santo: á la salida del pueblo se encuentran varias filas de álamos pequeños, y los vec. se surten de aguas potables de varias fuentes que hay esparcidas por el térm.: este confina N. Marazoleja y San García; E. Juarros; S. Monterrubio, y O. Villacastin: se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y comprende un desp. (Bernuy de Pairaces), sit. en una dilatada, hermosa y fértil llanura; existe aun en la igl. una casa granja, y una huerta de hortaliza, un pequeño monte al SE. de encinas y chaparrales, varios prados de secano, uno de regadío de bastante estension, y 1,800 obradas de sembradura, de las cuales 1,200 son de segunda calidad y 600 de tercera: ademas comprende el térm redondo llamado de Muñomer, que se compone de 1,700 obradas de tierra de ínfima calidad, de pastos, montes y pinares: pasa muy inmediato al pueblo el arroyo ya citado que le baña de O. á N., es perenne y de abundantes y buenas aguas: el terreno aunque arenoso, es en parte bastante fértil. caminos los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el correo se recibe de Villacastin los domingos, miércoles y viernes. prod.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, alguna miel, garbanzos y otras legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, pesca de cangrejos. ind. y comercio: la agrícola, esportacion de los frutos sobrantes para Madrid y otros puntos, é importacion de los art. de que se carece. pobl.: 63 vec., 201 alm.. cap. imp.: 64,319 rs. contr.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100: el presupuesto municipal asciende á unos 3,500 rs., que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

MARULANDA PRIMERO: cas. de la anteigl. de Zarimuz, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Escoriaza.

MARULANDA SEGUNDO: cas de la anteigl. de Zarimuz, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Escoriaza.

MARULLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalva y felig. de San Lorenzo de *Arbol*. (V.) POBL.: 8 vec., 38 almas.

MARURI: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla. POBL.: 2 vec, 17 almas.

MARURI: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 1/2 leg.), part. jud. de Guernica (1 1/4), aud. terr. de Burgos (31), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 12), dióc. de Calahorra (30): SIT. en unas vegas bañadas por varios arroyos, y en las faldas y pie de los montes de Jata, Sustacha y otros, por donde se hallan esparcidos los 80 cas. que tiene, con sus dos barrios de Ergoyen y Basteguia; el CLIMA es saludable y los vientos reinantes N. y O. Hay escuela de instruccion primaria para ambos sexos concurrida por 40 niños y 16 niñas, y dotada con unos 1,000 rs. que se pagan de los fondos municipales y por retribuciones de los niños; igl. parr. (San Lorenzo) servida por 2 beneficiados, de patronato particular y un sacristan: una ermita dedicada á la Sta. Cruz, cementerio y 3 fuentes de aguas saludables. El TÉRM. confina N. el monte Jata; E. Meñaca; S. Gatica, y O. Plencia: dentro de su circunferencia hay varios montes de propiedad particular, poblados de robles, madroños y castaños. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad: le bañan los citados arroyos que desaguan en la ria de Butron ó Plencia: hay buenos pastos. Los CAMINOS son locales y malísimos. El CORREO se recibe de Munguia. PROD.: trigo, maiz, vino chacolí, patatas, lino, habichuelas y frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de perdices, codornices, liebres y tordos; pesca de anguilas, truchas, loinas y bermejuelas. IND.: una ferreria y 6 molinos harineros. POBL.: 83 vec., 414 alm. RIQUEZA IMP.: 205,264 rs. Tiene el 56° voto y asiento en las juntas de Guernica y contribuye por 55 fogueras.

MARUZO: r. en la prov. de la Coruña, part. jud. de Ordenes; es afluente del Tambre (V. el art. de MESIA, ayunt.)

MARUZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de Sta. Maria de *Cumbraos*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MARVELLE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva y felig. de San Salvador de *Penousiños*. (V.)

MARZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de *Oleiros*. (V.) POBL.: 4 vec. y 20 almas.

MARZÁ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa Maria de *Turces*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

MARZÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Santa Maria de *Marzá*. (V.) POBL.: 5 vec., 24 almas.

MARZÁ (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3), y ayunt. de Palas de Rey (1/2): SIT. en un llano, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero bastante sano: consta de los l. y cas. de Abieira, Bardallos, Grisulfe, Marzá, Mineia, Outeiro y Sujilde, que reunen 33 CASAS y cuentan con 8 buenas fuentes de agua potable. La igl. parr. (Sta. Maria), es anejo de Santiago de Lestedo, con cuyo TÉRM. confina por N.; al E. con Sta. Maria de Tarrio ó térm. municipal de Monterroso; por S. con San Pedro de Villareda, y por O. con San Tirso de Palas de Rey: comprende una altura que conserva vestigios de ant. fortificacion y es conocida con el nombre de Castro de Marzá: varios son los arroyos que recorren este TERRENO, el cual es de mediana calidad y en lo general llano: los CAMINOS locales y de travesia se hallan en buen estado, y el CORREO se recibe en Puente-ferreira, tránsito de Santiago á Lugo. PROD.: centeno, maiz, habas, lino, patatas, berza gallega y buen pasto; cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, cabrio y lanar, y se cazan liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, elaboracion de queso, tejidos de lino, lana y estopa, la granjeria y con especialidad la recria y venta de mulas y cerdos; tráfico de vino y algunos molinos harineros. POBL.: 32 vec., 205 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MARZAGAN: pago dependiente del ayunt. de la c. de las Palmas, cab. del part. jud. y residencia del obispo (1 y 1/2 leg.), en la isla de la Gran Canaria, prov. y c. g. de Canarias (á 18 de Tenerife, Sta. Cruz de). SIT. á los 28 1/2° lat. sept., y á 1 leg. del mar; ventilado por los aires de SO. y por las llamadas brisas, y es de CLIMA saludable. Tiene 220 CASAS y una ermita dedicada á Sta. Maria la Blanca. Como de la jurisd. de las Palmas, no tiene térm. propio: el TERRENO arenisco y volcánico, es bastante montuoso y de inferior calidad; no habiendo mas que una pequeña parte dedicada al cultivo del viñedo, y á los olivos denominados de Tartago, y otra de pan llevar. Los CAMINOS dirigen á Telde, c. de las Palmas, y á la Vega, en mal estado: el CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: cebada, centeno, aceite y vino; hay muy poca caza y carece de toda IND. POBL., RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. En la época de la conquista de esta isla, *Doramas*, gefe de los guanches, se presentó ante el campamento de las tropas españolas, desafiando personalmente al que quisiese batirse con él; venció á dos de estos, y fué herido despues por el general que las mandaba, efecto mas bien de la superioridad de las armas y caballo, que de la destreza y valor que este pudiese tener sobre aquel: antes de morir bañado en sangre, recibió el bautismo. Se halla sepultado al pie de la cuesta de Silva.

MARZALES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de la Mota del Marqués (1). SIT. á la márg. der. del r. Hornija, en terreno llano, al terminar el valle de Torrelobaton, con cielo alegre y despejada atmósfera, goza de CLIMA sano: tiene 70 CASAS; la consistorial, escuela de instruccion primaria, un pozo de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos; una igl. parr. (San Gregorio), servida por un cura y un beneficiado, de nombramiento del diocesano, que debe recaer en hijos del pueblo. TÉRM. confina con los de Vega de Valdetronco, Villalar, Pedrosa del Rey y La Mota: el TERRENO hácia el O. es arenisco y flojo, y en las demas direcciones, fuerte y de buena calidad; le fertiliza en parte el mencionado r. Hornija. CAMINOS los de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Madrid á la Coruña. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. por un propio. PROD.: trigo, cebada, avena y toda clase de legumbres, de superior calidad. IND.: la agrícola, la arrieria y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, principalmente de legumbres, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 62 vec., 253 alm. CAP. PROD. 1.141,000 rs. IMP. 114,100. CONTR. 9,258.

MARZAN: l. en la prov. de Leon, part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. á la márg. der. del r. que baja de Montriondo y Fasgar: su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 32 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Cipriano), servida por un cura de ingreso y presentacion de dos voces legas; y buenas aguas potables. Confina N. Arienza; E. Vega de idem; S. Cirujales, y O. Barrio de Puente. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del mencionado r. Los CAMINOS son locales. PROD.: centeno, lino, patatas, alguna legumbre y buenos pastos; cria ganados de todas clases, caza de varios animales y alguna pesca. Hay montes de robles y otros arbustos. POBL.: 38 vec., 169 alm. CONTR. con el ayunt.

MARZAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de Sta. Marina de *Rosal*. (V.)

MARZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de Sta. Maria de *Marzan*. (V.) POBL.: 11 vec., 56 almas.

MARZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Santiago de *Fos*. (V.) POBL.: 70 vec., 354 alm.

MARZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Saturnino de *Chave* (V.). POBL.: 3 vecinos, 16 almas.

MARZAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Vedra* (V.).

MARZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Bartolomé de *Villalpape* (V.). POBL. 6 vec., 31 almas.

MARZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Segan* (V.). POBL. 2 vec., 11 almas.

MARZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y

felig. de Santiago de *Barbadelo* (V.). POBL. 4 vec., 21 almas.

MARZAN (STA MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (4 1/2) y ayunt. de Monterroso (1). SIT. á la der. del Ferreira el cual recoge las aguas que bañan el territorio de esta felig. CLIMA frio pero sano. Consta de las ald. y cas. de Marzan, Montecalbo, San Fiz do Ermo é Irije, que reunen 18 CASAS: la igl. parr. (Sta. Maria) es anejo de la de Sta. Maria de Carteire, del ayunt. de Palas de Rey: su térm. está comprendido en el de la ant. jurisd. á que daba nombre la matriz con quien confina al N. El TERRENO participa de llanos de buena calidad: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por Puente-Ferreira. PROD.: centeno, patatas, maiz y algunas legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno y el de cerda: hay caza, se pescan truchas pequeñas y la IND. se reduce á la agricultura y cria de ganado. POBL. 20 vec., 121 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

MARZANA: casa solar de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de la felig. de *Marzana*: fué fundada el año 910 por Ordoñez de Guevara en tiempo de Sancho Abarca.

MARZANA: felig. ó anteigl. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 6 leg.), part. jud. de Durango (2), aud. terr. de Burgos (25), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (26), ayunt. de *Axpé* y *Marzana*. SIT. al pié del monte Memaya, en la confluencia del arroyo de Besaide y el que baja de Elorrio al r. Nerva, disfruta de CLIMA saludable y no muy frio: tiene 7 CASAS, igl. parr. (San Martin) fundada en 1550 por Don Pedro Velez de Marzana, por evitar las discordias que solia tener con la parr. de San Agustin de Echevarria; tiene 60 pies de long. y 31 de lat. con bóveda, 3 altares y sepultura del patrono, ademas de otras 5; y está servida por un cura de nombramiento del marqués de la Alameda como patrono, y amovible *ad nutum* del mismo. El TÉRM. confina N. Abadiano; E. Izurza y Axpé; S. los mismos, y O. Arrazola. El TERRENO es de buena calidad para cultivo; le bañan los espresados arroyos, y hay buenos montazgos. Los CAMINOS son locales. PROD.: maiz, trigo, habichuela y manzana; cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices y becadas, y alguna pesca. IND.: 2 molinos harineros y una ferreria, POBL. 7 vec., 30 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.).

MARZANIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de San Vicente de *Trasona* (V.).

MARZAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas, felig. de *Puenteambia* (V.). POBL. 13 vec., 52 almas.

MARZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Maria de *Marzás* (V.). POBL. 11 vec., 55 almas.

MARZÁS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Orense (3 1/2), part. jud. de Chantada (3), y ayunt. de Carballedo (1), SIT. en la ant. jurisd. de Peroja, á la der. del r. Bubal y falda de los montes de Medela y Salgueiros, su CLIMA es frio y bastante sano, si bien si esperimentan fiebres y dolores de costado. Tiene 26 CASAS en los l. ó ald. de Marzás, Mato y Vales. La igl. parr. (Sta. Maria) es anejo de San Martin de Villa Rubin (de la prov. y part. jud. de Orense), y el cementerio se encuentra en el átrio de la igl. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/4 de leg. y confina con las felig. de San Salvador de Bubal, San Cristóbal de Souto y Sta. Eulalia de Bubal: le bañan algunos arroyos que tienen origen en las muchas y buenas fuentes de que disfruta. El TERRENO es de mediana calidad, hay varios sotos de castañares, y los indicados montes de la Medela y Salgueiros, estan cubiertos de tojo y carpaza asi como sus prados de buen pasto. Los CAMINOS son locales, y el CORREO se recibe de la cap. del part. por medio de un peaton. PROD.: maiz, patatas, centeno y habichuelas: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares y la grangeria que hacen en los mercados inmediatos. POBL.: 24 vec., 154 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MARZOA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Ordenes (1), y ayunt. de Oroso (1/2). SIT. á la izq. del r. Samo afluyente del Tambre: CLIMA húmedo pero bastante sano: comprende los l. ó ald. de Armada, Carballal, Castro, Cubelo, Grela, Iglesia y Recouso, que cuentan con 33 CASAS y 2 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Martin), es única, su curato de entrada y el patronato lo ejerce el colegio del Santo Espíritu de la c. de Santiago. El TÉRM. se estiende á una leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confina con los de San Martin de Gallegos, Santa Maria de Barbeiros, Bean y Santa Eulalia de Pereira; le baña el mencionado r., y el TERRENO aunque montañoso disfruta de llanos de buena calidad: los CAMINOS locales enlazan con el que desde Ordenes se dirige, cruzando esta feligresía, á Arzua y Mellid: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, trigo, algunas legumbres y lino; cria ganado vacuno, caballar y lanar: hay caza de perdices, liebres y jabalíes y se pescan truchas. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros. POBL.: 33 vec., 166 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MARRACOS: l. con alc. ped., agregado al ayunt. de Piedratajada, en la prov., y aud. terr. de Zaragoza (8 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Ejea de los Caballeros (4), dióc. de Huesca (5). SIT. en un pequeño llano á la der. del r. Gállego: le baten generalmente los vientos del N. y S.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 22 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel; igl. parr. (Sta. Catalina), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio junto á la misma: los vec. se surten de las aguas del r. y de una balsa que hay al O. del pueblo. Tuvo ayunt. propio hasta el año 1845, cuyo TERM. confinaba por N. con los montes de Piedratajada; E. el r. Gállego; S. montes del Sr. Conde de Parsent, y O. con los térm. de las Pedrosas y Luna: su estension 1/2 leg. en ambas direcciones. En su radio se comprende el monte general dicho de Marracos, vestido de matas bajas y algunas canteras de piedra, cal y yeso, aunque estas son las mas abundantes. El r. Gállego corre al S. en busca del Ebro. El TERRENO es árido y seco, de tierra blanca y alguna parte salitrosa. PROD.: trigo, cebada, avena y poco vino; hay caza de conejos, liebres y perdices. CAMINOS: uno que dirije de Cataluña á Navarra, y otro de Zaragoza á Murillo, en regular estado. El CORREO se recibe de la adm. de Ejea por el balijero de Luna 2 veces á la semana. IND.: la agrícola: hay una tienda de abacería. POBL.: 12 vec., 59 almas. CAP. PROD.: 182,302 rs. IMP. 10,600. CONTR.: 2,333.

MARRAGUEROCUA: caserio del barrio Garagarza, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MARRAJON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santa Marina de *Sillobre*. (V.) POBL.: 10 vec., 31 almas.

MARRAJON DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento y felig. de *Puentes de García Rodriguez*. (V.)

MARRAJON DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Puentes de García Ribera*. (V.)

MARRANAS: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, térm. de la Carlota.

MARRANDIEL: riach. de curso interrumpido en el verano; nace en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, térm. jurisd. de Palazuelo de Bedija, en el que le cruza un puente de piedra con un solo arco, sigue en direccion de Villafrechos y su desp. de Villalombrós, entre cuya jurisd. y la de Palazuelo, le atraviesa otro puente, y continuando su curso, baña sucesivamente los térm. de Morales de Campos, Tordehumos y Villagarcia, por cuyo último punto pasa por debajo de un ponton de piedra, y desagua en el r. Sequillo: es el Marrandiel de triste nombradía en el pais; porque secándose enteramente en el estío á poco que aprieten los calores, en el invierno y tiempos de lluvias causa considerables estragos con sus desbordaciones, que son muy frecuentes por lo somero de su cauce.

MARRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig de San Esteban de *Mato* (V.) POBL. 3 vec., 16 alm.

MARRÁS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de *Maceda* (V.) POBL. 5 vec., 28 alm.

MARRATXI: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Palma, aud. terr. y c. g. de Baleares. SIT. á 1 1/2 leg. al NE. de la cap., con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son fiebres gástricas é intermitentes. Tiene 413 CASAS diseminadas, y forman 6 barrios, conocidos con los nombres de La Cabaneta, Portol, Pou de Coll, Marratxí, Son de Nebrt y el Plá de ne Teza: 1 igl. parr. (San Marcial), servida por 1 cura de primer ascenso; de provision real y ordinaria, 1 vicario temporal y amovible, y 1 sacerdote ordenado á título de patrimonio adscrito al servicio de la igl., sin especial obligacion; el cementerio está contiguo al templo, que se halla aislado. El TÉRM. confina N. Buñola; E. Santa Maria; S. y O. Palma, se estiende 1 1/14 leg. de N. á

S., y 1 3/4 de E. á O.; en él se comprenden varios predios rústicos, de los cuales hay 2 que tienen oratorios públicos, con misa en los dias de precepto. El TERRENO es de mediana calidad y de secano generalmente, aunque tiene una pequeña parte muy feraz y de regadio; le cruzan los arroyos de Coma Negra, de Esporlas y de Valldemosa; el primero de NE. á SO; el segundo de N. á S., y el tercero sirve de límite entre los térm. del pueblo de su mismo nombre, y el de Palma; todos son de poca consideracion, y apenas se utilizan sus aguas. El único CAMINO que hay, es la carretera general de Palma, de cuya cap. se recibe la CORRESPONDENCIA por medio de balijero, los martes y viernes, y se despacha en iguales dias. PROD. cereales, legumbres, aceite, vino, almendras, higos pasos y algarrobas: cria ganado lanar, caballar y de cerda; y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: 10 fáb. de alfareria y 6 molinos de viento. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de efectos coloniales, ropas, etc. POBL.: 370 vec., 1636 alm. CAP. IMP.: 238,387. CONTR. en el año 1846: 43,760.

MARRON: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, se forma de los 3 r. de Ason, Carranza y Soba: baña las pobl. de Udalla, Ampuero y Marron; en este punto se incorpora con el agua salada de la ria de Santoña, desaguando en el Océano, antes de bañar los térm. de las v. de Limpias, Colindres, y Laredo; lleva en todas estaciones bastante caudal de agua: tiene un puente de piedra, inutilizado en la última lucha, y 2 barcas, una que llaman la del Hambre, y otra con su mismo nombre: cria salmones, truchas comunes y asalmonadas, y otros pescados.

MARRON: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, es uno de los que forman el pueblo de Hoz de Marron.

MARRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Mamed de *Manente* (V.). POBL. 2 vec. 9 alm.

MARRONDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Isidro de *Sejosmil* (V.) POBL.: 2 vec., 11 alm.

MARROZOS (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 1/4), y ayunt. de Conjo (1); SIT. entre 2 arroyos que recibe el Arines, por la márg. izq.; su CLIMA es húmedo pero sano. Tiene 140 CASAS, esparcidas, formando varios grupos ó pequeñas poblaciones. La igl. parr. (Santa Maria), es única; su curato de segundo ascenso, y cuyo patronato corresponde al hospital de Santiago. El TÉRM. confina por N. con el de San Martin de Arines; al E. Santa Maria de Lamas y San Verísimo de Sergude; al S. con San Julian de Sales, y por O. San Simon de Cacheira y San Cristobal de Eijo: le bañan los indicados arroyos que corren al O. á encontrar al r. de Arines, que baja por esta parte y se incorpora al Ulla. El TERRENO, aunque montuoso y quebrado, participa de llanos fértiles: los CAMINOS son malos y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD. trigo, maiz, centeno, lino, legumbres y algunas frutas y hortalizas: cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza, y la principal IND. es la agrícola y pecuaria, si bien tiene algunos telares y molinos. POBL. 132 vec., 728 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MARRUA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña* (V.).

MARRUBE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Julian de *Mourence* (V.): POBL.: 1 vec., 6 alm.

MARRUBE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Roman de *Villaestrofe* (V.) POBL.: 10 vec., 48 alm.

MARRUBE (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Saviñao (1/4). SIT. sobre el camino que desde la cap. del part. se dirige á Chantada, disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano, si bien se padecen fiebres nerviosas y algunas pulmonías. Comprende los l. de Afonge, Castiñeiras, Devesa, Felon, Iglesia, Mendreira, Outeiro, Penela, Vigo, Vilameá, Vilar y Vilaseco, que reunen 38 CASAS y unas 12 fuentes de agua potable. La igl. parr. (Santa Maria), es única, su curato de entrada y patronato real y ecl.: hay una ermita (San Juan Bautista), en el l. de Alforje. El TÉRM. confina por N. con el de San Juan de Vilatan y San Joan de Abuime; al E. Santa Maria de Seteventos y San Salvador de Villasante; por S. Santa Eulalia de Licin y Santa Maria de Rosende, y por O. Santa Cecilia de Frean: le bañan los r. de Saviñao y Celle; el primero nace en Abuime; y el segundo en Seteventos, pero ambos bajan á desembocar en el Miño. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad: en la parte meridional, se halla el monte de Navás que carece de arbolado. El CAMINO de que hemos hecho mérito y el que desde Escairon se dirije á Saviñao, estan mal cuidados. El CORREO se recibe de Escairon, 3 veces por semana. PROD. centeno, trigo, cebada, maiz, patatas, lino, castañas, nabos, habas, garbanzos, otras legumbres y mucho pasto: cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay caza de liebres y perdices y alguna pesca. IND.: la agrícola, muchos telares y 3 molinos: esporta telas de lino y de lana. POBL. 50 vec., 262 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MARRUBIAL: arrabal en la prov. de Córdoba, part. jud. de Hinojosa, térm. de Belalcazar.

MARRUBIO: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (15), dióc. de Astorga (7,) aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Castrillo. SIT. en una pendiente; le hermosean algun tanto los empedrados de que se hallan cubiertas todas sus calles. El CLIMA es frio pero sano, solo se padecen algunos reumas y pulmonías. Tiene unas 16 CASAS; igl. anejo de Odollo, dedicada á San Esteban, y servida por un coadjutor, y buenas aguas potables. Confina N. Castrillo; E. Saceda y Nogar; S. Eocinedo y Castro Hinojo, y ONO. la Matriz. El TERRENO, es peñascoso, escepto una pequeña parte de vega que fertilizan las aguas del Cabrera. Los CAMINOS son locales, si tal pueden llamarse unas veredas, trazadas sobre pais escabroso: recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD. centeno, patatas y muchas nueces y castañas: cria ganados, caza de jabalies, zorros y osos, y pesca de truchas y anguilas. POBL. 16 vec., 64 alm. CONTR. con el ayunt.

MARRUBIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Eulalia de *Aguada* (V). POBL. 5 vec., 26 alm.

MARRUBIO (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. de Orense (5 1/2) part. jud. de la Puebla de Trives (4), ayunt. de Monte de Ramo (1/2). SIT. á la falda septentrional de la sierra de San Mamed; la combaten principalmente los aires del N. y NE. El CLIMA es frio, y las enfermedades comunes, fiebres y reumas. Tiene 70 CASAS, distribuidas en las ald. de Cims de Vila, Corrainza, Baldarrigue, Lamelas, Outeiro, Pereirar, Regueiro, San Payo y Reija. La igl. parr. San (Andrés), está servida por un cura de entrada y patronato laical: tambien hay 2 ermitas, dedicadas á San Antonio y San Pelagio, esta en la ald. de San Payo, y la primera á 800 varas N. de la igl. Confina el TERM. N. Abeledos; E. Sás del Monte; S. Paredes, y O. Monte de Ramo y Nogueira. El TERRENO es montuoso, de calidad silice aluminosa: en diferentes puntos existen fuentes de buenas aguas, que aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe en la estafeta de Monte de Ramo. PROD. centeno, patatas, lino, legumbres, escelentes pastos y maderas: se cria gran cantidad de ganado vacuno, bastante mular, lanar y algun caballar; hay caza de liebres, conejos y perdices, y no faltan animales dañinos. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería molinos harineros y telares de lienzos ordinarios y de ropas de lana; reduciéndose las especulaciones comerciales, á la compra y venta de ganado vacuno y mular. POBL. 60 vec., 243 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.)

MARRUCOCUA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Eivar*.

MARRUFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Santiago de *Francos* (V.) POBL. 8 vec., 41 alm.

MARRUNTEIRRO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Salvador de *Villar de Donas* (V.) POBL. 1 vec., 6 alm.

MARRUPE: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (12 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (3), aud. terr. de Madrid (20), dióc. de Ávila (12), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en TERRENO montuoso; es de CLIMA cálido, reinan los vientos E., S., y O., y se padecen remitentes é intermitentes. Tiene 56 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 23; igl. parr. dedicada á San Bartolomé, con curato de entrada y provision ordinaria, y una ermita con el título de San Juan y la soledad: se surte de aguas potables en una fuente dentro del pueblo, y 6 en las inmediaciones, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Navamorcuende; E. Hinojosa; S. Cervera; O. Segurilla, cuyos pueblos dist. de 1 á 2 leg., y comprende el desp. de *Marrupejo*; mucho monte poblado y 400 fan. de labor en terreno de mediana calidad. Los CAMINOS son vecinales, en mediano estado. El CORREO se recibe en Talavera por los interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y demas legumbres, frutas, seda, lino, vino, aceite y bellota: se man-

tiene ganado lanar, cabrío, de cerda, vacuno y de labor, y se cria caza de todas clases. IND. y COMERCIO. 2 molinos harineros, se estraen los granos y frutos. POBL. 27 vec., 94 alm. CAP. PROD: 81,367 rs. IMP.: 2,344 CONTR. segun el cálculo general de la prov. 74'48 por 0/0 PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,098, del que se pagan 800 al secretario por su dotacion, y se cubre por repartimiento vecinal.

MAS ó MANSO NICOLAU: una de las casas que forman el cas. de Mata en la prov. y part. jud. de Gerona. (V. MATA.)

MAS (SON): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Inca.

MAS (SON): casa de cam po en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

MASDACHE: ald. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, ayunt. y parr. de Tias. SIT. sobre despojos volcánicos, que sin embargo de estar cubiertos de arena son bastante fértiles: se cria algun arbolado, viña, y produce legumbres.

MASDANTOST: desp. en la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurisd. de *Castelldasens*. (V.)

MAS DE ALIAGA: ald. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Chelva*. (V.)

MAS DE ARBONES ó MASARBONES: ald. en la prov. de Tarragona (6 horas), part. jud. de Vendrell (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (16), ayunt. de Mas Llorens (1/2): SIT. en una altura, con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades que se padecen mas comunmente son de carácter inflamatorio. Tiene 20 CASAS diseminadas; una igl. parr. (San Bartolomé) aneja de la de Mas Llorens, y un cementerio contiguo á ella. El TERM. confina N. Rodoná; E. su cap. de ayunt.; S. Bisbal, y O. Bonastre. El TERRENO es de secano y mala calidad; la parte montuosa está poblada de pinos y mata baja; le cruzan varios CAMINOS locales, escabrosos y en mal estado. PROD.: trigo mezcladizo, centeno, aceite, vino y legumbres; cria algun ganado de cerda, y caza de conejos, perdices y liebres. IND.: una fábrica de aguardiente en decadencia. COMERCIO: esportacion de vino, é importacion de efectos coloniales. POBL.: 15 vec., 106 alm. CAP. PROD.: 606,733. IMP.: 18,201.

MAS DE BONDIA: l. dependiente del distrito municipal de Montornes (1/2 hora), en la prov. de Lérida (10), part. jud. de Cervera (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña 23), dióc. de Solsona (14): SIT. sobre una pequeña altura que la rodean montes de bastante elevacion, donde el CLIMA es sano, y los vientos reinantes los del N. Consta de 20 CASAS inclusas la de ayunt. y la denominada Carlanca, subdividida en varias, é igl. parr. (San Bartolomé) anejo de Montornes con cementerio detras del l., aunque muy inmediato á él. El TÉRM. confina por el N. con Granenella; E. Ametlla; S. Guimerá, y O. Verdú, y comprende dentro de su jurisd. las ruinas de un pueblo, á medio 1/4 de leg. con direccion al S. que tenia el nombre de Mas de Bondia, del cual ya no se conserva una parte de la igl. El TERRENO es de buena calidad, montuoso y poblado de encinas, robles y pocos pinos: le baña un arroyo llamado *Riera*, que solo lleva agua en tiempo de lluvias, y va á incorporarse al r. Cervera: los CAMINOS de herradura y en mal estado, dirigiendo á Verdú, Guimerá, Ballfogona, Tárrega y Cervera, de cuyos dos últimos puntos recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino y frutas; cria algun ganado lanar, vacuno y mular para la labranza, y caza liebres, conejos y perdices. IND.: un molino harinero y 2 de aceite. COMERCIO: esportacion de los frutos del pais á los mercados de Tárrega y Cervera. POBL.: 8 vec., 34 almas. RIQUEZA IMP.: 28,431 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MAS DE EREU: dos alq. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de *Meull*.

MAS DE EROLES: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de *Adrall*.

MAS DE GUILLEN: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de *San Salvador de Toló*.

MAS DE MELONS: desp. y part. jud. de Lérida, térm. juris. de *Castelldasens*. (V.)

MAS DE PONTONS, vulgo MASPONTONS: cuadra en la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (9 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (2 1/2) ayunt. de Pontons (1/2). Consta solo de un gran edificio cuadrado, de bastante altura, con una torrecilla en cada ángulo, y contigua una capilla dedicada á San Miguel. Se halla SIT. á la falda de un monte, y rodeado de otros poblados de bosques de pinos y encinas. El TERRENO es fértil, abundante en aguas, y PROD. trigo y legumbres. POBL.: 7 vec., 58 alm. CAP. PROD. 226,799 reales. IMP. 5,670.

MAS DE TONI: casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, térm. jurisd. del pueblo de Timó, la cual da nombre á un pequeño arroyo que pasa á la inmediacion del mismo pueblo, cuyos confines por el N. son Monpalau; E. Brianso; S. Pedro dels Arguells, y O. Cervera.

MAS DEL ABAD: ald. ó masía en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona, aud. terr., c. g. de Barcelona, forma ayunt. con Vilaseca de cuyo pueblo depende en todo. POBL.: un vec., 6 alm. CAP. PROD.: 436,550 rs. IMP. 13,096.

MAS DEL ANTORT: desp. en la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurisd. de *Castelldasens*. (V.)

MAS DEL BISBE: térm. rural en la prov. de Tarragona, part. jud. de Reus, aud. terr. c. g. de Barcelona, agregado á la v. de Cambrils, de la cual depende en todo. POBL.: un vec., 6 alm. CAP. PROD.: 276,250 rs. IMP. 8,287.

MAS DEL COLLADO: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Moncada, térm. jurisd. de *Manises*. (V.)

MAS DEL LABRADOR: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (37 leg), part. jud. de Alcañices (3 1/2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (19 1/2), c. g. de Aragon. Se encuentra SIT. en terreno algo desigual; goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Se compone de 20 CASAS de mediana construccion formando cuerpo de pobl., con calles cómodas, llanas y bien empedradas; tiene una fuente de cuyas aguas se proveen los vec.; igl. dedicada á la Degollacion de San Juan Bautista que la sirve un teniente que depende del curato de Valdetormo, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con los de Mazahon y Valdealgolfa; E. Valdeltormo; S. el anterior pueblo y la Fresneda, y O. Valjunquera; corre parte del mismo el r. Matarraña que nada ofrece de notable. El TERRENO es muy desigual en su mayor parte y casi todo de secano. CAMINOS: son de herradura y comunican con los pueblos limitrofes. CORREO: se busca la correspondencia en Valjunquera una vez en la semana. PROD.: aceite en cantidad considerable, algun trigo, cebada, vino y semillas. IND. la agrícola, un molino de aceite y algunos telares de lino. POBL.: 17 vec., 70 alm. RIQUEZA IMP. 21,482 reales. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto vecinal.

MAS DEL OLMO: ald. con alc. p, de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, térm. jurisd. de *Ademúz*. SIT. á la dist. de 3 horas al E. del mismo, y tiene una igl. parr. (Sta. Bárbara), aneja de la de Ademúz, y servida por un vicario de entrada y patronato real. Su TERRENO, PROD. y POBL. con *Ademúz*. (V.)

MAS DEL RINCON: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Moncada, térm. jurisd. de *Manises*. (V.)

MAS DE LA CUEVA: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Moncada, térm. jurisd. de *Manises*. (V.)

MAS DE LA OBRA: ald. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Valls, aud. terr. y c. g. de Barcelona; forma ayunt. con Vilallouga, de cuyo pueblo depende en todo. POBL.: 3 vec., 14 alm. CAP. PROD.: 208,416. IMP. 6,252.

MAS DE LAS MATAS: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (28 horas), part. jud. de Castellote (2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (28), c. g. de Aragon. Se halla SIT. en la márg. izq. del r. *Guadalope*, en medio de una llanura rodeada de altas montañas, con un hermoso viñedo á la parte del E., en cuya direccion tiene una bonita huerta: goza de libre ventilacion y CLIMA sano. Se compone de 250 CASAS de dos pisos, capaces, cómodas y con buena distribucion interior, formando cuerpo de pobl., cuyas calles son regulares con dos plazas, una la de la igl., cuadrada y bien empedrada, y la otra en la que se encuentran las casas consistoriales, en cuyos bajos está la cárcel; tiene una escuela de niños dotada con 2,200 rs., y otra de niñas con 660; concurren á la primera 40 alumnos y pocas menos á la segunda; hay una igl. parr. de primer ascenso dedicada á la Degollacion de San Juan Bautista, servida por un cura, un teniente y un beneficiado; el templo es de órden corintio, compuesto de 3 naves de bastante solidez y regular elevacion, y un cementerio próximo á la igl., que

en nada perjudica á la salud pública. Los vec. de esta v. se surten de agua para el consumo, de la acequia que pasa por la misma procedente del r. *Guadalope*, la cual da impulso á un molino harinero. Confina el TÉRM. por el N. con los de Alcorisa y Jaz-Calanda; E. Aguaviva y La Ginebrosa; S. Las Parras y O. Castellote; nada hay en él que merezca reseñarse. El TERRENO en general es llano, interrumpido por algunas cañadas y pequeños montes; casi todo es de secano, pedregoso é infertil; tiene un pequeño prado cuyas yerbas las aprovecha el ganado. Los CAMINOS son de herradura entre los pueblos limítrofes; ninguno hay carretero. La CORRESPONDENCIA se recibe dos veces en la semana por Alcañiz la general, y otras dos, la procedente de la parte de Teruel. PROD.: seda muy fina, vino, patatas, cebollas, trigo, maiz, judias, cáñamo y algun aceite; hay poco ganado por lo reducido del térm., y caza de conejos, liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola, algunos tejedores de lienzos para el consumo de los vec., y varios alpargateros. POBL.: 230 vec., 904 alm. RIQUEZA IMP. 128,541 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con las escasas rentas que reditúan los propios y el déficit que lo es de 5,000 rs. por reparto vecinal.

A pesar de la ninguna importacia de este pueblo, ha llegado en el dia á adquirir cierta nombradia, por haberse fijado en él el cuartel general del Excmo. Sr. Duque de la Victoria, cuando á últimos del año 1839, bajó con el ejército del Norte á pacificar estas provincias.

MAS DEN PLANAS DE NAVINES: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Navines.

MAS DEN ROCA: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de la Vall de Castellbó.

MAS DEN TORRAS: térm. rural con alc. p. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona. Consta de una sola CASA SIT. en lo alto de una grande colina, bien ventilada; en cuya casa hay una pequeña igl. dedicada á San Jorge, dependiente de la sufragánea de Moniatrol, donde se celebra misa á voluntad del amo de la propiedad. Su TÉRM. confina por N. y S. con el Foraneo de Pons 1/2 cuarto de hora; E. el de Vilanova de la Aguda, igual dist. y O. con el de Pons (1/4): encontrándose dentro de él dos balsas de cuyas aguas se sirven en la casa para el consumo y abrevadero del ganado. El TERRENO es parte montuoso y parte llano, comprendiendo los montes denominados Costas de Mas den Torras, que forman cord. hácia el N., con mucho bosque de encina y matorrales: la calidad de él es de secano y flojo, cultivándose unos 14 jornales en los que hay algun plantío de olivos: los CAMINOS dirigen á Pons y Vilanova de la Aguda en mal estado. PROD.: trigo, centeno y cebada, legumbres y aceite; cria ganado lanar y cabrío, y caza abundante de perdices y conejos. POBL.: 2 vec., 10 almas.

MAS DEN VALLS: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd de la Vall de Castellbó.

MAS-BRU: casa y cast. arruinado, llamado las Solanas en la prov. de Tarragona, part. jud. de Vendrell, térm. y jurisd. del l. de Salamó.

MAS-LLORENS: l. cab. de ayunt. que forma con Mas Arbones en la prov. de Tarragona (6 horas), part. jud. de Vendrell (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (16): SIT. en la pendiente de una pequeña colina, con buena ventilacion y CLIMA sano, sin que se conozca enfermedad endémica alguna. Tiene 100 CASAS; una escuela de instruccion primaria concurrida por 20 niños; una igl. parr. (San Raimundo de Peñafort) servida por un vicario nutual de provision del diocesano, de la que es aneja la capilla de Mas Arbones; los vec. se surten de aguas llovedizas, recogidas en aljibes ó cisternas, para beber y demas usos domésticos. El TÉRM. confina N. Montmell; E. Bisbal; S. Bonastre, y O. Rodeñá. El TERRENO es calizo y pedregoso; le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. El CORREO se recibe de Vendrell. PROD.: cereales, legumbres, vino y aceite, todo de inferior calidad. IND.: fabricacion de aguardiente, de cuyo prod. y el del vino, se hace algun tráfico. POBL.: 111 vec., 416 alm. CAP. PROD.: 994,080. IMP. 35,592.

MAS MUNTER: ald. en la prov. y dióc. de Tarragona, part. jud. de Falset. aud. terr., c. g. de Barcelona, térm. y jurisd. de Arboset, de cuyo l. depende en todo. POBL.: 2 vec., 9 alm. CAP. PROD.: 199,933. IMP.: 5,997.

MAS NOU: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Ribarroja: SIT. al S. de la misma en el llano de Cuarte, á dist. de 1 leg. de aquella, y contiene tierras de viña, olivos, algarrobas, higueras, y de sembradura. POBL.: 1 vecino.

MASA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Sedáno (1 1/2). Está SIT. en una estensa planicie, al pie del elevado páramo de Villalta: su CLIMA es frio debiéndose esta desagradable circunstancia á la frecuencia con que reinan los vientos N. y O.: las enfermedades dominantes son las pluresias, constipados y dolores de costado. Tiene 40 CASAS que forman dos barrios titulados Yuso y la Lastra, separados por el ramal de Villadiego; casa municipal alquilada; una escuela de primeras letras frecuentada por 17 niños y dotada con 18 fan. de trigo; 2 fuentes dentro de la pobl. y 12 en el térm., cuyas aguas son cristalinas y frias; una igl. parr. (La Asuncion) y una ermita bajo la advocacion de San Roque, en el térm. conocido con este mismo nombre; el culto de la citada igl. le sirven un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Mozuelos y Sedáno; E. Cerneguda; S. Quintanilla Sobresierra, y O. Fresno de Nidáguila. El TERRENO es calizo y arenoso: hay dos montes de los cuales el uno se halla al N. y está poblado de robles de escelente calidad, y el otro al O. titulado de los Cinco Concejos. CAMINOS: hay dos de los que el uno dirige por E. al empalme del de Bercedo y por O. á Villadiego, y el otro que es de nueva construccion, conduce por N. á Santander y por S. á Burgos. CORREOS: la correspondencia se recibe de Sedáno por el cartero de la pobl. PROD.: trigo alaga, blanquillo, cebada, lino, patatas, titos, yeros y lentejas; ganado lanar, vacuno, caballar, asnal y de cerda, y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola. COMERCIO: la estraccion de ganados y granos, y la importacion de vino blanco y tinto, sal y aceite. POBL.: 28 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 835,600 rs. IMP.: 53,211. CONTR.: 3,929 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 530 rs. y se cubre por reparto vecinal.

MASAGOSO: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de *Carmona*. (V.)

MASALARI: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Sueca, térm. jurisd. de *Tabernes de Valldigna*. (V.)

MASALAVÉS: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 1/2 horas), part. jud. de Alberique (1/2), adm. de rentas de Alcira (1 1/2): SIT. en llano, entre la acequia del Rey y la carretera de Madrid, junto á la márg. izq. del r. Ojos; le baten todos los vientos; su CLIMA es templado é insalubre, pues reinan endémicamente fiebres intermitentes de todos géneros, debidas al cultivo del arroz. Tiene 43 CASAS, 2 calles y una plaza, una pequeña casa del Sr. duque de Montellano, señor del pueblo, en la que celebra sus sesiones el ayunt., y en cuyo piso bajo está la cárcel; igl. parr. (San Miguel), de entrada; servida por 1 cura de patronato de dicho Sr. duque, y un cementerio contiguo á la pobl. que perjudica á la salubridad. Confina el TÉRM. por N. con el de Montortal (á 1/4 y medio); E. Guadasuar y Alcira (á 1/2 hora); S. Alberique, r. Ojos en medio (á 400 pasos), y O. con el desp. Resalany (á 1/2 cuarto). Unido al pueblo en el mismo camino real hay un grande parador llamado Venta de Masalavés; á la dist. de 1/4 de hora al NE. una hermosa granja dicha de Morera, por llamarse asi su dueño; hácia el E., dist. tambien 1/4 de hora el desp. Prada, y el de Paranchet un poco mas allá que el anterior en la misma direccion; sus descripciones las hacemos en sus art. (V.). El r. Ojos pasa á la dist. de 360 pasos S. del pueblo, llevando su curso hácia el E. en busca del Júcar. El TERRENO es todo llano y súmamente fértil; comprende 1,300 hanegadas de secano con olivos, algarrobos y viñas; 100 de huerta con moreras, y 2,600 de arrozar, cuyos riegos se toman de la acequia real de Alcira por medio de las de Anguilera y Alfait. Los CAMINOS conducen á los pueblos comarcanos, y son generalmente de herradura; pasa sin embargo por sus inmediaciones la carretera real de Madrid, cuyo estado no es muy satisfactorio; tiene la venta mencionada. El CORREO se recibe de Alberique por peaton 3 veces á la semana. PROD.: las principales son el arroz y la seda, trigo, cebada, maiz, aceite, vino, algarrobas, habas, melones y verduras. IND.: la agrícola, molino harinero y otro de arroz. COMERCIO: esportacion de la seda y arroz, é importacion de algunos art. de general consumo. POBL.: 50 vec., 260 alm. CAP. PROD.: 1.172,567 rs. IMP.: 47,278. CONTR.: 6,923. El

nombre de este pueblo es conocidamente árabe: fué vendido en 1462 con Paranchet á D. Juan Fernandez de Heredia para pagar á los acreedores del Sr. terr., que lo era Mosen Juan Gerónimo de Villarragut, habiendo sido vendidos de nuevo en 1520 á D. Yolant Exarch y del Millá. Segun Escolano le concedió el título de v. el emperador Cárlos V en 1537. Pasó despues su señ. al marques de Albaida, y por último al señor duque de Montellano y del Arco.

MASALCONILL: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Moncada, térm. jurisd. de Betera. SIT. en terreno llano á la dist. de 1/2 hora al O. de la misma; y tiene un oratorio para la misa de familia. PROD.: trigo, vino, aceite, algarrobas é higos. POBL.: 1 vecino.

MASALCOREIG: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (6 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (40): SIT. en terreno llano sobre la márg. izq. del r. Cinca, 1 hora antes de su confluencia en el Segre, donde le combaten los vientos del O. mas principalmente, padeciéndose las inflamaciones é intermitentes. Se compone de 90 CASAS de pocas comodidades, una escuela concurrida por 20 niños, dotado el maestro en 1,100 rs., que se satisfacen de los fondos del presupuesto municipal, é igl. parr. (San Bartolomé), cuyo curato, de 2.° ascenso, está servido por 1 párroco de patronato real y ecl., y cementerio construido recientemente al NE. de la pobl. Confina el TÉRM. por N. con el de Fraga (prov. de Huesca); E. el de Seros y Viagaña; S. el de la Granja ó r. Segre, y O. el r. Cinca, cuyos dos r. fertilizan el terreno; si bien el primero solo lo hace en el térm. de Escarpe, el cual, asi como el ex-monast. de este nombre, se hallan enclavados dentro del de este pueblo. El TERRENO en gran parte es de regadio, plantado de olivos y moreras, sobre todo de la clase *multicaulis*, y lo restante secano, con monte dedicado á yerbas de pasto: los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado, y se recibe la CORRESPONDENCIA de Fraga, por balijero, que la conduce dos veces á la semana. PROD.: aceite, trigo y bastante seda; cria ganado lanar, aunque escaso; caza de pocas perdices y liebres, y pesca de madrillas, barbos, anguilas y alguna trucha. IND.: 2 molinos aceiteros y 1 de harina. POBL.: 80 vec., 582 alm. RIQUEZA IMP.: 41,843 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,591 rs., que se cubren, 750 con los propios y arbitrios, y el resto por recargo en las contr., pagándose de ellas 1,930 al secretario, y la dotacion asignada al maestro de primeras letras.

MASALET: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Carlet*. (V.)

MASALFASAR: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (2 horas), part. jud. de Murviedro (id.). SIT. en una llanura á la dist. de 1/2 hora del mar; le baten los vientos del SE.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 87 CASAS, todas de un piso; escuela de niños á la que concurren 16, dotada con 1,100 rs.; otra de niñas con 24 de asistencia y 550 rs. de dotacion; igl. parr. (San Lorenzo) aneja de la de Masamagrell, servida por un vicario, y un cementerio en paraje ventilado. Confina el TÉRM. por N. con el de Masamagrell; E. el mar Mediterráneo; S. Albuixech y Museros (part. jud. de Moncada), y O. el mismo Museros y Masamagrell. El TERRENO es de buena calidad, y comprende sobre 2,664 hanegadas de tierra; se riega con las aguas del Turia por medio de la acequia de Moncada. Los CAMINOS son locales, menos la carretera de Cataluña que pasa por sus inmediaciones occidentales. El CORREO se recibe de Valencia. PROD.: trigo, maiz, arroz, vino, aceite, alubias, habas, frutas, legumbres y verduras. IND.: la agrícola; hay tienda de abacería. POBL.: 107 vec., 502 alm. CAP. PROD.: 916,823 rs. IMP. 35,125. CONTR.: 10,918.

MASAMAGRELL: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 3/4 leg.), part. jud. de Murviedro (2 1/4). SIT. en terreno llano á 1/2 hora del mar sobre la carretera de Cataluña; le baten todos los vientos; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes inflamaciones y tercianas. Tiene 260 CASAS, que forman 6 calles y 1 plaza; casa de ayunt., cárcel, hospital de pobres, escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 2,000 rs.; otra de niñas asistida por 60, con 1,300 rs. de dotacion; igl. parr. (San Juan Evangelista) de 2.° ascenso, servida por un cura de patronato del señor marques de Dos-Aguas, y de la que son anejos Puebla de Farnals, Masalfasar y Albuixech, y un cementerio inmediato á la igl. parr. Confina el TÉRM. por N. con Puebla de Farnals; E. el mar; S. Masalfasar y Museros, y O. Moncada; su estension de N. á S. 1/2 leg. y 1 de E. á O. En él hay esparcidas algunas barracas y casas de campo, un cabezo suelto llamado *els chermanells*, cultivado y plantado de algarrobos, y varias fuentes. El TERRENO es de huerta ó regadío bastante feraz. CAMINOS: la carretera general de Valencia á Aragon y Cataluña pasa por el centro del pueblo, en buen estado. El CORREO se recibe de Valencia por un ordinario 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, arroz, alubias, habas, frutas y legumbres; mantiene ganado lanar para el abasto del pueblo. IND.: la agrícola, algunas fáb. de aguardiente, 3 molinos harineros y 2 tiendas abacerías. POBL.: 300 vec., 1,207 alm. CAP. PROD.: 2 272,127 IMP.: 77,956. CONTR.: 39,984. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,166 rs. 16 mrs., de los que se pagan 1,800 al secretario de ayunt., y se cubre de propios y arbitrios del arriendo de la tienda abacería, pesos y medidas, taberna y las carnes.

MASANA DE RAJADELL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Igualada (3), dióc. de Vich. SIT. entre montes y valles cubiertos de bosques y viñas, y por cuyo fondo discurre el r. Rajadell; su CLIMA es templado y sano. Tiene 1 igl. parr. (San Martin) servida por 1 cura de ingreso. El TÉRM. confina con Prats del Rey, San Pedro Salavinera y Gravalosa, del part. de Manresa. El TERRENO es de mediana calidad; en el mencionado barranco hay unas pequeñas huertas que fertilizan sus aguas. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria algun ganado y caza. POBL.: 12 vec., 46 alm. CAP. PROD.: 716,799. IMP.: 17,920.

MASANAS: pago dependiente de la jurisd. de Valverde, en la isla del Hierro, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife.

MASANASA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5/4 de hora), part. jud. de Torrente (1 1/2). SIT. en el camino real de Madrid, á la márg. izq. del barranco de Chiva ó de Torrente: le baten generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 384 CASAS que forman cuerpo de pobl. y 18 fuera, siendo una quinta parte barracas; las calles son por lo regular rectas y poco anchas, con 2 plazas tituladas de la Constitucion y de la Iglesia; hay casa capitular, escuela de niños á la que concurren 48, dotada con 1,600 rs.; otra de niñas con 52 de asistencia y 800 rs. de dotacion; igl. parr. (San Pedro) de 2.° ascenso, servida por un cura de patronato del señor marques de Dos Aguas, y un cementerio fuera del pueblo en paraje ventilado. Confina el TÉRM. por N. con los de Paiporta y Benetuser; E. Alfafar; S. con la Albufera y Catarroja, y O. el barranco de Torrente y térm. del mismo Catarroja. El TERRENO es enteramente llano, plantado de moreras y olivos: comprende sobre 12 hanegadas de secano, 2,452 de huerta, y 1,831 de arrozar, que se fertiliza con las aguas de la fuente del *Fus* y de otros manantiales que no son bastantes para el riego, asi como las de la acequia de Fabara, que procede del Turia. Pasa por el pueblo el camino real que de Valencia conduce á Madrid. La CORRESPONDENCIA es diaria. PROD.: trigo, maiz, arroz, seda, poco aceite, alubias, habas, legumbres, frutas y verduras. IND.: la agrícola, algunos tejedores, 1 molino harinero y arrocero, 3 de aceite y 1 horno de pan cocer. POBL.: 464 vec, 1,915 alm. CAP. PROD.: 1.979,570 rs. IMP: 77,351. CONTR.: 14,380.

MASANÉS: cuadra en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona, part. jud. de Berga, dióc. de Solsona; forma ayunt. con Saldes, á cuyo l. está unida su POBL. y RIQUEZA.

MASANET DE CABRENYS: v. cab. de ayunt. que forma con los pueblos de Fontfreda, Oliveda, Tapis y San Pedro de Vilars, en la prov. y dióc. de Gerona (11 horas), part. jud. de Figueras (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (31): SIT. en el Pirineo, con un ameno, aunque reducido valle, y entre 2 rieras que la circuyen por el E., S. y O., las altas y cultivadas montañas que la rodean, las numerosas casas de campo diseminadas por ellas, los prados siempre verdes, sus magníficos huertos, sus abundantes cristalinas aguas y la variedad de árboles frutales, constituyen este sitio en un vasto y delicioso jardin, cuya perspectiva sorprende agradablemente; le combaten con frecuencia los vientos del N.; pero su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son de carácter inflamatorio. La sit. de esta v. en la frontera de Francia,

si bien ha ofrecido á sus hab. ocasiones en que demostrar su heróico valor en las guerras pasadas, tambien le ha ocasionado considerables perjuicios, y varias veces han sido aquellos víctimas de su teson y patriotismo; asi nos lo recuerda la invasion francesa en 1793, en que fueron incendiadas 29 CASAS; y la guerra civil de 1822, en que atacada la pobl. por 1,500 realistas, incendiaron mas de 86 casas, sin conseguir por esto que se rindieran los valerosos hab. que la defendian, aunque en número menor. En un estremo de ella se ve una formidable, ant. y derruida fortificacion, que por sus fosos, portales y pequeños puentes que la circuyen, como por la grande, aunque desmoronada torre de su esterior, se deduce que este punto ha sido muy interesante en tiempo de las guerras de los romanos ó árabes. Sirve de cárcel una especie de calabozo, formado por la cortina de una ant. muralla: corre al descubierto por las calles un chorro de agua cristalina conducida por un limpio conducto, de la cual se surte el vecindario, como de la de muchos pozos y fuentes de que abunda la v. Hay escuela de instruccion primaria dotada con 4,000 rs. anuales, pagados de los fondos de propios, y concurrida por 100 alumnos; una igl. parr. (San Martin), de la que son anejas 2 capillas dedicadas á San Sebastian y á la Virgen de las Saurias, servida por un cura de segundo ascenso, de patronato real y del cabildo de la Sta. igl. cated., un vicario, un sacristan y un escolano; el templo es de una nave con 7 altares; el cementerio cercado de buena pared se halla fuera, aunque á corta dist., y al N. de la pobl. El TÉRM. confina N. y O. terr. francés; E. Darnius y la Bajol, y S. San Lorenzo de la Muga, Albaña y los Horts; se estiende 3 horas de N. á S., é igual dist. de E. á O.; en él se encuentran muchas casas de campo, 2 cas. nombrados el Grayé y las Creus, y un desmoronado y grande edificio nombrado Castillo de la Masó; tambien se ven 2 ermitas, una dedicada á la Virgen del Fau, sit. al estremo de la elevada montaña de su nombre, y la otra á la Virgen de las Salinas, á 1/4 de hora de la frontera, á la falda de la montaña de igual denominacion, dist. una y otra, hora y media de la v. El TERRENO participa de monte y llano, es de buena calidad, susceptible de toda plantacion y de regadío en su mayor parte; la montaña denominada de Masanet, se subdivide al mediodia con los nombres de Montdabá y Fau, en donde existen las ruinas del cast. de Grillera; al O. con los de Puig del Torn, Palomeras y Roch de la Campana; y al N. con los de Frausar, Muxé, las Salinas y Cabrera, donde se halla edificado sobre un grande y alto despeñadero, el cast. de este último nombre, bastante deteriorado por ser del tiempo de los árabes; la montaña contiene grandes rocas sueltas, piedra de cal y de yeso, una cantera de mármol blanco de superior calidad, y ant. minas de plata en la parte de las Salinas, cerradas con piedra y cal, de órden del Gobierno en el año de 1790, con motivo de la introduccion en ellas de una compañía francesa que las esplotaba ocultamente; tambien hay minas de hierro y de otros metales, pero todas en estado de paralizacion; toda la parte montuosa ofrece una vasta estension de deh. de pastos y de prados naturales y artificiales, en que se alimentan en el verano hasta 3,000 cab. de ganado lanar; de las vertientes de esta parte elevada, y de las infinitas fuentes que hay en el térm., se forman innumerables arroyos ó rieras que le cruzan en todas direcciones; las principales son las nombradas Cabrera, Ardeñá y Riu majó, sobre cada una de las cuales hay un puente; sus aguas se utilizan para el riego, y todas pierden su nombre al desaguar en la riera de Arnera. Los CAMINOS son de mal tránsito como pais montañoso, y conducen á los pueblos comarcanos españoles y á los del vecino reino de Francia. El CORREO se recibe de la Junquera 3 veces á la semana por medio de balijero y se despacha en igual forma. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, mijo, fajol, garbanzos, patatas, bellotas, abundantes frutas y hortalizas, y corcho de superior calidad; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de conejos, liebres, perdices y pesca de anguilas y barbos. IND.: fabricacion de clavos, tapones de corcho y tejidos de lana, 8 molinos harineros y 2 fraguas de hierro. COMERCIO: importacion de vino y aceite, y esportacion de hierro, carbon, maiz, patatas, frutas y tapones, 8 tiendas de abacería y de un pequeño surtido de efectos ultramarinos. POBL.: 174 vec., 876 alm. CAP. PROD.: 6.890,800 rs. IMP.: 172,270.

MASANET DE LA SELVA: l. cab. de ayunt. que forma con Martorell de la Selva en la prov. y dióc. de Gerona (5 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (15): SIT. en llano y próximo al estanque de Sils, cuyas emanaciones hacen el CLIMA insalubre, siendo endémicas las fiebres intermitentes. Las CASAS que forman la pobl. son por lo comun de un solo piso; la igl. parr. (San Lorenzo) se halla servida por un cura de primer ascenso, de patronato real y del cabildo de la Sta. igl. cated., un vicario y un beneficiado; de ella son anejas las capillas públicas de los Dolores, de San Sebastian y de San Jorje, y los oratorios de las casas de Marata y de Centellas. El TÉRM. confina N. Riudarenas y Sils; E. el último citado; S. Vidreras, y O. Maisanas y La Esparra. El TERRENO es casi todo llano; las aguas del referido estanque no tan solo perjudican á la salud pública, sino que inutilizan mas de mil jornales de tierra, que ocupan en este térm.; hasta el año 1840 en que aquel estuvo seco, se disfrutaba de mejor salud en la pobl., y se cultivaba su terreno para la siembra de maiz y legumbres. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, vino, frutas y legumbres; cria algun ganado y caza. Se celebra feria por el dia de San Lorenzo y el de la Magdalena. POBL.: 159 vec., 1,017 alm. CAP. PROD.: 6.666,400 rs. IMP.: 166,660.

MASANOS (SAN VICENTE DE): ald. en la prov. de Gerona (14 leg.), part. jud. de Ribas (6 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (18), dióc. de Vich (6), ayunt. de Llosas (1/2): SIT. en un valle, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes, son: catarros y reumas. Tiene 6 ú 8 CASAS, y una igl. parr. (San Vicente) aneja de la de Santa Maria de *Matamala*, á cuyo l. está unida su POBL. y RIQUEZA. (V.)

MASARACH: l. cab. de ayunt. que forma con Vilarnadal en la prov. y dióc. de Gerona (8 1/2 horas), part. jud. de Figueras (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (28 1/2): SIT. á un estremo del Ampurdan, al pié de una pequeña colina llamada Altrera; dividida la pobl. en dos partes distintas entre si medio cuarto de hora; le combaten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es sano y templado, y las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (Santa Maria) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y una capilla dedicada á San Martin; el cementerio está próximo al pueblo, en paraje ventilado. El TÉRM. confina N. San Clemente Sasebas; E. Mollet; S. Perelada y Cabanes, y O. Vilarnadal y Campmany. El TERRENO participa de monte y llano; las colinas mas notables, son las nombradas Altrera y Montpedrós, pobladas de olivar, viñedo y parte de matorrales; corre por él un torrente de escaso caudal, nombrado riera de Añet; existe una mina argentífera abandonada, y canteras de piedra de cal. Los CAMINOS de rueda y de herradura, son locales y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Perelada. PROD.: trigo mezcladizo, vino, aceite y legumbres; cria caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 2 molinos de harina y 5 hornos de cal. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Figueras, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 41 vec., 161 alm. CAP. PROD.: 1.120,800. IMP.: 28,020.

MASARROCHOS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 leg.), part. jud. de Moncada, (1/4 de hora): SIT. en terreno llano, como es la frondosa huerta de Valencia, junto á la acequia de su nombre: le baten los vientos de N. y E.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 104 CASAS, que forman 6 calles y 2 plazas: casa de ayunt., igl. parr. (San Abdon y Senen) anejo de la de Moncada, servida por un vicario; y un cementerio sit. á 500 pasos N. de la pobl. Los vec. se surten para sus usos de las aguas de pozos que hay en todas las casas. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Moncada; S. Borbotó, y O. Rocafort: su estension de N. á S. 1/4 de hora, y 1/2 id. de E. á O., por él pasa la acequia de Moncada. El TERRENO es secano de primera calidad, y de regadío plantado de moreras. Los CAMINOS conducen á Valencia, Bétera, Moncada y Rocafort, en no muy buen estado. PROD.: seda, trigo, maiz, alubias, habas y hortaliza: mantiene el poco ganado lanar, que consumen los vec. IND.: la agrícola, aunque la mayor parte de los hab. se ocupan en las canteras que hay en el térm., cuya ind. prospera por la gran cantidad de piedra que Valencia consume en sus edificios: hay tambien 2 tiendas de comestibles. POBL. 52 vec., 235 alm. CAP. PROD.: 327,162 rs. IMP.: 12,577. CONTR.: 4,070: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,643 rs. 12 mrs. de los que se pagan 1,000 al secretario de ayunt., y

se cubre de arbitrios por el arriendo de la tienda abacería, peso y medida, y recargo sobre las especies de consumo.

MASAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y feligresía de Sta. María de *Baamonde*. (V.)

MASCA: pago dependiente de la jurisd. de Santiago, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

MASCALBO: casa de campo ó masía en la prov. de Tarragona, part. jud. de Reus, aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. al S. y á 1 leg. escasa de Reus; á cuyo caudal de propios pertenece, como asi mismo á su térm. y jurisd. POBL.: 3 vec., 21 alm. CAP. PROD.: 1.299,333. IMP. 38,979.

MASCAÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. María de *Angeles de Boente*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

MASCARAQUE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Orgáz (1 1/2), aud. terr. de Mardrid (14), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un llano con varios cerros ó colinas de poca consideracion, es de CLIMA templado, está bien ventilada, y se padecen hernias é intermitentes: tiene 170 CASAS, la mayor parte de piso bajo, en varias calles regulares y limpias, aunque sin empedrado, 4 plazas y la de la Constitucion, ademas del sitio denomiminado, las Cuatro Calles, que es el mas concurrido de las gentes y venta de comestibles: hay casa de ayunt., con un cuartito para cárcel, construida despues del año 1821 en que se derribó la que habia por hallarse ruinosa; un cast. de construccion morisca, que despues fué casa-palacio de D. Juan de Padilla, y en el dia pertenece al duque de Abrantes, fortificado en la pasada guerra civil; un pósito en paneras arrendadas con 420 fan. de trigo en existencia; una escuela de primeras letras dotada con 1440 rs. de los fondos públicos, y asisten 30 niños; una igl. parr. dedicada á Sta María Magdalena, con curato de primer ascenso y provision ordinaria: el edificio es sólido, del órden dórico, con paredes, bóvedas y torre de piedra tosca sin labrar, y el reloj de la v. en la última: los libros parr. principian en el año 1537 con mucha informalidad en sus partidas: al estremo de la pobl. por el N. de Toledo hay una ermita que pertenece á la cofradía de la Vera Cruz, y se denomina ermita de los Cristos, por hallarse colocados en su altar, los pasos de Semana Santa; á corta dist. en el mismo camino se halla el cementerio construido en 1834 muy ventilado y unido á otra ermita dedicada á Nuestra Sra. de Gracia, que se reparó en el mismo año con este objeto. Se surte de aguas potables en los pozos, que tienen todas las casas en suficiente abundancia, saludables en lo general, aunque la mayor parte de los vec. acuden al pozo denominado de Corchuelo, sit. en una casa huerta del conde del Montijo. Confina el TÉRM. por N. con el de Almonacid y desp. de Campo-rey, cuya jurisd pertenece á esta v.; E. desp. de San Marcos de Yegros, agregado á la v. de Mora; S. la misma v. y Orgáz, y O. Villaminaya, estendiéndose una legua de N. á S. y poco menos de E. á O., y comprende 5,200 fan. de tierra de las cuales se hallan plantadas de viña 1,300 fan., de olivos 50; ocupan los prados unas 100, y las restantes se cultivan para granos por año y vez en su mayor parte: en el desp. de Campo-rey, agregado á la jurisd., hay un cas. de labranza para 3 ó 4 pares de labor, y un baldío inmediato de propiedad y aprovechamiento comun de los 7 pueblos, el cual linda por E. con el r. Algodor; S. y O. con los citados desp. de San Marcos de Yegro y Campo rey, y por N. con la deh. de Darabalez, que fué del estinguido conv. de Domínicos de Toledo, cuyo terreno con su gran casa-labranza corresponde asimismo á la jurisd. de esta v., y sus valores agregados á la riqueza de aquella para el pago de contr.: baña el térm. el riach. Algodor que pasa por los desp. de Yegros y Campo rey, en direccion de S. á N. á desaguar en el Tajo en el punto de Aceca 4 leg. de esta v.

El TERRENO se considera llano, con algunas pequeñas colinas ó cerros de tierra, sin piedra, monte ni arbolado de ninguna clase: carece de riego, á escepcion de algunas huertas, que lo tienen de pozo y noria, y en su mayor parte es de poca miga, pizarroso en algunos puntos y como arenoso en otros, aunque bastante dócil en todas para el cultivo: en las inmediaciones de la pobl., que viene á ser el punto céntrico del térm., se hallan algunas vetas de tierra buena, reputada por de primera calidad y estan conceptuadas todas las demas, en segunda, tercera y cuarta clase, que para una prod. mediana necesitan el descanso de año y vez: los prados, se hallan separados en 6 pedazos de mas ó menos estension y en diferentes puntos, sirviendo para el pasto solamente en los meses de mayo y junio: los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en la cap. por propio que envia el ayunt. PROD.: trigo, cebada, vino, que son las mas abundantes: algarroba, centeno, en corta cantidad; y en menor porcion, garbanzos y almortas: se mantiene ganado lanar, 60 yuntas de bueyes para su labranza, 20 de mulas y 100 caballerías menores para el servicio de los jornales; sin otra clase de caza, que la de liebres. IND. y COMERCIO: hasta principios de este siglo se ejercia en este pueblo la ind. de cintería de seda fabricada en mas de 100 telares, y tal ha sido su decadencia que no existe ni uno en el dia, resultando que las mugeres y niños, que eran los que á esto se dedicaban, no tiene ocupacion de utilidad: hay una tahona y se trafica en los productos de la agricultura, que se esportan á la cap. y pueblos inmediatos. POBL. 256 vec., 935 alm. CAP. PROD.: 1.430,143 rs. IMP. 38,353. CONTR. 29,041 14 mrs. culto y clero 7,000. PRESUPUESTO MUNICIPAL 8,725 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre en sus 2/3 partes con el producto de la subasta del oficio de correduría y medida de granos y líquidos, concedido como arbitrio municipal, y con el valor en renta de un quinto de tierra perteneciente al comun de este pueblo, fuera de su térm. en el desp. de San Martin de la Montiña.

Nada se sabe de la ant. de esta v. por haberse quemado su archivo durante la guerra de la Independencia: en la última civil, estuvo defendida la pobl. con sola su milicia, sin que llegasen á ocuparla los carlistas ni una sola vez: en la invasion de las fuerzas de Basilio, que ocupó los pueblos inmediatos, permaneció tambien la milicia para su defensa, no obstante haberse replegado á la cap. las de los demas pueblos, por cuya decision y la de haber negado los suministros que pidió aquel gefe, le concedió el Gobierno, que en las banderas y escudo de armas de la v. se estampase el lema *no temieron* con algunas cruces de distincion á varios sugetos.

MASCARELL: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (2 1/2 leg.), part. jud. de Nules (1/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (7), dióc. de Tortosa (19 1/2). SIT. en llano, junto á la carretera de Cataluña, y á 1/2 leg. del mar: reinan todos vientos: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene sobre 100 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 10 dotada con 150 rs., otra de niñas con 20 de asistencia y 300 rs. de dotacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles), sufragánea de la de Nules, y servida por un vicario perpétuo de patronato real ordinario, y un cementerio. Confina el TÉRM. por N. con el de Burriana; E. el mar Mediterráneo; S. Nules, y O. Vistabella. El TERRENO es llano y delicioso, plantado de moreras, viñas, almendros, olivos y otros árboles frutales. Pasa por sus inmediaciones occidentales el CAMINO real de Cataluña. El CORREO lo recibe de Valencia y Castellon. PROD.: trigo, cebada, maiz, seda, aceite, vino, lino, alubias y verduras. IND. la agrícola. POBL. 90 vec., 450 alm. CAP. PROD: 793,333 rs IMP. 54,175. CONTR.: el 22 por 100 de esta RIQUEZA. El nombre de esta pobl. es de origen arábigo; existen en ella muchas antigüedades romanas, y es cab. del marquesado sacado de su nombre.

MASCARELL (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud y térm. jurisd. de *Játiva* (V.).

MASCARTÉNEA: cas. del barrio *Lapitze*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MASCOTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis, y felig. de Santa Eulalia de *Curtis* (V.). POBL. 1 vec., 5 almas.

MASCOTO: l. en prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Fueira* (V.). POBL. 1 vec., 9 almas.

MASDEBOSCH: masía ó térm. rural en la prov. de Tarragora, part. jud. de Reus, aud. terr. c. g. de Barcelona, térm. y jurisd. de la v. de Cambrils. Tiene una igl. parr. (Sta. María de la Asuncion) en el dia deservida, y 1 cementerio: los térm. de Vilagrasa y Masdelbisbe, agregados tambien á la misma v., y los de Bareuya, Mas del Abad, Comas de Ulldemolins, y Franquesas de Vilafortuny, formaban la ant. parr. de Masdelbosch. Su pobl. y riqueza unida á Cambrils.

MASDENVERGE ó MAS DE VERGE: l. en la prov. de Tarragona (13 leg.), part. jud. y dióc. de Tortosa (1), aud

terr., c. g. de Barcelona (26), ayunt. de Godall. SIT. en llano, rodeado de montañas por el E., y por los demas puntos, de la riera nombrada Barranco de La Galera; goza de buena ventilacion y CLIMA sano, las enfermedades comunes son reumas y fiebres intermitentes. Tiene 130 CASAS, inclusa la consistorial, y una igl. parr (Ntra. Sra. del Rosario) aneja de la de Galera. El TERM. confina N. Tortosa; E. Amposta; S. Freginals y Godall, y O. Sta. Bárbara. El TERRENO es de mediana calidad; se halla poblado de olivar y viñedo; y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Amposta por medio de balijero. PROD.: cereales y legumbres con escacez; sus principales cosechas, son de vino, aceite y algarrobas; cria ganado lanar, y caza de perdices y conejos. IND.: 3 molinos de aceite, y varios telares de lienzos. COMERCIO esportacion de los art. sobrantes, é importacion de los que faltan. POBL. y RIQUEZA unida á Godall.

MASDEU: ald. desaparecida en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada.

MASEGAR: r. pequeño en la prov. de Cuenca, part. jud. de Priego, nace en el térm. y lagunas del Tovar á un 1/4 leg. de este l., corre de E. á O. y pasando por Beteta entra en el *Guadiela* á 1/4 de leg. de dicha v. Cerca de el Tovar da movimiento á 1 molino harinero, riega 20 fan. de tierra y podria regarse desde su nacimiento hasta su incorporacion al citado r. todo el terreno que cruza, produce algunos peces y bastantes truchas.

MASEGAR: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaráz.

MASEGAR (EL): parr. filial de los *rentos* en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Salvacañete.

MASEGAREJO (EL): casa de campo y labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisdicional de Salvacañete.

MASEGOSA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Priego (5), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24): SIT. al estremo N. de la prov. y próximo al nacimiento del r. Guadiela, en terreno muy quebrado y cercado de montes por todas partes, su CLIMA es sano, frio y bien ventilado por su elevada posicion. Consta de 52 CASAS de pocas comodidades, inclusa la del ayuntamiento que sirve de cárcel, la igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Ana, está servida por un cura de entrada y un sacristan, y contigua al pueblo se halla la erm. de Sta. Maria Magdalena; para surtido del vecindario hay muchas fuentes de buena y abundante agua en todo su TÉRM., el cual confina por N. con Cueva del Hierro, E. y S. Lagunaseca, y O. El Tovar. El TERRENO es muy montuoso y se halla poblado de pinos, estepas, brezos y otros arbustos, la parte labrantia es poco productiva; en su térm. se halla un despoblado denominado *Duron* al E. del l. á dist. de una leg., en cuyo sitio se ven algunos restos de pobl., y á 1/4 leg. las cuevas llamadas de los *Griegos*, en las que se ven hermosas petrificaciones producidas por las infiltraciones de las aguas, las que forman figuras caprichosas ya en estaláctitas ya en estalácmitas: por el N. de la pobl. pasa el r. ya citado: los CAMINOS son locales y su estado muy malo á causa de la escabrosidad del suelo. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cuenca por un comisionado del ayunt. PROD.: trigo, centeno, avena, legumbres y algunas frutas; se cria ganado lanar, cabrío y vacuno; caza de liebres, perdices, conejos y algunos ciervos, y pesca de truchas, barbos y peces. IND.: la agrícola, y COMERCIO la esportacion de los sobrantes de aquella, é importacion de algunos art. de consumo diario. POBL.: 53 vec., 211 alm. CAP. PROD.: 574,900 rs. IMP.: 28,745. El secretario está dotado con 500 rs. pagados por reparto vecinal.

MASEGOSA: deh. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, térm. de Albambra: está destinada á pasto y labor, y siendo muy pantanosa y húmeda, aun se conocen en varios trozos mas de 2,300 pasos de calzada romana; que se dirigia á Montiel, Alcaráz, Segura y otros puntos.

MASEGOSILLO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Paterna.

MASEGOSILLOS (LOS): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, y térm. jurisd. de Salvacañete.

MASEGOSO: ald. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Osma: SIT. en llano con libre ventilacion y CLIMA algo destemplado por su inmediacion al Moncayo: sus CASAS son escasas de comodidades, si bien á propósito para el género de vida de los habitantes (labradores); tiene una igl. parr. aneja de la del Villar del Campo. Confina el térm. con los del Villar, Pozalmuro, Tajahuerce y Tozalmoro; dentro de él hay algunos manantiales de buenas aguas: el TERRENO es de regular calidad. CAMINOS: los locales y el que dirige á la cab. del part. donde se recibe y despacha el CORREO. PROD.: cereales, algunas legumbres y leñas de combustible; se cria ganado lanar y algo de caza menor. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan.

MASEGOSO: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (8 leg.), part. jud. y dióc de Albarracin (4), aud. terr. de Zaragoza (28), y c. g. de Aragon. Se encuentra SIT. sobre una loma en terreno despejado aunque muy frio por las continuas nieves que en él hay: reina el viento N. y el CLIMA es muy sano. Se compone de 20 CASAS de mediana construccion, repartidas en 4 calles; tiene una igl. parr. (Ntra. Sra. del Remedio), servida tanto ella como el anejo de Toril, pueblo sit. á 1/2 leg. de su matriz, por un cura de entrada y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina al N. con Terriente; por E. y S. con Toril, y O. Vallecillo; no tiene el pueblo TÉRM. propio por estar sit. en punto perteneciente en comun á la c. de Albarracin. El TERRENO es seco y de mala calidad, nacen en él porcion de fuentes de agua muy buena. Los CAMINOS son de herradura y se comunican con los pueblos circunvecinos. La CORRESPONDENCIA se busca en la cap. del part. 2 veces en la semana. PROD.: centeno y una escasa cantidad de cebada y avena; hay ganado lanar y cabrío y caza de perdices. POBL.: 18 vec., 72 alm. RIQUEZA IMP.: 33,526 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 733 rs., que se cubren por separto vecinal. Los vec. de este pueblo disfrutan en comun con los de Albarracin de las yerbas y leña que producen sus montes, llamados universales por la mancomunidad del aprovechamiento de lo que crian.

MASEGOSO: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Brihuega (3), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (5): SIT. en una estensa y deliciosa llanura á la márg. der. del r. *Tajuña*, goza de buena ventilacion y despejada atmósfera, siendo sin embargo su CLIMA propenso á tercianas: tiene 50 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos, á cargo de un maestro pagado por los padres de los discípulos, un pósito con el fondo de 22 fan. de trigo, una posada pública, un horno de pan cocer, una igl. parr. (San Martin obispo), servida por un cura y un sacristan; el cementerio se halla unido á la parr. TERM.: confina N. Alaminos y las Ibiernas; E. Moranchel, sirviendo de línea divisoria el r. Tajuña; S. Solanillos, y O. Cogollor; dentro de él se encuentran una ermita (la Soledad) y 2 fuentes, una de abundantes y buenas aguas que las da por 2 caños de hierro, y otra que en el invierno está seca y en el verano arroja un brazo de esquisita y fresquísima agua: el TERRENO, fertilizado por el Tajuña cuyo paso facilita un puente de piedra con un solo arco de bastante elevacion, es llano y de buena calidad; comprende 2 montes, uno hueco y bajo que llaman la dehesa y otro titulado las Narras, de canuto bajo de roble. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en Brihuega por un propio. PROD.: trigo, cebada, avena, judías, patatas, toda clase de hortalizas, uvas, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura: hay caza de perdices y conejos, y en su tiempo codornices; en el Tajuña hay pesca de barbos y otros peces. IND.: la agrícola, un molino harinero y el carboneo cuando se permiten cortas. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos á los mercados de Cifuentes y Brihuega, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 40 vec., 131 alm. CAP. PROD.: 727,500 rs. IMP.: 58,700. CONTR.: 4,428.

MASEGOSO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (9 leg.), part. jud. de Alcaráz (3), c. g. de Valencia (36), dióc. de Toledo (30): SIT. entre llano y cuesta, con libre ventilacion; las enfermedades mas comunes son dolores de costado y carbuncios: tiene 100 CASAS, escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,000 rs., una igl. parr. (San Benito), aneja de la de San Miguel de Alcaráz, cuyo cura nombra, con aprobacion del ordinario, un teniente para el servicio de aquella. TÉRM.:

confina N. Alcaráz; E. Casa de Lázaro; S. Paterna, y O. Lezuza; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas y las ald. de Cilleruelo con 70 casas y una ermita (el Sto. Cristo), Ituero con 30 casas y Peñarrubia con 20: el TERRENO en su mayor parte, es escabroso, frio y de mediana calidad; le baña un arroyo que brota en el térm.; en todas direcciones se encuentran montes poblados de encinas. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes, todos en malísimo estado. CORREO: se recibe y despacha en Alcaráz por un balijero. PROD.: cereales, patatas, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y cabrío, y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de perdices. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, ganado y lana é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 233 vec., 1,020 alm. CAP. PROD.: 2.443,633 rs. IMP.: 111,381. CONTR.: 12,727. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 10,000, se cubre con los fondos de propios.

MASEGOSO (EL): arroyo copioso en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Villar del Humo.

MASELACHE: pago dependiente de la jurisd. de Tias en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

MASERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres*. (V.)

MASES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa Eulalia de *Cabranes*. (V.)

MASFERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Esteban de Inclan: SIT. en la parte de abajo del sitio llamado el Chapurrado, en la pendiente de una colina que media entra las alturas de Villafria y Godina sobre una canada que arraucando desde San Antonio de Villamejan pasa entre la loma de Godina siguiendo por ella uno de los arroyuelos que forman el r. de *Candalina*: su TERRENO es como el de la mayor parte de los pueblos de las Outedas, aunque menos tenaz que el de las vegas y valles de buena calidad y muy á propósito para la produccion de escanda. PROD.: maiz, habas, castañas y otros frutos. POBL.: 8 vec. y 44 alm.

MASIA: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de *Roda*. (V.)

MASIA DE CASTELLNOU: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp., térm. jurisd. de San Salvador de Toló.

MASIA DE MATA-SOLANA: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, term. jurisd. de San Salvador de Toló.

MASIA DE MERCA: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de San Salvador de Toló.

MASIA DE PEROLET: caserio en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de San Salvador de Toló.

MASIA DE PORREDÓ: caserio en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de San Salvador de Toló.

MASIA DE PRASQUIRÓ: caserio en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de San Salvador de Toló.

MASIÀ DE REGAÑ Ó DE SUCRE: alquería en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Montesquiu.

MASIA DE TOLÓ: caserio en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de San Salvador de Toló.

MASIA DEL MORILLO: alq. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Moró.

MASIA DEL MORO: alq. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Moró.

MASIA DE LA TARRARIA: caserio en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de San Salvador de Toló.

MASIAS DE AHILLAS, antiguamente AQUILLAS: ald. ó masia con alc. ped. en la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Chelva. SIT. en una planicie de 1/2 leg. cuadrada, y comprende sobre 104 CASAS y una ermita dedicada á San Juan, en la que se celebra misa desde el mes de mayo hasta verificada la sementera y vendimia, por un sacerdote que pagan los aldeanos. El TERRENO es de buena calidad, aunque escaso de riego. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y abundante vino: desde 1843 se ha comenzado á cultivar el azafran. POBL.: 100 vecinos.

MASIAS DE MANLLEU: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1): se compone de varias masías diseminadas por las llanuras de Vich, á inmediaciones de la v. que le da el nombre, y una igl. parr. POBL.: 24 vec., 128 alm. CAP. PROD.: 2.546,800. IMP. 63,670.

MASIAS DE RODA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (11 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1). Tiene una parr.; sus CASAS se hallan diseminadas por el término del pueblo que le da el nombre, y sus prod. tambien son las mismas. POBL.: 40 vec., 298 almas. CAP. PROD.: 2.775,600. IMP. 69,390.

MASIAS DE SAN HIPÓLITO DE VOLTREGÁ: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (10 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1). Forma ayunt. con el pueblo que le da el nombre; por cuyo térm. se hallan diseminadas sus casas, y las prod. son las mismas; hay una parr. POBL.: 172 vec., 860 almas. CAP. PROD.: 4.572,000. IMP. 114,300.

MASIAS DE SAN PEDRO DE TORELLÓ: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (2 1/2). Tiene una parr.; sus casas se hallan diseminadas por el térm. del pueblo que le da el nombre, y sus prod. son las mismas. POBL.: 29 vec., 252 almas. CAP. PROD.: 2.495,200. IMP.: 62,380.

MASIAS DE TARRADELL: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1). Tiene una parr.; forma ayunt. con el pueblo que le da el nombre, por cuyo térm. se hallan diseminadas sus casas, y á él esta unida su POBL. y RIQUEZA.

MASIAS DE VILAMIROSA: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1). Forma ayunt. con las masías de Manlleu. SIT. en llano, próximo al r. Ter; tiene una parr., confina con Clavellas, Vilagelans, Roda y Gurp. PROD.: trigo, legumbres y maiz. POBL., 36 vec., 169 almas. CAP. PROD.: 1.802,000. IMP.: 45,050.

MASIAS DEL TÉRMINO DE STA. MARIA DE CORCÓ: (V. CORCÓ STA. MARIA DE).

MASID: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Vicente de *Deade*. (V.) POBL.: 3 vec. y 16 almas.

MASIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro*. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MASIDE: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la v. de su nombre y de las felig. de Armeses, Barbantes, Freanes, Lago, pertenecientes al conde de Ribadavia, Layas al mismo y al seminario de la villa de Vivero; Maside, Sto. Tomé, Orantes, Piñeiro, Pungin, Rañestres, Treboedo y Vilela del señorio del conde, y Villamoure, correspondiente al mismo y á D. Gaspar Bermudez, quienes nombraban justicia ordinaria para dichos pueblos.

MASIDE: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (1), aud. terr. y c. g. de la Coruña (24). SIT. á la derecha del *r. Barbantino* en terreno montuoso y desigual, con libre ventilacion y CLIMA sano. Ademas de la v. de su nombre, comprende las felig. de Amarante, Sta. Maria; Armeses, San Miguel; Barbantes, Santiago; Freas de Maside ó Freanes, Sta Maria; Garabanes, San Pedro; Lago, San Martin; Louredo, Sta. Maria; Ourantea, San Juan; Piñeiro de Maside, San Juan; Pungin, Sta. Maria; Rañestres, San Juan; Treboedo, Sta. Comba; Vilela, Sta. Maria; y Villamoure, San Esteban. El ayunt. reside en la precitada v. ó felg. de Sto. Tomé. Confina el TERMINO municipal N. ayunt. de Cea; por E. con el de Amoeiro; al S. con el de Salamonde, y por O. con el de Señorin en Carballino. El TERRENO participa de monte y llano, comprendiendo algunos vallecitos muy fértiles, regados por distintos arroyos que de O. á E. van á parar en el indicado r. *Barbantino* que cruza por el estremo oriental, y sobre el que hay varios puentes de madera, siendo los principales los que existen enfrente de las parr. de Barbantes y Vilela. Los CAMINOS conducen de unas á otras felig., atravesando por la v. la vereda desde Orense á Pontevedra, con la cual enlazan otras que dirigen al Carballedo y otros puntos. El CORREO se recibe de Orense. PROD.: cereales, especialmente maiz, castañas, patatas, vino, lino, algunas frutas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, caza y alguna pesca menuda. IND.: la agrícola, molinos harineros, arriería, telares de lienzos ordinarios y colchas de lana. El principal COMERCIO consiste en la compra y venta de ganado vacuno, y de cerda y demas frutos del pais. POBL.: 1,714 vec., 8,570 alm. CONTR.: 57,890 rs. con

18 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 3,000 rs. que se cubren con algunos escasos arbitrios y por reparto entre los vecinos.

MASIDE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sárria, coo buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. y cas. de Carreiroá, Celeiro, Corrial, Fuente, Outeiro, Requeijo, Rio, San Esteban, San Vicente, Veiga de Arriba, Villermá y Zanfoga, que reunen 42 CASAS de pobres labradores, y cuenta con fuentes de buena agua potable. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de la de Sta. Eulalia de Argemil, el curato es de primer ascenso y el patronato lego. El TERM. confina por N. con su citado anejo Argemil; al E. Sárria; por S. Santiago de Barbadelo, y por O. Sta. Maria de Ortoá: le recorren varios arroyos que reunidos desembocan en el Sárria. El TERRENO participa de monte arbolado y de llanos de mediana calidad. Los CAMINOS son locales en regular estado, y el CORREO se recibe en la caja del part. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, nabos, castañas, lino, habichuelas otras legumbres, algunas frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza y se disfruta de poca pesca. IND.: la agrícola y pecuaria, molinos harineros y telares para lino y lana. COMERCIO el escaso que le proporcionan los mercados inmediatos. POBL.: 44 vec., 968 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MASIDE (STO. TOMÉ): v. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino. SIT. al principio de una cañada que forma un pequeño valle bastante ventilado y sano. Tiene unas 100 CASAS de mediana altura y fábrica regular, muchas de ellas diseminadas por el térm., y las restantes en el casco de la v., donde hay una plaza de figura irregular, la casa municipal de arquitectura moderna con su torre y reloj, escuela de primeras letras, y una fuente de dos caños con sus respectivos pilones. La igl. parr. (Sto. Tomé) es bastante antigua, y se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real: hay tambien una capilla dedicada á Ntra. Sra. del Rosario de propiedad particular. Confina el TERM. N. Garabanes; E. Piñeiro; S. Rañestres y Armeses, y O. Amarante. El TERRENO participa de monte y llano, comprendiendo el mencionado valle, regado en gran parte con las aguas de dos riach., cuya sobrante va á parar al r. *Barbantino*. Dentro del térm. existe una fuente de aguas ferruginosas llamado de *la Rañoa*. Los CAMINOS son locales, y pasa por la v. el que dirije desde Pontevedra á Orense, habiendo un portazgo que se arrienda por el ayunt., con intervencion del conde de Ribadavia, y destinándose sus productos á la recomposicion de caminos. PROD.: mucho maiz, centeno, trigo, patatas, castañas, vino y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y hay caza de varias especies. IND.: la agrícola, arriería, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y de colchas de lana. El dia 9 de cada mes se celebra en esta v. una FERIA, cuyas principales especulaciones consisten en ganado vacuno y de cerda. POBL.: 106 vec., 320 alm.. CONTR. con las demas parr. que componen su ayunt. (V.).

MASIVERT: l. con ayunt. en la provincia de Lérida (25 horas), part. jud. de Tremp (9), aud. terr. de Barcelona (47), c. g. de Cataluña. Está SIT. á corta dist. de la márg. izq. del barranco de su nombre en la pendiente que forma el terreno; reinan todos los vientos, y el CLIMA es muy frio y húmedo á causa de las nieves y de que una elevada sierra que se levanta por la parte del E. impide que lleguen estos al pueblo hasta muy tarde, por lo cual es propenso á dolores de cabeza. Se compone de 3 CASAS y una denominada el *Hostalet de Masivert*, dist. medio cuarto de hora N. y al otro lado del barranco: hay igl. dedicada á San Roman, aneja de la parr. de Erta, teniendo aquella contiguo el cementerio, y una fuente á 4 minutos del pueblo. El TÉRM. confina por N. con los de Castellas y Sas; E. el de Sentis; S. el de Viu de Llevata, y O. con los de Gironella y Malpás. Es el TERRENO montañoso, áspero, quebrado y de mala calidad, es comun en parte á los pueblos de Castellas y Sas, y en él algun matorral: los prados y huertos que existen se riegan con las aguas del barranco llamado de *Masivert*, que marchan con direccion de N. á SO. y juntándose con los de Viu de Llevata ó Gironella, despues de dar movimiento á un molino harinero, va á desaguar al Noguera Rivagorzana, cerca del monasterio de Labaix. Aunque en mal estado y de herradura, pasa por este pueblo el CAMINO que conduce á Viu de Llevata, Castellas y Sas. PROD.: poco trigo y cebada, abundante centeno, legumbres en corta cantidad y lana; cria ganado lanar. IND.: un molino harinero que no anda mas que en la temporada que lo permite el barranco al cual debe su impulso. POBL.: 2 vec., 9 alm. RIQUEZA IMP.: 7 022 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MASMA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de *Cillero de Mariñaos*. (V.) POBL.: 8 vec., 38 alm.

MASMA: l. en la prov. de Lugo, ayunt de Mondoñedo y felig. de San Andrés de *Masma*. (V.) POBL.: 10 vec., 51 almas.

MASMA: r. en la prov. de Lugo y part. jud. de Mondoñedo: nace en los montes de Cuadramon y corre con el nombre de Gestido, el cual cambia por el de Estelo y el de Tronceda, á su paso por estos l., y desde donde marcha á recibir los dos riach. que cruzan por la c. de Mondonedo, el uno de S. á N. y el otro de E. á N.: reunidas estas aguas toman el nombre de r. de Viloalle á 1/8 leg. de aquella c., y como á unos 3/4 mas abajo pasan por San Andrés de Masma, y con este nombre termina en la ria de Foz, despues de bañar los campos y l. de Cazolga, Celeiro y Villaronte, en cuyo tránsito se enriquece con los r. de Figueiras, que baja por los montes de Tronceda, y el Lorenzana, que procede de las vertientes occidentales del monte Carracedo. El curso del Masma será de unas 4 leg., y le cruzan varios puentes: los de Estelo y Viloalle son de madera y se encuentran en mal estado; pero el llamado Puente Grande es de piedra de silleria con tres arcos, y fué construido á fines del siglo último: en term. de Masma le cruzan tambien dos insignificantes puentes de madera; el de Cazolgas en Villanueva de Lorenzana, es de silleria, consta de un arco y se construyó en 1796: el de Celeiro, aunque de piedra, es de menos mérito, y en fin, en el territorio de Villaronte se pasa este r. por medio de la barca de Espiñeira. Poca ó ninguna es la utilidad que se obtiene de las aguas del Masma, las cuales crian salmones de superior calidad, ricas truchas, anguilas y peces.

MASMA (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc., part. jud. y ayunt. de Mondoñedo (1). SIT. a la der. del r. Masma, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Aillao, Arco, Braba, Broullon, Campo del Arco, Castro, Follente, Lodeiro, Marquide, Padriñan, Pardiñeira, San Andrés, Seara, Souto y Vilar, que reunen 112 CASAS de labradores, sin contar la denominada Palacio Episcopal de buen aire con sus pintorescos jardines y huertas adyacentes para recreo del ob. de Mondoñedo, en la estacion calorosa: en el citado l. de Marquide existe un establecimiento que reune con bastante independencia, una taberna, un meson y una teneria. La igl. parr. (San Andrés), es matriz de Sta. Maria Magdalena de Coubueira; su curato de segundo ascenso y patronato real y ecl.; hay tres ermitas y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. El TERM. confina por N. con San Esteban de Oiran y el citado anejo; por E. con Sta. Maria de Villanueva de Lorenzana y Villamor; por S. con esta última, y por O. con Sta. Maria de Viloalle y Coubueira; hay cuatro fuentes de buen agua, y le baña el mencionado r. Masma, que sigue en direccion del S. á NO. á desaguar en Foz. El TERRENO es de primera y segunda calidad; á las orillas del citado r. se encuentran olmos y alisos. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de Mondoñedo. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, lino y vino flojo; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, 7 molinos harineros y 4 telares. El COMERCIO consiste en la venta de algun ganado y el sobrante de sus cosechas. POBL.: 113 vec., 410 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MASMOLETS: barrio de la v. de Valls y de su part. jud., en la prov. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Barcelona. SIT. en un llano elevado á la der. de dicha v., de la que depende en todo, y á muy corta dist de la carretera de Tarragona á Lérida; es punto de hermosa perspectiva, pues desde él se descubren muchos pueblos á der. é izq , una deliciosa campiña y parte del mar.

MASNÓU: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de Mataró (1 1/2): es cab. del distr. marit. de su nombre, correspondiente á la prov. y part. de Mataró, tercio de Barcelona, departamento de Cartagena. Parte de este pueblo ha sido conocida con el nombre de *Alella de Mar*, sufragánea ó aneja del de San

Feliu de Alella, que forma hoy un solo ayunt. y parr. Se halla SIT. en la costa del Mediterráneo, por los 41° 29' 50" lat. N., y 5° 0' 30" long. E.; sobre el descenso de las colinas que terminan al mar, de modo que colocada la pobl. en forma de anfiteatro, goza de la mas variada y hermosa perspectiva: la segunda línea de edificios resulta hallarse unos 65 pies sobre el nivel del mar, y la igl. parr. descuella en el punto mas elevado y céntrico; su templada temperatura y su libre ventilacion, hacen tan saludable este CLIMA, que solo se conocen comunmente enfermedades estacionales. Tienen 580 CASAS, muchas de ellas de dos pisos y algunas de tres, de construccion sólida y cómodo repartimiento interior, distribuidas en 28 calles y una reducida plaza llamada de la Constitucion, otra principal que antes servia para el mercado, fiestas y regocijos públicos, se ha inutilizado por el paso del ferrocarril de Barcelona á Mataró; la casa consistorial construida en 1845, es de tres pisos, de hermosa arquitectura greco romana, con elegantes fachadas, y de piedra silleria casi toda la parte esterior; en la interior se halla la cárcel; no hay mas edificios notables que una ant. y grandiosa torre del tiempo de los árabes, y otras 2 mas pequeñas; hace unos 50 años se derribó otra de las mayores y mas famosas en su género, que se hallaba sit. en la playa del mar, en cuyo lugar, llamado hoy dia calle de Adra, existe aun abandonado un estenso subterráneo, sólidamente construido, perteneciente á aquel edificio: hay una escuela de instruccion primaria dotada con 4,700 rs. vn., de los fondos de propios, y 4 mas particulares: á todas ellas concurren sobre 400 niños; las escuelas para educacion de niñas son 10, tambien particulares, y las asisten unas 550 alumnas: para este sexo se está proyectando plantear un colegio bajo el título de Ntra. Sra. de Loreto en la plaza de la Torre den Riera. La igl. parr. (San Pedro), se halla servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, y un vicario: este templo es muy sólido y capaz: su arquitectura corresponde al órden compuesto grecoromano, su fachada principal y torre campanario, son de piedra silleria: tiene una sola nave con 10 altares, un órgano regular, tribunas sobre las capillas colaterales y coro á los pies de la igl.: la torre de 101 pies de elevacion, remata con un buen reloj de hierro: ofrece este templo la particularidad de haber empezado á construirlo en 1761 el arquitecto D. Miguel Garriga, lo concluyó en 1817 su hijo D. Pablo, y lo mejoró, con el altar mayor y capilla del Sacramento, su nieto D. Miguel, todos vec. de Masnou; el cementerio está á la parte N. de la igl., en paraje elevado y de buena ventilacion: es de moderna construccion, se halla cercado de un alto muro y circuido de nichos; un gran portal que se cierra con una verja de hierro, facilita la entrada: en su centro se levanta una cruz de piedra de bastante mérito artístico, y se está construyendo la capilla sepulcral; en el centro de la pobl. hay una ermita dedicada a San Antonio. El TÉRM. confina N. Tayá y Alella; E. San Cristóbal de Premiá; S. el mar Mediterráneo, y O. Mongat, barrio de mar de Tiana: en él se encuentra la ermita de la Virgen de Monserrat, y tambien se infiere que debió antiguamente existir en este término una pobl. numerosa y mercantil, por las ruinas que se ven de 2 estensos cementerios, vestigios de edificios, con hornos de cal y ladrillos, y otras particularidades, como por el pedazo de muelle con argollas de hierro para amarrar embarcaciones, que descubrió en la playa del mar, un fuerte temporal. El TERRENO es llano, participa de arcilloso y calcáreo: le cruza la carretera general de Barcelona á Francia, y otras transversales, en regular estado, que se dirigen hácia el Vallés y la montaña: ademas pasa por la pobl. el ferro-carril de Barcelona á Mataró, que se está concluyendo. El CORREO se recibe diariamente de las cap. de prov. y de part. PROD.: trigo, cebada, algarrobas, legumbres y vino; cria caza con escasez, y pesca del mar, en particular de sardinas. IND.: 2 fáb. de tejidos de algodon, una de hilado de la misma especie, con máquina de vapor de fuerza de 20 caballos, 3 astilleros para construccion de buques, 3 fáb. de cables y jarcias para los mismos, una de lonas para velámen, 2 molinos harineros, 4 posadas públicas, 3 cafés, un alambique de aguardiente, y ademas se ejercen todas las artes mecánicas indispensables, la marineria, calafateria y pesca: pudiendo asegurarse que las cuatro quintas partes de la pobl., se componen de matriculados de marina, entre los que se cuentan muchos de la clase de capitanes, pilotos y patrones de buques mercantes, que se distinguen por su intrepidez marinera y su inteligencia en la profesion. COMERCIO: ni el de importacion y esportacion al estranjero, ni el de cabotaje, se hacen por este puerto, por no hallarse habilitado al efecto, y aun cuando el Gobierno de S. M. tuvo á bien conceder á este pueblo el título de v. y la facultad de celebrar ferias y mercados, renunció uno y otro privilegio por habérsele negado la habilitacion del puerto, que es el asunto mas importante para esta pobl., naturalmente marinera y mercantil: su comercio está reducido á 1 tienda de paños, 2 de géneros de hilo y algodon del pais, á la esportacion de los frutos sobrantes y productos de la ind., y á la importacion de los art. de que carece. POBL. y RIQUEZA unida la de Mongat 532 vec., 3,369 almas. CAP. PROD.: 13.536,000. IMP.: 338,400.

MASO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de San Martin de *Noche*. (V.) POBL.: 1 vecino, 6 almas.

MASO (LA): l. cab. de ayunt. que forma con la ald. de Ribarroja en la prov. y dióc. de Tarragona (2 leg.), part jud. de Valls (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (13 1/2): SIT. en un llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un vicario nutual. El TÉRM. confina N. Milá; E. Valls; S. Raurell, del part. de Tarragona, y O. Selva del de Reus. El TERRENO es de buena calidad, le fertiliza el r. Francolí, cuyas aguas impulsan varios molinos de harina. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes, y se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino, aceite, algarrobas, maiz y manzanas, pero todo con escasez; cria caza de conejos y perdices, y pesca en el r. IND.: 2 molinos de harina y 2 de aceite. POBL.: 54 vec., 277 almas. CAP. PROD.: 1.535,533. IMP.: 46,065.

MASOLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Adrian de *Castro*. (V.)

MASOLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Maria de *Caranza*. (V.)

MASOS: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, térm. jurisd. de *Coscastell*.

MASOS DE MILLÁ: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de Millá.

MASOTERAS: l. dependiente del distrito municipal de Tartaull en la prov de Lérida (10 1/2 leg.), part. jud. de Cervera (2 1/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 16), dióc. de Solsona (6 1/3): está SIT. en un llano donde dominan los vientos del E. y O., y su CLIMA es sano y templado. Forman la POBL. 70 CASAS y una igl. (San Salvador) aneja de Tartaull, servida por un vicario y un beneficiado, con el cementerio inmediato; hay en el térm. una fuente de agua potable para el consumo de los vec., y confina aquel por N. con Tartaull; E. Palou de Torá; S. San Guniz, y O. Guisona. El TERRENO es de mediana é ínfima calidad, parte montuoso y parte llano, plantado de almendros, olivos y nogales, recibiendo algun riego de las aguas de un arroyo que le cruza. CAMINOS: el que va desde Cervera á Solsona de herradura y en buen estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la carteria de Guisona, por encargado que pasa 2 veces á la semana. PROD.: trigo, vino, aceite, cáñamo, legumbres, hortalizas y fruta de varias clases, cria ganado vacuno para la labranza, y caza de algunos conejos y muchas perdices. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. TARTAUL.)

MASOUCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Santiago de *Masoucos*. (V.) POBL.: 14 vec., 71 almas.

MASOUCOS (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.) y ayunt. de Castroverde (1): SIT. en parage llano á la falda de la sierra de Mordei, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Masoucos y Tracastro que reunen 26 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es aneja de San Esteban de Furis. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Asperela del ayunt. de Baleira; por E. con la montaña y térm. de San Pedro de Riomol; por S. y O. con el l. de Vilacote; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.; hay una fuente de buen agua y le baña el r. Cubeiro que se dirige á la citada parr. de Riomol. El TERRENO es de mediana calidad; hay el monte de Lama, con buenos pastos y combustible. Los CAMINOS vecinales se encuentran en mediano estado, y el CORREO se recibe de Castroverde. PROD.:

centeno, trigo, patatas, nabos y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 26 vec., 131 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MASQUEFA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 1/2 leg.), part jud. de Igualada (3 1/2): SIT. en un llano en la carretera de Barcelona á Capellades; le combaten con frecuencia los vientos del N. y S.: su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 140 CASAS, inclusa la consistorial, una escuela de instruccion primaria, dotada con 5,500 rs. vn., concurrida por 46 alumnos, una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso, y próximo á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Pierola; E. San Esteban de Sairoviras; S. San Lorenzo de Ortons, y O. Piera; en él se encuentra una granja nombrada Veguda Alta. El TERRENO es de secano, corre por él un torrente de cuyas aguas se surten los vec., le cruzan varios CAMINOS locales de rueda y de herradura. El CORREO lo recogen los interesados los domingos en Martorell. PROD. trigo, y aceite con escasez, legumbres y mucho vino; cria algun ganado y caza. IND.: fáb. de aguardiente. POBL.: 185 vec., 901 alm. CAP. PROD.: 3.026,933. IMP.: 75,658.

MASRICART ó MAS RICART: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona, aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. una hora al O. de la cap., con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes, producidas por las emanaciones de algunas lagunas próximas. Tiene 59 CASAS inclusa la consistorial, que forman 2 calles y una plaza: una igl. parr. (San Bonifacio) servida por un cura párroco, y contiguo á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Canonja; E. y S. Tarragona, y O. Vilaseca. El TERRENO es de labrantio, y todo de secano: los CAMINOS que le cruzan son locales y se hallan en buen estado. PROD.: vino, en cantidad graduada de 3 cargas, aceite, algarrobas, cereales y legumbres; cria ganado lanar y alguna caza. POBL.: 47 vec., 217 alm. CAP. PROD.: 3.583,733. IMP.: 107,511.

MASROIG (ANTIG. PIÑERAS): l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (12 hor.), part. jud. de Falset (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (32), dióc. de Tortosa (12): SIT. en una pequeña colina, que domina una llanura de mas de 3 horas de estension, con esposicion al mediodia; goza de un horizonte claro y hermoso, de buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades mas comunes, son de carácter inflamatorio y catarrales. Tiene 120 CASAS, una consistorial, escuela de instruccion primaria dotada con 1,440 rs vn., concurrida por 20 niños, y desempeñada por el secretario de ayunt., que percibe ademas por este destino 1,280 rs. vn.; y una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura. El TERM. confina N. Lloá; E. Falset; S. Tiviza, y O. Garcia; en él se encuentra á 1/2 hora al N. de la pobl, una ermita dedicada á la Virgen, bajo la advocacion de las Piñeras, sit. sobre un cerrito, á cuyo pie corre el r. Ciurana; en este mismo lugar, tuvo su asiento ant. el pueblo de Masroig, y fué conocido por aquel nombre; demuéstranlo así las ruinas y cimientos de casas que existen, y el cementerio que aun se halla bastante bien conservado; se despobló, segun tradicion, hace mas de 500 años, y se ignora la causa, sin hallarse en los archivos del pueblo ni de la parr. noticia alguna; bien que estos sufrieron mucho detrimento y pérdida de papeles en la época de 1820 al 23. El TERRENO es de mediana calidad; pero todo en cultivo, y plantado de olivar, viñedo y frutales; algun beneficio le presta el r. Ciurana, en el cual desagua un barranco que viene de Falset, de cuyas aguas, filtradas y de mala calidad, se forma una fuente de donde se surte el vecindario. No hay mas que un CAMINO de herradura, que conduce á Mora, Falset y Reus, y se halla en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part., 2 veces á la semana. PROD.: vino, aceite, almendras, higos y muy poco trigo y seda; cria ganado lanar, y caza de liebres, conejos y perdices con escasez. IND.: 4 fáb. de aguardiente, 4 molinos de aceite 3 de harina y la arrieria, que importa de Aragon, trigo y otros efectos, y estrae el vino y aguardiente, sosteniendo un pequeño tráfico mercantil. La POBL. y RIQUEZA deberan estar agregadas á las de otro pueblo; pero no lo espresa la matricula catastral; segun la municipal su pobl. es de 122 vec., el presupuesto de gastos de ayunt. 4,925 rs. que se cubren de los fondos de propios.

MASROITG: térm. desp. enclavado dentro del jurisd. de *Castelldasens* (V.) en la provincia y part. jud. de Lérida.

MASTANETAS: pago dependiente de la jurisd. de Valverde, en la isla del Hierro, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife.

MASTI CASA DEVANTE: cas. del barrio Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MASTI-IRIARTE: cas. del barrio Arcoll, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MASTIZORO: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Deva, valle de Méndaro.

MASTRAL: r. en la prov. de Cádiz. Se forma por la reunion de los de Jara y Puerto-llano, que nacen ambos en el térm. de Tarifa y dando cada uno en su curso impulso á varios molinos harineros, y regando cada cual un pago de huertas, despues de reunidos, pasa el Mastral por bajo de un puente que se ve en el camino de Cádiz, entra en el Océano, 1/2 leg. al O. de Tarifa, reuniéndose con el Salado en la embocadura.

MASUAN: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, térm. jurisd. de Monfalcó Murallat: tiene contigua á la única casa que hay, una pequeña igl. en cuyo altar mayor está la imagen de la Magdalena, teniendo el cura párroco de Monfalcó, la obligacion de celebrar cada año un número determinado de misas.

MASUECO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (16 leg.), part. jud. de Vitigudino (6), aud. terr. de Valladolid (33) y c. g. de Castilla la Vieja. Se encuentra SIT. en límite NO. de la prov., próximo á la raya de Portugal y á la izq. del r. *Masueco*, en terreno llano y bien ventilado; su CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Se compone de 130 CASAS de pequeña elevacion y mala distribucion interior, distribuidas en calles tortuosas y mal empedradas, formando una plaza cuadrilonga en las que estan la casa de ayunt. con cárcel, la igl. parr., y la huerta llamada del Colegio, cuyo edificio yace arruinado desde la guerra de la Independecia, y en el cual se educaban varios jóvenes tanto en las primeras letras como en la latinidad; sus pingües rentas fueron todas enajenadas; tiene 2 fuentes de buenas aguas; una igl. parr. (San Nicolas) beneficio de segundo ascenso que se halla desempeñado en la actualidad por un teniente, y un cementerio á la parte E. del pueblo contiguo á una ermita llamada Humilladero. Confina el TÉRM. por el N. con Aldeadavila, Corporario y Pereña; E. Fuentes de Masueco, La Peña y la Vidola; S. Zarza de Pumadero, y O. la frontera de Portugal teniendo por límite al Duero; corre por él el precitado r. Masueco, llevando su curso de E. a N., cuyas aguas dan movimiento á varios molinos harineros; se le atraviesa por un puente de un solo arco bastante bien construido, aunque muy descuidado. El TERRENO participa de monte y llano formando una cord. muy escabrosa entre los r. Duero y Masueco; el llano es fértil y sus prod. muy variadas. Los CAMINOS son vecinales encontrándose en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. dos veces en la semana. PROD.: vino, trigo, centeno, patatas, aceite y frutas; hay ganado lanar en número de 700 cab., 120 de cabrío y 20 yuntas de labor. IND.: la agrícola, algunos molinos harineros y diferentes telares de lino. POBL.: 159 vec., 622 almas. RIQUEZA PROD.: 227,700 rs. IMP. 11,385. Valor de los puestos públicos: 5,800 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. que se cubre por reparto vecinal.

MASUSAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Borben y felig. de San Saturnino de *Ambedo*. (V.)

MASUSAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de *Marojo*. (V.) POBL.: 5 vec., 8 almas.

MASSANAS: l. en la prov. y dióc. de Gerona (7 1/2 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (15), ayuntamiento de San Feliu de Buxalen. SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 50 CASAS, y una iglesia parr. (San Esteban) de la que son anejas las capillas de San Roque y San Jacinto, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Gaserans, Grions y San Feliu de Buxalen. El TERRENO en su mayor parte es montuoso; contiene bosques arbolados de encinas, pinos y alcornoques, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, vino, legumbres, madera y corcho; cria algun ganado y caza. POBL.: 34

vecinos, 178 almas. CAP. PROD.: 2.662,000. IMP.: 66,550.

MASSAPECES: pago dependiente de la jurisd. de Arucas, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MASSOS DE BARBERANS: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona, partido judicial y diócesis de Tortosa, audiencia territorial, c. g. de Barcelona: SIT. al pie de una montaña, con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 90 CASAS, una igl. parr., y 2 escuelas de instruccion primaria; á la una concurren 30 niños y á la otra 40 niñas. El TERM confina con Cenia, Tortosa y La Galera. El TERRENO es de mediana calidad, y bastante montuoso; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Tortosa. PROD.: vino y aceite; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y cabras monteses. IND.: fabricacion de carbon. COMERCIO: esportacion de vino y aceite, e importacion de los art. que faltan. POBL.: 215 vec., 1,098 alm. CAP. PROD.: 850,500. IMP.: 25,515.

MASTAGUERA: valle en la Isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MASTAQUERA: varios predios de este nombre en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MATA: barrio agregado á la c. de Mataró, prov. de Barcelona (V. MATARO).

MATA: cas. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt., térm. y jurisd. de Viladasens, del cual dista 1/4 de leg.; se compone de un grupo de 6 casas entre las que se halla Mas ó Manso Nicolau.

MATA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Porqueras. SIT. en terreno llano, próximo á la villa y lago de Banolas, con buena ventilacion y CLIMA sano, pero propenso á fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS y 1 igl. parr. (San Vicente), aneja de la de Cors, servida por 1 vicario. El TERM. confina N. y E. Bañolas; S. Cornellá y Cors, y O. Guemol y Mianegas. El TERRENO carece de montes; gran parte es de regadío y es de escelente calidad, fertilizado por las aguas del riach. Terri ó *Alterri*, y las del citado lago de Bañolas; le cruzan varios CAMINOS locales en mal estado. El CORREO se recibe de este último pueblo por medio de balijero. PROD. trigo, legumbres, maiz y cáñamo. POBL.: 11 vec., 79 alm. CAP. PROD.; 958,400. IMP.: 23, 960.

MATA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y feligresía de San Martin de *Riobó*. (V.)

MATA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cebrero*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 alm.

MATA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesía y feligresía de San Salvador de *Juanceda*. (V.)

MATA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y feligresía de Sta. Maria de *Castro*. (V.)

MATA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santiago de *Trasparga*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 alm.

MATA: l. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Torrelavega (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), ayunt. de San Felices de Buelna. SIT. en terreno desigual. Su CLIMA es templado y sano. Tiene unas 57 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Saturnino), servida por 1 cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales y buenas aguas potables. Confina N. Rivero; E. Hijas; S. Quintana, y O. el indicado Rivero. El TERRENO es de mediana calidad. PROD. granos, legumbres, frutas y pastos para el ganado que cria. POBL.: 54 vec., 400 almas. CONTR.: con el ayunt.

MATA (SAN JUAN DE LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Arganza. SIT. en un valle, su CLIMA es bastante sano; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 120 CASAS; escuela de primeras letras, igl. parr. (San Juan), servida por 1 cura de primer ascenso y libre provision y buenas aguas potables. Confina N. Sancedo; E. Finolledo; S. Cueto, y O. Arganza y San Miguel de idem. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS locales. PROD. vino, trigo, cebada, centeno, legumbres, frutas y pastos; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de varios animales. POBL.: 124 vec., 487 alm. CONTR.: con el ayunt.

MATA (STO. DOLFO Y STA. EULALIA DE LA): felig. en la provincia y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pravia (3), ayunt. de Grado. SIT. á der. ó izq. del r. *Cubia* en una estensa y fértil vega contigua á la de Peñaflor, donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA templado y sano. Tiene unas 100 CASAS repartidas en los l. de Alcubiella, Cueto, la Espina, Llantrales, la Mata, San Pelayo, Pica el Gallo, Santo Dolfo, Ribielles, el Rodaco, Sobrevega y los Tejares. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños de ambos sexos, y dotada por la casa de Valdecarzana con 12 fan. de escanda. La igl. parr. (Santa Eulalia) se halla servida por 1 cura de primer ascenso y patronato laical; hay tambien 1 ermita propia del vecindario. Confina el TERM. N. Grado y Peñaflor; E. tambien con Peñaflor; S. Rañeses y San Martin de Grulles, y O. Pereda. El TERRENO participa de monte y llano y muy fértil: á la der. de la vega, en que está la parr., hay unas alturas que son ramificaciones de la montaña de *Aguileiro*, la cual se estiende desde Peñaflor por la izq. del r. *Nalon* arriba hasta la felig. de Grulles; y por la izq. se encuentran otras alturas, que son continuacion de la cord. que á lo largo de la parr. de Pereda viene guarneciendo el r. de *Sta. Maria* y despues el *Cubia*. PROD.: se cosechan anualmente unas 3,000 fan. de maiz, 300 de escanda, 250 de trigo, 400 de habas blancas, 100 de castañas y 400 de patatas, recolectándose ademas centeno, habas negras, nueces, lino y otros frutos y frutas de varias clases; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza y pesca de diferentes especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, 2 molinos harineros, 6 pisones para la limpia de escanda, y en el l. de San Pelayo existe una máquina para barrenar cañones de fusil: las principales operaciones comerciales consisten en ganados, géneros y frutos del pais, particularmente en la feria conocida con el nombre de *San Simon*, la cual es muy concurrida, y se celebra el 28 de octubre en una hermosa campiña á la der. del r. Cubia y cerca de la igl. parr. POBL.; 104 vec., 970 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MATA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Santiago de *Arriba* (V.

MATA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de Santa Eulalia de *Baldornon*.

MATA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Bartolomé *Apóstol* (V.). POBL. con Pumarada y Santullano: 15 vec. y 77 almas.

MATA (LA): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Torrijos (2), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una llanura al pié de una colina llamada de *Arcolla*; es de CLIMA benigno, reinan los vientos del S. y se padecen tercianas, aunque pocas. Tiene 230 CASAS, la mayor parte de tierra, pequeñas y de 1 solo piso, en 2 plazuelas y calles de forma irregular; hay casa de ayunt. y cárcel en el mismo edificio; escuela de niños dotada con 2,000 rs. de los fondos de propios, y asisten 50; una igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, con curato de térm. y provision ordinaria, de la cual es anejo el l. de San Pedro; el edificio es moderno, de ladrillo y tierra, y la torre cuadrada de 75 pies de elevacion; al S. está el cementerio en mediano estado; se surte de aguas potables en 2 fuentes con 2 caños cada una, de agua abundante y buena. Confina el TERM. por N. con el de Santa Olalla; E. San Pedro y el Carpio; S. Mesegar; O. Carmena, á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende 1,500 fan. de tierra labrantía; las 100 de buena calidad, 250 de mediana, y el resto de inferior; 8 de prado y ademas 1,700 pies de olivo. El TERRENO es llano la mayor parte y á propósito para garbanzos, olivos y árboles frutales. Los CAMINOS á los pueblos inmediatos son transitables para carruages en tiempos secos; pero en los lluviosos se ponen en mal estado. El CORREO se recibe en Santa Olalla por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, guisantes, algarrobas, garbanzos buenos y aceite; se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda y 102 pares de mulas de labor. IND. y COMERCIO: 1 molino de aceite; se estraen los garbanzos por su buena calidad, y algunos otros frutos á tierra de Toledo. POBL.: 240 vec., 1,000 alm. CAP. PROD.: 865,000 rs. IMP.: 23,255. CONTR.: 21,691 con inclusion de culto y clero. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 11,000, del que se pagan 2,800 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de tierras de la v. al sitio de la deh. y otros.

Este pueblo tomó origen de una venta del mismo nombre dependiente de Santa Olalla; en el año 1650 tenia ya 70 vec., y desde 1652 se le titula villa.

MATA (LA): concejo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata: lo formaban los 6 pueblos de Valparaiso ó el Pueblo Nuevo, Malhincada, Navalmoral de la Mata, Peraleda de la Mata, Millanes y Torviscoso; los 2 primeros desaparecidos y los 4 últimos existentes: entre estos aprovechan los 7 montes de encina y pastos de todo el concejo, llamados: deh. de Torviscoso, egido grande de Malhincada, Casasola, Cerrocincho, la Pasada, Cerrillos y la Hilera; los 2 primeros tendrán 3/4 de leg. de long. y 1/4 de lat.: todos los otros 5 unidos como los anteriores se graduan en 1 1/2 leg. de E. á O. y 1/2 de N. á S.: la cab. de este concejo residia antiguamente en la igl de Santa Maria de la Mata, situada en una pequeña eminencia á 1/2 leg. de E. de Navalmoral, y á la izq. de la carretera de Madrid á Badajoz: de cuya ermita solo existen algunos paredones y la torre, y concurrian á ella todos los años en romería el 9 de mayo, celebrando gran funcion de igl., danzas etc.; pero esta costumbre desapareció á fin del siglo pasado, aunque todavía subsiste la de reunirse los ayunt. de los 4 pueblos en la arruinada ermita cuando tienen que tratar cosas del concejo.

MATA (LA): v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (10 leg.), part. jud. y priorato de Alcántara (1), dióc. de Coria (7), c. g. de Estremadura (Badajoz 16). SIT. en una pequeña llanura; es de CLIMA cálido, reinan los vientos N. y E. y se padecen pulmonías pútridas é intermitentes. Tiene 190 CASAS malas y reducidas á pequeñas habitaciones bajas, teniendo á su favor la buena ventilacion en calles irregulares, una plaza casi cuadrada y todas sin empedrado; hay casa de ayunt. y cárcel en el mismo edificio, escuela de primera educacion dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 18 niños; igl. parr. dedicada á Nuestra Señora de Gracia, con curato de entrada y provision del tribunal especial de las órdenes militares, como perteneciente á la de Alcántara: el templo se edificó el año 1500, consta de 4 naves, que hacen la long. de toda la igl. de 52 varas, siendo la segunda y cuarta 1/3 mas largas que la primera y tercera; las 2 primeras contando de arriba abajo tienen de altura 13 varas, estan abovedadas con piedra labrada de granito; las otras 2 tienen solo 8 varas de altura, carecen de bóvedas que estan sustituidas por madera, sobre la que descansa inmediatamente el tejado; y las paredes, como igualmente la pila bautismal, arcos de entrada, coro, torre y sus escaleras es todo de cantería labrada; rodea á todo el edificio un atrio de 25 pasos de largo por el S. y 35 por el N.; en los afueras hay 3 ermitas arruinadas tituladas: San Pedro Apostol al SE.; Santa Marina al E., y San Sebastian al O 500 pasos, en la cual se ha establecido el cementerio: mas lejos, en la deh. de la Montosa, hubo otra ermita dedicada á San Lorenzo; se surte de aguas potables en 5 fuentes que hay dentro y fuera de las calles y 17 mas en diferentes sitios para los ganados. Confina el TÉRM. por O., N. y E. con el de Alcántara; S Villa del Rey, estendiéndose 1 1/2 leg. en su mayor dist., que es al S., 600 pasos á 1/4 leg por los restantes, y comprende desde la parte meridional hasta la oriental y á 1/2 leg. 1 deh. con arbolado de encina de 2,000 fan. de cabida, que mantiene 2,000 cab. de ganado lanar, la cual se siembra por terceras partes; y por esta razon se ha dividido en 3/4, que titulan de la *Montosa* y *Laguna*, por tener en su confin del S. una laguna de 1,300 pasos de long y 300 de lat., la *Giralda* y *Traslacumbre*: en la misma direccion que esta deh. y á doble dist., hay mucho viñedo, con bastantes pies de olivo; al N., E. y O. los baldíos llamados Carcaboso, Jara y San Sebastian; en las inmediaciones del pueblo, bastante tierra cercada que se conoce con el nombre de huertos, en los que se encuentran algunos olivos, y en diferentes sitios 4 huertas con árboles frutales; le bañan la rivera llamada tambien de la *Mata*, y los arroyos de las *Palmas*, Pilones y Corredor. El TERRENO es casi todo llano, si no es al S. que se hace un poco escabroso con algunos cerros y colinas; se siembran por un quinquenio 300 fan. de trigo, 100 de cebada, 130 de avena, 400 de centeno y 40 de garbanzos, cuya fertilidad sé calcula de 5 á 6 por 1 las de trigo; 10 á 12 las de cebada; 7 á 8 las de avena; 6 á 7 las de centeno, y 8 á 10 las de garbanzos. Los CAMINOS son vecinales y admiten carros. El CORREO se recibe en Alcántara por balijero 2 veces á la semana. PROD.: las semillas referidas, aceite y vino de muy buena calidad; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda, colmenas, caballerías de labor y de carga, y se cria abundante caza menuda y pesca de tencas, pardillas, orihuelos y galápagos en la laguna de la deh. IND. y COMERCIO: 1 molino de aceite y 3 harineros, y se venden los productos del pais en los pueblos inmediatos y reino de Portugal. POBL.: 200 vec., 1,095 alm. CAP. PROD.: 1.950,000 rs. IMP.: 97,500. CONTR.: 13,673 27. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,000, del que se pagan 2,000 al secretario por su dotacion y se cubre con el fondo de propios, que consiste en la labor y pastos de los baldíos.

Solo se sabe de este pueblo, que en el año 1400 era calle ó arrabal de Alcántara, de muy escasa pobl., servida por un religioso de la órden.

MATA (LA): ald. del ayunt. de Vellosillo, en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (8), aud. terr. y c. g. de Burgos (19), dióc. de Calahorra y la Calzada: SIT. á las inmediaciones de la sierra de Cameros que la domina por el N.; su CLIMA es frio: tiene 16 CASAS, una fuente de buenas aguas y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra), filial de las unidas de Yanguas. TÉRM.: confina con los de Leria, La Vega, Villosillo, Camporredondo y Las Diustes: el TERRENO es quebrado y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en Yanguas. PROD.: centeno, cebada, avena, legumbres y verduras; se cria ganado lanar y vacuno. IND: la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 15 vec., 66 alm. CAP. IMP.: 9,482 rs. 6 mrs.

MATA (LA): barrio de la prov. de Segovia, y part. jud. de Sepúlveda; es uno de los que componen el l. de Arcones, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza (V.): se halla SIT. á corta dist. del barrio Castillejos, y se compone de 8 CASAS de mala construccion y escasas comodidades.

MATA (LA): deh. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan. SIT. entre los r. Esla y Cea, á 4 leg. S. de la cab. de part. Tiene monte de buena calidad, escelentes pastos, en que se mantienen sobre 6,000 cab. de ganado vacuno y lanar, y buenas arboledas.

MATA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Teruel, (23 horas), part. jud. de Castellote (6), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (24), c. g. de Aragon. Está SIT. en el centro de un llano de 2 horas de largo y 1 de ancho, llamado las Fuentes, en una pequeña alturita próxima á un bosque de pinos; se halla perfectamente ventilado; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes catarros estacionales. Se compone de 100 CASAS, habiendo algunas mas destruidas, de un solo piso y pocas comodidades; forman cuerpo de pobl., repartidas en 3 calles principales y cómodas, varias callejuelas, 2 plazas y 1 plazuela: tiene casa de ayunt., de mucha solidez y buena construccion, cárcel, graneros pertenecientes al pósito, escuela de primera educacion, concurrida por 17 niños, una cátedra de latinidad, igl. parr. de aventajada construccion y muy capaz, dedicada á San Bartolomé Apóstol; se halla servida por 1 cura de primer ascenso y provision ordinaria, una ermita á la salida del pueblo, en donde se ven 100 edificios llamados corrales y pajares, en los cuales se encierran los ganados; y por último, hay un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Alloza; E. Los Olmos; S. Molinos, y O. Cribillen y Gargallo; hay en él diferentes masías ó casas de campo y algunas fuentes, las que surten de agua á la pobl. El TERRENO participa de monte y llano con algunos barrancos ú hondonadas, en las que, en los años abundantes de aguas surten muchos manantiales que perjudican notablemente á los sembrados. Los CAMINOS son generalmente de herradura, en regular estado; pasa por el térm. la carretera de Alcañiz á Teruel. La CORRESPONDENCIA se recibe dos veces á la semana de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, algunas legumbres y verduras, panizo, vino, guijas y avena; hay unas 600 cab. de ganado lanar, 100 de cabrío: 40 del mular y 30 del asnal, y caza de perdices, algunos conejos y liebres. IND.: la agrícola y 3 telares de lienzos y paños comunes. POBL.: 113 vec., 450 alm. RIQUEZA IMP.: 51,059 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,458 rs., que se cubren con 2,000 del prod. de propios, y el déficit por reparto vecinal.

MATA (LA): l. con ayunt en la prov. y dióc. de Huesca (10 leg.), part. jud. de Boltaña (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20): SIT. en un llano y falda NE. de la sierra de Arve, á la márg. der. del r. Susia; CLIMA sano; le combaten los vientos

N. y O., y se padecen afecciones pulmonares. Tiene 9 CASAS; igl. parr. aneja de Escanilla, cuyo cura celebra 2 misas, una en cada pueblo, dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra.; cementerio en parage ventilado y para surtido de los vec. hay una fuente y varios manantiales de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Samitier; E. Liguerri de Cinca; S. Escanilla, y O. Olson y Castejon de Sobrarbe; estendiéndose 3/4 de N. á S., y de E. á O. igual dist., y comprendiendo dentro de su jurisd. bastante monte poblado de robles, encinas, pinos, romeros, enebros y otras matas bajas, arbustos y yerbas de pasto. El TERRENO es cascajoso y flojo, á escepcion de algunos trozos inmediatos al pueblo, y no obstante la mayor parte se halla plantado de olivos y viñedo con variedad de árboles frutales intercalados; corren por él varios insignificantes arroyuelos, sin que merezca nombrarse ninguno á escepcion del r. Susia, de cuyo caudal se fertiliza una considerable porcion de huerta hasta que desagua en el r. Cinca. CAMINOS: los que conducen de pueblo á pueblo, y el que desde Barbastro pasando por Naval conduce á Ainsa y Francia. El CORREO se recibe de Naval por los mismos interesados. PROD.: toda especie de granos, legumbres, hortalizas y esquisitas y abundantes frutas; caza de perdices, conejos y liebres: pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: con Escanilla.

MATA (LA): desp. en la prov. y part. jud. de Burgos, térm. jurisd. de Lodoso.

MATA (LA) ó TORRE DE LA MATA: l. con alc. p. dependiente del ayunt. de Torrevieja, que es la cab. del distr. marít. (1 hora), prov. civil y marít. de Alicante (7 leg.), part. jud. y dióc. de Orihuela (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (29), departamento de Cartagena (9): SIT. en las riberas del Mediterráneo, entre este y las salinas de su nombre, al doblar el cabo Cerver: le baten todos los vientos y mas especialmente los del E.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 51 CASAS que forman cuerpo de pobl. y 15 en el campo, un estanco dependiente de la adm. de rent. de Orihuela, y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) aneja de la de Torrevieja y servida por un vicario de provision real en cualquier mes que ocurra la vacante. Se fundó con el título de parr. de la Torre y casa adm. de Salinas de la Mata en 1772, por D. José Torino, ob. de Orihuela, en virtud de órdenes del Gobierno, asignándola por terr. todo el que recortó de las felig. de Guardamar, Rojales y Orihuela, y tenia en Torrevieja una ayuda de parr.; pero en el año 1803 se trasladó á esta última pobl., quedando la igl. de La Mata por su ayuda. El TÉRM. confina al N. con Rojales y Guardamar; y al E. con el Mediterráneo, donde se encuentra la bahía ó fondeadero, que á pesar de tener buen fondo está muy desamparado, y sin rebasadero con los vientos del E.; por cuya razon la mayor parte de los buques estranjeros que cargan sal de las salinas de aquella pobl. la hacen conducir por mar á los puertos de Alicante, Santa Pola ó Torrevieja, en donde la reciben: la costa abunda de grandes montes de Arena que va arrojando el r. Segura, cuya embocadura esta al N. á 1 1/2 leg. de dist., las cuales han cubierto muchas tierras labrantías. Al O. se encuentran las nombradas Salinas de La Mata, antes de Guardamar, sit. al N. de las de Torrevieja, divididas solo por un collado ó loma llamada de Cap Cerver, sin que haya entre ellas comunicacion alguna visible: por nivelacion practicada á últimos del siglo XVI, resultó que las aguas de la primera estan 2 palmos mas bajas que las de Torrevieja. Desde la mas remota antigüedad pertenecieron á la villa de Guardamar, hasta que D. Pedro IV de Aragon se las confiscó por haberse declarado á favor del rey de Castilla, manteniéndolas en su dominio hasta 1364, en que las donó á la ciudad de Orihuela en premio de los servicios que hizo á la corona, á quien volvió en 1488 por cesion que hizo dicha ciudad, desde cuyo tiempo siguen como propiedad del Estado. Son un lago, cuya circunferencia por la orilla del agua, tiene 11,622 varas castellanas, y su profundidad es de poca consideracion y variable, segun la cantidad de agua de lluvia que le entra; por lo regular es de 2 ó 3 palmos: sin embargo, en el año de 1794, fueron tan repetidas y abundantes las lluvias, que se introdujeron 6 palmos de agua; fenómeno que forma época en aquellas salinas; y por cuya causa no se cuajó sal alguna en los 2 años siguientes; mas evaporada el agua en el de 1797, se estrajo una considerable porcion de sales de esquisita calidad. El único artífice que elabora este producto es la naturaleza, sin necesitar del auxilio del hombre mas que para su estraccion y recoleccion: el agua que se recoge en el lago, durante el invierno, que es de 2 ó 3 palmos en medio de él, se va evaporando poco a poco con el calor de la primavera, y por mayo principia á cuajarse, y cuando se han consumido 2 tercios (que viene á suceder á últimos de julio ó primeros de agosto) queda conjelada, firme, sólida y perfectamente granada la sal, de modo que forma un tablero que cubre toda la laguna, por el cual pueden caminar los hombres, caballerías y aun carruages sin que se quiebre ni rompa. Si poco antes de comenzarse la conjelacion llueve, se retarda esta, y si llueve despues de empezada, aun cuando la sal esté en su mayor solidez, se deshace y liquida; por manera que en cualquier estacion del año que llueva abundantemente se desvanece y disipa hasta otro año. La salina en tiempo que no está cuajada es un lago de agua salada sin corriente: tiene por base un cieno negro, pegajoso y esponjoso, en el cual se hunden y sumergen las caballerías y carruages Dista del mar 1,547 varas castellanas, sin comunicacion visible con él, ni indicios de que la tenga subterránea: tampoco se ha advertido manantial alguno en su estension ni orillas, aun en la estacion en que por estar cuajadas se recorre toda la laguna y se hace la estraccion de la sal. Es de notar que al frente de la salina, y á unos 100 pasos del mar, hay un pozo bastante superficial, cuya agua aunque salada, no lo es mucho, pues la beben las caballerías y tambien algunas personas; pero hácia el N. y O., y á menos distancia del mar, siguiendo la costa por una parte hasta 1/4 de leg. hácia Torrevieja, y por otra una leg. hácia Guardamar, donde quiera que se haga un hoyo de 6 á 8 palmos, se encuentra agua dulce muy especial, que sirve para el abasto y consumo de las gentes de esta pobl. y aun de mucha parte de la de Torrevieja. A últimos de julio ó primeros de agosto cuando se reconoce que la sal está ya granada y en disposicion de estraerla, se hace en subasta el remate de su estraccion de cada calzada, por cuyo nombre se entiende un trozo ó ámbito de la salina que está señalado desde la orilla hasta el medio, y de los cuales hay 71. Con la sal que se saca de cada calzada se construye enfrente de ella, y en rededor de la salina uno ó mas montones cada año de 20,000 fanegas poco mas ó menos. Por lo regular no se benefician mas que 53 calzadas, porque no es tan económica la estraccion de la sal de las 18 restantes. De las calzadas no se saca toda la sal, y sí únicamente la parte mas próxima sin internarse hácia el centro de la laguna para evitar el mayor coste de su conduccion á los montones. La formacion de estos se hace bajo la direccion de un maestro de fábrica, y se construyen sobre heras horizontales, siendo su base un paralelógramo cuadrilongo, y las 4 caras ó lados superiores están en declive para que escurran las aguas. A los rematantes ó estractores de las calzadas se les abona el precio en que se remató cada fanega despues de concluidos los montones, y para saber las que estos contienen se hacia antes la medicion de ellos de un modo incierto y erróneo, hasta que en el año 1768 D. Laureano García de Burunda, siendo contador de estas salinas, estableció, con superior aprobacion, una medicion cierta, pronta y económica, fundada en principios trigonométricos, que ha ahorrado muchos gastos á la Hacienda. Del análisis que de órden superior, se hizo en Madrid años atrás de todas las sales de España, resultó que la de la Mata es la mejor en gusto y calidad. Los estranjeros consumen esta sal, ya para el uso comun de las comidas, ya para la salazon de las carnes y pescados, ya para el abono de las tierras, etc., y forma un ramo de su industria la clasificacion que hacen de nuestras sales para los diferentes usos á que las destinan. No entrando en las salinas mas que dos ó tres palmos de agua en el invierno, puede hacerse estraccion de sal todos los años; pero la esperiencia tiene acreditado que dejándola reposar un año sí y otro no, es mas ventajoso, tanto por la mayor cantidad que rinde, suponiendo el producto de la sal fabricada en los dos años, como por su superior calidad en grano y en blancura. En año de mediana cosecha se regula que se pueden acopiar un millon de fanegas, bastante para surtir los alfolíes del reino de Valencia y mantener dos años el comercio con los estranjeros. El acarreo de los montones al embarcadero ocupa gran número de carros, de mulas y de bueyes de los pueblos inmediatos, y tambien se emplea mucha gente en el transporte y cargamento á los buques. Los que regularmente hacen este comercio son de Holanda, Inglaterra, Suecia, Dinamarca

Venecia, Ragusa y Génova, y llegan desde febrero hasta setiembre. Desde los montones se transporta la sal á una era construida de sillería, en la orilla del mar, donde permanece depositada hasta su embarque, que se verifica por un muelle ó cargador, que actualmente tiene poco fondo á causa de que el mar se va retirando por esta parte. Para mejorarle se principió en el año 1791 otro mucho mas avanzado en el mar y en mejor posicion, el cual ha quedado sin concluir, aunque bien adelantada su obra. El presupuesto de los sueldos de los empleados en ambas salinas subia en el año 1799 á 73,430 rs. 17 mrs. vn., y las sales que se sacaron de las dos salinas en los 20 años, desde 1781 á 1800, fueron en número de 15.725,538 fanegas, aunque no en todos los años se hizo cosecha, que viene á ser un año con otro 786,076 18/20 fanegas; pero si las demandas del estranjero lo exigiesen, podrian sacarse muchísimas mas.

El coto de estas salinas por su amojonamiento comprende 19,722 varas castellanas de circunferencia: el TERRENO mas inmediato que le circuye es saladar, asi como todo el que comprende la pobl., el cual produce yerba sosa sin cultivo ni siembra, muchas plantas medicinales muy apreciables, y saludables y escelentes pastos. La parte cultivada produce trigo, vino, aceite, barrilla, sandias y legumbres. Los CAMINOS son locales y regulares. El CORREO lo recibe de Torrevieja. IND.: la agrícola, ocupándose muchos vec. en la estraccion y cargamento de la sal, y tambien en la pesca de sardina y boquerones. POBL.: 60 vec., 326 alm. RIQUEZA y CONTR.: con *Torrevieja* (V.). La Mata comenzó por ser una torre de esta denominacion, alrededor de la cual se fueron construyendo las casas de que consta en la actualidad. El terremoto de 21 de marzo de 1829 destruyó 24, que se reconstruyeron por disposicion del ob. de Orihuela.

MATA DE ALADERN: cord. de montes en la prov. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés; cruza por ella la riera que baja de esta v., y antes pasaba tambien la carretera de Gerona á Barcelona; pertenece á los térm. de La Esparra y de Massanas, y comunicándose con los escarpados montes de San Feliu de Buxalen; ofrece un TERRENO escabroso, que siempre ha sido abrigo de malhechores, y en donde se han cometido muchos crímenes, cuyos recuerdos indican las cruces que se hallan en este sitio tenebroso, que aun no deja de ser concurrido de los viajeros, por ser la carretera que conduce á Hostalrich.

MATA DE ARMUÑA l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (2 leg.), aud. terr. de Valladolid (18), y c. g. de Castilla la Vieja. Se encuentra SIT. en un llano con CLIMA templado, siendo los vientos mas comunes los del O. y S., y las enfermedades comunes las calenturas gástricas. Se compone de 180 CASAS de íntima construccion, repartidas en 5 calles y una plaza, unas y otras sin empedrar, sucias é intransitables en el invierno; hay casa de ayunt. en la que se encuentra la cárcel; 1 escuela de instruccion primaria concurrida por 130 niños de ambos sexos; tiene 4 pozos á los estremos de la pobl., de cuyas aguas se sirven los vec.; igl. parr. medio arruinada, bajo la advocacion de San Pelayo Mártir, servida por un cura de térm., de concurso y provision ordinaria, el cual sirve el anejo de Narros, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. tanto de N. á S. como de E. á O., y confina por el N. con Narros de Valdunciel; E. Carbajosa; S. Mozodiel y Aldealama, y O. Castellanos de Villiquera. El TERRENO es bastante inferior y de secano y bastante escaso de agua; se encuentra en él un prado natural con algunos pastos. Los CAMINOS dirije uno á Salamanca bastante incómodo en el invierno, y los demas á los pueblos limítrofes. El CORREO se busca en Salamanca 2 veces en la semana. PROD.: trigo, algarrobas, garbanzos, guisantes y muelas; hay ganado lanar y con mas abundancia cerdoso y caza de liebres. IND.: casi todos los vec. se egercitan en la arriería. POBL.: 139 vec., 600 alm. RIQUEZA productiva: 628,082 rs. IMP.: 18,685. Valor de los puestos públicos: 3,692 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., los cuales se cubren con el prod. de propios y el déficit por reparto vecinal.

MATA DE CUELLAR: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (10 leg.), part. jud. de Cuellar (2 1/2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una llanura algo pantanosa al S. y á la falda de una gran cuesta que se estiende de E. á O., le combaten los vientos N. y NO., y su CLIMA es frio, padeciéndose por lo comun algunas fiebres intermitentes y pleuroneumonias: tiene unas 62 CASAS separadas de mala construccion y distribuidas en diferentes calles y una plaza: hay casa de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 12 niños y 4 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 14 fan. de centeno y 10 celemines de trigo por cada niño, y una igl. parr. (San Estéban Proto-Mártir), servida por un parroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria: en los afueras de la pobl. se encuentran las paredes del suprimido convento del Pino, Agustinos Calzados, una ermita, Sto. Cristo del Amparo, propia de una cofradia, el cementerio que no perjudica á la salud pública, y una fuente de medianas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos. Confina el TÉRM. N. San Miguel del Arroyo; E. Vallelado; S. El Campo de Cuellar, y O. Cogeces de Iscar: se estiende una leg. por N. y O., 3/4 por E. y 2 por S., y comprende un monte y pinar bastante poblado, algo de viñedo y varios prados naturales, el r. Cega pasa á 1,000 varas del pueblo, á cuya dist. tiene un puente de buena construcion y órden romano, titulado del Pino. El TERRENO es arenisco, gredoso y tiene grandes masas de carbonato de cal. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes de herradura y en mal estado: el CORREO se recibe de Cuellar por los mismos interesados, los dias que pueden recogerlo. PROD.: trigo, centeno, algo de cáñamo, rubia y legumbres, con una escasa cosecha de uvas de inferior clase: mantiene ganado lanar churro y vacuno; cria caza de liebres, conejos y perdices, y alguna pesca de barbos. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero en buen estado, y la esportacion de lo sobrante con alguna madera de pinos. POBL.: 49 1/2 vec., 200 alm. CAP. IMP.: 42,539 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100.

MATA DE CURUEÑO (LA): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. Colomba. SIT. á orillas del r. Curueño; su CLIMA aunque frio es bastante sano. Tiene unas 33 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (S. Martin), servida por un cura de primer ascenso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina N. Pardesivil; E. una cordillera de montes titulados de Boñar; S. Sta. Colomba, y O. otra cordillera de montes que le separa de Pardavé. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Curueño. Ademas de los caminos locales, cuenta el que dirige á Asturias desde Leon. PROD. granos, legumbres y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL. 33 vec., 124 alm. CONTR. con el ayunt.

MATA DE HOZ: l. en la prov. de Santander (15 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15), ayunt. de Valdeolea (3/4). SIT. al pie de una elevada cuesta que le domina por el N.; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes reumas y constipados. Tiene unas 16 CASAS; escuela de primeras letras por 6 meses frecuentada por 10 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (S. Juan) servida por 1 cura de ingreso y provision en concurso entre patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina N. Suano; E. la Loma; S. Espinosa, y O. Salcedillo. El TERRENO es de 3.ª calidad y de secano. Hay un monte cubierto de matas bajas y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD. centeno y patatas, cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda, y caza de varios animales. IND.: transporte de efectos comerciales de Castilla á Reinosa y otros puntos. POBL.: 14 vec., 57 alm. CONTR. con el ayunt.

MATA DE LEDESMA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (5 leg.) part. jud. de Ledesma (1 1/2), aud. terr. de Valladolid (27) y c. g. de Castilla la Nueva. Se encuentra SIT. en terr. bajo pero bien ventilado: el CLIMA es saludable, y las enfermedades mas comunes constipados. Se compone de 60 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt. en cuyo local está la escuela de instruccion primaria concurrida por 10 niños y 6 niñas, cuyo maestro goza de la pension de 200 rs.; tiene igl. parr. (San Miguel Arcanjel), perteneciente al beneficio de Golpejas, teniendo aquella por anejos la alq. de *Pozos de Mondar y Carrascaleno*, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Villamayor; E. con Golpejas; S. Porqueria, y O. Villamayor y Gejo; corre por él una rivera que baja de Porqueria en direccion á Pozos de Mondar para reunirse despues con

el r. *Tormes*. El TERRENO es de mediana calidad, bueno para trigo y centeno; tiene dos pedazos de monte de encina. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ledesma 3 veces en la semana. PROD. trigo candeal, centeno, cebada, algarrobas y garbanzos; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: esclusivamente la agrícola. POBL. 58 vec., 271 alm. RIQUEZA PROD. 391,670 rs. IMP. 16,050. VALOR DE LOS PUESTOS PUBLICOS 2,122 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 1,600 rs. y se cubre por reparto vecinal.

MATA DE MONTEAGUDO (LA): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Renedo. SIT. en la falda occidental de Peñacorada entre Fuentes y el Otero; su CLIMA es frio pero sano. Tiene unas 50 CASAS; escuela de primeras letras por temporada: igl. parr. (San Cipriano), servida por 1 cura de primer ascenso y presentar de los vec. de estado noble, y buenas aguas potables. En su térm. se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de Velilla. El TERRENO es de buena y mediana calidad, le fertilizan las aguas del Cea, y PROD. granos, legumbres y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL. 50 vec., 200 alm. CONTR. con el ayunt.

MATA DE MORELLA (LA): v. con con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (14 leg.), part. jud. de Morella (3 1/2) aud. terr. y c. g. de Valencia (21), dióc. de Tortosa (15): SIT. en las faldas meridionales de un monte á la márg. izq. del r. Cantavieja: la baten generalmente los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes pulmonías y pleuresías. Tiene 107 CASAS, 12 calles y 2 plazas; una buena casa de ayunt. y 2 cárceles; escuela de niños a la que concurren 18, dotada con 9 cahices de trigo, la mitad en dinero à razon de 120 rs. el cahiz; igl. parr. (Ntra. Stra. de las Nieves), de primer ascenso, patronato real ordinario, servida por un cura, una vicaria perpetua y 4 beneficiados de patronato familiar; 5 ermitas dedicadas á Sta. Bárbara, San Gil, San Antonio, San Cristóbal y el Sto. Sepulcro en el calvario; un cementerio al N. de la pobl., y una fuente en el interior de buenas aguas. El TÉRM. confina por N. con Olocau; E. Todolella y Sarañana; S. Cinch-Torres y Portell; y O. La Cuba y Mirambel (prov. de Teruel, part. jud. de Castellote): su estension es de 1 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. En su radio se encuentran 2 montes llamados el Tosal y de San Pedro, poblados de robles, encinas, aliagas y espliego; una corta deh. dicha el Bobalar al E. del pueblo, y 2 r. denominados Cantavieja y la Cuba, que se unen junto á la pobl. en la partida del molino de la Punta. El TERRENO es montuoso, con un valle que se prolonga del O. al E., el cual se fertiliza con las aguas del r. mencionado. Pasa por el pueblo el CAMINO que desde Morella conduce á Madrid; es de herradura y susceptible de mejora. El CORREO se recibe de Morella por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, seda, almendras, nueces, legumbres y verduras: mantiene ganado lanar y cabrío; y hay caza de perdices en abundancia. IND.: la agrícola, fabricacion de alpargatas y 4 molinos harineros. COMERCIO: se esportan alpargatas y trigo; y se importa cáñamo, aceite y vino: hay 2 tiendas de abaceria y ropas, y se celebran 2 romerias en la ermita de Santa Bárbara en los meses de agosto y diciembre, en las que se venden ropas, dulces y frutas. POBL.: 123 vec., 534 alm. CAP. PROD.: 333,833 rs. IMP.: 29,050. CONTR.: el 22 por 100 de esta RIQUEZA.

MATA DE OTERO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, arciprestazgo de Laceana, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Palacios del Sil. SIT. á orillas del Sil; su CLIMA es frio pero sano. Tiene unas 12 CASAS, escuela de primeras letras por temporada, igl. con Tejedo dedicada á Sta. Maria, y servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina N. una cord. de montes; E. Cuevas; S. Palacios y Matalavilla, y O. Valdeprado. El TERRENO es de mediana calidad aunque montuoso en su mayor parte, le fertilizan las aguas aguas del mencionado Sil. Los CAMINOS son locales escepto el que dirige á la Puebla de Rozas. PROD.: centeno, trigo, maiz, lino, patatas, legumbres y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, caza de varios animales, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. POBL.: 12 vec., 30 alm. CONTR. con el ayunt.

MATA DE PERA: l. cab. de ayunt., que forma con Barata en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de Tarrasa (1): SIT. en terreno áspero y montañoso, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 100 CASAS y una igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Barata, Santa Maria Taudell, y Porquerisas del part. de Igualada. El TERRENO es quebrado y montuoso, bastante poblado de bosque; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria ganado y caza de distintas especies. POBL. 81 vec., 312 alm. CAP. PROD: 1.806,000. IMP.: 45,150.

MATA DE PORROS Y CUÑE: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, térm. jurisd. y felig. de Pinos, sit. al E. del mismo á unos 3/4 de hora hácia el E.

MATA DEL QUINTANAR O DE POLENDOS: l. que con arreglo á la ley de 8 de enero de 1845, y por no llegar á 30 el número de sus vec., forma ayunt con Cabañas, de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (1 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano, le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano: tiene 16 CASAS de un solo piso y de mala construccion; la de ayunt. que sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren de 12 á 14 niños; una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados, y una igl. parr. (Santa Agueda), aneja de la Higuera, en donde hay un beneficiado que se destina al servicio de esta; confina el TÉRM. N. Encinillas; E. La Higuera; S. Bernuy de Porreros, y O. Encinillas: comprende el coto redondo de Quintanar, que es un monte como de 300 obradas pertenecientes al señor marques del mismo nombre, con un hermoso edificio y una alameda de varios árboles; el TERRENO es flojo y poco á propósito para granos, cultivándose 40 obradas de segunda calidad y 600 de tercera. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y el que de Segovia conduce á Turégano. PROD.: poco trigo, cebada y centeno, algarrobas, garbanzos y vino; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza menor. IND. la agrícola: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 18 vec., 77 alm. CAP. IMP.: 33,704 rs. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100.

MATA DE SOBRESIERRA: l. en la prov., part. jud., dióc., aud., terr. y c. g. de Burgos (4 leg.), y ayunt. de Gredilla la Polera (1/2). SIT. en terreno llano y arenoso, donde le combaten con mas frecuencia los vientos N., NE. y O.: su CLIMA es bastante frio, y las enfermedades que ordinariamente se padecen son las catarrales y dolores de costado. Tiene 14 CASAS construidas de piedra; 1 fuente de abundantes y buenas aguas al N. del pueblo; 1 igl. parr. (San Julian) en los afueras de aquel, pero á muy corta distancia, y sirven el culto de ella 1 cura párr. y 1 sacristan, siendo el primero de provision ordinaria; y por último 1 ermita (San Roque) en medio de la pobl. Confina el TÉRM. N. Quintanario; E. Villalvilla y Robredo; S. Gredilla la Polera y San Martin de Hubierna, y O. Castrillo Rucios. El TERRENO es arenoso, secano y de inferior calidad, cuya mayor parte está destinado para pastos; hay canteras de piedra, aunque mala, y al O. un montecillo carrascal poco poblado. CAMINO el real que conduce de Burgos á Santander. La CORRESPONDENCIA se recibe de aquella cap. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, titos y arbejas, de todo en poca cantidad; ganado lanar, algo de yeguar, vacuno y asnal, y caza de liebres y perdices. IND. la agrícola. POBL.: 11 vec., 31 alm. CAP. PROD.: 286,700 rs. IMP. 28,205 CONTR.: 504 rs. 31 mrs.

MATA DEL MORAL (LA): desp. ó deh. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan. SIT. en los confines N. del part.: abunda en pastos, con los que se mantienen gran porcion de cabezas de ganado de todas clases: era del convento de Benedictinos de Eslonza, y hoy de un particular que la compró en 1.300,000 rs., es una de las que correspondian al part. ant. de Mansilla de la *Mulas*. (V.).

MATA DEL PARAMO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Bañeza, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Pedro de Bercianos. SIT. en terreno llano y escaso de aguas; sus enfermedades mas comunes son las tercianas. Tiene unas 40 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (San Pedro) servida por 1 cura de primer ascenso, y presentacion de los vec. del pueblo, en patrimoniales, y regulares aguas potables. Confina con Meicera, Fontecha, Pobladura y

Bustillo. El TERRENO es de secano en su mayor parte. PROD.: trigo, centeno y aceite de linaza; cria ganados y alguna caza. COMERCIO esportacion del aceite de linaza, retornando art. de primera necesidad. POBL.: 40 vec., 160 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MATA DE LA BERBOLA (LA): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdepiélago. SIT. á la falda de un monte; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 36 CASAS, escuela de primeras letras, igl. aneja de Valdepiélago y buenas aguas potables. Confina N. Nocedo y Montuerto; E. Ranero y la matriz; S. Campohermoso, y O. Villalfeide. El TERRENO es de mediana calidad, la mayor parte montuoso, y PROD. granos, legumbres y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. POBL.: 36 vec., 136 alm. CONTR. con el ayunt.

MATA DE LA RIVA (LA): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Vegaquemada. SIT. en terreno montuoso; su CLIMA es frio, pero bastante sano. Tiene 36 CASAS, escuela de primeras letras por temporada, igl. parr. (San Justo y Pastor), servida por 1 cura de primer ascenso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina N. Barrio de las Ollas; E. Palazuelo; S. Llamera, y O. la Vecilla. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres y escelentes pastos para el ganado que cria. POBL.: 36 vec., 132 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MATA EL PINO: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (2), dióc. de Toledo (19): SIT. entre varias piedras á la falda S. de las sierras de su nombre; la combaten los vientos E., S. y O., y su CLIMA algo templado, es propenso á tercianas. Tiene sobre 20 CASAS de mala construccion; una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Sebastian), aneja de Becerril, cuyo párroco la sirve. El TÉRM. confina N. Manzanares el Real; E. el Boalo; S. el Moral, y O. Becerril: se estiende 1/4 leg. por N. y E. y 1 por S. y O., y se encuentra en él algo de monte de fresno y roble, mucha jara en la sierra, y varios prados. El TERRENO es pedregoso en su mayor parte, y de inferior calidad. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en malisimo estado: el CORREO se recibe de la cab. del part. en dia señalado. PROD.: centeno, alguna patata, leñas y pastos; mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno, y cria caza de conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricola, esportacion de jara y piedra labrada para Madrid, é importacion de los art. de que carece la v. POBL.: 22 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 139,146 rs. IMP.: 5,727. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 400 rs., que se cubren con el producto de propios y arbitrios.

MATA LA ESTRELLA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Higueruela.

MATA LA TIENDA: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Sacedon, térm. jurisd. de Millana.

MATAS DEL DUCADO: l. dependiente del ayunt. de Pozancos (1/2 leg.), en la prov. de Guadalajara (11), part. jud. y dióc. de Sigüenza (1), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en la pendiente de un cerro con esposicion al S.; le combaten principalmente los vientos E. y SO.; su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes. Tiene 12 CASAS, la que fué de ayunt. con cárcel; escuela de instruccion primaria á cargo del sacristan, sin mas dotacion que la convenida con los padres de los discipulos; una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), aneja de la de Pozancos. TÉRM. confina N. Riosalido; E. Ures y Pozancos; S. Palazuelos, y O. Bujalcayado: dentro de él se encuentra una fuente de buenas aunque gruesas aguas, que provee al vecindario para beber y demas necesidades. El TERRENO participa de quebrado y vega, el primero es peñascal y de ínfima calidad, y el segundo de mediana: comprende un monte de roble bajo, llamado Dehesa Martinezga. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Sigüenza, por cualquiera de los vec. que concurren á los mercados ú otras diligencias. PROD.: trigo puro, comun, cebada, avena, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las caballerias necesarias para la agricultura. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana á los mercados de Sigüenza, en los que se surten de los art. que faltan. POBL.: 11 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 272,000 rs. IMP.: 13,600. CONTR.: 708.

MATA ALBANIEGA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), dióc. de Burgos (13): SIT. al estremo N. de la prov. en el plano de una sierra y rodeado de cuestas cerca del r. *Ruagon* y *Pisuerga*, y en la carretera que dirige de Aguilar de Campó á Reinosa; su CLIMA es frio y muy combatido por todos los vientos, y muy propenso á constipados y afecciones nerviosas. Se compone de 8 CASAS de mala construccion; una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin Obispo, servida por un cura y un sacristan, y una ermita denominada de Ntra. Sra. de Valdesilos; para surtido del vecindario hay una fuente de mala agua fuera de la pobl. Confina el TÉRM. por N. con Villavega y Nestar; E. Grijera; S. Aguilar de Campó, y O. Quintanilla de Corvio. Su TERRENO está formado de cuestas y valles, y es medianamente productivo: tiene un carrascal de mucha cepa y poca mata, del cual se surten de leña. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA la recogen en Aguilar, á cuyo punto van por ella los interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, yeros, muelas y lentejas; se cria ganado lanar, vacuno y caballar, los dos últimos con escasez; caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola, y COMERCIO la venta de los productos de aquella. POBL.: 6 vec., 31 almas. CAP. PROD.: 9,520 rs. IMP.: 620: el PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga con el ayunt. de Matamorisca, del que forma parte.

MATA BEJID (HEREDAMIENTO DE): monte en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Jaen, á cuya municipalidad pertenece desde que el rey D. Fernando el Católico lo concedió á la c. y sus propios en 25 de octubre de 1492, en agradecimiento de los importantes servicios prestados por la c. en la toma de la fortaleza de Cambil de poder de los moros. Es una grande estension de terreno, arbolado y monte dividido en varias suertes, con tierras de riego, huertos cercados de piedra con árboles frutales é infructíferos, dentro de la estension de ellos, gran porcion de terreno poblado de 4,500 pinos carrasqueños y sobre 500,000 encinas y quejigos, el cual tiene de cabida 4,650 fan. de tierra y 2,940 fan. compuestas de barrancos, pedrizas, calmos y monte bravío, que solo sirven para aprovechamiento de sus pastos y hoja, de lo cual, asi como de madera para combustible, se abastecen mas de 23 pueblos, siendo la total estension de la propiedad 8,263 fan.: dentro de la circunferencia de su TÉRM., que confina por el N. con el de Torres, Albanchez y la Moraleda; por el E. y S. con el de Huelma, y por S. y O. con el de Cambil y deh. llamada de Bornos, hay 6 cortijos denominados Casa Grande, Peralejo, Puerto Madroño, Gibralberca, Castillejo y Rompedizo. Este monte rinde por un quinquenio algo mas de 40,000 rs.

MATABESTIAS: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Almagro: SIT. 1 leg. al E. de esta c. á la entrada de un gran llano, poblado en gran parte de buenos olivos, y lo demas destinado á la labranza: tiene una casa de campo, en gran parte arruinada, pues solo se conserva una buena cocina y una gran cámara, la habita un casero que guarda una alameda de álamos negros, blancos y frutales, la cual se riega con una noria que tiene en medio: toda la alameda está cercada, tiene ademas un olivar y tierras de labor. En el mismo gran llano á 1/4 leg. de la casa, hay otras 2 muy buenas, llamada la una de Pulgar y la otra de Calvo: la primera consta de todas las oficinas necesarias para la labor y no tiene plantío de ninguna especie: la otra es nueva y tiene ademas de las oficinas necesarias para la labor, habitaciones decentes para los dueños: esta casa tiene á su frente un olivar de 120 pies, y 400 árboles frutales muy buenos y de buenas frutas, los cuales se riegan por medio de una noria; algo mas lejos hay otros olivares y 240 fan. de tierra de labor. Aunque la denominacion de Matabestias se aplica solo á la primer casa, el uso le ha estendido á todo el sitio comprendido en aquel gran valle ó llano, por el que pasa el camino de la Calzada de Calatrava á Manzanares, formado por la cord. de cerros bajos que corre desde cerca de Bolaños, dirigiéndose al S. y enlazándose con el cerro de la Yesosa y la sierra del Moral.

MATABUENA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sepúlveda (4 1/4), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. al pie de las sierras carpetanas que dividen las dos Castillas, en un llano muy pedregoso y rodeado de prados de siega con álamos ne-

gros; le combaten los vientos N. y O., y su CLIMA frio es propenso á calenturas catarrales: tiene 128 CASAS de mediana construccion, distribuidas en 3 barrios titulados Matabuena, Matamala y Cañicosa; hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 30 niños y 4 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., 3 fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Cristóbal), servida por 1 párroco, cuyo curato es de primer ascenso y provision real y ordinaria: tiene por anejo al Colladillo, en donde hay una igl. (San Bartolomé), y 2 ermitas, una en el barrio de Cañicosa, San Martin, propia del pueblo, y la otra en el camino de Gallegos, el Cristo de la Columna, á la cual está unido el campo-santo, el que no perjudica la salud pública: el TERM. confina N. Pedraza; E. Arcones; S. la sierra Carpentana, y O. Gallegos: se estiende 1 y 1/4 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y comprende un monte de roble de 1/4 de leg. en cuadro, algun arbolado, y varios prados de siega con buenas yerbas: de las fuentes que nacen en el pueblo y en el térm. se forma un arroyo, titulado de Cañicosa, el que dirige su curso á Pedraza de la Sierra: el TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el CORREO se recibe de Pedraza por los mismos interesados los lunes y jueves, y salen los martes y viernes. PROD.: poco trigo, centeno, lino, patatas, nabos, otras legumbres, pastos y leñas: mantiene ganado lanar, vacuno y asnal, y cria caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola, 4 tejedores y 2 molinos harineros: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Pedraza. POBL.: 136 vec., 372 alm. CAP. IMP.: 45,877 rs. CONTR: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 440 rs., que se cubren 140 de propios, y los 300 restantes por reparto vecinal.

MATABUENA: l. agregado al ayunt. de Sta. Maria de Nava en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c.g. de Valladolid (25), y dióc. de Burgos (14): SIT. al N. de la prov. en una cuesta de alguna elevacion, con CLIMA frio, sano y bien ventilado. Consta de 8 CASAS de pocas comodidades; la escuela es temporal, y concurren 8 niños, cuyos padres dan al maestro una corta retribucion; fuentes dentro de la pobl. no hay ninguna, pero fuera varias, aunque sus aguas son malísimas; su igl. parr., bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, está servida por 1 cura teniente y 1 sacristan. Confina el TÉRM. por N. con Sta. Maria y Nava; E. Cillamayor; S. Matamorisca, y por O. con Bustillo: en él hay un carrascal bien poblado, y del cual se abastecen de leña. SU TERRENO es poco productivo, y su mayor parte es de segunda y tercera calidad: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar por un propio. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y lino, todo en corta cantidad; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y algun conejo. IND.: la agrícola y 1 molino harinero, que solo trabaja por temporada. COMERCIO: la esportacion del sobrante de prod., é importacion de art. de consumo. POBL.: 7 vec., 36 alm. CAP. PROD.: 19,740 rs. IMP.: 833 rs.

MATACOBO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de *Germar* (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

MATACHANA: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (2), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (37), ayunt. de Castropodame. SIT. en una llanura espaciosa y amena; su CLIMA es bastante sano. Tiene 50 CASAS, escuela de primeras letras, dotada con 100 rs., á que asisten 20 niños durante el invierno, igl. parr. (San Roque) servida por 1 cura de primer ascenso y presentacion de 8 voces mistas, una ermita (el Sto. Cristo de las Maravillas), y buenas aguas potables. Confina N. San Roman y Bembibre; E. Turienzo; S. Castropodame, y O. Villaverde, á 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Boeza. Hay montes de roble. Los CAMINOS son locales, siendo solo de notar el que dirige á Bembibre, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, trigo, cebada, patatas, garbanzos, lino, vino, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y otros peces. IND.: algunos telares de lienzos y 3 molinos harineros. POBL.: 50 vec., 160 alm. CONTR.: con el ayunt.

MATACHEL: r. en la prov. de Badajoz; nace en el cortijo llamado las Retamizas, térm. de Azuaga: pasa al de Maguilla; entra en la deh. de San Martin; la atraviesa por medio, sirviendo de abrevadero á los 18 quintos de que se compone, teniendo en ella un puente en mal estado entre los quintos de Castillejo y Juan Marquez: entra en seguida en los térm. de Llera y Hornachos, siguiendo á la deh. de Campo-Alange, y desagua en el Guadiana, á 1 leg. de Mérida: su corriente es de S. á N., y por espacio de 14 leg.: sus aguas son siempre turbias, y tienen la particularidad de no criar sanguijuelas, y si los ganados las tienen, se les lleva á beber en él y se les caen todas: es abundante de peces.

MATADA: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira, térm. jurisd. de *Llaurí*. (V.)

MATADEON DE LOS OTEROS: l. en la prov. y dióc. de Leon, part jud. de Valencia de Don Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Castrovega de la Veguellina; Fontanil, Izagre, San Pedro de los Oteros, Sta. Maria de id., Valverde Enriquez y Valdemorilla. Se halla SIT. en el camino que dirige de Valencia de Don Juan á Sahagun: su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes intermitentes y pulmonias. Tiene unas 78 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un cura de primer ascenso y presentar del duque de Abrantes; un beneficio *ad curam animarum*, que alterna con el párroco y le sirve en sus ausencias y enfermedades, de presentar del abad de San Isidro de Leon; y buenas aguas potables. Confina N. Sta. Cristina de Valmadrigal, y San Miguel de Montañan; E. Joarilla; S. Valdespinoceron, y O. Quintanilla de los Oteros. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo que baja de Sta. Cristina. Los CAMINOS son locales escepto el mencionado de Valencia á Sahagun. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: de todo el ayunt. 200 vec., 900 alm. CAP. PROD.: 7.077,820 rs. IMP. 362,305. CONTR. 29,862 rs. 4 maravedis.

MATADERO: arroyo en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina: nace en la parte N. de la ciudad cab. del part., casi en las paredes del jardin de la casa palacio, y sigue su curso por el mismo punto hasta incorporarse con el r. de la Campana que encuentra á 1/2 leg. de distancia.

MATAFACIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Santiago de *Gomean* (V.). POBL. 8 vec., 41 almas.

MATAFOYADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Santa Maria del *Monte* (V.). POBL. 16 vec. y 67 almas.

MATA GORDA: punta en la costa S. de la isla de Lanzarote, titulada tambien del *Papagayo*, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: se halla SIT. al O., dist. 4 leg. del Puerto de Arrecife, en frente de la cual está la isla de Lobos, por entre cuyos dos puntos se entra en la *Bocaina*, con rumbo al O.

MATAGROSA (SE): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

MATAHIJOS: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y térm. jurisd. de Ciudad Rodrigo (1 leg.). Está SIT. en terreno montuoso poblado de encina y arbustos; abunda tambien en pastos que aprovecha el ganado vacuno y de cerda.

MATA-JOVE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig de Sta. Cruz de *Jove* (V.). POBL. 6 vec. y 31 almas.

MATAJUDAICA: l. en la prov. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), part. jud. de La Bisbal (1 1/4), aud. terr., c. g. de Barcelona (14 1/2), ayunt. de Casavells (1/4). SIT. en el declive de una pequeña altura; le combaten con frecuencia los vientos del N.: su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes en el verano, producidas por las emanaciones de algunos pantanos próximos, y pulmonías en el invierno. Tiene una igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso, de patronato real y ordinario, y contiguo á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Parlabá; E. Fonolleras; S. Ullastret, y O. Casavells; se estiende 1/2 hora de N. á S., y 1/3 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad, le fertiliza el r. Adaró, en cuyas márg. se ven algunas alamedas, y hay pequeños bosques de robles, encinas y arbustos. Los CAMINOS son locales, y se hallan en regular estado. El con-

RRO le recojen los interesados en la v. de la Bisbal. PROD.: trigo puro y mezcladizo, maiz, habas, arbejas, fruta de todas clases, y algun cáñamo; cria ganado lanar, cabrío y vacuno; y caza con escasez. IND. molinos de harina. COMERCIO: esportacion de nueces y algun otro art. sobrante, é importacion de arroz, aceite, sal y pesca salada. POBL. 19 vec., 87 almas. CAP. PROD.: 1.434,400. IMP. 35,860.

MATAJUDIOS: arroyo en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: tiene origen en las sierras Carpetanas que dividen las dos Castillas; desde las cuales entra en el térm. de Alcorcon, pasando por el centro de sus barrios; sigue su marcha por el de Orejana y Pedraza de la Sierra, y un poco mas abajo del arrabal de la Velilla, desemboca en el r. *Cega*: durante su curso que es de 1 3/4 leg. atraviesa 5 puentes de madera titulados: Ponton, Orejanilla, San Nicolás, La Magdalena y Rebilla, y da movimiento á las ruedas de un molino harinero, conocido con el nombre de Becemoro.

MATAJUDIOS: arroyo en la prov. de Burgos y part. jud. de Lerma: se forma de las muchas aguas de invierno que toma en los térm. de Fontioso y Quintanilla de la Mata, y en los enebrales de Lerma; corre por todos ellos hasta Campanario, donde se une al r. llamado Rio-franco: marcha en direccion de E. á O., estando seco la mayor parte del año.

MATALAVILLA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, arciprestazgo de Laceana, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Palacios del Sil: SIT. al pie de una cord. de montañas que le separa del r. Sil; su CLIMA aunque frio, no deja de ser bastante sano. Tiene unas 30 CASAS, escuela de primeras letras por temporada, igl. anejo de Palacios dedicada á San Andrés, y buenas aguas potables. Confina N. Mata de Otero y Tejedo; E. Salientes y Valseco; S. Susañe, y O. Palacios. El TERRENO es de mediana calidad aunque montuoso en su mayor parte, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de las montañas de Valseco. Los CAMINOS dirijen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, lino, maiz, patatas, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de varios animales y alguna pesca. POBL.: 40 vec., 194 alm. CONTR. con el ayunt.

MATALEBRERAS: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Agreda (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (38), dióc. de Tarazona (6): SIT. en una llanura al pie de la sierra del Madero que le domina y resguarda de los vientos del S.; su CLIMA es frio pero sano: tiene 98 CASAS, la consistorial con cárcel, 2 buenos edificios llamados palacios, el uno perteneciente al marques de Velamazan, y el otro al mayorazgo de los Valencianos; escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 200 rs. y 40 fan. de trigo; una fuente de esquisitas aguas, que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura y un sacristan. TERM.: confina con los de Muro, Olbega, Montenegro, Fuentestrun y Castilruiz; dentro de él se encuentran 2 columnas del tiempo de los romanos, y una ermita (San Blas y San Sebastian); el TERRENO fertilizado en parte por un arroyo que llaman la Torrentera de Valtabarro, el cual desagua dentro de la jurisd. en la laguna de Añavieja que comprende parte del térm., es de buena calidad; comprende un monte encinar bastante poblado. CAMINOS: los de herradura que dirijen á los pueblos limítrofes y la carretera que desde Madrid conduce á Soria y Pamplona. CORREO: se recibe y despacha en Agreda por propio. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, arbejones, lentejas, yeros, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y cabrío y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de conejos, liebres, perdices y aves acuáticas, y de la sierra del Madero suelen desprenderse algunas reses mayores: en la laguna se crian peces, cangrejos, tortugas, pocas anguilas y abundancia de finas sanguijuelas. IND.: la agrícola, recria de ganados, y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 90 vec., 369 alm. CAP. IMP.: 49,390 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MATALINDO: barrio en la prov. y part. jud. de Burgos: es uno de los que componen el pueblo de *Santa Cruz de Juarros*. (V.)

MATALOBOS: ald. y felig. en la prov. de Pontevedra y ayunt. de la *Estrada*. (V.) POBL.: 16 vec., 80 alm.

MATALOBOS (STA. EULALIA): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabeirós (1/4), dióc. de Santiago (4), ayunt. de la Estrada (1/4): SIT. en la eminencia de un cerro que se deriva del monte de la Cruz en direccion de S. á N.; la combaten los vientos N. y NO.; y el CLIMA aunque frio es bastante saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que pulmonías y reumas. Se compone de los l. de Brea, Fuente Pineira, Iglesia, Graña, Moldes, Matalobos; Quentos, Rio dos Sapos, Rosendes y Rua, que reunen 61 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños de ambos sexos, distintas fuentes en la pobl. y en el térm. cuyas aguas ligeras y saludables sirven para beber y otros usos. La igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. Baloira; E. Toedo y Figueroa, S. Ouzande y Arcos, y O. Bea; estendiéndose 1/4 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O. El TERRENO es gredoso y de inferior calidad. PROD.: maiz, centeno, patatas, nabos, lino y pastos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y telares de lienzos y lana para el uso ordinario. POBL.: 61 vec., 250 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

MATALOBOS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Acebes, Antoñanes, Bustillo, Grisuela, la Milla y San Pedro de Pegas. Está SIT. en terreno llano; sus enfermedades mas comunes son las tercianas. Tiene unas 40 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de ingreso y libre provision, y regulares aguas potables. Confina N. Bustillo; E. Grisuela; S. Suares, y O. San Pelayo. El TERRENO es de mediana calidad, y produce trigo, centeno, vino, aceite de linaza y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL. de todo el ayunt.: 246 vec., 1,107 alm. CAP. PROD.: 1.824,364 rs. IMP.: 104,317 CONTR.: 9,003.

MATALUENGA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaría de San Millan, arciprestazgo y ayunt. de Sta. María de Ordas. SIT. entre los r. Luna y Órbigo; su CLIMA aunque frio es bastante sano. Tiene unas 70 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de primer ascenso y patronato real; una ermita propiedad del vecindario; y buenas aguas potables. Confina N. Sta. María de Ordas; E. Villarroquel; S. Moliuillo, y O. las Omañas. El TERRENO es de mediana calidad aunque montuoso en su mayor parte, y le fertilizan las aguas de los mencionados r. Luna y Órbigo. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, frutas, mucho lino y pastos; cria ganado de todas clases, caza de varios animales, y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces. POBL.: 70 vec., 287 alm. CONTR. con el ayunt.

MATALLANA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de D. Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. Cristina de Valmadrigal. SIT. en la carretera de Madrid á Leon, su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 48 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de primer ascenso y libre colacion; 2 capellanías de misa de alba y 11 patronatos particulares; una ermita (San Cristobal), y buenas aguas potables. Confina N. Grajalejo; E. Sta. Cristina; S. Valverde Enriquez y Matadeon, y O. Sta. María y Fontanil de los Oteros. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales escepto el mencionado de Madrid á Leon. PROD.: granos, legumbres, vino y pastos; cria ganado y alguna caza. POBL.: 49 vec., 184 alm. CONTR. con el ayunt.

MATALLANA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Vegacervera. SIT. á orillas del r. Torio, su CLIMA es frio pero sano. Tiene 35 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de primer ascenso y libre colacion; 2 capellanías de misa de alba, y 11 patronatos particulares; y buenas aguas potables. Confina N. Vegacervera; E. Adrados; S. Robledo de la Valdoncina, y O. Serrilla. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 35 vec., 129 alm. CONTR. con el ayunt.

MATALLANA: coto redondo y ex-monasterio de la órden del Cister, en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, térm. jurisd. de Villalba del Alcor; fué enagenado en la anterior época constitucional y su dueño lo tiene cedido

en arrendamiento á la nacion que lo ha destinado á hospital para las brigadas de los confinados y demas operarios del canal de Campos.

MATALLANA: barrio de la v. de el Vado, en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajon. SIT. á 3/4 de hora de la v. en una llanura circundado de monte encinar; lo forman 21 CASAS de miserable aspecto y mala construccion; tiene una fuente de buenas aguas y una ermita que en lo antiguo fué parroquia: su TÉRM., POBL., RIQUEZA y CONTR., se hallan comprendidos en los de la matriz (V. su art.)

MATALLANA: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de la Motilla del Palancar y térm. jurisd. de Iniesta.

MATAMÁ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig. de Sta. Maria de *Pao*. (V.)

MATAMA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Vigo (3/4), dióc. de Tuy (3 1/2), ayunt. de Bouzas (1/2). SIT. al S. de la cap. de part. en terreno elevado con hermosas vistas hácia el mar y por la campiña. Reinan todos los vientos, y el CLIMA es templado y saludable. Tiene 185 CASAS de mediana fábrica y comodidad. La igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de segundo ascenso, y de patronato real y ordinario, hay tambien 2 ermitas dedicada la una á San Amaro, y la otra á Ntra. Sra. de la Soledad. Confina el TERM. N. Coya; E. Comesaña; S. Valladares, y O. Corujo. El TERRENO participa de monte y llano y es muy fértil: le baña un riach. que tiene origen en los montes del S. y se dirige hácia el N. para depositar sus aguas en otro r., que va á desaguar en la ria de Vigo por entre la punta de Queimadas y cabo de Foz. Los CAMINOS conducen á Bouzas, Vigo, y á otros puntos, su estado regular: el CORREO se recibe de Vigo 3 veces á la semana. PROD.: maiz, vino, patatas, legumbres, hortaliza, esquisitas frutas y pastos: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay alguna caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 185 vec., 850 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MATAMALA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y term. jurisd. de Villanueva de Guadamajud.

MATAMALA: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: es uno de los que componen el l. de Matabuena; en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, POBL. y RIQUEZA (V.) se halla SIT. á 1/4 de leg. de la matriz y se compone de 24 CASAS de mala construccion y una ermita arruinada (Sta. Bárbara.)

MATAMALA: desp. ó cot. red. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Pina, térm. jurisd. de *Quinto*. SIT. al S. del mismo, en la rib. der. del r. Ebro, donde se encuentra la ermita de la Virgen de Matamala, que antiguamente fué mezquita y despues parr., conservándose todavia su pila bautismal. En la cresta del montecito contiguo á ella existe un trozo de pared del cast. árabe que alli hubo. El TERRENO es de regular calidad y produce granos, vino y aceite. POBL. 9 alm.

MATAMALA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (1 1/2) aud. terr. y c. g. de Burgos (29), dióc. de Sigüenza (8), SIT. entre cerros que le dominan por E. y S. y O., goza de CLIMA sano y no se conocen mas enfermedades especiales que algunas fiebres intermitentes: tiene 40 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt. sin mas dotacion por el primer concepto que la retribucion de los discípulos; una igl. parr. (La Purísima Concepcion) servida por un cura y un sacristan; el cementerio público se halla unido á la igl. por su parte N.: TÉRM. confina al N. Tardelcuende y Osonilla; E. Matute; S. Santa Maria del Prado, y O. Fuentepinilla, Osona y Centenera de Andaluz: el TERRENO que participa de montuoso y llano, es de mediana calidad y de secano á pesar de bañarle el r. *Izana* cuyo paso facilita un puente de madera; comprende un estenso pinar, una dehesa sin arbolado y varios huertecillos. CAMINOS. los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO, se recibe y despacha en la estafeta de Almazan. PROD. trigo comun, centeno, cebada, guijas, algunas verduras, maderas de construccion, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, asnal y de cerda; hay caza de perdices, liebres y algun conejo. IND. la agrícola, un molino harinero y el corte y aserrado de madera en tablazon, por medio de 2 sierras á las que asi como al precitado artefacto da impulso el r. Izana; hay ademas dos carpinteros y un herrero. COMERCIO, esportacion de madera, algun ganado y lana é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 37 vec., 148 alm. CAP. IMP. 32,560 rs. 10 mrs.

MATAMALA CONEJERA: alq. dependiente del ayunt. de *Martin-Amor*, en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes (3/4 de leg.). Se encuentra SIT. en una llanura en terr. que solo produce pastos y bellota que aprovecha el ganado lanar, cabrío y cerdoso.

MATAMALA (SANTA MARIA DE): l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Vich, ayunt. de Llosas. SIT. en terreno montañoso y quebrado, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS y 1 igl. parr. (Santa Maria), de la que es aneja la de San Vicente de Masanós, servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. confina con Masanós, Estiula, Llosas y Borredá. El TERRENO como montuoso, es escabroso y áspero; le cruzan varios CAMINOS locales PROD. centeno, legumbres y patatas; cria ganado y caza de varias especies. POBL. y RIQUEZA unida la de San Vicente de Masanós, 29 vec., 134 alm. CAP. PROD. 1.494,000, IMP. 37,350.

MATAMALA DE ARAPIL: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. jurisd. de Garcihernandez. POBL.: 1 vec., 3 alm.

MATAMANZANO: cas. y desp. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisdicional de *Fuentemilano* (V.): se conserva la igl. en regular estado, en la que no se celebra desde la guerra de la Independencia, pues las tropas invasoras la privaron del caliz y ornamentos: la estension del TÉRM., que pertenece al Sr. marques de Perales, es de 500 obradas de tierra labrantia y 40 de prados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos. POBL.: 2 vec., 10 alm.

MATAMARGO, CUADRA DE SANTA MARIA DELS HORTS Y MALAGARRIGA: l. dependiente del distrito municipal de Pinos en la prov. de Lérida (13 leg.) part. jud. y dióc. de Solsona (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (13): la pobl. se halla dispersa por el térm. compuesta de 9 casas de campo de buena construccion y cómodas, SIT. entre montañas y barrancos: el CLIMA es templado, propenso solo á dolores de costado; vientos del O.; hay tambien igl. parr. dedicada á San Pedro, de la cual depende como anejo la igl. de Sangrá: el curato de segundo ascenso lo sirve un cura párroco de nombramiento del diocesano; próximo á la casa del cura se halla el cementerio hácia el N., bien ventilado. Confina el TÉRM. por el N. con el de Bergus; E. el de Saló; S. el de Molsosa, y O. el de Pinos; dentro del mismo existen las cuadras de Malagarriga y Santa Maria dels Horts, junto á la cual hay una ermita del mismo nombre, sit. á 1/4 de hora de la casa del curato, debajo de dos montañas: abunda el TERM. de montes, llamados de las Guinarderes, poblados de pinos, muchos romeros y otras matas que llaman en el pais bocera. El TERRENO es montañoso y cubierto de mucho bosque: le baña un riach. llamado la Ribera de Matamargó, que tiene su origen debajo del pueblo de Sú, y pasando con direccion de O. á E. junto á este pueblo y el Saló, se une al r. Cardaner. CAMINOS: uno de herradura que conduce desde Calaf á Cardona, en mal estado y la carretera que dirige á Pinos, bien conservada: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Cardona, por un peaton que la recoge. PROD.: trigo, centeno, cebada, escaña, vino y aceite; cria ganado lanar y caza de conejos en abundancia y regular de perdices. IND. agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 12 vec., 60 alm. RIQUEZA IMP. 32,482 rs. CONT. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MATAMONTE: montaña de la prov. de Valencia, sit. en los confines de los térm. de Carlet, Catadau y Tous, en cuya cumbre está la erm. de Sta. Bárbara, peculiar de este último pueblo, del part. de Alberique: se halla aislada y sin formar cordillera con ninguna otra; su altura es de una hora, y su circunferencia tendrá mas de 2. En torno suyo y para dar paso al agua, hay 9 barrancos mas ó menos distantes, y correspondiendo á uno ú otro de los indicados térm.; tienen porcion de algarrobos, y en 2 de ellos se encuentran fuentes de abundante y buena agua. Toda la que por dichos barrancos envia la montaña en épocas de lluvia aboca, despues de atravesar una porcion de terreno, en la rambla de Algemesí ó rio Juanes. El acceso á esta montaña es fácil desde la falda hasta la mitad de su altura, por ser de suave pendiente, pero desde alli á la cima es muy penosa por estar muy cortada y áspera: en lo alto hay poco rellano terminándose casi en punta. Toda

ella está formada de tierra y piedra comun, sin que presente en ningun punto materia apreciable por su utilidad ni valor, pues á pesar de haber sido blanco de costosas y detenidas investigaciones por los que suponian ser el centro de minas de hierro, imán y otros minerales, nunca ha ofrecido el mas mínimo producto de los objetos que con tanto afan se buscaban. Dista este monte de Alberique 4 1/2 boras; de Carlet 2; de Tous 5, y de Catadau 1 1/2. Se encuentran en ella pastos para el ganado aunque no muy abundantes, pues está bastante desprovisto de vegetacion: hay tambien caza mayor y menor y animales dañinos que en algunas épocas del año tienen en ella sus madrigueras. Su nombre *Mata mon ó Mata monte*, le viene, segun dicen, por ser muy peligrosas y temibles las tempestades que sobre ella se forman. El material de que está compuesta, es como calcinado ó volcánico. Desde su cima se descubre un golpe de vista magnífico; por su elevacion domina un estenso pais adornado con todos los primores y bellezas de la naturaleza, pródiga de una vegetacion siempre rica y fecunda, en el que de trecho en trecho se distinguen numerosas y vastas poblaciones.

MATAMORISCA: l. con ayunt. formado de los pueblos de Villanueva de Rio Pisuerga, Cenera, Corbio, Quintanilla de Corbio y Matalbaniega, en la prov. de Palencia (16 leg.), partido jud. de Cervera del Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), dióc. de Burgos (14): SIT. en el espacio del territorio comprendido entre el r. Pisuerga y Roagon en la pendiente de una cuesta poblada de roble y brezos: el CLIMA es frio y húmedo, combatido por los vientos de N. y E., y propenso á calenturas intermitentes. Tiene 13 CASAS de pobre construccion y escasas comodidades, inclusa la de ayunt.; hay escuela de primeras letras, la que solo dura desde los Santos al Domingo de Ramos, concurren 10 niños, y la dotacion consiste en una pequeña retribucion que dan los padres de los alumnos: para surtido del vecindario hay 2 pozos y una fuente en la citada cuesta, las aguas son de buena calidad: la igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista, se halla servida por un cura y un sacristan; dentro de la pobl. estan las ermitas de Stá. Ana y la Magdalena, esta última ya casi arruinada. Confina el TÉRM. por N. con Matabuena; E. Corbio y Matalbaniega; S. Cenera, y O. Renedo de Zalima. Su TERRENO es de inferior calidad, y para surtido de leña tiene un carrascal medianamente poblado. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campó por un comisionado que hay para este objeto. PROD.: trigo, centeno, cebada y legumbres: se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: la esportacion de los productos de aquella é importacion de algunos art. de consumo diario. POBL.: 13 vec., 68 alm. CAP. PROD.: 28,080 rs. IMP.: 2,104. El PRESUPUESTO MUNICIPAL lo cubren entre los pueblos que forman su ayuntamiento.

MATAMOROS: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Segura de Leon: SIT. á 1 legua E. de la v. en la dehesa del mismo nombre, tiene buena casa para los guardas y habitaciones para sus dueños.

MATAMOROSA: l. en la prov. de Santander (13 1/2 leg.), part. jud. de Reinosa (1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos 15), ayunt. de Enmedio (1/2): SIT. en una espaciosa llanura; su CLIMA es frio y nevoso en el invierno; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene unas 50 CASAS; escuela de primeras letras por 6 meses, frecuentada por 30 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales; 2 humilladeros, y buenas aguas potables. Confina N. Nestares y Reinosa; E. Bolmir; S. Cervatos y Villaescusa, y O. Izara; todos á corta distancia. El TERRENO es de secano y de segunda y tercera calidad; le cruzan sin embargo los r. Hijar é Izarilla. Hay una fuente de buenas aguas minerales á propósito para las obstrucciones, opilaciones y otras enfermedades; tres montes cubiertos de haya, roble y otros arbustos, titulados Hijedo, Rebollar y la Dehesa; una cantera de piedra calar y granito, y algunos prados naturales. Los CAMINOS son locales, escepto la calzada real de Santander á Palencia, que pasa inmediata á la pobl.: recibe la CORRESPONDENCIA en Reinosa cada interesado de por sí. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas y nabos; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas, barbos y otro peces. IND.: un molino harinero y trasporte de efectos comerciales. POBL.: 46 vec, 200 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MATAMULAS: deh. en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Infantes, térm. de Villamanrique: está destinada á monte y alguna labor, y comprende 1,603 fan.

MATANAVARRO DE ABAJO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de *Pozo hondo*.

MATANAVARRO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de *Peñas de San Pedro*.

MATAUCO: l. del ayunt. de Elorriaga en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (5/4 de leg.). aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (17). SIT. en la carretera de Vitoria á Pamplona. CLIMA destemplado; le combate el viento N., y se padecen tercianas y fiebres catarrales. Tiene 25 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos, dotada con 18 fan. de trigo, igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por 2 beneficiados, uno de ellos con título de cura; 1 ermita dedicada á Sta. Catalina, y para el surtido del vecindario varias fuentes de aguas comunes y naturales. Confina el TÉRM. N. Lubiano; E. Ilarraza; S. Villafranca, y O. Oreitia, comprendiendo en su circunferencia un monte medianamente poblado. El TERRENO es arenisco y negro; le atraviesa el r. *Zalla*, que tiene un puente para pasar la mencionada carretera, que se halla en buen estado El CORREO se recibe de Vitoria por los interesados. PROD. trigo, cebada, avena, habas, aiholva, maiz y patatas; cria de ganado vacuno, caballar y lanar; caza de codornices, perdices y liebres; pesca de anguilas, barbos y loinas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia hay 1 molino harinero en estado regular. POBL.: 19 vec., 76 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MATANDRINO: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda; es uno de los que componen el de Prádena, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza. (V.) Está SIT. entre O. y N. y á dist. de 1/2 leg. de su matriz, y se compone de 7 CASAS de mala construccion y escasas comodidades.

MATANZA: pago dependiente de la jurisd. de la c. y cab. del part. jud. de las Palmas, cap. de la isla de la Gran Canaria, prov. de *Canarias*.

MATANZA: campo conocido con este nombre por una célebre batalla que se dió contra los moros en la prov. de Logroño, part. jud. de Calahorra, térm. jurisd. de Alcanadre al E. de dicha pobl. á 1/2 leg. de dist. (V.)

MATANZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Gregorio de *Furco*. (V.) POBL.: 5 vec., 11 alm.

MATANZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Soler y feligresía de San Martin de *Anllo*. (V.) POBL.: 10 vec., y 51 almas.

MATANZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 alm.

MATANZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Iria Flavia*. (V.)

MATANZA: sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata. SIT. á la 1/2 leg. N. y á la der. del Castañar de Ibor, al frente de las Villuercas, comprende 1 legua de E. á O. y mas de 1/2 de travesía: es muy escabrosa, abunda en alcornoque y monte pardo, y, aunque á duras penas, se roza y siembra por los naturales: entre ella y la de las Villuercas está el hermoso Valle de Ibor, Señorío de Toledo y á 1/4 leg. N. la fuente llamada del Oro, cuyas aguas medicinales, muy ferruginosas, se toman con buen éxito por los vec. de Alia, Guadalupe, Siruela y otros.

MATANZA: v. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. del Burgo (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Osma (2 1/2). SIT. en una estensa llanura, con libre ventilacion, despejada atmósfera y CLIMA sano; siendo las enfermedades mas comun es algunas tercianas y cuartanas. Tiene 46 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 20 fan. de trigo, 1 igl. parr. (San Juan Bautista), servida por 1 cura, cuya plaza es de térm. y de provision real y ordinaria, previo concurso; fuera de la pobl. se encuentra 1 fuente de buenas aguas, que provee á las necesidades del ve-

cindario, y á la parte del N., á corta dist., hay 1 erm. (Ntra. Sra. de la Guia), y contiguo á la misma, está el cementerio que en nada perjudica á la salubridad pública. TÉRM.: confina N. Villalbaro; E. Berzosa; S. San Estéban, y O. Rejas. El TERRENO es llano con algunas hondonadas de buena calidad; le baña el r. de *Rejas*; de curso perenne, aunque de poco caudal; hay un monte encinar y dos prados de secano, que sirven para pastar los ganados de la labor CAMINOS: los locales, todos en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la administracion del Burgo. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, vino, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y asnal. IND.: la agricultura, 1 herrero y 2 tejedores de lienzos ordinarios COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 46 vec. y 184 alm. CAP. IMP.: 50,008 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 500 rs.; se cubren con el producto de las leñas del monte y el de dos pequeños pegujares, procediéndose en caso de déficit á un reparto vecinal.

MATANZA: l. en la prov. y dióc. de Leon (7 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (21), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14), ayunt. de Castilfalé: SIT. en una llanura sobre el vértice de dos ángulos; su CLIMA es templado en verano y frio en el invierno; sus enfermedades mas comunes algunas tercianas. Tiene unas 90 CASAS, la de ayunt.; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. á que asisten unos 80 niños; 2 igl. parr. (San Pedro y San Salvador), servidas por sus respectivos curas, ambos de primer ascenso y presentar de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios, el de San Pedro lo era antes del abad y monjes del monast. de Sandobal órden de San Bernardo, y el de San Salvador de la abadesa y religiosas del monasterio de Vega de la misma orden, y buenas aguas potables. Confina N. Valdespinoceron; E. Valdemorilla; S. desp. de San Martin, y O. Zalamillas y Castilfalé, á 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad para cereales y viñedo Los CAMINOS son locales, escepto el que dirige de Mayorga á Valencia de Don Juan, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: toda clase de cereales, vino y algunas legumbres; cria ganado de todas clases, y alguna caza. POBL.: 90 vec., 280 alm. CONTR.: con el ayunt. Actualmente se ha hecho á este pueblo cab. de ayunt. al que se han agregado los de Valdemorillas, Valdespinoceron y Zalamillas; nosotros le consignamos como perteneciente al de Castilfalé, por tener incluida su riqueza y contr. con este, segun datos del Gobierno.

MATANZA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valderrey: SIT. en llano en la comarca denominada la Cepeda; su CLIMA no es muy frio; sus enfermedades comunes algunos catarros y pulmonías. Tiene unas 48 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. anejo de Valderrey, dedicada á San Cosme y San Damian, y servida por un coadjutor, y buenas aguas potables. Confina N. la matriz; E. Riego de la Vega; S. Curillas, y O. Santiago de Millas. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: centeno, cebada, algun trigo y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio y caza de varios animales. POBL.: 47 vec., 204 alm. CONTR.: con el ayunt.

MATANZA: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, térm. jurisd. de *Santomera*. (V.)

MATANZA (CAMPO DE LA): felig. de la prov. de Alicante (7 leg.), part. jud., térm. jurisd. y dióc. de Orihuela (1): SIT. en la vertiente sept. de la sierra de la Muela, y comprende una igl. ayuda de la parr. de San Salvador de Orihuela, fundada en 1788 por el señor ob. D. José Tormo bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Remedio, la cual se halla servida por un vicario de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, y un sacristan de nombramiento del diocesano; las casas de estos dos y la de un vec. á su alrededor; varios cas. diseminados, conocidos con los nombres de los Mateos, las Siete Casas, los Ruices, los Marcos y los Cutillas, con varias casas esparcidas por todo el campo hasta el número de 120. Confina la felig. por NE. con la jurisd. de Benferri y Campo del Ramblar; por el S. con la sierra de la Muela, y por el NO. con las jurisd. de Murcia, Fortuna y Abanilla; su radio se estiende á 5/4 de hora de largo, y 3/4 de ancho en su mayor estension. El TERRENO no tiene otro riego que el de las vertientes de la mencionada sierra: sus pastos son abundantes cuando acuden las lluvias, si bien los ganados han desaparecido completamente por la sequedad que reina. PROD.: cereales, barrilla, algarrobas, higos y aceite que es la principal: para su beneficio hay 7 almazaras de varios dueños. POBL.: 183 vec., 677 alm., de las que 325 son hombres y las restantes mujeres.

MATANZA (LA): cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, térm. de Argomilla: consta de una casa con su cuadra y prado cerrado en anillo, habitada por un vecino.

MATANZA (LA): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Lietor.

MATANZA (LA): ald. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Huebro.

MATANZA (LA): pago dependiente de la jurisd. de Telde, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MATANZA (LA), llamada antiguamente por los *guanches* ACENTEJO: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife, aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de la Laguna (dist. 2 1/2 leg.). SIT. al N. de la isla, en terr. desigual, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 300 CASAS poco distantes unas de otras, 3 escuelas de niños y otras tantas de niñas; á las primeras concurren 25 y á las segundas 22; el caudal del pósito antes del reintegro, segun manifiestan los estados de 1835, era de 241 rs. La igl. parr. dedicada al Salvador es de entrada, servida por un parroco y 4 presbiteros, sacristan, sochantre y 4 monacillos: en su jurisd. se encuentran tambien 2 ermitas con culto público. Confina el TÉRM. N. y O. con el mar, y por los demas puntos con las jurisd. de el Sausal (á 1/2 leg.), Santa Ursula y la Victoria. El TERRENO es bastante llano y fértil, atravesando por él el CAMINO que partiendo de la cap. de la isla Santa Cruz de Tenerife, la cruza de E. á O. y despues da vuelta á casi toda ella, costeándola por su litoral hasta regresar al mismo punto de partida. El CORREO se recibe de la cap. del part. en dias indeterminados. PROD.: trigo, centeno, legumbres, patatas, vino y otros frutos menores; se cria algun ganado, y hay caza de conejos y liebres. POBL.: 301 vec., 1,374 alm. RIQUEZA considerada IMP.: 145,357 rs. CONTR. por todos conceptos: 38,969 Esta pobl. tomó el nombre que hoy tiene á consecuencia de la derrota que sufrieron los españoles en este punto, ocasionada por los guanches, sus pobladores, en la cual hubo gran mortandad.

MATANZAS: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de *Mure aga*.

MATAPAN: r. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca: nace del desagüe de la laguna de Busto y de varias fuentecitas ó manantiales que brotan en la sierra, el cual se queda seco en verano; pasa por los térm. de Berzosa, La Vid y Berga, en cuyo último punto desagua en el r. Oca: hay sobre él un puente de piedra bien construido, de un solo ojo y en buen estado, y otros tres de madera bastante deteriorados; la pesca que cria se reduce á algunas anguilas.

MATAPORQUERA: l. en la prov. de Santander (15 1/2 leg.), part. jud. de Reinosa (2 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14), ayunt. de Valdeolea (3/4). SIT. al pié de una cuesta; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes reumas y constipados. Tiene 19 CASAS; escuela de primeras letras por 5 meses, frecuentada por 12 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Santa Eulalia) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano; una ermita en los afueras y buenas aguas potables. Confina N. Matarrepudio; E. Quintanas; S. Cuena, y O. Las Quintanillas. El TERRENO es de mediana calidad y de secano, á pesar de cruzarle el r. titulado Camesa. Hay un monte de roble y matas bajas, y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Aguilar de Campó, pueblos comarcanos, y Reinosa, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, cebada, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, caballar y lanar; caza de varios animales, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: transportes de efectos comerciales de Castilla á Reinosa y otros puntos. POBL.: 17 vec., 79 alm. CONTR.: con el ayunt.

MATAPOZUELOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de Olmedo (3). SIT. en llano con libre ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 266 CASAS; la consistorial hermoso edificio; un granero que fué del pósito, en la actualidad sin fondo; un hospital para enfermos pobres, sin mas rentas que algunos censos; 4 posa-

das; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 72 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. de propios, 100 de unos censos procedentes de una memoria pia, casa pagada y ademas la retribucion mensual de 2, 3 y 4 rs. que paga cada uno de los discipulos, segun sus respectivas clases de leer, escribir y contar; otra escuela de niñas en la que se les enseña todas las labores propias del sexo, aun las mas delicadas, leer, escribir y contar; la maestra percibe 500 rs. del fondo de propios, y cada una de las alumnas pagan mensualmente una retribucion de 1 1/2 rs. las que solo hacen calceta; 5 las que cosen; 8 las que bordan, y todas semanalmente 4 mrs.; hay una igl. parr. (Santa María Magdalena), edificio sólido, de buena construccion, de órden romano, en el que llaman la atencion su altar mayor, de órden jónico, el coro (sit. en bajo) con buena silleria y la espaciosa sacristía; tiene buenos ornamentos y tan completo surtido de vasos sagrados, que puede decirse no le escede ni aun iguala ningun templo de los del pais; sirven el culto un cura, 2 beneficiados y 2 capellanes patrimoniales; el cementerio se halla al N. de la pobl., dist. unos 50 pasos, en una ermita titulada el Santo Cristo; en la misma direccion se encuentra una fuente algo escasa, de cuyas aguas, asi como de las de 3 pozos, se surte el vecindario para beber y otras necesidades domésticas. TÉRM.: confina N. Serrada, Valdestillas y Villanueva de Duero; E. Alcazaren y Mojados; S. Villalba de Adaja y O. Pozalvez y Ventosa. El TERRENO es llano y de buena calidad; le bañan el r. Ardaja, cuyo paso facilita un puente de piedra con 5 arcos, y el Eresma, que aunque mas caudaloso que aquel, pierde el nombre dándole sus aguas dentro de la jurisd.; hay como 520 obradas de pinar, sobre unas 40 de ribera poblada de álamos negros y blancos, y 12 de prado comun que sirven de eras para trillar las mieses: se han desamortizado en las dos épocas constitucionales, 300 obradas de tierra blanca, 100 aranzadas de viñedo y una casa, lagar y bodega, propios que fueron unos, fondos del colegio titulado de San Gregorio de Dominicos de Valladolid, y otros del curato, beneficiados y fab. de la igl. de Matapozuelos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado; la carretera de Madrid á Valladolid y la que desde este último punto conduce á Salamanca. PROD.: trigo puro comun, cebada, centeno, algarroba, garbanzos, patatas, vino y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de cerda. IND.: la agrícola, la arriería, á la que se dedica algun vecino fabricacion de aguardiente, la panadería, 2 hornos de teja y ladrillo, un tejedor de lienzos y paños ordinarios, 3 sastres, 7 zapateros, 2 cuberos, un carpintero, 2 carreteros, 4 herreros cerrajeros y 3 albañiles. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado, lana y productos de la industria é importacion de los art. que faltan; hay 7 tiendas, en 3 de ellas se vende al por mayor y menor cacao, azúcar, bacalao, lencería y hierro, y en las otras 4 solo se venden al por menor algunos de los espresados art. y otros de primera necesidad. POBL.: 245 vec., 1,120 alm. CAP. PROD.: 5.451,780 rs. IMP.: 545,178. CONTR.: 51,820. PRESUPUESTO MUNICIPAL 18,000: se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MATAPUERCAS: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco: nace junto á Villanueva de Córdoba y se incorpora con el r. Varas.

MATARINILLOS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. de Istan.

MATAROMAN: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, térm. de San Calisto.

MATARO: prov. marít. de su nombre, perteneciente al tercio naval de Barcelona, departamento de Cartagena; su estension es de 33 3/4 millas marit. de costa de E. á O., empezando por el primer punto en la playa llamada de Vallpersona en las costas de San Grau, y concluye en el monte de Mongat; está dividida en cinco distritos denominados, de Lloret, Blanes, Arenys, Mataró y Masnou; el primero que empieza por la parte del E., comprende los pueblos de Tosa y Lloret en la estension de 9 1/4 millas; el segundo, los de Blanes, Malgrat y Pineda, en la de 8 millas; el tercero, los de Calella, San Pol, Canet y Arenys en la de 7 millas; el cuarto los de Caldas de Estrach, Llabaneras y Mataró, en la de 4 millas; y el quinto, los de Vilasar, Premia, Masnou, Alella y Tiana, ó sea Mongat, en la de 5 1/2 millas. El número de matriculados y embarcaciones pertenecientes á la prov. se manifiestan en el siguiente:

ESTADO que demuestra el número de matriculados y embarcaciones de todas clases pertenecientes á dicha provincia, con distincion de los distritos á que pertenecen.

DISTRITOS.	NUMERO DE INDIVIDUOS MATRICULADOS EN DICHA PROVINCIA.								EMBARCACIONES MATRICULADAS.				
	PILOTOS 1.os, 2.os y 3.os	OFICIALES DE MAR.	MAESTRANZA.		GENTE DE MAR.			SUMAS POR DISTRITOS	DE VELA LATINA		DE CRUZ.		SUMAS POR DISTRITOS
			Carpinteros.	Calafates.	Marineria habil	Idem inhabil.	Patrones hábiles é inhabiles		Hasta 50 toneladas	De 50 id. en adelante	Hasta 100 toneladas	De 100 id. arriba.	
Masnou....	393	»	13	6	963	116	323	1814	237	50	26	22	335
Mataró....	65	2	7	2	226	22	85	409	115	•	2	3	120
Arenys....	103	•	88	24	344	22	74	655	110	•	1	»	111
Blanes.....	14	•	35	8	514	32	120	723	177	1	4	3	185
Lloret.....	54	»	31	33	610	33	56	817	55	•	3	3	61
Totales...	629	2	174	73	2657	225	658	4418	694	51	36	31	812

NOTA primera. De la fuerza total de marineria habil, se hallan actualmente 275 individuos sirviendo su campaña en en los buques de la Armada.

Segunda. En la casilla de embarcaciones de vela latina hasta el porte de 50 toneladas, se hallan comprendidos todos los laudes de pesca de 2 á 4 toneladas que componen las tres cuartas partes del total de aquellas: ademas de unas y otras se cuentan 77 embarcaciones menores de 2 toneladas.

Reside en Mataró un comandante ó gefe de la prov., que es un oficial de la clase de capitanes de navío, con su juzgado compuesto de un asesor, un escribano y 2 alguaciles; un segundo comandante capitan del puerto, de la clase de tenientes; un contador de prov. y un cirujano de la armada; y en los pueblos ó cab. de cada distrito, hay un ayudante y un alguacil, escepto en el de Arenys, que hay tambien asesor y escribano. Tiene esta prov. 2 escuelas náuticas, una en Arenys y otra en Mataró; la primera tuvo su origen en el año de 1774, y la segunda fué creada en 1798; ambas se hallan establecidas en sus edificios particulares, construidos al intento por cuenta de los gremios de mar respectivos. El sistema de

enseñanza, que en ellas rige, está arreglado á la instruccion ó reglamentos que formó de real órden en el año de 1790, el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Wenthuissen, inspector que fué de las escuelas náuticas del reino, los cuales fueron aprobados por S. M. en 1792. Comprende esta prov. 7 astilleros sit. en Arenys, Lloret, Blanes, Malgrat, Masnou, Vilasar y Mataró; en ellos se han construido, desde el año 1824 al 1845 ambos inclusive, 906 laudes de pesca de 2 á 4 toneladas; 316 del tráfico de 4 para arriba; 71 místicos; 4 balandras; 39 queches y pailebots; 58 bergantines y polacras goletas; 58 polacras; 73 bergantines, y 9 fragatas y corbetas; cuyas embarcaciones componian 38,826 toneladas, y el valor de sus cascos ascendió á 656,981 pesos fuertes.

MATARÓ: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 horas), compuesto de 1 c., 4 v., 15 l. y 2 ald. ó cuadras, que forman 17 ayunt.; las dist. de las principales pobl. entre sí, y de estas á la cab. del part., cap. de prov., c. g. y á la corte, se manifiestan en la siguiente escala:

	Mataró	Alella	Argentona	Masnou	San Andrés de Llabaneras	San Ginés de Vilasar	San Juan de Vilasar	San Pedro de Premiá	Tiana	Barcelona
Alella	3									
Argentona	1	3								
Masnou	2 1/4	1/2	2 1/4							
San Andrés de Llabaneras	1	4	2	3 1/2						
San Ginés de Vilasar	2	1 1/2	1 1/4	1 1/4	3					
San Juan de Vilasar	1	1 3/4	1	1 1/4	2	3/4				
San Pedro de Premiá	2	1 1/4	1 3/4	3/4	3	1/2	3/4			
Tiana	3 1/2	1/2	3 1/2	1	4 1/2	2 1/2	2	2		
Barcelona	5	3 1/4	5	2 3/4	6	4 1/2	4	4	3	
Madrid	111	109 1/2	111	108	112	110 1/2	110	110	109	106

Situacion y clima. Se halla al SE. de la prov.; su temperatura y salubridad es la misma, con muy leves variaciones que indicamos en el art. de *Mataró* c. (V.). Confina este part. por N. con el de Granollers; E. Arenys de Mar; S. el Mediterráneo, y O. el de Barcelona; su estension es de 1 3/4 horas de N. á S., ó sea desde el mar á la cord. de montañas del Vallés, y 4 3/4 de E. á O.; su linea divisoria, empezando por el E., sale del pueblo de Caldetas, sit. en la carretera general de Francia, y desde la orilla del mar, sigue la riera á que da nombre aquel pueblo, hasta llegar al de San Vicente de Llabaneras, desde el cual corre por la cord. de montañas, que dividen el Vallés de la Marina, hasta abrazar el ex-monasterio de la Cartuja (Montealegre) y baja por la linde de O. del térm. de Tiana, al torrente llamado de Manresa, otra vez á la carretera general de Francia junto al mar.

Territorio. En el de este part., solo se encuentra la espresada cord. de montañas que forma como se ha dicho, la division de la Marina con el Vallés; entre ellas, descuella, como mas notable por su altura, la llamada de San Mateu, que toma el nombre de la ermita colocada en su cúspide, y sirve de guia á los navegantes, en especial á los pescadores, y luego la muy famosa y aislada de Burriach, que remata con el ant. cast. y torre de moros, cuyo edificio y montaña, es fecunda en historia; de la citada cord. al Mediterráneo, no existe elevacion alguna, que merezca el nombre de montaña, á no ser las ricas colinas de piedra caliza, que del cast. de Mongat, junto al mar, corren hácia el O. y v. de Badalona, cuya riqueza es considerable, en razon á los 12 hornos de cal y yeso, que trabajan constantemente dia y noche; por su mucho consumo de leñas, los bosques son de poca consideracion. Abunda en minas de agua, y por esta razon, en fuentes y terrenos de regadío, particularmente los pueblos sit. al pie de la cord. y llanos de la c.; disfruta de pingües cosechas y arbolado en sus estensos huertos. Las aguas medicinales de este part., consisten en las muy celebradas termales de Caldetas, y las de pocos años conocidas en el pueblo de Argentona.

Rios y arroyos. Entre el infinito número de rieras, torrentes y arroyos, formados de las vertientes meridionales de la cord. de que se ha hecho mérito, es la mas notable por su álveo y su crecido caudal de aguas, la llamada de Argentona, en cuyo origen recibe otras dos, formadas la una en las faldas del Parpés y la otra en las de Dosrius; ocupa el segundo lugar la riera de Alella, que tiene su origen de varios torrentes, y en particular del punto de Fontdecera por un lado y Coll de Bendrans por el otro; siguen despues las de Tayá y Premiá, formadas en la montaña de San Mateu, las de Vilasá y Cabrera en Burriach, la de San Simon al E. de Mataró, la rierra de Tiana, que se origina en las montañas inmediatas al ex-monasterio de Cartujos, y las de San Andrés y San Vicente de Llabaneras.

Caminos. Solo uno de calzada, cuenta este part., que es la carretera general de Francia, que le cruza á lo largo por la orilla del Mediterráneo, entre los pueblos de la costa; pero hay ademas varios caminos carreteros; uno que de Mataró dirige á Granollers, por la cúspide del Parpés, en donde se empalma en el pueblo de Argentona, el camino transversal, que por Dosrius dirige á Llinás; otro que partiendo de la parte superior de la c., conduce á los pueblos sit. al pie y mediodia de la larga cord. ya citada, otro á los de San Andrés y San Vicente de Llabaneras, varios de herradura, con direccion á grandes masías y para acortar dist. Tambien cuenta con el primer camino de hierro en España, que muy en breve estará transitable de Barcelona á Mataró, del cual hemos hablado en el art. de esta c. (V.). De los espresados caminos ordinarios, solamente la carretera general se halla atendida y cuidada; los demas estan en pésimo estado, por lo cual se presentan mas largas las dist., con grave perjuicio del pais, que deplora la falta de comunicaciones espeditas con Granollers, punto céntrico del Vallés con Vich, que lo es de la montaña, y con Ripoll y Puigcerdá en la confluencia de varios caminos del reino vecino, privándose así de las relaciones mercantiles con los mercados de estas grandes comarcas. No es menos digna de notar la falta del camino que dirige á Llinás, por el cual se daria facil salida á las ricas y abundantes maderas que se pierden en el Montseny, y se evitaria el dificil y costoso acopio de ellas, que se necesitan en los astilleros de la costa.

Producciones. Los frutos que se cosechan con preferencia en general son: trigo, maiz, algarrobas, naranjas y vino; cria algun ganado lanar, vacuno y de cerda, y el caballar y mular necesario para la labor; caza de conejos, perdices y pocas liebres, y toda clase de pesca en la costa.

Industria. Ademas de las artes mecánicas indispensables, se ejerce la de hilados y tejidos de algodon, lienzos ordinarios, alpargatería, encajes, blondas, estameñas, cordellates, jarcias, marinería, pesca y toda la demas ind. espresada en el art. de Mataró ciudad.

El comercio se reduce al que se hace por esta c. cab. del part. y no hay mas ferias que la que en ella se celebra.

Los hab. de este part. se hallan identificados en carácter, usos y costumbres con los de Barcelona, por su proximidad á esta cap., y sus mútuas y constantes relaciones mercantiles.

Estadística criminal. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 25 de los que resultaron absueltos de la instancia 5, libremente 3, penados presentes 12, contumaces 5, y reincidentes en el mismo delito 1: de los procesados 4 contaban de 10 á 20 años de edad, 15 de 20 á 40 y 2 de 40 en adelante, 24 eran hombres y una mujer; 13 solteros y 8 casados; 3 sabian leer, y 17 leer y escribir; 23 ejercian artes mecánicas; de 4 de los acusados se ignoran la edad y el estado, y de 5 la instruccion y el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 7 delitos de homicidio y de heridas, resultando aprendidas como cuerpo del delito 1 arma de fuego de uso licito, 2 armas blancas permitidas, 2 prohibidas y 1 instrumento contundente.

La POBL., RIQUEZA Y CONTR., y otros datos estadísticos se manifiestan en el siguiente:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	OB. A QUE PERTENECEN	POBLACION: VECINOS.	POBLACION: ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL: ELECTORES: Contribuyentes.	ELECTORES: Por capacidad.	ELECTORES: TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO: Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres	RIQUEZA IMPONIBLE EN SU TOTALIDAD: Por ayuntamiento, Rs. vn.	Por vecino, Rs.	m.	Por habitante, Rs.	m.
Alella	BARCELONA.	309	1568	196	12	208	196	1	1	6	1	6	83	3'7	243820	789	2	155	17
Argentona		327	1630	167	4	171	167	1	1	6	1	6	89	3'9	256010	793	7	157	2
Cabrera y Cuadra de Agell		168	957	111	»	111	111	1	1	4	1	5	52	1'8	184554	1098	18	192	29
Cabrils		54	270	96	3	99	96	1	1	4	1	5	15	0'5	99410	1840	32	368	6
Caldes de Estrach		76	437	49	1	50	49	1	1	2	1	4	26	1'8	30200	397	13	69	4
Dosrius y Cañamás		150	983	50	2	52	50	1	1	2	1	4	53	1'3	82600	550	23	84	1
Llabaneras (S. Andrés de)		236	1298	143	3	146	143	1	1	6	1	6	73	1'7	177970	754	4	137	4
Llabaneras (S. Vicente de)		138	811	95	2	97	95	1	1	4	1	5	44	0'8	109460	793	6	134	33
Masnou		532	3369	259	9	268	259	1	1	8	1	7	204	2'2	338400	636	4	100	15
Mataró		2602	13010	823	95	918	823	1	2	11	1	16	768	27'2	12437 0	478	»	95	20
Orrius		55	245	53	1	54	53	1	1	2	1	4	15	0'6	61900	1125	15	255	22
Premia (San Cristobal de)		191	1115	141	4	145	141	1	1	6	1	6	58	1'1	91890	481	3	81	14
Premiá (San Pedro de)		177	997	118	7	125	118	1	1	4	1	5	50	1'	142140	813	1	142	20
Tayá		198	1267	131	6	137	131	1	1	6	1	6	62	2'3	133150	672	18	110	11
Tiana y Mongat		356	1818	188	4	192	188	1	1	6	1	6	97	2'7	202736	569	16	116	10
Vilasar (San Ginés de)		508	2668	246	8	254	246	1	1	6	1	6	151	3'7	178360	351	17	66	32
Vilasar (San Juan de		460	1968	237	8	245	237	1	1	6	1	6	114	2'4	160320	348	18	81	16
Totales		6537	34351	3103	169	3272	3103	17	18	89	17	97	1954	58'7	3736840	576	18	109	25

NOTA Se puede ver el importe de cada una de las tres clases en que se subdivide la riq. imp. de toda la prov. en la nota del cuadro sinóptico de la misma, asi como el pormenor de las contr. que en ella se pagan y su relacion con la riq. La parte de dichas contribuciones que hubiera de corresponder á este partido en la misma proporcion, deberia ser de rs. vn. 836,305, que salen á razon de 127 rs. 32 mrs. por vec., y 24 rs. 12 mrs. por hab.: en esta misma se incluye la contr. de culto y clero por rs. vn. 296,321 que le corresponden á razon de 7'93 por 100 de la riq., y dan 45 rs. 11 mrs. para cada vec. y 8 rs. 21 mrs. por hab.

MATARÓ: c. con ayunt. y aduana de cuarta clase en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), cab. del part. jud. de su nombre, cap. de la prov. y part. marítimo del mismo, perteneciente al tercio naval de Barcelona, departamento de Cartagena.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. por los 41° 32' 5" lat. N., y los 6° 3' 11" long. E., en la costa del Mediterráneo, en la carretera de Barcelona á Francia por la marina; colocada sobre el último descenso que forman las vertientes de la larga cord., que separa la marina del Vallés, y tendida en suave declive hasta la orilla del mar, la rodean, á alguna dist., hermosas colinas pobladas de viñedo, que en forma de anfiteatro la abrigan de los frios vientos del N.; disfruta de suave y libre ventilacion, y clima templado; el calor, en lo mas rigoroso del estio, no sube de 20, 22, ó lo mas 24° termómetro de Reaumour, y el frio no baja de 6° sobre cero; su despejado horizonte y su fertil llanura, matizada de cas. y granjas de mucho gusto, y cubierta de huertos y frutales, presenta variadas y muy agradables perspectivas, y constituye á esta c. en uno de los puntos mas deliciosos de Cataluña, y tambien de los mas sanos, pues las enfermedades epidémicas que á veces aparecen y causan estragos en otras partes, pierden en este suelo su naturaleza mortífera, y solo se conocen comunmente apoplegias y reumas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. El ingreso de esta por la parte de Barcelona, está alineado por ambos lados de corpulentos álamos, y la fila de casas nuevas que inmediatamente se encuentra, dan desde luego seguro indicio de una pobl. industriosa y mercantil; y la avenida por el lado del NE. ó de Arenys, y su ingreso por la hermosa y ancha calle de Monserrat, en donde se hallan las escelentes y bien servidas posadas, completa la idea que se ha formado el viajero de la belleza y comodidad de las pobl. de esta parte de la costa de Cataluña, que lleva tal vez ventaja á las tan celebradas riberas de Génova. La periferia de la pobl. es de figura irregular; en la parte ó casco de la c. vieja, hay algunas calles estrechas, aunque no tan tortuosas como las de algunas c. ant. del reino; la mayor, llamada de la Riera, es ancha, derecha y bien construida; contiene las casas consistoriales y otros hermosos y grandes edificios; empieza en la puerta llamada de Barcelona, sigue elevándose por un buen trecho y remata en el cuartel; sin embargo, todas las calles generalmente, y en particular las de los arrabales, son tiradas á cordel, cómodas, espaciosas, limpias, con aceras y en número de 79, con 8 plazas, entre las cuales, la principal, llamada de la Constitucion, es de figura reglangular con 180 pies de largo por 96 de ancho; la nombrada del Rey, de figura irregular, es muy capaz, contiene buenos edificios y una fuente con varios caños; inmediato á ella, mediante solo una pequeña calle, se halla la de San Cristobal (vulgo la Chica), en la que se ven unas hermosas carnicerías, con armarios para colgar y guardar las reses, y mostradores de piedra labra-

da con cilindros de madera en su centro; las paredes estan revestidas de azulejos como los frentes de los mostradores, y todo el edificio cubierto con un elevado techo sostenido por 12 pilares con sus zócalos de piedra ricamente labrada. Al frente de las citadas carnicerías y á dist. de 4 varas, hay una hilera de naranjos, que con su agradable azahar neutralizan el ingrato olor de la carne; entre este edificio y los naranjos se halla un surtidor muy singular, con dos fuentes colaterales que vierten las aguas en el aljibe comun; la fachada de este edificio, y aun el todo de su obra, puede rivalizar, segun la opinion de los inteligentes, con las mejores del reino de su clase. La plaza de Sta. Ana es cuadrada y espaciosa, y está sit. frente á la igl. de los padres Escolapios. La llamada del Gobernador, es bastante capaz, con una fuente en medio, y en uno de sus lienzos se halla la pescadería, construida en el año 1841, cubierta de un techo sostenido por pilares y adornada con todo lo necesario. Desde este punto se desciende por una rápida cuesta llamada las *Escaletas*, al arrabal de la marina, siendo la primera calle que se encuentra la nombrada Camí Real, porque lo es en efecto; es muy larga, bastante ancha, y en ella terminan muchas de las que descienden hasta el mar, entre las que son mas notables la de San Antonio, que es el tránsito del acarreo de la playa, y la de San Agustin, por la hermosura de sus edificios. Se cuentan en esta c. unas 3.000 CASAS, generalmente de buena arquitectura, las mas de un solo piso, muchas de dos y aun de tres, de cómoda distribucion interior, y la mayor parte con jardin ó huerto, agua de pié y muy buenos pozos. El edificio de las casas consistoriales es de piedra silleria, sólido de bastante capacidad para sus oficinas, y contiene una capilla dedicada á Santa Magdalena patrona de la c. Adorna á esta tambien el paseo llamado de la Rambla, por hallarse en la calle de este nombre, plantado de frondosas acacias, y hermoseado con fuentes y asientos. El teatro construido en el año de 1832, por el maestro de obras D. Miguel Umbert vecino de esta c., tuvo de costo 234,668 rs. vn.; es propiedad del hospital civil, capaz de 800 personas y se halla sit. en la calle Nueva. El hospital civil, merece mencionarse, tanto por la regularidad de su plan, como por el órden y esmero de su servicio: el edificio es moderno, su figura cuadrilonga, con un gran patio sembrado de acacias, en el cual está empezado á construir un pórtico con su galeria; la igl., aunque no es muy capaz, está bien adornada, y es ayuda de la parr; á espaldas de ella tienen sus habitaciones las hermanas de la Caridad á cuyo celo está confiada la asistencia de los enfermos, y el aseo de este establecimiento, que puede servir de modelo en su género; la escalera que conduce del patio á las cuadras, es magnífica, y en el primer descanso se divide en dos ramales, que uno dirige al departamento de los hombres y otro al de las mujeres; hay otro ademas, destinado para convalecencia, y se da un socorro á los pobres al volver sanos á sus casas; de la asistencia espiritual, se halla encargado un capellan, que habita en el mismo hospital; las rent. de esta fundacion son tan escasas, que apenas cubren los gastos de medio año, pero el resto se cubre con la limosna, donativos y legados de la piedad pública, cuyos ingresos maneja una junta administrativa. Las cárceles actuales, ademas de ofrecer el inconveniente de hallarse en la casa consistorial, son húmedas, oscuras, fétidas y casi no pueden ser peores; hace tiempo se halla paralizada la obra de un nuevo edificio, que se empezó á construir con destino á mejorar la suerte de los encarcelados, en el huerto del ex-convento de San José, cedido por el Gobierno á este objeto. Los cuarteles para la tropa no ofrecen cosa notable; sin embargo de que su situacion, frente á la calle de la Riera, ofrece localidad para levantar un edificio cómodo y capaz. En el citado ex-convento que fué fundado en 1598, y perteneció á los carmerlitas descalzos, se halla establecida recientemente una casa de beneficencia, á cargo del ayunt. para asilo de 30 ó 40 pobres ancianos é impedidos, y se sostiene por arbitrios sobre diferentes artículos de importacion. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de término de provision real y del diocesano, 2 vicarios que este nombra, una comunidad de 9 beneficiados, 21 obtentores de capellanías, que deben ser naturales de esta c., 2 sochantres, un sacristan, un organista y un maestro de capilla; cuyos títulos son de patronato activo ó pasivo de sangre, y se ocupan en el ejercicio del confesonario, predicacion, y otros objetos de piedad y del pasto espiritual de los fieles, en ayuda y servicio del párroco; celebran tambien las funciones cotidianas de conventual, horas canónicas, y demas solemnidades del culto divino, del modo que se practica en las catedrales. Este templo sit. en el centro de la c., fué construido en 1675; tiene 285 pies de long. y 23 de lat., de una sola y grande nave, con tan considerable crucero, que viene á formar otra igl.; en el ángulo derecho de este hay una preciosa capilla, dedicada á Ntra. Señora de los Dolores, con esquisitas pinturas, representando algunos actos de la pasion de nuestro Redentor, obras del célebre Viladomat, que llaman la atencion de los inteligentes; el presbiterio y sillería del coro toda de nogal, es primorosa, y sólidamente trabajada; hay 24 altares, de los cuales es mas notable el mayor, por su buena escultura, y los cuatro famosos cuadros colaterales que lo adornan, obra del pintor Montañá, que representan el martirio de las Santas Juliana y Semproniana, naturales de Mataró, cuyas insignes reliquias se guardan y veneran en esta igl., y se celebra su muy concurrida fiesta en los dias 27 y 28 de julio; el tabernáculo para esponer el Smo. Sacramento, es de un distinguido mérito; á la entrada de la igl. se hallan las pilas bautismales, en una pieza particular, desde el año 1807, adornadas con primor y hermosura. Se halla abierta al culto, y destinada para auxiliar de esta parr., la igl. del ex convento de Carmelitas, de que hemos hablado. El de Capuchinos, que se hallaba sit. estramuros, y cuya fundacion databa del año de 1598, fué derribado y comprado el local al Crédito público, por la obra de la igl., con la idea de ensanchar y hermosear el cementerio, que se hallaba en la parte superior del huerto de dicho conv.; con efecto, levantado el plano por el arquitecto D. Miguel Garriga, se ha dado principio á la obra y se trabaja de continuo, aunque con pocos operarios por falta de fondos; pero concluida que sea, tendrá la c. un suntuoso cementerio, con su capilla, sala mortuora, otra para autopsias, y habitacion del sepulturero, contribuyendo ademas lo elevado y pendiente de la localidad, á su mejor ventilacion y perspectiva. Los dos conventos existentes de monjas, poco ofrecen de particular, el uno es de Carmelitas descalzas, fundado en 1648, y el otro de Capuchinas en 1730. Hay muchas escuelas de instruccion primaria para ambos sexos; pero las principales son las del colegio de PP. Escolapios, fundado en 1737, los cuales se distinguen en todas partes, donde se hallan establecidos, por los buenos resultados que produce su hábil método de enseñanza, y la sana y religiosa moral que saben imprimir á la juventud; la c. que nos ocupa, debe mucho á este colegio, tocante á instrucion y moralidad, y lo aprecia cual es justo; en él se administra la instruccion primaria completa; en cuanto á la secundaria, tiene abiertos los cuatro cursos filos ficos, y espera la habilitacion para el quinto, hallándose incorporado á la Universidad de Cervera, por real órden de 28 de abril de 1829; el ayunt. abona de los fondos de propios, á estas escuelas pias por la enseñanza, la cantidad anual de 4,066 rs. 22 mrs. vn.; el edificio es notable por su situacion, casi contigua á la puerta de Barcelona, y cerca del paseo llamamado antes de á Rambla, por la elevacion de sus pisos y estension de sus fachadas; sus aulas apartadas de todo ruido, son de buena capacidad y ventilacion; ocupa la parte del E. la habitacion para colegiales ó alumnos internos; su igl., dedicada á Sta. Maria, es de elegante construccion, y hermoso su altar mayor. Tampoco falta en Mataró una escuela de Náutica á cargo de un profesor piloto de la Armada, nombrado por el Gobierno, y otra de bellas artes; para las dotaciones de ambas, hay destinados 12,000 reales vn. de los fondos de periage de Barcelona: tambien se enseña por varios maestros particulares la arquitectura, idiomas y cálculo mercantil.

Apenas se hallará pobl. mejor provista de escelentes aguas que esta c., pues cuenta 12 fuentes públicas y abundantes, cómodamente distribuidas en diferentes puntos de ella, ademas del agua de pie que tienen muchas casas, como hemos dicho; esto facilita la limpieza y aseo general, y el gusto particular que se advierte en el cultivo de huertos y jardines; la abundancia y riqueza de estas aguas, y la ansiedad con que han sido buscadas, aparece al salir de la c., y tender la vista á sus afueras y alrededores, en los que se ve distribuida sabiamente la tierra de regadío en pequeñas y bien cuidadas heredades, y por do quiera se oye el ruido del agua mineral, por medio de los respiraderos que se les da, ó bien se encuen-

tran saltos naturales de agua, como entre otros el de la fuente de Llauder.

Término. Confina por el N. con Dosrius y Cañamás; E. San Andrés de Llebaneras; S. el mar, y O. Argentona; es tendiéndose 1 1/2 hora de N. á S., y 1 1/4 de E. á O.; en él se encuentran 3 barrios anejos ó dependientes de la c., nombrados La Mata, Cirera y Vatlleix; el primero consta de 16 casas de campo que forman la parr. sufragánea de San Miguel, antes San Martin, cuya ermita se halla allí, como tambien un cast. denominado vulgarmente de Onofre Arnau, antiguamente de Mataró, en cuya eminencia hay un torreon de moros, á 1/2 hora de la c. por el E.; el segundo solo tiene 4 casas, cada una con su heredad de mucha estension; en él hay una cantera de piedra blanca, propia para la fabricacion del vidrio, en que se distingue hace siglos esta c.; el tercero contiene casi el mismo número de casas que el primero, distribuidas por su comarca, á unos 3/4 de hora dist. de la pobl. por el N. y al pie de varias colinas; allí está el santuario de Sta Rita, y el manantial principal que surte de aguas á la c., y que impulsa ademas 3 molinos harineros, propios de la misma.

El terreno en su mayor parte es llano y arcilloso, algo montuoso hácia el N.; pero nada áspero y á propósito para el plantío de viñedo; como una cuarta parte de regadío y de primera calidad; le cruza y fertiliza la riera nombrada Cirera, que se forma en las vertientes NO. de la c., y mas de una vez ha causado estragos considerables en tiempo de grandes lluvias: mucho convendria se llevase á cabo el proyecto formado para darle otra direccion, alejándola no solo de los muros, junto á los cuales pasa, sino tambien de sus arrabales.

Caminos. Cruza la pobl. la carretera general de Barcelona á Francia, y se dirigen al interior la de Parpés y la de Llinás, ambas en malísimo estado para carruajes, su habilitacion es de grandísima importancia para la comunicacion con Vich, cruzándose con su nueva carretera en Granollers, y la otra con Monseny, y sus vertientes para la conduccion de sus maderas de construccion y diversos frutos de aquella parte; los demas caminos que conducen á los pueblos comarcanos, como el llamado del Medio, para Vilasar y Premiá de Arriba, y los de Mata y Llebaneras, son mas á propósito para herradura que para ruedas. Pero ademas de estos medios de comunicacion, estaba reservada á esta c., y á la de Barcelona, la suerte de que fuesen las primeras pobl. de la Península, que disfrutasen de las ventajas que ofrecen los ferro carriles por la velocidad de sus trasportes; el primero de estos que veremos establecido en España, será el de Barcelona á Mataró, cuya construccion se halla muy adelantada, por una sociedad anónima constituida en aquella c. en 31 de agosto de 1844, á la cual cedió su fundador D. José María Roca, del comercio de Londres, los privilegios que le fueron otorgados para la construccion del citado ferro carril, por real órden pe 23 de agosto de 1843, bajo los pactos y condiciones que constan de la escritura de sociedad, formalizada en 6 de junio de 1845, por ante el notario D. Fernando Moragas y Ubach. El artículo 4.° de dicha escritura dice así: «El capital social »es de 20 millones de rs. vn., divididos en 10,000 acciones de »2,000 rs. cada una, de las cuales D. Angel Villalobos, en »representacion de D. José María Roca, presenta 5,000 que »se han repartido por su principal á los accionistas ingleses, »como á representantes de la mitad del capital social, y las »restantes 5,000 quedan ya todas emitidas en España, segun »resulta de los libros de la sociedad. La junta directiva queda »al mismo tiempo facultada para emitir, si lo considera útil »á la empresa, 1,000 acciones mas de igual cantidad que las »anteriores, de las cuales podrán las casas inglesas tomar »500, y las restantes deberán repartirse precisamente en esta »c. (Barcelona).» Réstanos, pues, dar una idea á nuestros lectores de la estension de la línea de dicho camino, sus obras principales, estancias y paraderos y presupuesto de gastos.

Este camino de hierro tiene una estension total de 101,300 pies españoles, equivalentes á 17 3/5 millas inglesas con corta diferencia.

El ingeniero gefe es Mr. Joseph Locke, uno de los facultativos de mas mérito de Inglaterra, que ha construido en su país varios ferro-carriles de importancia, entre ellos el de Londres á Southampton, y en Francia los de Paris á Ruan y de Ruan al Havre. Mr. Joseph Locke es miembro de la cámara de los Comunes, goza de una fortuna considerable, y es uno de los accionistas mas fuertes de este camino. El ingeniero residente, ó el que ha tenido á su cargo la inmediata direccion de los trebajos, es Mr. William Locke, sobrino del primero, y que, aunque muy jóven todavía, tiene ya mucha esperiencia en esta clase de obras, y ha correspondido perfectamente á los deseos de la empresa. La obra mas importante de este camino de hierro es sin duda el túnel ó subterráneo, que ha debido abrirse en la montaña de Mongat; aunque muy corto, pues solo tiene 500 pies de largo, sobre 27 de ancho y 24 de elevacion; este túnel ha exigido un trabajo penosísimo y gastos considerables; porque la montaña se compone de una roca estraordinariamente dura, sin embargo, en algunos puntos se ha hallado agua; por cuya razon y para neutralizar en todo tiempo la influencia de la atmósfera, se ha decidido la construccion de una bóveda de mampostería en toda la estension del subterráneo; este debe hallarse concluido en el mes de abril del presente año de 1848.

Los puentes son en número de 21, figurando como principales, el que se ha construido sobre el r. Besos, y el que va á construirse inmediatamente en la riera de Argentona; ambos son de madera, teniendo el primero 1,040 piés de largo, y 416 el segundo. Hay dos estaciones principales á saber: las de Barcelona y Mataró, que se estan construyendo en la actualidad; 3 paraderos de segundo órden en Badalona, Masnou y Vilasar; y 2 de tercer órden en Mongat y Premiá. El edificio destinado á estacion de Mataró, es del órden Toscano: y comprendo ademas un espacioso cobertizo ó tinglado, con columnas y techos de hierro, taller para la composicion de máquinas y carruajes, plataformas giratorias etc. etc. La estacion de Barcelona, es de órden dórico, de dimensiones muchos mayores, como lo exigian la pobl. y comercio de esta cap.; comprende ademas un vasto taller, tanques, habitaciones para los empleados, depósito para carbon de piedra, herrería, tablas giratorias etc.; su tinglado, tambien con techos y columnas de hierro tiene 400 piés y 80 de ancho. En la pared de la estacion, que dá al paseo del puerto, llamado vulgarmente la Riba, se han abierto 2 puertas espaciosas para la entrada y salida de mercancias y efectos.

En 5 de diciembre de 1845 la empresa elevó al Gobierno, un presupuesto de gastos para la construccion de este ferrocarril, pero la esperiencia ha demostrado, que en aquel cálculo, se habian cometido varios errores; y aunque todavía fuera aventurado fijar, con entera precision, el costo total de la obra, y sus accesorios, pueden considerarse como muy aproximados á la verdad los datos siguientes:

Valor de la expropiacion de terrenos y edificios	p. f. 90,000
Construccion del camino de hierro, inclusos los carriles, coginetes etc. segun la contrata celebrada por la Empresa con los Sres. Mackenzie y Brafsey	560,000
Estaciones (sin incluir los techos y columnas de hierro) paraderos talleres, casas para guardas etc.	50,000
Locomotores, coches, nagones etc. puestos en Barcelona	170,000
Techos y columnas de hierro para las estaciones, plataforma, giratorias, cruceros, palancas, coke y otros varios art. tambien puestos en Barcelona	35,000
Ingenieros, sueldos, comisiones y gastos imprevistos	45,000
	p. f. 950,000

De modo que probablemente se ahorrarán 50,000 p. f. sobre el millon de que se compone el capital social.

Aunque Mataró, carece de puerto, ofrece proporcion para hacerlo artificial, aprovechando una cadena de rocas, que hay enfrente y contiguo á la orilla del mar, en donde podrian apoyarse los cimientos; su construccion se ha proyectado varias veces, pero nunca se ha realizado; lo que generalmente se atribuye á la inmediacion de Barcelona.

Correos. Hay una adm. de segunda clase, de este ramo, subalterna de la principal de Barcelona, con un administrador y un interventor; de ella dependen las estafetas ó carterias de Caldetas, Arenys de Mar, Arenys de Arriba, Canet, y San Pol; y sacan su correspondencia Dosrius, Argentona, Cabrils,

Orrius, Cañamás, Cabrera, y San Andrés y San Vicente de Llebaneras. Los CORREOS pasan diariamente, hácia la cap. de 2 á 3 de la madrugada, y para Francia entre 11 y 12 de la noche.

PRODUCCIONES. Trigo, garbanzos, judías, algarrobas, pero la principal cosecha es de vino; ademas de abundante hortaliza, que se estrae para los mercados de la cap., Granollers, San Celoni, Vich y la montaña, se dan en sus infinitos huertos varias especies de frutas y cáñamo. La pesca del mar, tambien abunda mucho, y se estrae para Manresa, y otras pobl. del interior.

INDUSTRIA. La de esta c. vá á recibir un impulso é incremento estraordinario con el nuevo medio de comunicacion con Barcelona; mucho mas si el Gobierno protege decedidamente la ind. nacional, haciendo cesar de una vez, y para siempre, las zozobras, que han paralizado su desarrollo y progreso en el Principado en cuyo caso la pobl. que nos ocupa, industrial por escelencia, se colocará en el rango á que es acreedora por su laboriosidad y constante aplicacion; estas cualidades que la distinguen, como á otras de este pais, se acreditan al ver la variedad y número de sus distintas fáb., en que se ocupa una multitud de operarios de ambos sexos, y unos inmensos capitales, estos por un moderadísimo interes, y aquellos por un mezquino salario. Seria demasiado prolijo, presentar el pormenor de cada una de las fáb. que contiene Mataró, y en particular las de hilados y tejidos de algodon y lonas, sus distintos sistemas de elaboracion, operarios que en ellas se emplean, salarios y productos parciales; por lo que nos concretarémos á dar una idea en globo de todas. Hay 10 fáb. de hilados de algodon, de las cuales 7 funcionan con máquinas de vapor; se emplean en ellas 690 personas de ambos sexos; dan un producto mensual de 117,350 18 de hilo de varias clases; y sus capitales en edificios, maquinaria y circulacion, representan un valor de 10.388,400 rs. vn. De los 1,180 telares existentes, en que se tejen telas de algodon y lana, de algodon y seda, y de algodon puro, segun las épocas, solo trabajan poco mas de la mitad, por efecto de las pasadas circunstancias políticas; en ellos se emplean 1,350 personas de ambos sexos; dan un producto mensual de 368,000 varas de tejidos de varias clases, de puro algodon; y sus capitales en edificios, maquinaria y circulacion, representan un valor de 2.900,500 rs. vellon.

Para estas manufacturas, hay tambien otras fáb. auxiliares para el blanqueo y torcido del algodon, prensas y cilindros de vapor, y talleres para recomposicion de la maquinaria; y uno de estos fabricantes posee ademas una máquina admirable en que se fabrican cardas de distintas dimensiones. Ningun punto reune las favorables circunstancias que Mataró para llevar al mas alto grado de perfeccion la fabricacion de lanas, como casi lo han logrado; en primer lugar la calidad superior del cáñamo que se cosecha en su suelo, y á sus inmediaciones, fuerte y á propósito para este artefacto; en segundo, la inmejorable y templada temperatura que tanto influye en su preparacion y elaboracion; y en tercero, la economía que resulta de los reducidísimos jornales que se pagan por su hiladura: en la cual se emplean mas de 4,500 mugeres, en las ald. y pequeñas pobl. circunvecinas, y aun distantes, que trabajan por la mezquina retribucion de 5 ó 6 cuartos diarios; si á esto unimos el caracter naturalmente infatigable de los operarios, la diligencia activa de los fabricantes para proporcionarse la esportacion, verificando sus operaciones de venta, con tan módica utilidad, que á veces no llega á un 2 ó 3 por 100, nos convencerémos que las lonas fabricadas en esta c., pueden competir tanto en calidad como en precios con las mejores del reino, por lo cual son buscadas de los mismos ingleses. Hay 21 fáb. de lonas, con 201 telares en movimiento, sin contar otros muchos parados, en que se emplean cerca de 300 personas, y dan aproximadamente un producto de 48,240 varas mensuales. El fabricante D. Francisco Olivet tiene ademas fáb. de mangueras, de lona de patente y sin costuras, utiles para hacer aguada los buques y para las bombas de incendio; este individuo es el único en España hasta ahora, que posee el secreto de la fabricacion de mangueras de esta clase, por lo cual S. M. Doña Isabel II, se ha dignado concederle privilegio esclusivo por 5 años, por real órden de 24 de noviembre de 1847. Ademas de los citados artefactos, se elaboran otros artículos de industria: mas de 600 mugeres se ocupan en la fabricacion de blondas y encajes de todas clases y de escelentes dibujos; hay 13 fáb. de alfarería, que ha perfeccionado mucho en consistencia, colorido y variedad de piezas; 9 de curtidos; 3 de cola, 9 de ladrillos, 7 de aguardiente, 5 de cloruro para el blanqueo de los algodones; 2 de estas con cilindro y prensa; 4 de tintorería, 20 de fideos; 2 de salazon; una de fundicion de hierro; una de municion de perdigones, en la cual se elabora tambien azul merlin, crémor tártaro, cardenillo en pilon, en polvo y cristalizado, albayalde, colores al oro, con otros varios productos químicos, en cantidad capaz de surtir á mucha parte del reino: existen tambien 2 fáb. de velas de sebo; 3 de jabon; una de velamen de buques, y una aut. de vidrio, en que trabajan 30 hombres ó mas, toda especie de vidrios huecos, como vasos, botellas, damajuanas y vidrios planos; 3 molinos harineros propios de la c., y 2 de particulares, impulsados por agua y por vapor, y otros 2 de 4 grandes muelas cada uno.

COMERCIO. Se hace el de cabotaje y el del interior, esportándose para América y Cadiz, vino y aguardiente; efectos de alfarería para varios puntos de la prov., Aragon, Valencia y Ultramar; clavazon para Cartagena y Valencia; encajes y blondas para todas partes del reino; curtidos y cola para América y diversos puntos de la Península; madera para construccion de los carruajes; naranjas y limones para Francia ó interior del principado; ladrillos, semillas de hortalizas y productos de la industria algodonera: se importa trigo, harina, maiz, aceite, algarrobas, arroz, alcohol, bacalao, barrilla, hierro, esparto, carbon de piedra y otros artículos, no solo para el abasto de la c., sino del interior del part. y de la prov. Se celebra una feria el segundo dia de Pascua de Pentescostés, y 2 mercados semanales, los martes y sábados. Los estados de aduana que insertamos á continuacion, manifiestan mas detalladamente el movimiento mercantil de esta POBL. que consta de 2,602 vec. de catastro, 13,010 almas. CAP. PROD.: 49.748,800. IMP.: 1.243,720. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 100,000 rs. vn. que se cubren con los fondos de propios, é impuestos sobre ciertos artículos.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion		Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas	Tripulacion
1844	668	11590	3788	»	»	»	1844	659	10798	3684	»	»	»
1845	644	17124	3581	»	»	»	1845	573	13936	3123	»	»	»
Total.	1312	28714	7369	656	14357	3684	Total.	1232	24734	6807	616	12367	3403

NOTA. No hay estados de entrada ni de salida de buques del estrangero y solo aparece uno despachado para Civitavechia en lastre.

Demostracion de los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS. 1844.	1845.	TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
Aceite	Arrob.	60807	36102	96909	48454
Aguardiente	id.	2355	1615	3970	1985
Algarroba	id.	72350	61530	133880	66940
Alquitran	id.	298	148	446	223
Arroz	id.	22124	20944	43068	21534
Barrilla	Quint.	1245	1250	2495	1247
Cáñamo	Arrob.	2624	1048	3672	1836
Carbon de piedra	Quint.	6267	6023	12290	6145
Cebada	Faneg.	3580	930	4510	2255
Dinero	Rs. vn.	2000	137000	139000	69500
Esparto	Cargas.	3058	586	3644	1822
Habichuelas	Faneg.	6047	2389	8436	4218
Harina	Arrob.	73312	96285	169597	84798
Hierro	Quint.	3175	7331	10506	5253
Higos y pasas	Arrob.	1527	2170	3697	1848
Jabon	id.	957	1291	2248	1124
Lienzo del pais	Varas.	3370	»	3370	»
Maiz	Faneg.	1467	4359	5826	2913
Pieles	Arrob.	9943	4225	14168	7084
Plomo	Quint.	1138	774	1912	956
Seda	Libras.	1495	»	1495	»
Sémola	Arrob.	2472	2790	5262	2631
Sosa	Quint.	785	»	785	»
Tablas y tablones	Núm.	9449	1132	10581	5290
Trigo	Faneg.	89125	78114	167239	83619
Vino	Arrob.	9705	492	10197	5098
Efectos varios, (valor)	Rs. vn.	67458	37423	104881	52440
Valor total de estos art.	Rs. vn.	7712952	6980617	14693569	7346784

ESTADO que manifiesta los artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS. 1844.	1845.	TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
Algodon	Libras.	15400	10157	25557	12778
Altramuces	Faneg.	150	341	491	245
Barrilla	Quint.	320	1140	1460	730
Clavazon	Arrob.	513	470	983	491
Cola de pescado	id.	423	509	932	466
Dinero	Rs. vn.	3107603	980600	4088203	2044101
Encaje	Varas.	3266	2253	5519	2759
Fideos	Arrob.	809	»	809	»
Habichuelas	Faneg.	»	2337	2337	»
Hierro	Quint.	383	157	540	270
Ladrillos	Núm.	37850	3000	40850	20425
Lona	Varas.	5138	6769	11907	5953
Madera para carros	Cargas.	294	443	737	368
Obra de barro	id.	302	380	682	341
Papel	Resmas	236	350	586	293
Patatas	Quint.	1700	35	1735	867
Prod. químicos y farmacéut.	Libras.	13408	6490	19898	9949
Suela	Arrob.	1459	877	2336	1168
Tejido de algodon	Varas.	2372	586	2958	1479
Trigo	Faneg.	180	2953	3133	1566
Vidrio comun.	Arrob.	2414	1000	3414	1707
Vino	id.	9221	28091	37312	18656
Zumaque	id.	568	»	568	»
Efectos varios, (valor)	Rs. vn.	47753	26484	74237	37118
Valor total de estos art.	Rs. vn.	3741330	1732853	5474183	2737091

HISTORIA. La opinion mas comunmente recibida de los geógrafos es (dicen algunos), que la c. de Mataró ocupa el sitio de la antigua *Iluro*, mencionada por Mela, Plinio y Ptolomeo, en los pueblos *lacetanos*. Pero esto es un error, pues lo hacen entre los lacetanos, y no han estado por esta reduccion los que con mas tino se han ocupado de nuestra geografía antigua. El P. Harduino, á quien siguió el M. Risco, dijo corresponder á *Pineda*; el erudito D. Miguel Cortés, duda entre Pineda y Lloret; D. Antonio Agustin confesó desconocer qué reduccion darla; y asi mismo pudieran citarse otros varios escritores de autoridad muy respetable en cuestiones de geografía comparada. Si se aduce por prueba de la correspondencia de Iluro á Mataró, el hallazgo de una inscripcion ocurrido en esta c., en la cual se leia haber sido un Lucio Marcio, hijo de Quinto, de la tribu galeria, muerto en Plerigia; edil en Tarragona y duumviro en Ilurona, cuya inscripcion fué publicada por primera vez, en el tomo 7.° de las Memorias de la Academia de la Historia, ni es tan despreciable en nuestro concepto que tenga la misma fuerza, para probar haber estado Iluro en Mataró, que Tarragona, como leemos en el Diccionario de la España antigua, ni es tampoco una prueba concluyente, mucho menos cuando en tal caso habia de corregirse por esta inscripcion el testo de Ptolomeo. Las lápidas son por lo ordinario las que deben buscar los sitios de que proceden, ó á que pertenecen por el testo de los geógrafos, y solo en casos muy especiales debe corregirse la espresion de estos por ellas. Aquí, resultando que Iluro ó Diluron, como se lee en Ptolomeo, estaba al N. del promontorio *Lunario* ó *Palamos*, en 15 minutos, lo que repugna á la correspondencia que se ha apetecido entre Mataró á Iluro; como es cuestion de números, que tan fácilmente se adulteran por los copiantes, pudiera decidirse á favor del indicio resultivo de la lápida, si fuese mas terminante; pero aunque es mas natural que se hiciese esta dedicacion á Lucio Marcio en Tarragona, donde habia sido edil, y mucho mas en *Iluro*, supuesto que no se halló en aquella c. y en Iluro habia sido duumviro; tambien pudo ser que la antigua Mataró, cualquiera que fuese su nombre sin ser Iluro ni Tarragona, ó alguno de sus habitantes, quisieron erigírsela. Ademas es muy probable la correspondencia de Iluro á Lloret, que al N. de Palamos presenta un nombre con toda la analogía que cabe en la lengua lemosina; y si se resiste a esta reduccion como lo han hecho varios, tambien podria fijarse en *Arenys de mar*, y no hay necesidad de suponer equivocado ó adulterado el testo de aquel geógrafo. Si es cierto que Mataró presenta grandes restos de antigüedad, tambien lo es que son muy fundadas las conjeturas, por las que se supone haberse llamado por los latinos *Foenicularia*, como llamaron *Foenicularius* á su terr., en razon del mucho hinojo que en él se cria. (Estrabon).

El nombre Mataró es una metátesis del griego *Marathro*, que significa el hinojo Tal vez cuando Ciceron escribió á su amigo *Atico* (lib. 12 epist. 8), preguntándole qué partido habia de tomar el Cesar con sus candidatos, entre pasar al campo *Fenicularío* ó permanecer en el campo Martio, hizo ya referencia de esta ciudad; pues como nosotros hemos dado el nombre de *Campo* á algunas poblaciones, lo hicieron tambien los antiguos. El citado Estrabon, describiendo el camino que venia desde Italia al Pirineo, y pasaba desde este monte á Tortosa á Sagunto, Setavis y Cartagena, la Espartaria dice: «El camino que viene de Italia á Tarragona, entra en España por los trofeos de Pompeyo (el puerto ó salto pirenaico), pasa por el campo Juncaris (hoy Figueras), y por los vecculones (mal escrito *veccleres* Besalú), y de aquí va al campo *Fenicularío*. »Debió ser pueblo de gran consideracion por lo que

acreditan sus murallas romanas, colocado en un altozano, donde se han hallado lápidas é inscripciones y otras antigüedades.» Todo lo que se cuenta por los cronistas adocenados (dice un crítico de grave autoridad), de haberse llamado Mataró *Civitas Fracta*, ó es una de tantas fábulas de los siglos medios, como las de Granada, ó acaso la voz *Fenicularia* escrita con abreviatura, la construyeron en Fracta. «Sin que antes aparezca de ella mencion histórica bastantemente autorizada, era en el siglo XIII toda su poblacion reducida á algunas casas dispersas. La paz que adquirió esta costa con la conquista de las Baleares, facilitó su desarrollo.

Enagenado por los condes el castillo de Mataró que tal vez se edificaria para resistir á las invasiones de los piratas, cayó este terr. en el dominio de señores particulares que fueron sus opresores hasta el año 1419 en que se redimió á espensas propias comprando al señor la jurisdiccion. Libre asi del derecho feudal progresó estraordinariamente, y con este motivo el rey D. Alfonso V la concedió los mismos privilegios que tenia Barcelona á 8 de noviembre de 1434, los cuales fueron posteriormente confirmados por el rey D. Fernando el Católico á 31 de julio de 1480. En 1569 obtuvo privilegio Mataró del lugarteniente de Barcelona, para construir murallas que son las que actualmente cierran su ant. recinto. El rey D. Felipe II, en 16 de noviembre de 1585, le concedió voto en córtes, y Felipe V en 20 de marzo de 1712, la condecoró con el título de c. Todo esto fué en premio de grandes servicios prestados: pues en la espedicion que hizo Cárlos V contra Tunez, le sirvió Mataró con muchas naves: en la de Argel por el mismo emperador, puso 8 naves y 20 tartanas; y en la que D. Juan de Austria hizo contra el turco en el mar de Lepanto, suministró 6 buques armados á su costa. En la irrupcion que hicieron los franceses contra Salsas en 1639, sirvió al rey Felipe IV con una compañía armada, pagada y mantenida á sus espensas, siendo esta fuerza la primera que entró en combate, y suministró ademas muchos víveres á todo el ejército. En las turbulencias del principado en 1689, sirvió á Cárlos II con mucho celo mereciendo el aprecio de aquel monarca; y la honorífica promesa que hizo á sus hab. de corresponderles en todas las ocasiones que se ofreciesen, como consta por documento fecho en Madrid á 10 de diciembre de dicho año. El recuerdo mas triste que tiene Mataró corresponde á la injusta guerra de los franceses de 1808. Sus vec. pensaron defenderse de los invasores: colocaron artillería en las avenidas del camino de Barcelona é hicieron fuego contra las columnas que se acercaban; mas no tardaron en ser desbaratados, y entrando los franceses en la c., la saquearon, no perdonando su codicia ni los vestidos de las mugeres ni otros objetos de poco valor y uso comun. El asesinato, la violencia hasta de las vírgenes mas tiernas acompañaron al pillage, confundiéndose á veces cebados en los mismos escesos el general con el soldado: largos dias llorará Mataró aquel tan aciago y cruel que fué el 17 de junio de dicho año 1808. El escudo de armas de esta c. partido de altoabajo, ostenta á la der. las 4 barras sangrientas en campo de oro, y á la izq. una mano con un ramillete de flores. Es patria de varios hombres ilustres, entre los cuales es preciso hacer particular mencion de D. Antonio Capmani, autor de una Filosofía, del Teatro histórico y crítico de la elocuencia, y de las Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de Barcelona; del Excmo. Sr. D. Jaime Creus, ob. que fué de Mallorca y arz. de Tarragona; de los ob. Don Melchor Palau y D. Francisco Dorola; escultor D. Damian Campeny y del Excmo. Sr. general D. Manuel Llauder.

MATARRALA: ald. dependiente del ayunt. de Aldea Seca de Alba (1/2 leg.) en la prov. y dióc. de Salamanca (5), part. jud. de Alba de Tormes (1). Se halla SIT. en una llanura, con libre ventilacion y CLIMA sano, siendo las estacionarias las enfermedades mas comunes. Se compone de 6 CASAS de mediana construccion, sin nada en ellas notable é inmediato á las mismas hay 1 fuente de buenas aguas. Confina el TERM. al N. con su ayunt.; E. Valdecarros; S. Navales, y O. Alba. El TERRENO es de escelente calidad. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se busca en la cab. de part. PROD. trigo, centeno, cebada y garbanzos; hay cria de ganado cerdoso y algun conejo y perdiz. POBL.: 4 vec., 22 alm. Contribuye con su ayunt. (V.)

MATARRAÑA: r. en la prov. de Teruel. Tiene su origen en el térm. de Beceite y en los mismos puertos de este nombre. En el TÉRM. de Peñarroya, y en los confines de la prov. de Castellon, nace un pequeño r. llamado de *Tastavius*, al cual confluye otro que nace en el mismo térm., denominado de los *Prados*, en donde hay unas fuentes muy caudalosas, y sigue su curso hasta llegar á un camino que dirige á Fuentes palda: á las 2 leg. se une al *Matarrana* entre Valderrobles y Porladella, pero hasta Beceite no toma la denominacion que nos sirve de epígrafe á este art. Sus aguas dan impulso en Beceite á algunas fáb. de papel blanco y de estraza, á varios molinos harineros y á otros de aceite. Pasa por muy cerca de los pueblos de Valderrobles, Portadella, Fresneda, Torre del Compte, Valdeltornos, Mazaleon, Fabara, Maella y Nonaspe, en cuyos térm. le confluye el r. *Algas*, que sirve de límite para la division de los reinos de Aragon y Cataluña, y ambos desaguan en el *Ebro* por cerca de Fayon.

Tiene el Matarraña unas 12 leg. de curso de S. á N., y sus aguas son tan cristalinas, que se descubren en su profundidad hasta los objetos mas pequeños: con ellas se riegan por medio de acequias y canales mas de 4,800 fan. de tierra, que producen mucha aceituna, higos, cerezas y toda clase de granos, frutas y legumbres. Se crian en él muchos barbos, madrillas, anguilas y por algunos puntos escelentes truchas. Aunque el caudal de agua de este r. no es considerable, acostumbra á tener en el verano fuertes avenidas, y tanto, que cuando sale de su albeo, como que todas las aguas de la izq. de los puertos de Beceite confluyen en él, se aplaya tanto como el Ebro; por esta razon su caja es tan ancha como la de este r. Tiene un puente de 10 ojos cerca de Maella, todo de piedra muy permanente.

MATARREPUDIO: l. en la prov. de Santander (15 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14), ayunt. de Valdeolea (1/2). SIT. al pie de una cuesta que le domina por N. y S., su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes reumas y constipados. Tiene unas 17 CASAS; escuela de primeras letras por seis meses frecuentada por 14 niños, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Sebastian), servida por 1 cura de ingreso y provision en concurso entre patrimoniales; y regulares aguas potables. Confina N. Castrillo y Carabeo; E. Sotillo de San Vítores; S. Mataporquera, y O. Camesa, á corta dist. todos. El TERRENO es de mala calidad y de secano. Hay 1 monte (Somata) cubierto de matas bajas y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Aguilar de Campó, pueblos comarcanos y Reinosa, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, cebada, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de liebres, perdices y codornices. IND.: trasporte de productos de Castilla á Reinosa y otros puntos. POBL.: 15 vec., 63 alm. CONTR.: con el ayunt.

MATARROSA: ald. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Toreno; es considerado como un barrio de Sta. Leocadia del Sil, de quien es anejo. (V.)

MATARRUBIA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Tamajon (3 1/2), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (22). SIT. en un valle, con libre ventilacion en todas direcciones. Su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes. Tiene 62 CASAS; la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 20 alumnos, á cargo de 1 maestro, dotado con 15 fanegas de trigo; 2 ermitas (la Soledad y San Roque), 1 igl. parr. (San Bartolomé), servida por 1 cura cuya plaza es de entrada y de provision real, prévio concurso. TÉRM.: confina N. Puebla de los Valles; E. Puebla de Beleña; S. Malaguilla, y O. Casa de Uceda; dentro de esta circunferencia se encuentran 2 fuentes de buenas aguas, que proveen al vecindario para beber y demas necesidades domésticas; hállase tambien el desp. de Canrayado. El TERRENO, quebrado en su mayor parte, es fuerte y de buena calidad. Comprende dos montes bien poblados de encina, roble y otras matas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara por un balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, algunas verduras, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 59 vec., 280 alm. CAP. PROD. 886,668 rs. IMP.: 79,800. CONTR.:

4,494. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000 rs.; se cubre con los productos de puestos públicos, y el déficit por reparto vec.

MATASANOS: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de *Carmona*. (V.)

MATASANOS: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fuente de Cantos: tiene su origen en unas fuentecillas del térm. de la Puebla de Sancho-Perez, á la proximidad del mojon divisorio entre esta v. y Usagre en el olivar llamado de Callejas; corre al O. regando los term. de Calzadilla de los Barros y Medina de las Torres, en cuyo último punto despues de absorber en su tránsito algunos pequeños regajos, se incorpora con la rivera de Medina: á 1 leg. de dist. de Calzadilla, atraviesa el camino real que dirije de Badajoz á Sevilla por un puente de un ojo, de construccion moderna.

MATASANOS: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra: SIT. 1 leg. al S. de la v., tiene casa de labor.

MATASECA: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. jurisd. de Beleña. POBL.: 1 vec., 3 almas.

MATASEJUN: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg), part. jud. de Agreda (6), aud. terr. y c. g. de Burgos (40), dióc. de Calahorra (11): SIT. en la ladera de un cerro, entre sierras cubiertas de nieve la mayor parte del invierno; los vientos que mas le combaten son los del N. y O., que hacen su CLIMA frio y propenso á dolores de costado, tercianas y reumas: tiene 80 CASAS, la consistorial con cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 997 rs. del fondo de propios, 18 fan. de trigo y 350 rs. á que ascienden las retribuciones de los discípulos; hay una igl. parr. (Sto. Domingo de Silos), aneja de la de San Martin, de San Pedro Manrique. TERM.: confina N. San Pedro Manrique; E. Valdelavilla y Sarnago; S. San Andrés, y O. Navavellida y Ventosa; dentro de esta circunferencia se encuentran una ermita (San Roque) y 2 fuentes de buenas aguas, en especial las de una llamada del Haya: el TERRENO, quebrado en su mayor parte, es flojo y de mediana calidad; comprende una deh. que llaman boyal, poblada de robles. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limitrofes, en regular estado, principalmente el que conduce á San Pedro Manrique. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por el baslijero de San Pedro Manrique. PROD.: trigo, comun, centeno, cebada, avena, guisantes, lentejas y otras legumbres, alguna fruta, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda. IND.: la agricola, algunos telares de lienzos ordinarios de cáñamo, y la emigracion de muchos vec. á las Andalucias, donde permanecen todo el invierno dedicándose al ejercicio de pastor ó á trabajar en los molinos de aceite. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los los art. que faltan. POBL.: 79 vec., 316 alm. CAP. IMP.: 32,787 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL. 600 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MATASUEIRO (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de la Coruña (16 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Muros (3) y ayunt. de Outes (1/2): SIT. á la izq. del camino que desde Noya se dirije á los puertos de Corcubion, Camariñas y Lage por el puente Olbeira; CLIMA frio, pero sano. Tiene unas 60 CASAS formando varios grupos ó l. y una igl. parr. (San Lorenzo), cuyo curato está considerado de entrada y su patronato es de lego; hay ademas una ermita con la advocacion de San Pablo. El TERM. confina con los de Chacin, Entines, Outes y Valladares: le baña por el N. un arroyuelo que corre de O. á E., y enriquecido en este punto baja al S. á desembocar en la ria de Noya. El TERRENO es de buena calidad y no escasea de arbolado y pastos: el CAMINO de que se ha hecho mérito se halla abandonado: el CORREO se recibe por Noya. PROD.: maiz, centeno, trigo, lino, patatas, castañas, frutas y algun vino; cria ganado vacuno, lanar, mular y de cerda; se cazan conejos, liebres y perdices, y se pescan algunas truchas. IND.: la agricola, la recria y venta de ganado, telares caseros y molinos harineros. POBL.: 58 vec., 249 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MATAVENERO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Albares de la Ribera. SIT. en terreno escabroso. Tiene unas 20 CASAS; su igl. está en Poybueno, de quien se le considera como un barrio. (V.)

MATAVERDE: monte de Navarra, part. jud. de Estella: es una elevada y escarpada pendiente del monte Codes, al cual está unida y á cuya parte S. se halla SIT., entre Nazar y Otiñano, á la der. de la elevada pendiente llamada Peña de Costalera. En sus laderas nacen varias fuentes, de las que toma principio el r. Odron. Está poblado de encinas, arbustos y leña menuda.

MATAVIEJAS: r. en la prov. de Burgos y part. jud. de Lerma: nace en el pueblo de Carazo (part. jud. de Salas de los Infantes) y marchando en direccion de E. á O., corre inmediato á Sto. Domingo de Silos, donde recibe bastantes aguas de las abundantes y cristalinas que brotan de su magnifica fuente asi como de otras que hay en el monast. de Benedictinos; continúa por el térm. de esta pobl. hasta el de Santibañez del Val, por cuyo punto entra ya en el part. de Lerma; cruza parte del terr de Quintanilla del Coco é introduciéndose en el estrecho valle de Castroceniza, pasa á orillas del pueblo de este nombre y luego por las del Ura y jurisd. de Puentedura, va á desaguar en el r. Arlanza por un cáuce molinar que existe á la misma orilla de este r.: cria pesca de bermejas, cachos y esquisitas truchas, de todo en regular abundancia.

MATAYA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Labrada*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MATAZORRAS: arroyo ó riach. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo, térm. jurisd. de Zarzosa: nace en el térm. de esta v. y aunque de escaso y corto caudal, es perenne y sus aguas se utilizan para el riego de algunas fanegas de tierra.

MATCHARRE ó MACHERRI: desp. en la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurisd. del *Castelldasens*. (V.)

MATEA: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura, en el térm. jurisd. y á 1 leg. de *Santiago de la Espada*.

MATEI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Sta. Maria de Ferreira de *Pallares*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MATEIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro*. (V.)

MATELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Matela*. (V.) POBL.: 8 vec., 38 almas.

MATELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Martin de *Neira de Rey*. (V.) POBL.: 12 vec., 61 almas.

MATELA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso de *Abres*. (V.) POBL.: 3 vec. y 12 almas.

MATELA (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Otero de Rey (1/4): SIT. en paraje llano con buena ventilacion y CLIMA frio pero sano: cuenta 24 CASAS de pocas comodidades que constituyen los l. de Malde, Matela, San Lázaro, Tella y Vilar. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es aneja de San Nicolás de Folgueira, con quien confina el TERM. por el N.; al E. con Santiago de Vilela; por el S. con San Mamed de Bonge, y por O. con el monte que termina en el Miño; hay varios manantiales de buen agua, y en el citado l. de Matela, una fuente: le baña un arroyo que va á unirse al Miño en la direccion de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad, y sus montes despoblados, siendo el de mas estension el denominado Gandara Pequeña: tiene muchos prados naturales aunque de mala calidad y poco pasto. El CAMINO que va de Lugo á la feria de Ntra. Sra. del Monte, en verano bueno, y húmedo en invierno, y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, lino, nabos y alguna fruta; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; se cazan liebres. IND.: la agricola. POBL.: 24 vec., 122 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MATELO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Maria de *Alta*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MATELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Julian de *Sales*. (V.)

MATELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Santiago de *Corneda*. (V.)

MATELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Martin de *Guillar*. (V.)

MATELLANES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, (8 leg.), part. jud. de Alcañices (3/4), dióc. de Santiago (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23): SIT. en un llano; su CLI-

MA es húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 60 CASAS, una igl. (San Pedro), aneja de Alcañices, y buenas aguas potables. Confina N. Rabanales; E. la matriz; S. Vivinera, y O. Arcillera. El TERRENO es de mediana calidad aunque áspero: hay un monte de roble. Los CAMINOS son de herradura y dirigen á los pueblos limítrofes. PROD. centeno, trigo y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrío. POBL.: 29 vec., 113 alm. CAP. PROD.: 48,277 rs. IMP.: 5,201. CONTR.: 1,612. rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

MATEO (DON): cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Campillos.

MATEO (HUERTAS DE): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena y térm. jurisd. de Minglanilla

MATEO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Maria de *Labrada*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MATEO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Miguel de *Villapedre*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MATEO (SAN): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Los Corrales: SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio pero bastante sano. Tiene 39 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Mateo), servida por un cura de ingreso y provision del diocesano; una ermita, propiedad particular, y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad. PROD. granos, legumbres, chacolí, lino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 39 vec., 159 alm. CONTR. con el ayunt.

MATEO (SAN): barrio en la prov. y part. jud. de Santander: corresponde al l. de *Mahono*. (V.)

MATEO (SAN): part. jud. de entrada en la prov. de Castellon de la Plana, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Tortosa: se compone de 8 v., 1 l. y 1 barrio, que forman 9 ayunt., cuyos nombres, pobl., estadística municipal, reemplazo del ejército y riqueza imp., asi como sus distancias entre sí y á las cap. de que dependen, resultan del cuadro sinóptico y escala que á continuacion insertamos.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la pobl. de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				
				ELECTORES.									JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE													
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes	Por capacidad	TOTAL.	Elegibles	Alcaldes	Tenientes	Regidores	Síndicos	Suplentes	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Cupo de sold. que corresp. á una quinta de 25,000 homb.	Territorial pecuaria y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. Ms.	Rs. Ms
Alcalá de Chisvert	TORTOSA.	1284	4954	450	6	456	443	1	1	8	1	7	27	28	38	48	22	21	16	200	10	247572	72500	320072	249 9	64 21
Canet lo Roig		358	1238	187	4	191	89	1	1	6	1	6	6	9	11	8	7	9	11	61	2	50365	7375	57740	161 10	46 22
Cervera		416	1496	212	4	216	208	1	1	6	1	6	10	10	10	13	25	6	7	81	3	90336	7375	97711	210 26	65 10
Chert		498	1718	192	5	197	192	1	1	6	1	6	9	8	13	14	13	8	9	74	4	66785	3525	70310	141 6	40 31
La Jana		332	1244	201	»	201	201	1	1	6	1	6	7	6	14	13	11	9	3	63	4	65018	5675	70693	212 32	56 29
Salsadella		241	911	142	4	146	142	1	1	6	1	6	4	6	9	6	5	6	4	40	3	26693	3525	30218	125 13	33 6
San Mateo		702	2548	308	7	315	308	1	1	8	1	7	30	18	23	16	16	15	16	134	2	155664	15425	171089	243 24	67 18
Santa Magdalena de Pulpis (*)		»	»	97	»	97	97	1	1	4	1	5	7	4	7	2	6	1	3	30	6	»	»	»	»	»
Trahiguera		410	1916	243	2	245	214	1	1	6	1	6	42	18	14	14	13	11	6	88	3	106495	10875	117370	286 9	61 9
Totales		1241	16025	2032	32	2064	1894	9	9	56	9	55	112	107	139	134	118	86	75	771	37	808928	126275	935203	220 17	58 12

(*) La pobl. de este ayunt. y su riq. imp. van unidas con la de Alcalá de Chisvert.

NOTA. La cuota de contr. que paga cada ayunt. no está señalada en la matrícula catastral; solo aparece en ella que el total de las que paga la prov. es el 22 por 100 de su riqueza: aplicándose la misma proporcion á las de este part., su importe deberá ser de rs. vn. 205,445, que salen á razon de 48 rs., 9 mrs. por vec., y 12 rs. 28 mrs. por hab. Se incluye en este total la contribucion de culto y clero que es el 4'71 por 100 de la riqueza, y debe importar, por consiguiente, rs. vn. 44,048, que dan 10 rs. 13 mrs. por vec. y 2 reales 25 mrs. por hab.; lo que reduce las demas pertenecientes al estado á rs. vn. 161,697 ó sean 37 rs. 30 mrs. por vec., 10 rs. 3 mrs. por hab. y 17'29 por 100 de la riq.

	Alcalá de Chisvert.	Canet lo Roig.	Cervera.	Chert.	La Jana.	Salsadella.	Sta. Magdalena de Pulpis.	Trahiguera.	Castellon de la Plana, cap. de prov.	Valencia, aud. terr. y c. g.	Tortosa, dióc.	Madrid.
SAN MATEO, cab. del part. jud.	3	2 1/2	1 1/2	1	1 1/2	1	2 1/2	2 1/2	10	20	9	83
Alcalá de Chisvert.		5 1/2	2 1/2	5 1/2	4 1/2	2	2	4 1/2	7	17	11	82
Canet lo Roig.			3	2	1	3 1/2	4	1 1/4	12	20	7	85 1/2
Cervera.				3	2	2 1/2	1	2	10	20	9	84
Chert.					1 3/4	2	4	2 3/4	10	21	9	84
La Jana.						2 1/2	3	1	11	20	7	84 1/2
Salsadella.							3 1/4	3 1/2	9	19	10	82
Sta. Magdalena de Pulpis.								2 1/2	9	19	9	82
Trahiguera.									12	21	8	85
Castellon de la Plana, cap. de prov.										10	18	73
Valencia, aud. terr. y c. g.											28	63
Tortosa, dióc.												91

Sit. A la parte oriental del Maestrazgo de Montesa, y confina por N. con los de Morella y Tortosa (el último de la prov. de Tarragona); por el E. con el de Vinaroz y el mar Mediterráneo; por el S. y O. con el de Albocácer: su estension será de 9 horas en sus dos direcciones principales. Los vientos que reinan con frecuencia son los del N. en invierno, y los del E. en el estio; su clima y estado atmosférico es bastante sano y regular. Terr. las principales montañas del part. son al N. las de Turmell y la Barcella, el primero muy elevado y abundante en pastos, los cuales son comunes á los pueblos que forman la *Setena*, y el segundo es muy escabroso: al E. se encuentran otros 2 montes que corren paralelos al NE. llamados el uno Hirta, que comienza en las cercanías del sitio que ocupó el l. de Alcocever, hoy destruido, y elevándose á mayor altura, va siempre batido por el mar hasta que termina en Peñíscola, y el otro denominado de Pulpis y Chisvert, por conservarse aun en la falda occidental los cast. que pertenecieron á dos pueblos de corto vecindario: tiene su principio en varias lomas que se desvanecen antes de llegar a Alcocever, pero que aumentan considerablemente de volúmen hácia el N., reuniéndose por aquella parte con el citado Hirta para formar el monte de San Antonio. Desde las cuevas de Viuronia continúa una série de montes que arranca en el Desierto de las Palmas y va hácia el N. distribuida en otros dos ramales denominados de Valdange, que corre paralelo á los 2 anteriores, y el que por Salsaditla y San Mateo se une con el anterior, confundiéndose luego con los de Cervera, Calig, Chert y otros que quedan hácia el N. del part. y forman el estremo oriental del maestrazgo. En los montes descritos hay estensos bosques de carrascas, robles y matas bajas; varias canteras de piedra sillar y abundantes hornos de cal y carbon. Se encuentran tambien algunas llanuras bastante apreciables en el part., la peor es la de Canet, cuyo suelo de color rojizo, es poco fértil aunque plantado de higueras, viñas, olivos y algarrobos. Siguen á esta en direccion del S. 4 cañadas paralelas unas á otras, diferentes en dimension y en mérito. Las de Estopet y Valdauge son estrechas y cortas; la de Alcalá es la mejor de todas por la bondad del suelo, la cual se estiende sobre 2 horas de N. á S., y mas de 1/2 de E. á O., y su tierra es arcillosa con porcion de arena, y toda de un color rojo, y la última y mas occidental es la hoyada ó valle que desde San Mateo se estiende hasta Cabanes, saliéndose del part. por Salsadella: presenta un suelo bastante fértil, generalmente gredoso con pocas arenas, donde se ven hermosos campos de pan, viñedos, olivos, algarrobos, carrascas y algunas moreras. Varios son los riach. y manantiales que se encuentran en el part., de los que se riegan en los mas de los pueblos algunas huertas. Corre por el N. el r. *Cervol* (V.) tocando los términos de Canet lo Roig y Trahiguera: la rambla de Cervera entra por el lado occidental del part. cruzando los términos de Chert, San Mateo y Cervera, antes de cuya v. recibe en su cáuce el barranco llamado de *San Mateo* que nace en la jurisd. de la v. de su nombre: en las riberas de todos ellos hay algunos molinos harineros que muelen en tiempos de lluvias y avenidas, por estar secos generalmente sus cáuces; sobre la rambla de Cervera desde San Mateo á la Jana está el hermoso puente de la Coma. Prod.: las principales son trigo, vino y aceite, empero tambien se cosechan legumbres, frutas y verduras; se mantiene bastante ganado lanar y cabrío; hay caza de conejos y perdices, y algunas maderas en los pinares del Turmell. Caminos: cruza por el lado oriental del part. la carretera real de Cataluña, pasando por dentro de Alcalá é inmediaciones de Sta. Magdalena de Pulpis: hay otra carretera llamada la Antigua de los Romanos, que va por los térm. y pobl. de Salsadella, San Mateo, La Jana y Trahiguera, que debe ahora recomponerse, en virtud de una real órden reciente, en la que se destinan algunos fondos para dar ocupacion á los proletarios del Maestrazgo, á fin de evitar toda sedicion carlista. El proyecto no solo es recomponer esta carretera, sino que continuarla por Morella hácia Aragon, y dirigiendo otro ramal á Vinaroz, por donde pasa la de Cataluña: los beneficios que con ello recibirá aquel terr.. son inmensos.

Industria. La dominante es la agrícola, con tegidos de lino y cáñamo, fáb. de paños y tenerias en San Mateo, fáb. de Jabon en Chert y de aguardiente en la Jana, en cuya v. se celebra una feria anual á últimos de octubre, á la que concurren muchos negociantes catalanes y aragoneses con tiendas de ropas y géneros. Generalmente se surten los hab. del part. de los mercados de Vinaroz y Castellon de la Plana.

Estadistica criminal. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 64, de los que fueron absueltos de la instancia 5, penados presentes 52, contumaces 7, reincidentes en otro delito 4; de los procesados 24 contaban de 10 á 20 años de edad, 28 de 20 á 40, y 12 de 40 en adelante; 58 eran hombres y 6 mujeres; 38 solteros y 26 casados: uno sabia leer, 5 leer y escribir y 58 carecian de toda instruccion; uno egercia profesion científica ó arte liberal, y 63 artes mecánicas.

En el mismo periódo se perpetraron 12 delitos de homicidio y heridas con 3 armas de fuego permitidas, 2 blancas de uso lícito, 3 de ilícito, 3 instrumentos contundentes, y un instrumento ó medio no espresado.

MATEO (San): v. con ayunt. y adm. subalterna de correos cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Castellon de la Plana (10 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (20), dióc. de Tortosa (9): sit. al estremo sept. de un llano y alegre valle, á la der. de la rambla de Cervera: la baten especialmente los vientos del N.; su clima es bastante templado y saludable: tiene mas de 700 casas ant. y espaciosas, que se distribuyen en calles rectas y ventiladas y 2 grandes plazas, en cada una de las cuales hay una hermosa fuente de buenas aguas formando un jarron del que sale el agua por 4 cabezas de leon de bronce; hay casa de ayunt. y cárceles de part. recientemente construidas; escuelas de niños y niñas bien concurridas; un hospital para pobres enfermos; igl. parr. (San Mateo), de término, servida por un párroco y un vicario de patronato de la orden de Montesa, y 27 beneficiados de patronato familiar, de los que solo hay 9 residentes; un conv. de monjas Agustinas en el que se reunió la comunidad de Morella de la misma orden durante la guerra civil, continuando en el mismo estado, siendo suntuosa la fachada de la igl. y sus dos hermosas torres; 2 conv. que fueron de frailes, de la orden de Dominicos y de Capuchinos, cuya fáb. era sólida y buena, y que fueron arruinados en la pasada guerra, asi como el palacio del Gran Maestre de Montesa que tenia 4

órdenes de balcones en sus cuatro lados; 2 capillas dentro de la pobl. dedicadas á Ntra. Sra. de los Dolores y á San Miguel, y 6 ermitas fuera, dos de las cuales estan arruinadas, siendo de mencionarse entre aquellas la de Ntra. Sra. de los Angeles, sit. á 3/4 de leg. E. de la v. sobre una montaña, la cual tiene una hermosa y espaciosa igl. con su precioso camarin adornado de buenas pinturas, y casa para hospedar los muchos devotos que van á visitarla. Confina el TÉRM. N. con Chert. y la Jana; E. Cervera, Sta. Magdalena de Pulpis y Alcalá de Chisvert; S. Salsadella, y O. Tirig y Catí (del part. de Albocácer). En su radio se encuentran 4 ó 6 masias, una de las cuales es la famosa Torre del Palomar, edificio con 4 torres cuadradas muy ant. y suntuoso, propio del Marques de Villores, sit. en un estenso llano hácia el N. y algunos montes comunes llamados el Bobalar. Los pueblos del contorno forman con San Mateo la asociacion llamada la Setena para la mancomunidad de yervas y pastos de los montes de Turmell en virtud de concordias y convenios ant. Hácia el E. corre el barranco de San Mateo que nace en su jurisd., y despues de dar movimiento á 3 molinos harineros, desemboca en la rambla de Cervera, que cruza por su parte sept. El TERRENO es de regular calidad, muy bien cultivado y plantado de olivares, viñas, algarrobos, almendros, moreras, higueras y otras especies de árboles fructíferos: cuasi todo es secano á escepcion de unas pequeñas huertas. CAMINOS: pasa por el pueblo la ant. carretera de los romanos que va á recomponerse segun una real orden reciente, estendiendo sus ramales por Morella hácia Aragon, y otro hácia Vinaroz para reunirse con la de Cataluña. El CORREO lo recibe en su adm. por balijero, desde donde se reparten las cartas para mas de 20 pueblos. PROD.: trigo, vino, rico y abundante aceite, todo género de legumbres, frutas y verduras: mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos y perdices. IND. la agrícola, fáb. de paños, tenerias y tegidos de cáñamo. Celebra mercado semanal el jueves, y feria anual muy concurrida que empieza el dia de San Mateo y dura 3 semanas. POBL.: 702 vec., 2,546 alm. CAP. PROD.: 2.556,866 rs. IMP.: 169,777. RIQUEZA desamortizada: 57,000: CONTR.: el 22 por 100 de la riqueza imp.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 50,000 rs., el cual se cubre con el producto de las fincas y regalias de sus propios, con algunos arbitrios impuestos sobre los art. de general consumo, cubriéndose el déficit por reparto vecinal.

HISTORIA. Congetúrase con alguna probabilidad ser esta pobl. la que suena en la historia hispano romana, con el nombre de *Intibili*. En este concepto, por el indicio de su ant. nombre, puede contarse entre las pobl. de la España primitiva. Frontino, en sus estratagemas, habla de una batalla dada en *Intibili* por Cneo Escipion, en la que este puso en precipitada fuga al general cartaginés Hanon, que habia quedado con su ejército á la izq. del Ebro, cuando Aníbal pasó los Pirineos. Habiéndose declarado por los romanos, la sitiaron los cartagineses Asdrubal, Magon y Amilcar, hijo de Bomilcar, y acudiendo en su socorro aquellos, consiguieron sobre ellos un considerable triunfo cerca de ella (*Livio*). Siendo dueña Roma de estas regiones figura *Intibili* como mansion en el itinerario que seguian los cónsules y pretores en sus visitas provinciales.

Destruida por los mahometanos, y siendo despues una pobl. casi insignificante, fué tomada por el rey D. Jaime I de Aragon, quien la dió á los caballeros templarios para que la poblasen y amplificasen, cuyo encargo se confirió á Guillermo Forner, Guillermo Colon y Pedro Chaviqueto: abriendo los cimientos para engrandecerla, se descubrió una lápida en la que estaba esculpida la imágen de San Mateo, de quien tomó el nombre. En ella celebró el primer capítulo general la órden de Montesa en 1230: en la misma celebró córtes generales del reino de Valencia en 1369 y siguiente, el rey D. Pedro IV de Aragon: en estas córtes cesó el cisma del antipapa Luna. Esta v. se resistió á las armas francesas en 1649, y al ejército mandado por el conde de las Torres en 1706, habiéndola poco antes ocupado el general Jones por la ausencia del gobernador y hallarse sin esperanza de socorro.

En la última guerra civil ha sido una de las pobl. mas trabajadas y que mas han sufrido de la prov. En setiembre de 1835, fueron atacados en ella los carlistas por el coronel Decreff, quien les causó muchos muertos y heridos y 5 prisioneros. Fortificada despues por las tropas de la reina, la atacaron los carlistas mandados por el Serrador en 3 de abril de 1836, habiendo conseguido introducirse en ella por el derribo de unas tapias contiguas á la puerta de Albocácer; pero rechazados en las calles por la guarnicion, tuvieron que desalojar el pueblo y casas que ocupaban, dejando 19 prisioneros y 63 muertos. En marzo del siguiente año lo fué otra vez por los carlistas al mando del mismo Serrador; dieron estos diferentes asaltos y en todos fueron rechazados por los defensores de San Mateo, quienes al fin habrian tenido que sucumbir si el gobernador del fuerte no hubiese descubierto que habia conivencia entre los agresores y algunos de la poblacion, que durante la pelea abrian las puertas tabicadas que daban al campo. A fines de abril del mismo año, fué esta pobl. nuevamente atacada por Cabrera y Forcadell, quienes sabiendo que el general Oráa iba en socorro de los cercados, los estrecharon mas: defendióse con heroismo la guarnicion; mas la defeccion del subteniente del regimiento de infantería Cordero, arrastró toda su compañía, y las promesas de Cabrera que ofrecia conservarles la vida, fueron causa de que se persuadiesen los 38 individuos, que, valientemente se defendian en la torre del pueblo, de que estaban en el caso de haber hecho todo lo posible por el honor de sus armas, y que se les guardarian las promesas que se les habian hecho: capitularon, pues, y se rindieron en la tarde del 1.° de mayo, quedando Cabrera dueño de cuantos efectos militares habia en el fuerte: los 38 individuos fueron asesinados á los pocos dias en un barranco de la Cenia. A principios de 1839, fué esta pobl. fortificada por Cabrera: y en el siguiente celebró con fiestas públicas el restablecimiento de su salud. En este mismo año se dirigió á ella el general Odonell al frente de 10 batallones, 3 escuadrones, 2 piezas de á 16 y una bateria de montaña; la ocupó en 17 de mayo sin oposicion alguna, por haberla abandonado los carlistas pocas horas antes.

Hace por armas en escudo la imágen de San Mateo.

MATEO (SAN) llamado tambien VEGA DE SAN MATEO: v. con ayunt. en la Isla y dióc. de Gran Canaria, prov., aud. terr., y c. g. de Canarias, part. jud. de las Palmas: SIT. casi al centro del part., en una pequeña llanura que dejan entre sí la cordillera de dos montañas á la izq. de un riach. titulado Barranco de *Tinamar*: está poco ventilado y sin embargo disfruta de CLIMA templado y saludable. Tiene unas 600 CASAS y sin embargo de ser algo crecida la pobl. no hay escuelas de instruccion primaria, lo mismo que en otras muchas de la isla; por esta razon se nota con sentimiento que del total de hab. de la que nos ocupa, saben solamente leer 85 varones y 23 hembras, y escribir 45 de los primeros y 6 de las segundas; resultando en la proporcion de 3'252 por 100 los varones que saben leer, 0'880 por 100 las hembras; 1'721 por 100 de aquellos que saben escribir, 0'230 por 100 de estas: la igl. parr. (San Mateo) es de primer ascenso y la sirve un párroco de nombramiento *ad nutum* del prelado; y un sacristan, sochantre, mayordomo y 3 monacillos; los 3 primeros lo son tambien por el mencionado prelado, y estos 3 últimos por el cura. En los pagos de Lagunetas y Utiaca, dependientes de esta jurisd. y parr., se encuentran, en el primero una ermita dedicada á S. Bartolomé, de propiedad del Estado, y en el otro un oratorio público denominado de San José, de patronato particular. El TÉRM. de esta v. confina con las jurisd. de Valsequillo y Santa Brigida, y por él corre de oriente á poniente á desaguar en el mar el riach. ó barranco arriba citado. El TERRENO en general es montuoso y áspero, dejando no obstante algunas hondonadas de cortísima estension que se dedican al cultivo, entre las cordilleras de los montes que le cruzan. Sus CAMINOS son locales y de herradura en bastante mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. cap. de la isla en dias indeterminados. PROD. trigo, centeno, legumbres, patatas y vino; hay alguna caza menor. POBL. 654 vec., 2,781 alm.: riqueza considerada IMP. 100,807 rs. CONTR. por todos conceptos 55,177.

MATEO DE GÁLLEGO (SAN): l. con ayunt. de la prov., aud. terr., part. jud. y dióc. de Zaragoza (4 leg.), c. g. de Aragon. SIT. en la ribera izq. del r. Gállego; le baten generalmente los vientos del N. y E.; su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes fiebres gastro-catarrales. Tiene 117 CASAS inclusas la del ayunt. y cárcel que son malas; escuela de niños á la que concurren 45, dotada con 1,400 rs., otra de niñas con 16, de asistencia y retribuida por las mismas alumnas; igl. parr. (San Mateo de Gállego), de primer ascenso,

servida por un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, y un capellan de patronato particular; 1 ermita dedicada á Sta. Engracia á 1/2 cuarto de hora E. del pueblo; un cementerio en paraje ventilado y 2 fuentes á unos 20 pasos, de calidad purgantes. Confina el TÉRM. por N. con el de Gurrea (prov. y part. de Huesca, 3 leg.) E. Leciñena (2); S. Peñaflor (1 1/2), y O. Zuera (1/2). Los montes son comunes con Zuera y Leciñena, aunque tiene uno particular llamado el *Vedado de San Mateo* hácia el E. de 3/4 de circuito, poblado de sabinas albares. El TERRENO es bueno y fructífero; participa de monte y huerta que se fertiliza con las aguas del r. *Gállego* que corre al S. en busca del Ebro. Pasa por el pueblo la CARRETERA que desde Zaragoza conduce á Huesca y Jaen en el mas lastimoso estado. El CORREO se recibe de Zaragoza por peaton que lo recoje en Zuero 3 veces á la semana. PROD. seda, trigo, cebada, centeno, avena, maiz, judias, patatas, vino, aceite, lino, barrilla, frutas y verduras: mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de conejos, liebres, perdices y palomas, y pesca de barbos, anguilas y algunas truchas. IND: la agrícola, un martinete de alambre, un batan, un molino harinero y fabricacion de calderos, en cuyo art. se hace un comercio regular. POBL.: 95 vec., 449 alm.: CAP. PROD. 480,000 rs.: IMP. 58,400: CONTR. 12,175: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,162 que se cubre con el prod. de arbitrios y por reparto vecinal.

MATET: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (8 leg.), part. jud. y dióc. de Segorbe (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (10). SIT. en las raices occidentales del pico Espadan y faldas meridionales del monte llamado la Torre: reinan todos los vientos: su CLIMA es templado y saludable. Tiene 194 CASAS inclusa la del ayunt. y carcel arruinada; escuela de niños á la que concurren 35, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 24 de asistencia y 300 rs. de dotacion; igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la de Gaybiel; una ermita inmediata al pueblo, bajo la advocacion de Sta. Bárbara, y una fuente de buenas aguas de que se surten los vec. Confina el TÉRM. por N. con los de Pavias y Villamalur (part. jud. de Vivel); E. Jinquer (del de Lucena) y Alendia de Veo; S. Vall de Almonacid, y O. Gaybiel (de Vivel). El TERRENO es montuoso y de regular calidad. Los CAMINOS de herradura y escabrosos. El CORREO se recibe de Segorbe por balijero indeterminadamente. PROD. trigo, maiz, vino, aceite, patatas, higos, pasa y legumbres: mantiene ganado lanar, y hay caza de perdices, liebres y conejos. IND. la agrícola, 5 fáb. de aguardiente paralizadas, un molino harinero, 2 de aceite y 2 hornos de pan cocer. POBL. 176 vec., 596 alm. CAP. PROD. 487,866: IMP. 32,797. CONTR. el 22 por 100 de esta riqueza: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,719 rs., que se cubre con el producto de propios y arbitrios.

MATIAN: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Baza, térm. jurisd. de *Cullar de Baza.*

MATIAS (SAN): desp. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisd. de Aldea del Rey, felig. de Escalona: su TÉRM. se estiende 1/8 de leg. en todas direcciones; y la mayor parte está poblado de viñedo: los pastos son comunes á los pueblos de Aldea del Rey y Escalona, de los cuales dista 1/2 leg.

MATIDERO Y SU HONOR: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud. de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16), dióc. de Jaca (11 1/2): está sit. á corta dist. de la márgen izq. del r. Alcanadre, donde el CLIMA es frio y despejado. Se compone de 24 CASAS de mala construccion y una igl. parr. (San Miguel): es el curato de entrada y provision del prior del monast. de San Juan de la Peña; y lo sirve un cura párroco que comprende los anejos de las tres ald. de Alastrue, Vivan y Binueste, siendo la titular del 1.° El Salvador; del 2.° Sta. Eulalia y del 3.° San Martin. Confina el TÉRM. por el N. con la Plana; E. Campo de Arbe; S. Las Bellostas, y O. Securena; dentro de su circunferencia se hallan enclavadas las 3 aldeas mencionadas anteriormente y en todas ellas hay buenas fuentes para el abasto del vecindario; ademas corre por el térm. el r. Alcanadre con direccion de N. á S.: el TERRENO es parte llano y parte montuoso, y le atraviesa un CAMINO de herradura que de Barbastro conduce á Jaca. PROD. trigo y leña: cria ganado lanar y cabrio. POBL.: 24 vec., 178 alm. RIQUEZA IMP.: 31,185 alm. CONTR. 4,177.

MATIECHE: cas. del barrio Garibay, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MATIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Nicolas de *Bonielles.* (V.)

MATIELLA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Felix de *Candás.* (V.)

MATIENZO: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales: nace en el pueblo de su mismo nombre y sitio de Comellantes, sigue por un terreno llano, y á dist. de unos 4,000 pies se filtra atravesando por debajo una montaña la mayor parte calcárea; vuelve á aparecer á los 2,000 pies de curso, volviéndose á introducir en otra montaña cerca del barrio de la Secada, perteneciente al mencionado pueblo de su mismo nombre; aparece por segunda vez despues de 1/2 leg. de curso subterraneo, en el pueblo de Secadura, part. jud. de Laredo. De este modo en el de Ramales no baña mas pueblos que el en que nace, causándole á las veces graves daños, pues en las avenidas no siendo suficientes las bocas de las cuevas porque se introduce para absorver toda la cantidad de agua que lleva, se rebalsan y retroceden estas, inundando la mayor parte del terreno labrantío por espacio de mas de 28 horas; de aquí el marearse é inutilizarse los granos. Tiene 4 puentes de madera con pilastras de piedra; 4 molinos harineros, y pesca de ricas truchas, anguilas y otros peces.

MATIENZO: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Ramales (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. de Ruesga SIT. en un llano circuido de cerros: su CLIMA es frio pero sano. Tiene unas 160 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 600 rs. y 6 mas con un celemin de maiz por cada uno de los 50 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Martin ob.) servida por 3 curas beneficiados de provision del diocesano en concurso, y 2 capellanías de patronato; 2 capillas públicas propiedad del pueblo; y varias fuentes de esquisitas aguas distribuidas en los barrios de Alsedo, Camino, Cubilias, Ozana y Secada, sirviéndose en el de la Vega de las aguas del r. que lleva el nombre de la pobl. ó de Comellantes que saliendo al pueblo de Secadura despues de filtrarse por 2 montañas y atravesarlas, toma el nombre de este último pueblo. Confina N. San Miguel de Aras; E. Ogarrio y Riba; S. Arredondo, y O. Riotuerto, Navajeda y Entrambas aguas, á una hora los mas dist. El TERRENO de labor casi todo es llano y flojo, y le fertilizan las aguas del mencionado r. y las de un arroyo llamado el Punton, que se forma de las aguas de infinitos manantiales que brotan en el térm. Hay montes de roble, haya y otros arbustos. Los CAMINOS son locales y se hallan en tan mal estado, que los carros del pais y caballerías transitan con dificultad: recibe la CORRESPONDENCIA en la Nestosa. PROD.: maiz, trigo aunque poco, patatas, legumbres, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y yeguar; caza de liebres, perdices, zorros, lobos, y otros animales; y pesca de truchas y anguilas. IND.: 4 molinos harineros, é igual número de telares de lienzos del pais. POBL.: 160 vec., 780 alm. CONTR. con el ayunt.

MATILLA: deh. y cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fuente de Cantos, térm. de Montemolin: es de pasto, labor y arbolado de encina, con una casa de buena y fuerte construccion no muy lejos de las ruinas de un cast. que perteneció á los condes de Arcos, sit. en la cresta de una elevada sierra, que da nombre á la deh.; en un altozano como á 50 pasos de la casa actual, se ven todavía los signos del poder feudal de aquellos señores.

MATILLA. deh. en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. del Castellon de Santiago. SIT. á 1/4 leg. E. de este pueblo, contiene 500 fan. de naturaleza caliza, de buena calidad llana y poblada de chaparro: se destina á pasto solamente.

MATILLA: pago dependiente de la jurisd. de la Oliva, en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

MATILLA: pago dependiente de la jurisd. de Tetiz, ó vega de Tetiz (la), en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

MATILLA: pago en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, térm. jurisd. de Tetiz ó Vega de Tetiz. SIT. en un valle formado de O. á E. por dos ramales de la cordillera que corre desde la Oliva en direccion N. á S., con buena ventilacion y CLIMA benigno y sano. Tiene varias CASAS y ermita dedicada á Ntra. Sra. del Socorro, en la que se dice misa á espensas del pueblo todos los dias festivos; el TERRENO por lo general es de buena calidad,

y PROD. trigo, cebada y barilla; siendo muy á propósito para el cultivo de arbolado. IND.: la agrícola y algunos telares de lino y lana para ropas de uso ordinario de sus hab. POBL., riqueza y contr. con Tetiz.

MATILLA (LA): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. jurisd. de Beleña. POBL.: 1 vec., 6 almas.

MATILLA (LA): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. de Madrid (19) c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno muy pedregoso, y sobre el camino que de Sepúlveda dirige á Pedraza; le combaten los vientos S. y O.; su CLIMA es frio y sus enfermedades mas comunes intermitentes y afecciones anginosas. Tiene unas 132 CASAS fabricadas sobre peñas, distribuidas en varias calles irregulares; casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 44 niños y 11 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., y una igl. parr. (Nuestra Señora de la Asuncion) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; hay una ermita propia del pueblo y sostenida por los fieles, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de 3 fuentes y un pozo que hay en el TERM. Este confina N. San Pedro de Gaillos; E. el Condado; S. Orejana, y O. Valleruela de Pedraza; se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y comprende 2 montes, uno de enebro y el otro de ébano ó chaparro bajo, y algunos prados con buenas yerbas para pastos. El TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El CORREO se recibe de Pedraza por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, algarrobas, garbanzos y otras legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno y mular, y cria caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola y 17 molinos de linaza movidos por caballerías. El COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Pedraza y otros puntos. POBL. Y RIQUEZA: este pueblo ha formado ayunt. con Valleruela de Pedraza, del que fué separado despues del año 1842; por esta razon los datos oficiales presentan reunidas estas circunstancias (V.), sin que nos sea posible hacer las separaciones que á cada uno corresponde: suplimos este defecto con los siguientes datos de la redaccion: 130 vec., 412 alm. CAP. IMP.: 43,400 rs. CONTR.: 8,246.

MATILLA DE ARZON: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Benavente (1 1/2), dióc. de Oviedo (32), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15). SIT. en una pendiente suave; su CLIMA es algo frio; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 80 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs., á que asisten 30 niños; igl. parr. (San Salvador) y buenas aguas potables. Confina N. Grajal de Ribera; E. Cimanes de la Vega; S. San Cristobal de Entreviñas, y O. Torre del Valle. El TERRENO es desigual, pero de buena calidad. Hay un monte de encina y un prado natural de poca cabida. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Bañeza; recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: trigo, centeno, cebada y vino; cria ganado lanar y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 76 vec., 306 alm. CAP. PROD.: 174,500 rs. IMP.: 27,231. CONTR.: 5,348 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 960 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MATILLA DEL ROLLAR: venta en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo. SIT. en el camino de una á otra pobl. á 5 leg. de la primera y 3 de la segunda, es el único albergue de los pasajeros en aquel largo y solitario camino; á su inmediacion pasa el r. Gibranco, que luego se une al *Tamuja*: esta venta fué incendiada por los carlistas en 1835; pero se ha repuesto en el de 45 dándole mas amplitud y comodidades.

MATILLA DE LA VEGA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, ayunt. de San Cristobal de la *Polantera* (V.).

MATILLA DE LOS CAÑOS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Mota del Marques (3). SIT. al pié de unos cerros y combatido principalmente por los vientos N. y O.; su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes, cotidianas y biliosas. Tiene 60 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 35 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; una hermosa fuente con 2 caños que dan abundancia de esquisitas aguas; una igl. parr. de entrada (Santa Eulalia) servida por un cura y un beneficiado; un cementerio sit. al N. del l., en posicion que no ofende á la salubridad pública. TÉRM.: confina N. Belliza; E. el Pedroso; S. San Miguel del Pino, y O. Tordesillas; dentro de él se encuentra una ermita (el Santísimo Cristo del Consuelo). El TERRENO que participa de montuoso y llano con algunas hondonadas y laderas, es todo de secano, fuerte y de buena calidad; comprende un monte pinar, cuyo arbolado es de mala clase; una deh. llamada de Cillero, con una quinta ó granja y un prado natural que sirve para pastar las yuntas del pueblo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y en mal estado, y la carretera de Madrid á Asturias. CORREO: se recibe y despacha en Tordesillas. PROD.: trigo, cebada, morcajo, centeno, algarroba, vino, mimbre, zumaque, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado vacuno, mular y asnal. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 40 vecinos, 150 almas. CAP. PROD.: 1.500,000 rs. IMP.: 150,000. CONTR.: 10,597 rs. 13 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,500 rs.; se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

MATILLA DE LOS CAÑOS: v. con ayunt., al que estan agregados los desp. y alq. de Canillas de Arriba, Carrascal de San Chiricones, Corbacera, Linejo, Ochando, Pajuelas y Velache, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (5 leg.), aud. terr. de Valladolid (27), y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. á la der. del r. de su nombre en terreno montuoso y á la entrada de la sierra de Francia; goza de buen CLIMA y libre ventilacion, siendo las tercianas y catarros las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 148 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., en la que está la cárcel; hay escuela de instruccion primaria, medianamente concurrida, igl. parr. (Santiago), beneficio agregado á la comunidad de monjas Franciscas del Zarzoso, servido por 1 vicario *ad nutum*, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por el N. con El Tejado, térm. municipal de la Calzada de Don Diego; E. Sanchiricones, térm. de Vecinos; S. Villalva de los Llanos, y O. Cojos de Robliza y Villar de Alamos, part. jud. de Ledesma; la atraviesa un arroyo que en las grandes avenidas impide el paso para Tamames por carecer de puentes. El TERRENO en su mayor parte es montuoso, especialmente hácia el E., y comprende unas 2,035 fan. de tierra en cultivo, 921 de monte y pasto, y 2,810 de erial y matorral. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes, á escepcion de la calzada que dirige á la sierra de Francia, que se encuentra en regular estado, y la de Salamanca á Tamames. La CORRESPONDENCIA se recibe de Salamanca dos veces en la semana. PROD.: cereales y muchas legumbres, siendo el terreno muy fértil y á propósito para la agricultura; hay bastante ganado de todas clases por efecto de los muchos pastos, y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y algunos telares de sayal burdo. POBL.: 152 vec., 681 alm. RIQUEZA PROD.: 1.131,600 rs. IMP.: 56,311. VALOR DE LOS PUESTOS PUBLICOS: 6,879. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., que se cubren por repartimiento vecinal.

MATILLA LA SECA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Toro, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un llano; su CLIMA es templado y saludable. Tiene unas 75 CASAS, igl. parr., (San Pedro), servida por 1 cura de ingreso y provision real y ordinaria: y escasas aguas potables. Confina N. Gallegos; E. Pozo-antiguo; S. Fresno, y O. Algodre. El TERRENO es montuoso y pedregoso en su mayor parte. PROD.: granos, vino y legumbres; cria ganados y alguna caza. IND. Y COMERCIO: elaboracion de ricas natas que venden en la cap. POBL.: 70 vec., 222 alm. CAP. PROD.: 469,060 rs. IMP.: 23,280. CONTR.: 5,525 rs., 3 mrs.

MATILLAS: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (3), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una colina con libre ventilacion y CLIMA frio; las enfermedades mas comunes son pulmonías y dolores de costado: tiene 18 CASAS, la consistorial, que sirve tambien de escuela de instruccion primaria, á la que concurren 10 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 4 fan. de trigo, por el primer cargo; una igl. parr. (La Purísima Concepcion), aneja de la de Villaseca de Henares. TÉRM.: confina N. Villaseca; E. Bujalaro; S. Caste-

jon, y O. Villaseca; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas, y un cas. que llaman los Molinos de Ancho, compuesto de un molino, una venta y un ventorrillo, circundado todo de hermosas huertas: el TERRENO, fertilizado por los r. Henares y Salado, que desagua en aquel, es de buena calidad; comprende un monte robledar, bien pobl. CAMINOS: los que dirigen á Sigüenza y pueblos limítrofes, todos de herradura, en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Jadraque, por un propio que nombra el ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, almortas, yeros, frutas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; abunda la caza de perdices, liebres, conejos y chochas, y en el Henares la pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agrícola y el indicado molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 16 vec., 59 alm. CAP. PROD.: 247,500 rs. IMP.: 19,800. CONTR.: 1,084.

MATIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de San Simon de *Nande*. (V.)

MATITE: cortijo así llamado, en el que se observan vestijios de ant. pobl. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de *Arcos*.

MATO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de la *Luaña*. (V.)

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. María de *Marza* (V.). POBL.: 11 vec., 54 almas.

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de Sta. Eulalia de *Toiriz* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Ciprian de *Vilamelle* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. María de *Baamorto* (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Julian de *Mourelos* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Marina de *Monte* (V.). POBL.: 3 vec, 16 almas.

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Vicente de *Pombeiro* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

MATO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de *Villares de Parga* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Vicente de *Castillones* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MATO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de Sta. María de *Ferreira* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de *Pino* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de *Mato* (V.). POBL.: 9 vec., 46 almas.

MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Juan de *Friolfe* (V.). 3 vec., 16 almas.

MATO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Andrés de *Roade* (V.). POBL.: 6 vec., 38 almas.

MATO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Mamed de *Barreiro* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

MATO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. María de *Roo*. (V.)

MATO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y feligresía de Sta. María de *Restande*. (V.)

MATO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Junquera de Espadanedo*. (V.) POBL.: 9 vec., 28 almas.

MATO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Sebastian de *Pineiro*. (V.) POBL.: 7 vecinos, 35 almas.

MATO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Andrés de *Vale*. (V.) POBL.: 3 vec. y 15 almas.

MATO. ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Vicente de *Berres*. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.

MATO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Jorge de *Cristimil*. (V.) POBL.: 3 vec. y 16 almas.

MATO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Meijome*. (V.) POBL.: 5 vec. y 26 almas.

MATO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Cristóbal de *Camposancos*. (V.) POBL. 4 vec., 24 almas.

MATO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Julian de *Padrenda*. (V.)

MATO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castelle y felig. de San Salvador de *Sande*. (V.)

MATO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Poyo*. (V.)

MATO (SAN JULIAN DE): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Salvador de *Castelo de Rey*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MATO (SAN JUAN DO): felig. en la prov. y dióc. de Lugo), 6 leg.), part. jud. de Chantada (7) y ayunt. de Palas de Rey (1). SIT. á la der. del r. Pambre é izq. del camino que desde Mellid se dirije á Palas de Rey. CLIMA frio, pero bastante sano; consta de unas 30 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Barreira, Campaña, Candieira, Casanova, Peñina, Porto de Bois, Romariz, Seoane, Soná y Vilacendoy, que cuentan con buenas fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Juan), es matriz de la de San Miguel de Remonde y el curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con la altura de Mamoa de Losoiro; al E. San Vicente de Viña ó Sambreijo, llamado tambien Ambreijo; al E. con la referida de Remonde, y por S. con el límite de la prov. de la Coruña y felig. de San Andrés de Oroso: le bañan varios arroyos, que reunidos, corren de N. á S. y desembocan en el Pambre; sobre cuyo r. y en el camino de que hemos hecho mencion, se encuentra el puente Campaña. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad y buenos pastos. Los CAMINOS locales, son malos y enlazan con el de Mellid á Palas de Rey. El CORREO se recibe de la estafetilla de Puente Ferreira. PROD.: centeno, patatas, nabos, maiz, habas, otras legumbres, hortaliza y algun lino: cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrío y mular; hay caza de liebres, conejos, perdices y aves de paso; se disfruta de alguna pesca. IND.: la agrícola, telares, molinos harineros y elaboracion de quesos. COMERCIO: el que le proporcionan en los mercados inmediatos, el sobrante de la cosecha y el ganado. POBL.: 32 vec., 198 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MATO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1/2). SIT. á la izq. del r. Asma. CLIMA frio pero bastante sano. Tiene unas 30 CASAS distribuidas en los l. de Abral, Carballeira, Moreira, Pacio, Solar y Vilar de Eiris. La igl. parr. (San Julian), es matriz de San Vicente de Agrade y su curato de entrada y patronato ecl. y lego. El TÉRM. confina por N. con las de San Juan de Lage y San Martin de Mariz; al E. San San Salvador de Brigos interpuesto al Asma; al S. con este r., felig. de Viana, y la mencionada de Agrade, y por el O. con la misma de Lage: le bañan varios arroyos que llevan sus aguas al r. de que hemos hecho mérito. El TERRENO participa de monte, arbolado y de ribera destinada al cultivo. Los CAMINOS locales, y el que desde Lugo se dirije á Orense por Taboada, son medianos como el que va á Chantada y otros puntos. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas, habas, lino, cebollas, otras legumbres y hortaliza: cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrío, caballar, y mular; se cazan liebres, perdices, conejos y codornices; se pescan truchas de buena calidad. IND.: la agrícola, granjería, telares y molinos. COMERCIO: el escaso que le proporcionan los mercados inmediatos, á donde llevan el sobrante de la cosecha y alguna matanza, carne salada, ganado y lienzos. POBL.: 32 vec., 196 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MATO: (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Taboada (1) SIT. en la ant. jurisd. de Quinzan de Carballo, su CLIMA

es frio, y se esperimentan algunas fiebres inflamatorias. Consta de los l. y cas. de Cajin, Campos, Cumbraos, Gestoso, Quinzan, San Martin y Susa de Arriba, que reunen 38 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Martin), es anejo de San Juan de Bouzoa. El TÉRM. confina por N. con el de Taboada dos Freires; al E. Santa Maria de Piñeira; al S. Santiago de Esperante, y al O. su mencionada matriz. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad. Los CAMINOS malos, y el CORREO se recibe por Chantada. PROD.: centeno, patatas, maiz, castañas y habas: cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices, liebres y conejos. IND. la agricola, telares caseros, un molino y el tráfico que en los mercados inmediatos: le proporcionan el sobrante de sus cosechas y recria ganado. POBL.: 40 vec., 256 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MATO (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sárria (1/2) SIT. sobre la márg. izq. del Sárria. CLIMA frio algo húmedo, pero bastante sano: tiene unas 20 CASAS, formando los l. de Manan, Mato y Piñeiro. La igl. parr. (San Salvador), es anejo de la de San Salvador de Veiga, con cuyo TERM. confina por N.; al E. con mencionado r.; al S. con San Vicente de Betote, y por O. con Vilar de Sárria. El TERRENO es de buena calidad, los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, nabos, lino, algunas legumbres, frutas y pastos: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y conejos y se pescan truchas. IND.: la agrícola, telares caseros, molinos harineros y la recria y venta de ganado. POBL.: 24 vec., 158 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.)

MATO (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sárria (3/4). SIT. en el valle de Sárria, disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano; comprende los del Vilarello y Villasusao, y su igl. parr. es uno de los anejos de San Martin de Loureiro, en cuyo TÉRM. se halla enclavada. Las circunstancias del TERRENO son comunes entre esta felig. y su confilial San Vicente de Froyan, POBL.: 21 vec., 104 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MATO (SAN ESTEBAN DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.) part. jud. de Monforte (1) y ayunt. de Pauton (3/4). SIT. en una altura montañosa, con buena ventilacion y CLIMA benigno si bien se padecen algunas fiebres y dolores de costado. Comprende los l. y cas. de Abuime, Campo Verde, Carreijas de Cabo, Cima de Vila, Currás, Guimaras, Marras, Mato, Pereiroas, Rial, San Esteban, Torre y Viña, que reunen 48 CASAS y 3 fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Esteban), es anejo de San Martin de Tribas con cuyo TÉRM. confina por N.; al E. limita con Santa Eulalia de Toiriz; por S. San Vicente de Castillones, y al O. Santa Eulalia de Licin: corre por el centro un riach. de O. á E. que unido á otro que llega al sitio denominado la Herreria, marcha á desembocar en el Cabe. El TERRENO es quebrado pero bastante feraz. Los CAMINOS son transversales y malos, y el CORREO se recibe de Monforte y de la carteria de Escairon. PROD.: patatas, centeno, vino, maiz, trigo, nabos, garbanzos, habas, castañas y pastos: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se encuentran perdices, liebres y algunos lobos. IND.: la agrícola, telares para picote y 3 molinos harineros; se esporta el sobrante de la cosecha con especialidad vino. POBL.: 48 vec., 209 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.).

MATON (EL): deh. en la prov. de Cáceres, part. jud de Jarandilla, térm. de Jaraiz: pertenece á los propios, y contiene 450 fan. que producen 1,004 rs.

MATOS: pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Daroca, térm. jurisd. de *Fonbuena* (V.).

MATOSA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de *Suares* (V.).

MATOSES: l. desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Denia, térm. jurisd. de *Pedreguer*, SIT. sobre un collado á 1/4 de hora al N. del mismo, donde todavia se conserva una cruz en el mismo sitio que ocupaba la igl., cuyo pavimento de ladrillos se desentierra en la actualidad: ha dado nombre á una partida rural que abraza sobre 200 jornales de tierra, de que se componia el térm. de aquel pueblo. Se ignora absolutamente el tiempo desu destruccion. Escolano le cita como existente en su época, y como uno de los que componian el anterior marquesado de Denia; el doctor Palau, le comprende tambien entre los del propio marquesado, y añade que era de los Señores Pujadas, condes de Ana; por último, el Señor Mares le cuenta entre los existentes en 1680, y dice que junto con *Pedreguer* tendrian unas 130 CASAS.

MATROMAY: cas. en el barrio *Zubillaga*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MATUECA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Garrafe. SIT. á orilla del r. Torio; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 20 CASAS, inclusas las del barrio de Otero; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Tirso), servida por un cura de primer ascenso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con términos de Pedrun, Pardabé y Fontanos. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del Torio. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, lino, y pastos: cria ganado vacuno, lanar y yeguar; alguna caza y pesca. POBL.: 18 vec., 80 alm. CONTR. con el ayunt.

MATURANA: l. del ayunt. de Barrundia, en la prov. de Álava, part. jud. de Vitoria (2 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (21), c. g. de las Provincias Vascongadas. dióc. de Calahorra (16). SIT. entre montes, con CLIMA frio y húmedo; le combaten los vientos N. y SO., y se padecen constipados y calenturas. Tiene 11 CASAS, igl. parr. (San Martin), servida por un beneficiado perpetuo con titulo de cura; una ermita (San Miguel), y para el surtido del vecindario, una fuente de aguas muy saludables. El TÉRM. confina N. Ozaza y Ozaeta; E. Guevara; S. Mendijur, y O. Garayo. El TERR. á la parte N. flojo, y al S. de buena calidad y de bastante suelo: le atraviesán los r. *Zadorra* y *Barrundia*, que se confunde en el primero perdiendo su nombre. CAMINOS: locales y en estado regular, El CORREO se recibe de Vitoria. PROD. trigo, maiz, cebada, avena, yeros, alholva y algunas legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno y caballar; caza de perdices, codornices, liebres y ánades: pesca de anguilas, truchas, barbos y cangrejos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL. 10 vec., 43 alm. RIQUEZA Y CONTR. con su ayunt. (V.)

MATUSIÑOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Santa Maria de Muñiz de *Merca* (V.)

MATUTE: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. de Istan.

MATUTE (NUESTRA SEÑORA DE): desp. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisd. de Vegas de Matute (V.) se encuentra en él una ermita que se construyó en 1714, á espensas de los devotos de las Vegas.

MATUTE: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Nájera (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (15), dióc. de Calahorra, SIT. en una colina á la falda septentrional de los montes *Distercios*, en medio de los r. *Riguelos* y *Tobia*, que corren el primero por el lado E. y otro por el O.: reina durante la estacion del invierno el viento N., hallándose defendida de él, por la mencionada cordillera de montes; siendo frecuentes en verano los llamadas ábrego y solano. El CLIMA es templado, y no produce por lo comun otras enfermedades que las estacionales. Tiene 200 CASAS distribuidas en 5 barrios, que forman 3 calles, varias callejuelas, y una plaza; hay casa de ayunt., en la cual está la cárcel.; una escuela de instruccion primaria para ambos sexos, dotada con 1,600 rs. y 15 fan. de trigo, que pagan los niños que no llegan a la edad de 12 años; a la que concurren ordinariamente de 70 á 80 niños, y hay temporadas de mayor número, y 40 niñas. Los hab. de esta v. se surten de agua para sus usos de 2 fuentes de escelente calidad, que hay próximas á la pobl., y de las del r. Tovía que son esquisitas. La igl. parr. (San Roman), está servida por 1 cura párroco y 4 beneficiados, de patronato y presentacion del cabildo, y un sacristan nombrado por el mismo: el cementerio al O. del pueblo está bien ventilado. Se estiende el térm. 4 1/4 leg. de N. á S. y 4 de E. á O.; confinando N. con Badaran y Baños de Riotobia; (1) y 1/2; E. Pedroso y Anguiano (1); S. Canales y Ventrosa (4 y 5), y O. Villaverde de Rioja y Tobia (3/4); junto á la pobl. por el lado N., se halla la ermita de la Purísima Concepcion, y en direccion á mediodia á dist. de 3/4 de hor., en la cúspide de un monte la de Santa Julita y San Quirico. En la jurisd. de esta v., al E. como a 1/2 leg., se encuentran las ruinas de la Granja del ex-monasterio de Valbanera; y en la misma direccion pasado el r. *Nagerilla*, los vestigios del l. de las Cuevas. Atraviesa por ella, como á 1/2 leg. por oriente, el r. Najerilla, y corrien-

do como unas 12 leg. mas abajo de Montalvo desemboca en el *Ebro*: durante su curso le cruzan varios puentes y con sus aguas fertiliza una buena porcion de terr.: este es de primera, segunda y tercera clase, y los únicos montes notables que en él se encuentran, son los montes *Distercios*, conocidos con varios otros nombres, por la subdivision que los naturales hacen de ellos, de cuyas vertientes nacen numerosos arroyos, cuyas aguas van á aumentar las corrientes del Najerilla, Rio-Tobia ó Riguelos, segun la direccion que toman: no se halla en ellos otro arbolado que haya, roble y encina. En las orillas de los 2 r. que pasan próximos á la v., hay bastantes chopos y sáuces blancos; habiendo al mediodia de ella la dehesa titulada de *San Miguel*. Los prados artificiales que en él se encuentran, se riegan con las aguas del r. Tobia y Riguelos y llaman los los labradores paniza á la clase de yerba que en ellos se cria. CAMINOS: el principal conduce á Nájera, pasando por Baños de Riotobia, es de herradura y está en mediano estado, asi como los transversales que dirijen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la adm. de Nájera por balijero, los lunes, jueves y sábados por la tarde, y llega lunes, jueves y sábados por la mañana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, toda clase de legumbres, habas, alubias, garbanzos, arbejas y muchas patatas: se cria ganado lanar, vacuno, cabrio y yeguar; y hay caza de perdices, codornices, liebres y conejos, y en sus montes corzos y jabalíes; pesca de anguilas, truchas, barbos, lampreas y loinas. IND.: 3 molinos, 2 en el Rio-Tobia y otro con un batan de paños en el Najerilla: se fabrican ladrillos, baldosas y tejas, y de toda clase de vasijas de barro. COMERCIO: se esportan los cereales y legumbres sobrantes á Nájera y otros pueblos, asi como leña, carbon y cal, y muchas palas se llevan á la prov de Murcia; se importa azucar, cacao y canela y algunos otros art. de consumo. POBL.: 156 vec., 672 alm. CAP. PROD. 2.136,060 rs. IMP.: 85,442. CONTR. de cuota fija 15,835. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,800 rs. que se cubren con el producto de las yerbas de propios, y lo que falta, por reparto vecinal.

MATUTE: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg), part. jud. de Almazan (1), au l. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Sigüenza (8). SIT. en la ladera de un cerro; con esposicion, al S.; goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 16 CASAS la consistorial, escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro, á la vez secretario de ayunt., dotado con 16 fan. de trigo: una igl. parr. (La Asuncion de Nuestra Señora) servida por un cura y un sacristan. TERM.: confina con los de Almazan, Matamala y Santa Maria del Prado; dentro de él se encuentra una ermita (Nuestra Señora de la Carrera). El TERRENO que participa de montuoso y llano, es de inferior calidad y todo de secano; comprende una dehesa de pasto, con algun arbolado de roble y mata baja: atraviesan el térm. el r. Duero y el Izana, que desagua en aquel dentro de la jurisd. CAMINOS: los locales y el que dirije al Burgo de Osma. El CORREO se recibe y despacha en la adm. de Almazan. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, algunas legumbres y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de liebres y conejos, y en el Duero pesca de barbos y anguilas, IND.: la agrícola y un molino harinero con dos piedras, impulsado por el Izana. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos á los mercados de Almazan, donde se surten los vec., de los art. de consumo que faltan. POBL.: 15 vec., 70 alm. CAP. IMP. 10,825 rs. 28 mrs.

MATUTE DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (11). SIT. en un valle con buena ventilacion y CLIMA frio; las enfermedades mas comunes, son las agudas y fiebres intermitentes. Tiene 19 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 10 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 70 rs. y una pequeña retribucion de parte de los discípulos; una igl. parr. (Santa Coloma), aneja de la de Cubo de la Sierra. TÉRM.: confina N. Cubo de la Sierra; E. Portelarbol; S. Portelrubio, y O. Sepúlveda; dentro de él se encuentra una buena fuente de aguas; y la Granja de San Gregorio con su capilla y parroquialidad propia. El TERRENO participa de montuoso y llano, este de buena calidad, y aquel inferior; hay un monte poblado de encina y roble; atraviesa el térm. un riach. del mismo nombre de la Granja. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes y el que dirije de Yanguas á Soria, todos de herradura, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un balijero. PROD.: trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, garbanzos, patatas, guijas, lentejas, guisantes, yeros, leña de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de conejos, liebres, perdices y en su tiempo codornices. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y dos telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 16 vec., 68 alm. CAP. IMP. 7,606 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 347 rs. 32 mrs.; se cubre por reparto vecinal.

MAULLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de Sta. Maria de *Lamas*. (V.)

MAUNEL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Cristina de *Vilariño*. (V.)

MAUNI: cas. del valle ó barriada de Galdona, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

MAUNZO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Berducido y felig. de San Andrés de *Gere*. (V.)

MAUREL: partido de campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga, térm. de Macharaviaya.

MAURENTAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y feligresía de San Antolin de *Ibias*. (V.) POBL.: 6 vec. y 32 almas.

MARIMIGUEL: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-obejuna: nace á 2 leg. ESE. de Espiel y desagua en el Guadiato á la dist. de 1/2 leg. de la misma pobl., despues de dar movimiento á 5 molinos harineros.

MAURO (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miño y felig. de San Salvador de *Arnoya*. (V.)

MAURO (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San San Juan de *Meaño*. (V.)

MAUS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de San Juan de *Branos*. (V.)

MAUS (SAN PEDRO DAS): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (3), ayunt. de Villar de Barrio (1/2). SIT. á la izq. del r. Arnoya en la falda setentrional de un pequeño monte que se desprende de la sierra de San Mamed. Reina con mas frecuencia el aire del N.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes las estacionales. Comprende las ald. de Alemparte, Borrán, Maus, Parada y Porto; que reunen 44 CASAS, y una escuela de primeras letras frecuentada por unos 30 niños, y dotada con 360 rs., por los seis meses que dura la enseñanza. La igl. parr. (San Pedro), está servida por un cura de primer ascenso, y de presentacion ordinaria: en el atrio de la igl. existe el cementerio. Confina el TERM. N. Escuadro; E. sierra de San Mamed; S. Villar de Barrio, y O. Armid; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. Sobre el mencionado r. Arnoya que cruza de E. á N. se halla un puente en la ald. de Alemparte. El TERRENO en lo general es montuoso y de buena calidad; en la parte montuosa hay robles y tojo, y en las faldas se crian castaños; encontrándose algunos prados naturales donde abunda el heno. Los CAMINOS conducen á las parr. inmediatas, su estado malo: el CORREO se recibe en la cap. de ayunt. PROD.: centeno, maiz, castañas, patatas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, y poco lanar; hay caza de perdices y conejos, y pesca de truchas. POBL.: 44 vec., 227 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MAUS (LAS): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de Santo Tomé de *Morgade*. (V.) POBL.: 10 vec., 50 almas.

MAUS DE SALAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muiños y felig. de Sta. Eulalia de *Salas*. (V.)

MAUS DE SALAS: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta del coto redondo del mismo nombre, cuyo señorio pertenecia á la Encomienda de Quiroga, órden militar de San Juan de Malta.

MAUS DE SALAS (STA EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 1/2 leg.), part. jud. de Bande (2 1/2), ayunt. de Muiños (1/2): SIT. al estremo meridional de la prov. en la cima de una colina; combatida por los vientos E. y O.; el CLIMA es frio y saludable. Tiene 36 CASAS y 2 fuentes de mala calidad para surtido de los vec. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de entrada y de provision ordinaria; hay tambien una ermita dedicada á Sta. Isabel. Confina el TERM. N. felig. de Couso; E. la de Calvos de Randin; S. Reginas, y O. Germeade. El TERRENO es de inferior calidad y se

halla circuido de montes, entre los que se cuentan el de Rebordechan sit. al O. y el de Corredemouros al N. Los caminos se dirigen à Portugal y estan en mal estado: el correo se recibe de la cap. del part. 2 veces à la semana. prod.: centeno, maiz, patatas y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; y hay caza de liebres, perdices y conejos. ind. la agricultura, 5 molinos harineros y 12 telares de lienzos ordinarios. pobl.: 36 vec., 140 alm. contr. con su ayuntamiento. (V.)

MAVE: l. agregado al ayunt. de Gama en la prov. de Palencia (15 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), dióc. de Burgos (13): sit. al estremo NE. de la prov. en una llanura y próximo al r. *Pisuerga*; su clima es templado, combatido por todos los vientos y propenso á dolores reumáticos y viruelas. Consta de 14 casas de regular construccion distribuidas en 3 calles estrechas y sin empedrar; hay escuela de primeras letras concurrida por 14 alumnos de ambos sexos, y dotada con una pequena retribucion que dan los padres de los niños; al O. de la pobl. una fuente de la que se surten para beber, y del mencionado r. para los demas usos: la igl. parr. bajo la advocacion de San Lorenzo, está servida por un cura y un sacristan; al N. de la pobl. se halla el cementerio bien ventilado. El térm. confina por N. con Villaescusa; E. la Revolleda; S. Sta. María de Mave, y O. Olleros y el r. Pisuerga: el terreno es de secano y poco productivo, le cruza el citado r. sin que sus aguas se utilicen para el riego; á la márg. de aquel hay un plantío de chopos denominado las Pozas: los caminos son de pueblo à pueblo y en mal estado: la correspondencia se recibe de Aguilar de Campó. prod.: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres: se cria ganado lanar y vacuno, caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas, barbos, peces y cangrejos. ind.: la agrícola y un molino harinero. comercio: la venta de granos sobrantes y algun ganado, y la importacion de art. de consumo diario. pobl. 16 vec., 83 alm. cap. prod.: 26,707 rs. imp.: 1,947: el presupuesto municipal le paga en union con los demas pueblos que componen el ayunt.

MAVE (Priorato de) ó SANTA MARIA DE MAVE: ald. agregada al ayunt. de Gama en la prov. de Palencia (15 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), dióc. de Burgos (13): sit. al estremo NE. de la prov. en una llanura poblada de chopos, olmos y nogales; su clima es templado combatido por los vientos de N. y O., y propenso á reumatismos y catarros. Consta de 4 casas de regular construccion, que forman una pequeña calle y el monast., que sirve de casa rectoral, al cual está unida la igl. bajo la advocacion de Sta. María, servida por un cura de entrada y de provision del arz. de Burgos; próximo á esta se halla el cementerio con buena ventilacion; para surtido de agua hay una fuente de buena calidad. El térm. confina por N. con el de Mave; por E. Pozancos; S. Villella, y O. r. *Pisuerga*; en su terr. se encuentra la granja titulada Val de Cal; el terreno puesto en cultivo es de secano, no obstante de cruzarle el r. mencionado y otro pequeño arroyo, que se une á aquel: al S. de la pobl. hay un monte denominado del Priorato, poblado de robles y con buenos pastos: los caminos son locales y en mal estado: la correspondencia se recibe de Aguilar de Campó. prod.: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas, barbos, peces y cangrejos. ind.: la agrícola y un molino harinero de 2 piedras. comercio: la esportacion de granos é importacion de artículos de consumo diario, todo en cortísima cantidad. pobl.: 2 vec., 10 alm. cap. prod.: 75,730 rs. imp.: 2,335: el presupuesto municipal lo paga en union con su ayuntamiento.

MAYA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Gerona (5 horas), part. jud. de Olot (5), aud. terr. c. g. de Barcelona (25). sit. en llano, al pie del monte llamado Moncal, en la carretera de Besalú a Collsacreu, con buena ventilacion, y clima templado y saludable. Tiene 70 casas una escuela de instruccion primaria, concurrida por 20 alumnos, que pagan al maestro una retribucion convencional; una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El term. confina N. Sagaró; E. Caixas; S. Dosques, y O. Benda y Lligordá; en él se encuentran 2 capillas dedicadas á San Primo y Sta. Magdalena, sit. la primera en el llano, y la segunda sobre una colina, dista 1/2 hora del pueblo. El terreno es arcilloso y de secano; contiene una parte de monte en cultivo, plantada de olivar y viñedo, y otra parte de bosque de robles, encinas, pinos y mata baja, y no carece de canteras de piedra de yeso; discurren por él varios riach., sin nombre particular; le cruza la mencionada carretera y otros caminos locales, que se hallan en mal estado. El correo lo recogen los interesados en Besalú. prod.: trigo, maiz, mijo, legumbres, aceite, vino, frutas y hortalizas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos y perdices. pobl.: 44 vec., 227 alm. cap. prod.: 3.761,200. imp.: 94,030.

MAYA: v. con ayunt. en el valle de Baztan, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (9 1/2 leg.): sit. en una pequeña esplanada y á la falda meridional del monte Otsondo, con clima templado y sano: tiene mas de 50 casas formando 2 plazas, destinada la una al juego de pelota y la otra para el baile de tamboril; casa municipal bastante mezquina, escuela de primera educacion para ambos sexos concurrida por unos 50 alumnos y dotada con 2,560 rs.; igl. parr. de primer ascenso (la Asuncion) servida por un rector y 2 beneficiados, de provision de S. M. y del diocesano en los meses respectivos; 2 ermitas bajo la advocacion de Ntra. Señora del Pilar y Santiago, sit. la primera en la v., y la segunda en el barrio de Urrasun de unas 100 alm., perteneciente al valle en lo temporal y dependiente de la v. solamente en lo espiritual; cementerio contiguo á la parr., 2 fuentes de agua muy esquisita dentro de la pobl., y otras varias en el térm. Se estiende este 1 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O., y confina N. Urdax; E. Errazu; S. Arizcum, y O. Azpilcueta. El terreno es arcilloso y arenisco, le cruzan infinidad de arroyos que aumentan el caudal del *Vidasoa*, el monte principal es el puerto de Otsondo, que pertenece por un lado á la v. y por el otro al valle; cria robles, castaños y hayas. caminos: pasa á tiro de fusil la carretera del Baztan á Francia, en buen estado. El correo se recibe de Elizondo, los martes, viernes y domingos. prod.: maiz, trigo, lino, legumbres, frutas y buenas yerbas de pasto, que es una de las principales cosechas, cria de ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas. ind.: un molino harinero. pobl.: sobre 100 vec. y 491 almas. riqueza, 150,717 rs.

MAYA (la): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (3), aud. terr. de Valladolid, y c. g. de Castilla la Vieja. Se encuentra sit. en una llanura dominada por una altura ó teso en direccion del S., por lo cual se halla resguardado de este viento: goza de un clima mal sano por hallarse el pueblo entre el r. Tormes y un regato llamado Alandiga, cuyos efluvios ocasionan muchas tercianas y otras enfermedades. Se compone de 48 casas entre ellas la del ayunt., todas de mediana proporcion y acomodadas á los usos de la agricultura; hay cárcel: escuela, de primeras letras concurrida por 20 niños que dan al maestro una cantidad convencional; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura de primer ascenso y de provision de la corona, teniendo por anejo á Fresno de Alandilla, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el term. por el N. con Torre Alandiga; E. Derrengada; S. Monasterio y el r. Tormes, y O. Fresno Alandiga: se estiende 1/2 leg. tanto de S. á N. como de E. á O.; le atraviesa por la parte del E. el r. Tormes, de cuyas aguas se sirven los vec.; crúzale igualmente el regato de que hicimos mérito al principio, al que se le pasa por un puente nuevamente construido. El terreno es todo de secano, teniendo á la parte del E. y O. un monte de encina con algunas matas, chaparros y pastos. caminos: pasa la calzada de Valladolid á varios pueblos de Estremadura. El correo se recibe de la cab. del part. 2 veces en la semana. prod.: trigo, cebada, centeno y garbanzos; hay ganado lanar; cerdoso y algun vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos. ind.. esclusivamente la agrícola. pobl.: 30 vec., 97 alm. riqueza prod.: 236,480 rs. imp.: 10,093. Valor de los puestos públicos: 1,694 rs.

MAYADIN: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

MAYADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. María *Rozadas* (V.).

MAYADO DEL CARRIL: l. en la prov. de Oviedo, ayuntamiento de Mieres y felig. de Sta. María de *Urbies* (V.).

MAYADO (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

MAYADONES: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

MAYAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Santiago de *Reboredo* (V.).

MAYAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Oza* (V.).

MAYALDE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Fuentesauco (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17): SIT. en una pequeña altura entre montes cubiertos de arbolado y matas bajas; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes son algunas tercianas. Tiene 51 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 500 rs. y una fan. de centeno por cada uno de los 20 niños de ambos sexos que la frecuentan; una igl. parr. (San Benito), servida por un cura de ingreso y provision libre y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina N. Peñausende y caseria de Villardiegua; E. el Cubo; S. monte de Iscalina, y O. Santid: en su término se encuentra la dehesa de la Fresnera. El TERRENO es de inferior calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace en Peñausende. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Bermillo de Sayago. PROD.: centeno, trigo y patatas: cria ganado vacuno, cabrio y lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. IND. y COMERCIO: fabricacion de carbon que esportan á los pueblos inmediatos y Zamora. POBL.: 50 vec., 207 alm. CAP. PROD.: 201,980 rs. IMP.: 24,000. CONTR.: 3,495 rs. 24 maravedis.

MAYALS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (7 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (42), dióc. de Tortosa (20): SIT. en un llano, donde reinan los vientos del S. y O.: CLIMA frio en invierno y caluroso con estremo en verano, aunque refresca mucho por las tardes; propenso á catarrales. Consta de 220 CASAS, varias calles y plazas, casa de ayunt., escuela de primeras letras concurrida por unos 30 niños, dotado el maestro en 1,200 rs., son de la masa del presupuesto; é igl. parr. (La Asuncion), servida por un cura párroco y un beneficiado de patronato familiar: es el curato de segundo ascenso, de patronato real y ordinario. Como á 1/2 cuarto hácia el E., se encuentra el cementerio, é inmediatas al pueblo 2 balsas donde se recogen las aguas de lluvias, sirviendo una para los vec. y la otra para abrevadero de las caballerias. Confina el TERM. por N. con el de la Granja y el de Serós; E. el de Lardicans; S. el de Bobera y Almatret, y O. el de Almatret: dentro de él hay una ermita dedicada á San Sebastian á muy pocos pasos del pueblo. El TERRENO es quebrado, señaladamente en la parte del S.: todo de secano y plantado de olivos en una buena porcion del N. y E.: en esta última direccion hay sin embargo una llanura; pero hácia el OSO. se encuentra la montana de *Monmaneu* de bastante elevacion, enclavada entre los térm. de la Granja, Mequinenza, Almatret y el que describimos; hay tambien gran parte de terreno dedicado á pastos: los CAMINOS dirigen á los pueblos circunvecinos, generalmente en mal estado. Recibe la CORRESPONDENCIA de la Granadella por peaton. PROD.: trigo, aceite, vino, pocas almendras y alguna miel: cria ganado lanar en poca abundancia; caza de muchísimas perdices, bastantes conejos y escasas liebres, y pesca de anguilas y tencas de balsa, que con las sequias es muy reducida. IND.: 2 molinos aceiteros y un horno de cocer pan. POBL.: 64 vec., 293 alm. RIQUEZA IMP.: 79,706 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MAYANCA (SAN COSME DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (9), y ayunt. de Oleiros (3/4): SIT. en la costa oriental de la ria de la Coruña, CLIMA templado y sano. Comprende las ald. de Broño, Cabreira y Mera, que cuentan unas 62 CASAS de medianas comodidades. La igl. parr. (San Cosme), es anejo de San Julian de Serantes, con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. limita con el ayunt. de Salda y felig. de Veigue y Mondego; por el S. San Martin de Dorneda, y por O. con la costa y playa de Portelo en donde desagua el riach. que la baña por S. y O. El TERRENO es fértil y los CAMINOS locales estan mal cuidados, así como el que se dirige á la Coruña, en cuya c. se recibe el CORREO 3 veces á la semana. PROD.: maiz, trigo, cebada, patatas, alubias, vino y combustible de pinares y tojo; cria ganado y hay caza y pesca. IND.: la agrícola y 2 molinos para cuarzo de los que se provee la fáb. de cristales de la Coruña. POBL.: 64 vec., 369 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MAYANS: cuadra en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Manresa (2), forma ayunt. con Castellfollit del Boix. Tiene una igl. parr. (San Andrés), aneja de la de este pueblo servida por un vicario. El TÉRM. confina con Castellgalí, Castellfollit y Guardiola. El TERRENO es montuoso, le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino. POBL.: 19 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 504,800. IMP.: 12,620.

MAYAS (LAS): r. pequeño que tiene su origen en la prov. de Caceres, part. jud. de Hoyos, y á una leg. del pueblo de Robledillo. Nace en la cúspide de la sierra de Gata en el sitio llamado la *Golosa*; aumentan sus aguas algunos arroyos que se forman en la misma sierra, pero en cantidad tan corta, que deja de correr en el verano, parando los molinos que hay sobre él: baña los térm. de Robleda y Saujo del part. de Ciudad-Rodrigo, prov. de Salamanca, entre cuyos pueblos pierde su nombre, confundiéndose con el r. Agueda á las 2 1/2 leg. de su nacimiento.

MAYNON (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la villa de Alaró.

MAYO-GRANDE: l. en la prov. de la Coruña y ayunt. de Aro y felig. de San Martin de *Liñayo* (V.).

MAYO-PEQUEÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Martin de *Liñayo* (V.).

MAYOBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de Santa Eulalia de *Lubre* (V.). POBL.: 24 vec., 99 almas.

MAYOR (STA. MARIA LA): felig. en la prov. de Lugo (8 leguas), dióc., part jud. y ayunt. de Mondoñedo (1). SIT. en parage desigual, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Andréas, Bidueiras, Braña, Castro, Cruz da Carreira, Cúrros, Ferreira, Fondo da Vila, Moural, Regocabado, Soto, Sotojuane y Veira do-rio, que reunen 190 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es única y su curato de primer ascenso y patronato real ordinario. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Lindin; por E. con San Adriano de Lorenzana; por S. con Sta. Maria de Brotoña, y por O. con San Pedro de Argomoso; estendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y una de E. á O.; abunda de buenas aguas; y en el mismo térm. nace el r. Baos que le atraviesa de SO. á NE., pasando por los confines de Lindin hasta introducirse en Santo Tomé de Lorenzana. El TERRENO es fértil y productivo; tiene dos bosques, uno para la armada nacional, cerrado y poblado de robles; tendrá de sembradura unas 10 fanegas: el otro es vecinal y abierto, cuya dimension abrazará 40 fanegas, en las que por abandono, abundan matorrales y arbustos con algunos robles. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de Mondoñedo. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, lino, castañas y habas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda; hay alguna caza. IND.: la agrícola, 8 molinos harineros y varios telares. El COMERCIO consiste en la venta de algun ganado y el sobrante de sus cosechas. POBL.: 190 vec., 900 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MAYOR (EL): r. ó riach. de poca importancia en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros: pasa por la jurisd. de San Roman de Cameros por el lado de Mediodia, y aunque es de corto caudal, cambia continuamente de lecho, causando en sus tierras perjuicios de consideracion en sus fuertes avenidas. Le cruza un puente de madera, el cual suele ser arrastrado con mucha frecuencia por la rapidez de sus corrientes.

MAYORALGUILLO: cas. en la prov., part. jud. y térm. de Cáceres. SIT. 2 1/4 leg. al S. de esta cap., se destina á las atenciones de la agricultura.

MAYORAZGO, antiguamente NORIA: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de Benaguacil. SIT. al O. de la misma, en un montecito, á la dist. de una hora, y contiene tierras de viña, algarrobos, olivos ó higueras en el térm. de Benaguacil, y escelentes huertas en la de Villamarchante, formando línea divisoria la acequia de Benaguacil. PROD.: trigo, panizo, moreras, hortaliza y árboles frutales POBL.: un vecino.

MAYORDOMO: alq. con huerta en la prov. de Almería, partido jud. y térm. jurisd. de Sorbas.

MAYORGA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Alburquerque, jurisd. de San Vicente, fué encomienda de la órden de Alcántara, vendida por la adm. de bienes nacionales en 18 de octubre de 1843, dividida en 19 partes, que hoy pertenecen á 5 dueños, siéndolo de 13 el canónigo de Badajoz, Don Juan Pascual Sama. Confina al N. con el TERM. propio de San Vicente; E. Alburquerque; S. Codosera, y O. Valencia de Alcántara (Cáceres), comprendiendo 4 leg. de circuito, poblado de encinas y alcornoques, en el cual se encuentran ademas 38 casas, y la principal de la encomienda, sit. en el centro de la deh. á la orilla izq. de la rivera Alcorneo, con cuadras, pajares, habitacion para los guardas y una igl. aneja á la parr. de San Vicente, en la cual se administra el pasto espiritual á aquellos hab. por un capellan á espensas del señor Sama: atraviesa la deh. una sierra, que viene unida á las de Alburquerque, Azagala, etc., en medio de la cual, hay un castillo arruinado; á su izq. un sitio llamado Convento Viejo, aunque no existen vestigios de ninguna clase, y 23 casas, en cuyo terreno, hay castaños, olivos, frutales y legumbres, de las que las patatas y judias son las mas abundantes. Le bañan las riveras de Tola, Alcorneo y del Fraile, formada esta por los arroyos de Silva y Madronal: en este último hay 9 molinos harineros y dos lagares de aceite: hay tambien muchas fuentes de aguas delgadas y saludables. Cuando esta deh. pertenecia al Estado, ó la poseia el comendador, tenia el adm. de ella jurisd. conservadora y habia cárcel, cadena, grillos, etc., todo lo cual ha desaparecido como era regular.

MAYORGA DE CAMPOS: v. con ayunt. y estafeta de correos en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (13 leg.), part. jud. de Villalon (3), dióc. de Leon (10). SIT. á la márgen izq del r. *Cea* en terreno llano, con libre ventilacion; son muy frecuentes las variaciones atmosféricas y las repentinas transiciones del calor al frio y vice versa, lo que produce algunas enfermedades, en especial fiebres intermitentes, catarros y pulmonias. Tiene 524 CASAS, la consistorial, á la que estan unidas la carcel y carniceria, formando una hermosa fachada de moderna construccion, sostenida por 7 arcos de piedra que constituyen un soportal, agregado al que tiene otra casa contigua, y ambos sirven de paseo á los hombres en tiempos lluviosos; hay un sólido y buen edificio para granero del pósito, cuyo fondo consiste en 500 fanegas de trigo; 1 hospital para pobres enfermos con unos 8,000 rs. de renta; 1 escuela pública de instruccion primaria, frecuentada por 120 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 3,000 rs.; otra particular sin mas dotacion que la convenida con los padres de los discípulos; 1 cátedra de latinidad, cuyo preceptor percibe 1,500 rs, de los fondos de una capellanía de sangre; 2 erm. (Nrta. Sra. de Calatrava y Sto. Toribio Alfonso de Mogrobejo, en la que se veneran las reliquias de este Santo hijo de Mayorga), 6 igl. parr.; Sta. María de la plaza, servida por 1 cura, cuya plaza es de térm. y de libre colacion; Sta. María de Arbas, de primer ascenso, cuyo curato es de presentacion real y del abad y cabildo de la colegiata de Sta. María de Arbas del Puerto; San Salvador de igual categoria que la precedente, servida por 1 cura y 1 cabildo de beneficiados; Santiago tambien de primer ascenso, en la que sirven el culto 1 cura y 1 beneficiado; Sta. Marina, de segundo ascenso y curato de libre colocacion; San Juan, de entrada y curato de presentacion del comendador de la orden de San Juan de Jerusalen; hay 1 convento de monjas dominicas; otro que fué de frailes de la misma órden, y su igl. se halla abierta para el culto; otro, arruinado, de Franciscanos, que en la actualidad es de propiedad particular; fuera de la pobl. se encuentra el cementerio situado á la parte del N. en posicion que no ofende á la salubridad pública; 3 fuentes, de cuyas aguas, asi como de las del r. y las de los pozos que hay en algunas casas, se surte el vecindario para beber y demas necesidades; 2 bonitas alamedas de negrillos y las ruinas de una antigua fortaleza. TERM.: confina N. Valdemorilla, Izagre y Saelices; E. Villalba de la Loma, Villaamete y Castroponce; S. Vecilla y Urones, y O. Castrobol, Gordoncillo y Matanza; dentro de esta circunferencia se encuentran las granjas de Castilleja y Vejar y los desp. de Villanueva de Terrados y San Martin de Valdepueblo. El TERRENO, que participa de llano y montuoso con algunas lomas y valles, comprende 24,000 fanegas, divididas en esta forma: 500 de primera calidad, 1,400 de segunda, 1,700 de tercera y lo restante de cuarta; hay ademas 3 montes, uno de 400 fan., poblado de encina y roble bajo, con su casa para el guarda; otro de doble cabida con la misma clase de arbolado, tambien con casa, y otro perteneciente á los propios de 500 fan. de estension, con solo arbolado de roble bajo y cas. para los guardas; pasa por el térm. el r. Cea, sobre el que hay un buen puente de piedra con 13 arcos; tiene 200 varas de long., 17 pies de lat., sin contar los antepechos y demas obras salientes, y 10 varas en su mayor elevacion sobre el suelo del cáuce: la casa de Benavente, a la que pertenece, cobra el derecho de pontazgo. CAMINOS: la carretera de Madrid á Asturias, los de carruage que dirigen á Sahagun, Villada, Villalon, Valderas, la Bañeza y Valencia de Don Juan, y varios otros de herradura que conducen á diferentes puntos. CORREO: se recibe en su estafeta domingos, martes y viernes, y sale lunes, jueves y sabados; hay parada de diligencias; salen estas para Valladolid los domingos al amanecer; y para Leon los jueves á la misma hora. PROD. trigo, centeno, cebada, vino, hortalizas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y caballar; hay caza menor, y en el *Cega* se pescan anguilas y sabrosos barbos. IND.: la agrícola, 4 paradas de molinos harineros de cubo, que reunen hasta 24 muelas, algunos de los oficios mas indispensables y varios telares de estameñas. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de ropas y demas artículos de consumo que faltan; se encuentran en la v. 5 tiendas de art. de primera necesidad, y el domingo primero, despues de San Pedro, se celebra una feria, cuyo principal tráfico consiste en comestibles y aperos de la labranza. POBL.: 500 vec., 2,000. CAP. PROD.: 4.140,000 rs. IMP.: 414,000. CONTR.: 81,154 rs. 2 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 11,400; se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

HISTORIA. Créese, con bastante probabilidad, ser Mayorga la antigua Meóriga nombrada por Ptolomeo entre las ciudades Vacceas. Ha sido residencia á veces de los reyes de Navarra. Celebró en ella cortes el rey D. Ramiro. Arruinada á consecuencia de las guerras, la pobló D. Fernando II de Leon, en 1170, y la dió con título de condado á D. Juan I de Castilla y á D. Pedro Nuñez de Lara; despues á D. Juan Alonso de Meneses, y tercera vez al Infante D. Fernando su hijo. Ultimamente D. Juan II á D. Juan Alonso Pimentel, segundo conde de Benavente, hijo de D. Rodrigo Alonso.

Es célebre el sitio que sufrió Mayorga en 1296, por el infante D. Juan, que fué proclamado rey de Leon en la capital de este nombre, y D. Alonso de la Cerda que lo fué de Castilla en Sahagun, ayudados del rey de Aragon; mas las disensiones de estos coligados y la falta de dineros, que padecieron, les obligó á levantar el cerco; con lo que se salvó Castilla y aun España.

En 1310 era Mayorga una de las bailías que los templarios poseian en Castilla. En 1393 el duque de Benavente se apoderó de Mayorga, v. del Infante D. Fernando, cuya fortaleza fué entregada por traicion del Alcaide Juan Alonso de la Cerda.

En 1445 llegaron á Mayorga las tropas portuguesas que el rey de Castilla habia pedido para concluir la guerra, en cuya villa fueron obsequiados magníficamente por el rey con regalos segun las clases, y regresaron á su pais, no habiendo sido su venida de efecto alguno por hallarse ya concluida la guerra.

En 20 de diciembre de 1808, se unió en Mayorga el general Baird al general Moore. Juntas las fuerzas inglesas, formaban un total de 23,000 infantes y 2,300 caballos.

El escudo de armas de esta v. ostenta medio Leon coronado en campo blanco.

Es patria de Sto. Toribio Mogrobejo, doctoral de Salamanca, autor de varios tratados canónicos.

MAYORGAS: quinteria en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Manzanares. SIT. á 1 leg. E. de la v., tiene una buena casa de labor con hera, pozo y demas servidumbres de su instituto.

MAYUELAS: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace de varias corrientes de los térm. de Nombela, la Higuera y Cenicientos, y reunido pasa por las jurisd. de Paredes y Aldeaencabo, que las divide por partes, continuando por la jurisd. de Escalona, donde toma el nombre de *Pedrillan*, y desagua en *Alberche*: su curso es perenne de N. á S.; tiene 4 molinos harineros, que muelen en el invierno, y un puentecillo mal construido de madera para el paso de unos á otros molinos: por el camino que de Escalona va á Nombela,

un poco mas arriba del vado, hay ruinas de haber habido otro puente, sin que se observe otra notabilidad.

MAZA. cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisdiccional de *La Roda*.

MAZA (LA); barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, pertenece al l. de *Bueras*.

MAZA DE ALBA: alq. agregada al ayunt. de Terradillos (1 leg.), en la prov. de Salamanca (3), part. jud. de Alba de Tormes (1). Se halla SIT. en una llanura, siendo su terreno bueno para pastos, que aprovecha el ganado lanar y vacuno. Tiene 2 CASAS con igual número de vec. y 7 almas. Esta alq. es propiedad del Sr. duque de Abrantes.

MAZA DE SAN PEDRO: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de *Villalba de los Llanos*. POBL.: 1 vec., 4 almas.

MAZA ALQUIVIR: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de *Albacete*.

MAZAEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Pedro de *Neiro* (V.). POBL.: 10 vec., 51 almas.

MAZAGATOS: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (13 leg.), part. jud. de Riaza (3), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (15): SIT. al S. de un poqueño cerro, le combaten los vientos N. y E., y su CLIMA es propenso á tercianas y cuartanas: tiene 8 CASAS de inferior construccion, escuela de primeras letras comun á ambos sexos; á la que concurren 8 alumnos que se hallan á cargo del sacristan, que á la par es secretario de ayunt., y una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de Languilla, cuyo párroco la sirve: en los afueras de la pobl. y lado N. hay una fuente de buenas y abundantes aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos: el TÉRM. confina N. Cenegro á 1 leg.; E. Ayllon á 1/2; S. Sta. Maria de Riaza á igual dist., y O. Languilla á 1/4; comprende un monte llamado el Chaparral, con poco arbolado, y le atraviesa el r. Ayllon pasando muy inmediato al pueblo: el TERRENO es de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Aranda. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas y pastos: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola, y esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 7 vec., 30 alm. CAP. IMP.: 6,652 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

MAZAIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Vicente de *Caamonco* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

MAZAILLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria de *Pacios* (V.). POBL.: 10 vec., 51 almas.

MAZAIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de *Pin* (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

MAZAIRA: cas en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Felix de *Asma* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MAZAIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta Eulalia de *Bubal* (V.). POBL.: 9 vec., 44 almas.

MAZAIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Pedro de *Gabin* (V.). POBL.: 26 vec., 120 almas.

MAZAIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro-Caldelas y felig. de Sta. Maria *Mazaira* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

MAZAIRA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 1/2 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (2 1/2), ayunt. de Castro-Caldelas (1/2): SIT. en la parte meridional de la sierra de la Moa, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 32 CASAS; repartidas en los l. de Espiñeiros, Iglesia, Mazaira, Quintela y Ruidos, y varias fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura de entrada y de patronato laical. Confina el TÉRM. N. Torbeo; E. Trabazos; S. y O. Alais. El TERRENO en lo general es montuoso y de inferior calidad: atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde Castro-Caldelas conduce á Quiroga, prov. de Lugo. PROD.: en corta cantidad centeno, patatas, muy poco lino, legumbres y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 32 vec., 170 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MAZALACETE: granja en la prov. y part. jud. de Soria, term. jurisd. de Cihuela.

MAZALEON: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (30 horas), part. jud. de Alcañiz (4), dióc., aud. terr. de Zaragoza (24) y c. g. de Aragon: SIT. en el estremo y falda de un monte en terreno peñascoso á la izq. del r. *Matarraña*; goza de buena ventilacion y el CLIMA es templado y sano. Se compone de 220 CASAS entre ellas la del ayunt. que es de piedra silleria y bonita construccion, formando todas cuerpo de pobl.; hay una escuela de niños dotada con 2,600 rs. y concurrida por 50 y otra de niñas pensionada con 640; igl. parr. de cuarto ascenso, con la advocacion de Sta. Maria, servida por el párroco y 5 beneficiados: el templo es de órden dórico de bastante solidez y capacidad edificado sobre una peña; la torre tiene un reloj con 2 campanas muy regulares; por último, hay un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. al N. con el de Maella; E. el anterior y Calaceite; S. Valdeltormo, Valjunquera y Alcañiz, y O. el precitado Maella; pasa por él en direccion de S. á O. el r. Matarraña, que en tiempo de aluviones causa grandes daños en las huertas sit. en ambas marg. El TERRENO en lo general es bastante quebrado de calidad arenisca y arcillosa; tiene una hermosa vega, algunos valles muy buenos para sementeras y hondonadas á propósito para el plantío de olivos y viñas. Los CAMINOS en general son de herradura y á beneficio de los reparos que en ellos se han hecho, pueden por algunos ir carros. El CORREO se recibe de la cab. del part. 2 veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, cáñamo, vino, algunas frutas, legumbres y semillas; hay ganado de todas clases aunque en corta cantidad y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, 4 telares de lienzos y un molino de aceite. POBL.: 253 vec., 906 alm. RIQUEZA IMP.: 912,547 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 21,696 rs. que se cubren con el prod. de algunos arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

MAZALINOS: barrio en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila, térm. jurisd. y uno de los que componen el l. de Zarza, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza. (V.) Tiene 10 CASAS.

MAZALVETE: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Osma (13): SIT. en un llano y combatido principalmente por los vientos N. y O.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas frecuentes, reumas y fluxiones á los ojos: tiene 25 CASAS, la consistorial que sirve de carcel y escuela de instruccion primaria, frecuentada por 24 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 20 fan. de trigo y 100 rs. al año; una fuente de aguas gruesas, de que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos, una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura cuya plaza es de primer ascenso y de provision real y ordinaria. TÉRM.: confina N. Tozalmoro; E. Peroniel y Almenar; S. Ojuel y Candilichera, y O. Cabrejas; dentro de él se encuentran varios manantiales y el desp. de Andaba: el TERRENO es arenoso, flojo y de mediana calidad. CAMINOS: los de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes y el de carruage que conduce de Soria á Aragon. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, almortas, guisantes y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. IND.: la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 25 vec., 96 alm. CAP. IMP.: 37,479 rs. 26 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,000 rs., se cubre por reparto entre los vec.

MAZAN: ald. agregada al ayunt. de El Campo (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (19), part. jud. de Ledesma (3), aud. terr. de Valladolid (23) y c. g. de Castilla la Vieja. Se encuentra SIT. en terreno montuoso, con libre ventilacion y buen CLIMA. Consta de 7 CASAS de mediana construccion sin nada en ellas notable, y 1 pequeña igl. dedicada á San Antonio, anejo del curato de El Campo. Confina el TÉRM. al N. con su matriz; E. Moscosa; S. Villosino, y O. Villaseco. El TERRENO es quebrado y bastante inferior. CAMINOS: á Villaseco, Moscosa y El Campo. La CORRESPONDENCIA la recibe de su ayunt. PROD.: centeno, cebada, garbanzos y bellota; hay cria de ganado lanar, cerdoso y vacuno, y caza de liebres y conejos. POBL.: 7 vec., 30 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt.

MAZANDRERO: l. en la prov. de Santander (15 leg.), part.

jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (18), ayunt. de Marquesado de Argüeso (1/2): SIT. al pie de la sierra de Hijar sobre una eminencia; su CLIMA es frio y nevoso en invierno; sus enfermedades mas comunes son dolores de costado y reumas. Tiene 22 CASAS; igl. parr. (San Lorenzo Mártir), servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina N. Villar; E. Celada de los Calderones; S. sierras de Hijar, y O. Entrambasaguas. El TERRENO es de inferior calidad y de secano en su mayor parte; hay monte de roble, haya y matas bajas, y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos comarcanos: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: trigo, centeno, patatas, legumbres y lino; cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar, cabrío y de cerda, y caza de codornices y liebres. IND.: un molino harinero y transporte de efectos coloniales de Castilla á Reinosa y otros puntos. POBL.: 17 vec., 56 alm. CONTR. con el ayunt.

MAZARAMBROZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (3 leg.), part. jud. de Orgáz (2), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano al S. de la cap.; es de CLIMA templado, reinan los vientos del O. y se padecen intermitentes. Tiene 200 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 700 rs., á la que asisten 60; igl. parr. (la Asuncion) con curato de entrada y provision ordinaria; un oratorio de propiedad particular, y en los afueras una ermita con el título de San Francisco: se surte de aguas potables en pozos que la tienen de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Layos; E. Sonseca; S. Orgáz; O. Menasalbas, y comprende la deh. del *Castañor*, de pasto, labor y monte; la *Alamedilla* y la *Alcantarilla* de pasto y labor; las *Higueruelas* y el desp. de *San Martin de la Knontina*. El TERRENO es llano, de buena calidad, sin rios que le bañen, pero abundante de aguas. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe en Toledo por propio 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, centeno, vino y aceite; se mantiene ganado vacuno y lanar. IND.: el carboneo. POBL.: 362 vec., 1,568 alm. CAP. PROD.: 2.027,780 rs IMP.: 55,704. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 11,746, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con 3,221 por ingresos de propios y el resto por reparto vecinal.

MAZARANCON: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, térm. jurisd. de Villafrechos.

MAZARAVEAS: cas. en la prov. y part. jud. de Toledo, térm. de Bargas: SIT. junto al r. Guadarrama: tiene 3 CASAS, una ermita, varios sotos á orilla del r., el cual divide su terr. que comprende 2,000 fan. de tierra: dista 5/4 leg. al E. de Rielves, part. de Torrijos; sus utilidades estan calculadas oficialmente en 8,150 rs.

MAZARCOZA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: es uno de los que forman el l. de San Mamés.

MAZARELOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de *Villar*. (V.) POBL.: 10 vec. y 50 almas.

MAZARES: deh. en la prov. y part. jud. de Zamora, térm. de Palacios.

MAZARETE: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (19 leg.), part. jud. de Molina (5), aud. terr. de Madrid (29), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (8): SIT. al pie de un cerro, con esposicion al S.; le combaten principalmente los vientos de esta parte y los del N.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes pulmonias y dolores de costado. Tiene 62 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 24 alumnos á cargo de un maestro dotado con 682 rs.; una igl. parr. de primer ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura, cuya plaza es de provision ordinaria; el cementerio se halla á la espalda de la igl. en un cerrito, de modo que no perjudica á la salubridad pública. TÉRM.: confina N. Maranchon; E. Clares; S. Tobillos, y O. Ciruelos: dentro de él se encuentran 2 ermitas (San Mamés y San Roque). El TERRENO es frio y estéril, abunda en canteras de yeso: le baña un arroyo que brota en el término y otro que baja de Selas, los cuales se unen dentro de la jurisd., y desde el punto de su confluencia toman la denominacion de r. Mesa; hay prados naturales con finísimos pastos y 2 montes, uno robredal y otro poblado de pinos y estepas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part., todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Maranchon, por medio de cualquier vecino que pasa á dicho punto. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, patatas, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar merino y churro, vacuno y yeguar; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y recria de ganados, y 2 molinos harineros. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 48 vec., 161 alm. CAP. PROD.: 816,200 rs. IMP.: 63,300. CONTR.: 3,159. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,970, se cubre con 164 que produce la deh. boyal, y el resto por reparto entre los vec.

MAZARIAS: cas. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. jurisd. de Lastras del Pozo: está SIT. en una hondonada que baja al r. Moros, del cual dista 1/4 leg.; hay una casa de bastante capacidad con sus encerraderos correspondientes; es cot. red. que tiene de estension 600 obradas de segunda y tercera calidad, todo de secano, con unas 20 de cañadas para buenos pastos. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos, siendo su producto anual por quinquenio 1,500 fan., la mayor parte trigo bueno. POBL. 2 caseros, entre quienes esta dividida la renta, componiendo 8 hab. sin contar los criados de que se sirven.

MAZARICOS: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Muros (3 1/2): SIT. sobre la márg. izq. del r. Ezaro ó Jallas: CLIMA frio y húmedo, pero muy sano, pues solo se esperimentan fiebres estacionales. Se compone de las felig. de Albores, San Mamed; Antes, San Cosme; Arcos, Santiago; Baos, Santo Tomé; Beba, San Julian; Coiro, Sta. Maria; Coluns, San Salvador; Corzon, San Cristobal; Chacin, Sta. Eulalia; Eiron, San Felix; Entines, Sta. Leocadia; Maroñas, Santa Maria, y Mazaricos, San Juan: en esta última y en la casa de un pobre labrador tiene sus sesiones el ayunt. Solo hay una escuela indotada, á la cual concurren unos 50 niños. El TÉRM. municipal confina por N. con el mencionado Ezaro; al E. con los ayunt. de Santa Comba y Aro; por S. el de Outes, y por O. con el mismo Ezaro. El TERRENO es montuoso en lo general, y le cruzan diversos riach., cuyas riberas son bastante fértiles. Los CAMINOS que le cruzan en todas direcciones estan mal cuidados: el CORREO se recibe en la cap. del part. 3 veces en la semana. Las PROD. mas comunes son el maiz, trigo, centeno, patatas; se cosechan algunas legumbres, lino, hortalizas, frutas y mucho combustible y pastos: cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno; hay caza y disfruta de pesca. IND.: la agrícola, telares caseros y molinos harineros para el abasto de las pobl. de aquel distr.: hay en él varios mercados á donde concurren con el sobrante de las cosechas, maderas, aperos de labranza y otros géneros. POBL.: 940 vec., 4,471 alm. RIQUEZA PROD.: 31.910,088 rs. IMP.: 981,371 y CONTR. con 59,111: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 6,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

MAZARICOS: ald. en la prov. de la Coruña, cap. del ayunt. de su nombre y felig. de San Juan de *Mazaricos*. (V.)

MAZARICOS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Muros (3 1/2), y ayunt. á que da nombre: SIT. al S. del elevado monte Aro; CLIMA húmedo y frio, pero bastante sano: comprende los l. de Atan, Bal ó Val, Insua, Lago, Mazaricos, Outeiro, Picaraña, Pidre y Serrans, que reunen sobre 80 CASAS: tiene una escuela privada á la que concurren 51 niños. La igl. parr. (San Juan) es única, el curato de primer ascenso y patronato real y ecl.: el templo se encuentra en el centro y junto á la casa rectoral y es un edificio ant. pero nada notable. El TERM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.: confina por N. con el mencionado monte Aro y felig. de Santa Maria de Maroña; al E. Sta. Eulalia de Chacin; por S. San Julian de Bela, y por O. San Cristobal de Corzon y Sto. Tomé de Baos: hay varias fuentes y de ellas tiene origen el riach. Mazaricos que corre de E. á O. y pasando por Corzon marcha á incorporarse al Jallas antes de llegar este al puente Olbeira. El TERRENO aunque en lo general montuoso, es de mediana calidad, especialmente las 50 fan. destinadas al cultivo. Los CAMINOS se dirigen á Corcubion y Santiago, pero ambos asi como los locales estan mal cuidados. El CORREO se recibe por Muros. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, habichuelas y lino: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar: hay caza y muchos lobos. IND.: la agrícola, y celebra feria llamada de

San Ildefonso en el l. de Isua en donde se vende madera y aperos de labranza. POBL.: 45 vec., 400 alm. CONTR. con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.)

MAZARIEGOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (3 leg.), part. jud. de Frechilla (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (7): SIT. á la parte SO. de la prov. en terreno un poco hondo y pantanoso á causa de la proximidad de la laguna de Nava: su CLIMA es regular, los vientos reinantes los de N. y O., y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Consta de 115 CASAS de mediana construccion inclusa la de ayunt., distribuidas en 10 calles anchas y desempedradas: hay escuela de ambos sexos concurrida por 30 niños y 10 niñas, y dotado su maestro con una pequeña retribucion que dan los padres de aquellos: la igl. parr. la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, está servida por un cura de primer ascenso, 2 beneficiados y 1 sacristan: al N. del pueblo 200 pasos de dist., se halla una ermita con el título del Sto. Cristo del Humilladero; á 1/2 leg. de la pobl. á la parte de N., hay un pozo de que se surte el vecindario para beber; la calidad de las aguas es mala á causa de las muchas sales que tiene en disolucion. El TERM. confina por N. con la laguna de Nava y Becerril de Campos; E. Villamartin; S. Revilla, y O. Vaquerin y cas. de Padilla; su estension es 1 y 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.: el TERRENO es fuerte, gredoso y bastante productivo: los rios Valdeginate y Salon le cruzan dirigiéndose á la citada laguna: los CAMINOS son locales y su estado regular: la CORRESPONDENCIA se recibe de Palencia por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena y yeros: hay ganado lanar y recria de mular; caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola y ganadería. COMERCIO: la venta de granos y otros prod. del pais, y la importacion de algunos art. de consumo diario. POBL.: 112 vec., 583 alm. CAP. PROD.: 1.758,100 rs. IMP.: 60,399: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,300 rs. y se cubre con el producto de propios.

MAZARIEGOS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Lerma (5) y ayunt. de Mecerreyes (1): SIT. en llano y al pie de uno de los riscos de las mamblas de Covarrubias titulado el Castillejo; le combaten los vientos N. y E., siendo su CLIMA frio y las enfermedades dominantes las fiebres intermitentes. Tiene 14 CASAS mal construidas; 1 igl. parr. (Sta. Eulalia) aneja de la de Cubillejo y servida por un cura párroco y un sacristan; y por último, buenas aguas para el surtido del vecindario dentro de la pobl. y en su térm. Este confina N. Cubillejo; E. Mambrillas; S. Covarrubias, y O. Cuevas de San Clemente. El TERRENO es arenoso y de secano: hay bastantes prados naturales y ejidos de pasto, con un pequeño monte poblado de encinas, robles, enebros y otras matas bajas, el cual ademas produce pastos, y abunda de canteras de piedra franca y caliza. CAMINOS: uno carretero en mediano estado que cruza por medio del pueblo. La CORRESPONDENCIA se recibe de Covarrubias ó de Burgos por encargo particular. PROD.: comuña, centeno, avena y legumbres; ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de liebres, perdices, conejos, venados y jabalíes. IND.: la agrícola. POBL.: 14 vec., 63 alm. CAP. PROD.: 160,010 rs. IMP.: 16,296. CONTR.: 1,139 rs. 26 mrs. Este pueblo pertenece al mayorazgo de los Carrillos, por cuya razon los vec. no son otra cosa que meros colonos.

MAZARIEGOS: venta y molinos harineros en la prov. y part. jud. de Valladolid, térm. jurisd. de Geria.

MAZARULLEQUE: ald. en la prov., part. jurisd. de Almería: se halla SIT. á la parte oriental y á dist. de 3 1/2 leg. de esta pobl.: sus primeras casas se fundaron hace 200 años: en el dia cuenta 40 de ellas con 160 hab. la mayor parte labradores, jornaleros y arrieros.

MAZARULLEQUE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Huete (1), aud. terr. de Albacete (24) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 18): SIT. en la falda de una pequeña eminencia en la parte que mira al O. y en su centro se eleva un risco de arena que le divide en dos porciones, una al S. y otra al N.: el CLIMA es algo frio, sano y muy combatido por el viento N. y O. Tiene 112 CASAS pequeñas y de mala construccion á escepcion de tres que son regulares; las calles son malas y poco llanas; hay carcel y casa de ayunt. todo en un mismo edificio; para surtido de los vecinos, tiene un pozo de agua salobre dentro de la pobl. y varios manantiales fuera, pero todos de mala calidad; es de notar la virtud de uno de estos, pues sus aguas son bermífugas en tanto grado, que bebidas algunos dias por las caballerías que padecen de rosones, se curan al poco tiempo: la escuela de primeras letras está dotada con 320 rs. y una corta retribucion que dan los padres de los niños, concurren de 15 á 20 de estos: al E de la v. se halla la igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por 1 cura de primer ascenso y 1 sacristan; la erm. Ntra. Sra. de Altomira se encuentra en la sierra de este nombre, la cual fué casa de templarios, estinguidos estos, convento de Carmelitas, y despues por falta de fondos para reparar el edificio y por el escesivo frio de la sierra, tuvieron que abandonarlo. Confina el TÉRM. por N. Garcinarro (1/2 leg.); E. Huete (1); S. Vellisca (1), y O. Saceda de Trasierra (1 1/2); á 600 pasos de la v. se halla el desp. denominado Cuevas de Santiago, donde estuvo el l. de este nombre y hoy solo existe una casa: SU TERRENO es rural, flojo, bastante productivo; le cruza un pequeño arroyo, que se seca los veranos poco lluviosos y cuyas aguas se utilizan para el riego de algunos huertos: en la falda de la mencionada sierra, hay un monte de 100 fan. de tierra poblado de mata baja de roble: los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Tarancon por balijero de Huete, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres para el consumo, y vino y aceite, la cosecha de trigo suele ser de 4 á 5,000 fan.; se cria ganado lanar, cabrio y algun vacuno; caza de liebres, perdices, conejos y algunos ciervos. IND.: la agrícola dos molinos de aceite y 4 tejedores de telas del pais: el COMERCIO esta reducido al cambio de trigo, por arroz, bacalao y otros art. de consumo diario. POBL.: 111 vec., 441 alm. CAP. PROD.: 1.196,800 rs. IMP.: 59,840: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs. y se cubre con los ramos arrendables y otros arbitrios.

En 21 de diciembre del año 1809, fué saqueada esta v. por los franceses, despues de un choque que estos tuvieron con las tropas de D. Juan Martinez (a) el Empecinado.

MAZARREBOLLAR: monte en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca y térm. jurisd. de Pinn.

MAZARRACIN: deh. en la prov., part. jud. y térm. de Toledo; es de pasto y labor, con soto y alameda á la márg. del *Tajo*.

MAZARREDO: casa solar de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Baracaldo.

MAZARREDONDO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; es uno de los que forma el l. de San Bartolomé de Aras.

MAZARRO: quintería en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Manzanares: SIT. á 1 1/2 leg. NO. de esta v., tiene todas las buenas disposiciones para una casa de labor.

MAZARRON ó ALMAZARRON: v. con ayunt. y aduana marit. de cuarta clase habilitada para el comercio de esportacion con el estranjero y el de cabotaje, en la prov. de Murcia (8 1/2 leg.), part. jud. de Totana (4), dióc. de Cartagena (5), cuya silla episcopal reside en la cap. de la prov., aud. terr. de Albacete (31), c. g. de Valencia (38) y depart., tercio naval y prov. marit. de la precitada plaza de Cartagena. Se halla SIT. á 1/2 leg. de la costa del Mediterráneo, alrededor de un peñasco, en cuya cúspide hay un cast. propio del marqués de los Velez, que sirve de centro á la pobl., cercada de una parte por un cerro llamado de San Cristobal, y por otra por una loma de figura cónica, en la que hay una atalaya ó vigía á semejanza de un molino de viento: su CLIMA es benigno y sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 620 CASAS de un solo piso y 20 de dos, de bonita construccion y buena distribucion interior, formando calles anchas pero irregulares y tortuosas por la pendiente del terreno; tiene una escuela de instruccion pública, á la que asisten 81 niños, dotada de los fondos de propios y por el gremio de mareantes, por la instruccion que reciben los 42 hijos de estos que á ella concurren; un pósito de labradores con rentas muy escasas; tres posadas, una fonda y dos casas de hospedaje decente; un edificio destinado para el ayunt., donde esta corporacion celebra sus sesiones; dos igl. parr. (San Antonio la una y San Andrés la otra), ambas de la categoría de segunda clase, cuyos curas párrocos son de presentacion del marqués de Villafranca, quienes despues de examinados por los sinodales del ob., reciben del diocesano la

colacion y canónica institucion; los dos templos son de una sola nave, sin que tengan nada notable en su arquitectura y adornos interiores; hay un conv. que fué de Franciscos Descalzos, cuya igl. se encuentra sumamente deteriorada y próxima á arruinarse, y por último, un cementerio sit. en la plaza de Armas del ant. cast. que hemos nombrado, lo cual no deja de perjudicar estraordinariamente á la salud pública. Confina el TERM. por el N. con los de Alhama y Totana; por el E. con el de Cartagena y el de Fuente Alamo; S. el mar Mediterráneo, y O. con el de la c. de Lorca; en él se encuentran las ald. y cas. denominados de Balsicas, Canadas del Romero, Ganuelos, Majada, Atalaya é Ifre, en los cuales hay alc. p. dependientes del de la v., ademas de una porcion de casas de campo diseminadas en varias direcciones: en todo el térm. hay porcion de fuentes de escelente agua y pozos en los cort. para el consumo de sus moradores y el de los ganados; tampoco faltan algunos manantiales que riegan pequeñas huertas, siendo el mas notable de aquellos el llamado de *Beleta*, que dando movimiento á dos molinos harineros á muy corta dist. de la pobl., fertiliza despues una vega de 1/4 de leg. de ancha, sit. entre aquella y el Mediterraneo. A una leg. SSE. de esta v. se encuentra su puerto de mar con espaciosa bahía, formada por el cabo E. de la *Azoia*, donde hay una torre artillada y destacamento de carabineros; en en este punto existe una pequeña pobl. de 100 casas, con aduana dotada con un administrador é interventor, que lo son de estancadas del part. y de todas rentas, cuartel de carabineros por ser la cab. de los demas puntos ó casetas edificadas en la costa de E. y O., para vigilancia del contrabando. Los vec. de esta pequeña pobl. se ocupan todos en la manufactura del esparto y en la pesca, habiendo en ella una casa de comercio de granos y barrilla, que en el dia hace muy pocas especulaciones por la gran decadencia en que estan las fáb. alli establecidas; hay tambien una comision permanente de sanidad para el breve despacho de las patentes de los buques nacionales y estranjeros que arriban al puerto, cuya ensenada en su parte O. es tierra entreitana, y en la punta mas saliente que está formada de un montezuelo, se ve la torre referida, y por la parte de adentro hace otra ensenada de 200 toesas de saco para el O., en que hay hasta 5 brazas de fondo, y á donde las embarcaciones de poco porte se meten para abrigarse de los vientos del O. hasta el S.; el fondo es alga y los vientos de la parte del E. y SE., introducen mucha marejada. El sitio mas á propósito para embarcaciones grandes, que solo quieren quedar cubiertas del viento O. y SO., (esto es, en el fondeadero de Mazarron), es al NE. de la torre, á un cable de dist. de ella, pues se da cabo á las piedras de su pie, y ancla al E., en donde se estará por 8 brazas franqueados, para dar la vela con viento E. Al N. 66° E. de la torre, dist. casi 1/2 milla, hay un banco de 10 brazas piedra, de poca estension, pero que se debe precaver por el roce de los cables. Dentro de la ensenada del punto que describimos, á 140 toesas de la playa y al N. de la torre, hay dos piedras descubiertas cuya cercania es sucia, y por tanto, las embarcaciones de que se habló anteriormente, deben arrimarse á la costa de la punta donde está la torre, cuyo fondo es limpio. En la lista especial de matricula de este puerto, hay inscriptos 313 individuos; inhábiles 10; pilotos 2; patrones de ordenanza 14; de gracia 23, siendo el total de aforados en la marina el de 162 hombres. Las embarcaciones inscriptas son: una de tráfico de 25 toneladas, otra para corto cabotaje, 8 para el servicio de la almadraba, 11 laudes ó barcas de pesquera con jábega ó redes rastreras, 9 de arte diminuto, 37 palangreros, llampueros y naseros, una barca de carga y descarga para el tráfico del puerto, que es privilegio esclusivo del gremio de mareantes; el gefe de la matricula que lo es al mismo tiempo del puerto, es un ayudante de la comandancia de Cartagena, á cuyo depart., tercio naval y prov. marit. corresponde, segun manifestamos al empezar este art. El TERRENO es generalmente montuoso, de poca miga, demasiadamente ligero y poco productivo; esto no obstante, hay ricas vegas y cañadas de escelentes tierras labrantías, regadas por avenidas en las grandes lluvias, que recojen varias acequias ó canales que distribuyen las aguas por medio de presas construidas en las ramblas, ó en las faldas de los montes. Los CAMINOS son de carril, comunicándose con los pueblos inmediatos, escepto el de Aguilas, que va por escarpadas y ásperas lomas. El CORREO se recibe de la adm. de Cartagena dos veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, panizo, garbanzos, algun aceite, berzas y legumbres; criánse gran cantidad de higos en razon á la abundancia de estos árboles, pues la tierra se presta ventajosamente para su vejetacion, recolectándose tambien algun lino; hay ganado lanar muy fino de mucha talla, y caza de conejos y liebres. IND.: al ocuparnos del ramo mas importante que constituye la riqueza de esta v., creemos deber dar una honrosa preferencia á los apuntes inéditos que el Sr. D. Agustin Juan y Maurandy, administrador de las fáb. de *Almazarron* en la misma, ha tenido la dignacion de redactar y remitirnos, los cuales darán una idea completa de las vicisitudes porque han pasado las fáb. de *alumbre y almagra*, que tanta reputacion llegaron á adquirir en otro tiempo. La esplotacion de las ricas minas de *alumbre* de esta v., empezó en el siglo XV, las cuales por privilegio de Enrique IV, concedido á los marqueses de Villena y de los Velez, en 24 de mayo de 1462, empezaron á beneficiarse, siguiendo el método practicado en las de Tolfa (Estados Pontificios), que fueron descubiertas poco antes (1459), y que ambas lo recibieron de las primitivas fáb. establecidas en Roca (hoy Edesa, en el Asia Menor), siendo idéntico el alumbre que resultaba por ser igual la *aluminita* ó *piedra aluminosa*, que lo producia en los tres diversos puntos.

Esta piedra es la que en su mayor parte constituye el cerro ó cabezo de San Cristobal, en cuya falda NE. hubieron de establecerse los primeros edificios que formaron la v., destinados á la conservacion y resguardo de las oficinas, enseres, herramientas y domicilios de los fabricantes y jornaleros, que sucesivamente fueron aumentando la pobl., en términos, que á fines de dicho siglo mereció se le concediera el título, por real privilegio, de *Villa de las casas de los alumbres de Mazarron*.

Los grandes trabajos abiertos á pico en la ladera meridional del citado cabezo de San Cristobal y el inmenso capaceo de arcilla mas ó menos endurecida, y de otros varios fósiles amontonados en sus inmediaciones, con el fin de aprovechar únicamente la legítima piedra aluminosa, dan una idea muy vasta del gran producto que rindieron á sus ilustres especuladores; mas desgraciadamente en el dia solo nos consta, que cuando estas fáb. se hallaban en su mayor auge (1485 á 1550) solia ponerse por clausula terminante en los arrendamientos *que habian de elaborarse mas de 40,000 qq. de alumbre en cada año*, de los cuales se consumian en nuestros tintes y curtidos de 9 á 10,000 qq. cada año y los restantes se esportaban para Inglaterra, Flandes, Holanda y Alemania; á tan pocas noticias estamos hoy reducidos acerca de la prosperidad de esta grande empresa industrial y mercantil. Muchas y muy poderosas fueron las causas que influyeron en la decadencia y total esterminio de este utilísimo ramo de ind., mas en obsequio de la brevedad nos ceñiremos á enumerar las que en nuestro concepto se deben considerar como mas principales: 1.° el descubrimiento y colonizacion de las Indias occidentales: 2.° las interminables y costosas guerras que agitaron toda la Europa, durante los reinados de Cárlos I y Felipe II: 3.° el establecimiento de varias fab. en las inmediaciones de la de Mazarron: 4.° el descubrimiento de innumerables minas de *esquisto aluminoso* en Inglaterra, Paises Bajos, Alemania y Rosellon, desde cuyo punto se comunicó á Aragon, y aunque el *alumbre* que resulta de dicho fósil es de inferior calidad al de esta v., único que en España se aplicaba en los tintes de seda y algodon, por la especial calidad de su arcilla y privacion de la menor parte de hierro y sales estrañas, sin embargo el general consumo de aquel para curtidos y tintes oscuros en las telas de lana y otros usos, redujeron á las fáb. de Mazarron á elaborar 3,000 qq. cada año desde 1588; á este estado de decadencia se agregó el que el fisco exigia por entonces a los marqueses de Velez y Villena una gran cantidad por derechos de alcabala, sobre lo cual se suscitó un pleito, paralizándose los trabajos de las minas por los años de 1592.

En 1565 (Real cédula de 31 de mayo) dispuso Felipe II *se uniesen é incorporasen á la Corona todos los veneros y minas de alumbre, cuyo laboreo se hallase abandonado en perjuicio de la causa pública é intereses de la nacion, no obstante cualquiera privilegio, mercedes y gracias*, y asi sucedió, puesto que en adelante no se volvió á tratar de *alumbre* y sí solo de *almagra*, la cual era un residuo ó sedimento que se aposaba en los *trullos* ó grandes depósitos de legias del *alum-*

bre, antes de evaporarlas para reducirlas á un estado de cristalizacion; y como resultado de este artefacto, hubieron de apropiárselo los marqueses ya mencionados, fijando el precio de 4 rs. por q., que fué en el año 1592, época del abandono de sus preciosas fáb. Todo el siglo XVII y parte del XVIII, continuaron las casas de los referidos marqueses usufructuando el producto de este nuevo art. de general consumo en la Península, concurriendo á comprar la *almagra* la Real Hacienda para el gasto de los arsenales, y especialmente para dar frescura y suavidad al famoso tabaco colorado de Sevilla, que tanto uso tuvo en el siglo anterior y principios del actual.

A medida que se aumentaba la estraccion de la *almagra*, empezó á disminuir la existencia de la que yacia soterrada en las inmediaciones de las ruinas de las fáb. de *alumbre*, llegando su escasez al estremo de prohibirse su esportacion al estranjero en 1774, (Real órden de 22 de marzo) con el preferente objeto de que no faltase para la elaboracion del referido tabaco.

Con el transcurso de los años y las calamitosas vicisitudes de los reinados de Cárlos II y principios de Felipe V, llegó á perderse de vista y aun de la memoria, el origen de la *almagra*, no pudiéndose fijar legalmente la opinion á mediados del siglo XVIII, la opinion de si provenia del arte ó de la naturaleza, hasta que la casualidad descubrió que por medio del fuego adquirió el mismo color rojo que caracteriza esta sustancia. La arcilla endurecida de color anteado que abundantemente se encuentra en la parte N. del referido cabezo de San Cristobal, y que no es otra cosa que una variedad de la *piedra aluminosa* de Widenman que produce el *alumbre*, daba aquel resultado; esta casualidad sugirió en 1773 al administrador de tabacos de Mazarron D. Domingo Puente, el pensamiento de establecer con dicha arcilla, calcinada y privada por medio de repetidas lavaciones de su arena y demas cuerpos estraños, una fáb. de *almagra* artificial, y en el equivocado concepto de que era un producto de la naturaleza, propuso al Gobierno *que con tan feliz descubrimiento, ya no carecerian en lo sucesivo los arsenales y fáb. de tabaco de Sevilla de este esencial art. que tanto escaseaba*, por lo cual se espidió una órden (1774), ordenando la estancacion de la *almagra*, que dió lugar á reclamacion del ayunt. de Mazarron, hasta que en 1789 se dispuso se incorporasen á la corona dichas minas, dando posesion de ellas á la Real Hacienda, quien inmediatamente procedió á su beneficio y fabricacion nombrando un director, á quien ademas de su sueldo, se le daban 18,000 rs. para invertirlos en los gastos de mil quintales de *almagra* que ofreció elaborar cada año; á los 7 de establecida esta fáb., murió su fundador, y encomendándose la direccion de ella á varias personas, vino por último á encargarse de ellas el laborioso, cuanto instruido D. Agustin Juan, quien en una memoria (1815), espuso á S. M., que la *almagra* no era otra cosa que residuo ó último resultado de la elaboracion del *alumbre*, y que en su consecuencia *estableciendo en las inmediaciones de Mazarron una ó mas fáb. de este precioso artefacto, obtendria la Hacienda sin gasto alguno, cuanta almagra se quisiere, no solo para el consumo de la nacion, sino para espender libremente al estranjero.*

Despues de practicar varios esperimentos científicos para comprobar la verdad de los hechos comunicados en aquel informe, se mandó (1816), que se desestancase la *almagra* y que con su producto se procediese á plantear una ó mas fáb. de *alumbre*, cuya disposicion tuvo efecto, pero de muy diverso modo, en virtud del decreto de las Cortes (1822), dando por libre la esportacion y aprovechamiento de las minas de la Península; inmediatamente se establecieron fáb. por particulares, quienes no dejaron de luchar con graves inconvenientes, que al fin pudieron vencer, acreditando entre algunos consumidores el *alumbre* que elaboraban, proporcionando á la industria nacional una sustancia de tan escelentes cualidades como el mejor *alumbre* estranjero, á precios sumamente económicos, entregando ademas á la Hacienda pública la cantidad de *almagra* que pudiera consumir, á costa de una pequeña é insignificante cantidad, ascendiendo la entregada desde 1825 hasta 1842, á 15,062 quintales, que espendida á diferentes precios proporcionaron al Tesoro 251,775 rs.

A fin de favorecer el Gobierno este género de industria, eximió á los que en ella se ocupaban de pagar los derechos de pertenencia de la superficie de la mina de los correspondientes por las oficinas de beneficio y del 5 por 100 de productos, habiendo por último premiado al director con una medalla de plata, en la esposicion pública de la industria española.

Las diferentes operaciones para la elaboracion del *alumbre* se reducen á la eleccion de la verdadera piedra aluminosa, á su calcinacion, á su esposicion en eras proporcionadas al aire libre, al sol y al agua, hasta su perfecta aluminacion ó eflorescencia; á la estraccion de las legías; á la separacion de la *almagra*, que se aposa en los trullos ó depósitos de dicha legía; á la evaporacion de estas, y por último a su cristalizacion. Varias personas del pais, han establecido nuevas fáb. que piensan reunir á las antiguas para evitar el perjuicio que pudieran sufrir en sus intereses por la competencia, lo cual realizado, como posteriormente hemos sabido que se ha llevado á efecto, se ha creado un solo establecimiento con 7 calderas de grande magnitud, surtiendo de *alumbre* á las fáb. de tintes finos de la Península.

La ind. MINERA llegó en la v. de Mazarron á adquirir mucha importancia por los años de 1840 en adelante, emprendiendo los naturales con afan las esplotaciones en busca de galenas de buena calidad, pasando de 200 pozos y galerías abiertas en el cerro en que está fundada la pobl., solicitando en el térm. sobre 600 demarcaciones de minas con criaderos de galena argentífera, de hierro, cobre y zinc, aunque solo se benefician las primeras por el plomo y plata que contienen, para lo cual hay establecida una fáb. de fundicion con sus correspondientes hornos de calcinacion, fundicion, copela para la plata y reduccion del litargirio á plomo, bajo la direccion de un facultivo inglés y otros operarios estranjeros.

Cálase todos los años en las aguas de Mazarron, en el sitio llamado de *Azola*, una *almadraba* y una á *Almadrabela* con barcos que ocupa en este género de ind. á muchos hombres para la pesca del *atun*, *bonito*, *lecha* y *melva*, siendo tan duchos los naturales de este punto en la pesca de este arte mayor, que puede decirse estan en posesion de gobernar y mandar todas las que se ponen en la prov., en la inmediata de Almería y aun en Conil de la de Cádiz, habiendo ido en 1826 algunos de estos matriculados á el mar Adriático (Ragusa), á establecer *almadrabas*. La arriería numerosa de la v., surte de pescado á toda la prov., á la de la Mancha, parte de la de Valencia y Madrid, tanto del salado como del fresco.

Otro de los ramos mas importantes de la ind. de esta v. y su puerto, es la elaboracion del esparto (Stipa), para cables y maromas de buques para toda clase de pesqueras ó *almadrabas*, de modo que por su buena construccion, surten desde este punto todas las que se calan en las costas de las dos Sicilias, en el Adriático, en las N. y NO. de África frente á las nuestras; en materia de hilados de esparto, no hay otro punto del Mediodía de España, que compita con la que sale de manos de estos operarios.

Ejércese tambien en este punto la ind. de alcaparras y alcaparrones que ameradas con sal, llevan los arrieros á diferentes puntos de la Península; esta cosecha ocupa en el verano una gran parte de mugeres y niños, entretanto que sus padres ó hermanos estan en la pesquera ó arriería, así como la recoleccion del esparto entretiene á la pobl. entera del campo en el invierno, haciendo cordeta ó fascal para las fáb. de espartería, ó llevándolo en rama para las hilazas.

Poco hace que existia en la pobl. una fáb. de *carbonato de sosa*, material indispensable para elaborar el vidrio blanco, primera que se introdujo en España de esta clase, y que gozó del privilegio esclusivo de 5 años; surtió á la fáb. de cristales de San Ildefonso en la Granja, y á la que se planteó en Tamajon, dando así consumo á las plantas *soseras* del pais, que por falta de esportacion al estranjero habian caido en descrédito; mas este establecimiento cesó, desde el momento que los señores Valarinos de Cartagena plantearon la de cristal imitado, llevándose las calderas y demas enseres á aquel punto. COMERCIO: antes de la guerra de la Independencia ascendia el costo de las barrillas que se esportaban por el puerto de Mazarron, á muchos miles de pesos fuertes, lo cual ha desaparecido completamente, así como la estraccion de cereales que abastecian las escuadras y numerosa marina del departamento de Cartagena; ahora la esportacion está circunscrita á pequeñas cantidades de trigo y cebada para Almería y al-

gunos puntos del litoral, y la esparteria labrada de que hemos hecho mérito anteriormente; hay en la pobl. 3 tiendas de ropas ordinarias y sedas; 12 de comestibles y 2 almacenes de madera. Los estados de su aduana que insertamos á continuacion, darán una idea del movimiento comercial del puerto en los años á que se refiere.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Años.	ENTRADA. En cada año. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Año comun. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Años.	SALIDA. En cada año. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Año comun. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844	19	2514	184	»	»	»	1844	16	1949	149	»	»	»
1845	23	3010	212	»	»	»	1845	20	2669	181	»	»	»
Total.	42	5524	396	21	2762	198	Total.	36	4618	330	18	2309	165

No hay estados de mercaderías del estrangero.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Años.	ENTRADA. En cada año. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Año comun. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Años.	SALIDA. En cada año. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Año comun. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844	181	4040	1076	»	»	»	1844	177	3890	1050	»	»	»
1845	342	11651	2117	»	»	»	1845	336	11304	2076	»	»	»
Total.	523	15691	3193	261	7846	1596	Total.	513	15194	3126	256	7597	1563

No hay estados de mercaderías por cabotage.

POBL.: 1,704 vec., 6,814 alm. en la que van incluidas las que tienen sus dip. y cas. diseminados por todo el term. municipal. RIQUEZA, PROD. TERR.: 11.205,000 reales IMP.: 336,150. IND. Y COMERCIAL: 112,220. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á la suma de 14,000 rs., los cuales se cubren con 8,000 á que ascienden los ingresos por propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

MAZATERON: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (27), dióc. de Osma (14). SIT. en terreno desigual, de suerte que parte de la pobl. es llana y parte se halla en cuesta; le baten principalmente los vientos N. y SO.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes, las tisis que en especial atacan á las mugeres: tiene 108 CASAS, la consistorial con cárcel, escuela de de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer concepto, con 10 fan. de trigo y las retribuciones de los discípulos; 1 fuente de buenas aguas que provee á las necesidades del vecindario; 1 igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura, cuya plaza es de 2.° ascenso y de provision real y ordinaria. TERM. confina con los de Almazul, Miñana, Torlengua y Zarabes, dentro de él se encuentran infinidad de manantiales de esquisitas aguas, y dos erm. (La Soledad y Ntra. Sra. del Mencal), el TERRENO que participa de montuoso y llano con grandes cañadas y valles, es de buena calidad, comprende dos estensos prados naturales, que sirven para pastar los ganados de labor, y dos montes, uno encinar y otro de roble; le baña un riach. que baja de Almazul. CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, y el que conduce desde Soria á Calatayud, este último transitable para la carretería: CORREO, se recibe y despacha en la adm. de Soria, por un cartero que pagan varios pueblos. PROD.: trigo puro, comun, cebada, avena, cáñamo, lino, patatas, yeros, guijas y otras legumbres, cera y miel de tan buena calidad como la de la Alcarria; hay suficientes leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; no falta caza de perdices, liebres, conejos, y en su tiempo codornices; en el riach. abundan los cangrejos. IND. la agrícola, un molino harinero y varios telares de lienzos de lino y cáñamo. COMERCIO, esportacion de algun ganado y lana, y del sobrante de frutos á los mercados de Deza y Calatayud, en los que se surten los vec. de los art. de consumo que faltan. POBL.: 110 vec., 448 alm. CAP. IMP.: 69,390 rs. 2 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 3,000 rs., se cubre con los fondos de propios, y en caso de déficit por reparto vecinal.

MAZCAVELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Ousá* (V.). POBL.: 10 vec., 51 almas.

MAZCUERRAS: l. en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.), part. jud. de Valle de Cabuérniga (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), es cabeza del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de Cos é Ibio. SIT. al pie de 1 sierra llamada del Nabajo junto al r. Saja; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes son pulmonías y tercianas. Tiene unas 152 CASAS, inclusas las de los barrios de Cohiño, Sta. Agueda y Villanueva; igl. parr. (San Martin), y 1 ayuda de parr. en el barrio de Villanueva dedicada á San Juan Bautista; el servicio le prestan 3 curas y 2 capellanes, de provision del diocesano en patrimoniales, los primeros, y los últimos de sus patronos. Hay 3 ermitas (Sta. Agueda, la Virgen de la Peña y San Roque), cementerio, y 1 fuente de buenas aguas para consumo del pueblo. Confina con Hontoria, Ibio y Cos El TERRENO es de buena y mediana calidad, de regadío y secano. Los montes estan poblados de robles,

castaños y otros arbustos. Hay 1 dehesa de pastos para el ganado boyar esclusivamente, y varios prados naturales. Ademas de los CAMINOS locales, cruza la pobl. el que dirige de Potes á Santander; recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezon de la Sal. PROD.: maiz, alguna fruta y buenos pastos; cria ganado vacuno, cabrio y caballar. IND. 5 molinos harineros. POBL., RIQUEZA Y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del partido).

MAZMELA: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 10 1/2 leg.), part. jud. de Vergara (3 1/2), aud. terr. de Burgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (21 1/2), térm. municipal de Escoriaza (1/2). SIT. en terreno costanero y desigual, con CLIMA frio: tiene 43 CASAS esparcidas en cas., de los cuales 5 que estan reunidos, forman el barrio de *Castañares*: hay escuela de instruccion primaria para ambos sexos asistida de unos 12 alumnos y dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura beneficiado, dos ermitas dedicadas á Sta. Columba y San Bartolomé, y varias fuentes ferruginosas en el TÉRM. Confina N. montes de Aramayona (prov. de Alava); E. Escoriaza; S. Zarimuz y O. los susodichos montes. El TERRENO es generalmente arcilloso; le atraviesa el r. *Deva* que tiene un puente en el barrio de *Castañares*, y no faltan montazgos. CAMINOS: la carretera general de Francia pasa por el dicho barrio. El CORREO se recibe de Mondragon, diariamente. PROD.: trigo, maiz, habichuelas, habas, centeno, patatas, castañas y manzanas; cria de ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de anguilas. IND.: un molino harinero. POBL. 46 vec., 259 alm. RIQUEZA IMP. con su ayunt. (V.)

MAZMORRA: cerro muy elevado en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete térm. jurisd. de Aliaguilla.

MAZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Cosme de *Oselle* (V.). POBL.: 5 vec., 21 almas.

MAZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Felix de *Donis* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

MAZO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de *Luaces* (V.). POBL. 1 vec., 6 almas.

MAZO. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Santa Maria de *Carballido* (V.). POBL. 4 vec., 21 almas.

MAZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Pedro de *Rio* (V.). POBL. 6 vec., 31 almas.

MAZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Balboa* (V.). POBL. 3 vec., 11 almas.

MAZO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puerto-marin y felig. de San Pedro de *Villajuste* (V.). POBL. 1 vec., 6 almas.

MAZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Santiago de *Cogela* (V.). POBL. 4 vec., 21 almas.

MAZO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de la *Montaña* (V.). POBL. 4 vec. y 20 almas.

MAZO: pago dependiente de la jurisd. de Yaiza, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

MAZO: desp. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise. Su terr. se compone de lava volcánica, de la misma que sumergió en 1730 el pueblo y vega de Santa Catalina. En aquella época existia tambien la pobl. de Mazo y su pingüe vega, que con 6 pueblos mas quedaron sepultados por dicha inundacion á 2, 4 y 6 toesas de profundidad ó espesor que tiene la tara que los cubre.

MAZO llamado MAJO por algunos: v. con ayunt. en la isla de la Palma, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias (26 leg. á Sta. Cruz de Tenerife), (50 á la c. de las Palmas residencia de la aud.), part. jud. de Sta. Cruz de la Palma (3), dióc. de Tenerife (34 de la Laguna *Sede* del Obispo). SIT. al S. de la isla: en TERRENO desigual; la combaten los vientos do NO., y el CLIMA aunque bastante frio, es saludable; no padeciéndose comunmente otras enfermedades que algunas biliosas. Tiene unas 1,200 CASAS no arruinadas, que se hallan sujetas á los pagos de Monterabe, Poleal, Rosa, Monte de Breña, Lodero, Savina, Trimaga, Triguirote, Tigalate y Foncaliente, casi todas de madera, y muchas cubiertas de paja: hay cárcel, y el ayunt. se reune á celebrar sus sesiones en la sala del local llamado la *Alhóndiga*: los vec. conservan las aguas de lluvias para sus usos en aljibes de madera perfectamente construidos. Segun el estado de instruccion pública, de los años de 1834 y 35, tenia la pobl. 4,967 hab.; de los cules sabian leer 200 varones y 100 hembras; y escribir 150 de los primeros y 25 de las últimas: el caudal del pósito con arreglo al estado y testimonio de reintrego en 1835, ascendia á 61 fan., 6 celemines y 2 cuartillos de trigo; y el del dinero á 14,205 rs. 12 mrs., de los cuales 1,505 en deuda sin cobrar. La jurisd. de esta v. confina por N. con Breña Baja; por E. con el mar; por S. con Foncaliente, y por O. con el Paso. El TERRENO aunque algo escabroso es de muy buena calidad, y los CAMINOS que cruzan conducen á los pueblos inmediatos, pasando por la pobl. el que da vuelta por el litoral de toda la isla. La CORRESPONDENCIA se recibe de Sta. Cruz de la Palma, donde la recogen los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, millo, altramuces, papas, vino, higos y durasnos, miel, cera y seda; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar, mular y asnal. Los hab. de esta pobl. se ocupan en trabajar el campo de otras pobl. y muchos en la marineria. POBL. 1,055 vec., 4,181 alm. RIQUEZA considerada IMP.: 195,620 rs. CONTR. por todos conceptos 4,959. El secretario del ayunt. está dotado con 3,000 reales que se cubren por reparto vecinal.

MAZO (SAN ANTONIO): felig. en la prov. de Orense (12 leg.), part. jud. de Valdeorras (1 1/2), dióc. de Astorga, ayunt. de Villamartin (1/4). SIT. á la der. del r. *Sil*, con buena ventilacion, y CLIMA frio pero saludable. Tiene unas 11 CASAS, y una igl. parr. (San Antonio) que es aneja de la de San Julian de Portela. Confina el TÉRM. N. San Vicente de Leira; E. Corgomo; S. Villamartin, y O. Cernego. El TERRENO es montuoso y de buena calidad; le cruza por el E. un riach. que va á depositar sus aguas en el mencionado r. Sil. PROD.: trigo, centeno, nabos, patatas, lino, leñas y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 11 vec., 55 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MAZO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MAZO DE BRES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Taramundi*. (V.) POBL.: 8 vec., 53 almas.

MAZO DE CANCILLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Vilarello*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

MAZO DE DOIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Vilarello*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

MAZO DE LAGUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Pedro de *Neiro*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MAZO DE MIN: l. en la prov de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Oscos*. (V.)

MAZO (SAN MAMED DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de *Oscos*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

MAZO DE SANTIAGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de San Vicente de *Villamor*. (V.) POBL.: 11 vec., 56 almas.

MAZONOVO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Oscos*. (V.) POBL.: 4 vec., 22 almas.

MAZOI: l. en la prov. de Lugo y felig. de San Martin de *Carballido*. (V.) POBL.: 14 vec., 70 alm.

MAZOI: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Eulalia de *Mazoi*. (V.) POBL.: 6 vec., 31 almas.

MAZOI (STA EULALIA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (3/4 de leg): SIT. en parage desigual con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: cuenta 20 CASAS de pocas comodidades que constituyen los l. de Barcia, Cacabelos, Mazoi y Zarracin. La igl. parr. (Sta. Eulalia), es anejo de San Juan de Tirimol. El TÉRM. confina por N. con San Claudio de Aguiar; por E. con San Esteban de Benade y Muja; por S. y O. con San Vicente de Piaa; estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg. y 1/2 de E. á O.; hay manantiales de buen agua y le baña el r. Mazoi que baja de Porto Piñeiro, dirigiéndose al O. á Tirimol y de alli al puente Costante; le cruzan algunos malos puentes de piedra. El TERRENO aunque granítico y montuoso, es de buena calidad; los montes peñascosos, rasos é improductibles, llevan el

nombre de los l. donde estan situados: tiene sotos de robles y castaños, y prados de regadío. Los CAMINOS vecinales se hallan en estado regular, y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; se cazan liebres y perdices. IND.: la agricola. El COMERCIO consiste en la venta de algun ganado, manteca, leche y el sobrante de sus cosechas en el mercado de Lugo, en donde se surten de los artículos que necesitan. POBL.: 20 vec., 98 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

MAZORES: alq. dependiente del ayunt. de Villaflores (1/2 leg.) en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4). Se halla SIT. en un alto á la der. del r. Guareña en terr. arenisco y de regular calidad, el cual produce cereales y pastos con los que se alimenta algun ganado lanar y vacuno.

MAZORRA: monte en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca y térm. jurisd. de Salioillas de Bureba.

MAZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig de San Martin de *Neira de Rey* (V.) POBL.: 33 vec., 66 almas.

MAZOS (LOS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de la Pola de *Allandi*. (V.)

MAZOVAS: sierra de peña en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, jurisd. de Liendo; es célebre por haber hecho prisionera en ella las tropas nacionales, á una columna de 100 franceses con su capitan.

MAZTOCOA: cas. del barrio *Elorregui*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MAZUCO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes, y felig. de San Juan de *Caldueño* (V.).

MAZUECO DE LARA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (6), y ayunt. de Villoruebo (1/2): SIT. en terreno montuoso y húmedo, donde reina particularmente el viento N.; su CLIMA es sano y las enfermedades mas freeuentes los constipados. Tiene unas 30 CASAS; 1 escuela de primeras letras para ambos sexos; 1 igl. parr. (San Torcuato) servida por un cura párroco y 1 sacristan; 1 cementerio y 2 ermitas (San Juan y San Roque), ambas estramuros de la pobl. Confina el TERM. N. Palazuelos; E. Villamel de la Sierra; S. Paules, y O. Torre de Lara. El TERRENO es secano y poco feraz, corriendo por el térm. varios arroyos que naciendo en las sierras, se dirigen hácia Torre de Lara: hay diferentes prados, cuyas yerbas sirven para toda clase de ganados, y un monte poblado de robles, en el cual se encuentra tambien una dehesa de secano. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limitrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de la cap. del part. PROD.: granos, yeros, legumbres, yerba y leña en corta cantidad, cria ganado vacuno y lanar churro, y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y 1 molino harinero. POBL. 30 vec., 112 alm. CAP. PROD.: 220,020 rs. IMP.: 22,002.

MAZUECOS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Pastrana (3), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (14). SIT. en un llano que va declinando suavemente hasta terminar en un barranco; goza de buena ventilacion y CLIMA templado; siendo las enfermedades mas comunes las estacionales y algunas fiebres intermitentes: tiene 160 CASAS; un edificio que sirve para entrojar los granos del pósito; otro que fué granero del pontifical, propiedad de los canónigos de la catedral de Toledo; una fuente de aguas salobres que no se aprovechan mas que para las caballerías y para la limpieza de las casas, sirviéndose los vec. para beber, de las del r. Tajo que pasa á 1/4 de hora de la pobl.; una escuela de instruccion primaria frecuentada por 25 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,300 rs., otra de niñas cuya maestra percibe 500 rs.; una igl. parr. (Sto. Domingo de Silos) servida por un cura, cuya plaza es de primer ascenso y de provision real previo concurso: TÉRM. confina N. Albares y Mondejar; E. y S. Almoguera y r. Tajo, y O. Drievos; dentro de el se encuentran las ruinas de una ermita dedicada á San Benito, y otra bajo el título de Ntra. Sra. de la Concepcion, que tambien se está arruinando: el TERRENO participa de llano y montuoso; el primero es fuerte y de buena calidad, el segundo flojo é inferior; se riegan unas 120 fan. que reciben este beneficio de las aguas del Tajo y de las de un arroyo que brota en el térm., al cual se unen las sobrantes de la fuente de que se ha hecho mérito; hay un monte encinar de 650 fan. de cabida. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Fuentidueña de Tajo, por un propio que paga el ayuntamiento. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, judias, almortas patatas, vino, aceite, cáñamo, hortalizas, y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, mular y asnal; hay caza de liebres, conejos y perdices, y en el Tajo pesca de anguilas y barbos: IND.: la agrícola, tres telares de lienzos ordinarios y algunos otros de los oficios mas indispensables: tres vecinos se dedican á la arriería y trafican en frutas secas. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 148 vec., 572 alm. CAP. PROD.: 2.193,333 rs. IMP.: 19",400. CONTR.: 9,622. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 rs. se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MAZUECOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Frechilla (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (11): SIT. al estremo O. en un declive próximo al r. *Valdeginate*: el CLIMA es algo frio, y muy combatido por el viento N. y NO. padeciéndose con frecuencia calenturas intermitentes. Consta de 112 CASAS de mediana construccion inclusa la de ayunt. y cárcel que estan en un mismo edificio distribuidas en 14 calles y algunas plazuelas de piso regular; para alivio de los enfermos y transeuntes pobres hay 1 hospital donde se prestan los auxilios que sus dolencias requieren lo menos á 6 de aquellos, y 1 escuela de primeras letras concurrida por indeterminado número de niños y niñas en la que se les enseña á leer escribir y contar, la dotacion del maestro consiste en 100 ducados pagados del fondo de propios y siete cargas de trigo que dan los padres de los alumnos: á 1/2 cuarto de leg. al N. hay una fuente de esquisita agua y á igual distancia al O. otra de no tan buena calidad: la igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel está servida por 1 cura de primer ascenso, 2 beneficiados, sacristan y organista; próximo á esta se halla el campo santo á la parte del O., y al N. la erm. del Santo Cristo de Arenillas. Confina el TÉRM. por N. con el desp. de Arenillas; E. el de Villatoquite y Villalumbroso; S. Frechilla, y O. Guaza: su estension de N. á S. es de 3/4 leg. incluso el desp. de Arenillas, y 1 leg. de E. á O.; el térm. del citado desp. es de comun aprovechamiento entre el pueblo que nos ocupa y el de Cisneros; el TERRENO es de mediana clase y casi todo de segunda y tercera calidad: el r. Valdeginata le baña por la parte NE., y despues de regar el térm. de San Roman de la Caba donde tiene su origen, pasa al de Cisneros, entra en el de esta que describimos, corre por el de Frechilla, Autillo, Abarca, Castromocho, ex-convento de los Angeles, Vaquerin, y desemboca en la laguna denominada *Nava* por el term. de Mazariegos; al NE. de la v. hay una pequeña alameda que comprende 600 estadales de 10 1/2 pies cada uno: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y su estado muy malo, especialmente en invierno: la CORRESPONDENCIA se recibe de Palencia por un balijero de este pueblo, los martes y viernes y sale los lunes y jueves. PROD.: trigo de buena calidad, alguna cebada y centeno, y pocas legumbres; se cria ganado lanar churro basto; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de bermeja menuda. IND. la agrícola. COMERCIO: la esportacion de granos para Santander, y la importacion de algunos artículos de consumo diario. POBL.: 114 vec., 593 alm. CAP. PROD.: 58,300 rs. IMP.: 19,943: el PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con el prud. de las fincas de propios y otros arbitrios.

Si hemos de juzgar el vecindario que esta v. tuvo en lo antiguo por los vestigios que se hallan, es de creer que fuese bastante nnmeroso; pues á mucha distancia del pueblo se ven restos de edificios y 2 igl. arruinadas que prueban de un modo cierto que hasta aquellos sitios se estendia la poblacion.

MAZUELA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Lerma (4): SIT. en un valle resguardado de los vientos E. y O., siendo su CLIMA sano y las enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 82 CASAS con la consistorial que sirve tambien de cárcel; 1 escuela de educacion primaria concurrida por 40 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 33 fan. de trigo y 200 rs. en dinero, pagándose unas y otros por reparto vecinal; 1 fuente á la salida del pueblo, de la que se surten de

agua los habitantes para sus usos domésticos, utilizando para los del ganado la de un arroyo del cual hablaremos mas abajo; 1 igl. parr. matriz (San Esteban); 1 cementerio á 100 pasos de la pobl. y á corto trecho tambien de esta, 2 ermitas (Sta. Maria y la Sta. Cruz), sirviendo el culto de dicha parroquial 1 cura párr., 1 beneficiado entero y 1 sacristan, cuyo curato se provee por el ordinario, previa oposicion entre los hijos patrimoniales. Confina el TÉRM. N. Quintanilla Somuño y Arroyo; E. Presencio; S. este mismo y Ciadoncha, y O. Olmillos y Torre. La mayor parte del TERRENO es flojo y secano; cruza la jurisd. el citado arroyo que naciendo dentro de ella en el valle titulado de San Andrés, corre de N. á S. y va á unirse al r. Cogollitos, en el térm. de Ciadoncha. Al N. y sobre una ladera se encuentra un monte encinar de corta estension y muy destrozado, y á la salida del pueblo en direccion á Presencio y Arroyo, unas pequeñas arboledas de chopos. Los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á los pueblos limítrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de Pampliega por encargo particular. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino; cria ganado lanar y algun vacuno para la labranza, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 58 vec. 207 alm. CAP. PROD.: 1.139,210 rs. IMP.: 100,593. CONTR.: 4,337. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

MAZUELAS (CASA DE): desp. agregado al ayunt. de Valderrábano en la prov. de Palencia (12 leg), part. jud. de Saldaña (2 1/2) aud. terr. y c. g. de Valladolid (20) dióc. de Leon (16). SIT. al O. de las villas de Valdavia en terreno llano y apacible: su CLIMA es frio muy combatido por todos los vientos y propenso á pulmonias y calenturas intermitentes, efecto de la humedad de su suelo. Tiene 1 CASA bastante capaz que pertenecia al Sr. marqués de la Conquista, y antiguamente era un hermoso palacio de dicho señor, quien le enagenó con todos sus derechos y acciones á Don Manuel Alvarez vec. de Lario (prov. de Leon), así como el territorio que comprende dicho desp. que es bastante productivo especialmente en toda clase de cereales y pastos de esquisita calidad: hay una igl. bajo la advocacion de San Pelayo, servida por 1 cura de entrada y presentacion de patronato; al N. de la casa y á 300 pasos de distancia está el sitio denominado el Soto, poblado de muchos y gruesos árboles de fresno, álamo, olmo, negrillo silvestre, roble, espinos y otros arbustos y en su centro una hermosa pradera y un molino harinero que muele 4 meses del año. IND.: la agrícola, el dicho molino y una casa de monta caballar y asnal.

MAZUELO DE MUÑO. ald. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.), SIT. en una llanura que forma el valle de Muno, en CLIMA frio y combatido especialmente de los vientos E. y NO.; las enfermedades mas comunes son las pulmonias y catarrales. Tiene 20 CASAS con la capitular que es casi inhabitable, la cual sirve tambien de cárcel; una torre almenada muy fuerte de pertenencia del marqués de Escalona, cuya obra es del siglo XVI; escuela de primera educacion concurrida por 25 niños, y dotada con 24 fan. de trigo y centeno; 1 fuente de agua muy gruesa dentro de la pobl. y varias en el térm. de mejor calidad que aquella; y 1 igl. parr. (San Cornelio y San Cipriano) servida por 1 cura párr., 1 medio racionero y 1 sacristan. Confina N. Pavia; E. Pedrosa; S. Arenillas, y O. Quintanilla. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS que le cruzan son de herradura y conducen á Burgos y Pampliega: y la CORRESPONDENCIA se recibe de este por balijero los sábados, y sale los martes. PROD.: trigo, cebada, centeno y uvas aunque pocas; ganado especialmente lanar; y caza de perdices y codornices. IND.: la agricola. POBL.: 33 vec., 133 alm. CAP. PROD.: 1.004,700 rs. IMP.: 99,196. CONTR.: 4,165 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende próximamente á 6,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

MAZUELOS: desp. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisdiccional de Valverde del Majano: hay 1 ermita, la Virgen de la Aparecida, á cuyas inmediaciones se advierten algunos cimientos de casas ó corrales que debieron pertenecer á Mazuelos: su TÉRM. se estiende 1 leg. en circulo, y comprende 340 obradas de tierra cultivada; y 40 de prados de secano: los productos se calculan en 260 fan. de trigo é igual número de cebada: las 3/4 partes de este térm. pertenecen al cabildo catedral de Segovia, de cuya ciudad dista 1 leg. corta.

MAZUOLA: cas. del barrio *Lapitze*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MAZUOLABERRI: cas. del barrio *Lapitze*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MEÁ (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña ayunt. de Mugardos (V. MEHA).

MEABA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de Santa Maria de *Mugares* (V.). POBL.: 5 vec. y 25 alm.

MEABE. barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Cenarruza.

MEABE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Jemein.

MEACA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meacaur de Morga.

MEACA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun: tiene 43 CASAS.

MEACAEDER BECOA: cas. del barrio Olaberria, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MEACAEDER GOICOA: cas. del barrio Olaberria, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, TÉRM. de Irun.

MEACAUR DE MORGA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 1/2 leg.), part. jud. de Guernica (1 1/2), aud. terr. de Burgos (25), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), dióc. de Calahorra (31): tiene el 58.° voto y asiento en las juntas de Guernica y contribuye por 48 fogueras. SIT. en una pequeña eminencia á la falda septentrional del monte Vizcargui; CLIMA frio; reina el viento N. y NE. y se padecen fiebres catarrales. La pobl. se halla dispersa en los barrios de Oñarte, Meacar, Andra-Mariaó Lequerica, Morga, Morgaondo y Menica, y en varios caseríos, aunque solitarios, con nombre propio reuniendo un total de 85 CASAS, de las cuales hay 14 que, no obstante de ser feligreses de la parr., dependen en lo civil de la v. de Munguia, sucediendo lo mismo á otro cas. que corresponde á Rigoitia, sin embargo de hallarse enclávado en la jurisd. de la anteigl.: tiene escuela de primera educacion para ambos sexos concurrida por 20 niños y 10 niñas y dotada con 320 rs. en metálico y 400 de retribuciones en especie: la igl. parr. (San Martin), está servida por 3 curas beneficiados y 2 sacristanes, pero uno de estos con otro de los primeros asiste á la aneja titulada *Andra Maria* ó Ntra. Sra. de los Remedios: en la igl. matriz, fundada en el siglo VII y reedificada de nueva planta hácia los años 1580, existe un nicho en la pared, donde segun tradicion descansan los restos mortales de D. Munso ó Munio Lopez, señor de Vizcaya, muerto por su hijo D. Iñigo Ezquerra sobre el año 920: á distancia de unos 200 pasos al N. de la parr. existió un palacio denominado *Isasi* ó *Gaysasi*, perteneciente á los SS. de Vizcaya y donde se dice haber sido sitiado D. Iñigo Ezquerra por su padre; los vestigios y un patin de agua que habia, se cubrieron de tierra en 1779, habiéndose reducido su sitio á heredad de sembradío. Entre las 5 ermitas dedicadas á San Esteban, Jesus Crucificado, San Vicente, San Miguel y Sto. Tomás, merece llamar la atencion la primera, por las varias piedras ó lápidas sepulcrales que se hallaron al sacarse los cimientos en 1770, y de las cuales se conservan dos con inscripciones en la pared de la misma ermita: la segunda fundada en 1586 y reedificada en 1760, se ven 2 lápidas con aguila y leon que dicen: *Ave Maria gratia plena* y *memento*. El TÉRM. que tiene 3 leg. de circunferencia, confina N. Libano de Arrieta; E. Rigoitia y Mugica; S. Amorevieta y Larrabezua, y O. Fica y Fruniz: es montuoso y entrecortado de arroyos que bajan del Vizcargui y Arechabalana á reunirse en el r. *Plencia*. El TERRENO es arcilloso: los CAMINOS locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Guernica. PROD.: maiz, trigo, habas, haldehuelas, mucha manzana y alguna castaña: cria ganado vacuno, pero poco á causa de haber talado los montes y carecer de pastos: hay caza de liebres, zorras y sordas, y poca pesca de anguilas y bermejuelas. IND.: 5 molinos y 1 ferreria que hace años no trabaja. POBL.: 66 vec., 413 alm. RIQUEZA IMP.: 18,316 rs. 27 mrs.

MEACAURRE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meacaur de Morga.

MEAJAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Pedro de *Filgueira* (V.)

MEALA: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Tahál.

MEAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt de Alba y felig. de San Vicente de *Cerponzones*.

MEANA: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (18 leg.), dióc. de Calahorra (14), part. jud. de Miranda de Ebro (4), y ayunt. de Treviño (1): SIT. en una altura, donde reina con mas frecuencia el viento N.: goza de un CLIMA sano y los constipados son las enfermedades dominantes. Tiene 3 CASAS; varias fuentes de buenas aguas en el térm.; una igl. parr. (San Miguel Arcanjel), y un cementerio inmediato á ella en un alto: sirven el culto de dicha igl. un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Alava, E. Doroño; S. Golernio, y O. un monte que lleva el mismo nombre del pueblo, y cria escelentes robles y yerbas de pasto. CAMINOS: los que dirigen á Golernio, Arrieta, Doroño, Zurbitu y Zumelzu, todos en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Treviño. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maiz, patatas, habas, garbanzos, lentejas y alubias; ganado vacuno, lanar, cabrío y mular; y caza de liebres, perdices, codornices y palomas. IND.: la agrícola. POBL. 3 vec., 9 alm.

MEANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Lorenzo de *Seira* (V.).

MEANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de *Sorribas* (V.).

MEANES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas y felig. de San Salvador de Noguelra.

MANGOS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (1 1/2), y ayunt. de Abegondo (1/2). SIT. á la izq. del r. Mero; CLIMA templado y sano. Tiene 50 CASAS de pobres labradores, esparcidas y formando varios grupos ó pequeñas poblaciones, y entre ellas se encuentran fuentes de buen agua potable. La igl. parr. (Santiago), es única, su curato de segundo ascenso y el patronato lo ejercen los condes de Maceda y San Roman, el cementerio no perjudica á la salud pública y los fieles sostienen una ermita con la advocacion de San Andrés. El TÉRM. confina por N. con el de San Tirso de Mavegondo; al E. San Esteban de Cos y r. Mero; al S. Santa María de Presedo, y al O. San Salvador de Cerneda y Santa Eulalia de Abegondo: corre por el centro un riach. que baja de Castromayor, y que dejando á la izq. á Cerneda, y á Presedo á la der., marcha á desaguar en el Mero, que como se ha dicho baña este territorio por la parte oriental. El TERRENO es fértil y bastante arbolado: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Betanzos. PROD. trigo, maiz, centeno, legumbres, castañas, patatas, lino, hortalizas y muchas y buenas frutas: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda: hay caza de perdices y liebres; se pescan truchas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros, varios telares caseros. COMERCIO: la esportacion del sobrante de la cosecha. POBL.: 52 vec., 294 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MEANO: barrio en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, térm. de *La Poblacion* (V.).

MEANOS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña, (9 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Corcubion (4 3/4) y ayunt. de Zas (1): SIT. al E. del monte Brondo, su CLIMA es frio pero sano. Comprende los l. ó ald. de Atalaya, Churías, Edreiras, Forjan, Iglesia, Langueiron, Magin, Mamoa, Meanos de Arriba, Rial de Arriba, Vila y Vilar, que reunen 80 CASAS de pobres labradores y escasas de comodidades. La igl. parr. (San Martin), tiene por anejo á la de Sta. Cecilia de Roma; el curato está declarado de primer ascenso, y el patronato es real y ecl.: hay 2 beneficios que se presentan por el arzobispo. El TÉRM. confina por N. y NE. con San Adrian de Castro; por E. y S. con térm. municipal de Comba en el part. jud. de Negreira, y por SO. y O. con el mencionado anejo Roma y monte Brondo: le bañan diversos arroyos que se unen al riach. que recorre la parte S. y E., formando un semicírculo y dirigiéndose al NO. marcha á unirse al r. del Puerto; dejando á la der. á San Andrés de Zas, donde le cruza el puente de este nombre. El TERRENO es montuoso pero se presta en parte al cultivo de cereales, y no falta combustible. Los CAMINOS locales enlazan con el que desde San Pedro de Cíceres continúa á Zas. El CORREO se recibe por Sta. Comba. PROD.: centeno, maiz, trigo, patatas, nabos y varias legumbres. Cria ganado vacuno, de cerda, caballar, mular y lanar: hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y varios telares caseros. POBL.: 79 vec., 395 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

MEANOS DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Martin de *Meanos* (V.).

MEANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de *Vilaño* (V.).

MEAÑO: ayunt. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), part. jud. de Cambados (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (16), dióc. de Santiago (7): SIT. entre las rias de Arosa y Pontevedra, con buena ventilacion, CLIMA templado y sano. Comprende las felig. de Cobas, Sta. Cristina; Dena, Sta. Eulalia; Gil, Sta. Eulalia; Lores, San Miguel; Meaño, San Juan (cap.): Padrenda, San Martin; Simes, Sta. María. Confina el TÉRM. municipal por N. con los ayunt. de Meis y Cambados; al E. con el de Poyo; por S. con el de San Jenjo, y al O. con el de Groves. El TERRENO participa de monte y llano y es muy fértil: le atraviesan de E. á O. 2 riach. que van á depositar sus aguas en la ria de Arosa, y otro que de S. á N. se dirige al r. Umia. Los CAMINOS son vecinales y en mediano estado. PROD.: vino, maiz, trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, hortaliza y toda clase de frutas; hay ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de perdices, codornices, chochas, liebres y conejos. IND.: la agricultura, molinos harineros y algunos telares de lienzos ordinarios. POBL.: 599 vec., 2,740 alm. CONTR.: 41,104 rs.

MEAÑO (SAN JUAN): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (2 leg.), part. jud. de Cambados (2), dióc. de Santiago (7): SIT. al O. del monte del Castrobe, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 60 CASAS, inclusa la municipal, repartidas en los l. de Agros, Canle, Cobas, San Mauro, Rio da vila y Solda. La igl. parr. (San Juan), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato ecl. y del conde de Taboada. Confina el TÉRM. N. Gil; E. Monte Castrove; S. Simes, y O. Dena; atraviesa por la parte del S. un riach. que naciendo en las faldas de la espresada montaña se dirige hácia el O., y desagua en la ria de Arosa junto á Sta. Eulalia de Dena. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: vino, maiz, trigo, centeno, cebada, patatas, legumbres, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno, lanar y cabrío; alguna caza y pesca menuda. POBL.: 66 vec., 261 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayuntamiento (V.).

MEAQUES: arroyo en la prov. de Madrid, part. jud. de Navalcarnero: se forma de las vertientes de los altos de las cruces y de las viñas; dirige su curso al E., pasando al O. de Húmera, en donde aumenta su caudal con las aguas de varios manantiales, y desemboca en el r. Manzanares inmediato á la real Casa de Campo.

MEAVIA (SAN JUAN): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Tabeiros (2), ayunt. de Forcarey (1): SIT. al O. del r. Umia en terreno montuoso, la combaten los vientos NO. y S.: el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes liebres estacionales y reumas. Comprende los l. de Balladares, Campo, Campos, Humia, Espiñeiros, Barrio, Rua, Seoane y Serrao, que reunen 67 CASAS. Para surtido de los vec. hay 6 fuentes en la pobl. y en el término. La igl. parr. (San Juan), es aneja de la de Sta. Marina de Ribela, ayunt. de la Estrada; al S. de la felig. está la ermita de San Amaro, sit. en un vericuelo. Confina el TÉRM. N. Pardemarin; E. Pereiras; S. Quintillan, y O. Ribela. El TERRENO es arcilloso, gredoso y de mediana calidad; por la parte del N. y E., tiene una montaña llamada *Arnao*, que solo produce esquilmos, y por la del S. y O. pasa el espresado r. Umia, el cual nace en el l. de su nombre, riega algunas tierras de la felig. de que hablamos, toca en las de Ribela, Codeseda, Souto, Arca y Caldas de Reyes, y pierde su nombre en la ria de Cambados. Los CAMINOS dirigen de Santiago á Carballino y Ribadavia. El CORREO se recibe en la Estrada por peaton. PROD.: maiz, centeno, patatas, nabos, mijo y lino: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de perdices, conejos y liebres, y alguna pesca de truchas. IND.: la agricultura y 3 molinos harineros; dedicándose tambien los hab. de esta felig. á la arriería y compra del ceron por los colmenares, para vender la cera que estraen de ellos. POBL.: 67 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

MEAZABAL: cas. con erm. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Deusto.

MECA: alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Jarafuel térm. jurisd. de Ayora. SIT. al SO. del mismo en las faldas del monte de su nombre, dist. 3 horas de aquella v.: la estension que ocupan las tierras que cultivan sus dueños, la buena calidad de estas, y los abundantes pastos que compren.

de, la constituyen en una de las mejores labores del térm. de Ayora.

MECA (puntal de): Asi se denomina en la prov. de Valencia, part. jud. de Jarafuel, jurisd. de Ayora, la parte del monte Meca que se introduce en su térm. desde el de Almansa, tendiéndose de S. á N.: Ayora cae al NE. respecto á dicho monte, mediando de uno a otro sobre 3 horas de dist. Todo él está formado de bancos de piedra medianamente sólida, en la cual se hallan embutidas algunas otras, y varias escavaciones que debieron servir de caminos vaciados á pico para subir á la cumbre, donde indudablemente existió una pobl. numerosa y respetable á juzgar por los dilatados escombros de obras que se encuentran; por los muchos aljibes tambien abiertos en la piedra con los correspondientes surcos para recoger las aguas de las lluvias; por los varios sillares caidos al parecer de las obras de fortificacion, y por otra multitud de señales que puede advertir el que recorra detenidamente este sitio, donde suelen hallarse de vez en cuando monedas de diferentes tamaños y metales, y con abundancia fragmentos de muebles de barro y hierro. Ningun dato histórico, ni aun tradicion probable, se tiene en el pais referente á la época en que existió y desapareció tal pobl.; pero á juzgar por las monedas encontradas y por la estructura de los restos de obras que se conservan, debe creerse que estuvo habitada en tiempo de la dominacion romana y tal vez en el de la sarracena, si algo dice el nombre de la *Cueva del rey moro* que lleva una gruta de dicho monte. Fuera de estas particularidades, que bien podrian esplotar los practicos en antigüedades, no llama otra cosa la atencion en este punto, cuyo suelo esta convertido en erial por no permitir su calidad sacar de él provecho en favor de la agricultura.

MECERREYES: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Lerma (3): sit. en un plano suavemente inclinado hácia el O., al abrigo de los vientos N. y E. por un monte, goza de una temperatura regular y las enfermedades mas comunes son las tercianas y la tiña que es endémica. Tiene 160 casas; 2 plazas de figura irregular; escuela de educacion primaria concurrida por 60 alumnos y dotada con 30 fan. de trigo; 3 fuentes próximas á la v., cuyas aguas son bastante buenas; una igl. parroquial (San Martin) en una altura que domina al pueblo; un cementerio contiguo á la igl. y 3 ermitas á corta dist. de la v. tituladas, Ntra. Sra. del Camino, Sta. Catalina y Sta. Isabel; el culto de dicha parroquial está servido por un cura párroco, un beneficiado entero y un sacristan. Confina el térm. N. Cuevas de San Clemente; E. Mazariegos; S. Covarrubias y Puentedura, y O. los bardales de Lerma: comprende el despoblado conocido con el nombre de Valdarcos. El terreno es pedregoso, secano, bastante feraz y en general montuoso; contiene algunos prados de regadío, unos 100 huertos que se riegan á brazo con las aguas de los pozos que hay en cada uno de ellos, y un monte á la parte oriental poblado de encinas y robles: baña la jurisd. un arroyo de muy poco caudal, que naciendo en el pueblo que se describe, lleva su curso hácia Puentedura, y desagua en el r. Arlanza, despues de habérsele unido las aguas de otro arroyo nada abundante que desciende por el valle titulado del Reducto. Los caminos son todos comunales á escepcion del de herradura que dirije á la ribera del Duero. prod.: trigo, centeno, cebada, avena, titos, garbanzos, yeros, lentejas, cáñamo, lino, lana, cera, y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, mular, asnal y de cerda; y caza en abundancia de liebres, conejos, perdices, jabalíes, raposos y lobos. ind.: la agrícola, el carboneo y la fabricacion de colchas de todos colores de lana del pais, cáñamo y lino: se importan vino y aceite, y se estraen granos, ganados de cerda y chorizos. pobl.: 99 vec., 326 almas. cap. prod.: 783,810 rs. imp.: 70,707. contr.: 11,597 reales 11 mrs. El presupuesto municipal asciende á 2,000 rs. y se cubre con los productos de propios y arbitrios.

MECINA-ALFAHAR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (15 leg.), part. jud. de Ugijar (1/2), sit. en la falda merid. de Sierra Nevada á un tiro de fusil de Nechite, con horizonte alegre, clima sano, padeciéndose mas comunmente calenturas catarrales: tiene 60 casas regulares y 10 ruinosas, una calle, 2 plazas en medio de ella, cárcel muy mala, 2 fuentes, igl. parr. (La Concepcion), aneja de la de Nechite, una ermita (San Anton) en la plaza alta, y cementerio. Confina al N. con Nechite; E. Mairena; S. Ugijar, y O. Valor. El terreno es casi todo pendiente, desigual, y en su mayor parte infructífero, con 3 cortijos: le bañan las aguas del r. de Nechite, que va á parar al Adra, y da movimiento al único molino harinero que hay perteneciente á propios. Los caminos son locales y malos; la correspondencia se recibe de Ugijar 2 veces á la semana. prod.: trigo, aceite, hortaliza, maiz, habas é higos, todo de muy buena calidad, y alguna seda, que se esporta como el sobrante del aceite; se crian algunos cerdos, y caza de conejos y zorzales. ind.: la agrícola, y ademas del espresado molino harinero, otro de aceite pobl.: 74 vec., 336 alm. cap. prod.: 662,500 reales; imp.: 27,200. contr.: 2,975.

MECINA-BOMBARON: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (15 leg.), part. jud. de Ugijar (2 1/2): sit. en la falda merid. y como á 2 leg. de la cumbre de Sierra Nevada, con horizonte dilatado y alegre, clima frio, vientos O. y N., padeciéndose mas comunmente afectos catarrales y pleuresias. La pobl. está dividida en muchos barrios, de los cuales los principales (prescindiendo del anejo Golco, que tienen 112 vec., 445 alm.) se denominan Algaidar, los Arraices, la Umbria, Alto, los Manzanos, Plaza-vieja, Laujar y la Iglesia: cuenta 542 casas, 8 calles principales algunas de ellas empedradas, y 11 inferiores, 2 plazas, casa consistorial inservible y ruinosa, cárcel pequeña en mal estado, pósito en el que se celebran las sesiones de ayunt., escuela de niños dotada con 2,928 rs., 2 de niñas sin asignacion fija, un paseo reducido, 6 fuentes principales que abastecen la pobl.; igl. parr. (San Miguel Arcangel) curato de término, del que depende el anejo Golco, dist. 1/8 leg. al S. con igl. (Ntra. Sra. de Gracia), pila bautismal y enterramiento; una ermita (Ntra. Sra. de la Cabeza) en uso, en el barrio Alto; otra (Ntra. Sra. de Araceli, vulgarmente de Robainina) sin uso, á 200 pasos al O. de la v.; y la tercera (Ntra. Sra. de los Remedios) á igual dist. al E. arruinada. Sirven el curato el párroco, un teniente y un beneficiado, y la igl. del anejo un teniente. Confina el térm. N. con los de Aldeire, Lanteira y Jerez del Marquesado; E. con el de Yegen; S. Yator, y O. Berchules, Narila y Cadiar; comprendiendo ademas del anejo, el cortijo ó cas. de Montenegro al SE. de este último. El terreno es fértil en lo general, pedregoso y muy quebrado. En el confin del térm. con el de Yegen, se forma una cañada donde influyen parte de las aguas de esta última jurisd. y la de Valor, formándose con ellas un rio del que se saca un canal para Yegen, 2 para el riego de la vega de Mecina Bombaron, y lo restante de las aguas fertiliza la de Yator, uniéndose despues de dar movimiento á 5 molinos harineros del térm. que describimos, con el r. de Ugijar, que va á parar al Adra, y tiene un puente en el camino de Yegen. Tanto este como los que conducen á los pueblos limítrofes son locales y malísimos: la correspondencia se recibe de Ugijar 3 veces á la semana. prod.: trigo, cebada, centeno, habas, garbanzos, maiz, habichuelas, aceite, vino, seda, castañas, higos y patatas; consistiendo la mayor cosecha en habichuelas, seda, vino, castañas y patatas. Se cria ganado de cerda, lanar, y algo de vacuno. ind.: la agrícola, 2 alambiques para sacar aguardiente, varios molinos harineros y telares de lienzo para uso del pueblo. Se esporta el sobrante de los frutos, y se importa pescado, ropas y alpargatas. pobl.: 579 vec., 2,630 alm. cap. prod.: 10.052,233. imp.: 406,275. contr.: 30,530 rs. El presupuesto municipal asciende á unos 5,000 rs. y se cubre con 2,000 que producen los propios y arbitrios, y el déficit por repartimiento vecinal.

MECINA-FONDALES: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (11 leg.), part. jud. de Orgiva (2): sit. en la falda merid de Sierra Nevada, al estremo E. de una grande esplanada que desciende de la sierra de Pitres y Portugos, al pie del cerro Corona llamado el espejo de Ferreirola: su clima es frio pero saludable; la combaten los vientos de S. y N. y se padecen mas comunmente catarros que á veces degeneran en pulmonias. Tiene 120 casas ó cuevas divididas en 3 barrios, de los cuales está algo separada la igl.; casa de ayunt. y carcel, una escuela para ambos sexos, cementerio, é igl. parr. (San Marcos) que comprende el barrio de Mecinilla, uno de los espresados, denominándose los otros dos Mecina el uno y Fondales el otro: en Mecinilla hay una ermita dedicada á San Cayetano, y alrededor de la igl. matriz, algunas hileras de álamos en una grande esplanada. El curato es de primer ascenso y provision ordinaria. El vecin-

dario se surte de las aguas de las acequias comunes á todos los pueblos de la taha de Pitres y de algunas fuentecillas insignificantes. El TÉRM., que se estiende 1/4 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O., confina por N. con el de Ferreirola; E. con el de Almegijar; S. el de Orgiva, y O. el de Pampaneira: el TERRENO, de riego y de secano, con algunas encinas, romero, aulagas, tomillo y otras plantas de monte bajo, está cortado en todas direcciones por barrancos muy profundos que le hacen muy desigual, y le baña el r. de Trevelez, llamado tambien de Busquistar, de Ferreirola y de Mecina-Fondales por pasar por los térm. de estos pueblos y mas adelante de Orgiva. Tiene en la jurisd. de que tratamos un puente de vigas y fagina, y recibe las aguas del barranco que nace entre Pitres y Portugos. Los CAMINOS se dirigen al valle de Lecrin y Alta Alpujarra, en tan mal estado que son mas bien escaleras que caminos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Orgiva 3 veces á la semana. PROD.: maiz, trigo, castañas, cebada, centeno, habas, habichuelas, lino, vino, poco aceite, seda, hortaliza y algunas cerezas y selvas. Se cria algun ganado de cerda, lanar y cabrio, caza de liebres, conejos y perdices y escasa pesca de truchas. IND.: la agrícola, se importa aceite y se esporta maiz, habichuelas, castañas y seda. POBL.: 111 vec., 504 alm. CAP. PROD.: 1.060,750 rs. IMP.: 42,430 CONTR.: 5,116.

MECINA-TEDEL: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (14 leg.), part. jud. de Ugijar (2): SIT. en la pendiente de un cerro, frente á la falda merid. de Sierra Nevada, con horizonte alegre y despejado y CLIMA frio. Tiene 251 CASAS, 2 calles principales, la mayor parte empedradas, una plaza, 4 fuentes; escuela de niños, dotada con 2,000 rs., otra de niñas con 700; igl. parr. (San Antonio de Paula) anejo de Murtas, y cementerio. Confina el TÉRM. N. con el de Jorairatar; E. el de Cojayar; S. Murtas, y O. Albondon. El TERRENO es casi todo quebrado y de secano, bañado con las aguas del arroyo de Cojayar, que desagua á la dist. de una leg. en el de Yator, dando movimiento á 8 molinos harineros en los años que no son muy escasos de lluvia. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ugijar 3 veces á la semana. PROD.: vino, trigo, cebada, centeno, legumbres, almendras, higos y seda. El sobrante de la cosecha del vino, que es la mas considerable, se esporta á los pueblos del r. de Almería, marquesado del Cenet, montes de Granada, á esta c., á los de la campiña de Jaen, y algunos años tambien se embarca para Gibraltar y América. IND.: la agrícola y arriería; 3 fábricas de aguardiente y 2 molinos harineros. POBL.: 194 vec., 881 alm. CAP. PROD.: 1.188,666 rs. IMP.: 54,657. CONTR.: 3,477 rs.

MECINILLA: es uno de los barrios que constituyen el ayunt. de *Mecina Fondales*. (V.)

MECO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., y c. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (1), dióc. de Toledo (13): SIT. en una colina que forman 2 pequeños valles; desde cuyo punto se descubre casi toda la estension y llanura que llaman campiña de Alcalá: la combaten todos los vientos, con mas frecuencia los del N.; su CLIMA es bastante benigno en todas las estaciones y las enfermedades mas comunes tercianas: tiene 230 CASAS de tierra y de mala construccion en lo general, si bien proporcionan en su interior bastantes comodidades; sus calles estan empedradas y son bastante anchas; hay una plaza y 2 plazuelas, una buena casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria para niños á la que concurren de 70 á 80, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. pagados de los fondos de propios; otra de niñas á la que asisten de 12 á 16, cuya maestra no tiene dotacion fija; 2 fuentes de abundantes aguas de las que se utilizan los vecinos para sus usos, y una igl. parr. (La Asuncion) servida por un párroco, curato de segundo ascenso y provision en concurso, y 3 capellanías de sangre: el edificio es magnífico, de piedra de silleria y goza de 3 órdenes de arquitectura, jónico, corintio y gótico, consta de 3 naves; habiéndose construido media naranja en el año de 1715, segun una inscripcion que se lee en la misma: hay y se venera en este templo un precioso relicario en forma de cruz con grande número de reliquias todas con sus auténticas, no se sabe cómo vino á esta igl., solo sí que es antiquísimo, pues se encuentran concesiones de indulgencias á dicha reliquia, en el año de 1556: los altares y efigies tambien son de un mérito nada comun; en los afueras de la pobl. se encuentran 2 ermitas: una al O., Sto. Cristo del Socorro, y la otra al S., Ntra. Sra. de la Cabeza; ambas propias del pueblo; el cementerio tiene buena construccion y en nada perjudica á la salud pública, y próximo á la v. hay una bonita alameda de olmos, la que tiene en su centro una abundante fuente, cuyas aguas, que son muy buenas, fertilizan una huerta llamada de las Monjas, nombre que tambien se da á la referida fuente y alameda: el TÉRM. confina N. Camarma del Caño; E. Azuqueca de Henares; S. Los Santos de la Humosa, y O. Camarma de Esteruelas; se estiende una leg. de N. á S., igual dist. de E. á O., y comprende un desp. titulado Miralcampo; una venta con igual nombre que la v., sit. á 1/4 de leg. de ella y al S. de Alcalá de Henares, cerca del r. de este nombre, en el camino que va de esta c. para Aragon, Navarra y Cataluña; una pequeña deh. de buenos y abundantes pastos, y de prados naturales. El TERRENO es bueno, todo de secano, bastante llano y pelado. CAMINOS: á dist. de 1/2 leg. corta, atraviesa la carretera general que de Madrid dirige á Aragon y Cataluña. CORREOS: se reciben de la cab. del part. por balijero, los martes, jueves y sábados, y salen los lunes, miércoles y viernes: hay casa de postas. PROD.: trigo, cebada centeno, algun vino; aceite superior y hortalizas; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino de aceite; preparar y moler el trigo mas selecto para remitir harina de flor á Madrid una lonja de telas, esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los artículos de que carece la v. POBL.: 237 vec., 1,413 alm. CAP. PROD.: 8.263,843 rs. IMP.: 352,417. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

MECO: venta en la prov. de Madrid, part. jud. de Alcalá de Henares, térm. jurisd. de la v. de su nombre (V). está SIT. junto al camino real que de la cap. dirige á Aragon; ant. fué bastante capaz, mas en el dia está reducida á una pequeña casa de tierra, donde se espende vino, sin que tenga comodidad alguna para el hospedaje de transeuntes.

MECOALDE ABAJO: cas del barrrio Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MECOALDE TORRE: cas. del barrio Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MECOLALDE: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

MECOLETA MAYOR: cas. del barrio Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MECOLETA MENOR: cas. del barrio de Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MECLI: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona, térm. jurisd. de *Tibi*. (V.)

MECHICA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Rigoitia.

MEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santa María de *Rao* (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

MEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. María de *Penela* (V.). POBL.: 10 vec., 51 almas.

MEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Santiago de *Meda* (V.). POBL.: 30 vec., 151 almas.

MEDA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Vega del Bollo (1): SIT. á la der. del r. Jares, y en la falda occidental de la siera del Eje, con libre ventilacion, CLIMA frio y saludable. Tiene 24 CASAS y una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de entrada y patronato de la casa de Figueireda. Confina el TÉRM. N. Alberguería; E. dicha sierra; S. Candeda, y O. r. Jares. El TERRENO es montuoso y quebrado; nace en esta parr. un arroyo que va de E. á O. y á corta dist. desagua en el r. Jares. Los CAMINOS son locales y malos. PROD: centeno, trigo, cebada, lino, patatas, madera y yerbas de pasto: hay ganado vacuno, lanar y cabrio, caza mayor y menor, animales dañinos y pesca de diferentes especies. POBL.: 24 vec., 120 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MEDA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), dióc. de Mondoñedo (7), y ayunt. de Castroverde (1): SIT. en un llano á la falda de altos montes por la parte del E.; su CLIMA es templado y sano por su buena ventilacion: cuenta 57 CASAS de pocas comodidades, que constituyen los *l.* de Meda y Corneas: tiene una escuela de primera educa-

cion, temporal é indotada. La igl. parr. (Santiago) es anejo de San Andres de Barredo; hay una capilla de propiedad particular. El TÉRM. confina por N. con los montes de San Fitoiro, Villaronte, Orizon, Suegos y Monaro; por E. con San Juan de Barredo y San Pedro de Seres; por S. con la citada matriz, y por O. con el l. de Orizon y Suegos; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.: tiene dentro de la pobl. una fuente de buen agua, y fuera varios manantiales que aprovechan los vec. para riego de los prados: le baña tambien un arroyo que tiene origen hácia el E. en unas canteras calizas llamadas Cares, de las que sacan piedra para reducirla á cal. El TERRENO es feraz y productivo; sus montes estan poblados de combustible y pasto. Ademas de los CAMINOS trasversales hay el que desde Castroverde va á Villalba, Ferrol y otros puntos, y por la parte de N. á S. el que dirige á Lugo; todos se encuentran en estado regular: el CORREO se recibe de Castroverde y de Lugo. PROD.: centeno, trigo, patatas, nabos, toda clase de legumbres, hortalizas y yerbas: cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; se cazan perdices, liebres, corzos, venados, lobos y zorros. IND.: la agrícola, varios telares y un molino harinero que solo trabaja en el invierno. POBL.: 57 vec., 280 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEDADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres*. (V.)

MEDANES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Selados y felig. de San Eugenio de Setados.

MEDAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de Sta. Maria de *Leirado*. (V.)

MEDAS: islas en la costa del mar Mediterráneo: SIT. en la parte de ella que comprende la prov. de Gerona, en cuyo art. se hallan descritas: corresponden en el órden marit. al distr. de marina de la Escala, prov. y part. de Palamós, tercio naval de Barcelona, departamento de Cartagena.

MEDEIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Ciprian de *Barreiros* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MEDEIROS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 1/2 leg.), part. jud. de Verin (2), ayunt. de Monterrey (1 1/2). SIT. á la izq. del riach. denominado Bibalo afluente del Tamaga; donde la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene unas 160 CASAS, de modo que es la mayor pobl. rural que se vé en este pais. La igl. parr. (Sta. Maria), de la cual es anejá la de San Cristóbal; está servida por un cura de segundo ascenso, y de patronato laical: hay tambien una ermita propia del vecindario. Confina el TÉRM. N. Flariz; E. Chas; S. Espino, y O. San Cristóbal. El TERRENO es montuoso y bastante fértil. Los CAMINOS locales y malos. PROD.: centeno, castañas, lino, algun maiz y vino; hay ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de varias especies, y alguna pesca. POBL.: 160 vec., 600 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.) Cerca de esta felig. se descubren vestigios, y entre estos algunos trozos de muralla, que indican haber existido allí un pueblo considerable, denominado segun tradicion *Forum Bibalorum*, cuyos habitantes contribuyeron á la construccion del puente de Chaves (en Portugal), en tiempo de los emperadores romanos Galba y Trajano.

MEDEL (SAN): desp. en la prov. y part. jud. de Segovia; térm. jurisd. de Valseca y felig. de Bernuy de Porreros: su TÉRM. cuya estension será de 3/4 de leg. es todo llano, sin mas que dos pequeñas cuestas á los estremos de S. á N.: comprende la venta y molino del mismo nombre, las que nada tienen de particular, y 1,028 obradas de tierra; 120, de primera calidad; 280, de segunda; 400 de tercera; 18 de prados de secano, un soto de 10 obradas con su alameda de álamos negros y 200 obradas eriales. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos: la venta y molino pertenecieron á los dominios de Segovia y habitan en los dos 10 personas.

MEDEL (SAN): ald. agregada al ayunt. de Puebla de San Medel en la prov. de Salamanca (9 1/2 leg.), part. jud. de Béjar (3), dióc. de Plasencia (12), aud. terr. de Valladolid (27), y c. g. de Castilla la Vieja. Se halla SIT. en terreno llano, con CLIMA templado y libre ventilacion, siendo las estacionales las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 18 CASAS de pequeña construccion, sin haber nada notable en esta pequeña pobl., cuyos vec. aprovechan para sus usos las aguas de una fuente conocida con el nombre del Pozo. Confina su TÉRM. por el N. con el de su ayunt. y Valdelacasa; E. Valverde y Peromingo; S. Valdelacasa, y O. Ledrada, de cuyo curato es anejo esta ald.; le cruza en direccion de N. á S. el pequeño r. Sangusin, cuyo nacimiento lo tiene no muy distante del punto que describimos. El TERRENO es de inferior calidad; tiene algunos prados y varios trozos de monte de encina y roble. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Bejar por una persona particular. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, patatas y algun lino; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 17 vec., 64 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MEDEL (SAN): l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (1 1/2 leg.). SIT. en la ribera derecha del r. Arlanzon, su CLIMA fresco y combatido especialmente de los vientos N. y SO., siendo las enfermedades dominantes las fiebres intermitentes y pulmonias. Tiene 37 CASAS, con la consistorial que sirve tambien de cárcel; escuela de primeras letras, á la que asisten 10 ó 12 niños, cuyo maestro está dotado únicamente con la retribucion que estos le pagan; alguno que otro manantial en el térm.; igl. parr. (La Asuncion), servida por un cura párroco de provision ordinaria, y un sacristan; una ermita (Santos Emeterio y Celedonio), dentro del pueblo, y un cementerio de poco ó ningun mérito. Confina N. Villafria; E. Castrillo del Val; S. Ibeas de Juarros y O. Castañares; comprende el desp. de Villavascones que se halla al N. y á muy corta distancia de la pobl. El TERRENO es de mediana calidad y le atraviesa el mencionado r. Arlanzon; hay un monte de corta estension y poblado. CAMINOS: los que dirigen á Burgos y Villafranca y Montes de Oca en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de aquella c. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yeros y legumbres; ganado vacuno, caballar y lanar; caza de perdices y liebres no muy abundantes, y pesca de truchas, barbos y alguna anguila. IND.: la agrícola. POBL.: 27 vec., 101 alm. CAP. PROD.: 430,100 rs. IMP.: 30,797. CONTR.: 2,921 rs. 26 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende; á 2,000 y pico de rs., y se cubre por reparto vecinal.

MEDELAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo y felig. de Sta. Maria de *Paraños*. (V.)

MEDELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de Felix de *Jesta*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MEDELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Tirso de *Manduas*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

MEDELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de Santiago de *Caroy*. (V.)

MEDELLIN: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (14 leg), part. jud. de Don Benito (1), aud. terr. de Cáceres (11), dióc. de Plasencia (29), c. g. de Estremadura. SIT. á la falda S. de un cerro elevado y márg. izq. del Guadiana; es de CLIMA destemplado, reinan los vientos E. y O., y se padecen con mucho esceso fiebres intermitentes, que se complican, segun las estaciones con otras graves, siendo la vida de los hab. corta y achacosa: tiene 200 CASAS de 6 á 8 varas de altura, y otras muchas reducidas á solares, en calles desiguales, empedradas y limpias: han desaparecido en las guerras pasadas la casa de ayunt., cárcel, un hospital de caridad y una casa cuna, cuyas rentas tambien se han enagenado; hay una escuela de primera educacion, dotada por los fondos públicos, y asisten 30 niños; 4 igl. parr., (número desproporcionado y oneroso, por no haberse hecho la reduccion mandada por el Gobierno), dedicada la primera á *Santiago*, igl. arciprestal y mayor, declarada así por el último sínodo dioc. celebrado el año 1662, aunque en las procesiones lleva la preferencia la cruz de la de Sta. Maria del Castillo, con curato de término; Sta. Cecilia de 2.º ascenso; San Martin de primer ascenso, y Sta. Maria de entrada, todas de provision de la corona ó del ob. en la forma ordinaria: en la de San Martin se venera el Santísimo Cristo que lleva el título del pueblo, que es una imágen de gran devocion: el cabildo ecl. se compone de 8 capitulares, incluso el arcipreste y el abad, y le forman los curas parr. y beneficiados de las igl.: los edificios estan sit. del modo siguiente: el de Sta. Cecilia dentro de las calles; los de Santiago y San Martin, fuera de ellas, en la ladera del cerro que está al N., y el de Sta. Maria en una de las plazas del cast. construido en lo mas elevado del mismo cerro, en la cual no se celebra hace algunos años por estar amenazando ruina: en otra de las plazas del mismo cast. está el cementerio; este cast. domina todas sus cercanías: está dividido en 2

plazas por una galería alta y abierta; sus murallas son tan anchas y fuertes, que no obstante el abandono en que se hallan, continúan en buen estado: las tropas francesas conservaron siempre en él una guarnicion, y al efecto recompusieron las habitaciones interiores, destruyendo el caserío: estas habitaciones estan muy deterioradas; desde esta fortaleza bajaba al r. un camino cubierto de bóveda para surtirse de agua, cuyos restos aun subsisten: fué reedificado en 1373, por el infante D. Sancho de Castilla, Señor de Medellin, poniendo sus armas en el torreon que dá frente al Guadiana al E., de resultas de haberle anteriormente destruido D. Pedro el Cruel, por indisposiciones que tuvo con D. Juan Alfonso, á quien pertenecia: hubo ademas 3 conv., 1 de frailes observantes de San Francisco, otro de monjas, de la misma órden, el otro tambien de monjas, Agustinas Recoletas: el 1.° fué fundado por D. Juan Portocarrero, primer conde de Medellin año 1508; en él se construyó 1 capilla á espensas de Hernan Cortés, dedicada á San Antonio, para la que mandó grandes sumas desde Méjico: en la capilla mayor, debajo del presbiterio se halla el panteon de dichos condes; el edificio se ha enajenado y demolido; el de monjas Concepciones tuvo su fundacion en el año 1551, por D. Rodrigo Gerónimo Portocarrero, 4.° conde; fué destruido en la guerra de la Independencia, desde cuya época se recogieron las religiosas en una casa grande del pueblo, donde continúan: el de Agustinas fué fundado por la Madre Catalina de Jesus María, y otras señoras del conv. de la Encarnacion de Madrid, por los años 1,600; la igl. se halla abierta al culto, pero el conv. está cerrado y sin enajenar; y por último hubo 4 ermitas de las que apenas existen los cimientos. Se surte la v. de aguas potables en 3 pozos inmediatos á ella. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Don Benito; S. Sta. Amalia; O. Mengabriel, á dist. de 1/4 á 1 leg., y comprende varias deh. de pasto, tierras de labor y huertas de frutales. Le baña el r. *Guadiana* en direccion de E. á O.; sobre él y al N. de la v. se encuentra el puente que lleva su nombre, del cual, aunque hicimos mérito en la descripcion del r. (V), daremos aquí mas detallados pormenores: es de silleria bien cortada y limpia; la mitad de su pavimento de la misma clase, y lo restante de ripio ó cascajo; los 6 últimos arcos no llegan con mucho á la solidez de los demas; su long. es de 514 varas castellanas, su lat. de 7 varas sin incluir los antepechos que tienen 1/2 vara de espesor; en el medio forma una plazoleta sobre el plano superior de un Tajamar, en la cual hay un adorno de buen gusto, con las armas de España, y debajo una hermosa piedra blanca que dice: *Reinando la Magestad Católica de Felipe IV, rey de España N. S., siendo Juan de Villargoitia, juez por S. M. para la fábrica de este puente, se acabaron con toda perfeccion y firmeza los 16 arcos, continuando el fin y remate con la contribucion y repartimiento que se ha hecho en 50 leg. en contorno de esta v. Año del nacim. de nuestro Salvador* J. C. de MDCXXXVI. Hasta el año de 1830, recaudaba en él los der. de pontazgo el duque de Medinaceli, como Sr. de Medellin, y porque no hacia los reparos necesarios, le fué secuestrado por real órden, y recaudados por el ayunt. con la intervencion de la c. g.; se hicieron entonces varias obras, hasta que por subasta fué arrendado por la Diputacion provincial en 4 ó 5,000 rs. cada año, teniéndolos como arbitrios suyos, sin que en ese tiempo haya hecho reparo alguno, apesar de las muchas reclamaciones dirigidas, en vista del estado ruinoso y apremiante en que se encuentra, sobre lo cual llamamos la atencion del Gobierno. Le baña tambien el *Hortiga*, que hace su confluencia con el Guadiana detras del cerro del cast.; este pierde su curso en el verano, dejando sus aguas grandes pantanos, que corrompidas, son la causa principal de la insalubridad de la v.; y el *Caganches*, que entra en Guadiana por la parte SO., camino de Mérida: á distancia de 1/2 leg. al O., y 2 leg. de Sta. Amalia, se encuentra un puente que lleva el nombre de este arroyo, de construccion antiquísima; pero cuyo material es de escelente piedra de grano perfectamente labrada; su long. es de 56 varas castellanas, su lat. 2 1/2, sin incluir los antepechos que tienen 3 pies; tiene 2 ojos, el mayor de 11 varas de luz y de 2 el menor: necesita cubrir su pavimento, por estar muy descarnado y descubiertas las dovelas. El TERRENO es llano, de segunda, tercera y cuarta calidad para labor: los CAMINOS vec, existiendo vestigios de 2 calzadas romanas, una en direccion á Mérida y otra a Guareña; el puente es tránsito muy frecuentado para la Mancha, Valencia y Murcia: el CORREO se recibe en Don Benito 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, habas, vino, hortaliza y frutas; se mantiene ganado vacuno, de lana y cerda; abunda la caza menuda, y se cria pesca en los r. IND. Y COMERCIO, solo se dedican sus moradores á la agricultura. El rey D. Fernando III, concedió privilegio por real cédula dada en Ciudad-Rodrigo, año de 1300, para que pudiesen tener 2 ferias, la 1 en 2 de mayo y la otra en 30 de noviembre; pero dejaron de existir despues de la guerra de la Independencia. POBL.: 200 vec., 810 alm. CAP. PROD.: 4.683,928 rs. IMP.: 223,579. CONTR.: 30,566 rs. 29 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 19,675 rs. 6 mrs., que se cubren con los fondos de propios; estos consisten en tres clases de bienes y son propios, privativos, comunes y arbitrados: los primeros consisten en una gran deh. llamada los *Canchales*, térm. de Miajadas, que disfrutan aquellos vec. en tierras de sembradura, vides y yerbas; otra llamada el *Carrascal*, térm. de Sta. Amalia, y otra denominada la *Matilla*, térm. de Don Benito: los comunes traen su orígen, de que habiendo sido propiedades particulares, fueron compradas con productos del vecindario, y consisten en las deh. de pasto y labor, denominadas *Martin Sancho, Reinondo, é Isla-quemada*: los arbitrados consisten en yerbas de pasto, de varias tierras de labor de particulares en el año de barbecho. El total producto de las 3 clases, asciende á unos 25,000 reales.

MEDER (SAN ADRIAN): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Puenteareas (1 1/2), dióc. de Tuy (3), ayunt. de Salvatierra (1). SIT. á la izq. de un riach. afluente del *Miño*. Reinan todos los vientos, y el CLIMA es sano. Tiene unas 140 CASAS distribuidas en los l. de Cobelo, Codeseda, Barral, Gandaras, Lamas, Luz, Monte, Nogueiro, Outeiro, y Tapia. La igl. parr. (San Adrian) se halla servida por un cura de primer ascenso, y de nombramiento real y ecl. Confina el TÉRM. N. Leirado; E. Taboeja; S. Rubios, y O. Pesqueiras. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que desde Tuy conduce á distintos puntos. PROD.: maiz, centeno, trigo, cebada, patatas, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 144 vec., 576 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEDERI (SAN): casa divisera y solar en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia, térm. y á las inmediaciones de *Leza*: trae su origen de los reyes de Navarra, habiendo sido fundada por D. Fortuño, hijo natural del rey D. Fortun Garcés que murió en 820. D. Sancho Ramirez donó, despues de la batalla de Viana y en premio de sus servicios, los montes y redondo á los Fortun, descendientes del fundador de San Mederi, los cuales siendo señores de Samaniego, dejaron el apellido de Fortun por el anterior, y en el l. de aquel nombre fundaron torre y casa fuerte. El edificio de San Mederi sufrió un terrible incendio en 1359, del que solo se libraron las murallas de la torre mas oriental; pero D. Gerónimo Ruiz de Samaniego, regidor perpetuo de Toledo y divisero mayor, redificó posteriormente la otra torre y cuarto intermedio con habitacion para el patron y salas de junta de los diviseros. En el dia se halla arruinado gran parte del edificio, y son poseedores de todo los herederos del marques de Cirinuela. A der. é izq. de la puerta de la fachada principal se leen varias inscripciones latinas.

MEDIA ALCUBILLA: desp. perteneciente al ayunt. de Terradillos en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes (1 leg.) Se encuentra SIT. en una llanura cuyo terr. es bueno para pastos, que aprovecha el ganado cabrío y lanar que es el mas preferido.

MEDIA-ALDEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de San Lorenzo de *Belasar*. (V.)

MEDIA-VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Salvador de *Cecebre*. (V.)

MEDIA-CONCHA: l. en la prov. y dióc. de Santander (9 1/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), ayunt. de Molledo. SIT. en terreno montuoso junto al nacimiento del arroyo Torina: su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes son tercianas y catarros. Tiene 15 CASAS; igl. parr. (San Gregorio), y buenas aguas potables. Confina N. Pujayo; E. Ferreria; S. Piedeconcha, y O. Pesquera. El TERRENO aunque montuoso es de

mediana calidad, y PROD. maiz, algunas legumbres, hortaliza y pastos para el ganado que cria. POBL.: 16 vec., 70 alm. CONTR. con el ayunt.

MEDIADORO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; es uno de los que forman el concejo de los *Riconchos*. (V.)

MEDIAMBORDA: cas. del barrio Jaizubia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MEDIANA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (1 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23). SIT. en terreno quebrado, y sobre la carretera de Segovia: le combaten todos los vientos, y su CLIMA es mediano: tiene de 34 á 38 CASAS de inferior construccion, la de ayunt., escuela de primeras letras comun á ambos sexos, y una igl. parr. (San Miguel Arcángel) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; tiene un anejo en Berrocalejo: hay una ermita, el Smo. Cristo de la Calzada, con culto públieo á espensas de los fieles, y el cementerio está en paraje que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. con el de Berrocalejo, la venta de San Miguel, Ojos Albos y Urraca Miguel: comprende 2,998 fan., 1,900 de tierras cultivadas y 1,198 de incultas: algunos prados con regulares pastos y diferentes árboles frutales: le atraviesa pasando al E. de la pobl. el r. Voltoya, cuyas aguas utilizan los vec. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la citada carretera de Segovia. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, patatas, legumbres y alguna fruta: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza menor. IND.: la agrícola: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 30 vec., 125 alm. CAP. PROD.: 374,000 rs. IMP. 14,960. IND. y FAB. 800. CONTR.: 4,505.

MEDIANA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (4 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Pina (2): SIT. en el centro de una fértil huerta, á la izq. del r. Ginel: le baten generalmente los vientos del N.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 252 CASAS, 8 calles y 1 plaza, casa de ayunt., cárcel, escuela superior de niños establecida en 14 de octubre de 1844, á la que concurren 80, dotada con 4,000 rs.; otra de niñas con 100 de asistencia y 2,920 rs. de dotacion; igl. parr. (Sta. Ana), de primer ascenso, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante; una ermita dedicada á Sta. Maria Magdalena al SO. del pueblo; y un cementerio en paraje ventilado: los vec. se surten para sus usos de una fuente que hay á la dist. de 3/4 de hora de la pobl. El TERM. confina por N. con el Burgo; E. Fuentes y Roden; S. Codo y Belchite, y O. Valmadrid y Torrecilla: su estension es de 1 1/2 leg. en ambas direcciones. En su radio se encuentran algunos montes poblados de asnallos y aliagas; una cantera de piedra blanca muy fina, varias deh. de pastos: al SO. de la pobl. dist. 3/4 de hora, tiene su nacimiento el r. Ginel que corre al NE. por las inmediaciones de Medina, cuyas huertas riega. El TERRENO es de muy buena calidad, y produce trigo, cebada, maiz, vino, aceite, melones y verduras en abundancia: cria ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y perdices. Los CAMINOS son locales y no muy buenos. El CORREO se recibe de la adm de Zaragoza por balijero 3 veces á la semana. IND: la agrícola, muchos pelaires y algunos molinos. POBL.: 276 vec., 1,313 alm. CAP. PROD.: 3.330,460 rs. IMP.: 124,700. CONTR.: 44,779.

MEDIANA DE ARGUELLO: concejo ant. en la prov. y part. de Leon, compuesto de los pueblos de Almuzara, Campo, Canseco, Carménes, Felmin, Genicera, Gete, Getino, Pedrosa, Piedrafita, Piornedo, Pontedo, Rodillazo, Tabanedo, Valverde, Vandera (la) y Villanueva de Pontedo, los cuales pertenecen en la actualidad al part. jud. de la Vecilla en la indicada provincia.

MEDIANAS: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (21 leg.), dióc. de Santander (14), part. jud. de Villarcayo (6) y ayunt. titulado del valle de Mena (1/2): SIT. en un alto combatido por todos los vientos, donde goza de un CLIMA muy benigno aunque bastante húmedo, siendo las enfermedas mas frecuentes los constipados y alguna que otra pulmonia. Tiene 24 CASAS devididas en 2 barrios llamados Lomanillo y Villanso; fuente en los afueras del pueblo, cuyas aguas son escelentes; y 1 igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Carrasquedo y Sta. Cruz; E. Ciliesa y Obilla; S. Covides, y O. Entrambas-aguas. El TERRENO en general es de mediana calidad, habiendo al E. un monte bastante escaso de leña pero abundante de buenos pastos para los ganados vacuno, mular y caballar. CAMINOS: estos se hallan en regular estado y dirigen de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por balijero. PROD.. trigo, maiz, patatas, toda clase de legumbres, algunas frutas y abundantes pastos: cria ganado vacuno, asnal, de cerda y algo de caballar; y por último caza de perdices, liebres, codornices y zorros. IND.: la agrícola. POBL.: 10 vec., 38 alm. CAP. IMP. 247 rs.

MEDIANEDO: cas. en la prov. y part. jud. de Guadalajara term. jurisd. de Yunquera.

MEDIANEDO: barrio en la prov de Santander, part. jud. de Reinosa; es uno de los 6 que forman el concejo de *Valdearroyo*. (V.)

MEDIANEIROS DEL FREIJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Puentes de García Rodriguez*. (V.)

MEDIANIAS: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Barlovento.

MEDIANO: r. en la prov. de Logroño, part. jud. de Nájera: nace en el monte Moncalvillo, atraviesa parte del térm. de Manjarres, el cual riega, y aunque generalmente de escaso caudal, causa daños de consideracion en sus fuertes avenidas: le cruzan dos puentes de madera que las corrientes arrastran con bastante frecuencia, los cuales vuelven á construir terminadas aquellas. los vec. de Manjarres.

MEDIANO: r. de Navarra, part. jud. de Pamplona: llámase asi el r. *Ulzama* (V.) cuando atraviesa por el valle de Olaibar.

MEDIANO Y ARASANZ: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), y dióc. de Barbastro (5): SIT. en la márg. der. del r. Cinca, al estremo SE. de un gran llano, con CLIMA saludable; combatido de los vientos N. y NO., y se padecen algunas tercianas y afecciones pulmonares. Tiene 20 CASAS de regular construccion y distribucion interior, formando una plaza en su centro; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por 1 cura de provision del diocesano, y varias fuentes próximas á la pobl., que sirven para los usos domésticos. Confina el TÉRM. N. Plampalacios; E. Palo; S. Samitier, y O. Castejon de Sobrarbe: el TERRENO es crispilloso, pero productivo, estendiéndose hácia el NO. en un gran llano de viñedo y tierra blanca, bastante feraz: por el SE. se elevan dos cerros culminantes, por medio de los cuales, y por un estrecho prolongado de mas de 1/2 hora, inaccesible en todos conceptos, y de profundidad de 200 varas al menos de peña cortada casi perpendicularmente, que parece que la naturaleza se ha propuesto taladrar esta gran peña, por hallarse muy escarpada en su superficie, principalmente en las caidas centrales, se da paso á las aguas del r. Cinca, que se introducen en este estrecho llamado de Tremor, por bajo de un puente, de un arco, que se halla al SE. y 1/4 de hora del pueblo, obra de mucho mérito por su sólida construccion y que llama la atencion de todos, principalmente al observar que falta la piedra que cierra el arco, y que han intentado varias ocasiones ponerla; pero al poco tiempo se ha caido, por mas esfuerzos que se hayan hecho para asegurarla: apoyados ambos estremos sobre peña, y de tan sólida construccion, que la argamasa que sobró al tiempo de la fabricacion, se halla todavía en uno de aquellos, sin que los frios ni las aguas de tantos siglos como cuenta despues de la dominacion árabe, la hayan demolido en la mas mínima parte: este puente, que en tantas épocas en que las avenidas de el r. han inutilizado los puentes y barcas que hay en su prolongado curso, y por consiguiente casi completamente interrumpido la correspondencia de Cataluña con Aragon, ha sido el único punto por donde jamás ha dejado de comunicarse el pais, á causa de su elevada posicion sobre la superficie general de las aguas, de modo que nosotros hemos tenido ocasion de esperimentar, que una piedra de una onza de peso tarda un minuto en llegar desde la parte superior del puente hasta sepultarse en las aguas. A 1/2 cuarto de este pueblo, sobre la orilla izq. del r., en la cima de un montecito que se eleva sobre 40 ó 50 pasos, se halla el santuario de la Virgen de Monclus, antiguamente igl. parr. del pueblo que nos ocupa, y todavía se conserva el rito de tomar posesion

cuando se provee este curato en dicho santuario. La parte SE. del terr. que comprende esta jurisd., está poblada de bojes, enebros, sabinas, con varias encinas y robles intercalados. Yendo desde el puente que dejamos mencionado, en la misma peña en que está fundado, aparece un filon de carbon de piedra virgen todavía, y cuya esplotacion seria muy difícil por la gran mole de peña que tiene sobrepuesta. Atraviesa de N. á S. el mencionado r., y junto al santuario va nombrado aumenta su caudal, aunque en pequeña cantidad, el riach. Usia, que baja de la Fueba: con las aguas de aquel se fertiliza algo de huerta, y se da impulso á un molino harinero en las inmediaciones de la pobl.: al NO. se encuentra un estenso prado donde pastan los ganados de labor y algunas ovejas. Pasa por este pueblo el CAMINO que desde la Fueba conduce á Sobrarbe, y á 1/4 al NO. atraviesa la carretera que desde Barbastro va á Ainsa y demas pueblos del Pirineo y Francia; todos son de herradura y se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ainsa. PROD.: trigo, mijo, cebada, avena, escaña, y toda clase de frutas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, cabrío y vacuno; caza de conejos y perdices, y pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 30 vec., 223 alm. RIQUEZA IMP.: 31,185 rs. CONTR.: 4,177 rs.

MEDIAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Germade* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MEDIAS FUENTES: deh. en la prov. de Salamanca, part. jud. y térm. jurisd. de *Ciudad-Rodrigo*. (V.)

MEDICO: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, térm. jurisd. de *La Palma*.

MEDIDA (PAGO DE LA): (V. GUIMAR.)

MEDIDA: pago dependiente de la jurisd. de Guimar, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife.

MEDIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Martin de *Bandoja*. (V.)

MEDIN (SAN ESTEBAN DE): felig. y ant. cot. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (4 1/4), part. jud. de Arzua (2 1/2) y ayunt. de Pino (1 1/4): SIT. en la vereda que por Sobrado y San Gregorio se va de Santiago á Lugo: comprende los l. y cas. de Barral, Cerdeira, Cima de Vila, Conto-pequeño, Gradamil, Lardeiros de Medin, Liñares, San Gregorio, Setas, Sobrado y Torre, que reunen 52 CASAS y algunas fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Estéban), es única, su curato de entrada, y el patronato lo ejerce D. Antonio Rey, quien es tambien patrono de la capellania del Santísimo Cristo; hay una ermita con la advocacion de San Gregorio, la cual está sostenida con la limosna de los fieles. El TÉRM. confina por N. con los de San Lorenzo de Pastor y Campos; al E. Calvos; al S. San Cosme de Oines, y por O. San Julian de Lardeiros: le recorren algunos insignificantes arroyos que se dirigen al N. á mezclar sus aguas con las del Noa, que marcha de N. á O. para desembocar en el Tambre. El TERRENO es de buena calidad aunque escaso de arbolado. El CAMINO de Santiago á Lugo, asi como los vecinales estan mal cuidados. El CORREO se recibe por la cab. del part. PROD.: centeno, maiz, algunas legumbres y poca fruta; cria ganado, prefiriendo el vacuno, y tuvo una feria que hace años ha dejado de celebrarse. POBL.: 54 vec., 259 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEDINA DE POMAR: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (1): SIT. en un llano de 1 leg. de largo, y sobre la mayor altura que en él se eleva; su CLIMA es frio en invierno pero templado en las demas estaciones; reinan todos los vientos, y las enfermedades que con mas frecuencia se padecen, son las fiebres, ataques sanguineos y pulmonias. Tiene 300 CASAS, una consistorial con cárcel, abasto y carnicería; una plaza y en ella una fuente hermosa con 2 caños; cuyas aguas son cristalinas y delgadas; caja de correos; adm. de rent. estancadas; 3 conv., 2 de monjas y 1 de frailes suprimido, 2 igl. parr. unidas (Sta. Cruz y Ntra. Sra. del Rosario), servidas por 11 beneficiados enteros, todos iguales, 1 organista y 2 sacristanes; una cátedra de latinidad; 3 escuelas de primera educacion, frecuentada la una por 80 á 100 niños, y las restantes por 200 niñas: estas dos escuelas, fundacion de D. Agustin de Villota, estan bajo la direccion de dos maestras, de las cuales la una enseña á leer y escribir, y la otra las labores propias del sexo femenino, aquella está dotada con 8 1/2 rs. diarios, y esta con 9, teniendo ambas por otra parte habitacion franca. El patrono elige dichas maestras, que entran á egercer su cargo despues de examinadas y aprobadas por los 3 censores llamados por el fundador: el patrono cobra tambien las rentas de la fundacion, que ascienden á mas de 33,000 rs., y los censores, que perciben cada uno 500 anuales, señalan y distribuyen tambien anualmente 3 ó 4 dotes de 500 ducados cada uno á las hijas de Medina ó sus ald. que hayan asistido á la enseñanza y obtenido mejor concepto de aplicacion y buenas costumbres, y que ademas no pasen de 30 años ni bajen de 16; cuyas dotes deben recibir las agraciadas en la misma casa escuela que hizo edificar el citado fundador, cuando estas hayan contraido matrimonio ó profesado en religion, y en caso de no verificarlo dentro de los 6 primeros años despues de agraciadas, pierden el derecho á las mencionadas dotes. En la v. que nos ocupa existen ademas otras obras-pias en beneficio de las huérfanas; 4 hospitales llamados de la Vera Cruz, de Misericordia (vulgo la Cuarta), de San Lázaro y del Corral: en el primero se sostienen con esmero 13 vec. solteros ó viudos mayores de 50 años, los cuales son conocidos con el nombre de cartujos: el segundo está destinado para 12 pobres de ambos sexos, vecinos de la pobl.: el tercero para enfermos, y el cuarto para dar acogida á los pasageros pobres, y habitacion gratuita á 4 mujeres necesitadas. Los dos primeros son fundacion de la casa del duque de Frias, y el último de un particular. Confina el TÉRM. N. Sauturde; E. Bustillo; S. Rosales, y O. Miñon: comprende los barrios de San Lázaro, Villacomparada, Villamar, Pomar y Granja de San Pedro. El TERRENO se compone de arena y cascajo, siendo de primera, segunda, tercera y cuarta clase, fertilizado en parte por las aguas del r. Trueba, que corre al E. de la v.: surcan tambien el térm. otros 2 r. llamados Nela y Ebro: sobre el Trueba existe un puente de piedra sillar de 5 pies de ancho y con 7 arcos. CAMINOS: los de comunicacion para los pueblos limítrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de Encinillas por peaton. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, yeros, habas, lentejas, titos y patatas; ganado lanar, caza de perdices, codornices y algunas liebres, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: la agrícola, 9 fab. de curtidos en buen estado, 11 molinos harineros 1 de aceite de linaza y varios telares de lienzo. Se celebran 3 ferias anuales y un mercado semanal en los jueves. POBL.: 280 vec., 1,120 alm. CAP. PROD.: 3.552,120 rs. IMP.: 214,625. CONTR.: 102,781 rs. 6 mrs.

MEDINA DE RIOSECO: c. con ayunt., adm. subalternas de rentas y loterias, estafeta de correos, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (7 leg.), dióc. de Palencia (8).

SITUACION Y CLIMA. Colocada á la márgen der. del r. Sequillo sobre dos colinas, dominando una estensa llanura y vega; la combaten libremente los vientos del N. y S.; hállase enteramente resguardada de los del E. por unas elevadas lomas, y algun tanto de los del O.: goza de buena temperatura, despejada atmósfera y bastante salubridad, sin que se conozcan mas enfermedades endémicas que las tercianas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: Forman el casco de la c. y sus arrabales, 1,049 CASAS, distribuidas en 57 calles, algunas de ellas con soportales, principalmente las denominadas *la Rua* y *de Pañeros*, que los tienen en toda su longitud: hay ademas 11 plazas y plazuelas á saber: la de la Constitucion con 3 ordenes de soportales, de los cuales el uno sirve de paseo de invierno y corresponde á las casas consistoriales, edificio sólido y de buena construccion, en el que se encuentra un hermoso reloj público con una magnífica esfera de mármol blanco, que se ilumina de noche y fué colocado el año de 1842 por disposicion del ayunt.; hállase tambien la carcel, que aunque segura, es insalubre y tiene mala distribucion: la plaza de San Juan de Dios, de figura irregular con dos órdenes de soportales: la de San Francisco, en la que se ven el convento de su nombre, del que se hablará en su lugar; las ruinas de un palacio propio de los almirantes, cuya fachada aun ostenta esquisitos caprichos arquitectónicos; un magnífico arco que sirve de entrada principal á la c.; otro que llaman puerta de Toro, dos paseos con arbolado y una abundante fuente de buenas aguas denominada *de los cuatro caños*; el atrio de Santa Cruz, hermoso trapecio rectilíneo, de 108 pies de long. y 52 de lat., en el que se ven una salvaguardia de leones y un elegante balaustrado de hierro; el de Santiago de igual figura, con 64 pies de long. por

38 de lat.; la plazuela de Santa María, denominada antiguamente *Lonja ó Plaza de la Contratacion*, en la que hay dos órdenes de soportales; la del Matadero en la que estan el Rastro, el granero ó cilla del cabildo, un arco que llaman del *Carbon* y una fuente; el *Corro Trasero*, de figura exágona con 78 pies de long. y 54 de lat.; el *del Asado* en el que se halla la hermosa alhóndiga de la c. y otra de un particular; el de *San Pedro* con dos soportales, y el de San Miguel con uno.

Instruccion publica. Hay dos escuelas de instruccion primaria, frecuentadas por 200 alumnos, dotadas por los fondos públicos con 3,300 rs. cada una; otra de niñas, cuya maestra percibe 1,100 rs.: varias particulares en las que se da una esmerada educacion, especialmente una de niñas á la que asisten mas de 50 discípulas y se las enseña desde las mas sencillas labores domésticas, hasta las habilidades de mas lujo y gusto; tambien se encuentran dos cátedras de latinidad dotadas por la c., con 4,000 rs. la una y 3,000 la otra; una de geometría fundada por el doctor D. Domingo Largo, que dejó al efecto un pingüe legado; un colegio de niños de la doctrina, fundado por D. Luis Nuñez de la Guerra, que para su sosten consignó un legado de 12,000 pesos fuertes de capital.

Beneficencia. Para auxilio de la humanidad doliente, tiene un hospital general denominado de Sancti Spiritus y Santa Ana, que la c. á cuyo cargo se hallaba, puso al de los PP. hospitalarios de San Juan de Dios, los cuales siguieron con él hasta la esclaustracion en 1834, desde cuya época volvió su adm. y direccion al ayunt., y sus rentas consisten en 220 fan. de trigo, 24 de cebada y 5,622 rs. procedentes de censos; otro establecimiento de la misma clase llamado de *Convalecencia*, al que pasan los qño hallándose en este estado salen de aquel; no cuenta con mas fondos que 800 rs. anuos, y se halla á cargo de la cofradía del Cristo: una obra pia llamada de la *Congregacion de sacerdotes*, que proporciona racion y medicinas á los enfermos que teniendo casa y cama, carecen de aquellos recursos; sus fondos son considerables y se halla á cargo del cabildo ecl. y un rector; ademas de estos establecimientos, se encuentran una casa de esposicion á la que el ayunt. abona 20 rs. por cada niño; otra de maternidad en la que la misma corporacion tiene una nodriza dotada con 260 rs. por lactar los espósitos hasta su ingreso en la inclusa de Valladolid; un pósito pio llamado de *Juan de Pendones*, cuya fundacion data desde el año de 1616, y sus rentas que por un quinquenio ascienden á 502 rs., se invierten en dotar huérfanas: cuéntanse 20 posadas, en algunas de las que se sirve hasta con esplendidez á los transeuntes que en ellas se hospedan; hay tambien un café y dos billares.

Parroquias, conventos y ermitas. Tres son las primeras, Sta. María (de término), edificio gótico de sólida construccion y hermosa perspectiva, con una elevada y bellísima torre de órden compuesto, edificada á costa del vecindario el año de 1738, contiene 12 buenas campanas, entre las que sobresale la de su magnífico reloj, y en el lienzo de la portada principal se ve la siguiente inscripcion:

∞ o X
ESTP≈
J°LN&

el templo en su interior consta de 3 naves; tiene 11 altares, siendo digno de notarse el mayor, obra de Esteban Jordan; cubre todo el testero, y sus tramos se hallan adornados al estilo plateresco; tiene 3 cuerpos, el primero del órden corintio; el segundo del compuesto con pilastradas de cariátides, y el tercero y último, toscano; se ven en él 8 magníficos altos relieves, representando varios pasages de la vida de la Virgen, una hermosa Asuncion de talla, un gracioso grupo de la coronacion de María Santísima, 14 estátuas de Apóstoles y reyes hebreos y un precioso tabernáculo de órden jónico y compuesto, en el que se coloca la custodia cuando se espone á S. D. M.: en el lado der. se lee la inscripcion que dice: «*Stephanus Jordan Philipi II regis catolici escultor ægrius faciebat anno Domini* 1590.» y en el izq., esta otra: «*El Petrux de Oña ejus gener depingebat espensis Eclesiæ anno Domini* 1603»: los altares colaterales son del mismo órden que el precitado; en el de la izq., se venera una buena efigie de San Juan y en otros se encuentran un escelente grupo de la Sagrada familia, una Virgen titulada de la Portería y una Purísima Concepcion, ambas de bastante mérito: en una capilla que hace de coro bajo se ven hermosísimas pinturas en tabla, sobre enramada de lino, representando la advocacion de los Reyes, el martirio de San Andrés, el de San Pedro y otros pasages sagrados: al lado del evangelio se encuentra una capilla denominada de los Benaventes, que segun la inscripcion puesta en uno de sus sillares, fué edificada en 1554 á espensas de Don Alvaro Alfonso de Benavente y María Gonzalez de Palacios, su esposa; está dedicada al misterio de la Inmaculada Concepcion, cuya imágen se ve en su bonito altar de órden jónico; escelentes molduras y medios relieves, con buen pavimento de mosaico, adornan esta capilla en la que la familia de los fundadores tiene un panteon con 3 nichos en arco romano, exornados con pilastras de bellísimas cariátides y otras labores de buen gusto, entre las que sobresalen 6 estátuas de piedra y varias alegorías fúnebres colocadas en las tumbas: en la sacristía, que es una hermosa nave abovedada, de 77 pies de long. por 36 de lat., llama la atencion su magnífica cajagería de nogal con arabescos de medio relieve; pero mas escitan la admiracion de los inteligentes, sus pinturas ó imágenes de escultura; de las primeras se cuentan un Ecce-Homo, un apostolado, 4 cuadros en cobre representando la adoracion de los Reyes, los desposorios de la Virgen y otros asuntos; una bellísima Asuncion, un Sto. Toribio, una Sacra Familia y otros diferentes cuadros; y en escultura no son menos de notar, un Nacimiento de escelente alto relieve, un Ecce-Homo y un Crucifijo: hay brillantes ornamentos y alhajas para el culto; entre ellas, una preciosa cruz de cristal con engastes de plata y oro, y la magnífica custodia de plata maciza, que figura una torre de aguja, y se compone de 4 cuerpos, en los que se ven bonitas estátuas representando varios personages del antiguo testamento.

Santiago: (de primer ascenso) soberbio y magnífico templo de órden toscano en lo general, con tres portadas; una al S. formando dos cuerpos, el primero corintio y el segundo compuesto; descuella en el intercolumnio de este, una estátua de piedra que representa al santo titular; á su izq. se eleva la torre, cuadrada, de 140 pies de altura, con ocho hermosos arcos romanos, entre los que hay 7 campanas; otra fachada al SE., de gusto platereresco, con varios adornos de esta clase, un targeton de medio relieve, cuatro estátuas representando los evangelistas, y una imágen del Padre Eterno en el centro del frontispicio; y últimamente otra fachada al NO., formando arco con lindos follages y dos conos de filigrana; pero lo que mas admira en el esterior de este edificio, son tres cubos colocados á su espalda, tan delicadamente trabajados, de tal hermosura y elevacion, que parece haberse escedido el arte á sí mismo; consta la igl. en el interior, de 3 naves formadas por 20 columnas, cerrando las dos últimas inferiores, con el arco del coro, notable entre los inteligentes, por su estension y poco punto; se cuentan 15 altares, adornados de brillantes pinturas y estátuas, teniendo ademas en su hermosa sacristía varias preciosidades del mismo género, de las cuales merecen citarse dos colecciones de cuadros, la una compuesta de 8 á saber: la resurreccion de Cristo, la curacion del leproso, la educacion de la Virgen, dos sacras familias, el nacimiento y muerte de Jesus, y un San Pedro: la otra coleccion de mayores dimensiones, la forman 6 láminas de la vida de San José: tambien hay un buen lienzo de la Virgen, un Ecce-Homo en cobre; y en escultura un alto relieve en alabastro, representando el nacimiento de Cristo, una oracion del huerto de la misma clase y un crucifijo de marfil de grandes proporciones: los ornamentos y ropas destinadas al culto, son buenas y decentes, contándose con muy pocas alhajas y vasos sagrados, por haberse perdido en 1808 cuando la invasion francesa y en un robo acaecido posteriormente: para llevar el viático á los enfermos, hay una preciosa silla de manos, delicadamente trabajada. *Sta. Cruz*: de igual categoría que la precitada (obra del célebre Herrera) llama la atencion por su solidez y belleza; forman su fachada dos cuerpos, el inferior corintio, con hermosas pilastras en cuyos intercolumnios se hallan das estátuas de las Sibilas Cumea y Samia, y dos medios relieves que representan la invencion de la Cruz y la muerte de Sta. Elena: el superior de órden compuesto; en él se ven colosales y buenas estátuas de piedra, del rey Alfonso VIII, el emperador Heraclio, Constantino el Grande, Sta. Elena, Isaías y David, todas con su rótulo latino en el pedestal, terminando el todo del frontispi-

cio con una enorme cruz, tambien de piedra: la igl. en su interior, forma una hermosísima basílica del órden corintio, coronada por una suntuosa bóveda de estilo romano, que admira á cuantos la visitan; tiene el templo 160 pies de longitud, 102 de latitud y 90 de elevacion, con dos órdenes de capillas y hasta 20 altares, en los que se admiran algunas buenas estátuas y escelentes pinturas, singularmente en el mayor, cuyos intercolumnios y centro lo forman 13 lienzos de gran mérito, con varios pasages de la historia de la Sta. Cruz y de Constantino el Grande: otras diferentes pinturas y esculturas hay en la sacristía, habiéndose vendido en el año de 1839, varios cuadros de gran mérito, para atender con su producto á una enorme reparacion que fue necesario hacer en la igl., en la que se veneran los cuerpos de San Eugenio martir y San Ponciano Papa y martir, y las reliquias de San Vidal martir y San Alejandro Papa y martir. Las tres parr. unidas, tienen carácter propio y se hallan servidas por tenientes de nombramiento del diocesano como cura que es de todas, y por un cabildo de beneficiados patrimoniales, que alternan en la residencia, teniéndola cada tres meses en una de ellas. Existen dos conventos de monjas, uno de Franciscanas bajo la advocacion de Sta. Clara, habitado por 10 religiosas, y otra de Carmelitas con 12 claustrales: antes de la esclaustracion, hubo 4 de religiosos dentro de la c., y uno extramuros: el de San Francisco sit. en la plaza de su nombre, se halla destinado á hospital civil y una de sus salas con otros departamentos, sirven para las sesiones y demas trabajos de la Sociedad económica de Amigos del País: se conservan muchas de sus bellezas artísticas, entre ellas 10 preciosos cuadros de un apostolado; siendo de lamentar el estravio de otros dos que correspondian á esta coleccion, que ha quedado incompleta; la igl. se halla abierta para el culto, y de las diferentes cosas que en la misma llaman la atencion, merecen citarse la sillería y facistól del coro, obra toda de nogal esmeradamente trabajada por un lego del mismo conv., con profusion de delicadísimos adornos del gusto plateresco, entre los que se ven escelentes medios relieves que representan los principales personages de los libros sagrados; observándose la singularidad de que el pavimento y puertas del coro, se hallan armadas con tan perfecta ensambladura, que no ha sido necesario emplear ni el mas pequeño clavo. El conv. de San Pedro Martir, del órden de Predicadores; sirvió de cuartel de la Milicia Nacional, y posteriormente lo compró la empresa del canal de Castilla para demolerlo. El de Carmelitas Descalzos, que abandonado y sin uso alguno, se halla en el estado mas deplorable. El de los PP. hospitalarios de San Juan de Dios, en cuyo piso bajo estuvo el cuarto de banderas, Principal y almacen del batallon de milicia nacional; á escepcion de estas habitaciones y la igl. que se halla abierta para el culto, lo demas del edificio está amenazando una próxima ruina. Ademas de las precitadas igl. y conv., se encuentran en la pobl. y sus alrededores las ermitas y santuarios de Ntra. Sra. de la Paz, la Trinidad, la Cruz, Ntra. Sra. de Castilviejo, la Escuela de Cristo, la Soledad, Ntra. Sra. de las Nieves y de la Cruz, el Cristo de las Puertas y San Miguel de Mediavilla: el cementerio público, está muy inmediato á las casas, á la parte del NO., es reducido con solo un lienzo de sarcófagos de mampostería y ladrillo; no se nota que perjudique á la salubridad, si bien pudiera hallarse mejor situado.

Circundada en lo ant. la c. de fuertes y sólidas murallas, no quedan de estas mas restos que 3 baluartes denominados del Cristo de las Puertas, San Sebastian y Ajujar, los cuales asi como las 6 puertas que llaman de San Francisco, Arco de San Juan, Puerta de Zamora, la de la Esperanza, Arco de Toro y el del Carbon, denotan la solidez y hermosura de las fortificaciones, por sus magníficas arcadas, blasones y otros adornos que aun ostentan: á la parte del S y tocando al muro, hubo un fuerte castillo en cuya plataforma se construyó un paseo que llaman de la Fortaleza; esta fué demolida en el siglo pasado, y con sus escombros se construyó un magnífico cuartel de caballería, que en la actualidad no ofrece mas que un monton de ruinas. Adornan los afueras de la c. dándola una agradable y deliciosa perspectiva, el paseo que llaman de la Horquilla, poblado de álamos y chopos; el del Arbol Grande, tambien con diferentes árboles; las alamedas de Entrepuentes, del Negro y de la Ciudad; 6 fuentes de buenas aguas llamadas de la Tierra, Caño de la Cruz, Fuente Nueva, Caño de San Sebastian, Fuentecilla del Carmen y Alberque; hallándose tambien tres lavaderos públicos, el uno de ellos cubierto.

Término. Confina N. Villanueva de San Mancio y Palacios; E. Valdeunebro; S. Villabrágima, y O. Villafrechós y Villaesper; dentro de esta circunferencia se encuentran las granjas llamadas la Caseta, Casa de Somonte ó Casablanca, Casa del Cuadrillero, Casa de Hernando Melgar y Casa de Vacas, el desp. de San Andrés, y las ruinas de un conv. de Franciscanos Recoletos, titulado de Valdescopezo, que fué demolido por la empresa del canal de Castilla; hay tambien en todas direcciones, infinidad de fuentes y manantiales de esquisitas aguas.

Calidad y circunstancias del terreno. Participa de bajo y páramo, el primero tenaz y fuerte, y el segundo pedregoso; se hallan en cultivo 5,700 yugadas, de las cuales 100 son de primera calidad, 3,600 de segunda y 2,000 de tercera; se van haciendo muchas roturaciones especialmente en los montes que son buenos y bien arbolados, en particular el famoso llamado de Torozos, célebre por los muchos robos que en él se han ejecutado: atraviesa el térm. el r. Sequillo, cuyo paso facilitan 6 puentes.

Caminos. La carretera que va por Valladolid á Leon, la que pasando por Astorga dirige á Galicia, la de Asturias á Madrid, la que conduce por Palencia á Burgos y las de Toro, Zamora, Carrion y Sahagun; todas en mediano estado en buen tiempo, pero intransitables casi en el lluvioso; asi como los diferentes caminos de herradura que comunican con varios pueblos del part. y fuera, entre los que hay una senda llamada del Ladron, que conduce hasta Portugal sin tocar en pueblo alguno de España, pero con el inconveniente de tener que vadear algunos rios.

Correos. Se reciben en la adm. los de Valladolid lunes, jueves y sábados; de Benavente domingos, martes y jueves, y de Palencia lunes, miércoles y viernes: salen los primeros miércoles, viernes y domingos; los segundos lunes, miércoles y viernes, y los terceros domingos, martes y jueves: pasan por la c. las diligencias de Madrid á Valladolid y Leon.

Producciones. Trigo, cebada, centeno, morcajo, avena, garbanzos, guisantes, lentejas, muelas, yeros y otras legumbres; vino, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto y siego, con las que se mantiene ganado lanar, yeguar para cria, y mular para la labor: abunda la caza de liebres, conejos, perdices, torcaces, ánades, chochas, palomas y en su tiempo codornices; de animales dañinos no se conocen otros que lobos, zorras y algun ave de rapiña; en el r. Sequillo se pescan anguilas, tencas y algunos peces pequeños; todo de escelente calidad.

Industria. Ademas de la agrícola, que puede decirse la principal, se ejercen diferentes oficios y artes mecánicas, tales son los de platero, relojero, latonero, cerrajero y herrero, sobresaliendo las obras de las 2 últimas clases, que se espenden con bastante estimacion en la cap. de prov. y otros puntos; hay tambien armeros, albañiles, maestros de obras, zapateros, hojalateros, silleros, guarnicioneros, pasamaneros, sastres, tejedores, boteros, cabestreros, pasteleros, tallistas, confiteros, cereros, carreteros, alfareros, tejeros, profesores de música y de agrimensura y aforo, modistas, fáb. de curtidos de colores, sombreros, aguardiente, chocolate, estameñas y otras telas de lana, una de bayetas, de fuerza mecánica con 140 husos; varias tahonas y molinos; muchos vec. se dedican á la arriería y otros á la elaboracion del pan, el cual asi como las harinas son de lo mas superior del país y acaso de España; pudiéndose decir, que en Medina de Rioseco no falta ninguno de los oficios y artes mas necesarias, y aun de los que contribuyen á proporcionar la comodidad y satisfacer los caprichos del lujo.

Comercio. Ademas de la esportacion del sobrante de frutos se hace de los prod. de la ind. en gran cantidad: hay tiendas de comestibles, ropas y otros géneros; se importan las primeras materias para las fáb., géneros ultramarinos y coloniales, aceite, cáñamo, mantas y cobertores de Palencia, y muchas bayetas de Sigüenza, que despues de teñidas se llevan con las elaboradas en la c., á Galicia, Asturias y otros puntos; otro de los ramos de importacion para revender son las estameñas y paños ordinarios de Villoslada, Bernardos y Sta. María de Nieva; de suerte que esta pobl. puede considerarse como un depósito de diferentes géneros, á donde

acuden á surtirse los arrieros y traficantes gallegos, asturianos y maragatos, no faltando tampoco los de Andalucía en busca de las badanas de colores, que llevan alguna estimacion: en lo ant. fué Medina una de las principales plazas para el comercio interior; pero en la actualidad este importante ramo de riqueza, se halla muy decaido.

Ferias y mercados. Por real concesion del año de 1477, se celebraban anualmente 2 de las primeras: una en 6 de abril y otra en 18 de setiembre; llegaron á ser de las mas célebres del reino por su tráfico é inmensa afluencia de especuladores, pero en el dia apenas queda de ellas mas que la memoria: mercados se celebran 3 semanalmente; uno los jueves concedido por real gracia, en el que se venden toda clase de artículos de consumo; otro los viernes destinado á la venta de cecinas, pescados y escabeches, siendo tal la abundancia de estos 2 últimos art. que se presentan por los arrieros de la c., Asturias y Cuatro Villas, que bastan á surtir las prov. de Valladolid, Avila, Salamanca y Zamora, de las que concurre considerable número de compradores: últimamente, los domingos hay otro mercado, cuyo principal tráfico lo constituyen los caldos y cereales.

Poblacion, riqueza y contribuciones. 911 vec., 4,500 alm. cap. prod.: 10.974,241 rs. imp.: 1.458,987 rs. contr.: 264,669 rs. 2 mrs. presupuesto municipal: 135,465 rs.; se cubren con los prod. de propios y arbitrios consistentes en 282 fan. de grano que rinden varias tierras de labor; 30,000 rs. de los pastos y leñas del monte de Torozos; 12,060 de los pastos de un prado y alamedas de la c.; 7,014 rs. renta de varias heredades; 4,600 de foros; 500 del peso nacional; 7,537 de la mitad de los rendimientos de los ramos de cuchar en granos, medida de los mismos, panadería y correduría; 43,942 de varios arbitrios municipales, y por último, 4 mrs. en libra de carne y 2 rs. en cantaro de vino forastero.

MEDINA DE RIOSECO: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Palencia y Leon: formanlo 1 c., 24 v., 4 l., 1 arrabal, 1 barrio, 3 granjas, 6 cas. y 34 desp., que componen 30 ayunt.: las distancias de las principales pobl. entre sí, á la cab. de part., cap. de prov. y dióc.; así como su pobl., riqueza y contr., aparecen de los estados que ponemos al final de este art.

Situacion, confines y clima. Colocado al estremo NO. de la prov., confina N. con el de Villalon; E. Palencia; S. Mota del Marqués y Toro, y O. Benavente, combatido principalmente por los vientos N. y O.; goza de un cielo alegre y despejada atmósfera, siendo su clima bastante frio y seco.

Calidad y circunstancias del terreno. Llano en su mayor parte, fuerte, tenaz y de secano; se encuentran algunas cord. de cerros, entre las que deben citarse la de los Alcores, que entrando en el part. por el S. en direccion E., va á salir por el campo de Montealegre; sus vertientes todas caen dentro del terr. y dan acceso á estensos páramos colocados en su cima, entre ellos el famoso monte de Torozos, poblado de roble y alguna encina, con escelentes pastos: principia desde el térm. de Medina de Rioseco y atraviesa las carreteras generales de Madrid, Asturias, Leon y Galicia, en una estension de 1/2 leg.: la espesura de su arbolado y su aislamiento, han ofrecido un seguro albergue á los facinerosos y malhechores, en términos que los muchos robos y asesinatos que perpetraban, dieron una triste celebridad á este bosque hasta el estremo que no podia nombrársele sin horror, mas en la actualidad se dan cortas, se han despejado las inmediaciones de los caminos, y habiéndose construido una casa para los guardas, que tambien sirve de parador, ha faltado en parte la seguridad con que hasta cierto punto contaban los criminales, y renacido la de los traginantes y viajeros que atraviesan por estos caminos con tanta confianza como por cualquiera otro de los de su clase en la Península; otra masa considerable de lomas, principia casi á las puertas de Medina, y prolongándose en el mismo sentido, forma en su cima un páramo llamado de la Cañuela y Valdecuevas, terminando en la jurisd. del último pueblo; esta inmensa mole puede considerarse aislada con vertientes á los cuatro puntos cardinales, y entre los diversos cerros y cabezos que la componen, se encuentra el teso de Moclin, famoso por la batalla que en él se dió el 14 de julio de 1808, entre las tropas españolas y las del invasor Napoleon: ademas del mencionado bosque de Torozos, se encuentran en estas cord. otros poblados de roble y encina, con escelentes pastos, tales son, los de Navabuena y las suertes de Peñaflor; los titulados Carrascal y Carbajal, en el térm. de Villalba del Alcor; el Tenadillo, el Robledar, el Monte Alto y la Dehesilla, en el de Castromonte: los hay tambien en Villabrágima, y en Valdenebro, el Sardonedo; hallándose en este último punto abundancia de esquisitas yerbas aromáticas y medicinales, entre las que sobresale la salvia por su buena calidad; los valles mas notables que tiene el territorio, son el titulado de Coruñeses, en la jurisd. de Medina; los de la Boada, de Valdeperedo y los del coto de la Espina; constituyendo lo demas estensas llanuras y páramos, de los cuales merecen citarse el de la Mudarra, de 5 leg. de long. y 3 de lat.; el raso de Villalpando, sitio peligroso para los viajeros, de 2 1/2 leg. de largo y una de ancho, y por último, el páramo de Valdecuevas, sit. entre Medina y Palacios de Campos.

Rios y arroyos. El principal de los que bañan el part., es el Sequillo, que penetra en el terr. por el térm. de Tamariz, recorre los de Villanueva de San Mancio, Medina de Rioseco, Villabrágima, Tordehumos, Villagarcía y Villanueva de los Caballeros, por cuyo último punto sale para la prov. de Zamora, despues de haber recogido las aguas del riach. La Puerca y del Marrandiel, en el término de Villagarcía: el Valderaduey que entra por la jurisd. de Quintanilla del Olmo, sigue hácia el santuario arruinado de Mesfeliz, pasa por las inmediaciones de Villalpando que deja á su márg. izq., continúa por el Rebollar y deja el part. por entre Villardiga y San Martin: el r. del Conejo que toma su origen de varios manantiales que brotan en el térm. de Castromonte, atraviesa por un valle contiguo á la v., y va á desembocar en el Duero entre los confines de Toro y San Roman de la Hornija: el Hornija ó Boquilla que nace en el arrabal de la Mudarra, lo baña por su márg. der. y al dejar su térm. abandona tambien el part.: el Marrandiel, célebre por sus desbordaciones, nace en el campo de Palazuelo de Bedija, cuyo pueblo deja á su orilla izq. sigue succesivamente á los de Villafrechós, Morales de Campos, Tordehumos y Villagarcía, afluyendo por la jurisd. del último, en el Sequillo: las aguas de estos r. no prestan mas utilidades, que las del riego de algunas praderas contiguas á sus márg.; impulsar varios molinos harineros y proporcionar, aunque con escasez, pesca de anguilas, tencas, pececillos y muchos cangrejos: se encuentran en diferentes puntos balsas que sirven para abrevar los ganados; y en otros se forman de las aguas pluviales, grandes lagunas entre las que son notables las que en los inviernos muy lluviosos se hacen en los páramos que median entre Medina de Rioseco y Valladolid, pues reunen á veces tanto caudal, que inundan la carretera y grandes trozos de terreno, siendo su paso muy arriesgado aun para los prácticos del pais: apenas hay pueblo que no tenga fuente de buenas aguas, para el surtido del vecindario, ademas de otras que brotan en el térm. respectivo; en los de Castromonte y Palazuelo de Bedija se encuentran medicinales; las del primer punto producen buenos efectos en la ictericia y mal de orina, y las del segundo en las obstrucciones de vientre.

Caminos. Dos calzadas generales atraviesan el part.; la de Valladolid á Leon, que entra por el monte de Torozos, deja á su izq. el arrabal de la Mudarra, sigue á Medina de Rioseco por medio de cuya c. pasa, ofreciéndose en ella á los viajeros la comodidad de 20 posadas y diferentes casas de huéspedes, continúa hasta el pueblo de Berrueces y por su térm. sale del terr. y penetra en el del part. de Villalon: la carretera de Madrid á Galicia se introduce por la jurisd. de Villanueva de los Caballeros que se halla á su der. á bastante dist., marcha en direccion de Villalpando, donde hay una parada de postas con 16 caballos, y por su térm. abandona el part. y entra en la prov. de Zamora: hay ademas diferentes caminos provinciales, transitables para carruages; el que desde la cab. de part. marcha á Zamora por Villabrágima, Villagarcía y Villanueva de los Caballeros; el que conduce á Toro y deja el terr. en el térm. de Villagarcía; el que va á Palencia y el que dirige á Galicia pasando por los térm. de Palazuelo de Bedija, Villaesper, Villafrechós cuyo pueblo atraviesa, Sta. Eufemia, Quintanilla del Monte y Villalpando: para el paso de los ganados merinos trashumantes, cruza una cañada que penetrando por el monte de Torozos va por Medina de Rioseco, hasta salir del part. por la jurisd. de Berrueces.

Producciones. Riquísimo trigo candeal, cebada, avena,

centeno, morcajo, garbanzos, guisantes, lentejas, muelas, patatas, yeros, algarroba, hortalizas, vino, frutas, leñas de combustible y carboneo, y abundantes y finos pastos con los que que se mantiene ganado lanar, yeguar, mular y algo de vacuno: abunda la caza de liebres, conejos, perdices, codornices chochas, palomas, patos, torcaces y otras aves, algun venado, y de animales dañinos lobos, zorras y aves de rapiña.

Industria. La principal del part., la constituye la agricola, pues la fabril, á escepcion de la que se egerce en la cab. del part. (V. su art.), está reducida á la arriería y panadería, algunos molinos harineros y telares de ropas de lana.

Comercio. Ademas del importante que se hace en Medina de Rioseco, de toda clase de géneros, se esporta el sobrante de cereales ya en granos, ya en harinas á los mercados de Villalpando, Villalon y Valderas, y á los depósitos del canal de Castilla establecidos en Grijota, Palencia y Valladolid; la lana se espende á los traficantes de Villarramiel, Amusco y otros puntos: en cambio se importan, géneros ultramarinos y coloniales; aceite de Andalucía; pescados frescos y salados de diferentes puntos; cecinas de Leon y Asturias; vinagre de tierra del vino; cáñamo de Aragon; jabon de este último y de tierra de Madrid, paños finos de Ezcaray, Tarrasa, San Fernando y otras fáb.; sedas y terciopelos de Toledo y Valencia; y por último, varios art. de consumo, de que carece el pais, se importan de diferentes partes de dentro y fuera del reino.

Ferias y mercados. De los de Medina de Rioseco, ya se da razon en su respectivo art.; en Villalon se celebra una feria anual el 21 de junio, cuyo principal tráfico lo constituye la venta de instrumentos agrícolas, paños, comestibles, quincalla y tambien se ponen algunas platerías; los martes de cada semana, hay mercados en los que se venden lienzos ordinarios, telas finas, paños, comestibles y otros art. de consumo.

Estadística criminal. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 62, de los que resultaron absueltos de la instancia 17, libremente 6, penados presentes 37, contumaces 2, y 3 reincidentes en otro delito: de los procesados 12 contaban de 10 á 20 años de edad, 35 de 20 á 40 y 13 de 40 en adelante; 54 eran hombres y 8 mugeres; 24 solteros y 36 casados; 5 sabian leer; 17 leer y escribir, y 38 carecian de toda instruccion; 9 ejercian profesion científica ó arte liberal y 51 artes mecánicas: no constan la edad, el estado, la instruccion, ni la ocupacion de los 2 reos contumaces.

En el mismo periodo se perpetraron 23 delitos de homicidio y de heridas, resultando aprendidas como cuerpo de delito una arma de fuego permitida, 10 armas blancas de uso lícito, 2 de ilícito y 8 instrumentos contundentes.

MEDINA DE RIOSECO, cab. de part. jud.

Berrueces.	1 1/2																										
Cabreros del Monte.	3	3																									
Castromonte.	2	3 1/2	3																								
Eufemia (Sta.)	2 1/2	3	2 1/2	4																							
Montealegre.	2	3 1/2	5	4	4																						
Moral de la Reina.	2	1	3	4	3	2																					
Morales de Campos.	2	3	1	3 1/2	1 1/2	2	3																				
Mudarra (la).	3	4 1/2	5	1	5 1/2	2	5	5																			
Palacios.	1	2 1/2	3	3	3 1/2	1	2	2	4																		
Palazuelo de Bedija.	2	1	2	3	1 1/2	4	1	1	5	3																	
Pozuolo de la Orden.	3	3 1/2	1/2	4	1 1/2	5	3	1	6	4	3																
Tamariz.	2	2	3	4	3 1/2	2 1/2	1	2	5	2	2	5															
Tordehumos.	2	3	1	3	2	3	4	1	3	3	2	1	4														
Valdenebro.	1	2 1/2	3	2	3 1/2	1	3	2	1	1	3	4	3	3													
Valverde.	1	2 1/2	3	1	3 1/2	2	3	2	2	2	3	4	3	2	1												
Villabrágima.	1	3	2	2	3	3	3	2	3	3	2	1	3	1	2	1											
Villaosper.	1	2 1/2	2	3	1 1/2	3	3	1	4	2	1	2	3	1	2	2	1										
Villafrechós.	2	2	1	4	1/2	4	3	1	5	3	1	1	3	2	3	3	2	1									
Villagarcia.	3	3 1/2	2	1 1/2	3	5	5	2	4	4	3	1	5	1	3	2	2	1	2								
Villalva del Alcor.	3	4 1/2	5	2	5 1/2	1	4	4	1	3	5	6	5	3	2	3	3	4	5	5							
Villamuriel.	3	2	2	4	1	5	2	2	5	5	4	2	2	2	4	4	3	2	1	3	5						
Villanueva de los Caballeros.	4	4 1/2	1 1/2	3	2 1/2	5	5	2	3	4	4	1	6	2	4	3	3	2	2	1	6	3					
Villanueva de San Mancio.	1	2	4	3	3	2	1	2	4	1	2	4	1	3	2	2	2	2	3	4	4	2	4				
Madrid.	40	41 1/2	42	38	42 1/2	39	42	41	37	41	42	43	42	41	39	39	41	41	42	41	38	43	42	41			
Valladolid, aud.	6	7 1/2	8	4	8 1/2	5	8	7	3	7	8	9	8	7	5	5	7	7	8	7	4	9	8	7	34		
Burgos, c. g.	22	23 1/2	24	23	24 1/2	20	21	23	22	21	24	25	21	24	21	22	23	23	24	26	20	25	26	21	56	22	
Palencia.	8	9 1/2	10	9	10 1/2	6	7	9	8	7	10	11	7	10	7	8	9	9	10	10	6	11	12	7	42	8	14

CUADRO sinóptico por ayunt., de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE EN SU TOTALIDAD.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES									Jóvenes alistados de edad de															
		VECINOS.	ALMAS.	Mayores contribuyentes	Por capac.	TOTAL.	Elegibles	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una q. de 25,000 homb.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. vn.	Rs. Ms.	R. M	
Berrueces	Leon.	90	414	71	1	72	70	1	1	2	1	4	5	2	2	5	4	1	2	21	1'25	60900	676 23	171 17	13880	158 9	33 18	22'79
Cabreros del Monte	id.	73	288	65	»	66	60	1	1	2	1	4	4	2	4	3	1	»	3	17	0'90	66560	911 27	231 4	13645	186 31	47 18	20'50
Castro Monte	Palencia.	150	640	106	13	119	110	1	1	4	1	5	11	10	4	6	7	3	2	43	1'95	150436	1000 31	234 20	24540	163 20	38 12	16'34
Medina de Rioseco	id.	911	4500	357	10	367	314	1	1	8	1	7	60	58	50	32	28	21	15	264	13'60	1458987	1601 18	324 8	267636	293 27	59 13	18'34
Monte-alegre	id.	163	631	110	»	110	107	1	1	4	1	5	14	18	17	9	10	11	»	79	1'95	176141	1080 21	279 5	22340	137 10	35 14	12'60
Moral de la Reina	Leon.	117	351	78	5	80	73	1	1	4	1	5	7	2	5	1	3	4	6	28	1'10	68130	582 10	194 4	14301	128 8	40 25	20'99
Morales de Campos	id.	79	240	56	4	60	56	1	1	2	1	4	4	5	4	2	5	3	2	25	0'75	50603	640 19	210 29	11801	149 13	49 6	23'32
Mudarra	Palencia.	58	258	63	»	63	49	1	1	2	1	4	1	4	»	1	1	»	4	11	0'80	41658	718 6	161 16	8277	142 24	32 3	19'87
Palacios de Campos	id.	150	554	116	»	116	113	1	1	4	1	5	6	4	4	5	7	4	1	31	1'70	96988	646 20	175 2	17165	114 15	31 »	17'70
Palazuelo de Vedija	Leon.	224	872	123	1	124	124	1	1	6	1	6	17	10	15	11	10	3	5	71	2'65	348820	1557 8	400 1	28244	126 3	32 13	8'10
Pozuelo de la Orden	id.	79	284	64	4	68	9	1	1	2	1	4	6	1	7	2	4	4	»	24	0'90	27437	347 10	90 21	8971	113 19	31 20	32'70
Santa Eufemia	id.	92	420	78	2	80	76	1	1	2	1	4	10	4	5	7	7	4	1	38	1'30	119921	1303 17	285 18	9333	101 14	22 8	7'78
Tamariz	id.	91	367	78	»	78	63	1	1	2	1	4	17	20	9	9	10	4	3	72	1'10	60500	664 28	164 29	12538	137 27	34 6	20'72
Tordehumos	Palencia.	337	1200	205	7	212	186	1	1	6	1	6	18	22	10	11	9	4	8	82	3'60	245260	727 26	204 13	32560	96 21	27 5	13'28
Valdenebro	id.	149	544	93	2	95	46	1	1	4	1	5	9	6	8	10	5	2	»	40	1'65	123814	827 21	226 23	15721	105 17	28 31	12'75
Valverde	id.	104	455	82	1	83	72	1	1	4	1	5	10	6	6	4	7	4	2	39	1'40	123110	1183 25	270 19	21642	208 3	47 19	17'58
Villabrágima	id.	339	1425	193	2	195	188	1	1	6	1	6	19	28	7	6	5	3	3	66	4'30	191119	563 26	134 4	39447	116 12	27 23	20'64
Villaesper	Leon.	18	82	20	»	20	15	1	1	2	1	3	»	2	3	1	»	1	2	9	0'25	16356	908 23	199 16	1841	102 9	22 15	11'26
Villafrechós	id.	332	1314	203	4	207	191	1	1	6	1	6	18	12	16	12	8	6	3	75	3'95	242314	729 29	184 14	42454	127 30	32 11	17'53
Villa-Garcia	Palencia.	153	620	112	3	115	52	1	1	4	1	5	11	7	12	12	3	3	3	51	1'90	160120	1046 18	258 9	28650	183 22	46 7	17'89
Villalba del Alcor	id.	200	800	157	1	158	112	1	1	6	1	6	10	17	9	8	8	5	5	62	2'40	186100	930 17	232 21	38698	193 17	48 13	20'79
Villamuriel	Leon.	90	380	77	1	78	14	1	1	2	1	4	7	5	5	4	4	1	1	27	1'15	50970	566 11	134 5	7181	79 21	18 31	14'09
Villanueva de los Caballeros	Palencia.	120	770	90	4	94	80	1	1	4	1	5	6	7	5	4	4	2	2	30	2'35	60910	507 20	79 4	12437	103 22	16 5	20'42
Villanueva de San Mancio	id.	92	356	78	2	80	75	1	1	2	1	4	4	6	»	»	3	»	2	15	1'10	63909	694 19	179 17	16150	175 18	45 12	25'29
Totales		4211	17765	2676	64	2740	2255	24	24	90	24	116	274	253	207	165	153	93	75	1220	54'»	4190254	995 2	235 30	709452	168 16	30 32	16'93

NOTA. En las contr. se incluye la de *culto* y *clero* por rs. vn. 130,949 ó sea el 3'13 por 100 de la riqueza imponible; sale á razon de 31 rs. 3 mrs. vn. por vec. y 7 rs. 13 mrs. por hab.

MEDINA DEL CAMPO: v. con ayunt. y estafeta de correos, cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (8 leg.). SIT. en llano á la márgen izq. del r. Zapardiel, y combatida principalmente por los vientos N. y S., las enfermedades mas comunes son, rebeldes fiebres intermitentes, en el verano y otoño, debidas al estancamiento de las aguas del r. que corre con demasiada lentitud y sobre un lecho cenagoso: cuenta la pobl. 740 CASAS, distribuidas en varias calles y una gran plaza soportalada, en medio de la qué se halla una buena fuente, que con otras 3 mas, sit. en diferentes puntos, surten al vecindario, de esquisitas y abundantes aguas; hay casa consistorial, edificio sólido de piedra de silleria, con dos torreones; cárcel bastante segura; escuela de instruccion primaria frecuentada por 150 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs., otra de niñas cuya maestra percibe 1,500 rs.; un magnífico hospital general titulado de Simon Ruiz, edificio grandioso con un frontis de 300 pies; un espacioso clauatro con dos galerías alta y baja, en las que se ven 72 arcos, hermosa escalera, salones de enfermeria, corredores, habitaciones para el rector, botica, iglesia, huerta y cuantas dependencias son necesarias al establecimiento; en el que, á pesar de haberse disminuido sus pingües rentas, aun tiene disponibles 30 camas, y los enfermos son asistidos con el mayor esmero, bajo la direccion de un celoso rector; hay otro establecimiento de la misma clase, fundado por el Sr. Barrientos, muy bien situado y con las posibles comodidades: un bonito edificio para carnicerías que es un cuadrilongo con 8 arcos de frente; vestigios de varios conventos y otros edificios antiguos, entre ellos una puerta por la que se sale al camino de Valladolid: una igl. colegiata (San Antolin), y 6 parr. (San Facundo, San Miguel, Sta. Maria del Castillo, San Martin, Santiago), en la que se hallan los restos del marqués de la Ensenada, y últimamente la de Santo Tomás; á la parte E. de la v., sobre una pequeña eminencia, se encuentra el célebre castillo llamado de la Mota, que aunque bastante destruido en muchas partes, aun ostenta su antigua solidez, con algunos trozos de la muralla que le rodeaba, bajo la cual hay espaciosos subterráneos: fuera de la poblacion, se ve un bonito cuartel de caballería, con cuantas oficinas y comodidades son necesarias; pero se halla en un estado tal de abandono, que no será estraño se vea pronto reducido á escombros; hállanse tambien varias arboledas que sirven de paseos.

Confina el TÉRM. N. La Seca; E. Pozaldez; S. Gomez-Naharro, y O. Villaverde; dentro de esta circunferencia se encuentran una ermita (San Roque), el cas. titulado Casa blanca, con 3 vec., y unas salinas abandonadas.

El TERRENO fertilizado por el r. Zapardiel, cuyo paso facilitan dos puentes de piedra, es llano en lo general, con algunas pequeñas cuestas, muy productivo y á propósito para cereales y viñedo; comprende un monte pinar con su casa para el guarda, y varias deh. para pastar los ganados de Huelga.

Atraviesan la pobl. las carreteras de Madrid á la Coruña, y de Burgos á Salamanca, habiendo otros caminos locales, todos en muy buen estado.

El CORREO se recibe en la estafeta, miércoles, viernes y domingos, y sale jueves, sábados y lunes; para su servicio hay una parada de postas, y en este punto se hace la distribucion de la correspondencia para Valladolid y Galicia.

Las PRODUCCIONES consisten en trigo, cebada, algarroba, garbanzos y vino; se cria ganado lanar, cabrio, mular y asnal; hay caza de liebres, perdices y algunas aves frias, y el r. abunda en cangrejos.

INDUSTRIA: la agrícola, dos molinos de chocolate, fábricas de curtidos y de sombreros y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables.

COMERCIO: esportacion de cereales, y vino é importacion de los art. que faltan, hay varios almacenes de trigo y muchas tiendas al por mayor y menor, de géneros de algodon, sedas, sombreros, paños y otros art.; todos los miércoles y domingos se celebran mercados, cuyo principal tráfico lo constituyen los cereales, llegando en algunos dias á ingresar hasta 7,000 fan.; tambien se venden ropas, alfareria, loza fina, pescados, especias, frutas y otros géneros.

POBL., RIQUEZA y CONTR.: 730 vec., 2,760 alm. CAP. PROD.: 8.465,090 rs. IMP.: 846,944. CONTR.: 209,234 rs., 29 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, 55,000 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

MEDINA DEL CAMPO: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid: fórmanlo 14 v., 13 l., 1 ald., 1 cas., 1 granja y 8 desp., que componen 26 ayunt. y 2 alcaldías pedáneas: cuya pobl., riqueza, contribucion y estadística municipal, asi como las dist. de las principales pobl. entre si, á la cab. del part., aud. terr., c. g. y dióc., aparecen en los estados que insertamos al final de este artículo.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Colocado en el estremo S. de la prov., confina al N. con el de la Mota del Marqués; E. el de Olmedo; S. el de Arévalo (prov. de Avila), y O. el de Nava del Rey: reinan principalmente los vientos del N. y del S., dejándose sentir los primeros con bastante impetuosidad; la atmósfera es clara y despejada, y el clima bastante sano en lo general, sin que se conozcan enfermedades especiales, como no sean las fiebres intermitentes en la cab. del partido.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Llano en su mayor parte, solo se encuentran unas pequeñas alturas de corta estension, entre el pueblo de Rodilana y la ermita de San Cristobal, y otras de no mayor consideracion entre Dueñas y Foncastin: en el térm. de Serrada principia una cañada fértil en pastos, cereales y uva, de 2 leg. de estension, que va á terminar en el monte llamado de las Monjas de Sta. Clara; desde Dueñas arranca un valle que atravesando por las jurisd. de Foncastin y Medina, concluye en la de Rueda; y otro parte desde La Seca á terminar en la de Tordesillas: al estremo N. del terr. se encuentra un hermoso monte de pino y encina, perteneciente á los propios de La Seca, y en las inmediaciones de Medina tambien se encuentran de la primera clase: los únicos r. que bañan el part. son el Duero, que forma el lím. N. y solo toca el térm. de La Seca, en el que se ven á sus orillas chopos y robustos y elevados álamos blancos: el Zapardiel, que penetra por la jurisd. de San Vicente del Palacio, sigue por los térm. de Gomez-Naharro, Medina del Campo, donde tiene 2 puentes de piedra, Dueñas, Carrion, Torrecilla del Valle, granja de Zofraga, donde le atraviesa otro puente, y Foncastin por donde sale del part. y va á desaguar en el Duero: hay algunos arroyos insignificantes, y varias fuentes, entre ellas una medicinal en Campillo, recomendada en las enfermedades del estómago y vegiga.

CAMINOS. Las carreteras de Madrid á Galicia y la de Valladolid á Salamanca: la primera tiene parada para el servicio de diligencias en Rueda, y para el de correos en la cab. del part.; hay otros caminos transversales; y tanto estos, como aquellas se encuentran en buen estado.

PRODUCCIONES. Cereales, vino de superior calidad, especialmente el blanco, algarroba, garbanzos, madera de construccion y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y asnal.

INDUSTRIA. la principal del part. la constituyen la agricultura; hay sin embargo algunos molinos de chocolate, fáb. de sombreros y curtidos y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables; muchos se dedican á la tragineria y porteo de granos.

COMERCIO. El de cereales es importante, asi como el del vino que se esporta para el canal de Castilla y otros puntos: en cambio se importan paños finos y ordinarios, telas de algodon, hilo y seda, hierro, especias, pescados, carnes y otros art.: no hay ferias ni mas mercados, que los 2 semanales que se celebran en la cab. del part.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 99, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 2, penados presentes 80, contumaces 15, reincidentes en el mismo delito 5, y en otro diferente 5: de los procesados 19 contaban de 10 á 20 años de edad, 58 de 20 á 40 y 7 de 40 en adelante; 93 eran hombres y 6 mugeres; 38 solteros y 46 casados; 19 sabian leer, 77 leer y escribir y 48 carecian de toda instruccion; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal y 80 artes mecánicas; no constan la edad, el estado, la instruccion, ni el ejercicio de los 15 reos ausentes.

En el mismo período se perpetraron 34 delitos de homicidio y de heridas; resultando aprendidas como cuerpo del delito 2 armas de fuego de uso lícito, 1 de ilícito, 13 armas blancas permitidas, 4 prohibidas y 11 instrumentos contundentes.

Como complemento del art. ponemos el siguiente

CUADRO sinoptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la pobl. de dicho partido, su estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OB. A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE EN TOTALIDAD.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.										Jóvenes alistados de edad de															
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados por á cada uno de 25000 hombres	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																							Rs vn.	Rs. Ms.	Rs. Ms.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	
Bobadilla	Vallad.ª	70	240	65	»	65	46	1	1	2	1	4	»	4	5	5	4	3	4	5	30	0'75	129536	1639 24	539 25	14759	186 25	61 17	11'39
Brahojos	id.	51	210	47	3	50	9	1	1	2	1	4	»	1	3	2	3	3	5	»	17	0'65	80196	1572 16	381 30	9300	182 12	44 19	11'60
Campillo	id.	38	196	40	»	40	40	1	»	2	1	3	»	2	2	3	6	1	3	1	18	0'60	54326	1429 21	285 31	7635	200 31	40 6	14'05
Carpio	id.	169	675	760	3	763	60	1	1	8	1	7	1	2	3	2	1	3	»	»	11	2'	67350	398 18	99 20	20184	119 15	29 31	29'97
Carrioncillo	id.	6	27	8	»	8	5	1	»	2	1	3	»	»	1	»	»	»	»	»	1	0'10	9926	1655 6	367 21	2058	343 »	76 8	20'73
Cervillego de la Croz	Avila.	68	268	64	1	65	53	1	1	2	1	4	»	2	4	3	3	6	»	2	20	0'80	96589	1420 10	371 16	11870	174 20	44 10	12'29
Dueñas de Medina	Vallad.ª	3	12	9	1	10	9	1	»	2	1	3	»	1	»	»	»	»	»	1	2	0'05	14136	4712	1178 »	1917	639 »	159 25	13'56
Foncastin	id.	16	51	12	1	13	11	1	1	2	1	4	»	1	2	»	»	»	»	1	4	0'15	15969	998 9	313 4	2124	151 17	47 18	15'18
Fuente el Sol	Avila.	62	270	31	1	32	22	1	1	2	1	4	»	4	5	2	3	3	3	»	20	0'85	44666	720 14	165 15	7340	118 13	24 20	16'43
Gomeznarro	id.	89	297	75	3	78	67	1	1	2	1	4	»	6	7	2	3	1	»	»	19	0'90	98112	1102 13	330 12	12560	141 4	42 11	12'80
La Seca	Vallad.ª	1002	3624	401	16	417	355	1	1	8	1	7	»	40	41	30	45	45	37	32	290	10'95	1720632	1717 7	474 27	250210	249 24	69 1	14'55
Lomoviejo	Avila.	84	252	62	4	66	53	1	1	2	1	4	»	3	5	5	4	2	2	2	23	0'75	130536	1554 »	518 »	14791	176 3	58 23	11'33
Medina del Campo	Vallad.ª	730	2760	316	4	320	296	1	1	8	1	7	»	38	45	30	48	22	19	11	213	8'35	846744	1159 31	306 27	213402	295 30	77 11	25'20
Moraleja de las Panaderas	Avila.	26	106	22	»	22	14	1	»	2	1	3	»	4	2	»	2	1	»	1	10	0'30	28356	1090 21	207 18	3537	136 1	34 11	12'47
Pozal de Gallinas	Vallad.ª	112	500	86	1	87	64	1	1	4	1	5	»	6	5	9	7	10	7	»	44	1'50	146011	1303 23	292 1	16390	146 12	32 27	11'23
Rodilana	id.	178	777	116	4	120	116	1	1	4	1	5	»	8	7	2	3	2	»	»	22	2'35	98504	553 13	113 31	28584	160 20	36 27	29'02
Romaguitardo	id.	6	27	7	»	7	7	1	»	2	1	3	»	»	2	»	»	»	»	»	2	0'10	5214	869 »	193 4	1380	230 »	51 4	26'47
Rubí de Bracamonte	id. y Avila.	90	340	70	2	72	62	1	1	2	1	4	»	3	5	2	3	5	»	1	19	1'05	93100	1034 15	273 28	16642	184 31	48 32	17'88
Rueda	Vallad.ª	604	2470	277	12	289	260	1	1	8	1	7	»	38	39	29	37	25	10	12	190	7'45	698941	1157 6	283 27	195969	324 15	79 12	28'04
San Vicente del Palacio	Avila.	90	332	71	»	71	26	1	1	2	1	4	»	6	8	3	5	2	5	2	31	1'	78787	875 14	237 12	16076	178 21	48 14	20'40
Serrada	Vallad.ª	141	637	108	3	111	96	1	1	4	1	5	»	9	10	10	11	7	4	2	53	1'95	102510	727 1	160 31	40664	288 14	63 29	39'67
Torrecilla del Valle	id.	13	46	13	2	15	13	1	»	2	1	3	»	1	3	»	»	»	2	1	7	0'15	21700	1669 8	472 18	2285	175 26	49 23	10'53
Velascalvaro	id.	32	139	28	2	30	28	1	»	2	1	3	1	2	2	1	3	1	»	»	9	0'40	53814	1681 23	387 6	7665	239 18	55 5	14'24
Villanueva de Duero	id.	82	363	75	»	75	9	1	1	2	1	4	»	3	3	8	7	1	1	»	23	1'10	203500	2481 24	560 21	21373	260 22	58 30	10'51
Villanueva de las Torres	id.	95	424	75	2	77	36	1	1	2	1	4	»	»	3	4	6	2	»	»	15	1'30	86069	906 »	203 »	9296	97 29	21 31	10'80
Villaverde	id.	106	466	85	»	85	77	1	1	4	1	5	»	5	12	8	7	2	3	1	38	1'45	74834	705 33	160 20	15889	149 30	34 3	21'23
Totales		3972	15503	2923	65	2988	1832	26	19	84	26	113	2	189	224	180	211	147	105	75	1131	47'	5000039	1258 28	322 18	944202	237 24	60 31	18'88

NOTA. En las contr. se incluye la de *Culto y Clero* por rs. vn. 146,885 ó sea el 2'18 por 100 de la riq. imp.; sale á razon de 36 rs. 33 mrs. por vec. y 9 rs. 16 mrs. por habitante.

MEDINA DEL CAMPO, cab. de part.										
2	Boladilla.									
3 1/2	1	Carpio.								
1	2 1/4	3 1/4	Gomez Naharro.							
2	4	4 1/2	3	La Seca.						
1	3	3 1/2	1	2	Pozal de Gallinas.					
1	3	4	1 1/2	1 1/2	1/2	Rodilana.				
2	3 1/2	4	1 3/4	1/2	2	1 3/4	Rueda.			
3	4 1/2	5	3	1	2	1	1 3/4	Serrada.		
1 1/2	1 1/2	2	2 1/4	2 1/2	2 1/4	2 1/4	2	3 1/4	Villaverde.	
8	10	11	8	6	7	7	6	5	8	Valladolid, aud. terr.

MEDINA DE LAS TORRES: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (13 leg.), part. jud. de Zafra (1), aud. terr. de Cáceres (21), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 6), c. g. de Estremadura. SIT. sobre una colina desigual en direccion de S. á N.; es de CLIMA templado, reinan los vientos del E. y se padecen tercianas y dolores de costado: tiene 580 CASAS, todas de un piso, desiguales y de poca capacidad, sin guardar alineacion en sus 19 calles y 3 plazas, con curvas, recodos y salidas harto incómodas en algunas: hay casa de ayuntamiento reedificada en 1838; cárcel en el piso bajo; escuela de primera educacion, dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos y asisten 200 niños; otras privadas de ambos sexos sostenidas por retribucion; un hospital, que recoje los pobres transeuntes, sin recursos de ninguna especie; á su inmediacion una ermita dedicada á San Miguel, en la que se venera la Virgen de Guadalupe; igl. parr. dedicada á Sta. Maria del Camino, con curato de segundo ascenso, y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago: el edificio fué reedificado en 1790, con 2 naves, una ancha y espaciosa, la otra mas pequeña donde hay 3 capillas; la torre se eleva á 33 varas, y en ella se encuentra el reloj de la v.; en los afueras al O., el cementerio construido en 1814, mas lejos las ermitas del Humilladero y Ntra. Sra. de la Coronada, y sobre un cerro aislado el hermoso cast., del que se conservan dos torres redondas, una en estado regular, y la otra con las escaleras y las murallas del triple recinto que tenia, destruidas en gran parte; la plaza de armas, fosos y glasis se siembran ya; tuvo alcaide, que ponian los maestres de Santiago. Se surten los vec. de aguas potables en 9 ó 10 fuentes perennes; que dist. de 600 á 2,000 pasos al E. y O.; las mas de ellas al descubierto sin género de construccion alguna, y las 3 ó 4 que la tienen es á manera de pozo; su calidad es algo cruda en razon al poco sol que reciben. Confina el TÉRM. al N. con el de la Puebla de Sancho-Perez; E. Calzadilla de los Barros y Bienvenida; S. Valencia del Ventoso y Fuente de Cantos; O. Alconera y Atalaya, estendiéndose 1 1/2 leg. de E. á O.; 5/4 de N. á S. y comprende 8,450 fan. de tierra roturada para sembrar; 250 para olivos; 1,300 de encinares de propios; 1,148 de id. de particulares; 69 de viñas, y 32 de huertas, las cuales se estienden en un valle al O. perfectamente regado, que hacen una vista pintoresca: las tierras de labor se dividen en varias clases, pudiendo calcularse sobre 2,000 fan. de primera calidad, 3,000 de segunda y 3,000 de tercera: inclusas en ellas estan 3 fincas que posee la casa del marqués de Perales llamadas Prado, Orden y Campillo, y los montes del comun, existentes al S. y O. bastante bien conservados y conocidos con los nombres de Nuevo y Viejo: ademas del térm. propio de la v. disfruta los estensos baldios de la comunidad con las de Montemolin, Monasterio, Calzadilla y Fuente de Cantos, de la cual hemos hablado en el art. de la última; á 3/4 leg. de la pobl. se encuentran los sitios conocidos por Sta. Julia, y el Palacio ó Palacios de Sta. Julia; en ellos se conservan lápidas, trozos de columnas y otras antigüedades: este sitio se designa por algunos como la residencia de Sta. Olalla de Mérida antes de su martirio; nosotros con mejores datos hemos indicado esta residencia en el desp. de la Aldehuela térm. de Cáceres, llamado antig. Ponciano. Le bañan la rivera Larja en las direcciones ES. y O. á la cual se une la de Bodion y ambas al r. Ardila, y otros arroyuelos que se unen á la primera. El TERRENO es hondeado y propio en general para labor y plantio. Los CAMINOS vecinales, cómodos y susceptibles de carruages. El CORREO se recibe en Zafra, por un encargado del ayunt., tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, garbanzos, aceite, vino, verduras y frutas: se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, yeguar, vacuno y sobre 600 caballerias de labor y de carga; se cria caza menuda, pesca ordinaria en los r. y pocos animales dañinos. IND. y COMERCIO: 70 telares de jerga y mantas bastas, manejados por las mujeres; 20 molinos harineros de agua; 3 de aceite; 40 tahonas y otros oficios: hay 3 tiendas de quincalla y abacería; se esportan los frutos del pais, y las gergas que se elaboran: muchos vec., se dedican á la panaderia para surtir al pueblo y a los inmediatos. POBL.: 610 vec., 2,360 almas. CAP. PROD.: 7.317,963 rs. IMP.: 562,308 rs. CONTR.: 50,150 rs., 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, 28,405 rs. 7 mrs., del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de las yerbas, rastrogera, bellota y terrazgos de propios.

Fué conquistada esta v. por el maestre de Santiago, D. Pelay Perez Correa en 1274; despues fué erigida en ducado que estuvo en la casa de Osuna; pero volvió á la corona de la que no ha vuelto á desmembrarse: sus armas son un escudo con 2 torres unidas por un trozo de muralla.

HISTORIA. Creése con alguna probabilidad venir significada esta poblacion, en el itinerario atribuido a Antonino, bajo el nombre de *Perceiana*, con que espresa aquel documento, una de las mansiones del camino militar, que desde la boca del Guadiana se dirige á Mérida. Pudo ser este nombre de degeneracion del griego *Pyrgos*, que significa *torre*, y con la adicion de la voz apelativa árabe *Medinat*, haber parado en Medina de las Torres. Este indicio es muy poderoso, coincidiendo, segun se verifica, con la direccion del camino espresado, con la distancia que en él se marca entre Perceiana y Emerita, y con los restos de antigüedad, que esta poblacion conserva. El anónimo de Rávena, la llamó *Pergelana*, cuyo nombre parece indicar mas aproximadamente aun la degeneracion congeturada.

Los marqueses de Toral unieron á sus dominios el ducado de Medina de las Torres (V. TORAL).

Es patria esta v., de D. Juan Beltran de Guevara doctoral de Avila, del consejo de S. M. electo arz. de Santiago.

MEDINA SIDONIA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Cadiz, compuesto de 3 v., una ald., un desp. y diversos cas. que al todo constituyen 3 ayunt. que en lo jud. y militar pertenecen á la aud. terr. y c. g. de Sevilla. La dist, que media de los pueblos que constituyen el part. á los puntos indicados y la que hay recíprocamente entre unos y otros, asi como su pobl., riqueza y contr., se manifiesta en los estados siguientes:

MEDINA SIDONIA, cab. del part. jud.					
3	Alcalá de los Gazules.				
1	3	Paterna de la Rivera.			
6	10	7	Cadiz, cap. de prov. y dióc.		
18 1/2	17	17 1/2	23 3/4	Sevilla, aud. terr. y c. g.	
108 1/2	107 1/4	107 1/2	111 3/4	88	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OB. Á QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes alistados de edad de									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
		Vecinos.	Almas.	Electores. Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de cada año en una de 25,000 hom.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por ciento de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	
Alcalá de los Gazules..	CADIZ.	1529	6116	524	»	524	484	1	1	8	1	7	19	43	47	54	42	50	46	373	14	391413	256 »	64 »	235128	153 26	38 51	60'07
Medina-Sidonia........		2699	10534	694	5	699	538	1	2	11	1	9	150	130	114	104	74	70	70	712	24	760428	281 25	72 6	473591	175 16	44 33	62'28
Paterna de Rivera......		548	2436	239	2	241	228	1	1	6	1	6	30	30	20	23	14	29	15	161	5	28312	51 23	11 21	38076	69 16	13 21	134'49
Totales...........		4776	19086	1457	7	1464	1250	3	4	25	3	22	271	203	181	181	130	149	131	1246	43	1180153	247 11	61 28	746795	156 12	39 4	63'26

NOTA. En las contribuciones que presenta este cuadro está incluida la de culto y clero por los rs. vn. 94,648 que le corresponden, al respecto del 8'02 por 100 de la riqueza imponible del partido; y su relacion con la poblacion es la de 19 rs. 28 mrs. por vec., y 4 rs. 33 mrs. por hab.

Situacion y clima. Se encuentra enclavado en la parte SO. de la prov., gozando de un clima sano y benigno; los vientos en él mas frecuentes son el E. y el O., y las enfermedades mas comunes en Medina las fiebres intermitentes, en Alcalá de los Gazules las intermitentes y en Paterna las dolencias psoricas.

Confines. Por el N. los tiene con el part. de Arcos, formando el límite los rios *Guadalete* y *Majaceite*; por el E. con el de Grazalema y San Roque, dividiéndolo las sierras de Ubrique y la de los Gazules; por el S. con este último y el de Chiclana, el cual constituye el límite occidental. El territorio del part. que vamos á describir es generalmente llano desde Chiclana hasta Alcalá y Paterna, lo demas es bastante quebrado y desigual; siendo las montañas mas notables la sierra de Algibel, que domina la v. de Alcalá, y el monte en que está asentada Medina, que tiene 1,010 varas castellanas sobre el nivel del mar. En la sierra del Cuervo, al E. de aquella c., se encuentra el puerto del Hombre, y en direccion de N. á S. descuella el monte de la Atalaya y el Almazan, y al O. el Berrueco. Todos ellos forman una cordillera en figura de semicírculo, con que acaba un ramal en la sierra de Ronda, y el cuadrante oriental de este semicírculo, que termina cerca de Tarifa, pertenece casi todo á este part. y el occidental al de Jerez y Arcos. El arbolado de estas sierras es por lo general chaparros, acebuches, quejigos, fresnos, brezos, alisos y laureles, que producen pastos para los ganados, especialmente para el cabrío. Abundan en *minas* de hierro en el térm. de Medina, en el sitio del Cuervo, en el Helecho y en la boca de la Pila, las cuales se encuentran hoy abandonadas. Las hay tambien de cobre en el monte Berrueco. En el térm. de Alcalá se encuentran varias de los mismos metales que las anteriores y diferentes canteras de piedra mármol, de la cual se ha empleado mucha en la construccion de la catedral de Cadiz. Encuéntranse tambien en el térm. de este part. diferentes *salinas*, sit. en el sitio llamado de la Graja, jurisd. de Medina y en los Portalejos, las cuales se forman de arroyos naturales, que con el calor del sol se convierten en sal, mas la principal se halla en Paterna de la Rivera tomando el nombre del mismo pueblo. Los rios y arroyos que cruzan el partido son el *Alamo*, que nace en el de Jerez y recibe las aguas de la garganta del *Sanguino* entrando todas en el r. *Barbate*, en la deh. de Palmeta, térm. de Medina, desaguando en el mar. Corre tambien el arroyo denominado Almendros, cuyas aguas se juntan en el *Salado* y ambas van al Océano. El r. *Barbate*, que viene del térm. de Jerez, acrece sus aguas con las de los arroyos del *Rocinejo* y la *Cavezuela*, las del *Alamo* y r. *Celemin*, con las cuales se fertilizan algunas tierras en término de Vejér, desaguando despues en el Océano. Ademas de los espresados hay ademas muchas gargantas y arroyos por todo este part. como los *Laureles*, el *Montero*, el *Espino*, la del *Semeño*, *Trajuela*, la del *Collado*, la de la *Boca*, el *Factor* y del *Tramposo*, que unos y otros llevan aguas escelentes con las que se riegan diferentes huertas, impulsando muchos molinos harineros. La calidad del terreno de este part. es todo de secano y participa de monte, como ya hemos manifestado, de algunas vegas y llanos, siendo el de Medina por mitad de pastos y de labor. Encuéntranse diferentes cañadas, valles, deh., gargantas, en donde se producen toda clase de cereales y frutas. Los caminos que cruzan el partido son provinciales y vecinales; los primeros son, uno carretero que desde Medina, que en la actualidad se está construyendo no sin grandes sacrificios de parte de los vec. de dicha c., se enlaza con el de San Fernando, y otro de herradura que va al campo de Gibraltar. Los vecinales son tambien de herradura y conducen á Alcalá, Paterna, Vejér, Conil y Chiclana, por el cual pueden ir carros aun cuando en el invierno está casi intransitable. La correspondencia en los pueblos del part. se recibe y sale en los dias que manifestamos en los art. respectivos de cada uno. Las producciones mas generales son frutas, como peras, higos, manzanas, ciruelas, membrillos y otras, las cuales son muy especiales y sabrosas, especialmente las ciruelas, que las hay de diferentes clases á cual mas delicadas; tambien se crian cereales, legumbres y semillas, entre las que sobrale el garbanzo; mas unos y otras en mediana cantidad, por lo cual hay que importar de Moron, Montellano y otros pueblos lo que falta para el consumo. La clase de ganado que se cria en todo el part. es el vacuno, lanar y caballar, especialmente en Medina, por sus muchos y buenos pastos; el

cabrio en Alcalá, sin que por esto deje de haber de las otras especies. La caza y pesca que se conoce es de jabalíes, corzos, piezas menores y muchas aves, tanto de paso como indígenas; la pesca consiste en barbos, bogas, anguilas y galápagos. La INDUSTRIA mas principal es la agricultura y ganadería. En Medina hay fáb. de alfarería; otra de tejidos de lienzo; otra de piedras para molinos en el Berrueco. En Paterna se ejercen las mismas industrias; lo propio en Alcalá, en donde se encuentra una fáb. de cera y otra de jabon blando. El COMERCIO de todo el part. se reduce á la importacion de géneros de vestir traidos de Cadiz, Sevilla, Málaga y Ronda, y á la esportacion de los frutos sobrantes del pais y á los objetos que en algunas de las fáb. espresadas se elaboran. Se celebra una FERIA en Alcalá de los Gazules en los dias 9, 10 y 11 de mayo, en la que se venden ganados y enseres de labor; otra en Paterna los dias 13, 14 y 15 de setiembre, tambien de ganados y algunos géneros de algodon y objetos de poco interés.

ESTADISTICA CRIMIAL. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 46, de los que resultaron absueltos de la instancia 6, libremente 3, penados presentes 30, contumaces 7, reincidentes en el mismo delito 3, y en otro diferente 2; de los procesados 8 contaban de 10 á 20 años de edad, 35 de 20 á 40, y 3 de 40 en adelante; los 46 eran hombres; 27 solteros y 19 casados; 11 sabian leer y escribir, 35 carecian de toda instruccion; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 42, artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 25 delitos de homicidio y heridas, resultando aprendidas como cuerpo del delito, 2 armas de fuego permitidas, 4 blancas de uso lícito, 5 de ilícito, y 2 instrumentos contundentes.

MEDINA SIDONIA: c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. de rentas y loterias, dependiente de la de Cádiz, á cuya prov. y dióc. corresponde (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (18 1/2.)

SITUACION Y CLIMA. Está sentada esta pobl. á manera de anfiteatro sobre un cerro espacioso colocado en medio de una llanura de 3 á 4 leg. de circunferencia, espuesta en su long. del E. á O., descubriéndose por la parte del S. toda ella. El clima es muy sano, é influye tan ventajosamente en ciertas enfermedades, que se recomienda á multitud de enfermos; reinan los vientos, especialmente del E., que á veces es demasiado fuerte.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se compone de 891 casas, las mas de un solo cuerpo, habiendo algunas de tres, pintadas sus portadas y ventanas y con buena distribucion interior, formando cuerpo de pobl., con calles cómodas, nuevamente empedradas y limpias: tiene 8 plazas, la de la *Constitucion*, de figura trapecial y de 376 varas castellanas de circunferencia; en ella hay un paseo con asientos proporcionados, álamos, acacias y otros árboles, con varios faroles de reverbero para el alumbrado nocturno; las casas capitulares y el pósito ocupan este punto: la de la *Iglesia Mayor*, de figura obtusangular, tiene 35 varas de long., hallándose en ella la igl. de que toma nombre, y la casa de niños espósitos; en la de *Santiago* está el templo así llamado; en la plazuela de las *Monjas* se ve una de las fachadas del conv. y la casa del Duque, que lleva el nombre de la c.; en la de la *Cruz Verde* nada se encuentra de notable; la de la *Victoria* toma su significado por la igl. que hay en ella; en la de *San Francisco* está el edificio de la *Silla de pan decimal*, y próxima á los afueras de la pobl. la plazuela de *Zapata*. Existen 10 escuelas, 5 de niños é igual número de niñas; 2 son gratuitas, dotadas por el ayunt. para la enseñanza primaria de los alumnos pobres, y 3 particulares á cargo de sus respectivos maestros: de las de niñas hay tambien otras 2 pensionadas por aquella corporacion, corriendo á cargo de preceptoras particulares la enseñanza en las restantes. Cuenta con un pósito, cuyas existencias ascenderán á unas 800 fan. de trigo que reparte en cada año, cuyo edificio es muy capaz, cómodo y seguro. Tiene 4 establecimientos de beneficencia; el titulado de *Amor de Dios* tiene 24 camas, mitad para personas de ambos sexos, aun cuando en la actualidad el número escede á aquel; sus rentas consisten en 4,377 rs. y 219 fanegas de trigo. El de las *Huérfanas* tiene por principal objeto la proteccion y amparo de los niños y niñas que se encuentran en aquel caso, contando con los fondos de 4,566 rs. y 141 fan. de trigo. La *Cuna* ó *Casa de espósitos* no solamente admite á los de esta c., sino tambien á los de Alcalá y Paterna de la Rivera; sus ingresos proceden de un arbitrio impuesto al vino, que por un quinquenio produce 19,090 rs. El *Hospital de Caridad* tiene por principal objeto el recoger los enfermos transeuntes, siendo sus ingresos muy escasos. Los edificios mas notables son las casas municipales, construidas de piedra del *Jardal*; constan de dos órdenes, toscano y dórico, con un balcon de 30 varas de long., coronando su fachada las armas y blasones que hace la c. El llamado *Silla de pan decimal* es un edificio sólido, capaz de contener 20,000 fan. de trigo con otras varias dependencias muy proporcionadas y útiles. La cárcel es muy estrecha, lóbrega y malsana. Tiene dos paseos, uno que ya hemos nombrado, y otro en el sitio llamado *Caminillo*, en donde se piensa hacer un jardin de aclimatacion, cuyo pensamiento utilísimo es debido á la Sociedad de Amigos del Pais de dicha c., cuyos vecinos se surten de agua escelente de 7 fuentes que hay en sus inmediaciones. Hay 2 igl. parr., ambas de segundo ascenso y de concurso y provision ordinaria ó real, segun los meses de la vacante; la advocacion de la principal es Sta. Maria la Coronada, hallándose servida por 1 cura, 3 tenientes, igual número de beneficiados y varios eclesiásticos; la otra tiene por patron á Santiago el Mayor, é igualmente se encuentra servida por el cura, 3 tenientes y 12 eclesiásticos; la primera se construyó con piedra del Jardal y la de los despojos del cast., que se demolió por órden de Cárlos I; su órden es gótico y atrevido en sus columnas, que son delgadas y estriadas; tiene 56 varas de long., 25 de lat. y 20 de elevacion; la torre y la portada son obra mas moderna; tiene aquella 51 varas de altura con su reloj, siendo la segunda de mármol blanco de dos cuerpos, uno dórico y otro jónico, cuyas metopas y otros adornos son de mármol negro; el templo de Santiago es construccion muy diferente que el anterior, y escusamos toda descripcion por no encontrar nada notable en él. Existen 2 conv. de monjas, uno de Agustinas Calzadas titulado de San Cristóbal, y otro de Agustinas Recoletas, llamado de Jesus, Maria y José; hay 5 de religiosos; la igl. del de San Agustin, así como la de Padres Mínimos, la de los Hospitalarios y Carmelitas Descalzos estan habilitadas para el culto y los edificios habitados por familias particulares en su mayor parte: hay 5 ermitas, 2 urbanas y 3 rústicas ó rurales; las primeras se denominan Sta. Catalina y el Cristo de la Sangre, y las otras de Sta. Ana, Stos. Mártires y Ntra. Sra. del Socorro, y por último 1 cementerio general en el sitio de la *Hoya del Calvario*, perfectamente ventilado.

TÉRMINO. Confina al N. con el de Paterna de la Rivera; E. Alcalá; SE. los Barrios; SO. Tarifa, y O. Chiclana y Puerto-Real; hay en él 27 cortijos ó cas. con escelentes haciendas de labor desde 6 hasta 872 fan. de tierra; encuéntranse 3 lagunas, una en la deh. de *Rehuelga* de 50 fan. de circunferencia, la cual suele secarse en el verano, otra llamada del *Sotto*, mas pequeña que la anterior, y la de *Malabrigo*, que es del duque de Medina-Sidonia, y las de *Casas Viejas*, que se pueden desaguar en el r. *Barbate*. A una hora de esta c. hay una cantera de piedra blanca y lisa semejante al mármol; de ella se han sacado diferentes sillares para fabricar edificios, columnas y otros objetos artísticos; en otros varios puntos del térm. existen otras de piedra mas inferior, por lo que no se utilizan tanto como la primera.

RIOS Y ARROYOS. Pasan por el térm. de esta c. el r. *Alamo* que marcha en direccion de N. á S., reuniéndose en el *Barbate* en la deh. de *Palmita*; abunda en anguilas, galápagos y barbos. El *Barbate* corre tambien de N. á S. interrumpiendo su curso en el verano; el conocido con el nombre de *Celemin* lleva muy poca agua, que la deposita en el Barbate por la deh. de *Medina*; el riach. de *Almendron*, de escaso caudal, desagua en el *Salado*, cuyo arroyo corre de N. á S., haciéndolo igualmente en la misma direccion el llamado *Lérida*, que naciendo en el punto conocido por *Charco Dulce*, termina en el álamo de las Torrecillas, térm. de esta c.

AGUAS MEDICINALES. Como á 1/4 de leg. de la pobl., de que vamos ocupándonos en direccion S. hay 3 fuentes de aguas herrumbrosas potables; la primera es un pozo que nombran *Boca de la Pila*, la segunda los *Arenalejos*, que se derrama de unas peñas altas, y la tercera la *Saucedilla*, que se filtra por unos peñascos, recogiéndose en una pila que tiene á su pie; las de la *Victoria* son ferruginosas, y las del *Campanero* contienen una gran cantidad de hidrógeno sulfurado en disolucion; todas ellas estan esperimentadas ventajosa-

mente é indicadas, unas en las enfermedades dimanadas de las clorosis y dispecia atónica, obstrucciones pareuchimatosias y crónicas, y otras en las erupciones cutáneas, úlceras atónicas y chariosas y diversas dolencias, mas en los sitios en que se encuentran estos manantiales, no hay establecimientos de ningun género.

Terreno, su cualidad y circunstancias. Participa de montes, llanos y vegas; los principales forman cordillera desde la v. de Alcalá hasta la de Vejér, siendo los mas elevados el *Puerto del Hombre*, del *Viento* y de *Alisozo* que estan en las cordilleras del *Cuervo*; siguen despues las sierras de *Momias* y los *Hornillos*, que estan á 7 leg. de esta c. en dicha cordillera de N. á S. Los montes aislados son el *Almazan*, *Torrevajana*, *Espartosa*, *Berrueco* y el cerro donde está *Medina*, que tiene de altura sobre el nivel del mar 1,010 varas. En general son los montes de lajas arenosas, y algunos de una especie de mármol blanco basto. El terreno es casi todo pedregoso, de miga, árido, escepto el llamado de Casas Viejas, que es de huerta por el beneficio que reciben las tierras con las aguas del Barbate; el número de fan. de primera calidad ascienden á 1,867 1/2, de segunda á 1,787, de tercera á 819, de cuarta á 3,085, de quinta á 1,493, de sesta á 2,900 y 879 inútiles; hay 3,935 de pastos y labor, divididas en suertes de 3 hasta 40 fan. Se roturan algunos trozos en las sierras y en baldíos, habiendo entre todas 38 rozas de 2 á 6 fan., reputadas de tercera clase. Hay bosques espesos en la sierra del Cuervo y en otros puntos, donde abundan los chaparros, acebuches, quejigos, fresnos, alisos y brezos.

Caminos. Los de esta c. á los pueblos comarcanos son de herradura, encontrándose en mal estado; el carretero que sale de este punto en direccion á la v. de Chiclana es bastante penoso, necesitando grandes reparos para ponerlo en regular estado de tránsito.

Correos. Solo hay un conductor que trae la correspondencia desde San Fernando 3 veces en la semana, llevando la de esta pobl. igual número de dias; los de entrada son los lunes, miércoles y sábados; y los de salida los martes, jueves y domingos.

Producciones. Las principales son ganados y cereales; las tierras son mas aptas para los primeros; sin embargo, el trigo y cebada puede calcularse por un quinquenio en 48,000 fanegas; asciende el número del ganado lanar á 15,000 cab.; hay muchos árboles frutales, como manzanos, ciruelos, higueras, perales y damascos, cuyo sabor es sumamente agradable; se cosechan unas 1,300 a. de lana; hay caza abundante de perdices, conejos, liebres y algunos jabalíes y corzos; abundan tambien los animales dañinos.

Industria. La principal es la agrícola, la pecuaria y el trafico de la arriería esportando á Cadiz y otros puntos de dentro y fuera de la prov. los granos y demas producciones sobrantes; existen varias fáb. de alfarería y ladrillo; una de jerga de dos telares, una de elaboracion de piedras de molino, diferentes de esparto cuya materia se trae de Chiclana; diez molinos harineros; dos de aceite y 8 tahonas.

Comercio. Se importa jabon, vino de Chiclana y San Lucar, manufacturas, paños, géneros de lana y algodon de Cadiz, aceite de Moron y Arcos, pescado de Conil y otros artículos de primera necesidad y aun de lujo de diferentes puntos; la esportacion está reducida como ya tenemos insinuado á los frutos sobrantes que produce el pais.

Poblacion y riqueza. El número de vec. que hay en esta c. y su térm. municipal asciende á 2,699 y á 10,534 el de las alm. Su riqueza productora lo es de 11.254,000 rs., y la imponible de 652,780. El presupuesto municipal asciende á la considerable suma de 317,980 rs., los cuales se cubren con el producto de los propios que consisten en 17,831 fan. de tierra, y no bastando para cubrir aquella cantidad se arbitra sobre las tierras que pertenecen en propiedad al comun de vecinos; hay ademas un arbitrio imp. sobre el vino que produce 40,000 rs., los cuales se destinan para la construccion del arrecife que ha de enlazar esta c. con Chiclana.

MEDINACELI: part. jud. de entrada en la prov. de Soria, aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Sigüenza; fórmanlo 8 v., 32 l., 4 ald., 4 cas. y 2 barrios, que componen 41 ayunt. y 3 alcaldías pedáneas: las distancias de las principales pobl. entre sí, á la cab. de part., aud. terr., c. g. y dióc., aparecen del estado siguiente:

MEDINACELI, cab. de part.

3	Almaluez.																
3	1 1/4	Arcos.															
4	5 1/2	7	Baraona.														
6	7	9	2	Barcones.													
3 1/2	3 1/2	2 1/4	7	9 1/2	Chaorna.												
1	4	4	5	7	4	Fuencaliente.											
5	4 1/2	3	6	8	2	6	Iruecha.										
4	4	2 1/2	8	10	1	5	1	Judes.									
2 1/2	3 1/4	2	6	8 1/2	1 1/4	3 1/2	3	2	Laina.								
2 1/4	3 1/2	4 1/4	2	4 1/4	6	3 1/2	5	6	4 1/4	Mezquetillas.							
3	4 1/4	4	1 1/2	3 1/2	6 1/2	4	8	7	5 1/2	3/4	Romanillos.						
2 1/2	1	1/2	6	8	2	3 1/2	3 1/4	2 1/4	1 1/2	5	4 1/2	Somaen.					
2 1/2	1/2	2	4 1/2	6	3 1/2	3 1/2	4 1/2	4	2 1/2	2 3/4	3	1 1/2	Utrilla.				
13	10	11	14	15	14	14	16	15	15	11 1/2	14	12	10 1/2	Soria, cap. de prov.			
34	31	34 1/2	30	30	33	34	39	38	35 1/2	32	31	34	32	21 1/2	Burgos, aud. terr. y c. g.		
4	6 1/2	7	4	5 1/2	4 1/2	3	8	7	5	4 1/2	4	6 1/2	6	17	22	Sigüenza, dióc.	
27	30	30	31	33	30 1/2	26	32	31	29	29 1/4	30	29 1/2	30	28	42	21	Madrid.

Sit. al estremo S. de la prov.; confina al N. con el de Almazan; al E. con el de Ateca, prov. de Zaragoza; al S. con los de Molina y Sigüenza, y al O. este y el de Atienza, los tres últimos de la de Guadalajara; su estension de N. á S. es de unas 10 leg., y 13 de E. á O.: su clima es sano, pero muy frio en la parte del O.; predominan mucho las nieblas en el invierno; el verano es corto y bastante templado, pero muy propenso á tempestades, que no dejan de causar considerables estragos, ya por los pedriscos y ya por las frecuentes exhalaciones.

Calidad y circunstancias del terreno. En lo general es áspero y quebrado; pues de las sierras de Guadarrama y Somosierra se desprende una cadena de cerros, que cruzando el part. de Atienza en direccion de O. á E., penetran en el de Medinaceli siguiendo la misma marcha, y van á salir para la prov. de Zaragoza, por entre los part. de Ateca y Molina de Aragon; no forman cord. continuada, sino que entrecortados por cañadas y valles, presentan diferentes cerros aislados, algunos de bastante elevacion, siendo entre ellos los mas notables el conocido con el nombre de *Sierra Ministra*, en el término de Esteras, el Muedo entre los de Aguaviva y Utrilla, el denominado Torre de Muron en el de Jubera, y el que dicen la Coronilla, en la jurisd. de Utrilla: sus faldas en la mayor parte contienen tierras cultivables de buena clase, que se benefician; los puntos mas culminantes producen finísimos pastos, con los que se mantienen ganados lanares cuyas carnes son muy estimadas por su superior calidad; algunos se ven poblados de bosques de encina, roble, chaparro, y en todos abundan el romero, sabina, enebro y otras matas, con infinidad de yerbas aromáticas y medicinales; aun cuando apenas habrá pueblo que carezca de montes, los mas importantes son los de Judes, Iruecha, Jubera, Somaen, Sagides y Aguaviva; pero todos se hallan en muy deplorable estado, y pronto desaparecerá este importante ramo de riqueza, si no se reprime el escandaloso abuso que se hace en las cortas y aun descuages, á los cuales da márgen la preferencia que para el combustible se da en el pais, á lo que llaman cepas ó raices: en el ramo de mineralogia no son grandes hasta ahora las utilidades que ofrece el territorio; son muchas las minas que se han denunciado, de diferentes metales, pero todas se han abandonado y solo se benefician una de carbon de piedra en el térm. de Medinaceli y dos de hierro bastante abundantes, en el de Velilla, en el que hay canteras de piedra toba, que se emplea en la construccion y para ruedas de molino, y sucede con frecuencia que al estraerla se encuentran entre sus capas multitud de hojas de diversas clases de árboles, á veces grupos de ellas, ramas, troncos y piñas, todo petrificado y sin haber perdido sus señales características; en el térm. de Barahona se han hallado infinidad de mariscos, conchas, caracoles y erizos marinos, tambien en estado de petrificacion, algunos con el brillo y tersura de su estado natural, y tan perfectamente conservados, que se notaban hasta sus mas sutiles labores y fibras: por todo el part. abundan las canteras de yeso, particularmente el negro; pero no se elabora mas que el necesario para el consumo interior, sin que se estraiga ni una fan.

Rios y arroyos. El único r. que puede denominarse así, de los que recorren el territorio, es el Jalon, que naciendo en Esteras, baña los térm. de este pueblo, donde le afluye un arroyo que baja de Benamira; Fuencaliente donde recibe otro de insignificante caudal; Medinaceli donde le afluyen los que vienen de Arbujuelo y cas. de Benalcalde; Lodares en el que se aumenta con las destilaciones que se desprenden de los cerros que por alli encajonan su cáuce; Jubera por cuya jurisd. recibe las aguas del r. Blanco, que nace en Laina y baña sus térm. y los de Urea y Velilla; Somaen desde el que pasa á Arcos, donde le afluye el barranco del Valladar, de curso interrumpido; Huerta por cuya jurisd. despues de recibir el arroyo de Sta. Cristina, sale del part. y prov. y penetra en la de Zaragoza por el térm. de Monreal de Ariza: ademas de los espresados r. y afluentes, brotan una infinidad de manantiales y riach., insignificantes por la escasez de sus aguas, que las dan al Jalon dentro del part., ó las vierten en el Duero por el de Almazan: hay 5 lagunas sit. en los térm. de Benamira, Esteras, Iruecha, Miño y Judes: en Medinaceli se encuentra un manantial de aguas salinosas, que dan origen á las salinas establecidas en aquel punto.

Caminos. Ademas de los muchos de herradura que se encuentran en todas direcciones, atraviesan el part. la carretera general de Madrid á Zaragoza, pasando por los pueblos de Esteras donde hay un parador; Medinaceli donde hay 3; Lodares, en cuyo punto se encuentra otro y parada de postas; Jubera, que tambien tiene parador y portazgo; Arcos, á cuyas inmediaciones se halla otro parador y parada de postas, y finalmente Sta. Maria de Huerta, en cuya jurisd., por la que abandona la prov., tiene los mismos establecimientos que en Arcos: la carretera de Madrid á Sória, penetra en el terr. por el térm. de Radona, y recorre los de Alcubilla de las Peñas, Miño y La Ventosa, por cuyo último punto sale al part. de Sigüenza; desde el pueblo de Miño, arranca un ramal de esta carretera, que pasando por la jurisd. de Medinaceli y las de Azcamellas y Benamira, va á enlazar con la carretera de Teruel y Daroca, por el part. de Molina, en el térm. de Maranchon: para el paso de los ganados atraviesan por el partido una cañada y un ramal; la primera entra por el térm. de Radona, donde tiene 2 abrevaderos; sigue por los de Alcubilla de las Peñas en el que hay otro; Yelo, Ambrona, Torralba, Fuencaliente y Esteras, por cuyo último punto penetra en el part. de Sigüenza: el ramal cuya latitud es de 15 varas, principia en la jurisd. de Pinilla del Olmo, en la que hay abrevaderos, continúa á la de Romanillos, y deja la prov. entrando en el part. de Sigüenza.

Producciones. La mediana calidad del terreno y la frialdad del clima, no permiten en lo general mas que la de cereales que son de escelente clase, en particular el trigo; dánse tambien las legumbres, y en Somaen, Arcos y Huerta algunas frutas, entre las que se estiman mucho las camuesas de los 2 primeros puntos; abundan los pastos, con los que y la bellota de los montes, se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, algo de mular, asnal y de cerda; no falta caza menor de liebres, conejos y perdices, y de infinidad de ánades y otras aves acuáticas, en las lagunas de que se ha hecho mérito.

Industria. La principal la constituyen la agricultura y recria de ganados; en la cab. del part. y en algunos otros pueblos se tegen bayetas, paños ordinarios y lienzos de lino y cáñamo, si bien de estos apenas se hacen los puramente precisos para el consumo; hay varios tintes, molinos harineros y batanes.

Comercio. Está reducido á la esportacion del sobrante de cereales para el Aragon, lana y bayetas para Sigüenza y otros puntos, y ganado lanar, mular y vacuno á las ferias de Atienza, Almazan, Sigüenza y Torija; en cambio se importa vino, aceite, arroz, aguardiente y demas art. de consumo que faltan. en Medinaceli se celebra una feria el 21 de setiembre, su principal tráfico lo constituye la venta de cereales y ganado de cerda; hay tambien mercado muy concurrido todos los jueves, en el que se venden cereales y artículos de primera necesidad.

Costumbres. Las de los hab. de este part. son apreciables por su docilidad, pacífico carácter y aplicacion al trabajo; sencillos en su trato, sumisos y obedientes á las autoridades, jamás faltan á sus compromisos ni al respeto debido á la propiedad, y con dificultad ocurre la perpretacion de alguno de aquellos crímenes que denotan la perversidad del corazon.

Estadística criminal. Los acusados en este part. en el año 1843; fueron 61, de los que resultaron absueltos de la instancia 5, libremente 1, penados presentes 55, y reincidentes en otro delito 6; de los procesados 17 contaban de 10 á 20 años de edad, 35 de 20 á 40, y 9 de 40 en adelante; los 61 eran hombres; 27 solteros y 34 casados, 44 sabian leer y escribir, de los demas no consta; 2 egercian profesion científica ó arte liberal, y 59 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 19 delitos de homicidio y de heridas, habiéndose ocupado como cuerpo del delito, una arma de fuego de uso lícito, una de ilícito, una arma blanca permitida, una prohibida, 4 instrumentos contundentes, y 6 instrumentos ó medios no espresados,

Terminamos este artículo con el siguiente cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.					Cupo que correspondió á cada ayunt. en el reparto de rs. 461,045 á que ascendió la cont. de culto y clero para los 3 meses últ. de 842 y 43
				ELECTORES.										JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE														
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes	Por capacidad	TOTAL	Elegibles	Alcaldes	Tenientes	Regidores	Síndicos	Suplentes	A. pedáneos	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	Total	Cupo de sold. en uno de 25,000 homb.	Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial	TOTAL.	Por habit.	
																							Rs. vn	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. v.	Rs. vn.
Aguaviva (de las Peñas)	SIGUENZA.	68	270	63	2	65	60	1	1	2	1	4	»	9	4	1	3	2	1	»	20	0'60	78812	4836	4950	88598	328	1380
Aguilar de Montuenga		41	166	38	2	40	35	1	»	2	1	3	»	3	2	»	1	1	»	1	8	0'35	18750	1307	4000	24057	145	702
Alcubilla de las Peñas		56	230	51	2	53	47	1	1	2	1	4	»	3	2	»	1	2	2	»	10	0'50	90100	1776	1900	93776	408	886
Almaluez		113	462	85	4	89	80	1	1	4	1	5	»	3	4	2	5	1	2	1	18	1' »	79602	3095	8600	91297	198	1999
Alpanseque		71	286	65	2	67	61	1	1	2	1	4	»	4	5	1	4	5	2	»	21	0'60	54678	2074	3600	60352	211	1391
Ambrona		38	160	36	2	38	32	1	»	2	1	3	»	2	»	1	1	»	2	1	7	0'35	14362	832	1600	16794	105	598
Arbujuelo		19	78	16	»	16	16	1	»	2	1	3	»	»	2	»	1	»	»	»	3	0'15	16461	331	400	17192	220	502
Arcos		107	438	83	2	85	82	1	1	4	1	5	»	8	7	8	2	6	4	4	39	0'95	44116	4767	6750	55623	127	1721
Azcamellas		15	62	15	»	15	15	1	»	2	1	3	»	1	»	»	2	»	»	»	3	0'15	9028	594	1000	10622	171	227
Baraona		151	650	105	5	110	99	1	1	4	1	5	»	4	4	5	7	2	4	2	28	1'30	128232	4563	15500	148295	228	2436
Barcones		131	524	95	4	99	89	1	1	4	1	5	»	3	3	2	6	2	»	3	19	1'15	122984	7020	4950	134954	258	2159
Beltejar		70	288	63	3	66	56	1	1	2	1	4	»	2	»	1	2	3	2	»	10	0'60	52067	1809	3600	57476	200	1341
Benamira		59	241	46	3	49	42	1	1	2	1	4	»	3	2	6	2	1	»	1	15	0'45	36119	1835	1000	38954	162	1178
Blocona		71	283	62	4	66	60	1	1	2	1	4	2	2	4	5	5	4	1	5	26	0'65	56304	1846	1200	59450	210	1304
Conquezuela		30	112	28	2	30	28	1	»	2	1	3	»	1	»	2	1	»	1	»	5	0'30	15264	1642	1000	17906	160	614
Chaorna		47	163	44	2	46	42	1	»	2	1	3	»	2	»	1	1	2	»	»	6	0'40	35540	842	1000	37382	229	876
Esteras del Ducado		21	80	20	1	21	20	1	»	2	1	3	»	1	1	»	»	1	»	»	3	0'20	10272	2439	3700	16411	205	353
Fuencaliente de Medina		38	150	36	2	38	36	1	»	2	1	3	»	3	1	»	2	»	1	»	7	0'35	28221	1734	2350	32305	215	683
Iruecha		170	680	125	2	127	121	1	1	4	1	5	»	7	2	5	5	5	7	4	35	1'50	66731	3172	7000	76903	110	3014
Jubera		24	92	23	1	24	23	1	»	2	1	3	»	1	5	»	1	»	»	»	4	0'20	17237	780	3400	21417	233	369
Judes		180	700	120	4	124	116	1	1	4	1	5	»	6	5	5	6	2	2	1	27	1'60	81372	3164	3800	88336	126	3247
Laina		104	418	81	4	85	77	1	1	4	1	5	»	6	7	5	2	1	2	1	24	0'90	66475	5069	7200	79444	190	2047
Marazobel		68	270	64	3	67	60	1	1	2	1	4	»	6	»	4	6	»	1	3	20	0'60	69841	1564	1200	72605	269	1139
Medinaceli		398	1600	200	15	215	191	1	1	6	1	6	2	32	11	12	13	9	5	5	87	3'50	146177	52721	83800	282698	177	4843
Mezquetillas		80	318	70	2	72	68	1	1	2	1	4	»	2	3	2	1	»	3	1	12	0'70	53651	1260	3000	57911	182	1188
Miño de Medina		38	150	36	2	38	36	1	»	2	1	3	»	2	1	»	1	2	»	1	7	0'35	25620	1216	1600	28436	190	594
Montuenga		94	380	77	3	80	74	1	1	2	1	4	»	8	4	3	2	2	3	2	24	0'85	44607	1547	6850	53004	150	1755
Pinilla del Olmo		44	170	41	3	44	38	1	»	2	1	3	»	2	1	1	2	1	1	5	13	0'40	38495	1289	1000	40784	240	631
Radona		98	390	74	5	79	70	1	1	2	1	4	»	3	3	6	3	3	3	»	21	0'85	92594	2057	5000	99651	256	1555
Romanillos		120	500	90	5	95	86	1	1	4	1	5	»	6	6	5	4	2	3	1	27	1'05	79082	3317	3000	85399	171	2218
Sagides		40	160	40	»	40	38	1	»	2	1	3	»	4	»	1	1	1	»	1	8	0'35	28200	2572	3700	34472	215	623
Sta. María de Huerta		37	146	34	2	36	30	1	»	2	1	3	»	2	1	»	2	»	1	»	6	0'30	23171	618	4750	28539	195	510
Sauquillo de Paredes		30	120	28	2	30	28	1	»	2	1	3	»	»	4	»	1	»	»	»	5	0'25	17312	804	400	18516	154	491
Somaen		100	410	85	2	87	76	1	1	4	1	5	»	6	2	7	6	4	4	1	30	0'90	19722	1948	3750	25420	62	1550
Torralba de Medina		12	51	12	»	12	12	1	»	1	1	3	»	1	»	1	»	»	»	»	2	0'10	12028	408	1000	13436	263	195
Torre-Vicente		46	184	43	3	46	40	1	»	2	1	3	»	3	2	4	2	3	1	»	15	0'40	33498	2404	1000	36902	201	725
Ures		18	74	18	»	18	18	1	»	2	1	3	»	2	1	»	»	»	»	»	3	0'15	11480	1616	2500	15596	211	372
Utrilla		124	490	91	6	97	86	1	1	4	1	5	»	8	6	2	3	3	1	1	24	1'10	108812	3430	15850	128092	261	2310
Velilla		89	356	69	4	73	65	1	1	2	1	4	1	5	2	2	4	»	1	»	14	0'80	48758	2134	5100	50992	143	1879
Ventosa del Ducado		22	90	20	2	22	20	1	»	2	1	3	»	»	2	2	1	1	1	1	8	0'20	29253	423	1000	30676	441	393
Yelo		100	408	80	4	84	77	1	1	4	1	5	»	7	4	6	2	3	6	»	28	0'90	83523	2031	5400	90954	223	1984
Totales		3182	12800	2461	116	2522	2352	41	23	107	41	159	5	173	113	108	114	74	67	43	692	28	2083551	138976	239100	2461627	192	54182

NOTA. El total de contr. que paga la prov. es el 11 57 p. % de su riq. imp., en cuya proporcion corresponderán á este part. rs. vn. 285,810 ó sean 89 rs. 7 mrs. por vec. y 22 rs. 11 mrs. por hab.: la de *culto y clero*, inclusa en dicho total, es el 1'79 p % de la riq., por lo cual la de este part. debe ascender á 44,063, esto es, 13 rs. 29 mrs por vec. y 3 rs 15 mrs. por hab.

MEDINACELI: v. con ayunt., adm. subalterna de rentas, y estafeta de correos, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Soria (13 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (34), dióc. de Sigüenza (4): SIT. en una estensa planicie que forma la cúspide de un elevado cerro de penosa y difícil subida, la combaten violentamente los vientos y casi sin intermision, de suerte que se disfrutan poquisimos dias de calma; el verano es corto y templado pero muy propenso á tempestades, y en el invierno las muchas lluvias y nieves y las densas y tenaces nieblas, hacen su CLIMA estremadamente frio; pero es sano en términos, que no se conocen enfermedades especiales; y aun en la epidemia del cólera-morbo apenas se notaron algunos ligeros casos, sin embargo de los estragos que hizo en los pueblos limítrofes: forman el casco de la pobl., que en lo ant. fué murada segun denotan algunos restos de fortificacion, un arco á la parte del E. y dos puertas al S., SO., 293 CASAS en lo general de mala apariencia al esterior pero cómodas y bien arregladas interiormente, distribuidas en 21 calles, varios callejones, 6 plazuelas y una estensa plaza llamada la Mayor ó de la Constitucion, en la que se encuentran las casas consistoriales con la cárcel á espaldas de las mismas; el peso nacional; el pósito; la escuela de instruccion primaria frecuentada por 100 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 1,254 rs. y las retribuciones de los discípulos; un palacio del duque á que da título la v., edificio sólido de piedra y ladrillo, de un solo piso alto, con una fila de balcones en su fachada principal, que ocupa todo el costado E. de la plaza; su distribucion interior es mala y lo único que ofrece de notable es la capilla que se halla consagrada: hay 3 posadas, un hospital para enfermos pobres, con habitacion independiente para hospedar peregrinos; sus rentas consisten en los réditos de varios capitales impuestos sobre el ramo de alcabalas y en los cinco gremios de Madrid, y en algunos censos sobre varias fincas del térm.; hállanse tambien en la v. 2 conv. de monjas, el uno de Franciscas con el título de Sta. Isabel, y el otro de Gerónimas bajo la advocacion de San Roman; en este último se veneran las reliquias de los Stos. Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano y Paulilo, colocadas en una magnífica urna de maderas finas y concha: la igl. parr. (Sta. Maria la Mayor) matriz de las de Blocona, Corbesin y barrio de Lodares, es un edificio sólido de estilo gótico; tiene una sola nave y varias capillas á los lados formando claustro; la mayor se halla separada del resto de la igl. por una verja de hierro, y lo mismo el coro situado en bajo, en el que se ve una silleria de nogal con dos órdenes de asientos; la torre que durante la guerra civil sirvió de fuerte, es de piedra de silleria, tiene buenas campanas y un reloj que al mismo tiempo que designa las horas, tiene debajo del cuadrante, una luna que sigue las mismas fases que el astro á quien representa: esta igl., de que es patrono el duque de la v., fué erigida en colegiata el año de 1576, su cabildo se compone de un abad mitrado, dignidad de la catedral de Sigüenza, 4 dignidades que son la de prior, maestre escuela, tesorero y arcipreste; 12 canongías, 8 raciones, 4 medias raciones para los músicos; la cura de almas se halla á cargo de 2 tenientes nombrados por el cabildo; hay 2 sacristanes, pertiguero, y varios infantitos de coro: la canongía magistral se da por oposicion y las demas prebendas, inclusa la abadía, se proveen por el patrono, cuya familia tiene enterramiento en el presbiterio, á los dos lados del altar mayor, y cuando la estincion de los regulares, se trasladaron á él desde el monast. de Sta. Maria de Huerta, 14 féretros estraidos del panteon que en el mismo poseian los duques; en ninguno se ve inscripcion ó rótulo que denote la pertenencia de los restos que contienen: al estremo O. de la pobl. se encuentra el cementerio sit. en el recinto de una ant. fortaleza, de la que solo se conservan los cuatro muros esteriores y parte de una torre; en el mismo lado aunque mas inmediata á las casas se vé una ermita recien construida, dedicada al Beato Julian de San Agustin, religioso lego de la órden de San Francisco, é hijo de Medinaceli; al E. y NO. hay 2 prados llamados Campo Grande y los Campillos, que sirven de paseo y en el verano de eras para trillar las mieses: desde una de las puertas denominada de la Villa principia un paseo, que circuyendo la pobl. de SO. á E., va á terminar en el Campo Grande por cerca del arco de que se ha hecho mérito, titulado el Portillo; en medio de este paseo hay un sitio llamado la Luneta, por su figura; tiene un asiento corrido por todo el centro de su circunferencia, y presenta una agradable perspectiva, pues se descubre desde alli la carretera general de Madrid á Zaragoza, parte de la vega y praderas que baña el Jalon, y varios pueblos de las inmediaciones; desde el portillo empieza un camino de calzada, asperísimo é inaccesible á carruages por su gran pendiente; va á enlazarse con la indicada carretera; á poco menos de su mitad se encuentra una fuente salobre cuyas aguas solo se aprovechan para abrevar los ganados, y al terminar en dicha carretera, se halla un conv. que fué de frailes Franciscanos, en la actualidad de propiedad particular y destinado á fonda; á dist. de unos 300 pasos de este edificio siguiendo la repetida carretera en direccion E., se encuentra un buen parador llamado de San Francisco: saliendo de la v. por la parte del SO., hay una fuente titulada Pozo de Pinilla; á la der. de esta, en direccion S., y al pie de un cerro que enlaza con el en que se halla sit. la v., se ve una ermita (El Humilladero) y otra hermosa fuente de abundantes y esquisitas aguas que proveen al vecindario para beber y demas necesidades domésticas; y á dist. de unos 500 pasos de la última fuente está otro parador conocido con la denominacion de el Tinte.

TÉRMINO. Confina N. Blocona y Veltejar; E. Jubera y Velilla; S. Arbujuelo y Azcamellas, y O. Fuencaliente, Ambrona y Yelo; dentro de esta circunferencia se encuentra un cas. llamado Benalcalde, en él brota una fuente que surte al lavadero de la v., hay otras varias de esquisitas aguas, en particular la que dicen de la Jarea, por hallarse en la partida de ese nombre; algunos corrales de cerrar ganado y los dos barrios de Lodares y las Salinas, de los cuales se da razon en sus respectivos art.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Quebrado y áspero con algunos valles y hondonadas, es de buena calidad y muy á propósito para cereales; se hallan en cultivo 4,300 fan. de tierra en esta forma: 1,200 de primera clase, 2,400 de segunda y 700 de tercera: hay ademas 4,300 de prados y pastos naturales, 300 de monte arbolado de encina y roble y 4,000 de baldios: bañan el térm. el r. Jalon, un arroyo que se forma del sobrante del lavadero de Benalcalde, y otro que fertiliza las huertas y partida que llaman de Sincona; estos dos dan sus aguas al primero, frente al parador de San Francisco.

CAMINOS. Los de herradura que dirigen á Sigüenza y pueblos limítrofes, y se hallan en malísimo estado por la escabrosidad del terreno: desde la v. arranca un camino de carruage que siguiendo por el pie del cerro á cuya falda se halla la fuente que surte al vecindario, va á desembocar por junto al parador del Tinte, en la carretera general de Madrid á Zaragoza que atraviesa todo el térm. de O. á E.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Llegan todos los dias los de Madrid y Zaragoza, y el de Soria los lunes, miércoles y sábados; unos y otros dejan y toman la correspondencia en el barrio de Lodares, donde la recibe y entrega un cartero dependiente de la estafeta de la v.: pasan por la repetida carretera, los coches de la empresa unida de diligencias generales y postas peninsulares, é infinidad de mensagerías y carruages, que proporcionan medios de comunicacion y trasporte.

PRODUCCIONES. Trigo puro de superior calidad, centeno, cebada, avena, yeros, judías, garbanzos y otras legumbres, patatas, nabos, hortalizas, cáñamo, infinidad de yerbas aromáticas y medicinales, leñas de combustible y ricos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda; tambien se crian algunas colmenas, aunque en poco número por no favorecer el clima.

INDUSTRIA. Ademas de la agrícola que constituye la principal ocupacion de los vec., hay 4 molinos harineros, 7 sastres, 10 zapateros, 1 carpintero, 10 cardadores, 14 tejedores de lienzos de cáñamo y lino, bayetas y paños ordinarios, 2 chocolateros, 2 tintoreros, 4 herreros que tambien trabajan de cerragería y armería, y 4 yeseros; otro de los ramos de ind., es la elaboracion de la sal, cuando se benefician las salinas, que no siempre se verifica; algunos vec. se dedican á la arriería principalmente para el porteo de granos.

COMERCIO. Esportacion del sobrante de frutos, ganado, lana, bayetas y algunos otros productos de la ind.; en cambio se importa vino, aceite, arroz, géneros ultramarinos, telas, y algunos art. de lujo, pescados frescos y salados, frutas y comestibles, hallándose generalmente bien surtida la casilla del peso público, que es el punto donde se espenden: hay va-

rias tiendas en las que se venden al pormenor, comestibles, diferentes telas, paños entrefinos, quincallería ordinaria y otros géneros.

Ferias y mercados. Aun cuando no se celebran de las primeras sino una anual, y de los segundos uno en cada semana, como se dice en el art. de part.; sin embargo, pueden considerarse como unos grandes mercados, los dias desde el 28 de agosto al 30 del mismo y desde el 13 de noviembre al 15 de id., en que se celebran las festividades del Beato Julian de San Agustin y de los Stos. Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano y Paulilo; pues en tales dias, es grande la afluencia de gentes y de vendedores de toda clase de art.

Poblacion, riqueza y contribuciones. Con inclusion de los barrios de las Salinas y Lodares, 398 vec., 1,600 alm. cap. imp.: 282,698 rs. 16 mrs. presupuesto municipal: 15,762 reales se cubre con los productos del peso; yerbas de pasto, conduccion de vino, impuesto sobre este, el aceite y vinagre, renta de una casa y la medida de granos y últimamente por reparto vecinal, que suele ascender á unos 7,000 rs.

Historia. Observándose en Medinaceli indicios seguros de antigüedad, han conjeturado algunos ser la c. conocida entre las celtíberas con el nombre de *Mediolum*; pero otros con mas verosimilitud la identifican con la *Ocilis*, que suena en la historia Hispano-Romana. Con efecto; al desprenderse la nomenclatura geográfica castellana de la latina y árabe, pudo muy bien decirse Medinaceli de *Medinat-Ocilis*. Esto establecido, adjudicando en su consecuencia á esta pobl. lo que Apiano, dijo de la antigua *Ocilis*, vemos que en el año 153 antes de J. C., el cónsul Q. Fulvio Nobilio tenia en ella sus almacenes y el dinero; y viendo esta pobl. menoscabado el ejército romano por diferentes descalabros que sufrió de los celtíberos, se entregó á estos. Al año siguiente (152) el cónsul Marco Claudio Marcelo la sitió y tomó en el primer asalto, á pesar de lo que, la trató con benignidad, perdonando su anterior desercion, cuyo proceder moderado hizo que Nertobriga le abriese sus puertas. El anónimo de Ravená la mencionó con el nombre de *Mancellus*. Tarek la redujo al dominio musulman en 712 despues que á Toledo. En 993 Mohamed el Mahdi sacó de ella y sus comarcas gran número de gentes, que se retiraron pronto á la misma pobl. batidas por los castellanos. En Medinaceli murió el célebre Almanzor despues de su derrota. La ganó Alfonso VI en la campaña de 1083. Volvió al poder de los musulmanes: se cuenta entre las posesiones del emir de Zaragoza Abu Djafar en el año 1092. La reconquistó Alfonso I de Aragon, segundo marido de Doña Urraca de Castilla en 1124, y la repobló de cristianos. En 1359 el rey de Aragon, D. Pedro, rompiendo las hostilidades contra el de Castilla, la cercó, mas no pudo tomarla. El rey D. Enrique II la hizo *condado* y los reyes católicos *ducado*. En la última guerra civil ha sonado tambien, habiendo sido ocupada por Cabrera con 900 caballos y 400 infantes á fines del año 1836: en esta pobl. hizo ver que prendia al obispo de Pamplona, confinado por el gobierno de la reina como desafecto á su causa, y le prometió acompañarle hasta la corte de Don Cárlos.

El escudo de armas de Medinaceli ostenta un hombre á caballo con lanza en la mano der. vuelta hácia el sol. Es patria de Fr. Julian de San Agustin, religioso de San Francisco, beatificado por S. S. Leon XII en el año 1825.

Posecdores de Medinaceli.

Bernardo, hijo bastardo de Gaston, conde de Fox, casó con doña Isabel de la Cerda, viuda de D. Ruy Perez Ponce, de quienes el rey D. Enrique II hizo merced del estado de Medinaceli con título de condado, y de este matrimonio nació

D. Gaston de la Cerda Fox y Bearne, segundo conde de Medinaceli; casó con doña Mencía de Mendoza, hija de D. Pedro Gonzalez de Mendoza y de su muger doña Aldonza de Ayala, y de esta union nació D. Luis de la Cerda, tercer conde de Medinaceli, el cual casó con doña Juana Sarmiento, hija de Perez Sarmiento, adelantado mayor de Galicia, y de este matrimonio nació

D. Gaston de la Cerda, cuarto conde de Medinaceli, el cual casó con doña Leonor de Mendoza y la Vega, señora de Cogolludo, hija de D. Iñigo Lopez de Mendoza, primer marqués de Santillana y de su muger doña Catalina de Figueroa, y de esta union nació

D. Luis de la Cerda, quinto conde de Medinaceli, que pretendió la corona de Navarra, y los reyes Católicos le crearon primer duque de Medinaceli, quien casó con doña Catalina Vigue de Orejon, natural del Puerto de Sta. Maria, de quien tuvo a D. Juan de la Cerda, segundo duque de Medinaceli, el cual casó con Doña Isabel de Silva, hija de D. Juan de Silva, tercer conde de Cifuentes y de Doña Catalina de Toledo, y de este matrimonio nacieron D. Luis, D. Gaston y D. Juan de la Cerda; D. Luis se tituló primer marqués de Cogolludo, y murió antes que su padre. D. Gaston fué segundo marqués de Cogolludo, y despues tercer duque de Medinaceli; pero no llegó á tener sucesion. D. Juan de la Cerda fué quien por muerte de sus hermanos, se intituló cuarto duque de Medinaceli, marqués de Cogolludo y conde del Puerto de Santa María, casó con Doña Juana Manuel hija de D. Sancho de Noroña, conde de Faro y Mira y de su muger Doña Anjela Fabra y Centelles; de cuya union fueron hijos D. Juan y don Sancho de la Cerda.

D. Juan de la Cerda fué V duque de Medinaceli, marqués de Cogolludo, conde del Puerto de Santa María y Caballero del Toison de Oro; casó con doña Isabel de Aragon, hija de D. Antonio de Aragon, segundo duque de Montalvo y de su muger Daña Antonia de Cardena; de esta union nació D. Juan Luis de la Cerda, 6.° duque de Medinaceli, el cual casó de segundo matrimonio con Doña Antonia de Toledo, hija de D. Gomez Dávila, 2.° marqués de Celada, y de su mujer Doña Ana de Toledo, y de la referida union nació D. Juan Luis ó D. Antonio Juan Luis de la Cerda, 6.° duque de Medinaceli, el cual casó con Doña Ana María de Luiza Henriquez de Rivera, 5.° duquesa de Alcalá, condesa de los Molares, marquesa de Tarifa, hija de D. Pedro Henriquez de Rivera, marqués de Alcalá y de su muger Doña Antonia de Portocarrero, y del espresado matrimonio nacieron D. Juan Francisco y D. Tomás de la Cerda. D. Juan Francisco de la Cerda fué 8.° duque de Medinaceli y señor de otros muchos estados, casó con Doña Catalina Antonia de Aragon, hija y heredera de D. Luis de Córdoba, 3.° marqués de Comares, duque de Segorbe y de Cardona, y de su muger Doña María de Sandoval y Rojas, 3.° duquesa de Lerma, marquesa de Denia, de cuya union nacieron D. Luis Francisco y Doña Feliche de la Cerda.

D. Luis Francisco de la Cerda, Aragon, Córdoba y Cardona fué 9.° duque de Medinaceli, de Alcalá, Segorbe y Cardona y otros muchos estados que heredó de sus padres: casó con Doña María de las Nieves, Giron y Sandoval, hija de D. Gaspar Tellez Giron, 5.° duque de Osuna y de su muger Doña Feliche de Sandoval, 3.° duquesa de Uceda, y no habiendo tenido sucesion pasó este ducado en 1711 á su sobrino

D. Nicolás María Fernandez de Córdoba, Aguilar, Figueroa, la Cerda y Aragon: fué 10.° duque de Medinaceli, casó con su prima Doña Gerónima Espinosa de la Cerda, hija de D. Felipe Antonio Espinola y de su muger Doña Isabel María de la Cerda y Aragon, y de esta union nacieron D. Luis Antonio y D. Juan de Mata.

D. Luis Antonio Fernandez de Córdoba y Aguilar, 11.° duque de Medinaceli, casó con Doña Teresa de Moncada y Benavides, hija de D. Guillen Ramon de Moncada, marqués de Aitona y señor de otros muchos estados, y de su muger Doña Ana María de Benavides, y de esta union nacieron D. Pedro de Alcántara, D. Cayetano y Doña María del Rosario Fernandez de Córdoba etc.

D. Pedro de Alcántara Fernandez de Córdoba, Figueroa, la Cerda y Moncada, fué 12.° duque de Medinaceli, casó con Doña Francisca Javiera Gonzaga, hija de los duques de Solferino, y de esta union quedaron tres hijos, siendo el primojénito D. Luis, D. Domingo el segundo y Doña María Petronila.

D. Luis María Fernandez de Córdoba 13.° duque de Medinaceli, casó con Doña Joaquina Benavides y Pacheco, duquesa de Santistevan, marquesa de Solera y otros títulos, hija de los duques de Santistevan, y de esta union nació D. Luis Joaquin Fernandez de Córdoba y Benavides.

D. Luis Joaquin Fernandez de Córdoba, fué el 14.° duque de Medinaceli y de Santistevan, casó con Doña María de la Concepcion Ponce de Leon, hija de los Señores duques de Montemar, y de esta union tuvieron 4 hijos, siendo el primojénito y actual poseedor de esta casa y estados D. Luis Tomás Fernandez de Córdoba Ponce de Leon.

MEDINACELI (Salinas de): barrio de la v. de Medinaceli (1/4 leg.). sit. al SE. de la matriz, en un barranco circundado

de cerros que limitan su horizonte, impiden la ventilacion y le hacen sumamente lóbrego en los dias nublados: es poco sano su CLIMA y se padecen bastantes tercianas, á lo que contribuyen, ademas de su mala situacion, las aguas encharcadas que hay á sus inmediaciones, las de un pequeño arroyo que se forma del sobrante de su fuente, y las de otro que baja de Arbujuolo y se le une tomando el nombre de Chorron: tiene 67 CASAS pequeñas y de mala construccion; escuela de instruccion primaria frecuentada por 32 alumnos, á cargo de un maestro y sacristan, dotado con 16 fan. de trigo que se pagan por reparto entre los vec. del barrio; hay una igl. parr. (La Espectacion del parto de Ntra. Sra.) tiene parroquialidad propia y el curato es de provision real ú ordinaria prévio concurso: cerca de las casas hay una ermita (San Miguel) y una rica salina consistente en un solo pozo, del que se estrae el agua por una noria; buenas albercas y un espacioso y buen salero ó granero para depositar la sal cuando se elabora, que sucede pocas veces; no porque sea de mala calidad, sino porque el Gobierno lo dispone asi: en cuanto al térm., pobl., riqueza y contribuciones de este barrio. V. (MEDINACELI, de cuya pobl. forma parte).

MEDIÑAS: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Benizalon.

MEDINILLA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Priego, y térm. jurisd. de Gascueña.

MEDINILLA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino y térm. jurisd. de Bañobarez (1/4 leg.). Su TERRENO es de mediana calidad; bueno para pastos y de labor. PROD.: trigo, centeno y patatas; criase algun ganado vacuno y lanar fino.

MEDINILLA: l. con ayunt. de la prov. de Avila (15 leg.), part. jud. del Barco de Avila (2), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 70), dióc. de Plasencia (12): SIT. en la falda de una sierra y en el lado N., le combaten todos los vientos, en particular el O.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes calenturas catarrales é inflamatorias: tiene unas 170 CASAS de mala construccion distribuidas en varias calles y una plaza; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 45 á 50 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., y una igl. parr. (San Julian), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de presentacion del ordinario: hay una ermita (Nuestra Señora de la Fuente Santa), sit. á 1/4 de leg. del pueblo; en cuyas inmediaciones se encuentra una plaza de toros, 2 posesiones, gran casa para el ermitaño y un arbolado de nogales; naciendo bajo de los pies de la Virgen, una fuente cuyas aguas descienden encañadas por la ermita á 2 buenos caños que se ven fuera de ella; es sitio delicioso en verano: los vec. se surten de aguas potables de 3 fuentes que hay en las inmediaciones del pueblo: el TÉRM. confina N. Santibañez; E. La Nava; S. Junciana, y O. Gil-buena; se estiende 1 leg. por N. y E., 3/4 por S. y 1/2 por O.; y comprende un monte de encina entre E. y S. medianamente poblado: el TERRENO bastante escabroso, es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes en regular estado. El CORREO se recibe del Barco y Bejar los miércoles y domingos del primer punto, y los jueves y lunes del segundo; salen en los mismos dias. PROD.: poco trigo, centeno, patatas, garbanzos, otras legumbres y lino; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; cria alguna caza menor. IND. y COMERCIO: la agrícola, granjeria, esportacion de los art. sobrantes é importacion de los de que se carece. POBL.: 131 vec., 434 alm. CAP. PROD.: 831,000 rs. IMP.: 33,340. IND. y fabril: 3,600. CONTR.: 7,190 rs. con 16 maravedises.

MEDINILLA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.): SIT. en terreno desigual, en un valle que se estiende por espacio de 1 leg.; su CLIMA es templado, no obstante de ser los vientos reinantes el N. y O.; las enfermedades mas comunes son las tercianas. Tiene 31 CASAS con la consistorial, escuela de primeras letras concurrida por 20 niños, y dotada con 18 fan. de trigo pagadas por reparto vecinal; 2 fuentes dentro de la pobl. y varias en el térm., cuyas aguas por lo general son saludables y delicadas, y una igl. parr. (Stos. Cosme y Damian), servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Rabé de las Calzadas; E. Villagutierrez; S. Estepar, y O. Cabia. El TERRENO es estéril y participa de monte y llano; aquel está poblado y unido al de la v. de Estepar, cuya porcion de terreno llamado antes dehesa del Rey, pertenece en el dia al real monast. de las Huelgas de Burgos. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, titos, lentejas, arbejas, garbanzos, patatas, vino, lino, miel y cera; ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, perdices y codorníces. IND.: la agrícola. POBL.: 27 vec., 102 alm. CAP. PROD.: 643,720 rs. IMP.: 59,191 CONTR.: 2,225 rs. 11 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 640 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

MEDIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de Sta. Maria de *Hombre*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

MEDIÑÁ: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona: SIT. al pie de una colina, próximo á la márg. izq. del *Ter*, sobre la carretera general de Barcelona á Francia; goza de buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 80 CASAS y una igl. parr. (San Saturnino), de la que es aneja la capilla de Santa Fé, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. San Andrés del Terri; E. Cerviá y Bordils; S. Salrá, y O. San Julian de Ramis. El TERRENO es de secano, de escelente calidad, carece de monte; solo hay algunas pequeñas lomas en que crecen algunos olivos y robles; le fertiliza el Ter, el Fargas procedente de los montes de Sta. Leocadia del Terri, que desagua en aquel, y el mismo Terri, que tiene su origen de la laguna de Bañolas. Hay varios CAMINOS locales, y la carretera citada. El CORREO se recibe de la cap. PROD.: trigo, maiz y legumbres; cria ganado lanar con escasez y alguna caza. IND.: un molino harinero sobre el Terri. POBL.: 59 vec., 251 alm. CAP. PROD.: 3.372,000. IMP.: 84,300.

MEDIO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Estepa.

MEDIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santa Eulalia de *Agron*. (V.) POBL.: 8 vec., 32 almas.

MEDIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de *Calo*. (V.)

MEDIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salave*. (V.) POBL.: 12 vec. y 61 almas.

MEDIO-ROBLEDO: l. (V. ROBLEDOLLANO).

MEDIONA (STA. MARIA DE): l. cab. de ayunt., que forma con los l. de Agulladols, Bulet, Orpinell y Perera, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 3/4 leg.), part. jud. de Igualada (3): SIT. en terreno montañoso, aspero y quebrado, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Se compone esta pobl. de mas de 100 CASAS, divididas en parr., con sus capillas para el culto público; tales son la de Sta. Ana con 2 casas á ella reunidas, San Antonio con 1 casa contigua nombrada Guiñolas, San Pedro Sacarrera con 2, la de San Elias con varias, y últimamente, la de San Juan de Conilles ó Cunillas, junto á la cual solo habia 2 casas, hace 20 años, y hoy tiene 30, formando una nueva pobl., de mas nombradia ya que Mediona, dentro de su mismo térm., y que va aumentándose considerablemente por su buena posicion y fertilidad del terreno que ocupa; todas estas capillas son anejas de la igl. parr. (Sta. Maria), que se halla servida por 1 cura, con título de vicario, de provision del diocesano. El TÉRM. confina N. Capellades; E. Sta. Maria del Camí; S. y O. La Llacuna. El TERRENO es de mediana calidad en general; le fertiliza una riera que nace en Rojas y va á desaguar al Noya, cuyas aguas dan tambien impulso á las ruedas de 2 molinos harineros; la parte montuosa está muy poblada de arbolado. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de San Quintin, por medio de balijero, los domingos y jueves, y se despacha los lunes y viernes. PROD.: trigo mezcladizo, maiz, patatas, legumbres y vino; cria ganado lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: los referidos molinos y 2 fáb. de tejidos de algodon. COMERCIO: esportacion de vino, frutos sobrantes, é importacion de arroz, pescado salado y efectos coloniales. POBL.: 95 vec., 454 alm. CAP. PROD.: 4.115.200. IMP.: 102,880.

MEDIR (SAN): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de San Gregorio. SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermeda-

des comunes son fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (San Emeterio), servida por 1 cura de ingreso; de provision real y ordinaria. El TERM. confina con Montbó, Montcalt, Sarriá y Canet de Adri. El TERRENO es de buena calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo legumbres y vino; cria algun ganado, y caza de diferentes especies. POBL.: 18 vec., 101 alm. CAP. PROD.: 2.634,800. IMP.: 65,870.

MEDÓ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de *Torres* (V.). POBL.: 8 vec., 41 alm.

MEDON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Juan de *Chas* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

MEDONIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de *Cela* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

MEDONS: l. en la prov. de Pontevedra. ayunt. de Salvatierra y felig. de San Salvador de *Leirado*.

MEDOÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Felix de *Lois*. (V.)

MEDOÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Meis*. (V.)

MEDOÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Cumbraos* (V.). POBL.: 4 vec., 15 almas.

MEDOÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de *Anos*. (V.)

MEDORRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de Santiago de *Medorra* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MEDORRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Marta de *Moreiras*. (V.)

MEDORRA (SANTIAGO DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (3), ayunt. de Monte de Ramo (1): SIT. al O. de la cap. de part., con libre ventilacion y CLIMA muy frio, pero saludable. Tiene 48 CASAS, distribuidas en las ald. de Alenza, Bustelos, Carabelos, Medorra y Santiago, y una fuente de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Santiago) es aneja de la de Sta. Tecla de Abeleda, que radica en el ayunt. de Castro-Caldelas. Confina el TERM. N. montes de Matanza; E. Sás de Monte; S. San Andrés de Marrubio, y O. San Vicente de Abeledos. El TERRENO participa de monte y llano, hallándose el primero cubierto de robles y retamas; le cruza un arroyuelo insignificante, y en varios puntos hay manantiales de escelentes aguas para beber y otros usos. Atraviesa por el térm. el CAMINO que desde Bembibre va á Orense, los demas son locales y malos: el CORREO se recibe en la cap. de ayunt. PROD.: centeno, patatas, lino, legumbres, y abundantes pastos; hay ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; caza de liebres, conejos y perdices, y alguna pesca de truchas. IND.: la agrícola, ganadería, molinos harineros y telares de lienzos y de ropas de lana. POBL.: 41 vec., 190 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MEDOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Tiso y felig. de Sta. Maria de *Barazon*. (V.)

MEDOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de Santiago de *Estas*. (V.)

MEDOS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de la puebla de Tribes (2), ayunt. de Rio (1). SIT. al S. de la *Sierra de Moa* en terr. llano, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 36 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en el de Arboiro; y varias fuentes de aguas frias para surtido de los vec. La igl. parr. (Sta. Marina), es aneja de la de San Clodio del Sil, dist. cerca de 2 leg. Confina el TÉRM. N. Villerda; E. Argás; S. Viñeiro, y O. Folgoso. El TERRENO en lo general es llano y de regular calidad, y tiene hácia el NO. un monte á propósito para esquilmo. Los CAMINOS son locales y malos. PROD. en corta cantidad centeno, patatas, algun lino y legumbres; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algun mular; y hay caza de perdices, liebres, conejos, corzos, raposos y lobos. IND. la agrícola. POBL.: 36 vec. 140 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MEDRANDA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Atienza (4), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4). SIT. en llano, en una hermosa ribera poblada de árboles frutales, á la márgen der. del r. Cañamares y resguardado de los vientos del E., por un cerro yesar, su CLIMA es cálido, y las enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes: tiene 90 CASAS de muy buena construccion y aseo, cada una con su emparrado, que dan un aspecto delicioso á la pobl. en tiempo de verano; la consistorial que sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 32 alumnos á cargo de un maestro dotado con 10 fan. de trigo, igual número de cebada y 110 rs.; una fuente de buen agua y tan abundante que forma un arroyo con el que se riegan varios huertos y anda un molino sit. á 50 varas de su nacimiento; una igl. parr. (La Natividad de Nuestra Sra.) servida por un cura y un sacristan, y bien surtida de ropas, alhajas y ornamentos para el culto; un cementerio público, construido á toda costa en el año de 1805, al cual sirve de capilla una erm. (Ntra. Sra. de la Soledad), es magnífico en términos que no se halla otro tan bien construido y dispuesto en toda la circunferencia, aun en pueblos de mas consideracion; fuera del l. al N., S. y O., se encuentran buenos paseos, los dos primeros con arbolado: TÉRM. confina N. Pinilla de las Monjas; E. Torremocha y Jirueque; S. Castilblanco, y O. Membrillera y La Toba; comprende una dehesa boyal poblada de fresnos, aceres, espinos y roble alto y bajo; y un monte de solo roble; el TERRENO fertilizado por el Cañamares y el arroyo que se forma de la fuente, es sustancioso, de mucha miga y bastante feraz. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes todos en buen estado: CORREO se recibe y despacha en la adm. de Jadraque por un balijero que nombra el ayunt. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, almortas, lentejas, judias, yeros, arbejones, patatas, cáñamo, melones, sandías, uva, ricas frutas, entre ellas guindas garrafales y de las comunes, diferentes clases de ciruelas, peras y manzanas, melocotones y nueces; leñas de combustible y carboneo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular, yeguar y de cerda; abunda la caza de liebres, conejos y perdices; hay pesca de barbos y anguilas; estas han disminuido mucho y son pequeñas; antiguamente se pescaban en abundancia, en una gran balsa de la que se ha formado la fuente de la poblacion. IND.: la agrícola y recria de ganados, fabricacion de yeso, el molino harinero de que se ha hecho mérito y otro de la misma clase, tres herreros, el uno de los cuales trabaja muy bien de armero y cerragero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 51 vec., 200 alm. CAP. PROD. 815,556 rs. IMP. 73,400. CONTR. 5,136 PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,200, se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MEDRANO: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Logroño (3 leg.), aud. terr. de Burgos (23), si pasa por el camino real y (18) si por los montes de Oca, c. g. de Valladolid (44), dióc. de Calahorra (10); se halla SIT. en un declive suave que elevándose al SO. se prolonga hasta las empinadas cimas del *Moncalvillo*; el descenso de esta pendiente que se dilata al NE. y al E. termina no lejos de la pobl. en una feraz y deliciosa vega. Cíñenla por N. y S. varias eminencias desiguales y cortadas, que roturadas unas y cubiertas de arbustos y encinas otras, forman un agradable conjunto. El horizonte abraza un vasto espacio que corre de NE. á SE., perdiéndose en medio de muchas leg. de dist.; á su izq. se ven los campos de *Fuenmayor* y *Alava* con sus peladas sierras; al frente los llanos y cerros de Navarra, y á la der. las cumbres de *Clarijo*, la misma Navarra y las blancas cimas de los altos *Pirineos*. La combaten principalmente los vientos de E. y O.; aquel escesivamente frio en invierno y primavera, el cual causa muchos daños helando el viñedo, aunque en verano su ardiente soplo sazona los frutos: y el O. frio en todos tiempos. El CLIMA es sano, y por su proximidad al monte se siente bastante la inclemencia del invierno, mas esto mismo contribuye á refrescar la atmósfera en verano, templando asi los ardores de la estacion. Tiene 90 CASAS y la del ayunt.; la escuela de primeras letras dotada con 20 fan. de trigo, está frecuentada por 30 niños y 6 ú 8 niñas: la igl. parr. (Sta. Maria) es de patronato especial y está servida por un cura propio, 2 beneficiados, sacristan y organista, todos nombrados por el cabildo. Se encuentra á la salida de esta pobl., un camino que conduce á las *bodegas*, plantado de árboles hasta unos 200 pasos, en cuyo punto hay una fuente abundante con 3 caños de bronce, de la cual se surten sus hab.; á pesar de ser delgadas y blandas. Al N. de la v. y próximo á ella, se halla una ermita titulada de San Gregorio, en la cual se veneraba algunos años atrás á Ntra. Sra. de la Soledad, en el dia trasladada á la igl. parr.: en el sitio conocido aun por

San Vicente, hubo otra dedicada á este santo, á dist. de 1/2 cuarto de hora, en direccion al O., que contaba muchos siglos de antigüedad; segun consta de un privilegio dado por el rey de Navarra D. Garcia VI, el año 1044 al monasterio de Benedictinos que existió no lejos de Sojuela consagrado á San Julian, leemos: «*ecclesiæ Santi Vicenti supra Medrano.*» En el mismo paraje vivieron los fundadores de la primitiva pobl. de Sojuela. Confina el TÉRM. N. con Navarrete (á 1 leg.); E. con Entrena; S. con Sojuela, y O. con Daroca, todos á igual dist. de esta v. á 1/4 de hora. No tiene esta pobl. jurisd. privativa, así como ninguna de las llamadas Villas de Campo de que forma parte; pues segun las ordenanzas que hay escritas y que se observan de comun acuerdo, todas gozan igual derecho de aprovechamiento las unas en los términos de las otras. Aunque comunmente se dice las siete v. de Campo, solo hay 6; Fuenmayor, Navarrete, Entrena, Medrano, Hornos y Sojuela. En algun tiempo esta hermandad la compusieron las 5 primeras y otras 2 denominadas Formenal y Velilla de Rad, aquella colocada segun parece entre Fuenmayor y el r. Ebro, y esta entre Medrano y Albelda. Admitida posteriormente la v. de Sojuela á formar parte de la mencionada hermandad, despues de muchos pleitos terminados en 1566, es de suponer que antiguamente debió ocupar el lugar de Formenal; pues en un privilegio concedido el año 1060 por Doña Estefanía, viuda del rey de Navarra D. Garcia VI á los pobladores de Sojuela, se dice:

«*Do vobis exulibus ad colendam in populatione illam sernam quæ est super Medrano et quæ dicitur de la Quintana..., et dono vobis ut habeatis plenariam partem cum villis de Campo, scilicet cum Fontemajore, cum Corcuius* (hoy Navarrete), *cum Fornos, cum Medrano, cum Villela* (Velilla de Rad), *cum Antelena* (Entrena), *in exitibus, in pascuis, in aquis, in montibus, in pratis, in fontibus et in omnibus terminis, ut ipsi vobiscum et vos cum eis terminos pacifice posideatis.*»

No haciendo mencion de Formenal, se debe suponer que ya no existia; Velilla de Rad desapareció despues, pero no es posible fijar época. Sin embargo de que no hemos consignado la estension de tierra que labran los vec. de esta pobl., por ser comunes las jurisd. que comprenden todas las nombradas v. de Campo; no obstante, la que cultivan sus hab. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. Fertilizan las espresadas tieras de labor los r. llamados *Medrano* y *Rio Mayor* que ambos nacen en *Moncalvillo* á la dist. de 2 leg.; este último si bien proporciona utilidades importantes á la campiña, y es un recurso inestimable, causa al mismo tiempo daños de consideracion, cuando las tormentas ó los recios aguaceros de invierno aumentan el caudal de sus aguas; arrastra la corriente multitud de piedras arrancadas del monte, socaba las heredades que forman su cáuce, y ó ensancha la madre con perjuicio de estas, ó elevando su nivel las cubre de una arena requemada y esteril. TERRENO: á escepcion de la parte montuosa que cae al O., toda la tierra que pertenece á esta pobl. se halla cultivada: las viñas y tierra blanca sobre las que descuellan algunos olivos, hermosean la campiña, y dan mucho realce al paisage las faldas de una eminencia llamada Cerrocastro, dist. medio cuarto de hora de la v., y en cuyo sitio se hallan la mayor parte de las bodegas mirando al N. y al O. La circunferencia de dicha eminencia está casi toda plantada de frondosas vides y forman el punto culminante de una pendiente que se dilata al N., cuyo espacio comprende gran porcion del pago que corresponde á la v. Se encuentran tambien plantíos de chopos y álamos, aunque no con la abundancia que debian verse en sitio tan apropósito; habiendo por el lado N. una deh. poblada de robles, encinas y muchas carrascas, de estension de 120 fan.; ademas tiene aprovechamiento como todas las v. de Campo, en el monte titulado Moncalvillo poblado de arbolado por unas partes y formando cuesta por otras. El terreno es desigual en algunos parajes, y pedregoso en otros; siendo la parte llamada huerta, inmediata al pueblo, de escelente calidad, la cual produce esquisitas legumbres, y toda clase de cereales. CAMINOS: 2 dirigen á Navarrete por el lado N., otros 2 por el E. conducen á Logroño y Entrena, otro hácia el S. que va á Sojuela, y finalmente el que parte por O. que á corta dist. se divide en 2, uno que va á Hornos y el otro á Daroca; todos ellos en mediano estado. CORREOS: se reciben por balijero que baja los lunes y sábados á Navarrete, donde recoge las cartas y entrega las que se escriben desde este punto, para cualquier otro de la Peninsula. PROD.: se cosecha toda clase de cereales, aunque no los bastantes para el consumo del vecindario, aceite en poca cantidad, bastante vino de regular calidad y algunas legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y cabrío; y alguna caza menor de perdices, codornices y ánades. IND.: esta consiste en la leña que los vec. de esta v. cortan en los montes de algunos pueblos comarcanos, mediante un ajuste que hacen con sus ayunt.; y despues la llevan á vender á Logroño. COMERCIO: esportacion de vino en crecida cantidad, por medio de las recuas que hay en las pobl. de la sierra de Cameros. POBL.: 98 vec., 412 alm. CAP. PROD.: 1.231,400 rs. IMP.: 49,256. CONTR. 5,453. PRESUPUESTO MUNICIPAL 10,000 rs. que se cubre con el producto de propios y algunos arbitrios, y lo que falta se suple por derrama vecinal, de cuya cantidad se pagan 200 al secretario de ayuntamiento.

MEDRELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, y felig. de Sta. María de Gargamala.

MEDROPIO: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, térm. de Salinas de Añana, á cuya villa fué agregado el antiguo l., denominado *Apropio*, por D. Sancho IV de Castilla, segun consta de su privilegio dado en Valladolid el 1.° de junio de 1290.

MEDULAS (LAS): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, abadia de Villafranca, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carrucedo. SIT. en la altura de la sierra de Campo de Braña; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes dolores de costado y reumas. Tiene 39 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Simon), servida por un cura que presentaba el abad de Villafranca; y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Salas de Ribera, Orellan, Lago y Chana de Borrenes; en el suyo se encuentran vestigios de grandes trabajos romanos en la esplotacion de las minas de oro y plata que tanto renombre han dejado; de ellas dijimos en el art. de Leon prov., tratariamos por separado, confiados en los datos que nuestro apreciable colaborador D. José Fernandez Carús debia suministrarnos; circunstancias imprevistas han impedido á dicho señor hacernos este servicio hasta mas adelante; por lo mismo haremos lo posible por complacer á nuestros lectores en este particular al describir el part. jud. de *Ponferrada*. (V.) El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. PROD.: centeno, vino, castañas, patatas y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. POBL.: 39 vec., 137 alm. CONTR.: con el ayunt.

MEGECES: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de Olmedo (3), dióc. de Segovia: SIT. al pié del monte de Iscar á la márgen izq. del r. Cega, goza de buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 52 CASAS, la mayor parte de piedra y solo piso bajo; un edificio que sirve para celebrar las sesiones el ayunt., para depositar los granos del pósito, consistentes en 150 fan. de morcajo, y para escuela de instruccion primaria á la que concurren 13 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con 500 rs. del fondo de propios y la retribucion de una fan. de trigo por cada niño, y 1/2 por las niñas; hay una igl. parr. de primer ascenso (Santiago Apóstol) servida por un cura cuya plaza es de provision real y ordinaria, y por un sacristan de nombramiento del arcediano de Cuellar; unido á la igl. por la parte del N., se encuentra el cementerio público: fuera de la pobl. aunque muy inmediatas á la misma, hay 2 fuentes, cuyas aguas por su mala calidad, solo se aprovechan para abrevar los ganados, sirviéndose el vecindario de las del r. para beber y demas necesidades domésticas: á dist. de 200 pasos de las casas, hay una ermita (El Humilladero) en estado de próxima ruina, por lo que ha sido preciso estraer de ella las imágenes y demas objetos sagrados. TÉRM. confina N. Portillo y Aldea de San Miguel; E. Mojados y Alcazaren; S. Iscar y Pedrajas, y O. Cogeces é Iscar á 1/4 de leg. en todas direcciones; comprende un prado que sirve de eras para trillar las mieses, y un monte pinar de 50 obradas de cabida: el TERRENO quebrado en su mayor parte, á escepcion de un valle que corre de E. á O. del pueblo, es de mediana calidad, distribuido en segunda y tercera clase con una parte insignificante de primera; se han desamortizado durante la actual epoca constitucional, 140 obradas de tierra que contiene cada una 200 estadales de á 18 palmos: atraviesa el

térm. de E. á O. el mencionado r. Cega, cuyo paso facilita un puente de piedra, con un solo arco, de buena y sólida construccion. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. PROD.: trigo morcajo, cebada, centeno y otros granos menores, piñon, uva, leñas de combustible, alguna madera de construccion, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: la agricola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan; hay una tienda en la que se venden sedas, hilos y algunos objetos de quincalla ordinaria. POBL.: 50 vec., 250 alm. CAP. PROD.: 533,333 rs. IMP.: 32,000. CONTR.: 5,377 reales 17 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,800 rs. se cubre con los fondos de propios consistentes en 12 fan. de centeno y 6 de morcajo, renta de unas tierras, y 300 rs. que acostumbra producir la venta del piñon; en caso de déficit se procede á un reparto vecinal.

MEGID: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de San Torcuato de *Santa Comba* (V.).

MEGINA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (18 leg.), part. jud. de Molina (4), aud terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (14). SIT. al pié de un cerro con esposicion al S., rodeado de bosques de pino y sabina; le combaten principalmente los vientos N. y E.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes afecciones de pecho. Tiene 72 CASAS; escuela de instruccion primaria frecuentada por 12 alumnos á cargo de un maestro dotado con 10 fanegas de trigo comun; una igl. parr. (la Asuncion de Nuestra Señora) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Taravilla, Traid, Chequilla y Pinilla; dentro de él se encuentran una fuente de buen agua y una ermita (San Pedro). El TERRENO es quebrado y de buena calidad; le baña el r. Cabrilla que pasa á 1/4 de leg. de la pobl. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes todos en mal estado, por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Molina por un balijero; llega los domingos y sale los lunes. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres ordinarias, leñas de combustible y carboneo, alguna madera de construccion y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar fino estante, y las yuntas necesarias para la agricultura; abunda la caza de perdices y conejos, y en el Cabrilla se pescan truchas y cangrejos IND.: la agricola, recria de ganados, y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 51 vec., 195 alm. CAP. PROD.: 730,000 rs. IMP.: 65,700. CONTR.: 2,114. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500; se cubre con los prod. de la taberna y los de las yerbas de pasto.

MEGRILLÁN: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Carrascal de Barregas. POBL.: 1 vec., 3 almas.

MEHÁ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Santa Maria de *Sequeiro* (V.).

MEHÁ (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/4 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Puentedeume, ayunt. y distr. marít. de Mugardos (1/4). SIT. en una altura sobre la ria del Ferrol; CLIMA benigno; comprende los l. ó ald. de Areosa, Barca, Casás, Corzás, Coto, Chantelos, Galineiro, Gesteira, Nobás, Pallotas, Pedreira, Promontorio y Rilo, que reunen 107 CASAS y algunas fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Vicente) es anejo de Santa Eulalia de Lubre. El TÉRM. confina por N. con la mencionada ria; al E. con San Juan de Piñeiro; al S. con su citada matriz (1/2 leg.), y al O. con San Julian de Mugardos; en la parte de la ribera que hace frente á la ria hasta las inmediaciones de Jubia, se hallan los edificios nacionales llamados el Probadero, donde se colocaban y colocan los cañones para probarlos antes de pasarlos al arsenal del Ferrol; pero hoy sus reductos estan cegados con tierra, la casa de pólvora sin puertas, el muelle desmoronado y el cuartel y almacen bastante deteriorado, si bien lo procura conservar un condestable ó sargento de marina que los habita, el cual ha puesto en cultivo el terreno dedicado antes al espresado servicio. El TERRENO de toda la felig. es fértil; le cruza el CAMINO de rueda que desde Mugardos se dirige á Puentedeume. El CORREO se recibe de Betanzos en la estafetilla de Mugardos. PROD.: maiz, trigo, vino, cebada, toda clase de legumbres y frutas; cria ganado vacuno y de cerda; se pesca sardina, pulpos, lenguados, sollos, acedias, mugiles, ostras, langostas, cangrejos y demas peces y marisco. IND.: la agricola, pesca y marinería; hay un molino de viento. POBL.: 110 vec., 716 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MEICEIRÁN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de *Torres* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

MEICERA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Antonio de Arriba: SIT. en llano en terreno de páramo algo escaso de aguas; su CLIMA es sin embargo bastante sano. Tiene unas 28 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentacion de un particular, una capellania de patronato tambien particular con cargo de misas y sin residencia, y medianas aguas potables. Confina M. Moróndiga; E. Fontecha; S. San Pedro de Bercianos, y O. Mata del Páramo y Villarrin. El TERRENO es de secano y mala calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, patatas y alguna leña en un monte que tiene; cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza. POBL. 27 vec., 100 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MEIDELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente de Garcia Rodriguez y felig. de Sta. Maria de *Vilacella*. (V.)

MEIGONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Guimarei*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MEIJAMO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de *Queizan*. (V.) POBL.: 5 vec., 26 almas.

MEIJENTE: jurisd. en la ant. prov. de Lugo; se componia de las felig. de Fafian, Meijente y Velante, y ejercia el señorío Doña Joaquina de Oca.

MEIJENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Julian de *Meijente*. (V.) POBL.: 9 vec., 46 almas.

MEIJENTE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1): SIT. á la der. del camino que dirige á Rubian con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: cuenta 40 CASAS de pocas comodidades que constituyen los l. de Domiz, Meijente, Mouzos, Pacios y Sisto. La igl. parr. (San Julian) es anejo de San Pedro de Baran. El TERM. confina por N. con San Julian de Frades; por E. con Sta. Eulalia de Argemil y San Pedro de Maside; por S. Sta. Maria de Belante y Sta. Maria de Ortoá, y por O. con San Saturnino de Ferreiros; sus aguas son escelentes. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes poco poblados. Ademas del CAMINO indicado, los hay tambien vecinales y todos en estado regular; y el CORREO se recibe de Sarria. PROD.: centeno, patatas, nabos, castañas, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza. IND.: la agricola. POBL.: 40 vec., 201 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEIJID (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (5 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Vega del Bollo (1 1/2): SIT. á la der. del r. *Jares* en la falda meridional de la sierra del Eje; reinan principalmente los aires del N. y O.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes calenturas gástricas é inflamatorias. Tiene 14 CASAS, y 1 igl. parr. (Sta. Maria) aneja de la de Sta. Maria de Jares. Confina el TERM. N. Lamalonga; E. Edreira; S. Requeijo, y O. Espino. El TERRENO es montuoso y quebrado: le baña por el E. un riach., que nace en la espresada sierra y va hácia el S. á depositar sus aguas en el Jares. Los CAMINOS son locales y bastante malos. PROD.: centeno, patatas, lino y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algun caballar; y caza de perdices, conejos y corzos. POBL.: 14 vec., 70 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MEIJIDE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sto. Tomé de *Merlan*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MEIJIDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Cristobal de *Borrajeiros*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

MEIJIDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martin de *Sacardebois*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MEIJIDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cosña y felig. de Santiago de *Folgueras*. (V.) POBL.: 4 vec., 29 almas.

MEIJIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Cas-

tro de Oro y felig. de Sta. Maria de *Bacoi*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MEIJIDE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (7) y ayunt. de Palas de Rey (1): SIT. á la falda SO. de la altura de Mamoa de Losorio, sobre la márg. izq. del Pambre: disfruta buena ventilacion y CLIMA frio pero bastante sano. Comprende las ald. de Meijide, Saá y Vilar de Ulloa, que reunen hasta 30 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) tiene por anejo las de San Andrés de Orosa, San Bartolomé de Ermora y San Ciprian de Reposteria; el curato es de entrada y patronato real y ordinario. Su TÉRM. confina por N. con el de Viña ó Ambreijo; al E. con Sto. Tomé de Filgueira; al S. Puente-campaña, sobre el camino de Mellid á Palas de Rey, y por O. con San Juan de Malo y San Andrés de Orosa. El TERRENO aunque montuoso se presta al cultivo y es bastante fértil en la parte que le baña el Pambre, el cual corre á desembocar en el Ulla: los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe en Puente-ferreira. PROD.: centeno, patatas, maiz, algunas legumbres, lino fino y pastos: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: hay caza y se pescan truchas. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 33 vec., 156 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEIJIGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cambre*. (V.)

MEIJIGO (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (7) y ayunt. de Cambre (3/4): SIT. á la izq. del r. Mero: su CLIMA es templado y sano. Comprende los l. de Corujo, San Lorenzo y Torre, que reunen 16 CASAS, y varias fuentes de buena agua. La igl. parr. (San Lorenzo) es única, pertènece al arciprestazgo de Faro, el curato de entrada y su patronato lo ejerce D. Diego Quiroga. El TÉRM. confina por N. con el de Anceis; al NE. el citado r. Mero: por SE. San Martin de Andeiro, y al O. San Esteban de Sueiro: el TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, algunas legumbres y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y telares caseros. POBL.: 17 vec., 118 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEIJOME: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago del mismo nombre. (V.) POBL.: 4 vec., 22 almas.

MEIJOME (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (9 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1 1/2), dióc. de Lugo (11): SIT. en la falda occidental del monte Carrio, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Tiene unas 28 CASAS distribuidas en las ald. de Castiñeiro, Castro, Mato, Meijome y Requeijo. La igl. parr. (Santiago) de la cual es aneja la de San Adriano de Madriñan, se halla servida por un cura de primer ascenso, y patronato lego. Confina el TÉRM. N. Anzo; E. Bermés; S. Noceda, y O. el anejo. El TERRENO es montuoso y fértil; le cruza el riach. Lamas, que va á depositar sus aguas en el r. Deza. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza y algunas frutas; habiendo abundancia de buenos pastos para la cria del ganado vacuno, mular y lanar; caza de varias clases y animales dañinos. POBL.: 28 vec., 140 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEIJOMENCE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de *Ponte*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

MEIJOMIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Lorenzo de *Moimenta*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

MEIJON-FRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Maria de *Villaquinte*. (V.) POBL.: 7 vec., 36 almas.

MEIJON-FRIO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Lanzós*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MEIJON-FRIO: l. en la prov. de la Coruña. ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Bértoa*. (V.)

MEIJON-FRIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Gines de *Entrecruces*. (V.)

MEIJON-FRIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Coiros*. (V.)

MEIJUCIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotobad y felig. de San Gregorio de *Corredoira*. (V.)

MEIJUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Martin de *Riobó*. (V.)

MEILA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villasantar y felig. de San Salvador de *Barbeito*. (V.) POBL.: 1 vec., 7 almas.

MEILAN: cas. en la prov., y ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de *Meilan*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MEILAN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de San Lorenzo de *Olas* (V.)

MEILAN: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Adai*. (V.) POBL.: 2 vec, 11 almas.

MEILAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1/2 leg.). SIT. á la margen del r. Miño, con buena ventilacion y CLIMA algo frio, pero sano: cuenta 68 CASAS de pocas comodidades que constituyen los l. de Castro, Distriz, Guntin, Meilan, Milleirós, Pacios, Tolda y Vilar, la igl. parr. (Santiago), es matriz de San Julian de Bocamaos; su curato de térm. y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con San Lorenzo de Albeirós; por SE. con Santiago de Samasas, y por O. con San Martin de Hombreiro, estendiéndose por donde mas 1/2 leg.; hay pozos de agua regular y le baña el citado Miño que recoge las aguas de varios arroyuelos. El TERRENO es de mediana calidad. Ademas de los CAMINOS vecinales, hay la vereda nueva y bien compuesta que se dirige al puerto de la Coruña, y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, nabos y castañas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, caballar y mular; se cazan perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND. la agricultura y varios molinos harineros. POBL.: 68 vec., 341 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEILAN (STA. MARTA DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2), y ayunt. de Riotorto (1/4). SIT. en parage desigual, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: cuenta 268 CASAS de pocas comodidades que constituyen los l. de Buligueira, Castro, Chacin, Espasande, Grandal, Herreria, Lamas, Muinobedro, Santalla, Torre de Meilan, Villar de Meilan, Villar de Santiago y Villaseca. La igl. parr. (Sta. Marta) es matriz de San Lorenzo de Mojoeira; su curato de segundo ascenso y patronato real ordinario, tiene 5 ermitas y 1 cementerio, que, aunque reducido, en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria Mayor; por E. con San Pedro de Riotorto; por S. con San Pedro de Aldurfe y San Julian de Ferreirabella, y por O. con Sta. Maria de Bretoña, estendiéndose de N. á S. 1 leg. y 1/2 de E. á O.; abunda de escelentes aguas y le baña el denominado Riotorto. El TERRENO es de mediana calidad; se cultivan 3,150 fan. de tierra, se hallan incultas 8,400 destinadas á leña, broza y pasto: entre los montes que dominan la circunferencia, descuellan por su notable elevacion el de Corno-mouro y el de Carracedo, cuya falda sirvió de sangriento teatro á las armas españolas y francesas en la guerra de la Independencia. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por Mondoñedo. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, castañas y lino; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza, y se pescan truchas y anguilas. IND. la agricultura. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado y al sobrante de sus cosechas. POBL.: 268 vec., 1,357 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEILAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y feligresía de San Juan de *Cortejada*. (V.)

MEILIDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Cerdedo*. (V.) POBL.: 46 vec., y 220 almas.

MEIMENDRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Eulalia de *Lañas*. (V.)

MEIMIJE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Mamed de los *Angeles*. (V.)

MEIMON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Eulalia *Da-Viña*. (V.)

MEIQUIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Santa Maria de *Leiro*. (V.)

MEIRA: r. en la prov. de Lugo, nace de los vertientes occidentales de la sierra de que toma nombre, y corriendo al O. marcha á unirse con Fuentemiña, bañando antes á la v. de Meira.

MEIRA: jurisd. en la ant. prov. de Lugo: se componia de

las felig. de Albáre, Arcos, Fuenmiñana, Gueimonde, Meira, Piñeiro, Piquin (Sta. Eulalia), Piquin (San Jorge) y Pousada: el señorío lo ejerció el suprimido monasterio de Meira, orden de San Bernardo con otros partícipes, respecto á las felig. de Piquin.

MEIRA: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (20), y part. jud. de Fonsagrada (3 1/2). SIT. en el frondoso valle de su nombre disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano, si bien se esperimentan algunas fiebres, pulmonías y dolores de costado. Se compone de las felig. de Meira, Sta. María (cap.); Piquin, San Jorge; Piquin, Sta. Eulalia; Sejosmil, San Isidro, y Vicaría de Navallos que reunen una v. y 66 l., con unas 730 CASAS; pero no la hay propia para el ayunt., como tampoco para escuela ni cárcel pública. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Pastoriza (part. de Mondoñedo); al E. con el de Fonsagrada; al S. con el de Baleira y Pol, y al O. con Castro de Rey. Le baña por el E. el r. Eo, procedente del territorio de Baleira, y lleva su curso al N. por Sta. Eulalia de Piquin: en esta felig. hay fuentes de agua ferruginosa y todas las del distrito, abundan en aguas potables de escelente calidad: le fertiliza tambien el Meira, que trayendo origen de las faldas occidentales de monte Meira, corre por el centro y hácia O., á mezclarse con las que dan principio al Miño. El TERRENO es como, se ha indicado, un frondoso valle; pero participa de monte y de sotos de arbolado. Los CAMINOS de rueda se dirigen desde la v. cap. á las Castillas, así como á Ribadeo, Mondoñedo, Vivero y otros pueblos de la costa. El CORREO se recibe de Lugo por medio de un balijero los lunes, miércoles y sábado, y sale martes, jueves y domingo. PROD. cereales, legumbres, vino y frutas, cria ganado de todas especies; hay caza mayor y menor, y se disfruta de la pesca de salmones y lampreas en el Eo y de truchas, anguilas y peces, tanto en este r. como en el Meira IND. la agrícola 1 fáb. de curtidos, 54 molinos harineros, 91 telares y varios oficios de primera necesidad: celebra feria el dia 15 de cada mes, y á ella concurren con sus frutos y ganados los vec. de los pueblos inmediatos. POBL.: 727 vec., 3,638 alm. RIQUEZA IMPONIBLE: 227,378 rs. CONTR. (V.) el cuadro sinóptico del part. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 3,000, y se cubre por reparto vecinal.

MEIRA: ayunt. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (21 1/2), dióc. de Santiago (11 1/2): SIT. al N. de la ria de Vigo, con libre ventilacion y CLIMA sano: comprende las felig. de Domayo, San Pedro; Meira, Sta. Eulalia (cap.); Moaña, San Martin, y Tiran, San Juan. Confina el TÉRM. municipal por N. y O. con el ayunt. de Bueu; al E. con el de Vilaboa, y por S. con el de Cangas. El TERRENO en lo general es montuoso y bastante fértil; hácia el N. existe el monte llamado Faro de Domayo, que es de considerable altura, y de cuyas faldas se precipitan 4 riach. que van á parar en la mencionada ria. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Cangas. PROD.: cereales, patatas, legumbres, vino, lino, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros, marinería y pesca de sardina. POBL.: 956 vec., 3,303 alm. CAP. IMP.: 124,524 rs. CONTR.: 44,650 rs. y 27 mrs.

MEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de Baños de *Cuntis*. (V.)

MEIRA (STA. EULALIA): felig. cap. del ayunt. de su nombre, en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (11 1/2): SIT. en la orilla septentrional de la ria de Vigo y falda de los montes de San Lorenzo y Gagan; la combaten los vientos N., S. y O.; el CLIMA es templado y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que las estacionales. Tiene unas 200 CASAS y distintas fuentes de aguas potables, tanto en la pobl. como en el término, para surtido de los vec. La igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un cura de provision ordinaria en concurso; tambien hay una ermita dedicada á San Bartolomé, sit. en las orillas de la ria. Confina el TERM. N. Domayo; E. la espresada ria; S. Moaña, y O. Tiran El TERRENO es salitroso y muy fértil, y le cruza de N. á S. un riach. que nace en el Faro de Domayo y desagua en la ria entre las felig. de que hablamos y la mencionada ermita. Los CAMINOS son locales, y el CORREO se recibe de Cangas. PROD.: maiz, habichuelas, centeno, lino y vino; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de conejos y perdices, y pesca de sardina y otros peces. IND.: la agricultura, un molino harinero, marinería y pesca de sardina. POBL.: 292 vec., 778 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MEIRA (STA. MARÍA DE): v. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Fuensagrada (3 1/2) y ayunt. del que es cap.: SIT. al O. de la elevada sierra de su nombre; disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano: su felig. comprende la v. de Meira y los l. y cas. de Cabana, Carballal, Casanova, Casasnovas, Enfermería, Fontes, Granja de Piñeiro, Grañanova, Irimia-Alta, Irimia-Baja, La Pena, Leiras, Paredes, Pedreira, Rielo, Rio-cabo, Rio-longo, Val de Cal, Valiña, Villajuso y Villar de Moros, que reunen 193 CASAS y muchas fuentes de buen agua potable; hay escuela temporal costeada por los vec. La igl. parr. (Sta. María), es única, y su curato de entrada y patronato lego; el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el part. jud. de Mondoñedo; al E. con Sejosmil, interpuesta la sierra de Meira, y al S. y O. con las felig. de Ferreiros. El TERRENO es fértil y de buena calidad, aunque escaso de arbolado: le baña el Meira que tiene origen de las vertientes y fuentes de la sierra que le da nombre, cuyas aguas recorren los pueblos de Leiras, Vilajuso y Grañanova, y van á mezclarse con las de Fuentemiña. Los CAMINOS que desde Mondoñedo, Vivero y Ribadeo entran en esta v., continúan para las dos Castillas, son de rueda y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de Lugo tres veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, patatas, maiz, mijo, castañas, algunas legumbres, hortalizas, toda clase de frutas, combustible y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, caballar y mular; hay caza, y en el Meira se pescan truchas, anguilas y peces. IND.: la agrícola, una fáb. de curtidos, 16 molinos harineros y 20 telares para lienzos y burel: celebra feria mensual bastante provista y concurrida. POBL.: 192 vec., 956 alm. CONTR. con las demas felig. que forman el ayunt. (V.)

MEIRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y feligresía de Santa Isabel de *Encineira*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MEIRAMA (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 1/2 leg), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Ordenes (2) y ayunt. de Cerdeda (1/2); SIT. á la falda S. de los elevados montes de Jalo, CLIMA templado. Comprende los l. y cas. de Brozo, Cardiña, Casanova, Castelo, Fieitosa, Gandara, Iglesario, Labandeira, Laracha, Padamua, Picardan, Picota, Pozo, Rio, Rozadoiro, Travesía y Vilares, que reunen 40 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Andrés), es única, y su curato de entrada correspondia al suprimido real monasterio de San Martin, de la c. de Santiago. El TÉRM. con el indicado monte Jalo, al NE. con Santiago de Castelo; por E. y S. San Roman de Encrobas, y por O. con Cerdeda y San Pedro de Soandres, y arroyos que dan principio al r. Allones; por la parte del S. y E. corren otros arroyos que bajan á constituir el r. del Puente de Lago. El TERRENO es de buena calidad y participa de monte bastante arbolado y de prados cubiertos de escelentes pastos. El CAMINO que desde Soandres llega á Encrobas, y el que desde aquí se dirije á Altamira, donde enlaza con la carretera de Santiago á la Coruña, se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe por la cab. del part. PROD.: maiz, trigo, patatas, centeno y habas; cria ganado de todas especies, prefiriendo el caballar y el vacuno; hay caza, y se encuentran muchos lobos y zorras. IND.: la agrícola y pecuaria; hay 3 molinos harineros. POBL.: 38 vec., 225 alm. CONTR. con su ayunt. (V.) Esta felig. fué coto redondo de señorío secular, que ejerció D. Bernardo Basadre.

MEIRAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y feligresía de Santa María de *Meiraos*. (V.) POBL.: 19 vec., 96 almas.

MEIRAOS (STA. MARÍA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Quiroga (5) y ayunt. de Caurel (1/4): SIT. á la der. del r. Lor; su CLIMA algo frio, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, catarros y pulmonías: comprende los l. de Meiraos, Miraz, Paderne, Piedrafilla, Villasibil y la casa del Mazo, que con esta reunen 83. La igl. parr. (Sta. María), es única, y su curato de entrada y patronato del consejo de las órdenes; tiene las ermitas de San Estéban, Santiago, San Pedro, San Martin y Sta. Bárbara; el cementerio se halla unido á la igl. y en nada perjudica

á la salud pública por su buena ventilacion. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Noceda; por E. con San Juan de Seoane; por S. con esta y San Silvestre de Seceda, y por O. con San Juan de Lozara. estendiéndose de N. á S. 1 1/4 leg. y 1 de E. á O.; hay fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.: le bañan el r. Paderne, que se une al Lor y los arroyos de Villasibil y Miraz, que desaguan en aquel cruzándoles á los dos últimos los puentes de sus mismos nombres. El TERRENO es de segunda y tercera calidad, los montes denominados Taro Blanco, Carreiro, sierra de la Portella, de l a Escrita, de Bustofrio y Piedraescrita, poblados de combustible, brezo y pastos; hay sotos de castaños y robles, con una alameda y prados de regadio. Los CAMINOS que se dirigen á Lugo y otros puntos, se hallan en estado regular, y el CORREO se recibe de la Vega de Valcarce, por medio de un peaton, los miércoles y sábados, y sale los martes y viernes. PROD.: centeno, trigo, castañas, patatas, lino y legumbres; cria ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda; se cazan perdices, liebres, corzos, jabalíes y ciervos, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y un martinete de hierro. El COMERCIO consiste en la estraccion del hierro, y en la importacion de vino por los arrieros. POBL.: 83 vec., 415 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEIRÁS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (por la barca del Pasage 2 1/2 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Betanzos (2 1/4) y ayunt. de Sada (3/4). SIT. en una altura, con vistas sorprendentes y alhagüeñas: CLIMA templado y bastante sano; si bien se esperimentan fiebres intermitente y gástricas, dolores de costado y pulmonías. Comprende los l. ó barrios de Cimás, Regueira, Seura, Torron y Vilar que reunen 76 CASAS, muchas y buenas fuentes de agua potable y una escuela indotada á la cual concurren unos 20 niños. La igl. parr. (San Martin) es matriz de San Martin de Dorneda que corresponde al ayunt. de Oleiros, el patronato lo ejerce el duque de Alba, conde de Lemos, y el curato se halló considerado de primer ascenso. El TÉRM. confina por N. con Sta. Colomba de Veigue; al E. San Julian de Mondego y San Nicolás de Mosteiron; por S. Sta. Maria de Oleiros, y por O. su citado anejo San Martin de Dorneda: le bañan algunos arroyuelos que corren á desaguar en las Brañas y Ria de Sada. El TERRENO es fértil y participa de monte arbolado y del llamado Castros de Meiras: este se encuentra roturado y en él se han visto indicios para creer sirviera de fortaleza en tiempo de los árabes. Los CAMINOS son vecinales y estan mal cuidados: el CORREO se recibe en Betanzos por medio de un balijero que lo trae á la carteria de Sada. PROD.: trigo, maiz, patatas, centeno, cebada, lino, castañas, habas, vino y bastante fruta; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza y se pescan anguilas pequeñas. IND.: la agrícola, un molino de viento y varios telares. POBL.: 77 vec., 384 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEIRÁS (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (12), part. jud. y prov. marítima del Ferrol (1 1/2) y ayunt. de Baldoviño (3/4). SIT. en una llanura con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Cantodomuro, Feal, Fornos, Pedreira, Penela, Riana y Silva que reunen 70 CASAS rústicas y urbanas, destinadas á la habitacion de labradores y ganado: hay una escuela dotada con 800 rs., y concurren 90 niños y 10 niñas: tiene edificio propio y las retribuciones de los niños ascienden á unos 250 rs. La igl. parr. (San Vicente) es matriz de las de San Matin de Valdetires y Sto. Tomas de Taraza: el curato es de entrada y su patronato lo ejerce el marqués de San Saturnino; el cementerio es decente y disfruta de buena ventilacion, y hay una ermita (El Buen Jesus) que visitan con frecuencia los fieles de aquella comarca. El TERM. confina por N. con el de su anejo Sto. Tomás de Taraza; al E. Santiago de Lago y San Bartolomé de Lourido; por S. Sta. Maria del Bal, y por O. Valdetires: le baña un riach. que pasa por el E., con direccion de S. a N. y llega á desembocar en la mar por el arenal de Fouseira: el TERRENO, en lo general destinado el cultivo es de mediana calidad y sus montes aunque cerrados, con poca leña. Los CAMINOS son trasversales y se dirigen al Ferrol, Neda y otros puntos; pero no admite carros de vuelta encontrada: el CORREO se recibe por la cap. de part. PROD.: buen maiz, patatas, habichuelas, otras legumbres, trigo, centeno, lino y frutas: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 72 vec., 358 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEIRE: l. en prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

MEIRE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Lugo (7 1/2), part. jud. de Arzua (3) y ayunt. de Lugo de Mellid (1 1/4). SIT. en la falda meridional del monte Carrion, CLIMA templado y sano. Comprende los l. ó ald. de Castro, Graña, Pena Gundin y Meire de Abajo que reunen 20 CASAS de pobres labradores y tienen una igl. parr. (San Pedro) cuyo curato declarado de entrada es de patronato real y ecl. El TERM. confina por N. con el de San Martin de Oleiros é indicado Carrion; al E. y SE. con las alturas de Mamoa de Losoiro y límite de la prov. de Lugo, al SO. Sta. Maria de Libureiro y por O. r. Furelos: el TERRENO es peñascoso; pero se presta al cultivo. Los CAMINOS son locales y malos: y el CORREO se recibe por Mellid. PROD.: trigo, patatas, centeno, algun maiz y legumbres: cria ganado prefiriendo el vacuno y se encuentran muchas perdices. IND.: la agrícola. POBL.. 20 vec. 74 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEIRE DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de *Meire* (V.). POBL. 8 vec., 34 almas.

MEIRENGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta. Eulalia de *Devesa* (V.). POBL.: 18 vec., 85 almas.

MEIRIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Mamed de *Moman* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

MEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de *Aro* (V.).

MEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Buen*.

MEIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.). POBL. 12 vec. y 55 almas.

MEIROA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Esgos* (V.). POBL. 11 vec., 39 almas.

MEIROAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Esgos* (V.). POBL. 10 vec., 47 almas.

MEIROI: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Salvador de *Monasterio*. (V.). POBL. 1 vec., 6 almas.

MEIROL (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. de Pontevedra (5 1/2 leg.), dióc. de Tuy (5), part. jud. de Puenteáreas (1 1/4), ayunt. de Mondariz (1/2). SIT. en terreno llano con cielo alegre y despejado; la combaten todos vientos menos el S.; el CLIMA es benigno y saludable: se compone de los barrios de Carballal, Cruceiro, Campados, Guleta, Pelalonga y Vermilla que reunen 60 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 10 niños, cuyo maestro está dotado en 2 rs. mensuales; y 3 fuentes de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. (San Andrés) es aneja de la de San Ciprian de Mouriscados. Confina el TERM. N. Longares; E. Cobelo; S. Mouriscados, y O. Queimadelos. El TERRENO la mayor parte montuoso es de mediana calidad: le baña por SO., un riach. que nace en Lamosa y confluye en el r. *Tea*, el cual tiene 3 puentes insignificantes. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien por el térm. la nueva carretera de Puenteáreas, Ribadavia y Orense. El CORREO se recibe los lunes, miércoles y sábados de la cap. del part. PROD.: centeno, algo de trigo, lino, vino de inferior calidad y frutas: mantiene ganado vacuno y lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices; y pesca de truchas. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros de propiedad particular, y algun artefacto. POBL.: 57 vec., 250 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEIS: ayunt. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), part. jud. de Cambados (1 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (16), dióc. de Santiago. SIT. á la izq. del r. *Umia*, con libre ventilacion, CLIMA templado y saludable. Comprende las felig. de Armentera, Sta. Maria; Meis, San Martin (cap.); Meis, San Salvador; Nogueira, San Lorenzo; Nogueira, Sto. Tomé; Nogueira, San Vicente; y Paradela, Sta. Maria. Confina el TÉRM. municipal por N. y O. por el de Cambados; por E. con el de Berducido; y por S. con el de Meaño. El TERRENO es de buena calidad, y comprende hácia el SE. el monte denominado Castrove, de cuyas faldas salen varios riach. que van á desaguar en el citado r. Umia. Los CAMINOS son vecinales y en regular estado, atravesando tambien por este distrito uno

que desde el puente de Arnelas sobre el indicado r. se dirige á la cap. de prov., de la cual se recibe el CORREO por balijero. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, vino, patatas, legumbres, hortaliza, y todo género de frutas; hay ganado de varias clases siendo preferido el vacuno; y caza de liebres, conejos, perdices y codornices. IND.: la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 934 vec., 3,698 alm. RIQUEZA IMP.: 234,394 rs. CONTR.: 48,830 rs.

MEIS (SAN MARTIN): felig. cap. del ayunt. de su mismo nombre en la prov. de Pontevedra (2 leg.), part. jud. de Cambados (1), dióc. de Santiago (10). SIT. á la izq. del r. Umia en terreno montuoso: la combaten los vientos N., NO. y S.: el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes pulmonías fulminantes. Comprende los barrios de Arosa, Barcia, Bauza, Cajin, Gandra, Gondarey, Glá, Lamos, Saramagoso y Talid que reunen 130 CASAS; para surtido del vecindario hay distintas fuentes en la pobl. y en el térm. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso: en el átrio de la igl. está el cementerio. Confina el TERM. N. felig. de Besomaño; E. la de San Salvador de Meis; S. la de Armentera; y O. r. Umia. Pasa por esta felig. un riach. el cual nace á las inmediaciones de la de San Salvador de Meis, corre de E. á O. y confluye en el Umia cerca de la parr. de Barrantes, tiene 3 puentecillos insignificantes para facilitar su tránsito. El TERRENO aunque montuoso y desigual es de mediana calidad: en lo peñascoso se crian algunos pinos corpulentos, y en lo restante del térm. algunos robles y pastos. Los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. procedente de Pontevedra, de cuya estafeta conduce la correspondencia un balijero pensionado con el aumento de 8 maravedises por carta. PROD.: maiz, algun centeno, patatas, hortaliza, vino y frutas: cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, tejidos ordinarios de lienzo y estopa y algunos oficios mecánicos. POBL.: 130 vec., 500 alm. CONTR. con las demas felig. que componen el ayunt. (V.)

MEIS (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), part. jud. de Cambados (1 1/4), dióc. de Santiago, ayunt. de San Martin de Meis (1/4). SIT. al N. del monte Castrove, con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene unas 100 CASAS distribuidas en los l. de Quintans, Lucio, Outeiro, Marco, Pazo de Meis, Redondelo, Medoña, Silvoso, Tombo, As-Quintans, Salcedos, Barreiras, Serran, Silvan, Batans, y Casellaflor. La igl. parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de patronato real y ecl.; hay tambien una capellanía titulada de San Nicolas cuyo patrono actual es D. Francisco Herrero. Confina el TERM. N. Sto. Tomé de Nogueira; E. Curro; S. Armentera; y O. San Martin de Meis. El TERRENO participa de monte y llano y es fértil: le cruza un arroyo que nace en el monte Castrove y va á desaguar en el r. Umia. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que desde la cap. de prov. se dirige á Villagarcía, Villanueva, Fefiñanes y otros puntos de la costa. PROD.: cereales, patatas, legumbres, hortaliza, frutas y yerbas de pasto; hay ganado vacuno, lanar y cabrío; caza y pesca de varias especies. POBL.: 110 vec., 593 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEISENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de *Pastoriza*. (V.)

MEITAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig. de San Lorenzo de *Fustanes*. (V.)

MEITUFE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Santa Maria de *Leira*. (V.) POBL.: 5 vec., 31 almas.

MEIXOEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig. de Sta. Maria de *Pao*. (V.)

MEIZOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Martin de *Goente*. (V.) POBL.: 3 vec., 25 alm.

MEJABOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de *Villaronte*. POBL.: 13 vec., 66 alm.

MEJINA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Priego y térm. jurisd. de Laguna Seca.

MEJORADA: deh. y cas. en la prov. y part. jud. de Toledo, térm. de Bargas; está destinada á pasto y labor: su CAP. PROD. está calculado oficialmente en 90,860 rs.; sus utilidades en 2,920.

MEJORADA: granja en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de La Roda.

MEJORADA DE TALAVERA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (13 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (1), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una grande elevacion, en un pequeño recinto circuido de riscos y enormes piedras; es de CLIMA frio, reinan los vientos E. y N. y se padecen catarrales é intermitentes: tiene 217 CASAS toscas, de piedra sin labrar, en 4 calles anchas, 1 mal empedrada, 3 desempedradas y una plaza para las reuniones públicas: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 1,100 rs. de los fondos municipales, á la que asisten 50; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., con curato de primer ascenso y provision ordinaria, á la que es aneja la igl. de Segurilla; en los afueras una ermita dedicada á San Roque, y no lejos el cementerio bien ventilado. Se surte de aguas potables en 2 pozos que hay en el pueblo y una fuente en el ejido; las primeras delgadas y sanas, y las de la fuente mas gruesas. Confina el TÉRM. por N. con el de Montesclaros; E. Segurilla; S. Talavera de la Reina, y O. Velada; estendiéndose 1 leg. de N. á S. y otra de E. á O., y comprende el monte llamado el Deheson, que se halla al final del pueblo y confina con las jurisd. de Velada y Montesclaros, con arbolado de encina y alcornoque, cuyo fruto es comun con los pueblos de Cervera, Segurilla, el Casar, Gamonal y Pepino; una dehesa boyal á la parte O. dividida en 2 mitades llamadas Matallana y Barrancos; varios prados naturales y una mina de arena fina, que sirve y es necesaria para la composicion del barniz ó vidriado blanco de la fáb. de loza de Talavera, de la que se estraen de 4 á 5,000 a. Le bañan 2 arroyos Bohonal y Riolobos, insignificantes. El TERRENO es ínfimo y despreciable, lleno de peñascales enormes, todo de secano, escepto una pequeña parte destinada á sembrar hortaliza, que se riega por los 2 arroyos citados, que se secan muchas veces y se pierde la planta. Los CAMINOS son vecinales y deteriorados, conduciendo al Puerto del Pico el que dirije á Castilla la Vieja: el CORREO se recibe en Talavera por balijero 3 veces á la semana. PROD.: centeno, poca cebada y menos trigo, cebollas, patatas, fréjoles y berzas; se mantiene ganado vacuno, lanar y de cerda, y se cria caza menuda. POBL.: 215 vec., 846 alm. CAP. PROD.: 720,895 rs. IMP.: 19,521. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov.: 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 11,195, del que se pagan 3,000 al secretario por su dotacion y se cubre con 6,305 por ingresos de propios, y el resto por recargo á la contr. territorial.

MEJORADA DEL CAMPO: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2), dióc. de Toledo (12): SIT. en la confluencia de los rios *Jarama* y *Henares*; la combaten todos los vientos, en particular el N., tiene horizonte despejado y CLIMA mediano; siendo sus enfermedades mas comunes pulmonías é intermitentes: forman la v. 120 CASAS de mediana construccion, distribuidas en varias calles y una plaza; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 55 á 60 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 2,190 rs., una posada y una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), servida por un párroco, curato de entrada y patronato del Estado, y un teniente que nombra aquel: tiene por anejos á la igl. de Velilla y á la de Ribas, y hay 2 oratorios públicos de propiedad particular, en 2 casas de campo: del lado de la epístola de la igl. hay una magnífica capilla titulada de San Fausto, forma un perfecto crucero sobre el cual se encuentra un capitel ochavado con 2 órdenes, reuniendo en ella muy buena arquitectura: los 4 ángulos del crucero rematan en una concha de molduras de yeso y en la terminacion de los postes que los divide, estan las armas de los señores de Mejorada: en las esquinas de los ángulos se ven 8 estátuas de mármol blanco; siendo los 4 de abajo de mucho mérito, y en cada uno de ellos 3 cuadros; en medio del crucero hay una pirámide formada de una magnífica piedra de mármol, toda de labores de piedra de diferentes colores, que representan paisages; en sus lados hay un candelabro de mármol con embutidos de diversas labores, y un genio en cada uno de ellos que figuran sostenerlos; las gradas de los altares son tambien de mármol con embutidos de lapiz lázuli y adornos de bronce dorado: 4 sirenas sostienen una urna de mármol tambien con embutidos de lapiz lázuli y diferentes piedras de varios colores, dentro de la cual se ve el cuerpo de San Fausto: se entra á la capilla por una puerta de hierro que da á la igl. en donde hay para el agua bendita 2 pilas de Agata de bastante mérito: en los afueras de la pobl. y lado N. se encuen-

tra una ermita (La Soledad), y el cementerio en parage que no ofende la salud pública: los vec. se surten de aguas para sus usos, de los r. que pasan por su inmediacion: el TÉRM. confina N. San Fernando; E. Loeches; S. Velilla de San Antonio, y O. Ribas; se estiende 1 leg. por N. y E., y 1/2 por S. y O.; y comprende una hermosa vega que está muy provista de aguas, aunque no se utilizan como debiera, por no ser propiedad de los vec. y algun viñedo: el r. Henares y Jarama, ya mencionados, atraviesan el TERRENO: su calidad mediana. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado: el CORREO se recibe de Arganda del Rey por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, almortas, garbanzos, vino, aceite y toda clase de legumbres: mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de cerda; cria caza de perdices y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND. y COMERCIO: la agrícola, 1 molino harinero con su caz, que da el riego á la vega de la ribera; hornos de ladrillo, valdosa y teja, esportacion de los prod. de estos y de los frutos sobrantes, é importacion de los art. de que carece la v. POBL.: 89 vec., 532 alm. CAP. PROD.: 2.789,228 rs. IMP.: 124,046. CONTR.: segun el calculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs., que se cubren con el prod. de una casa posada para oficinas públicas, yerbas de un soto de leñas y hornos de ladrillo.

MEJOSTILLA: cas. en la prov., part. jud. y térm. de Cáceres: SIT. 1/2 leg. S. de la cap. se destina á las atenciones de la agricultura.

MEJOTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos y felig. de Santiago de *Franza*. (V.) POBL.: 20 vec., 115 almas.

MELADILLA Y MELADA GARAPEROSA: dch. en la prov. de Caceres, part. jud. y térm. de Alcántara: SIT. 2 leg. al SE. de la v. la pastan 350 cab. de ganado lanar, teniendo igual número de fan. de labor.

MELARDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de *Villamayor*. (V.) POBL.: 50 vec. y 252 almas.

MELARDOS: alq. agregada al ayunt. de Santiago de la Puebla, en la pro . de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Bracamonte. POBL.: 1 vec., 4 alm.

MELEGIS: l. con ayunt. en la prov., dioc., aud. terr. y c. g. de Granada (5 leg.), part. jud. de Orgiva (3): SIT. en medio del valle de Leerin, á las márg. de los r. Restabal y Torrente, en el punto en que este desagua en aquel; goza de buenas vistas, CLIMA templado por lo regular y sano, vientos fuertes, padeciéndose mas comunmente calenturas ó tabardillos. Tiene 80 CASAS muy deterioradas, calles estrechas de piso cómodo; una plaza; casa capitular muy reducida; una fuente; escuela para ambos sexos, dotada con 240 rs. de propios, y hasta unos 1,100 por los alumnos; igl. parr. (San Juan Evangelista) de una nave sólida y ant., y el curato de entrada, al que corresponde como anejo el l. de Murchas. El cementerio se halla en los afueras. Confina el TÉRM. N. con el de Murchas; E. con el de Talará; S. con el de Chite, y O. Restabal; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O. El TERRENO es casi todo llano: se riega lo que está en cultivo que es la vega, por medio de pequeños canales que se toman de los r. espresados, y lo demas permanece inculto. Los CAMINOS son locales y malos; la CORRESPONDENCIA se recibe por Talará de la estafeta del Padul. PROD.: aceite, vino, trigo, cebada, maiz, habas, naranjas, limones y otras frutas: no hay mas ganado que el de labor. IND.: la agrícola; 3 molinos de aceite y uno harinero. POBL.: 91 vec., 415 alm. CAP. PROD.: 2.512,116 rs. IMP.: 103,073 rs. CONTR.: 8,132.

MELEGRIZ: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MELEGRIZ: ald. en la prov., part. jud. y term. jurisd. de Albacete.

MELENDRERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Andrés de los *Tacones* (V.). POBL.: 11 vec. y 54 almas.

MELENDREROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. San Emeterio de *Bimenes*. (V.)

MELEZNA: cot. ant. en la prov. de Leon, part de Ponferrada, compuesto de los pueblos de Cadafresnes, Mazo (el), y Melezna, que actualmente corresponden al part. jud. de Villafranca del Vierzo en la mencionada provincia.

MELEZNA Y CADAFRESNES: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Barjas: SIT. en un valle, su CLIMA es bastante sano; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 93 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso y presentacion de 2 voces legas, y buenas aguas potables. Confina N. Moral de Valcarce; E. Villagroy; S. Cabeza de Campo, y O. Oencia. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: granos, vino, legumbres, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de varios animales. POBL.: 93 vec., 290 alm. CONTR. con el ayunt.

MELGAR: riach. en la prov. de Toledo, part. jud. de Ocaña: nace en el monte llamado de Montealegre, al N. de la Guardia, donde da movimiento á 2 molinos harineros; corta el camino real de Andalucia, donde tiene un puente de mediana construccion, baja por San Juan de la Vega, donde tiene otro puentecillo de madera, y entra en el térm. de Huerta de Valdecarábanos, dando movimiento á otro molino y tiene 2 puentecillos de palos mal acomodados; pasa al térm. de Villasequilla, en el cual se halla otro molino y otro puente llamado de los Ladrillos, pasa al E. del último pueblo y cruzando el camino de Yepes tiene allí otro puente de piedra y yeso; corre hácia la casa de la Torre, cuya huerta se riega con sus aguas, saliendo despues hácia el Tajo, donde muere cerca de Villamejor, cortijo del patrimonio de Aranjuez.

MELGAR: ald. segun los diccionarios de la Academia y Ochoa, pero mas propiamente desp. cuyo térm. de 1/2 leg. cuadrada se repartió al tiempo de su despoblacion entre San sol y El Busto (prov. de Navarra, part. jud. de Estella), villas confinantes por S. y O. La ant. basílica dedicada á San Pedro está ya derruida. El TERRENO llano en su mayor parte es de buena calidad y muy productivo; le baña el arroyo de Melgar, que tiene un puente de un arco y de piedra sillar y desagua en el r. Odron en jurisd. de Losarcos. Cruza este desp. la carretera de Pamplona á Logroño. PROD.: trigo, vino, centeno, cebada, aceite, legumbres y hortalizas: cria ganado lanar, caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de barbos y chipas.

MELGAR DE ABAJO: v. con ayunt. en la prov., and. terr. y c. g. de Valladolid (14 leg.), part. jud. de Villalon (3), dióc. de Leon (9): SIT. sobre una cuesta bastante elevada, á la márg. izq. del r. Cea, bátenle con mas frecuencia los vientos de E. y O.; su CLIMA es destemplado y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes: tiene 90 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnas de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; 2 igl. parr. (El Salvador y San Juan) servidas por un mismo párroco; fuera de la pobl. hay una fuente de buen agua que provee á las necesidades del vecindario. TÉRM.: confina N. Melgar de Arriba; E. Santervás de Campos; S. Vega y Monastero, y O. Juarilla y Valdespino; dentro de él hay una ermita (Ntra. Sra. del Castillo) sit. en un promontorio, contigua al sitio donde existió una fort., de la que no se conservan mas que ruinas y algunos cimientos: el TERRENO fertilizado por el r. Cea, participa de quebrado y llano, y en lo general es de buena calidad. CAMINOS: los locales y el que desde las montañas de Leon conduce á Zamora, todos en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Sahagun, por un propio que manda el ayunt. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, muelas, guisantes, lentejas, yeros, hortalizas y buenos pastos, con los que se cria ganado lanar, vacuno, mular y caballar; caza de perdices, liebres, patos, gansos y en su tiempo codornices; en el Cea se pescan barbos, anguilas y alguna trucha. IND.: la agrícola, la panadería y arriería y 3 molinos harineros con 3 muelas cada uno. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganados y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan y de varios géneros de tráfico, como legumbres y frutas secas. POBL.: 72 vec., 250 alm. CAP. PROD.: 675,952 rs. IMP.: 69,382 rs. CONTR.: 13,061 rs. 21 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,300 rs., se cubre con los prod. de propios y ramos arrendables.

MELGAR DE ARRIBA: v. con ayunt. en la prov., aud. territorial y c. g. de Valladolid (13 leg.), part. jud. de Villalon (3), dióc. de Leon (9). SIT. en una elevada cuesta, desde la que puede esplayarse la vista en una estension de muchas leg., le combaten libremente los vientos, y goza de CLIMA sano aunque muy frio. Tiene 160 CASAS; la consistorial con vivienda para el maestro, que ademas percibe 60 fan. de trigo,

pagadas por mitad entre los discípulos y 1 cofradía; tiene tambien habitacion para la escuela, frecuentada por 60 alumnos; hay 2 igl. parr. (Santiago y San Miguel), servidas la primera por 1 cura y 2 beneficiados de presentacion de los feligreses, y la segunda por 1 vicario que nombraban los Dominicos de Trianos, habiendo usurpado estas atribuciones que antes correspondian al vecindario; al N. de la pobl. se encuentran las ruinas de un palacio ó casa fuerte, que perteneció á los almirantes. TÉRM.: confina N. Gordaliza, Gallegullos y Arenillas; E. Zorita y Villacreces; S. Melgar de Abajo y Juarilla, y O. Valdespino. El TERRENO, fertilizado por los r. *Cea* y *Valderaduey* es bastante llano y á propósito para cereales; comprende algunos prados y alamedas y buenas huertas para hortalizas y frutas. CAMINOS: los que dirigen á pueblos limítrofes, transitables para carruages y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Sahagun por un propio que manda el ayunt. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, guisantes, lentejas, muelas, hortalizas, algunas frutas y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y vacuno; hay caza de liebres, perdices y algunas aves acuáticas, y en los r. pesca de barbos, anguilas y alguna trucha. IND.: la agrícola y recria de ganados, algunos de los oficios mas indispensables y 4 molinos harineros, que andan 3 con las aguas del Cea, y uno con las del Valderaduey, por medio de dos acequias que se toman respectivamente al efecto y para el riego. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganados y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 136 vec., 600 alm. CAP. PROD.: 1.158,260 rs. IMP.: 106,140. CONTR.: 18,928 rs. y 32 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000 rs.; se cubren con los productos de la taberna y los de las yerbas que se arriendan á los ganaderos.

MELGAR DE FERNAMENTAL: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Castrojeriz (2). SIT. á la márg. izq. y muy próxima al r. *Pisuerga* en una loma que se estiende de NE. á SO., donde disfruta de un horizonte despejado y estenso en todas direcciones, tanto, que se descubren las empinadas montañas de Guardo, Cervera y hasta las de Leon, distantes 15 ó mas leg.: la combaten todos los vientos. Su CLIMA, aunque frio, es sano, y las enfermedades dominantes son las fiebres intermitentes y estacionales, producidas por las continuas variaciones atmosféricas. Tiene unas 510 CASAS, casi todas de un solo piso y de 25 á 30 pies de elevacion, las cuales enlazándose entre sí con bastante regularidad, forman calles y plazuelas mas ó menos grandes, siendo aquellas por lo general anchas y rectas y todas empedradas y limpias. La plaza mayor figura un cuadrilongo de 316 pies de long. por 194 de lat., con soportales y ademas varias rinconadas y sinuosidades: en ella existe un edificio de piedra sillar, propio de las monjas Calatravas de Burgos, que sirve de cárcel y tambien de local para las sesiones del ayunt. Hay asimismo en la v. que nos ocupa, 1 hospital, cuyas rentas que recauda y administra la junta de beneficencia, no esceden de 3,000 rs.; 1 pósito reducido en el dia casi á la nulidad, pero que antes de la última guerra civil ascendian sus fondos á 2,000 fan. entre trigo y centeno; 2 escuelas de primera educacion, concurridas la una por 130 niños, y la otra por 150 niñas, consistiendo la dotacion del maestro en 3,000 rs., casa franca y 2 fan. de trigo, y en los frutos que producen 3 obradas de tierra, propias del establecimiento; y en 100 ducados la del pasante; reduciéndose á 1,900 rs., y habitacion tambien gratuita la de la maestra y su pasante; hay ademas de estas escuelas 1 cátedra de latinidad, á la que asisten 38 jóvenes que pagan al preceptor 8 rs. al mes si son forasteros y 12 siendo del pueblo, del cual percibe por otra parte 800 rs. por via de gratificacion. En dicha plaza mayor se encuentra 1 ermita dedicada á Sta. Ana y á 1/2 leg. NE. de la v. un santuario bajo la advacacion de Ntra. Sra. de Zorita; uno y otra cuentan con muy escasos recursos para su conservacion. La igl. parr. (la Asuncion) se halla casi al estremo N. del pueblo; es de piedra silleria, muy espaciosa y de las mejores proporciones, la cual, aunque segun se conoce, ha sido construida en distintas épocas; su órden arquitectónico guarda sin embargo bastante simetría é identidad, formando un todo completo y arreglado; consta de 3 naves paralelas, con otra que las atraviesa, habiendo 1 capilla en cada ángulo del crucero y 15 altares en lo restante del templo; su culto está servido por 12 beneficiados, 1 medio racionero y 1 sacristan, estando encomendada la cura de almas á 5 de entre los primeros, cuyo cargo que ejercen los mas antiguos, no hallándose jubilados, confiere el ordinario á propuesta en terna del vicario, á no ser que alguno de ellos se ofrezca á desempeñarlo voluntariamente: los beneficiados son todos patrimoniales. El cementerio se halla á corto trecho de esta igl. en sitio bien combatido por los vientos N. y NE., y no perjudica la salubridad pública. Los vec. se surten para sus necesidades domésticas de las aguas de los pozos que existen en las casas, pues casi cada una de ellas tiene el suyo, pero para las del ganado y demas se sirven de las del citado r.: en el campo brotan diferentes y abundantes manantiales. El TÉRM., cuya circunferencia es de 7 á 8 leg., confina N. San Llorente de la Vega y Valtierra; E. Padilla de Arriba y de Abajo; S. Arenillas y Palacios de Rio Pisuerga, y O. Osorno y Osornillo, ambos de la prov. de Palencia. El TERRENO en general es llano y abundante de aguas, pero sin embargo de esto no se riega por la incuria de los labradores mas que algunos pedazos que recompensan el trabajo estraordinariamente; las tierras de labor son de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, comprendiendo las de esta clase las cuatro quintas partes de su estension. Al O., y hácia la confluencia del r. *Valdavia* (vulgo *Abadanes*) con el *Pisuerga*, hay 3 hermosas riberas de huerta, regadas por el pie, en las cuales se crian esquisitas hortalizas de todas clases, entre las que son notables los repollos por su blancura, suavidad y estraordinaria magnitud, pues se encuentran muchos del peso de 30 lib., siendo el de los comunes de 16 á 20. Este ramo de industria es muy productivo, y ocupa un crecido número de familias, que proveen de verdura á todos los pueblos de la circunferencia, yendo á veces á venderla hasta en la plaza de Burgos, donde hallan pronta y buena salida. Al NNE. de la v. se ve un soto muy ameno, de figura casi circular, pero de corta estension, que abunda de varios arbustos; le baña el r. por dos costados, y se acota con los demas plantíos, á fin de proporcionar pasto á los ganados de labor en la estacion de los verdes. El r. Pisuerga, que pasa á un tiro de bala de la pobl, corre de NE. á SO.; y con él, á distancia de 1/2 leg., confluye el Valdavia, que marcha en direccion de O. á E. por debajo del antiguo canal de Castilla, que tiene su origen á 1 legua al N., y sigue paralelo al primero de dichos rios; estos son de curso perenne, pero de mediano caudal en el estío, particularmente el último, pues que entonces absorve casi todas sus aguas el citado canal, de las cuales se ceba. Del Pisuerga y á 1/2 leg. NE. sale un cáuce ó acequia que pasa lamiendo la loma en la que está situada la v., con cuyas aguas se abastecen 4 ó 5 tenerías, reciben impulso 3 molinos harineros y un batan, y se riegan las huertas, yendo despues á unirse otra vez al mismo r.: este se desborda con bastante facilidad é inunda la vega: sobre él se está levantando un puente de 260 pies de long., por 30 de ancho y 28 de elevacion. Los CAMINOS son todos de herradura y de pueblo á pueblo, siendo en el invierno intransitables, por lo pantanosos. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por balijero montado. PROD.: trigo, cebada, morcajo, avena, yeros, vino, garbanzos y toda clase de legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado mayor y menor; caza de perdices, liebres, codornices, chochas, conejos, ánades, gansos y otras aves anfibias, zorros, garduñas y algun lobo; y finalmente pesca de truchas, tencas, barbos, anguilas, bogas y cangrejos. IND.: la agrícola, la fabricacion de instrumentos de hierro y otros útiles para la labranza, sombreros ordinarios y zapatos; 5 tenerías, un tinte, un batan y 3 molinos harineros de 4 ruedas cada uno. COMERCIO: hay 2 tiendas de paños y otras telas de seda, lana, hilo y algodon; 4 de quincalla y 3 de comestible, una plateria, un almacen al por mayor de hierro, bacalao, azúcar, canela, cacao, vinos generosos, aguardientes y otros géneros del reino y ultramarinos; 3 fábricas de chocolate y una de cera, y por último varios traficantes en granos: todas estas especulaciones se verifican á dinero contante. El jueves de cada semana se celebra un mercado bastante concurrido, y dos ferias anuales, una el 19 de marzo y otra el 24 de octubre; ambas son de creacion reciente y muy poco frecuentadas. POBL.: 929 vec., 2,116 alm. CAP. PROD.: 1.737,720 rs. IMP.: 179,548. CONTR.: 68,001 rs. 25 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 29,688 rs., 165 fan. de trigo y 135 de cebada, y se cubre con el producto de los bienes de propios.

Pobló á Melgar Fernan de Armentalez, dándola, en 13 de

setiembre del año 950, un fuero ó carta puebla muy singular, que aun se conserva, en el cual se sujetaban á la jurisdicoion de Melgar de Suso (nombre que tenia entonces) otros 13 ó 14 pueblos: este fuero fué aprobado por el conde de Castilla Garcí Fernandez y confirmado despues, en 1251, por el santo rey D. Fernando. Muerto el poblador de Melgar obtuvieron este señorío sus sucesores, entre ellos D. Tello de Castilla, hermano de D. Enrique II: poseyóle tambien Gomez Manrique, adelantado de Castilla, y por merced de los reyes católicos recayó despues en D. Bernardino Enriquez: en 1572, Felipe II vendió esta poblacion á Fernan Lopez del Campo, comprándola posteriormente el duque del Infantado. Esta villa tuvo antiguamente hasta 1,000 vecinos.

Hace por armas en escudo un castillo con tres torres, color de oro, en campo rojo, un leon, y por orla un letrero que dice: *«Armas de la villa de Melgar de Fernan Armentalez:»* en otro escudo tiene, en campo de oro, un hacecillo de mielgas, yerba que abunda en su territorio.

Es patria del sabio jurisconsulto D. Gaspar de Criales y Arce, ob. de Regio en Italia, y consultor de Felipe IV; de D. Juan Martinez de Melgar, capellan mayor de la capilla de los reyes nuevos de Toledo, y favorito de Enrique III; de Pedro Fernandez de Melgar, médico del emperador Carlos V; de D. Antonio Tomé, que se hizo célebre por la estátua de bronce que erigió en la plaza de Burgos al inmortal Carlos III, y de D. Manuel Fraile, ob. de Sigüenza y patriarca de las Indias.

MELGAR DE TERA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17). SIT. en un llano, con libre ventilacion, y CLIMA templado; sus enfermedades mas comunes son las tercianas. Tiene 35 CASAS; igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina N. Camarzana; E. Santa Croya; S. Villanueva de las Peras, y O. Pumarejo, á una leg. el mas distante. El TERRENO participa de llano y montuoso, y le fertilizan en parte las aguas del Tera. Hay un monte de encinas, jara y urces, y un prado natural. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: centeno y lino; cria ganado cabrío; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas y barbos. POBL.: 31 vec., 124 almas. CAP. PROD.: 33,987 rs. IMP.: 5,778. CONTR.: 3,572 rs. 22 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 386 rs. cubiertos con el producto de la taberna.

MELGAR DE YUSO, antiguamente MELGAR DE LOS CABALLEROS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Astudillo (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14). SIT. al estremo E. de la prov. y á la márg. izq. del r. Pisuerga: su CLIMA es desigual; pues tanto el frio como el calor son escesivos; combátele el viento N. y sus enfermedades mas frecuentes son intermitentes rebeldes, inflamatorias biliosas y catarros. Consta de 130 CASAS de buena construccion y generalmente de 2 pisos, formando varias calles anchas, pero desempedradas; la casa de ayunt. que sirve tambien de cárcel es regular y la denominada palacio de Ramirez, es un suntuoso edificio: hay una escuela de primeras letras, concurrida por 40 niños y dotada con 2,500 rs.: al N. de la pobl. hay un camino con arbolado que sirve de paseo y á 1/4 de leg. la fuente denominada de Muñoz de la que se surten los vec. cuando las aguas del r. Pisuerga se hallan turbias: la igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, está servida por un cura de segundo ascenso y dos beneficiados, contiguo á esta se halla el campo santo, y en una hermosa llanura fuera de la pobl. la ermita de Ntra. Sra. de la Vega. Confina el TÉRM. por N. Iliteró del Castillo; E. Pedrosa; S. Astudillo, y O. Boadilla; su estension es de N. á S. 2 leg. y 1 1/2 de E. á O. El TERRENO es de secano y medianamente productivo, le cruza el r. citado de N. á S., y en todo él hay buenos pastos y una hermosa deh. poblada de árboles y con mucha caza, propia de D. José Ramirez; por todo el térm. abundan las canteras de sulfato de cal, de las que se elabora el yeso necesario para la reparacion de edificios. Los CAMINOS son locales, y el real para Palencia pasa por esta v., su estado es regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de Astudillo los lunes, jueves y sábados, y sale los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo de buena calidad, centeno, cebada, muchas lentejas, titos, garbanzos y patatas; se cria ganado lanar, caballar y mular; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos, truchas, anguilas, cachos, bogas, bermejas y cangrejos. IND.: la agrícola y la fabricacion del lienzo ordinario para su servicio. COMERCIO: la esportacion de cereales é importacion de artículos de consumo diario. POBL.: (segun datos oficiales) 78 vec., 408 almas: (segun noticias fidedignas), es de 130 de los primeros y 520 de las segundas. CAP. PROD.: 696,600 rs. IMP.: 20,168. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs., de los que se pagan 500 al secretario de ayunt., y se cubre con el producto de las fincas de propios y el déficit por reparto vecinal.

MELGOSA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.). Se halla SIT. entre cuestas muy pendientes, combatido de todos los vientos y su CLIMA bastante frio. Tiene 23 CASAS, un pósito y una igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura párroco y un sacristan. El TÉRM. de este pueblo confina con los de Rublacedo de Arriba y de Abajo, Carcedo, Barcena, Quintana Urria, Valdearnedo y Arconada. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad y cruza por la jurisd. un pequeño arroyo. CAMINOS: el que dirije á Cobos y á Sta. Olalla. PROD.: trigo, cebada, yeros, avena y ganado. IND.: la agrícola. POBL.: 16 vec., 58 almas. CAP. PROD.: 328,320 rs. IMP.: 30,391. CONTR.: 1,076 rs., 20 mrs.

MELGOSA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Villadiego (1 1/2). SIT. entre dos cuestas en un pequeño valle, donde reinan los vientos N., NE. y NO., de los cuales el primero se hace sentir con mas frecuencia: su CLIMA es frio, y las enfermedades que ordinariamente se padecen, son algunos constipados y pulmonías. Tiene 14 CASAS, con la municipal que sirve tambien de cárcel; una fuente dentro de la pobl., cuyas aguas son de buena calidad, y una igl. parr. (Sta. Eulalia), algo separada del pueblo y servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Brulles; E. Hormazas; S. Villaute, y O. Villahernando. El TERRENO es secano, arenoso y de mediana calidad, y en él se encuentran escelentes canteras de piedra: le baña el r. Brulles que nace al N. del l. de su nombre. CAMINOS: el que dirige de Villadiego á Villalta. CORREOS: la correspondencia se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo alaga, mocho, cebada, avena, yeros y legumbres; ganado lanar y vacuno; caza de perdices y codornices, y pesca de cangrejos y peces pequeños. IND.: la agrícola. POBL.: 10 vec., 31 almas. CAP. PROD.: 424,810 rs. IMP.: 41,832. CONTR.: 1,480 rs., 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., que se cubren con los productos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MELGOSA (LA): l. con ayunt. en la prov., dióc. y partido jud. de Cuenca (1 leg.), and. terr. de Albacete (19), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 25): SIT. á la márg. izq. del r. Moscas, sobre un cerro de poca elevacion, resguardado del viento E., con CLIMA frio y sano. Consta de 46 CASAS de 5 varas de altura y pobre construccion, inclusa la de ayunt. y la denominada del canónigo Manrique, esta última de nueva planta y con muchas comodidades; para socorro de los labradores hay un pósito con el fondo de 60 fan. de trigo: la igl. parr., bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, está servida por un cura de segundo ascenso, y un teniente para los 2 anejos de Mohorte y la Atalaya; entre los confines de este y de Mohorte, se halla la erm. de San Marcos, á la que concurren en romería los pueblos inmediatos el dia del santo. Confina el TÉRM. por N. Palomera; E. Mohorte; S. Arcas, y O. casa de la Mota; su estension de N. á S. es de 3/4 leg., y de E. á O. 1 1/2. El TERRENO disfruta de monte y llano, la parte N. comprende los cerros de Palomera, que son abundantes en leña, y lo restante es vega de mediana calidad: el r. mencionado con otro pequeño arroyo que se le incorpora, corren por su térm. en direccion de E. á O., el primero tiene un puente de piedra sillería, y sus aguas dan impulso á un molino harinero con 2 piedras: los CAMINOS son locales y en mal estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov.. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y patatas; se cria ganado lanar y algun vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola, un molino harinero y un tejedor de telas del pais. COMERCIO: la esportacion de cereales sobrantes, é importacion de aceite y otros art. de consumo diario. POBL.: 44 vec., 175 alm. CAP. PROD.: 807,940 rs. IMP.: 40,397. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,400 rs., y se cubre con el producto de un horno de pan, de la dehesa boyal, y el déficit por reparto vecinal.

MELGUE: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de la Puebla de Montalbau: SIT. á 2 leg. S. de esta v., comprende 2,000 fan. de tierra destinadas á pasto y labor, con 200 olivos y una casa; hay una ermita en donde estaba la tercera bailía de los templarios en España; tiene muchas fuentes abundantes.

MELGUE: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (1), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en terreno llano, le combaten todos los vientos y su CLIMA es templado y propenso á calenturas; tiene 70 CASAS de mediana construccion distribuidas en 5 calles sin empedrar y una plaza; hay casa de ayunt. que á la par sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 17 niños que se hallan á cargo de un maestro dotado con 150 rs. y unas 7 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Esteban Proto-Martir), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita, Ntra. Sra. de la Antigua, sostenida por fieles, y el cementerio al lado S. que no ofende la salud pública; se surten los vec. de aguas para sus usos de las de un arroyo titulado Cercos. Confina el TÉRM. N. Nieva; E. Ochando; S. Hoyuelos, y O. Juarros de Voltoya; se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y comprende un pinar de pinos albares y negrales, y varios prados que sirven para desgranar las mieses: le atraviesa de S. á N. el citado r. Cercos, que pasa inmediato al puelbo. El TERRENO es de tercera calidad y de secano. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Santa Maria de Nieva, por un balijero, los domingos, miercoles y viernes, y salen los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de cachos y cangrejos. IND.: la agrícola; el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 82 vec., 340 alm. CAP. IMP.: 42,320 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,400 rs., que se cubren con los productos de propios.

MELIANA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 leg.), part. jud. de Moncada (id.): SIT. á la der. de la carretera de Barcelona, distante 1/2 leg. del mar; le baten generalmente los vientos del E.; su CLIMA es templado y sano: tiene 230 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,800 rs., otra de niñas con 40 de asistencia y 1,300 rs. de dotacion, igl. parroquial (Los Stos. Juanes), de primer ascenso, servida por un cura de patronato del ayunt., 2 ermitas dedicadas al Cristo de la Providencia y Virgen de la Misericordia fuera del pueblo, y un cementerio bastante capáz. Confina el TÉRM. por N. Albalat dels Sorells; E. el mar Mediterráneo; S. Alboraya y Almásera, y O. Bonrepós y Albuixech. En su radio se encuentran diferentes casas de campo. El TERRENO es sumamente fértil, y PROD. trigo, maiz, alubias, melones y toda clase de verduras. Los CAMINOS se dirigen á Albuixech, Almásera y Alboraya, su estado bueno. El CORREO se recibe de la administracion de Valencia los mismos dias que en aquella capital. IND.: la agricola. POBL.: 234 vec., 1,058 alm. CAP. PROD.: 2.228,955 rs. IMP.: 85,702. CONTR.: 25,781.

MELIAS (SAN MIGUEL): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1/2 leg.), ayunt. de Coles: SIT. á la der. del r. Miño, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 190 CASAS, repartidas en las ald. de Cachoutil, Cerdedo, Casanova, Cruceiros, Figueiredo, Fontao, Levices, Miego de Vila, Neboade, Outeiro, Pacios, San Lorenzo, Sobrado, Souto de Aleu y Velesar. La igl. parr. (San Miguel), se halla servida por un cura de primer ascenso y de presentacion nutual. Confina el TÉRM. N. San Eusebio de la Peroja; E. r. Miño; S. Coles, y O. Cambeo. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; hácia el S. se encuentra el cerro de la Magdalena, y en varios puntos fuentes de buenas aguas que aprovechan los hab. para surtido de sus casas y otros objetos. Cruza por el térm. de esta parr. un CAMINO, que desde lo interior de la prov. de Lugo, y pasando por la barca de Peares en la confluencia del Miño y Sil, se dirige á diversos puntos de Orense y Pontevedra. PROD.: buen vino, frutas, centeno, maiz y patatas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 196 vecinos, 896 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

MELIAS (SANTA MARIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (2 leg.), ayunt. de Pereiro de Aguiar. SIT. á la izq. del r. *Miño* en un valle muy delicioso, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 170 CASAS repartidas en el l. de Casdemiro, ald. de Castro, Cima de Vila, Condado, Coyos, Agra, Frieira, Lajas, Lamagrande, Bouzas de Fondo, Abregon, Ingertos, Martiña, Oliveira, Ouriz, Espiñedo, Pazo, Peteiras, Rio y Ventosela, y los cas. Bouzas, Conchouso y Casa del Monte. La igl. parr. (Santa Maria) es de 3 naves y magnífica, y se halla servida por un cura de térm. y presentacion ordinaria. Confina el TÉRM. N. y O r. *Miño*; E. Rubiacos y S. Campo. El TERRENO participa de monte y llano, y comprende un valle muy alegre y productivo. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde Orense conduce por la barca de los Peares en la confluencia del *Miño* y *Sil* á Monforte y otros puntos de la inmediata prov. de Lugo. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, patatas, legumbres, lino, hortalizas, frutas y aceite de superior calidad; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de varias especies y abundante pesca de diferentes clases. POBL.: 170 vec., 592 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Nació en esta parr. el P. Feijóo, uno de los escritores mas sabios de España, y el Ilmo. señor Porras, ob. de Calahorra, que contribuyó con una crecida suma á la reedificacion de la igl. parr.

MELIAS y RIBELA: jurisd. ant. en la prov. de Orense: compuesta de las felig. de Coles, cuyo señorío perteneció al conde de Lemos; Melias, correspondiente al mismo y al monasterio de Bernardos de Osera, y Ribela que era del señorío del propio conde y de sus vecinos, todos los que nombraban la justicia ordinaria de dichos pueblos.

MELID: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro y felig. de San Salvador de *Camba* (V.). POBL.: 5 vec. y 27 almas.

MELIDA: arrabal de la v. de Peñafiel, cab. de part. jud. de su nombre en la prov. de Valladolid. SIT. sobre una pequeña colina á dist. de 1/4 de hora de dicha v. á la parte del O.; le combaten los vientos en esta direccion y en la del N.; goza sin embargo de CLIMA templado, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes. Tiene 52 CASAS; escuela de instruccion primaria frecuentada por 16 alumnos; una iglesia parr. (San Cristobal) servida por un cura y un sacristan: su TERM., POBL., RIQUEZA y CONTR. con los de la matriz (V.).

MELIDA: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tudela (6 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (10). SIT. en una llanura junto al r. *Aragon*; CLIMA frio; le combaten los vientos N. y SO. y se padecen tercianas y catarrales. Tiene 100 CASAS que forman 6 calles y una plaza; la consistorial con cárcel; escuela de primera educacion frecuentada por 30 alumnos y dotada con 1,468 rs.; igl. parr. de primer ascenso (La Asuncion de Nuestra Señora) servida por un vicario de provision del ob. de la dióc. y un beneficiado de presentacion de S. M. y el ob. de Barbastro, en los meses respectivos; cementerio en paraje ventilado; una ermita dedicada á Santa Cruz, y 2 fuentes de aguas potables. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina N. r. *Aragon*; E. Oliva y Carcastillo; S. Arguedas, y O. Caparroso; comprende en su jurisdiccion un monte dividido en deh. de pasto y poblado de pinos, coscojos, romeros y aliagas; un soto poblado de árboles y algunos trozos de viñedo. El TERRENO es muy fértil y participa de secano y regadío; el r. *Aragon* le baña por el E. CAMINOS: uno que conduce á Carcastillo, otro á Arguedas atravesando la Bardena, y otro á Caparroso, en buen estado y con una venta en el segundo. El CORREO se recibe de la estafeta de Caparroso por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, aceite, cáñamo, lino y toda clase de legumbres y hortalizas; cria de ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, conejos, perdices y otras aves; pesca de truchas, barbos y anguilas. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino de aceite, otro harinero y tres fábricas de aguardiente; tres tiendas de comestibles y telas ordinarias, y la importacion de los art. que faltan y esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 100 vec., 350 alm. RIQUEZA: 160,898 rs.

MELIMBRAZO: desp. perteneciente al ayunt. de la *Encina*, en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (1 1/2

leg.) Su TERRENO aunque pequeño es regular para la labor. PROD.: trigo, centeno y pastos.

MELILLA: (*) c. de Africa en el Imperio de Marruecos; plaza fuerte y presidio menor dependiente del mayor de Ceuta á cuya c. g. nuevamente creada pertenece hoy, agregada al part. jud. de Algeciras, prov. de Cadiz. Se halla SIT. en el Mediterráneo en la costa de la prov. de Garett por latitud de 35° 20' 50" y long., 3° 22' 35" 45'" al S., 17° E. del cabo Tresforcas dist. de 8 millas, 38 leg. al NS. de la costa de Motril, 50 al O. de Oran, 50 al E. de Ceuta, 25 del Peñon, 18 de Alhucemas y 58 al SO. de Marruecos.

La plaza ocupa una peninsula unida al continente por un istmo de roca de 121 varas de long., 95 de lat. y 35 de elevacion sobre el nivel del mar. Tiene como unas 800 varas de travesía desde la muralla real hasta la última linea avanzada de que puede disponer la plaza, habiendo entre sus fortificaciones esteriores, unos huertos que producen abundantes hortalizas. El frente N. de la plaza es inaccesible por lo escarpado y elevado de la peña; el frente E. que mira al mar tiene un antepecho y en su mitad un torreon ó barbeta de figura elíptica, y en el ángulo S. otro cilíndrico llamado de las Cabras. En el frente O. está la puerta de la plaza y el torreon de Santiago con las correspondientes minas de comunicacion á los fuertes esteriores.

Cinco partidos ó Alcalahias rodean á Melilla, que son Mazuce, Bencifuror; Bene-usidel, Benézicar y Bene-gullafar, á los cuales está encomendada la guardia del campo que cubren cada tres dias unos 200 hombres armados, bajo las órdenes de un moro principal que llaman cabo. Cercan la plaza á tiro de cañon las alturas de San Lorenzo, Santiago, San Francisco y el cerro de la Horca, sobre los cuales hubo en otro tiempo fortificaciones españolas á dist. de medio tiro de fusil de los fuertes del Rosario, Victoria Grande y Chica.

En la continuacion de la costa de África como ya hemos espuesto, existe Melilla, ocupando el que llaman su primer recinto la irregularidad de una roca con diferentes alturas y separada del mar por un foso de 100 varas de largo abierto artificialmente. Se estiende su segundo, tercer recinto y obras esteriores con el continente, componiéndose de los torreones ant. y algunos pedazos con baterías y baluartes de nueva planta en la forma siguiente.

Primer recinto. En este recinto estan como obras de defensa y fortificacion el Torreon de Anteojo, el de la Muralla Real, Batería de la Concepcion, la llamada Alta, el Bonete, Torreon de Cabras, el de la Florentina, el de San Juan, el de la Avanzada, el de la Cal y la batería sobre la Maestranza. En la marina perteneciente á este recinto se hallan el fortin de San Antonio y la batería de San Luis, las puertas de la Avanzada, la de la Marina, la de la Florentina y la del Socorro.

Segundo Recinto. Hay en él la batería de la plaza de Armas, los baluartes de San José (Bajo y Alto), baluarte de San Pedro con flanco bajo, el cuartel de tropa y presidarios, el cuerpo de guardia y la plaza y puerta de Armas.

El tercer recinto está compuesto del baluarte de San Fernando y el de las Cinco Palabras. Las obras esteriores las forman la luneta de San Felipe y Sta. Isabel, el fortin del Espigon y el del Carmen, la torre de Sta. Bárbara, el reducto de San Miguel y el de San Cárlos, los fuertes de la Victoria Chica y Grande, el del Rosario, la luneta de San Antonio la batería que defiende el foso de San Miguel y el rastrillo de Espadas. La mayor parte del recinto esterior está dominado á tiro de fusil por las alturas del Ataque Seco y del Tarara, y viene apoyándose por su flanco der. en una cortadura que baja hasta el mar, la cual como las demas obras estan coronadas por la artillería que manifiesta el siguiente estado.

Cañones de bronce.

De á 24	26
De á 18	2
De á 16	26
De á 12	14
De á 8	3
	71

(*) Dependiendo las islas Chafarinas de esta c., nos parece oportuno hacer la descripcion de ellas á continuacion de este articulo.

Idem de fierro.

De á 24	4
De á 12	26
De á 8	7
De á 6	3
De á 2	2
	42

Culebrinas de bronce.

De á 2	3
	3

Morteros.

Pedreros de á 15 pulgadas	5
Idem de á 14	1
Idem de á 13	2
Idem de á 12	7
Idem de 9	9
De apla	2
	26

Obuses.

De á 8	2
De á 6	3
	5

Las calles de la c. son desiguales é incómodas pero muy limpias. Sus casas estan bastante deterioradas y nuevamente se han destruido muchas, á consecuencia del espantoso terremoto que en la noche del 11 de febrero de este año (1848), se sintió acompañado de un terrible huracan, el cual echó á tierra muchos edificios y parte de la muralla, haciendo dos grandes aberturas en la igl. parr. Hay sin embargo algunos edificios que se conservan en buen estado, entre los cuales se distingue la igl., el pabellon del clero castrense, la botica real, el parque y maestranza de ingenieros, los cuarteles de la compañía de preferencia, la torre del vigia con su reloj, la casa del comandante de ingenieros y el Hospital Real. Abunda esta plaza de agua potable con la que se riegan las huertas anteriormente nombradas, teniendo ademas dos magníficos aljibes que recojen toda el agua llovediza de la plaza, el uno capaz de contener 30,000 qq. y 6 libras de agua, y el otro 4,993 qq. 92 libras. Hay un hospital para 60 camas con todas las oficinas correspondientes. Una igl. parr. con la advocacion de Ntra. Sra. de la Concepcion Los almacenes son espaciosos, todos á prueba de bomba y capaces de contener municiones y víveres para 10,000 hombres durante un año de sitio. Contiene este presidio 97 casas y 24 cuevas, de las que 23 de estas y 11 de aquellas son de la nacion, habitadas algunas de valde. Debajo de las casas y alrededor de la muralla de mar, hay cuevas y habitaciones subterráneas para colocar las oficinas y hospitales en caso de guerra.

Dos muelles ó desembarcaderos sirven de entrada á la plaza. El que llaman de la Marina defendido por los fuertes de San Luis y de San Antonio, bajo la proteccion de la batería de San Felipe y el del Torreon de San Juan; este muelle comunica con la c. por un puente levadizo que da paso á la poterna del principal. El otro muelle se titula de Florentina, el cual está defendido por el torreon de las Cabras, la batería de Enmedio, la de la Parada y el baluarte del Bonete, puntos de la muralla del mar, que se prolonga por aquel lado hasta el baluarte de la Concepcion. Una gran noria abierta en la plaza de armas surte de agua los cuarteles inmediatos y en la mina de comunicacion con el fuerte de San Miguel, brota una fuente, cuyo líquido es muy esquisito. Las esplanadas son espaciosas; en ellas está el cementerio y en otro tiempo se veian allí hermosos jardines y un hospital, del que solo se conservan las ruinas.

La vega de Melilla no es grande, pero pudiera ser deliciosa

si los moros la cultivasen. Báñala un r. de mediano caudal llamado del Oro que desemboca en el dia muy cerca de las fortificaciones inferiores de la plaza. Las arenas que arrastra este r. han dilatado sobremanera la playa española del Mantelete, en la cual pudieran formarse huertas, casas, almacenes, cuarteles y otros edificios, pero en el dia solo sirve de mercado, cuando concurren los moros con algunos efectos y para recibir con aparato militar las visitas que en varias épocas suelen hacer al gobernador de la plaza algunos magnates marroquíes.

Los art. que en estos mercados se espenden importados por los marroquíes, son los que á continuacion fijamos.

Tarifa de los precios que tienen varios efectos de los moros en la plaza de Melilla.

EFECTOS.	Precios Rs. vn.
La fanega de trigo superior de 8 arrobas y media cada una	de 55 á 70
La fanega de cebada colmada y apretada, que son de 2 españolas	de 24 á 40
La fanega de habas, 2 españolas	á 80
Aceite la a. española	á 60
Almendras id. id	á 50
Dátiles id. id	a 50
Las vacas las venden al contratista á precios convencionales, pero la libra duple se vende en la plaza lo mas á 9 cuartos	
Los carneros vivos mayor y menor	de 25 á 35
Las gallinas grandes y chicas	á 3
El ciento de huevos	á 10
Id. de naranjas	á 8
Id. de cebollas riquísimas	á 10
Id. de nueces	á 2
Pasas, libra española 4 ctos., uvas, peras y brevas á 2 ctos., higos chumbos, espárragos y caracoles en cambio de anzuelos, cascabeles, tijeras y jabon	
Jaiques de seda riquisimos	á 150
Id. de algodon y estambre finos	á 80
Id. de estambre solo, finos	de 50 á 70
Id. id. ordinarios	de 30 á 40
Fajas de seda	á 20
Id. de algodon y seda rayadas	á 24
Id. de lana ordinarias	á 14
Estambre (la libra)	á 8
Pieles encarnadas	á 12
Id. amarillas	á 10
Babuchas bordadas	de 12 á 16
Id. sin bordar	de 6 á 8
Frasquitos de esencia de la Arabia	de 6 á 8
Lana lavada	á 60
Jabalíes pequeños	de 12 á 20
Un puerco espin	de 12 á 20
Una olla grande de miel	de 4 á 12

NOTA. Siendo muy pocos los moros que se dedican á este tráfico por estar prohibido, asi por nuestro Gobierno como por el de Marruecos, los precios se resienten de la falta de concurrencia, y aunque ínfimos, son triple de lo que pudiera ser dándoles franca entrada en el mercado de la plaza. En los alrededores de Melilla cuesta una vaca 50 rs., un carnero 8, una cabra 5 y una carga grande de leña 4 cuartos. Tambien sucede que en cambio de estos efectos toman los moros vea, alquitran, vinagre, pañuelos ordinarios, quincalla, arcas y puertas de pino, espejos, cerraduras y otras frioleras. Muchas veces cambian sus frutas, gallinas, miel y huevos por la compostura de sus calderos en la plaza. A estos art. estan reducidos los recursos de los hab. de la plaza, teniendo los moros de las c. y pueblos inmediatos que ir á buscar á Mogador el café, la azúcar, el papel, lomo y otros efectos de que se podrian proveer por Melilla y Ceuta con lo cual ganaria mucho esta plaza.

Dada una idea sucinta de la plaza de Melilla, sus fuertes y demas circunstancias que en ella concurren, lo haremos ahora de sus fondeaderos, cuyo surgidero está al S. de la plaza y solo puede servir para buques pequeños por 13 y 13 y medio pies de agua arena á 80 varas de la ribera. Las embarcaciones grandes fondean en la rada á la dist. de 1/2 leg. á 1 al E. por 20 á 27 brazas arena y cascajo colorado, siempre prontos para dar la vela al primer indicio del viento E., con el que las corrientes que siguen sus tendencias por la costa, rechazadas por el fronton de la tierra que corre al cabo de Tresforcas, suelen sacar á barlovento á los que forcejean por montarlo. Al N. y O. de la plaza habia un pequeño puerto ó abrigo que ya no existe por haber ganado la playa al N. hasta alinearse con la plaza. Esta rada está descubierta á los vientos del primero y segundo cuadrante, siendo su travesia al E., que es el que mas reina. Los vientos del O. soplan casi siempre con furor por venir oprimidos entre las montañas y aunque no levantan mar, se necesitan buenos cables para mantenerse. Desde el ángulo SE. de la muralla de la plaza de Melilla demora lo mas SE. del monte Caramú ó Gurugú al S. 00° 30' O., lo mas NO. al S. 68° O. y su medianía al S. 28° O. dist. 1 leg. Al OSO. de la plaza, dist. como 1 milla, se halla la boca ciega del r. del Oro, y en su orilla del S. un montecito ó promontorio de piedra al que llaman Ataque del Rio, en el que tienen los moros un parapeto, de donde hacen fuego á las embarcaciones menores cuando bajan á la plaza. Desde este punto sigue la ensenada con playa al S. 50° E. 7 1/2 millas hasta la punta de la restinga. A 1/2 leg. SE. de dicha punta se halla la boca de la laguna llamada de Puerto Nuevo, en otro tiempo navegable para pequeñas embarcaciones destinadas á la pesca del coral y nácar, pero un terremoto en 1755 la cerró, estando obstruida en la actualidad.

La plaza de Melilla presenta en el dia, comparada con su ant. esplendor, un aspecto pobre y abatido. En tiempo de D. Fernando VI dominaban el pais inmediato á la plaza los españoles, y los moros contenidos á gran dist. de nuestras fortificaciones, reconocian y acataban la autoridad de nuestros gobernadores, conservando con ellos relaciones amistosas. La inmediata vega era entonces un jardin delicioso que cultivaban pacíficamente los hab., estendiéndo sus labores hasta mas allá de las alturas de Fraxama, y sus ganados pacian á 1 leg. de los fuertes esteriores. Habia siempre en Melilla una guarnicion numerosa, y ademas existian varias compañías fijas de voluntarios hijos del pais, que por sus hechos de armas se habian granjeado el aprecio del Gobierno y el respeto de los moros. Mas poco á poco fué decayendo de un estado tan floreciente, despues de la muerte del gobernador D. Antonio de Villalba y Angulo, á cuyo interés y desvelos se debia en gran parte la prosperidad de esta colonia. Las medidas desacertadas que seria prolijo enumerar, puestas en ejecucion por el Gobierno, y la poca inteligencia de algunos gobernadores, contribuyeron á precipitar la decadencia de un punto, que hoy se mira solitario, y que en vez de productos ofrece al Erario un gravámen de consideracion, cual lo acredita el estado que insertamos á continuacion:

Demostracion aproximada de lo que cuesta al año la conservacion de la plaza de Melilla.

Estado mayor y el eclesiástico	46,140
Hacienda militar	19,750
Empleados del hospital	38,400
Idem de fortificacion	11,308
Objetos sueltos	12,708
Mitad de la compañía de veteranos	30,432
Peloton de mar	68,060
Utensilio de camas y luces	36,100
Raciones ordinarias para la guarnicion y confinados, deducidas las dietas	1.020,624
Dietas y estraordinarios	70,600
Utiles y ropas para reparar anualmente lo consumido é inutilizado en el hospital	9,000
Atilde ó conservacion de la barca-correo	3,000
Medicinas	10,200
Material de fortificacion para reparar	20,000
Idem para el servicio de la artillería	95,547
Total de rs. vn	1.491,869

Para que la plaza de Melilla adquiriese la importancia que por su sit. geográfica debe tener, lo primero que en nuestro concepto deberia hacerse por el Gobierno, siguiendo en esto

la opinion de todos los hombres ilustrados, seria acercarse á la córte de Marruecos y persuadir al emperador de la utilidad que á él mismo reportaria, si aceptase un tratado de Comercio con España, dando entrada á nuestros frutos y mercaderias por Melilla y Ceuta, bajo las condiciones que se estipulasen. Recabar el terr. que antes nos perteneció y que tanto perjudica á la plaza, por haber construido en él los moros algunos parapetos desde los que molestan á la guarnicion. Reedificar muchos edificios que en la actualidad de nada aprovechan. Establecer aduanas en el centro de la última linea ó lim. español sobre el camino que desde Santiago va á la Feria, con otra porcion de medidas á cual mas útiles, y sobre las que no debemos estendernos por ser ageno de ella la naturaleza de esta obra.

Las *islas Chafarinas* de las que en estos dias ha tomado posesion el capitan general de Granada, como pertenecientes á la parte del terr. que España posee en la costa de Africa, se hallan sit. á 3 millas al E. 12° S. de la punta de Quiviana, y al S. 59°30′ E. del cabo de Tresforcas, dist. 32 millas por lat. 35° 11′ 49″ y long. de 3.° 53′ 53″ Estas son 3; la del O. llamada *Congreso*, la del centro *Isabel II*, y la del E. *Rey*; estas 2 son llanas y algo blanquinosas. Se estienden de E. á O. algo mas de una milla y forman abrigo para toda clase de embarcaciones. La entrada entre estas islas y la costa es muy conocida, pues tanto por el E., como por el O., se puede ir sin cuidado, y aunque de la punta S. de la mayor parte de las islas se entiende una restinga de piedras, con solo la precaucion ordinaria se zafa de ellas. La isla mas al O. es la mayor y mas alta, y puede verse á dist. de 8 á 10 leg.; su parte superior aparece semejante á la copa de un sombrero. La marea se eleva muy poco, y parece depende principalmente de los vientos reinantes. El mejor fondeadero es en frente de la isla del medio, y á la dist. de 2 cables en 9 á 10 brazas de arena y fango, demorando la punta S. de la isla del E. al N. 58° E., la punta S. de la isla del OE. al O. 2° S., el estremo SO. de la de enmedio al N. 47° O. y el cabo de Agua al S. Estando sit. estas islas en lo mas hondo de una grande ensenada formada por el cabo Tresforcas y el de la Guardia y tan fuera de la derrota general de la navegacion, son poco frecuentadas, aunque suministran buena acogida en tiempos borrascosos. Al abrigo de ellas se puede desembarcar en tiempos bonancibles, pero hasta ahora han estado desiertas por no prestar, entre otras circunstancias, auxilio de agua y leñas, aunque en la isla del medio se encuentra agua potable haciendo *cacimbas*.

Altas razones de politica aconsejarian al Gobierno no tener por mas tiempo desiertas estas islas, cuando determinó que una espedicion compuesta de los vapores de guerra *Piles* y *Vulcano*, bergantin *Isabel II*, y místico *Flecha*, con otros 4 buques de transporte y varias compañias de tropa mandada por el capitan general de Granada, el Excmo. Sr. D. Francisco Serrano, partiese para dicho punto y tomase posesion de él, como lo ejecutó el dia 6 de enero del corriente año (1848). Desembarcada la tropa y los efectos necesarios para habilitar provisionalmente aquellos apartados l., procedióse en seguida al bautismo de las islas, quedando con los nombres de *Isabel II* la del centro, *Rey* la del E. y *Congreso* la del O. Despues se procedió con la mayor actividad al desembarque de todos los efectos que se habian llevado, al trazado de las baterias y á todos los trabajos necesarios para plantear el establecimiento militar que por ahora debe sostener en ellas el pabellon español. El comandante de estas islas lo es el coronel de carabineros D. Vicente Ilardulla, y hacemos de él espresa mencion por ser el primero que manda estas posesiones. En ellas se estan construyendo algunas baterias y otras obras de defensa, asi como algunos edificios tan necesarios para cuarteles, almacenes, depósitos de artillería y maestranza.

La importancia principal de las islas Chafarinas consiste en hallarse sit. en frente del r. *Muluga*, que sirve de lím. á las posesiones francesas de la Argelia con el imperio de Marruecos. Este r. ademas presentando un valle ancho y despejado hácia el interior, es sin duda alguna el punto mas á propósito para dirigir una invasion hácia lo interior del pais, pudiendo llegarse siguiendo su curso y sin encontrar grandes obstáculos hasta *Fez*, sitio real del emperador de Marruecos. Ya hemos dicho tambien la bondad del fondeadero que se forma entre estas islas, siendo quizá la razon que las hace mas codiciadas por los franceses, quienes diferentes veces han tratado de apoderarse de ellas, y cuyas tentativas han decidido sin duda su ocupacion por la España; dicho fondeadero es el único que existe desde al puerto de Mozarquivir (Orán), en cuyo intermedio tienen los franceses el punto militar de Djemma el Ghazuat, que es solo una playa sin ningun abrigo.

Fué esta ciudad en lo antiguo muy populosa, con 10,000, casas dentro de sus muros, en donde residia su señor, cuya jurisdiccion era dilatada. Se empleaban sus moradores en el comercio de oro y hierro, cultivando sus ricas minas y se pescaban perlas en su cala. Fué dominada por los árabes, poco antes que España, cuando se les abandonaron estos puntos abanzados, en razon de los trastornos politicos que agitando la Península Ibérica, sus nuevos señores establecieron en ella gran comercio y muchas fábricas. El Corso que mas tarde llegaron á practicar sobre las costas españolas, trajo contra ellos las armas de esta nacion y quedó la costa despoblada. Los reyes católicos estimaron conveniente la restauracion, y en el año 1,490 salió del puerto de San Lucar de Barrameda una armada á las órdenes de Pedro Estopiñan, que sin resistencia alguna, ocupó sus ruinas y las fortificó inmediatamente lo bastante para que á pocos dias no pudiesen los moros desalojarle de ellas. Volvió á edificarse el caserio reducido á mucho menor ámbito que antes habia ocupado: su primer alcalde fué Gomez Suarez, quien siguió sus fortificaciones. El duque de Medina-Sidonia la poseyó con título de capitan general de ella por méritos que hizo con los reyes, desde su conquista hasta 7 de Junio de 1,556, en cuyo tiempo proveyóles todos los empleos correspondientes á ella, á escepcion del de Vehedor ó Contador que era de nombramiento real.

Desde que se conquistó, empezaron las salidas de su guarnicion contra los moros y los abances de estos contra ella, de modo que cada uno de sus gobernadores tiene por tales razones una larga y difusa relacion de méritos. Asi, hacer una descripcion circunstanciada de estos acontecimientos seria tocar lo interminable; pues se han estado continuamente repitiendo; los mas notables han sido el sitio que por mas de 40 dias sufrió en 1,687, siendo atacada con grande ímpetu por un ejército numeroso; el que la pusieron en 1,694, notable tambien porque se cree haber sido escitados á ello por los franceses con objeteto de dividir las fuerzas españolas y adelantar sus conquistas en Cataluña. En 1,696 sacrificaron tambien mucha gente los moros en el vano empeño de rendir esta plaza.

No solo las hostilidades musulmanas hanla trabajado: terribles epidemias la han afligido tambien, debiendo citarse las de agosto de 1711 y noviembre de 1714; por los años de 1752 y 1754 padeció tercianas epidémicas, de que murió mucha gente.

La dilacion de socorros y la incomunicacion ocasionada por los temporales, la han hecho esperimentar repetidas veces tambien los horrores del hambre.

MELIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Soutullo* (V.).

MELOJO: puerto en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin del *Grove* (V.).

MELON: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Faramontaos, Melon, Quines y Villar de Condes; cuyo señorío correspondia al monasterio de Bernardos de Melon.

MELON: ayunt. en la prov. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ribadavia (1 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (24), dióc. de Tuy (7 1/2). SIT. á la der. del r. *Miño*, en estremo occidental de la prov. y confines con la de Pontevedra. Reinan todos los vientos siendo menos frecuente el del O.; CLIMA húmedo y frio, y las enfermedades mas comunes afecciones de pecho. Ademas de la felig. de su nombre, que es la cap., comprende la de Sta. Maria de Quines: no tiene casa de ayunt., y sí una cárcel. Confina el TÉRMINO MUNICIPAL por N. con el ayunt. de Ribadavia; por E. con el de Arnoya, y r. *Miño*; al S. con el de Cañiza, prov. de Pontevedra; y por O. con el de Abelenda de Abion. Atraviesa por el estremo oriental dicho r. *Miño*, en el cual existe un puente de barcas, y mas arriba de este, desaguan los riach. de *Pelja* y *Cerbes* que naciendo en el monte Faro vienen de E. á O. y se reunen antes de la confluencia. El TERRENO comprende hácia el O. las vertientes del mencionado *Faro de Abion* y del monte Pedroso, y por el S. el de Chandemoira, todos ellos de mucha elevacion, y no crian mas que tojos, urces y retamas. Los CAMINOS son locales y malos, cruzan-

do tambien por este distrito la carretera de Vigo á Orense y Castilla con la cual empalman otros caminos que conducen á las prov. de Pontevedra y la Coruña: PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres, hortaliza, frutas y yerbas de pasto: hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de perdices y conejos, no faltan animales dañinos, y se encuentra pesca de truchas en los riach., y de varias clases en el Miño. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros: consistiendo las operaciones comerciales principalmente en ganado vacuno, cuya especulacion tambien es la principal en la feria que el 3 de cada mes se verifica en la cap. del ayunt. POBL.: 612 vec. 3,060 alm. CONTR.. de cuota fija 21,136 rs. con 12 mrs.; asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 5,000 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

MELON DE ABAJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos, felig. de *Rocas* (V.) POBL.: 21 vec., 64 alm.

MELON DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos, y felig. de San Pedro de *Rocas* (V.) POBL.: 15 vec., 56 almas.

MELON (STA. MARIA): felig.: cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ribadavia (1 1/2), dióc. de Tuy (7 1/2). SIT. en una hondonada circuida por los montes denominados *Faro* y *Carbela*; reinan con mas frecuencia los aires del N., E. y S.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes afecciones de pecho. Tiene unas 400 CASAS distribuidas en las ald. de Armada, Balmourisco, Bouzas, Cortella, Corujal, Cuesta de Cuco, Fuente Santa, Melon, Mestas, Penabaqueira, Edreira, Seoane y Touron. Hay cárcel, 2 tiendas de comestibles y otros géneros de consumo, una escuela de primeras letras concurrida por 100 niños y 20 niñas cuyo maestro está dotado con 1,100 rs.; y varias fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Ntra. Sra. de los Remedios), está servida por un cura amovible, cuyo nombramiento correspondia á los monjes Bernardos del Cister, cuyo convento existe y es el edificio mas notable de esta felig. por su capacidad y buena arquitectura: al lado izq. de la igl. se halla el cementerio; habiendo en la ald. de Fuente Santa una ermita bajo la advocacion de San Benito. Confina el TÉRM. N. felig. de Quines; E. Filgueira; S. Caniza (prov. de Pontevedra), y O. Monte Faro; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y algo mas de E. á O. Por la parte oriental cruza el r. *Miño*, en el cual desaguan los riach. *Feija* y *Cerbes*, que se reunen antes de dicha confluencia, habiendo sobre cada uno de ellos un puente para servicio de los pueblos inmediatos. El TERRENO en lo general es montuoso, húmedo y no muy fértil: en las vertientes orientales del Faro que se estienden á esta parr., se crian tojo, retamas y urces; tambien hay dos sotos de arbolado que pertenecieron al mencionado convento y actualmente son de propiedad particular. Los CAMINOS son locales, pasando por esta felig. la carretera de Vigo á Castilla: el CORREO se recibe de Ribadavia. PROD. maiz, centeno, patatas, legumbres, verduras, frutas y pastos: se cria ganado vacuno; hay caza de perdices, conejos, lobos y zorras, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricola y molinos harineros. COMERCIO: compra y venta de ganados, especialmente en la feria que se celebra el dia 3 de cada mes. POBL.: 400 vec., 1,400 almas. CONTR.: (V. el art. de ayunt.).

MELONERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de *Laviana* y felig. de San Nicolás de *Villoria* (V.).

MELSION: (CAN.), predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd de la v. de Pollenza.

MELSUS: Con este nombre menciona Estrabon un r. en la region astura; probablemente es adulteracion de *Naelus*, nombre que ha venido á parar en el de *Nalon*.

MELUA (LA): l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Carballeda* (V.).

MELUERDA: l. en la provincia de Oviedo, ayunt. de Rivadesella y felig. de San Martin de *Collera* (V.).

MELLA: (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. y ayunt. de Arzua (1). SIT. al N de la confluencia del r. de Puente-Tropa, con el Iso y á la izq. de este. CLIMA: frio y húmedo pero bastante sano: comprende los l. de Campo, Casanova, Goster, Iglesia, Pazos, Pedral (en parte), Portela, Torneiros y Vilares, que reunen 24 CASAS de pobres labradores, y cuentan con varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (San Pedro), es única y su curato de entrada y presentacion ordinaria. El TÉRM. confina por N. con el de Santiago de Boimorto; al E. Santa Maria de Grobas interpuesto el Iso que por esta parte sirve de lim. entre las dióc. de Lugo y Santiago; por S. con Santa Maria de Villadavid, y por O. Santa Maria de Sendelle, de donde procede uno de los riach. que constituyen el citado Puente-Tropa. El TERRENO participa de monte y llano, de buena calidad y algo arbolado; los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD. centeno, maiz, patatas, lino, trigo, y frutas: cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza y pesca: la IND. casi única es la agrícola. POBL.: 27 vec., 134 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MELLA (LA): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, term. de Zalla.

MELLANES: l. en la prov. de Zamora (7 1/2 leg.), part. jud. de Alcañices (1 1/2), dióc. de Santiago (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23); compone desde 1.° de enero de 1848, un solo ayunt. con los pueblos de Mellanes, Arcillera, Vivinera, Ceadea (cap.), Moveros y Fornillos, si bien antes le tenia de por sí. SIT. en una hondonada circuida de cerros. Su CLIMA es húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 30 CASAS, una igl. parr. (Santiago Apóstol) matriz de Fradellos; cementerio y buenas aguas potables. Confina N. Rabanales y Tolilla; E. Fradellos; S. Samir, y O. Arcillera y Matellanes á 1 leg. los mas distantes. El TERRENO es de madiana calidad y de secano. Hay un monte de roble, y varios prados naturales. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta los que dirigen á la cab. de part. y cap. de prov., hallándose marcada por su térm. la carretera de Vigo. PROD. granos; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y caza de conejos. IND. algunos molinos harineros. POBL.: 26 vec., 105 alm. CAP. PROD.: 39,500 rs. IMP.: 3,919. CONTR. 1,428. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciendo á 600 rs., cubierto por reparto entre los vec.

MELLANTE: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo á cuya v. pertenece.

MELLANZOS: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Villasabariego. SIT. en una eminencia al E. del monast. de San Pedro de Eslonza: su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes pulmonías y reumas. Tiene 19 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, á que asisten 14 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. para. (San Andrés), de presentacion, antes, del abad de San Benito de Eslonza, y buenas aguas potables. Confina N. Valdubrico; E. Rueda; S. Valle, y O. Val de San Pedro á 1 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo denominado Moro. Hay un monte poblado de roble. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el que de Cerbera de Rio Pisuerga, conduce á Leon; de cuya c. recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno, cebada, y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, y mular; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de cangrejos. CAMINOS: estraccion de granos ó importacion de vinos y otros art. de consumo. POBL.: 17 vec., 70 alm. CONTR. con el ayunt.

MELLARADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Martin de *Villar* (V.)

MELLE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Villarrubin*. (V.)

MELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santiago de *Barbadelo*. (V.) POBL.: 6 vec., 31 almas.

MELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y feligresia de San Andrés de *Loboso*. (V.) POBL.: 3 vec. 16 almas.

MELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche, y felig de San Jorge de *Moeche*. (V)

MELLEDES: l. del ayunt. de Ribera Baja en la prov. de Alava (á Vitoria 6 leg.), part. jud. de Añana (2), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18): SIT. en un alto; CLIMA templado; le combate el viento N., y se padecen perlesías. Tiene 5 CASAS inclusa la consistorial con cárcel, igl. parr. (San Juan), servida por un beneficiado, que tambien sirve la de Igay, aunque reside en aquel; y para surtido de los vecinos varias fuentes de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Antezana; E. Quintanilla; S. Igay, y O. San Pelayo; comprendiendo en su circunferencia algunos trozos de monte poblados. El TERRENO es de segunda y tercera clase; le atraviesa el r. *Bayas* que va

á confundirse con el *Ebro*. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en mal estado: el CORREO se recibe de Miranda de Ebro, por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, minucias y varias legumbres y hortalizas: cria de ganado mular, vacuno, lanar, cabrío y de cerda: caza de liebres y perdices: pesca de barbos y anguilas. POBL.: 8 vec., 21 alm. RIQUEZA Y CONTR. con su ayunt. (V.)

MELLID: jurisd. en la ant. prov. de Santiago, se componia de la v. de Mellid y felig. de Abeancos, Castañeda, Castro, Golan, Gróbas, Maceda, Mellid (Sta. Maria), Orois, Rendal, San Cibrao, Serántes, Valtar y Villantime: el señ. lo ejercia el reverendo arz. de Santiago.

MELLID: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. de Arzua (2): SIT. al S. del monte de Bostelo y al oriente de la cap. de part.; CLIMA frio, pero bastante sano. Se compone de las 26 felig. siguientes: Abeancos, San Cosme; Abeancos, San Salvador; Angeles de Boente, Sta. Maria; Agron, Sta. Eulalia; Ballar, Santiago; Barreiro, San Mamed; Campos, Sta. Maria; Castro, San Tomé; Folladela, San Pedro; Furelos, San Juan; Golan, San Juan; Gondolin, San Martin; Grobas, Sta. Maria; Jubial, Santiago; Libureiro, Sta. Maria; Maceda, San Pedro; Meiro, San Pedro; Mellid, San Pedro (v. cap.); Mellid, Sta. Maria; Moldes, San Martin; Orois, Sta. Cristina; Pedrouzos, Sta. Maria; San Cibrao, San Juan; Varelas, San Martin; Vitriz, San Vicente, y Zas de Rey, San Julian, que reunen sobre 750 CASAS en 161 l. ó ald. No tiene casa propia para reunirse la municipalidad, ni cárcel para los presos, custodiándose estos en las casas de los vec.: hay 5 escuelas privadas á las que concurren unos 160 niños y 30 niñas. El TÉRM. confina por N. con el del ayunt. de San Antolin de Toques; al E. monte de Carrion y límite de la prov. de Lugo; al S. San Tirso, y por O. Arzua: le bañan varios arroyos que vienen á desembocar en el r. Furelos, que corre por el centro con direccion NE. á SO. y sobre el cual se encuentran los puentes de Furelos y Dis. El TERRENO aunque bastante quebrado, participa de llanos fértiles, algun arbolado y de prados naturales abundantes en buenos pastos. Los CAMINOS; transversales que se dirigen á Betanzos y Arzua, asi como los vecinales estan poco cuidados: el CORREO se recibe en la estafeta de la v. de Mellid 3 veces en la semana. Las PROD. mas comunes son, centeno, patatas, maiz, lino, algun trigo y pocas legumbres; cria ganado de todas especie, prefiriendo el vacuno, el de cerda y el caballar y mular: hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzo y picote. COMERCIO: el que le proporcionan la ferias y mercados de Mellid y Arzua. POBL.: 735 vec., 3,496 alm. RIQUEZA PROD.: 15.014,065 rs. VN. IMP.: 469,560 y CONTR.: con 57,674 rs.

MELLID: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de *Campo-ramiro* (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

MELLID (SAN PEDRO DE): v. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. de Arzua (2) y ayunt. de su nombre y de que es cap. SIT. á la der. del r. Furelos, en una llanura elevada á 553 varas sobre el nivel del mar: el CLIMA es húmedo aunque caloroso en el verano: tiene unas 150 CASAS en la v. y en los l. de Campo de San Roque, Campo Grande y Vista-Alegre; hay muchos pozos de agua potable y solo una fuente llamada de Sabian, la cual se encuentra al SO. fuera de la v. y en la vereda que se dirige á Santiago; hay varias calles y una bonita plaza: en la casa que fué hospital de peregrinos, sit. al N., se habilitó una pieza que sirve de cuartel á un destacamento de infantería. La igl. parr. (San Pedro), es matriz de las de Santa Maria de Mellid y San Martin de Moles: el curato es de primer ascenso y el patronato pertenece á la casa del conde de Lemos. El cementerio se halla cerrado, pero no muy distante de la parr., asi como de la ermita de Nuestra Señora del Cármen; hay otra ermita sostenida por los fieles en el barrio y con la adv. de San Roque. Existe en esta v. la casa palacio del marqués de Corvera, en la cual hay una capilla (San Antonio), con fundacion hecha en 1671 por el arzobispo de Méjico D. Mateo Segade y Buxeiro, y consistia en un capellan mayor dotado con 1,650 rs. y cargo de celebrar 5 misas semanales, 8 capellanes á 1,100 rs. cada uno con la obligacion de decir 4 misas por semana; otro capellan que debia serlo uno de los lectores del ex-convento de Terceros de la v., el cual disfrutaba la dotacion de 1,100 rs., con el cargo de celebrar 2 misas semanales y enseñar filosofía: otro lector del mismo convento, recibia igual dotacion y estaba obligado á decir 2 misas por semana y enseñar moral; otro capellan con la misma dotacion y cargo de misas, y obligado á enseñar gramática, con repetidor de *minimus*, dotado con 550 rs.; un maestro de primeras letras con la misma dotacion, la cual disfrutaba tambien el sacristan: en esta capilla habia diariamente misa cantada á las 10 en el verano y á las 11 en el invierno, y en el palacio se hallaban establecidas las indicadas cátedras; pero desde el año de 1834, el patrono percibe las rentas y no cumple ningunas de sus cargas: nosotros respetamos las razones que para ello le asistan, si bien en aquella v. se ignora cuales sean, asi como la causa que haya impedido deslindar el derecho que pueda asistir al patronato para apropiarse el todo de la fundacion, con perjuicio de la instruccion pública, reducida hoy en Mellid á una escuela privada y poco concurrida. Hemos dicho que en esta v. existió un convento de Terceros (Sancti Spiritus), réstanos añadir que el ayunt. tiene solicitado se le conceda el edificio para establecer en él la casa consistorial, escuela pública y cárcel,: en 1842 siendo presidente de aquella corporacion nuestro amigo y colaborador el licenciado D. Juan Codesido, consiguió se concediese á la v. la igl. del citado ex-convento y con la limosna de los fieles, se reparó la igl. y se costea una misa de 12 todos los domingos, dia en que se celebra el mercado semanal: sobre la buena torre de esta igl. está el reloj de campana de la v. y un para rayo. El TERRENO es de mucho fondo y productivo; corren sus aguas al SE. al r. Furelos, y al S. al r. de la Mera, que ambos desembocan en el Ulla. Los CAMINOS que parten de esta v. se hallan en mal estado, especialmente las veredas; sin embargo la solidez desde el convento al espacioso campo de San Roque, es delicioso y no menos agradables las vistas que proporciona la altura en que se halla la ermita del Cármen. Hay estafeta de correos, donde se recibe tres veces en la semana la CORRESPONDENCIA de Lugo y Santiago. PROD.: trigo, centeno, cebada blanca, muchas patatas, algunas legumbres y frutas; pero escasea la leña: cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza y pesca. IND.: la agrícola y panadería: hay botica, tienda de abacería, taberna, molinos harineros y algunos menestrales de primera necesidad. Se celebra feria los últimos domingos de mes y se beneficia ganado vacuno, caballar, mular y de cerda; paños, quincallería, herrages, comestibles, frutas y pescados: su plaza está bien provista de granos, pan, rosquillas, frutas y semillas todos los dias del año, pero con especialidad en los domingos que es cuando celebra mercado semanal: á estos, asi como la indicada feria, concurren los vecinos de los pueblos inmediatos. Hay romería el dia de la Virgen del Cármen en el campo de esta capilla, pero es mas animada la que tiene lugar en el campo y ermita de San Roque el dia de su patronato: entonces salen dos *gigantones* y un *papa-moscas* que atrae un crecido número de curiosos forasteros. POBL.: 150 vec., 700 alm.

MELLID (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. de Arzua (2) y ayunt. de Mellid. (1/8): SIT. sobre la vereda que desde Santiago se dirige á la v. de Mellid: CLIMA frio pero sano, se compone de las ald. y cas. de Carballal, Catasol, Penas, San Lorenzo y Sta. Maria de Mellid que reunen 42 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria) es uno de los anejos de San Pedro de Mellid. El TÉRM. confina por N. con San Juan de San Cibrao; al E. la v. de Mellid; al S. San Martin de Moldes y Sta. Maria de Campos, y por O. San Mamed de Barreiro: le baña el r. que va á la Mera y en el cual tiene 5 molinos harineros. El TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS locales y la indicada vereda se hallan mal cuidados. El CORREO se recibe en la v. de Mellid. PROD.: trigo, maiz y patatas con abundancia, algunas legumbres, hortalizas y frutas; hay caza y pesca. IND.: la agrícola algunos telares caseros y los molinos de que hemos hecho mérito. POBL.: 42 vec., 430 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MELLID (STA. MARIA DE): l. en la prov. de la Coruña ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Mellid*, (V.) POBL.: 24 vec., 120 almas.

MEMBRIO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (10 leg.), part. jud. de Valencia de Alcántara (3), dióc. de Coria (12), priorato de Alcántara (5), c. g. de Estremadura (Badajoz 12): SIT. en terreno algo inclinado al O., es de CLIMA templado, reinan los vientos S. y O. y se padecen fie-

bres gástricas, biliosas é intermitentes. Tiene 450 CASAS, casi todas de un solo piso, en 2 plazas y calles medianamente empedradas; casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 115; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de Gracia, con curato de primer ascenso y provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las órdenes militares, como perteneciente á la de Alcántara, aunque de colacion é institucion del diocesano; y en los afueras al N. una ermita casi arruinada con el título de San Bernabé: se surte de aguas potables en varios pozos en las inmediaciones, de calidad ferruginosa. Confina el TÉRM. por N. con el Tajo que le divide de Portugal; NE. Salor que le divide del de Alcántara; SE. Salorino; SO. Valencia; O. Carbajo; NO. otra vez el Tajo, formando un cuadrilongo de 8 leg. cuadradas, sin mas que una sola casa de campo, que es la deh de Claveria; pero en toda esta comprension apenas tendrá suya este l. una octava parte, por hallarse en el las encomiendas del Castillo, de 1,600 fan.; la de Claveria de 5,000, la de Solana, de 1,600 y la del Parral de 2,500, consistentes todas en terrazgos, pastos y bellota. Abunda este térm. de minerales, aun se ven mas de 200 pozos ant. y por los años 1829 y 30 trabajó una mina de oro, nuestro entendido corresponsal D. Jose de Viú, en los límites de las encomiendas de Claveria y del Castillo, la cual producia un oro de 23 quilates, y habiéndose inundado á los 110 pies, hubo que abandonarla, del cual y de otros puntos conserva algunas muestras: en las bajadas del Tajo y Salor se encuentran igualmente algunos granos, siendo de notar, el hallarse á su frente, con sola la interposicion del Tajo, el famoso criadero aurífero de Rosmariñal en Portugal: le bañan los citados r. en sus ángulos N. y E. y algunas otras riverillas de poca corriente: el TERRENO es inferior, pizarroso, frio, ondulado, sus alturas notables, pues la que se llama Sierra de Membrio cubierta de monte bajo conocida ant. con el nombre de *mons herminius*, cuya elevacion está calculada en 500 pies, solo llama la atencion por resaltar desde la planicie; árido, en términos de faltar agua para los ganados: los caminos son vecinales: el CORREO se recibe en la estafeta del pueblo, al paso del conductor de Alcántara á Valencia 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, aceite; se mantiene ganado de todas clases, siendo preferido el vacuno y se cria abundante caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: 8 molinos harineros, 2 tenerias; se esportan los granos y esquilmos. POBL.: 530 vec., 2,903 alm. CAP. PROD.: 2.410,000 rs. IMP.: 138,900. CONTR.: 18,021 24. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre la mayor parte por repartimiento vecinal por la escasez de sus propios.

No es conocido este pueblo hasta el siglo XIV en que se reunieron en pobl. varios colonos de las encomiendas inmediatas: sobre el mal estado de estos pueblos y sus causas (V. el art. VALENCIA DE ALCANTARA.)

MENBIBRE: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 1/2 leg.), part. jud. de Cuellar (4), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en terreno llano, le rodean varias cuestas, por N., E. y S. está combatido por los vientos N. y O. y su CLIMA bastante húmedo, es propenso á pulmonias y dolores de costado: tiene 45 CASAS de mediana construccion distribuidas en dos barrios, Alto y Bajo: hay casa de ayunt., cárcel, un cast. arruinado y una igl. parr. (San Martin Obispo) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria: en los afueras se encuentra una ermita, Sta. Maria de Revijo, hoy de la nacion, y el camposanto en parage que no ofende la salud pública: los vecinos se surten de aguas para sus usos de varias fuentes que hay entre los 2 barrios y particularmente de las de una muy buena titulada Mingaduras: el TÉRM. confina N. Canalejas, á 2 leg.; E. Aldeasoña á 1/4; S. Fuente-Sauco á igual dist., y O. Olombrada á una; le atraviesa un arroyo titulado de la Hoz que tiene origen en la fuente de Mingaduras, y despues de una leg. de curso desemboca en el Duraton, el TERRENO es de ínfima calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y el real de Peñafiel en mal estado: el CORREO se recibe en Fuentidueña, por balijero, los lunes y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno y uvas; mantiene ganado lanar vacuno y yeguar; cria caza de liebres conejos y perdices en abundancia y pesca de cangrejos, bermejas y anguilas. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros, y un batan; el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes, y de algun ganado mular. POBL.: 32 vec., 96 alm. CAP. IMP.: 16,857 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

MEMBRIBE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Fanoy*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MEMBRIBE: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. y alq. de Calzadilla de Mendigos, Carillas de Mora, Coquilla de Juan Vazquez, Garriel y Segovia del Doctor en la prov. y dióc. de Salamanca (6 1/2 leg.), part. jud. de Sequeros (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28 1/2). Está SIT. en la ladera de un pequeño cerro que se desprende de la sierra nombrada de Peñarrey, con buena ventilacion y CLIMA muy saludable. Se compone de 50 CASAS bastante inferiores, sin que haya nada notable en el pueblo á que tengamos que referirnos; hay una escuela concurrida por 12 niños cuyo maestro es á la vez el secretario del ayunt.; una pequeña igl. servida por un ecónomo dependiente del curato de Frades, y un cementerio contiguo á dicha igl. Confina el TERM. al N. con las Veguillas (part. de Salamanca); E. Frades; S. La Sierpe y Coquilla, y O. este último y el cas. de Aldehuela de la jurisd. de Castroverde; su estension de N. á S. es de 1/4 de leg. y 1/2 de E. á O.: hay en él 2 manantiales de cuyas aguas se proveen los vec. y una fuente mineral, cuyas propiedades son desconocidas hasta por los hab. del pueblo. El TERRENO es flojo, todo de secano y en parte pizarroso: contiene algun monte de encina y prados en las inmediaciones del l. con algunos álamos y dos pequeños valles. Los CAMINOS son transversales comunicándose con los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se va á buscar á Frades á donde la trae un balijero. PROD.: trigo y centeno en cantidad mediana, lino y patatas todo secano: hay ganado de toda clase aunque en corto número y caza de conejos y liebres. IND.: esclusivamente la agrícola. POBL.: 45 vec., 145 alm. CAP. PROD.: 50,550 rs. IMP.: 2,527 Valor de los puestos públicos 810 rs.

MENBRILLA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad Real (8 leg.), part. jud. de Manzanares (1/4), aud. terr. de Albacete (22), dióc. de Toledo (20) c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 28), perteneciente á la órden de Santiago, Campo de Montiel y vicaría de Yerbantes. SIT. en una llanura á la der. del r. Azuel: es de CLIMA vario, reinan los vientos O. y algunas veces el E., y se padecen catarrales, pulmonias y perlesías: tiene 633 CASAS útiles y otras derribadas en diferentes épocas; generalmente de un piso, aunque algunas tienen 2, con una estension bastante capaz y mal alineadas, que forman 7 calles principales llanas, cómodas y medianamente empedradas, 4 plazuelas y la plaza de la Constitucion al estremo O. del pueblo, casi desierta de casas, por estar arruinadas, de 89 pasos de larga, 83 de ancha y contiene las casas consistoriales, cárcel, peso y carniceria: hay 2 escuelas de niños, dotadas con 2,200 rs. ambas, de los fondos públicos y asisten 100; otra de niñas privada, en la que se educan 30 mediante una retribucion; un conv. de Monjas de la Concepcion, franciscas, con 4 religiosas, otro de frailes trinitarios calzados suprimido y sin uso alguno por su estado de ruina; las ermitas de San Leon, San Miguel, San Antonio y el Sepulcro; la igl. parr. dedica á Santiago el Mayor, con curato de térm. y provision de S. M., a propuesta del tribunal especial de las órdenes militares, como perteneciente á la de Santiago, aunque la jurisd. corresponde al ordinario: el edificio es magnífico, de piedra y mamposteria, y en su torre el reloj de la v.; el templo es de una sola nave con 2 capillas y 17 en lo demas, coro y órgano en buen estado; en los afueras, 300 pasos al O. el Santuario de Ntra. Señora del Espino (V.) fué hallada en el año 1212, debajo de un terraplen del cast. que allí habia, y al N. el cementerio en la ermita de San Juan: se surte de aguas potables en el pozo público llamado de San Anton, abundante pero de agua muy inferior, y para los usos domésticos en los pozos de las casas. Confina el TÉRM. por N. con el de Manzanares; E. Solana y Alhambra; S. San Carlos del Valle y Valdepeñas; O. Bolaños y Almagro, á dist. de 1/4 leg. escaso por el primer punto, mas de 2 leg. por el lado de Valdepeñas, y 1/2 leg. por los restantes. y comprende algunas casas ó quinterias de labor, á lo cual se destina en toda su estension: á dist. de 2 leg. y en el paraje donde finaliza el tém. por S., hay 1 fuente de aguas agrias y muy medicinales llamada del *Peral*, y por

estos mismos confines se estiende la pequeña sierra de este nombre, que principiando en el térm. de Alhambra llega hasta Valdepeñas, en donde empieza la del Moral. Le baña el r. Azuel en direccion de S. á N., seco la mayor parte del año, con cuyas aguas se riegan algunos pedazos de tierra en sus márg. y andan á temporadas 8 molinos harineros, en el espacio que corre por el térm.: el TERRENO es todo llano, con algunos pequeños barrancos de mediana calidad y de secano, aunque en la llamada vega hay varias norias, con cuyo auxilio se hacen algunas huertas. Los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Manzanares por baligero 3 veces á la semana. PROD.: candeal, cebada, centeno, panizo, patatas, vino, aceite, barrilla, anís, azafran y legumbres, aunque todo en corta cantidad, por las continuas plagas de langosta y escased de aguas; se mantiene algun ganado lanar, cabrío, 70 pares de mulas de labor, 2 de bueyes, y se cria poca caza menor. IND. Y COM.: lo principal de estos artículos es la ocupacion de la panadería, á la que se dedican mas de 200 vec. abasteciendo á todos los pueblos inmediatos; hay tambien tegidos bastos de pañetes y estameñas del pais, 1 alfarería, 4 molinos de aceite, una tahona y los harineros referidos. POBL.: 860 vec. CAP. IMP.: 1.150,000 rs. CONTR. por todos conceptos con inclusion de culto y clero: 101,796 rs. 33 mrs.. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 18,000 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con los fondos de propios y repartimiento vecinal.

Esta v. es la tercera en antigüedad del Campo de Montiel, y fué de mucho mayor vecindario, pues consta que las casas llegaban al pié del cast., junto al cual se hallaba la igl. de Santiago, y que la plaza existia en el centro del pueblo: esta fortaleza se llamaba *Cast. del Tocón*, y fué uno de los que se ganaron por D. Alfonso VIII antes de la batalla de las Navas, quedando de guarnicion el capitan Melendez Arias, quien despues que pasó el ejército, tuvo que resistir los embates de los moros de Alcaráz y Montiel: en el privilegio en que concedió Enrique I en 8 de enero de 1217, á la órden de Santiago el cast. de Alhambra, se dice *desde la sierra de la Mesuera, hasta Argamasilla de pilas bonas con todo el Campo del Tocón*. En 9 de abril de 1610 salieron de esta v. 80 fam. moriscas.

MEMBRILLAR: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Mesegar. SIT. 1/2 cuarto leg. del pueblo, comprende 4 fan. de tierra, cuyas utilidades estan calculadas con su matriz.

MEMBRRILLAR: lug. con ayunt. al cual estan agregados Relea, Villanueva del Monte, Valenoso, Villasur y Villalafuente, en la prov. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Saldaña (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), dióc. de Leon (15). SIT. en el hondo de un valle rodeado de montanas por todas partes, que hacen su horizonte de un aspecto triste y sombrio, sin que pueda percibirse el l. hasta que no se está sobre él: su CLIMA es frio y combatido por todos los vientos y en particular por el de N., y muy propenso á calenturas intermitentes y pulmonías. Forman la pobl. 27 CASAS, de poca altura y escasas comodidades, inclusa la de ayunt., que sirve tambien de carcel; hay una escuela por temporada concurrida por 12 niños de ambos sexos, y cuya dotacion es 230 rs., que dan los padres de aquellos: inmediata á la pobl., se halla una fuente muy abundante y de esquisita agua, de la cual se surte el vecind. y varias por todo el terreno: la igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de María Santísima, está servida por un cura de entrada y libre colacion: extramuros se ve el el campo santo en sitio ventilado y que en nada perjudica á la salud. Confina el TÉRM. por N. con Carbonera; E. Valles de Valdavia: S. Renedo del Monte, y O. Villalafuente: su estension es de N. á S. 1/2 leg., y de E. á O. 3/4: el TERRENO en su mayor parte es montuoso; húmedo y poco productivo; al N. del pueblo y en el térm. de Villasur, nace un pequeño arroyo, que aumentado con el agua de las muchas fuentes que se le unen, y con las avenidas de los valles, sirve para regar una gran pradera, algunos huertos y una pequeña vega; la mayor parte de los montes estan poblados de mata de roble delgado y algun grueso, brezos y otros arbustos. Los CAMINOS son locales y su estado es regular: la CORRESPONDENCIA se recibe de Saldaña, y en esta, de Carrion de los Condes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, titos, garbanzos, altramuces, legumbres y algun lino: se cria ganado lanar, vacuno y algun mular: caza de liebres, jabalíes, perdices y otras aves, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola, molinos harineros y fábricas de aceite de arder. COMERCIO: la esportacion de cereales sobrantes, é importacion de art. de consumo diario. POBL.: 9 vec., 47 alm. (segun datos oficiales), pero por otros tambien fidedignos, sabemos de 27 de los primeros y 100 las segundas. CAP. PROD. 3,910 rs. IMP.: 822: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs., y se cubre con los arbitrios del pueblo, como son los ramos arrendables.

MEMBRILLERA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajon (4 1/2), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6). SIT. en una pequeña ladera resguardado de los vientos del E.; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y pulmonías: tiene 140 CASAS; la consistorial con cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs y una corta retribucion de cada uno de los discípulos; una fuente de buenas aguas, que aprovecha el vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr. (Sta. María la Blanca), servida por un cura y un sacristan; un cementerio situado al SE. de la pobl. como á 400 varas de la misma, unido á una ermita (La Soledad), que le sirve de capilla. TÉRM. confina N. San Andrés del Congosto; E. Castilblanco y Jadraque; S. Carrascosa de Henares, y O. Cogolludo; dentro de él se encuentran los desp. de San Pedro, Castrillo y Condemios. El TERRENO fertilizado por el riach. Bornoa y 3 arroyos que brotan dentro de la jurisd., es de regular calidad; comprende los montes tallares poblados de roble. y una dehesa boyal de 400 fan. de cabida. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Jadraque y Cogolludo. CORREOS: se recibe y despacha en la adm. de Jadraque, por un baljero: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, judías, vino, patatas, frutas, melones y verduras, leñas de combustible y carboneo y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y cabrio y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de conejos, liebres y perdices y pesca de barbos y algunas anguilas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, y el carboneo cuando se permiten cortas en los montes. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados á los mercados de Cogolludo y Jadraque, é importacion de los art. que faltan; hay una pequeña tienda en la que se venden algunas telas. POBL.: 111 vec., 466 alm. CAP. PROD. 1.615,280 rs. IMP.: 145,375 CONTR. 10,115. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 3.000 rs.

MEMBRILLO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco: nace junto á la venta del Rincon, y pasando por las inmediaciones de Torre-campo, desemboca en el Guadalmez.

MEMBRILLO: barrio anejo al ayunt. de las Herencias en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina: SIT. á 1 1/2 leg. de su matriz: tiene 90 CASAS, y una igl. dedicada á la Concepcion de Ntra. Sra., servida por un teniente de fija residencia. POBL. y RIQUEZA con su matriz (V.).

MEMBRILLO ALTO: ald. agregada al ayunt. de Zalamea la Real, en la prov. de Huelva (10 leg.), part. jud, de Valverde del Camino (1). Su TERRENO, produciones y demas circunstancias, estan comprendidas en el art. de su ayunt. (V.) POBL.: 22 vec., 85 alm.

MEMBRILO BAJO: ald. agregada al ayunt. de Zalamea la Real, en la prov. de Huelva (10 leg.), part. jud. de Valverde del Camino (1 1/2). POBL.: 20 vec., 117 alm. Su RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.).

MEMERCA: barriada del concejo de *Muzquiz*, en el Valle de Somorrostro, prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, dióc. de Santander, térm. municipal de *Cuatro Concejos*.

MENA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrillanes. SIT. en terreno llano á la falda de una peña en cuya cima se hallan los vestigios de un castillo que pudo ser vigía en tiempo de los moros; su CLIMA aunque frio es bastante sano. Tiene unas 22 CASAS, escuela de primeras letras por temporada, una igl.; y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad; PROD.: centeno, patatas, alguna legumbre, y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y caballar; y caza de varios animales. POBL. 22 vec., 79 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MENA (VALLE DE): en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos, part. jud. de Villarcayo y dióc. de Santander, compuesto de 1 v. y 52 l. que forman un solo ayunt., cuya cap.

es la referida v., denominada Villasana. Se halla SIT. al N. de la prov., en CLIMA sano y templado, aunque algo húmedo á causa de su proximidad al Océano. Los vientos que principalmente reinan son el S. y O. en otoño y primavera, y en verano el grato NE. que templa los calurosos rigores de la estacion. Las enfermedades que se padecen con mas frecuencia son algunas fiebres intermitentes y gástricas. Este valle se estiende 3 leg. de N. á S., y 4 1/2 de E. á O., contándose las primeras desde el portillo de Brenas, en los elevados montes de la Ordunte, hasta lo alto de la peña de Lerdano, y las segundas desde mas abajo de Arza hasta lo alto del monte Cabrío. El TÉRM. municipal confina N. con el valle de Carranza y Encartaciones de Vizcaya; E. Arciniega y prov. de Alava; S. Losa Mayor y Menor, y O. merindad de Montija y prov. de Santander y Vizcaya. Los espresados pueblos componen una vicaría eclesiástica, cuya matriz es Villasana, escepto los de Angulo, Ciella y Cirion que pertenecen á la de Arciniega. Cada uno de ellos tiene su correspondiente igl. parr., á escepcion de los de Sta. Cruz y Llano que tiene una para las 2; Angulo que por lo diseminado de sus barrios cuenta 3, Ayega 2 y otras tantas Villanueva. En tiempos no muy remotos hubo tambien dentro de la circunferencia del valle mas de 50 ermitas, pero en el dia su núm. es mucho mas reducido, siendo las principales por su aseo y devocion de los fieles las de Ntra. Sra. de Cantonad, patrona del valle; la de los mártires Stos. Cosme y Damian; la de San Bartolomé de los Montes; la de Ntra. Sra de los Prados; la de Ntra. Sra. de Trasaguas; la de Ntra. Sra. del Buen Suceso; la de Sta. María Egipciaca, y finalmente la de Sta. Isabel, de las cuales unas estan en llano, situadas otras en alturas, y todas en sitios alegres y pintorescos. Para la enseñanza existen 14 escuelas de primeras letras, á las que concurren alumnos de ambos sexos á recibir las lecciones, mediante un precio convencional; sin embargo, las hay tambien gratuitas en los pueblos de Nava, Orrantia y Viergol, estando dotadas con 200 y 300 ducados; pero en la del último, ademas de la educacion gratuita, reciben los alumnos libros y cuantos utensilios necesitan hasta perfeccionarse en la lectura, escritura, aritmética, gramática castellana y nociones de geografía é historia. Hay así mismo en este pueblo y el de Vallejo, cátedras de latinidad con las dotaciones de 300 y 400 ducados. Los concurrentes á estas y á todas las demas escuelas mencionadas son en núm de 430. Las CASAS del pais que nos ocupa, son todas espaciosas y de regular aspecto. En él se conservan tambien fuertes torreones, entre los cuales esceden en antigüedad, los que ceñidos de hiedra y ruinosos se ven en el l. de Vallejuelo. Todos los pueblos se hallan situados á la inmediacion de algun r. ó arroyo; y ademas de las comodidades que la proximidad de estos les proporciona, tienen fuentes que manan con abundancia, y cuyas aguas son puras y cristalinas, con muy poca mezcla de materias estrañas, en particular las que brotan en la canal y valle de la Ordunte. El TERRENO participa de monte y llano: en él predominan las tierras arenosas, calizas y aluminosas, no faltando tampoco las magnesianas y ferruginosas, por cuya razon su calidad es muy vária, segun que son mas ó menos abundantes los principios terrosos y salinos. Los adelantos de la agricultura son poco conocidos en este valle, donde sus naturales, apegados á las envejecidas máximas, miran con indiferencia, y hasta con prevencion los escritos de nuestros mejores agrónomos. Entre las montañas que descuellan en el terr. que se describe, son los principales los llamados de la Ordunte y la Peña.: los primeros que se estienden 3 leg. en jurisd. de Mena, dividiendo este valle del de Carranza, se prolongan de O. con inclinacion á NE., desde Montija á Valmaseda: la peña que se dilata todo lo largo del valle, separándolo por la parte S. con sus cimas del de Losa Mayor y Menor, forma al principio de su marcha, mas arriba del santuario de Cantonad, una curvatura que, dando ensache al valle, deslinda la espaciosa Castilla de la modesta y reducida Alava. La fragosidad de estas montañas, y el monte Cabrío que sirve de línea divisoria por el O., entre aquel y la merindad de Montija, dejan una profundidad en la que empiezan las tierras bajas, la cual se halla erizada de varios montes y cerros ó lomas de inferior elevacion, que con sus distintos giros forman diferentes cañadas y alegres y vistosos valles, siendo estos el de la Ordunte, el de Ayega, el de Angulo y el que se describe. En este pais abundan los montes, y aunque en la última guerra civil se destruyeron muchos de los mejores, todavía tienen los pueblos donde surtirse de leñas con abundancia para el consumo de sus hogares; en muchos de aquellos se fabrica tambien carbon con las sobrantes, el cual se consume en las ferrerías. Pero los montes de donde particularmente salen estos materiales son riquísimos de la Ordunte y Leciñana, que ademas les proporcionan escelentes maderas de construccion y muy buenos pastos para los ganados. Los llamados de la Costera estan pobladísimos de encinas; pero los de la Peña han sufrido talas de consideracion. En las vertientes meridionales de los referidos de la Costera, en el térm. de la Hoz, se está esplotando una de alcohol; y en otros varios puntos del terr. abunda el mineral de hierro, particularmente en Villanueva, Vallejuelo y Somorostro. El valle que nos ocupa, esta surcado por los r. Cadagua, Ordunte, Hijuela, Angulo, Siones y el llamado Rio de las Herrerías, los cuales nacen todos de otro del térm. municipal, y dan movimiento con sus aguas á varios molinos harineros, algunas ferrerías y á una fáb. donde se funden, labran y pulen toda clase de hierros. Hay tambien ademas de estos r. multitud de arroyos; existiendo sobre unos y otros muchos puentes de piedra y madera que facilitan la comunicacion de entrambas riberas. CAMINOS: todos se hallan en malísimo estado escepto la carretera que atravesando el valle conduce á Valmaseda, Castro Urdiales y Bilbao. CORREOS: la correspondencia se recibe de la cap. del part. por balijero. PROD.: trigo, maiz, cebada, avena, yeros, alholvas, legumbres, muchas especies de uvas, y otras frutas, patatas y hortalizas. Se cria ganado lanar, cabrío, mular, yeguar, asnal, vacuno y de cerda: caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas, barbos, otros pececillos, loinas y cangrejos. IND.: la agrícola, 9 fáb. de hierro y multitud de molinos harineros, pero todos mal construidos; tambien se fabrica carbon para el consumo de dichas fábricas. COMERCIO: se estraen algunos cereales para el mercado de Valmaseda; y para Castilla diferentes hierros pulimentados y sobre 6,500 quint. en bruto: se importan lienzos y percales estranjeros, y unas 26,000 cántaras de vino: en muchos de los pueblos del valle hay tambien algunas tiendas de los artículos de primera necesidad, pero todas de poco valor. POBL.: segun la matrícula catastral del año 1842 aparecen 597 vec., 2,610 alm. y segun los datos de redaccion son 1,108 de los primeros y 6,090 de las segundas. CAP. IMP. 400,715 rs. CONTR. 18'39 por 100 de dicha riqueza.

Los naturales de este valle vivieron unidos bajo unas mismas leyes con los vizcainos, de quienes se separaron tal vez en tiempo de Enrique III, siendo varias las opiniones sobre la fecha y causa de este hecho. Siempre se han distinguido en las guerras; pero especialmente en la última civil. En los primeros meses del año 1834, se armó este valle contra los carlistas que, con dominio esclusivo, recorrian las provincias confinantes Vizcaya y Alava. Con esto no fué invadido hasta el año 1835: entonces vino á sufrir todos los horrores de la guerra. Reunida la juventud, se formó una compañía franca que se distinguió en repetidos encuentros y muy particularmente en la accion del 13 de junio sobre los altos de Montiano y Campo del Caballo.

Alojábase esta compañía desde su creacion en la casa fuerte de Villanueva que fué combatida diferentes veces en el año 1836 sin que pudiesen tomarla los carlistas como se apoderaron de Balmaseda y Mercadillo y lo mismo por todo el año siguiente de 1837; y la noble juventud del valle de Mena continuó sobre las armas hasta la terminacion de la guerra maniobrando siempre con el ejército en cuantas operaciones verificó por esta parte como en las que dieron lugar á las notables acciones de la ermita de Sta. Isabel, térm. de Borteda dada en los dias 9 y 11 de febrero de 1836, en que tanta gloria adquirieron los generales Ezpeleta y Mendez-Vigo sobre las fuerzas de Eguía, y á las de 30 y 31 de enero de 1838, sobre las líneas de Medianas buscando constantemente el sitio mas difícil y arriesgado sosteniendo ademas por sí encuentros y choques parciales con vizarría digna de la mayor alabanza.

MENA MAYOR: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (20 leg.), dióc. de Santander (14), part. jud. de Villarcayo (7) y ayunt. de Villasana (1/2). SIT. en llano, combatido de todos los vientos, pero principalmente por el S.; goza de CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes son los dolores de muelas. Tiene 27 CASAS; una fuente muy abundante á falda del pueblo, cuyas aguas dan movimiento en invierno á un

molino harinero; una igl. parr. (San Pedro y San Pablo) de entrada y patronato del pueblo, servida por un cura párroco de provision ordinaria. Confina el TÉRM. N. Opio; E. Mantrana y Presilla; S. Entrambas-aguas y O. Carrasquedo y Santa Cruz. El TERRENO es de buena calidad, con algunos montes cuyo principal arbolado consiste en robles y encinas: atraviesa la jurisd. un riach. que nace de la citada fuente y va á desaguar en el rio que desciende del pueblo de Cadagua. CAMINOS los que dirigen á Burgos, Valmaseda, Bilbao, Castro, Rebolga, Opio, Biergol, Medianas y Sta. Cruz. PROD.: trigo, maiz, cebada, avena, aluvias, habas, patatas y demas legumbres; ganado lanar, vacuno, mular, yeguar y de cerda; caza de perdices, codornices, palomas, liebres y algunos jabalíes; y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL. 17 vec., 62 almas. CAP. IMP. 420 reales.

MENAGARAY: l. del ayunt. de Ayala, en la prov. de Alava (á Vitoria 8 leg.), part. jud. de Amurrio (2 1/2), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (30). SIT. entre monte: CLIMA saludable; le combaten los vientos N. y S. y se padecen constipados. Tiene 50 CASAS, un palacio titulado de los *Barcenas*, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 20 alumnos y dotada con 2,200 rs., igl. parr. (San Pedro) servida por dos beneficiados perpétuos, uno de ellos con título de cura y ambos de patronato del cabildo; una capilla pública de fundacion particular, cementerio inmediato á la igl. en parage ventilado, cuatro ermitas, (El Cristo, Los Mártires, el Palacio y Jáuregui): para el surtido de los vec. hay diferentes fuentes de aguas comunes y saludables, y una mineral. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. y confina N. Llanteno y Zuaza; E. Respaldiza; S. Quejana y Beotegui y O. Costera; comprendiendo dentro de su circunferencia los caseríos de *Iza el monte*, *Méndico*, *Janduri*, *Los Riberos*, *Chirigoa*, *Arechavala* y *Jauregui*, el barrio de *Mendieta*, y los montes *Mostondo*, *La Garvea*, *Arbol Solo*, *Orriola* y *La Tejera*, poblados de robles, castaños, espinos, zarzas, otaca y brezo, y una deb. con abundantes pastos de propiedad del barrio de Mendieta. El TERRENO es de primera y segunda calidad; le atraviesan tres arroyos perennes, aunque de escaso caudal, van á confundirse en el r. *Oquendo*. CAMINOS: el principal es la carretera que desde Vitoria conduce á Santander, en buen estado, y algunos otros de pueblo á pueblo en uso regular, en los que se halla una venta titulada de Barcena. La CORRESPONDENCIA se recibe de Valmaseda, por propio, los domingos, mártes y viernes, y se despacha los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, maiz, patatas, aluvias, habas, arbejas, castañas, manzanas, peras, uvas, nueces y avellanas: cria de ganado vacuno, caballar y cabrío: caza de jabalíes, liebres, zorros, garduñas, perdices y codornices. POBL. 36 vec., 146 almas. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

Es patria de D. Eugenio Llaguno y Amirola, que nació en este pueblo á 14 de noviembre de 1724: fué secretario de la Academia desde 23 de febrero de 1759 hasta 23 de setiembre de 1763. Fué tambien secretario de Estado y del despacho universal de Gracia y Justicia, consejero de Estado, caballero gran cruz de la órden de Carlos III, etc.

MENANTE: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y término de Campillos.

MENARGUES: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (2 leg.), part. jud. de Balaguer (1 1/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20), dióc. de Seo de Urgel (18 1/3): se halla SIT. á lo largo de la falda oriental de una cordillera de cerros que se prolonga desde el Albuixech, hácia el S. entre este y el r. Segre, por cuya circunstancia está al abrigo del viento O. y combatida principalmente por los de N. y SE.; el CLIMA cálido en verano y frio en invierno, á causa de las nieblas que produce el citado r.; es bastante sano y propenso solamente á algunas calenturas tercianarias dimanadas de las muchas humedades que originan los riegos de la huerta. Forman la pobl. 260 CASAS distribuidas en 8 calles y dos plazas, casa de ayunt., en cuyo edificio desmantelado está la carnicería y la cárcel, muy incómoda é insegura, escuela de primeras letras concurrida por unos 35 niños dotada con 2,000 rs., é igl. parr. (San Vicente Mártir): el curato es de 2.° ascenso, y lo sirve un cura denominado rector, dos beneficiados curados que forman comunidad y 2 de sangre, ademas de un sacristan y campanero: el cementerio está sit. á la parte superior de la cordillera á unos 600 pasos de las últimas casas, hácia el NO. Confina el TÉRM. por el N. con el de Balaguer (1/2 cuarto hora) y el de Torrodá (1/2 leg.); E. el de Termens (1/3 id.) mediando el r. Segre; S. el de Torre la Meo (1/2), y O. el mismo de Torre la Meo 1/2 leg. tambien, y Campurrells 2/3, estendiéndose una leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O.; dentro de su circunferencia se hallan dos pequeñas ermitas titulada la una de San Pedro, junto á la v. hácia el S. y la otra á 1/3 de leg. al O., bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Sta. Creu, á la que van en romería los vec. el dia 3 de mayo de cada año. Como hemos dicho el r. Segre pasa con direccion de N. á S. por el confin E. del térm.; sobre él cruza una barca de propiedad del Sr. de Termens, con la cual se atraviesa para ir á los pueblos del llano de Urgel: tambien corre el riach., llamado Farfaña, que cierra los confines del térm. de Balaguer de 1/4 de hora y se junta al anterior: este riach. se pasa por un puente de piedra, y sus aguas no se pueden aprovechar para el riego por hallarse su cáuce mucho mas profundo que la superficie del terreno cultivado; y por fin, la acequia de Balaguer pasa hácia el S. lamiendo los edificios, con cuyas aguas se riega la huerta sirviéndose ademas de ellas los vec. para sus usos domésticos. El TERRENO flojo y pedregoso, es por el NE. y SE. enteramente llano y de tierra huerta, y hácia el NO. donde existe la indicada cordillera en la que se prod. algunos olivos, participa de ambas cualidades, comprendiendo varias llanuras interrumpidas por alguna pequeña prominencia y siendo en esta parte de secano muy árido y poco productivo; en la huerta hay tambien muchos árboles frutales, así como diferentes sotos contiguos al Segre, en donde se crian muchos árboles infructíferos, á fin de que sirvan de dique contra las avenidas del r. CAMINOS: la carretera que de Lérida conduce á Balaguer y desde alli á la Alta Montaña en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe por el mismo conductor de la balija de Balaguer que la deja en este pueblo á su paso por él los martes, viernes y domingos. PROD.: en un año comun comparado con un quinquenio 4,300 cuarteras de trigo; 1,200 de centeno; 3,500 de ordioso; 1,600 de cebada; 160 de judías; 200 de habones y otras legumbres; 4,600 a. de cáñamo; 600 cántaros de vino, y 200 cuartanes de aceite; cria ganado lanar que aprovecha las buenas yerbas del térm.; caza de liebres, conejos, perdices y en invierno muchos pastos, y pesca de barbos y anguilas en el Segre. IND. y COMERCIO: dos molinos harineros, uno de ellos inservible; hay 2 tiendas de abacería y una botica. POBL. 68 vec., 600 alm. RIQUEZA IMP. 104,843. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL sube á 10,000 rs. que se cubren con el arriendo de un molino harinero, las yerbas de pasto, algunos otros arbitrios de poca consideracion, y lo que falta por reparto vecinal.

MENARIA: Plinio hizo mencion de esta pequeña isla que estaba fronteriza á la c. de Palma. Si esta y otras islas que allí existieron, segun testimonio del citado naturalista, han desaparecido, como dice el P. Harduino, es observacion que debe ocupar mucho la atencion de quien lleve sus investigaciones sobre la historia del mar Mediterráneo.

MENAS (LOS): cas. en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Huercal-Overa.

MENASA: térm. red. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, térm. de Ripodas: no se sabe, si alguna vez ha tenido pobl. Es propiedad de la duquesa de Rivas, marquesa de Andia.

MENASALBAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Navahermosa (3), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una llanura, á 2 leg. de los montes de Toledo, de los que la separa una cord. de sierras, que se atraviesan por los puertos de Marchés, Milagro y Cebron, es de CLIMA templado, ventilado de todos aires y no se padecen enfermedades dominantes: tiene 950 CASAS todas bajas y de poca comodidad, en calles muy desiguales, tortuosas, y empedradas solamente 3 ó 4; casa de ayunt. cárcel, carnicería pública; escuela dotada con 2,000 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 120 niños; otra de niñas sostenida por retribucion de las 40 que concurren; 1 hospital con escasas rentas; 2 pósitos; igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, con curato de 2.° ascenso y provision ordinaria; con un anejo en el barrio de las Navas, ó las Navillas; á 2 leg. de dist. una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Salud; otra en los afueras dedicada á San Sebastian y á su inmediacion el cementerio. Se surte de aguas potables de varias fuentes inmediatas, de buena calidad, particularmente las lla

madas Nueva, Bautista, Salvate y las Cancheras; y de los muchos pozos de las casas para los usos domésticos. Confina el TERM. por N. con el de San Martin de Montalban; E. Cuerva y Gálvez; S. San Pablo de los Montes y Ventas-con-Peña-aguilera; O. Navahermosa, estendiéndose 4 leg. de N. á S., 3 de E. á O. y comprende el referido barrio de las Navillas, el despoblado de Jumela, las labranzas del Abogádo, Angelito, Bernardo, Blanco, Cabilletes, Cabrero-nuevo, Cachiporrilla, Caletre, Canas, Carais, Deogracias y Escondido; un monte llamado del Robledo con arbolado de roble, quejigo y fresno, en el que pastan las ganaderías vacunas y lanares, y la deh. boyal enagenada para labor en la guerra de la Independencia. Le bañan 2 riach., el uno llamado *Villapalos*, que nace en las sierras de San Pablo, y el otro *Torcon*, que nace en el monte del del Robledo, recibe al anterior y tiene un puente que se llama de la Canasta: hay otros arroyos llamados *Jarala, Jimena, Jumela* y *Marches*, de poca importancia. El TERRENO es desigual, de muchas peñas, de mala calidad, de secano y poco productivo: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe de Cuerva por balijero 3 veces á la semana. PROD.: granos de toda especie en corta cantidad; se mantiene ganado vacuno, que tiene nombre de bravo, lanar, cabrio; y se cria abundante caza de todas clases, y escasa pesca de peces comunes en los riach. IND. y COMERCIO: hay una casa que fué fáb. de loza, propia del Sr. duque de Frias, que está hoy sin uso; muchos telares de estameñas, 7 molinos harineros, y una gran porcion de vec. se emplean en hacer carbon de berezo, que traen despues á la corte en su mayor parte; otros tienen tiendas de lienzos, percales, quincalla, sedas y cuanto se necesita de paños y demas géneros para las atenciones del pueblo. POBL. 800 vec. 3,600 almas. CAP. PROD.: 3.383,907 rs. IMP. 110,997. CONTR. segun el calculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 34,946, del que se pagan 3,000 al secretario por su dotacion y se cubre con 4,031 por ingresos de los bienes de propios, y el resto por repartimiento vecinal.

Perteneció esta v. al cond. de Motalban, nombrándose por el Sr. duque de Frias, poseedor de este título el alc. m. y la justicia: en la anterior época constitucional fué cab. del part. que hoy es de Navahermosa, siéndolo todavia del arciprestazgo de Montalban.

MENAURI: casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort: SIT. en una pequeña eminencia á la vertiente de una montaña muy alta, dist. como 1/4 de hora de *Saurí* (V.), de cuyo pueblo depende en lo civil y ecl. Se asegura segun tradicion, que antiguamente habia un pueblecito del mismo nombre, del cual ya no queda mas que una casa.

MENA URIZAR: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Abando.

MENAZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Maria de *Campo*. (V.)

MENAZA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), dióc. de Burgos (13): SIT. al estremo NE. de la prov. en una altura de poca consideracion, combatido de todos los vientos, y en especialidad por los de N. y E.; con CLIMA frio y muy propenso á calenturas catarrales é intermitentes y dolores de costado. Consta de 12 CASAS de pobre construccion; para surtido del vecindario hay varias fuentes de esquisita agua, tanto dentro como fuera de la pobl. La igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, está servida por un cura, y ademas hay una ermita, cuyo titular es San Pedro. Confina con los térm. de Nestar, Quintanilla de las Torres y Canduela. Su TERRENO es de mediana calidad, y le cruza el r. *Rubagon*, uniéndose despues de bañar varios l., al r. *Cameso*: los CAMINOS son locales, y su estado malo: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Aguilar de Campó. PROD.: trigo, centeno, cebada, titos y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y yeguar; caza de liebres, perdices, lobos y zorras: pesca de truchas, bogas y algunas anguilas. IND.: la agrícola. COMERCIO.: la esportacion de productos del pais, é importacion de aceite, vino, bacalao y arroz. POBL.: 5 vec., 26 alm. (segun datos oficiales), pero segun otros, es de 14 de los primeros y 70 de las segundas. CAP. PROD.: 9,900 rs. IMP.: 430. El PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con el ayunt. de Nestar, al que se halla agregado en la actualidad.

MENAZUELA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga y térm. jurisd. de Menaza.

MENCAL: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Paterna.

MENCIA (DOÑA): quinta con olivar y frutales en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Baeza, 1/2 leg. N. de dicha pobl.

MENCIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de *Carteire* (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MENCUY: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (27 1/2 horas), part. jud. de Sort (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (48), dióc. de Seo de Urgel (13): SIT. en la falda de una montaña de 2 horas de subida, donde el CLIMA es frio y reinan los vientos del N. y E., padeciéndose algunas inflamaciones. Se compone de 12 CASAS y una igl. (San Clemente), aneja de la parr. de Estach; con cuya matriz confina el TÉRM. por el N. (1 hora); E. Escas (1); S. Selluy (1 1/2), y O. Anchs (1): brotando en él muchas fuentes de agua de buena calidad. El TERRENO es montañoso y pedregoso, y su parte monte que está hácia el S., se encuentra casi desp.: los CAMINOS dirigen á Sort y Guerri en mal estado: recibiendo la CORRESPONDENCIA de este último punto. PROD.: centeno, no muchas patatas y algunas legumbres para consumo de los vec.; cria ganado lanar y cabrío, y caza de perdices y conejos. COMERCIO: la esportacion del ganado lanar y cabrío, é importacion de vino y aceite del interior de la prov. POBL.: 6 vec., 49 alm. RIQUEZA IMP.: 7,873 CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MENCHONES: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Huercal-Obera y térm. jurisd. de Zurgena.

MENDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoira y felig. de San Pedro de *Dimo*. (V.)

MENDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig de Santiago de *Pontellas*. (V.)

MENDARO: valle en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 8 leg.), part. jud. de Vergara (3), aud. terr. de Burgos (29), dióc. de Calahorra (29). SIT. parte al pie de un monte peñascoso llamado Santa Cruz, y parte en una alturita y sobre peñas; CLIMA saludable y bastante templado, y los vientos reinantes N. y NE. Comprende las dos parr. de Azpilgoeta y Garagarza, dedicadas á Ntra. Sra. de la Asuncion y Ntra. Sra. de la Concepcion: la primera aneja y servida por un cura, abraza 68 casas y cas. dependientes de Elgoibar en lo civil y ecl., y 44 que corresponden á Motrico en lo civil y á Elgoibar en lo ecl.; tiene una ermita dedicada á la Santísima Trinidad y cementerio: la de *Garagarza* (V.), es aneja de Deva y cuenta 46 entre casas y cas., dos ermitas bajo la advocacion de San Antonio y Santa Ana, y su correspondiente cementerio. Ambas parr. ofrecen particularidades muy notables, cuya relacion haria difuso el art.; mas baste decir que hay cas. en Azpilgoeta, por ejemplo, donde el cura de Motrico administra el viático y estremauncion; pero si al tiempo de agonizar entra el cura de la primera parr., y si muere el enfermo tiene que ir para la conduccion del cadáver un beneficiado de Motrico, quien con su sacristan lo conduce hasta el castañal de la casa de Ozpaz, distante como medio cuarto de hora de la iglesia de Azpilgoeta, cuyo cura sale á este punto á recibir el cadáver: para beber y otros usos hay varias fuentes comunes y minerales, siendo notable la de Quilimon. El TÉRM. confina N. Motrico; E. Azcoitia; S. Elgoibar, y O. Marquina: dentro de esta circunferencia se halla el monte Aquiñarte poblado de encinas y otros pelados, desde cuya cumbre se divisan las inmediaciones de San Juan de Luz. El TERRENO es bueno en general; le baña el r. Deva que tiene un puente de madera, y la regata de Quilimon: hay prados naturales. Los CAMINOS son locales, y pasa por sus cercanías el real, que de Elgoibar dirige á Deva y Motrico. El CORREO se recibe de Vergara, por balijero. PROD.: trigo, maiz, patatas, nabos, frutas y abundantes pastos: cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres, perdices, zorras y ánades, y pesca de anguilas, truchas, madrillas y bermejuelas. IND.: 2 ferrerías y 4 molinos. POBL.: 152 vec., 736 almas.

MENDAROZQUETA: l. del ayunt. de Cigoitia, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 1/4 leg.), aud. terr. de Burgos (21), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra: SIT. en un alto; disfruta de CLIMA templado; le combaten todos los vientos, especialmente el N., y se padecen enfermedades estacionales. Tiene 14 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 16 ó 18

alumnos, y dotada con 50 ducados y 8 fan. de trigo; igl. parr. (San Juan), servida por un beneficiado con título de cura, de patronato del cabildo; cementerio contiguo á la igl.; una ermita (La Concepcion), y para uso del vecindario una fuente dentro, y otra en las inmediaciones del pueblo, de esquisitas aguas. El TÉRM., que se estiende 1 leg. de N. á S., y otra de E. á O., confina N. Buruaga; E. Ciriano y Miñano Menor; S. y O. Mendiguren y Echavarri de Viña: hallándose en su circunferencia y al NE. 2 montecitos poblados de tocornos, berozales y otros arbustos de poca consideracion; y á corta dist. se advierte la cruz que se ha colocado en el desp. de *Guernica*. (V.) El TERRENO es de secano y delgado, discurriendo por él las aguas de las dos mencionadas fuentes que forman un arroyo tributario del r. *Zadorra*. Los CAMINOS son locales en regular estado. El CORREO se recibe en la cap. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, alubias, lentejas y avena; cria de ganado caballar y vacuno; caza de perdices, codornices, liebres y sordas. POBL.: 11 vec., 49 alm. RIQUEZA Y CONTR. con su ayunt. (V.)

MENDATA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 5 leg.), part. jud. de Marquina (3), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (28). SIT. en las faldas de los montes Oiz y Gastiburu: CLIMA frio; lo combaten todos los vientos y se padecen algunos tabardillos: tiene 100 CASAS y comprende los barrios de Mendaturiz, Lamiquiz, Albiz, Marmes, Sarra y varios cas. dispersos, y dos parr. independientes, dedicada la una á Sta. Maria Magdalena de *Albiz* (V.), y la otra á San Miguel, de patronato del Sr. conde de Peñaflorida, servida por dos beneficiados perpetuos con títulos de curas de presentacion del espresado conde, dos ermitas con las advocaciones de San Cristobal y San Juan, una en el centro del pueblo y la otra en el térm.: á esta parr. estan sujetas 13 casas y 3 ermitas de Ajanguiz y una ermita de Ibarruri: para surtido de los hab. y abrevadero de los ganados varias fuentes de buenas aguas. El TÉRM. confina N. Arrazua; E. Arbacegui; S. Ibarruri y O. Mujica, comprendiendo dentro de su jurisd. algunos montes poblados de árboles. Hay una torre ant. titulada de *Montalban*. El TERRENO aunque montuoso es de buena calidad; le atraviesan dos riach. que vienen de Oiz y se dirigen á Guernica. CAMINOS: uno de herradura que dirige á Marquina, y otro desde Lequeitio á Muniqueta. El CORREO se recibe de Guernica, los lunes, jueves y sábados. PROD.: maiz, trigo, castañas y manzanas; cria de ganado vacuno; caza de liebres y perdices: pesca de anguilas y truchas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay dos ferrerías y varios molinos harineros. POBL.: 160 vec., 647 alm. RIQUEZA IMP. 27,386 rs. 4 mrs. Ocupa el noveno asiento en las juntas de Guernica y contribuye por 78 1/2 fogueras.

MENDATURIZ: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Mendata.

MENDAUR: monte en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, térm. jurisd. de Ituren: es muy elevado, y desde su cima se divisan el mar de Vizcaya, las landas de Burdeos y las montañas nevadas de Jaca.

MENDAVIA: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (6 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (12): SIT. en la márg. izq. y á 1/2 leg. del r. *Ebro*, pais llano, con CLIMA destemplado; la combaten los vientos N. y O., y se padecen en verano fiebres intermitentes, y en invierno tifoideas. Tiene 400 CASAS inclusa la municipal con carcel, un hospital, escuela de primera educacion para niños, frecuentada por 120 alumnos y dotada con 4,000 rs.; otra de niñas, á la que asisten 117, y cuya maestra percibe de asignacion 2,040 rs.; igl. parr. de segundo ascenso (San Juan Bautista), servida por un vicario de provision de la v., y 7 beneficiados de presentacion del abad del monast. de Irache; hay ademas una anteig. con la advocacion de San Andrés, perteneciente á Mende la Vieja, cuyo patrono era el mismo monast., y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Veraza, casi derruido. El TÉRM. confina N. Losarcos y Lazaguria; E. Lodosa y Sesma; S. r. Ebro, y O. Viana: dentro de su circunferencia se halla un monte poblado de carrasca y chaparros. El TERRENO es arcilloso: le baña un riach., que procedente de Codes, pasa por la der. de la v. y desagua en el Ebro. CAMINOS; uno que dirige de la ribera de Logroño en mal estado. El CORREO se recibe de Viana y Logroño, por balijero, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maiz y toda clase de frutas y hortalizas; cria de ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices, liebres y conejos, y abundante pesca en el Ebro. IND.: un molino harinero. POBL.: 420 vec., 1,091 alm. RIQUEZA: 687,133 rs.

La villa de Mendavia fué restaurada de los moros hacia el año 910. Fué plaza de armas importante, como que estaba en la frontera de Castilla. El campo que media entre Viana y la v. se llamó de la Verdad y sirvió para los duelos de los caballeros. En él se dió en 1067 una célebre batalla entre los reyes Sanchos de Navarra y Aragon y el de Castilla. Es tambien célebre por haber sido muerto en él á lanzadas en 1507 por los soldados del condestable de Navarra, el famoso César Borja, hijo de Alejandro VI cardenal obispo de Pamplona, y últimamente general de las armas pontificias con el título de duque de Valentinois.

Fué tomado é incendiado este pueblo por los castellanos en la guerra de los años 1379; y por ello el rey D. Carlos II la libertó á perpétuo de la mitad de las pechas que pagaba, en las que se incluian 250 cahices de trigo: de la mitad restante hizo merced en 1382, á Guillen Arnalt de Salt, para durante su vida, por los buenos servicios que le habia prestado en Francia. En 1385 los labradores pecheros de Mendavia, de 100 y mas que eran, habian quedado reducidos á 10, y muy pobres, por las guerras y mortandades de los años anteriores; pagaban dichos 100 labradores 21 libras, 5 sueldos y 50 cahices de pan mestadenco con título de pecha. En 1394 el rey D. Carlos III dió esta v. á Diego Lopez de Estúñiga, mayordomo del rey de Castilla, porque se hizo *hombre lige* del de Navarra, para él y sus descendientes legítimos, con la justicia alta, baja y mediana y las pechas y rentas ordinarias: retuvo los derechos reales y la soberania y *resort*. En 1432 poseian este señorio Iñigo y Juan de Estúñiga ó Zúñiga hijos de don Diego. D. Iñigo lo abandonó al rey de Navarra en la necesidad de servir al de Castilla en las guerras que ocurrian entre ambos reyes, por lo que el rey D. Juan II lo confiscó y lo dió á D. Carlos de Beaumont, alferez de Navarra. En 1450 se mandó restituir á Iñigo; no obstante el conde de Lerin se apoderó de él. Perteneciendo á los condes de Nieva, solicitaron se les reintegrase y se mandó asi por los reyes D. Juan de Labrit y doña Catalina. En 1495 contaba Mendavia 82 vec. cristianos y 3 judios. En 1507 las pechas y jurisd. de Mendavia pertenecian á D. Antonio de Velasco y doña Francisca Zúñiga su mujer, condes de Nieva, viznietos de Iñigo.

MENDAZA: l. del ayunt. y valle de la Berrueza, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (11): SIT. al pie de una peña y en cuesta; CLIMA templado; reinan los vientos N. y SO., y se padecen enfermedades estacionales. Tiene 60 CASAS inclusa la municipal; escuela de primera educacion para ambos sexos; frecuentada por 70 alumnos y dotada con 50 robos de trigo; igl. parr. de entrada (San Felix), servida por un abad de provision del pueblo, y un beneficiado de la de S. M. y el abad en los meses respectivos; 2 ermitas dedicadas á Santa Columba y la Madre de Dios de Gracia, y una fuente de aguas comunes y saludables. Confina el TÉRM. N. Aucin; E. Piedramillera; S. Cabrega, y O. Asarta, y comprende dentro de su circunferencia y á la parte opuesta de la espresada peña, una laguna y un monte poblado de encinas. El TERRENO es llano y de buena calidad, escepto la cord. que da principio en dicha peña, discurren por él algunas vertientes. CAMINOS: el que de Losarcos conduce á la prov. de Alava, y otros de pueblo á pueblo. El CORREO se recibe de Losarcos por balijero. PROD.: toda clase de granos, legumbres y hortalizas; cria de ganado vacuno y mular; caza de perdices y palomas torcaces. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL.: 60 vec., 276 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

En 1385 pagaba de pecha al rey 50 cahices de pan mestadenco y 21 libras y 5 sueldos de carlines blancos; pero en consideracion á que de 100 labradores pecheros y mas que solia tener, habian quedado reducidos á 10, y estos muy pobres por las guerras y por la peste; el rey D. Carlos II les perdonó la mitad de la pecha de 10 años. En 1511 los reyes D. Juan y Doña Catalina donaron las pechas de Mendaza que consistian entonces en 17 libras, al mariscal D. Pedro de Navarra. En Mendaza fué derrotado Zumalacarregui á fines del año 1834 por el general Córdoba: la pérdida de los carlistas ascendió á 600 muertos y doble número de heridos; las tropas de la reina aunque victoriosas, sufrieron tambien considerable baja,

MENDE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Salvador de *Barbeito*. (V.) POBL.: 4 vec., 25 almas.

MENDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de id. y felig. de Sta. Eufemia la Real de *Orense*. (V.)

MENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela*. (V.) POBL.: 3 vec., 25 almas.

MENDECUTE ó MENDIZUT: monte de Guipúzcoa entre Albistur, Alegría y Tolosa. Las antigüedades que en él se encuentran, las refiere el Diccionario de la Academia en estos términos: «Hay en el castillo circunvalado de paredes de cal y canto de 6 pies de espesor, de figura de octógono irregular, aunque rectilíneo, que tiene en su periferia 34 estados y 5 pies lineales. En el centro de este octógono se descubren algunos vestigios de pared y de un pozo cuadrilongo: á la parte oriental tiene una fortaleza avanzada á continuacion del castillo principal, cuya periferia es de 23 estados: por la banda de Oriente estaba la puerta ó entrada, y por la del Mediodía la salida entre peñas de 8 pies de latitud. Bajando del castillo se vé una pequeña y angosta abertura, por la cual con dificultad cabe un hombre, y por ella se da comunicacion á una cueva y en esta se descubren un campo espacioso y algunas cavernas en su circunvalacion, y sigue al centro un encañado de 45 estados, y en él se ven pirámides cristalinas formadas del agua que destilan las peñas. Obra curiosa y tanto mas digna de observarse, cuanto mayor es la dificultad y los pocos sugetos que la han reconocido.»

MENDEICA: ald. del ayunt. de Orduña, en la prov. de Alava (á Vitoria 6 leg.), part. jud. de Amurrio (1), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra (21): SIT. en llano, CLIMA frio, la combate el viento N., y se padecen catarros. Tiene 11 CASAS, igl. parr. (San Miguel), servida por un beneficiado propietario con título de cura, de nombramiento del diocesano, y cementerio inmediato á la igl.; para surtido de los vec. hay 2 fuentes de aguas comunes y potables. El TERM. se estiende medio cuarto de N. á S., y de E. á O. igual dist., y confina N. Echegoyan; E. Saracho; S. Lendoño, y O. Velandia: comprendiendo dentro de su circunferencia 2 montes poblados de robles, encinas y espinos. El TERRENO es de mediana calidad: le atraviesa un arroyo que va á confundirse al r. Nervion. CAMINOS: los locales en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Orduña. PROD.: trigo, maiz, patatas y alubias; cria de ganado vacuno, caballar y lanar; caza de liebres y perdices. POBL.: 11 vec., 61 alma. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

MENDEJA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 4 leg.), part. jud. de Marquina (2), aud. terr. de Burgos 32), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (33): SIT. sobre una altura en la orilla del mar Cántabro; CLIMA templado, combatido de todos los vientos. Tiene 46 CASAS dispersas en cas., la municipal con cárcel; igl. parr. aneja de Lequeitio, dedicada á San Pedro, y servida por un beneficiado perpetuo con título de cura, de provision del ordinario; una ermita con la advocacion de San Cristóbal y Sta. Lucia, y para surtido de los hab. una fuente de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. el mar Cantábrico; E. Berriatua; S. Amoroto, y O. Lequeitio. El TERRENO es de mediana calidad y escarpado. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en mal estado: el CORREO se recibe de Lequeitio los lunes, jueves y sábados, y se despacha los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maiz y castañas; cria de ganado vacuno y lanar. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL.: 61 vec., 310 alm. RIQUEZA IMP.: 5,396 rs. 14 mrs. Tiene el 23° voto y asiento en las juntas de Guernica, y contribuye por 45 1/2 fogueras.

MENDEJA: casa solar en la anteigl. de su nombre, prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina.

MENDELO: cas. del barrio Jaizubia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MENDEZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Juan de *Barrio*. (V.) POBL.: 8 vec. y 40 almas.

MENDEZ (LOS): cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Mazarron.

MENDEZ (CASERIA DE): en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Belicena.

MENDI: cas. del barrio Uribarri, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon: tiene 2 vec.

MENDI DE ARRIBA: cas. del barrio de Uribarri, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm de Mondragon.

MENDIALDUA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Gautiguiz de Arteaga.

MENDIBE PRIMERO: cas. de la anteigl. de Zarimuz, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Escoriaza.

MENDIBE SEGUNDO: cas. de la anteigl. de Zarimuz, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Escoriaza.

MENDIBELTZUA: cas. del barrio ó valle de Avastia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

MENDIBELZUA: cas. de la barriada ó valle de Ibiri, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

MENDICANO: cas. del barrio Berezano, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MENDICO: barrio en la prov. de Alava, part. jud., ayunt. y térm. de Amurrio: 13 casas.

MENDICO: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Costera: 2 casas.

MENDICO JARDURI: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y térm. de Menagaray: 2 casas.

MENDICOA: cas. de la anteigl. de Zarimuz, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Escoriaza.

MENDICOA: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, térm. de Guarte-Araquil.

MENDICULEA: es probable que bajo este nombre venga significada en el itinerario romano la v. de Alcolea de Cinca; así lo indican la direccion del camino, en que era mansion, desde Huesca á Lérida, su dist. de esta c., que era la mansion inmediata, y cierta alusion de los nombres; pues de Mendiculea, reemplazadas las dos primeras sílabas por el art. árabe *al*, resulta el actual nombre.

MENDIECHAVARRI: cas. del barrio Uribarri, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MENDIETA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arciniega, térm. del l. de su nombre (V.): 11 casas.

MENDIETA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y térm. de Menagaray: 10 casas.

MENDIETA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Arrazua.

MENDIETA: l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla: 5 vec., 27 alm.

MENDIETA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zaratamo: 1 vec., 5 alm.

MENDIETA: l. del ayunt. de Arciniega, en la prov. de Alava (á Vitoria 9 leg.), part. jud. de Amurrio (3 1/2), aud. terr. de Burgos (26), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Santander (18). SIT. en una ladera próximo á la peña de Peñalba y los Heros; le combaten los vientos N. y S., y se padecen algunas fiebres catarrales y resfriados. Tiene 15 CASAS, igl. parr. (Sto. Tomas), servida por dos sacerdotes de nombramiento del pueblo, cementerio inmediato á la igl., y para uso de los moradores una fuente de aguas comunes y saludables. El TÉRM. que se estiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., confina N. Gordejuela (Vizcaya); E. y S. Arciniega, y O. Sta. Coloma; comprendiendo dentro de su radio los espresados montes y los de Barrataguren, y el Vichu, poblados de robles, castaños, encinas, espinos, otacas y enebros. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Valmaseda por propio, los domingos, martes y viernes, y se despacha los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, maiz, patatas, habas, alubias, castañas y otras frutas; cria de ganado vacuno; caza de jabalíes, liebres, perdices y zorros. POBL.: 12 vec., 42 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

MENDIETA: desp. de Alava, part. jud. de Salvatierra: está SIT. entre el térm. Aspuru, del ayunt. de San Millan, y el de Larrea, perteneciente al de Barrundia (part. jud. de Vitoria).

MENDIGAN: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de Larrimbe: 2 casas.

MENDIGOITIA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

MENDIGORRI: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla; la ant. v. estuvo sit. donde se halla ahora el mojon divisero del térm. de Puente la Reina del de Mendigorria.

MENDIGORRIA: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), part. jud. de Tafalla (3), merindad de Olite. SIT. en un promontorio ó cabo saliente á la izq. del r. Arga, disfruta de CLIMA sano y generalmente templado, siendo los vientos reinantes N. y E. Tiene 252 CASAS, que forman 2 plazas y 21 calles, casa municipal con cárcel segura, hospital fundado á principios del siglo XVIII, y denominado, segun su primitiva institucion, cofradía de Sta. María; el edificio es muy sólido y ventilado, y sirve para socorrer á los pobres enfermos de la v. y á los que van de tránsito al de Pamplona ó sus respectivos pueblos; el establecimiento se sostiene con algunos réditos censales que posee, y el ayunt. es su patrono, y forma parte de la junta de gobierno. Hay una escuela de niños, llamada de segunda clase, segun el reglamento de instruccion pública de la prov., á la cual asisten 133, cuyo maestro percibe de asignacion 4,420 rs., y su ayudante 4 rs. diarios; otra de niñas concurrida por 122, y dotada con 2,000 rs., pagados como los anteriores de los fondos comunes, en metálico y por mensualidades: para el buen gobierno é inspeccion de las escuelas tiene la v. otra junta compuesta de los dos alcaldes, un mayor contribuyente, el cura párroco y un beneficiado. La igl. parr. (San Pedro) es de 2.° ascenso, y se halla servida por 1 vicario, de provision de los vec., 8 beneficiados de la de S. M. y del arcediano de cámara de Pamplona, y 1 sacristan medio beneficiado, de la misma provision: el cementerio fué construido en 1817, y las ermitas estan dedicadas á Ntra. Sra. de *Andion* (V.) y á Santiago Apóstol. Hácia la parte del N., en una altura, se ha formado hace cuatro años un bonito paseo con arbolado de olmos, desde el cual se disfruta de vistas muy pintorescas y deliciosas. El TERM. se estiende 1 1/4 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y confina N. Puente la Reina; E. Artajona; S. Larraga, y O. Mañeru y Oteiza; dentro de esta circunferencia se encuentran los desp. de Andion y de la primitiva Mendigorri, y 3 abrevaderos llamados, dos de ellos la Balsa de la Sierra y la Balsa de Agrero, y el tercero sit. junto al cementerio. El TERRENO es muy vario y de todas clases; pues lo hay gredoso, negro, arenisco, ligero y salitroso; abundando ademas en algunos parages las ricas canteras de piedra y los bancos de cascajo: le cruza y fertiliza el r. Arga, que tiene en este térm. un puente, y recibe frente de la v. y por O. al r. Salado, que aumenta su caudal, engrosado á la vez por un riach.; hay 3 sotos arbolados, varias deh. y 6 prados naturales: hace unos 90 años habia buenos montes con robles y encinas, que se han roturado posteriormente, no existiendo en la actualidad mas que chaparros y carrascos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y se hallan generalmente en buen estado. El CORREO se recibe de Puente la Reina, por balijero, los lunes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: todo género de cereales, patatas, legumbres, vino en abundancia y de escelente calidad, y una regular cosecha de aceituna; cria de ganado lanar, churro y merino, mular, vacuno y caballar; caza de liebres, perdices, conejos y algunas codornices y gansos, y pesca de anguilas, barbos, madrillas y truchas. IND.: 3 molinos de aceite, 1 harinero con dos piedras, 1 fáb. de aguardiente con 4 calderas, propiedad de la v., 26 alambiques de particulares, tejería y varios telares de lienzos. COMERCIO: importacion de géneros coloniales, de pescado salado y fresco, de legumbres, jabon, cáñamo y lino, y esportacion de vino, aguardiente y aceite; hay varias tiendas de abacería y otros art. Tiene privilegio, concedido en 1487 por el rey Juan de Albrit y la reina doña Catalina, de celebrar mercados todos los lunes y feria todos los años el dia de la Magdalena y los 8 siguientes; uno y otra eran libres de todo derecho, pero ya no se celebran. POBL.: 362 vec., 1,514 alm. RIQUEZA: 780,751 rs.

HISTORIA. Si, como pensó Monet en sus anales de Navarra, existió á media legua de Mendigorría, donde se ha conservado la ermita de Ntra. Sra. de Andion, la c. de *Andelus*, nombrada por Ptolomeo entre las Vasconas, cuyos habitantes fueron contados por Plinio entre los estipendiarios del conv. jurídico Cæsaraugustano, Mendigorría debe ser considerada como una reproducion de aquella antigua c., hecha tal vez sobre alguna de sus dependencias.

El rey D. Sancho el Sabio en la contienda de este pueblo con el de Artajona acerca de la propiedad del término llamado Sta. Fortat, declaró en 1158 que pertenecia todo entero á Mendigorría como se lo habia dado el rey D. Sancho de Peñalen y como lo habia tenido en tiempo de D. Sancho Ramirez, D Alonso y D. García padre de D. Sancho el Sabio. El rey D. Sancho el Fuerte redujo todas las pechas de Mendigorría en el año 1194 á 520 maravedis anuales, contribuyendo cada vec. segun sus bienes: dispuso tambien que no pechasen á señor ni otro ninguno, novena, cena, carnage ni otra cosa escepto los homicidios y calonias; que los habitantes de otros pueblos poseedores de heredades en los términos de este, pagasen á proporcion con sus vec.; que no tuviesen otro señor ni prestamero sino el que poseyese la v. por el rey; que al ejército fuese uno de cada casa y al apellido ó llamamiento todos los que pudiesen tomar las armas; que no hiciesen facendera (labor), y que los que tuviesen caballo, escudo y capillo de hierro, fuesen exentos de posadas (alojamiento). En 1208 el mismo rey rebajó la pecha de Mendigorría de 4,680 sueldos valor de los 520 maravedis que le habia asignado antes á 3,640, disponiendo que los 3,000 fuesen para el *rico* hombre que tuviese el *honor* por mano del rey, á razon de 10 caberías y los 640 restantes para el rey; en lo demas ratificó la concesion anterior: esta fué confirmada por D. Teobaldo I en 1234. En 1307 el rey D. Luis Hutin confirmó todos los fueros de Mendigorría. En 1366 contaba esta pobl. 70 vec. Fué tomada por los castellanos en la guerra de 1378. Carlos II señaló una renta de 50 libras anuales y libertad de pechas á D. Per Ibañez, vicario de Mendigorría y á sus hijos, hijas y descendientes, *porque ell fué en tractar con las gentes del dicto logar al tiempo que nos fuemos sobre aqueill, el cual habia seido tomado por los castellanos nuestros enemigos, et fizo et tractó por tal manera por do el dicto logar fué rendido á nos.* A otro Per Ibañez labrador de Mendigorría concedió el rey al mismo tiempo, y en el mismo dia que al vicario, franqueza perpétua de toda pecha para el rey y su generacion. Tambien libertó el rey de pechas y contribuciones á Mendigorría por espacio de 3 años. Decia con este motivo que el rey D. Enrique de Castilla habia tomado este pueblo ó D. Juan su hijo á nombre de aquel, *por algunas malas et falsas personas de nuestro regno que engañaron et enducieron a los del dicto logar como aqueill fuese rendido al dicto D. Juan, et empues á cabo de tiempo Nos seamos ido al dicto logar por cobrar aqueil, et los gentes del dicto logar como aquellos que habian et han buena voluntad enta Nos et querian et han querido ser nuestros buenos súbditos et naturales, venir á su naturaleza, como antes lo eran, rindiendo el dicto logar.* En 1463 el rey D. Juan II porque esta v. habia resistido con todo esfuerzo en su defensa á los rebeldes y desleales, la concedió absoluta franqueza de la pecha que acostumbraba á pagar, y era 153 florines y 5 grozes en cada año, y todos los demas derechos que en ella tenia de manera que nada volviese á pagar en lo sucesivo: decia el Rey que el de Castilla la habia cercado y combatido, y que sus vecinos la defendieron esforzadamente, por lo que no solo les libertó de dicha pecha, sino que hizo á Mendigorría buena villa, y á sus vecinos francos, roanos, ingénuos, infanzones é hijos-dalgo, aforandolos al fuero general, y que tuviese el pueblo asiento en córtes despues de la villa de Huarte Araquil. Pero estando asignadas sobre la pecha de Mendigorría 80 libras á favor de la catedral de Pamplona, por cierta fundacion de aniversarios que se celebraban por las almas de los reyes y no pudiendo libertar al pueblo de esta carga, le hizo libre á perpétuo en recompensa de ella de la imposicion de alcabalas sobre el vino, la cual estaba tasada en 50 libras anuales. Sin embargo de esto, consta que en 1472 Juan de Ezpeleta, chamberlen del rey, tenia á perpétuo la pecha de Mendigorría escepto las 80 libras de la catedral ó capítulo de Pamplona. En 1474 el rey D. Juan II concedió á esta v. que solo pagase 20 florines por cada cuartel perpetuamente. En el mismo año decia la princesa doña Leonor, que la v. de Mendigorría habia sido sitiada por D. Luis de Beumont, conde de Lerin, con sus partidarios por espacio de 2 meses, hasta que la princesa fué en persona con Pierres de Peralta y su gente, que estaban á la obediencia del rey para hacer levantar el sitio, en cuyo tiempo el dicho D. Luis con ayuda de los vecinos de Puente la Reina, Lárraga, Artajona, Mañeru, Obanos, Añiz y Cirauqui, talaron y quemaron sus campos concegilmente y con tal inmunidad, *que á moros non se podria peor facer*, destruyendo el molino, presa, dos arcos del puente y mas de 90 á 100 casas, cuyo daño ascendia á

13,000 florines, en consideracion á lo cual y á la fidelidad que habia mostrado, le señaló la princesa nuevos términos aplicándola en propiedad perpétuamente parte de los que pertenecian á dichos pueblos agresores, para indemnizacion de los perjuicios recibidos. El rey D. Juan II confirmó este privilegio en agosto de 1476. En 1494 pagaba Mendigorria en la contribucion de cuarteles 27 libras por cada uno; pero alegaba que tenia privilegio de no pagarlos *otorgados con gracias*.

En 21 de abril de 1813, rindió Mina á los franceses destacados en Mendigorria por el general Clausel. Sonó mucho esta v. en la última guerra civil, en la que atestiguó sangrientos combates. En 9 de marzo de 1835, atacó Zumalacárregui á la cabeza de 10 batallones y toda su caballeria, cerca de Mendigorría, á la columna del brigadier Carrera: sostuvo este un reñidísimo choque, en el cual perdió Zumalacárregui 4 oficiales de estado mayor con mas de 400 soldados; su secretario general, el coronel Bargas, dejó una pierna en el campo, la llegada de las columnas de Gurrea y Lopez obligaron á la fuga á los carlistas hasta Mendigorría, dirigiéndose luego hácia el Bastan. En 16 de julio del mismo año, hubo otra reñida accion en las inmediaciones de Mendigorría entre las tropas de la Reina mandadas por el general Córdova, y 14 batallones carlistas. A las 5 de la tarde las tropas de la Reina quedaron dueñas del campo; la derrota fué ya tan general como el combate, y el Pretendiente que, descansando en la seguridad que le dieron Moreno y Villareal de que la accion era ganada, estaba comiendo con la mayor tranquilidad, tuvo que huir precipitadamente, disfrazándose con una boina y apelar á la ligereza de su caballo. Unos y otros aprestaron á este combate la mayor parte de sus fuerzas y todos desplegaron una bravura y ferocidad, que rayó en lo fabuloso. Espartero, Oráa, Gurrea, los Vigos, Espinosa, el baron de Meer, San Miguel, Tello, Bernui, Rivero, Montenegro, Burens, Lopez, brillaron todos en esta jornada y el general en gefe Córdova pudo esperar que no se nombraría en la historia sin tributar á su esfuerzo y su talento un homenage. Considerable fué la pérdida de las tropas de la reina: mas de 500 hombres de todas clases quedaron fuera de combate, y un sinnúmero de heridos entre los cuales se contaron Espartero y algun otro brigadier. El descalabro de los carlistas fué igualmente muy notable: Los batallones 3.° de Castilla, 3.° de Álava y 3.° y 4.° de Navarra, sufrieron gran baja, sobre todo el primero que fué cuasi completamente destruido. Hiciéronse mas de 300 prisioneros, entre ellos muchos oficiales. Un batallon entero formado de soldados que habian caido prisioneros se pasó á sus antiguas filas. Los carlistas desvandados y sospechando una traicion de su general, á cuyas faltas atribuian el desastre, se marcharon hácia Sta. Cruz de Campezu.

En 12 de setiembre del mismo año atacó en las alturas de Mendigorría el general Aldama á 6 batallones y 2 escuadrones carlistas que trataban de impedirle el paso para Puente la Reina: despues de una accion reñidísima en la que unos y otros pelearon con el mayor valor, quedaron vencidos los carlistas, ocupando Aldama el pueblo de Mendigorría; los carlistas sufrieron una considerable pérdida: la de los de la reina fué notable aunque menor.

MENDIGUREN: cas. en la prov. de Alava, part. jud., ayunt. y térm. de *Amurrio*: 1 casa.

MENDIGUREN: cas. del barrio Acartegui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de *Fuenterrabía*.

MENDIGUREN: l. del ayunt. de Foronda, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 leg.), aud., terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (20): SIT. en un llano próximo al monte Araca; disfruta de CLIMA saludable; le combaten todos los vientos, y se padecen fiebres catarrales. Tiene 8 CASAS, igl. parr. (La Asuncion), servida por 1 beneficiado, cementerio próximo á la igl. y junto á una ermita que hay de Ntra Sra. de la Antigua, y una fuente de esquisitas aguas para surtido del vecindario. El TÉRM., que se estiende 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confina N. Echavarri (Cigoitia); E. Durana, mediando el monte Araca; S. Arauguiz, y O. Foronda, comprendiendo una circunferencia, parte del Araca, poblado de pequeños robles, espinos, brezos y abundantes pastos. El TERRENO es de segunda clase y de secano; le baña por O. el r. Iturrizabaleta con un pequeño y mal puente para su paso. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en estado regular: el CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: toda clase de granos; cria de ganado vacuno, lanar y caballar; caza de perdices, codornices y liebres; pesca de anguilas, barbos, cangrejos y loinas. POBL.: 6 vec., 30 almas. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MENDIGUREN MAYOR: cas. del barrio de Sta. Agueda, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MENDIGUREN MENOR: cas. del barrio de Sta. Agueda, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MENDIJUR: l. del ayunt. de Gamboa, en la prov. de Alava (á Vitoria 2 leg.), part. jud. de Salvatierra (2), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (14): SIT. en parage despejado; CLIMA saludable; le combaten todos los vientos, y se padecen constipados. Tiene 21 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 25 ó 30 alumnos, y dotada con 800 rs. y casa para el maestro, igl. parr. dedicada á San Roman, servida por 2 beneficiados perpétuos, uno de ellos con título de cura, y para consumo de los hab. 3 fuentes de buenas aguas en sus inmediaciones. Confina el térm. N. Orenin; E. Maturana; S. Argomaniz, y O. Urizar, y comprende dentro de su circunferencia un pequeño monte poblado. El TERRENO es de buena calidad y de fácil cultivo, discurriendo por él un arroyuelo que se forma de varias fuentes. CAMINOS: al S. y á un tiro de fusil pasa la carretera que de Vitoria conduce á Pamplona y otros puntos; tiene una casa venta. El CORREO se recibe de Salvatierra diariamente. PROD.: de toda clase de granos; cria de ganado de toda especie; caza de perdices, liebres, codornices y becadas. POBL.: 13 vec., 78 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MENDILIBARRI: l. del ayunt. y valle de *Ega*, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (9). SIT. á la izq. del r. Ega, en un punto culminante que domina todo el valle, disfruta de CLIMA saludable, le combate el viento N. y se padecen algunas tercianas. Tiene 8 CASAS, igl. parr. de entrada dedicada á San Andrés, servida por un abad de provision de los vec., y varias fuentes de esquisitas aguas. Confina el TÉRM. N. Ecala; E. Murieta; S. Legaria, y O. Anzin, y comprende dentro de su circunferencia un monte poblado de encinas y robles, estendiéndose ademas á los montes comunes de Sarza y Loquiz, donde puede este pueblo cortar leña. El TERRENO es de buena calidad, y en su mayor parte llano; le atraviesa y fertiliza el r. Ega. CAMINOS: los locales en estado regular. El CORREO se recibe de Estella, por balijero los lunes, viernes y domingo, y se despacha los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz y todo género de legumbres, cáñamo, lino y muy buenas hortalizas; cria ganado vacuno, mular, lanar, cabrío y de cerda, y escelentes pastos para los mismos; caza de jabalíes, liebres, palomas torcaces y otras aves. POBL.: 8 vec. 33 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MENDILLORRI: l. ó mas propiamente cas. del ayunt. y valle de *Egües*, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (1/2): SIT. en llano al pie y N. de una pequeña altura, disfruta de CLIMA templado. tiene una casa de construccion ordinaria de cal y canto, y una ermita arruinada y sin efigie á 200 pasos del cas.; depende en lo ecl. de Burlada. El TÉRM. se estiende 1/8 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O., y confina N. Burlada; E. Sarriguren; S. Badostain, y O. Pamplona; comprendiendo dentro de su circunferencia un cerro, cuya base está junto á la casa. El TERRENO es secano pero fértil y abundante en pastos: el r. Arga pasa á 1/4 de leg. Tiene un CAMINO malísimo que conduce á Pamplona, de cuya cap. recibe el CORREO. PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres y menuzales; cria ganado lanar y vacuno, y caza de codornices. POBL.: 1 vec., 10 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MENDINA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, corresponde al valle de Liendo.

MENDINUETA: cas. del barrio *Arcoll*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MENDINUETA: l. del ayunt. y valle de *Izagaondoa*, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (1 1/2 legua), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3): SIT. en llano al O. del valle, CLIMA frio, le combate el viento N., y se padecen afecciones catarrales. Tiene 4 CASAS, igl. parr. aneja de Lizar-

raga, con advocacion de Ntra. Sra. del Pilar, servida por un abad de provision de los vec., y cementerio: los hab. se surten de las aguas de una fuente próxima á la pobl. El TÉRM. que se estiende de N. á S. 1/2 leg., é igual distancia de E. á O., confina, N. Urroz; E. Iriso; S. Zuazu y Reta, y O. Lizarraga y otra vez Urroz, y comprende dentro de su circunferencia y cerca de la igl., un antiquísimo torreon, y los restos del antiguo é histórico castillo de Legum: á la parte del N. y E. hay un monte poblado de robles, bojes y otros arbustos, una cantera de piedra caliza y abundantes yerbas de pasto para toda clase de ganados. El TERRENO es de mediana calidad y secano. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. El CORREO se recibe de Urroz por balijero, los martes y viernes. PROD.: trigo, avena, maiz y otros menuzales; cria de ganado vacuno, mular, caballar y lanar; caza de perdices. POBL.: 4 vec., 35 almas. CONTR.: con el valle (V.).

En 1377 fué confiscado por el rey á D. Rodrigo Uriz á cuyo señorío pertenecia, y concedido con absoluto dominio á Juan Ramirez de Arellano el jóven. En 1453 era señor de Mendinueta Carlos de Ayanz. En 1496 tenia este señorío Juan de Beaumont, quien dice sucedió á Carlos de Ayanz. Fué hecha cabeza de vizcondado perteneciendo al conde de Buneta y de Parsent.

MENDIOLA: cas. del valle de *Ezozia*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Plasencia.

MENDIOLA: cas. del barrio *Lapitze*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MENDIOLA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de *Abadiano*.

MENDIOLA: cas en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, tér. de *Bedarona*.

MENDIOLA: anteigl. de la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara (3 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18), térm. jurisd. de Escoriaza: SIT. á la falda del gran monte Zaraya con esposicion al N.; CLIMA frio; la combate el viento N. á causa de su elevada posicion, y se padecen fiebres catarrales. Tiene 17 CASAS dispersas, igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, servida por un beneficiado perpétuo ó con título de cura, de patronato particular; 2 ermitas con las advocaciones de San Jorge y San Juan Ante Portam Latinam, y diferentes fuentes de aguas muy frias y duras, de donde se surten los vec. El TÉRM. que se estiende 1/4 de leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., confina N. Arenaza; E. y S. el monte Zaraya, y O. anteigl. de Arcaraso, y comprende dentro de su jurisd. algunos montes poblados de hayas, robles, castaños, espinos, albares y otros arbustos; teniendo los ganados de este pueblo derecho á pastar en el precitado monte de Zaraya. El TERRENO es calizo y bastante productivo; le atraviesa un riach. que nace en el monte ya espresado, y reuniéndose con otros contribuye á aumentar el caudal del r. Deba. CAMINOS: los locales, en regular estado: el CORREO se recibe de Escoriaza PROD.: trigo, maiz, centeno, avena, habas, alubias, manzanas, ciruelas y otras frutas, legumbres y hortalizas; cria de ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; caza de perdices, codornices, tordas y liebres. POBL.: 19 vec., 98 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MENDIOLA: l. con ayunt. de Elorriaga, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3/4 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra (18): SIT. entre 2 colinas poco elevadas sirviendo de cabecera á una estensa llanura que hay hácia el N.; le combaten los vientos N., S. y O.; disfruta de CLIMA sano, aunque se padecen algunas indisposiciones. Tiene 34 CASAS, un palacio próximo á derruirse, escuela de primera educacion para ambos sexos, dotada con 24 fan. de trigo, igl. parr. (La Asuncion), servida por 2 beneficiados perpétuos, de patronato del cabildo, con títulos de curas, y para surtido de los vec. 2 fuentes en la pobl. y varias en sus inmediaciones, de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Vitoria; E. Olazu; S. Monasterioguren, y O. Castillo y Gardelegui; comprendiendo en su circunferencia algunos montes sin arbolado. El TERRENO es de mediana calidad; le atraviesan 2 arroyos que unidos toman el nombre de r. Recalcor. CAMINOS: los locales, en estado regular. El CORREO se recibe en Vitoria por los interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, alholva, habas, patatas, maiz y arbejas; cria de ganado vacuno, lanar y caballar: caza de perdices, codornices y liebres. IND.: un molino harinero. POBL.: 26 vec., 150 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

Es esta pobl. una de las que llaman aldeas viejas por ser las primeras que adquirió Vitoria en virtud de donacion del rey D. Alonso el Sabio, á quien las habian cedido los caballeros de Alava en el año 1258.

MENDIOLA (SAN JUAN DE): hermandad de la cuadrilla de Vitoria, prov. de Alava: solo consta del l. de su nombre, que en el dia está desierto.

MENDIOLA URIARTE: cas. de la anteigl. de Mendiola, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Escoriaza.

MENDIOLAZA: cas. del barrio Narria, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MENDIONDO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Urduliz: 15 CASAS, 17 vec., 31 almas.

MENDIOROZ: l. del ayunt. y valle de Lizoain, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/4): SIT. en la falda meridional de un monte que se prolonga de E. á O.; CLIMA frio, reina el viento N. y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 19 CASAS de pocas comodidades, que forman una calle espaciosa y desempedrada, igl. parr. de entrada dedicada á San Pedro Apóstol, y servida por un abad de presentacion de los vec.; cementerio contiguo á la igl.; el vecindario se surte de las aguas de una fuente y de 2 arroyuelos. El TÉRM. que se estiende de N. á S. 1 leg. y 1/2 de E. á O., confina N. Galduroz y Leyun; E. Redin; S. Urroz, y O. Erasun y Ustarroz; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte que en las vertientes meridionales se halla poblado de robles, y en las set. de pinos, avellanos, bojes y enebros; un soto al S. de la pobl., con fresnos y otros árboles. El TERRENO es secano, de mediana calidad, con algunos trozos plantados de viñas; le atraviesan por ambos lados del l. 2 arroyuelos que el uno va a confundirse con el Arga en el valle de Egües, y el otro con el Erro á 1/2 hora de este vecindario. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el CORREO se recibe de Urroz por balijero los martes y viernes. PROD.: trigo, avena, maiz, patatas, habas y algo de vino; cria de ganado vacuno, mular, caballar, lanar y de cerda; caza de liebres, codornices y perdices. POBL.: 19 vec., 102 alm. CONTR. con el valle. (V.)

MENDIVIL: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezana, térm. de Larrimbe: 2 casas.

MENDIVIL: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Zuaza: 4 casas.

MENDIVIL: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Luyando: 2 casas.

MENDIVIL: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Verriz.

MENDIVIL: cas. de Guipúzcoa, part jud. de Vergara, térm. de Esbar.

MENDIVIL: cas. del barrio Anaca, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MENDIVIL: l. del valle y ayunt. de Orba en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4): SIT. entre montes con CLIMA templado; le combaten los vientos S. SO. y O. y se padecen disenterias. Tiene 16 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 16 á 20 alumnos y dotada con 200 rs. en trigo, igl. parr. de entrada (San Miguel) servida por un vicario de provision del cabildo de Roncesvalles, cementerio al N., y cerca de la igl. y para surtido de los vecinos 2 fuentes, próximas a la pobl., de aguas potables. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. y confina N. Unzué; E. Oloriz; S. Barasoain y O. Artajona, comprendiendo dentro de su circunferencia los montes titulados, Grande y Montico, poblados de robles y encinas, algunos sotos en las márg. del r. y por todos estremos abundancia de pastos. El TERRENO es de mediana calidad, le atraviesan el r. *Zidacos* que viene de la sierra de Alaiz; y otro riach. que nace en Echano y Bariain, y confundido con el Zemborain va á desaguar en el r. Aragon. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes en mediano estado, ademas de la calzada que dirige de Tafalla á Pamplona y pasa por medio del pueblo; tiene una venta. El CORREO se recibe en Barasoain por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, aceite, patatas y legumbres; cria de ganado vacuno y

lanar; caza de perdices, codornices, liebres y conejos; pesca de barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero con 2 piedras, en buen estado. POBL.: 16 vec. 64 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

MENDIVIL: l. del ayunt. de Arrazua, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (5/4 leg.), aud. terr. de Burgos (21), c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra (20): SIT. en terreno llano y despejado al pié de un cerro que le domina; CLIMA saludable; le combate el viento N. y se padecen algunos catarros. Tiene 11 CASAS, igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un beneficiado, cementerio al O. y próximo á la igl. y 3 ermitas derruidas que estuvieron dedicadas á San Cristobal, San Esteban de Sansota y San Miguel: los niños acuden á la escuela de Arroyabe. El TERM. que se estiende de N. á S. 1/4 de leg., y de E. á O. igual distancia, confina N. Arroyabe; E. Ullibarriarrazua; S. Durana, y O. Ritana; comprendiendo en su circunferencia un monte llamado Basalanda, poblado de robles, espinos y pastos. El TERRENO es de tercera clase, y secano; le baña por O. el r. Zadorra que tiene un puente de madera para su paso. CAMINOS: le atraviesa la calzada desde Madrid á Francia y otros locales en estado regular. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada y otros granos, legumbres y hortalizas; cria de ganado vacuno y caballar, caza de perdices, codornices y ánades; pesca de truchas y barbos. POBL.: 8 vec., 21 al alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

MENDIZABAL: cas. del barrio Etorregui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MENDIZABAL: cas. del valle de Churruca, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Plasencia.

MENDIZABAL: l. del ayunt. de Gamboa, en la prov. de Alava (á Vitoria 2 leg.), part. jud. de Salvatierra (3 1/2), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (19): SIT. en las márg. del Zadorra parte tocando á este r. y parte en una altura; le combate el viento N. que hace su CLIMA frio, y se padecen constipados. Tiene 7 CASAS, igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un beneficiado, y para el surtido del vecindario una fuente de aguas potables Confina el TÉRM. N. Salinas (Guipúzcoa); E. Nanclares; S. Arrovave, y O. Landa; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O. y comprendiendo dentro de su radio un monte titulado Olacosta, poblado de robles. El TERRENO es de mediana calidad: le atraviesa el mencionado rio con un puente de piedra sillar. PROD.: trigo, avena, patatas, maiz y mistos; cria de ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda, caza de perdices, codornices y liebres; pesca de barbos truchas y anguilas. POBL.: 5 vec., 30 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

MENDO: r. en la prov. de la *Coruña*. (V. el art. de Betanzos, part. jud.)

MENDO (TORRE DE) ó TORREMENDO: felig. de la prov. de Alicante, part. jud., térm. y dióc. de Orihuela (2 leg.): SIT. al S. de la misma, y de los montes llamados de Hurchillo, en el centro del part. del mismo nombre ó de las Cañadas. Comprende varias CASAS y cuevas diseminadas, y 15 al rededor de la parr. (Ntra. Sra. de Monserrate), ayuda de la catedral ó del Salvador de Orihuela, de la que fué desmembrada en 1767 por el ob. D. José Tormo, sirviéndola un vicario de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante; 3 ermitas sit. en el pago de San Onofre de Alcachofar y Fuente Amarga, un estanco, un molino de viento distante 300 pasos de la parr. sobre una eminencia, y 2 tejedores que trabajan telas del pais. Confina la felig. por N. con las de Bigastro, Jacarilla y parte de la catedral de Orihuela; E. con la de San Miguel de Salinas; S. y O. con jurisd. de Murcia. El TERRENO es montuoso, y las cañadas estan plantadas de olivos, algarrobos, higueras y almendros, y los hondos y raigueros se destinan á cereales: de las vertientes de los montes de aquel distr. se forma la rambla de Alcoliza, que desemboca en el r. Segura por junto el pueblo de Jacarilla. PROD.: la principal es el aceite, para cuya elaboracion hay varias almazaras en las principales haciendas; cereales, almendras, higos y algarrobas; en lo ant. tuvo pinares, de que se conservan vestigios. POBL.: 858 alm., de as que 430 son hombres, y 428 mujeres. Este part ó felig. tomó su nombre de la hacienda titulada Torre de Mendo, que corresponde hoy al conde Pino-hermoso: esta gobernado por un diputado de justicia, elegido por el alc. de Orihuela, sin mas jurisd. que la de cuidar por la tranquilidad pública y ejecutar las órdenes de dicha autoridad y del ayunt.

MENDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Julian de *Becin*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MENDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Cruz de *Mondoi*. (V.)

MENDONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. Maria de la *Braña*. (V.) POBL.: 9 vec. y 67 almas.

MENDOYA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Salvador de *Sobrado*. (V.) POBL.: 44 vec. y 220 almas.

MENDOZ: cas. del valle Ezozia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Plasencia.

MENDOZA (CASA DE): cortijo con tierras de labor en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Baeza, de donde dist. 1/2 leg. al SO.

MENDOZA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, y term. de Fica.

MENDOZA: v. cabeza del ayunt. de su nombre, en la provincia de Alava, part. jud. de Vitoria (1 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (18), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (21). SIT. á la falda de la sierra de Badaya al estremo O. de la llanada de Alava: CLIMA sano, le combate el viento N. y se padecen algunas tercianas. Tiene 31 CASAS, construidas de piedra, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 38 ó 40 alumnos y dotada con 34 fan. de trigo; dos parr., una dedicada á San Martin Papa, y otra con la advocacion de San Estéban Protomártir, servidas por dos beneficiados que alternan semanalmente en el ministerio, y para cuyos beneficios cuando quedan vacantes son presentados hijos naturales y patrimoniales de la v., en cuyo centro existe un suntuoso rollo con sus armas que consisten en tres escudos con dos leones y castillos en medio; y hay dos torres ó casas fuertes pertenecientes, una al conde de Orgáz y otra al duque del Infantado, la cual conservaba aun hace poco las fortificaciones esteriores, murallas, lienzos, cubos y baluartes: el vecindario se surte para sus usos de las aguas de una fuente y del r. Laña que corre por la pobl. El TÉRM. que se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 2 1/2 de E. á O., confina N. Marlioda, los Huertos y Ullibarri-viña; E. Astegnieta y Estarrona; S. Iruña y Trespuentes, y O. la mencionada sierra de Badaya; comprendiendo en su circunferencia varios montes poblados de encinas, y abundancia de pastos para toda clase de ganados. El TERRENO es de buena calidad, aunque secano: corre por su confin el r. Zadorra, y le atraviesa el riach. Laña, que tiene un puente de dos ojos, llamado de San Mamés; pero no se aprovechan sus aguas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en estado regular. El CORREO se recibe de Vitoria, por balijero. PROD.: trigo, cebada, maiz, mijo, legumbres y hortalizas, cria de ganado vacuno, mular, caballar, cabrio y de cerda; caza de perdices, codornices, palomas, liebres, jabalíes y zorros; pesca de truchas, anguilas, teucas, barbos, loinas y cangrejos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería; hay un molino harinero. POBL.: 21 vec., 155 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

HISTORIA. Esta pobl. ha sido formada por la union de dos antiguos lugares llamados Mendoza el uno y Mendivil el otro en el catálogo de los pueblos de la prov. que se conservó en el archivo de San Millan. El nombre de Mendi oza resultivo de dicho catálogo vale en vascuence, *cuesta ó monte frio* y el de Mendhil significa *monte muerto ó de muertos*. En el año 1300 ascendia esta pobl. á 160 vec. Consta que en el de 1332 formaba ya un solo cuerpo de pobl. En uno de los articulos de la entrega de la prov. de Alava al rey D. Alonso XI verificada en este año, se lee »Pidiéronnos por merced que el aldea de Mendoza y de Mendivil que sean libres é quitas de pecho é que sean al fuero que fueron fasta aquí: tenemos por bien por les facer merced y otorgamos que sean quitos lo de la dicha aldea de pecho, pero que retenemos para nos el señorío real.» El duque del Infantado y D. Alvaro Hurtado de Mendoza disputaron el señorío de esta v., pero se les condenó á perpetuo silencio por sentencia dada en Valladolid á 2 de octubre de 1543, la cual se egecutó en 16 de junio de 1654. Antiguamente se celebraban en esta v. las audiencias de toda la jurisdiccion de las hermandades unidas llamadas tierras del duque. Su gobierno político y justicia ordinaria consistia en un procurador provincial comun á la hermandad, alcalde ordinario, dos

regidores, procurador síndico general, dos jueces colegas alguacil mayor y escribano de número que se erigian en 3 de enero por el alcalde y alguacil que salian, y el beneficiado que á la sazon era semanero en la parroquia de San Martin perteneciente al barrio de Mendoza donde se hacian las elecciones como resulta de una sentencia arbitraria que en el pleito entre la v. y cabildo se dió año de 1523, á favor del cual se egecutorió posteriormente en 2 de diciembre de 1615.

Las armas de esta v. consisten en tres escudos con dos leones y castillos en el centro.

Es Mendoza cuna de los duques del Infantado.

MENDOZA: ayunt. de la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria. aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra: consta en la actualidad de la v. de su nombre y de la de Estarrona; pero segun la matrícula ó division municipal de 26 de marzo de 1313, se componia ademas de Trespuentes y Villodas, que forman ahora el ayunt. de Iruña; de Hueto de Abajo, Hueto de Arriba y Mantioda, que constituyen el de Los Huetos; y de Ariñez, Esquivel y Margarita, que componen el titulado de Ariñez, cuyos pueblos se han separado posteriormente del ayunt. de Mendoza, segun podrá leerse en el cuadro sinóptico del art. de Vitoria, part. jud. (V.); siendo causa esta separacion de la pequeña inexactitud que respecto de la dependencia municipal podrá notarse en los art. publicados. Disfruta de CLIMA sano, aunque frio: tiene 2 escuelas de instruccion primaria. El TÉRM. del ayunt. confina N. con el de Badayoz; E. el de Alí; S. los de Iruña y Ariñez, y O. el de Los Huetos. El TERRENO es de mediana calidad; le baña el r. Zadorra, al cual cruza un puente titulado de Momario. PROD.: trigo, cebada y menucias; cria ganado vacuno y lanar; caza de codornices, perdices y liebres, y pesca de truchas, anguilas, barbos y loinas. IND.: un molino harinero para las dos v. POBL.: 47 vec., 228 almas. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA, INTENDENCIA).

MENDOZA: hermandad de la cuadrilla de su nombre, provincia de Alava: comprende las dos v. que forman actualmente su ayunt. y las cuales nombran alternativamente entre sus vec. del estado noble y general un procurador provincial que la represente en las juntas generales de provincia.

MENDOZA: una de las 6 cuadrillas en que se divide la prov. de Alava: consta de las 12 hermandades siguientes. Mendoza, Gamboa, Barrundia, Asparrena, Iruña, Ariñez, Los Huetos, Badayoz, Cigoitia, Ubarrundia, Arrazua y Lacozmonte.

MENDRACA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Elorrio.

MENDREIRA: caserío en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Santa María de *Marrube*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MENDREIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Martin*. (V.) POBL.: 16 vec. y 81 almas.

MENDROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de *Vilar de Sarria*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MENDUIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bueu y felig. de San Ciprian de *Aldan*. (V.)

MENESES DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Frechilla (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (7). SIT. al estremo SO. de la prov. cerca del canal de Campos, en una pradera llana y algo pantanosa: su CLIMA es desigual y tanto el calor como el frio es muy escesivo; tiene buena ventilacion y las enfermedades mas comunes son calenturas intermitentes. Consta de 160 CASAS de mediana construccion distribuidas en calles regulares; pero algo pantanosas en invierno: la casa de ayunt. sirve tambien de cárcel, hay escuela de primeras letras concurrida por 100 y dotado su maestro con 3,300 rs., la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Tobar, está servida por un cura de primer ascenso y 2 beneficiados, los que celebran misa en la ermita del Santo Cristo del Amparo; para surtido del vecindario, tiene un pozo de buenas aguas. Confina el TERM. por N. con Castil de Vela; E. Montealegre; S. Palacios de Campos, y O. Villerias. Su TERRENO es de mediana calidad y le baña el r. Anguijon ó Agrion, que nace en el térm. de Villalva de Alcor y corriendo de S. á N. se incorpora á Rioseco. Los CAMINOS son locales, y el de Toro á Burgos, tanto unos como otros se hallan en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Rioseco por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno y algunas legumbres, y se cria ganado lanar. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. COMERCIO: la esportacion de cereales é importacion de artículos de consumo diario. POBL.: 154 vec., 800 almas. CAP. PROD.: 1.943,200 rs. IMP.: 85,900. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios.

MENESTHEI PORTUS: el erudito Villanueva en su Iberia fenicia, padeció error dando este nombre al puerto de la Coruña. Solo nos lo recuerda Ptolomeo y lo coloca en la parte litoral de la Turdulia. Ocampo lo redujo al Puerto de Santa María.

MENESTHEI ORACULUM (V. San Lucar de Barrameda.)

MENGABRIL: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (15 leg.), part. jud. de Don Benito (1), aud. terr. de Cáceres (12), dióc. de Plasencia (24), c. g. de Estremadura. SIT. en llanura á la márg. izq. del Hortiga; es de CLIMA destemplado en estremo, reinan los vientos E. y O. y se padecen intermitentes producidas por la proximidad del r., que se estanca en el verano; tiene 78 CASAS, en 4 calles y una plaza, empedradas y limpias, la de ayunt., pósito, cárcel; escuela dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos á la que asisten 28 niños; otra de niñas en la que se educan 15, con 730 rs. de dotacion por los mismos fondos, igl. parr. (Sta. Margarita), con curato de segundo ascenso y de provision del ordinario, y en las afueras el cementerio. Se surte de aguas potables en un pozo de las inmediaciones. Confina el TÉRM.: por N. con el de Medellin; E. y S. Don Benito, y O. Guareña, estendiéndose una leg. de N. á S., otra de E. á O., y comprende el cas. llamado las Gameras, 7 dch. de pasto, algunas huertas, olivares, viñedos y tierra de labor. Le bañan el Hortiga y Guadamés, que desaguan en Guadiana. El TERRENO es fértil. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe en Medellin, por balijero, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, garbanzos, aceite, vino y toda clase de frutas; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno y yeguar, y escasea la caza. POBL.: 99 vec., 341 alm. CAP. PROD.: 3.005,733 rs. IMP.: 128,946. CONTR.: 12,159 rs. 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 10,249 rs. 4 mrs., del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre de los fondos de propios.

Pertenece esta v. al condado de Medellin, incorporado á la casa de Medinaceli, y tiene comunidad de pastos y aprovechamientos con los demas pueblos del Estado.

MENGAMUÑOZ: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (5 leg.), part. jud. de Piedrahita (5), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26). SIT. en la carretera que conduce desde Montesclaros á Salamanca, por Peñaranda de Bracamonte, y al pié de la sierra llamada el Puerto de Menga; le combaten con mas frecuencia los vientos N. y S.; su CLIMA es sano, y sus enfermedades mas comunes pulmonías benignas. Tiene 30 CASAS de inferior construccion; la de ayunt., una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un párroco cuyo curato es de 2.° ascenso y de provision ordinaria; hay una ermita titulada Nuestra Señora de la Paz, con culto público á espensas de los fieles; el cementerio está en paraje que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. La Hija de Dios; E. Cepeda la Mora; S. baldíos de tierra de Avila, y O. Muñotello; se estiende de 1/4 leg. á 1 y comprende un monte al lado S. poblado de robles y 929 fan., 456 de tierra cultivadas y 473 de incultas; de las cultivadas 48 de segunda suerte que se destinan á trigo y cebada, y 408 de tercera á centeno; hay ademas varios prados naturales y artificiales, y le atraviesa un arroyo titulado Aulaque, que desemboca en el Adaja, cerca de Narros del Puerto. El TERRENO es arcilloso, de sierra y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y una calzada que va á Avila. El CORREO se recibe de la cap. de prov. por el balijero del Barco, que lo deja en Villatoro, de donde se recoge los sábados y martes y salen los lunes y jueves. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, patatas, fréjoles y otras legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno y cabrío; cria caza de conejos, perdices y otras aves. IND. y COMERCIO: la agrícola, 2 molinos harineros bastante malos, esportacion de patatas y demas frutos sobrantes, é importacion de algun grano y demas art. de que se carece en el pueblo. POBL.: 32 vec., 130 alm. CAP.

PROD.: 358,225 rs. IMP.: 14,329. IND. y fáb.: 1,100. CONTR.: 9,402 28. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,150 rs. que se cubren por reparto vecinal.

MENGLANA: pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de *Sariñena*: está sit. junto á Pomar, no lejos del r. *Cinca*, y pertenece al señor baron de la Menglana. En su territorio hay 2 vec. y 10 almas: paga de CONTR. 557 rs. 23 mrs.

MENFERRE: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Jerez de los Caballeros; nace en la sierra de San José, térm. de esta c., y sin salir de él entra en el r. *Ardila*. Se le llama tambien *Monferre*.

MENINES: arroyo en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo; tiene su orígen en el térm. de Gimialcon, y se despide en el de Horcajo de las Torres; es de corto caudal de aguas y cria alguna pesca menor.

MENJABOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Santa Maria de *Ferreira* de *Pallares* (V.). POBL.: 4 vec., 21 alm.

MENJIVAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (4 leg.), part. jud. de Andújar (4), aud. terr. y c. g. de Granada (20): se halla SIT. á dist. de medio cuarto de leg. de la marg. izq. del r. Guadalquivir, bastante elevada sobre el nivel de este r., disfrutando de CLIMA sano, aunque en algunos años suelen padecerse las fiebres intermitentes en la estacion del calor. Se compone la pobl. de unas 330 CASAS, que forman 22 calles y 2 plazas, elevándose en el centro de una de las últimas una torre cuadrada de 42 varas de elevacion; tiene escuela de primera enseñanza fundada por D. Francisco Presel de Gomez, con obligacion de educar en ella gratis á 6 huérfanos; casa consistorial y 2 fuentes de agua potable, de las que se surten los habitantes para beber y otros usos; la igl. parr. dedicada al apóstol San Pedro, se compone de 3 naves, teniendo 36 1/2 varas de largo y 17 1/2 de ancha, y es de construccion bastante sólida; el curato de segundo ascenso se halla servido por un cura párroco denominado prior y un teniente de cura, ambos de provision del diocesano; ademas existe un hospital para enfermos de la v. y transeuntes, fundado por el presbítero D. Pedro Duque, y un oratorio público bajo la advocacion de las Angustias. El TERM. confina por N. con el de Javalquinto; E. el de Villar; S. el de Jaen, y O. el de Calzadilla, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; dentro de él y á corta dist. de la pobl., estan las tierras de la encomienda llamada Maquiz, á que se reduce la ant. *Ossigi*: bañan el térm. de esta v. los rios Guadalquivir y Guadalbullon ó Jaen, el 1.° que separa el térm. del de Javalquinto, cruzándole un magnífico puente colgante de reciente construccion, y el 2.° que se incorpora á aquel 1/4 de leg. al E. de la pobl. El TERRENO, que es en su mayor parte de sembradura, comprende 15 huertas de frutales, hortaliza y algun olivar, siendo en lo general bastante fértil, y casi todo sit. en un declive suave, aunque tambien hay llanuras. Pasa por esta v. el ARRECIFE de Madrid á Granada, y asimismo hay un camino carretero que comunica con la c. de Andújar: la CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de Bailen 3 veces por semana; y tambien pasa por esta v. la diligencia de Madrid á Granada, que hace dos viages en cada semana con direccion al primer punto y otros dos de regreso. PROD.: trigo y cebada, que son los mas abundantes, escaña, habas, garbanzos, alberjones, yeros, aceite, hortalizas y frutas, criando pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino harinero de 4 piedras y varios otros aceiteros. COMERCIO: la esportacion de los prod. del pais, importando los art. que faltan. POBL.: 363 vec., 1,502 alm. CAP. PROD.: 3.151,971 rs. Id. IMP.: 130,530. CONTR.: 84,672 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,946 rs. 17 mrs., y se cubren con 12,225 rs. 14 mrs. de las rentas municipales, y el déficit con el importe de algunas deudas que existen á favor de los fondos públicos.

MENLASCUS: En algunos códices y ediciones de Ptolomeo se da este nombre á un r. de la Vasconia: En el r. Leso parece conservarse la huella de *Men-lascus*.

MENLLE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Santa Maria de *Leira*. (V.).

MENLLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Santa Maria de *Troitosende* (V.).

MENLLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Julian de *Barranan* (V.).

MENOBA: antigua c. de los bástulos poenos que unos creen ser Velez-Málaga y otros Vizmiliana.

MENOBA: Creese con bastante probabilidad venir significada bajo este nombre entre las pobl. que dice Estrabon edificaron los ant. junto á los esteros de los rios navegables la actual Fasnalcazar v. á orillas del Guardamar.

MENOBA: Con este nombre que Plinio dió tambien al r. que pasaba junto á la c. de los bástulos se conoció probablemente el r. Velez.

MENOBA: Nombre que antiguamente se dió al Guadiamar, tomándolo tal vez este r. de la Menoba Turdetana.

MENON: pago dependiente de la jurisd. de Fémes, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

MENOR (EL): r. ó riach. de poca importancia en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrerilla de Cameros: corre por occidente de la v. de San Roman de Cameros, es generalmente de escaso caudal y marcha encajonado en un lecho constante y bastante profundo: le atraviesa un puente de madera, que en sus fuertes avenidas suele ser arrastrado por las corrientes.

MENORCA: isla en el mar Mediterráneo (V. MALLORCA, provincia).

MENORCA: dióc. sufragánea del arzob. de Valencia; se compone de la isla de su nombre, una de las que forman la prov. civil de Baleares; reside en Ciudadela la silla episcopal y la cat., en que hay 2 dignidades, 10 canónigos y 4 pabordes, todos de presentacion real y ordinaria, escepto la primera dignidad que lo es de S. M. esclusivamente: á continuacion insertamos un estado, en que se manifiesta el número de parr. matrices y anejos que comprende este ob., y el de curatos, vicarías, beneficios, y demas plazas sirvientes.

Estado eclesiástico de la diócesis de Menorca.

Pueblos	11
Parroquias.	
Matrices	8
Filiales ó sufragáneas	4
Capillas é iglesia de conventos suprimidos y existentes	7
Ermitas ú oratorios públicos	35
Total de templos.	54
Párrocos.	
Canónigos	1
Propios existentes	7
Total.	8
Tenientes	2
Vicarios	19
Beneficiados	61
Categoría de los curatos.	
De entrada	2
De primer ascenso	1
De segundo id.	2
De término	2
Total de curatos.	7
Dependientes.	
Sacristanes y demas	30

HISTORIA. No nos ocuparemos de la pobl. de esta isla, porque seria repetir cuanto dejamos dicho con relacion á Mallorca y por lo mismo escusamos referir aquí la mayor parte de sus vicisitudes habiendo corrido ambas por lo comun la misma suerte: apuntaremos solo las particularidades que á ella no obstante hagan. El cartaginés Magon rechazado de Mallorca llegó á esta isla donde tuvo mejor suerte: sus hab. lejos de hostilizarle le permitieron recoger soldados de entre ellos. Los romanos, los bárbaros y los árabes la dominaron como y cuando á Mallorca siendo siempre su satélite. Fué parte de los dominios de los reyes de Aragon y del reino de las Baleares

mientras permaneció este estado, y su historia es así como hemos dicho casi la misma que la general de las Baleares y la particular de Mallorca. En la desastrosa guerra que intereses de familias trageron á este pais, víctima siempre de cuestiones en que de todos modos habia de salir perjudicado, es cuando empezó á singuralizarse algun tanto esta isla, pues, los ingleses se apoderaron de ella en 1708 y por mas reclamaciones que hizo el gabinete de Austria, no quisieron evacuarla pretestando el cumplimiento de los pactos de la liga. En 1781 se resolvió conquistarla, y los franceses en union con los españoles empezaron las operaciones contra esta isla. El duque de Crillon encargado de la empresa desembarcó en Mahon á fines de setiembre, y se apoderó de toda ella á escepcion del fuerte de San Felipe que era la única plaza que habia en la isla. Mandó Crillon salir de ella á muchos judíos y griegos que eran sospechosos, y luego empezó á trabajar en las obras del sitio de la mencionada plaza, que se terminó con su rendicion despues de una heróica resistencia en 4 de febrero de 1782. De este modo volvió esta isla al dominio del rey de España, despues de haber estado separada de él 74 años. Otra vez fué tomada por los ingleses en noviembre de 1793. Este suceso ofreció á la Gran Bretaña una escala en el Mediterráneo tanto mas ventajosa, cuanto mas necesaria le era para contrariar los planes del general Bonaparte, ocupado entonces en la famosa espedicion de Egipto. Estos la poseyeron hasta que volvió al dominio de España en virtud de la paz de Amiens celebrada en 1802.

MENOSCA: Nombre que distinguió en lo ant. á la actual v. de Ernani

MENOYO: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. del l. de Menoyo: 12 casas.

MENOYO: l. del ayunt. de Ayala, en la prov. de Alava (á Vitoria 8 leg.), part. jud. de Amurrio (2), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Calahorra (30). SIT. en un llano en la cima de un monte: CLIMA bastante frio; le combaten los vientos N. y S., y se padecen algunos resfriados. Tiene 18 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 10 alumnos y dotada con 880 rs., igl. parr. (San Pedro), aneja de Quejana y servida por un cura beneficiado con título perpetuo de nombramiento del ordinario; cementerio contiguo á la igl., una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Chaurren; para el surtido del vecindario hay dos fuentes de aguas comunes y saludables. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1/4 de leg. y de E. á O. una, y confina N. Quejana; E. Respaldiza é Izoria; S. Maroño y Salmanton, y O. Oceca; comprendiendo dentro de su circunferencia los montes titulados La Peña, Escoritas, Gorvaran y La Tejera, poblados de robles, encinas, espinos, pinos, enebros, zarzas y otaca, con abundantes pastos. El TERRENO es de buena calidad. CAMINOS: los locales: el CORREO se recibe por el balijero de Menagaray. PROD.: toda especie de cereales, frutas, legumbres y hortalizas, cria de ganado vacuno, caballar y lanar: caza de corzos, liebres, perdices y codornices. POBL.: 14 vec., 58 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MENRALIA ó MELLARIA: Describiendo Plinio la parte de la Beturia que estaba habitada por los túrdulos, nombró á Mellaria como c. no despreciable. El itinerario romano ofrece esta misma Mellaria como lugar de descanso en el camino que conducia de Córdoba á Mérida, espresando ser de 12 1/2 leg. su dist. de la primera c. Es bien conocida la diferencia de esta Mellaria y la Mellaria del Estrecho. En el Tesoro de Grútero se halla una inscripcion, donde se lee: Ordo Mellarienses. San Eulogio de Toledo dijo de Fuente Ovejuna que antes se llamó Fuente Abejuna: *dicta est Pina Mellaria, eo quia congestos in illa celsiore rupe apum industria favos, majores nostri viderunt.* En Fuente Ovejuna copió Ambrosio de Morales la siguiente inscripcion geográfica.

SEMPRONIOE VARILLOE
HVIC
MELLARIENSES.
LOCVM SEPULTURÆ.
FVNERIS IMPENSAM
STATVAM.
LAVDATIONEM.
DECREVERE
SEMPRONIA. VARILLA. F.
HONORE. ACCEPTO.
IMPENSA. REMISSA.
PIISIMÆ MATRI.
POSUIT.

MENRALIA ó MELLARIA: ademas de la Mellaria del Estrecho y la Mellaria de los túrdulos, hay otra mencionada por Ptolomeo en la España oriental, region de los cortestanos. Se ha escrito con error *Menrallia* y *Menlearia*. Estaba en la parte interna ó mediterránea. Es bastante probable su indentidad con la que otros llaman *Apiarium*, por lo que indican sus nombres, é igualmente su reduccion á *Biar*, pueblo ant. y fuerte: «lo mellor Castell daquella frontera,» como espresa la crónica del rey D. Jaime.

MENS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de Santiago de *Mens*. (V.)

MENS: jurisd. en la ant. prov. de Santiago, comprendia las felig. de Buño, Cances, Cereo, Cerqueda, Cesullas, Condins, Cores, Coristanco, Mens, Nemeño, Niñons, Oca, Pazos, Tallo y Valencia: el señorio perteneció al conde de Altamira por quien se nombraba el juez ordinario.

MENS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Carballo (3) y ayunt. de Malpica (1/2): SIT. á la falda SE. del monte Nariga con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Asalo, Badarra, Casas-novas, Chausa y Mens que reunen 106 CASAS. La igl. parr. (Santiago) es única, su curato de entrada y el patronato lo egerce el cabildo ecl. de la colegiata de la Coruña: el edificio es ant. y de arquitectura gótica perteneció á un monast. del cual aun se descubren algunos vestigios. El TÉRM. confina por N. con el de San Pedro de Barizo; al E. con el r. de este nombre; por S. con San Martin de Cores, y al O. San Juan de Niñones: dentro de él se encuentra en una altura una casa fuerte del conde de Altamira, con 3 torreones de silleria y muralla de lo mismo con foso, puente levadizo y conductos subterráneos: la antigüedad de esta casa escede de 6 siglos, puesto que pasa de 5 que se incorporó á la casa de Meria y de allí pasó á la de Altamira. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; le baña el r. Barizo que á su paso por el E. de S. á N. recoge las aguas de varios arroyuelos que se forman de las vertientes del Nariga. Los CAMINOS son locales y estan mal cuidados. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, legumbres y pastos. Cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL. 107 vec., 489 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MENSEGAR: alq. del concejo y parr. del Pino Franqueado, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes: SIT. en un vallecito á la inmediacion del arroyo de su nombre: tiene 7 CASAS miserables, como todas las del pais (V. HURDES) Confina por N. con la Muela; E. las Calabazas; S. Aceña; O. Pino, es TERRENO quebrado y montuoso. POBL. 6 vec., 25 alm. En cuanto á las demas circunstancias (V. PINO FRANQUEADO.)

MENTAL: desp. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño, térm. de Caminayo.

MENTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de Sta. Maria de *Coba*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

MENTEGUI: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Ceanuri y felig. de Ipiña.

MENTERA y BARRUELO: l. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Ramales (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. de Ruesga: SIT. en la falda meridional de la montaña llamada Alcomba; su CLIMA aunque frio es muy sano. Tiene 83 CASAS; escuela de primeras letras á que asisten 30 niños, dotada con 4 1/2 rs. diarios de una obra pia, que por no cobrarse, se sustituye con 15 fan. de maiz por parte del ayunt.; 2 igl. parr. (San Esteban y San Pedro), servidas por un solo cura de ingreso y presentacion del duque de Frias, sit. en los respectivos barrios de Mentera y Barruelo; una capel ania de patronato particular con cargo de decir la misa primera los dias festivos alternando en los dos barrios, y buenas aguas potables. Confina N. el valle de Aras; E. Ramales y Udalla; S Valle y O. Ogarrio á 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, hallándose en cuesta la mayor parte del labrantío, por

lo que arrastran las aguas los sembrados, produciendo solo á fuerza de abonos. Los CAMINOS son locales y escabrosos; recibe la CORRESPONDENCIA de la Nestosa por peaton. PROD.: maiz, alubias, patatas, vino chacolí, castañas y algun cáñamo; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de varios animales. POBL.: 81 vec., 390 alm. incluso el barrio de Alcomba. CONTR.: con el ayunt.

MENTERCOSA: Ciudad de la region carpetana (Ptolomeo) tal vez la actual v. de San Torcaz.

MENTESA: Ant. c. de los bastulos ó bastilanos de la España Tarraconense, mansion del itinerario romano y cuyas ruinas se ven probablemente aun en Sauto Tomé.

MENTESA: Ant. c. de los oretanos mencionada por Plinio y Ptolomeo, segun opinion muy valida, c. episcopal en tiempo de los godos. El docto Moncada opinó que esta Mentesa estuvo en Montejo; otros muchos la reducen á Laguardia, en donde se han hallado inscripciones con el nombre de Mentesa y por cuya opinion estamos.

MENTIDERO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de Badames.

MENTRIDA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (8 leg.), part. jud. de Escalona (4), aud. terr. de Madrid (8), c. g. de Castilla la Nueva; SIT. en terr. quebrado; es de CLIMA suave, reinan los vientos de E. y O. y se padecen hérnias, reumas é intermitentes endémicas, que no desaparecen en ninguna época del año: tiene 670 CASAS en calles pendientes, desiguales y mal empedradas; consistorial, cárcel, un palacio perteneciente al señor duque del Infantado, una escuela de niños dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos y de varias fundaciones que producen 792 por la enseñanza de 22 niños pobres, á la que asisten 100; otra de niñas con 720 rs. en la que se educan 16; igl. parr. dedicada á San Sebastian, con curato de térm. y provision ordinaria: el edificio es bastante sólido, de 3 naves sostenidas por 14 columnas y torre elevada en la que existe el reloj de la v.; en los afueras 3 ermitas; una al NE. titulada de San Ildefonso, ruinosa; otra de San Roque al S., y la tercera á 20 pasos al O., dominando una hermosa vega de huertas, dedicada á Ntra. Sra. de las Angustias, de gran devocion de los vec.: fué construida en 1645, segun la piedra que forma la portada: todo el edificio es de ladrillo, de bastante capacidad, y se encuentra en un estado escelente: desde las tapias del pueblo se estiende una alameda, que aunque descuidada forma un paseo agradable hasta el arroyo del *Juncar* que pasa 400 pasos al S.: se surte de aguas potables en una fuente que hay tocando á esta alameda, llamada del Caño, y en otra en el mismo paseo aunque sea en diferente direccion, llamada *de la Rosa y del Clavel*, nombres que se dan á los dos caños que tiene, en los que se observa la particularidad de ser agua notablemente distinta la del uno á la del otro, y últimamente al E. hay otra con el nombre de *Valdegolera* que está á manera de pozo sin caño alguno. Confina el TÉRM. al N. con el de Aldea del Fresno; E. Valmojado; S. Torre de Esteban Ambrau; O. Villamanta y montes de Alamid á dist. de 1 legua próximamente y comprende una buena vega que principia al sitio de las Cabezadas y sigue hasta los espresados montes en que concluye, plantada toda ella de olivar y de huertas, siendo sumamente productiva; bastante viñedo; 2 deh. de monte hueco, cuyo arbolado se encuentra en un estado mediano, llamada la una del *Caño*, como á 600 pasos de la pobl., y la otra *Berciana* á poco mas de 1/4 de leg.: le bañan muchos arroyos, que hacen un pais pintoresco por los árboles y arbustos, que en sus pequeñas riberas produce el terreno, sin auxilio alguno del arte; corre por medio del pueblo el llamado *Valcornejo* que suele quedar sin agua en los meses del estio, y en lo restante del año desagua en la de la *Solana* que corre al S. de la v. y desagua en el del *Juncar* que corre en igual direccion como á 400 pasos hasta desaguar en Alberche; ademas de estos se hallan los arroyos de *Mazalba* al S.; *Berciana* y Valcarrillo al N., y *Santa Maria* al O. El TERRENO es en la mayor parte bastante desigual, con pequeños barrancos y mas á propósito para plantios, en que está empleado lo mejor, que para el cultivo de semillas: los CAMINOS, vecinales y de herradura, aunque tambien transitan carruages: el CORREO se recibe en Valmojado por balijero 3 veces á la semana. PROD. vino, aceite, abundante hortaliza, trigo, cebada, toda clase de semillas, frutas; se mantiene ganado vacuno, de cerda y se cria mucha caza menor. IND. y COM.: 3 tahonas y 4 molinos de aceite; 2 de chocolate, 3 lonjas surtidas de paños, telas de hilo y algodon, sedas, bacalao, azúcar, y otros efectos; se esporta en gran abundancia el vino, aceite y frutas, particularmente la uva temprana que se trae á Madrid y los higos frescos y secos, que por su buena calidad se venden bien, se importan cereales por arrieros del pueblo y forasteros: POBL. 642 vec., 2,620 alm. CAP. PROD. 1.591,566 rs. IMP. 51,369. CONTR. 103,221 sin contar la de culto y clero. PRESUPUESTO MUNICIPAL 20,000 del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion y se cubre con los bienes de propios y repartimiento vecinal.

Esta v. fué en su origen una pequeña ald. de Alamin; despues se hizo v. y en ella, hasta que se han estinguido los señorios, le ha tenido el Sr. duque del Infantado.

MENTU: cas. del barrio *Musacola*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MENTUY: ald. agregada al dist. municipal de Moncortes (1/2 hora) en la prov. de Lérida (27), part. jud. de Sort (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (43), dióc. de Seo de Urgel (12), SIT. en una eminencia donde reinan los vientos del O. y el CLIMA fresco es propenso á catarros. Tiene 3 CASAS y una igl. (la Virgen del Rosario), aneja de la parr. de Peracals: el cementerio se halla dentro de la ald., pero bien ventilado, asi como una fuente, ademas de otra que existe á corta dist. y ambas abastecen de agua á los vec. Confina el TÉRM. por el N. con el de la Pobleta y Moncortes (1/2 hora); E Moncortes (medio cuarto); S. el de Peracals y Puitgcervé (1/2), y O. el de la Pobleta (3/4). El TERRENO es de mala calidad y de secano, abundando en él las canteras de yeso. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y en mal estado; reciben la CORRESPONDENCIA de la Pobla de Segur por espreso. PROD. trigo, centeno, patatas y poca yerba; cria ganado lanar y vacuno y caza de perdices y conejos. POBL. 2 vec. 13 alm. RIQUEZA IMP.: 15,755 CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MENUT: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Escorca.

MEÑACA: casa solar en la anteigl. de su nombre, prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica.

MEÑACA: barrio de la anteigl. de su nombre, en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica.

MEÑACA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 1/2 leg.), part. jud. de Guernica (3), aud. terr. de Burgos (31), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (30). SIT. en una vega al pie del monte Sollube: CLIMA saludable; le combaten los vientos N., NE. y S. y se padecen fiebres catarrales. Tiene 73 CASAS dispersas en cas., la municipal que tambien sirve de escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 68 ó 70 alumnos y dotada con 400 rs. por el ayunt. y 16 rs. anuales cada discípulo; un palacio Torre solar llamado de Jáuregui de Meñaca, que es una de las 5 ó 6 mas ant. de Vizcaya, igl. parr. aneja de Munguia con la advocacion de Sta. Maria, servida por 2 beneficiados de la matriz con títulos de curas de patronato particular: y 3 ermitas dedicadas una á Ntra. Sra., en el barrio de Meñacabarrena, otra á San Lorenzo en Mesterica, y la última, á Sta. Elena, en Emerando: por todas direcciones se hallan copiosas fuentes de esquisitas aguas. El TÉRM. confina N. Baquio; E. Libano de Arrieta; S. Fruniz, y O. Munguia: y comprende en su jurisd. las barriadas de Meñacabarrena, Mesterica, Emerando y otras que no tienen nombre, y ademas gran parte del monte Sollube, casi en su totalidad desp. El TERRENO en su mayor parte es de buena calidad; le atraviesa un r. que bajando del espresado monte y pasando por el E. del pueblo, va á reunirse con otro en Plencia. CAMINOS: el real que desde Bilbao conduce á Bermeo, en buen estado. El CORREO se recibe de la cap. de prov., por el balijero de la matriz. PROD.: trigo, maiz, habichuelas, habas, chacolí, castañas y manzanas; cria de ganado vacuno y lanar; caza de liebres, perdices, tordos y en invierno ánades; pesca de truchas, anguilas y bermejuelas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay una ferreria y 4 molinos harineros. POBL.: 85 vec., 800 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. GUERNICA, part. jud.). Hay tambien algunas casas y vec. hasta en número de 20, dentro del térm. de esta anteigl. pero dependientes de la matriz que es Munguia.

MEÑACABARRENA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meñaca.

MEÑACABATIZ: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Arrieta.

MEÑACOZ: ensenada de la costa del mar Océano cantábrico al Poniente del cabo de Machichaco, del térm. de la anteigl. de Sopelana, prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao. Es susceptible de abrigo á las embarcaciones menores en mar quieta. Estuvo defendida por una batería de 4 piezas de á 8. Hoy no tiene ninguna y del cuerpo de guardia del Fortin solo existen las paredes á las que han arrimado una choza los carabineros de Hacienda para su abrigo.

MEÑICA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meacaur de Morga.

MEOZ: l. del ayunt. y valle de Longuida, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5). SIT. en alto con vistas al E., S. y O. CLIMA frio, le combaten los vientos N. y S., y se padecen afecciones catarrales. Tiene 17 CASAS que forman una calle; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 20 á 24 alumnos y dotada con 1,000 rs. que se satisfacen por reparto vecinal; igl. parr. de entrada (San Pedro Apóstol) servida por un beneficiado de presentacion de los vec., cementerio contiguo á la misma, y una ermita (Sta Coloma): para los usos del vecindario se surten de las aguas de un arroyo. El TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y de E. á O. igual dist.; y confina N. Jaberri; E. Uli; S. Villanueva, y O. Aoiz; y comprende dentro de su radio un monte poblado de robles, un soto con algunos fresnos, canteras de piedra comun, abundantes y buenos pastos para toda especie de ganados y un despoblado titulado de Zaldibar al N. y 1/4 de leg. del l. El TERRENO es secano, arcilloso y poco fértil; le atraviesa un arroyo que baja de Zariquieta y desagua en el Irati, despues de fertilizar los campos de esta pobl. que queda á su izq. CAMINOS: los locales, en mediano estado: el CORREO se recibe de Aoiz, por balijero. PROD.: trigo, avena, cebada, vino, maiz y patatas; cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices y liebres. POBL.: 18 vec., 100 alm. CONTR. con el valle (V.).

MEQUESEGUE: pago dependiente de la jurisd. de San Sebastian: en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife.

MEQUINENZA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (17 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Caspe (6), dióc. de Lérida (id.): SIT. en las faldas meridionales de la montaña que corona el cast. de su nombre, á la már. izq. del Ebro, cerca de la confluencia de este y el Segre, que la rodea por la parte oriental; la baten todos los vientos; su CLIMA es templado y saludable.

FORTIFICACIONES. La mas importante de la pobl. que describimos, es el cast. que está sit. en la cima de una montaña aislada, que sirve como de barrera á los r. Ebro y Segre, en el punto de su confluencia á la dist. de 6 leg. de Lérida, 1 del conv. del Escarpe, donde se unen el Cinca y Segre, 3 de Fraga, 9 de Monzon, 17 de Zaragoza y 11 de Tortosa. Consiste en una casa fuerte ó palacio ant., que fué del marqués de Aitona, cuya figura es irregular en todos sus lados, siendo el mayor de 34 1/2 varas, el menor de 27, y su altura de 9, con torres en todos sus ángulos y en la long. de los lados mayores que miran al S. y O., estando la puerta en aquel. Este cast. se titula el *Macho*, y en su centro tiene un grande aljibe: es de escelente obra, está rodeado de un muro con parapeto que por partes se aproxima á las torres, y por otras se separa mas de 7 varas. Este recinto no tiene mas que 4 1/2 de altura por su esterior, y forma por la parte que mira á la planicie como 2 pequeños baluartes unidos por una cortina que hace ángulo saliente en su centro, y continúa como cortadura en el de la izq. De este recinto salen con direccion á la planicie 2 muros ó alas de hornaveque en figura de tenaza simple, que tiene cada una como 100 varas de long., dejando en medio una gran peña del terreno, y avanzándose por direcciones bastante irregulares hasta unirse con el camino cubierto de un frente de hornaveque de 140 varas de lado esterior, y distante 200 del cast., cierra ó corta á esta dist. la cima. La escarpa y contra escarpa del frente del hornaveque, es de la roca natural abierta á pico con un ancho foso enfrente de la cortina. El cast. tiene bastantes habitaciones para el gobernador, un batallon, almacenes, capilla, etc. De su recinto salen tambien 2 muros con torreones, descendiendo por la parte del S. de la montaña con objeto de cerrar el pueblo de Mequinenza, que como hemos dicho, se estiende en sus faldas: antiguamente llegaban hasta la márg. izq. del Ebro, y por ella se unian con otro muro que seguia la misma orilla, dejando la pobl. dentro de estas murallas, que se comunicaban con el cast. por un camino lleno de retornos abiertos en la parte de la montaña. Por la del N. del cast. y la de SE., hay dos obras avanzadas, una á cada lado, y ambas en figura de baluarte y mas bajas: la primera está en una especie de loma que se forma en la descendencia general y domina el camino de ruedas que se separa del de Fraga para subir á la cima del cast., cubriendo al mismo tiempo el que sale de este por la parte del N., que pasa por la gola de la obra avanzada, y la otra que mira al SE., está casi encima del pueblo en el mismo muro que baja á cerrarlo por el E. entre dos escarpados. Habiéndose estendido posteriormente la v. de que hablamos, por el O. ó camino de Zaragoza, formando un arrabal, ha desaparecido el muro que cerraba esta parte de llano, quedando abierto por las dos únicas entradas que tiene, ambas opuestas, la una llamada de Zaragoza, la otra de Fraga. El estado actual de este cast. es miserable y reducido, su posicion geográfica y militar es harto importante para que se le tenga en tal abandono, pues su localidad permite hacer á Mequinenza una plaza de tránsito y depósito para comunicar Castilla, Navarra, Aragon, Cataluña y el Mediterraneo por medio del Ebro, Cinca y Segre; los defensores del puente de Fraga, punto tan esencial en el Cinca, pueden recibir socorros y alguna seguridad habiendo guarnicion en Mequinenza, y fortificada Fraga, como lo estuvo en otros tiempos, forma con aquel y Monzon una línea de puestos fuertes en 9 leg. de espacio que cierran y señorean las principales avenidas de Cataluña, á la que puede socorrerse por estos escalones con toda clase de auxilios.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. Comprende mas de 200 CASAS generalmente de pobre aspecto, que se distribuyen en calles pendientes y tortuosas, escepto la Mayor y algunas otras contiguas al r. que son llanas y presentan algun órden en los edificios; tiene casa de ayunt., sit. en la plaza de la Villa; una mala é insegura cárcel; 2 cuarteles, uno para un batallon y otro para 20 caballos en el Barrio Nuevo que hay fuera del recinto de la v., donde estan los almacenes de artillería, víveres y la plaza de armas; una posada, un pósito; 2 escuelas de niños, una de ellas privada, á las que concurren 110 niños, dotada la pública con 3,000 rs.; una de niñas con 70 de asistencia y 1,825 rs. de dotacion; una hermosa igl. parr. bajo la invocacion de Ntra. Sra. de los Angeles, de órden claustral y de sólida fábrica, edificada desde 1803 á 1808; 2 ermitas fuera de la v. dedicadas á los Santos Médicos y Sta. Agatoclia, y un cementerio recientemente construido fuera de la puerta de Fraga en la falda del monte del Castillo; los vecinos se surten para sus usos, de las aguas del Segre, que son escelentes; y hace poco tiempo se han plantado dos pequeñas calles de árboles, que ofrecerán 2 bonitos paseos.

TÉRMINO. Confina por N. con los de Torrente y Fraga, (prov. de Huesca; E. La Granja, (prov. y part. jud. de Lérida); S. Fayon, Nonaspe y Fabara, y O. Caspe; su estension es de 3 1/2 leg. de N. á S., y 2 de E. á O. En su radio y á la márg. der. del Ebro frente á la v., se ha levantado una hermosa quinta de recreo por su mas rico propietario, con un estenso huerto de su pertenencia; hay un soto llamado de Albesa con viñas, olivos y tierra de labor; las deh. de pasto dichas de Monnegre, Porchina y los Cuartos de los Valles del Moro y Caidas del r. Matarraña.

TERRENO Y RIOS. El de Mequinenza es vasto, pero montuoso: ofrece un ancho campo al cultivo de toda clase de cereales, aunque ingrato en su generalidad á la mano del cultivador que solo á fuerza de abono y laboriosidad le da una vegetacion algun tanto animada y casi nunca feraz y abundante. La tierra mas propia y beneficiosa para las labores agrícolas está á 3 horas de dist. de la pobl., y puesta en manos de terratenientes forasteros, que dedicados esclusivamente á su laboreo, sacan de ella ricas y abundantes cosechas. La superficie del monte, en la que se ven algunas llanuras, elevadas montañas y profundos valles, está casi toda vestida de espeso matorral, en él que crecen indistintamente toda clase de plantas, sobresaliendo el pino, lentisco, coscojo y madroño. Tiene dos pequeñas huertas que se cultivan en la rib. der. del *Ebro* é izq. del *Segre*, beneficiadas ambas por medio de un riego dispendioso: en cada uno de estos r. se encuentra una barca de paso.

PRODUCCIONES. Las del campo son, trigo, centeno, cebada y avena, únicas semillas que permiten la frecuente escasez de lluvias unida á la sequedad y aridez natural de todo el terreno; en las pequeñas huertas se recoge algo de trigo, maiz, cáñamo, patatas, habichuelas, judias, uvas é higos de buena calidad, y bastantes frutas con algunas verduras: tambien se recolecta algo de vino y aceite; pero una y otra cosecha son insignificantes en el dia, prometiendo aumento en lo sucesivo. Mantiene ganado lanar y cabrio, siendo el último mas propio para prosperar en el monte; hay caza de perdices, palomas, liebres, conejos y algunos venados; y pesca en los r. de barbos, anguilas, lampreas, sabogas y lizas.

CAMINOS Y CORREOS. Aquellos dirigen á todos los pueblos confinantes, en malisimo estado, menos el de Zaragoza y Fraga que como principales se conservan regularmente. La CORRESPONDENCIA la recibe de la adm. de Fraga por balijero 3 veces á la semana.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agrícola, elaboracion del carbon, y recoleccion de leña, que conducen á los pueblos comarcanos, 2 molinos harineros y 2 de aceite, uno de los cuales se está concluyendo. El único comercio que se hace es el de granos, que se compran por lo comun dentro de Aragon y se trasportan á Tortosa, Tarragona y Barcelona: hay 2 tiendas de ropas y 2 de abacería.

POBL. 288 vec., 1,370 alm.: CAP. PROD. 1.591,560 rs. IMP. 116,600: CONTR. 26,865. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 rs., del que se pagan 3,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

HISTORIA. Con bastante probabilidad se cree ser esta v. la antigua Octogesia de que habla Julio César en sus comentarios: refiere que teniendo los pompeyanos su ejército acampado junto al Sicoris ó Segre, y calculando que reportarian grandes ventajas si trasladaban el teatro de la guerra á la Celtiberia, donde muchas ciudades quedaron aficionadas á Pompeyo despues que de esta region fué arrojado Sertorio, resolvieron reunir todas las barcas que tenian en el Ebro y con ellas hacer un puente junto á Octogesia. César quiso prevenirlos pasando antes que sus contrarios; pero no pudo realizarlo por la razon que él mismo da seguidamente y es que todos los caminos que se dirigian hácia el Ebro y Octogesia, estaban interceptados por los pompeyanos. La voz Mequinenza es el resíduo del nombre griego que esta pobl. tenia: *Emisumkia* y de aquí *Mikunsia*, *Mikununsia*, que quiere decir la mitad de la onza que aquivalia á octo de donde Octogesia. Como los latinos antiguos lo mismo decian *Olli* que *Illi*, así *Octosia* se pronunció tambien *Ictosia*, y por consiguiente puede ser esta la que suena como silla episcopal en la itacion de obispados atribuida á Wamba; aunque tambien pudo ser la v. de Roda desde la que se trasladó el obispado á Lérida. Mequinenza despues de haber sufrido la irrupcion general de los sarracenos, fué arruinada y destruida por los mismos en el año 809 y reedificada mas tarde. En junio de 1133 fué ganada por el Emperador Don Alonso. Permaneció incorporada á la corona hasta que el rey Don Alonso que la habia recibido en dote por su casamiento con Doña Sancha, hija del conquistador, la cedió en el año 1184 á Armengol conde de Urgel por sus particulares y señalados servicios contra musulmanes. Del conde Armengol pasó al dominio de D. Ramon Guillen de Moncada como descendiente suyo, y de este por sucesion hereditaria á la casa de los marqueses de Aitona y duques de Medinaceli, quienes en el dia ya no conservan casi derecho alguno en la v., con motivo de litigios instados por ambas partes.

En el año 1411 se celebraron cortes en esta pobl. para dar sucesor al rey D. Martin. Mequinenza en todas épocas se ha distinguido por su caracter independiente, con especialidad en la injusta guerra francesa de 1808, pues, formó compañias enteras con su juventud que se hallaron en los memorables sitios de Zaragoza. En marzo del mismo año fué tres veces acometida por los franceses que siempre se vieron rechazados. Lo mismo sucedió en 24 de junio de 1809; pero en 20 de mayo de 1810, al cabo de 12 dias de resistencia que opuso su cast. causando gran perdida á los franceses, se entregó por capitulacion. En la última guerra civil han prestado interesantes servicios sus beneméritos nacionales.

MERA: r. en la prov. de la Coruña y part. jud. de Santa Marta de Ortigueira: nace en el térm. de la felig. de San Juan de Freijo del ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez, en las vertientes occidentales del monte Cajado; baña por su der. á Santa Maria Fiz del Debeso y pasaudo por el centro del distrito municipal de Freires con direccion de E. á O., entra en el Ortigueira donde encuentra el puente de Noval y Santa Maria de Mera y desde aqui sigue á Santiago del mismo nombre en cuyo térm. desemboca en la ria de Santa Marta. PROD. alguna pesca, proporciona el regadio de varios prados y sotos y da impulso á diversos molinos.

MERA: r. en la prov. de la Coruña, nace en el térm. municipal de Arzua y vertientes meridionales del monte de la Mota de San Bartolomé, entre las felig. de San Esteban del Campo y Calvos de Sobrecaminos; corre de E. á NO. dejando á la izq. á Santa Maria de Dodro y á la der. San Cosme de Oines y pasando el ayunt. de San Vicente de Pinobana á Santa Maria de Gonzar, desemboca en el Tambre despues de cruzarle el puente Punin, y algo mas abajo del puente Cañizas que se halla sobre el Tambre.

MERA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Eulalia de *Silleda*. (V.) POBL.: 4 vec. y 20 almas.

MERA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo y felig. de San Martin de *Barciademera*. (V.)

MERA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Adrian de *Veiga*. (V.)

MERA: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Mellid y felig. de San Cosme de *Abeancos*. (V.) POBL.: 4 vec., 22 almas.

MERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Miguel de *Barcia*. (V.) POBL.: 24 vec., 121 almas.

MERA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Cosme de *Maganca*. (V.)

MERA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (12), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (3/4), y ayunt. de San Adrian de Veiga (1/4): SIT. en la desembocadura del Mera en la ria de Sta. Marta: CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Outeiro, Veiga y Vilar que reunen sobre 90 CASAS. La igl. parr. (Santiago) es anejo de la Sta. Maria de Mera: el edificio es sólido y de arquitectura gótica. El TÉRM. confina por N. con San Adrian y ria de Sta. Marta; al E. con Sta. Maria de San Claudio; al S. con su citada matriz, y O. San Julian de Montojo, le baña ademas por el N. el llamado r. de los Molinos que la separa de San Adrian y que corriendo de E. á O. desemboca en el Rio Grande. El TERRENO participa de monte y sotos de regadío con bastante combustible y de llanos y cañadas destinadas al cultivo. Los CAMINOS son locales en mal estado, y varios puentes de madera proporcionan el paso sobre los rios de que se ha hecho mérito. El CORREO se recibe en Sta. Marta. PROD.: maiz, patatas, trigo, centeno, legumbres, vino, leña, miel y cera; cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar, cabrio y de cerda; caza y pesca. IND.: agricola, molinos harineros. COMERCIO: el que la proporciona el mercado de Ortigueira. POBL.: 92 vec., 473 alm. CONTR. con un ayunt. (V.) En esta felig. se conserva, á la parte del N. un castro ó fortin que se cree obra de los árabes en tiempo de su dominacion, y está á la vista de otro de igual especie que existe en San Adrian.

MERA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. y ayunt. de Sta. Marta de Ortigueira (1): SIT. sobre las márg. del Mera, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. y cas. de Amieiro, Cal de Rego, Casa de Fraga, Corredira, Cotoregueiro, Fojo, Formigueira, Mardoiño, Muiños, Neros, Nobal, Pardiña, Pazo, Pousadoiro de Abajo, Pousadoiro de Arriba, Ragueiro, Retorta, Susaido, Souto-novo, Tellas, Vilar de Abajo y Vilar de Arriba que reunen 140 CASAS, y una escuela indotada á que asisten 20 niños. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de la de Santiago de Mera, del ayunt. de San Adrian de Veiga; el curato es de primer ascenso y el patronato pertenece á D. Juan de Ponte y Mandia y otros participes: el cementerio se halla junto á la igl. pero bien ventilado. El TÉRM. confina por N. con su citado anejo; al E. con San Julian del Yermo y S. y O. el referido Mera sobre el cual tiene un hermoso puente de 36 pies de altura, 12 de latiud y 240 de long.: los andenes son de 2 pies de aucho y de 4 los antepechos: se edificó en 1833. El TERRENO en su mayor parte es montuoso, hay sin embargo, á la márg. del

r. y en algunas cañadas, llanos de muy buena calidad. Los CAMINOS locales estan mal cuidados. El CORREO se recibe en Ortigueira. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres, algunas frutas y mucha leña de tojo; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda; hay poca caza, pero buena pesca. IND.; la agricultura, molinos harineros y acarreo de leña á Santa Marta y pueblos de la Marina. POBL.: 138 vec., 651 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

MERALIA ó MELLARIA: ant. pobl. que existió en la costa interior del Estrecho de Gibraltar segun Plinio, que la menciona dos veces, una como *vico* y otra como *oppido*. Ptolomeo la nombró al O de Transducta, lo mismo que Pomponio Mela, en cuyo testo se lee, por error, *Menrallin*. El itinerario romano aparece como mansion al O. de *Portus albus*. Plutarco *in Sertorio* habla de una batalla naval que dió este famoso caudillo de los españoles á Cotta en el Estrecho junto á Mellaria. Por la doctrina geográfica, resultiva de todos estos antecedentes, es muy probable la reduccion que la dan Lopez de Ayala en su historia de Gibraltar y el P. Florez, suponiendo haber existido junto á la punta de Tarifa. Sin embargo, la boca del riach. llamado Guadalmesí tampoco es repugnada por lo que producen los testos citados, y se apoya aun con el indicio que se desprende del nombre de este riach. que ha podido quedarle del que tenia la ant. c. que nos ocupa: de Mellaria pudo decirse *Guadi-al-Melst*. Por la alusion de los nombres han creido algunos haber sido esta pobl. patria del insigne cosmógrafo Pomponio Mela; pero Mela no es patronímico de Mellaria, y el mismo espresa ser Julia Transducta su patria.

MERA ó EL HOSPITAL (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (2 1/2 leg.): SIT en la falda occidental del Pico de Pereiras que se eleva 903 varas sobre el nivel del mar; CLIMA frio, pero sano: comprende los l. y cas. de Creeente, Hospital, Remesar y San Pedro que reunen 11 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Pedro) es uno de los anejos de Santiago de Gomelle, con quien confina por E.; al S. con Sta. Maria de Lamela; O. San Roman de Retorta, y al N. con San Miguel de Bacurin: el TERRENO es pizarroso y de mala calidad; toca en él el CAMINO que desde Lugo se dirige á Santiago por Mellid: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, algunas castañas, trigo y legumbres; cria ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda: hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 12 vec., 62 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MERAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feligresia de San Pantaleon de *Cabanas*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MERANCIÑOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Maria de Vide.

MERANDO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de la anteigl. de Munguia.

MERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de *Paredes*. (V.)

MERCA: l. con ayunt. en la prov. de Orense, felig. de Sta. Maria Villar de Payo *Muñiz* (V.), part. jud. de Celanova.

MERCA, ó VILLAR DE PAYO MUÑIZ (STA. MARIA): felig. cap. del ayunt. de aquel nombre en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Celanova (1 1/2). SIT. á la der. del r. Arnoya, y al S. de la cap. de prov., con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 70 CASAS distribuidas en los l. de Vilachá, Vilaboa, Merouzo Pequeño, Merouzo Grande, Ribela, Matusiños, Vilar, Suameijé, Merca, y dos casas del l. de la Nogueira. La igl parr. (Sta. Maria), está servida por un cura de primer ascenso y de presentacion ordinaria; hay tambien una ermita de propiedad del vecindario. Confina el TÉRM. N. Souto Penedo; E. Mezquita; S. Proente, y O. Parderubias. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil: le riegan algunos arroyos, que suelen secarse durante el estio. Cruza por el térm. la vereda que desde Orense va á Celanova y otros puntos. PROD.: trigo, centeno, maiz, habas, castañas, patatas, lino, legumbres y vino de inferior calidad; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de varias especies, y no faltan animales dañinos. IND.: la agricola y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 63 vec., 270 almas. CONTR.: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.)

MERCA (LA): ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.) part. jud. de Celanova (1 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (25): SIT. al S. de la cap. de prov., en ambos lados del r. *Arnoya*, con libre ventilacion, y CLIMA bastante sano. Comprende las felig. de Corbillon, Sta. Maria; Entrambos rios, Santa Marina; Faramontaos, San Ginés; Forjas, San Juan; Merca ó Villar de Payo Muñiz, Sta. Maria; Mezquita, San Pedro; Olás, Sta. Maria; Parderubias, Sta. Eulalia; Pereira de Montes, Sta. Maria; Proente, San Andres; y Zarraios, San Andrés. La municipalidad reside en el l. de Merca felig. del mismo nombre ó Villar de Payo Muñiz. Confina el TÉRM. municipal por N. con el ayunt. de Viñas; al E. con el de Taboadela; por S. con el de Bola, y al O. con el de Cartelle. El TERRENO en lo general es montuoso y quebrado, pero bastante feraz; le riegan distintos arroyos, cuyas aguas sobrantes y las que bajan de las alturas inmediatas, van á parar á el r. Arnoya que cruza de E. á O. por el centro del dist. Los CAMINOS son vecinales y en mal estado, atravesando tambien por el térm. 2 veredas, la una que conduce de Orense á Portugal, y la otra de Ribadavia á Castilla. PROD.: cereales, patatas, castañas, legumbres, pocas frutas, vino, lino, leña y pastos: hay ganado de varias clases, siendo preferido el vacuno; caza y pesca de distinta especie. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y muchos telares de lienzo ordinario, pues apenas hay casa donde no exista uno ó dos de esta clase: las principales operaciones comerciales consisten en la compra y venta de ganados en la feria que mensualmente se celebra en la cap. del ayunt. POBL.: 574 vec., 2,870 almas. CONTR.: 39,260 rs.

MERCADAL: ald. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Torrelavega (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), ayunt. de Reocin. SIT. en un collado dominado de alturas por el S. y O.; su CLIMA es bastante frio; sus enfermedades mas comunes catarros y tercianas. Tiene unas 36 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 500 rs., á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Lorenzo), matriz de Sierradella, servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales y dos beneficiados; una ermita (el Angel); y buenas aguas potables. Confina N. Reocin; E. Cartes; S. Cohicillos, y O. Campos de Estrada. El TERRENO es de superior calidad. Los montes estan poblados de roble. CAMINOS, locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD.: maiz, alubias, hortaliza, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y caza de jabalíes, lobos y otros animales. POBL.: 36 vec., 180 almas. CONTR.: con el ayunt.

MERCADAL: v. cab. de ayunt., que forma con los pueblos de Fornells, y San Juan de las Huertas ó de Carbonell, en la isla y dióc. de Menorca, part. jud. de Ciudadela, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares. SIT. casi en el centro de la isla, al pié del monte Toro, en terreno muy bajo, y circuida de otras alturas; por lo cual, no goza de libre ventilacion, y su CLIMA es algo insalubre; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes y apoplegías. Tiene 197 CASAS, una igl. parr. (San Martin), servida por un cura de segundo ascenso de patronato real, 2 vicarios, un sacristan y un campanero; el templo es bastante espacioso y de buena arquitectura, y el cementerio se halla fuera de la v. en parage ventilado. El TÉRM. confina por el E. con Alayor; por O. con Ferrerias, y en lo restante con San Cristobal y el mar; en él se encuentran 80 alquerías ó caseríos rurales, y el monte Toro, que es el punto mas culminante, y de mas hermosas vistas de la isla, tiene en su cima una igl., que sin ser grande es muy hermosa, á la que está unido un ex-convento de frailes Agustinos; ambos edificios son hoy de propiedad particular; la tradicion da á esta igl. mucha antigüedad, y aun cierto origen milagroso, por la aparicion de una efigie de la Virgen Santísima, que se conserva trasladada á la igl. parr. de la v., y á la cual profesan los menorquines mucha devocion; en la parte de costa que el térm. comprende, se hallan los cabos de Caballería, Pantinal y Salayró; la cala de Saniltje, con la torre de vigía del mismo nombre, y el islote nombrado isla dels Porros. El TERRENO es en general montuoso, compuesto de alturas y colinas, muchas cultivables, y otras pobladas de bosques, que dan mucha leña para el combustible, le cruzan dos arroyos, llamados de Tirant y Salayró, que desaguan en las playas de iguales denominaciones. La carretera general de la isla, cruza el térm. y la pobl. en la que hay una posada parador de la diligencia establecida de Mahon á Ciudadela. PROD.: trigo y cebada en abundancia, algun lino, batatas y frutas, y poco

vino; cria ganado de varias especies, y caza de perdices y conejos. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de artículos de primera necesidad. POBL. y RIQUEZA unidas las de Fornells y San Juan de las Huertas: 629 vec., 2,620 almas. CAP. IMP.: 316,214. CONTR.: en el año 1846. (V. MAHON).

MERCADEIROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Santa Maria de la *Braña*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

MERCADEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Salvador de *Fuen miña*. POBL.: 3 vec., 18 almas.

MERCADERA (LA): ald. dependiente del ayunt. de Rioseco en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Osma (3). SIT. en una altura desde la que se descubre una larga estension de terreno, le baten libremente los vientos y goza de CLIMA sano: tiene 10 CASAS, y una igl. parr. (San Miguel), aneja de la de Rioseco: confina su TÉRM. con los de Valdealbillo, Torre de Blacos, Escobosa de Calatañazor y Torralba; dentro de él se encuentran algunas fuentes y manantiales de buenas aguas: el TERRENO es de mediana calidad y poco feraz. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera que va desde el Burgo á Soria. CORREO: se recibe y despacha en la administracion del Burgo. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, y las caballerías necesarias para la labranza. IND.: la agrícola y la traginería á la que se dedican los vec., principalmente al porteo de granos á las sierras de Cameros y otros puntos. POBL.: 7 vec., 30 alm. CAP. IMP.: 7,280 rs., 10 mrs.

MERCADIJAS: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y térm. jurisd. de *Villalba del Rey*. (V.)

MERCADILLO: desp. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; radica en términos de la Nestosa, Cuenca y Nestar de Aguilar, en él hay una ermita (Ntra. Sra. de la Calzada), propiedad del marqués de Cilleruelo, y una hermosa fuente. Se celebra una feria los dias de San Bartolomé y siguientes 24 y 25 de agosto, muy concurrida de ganado vacuno y lanar.

MERCADILLO: l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Balmaseda, term. de *Sopuerta*, de cuya igl. es aneja la parr. de este l., dedicada á Ntra. Señora.

MERCADILLO: barrio de la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita, térm. jurisd. y uno de los que componen el l. de Narrillos del Alamo; en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza (V.): tiene 32 CASAS.

MERCADILLO: barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo: es uno de los 4 que componen el l. de *Entrambasaguas*. (V.)

MERCADILLO: cas. perteneciente al ayunt. de Muñoz, en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Ciudad-Rodrigo (6): SIT. en una llanura rodeada de monte á corta dist. Tiene una pequeña igl. bajo la advocacion de San Andrés, anejo del beneficio de Muñoz. El TERRENO es de mediana calidad y produce cereales, patatas y bellotas. POBL.: 2 vec., 10 almas. CONTR. con su ayunt.

MERCADILLO (STA. MARIA DE): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Lerma (5): SIT. á la falda de una colina dist. 1,000 pasos del rio Esgueva: su CLIMA es frio pero sano; está resguardada de los vientos N. y E. y algun tanto tambien de los demas; siendo las enfermedades mas comunes las tercianas y gástricas. Tiene 54 CASAS, con la municipal que sirve tambien de cárcel, casi todas de mala construccion; escuela de primeras letras frecuentada por 35 alumnos de ambos sexos y dotada con 18 fan. de trigo y pagada por los vec. y dichos alumnos; un pequeño paseo con arbolado; una fuente con su pilon para lavar á 50 pasos E. del pueblo, de cuyas aguas que son de buena calidad se surte el vecindario para beber y demas usos; una igl. parr. matriz (San Lorenzo), y una ermita (Ntra. Sra. de la Vega), próxima á la pobl.: sirven el culto de dicha igl. un cura párroco y un sacristan, cuyo curato provee el ordinario en hijos patrimoniales, prévia oposicion entre los mismos. Confina el TÉRM. N. Ciruelos y Espinosa; E. el mismo Espinosa; S. Valdeande, y O. Pinilla de Trasmonte. El TERRENO es secano, árido y pedregoso, y participa de monte y llano, cruzando por la jurisd. el citado r. que corre sin que sus aguas se aprovechen para el riego: hay un monte de 1 leg. de circunferencia, cuyo arbolado consiste en robles, encinas y enebros, el cual lo tiene el pueblo á censo perpétuo del monast. de Silos y conv. de Religiosos de Caleruega, por el que paga 60 fan. mediadas de trigo y cebada. CAMINOS: los locales en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Aranda y Lerma por encargo particular. PROD.: trigo, morcajo, centeno, cebada, avena, titos y lentejas; cria ganado lanar, cabrío, vacuno y muy poco mular; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de bermejas y cangrejos. IND.: la agrícola y un molino harinero de una sola rueda: se estraen granos y ganado; y se importan vino y aceite. POBL.: 36 vec., 121 alm. CAP. PROD.: 662,400 rs. IMP.: 63,945. CONTR.: 2,270 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 y se cubre con los prod. del arriendo de una taberna y por reparto vecinal.

MERCADILLOS: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MERCADO VIEJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Vicente de *Palma*. (V.)

MERCADO-VIEJO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Vicente *Mártir*. (V.) POBL.: 40 vec. y 200 almas.

MERCADOR: cortijo en la prov., part. jud. y térm. de Badajoz: SIT. á 5 leg. de la c., tiene buena tierra de labor y pasto, aunque el cas. se halla casi destruido.

MERCED-BECOA: cas. del barrio Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MERCED-GOICOA: cas. del barrio Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MERCEDES: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta del cot. red. del mismo nombre, cuyo señ. correspondia al marqués de Santa Cruz.

MERCHITO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Sta. Marina de *Ameigenda*. (V.)

MERCORAOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de *Folladela*. (V.) POBL.: 4 vec., 59 almas.

MERCUIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de *Anceis*. (V.)

MERCURIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y feligresía de San Juan de *Seoane*. (V.)

MERCURIN (SAN CLEMENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. y ayunt. de Ordenes (1/2): SIT. en una altura montuosa y llana, con buena ventilacion y CLIMA sano, si bien se esperimentan fiebres inflamatorias. Comprende los l. y cas. de Guntin, Iglesia, Mañufe, Meitufe, Pedre, Pepin, Perras, Piñeiro, Poza, Tras do Rio, Villar y Zampano, que reunen 52 CASAS de pobres labradores y 2 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Clemente), es única y su curato de entrada y patronato lego que ejercen D. José Valle y D. Antonio Torrado. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Leira; al E. Sta. Maria de Ordenes; al S. Sta. Marina de Parada, y por O. Sta. Maria de Lesta; estendiéndose por donde mas á 1/4 de leg.: nace en este térm. un riach. que corriendo al SE. corta la vereda ó camino real de Santiago á la Coruña, por mas abajo de Ordenes en cuyo punto le cruza un puente de cantería. El TERRENO en lo general es montuoso pero llano y bastante fértil. Le cruzan 5 CAMINOS transversales que ponen en comunicacion á las felig. inmediatas: el CORREO se recibe en la de Ordenes. PROD.: centeno, maiz, trigo, varias legumbres, pastos y combustible; cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalíes. IND: la agrícola, 2 molinos harineros y algunos telares: se importa vino y géneros ultramarinos. POBL.: 52 vec., 259 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MERCURIN (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), part. jud. de Santiago (5 1/2), part. jud. de Arzua (1 1/4) y ayunt. de Boimorto (1), SIT. en la falda septentrional del monte de laMota de San Bartolomé: CLIMA frio y bastante sano. Comprende los l. y cas. de Barral, Campo, Ciocende, Pousada, Rata, Rio-Pousada, Romelas, Sabugueira, Santa r y Vila que reunen 22 CASAS: hoy carece de igl. parr. y se halla unida á San Pedro de Brantés (1/3) con quien confina por el N.; al E. imita con Boimorto y Sendelle; al S. con el indicado Mota, y por O. con la matriz. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; le baña el Pousada que tiene su orígen al E., y corre hácia el NO. á unirse al Tambre; toca

en el térm. el CAMINO ó vereda que desde Santiago se dirige á Lugo por Sobrado. El CORREO se recibe por la cap. de part. PROD.: centeno, patatas y algun maiz: cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza y poca pesca. IND.: la agricola, telares caseros y un batan para tundir las telas de lana del pais. POBL.: 22 vec., 159 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MERCHANAS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo, térm. de Aldeanueva de Centenera, SIT. 3/4 leg. O. de este l. es terreno montuoso y tiene una casa arruinada.

MERCHETE: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Eybar*.

MERCHERO: r. en la prov. de Ávila, entra en el part. jud. de Arévalo, por térm. de Ortigosa de Moraña: y baña los campos de Vinegra de Moraña, Albornos, Muñomer y Narros de Saldueña, despidiéndose en Papatrigo; su curso es perenne aunque de corto caudal de aguas, viéndose casi seca en la estacion del estío; tiene el cáuce poco profundo y sufre grandes desbordaciones, con notable perjuicio de los sembrados: le atraviesa un puente en térm. y á la entrada de Narros de Castillo, de corta consideracion.

MERÉ (SANTA EUGENIA); felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. y ayunt. de Llanes. SIT.: en las márgenes del r. *de las Cabras*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 60 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en el barrio de Incedo. La igl. parr. (Sta. Eugenia), es aneja de la de Sta. Eulalia de *Ardisana*, en cuyo térm. se halla enclavada, formando una misma pobl. (V.).

MEREDAL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Cuna* (V.).

MEREDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de *Meredo* (V.). POBL.: 30 vec., 180 almas.

MEREDO (STA. (MARINA)): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. de Castropol (2), ayunt. de Vega de Rivadeo (3/4). SIT. al S. del *Pico de Agudelo* en terreno montuoso y quebrado con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 270 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Bustelo, Braña del Piuar, Casal, Chao del Aira, Couso, Culpa, Fabal, Herreña de Meredo, Jaraz, Mazo de Nafares, Mazo Viejo, Molejon, Penaforcada, Penedon, Penzol, Pereiro, Piela, Pruida, Pumareja, Pumarin, Quintá, San Pedro, Trabas y Vijande. La igl. parr. (Sta Marina), tiene por aneja la de Ntra. Sra. de las Nieves, y esta servida por un cura de ingreso y patronato del prior de la órden de San Juan de Jesuralen; hay tambien ermitas propias del vecindario. Confina el TERM. N. Pianton; E. Doiras; S. Paramios, y O. Ouria. El TERRENO es muy áspero y quebrado; desde el S. y faldas occidentales del *Pico de Bobia* bajan distintos arroyos que reuniéndose despues, forman el r. *Suoron* el cual desagua en la ria de Rivadeo. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: cereales, patatas, legumbres, hortalizas, maderas de combustible y muchos pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza, alguna pesca y animales dañinos. IND.: la agrícola, molinos harineros y ferrerías. POBL.: 276 vec., 1,352 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MEREIGE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Vicente de *Graices*, (V.).

MEREJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mujía y felig. de San Martin de *Ozon*. (V.).

MERELAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Santa Maria de *Fisteus* (V.). POBL. 7 vec., 40 alm.

MERELLE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Cristóbal de *Jabestre*. (V.) POBL.. 13 vec. y 72 almas.

MERELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Ordenes*. (V.)

MERELLE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Sebastian de *Cabeiras*.(V.)

MERENDERO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, térm. de Garvayuela, que contribuye al *Guadalemar*.

MERENDESES: deh. en la prov. y part. jud. de Zamora, térm. de *Molacillos*. (V.)

MERENS: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta del coto redondo del mismo nombre, cuyo señorío pertenecia al conde de Fefiñanes.

MERENS (SAN CIPRIAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (3 1/2), ayunt. de Cortegada (1/2). SIT. á la izq. del r. *Miño* en la falda de un monte, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 40 CASAS de mediana fábrica y comodidad. La igl. parr. (San Ciprian) se halla servida por 1 cura de entrada y patronato laical; hay tambien 1 ermita de propiedad particular. Confina el TERM. N. r. Miño; E. montes; S. otra vez r. Miño, y O. felig. de Rabiño. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos. PROD. maiz, lino, vino y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 40 vec., 210 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MERES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria *Tinana*. (V.)

MERES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y feligresía de Sta. Maria de *Turces*. (V.) POBL.: 5 vec., 22 alm.

MERES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y feligresia de San Martin de *Calbos de Só Camino*. (V.)

MERES (STA. ANA): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (1 leg.), ayunt. de Siero (1/4). SIT. á la parte oriental de la cap. de prov. é inmediaciones del r. *Nora*: la combaten los vientos SE. y O., y el CLIMA es templado y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que las estacionales y algunas intermitentes. Tiene 26 CASAS y 1 fuente abundante en aguas de buena calidad para el surtido de los vec. La igl. parr. (Sta. Ana), es aneja de la de Ntra. Sra. de la Visitacion de Tiñana, en cuya matriz, dist. 1/5 de leg., está el cementerio. Confina el TERM. N. felig. de San Miguel, aneja de Granda; E. San Juan del Obispo; S. Tiñana, y O. Granda. Por el S. del mismo corre el mencionado r. Nora, sobre el cual hay un puente de madera en los confines de Tiñana. El TERRENO es de mediana calidad para la produccion de cereales y muy á propósito para la vejetacion del arbolado. Hay un monte de propiedad particular de unas 90,000 varas cuadradas de superficie, poblado de árboles; otro de castaños de unas 14,000, y en las inmediaciones del pueblo muchos manzanos y otros frutales. Se cultivan con esmero los prados artificiales, y los naturales abrazan una estension de 360,000 varas. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, atravesando tambien por el térm. el que desde Oviedo va á la Pola de Siero. El CORREO se recibe de la cap. de prov. PROD.: escanda, maiz, trigo, judias, patatas, lino, castañas y frutas; se cria ganado vacuno y caballar; hay caza de varias clases; y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura y 1 molino harinero de 4 piedras. POBL.: 36 vec., 177 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MERI: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia, felig de San Salvador de *Armariz* (V.) Tiene una ermita dedicada á San Andres. POBL.: 32 vec., 120 almas.

MERICA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, term. de Navarniz.

MERIDA: part. jud. de ascenso en la prov. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, dióc. de Llerena, c. g. de Estremadura: se compone de una c., 12 v. y 11 l., que forman 24 ayunt. en otras tantas pobl., cuyos datos de pobl., riqueza y contr., así como las dist. entre sí á la cab. del part. y á la córte, resultan de los estados que terminan este artículo.

SIT. al NE. de la prov., es de CLIMA escesivamente cálido; reinan los vientos E. y S., y se padecen intermitentes de todos tipos é inflamatorias. Confina al N. con el part. jud. de Montanches (Cáceres); E. Don Benito; S. Almendralejo; O. Badajoz y Alburquerque, estendiéndose 10 leg. de N. á S., 8 de E. á O., en TERRENO muy desigual, lleno de barrancos y hondonadas, y sobre todo muy poblado de monte alto y bajo, y esparramados sus pequeños lug. á largas dist. entre si, y con escasas comunicaciones, lo cual le hace aparecer como un pais montaraz y solitario. TERRITORIO. La principal cord. que divide el part. por su lado N. de la prov. de Cáceres, es la sierra de San Pedro, cuyas ramificaciones meridionales bajan hasta muy cerca de la cap., y se estienden al E. y O., abrazando los l. de Aljucen, Carrascalejo, Carmonita y Cordobilla y las v. del Montijo y la Puebla con no poco peligro para los viajeros, que en estos tránsitos han encontrado mas de una vez su desgracia y quizá su muerte por la frecuencia de malhechores: en el art. de aud. terr. de Albacete, pág. 241, tom. I, hemos citado el sitio llamado el *Confesonario*, como uno de los mas notables del pais en este sentido, y cabalmente tan peligroso sitio se halla en estos l., en los que por desgracia ninguna providencia se ha adoptado hasta ahora, ó para desmontar el terreno, ó para hacer mas concurridos aquellos parages. Son tambien conocidas con nombre especial la cord. llamada *Cabeza del real*, que divide las

jurisd. de San Pedro y Trujillanos; la de *Cerro-gordo* á 1/4 leg. S. de la Zarza junto Alange; *Dux*, en el térm. de la Oliva, 1 1/2 leg. al E. procedente de la sierra de la *Garza*, y esta de la del *Moro* en térm. de Mirandilla; á su inmediacion se halla la sierra *Jornia;* en la misma jurisd. de la Oliva, 3 leg. al E., la gruta llamada la *Ladronera*, en la que pueden esconderse media docena de ginetes y caballos; á 1 leg., en la misma direccion, otra gruta conocida por la *Charneca*, de tanta capacidad, que en la guerra de la Independencia, hubo ocasiones en que los vec. que emigraban á los montes huyendo de los franceses, tuvieron hasta 20 camas en alto, y al SO. de la misma v., se encuentra la *Sierra-Utrera*, por la que cruza el puerto de Castañeros. Estas últimas sierras son en su mayor parte de tierras de labor y con poco monte, cuyo aspecto es mas general en los pueblos sit. á la izq. del Guadiana que en los de la der., en los que por el contrario prevalece el arbolado.

Rios y arroyos. El Guadiana, divide el part. en direccion de E. á O., quedando á su der. los pueblos de Valverde, San Pedro, Don Alvaro, Mérida, Trujillanos, Carrascalejo, Mirandilla, Aljucén, Esparragalejo, Cordobilla, Carmonita, la Nava, la Garrovilla, Torremayor, Montijo y Puebla de la Calzada, y á la izq. Villagonzalo, la Oliva, Alanje, Zarza, Calamonte, Torremejia, Arroyo de San Servan y Lobon; *Albarregas*, que no sale del térm. de Mérida; *Aljucen*, que viene de la prov. de Caceres; *Lacara*, que pasa por las inmediaciones de Cordobilla y Torremayor; *Matachel*, que viene de los part. de Llerena y Almendralejo; *Guadajira*, que solo cruza el térm. de Lobon; *Palomillas*, *Valdemedel*, *Majadillas*, *Pizarrillas* y *Sartenejas*, que tocan en el de Alange; *San Juan*, en el de la Oliva; *Higuereja*, en el de Villagonzalo; *Tamurejo*, en el de Don Alvaro; *Torremejia*, en el pueblo de su nombre y otros mas insignificantes.

Caminos. Cruza de N. á S. el de Caceres á Sevilla, por los pueblos de Aljucen, Mérida y Torremejia, y aunque admite carros, está sumamente deteriorado; de E. á O. pasa la carretera de Madrid á Badajoz, por San Pedro, Mérida y Lobon, en estado regular; ambos pasan el Guadiana por el puente de Mérida: los demas son vecinales á los pueblos inmediatos.

Producciones. Cereales de todas clases, pastos y bellota, se mantienen ganaderías lanares, estantes y trashumantes, ganado vacuno y yeguar, y se cria abundante caza mayor y menor.

Industria y comercio. Es insignificante, no pudiéndose citar el escaso de uno y otro de la cab. del part., Alange y Arroyo de San Servan, y celebrándose ferias en Mérida y Zarza, junto á Alange.

Estadistica criminal. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 87, de los que resultaron absueltos de la instancia 13, libremente 5, penados presentes 66, contumaces 3, reincidentes en el mismo delito 3, y 6 en otro diferente: de los procesados 6 contaban de 10 á 20 años de edad, 53 de 20 á 40, y 25 de 40 en adelante; 85 eran hombres y 2 mujeres; 22 solteros y 62 casados; 28 sabian leer y escribir, y 56 carecian de toda instruccion; 6 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 79, artes mecánicas; de los 3 reos ausentes no consta la edad, el estado, la instruccion ni el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 53 delitos de homicidio y de heridas, habiéndose aprehendido como cuerpo de delito 1 arma de fuego y 6 blancas de uso lícito, y 12 instrumentos contundentes.

MÉRIDA, cab. del part.

3	Alange.																					
3	6	Aljucén.																				
2	2	5	Arroyo de San Servan.																			
1	2	4	2	Calamonte.																		
4	7	2	4	5	Cordovilla.																	
2	2	5	4	3	6	Don Alvaro.																
2	5	2	1	3	4	4	Garrovilla (la).															
4	7	7	2	3	4	6	2	Lobon.														
4	7	7	2	3	4	6	2	2	Montijo.													
4	7	2	4	5	1	6	2	4	4	Nava.												
5	2	8	7	6	9	3	7	5	9	9	Oliva.											
4	7	7	4	3	4	6	2	2	1/2	4	9	Puebla de la Calzada.										
3	6	2	2	3	3	5	2	2	2	3	8	2	Torremayor.									
2	1	5	2	2	6	2	4	6	6	6	3	6	5	Torremejía.								
2	5	3	4	3	4	2	4	6	6	6	7	6	5	4	Trujillanos.							
2	5	3	4	3	5	3	4	6	6	6	7	6	5	4	1	Valverde.						
3	1	6	5	4	7	1	5	7	7	7	2	7	6	2	3	5	Villagonzalo.					
3	1	6	3	3	7	2	5	6	7	7	2	7	6	1	5	5	2	Zarza junto Alange.				
9	11	11	7	8	11	11	7	9	5	9	13	5	6	8	12	12	11	12	Badajóz, c. g.			
14	11	17	12	13	18	13	16	13	15	19	11	15	14	10	15	13	12	11	19	Llerena, dióc.		
11	13	8	13	12	6	11	9	11	10	6	15	10	10	13	10	9	12	13	14	25	Cáceres, aud.	
55	58	52	57	56	52	57	57	59	59	52	60	59	58	53	53	53	58	58	64	67	49	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la pobl. de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones fue se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OB. A QUE PERTENEC.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.									JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE															
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Cupo de cada cero. á una qta. de 25,000 homb.	Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. vn.	Rs. Ms.	R. M.	
Alanje	LLERENA.	264	960	161	3	164	161	1	1	6	1	6	8	16	13	11	11	6	3	68	2	387334	20000	407334	25517	96 12	26 20	6'26
Aljucén		66	220	38	1	39	38	1	1	2	1	4	6	3	1	2	»	»	»	12	0'4	60200	1200	61400	5060	76 23	23 »	8'24
Arroyo de San Servan		260	1002	167	»	167	167	1	1	6	1	6	23	12	18	16	12	4	2	87	1'8	126571	7100	133671	27333	105 4	27 9	20'45
Calamonte		330	1110	184	»	184	184	1	1	6	1	6	16	8	20	20	4	»	»	68	2'3	200915	3100	204015	13746	41 22	12 13	6'74
Carmonita		57	171	38	»	38	38	1	»	2	1	3	2	2	4	2	2	»	»	12	0'3	54768	733	55501	2997	52 20	17 18	5'40
Carrascalejo		28	92	19	»	19	19	1	»	2	1	3	2	»	1	»	»	»	»	3	0'2	21585	1200	22785	2065	73 26	22 15	9'06
Cordobilla		99	340	78	1	79	78	1	1	2	1	4	5	2	4	1	4	»	»	16	0'8	53260	1110	54370	5287	53 14	15 19	9'72
Don Alvaro		173	592	101	4	105	101	1	1	4	1	5	8	4	1	4	1	3	»	21	1'5	41005	2006	43011	11813	68 10	20 »	27'46
Esparragalejo		52	210	39	»	39	39	1	»	2	1	4	5	4	5	3	3	4	3	27	0'5	65218	1206	66424	5349	102 30	15 16	8'05
Garrovilla		110	390	84	1	85	84	1	1	4	1	5	8	5	8	»	5	1	1	28	0'6	41338	1806	43144	9990	90 27	25 21	23'15
Lobon		210	580	154	2	156	152	1	1	6	1	6	12	8	5	6	9	5	3	48	1'7	199974	7700	207674	26251	125 »	45 9	12'64
Mérida		986	3780	338	»	338	334	1	1	8	1	7	76	49	28	35	25	24	16	253	8'6	1700771	146000	1846771	136759	139 24	36 6	7'40
Mirandilla		140	510	100	2	102	100	1	1	4	1	5	9	9	7	10	4	»	»	39	1'2	79000	1512	80512	11709	83 22	23 »	14'54
Montijo		960	3860	415	1	416	414	1	1	8	1	7	56	41	44	39	15	12	8	215	9'8	387947	60250	448197	80180	83 18	20 27	17'89
Nava (la)		108	356	79	1	80	78	1	1	4	1	5	8	5	2	1	2	1	»	19	0'9	37171	1200	38371	3679	34 2	10 11	9'58
Oliva de Mérida		260	1010	116	1	117	116	1	1	6	1	6	12	5	10	11	9	7	5	59	1'8	100337	4306	104643	21342	82 3	21 4	20'39
Puebla de la Calzada		510	1980	249	»	249	248	1	1	3	1	7	34	20	23	16	10	14	2	119	4'2	380103	9200	389303	37574	73 23	19 »	9'65
San Pedro		72	240	55	1	56	54	1	1	2	1	4	11	1	6	1	1	4	1	25	0'4	16918	2200	19118	5708	79 9	23 26	29'85
Torremayor		130	510	101	2	103	98	1	1	4	1	5	3	6	5	3	2	1	1	21	1'1	84765	2666	87431	7790	59 31	15 9	8'91
Torremejía		24	120	24	»	24	24	1	»	2	1	3	3	2	2	2	1	»	»	10	0'2	26276	1005	27281	4176	174 »	31 27	15'31
Trujillanos		76	200	57	»	57	56	1	1	2	1	4	3	6	3	2	2	1	»	17	0'4	36910	1066	37976	6257	82 11	31 10	16'48
Valverde de Mérida		230	810	112	2	114	108	1	1	4	1	5	17	8	13	6	6	8	4	62	0'8	50510	2000	52519	17204	74 27	21 8	32'76
Villagonzalo		306	1120	159	1	160	157	1	1	6	1	6	19	17	15	7	10	7	7	8	2'7	130296	2733	133029	18748	61 9	16 25	14'09
Zarza de Alanje		695	2410	318	2	320	316	1	1	8	1	7	36	24	18	15	6	6	4	10	5'8	358145	12165	370310	45059	64 29	18 23	12'17
Totales		6146	25573	3186	25	3211	3164	24	20	108	24	123	382	257	256	213	144	108	60	1420	50	1641317	293464	4934781	531593	86 17	23 19	10'77

MÉRIDA: provisorato en la dióc. de Llerena, titulada de San Marcos de Leon, en la prov. de Badajoz: es uno de los part. ecl. en que está dividida la dióc. para la mejor adm. de justicia en lo contencioso, con las apelaciones al tribunal especial de las órdenes militares, como del territorio de la de Santiago: los curatos se proveen por S. M. á propuesta este tribunal, prévia oposicion. Los pueblos que comprende sus parr. y personal resultan del estado siguiente:

PROVISORATO DE MERIDA.

PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIA.	Númº. de parr.	Id. de anejos.	Conv. abiertos.	Id. cerrados.	Santuarios y erm.	Curas párrocos.	Tenientes.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS. Entrada.	Primer ascenso.	2.º id.	Término.
.lmendralejo..........	Almendral.º	Badajoz.	1	»	2	1	5	1	2	9	6	»	»	»	1
.zauchal	id.	id.	1	»	1	»	6	1	1	5	4	»	»	»	1
.rroyo de San Servan..	Mérida.	id.	1	»	»	»	3	1	»	2	2	»	»	1	»
.lanje..............	id.	id.	1	»	»	»	1	1	»	1	2	»	1	»	»
.lmoharin............	Montanches	Cáceres.	1	»	»	»	2	1	1	9	2	»	»	1	»
.lcuescar............	id.	id.	1	»	»	»	1	1	1	6	2	»	»	1	»
rroyomolinos de Montes	id.	id.	1	»	»	»	2	1	1	6	2	»	»	1	»
lbala..............	id.	id.	1	»	»	»	1	1	1	2	3	»	»	1	»
ljucen	Mérida.	Badajoz.	1	1	»	»	»	1	»	1	2	1	»	»	»
enquerencia..........	Montanches	Caceres.	1	»	»	»	1	1	»	»	2	»	1	»	»
otija	id.	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	»	1	»	»
alamonte	Mérida.	Badajoz.	1	»	»	»	1	1	»	»	3	»	1	»	»
ordobillo............	id.	id.	1	1	»	»	»	1	1	»	4	»	»	1	»
asas de Don Antonio...	Montanches	Cáceres.	1	»	»	»	1	1	»	2	2	»	1	»	»
on Alvaro...........	Mérida.	Badajoz.	1	»	»	»	1	1	»	2	2	»	1	»	»
sparragalejo	id.	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	1	»	»	»
obon...............	id.	id.	1	»	»	»	1	1	»	1	2	1	»	»	»
a Garrovilla..........	id.	id.	1	»	»	»	»	1	»	1	2	»	1	»	»
a Nava..............	id.	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	1	»	»	»
a Oliva..............	id.	id.	1	»	»	»	4	1	»	2	2	»	1	»	»
erida	id.	id.	2	»	5	2	3	2	3	12	14	»	»	»	2
ontijo..............	id.	id.	1	»	1	»	4	1	2	19	4	»	»	»	1
ontanches	Montanches	Cáceres.	1	»	»	»	6	1	2	24	3	»	»	»	1
arandilla	Mérida.	Badajoz.	1	»	»	»	1	1	»	1	2	»	1	»	»
uebla de la Reina.....	Almendral.º	id.	1	»	»	»	»	1	»	2	2	1	»	»	»
uebla de la Calzada...	Merida.	id.	1	»	»	»	1	1	1	5	4	»	»	1	»
alomas..............	Almendral.º	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	»	1	»	»
alvatierra de Santiago.	Montanches	Cáceres.	1	»	»	»	1	1	»	1	2	»	1	»	»
an Pedro	Mérida.	Badajoz.	1	»	»	»	1	1	»	»	2	1	»	»	»
orremejia............	id.	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	1	1	»	»	»
rujillanos...........	id.	id.	1	»	»	»	1	1	»	»	2	1	»	»	»
orremocha...........	id.	Caceres.	1	»	»	»	3	1	»	3	3	»	»	1	»
orre de Santa Maria...	Montanches	id.	1	»	»	»	»	1	»	2	2	»	1	»	»
orremayor...........	Mérida.	Badajoz.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	1	»	»	»
aldefuentes	Montanches	Cáceres.	1	»	1	»	1	1	»	1	2	»	»	1	»
aldemorales..........	id.	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»	1	»	»
alverde de Mérida....	Mérida.	Badajoz.	1	»	»	»	1	1	»	1	2	»	»	»	»
illagonzalo	id.	id.	1	»	»	»	2	1	1	2	2	»	»	»	»
illafranca de los Barros.	Almendral.º	id.	1	»	»	1	3	1	2	19	7	»	»	»	1
arza de Montanches...	Montanches	Cáceres.	1	»	»	»	1	1	»	1	1	»	»	»	»
arza de Alanje........	Mérida.	Badajoz.	1	»	»	»	4	1	1	3	3	»	»	1	»
Total.........			41	2	10	4	63	42	20	145	113	9	16	10	7

MÉRIDA: c. con ayunt. en la prov. de Badajoz (10 leg.), rt. jud. de su nombre, aud. terr. de Caceres (11), dióc. de n Marcos de Leon (Llerena 12), siendo cap. de uno de los ovisoratos de la Orden, c. g. de Estremadura, con adm. de nt. de part. y com. de armas.

SITUACION Y CLIMA. Sit. en un pequeño cerro á la márg. r. del Guadiana, es de CLIMA escesivamente cálido en el verano, reinan los vientos S. y O. y se padecen fiebres intermintes y estacionales.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Si bien es verdad e en tiempos ant. hubo gran muralla en la c., tan suntuosa mo lo exijia su inmensa importancia, en la actualidad no y mas que la que forma lo que se llama el Conventual, del e hablaremos despues, tocando con las aguas del r., toda piedra canteria; un lienzo insignificante que se estiende á parte arriba del puente, tan solo para evitar inundaciones, se conservan 3 puertas con los arcos solamente y las quiciaras de hierro llamadas del Salvador al ENE., de Sto Domin- al S., y de la Villa al NO., la cual divide lo que se llama Arrabal, que es una calle con 50 CASAS: hay de estas en toda la c. 854, construidas al parecer para darlas ventilacion y preservarse de los ardientes calores del verano; los inviernos, aunque benignos, se hacen incómodos en ellas; un gran número tiene solamente piso bajo, y un doblado encima para granos; otras tantas tienen sobre el piso bajo que se habita en verano, otro segundo habitado en invierno, y que en efecto es mas caliente, aunque poco propio para preservarse del frio: la que llama la atencion mas por su posicion en la plaza, que por el mérito de su arquitectura, es la de D. Alfonso Segundo Pacheco, senador del reino; es un cuerpo cúbico, que se destaca adelantandose de las demas como para hacerse ver; su construccion es trabajosa y mal estudiada, hace esquina con 2 fachadas, de 5 ventanas y encima otros tantos balcones, realzados con unas columnas lisas y muy salientes: la de D. Miguel Nogales es nueva, de buenas proporciones, presenta á la calle un vasto almacen y demas conveniencias de un comerciante de mostrador; la del conde de Fuenteblanca, aunque poco espaciosa es linda y de muy buen gusto; las de D. Antonio Calderon, D. Ildefonso Gomez y D. Pedro Fernandez, son igualmente de cierto gusto y buenas comodi-

dades: otras han sido recientemente construidas, pero menos arregladas á las proporciones arquitectónicas, como las de D. Diego Sansinena, D. Diego Pabon y D. Benito Hernan: un poco mejores son las de D. Esteban Asta y D. Bartolomé Sama; son importantes por su solidez y estension la de la adm. de rent. y la de correos, los palacios del duque de la Roca, conde de los Corbos y conde Canilleros, y por último, lo es por su elegancia y suntuosidad la de D. Antonio Pacheco, á pesar de hallarse en un local de poco lucimiento. Cuenta 46 calles empedradas segun el estilo comun, 8 travesías, 7 plazuelas y la plaza de la Constitucion, cuadrada y bastante espaciosa, con portales en 3 costados, una alameda que forma el mismo cuadro y un magnífico pilar en su centro con 5 caños de hierro: hay casa de ayunt., cárcel decente y segura, casa-hospital para los pobres, titulado de San Juan de Dios; otro que fué hermandad de Jesus, cuyo edificio está habilitado para casa de locos; 2 escuelas de primera educacion dotadas con 4,400 rs. cada una, á las que asisten 286 niños; 2 maestras, una con 2,200 rs. y otra con 1,100, que enseñan á 120 niñas, un teatro en el ex conv. de monjas de Sta. Clara, establecido por una sociedad; un café y billar; 3 conv. de frailes, Descalzos, Franciscos y Dominicos, cerrados y totalmente ruinosos; 2 de monjas ocupados por las religiosas de la Piedad y de la Concepcion; 2 igl. parr. (Sta. Olalla y Santa María), ambas con curato de térm. y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Órdenes Militares, como pertenecientes á la órden de Santiago, y las sirven los curas, sus tenientes y 13 sacerdotes: los edificios, mas que otra cosa, sobresalen por su solidez, siendo un remedo tosco de la arquitectura gótica, en cuanto á las naves y demas del interior; pero sin su ornato ni sus proporciones; para la construccion del de Sta. María han sido empleados pedazos de columnas sacados de las ruinas de que tanto abunda esta c.; una ayuda de parr. (Sta. Catalina) que solo es una capilla reducida, y en el arrabal en el espacio llamado Campo de San Juan, la estatua de Sta. Olalla sobre una admirable columna redonda, de 10 varas de altura con pedestal que forma una gradería cuadrada, todo de bellísimo mármol con algunas labores; cerca de esta columna estuvo la capilla que se llamó Hornito de Sta. Olalla, en el que se cree padeció martirio esta Santa, ya destruido; á 500 varas la arruinada ermita de San Lázaro: mas lejos la de la Antigua, y sobre sus ruinas se ha edificado una tenería de curtidos; al E. en la ribera de Albarregas, la de Santa Lucía; al pie del camino de Don Alvaro, la de San Gregorio, y por último, los 2 cementerios espaciosos, ventilados y con buenas paredes. Se surte de aguas potables de un acueducto que nace en el sitio llamado Quiebravigas, 1 leg. de la c., y viene debajo de tierra hasta el pilar de la Boina, que principia la cañería alta; tiene otro desagüe en el Pilar Nuevo, y de allí sigue atravesando el riach. *Albarregas*, y vuelve á desaguar en el pilar de San Lázaro; desde este punto sigue otra vez por bajo de tierra hasta surtir los pilares del arrabal y de la plaza: el agua es buena, pero suele escasear en el verano, por filtrarse la cañería en algunos puntos.

Tal es en el dia la c. de Mérida, pero la circunstancia de haber sido durante la dominacion romana, la colonia tal vez mas importante del imperio, nos obliga á dar una breve reseña de lo que fué y de los magníficos restos que conserva. El circuito de sus murallas, segun la crónica del rey D. Rodrigo, era de 6 leg., su altura 15 estados, su ancho 10. 3,700 las torres de su muralla, 84 puertas, 5 alcázares, los 4 en los intermedios de las 4 puertas angulares, con su puerta cada uno saliente fuera del muro, y el otro en medio de la c. en una gran plaza, el cual tenia 20 torres tan altas, que la menor era de 25 estados: cada puerta tenia 2 calles de 30 codos de ancho que todas venian á la plaza; de cada casa salia un caño de tierra y todos entraban en uno grande que habia en cada calle, por donde corrian las aguas de las lluvias en toda la c.; para su guarnicion en tiempo de paz habia 80,000 infantes y 10,000 caballos: sus edificios competian con los de Roma; aun existe el arco triunfal levantado en memoria de Trajano, que hoy llaman Arco do Santiago, todo fabricado de enormes piedras sillares: el cast. ó fort. que hoy se llama el Conventual, por haber sido la residencia del provisor de la Orden, cuyas murallas que caen al Guadiana, y se llaman el Mirador, son tan sólidas y admirables, que fueron tenidas por los arquitectos de Felipe II, como la obra maestra de la c.: la casa del conde de los Corbos, que hemos citado, fué el templo de Diana, en el que se ven 19 columnas que no bajarán de 40 pies de altura, con otros restos que respiran singular magnificencia, el de Marte se hallaba donde despues se construyó el hornito de Sta Olalla, y permanecen 4 trozos del arquitrave de mármol; los hubo tambien dedicados á la diosa Fortuna, á Júpiter, á Cesar Augusto y otros: se ven los restos del famoso anfiteatro al E. de la actual c., cuyo edificio llaman los naturales Siete Sillas, por figurarlo así las ruinas; la Naumaquia casi no descubre en el dia mas que su figura oval, su largo se reputa de 400 pies, y se llama vulgarmente el Baño de los romanos; entre la ermita de San Lázaro y la c. se descubren las ruinas del Circo, que era grandísimo y tan suntuoso, que podria ver á un tiempo los espectáculos toda la gente que hoy tiene Estremadura: desde la laguna llamada *Albuera* (V.) principia el soberbio acueducto, del que quedan 37 pilares, algunos con 3 órdenes de arcos unos sobre otros, de mas de 30 varas de altura, cuyo encañado es de 3 pies de ancho y aun mas de alto, y era tal su abundancia que daba para los baños, jardines, batanes, molinos y otros artefactos que habia dentro de la c.; á lo cual si añadimos el famoso puente sobre el Guadiana ya descrito al hablar de este r., no estrañaremos el elogio del moro Rasis, cuando dijo: *«que non ha home en el mundo que cumplidamente pueda contar las maravillas de Mérida»*; y que los naturales llamen *milagros* á todos los grandes restos que hemos enumerado, porque efectivamente nada hay mas sorprendente, nada mas estraño á la limitada inteligencia de los hombres.

TÉRMINO. Confina al N. con el de Casas de Don Antonio (Cáceres); E. Villagonzalo, Zarza de Alange y Guareña; S Almendralejo y Villafranca de los Barros; O. Badajoz, en cuya dilatada comprension se hallan las propiedades siguientes: 70 huertas, que 25 de ellas se hallan en las riberas del Guadiana y Albarregas, abundantísimas de frutales y verduras; 5 en el sitio de la Maza, junto á la carretera que conduce á Badajoz á 2 leg., y 40 en la ribera de la Albuera una leg. N. 38,649 pies de olivo; 923 millares de viña en diferentes sitios siendo la mayor parte en las riberas del Guadiana, en las de Albarregas, y cercas próximas á la c.; 6,200 fan. de tierra de propios; 16,000 de baldíos; 9,251 de particulares, la mayor parte de labor; la deh. de Juan Anton, 2 leg. O., en una isla del Guadiana, con casa y una barca que conduce los ganados siempre que hay crecida, siendo su cabida 300 fan.; Pinnela, de pasto y labor, contigua á la anterior y á la misma dist., sita en la isla del mismo r., con 300 fan. y una casa; Horianas, al N. 3 leg. con 2,000 fan. de pasto y un colmenar; Pedernada, 2 leg. O. de pasto y labor con 400 fan.; Cobil ana, inmediata á la anterior con 800 fan., 12 casas habitadas por los labradores del Montijo, y un conv. que fué de frailes del Escorial; Macillas, á la misma dist. y direccion con 700 fan. de labor; Don Tello una leg., con 500 fan. de pasto y un poco de monte alto; Berrocal, una leg. de pasto y labor en terreno quebrado y bastantes peñas, con 1,400 fan.; Fernandina, de pasto, con 1,000 fan., 800 pies de olivo, 5 morales, una casa y pozo; Araya, de pasto, con 200 fan., una casa y 2 charcas; Sequero, de pasto, con monte de Chaparros y 400 fan.; Carija, de pasto y labor, con 300 fan., mucha piedra caliza, 3 hornos para su elaboracion y 2 fuentes abundantes; Yeguas, con 1,000 fan. de monte alto y una casa; Tiendas, con 8,000 fan. de monte alto y bajo y 2 casas; Cerro del Gato, con 1,000 fan. de monte alto, una casa y una fuente; Prado de Lacara, con 300 fan. de pasto, monte alto y bajo y una choza; Machal, de pasto y labor, con 800 fan. un poco de monte de alcornoque, una casa, 2 puertos y 2 fuentes; San Pedro, de pasto y labor, con 900 fan., monte alto y bajo, un olivar, una ermita de la misma advocacion, y una casa, Alcazaba, de pasto y labor, con 1,000 fan.; Cortezona, con 212 fan. de labor y una casa; Casa-herrera, con 200 fan. de labor, una casa y una fuente; Zapatera, con 300 fan. de pasto; Casa herrerilla, con 80 fan. de pasto; del Marqués de los Alamos, con 3,474 fan. de labor y monte bajo; Buena-vista, con 1,600 fan., una casa y una huerta con alameda y frutales; Perales, con 600 fan. de labor, una casa, una ermita y una para la de postas; Torre del Aguila, con 1,000 fan. de labor, y un cast. ruinoso; Alisares, con 300 fan. y algunos charcos, que reciben las aguas y la pesca del Guadiana, en tiempo de crecidas; Casarente, de pasto y labor, con monte alto y bajo, una casa, una huerta y un palomar; Encomienda del Moro, de pasto y labor, con 1,700 fan. cer-

cadas, 2 olivares, monte alto y bajo, 2 casas, un lagar, una ermita y 2 huertas; Raposeras, con 130 fan. de monte alto y bajo, y una fuente; Sta. Maria del Camino, con 400 fan. de pasto y monte alto; Escovar, con 1,000 fan. de pasto y una casa; Coto 1.° de San Pablo, con 60 fan. de pasto y monte de alcornoque cerrado con pared; Coto 2.° de San Pablo, con 130 fan. de monte alto y bajo, igualmente cercado; Cerro-Verde, con 50 fan de pasto y monte alto; Castillejos, con 300 fan. de monte alto y bajo; Huevo, con 200 fan. de monte alto y bajo, una casa y un colmenar; Mentidero, con 400 fan. de monte alto y bajo; Horno Calero, con 300 fan. de monte alto y una fuente; Zapateria, con 200 fan. de labor y monte alto y bajo; Canchal, con 80 fan. de pasto y monte alto; Montenegro, con 200 fan. de monte alto y bajo; Puerto de Sevilla, con 200 fan. de pasto y labor; San Cristobal, con 700 fan. de monte alto y bajo y una choza: Peñas-Blancas, con 100 fan. de labor, y 1,200 de monte alto y bajo y una casa, un pozo y algunos álamos; Sta. Ana, con 200 fan. de monte alto y bajo, una casa y una cerca con 12 fan. de labor; Don Diego Pabon, con 200 fan. monte alto y bajo, una casa y una fuente; Posesion del marqués de Ureña, con 400 fan. de labor y una ermita; Parazuelo, con 300 fan. de labor, posesiones del conde de los Corbos, con 300 fan. de labor, algunas encinas y un colmenar, y por último los estensos montes baldios y del comun, en los cuales tienen parte las ant. ald. de Mérida enclavadas en su térm. y son hoy los l. de Aljucén, Calamonte, Carmonita, Carrascalejo, Cordobilla, Esparragalejo, Mirandilla, la Nava, San Pedro, Torremegia y Trujillanos.

Rios. Le bañan, el Guadiana, que pasa azotando el lienzo de muralla que tiene la c. al S., en cuyo punto y tocando con la misma se halla el puente indicado ya; el Albarregas, que aunque pierde su corriente en verano, llegan casos en que se pone invadeable, pasa á 400 varas al N. de la c. y desemboca en Guadiana junto al camino que sale á Esparragalejo; Aljucén, que tambien suele ponerse invadeable en las invernadas y desemboca en el Guadiana á una leg. de la c.; Matachel que entra en el mismo r. á 2 leg. SSE. y por último la famosa Albuera que surte al lavadero establecido en sus márgenes.

Calidad del terreno. Es todo muy desigual, con cerros y hondonadas peligrosas, mucho monte y jarales, de secano y de buena calidad.

Caminos. Cruza de E. á O. la carretera general de Madrid á Badajoz en estado regular; y de N. á S., la de Cáceres á Sevilla, destrozada y sin arrecife: los demas son vecinales á los pueblos inmediatos.

Correos y diligencias. Hay adm. que recibe la correspondencia por el conductor de la general diariamente en las sillas de la empresa: las diligencias y mensagerías de Estremadura pasan por la c. 2 veces á la semana.

Producciones. Crecidas cosechas de trigo, cebada, avena garbanzos, habas, frutas, aceite y vino; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, el cual es muy lucrativo por la conveniencia y abundancia de la bellota, grandes yeguadas, caballerías de todas clases, y se cria mucha caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca ordinaria en los r.

Industria y comercio. 2 fáb. de jabon blando, 11 molinos harineros en Guadiana, 2 en Aljucén, 3 en Albarregas, un lavadero en Guadiana y otro en la Albuera; se trafica en los frutos y ganados del pais y se celebran 2 ferias, una el 8 de febrero, y otra el 24 de agosto á la cual concurren muchos ganados especialmente de cerda.

Poblacion riqueza y contribucion. 986 vec., 3,780 alm. cap. prod.: 21.196,124 rs. imp.: 1.846,171. contr.: 136,758 28 presupuesto municipal: 66,883 19, que se cubre con los ingresos de propios.

Historia civil. El emperador Octaviano Augusto, habiendo concluido la última guerra de España, cual fué la cantabrica, y con ella redondeado el universal dominio, quiso remunerar á los soldados que habian cumplido en la misma los años de servicio señalados por las leyes, que se llamaban *estipendios*: en estos hubo variedad segun las épocas, siendo ya 25 en los principios, ya 20, y últimamente 16; despues de cumplidos loablemente, se daba á los soldados la calificacion de emeritos: á los emeritos, pues, que habian concluido sus estipendios en dicha guerra, dotó y colocó en la ribera derecha del Anas ó Guadiana, y los mandó construir una c. con el nombre de *Emerita Augusta*, que á un mismo tiempo recordase al emperador y á sus soldados. Así lo refiere Dion Casio en el lib. 53 núm. 26. Fíjase este suceso en el año 729 de la fundacion de Roma, y 25 antes de la era cristiana. No colocó sin embargo en esta c. á todos los soldados emeritos, sino solamente á los de las legiones 5.ª y 10.ª; segun se deja conocer en las medallas de Emerita. Con tan decidida y poderosa proteccion como la de Augusto, no es estraño que en pocos años se elevara á la altura y dignidad en que se la vió en la division civil y judicial de la Lusitania, siendo uno y el mas insigne convento jurídico al que estaban asignados los pueblos mas orientales lusitanos como los vetlones que estaban asentados en gran número sobre el mismo rio Ana como dice Estrabon. Por este motivo nuestro Prudencio la llamó, *Clara Colonia Vetoniæ*, elogiándola con los versos siguientes:

Nunc locus Emeritæ est tumulo,
Clara Colonia Vettoniæ,
Quam memorabilis amnis Ana
Præterit, et viridante rapax
Gurgite, Mœnia pulcra levat.

No obstante que su region propia era la de los túrdulos de la Lusitania, como terminantemente dijo Estrabon: el mismo Prudencio la honró con el dictado de cabeza de todos los pueblos lusitanos. Por estar lindante con la Beturia de los túrdulos de la prov. Bética que tocaban con la orilla izq. del Ana, la colocó en la Beturia Higinio, liberto de Augusto, en su obra de *limitibus*; así como Ptolomeo llamó tambien turdetanos á los lusitanos que lindaban con estos por el Anaz. Dijo con mucha razon D. Agustin Cean Bermudez, en su sumario sobre las antigüedades de España, que no hubo género ni clase alguna de edificios públicos que Augusto no hiciese construir en esta c.; de manera que llegó á ser una de las primeras y mas magníficas del imperio romano. A resultas del viaje que practicó el erudito D. Luis José Velazquez, marqués de Valdeflores, en el año 1753, con direccion á Estremadura, acompañado de D. Esteban Rodriguez, el mejor delineador que se conocia entonces, logró tener la academia de la historia 21 dibujos de monumentos romanos que examinó Velazquez en Mérida. En otro viaje que hizo por Portugal en 1804, el académico D. José Cornide, presentó 13 dibujos, de los que habia hecho sacar al paso por esta c. con eruditas esplicaciones de lo que representan. Habia hecho otro viaje por toda la Andalucía, y una parte de Portugal, en el año 1782, el doctor D. Francisco Perez Banjer, y tambien hizo copiar los principales monumentos de la antigüedad romana que se conservaban en su tiempo. El mismo emperador mandó construir 2 acueductos. Las ruinas del primero se descubren cerca del puente de Albarregas; el segundo entraba en la c. por el oriente, y á la proximidad de Mérida se elevaba sobre grandes arcos, y proveia de agua, no solo la c., sino que tambien á la Naumaquia, que era en los tiempos romanos un grandisimo estanque sostenido por robustos murallones en que se daban espectáculos de combates navales. Construyóse tambien un magnífico anfiteatro, cuya copia se ve en el manuscrito del señor Bayer, que posee la academia de la historia. Copió igualmente este ilustre literato un arco romano que existia en aquella época del cual dice: «Ví el famoso arco romano y ni en Roma ni en parte alguna he visto cosa igual ni que se le parezca: en Lebrija hay uno suntuoso: en Cabanes otro en la via militar que conduce á Tortosa, y mas adelante en el camino de Barcelona está el famoso arco que llaman de Bará, ambos magníficos; pero ninguno igual al de que voy hablando, en magestad, elevacion y desembarazo, y lo que mas admira es la sencillez de todo el edificio.» Restos de estátuas, trozos de columnas, ruinas de templos se ven á cada paso. En el dibujo de un preciosísimo mosáico compuesto de piedrecitas de varias figuras y colores se ven representados varios personages y animales con alusion á la mitología. En el centro se halla la imágen del Dios Pan, en ademan de estar observando y guardando su ganado coronado de hojarascas y ramages, como el Dios de las Selvas: lleva en su mano el cayado y entre sus pies y su asiento se ve pintado un cabron, imágen del mismo Dios, y aunque no se conoce bien un emblema que lleva en

la siniestra, se puede congeturar que es la cabeza de la cabra Tegeate, que degolló este Dios Pastor, ó la piel de gamo que tambien le dió por atributo el poeta Silio Itálico. Seria nunca acabar si se quisiera copiar las inscripciones de Emérita ya sagradas ó religiosas, ya sepulcrales, ya geográficas y laudatorias. Tampoco nos detendremos en dar razon del mucho número de medallas que acuñó Mérida, casi todas en obsequio de su fundador Augusto, apellidándose en ellas *Augusta Emérita*, las cuales se pueden ver comentadas en la coleccion del P. Florez, tablas 22 y 23. Tan numerosos monumentos nos ha dejado de su antigua magnificencia aquella c., que era tenida en tiempo de Pomponio Mela por la mas ilustre y magnifica de la provincia lusitana. Cayo Plinio la dió el primero y preferente lugar entre todas las colonias de los lusitanos. En la historia natural alabó este insigne escritor las olivas de Mérida, entre las mas raras y especiales, que cuando llegan, dice, á hacerse pasas en el mismo árbol, de puro maduras y sazonadas, adquieren una dulzura y suavidad que las aproxima á las uvas. No perdió su importancia esta c. cuando se desprendió del poder romano: se dice que sufrió un estrecho sitio del rey godo Theodorico, que pretendió destruirla; mas que no pudo verificarlo; pero no se apoya esto en testimonios bastantes, conservándose una de las mas considerables de la España goda. En la irrupcion agarena resistió valerosamente á las armas de Muza, que se vió obligado á conceder á sus habitantes honrosas capitulaciones, ocupándola en 23 de octubre de 715. Estuvo bajo el dominio de los sarracenos por espacio de 513 años ocupando un lugar importante en la historia hispano-árabe, á la que dió sucesos de grande importancia, siendo uno de los waliatos que mas sonaron: su rebelion, ocurrida en 862, fué de gran bulto; pero el emir de Córdoba Mohamed, consiguió reducirla y derribó sus murallas. En 1228 la conquistó el rey D. Alfonso de Leon despues de la sangrienta batalla de las Matanzas, dada en un valle de sus inmediaciones, que aun conserva este nombre. En el año 1229 fué concedida esta c. por D. Alonso á la igl. y arz. de Santiago; y como estaba en frontera de moros se ajustó el arz. con el maestre de la órden de Santiago para que la defendiese, cediéndole la mitad de la c. y sus pertenencias, año 1232. En 1234 se hizo esta órden dueña esclusiva de Mérida, cediendo al arz. é igl. de Santiago otras posesiones equivalentes en Galicia, lo que fué aprobado por el rey San Fernando y confirmado por el Papa. Ha figurado tambien despues, en las diferentes guerras que ha sufrido el pais; mas privada ya de su antigua consideracion y de sus riquezas de un modo bien distinto: Mérida habiendo tocado el apogeo de la prosperidad no podia menos de venir á su decadencia; que el tiempo, sin descanso trabajándo, mientras que encumbra á unas pobl., á otras hasta el polvo las humilla (Ovidio).

El escudo de armas de esta c. ostenta en gules un muro de oro almenado y macenado con dos puertas en él y dos torres á los estremos y corona por timbre, encima la imágen de Santa Eulalia.

Esta c. es patria de Santa Eulalia, titulada de Mérida. Del poeta Daciano, que floreció en Roma en tiempo de Augusto. De Paulo Diácono, historiador eclesiástico de esta c. en el siglo VII. Del historiador D. Juan de Vega y Zúñiga, que escribió varias obras de gran mérito, y de otros ilustres varones en religion, letras y armas.

Historia eclesiástica. Una c. tan importante en lo civil como en lo ant. fué Mérida, no podia menos de serlo tambien en lo eclesiástico: asi fué que no solo se la elevó á sede episcopal, sino que, pasados tiempos, cuando se establecieron las metrópolis, esta lo fué de toda la prov. lusitana. Muchos concilios se celebraron en ella, y sobre todo es notable por su asunto y circunstancias, la carta de San Cipriano y demas obispos de África, escrita al diácono Lelio y á la c. ó plebe de la igl. emeritense, sobre la justa deposicion que habian hecho de su ob. Marcial. Debió sucumbir esta sede en la entrada de los almohades: su dignidad metropolitana se trasladó á Santiago de Compostela, año 1109, por el papa Calixto II.

Obispos de Mérida.

Marcial antes del año 252, depuesto por Libelático, por los ob. comarcanos.

Felix, nombrado por los mismos desde el 252 hasta fin del siglo III.

Liberio hasta despues del año 314.

Florencio hasta el 357. Se creó metropolitano año 341.

Idacio hasta el 385.

Patruino hasta el 402.

Gregorio no consta.

Antonino, antes del 445 hasta despues del 448.

Paulo, desde cerca del 530 hasta cerca del 560.

Fidel, desde cerca del 560 hasta cerca del 571.

Mazona, desde el 573 hasta el de 606.

Inocencio, desde el 606 hasta cerca de 616.

Renovato, desde cerca del 616 hasta antes del 632.

Esteban I, desde cerca del 632 hasta cerca del 637.

Oroncio, desde antes del 638 hasta despues de 653.

Prolicio desde antes del 666.

Jesto desde antes del 672.

Esteban II, desde antes del 680 hasta despues del 684.

Cenon desde antes del 687.

Máximo, desde antes del 688 hasta despues del 693, el cual presenció la entrada de los árabes, despues de la que subsistió esta sede, conservándose aun memoria de

Ariulfo en 862.

MERILLA: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: se forma de dos manantiales que descienden de Peña Redonda, el uno por el cabañal de Bardalujo, y el otro por el de Cardanosa; bañan el de Merilla ya reunidos, yendo á desaguar en el r. Miera despues de una leg. de curso precipitado y rápido por térm. de la v. de Rio-Miera: tiene dos puentes de madera, y alguna pesca.

MERILLA ó CERRILLOS y MERILLA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas: pertenece al l. de Miera.

MERILLE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de *Cazas*. (V.) pobl.: un vec: 6 almas.

MERILLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coirós y felig. de Sta. Marina de *Lesa*. (V.)

MERILLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Cosme de *Barreiros*. (V.) pobl.: 54 vec. 286 almas.

MERILLE (Sta. Eulalia de): felig. en la prov. de Lugo (11 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Vivero (1 1/2 y ayunt. de Orol (3/4): sit. en la falda meridional del Castelo de San Martin y á la izq. del r. Landrobe: clima benigno y bastante sano, si bien se padecen algunas fiebres y dolores de costado. Comprende los l. y cas. de Agro, Barreiros, Bodegas, Cabreira, Cadabosa, Carballas, Cargadoiro, Casaido, Cerdido, Garcias, Iglesia, Juncas, Lamas, Leborada, Loiban, Noguerido, Outeiro, Porcao, Pousada, Reboredo, Riquian, Sendin, Senra, Sua-iglesia, Soas-viñas, Vigo, Viladoniga, Vilar y Vilares, que reunen 150 casas, muchas de ellas terrenas y sin comodidad alguna. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es un edificio decente y capaz, su curato es de primer ascenso y de presentacion real y ordinaria: el cementerio aunque próximo á la igl. no perjudica á la salud pública. El térm. confina por N. con el de San Julian de Landrobe; al E. Sta. Maria de Chacin y Sta. Maria de Gerdiz; por S. con Sta. Maria de Orol, y por O. Santiago de Brabos y Sta. Maria de Galdo: tiene varias y buenas fuentes, cuyos derrames forman arroyuelos que se unen al r. Giomedoiro que corriendo por el N. al E. marcha á unirse al Landrobe: le baña tambien otro riach. que baja de la felig. de Orol: el terreno participa de llano bastante fertil, no obstante que en lo general es montuoso y cubierto de peñascos; hay unas 150 fan. de primera clase, 210 de segunda y 320 de tercera, sin contar algunas huertas y prados y sotos asi de secano como de regadio. Le cruza por el centro el camino que desde Muras se dirige á Magazos por el puente de Landrobe: el correo se recibe en la cap. de part. prod.: unas 1,800 fan. de maiz, 1,100 de castañas, 910 de centeno, 150 de trigo, ademas de diversas legumbres, muchas patatas y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; hay caza y se pescan truchas. ind.: la agrícola, 3 molinos harineros y varios telares, y otros oficios de primera necesidad. pobl.: 160 vec., 730 alm. contr.: con su ayunt. (V.)

MERILLES (San Pedro): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (3 1/4), ayunt. de Tineo (1 1/2): sit. en el lado NO. de la sierra que divide dicho ayunt. del de Belmonte ó Miranda; reinan todos los vientos,

y el CLIMA es saludable. Tiene unas 60 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Canvarcio y Tueres. La igl. parr. (San Pedro Apóstol) está servida por un cura de ingreso y patronato laical; hay tambien una ermita propia del vecindario. Confina el TÉRM. N. r. *Narcea* que separa esta parr. de la de Sta. Maria de la Barca; por E. Quintana, y por S. y O. Tuña. El TERRENO participa de monte y llano, y es fértil. PROD.: escanda, trigo, maiz, en la parte baja y en la mas elevada centeno, mijo, y algunos pastos, habiendo tambien muchos cerezos; se cria poco ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza, y pesca de diferentes clases. COMERCIO: estraccion de cerezas para los mercados de Tineo, y varios puntos de la prov. de Leon. POBL.: 60 vec., 280 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MERIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Cristobal de *Merin*. (V.)

MERIN (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (2 1/4) y ayunt. de Vedra (1/4): SIT. en el valle de la Ulla; su CLIMA es templado y sano: comprende las ald. de Cavanelas, Cazorrans, Fraiz, Iglesia, Merin, Pazo, Recarei y Rosende, que reunen 49 CASAS, varias fuentes y buen arbolado. La igl. parr. (San Cristobal) es matriz de San Mamed de Ribadulla; el curato de primer ascenso y el patronato real y ecl.: el cementerio se halla en el átrio de la igl. El TÉRM. confina por N. con el de San Pedro de Vilanova; al E. su mencionado anejo San Mamed; por S. San Miguel de Sarandone, y por O. Sta. Eulalia de Vedra: le baña el arroyo Gundin que baja al S. á desembocar en el Ulla: el TERRENO participa de llano destinado al cultivo de sotos, arbolados y de prados naturales de pastos. El CAMINO que dirige á Santiago es regular, y el CORREO se recibe en Puente Ulla. PROD.: vino, maiz, centeno, trigo, legumbres, muchas patatas y buenas frutas: cria ganado vacuno, mular y de cerda: hay caza de conejos, liebres y perdices; se pescan truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agrícola y molinos harineros. COMERCIO: la esportacion de vino y maiz. POBL.: 45 vec., 213 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MERINO: barr. en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de el Fresno, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad. POBL. y RIQUEZA (V.): tiene de 20 á 24 CASAS y los vecinos se surten de aguas para sus usos de las del r. Adaja que pasa por sus inmediaciones.

MERIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de *Caldas*. (V.)

MERLAN: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Torre*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MERLAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Salvador de *Merlán*. (V.) POBL.: 44 vec., 215 almas.

MERLAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sto. Tomé de *Merlán*. (V.) POBL.: 7 vec., 36 almas.

MERLAN (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (7) y ayunt. de Palas de Rey (1): SIT. en la falda oriental del monte Corno de Boi y límite de la prov. de la Coruña: CLIMA frio pero bastante sano. Comprende los l. de Castro das Seijas, Corno de Boi, Forno-Telleiro, Fuente de la Uz, Germeade, Jacel de Abajo, Jacel de Arriba, Merlán, Pazo do Monte, Porto do Carro, Seijas y Uzeira, que reunen 60 CASAS de pobres labradores, y muchas y buenas fuentes. La igl. parr. (San Salvador) es uno de los anejos de San Jorge de Aguas Santas: con quien confina su TÉRM. E. y por S. con los de Sto. Tomé de Felpos y Sta. Maria de Moredo; al O. con la prov. de la Coruña, y por el N. con Sta. Maria de Gia: el TERRENO es de mala calidad y le bañan los riach. de Seijas y Merlan que se enriquecen con las aguas del invierno. La vereda ó CAMINO de Lugo á Santiago y los que ponen en comunicacion á esta felig. con las inmediatas, son malos: el CORREO se recibe en Puente ferreira. PROD.: centeno, trigo, maiz, avena, mucha patata, pastos y combustibles: cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda: hay caza de liebres, perdices y corzos: se pescan truchas. IND.: la agrícola y pecuaria, hay tambien 6 molinos harineros. POBL.: 60 vec., 341 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MERLAN (STO. TOMÉ DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1/2): SIT. en una altura con buena ventilacion y CLIMA frio; las enfermedades mas comunes son fiebres, pulmonías y dolores de costado. Comprende los l. y cas. de Iglesia, Lama mario, Meijide, Merlán, Pacios, Perlada, Podente, Pumar, Rolle, Rosadela, San Lorenzo, Senin, Torre y Vilela, que reunen sobre 40 CASAS, y hasta 10 fuentes de agua potable. La igl. parr. (Sto. Tomé) es anejo de Sta. Maria de Sabadella y tiene una ermita (San Ciprian) en el l. de Torre. El TÉRM. confina por N. con el de su matriz; al E. Sta. Maria de Pesqueira; por S. Chantada, y al O. San Jorge de Asma. El TERRENO es de mediana calidad y participa de montes poblados de robles, tojos y retamas: le cruza el CAMINO que desde Lugo se dirige á Orense por Chantada: en esta v. recibe el CORREO tres veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, trigo, cebada, maiz, castañas, lino y pastos: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y mular: hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, seis telares de lienzo y el COMERCIO de ganado que le proporcionan las ferias y mercados inmediatos. POBL.: 43 vec., 264 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MERLI: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (26 horas), part. jud. de Benabarre (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (33) dióc. de Lérida (22). SIT. al pié meridional de 1 montaña, entre los r. Isabera y Esera que corren á bastante dist. y fuera ya del térm. en posicion ventilada por el viento N. con CLIMA muy sano. Se compone de 6 CASAS que forman cuerpo de pobl. y otras dos para labradores, separadas de las demas como unos 30 pasos, é igl. parr. (San Antonio de Padua); el curato es de entrada y está servido por un cura parr. de patronato del cabildo de Roda. Confina el TÉRM. por el N. con el valle de Lierp; E. la Puebla de Roda; S. con Esdolomada, Torruella, Erdao y Abenoras, y O. con Nocellas, siendo su estension por E. y S. 3/4 de hora en cada punto, y 1/4 en cada 1 de los 2 restantes: dentro de él brotan buenas y abundantes fuentes de aguas para el uso doméstico de los vec. y abrevadero de ganados, existiendo ademas 2 capillas derruidas, dedicadas la 1 á San Martin y la otra á Sta. Engracia, separadas como 1/4 de hora del pueblo. El TERRENO es poco llano, atravesado por 2 cordilleras de sierra, 1 al frente y la otra á la espalda del pueblo: de las 3 partes de TERRENO solo 1 es fértil, y estéril las 2 restantes, por ser el suelo peñascoso; sin embargo con las aguas de algunas fuentes que se recogen en balsas se riegan algunos pequeños huertecitos: los CAMINOS son veredas de comunicacion con los pueblos circunvecinos. PROD.: trigo, algo de cebada, patatas y legumbres; cria ganado lanar, cabrío y vacuno. POBL.: 14 vec., 66 alm. RIQUEZA IMP.: 19,350 rs. CONTR.: 2,525.

MERLIN (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. de Lalin (2 1/2) dióc. de Lugo (10), ayun. de la Golada (3/4). SIT. al S. de Peña Mayor, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 14 CASAS, y 1 igl. parr. dedicada á San Pedro, aneja de la de San Juan de Sta. Comba, con la cual CONFINA, y con las de Bayas y Villarino. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; los CAMINOS locales y malos. PROD.: centeno, maiz, patatas, legumbres y pastos: hay ganado vacuno, lanar y cabrío, y caza de varias clases. POBL.: 14 vec., 70 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MERLINEJO: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. y TÉRM. de Trujillo: se forma de diferentes manantios en algunas deh. inmediatas á la de su nombre, siendo los principales, 1 en la denominada *Mengalozana de Canilleros*, y otro mayor en *Labradillo de Sarmiento*; corre de E. á N., y se une al *Tozo* por encima del puente de Labadera, despues de 1 leg. de curso, durante el cual tiene 2 puentes, 1 en la carretera de Madrid, dist. 1 leg. al NE. de Trujillo, y otro en el camino de herradura de la misma direccion, á dist. de mil pasos del primero: da movimiento á 1 molino harinero que solo anda en invierno.

MERLINEJO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo, SIT. 1 leg. al NE. de esta c.: tiene una moderna casa de labor, á la der. de la carretera general de Madrid, con todas las comodidades para la agricultura.

MERLIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Santiago de *Villamayor*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

MERO: r. en la prov. de la Coruña, nace en tierra de Mesía en las felig. de Dordaño y Vizono, no muy dist. de los montes de la Tieira, y corre por espacio de mas de 3 leg.

dentro de los límites del part. jud. de Betanzos, bañando las felig. de Loureda, Paderne, Probaos, Leiro, Figueredo, Carres, Precedo, Cutian, Cullergondo, Cós, Liminon, Crendes y Orto: en este punto se le incorpora por la der. el que baja de las Eucrobas por Sumio, Sarandones, Cañas y San Vicente de Vigo, que en este térm. se enriquece con las aguas del que desde Folgoso, pasa por Abegondo y Mabegondo: desde la indicada felig. de San Martin de Orto, entra el Mero en el part. de la Coruña y recorre las felig. de Cela, Cambre y Temple; aqui corta la carretera de Madrid á la Coruña, despues de recojer las aguas que bañan el valle de Veiga, y marchan por puente Sigras; continúa al Burgo mezclando sus aguas con las del Océano que suben hasta este punto y llega á Pasaje. En su curso le cruzan varios puentes, siendo los mas notables los establecidos en Cela, Cambre y Puente de Burgo, sobre la mencionada carretera de Castilla: en el punto de Pasaje, por donde entra en la bahía de la Coruña se encuentra una barca: proporciona bastante pesca, y sus aguas se utilizan en el riego, si bien no tanto como pudiera si se tratasen de darlas la debida direccion.

MERODIO (Sta. Leocadia): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (22 leg.), part. jud. de Llanes (4), ayunt. de Peñamellera (2 1/2): sit. al estremo oriental de la prov., y confines con la de Santander, en terreno quebrado y montuoso, con libre ventilacion, clima frio y saludable. Tiene mas de 60 casas repartidas en el l. de su nombre, y en la mitad del de Casamaria, cuya otra mitad corresponde á la parr. de Cabanzon, ayunt. de Valde San Vicente en la mencionada prov. de Santander. La igl. parr. (Sta. Leocadia), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el térm. N. felig. de Buelles; E. mitad del l. de Casamaria, parr. de Cabanzon; S. valles de Mason y Peñarrubia, prov. de Santander, y O. felig. de Panes. Unicamente le cruza un r. llamado de los Molinos, poco caudaloso. El terreno es elevado, desigual y poco fértil: comprende el monte denominado Usllabes, donde hay casas para ganados con praderias inmediatas, buenas brañas y abundantes pastos; en dicha montaña y sitio titulado del *Aspa*, existe una mina que se esplotaba en tiempo de Cárlos III, y se mandó cerrar por órden del gobierno, se ignora de qué especie era, aunque se sabe que los esplotadores tenian una fragua en Merodio donde fundian el mineral: en el monte bajo se cuentan mas de 40,000 manzanos y perales silvestres, cuyo fruto es pequeño y desagradable; hallándose en el monte alto multitud de bayas, cuyos prod. sirven para engordar los cerdos. Los caminos son locales y malisimos. prod.: maiz, patatas, legumbres y otros frutos poco considerables; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y animales dañinos, en particular lobos que causan muchos daños en los ganados. ind.: la agrícola, ganaderia, y molinos harineros. pobl.: 65 vec., 260 almas. contr.: con su ayuntamiento (V.).

MEROLA (Sta. Maria de): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (10 leg.), part. jud. de Berga (4), dióc. de Solsona. sit. en un valle, á la márg. der. del Llobregat, con buena ventilacion y clima templado y sano. Tiene 14 casas diseminadas, y una igl. parr. (Sta. Maria), aneja de la de Puigreig, servida por el cura de la matriz; el cementerio es reducido, y está contiguo á ella. El térm. confina N. Puigreig; E. Sagas y Gayá del part. de Manresa; S. Moya del mismo, y O. Viver. El terreno es de regular calidad; contiene alguna parte montuosa poblada de pinos y encinas; le fertiliza el mencionado r. Llobregat; y los caminos que le cruzan, dirigen á la cap. de prov., y á la cab. del part., de cuyo punto, recogen la correspondencia los interesados. prod.: centeno, vino, maiz, legumbres; cria ganado cabrio, lanar y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas. pobl.: 20 vec., 78 almas. cap. prod.: 584,400. imp.: 14,610.

MEROUZO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria de Villar de Payo de *Muniz* (V.).

MEROUZO GRANDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria Villar de Payo de *Muniz* (V.).

MEROY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

MEROY: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrillanes: sit. al pie de una colina que le defiende de los vientos del N., su clima es bastante sano. Tiene unas 17 casas; escuela de primeras letras por temporada; una igl. con la Cueta, y buenas aguas potables. Confina N. Cueta Alta; E. Lago; S. Piedrafita, y O. Cueta Baja. El terreno es de mediana calidad, aunque montuoso en su mayor parte, y le fertilizan las aguas de uno de los riach. que forman el Sil. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes. prod: trigo, centeno, legumbres y buenos pastos; cria ganado de todas clases; caza de varios animales, y alguna pesca. pobl.: 17 vec., 97 alm. contr.: con el ayuntamiento.

MERUELO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (26). Consta de 3 barrios, San Miguel, San Mamés y Vierna: sit. el primero en llano y los otros 2 en una altura; su clima es bastante sano. Tiene 97 casas altas y 68 bajas; la de concejo; escuela de primeras letras, dotada con 100 ducados á que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parroquial (San Mamés), en el barrio de este nombre, con 3 párrocos que forman capítulo, 2 beneficiados y un racionero, matriz de las de San Miguel y San Bartolomé en los respectivos barrios de San Miguel y Vierna, y buenas aguas potables. Confina N. Armuero; E. Castillo; S. Beranga, y O. Güemes á 1/2 leg. el mas distante. En su térm. se encuentra el beaterio de los Remedios, en el que se celebra una romeria todos los años, á pesar de no tener beatas. El terreno en la parte baja al O. es pantanoso, el resto cultivable de buena calidad, le cruza de S. á N. el r. Solorzano, que impulsa las ruedas de 9 molinos harineros. Hay montes de roble mancomunados, y hermosas choperas de varas de castaño de que sacan los moradores bastante utilidad. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes y á Santander, por el puente de piedra de 3 ojos que cruza el Solorzano. prod.: maiz, trigo, legumbres, patatas, vino chacolí, algun lino, hortalizas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y yeguar, toda clase de aves domésticas, caza de varios animales, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. ind.: los molinos indicados. comercio: celebra mercado los martes de cada semana, en el barrio de San Miguel, en que se trafican los art. de primera necesidad. pobl., riqueza y contr. de todo el ayuntamiento. (V. el cuadro sinóptico del part.). En este l. se reunian antes los representantes de los pueblos que componian la junta de *Siete Villas*, los que acordaron levantar una estatua á D. Luis de Velasco, marqués de este nombre, colocándola en una columna de 18 pies de altura, para perpetuar la memoria de la defensa que hizo en el Morro de la Habana contra los ingleses; todavia existe aunque deteriorada.

MERUJA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de *Belmonte* (V.). pobl.: 10 vec. y 52 almas.

MERUJAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Nicolás de *Villoria*. (V.)

MERUJEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Pelayo de *Gallegos*. (V.)

MERUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de San Pedro de *Boa*. (V.)

MERUXERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de *Pillarno*. (V.)

MERZA (Sta. Maria): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Lugo (11), ayunt. de Carbia (3/4). sit. á la der. del r. *Deza*, en un pequeño y hermoso valle, con buena ventilacion y clima sano. Tiene mas de 80 casas distribuidas en las ald. de Dorbreija, Iglesia, Moa, Outeiro, Paradela, Reboredo, Silvares y Sulago. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de 2.° ascenso, y patronato real y ecl. Confina el térm. N. Carbia; E. Fontao; S. Pazos; y O. Bascuas. El terreno es bastante llano y fértil; pasa por el S. dicho r. *Deza* sobre el cual hay un puente de madera en la ald. de Sulago. Se reunen en esta felig. varios caminos que dirigen á Pontevedra, Lalin, y á las prov. de la Coruña, Lugo y Orense. prod.: maiz, trigo, patatas, verduras, frutas y pastos: hay ganado mular, vacuno, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. pobl.: 85 vec. 420 almas. contr.: con su ayunt. (V.)

MESA: r., tiene su nacimiento en la prov. de Guadalajara, á la falda de la sierra de Aragoncillo en el térm. jurisd. de Selas, part. jud. de Molina de Aragon; en el que marchando de S. á N., recorre los térm. de Anquela del Ducado, Turmiel y Anchuela del Campo, desde cuyo último punto pasa á regar una deliciosa vega fértil en frutas, hortalizas y vino, sobre la que estan los pueblos de Mochales, Algar y Villel; por la jurisd. de

este último, despues de haber prestado dicho beneficio, el de la pesca de esquisitas aunque no muy abundantes truchas, y haber impulsado 7 molinos harineros, en su curso de 6 leg. por el part.; lo abandona y penetra en el de Ateca (prov. de Zaragoza), baña los térm. de Calmarza donde mueve un molino de papel; Jaraba, Ibdes en el que hace andar otro molino harinero, Carenas en cuyo térm. tiene otro artefacto de la misma clase, y recibe, junto á la Granja de Somed, las aguas del r. Piedra, continuando á Castejon de las Armas cuyo pueblo atraviesa, y despues de fertilizar su deliciosa vega y dar movimiento á un molino harinero y otro de papel, sigue al térm. de Ateca por el que desagua en el Jalon.

MESA: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Cabeza la Vaca. SIT. al SO. de la v. tiene casa de labor.

MESA: ald. en la prov. de Jaen, part. jud. de La Carolina, perteneciente en lo civil y ecl. á la v. de Carboneros: está SIT. en una esplanada: tiene 20 CASAS de mala construccion: su TERRENO es de inferior calidad y de secano, plantado de pocos olivares, y en él se encuentran varias canteras de cal. PROD.: poco aceite y cereales: cria ganado vacuno y caza menor. POBL. 22 vec., 80 almas.

MESA: desp. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-obejuna.

MESA (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Grandas de Salime (2). SIT. en terreno desigual y quebrado; la combaten principalmente los vientos N. y S. y goza de CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Balia Mayor, Buspol y Figueirina. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es aneja de la de Sta. Maria de Berducido (ayunt. de Allande): hay 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. de la Caridad, sit. en el espresado l. de Figueirina, y á Sta. Marina que está en el hospital de Buspol. Confina el TÉRM. N. Sto. Emiliano; E. Grandas de Salime; S. felig. matriz; y O. con las de San Martin de Valledor. El TERRENO participa de monte y llano, y es de inferior calidad: tiene un monte llamado Valta Regil, y le baña el riach. conocido con el nombre de Busvidal. El CAMINO se dirige á la cap. del part., de cuyo punto se recibe el CORREO. PROD.: centeno, maiz y patatas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza de corzos, jabalíes, osos y lobos. IND.: la agricultura, ganadería, é hilados de lana y lino. POBL. 30 vec., 150 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MESA DE MELQUE: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de la Puebla de Montalban. SIT. á 2 leg. S. de la v., comprende 150 fan. de tierra labrantia y una casa pequeña.

MESA DE SANTIAGO: cortijo y baños en la prov. de Cadiz, part. y térm. jurisd. de Arcos. Ocupa el sitio de *Turdeto*, c. famosa en la antigüedad, que coloca Mariana entre Jerez y Arcos.

MESA DE LOS TRES REYES: llámase así el sitio que dividia los reinos de Navarra, Aragon y Castilla en los confines de Fitero, Tarazona y Agreda, por haber comido en una mesa y cada uno en su reino, los reyes de D. Sancho el Fuerte, Don Alonso II y D. Alonso VIII, en las vistas que tuvieron á principios del año 2196. En la actualidad forma el límite de las prov. de Navarra, Zaragoza y Soria.

MESA (LA): cortijada en la prov. de Almeria, part. jud. de Vera y térm. jurisd. de *Carbonera* (V.).

MESA-CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomavor y felig. de Santiago de *Arcade* (V.).

MESA ROLDAN: torre en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Nijar.

MESADA: cortijo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. del Viso del Marques. SIT. á 2 leg. O. de la v. entre las encomiendas denominadas Fresnedas Altas y Fresnedas Bajas, está destinado su terreno á pasto y labor.

MESADA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de *Amandi* (V.).

MESADOIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Santa Eulalia de *Pardemarin* (V.). POBL.: 12 vec., 60 alm.

MESANZA: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (24 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (5) y ayunt. de Treviño (2), y dióc. de Calahorra (18). SIT. entre dos collados conocidos con los nombres de Vizcarra y Gorvea, que se hallan el uno al E. y el otro al O.; su CLIMA es templado y sano, y los vientos que reinan con mas frecuencia son el N. y S. Tiene 6 CASAS; una fuente próxima á la pobl., cuyas aguas aunque crudas no son dañosas; una igl. parr. (la Asuncion) y un cementerio contiguo y al N. de la misma; sirven el culto de esta un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Samiano y Fuidio; E. y S. Faido, y O. Baroja y San Martin Galvarin. El TERRENO es de mediana calidad y le baña, pasando por medio del pueblo, un arroyo que nace en el térm. de Faido y se introduce á dist. de 1/4 de hora en el r. denominado Rio Grande, dando antes impulso á 2 molinos harineros: en el término de este pueblo se encuentran tambien 2 montes titulados el uno del Valle y el otro el Carrascal, poblados de robles y varios arbustos. CAMINOS: estos son todos de herradura en bastante mal estado y dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de Treviño por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz y toda clase de legumbres, si bien con alguna escasez; cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices, liebres y muy pocas codornices. IND.: la agrícola y los citados molinos que pertenecen el uno al pueblo y el otro á un particular. POBL.: 6 vec., 53 alm. CAP. PROD.: 8,000 rs. IMP.: 308.

MESAS (LAS): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Belmonte (3), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22). SIT. al estremo SO. de la prov. en terreno llano y próximo al r. *Taray*, con buena ventilacion, CLIMA templado y poco propenso á enfermedades, padeciéndose solo algunas intermitentes. Tiene 270 CASAS de mediana construccion, inclusa la de ayunt. y cárcel; una escuela de primeras letras dotada de los fondos de propios con 1,500 rs.; dentro hay varios pozos, pero sus aguas de tan mala calidad que no sirven sino para los usos domésticos, surtiéndose para beber de la de los pozos que hay fuera de la pobl.; la igl. parr. bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Asuncion está servida por un cura de 2.° ascenso y un sacristan; en el centro del pueblo se halla la ermita de la Soledad, donde se celebra misa algunos dias. Confina el térm. por N. con el Pedernoso; E. Pedroñeras; S. Socuéllamos, y O. Pedro Muñoz; estos dos últimos de la prov. de Ciudad Real; en él hay comprendidas 6 casas de hortelanos con hermosas huertas y 3 quinterías denominadas de Pertusa, de Escalante y de Don Juan Sanchez. El TERRENO es de mediana calidad y le cruza el citado r., al cual se incorpora otro arroyo insignificante, y unidos aumentan las aguas del *Záncara*. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de Belmonte los jueves, sábados y lunes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, frijoles, titos, patatas, hortalizas y algun azafran, siendo la mas abundante la de trigo candeal, que es escelente; se cria ganado lanar de mucha marca y poco cabrio; caza de liebres, perdices y conejos, y algunos barbos en el nacimiento del r. *Taray*. IND.: la agrícola, un molino harinero de viento y la fabricacion de telas bastas de lana y cáñamo para su uso. COMERCIO: la esportacion de cereales sobrantes para Valencia y la importacion de algunos artículos de primera necesidad, como aceite, vino, bacalao y arroz. POBL.: 251 vec., 998 alm. CAP. PROD.: 2.243,280 rs. IMP.: 112,164. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,600 rs. y se cubre con los prod. de propios y ramos arrendables.

MESAS DE IBOR: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (16 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (3), dióc. de Plasencia (11), c. g. de Estremadura (Badajoz 30): SIT. en terreno llano entre peñascos, la combaten todos los vientos, con CLIMA templado, y se padecen una especie de calenturas inflamatorias, que atacan con mas vigor á la juventud: tiene 70 CASAS de una construccion miserable, sin guardar órden en sus calles interceptadas por los corrales, y algunas casas demolidas desde el año 1808, con piso muy desigual, en razon á los peñascos que hay en ellas, y una plaza llana y espaciosa con el rollo en su centro: hay una casa medio arruinada, que servia de pósito y ahora para el ayunt. y cárcel; una igl. parr. dedicada á San Benito Abad, con curato de entrada y provision del diocesano, y á su inmediacion el cementerio, que no perjudica á la salud: se surte de aguas potables en una fuente con 5 pilas para el ganado, y en otros pozos estanques, como á 2 tiros de bala del pueblo. Confina

el TÉRM. por N. con el de Bohonal de Ibor; E. Belvis de Monroy; S. Campillo, Fresnedoso y Valdecañas; O. Castañar de Ibor, á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende 4 hojas de á 200 fan. cada una, que alternan por años en la siembra de centeno, que es lo que se cultiva, algun arbolado de encina y alcornoque, y muchos berrocales ó peñas en toda su estension; le bañan el Tajo, que corre de N. á E., y el Ibor de S. á O., que separa la jurisd. del Bohonal y Castañar, y se une al primero al N. del pueblo: sobre este r. y en el punto donde se divide la jurisd. del Bohonal, hay un puente de piedra, llamado de las Veredas, con un solo arco de bastante altura y mala construccion; y sobre el Tajo hay una barca propia del señor duque de Frias. El TERRENO es quebrado y flojo; los CAMINOS vecinales de veredas y atajos: el CORREO se recibe en Naval moral por los mismos interesados. PROD.: centeno y lino; se mantiene ganado cabrío y vacuno, y se cria abundante caza y pesca de todas clases. IND. Y COMERCIO: 2 molinos harineros; se surte en Navalmoral y Trujillo de todos los art. para su uso. POBL.: 85 vec., 465 alm. CAP. PROD.: 419,800 rs. IMP.: 20,990. CONTR.: 2,130 rs. 20 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000, del que se pagan 1,100 al secretario por su dotacion, y se cubre con el arrendamiento de yerbas y repartimiento vecinal.

Perteneció este pueblo al señ. del duque de Frias. En la guerra de la Independencia se fortificó toda la cord., que divide su térm. al S., desde el r. Ibor al Tajo, por medio de varios parapetos casi demolidos actualmente.

MESAS DE UMBRIA: pequeña colina en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, term. de Barcience: SIT. 1/8 leg. al N. de este pueblo; hay en ella canteras calizas, de que se hace cal en verano, y se han sacado muchos huesos petrificados tan perfectamente, que parecen de mármol en su dureza y testura; pero se sacan en pedazos pequeños, que no se conoce á qué clase de animal pertenecen.

MESAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Esteban de *Miravalles* (V.): POBL. 8 vec., 43 almas.

MESEGAL: desp. enclavado en el terr. de la v. del Endrinal, prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. Su estension, tanto de N. á S. como de E. á O., es de 1 leg.: hay en él una ermita ó santuario de bastante veneracion en los pueblos inmediatos dedicado á Ntra. Sra. de Mesegal, é inmediato á dicha ermita sale una fuente de escelentes aguas. Este depósito es propiedad del ayunt. de Salamanca, que suelen arrendar á algun particular, quien lo siembra de trigo y aprovecha sus pastos y bellota.

MESEGAR: deh. en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Sotalvo: se compone de 700 obradas de tierra de regular calidad, y un pedazo de soto y breñas que sirve para abrigo de los ganados: es propiedad del Sr. duque de la Roca.

MESEGAR: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Piedrahita (1/2), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24): en terreno llano y á orillas del arroyo Merdero; le combaten todos los vientos, y su CLIMA, generalmente frio, es propenso á inflamatorias: tiene 80 CASAS de mediana construccion, distribuidas en varias calles y una plaza; hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 22 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 22 fan. de trigo, y una igl. parr. (Sta. Ana), servida por 1 párroco, cuyo curato es de 2.° ascenso y de provision ordinaria; tiene un anejo en San Miguel de Corneja; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas potables de una fuente que se halla en el TÉRM.: este confina N. Becedillas; E. Bonilla; S. San Miguel y Piedrahita, y O. Malpartida de Corneja; se estiende 1/2 leg., poco mas ó menos, en todas direcciones, y comprende un monte poco poblado, y 1,300 fan. de tierra, de las que se cultivan 1,000, 60 de primera suerte, que se destinan á cebada, lino y garbanzos; 300 de segunda á trigo, y 640 de tercera á centeno; hay varios prados naturales, y le atraviesan el arroyo de Merdero y el r. Corneja; este último desemboca en el Tormes á 1/2 leg. del Villar. El TERRENO es en lo general de buena calidad CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y el de Avila á Bejar que es el principal y se halla en regular estado: el CORREO se recibe de la cab. del part. por medio de un criado encargado de recogerle los miércoles y sábados, y salen los jueves y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, patatas, garbanzos y otras legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria caza de liebres y algunas aves. IND. Y COMERCIO: la agrícola, esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 69 vec., 248 alm. CAP. PROD.: 1.070,725 rs. IMP.: 42,829. IND. y fabril: 900. CONTR.: 3,592 rs. con 31 mrs.

MESEGAR: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (7 leg.), part. jud. de Torrijos (3), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en un valle entre dos cerros al E. y O.; es de CLIMA templado; reinan los vientos N. y E., y se padecen intermitentes y catarrales: tiene 60 CASAS de solo un piso, construidas de tierra y adoves; la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 450 rs. de los fondos públicos, a la que asisten 14 niños de ambos sexos; una igl. parr. dedicada á San Bartolomé Apóstol, con curato de entrada y provision ordinaria, y unido á ella el cementerio en estado regular: se surte de aguas potables en una fuente dentro del pueblo, y algunos manantiales en las inmediaciones, todas de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Erustes; E. la Mata; S. el Carpio; O. Cebolla, cuyos pueblos distan una legua próximamente, y comprende 1,500 fan. de labor; 1,200 olivos: bastantes huertos de frutales, y el desp. de Membrillar: le baña á 1/4 de leg. al S. el r. *Tajo*: el TERRENO es quebrado é inferior en su mayor parte: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Cebolla por los mismos interesados cuando hay proporcion: PROD.: trigo, cebada, garbanzos, habas, algarrobas, guisantes, avena, aceite y frutas; se mantiene ganado lanar, de cerda, bueyes y mulas de labor, y se cria alguna caza menuda. IND. Y COMERCIO: despues del trabajo del campo se dedican algunos vec. á preparar el esparto para sogas y cubiertas: se esportad sus frutos por arrieros que llegan de fuera. POBL.: 50 vec., 220 alm. CAP. PROD.: 688,500 rs. IMP: 17,462. CONTR.: 7,741. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000, del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de propios, arbitrios y repartimiento vecinal.

MESEGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de Baños de *Cuntis*. (V.)

MESEJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas y felig. de San Salvador de *Cristiñade*.

MESGUER: pago dependiente de la jurisd. de Pajara en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias. part. jud. de Teguise.

MESIA: jurisd. en la ant. prov. de Santiago; se componia de las felig. de Abellá, Albijoy, Angeles (San Mamed), Angeles (Sta. María), Añá, Ardemil, Armental, Ayazo, Boado, Boimil, Brates, Brisma, Búazo, Buscás, Calbeute, Campo, Cardeiro, Carres, Castro, Céltigos, Cerceda, Ciudadela, Corneda, Cumbraos, Curtis, Cutian, Dormea, Filgueira, Folgóso, Gafoy, Gonzar, Juanceda, Lanzá, Ledoira, Leira, Mercurin, Mesía, Olas, Paderne, Pasarelos, Poulo, Rodieiros, Vascóy, Vilariño, Visantona y Vitre. El señ. lo ejercia el reverendo arz. de Santiago; pero era partícipe respecto á la de Juanceda D. Juan Pimentel.

MESIA: ayunt. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (5 1/2), y part. jud. de Ordenes (2 1/4). SIT. á la falda de los montes de la Tieira y der. del Tambre: el CLIMA es benigno y húmedo: las enfermedades mas comunes son fiebres inflamatorias. Se compone de las 12 felig. siguientes: Albijoy, Sta. Marina; Vascóy, Santiago; Boado, Santiago; Bruma, San Lorenzo; Cabruí, San Martin; Castro, San Sebastian; Cumbraos, Sta. María; Juanceda, San Salvador; Lanzá, San Mamed; Mesía, San Cristobal (cap.); Olas, San Lorenzo, y Visantona, San Martin, que cuentan con cerca de 600 casas distribuidas en 63 pobl.: tiene 2 escuelas públicas y 2 privadas, á las cuales concurren 82 niños y 6 niñas; pero la escasa dotacion de una y las mezquinas retribuciones con que cuentan las otras, hacen que estén servidas por maestros que carecen de título de suficiencia. El TÉRM. municipal confina por N. con los de Abegondo y Cesuras del part. de Betanzos; al E. Curtis y Vilasantar, que corresponden al de Arzua; por S. con el ayunt. de Frades, y por O. con el de Ordenes. Le baña por el O. el r. *Samo*, ó de Mesía, el cual baja á incorporarse al Tambre que corre por el S. con direccion de E. á O., y recibe el *Maruzo* que tiene origen en la parte meridional del Alto de Sta. Cristina, y

térm. de Cumbraos, y marchando de NE. á SO, deja á la der. las felig. de Albijoi, Juancelda, Papucin, Moar y Calvente, y á la izq. las de Lanzá, Vitre, Gafoy, Ayazo, Pasarelos y Angeles, en cuyo punto desemboca en el indicado Tambre, antes de llegar este al puente Carneiro, y despues de pasar aquel el punto de la feria de Grabanja. El TERRENO aunque en lo general montuoso, es llano y de mediana calidad y algo arbolado: los CAMINOS que arrancan desde Mesía para Betanzos, Venta de la Castellana en la carretera de Madrid á la Coruña; el que se dirige á Curtis y el que alcanza hasta Santiago, enlazan con otros que ponen en comunicacion todo este terr.; pero se hallan en mal estado. El CORREO se recibe 3 veces á la semana. Las PROD. mas comunes son maiz, patatas, centeno, trigo, lino, algunas legumbres, frutas y mucho pasto; cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno, el caballar y el de cerda. IND.: la agricola y pecuaria; hay molinos harineros, telares para lino y lana, y varios artesanos de primera necesidad. COMERCIO: el que le proporcionan las ferias y mercado inmediatos. POBL.: 554 vec., 2.635 alm. RIQUEZA PROD.: 13.675,939 rs. CONTR.: 29,330 rs., 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 6.000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

MESIA (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (5 1/2), part. jud. de Ordenes (2 1/4) y ayunt. de su nombre, de que es cap. SIT. al NE. del Alto de Sta. Cristina en un llano, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Abile, Castiñeira, Feas, Fondo de la Aldea, Gudin, Outeiro, Picha, Puebla y Vilar, que reunen sobre 80 CASAS, y entre ellas se encuentra, en la Puebla, el ant. y arruinado cast. perteneciente á la mitra arzobispal de Santiago. La igl. parr. (San Cristobal) es única, el curato de entrada y el patronato lo ejercen D. Agustin Varela y otros participes: hay cementerio que en nada perjudica á la salud pública, y una ermita (Ntra. Sra. de la Merced) sostenida con la limosna de los fieles. El TERM. confina por N. con los de San Martin de Visantina y Filgueira; al E. con Bascoy; por S. con Juancella y Abella, y por O. San Lorenzo de Olas: le bañan varios riach. que reunidos en la parte meridional dan origen al r. Samo, que desemboca en el Tambre. El TERRENO participa de monte con algun arbolado, y llanos de mediana calidad. Los CAMINOS de Santiago á Betanzos y los que parten para la Venta de la Castellana, Curtis y otros puntos, estan mal cuidados: el CORREO se recibe 3 veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo y pocas legumbres; cria ganado caballar, vacuno y lanar: hay caza de perdices, liebres y jabalíes; poca pesca. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 75 vec., 384 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.)

MESIEGO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Señorin en Carballino (1/4). SIT. á la izq. del r. *Arenteiro*, la mayor parte en llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 70 CASAS, las mas de mala fáb. y poca comodidad. La igl. parr. (Sta. Maria) es ant. y reducida; sirve el culto un cura de entrada y presentacion nutual: en el atrio de la igl. se halla el cementerio bastante malo Confina el TERM. N. felig. de Longoseiro, Veiga y Sta. Maria de Arcos; E. las de Señorin y Partoñia, y S. y O San Martin de Sagra. El mencionado rio Arenteiro, que pasa por los lim. de la parr., se junta al *Abia* en el puente llamado de Pazos; en el térm. de Foscana hay un puente de 3 ojos, pero el piso es de tablones: tambien cruza otro riach. denominado *Penedo*, que nace en el monte titulado de Corzos, y hay sobre él un ponton de piedra. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; tiene algun arbolado de pinos, robles, castaños y poca leña, y algunos prados con yerbas de pasto. Cruza por enmedio de la felig. un CAMINO ó vereda de Ribadavia á Carballino y otros puntos. PROD.: centeno, maiz, patatas, algun trigo, poco vino de mala calidad, y frutas de varias clases; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar: caza y pesca de varias especies. IND.: la agricola, molinos harineros, y una fáb de papel, cuyo edificio es muy bueno, pertenece á un particular, y se ocupan en ella mas de 20 operarios. POBL.: 70 vec, 280 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MESNADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emeterio de *Bimenes*. (V.)

MESOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de *Ouces*. (V.)

MESOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Vicente de *Elviña*. (V.)

MESON: pequeño arroyo en la prov. y part. de Cuenca, que naciendo en las inmediaciones del cas de su nombre, se une á corta dist. al de Villarejo de Periesteban, corre por los térm. de Cañada del Manzano, la Parrilla, Olivares y Belmontejo, para incorporarse á el *Júcar* en el de este último; no tiene pesca ni puentes, y se vadea con mucha facilidad.

MESON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santiago de *Trasparga*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MESON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de San Salvador de *Coca*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MESON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de Santiago de *Sumio*. (V.)

MESON DE MONTARDIT: (tambien se llama MONTARDIT y CASOVALL): cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, térm. jurisd. de *Montardit*. (V.)

MESON DE PLANA PALET: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm jurisd de *Luzas*.

MESON DE SAN JOSÉ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, y felig. de Sta. Maria de *Caranza* (V.).

MESON DEL VIENTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Pedro de *Ardemil* (V.).

MESON DE LA FOZ: meson en la prov. y part. jud. de Huesca, térm. jurisd. de *Arguis* (V.).

MESON (EL): cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de *Roda* (V.).

MESON (LA): cas. en la prov. y dióc. de Cuenca, térm. jurisd. de Villarejo de Periesteban y propiedad del Hospital de Santiago en Cuenca: su situacion es llana y su CLIMA sano y bien ventilado. Tiene 4 CASAS á proposito para labranza y habitadas por otros tantos vecinos, que se dedican al cultivo de su terreno, el cual es de mediana calidad y produce toda clase de cereales; y en sus montes que estan poblados de mata baja, romero y otros arbustos, se cria ganado lanar y cabrío, y caza de liebres, conejos y perdices.

MESON NUEVO: meson en la prov. y part. jud. de Huesca, dependiente de la jurisd. de *Belsué* (V.). SIT. á la parte meridional del cabezo titulado la Aguila á la der. del camino de Huesca á Biescas, con CLIMA aunque templado propenso á tercianas, vientos N. y NO.: tiene una sola casa-posada la cual se abastece de agua de un arroyo procedente de la acequia de Bones. El TERM. confina por el E. con el camino de Biescas; E. el de Belsué; S el Toral del Aguila, y O. camino de Huesca. El TERRENO es de mala calidad, regándose una pequeña porcion con las aguas de la indicada acequia y en su monte que le circunda, se crian algunos bojes, aliagas y otras matas. Los CAMINOS dirigen á Biescas y Huesca en mal estado: reciben la CORRESPONDENCIA por el balijero de Arguis dos veces á la semana. PROD.: trigo, escanda y mistura; cria muy poco ganado lanar, y caza de perdices y conejos. POBL.: 1 vec., 14 habitantes.

MESONES: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de *Paterna*.

MESONES: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (12 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Calatayud (6). SIT. en terreno llano á la márg. izq. del r. Isuela: le baten los vientos del N. y O.: su CLIMA es templado y saludable. Tiene 70 CASAS, 7 calles y 2 plazas, en una de las que está la casa del ayunt.; escuela de niños, á la que concurren 40, dotada con 2,000 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de entrada de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y un coadjutor de provision particular; 3 ermitas tituladas Ntra. Sra. de los Angeles, San Vicente y San Roque, todas con culto público, y un cementerio á la dist. de 1/2 cuarto de leg. de la v. Confina el TERM. por N. con Tierga; E. Nigüella; S. Brea é Illueca, y O. Gotor: su estension es de 2 1/2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O. El TERRENO es algo estéril, y produce trigo, cebada, maiz y judias: se cria ganado lanar, y hay caza de perdices y conejos. Los CAMINOS son escabrosos y conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la Almunia por balijero 3 veces á la semana. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 110 vec., 525 alm. CAP. PROD.: 1.140,176 rs. IMP.: 68,100. CONTR.: 16,429: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,550 rs. y se cubre por reparto vecinal. Esta v. pertenecio al señor conde de Aranda hasta el año de 1836.

MESONES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Tamajon (6), aud. terr. de Madrid (6); c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (18). SIT. en un valle al pie de una colina que le resguarda de los vientos del N.; goza de CLIMA templado y las enfermedades mas comunes son fiebres gástricas, intermitentes y afecciones catarrales. Tiene 46 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 28 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 26 fan. de trigo; 3 fuentes de buenas aguas, y varios pozos que proveen á las necesidades del vecindario; una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina N. El Cubillo y Uceda; E. Valdenuño Fernandez; S. El Casar de Talamanca, y O. Valdepiélagos; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita (La Soledad). El TERRENO que participa de montuoso y llano, es de mediana calidad; comprende buenos bosques poblados de roble y chaparro, que se hallan hácia el E. y S. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mediano estado, por la aspereza del terreno. CORREO: se recibe y despacha en las adm. de Guadalajara y Torrelaguna, por propios que manda el ayunt. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, algarroba, vino, leñas de combustible y carboneo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 35 vec., 130 almas. CAP. PROD.: 535,500 rs. IMP.: 53,550. CONTR. 4,042.

MESONES (LOS): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de Saracho: 7 CASAS.

MESONET: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, térm. jurisd. de Laluenga.

MESONFRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, y felig. de Santa Maria de *Mesonfrio*. (V.) POBL.: 5 vec., 26 almas.

MESONFRIO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Taboada (1). SIT. en la falda oriental del monte de San Cristobal. CLIMA frio y sano. Comprende los l. de Curro, Ferreira, Mesonfrio, Nieves, Sabugueira y Vila que reunen 34 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y su curato de entrada pertenece al patronato de la encomienda de Puerto-marin. El TÉRM. confina por N. con el de Castro; al E. San Pedro de Villarbasin; al S. San Mamed de Torre, y por O. el citado monte de San Cristobal: el TERRENO es de mediana calidad y participa de arbolado, le baña un insignificante arroyo y le cruza el CAMINO que desde las ventas de Naron llega á Taboada; en esta v. se recibe el CORREO 3 veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, maiz, algun trigo, cebada, legumbres y pastos: cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 40 vec., 246 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MESON NUEVO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de *Codesoso*. (V.) POBL.: un vec., 7 almas.

MESOS (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Ordenes (1 1/2) y ayunt. de Frades (1/2). SIT. en la falda sept. de la altura de San Nicolás: CLIMA benigno y se esperimentan fiebres inflamatorias. Comprende los l. de Caboladron, Caudal, Canedo, Carballal, Gandara y Vigo que reunen 28 CASAS y cuatro fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Salvador) es anejo de Sta. Maria de Papucin. El TÉRM. confina por N. con San Esteban de Abellá; al E. con su citada matriz; al S. San Martin de Frades, y por O. con Sta. Maria de Barbeiros interpuesto el r. Samo ó de Mesia. El TERRENO en lo general montuoso y poco poblado es de mediana calidad: le baña un insignificante riach. que baja á mezclar sus aguas con las del Samo que desemboca en el Tambre. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, trigo y algunas legumbres; cria ganado caballar, vacuno y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalíes. IND.: la agricola y 3 molinos harineros. POBL.: 29 vec., 218 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

MESQUITAS: desp. en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. de Istan.

MESTA DE ALCAZAR: alq. de 10 vec. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcazar, térm. jurisd. de Bienservida.

MESTAS: r. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes, nace en las sierras de Monsagro (Salamanca), baja al S., y bañando los térm. de las alq. de Ladrillar, Cabezo, Mestas y Riomalo de Abajo, entra en el r. *Cuerpo de Hombre*, que viene de la sierra de Francia: sus purísimas aguas dan movimiento á 4 molinos harineros en las 4 alq. citadas; su direccion es de O. á E. por espacio de 3 y 1/2 leg. entre breñas y malezas; tiene 1 puente de piedra labrada, de un ojo, inmediato á las Mestas y cria truchas, anguilas y barbos.

MESTAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Nicolás de *Villoria*. (V.)

MESTAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Juan de *Berbio*. (V.)

MESTAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Eulalia de *Ardisana*. (V.)

MESTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Cruz de *Moeche*. (V.)

MESTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Trabada*. (V.) POBL.: 5 vec., 22 almas.

MESTAS (LAS): alq. del concejo del Cabezo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes. SIT. en una llanura á la salida del valle de las Batuecas, tiene 70 CASAS miserables como las demas del pais (V. Hurdes), y 1 igl. parr. dedicada á Santo Cristo de su nombre, con curato de entrada y prov. ordinaria, á la cual son anejas las alq. del Cabezo y Riomalo de Abajo, que forman la feligresía; á su inmediacion se halla el cementerio. Confina al N. con el Cabezo; E. Alberca (Salamanca); S. Riomalo de Abajo; O. Vegas de Cória, en TERRENO sumamente áspero y quebrado: le baña el r. de su nombre. POBL.: 60 vec., 251 alm. En cuanto á los demas estremos. (V. CABEZO).

Esta alq. por su crecido vecindario, por la residencia de la parr. y su proximidad al l. de la Alberca, grande y de buenas costumbres, no está tan atrasada como lo demas de las Hurdes; se encuentra algun vec. mas entendido que en otras alq.; son mas robustos y altos que el pais ofrece, y aun vive el primer granadero por su talla, que el marqués de la Romana tuvo en su ejército, llamado Antonio Marcos, y vulgarmente el Cristo Grande.

MESTAS (LAS): ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria *Melon*. (V.)

MESTAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y felig. de Santiago de *Castrillon*. (V.) POBL.: 3 vec., y 24 almas.

MESTANZA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (8 leg.), part. jud. de Almodovar del Campo (3), aud. terr. de Albacete (34), dióc. de Toledo (26), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 36), perteneciente al Campo de Calatrava. SIT. en una colina cercada de cerros; es de CLIMA templado, reinan los vientos S. y O. y se padecen tercianas, siendo tambien muy frecuente la picadura de la Tarántula: tiene 300 CASAS, la mayor parte de un solo piso, en una plaza cuadrilonga y varias calles empedradas unas, y otras incrustadas de pizarra: hay casa de ayunt. hastante antigua, carcel en el mismo edificio, escuela de niños, dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos y asisten 50; una enseñanza privada de niñas á que asisten 12, igl. parr. dedicada á San Esteban, con curato de térm. y provision de S. M., á propuesta del tribunal especial de las órdenes militares, como perteneciente á la de Calatrava: la jurisd. corresponde al ordinario que ejerce por medio del vicario de Ciudad Real: son anejas á esta parr. las igl. de Cabezas-rubias, San Lorenzo, Hoyo, Solana del Pino y Solana del Tamaral, este sin igl. y Vera de la Antigua: el edificio fué reedificado en 1828, con una sola nave, y en los afueras se halla el cementerio que no perjudica á la salud: al O. de la v. se ven los restos de un cast. que perteneció á la encomienda de Barrancos, ya enajenada: se surten de aguas potables en 1 fuente de buen agua, 2 ó 3 pozos que hay dentro y fuera del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Vitro y fuera del pueblo... Villanueva de San Carlos; E. Viso del Marqués; S. Fuencaliente y Andujar; O. Puerto Llano, á dist. de 2 y 5 leg., y comprende las ald. de San Lorenzo, el Hoyo, Solana del Pino, Solana del Tamaral y Vera de la Antigua, de las cuales la

primera ha formado ayunt. separado, continuando las demas unidas á su matriz; la granja de San Ildefenso, las casas llamadas del Angel, otras de Guardas, y algunas cortijadas de corta consideracion: le baña el r. *Fresnedas*, en el que entran los de *Puerto Llano* y *Montoro*. El TERRENO es montuoso y de poca miga por estar cuajado de grandes filones de pizarra, quebrado, con algunas cañadas de buena calidad, encinares descuidados y cord. que dividen y deslindan el real Valle de la Alcudia y enlazan con Sierra-Morena: los CAMINOS son veredas de mal tránsito, cruzando por esta v. el atajo, que desde Almodovar vá á Andujar y la Carolina: el CORREO se recibe en Almodovar por baligero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, cerril y de labor, y se cria mucha caza de todas clases. IND. Y COMERCIO se ejercitan las mujeres en hacer blonda para la fáb. de Almagro; se estraen los granos, importandose aceite y vino. POBL.: 432 vec., 2,160 alm. CAP. IMP.: 466,500 rs. CONTR. por todos conceptos con inclusion de culto y clero: 36,134 rs. 17 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,500 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con los fondos de propios, que consisten en los pastos de los montes y derechos de vino, y el déficit por repartimiento vecinal. En estos datos estan incluidas sus aldeas.

MESTERICA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meñaca.

MESTRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de *Piquin*. (V.) POBL.: 27 vec., 136 alm.

MESTRE ó VENTORILLO: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de la Puebla de Vallbona. SIT. al E. de la misma en terreno llano, á la dist. de 3/4 de hora, y contiene tierras de secano, que producen vino, aceite, algarrobas, higos y tierra de sembradura.

MESTRES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Marina de *Bascuas*. (V.) POBL.: 5 vec. y 25 almas.

MESTRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pedro Felix de *Laje*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MESUERA: sierra en la prov. de Ciudad-Real, part. jud y térm. de Manzanares: SIT. en el coto de Moratalaz, entre Manzanares y el Moral de Calatrava de E. á O.; y entre Daimiel y Valdepeñas de N. á S.; es la mayor altura que se conoce en el pais: su nombre es ya conocido en el año 1210, porque en el privilegio que D. Enrique I dió á la órden de Santiago en Maqueda á 8 de enero de 1217, cediendo varios terr. anejos al cast. de Albambra, el 12.º lindero es la sierra de la Mesuera: en lo alto hay un poco de torreon de 8 varas de alto y 5 de ancho cada frente, y un profundo aljibe natural: este torreon se divisa desde mas de 4 leguas.

MESULL: cas. ó barrio del l. de Mañanet, en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp.

METANAMA: pago dependiente de la jurisd. de Valverde, en la isla del Hierro, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife.

METAUTEN: l. del ayunt. y valle de Allin, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8): SIT. en un llano; CLIMA templado; reina el viento N. y se padecen constipados. Tiene 20 CASAS, que forman una calle, escuela de primera educacion frecuentada por 24 alumnos y dotada con 30 robos de trigo y 240 rs.; igl. parr. (San Roman), servida por un abad de provision de los vec. y S. M., cementerio, y para surtido de los vec. 2 fuentes de esquisitas aguas. El TÉRM. confina N. Ollogoyen y Ollobarren; E. Arteaga; S. Zufia, y O. Murueta; comprendiendo dentro de su circunferencia algunos trozos de monte poblados de robles, encinas, bojes, aliagas y enebros. El TERRENO es llano, bastante productivo de toda especie de frutos; le atraviesa el arroyo Torrondo que viene de las vertientes del térm. de Ollogoyen. CAMINOS: locales y en mal estado. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, centeno, avena, azcaudia, maiz, alubias y otras legumbres y hortalizas, vino y aceite; cria de ganado mular, vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices y liebres. POBL.: 20 vec., 105 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

METELLINUM: con este nombre aparece mencionado por los escritores del imperio la actual Medellin.

METGE: riera en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga; tiene su origen en varias fuentes, que hay entre Espinalvet y Berga, su direccion hasta este punto, es de N. á S., y desde él hasta que desagua en el Llobregat, cambia al E.; su curso es de unas 2 horas, y se utilizan las aguas sin interrupcion, para molinos, fáb. y riego.

METGES: (V. CIPRIAN DE LLADÓ SAN).

MEYA: cuadra en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona, part. jud. de Manresa, dióc. de Vich; forma ayunt. con San Mateo de Bages. Su pobl. y riqueza unida á Saló.

MEYANA: desp. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Elorriaga: se halla SIT. entre los l. de Castillo y Mendiola, y fué uno de los 41 que se agregaron á la hermandad de Vitoria por Alonso XI en el año de 1332, bajo el nombre de *Miliana*, que conserva en el dia el territorio. En el catálogo de pueblos existente en el archivo de San Millan, se hace mencion del antiguo l., colocándole en la merindad de *Melizhaeza*.

MEYZO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miño y feligresia de Sta. Maria de *Macende*. (V.)

MEULL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (18 horas), part. jud. de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 43), dióc. de Seo de Urgel y patronato de Mur: SIT. sobre una roca en lo alto de un monte que se estiende á la parte occidental de Tremp con direccion de NE. á S.: su CLIMA es sano y muy ventilado. Las CASAS en número de 14 se hallan esparcidas por el térm., á escepcion de 9 que hay reunidas: tiene una igl. dedicada á San Martin, aneja de la parr. de Mur, y contigua á ella se encuentra el cementerio: para beber y otros usos se sirven los vec. de las aguas de 2 fuentes muy sucias que hay cerca del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con San Adrian; E. Mur; S. con el mismo punto y Castellnou, y O. con Puigvert, y abraza dentro de su jurisd. 2 alq. denominadas de Auberola, 2 de Mas de Ereu y 1 de Condó. El TERRENO es de secano, montuoso, áspero, quebrado y muy árido, sin que le crucen otros CAMINOS que los locales de herradura, mal conservados. PROD.: trigo, cebada, patatas, poco vino y menos aceite; cria ganado lanar y cabrio, si bien este no es de la pertenencia de los vec. porque son muy miserables, y hay caza de perdices, conejos y algunos lobos. POBL.: 3 vec., 20 alm. RIQUEZA IMP.: 13,413 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MEZALOCHA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., y dióc. de Zaragoza (5 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de La Almunia (4). SIT. en la ribera izq. del r. Huerba, combatido por los vientos del N.; su CLIMA algo desigual, aunque saludable. Tiene 60 CASAS, que forman una calle y una plaza; casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 1,700 rs., igl. parr. (San Miguel Arcangel), de entrada, servida por un cura de patronato del cabildo metropolitano de Zaragoza; una ermita en el pueblo dedicada á San Antonio de Padua, y un cementerio estramuros hácia el N. Confina el TÉRM. por N. con el de Muel; E. Jaulin; S. Villanueva de la Huerba (part. jud. de Belchite), y O. Longares y Alfamen: su estension es de 1/2 leg. de N. á S., y una de E. á O. En su radio se encuentra la pardina de *Avilés* (V.); algunos montes con pastos para ganado lanar, canteras de yeso y una deh. de propios de 1/4 leg. de estension. El TERRENO es generalmente escabroso, secano y de inferior calidad; una pequeña parte se fertiliza con las aguas del r. Huerba, en cuyo cáuce hubo un pantano por una grande avenida hará como unos 64 años. Los CAMINOS dirigen á los pueblos confinantes. El CORREO se recibe de Muel por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino y legumbres; mantiene ganado lanar. IND.: la agrícola. POBL.: 82 vec., 389 almas. CAP. PROD.: 1.508,328 rs. IMP.: 95,400. CONTR.: 18,715.

MEZANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y felegresia de Santa Marina de *Serandina*. (V.) POBL.: 17 vec., 66 almas.

MEZETA: casa solar de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Luno.

MEZINADO: aldea en la prov. de Oviedo, ayunt. y feligresia de Santa Leocadia de *Illano*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

MEZOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Buriz*. (V.) POBL.: 2 vec. y 9 almas.

MEZONZO: jurisd. en la ant. prov. de Santiago; comprendia las felig. de Barbeito, Mezonzo, Présaras y Villasantar; el

señorio perteneció al suprimido monasterio benedictino de San Martin de Santiago.

MEZONZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santa Eulalia de *Mariz*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MEZONZO (STA. MARIA DE): felig. y ant. coto en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzua (3 1/2), y ayunt. de Vilasantar (3 4). SIT. en la confluencia de los rios Puente-Cabalar y Tambre á la der. de ambos: CLIMA húmedo pero sano. Comprende los l. de Aguion, Batan, Campo de Mezonzo ó de la Feria, Curral ó Corral de San Martin, Fachal, Jajilde, Iglesia feita, Opa, Paizas y Vilaboa, que reunen 50 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (Santa Maria), es única y su curato de entrada fué priorato de benedictinos de Santiago, con cura de almas: tiene la ermita de San Payo y la capilla de San Pedro de Mezonzo en el Campo de la Feria, cerca del r. Tambre. El TERM. confina por N. con Santiago de Vilasantar; al E. San Pedro de Presaras, interpuesto el mencionado Puente Cabalar; por S. el Tambre, y por O. Castro. El TERRENO es de buena calidad con frondosos prados y arboleda. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe con el del ayunt. PROD.: centeno, maiz, patatas, algunas legumbres y frutas: cria ganado prefiriendo el vacuno, el caballar y el de cerda: hay caza de perdices, liebres y conejos, y se pescan truchas y otros peces. IND.: la agrícola, varios telares caseros, un batan y 2 molinos: celebra feria el tercer domingo de cada mes, y en ella se beneficia ganado, herrages, paños, cintas, quincalleria, quesos de tetilla de vaca y todo género de comestibles. POBL.: 46 vec., 259 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MEZQUIA: l. del ayunt. de San Millan, en la prov. de Alava (á Vitoria 4 1/4 leg.), part. jud. de Salvatierra (1/4), aud. terr. de Burgos (28), c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Calahorra (15). SIT. en un llano interrumpido por algunas colinas de poca elevacion; CLIMA frio; le combate el viento N. y se padecen pleuresías, pulmonías y fiebres catarrales. Tiene 16 CASAS, escuela para ambos sexos frecuentada por 20 alumnos y dotada con 16 fanegas de trigo, igl. parr. con la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un beneficiado y cura de nombramiento del ordinario; una ermita (San Juan), que sirve para cementerio, y varias fuentes de aguas comunes y saludables para el surtido del vecindario. El TÉRM. confina N. Zalduendo; E. Eguilaz y Vicuña; S. Munain y Salvatierra, y O. Ordoñana; comprendiendo en su circunferencia dos montes poblados. El TERRENO es mediano; en él nace el r. Zadorra de dos fuentes que manan debajo de la mencionada ermita, y tiene un puente por el que pasa la carretera que desde Vitoria dirige á Pamplona y se halla en buen estado. El CORREO se recibe de Salvatierra, por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, habas, lentejas, garbanzos, arbejas, alholva, yeros, mijo, patatas, lino y cáñamo; cria de ganado vacuno, caballar y de cerda; caza de liebres, perdices, codornices, palomas, ánades y zorras; pesca de anguilas y barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL.: 16 vec., 68 almas. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MEZQUIN: pequeño r. cuyo origen le tiene en las vertientes septentrionales de la sierra de Rafales, prov. de Teruel, part. jud. de Valderrobles. Dirige su curso hácia el NO. dejando á la izq. á Belmonte; pasa por entre Torre de Velilla y la Codoñera hasta que llega á Castelserás donde confluye con el *Guadalope*. (V.)

MEZQUIRIZ: l. del ayunt. y valle de *Erro*, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 1/2): SIT. en un llano despejado por el O. y rodeado de colinas por los demas puntos; CLIMA templado; le combaten los vientos N., S. y O., y no se conocen mas enfermedades que las comunes. Tiene 25 CASAS, escuela de primera educacion frecuentada por 20 ó 24 alumnos, y dotada con 879 rs.; igl. parr. con la advocacion de San Cristóbal, servida por un abad de provision de los vecinos, y una fuente de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Espinal y Viscaret; E. Espinal; S. Lusarreta y Esnoz, y O. Ureta, y comprende varios trozos de monte poblados de hayas, avellanos y otros árboles. El TERRENO es montuoso y áspero; le atraviesa por el confin O. un riach. que nace en el puerto de *Soragain* de una fuente llamada *Larregorichi*. CAMINOS: los que dirigen á la cap. de prov., al valle de Arce y á Francia, en mal estado; el CORREO se recibe de Burguete, los martes y viernes, y se despacha los lunes y jueves. PROD.: trigo, avena, patatas y cebada; cria de ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; caza de jabalíes, lobos, raposos, corzos y liebres. POBL.: 52 vec., 197 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

En el año 1366 tenia 5 fuegos. El vizconde de Val de Erro nombraba alcalde que egercia su jurisdiccion civil; los diputados elegidos por el valle y los regidores del pueblo alternando entre sus vec. tenian la económica.

MEZQUITA: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Gandia, term. jurisd. de *Luchente*. (V.)

MEZQUITA (LA): cast. en la prov. y part. jud. de Huesca, agregado al ayunt. de Ortilla. Tiene 2 CASAS medianas, un pozo que hay á la espalda del cast., y una capilla dedicada á San Pedro Alcántara, anejo de Ortilla. Su TERRENO es de secano, y le baña el barranco de *Artasona*, teniendo un monte de pastos y leña llamado de la Mezquita, con algunas matas de encinas y arbustos. PROD.: trigo ordio y legumbres; caza de ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 6 vec., 20 almas.

MEZQUITA: ant. jurisd. en la prov. de Orense: compuesta de las felig. de Gargantos, cuyo señ. correspondia al conde de Monterrey y Doña Maria de Puga; y Mezquita que pertenecia al de dicho conde, quienes nombraban en ellas la justicia ordinaria.

MEZQUITA: alq. agregada al ayunt. de Villar de la Yegua en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.): está SIT. en terreno llano, y pasa por él un pequeño arroyo que se seca en verano. PROD.: trigo, poco centeno, garbanzos, algarrobas y muchas patatas, y hay cria de ganado lanar y de cerda.

MEZQUITA: ayunt. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (40): SIT. en la estremidad SE. de la prov. y confines con la de Zamora y reino de Portugal; reinan todos los vientos; el CLIMA es frio pero saludable: comprende las felig. de Cadavos, Sta. Maria Magdalena; Castromil, Sta. Maria; Chaguazoso, Santiago; Esculqueira, Sta. Eufemia; Manzalbos, Sta. Maria; Mezquita, San Martin (cap.); Pereiro, San Pedro; Santigoso, San Simon; Villavieja, Sta. Maria. Confina el TÉRM. municipal por N. con el ayunt. de Viana y la prov. de Zamora; al E. dicha prov.; por S. reino de Portugal, y por O. ayunt. de la Gudiña. El TERRENO comprende las montañas denominadas de las Frieiras, que son ramificaciones de la sierra Segundera, la cual existe hácia el NE. formando sus vertientes occidentales, la linea divisoria de esta prov. y de la de Zamora: de dichas faldas se desprenden varios riach. y arroyos, que reuniéndose sucesivamente, penetran en el reino de Portugal: entre los montes se cuentan llanuras mas ó menos estensas, y distintos prados naturales con abundancia, de escelentes pastos: casi todo el terreno que no está laboreado abunda en robles, brezo y mata baja. Los CAMINOS son estrechos y difíciles senderos que al través de las montañas y por enmedio de precipicios se dirigen á diversos puntos de la provincia y de las inmediatas. PROD.: centeno, patatas, castañas, buen lino, hortaliza, maderas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar, de cerda, mular y algun caballar; caza y pesca de diferentes clases, encontrándose entre la aspereza de las montañas, lobos, zorras y otros animales dañinos. IND.: la agricultura, ganadería y telares de lienzos comunes. COMERCIO; se estrae ganado vacuno, y se introducen géneros de vestir y comestibles precisos, dedicándose tambien los vec. al contrabando con Portugal, de cuyo pais sacan los géneros y los conducen á diversos puntos de Galicia y de Andalucía, sin que sea posible esterminar este tráfico, porque los contrabandistas, en lo general ágiles y muy robustos, transitan por senderos impracticables que solo ellos conocen. POBL.: 458 vec., 2,290 alm. CONTR. 17,502 rs.: asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 6,000 rs., que se cubren por reparto entre los vec.

MEZQUITA: l. con ayunt. del mismo nombre, en la prov. de Orense y felig. de San Simon de *Santigoso*. (V.) POBL.: 60 vec. y 300 almas.

MEZQUITA (SAN MARTIN): felig. con título de v., cap. del ayunt. de su nombre y aduana terrestre de primera clase en la prov. y dióc. de Orense (16 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (4): SIT. en una pequeña llanura, combatida por todos los vientos; el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes

catarros y pulmonías. Tiene 48 casas distribuidas en 4 calles y una plaza; casa municipal; un palacio ant. perteneciente al marqués de Láncara, y escuela de primeras letras frecuentada por unos 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 440 reales anuales de dotacion designada por el espresado marqués. La igl. parr. (San Martin), cuyas paredes, bóveda y torre se componen de piedra de canteria, es aneja de la de Sta. María de Villavieja; contiguo á la igl. existe el cementerio, y dist. 1,000 pasos de la v. en parage llano una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves. Para surtido del vecindario hay 2 fuentes abundantes en ambos estremos de la pobl. Confina el térm. N. Pereiro; E. Santigoso y Cadavos; S. Chaguazoso, y O. Tameiron; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. Casi todo el terreno destinado á labradío es llano y de buena calidad; en las hondonadas y márg. de los arroyos hay prados para pastos, y yerba que luego se seca y se guarda para alimento del ganado durante el invierno: los montes estan poblados de brezo y se cuenta bastante arbolado de robles que dan escelente madera para la construccion de edificios. Unicamente pasa por el térm. un riach. llamado el Parro que corre hácia el O., y el denominado del Pereiro que tocando por el lado del O. cruza por cerca de Tameiron y se une con el de Pentes dirijiéndose despues á Portugal. Los caminos son de herradura, locales y malos: el correo se recibe de Villavieja. prod.: centeno, patatas, algunas hortalizas y lino de muy buena calidad; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrío; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y anguilas. ind.: la agrícola, ganadería y muchos telares de lienzos de lino. comercio: una tienda de paños, lienzos, quincalla y otros art. de consumo; y el 19 de cada mes se celebra una feria, cuyas especulaciones consisten en ganados vacunos. Cuál ha sido el movimiento comercial de esta aduana en los años de 1844 y 1845, se manifiesta en el siguiente estados. pobl.: 58 vec., 300 alm. contr. con las demas felig. que componen su ayunt. (V.)

Nota de los artículos que han entrado por esta aduana procedentes del estrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Bacalao	Arrobas.	1	8
Cal	Quintales	31	27
Caparrosa	Arrobas.	90	100
Cerezas	id.	16	»
Lienzo	Varas.	»	250
Metal	Libras.	70	»
Naranjas	Arrobas.	2	1
Nueces	id.	»	1
Pasas	Libras.	12	425
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	1751	5375
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	626	22991

NOTA. No hay estados de esportacion.

Historia. Se ignora el año en que fué fundada esta v., pero se cree lo fué en tiempo de moros, pues en las cercanías de esta v. tenian varias fortalezas; debió ser muy considerable en lo ant., porque se descubren muchas ruinas y cimientos á su alrededor: segun refieren los mas ancianos fué incendiada por los portugueses durante la guerra de 1646, en cuya época los vec. confiados en lo fuerte que era la igl., se resistieron en ella, en cuyo asalto pereció el gefe de las tropas enemigas llamado Rachador, y enfurecidos los portugueses redujeron á cenizas la villa.

MEZQUITA (San Pedro): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Celanova (2), ayunt. de Merca (1/2): sit. al N. del Pico de Castrelos, con libre ventilacion y clima saludable. Tiene unas 70 casas, repartidas en los l. de Areas, Bal, Campo, Celeiros, Compostela, Freijeiro, Loureiro, Torre y el de su nombre. La igl. parr. (San Pedro) es antiquísima, y segun tradicion fué mezquita de árabes; se halla servida por un cura de entrada y de presentacion ordinaria; contigua á la igl. hay una torre muy sólida y ant., que en el dia sirve de casa rectoral. Confina el térm. N. Gargantós; E. Sotomayor; S. Urros y Torjas de Viñas, y O. Merca. El terreno en lo general es montuoso y de mediana calidad; en este térm. tiene origen un riach. que engrosándose sucesivamente y reuniéndose con el Barbaña hácia el N. van á desaguar en el r. Miño al O. de Orense. prod.: maiz, centeno, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, y hay caza de diferentes especies. pobl.: 70 vec., 290 alm. contr. con su ayunt. (V.)

MEZQUITA (San Victorio): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Allariz (1): sit. entre los montes denominados Pico de Castrelos al O. y Outeiro de Boa Madre al E.; el clima es algun tanto frio pero saludable. Tiene unas 77 casas de mala fab. y escasa comodidad. La igl. parr. (San Victorio) se halla servida por un cura de entrada y presentacion eclesiástica: hay tambien una ermita propia del vecindario. Confina el térm. N. Sotomayor; E. Torán; S. Queiroas, y O. San Mamed de Urrós. El terreno es montuoso, áspero, quebrado y de inferior calidad. Hácia el E. y por la falda del monte de Outeiro cruza la carretera general de Orense á Castilla. Brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas que aprovechan los vec. para beber y otros objetos. prod.: maiz, centeno, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, y hay caza de varias clases. pobl.: 77 vec., 279 alm. contr. con su ayuntamiento. (V.)

MEZQUITA DE JARQUE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Aliaga (2), aud. terr. de Zaragoza (20) y c. g. de Aragon. Está sit. en la márg. izq. del riachuelo Mezquita ó Jarque; con clima algo frio, siendo los dolores de costado y pulmonías las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 50 casas, entre ellas la del ayunt., repartidas en calles estrechas y una plaza; tiene carcel, una escuela de niños concurrida por un número muy reducido; igl. parr. de primer ascenso bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el térm. por el N. con el de Son del Puerto y Adovas; E. Cuevas de Almaden; S. Galve, y O. Cañada de Velida; le atraviesa un riach. que desciende de Val de Jarque que despues con otros forman el Guadalope. El terreno es desigual y de secano, teniendo montes con pastos para el ganado y algunos árboles; á la der. de la pobl. hay una deh. perteneciente á los propios. Los caminos conducen á Teruel y Aliaga, encontrándose en regular estado. La correspondencia se recibe de la cab. del part. por balijero. prod.: trigo, cebada y avena; hay ganado lanar y algun cabrío, y caza de conejos. pobl.: 63 vec., 253 alm. riqueza imp.: 29,729 rs. El presupuesto municipal asciende á 2,000 rs., que se cubren con los prod. en arrendamiento de un molino harinero, y el deficit por reparto vecinal.

MEZQUITA DE LOSCOS: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (18 leg.), part. jud. de Segura (3 1/2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (12), c. g. de Aragon. Se halla sit. en la falda de un monte llamado Modorra y en la márg. izq. de un riach. que nace en su mismo térm. á la parte del O.; goza de buen clima sin que se esperimenten enfermedades endémicas. Se compone de unas 74 casas de mediana construccion formando cuerpo de pobl.; tiene una escuela de niños á la que concurren 20; una fuente de escelentes aguas, de las que se surten los vec.; igl. parr. de primer ascenso dedicada á San Juan Bautista, servida por el cura párroco y un beneficiado; y un cementerio que en nada perjudica la salud pública. Confina el térm. por el N. con Adovas; E. Cuevas de Almuden; S. Galve, y O. Cañada Vellida; hay en él una mina al parecer de cristal de roca que está sin esplotar. El térm. participa de llano y monte, habiendo una pequeña huerta á 1/2 hora del pueblo. caminos: los comunales

de pueblo á pueblo en regular estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo puro, morcacho, cebada, avena, patatas, cáñamo y algunas legumbres; hay ganado lanar y cabrío, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 71 vec., 283 alm. RIQUEZA IMP.: 29,040 rs.

MEZQUITAS: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de San Clemente y térm. jurisd. de Valverde.

MEZQUITILLA: desp. en la prov. y part. jud. de Zamora; corresponde al pueblo de *Carrascal*. (V.)

MEZQUITILLAS: l. con ayunt. en la prov. de Soria (11 1/2 leg.), part. jud. de Medinaceli (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (32 1/2), dióc. de Sigüenza (4 1/2): SIT. sobre una pequeña colina, con libre ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales: tiene 80 CASAS, la consistorial, en la que está la escuela de instruccion primaria frecuentada por 26 alumnos, á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 500 rs. del fondo de propios y las retribuciones de los discípulos; hay una igl. parr. (la Purísima Concepcion) servida por un cura, cuya plaza es de provision real y ordinaria previo concurso; el cementerio se halla á la parte del S., y no se nota que perjudique á la salubridad pública; fuera de la pobl. aunque muy inmediata á las casas, se encuentra una fuente de buena agua, que provee á las necesidades del vecindario, y de su sobrante se forma un riach. TERM. confina N. Jodra y Pinilla del Olmo; E. Alcubilla de las Peñas; S. Yelo, y O. Romanillos; dentro de él se encuentra una ermita (San Esteban): el TERRENO, á escepcion de unas 70 fan. que se riegan con las aguas de la fuente mencionada, es de secano y de mediana calidad; se hallan en cultivo 3,200 fan. de tierra en esta forma: 500 fuertes y de primera clase, 1,900 gredosas ó de segunda y 800 arenosas ó de tercera; hay ademas 2,100 de prados y pastos naturales, 400 de monte arbolado de encina, roble, chaparro y otras matas, y 1,700 de terrenos baldíos. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado, principalmente en tiempos lluviosos. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Medinaceli. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judías, garbanzos y otras legumbres, hortalizas, patatas, nabos, cáñamo, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, mular, vacuno y de cerda; hay unas 36 colmenas que darán 1 a. de miel y 24 de cera. IND.: la agrícola y recría de ganados, un pelaire y algunos telares de lienzos ordinarios de cáñamo, para el consumo de los vecinos. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Sigüenza y Medinaceli, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 80 vec., 318 almas. CAP. PROD.: 135,416 rs. 6 mrs. IMP.: 57,910 rs. 20 mrs. CONTR. en todos conceptos 5,028 rs. 24 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,026 rs. se cubre con producto de la taberna, el de un horno de pan cocer, y el de las yerbas de pasto, procediéndose á reparto vecinal, para el déficit que generalmente resulta.

MEZQUITILLAS ó MESQUITILLAS: ald. agregada al ayunt. y parr. de Saucejo (1/4 leg.), en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (17), part. jud. de Osuna (3): SIT. al SO. de su matriz al pie del cerro conocido por Cañada de los Morenos, no lejos del arroyo de las Sordas, con CLIMA sano, vientos del E., padeciéndose mas comunmente calenturas intermitentes. Tiene 21 CASAS en una calle ancha y sin empedrar, un estanque de agua abundante y de buena calidad que sale por un conducto de origen desconocido y resguardado por una bóveda de dos arcos mornnos, á la dist. de 250 pasos de la ald.; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, cuya imagen cuenta la tradicion haber sido hallado en el estanque. Carece de térm. propio; pero en el radio á que se estiende la jurisd. del alc. p., hay un monte de encinas, una pequeña alameda, y un sitio conocido por Majadahonda, donde existió la pobl. de este mismo nombre y hoy solo se ven dos ó tres edificios. El TERRENO es de secano y prod. trigo, cebada y bellotas, ganado lanar y alguna caza menor. Sus CAMINOS son á Algamitas, Villanueva de San Juan, Saucejo y Osuna, de cuya adm. se recibe la CORRESPONDENCIA, yendo á buscarla al Saucejo un conductor, tres veces á la semana. POBL.: 21 vec., 100 habitantes dedicados á la agricultura. RIQUEZA y CONTR. con Saucejo.

MIACA: cas. del barrio de Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MIAJADAS: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (9 leg.), part. jud. de Trujillo (6), dióc. de Plasencia (20), c. g. de Estremadura (Badajoz 17): SIT. á la falda S. de una colina, con horizonte despejado á las demas partes; CLIMA templado, aunque se deja sentir el calor con esceso, está bien ventilado y se padecen gastritis é intermitentes: tiene 800 CASAS de piso bajo en su generalidad, en 20 calles estrechas, con empedrado en las mas principales solamente, y una plaza para la venta de los objetos de consumo; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de niños, dotada con 3,300 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 80; 2 privadas, sostenidas por retribucion, á las que asisten 120; otras 2 de niñas en iguales térm., en las que se educan 60; igl. parr. dedicada á Santiago Apóstol, con curato de entrada y provision ordinaria; el edificio es de soberbia arquitectura, aunque la mitad arruinado, y en esta parte se halla el cementerio; una ermita con el título de Ntra. Sra. de Belen, que ha servido de parr.; otra de San Joaquin; otra arruinada de Sta. Teresa, y un torreon de un ant. cast.: se surte de aguas potables en varias fuentes naturales al N. del pueblo, de calidad buena y delgada. Confina el TÉRM. por N. con el de Escurial; E. Campo; S. Villar de Rena y Don Benito; O. Almoharin, estendiéndose 2 leg. de N. á S., 3 de E. á O. y comprende la ermita de San Bartolomé á 1 leg. al O. junto al r. Búrdalo; 1 deh. de propios al S. con 3,000 fan. de cabida; prados naturales destinados para el heno, y tierras de labor: le baña el espresado r. en direccion de N. á S. El TERRENO es de mediana é ínfima calidad, de secano y con peñascos de piedra berroqueña comun. CAMINOS: cruza de E. á O. la carretera de Madrid á Badajoz, y los vecinales á los pueblos inmediatos en lo general en mal estado: el CORREO se recibe en el mismo pueblo por el conductor de la general todos los dias. PROD.: trigo, centeno, avena, habas y garbanzos en una cantidad regular; hortalizas y frutas de verano en mayor proporcion, y vino, que es la cosecha mas abundante; se mantiene ganado lanar, cabrío, de cerda, yeguar, mular y vacuno de acarreo y tiro, y se cria caza menuda y de poca consideracion á causa de la falta de montes. IND. y COMERCIO: 4 fáb. de curtidos, 1 molino de aceite, otro harinero, 10 tahonas, algunas prensas: se estraen los vinos y hortalizas, y se celebra una feria el 10 de julio, en la cual se esponen art. y géneros de primera necesidad, y aun de lujo y ornato, con ganados de todas clases. POBL. oficial: 450 vec., 2,465 alm.; pero por los datos de la redaccion ascienden á 927 vec., 4,000 alm. CAP. PROD.: 5.519,000 rs. IMP.: 240,090 rs. CONTR.: 48,843 rs. 7 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 25,000 del que se pagan 5,820 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de la deh. de propios y repartimiento vecinal.

Entre los restos del cast., se halló una inscripcion que dice:

Q. M. et. J. C.
pacta conventa

MIAMAN ó MEAMAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas, felig. de San Juan de *Vide*. (V.) POBL.: 26 vec., 133 almas.

MIAN (STA. MARIA): felig. cap. del ayunt. de Amieba en la prov. y dióc. de Oviedo (13 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (3/4): SIT. á la der. del r. *Precendi*, con buena ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene unas 160 CASAS repartidas en los l. de Carbes, Mian, Perois, Vis, Vegas de Pervis, y Sames, residiendo en este último la municipalidad. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), es de buena arquitectura y bastante espaciosa; sirve el culto un cura de primer ascenso y patronato laical; tambien hay 5 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. concejo de Parres; E. Cangas de Onís; S. Argolivio, y O. Sebarga; estendiéndose 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. El TERRENO es montuoso, áspero y quebrado: ademas del mencionado r. Precendi, que confluye en el de Ponga antes de llegar á Sames, cruza por esta felig. el r. Dobra sobre el cual hay un puente de piedra. Atraviesa por el térm. la carretera de Cangas de Onís hácia Castilla; los demas CAMINOS son locales y en mediano estado. PROD.: trigo, maiz, patatas, castañas, avellanas, manzanas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza de varias clases, animales dañinos, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 160 vec., 640 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIANA: cas. ó cot. red. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ejea de los Caballeros, térm. jurisd. de *Farasdues.* (V.)

MIANA: desp. en la hermandad de Vitoria. En el catálogo de los pueblos de la prov. formado en el siglo XI, se hace mencion del antiguo pueblo de Meyana colocándole en la merindad de Malizhaeza entre los lugares Castillo y Mendiola. Fué uno de los que se agregaron á Vitoria por el rey D. Alonso XI en el año 1332 nombrándole Miana, cuyo nombre conserva el territorio.

MIANA (LA): l. en la prov. y dióc. de Gerona (7 horas), part. jud. de Olot (3 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (27), ayunt. de la parr. de Besalú: SIT. en la sierra de San Julian del Mont, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene 30 CASAS rurales y una igl. parr. (San Miguel) de la que es aneja la capilla de San Julian del Mont, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y un vicario; el cementerio se halla contiguo al templo. El TÉRM. confina N. San Jaime y Argelaguer; E. Almor; S. Cellent, y O. Begudá. El TERRENO es montuoso, de tierra roja y tenaz, muy poblado de bosques, de robles, encinas y mata baja; discurre por él el riach. Juinyell, que desagua en el Fluviá; le cruzan varios CAMINOS locales, que se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en Olot y en Besalú. PROD.: trigo y otros granos tardíos, legumbres, patatas, vino de inferior calidad, poco aceite, frutas, hortalizas y abundancia de bellotas; cria ganado lanar, vacuno y con preferencia el de cerda, caza de perdices, liebres y conejos. POBL. 18 vec., 78 alm. CAP. PROD.: 820,400. IMP.: 20,510.

MIANEGAS: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Porqueras: SIT. en terreno llano, cerca del pequeño lago de Bañolas, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Roman) de la que es anejo la felig. de San Pedro de Guemol, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. el lago de Bañolas; E. Mata; S. Cors y Corneliá, y O. Pujarnol. El TERRENO es de escelente calidad, mucha parte de regadío por medio de acequias del citado lago. Los CAMINOS: conducen á los pueblos comarcanos. El CORREO se recibe de Bañolas. PROD.: trigo, maiz y legumbres. POBL.: 12 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 618,400. IMP.: 15,460.

MIANOS: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (28 horas), c. g. de Aragon, part. jud. y adm. de rent. de Sos (7), dióc. de Jaca (8): SIT. en terreno algo pendiente, á la márg. izq. del r. Aragon; le baten los vientos del N. con CLIMA saludable. Tiene 42 CASAS y una plaza, escuela de niños dotada con 400 rs. pagados por los padres de aquellos, cuyo maestro desempeña la secretaría del ayunt.; igl. parr. (Sta. Ana) de entrada, servida por un vicario, cura párroco, nombrado por el que era abad de San Juan de la Peña y el diocesano segun el mes de la vacante; una ermita dedicada tambien á Sta. Ana abierta al culto; una capilla junto á la parr. llamada la Vírgen del Arco, y hubo otra á la dist. de 1/2 hora SE. del pueblo, bajo la invocacion de Sta. Cruz, que está derruida: los vec. se surten del agua de una fuente pública. Confina el TÉRM. por N. con el de Aso (1/2 hora); E. Berdun y Martes (prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, 2); S. Bagues (1), y O. Artieda (1/2). En su radio se encuentra el desp. *Miramon* (V.), y al pié del monte Paso nace un arroyo que se llama Tresoto, el cual discurre por el E. del pueblo á la dist. de 1/2 hora con direccion al N., desaguando en el r. Aragon despues de 1 hora de curso. El TERRENO es de regular calidad; y con las aguas del mencionado r. Aragon, que corre hácia el O., se fertilizan algunas huertas de su ribera izq.: en lo ant. tenia una barca de paso, cuyo restablecimiento seria conveniente. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, frutas y legumbres: mantiene ganado de todas clases. Los CAMINOS: dirigen á los pueblos confinantes en regular estado. IND.: la agrícola y un molino harinero sin uso. POBL.: 44 vec., 213 alm. CAP. PROD.: 210,417 rs. IMP.: 12,600. CONTR.: 3,784.

MIAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y feligresía de San Vicente de *Villares de Parga* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

MIAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Lovera.* (V.)

MIAZAGA: cas. del barrio de Veneras, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MICERECES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): SIT. en un llano junto al r. Tera; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 27 CASAS; escuela de primeras letras comun á los pueblos de Abrabeses y Aguilar, dotada con 1,100 rs., igl. parr. (San Mamed) matriz de Vecilla de Trasmonte, servida por un cura de primer ascenso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina N. Quiruelas de Vidriales; E. Aguilar de Tera; S. Villaveza de Valverde, y O. Abrabeses á 1/2 leg. los mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las águas del Tera. Hay un monte de encinas, y un prado natural. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: centeno, y lino; cria ganado cabrío y lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos y truchas. POBL. 41 vec., 168 alm. CAP. PROD.: 45,404 rs. IMP. 8,790. CONTR. 4,235 rs. 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 318 rs. cubiertos con el producto de la taberna.

MICIECES DE OJEDA: l. con ayunt. al que está incorporado Berzosilla de los Hidalgos en la prov. y dióc. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pesuerga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21): SIT. en un pequeño valle sobre una llanura, combatida por los vientos de N. y O.; su CLIMA es templado y propenso á calenturas gástricas y catarros. Consta de 34 CASAS de pobre construccion distribuidas en 2 calles anchas y sin empedrar: la escuela de primeras letras solo dura los meses de invierno y concurren 12 alumnos de ambos sexos, la dotacion del maestro consiste en 200 rs. y se paga por reparto vecinal: para surtido de aguas se valen de un pequeño arroyo que pasa por el pueblo: la igl. parr. bajo la advocacion de San Julian y Sta. Basilisa, está servida por un cura de entrada y un sacristan; dentro de la poblacion hay una ermita con el título de Nuestra Señora de la Calle, y otra en el término á la parte S. de San Lorenzo. El TÉRM. confina N. con Payo; E. Villavega de Micieces; S. Berzosa de los Hidalgos, y O. Bascones de Ojeda: el TERRENO disfruta de monte y llano, regándose parte de este con las aguas del citado arroyo; al O. hay un monte poblado de roble del cual se surten de leña: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y su estado mediano; la CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera de Pisuerga por la estafeta de Prádanos. PROD.: trigo, cebada, centeno, morcajo, lino y toda clase de legumbres, se cria caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola y ganadería: COMERCIO la venta de granos y ganado que presentan en los mercados de Prádanos, Herrera y Sotobañado. POBL. 34 vec., 177 almas. CAP. PROD.: 77,200 rs. IMP.: 1,524: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. y se cubre por reparto vecinal.

MICLETA: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de *Callosa de Ensarria.* SIT. al E. de la misma, en donde se encuentra la part. rural de su nombre, algunas ruinas de lo que fué pueblo, cerca de las que brota una abundante fuente, y una ermita dedicada á San José. Segun Escolano tenia unas 70 CASAS en tiempo de los moriscos, y todavia recuerdan algunos vec. de mas de 40 años, que antes de arrendar el diezmo de Callosa, se corria y escrituraba el de *Algar y Micleta*, lo que demuestra su consideracion ant.: su desp. se debe á la espulsion de los sarracenos.

MICHELAUN: cas. del valle ó barriada de *Olas*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

MICHELENEA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de *Lasarte*, y barrio de la jurisd. de Hernani.

MICHELENECOA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Méndaro; pertenece en lo civil á Motrico y en lo eclesiástico á Elgoibar.

MICHELETEÑEA: cas. del barrio *Lapitze*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MIDLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Mamed de *Moalde* (V.): POBL. 8 vec. y 40 alm.

MIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar* (V.). POBL. 2 vec., 9 alm.

MIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de *Cazás* (V.): POBL. 3 vec., 16 alm.

MIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Jorge de *God* (V.): POBL. 3 vec. 16 alm.

MIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos* (V.): POBL. 4 vec., 21 alm.

MIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Villarmayor* (V.): POBL. 2 vec., 10 almas.

MIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Santa Maria de *Piñeira* (V.): POBL. 6 vec., 31 alm.

MIDOI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Santa Eulalia *Da-Viña* (V.).

MIDON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de *Coristanco* (V.).

MIEDES, vulgarmente PEREJIL: r. de la prov. de Zaragoza que nace de unos manantiales bastante copiosos que hay en el térm. del pueblo de su nombre, part. jud. de Daroca. Créese por algunos que su verdadero nacimiento lo tiene en la fuente de Langa, cuyas aguas se filtran debajo de él y aparecen nuevamente en Miedes. Corre de NE. á SO. dejando á la der. á este último pueblo, asi como á Ruesca y Orera: queda á la izq. Mara, por cuya jurisd. sale del part. para introducirse en el de Calatayud. Baña en este los pueblos de Belmonte, Villalba y Torres, que estan á la izq., y Lediles á la der., y despues de fecundar la vega de *Asna muerta* en el térm. de Calatayud, desagua en el r. Jalon por su márg. der. al SO. de Huermeda.

MIEDES: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (12 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Daroca (3), dióc. de Tarazona (13). SIT. en terr. medianamente llano, al pie del campo y rib. der. del r. de su nombre ó Perejil: le baten los vientos del N.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes catarros pulmonares. Tiene 130 CASAS, 3 calles y una plaza, casa de ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,300 rs.; igl. parr. (San Pedro Apóstol), reedificada en 1131 y servida por el capítulo ecl., compuesto de 7 beneficiados, de los que hay 3 vacantes; en un mausoleo se conservan los restos mortales de doña Leonor hija del rey D. Alonso de Castilla; 2 ermitas derruidas fuera de la v. dedicadas á Sta. Maria Magdalena y Sta. Catalina; un cementerio junto al pueblo al S., y un convento de monjas titulado de la Purísima Concepcion sit. á la dist. de 100 pasos hácia el E. en la huerta donde existió una ermita bajo la advocacion de San Blas: se edificó en 1624 á espensas de la junta de comunidad de Calatayud, habiendo ido á fundarle el mismo año 4 religiosas de Tarazona. El edificio es muy capaz y sólido, todo de piedra tosca labrada formando un cuadro completo con 1,760 varas superficiales: á la porteria precede una plaza espaciosa; á la izq. estan las habitaciones del confesor y dependientes del convento, y á la der. la igl. capaz de contener 1,000 personas. En un altar colateral al mayor, se venera la imágen de un Niño Jesus, del que se cuentan mil prodigios y en el otro hay una urna donde se conserva el cuerpo de San Alejandro, mártir romano, que regaló el P. Fr. Francisco Franco, de la Compañia de Jesus. Los vec. se surten de una fuente que nace junto al convento, la que se conduce por medio de un acueducto hasta el pueblo. Confina el TÉRM. por N. con los de Ruesca y Mara (1 leg.); E. Codos (1 1/2); SE. Langa (2); S. Mochales (1), y O. Fuentes de Jiloca (id.); su estension es de 2 leg. en ambas direcciones. En su radio se encuentran algunos montes con pinos, chaparros y matas bajas; varias deh. para pastos y canteras de cal y pedernal. El TERRENO es de todas calidades; la mayor parte de secano, y la otra se fertiliza con las aguas de algunos manantiales, que son el origen del r. *Miedes* (V.). Los CAMINOS dirigen á Daroca y Calatayud y otros pueblos confinantes en mal estado. El CORREO se recibe de Calatayud por balijero 2 veces á la semana. PROD. trigo, cebada, poco vino, cáñamo y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrío, y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. la agrícola. POBL. 119 vec., 563 alm. CAP. PROD. 1.296,390 rs.: IMP. 78,600. CONTR. 17,771.

MIEDES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (13 leg.) part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6). SIT. á la falda de la sierra Pela, combatida principalmente de los vientos N. y O., goza de CLIMA sano aunque bastante frio: tiene 122 CASAS; la consistorial en la que está la cárcel y escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,200 rs.; hay cátedra de latinidad dotada con 3,300 rs., de una fundacion establecida al efecto; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) edificio sólido principiado á construir en el año de 1790, y concluido en 1795; fuera de la v. como á unos 700 pasos hay una fuente de buen agua, de la que principalmente se surte el vecindario para sus necesidades domésticas: TÉRM. confina N. Retortillo; E. Romanillos y Bañuelos; S. Alpedroches y Cañamares, y O. Higés y Ujados; dentro de él se encuentran las ermitas de La Soledad, Ntra. Sra. del Puente y San Vicente; los desp. de Santa Maria, Torrubia y las Casillas; una cueva que llaman *La Corran Garcia*, y un cerro denominado el *Castillo*, en el que se han hallado cimientos y ruinas de edificios ant. y de mérito: el TERRENO fertilizado por el r. Bornova y por un arroyo que brota en el térm. y desagua en aquel, es de buena calidad; comprende un monte con arbolado de encina y roble y varios prados de yerbas de dalla. CAMINOS: los de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes, y de carruage por el que se conduce la sal desde Imon y La Olmeda á Salamanca y otros puntos. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Atienza. PROD. trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, guisantes, almortas, hortalizas, patatas, frutas, nueces, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto y dalla, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. la agrícola y recria de ganados, algunos de los oficios mas indispensables y 6 molinos harineros. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los artículos de consumo que faltan: los lunes de todas las semanas se celebra un mercado que fué concedido á la v. en el año de 1843; no progresa como era de desear. POBL. 128 vec., 520 alm. CAP. PROD. 1.630,000 rs. IMP. 179,300. CONTR. 11,523. PRESUPUESTO MUNICIPAL 13,000, se cubre con los productos de propios y reparto vecinal.

MIEGO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Miguel de *Melias* (V.).

MIEL: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: tiene su nacimiento en Sierra Bermeja, y despues de recibir el pequeño arroyo de los Chivos, entrega sus aguas al llamado Guadalobon.

MIEL (RIO DE LA:) tiene su origen en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. municipal de Aljeciras. Su descripcion puede verse en el art. de esta última c.

MIELDES (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (2). SIT. á la izq. del r. *Pigüeña*, en la falda oriental de una gran sierra, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 40 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Dagaeño y Folgueras. La igl. parr. (San Bartolomé), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el TÉRM. con los de Ambres, Cores y Porley. El TERRENO es montuoso y quebrado; le baña un riach. que va á depositar sus aguas en el r. *Narcea*. PROD.: maiz, centeno, mijo, patatas, cánamo y muchas yerbas de pasto: se cria gran cantidad de ganado mayor y menor; caza de varias clases y alguna pesca. POBL.: 40 vec., 158 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MIENGO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos: es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de Bárcena, Cuchia, Cudon, Gormazo y Mogro. SIT. en una hondonada junto al mar. Su CLIMA es templado: sus enfermedades mas comunes, tercianas y catarros. Tiene 63 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (San Miguel), servida por un cura que presentaba el abad del monasterio de Oña, 2 ermitas, una propiedad del Estado y otra de un particular, y buenas aguas potables. Confina N. Mar Océano; E. Gormazo; S. Bárcena, y O. Cuchia. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres y pastos para el ganado que cria. POBL. RIQ. y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.)

MIER (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (20 leg.), part. jud. de Llanes (3 1/2), ayunt. de Peñamellera á Abandames (2). SIT. á der. é izq. del r. *Cares*, entre elevadas montañas que constituyen el CLIMA muy frio durante el invierno, y demasiado caloroso en el estío. Tiene unas 40 CASAS de mala fábrica y poca comodidad, distribuidas en 2 ald. de las cuales la menor existe hácia el N. del espresado r., y la otra al S. La igl. parr. (San Pedro), se halla servida por un cura de ingreso y patronato de S. M. Confina el TÉRM. N. Plecin; E. Tobes; S. Cuñaba, y O. Trescares. El indicado r. *Cares* divide la felig. segun hemos dicho, atravesándola de O.

á E.; sus grandes y violentas avenidas, especialmente en tiempo de invierno, socaban y llevan hácia el mar dist. 3 leg. una parte no pequeña de las tierras de labor que hay en sus inmediaciones, dejando playas de arena infructífera. Para la comunicacion de los habitantes, existe sobre dicho r. el puente llamado de Lornia, bastante separado de la pobl., por lo cual es muy incómodo para los pasajeros el rodeo que han de realizar para su tránsito, especialmente desde que una avenida arrebató la barca particular que habia al efecto; únicamente en algunas épocas del estio puede vadearse, no sin dificultades, por los hombres y aun algunas mujeres. Lo indudable es que si el referido puente hubiese sido construido en paraje mas céntrico, estos feligreses podrian comunicarse en el corto espacio de 5 minutos, ahorrando los que habitan á la izq. una hora de camino que emplean para ir y volver de la igl. y de de otros puntos precisos, y tambien evitarian el subir por una cuesta inmediata al puente, cuando las inundaciones del r. imposibilitan el camino que hay abierto entre peñascos á golpe de maza y barra, el cual tiene 150 pasos, y cuya estrechura antes fortificada con una pared de argamasa que ya se desquició en el r., es muy peligroso por no permitir el paso a dos personas de frente: en lo restante de este camino tambien existian murallas que igualmente se desmoronaron hasta los cimientos; de manera que un paso como este, tan indispensable para la comunicacion de las prov. de Oviedo y Santander, se encuentra casi interceptado en el espacio de 1/4 de leg. Tres encumbradas rocas, una de las cuales se llama el Pico de Peñamellera, de prodigiosa elevacion y de subida muy áspera, sit. hácia el E. y una montaña tambien alta y escarpada por el S., circundan esta felig., teniéndola encerrada en un pequeño horizonte. Al pié de dicha montaña y de un vallado de grande altura, nace una fuente tan abundante de aguas, que provee á 4 molinos harineros poco distantes de su origen; cuyo sobrante y el de los muchos arroyos que se precipitan de las alturas inmediatas, van á parar al mencionado r. *Cares*. El continuo sacudimiento de aguaceros en los altos riscos, es causa de que, aun en tiempos de sequía, se desplomen bancos de enormes piedras con espantoso ruido y graves daños en las heredades, y aun en las casas. El TERRENO en lo general es montuoso, quebrado y poco fértil. PROD.: maiz, castañas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza mayor y menor, animales dañinos y pesca de varias especies en el r. *Cares*. IND. y COMERCIO: la agricultura y molinos espresados; consistiendo el principal comercio en la venta de ganados y compra de granos y otros efectos necesarios. POBL.: 36 vec., 231 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MIERA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas: nace entre Valdicio y San Roque de Riomiera en las montañas de Pas: baña los pueblos de Miera, Lierganes, Los Prados, La Cabada, Ozmayo, Villaverde de Pontones, Cubas, Sueza, Pedreña y Somo: su curso es de S. á E., desembocando al NE. en la bahía de Santander á las 8 leg. de su nacimiento; es uno de los r. mas caudalosos de la prov. y el mayor del part.: suben por él lanchas grandes hasta el punto de Sueza. Fertiliza poco terreno porque los términos por donde pasa, no necesitan de regadío: tiene varios puentes de madera y piedra, y una barca en Cubas: cria pesca de truchas, anguilas y barbos.

MIERA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (30). SIT. en terreno desigual: su CLIMA es templado en el verano, primavera y otoño, y muy frio en el invierno, á causa de lo mucho que nieva; sus enfermedades mas comunes son fiebres catarrales y gástricas, oftalmias, afecciones de pecho y reumas. Tiene unas 480 CASAS inclusas las de los barrios de Noja ú cabeceras del pueblo, Solana, Cerrillos y Merilla, la Toba, Ajanedo, Linto, Pumares y Mantanza, Sobre la Corte, Carcobs y Pereda, la Cantolla, Rebollar, la Vega, Mirones y Mortesante; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. á que asisten 25 niños; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y dos beneficiados de ingreso, y provision del diocesano en patrimoniales; 2 ermitas (San Pedro y San Roman); 2 oratorios públicos con la advocacion de San Roque y el Sto. Cristo; y buenas aguas potables. Confina N. Riotuerto y Lurganes; E. Bustablado (part. de Ramales); S. San Roque, y O. Cayon (Villacarriedo): en su térm. se encuentra el desp. de Somo de Noja que se interna en las jurisd. de San Roque, Cayon y Lierganes, varios cas. para el ganado y algunas praderas. El TERRENO en lo general es sumamente escabroso; le cruza el r. de su mismo nombre, sobre el que hay 3 puentes de piedra, denominados Miera, Rebollar y Nuevo. Los montes estan poblados de roble y otros arbustos. CAMINOS: dirigen á los pueblos limitrofes, siendo el principal el de Lierganes: recibe la CORRESPONDENCIA en la Cabada. PROD.: maiz, legumbres, frutas, y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; caza de varios animales, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: casi todos los hombres se dedican al oficio de picapedreros y algunos á la carpintería. COMERCIO: vino de Rioja, de Málaga, aguardiente catalan, castañas, avellanas, queso y manteca que compran y venden en la pobl. y fuera de ella. POBL. RIQUEZA y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,066 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MIERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin del rey *Aurelio* (V.).

MIERAS (SON): terreno de huertos en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro.

MIERAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (5 1/2 horas), part. jud. de Olot (3 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (25 1/2). SIT. en un valle circuido de sierras, á la der. de la carretera de Sta. Pau á Gerona, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene 110 CASAS, divididas en tres barrios nombrados San Pedro, La Sellera y Cancaló, una igl. parr. (San Pedro) de la que son anejas la de Freixas, la de San Andrés, y la de Ntra. Sra. del Remedio, sit. en el centro del arrabal ó barrio de la Sellera; la parr. está servida por un cura de ascenso, de provision real y ordinaria, un vicario y 2 beneficiados; el cementerio se halla contiguo á la igl. El TÉRM. confina N. Torn y Cellent; E. San Miguel de Campmayor; S. Granollers de Rocacorva, y O. Sta. Pau. El TERRENO participa de monte y llano, es de secano, de regular calidad y por algunos puntos pizarroso; contiene en su parte montuosa, canteras de piedra de cal y de yeso, y mucho bosque de robles, encinas y mata baja; le fertilizan el arroyo Riutort, y el Merdanssá que cruza la pobl. Hay CAMINOS locales de herradura, y la carretera de Olot á Gerona, todos se hallan en mal estado. El CORREO le recogen los interesados de la estafeta de Bañolas. PROD.: trigo, legumbres, mijo, fajol, maiz, patatas, vino inferior, aceite, corcho, bellotas, frutas y hortalizas; cria ganado lanar, cabrío y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: fab. de telas de cáñamo ordinario. POBL.: 84 vec., 449 alm. CAP. PROD.: 5.436,800 reales. IMP.: 135,920.

MIERES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Julian de *Cazanes*. (V.)

MIERES: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. de la Pola de Lena (2), c. g. de Castilla la Vieja (43 á Valladolid). SIT. al S. de la cap. de prov. á uno y otro lado del r. *Lena*, con buena ventilacion, y CLIMA saludable. Comprende las felig. de Bahina, San Bartolomé; Sta. Cruz, San Salvador; Cuna, ó Valdecuna, Santa María; Figaredo, Sta. María; Gallegos, San Pelayo; Loredo, San Pedro; Mieres, San Juan Bautista; Rebollada, Sta. María Magdalena; Sta. Rosa de Viterbo; Seana, Santa Eugenia; Turon, San Martin; Ujo, Sta. Eulalia; Urbies, Sta. María, y Villarejo, Santísima Trinidad. El ayunt. reside en la v. de Mieres, felig. de San Juan del mismo nombre. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Tudela; al E. con el de Langreo; por S. con el de Pola de Lena, y al O. con el de Riosa. Le cruza de S. á N. el indicado r. Lena, llamado tambien *Caudal* que nace en los puertos de Pajares y San Isidro y despues de recibir varios arroyos á der. é izq. confluye en el *Nalon*; para su tránsito tiene diversos puentes de madera y 4 de piedra. El TERRENO participa mas bien de monte que de llano; abundan en el primero las hayas, robles, castaños, avellanas, y otros árboles, variedad de arbustos y escelentes pastos. Hay en varios puntos distintas minas de hierro, azufre y muchas de carbon de piedra, esplotadas unas por los naturales, y otras por una compañía anglo-francesa que tiene delineado un camino de hierro el cual principiando en la felig. de Loredo, se une con el que intenta abrir en el concejo de Tudela á orillas del r. Nalon. En el l. de la Peña felig. de Mieres tambien existe un mineral de cinabrio á dist. de 200 varas de la carretera y 300 del r., á cuya esplotacion estan dedica-

das las sociedades tituladas el *Porvenir* y la *Union Asturiana*. Atraviesa por este concejo la carretera real que desde Oviedo va á Castilla la Vieja, la cual se halla en regular estado; los demas CAMINOS son bastante malos, incluso el que dirige á Langreo. PROD.: cereales, patatas, legumbres, castañas, avellanas, sidra, frutas, madera y pastos: se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda y lanar; caza de liebres corzos, perdices, arceas y otras aves; no escasean los lobos, zorras, garduñas y otros animales dañinos; y hay pesca de anguilas, truchas, lampreas y salmones. IND.: la agricultura, ganadería, molinos harineros, y esplotacion de las indicadas minas. COMERCIO: esportacion de los productos de estas, de ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar, avellanas y babas; y se introduce vino, garbanzos, trigo y otros efectos precisos. POBL.: 1,734 vec., 6,474 almas. CONTR.: 121,418 rs.

MIERES DEL CAMINO (SAN JUAN BAUTISTA): felig. con título de v., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. de la Pola de Lena (2). SIT. á la der. del r. *Lena* ó *Caudal*, en una hermosa y dilatada vega circuida de montes bastante elevados; reinan alternativamente todos los vientos: el CLIMA es templado, húmedo y muy vario, las enfermedades mas comunes calenturas tercianarias é inflamatorias. Ademas del casco de la v. se cuentan 47 l. y 46 cas. diseminados por el térm., que reunen unas 900 CASAS, inclusa la municipal dentro de la que existe la cárcel. No existe edificio mas notable que un ant. palacio con su torreon perteneciente al marqués de Campo Sagrado. Hay adm. subalterna de rentas, estanco de tabacos y 2 escuelas frecuentadas por 140 niños de ambos sexos, dotada cada una con 2,840 rs. anuales. Para surtido del vecindario se hallan no lejos de la v. 2 fuentes de muy buenas aguas; y para su recreo un bonito paseo sobre la carretera de que luego hablaremos. La igl. parr. (San Juan Bautista), está servida por un cura de térm. y patronato real; tiene por aneja la parr. de Sta. Rosa de Viterbo: tambien hay 3 ermitas; dedicada la una al Sto. Cristo de la Misericordia, á orilla de dicha carretera en lo último de la vega y al N. de la parr.; la otra á Ntra. Sra. de las Nieves en el casco de la v.; y la titulada la Encarnacion en el l. de Rozadas, en un valle muy ameno y como á 1/2 leg. de la parr. Confina el TERM. N. felig. de Robellada; E. ayunt. de Langreo; S. parr. de Figaredo, y O. la de Seana. Le cruza de S. á N. por el O. de la v. el mencionado r. *Lena*, en el cual desaguan diversos riach. que descienden de los montes comarcanos. El TERRENO comprende distintos cerros, algunos de ellos de bastante altura, poblados en su mayor parte de robles, hayas, castaños, avellanos, manzanos, abedules y otros árboles con muchos y esquisitos pastos; los valles y vegas que hay entre los montes, especialmente el que se halla contiguo á la v. y á la der. del r., son fértiles y pintorescos por la variedad de arbolado y la hermosa perspectiva que presentan las montañas inmediatas. Al N. de la parr. é inmediaciones de la carretera existe una fuente de aguas ferruginosas que utilizan muchos enfermos con felices resultados. En distintos parages se encuentran diferentes minas de escelente *carbon de piedra*, *cinabrio*, *hierro* y *azufre*. Para esplotar las de carbon, que es el mineral mas abundante tanto en los montes como en el llano, existen dos empresas la una francesa y la otra del Sr. Heredia, sin contar otras minas beneficiadas por distintos particulares. Para las de *cinabrio* hay otras dos sociedades, denominada la una el *Porvenir* y la otra *Union Asturiana*; ambas tienen gran cantidad de material reunido, y se proyecta la construccion de altos hornos para estraer el azogue; son tan ricas que los ensayos hechos por el Sr. D. Adriano Paylicte, ingeniero francés, en los escombros que se arrojan al r., dan el 4 por 100. Para beneficiar las de hierro, hay una compañía de ingleses que trata de establecer una fáb. de fundicion al N. de la v. Pasa por el térm. la CARRETERA real de Oviedo á Castilla la Vieja, que se encuentra en regular estado: hay otro camino que conduce á Langreo, el cual y los demas locales se hallan bastante malos. CORREOS: existe en esta v. una estafeta donde se recibe la correspondencia de la caja de Benavente los martes, viernes y domingos, y sale los lunes, miércoles y sábados. PROD.: maiz, escanda, patatas, castañas, avellanas, manzanas, peras, cerezas y otras frutas; hay ganado vacuno, lanar, caballar, mular y de cerda; caza de liebres, corzos, perdices y otras aves; muchos lobos, zorras y garduñas; y pesca de truchas, anguilas y algunos salmones y lampreas. IND.: la agricultura, esplotacion de las mencionadas minas, ganadería, la indicada fáb. de fundicion de hierro y muchos molinos harineros. Hasta poco hace hubo en esta v. fáb. de armas, la cual se trasladó á Trubia. COMERCIO: se estraen habas, avellanas, ganado vacuno, caballar, mular y de cerda, y los productos de las minas, en particular de carbon de piedra; y se introduce vino, algun trigo, garbanzos y otros efectos indispensables tanto para vestir como para comestible. POBL.: 1,000 vec., 4,000 alm. CONTR. con las demas felig. que componen su ayunt. (V.)

MIERLA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Tamajon (5/4), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (24). SIT. entre dos pequeños valles en punto algo elevado, con libre ventilacion y CLIMA frio, las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y catarrales: tiene 58 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria, una igl. parr. de entrada (la Asuncion de Ntra. Sra.), matriz de las de Muriel y Sacedoncillo, servida por un cura de provision real prévio concurso, el cual nombra un teniente para los anejos. TERM.: confina N. Tamajon y Sacedoncillo; E. Beleña; S. Puebla de Beleña y O. Puebla de los Valles; dentro de él se encuentran varios manantiales, una ermita (la Soledad), y algunos corrales de cerrar ganado. El TERRENO, fertilizado por el arroyo llamado *Val de la Mierla*, que desagua en el Sorbe por la jurisd. de Beleña, participa de quebrado y valle; el primero áspero y poco productivo, y el segundo de buena calidad. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part., todos en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Cogolludo por un propio que manda el ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, algo de hortaliza, vino y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio, y las yuntas necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola, recria de ganados, fabricacion de cal y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos á los mercados de Cogolludo, en los que se surte el vecindario de los art. de consumo que faltan. POBL.: 58 vec., 204 alm. CAP. PROD.: 855,000 rs. IMP. 51,300. CONTR. 3,252.

MIES (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; es uno de los que forman el l. de Secadura.

MIESA (LA): cort. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Feréz.

MIESES: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; perteneciente al l. de Turieno.

MIEZA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (16 leg.), part. jud. de Vitigudino (5), aud. terr. de Valladolid (32), y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. en el límite N. de la prov. rayando con Portugal, en una hondonada que forma la quebrada de dos grandes tesos llamado el Castillo y San Pedro, de los cuales y de las vertientes de otras alturas se forma un arroyo que desciende y pasa por medio de la v., la cual goza de buen CLIMA y libre ventilacion, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 260 CASAS bajas y de mala construccion, formando cuerpo de poblacion con calles irregulares y sucias, y una plaza llamada de la Constitucion, en la que se encuentra la casa del ayunt., la escuela de instruccion pública á la que concurren 100 niños, cuyo maestro está dotado de los fondos públicos y la igl. parr. (San Sebastian), servida por un cura beneficiado de segundo ascenso y de nombramiento del diocesano, de la corona ó del arcediano de Ledesma, segun los meses de la vacante; hay una fuente de escelentes y abundantes aguas, de las que se surten los vec. y ganados, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. por el N. con el r. Duero y frontera de Portugal; E. Zarza de Pumareda; S. Cerezal, y O. Vilbestre; se forma en él el arroyo de que hablamos al principio que muy pronto lleva sus aguas al Duero, sirviendo las de este r. para dar impulso á algunos molinos harineros. El TERRENO es flojo y arenisco, sin tener otro monte que un pedazo nombrado el carrascal; en las inmediaciones del pueblo hay algunos prados y huertos y en las márgenes del r. distintos olivares y viñedos. Los CAMINOS son carreteros y de herradura todos en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, patatas, legumbres, vino y aceite; hay ganado de todas clases y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, algunos

molinos harineros y otros de aceite. POBL.: 244 vec., 1,061 almas. RIQUEZA PROD.: 1.130,650 rs. IMP.: 49,058. Valor de los puestos públicos 8,655. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,630 rs., 9 mrs., que se cubren con 830 del producto del monte y pastos de propios, y el déficit con los arbitrios de pastos de todo el térm. municipal.

MIGA (LA): ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3 1/2), y ayunt. titulado de la junta de Oteo (1). SIT. al pie y N. de una cuesta donde le combaten con mas frecuencia los vientos N. y O.; siendo su CLIMA sano, y las enfermedades dominantes los constipados. Tiene 2 CASAS y una fuente de cuyas aguas que son buenas se surten los vecinos para el consumo: esta aldea en cuanto á lo parr. es aneja de Gobantes. Confina el TERM. N. Perex y Momediano; E. dicho Perex y Gobantes; S. Villa .te, y O. Navagos. El TERRENO es secano y de mediana calidad, hallándose la citada cuesta bastante poblada de hayas. CAMINOS: los trasversales que dirigen á los pueblos inmediatos. CORREOS: la correspondencia la reciben en Rosio los mismos particulares. PROD.: trigo, centeno y patatas, y ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 2 vec., 8 almas.

MIGOIO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Marina de la *Torre*. (V.)

MIGUEDEIROS (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Bartolomé de la *Polavieja*. (V.)

MIGUEL (SAN): pago dependiente de la jurisd. y part. de San Cristóbal de la Laguna, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias.

MIGUEL (SAN): torre de vigía en la prov., part. jud. y término jurisd. de Almería: se halla SIT. al E. y 2 1/2 leg. de esta pobl., y es una de las que forman la línea del mar Mediterráneo.

MIGUEL (SAN): cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra: SIT. 1/2 leg. al S. de esta v. se destina como todos los de su clase á las necesidades de la agricultura.

MIGUEL (SAN): deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: SIT. 1/4 leg. SE., hace 600 fan., y mantiene 400 cabezas.

MIGUEL (SAN): desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Villanueva de la Serena: SIT. una leg. de esta v. a la márg. del r. Sujar, habia una ermita con aquella advocacion, donde se celebraba una velada muy concurrida.

MIGUEL (SAN): desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Granadilla: SIT. entre las pobl. de la Granja, Zarza y desp. de Cáparra, fué hasta principio del siglo pasado un l. que constaba de 80 vec., é igual número de casas: hoy solo existe una, que sirve de habitacion al guarda de la hermosa deh. que ha venido á constituir su terr. poblada de frondosas encinas: pertenece á los Sres. Duques de Alba, de quienes era el l. en señorío.

MIGUEL (SAN): desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Salas de los Infantes y térm. jurisd. de Palacios.

MIGUEL (SAN): desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Castrojeriz, térm. jurisd. á distancia de una leg. SO. de Iglesias: se encuentra en un alto que hoy llaman los Casares, y en él hay una fuente titulada de San Miguel, con arco de piedra; esta fuente y algunos paredones de la igl. ó ermita son los únicos vestigios que existen de dicho pueblo.

MIGUEL (SAN): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo y térm. jurisd. de Torquemada.

MIGUEL (SAN): desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y térm. jurisd. de Pineda.

MIGUEL (SAN): riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en el puerto del Escudo y sitio de Peña Triste, en térm. de San Miguel de Luena; baña la barriada de los Remedios y los Pandos, desaguando en el Luna despues de un curso precipitado y rápido por espacio de 3/4 de leg.: tiene un puente, y pesca de truchas, anguilas y otros peces.

MIGUEL (SAN): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas; es uno de los que forman el lugar de Meruelo.

MIGUEL (SAN): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Beotegui: 1 casa.

MIGUEL (SAN): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Bermeo.

MIGUEL (SAN): cas. del barrio Elorregui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MIGUEL (SAN): cas. con jurisd. propia en la prov. de Lérida y part. jud. de Seo de Urgel.

MIGUEL (SAN): cas. desp. en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de Alconaba.

MIGUEL (SAN): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pedro de *Incio* (V.). POBL. 1 vec., 6 almas.

MIGUEL (SAN): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Miguel de *Olleros* (V.). POBL. 1 vec., 6 almas.

MIGUEL (SAN): cas. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Miguel de *Bacurin* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MIGUEL (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Payo de *Abeleda* (V.). POBL. 6 vec. y 30 almas.

MIGUEL (SAN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Miguel de *Dujame* (V.). 4 vec. y 20 almas.

MIGUEL (SAN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de *Ponte* (V.). POBL. 10 vec. y 50 almas.

MIGUEL (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de *Rio* (V.). POBL. 15 vec. y 74 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Roman de *Villa* (V.)

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia, felig. de San Miguel de *Tabajon* (V.)

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de San Miguel de *Torneiros* (V.).

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro *Bande* (V.).

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. Maria *Congostro* (V.). POBL. 12 vec. y 60 almas.

MIGUEL (SAN): l. en prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santa Maria de *Galdo* (V.). POBL. 56 vec., 284 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Salvador de *Fuen-miña*. POBL. 10 vec., 51 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Miguel del *Camino* (V.). POBL. 5 vec., 32 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de *Villares* de *Parga* (V.). POBL. 2 vec., 9 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro de *Incio* (V.)

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Miguel de *Viville* (V.). POBL. 3 vec., 16 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Miguel de *Boullon*. (V.)

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Miguel *de Penas* (V.). POBL. 13 vec., 65 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de *Pesqueiras* (V.). POBL. 9 vec., 46 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de *Villantime* (V.). POBL. 4 vec., 17 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Miguel de *Encrentes* (V.). POBL. 20 vec., 81 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Vilarello* (V.). POBL. 13 vec., 65 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Miguel de *Neira de Rey* (V.). POBL. 2 vec., 11 almas.

MIGUEL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Miguel de *Montefurado* (V.). POBL. 17 vec., 86 almas.

MIGUEL (SAN): l. ayunt. de Ribera Alta, prov. de Alava (á Vitoria 4 1/2 leg.), part. jud. de Anana (1/4), c. g. de las Provicias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra

(18). SIT. en cuesta, con CLIMA templado: tiene 6 CASAS, igl. parr. (San Miguel) aneja de San Pelayo y servida por su párroco, y fuentes de buenas aguas para surtido del veindario. El TÉRM. confina N. Carasta; E. San Pelayo; S. Turiso; y O. Molenilla. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad; lo fertiliza el r. Bayar. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, patatas y lentejas; cria ganado vacuno y caballar; caza de perdices y zorras, y pesca de barbos, truchas y anguilas. POBL. 6 vec., 30 almas.

MIGUEL (SAN): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo, ayunt. de Siero. Tiene unas 44 CASAS, y una igl. parr. dedicada á San Miguel Arcangel, la cual es aneja de la de San Pedro de Granda, en cuyo terreno se halla enclavada, formando con ella una sola POBL. (V.)

MIGUEL DE LESACA: cas. del barrio Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MIGUEL DE ARAS (SAN): l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Laredo (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Voto. SIT. en montes elevados y escabrosos; su CLIMA es bastante sano. Comprende los barrios ó ald. de Caburado, Calzada, Cerecedo, Cerrilla, la Calleja, la Iseca, la Llana, la Rebilla, la Rubia, los Tojos, Palacios, Pedroso y Villa-aparte, con unas 132 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) unida á la de San Pantaleon, cuyos curas alternan anualmente en el servicio de ambas, y 6 meses en cada una un beneficiado que hay; ayuda de parr. (San Mames) en que se celebra misa 6 meses del año á espensas de una capellanía de sangre; y buenas aguas potables. Confina N. Secadura; E. San Pantaleon; S. San Bartolomé de los Montes, y O. valle de Ruesga: nace en el término el r. Clarion que corriendo de O. a E. baña el pueblo con escaso caudal, pero á la salida se enriquece con los derrames de las fuentes de que abunda el territorio; este es de buena y mediana calidad. Los montes son comunes con el citado pueblo de San Pantaleon, y han venido á quedar casi despoblados, pero se encuentran robles, hayas, avellanos y otros arbustos. Los caminos son locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA de Laredo. PROD. (V. el valle de Aras); celebra una feria de ganados, titulada de Palacios, en los dias 21, 22 y 23 de noviembre de cada año, la cual es libre para los contratantes. POBL. 131 vec., 499 alm. CONTR. con el ayunt. Es patria del consejero D. Juan de Alvarado Laiseca y del prior de Alcántara D. Francisco de la Laguna.

MIGUEL DE BERNUY (SAN): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (10 leg.), part. jud. de Cuellar (5), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en la falda de un pequeño cerro, le combaten con mas frecuencia los vientos N. y O., su CLIMA es templado y sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y dolores de costado: tiene unas 60 CASAS de inferior construccion distribuidas en varias calles y una plaza: hay casa de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 24 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 20 fanegas de trigo; y una igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; en los afueras del pueblo se encuentra una ermita (Ntra. Sra. del Rio; en cuyas inmediaciones está el campo santo; y los vecinos se surten de aguas para sus usos de las del r. Duraton, que pasa á poca distancia del pueblo. El TÉRM. confina N. Fuente-Soto; E. Castro de Fuentidueña; S. Navalilla, y O. Fuentidueña y Fuente el Olmo: se estiende 1 legua poco mas ó menos en todas direcciones, y le atraviesa el citado r. Duraton, sobre el que hay dos puentes, el uno en la carretera de Segovia á Burgos, y el otro que sirve para pasar á un molino, (V. Juart): el TERRENO, esceptuando una gran vega que hay contigua al r., es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe de Peñafiel, por un balijero que lo conduce á Fuentidueña los martes y sábados, y salen los lunes y viernes. PROD. trigo, cebada, centeno, cáñamo y algunas legumbres, mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y pesca de buenos barbos, cachos, bermejuelas y alguna anguila: IND., la agricola y dos molinos harineros: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes. POBL. 50 1/2 vec., 163 alm. CAP. IMP. 50,264 rs. CONTR., segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

MIGUEL DE CASTRO FERROL (SAN): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Quiruelas de Vidriales.

MIGUEL DE CIMA (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Giuzo y felig. de San Juan de *Guntimil* (V.): POBL., 11 vec. y 47 almas.

MIGUEL DE CORNEJA (SAN): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (10 leg.), part. jud. de Piedrahita (1/2), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 27): SIT. en un pequeño cerro y al pie de la sierra de Piedrahita, le combaten en general el viento E. que en verano hace bastante daño y su CLIMA comunmente frio, es propenso á reumas: tiene 70 CASAS inclusa la de ayunt., una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á cargo de un maestro con la dotacion de 400 rs., la que se ve asistida de unos 20 alumnos y una igl. parr. (San Miguel Arcanjel) aneja de la de Mesegar, cuyo párroco la sirve; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública; inmediato á la poblacion se encuentran 2 fuentes de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos: confina el TERM. N. Mesegar, y Bonilla; E. Villafranca de la Sierra; S. Navaescurial, y O. Piedrahita á 1/2 leg. en todas direcciones; le atraviesa el r. *Corneja*, el que tiene origen al N. del puerto de Chias, 2 leg. de Piedrahita, dirige su curso de E. á O. y desemboca en el Tormes, inmediato á la prov. de Salamanca. El TERRENO es de mediana calidad; hay un pequeño monte poco noblado. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mal estado; el CORREO se recibe de la cab. del part. miércoles y sábados, y salen jueves y domingos. PROD., trigo, cebada, centeno, garbanzos, patatas, lino esquisito y hortalizas; mantiene ganado lanar negro y vacuno; cria caza de liebres y perdices. IND.: agricultura. POBL.: 69 vec., 265 alm. CAP. PROD.: 601,250 rs. IMP.: 24,050. Industrial y fabril: 700. CONTR.: 6,022 rs. 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 2,000 rs., que se cubren por reparto vecinal.

MIGUEL DE EJIDOS (SAN): desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, térm. del l. de Sta. María del *Páramo*. (V.)

MIGUEL DE ESLA (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, dióc., aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. cerca del r. Esla; su CLIMA es templado y sano; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 31 CASAS; escuela de primeras letras una igl. parr.; y regulares aguas potables. Confina con los térm. de Sta. Colomba de las Monjas y Lordemanos. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del mencionado Esla. PROD.: trigo, centeno y cebada, cria ganado y alguna caza y pesca. POBL.: 10 vec. 40 alm. CAP. PROD.. 19,008 rs. IMP.: 3,480. CONTR.: 2,241 rs. 8 mrs.

MIGUEL DE EXELSIS (SAN): antiguo y célebre santuario en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, térm. de *Huarte Araquil* (V.). Está erigido en la cumbre mas alta del monte Aralar, y en honor del arcángel San Miguel, á quien tuvieron especial devocion los navarros. Sus antigüedades pueden leerse en el art. *San Miguel de Exelsis*, que publicó el Diccionario de la Academia Española,

MIGUEL DE LACEANA (SAN): l. en la prov de Leon, part. jud. de Murias de Paredes dióc. de Oviedo, arciprestazgo de Laceana, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villablino: SIT. á la conclusion de un valle por el que pasa un riach. que desagua en el Sil; su clima es frio pero sano. Tiene unas 50 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) comun á los pueblos de Villablino y Villager, servida por un cura de primer ascenso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina N. Villager; E. Villablino; S. la Puebla de Rozas, y O. Caboalles de Abajo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado arroyo. Hay una mina de carbon de piedra. Los CAMINOS son locales escepto el que dirige á Asturias. PROD.: centeno, algun trigo, lino, legumbres, patatas y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, caza de varios animales y alguna pesca. IND.: fabricacion de rica manteca. POBL.: 56 vec., 230 alm. CONTR.: con el ayunt. Se celebra una romeria bastante concurrida el 29 de setiembre de cada año.

MIGUEL DE LACUÉ (San): pardinal en la prov. de Huesca part. jud. de Jaca, térm. jurisd. de Sta. Cruz.

MIGUEL DE LOMBA (San): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (16 1/2 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1/2), dióc. de Astorga (13 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en un llano coronado de árboles; su clima es frio y húmedo: sus enfermedades mas comunes pulmonías y catarros. Tiene 30 casas; igl. parr. (San Miguel), matriz de Barrio de Lomba y Riego de id., servida por un cura de primer ascenso y tres voces mistas; una ermita (el Sto. Cristo de la Piedad); y buenas aguas potables. Confina N. Riego; E. Lobeznos y Castro; S. Sta. Colomba, y O. Cebreros, á 1/4 de leg. los mas distantes. El terreno es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo periódico que baja de Sta. Colomba. Hay un monte de roble y brezo. Ademas de los caminos locales, cuenta la carretera de Galicia y Castilla en que hay una venta: recibe la correspondencia de la Puebla de Sanabria. prod.: centeno, lino, patatas, frutas, hortaliza, y pastos, cria ganado vacuno, lanar, y algun yeguar, y caza de perdices y liebres. ind.: 8 telares de lienzos caseros, y un molino harinero que solo trabaja en el invierno. pobl.: 16 vec., 59 alm. cap. prod.: 31,052 rs. imp.: 3,448. contr.: 1,156 rs. 25 mrs. El presupuesto municipal asciende á 200 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

MIGUEL DE LUENA (San): l. en la prov. y dióc. de Santander (9 1/2 leg.), part. jud. de Villacarriedo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (20) es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Entrambas Mestas, Resconorio y San Andrés de Luena: sit. al pie de una colina; su clima es templado; sus enfermedades mas comunes inflamaciones y dolores de hijadas. Tiene unas 300 casas distribuidas en los barrios de San Miguel, Vollacin, los Tornos, los Perales, los Pandos, el Carrascal y Salviejo; escuela de primeras letras dotada con 1,800 rs., á que asisten de 45 á 50 niños; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Aguilar; 3 ermitas (Ntra. Sra. de los Remedios, San Antonio y San Julian); y buenas aguas potables. Confina el térm. N. San Pedro; E. Resconorio; S. Corconte, (part. jud. de Reinosa), y O. el valle de Iguña, todos á una leg. con corta diferencia; en él se encuentran mas de cien cas. ó cabañas. El terreno es de mala calidad, bastante montañoso y le fertilizan algun tanto las aguas del r. Pas. Hay montes calbos y otros poblados de roble, encina y otros arbustos. Ademas de los caminos locales le cruza el de Santander á Burgos: recibe la correspondencia de Torrelavega. prod.: maiz, alubias, patatas, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, yeguar, cabrio, lanar y de cerda; caza mayor y menor; y pesca de anguilas, truchas y otros peces. ind. y comercio algunos molinos harineros; estraccion de frutas, ganados y otros artículos sobrantes, é importacion de trigo. pobl., riqueza y contr. de todo el ayunt. (V. el art. de part. jud.)

MIGUEL DE MONTAÑAN (San): l. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de Sahagun (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16), ayunt. de Joarilla: sit.: en llano; su clima es bastante saludable, pues no se padecen otras enfermas comunes que algunas intermitentes. Tiene 46 casas; escuela de primeras letras dotada con 16 fan. de trigo morcajo á que asisten 36 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de primer ascenso y presentar de la Sra. de Joarilla; una ermita (Ntra. Sra. del Paramo) y buenas aguas potables. Confina N. Vilera; E. Valdespino; S. Joarilla, y O. Castrotierra, á una leg. el mas dist. El terreno es de mediana calidad. Los caminos locales: recibe la correspondencia de Sahagun. prod.: centeno, trigo, vino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y mular, y caza de liebres, perdices, codornices y pastos. pobl.: 40 vec., 120 alm. contr. con el ayunt.

MIGUEL DE MONTEJO (San): v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (6) y ayunt. de Quintana Martin Galindez (1): sit. en la falda de un monte con clima templado y combatida de los vientos en en todas direcciones. Tiene 42 casas; una escuela de primera educacion concurrida por 20 niños de ambos sexos, los cuales pagan al maestro la retribucion convenida; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato es de provision ordinaria en patrimoniales; un cementerio de nueva construccion en los afueras y á 200 pasos del pueblo; y finalmente 2 ermitas (San Miguel y San Antonio), la primera al S. y en lo alto de un pequeño monte; y la otra al N. en un ameno y delicioso valle. Confina el térm. N. Quintana Martin Galindez; E. y S. r. Ebro, O. Frias y Santocildes. El terreno es secano y de varias clases; le baña el r. Ebro, de cuyas aguas se surten los vec. para sus usos: á la parte merid. se encuentra un monte poblado de robles, encinas y otros arbustos; en dicho terreno abundan las canteras de piedra de buena calidad. caminos: los que dirigen á la cap. del ayunt. y á Frias, en mediano estado. correos: la correspondencia se recibe de Briviesca. prod.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, patatas, titos, arbejas, yeros, alubias, maiz, vino y algunas frutas; ganado lanar; caza de perdices, liebres, codornices y zorros, y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces pequeños. ind.: la agrícola y una pesquera en el Ebro para la pesca de anguilas, propia de un vec. pobl.: 12 vec., 45 alm. cap. prod.: 239,720 rs. imp.: 22,067.

MIGUEL DE NEGUERA (San): ald. agregada al ayunt. y felig. de Seburcol (1/2 leg.), prov. y dióc. de Segovia (8), part. jud. de Sepúlveda (7 1/2), aud. terr. de Madrid (21 1/2), c. g. de Castilla la Nueva. sit. en una hondonada, la dominan varios cerros por E., S. y O.; la combaten los vientos N. y S., y su clima bastante frio es propenso á tercianas: tiene 15 casas distribuidas en 3 barrios titulados *Neguerucla*, *Barrio* y *Casa blanca*; entre aquellas hay una bastante buena, con una hermosa huerta propia de D. Francisco Cosio; en los afueras hay una ermita destruida y una fuente titulada Cubillo, de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos. El térm. confina N. el Duraton; E. Villar de Sobrepeña; S. Aldeon Sancho, y O. Seburcol: se estiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y comprende un pequeño pinar; un monte bajo de enebro, con muchas yerbas aromaticas, y una alameda de álamos blancos: le atraviesa el r. Prádena el que se une al Duraton, á 1/4 de leg. de Casa-blanca: el terreno es de mediana calidad: caminos: los que dirigen á los pueblos limítrofes; en mal estado: los del O. y regulares los demas: el correo se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados. prod.: trigo, cebada, centeno, cáñamo, algarrobas, garbanzos, otras legumbres y hortalizas: mantiene ganado lanar, churro y vacuno: cria caza de liebres, perdices y otras aves y pesca de barbos. ind.: la agrícola, y un molino harinero: el comercio está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Sepúlveda y Cantalejo. pobl. 15 vec., 46 alm. cap. imp.: 21,859 rs. contr. segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

MIGUEL DE OCAÑUELA (San): desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Ocaña. sit. 1/2 leg. al S. de esta v., está hoy reducido á terreno labrantío plantado de viñas y olivos: en su origen se llamó Ocañuela y luego San Miguel, por haber edificado una ermita á este santo.

MIGUEL DE PEDROSA (San): desp. en la prov. y part. jud. de Valladolid, térm. jurisd. de Fuen-Saldaña.

MIGUEL DE PEDROSO (San): v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Belorado (1/2). sit. á la márg. izq. del r. Tiron, rodeada de sierras y collados; reina principalmente el viento S. que la sacude con mucha violencia, gozando de un clima húmedo á causa de la proximidad del citado r. y del cáuce molinar que sale del otro r. llamado de Puras. Tiene unas 10 ó 12 casas, con la municipal; una escuela de primera educacion dotada con 500 rs.; y una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato es de provision del Abad de Oña. Confina el térm. N. Belorado; E. San Quirce; S. Ezquerra, y O. Villamudria. El terreno participa de monte y llano, corriendo por él de S. á N. el espresado r. Tiron, sobre el cual existe un puente de toba, hay varios prados cuyas yerbas se riegan y sirven de pasto para los ganados. camino: el que dirige á la cap. del part. y á Pradoluengo. correos: la correspondencia se recibe de dicha cap. prod.: trigo, cebada, legumbres, yerba, frutas y algun ganado. ind.: la agrícola. pobl.: 11 vec., 43 alm. cap. prod.: 53,600 rs. imp.: 1,983. contr.: 790 rs. y 2 mrs.

MIGUEL DE RELLOSO (San): l. en la prov., dióc., aud. y c. g. de Burgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (6) y ayunt. de Sta. Cristina de Relloso (1/2 cuarto). sit. en un llano suavemente inclinado al NO.: su clima frio y espuesto en todas estaciones al viento N. que le azota con crudeza; las enfermedades mas comunes son algunos catarros. Tiene 7

casas, una fuente en la pobl. con otras varias en el térm., siendo sus aguas de buena calidad, una igl. parr. (San Miguel) aneja de la de Villacian y servida por un cura párroco y un sacristan; y por último un cementerio. Confina el térm. N. Sta. Cristina; E. Angulo; S. Suso y Quincoces, y O. Lastras y Villabasil. El terreno es de bastante buena calidad y baña su jurisd. el r. Angosto, cuyas dos riberas se hacen accesibles por medio de 2 pontones de madera: hay tambien algunos montes que disfrutan en comunidad este pueblo y el espresado de Sta. Cristina. caminos: estos son todos muy malos y conducen á Villabasil, Lastras, Suso, Quincoces, Angulo, Tudela y Sta. Cristina. correos: la correspondencia se recibe de Arciniega por los mismos interesados. prod.: trigo, cebada, yeros, guisantes, patatas, algo de maiz y abundantes pastos: ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; y caza de corzos, jabalíes, liebres y perdices. ind.: la agrícola y el carboneo. Se importan vinos y lienzos, y se estraen ganados y cereales. pobl.: 8 vec., 35 alm. cap. prod. 260,000 rs. imp.: 26,000.

MIGUEL DE SALINAS (San): v. con ayunt. de la prov. de Alicante (7 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Orihuela 13), aud. terr. y c. g. de Valencia (29): sit. en una colina del (campo de Orihuela, al O. de las Salinas de Torrevieja; le baten todos los vientos; su clima es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas inflamatorias. Tiene 164 casas, 22 barracas de caña y madera y 77 cuevas que los vec. han abierto en la peña y les sirve de habitacion: aquellas se distribuyen en 8 calles y 2 plazuelas; hay casa de ayunt., cárcel; escuela de niños, á la que concurren 68, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas con 30 de asistencia y 480 rs. de dotacion; igl. parr. (San Miguel), de entrada, la cual se fundó en 1722, la sirve un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y tiene por ayudas ó anejos la parr. de la Marquesa en el campo de Salinas, y la del campo de la Horadada. No se le ha señalado todavía térm. y por lo tanto está limitada por ahora su jurisd. al recinto de la pobl., rodeada por todas partes por la de Orihuela. Su felig. confina por N. con la de Bigastro; E. Torrevieja; S. el mar Mediterráneo, y O. Torre de Mendo. El terreno que rodea á la pobl. es secano, algo salitroso, y prod. trigo, cebada, avena, vino, aceite y legumbres. Los caminos dirigen á Orihuela, Torrevieja, Cartajena y Alicante, son carreteros y su estado es el natural. El correo se recibe de Orihuela. ind.: la agrícola, 12 telares de lienzos de cáñamo y lino ordinarios, y 4 molinos harineros de viento. pobl.: 205 vec., 994 alm.: la riqueza y contr. estan incluidas en *Orihuela* (V.). Este pueblo empezó á formarse en 1722 cuando se fundó la parr.; en 1812 se hizo l. independiente de Orihuela con su término propio, habiendo sido incorporada á aquella c. en 1814: en 1820 se desmembró de nuevo, señalándole término en 1822; pero la reaccion del 23 le hizo depender otra vez de Orihuela, de cuya c. se volvió á separar definitivamente en 1836, aunque sin haberle dado térm. hasta el presente.

MIGUEL DE SERREZUELA (San): v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Piedrahita (4), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26): sit. en una pequeña altura; la combaten todos los vientos, y su clima frio, es propenso á flegmasías agudas. Tiene 130 casas de inferior construccion, distribuidas en varias calles y una plaza; hay casa de ayunt, cárcel, casa carnicería, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 80 á 90 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,300 rs., y una igl. parr. (San Miguel Arcangel), curato de término y provision ordinaria; hay ademas un capellan y un párroco coadjutor, destinado para el servicio de su anejo Pascualcobo; en los afueras se encuentran 2 ermitas, una contigua al camposanto (La Encina), y la otra casi arruinada, al S. y á la entrada de la pobl. (El Sto. Cristo); los vec. se surten de aguas para sus usos de las de 4 fuentes que hay tocando al pueblo. Confina el térm. N. Cabezas del Villar; E. Pascualcobo; S. Diego Alvaro, y O. Pelayos, prov. de Salamaca: se estiende 1/4 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende 2 cas. titulados Vellanosa y Zarza, un monte poco poblado y varios prados de medianos pastos, y le atraviesan 2 arroyos nombrados *Mayor* y *Agudin*, los que desembocan en el r. Tormes entre Salamanca y Alba. El terreno es de mediana calidad. caminos: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el correo se recibe de Peñaranda y Piedrahita por los que van al mercado. prod.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y patatas; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y cria caza de conejos, perdices y otras aves. ind.: la agrícola y 3 molinos harineros: el comercio está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los art. de que carece. pobl.: 118 vec., 568 alm. cap. prod.: 4.075,250 rs. imp.: 163,010: ind. y fabril 6,500. contr.: 10,977 rs. con 18 mrs.: el presupuesto municipal asciende á 2,680 rs., que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

MIGUEL DE VALERO (San): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (9 1/2 leg.), part. jud. de Sequeros (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29 1/2): se halla sit. en la sierra de Francia, en terreno llano; goza de buen clima y está perfectamente ventilado. Se compone de 170 casas formando cuerpo de poblacion, con pocas comodidades la generalidad de ellas; tiene una escuela de instruccion primaria concurrida por 32 niños de ambos sexos, cuyo maestro disfruta una asignacion convencional; casa de ayunt.; cárcel bastante pequeña; igl. parr. (San Miguel), vicaria vacante servida por un ecónomo secular, así como el anejo de Tornadizo, hay una fuente enmedio de la v. muy abundante y permanente, cuyas aguas se recogen en una balsa, de donde la toman los vec., y por último, un cementerio bien sit. Confina el térm. por el N. con Linares; E. Tornadizos; S. Valero, y O. Cilleros, la Bastida y Arroyo Muerto; su estension de N. á S. es de 1 leg., y la misma distancia de E. á O.: corren por él 3 arroyos, sin que ninguno sea de curso perenne, si bien las aguas de uno dan impulso en el invierno á un molino harinero: dichos arroyos llevan su curso de O. á E. hasta reunirse con el r. *Alagon*. El terreno en su mayor parte es de inferior calidad, tiene prados muy buenos que crian escelentes pastos, y algunos trozos de monte de roble y de encina. Los caminos son transversales y se hallan en regular estado. La correspondencia se busca en la cab. del part. dos veces en la semana. prod.: trigo, centeno, algun vino, muchas patatas, lino, bellotas, castañas, cerezas, guindas y muchas legumbres; hay ganado de cerda, cabrio y vacuno, y caza mayor y menor. ind.: la agrícola, la fabricacion de cal para obras y edificios, y la esplotacion de canteras de piedra pajarilla de que abunda el térm. pobl.: 116 vec., 443 alm. riqueza prod.: 269,050 rs. imp.: 13,452: valor de los puestos públicos 1,860 rs.

MIGUEL DEL CAMINO (San): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintana de Raneros: sit. en un vallecito que forma algunas lomas de corta elevacion, su clima es bastante sano. Tiene unas 30 casas; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de primer ascenso y presentacion de los vec. en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina N. Mostejos; E. la Aldea; S. Robledo, y O. Celadilla. El terreno es de mediana calidad. prod.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados pobl.: 30 vec., 115 alm. contr. con el ayunt.

MIGUEL DEL MAR (San): feligreasía en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leguas), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1): sit. á la izq. de la ria de Puntal, en terreno elevado, combatido por todos los vientos; el clima es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades que algunas fiebres y dolores de costado. Tiene unas 80 casas repartidas en los l. Linero, el Puntal, la Rebollada, la Talaya y la mitad del de Tazones. Para surtido de los vec. hay 2 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de ingreso y patronato real, separado de la pobl. existe el cementerio que no perjudica á la salud pública. Tambien hay 4 ermitas tituladas San Antonio de Padua, San Miguel Arcangel, San Juan Bautista y San Telmo. Confina el térm. N. y E. el mar cantábrico; S. San Martin del Mar, y O. dicha felig. y la de Oles; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. El terreno es de inferior calidad; le cruza el riach. Llata y 2 arroyuelos, todos los cuales se dirigen al mar; hay una deh. de robles perteneciente á la Nacion, y varios sotos de manzanos correspondientes á particulares. Atraviesan por esta felig. los caminos que conducen á Gijon y á Villaviciosa, su estado es malo. prod.: maiz, centeno, patatas y manzanas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza de liebres y perdices; y hay pesca de sardinas, congrio,

merluza, rodaballo, bonito, bogas, rayas, etc. IND. y COMERCIO: la agricultura, 3 molinos harineros que únicamente trabajan en tiempos lluviosos, elaboracion de sidra y de cal, cuyos prod. se estraen para Galicia y otros puntos. POBL.: 80 vec., 304 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIGUEL DEL MONTE (San): desp. en la prov. de Burgos, part. jud. y térm. jurisd. de *Miranda de Ebro*. (V.)

MIGUEL DEL MORAL (San): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y term. jurisd. de Palenzuela: la mayor parte de su terreno se halla inculto á escepcion de unas cuantas obradas que labran los vec. de Revilla.

MIGUEL DEL PINO (San): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Mota del Marqués (4 1/2): SIT. en llano á la márg. izq. del r. Duero, con buena ventilacion y CLIMA sano; tiene 65 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un cura cuya plaza es de provision del ordinario; hay un cementerio situado en posicion que no ofende á la salubridad pública. TÉRM.: confina con ios de Belliza, El Pedroso, Tordesillas y Villamarciel: el TERRENO en su mayor parte llano y pedregoso, es arenisco; le baña el r. Duero, cuyo paso facilita una barca correspondiente á los propios. CAMINOS: los locales en muy mal estado por algunos puntos. CORREO: se recibe y despacha en Tordesillas. PROD.: cereales, legumbres y vino. IND.: la agrícola y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 31 vec., 115 alm. CAP. PROD.: 311,860 rs. IMP.: 134,159 rs. CONTR.: 5,979 rs. 18 mrs.

MIGUEL DEL RIO (San): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. y ayunt. de Pola de Lena (5): SIT. en la falda sept. de los montes que separan esta prov. de la de Leon. El CLIMA es frio, pero saludable. Tiene unas 15 CASAS en el l. de su nombre. La igl. parr. (San Miguel) depende de la abadía de Arbas. Confina el TÉRM. con los de Cubillas, Pendiella y Tonin. El TERRENO es montuoso y cerca de los puertos secos de Cubillas, Pajares y Ventana, de los cuales dsscienden varios r. PROD.: escanda, maiz, patatas, castañas y otros frutos; hay ganado vacuno, lanar, cábrio y caballar: y caza de varias especies, abundando la deanimales dañinos. POBL.: 15 vec., 58 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIGUEL DEL VALLE (San): l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 300 CASAS, la consistorial, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentacion de 5 familias del pueblo; 5 beneficiados, incluso el párroco, todos servideros, quedando uno encargado en las ausencias ó enfermedades de este, de la cura de almas; y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. con los de Valdescorriel, Roales y Vega de Villalobos. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. Cea. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cebada, vino, y legumbres; cria ganado lanar con especialidad, y alguna caza y pesca. IND. y COMERCIO: algunos molinos harineros y telares de lienzos ordinarios: se esporta vino, trigo y otros art. sobrantes. POBL.: 134 vec., 538 alm. CAP. PROD.: 471,680 rs. IMP.: 37,590 rs. CONTR.: 19,458 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

MIGUEL DE LA RIBERA (San) ó ALDEA DEL PALO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Fuente-Sauco, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en una ladera, con agradable perspectiva; su CLIMA es bastante sano. Tiene 208 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentacion antes del conv. de San Benito de Valladolid; un conv. de la estinguida órden de descalzos de San Francisco, célebre por haber sido fundacion y residencia de San Pedro Alcantara; y buenas aguas potables. Confina con térm. de Benialbo, Santa Clara de Abedillo y los Corrales. El TERRENO es de buena calidad, y de regadío en su mayor parte. Hay frondosas alamedas y algunos prados naturales. PROD.: granos, vino, escelentes garbanzos y otras legumbres, hortaliza, frutas y pastos; cria ganados con especialidad lanar, y caza de varios animales IND.: algunos alambiques de aguardiente que venden en los pueblos limítrofes. POBL.: 170 vec., 661 alm. CAP. PROD.: 228,310 rs. IMP.: 40,242. CONTR.: 15,040 rs.

MIGUEL DE LA VALL (San): ald. de la prov. de Lérida (19 leg.), part. jud. de Tremp (4 1/2), térm. jurisd. de San Martin de Barcedana: está SIT. en la falda de una sierra de la Vall de Llimiana formando declive entre 2 pequeños barrancos, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 19 CASAS y una igl. bajo la advocacion de San Miguel, cuyo curato de primer ascenso lo sirve un cura rector y un beneficiado de sangro: comprende el anejo de Manso de Óbach y tiene cementerio fuera de un cas. bien sit., asi como diferentes fuentes de buen agua para el abasto de los vec. y riego de alguna huerta: el TÉRM., TERRENO y demas noticias van incluidas en el art. del ayuntamiento.

MIGUEL DE LAS DUEÑAS (San): l. en la prov de Leon (15 leg.), part jud de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Congosto. SIT. en una amena llanura á la márg. der. del Boeza: su CLIMA es benigno; sus enfermedades mas comunes algunas tercianas y cuartanas. Tiene 103 CASAS, algunas de dos pisos con cubierta de pizarra; escuela de primeras letras durante el invierno, dotada con 400 rs.; igl. parr. (San Miguel) agregada al monasterio de monjas Bernardas del mismo l., la cual servia antes un monje de la órden; y buenas aguas potables. Confina N. Congosto; E. Almazcara; S. Calamocos, y O. Sto. Tomas de las Ollas. El TERRENO es de buena calidad, de regadío en su mayor parte, utilidad que proporcionan las aguas del Boeza, sobre impulsar las ruedas de varios molinos harineros. Los CAMINOS son carreteros y de pueblo á pueblo. PROD.: cereales, vino, lino, legumbres, maiz, patatas, castañas y otras frutas, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar, de cerda y cabrío; y alguna caza y pesca. IND.: muchos telares de lienzos, hilo finísimo y algunos molinos harineros. POBL.: 96 vec., 399 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MIGUEL-AÑEZ: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (5 3/4 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (5/4), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una pequeña altura, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es sano, padeciéndose por lo comun calenturas intermitentes y pulmonías: tiene unas 174 CASAS distribuidas en 13 calles sin empedrar y 2 pequeñas plazas: hay casa de ayunt., cárcel, un pósito con el fondo de 34 á 40 fan. de trigo, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren 32 niños y 12 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. de los fondos de propios y la retribucion de sus discípulos que consiste de 10, 21 y 34 cuartos mensuales, segun su clase; y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision ordinaria: hay una ermita (El Humilladero) propia del pueblo y sostenida por los vecinos: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública; y los vecinos se surten de aguas para sus usos de 7 pozos que hay en los afueras de la pobl. Confina el TÉRM. N. Navas de Oro; E. Bernardos; S. Miguel Ibañez, y O. Domingo Garcia; se estiende 1/4 de leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y comprende un pinar negral y albar, cuyos pastos y aprovechamientos son comunes á los pueblos de Domingo Garcia y Ortigosa de Pestaños; el r. Eresma le atraviesa, cuyas aguas no pueden servir para el riego por la profundidad de su cauce: el TERRENO es arenoso en su mayor parte. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Bernardos, los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algorrabas, garbanzos y otras legumbres: mantiene ganado lanar y mular: cria caza de liebres, perdices y otras aves; pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, una pequeña fáb. de paños y sayales bastos, en la que se ocupan la mayor parte de los vec., ya como dueños ya como operarios, y un molino harinero. COMERCIO: el de granos y paños, y 2 tiendas de los art. de primera necesidad. POBL.: 182 1/2 vec., 731 alm. CAP. IMP.: 106,310 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov.: 20'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 5,000 rs. que se cubren con 3,000, producto de propios y reparto vecinal.

MIGUEL ARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Igleita-feita*. (V.)

MIGUEL-ESTEBAN: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (14 leg.), part. jud. del Quintanar de la Orden (1), dióc. de Uclés (7), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una llanura algo elevada con relacion á sus in-

mediaciones; es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas: tiene 400 CASAS, todas de piso bajo y mal distribuidas, la de ayunt., que es el mejor edificio del pueblo, en la cual se encuentra el reloj de la v., cárcel; escuela de niños dotada con 1,800 rs. de los fondos públicos y asisten 60; otra de niñas, privada en la que se educan de 20 á 30; igl. parr. dedicada á San Andrés. con curato de ascenso y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago: á su inmediacion al E. se conserva un arco llamado el Torreon de fáb. antiquísima, y en los afueras 2 ermitas arruinadas, denominadas Sta. Ana y San Sebastian: se surte de aguas de pozo generalmente salobres y poco gratas, y al pie de la pobl. se forma un arroyo de acogida que sirve de abrevadero. Confina el térm. al N. con el de la Puebla de Almoradiel y Quintanar; E. Toboso; S. Pedro Muñoz, Campo de Criptana y Alcázar de San Juan (Ciudad-Real); O. Quero, á dist. de 1 á 2 leg. y comprende el cas. llamado Villaviciosa ó del Arroyo, el cual se compone de 100 huertas con sus casas á 1 leg. de la v., forma una verdadera ald.; otras huertas esparcidas en diferentes puntos, la que fué encomienda de Miravel, vendida por la Nacion, cuyo terreno aunque corto, era monte y hoy está reducido á tierra labrantía; otro monte tambien pequeño que se llama de la Aldea, sin mateado alguno desde la guerra de la Independencia, el cual esta distribuido para labor al vecindario, satisfaciendo un cánon á los propios, á cuyos fondos pertenecia y otro tambien despoblado llamado el Cotillo. El TERRENO es llano, de muy buena calidad y todo de secano: los CAMINOS vecinales, en estado regular: el CORREO se recibe en Belmonte por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, escaña, avena, garbanzos, titos, barrilla, vino y hortalizas, todo con abundancia; se mantiene ganado lanar fino y el mular de las labores, y se cria caza menor. IND. y COMERCIO: 4 telares de paños del pais; 4 molinos de viento; se estraen granos y vinos á los pueblos inmediatos y á Madrid. POBL. oficial: 262 vec., 1,310 alm.; pero nuestros datos particulares señalan 480 vec., 2,200 alm. CAP. PROD.: 880,000 rs. IMP.: 36,200. CONTR., segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 16,703 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con los productos de los pastos, fincas de propios y repartimiento vecinal.

Quieren algunos que este pueblo sea la ant. Alcés; pero nosotros con mejores datos hemos sentado la correspondencia de esta c. en *Alcazar de San Juan*. (V.)

MIGUEL-IBAÑEZ: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (4 1/2 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (1), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano y despejado, le combaten todos los vientos y su CLIMA es frio, padeciéndose por lo comun gastritis y catarrales biliosas: tiene 50 CASAS de mediana construccion distribuidas en varias calles cómodas y regulares, y 2 plazas: hay casa de ayunt. la que sirve de cárcel, un pósito pio con 106 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 12 niños y 10 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 16 fan. de trigo y 45 rs.; y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un párroco cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria: hay 2 ermitas (el Humilladero y Ntra. Sra. del Prado) de propiedad de los vec. destinadas al cultivo: el cementerio está al N. en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas potables, de 2 fuentes que hay en el térm. y de un pozo público: en las inmediaciones del pueblo se encuentran varios huertos y una balsa que sirve de abrevadero para los ganados. Confina el TÉRM. N. Bernardos; E. La Armuña; S. Pinilla, y O. Ortigosa y Domingo Garcia; se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y comprende 2 desp., el uno con igual nombre que el pueblo y el otro titulado Macaro, 2 deh. de poca estension y un prado natural de escasa y mala yerba: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y otras legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza. IND.: la agrícola. COMERCIO. esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 54 1/2 vec., 202 alm. CAP. IMP.: 86,528 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 2,500 rs. que se cubren con el prod. de propios y reparto vecinal.

MIGUEL IBAÑEZ (HUERTAS DE): pago compuesto de 5 huertas con árboles frutales en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 1/4 leg. S. de Baeza.

MIGUEL MUÑOZ: ald. agregada al ayunt. de Monterubio de la Sierra (1 1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (3), part. jud. de Alba de Tormes (2 1/2), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja (25). Esta SIT. en una llanura, gozando de buen CLIMA y libre ventilacion, siendo las estacionarias las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 5 CASAS de mediana construccion, é inmediato á ellas hay una fuente de cuyas aguas se aprovechan los vec., los cuales en lo espiritual dependen de la igl. de Monterubio, cuyo párroco en los dias de precepto viene á decir misa. El TERM. confina por el N. con el de San Pedro de Rozados; E. su ayunt.; S. Hernancorbo, y O. Bernoy; pasa por él un pequeño regato que nace en San Pedro de Rozados. El TERRENO es de secano, pero de buena calidad, tiene un monte de encina y roble y 3 escelentes alamedas de álamos blancos y negrillos. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes en regular estado. La CORRESPONDENCIA se busca en la adm. de Salamanca. PROD.: trigo, centeno, cebada y bellota; hay ganado vacuno y lanar que es el mas preferido, y caza menor de toda clase. POBL.: 5 vec., 20 almas. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

MIGUEL-PERI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Nicolás de *Villoria* (V.).

MIGUEL SANCHEZ: cas. en la prov. de Badajoz, part. judicial de Fregenal de la Sierra, térm. de Higuera la Real: SIT. á 1/2 leg. al S. en una estensa hacienda de olivar, tiene casa para los guardas y habitaciones para sus dueños.

MIGUEL TELLEZ: dch. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Oropesa: SIT. 2 leg. NO. de la v., hace 1,000 fan. de tierra de mala calidad, fragosa, de jarales, y las 400 de monte de encina y alcornoque: linda por N. con el r. Tietar; E. monte de Valdecasillas; S. el de Alcornocar; O. el de Lagartera: el arbolado es del fondo de los comunes de Oropesa, y en el valor de su fruto tienen parte 5 pueblos ald. de la misma, y el TERRENO es de pasto y aprovechamiento comun entre los 11 pueblos del condado de dicha v., y tambien suele sembrarse alguna parte.

MIGUELELES: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Jaraíces.

MIGUELENA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Oñate y anteigl. de Araoz.

MIGUELENA: cas. del barrio Garibay, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MIGUELENEA: cas. del barrio Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MIGUELENEA: cas. del barrio Alchigor, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MIGUELEZCOA: cas. del barrio Garibay, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MIGUELIÑO (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua, y felig. de Sta. Maria de *Marojo* (V.). POBL.: 5 vec., 14 almas.

MIGUELIÑO (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de Sta. Maria de *Budiño* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

MIGUELTURRA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Ciudad Real (1/2 leg), aud. terr. de Albacete (29 1/2), dióc. de Toledo (16 1/2), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30): SIT. en una llanura, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas; tiene 850 CASAS de piso bajo para habitacion, la mayor parte en 30 calles anchas, alegres y empedradas, 2 plazuelas y la plaza de la Constitucion con casa de ayunt. y cárcel en estado regular: dentro de la pobl. hay 3 hondonadas, llamadas *cava*, *rodeo* y *terrero*, en donde remansan las aguas de las lluvias, y se estancan por mucho tiempo, exhalando miasmas insanos que afectan la atmósfera: hay una escuela, dotada con 7,700 rs. de los fondos públicos, exigidos por repartimiento vecinal, á la que asisten 308 niños; otra privada de niñas, sostenida por retribucion en la que se educan 50; 4 ermitas tituladas la Soledad, San Anton, Ntra. Sra. de la Estrella, que sirve de igl. al conv. de monjas Mercenarias y es patrona de la v., y el Sto. Cristo de la Misericordia, de las cuales la última es notable por el lujo y gusto de su arquitectura, completamente igual, aunque mas pequeña, á la igl. de San Francisco de Madrid, por cuyo mo-

delo se hizo no ha muchos años; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), con curato de segundo ascenso y provision de S. M., á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Calatrava; está servida por el párroco, 3 tenientes y un numeroso clero, y en los afueras al S. el cementerio. Se surte de aguas potables en un pozo llamado La-Serna, que las tiene algo gruesas, pero los que las quieren mejores y mas delgadas acuden á la fuente del *Arzollar*, TÉRM. de la cap. El de Miguelturra confina al N. y O. con el de Ciudad-Real; E. Carrion de Calatrava; S. Pozuelo, estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O., y comprende un gran plantío de viñas y olivares y tierra de labor: le corresponde en el térm. de Ciudad-Real la ald. de *Peralvillo* (V.). El TERRENO es llano, fértil y de secano, escepto algunas huertas que se riegan con agua de noria. Los CAMINOS vecinales; el CORREO se recibe por el conductor que pasa de Almagro á Ciudad-Real 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, panizo, aceite y vino; se mantiene ganado lanar y mular de labor y de carga, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: fáb. de aguardiente, de curtidos, de ladrillo y de teja; algunos telares de albornoces y medias de lana; 15 molinos de aceite; se esporta el aguardiente, siendo traginantes muchos vec., y se celebra un concurrido mercado todos los sábados, en el que se presentan paños, telas, comestibles y loza. POBL.: 1,113 vec., 5,558 alm. CAP. IMP.: 1.650,000 rs. CONTR.: por todos conceptos, 146,710 8. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 52,578, del que se pagan 3,300 al secretario, y 1,460 á un auxiliar, y se cubre por recargo á la contribucion de directas y arriendo de pesos y medidas.

Esta v. fué poblada por D. Garci-Lopez de Padilla, maestre de Calatrava, por los años de 1328, y habiendo sucedido varias disensiones entre los caballeros, se dió una batalla en la que murieron muchos de los dos bandos, quedando vencido el maestre; los contrarios incendiaron la v.; pero luego volvió á reedificarse. El maestre Fr. Pedro Muñoz la dió el privilegio de v. en la Torre de Don Jimeno, á 6 de agosto de 1406, que fué confirmado por sus sucesores hasta el rey D. Felipe II.

MIJALA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (7) y ayunt de Villalva (1/2). SIT. en un hondo defendido de los vientos por las cuestas que le rodean. El CLIMA es templado y las enfermedades mas frecuentes los dolores de costado. Consta de 12 CASAS y 1 igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por 1 cura párroco y 1 sacristan. Confina el TÉRM. N. Lendoño (prov. de Alava); E. Villalba; S. Zaballa y dicho Villalba, y O. el mismo Zaballa. El TERRENO es secano y de poco fondo. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROD. trigo mocho, cebada, patatas, legumbres y ganado. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 23 almas. CAP. PROD.: 8,400 rs. IMP.: 316.

MIJANCAS: l del ayunt. de Berantevilla en la prov. de Alava (a Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana (5), aud. terr. de Burgos (16), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18): SIT. entre dos alturas que forman un collado. CLIMA saludable; le combaten los vientos N. y O., y se padecen constipados. Tiene 28 CASAS, escuela de primera educacion frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos y dotada con 15 fan. de trigo, igl. parr. (la Asuncion), servida por dos beneficiados perpetuos de presentacion del diocesano, y de los cuales uno tiene título de cura, y 1 ermita (San Vicente); el vecindario se abastece para los usos domésticos de las aguas de un riach. que le baña. El TÉRM. confina N. Lacervilla; E. Santurde; S. Portilla, y O. Berantevilla, comprendiendo en su circunferencia un cerro poblado de robles. El TERRENO es de buena calidad: le atraviesa el riach. *Ayuda*, que tiene un puente para su paso. CAMINOS: los locales en mediano estado. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro por balijero. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, maiz y otros granos y legumbres; cria de ganado lanar; caza de perdices; pesca de truchas, barbos y anguilas. POBL.: 21 vec., 110 almas. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MIJANGOS: ald. con el título de v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2) y ayunt. de la merindad de Cuesta Urria (1/4). SIT. en la carretera que conduce de Santander á la Rioja entre Villamagrin y Traspaderne: la combaten los vientos N. S. y O. siendo su CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 60 CASAS; 1 escuela de primera educacion, concurrida por 10 alumnos y dotada con 14 fan. de trigo; 1 paseo con arbolado junto al r. *Nela*; 1 fuente en la pobl. y varias en el campo, todas de buenas aguas; y finalmente una igl. parr. matriz (San Tirso), que comprende el barrio de San Juan. Confina el TÉRM. N. Nofuentes; E. Traspaderne; S. Pañizares, y O. Urria: en él se encuentran los desp. de Bergonda y la Barquilla. El TERRENO es de buena calidad, habiendo por la parte meridional algunos montes, aunque despoblados. El r. Nela, algo caudaloso, y sobre el cual hay un puente de 6 arcos muy deteriorado, cruza la jurisd., y va á entregar sus aguas al Ebro, un poco mas abajo del puente de Traspaderne. CAMINOS: ademas de los locales hay el que conduce de Santander la á Rioja, el cual se halla en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Medina de Pomar por balijero. PROD. trigo, cebada, legumbres, maiz, vino chacolí y abundantes y esquisitas frutas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres, perdices y palomas torcaces, y pesca de truchas escelentes, barbos, anguilas y otros peces pequeños, de todo en abundancia. IND.: la agrícola. POBL.: 50 vec., 208 alm. CAP. PROD.: 365,500 rs. IMP.: 29,343.

MIJARADAS: granja en la prov. y part. jud. de Burgos, térm. jurisd. de *Urones*.

MIJARALENGUA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (7) y ayunt. de Quintana Martin Galindez (1). SIT. en una loma algo elevada por la parte meridional y sobre una peña hácia el O., cuya circunstancia hace desigual el paso de una casa á otra. El CLIMA es templado: reinan todos los vientos, y apenas se padecen otras enfermedades que las estacionales. Tiene 20 CASAS, 1 fuente junto á la pobl., cuyas aguas son gruesas y frias, y de ellas se surte el vecindario para beber y demas usos; 1 igl., parr. (San Pedro), servida por 1 cura párroco y 1 sacristan, y finalmente 1 cementerio al N. del pueblo. Confina el TÉRM. N. Plagaro; E. San Martin de Don; S. r. *Ebro*, y O. Villaescusa. El TERRENO es de varias clases y de secano; cruzan por la jurisd. el r. Ebro y 2 arroyos que descienden de la sierra de Plagaro, y se unen á la parte S. de la pobl., y sus aguas se utilizan únicamente para regar algunas huertas: en dicho terreno se encuentran tambien abundantes canteras de piedra. CAMINOS: el que dirige desde San Martin de Don á la cap. de ayunt., y se halla en mediano estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Frias por los mismos interesados. PROD. trigo, centeno, cebada, avena, habas, titos, arbejas, yeros, alubias, maiz, patatas, vino y algunas frutas; cria ganado lanar burdo; caza de liebres, perdices y codornices; y pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces pequeños. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec. 21 alm. CAP. PROD. 66,400 rs. IMP. 6,276.

MIJARES; riach. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva, que nace en el térm. de Yátova hácia el O. entre los montes que por aquella parte confinan con la prov. de Cuenca: se reune con el r. Requena junto al monte Montraton, por cuyas raices meridionales continúa este con el nombre de r. Magro, hasta que muy cerca de Turís se une con el r. Juanes.

MIJARES, vulgarmente MILLARES (MILLARS): r. que se forma en el part. jud. de Mora, prov. de Teruel, en el terreno que media entre la sierra de Javalambre y la Loma del Asno: las vertientes de todos aquellos montes, y los manantiales que por cualquiera parte brotan, originan 3 r. ó riach. denominados de Alventosa, de Valbona ó Alcalá, y de Mora, todos los cuales dan sus corrientes y nombre al r. Mijares, si bien se cree por algunos que cada uno de aquellos es el nacimiento de este último. Nosotros creemos que el verdadero origen del r. Mijares es el Alventosa, y que los demas no son mas que afluentes, aunque el nombre de Mijares no lo tome hasta despues de engrosarse con las fuentes de Sarrion. Comienza aquel, pues, en el térm. de Torrijas, y corre hácia el E., dejando á la izq. á Manzanero, que tambien le da nombre, perdiéndolo en Alventosa, que está á la der.: poco despues se engruesa con las abundantes fuentes de Escalihuela ó Escaleruela, que brotan en el térm. de Sarrion, cuyo pueblo queda á la izq. á larga dist., y desde este punto puede decirse que toma su nombre el r. Mijares. Sigue en su misma direccion oriental recibiendo por la izq. los r. de Valbona y Mora con las fuentes de Babor, cruza el puente llamado Puenseca, y admite en su cáuce, tambien por la izq., los arroyos de Rubielos y Rodeneche, hasta que por las inmediaciones de Olva, que está á la izq., se sale de la prov. para introducirse en la de Castellon de la Plana. Desde que penetra

en esta por el térm. de la Puebla de Arenoso, part. jud. de Vivel, tuerce algun tanto su curso hácia el SE., que ya no abandona hasta su desagüe en el mar. Deja la Puebla á la der., y recibe las copiosas aguas de su térm.; pasa por la inmediacion de Campos, Montanejos y Alquería, que tambien estan á la der., aumentándose con las aguas termales, y con los riach. de la Reina, San Agustin y Montan, que le entran asimismo por la der., en cuya ribera queda igualmente. Arañuel, Paudiel y Cirat, y en las de la izq. Tormo, por cuyo punto se sale del part. y se introduce en el de Lucena por el térm. de Torrechiva, que queda á la izq.: llega casi con las mismas aguas al puente de Togá, dejando á su der. este pueblo y Espadilla; recibe allí el riach. de Ayodar, y antes de llegar á Vallat el de Villahermosa, que desagua en la ribera izq., en la cual estan Fauzara y Ribesalbes: de aqui haciendo revueltas y rodeos sale de los últimos montes al espacioso térm. de Onda, que corresponde al part. jud. de Villareal; se aumenta con las aguas de la rambla de la Viuda, en la que vienen confundidas las corrientes del r. Monleon, rambla Carbonera y r. de Lucena; y sirviendo como de límite á los part. de Villareal y Castellon de la Plana, deja á la der. á la primera y á la izq. á Almazora, que es del segundo, y por las inmediaciones de la torre de Almazora, al S. de la misma, desemboca en el mar Mediterráneo. Su curso será de unas 24 horas y es perenne, si bien en el estio suelen escasear algun tanto las aguas, cuya cantidad asciende en tiempos normales á 112 pies cúbicos por segundo; pero cuando llueve en algunos puntos proporcionados tiene grandes avenidas. Presta inmensas utilidades con sus riegos á los pueblos de sus riberas, fecundando principalmente el hermoso terr. de la Plana, lleno siempre de verdor y lozanía. Da movimiento á unos 30 molinos harineros, 4 batanes, 1 fáb. de papel y otros artefactos, y sobre su cáuce tiene 6 puentes de piedra, sit. en los puntos siguientes: uno en el térm. de Rubielos, llamado de Puenseca, de un ojo; otro de 3 en Olba; otro de 2 en la Puebla de Arenoso; otro de uno en Toga; en el térm. de Onda hubo uno que se halla arruinado, y 2 en el térm. de Villareal, llamados de Sta. Quiteria y Puente Nuevo: el primero es muy ant. y de sólida fáb., aunque no vistoso; el segundo es muy hermoso con 13 arcos de piedra, fabricado en 1794 para dar paso á la carretera de Valencia á Barcelona, y su conservacion corresponde al Estado, asi como la de los demas á los pueblos que les sirven de uso. En el r. se crian pescados en regular abundancia de la clase de barbos, madrillas, truchas y anguilas.

MIJARES: casa de campo, labor, fáb. de hierro, oratorio y molino harinero en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Landete.

MIJARES: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Juan de *Tresgandas*. (V.)

MIJARES: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Santillana. SIT. al S. de Queveda, de quien es anejo. Tiene 20 CASAS, escuela de primeras letras y buenas aguas potables. Confina con Viveda y Puente de San Miguel. El TERRENO es de mediana calidad. PROD. y demas (V. la matriz). POBL. 20 vec., 78 alm. CONTR.: con el ayunt.

MIJARES: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (6), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30). SIT. en la falda N. del puerto del Pico, entre 2 elevadas sierras, é inmediata al valle del r. Tietar, la combaten con mas frecuencia los vientos N., y su CLIMA es templado, padeciéndose por lo comun, algunas epilespias: tiene 213 CASAS de tosca construccion y escasas comodidades; distribuidas en varias calles empedradas y de mal piso, y una plaza: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras para niños á la que concurren 60 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 2,000 rs., otra de niñas á la que concurren 25, cuya maestra recibe 200 rs., y una igl. parr. (San Bartolomé) con curato de segundo ascenso y provision ordinaria; hay 3 ermitas tituladas, San Sebastian; Ntra. Sra. de la Sangre, y Ntra. Sra. del Buen Suceso: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública; y los vec. se surten de aguas para sus usos, de las de varias fuentes, y de un pequeño arroyo que pasa tocando al pueblo: confina el TÉRM. N. Burgohondo; E. Casavieja; S. Buenaventura y Gavilanes: se estiende 2 leg. de N. á S. é igual distancia de E. á O. y comprende un monte encinar; una dehesa llamada Boyar de 1/8 leg. de estension, diferentes árboles frutales y olivos, algun viñedo, y varios prados naturales con regulares pastos: atraviesa el térm. el r. Tietar, y un arroyuelo ó garganta cuyas aguas se utilizan para el riego: el TERRENO es áspero, de secano, regadío y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado. El CORREO se recibe en Talavera. PROD.: cereales, vino, aceite, castañas y bellota: mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; cria caza de conejos, perdices, otras aves, corzas y jabalies: y pesca de truchas y peces pequeños. IND.: la agrícola, una fábrica de paño tosco, 5 molinos harineros y 2 de aceite. El COMERCIO está reducido á la esportacion de la sobrante, é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 180 vec., 767 almas. CAP. PROD.: 2.939,500 rs. IMP.: 18,380. IND. y fabril: 8,700. CONTR.: 11,056 rs. 6 mrs.

MIJAROJOS: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Cartes. SIT. en terreno montuoso con vertientes al r. Besaya; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes catarros y tercianas. Tiene 7 CASAS; una igl. y buenas aguas potables. Confina N. Torres; E. la Barquera; S. Mercadal, y O. Campos de Estrada. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 7 vec., 26 almas. CONTR.: con el ayunt.

MIJAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (5 leg.), part. jud. de Marbella (5), aud. terr. y c. g. de Granada (23). SIT. al pie de Sierra Blanca ó de Mijas, á la dist. de una leg. del mar; está bien ventilada y goza de CLIMA templado y saludable, siendo las enfermedades mas comunes calenturas y pulmonías aunque bastante benignas. Tiene 718 CASAS de mediana construccion, casa de ayunt., cárcel en mal estado, escuela de primeras letras con la dotacion de 2,200 rs., concurrida por 184 alumnos, 4 de niñas á las que asisten unas 120 discípulas, igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), con su anejo en Fuengirola, la cual está servida por un cura párroco, 2 beneficiados y 3 tenientes de cura, uno de ellos residente en el citado anejo; 4 ermitas, dos dentro de la villa dedicadas á Ntra. Sra. de los Remedios y San Sebastian, y otras dos en el térm. con el título del Calvario y San Antonio Abad; un conv. que fué de Carmelitas Descalzos, cuya igl. está sin destino por hallarse arruinada; cementerio en parage ventilado, un paseo con alameda, y por último 6 fuentes de buenas aguas en su jurisd. para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM.: N. Alhaurin el Grande; E. Benalmadena y Alhaurin de la Torre; S. Fuengirola, y O. Coin y Marbella, el que mas á la dist. de 2 1/2 leg.; comprende los caserios titulados Osunilla, Loma, Almachar, Pedregales, Riberas, Bartocado, Rios, Calahonda y Chaparral. El TERRENO que ocupan los cortijos y huertas es de mediana calidad, de inferior el de las viñas, y de ambas clases las tierras de pan sembrar: tambien se encuentran en su térm. las sierras llamadas Blanca y Bermeja pobladas de espesos arbustos, y algunos montes de alcornoque situados en los sitios que llaman Cala del Moral, Puerto de Matanza, Pantanillo y Porquerizas. Corren por su jurisd. el r. Ojen y el de la Ventilla, los cuales se unen en el cortijo de Ortejones para formar el de Fuengirola que va á desaguar en el Mediterráneo. Los CAMINOS conducen á Málaga y pueblos limítrofes; son de herradura y se hallan en regular estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de aquella ciudad por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, maiz, habas, altramuces, higos, batatas, pasas, vino, aceite, miel y toda clase de legumbres; ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, caballar y asnal; caza de conejos y perdices, y pesca de sardina, boqueron, besugos, bonitos, etc. IND.: la agrícola, 9 fábricas de papel de estraza y 1 de blanco, 16 molinos harineros y 4 de aceite. COMERCIO: importacion de telas de vestir, y estraccion de aceite, higos, pasas y maiz, todo en corta cantidad. POBL.: 1,027 vec., 4,033 almas. CAP. PROD.: 17.213,483 rs. IMP.: 555,549. productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 76,601 rs. CONTR.: 105,606 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 30,000 rs., que se cubren con el fondo de propios y arbitrios y por reparto vecinal.

MIJOA: barriada ó valle en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico: tiene 26 casas.

MIJOI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Juan de *Calbente*. (V.)

MIJÓS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 1/2 leg.), part. jud. de Verin (1/2), ayunt. de Monterrey (1/2). SIT. á la der. del r. Tamaga, en la falda oriental del monte denominado San Salvador, con libre ventilacion y CLIMA sano Tiene 50 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de entrada, y de presentacion nutual. Confina el TÉRM. N. Estevesiños; E. Tintores; S. Pazos, y O. Infesta y Albarellos; mediando el espresado monte. El TERRENO es de buena calidad; cruza por el E. dicho r. Tamaga; y por el centro de la parr. un CAMINO que desde el interior de la prov. se dirige á Monterrey y á Verin, en cuyas cercanias empalma con la carretera de Orense á Castilla. PROD.: buen vino, centeno, trigo, lino, algun maiz y castañas; hay ganado, caza, y pesca de varias clases. POBL.: 50 vec., 200 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MIL DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Santiago de *Abad*. (V.)

MIL DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Santiago de *Abad*. (V.)

MILÁ: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (2 leg.), part. jud. de Valls (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (13). SIT. en un llano con libre ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. (Sta. Ursula), aneja de la de Alcover, servida por un vicario nutual. El TERM. confina N. este último pueblo; E. Valls; S. La Masó, y O. Selva del part. de Reus. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan el r. Francolí. PROD.: cereales, aceite y algarrobas. IND.: un molino de harina y otro de papel. POBL.: 60 vec., 260 almas. CAP. PROD.: 1.041,033. IMP.: 38,430.

MILAGRO, vulgo MIRACLE: famoso santuario en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, térm. jurisd. de *Riner*. (V.)

MILAGRO: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (6 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (12). SIT. en un cerro y terreno desigual con inclinacion al S.: CLIMA saludable; la combaten los vientos N. y S. y se padecen algunas tercianas. Tiene 230 CASAS que forman 18 calles, una plaza y tres plazuelas; hay casa consistorial con cárcel en la misma, hospital con buena asistencia á cargo de una hermandad, escuela de primera educacion para niños, frecuentada por 78 ú 80 alumnos y dotada con un robo de trigo por cada discípulo, y otra de niñas concurrida por igual número que la de niños y dotada con la mitad que aquella; ambas por retribucion entre los concurrentes; igl. parr. de segundo ascenso, con la advocacion de San Blas, de patronato de los obispos de Pamplona y Barbastro, servida por un vicario de provision de S. M. y el prelado de la dióc., cuatro beneficiados de presentacion tambien de S. M. y del segundo de los dos obispos, nombrados en los meses respectivos, y un racionero sacristan de presentacion de los cabildos ecl.; una basílica á un tiro de pistola de la pobl., con la advocacion de Nuestra Señora del Patrocinio, en donde se halla el cementerio por ser paraje ventilado; el vecindario se surte para sus usos domésticos y abrevadero de ganados de las aguas del r. *Aragon* que incorporado con el *Arga* pasa tocando á la v. El TERM. que se estiende de N. á S. una leg. é igual dist. de E. á O.; confina N. Funes; E. Cadreita; S. Alfaro, y O. Rincon; comprendiendo en su jurisd. el cas. del *Montecillo* 10 sotos, 5 de los fondos de propios y 5 de propiedad particular, poblados de chopos, sauces y álamos; 4 deh. destinadas para pastos de ganado lanar que entre todas mantienen sobre 1,000 cabezas. El TERRENO es de superior calidad con regadío muy abundante, y muy á propósito tanto para cereales cuanto para frutas: le atraviesa el espresado r. sobre el cual sostiene el pueblo una barca para pasar á su márgen der., en donde existe la mayor parte de huerta, cuyo cultivo padece grave detrimento, porque muchas veces se obstruye el paso por las grandes avenidas, causando en el material de la espresada barca mas de 3,000 rs. anuales de gastos, cantidad de que, si algun capitalista quisiese construir un puente sólido, podria en pocos años reintegrarse y proporcionar á la v. un paso seguro para atender al principal ramo agrícola. Tambien le baña por la parte S. y á 1/4 de leg. el r. *Ebro*, al cual se incorporan los dos citados, perdiendo su nombre. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, carretiles y en estado regular: el CORREO se recibe diariamente de la balija de Valtierra, por un comisionado que envia el ayunt., pagándole por este trabajo 24 duros anuales y dos cuartos en cada carta. PROD. de toda clase de cereales, pero especialmente trigo, alubias, patatas, cerezas, con otras legumbres y hortalizas: cria de ganado lanar, caballar y mular; caza abundante de codornices y conejos; pesca de anguilas, barbos y otros peces. IND. Ademas de la agricultura y ganaderia, hay hornos de cal, yeso, teja y ladrillo; un molino harinero con dos piedras, de propiedad particular. COMERCIO: 6 tiendas de articulos de primera necesidad. POBL. 280 vec., 1,039 alm. RIQUEZA: 496,740 rs.

MILAGRO (CRUZ DEL): puerto y cord. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Ventas-con-peña-aguilera: hay tambien una venta que la baña un arroyo tambien del mismo nombre.

MILAGROS: ald. con ayunt. en la prov., intend., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), dióc. de Segovia, part. jud. y adm. de rentas de Aranda de Duero (2). SIT. en una vega ó llanura bien ventilada en todas direcciones, siendo las calenturas intermitentes las enfermedades que se padecen con mas frecuencia. Tiene 85 CASAS de 17 pies de elevacion, de dos pisos y mediana distribucion interior; las calles que forman aquellas, son cómodas y limpias pero sin empedrar; hay una pequeña plaza de figura cuadrilonga con soportal y en ella la casa del concejo, que sirve tambien de carcel; una escuela de primeras letras concurrida por 50 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 30 fan. de trigo morcajo, satisfechas por los padres de aquellos; una igl. parr. (La Natividad de Nuestra Señora), servida por un cura párr. y un sacristan, ambos de nombramiento del ordinario; y últimamente un cementerio regular, pero bien ventilado en los afueras y á la parte meridional de la pobl.; los vec. se surten de agua para beber y demas usos, de las del r. Riaza y pozos de algunos huertos. Confina el TERM. N. Fuente-espina; E. Fuente el Césped y Montejo; S. Pardilla, y O. Torregalindo El TERRENO participa de monte y llano, siendo en general flojo y seco; cruza por el térm. á 80 pasos N. de la pobl. el citado r. que corre en direccion de S. á O. y va á desaguar en el Duero, inmediato á la v. de Roa; sobre él existe un hermoso puente de piedra bastante elevado y con cuatro ojos, por el cual pasa la carretera de Madrid á Francia, hallándose á dist. de unos 60 pasos del pueblo: alguna que otra vez suele salirse de madre por la parte de la vega; en dicho terr. se encuentran dos montes de 1/4 de leg. de circunferencia poblados de enebro: CAMINOS: ademas de la mencionada carretera los hay de rueda en regular estado para todos los pueblos limítrofes. CORREOS y DILIGENCIAS: pasan diariamente por aquella unos y otras. PROD. granos de toda clase y vino, el cual se estrae para tierra de Sepúlveda y puerto de Somosierra; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices en abundancia, liebres y zorros; y pesca de escelentes truchas y barbos. IND.: la agrícola y un telar de lienzos. POBL. 81 vec., 302 alm. CAP. PROD. 1.670,020 rs. IMP. 163,587. CONTR.: 6,123 rs. 24 mrs.

MILAGROS (NTRA. SRA. DE LOS): célebre santuario en la prov. de Orense, part. jud. de Allariz, ayunt. de Baños de Molgas, felig. de San Juan de Vide. SIT. al O. de la *Sierra de San Mamed* en la cumbre de un pequeño monte llamado *Medo*, el cual se eleva sobre las restantes lomas que hay en aquella vega. El edificio es todo de piedra silleria: su fachada de órden toscano, tiene 3 puertas que corresponden á otras tantas naves de que se compone el templo, á los lados de la puerta principal 2 torres bastante altas, en el centro de la fachada un reloj, debajo de este un corredor de piedra, y en los estremos 2 cimborrios del mismo órden, hallándose en los remates y en distintos nichos 8 estátuas de piedra bien trabajada, las cuales representan diferentes santos, y sobre la puerta principal se ve otro corredor tambien de piedra en el que se celebra la misa mayor el dia 8 de setiembre, porque es muy grande la concurrencia de devotos en dicha festividad, y no podria colocarse en la igl. El interior de esta se halla dividido segun hemos dicho, en 3 naves; la del medio desde la puerta hasta el enverjado de la capilla mayor, tiene de largo 122 cuartas y 33 de ancho, separándola 4 arcos por cada lado de las naves de los costados de 28 cuartas de ancho; en dicha nave del medio y antes del camarin, se eleva una media naranja ó bóveda octágona con 8 vidrieras; la tribuna toda de piedra ocupa el fondo de la igl., y el órgano el espacio del segundo arco de la der. Se sube á la capilla mayor por 2 escalones sobre los que hay una verja de hierro y á los costados

2 púlpitos del mismo metal todo dorado. El tabernáculo ó *Camarin* es magnífico; está formado por 4 pilastras; delante de las primeras y en cada lado se ven 2 columnas de órden compuesto, entre las cuales se nota un ángel con una inscripcion en la mano, el de la izq. *Ave Maria*, y el de la der. *Gratia plena*. Encima de la cornisa del tabernáculo existen tambien 2 angelitos que sostienen una cinta ó banda en la cual se lee *Tota pulchra est Maria*; en la bóveda con que termina el camarin se ve de bajo relieve el apostolado con la Ascension, y sobre todo ello un trono rodeado de querubines en el cual está sentado el Padre Eterno. Sobre la custodia se halla la Vírgen en un camarin al que se sube por dos escalerillas que hay por detrás; á los costados del tabernáculo ó camarin por su parte esterior, se ven otros 2 ángeles apoyando los pies en la pared y el hombro en la cornisa de dicho tabernáculo; por detrás ocupa el mismo lugar una águila colosal: todo existe magníficamente dorado desde 1778 á espensas de los devotos, segun consta de un letrero que se ve en los pedestales de las columnas. Las naves de los costados concluyen con un altar bajo la advocacion de San José el de la izq., y Ntra. Sra. de los Dolores el de la der., habiendo otros 2 altares titulados San Miguel y San Rafael; y en las pilastras posteriores del primer arco en adelante otros 2 pequeños con la advocacion de San Antonio y Ntra. Sra. del Carmen. Rodea este edificio un átrio cuyo pavimento es de piedra labrada, tiene 16 varas de ancho delante del frontispicio, y la mitad por las demas partes, con asiento corrido y una balaustrada de piedra por toda la circunferencia. Al O. de la igl., ó sea delante de la fachada, y atrio, hay una plaza de 7,225 varas de superficie con algunos robles, ocupando el costado S. una casa distribuida en pequeñas habitaciones para bospedería, y al lado del N. la casa del administrador, tambien con habitaciones para los empleados y para huéspedes. Finalmente, un muro de unas 4 varas de alto encierra este hermoso recinto dejando 2 puertas de entrada por E. y O. que se cierran de noche. Por fuera del muro y á su alrededor por E., S. y O., se cuentan 6 capillas distribuidas á trechos desiguales, todas de órden dórico y de piedra de silleria, y contienen los principales pasos de la Pasion de Ntro. Sr. J. C., cuyas figuras son de madera y de escaso mérito. Por la parte oriental á la bajada del monte hay 2 huertas del santuario cerradas con muros, en cuyo interior se crian buenas verduras, árboles frutales y variedad de flores, que forman singular contraste con la aridez del monte donde únicamente se ven tojos y urces. El personal de este santuario consiste en un administrador ecl. nombrado por el obispo, un organista, un maestro de gramática, tambien ecl. y varios sirvientes. Sus rentas en frutos y limosnas de los devotos se calculan en 4,000 duros anuales; aunque dichas rentas fueron declaradas como de la Nacion, se devolvieron al santuario por considerar á este casa de beneficencia, y en virtud de representaciones de los ayunt. del part. Se ignora la época de su fundacion, pero muchos años há que goza de estraordinaria nombradia, y la concurrencia es inmensa no solo en el 8 de setiembre, sino en todo el año y particularmente en los dias de fiesta.

MILANA (LA): ald. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Sigüenza (9). SIT. en un llano á la falda de la sierra de Perdices que la resguarda de los vientos del E., su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes, reumas y alguna pulmonía: tiene 6 CASAS y 1 pequeña igl. parr. (La Purísima Concepcion) aneja de la de San Esteban de Almazan, servida por 1 teniente que nombra el cura de la matriz. TÉRM.: confina con los de Viana y Baniel por el N.; E. Perdices; S. Almazan, y O. este último punto y Viana: el TERRENO fertilizado por el arroyo Galingomez, es de buena calidad: CAMINOS. los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Pamplona. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Almazan. PROD.: trigo puro comun, centeno, cebada, avena, guijas, guisantes y yeros, buenas yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; abunda la caza de liebres, algunas perdices en la sierra y en su tiempo codornices, en el arroyo se pescan algunos pececillos. IND.: la agricola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Almazan donde se proveen los vec., de los art. que faltan. POBL.: 3 vec., 13 alm. CAP. IMP.: 3,058 rs. 20 mrs.

MILANÉS: barr. en la prov. y part. judicial de Burgos, es uno de los que componen la v. de Barrios de *Colina*. (V.)

MILANO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco, nace en las sierras del Puerto-Calatraveño y desagua en el arroyo Cigueñuela, á poca dist. de Torre-Franca ó sea Dos-Torres.

MILANO (EL): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (11 1/2 leg.), part. jud. de Vitigudino (3 1/2), aud. terr. de Valladolid (31) y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. á la falda de 1 cordillera no muy elevada, y á la izq. de 1 arroyo, con CLIMA saludable y vientos del E., siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 54 CASAS casi todas de un solo piso; tiene 1 escuela poco concurrida, 1 igl. dedicada á la Purificacion de Ntra. Sra., la que es tenientazgo de la matriz de Berrueco Pardo, sirviéndola por lo tanto 1 teniente nombrado por el cura beneficiado de dicha igl., y 1 cementerio pequeño no muy dist. de la poblacion. Confina su TÉRM. por el N. con Cabeza del Caballo; E. Valderrodrigo y Encinasola de los Comendadores; S. Villasbuenas, y SO. Berrueco Pardo; pasa por él 1 arroyo de alguna consideracion que nace en los montes de Barredas, y uniéndose á otros van á desaguar en el *Duero*. El TERR. participa de monte y llano, su calidad es mediana y se compone de unas 979 fan. de tierra y 520 de monte y pastos. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes siendo todos de herradura. PROD.: trigo, centeno, patatas y otros frutos; hay cria de ganado lanar, vacuno y de cerda y caza de conejos y perdices. POBL.: 54 vec., 224 alm. RIQUEZA. PROD.: 501,700 rs. IMP.: 25,085. VALOR DE LOS PUESTOS PUBLICOS: 1,000 reales.

MILGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de Santiago de *Traba*. (V.)

MILIANA: desp. de Alava (V. *Meyana*).

MILICROCA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro y felig. de Sta. Maria de *Bacoi*. (*V.*)

MILMANDA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la v. de su nombre y de las felig. de Crespos, Desteriz, Escudeiros, Fustanes, Hospital, Leirado, Milmanda, Sta. Eufemia, Padrenda, cuyo señorío correspondia al marqués de Malpica, Pao que pertenecia á dicho marques y al ob. de Orense y Penosiños, San Andrés, Penosiños, San Salvador, Poulo, Puentedeva, Rio de Molinos, Torre, Trado y Vasque, cuyo señorío perteneció tambien al espresado marqués, quien nombraba justicia ordinaria en dichos pueblos, escepto en la felig. de Pao, que como hemos dicho correspondia igualmente á la mitra de Orense.

MILMANDA (STA. EUFEMIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Celanova (1), ayunt. de Acebedo (1/8). SIT. al N de los montes de Cejo, é inmediaciones del r. *Tuño*: la combaten todos los vientos y goza de CLIMA saludable. Tiene unas 150 CASAS distribuidas en los l. de Ademouran, Carballo, Carracedo, Moimenta, Pereiro, Orban, Sta. Eufemia y San Martin. La igl. parr. (Sta. Eufemia) se halla servida por un cura de 2.° ascenso y de presentacion ordinaria: tambien hay una ermita propia del vecindario. Confina el TÉRM. N. Acebedo; E. Alcázar de Milmanda; S. Bangueses, y O. San Pedro de Leirado. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad; brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas que aprovechan los habitantes para surtido de sus casas y otros objetos. Hácia el N. atraviesa el CAMINO que desde Celanova conduce á varios puntos. PROD.: maiz, centeno, patatas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 151 vec., 755 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MILMARCOS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 leg.), part. jud. de Molina (4), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12). SIT. en TERRENO pedregoso entre unas pequeñas eminencias, goza de CLIMA templado y sano: tiene 205 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 100 alumnos, á cargo de 1 maestro dotado con 1,100 rs. y las retribuciones de los discípulos; 1 fuente de buenas aguas, 2 erm. (Jesus Nazareno y Ntra. Señora de la Muela), una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por 1 cura y 1 sacristan, 1 cementerio público sit. al N. de la pobl. TÉRM. Confina N. Campillo; E. Fuentelsaz; S. Hinojosa, y O. Villel; dentro de él se encuentran 8 manantiales de ricas aguas y 1 paseo con arbolado: el TERRENO en lo general es de buena calidad, participa de secano y regadío, recibiendo este beneficio de 4 ar-

royuelos que brotan en el térm.; comprende 1 deh. pobl. de encinas, robles, romeros y otros arbutos: hay otra deh. para pastos del ganado vacuno y 8 prados: dentro de la jurisd. hay 1 cantera de yeso del que se hace grande estraccion. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes y Aragon, todos en mediano estado. CORREO, se recibe y despacha en la estafeta de Molina por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, judías, garbanzos, patatas, habas, guisantes, lentejas, yeros, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de conejos, liebres, perdices y venados. IND. la agrícola y fabricacion de yeso. COMERCIO esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan; hay 12 tiendas de comestibles, ropas, sedas y otros géneros: los miércoles de cada semana se celebra un mercado, cuyo principal tráfico lo constituye la venta de cereales, comestibles, frutas, cáñamo y ganados lanar, cabrío, mular, yeguar y de cerda. POBL.: 132 vec., 397 alm. CAP. PROD.: 1 871,100 rs. IMP.: 168,400. CONTR.: 8,052. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 13,000, se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MILREU: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Vicente de *Ferbenzas*. (V.)

MILLA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Balaguer (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24) arciprestazgo de Ager (1 1/4); está SIT. en un valle rodeado de montes donde el CLIMA es muy caloroso en verano y frio en invierno por no bañarle el sol hasta mas del mediodia; pero muy sano. Se compone de 38 CASAS entre las que hay una denominada el Castillo, muy pequeña en que se halla la cárcel; tiene igl parr. (San Pedro) que comprende la aneja de Agulló; el curato es de primer ascenso y lo sirve un cura párroco, y un teniente cura en el anejo: el TÉRM. confina por el N. con el de Corsá (1 leg.); E. Ager (1 1/2); S. Alberola (1 1/2), y O. Fet (2): en su jurisd. se hallan enclavadas las 2 casas de campo denominados las Masas de Millá, sit. en una llanura á 1 leg. del pueblo, y á 1/4 del mismo al pié de un montecito una ermita dedicada San Lupo. En el térm. hay 3 fuentes de muy buena calidad, y ademas corre casi por el estremo O. el Rio Noguera Rivagorzana con direccion de N. á S. El TERRENO es estéril, poco productivo y muy montuoso; dirigen los CAMINOS á Balaguer, Alberola, Aragon y Ager en mal estado, pasando los vec. á recoger la CORRESPONDENCIA á este último pueblo. PROD.: centeno, avena, escaña, algun vino y poco aceite; cria en corto número ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 9 vec., 85 alm. RIQUEZA IMP.: 21,506 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MILLA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): SIT. en un valle rodeado de monte; su CLIMA es templado: sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 28 CASAS; igl. (Santo Toribio) anejo de Junquera, y buenas aguas potables. Confina N. Valleluengo; E. San Pedro de Ceque; S. Villar de Farfon, y O. Rionegro. El TERRENO es casi todo llano, y de mediana calidad. Hay un monte cubierto de urces, y un prado natural. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: centeno y algun lino; cria ganado cabrío y caza de varios animales. POBL.: 26 vec., 102 alm. CAP. PROD.: 14,284 rs. IMP. 3,001. CONTR.: 2,867 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 146 rs. cubiertos con el producto de la taberna.

MILLA DEL PARAMO (LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Matalobos. SIT. en terreno llano, escaso de aguas y arbolado; sus enfermedades mas comunes son las tercianas. Tiene unas 25 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y libre provision, y regulares aguas potables. Confina N. Fugedo; E. Mozondiga; S. Bustillo del Páramo, y O. Villabante. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, centeno, vino, aceite de linaza y pastos; cria ganados y alguna caza. COMERCIO esportacion del aceite de linaza y cueros. POBL.: 25 vec., 100 alm. CONTR. con el ayunt.

MILLA DEL RIO (LA): l. en la prov. y dióc. de Leon 4 leg., part jud. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Llamas de la Ribera. SIT. en un llano á orillas del r. Orbigo; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen mas que algunas tercianas. Tiene 90 CASAS inclusas las de los barrios de Huerga y Quiñones, si bien aquel es en un todo independiente; escuela de primeras letras durante el invierno; igl. parr. (San Juan) servida por un cura de término y presentar del duque de Uceda; 3 capellanías de familia con cargo de misas y una de ellas residencial; y buenas aguas potables. Confina N. Carrizo; E. Alcoba; S. Armellada, y O. el monte de este último nombre; su TÉRM. se estiende poco mas de 1/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O.; en varias partes de él se han encontrado haciendo escavaciones, muchos pedazos de mosáico, sepulcros y otros recuerdos históricos, que demuestran la existencia en la antigüedad de una pobl. El TERRENO en su mayor parte es llano, y le fertilizan las aguas del Orbigo por medio de una presa que le sangra en térm. de Carrizo. Los CAMINOS son carreteros, se hallan en buen estado y dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: trigo, lino, legumbres de todas clases y buenos pastos; cria ganado, caza y pesca. IND.: varios molinos harineros. COMERCIO: esportacion de lino y lana. POBL.: 80 vec., 312 alm. CONTR. con su ayunt.

MILLADOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Sta. Maria Magdalena de la *Puebla de Buron* (V.) POBL.: 12 vec., 61 almas.

MILLADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Sta. Maria de *Viduido*. (V.)

MILLAGENDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Maria de Taboeja.

MILLAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de *Corcoesto*. (V.)

MILLAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y feligresia de San Martin de *Couto*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MILLAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Miguel de *Vilar*. (V.) POBL: 13 vec., 56 almas.

MILLAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marin y felig. de Sto. Tomé de *Piñeiro*. (V.)

MILLAN (SAN): despl. en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de Montenegro.

MILLAN (SAN): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de Lezama, 4 casas.

MILLAN (SAN): hermandad de la cuadrilla de Salvatierra, prov. de Alava, compuesta de los mismos pueblos que el ayunt. de su nombre, los cuales existian ya en el siglo X y se hallan repartidos en dos cuadrillas llamadas de Abajo y de Arriba. Ademas del alcalde ordinario de la hermandad de Salvatierra, que ejerce su jurisd. en los pueblos de esta, elije para su gobierno particular por medio de sus comisarios, un alcalde de la hermandad, su teniente, procurador síndico general y un alguacil, alternando los l. en estos oficios; y cuando tocan á alguno de los de la cuadrilla de Abajo, se eligen por los diputados de la de Arriba. El procurador provincial que la representa en las juntas generales, alterna de dos en dos años entre las 2 cuadrillas, y se elige por los 8 diputados de la opuesta. Antiguamente era conocida esta hermandad con el nombre de Eguilaz.

MILLAN (SAN): ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra: se compone de 17 pueblos que son: Adana, Albeniz, Aspuru, Barria, Chinchetru, Eguilaz, Galarreta, Luzuriaga, Mezquia, Munain, Narvaja, Ocariz, Ordoñana, cap., San Roman, Ullibarri-Jauregui, Vicuña y Zuazo. Se halla SIT. en llano, con CLIMA frio, combatido por el viento N. y propenso á catarros. La casa consistorial, que es la misma que tenia la hermandad, asi como el archivo, estan en Ordoñana en la ermita de San Millan de la Cogulla. El TÉRM. que tiene 6 leg. de circunferencia, confina N. Zalduendo; E. Asparrena; S. Salvatierra, y O. Barrundia. El TERRENO es de mediana calidad; le baña un riach., cruzado por dos puentes: hay monte robledal y buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Salvatierra. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas y mistos: cria de ganado vacuno y caballar; caza de perdices, codornices, liebres, becadas y palomas; y pesca de anguilas, cangrejos y pececillos. IND. un molino harinero. POBL.: 319 vec., 1,812 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA, intendencia).

MILLAN (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 1/2 leg.), part. jud. de Verin (2 1/2), ayunt. de Cualedro (1 1/2).

SIT. á la izq. del r. *Bibalo* y confines con Portugal; con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 20 CASAS de mala fabrica. La igl. parr. (Sta. Maria), es aneja de la de San Salvador de Gironda; con la cual CONFINA por O.; al N. y E. con la felig. de San Cristobal y la de Medeiros; y por S. con Villar de Perdices y otros pueblos de Portugal. El TERRENO participa de monte y llano; le cruza el mencionado r. Bibalo, que nace en el térm. de San Salvador de Gironda, y aumentándose sucesivamente con otros arroyos y riach., va á unirse con el r. Tamaga, mas abajo de Verin. A 1/4 leg. N. de este pueblo, entre el mismo y los de Pedrosa, Saceda y Gironda, se ven restos de murallas que indican haber existido allí una pobl. considerable. PROD.: centeno, algun trigo, maiz, lino, patatas, castañas y vino de mediana calidad; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda; hay caza y alguna pesca de diferentes especies. POBL.: 35 vec., 175 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MILLAN (SAN): l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), y ayunt. titulado de la Junta de San Zadornin (1/4). SIT. en un llano com batido de todos los vientos; su CLIMA es frio y las enfermedades que comunmente se padecen son las inflamaciones. Tiene 33 CASAS, una escuela á la que asisten 16 alumnos, cuyo maestro no disfruta mas dotacion que lo que aquellos le pagan; una fuente dentro del pueblo, de la que se surten de agua los vec. para sus usos, y por último, una igl. parr. (San Millan), servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Valpuesta; E. Gurendes (prov. de Alava); S. San Zadornin, y O. Córro (de dicha prov. tambien). El TERRENO es secano, pero de bastante buena calidad, surcándole uo arroyo que descendiendo de Bóveda pasa por el pueblo que se describe; hay tambien dos montes llamados el uno la Losa, y el otro de la Junta, este poblado de pinos, hayas, encinas y robles, y aquel de las dos últimas clases únicamente: el de la Junta pertenece á los 4 pueblos que componen esta. CAMINOS: el que dirije á la Rioja. CORREOS: la correspondencia se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres y patatas; ganado lanar, cabrío y vacuno; y caza de perdices, liebres y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 33 vec., 128 alm. CAP. PROD.: 100,400 rs. IMP. 42,915.

MILLAN (SAN) ó QUINTANA DE LOS CABALLEROS: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo y término jurisd. de Torquemada.

MILLAN (SAN NICOLAS DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Monforte (1), y ayunt. de Sober (1/2). SIT. en un llano ameno con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Aldegas, Campos de Vila, Casagrande, Casares, Ferreiros, Lama, Lumieiras y Pumar, que reunen 25 CASAS. La igl. parr. (San Nicolas), es única y su curato de entrada y patronato lego. El TERM. confina con los de San Martin de Arrojo y Sta. Maria de Villaoscura: no escasea el agua ni el combustible: el TERRENO es de bueoa calidad: los CAMINOS locales y malos y el CORREO se recibe de Monforte. PROD.: centeno, maiz, trigo, cebada, castañas, vi no, patatas, legumbres y frutas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 26 vec., 128 alm. CONTR. con su ayuot. (V.)

MILLAN DE JUARROS (SAN): l. con aynut. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 leg.). SIT. á la falda de una cuesta á cuyo pie pasa un r. que nace de una fuente en Brieva; su CLIMA es frio y propenso á pulmonías, siendo el viento N. el que reina con mas frecuencia. Tiene 46 CASAS, una igl. parr. (San Millan), servida por un cura párroco y un sacristan; y una escuela de primeras letras dotada con 16 fan. de grano, ademas de la retribucion que pagan los niños que á ella concurren. Confina el TERM. N. Castrillo del Val; E. Cuzcurrita de Juarros; S. Mozoncillo, y O. Ibeas de Juarros: comprende una fáb. de papel inutilizada, en la cual hay dos hab., y un conv., que fué de premostratenses titulado San Cristobal de Ibeas, con una magnífica igl. compuesta de tres naves. El TERRENO participa de monte y llano; le baña el r. Arianzon, sobre el cual existe un puente de piedra con 13 arcos: á este r. se unen otros dos en el término del pueblo que se describe, de los que uno viene de Brieva y el otro de Cueva de Juarros: hay algo de monte y varios sotos. CAMINOS: el que dirige de Burgos á Pineda de la Sierra. CORREOS: la correspondencia se recibe de aquella c. PROD.: alaga, mocho y centeno en pequeña cantidad, cebada, avena, toda clase de legumbres y abundantes pastos; ganado lanar, yeguar y vacuno; caza de perdices y liebres; y pesca de truchas y cangrejos en abundancia. IND.: la agrícola y dos molinos harineros. POBL.: 25 vec., 108 alm. CAP. PROD.: 426,500 rs. IMP. 41,564. CONTR. 2,700 rs. 22 mrs.

MILLAN DE YÉCORA (SAN): v. con ayunt. en la prov. de Logroño (11 leg.), part. jud. de Santo Domingo de la Calzada (3), aud. terr y c. g. de Burgos, diócesis de Calahorra. SIT. en terreno llano próximo á un riachuelo, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS y la del ayunt., escuela de primeras letras ant., dotada con 350 rs. por retribucion de los alumnos que la frecuentaban, y 10 fan. de trigo que daba el cabildo ecl., procedentes del acervo comun del diezmo: en la actualidad se paga la pension del maestro de los fondos del comun. Concurren sobre 20 niños y 10 niñas, menores de 10 años y algunos mayores de esta edad. La igl. parr. (San Millan), está servida por un cura párroco, un medio racionero y un sacristan. Se estiende el TERM. 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; confina por N. y E. con Treviana; por S. con Cerezo, y por O. con Valluércanes: dentro de esta jurisd. hay 1,200 fan. de tierra blanca ó de pan llevar, y una estensioo como de 500 fan. incultas, con muchos yesares y poco monte. El TERRENO en general participa de monte y llano, y es de regular calidad; hallándose en él algunas plantaciones de olmos, álamos y sauces de particulares y de propios: no se crian arboles frutales porque es opinion de que son perjudiciales á las heredades, y que el terreno no es á propósito para su aclimatacion. CAMINOS: todos de herradura en mediano estado, dirigeu á los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Santo Domingo dos ó tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas y legumbres. La agricultura está bastaote abatida por las malas cosechas que algunos años hace esperimenta, y por la falta de yerbas para mantener el ganado, en términos que se ban de mantener muchas veces á pesebre; lo cual debia enseñar á los vec. de esta pobl. á cultivar algunos prados artificiales para atender á esta imprescindible necesidad. IND.: la principal es la agrícola, única riqueza que se conoce, habiendo un molino de una muela, que solo tiene movimiento duraute el invierno. COMERCIO: esportan los art. sobrantes, é importan los que les hacen falta. POBL.: 33 vec., 142 alm. CAP. PROD.: 637,660 rs. IMP. 25,506. CONTR. de cuota fija 3,951.

MILLAN DE LA COGOLLA (SAN): monasterio en la prov. de Logroño, part. jud. de Najera. SIT. á corta dist. de la v. de que toma nombre al O., en las faldas de los montes titulados *Yubedas*, entre los que sobresale la alta montaña de *San Lorenzo*, así llamada por la ermita que hay en su cumbre dedicada á este santo. Este ant. conv. fué fundado por San Millan hácia los años de 537, habiendo muerto 37 años despues á los 101 años de edad; su cuerpo se colocó en un sepulcro que en el dia todavía se venera: en 1030 se sacó el cuerpo del santo del sitio donde estaba y se puso en el altar mayor, donde permaneció 23 años; pasados los cuales (1053), queriendo el rey de Navarra D. Garcia, hijo de D. Sancho nombrado el Mayor, transportarlo á Najera, se presentó en persona, acompañado de los obispos D. Gomez de Calahorra, D. Garcia de Alava y de D. Sancho de Pamplona. Reunidos estos y otros personajes, y una numerosa concurrencia que habia acudido de todos los pueblos de la comarca, se metió el cuerpo del santo en una preciosa arca, la cual tirada por un par de robustos bueyes, la bajaron hasta la hospedería que aot. habia en este valle á la falda de la montaña sin dificultad. Despues de la corta parada que hicieron en este punto, ordenó el rey continuar hácia Najera, donde conducian tan lijera carga, pero se observó con gran sorpresa que sin embargo de los estraordinarios esfuerzos de los animales uncidos al carro, no podian arrancarla del sitio donde se hallaba, visto esto por el rey, mandó agregar otra pareja á la que ya habia, disponiendo que los boyeros escitaran á ambas á marchar á la vez, y no obstante este nuevo refuerzo, el carro no pudo ser arrastrado (segun tradicion de los naturales del pais). Asombrado así el rey como la demas comitiva de tan singular prodigio, mandó levantar aquel en memoria de suceso tan notable, y á fin de perpetuar su memoria, un suntuoso monasterio. Inmediatamente principió la obra y 14 años despues estaba ya concluida, habiéndose trasladado á la igl. del referido monasterio el arca depositada durante su construccion en la hospedería el año 1067 con la ma-

yor pompa y regocijo. Tal es el origen que se atribuye por piadosas creencias al titulado monasterio de Yuso para distinguirle del que se encuentra en el monte de Suso. El conv. que en el dia existe, no es el mismo que mandó edificar el rey D. Garcia, del cual solo se conservan algunos vestigios, ignorándose el motivo que los monjes tuvieron para abandonarle y trasladarse á el que últimamente ocupaban. Se ignora el año de su fundacion, asi como si fueron los citados monjes, los que le costearon. El edificio es grande, sólido y suntuoso, y sus cláustros alto y bajo construidos en 1554 espaciosos y elegantes: su librería, capítulo, escaleras, refectorio, dormitorios y algunas otras piezas son de mucha ostentacion y magnificencia, por cuya razon denominan á este convento el Escorial de la Rioja. En los cláustros bajos se hallan varios sepulcros, en los que estan enterrados D. Lope de Haro Sr. de Vizcaya, el conde D. Sancho Saenz de Abalos, tambien Sr. de Vizcaya, de la c. de Frias y de la Gureba; y su esposa descendiente de los Moncadas de Cataluña y del Basto y Pescara de Italia. En la batalla dada en 1514 entre los dos hermanos D. Pedro y D. Enrique en los campos de Nájera, murieron muchos caballeros y este, á fin de que el abad y sus monjes recogieran los cadáveres y les dieran honrada sepultura, hizo merced á este monasterio de la Castilleria y otras cosas que acostumbraba dar al castillo de dicha c. de Nájera: el mencionado abad tenia titulo de capellan del rey que le confirmó D. Felipe II. La igl. de este convento edificada en 1642, es tan espaciosa y capaz, que sus dimensiones esceden á las de muchas catedrales: se compone de 3 naves de mucha altura sostenidas por 12 columnas de ancha base, cada una de las cuales es una igl regular: consta de 242 pies de long. y 97 de anchura. Entre las cosas notables que se encuentran en esta igl., las que mas particularmente llaman la atencion, son el retablo del altar mayor que representa á San Millan en el lienzo inferior, montado en un fogoso caballo blanco, espada en mano contra los agarenos: obra de bastante mérito segun los inteligentes; y el 2.º lienzo donde se figura la Asuncion de la Virgen es de órden compuesto. El púlpito de madera detras del coro y próximo al altar mayor, es obra maestra de escultura. La sacristía corresponde á la belleza y suntuosidad del templo, habiendo en ella 2 grandes y hermosas mesas de jaspe, destinadas para los cálices y demas alhajas pertenecientes al culto: sus paredes estan adornadas con grandes y hermosos cuadros, aunque en su fachada hay pintados figurones de poquísimo gusto. La torre de la igl. de 64 varas de altura, es puramente sencilla, hallándose en ella 6 campanas, entre las cuales hay una de un grandor considerable denominada la Bomba: se fundió el año 1269, segun se lee en el borde de la misma, y se sabe se colocó en el primitivo monasterio de San Millan, mandado levantar por el rey D. Garcia.

MILLAN DE LA COGOLLA (San): v. con ayunt. del cual forman parte las ald. de Estollo, San Andrés y el Rio y juntas con aquella, constituyen el Valle de San Millan en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Nájera (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (15), dióc. de Calahorra (16). SIT. á la izq. del r. *Cárdenas*, en terreno desigual, combatida por los vientos de N. y O. y uno local llamado Serranillo, sumamente frio en invierno y templado en verano, el cual produce el CLIMA aunque frio, saludable. No se padecen por lo comun otras enfermedades que algunas bemasias, oftalmias y reumas. Tiene 150 CASAS de regular construccion, distribuidas en una calle principal, 12 callejuelas y 2 plazas bastante mal empedradas: la casa del ayunt. se halla á 1/4 de hora de la v. y en la misma está la cárcel. Hay una escuela en cada pueblo, de los que concurren á formar el ayunt.; las frecuentan 200 niños y 60 niñas; el maestro de cada una está dotado con 48 fan. de trigo. Antiguamente esta pobl. se componia de los dos barrios llamados Santurde y Barrio-nuevo, pero cuando se fundó el monasterio de Benedictinos titulado de San Millan, se reunieron aquellos para formar la pobl. actual. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), es la que perteneció al suprimido monasterio que lleva el nombre de esta v., y la servia un monje de dicho convento nombrado por el reverendo abad, y un sacristan que lo era por los hab. de la misma. Multitud de pueblos pertenecieron á su jurisd. ecl. como se dirá en la descripcion de cada cual. Se encuentran ademas 2 ermitas tituladas San Roque y Sta. Potamia, y en su demarcacion el convento de este nombre y el de Suso, que se dice ser el primero de esta órden en España. Aunque hay varias fuentes dentro de la pobl., sus hab. se surten de agua para sus usos, de las del r. mencionado, por ser aquellas de mala calidad. A 20 pasos de la pobl., se halla una dehesa llamada de Suso, por el monasterio de este nombre, que se encuentra dentro de su jurisd. perteneció al monasterio nombrado de Benedictinos de San Millan y en el dia á un particular. Los hab. del Valle tienen el derecho de que sus ganados de labor entren á pastar, y el de cortar ramas bajo las penas establecidas en las concordias celebradas con el espresado monasterio; está poblada de roble y haya. Como á 300 pasos de la igl. parr. fuera de la v. hay el cementerio en parage bien situado y con buena ventilacion. Se estiende el TÉRM. 2 leg. de N. á S, y 2 y 1/2 de E. á O.; confinando N. con Berceo; E. Badarán; S. Viniegra, y O. Ollora y Pazuengos. Corre por él y fertiliza una pequeña estension el r. *Cárdenas* que nace en la sierra denominada Cabeza Parda, y se dirige de S. á E., bañando á su paso los pueblos del Rio Berceo y Badarán por su izq., y á Cárdenas y otros por su der. El TERRENO en general es de tercera calidad, con muy poco de primera, no encontrándose en él otros montes que la Sierra de San Millan, poblada con hayas y brezos, y un monte al S. de la pobl. con arbolado de encina. CAMINOS: los que dirigen á Logroño, Nájera y Haro, están en buen estado, y los que conducen á Ezcaray y Sto. Domingo de la Calzada se hallan casi intransitables, por razon de la aspereza del terreno. El CORREO se recibe de la cab. del part. jud. por medio de balijero los miércoles, viernes y domingos, y sale los martes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres y patatas, muy poco lino y cáñamo: se cria ganado vacuno, lanar y de cerda, hay caza abundante de codornices, corzos, jabalíes, lobos y alguno que otro ciervo. IND.: 7 molinos harineros que hay en la jurisd. de este Valle, los cuales van en decadencia por ser mayor número que los que necesitan la v. y sus ald.; algunos telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de los géneros y art. de que carecen. POBL.: 411 vec., 1,771 alm. CAP. PROD.: 5.136,630 rs. IMP.: 256,831. CONTR. de cuota fija 37,764. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,500 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 1,200 al secretario del ayunt.

MILLAN DE LA COGOLL (San): cueva célebre en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada, térm. jurisd. de la v. de su nombre. Se asegura por tradicion, que el Santo que da nombre á la pobl. permaneció por espacio de 40 años en esta memorable cueva, muy concurrida de los naturales del pais.

MILLAN DE LOS CABALLEROS (San): v. con ayunt. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (1/2), dióc. de Oviedo (27), vicaría de San Millan, arciprestazgo de la Vega de Toral, aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). SIT. en una hermosa vega, con libre ventilacion; su CLIMA es bastante sano; sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y pulmonías. Tiene unas 72 CASAS, la de ayunt., igl. parr. (Ntra. Sra. de la Bienvenida) servida por un cura de primer ascenso y patronato real; una ermita (San Antonio y San Gil) propiedad de una cofradía; y buenas aguas potables. Confina N. Villamañan; E. Valencia de Don Juan; S. Villamor del Agua, y O. Pobladura de Pelayo Garcia. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan algun tanto las aguas del Esla, que pasa al cuarto de leg. de la pobl. Los CAMINOS dirigen á Leon, Benavente, Valencia y la Bañeza, y pueblos comarcanos. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino y pastos: cria ganado vacuno, lanar, asnal y caballar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas, anguilas, barbos y bogas. IND. algunos molinos harineros. COMERCIO, se importan paños ordinarios, y se estraen granos. POBL. 50 vec., 220 almas.

MILLANA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Sacedon (2), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Madrid, dióc. de Cuenca (10). SIT. al N. de una pequeña colina, dominada por las montañas que circundan la Hoya llamada del Infantado, la combaten principalmente los vientos del N. y S.; su CLIMA sin embargo, es templado, y las enfermedades mas comunes, irritaciones gástricas: tiene 100 CASAS; la consistorial: escuela de instruccion primaria, frecuentada por 30 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; una igl. parr. (Sto. Domingo de Silos) servida por un cura y un sacristan. TÉRM. confina N. Escamilla; E. Alcocer; S. el r. Guadiel que sirve de línea divisoria con la prov. de Cuenca, y

O. Casasana; dentro de esta circunferencia, se encuentran varios manantiales de buenas aguas, una ermita (San Sebastian) y el desp. de Matalatienda en el que hay otra ermita que llaman de la Fuen Santa, y fué parr. de dicho desp. con el título de San Juan de Letrán: el TERRENO participa de quebrado y valles: el primero estéril y de mala calidad, y el segundo de regular clase; pasa como queda indicado, el r. Guadiel por el límite S. del térm.; hay al E. de la pobl., un monte poblado de encina y roble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, se hallan en bastante buen estado: CORREO se recibe y despacha en la estafeta de Alcocer, por un balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, aceite, judias, patatas, cáñamo, miel, algunas frutas, poco vino y de mala calidad, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y vacuno necesario para la agricultura; no falta caza de perdices, conejos, liebres y algunos corzos. IND. la agrícola; dos molinos harineros y otros aceiteros: COMERCIO, esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL. 114 vec., 456 alm. CAP. PROD.: 1.284,300 rs. IMP. 151,275. CONTR. 10,251. PRESUPUESTO MUNICIPAL 9,896, se cubre con los fondo de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MILLANES: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (18 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (1), dióc. de Plasencia (9), c. g. de Estremadura (Badajoz 31): SIT. entre los r. Tajo y Tietar, es de CLIMA templado, se halla bien ventilada y se padecen intermitentes: tiene 53 CASAS de un solo piso y tosca construccion, la de ayunt., cárcel, pósito; igl. parr. (San Francisco de Asís), con curato de entrada de provision del diocesano, y buenas fuentes naturales para el uso del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Navalmoral de la Mata; E. Peraleda y Valdehuncar; S. Almaráz, y O. Saucedillas; y comprende buenos montes de encina y tierras de labor, en TERRENO desigual, arenoso y con muchos peñascos; los CAMINOS son vecinales; el CORREO se recibe en Navalmoral por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada; se mantiene ganado lanar y cabrío, y se cria mucha caza de todas clases. POBL.: 50 vec., 273 alm. CAP. PROD.: 440,000 rs. IMP.: 22,000. CONTR.: 2,164 5.

MILLANO (STO.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres*. (V.)

MILLANO (STO.), ó SAN EMILIANO: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (1 1/2), ayunt. de Allande (3): SIT. en terreno pendiente y á la parte oriental del r. *Navia*; reinan con mas frecuencia los vientos NE. y NO.; el CLIMA es caluroso en el estío, y frio en invierno, y las enfermedades mas comunes cólicos y dolores de costado. Tiene 120 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Murias, Vallinas, Eusa, Quintana, Villa de Cabo, Builavin, Beberaso, Bojo, Tamagordas, Cernias, Estela y Rio de Coba, y una igl. parr (San Emiliano), servida por un cura de ingreso y patronato real, la cual tiene por aneja la de Sta. Maria de Herias. Hay ademas 8 ermitas, sit. en los mencionados pueblos tituladas Ntra. Sra. del Carmen, San Nicolás, San Diego, Ntra. Sra. del Buen Suceso, Ntra. Sra. de la Caridad, Bueu Suceso, la Caridad y San Andrés. Confina el TÉRM. N. Castrillon; E. Sta. Coloma; S. Salime, y O. Pesoz y r. Navia. El TERRENO es calizo y de mediana calidad: pasa por el O. el espresado r. Navia, el cual tiene su origen en los térm. de Galicia y Ponferrada, y sigue su curso hasta la v. de su mismo nombre, donde desagua: tiene un hermoso puente en Salime, y otro que se está construyendo de madera debajo de la felig. de que hablamos: su cauce es tan profundo y tan escabroso en el terreno por donde corre, que no fertiliza pueblo alguno, ni hace andar los molinos harineros que hay en su ribera. Los CAMINOS se dirigen á Galicia, Salime, Grandas y otros puntos de la prov.: el CORREO se recibe de Castropol y de Cangas de Tineo una vez á la semana, por balijero. PROD.: maiz, centeno, poco trigo, algunas patatas, vino de mala calidad, y mucha castaña; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, corzos y jabalíes con algunos osos, y pesca de truchas y salmones. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 120 vec., 550 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MILLARA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santa Maria de *Torre*. (V.) POBL.: 1 vecino, 6 almas.

MILLARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de Santiago de *Villar de Ortelle*: (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MILLARA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Pedro de Soto de los *Infantes*. (V.)

MILLARADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Chayan*. (V.) POBL.: 13 vec., 72 almas.

MILLARADA (SAN MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Tabeiros (3 1/2), ayunt. de Forcarey (1/2): SIT. en una cañada circuida de montañas y azotada por el viento SO.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes reumas. Comprende los l. de Acivedo, Berroso, Canibelos, Garellas, Grela, Malburgo, Fijóo, Portela, Porto, Quintelas, Rañalonga, Rolas, Vilar y Vilarino, que reunen 171 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla sostenido por los padres de los concurrentes, y 18 fuentes de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. (San Mamed), está servida por un cura de provision dedicada á la casa de Ermosende de Millerada, y hay una ermita dedicada á San Antonio en el l. de Garellas, y otra en el de Vilarino, titulada Ntra. Sra. de los Milagros. Confina el TÉRM. N. Forcarey; E. Aciveiro; S. Montes, y O. Folgoso. El TERRENO es gredoso y de mediana calidad: hácia el E. tiene un cerro bastante elevado, y hácia el N. y S. 2 menos considerables, los cuales se hallan poblados de robles y castaños: en el primero de dichos cerros nace un arroyo de poco caudal, el cual corre de E. á O., riega algunos prados y tierras de labor y mueve las ruedas de un molino harinero. Los CAMINOS dirigen á Santiago, Carballino y Ribadavia, y estan en regular estado: el CORREO se recibe de Cerdedo por peaton. PROD.: maiz, trigo, centeno, nabos, patatas, castañas, lino, mijo y pastos; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de liebres, conejos, perdices y zorras. IND.: la agricultura, tres molinos harineros que solo muelen en invierno y el carboneo á que se dedican tambien sus hab. POBL.: 171 vec., 724 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MILLARADELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. do Lousame y felig. de San Juan de *Camboño*. (V.)

MILLARADO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Justo de *Caborcos*. (V.) POBL.: 1 vecino, 6 almas.

MILLARADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria de *Viloalle*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MILLARADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Oscos*. (V.) POBL.: 4 vec. y 21 almas.

MILLARAL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de *Cazás*. (V.) POBL.: 1 vecino, 6 almas.

MILLAREDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pedro de *Besteiros*. (V.) POBL.: 9 vec., 46 almas.

MILLARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santiago de *Prevediños*. (V.) POBL.: 9 vec., 39 almas.

MILLARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Vicente de *Bama*. (V.) POBL.: 15 vec., 89 almas.

MILLARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y feligresía de San Pedro de *Esperante*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MILLARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y feligresía de San Miguel de *Braña*. (V.) POBL.: 10 vec., 51 almas.

MILLARES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12 hor.), part. jud. de Jarafuel (8 1/2): SIT. en la pendiente de un monte, á la márg. der. del r. Júcar; le baten todos los vientos; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 200 CASAS que se distribuyen en calles desniveladas y poco simétricas: una plaza y una plazuela; igl. parr. (La Transfiguracion), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria, la cual fué construida sin duda durante la dominacion sarracénica, y 2 abundantes fuentes fuera del pueblo llamadas del Barranco, del Nacimiento y de los Dones, la primera de ellas á la dist. de 1 hora al O., de la que se surte el pueblo. Confina el TERM. por N. con el de Otonel, desp. de Cortes de Pallás; E. los de Dos-aguas y Tous; S. Quesa y

Bicorp, y O. Cortes de Pallás. En su radio se encuentra el desp. *Cabas* (V.), sit. al O. á la dist. de 1/4 de hora; á igual dist. al final de las huertas por el E., dando vista al r., se elevan respectivamente los deteriorados muros de 3 cast. ant. que sin duda sirvieron de defensa á dicho pueblo, y por el SO. apartada del pueblo sobre 2 horas, está la nombrada *Cueva de los Dones*, de unos 200 pies de long., ofreciendo su tránsito varios rumbos é infinidad de columnitas que se desprenden del techo ó se elevan desde el suelo, ó bien se hallan desmoronadas por tierra: sorprende ver á beneficio de la luz artificial en aquella caverna, aplomados sobre las petrificaciones del techo, infinidad de murciélagos, que desprendiéndose de vez en cuando de sus pelotones, inquietados por la luz y la visita, inundan aquel sitio revoloteando y aun tropezando mil veces con los importunos huéspedes. El TERRENO es todo montuoso, y si se esceptuan algunos pequeños espacios cubiertos de tierra, lo restante son piedras descarnadas que forman bancos horizontales en unas partes, prominencias en otros, barrancos, quebradas y en general precipicios y sitios peligrosos en toda la estension del térm.: por eso se halla destinado cuasi todo á pastos, siendo de lamentar que los naturales de aquellas comarcas destruyan los montes, pues podrian criarse en poco tiempo hermosos pinares que serian uno de sus mas productivos elementos de riqueza. Hay 2 pequeñas huertas que se riegan con las dos fuentes antes mencionadas, ascendiendo á unas 20 las que se encuentran en todo el terr. El r. *Júcar*, que aqui corre hácia el SE., no le presta ninguna utilidad por correr sus aguas á mucha profundidad: sobre su cáuce se ve un puente que fué destruido 2 veces, y que se construyó de nuevo en 1843, siendo su elevacion de 90 palmos, con dos arcos de madera enlazada con hierros que descansan sobre un estribo de silleria colocado en medio y sobre las rocas contiguas por ambos lados. PROD.: trigo, maiz, algarrobas, vino, seda, cera y miel, frutas y hortalizas; cria ganado cabrio, lanar y mular, y hay caza de algunas cabras monteses, liebres, conejos, perdices, lobos, zorros y gatos cervales. Los CAMINOS son locales y escabrosos. El CORREO se recibe y despacha una vez á la semana por conducto de la administracion de Alcira. IND.: la única y esclusiva es la fabricacion de las alborgas, de cuyo ramo depende la subsistencia del vecindario; hay 2 molinos harineros que se mueven con las aguas de las fuentes referidas. POBL.: 228 vec., 886 alm. CAP. PROD.: 898,955 rs. IMP.: 35,921. CONTR.: 3,615.

MILLARO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rodiezmo: SIT. á la falda de un monte; su CLIMA es frio pero sano. Tiene unas 20 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina N. Toñin; E. Cármenes; S. Rodiezmo, y O. Villanueva del Camino. El TERRENO es montuoso, y le fertilizan en parte las aguas de un arroyo que nace en su térm. Ademas de los CAMINOS locales, pasa por el térm. el que dirije á Asturias por el puerto de Pajares. PROD.: granos, algunas legumbres y escelentes pastos; cria ganados y caza mayor y menor. POBL.: 20 vec., 77 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MILLAROSO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mauro del *Barco*. (V.)

MILLAROSO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. y ayunt. del Barco de Valdeorras (1/4), dióc. *nullius* de Villafranca del Vierzo: SIT. á la izq. del r. *Sil*, en una llanura á la falda set. de la sierra del Eje: la combaten principalmente los aires del E. y O.; el CLIMA es algun tanto propenso á calenturas intermitentes é inflamatorias. Tiene 58 CASAS, repartidas en el l. de su nombre y en los barrios de Coedo, las Cortes, Rajoa y San Turjo: hay tambien una casa que fué ant. priorato de Benedictinos, junto á la cual existe una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. La igl. parr. (la Concepcion de Ntra. Sra.), es aneja de la de San Martin de Alijó; habiendo ademas una ermita dedicada á Santa Ana, en Millaroso; otra á San Antonio, en Coedo, y otra á San Cayetano, en Rajoa: en el átrio de la igl. se encuentra el cementerio. Confina el TÉRM. N. San Martin de Alijo; E. el Puente Nuevo; S. Villanueva, y O. Villoria y el Barco; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. El TERRENO es llano y fértil: de lo mas culminante de la sierra del Eje bajan unos arroyos que cruzando por esta felig. donde benefician algunas heredades, van á parar al r. Sil, en el cual tambien confluye el titulado Candis, sobre el que hay un puentecillo de piedra; en varios sitios hay sotos de castaños pertenecientes á particulares, y algunos prados naturales que producen tréboles y yerbas gramíneas. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: vino, castañas, legumbres, hortalizas, patatas, lino, aceite, miel, algun centeno, trigo, maiz y cebada; se cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agrícola y molinos harineros. COMERCIO: esportacion de vino, castañas y miel, é importacion de géneros de vestir y comestibles precisos. POBL.: 58 vec., 370 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MILLASADOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de San Miguel de *Paradela*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MILLEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Orol*. (V.)

MILLEIROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Loson*. (V.) POBL.: 4 vec. y 19 almas.

MILLEIROS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de *Meilan*. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MILLEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Juan de *Milleiros*. (V.) POBL.: 10 vec., 51 almas.

MILLEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boquijon y felig. de Sta. Maria de *Lestedo*. (V.)

MILLEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de *Milleiros*. (V.)

MILLEIROS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (1 1/4) y ayunt. de Carballedo (3/4): SIT. sobre las márg. y cerca del origen del riach. que se une al Miño junto á la barca de Chouzan: CLIMA frio pero bastante sano. Comprende los l. y cas. de Hermida, Milleirós y Peago: hay fuentes de buenas aguas y tiene un antiguo cas. ó fortaleza llamada de Melleirós. La igl. parr. (San Juan) es anejo de San Cristóbal de Lobelle. El TERM. confina con el de su matriz y con los de Santiago de Pradela, Nogueira de Miño y San Cristóbal de Castro: el TERRENO es de mediana calidad y no carece de arbolado ni de prados de pastos: los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe de Chantada. PROD.: centeno, patatas, maiz, habichuelas y algunas frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 14 vec., 68 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MILLEIRÓS (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 1/4 leg.) y ayunt. de Pol (1/4). SIT. en la vereda trasversal que desde Cerezal se dirige á Mondoñedo; CLIMA frio, pero sano. Comprende los l. de Abredo, Cadegunde, Landrid, Milleirós y Muiña, que reunen 28 CASAS; varias fuentes de buen agua, y una escuela indotada á la cual concurren 20 niños. La igl. parr. (Santiago) es anejo de Santa Maria de Balonga, con cuyo TÉRM. confina por O. y N.; al E. limita con el ayunt. de Baleira, y al S. con San Martin de Caraño. El TERRENO participa de monte y llano de buena calidad, y le riegan algunos arroyuelos formados de las fuentes de que se ha hecho mérito: hay CAMINOS locales que enlazan con la indicada vereda, pero son malos. El CORREO se recibe por la cap. del ayunt. PROD.: centeno, patatas, nabos, manzanas, trigo y mucho pasto; cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 28 vec., 151 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MILLENA O MILLENETA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (7 leg.), part. jud. de Concentaina (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15). SIT. en terreno algo pendiente á la der. del r. Ceta; le baten generalmente los vientos del N.; su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene 85 CASAS, inclusa la del ayunt.; escuela de niños á la que concurren 14, dotada con 600 rs., y una igl. parr. (San Jose) anejo de la de Gorga, servida por un vicario de provision ordinaria. Confina el TÉRM. por N. con el de Benillup; E. Almudaina y Balones; S. Gorga, y O. Concentaina. En su radio, hácia la parte oriental, se encuentran algunos montes, especialmente el llamado *Soneta* de Millena, contiguo al pueblo, y el *Mono del Salt*, con las ruinas de un castillo de meros. El TERRENO es todo de secano y medianamente fértil. Los CAMINOS son de herradura y se hallan en muy mal estado por las circunstancias del pais. El CORREO se recibe de Concentaina

por peaton, sin dia fijo. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite y lentejas; mantiene ganado lanar. IND.: la agrícola. POBL.: 93 vec., 384 alm. CAP. PROD.: 1.400,167 rs. IMP.: 56,575. CONTR.: 8.899.

MILLER: considerable cortijada perteneciente á la v. de Santiago de la Espada, en la prov. de Jaen, y part. jud. de Segura de la Sierra: está SIT. en uno de los parages mas ocultos de la Sierra de Segura, entre las v. de Santiago de la Espada, Yeste, la cab. del part. y tierras de Moratalla, no lejos de la reunion de los rios Zumeta y Segura. Su TERRENO es sumamente montuoso, abundando estraordinariamente los pinos, y desde la cumbre mas elevada de la Sierra de Segura, llamada de las *Mentiras*, se desgajan las aguas que bajan á beneficiar las tierras de esta cortijada. Tiene en la actualidad sobre 30 CASAS, y es aneja de la referida v. de Santiago de la Espada. Se coge algun trigo, bastante centeno, mucho maiz, que es la cosecha principal; patatas, verduras, legumbres y frutas, entre las que los higos son muy especiales; tambien hay caza de perdices y perdigones en mucha abundancia; corzos, algunos venados y jabalíes y ganado vacuno y cabrío considerable, no menos que pesca de esquisitas truchas en el r. Segura, que pasa inmediato.

MILLERADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

MILLES DE LA POLVOROSA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). SIT. en llano entre los rios Esla y Tera; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 55 CASAS; escuela de primeras letras con Arcos de la Polvorosa y Santa Colomba de las Monjas, dotada con 1,400 rs.; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de primer ascenso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina N. Mozar; E. Arcos de la Polvorosa; S. Breto, y O. Burganes, todos á una leg. con poca diferencia. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Tera. Hay un monte de encinas y un prado natural. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado lanar y cabrío, caza de varios animales, y pesca de truchas y barbos. POBL.: 57 vec., 208 alm. CAP. PROD.: 54,094 rs. IMP.: 9,472. CONTR.: 6,403 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 647 rs. cubiertos con el producto de la taberna.

MILLON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Martin de *Fruime* (V.).

MILLONES: deh. y quintería en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, térm. de Villahermosa.

MIMBRE: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Navahermosa.

MIMBRE (LA): desp. perteneciente al ayunt. de Alameda, en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 1/2 leg.). Está SIT. en un alto en medio de una deh.; pasa por el desp. una rivera ó arroyo que se seca en el verano. El TERRENO es llano en parte, pero montuoso por otras, con muchos peñascales y hondonadas; se elaboran á 3 ojas, unas 300 fan. de tierra abundando el territorio en pastos.

MIMBREDO: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. de Ribera Alta, térm. de Anucita.

MIMBRERA (LA): cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. y térm. de Valmaseda.

MIMBRERA (LA): alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Bentigala.

MIMBRERAS: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, partido jud. de Valdepeñas: nace en el térm. de Castellar de Santiago, al S. de la umbria de la sierra del Cambron á 3/4 leg. de dist., corre de O. á E. y entra en el térm. de Santisteban del Puerto (Jaen).

MIMBRES: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra: SIT. á 1 1/2 leg. E. de la villa, tiene casa de labor.

MIMENA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Beotegui: 2 CASAS.

MIMENZA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, term. y jurisd. del valle y l. de Llantero: 3 CASAS.

MINA: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Torrox, térm. de Archez.

MINA (LA): l. que con otros forma el ayunt. de Sevilleja (2 leg.), en la prov. y dióc. de Toledo (18), part. jud. del Puente del Arzobispo (6), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un cerro dominado por otros, es de CLIMA cálido, reinan los vientos E. y S., y se padecen perlesias y catarrales: tiene 40 CASAS en una plaza y 7 calles, la de ayunt., cárcel, escuela de niños sin dotacion, á la que concurren 20; igl. aneja á la parr. de Sevilleja, servida por un teniente de fija residencia, y dedicada á Sta. Quiteria: se surte de aguas potables en fuentes naturales de buena calidad. Confina el TERM. por N. con el de Anchuras (Ciudad-Real); E. y S. Helechosa y Alía (Cáceres); O. Puerto de San Vicente en una leg. de estension próximamente, y comprende algun monte de encina y alcornoque, y mucho de jara, brezo y madroño, en TERRENO de inferior calidad; le baña el arroyo Fresnedoso, que nace en Navalasenjambres y entra en el Estena al salir de este térm. Los CAMINOS son vecinales y malísimos; el CORREO se recibe en Talavera de la Reina por balijero cada 8 dias. PROD: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, lino y patatas; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno de labor, y se cria caza de todas clases y peces comunes. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con su ayuntamiento.

Este pueblo corresponde al terr. de la Jara, tuvo municipalidad propia; pero por la última guerra civil quedó tan arruinado que se sujetó á la de Sevilleja; tiene reclamada su separacion.

MINA (MONTAÑAS DE): ant. cráter en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise. Pertenece á la cadena S. de la isla, la cual detiene la mayor parte del r. de Jable que la atraviesa: tiene sobre 2,000 pies de altura, y cuenta igual número de años de existencia.

MINAS (LAS): riach. de Navarra, part. jud. de Tudela: es procedente del r. *Albama* (V.). Llámase así, porque para facilitar el curso del r. fué preciso minar un gran pedazo de terreno en el campo de la *Sierpe*, térm. de Tudela por la parte del O. Costó á esta c. el logro del riego mas de 70 años de pleitos, hasta que ejecutorió la sentencia á su favor en el de 1669.

MINAS DE RIO TINTO: (V). RIO TINTO (MINAS DE).

MINASECA: cas. del barrio Acartegui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, term. de Fuenterrabia.

MINAYA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (9 leg.) part. jud. de La Roda (3), c. g. de Valencia (35), dióc. de Cuenca (14). SIT. en llano con libre ventilacion en particular por el N., y su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes, fiebres catarrales en invierno y primavera, y biliosas en las demas estaciones: tiene 452 CASAS; la consistorial; cárcel; tres paradores; una posada de arrieria; un magnífico granero del pósito; escuela de instruccion primaria frecuentada por 65 alumnos; otra de niñas á la que asisten unas 40 discípulas; una igl. parr. de término (Santiago el Mayor), matriz de la de casas de Roldan, servida por un cura y tres tenientes: TERM. confina N. y E. casas de Haro; S. Sta. Marta, y O. los Pinos; dentro de él se encuentran las ermitas de la Purísima Concepcion y S. Cristóbal; otra destechada que estuvo dedicada á S. Márcos; los caseríos llamados Casa Mojorne, Casa Luciana, La Lobera, Casa de Rentero, San Marcos, Casa Quemada, Casa del Cura, Casa de Gabaldon y una venta SIT. á la parte del S. á la dist. de 1/2 leg. de la pobl.: el TERRENO es inferior, distribuido en segunda y tercera calidad; comprende un monte llamado el *Marañal*, de mata baja y romero: CAMINOS, los que dirijen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Madrid á Valencia: CORREO, se recibe y despacha por el conductor del general, por apartados que se hacen, del de Madrid, en la Estafeta de San Clemente y del de Murcia en la de Albacete: PROD., trigo candeal, geja, centeno, avena, cebada, guijas, judías, habas, azafran, patatas, vino, esparto, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura: IND., la agrícola, elaboracion del esparto en diferentes manufacturas, y un molino harinero de viento: COMERCIO, esportacion del sobrante de frutos y productos de la industria, é importacion de los artículos de consumo que faltan. POBL., 443 vec, 1,940 alm. CAP. PROD. 9.988,426 rs. IMP., 486,888. CONTR., 56,574. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 15,000 rs., se cubre por reparto vecinal.

MINCE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro

y felig. de Santiago de *Prevediño* (V.). POBL.: 13 vec., 51 almas.

MINCIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. María de *Marzá* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MINCHATE: térm. de la v. de *Isaba*, contiguo á la jurisd. de Ustarroz, en el valle de Roncal, prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz. Es un gran valle de dos leg. de longitud con dos laderas muy elevadas, que principia á 1/2 leg. al N. de la espresada v. y sigue hasta el pié del puerto de *Erroyzu* en lo mas alto de los Pirineos. Corre por el centro en direccion de N. á S. un r. que nace en dicho puerto de *Erroyzu*, llamado *Minchate* por el térm. que atraviesa, y se junta por la izq. con el que baja de Ustarroz 1/4 de leg. mas arriba de *Isaba*, los cuales con otro, procedente del termino de Benabarre, jurisd. de Isaba, que se les reune en esta misma v., forman el r. titulado *Ezca* ó *Roncal*. En la orilla der. del r. *Minchate* hay una fuente con la misma denominacion, cuyas aguas minerales gozan de mucho crédito en el pais para la curacion de dolores reumáticos y de estómago, erupciones herpéticas y otros males: concurre bastante gente, especialmente de la parte de Sta. Engracia (Francia); pero no hay establecimiento alguno, y los banistas suelen permanecer en chozas y en los cubiertos inmediatos que sirven para los ganados. Las tierras de las dos orillas del *Minchate* son cultivables, y producen trigo: las laderas son muy á propósito para pastos de ganado lanar, que es la principal grangería de Isaba como de todo el valle.

MINCHONES: gargauta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla: nace en las sierras de Cuartos, y en su origen marcha de E. á O.; cambia luego al S. y sigue hasta desaguar en el *Tietar* por la der., térm. de Villanueva de la Vera: su cáuce es profundo; su curso rápido, perenne, abundante, y se aprovecha para el riego y molinos pertenecientes al referido *Villanueva*, con un puente en la misma jurisdiccion.

MINDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. María de *Pujeda* (V.): POBL.: 3 vec., 16 almas.

MINDUNIUM: Asi se llamó en los siglos medios Mondoñedo.

MINER: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MINERVA: cas. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Cabra, térm. de Zueros.

MINGALEAN: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Donvidas.

MINGARAVEIZA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Taboadela*. (V.) POBL.: 6 vec., 26 almas.

MINGARNAO: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

MINGLANILLA (SALINAS DE): mina de sal en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena y térm. jurisd. de Minglanilla. (V. el art. de prov. *industria minera*.)

MINGLANILLA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Requena (8), aud. terr. de Albacete (13) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 35): SIT. al estremo SE. de la prov. en la pendiente de una colina y en su parte O. con libre ventilacion; CLIMA templado y poco propenso á enfermedades. Forman la pobl. 498 CASAS bastante espaciosas, y bien distribuidas para las necesidades de los labradores, las calles son irregulares, anchas, y las que estan empedradas, que son pocas, muy mal; su piso es incómodo particularmente las que cruzan de E. á O., las cuales participan mas del declive de la colina, hay 2 plazas denominada la una de la Iglesia por dar una puerta á ella, y otra del Salero por estar en ella el almacen de la sal; para surtido del vecindario, una fuente al N. 1,000 pasos de la pobl. llamada Fuente Segura, á causa de no haber sufrido ninguna alteracion aun en años muy secos: una escuela de primeras letras á la que concurren 83 niños dotada con 1,500 rs. de los fondos de propios y una pequeña retribucion que dan los padres de los alumnos. Confina el TÉRM. por N. con el de la Pesquera (1/2 leg.); E. r. Cabriel (2); S. Villarpardo (5/4), y O. Puebla de San Salvador (3/4): su TERRENO es poco productivo y comprende 14,000 fan. de tierra de las cuales su mayor parte son de segunda y tercera calidad: una pequeña porcion se halla plantada de viñedo y olivos, otra destinada á la siembra de cereales, parte de esta se riega con las aguas del r. Cabriel y de otras fuentecitas, las que se cultivan por 40 vec., que residen en los cas. de Contreras, Fuenseca, Moraleja, San Pedro y Huertas de Mateo y lo restante se destinan solo para pastos. En medio de la poca fertilidad de su dilatado térm., se encuentra en él una de las fuentes de riqueza mas inagotable, esta es, las famosas minas de sal, que llevan el nombre del pueblo, y que son tan conocidas (V. el art. de prov. en el parráfo de *industria minera*). El mencionado r. sirve de límite entre el térm. de esta v. y el de Villalgordo del Cabriel: los CAMINOS son locales, y el que conduce á Cuenca, que sin embargo de ser de sierra y de herradura, no es enteramente malo: la carretera de las Cabrillas que dirige de Madrid á Valencia pasa por esta v.: la CORRESPONDENCIA se recibe de Requena en la carteria de este pueblo en el cual hay tambien una parada de postas sujeta á la adm. principal de Valencia. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, azafran, miel, vino, aceite, legumbres y hortalizas: se cria ganado lanar y cabrío; caza de liebres, perdices, conejos, algunas cabras monteses, lobos y zorras, y poca pesca y de mala calidad en el mencionado r. IND.: la agrícola, la arriería, un molino harinero sobre el Cabriel, 4 prensas para la estraccion del aceite, elaboracion de jabon, jergas y lienzos bastos, y ademas los oficios indispensables de sastres, zapateros, herreros, albañiles y carpinteros. COMERCIO: está reducido á la esportacion de sal, é importacion de géneros de consumo diario. POBL.: 495 vec., 1,948 alm. CAP. PROD.: 2.908,900 rs. IMP.: 145,445. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 13,800 rs. de los que se pagan al secretario de ayunt. 2,200 y se cubre con el producto de 7 mrs. que se paga por cada fan. de sal que se estrae del almacen y el de otras fincas de propios.

MINGOBLASCO: cas. y deh. en la prov., y part. jud. de Avila; térm. jurisd. de *Muñoyerro* (V.) tiene una casa que sirve de habitacion al guarda de la deh.: esta se compone de 570 obradas de tierra, de las cuales 14 son de prados de secano de segunda calidad y 556 de tierra posia, que produce buen pasto; está en su mayor parte poblado de monte alto y bajo: hay tambien una pequeña arboleda de álamos negros y es propiedad del Sr. conde de Superunda.

MINGO GARCIA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Higueruela: SIT. al N. de su matriz, de la que dista 3/4 de leg.; tiene 2 CASAS habitadas por igual número de vec. labradores.

MINGOLIVA: sierra en la prov. de Toledo, part. jud. de Madridejos, térm. de *Camuñas*. (V.)

MINGORRIA: v. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (2 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 20): SIT. en la falda de un pequeño cerro, la combaten los vientos SO. y E.: su CLIMA es sano padeciéndose sin embargo algunas calenturas: tiene 275 CASAS de mediana é inferior construccion, distribuidas en varias calles y una plaza, hay casa de ayunt. cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren unos 100 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,460 rs., una fuente de buenas aguas de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) con curato de térm. y provision ordinaria; hay ademas del cura un capellan para celebrar la misa de alba, tiene un anejo en Los Patos; en los afueras de la pobl., se encuentran 2 ermitas, Ntro. Sr. Jesucristo, y Ntra. Sra. del Rosario, ambas con culto público á espensas de los vecinos del pueblo; una mina de cobre descubierta en el año de 1844 y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Pozanco y Sto. Domingo de las Posadas á 1 1/4 leg.; E. Los Pastos á 1/2; S. Avila á 2, y O. Zorita á 1/2 comprende un monte de encina, poco poblado y algunos prados con regulares pastos; y le atraviesa el r. titulado Adaja, CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; y la carretera de Valladolid á Avila, todos en mediano estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. 3 veces á la semana. PROD. trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y hortalizas: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, cria caza de liebres, conejos, perdices, otras aves y zorras, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, 20 molinos harineros y uno de chocolate: el COMERCIO está reducido á la esportacion de lo sobrante para los mercados de Avila, é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 287 vec., 971 alm. CAP. PROD.: 1.397,543 rs. IMP.: 55,257. IND. y fabril: 33,950. CONTR.: 40,230 rs. 31 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL as-

ciende á 10,000 rs. que se cubren con los productos de propios y reparto vecinal.

MINGRANO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Mazarron.

MINGUELA: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Penafiel, térm. jurisd. de Campáspero: fué pueblo de unos 30 á 40 vec. y en el dia no quedan mas que ruinas de sus edificios; la campana sermonera de la catedral de Segovia, á cuya dióc. pertenecia, fué de este pueblo; hace 160 años, que el fiel de fechos de Campáspero, lo era el de Minguela.

MINGUILLAN: deh. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, térm. de Albambra: está destinada á pasto y labor y tiene una gran fuente.

MINILLAS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en jurisd. de Genalguacil y desemboca en el r. Almachar.

MINILLAS (LAS): pequeño arroyo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Hinarejos. (V. MINILLAS en el parrafo de r. del art. de part. jud.)

MINIMOS: aceña en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. municipal de Garcihernandez. POBL.: 1 vec., 4 almas.

MINISTRELLS (V. JUAN DE MINISTRELLS SAN).

MINIUS (V. Miño r.

MINO ú OMINO: r. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca: nace en Hontomin (part. de Sedano); pasa por los pueblos de Arconada, Bárcena, Valdearnedo, Lences y Poza, y juntándose con otros, desemboca en el Oca, en jurisd. de Terminon: tiene un puente de un solo arco de figura perabólica, de sólida y antiquisima construccion y en muy buen estado, el cual se halla en el térm. de dicha v. de Poza.

MINENAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rios y felig. de San Estevan de *Tras Estrada* (V.)

MINS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de *Soureda*. (V.)

MINTEGUI: cas. del barrio Elorregui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MIÑA (LA): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Ruente. SIT. en un valle; su CLIMA es bastante sano. Tiene 46 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), servida por 1 cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 46 vec., 143 alm. CONTR.: con el ayunt.

MIÑA (LA): l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16), ayunt. de Campo de Suso (1): SIT. en llano al pie de una montaña; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 12 CASAS distribuidas en dos barrios (Sta. Cecilia y San Nicolas); igl. parr. con la misma advocacion que aquel, servida por 1 cura de provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina N. Cansino y Fontecha; E. Fresno; S. Salces, y O. Fontibre, todos á corta dist. El TERRENO es de buena calidad, parte de secano, y parte de regadío, beneficio que proporcionan las aguas de un arroyo que se forma de la fuente denominada del Obispo. Hay un pequeño monte de roble, avellanos y espinos, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes y á Reinosa, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, cebada, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, y caza de varios animales. IND., 2 molinos harineros, que solo muelen á temporadas, y transporte de efectos comerciales á Reinosa y otros puntos. POBL.: 10 vec., 50 alm. CONTR.: con el ayunt.

MIÑAMBRES ó VIÑAMBRES: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (1), dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Palacios de la Valduerna (1/2): SIT. en un llano rodeado de arbolado; combátenle los vientos del N. y S.; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 66 CASAS, escuela de primeras letras durante 4 meses de invierno, dotada con 40 rs. y una módica retribucion de los niños que la frecuentan; igl. parr. (Santiago), servida por 1 cura de presentacion de 6 voces mistas; una ermita (San Miguel) en muy mal estado, y buenas aguas potables. Confina N. Palacios; E. Herreros; S. Castrotierra, y O. Redelga. El TERRENO es de buena calidad y de regadío en su mayor parte. Hay un monte poco poblado. Los CAMINOS dirigen á Astorga y la Bañeza, y se hallan en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de este último punto. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino y legumbres; cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, codornices, liebres y conejos, y pesca de truchas. POBL.: 67 vec., 320 alm. CONTR.: con el ayunt.

MIÑANA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (40), dióc. de Osma (17): SIT. en una pequeña altura con libre ventilacion y CLIMA templado y sano, sin que se conozcan mas enfermedades especiales que algunas tercianas: tiene 56 CASAS, la consistorial con cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 25 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 500 rs., una igl. parr. (la Purificacion de Ntra. Sra.), servida por 1 cura y 1 sacristan; fuera de la pobl. inmediata á la misma hay una fuente de buenas aguas, que proveo al vecindario para sus necesidades domésticas. TÉRM.: confina N. Peñaalcazar; E. Deza; S. Torlengua, y O. Mazateron; dentro de él se encuentran 3 manantiales de buenas aguas y una ermita (Ntra. Sra. de Villa los Pardos): el TERRENO participa de vega y secano; el primero fertilizado por el r. Deza, es de buena calidad; el segundo quebrado, áspero y barrancoso; comprende dos montes, uno pequeño encinar sit. al E., y otro mas estenso de robles al O. CAMINOS: los locales y el que conduce á Aragon, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria, por un balijero que pagan varios pueblos. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, guijas, patatas, cáñamo, verduras, leñas de combustible y carboneo y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, mular, vacuno y de cerda; abunda la caza de liebres y algunas perdices. IND.: la agrícola y 1 molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 59 vec., 230 alm. CAP. IMP.: 34,428 rs., 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,800; se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MIÑANES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (8 1/2 leg.), part. jud. y arciprestazgo de Carrion de los Condes (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15 1/2): SIT. cerca del r. Cieza en una llanura, aunque el casco de la pobl. está en la falda de una pequeña cuesta; su CLIMA es algo frio, sano y con buena ventilacion. Consta de 28 CASAS, todas de tierra y solo un piso, las calles sin empedrar; hay un pósito fundado por una señora del pueblo y el abad de Sahagun, con el fondo de 175 fan. de trigo y 27 rs. en dinero, que se pagan de mandas piadosas, y para surtido del vecindario una fuente dentro de la pobl. de buen agua, y varias fuera: la igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Marina, se halla servida por 1 cura de entrada y 1 sacristan. Confina el TÉRM. por N. con Bsillo; E. Villasarracino; S. Robladillo, y O. Villamorco; entre este y el del pueblo que nos ocupa se halla el desp. de Villejon. El TERRENO comprende 1,400 obradas de tierra, incluso el citado desp., que es de comun aprovechamiento de los 2 l. con quienes confina; los únicos restos que dan señales de él, es la igl. que todavía se conserva con la advocacion de San Andrés Apóstol, y bajo la direccion del cura de Nogal; se ignora el año de su despoblacion, y solo se sabe que el último vec. que hubo, se llamó Villudo de Gumentior, Sr. de las 4/6 partes del terreno, y el resto de D. Alonso el Emperador, quienes lo cedieron á los monges Benedictinos de San Salvador del Nogal: la calidad de la tierra labrantía es mediana y produce bien toda clase de cereales, no obstante ser de secano: el r. Cieza ó Ucieza corre por su térm. de N. á S., y próximo á la pobl. tiene un puente insignificante, que solo sirve para el paso de caballerías: los CAMINOS son locales y en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yeros, legumbres y algun vino; se cria ganado lanar y vacuno de labor y huelga; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos y peces, aunque en corto número. IND.: la agrícola y 3 tejedores de telas del pais. COMERCIO: la esportacion de los productos agrícolas, é importacion de los art. de consumo diario. POBL.: 18 vec., 94 alm. CAP. PROD.: 102,900 rs. IMP.: 3,165: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,400 rs., y se cubre con el producto de algunas tierras de propios, y el déficit por reparto vecinal.

MIÑANO MAYOR: l. del ayunt. de Alí, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (21), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra

(20). SIT. en terreno despejado, y en la carretera que va á Bilbao por Durango: CLIMA saludable; le combate el viento N. y se padecen catarros. Tiene 23 CASAS de mediana construccion; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 12 ó 14 alumnos; igl. parr. (San Lorenzo) servida por un beneficiado patrimonial; cementerio inmediato á la igl.; y para surtido del vecindario hay 2 fuentes de aguas de mediana calidad. El TÉRM. que se estiende 1/2 leg. de N. a S. y 1 de E. á O., confina N. Luco; E. Amarite; S. Retana, y O. Miñano Menor; comprendiendo en su circunferencia un monte llamado Anguelna, poblado de robles y varios arbustos, y una parte del de Araca con abundantes pastos. El TERRENO es de segunda clase y de secano; le atraviesan dos riach. que bajan de Betolaza y Miñano Menor, y tiene 2 puentecitos de piedra para su paso. CAMINOS: los locales en estado regular: el CORREO se recibe de Vitoria por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena y menucias: cria de ganado vacuno, caballar y lanar: caza de perdices y liebres: pesca de truchas, anguilas y barbos POBL.: 21 vec., 128 hab. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MIÑANO MENOR: l. del ayunt. de Ali en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 leg.), aud. terr. de Burgos (21), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (20). SIT. en llano al N. de la cap. CLIMA frio; le combate el viento N. y se padecen catarros. Tiene 5 CASAS; igl. parr. (San Vicente) servida por un beneficiado patrimonial, cementerio contiguo á la igl.; y para el surtido del vecindario una hermosa fuente de aguas comunes y saludables: el TÉRM. que se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O. Confina N. Ciriamo; E. Miñano Mayor; S. monte Araca, y O. desp. de Guernica. El TERRENO es secano y de tercera clase; le atraviesan dos arroyos de poco caudal. CAMINOS: la carretera de Bilbao y otros locales en mediano estado; el CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, avena y otros granos y legumbres: cria de ganado vacuno, caballar y lanar: caza de liebres y perdices. POBL.: 7 vec., 48 alm. RIQUEZA Y CONTR. con su ayunt. (V.)

MIÑAO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Martin de *Piñeiro*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 alm.

MIÑARZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Columba de Carnota y felig. de Sta. Maria de *Lira*. (V.) POBL.: 40 vec., 252 almas.

MIÑATA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Martin de *Oca*. (V)

MIÑEIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de *Coiro*. (V.)

MIÑERA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaría de San Millan, arciprestazgo de Luna, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de los Barrios. SIT. á orillas del r. Luna sobre el que hay un puente de piedra de 9 arcos de sólida construccion: su CLIMA es frio pero sano. Tiene 26 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita de propiedad particular, y buenas aguas potables. Confina N San Pedro de Luna ó de los Burros; E. Sagüera; S. Mirantes, y O. Cosera. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Luna Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres y buenos pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. POBL.: 28 vec., 100 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MIÑIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Sta. Maria de *Villabol de Suarna*. (V.) POBL.: 11 vec., 56 almas.

MIÑO: r. en el ant. reino de Galicia; toma origen de los Meira y Longo que nacen de las vertientes de la sierra de Meira y bajan á Fuente-miña, y unidos corren hasta Saldange donde por la der. recibe al Magdalena ó Miñotelo; desde aqui marcha al SO., deja á la izq. la felig de Baltar y agregándosele en Pacios las aguas que bajan de Cadabedo y Ubeda llega al puente de Otero y pasa al de Liñares: en el térm. de Bazar recibe por la der. al r. Pequeño procedente del Cordal de Neda; continúa su marcha al puente de Las-aceñas y mas adelante absorbe al r. Luaces que toma origen de Montecubeiro y Peña de la Herradura; sigue el Miño su curso y pasados los puentes de Triabá, se aumenta con las aguas del Anllo y corre por entre las felig. de Villar y Mos, despues de admitir por la izq. al r. Les; baña en seguida las de Lisoi y Cela; frente á la de Damil se le incorpora el r. que baja de Monseiban por entre Villapene y Cospeito: llega al puente de Rabade y dejando á la izq. á Otero de Rey, donde recibe las aguas reunidas del Ladra y Parga, y marcha al puente de la c. de Lugo. Desde esta c. se inclina al OE. y recibe por la izq. los r. de Chunca y Arcosa, dejando una especie de isla frente á la parr. de San Fiz de Paradela: vuelve á inclinarse al SO., y pasadas las felig. de Ferroi, se le une por la izq. el r. Neira enriquecido con los de Armeá, Sárria y Tordia; mas adelante desagua en él por la der. el r. Ferreira, y bañando á Puerto-marin se le agrega por la izq. el r. Loyo, procedente de Peña Vitureira y Pico de Cebreiro: desde aqui principian á cruzarle las barcas de Reiriz, Murelle Pincelo y la de Sardiñeira junto a la desembocadura del r. de este nombre; mas abajo, frente á San Esteban de Rivas de Miño recibe al r. Asma, que tomando origen de las vertientes del monte Faro, viene bañando el territorio de Chantada. Prosigue con marcha tortuosa, pasando el puente de Belesar hasta las barcas de San Andrés de Rivas de Miño y Chouzan, desde donde tomando la direccion al S. llega á la barca de Los-Peares en la confluencia del Sil y térm. divisorio de las prov. de Lugo y Orense; entra en esta última y corre por el N. de la cap. y desde alli se inclina al O. hasta recibir en la felig. de Jeá al r. Barbantiño procedente de Orban y monte de la Martiña. Continúa á Ribadavia y recibe al Avia por la der. asi como mas adelante y por la izq. al Arnoya; poco mas abajo forma su corriente el límite entre Orense y Pontevedra dejando á esta parte el monte de Chandemoira; toma la direccion al S. y al SE. á encontrar al r. Deva; vuelve al SO. hasta la confluencia del Barja y desde este punto hasta el Océano, separa el reino de Portugal de la indicada prov. de Pontevedra, de cuya parte recibe los rios Tea, Louro y otros de menos consideracion como lo hace en todo su curso. Desde Ribadavia hasta el mar no es vadeable este r., el cual abunda de varias especies de pescado como son salmones, lampreas, sábalos y anguilas: sus aguas, aunque no aprovechadas cual pudiera, fertilizan gran parte de terreno, con especialidad en su origen y distrito de Ribadavia, y por último da impulso á un crecido número de artefactos.

El nombre de este r., en lo ant. Minius, se dice espresar el mucho minio que tomaba en su corriente, lo que conviene en particular al *Sil* ó *Sir*, que trae su nombre de los orientales *Sisir* ó *Sirid*, el minio. Estrabon mencionó el Minius diciendo ser el mas caudaloso de la Lusitania navegable por espacio de 800 estadios. Plinio dijo que la boca de este r. al desaguar en el mar tenia la anchura de 4 millas. Ptolomeo creyó ser el límite septentrional entre el convento jurídico lucense y el bracarense, en cuya doctrina discordó de Plinio que estendió mas el convento bracarense. En el Anónimo de Rabená se ha escrito Minua por Miño.

MIÑO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. de Medinaceli (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (33), dióc. de Siguenza (4). SIT. en 1 suave ladera con esposión al S.; goza de CLIMA saludable, bátenle libremente los vientos, y no se conocen enfermedades especiales como no sean algunas tercianas: tiene 39 CASAS; la consistorial que sirve de carcel y escuela de instruccion primaria, á la que asisten 19 alumnos, bajo la direccion de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dolado con 27 fan. de trigo y 160 rs; 1 igl. parr. (La Transfiguracion del Señor) servida por 1 cura y 1 sacristan; fuera de la pobl. á dist. de 300 pasos, se encuentra el cementerio, que en nada se ha notado perjudique á la salubridad pública. TÉRM. confina N. Yelo; E. Conguezuela y la Ventosa; S. Ambrona, y O. Veltejar y Medinaceli; dentro de esta circunferencia se hallan 3 pozos de aguas potables que proveen á las necesidades del vecindario; las ruinas de 1 cast., del que aun se conserva un buen aljibe abierto en piedra, 1 estensa laguna que cria sanguijuelas de superior calidad, si bien ha disminuido mucho su cantidad, por las enormisimas estracciones que de ellas han hecho los franceses para su Nacion: el TERRENO es de secano y de regular calidad; se cultivan 2,200 fan. de tierra en esta forma: 600 de primera clase, 800 de segunda, é igual número de tercera, hay ademas 2,300 de prados naturales, 300 de artificiales, 500 de montes de maleza, 5 de tierras concegiles y 1,800 baldias: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Madrid á Soria, todos en mal estado, especialmente en tiempos lluviosos: CORREO se recibe y des-

pacha en la adm. de Medinaceli, siendo su conduccion carga vecinal: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judias, garbanzos y otras legumbres, nabos, patatas, yerbas de dalla y pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda; hay caza de liebres y perdices, y la laguna, ademas de la pesca de sanguijuelas, ofrece abundancia de ánades y otras aves acuáticas. IND. la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y lana á los mercados de Medinaceli y Sigüenza, en los que se surten los vec. de los art. de consumo que faltan. POBL.: 38 vec., 150 alm. CAP. IMP.: 28,436 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 360, se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MIÑO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. de Puentedeume (1 1/4) y ayunt. de Castro (1/4). SIT. sobre la ria de Sada, con buena ventilacion y CLIMA benigno. Comprende los l. ó ald. de Brá, Fuente de Miño, Loyos, Puente do Porco, Regueira, Sombreu y Telle que reunen 160 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria) se hallaba incorporada al suprimido monast. de Montefaro; su curato es de entrada y de patronato ordinario, tiene por anejo á Santo Tomé de Bemantes, hay 2 capillas, la de San Ramon en el campo de su nombre, y la de San Juan en el l. de Sombreu. El TÉRM. confina por N. con la felig. de Sta. Maria de Castro; al E. con su mencionado anejo; al S. con el r. de Lambre y r. de Sada que la baña tambien por O. El TERRENO es desigual, pero fértil: el Lambre desemboca en la indicada ria, junto al puente y l. de Puente do Porco, el cual se halla sobre el CAMINO que desde Betanzos se dirige al Ferrol y á Puentedeume, y se encuentra mal cuidado. El CORREO se recibe en la cap. de part. PROD.: maiz, trigo, vino, centeno, toda clase de legumbres y frutas; cria ganado vacuno y de cerda, se pescan sardinas, besugos, lenguados, almejas y otros mariscos. IND. la agrícola, la pesca y marineria, 1 fábrica de curtidos en el l. de Puente do Porco; hasta este pueblo llegan los barcos tricados, lanchas y otras embarcaciones pequeñas á cargar de leña, corteza de roble, vino y otros frutos que conducen á los puertos de aquella costa. POBL.: 162 vec., 710 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIÑO DE SAN ESTEBAN: l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 1/2 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (19), dióc. de Osma (4). SIT. entre elevados cerros que le resguardan de los vientos, escepto por el NO.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes pulmonías y tercianas: tiene 63 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt. dotado con 1,100 rs.; 1 igl. parr. de primer ascenso (San Martin) servida por 1 cura y 1 sacristan; el cementerio se halla á la parte del N. en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl. como á unos 36 pasos de la misma, hay 1 fuente de abundantes y buenas aguas que provee á las necesidades del vecindario y ganados. TERM. confina N. Aldea de San Esteban; E. Soto de San Esteban; S. Fuente Cabron, y O. Valdanzo; dentro de él se encuentra el desp. de Castril, cuyo térm. es de comun aprovechamiento entre los pueblos que antiguamente componian la comunidad de San Esteban de Gormaz: el TERRENO participa de quebrado y llano, le fertiliza en parte 1 pequeño arroyo que pasa inmediato á la pobl.; hay 1 deh. boyal, 1 prado que sirve de eras para trillar las mieses, y buenos montes poblados de encina y roble. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, algunas legumbres, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. IND. la agricultura, recria de ganados y 1 fábrica de teja. COMERCIO: esportacion de vino, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 50 vec., 198 alm. CAP. IMP: 61,467 rs. 10 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 440 rs., se cubre con los fondos de propios, algunos arbitrios, y en casos de déficit por reparto vecinal.

MIÑON: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (1) y ayunt. de la merindad de Castilla la Vieja (1 1/2). SIT. en 1 pequeña altura, pero en parage llano, donde reinan con mas frecuencia los vientos N., E. y O.; su CLIMA es bastante sano, siendo las enfermedades dominantes las pulmonias. Tiene 28 CASAS, 1 escuela de primeras letras frecuentada por 12 niños, cuyo maestro está dotado con 10 fan. de trigo pagadas por los padres de aquellos; 1 fuente cerca del pueblo, de la que se surten de agua los vec.; 1 igl. parr. (Sta Eulalia), y 1 cementerio contiguo á la misma; sirven el culto de ella 1 cura párr. y 1 sacristan, siendo el curato de provision del ordinario, prévia oposicion entre los hijos patrimoniales. Confina el TERM. N. Santander; E. y S. Medina de Pomar, y O. Céspedes. El TERRENO es delgado y secano, bañándole el r. Nela que pasa á tiro de bala O. del pueblo: próximo á este hay 1 monte pobl. de algunos robles. CAMINOS los locales, y la correspondencia se recibe en Medina de Pomar por los mismos interesados. PROD.: trigo alaga y blanco, centeno, cebada y avena, ganado lanar y cabrio en corto núm., caza de codornices en su tiempo, y pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces. IND. la agrícola. POBL.: 26 vec., 96 alm. CAP. PROD.: 397,400 rs. IMP. 39,611. CONTR.: 2,070 rs. 20 mrs.

MIÑON: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.). SIT. á la falda de una gran cuesta y á la izq. del r. Urbel; el CLIMA es templado; reina el viento N., y las enfermedades mas comunes son catarros y calenturas intermitentes. Tiene 22 CASAS, inclusa la consistorial; escuela de primeras letras frecuentada por 16 niños, cuyo maestro disfruta la dotacion de 20 fan. de trigo; 4 fuentes de aguas delgadas y saludables en el térm.; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura párroco de provision ordinaria y un sacristan, y últimamente un cementerio. Confina N. Santibanez Zarzaguda; E. Ros de los Ajos; S. la Nuez, Mansilla y el citado Ros, y O. el mismo Mansilla y las Rebolledas. El TERRENO es de buena é ínfima calidad; le atraviesa el espresado r. Urbel, que nace en Fuente Urbel y baña el valle de Santibañez; crúzanle varios puentecitos hasta llegar á Frandovines, en cuyo punto se une al Arlanzon. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por el balijero de Santibanez. PROD.: trigo alaga y mocho, cebada, yeros, avena, titos, garbanzos y lino; ganado lanar y asnal; caza de codornices y pesca de barbos, cachos y bermejas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 21 vec., 84 alm. CAP. PROD.: 23,885 rs. IMP.: 692. CONTR.: 2,071. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubre con los prod. de los arbitrios sobre consumos y por reparto vecinal.

MIÑONS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Pedro de *Bujantes* (V.).

MIÑORTOS (SAN MARTIN DE): v. en la prov. de la Coruña (17 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Noya (1) y ayunt. del Son (1). SIT. á la falda del monte Barbanza y en la orilla oriental de la ria de Noya; CLIMA templado por esta parte, si bien es frio hácia el monte. Comprende los l. de Amoreira, Boiro, Bouzas, Coto, Fontela, Lenteiros y Soutos, que reunen 121 CASAS, y muchas y buenas fuentes de agua potable; hay 2 escuelas indotadas, á las que concurren 27 niños y 13 niñas. La igl. parr. (San Martin) tiene por anejo á la de San Saturnino de Gollanes; el curato es de térm. y su provision ordinaria: tiene cementerio en el atrio y una ermita con la advocacion de San Cayetano. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/4 de leg. Confina por N. con San Pedro de Boa; al E. San Juan de Cambeño; por S. con su citado anejo, y por O. con la mencionada ria. El TERRENO es de mediana calidad y participa de monte de roble, castaños y nogales en el Barbanza: le bañan insignificantes arroyos y le cruza el CAMINO que desde Noya se dirige al puerto del Son y está bastante abandonado. El CORREO se recibe en la cap. de part. PROD.: maiz, centeno, patatas, algun trigo, habichuelas, otras legumbres y muchas frutas; cria ganado mular, vacuno, lanar y de cerda: disfruta de la pesca y su IND. mas comun es la agrícola. POBL.: 120 vec., 570 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MIÑOSA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Atienza (1), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4). SIT. al pié de una sierra y cercado de cerros, ramificaciones de la misma; su CLIMA es frio y destemplado. Tiene 22 CASAS; la consistorial y una igl. parr. matriz de la de Naharros. TÉRM.: confina con los de Cañamares, Atienza, Alcolea de las Peñas y la Bodera; dentro de él hay varios manantiales, y al pié de la sierra se encuentran vetas de mineral plomizo que algunos han dicho se hallaban en el térm. de otro pueblo del mismo nombre, correspondiente á la prov. de Soria. El TERRENO que par-

ticipa de montuoso y llano con algunas hondonadas, es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Atienza. PROD.: trigo, centeno, cebada y algunas legumbres ordinarias; yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y cabrio, y las caballerías necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos ó importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 22 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 403,334 rs. IMP.: 24,200. CONTR.: 826.

MIÑOSA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (31), dióc. de Sigüenza (8). SIT. en llano con libre ventilacion y CLIMA frio; las enfermedades mas comunes son pulmonías y tercianas. Tiene 11 CASAS de pobre aspecto y miserable construccion; escuela de instruccion primaria frecuentada por 6 alumnos á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 20 fan. de trigo; una igl. parr. (Santa María Magdalena) aneja de la de San Miguel de Almazan. TÉRM.: confina N. Almazan; E. Bordegé; S. Frechilla, y O. Valluncár: dentro de él se encuentran varios pozos que proveen de aguas potables al vecindario y ganados. El TERRENO cultivado en su mayor parte, es flojo y de mediana calidad: comprende varios prados de propiedad particular y una deh. para los ganados del pueblo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Almazan. PROD.: trigo de inferior calidad, centeno, cebada, avena, almortas, lentejas, yeros, patatas y yerbas de pasto, con las que se mantiene algo de ganado lanar y las yuntas de vacuno y mular que se emplean en la agricultura, única IND. de los hab. POBL.: 8 vec., 36 alm. CAP. IMP.: 5,850 rs. 20 mrs.

MIÑOTE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Julian de *Becin* (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

MIÑOTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santa María de *Továs*. (V.)

MIÑOTELO: r. en la prov. de Lugo y part. jud. de Mondoñedo, nace en las vertientes de Carracedo, corre por la parte oriental de Pastoriza, y dejando á la der. la ald. y felig. de San Miguel de Saldange, se une al Miño.

MIÑOTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Salvador de *Crecente* (V.). POBL.: 10 vec., 51 almas.

MIÑOTOS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Vivero (2) y ayunt. de Orol (1). SIT. á la der. del r. Landrove, y entre sus afluentes los r. Grande y Rial; CLIMA húmedo y frio, pero bastante sano. Comprende los l. y cas. de Atian de Abajo, Atian de Arriba, Atian de Medio, Bestaburiz, Bidueiras, Bóveda, Cabanela, Cabo de Vila, Cachon, Cal, Calbo, Candorcas, Caneiro, Cantello, Cármen, Carral-Chao, Casanova, Casavella, Caseira, Castelo de Abajo, Castelo de Arriba, Cerdeira, Cernada, Combarro, Conforcas, Corredoira, Ervellás, Ferreira, Gesto, Gestido, Iglesia, Lage Leborin, Liburia, Lobeiras de Abajo, Lobeiras de Arriba, Machuco, Monte, Moscallos, Paso-Cabanela, Pazos de Abajo, Pazos de Arriba, Pouso, Piedrafita, Rego Cabado, Reguerez, Santa Mariña, Veiga, Vigo, Vilabucin, Vilar, Zapateiro y Zarza, que reunen 255 CASAS, si bien todas de poco mérito y faltas de comodidades: hay escuela indotada y muchas y buenas fuentes, pero solo la sit. en Liburia se encuentra decente y con pilon para el ganado. La igl. parr. (San Pedro) es de las mejores del part. por su capacidad y mediana arquitectura; el curato es de 2.° ascenso y el patronato es de lego por 18 voces: el cementerio no perjudica á la salud pública: hay una ermita (Ntra. Sra. del Cármen) con misa diaria, responso y salve cantada todos los sábados del año: es capellanía fundada en 1661 y dotada con 6 ó 7,000 rs. anuales: otra en el llamado part. de Cajoto, con la advocacion de San Lorenzo, con misa el dia del Santo; la de Santa Marina, en el l. de este nombre, y la de Santo Domingo en el lugar ó coto de Ervellás. El TERM. confina por N. con San Andrés de Boimente y Santa María de Chavin; al E. Santa María de Gerdiz; por S. San Esteban de Silan, y al O. Santa María de Villacampa, formando un espacio de 4 leg. de circunferencia. El TERRENO es montuoso, sin otros llanos que los llamados de Cajoto, Ferreira, Santa Mariña y Vigo; los montes forman cordillera que se interna en las felig. de Silan y Cuadramon: sus tierras bastante flojas, si esceptuamos las márg. de los r. que hemos dicho bañan á esta parr.; pero toda es fértil, asi en los llanos como en las laderas y cañadas: sin embargo recibirian un notable beneficio si se utilizaran las aguas de los mencionados r. y las del Ferreira, que corre de S. á N. á desembocar en el Landrove. Los CAMINOS son locales y de herradura, pero mal cuidados, asi como los diversos puentes que en ellos se encuentran. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: unas 8,000 fan. de centeno, 14,000 quintales de patatas, 1,000 fan. de castañas, 200 de avena, 50 de trigo y algun maiz, habichuela y otros frutos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrío y caballar; hay mucho arbolado frutal, de maderaje y combustible; abunda la caza de perdices, liebres, venados, gamos, lobos, zorros, jabalíes y garduñas; se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, telares de lienzo, estopa, picote y sayal; hay un batan y 13 molinos harineros: celebra feria anual el dia 4 de agosto, y un mercado el primer domingo de cada mes, en los que se vende ganado de todas clases, granos y comestibles. POBL.: 314 vec., 1,606 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.) En esta felig. hay vestigios de ciertos edificios que se cree fueran conventos; en uno de ellos se observa una entrada como de boca de horno, formando á cada lado dos rinconeras y en el centro se vé una retama, arbusto desconocido en el país, que ni crece ni se seca.

MIÑTETA: cas. del valle ó barrio de San Roque, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

MIÑUREÑEA: cas. del barrio Acartegui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MIODELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Bergondo*. (V.)

MIOMA: l. del ayunt. de Valdegovia, en la prov. de Alava (á Vitoria 7 leg.), part. jud. de Añana (3), aud. terr. y dióc. de Burgos (16), c. g. de las Provincias Vascongadas. SIT. en la falda de un monte que forma límite entre esta prov. y Castilla la Vieja; CLIMA frio; reinan los vientos O., S. y E. y se padecen constipados. Tiene 10 CASAS, igl. parr. (San Roman), perteneciente á los canónigos de Valpuerta, servida por un beneficiado, y para el surtido del vecindario varias fuentes de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Valpuerta; E. prov. de Burgos; S. Quejo, y O. San Zadorniu (la citada prov.): y comprende en su estension varios trozos de monte poblados de pinos y otros árboles. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en mal estado. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro, por balijero, los lunes, miércoles y sábado, y se despacha los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, patatas y otras legumbres, cria de toda clase de ganados; caza de perdices y liebres. POBL.: 5 vec., 33 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MION DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Estéban de *Pianton*. (V.) POBL.: 24 vec., 155 almas.

MION DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Estéban de *Pianton*. (V.) POBL.: 43 vec., 200 almas.

MIOÑO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de la Junta de Samano. SIT. cerca de la costa donde se encuentra el pequeño puerto de Dicido; su CLIMA es bastante sano. Cuenta las aldeas de Campo, Camara (la), y Trasvilla. Tiene unas 34 CASAS; escuela de primeras letras, igl. parr. (San Roman), servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales; y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de los arroyos Callejamala y Vados ó Retornos, que tambien impulsan las ruedas de 3 molinos harineros. PROD.: maiz, trigo, chacolí, patatas, legumbres, castañas y nueces. Sus moradores se dedican ademas de la agricultura, y cria de ganado vacuno, á la esplotacion de las minas de hierro que existen en su territorio. POBL.: 34 vec., 128 alm. CONTR.: con el ayunt.

MIOTA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Elorrio.

MIOTEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Pedro de *Sasdelmonte*. (V.) POBL.: 11 vec., 56 almas.

MIPANAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (10 horas), part. jud. y dióc. de Barbastro (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26). SIT. en una colina contiguo al barranco titulado de la Fuente y á la der. del r. Cinca, reinando los vientos del NE. y S., con CLIMA mal sano por padecerse tercianas y ca-

lenturas intermitentes. Consta de 14 CASAS, una de ayunt. con carcel, igl. parr. (San Miguel), servida por un párroco de segunda clase y de presentacion real y eclesiástica; contiguo á ella se encuentra el cementerio, bien sit. Confina el TÉRM. por N. con Abizanda; E. El Grado; S. Paul, y O. Pui de Cinca; 2 horas por el segundo punto y una por cada uno de los demas: dentro de su circunferencia brotan 10 fuentes de buena calidad, bañando ademas el térm. las aguas del barranco de la Fuente y el r. Cinca, junto al cual y como á 50 pasos del pueblo se halla una ermita bajo la advocacion de Sta. Quiteria. El TERRENO es escabroso y estéril en su mayor parte, interrumpido por una cordillera de sierra llamada Peña de Robles, poblada de romeros y aliagas. Los CAMINOS mal conservados, se dirijen á los pueblos limítrofes; y reciben la CORRESPONDENCIA de Naval por espreso, dos veces á la semana. PROD.: trigo, aceite y vino, pero todo en corta cantidad, cria ganado cabrío; caza de alguna perdiz, y pesca de madrillas y barbos. IND.: un telar de lienzos ordinarios y un molino aceitero. POBL.: 19 vec., 117 almas. RIQUEZA IMP.: 27,080 rs. CONTR.: 3,444.

MIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de Santiago de *Trasariz*. (V.)

MIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de *Mira*. (V.)

MIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de *Seavia*. (V.)

MIRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Cañete (7), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 38): SIT. á la falda de un elevado cerro á orillas del r. Moya, combatido por todos los vientos, con CLIMA frio y saludable. Consta de 384 CASAS de diferentes alturas y pocas comodidades, inclusa la de ayunt. y cárcel; las calles son irregulares, poco llanas, pero limpias y empedradas: á la escuela concurren 40 niños, los cuales aprenden á leer, escribir y contar, la dotacion del maestro consiste en 1,000 rs., 500 pagados de propios y los otros 500 de los censos que hay á favor de dicha escuela; para surtido del vecindario hay 3 fuentes de abundantes y esquisitas aguas dentro de la pobl.; la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, está servida por un cura de segundo ascenso y un teniente para el anejo Camporrobres; tiene varias ermitas con la advocacion de San Roque, San Agustin, San Pedro, la Piedad, Fuencaliente y Cueba Santa; esta última notable por ser un subterráneo con una hermosa columnata formada por las estaláctitas que han producido las filtraciones de las aguas. El TÉRM. confina por N. con Narboneta y Garaballa; por E con Aliaguilla; S. Camporrobres, y O. Enguidanos y Villora; en él estan comprendidos los cas. de la Fuen Caliente, Cañada, Vedija, Cañaveral, Panizar, Casas de Charandel, Casas de Agustinillo ó de Fuente de la Higuera, todas con sus huertas debido esto al celo y generosidad de D. Francisco Portillo, vec. de la Mota del Palancar, quien compró dicho terreno y lo puso en cultivo entre varios colonos, fabricando 34 casas para habitacion de estos, un hermoso estanque donde recojen las aguas de un manantial muy abundante, y abriendo una acequia para el riego de dichas tierras, parte de las cuales plantó de morera para la cria de gusanos de seda, y la restante para huertas, creando de esta manera una fortuna regular para sí y el bienestar á una infinidad de familias, entre las que distribuyó aquella heredad: el TERRENO en lo general es quebrado, flojo, pedregoso y poco productivo; en él se encuentran algunas vetas de carbon de piedra poco betuminoso, razon por la que no se benefician: 1,500 almudes de tierra son de regadío, y lo restante de secano, parte en cultivo y parte poblado de pinos pequeños, que solo sirven para leña, romero, sabina, madroñera y otros arbustos: el r. Moya pasa por el E. del pueblo de N. á S. y se incorpora con el Cabriel á 2 horas de esta v. en la cual tiene un puente de madera, otro á 200 pasos y el último denominado de los Hortelanos á 2 leg.; hay ademas 2 presas que dan agua para el riego por acequias de este terreno, y sirven para dar impulso á 2 molinos harineros: los CAMINOS son de pueblo á pueblo de herradura y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Caudete por peaton los martes y viernes de cada semana. PROD.: trigo, cebada, avena, melocotones, ciruelas, patatas, uva, zanahorias y otras hortalizas, cáñamo, seda y alfalfa; se cria ganado lanar y vacuno y cabrío, pero en corto número á causa de haber quedado poco en la pasada guerra civil; caza de liebres, perdices, conejos, venados y corzos; y pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, un batan, una alfarería, algunos serradores que se dedican á la venta de tablas y otros oficios indispensables. COMERCIO: la esportacion de algunos prod. sobrantes de la agricultura y la importacion de aceite y algun vino. POBL.: 382 vec., 1,519 alm. CAP. PROD.: 4.537,140 rs. IMP.: 226,857 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,267 rs., de cuya cantidad 4,223 se cubren con el prod. de propios, y lo restante por reparto entre los vecinos.

MIRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Corcubion (5 1/4) y ayunt. de Zas (1/4): SIT. en la falda occidental del Pico de Meda; CLIMA frio pero sano. Comprende los l. de Gontalde, Mira y Teigidor, que reunen 30 CASAS pobres, y varias fuentes de buen agua potable. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Pedro de Follente; el curato de primer ascenso y el patronato ordinario. El TÉRM. confina por N. con el de Santiago de Carreira; al E. con el mencionado Pico de Meda; por S. con su citado anejo, y por O. con San Andrés de Zas. El TERRENO es montañoso, pero participa de llanos y cañadas que destinan al cultivo; le bañan varios arroyos que reunidos se dirigen al NO. á desembocar en el Rio-del Puerto. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe de Zas. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, patatas y legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y la principal o única IND. es la agrícola. POBL.: 28 vec., 123 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIRA DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Eusebio de *Peroja*. (V.)

MIRA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Eusebio de *Peroja*. (V.)

MIRABALLES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de *Soto*. (V.

MIRABECHE: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (10): SIT. á la falda de una sierra donde la combaten todos los vientos: goza de CLIMA bastante sano, siendo las enfermedades mas comunes los dolores de costado y calenturas. Tiene 70 CASAS con la municipal, una escuela concurrida por alumnos de ambos sexos, y dotada con 40 fan. de trigo; una fuente en la pobl. y algunas en el campo, cuyas aguas son todas de buena calidad; y últimamente, una igl. parr. (Santa Eulalia) servida por un cura párroco, 2 beneficiados enteros y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Silanes; E. Villanueva y Sta. Maria de Invierno; S. Cubo, y O. Cascajares y Busto: comprende una granja. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad, corriendo por él 2 arroyuelos que naciendo al pié de la sierra, se dirigen hácia Cubo: hay 3 montes pequeños y poblados de arbolado jóven. CAMINOS: uno de herradura que cruzando por la sierra, conduce á Frias. PROD.: trigo, ganado yeguar y lanar; y caza de perdices y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 68 vec., 249 alm. CAP. PROD.: 1.683,020 rs. IMP.: 143,631. CONTR.: 8,255 rs. 18 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,450 rs. que se cubren por reparto vecinal.

MIRABELLA: ant. cast. arruinado en la prov. de Logroño, part. jud. de Santo Domingo de la Calzada, térm. jurisd. de Grañon: SIT. al E. de esta pobl., apenas se conocen los vestigios de su existencia.

MIRAVET: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Mur.

MIRABÓ: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MIRABONELL: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva, térm. jurisd. de *Buñol*. (V.)

MIRABUENO: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de *Santisteban del Puerto*. (V.)

MIRABUENO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (3), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva; SIT. en llano á las inmediaciones de una gran cuesta poblada de viñedo, le combaten principalmente los vientos del N. que hacen su CLIMA frio y propenso á pulmonías y paralisis: tiene 78 CASAS; la consistorial, con habitacion para cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 45 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 15 fan. de trigo, una igl. parr. (Ntra. Sra. de Mirabueno), servida por un cura y un sacris-

tan. TERM. confina N. Aragosa y Mandayona; E. Castejon; S. Las Ibiernas, y O. Algora: dentro de él se encuentran dos fuentes y algunos manantiales: el TERRENO llano á escepcion de la cuesta inmediata al pueblo, es de mediana calidad; comprende un monte poblado de encina. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Algora y Almadrones, desembocando en la carretera general de Aragon. CORREO: se recibe y despacha en Torremocha, por un propio. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algun garbanzo, yeros, guisantes, vino, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la labor; abunda la caza de liebres, conejos y perdices, y no faltan algunos animales dañinos como lobos y zorros. IND.: la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. POBL.: 90 vec., 328 alm. CAP. PROD.: 1.315,556. IMP.: 118,400. CONTR.: 5,552.

MIRABUENOS: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, térm. jurisd. de Marmolejo.

MIRACES: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro de *Miraz*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MIRA EL RIO: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Brihuega (3), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6): SIT. en alto con libre ventilacion y CLIMA sano, sin que se conozcan mas enfermedades especiales que algunas fiebres intermitentes: tiene 120 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos á cargo de un maestro dotado con 3 celemines de trigo por cada uno de los niños que solo leen, y 6 por los que ya escriben; una igl. parr. (San Jorge) servida por un cura y un sacristan; el cementerio se halla á 250 pasos de la pobl. en punto que no perjudica á la salud pública, y le sirve de capilla una ermita (La Sma. Trinidad) unida al mismo: confina el TÉRM. con los de Villanueva de Argecilla, Utande, Casas de San Galindo y Jadraque; dentro de él se encuentran una fuente de buenas aguas que ademas de proveer al vecindario para beber y demas usos domésticos, surte á un lavadero y proporciona riego á varias huertas; varias otras fuentes y manantiales; dos ermitas mas, La Soledad y San Roque, y el desp. de Salaices: el TERRENO participa de llano y sustancioso, y de quebrado y pedregoso; comprende 3 montes de mata baja de chaparro y otros arbustos; le bañan el r. Henares cuyas aguas no se aprovechan, y el Bornova que fertiliza la hermosa vega. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Madrid á Pamplona, que atraviesa por medio de la v.; CORREO se recibe y despacha en la estafeta de Jadraque. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lentejas, arbejones, yeros, judias, patatas, vino, frutas, verduras, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrío y mular: hay caza de perdices y liebres, y pesca de barbos, truchas y alguna anguila. IND.: la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos á los mercados de Guadalajara, Brihuega y Jadraque, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 121 vec., 480 alm. CAP. PROD.: 1.422,000 rs. IMP.: 142,200. CONTR.: 7,266. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,300, se cubre con los productos de las fincas de propios.

MIRAFLOR: pago dependiente de la jurisd. de Teror, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MIRAFLOR: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12 leg.), part. jud. de Denia (1): SIT. en terreno llano á 40 pasos de la ribera der. del r. *Bolata* ó *Verjel*: le baten generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 50 CASAS, la del ayunt., cárcel y una igl. dedicada á San José, aneja de la de Verjel. Los vec. se surten para sus usos del agua de un pozo público, sit. en la calle Mayor y de 6 mas en casas particulares, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. y O. con Setla y Mirarosa; E. Denia, y S. Verjel; su estension es de 1/2 leg. en todas direcciones. El TERRENO es arcilloso, que fertiliza el r. Verjel. CAMINOS: los que conducen á Denia, Ondara, Verjel, Pego y Gandía, en mal estado. El CORREO se recibe de Denia por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, algarrobas, seda, higos, pasas y legumbres: mantiene el ganado caballar necesario para la labranza. IND.: la agrícola. POBL.: 64 vec., 225 alm. CAP. PROD.: 239,567. IMP.: 12,947. CONTR. 2,279: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,225 rs. de los que se pagan 700 al secretario del ayunt. y se cubre por reparto vecinal.

MIRAFLORES: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MIRAFLORES: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

MIRAFLORES: cas. del barrio de Veneras, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MIRAFLORES: cas. del barrio Sancholopetegui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MIRAFLORES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de la v. de San Pedro de *Muros*. (V.) POBL.: 8 vec., 46 almas.

MIRAFLORES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de *Obre*. (V.)

MIRAFLORES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de *Anos*. (V.)

MIRAFLORES: ant. jurisd. en la llamada prov. de Betanzos, comprendia las felig. de Carnoédo, Guisamo, Ilorto, Lubre, Mosteiron, Osédo, Ouzes v. de Sada, y felig. de Sergúde: el señ. lo ejercia el conde de Lemos por quien se nombraba juez ordinario.

MIRAFLORES: jurisd. en la ant. prov. de la Coruña, comprendia las felig. de Afóz, Déjo, Dorneda, Iñás, Llans, Mayanca, Meirás, Mondego, Nos, Oleiros, Rutis, Vilavoa, Serantes, Soñeiro y Veigue: el señorio lo egercia el conde de Lemos, siendo partícipe respecto á Dorneda, Don Antonio Pedrosa.

MIRAFLORES DE LA SIERRA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (3), dióc. de Toledo (20): SIT. en la falda oriental de las serranias que dividen las 2 Castillas, la combaten con mas frecuencia los vientos N., su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes pulmonias; tiene sobre 500 CASAS distribuidas en varias calles y una plaza, hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren unos 100 niños que se hallan á cargo de un maestro dotado con 3,300 rs., 3 fuentes de buenas aguas, y una igl. parr. (Sta. Maria la Mayor), servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision en concurso: en los afueras de la pobl. se encuentra un paseo titulado de las Cruces, con algunos olmos, y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Lozoya; E. Bustarviejo; S. Las Chozas, y O. Manzanares y el Paular ó Rascafria; se estiende una leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende 3 montes denominados Peñalapala, Anajarra y Morcueras; solo está poblado un pequeño alto de la Anajarra llamado la Raya, es roble y lo carbonean; hay minas de plata, cobre, y otros metales, como tambien espato pesado, berilo ordinario y opaco, y bastantes huertas de frutales que con un campo dilatado y muchas fuentes, hacen este pueblo muy delicioso; un arroyo nace en el térm y corre de N. á E. El TERRENO es pedregoso y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado; el CORREO se recibe de la cab. del part. por balijero los miércoles, viernes y domingos, y salen en los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, poca cebada, patatas, judias, vino, y frutas; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cria caza de perdices, conejos, liebres y algun corzo. IND. y COMERCIO la agrícola, 6 molinos harineros, carboneo y estraccion de carbon, frutas y algo de lana fina. POBL.: 319 vec., 1,543 alm. CAP. PROD.: 9.798,367 rs. IMP.: 398,663. CONTR. segun el calculo general y oficial de la prov.; 9'65 por 100.

MIRAFUENTES: l. con ayunt. en el valle de la *Berrueza*, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (11): SIT. en llano con CLIMA templado, le combate el viento N., y se padecen reumas. Tiene 37 CASAS, inclusa la consistorial, cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 40 alumnos, y dotada con 704 rs., igl. parr. de entrada (San Roman), servida por un abad de provision del pueblo y un beneficiado de presentacion del abad; una ermita dedicada á San Adrian, y para surtido del vecindario 2 fuentes de esquisitas aguas comunes. El TERM. confina N. Nazar; E. Desojo; S. Asarta, y O. Cabrega y Ubago; comprendiendo en su jurisd. un monte poblado de encinas. El TERRENO es de buena calidad. CAMINOS:

el que conduce á Estella y Losarcos; el CORREO se recibe de este último punto. PROD.: toda clase de granos y legumbres; cria de ganado vacuno, mular, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices. POBL.: 37 vec., 205 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MIRAGENIL: (V. PUENTE-GENIL).

MIRALCAMP: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (5 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30), dióc. de Solsona (18 1/2): SIT. al pie de la cordillera que limita el bajo llano de Urgel; dominada de los vientos del O. padeciéndose las flegmasias y catarrales. Consta de 66 CASAS, con la de ayunt., 4 callejuelas, una plaza, escuela de primeras letras concurrida por unos 20 ó 24 niños, dotado el maestro en 1,100 rs., que se satisfacen por recargo en la contr.; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de término, de provision del diocesano, y un patronato, y cementerio á medio cuarto de dist. hácia el N. Confina el TÉRM.: por N. con el de Mollerusa y Golmes; E. el de Arbeca y Villanueva de Bellpuig; S. el de Torregrosa, y O. el de Sidamunt, estendiéndose una hora de N. á S., y una y media escasa de E. á O.; comprende dentro de él una balsa donde se recogen las aguas en tiempo de lluvias, y una fuente, de cuyas aguas se utilizan los vec. para sus necesidades domésticas, y tambien una capilla á la salida del pueblo bajo la advocacion de San Miguel. El TERRENO es secano, pero se regaria en su mayor parte si se lleva á efecto la construccion del canal de Urgel; hállase poblado de olivos, y casi todo es llano limitado por el reborde que le separa del bajo Urgel. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos inmediatos, en buen estado, escepto en tiempo de lluvias que se ponen malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Mollerusa, bien por una muger ó peon que manda el ayunt., ó bien por encargo mutuo que se hacen los vec. PROD.: trigo, cebada, aceite y caza de algunas liebres y pocas perdices. IND.: un horno de cocer pan, un molino aceitero con cuatro prensas y otro de una. POBL.: 41 vec., 219 alm. RIQUEZA IMP.: 70,046 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,388 rs. que se cubren con recargo á la contribucion.

MIRALCAMPO: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MIRALCAMPO: cas. en la prov. y part. jud. de Guadalajara, térm. jurisd. de Azuqueca.

MIRALCAZAR: (V. CABAÑAS DE LA SAGRA).

MIRALDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feligresía de Santiago de *Barbadelo* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MIRALPEIX: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (15 horas), part. jud. de Solsona (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (28), dióc. de Seo de Urgel (14); está SIT. á la márg. izq. del r. Segre en una pequeña ribera fertilizada por las aguas del mismo rio que corre entre 2 cord. de montes: reinan los vientos del S. y O., y el CLIMA bastante caluroso en verano, y húmedo y triste en invierno por causa de las continuas nieblas, es propenso á las calenturas intermitentes. Consta de 17 CASAS de unos 40 palmos de altura, una pequeña calle y una plaza algo circular sin empedrar; la igl. está fuera del l. en la cuadra llamada Cluella, aneja de la parr. de la Torre de Riaup, cuyo cura tiene obligacion de pasar a decir misa en los dias festivos; pero es de notar que la parr. está sit. á la der. del Segre, y que el párroco ha de vadear este r., ó bien dar la vuelta por la barca de Pons, que es un rodeo de cerca de 4 horas. Confina el TÉRM. por N. con el de Riaup, mediando el r. Segre (1 hora); E. el de Tiurana (1/2); S. el de Pons (1), y O. con el mismo de Riaup (1): comprende dentro de su jurisd. la cuadra de la Cluella compuesta de 2 casas sit. en un monte al S. y 1/2 hora del pueblo: tambien hay una fuente, pero los vec. se utilizan de las aguas del Segre. El TERRENO, á escepcion de la pequeña huerta que se riega con las aguas del indicado r., es montuoso, cortado y de inferior calidad, siendo sus montes mas principales los llamados la Costa de Vall de Non y la Aubaga del Segre, casi desp. Los CAMINOS son el de herradura que pasa á poca dist. del l. dirigiendo a la Seo de Urgel, en mediano estado. Recibe la CORRESPONDENCIA por cuenta de los interesados de la carteria de Tiurana. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, poco vino y aceite, seda y cáñamo: cria escaso ganado de cerda, lanar y cabrío; caza de perdices y conejos, y pesca de barbos, anguilas y algunas truchas. POBL.: 5 vec., 28 alm. RIQUEZA IMP.: 28,417 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MIRALLES DE CARME: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Igualada (1): SIT. en terreno áspero y quebrado, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Carme, Fiol y Orpi; en él se encuentra una ermita titulada de San Romá, la posada nombrada de las Colonias, sit. en el camino de herradura de Villafranca á Santa Coloma, y un ant. cast. arruinado, colocado en una altura que domina la pobl. El TERRENO es montuoso; nace en él la riera de Carme, que le fertiliza, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo y legumbres, y cria algun ganado y caza. POBL.: 6 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 1.930,800 rs. IMP.: 48,270.

MIRALLES DE COPONS ó DE SEGUR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (12 1/4 leg.), part. jud. de Igualada (2 1/2), dióc. de Vich: SIT. en terreno áspero y quebrado, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Vesiana, Durban, Copons y Rubio, en él se estan esplotando algunas minas de carbon de piedra lignito, sin resultado positivo hasta el dia; hay tambien una gran casa fuerte, semejante á un cast., con signos de señ., cárcel etc., propia del baron de Segur, con una capilla y un molino harinero en la misma casa; una ermita titulada de San Cristóbal de Sacanella, sit. en una altura, en donde estan 2 casas. El TERRENO es montañoso, nace en él la fuente llamada Font D' Olla, con cuyas aguas muelen 6 molinos de harina. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: granos, aceite, vino y hortalizas; cria algun ganado y caza de varias especies. POBL.: 39 vec., 141 alm. CAP. PROD.: 1.022,800 rs. IMP.: 25,570.

MIRALLO (SAN FELIX): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud de Cangas de Tineo (2): SIT. en la falda set. de un monte, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 70 CASAS, repartidas en los l. de Ablaneda, Agoveda, Cabañal, Lago, Heiros y la Piñera. La igl. parr. (San Felix) se halla servida por un cura de ingreso y patronato real: hay tambien una ermita del vecindario y otras 2 pertenecientes á particulares. Confina el TÉRM. con los de Mirallo de Abajo, Sobredo y San Facundo de Mirallo. El TERRENO en lo general es montuoso; le baña un arroyo que luego se incorpora con el Gera, el cual confluye en el r. *Narcea*. PROD.: cereales, legumbres, frutas y pastos. POBL.: 72 vec., 364 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MIRALLO DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria de *Mirallo*. (V.)

MIRALLO DE ABAJO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (3), ayunt. de Tineo (2): SIT. al N. de la cap. de prov. é inmediaciones de los r. Mirallo y Cerbiado; combátenla los vientos N. y O.; el CLIMA es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que pleuresías, dolores de costado y fiebres nerviosas. Tiene 12 CASAS, distribuidas en los l. de su nombre y en los de Cachorrero, Malayo y Pozon, y una igl. parr. (Santa Maria), servida por un cura de ingreso y patronato laical: el cementerio se halla junto al r. Hay tambien una ermita titulada la Malateria de San Lázaro, sita en el l. de Mirallo. Confina el TÉRM. N. la felig. de Sta. Maria de Perluces; E. Santa Maria de Arganza; S. San Facundo de Mirallo, y O. Sta. Marina de Berdules. El TERRENO es pantanoso y de buena calidad: son muchos los montes que comprende con distintas denominaciones, los cuales estan poblados de corpulentos robles, castaños, abedules, pino albar, hayas, retamas y otros arbustos, asi como de yerbas medicinales. Le cruza por un lado el r. Mirallo que tiene su origen mas abajo del l. de Pendosen, y por el otro el Cerbiado, cuyos 2 ramales se juntan en los términos de Mirallo de Arriba continúan hasta el l. de Perluces, donde se incorporan con el r. Gera: bañan por la der. á Mirallo de Abajo y por la izq. á Mirallo de Arriba, Barzanicas y Barzana; y hay sobre los mismos distintos puentes para facilitar el tránsito. Tenemos algun fundamento para creer que á las inmediaciones de la fuente llamada de los Malatos se divisa un filon de amianto blanco bastante fino; que tambien hay otra fuente ferruginosa debajo de las barraganas, y que junto al reguero de Mirollo hay un criadero de hierro mezclado con cobre; pero como no se han analizado dichas sustancias minerales, no podemos estendernos en dar noticias exactas de ellas.

Los CAMINOS se dirigen á Luarca, Cangas y Oviedo, y estan en un estado regular: el CORREO se recibe de Tuico por balijero 3 veces á la semana. PROD.: centeno, trigo, maiz, mijo, panizo, babas, arbejas, garbanzos, guisantes, patatas, nabos y hortaliza; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres, venados, jabalíes y muchos lobos, y pesca de truchas y algunas ostras. IND.: la agricultura, ganadería y molinos harineros. POBL.: 12 vec., 114 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIRALLO DE ARRIBA (SAN FACUNDO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), ayunt. de Tineo (1 1/2): SIT. á orillas de un riach. afluente del Narcea, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 60 CASAS, repartidas en los l. de su nombre y en los de Barza, Barzanicas, Cerviago, Concolina, Cueta, Pendosen y Villarin. La igl. parr. (San Facundo), está servida por un cura de ingreso y patronato real: hay tambien 3 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Linares, Bedules y San Felix de Mirallo. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: centeno, maiz, mijo, patatas, castañas, nabos, lino, cáñamo y pastos; se cria ganado mayor y menor; caza de diferentes clases y alguna pesca menuda. POBL.: 68 vec., 450 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIRALLOS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Ferreiros*. (V.) POBL.: 1 vec. y 6 almas.

MIRALLOS: ald. en parte y el resto unida con San Cristóbal de Souto en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y feligresía de San Martin de *Villarrubin*. (V.)

MIRALLOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Cristóbal de *Souto*. (V.)

MIRALLOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y feligresía de Sta. Maria de *Osera*. (V.)

MIRALLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y feligresía de Sta. Maria de Villabol de *Suarna*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 alm.

MIRALLOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Marina de *Branas*. POBL.: 1 vec., 6 alm.

MIRAMAR (ANTIG. GUARDAMAR): térm. rural, en el que existió pobl. en algun tiempo, y de la cual se hallan ruinas; está unido á Monroig, en el part. jud. de Reus, prov. de Tarragona.

MIRAMAR: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandia (3/4). SIT. en terreno llano sobre las rib. del mar á 1/4 de hora de este, le baten generalmente los vientos del N. y E. Su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas intermitentes. Tiene 114 CASAS, la del ayunt., cárcel é igl. parr. (San Andrés) de entrada, servida por 1 cura de provision ordinaria; son sus anejos Guardamar y Daymus. Los vec. se surten para sus usos del agua de un pozo algo blanda. Confina el TÉRM. por N. con Guardamar; E. Mar Mediterráneo; S. Piles, y O. Palmera. El TERRENO es algo húmedo. CAMINOS: los que conducen á Piles y Guardamar. El CORREO se recibe de la administracion de Gandia por particulares 3 veces á la semana. PROD. trigo, maiz, arroz y aceite: hay la pesca que ofrece el mar. IND.: la agricola y 1 molino harinero. POBL.: 116 vec., 513 alm. CAP. PROD.: 568,515 rs. IMP.: 21,294. CONTR.: 7,229. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., de los que se pagan 1,100 al secretario del ayunt., y se cubre de arbitrios.

MIRAMAR ó MIRALMAR: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 1/2 leg.), part. jud. de Valls (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (16 1/2) SIT. en la cresta de una elevada montaña al N. de Valls, desde donde se descubre todo el campo de Tarragona, grande estension de mar, y aun las montañas de la isla de Mallorca, con buen anteojo y horizonte claro; goza de libre ventilacion y CLIMA muy saludable. Tiene 10 CASAS, 1 igl. parr. (San Mateo) y contiguo á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Preñafeta; E. Valls y Figuerola; S. y O. Valls y Lilla; comprende 7 masias sin otra cosa notable. El TERRENO es montañoso, y los CAMINOS locales que le cruzan, se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en la cab. del part. PROD. trigo, legumbres y avellana; cria ganado lanar y caza de conejos y perdices. POBL. y RIQUEZA: unidas á Preñafeta. (V.)

MIRAMBEL: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (12 horas), part. jud. de Castellote (8), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (38), c. g. de Aragon. Se halla SIT. en un pequeño llano al pie de la cordillera que forma la montaña de San Cristobal, y no lejos del r. llamado *Cantavieja*; se encuentra resguardada de los vientos del N. que hacen su CLIMA algo benigno, padeciéndose no obstante muchas inflamaciones y afecciones pectorales. Se compone de 170 CASAS de dos pisos, teniendo algunas tres, todas á escepcion de 18 ó 20 de pocas comodidades interiores; forman cuerpo de pobl. á la que ciñe un muro con 5 portales, los cuales se encuentra en diferentes direcciones de la calle Mayor que atraviesa toda la v. en cuyos afueras hay un barrio llamado el arrabal con 25 casas; Tiene una de bastante solidez perteneciente al ayunt., ocupando sus bajos la cárcel; hay un hospital en donde apesar de las escasas rentas con que cuenta se reciben algunos pobres enfermos de la pobl.; una posada con regulares proporciones; escuela de instruccion primaria elemental dotada con 1,240 rs. en dinero y ocho cahíces de trigo y una enseñanza de niñas á cuya maestra se la dá una corta retribucion; á la parte SE. del pueblo pero dentro de sus muros, se encuentra una abundante fuente con un espacioso abrevadero de cuyas aguas usan los vec.; igl. parr. de segundo ascenso servida por un ecónomo esclaustrado en la que hay capítulo ecl. compuesto de siete beneficiados; el templo, que estaba dedicado á Sta. Margarita Virgen y Martir, fué destruido por los carlistas en febrero de 1837, desde cuya época la parroquialidad se trasladó á la igl. del conv. de monjas Agustinas que hay en la v. cuya comunidad la forman 19 religiosas; tiene por último un cementerio construido modernamente en una altura llamada del calvario, en cuyas inmediaciones se ve una ermita dedicada al Sto. Sepúlcro, rodeada toda de cipreses. Confina el TÉRM. por el N. con el de Tronchon y Olocau, este de la prov. de Valencia part. de Morella; E. La Mata, del part. anterior, y la Cuba (Teruel); S. Cantavieja y O. Cañada de Belandre; casi todo él lo absorven 44 masias ó casas de campo que hay diseminadas por su radio pertenecientes á el crédito público unas y á particulares otras; pasa por el precitado térm. el riach. Cantavieja en direccion NE. á buscar el r. Guadalope; y se encuentran en él mismo 6 ermitas, todas muy próximas á la v. El TERRENO casi todo es montuoso, árido, de secano y muy pendiente; el cultivable asciende á unos 3,760 jornales con algunos pequeños huertos que se riegan con las aguas del nominado r. Cantavieja que ademas impulsan un molino harinero. Entre las montañas mas notables del térm. figuran las conocidas por el Tozal de San Martin, el Tozal de Aniento y el Cabezo de Moragues; carecen de bosques de toda especie, pues solo en el punto inmediato al r. conocido por el Bojar hay muchos árboles de esta clase. Los CAMINOS son muy ásperos y fragosos no habiendo de ruedas mas que el de Cantavieja á Morella, compuesto por los carlistas. CORREO: se recibe dos veces en la semana traido de la estafeta de Castellote PROD.: la principal es de trigo morcacho, cebada, patatas, judías, panizo, algunas verduras y legumbres; hay ganado lanar que es el mas preferido, si bien en corto número y caza de conejos y perdices. IND.: la agricola, dos molinos harineros y algunos telares de lienzo, estameñas y paños burdos. POBL.: 151 vec., 607 alm. RIQUEZA IMP. 125,859 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,464 rs. que se cubre en parte con el producto de las fincas de propios y el déficit por reparto vecinal.

Esta v. ha llegado á adquirir cierto renombre por las circunstancias especiales que en ella concurrieron durante la última guerra civil. Por espacio de mucho tiempo residió en ella la junta suprema de Aragon, Valencia y Murcia, nombrada por D. Cárlos á su paso, cuando la espedicion de 1837; sirvio de receptáculo á todas las notabilidades carlistas, que hicieron de tan reducido pueblo su pequeña corte, á la que concurrian porcion de pretendientes, solicitando destinos para diversos puntos de la Nacion. Aquí tuvieron su asiento los ob. de Orihuela y Mondoñedo que egercian la jurisd. castrense; las oficinas del tribunal de secuestros; las de policía; las de la curia ecl.; las del tribunal de diezmos y hospitales; las de la intendencia; las del tribunal de alzada; las de la tesoreria general; las de la imprenta titulada Real y las del papel sellado. Los movimientos del ejército constitucional en el año 1839 obligaron á las personas que habia ocupadas en estas oficinas á trasladarse á otros puntos, no quedando en la v. mas que la brigada de artillería carlista que muy luego se marchó tambien

remplazándola el batallon titulado *guias de Aragon* que apenas columbraron las fuerzas del general Ayerve abandonaron el pueblo, desde cuyo instante ya no fué invadido mas por tropas carlistas, sucediéndose á los pocos dias la completa pacificacion del pais.

MIRAMBELL: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona (*), térm. jurisd. de *Guardiola*. (V.)

MIRAMBELL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Igualada, dióc. de Vich (2). SIT. en el fondo de un delicioso valle, regado por varias fuentes, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 1 igl. parr. (San Pedro), servida por 1 cura de ingreso. El TERRENO es llano, de mediana calidad. Los CAMINOS que la cruzan son locales, y PROD. trigo y legumbres. POBL.: 6 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 394,400. IMP.: 9,860.

MIRAMBELL: l. que forma ayunt. con Bonrepós en la provincia, aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 leg.), part. jud. de Moncada (1/2). SIT. en terreno llano y ameno á la márg. izq. del barranco de Carraixet: le baten los vientos del E. y O. Su CLIMA es templado y sano. Tiene 27 CASAS y barracas con sus pozos de buenas aguas, 2 calles y 1 plaza, 1 ermita dedica á San Juan Bautista en el pueblo, aneja de la parr. de Bonrepós, dist. 1/2 cuarto de hora, á cuya feligresía corresponden los vec., y 1 cementerio á la salida del l. La estension del térm., calidad del terreno, caminos, correos, prod., pobl., riqueza y contr. lo espresamos en *Bonrepós*. (V.)

MIRAMON: desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de Mianos. SIT. á la parte N. del mismo dist. sobre 1/2 hora en la ribera der. del r. Aragon. El terreno que le pertenece tiene 1 1/2 hora de long. y 1 de lat., en cuyo radio comprende 2 corrales para encerrar ganados y albergarse los labradores, buenos pastos para el invierno, y mucha leña de roble y encina. PROD.: granos, y en su monte se crian abundantes jabalíes. Perteneció al suprimido monasterio de San Juan de la Peña.

MIRANDA: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, y térm. jurisd. de Pozo-estrecho.

MIRANDA: desp. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma, térm. jurisd. de Muñecas, no quedan mas vestigios de la pobl., que una ermita (Sta. Maria).

MIRANDA: barrio de la prov. de Segovia, y part. jud. de Sepúlveda: es uno de los que componen el l. de Valleruela de Sepúlveda, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstacias de su localidad, pobl. y riqueza (V.): está SIT. en una pequeña altura, al N. y á dist. de 300 pasos del espresado Valleruela: lo forman 32 CASAS de mala construccion y escasas comodidades.

MIRANDA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y part. jud. de Avilés, y felig. de San Esteban de *Molleda* (V.).

MIRANDA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar, felig. de Sta. Eulalia de *Donas* (V.).

MIRANDA: ald. enclavada en el térm. jurisd. de Sta. Elena, part. jud. de la Carolina en la prov. de Jaen: está SIT. en una llanada que se forma en la hondura de dos alturas montuosas: la combaten los vientos del N. y O. y se padecen calenturas intermitentes: tiene 13 CASAS que forman 2 calles, y en lo ecl. está sujeta á la parr. de Sta. Elena: su TERM. confina por N. con el Viso, y por los demas puntos con la cab. de ayunt. y en él se encuentran las ruinas de una ant. ermita, asi como la casa de postas conocida con el nombre de Venta de Miranda que se arruinó tan luego como dejó de pasar por allí el arrecife de Madrid á Sevilla: el TERRENO es de mala calidad y secano, aunque le cruza un arroyo llamado de Hornillo que se forma de las vertientes sept. del Puerto del Rey: su monte está poblado de mata baja, alcornoque, roble, quejigo, jara y madroña, encontrándose canteras de pizarra, y minas al parecer de fierro con algun cobre y alcohol, abandonadas de muy ant.: hay un CAMINO de herradura malo que dirige al Viso, y se PROD. pocos cereales, ganado vacuno y caza de varias clases. POBL.: 20 vec., 80 alm.

MIRANDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña* (V.)

MIRANDILLA: l. con ayunt. en la prov. de Badajoz (11 leg.), part. jud. de Mérida (2), aud. terr. de Cáceres (9); dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 15), c. g. de Estremadura: SIT. en la hondonada que forman las sierras del Moro y del Barrero, es de CLIMA cálido, reinan los vientos N. y S. y se padecen tercianas y pútridas: tiene 130 CASAS la mayor parte de un solo piso, pues aunque muchas tienen dos, se destina el segundo para graneros; forman calles irregulares mal empedradas y limpias, y una plaza cuadrilonga sin portales en la cual se hallan la casa consistorial y cárcel: hay pósito sin existencia, escuela de primeras letras, dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos y asisten 44 niños de ambos sexos; una igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena; con curato de primer ascenso y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes, como perteneciente á la de Santiago: el edificio es sólido, de orden gótico con paredes, bóveda y torre de cantería y el templo está dividido en 3 naves de 36 varas de largo, 13 de ancho y 8 de altura; en los afueras 700 varas al N. una ermita con el título de San Roque y á su inmediacion el cementerio: se surte de aguas potables en un pozo inmediato al l., y para los ganados se destinan la fuente llamada del Tejar, la charca y el arroyo de los Pozos; á dist. de 1/4 leg. hay ademas 4 fuentes de escelente agua. Confina el TÉRM. N. con el de Aljucén y Carrascalejo; E. y S. Mérida; O. Trujillanos; á dist. de 1/8 á 1/2 leg. y comprende 1,300 fan. roturadas; 3 deh. de propios, las dos de pasto y bellota, y la otra de puro pasto, de 2,000 fan. de cabida y los egidos del pueblo de 400 fan.: en estas tierras se comprenden el coto del marqués de la Encomienda dist. 1/8 leg. al SO. de Mirandilla, el de Ramirez á igual dist. al N. y otros 4 mas pequeños de encina, que lindan unos con otros; una hacienda llamada del Moro con olivar y monte alto al NE., la titulada de Campomanes, en iguales términos, la huerta de la Atalaya con arbolado de naranjos muy ant. y otras 3 que llevan el nombre de sus dueños á la falda S. de la sierra. Baña el térm. el arroyo de los Pozos que nace al sitio llamado la Huertecilla, próximo al puerto de San Pablo, el que despues de reunirse con otros menores al S. del pueblo, sit. 10 pasos á su der., desagua en el Albarregas; tiene un puente de piedra de grano, frente á la pobl. para facilitar su paso á ella. El TERRENO participa de las cualidades de cerros y llanura: de los primeros son los principales los titulados del Moro y del Barrero, que los divide el puerto de San Pablo los cuales son aislados, encontrándose con respecto al pueblo, al E.; lo demas es tenaz en algunos puntos, en otros flojo, de miga, árido, de secano y de huerta; fértil en años escasos de lluvias: los CAMINOS vecinales, en un estado regular: el CORREO se recibe en Mérida dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, garbanzos; se mantiene ganado lanar basto y fino, cabrío, de cerda, vacuno, 103 yuntas de caballerías mayores y menores, y se cria caza de todas especies y animales nocivos. POBL.: 140 vec., 510 alm. CAP. PROD.: 1.596,776 rs. IMP.: 80,512. CONTR.: 11,708 18 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 13,438 23 del que se pagan 1,200 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de las deh. que hemos indicado en su lugar. Culto y clero 3,054.

MIRANDA: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte, c. g. de Castilla la Vieja (á Valladolid 40). SIT. hácia el N. de la prov. á la der. del r. *Narcea*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Comprende las felig. de Agüera, San Andrés; Almurfe, Sta. Maria; Balbona, San Cosme y San Damian; Belmonte, San Julian; Bejega, Sta. Eulalia; Bigaña, San Pedro; Castañedo, Sta. Maria; Cuevas, San Roman; Leiguarda, San Martin; Lodon, San Martin; Miranda, San Bartolomé; y Quintana, San Julian. El ayunt. reside en la v. de *Belmonte* que tambien es la cap. del part. jud. (V.) Confina el TERM. municipal por N. con el ayunt. de Tineo; al E. con el de Grado; por S. con el de Somiedo; y por O. con el de Cangas de Tineo. Los r. principales que le cruzan son el Narcea y el Pigueña que confluye en el primero, corre este de O. á N. y el Pigueña de S. á N.; ambos reciben distintos riach. y arroyos que tienen origen en los montes comarcanos; sobre ellos hay puentes mas ó menos considerables para servicio de los pueblos. El TERRENO en lo general es montuoso, pero tiene en la parte central hermosos y fértiles valles. Los CAMINOS son vecinales, y algunos conducen á la cap. de prov. y á otros puntos y por lo comun su estado es bastante malo. PROD.: cereales, patatas, legumbres, lino, castañas, frutas de todas clases sin esceptuar el limon

(*) Aprovechamos esta ocasion para rectificar el error cometido en el art. de Guardiola, donde dijimos pertenecia al part. de Tremp, siendo asi que lo es de Solsona.

y naranja, maderas y pastos: se cria ganado vacuno, mular, caballar, lanar, cabrio y de cerda. IND.: la agricultura, ganaderia, molinos harineros y algunos martinetes de hierro. POBL.: 1,596 vec., 7,188 alm. RIQUEZA IMP.: 1.168,303 rs. CONTR.: 83,954 rs.

MIRANDA (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.) y ayunt. de Castroverde (1). SIT. en un frondoso y ameno valle circundado por la sierra del mismo nombre que la domina por el E. CLIMA frio pero muy sano. Consta de unas 24 CASAS y tiene 2 fuentes de escelente agua potable. La igl. parr. (Santiago) es anejo de San Esteban de Furis. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Uriz; al E. San Andrés de Mirandela; al S. con el l. de Outeiro das Vellas, y al O. Sto. Tomé de Tordia todos á 1/4 de leg. El TERRENO es de buena calidad, participa de monte arbolado y le baña el r. Miranda que nace en las sierras de Mordei y corriendo de O. á S. por la felig. de Furis, baja á la de Sta. Maria de Pumarega y se une al Tordia en la parr. de este nombre despues de cruzarlo 4 puentes insignificantes. Los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe de la estafeta de Sobrado de Picato (ayunt. de Lugo). PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, lino, legumbres, nabos y castañas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares para lienzo. POBL.: 24 vec., 126 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIRANDA (STO. DOMINGO DE): l. y felig. del mismo nombre, en la prov. de Oviedo, ayunt. y part. jud. de *Avilés*. (V.) POBL.: 267 vec. y 1,334 alm.

MIRANDA (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Belmonte (2), ayunt. de su nombre, cuya cap. es la indicada v. de Belmonte. SIT. á la der. del r. *Narcea* en un valle circuido de montes; combátenla todos los vientos, y el CLIMA es templado y bastante sano. Tiene 107 CASAS y chozas distribuidas en los l. de San Bartolomé, Lorero, Hospital, la Mata, Pumarada, Santullano y Cutiellos, y una escuela de primeras letras frecuentada por 30 á 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe cierta cantidad de cereales. La igl. parr. (San Bartolomé), está servida por un cura de ingreso y de patronato real; hay tambien una ermita dedicada á San Andrés Apóstol en Cutiellos, y otra á San Julian en Santullano, ambas al SE. de la parr. Confina el TÉRM. N. Cermoño; E. Santiago de la Barca; S. Villaudás, y O. felig. de Castañedo y London. Dentro del mismo existen los desp. titulados Juncedo, Paramo, Perlado, Pedroho, Picogrande y Llen ó Llano de la Forca. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: le cruza el r. Narcea por la parte del NO. y desagua en él dentro de esta felig. el denominado *Pigueña*: las colinas ó parte montuosa se hallan pobladas de robles y arbustos. Los CAMINOS dirigen á Oviedo, á Belmonte y á otros puntos, su estado malo; el CORREO se recibe de Grado tres veces á la semana por balijero. PROD.: escanda, trigo, centeno, cebada, maiz, habas blancas y negras, lino, patatas, nabos y toda clase de frutas; se cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; caza de perdices, liebres, zorras y lobos, y pesca de salmones, reos, truchas y anguilas. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros. POBL.: 107 vec., 508 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MIRANDA (STO. DOMINGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg). part. jud. y ayunt. de Avilés (1/4): SIT. al O. de dicha v., donde la baten principalmente los aires del O. y E.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 78 CASAS distribuidas en los barrios de Eros, Villanueva, el Riego, Nondivisa, Vidoledo, la Carriona y Miranda; hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, cuyo maestro percibe 1,100 rs. anuales, y otra concurrida por 20 niñas que pagan á su maestra cierta retribucion mensual. La igl. parr. (Sto. Domingo), es aneja de la de San Nicolás de Avilés; hay tambien una ermita dedicada á Sta. Ana. Confina el TÉRM. N. San Cristóbal; E. Avilés; S. Illas, y O. Castrillon. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad: comprende algunos prados naturales con buenas yerbas de pasto; en varios puntos brotan fuentes de aguas poco apetecibles para beber y otros objetos. Los CAMINOS conducen á Pravia, Grado y Avilés, de donde se recibe el CORREO. PROD.: trigo, maiz y habas; se cria ganado vacuno y algo de cerda y lanar. IND.: la agricultura y 4 fáb. de loza ordinaria, las cuales estan en decadencia: el principal COMERCIO consiste en caldereria que muchos vecinos de esta parr. realizan en Galicia y Castilla. POBL.: 267 vec., 1,334 almas. CONTR. con su ayunt. (V.) Es muy estraño que una pobl. tan considerable carezca de parr. propia, cuya falta ocasiona á sus hab. perjuicios notables por la distancia en que se encuentra la matriz para la administracion de algunos sacramentos, particularmente el del bautismo; pues ocurre muchas veces que una criatura recien nacida es transportada en el regazo de una mujer, por un camino malo y solitario en medio de las lluvias tan frecuentes en este pais, con grave esposicion de la vida del niño que se desea bautizar. Lo mas singular es que á pesar de estos perjuicios los hab. de Miranda no desean formar parr. separada, y sufren gustosos dichos inconvenientes por corresponder á la de Avilés.

MIRANDA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Pedro de *Arlós*. (V.)

MIRANDA DE ARGA: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8): SIT. en la orilla del r. *Arga*; CLIMA sano; le combaten los vientos N. y E., y se padecen calenturas intermitentes. Tiene 250 CASAS que forman varias calles, 2 plazas, de la Constitucion y del Cementerio; salas consistoriales, cárcel, una casa palacio con dos torres y un grande frontispicio; un molino harinero, que por lo admirable de su construccion y local que ocupa, le damos cabida en este lugar: para llegar á él, que se encuentra en mitad del r., se tiene que atravesar un puente de 5 ojos, que sirven de desagüe, y es de fabrica tan sólida, que en las grandes avenidas acostumbra á llegar el agua hasta el tejado, sin que se conozca en su interior ni esterior deterioro alguno; hay escuela de primera educacion para niños, frecuentada por 76 alumnos, y dotada con 3,592 rs.; otra de niñas, á la que concurren 82, cuya maestra percibe de renta anual 1,374 rs.; igl. parr. consagrada y dedicada á San Benito, servida por un vicario que es cura de segundo ascenso, de provision de la v., y por 8 beneficiados; junto á la igl. se encuentra un descubierto con murallones de piedra silleria, que en otro tiempo sirvió de cementerio, pero no ahora que se entierran los cádaveres en la basilica titulada la *Virgen del Castillo*, sit. en lo mas elevado de la pobl. dominándola; mas existe tambien otra altura dominando á esta y sobre la cual hay dos especies de torreones llamados *Cuarto de los Moros*, porque se dice fué cast. de estos; por último tiene dos ermitas con las advocaciones del Sto. Cristo del Calvario y San Juan, y á 1/2 hora de dist. una abundante fuente de aguas comunes y de esquisito gusto. El TÉRM. confina N. Oteiza, Berbinzana y Artajona; E. Olite y Falces; S. Carcar y Andosilla, y O. Lerin, y comprende en su jurisd. 2 montes titulados Alto y Bajo, con diferentes arbustos y matas bajas en el último, y dos sotos para pastar un corto número de ganado. El TERRENO es muy ameno, fértil y productivo: le atraviesa y baña el mencionado r. Arga, con un puente de piedra en el camino de Falces, y frente al molino de Cabues se ha construido recientemente un grande aljibe ó depósito de agua por medio de una magnifica presa con su arquillo y surtideros para regar una huerta de 600 robadas de tierra. CAMINOS: los que conducen de pueblo á pueblo en mediano estado: el CORREO se recibe de Tafalla por balijero, los lunes, miércoles y sábados, y se despacha los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, alubias, habas, maiz, cáñamo, lino y uvas, siendo las dos primeras y la última las principales cosechas; cria de ganado mular, vacuno, lanar y cabrio, caza de perdices, codornices, liebres, conejos, ánades, cercetas y vecadas: pesca de barbos, anguilas y truchas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, el espresado molino harinero y otro á 1/2 leg. de la pobl. titulado de Cabues. POBL.: 300 vec., 1,250 alm. RIQUEZA: 601,379 rs. Esta v. tênia asiento en las cortes de Navarra, y celebraba desde el 14 al 23 de abril una feria que ha caido en desuso por falta de concurrentes.

HISTORIA. El rey D. Sancho el Sabio, dió fueros á esta v. en 1162, segun los cuales, sus habitantes debian pagar cada año 4,200 sueldos de la moneda que corriese: los 3,000 para el rico hombre que tuviese el honor por mano del rey, á razon de 10 caberias y los 1,200 para el rey. Cada vec. debia pagar segun su poder en heredad y muebles. No debian pagar novena carnal, cena, ni otra cosa escepto los homicidios y calonias. No habian de ir á labor del rey, ni tener otro señor ni prestamero, sino el rico-hombre que tuviese la v. por real mano: al ejército debia ir uno de cada casa y al apellido ó llamamiento, todos los que pudiesen tomar las armas; los que tuviesen ca-

ballo, escudo y capillo de hierro, estaban dispensados de alojamiento. El rey D Juan II confirmó este privilegio en 1471. En 1236 el rey D. Teobaldo I concedió facultad al concejo de Miranda, para hacer un regadío á provecho propio y del rey, mandando que si alguno de los vec. reclamase daño en la ejecucion de la obra, se determinase á juicio de 5 hombres buenos de Artajona y Falces. En 1263 cedió el pueblo al patronato de su igl. en favor del rey: esta cesion fué ratificada en 1290. En 1356 comenzó el pueblo la obra de un regadío, para la que dió el rey á su concejo 50 libras de carlines negros. En 1366 tenia Miranda 69 vec., entre ellos 17 pobres y 7 hidalgos. En 1387 perdonó el rey á esta v. la parte que le correspondia pagar en la ayuda de 30,000 florines, rebajándola á 6 de estos; porque no habian quedado mas que 3 vec. residentes, habiendo huido los demas á otros l., á causa de la gran seca y de que la gente de armas francesa, á su paso para Castilla, se alojó allí tres dias, *et les vevieron el poco vino que habian, et les estruyeron cuanto tenian en lures casas*. En 1447 el príncipe D. Cárlos de Viana, dió al conde de Fox las pechas, señorío y jurisd. baja y media, civil y criminal de Miranda en pago de 20,000 florines de oro que se le debian del dote ofrecido por el rey, príncipe y las Cortes á la infanta Doña Leonor, mujer de dicho conde. La v. de Miranda fué tomada por el rey D. Enrique de Castilla en la guerra de 1463; pero habiendo sacudido su dominio, volvió á la obediencia del rey D. Juan II de Navarra: la princesa Doña Leonor premió su fidelidad, libertándola por 10 años del pago de cuarteles. Algunos vec. de Miranda se distinguieron particularmente en aquella ocasion, lo que premió la misma princesa, concediéndoles privilegios de hidalguía. En 21 de febrero de 1512, decia el rey D. Juan de Labrit, que los vec. de Miranda estando su castillo ocupado por los castellanos, tuvieron industria para recobrarlo, en cuya remuneracion la hizo buena v. con asiento en Cortes, y le dió por armas un castillo de oro en campo de gules, concediéndola al mismo tiempo que el oficio de baile fuese convertido en preboste, y que sus vec. fuesen infanzones y libres de toda pecha y servidumbre.

Esta v. es patria del Dr. Fr. Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo, tan famoso por sus escritos, como por las distinguidas comisiones con que le honraron los reyes Cárlos V y Felipe II; de D. Sancho Carranza, catedrático de filosofía y teología en el colegio de San Ildefonso de Alcalá, maestro de Juan Jinés de Sepúlveda, canónigo de Calahorra y magistral de Sevilla. Pasó á Roma con Álvaro Carrillo de Albornoz, legado por las igl. de España, cerca del papa Leon X, en cuya presencia dijo la elegantísima oracion que se imprimió en Alcá, año 1523. Publicó tambien otras obras de filosofía y teología, segun el gusto de su tiempo.

MIRANDA DE AZAN: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. y alq. de *Aldeanueva de Ariseos*, *Aldeagallega*, *Azan*, *la Barga y Torrecilla de Aldeatejada*, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (1 1/2 leg.), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en un valle próximo al arroyo *Zurguen*: goza de buen CLIMA y libre ventilacion, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 30 CASAS de mediana construccion, sin nada en ellas notable; tiene estramuros del pueblo la igl. parr. (San Cristóbal) servida por un vicario y el cementerio pegado a ella. Confina el TÉRM. por el N. con Aldeatejada; E. Azan; S. Aldeanueva de Ariseos, y O. Aldeagallega: pasa por él el arroyo de que hicimos mencion al principio y no contiene nada que merezca reseñarse. El TERR. es de mediana calidad, comprendiendo unas 251 huebras de labrantío. CAMINOS: pasa el que va de Salamanca á Estremadura y los que comunican con los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno y algunas legumbres; hay ganado lanar y vacuno y caza menor. POBL., 24 vec., 118 alm. RIQ. PROD. 680.600 rs. IMP. 24,788.

MIRANDA DE DUERO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (8). SIT. á la márgen der. del r. Duero, goza de buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 14 CASAS; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro á la vez sacristan, dotado con 15 fan. de trigo y una pequeña retribucion de parte de los discípulos; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), aneja de la de Rabanera del Campo, cuyo cura la sirve; TÉRM.: confina con los de Tardajos, Ituero y Rabanera: el TERRENO fertilizado en parte por el r. Duero, es de buena calidad, comprende algo de monte poblado de encina y roble: CAMINOS, los locales y el de carruage que desde Aragon conduce á Burgos; CORREO, se recibe y despacha en la adm. de Soria: PROD., cereales, algunas legumbres y verduras; leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y cabrío y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de liebres, conejos y perdices y alguna res; en el Duero se pescan barbos, truchas y anguilas: IND. la agrícola y recria de ganados: COMERCIO, esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL., 14 vec. 58 almas. CAP. IMP., 26,929 rs.

MIRANDA DE EBRO: part. jud. de ascenso en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, compuesto de 78 pueblos que forman 30 ayunt.; cuyas dist. de los principales entre sí y de ellos á sus dependencias, así como los datos de poblacion, riqueza imponible y contribucion, estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, se manifiesta en los estados que ponemos á continuacion.

	MIRANDA DE EBRO, cab. del part. jud.	Ameyugo.	Mirabeche.	Orón.	Pancorbo.	Puebla de Arganzon.	Sta. Gadea.	Sta. María de Rivaredonda.	Treviño.	Valluércanes.	Villanueva Soportilla.	Burgos, cap. de prov., aud. terr., dióc., y c. g.
Ayuntamientos.												
MIRANDA DE EBRO, cab. del part. jud.												
Ameyugo.	2											
Mirabeche.	4 3/4	2 3/4										
Orón.	1/2	1 1/2	4 1/4									
Pancorbo.	3	1	1 3/4	2 1/2								
Puebla de Arganzon.	2 1/4	4 1/4	7	2 3/4	5 1/4							
Sta. Gadea.	1 3/4	1 1/2	4	1 1/4	2 1/4	4						
Sta. María de Rivaredonda.	4	2	2 1/4	3 1/2	1	6 1/4	3 1/4					
Treviño.	3 1/2	5 1/2	8 1/4	4	6 1/2	1 1/2	5 1/4	7 1/2				
Valluércanes.	4	2	2 1/4	3 1/2	1	6 1/4	3 1/4	1 1/2	7 1/2			
Villanueva Soportilla.	2 1/4	2	4 1/2	1 3/4	2 3/4	4 1/2	1/2	3 3/4	5 3/4	3 3/4		
Burgos, cap. de prov., aud. terr., dióc., y c. g.	14	12	9 1/2	13 1/2	11	16 1/4	13 1/4	10	17 1/2	10	13 3/4	
Madrid.	50	54	51 1/2	55 1/2	53	58 1/4	55 1/4	52	59 1/2	52	55 3/4	42

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OB. Á QUE PERTENECEN.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL. Electores. Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	Total.	Cupo de sold. en una q. de 25,000 homb.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria. Rs. vn.	Urbana. Rs. vn.	Industrial y comercial. R. vn.	Total. Rs. vn.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. Rs.	m.	Por habitante. R.	m.	Tanto por 100 de la riqueza.
Altable	BURGOS Y CALAHORRA.	43	173	43	»	43	29	1	»	2	1	3	»	2	2	2	1	1	3	4	15	0'4	138926	2009	1330	142265	5490	127	16	31	25	3'86
Ameyugo		53	214	51	2	53	44	1	1	2	1	4	»	2	2	3	2	2	3	4	18	0'6	130755	7428	11240	149423	11511	217	6	53	27	7'71
Añastro		33	134	28	4	32	28	1	»	2	1	3	»	3	2	1	1	»	1	»	8	0'3	96827	644	1990	99461	3938	171	7	29	13	3'96
Ayuelas		47	188	40	2	42	40	1	»	2	1	3	»	1	1	1	1	1	»	»	5	0'6	95645	1562	2130	99337	5388	114	22	28	22	5'42
Bozoó		28	113	20	2	22	18	1	»	2	1	3	»	2	1	»	»	»	2	»	5	0'3	40231	772	1600	42603	1201	45	30	10	21	2'28
Bugedo		38	153	31	1	35	34	1	»	2	1	3	»	4	3	3	2	4	1	2	19	0'5	90689	2328	1120	94137	4966	130	23	32	15	5'28
Encio		15	62	15	»	15	12	1	»	2	1	3	»	1	»	»	»	2	1	»	4	0'1	34084	498	930	35512	1290	86	»	20	27	3'63
Guinicio		15	59	15	»	15	13	1	»	2	1	3	»	2	1	1	»	1	1	»	6	0'1	33393	1270	200	34863	1551	103	14	26	10	4'45
Ircio		25	89	21	2	23	21	1	»	2	1	3	»	3	2	1	1	»	1	1	9	0'2	56518	2248	»	58766	3850	154	»	43	9	6'55
Mirabeche		68	249	60	4	64	55	1	1	2	1	4	»	7	6	4	3	6	3	»	29	0'7	151298	6590	1330	159218	8256	121	14	33	5	5'10
Miranda de Ebro		470	1742	234	12	246	234	1	1	6	1	6	4	21	21	25	25	22	32	11	157	5'3	452117	69630	61280	583027	107957	228	32	61	33	18'52
Montañana		17	55	15	2	17	14	1	»	2	1	3	»	2	1	1	1	»	»	»	5	0'2	28564	950	260	29774	1624	95	18	29	18	5'45
Moriana		20	61	19	»	19	17	1	»	2	1	3	»	2	1	1	1	»	»	»	5	0'2	58764	650	260	59674	2045	102	9	33	18	3'43
Obarenes		15	46	13	1	14	12	1	»	2	1	3	»	2	1	2	2	»	»	»	7	0'1	19188	738	200	20126	2458	163	23	53	15	12'21
Orón		38	221	57	»	57	53	1	1	2	1	4	»	4	2	3	2	2	2	»	15	0'6	30547	1440	»	31987	8694	148	6	38	30	20'87
Pancorbo		299	11 7	169	7	176	155	1	1	6	1	6	»	13	12	13	12	11	8	2	71	3'3	292983	18774	44970	356727	58642	196	4	48	33	16'44
Pariza		14	62	16	2	18	16	1	»	2	1	3	»	4	2	2	2	»	1	»	11	0'2	19220	820	530	20570	1147	81	52	18	17	5'58
Portilla		14	47	9	»	9	8	1	»	2	1	3	»	»	»	1	»	»	2	»	3	0'1	20314	222	800	21336	1257	89	27	26	25	5'89
Puebla de Arganzon		127	580	74	6	80	57	1	1	2	1	4	»	8	6	8	4	4	1	4	35	1'3	71523	3200	6380	81103	19010	149	11	32	27	23'44
Santa Gadea		70	269	61	4	65	52	1	1	2	1	4	»	4	4	2	2	3	3	»	18	0'7	189724	2900	6520	199144	11793	168	16	43	29	5'92
Sta. María de Rivarredonda		95	390	75	3	78	66	1	1	2	1	4	»	4	4	6	5	3	4	4	30	1'1	177076	4358	4260	185694	13992	147	10	35	30	7'53
Saseta		8	25	7	1	8	7	1	»	2	1	3	»	»	»	1	1	»	»	»	2	0'1	19036	794	930	20760	1593	199	4	63	24	7'68
Silanes		22	82	21	2	23	19	1	»	2	1	3	»	1	1	1	»	3	1	1	8	0'3	59811	854	200	60895	2229	101	11	27	6	3'63
Suzana		24	82	20	1	21	18	1	»	2	1	3	»	1	1	3	1	»	»	»	6	0'2	34082	»	260	34342	3732	155	17	46	4	10'87
Treviño (condado de)		415	1940	200	20	220	200	1	1	6	1	6	48	50	41	36	28	17	16	15	203	5'5	528460	13111	13010	554581	71231	171	22	36	20	12'85
Valverde		15	45	15	1	16	12	1	»	2	1	3	»	4	3	2	2	2	»	»	13	0'1	37432	460	200	38092	1650	110	»	36	23	4'28
Valluercanes		98	377	93	6	99	90	1	1	2	1	4	»	6	5	4	3	4	3	2	27	1'»	284956	»	»	284956	14348	146	14	38	1	5'03
Ventosa		6	24	4	1	5	4	1	»	2	1	3	»	»	»	1	»	»	»	»	1	0'1	23814	»	»	23814	490	81	23	20	14	2'10
Villanueva del Conde		55	181	48	3	51	40	1	»	2	1	3	»	4	4	3	1	2	2	1	17	0'5	130849	1702	2730	135281	5154	93	24	28	16	3'81
Villanueva Soportilla		27	109	22	2	24	22	1	»	2	1	3	»	2	1	1	»	1	1	1	7	0'3	54696	316	1590	56602	3378	125	4	31	»	5'97
Total		2234	8969	1499	91	1590	1390	30	10	72	30	106	52	159	130	132	103	91	92	52	759	25	3401552	146268	166350	3714070	379768	170	»	42	12	10'23

NOTA. La contribucion de culto y clero que corresponde á este part. está comprendida en el total que antecede, por los rs. vn. 53,482 que le tocan á razon del 1'44 por 100 del total de su riqueza imponible, y su relacion con la poblacion es de 23 rs. 32 mrs. por vec., y 5 rs. 33 mrs. por hab.

Situado al NE. de la prov., disfruta de clima templado, aunque no dejan tambien de sentirse muchas veces, como en otras partes, los rigores escesivos de las estaciones. La atmósfera es generalmente despejada, si bien en los meses de noviembre y diciembre suelen aparecer las nieblas con bastante frecuencia; siendo los vientos N. y O. los que reinan comunmente.

Termino. Forman sus límites por N. los part. de Salinas de Añana y Vitoria; E. el mismo de Vitoria, los de la Guardia y Haro; S. los de Belorado y Briviesca, y O. el de Villarcayo. Como el condado de Treviño, sin embargo de pertenecer al part. que nos ocupa, se halla por una anomalía rigurosamente enclavado en la prov. de Alava, creemos conveniente para la mayor claridad, dividir este en dos distritos, que nosotros llamaremos oriental ó condado de Treviño al uno y simplemente occidental al otro. Lo dicho hasta aquí es aplicable á los dos, pero lo que vamos á manifestar hará solo relacion al último, porque del primero hablaremos en art. separado. El distrito occidental, pues, se estiende 5 leg., sobre poco mas ó menos de N. á S., y otras tantas de E. á O. Su terreno escabroso por lo general, lo hacen imponente á par que pintoresco la serie de montañas que en forma de una *Y* griega continuan enlazadas presentando sucesivamente ya verdosas, ya peladas y gigantescas cúpulas que apenas se las ve humilladas mas que para rendir homenage y dar paso al caudaloso r. Ebro, despues de lo cúal vuelven á aparecer á su márgen opuesta igualmente pujantes y erguidas hasta internarse las del N. en Vizcaya y las del E. en los Pirineos. La sierra de Oña que forma como el rabo de dicha *Y* griega, entra en el distrito por el O. y jurisd. de Mirabeche, donde recibe el nombre de *Castrocuno*, al NE. de la cual entronca con ella una colina de 3/4 de leg. de estension, encontrándose luego un barranco y junto á él y á la parte N. un enorme peñasco que sirve como de pedestal á otra montaña titulada las *Naves*. Dicha sierra, á cuya espalda se ve el elevadísimo cerro de la *Verdina*, busca el E. del part. y entra pelada en Silanes, ostentando orgullosa el supremo dominio que tiene sobre el terr. que se describe. Continúa por la parte superior del pueblo de Ventosa y se introduce en el térm. de Pancorbo donde empiezan los derruidos fortines ó puestos avanzados del famoso ex-castillo denominado de Sta. Engracia, que forma por decirlo así, juntamente con toda la horrible garganta de Pancorbo, el punto céntrico de la citada serie de montañas. Desde aquí principian estas á dividirse en dos brazos ó cordilleras, que dilatándose por el distrito, salen de él para introducirse en el part. jud. de Salinas de Añana. Durante el espresado curso se las ve interrumpidas por alguno que otro valle, apareciendo tambien en unas partes peladas, cubiertas de yerba y finalmente en otras adornadas de montes mas ó menos poblados de diferentes clases de árboles y arbustos, tales como encinas, robles, tejos, bojes, avellanos etc. La garganta que mas se distingue en el terr. que describimos, es la que empieza en Pancorbo y concluye en Fuentes de Hontoria, la cual viene á tener 1/4 de leg. de longitud. En su principio y en la sierra que baja del mencionado ex-castillo, se halla colocado el primer telégrafo del part., atravesando por el centro de ella ó sea de la garganta, la carretera de Bilbao á Francia y un r., que carece allí de nombre. Dicha garganta forma como tres conchas consecutivas de elevadísimos peñascos, y en tal disposicion que colocandose uno en cualquiera de ellas, le parece totalmente obstruido el paso. Así es que los viageros, que por primera vez se dirigen desde Castilla al pais vascongado, creyendo completamente ligados tamaños cerros y no tener en virtud de esto paso por entre ellos, suelen tomar el camino carretero de Logroño. El pueblo de Pancorbo está medio guarecido en la primera concha: en la segunda existen la ermita semiderruida de San Miguel, con algunas cuevas del tiempo de los moros abiertas á pico, una fuente de hermosa cascada y dos molinos harineros, y en la tercera las ermitas de Ntra. Sra. del Camino y de Barrio, un molino de aceite de linaza y 2 harineros. Hay otra garganta menos notable que la anterior en el sitio denominado la Hoz de Foncea, cuya long. es de 1 1/2 leg., siendo toda ella compuesta de pelados cerros, que se encumbran progresivamente de N. á S. hasta salir al hermoso pais de la Rioja; y sirve de línea divisoria entre los part. de Haro y este de Miranda. Prolijo seria enumerar y mas todavía describir los collados, cerros y cabezos sueltos que se encuentran en el distrito que nos ocupa; y así solo diremos que en su mayor parte se halla cubierto de ellos, sobresaliendo entre los de la primera clase el conocido con el nombre de Cuesta Redonda ó Mojon de la Cruz; y despues el terr. llamado las Lomas en donde se ven varias colinas ó cabezos pelados, compuestos de yeso arena. En el térm. de Ameyugo llama la atencion el cerro titulado el Castro, el cual se dilata como 1/3 de leg. de E. á O., hasta unirse por uno y otro estremo con los citados dos brazos ó cordilleras, sin dejar mas paso fuera del r., que dos portillos abiertos por mano del hombre; uno conocido por el Boquete de Encío, en el camino de Bilbao, y otro en el de Francia. Todas ó casi todas las referidas sierras son de escelente piedra caliza, muy usual para construccion de mampostería, siendo particularmente buena y hermosa la que con vetas de jaspe ofrece la mencionada garganta de Pancorbo, en la que aparecen tambien con granito de cristal muchas piedras y en pequeños bancos el jaspe de fondo rojo-barquillo, con diferentes ramicaciones; y finalmente á las márg. del r. se encuentra la porosa y lijera toba, la cual se presenta igualmente y con abundancia en la vega de Ameyugo. En el referido terr. de las Lomas abundan las canteras de yeso de superior calidad; y en jurisd. de Moriana, Sta. Gadea, Miranda y otros puntos la riquísima piedra arena. Solo dos minas hay descubiertas en este distrito; una de hierro, con el nombre de la Afortunada, y otra del mismo metal y carbon de piedra, sin denominacion alguna: esta se halla en el casco del pueblo de Obarenes, y aquella en el térm. del mismo, en la parte oriental de la cuesta titulada Peña-paceña: ambas fueron esplotadas en el año 1843 y á los pocos meses quedaron totalmente abandonadas, en cuyo estado se hallan todavía. Sin embargo de lo montuoso del pais no deja tambien de haber en él buenas y productivas llanuras, siendo una de ellas la que se estiende de O. á E. como unas 3 leg., formando un semicírculo con las citadas lomas. Comprende gran parte del terr. de Mirabeche, Silanes, Ventosa, Villanueva del Conde, Sta. María de Rivarredonda, Pancorbo y Altable. No es perfectamente plana, pues va ascendiendo en collado, segun se aproxima á la sierra. Los r. que bañan el terr. de este distrito, son el Ebro, el Orencillo y otro sin nombre, los cuales con sus aguas dan movimiento á varios molinos harineros y una fáb. de papel de estraza. Sobre ellos existen algunos puentes, que facilitan la comunicacion de sus respectivas riberas. Ademas de estos r. hay tambien muchos arroyos, de los que algunos nutren el espresado r. Orencillo, y varias fuentes y manantiales, cuyas aguas son todas de buena calidad. En el monte de Miranda de Ebro, existe un pozo de agua salinosa, con sus correspondientes eras para elaborar sal comun. A 3/4 de leg. O. de Villanueva Soportilla hay al pie del monte Besantes, junto á la ribera del Ebro, la muy afamada fuente de la Salud, llamada así por los buenos efectos que sus delicadas aguas producen en algunas enfermedades: aquellas salen tibias y segun los análisis hasta ahora practicados, contienen el gás ázoe y porcion de sosa; seria costosísimo y difícil dar á esta fuente una forma artificial, á causa de nacer bajo de un gran peñasco, y ademas suele tambien quedar cubierta por las aguas del Ebro cuando este esperimenta avenidas.

Caminos. Ademas de los locales, ya de herradura, ya carreteros, hay 4 carreteras que dirigen á Francia, á Bilbao y Rioja. La primera viniendo de Madrid, entra en el part. por Sta. María de Rivarredonda y sale de él en la venta de Olarte para introducirse en la prov. de Alava, despues de haber cruzado por Pancorbo, Ameyugo por junto á Orón y por mitad de Miranda. Desde el primero de estos pueblos arranca la segunda, y siguiendo por bajo de Encío, atraviesa el boquete do Fuen-peral y sale del distrito en jurisd. de Sta. Gadea, penetrando tambien en la prov. de Alava. La tercera que es la de la Rioja Alta y Baja, empalma con la de Francia estramuros y S. de Pancorbo, y atravesando por espacio de 1 leg. por el térm. del mismo, llega al de Altable, y desde allí penetra en la prov. de Logroño. Finalmente, la cuarta marcha de Orduña á la Rioja, internándose en el distrito por jurisd. municipal de Miranda; deja despues muy inmediato á su izq. el barrio de Bayas y pasando por la orilla del de Arce Miraperez, entra en el térm. de Zambrana (prov. de Alava). En la carretera de Francia se encuentran una parada de postas y algunas diligencias, varias ventas y posadas,

y en las otras solo se hallan de las de estas dos clases.

PRODUCCIONES. Trigo, centeno, cebada, avena, yeros, alholvas, lentejas, garbanzos, patatas, alubias, habas, arbejas, maiz, buen lino y cáñamo, alguna que otra fruta, hortalizas y algo de vino chacolí; ganado vacuno, caballar, mular, de cerda y lanar churro en abundancia: caza mayor y menor, y alguna pesca.

INDUSTRIA. La agrícola, la arriería, algunas fáb. de loza ordinaria y curtidos en Miranda, habiendo tambien una de esta última clase en el pueblo de Arganzon, y por último multitud de molinos harineros.

COMERCIO. Este consiste en la estraccion de trigo, cebada y ganado lanar, y la importacion de vino, aguardiente, jabon, garbanzos, alubias, arroz ycarbon.

FERIAS Y MERCADOS. En Miranda se celebran 3 de las primeras anualmente, y otros tantos por semana de los segundos; aquellas duran 8 dias cada una, y son objeto de ellas los granos, ganados de todas clases especialmente mular, y géneros de vestir y quincalla: en los mercados solo se presentan los art. de la primera especie.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 31, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 10, penados presentes 17, y reincidente en otro delito 1: de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años de edad, 24 de 20 á 40, y 5 de 40 en adelante; 29 eran hombres y 2 mujeres; 13 solteros y 18 casados; 17 sabian leer y escribir, de los demas no consta; uno ejercia profesion científica ó arte liberal, y 30 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 21 delitos de homicidio y heridas, habiéndose ocupado como cuerpo del delito, una arma de fuego de uso lícito, una de ilícito, 3 instrumentos contundentes y 7 instrumentos ó medios no espresados.

MIRANDA DE EBRO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), cab. del part. jud. y adm. de rentas de su nombre.

SITUACION Y CLIMA. Se halla colocada en una llanura á orillas del r. Ebro que la divide en 2 barrios, cruzándola de O. á E.: reinan generalmente los vientos NO. y NE., siendo el primero húmedo y lluvioso y el otro bastante frio: las enfermedades mas comunes son algunas fiebres intermitentes producidas por la variacion repentina de la temperatura, á lo cual se halla esta espuesta aun en la misma estacion del verano.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Está enteramente circunvalada por una cerca aspilerada que presenta tres líneas de defensa por la entrada de la prov., habiendo ademas en los ángulos de la v. unos baluartes para la defensa de sus cortinas. Tiene 468 CASAS, entre ellas una consistorial bastante sólida y de arquitectura moderna, en la cual existe tambien la cárcel; una cátedra de latinidad y una escuela de educacion primaria ambas muy bien dotadas; 3 conventos suprimidos; un castillo con un cuartel y 5 troneras para artillería el cual se levanta á la derecha del camino en una altura que domina la pobl., cuyo fuerte, segun tradicion, fué mandado edificar por el conde D. Tello; casa de postas; parada de diligencias; caja de correos; vicaría foránea; un hospital para pobres sostenido con fondos propios del establecimiento, y finalmente 3 igl. parroquiales tituladas de San Nicolás, San Juan y Santa María, de las cuales la primera está sujeta esclusivamente al obispado de Calahorra y las restantes un año á este y otro al de Burgos. Sirven al culto de la de San Nicolás un cura propio de presentacion del ordinario y la cámara alternativamente, 3 beneficiados con título perpétuo y un sacristan lego, nombrado por el cabildo, siendo tambien de este la presentacion de dichos beneficios. Las restantes tienen 2 beneficiados enteros y 2 medios racioneros cada una, que forman un solo cabildo presidido por un teniente vicario, habiendo tambien un sacristan nombrado por los vec.: la parroquial de San Juan permanece cerrada, á causa de que amenaza ruina.

TÉRMINO. Este confina N. prov. de Alava; E. Ircio; S. Orón, y O. Ayuelas y Suzana; comprende el desp. de San Miguel del Monte, y las granjas de Herrera, Campos Verdes, Sajuela Alta, Ternero y Lanave; abrazando ademas el térm. municipal, las ald. ó barrios de Bayas, Arce y Bardauri. El TERRENO es llano y se divide en de secano y regadío: casi todo el de la orilla der. del Ebro está dedicado á huerta y viñedo, utilizándose tambien el de la izq. para esto último y ademas para trigo y maiz. Cruzan por el térm. los r. Ebro y Oroncillo; y parte de las aguas de este se conducen por medio de un cáuce de una leg. de largo, regándose con ellas multitud de huertas; en dicho terr. se encuentran tambien con abundancia canteras de cal secundaria. CAMINOS: ademas de los locales hay la carretera que desde la corte dirige á Francia. CORREOS Y DILIGENCIAS: pasan diariamente por la pobl. unos y otras. PROD. granos, vino, patatas, legumbres, frutas, pastos, ganado, caza y pesca. IND. la agrícola, 5 telares de lienzos, 1 fábrica de papel de estraza, 3 alfarerías, un depósito de sanguijuelas, varias tiendas de comestibles y ropas y 5 fábricas de curtidos. Se celebran 3 ferias anuales en los meses de marzo, mayo y noviembre; y otros tantos mercados por semana: las primeras duran 8 dias cada una y son objeto de ellas los ganados, especialmente mular; artículos de vestir y quincalla, con otras fruslerías, presentándose únicamente los cereales en los referidos mercados. El COMERCIO está reducido á la compra y venta de comestibles y paños al por menor. POBL. 470 vec. 1,742 alm. CAP. PROD. 8.014,310 rs. IMP. 537,437 CONTR. 103,597 rs. 10 mrs.

Puede ser esta pobl. de antigüedad romana como han pensado muchos; mas no se sabe qué nombre la distinguiera por mas que algunos han congeturado diversas reducciones á ella de ciudades mencionadas por los geógrafos mayores.

La v. de Miranda de Ebro fué dada á la c. de Burgos en 1366 por el rey de Castilla D. Enrique, en recompensa de los servicios que le habia prestado. En abril de 1834 fué pasado por las armas en esta pobl. el caudillo carlista Carnicer, que fué apresado en el puente de la misma disfrazado de arriero.

MIRANDA DE PERICALBO: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Galindo y Perahuy.

MIRANDA DEL CASTAÑAR: v. con ayunt., adm. subalterna de rentas estancadas y com. de armas del part. en la prov. y dióc. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Sequeros (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34). Se halla SIT. en la sierra de *Francia*, en la cúspide de un cerro de bastante elevacion por todos lados, menos por el del E. en que el terr. inmediato á la pobl. es un poco mas alto que esta; goza de CLIMA no muy frio, y no se conocen enfermedades endémicas. Se compone la pobl. de 330 CASAS cercadas de un muro de bastante espesor y altura, con 4 hermosas y sólidas portadas mirando á los 4 puntos cardinales, encontrándose á un estremo de la v. en el lado del E. 1 cast. de antigua construccion, cuyas paredes esteriores se encuentran aun en regular estado. El piso de las calles es bastante desigual, y á escepcion de una, las restantes son pendientes, estrechas y poco claras por lo elevado de las casas; la de la municipalidad que aun está sin reedificar desde que fué quemada por los franceses en la guerra de la Independencia, es hoy la del pósito que no cuenta existencias de ninguna especie, cuyo salon es bajo, oscuro y húmedo; hay 1 cárcel en estado ruinoso, escuela de primeras letras, concurrida por 100 niños y dotada con 200 ducados; existe un hospital cuyas rentas son bastante escasas, igl. parr. con título de vicaría y antes de arciprestazgo, servida por 1 cura ecónomo de térm.; está dedicada al Apóstol Santiago, siendo el templo de estructura gótica con 3 pequeñas y poco elevadas naves, y 1 cementerio que en nada perjudica á la salud pública. A la salida de la v., y casi en la terminacion de la elevada cuesta que hay en direccion S., se ve el santuario denominado de Ntra. Señora de la Cuesta, cuya imagen es de gran devocion en el pueblo, y tradicionalmente se cree se apareció en aquel punto. Confina el TERM. por el N. con Villanueva del Condado y Garcibuey; E. Santibañez de la Sierra; S. Sotoserrano y Cepeda, y O. Mogarraz; su estension es de 1 1/2 leg. de N. á S., y de 3/4 de E. á O.; en él se encuentran diversos manantiales de escelentes aguas que sirven para el gasto de los vec. de esta pobl.. Pasan el térm. el arroyo *Donvivas* que corre de N. á S., y el de *San Benito* que lleva su curso de E. á O.; las aguas de este, antes de confundirse con las del r. *Francia*, riegan diferentes trozos de tierra. El r. anteriormente mencionado, lleva su curso por las inmediaciones de esta v., que por la parte O. de la misma se le cruza por un puente de piedra. El *Alagon* pasa en direccion á 1 leg. de aquella en direccion N. á S.; tiene 1 hermoso puente de piedra pizarreña en la calzada que va á Béjar y Salamanca. El TERR. es montuoso, quebrado, tenaz y pizarroso, muy poco de regadío, y 1 gran parte inculto destinado á pastos: tiene muy poca arboleda, reduciéndose á alguna mata pequeña y olivos y árboles fru-

tales. CAMINOS la calzada de esta parte de la sierra á Béjar y Salamanca, en muy regular estado, merced á los trabajos en ella hechos desde el año 1842; en el dia ya transitan carruajes: el camino hecho en la cuesta que baja al puente de Francia es ancho, pudiendo subir por él carros, los demas trasversales de pueblo á pueblo. La CORRESPONDENCIA se va á buscar á Sequeros 2 veces en la semana. PROD.: vino, que constituye la principal riq., aceite, trigo, cebada, castañas, frutas, lino, patatas y berzas; hay ganado lanar, vacuno y cabrio, aunque en corto núm. y caza mayor de jabalíes, corzos, venados, perdices y conejos. IND. la agrícola, algunos telares de lienzo y 5 grandes lagares de vino. POBL.: 284 vec., 1,128 alm. RIQUEZA PROD.: 759,900 rs. IMP. 37,995. El valor de los puestos públicos asciende á 14,340 reales.

Esta v. fué la cab. del part. jud. de su nombre hasta el año 1834, que por motivo de algunas turbulencias fué trasladado el juzgado á la de Sequeros donde continúa desde aquella época. Es aun cap. del condado llamado de Miranda que comprende á los pueblos de Cepeda, Herguijuela de la Sierra, Madroñal, Monforte, Mogarraz, San Martin de Castañar, Casas del Conde, Garcibuey, Santibañez de la Sierra, Sta. María del Llano, Pinedas y Molinillo: todos estos pueblos tienen entre sí cierta mancomunidad en cuanto á sus pastos que pueden disfrutar sus ganados, en especial los baldíos denominados de Fuente Castaño, que pertenecen en comun á todos los pueblos precitados.

Esta v. fué ganada á los moros por el rey D. Alonso I y en el año 747 hizo donacion de ella á Teobaldo, hijo del conde de Grimaldo, de la familia real francesa, quien la pobló. Es cabeza de condado, cuyo título concedió Enrique IV de Castilla á D. Diego Lopez de Zúñiga, incorporado á los duques de Peñaranda. Hace por armas en escudo partido las de los Zúñigas y Avellanedas; de aquellos es banda negra, campo plateado, y la orla cadena dorada; de estos dos lobos sobre oro, orla de ocho aspas del mismo metal, añadiendo un castaño añadido con alusion á su nombre.

MIRANDA Y SARRIETA: cot. red. ó pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de *Bagues*. SIT. á la dist. de 1/2 hora del mismo, y comprende un cas. y un pequeño bosque de pino, en el que se crian lobos y zorros. PROD. granos. Perteneció á las monjas Benitas de Jaca.

MIRANDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Andrés de *Mirandela*. (V.) POBL.: 17 vec., 86 almas.

MIRANDELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Puebla del Caramiñal y felig. de Sta. María del *Jobre* (V.).

MIRANDELA (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.) y ayunt. de Castroverde (1). SIT. á la falda del monte Páramo, sobre el camino que va desde Monforte á Ribadeo. CLIMA frio, pero sano. Comprende las ald. ó l. de Mirandela y Outeiro das Vellas, que reunen 30 CASAS. La igl. parr. (San Andrés), es anejo de San Pedro de Riomol, con cuyo TÉRM. confina por el N. (á 1/4 de leg.); al E. limita con San Esteban de Furis; por S. San Miguel de Páramo, y al O. Santiago de Miranda. El TERRENO es pizarroso y sus montes se hallan comprendidos en la Sierra de Páramo ó Tordía; le baña un arroyo que baja de la felig. de Furis, y corre á la de Santo Tomé de Tordía y se incorpora al r. de este nombre. Sus CAMINOS locales y malos, enlazan con el que hemos dicho, se dirige á Ribadeo. El CORREO se recibe en Castroverde. PROD.: centeno, patatas, varias legumbres y frutas; hay pasto y no escasea el arbolado: cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola, telares caseros y un molino. POBL.: 32 vec., 162 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MIRANTES: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaría de San Millan, arc. de Luna, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de los Barrios. SIT. á la falda de una peña. Su CLIMA es frio pero sano. Tiene unas 38 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. anejo de los Barrios, dedicada á San Mamés; y buenas aguas potables. Confina N. Miñera; E. Piedrasecа; S. Irede, y O. Ceide. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Luna y de un arroyo que baja de las montañas de Sta. Eulalia. Los CAMINOS son locales. PROD.: centeno, trigo, legumbres, yerbas de pasto y algun lino: cria ganados, caza de varios animales, y pesca de truchas y otros peces. POBL.: 28 vec., 133 alm. CONTR.: con el ayunt.

MIRANS; l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Eulalia de *Araño*. (V.). POBL.: 7 vec., 30 alm.

MIRANZO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Acebedo y felig. de Sta María de *Alcázar* (V.).

MIRAROSA: l. que forma ayunt. con el de Setla, en la prov. de Alicante (12 leg.), part. jud. de Denia (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12). SIT. en TERRENO llano á la izq. del r. *Bolata* ó *Verjel*; le baten los vientos del S. Su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 26 CASAS y una igl. dedicada al Salvador, aneja de la parr. de Verjel. El TERM. es comun con el de Setla, en cuyo pueblo reseñamos su terreno, cam., prod., ind., pobl., riq. y contr. (V.).

MIRAS: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: nace en la deb. de las Meladas á 2 leg. E. de la v. corre al O. y desagua en el Jartin.

MIRÁS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Outes* (V.).

MIRAS DE BARRANTES: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara. SIT. 1/2 leg. SE. de la v.; comprende 180 fan. de tierra de labor y la pastan 200 cab. de ganado lanar.

MIRAS DE HURTADO: deh. en la prov. de Caceres, part. jud. y térm. de Alcántara. SIT. á 1 1/2 leg. SE. de la v., hace 300 fan. de labor y mantiena igual número de cabezas de ganado lanar.

MIRASOL: cas. é igl. rural en la prov. de Huesca, part. jud. y térm. jurisd. de Fraga.

MIRAVALES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Lorenzo de *Sasdonigas*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MIRAVALL: ald. en la prov. y part. jud. de Lérida, enclavada en el térm. jurisd. de Juneda.

MIRAVALL: ald. de la prov. de Lérida (19 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26), parr. de Bereu (1), térm. municipal de Noves (1/2). SIT. en la mitad de un cerro de su mismo nombre sobre terreno poblado de pinos, robles y encinas: tiene 2 CASAS y entre ambas una pequeña iglesia bajo la advocacion de la Purísima Concepcion. POBL.: 2 vec., 11 almas.

MIRAVALL DE SIX: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Miravall.

MIRAVALLES: cas. del barrio de San Andrés, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MIRAVALLES: monte de Navarra, part. jud. de Aoiz, térm. de Huarte, cuya v. está dominando. En la cumbre hay una ermita bajo la advocacion de San Miguel, por lo que algunos llaman á este monte de San Miguel de Miravalles. Está plantado de viñedo en su mayor parte, y lo restante de robles. Durante la última guerra tuvo un fuerte guarnecido por las tropas de la reina, mientras se conservó la línea de Pamplona á Francia por Zubiri y Burguete; y cuyo fuerte era el primero partiendo de la cap. de prov. y dominaba perfectamente los dos caminos que cruzan por la v. en cuyo térm. se halla sit. el monte.

MIRAVALLES: riach. de la prov. de Oviedo, part. jud. de la Pola de Labiana, que tiene su nacimiento en la altura llamada cordal de Soto, baña el valle de este nombre y en la felig. de Moseda confluye en el r. Aller. Durante su estado regular lleva unas 6 pulgadas de agua, cria truchas, anguilas y otros peces menudos; y tiene un puente de madera reedificado en 1837.

MIRAVALLES: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 2 leg.), part. jud. de Valmaseda (6 1/2), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (30). SIT. á la izq. del r. Nerva ó Nervion, en el camino real de Bilbao á Castilla; CLIMA húmedo pero sano: la combaten todos los vientos: tiene 64 CASAS que forman una calle, estando las demas esparcidas en cas., y constituyendo los barrios de Udiarraga, Marquio y Lupardo, dependientes los dos últimos en lo espiritual de la anteigl. Arrigorriaga, escepto sin embargo la casa de Echevarri en dicho Lupardo, que pertenece tambien en lo temporal a la espresada anteigl., y otra casa en Marquio, que corresponde en lo espiritual á Miravalles: hay casa consistorial con cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 25 alumnos y dotada con 4 rs. diarios, igl. parr. (San Bartolomé), servida por 2 beneficiados, de presentacion del marqués de Valdecarzana como patrono; una ermita de las mejores de Vizcaya, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Udiarraga, y sit. en una

elevacion hermoseando la v.; una fuente de aguas minerales de buena calidad: El TÉRM. confina N. Arrigorriaga; E. Olabarrieta; S. Arrancudiaga, y O. Ceberio; estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S. y 2 1/2 de E. á O.; dentro de su circunferencia hay monte con robles, castaños y encinas. El TERRENO es de mediana calidad; le atraviesa y fertiliza el espresado r., con 2 puentes de piedra, uno en cada estremo de la v. CAMINOS: el real de que se hizo mérito, y el que conduce á Arratia, en buen estado. El CORREO se recibe de Bilbao, por peaton. PROD.: trigo, maiz, alubias, castañas, manzanas, y otras frutas y legumbres; cria de ganado vacuno, caballar y lanar; caza de jabalíes, liebres y algunas aves; pesca de truchas, anguilas, barbos y loinas. IND.: un molino harinero con dos piedras, y una fábrica de fierro que elabora 1,200 quintales anualmente. POBL.: 84 vec., 348 alm. RIQUEZA IMP.: 14,710 rs., 17 mrs. Ocupa el 17.° asiento entre las villas en las juntas de Guernica.

MIRAVALLES (San Esteban): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (3/4). SIT. entre los r. *Linares* y *Pesbrais*, de los cuales el primero forma mas adelante la ria del Puntal, y el segundo corriendo por el E. y N. de la parr., va á desaguar en dicha ria. Combátenla principalmente los vientos del NE. y SO.; el CLIMA es templado y muy sano. Tiene unas 140 CASAS repartidas en los l. de Cueli, Camatierra, las Felgueras y San Martin, Llosanueva y Gancedo, Miravalles, las Mesas, Morion, la Miyar y Sebrayo; los cuales estan sit. sobre otras tantas colinas mas ó menos elevadas, que en distintas direcciones forman una multitud de valles que han dado nombre á la felig. Para surtido del vecindario hay muy buenas aguas en particular las de la fuente del pueblo de Miravalles. La igl. parr. (San Esteban), está servida por un cura de primer ascenso y patronato real; contiguo á la igl. se halla el cementerio. Tambien existe una bonita ermita de arquitectura árabe, en la que se venera la Virgen con el título de Ntra. Sra. de Sebrayo; hasta fines del siglo próximo pasado, fué un santuario muy concurrido, al que iban en procesion los vec. de las felig. de Miravalles, Tornon, Selorio y Priesca, el último dia de pascua de Pentecostés; se celebraba misa fuera de la ermita por no poder contener esta tanta gente, y habia danzas y otras diversiones. Confina el TERM. N. Selorio; E. Priesca; S. la Magdalena, y O. San Vicente; estendiéndose una leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. Cruzan por el mismo el indicado r. Pesbrais, que divide esta parr. de las de Priesca y Selorio, y el arroyo *Sota*, que va de O. á E. hasta desaguar en el anterior en los confines con Priesca. Tambien se encuentra dentro del térm. una altura llamada Castiello, donde se ven señales de fortificacion, como son cimientos de murallas, escaleras y pedazos de foso; allí se han hallado varios sepulcros, alhajas de oro y plata, y hasta brazaletes de señoras, lo que prueba que estuvo habitado; asegurándose por tradicion que fué cast. de moros. El TERRENO es desigual y muy fértil: las valladas que no tienen cultivo ó se encuentran destinadas á prados, casi todas estan cubiertas de castaños y manzanos. El CORREO se recibe de Villaviciosa. PROD.: maiz, habas, patatas, algun trigo y escanda, muchas castañas y manzanas, y otras muchas frutas como son guindas, cerezas, peras, etc.; se cria ganado vacuno, algun caballar, lanar y de cerda; poca caza de perdices y liebres; y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 141 vec., 720 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

Fué fundada por el infante D. Juan á peticion de los hombres buenos y labradores de Cebeiro en el parage llamado Ugao, donde habia una torre que hoy no existe, segun consta del privilegio espedido en Almazan á 4 de marzo de 1713, y confirmado por el mismo, siendo rey, en Burgos á 6 de agosto de 1379.

MIRAVEL: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Fregenal de la Sierra: SIT. á 3/4 leg. al S., tiene una buena casa de labor.

MIRAVEL: granja en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosán, térm. de Guadalupe. SIT. á 3/4 leg. O. de la v., á la falda de las Villuercas y Pico-agudo, es sitio bastante ameno por la mucha arboleda de castaños, pinares y frutales que contiene: hay una gran casa, en cuyo patio existe una magnífica fuente con 4 caños, capaz de surtir á una pobl. numerosa, y una ermita dedicada al Señor en el Sepulcro, con el nombre del Cristo de Miravel, de suma veneracion en aquellos pueblos. Perteneció esta famosa granja á los frailes de Guadalupe; hoy es de la propiedad del ex-monje D. Vicente Garcia del Bateano, que la compró al Estado despues de la exclaustracion.

MIRAVEL: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (9 leg.), part. jud. y dióc. de Plasencia (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 23). SIT. á la falda de una sierra y al N. del puerto llamado de la Serrana; es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y N., y se padecen tercianas pútridas: tiene 180 CASAS de mala construccion en lo general, escepto unas 20 algo mas cómodas, en 17 calles y una plaza sin órden en su direccion y desempedradas en su mayor parte: hay casa de ayunt. grande, pero muy deteriorada, cárcel en el mismo edificio, un palacio del Sr. marqués de Miravel; escuela de niños, dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos y asisten 60; una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. con curato de primer ascenso y provision ordinaria: en los afueras dos ermitas inutilizadas, tituladas San Juan y San Antonio Abad, y en una eminencia al S. un cast. medio arruinado, del que solo existen las paredes, muy altas que se divisan á largas dist.: hubo cementerio, pero habiéndose arruinado, se entierra en la igl. Se surte de aguas potables en una fuente con un pilar, construida al pie de una pared en la plaza pública, y otras varias y algunos pozos en las inmediaciones. Confina el TÉRM. por N. con el de Malpartida; E. Serradilla; S. Casas de Millan; O. Grimaldo, á dist. de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende una deh. del señor marqués, que coge la mayor parte del térm. á E., N. y O., otra del pueblo al S. y algunos prados; le baña la garganta de Casas de Millan al S.: el TERRENO es montuoso, de secano, muy á propósito para plantío de árboles, especialmente olivos y castaños; pero muy inferior para la labor. CAMINOS: vecinales, y el de herradura de Cáceres á Plasencia: el CORREO se recibe en la última c. por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, patatas, lino, verduras, vino y aceite; se mantiene ganado cabrio, de cerda, el vacuno necesario para las labores, y se cria caza menor con abundancia. IND. y COMERCIO: 4 molinos harineros, 2 de aceite; se trafica en la venta de sus granos y líquidos. POBL.: 240 vec., 1,314 alm. CAP. PROD.: 1.891,000 rs. IMP. 94,550. CONTR. 12,739 rs. 9 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4000 del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion, y se cubre con los pastos de su deh. de propios llamada *Canada Ancha*.

Esta v. conserva inscripciones y otras antigüedades romanas. Fué poblada por D. Alonso IX de Castilla en 1186, y habiendo vuelto á poder de los moros, la restauró D. Fernando III en 1240. El emperador Cárlos V. concedió el título de marqués de Miravel á D. Luis de Zúniga y Dávila. Usa en el escudo de sus armas las de sus señores, en campo de plata, á la derecha una banda negra y cadena de oro de los Zúnigas, y á la izq. 13 roeles dorados sobre azul de los Dávilas.

MIRAVER: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (14 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 1/2). SIT. sobre una altura en terreno montuoso; CLIMA frio, vientos NE. y se padecen las fiebres catarrales y pulmonias. Se compone de 12 CASAS dispersas por el térm., y una igl. parr. (San Pedro), de segundo ascenso y patronato real y ecl.: de ella depende el anejo de San Climens, y está servida por un cura párroco. El TERM. confina por el N. con Clará (1 1/2 hora); E. Castellvell, igual dist.; S. Llovera (1/2), y O. con el anejo de San Climens (1), encontrándose en él algunos pozos y balsas. El TERRENO es montuoso, de secano y mediana calidad. Los CAMINOS se dirigen á Solsona en malísimo estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe del mismo punto. PROD.: centeno, patatas y bellotas; cria algun ganado lanar y de cerda; y caza de perdices, conejos y algunas liebres. POBL.: 12 vec., 40 alm. RIQUEZA IMP.: 30,879 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MIRAVET: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (17 horas), part. jud. de Gandesa (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (32), dióc. de Tortosa (8): SIT. la parte aut. de la pobl. sobre unas peñas, que baña el Ebro, y la moderna en un llano á la márg. del mismo, goza de buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes. Tiene 275 CASAS, que forman una plaza y 8 calles, cárcel, una escuela de instruccion primaria, dotada con 2,160 rs. vn. anuales, concurrida por 80 alumnos; una igl. parr.

(La Natividad de la Vírgen); el cementerio á 1/2 cuarto de hora del pueblo, próximo al camino de Gandesa, y un ant. cast. del tiempo de los árabes, colocado sobre una colina contigua. El TÉRM. confina N. Benisanet; E. Ginestar; S. Benialllet, estos dos últimos del part. de Tortosa, y O. Pinell; se estiende 1 leg. de N. á S. y 2/3 de E. á O. El TERRENO es en general montuoso, mucha parte de rocas estériles; el monte se ve poblado de mata baja, y algunos pinos nacientes; le baña el Ebro, que pasa lamiendo las casas de la pobl., é inunda parte de esta y de los campos en sus desbordaciones, aunque para conservacion de estos hay algunas alamedas en las márg. del r.; el llano es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales, y se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de Mora de Ebro. PROD.: trigo, almendras, aceite, vino, higos, algarrobas y hortalizas; cria ganado lanar y cabrío, y caza de conejos, perdices y liebres con escasez. IND.: 3 molinos de aceite, 2 alambiques de aguardiente, 3 fabricantes de tinajas, y la arriería, que sostiene el corto tráfico mercantil. POBL.: 356 vec., 1,726 alm. CAP. PROD.: 4.401,132. IMP.: 150,652.

Esta v. fué ganada á los moros en 1153 por Beltran de Castellet, enviado á ella con este objeto por D. Ramon Berenguer, IV conde de Barcelona. Es encomienda de la religion de San Juan.

MIRAVETE: puerto de paso, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo y Navalmoral de la Mata. SIT. en las cord. que partiendo de Guadalupe, atraviesan la prov. hasta el Cañaveral de Alconetar, es la línea divisoria de aquellos part., correspondiendo la parte N. al térm. de Casas del Puerto de Miravete, part. de Navalmoral, y la parte S. al de Jaraicejo, part. de Trujillo: da paso á la carretera general de Madrid, y principia poco despues del puente de Almaráz, subiéndose por espacio de 1 1/2 leg. con suma pendiente en algunas de sus vueltas, y bajando al S. igual espacio con no tanto declive: en una sierra bastante elevada y que domina el camino á la der., habia un cast. ant. del mismo nombre, que habilitaron los franceses en 1809, guarneciéndole con 200 hombres para mantener las comunicaciones, el cual tomaron los ingleses en 1812, demoliéndole despues: á la misma orilla del camino, en la mayor altura, se encuentra una casa que fué de postas, de la que solo existen las paredes; en ella hizo emboscada el partidario carlista Cuesta en 24 de junio de 1837, y sorprendió la escolta del correo, compuesta de un oficial y 20 hombres del regimiento Reina Gobernadora, de los que solo escaparon con vida 2 soldados. En este puerto se dió la última batalla por el ejército de Estremadura que sostenia el gobierno constitucional en 1823 contra los franceses y realistas reunidos.

MIRAVETE: desp. de la prov. y part. jud. de Castellon de la Plana, térm. jurisd. de Cabanes. SIT. en un escarpado monte, donde queda un castillejo arruinado, algunos vestigios de la pobl., una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Buen Suceso y algunos molinos harineros. El TÉRM. ant., y que en 1575 fué incorporado á Cabanes, era bastante estenso, y confinaba por N. con el de esta última v.; E. el desp. de Albalat; S. Oropesa, y O. otra vez Cabanes. En su radio se encuentra el monte llamado las Agujas de Sta. Agueda, desde cuya altura se ve un vasto terreno, y en él colocaron los comisionados franceses á principios de este siglo un telégrafo para hacer sus observaciones. El TERRENO es pedregoso, aunque bastante feraz, como lo dan á entender sus buenas PROD. de trigo, vino, abundantes algarrobas, higos, frutas y legumbres: se mantienen muchos ganados, y hay caza de perdices, liebres y conejos: le cruza el CAMINO carretero dicho de la Madera, á causa de conducirse por ella á Oropesa la que baja de los pinares de la prov. de Cuenca y se ha de embarcar para Cartagena. Fué pueblo de moros, y su destruccion data sin duda desde el tiempo de la reconquista.

MIRAVETE DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (11 horas), part. jud. de Aliaga (3), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (33) y c. g. de Aragon. Se halla SIT. en la ribera del r. *Miravete Guadalupe* con CLIMA algofrio, siendo las inflamaciones ó dolores de costado las enfermedades mas comunes. Se compone de 76 CASAS, entre ellas la del ayunt., todas de mala construccion, distribuidas en 7 calles estrechas y una plaza; tiene cárcel y un granero bastante capaz para los depósitos del ayunt.; escuela de instruccion pública concurrida por 30 niños; igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de las Nieves ó la Mayor, curato perteneciente á la encomienda de San Juan, por lo cual se provee por la asamblea de las órdenes militares, y un cementerio sit. en las afueras de la pobl. Confina el TÉRM. por el N. con el de Aliaga; E. el anterior y Villarroya; S. Jorcas, y O. Aguilar; pasa por él el riach. llamado de *Villarroya* y el arroyo *Gallon*, habiendo sobre el primero un puente para cruzarlo. El TERRENO es desigual y de secano, teniendo alguna arboleda de chopos y prados con trebol y otras yerbas. Los CAMINOS conducen de Villarroya á Aliaga y de Jorcas á Camarilla y Fortanete en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Teruel por un balijero 2 veces en la semana. PROD.: trigo y cebada; hay ganado lanar, que es el mas preferido, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 98 vec., 391 alm. RIQUEZA IMP.: 54,040 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs., los cuales se cubren con una corta cantidad que producen los bienes de propios y el déficit por reparto vecinal.

MIRAZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de Santa María de *Meiraos* (V.). POBL.: 21 vec., 106 almas.

MIRAZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Santa María de *Fisteus* (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

MIRAZ (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 3/4), part. jud. de Villalba (1 1/2) y ayunt. de Germade (3/4). SIT. en el límite de la prov. de la Coruña; CLIMA frio pero bastante sano. Comprende los l. y cas. de Bisara, Casa-Grande, Castiñeiro, Curros, Miraces, Pena, Porto, Lagramon y Souto, que reunen hasta 20 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Pedro) es anejo de San Martin de Piñeiro, con cuyo TÉRM. confina. El TERRENO es de mediana calidad y le baña un arroyuelo que corre al E. á unirse con un r. sin nombre propio, y conocido mas abajo por el Trimaz. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe por Germade. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino y otros frutos menores; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; se cazan liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 21 vec., 128 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MIRAZ (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.) y ayunt. de Friol (1 1/4). SIT. en un llano con esposicion hácia la montaña Coba da Serpe. CLIMA frio pero sano. Comprende los l. de Corbeiros, Corral da Fonte, Outeiro, Picos, Pontella, Porto do Carros y Villaldar, que reunen 22 CASAS y cuentan con buenos manantiales de agua potable. La igl. parr. (Santiago) es anejo de Santiago de Trasmonte. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. Confina al N. con Santa Leocadia de Parga (part. de Villalba); al E. San Pelagio de Seijon; por S. Santa María de Angeriz, y por O. con Negradas. El TERRENO es arenoso, pero fértil y de buena calidad: le baña en parte y en direccion de S. á N. el r. Andrade; sus montes mas notables son los de Esvidredo y cuenta con algunos sotos de robles y castaños. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe de la estafeta de Guitiriz. PROD.: centeno, patatas, maiz, algun trigo, castañas, nabos, lino, legumbres y miel; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y caballar; hay caza de liebres, perdices y aves de paso; se pescan truchas de buena calidad. IND.: la agrícola, telares caseros y 4 molinos. COMERCIO: el que le proporciona la feria de Parga. POBL.: 22 vec., 118 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MIRCE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Martin de *Moldes* (V.). POBL.: 5 vec., 30 almas.

MIRELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñon y felig. de San Mamed de *Canda* (V.).

MIRILLA LABRANTIA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara. SIT. 1 1/2 leg. al S. de la v., es su cabida de 250 fan. de labor y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

MIRÓ (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de *Berelillo* (V.).

MIRÓ: muela de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Morella, térm. jurisd. del *Forcall*. SIT. al SE. de la misma, entre los r. Caldes y Bergantes; se sube á su cumbre en una hora, y al principio se pisa un TERRENO gredoso sembrado de muchos cantos que bajaron del monte, descubriéndose por todas partes campos cultivados. Es inaccesible por la parte que mira á la pobl., y en las quebradas hay porcion de hierro oscuro y compacto. Los bancos superiores estan perfectamente horizontales: parece que aquello fué en lo ant. un castillo del que se conservan 2 cortinas y bastiones escavados á pico en el mismo monte; tambien existen vestigios

de murallas y la esplanada en lo mas alto. Desde esta se descubre un dilatado horizonte; en una misma linea de E. á O. Morella, el Forcall y Todolella, y por el SO. Cinc-Torres.

MIROBRIGA: No se puede dudar que antiguamente se dió este nombre á una c. vettona que partia terminos con Salamanca y Ledesma, pues lo certifican las mismas lápidas que se pusieron por itas, para distinguir sus aledaños y pueden verse copiadas por el P. Florez y en la coleccion de Masdeu. Habiéndose hallado estas lápidas en Ciudad Rodrigo se ha reducido á ella la ant. c. á que pertenecia: no obstante, Mayans opinó que colocar á Miróbriga en Ciudad Rodrigo carecia de fundamento; el P. Harduino la redujo á Malagrida, y Juan Vasco á Guardamiro.

MIROBRIGA: ant. c. de la region de los túrdulos de la Bética, adscrita al convento jurídico de Córdoba segun Plinio, aunque Ptolomeo la colocó en la region oretana, dandola á la prov. tarraconense por la inexactitud de las cartas geográficas que consultara. Los restos de esta c. se hallan en la v. de Capilla, cerca de Belalcazar, donde se han encontrado lápidas geográficas con el nombre de *Miróbriga*, copiada en la coleccion de Masdeu, t. 6, p. 367. Por estas lápidas sabemos que era municipio. Por Miróbriga pasaba el tercer camino que demarcó el itinerario romano desde Mérida á Zaragoza.

MIROBRIGA: Ptolomeo nombró otra Miróbriga en la Turdetania, y probablemente no existia Miróbriga alguna ni en la Turdetania ni en la Oretania, y si mencionó este geógrafo una en cada una de ambas regiones, fué sin duda por error, dando la Miróbriga Túrdula que resulta de Plinio á la Oretania, porque era limítrofe de esta region, y á la Turdetania equivocando la Turdetania con Turdulia.

MIRON: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Pozuelo.

MIRON: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de San Salvador de *Parga* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Bértoa* (V.).

MIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Torás* (V.).

MIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tomé de *Monteagudo* (V.).

MIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Esteban de *Larin* (V.).

MIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Martin de *Lesende* (V.).

MIRON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente Caldelas y felig. de Sta. Maria de *Turon* (V.).

MIRON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pablo de *Porto*.

MIRON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, y felig. de San Martin de *Caldelas* (V.).

MIRON (EL): v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (10 leg.), part. jud. de Piedrahita (2), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26). SIT. en una montaña escarpada, y en terreno bastante elevado; la combaten todos los vientos y su CLIMA es sano; padeciéndose por lo comun algunas pulmonias: tiene sobre 114 CASAS de mediana construccion, distribuidas en varias calles y una plaza: hay casa de ayunt., cárcel, un castillo muy deteriorado, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren 33 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 2,200 rs; y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision ordinaria; tiene por anejos á la Aldea del Abad, Collado, y Navahermosa: hay una ermita (Ntra. Sra. de las Callejas) de propiedad del pueblo: los vecinos se surten de aguas potables de una fuente que hay dentro de la v. y de otras varias esparcidas por el TÉRM.: este confina N. Aldealabad del Miron; E. Navahermosa; S. Gallegos, y O. Valdemolinos: se estiende de 1 á 3/4 de leg. poco mas ó menos en todas direcciones; y comprende un desp. titulado Naharros; un monte de encina y roble, bastante poblado y diferentes prados naturales: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Piedrahita por el primero que se presenta á recogerlo, los sábados y miércoles, y salen los jueves y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, bellotas, patatas, garbanzos y otras legumbres: mantiene abundante ganado lanar, vacuno y de cerda; y caza de conejos, liebres, perdices y otras aves. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino de viento grangeria, hilados al torno, fáb. de paños bastos, la venta de las lanas y algunos frutos sobrantes, y la importacion de los art. de que carece. POBL.: 90 vec., 351 alm. CAP. PROD.: 597,982 rs. IMP. 23,808. IND. y FAB. 1,100. CONTR. 5,705 rs., con 7 mrs.

MIRONCILLO: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (2 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24). SIT. en una pequeña hondonada; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es mediano: tiene de 35 á 40 CASAS de inferior construccion; la de ayunt. y una igl. parr. (San Sebastian) aneja de la de Sotalvo, cuyo párroco la sirve: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública: confina el TÉRM. con el de Cabañas y Sotalvo y comprende 1,154 fan. 604 de tierra cultivada y 460 de incultas, algunos prados con regulares pastos y varios árboles frutales: el TERRENO es de 2.ª y 3.ª calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, lino, patatas, hortaliza y frutas. mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza menor: IND. la agrícola, el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes, para los mercados de Avila, é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 34 vec., 96 alm. CAP. PROD. 359,800 rs. IMP. 14,392. IND. y FABR. 3,500. CONTR. 2,874.

MIRONES: barco en el r. de Limia, prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Lobios* (V.).

MIRONES: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas; pertenece al l. de Miera.

MIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Rios*. (V.)

MIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Santa Eulalia de *Anfeos*. (V.)

MIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Miguel de *Aviño*. (V.)

MIROU: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Santa Maria de *Roo*. (V.)

MIRUEÑA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Piedrahita (6), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 19), SIT. en un terreno llano, inmediato á una altura que le domina por la parte O. le combaten los vientos N., NO. y S., y su CLIMA es frio y sano: tiene unas 148 CASAS de mediana construccion, distribuidas en varias calles y una plaza; hay casa de ayunt. en la que está la carcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 76 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., y una igl. parr. (Sta. Maria de la Asuncion), servida por un parroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision ordinaria; cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública; los vec. se surten de aguas potables de una fuente que hay dentro del pueblo y de otras varias esparcidas por el TÉRM.: este confina N. San Garcia; E. Rinconada; S. deh. de Hortumpascual, y O. desp. de Castellanos: se estiende desde 1 á 3/4 leg. y comprende un desp.; la Encina una deh., Hortumsancho un monte poblado de encinas á la parte N.; varios pastos naturales y 3,851 fan. de tierra de las cuales se cultivan 2,239; 420 de primera suerte que se destinan á trigo y cebada; 730 de segunda á centeno y 1,050 de tercera á algarrobas; le atraviesan dos arroyos titulados Almar y Berrocal; este último pasa á la parte O. del l. y se une al primero cerca de Bóveda: el TERRENO es de mediana calidad: CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes; el CORREO se recibe de Peñaranda de Bracamonte por los mismos interesados. PROD. trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, guisantes y otras legumbres; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves; IND. y COMERCIO: la agrícola, 6 molinos harineros; esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los art. de que se carece. POBL. 128 vec., 514 alm.: CAP. PROD. 739,375. IMP. 29,575. Ind. y fabril 5,200. CONTR. 7,942 rs. con 31 mrs.

MIRU-ERRECA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. municipal de Oñate y anteig. de *Urrejola*.

MISALA: alq. en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de *Sorbas*.

MISARELAS: r. de la prov. de Orense, part. jud. de Puebla de Tribes, conocido tambien con el nombre de *Mao* (V.).

MISENA: riach. de la prov. de Valencia, que nace en el

térm. de Salem, part. jud. de Albayda, donde recibe las vertientes setentrionales del elevado Benicadell: baña los pueblos de Ráfol de Salem, Beniatjar y Otos, y uniéndose luego con el riach. *Torralba*, desemboca en el r. *Albayda*.

MISENA: cas. ó cot. de la prov. de Alicante, part. jud. de Albayda, térm. jurisd. de *Otos*. SIT. en el centro del valle de Albayda, y comprende 8 edificios, 3 de ellos habitados por los labradores, que cultivan la cosecha del vino, único que produce un terreno grasoso arcilloso de 1/4 de long. y lat. Llamóse en lo ant. *Vistabella*, sin duda por estar colocados algunos edificios, que en el dia se denominan *Casas blancas*, en una altura que domina el estenso valle de Albayda. Pertenece á la casa de Nuñez, cuyo poseedor es el Excmo. Sr. Marqués de San José y de Benemejís de Sistallo.

MISERICORDIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Vivero* (V.). POBL.: 5 vec., 23 alm.

MISIEGOS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Lena y felig. de San Martin de *Villallana* (V.).

MISIEGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Pedro de *Pineres* (V.).

MISIEGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de *Turon* (V.).

MISLATA: l. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1/2 leg.). SIT. en la carretera que va á las Cabrillas á la márg. der. del r. *Turia*: le baten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 180 CASAS, 6 calles y 3 plazas, 1 cárcel, escuela de niños á la que concurren 32, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 38 de asistencia y 1,200 rs. de dotacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) de primer ascenso servida por 1 cura de provision ordinaria, y 1 cementerio á la dist. de 1/2 cuarto hácia el S. Confina el TÉRM. por N. con el Turia; E. Valencia; S. Chirivella (part. de Torrente), y O. Cuarte: su estension es de 1/2 leg. en ambas direcciones. Junto á Mislata se encuentra el ant. pueblo de la *Morería*, cuya descripcion hacemos en su art. (V.). Pasa por dentro del lugar el CAMINO nuevo de Madrid por las Cabrillas, cuyo estado es bueno. El CORREO se recibe de Valencia por encargado particular los mismos dias que entran en aquella c. PROD.: trigo, maiz, cáñamo, seda, vino, aceite y legumbres. IND.: la agrícola, 1 molino en el brazal de los Moros, 2 en la acequia de Fabara, y 1 en la de Mislata, que se conservan bien. POBL.: 187 vec., 724 alm. CAP. PROD.: 2.956,952 rs. IMP.: 85,714. CONTR.: 23,424.

MISLEO: dehesa en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, térm. de Moreruela de Tabara: es propiedad del duque de Osuna; se halla poblada de encina, roble y pastos. Tiene 2 CASAS, 1 para el guarda y otra para el barquero: renta anualmente 10,000 rs.

MISMANOS: igl. arruinada de Navarra, part. jud. de Tudela, de cuya c. distaba 3/4 de leg., y poco mas de 1/2 del r. *Ebro* y á su marg. der., muy cerca del camino que dirige desde la espresada ciudad á Alfaro: tambien estaba próxima á la ermita de San Marcos de Tudela, donde se conserva la imagen. Segun algunos ancianos, hace pocos años se veian aun vestigios de dicha igl., y en el dia de la festividad de San Marcos se llevaba en procesion la imagen hasta el sitio mismo en que existió la igl., sobre cuyas antigüedades puede leerse el *Diccionario Geográfico Histórico* de la Academia, art. *Mismanos*.

MISO ó GABIOZA: cas. del barrio de *Uzarraga*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Anzuola.

MISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Pelayo de *Lens* (V.).

MISPIRETA: cas. del barrio *Idoyeta*, prov. de *Guipúzcoa*, part. jud. de Azpeitia, térm. de Cestona.

MITAD DE SALTA EL CARDO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara. SIT. 3 1/2 leg. al S. de la v., hace 300 fan. de tierra de labor y mantiene 400 cabezas de ganado lanar.

MITRAS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Masegoso.

MIUDES (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. de Castropol (2), ayunt. del Franco (1). SIT. en las inmediaciones de un riach. que va á desaguar en el mar Cantábrico. Reinan todos los vientos, y disfruta de CLIMA templado y sano. Tiene unas 170 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Andina, Cernada, Castro, Pumarinos, San Ciprian, Barrosas, Cobre de Medio, Valdemuides, Rebeyo, Ramuis, Cobre de Arriba, Carroceiro, Alba, Romelle, Socabana, Cabo das Trabas, Braña, Villarin, Vizarril, Mendones, Granda, Mariña, Mercadeiros, Cabornas, Peña de Cabras, Bargaez, Sobredo, Riocabo, Bustel, Perzuzo, Arnosa, Vega de las Llamas, Veiral, Veiga, Fresnedo, Pereira, Sella, Malfreita, Caborcos, Godin, Carbayal, Cotalero, Molleda, Robellon, Castañedo, Ferreira, Perdeigueros, Beriba, Piantes, Villar, Godella, Paragua, Espierza, Muidera, Costelo, Fonte, Arboces y Figuerola. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de primer ascenso, cuyo patronato era del suprimido conv. de Corias: tambien hay 9 ermitas, de las cuales 2 corresponden al vecindario, y las demas á particulares. Confina el TÉRM. con los de Molices, Cartavio y Prendones. El TERRENO si bien es llano hácia el N., tiene bastantes montes por el lado del S.; se encuentran en él *minas de antimonio*. PROD.: trigo, maiz, centeno, hortalizas, frutas, patatas, castañas y pastos; se cria ganado de varias clases, y hay caza de diferentes especies. POBL.: 179 vec., 980 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MIYAR (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Esteban de *Miravalles* (V.). POBL.: 16 vec., 82 almas.

MIYARES (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 1/2 leg.), part. jud. de Infiesto (1 1/2), ayunt. de Pilona. SIT. á la falda occidental del Puerto de Sueve en terreno llano y delicioso; la combaten los vientos S. y O., y el CLIMA es templado y saludable. Tiene 60 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, en los barrios de Barbelloso, Cabañina, Cazurria, Cerezaledo y la Vega, y en los cas. de Armonga, Ballina de Oso, Barro, Caneyo, Canlil, Corral, Pando y Omedal, en cuyo punto está el ant. palacio del Conde de Villa. Tiene escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla sostenido por los padres de los concurrentes; y una igl. parr. (Sta. Maria de la O) que es aneja de la de San Pedro de Villamayor: el cementerio ocupa un lugar elevado y ventilado. Hay tambien en la pobl. 2 ermitas con el título de Ntra. Sra. de los Remedios, y de la Visitacion. El TÉRM. confina N. Balloval; E. Puerto de Sueve; S. Villamayor, y O. San Roman: su estension de N. á S. es la de 1/2 leg., y la de 1/4 de E. á O.: brotan en dicho término las fuentes denominadas Castañar, Fuefresno, Fonticas, Fuentesanta, Pison y Truebano, de cuyas aguas se sirven los vec. para beber y otros usos: corre por su der. el r. *Aguin* sobre el cual hay un puente de piedra de un ojo en el sitio de su nombre, y otro de madera en el de Frellaques; y por la izq. el arroyo llamado *Santianes* sobre el que tambien hay dos puentecillos insignificantes en el parage que lleva su nombre. El TERRENO es algo pantanoso, pero muy delicioso y de buena calidad: hay sotos arbolados de toda clase de frutales; muchos prados naturales, y en el monte Sueve que comprende una estension de 4 leg. de long., y 1 1/2 de lat. se crian robles, hayas, fresnos, castaños, avellanos, plátanos, alisos, diferentes arbustos y escelentes yerbas de pasto para veranear los ganados. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien por el térm. uno de herradura que dirige de E. á O. de la prov.: el CORREO se recibe de la cap. del part. por medio de balijero los domingos, martes y viernes. PROD.: mucho maiz y castañas, habas, avellanas, patatas y frutas; se cria ganado vacuno, caballar y de cerda; hay caza de varias clases, y pesca de truchas. IND.: la agricultura y 3 molinos harineros. POBL.: 70 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MIYERES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Andrés *Apóstol* (V.).

MIZ: (V. BARA Y MIZ.)

MIZEP: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarria, térm. jurisd. de *Tárbena* (V.)

MIZOITE DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Salvador de la *O.* (V.) POBL.: 9 vec., 44 almas.

MIZOITE DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Salvador de la *O.* (V.) POBL.: 3 vec., y 16 almas.

MIZQUIA: valle ó barriada en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Motrico*: tiene 11 cas.

MIZQUIA ABAJO: cas. del valle de *Mizquia*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

MIZQUIA ARRIBA: cas. del valle de *Mizquia*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

MIZQUITILLAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y

térm. jurisd. de Chinchilla; el heredamiento de esta v. correspondió á dos vínculos, fundados, el uno por Pedro Carcelen y Juana Gonzalez, y el otro por Fernando de Nogueroa.

MOA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Cristobal de *Martije* (V.) POBL. 5 vec. y 23 alm.

MOA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Lorenzo de *Vilatuje* (V.). POBL. 8 vec. y 40 almas.

MOA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Santa María de *Merza* (V.). POBL. 14 vec. y 70 almas.

MOA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama, y felig. de Santiago de *Antas* (V.).

MOA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santa María de *Pungin* (V.).

MOAGIL: riach. en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin: nace en Sierra Blanquilla, baña el térm. de Tolox, y pierde su nombre introduciéndose en el r. titulado Grande.

MOAL: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Juan de Bega de *Rengos* (V.).

MOALDE (SAN MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra (8 1/2 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Lugo (12), ayunt. de Chapa (1/4). SIT. en una cañada que forma un arroyo del mismo nombre que desagua en el r. Deza por su izq. La combaten todos los vientos: el CLIMA es sano. Tiene 74 CASAS distribuidas en las ald. de Cabana, Casamaria, Costela, Jindiriz, Mida, Portela, Quinteiro y Rabo de Gato. La igl. parr. (San Mamed) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato lego. Confina el TÉRM. N. Cerbaña; E. Rellás; S. Escuadro; y O. Curantes. El TERRENO comprende hácia el SO. el monte de San Sebastian, de cuyas faldas nace el espresado arroyo Moalde. PROD.: cereales, patatas, legumbres, frutas, y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; y caza de diferentes especies. POBL. 74 vec., 370 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOAÑA (SAN MARTIN): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Santiago (14), ayunt. de Meira (1/4). SIT. á la parte occidental é inmediaciones de la Ria de Vigo; combátenla los vientos NS. y NO.: el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes fiebres gástricas, verminosas, pulmonías y dolores de costado. Se compone de los lugares de Fraga, Piñeiro, Broullon, Paradela, Carrasqueira, Regadas; Rivalvoura, Fulon, Freija, Bouzafigueira, Marrua, Outeiro de Sabuceda, Redondo, Pozonegro, Pedruso, Pineiros, Jalda, Outerio de la Iglesia, Cruceiro, Casanova, Sanchelan, Jeira, Miranda, Seara, Quintela, Ladrados, Abelendo, Casal, Amerjoada y el de su nombre que reunen mas de 490 CASAS; una escuela de primeras letras frecuentada por 200 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 2,000 rs. anuales, y distintas fuentes para surtido de los vec. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso: hay tambien una ermita titulada San Gregorio bien sit. y en poblado. Confina el TÉRM. N. felig. de Sta. Eulalia de Meira; E. Ria de Vigo; S. San Juan de Tiran, y O. San Salvador de Coiro; estendiéndose 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO participa de las tres calidades, está lleno de montes, siendo los mas notables los de Broullon, Fraga, y Hermelo desnudos de arbolado, y es bastante fértil. Los CAMINOS conducen á Cangas, Pontevedra, Puente Sampayo y otros puntos, y estan en mal estado: el CORREO se recibe de la v. de Cangas procedente de la estafeta de Pontevedra por medio de peaton, los jueves, martes y domingos por la tarde, y se despacha los lunes, miércoles y sábados por la mañana. PROD.: maiz, centeno, trigo, vino, cebada, lino, castañas, cebollas y legumbres; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda lanar y cabrío; hay caza de liebres, perdices y conejos; y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, ganadería y muchos molinos harineros entre los cuales hay algunos que no muelen en verano por falta de agua. COMERCIO: el dia 3 de cada mes celebra una feria cuyo principal tráfico consiste en ganados. POBL. 490 vec. 2,200 almas. CONTR. con el ayunt. (V.).

MOAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Santiago de *Moncelos* (V.). POBL. 5 vec., 26 almas.

MOAR (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Ordenes (1 1/2) y ayunt. de Frades (1/2): SIT. á la izq. del r. Maruzo: CLIMA benigno y sano. Comprende los l. ó ald. de Barazon, Carnes, Castiñeiro Redondo, Freijomil, Fuen-Santaya, Moar, Pedreira de Abajo, Pedreira de Arriba, Queiris y Vilarelle que reunen 58 CASAS, 8 fuentes y una escuela primaria que proporciona alguna instruccion á 19 niños y una niña. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es matriz de la de San Roman de Pasarelos del ayunt. de Oroso: el curato es de entrada y de patronato que ejercen varios partícipes. Hay una ermita con la advocacion de San Roque. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Frades; al E. Marzoa; al S. Pasarelos, y por O. Ayazo: el TERRENO es de buena calidad pero escaso de arbolado, y le baña el citado Maruzo. Los CAMINOS locales y el llamado Franes estan mal cuidados: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, algunas legumbres y hortalizas. Cria ganado caballar, vacuno y lanar: hay caza de perdices, liebres, jabalíes y pesca de truchas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros. POBL. 60 vec., 368 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

MOARBES (SAN PEDRO DE): l. agregado al ayunt. de Olmos de Sta. Eufemia, en la prov. y dióc. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21). SIT. en una llanura, dominada por N. y S., de dos cuestas y cerca del r. Burejo: su CLIMA es templado y los vientos que con mas frecuencia reinan son los de N. y S. no padeciéndose mas enfermedades que constipados. Consta la pobl. de 26 CASAS de mampostería y con pocas comodidades, distribuidas, en una calle ancha, pero sin empedrar; hay casa de ayunt. donde este se reunia cuando le tenia por sí; escuela de primeras letras la que solo dura los 4 meses de invierno, concurrida por 12 niños y 4 niñas, y pagado su maestro por los padres de aquellos; dentro del pueblo hay una fuente de donde se surten los vec. para beber: la igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, está servida por 1 cura de entrada y de provision del ordinario, el campo santo está bien ventilado por hallarse en una altura próximo á la igl. fuera de la pobl., y dentro la ermita titulada de Nta. Señora de Gracia. Confina el térm. por N. con Moarbes; E. San Andrés de Arroyo; S. La Vid de Ojeda, y O. Villavega de Micieces: el TERRENO es de mediana calidad, siendo una tercera parte de regadio y lo restante de secano; el r. Burejo cruza su terr. de N. á S. y regando varios pueblos se incorpora al r. Pisuerga en Herrera: alrededor del pueblo hay muchos árboles de chopo, olmo, sauce y nogal que forman paseos: los CAMINOS son locales y su estado regular: la CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera del Rio Pisuerga por la estafeta de Prádanos. PROD.: trigo, morcajo, centeno, cebada, avena, lino y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno: caza de liebres, perdices y codornices y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola, un molino harinero y un batan: el COMERCIO está reducido á la venta de granos y granjería. POBL. 19 vec., 99 almas segun datos oficiales, y por noticias fidedignas se sabe que es de 33 de los primeros y 140 de las segundas. CAP. PROD.: 60,727 rs. IMP. 3,926: el PRESUPUESTO MUNICIPAL lo cubre en union con los pueblos que componen su ayuntamiento.

MOARBES DE OJEDA: l. que tuvo ayunt. y despues se agregó al de Olmos de Sta. Eufemia en la prov. y dióc. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): SIT. á la falda de una cuesta cerca del r. Burejo, y en un valle tan poblado de olmos, chopos, sauces y fresnos que hasta estar muy próximo á él no se descubre; combátele el viento N., su CLIMA es frio y muy propenso á calenturas intermitentes. Consta de 13 CASAS de pobre construccion, inclusa la carcel y casa de ayunt.; la igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista, esta servida por un cura de entrada y un sacristan, fuera de la pobl. en una eminencia se halla la erm. de Ntra. Sra. de la Encina, y para surtido del vecindario hay una fuente dentro de la pobl., pero de mal agua. Confina el TÉRM. por N. Olmos de Santa Eufemia; E. San Andrés de Arroyo; S. San Pedro, y O. Micieces de Ojeda. El TERRENO es de mediana calidad y parte baña el r. Burejo que corriendo de NO. á E. despues de cruzar varios pueblos, se incorpora al Pisuerga en el térm. de Herrera: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado por lo escabroso del suelo: la CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera por balijero los sábados y miércoles, y sale domingos y martes. PROD.: trigo, cebada, morcajo, centeno, alberjas, legumbres y lino; se cria ganado lanar y vacuno, caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas aunque pocas. IND.: la agrícola, un molino harinero y un batan. El COMERCIO está reducido á la venta de lino y compra de art. de primera

necesidad. POBL.: 13 vec., 68 alm. (segun datos oficiales), y por conducto fidedigno sabemos es de 26 los primeros y 120 las segundas. CAP. PROD.: 37,840 rs. IMP.: 1,703 rs.

MOARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Martin de *Hermedelo* (V.).

MOÁS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Esperante* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MOÁS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Monterramo* (V.). POBL.: 11 vec. y 51 almas.

MOÁS. ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Lorenzo de *Brantega* (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

MOÁS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Melon y feligresía de Sta. Maria de *Quines* (V.).

MOAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Lorenzo de *Siabal* (V.). POBL.: 27 vec. y 109 almas.

MOÁS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y feligresía de San Julian de *Cordido* (V.). POBL.: 16 vec., 81 almas.

MOÁS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de *Figueiras* (V.).

MOAZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Cristóbal de *Carnes* (V.).

MOCAN: pago dependiente de la jurisd. de Realejo de Arriba, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

MOCEJON: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Toledo (2 leg.), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una llanura, es de CLIMA cálido, por esta razon reinan los vientos del O. y se padecen tercianas; tiene 376 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela de niños, dotada con 2,195 rs. á la que asisten 140: otra de niñas con 850, y asisten 32; igl. parr. dedicada á San Estéban Protomártir, con curato de segundo ascenso y provision ordinaria; una ermita con el título de la Vera-Cruz dentro del pueblo, y otra en las inmediaciones con el de el Calvario: se surte de aguas potables en una fuente llamada de Olihuelas en el desp. de Higares. Confina el TÉRM. al N. con el de Magan; E. el desp. de Higares; S. el estado de Velilla; O. Villaseca de la Sagra, á dist. de 1/2 cuarto á 3/4 leg.; al que estan agregados los citados desp. de Higares, Olihuelas y el estado de Velilla, propio del Sr. conde de Santa Coloma; le baña el Tajo, que se cruza en este térm. por el puente de *Aceca* propio de S. M. El TERRENO es superior y de segunda clase, no hay mas CAMINO que el de Toledo en bastante mal estado. El CORREO se recibe en Olias por cartero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, semillas, melones, judias y patatas; se mantiene ganado de cerda que es el preferido, y se cria caza menuda y la pesca del Tajo. IND. Y COMERCIO: 64 panaderos, 4 molinos de chocolate, se trafica en ganado de cerda. POBL.: 419 vec., 1,620 alm. CAP. PROD.: 4.131,410 rs. IMP.: 114,395: los desp. de Higares y Olihuelas, se calculan por separado en 537,750 rs. de cap., y 13,443 de utilidades el primero, y 132,350 en el primer concepto, y 3,308 en el segundo el último. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 43,864, del que se pagan 3,467 al secretario por su dotacion, y se cubre 34,864 de propios y arbitrios, y el resto por repartimiento.

Por escritura de D. Alonso hecha en Murcia año 1292 consta haber cambiado aquel monarca este lugar por las v. y cas. de Novela y Nonpot que poseia García Yanez, alc. de Toledo.

MOCIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de San Vicente de *Trasona* (V.).

MOCIÑOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de Sta. Maria de *Leirado* (V.).

MOCLIN: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Ntra. Sra. de las *Nieves* (V.).

MOCLIN: r. (V. los art. de *Alcalá la Real*, y el del part. de *Iznalloz*.)

MOCLIN: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (5 leg.), part. jud. de Iznalloz (5 1/2): SIT. en el territorio de los montes de Granada á la márg. derecha del r. de su nombre con CLIMA frio, vientos N., padeciéndose mas comunmente pulmonías y perlesías. Tiene 180 CASAS muy malas, una de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 1,100 rs., una fuente de escasa agua, ademas de las muchas del térm.; igl. parr. (La Encarnacion), que tiene par anejos las cortijadas Limones, Olivares, Puerto-Lope, San Marcos, Tiena la Baja y Tozar, en cada una de las cuales, excepto en la de Limones hay ermita: el curato es de término. Dentro de la v. se halla la ermita de San Antonio Abad, que es el patrono, y en los afueras la de Ntra. Sra. de las Angustias: otra que habia con este último título está arruinada. Confina el TÉRM. por N. con el de Alcalá la Real (prov. de Jaen); E. con el de Colomera; S. el de Pinos Puente, y O. el de Illora: comprende, ademas de los anejos espresados, los cortijos siguientes: la Matanza, Migandez, Sol, Maleza, Concejo, Yedra, Tiena la Alta, del Medio, Baeza, San Fernando, Patrecas, Pitel, Berbe, Santa Maria Peñuela, Don Pedro, Calabaza, Moralejo Bajo y Alto, Huelga, Esquiladero, Montical, Alondiguilla Alta y Baja, Quemado y los Llanos. El TERRENO es de secano y pan llevar, con varios montes despoblados y otros con arbolado de encinas: le baña el r. de Moclin que, procedente de la prov. de Jaen, se dirige de N. á S. en busca del Genil. Los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos, escaña, maiz, anís, yeros, lentejas, habichuelas, patatas, poco aceite y esquisitas frutas en las huertas de la Hoz: se cria ganado lanar y cabrío en corto número, caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola; la arriería del pueblo se ocupa en conducir granos á Granada, ya de los que produce la v., como de los de Alcalá la Real. POBL.: de todo el term. municipal 606 vec.: 2,760, alm. de los cuales corresponden á la v. 214 vec, , 856 alm. CAP. PROD.: 5.942,566 rs. IMP.: 266,029. CONTR.; 38,350 rs.

Esta v. fué construida por los moros segun aparece de su arquitectura y principalmente por sus aljibes semejantes en todo á los que en Granada hicieron los mismos; y es de creer que habiendo conquistado el Sto. rey D. Fernando á la c. de Jaen, los mahometanos, espelidos de ella, formaron esta fortaleza, para guarecer el reino de Granada que quedaba abierto; así es que Garibay en su historia hace mencion de ella en el año 1280 como fundada, muy anteriormente, diciendo que los moros la llamaban el escudo de Granada. A fines del verano de 1485, á poco menos de una leg. de Moclin, se dió una sangrienta batalla por el ejército del Rey Católico al mando del conde de Cabra, y del maestre de Calatrava; pero habiendo principiado la accion poco antes de lo convenido entre los dos capitanes, fué perdida por los cristianos, con tanta mortandad de una parte y otra, que hasta hoy conserva un cortijo que hay en el mismo sitio en que fué el ataque, el nombre de la Matanza. Desistieron los cristianos de esta empresa y volvieron al año siguiente á sitiarla, y fué tomada por capitulacion en 26 de julio de 1486. Los Reyes Católicos concedieron muchos privilegios á esta v., creando tres oficios de regidores perpetuos y alguacil mayor.

MOCLINEJO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Málaga (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (14): SIT. en una loma que se eleva como 1 leg. sobre el nivel del mar; está bien ventilado y goza de CLIMA templado y saludable, siendo las enfermedades mas comunes tabardillos, pulmonías y catarros. Tiene 140 CASAS formando cuerpo de pobl. y 120 diseminadas por el térm., escuela de primeras letras con la dotacion de 1,100 rs., concurrida por 40 alumnos; otra de niñas á la que asisten unas 30 discípulas; igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria de Gracia servida por un cura beneficiado, la cual tiene por anejos las ald. llamadas el Vardel y Sandoval; cementerio en paraje ventilado, y 2 fuentes de buenas aguas en los afueras para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. Borge; E. Macharaviaya; S. Benagalbon, y O. Málaga y Totalan; el que mas á la dist. de 3 leg.: comprende los cas. titulados Aguirre, las Palmas, los Morenos, los Narcisos y Cela alto, y las casas de campo de Ubitember, Correas, Cela bajo, Tontillas y el lagar de los Laras. El TERRENO es de regular calidad, aunque bastante escabroso. Los CAMINOS conducen á Málaga, Colmenar y Velez Málaga: y la CORRESPONDENCIA se recibe de aquella c. por medio de balijero. PROD.: pasa moscatel, aceite, higos, trigo y cebada; y caza de algunas perdices y conejos. IND.: la agrícola y 2 molinos en el pueblo y otros 2 fuera. COMERCIO: estraccion de pasa para Málaga. POBL.: 272 vec., 1,068 alm. CAP. PROD.: 2.839,500 rs. IMP.: 89,440 rs. Productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 8,855 rs. CONTR.: 7,842

rs. 29 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,582 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

MOCOR ECHE: cas. del barrio Olavarrieta, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MOCORONA: cas. del barrio ó valle de San Lorenzo, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

MOCOZORROTZ: cas. del barrio Lapitze, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MOCUMUCHO: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arrastaria, térm. de Tertangá: un caserio.

MOCHA: ant. torre cuadrada en la prov. de Logroño, part. jud. de Haro: SIT. al S. de la v. de Foncea, en una colina titulada el Cenicero, la cual se conoce sirvió de atalaya ó ant. fortificacion.

MOCHALES: desp. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Daroca, térm. jurisd. de Monton. Estuvo SIT. hácia el N. del mismo, en la ribera del r. Jiloca: le habitaron los moros, y aun se ven las murallas y portales hechos por aquellos, segun consta por tradicion.

MOCHALES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 leg.), part. jud. de Molina (5 1/2), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (8): SIT. entre 4 cerros y combatido principalmente por los vientos N. y S., las enfermedades mas comunes son pleuresías y fiebres intermitentes: tiene 149 CASAS, la consistorial, cárcel, un palacio propio del marqués de Casa-Pabon, escuela de instruccion primaria frecuentada por 61 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. de primer ascenso (Ntra. Sra. de los Remedios), servida por un cura, cuya plaza es de provision ordinaria; un cementerio publico en posicion que no ofende á la salubridad: fuera de la pobl. hay un cast. ant. sit. sobre un peñasco. TÉRM.: confina N. Iruecha; E. Amayas; S. Anchuela, y O. Codes: dentro de esta circunferencia se encuentran una ermita (San Pascual Bailon), un paseo con arbolado de chopos y sauces, y los desp. de Villaorcas y Bronchales: el TERRENO que participa de regadío y secano, es de buena calidad; le baña el r. Mesa que pasa inmediato á la v., y sus orillas se hallan pobladas de álamos y sauces; comprende un monte poblado de carrasca y sabina, con muchas yerbas aromáticas y medicinales, una deh. y un prado; hay canteras de yeso blanco y negro y de jaspe de todos colores. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes todos de herradura y en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Molina por el cartero de Tartanedo. PROD.: trigo puro, rubion, cebada, avena, garbanzos, judías, guisantes, patatas, cáñamo, lino, peras, cerezas, nueces, mucha bellota, leñas de combustible y carboneo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, mular y asnal; abunda la caza de conejos, perdices, liebres y algun venado; en el Mesa se pescan truchas asalmonadas y otras tuertas, bien que estas son escasas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, 2 batanes y mas de 20 telares de lienzos ordinarios de lino, cáñamo y estopa. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado, lana y lienzos, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 103 vec., 396 alm. CAP. PROD.: 1.393,333 rs. IMP.: 125,420. CONTR.: 5,662. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,500; se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

MOCHARES: deh. y cas. en la prov. y part. jud. de Toledo, térm. de Nambroca: está destinada á pastos; su cap. prod. está calculado oficialmente en union con la de Ochocientas y asciende á 131,800 rs.

MOCHIGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria de *Neda*. (V.)

MOCHON: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Higuera la Real: SIT. 1/2 leg. N. de la v., tiene en el punto de mayor elevacion una pequeña torre casi destruida, en perfecta alineacion de otra tambien ruinosa en la sierra de la Atalaya, en direccion á Portugal.

MOCHUELO: sierra en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco: empieza á elevarse desde la orilla der. del r. Guadalmez, terminando con sus vistosas y agradables vertientes el estenso valle de los Pedroches.

MOCHUELOS (SAN CRISTOBAL DE LOS): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino, térm. jurisd. de Cipérez. Se halla SIT. en una ladera en terreno montuoso muy poblado de encina. PROD.: centeno y los pastos los aprovecha el ganado vacuno y de cerda.

MODAMIO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (10 leg.), part. jud. del Burgo (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (5): SIT. en terreno pedregoso, y combatido principalmente por los vientos del N.; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 42 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 18 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 36 fan. de trigo; una fuente de buen agua que aprovecha el vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr. de primer ascenso (La Natividad de Ntra. Sra.), matriz de las de Maoruedano y Sauquillo. TÉRM.: confina N. Perera; E. Nograles y Sauquillo; S. Retortillo, y O. Madruedano: dentro de él se encuentran 2 fuentes, de las cuales una da origen á un arroyo que corre de S. á N. El TERRENO es algo arenoso y de regular calidad: comprende un monte encinal con muchas yerbas aromáticas, y una pequeña deh. CAMINOS: los locales, todos de herradura en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la administracion del Burgo, por un cartero. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, patatas, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y recria de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los artículos de consumo que faltan. POBL.: 26 vec., 102 alm. CAP. IMP.: 16,019 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 550, se cubre por reparto vecinal.

MODELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sto. Tomé de *Carballo*. (V.)

MODIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de *Paradela*. (V.)

MODIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Santa Maria de *Villacampa*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MODIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santa Maria de *Vilar*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MODIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y feligresía de Santa Maria de *Villapene*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MODIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y feligresía de San Martin de *Pino*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MODIA (DA): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Adrian de *Villariño*. (V.)

MODIAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Martin de *Porto*. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MODILLOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresía de Santa Eulalia de *Curtis*. (V.) POBL.: 5 vec., 26 almas.

MODINO: concejo ant. en la prov. y part. de Leon: compuesto de los pueblos de Alegico, Cistierna (la), Modino, Olleros, Quintana de la Peña, Saelices y Sotillos, los cuales corresponden actualmente al part. jud. de Riaño, en la indicada provincia.

MODINO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cistierna: SIT. á la márg. der. del r. Esla; su CLIMA es bastante frio pero sano. Tiene unas 26 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Justo y Pastor), servida por un cura de ingreso y libre colacion, y buenas aguas potables. El TERRENO es de buena y mediana calidad: le fertilizan las aguas del Esla, y PROD. trigo, centeno, cebada, garbanzos y otras legumbres, algunas frutas, heno, lino y buenos pastos; hay montes de roble; cria ganado; caza mayor y menor, y alguna pesca. IND.: un molino de aceite. POBL.: 30 vec., 100 alm. CONTR. con el ayunt.

MODIOLUM: Si era este el nombre de la c. celtíbera que en Ptolomeo leemos Mediolum, como debió dársele este nombre por la figura del Modio romano que era la sesta parte del Medimno, es mas probable su reduccion á Sisante que á Molina.

MODORNO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas, y felig. de San Bartolomé de *Fozara*.

MODREIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cebrero*. (V.) POBL.: 13 vec., 66 almas.

MODUBAR DE LA CUESTA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 1/2): sit. al pie y lado occidental de un cerro, donde reinan todos los vientos, siendo su clima sano, y las enfermedades dominantes los constipados y toses. Cuenta 10 casas, una igl. parr. (San Cristóbal), y un cementerio: el culto de aquella está servido por un cura y un sacristan. El térm. confina con los de Carcedo, Modubar de San Cebrian y Modubar de la Emparedada. Su terreno en parte es de buena y en parte de mala calidad, estando surcado por un arroyo de curso perenne que va á desaguar en el r. titulado Ausin, en el térm. de Saldaña. caminos: los de pueblo á pueblo. correos: la correspondencia se recibe de Burgos por los mismos particulares. prod.: trigo, cebada, avena, legumbres, patatas y algunas frutas; ganado lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de cangrejos en el espresado arroyo. ind.: la agrícola. pobl.: 6 vec., 22 alm. cap. prod.: 256,410 rs. imp.: 25,017. contr.: 360 rs. 27 mrs.

MODUBAR DE LA EMPAREDADA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 leg.): sit. al pie de una cumbre con esposicion al O., combatido de todos los vientos; su clima sano y propenso á constipados y toses. Tiene 50 casas con la capitular; escuela de educacion primaria frecuentada por 26 niños, bajo la direccion de un maestro dotado con 30 fan. de trigo; una fuente á dist. de 300 pasos de la pobl., cuyas aguas son buenas, y de ellas se surten los vec. para sus usos; igl. parr. (La Asuncion), servida por un cura párroco y un sacristan: el curato se provee por el ordinario mediante oposicion entre los hijos patrimoniales del pueblo; últimamente, el cementerio se encuentra en los afueras y á 300 pasos de aquel. Confina el térm. N. Cardeñadijo; E. Modubar de la Cuesta; S. Cojobar, y O. Saldaña: comprende un cas. ó granja, el cual se halla á 800 pasos de la pobl. en el camino que dirige de Burgos á Cobarrubias, fué propiedad de los padres Agustinos de dicha c. de Burgos. El terreno es de buena y mala calidad: le cruza un arroyo que nace á dist. de 5/4 de leg. en el térm. llamado la Fuente de los Mártires, y se introduce en el r. Ausin en el térm. de Saldaña; al N. se encuentra un monte perteneciente al duque de Abrantes, poblado de robles y dado á censo perpetuo. caminos: solo hay el que dejamos mencionado arriba: la correspondencia se recibe de Burgos por los mismos interesados. prod.: trigo, comuña, cebada, avena, legumbres, patatas y frutas; ganado lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de cangrejos. ind.: la agrícola y 2 molinos harineros. pobl.: 19 vec., 77 alm. cap. prod.: 560,610 rs. imp.: 53,666. contr.: 1,980 rs. 24 mrs. El presupuesto municipal asciende á 800 rs., y se cubre con los fondos de propios.

MODUBAR DE SAN CIBRIAN: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.): sit. en terreno llano, donde le combaten con especialidad los vientos del N.; las enfermedades que comunmente se padecen son las reumáticas. Tiene 44 casas con la consistorial que se halla en mal estado; escuela de primeras letras, á la que asisten 16 niños, cuyo maestro está dotado con 16 fan. de trigo; una fuente; una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura párroco y un sacristan, y en el térm. una ermita bajo la advocacion de San Martin. Confina N. Burgos; E. Modubar de la Cuesta; S. los Ausines, y O. Revilla del Campo. El terreno es de mediana calidad. Los caminos dirigen á Cueva é Ibeas de Juarros, y la correspondencia se recibe de Burgos. prod.: granos, legumbres, pastos y ganados, y caza de perdices y liebres. ind.: la agrícola y 3 molinos harineros. pobl.: 18 vec., 65 alm. cap. prod.: 580,510 rs. imp.: 53,799. contr. 3,423 rs. 16 mrs. El presupuesto municipal asciende á 2,800 rs., y se cubre por reparto vecinal.

MÓDUGA: cas. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. jurisd. de Muño-Pedro.

MOECHE: ant. jurisd. en la prov. de Betanzos: compuesta de las felig. de Sta. Cruz y San Jorge de Moeche; el juez ordinario lo nombraba el conde de Lemos.

MOECHE: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (11) y part. jud. del Ferrol (3), sit. sobre la der. del r. Jubia con buena ventilacion y clima sano, si bien se esperimentan fiebres y erupciones cutáneas. Se compone de las felig. de Abad, Santiago; Labacengos, Sta. Maria; Moeche, San Jorge (cap.); Moeche, San Juan; Moeche, Sta. Cruz, y Recemel, Sta. Maria que reunen 112 pobl. con unas 700 casas; pero no la tiene propia para celebrar las sesiones: hay muchas y buenas fuentes de agua potable y 4 escuelas que dan la instruccion primaria á unos 140 niños y 20 niñas por la retribucion que abonan los padres de los alumnos. El térm. municipal confina por N. y E. con el de Cerdido; al SE. con el de Puentes de Garcia Rodriguez; al S. Seré de las Somozas, y O. con San Saturnino: le baña por la parte meridional el indicado Jubia y por la setentrional corren al NE. los rios Parte de Cabo y Forcados, que van á desembocar á la ria de Cedeira. El terreno participa de monte y llano aquel poblado en lo general y éste dedicado al cultivo: se encuentran canteras de escelente cal y abundantes pastos. Los caminos son transversales y en el mayor abandono: el correo se recibe por la cap. del part. tres veces en la semana. prod., maiz, centeno, patatas, lino, legumbres y otros frutos menores. Cria ganado, si bien no en la abundancia que pudiera, por falta de estimulo, pues no encuentra salida para el que sostiene en sus prados: hay muchos molinos harineros, pero solo se ocupan en el abasto; el comercio está reducido á la esportacion de cal, ganado y otros frutos, aunque en corta cantidad, á los puertos inmediatos. pobl.: 703 vec., 3,343 alm. riqueza prod. 12.552,911 rs. imp. 391,889 y contr. 29,897. El presupuesto municipal asciende á unos 2000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

MOECHE (San Jorje de): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. del Ferrol (3), y ayunt. de su nombre y del que es cap. sit. sobre la margen der. del Jubia, con buena ventilacion y clima sano, comprende los l. y cas. de A-Costa, Armenteiro A-Vila, Baliña, Campo de Abajo, Campo de Arriba, Castelo, Congostras, Eirido, Ferreria, Filgueiras, Fojo, Folgosa, Loureiro, Melle, Nogueirido, Pajota, Penas Albas, Porto Gonzalo, Puente, Pumariño, Rañal, Reguia, Tremoa, Turil, Calera y Vigo, que reunen 170 casas y una escuela sin dotacion. La igl. parr. (San Jorje) es matriz de San Juan de Moeche, el curato de térm. y de patronato del conde de Lemos; el edificio es ant. y su fundacion se cree del siglo V; el cementerio no perjudica á la salud pública y existen las ermitas de la Concepcion, San Cosme y San Ramon, esta última en el l. de Balocos perteneciente al anejo. El térm. confina por N. con Santiago de Abad; al E. Sta. Cruz; por el S. Recemel, y al O. San Payo de Ferreira: le atraviesa de E. á O. el r. Jubia que marcha á desaguar en la ria del Ferrol. El terreno participa de monte con algun combustible de tojo, y de llano medianamente fértil: hay ademas una dehesa nacional, para la armada. Los caminos son locales de rueda y herraduras, pero muy deteriorados. El correo se recibe por la cap. del part. prod.: trigo, cebada, habas, lino, maiz y patatas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas. ind: la agrícola, 2 fáb. de cal, algunos telares y varios molinos harineros. El comercio esporta cal, ganado, trigo y lino para el Ferrol, Neda, Coruña y otros puertos de la costa. pobl.: 170 vec., 780 almas. contr.: con las demas felig. de que se compone el ayunt. (V.)

MOECHE (San Juan de): felig. en la prov. de la Coruña (10 1/4 leg), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. del Ferrol (3 1/4) y ayunt. de Moeche (1/4). sit. á la falda de un monte y sobre la márg. der. del Jubia; clima, sano. Comprende los l. y cas. de Balacos, Bouza, Camiño, Casa-Blanca, Casa Lousadas, Castro, Corbeira, Costeira, Frojao, Outeiro, Pardiñas, Petaño, Piñeiro, Ramil, Riagolongo, Rio bello, San Roman, Seoane-novo, Seoane-bello, Vilariz y Vilar que reunen 115 casas y diversas fuentes. La igl. parr. (San Juan) es anejo de San Jorje de Moeche y el templo se encuentra muy deteriorado: junto á él se halla, y en el l. de Balacos hay una ermita de patronato particular. El térm. confina por N. con Sta. Maria del Monte; al E. y S. con su citada matriz, y al O. San Julian de Lamas: le baña el mencionado Jubia á su paso para la ria del Ferrol; y le cruza el camino que desde la cap. del part. se dirije á Vivero. El correo se recibe con el de San Jorje. prod.: maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres y linos: cria ganado, hay caza y pesca. ind.: la agrícola, molinos harineros y la cria de ganados que presentan en la feria llamada de San Roman de Moeche que celebra el dia 23 de cada mes. pobl. 110 vec., 489 alm. contr. con su ayunt. (V.)

MOECHE (Sta. Cruz de): felig. en la prov. de la Coruña

(10 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (10), part. jud. del Ferrol (3 1/4) y ayunt. de Moeche (1/2). SIT. en pequeñas colinas y no muy distante del r. Jubia. CLIMA, benigno y buena ventilacion. Comprende los l. y cas. de Agreste, Bordo, Boucido, Calmourel, Calvela, Campo, Campo da Iglesia, Carballás, Casanova, Covelo, Fraga, Mestas, Outeiro, Pedra Chantada, Pena Soña, Rego da Madeira, Riba de Abajo, Riba de Arriba, Seijidal, Silvao y Tejeiro, que reunen sobre 100 CASAS pobres; hay buenas fuentes y una escuela indotada. La igl. parr. (Sta. Cruz) es matriz de San Juan de Casares; el curato de 2.° ascenso y el patronato de varios partícipes: el cementerio se encuentra junto á la igl., pero no perjudica la salud pública: hay dos ermitas, la de San Ciprian y la de la Concepcion. El TÉRM. confina por N. con Sta. María de Labacengos; al E. con su mencionado anejo; por S. Santiago Seré de las Somozas, y por O. San Jorje de Moeche: le baña el arroyo denominado Rio de Poulo que corre al Jubia despues de dar impulso á diversos molinos. El TERRENO aunque montañoso es de buena calidad: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maíz, patatas, trigo, centeno, legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza y alguna pesca. IND. la agrícola y molinos harineros. POBL.: 113 vec., 542 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOEDA (LA): cortijada de 6 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste.

MOEDA (LA): desp. agregado al ayunt. de Alamedilla, en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (5 leg.). Está SIT. en terr. de monte de encinas y robles con 2 fuentes, cuyas aguas las aprovechan las personas que sirven en las dos casas que tiene este desp. El TERRENO es flojo, arenisco, desigual y con mucho peñasco, y PROD. centeno, aprovechando los pastos el ganado lanar y vacuno que en él se cria.

MOEDAS: alq. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Bogarra.

MOEDILLAS: granja en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Ballestero.

MOEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Cebrero* (V.)

MOELOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Monterredondo*. (V.)

MOGAIZA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Pedro de *Gabin*. (V.) POBL.: 11 vec., 52 almas.

MOGALLO: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Miguel de *Peitieiros*. (V.)

MOGAN: pago dependiente de la jurisd. de Tejeda, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud de Guia.

MOGAN: l. con ayunt. en la isla y dióc. de la Gran Canaria, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Guia: SIT. en una pequeña llanura en la parte O. y S. de la isla á la márg. de un barranco con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 101 CASAS esparcidas y 24 cuevas habitadas: segun el estado de instruccion pública, saben leer 19 varones y una hembra, y escribir 16 de los primeros, y otra de las segundas. La igl. parr. (San Antonio) es de entrada, servida por un párroco de nombramiento *ad nutum* del prelado, y de sochantre, sacristan y 2 monacillos, estos dos últimos de nombramiento de aquel; confina N. con la ald. de San Nicolás; E. con San Bartolomé; S. con el mar y las casas del conde de la Vega Grande, y O. solamente con el mar: el riach. ó barr. nombrado de Mogan, corre en direccion de E. á O. y lleva sus aguas á la mar. El TERRENO participa de monte y llano, el primero con arbolado de pinos, el otro dedicado al cultivo es de muy buena calidad: los CAMINOS locales y de herradura están sumamente descuidados, arrancando desde este pueblo el que da vuelta á casi toda la isla por el litoral. El CORREO se recibe en dias indeterminados por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, cebada, judías, millo, papas, vino, higos, orchilla y muzgo; se cria ganado vacuno, lanar, cabrío, caballar y asnal, habiendo ademas un par de mulas para la labranza: hay caza de perdices y conejos. POBL. 114 vec., 497 alm.: riqueza considerada IMP.: 27,035 rs CONTR.: por todos conceptos 17,030. El PRESUPUESTO MUNICIPAL es de 1,860 rs. y para cubrirlos percibe de propios 1,263 rs. 10 mrs. de licores 150, de carnes 75, de otros artículos 975, que junto con el producto anual de las rentas municipales que son 45, procedente de tributos, componen un total de 2,508 rs.

MOGARRAZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (13 leg.), part. jud. de Sequeros (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32): se halla SIT. en la sierra de Francia no lejos del r. de este nombre, en la falda de un cerro que le domina por el NO. y que con otros que tambien se elevan en derredor suyo á cortas dist., contribuyen á circunscribir notablemente sus vistas, si bien por la parte del E. se encuentran bastante descubiertos; el CLIMA es benigno y muy sano por efecto de las corrientes de viento que purifican continuamente la atmósfera. Se compone de 210 CASAS generalmente cómodas, aseadas y con buena distribucion interior, aunque en su forma son como las demas de la sierra, se distinguen de aquellas aunque casi *todas* son de cantería bien labrada, con buenos balcones de hierro muchas, y de madera las restantes teniendo muchas corredores ó miradores ya en el segundo ó tercer piso, á cuyos edificios dan mas realce los huertos ó jardines que cada uno tiene, los cuales contribuyen á hermosear estraordinariamente la pobl.; sus calles son desiguales, mal empedradas, estrechas y sucias, lo que facilmente se pudiera evitar por la abundancia de agua que corre por el pueblo: hay casa de ayunt. bastante regular; cárcel pequeña é insegura; escuela de primeras letras concurrida por 120 niños cuyo maestro está dotado con la asignacion de 3,000 rs.; igl. parr. curato de térm., la que está servida por un párroco y un presbítero esclaustrado, se halla dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves, siendo el templo muy parecido al de la v. de Cepeda; el cementerio está muy próximo á la pobl. cuya circunstancia le perjudica para la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con San Martin del Castañar; E. Sequeros y Villanueva del Conde; S. Cepeda y Monforte, y O. La Alberca; tiene de estension de E. á O. una leg. y otra muy escasa de N. á S.: corren por dicho térm. dos arroyos, cuyas aguas, del que lleva la direccion de O. á E., se introducen por una cañería que atraviesa toda la pobl. dando ademas movimiento á un molino de aceite, y riego á diferentes trozos de tierra; el mas caudaloso de estos arroyos marcha de S. á N., dando impulso á 4 molinos arineros; sobre él hay 2 puentes, uno en el camino de Cepeda y otro en el de Miranda; el primero es magnífico construido hace dos años por órden de la diputacion provincial: el r. Francia baña tambien el térm. dividiendo este del de Casas del Conde; tiene igualmente otro puente de piedra de bastante solidez. El TERRENO es generalmente arenisco y ligero, propio para el plantío de la vid, muy quebrado y en parte peñascoso siendo muy costoso el cultivo de la tierra que hay que irla conteniendo en pequeños bancales por medio de gradas de piedra. CAMINOS: puede decirse que son los mejores de toda la sierra; estan en muy buen estado y son construidos á costa de los vec. del pueblo. CORREOS: se busca la correspondencia en Sequeros dos veces á la semana. PROD.: vino en bastante cantidad, algun aceite, pocos cereales y muchas frutas, berzas y legumbres: hay ganado de todas clases, aunque en corto número y caza mayor y menor. IND.: la agrícola, los molinos harineros y alguna arriería. POBL.: 233 vec., 989 alm. RIQUEZA PROD.: 88,150 rs. IMP.: 4,407. Valor de los puestos públicos 8,840 rs.

MOGATAR Y MANILES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud de Bermillo de Sayago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21): SIT. en la falda de un monte con libre ventilacion, y CLIMA bastante sano. Tiene unas 30 CASAS divididas en los barrios de Mogatar y Maniles; iglesia (Ntra. Sra. de la Asuncion) anejo de Sobradillo, y buenas aguas potables. Confina con la matriz y Fresno. El TERRENO es algun tanto desigual y quebrado, con arbolado de monte y encina. PROD.: centeno, cebada, algarrobas, legumbres, y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de varios animales. POBL.: 33 vec., 143 alm. CAP. PROD.: 74,000 rs. IMP.: 11,576. CONTR.: 3,153 rs. 21 mrs.

MOGENTE: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11 leg.), part. jud. de Enguera (2): SIT. en terreno pendiente, á la márg. der. del r. *Cañolas* y del arroyo del Bosquet: le baten generalmente los vientos de NO. y SE.; su CLIMA es benigno, y las enfermedades mas comunes inflamaciones. Tiene 760 CASAS, la de ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 130, dotada con 3,500 rs., otra de niñas con 140 de asistencia, y 1,800 rs. de dotacion; un palacio y 2 ventas del marqués de la Romana; igl. parr.

(San Pedro) de término, servida por un cura y un vicario, ambos de provision ordinaria y 6 benefiados; un conv. que fué de Menores observantes; 3 ermitas fuera del pueblo dedicadas á los Stos. De la Piedra, San Pedro, y Sta. Barbara; 3 fuentes, de cuyas escelentes aguas se surten los vec. para sus usos, y un paseo con arbolado. Confina el TÉRM. por N. con el de Enguera (2 leg.); E. Vallada (1/2); S. Ontemente (1 1/2); O. Fuente la Higuera (2). En él hay mas de 100 casas de campo, de las que 12 ó 14 reunidas forman un cas. llamado Casitas de Lloma en la partida de las Alcuzas, y muchas fuentes: sus montes al N. y S. producen algunos pinos. El TERRENO es arcillo y gredoso, que fertiliza el r. Canolas ó rambla de Montesa, que corre de O. á E. CAMINOS el real que dirige de Valencia á Madrid en buen estado. El CORREO se recibe por balijero de la adm. de Játiva, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, algarrobas, bellotas, legumbres y verduras; mantiene ganado lanar y cabrio y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola; una fabrica de vidrio en buen estado, y 6 molinos harineros. POBL.: 949 vec., 3,594 alm. CAP. PROD.: 12.520,737. IMP.: 532,163. CONTR.: 59,224: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 27,210 reales de los que se pagan 4,500 al secretario del ayunt. y se cubre de arbitrios y por reparto vecinal.

La fundacion de esta v. se cree fué de moros pero arruinada por las continuas guerras, la reedificó el rey D. Jaime I en 1259, poblandola de cristianos de su ejército.

MOGOBIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Andrés *Apóstol*. (V.)

MOGOLLONES: cas. en la prov., part. jud. y térm. de Cáceres: SIT. 2 3/4 leg. S. de la cap., se destina á las atenciones de la agricultura.

MOGONS: térm. rural con una casa de campo en la prov., part. jud. y á 3/4 de hora al NO. de Tarragona de cuya c. depende su jurid., aud. terr., c. g. de Barcelona.

MOGOR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. de Santa Maria de Ortigueira (2) y ayunt. de Maanon (1 1/4): SIT. al occidente de la ria del Barquero entre los r. Esteiro y Sor, formando una especie de península que termina en el cabo ó punta de las Estacas: CLIMA templado y sano. Comprende los l. ó ald. de Barral, Puerto del Barquero, Pumar del Valle, Sabaido y San Fiz, que reunen mas de 200 CASAS: desde la igl. se descubre la costa de Cortegal, parte de las felig. de San Esteban del Balle, San Miguel de las Negradas, Riberas del Sor y Sta. Maria de Bares. La igl. parr. (Sta. Maria) es única, su curato de primer ascenso y de patronato real ordinario: hay cementerio bastante regular; una ermita con la advocacion de San Agustin y Sta. Mónica en el puerto del Barquero, y las de San Pedro y Sta. Rosa en el l. de Sabaido, todas sostenidas por la piedad de los fieles. El TÉRM. confina por N. con el Océano por la citada punta de la Estaca; al E. con el r. Sor que baja á la ria del Barquero; por S. con Maañon, y por O. San Julian de Loiba: el TERRENO participa de monte y llano de buena calidad. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, patatas, vino, centeno, habichuelas y lino; cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; hay caza de liebres, perdices y zorros, y COMERCIO la pesca que proporciona la costa y reducido puerto; 3 fáb. de salazon de sardina, 6 tejedores de lienzos y estopillas, 4 molinos harineros, una tienda de abaceria y 2 tabernas. POBL.: 227 vec., 1,015 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOGOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de Sta. Maria de *Beluso*. (V.)

MOGRO: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 1/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), ayunt. de Miengo: SIT. en una altura; SU CLIMA es benigno; sus enfermedades mas comunes, constipados y reumas. Tiene 72 CASAS distribuidas en los barrios de Cabadilla, el Monte y Cabezo; igl. parr. (San Martin) servida por dos curas de ingreso y provision del diocesano; una ermita (Ntra. Sra. del Monte), y buenas aguas potables. Confina N. el mar Oceano; E. rio Pas; S. Gornazo, y O. Miengo. El TERRENO es de buena y mediana calidad. Los montes estan poblados de roble. CAMINOS: dirigen á los pueblos limítrofes, á Santander, Suances y Torrelavega de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, maiz, patatas, lino, chacolí, hortaliza, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y mular, y caza de varios animales. POBL.: 85 vec., 360 alm. CONTR. con su ayunt.

MOGRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Esteban de *Sedes*. (V.)

MOGROVEJO: l. ó concejo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Camaleño. Se compone de 8 barrios ó ald., algunas muy distantes entre sí, denominadas Mogrovejo, Redo, los Llanos, Barcena, Besoy, Sebrango, Vallejo y Llaves. Su SIT. es bastante desigual; Mogrovejo, Sebrango, Llaves y Vallejo ocupan la vertiente ó ladera de una montaña, por cuyo pie corre el r. *Deva*; á la izq. de este mismo r., y en su orilla, se encuentra Bárcena algo mas dist., y en la misma direccion aparece los Llanos, y en la parte opuesta Besoy á mayor altura. El CLIMA varía segun su situacion, pues los que se hallan junto al r. son mas templados que los otros; es, sin embargo, sano en todos, no padeciéndose ninguna enfermedad endemica. Tiene 80 casas; escuela de primeras letras, dotada con 700 rs. en el barrio de Mogrovejo; igl. parr. (Nuestra Señora de Luarna), servida por 1 cura de ingreso y presentacion de varias voces gentilicas, 1 capellanía de patronato particular, cargo de misas y sin residencia, 1 ermita en la ald. de Llaves, dedicada á las Stas. Eulalia y Leocadia y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Baró, Cosgaya, Pembes y Tanarrio; en el suyo se encuentra el Derrumbe de que hablan nuestros historiadores, y que fué tan fatal á los moros que se retiraban perseguidos por las tropas de D. Pelayo despues de la derrota de Covadonga; sea lo que fuere de este suceso, y á parte de lo milagroso y de la exageracion que pueda haber con respecto al número de infieles que allí quedaron sepultados, lo que se puede asegurar es que el Derrumbe es cierto, y que está patente no obstante los siglos que han transcurrido; la tradicion se conserva tambien entre los naturales; Subiedes se llama el sitio. El TERRENO es de diferente calidad en las ald. ó barrios de este concejo; en unas es mas á propósito para prados que para el cultivo de cereales; en unas se da la vid, y en otras no prevalece; no obstante, por punto general se puede decir que es montuoso, y solo se aprovechan para el cultivo los sitios entrellanos, é inmediatos á la pobl. Los montes estan cubiertos de roble, encina, haya y otras especies, segun su esposicion y altura. El r. *Deva* y multitud de arroyuelos recorren el país. CAMINOS: son locales y malos, pero carreteros: recibe la CORRESPONDENCIA en Potes. PROD. granos, legumbres, patatas y vinos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y otros peces. POBL.: 70 vec., 351 alm. CONTR.: con el ayunt. Este pueblo ó concejo se llamó antes Luarna, tomando el nombre que tiene en la actualidad de una casa antigua ó familia que llevaba este apellido, de que tiene origen el Sto. Toribio Alfonso Mogrovejo.

MOGUDÁ: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud., térm. y jurisd. del l. de *Sta. Perpetua*.

MOGUER: part. jud. de entrada en la prov. de Huelva, dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla. Se compone de 8 pueblos, los cuales forman igual número de ayunt., cuyos datos de pobl., riqueza y contr., así como las dist. entre sí y la que media á los demas puntos anteriormente insinuados, se manifiestan en los estados que insertamos al final de este artículo.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra enclavado en la parte meridional de la prov.; goza de un temperamento benigno y sano, siendo las intermitentes y afecciones pectorales las enfermedades mas frecuentes.

TÉRMINO Y SUS CONFINES. Ocupa la estension territorial de 56 leg. cuadradas, teniendo 16 de litoral, que empieza donde llaman la *Torre de la Arenilla* en la barra de Huelva hasta la desembocadura del *Guadalquivir*. Confina al N. con los part. de la Palma y Valverde del Camino; E. el precitado de la Palma y el de San Lúcar la Mayor, prov. de Sevilla; S. el Océano, y O. con el de Huelva.

MONTES Y SUS ACCIDENTES. Todo el térm. comprendido en el part., es en su mayor parte de arena floja, y aunque presenta alturas y pequeñas colinas, no son de piedra, á escepcion del térm. de Niebla, que forma el ángulo N. del part., y sit. en su mayor parte mas principal en la orilla der. del r. *Tinto*, tiene algunas sierras por ocupar las vertientes de la de Andevalo. En otro tiempo se estraian maderas de cons-

truccion por criarlas escelentes los pequeños montes y colinas que se encuentran; mas hoy dia se han amenguado notablemente los árboles estando casi pelados aquellos.

Rios y arroyos. El *Tinto* atraviesa el térm. de Niebla, y va formando despues el límite de este part. con el de Huelva. Ningun otro r. ó arroyo notable corre ademas del espresado, á escepcion del arroyo que llaman la *Rocina*, el cual forma la marisma llamada de Almonte. (V. este art.)

Terreno y sus accidentes. Todo el del part. es de secano y desigual y arenisco con la limitacion de que hemos hecho mencion al hablar de los montes, siendo muy á propósito para pinares; las higueras en el térm. de Almonte prosperan estraordinariamente, y en el que toma el nombre del part., fructifica la vid con lozanía.

Caminos. Todos son de travesía, y por lo mismo carece de carreteros; hay, sin embargo, algunos carriles para la conduccion de maderas.

Producciones. Dánse con abundancia el vino, garbanzos y cebada; el trigo escasea tanto que ni aun basta para el consumo; se coge algun aceite y cáñamo, miel, cera y muchas maderas; hay cria de ganado vacuno, cabrío, de cerda y algun yeguar.

Industria. Carece de artefactos, y únicamente se ejerce la agrícola. En Almonte hay tres ó cuatro hornos para la estraccion de la brea de los pinos, y en Bonares se ejercitan mucho en la fabricacion de la cal.

Comercio. Reducido es tambien el que se hace en el partido, y casi todo él está circunscrito á la importacion de cereales necesarios para el consumo y á otros artículos de primera necesidad que se traen de Andalucía y Estremadura, por el puerto ó ria de *Moguer* se estrae mucho vino para algunos puntos de la prov. de Cádiz y Portugal, cuyo art. es el que casi constituye el comercio de esportacion.

CUADRO sinóptico por ayunt., de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Obispados a que pertenecen.	Poblacion. Vecinos.	Poblacion. Almas.	Estadística municipal. Electores. Contribuyentes.	Electores. Por capacidad.	Electores. Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Reemplazo del ejército. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 cumpl.	Total.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Riqueza imponible en su totalidad. Industrial y comercial.	Territorial y pecuaria.	Total.	Contribuciones. Por ayuntamiento.	Por vecino.		Por habitante.		Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. vn.	Rs.	Ms.	R.	M	
Almonte	SEVILLA.	887	3779	400	4	404	391	1	1	8	1	7	61	41	31	29	22	23	19	226	7'7	801860	91019	892879	94460	106	16	24	33	10'58
Bonares		504	1592	217	»	217	207	1	1	6	1	6	33	17	20	21	11	7	6	115	3'3	208412	23200	231612	38253	75	30	24	1	16'52
Lucena del Puerto		215	851	141	»	141	138	1	1	6	1	6	7	11	6	9	7	4	7	51	1'8	301725	6920	308645	22690	105	18	26	22	7'35
Moguer		1284	5477	507	6	513	507	1	1	8	1	7	96	69	80	62	51	49	42	449	10'4	505099	132679	637778	159041	123	24	29	1	24'94
Niebla		173	581	113	»	113	113	1	1	4	1	5	6	4	10	5	2	5	3	35	1'2	203972	20060	224032	33055	191	2	56	30	14'75
Palos		199	843	147	3	150	119	1	1	6	1	6	11	11	10	7	5	6	4	54	1'7	93341	2668	96009	18720	94	2	22	7	19'50
Rociana		301	1955	250	»	250	242	1	1	8	1	7	24	15	21	21	10	11	11	113	4'2	239986	23361	263347	27191	54	9	13	30	10'33
Villarrasa		528	2011	160	3	163	153	1	1	6	1	6	26	14	26	12	12	11	12	113	4'2	469765	17593	487358	36621	69	12	18	7	7'51
Totales		4291	17089	1935	16	1951	1870	8	8	52	8	50	264	182	204	166	120	116	104	1156	34'5	2824100	317500	3141660	430031	100	7	25	5	13'69

NOTA. La riqueza urbana está involucrada en la territorial y pecuaria por falta de indicacion en la matrícula catastral de la parte de dicha riqueza peculiar á cada ayunt., pero se ve por el resumen general de la prov., que su proporcion es la de 2,456 á 10,000; por la cual se puede regular el importe de la de este partido en rs. vn. 693,694.

Las contribuciones que manifiesta el presente cuadro, deben aumentarse con la de *culto* y *clero*, que al respecto de 4'94 por 100 de la riqueza imponible importará 155,198 rs. y saldrá por consiguiente á razon de 36 rs. 6 mrs. por vec. y 9 rs. 3 mrs. por hab.; lo que hará subir las que en realidad paga el part. á rs. vn. 585,229, ó sean 136 rs. 13 mrs., por vec., 34 rs. 8 mrs. por hab. y 18'63 por 100 de la riqueza imponible.

MOGUER, cap. de part.										
5	Almonte.									
3	8	Bonares.								
8	3	1	Lucena del Puerto.							
3	4	1	2	Niebla.						
1	5	4	3	4	Palos.					
4	1	1	8	1	5	Rociana.				
4	2	1	3	1	5	1	Villarrasa.			
4	7	11	4	5	5	6	0	Huelva, cap. de prov.		
14	9	11	11	10	15	9	9	15	Sevilla, aud. terr. y c. g.	
99	94	96	97	95	100	94	94	100	85	Madrid.

Estadistica criminal. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 65, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 5, penados presentes 49, contumaces 8, reincidentes en el mismo delito 11, y en otro diferente 12: de los procesados 6 contaban de 10 á 20 años de edad, 46 de 20 á 40, y 13 de 40 en adelante; 60 eran hombres, 5 mugeres, 35 solteros, 30 casados; 8 sabian leer y escribir, 52 carecian de toda instruccion, 1 ejercia profesion científica ó arte liberal, y 59 artes mecánicas: de 5 de los acusados no constan el ejercicio, ni la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 43 delitos de homicidio y heridas, y se aprendieron como cuerpo del delito 14 armas blancas permitidas, 2 prohibidas, 8 instrumentos contundentes, y 11 instrumentos ó medios no espresados.

MOGUER: c. con ayunt. cab. del part. jud. de su nombre, aduana marítima de cuarta clase habilitada para el comercio de esportacion al estranjero y de cabotage, administracion subalterna de rentas, distrito naval que comprende las v. de San Juan del Puerto y Palos con su ayundante que al propio tiempo desempeña la capitania del puerto, sujeta en este ramo al tercio de Sevilla y departamento de Cádiz; estafeta de correos con dependencia de la adm. de Niebla de la prov. de Huelva (4 leg.), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (14.)

Situacion y clima. Sobre un monte de una milla de estension desde el cual cómodamente se divisan las pobl. de Huelva, San Juan del Puerto, Trigueros y Beas y sus fértiles campiñas, se encuentra esta c. á la márg. izq. del r. Tinto; los hermosos montes que casi la rodean purifican su atmósfera, siendo el clima muy sano y templado; en el invierno el mayor frio es de 8° sobre 0 del termómetro de Reaumour, pasando rara vez en verano de los 24, refrescando en esta estacion los vientos al SO., conocido en el pais bajo el nombre de brisa del mar; las enfermedades mas comunes son las fiebres intermitentes que van en disminucion desde que se desecó una laguna que existia en el sitio del Molino del Viento, distante unos 200 pasos de la ciudad.

Interior de la poblacion y sus afueras. La forman 53 calles, anchas en su mayor parte, alineadas y empedradas con 1,266 casas, la cuarta parte de ellas de dos pisos, muy cómodas y con grandes corrales de desahogo; tiene 3 plazas, la llamada de la Iglesia por estar en ella la parr., es de figura rimboide de 73 varas de larga; la del Marqués de 2,504 de superficie y la de la Constitucion, ambas cuadradas, existiendo en esta última las casas consistoriales de arquitectura elegante, perteneciente al órden dórico, de dos cuerpos con galeria alta y baja, sostenidas por 12 columnas de mármol con barandillas de hierro; la sala capitular es de 19 varas de larga y 6 de ancha; en el segundo piso se hallan las paneras del pósito, suficiente para 5,000 fan. de trigo y á un lado la carcel, poco cómoda y capaz. Hay en esta c. una escuela pública elemental completa, costeada de los fondos del comun á cuyo director se contribuye por el ayunt. con 3,000 rs. anuales, 720 para alquiler del edificio que ocupa el establecimiento y 300 para libros; concurren 205 niños de los que 115 son gratuitos; tiene ademas otras dos enseñanzas particulares en las que se da educacion á 137 alumnos de los que 40 son gratis, como carga impuesta por las pias memorias que tienen asignadas. Existe un hospital denominado del *Corpus Cristi* en cuyo edificio existió el primitivo conv. de San Francisco hasta que se construyó el que despues mencionaremos; las rentas de dicho establecimiento son tan escasas, que rara vez se ve en él un enfermo, sirviendo tan solo de posada á los mendigos transeuntes. Cuenta tambien con un pósito cuyas rentas son 252 fan. de trigo 1,044 rs. en metálico, cumpliéndose con estas cantidades los fines de su instituto. La igl. parr. sit. en el centro de la c. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Granada, es un edificio de órden corintio y con todas las reglas de la arquitectura; tiene de largo 66 varas y 43 de ancho, ademas una hermosa sacristía con 3 salas y un oratorio: el coro es á la romana, todo de caoba maciza tallada con el mejor gusto; el altar mayor está al aire, teniendo ademas otros 14 con sus retablos de buena arquitectura y escultura; la torre es un modelo de la Giralda de Sevilla, por cuyo diseño está tambien hecha la igl. á la que dan entrada tres puertas; el templo es uno de los mejores del arz. y sus ornamentos y vasos sagrados son de algun valor, le sirven dos curas de primer ascenso y provision ordinaria. Al N. de la c. existe un monasterio de monjas de Sta. Clara, cuya igl. es de órden gótico de 3 naves; en los lados y al pie del Presbiterio yacen enterradas 9 personas de la familia de los Portucarreros, y sobre sus sepulcros acostadas otras tantas estátuas de mármol, cuya escultura es de escaso ó ningun mérito. La arquitectura del monasterio es de mal gusto y tan solo la enfermería es algo notable, pues descansa sobre columnas de marmol, de órden corintio, teniendo 38 varas de tirada por 16 de ancho. Al NO. de la pobl. existe un conv. que fué de religiosos Franciscos fundado en 1303: el edificio está arruinado, conservándose tan solo en buen estado la igl., que está compuesta de una sola nave de órden jónico. Hay un cementerio bien situado que en nada perjudica á la salud pública.

Término. Confina por el N. y O. con el r. Tinto; E. con el de Lucena del Puerto, cortijo de la Luz y con el de la v. de Almonte, y S. con la playa denominada de Castilla; su estension de N. á S. es de 4 leg. y 1 1/2 de E. á O. Todo él está cultivado á escepcion de unas 9,000 fan. de pinar, ya de particulares como del comun y de unas 11,000 de monte bajo, que solo sirven para pastos.

Rios y arroyos. El r. Tinto pasa á 750 varas de Moguer, el cual entra en este térm. por el punto llamado cortijo de la Luz, serpenteando de E. á O. Al llegar al punto llamado del Frontan, se inclina hácia el N uniendo sus aguas con un brazo del mismo r. que viene de San Juan del Puerto y forma un raudal caudaloso, que en baja mar contiene una braza de agua y continuando hácia el O. aumenta su anchura y fondo hasta unas 5 brazas. Ciñe todo el térm. a dist. de 6 millas desde el precitado cortijo hasta el térm. de Palos, por donde corre 3 millas uniéndose con el Odiel por el sitio de la Ravida, siguiendo juntos la dist. de 6 millas y con agua de 4 á 5 brazas, llegan á la barra de la isla de Saltes por donde desagua en el Océano. Esta barra, célebre, pues por ella en 3 de agosto de 1492, pasaron las caravelas que condujeron á Cristóbal Colon, á conquistar el nuevo mundo, es formada por las arenas que los temporales de SE. y SO. frecuentes en el invierno arrojan hácia la costa; siendo toda de arena es por consiguiente alterable, abriendo canales mas al E. ó al O., segun los temporales ó avenidas de invierno, conociéndose en ella, cuando menos, en baja mar 14 pies de agua. Como quiera que el término de Moguer rodea al de Palos, de aqui es que el Tinto 2 leg. antes de su desagüe, corre por el de la primera formando sus márgenes en esta direccion al NE. la playa de Castilla, y al SO. las arenas. Si se atendiese á la limpia tan necesaria de dicho r.; si en su barra se colocasen dos lampiones sobre es-

tacas de bastante altura que las hiciesen visibles en el dia, por cuya enfilacion se conociese la emhocadura del r., y las luces tuviesen oportunamente las variaciones relativas al movimiento que pueden tener los bajos de su entrada, se conseguiria un seguro refujio á todas las embarcaciones que se hallasen en peligro, reportando ademas mucha utilidad la c. de que nos ocupamos. Fertiliza el Tinto con sus avenidas sobre 600 fan. de tierra de labor que se encuentran en los puertos de Mampoy, la Isla y Balufo, dando impulso ademas á 11 molinos harineros de represa. Los arroyos que cruzando este térm. desaguan en el r., son el de Pinete, Montemayor, Angustias y el de la Dehesa, los cuales no fertilizan ningunos territorios.

Fuentes. Muchos son los manantiales de aguas que se encuentran en este térm. y su clasificacion ocuparia un gran espacio, de consiguiente haremos mencion de las 3 que surten la pobl., como mas notables. La primera se encuentra á 1/4 de leg. de la misma en el sitio de Montemayor, denominándose Fuente de Abajo; es gruesa y nace en terreno calizo, por cuya razon no usan de ella sino en tiempos de sequia. La segunda dista muy pocos pasos de la anterior y se llama de Arriba; trae su origen en terreno ferruginoso siendo de color azul sumamente bajo; es de un sabor agradable y es mas potable que la anterior. La tercera dicha del Pinete, está sit. en el camino real de Sevilla; es agua clara pero basta y solo se aprovecha para los ganados; trae su origen de terreno aluminoso y gredoso, por cuya razon lleva en disolucion parte de estas sustancias que las hacen menos recomendables que las anteriores.

Terreno, su cualidad y circunstancias. Es desigual entre sí, y su mayor parte son colinas y alturas que contienen tierras albarizas y de lima, mas ó menos superficial, poco productible aun en fuerza de costosos sacrificios, encontrándose solo una planicie de cabida de 600 fan. á nivel de las marismas del Tinto. Las tierras que en la actualidad se hallan destinadas para cereales son 1,551 fan., no siendo ningunas de primera clase comparadas con las de otros puntos comarcanos. Las cañadas son pocas y su calidad consiste en silice y mantillo arrojado por las aguas, de forma que no aprovechan para la produccion de cereales y únicamente para el viñedo á que ha sido preciso destinarlas. Hay varias huertas para hortalizas en que se invertirán unas 50 fan. de tierra, con la que no solo se atiende al consumo de la pobl. sino que mucha se lleva á Huelva. El terreno es tan proporcionado para pinos, alcornoques y encinas, que puede decirse nacen naturalmente, desarrollándose con una lozanía prodigiosa, pudiéndose formar con grande facilidad, magníficas dehesas que prestasen mucha utilidad á la pobl. y sus vecinos.

Caminos. Todos son de herradura á escepcion del que conduce á la Ravida que es de arrecife. Desde Moguer al muelle ó punto de embarcadero hay tambien otro camino de arrecife construido en 1841, habiendo contribuido el ayunt. para los gastos de acarreo de materiales y desmonte del terreno con una cantidad aproximada á mil pesos fuertes; los vec. por su parte tambien prestaron con igual objeto servicios muy recomendables.

Correos. Existe una estafeta dependiente de la administracion de Niebela, á cuya v. se va por la correspondencia los lunes, miércoles y viernes, regresando los martes, jueves y sábados.

Producciones. El vino es la cosecha mas abundante, á cuya industria agrícola hay dedicados grandes capitales: se cria escasamente trigo para dos meses de consumo de la pobl. y en proporcion las demas semillas; al presente se dedican algunos á la plantacion de olivos. Tiene poco ganado, pues el número de vacuno no escede de 300 cabezas y 1,000 las cabras; hay por último mucha caza de conejos y perdices, no faltando tampoco algunas liebres.

Industria. Hay dos telares de lanzadera de mano, en los que se tejen creas y cañamazos, viniendo de Cádiz las primeras materias. Existen 4 máquinas francesas para la elaboracion de aguardientes, cuya calidad puede competir con las de Cataluña. Se encuentran en las márg. del r., 11 molinos harineros é igual número de tahonas en la c.

Comercio. Tiene 3 tiendas de paños y géneros y 4 de comestibles. Se esporta vino que es la principal produccion del pais, importándose de Almonte y Sevilla el aceite que se consume, trigo, géneros ultramarinos y otros de primera necesidad ó puro lujo.

Este tráfico generalmente se hace por el comercio de cabotaje al cual estan dedicados 8 barcos místicos, que todos juntos miden 260 1/2 toneladas, siendo el mayor de porte de 42 1/2 y el menor de 20; existe ademas un falucho de 10 toneladas y 16 embarcaciones de pesca, que todas juntas tienen 42. La matricula de los hombres de mar de Moguer, consta de 19 patronos, 95 marineros hábiles, 2 inhábiles y 19 en el servicio de los buques de guerra.

El siguiente estado demuestra el movimiento comercial que ha habido por la aduana de esta c. en los años á que se refiere.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Años	ENTRADA.			Años.	SALIDA.		
	Buques	Toneladas	Tripulacion.		Buques	Toneladas	Tripulacion
1844	7	125	68	1844	7	140	76
1845	7	240	74	1845	6	185	49
Total	14	365	142	Total.	13	325	125

Estos buques han conducido los artículos siguientes.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844.	1845.
Vino...............	Arrobas	8,225	13,593
Vinagre	Arrobas	450	25
Valor..........	Rs. vn.	77,652	136,030

Poblacion. Segun la matricula catastral, tiene esta c. y su term. municipal 1,284 vec. que hacen 5,427 alm.: segun los datos de la redaccion el número de los primeros es de 1,347 y el de las segundas 5,389.

Riqueza y contribuciones. El total de la riqueza productora, asciende á 15.926,900 reales y el de la imponible á 637,778 Pagaba de contribuciones por el antiguo sistema de impuestos 175,307 reales 30 mrs., y por el actual 162,479 14.

El presupuesto municipal asciende á 35,073 reales, los cuales se cubren con 8,764 del arrendamiento de las tierras de labor de la deh. de Mampoy y con 1,500 del producto de la renta de pesos y medidas, y el déficit por reparto vecinal.

Si como es probable en lo ant. se llamó *Urium* esta pobl. pues conviene su situacion con la que Ptolomeo dió á la Urium que mencionó entre las ciudades turdetanas y su nombre Moguer parece derivarse de *Mons-Hurium* ó *Mons Gurium*, debe contarse entre las pobl. de mas remoto origen, indicándolo así su mismo nombre. La raiz *Ur* ha dado mucho que pensar á hombres eminentes interpretándola unos *fuego*, *bon* otros: probablemente otros casa blanca etc., equivale á nuestra apelativa pobl. en el ant. idioma de los iberos. Siendo Moguer aldea, la dió el rey D. Alfonso XI á D. Alonso Jofré de Tenorio, almirante mayor, en atencion á sus servicios, por privilegio despachado en Sevilla á 3 de octubre de 1333. La hizo c.

el rey D. Felipe IV por privilegio dado en Madrid en 30 de enero de 1612. En 18 de marzo de 1811 fué sorprendida la tropa francesa que la guarnecia, por los españoles al mando del general D. José de Zayas. Hace por armas un escudo agedrezado de oro y azul, con orla de castillos y leones.

MOHACES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Santiago de *Arriba* (V.).

MOHADILLAS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo: tiene una buena casa de labor.

MOHEDA: conv. en desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Coria, térm. de Grimaldo. SIT. á 1/2 leg. E. de la v., perteneció á la órden de San Francisco, con el título de Nues-Sra. de los Anjeles: está en completa ruina y le cercan muchas viñas y olivares.

MOHEDA: deh. baldía en la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara. SIT. 2 leg. al O. de la v. Comprende 2,000 fan. de tierra, labrándose solo 1,500, y mantiene 1,000 cab. de ganado lanar.

MOHEDA DE MARTA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo, térm. de Marta: hay en ella un cerro elevado, á cuya falda al O. y corta dist. del Castrejon, se juntan los r. Tamuya y Magasca, perdiendo este último su nombre.

MOHEDA OSCURA: cas. en la prov. de Caceres, part. jud. y térm. de Logrosán. SIT. á 2 leg. S. de la v. en un sitio que llaman Cubilar, por un arroyo del mismo nombre; perteneció á los monges de Guadalupe, y estaba destinado para el ganado vacuno: en el dia está totalmente destruido.

MOHEDAS: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (15 leg.), part. jud. de Granadilla (1), dióc. de Coria (7), c. g. de Estremadura (Badajoz 28): SIT. en una honda llanura, rodeada de altas montanas, es de CLIMA benigno, reinan los vientos N. y O., y se padecen tercianas: tiene 220 CASAS de un solo piso, poca capacidad y mala construccion, en 11 calles mas anchas que estrechas pero sin alineacion ni órden regular, separadas al N. 150 pasos en una pequeña altura la sesta parte de aquellas, denominandose barrio del Teso; una plaza irregular con un gran arbol en el medio, y todas empedradas únicamente á las entradas de las casas: hay casa de ayunt., carcel, escuela de primera educacion dotada con 1,100 reales de los fondos públicos, y 400 valuados al usufructo de un legado pio establecido en 1837 en favor de la enseñanza, debiéndose invertir en caso de vacante de la escuela en alivio de pobres del pueblo, por sus patronos el párroco y el alcalde: asisten 80 niños de ambos sexos: una igl. parr. dedicada á San Ildefonso, con curato de primer ascenso y provision ordinaria; en los afueras al N. una ermita titulada de Ntra. Sra. de los Angeles, y al O. el cementerio: se surte de aguas potables en varios pozos dentro y fuera de la pobl. de esquisita calidad, siendo los mas usuales entre todos el titulado Pozo de Abajo á 300 pasos al O. y el de San Marcos 1,500 al N., sirviéndose para abrevaderos de 2 charcas, una á 200 pasos al E. y la otra á 800 al O. Confina el TÉRM. al N. con el de el Casar de Palomero, Ribera de Oheja y Pesga; E. Granadilla; S. Guijo de Granadilla y Ahigal; O. Cerezo, á dist. de 1/4 á 1/2 leg. y comprende el desp. Valdefuentes, cuya ruina tuvo efecto al terminar la guerra de la Independencia por causa de los bandidos que se abrigaban en su corto recinto; la ermita dicha de Ojaranco completamente ruinosa, entre montes y malezas, sitio no menos peligroso que el anterior; la deh. boyal de propios, sita al SE. de 500 fan. de cabida, con monte de encina y alcornoque; grandes olivares, viñas, huertos y tierras de sembradura y mucho monte bajo de todas clases: le baña una pequeña rivera que se forma al N. en las vertientes de aquellas sierras, que presta singulares beneficios ya con motivo del riego que se le saca, ó por el movimiento que da á 3 molinos harineros é igual número de aceite: se le unen las riveras que bajan de Palomero, el Cerezo y Valdefuentes y entra en el Alagois: el TERRENO es desigual, con muchos cerros y asperezas, pizarroso y seco: los CAMINOS vecinales y malos particularmente el que dirige al Casar que dobla el puerto del Gamo, y los de Ribera, Obeja y Pesga: el CORREO se recibe en Plasencia por balijero cada 8 dias: PROD.: trigo, centeno, poca cebada, aceite, vino, lino, patatas, garbanzos y otras legumbres; se mantiene ganado lanar negro, cabrío, de cerda, vacuno; caza de todas clases y pesca de tencas en las charcas. IND. y COMERCIO: los molinos referidos, y algunos arrieros que se dedican á sacar aceite y traer granos de Castilla. POBL.: 180 vec., 986 almas. CAP. PROD.: 1.925,500 rs. IMP.: 96,275. CONTR.: 10,898 33 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 5,000 del que se pagan 1,100 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

MOHEDAS DE LA JARA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (20 leg.), part. jud. de Puente del Arzobispo (4), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en llanura á la falda de una elevada sierra que le circunda de S. á O., es de CLIMA frio, reinan los vientos O. y N., y se padecen intermitentes de todos tipos, gastritis, carbunclos y pústulas, afecciones de pecho y reumas: tiene 250 CASAS, la de ayunt., cárcel destruida destinándose para este efecto un local del pósito; escuela de niños, dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos á la que asisten 48; igl. parr. dedicada á San Sebastian con curato de primer ascenso y provision ordinaria de la cual son anejos los lugares de Aldeanueva, de San Bartolomé (1/2 leg.), Campillo de la Jara (1) y Puerto de San Vicente (2) con un teniente en cada uno; en los afueras al E. la ermita de Ntra. Sra. del Prado, que sirve de cementerio. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de el Villar del Pedroso y Alia (Caceres); E. Campillo de la Jara y Aldeanueva de San Bartolomé; S. Puerto de San Vicente; á dist. de 1/2 leg. á 1, y comprende la deh. boyal al S., el monte de la Mata al N., el egido que le circunda de N. á S. y el Toconal al N. todos poblados de monte alto y bajo: le bañan los arroyos Andilnena y Pedroso, pequeños, que desembocan á 4 leg. en el Tajo y no varían de nombre: el TERRENO es desigual y de mala calidad: los CAMINOS vecinales, y cruza de E. á O. el de herradura que comunica por Puente del Arzobispo con Castilla parte de la Mancha y Estremadura Baja: el CORREO se recibe en la estafeta de la cab. del part., por balijero 3 veces á la semana: PROD. escasos cereales, aceite, vino y frutas; se mantiene ganado cabrio, lanar, de cerda, vacuno; y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, 5 idem destruidos, 5 molinos de aceite: se estraen las frutas, algun vino y los ganados. POBL.: 282 vec., 1.059 alm. CAP. PROD.: 1.071,566 rs. IMP.: 27,949. CONTR. segun el cálculo general de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 7,700 del que se pagan 2,800 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de la bellota del monte, pastos de su deh. y repartimiento vecinal.

Este pueblo pertenece al terr. de la *Jara*. (V.)

MOHERNANDO: vicaria de su nombre en la prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; el número de pueblos de que se compone, parr., ermita, santuarios, curatos y sus categorias, aparecen del estado siguiente:

Vicaria de Mohernando.

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVINCIA	Núm. de parr.	Santuar.os y ermit.	Curas párrocos.	Dependientes.	Categoria de los Curatos. Entrada.	1.er ascenso.
Cerezo	Cogollu.do	Guadal.ra	1	1	1	1	»	1
Humanes....	id.	id.	1	3	1	5	1	»
Mohernando..	Guadal.ra	id.	1	1	1	1	1	»
Razbona.....	Cogollu.do	id.	1	1	1	1	1	»
Robledillo....	id.	id.	1	3	1	1	»	1
Total......			5	9	5	9	3	2

MOHERNANDO: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (3 leg.), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (25). SIT. en una estensa llanura con libre ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y alguna pulmonía: tiene 44 CASAS; la consistorial con cárcel; un palacio propio de los condes de Humanes; una igl. parr. (Ntra. Sra. de Luz Bella) servida por un cura y un sacristan; un cementerio público sit. al NE. de la v., fuera de la que, como á 600 pasos de dist., hay una hermosa fuente de buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario. TÉRM.: confina N.

Humanes; E. Heras; S. Yunquera, y O. Malaguilla; dentro de esta circunferencia se encuentra una ermita (La Soledad) y los desp. de Maluque y Majanar: el TERRENO fertilizado por el r. Henares, es de buena calidad; comprende en todas direcciones, varios montes poblados de encina, roble y mata baja de chaparro y otros arbustos. CAMINOS: los que dirigen á Guadalajara y á los pueblos limítrofes. CORREO, se recibe y despacha en la cab. del part., por un balijero. PROD.: buen trigo y vino, poco aceite, habas, guisantes, patatas, melones, sandías, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; abunda la caza de liebres, conejos, perdices y tasugos. IND.: la agrícola y recría de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 35 vec., 186 alm. CAP. PROD.: 640,000 rs. IMP.: 51,200 CONTR.: 3,248. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,607 se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

MOHIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Martin de *Mohias*. (V.) POBL.: 12 vec. y 60 almas.

MOHIAS (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. de Castropol (3 1/4), ayunt. de Coaña (1/4). SIT. á la izq. del r. *Navia*, é inmediaciones del mar cantábrico; la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA templado y sano. Tiene unas 120 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Ana, Foijos, Ortiguera, Regnera, Reveiron y Vega. La igl. parr. (San Martin) se halla servida por un cura de ingreso, y patronato real: hay 2 ermitas propias de particulares, y una correspondiente al vecindario. Confina el TÉRM. N. mar cantabrico; E. r. Navia; S. Folgueras, y O. Cartavio: en la costa perteneciente á esta felig. existe una concha titulada Figueras en la cual puede fondear una fragata; pero el pequeño puerto de Ortiguera únicamente es capaz de pataches, y embarcaciones pescadoras: brotan en diversos puntos fuentes de buenas aguas que utilizan los vec. para beber y otros objetos. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, miel y pastos: se cria ganado de varias clases; y hay pesca de merluza, congrio, raya y sardina. POBL.: 120 vec., 752 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOHICES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Miguel de *Mohices* (V.). POBL. 40 vec. y 240 almas.

MOHICES (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. de Castropol (2 3/4), ayunt. del Franco (1/2). SIT. en las inmediaciones del *Océano Cantábrico* en paraje pintoresco y de los mas deliciosos de la costa, con libre ventilacion. CLIMA templado y sano. Tiene unas 100 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Arboces, Longara, Cancielia, Trigal, Palacio, Grandaisda y Babieles. La igl. parr. (San Miguel), está servida por un cura de ingreso y patronato real: hay tambien 3 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. Océano Cantábrico; E. y S. Mudes, y O. Valdepares. El TERRENO participa de monte y llano y es fértil. PROD. maiz, centeno, trigo, patatas, legumbres, hortalizas, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. POBL. 105 vec., 507 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOHINQUEIMADO Y LONGARAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Trabada* (V.). POBL. 4 vec., 24 alm.

MOHORTE: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y térm. jurisd. de *Garcinarro* (V.)

MOHORTE: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Cuenca (1 1/2 leg.), aud. terr. de Albacete (20), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). SIT. en la falda de una colina y circundado por otras de poca elevacion próximo al camino que desde Cuenca conduce á Valencia: su CLIMA es frio, combatido por todos los vientos y muy propenso á carbunclos y dolores de costado. Consta de 52 CASAS todas de un solo piso á escepcion de 2 que son regulares, la casa de ayunt., carcel, escuela y pósito está todo en un mismo edificio construido por el pueblo en el año 1836, la distribucion de la pobl. es muy mala; pues solo hay una calle formada por las casas, que hay desde el S. del pueblo á la igl. y está sin empedrar, las demas están esparcidas con poca regularidad: para alivio de los labradores pobres hay un pósito cuyo fondo es de 100 fan. de trigo y una escuela dotada con 12 fan. y concurrida por 11 niños: la igl. parr. bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Natividad es aneja de la de Melgosa, sirviéndola un teniente de esta; en el centro del pueblo hay 2 manantiales de agua salobre, y otra de dulce; y varios de una y otra clase, con 2 lagunas en su térm., el cual confina por N. con La Melgosa; E. Palomera; S. Atalaya y las Zomas, y O. Arcas; su estension de N. á S. es de (1/2 leg.) y de E. á O. (1). El TERRENO en su mayor parte es llano y cortado por pequeñas colinas, es pedregoso y de miga, medianamente productivo; de regadío no hay sino una huerta bastante grande, pero á poca costa se podia hacer este beneficio estensivo á toda la vega. No hay monte que merezca citarse sino el que por el E. y S. divide este térm. del de Palomera el cual se halla poblado de roble y mata baja de carrasca: el r. Moscas pasa á 400 pasos de dist. por el S. del pueblo hacia el O. incorporándose á el Júcar. Tiene 3 puentes de madera y tierra y sus aguas dan impulso á un molino harinero de 2 piedras y riegan algun terreno: los CAMINOS son locales y en mediano estado el que conduce á Requena y al Campillo de Alto-buey y pasa por el centro del l.: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cuenca. PROD. trigo de mala calidad y buen centeno, cebada, avena, escaña, patatas y otras legumbres y el cáñamo suficiente para el consumo de los vec.: se cria ganado lanar y vacuno, caza de liebres, perdices y conejos y alguna de mayor, y pocas pero buenas truchas. IND. la agrícola, 1 molino harinero y muchos vec. se dedican á llevar leña y paja á la cap. El COMERCIO está reducido á la venta de los productos sobrantes de agricultura y á la compra de aceite, arroz, bacalao y otros artículos de consumo diario. POBL. 67 vec., 262 alm. CAP. PROD.: 693,240 rs. IMP. 34,662. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con arbitrios del pueblo que consisten en ramos arrendables.

MOI: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Santiago de *Sá* (V.). POBL. 20 vec. y 100 alm.

MOIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de *Bravos* (V.). POBL. 3 vec., 12 alm.

MOIMENTA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. del mismo nombre, cuyo señorío pertenecia al marqués de Santa Cruz, Doña María Martinez Ichazo y D. Joaquin Salgado, los cuales nombraban la justicia ordinaria.

MOIMENTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa María de Villar de *Fos* (V.).

MOIMENTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Arnois* (V.) POBL. 15 vec., 75 alm.

MOIMENTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Salcedo* (V.).

MOIMENTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Acebedo y felig. de Santa Eufemia de *Milmanda* (V.).

MOIMENTA (SAN JULIAN): felig. en la prov. de Orense (5 leg.), part. jud. de Ribadavia (1 1/2), dióc. de Tuy (8), ayunt. de Beade (1). SIT. á la falda del monte *Faro* en sitio áspero y quebrado, donde la combaten todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene 70 CASAS y 2 fuentes de buenas aguas para servicio del vecindario. La igl. parr. (San Julian), está servida por un cura de entrada y de patronato del conde de Ribadavia. Confina el TÉRM. N. Abelenda; E. Carballeda; S. Villar de Condes, y O. el monte Faro. El TERRENO es montuoso, desigual, y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de Ribadavia 3 veces á la semana. PROD. maiz, centeno, castañas, lino y vino: hay ganado, el vacuno preciso para la labranza y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricultura y 3 molinos harineros poco considerables. POBL. 70 vec., 210 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOIMENTA (SAN LORENZO): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1 1/2), dióc. de Lugo (9). SIT. á la izq. del r. *Arnego*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 26 CASAS distribuidas en las ald. de Carballeda, Meijomin y Moimenta. La igl. parr. (San Lorenzo), de la que son anejas las de Santa María de Parada, y San Pedro de Alperiz, está servida por un cura de entrada y patronato lego. Confina el TÉRM. con las felig. de Alperiz, Parada, Erbo y Cangas. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil. Los CAMINOS locales y malos, escepto el que desde la Golada se dirige á Lalin y á otros puntos. PROD. maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrío; hay caza de varias clases, y alguna pesca en un riach. que por el lado del O. va hácia el r. Arnego. POBL. 26 vec., 130 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOIMENTA (SAN PEDRO). felig. en la prov. y dióc. de

Orense (8 leg.), part. jud. de Verin (2 1/2), ayunt. de Cualedro (1/2). SIT. en una montaña que separa el territorio de la Limia del de Monterrey. La combaten todos los vientos; el CLIMA es algo frio y sano. Tiene unas 60 CASAS de mala fábrica y poco cómodas. La igl parr. (San Pedro), está servida por un cura de entrada y de patronato laical. Confina el TÉRM. N. Villar de Liebres; E. Cualedro; S. Vilela, y O. Gudin. El TERRENO en lo general es montuoso; le atraviesa de E. á O. un arroyo que va á desaguar en uno de los que componen el r. *Ginzo*. Los CAMINOS locales y malos; cruzando por el O. uno que desde Ginzo vá á Portugal. PROD. centeno, trigo, maiz, lino y patatas: hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de varias especies. POBL. 60 vec., 240 alm. CONTR. con su ayunt. (V.) Algunos creen que aqui estuvo sit. la antigua *Salomana*; lo cierto es que en el térm. existen sepulcros abiertos en peña viva.

MOIMENTA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (2 1/4), dióc. de Santiago (7), ayunt. de Campo (1/2): SIT. al S. del monte Cadebo, donde la combaten principalmente los aires del N. y O.; el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes reumas y catarros. Tiene 205 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Lamosa, Paredes y Peinceiros. La igl. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la de San Cristóbal de Couso, se halla servida por un cura de térm. y de patronato lego del vecindario. Confina el TÉRM. N. el espresado monte Cadebo; E. felig. de Morillas; S. la de Campo, y O. la de Couso. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza un riach. que nace en la falda meridional de dicha montaña y se dirige hácia el S. hasta confluir en el r. Lerez. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que desde Caldas conduce á Orense; su estado es malo: el CORREO se recibe por la estafeta de Caldas de Reyes 3 veces á la semana. PROD.: maiz, centeno y hayas; se cria ganado vacuno y lanar, y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y molinos harineros en decadencia. COMERCIO: se estrae algun maiz y se introducen algunos tejidos. POBL.: 219 vec., 800 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOIMENTA ó MUIMENTA (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. de Villalba (2 1/2) y ayunt. de Cospeito (3/4): SIT. sobre las márg. del llamado r. Pequeño, en un llano, con buena ventilacion y CLIMA frio. Comprende los l. y cas. de Acernada, Bulmayor, Carballal, Castañal, Paincegas, Porto-arenoso, Porto do Sal, Rego da Selva, Riguerina, Traba y Villerena, que reunen 60 CASAS de pobres labradores y una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (Sta. Marina), es única, su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con San Bartolomé de Corvelle; al E. con Pacios, interpuesto el r. Miño que tambien la separa por S. de la felig. de Otero, y por O. con San Jorge de Goa. El TERRENO es de buena calidad; los CAMINOS locales asi como el que se dirige á Puente de Otero son malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, lino, legumbres y pocas frutas; cria ganado de todas especies; hay caza de perdices y liebres: se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y pecuaria, molinos harineros y algunos telares. POBL.: 61 vec., 337 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOIMENTOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Santiago de *Laje*. (V.) POBL.: 4 vec. y 21 almas.

MOIMONTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Pedro de *Loria*. (V.)

MOIÑO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Tardade*. (V.) POBL.: 1 vec., 9 almas.

MOIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. Maria de *Dorona*. (V.) POBL.: 2 vec., 8 almas.

MOITA (LA): desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, térm. de Pola de Gordon.

MOJA ó MOYA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (1/3): SIT. en una pequeña colina, al S. del llano de Panadés, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS y una igl. parr. (San Cucufate), servida por un vicario nutual; de provision del diocesano; próximo á ella está el cementerio y una torre ant. de construccion árabe, que se conserva en buen estado. El TÉRM. confina N. Villafranca; E. y S. San Miguel de Olerdola, y O. Sta. Margarita de Monjor. El TERRENO es de mediana calidad, de secano y contiene algunas canteras de piedra de cal; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO lo recogen los interesados en la adm. de la cab. del part. PROD.: trigo mezcladizo, cebada, legumbres y vino: cria ganado lanar y alguno de cerda, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: fabricacion de aguardiente. POBL.: 10 vec., 47 alm. CAP. PROD.: 1.562,799 rs. IMP.: 39,070.

MOJACAR: c. con ayunt. en la prov., dióc. é intend. de Almeria (19 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Vera, distr. marit. de Aguilas (5), depart. de Cartagena (23) y aud. terr. y c. g. de Granada (34). Se halla SIT. en un cerro bastante elevado, en la estremidad oriental de la sierra de Cabrera y á 1/4 de leg. del mar, cuyo sitio es sumamente pintoresco y sus vistas hermosísimas, pues desde él se descubren mas de 18 leg. de aquel y 12 de tierra. El CLIMA es muy alegre, respirándose ademas un ambiente puro y saludable, siendo las enfermedades dominantes los tabardillos y calenturas intermitentes, aunque de poca consideracion. Tiene unas 600 CASAS casi todas de 2 pisos, que forman diferentes barrios y calles, con 2 plazas denominadas la una del Caño y la otra Nueva, hallándose esta en lo alto de la c., y aquella ó sea la del Caño en el centro. Hay casa consistorial y 1 carcel, ambas de bastante capacidad, 2 escuelas de primera educacion, frecuentadas la 1 por 30 niños y la otra por 20 niñas, y dotadas la primera con 80 ducados y con 40 la última, pagados unos y otros de los fondos de propios; 1 castillo ruinoso que existe en la parte superior del barrio de su mismo nombre, el cual fué ant. una fortificacion casi inespugnable; 1 hermosísimo paseo llamado la Glorieta que da vuelta al espresado cerro; 1 fuente en la bajada del pueblo, de cuyas abundantes y escelentes aguas se surte el vencindario para beber y demas usos domésticos, asi como para regar un gran pago de huertas, habiendo ademas en el térm. unos 30 manantiales de poco caudal, pero potables y de buena calidad. La pobl. cuenta tambien 1 pósito con el fondo de 983 fan., 3 celem. y 1 cuartillo y medio de trigo, las cuales se reparten á los labradores en proporcion al núm. de pares de labor que tiene cada uno de ellos, reintegrándolos despues con el aumento ó creces de 2 cuartillos por fan. al tiempo de la recoleccion de los frutos: se ignora su origen, pero en su archivo obran cuentas del año 1690. La igl. parr. (Sta. Maria) de 2.° ascenso es un edificio de piedra sin labrar, de regular solidez, con 1 sola nave y 9 altares, cuyo culto está servido por 1 cura parr., 2 beneficiados, 4 clérigos particulares, 1 sacritan y 1 organista, nombrados por el ordinario; 1 cementerio á la salida de la pobl., en el sitio llamado de los Silos, y por último 3 ermitas dentro de aquella, tituladas de la Vírgen de los Dolores, del Espíritu Santo y de San Sebastian. Confina el TÉRM. N. Vera; E. el mar; S. Carbonera, y O. Turre: comprende las cortijadas de las *Marinas*, *Faix*, *Majada de la Nieve*, *Aljuezar*, *Alcandias*, *Agua del Medio*, *Cueva Negra*, *Macenas*, *Barranco del Moro y Sopalmo*: esta c. disfruta tambien la parte de la jurisd. de la *Garrucha* (V.) hasta el Toldo de la Sal que la divide de la de Vera. El TERRENO es llano por los lados NE. y parte del O., ocupando lo restante la espresada sierra de Cabrera: en el de aquella clase se ven varios cerros aislados, y es de buena calidad, á diferencia del de la sierra que es de mediana: hay diferentes pagos de huertas de regular feracidad y monte bajo en la referida sierra, de donde se abastecen de leña los vec.: baña la jurisd. el r. denominado de Aguas que corre de O. á E., á 1/2 leg. de la c. CAMINOS: son todos de herradura y de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de la estafeta de Vera por balijero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, panizo, garbanzos, legumbres, cáñamo, lino, aceite y frutas, por lo general escelentes; todos estos art. son suficientes para el consumo en los años regulares; en los abundantes se embarcan para otras prov. los que sobran, y en los escasos se importan los granos y aceite; cria ganado lanar y cabrio; caza de conejos, perdices, lobos y zorras, y pesca en el mar, para lo que se emplean 200 jornaleros con 6 barcas. IND. la agrícola, 1 molino harinero, 3 almazaras, 1 dentro de la pobl. y las restantes fuera, y finalmente 1 fábrica de fundicion de metales argentíferos que produce la sierra Almagrera; hay asimismo un mercado semanal que se celebra el domingo. POBL.: 1,075 vec., 4,300 alm. CAP. IMP. para el impuesto directo: 249,717 rs. CAP. IMP. por consumos 101,763. CONTR. 13'53 por 100 de dichos cap. El PRESUPUESTO MUNICI-

PAL: asciende á 1,200 rs. que se cubren con los productos de propios y el déficit por reparto vecinal.

El nombre de esta c. es compuesto de Murgis-acra, monte ó promontorio de Murgis: Plinio hizo mencion de ella con este nombre diciendo que se hallaba en el fin de la Bética. Los reyes Católicos la unieron á su corona ganándola á moros en 1488, desde cuya época hace por armas, una llave para demostrar lo interesante que era en aquel tiempo.

MOJADOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Olmedo (2 1/2) dióc., de Segovia. SIT. en el suave descenso de 1 pequeña cuesta a la margen izq. del r. Cega, con buena ventilacion y CLIMA sano; tiene 305 CASAS, la consistorial con cárcel; un palacio que fué propiedad de la mitra, 3 posadas, 1 parador, escuela de instruccion primaria frecuentada por 63 alumnos, á cargo de un maestro, dotado con 1,155 rs. y las retribuciones de los discípulos, consistentes en 2, 3 y 4 rs. al mes, segun sus respectivas clases, de leer, escribir y contar, y ademas 4 mrs. semanales por cada 1 indistintamente; hay 1 igl. parr. de entrada (Sta. Maria) servida por 1 cura, 2 capellanes de sangre y otro nombrado por el párroco; otra igl. dedicada á San Juan, que tambien ha sido parr. y se suprimió en el último arreglo de estas: en la de Sta. Maria está sepultado el obispo de Segovia, D. Baltasar de Mendoza y Sandoval, que murió en este pueblo, donde se hallaba desterrado por su adhesion á la casa de Austria. TÉRM. confina N. La Pedraja de Portillo; E. Aldea de San Miguel y Megeces; S. Alcazaren, y O. Matapozuelos; dentro de esta circunferencia se encuentran las erm. del Sto. Cristo y San Antonio Abad, y el desp. de Luguillas con 1 ermita, dedicada á Maria Santisima con el mismo tít. del desp., cuya parr. fué, conservándose aun la pila bautismal: el TERRENO á escepcion de unos cerros que se elevan á la parte del E. con direccion al S., es llano y de mediana calidad: comprende algunos prados y como 3,600 obradas de pinar; le baña el r. Cega que pasa inmediato á la v., junto á la cual hay un buen puente de piedra con 6 arcos; de los que los principales son de madera, construidos el año de 1840, por haberse destruido los que habia de piedra, en una terrible avenida que ocurrió en 1834. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limitrofes, y la carretera de Valladolid á Olmedo, que atraviesa la poblacion. CORREO, se recibe y despacha en la cab. del part. por 1 balijero. PROD.: trigo de buena clase, cebada, centeno, garbanzos, guijas, algarroba, vino, rubia, piñon, leñas de combustible, maderas de construccion y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, mular y algo de vacuno. IND. la agricola, la panadería, monda y tostado de piñon, carreteros, carpinteros, 1 cubero, sastres, zapateros y algunos otros de los oficios mas indispensables; hay 8 fábricas dedicadas á moler rubia, y entre ellas llama la atencion una magnífica, en la que por un sencillo mecanismo impulsado por el Cega, ademas del molido de la rubia, se limpia el trigo y se hace y cierne la harina. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, rubia, piñon, pan elaborado y otros productos de la ind., é importacion de los art. de consumo que faltan; hay 4 tiendas en las que se venden lienzos, bayetas, sedas, hilos y otros géneros. POBL.: 230 vec., 1,082 alm. CAP. PROD.: 4.355,000 rs. IMP.: 435,000. CONTR.: 48,019 rs. 7 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 11,852 rs., se cubre con los productos de la alcabala del viento, el de la venta de la piña, y el del arrendamiento de varias tierras concegiles.

MOJAL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. de Manresa (3 1/2), dióc. de Solsona. SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 20 CASAS; y una igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un cura de segundo ascenso de patronato real. El TÉRM. confina con Meroja, San Cugat, Balsareny. El TERRENO es montuoso, de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo y legumbres, cria ganado y caza de distintas especies. POBL.: 13 vec., 65 almas.

MOJAPAN, MAZAPAN ó PASAPAN: puerto en la prov. y part. jud. de Segovia; es la continuacion del cordel ó cañada que sirve de tránsito á los muchos rebaños que de la Alcudia y demas dehesas de la Mancha van y vienen á sufrir el esquileo en tierra de Segovia; la cual despues de cruzar por Toledo, Portillo, Navalcarnero, el Escorial, el sitio de Pinares Llanos (ya de los comunes de ciudad y tierra de Segovia) y el monte pinar de Pequeritos se introduce en el térm. del Espinar por la sierra llamada Peña el Aguila, atraviesa el puerto de Guadarrama, 1/2 leg. mas abajo de donde está el Leon, ó sea por la venta de Agudillo; sigue por encima del térm. Mesas de Cabeza la Reina, contiguo á la Garganta, y pasa el r. Moros por un mal puente de madera; en este punto comienza la subida del puerto Mojapan, que es malísima, así como la bajada, por lo escabroso del camino que mas bien puede llamarse senda, está cubierto de peñascos y piornos: tiene de largo 2 1/4 leg. viniendo á terminar en un llano inmediato á Cepones jurisd. de la Losa, en el cual se une á la cañada que conduce los rebaños de Estremadura: el puerto es elevadísimo, sumamente frio, intransitable en invierno, por las muchas nieves que se sostienen hasta el mes de mayo, en cuya época es aun algunas veces muy peligroso su paso, y perecen los ganados: está desnudo enteramente de árboles, y es solo transitado por los pastores de los ganados y por algunos leñadores que van á la Garganta.

MOJARDIN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Zaratamo.

MOJARES: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (12 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (1 1/2), aud. terr. de Madrid (22 1/2): SIT. en terreno quebrado con buena ventilacion en particular por N. y S., las enfermedades mas comunes, son fiebres intermitentes, catarrales y pulmonías: tiene 12 CASAS, la consistorial, que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 3 alumnos, á cargo de un maestro que percibe una mezquina dotacion; una fuente de agua salobre; una igl. parr. (San Cristobal) aneja de la de Alcuneza. TERM.: confina N. La Ventosa; E. Horna; S. Guijosa, y O. Alcuneza; dentro de él se encuentra una fuente de buena agua: el TERRENO fertilizado por el r. Henares, es de buena calidad; comprende dos pequeños montes, uno de encina y otro de roble. CAMINOS: los de herradura que conducen á los pueblos limitrofes y el de carruage de Sigüenza á Soria. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part., á donde los interesados acuden á recogerlo. PROD.: trigo puro, mezcladizo, cebada, avena, garbanzos, guisantes, lentejas, yeros, judias, patatas, algo de cáñamo, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda; abunda la caza de conejos, liebres, perdices y en su tiempo codornices; en el Henares se pescan anguilas, cangrejos y peces pequeños. IND.: la agricola y recria de ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 16 vec., 69 alm. CAP. PROD.: 280,625 rs. IMP.: 22,450. CONTR.: 1,548. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 300, se cubre por reparto vecinal.

MOJATEGUI: cas. del barrio Musacola, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MOJINO: cort. en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de Santistevan del Puerto.

MOJOEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Jorge de *Cuadramon*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MOJOEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sto. Tomé de *Recare*. (V.)

MOJOEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de San Lorenzo de *Mojoeira*. (V.) POBL.: 16 vec., 76 almas.

MOJOEIRA (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de Lugo (7 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2) y ayunt. de Riotorto (1/4): SIT. en una eminencia fragosa; CLIMA frio pero sano. Comprende los l. de Aguajosa, Cobela, Mojoeira, Rego do pájaro y Teijeiros, que reunen 50 CASAS. La igl. parr. (San Lorenzo) es anejo de Sta. Maria de Meilan: el TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 1/3 de E. á O. Confina por N. con Sta. Maria Mayor y San Adriano de Lorenzana; al E. Villaoruz y Trabada; por el S. Riotorto, y por O. su mencionada matriz. El TERRENO destinado al cultivo es de mediana calidad: los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz y algunas legumbres: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; perdices y liebres. IND.: la agricola, 4 telares, 2 molinos harineros y varios artesanos de primera necesidad: celebra feria mensual el dia 26 y concurren con ganado de todas especies, mantecas, grasa, quesos, mantas, burel, lienzos, herramientas de corte y elaboracion. POBL.: 50 vec., 320 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOIJON: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Salvacanete.

MOJON: cort. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

MOJON: pago dependiente de la jurisd. de Teguise, part. jud. del mismo nombre en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

MOJON: ald. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise. SIT. en un terreno de secano, solo produce cereales cuando llueve mucho: las mujeres de esta ald. fabrican loza de barro igual á la que usaban los alborigenes de la isla, y conservan sus mismos nombres, llamados ganigo, de Guanigo, plato en que amasan el *gofio*, y se sirve cualquier otro manjar. POBL.: 27 vec., 110 alm.

MOJON DE ONTUR: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Fuenteálamo: SIT. á una leg. de este pueblo, entre sus confines y los de Ontur.

MOJON (RAMBLA DEL): rambla en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Mazarron.

MOJONARRIAGA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Cenarruza.

MOJONERA: campo desp. en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Sorbas.

MOJONERA: part. de campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga, térm. de Iznate.

MOJONERA: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Gaucin, térm. de Benarrabá.

MOJONES: pago dependiente de la jurisd. y part. jud. de Teguise, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

MOJOR (SAN JORGE): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 1/4 leg.), dióc. de Santiago (9 1/4), ayunt. de Marin (1/4). SIT. en una hondonada y á las inmediaciones de la ria de Pontevedra: la combaten los vientos N., S. y O., y goza de CLIMA templado y saludable. Tiene unas 65 CASAS; una fuente en la pobl. y diferentes en el térm., cuyas aguas de buena calidad aprovechan los vec. para beber y otros usos. La igl. parr. (San Jorge), es aneja de la de Sto. Tomas de Piñeiro, con quien CONFINA por S.; con Marin de Arriba por N.; con Vilaboa por E., y con la ria por O. El TERRENO es fértil y salitroso: los CAMINOS se dirigen á Cangas y otros puntos de la prov., y se hallan en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. del ayunt. por balijero. PROD.: maiz, centeno, habichuelas, vino y lino: se cria ganado vacuno y de cerda; y hay caza de perdices y conejos. IND.: la agricultura y tegidos de lona para las lanchas de los pescadores. POBL.: 65 vec., 299 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOLA: monte en la prov. de Tarragona, part. jud. de Falset (V. el art. de este part.).

MOLA (LA): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MOLA (LO), vulgo MOLAR DEN BAS: l. en la prov. de Tarragona (9 leg.), part. jud. de Falset (2), aud. terr. c. g. de Barcelona (22), dióc. de Tortosa (9), ayunt. de Garcia (1). SIT. en un pequeño llano elevado, á una leg. de la ribera izq. del Ebro, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son de carácter inflamatorio. Tiene 90 CASAS, que forman una calle, una igl. parr. (San Roque) aneja de la de Garcia, en cuyo TERM. está enclavada esta pobl., y en sus cercanías hay una caudalosa fuente de buenas aguas, para surtido del vecindario. PROD.: vino, aceite, trigo, legumbres, almendras é higos; cria ganado lanar, y caza de conejos, perdices y liebres. IND.: 3 fáb. de aguardiente, cuyo producto, el vino y almendras se esportan, y se importan algunos art. que faltan, espendiendose en una tienda de abacería y pesca salada. POBL. y RIQUEZA unida á Garcia.

MOLACILLOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. junto al r. Valderaduey; su CLIMA es bastante sano. Tiene 39 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martin, ob.), matriz de Alcoba y Merendeses, servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del cabildo de la catedral de Zamora por 2 voces y de las religiosas de la Concepcion de idem por uno; y buenas aguas potables. Confina con TERM. de Algodre, Monfarracinos y Gallegos, en el suyo se encuentra el desp. ó deh. de Merendeses. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Valderaduey. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, alguna caza y pesca de truchas y otros peces. POBL.: 34 vec., 141 alm. CAP. PROD.: 299,400 rs. IMP. 10,789. CONTR.: 4,115 rs. 25 mrs.

MOLANTA (SAN PEDRO): l. cab. de ayunt. que forma con la ald. de Ferran en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (9 1/4 horas), part. jud. de Villafranca de Panadés (3/4): SIT. parte en un llano, y parte sobre las primeras montañas de la cord. que separa el del Panadés de los pueblos de la marina; goza de buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 30 CASAS y 1 igl. parr. (San Pedro), servida por 1 cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y próximo á ella esta el cementerio. El TERM. confina N. San Cucufate Sasgarrigas; E. Aviñonet y Guñolas; S. Miguel de Herdola, y O. Villafranca de Panadés. El TERRENO es de mediana calidad y de secano; la parte montuosa se halla poblada de pinos, encinas, robles y arbustos, y abunda en canteras de piedra de cal; le fertiliza un arroyo de escaso caudal de aguas, que toma sucesivamente el nombre de los pueblos por cuyos térm. pasa, de Molanta, San Marsal y Ribas, y desagua en el mar: los CAMINOS transversales conducen á los pueblos inmediatos, y la carretera de Barcelona á Tarragona. El CORREO lo recogen los interesados en la adm. de la cab. del part. PROD.: trigo mezcladizo, cebada, algunas legumbres en corta cantidad y vino inferior; cria ganado lanar y de cerda, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: fabricacion de aguardiente. POBL. Y RIQUEZA: unida la de la cuadra de Puig Roig, 21 vec., 113 alm. CAP. PROD.: 2.112,800. IMP.: 52,820.

MOLAR: cord. en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla y térm. jurisd. de Jumilla.

MOLAR: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Serena: nace en una albuera ó depósito de agua cerca de la v. de Campanario: pasa por los térm. de Coronada y Magacela, entra en el de la Serena y desagua en el r. Sujar; fertiliza algunas huertas y tierras; cria colmillos, pardillas y otros peces pequeños, y pierde su curso en el verano.

MOLAR: cas. y molino harinero en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibanez, térm. jurisd. de Fuente Albilla.

MOLAR: cas. con alc. p. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Elche: SIT. hacia el E. del mismo á la dist. de 1 1/2 leg., y comprende unas 20 ó 25 CASAS, con su igl. parr. de entrada, dedicada á San Francisco de Asis, servida por 1 cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante.

MOLAR (EL): cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Cazorla, de cuyo punto dista 2 1/2 leg. SIT. en terreno de campiña bastante elevado, donde el CLIMA es frio y los vientos reinantes al O.; se padecen calenturas intermitentes: en la estension de su térm. parroquial hay comprendidos 75 cortijos, cuyas CASAS de tapiales se hallan separadas; y solo la del cura, sacristan y otros 3 edificios de labradores son las que estan juntas: tiene ademas una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Remedios, cuyo curato es de entrada y de patronato real, un oratorio privado en el cortijo llamado de San Felipe Neri, y cementerio al N. y detrás de la igl.: su TERRENO, que es tierra calma y de buena calidad, es de secano, encontrándose en él 2 canteras de yeso, asi como prados naturales para pastos de yerbas comunes; le cruza un CAMINO de campiña que dirige á Sto. Tomé, á Cazorla, á Peal y la Loma, y los vec. cuando tienen CORRESPONDENCIA la reciben por el mismo distribuidor de Cazorla. PROD.: trigo, cebada y demas semillas, como garbanzos, centeno, escaña y habas; cria ganado vacuno, yeguar, cabrio y lanar; caza de perdices y conejos, y pesca de algunos peces en el Guadalquivir, que corre inmediato: dentro de su térm. existen 86 vec., 350 almas.

MOLAR (EL): v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (4), dióc. de Toledo (19): SIT. en la confluencia de 3 montañas subalternas que la circundan de O. á E., está despojada por el N. y bien combatido por este viento, NO. y SO.; su CLIMA es sano; tiene 360 CASAS de mediana construccion, algunas de ellas con corrales y pozos, distribuidas en 17 calles irregulares y de mal empedrado, una plaza llamada de la Constitucion, y 2 plazuelas, la de Sta. Maria y la del Paraiso; hay casa de ayunt., cárcel, 3 posadas de arrieria, un parador para la diligencia que corre en tiempo de baños, pero pequeño y poco cómodo, 2 hospederias de nueva planta, la una sit. en la plazuela del

Paraiso; tiene un bonito jardin que sirve de recreo á los huéspedes; y sus habitaciones galiarias y escelentes vistas han sido ya celebradas por cuantos las han habitado, y la otra en la calle de la Concha tambien proporciona bastante comodidad; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren 200, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 3,650 rs., otra de niñas, una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por 1 parroco, curato de 2.° ascenso y provision en concurso, 1 teniente nombrado por el ordinario, y 1 capellan patrimonial; hay 3 ermitas, La Virgen del Remolino, el Sto. Cristo, y San Cristóbal; la primera en el térm., y las 2 últimas inmediatas al pueblo; hoy pertenece al Estado. El TÉRM. confina N. el Vellon á 3/4 de leg.; E. Talamanca y Valdetoro á 1; S. Fuente el Sanz á 2, y O. Pedrezuela á 1/2; se encuentra en él y á la der. de la carretera que de Madrid dirige á Francia, una venta con igual nombre que la v.; á 1,400 pasos de la pobl. una fuente de agua mineral llamada del Toro, de la cual tienen origen los baños de que nos ocupamos en art. separado (V el Molar Baños); 3 departamentos de labranza llamados los Pajares, en donde descansan los labradores por la noche, en esta forma: el 1.°, titulado Pajares de la Casilla, á 1 leg. del pueblo ES. con 10 casas, es sitio poco sano: el 2.°, conocido por Pajares del Cerro, á 1 leg. S., ocupa casi el centro del térm., y se compone de 25 casas, es punto muy sano y ventilado; y el 3.°, llamado los Pajares de los Ardales, sit. á 5/4 de leg., compuesto de 5 casas y en terreno muy enfermizo; un monte de chaparro, encina y roble á 3/4 leg. S., titulado Monte Viejo, algunos olivares y bastante viñedo de uva superior; le atraviesan el r. Jarama, que desemboca en el Henares por bajo del puente de Viveros, y divide este térm. del de las v. de Talamanca, Valdetorres y Fuente el Sanz, y el Guadalix, que en la venta de Pesadilla se une con el Jarama: el TERRENO es pizarroso y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y atraviesa el térm. la carretera de Madrid á Francia, dejando á la der. frente de la v. á la venta ya referida de su mismo nombre: el CORREO se recibe de la adm. de la cap. todos los dias escepto los lunes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos de superior calidad, algarrobas, habas, aceite, vino, algo de melones y hortaliza; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar, asnal y de cerda; cria caza de conejos y perdices; pesca abundante en el Jarama de ricos peces, alguna trucha y anguilas. IND. y COMERCIO: la agricola, 1 molino harinero, 1 tejera, arrieria, 3 tiendas de paños y telas, algunas de comestibles y puestos de vino, jabon y aguardiente, esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de aceite, pieles para calzado y demas art. de que carece la v. POBL.: 297 vec., 1,437 alm. CAP. PROD.: 5.736,903 rs. IMP.: 258,512. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

MOLAR (EL): baños en la prov. de Madrid, part. jud. de Colmenar Viejo, térm. y á 1/4 leg. NE. de la v. de igual nombre: el edificio está SIT. un poco mas abajo del punto donde estaba el antiguo manantial, y consta de 6,900 pies cuadrados superficiales, el cuerpo principal está reducido á un polígono regular de 12 lados, ocupando el centro el depósito principal para el servicio de baños, de 22 pies de diámetro, y circundando este una crujía de 10 pies de ancho divididos en los mismos 12 lados, de los que resultan 11 piezas para baños, 4 de estos de chorros, y los restantes con sus pilas de piedras para baños generales. La crujía esterior de otros 10 pies de ancho, forma una galería corrida para desahogo y comunicacion á las piezas de baños: ademas del cuerpo principal se estienden á los dos costados dos pabellones de 32 pies de salida y 20 de ancho, los que estan destinados, el de la derecha para sala de consulta, despacho, administracion, una pieza para tocador y una pequeña sala para el médico director, y el de la izq. para salon de descanso y lectura de periódicos. La fachada principal de la que mira al N., dentro de la galería en el cuerpo principal, se halla la fuente que sirve para beber, y detras de ella un pequeño depósito recipiente, donde se recojen las aguas del manantial, y se comunican con los baños y el gran depósito. El edificio consta de un piso decorado de arcos de medio punto en toda su estension, su fábrica de un zócalo general de piedra sillería de las canteras de Redueña. Las fachadas son de mampostería con machones de mayor á menor de fábrica de ladrillo, descubierto su alero de madera, persianas á todas las puertas y ventanas, hecho todo de modo que puede competir con las mejores de España. Para verificar estas obras, ha sido necesario hacer grandes desmontes y terraplenes, trabajos que no se han concluido aun, pues se estan haciendo jardines, y se trata de embellecerlo de modo que no tenga nada que envidiar á los primeros establecimientos de esta clase

PROPIEDADES FISICAS DEL AGUA. Tomada en un vaso de cristal, es sumamente clara y trasparente; mirada en el pilon ofrece un color algo oscuro, el olor es fétido, semejante á cieno ó huevos podridos, y el sabor es enteramente igual, cuyas dos propiedades pierde espuesta al aire por algun tiempo, ú adquiriendo una temperatura alta, haciéndose mas perceptible su olor y sabor en este caso, y cuando las revoluciones atmosfericas, con especialidad en las tempestades y en las épocas del dia de mas calor en el estío. Al tacto ofrece una ligera untuosidad: una vasija, cuya capacidad contenia 523 partes de agua destilada, se llenó con 524 de agua de la fuente del Toro, por consiguiente es algo mas ligera que el agua destilada; alrededor del pilon y en sus corrientes deja una materia orgánica poco abundante, de color blanco de nacar por la parte superior y verde por la posterior, á la que se le da nombre de Baregina; en los charcos se forma fango negro. Su temperatura es de 15° y SO. del T. R., en todas las épocas de calor y frio, y bajo todas las presiones barométricas, así como las variaciones termométricas. El caudal de agua que parecia sumamente corto, pues anteriormente en cada minuto daba poco mas de 2 cuartillos, cuando ha llegado á descubrir el verdadero origen del manantial, cuando para poner el establecimiento en el estado que hoy se encuentra, se procedió á buscar el origen del mismo, separando el fango y la tierra por donde anteriormente ascendia, se encontró que el caudal de la fuente era siete veces mayor. El manantial nace mirando á E., y sale el agua en cantidad de 15 cuartillos por minuto primero, brotando hácia arriba en una peña caliza primitiva, por sus intersticios y hendiduras, habiéndose aumentado considerablemente el caudal, segun las observaciones hechas por el director médico D. José Abades y Rezano.

ANALISIS CUALITATIVO. El agua tratada con la cal, el hidroclorato de platina, el amoniaco, ácido agállico, el cianuro ferrugso potásico, el hidroclorato de oro, el carbonato de potasa, la tintura de flor de malva, no dió resultado alguno; solo los siguientes reactivos manifestaron los signos positivos que se van á esponer: la tintura de Fernambuco, adquiere un color naranjado en la superficie. El nitrato de barita pone el agua ligeramente opalina. El nitrato de plata, bastante lechosa, oscureciéndose despues. El acetato de plomo, la pone lechosa de color blanco. El oxalato de amoniaco ligeramente lechosa. Con el sufosfato de sosa, toma un color ligeramente opalino. El nitrato de plomo, la pone lechosa y pardea un poco. Si se dejan los liquidos con los reactivos por algunas horas á la accion de la atmósfera del sol y de la luz, dan por resultado: con el nitrato de barita, lijero precipitado blanco; con el hidro clorato de la misma base, igual fenómeno; con el nitrato de plata, un precipitado negro en copos voluminosos, y otro mas claro y abundante; con el acetato de plomo, precipitado pulverulento blanco como la nieve; con el oxalato de amoniaco, precipitado blanco pulverulento; con el sufosfato de sosa, precipitado ligero en el suelo de la copa, con síntomas de magnesia que es soluble en el amoniaco; con la potasa cáustica, lijero precipitado blanco; con el nitrato de plomo, precipitado pulverulento con tono parduzco.

ANALISIS DEL AGUA HERVIDA. Tratada con el sulfato de cobre, el carbonato de potasa, el agua de cal, el amoniaco, el hidrocianato de potasa ferruginosa, el ácido agállico, el hidroclorato de oro, el hidroclorato de platina, la sosa y la potasa cáustica, no da fenómeno alguno. Con el hidroclorato y el nitrato de barita, se puso el agua lijeramente lechosa; con el nitrato de plata, dió un precipitado blanco mas abundante que los demas reactivos; el oxalato de amoniaco puso el agua lijeramente lechosa; el sufosfato de sosa lijeramente opalina; el nitrato de plomo puso el agua de un color blanco de ópalo.

RESULTADO DEL USO DE LOS REACTIVOS. El adquirir la tintura de Fernambuco un color naranjado en la superficie, demuestra la presencia de una ligera cantidad de ácido libre, y prueba la existencia del gas hidrosulfúrico. El nitrato de barita, que tiene la propiedad de descomponerse esclusivamente por el ácido sulfúrico que se halla libre ó combinado, formando el sulfato

de barita, que se precipita como insoluble, demuestra la presencia de sulfato aunque en pequeña cantidad. El hidroclorato de barita produjo el mismo resultado; y para averiguar si contenia el precipitado carbonato, fué disuelto con ácido nítrico y agitado con un tubo de vidrio, lo que disolvió una pequeña parte, quedando otra insoluble; de lo que se dedujo que existia algun carbonato ademas de los sulfatos, pero ambos en pequeña cantidad. El nitrato de plata, que sirve para demostrar entre otros principios la existencia del gas hidrógeno sulfurado é hidro sulfuratos é hidrocloratos, demostró la presencia de estos cuerpos, porque el azufre de los mismos se combina con la plata, y forma un súlfuro de plata de color negruzco. El acetato de plomo, que se usa y emplea como el anterior y para los mismos fines y es un fiel reactivo para demostrar la existencia del hidrógeno sulfurado ó del azufre combinado, por pequeña que sea su cantidad, demostró la presencia del hidrógeno sulfurado. El oxalato de amoniaco, por el ácido oxálico que contiene y su afinidad con la cal, la demostró en un precipitado blanco pulverulento. El suforfato de sosa, que precipita las sales térreas, dió un precipitado ligero: y para averiguar la cantidad de esta base, el precipitado se disolvió en amoniaco, en el que se disolvió probando ser magnesia. La potasa cáustica demostró la presencia de carbonatos de base térrea. El nitrato de plomo, la presencia del hidrógeno sulfurado libre ó combinado. Resulta de la accion de los reactivos y de las propiedades físicas del agua del manantial del Toro, que contiene hidrógeno sulfurado y sales de base de cal, magnesia y sosa. Probada la existencia del gas hidrógeno sulfurado ó sulfídrico, preciso es demostrar cómo se comprobó por otros medios, para luego llegar á la medicion de su cantidad. El gas hidro-sulfúrico ó sulfídrico es incoloro, de olor fuerte y desagradable, semejante al de huevos podridos, su densidad es 1,1912, apaga los cuerpos en combustion, pero se inflama cuando estos se le aplican al contacto del aire, y arde entonces con una llama azul pálida, produciendo gas ácido sulfuroso, depositando azufre, si se verifica la combustion en una vasija estrecha. Para probar la cantidad del gas sulfídrico ó hidro-sulfúrico que contenia cada libra de agua, se procedió por 3 métodos: 1.° usando del cloro; 2.° del iodo, y 3.° del aparato hidroneumático. Puesta en una vasija agua de la fuente del Toro y decantando en ella cloro, dejada en reposo tapada, produjo un ligero poso blanco amarillento en las paredes, que se conoció ser azufre. Despues de poner 4 libras y 1/2 ponderales de agua mineral en una vasija, se añadió una ligera cocion de almidon que se disolvió en el agua, se añadió tintura de iodo concentrada en una cantidad de 21 partes, y en el momento que el almidon tomó color, no se añadió mas iodo porque se vió que habia ya descompuesto todo el gas hidro sulfúrico, cuando obraba colorando la disolucion de almidon puesta de propósito para saber positivamente la cantidad de tintura de iodo que se empleaba, y siendo la cantidad de iodo de 1,122 partes que en átomos representa 58—6, resultó que descompuso 44 de azufre, que con 2,171, 42 y necesitando para cada átomo de hidrógeno 2 de azufre, resultó haber 22 de hidrosúlfuro. Puesto en matraz en baño al arena con 9 libras de agua, se aplicó un tubo convenientemente encorvado que paraba por un estremo libre en el aparato hidroneumático, en una campana graduada y llena de agua destilada, habiendo lodado perfectamente la union del tubo con el matraz, y observadas todas las precauciones que previene la química, sin dejar el menor baño en el aparato, se dió fuego al hornillo, y apenas empezó el agua a tomar calor en grados de 18 á 24 de R., principió á pasar el gas á la campana, resultando que despues de haber hervido el agua y no pasando mas gases á ella, contenia 11 pulgadas cúbicas y una fraccion. Para averiguar qué clases de gases se habian desprendido, se lavaron con la disolucion de nitrato de plata y el acetato de plomo, y se vió que habian disminuido 22 líneas y 1/2 escasas, resultando que la cantidad de gas hidro-sulfúrico se vió que eran 2 líneas y 1/2 por libra de líquido, comprobando la cantidad que habia probado, aunque con corta diferencia, el uso de la tintura de iodo. Despues se introdujo fósforo en la campana, y se le hizo arder por medio de un lente ustorio, y los gases disminuyeron muy poco, se dejó á la accion del sol el fósforo por espacio de una hora, y no se notó diferencia, por consiguiente no creó aire atmosférico para averiguar su calidad, visto no tenia el gas olor alguno, se lavó con el agua de cal que no dió fenómeno. Despues se probó á lavarle con la disolucion de la potasa y no dió fenómeno alguno; se pasó por un tintura azul de tornasol sin alterarla, ni turbó ni precipitó el agua de cal, no se absorvió por el agua, ni la sosa, ni el amoniaco; y apagó una luz tantas veces, cuantas se sumergió en su atmósfera. Caracteres inequívocos que prueban la índole de este gas que no es otro que el azóe ó nitrógeno en cantidad de 9 pulgadas cúbicas, que no podia ser procedente de la combustion del oxígeno del aire atmosférico, pues hubiera ardido considerablemente con el fósforo, y hubiera disminuido casi la quinta parte del volúmen del gas contenido en la campana, cuando no disminuyó sensiblemente mas que una cantidad inapreciable. De todo lo espuesto resulta, que las aguas minero-medicinales de la fuente del Toro, contienen: gas hidrógeno y azóe, con una pequeña cantidad de aire atmosférico y sales de base de cal, de magnesia y de sosa.

Analisis cuantitativa. Empleado el cloro para descomponer el gas hidro-sulfúrico, se formó el ácido clórico, y comprendiendo este gas de 67,26 ó 1 átomo de cloro, 2,74 ó 1 átomo de hidrógeno, y habiendo empleado en 4 libras y 1/2 de agua 9 partes de cloro, ó lo que es lo mismo, 900 átomos que con 875, 34 de cloro, descompusieron 24, 6 de hidrógeno en peso, resultó haber en cada libra de agua 2 líneas de gas. Habiendo empleado el iodo en el mismo esperimento y usados 450 átomos de este, y descomponiendo cada átomo 2 de azufre, resultaron descompuestos 900, lo que comprobó el anterior resultado, que confirmó despues la campana graduada puesta en el aparato hidro-neumático, para apreciar y medir los gases segun se ha demostrado anteriormente; de donde se deduce que, habiendo encontrado en la campana 11 pulgadas cúbicas de gas, habiéndose conocido por los reactivos que habia 22 líneas de ácido hidro-sulfúrico, habiendose quemado una pequeña é inapreable cantidad de oxigeno, y probado que era azóe el gas restante en volúmen de 9 pulgadas; interpuesto en el agua las propiedades en cada libra, son las siguientes.

CANTIDADES GASEOSAS DE CADA LIBRA DE AGUA MINERAL.

Gas ó azóe nitrógeno: 1/2 pulgada cúbica.
Gas hidro-sulfúrico: 2 líneas y 50 centésimas partes.
Aire atmosférico: cantidad inapreciable.

Para apreciar las cantidades en que se encontraban las sales, se puso á evaporar en el baño de María y en una vasija de loza 18 libras de agua, que dieron por resultado un producto adherido á ella; y despues de separar con una espátula de marfil toda la parte posible, se lavó la evaporadera con agua destilada para acabar de estraer las materias, se volvió á evaporar hasta quedar el agua de esta lavadura en una cápsula de cristal en baño de arena, y habiendo pesado el todo, resultó 108 granos escasos: de esta cantidad se tomó 54, y parte del resto fué triturado en un mortero de piedra con un poco de potasa, fué disuelto en agua destilada hirviendo, y filtrado y evaporado hasta la sequedad; echada esta masa en unas ascuas bien encendidas, no se observó degradacion alguna á pesar de haber activado la combustion con un fuelle, lo que probó no contenia el residuo ningun nitrato, despues se tomaron los 54 granos bien pulverizados, y se disolvieron en agua destilada, despues el residuo insoluble en el alcohol concentrado y en el alcohol debilitado, y resultaron sales insolubles en el agua destilada, solubles en ella y en el alcohol debilitado. El ácido hidro-clórico disolvió parte de las sales insolubles en el agua destilada, quedando otra inalterable, que era el sulfato de cal que se hizo soluble en el agua destilada por el intermedio del ácido sulfúrico, la cual filtrada, evaporada y seca, pesando antes el filtro 0,85, dió 5,35; luego pesaba la cantidad que contenia el filtro 4,50. Se trató con el oxalato de amoniaco y produjo un precipitado. El nitrato de plata produjo un precipitado abundante, porque descomponiendo los hidro cloratos, formó un clorato de plata que evaporado y seco pesó 25 granos; y como el clorato de plata que se compone de

Cloro	24, 67
Plata	75, 53
Resulta que el total encontrado se compone de	
Cloro	616, 75
Plata	1,883, 25
Total	2,500, 000

Para diferenciar las bases de los hidro-cloratos, se usó el amoniaco y produjo un precipilado que, evaporado y seco, pesó 6 granos y 94 centésimas, como el hidro-clorato de sosa se compone de

Acido	60, 35
Oxido de sódio	39, 65
Y correspondian á 6 granos	
Acido	906, 89
Oxido de sódio	694, 75

se dedujo contener cada 9 libras de agua 15 granos de hidro-clorato de sosa; probada la existencia de la magnesia por el amoniaco, en el que se disolvió componiéndose de

Acido	42, 99
Oxido de manganeso	57, 1

resultó poco mas de 9 granos de hidro-clorato de magnesia; continuada la operacion, se encontraron con las mismas precauciones la existencia de carbonatos de cal y de magnesia; separada la cal por el oxalato de amoniaco, disuelta en agua destilada, evaporado y seco el residuo, pesó 2 granos 25 centésimas, que deducidos los 8 granos que pesó el residuo de los carbonatos, y sabiendo que el carbonato de cal se compone de

Acido carbónico	43, 61
Protóxido de calcio	56, 39

se dedujo contener 2 granos y 25 centésimas partes. El residuo que pesaba la cantidad de 6 granos 75 centésimas, era el carbonato de magnesia compuesto de

Acido carbónico	51, 59
Oxido de magnesio	48, 41

Se notó un residuo de color oscuro insoluble en el agua, el alcohol y el ammoniaco, inalterable por el calor, sobre el que no operó ningun ácido, pero que, calentado con el nitrato y carbonato de potasa, se oxidó y transformó en ácido silícico probando ser sílice. De todo lo espuesto resulta, que cada libra de agua del manantial de la fuente mineral del Toro, contiene de sustancias fijas la siguiente cantidad:

Hidro-clorato de sosa	1 grano y	75	centésimos.
Hidro clorato de magnesia	1 g. y 9 á	10	id.
Sulfato de magnesia	»	75	id.
Sulfato de cal	»	50	id.
Carbonato de magnesia	»	75	id.
Carbonato de cal	»	35	id.
Sílice	1 grano.		
Total	6 granos	10	centésimos

por libra de agua.

De lo espuesto resulta que el *gas azóe supera en cantidad mucho al gas hidrógeno sulfurado, verdad que confirma el presente análisis en comprobacion de otros que se hicieron en los años* 1838, 40, 42 y 44: el director, médico de este establecimiento, hace 8 años que se ocupa incesantemente en este estudio, y siempre ha visto corroborada la existencia del azóe disuelto, y la supremacia sobre los demas mineralizadores del manantial del Toro. El análisis presentado debe meditarse, porque tiene la novedad de patentizar la existencia de un gas libre y del que nadie habia dado razon confundiéndolo indudablemente con el gas hidro sulfúrico.

VIRTUDES MEDICINALES. Estas aguas aprovechan de una manera inequivoca en las enfermedades en que se encuentran indicadas; pero no son una panacea universal ni menos curan instantáneamente las dolencias, y aunque un solo año de su uso baste en diferentes casos, no obstante esta circunstancia, deben repetirse; y sin embargo que en algunas dolencias parezca que no producen efecto, es preciso persuadirse de que muchos enfermos deben repetirlas para encontrar alivio; bien seguro que en las dolencias y enfermedades espuestas á continuacion, es indudable su accion benéfica. Produce efectos saludables en las erupciones herpéticas, con tanta mayor presteza, cuanto menos sostenido está el vicio y menos complicado con el sifilítico, y en los muy profundos es indudable que un solo año no baste para conseguir la curacion: en la erupcion psótica tambien produce muy buenos efectos, así como en la tiña; en las erupciones crónicas de la piel; en las disneas y asmas espasmódicas, pero sin derrame ni lesion orgánica; en los infartos crónicos, especialmente del hígado y del bazo; en las leucorreas sostenidas por la atonía general; en las clorosis por las mismas causas; en los desarreglos y detenciones de evacuaciones periódicas acompañadas de empobrecimiento general de la constitucion; en las cefalalgias y demas neuroses de la cabeza; en la gastralgia, gastrodinia y dispepcia; en las alteraciones de la secrecion de la bilis; en las flecmasias crónicas del tubo gastrointestinal, pero sin lesion orgánica; en las induraciones escirrosas de las glándulas, en que produce un efecto tal que preparaliza los progresos de esta dolencia, dejándola reducida á lo que seria una simple induracion; pero es menester tener en cuenta que sea la enfermedad lo mas reciente posible y que debe emplearse el remedio por diferentes años, en las convulsiones, cólicos nerviosos y biliosos, hidropesías parciales y leucoflegmasias cuando no estan sostenidas por flegmasias de las membranas serosas ó lesiones orgánicas de los parenquimas; en las escrófulas; en las úlceras y caries sostenidos por el mismo vicio; en las cistitis crónicas; en la nefritis calculosa; en la convalecencia de las graves enfermedades; en todas las dolencias sostenidas por la debilidad ó empobrecimiento de la economía. En los catarros crónicos incipientes produce buenos efectos siempre que no haya disposicion tuberculosa en el parenquima pulmonar; en la metritis crónica determina admirables efectos usada solo en baño general. Daña en las enfermedades sostenidas por el aumento de accion vital, en las fiebres agudas y crónicas, en todas las flegmasias agudas, en los propensos á hemorragias, especialmente la hemotipsis, en los predispuestos á la tisis tuberculosa y laringea, en los que sufren padecimientos sifilíticos actuales y en las lesiones de la testura de los óganos ó membranas. El agua se usa en bebida y aplicada esteriormente en baño general y chorros de diferentes clases, alturas y disposiciones, segun las dolencias y el sitio que ocupan; y si hasta hoy se daban pocos baños generales al dia por la escasez del agua, ha desaparecido esta circunstancia; pudiendo hacerse la aplicacion de este poderoso remedio con toda la abundancia que se necesite en razon al caudal de la fuente.

Cuéntase el Molar entre las diferentes pobl. que conservaron largo tiempo triste memoria del horroroso tránsito del ejército francés, cuando en julio de 1808 se retiró José de Madrid.

MOLAREDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Rosende*. (V.) POBL.: 1 vec. y 6 almas.

MOLARES (LOS): v. con ayunt. en la prov., diócesis, audiencia territorial y c. g. de Sevilla (6 leg.), partido judicial de Utrera (6). SIT. al N. de la capital en un ribazo que solo se descubre por el S., con CLIMA templado, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente tercianas en el verano y algunos tabardillos. Tiene 76 CASAS, la de ayunt., cárcel, un castillo antiquísimo, del cual se conserva en buen estado una de sus torres, 1 fuente y otra á la dist. de 1/8 legua, llamada de la Higuera, de agua riquísima; escuela de niños, dotada con 4 rs. diarios, é igl. parr. (Sta. Marta), curato de entrada. Confina el TERM. N. con los de Alcalá de Guadaira y Utrera; E. el Arahal; S. y O. con el de Utrera. El TERRENO, con un monte poblado de encinas, produce cereales, aceite, frutas y bellota; se cria algun ganado vacuno y caza comun. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Utrera. IND.: la agrícola, 1 molino de aceite. POBL.: 108 vec., 452 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 2.885,600 rs. producto: 86,568; para indirectas 313,933. producto: 9,418. CONTR.: 25,318 rs.

MOLAS (CAN): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de *Sta. Margarita*.

MOLATA: ald. de 10 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Peñas de *San Pedro*.

MOLDAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Luaña*. (V.)

MOLDERIA REAL: presa ó acequia en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; sale del r. *Tuerto* en el sitio llamado Presa de Rey, impulsa las ruedas de una porcion de molinos sit. en los térm. de los pueblos de Sopeña, Carneros y Astorga, regando tambien sus campos. Los molineros estan sujetos á una ordenanza especial, obedeciendo en sus contiendas

y diferencias al que nombran Molin de Rey, que segun aquellas puede multar y ordenar lo conveniente segun los casos que ocurran.

MOLDES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de *Matalobos*. (V.) POBL.: 11 vec., 55 alm.

MOLDES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Pedro de *Campaño*. (V.)

MOLDES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Castropol*. (V.) POBL.: 7 vec. y 35 almas.

MOLDES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Martin de *Moldes*. (V.) POBL.: 9 vec., 45 alm.

MOLDES (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. y ayunt de Castropol (3/4). SIT. á la der. del r. *Eo* en la estremidad occidental de la prov. y confines con la de Lugo. Reinan todos los vientos, y el CLIMA es templado y sano. Tiene unas 160 CASAS, repartidas en los l. de Taravelas, Chompaña, Trovo, Antigua, Villarrasa, Gavoles, Vales, Bica, Silvallana, Lantoira, Iramola, Villagomil, Roda, Palacios y Granda. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por 1 cura de primer ascenso y de patronato real: tambien hay 5 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Pinera, Castropol, Seares y r. Eo, el cual pasa por el lado del O. El TERRENO en lo general es llano y fértil. Los CAMINOS locales y en mediano estado. PROD. cereales, legumbres, hortalizas, algunas frutas y pastos; se cria ganado de varias clases, y abundante pesca de truchas, anguilas y otros peces menudos. POBL.: 163 vec., 815 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOLDES (SAN MAMED): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra, ayunt. de Mourente, dióc. de Santiago. Tiene 1 igl. parr., arruinada actualmente, aneja de la de Sta. Maria de *Mourente*, con la cual forma una sola pobl. (V.)

MOLDES (SAN MAMED): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (3/4), ayunt. de Boborás (1/4). SIT. á la der. del r. *Arenteiro*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 117 CASAS, repartidas en los l. de Laje, Groba, Maudreira, Moldes, Jesteira, Noñas y Paradela. La igl. parr. (San Mamed) se halla servida por 1 cura de primer ascenso y presentacion nutual: hay tambien 2 ermitas, la una de propiedad comun, y la otra perteneciente á un particular. Confina el TÉRM. N. Boboras; E. Mesiego; S. Sagra, y O. Lajas. El TERRENO participa de monte y llano; y en varios puntos nacen fuentes de buenas aguas, que utilizan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos. PROD. maiz, centeno, patatas, legumbres, hortaliza y pastos, se cria ganado vacuno, lanar y cabrio y caza de varias clases. POBL.: 117 vec., 428 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOLDES (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Mondoñedo (14), part. jud. de Arzua (2), y ayunt. de Mellid (1/2): SIT. sobre la márg. der. del Furelos CLIMA benigno. Comprende los l. de Fisteus, Iglesia ó San Martin, Moldes, Porto chao, Sobradels, Teillor, Trasfontao y Vilar que reunen 50 CASAS; hay una igl. parr. (San Martin) anejo de San Pedro de Mellid con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. limita con el Furelos sobre el cual se halla el puente de Dis, y al S. y O. con Abeancos. El TERRENO es de buena calidad y sus montes no carecen de arbolado y combustible. Los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe en Mellid. PROD.: trigo, maiz, patatas, centeno y algunas legumbres; cria ganado, hay caza y se pescan truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 50 vec., 296 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOLDES Y HERMIDE: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, dióc. de Lugo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Barjas. SIT. á la falda de un monte; CLIMA es frio, pero sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. anejo de San Pedro de Villasinde, y buenas aguas potables. Confina N. Barjas; E. Mosteiros; S. Villasinde, y O. una cord. de montes que le separa de la prov. de Lugo. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, frutas, vino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 38 vec., 140 alm. CONTR. con el ayunt.

MOLDONES: l. en la prov. de Zamora (12 leg.), part. jud. de Alcañices (1), dióc. de Santiago (56), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), compone ayunt. con los pueblos de Riomanzana, Villarino, Manzanas, Figueruela de Arriba y Flechas, si bien antes del último arreglo municipal le tenia por sí solo. SIT. en una ladera, su CLIMA es húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 50 CASAS, una igl. parr. (San Juan Bautista) matriz de Villarino Manzanas, y buenas aguas potables. Confina N. Nuez; E. Vega de Nuez; S. Figueruela de Abajo, y O. Portugal á 1 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad aunque montuoso y áspero. Los CAMINOS son de herradura, y dirijen á los pueblos limítrofes, cab. del part. y cap. de prov. PROD.: centeno, vino, y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y caza de conejos. POBL.: 24 vec., 97 alm. CAP. PROD.: 28,850 rs. IMP.: 2,862. CONTR.: 2,009 rs 22 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 450 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MOLEDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Pedro de *Sardoma*. (V.)

MOLEDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marin y felig. de Sta. Maria de *Ardan*. (V.)

MOLEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Outes y felig. de San Miguel de *Valladares* (V.)

MOLEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Lorenzo de *Pousada*. (V.) POBL.: 7 vec., 36 almas.

MOLEJON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta. Maria de *Meredo*. (V.) POBL.: 38 vec. y 200 almas.

MOLENILLA: l. del ayunt. de Salcedo en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana (1), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra (19): SIT. en la falda de un monte; CLIMA frio; le combate el viento N y se padecen pulmonias. Tiene 9 CASAS igl. parr. (San Martin) servida por dos beneficiados uno de ellos con título de cura y ambos de la presentacion del cabildo: para surtido de los hab. hay varias fuentes de aguas potables. El TÉRM. confina N. Paul y Arreo; E. Turisco; S. Salcedo, y O. Caicedo Yuso: el TERRENO es de segunda clase. CAMINOS los locales, en mediano estado: el CORREO: se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada y avena; cria de ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres y perdices. POBL.: 8 vec., 43 alm. RIQUEZA Y CONTR. con su ayunt. (V.)

MOLES (BORNA DE): cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Arcabell.

MOLEZUELAS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (12 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (6), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): SIT. en un valle; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes son catarros y tercianas. Tiene 96 CASAS; escuela de primeras letras por temporada á que asisten 16 niños, cuyos padres satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Millan) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Montalvo; 2 ermitas (Ntra. Sra. de la Puente y el Sto. Cristo) y buenas aguas potables. Confina N. Villalverde; E. Uña; S. la Milla, y O. Peque á 1 leg. los mas distantes. El TERRENO es de buena y mediana calidad. Hay un monte de brezo. Los CAMINOS son los locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: centeno, lino, patatas, trigo, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza mayor y menor. IND.: 6 telares de lienzos caseros y 3 molinos harineros en decadencia. COMERCIO: esportacion de ganados y lienzos. POBL. 70 vec., 288 alm. CAP. PROD.: 91,976 rs. IMP. 8,043 CONTR. 3,023 rs. 13 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MOLGAS: v. cap. del ayunt. y felig. de San Salvador de Baños en la prov. de Orense (3 leg.), part. jud. de Allariz (2); SIT. á la izq. del r. *Arnoya* en la falda septentrional de un pequeño monte, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 40 CASAS poco cómodas y distribuidas en una sola calle. Lo mas notable que hay en este pueblo y que da nombre á los espresados ayunt. y felig. son 3 fuentes de aguas termales, de las cuales una brota á la der. del mencionado r. entre unas peñas, sobre las que estriba el puente: sale el agua por diferentes puntos del fondo de una escavacion hecha de una manera irregular en dichas peñas: es tan escasa que se necesitan 3 horas para llenar el baño: su temperatura es de 23 1/2° del termómetro de Reaumour. A la izq. del r. y como á 60 pasos mas arriba del puente, existe otro baño cuadrado muy bien construido de piedra silleria, al cual se baja por 6 escalones: del fondo brotan los manantiales de agua caliente, y tan

abundantes que llenan en pocos minutos el baño; separa á este del r., un muro de piedra labrada, que segun tradicion, formaba la parte sept. de la casa de los señores duques de Alba: la temperatura del agua de este baño es de 37 1/2° del mismo termómetro. A 6 varas de dist. del baño anterior, entre el mismo y el puente, se halla la fuente ó sea un caño grueso de piedra, cuyo conducto de 1 1/2 pulgada de diámetro, mira al N. y arroja tambien agua caliente, cuya temperatura es de 37° del indicado termómetro, y cae en un pilon de figura cuadrada, en donde lavan la ropa las mujeres. Todas estas aguas son muy diáfanas, sin sabor ni olor perceptibles: no se han analizado pero se observa que de ambos baños se desprenden sin intermision gruesas barbujas que suben del fondo, cuyos gases tampoco estan analizados, pero es de creer que sean de aire atmosférico, y cuando mas que contengan ligerísima cantidad de gas ácido carbónico. Del agua de la fuente ó caño, usan los naturales para objetos domésticos, y es de grande auxilio porque en este pueblo escasea la leña. El baño templado aprovecha en las afecciones cutáneas subagudas, en las crónicas y en las neuroses: el baño caliente se usa poco por su alta temperatura, pero provistas casi todas las casas de la v. de baños de madera templan el agua de este baño con la del r., y de este modo se ven maravillosos efectos en los reumatismos crónicos. Ademas de los hab. de los pueblos inmediatos concurren á tomar baños los vecinos de Castro-Caldelas y de Puebla de Tribes, y seria mas numerosa la concurrencia si la mano protectora del Gobierno se dejase sentir en tan útil establecimiento, siendo muy estraño que en unos baños tan bien situados y de tan buenos efectos medicinales, ni haya local á propósito para los enfermos, ni tampoco médico director. Respecto de los confines, terreno y prod. de esta v., dijimos lo suficiente en el art. de Baños de Molgas (San Salvador). POBL.: 41 vec., 165 almas.

Hallándose entre las mansiones que marca el itinerario romano desde Braga á Astorga, una con el nombre de *Geminæ* (ad Geminas) esto es, *Aquæ Geminæ* baños dobles, se cree con bastante probabilidad ser la actual poblacion de Molgas la allí significada.

MOLGOSA: ald. en la prov. de Lérida, parl. jud. de Cervera, térm. jurisd. de Sta. Fé.

MOLINA: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Librilla.

MOLINA: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. de Riogordo.

MOLINA: v. con ayunt. en la prov. de Murcia (2 leg.), residencia del obispo de Cartagena, á cuya dióc. pertenece, part. jud. de Mula (5), aud. terr. de Albacete (20) y c. g. de Valencia (32): se halla SIT. sobre la carretera general de Madrid á Cartagena, á la orilla oriental del *rio Segura*, cercada de algunos cerros pequeños por la parte de E. y S., y teniendo el terr. descubierto por la de O. y N.; goza de un CLIMA benigno, y las enfermedades mas frecuentes son tercianas é intermitentes. Se compone de 430 CASAS de regular construccion y de dos pisos las mas de ellas, estando las restantes hasta 645 diseminadas en diferentes grupos por todo su campo y huerta. Las primeras forman cuerpo de pobl. repartidas en distintas calles de buen piso pero sin empedrar, y una plaza, en la que se venden frutas, hortalizas y otros artículos de consumo; tiene una casa capitular donde se halla una campana con su reloj, cuyo edificio se encuentra en la parte mas elevada de la v. y en donde antiguamente hubo un cast.; hay un pósito, en cuyo edificio se custodian los presos; 2 escuelas de primera educacion, dotada una con 200 ducados anuales y concurrida por 70 discípulos, y otras dos para niñas, cuyo número ascenderá en ambas á 60; una posada pública con bastante capacidad; la igl. parr. es de reciente construccion, bastante capaz y de buena arquitectura, estando dedicado á Ntra. Sra. de la Asuncion: el curato es de tercera clase, hallándose servido por el párroco, un teniente esclaustrado y 2 capellanes; hay 2 santuarios, llamado el uno de la Consolacion, sit. á orillas del Segura, y otro del Sepulcro, dentro de la pobl., y por último, un cementerio cercado de tapias, que por su buena posicion, en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. por el N. con los de Lorquí, Blanca y Ulea; E. Murcia y Fortuna; S. el precitado Murcia y Espinardo, y O. r. Segura, el cual pasa muy inmediato á la pobl., llevando el curso de NO. á S.: sus aguas son escelentes, y tanto de ellas como de las de la fuente llamada de Setenil, se proveen todos los vecinos y ganados; las del r. impulsan 6 molinos harineros que se encuentran sobre sus riberas; por esta v. se le atraviesa por una barca que presta su comunicacion con los pueblos de Algicazas y otros. A la dist. de 1/2 leg. hay unas salinas que estan á cargo del Estado, las cuales producen muchas fan. de sal muy blanca y de escelente calidad; hay por último en dicho térm. 3 ermitas, en las cuales se dicen misas que costean los labradores comarcanos. El TERRENO en general es llano aun cuando á la parte del E. y N. se encuentran la sierra llamada de la Pila, el barranco del Mulo y el cabezo del Lugar, poblados antes de muchos pinos, chaparros y otras arbustos que han ido cortando hasta el punto de dejarlos pelados: la calidad del terreno es muy buena y prod., teniendo una parte de huerta que se riega por medio de acequias sacadas del r. CAMINOS: la carretera anteriormente nombrada, en muy buen estado, y otros transversales que se comunican con los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. por medio de balijero, 3 veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, geja, maiz, alubias, hortalizas y muchas verduras, frutas muy buenas, especialmente sandías de una magnitud estraordinaria, seda, aceite y pimientos en mucha abundancia; hay ganado lanar y cabrío, y caza de liebres y algunos pájaros pequeños. IND.: los molinos harineros, varios telares de lienzo, una fáb. de teja y la elaboracion del pimiento reduciéndolo á polvo. POBL.: con la de su térm. municipal 717 vec., 3,086 alm. RIQUEZA PROD. 10.246.666 rs. IMP.: 307,400: prod. de la ind. y comercio 44,000. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,000 rs., que á escepcion de 280 que produce el arrendamiento de la barca que hay sobre el Segura, lo restante se exije por reparto vecinal.

MOLINA (SEÑORIO DE): lo componen todos los pueblos del part., escepto los de Anguela del Ducado; Barbaril, Clares, Codes, Luzon, Maranchon, Mazarete, Pobeda de la Sierra, Peñalen, Turmiel, Tobillos y Ciruelos: fué conquistada la c. de Molina por el rey de Aragon, D. Alonso el Batallador, el año de 1129: á consecuencia de la guerra, quedó el pais casi desierto; y habiéndose despues suscitado diferencias entre el emperador D. Alonso, rey de Castilla, y D. Ramiro el Monge, rey de Aragon, sobre el derecho que cada uno creia tener á él, el conde D. Manrique de Lara, hombre poderoso y valido de ambos soberanos, tomó con beneplácito de los mismos este señorío é hizo un estado libre é independiente; principió á repoblarlo en el año de 1140 y le dió sus fueros, segun los que la c. nombraba alcaldes que unidos á su concejo y procuradores de los pueblos, conocidos con el nombre de sesmeros, formaban un cuerpo á cuyo cargo estaba el gobierno del pais; así permaneció hasta 1430 en que el rey nombró corregidor que primero lo fué de Molina y Vizcaya y despues era para todo el señorío: en su consecuencia se nombraron ayuntamientos pedáneos, y los pueblos eligieron para componer la junta de gobierno, un procurador general, 4 diputados y un tesorero, los cuales en union con el ayunt. de la c. formaban sus acuerdos y adoptaban las medidas convenientes al procomunal de la tierra. Por la muerte del conde D. Manrique, pasó el señorío de Molina á su hijo D. Pedro Manrique de Lara, que lo poseyó con la misma independencia; sucedió á este su hijo D. Gonzalo Perez de Lara, quien por defender á sus parientes los Laras de Castilla, tuvo que sostener una guerra contra el Santo rey D. Fernando III, que le sitió en su castillo de Zafra; no pudiendo el rey, que con su madre Doña Berenguela se hallaba al frente de las tropas, tomar la espresada fortaleza, á fin de terminar la guerra, se celebró una concordia entre aquel y el Señor de Molina, por la cual quedó concertado, que el infante D. Alonso, hermano del rey, casase con doña Mofalda, hija del D. Gonzalo, con la condicion de que muerto este recayese el señorío en Doña Mofalda; así se verificó, á pesar de que el D. Gonzalo tenia un hijo, fundándose esta determinacion en la facultad que concedia el fuero al concejo de Molina, de elegir por su Señor á cualquiera de los hijos ó nietos del fundador; sucedió á la Doña Mofalda, su hija Doña Blanca que casó con D. Alonso, llamado el Niño, hijo de D. Alfonso el Sabio; esta quinta señora de Molina, aumentó sus fueros, reedificó las fortalezas, arregló las cosas concernientes al gobierno civil y eclesiástico, é instituyó la órden de Caballeros de San Julian, que ha permanecido hasta el siglo anterior, con el nombre de Caballeros de Doña Infanta: habiendo muerto Doña Blanca sin sucesion, recayó el se-

ñorio en su hermana Doña Maria de Molina, mujer de Don Sancho el Bravo, y se incorporó á la corona, llevando desde entonces los reyes de Castilla el título de *Señores de Molina*, de cuyo señorío tomó posesion el rey D. Sancho, en persona, el dia 10 de junio del año de 1293; continuaron así las cosas hasta la guerra de D. Pedro el Cruel con D. Enrique de Trastamara, en que Molina fiel á su Señor D. Pedro, aun despues de muerto este no quiso reconocer á D. Enrique y eligió por su Señor á D. Pedro IV, rey de Aragon, bajo cuya obediencia permaneció hasta que avenidos los reyes de Aragon y Castilla, volvió á esta corona, habiendo tomado por aquella causa el nombre de *Molina de Aragon*, en lugar del de *Molina de los Condes ó de los Caballeros*, con que antes se la conocia: continuó así hasta el reinado de Enrique IV, que olvidado de los fueros y de lo prometido por su predecesor D. Sancho el Bravo, cedió el señorío al duque de Alburquerque, y no queriendo los naturales sujetarse al dominio de un particular, sostuvieron una cruda guerra por espacio de dos años, contra las huestes del duque, hasta que lograron quedase sin efecto la cesion; en vista de la decision del pais, la reina doña Isabel la Católica, prometió bajo de juramento, que jamas haria merced de Molina ni de lugar de su tierra á persona alguna: con este motivo permaneció en sosiego este señorío hasta las guerras de sucesion, que se declaró por Felipe V, cuyo monarca por sus relevantes servicios, concedió á Molina el título de *Fidelísima*, permitiéndole poner las flores de Lis en sus armas que entonces eran una banda roja atravesada en escudo azul; y en la actualidad son dos ruedas de molino, de plata, en escudo partido de azul y rojo, con un brazo armado, con mano de plata y un anillo de oro.

El origen de esto señorío data de los años de 1152, en que fué poblada Molina por D. Manrique de Lara, y erigida cabeza de este estado. El rey D. Sancho IV lo incorporó con la corona en 1293, por derecho de su mujer la reina Doña Maria, hija del infante D. Alonso, y añadió en sus títulos el de este señorío.

MOLINA: part. jud. de ascenso en la prov. de Guadalajara, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza: fórmanlo 1 c., 24 v., 72 l., 8 cas., 2 granjas y 5 desp., que segun el anterior régimen, componian 93 ayunt. y 16 alcaldías pedaneas, y por el último arreglo han quedado reducidos á 75 distritos municipales; las distancias de las principales poblaciones entre sí, á la cap. de prov., cab. de part., aud. terr. y dióc., así como los datos de pobl., riqueza y contr., aparecen en los estados siguientes:

MOLINA, cab. de part.																	
Alustante.	6																
Checa.	5	1 1/2															
Cobeta.	4	10	9														
Codes.	6	12	11	1 1/2													
El Pobo.	4	3 1/2	5	8	10												
La Yunta.	4	7	8	8	8 1/2	3 1/2											
Marandón.	6	12	11	4	1	10	9										
Milmarcos.	4	9	9	7	4	7	5 1/2	4 1/2									
Oréa.	6	1	1 1/2	11	12	4 1/2	8	12	9								
Peralejos.	5	3	1 1/2	8	12	6 1/2	9	11	9	3							
Pobéda de la Sierra.	6	4	2 1/2	6	11	8	10	11	8	4	1 1/2						
Setiles.	5	2 1/2	4	9	11	1	4 1/2	11	8	3 1/2	5 1/2	7					
Tartanedo.	3	9	8	5 1/2	4	6	5 1/2	1 1/2	2 1/4	9	8	9	7				
Villel.	6	12	11	7	2	9	8 1/2	4 1/2	2	12	11	12	10	3			
Guadalajara, cap. de prov.	23	27	26	17	16	27	26	18	23	29	24	23	28	22	22		
Sigüenza, dióc.	12	18	17	9	9	16	15	7	9	18	15	14	17	11	8	15	
Madrid, aud. y c. g.	33	38	37	27	26	37	36	27	31	39	35	34	38	32	30	10	25

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL. Electores. Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	Reemplazo del ejército. Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. Rs. m.	Por habitante. Rs. m.	Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. R. ms.	Por habitante. R. m.	Tanto por 100 de la riqueza.
Adobes	Sigüenza.	41	218	56	1	57	29	1	1	2	1	4	»	12	0'5	51320	1251 24	262 32	2100	51 7	9 31	4'09
Alcoroches	id.	119	466	88	2	90	80	1	1	4	1	5	»	27	1'	135425	1138 1	290 21	4103	34 16	8 27	3'03
Algar	id.	22	83	16	1	17	14	1	»	2	1	3	»	5	0'2	28782	1306 »	346 6	1503	68 11	18 4	5'22
Alustante	id.	297	1215	173	7	180	120	1	1	6	1	6	»	68	2'5	317320	1068 14	261 3	13493	45 15	11 5	4'25
Amayas	id.	53	215	31	»	31	26	1	»	2	1	3	»	12	0'3	63322	1194 26	294 18	2315	43 23	10 26	3'66
Anchuela del Campo	id.	60	278	50	2	52	30	1	1	2	1	4	»	16	0'5	86427	1440 15	310 30	2294	38 8	8 9	2'65
Anchuela del Pedregal	id.	27	98	18	1	19	12	1	»	2	1	3	»	6	0'2	32300	1196 10	329 20	922	34 5	9 14	2'85
Anguela de la Seca	id.	60	222	35	1	36	30	1	»	2	1	3	»	13	0'4	75300	1255 »	339 6	3311	55 6	14 31	4'40
Auguela del Ducado	id.	17	58	17	1	18	12	1	»	2	1	3	»	3	0'2	22500	1223 18	387 32	824	48 16	14 7	3'66
Aragoncillo	id.	55	224	51	3	54	29	1	1	2	1	4	»	13	0'5	73200	1330 31	326 27	3309	60 6	14 26	4'52
Balbacil	id.	66	192	41	1	42	35	1	1	2	1	4	»	11	0'4	62500	946 23	325 18	3538	53 21	18 15	5'69
Baños	id.	60	176	37	»	37	30	1	»	2	1	3	»	10	0'4	28725	478 26	163 7	2331	38 29	13 8	8'08
Buenafuente del Sister	id.	15	53	9	1	10	7	1	»	2	1	3	»	3	0'1	11310	754 »	213 13	599	39 42	11 10	5'30
Campillo de Dueñas	id.	72	243	45	3	48	40	1	1	2	1	4	»	14	0'4	101300	1406 32	416 17	5537	76 31	22 27	5'46
Canales	id.	37	174	36	»	36	29	1	»	2	1	3	1	10	0'4	39100	1056 28	224 24	1370	37 1	7 30	3'51
Cañizares	id.	10	25	9	»	9	9	1	»	2	1	3	»	1	0'1	15272	1527 7	610 30	1100	110 »	44 »	7'20
Castellar	id.	46	151	27	»	27	24	1	»	2	1	3	»	9	0'3	50000	1020 25	331 4	2630	57 6	18 3	5'26
Castilnuevo	id.	34	111	23	1	24	17	1	»	2	1	3	»	6	0'1	50000	1470 20	450 15	3375	99 9	30 14	6'75
Checa	id.	328	1201	197	2	199	100	1	1	6	1	6	»	68	2'8	398700	1215 19	331 33	17384	53 »	14 13	4'36
Chequilla	id.	35	145	30	2	32	20	1	»	2	1	3	»	8	0'3	39500	1128 19	272 14	1260	36 »	8 23	3'19
Chera	id.	27	82	22	1	23	21	1	»	2	1	3	»	5	0'1	42100	1559 9	513 14	2035	75 13	24 28	4'83
Cillas	id.	51	132	31	1	32	27	1	»	2	1	3	»	8	0'2	62300	1221 19	471 33	2570	50 13	19 16	4'12
Ciruelos	id.	10	33	18	»	18	14	1	»	2	1	3	»	2	0'2	15350	1535 »	465 5	947	94 24	28 23	6'17
Clares	id.	28	87	24	1	25	11	1	»	2	1	3	»	5	0'2	39850	1423 7	458 2	2421	86 16	27 28	6'08
Cobeta	id.	81	294	53	4	57	30	1	1	2	1	4	»	17	0'5	106200	1311 1	361 8	4395	54 9	14 39	4'11
Codes	id.	115	451	67	2	69	48	1	1	2	1	4	»	26	0'7	129200	1123 2	286 16	5707	49 21	12 22	4'42
Concha	id.	59	165	40	1	41	29	1	»	2	1	3	»	9	0'4	67240	1139 22	407 17	2848	48 9	17 7	4'24
Corduente	id.	58	213	38	2	40	28	1	1	2	1	4	»	12	0'4	75200	1296 19	353 2	3519	60 23	16 18	4'68
Cubillejo de la Sierra	id.	60	200	38	2	40	34	1	»	2	1	3	»	11	0'4	75700	1261 23	378 17	3231	53 23	16 5	4'27
Cubillejo del Sicio	id.	51	185	32	1	33	27	1	»	2	1	3	»	10	0'3	53700	1052 32	290 18	2801	54 31	15 5	5'22
Cuebas Labradas	id.	20	74	20	1	21	14	1	»	2	1	3	»	4	0'2	25000	1250 »	337 28	759	37 32	10 9	3'04
Cuebas Minadas	id.	9	35	8	»	8	8	1	»	2	1	3	»	2	0'1	13500	1500 »	365 24	663	73 23	18 32	4'91
El Pedregal	id.	20	124	19	»	19	17	1	»	2	1	3	»	7	0'1	27200	1360 »	219 12	1089	54 15	8 27	4' »
El Pobo	id.	92	324	54	1	55	45	1	1	2	1	4	»	18	0'6	121400	1319 16	374 23	5073	55 5	15 22	4'18
Embid	id.	52	160	34	»	34	34	1	»	2	1	3	»	9	0'2	63200	1215 13	395 »	2727	52 15	17 1	4'31
Escalera	id.	11	51	10	»	10	8	1	»	2	1	3	»	3	0'1	14100	1281 28	276 16	506	46 »	9 32	3'59
Establés	id.	124	4 2	83	3	86	66	1	1	4	1	5	»	28	1'1	142900	1152 14	290 15	5736	46 1	11 22	4'01
Fuembellida	id.	21	80	14	»	14	8	1	»	2	1	3	»	5	0'1	26100	1242 29	326 9	963	45 24	12 13	3'69
Fuente el Saz	id.	90	238	72	1	73	50	1	1	2	1	4	»	13	0'9	103800	1153 11	436 5	4352	48 1	18 9	4'19
Herrería	id.	36	138	31	1	32	20	1	»	2	1	3	»	8	0'3	45000	1250 »	326 3	1777	49 1	12 31	3'95
Hinojosa	id.	110	315	79	4	83	43	1	1	4	1	5	»	18	1'3	153375	1394 11	486 29	10606	96 14	33 23	6'92
Hombrados	id.	35	124	27	1	28	13	1	»	2	1	3	»	7	0'3	45000	1297 5	366 4	2092	59 26	16 31	4'64
Labros	id.	40	120	36	3	39	28	1	»	2	1	3	»	7	0'3	54300	1356 17	452 17	2414	60 12	20 4	4'44
La Olmeda de Cobeta	id.	44	195	26	»	26	24	1	»	2	1	3	»	11	0'3	43200	981 28	221 18	1456	32 22	7 16	3'37

La Yunta	id.	81	320	59	4	63	41	1	1	2	1	4	»	18	0'7	88000	1686	14	275	»	4324	53	13	13	17	4'91
Lebrancon	id.	39	107	34	3	34	20	1	»	2	1	3	»	6	0'3	45250	1160	9	443	21	1427	36	20	14	»	3'15
Luzon	id.	155	539	97	3	100	62	1	1	4	1	5	»	30	1'1	271400	1750	33	503	18	8917	57	18	16	18	3'03
Maranchon	id.	148	567	110	3	113	95	1	1	4	1	5	»	32	1'5	218100	1472	33	384	22	11772	79	19	21	4	5'40
Mazarete	id.	48	161	35	1	36	34	1	»	2	1	3	»	9	0'4	65300	1375	»	405	20	2940	61	8	18	9	4'50
Megina	id.	51	195	43	2	45	24	1	»	2	1	3	»	11	0'5	65700	1288	6	330	31	1921	37	23	9	29	2'92
Milmarcos	id.	132	397	94	3	97	84	1	1	4	1	5	»	22	1'	168400	1275	26	486	15	7412	35	19	13	18	2'95
Mochales	id.	100	396	77	2	79	59	1	1	2	1	4	»	23	0'9	125400	1217	16	316	23	4894	45	19	11	29	3'74
Molina	id.	742	3453	301	17	318	301	1	1	8	1	7	»	208	6'9	367800	1843	13	396	4	114664	154	14	33	7	8'31
Morenilla	id.	30	110	21	1	22	14	1	»	2	1	3	»	6	0'2	38101	1270	1	346	13	1524	50	27	13	29	4' »
Motos	id.	46	160	39	1	40	20	1	»	2	1	3	»	9	0'4	59300	1289	4	370	21	2178	47	12	13	21	3'67
Novella	id.	17	69	13	»	13	8	1	»	2	1	3	»	4	0'1	22400	1217	22	324	27	957	56	10	13	30	4'27
Oréa	id.	122	464	88	1	89	78	1	1	4	1	5	»	26	1'	150800	1236	2	325	»	4805	39	13	10	12	3'19
Otilla	id.	18	68	11	1	12	8	1	»	2	1	3	»	4	0'1	24200	1344	15	355	30	789	43	28	11	20	3'22
Pardos	id.	36	133	34	»	34	27	1	»	2	1	3	»	8	0'3	44100	1225	»	331	20	1134	31	17	8	18	2'57
Peñalen	Cuenca.	68	241	42	1	43	29	1	1	2	1	4	»	14	0'6	92300	1357	12	383	»	4138	60	29	17	6	4'48
Peralejos	Sigüenza.	178	764	123	1	124	97	1	1	4	1	5	»	33	2'	240700	1352	9	315	2	8830	49	21	11	19	3'67
Pinilla	id.	51	170	35	1	36	23	1	»	2	1	3	»	10	0'5	78500	1539	7	461	26	7654	150	3	45	1	9'75
Piqueras	id.	46	240	57	6	63	47	1	1	2	1	4	»	15	0'4	53100	1154	12	221	8	2613	56	26	10	30	4'92
Povéda de la Sierra	Cuenca.	136	468	91	1	92	66	1	1	4	1	5	»	27	1'1	165000	1213	18	352	19	7992	58	26	17	3	4'84
Pradilla	Sigüenza.	31	76	21	»	21	18	1	»	2	1	3	»	4	0'1	40000	1290	11	526	11	2035	65	22	26	26	5'09
Pradosredondos	id.	71	318	26	1	27	17	1	»	2	1	3	»	18	0'3	90200	1270	14	283	22	3092	43	19	9	24	3'43
Rillo	id.	30	136	29	1	30	29	1	»	2	1	3	»	8	0'3	40210	1340	11	295	23	2673	89	3	19	30	6'65
Rueda	id.	35	148	36	1	37	27	1	»	2	1	3	»	8	0'3	51030	1458	»	344	27	2663	76	3	18	»	5'22
Selas	id.	36	140	33	1	34	33	1	»	2	1	3	1	8	0'3	50200	1394	15	358	19	2520	70	»	18	»	5'02
Setiles	id.	102	318	70	1	71	66	1	1	4	1	5	»	18	0'8	148400	1454	31	466	23	6096	59	26	19	6	4'11
Taravilla	id.	92	408	82	2	84	50	1	1	4	1	5	»	23	1'	124200	1250	»	304	14	3800	41	10	9	11	3'06
Tartanedo	id.	56	225	48	2	50	40	1	1	2	1	4	»	13	0'6	81200	1450	»	360	34	4056	72	16	18	1	5' »
Teroleja	id.	14	47	14	»	14	10	1	»	2	1	3	»	3	0'1	20000	1428	19	425	18	1084	77	15	23	2	5'52
Terraza	id.	12	31	10	»	10	8	1	»	2	1	3	»	2	0'1	17800	1483	11	574	9	618	51	17	19	32	3'17
Terzaga	id.	48	190	39	1	40	30	1	»	2	1	3	»	11	0'4	62400	1300	»	328	14	2586	53	1	13	21	4'14
Tierzo	id.	45	221	38	2	40	26	1	»	2	1	3	1	12	0'4	65300	1451	4	295	16	3853	85	21	17	15	5'90
Tordellego	id.	52	216	48	1	49	48	1	1	2	1	4	»	12	0'5	67600	1298	3	312	17	2511	48	10	11	21	3'72
Tordelpalo	id.	20	69	15	»	15	14	1	»	2	1	3	»	4	0'1	28350	1417	17	410	30	1246	62	10	18	2	4'40
Tordesilos	id.	107	369	80	»	80	68	1	1	4	1	5	»	21	0'9	154900	1448	16	419	16	6517	60	30	17	22	4'21
Torete	id.	15	42	11	»	11	8	1	»	2	1	3	»	2	0'1	20700	1380	»	492	29	513	34	7	12	7	2'48
Torrecuadrada	id.	50	172	46	2	48	40	1	»	2	1	3	1	10	0'4	69200	1384	»	402	11	2782	55	22	16	7	4'02
Torremocha del Pinar	id.	45	150	33	1	34	20	1	»	2	1	3	»	8	0'4	60500	1344	15	403	11	2082	46	9	13	30	3'44
Torremochuela	id.	25	124	22	»	22	22	1	»	2	1	3	»	7	0'2	38250	1530	»	308	16	1982	79	10	15	33	5'18
Tarrubia	id.	79	303	69	»	69	56	1	1	2	1	4	»	17	0'4	103100	1305	2	340	9	3482	44	3	11	17	3'38
Tortuera	id.	109	540	61	4	65	50	1	1	4	1	5	»	32	0'9	142400	1306	14	263	24	5412	49	22	10	1	3'80
Tovillos	id.	18	58	18	»	18	14	1	»	2	1	3	»	3	0'2	34100	1338	30	415	19	875	48	21	15	3	3'63
Traid	id.	95	401	40	1	41	37	1	1	2	1	4	»	23	0'8	192500	2026	11	480	17	3322	34	33	6	10	1'72
Tormiel	id.	57	176	38	»	38	29	1	1	2	1	4	1	10	0'4	76100	1335	3	432	13	3165	55	18	17	33	4'17
Valhermoso	id.	43	169	30	1	31	20	1	»	2	1	3	»	10	0'3	57200	1330	8	338	16	1963	45	22	11	21	3'43
Valsalobre	id.	15	64	15	»	15	11	1	»	2	1	3	»	4	0'1	23100	1540	»	360	32	1007	67	5	15	25	4'36
Ventosa	id.	15	36	13	»	13	11	1	»	2	1	3	»	2	0'1	20400	1360	»	566	23	909	60	20	25	8	4'41
Villar de Cobeta	id.	37	129	30	1	31	20	1	»	2	1	3	»	7	0'4	51400	1388	4	392	8	2260	61	3	17	18	4'40
Villel de-Mesa	id.	108	379	71	1	72	40	1	1	4	1	5	»	21	0'9	145575	1347	31	384	3	8105	75	1	21	13	5'57
Totales		6407	24532	4352	135	4487	3350	93	36	228	93	346	5	1396	53'	8677781	1354	14	653	25	427819	66	27	17	15	4'93

NOTA. No se incluye en las contr. de culto y clero, para la cual debe corresponder á este part. la cantidad de rs. vn. 114,547, al respecto de 1'32 p§ de su riq. imp., cuya proporcion es la que resulta para la totalidad de la prov., lo que la hace salir á razon de 17 rs. 30 mrs. por vec. y 4 rs. 23 mrs. por hab. que deben añadirse á las cantidades arriba estampadas.

Situacion confines y clima. Colocado al E. de la prov. en la linea divisoria de Castilla y Aragon, confina N. con los de Ateca y Calatayud; E. los de Daroca, Calamocha y Albarracin; S. Cuenca, Priego y Cifuentes, y O. Sigüenza y Medinaceli; su estension de N. á S. es de 14 leg., y 16 de E. á O.; su clima es bastante frio en lo general, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes, catarrales y reumas.

Calidad y circunstancias del terreno. Montuoso y quebrado todo él, principalmente por E. y S. que le circundan la sierras de Albarracin y Cuenca, de las que se desprenden é introducen en el terr. varios cerros que forman diversos barrancos y cañadas; por el centro y en direccion de E. á O., cruza la llamada de Aragoncillo, que parte desde la espresada de Albarracin, y se le conoce generalmente por sierra de Molina, hallándose en ella minas de plata y cobre, beneficiadas en lo antiguo, abandonadas las mas, y otras en esplotacion actualmente, siguiendo los trabajos de que dejaron notables vestigios los romanos; pero de lo que abundan son de escelente hierro, muy estimado por su buena calidad, encontrándose los principales y mas importantes pozos de este mineral, en el térm. de Setiles; hay muchas canteras de diferentes piedras, entre ellas las de lapiz negro y el que llaman jabon de sastre, en la jurisd. de Alustante y Checa: todos los cerros y sierras ofrecen una considerable riqueza por sus bosques, de suerte que se cuentan en el part. hasta 250 montes, poblados de pinos, carrascas, robles, marojos y sabinas, con infinidad de arbustos, pastos y yerbas aromáticas y medicinales; entre los pinares llama la atencion el de Checa, por la espesura y robustez de sus árboles, todos maderaldes; pero ni estos ni los de los pueblos inmediatos Orea y Alcoroches, se aprovechan como debiera, á causa de lo difícil de su estraccion por la aspereza y escabrosidad del terreno cortándose únicamente algunas maderas en las orillas del Tajo, que es el único punto donde ofrece comodidad la esportacion: los demas pinares se hallan en tal estado de decadencia, que en muchos años no puede esperarse una madera regular, y solo prestan el beneficio del carboneo y abrigo de los ganados lanares que en ellos se albergan; en el térm. de Escalera se encuentra un sabinar, notable por la lozania de sus árboles, que á su altura, de 12 á 15 pies, reunen el grosor de 3 á 4.

Rios y arroyos. Bañan el part. el Tajo, que corre en toda su estension por los límites de E. á O., entra á las 3 leg. de su origen, por el térm. de Peralejos, continúa á los de Taralilla, Cobeta y Buenafuente, por cuya jurisd. abandona el territorio sin prestar mas beneficios que el de la estraccion de algunas maderas, por su profundo cáuce: el r. Gallo, que tiene su origen cerca del cerro de San Cristobal, donde se dividen las sierras de Molina y Albarrácin, recorre los términos de Motos, Alustante, Adobes, Setiles, despoblados de Betera, Morenilla, Checa, Castilnuevo donde le cruza un puente de piedra, Molina donde tiene otro de la misma clase y dos de madera, Cañizares, La Ventosa, Torete, Torrecilla del Pinar y Cuevas Labradas, desaguando en el Tajo por entre los térm. de los dos últimos pueblos, mas abajo del cast. de Alpetea; tiene diferentes vados, y aunque de no mucho caudal, reporta considerables beneficios en el riego, molinos y ferrerías que impulsa, y abundancia de esquisitas truchas asalmonadas: el Cabrila que nace junto al mismo cerro de San Cristobal, pasa por Oréa, Checa, Chequilla, desp. de Vadillos, desde el que entra serpenteando por el terreno mas quebrado del pais, Taralilla donde corre por un profundo valle, y mas allá del palacio de la infanta Doña Blanca, da sus aguas al Tajo, despues de hacer andar á 5 molinos harineros: el riach. Bullones, que brota en la jurisd. de Pinilla baña á Terzaga, Terzaguilla, Salinas de Almallá, Fuenbellida y Cuevas Minadas, por cuyo último punto afluye en el Gallo, despues de un curso de 6 leg., en el que da movimiento á los molinos harineros del cas. de Arias y Cuevas Minadas: el Arandilla que toma su origen de dos fuentes que brotan en la granja de su nombre, y va á desaguar en el Gallo por el térm. de Villar de Cobeta, habiendo antes impulsado 3 molinos harineros y 2 ferrerías: el Mesa del que se habla en su respectivo art. (V.), nace en Selas y despues de un curso de 6 leg., abandona el part. para entrar en la prov. de Zaragoza por la jurisd. de Calmarza: ademas de los mencionados r. y riach., brotan en todo el part. varias fuentes y manantiales que dan origen á arroyuelos y cañadas mas insignificantes que marchan en distintas direcciones, unos á aumentar las aguas del Tajo y otros las del Gallo, Cabrilla y Mesa: en el térm. de Tarabilla se encuentra una gran laguna famosa en el pais, por referir la tradicion vulgar, «que el conde D. Julian, padre de la Caba, viéndose perseguido, arrojó en ella sus tesoros:» abundan las aguas salinosas y aunque en diferentes puntos hay pozos que pudieran beneficiarse, solo se fabrica sal en las salinas de Almallá térm. de Tierzo: á 1/4 de leg. de la cab. del part. brota una fuente medicinal, cuyas aguas se usan en baño y bebida, y producen admirables efectos, en las afecciones crónicas del hígado y estómago, en las erupciones cutáneas por envejecidas que sean y en algunos casos de sífilis.

Caminos. Cruzan por el part. ademas de los diferentes de herradura, para la comunicacion interior, la ant. carretera de Madrid á Aragon que se halla en el mas deplorable estado, en términos que solo transitan algunos carruages que se dirigen á Teruel partiendo de la nueva carretera general de Madrid á Zaragoza, y punto de Alcolea del Pinar, desde el que principia á construirse un nuevo camino, que pasando por Molina y Monreal del Campo, conducirá á Teruel.

Producciones. Trigo comun ó mitadenco, centeno, cebada, avena, yeros patatas, algunas judias, frutas comunes, leñas de combustible y carboneo, maderas de construccion, y abundantes y finos pastos con los que se mantienen considerables rebaños de ganado vacuno, lanar churro y algunos de merino; este que en otro tiempo formaba una parte muy principal de la riqueza del part., ha disminuido mucho desde la decadencia de nuestras lanas en los mercados estranjeros: abunda la caza mayor y menor, y en los r. la pesca de truchas, barbos y anguilas.

Industria. La principal que se ejerce en el part. es la pastoria, la esplotacion de las minas, 6 fab. de hierro establecidas en Corduente, Cobeta, Peralejos y Torete, habiendo en este último un martinete para elaborar el cuadradillo y barras para llantas, y un horno para el acero; hay en la cab. del part. alfarerías de vidrio comun, fáb. de teja y ladrillo, y telares de lienzos y paños ordinarios; otro de los ramos de ind. es el carbonéo para surtir á las ferrerías, y el corte y aserrado de maderas donde el terreno permite su estraccion.

Comercio. Esportacion de ganados, lana, hierro, acero y alguna madera, é importacion de algunos comestibles, aceite, vino, licores, paños y otras telas y géneros, tanto nacionales como estranjeros.

Ferias y mercados. De las primeras se celebra una en la cab. del part., los 4 primeros dias del mes de setiembre, y de los segundos en el mismo punto, los jueves y sábados de cada semana, y en Milmarcos, los miércoles.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 111, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 12, penados presentes 87, contumaces 8, reincidentes en el mismo delito 2 y en otro diferente 2: de los procesados, 22 contaban de 10 á 20 años de edad, 64 de 20 á 40 y 19 de 40 en adelante; 106 eran hombres y 5 mujeres, 60 solteros, 39 casados; igual número sabian leer y escribir; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 78 artes mecánicas; de 6 de los procesados no consta la edad, de 21 el estado, de 72 el grado de instruccion, y de 29 el ejercicio

En el mismo período se perpetraron 19 delitos de homicidio y heridas con 3 armas de fuego de uso lícito, 5 de ilícito, 3 armas blancas permitidas, 3 prohibidas, 2 instrumentos contundentes y 3 instrumentos ó medios no espresados.

MOLINA DE ARAGON: c. con ayunt. y estafeta de correos, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Guadalajara (23 leg.), aud. terr. de Madrid (33), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12): sit. á la márgen der. del r. Gallo, en la falda y pie de una colina sobre la que existe una ant. fortaleza; la baten principalmente los vientos NO. y S.; su clima es frio y algo propenso á reumas: circundada la pobl. de una ant. muralla alrededor de la que se encuentran 7 puertas, contiene en su recinto 780 casas, distribuidas en 26 calles y 5 plazas; hay casa de ayunt., cárcel, dos posadas, escuela superior elemental frecuentada por 130 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4,000 rs., y un pasante que percibe 1,500; una enseñanza de niñas bajo la direccion de una comunidad de monjas Ursulinas; tres igl.

parr. de térm. (Sta. María de San Gil, San Martin y San Miguel) servidas por sus respectivos curas, cuyas plazas son de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante: hállanse 5 conv., el precitado de las Ursulinas á cuya comunidad se unió la de Clarisas, habiéndose destinado el de estas á cuartel y almacenes de sal durante la guerra civil; el de frailes Franciscos, cerrado y sin uso desde la estincion de los regulares; otro de hospitalarios de San Juan de Dios, en el que se encuentra la escuela elemental con habitaciones para los maestros, y en su igl. un teatro construido en 1841 por disposicion del ayunt.; el oratorio de San Felipe Neri, que en la actualidad sirve de cuartel: un hospital á cargo de la junta de beneficencia, sostenido de los productos de fundaciones piadosas y suscriciones voluntarias; y por último 4 ermitas (La Soledad, Ecce-Homo, Carmen y San Juan); fuera de la c. en el cerro que la domina, está la fortaleza consistente en 5 torres, de las cuales 4 forman lo que se llama plaza de armas, y la otra colocada á mayor elevacion y aislada, si bien tiene un camino cubierto para comunicarse con las anteriores: saliendo de la poblacion por la parte del E., principia un paseo que llaman la Alameda, con 3 calles de árboles y en medio una línea circular de asientos de piedra.

Término. Confina N. el comun de Villacabras y Rillo; E. Novella; S. Castilnuevo, y O. Canizares y Castellote; dentro de esta circunferencia se encuentran los cas. de Rinconcillo y La Serna, la granja que llaman Torre de Miguel Bon, un desp. conocido con el nombre de Molina la Vieja, varios manantiales de buenas aguas y uno mineral, sit. á 1/4 de hora de la c. en la márg. del r. Gallo; sus aguas segun los análisis practicados en el año de 1837 por el doctor en medicina D. Sebastian Palacios y el farmacéutico D. Ramon Gutierrez, estan muy cargadas de gas hidro-sulfúrico, con algo de ácido carbónico, encontrándose ademas los sulfatos y carbonato de cál y de magnesia y el carbonato de hierro; son muy claras y trasparentes, cuando salen del manantial, cuya circunstancia pierden, espuestas por algun tiempo al aire atmosférico, que toman un color lacticinoso; su temperatura es 16 grados del termómetro de Reaumour, el olor fétido y nauseabundo, el sabor algo estíptico, ennegrecen la plata y usadas en bebida y baño, producen buenos y sorprendentes efectos en las afecciones del hígado y estómago, en las erupciones cutáneas rebeldes, y en algunos casos de sífilis; siendo muy de lamentar que no se construya un edificio y baños, para que pudieran disfrutarse sus beneficios con mas comodidad.

Calidad y circunstancias del terreno. En lo general es quebrado, de secano y de mediana calidad; solo se riegan algunas huertas que hay á las orillas del Gallo que pasa lamiendo los muros de la e.; facilitan su paso 3 puentes, uno de piedra y 2 de madera; bañan tambien el térm. los arroyos titulados El Vall y la Caba, este muy perjudicial, pues en sus desbordaciones suele inundar parte de la pobl.; se encuentran dentro de la jurisd. una deh. poblada de pinos de mala calidad, un prado con finísimos pastos, varias canteras de yeso y cal, y una de marmol blanco y encarnado.

Caminos. Los que dirigen á Teruel, Daroca, Calatayud, Cuenca y Madrid, todos en el mas deplorable estado.

Correo. Se recibe y despacha en su estafeta los martes, jueves y sábados, por un balijero que lo toma y deja en Alcolea del Pinar.

Producciones. Trigo comun, centeno, cebada, avena, yeros, lentejas, cáñamo, patatas, algunas frutas de invierno y buenas hortalizas; leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas asalmonadas y alguna anguila.

Industria. La agrícola y pastoreo, 9 molinos harineros, 4 batanes, alfarerías de vidriado ordinario, fábrica de teja y ladrillo, dos molinos de chocolate, algunos telares de lienzos y paños ordinarios, una fábrica de curtidos y otra de herraduras.

Comercio. Esportacion del sobrante de cereales, ganados, lana y algunos productos de la ind., é importacion de algunos comestibles, aceite, vino, licores, géneros ultramarinos y coloniales, ropas y paños finos, quincalla y otros art.: hay hasta 25 tiendas de ropas y comestibles.

Ferias y mercados. De las primeras se celebra una, los 4 primeros dias de setiembre; su principal tráfico lo constituye la venta de ganados lanar, cabrío de cerda y vacuno, este muy estimado en Aragon; los jueves y sábados de todas las semanas, hay mercados en los que se venden ropas, comestibles y granos.

Poblacion, riqueza y contribuciones. 742 vec., 3,453 alm. cap. prod.: 20.521,540 rs. imp. 1.367,800. contr.: 126,823. presupuesto municipal: 56,585 rs., se cubre con los fondos de propios, los destinados á beneficencia, y algunos impuestos sobre artículos de consumo.

Historia. Algunos han conjeturado ser Molina, la c. que Ptolomeo mencionó entre las celtíberas con el nombre de *Mediolum*, reducida por otros á Sisante. En el año 1009 el conde de Sancho García entrando en territorio de moros, llegó hasta esta c. y taló sus campos (Ann. Complut.) Fué ganada á los musulmanes por el rey D. Alonso I, llamado el Batallador, en 1129: en 1152 aparece repoblándola (segun algunos fundándola) D. Manrique de Lara para encabezar un célebre señorío de su familia tan noble y famosa. Su carta puebla es un documento precioso de la antigua jurisprudencia municipal de Castilla: en ninguna otra ley antigua está sentado y esplicado con mas claridad el principio, con arreglo al cual se procedia en los juicios de compurgacion. Como la antigua ley goda, imponia multas por heridas ó golpes. El acusador ó querellante habia de probar por medio de tres testigos, vecinos del pueblo, si el delito de que se quejaba habia sido cometido intramuros del mismo; si habia sido fuera, con dos vecinos bastaba, y á falta de pruebas plenas, el acusado ó reo, habia de jurar con doce vecinos, ó tenia que entrar en batalla con su acusador, á eleccion de este último. El que alborotaba á la puerta del juez ó del alcalde, ó en la sala del concejo, ó en el tribunal de justicia en los viernes cuando se estaba juzgando, habia de pagar 100 mrs.; pero era necesario para probarle la culpa el testimonio de dos alcaldes, y faltando este, el acusado juraba con doce vecinos que estaba inocente y era absuelto. Cuando se habia cometido un homicidio, si uno de los que habian tenido parte en la refriega cargaba voluntariamente con la culpa, diciendo: yo le maté, los otros habian de salvarse con doce vecinos derecheros. Podia acaecer que nadie confesase el delito, y como entonces todos habian incurrido igualmente en sospecha, quedaban en libertad los parientes del muerto para declarar á alguno de ellos por matador; despues de lo cual el supuesto homicida nombraba once parientes del muerto, quienes juntamente con el acusador habian de jurar si era ó no culpado. Pedíase para esta declaracion la unanimidad, y si uno ó dos se resistian á jurar, ó lo que es lo mismo, no se avenian con la mayoría, cada cual de estos renuentes habia de jurar con otros doce, que ni él ni ninguno, haciendo su vez, habia recibido cohecho, despues de lo cual quedaba quito. Pero el acusador no era convicto porque así se retirasen algunos de sus jueces, pues tenia libertad de nombrar á otro. La continuacion del fuero de Molina en este punto, está muy oscura y hasta es de suponer que se ha perdido parte de su testo. Si no habia parientes del muerto, parece que el acusador era apoyado en su querella por el juramento de 12 vec., tomados de la pobl. de la v. á la ventura. La sustitucion fraudulenta de un forastero, era castigada con el pago del precio de la composicion por cabal. Aunque el fuero de Molina es estenso y prolijo no se encuentra en él disposicion legal, tocante á otros homicidios que á los cometidos en pendencia ó refriega entre varias personas, lo cual es fuerte indicio de que allí reinaban los bandos y enemistades de familia á familia. Cuando un hombre mataba á otro, habia el matador de ser juzgado ó por el Fuero Juzgo ó por el Fuero Viejo, ateniéndose á las reglas del fuero particular de Molina lo mas ajustadamente posible. En muchos casos podia pedirse la batalla; pero siempre el retador tenia facultad, despues de haberla pedido, de escusarse de esta prueba corporal, y de exigir al retado que jurase con doce, ó dígase de sugetarse al fallo de un jurado. La compurgacion iba ganando terreno por considerársela mejor adaptada al logro de la justicia que la apelacion á las armas y la suerte del combate. Mas tarde se instituyeron en Molina regidores que al principio fueron 8 y en el siglo XVI llegaron á 20: en 1630 se nombró alferez mayor, 3 escribanos, un procurador síndico general, concurriendo ademas al ayunt. en casos de entidad los diputados del señorío. Obtuvo esta c. privilegio de voto en Córtes. Fué Molina

una de las plazas mas fuertes de Castilla y de grande importancia en diferentes ocasiones. Se puso bajo el patrocinio del rey de Aragon en 1369, mientras algunas pobl. reconocian por rey de Castilla á Don Fernando de Portugal, á quien creian con mas derecho que á D. Enrique II, despues de la muerte de D. Pedro.

Por la paz que mas tarde se celebró entre los reyes de Aragon y de Castilla, Molina volvió á incorporarse con este estado, bajo la corona de dicho D. Enrique. Por este motivo se dice Molina de Aragon, no porque se halla en el terr. de aquel famoso reino, así como antes se llamó Molina de los Condes y Molina de los Caballeros.

El civismo de esta pobl. se manifestó del modo mas eminente contra la invasion francesa de 1808. Formó de su juventud un batallon que llevó su nombre y prestó grandes servicios. Contra ella se dirigieron los franceses porque sus hab. habian atacado y ahuyentado en 22 de marzo de 1809 algunas de sus fuerzas. Advertida la junta de Molina se retiró á las sierras del Señorio; todos los vec. la desempararon y por algunos dias la ocuparon los franceses. En 1.° de noviembre de 1810 fueron reducidas por estos á cenizas y escombros las tres cuartas partes de sus edificios. Bloqueado el cast. de Molina por D. Juan Martin, conocido por el Empecinado, estaba para rendirse su comandante frances Brochet en octubre de 1811; mas le libertó, aunque con dificultad, la brigada de Mazzuchelli, despues de una empeñada refriega que sostuvo contra el Empecinado en Cubillejos en la que perdió mucha gente. De sus resultas abandonaron los franceses el cast. de Molina, despues de haberle volado. En los campos de Molina de Aragon, destrozaron completamente las tropas de la reina, mandadas por Paralea, á los carlistas, dirigidos por Cabrera, á fines de 1835. Causó Paralea á los carlistas mas de 500 muertos, muchos heridos, y rescató mas de 300 prisioneros que habian hecho aquellos en la accion de Ferrer. Hace por armas dos ruedas de molino de plata en escudo partido de azul y rojo. Es patria de Fr. Gerónimo de Molina, ministro de San Francisco de Paula, que murió en Valencia en opinion de Santo; de la venerable madre Maria de Jesus, Carmelita Descalza. De D. Diego Suarez que fué martirizado en Argel; de D. Juan Garcés y Mendoza, maestre de campo de un tercio de la nobleza de Castilla en la guerra de Cataluña, y de otros varios.

MOLINA DE HUBIERNA (LA): l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.): SIT. en terreno montuoso y quebrado, cuyas mesetas y algunas faldas estan cultivadas, siendo su CLIMA destemplado y las enfermedades mas comunes tercianas y constipados. La pobl. consta de 16 CASAS, una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Señora), y un cementerio, sirviendo el culto de aquella un cura párroco y un sacristan, cuyo curato era de provision del abad de San Millan de la Cogulla. Confina el TERM. N. llontomin; E. Melgosa de Burgos; S. Penahorada, y O. Gredilla de la Polera. El TERRENO ademas de ser como se ha dicho montuoso y quebrado, da muy escasos productos. CAMINOS: estos son todos locales y de herradura. PROD.: trigo y cebada, ganado lanar churro y caza de liebres y perdices. POBL.: 15 vec., 66 alm. CAP. PROD.: 367,720 rs. IMP.: 35,351 rs. CONTR.: 895 rs. 30 mrs.

MOLINA DE LLETO: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Ortadó.

MOLINA DEL PORTILLO DE BUSTO (LA): v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Briviesca (4): SIT. en una ladera donde reinan con mas frecuencia los vientos N. y O.; goza de un CLIMA frio pero bastante sano. Tiene 22 CASAS con la consistorial que sirve tambien de cárcel, una escuela de primeras letras concurrida por 26 alumnos de ambos sexos, y dotada con 22 fan. de trigo; muchas fuentes de escelente calidad en el térm.; una igl. parr. matriz (San Roman) servida por un cura párroco y un sacristan; y una ermita colocada en medio de la pobl. bajo el título de Ntra. Sra. del Barrio. Confina el TÉRM. N. Valderrama; NE. Dubilla; S. Cascajares, y O. Zangandez. El TERRENO es de mediana clase, hallándose todo él rodeado de montes, de los que solo 2 estan poblados; cruza por el térm. el r. titulado Ranera que nace mas abajo de Cubilla, el cual corre hácia el O. hasta llegar á Zangandez, donde tuerce al N bañando los pueblos de Ranera y Tobera y va á desembocar en el Ebro por bajo de Frias. CAMINOS: hay 2 de herradura que dirigen el uno á dicho Frias y el otro á Oña, ambos en mediano estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Frias por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada y legumbres, de todo en pequeña cantidad; ganado lanar, vacuno, yeguar y cabrío, y caza de perdices. POBL.: 20 vec., 75 alm. CAP. PROD.: 423,520 rs. IMP.: 41,669. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 100 ducados, y se cubre por reparto vecinal.

MOLINA FERRERA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lucillo: SIT. entre 2 r. de poco caudal, pero suficientes para suministrarle en todos tiempos abundante riego para prados y huertas; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 136 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Julian), servida por un cura de primer ascenso y libre provision; 2 capillas (el Sto. Cristo y la Virgen del Cármen), y buenas aguas potables. Confina N. Busnadiego; E. Piedrasalbas; S. Monte Teleno, y O. Pobladura de la Sierra. TERRENO: el de los valles y sitios hondos no deja de ser fértil respectivamente á la estrechez del pais, el de los altos es de estéril prod.; le fertilizan 2 r. segun queda indicado, el Cabrito por denominarse así el monte en que nace, y el de la Duerna, llamado tambien así por el mismo motivo; los arroyos que se forman de los varios manantiales que brotan en su térm. son conocidos con los nombres de Peñavellosa, Valvelloso y Bouzamariel. PROD.: centeno, trigo, cebada, patatas, lino, hortalizas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y cabrío en los abundantes pastos que tiene; hay minas de varias clases, con especialidad de hierro; caza de varios animales y pesca de truchas y sabinas. IND.: la recria de ganado mular, la arriería y algunos molinos harineros. POBL.: 136 vec., 400 alm. CONTR. con el ayunt.

MOLINASECA: l. en la prov. de Leon (15 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33): es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Acebo, Folgoso y las Tejedas, Castrillo del Monte, Onamio, Parada, Solana y Riego. Se halla SIT. en un valle muy frondoso á la bajada del camino que viene del puerto de Foncebadon; su CLIMA es bastante templado y sano. Tiene 120 CASAS, escuela de primeras letras, dotada con 600 rs. á que asisten 50 niños; casa de ayunt., cárcel, un hospital bastante deteriorado que fundó D. Sancho Acebes, ob. de Astorga en el año 1512; igl. parr. (San Nicolás) servida por un cura de ingreso y libre presentacion; 2 ermitas (Ntra. Sra. de las Angustias y San Roque), y buenas aguas potables. Confina N. Onamio; E. Riego de Ambros; S. los Barrios de Salas, y O. Campo. El TERRENO, aunque montuoso en su mayor parte, no deja de tener alguna vega de buena calidad, que fertilizan las aguas de un arroyo sin nombre que nace en las fuentes de Rabaneda, y se une al de Boeza. Ademas de los CAMINOS locales cuenta la carretera ant. de Astorga y Ponferrada en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA en este último punto. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, legumbres, hortalizas, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: algunos molinos harineros y estraccion del vino sobrante, importándose granos y otros art. que faltan. POBL., CAP. PROD., IMP. y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. cubierto por reparto entre los vecinos.

MOLINAR: r. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca: nace en el térm. de la c. de Frias, y á corto trecho de esta, se confunde con el Ebro: es poco caudaloso y sus aguas dan impulso á un molino de una sola rueda; cria pesca de truchas, barbos y anguilas, y tiene sobre él un puente de madera.

MOLINAR: r. de la prov. de Alicante que tiene su origen de una fuente que brota en el barranco de la Batalla, entre el monte de San Antonio y el distrito de los Pagos, 1/2 leg. al S. de Alcoy; es tan copiosa que forma por sí sola el r., que precipitándose por el barranco del mismo nombre, da movimiento á un considerable número de molinos papeleros, harineros y batanes, hasta que junto al puente de Benilloba desagua en el r. Alcoy. Luego que estas aguas entran en el barranco, tropiezan con muchas presas por medio de las que son dirijidas á los molinos, batanes y canales de riego, volviendo despues á caer al mismo barranco para dar impulso á las ruedas de otros molinos, que en anfiteatro siguen hasta el fin de la cuesta.

MOLINAR: cas. de la prov. de Castellon de la Plana, part.

jud. de Vivel, térm. jurisd. de Toro. SIT. en una hondonada, y comprende una casa, masada y un molino harinero. Las tierras son de secano y unas pequeñas huertas, que producen trigo y maiz. POBL.: 2 vec., 8 almas.

MOLINAS: ald. agregada y dependiente en todo del l. de San Miguel de Culera, en la prov. y dióc. de Gerona, partido jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona.

MOLINELL: ald. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Albocácer, térm. jurisd. de *Culla* (V.).

MOLINELL ó RACONS: r. de la prov. de Alicante que nace en el térm. de Pego del Copion, ojo conocido con el nombre de *Balsa de Sineu*, sit. al E. de los marjales. corre en direccion oriental recogiendo varios manantiales que brotan en el mismo térm.; entra en el de Oliva y Denia 1/2 hora antes de su desagüe en el mar Mediterráneo, donde hay una venta llamada Molinell que divide á aquellos térm., y un puente de cal y canto que sirve de paso al camino carretero de Denia á Valencia. Parte del agua de este r. riega una porcion de tierras, y principalmente las destinadas al cultivo del arroz desde 1839, las cuales estaban antes yermas y pantanosas: cria pescado de buen gusto y con especialidad anguilas llamadas maresas, de mejor calidad.

MOLINERA: heredamiento de la prov. de Valencia, part. jud. de Jarafuel, térm. jurisd. de Ayora: SIT. al N. de la misma 1 1/4 hora apartado del Caroche, cerca de cuyas raices y en lo profundo de su barranco descansa el solo cortijo de que consta. Pasa rodeándole por los lados de O. y N. un camino rural, que desde las v. de Ayora y Teresa se dirige á varias heredades de las sierras de Bicorp y Enguera, por el que tambien transitan algunos arrieros que esportan carbon y madera de estos montes para los pueblos de la costera de Játiva. Este heredamiento posee pocas tierras de cultivo, pero tiene muchas destinadas á pastos y maderas, y es el único sitio donde se ven abundantes pinares en el part. de Jarafuel, porque sus dueños le han preservado de la mano destructora que ha talado sus inmediaciones: por lo demas no ofrece circunstancia notable como no sea la abundancia de conejos, perdices y algunas otras aves que se guarecen en la espesura del monte.

MOLINET: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Benaguacil: SIT. al S. de la misma en terreno llano, á la dist. de 1/1 hora, y contiene tierras de huerta, que producen trigo, maiz, hortalizas, moreras y árboles frutales, un molino harinero con 4 piedras construido en 1914. POBL.: 1 vecino.

MOLINET: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MOLINICO: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MOLINICOS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra.

MOLINILLO: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo: nace en el puerto de Santa Cruz; corre una leg. con este nombre hasta las inmediaciones de Villameria, en donde toma el de *Burdalillo*, que conserva hasta que entra en *Búrdalo*, junto á las huertas de Miajadas: tiene 2 molinos de invierno.

MOLINILLO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Bonillo.

MOLINILLO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. de Istan: nace al oriente del puerto de la Refriega, y se incorpora á poca dist. con el famoso Rio-Verde.

MOLINILLO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Montoro, térm. de Adamuz.

MOLINILLO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Sequeros (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35). Se encuentra SIT. en una pequeña ladera mirando al E., próximo al r. Sangusin; reina con preferencia el viento del S. que hace muy caloroso el CLIMA y en algun tanto mal sano. Se compone de 28 CASAS de un solo piso, pequeñas y de malísima construccion; tiene una habitacion destinada á cárcel, y carece de edificio propio del ayunt.; una fuente de buenas aguas de las que usan los vec.; hay una pequeña igl. aneja del curato de Pinedas, cuya parr. le sirve, y un cementerio fuera del pueblo en buena posicion. Confina el TERM. al N. con Miranda del Castañar; E. Sta. Maria de lo Llano; S. Colmenar (part. de Bejar), y O. Pinedas; pasa por él en direccion de NE. á SE. el precitado r. Sangusin, cuyas aguas en nada se aprovechan, por no permitirlo el terreno por donde va encajonado su cáuce. El TERRENO es desigual, flojo y pizarroso, gran parte inculto, teniendo unas 5 fan. de sembradura que se riegan con las aguas de un manantial. Los CAMINOS son de travesía, hallandose casi intransitables. La CORRESPONDENCIA se busca todas las semanas en la cap. del part. jud. PROD.: trigo, centeno y vino en cantidad muy corta para las necesidades de los vec., patatas y legumbres las suficientes; lino y castañas muy pocas: hay algun ganado cabrío, de cerda y vacuno, y caza de jabalies, corzos, venados, conejos y perdices. IND.: la fabricacion de carbon y cisco que lo llevan á vender á Bejar y pueblos inmediatos. POBL.: 26 vec., 98 alm. RIQUEZA PROD.: 79,900 rs. IMP.: 3,995.

MOLINILLO (EL): desp. en la prov. de Ciudad Real (8 leg.), part. jud. de Piedrabuena (9): SIT. sobre una loma mirando al O.; tenia 30 CASAS, un palacio, propio del Sr. Don Javier de Burgos, una igl. parr. y varias quinterias del mismo Sr. Burgos y Sres. Remisa y conde de Florida-blanca, que todo ha desaparecido en la última guerra civil. Su TÉRM. confina al N. con las Ventas-con-pena-aguilera; E. Yébenes; S. Alcoba; O. Retuerta, á dist. de 2 á 6 leg., y comprende una ermita dedicada a Ntra. Sra. del Milagro, en la que se hace romeria el 8 de setiembre, y un muro á la márg. del r. Bulla que que le baña con el nombre de la *Torre de Abran*. Viven solamente en el dia en este l. dos matrimonios, que cultivan algunas tierras. CAP. IMP. 5,300 rs. CONTR.: con inclusion de culto y clero 2,155 rs. 15 mrs.

MOLINILLOS: pago de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y térm. jurisd. de Guia.

MOLINILLOS: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocer: nace en el térm. de Talarrubias, en el sitio de Sta. Brigida, corre 1/2 leg. de N. á S., entra en el de la Puebla y despues de otra 1/2 leg. desagua en el r. Guadalimar por bajo del molino de la *Esperilla*.

MOLINO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Riopar.

MOLINO: cas. del barrio Lazarraga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MOLINO: cas. del barrio Zubillaga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MOLINO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Poyo*. (V.)

MOLINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado, y felig. de San Julian de *Cumbraos*. (V.) POBL.: 5 vec., 32 almas.

MOLINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Pedro de *Leija*. (V.)

MOLINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de San Salvador de *Coea*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 alm.

MOLINO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MOLINO (EL): pago dependiente de la jurisd. de Tejada en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia.

MOLINO DE FAUSTINO: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de Betesa.

MOLINO DE MONTEMAYOR: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaraz.

MOLINO DE VIENTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Mateo de *Trasancos*. (V.)

MOLINO (DEL): arr. ó riach. que nace en la jurisd. de Sojuela en el monte titulado el *Moncalvillo* en la prov. y part. jud. de Logroño: es de escaso caudal, pero perenne, y con sus aguas se riega una pequ. ña porcion de terr.

MOLINO DEL CAMPILLO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Robledo.

MOLINO DEL CERRO: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, térm. jurisd. de *Villanueva de la Reina*.

MOLINO DEL CONCEJO DEL BALLESTERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd de Robledo.

MOLINO DEL CONDE: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MOLINO DEL PAPEL: Molino que fué de papel, hoy fá-

brica de hierro en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Garaballa.

MOLINO DEL PAPEL: cas. en la prov. y part. jud. de Valladolid, térm. jurisd. de Traspinedo.

MOLINO DEL VINCULO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Robledo.

MOLINO DE LOS FRAILES: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MOLINO DO PAZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOLINO-NOVO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de *Piñera* (V.) POBL.: 2 vec., y 8 almas.

MOLINO NUEVO: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MOLINO NUEVO: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, térm. jurisd. de Villanueva á bastante dist. de ella; contiene un molino aceitero y habitaciones para los criados del campo.

MOLINO NUEVO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig de Santiago de *Castropol* (V.) POBL.: 3 vec., y 14 almas.

MOLINO NUEVO O BALLESTEROS: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar y térm. jurisd. de Arjona; con tiene molino aceitero y oficinas para labor.

MOLINO VIEJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.) POBL.: 3 vec., 25 alms.

MOLINOS: aceña en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. jurisd. de Aldeavieja. POBL.: 1 vec., 2 almas.

MOLINOS: arroyo que nace en un lomo ó cordillera al NO. de Andújar en la prov. de Jaen; desde su nacimiento desciende con bastante rapidez por entre cerrillos de poca elevacion, como unos 3/4 de tierra de pastos; despues entra en vegas y cerros muy bajos; pasa como 1/4 de leg. entre olivares hasta llegar á un puente de cuatro ojos y cuatro varas de alto, que hay á dist. de otro cuarto de leg. de la c. de Andújar; corre despues medio cuarto mas por olivares y tierras labrantías, y desagua en el *Guadalquivir* á 1/4 de leg. al O. de Andújar: su curso es de 1 1/2 leg. de N. á S. Solo tiene agua en el invierno y primavera, y en algunos charcos próximos á su confluencia con el Guadalquivir, se suelen pescar algunos barbos, bogas y anguilas.

MOLINOS: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocér: nace en la sierra al S. de Peñalsordo, y desemboca en el *Sujar* en térm. de Capilla: tiene 2 molinos harineros, llamados Calorado y Angorrilla, hallándose uno en el camino que conduce á Belalcazar: sirve de lavadero al pueblo de Peñalsordo, y pierde su corriente en el verano.

MOLINOS: barrio de la prov. y dióc. de Avila, part. jud. del Barco de Avila; es uno de los que componen la villa de Horcajada, en cuya descripcion estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza. (V.) Tiene 10 CASAS de pobre construccion.

MOLINOS: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Monovar. SIT. al SO. del mismo, y comprende unos 10 cortijos. El TERRENO participa de secano y regadío, que se fertiliza con las aguas de una grande acequia que las conduce á Novelda.

MOLINOS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Sta. Marina del Puerto de *Vega*. (V.)

MOLINOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Isabel de Castro de *Caldelas*. (V.) POBL.: 1 vec. y 6 almas.

MOLINOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de San Andrés de *Ervededo*. (V.)

MOLINOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. Eulalia de *Trabazos*. (V.) POBL.: 1 vec. y 5 alm.

MOLINOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Marina de *Unicios*. (V.)

MOLINOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Juan de *Barbadanes*. (V.)

MOLINOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas y felig. de San Martin de *Moreira*.

MOLINOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de *Albos*. (V.)

MOLINOS: l. en la prov. de Coruña, ayunt. de Mugía y felig. de San Julian de *Moraime*. (V.)

MOLINOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Martin de *Moldes*. (V.) POBL.: 2 vec., 6 alm.

MOLINOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Pedro de *Ribeira*. (V.)

MOLINOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de San Salvador de *Joiban*. (V.) POBL.: 2 vec. y 9 almas.

MOLINOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (10). SIT. en un llano en medio de los r. *Isuela* y el *Flumen* que corren el primero al O. y bastante separado del térm., y el otro al E. mas inmediato. CLIMA templado y propenso á tercianas, á causa de las aguas de que está rodeado. Se compone de 10 CASAS, que forman 1 calle é igl. parr. (San Vicente, mártir), que tiene por anejo á Pompenillo: el curato es de cuarta clase, y lo sirve 1 cura párroco de nombramiento real y eclesiástico. El cementerio que se construyó no hace mucho tiempo, está bien ventilado. Confina el TERM. por N. con Huesca; E. Monflorite; S. Las Casas, y O. con Pompenillo. El TERRENO, en lo general, es de buena calidad y llano sin tener montes, comprendiendo 42 cahizadas de secano, 13 de viñedo y 80 de regadío con las aguas que se sacan del r. Flumen por medio de unas estacadas que arrebatan las aguas en sus avenidas. Los CAMINOS son rurales en mediano estado. PROD. vino en poca cantidad y malo, trigo, cebada, cáñamo. lino, judías y hortalizas; cria pesca de barbos pequeños y comunes. POBL.: 9 vec., 56 alm. RIQUEZA IMP.: 12,250 rs. CONTR.: 1,611 rs.

MOLINOS: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (21 hor.), part. jud. de Castellote (3), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (26), c. g. de Aragon. Se encuentra SIT. entre dos montes muy elevados, al pie de los cuales corre un riach. cuyo cáuce va por un barranco muy profundo, y se le cruza por dos puentes establecidos para la comunicacion de los vec.; goza de CLIMA benigno y sano. Consta de 300 CASAS de mala construccion, formando cuerpo de pobl., cuyas calles son torcidas y pendientes, á escepcion de la llamada de Morera que es ancha y bastante larga: hay dos plazas nominadas de la Iglesia y San Nicolás; escuela de primera educacion concurrida por 40 niños, dotado el maestro con 12 cahices de trigo: igl. parr. (San Bernabé), curato de primer ascenso servido por el párroco, un coadjutor y su capítulo compuesto de tres eclesiásticos beneficiados y otros tantos capellanes, 4 ermitas con culto público, pertenecientes al Estado, unas en la pobl. y otras en el térm., y un cementerio espacioso é inmediato á la igl. que en nada perjudica la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con los Olmos y la Mata; E. Seno y Alcorisa; S. Dos Torres, y O. Ejulve y Gargallo; nacen en él diversos manantiales, algunos de los cuales forman el riach. nombrado Fuentes, le atraviesa otro llamado Ejulve, por tener su origen en este pueblo, y otro conocido por r. de *Alta Oya*, con cuyas aguas se benefician algunos trozos de tierra. El TERRENO generalmente es montuoso con algunos valles ú hondonadas; la cabida del de secano, ascenderá á unas 400 cahizadas y á 80 las de huerta. CAMINOS: todos son de herradura y malos senderos. CORREOS: se recibe una vez á la semana de la estafeta de Alcorisa. PROD.: trigo, panizo, legumbres, aceite, manzanas y otras frutas; hay algun ganado lanar y algun vacuno y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y telares de lienzo POBL.: 320 vec., 1,279 alm. RIQUEZA IMP.: 139.194 rs.

MOLINOS (RAMBLA DE LOS): rambla en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Alhama.

MOLINOS DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro* (V.).

MOLINOS DE DUERO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (5 leg.), aud. terr. y c. g de Burgos (18), dióc. de Osma (9). SIT. á la márg. der. del r. Duero, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 42 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 22 alumnos de ambos sexos; una igl. parr. (San Martin Obispo), servida por un cura y un sacristan. TÉRM. confina con los de Salduero, Covaleda y Vinuesa. El TERRENO en lo general es escabroso, comprende una deh. poblada de roble y pino; atraviesa el térm. el r. Duero, cuyo paso facilita un puente. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov., todos escabrosos y en mal estado. CORREO: se recibe y

despacha en Soria por un balijero. PROD.: centeno, cebada, algunas legumbres, leñas de combustible y carbonéo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de liebres, perdices, conejos, venados y corzos, y en el Duero pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola, un molino harinero y un batan. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 44 vec., 170 alm. CAP. IMP.: 17,422 rs. 30 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000 rs., se cubre por reparto vecinal.

MOLINOS DE RAZON: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), dióc. de Osma (12). SIT. en un barranco á la falda de la sierra Cebollera, goza de CLIMA sano. Tiene 28 CASAS: la consistorial, escuela de instruccion primaria y una igl. parr. de entrada (San Vicente Mártir). Confina el TÉRM. con los de Valdeavellano, Sotillo y la Aldehuela. El TERRENO fertilizado por los r. Razon y Razoncillo, es de buena calidad; comprende buenos montes de encina, roble y chaparro. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes, todos en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD.: centeno, patatas, lino, algunas legumbres, leñas de combustible y carboneo, y buenas yerbas de pasto. IND.: la agrícola, un molino harinero, el carboneo y la emigracion por ciertas temporadas á trabajar en los molinos de aceite en las Andalucías. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y carbon, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 20 vec., 78 alm. CAP. IMP.: 5,927 rs. 24 mrs.

MOLINOS DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro*. (V.)

MOLINOS DEL LICENCIADO: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de San Clemente y térm. jurisd. del Castillo de Garcimuñoz.

MOLINOS DEL PAPEL: fáb. de papel y cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Cuenca.

MOLINOS (LOS): arroyo llamado Regadío en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo: este toma sns aguas del r. Cidacos, á 1,500 varas de dist. de Peña molinos; riega como cosa de 5 fan. de tierra, y en seguida se incorpora al r. llamado Mayor.

MOLINOS (LOS): ald. dependiente de la v. y ayunt. de Hortigosa en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla. Como no tiene térm. propio, contribuye en todos conceptos con el ayunt. (V.)

MOLINOS (LOS): ald. dependiente de la v. de Ocon, de la cual dist. 1/2 leg. en la prov. de Logroño (4), part. jud. de Arnedo (3): SIT. en el centro de la jurisd., en un sitio ameno y delicioso, cercado de hermosos huertos y pobladas alamedas; con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene sobre 46 CASAS de buena construccion, distribuidas en calles empedradas y de buen piso; una escuela de primeras letras, dotada con 11 fan. de trigo, frecuentada por 15 niños; igl. titulada San Babil, servida por 2 beneficiados, el uno con el título de cura *ad nutum amovible* del ordinario, 1 sacristan, organista y campanero, nombrados por el cabildo y ayunt. El TERRENO, llano en general, es fértil y productivo. PROD.: cereales y legumbres, patatas, lino, cáñamo, vino y aceite. IND.: 2 telares y 1 tienda. Se celebra el 24 de enero la fiesta del Sto. patrono de la aldea. POBL.: 46 vec., 198 alm. CAP. PROD.: 716,600 rs. IMP.: 28,564. CONTR.: de cuota fija 2,735.

MOLINOS (LOS): l. con ayunt. en la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. de Boltaña (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), abadiado de San Victorian. Está SIT. en un terreno pintoresco y ameno á la falda meridional de la Peña Montañesa, con CLIMA despejado, y aunque frio, sano. Consta de 20 CASAS en distintos grupos de pocas comodidades, sirviéndole de parr. la igl. del monast. de San Victorian, que se encuentra sit. en una pendiente, al pie meridional de la misma Peña Montañesa, á 1/2 hora dist. del pueblo. Este es uno de los mas ant. monast. de España, pues se hace remontar su origen al año 506, habiendo sido conv. de Arro hasta el siglo XI en que tomó el nombre de San Victorian por un santo abad de igual denominacion. El edificio es magnífico, y las casas de los monges Benedictinos que lo ocupaban y el palacio del abad, forman una plaza en el centro del monast., de figura de un cuadrilongo bastante espacioso, formándola asimismo una famosa hospedería. La igl. es magestuosa, de 3 naves, teniendo su entrada desde dicha plaza por los claustros del palacio del abad, y los feligreses del pueblo por una puerta esterior que da al campo: á los dos estremos del presbiterio, á una altura de 8 pies sobre el pavimento, se ven las estátuas del rey D. Felipe V. y de su esposa doña Isabel de Farnesio, que fueron los fundadores de la igl. desde sus cimientos, habiéndose empezado en 1715 y concluido en 1737. Terminada la obra se edificó un hermoso panteon, en el que, segun la inscripcion, se encierran las cenizas de Iñigo Arista, rey de Pamplona y Sobrarbe, y D. Gonzalo, rey de Sobrarbe y Rivagorza, y hasta seis reyes mas cuyos nombres no dice, que antes se conservaban en unas urnas de piedra: la silleria del coro es de mucho mérito, estando representados en bajo relieve trabajado con mucho primor en los respaldos de las sillas, todos los acontecimientos mas notables de la vida de San Victorian: todo el edificio se está arruinando, habiendo venido ya á tierra varias casas de los monges: dentro del mismo hay tambien 1 molino harinero de agua corriente; el curato del pueblo lo desempena un monge viejo que era de provision del abad. Confina el TERM. por el N. con la Peña Montañesa; E. las casas de Foradada; S. Arro, y O Gerbe. El TERRENO es de regular calidad y medianamente productivo. CAMINOS: que comunican con los pueblos limítrofes, en no muy buen estado. PROD.: trigo y vino, pero poco y malo, y alguna fruta. POBL.: 26 vec., 193 alm. RIQUEZA IMP.: 49,896 rs., CONTR.: 6,682.

MOLINOS (LOS): v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (9 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (5), dióc. de Toledo (18): SIT. en una llanura á orillas del r. Guadarrama y al pie del puerto de la Fonfria; la combaten con mas frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes tercianas, pulmonías y algun tabardillo: tiene unas 70 CASAS, inclusa la de ayunt., en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 40 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,500 rs., y una igl. parr. (La Concepcion), servida por 1 párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision ordinaria; en los afueras de la pobl. hay una ermita (San José), y el cementerio que no perjudica á la salud pública. Confina el TERM. N. Cercedilla; E. Navacerrada; S. Guadarrama, y O. por la prov. de Avila; se estiende 1 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende un monte chaparral, un pinar bastante destrozado, y varios pastos; hay piedra berroqueña para edificios, y abunda en fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos; el referido r. Guadarrama pasa contiguo á la v., el que nace en el puerto de la Fonfria y Navacerrada: el TERRENO es de mediana calidad CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado; y á 400 pasos de la v. pasa el que del Escorial va á la Granja, en buen estado. CORREOS: se reciben por el alguacil de Guadarrama los domingos, miércoles y viernes. PROD.: algo de trigo, centeno, garbanzos, muchas patatas, escelentes judías, toda clase de verduras, yerbas y leñas de roble y fresno para carbon; mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, caballar y de cerda, y cria caza de liebres, conejos y perdices; tambien hay algunas colmenas. IND. y COMERCIO: la agrícola, carretería, 4 molinos harineros, y esportacion de leñas, carbon, piedra y patatas. POBL.: 68 vec., 329 alm. CAP. PROD.: 920,550 rs. IMP.: 48,140. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

MOLINOS (LOS): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Pedro de *Valencia*. (V.)

MOLINOS NUEVOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomad y felig. de San Miguel de *Peitieiros*. (V.)

MOLINS: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. y dióc. de Orihuela (3/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (30). SIT. en el centro de la huerta de Orihuela, á la der. del r. *Segura*: le baten los vientos del E. y O. Su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 15 CASAS que forman cuerpo de pobl., con otras 15 en el campo y mas de 20 barracas; en las primeras está la casa de ayunt. y cárcel, construidas recientemente, 1 escuela de niños, á la que concurren 30 sin dotacion, y 1 igl. parr. (el Smo. Ecce Homo), ayuda ó filial de la de San Salvador de Orihuela, y servida por 1 vicario de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante. Confina el TÉRM. por O., N. y E. con el de Orihuela, y por S. con el de Bigastro, azarbe mayor de Urchillo en medio. El TERRENO es feracísimo, todo de regadío, que se fertiliza con las aguas del r. Segura por medio de la acequia de los Huertos: comprende unas 1,021

3/4 tahullas, de que se compone todo el térm., el que termina en el mismo r. en el punto llamado Rincon de Pando. Los CAMINOS dirigen á los pueblos confinantes en regular estado. El CORREO se recibe en Orihuela por los mismos interesados. PROD. trigo, maiz, cáñamo, lino, legumbres, naranjas, frutas y hortalizas. IND.: la agrícola y algunos tejedores de lienzos de hilo. POBL.: 48 vec., 191 alm. CAP. PROD.: 527,000 rs. IMP.: 27,610 CONTR.: 6,419.

MOLINS DE REY: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de San Feliu de Llobregat (1/2). SIT. sobre la carretera de Barcelona á Madrid, y próximo á la marg. izq. del r. *Llobregat*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 300 CASAS; la consistorial, 1 escuela de instruccion primaria, dotada con 4,000 rs. vn., concurrida por 115 alumnos; 1 igl. parr. (San Miguel Arcangel), servida por 1 cura de ingreso de provision real y ordinaria y 1 vicario. El TERM. confina N. y E. Sta. Cruz de Olordo; S. San Vicens dels Horts, y O. Pallejá mediante el r. *Llobregat*, que le cruza de N. á S., y sobre el cual se halla el famoso puente, á que da nombre la v., y del que hemos hecho mérito en el art. del part. jud. (V. LLOBREGAT SAN FELIU DE); las aguas del citado r. sirven para el riego por medio del canal titulado de la Infanta, é impulsan ademas las máquinas de varios artefactos; próximo á la pobl. se encuentran los cimientos de unos ant. molinos que se llamaban del Rey, y se cree eran de su propiedad, y de los cuales tomó aquella su denominacion. El TERRENO es de mediana calidad, y casi todo de regadío, y de algun tiempo á esta parte se dedican los hacendados á plantar arboledas de álamos blancos en las márg. del r. La carretera de Barcelona cruza por medio de la pobl., y pasado el puente, se divide en dos ramales, que conducen uno á Madrid y otro á Valencia. PROD. vino de buena calidad, trigo, cáñamo y toda especie de frutas, que forman buena parte de la riqueza del pueblo, esportadas á la capital; cria solo el ganado de labor; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos. IND.: 2 fáb. de tejidos de algodon, 1 de pintados, 1 molino harinero y fabricacion de blondas. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind. POBL.: 218 vec., 1,055 alm. CAP. PROD.: 4.785,199. IMP.: 119,599 rs.

Los franceses rechazados en la gloriosa batalla del Bruch, año 1808, saquearon é incendiaron esta v. Su localidad la hizo interesante durante aquella guerra, así para las tropas españolas como para las francesas, y con este motivo hubo en ella y sus cercanías varios reencuentros, siendo dignos de particular noticia la pérdida que sufrieron los franceses en el mes de marzo de 1809, en que se vieron obligados á retirarse; é igualmente en 2 de setiembre del mismo año. En 21 de diciembre derrotaron estos á los españoles, cuyo ejército hubiera sido todo hecho prisionero, á no haberse desvandado los soldados y tirado cada uno por donde encontró salida. Fué considerable la pérdida, principalmente de gefes. Quedó en poder de los franceses toda la artillería.

MOLINS DE SEGUR: casa grande semejante á un cast., con signos de señorío, cárceles, etc. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada, térm. del l. de Segur; es propia del baron de este título; fué en su tiempo fortaleza de consideracion, y en ella se salvaron muchos personages en las ant. guerras; de lo cual se cree que procede la etimología de su nombre, que tambien tomó el pueblo.

MOLMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Salvador de *Monasterio*. (V.): POBL.: 13 vec., 66 alm.

MOLNAS ó MONNAS: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (13), ayunt. de Tamarit (3/4). Las CASAS de que se compone se hallan diseminadas por varias colinas; goza de buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 1 pequeña igl. parr. (San Cosme y San Damian), aneja de la de Tamarit. El TERM. confina N. Catllar; E. Ferran; S. el mar Mediterráneo, y O. Tarragona. En él se encuentra la famosa torre de los Scipiones, y la célebre cantera llamada de Medo, que es muy pintoresca: se reduce á una loma de piedra arenisca, escelente para construccion, la cual fué vaciada con admirable perfeccion para ir sacando los sillares, y en el centro de la primer plaza ó vaciado, que tendrá 40 varas de radio, dejaron, y se conserva una pirámide que marca la altura superficial de 70 palmos, y ella tiene en su cúspide 3 palmos en cuadro, creciendo hasta su base. El TERRENO es áspero en general, poco productivo. Los CAMINOS que le cruzan son locales, y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Tamarit por balijero todos los domingos. PROD. trigo, cebada, vinos, aceite y algarrobas; cria caza de conejos, liebres y perdices, y pesca del mar. POBL.: 18 vec. y 87 alm. CAP. PROD.: 246,033 IMP.: 7,380.

MOLOS y CACIMA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa María de *Trabada*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOLPECERES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Peñafiel (3/4), dióc. de Palencia (9): SIT. en terreno pantanoso; su CLIMA es poco saludable; tiene 20 CASAS, distribuidas en 2 barrios dist. entre sí 1/2 cuarto de hora; una igl. parr. (La Asuncion). TERM.: confina con los de Manzanillo, Langayo, Campaspero, Fompedraza y Peñafiel, dentro de él se encuentra el desp. de Oreja: el TERRENO que participa de montuoso y llano es de buena calidad; le banan un arroyuelo que baja de Fompedraza y otro que se forma de 2 fuentes que brotan en el térm. y se reune con aquel; dentro de la jurisd. hay un pequeño y destrozado monte de roble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Peñafiel. PROD.: trigo morcajo, cebada, centeno, avena, guisantes, ajos, cáñamo, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola, fabricacion de yeso y cal, y 2 telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. POBL.: 18 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 142,100 rs. IMP.: 13,500. CONTR.: 1,555 rs. 20 mrs.

MOLSOSA: l. cab. del distrito municipal de su nombre, al que estan agregados los pueblos de Anfesta, Sampasalas y Prades, en la prov. de Lérida (12 leg.), part. jud. de Solsona (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12), dióc. de Vich (12). Compónese la pobl. de diferentes casas de campo ó masias diseminadas por el terr. y SIT. entre montañas y rocas; CLIMA templado, padeciéndose algunos dolores de costado y resfriados: reinan los vientos de O. y N.: hay 12 CASAS de mala construccion y peores comodidades; una fuente que abastece de agua al vecindario; una igl. parr. (Sta. María de la Molsosa) que tiene por anejo la igl. de Prades, y la sirve un cura párroco de segunda clase, nombrado por el diocesano, cementerio junto á la igl. y una ermita dedicada á Sta. Eulalia, sit. en una hondonada. El TERM. se estiende 1 leg. de N. á S. y otra de E. á O.; confinando por el N. con el de Pinos; E. el de Castellciutat, parte, y parte con el de Boradós; S. el mismo de Boradós, y O. el de Colonge. El TERRENO es secano, poco productivo y quebrado, con algunas montañas de poca elevacion, llamadas la sierra de Castellciutat y Boradós con otras sin nombre conocido, pobladas todas de pinos, romeros y materrales; así mismo abundan las canteras de yeso. CAMINOS: uno de herradura que va de la cap. del part. á Igualada, y otro de Calaf á Cardona, ambos en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de dicho Calaf por medio de un encargado al efecto. PROD.: trigo, cebada, avena, escanda y vino con escasez; caza de pocas liebres, conejos y perdices. IND.: un molino harinero. POBL.: 16 vec., 111 alm. RIQUEZA IMP.: 28,854 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MOLUENGO: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena y térm. jurisd. de Villargordo del *Cabriel*. (V.)

MOLVIZAR: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (11 leg.), part. jud. de Motril (2): SIT. en una colina, al pie S. de un elevado cerro llamado de Jubrite, bañada por 2 barrancos que descienden del mismo, y rodeada por otros de menor altura, y varios huertos: su CLIMA es templado; vientos los del O. muy perjudiciales para las plantas, padeciéndose mas comunmente calenturas y pulmonías. Tiene unas 500 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 2,200 rs., otra de niñas, igl. parr. (Sta. Ana), curato de segundo ascenso; un conv. que fué de Jesuitas y algunas fuentes de buenas, aunque escasas aguas en el TERM., el cual se estiende 1 1/2 leg. de E. á O., y 1 de N. á S. Confina por E. con Lobres, del que dista 1/2 leg.; por O. con Itrabo á igual dist.; S. con Salobreña á 1, y por N. con las Guajaras (Guajar-alto, Guajar-Faraguit y Guajar Fondon) á 2 leg.; hallándose á la misma dist. de las c. de Almuñécar y Motril. El TERRENO es de mediana é ínfima calidad; mas por la bondad del clima y de

las aguas de riego, fructifica bien, y se desarrolla con prontitud la vid, produciendo vinos generosos, la higuera, algodoneros y toda planta propia de pais meridional. La pobl. es desproporcionada para térm. tan reducido, viéndose obligados los colonos á labrar en las próximas vegas de Lobres, Salobreña y Motril. Los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de esta última e. 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, habas, habichuelas, maiz, garbanzos, vino, pasas, higos, batatas, algodon y hortalizas; siendo la mayor cosecha de vino, higos, trigo y maiz: se cria ganado de todas clases, especialmente cabrio; caza de conejos, perdices y liebres, y aun tambien en el verano se encuentran cabras monteses en Jubrite, que se une á la sierra de Almijara. IND.: la agrícola, un molino de aceite y 3 barineros que muelen en los inviernos con las avenidas de los barrancos. Se esporta el sobrante de los escasos frutos, y se importa trigo y maiz que no produce el térm. en cantidad bastante para el consumo. POBL.: 521 vec., 2,366 alm. CAP. PROD.: 4.695,283 rs. IMP.: 208,539. CONTR.: 19,516 rs.

MOLLA (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Játiva*. (V.)

MOLLA (CASA DE): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, térm. jurisd. de *Manuel*. (V.)

MOLLA (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, par. jud. de Játiva, térm. jurisd. de la *Torre de Lloris*. (V.)

MOLLABAO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Salcedo*. (V.)

MOLLAFARINA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de *Cazás*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MOLLANEDA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; es uno de los que forman el valle de Liendo.

MOLLAPAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Roque de *Freijo*. (V.)

MOLLARRABO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Cereijo*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

MOLLE: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de *Balaguer*, térm. jurisd. de la misma c. (V.): SIT. al NE. de la misma, á 1 hora de dist. en el camino que dirige á Cubells á la der. del r. *Sió*.

MOLLÉ: l. que forma ayunt. con varios pueblos, cuya cap. de dist. es Arañó (1 leg. escasa), en la prov. de Lérida (6 1/2), part. jud. de Cervera (2 1/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 18), dióc. de Seo de Urgel (19): SIT. en un llano muy despejado, en el que reinan todos los vientos y el CLIMA es frio. Tiene 3 CASAS y una igl. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Agosto, que como la de Arañó, es aneja de la parr. de Ostafranchs. El TÉRM. confina por N. con Riudovelles; E. Moncortes; S. Arañó, y O. Ostafranchs. TERRENO: es parte de mediana y parte de ínfima calidad, aunque la mayor porcion es de la última clase. Los CAMINOS comunican con los pueblos circunvecinos y con Agramunt, todos de herradura y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera, donde la sacan los vec. del pueblo cuando pasan á la cap. del part. PROD.: centeno, cebada, ordiño y escaña; cria ganado lanar y el vacuno para las labores del campo, y caza abundantísima de perdices y bastantes conejos. POBL.: 2 vec., 7 almas. RIQUEZA IMP.: 7,309 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MOLLEDA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Val de San Vicente: SIT. en la márg. der. del r. Deva, al pie de una sierra poblada de argoma y brezos; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 30 CASAS; escuela de primeras letras; igl. (Ntra. Sra. de la Concepcion) anejo de Prio, servida por un cura beneficiado, y buenas aguas potables. El TERRENO participa de monte y llano: le fertilizan algun tanto las aguas del Deva, y PROD. maiz, legumbres, frutas y pastos para el ganado que cria. POBL.: 34 vec., 133 almas. CONTR. con el ayunt.

MOLLEDA (SAN ESTEBAN): l. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Avilés (1/2): SIT. al SE. de dicha v. en terreno desigual, con libre ventilacion y CLIMA templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos reumas é hidropesías. Tiene 300 CASAS distribuidas en los l. de Castañedo, Villalegre, Vidriero, Luera, Vega, Molleda, La Trapa, Grandellana, La Reguera, La Peluca y Juncedo; advirtiendo que los pueblos de Luera, Vidriero y mitad de la Vega, corresponden al ayunt. de Avilés, y los restantes al de Corbera; hay escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, y sostenida por los padres de estos. La igl. parr. (San Estéban), se halla servida por 1 cura de primer ascenso y patronato real; hay tambien una ermita dedicada á San Miguel de Juncedo, la capilla de la Asuncion en el l. de Luera y las tituladas San Roque, el Cármen y la Natividad de Ntra. Sra. en el de Vidriero. Confina el TÉRM. N. Avilés; E. Caneienes y Trasona; S. Arlós, y O. Villa. El TERRENO es de superior calidad en la parte del valle, y bastante inferior en la parte elevada ó montuosa, sin embargo de que el monte de Grandellana se halla cultivado con esmero y bien poblado de árboles. Baña esta felig. el r. de su mismo nombre, que la atraviesa por el centro de S. á N. y separa los mencionados ayunt. de Avilés y Corbera: nace de una fuente en la inmediata parr. de Arlós y desagua en la ria de Avilés, en la cual vierten igualmente sus aguas el riach. *Villa* que tiene origen en la felig. del mismo nombre, y el reguero de la *Ablandosa*, que divide esta parr. de la de Caneienes. Los CAMINOS son locales y malos, incluso uno que dirige á Oviedo: el CORREO se recibe en Avilés. PROD.: trigo, maiz, patatas y esquisitas frutas, como peras, manzanas, ciruelas higos etc.; se cria ganado vacuno y caballar; caza de liebres, perdices y arceas, y pesca de anguilas y truchas. IND. la agrícola y 17 molinos harineros, de los cuales el uno se mueve con las aguas del r. de Villa, y las demas con las del de Molleda. POBL.: 360 vec., 1,800 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MOLLEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Felix de *Hevia*. (V.)

MOLLEDO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos: es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de Cobeja, Mediaconcha, Helguera, San Martin de Quevedo, Sta. Cruz, Sta. Olalla y Silio: SIT. en la carretera de Santander á Reinosa, cerca del r. Besaya; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes son tercianas y catarros. Tiene 110 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Justo y Pastor), servida por 2 curas de ingreso y presentacion del marqués de Aguilar en patrimoniales; 2 ermitas propiedad del Estado, y buenas aguas potables. Confina N. La Serna; E. Sta. Cruz; S. Silio, y O. Sta. Olalla. El TERRENO es de mediana calidad: ademas de los CAMINOS locales cuenta el de Santander y Torrelavega, de donde recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganado vacuno con especialidad, y caza de varios animales. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

MOLLERIGAS: ald. de la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer: se compone de una sola casa construida en lo alto de un cerro, á cosa de medio tiro de fusil del camino que dirige de Pons á Balaguer, rodeada de montes en todas direcciones: en lo municipal está agregada al ayunt. de Oriola, y su térm. se halla enclavado dentro del de Pons, perteneciendo en lo espiritual á la igl. de Plansdegau, aneja de la parr. de Pons. (V. PONS, térm. foráneo de).

MOLLERUSA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (5 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (29), dióc. de Solsona (18). SIT. en el llano de Urgel en medio de la carretera de Madrid á Barcelona: le combaten los vientos del S., E. y O., y el CLIMA es bastante estremado asi en verano como en invierno, y escaso de aguas. Se compone de 80 CASAS que forman 3 calles sin empedrar y una plaza, escuela de primeras letras concurrida por 18 ó 20 niños, cuyo maestro percibe la dotacion de 1,000 rs. de los fondos del presupuesto municipal, igl. parr. (San Jaime) de segundo ascenso, y servida por un cura párroco de provision del diocesano, y una capilla dedicada á San Isidro: hay tambien algunos pozos en casas particulares, y una balsa en estado de abandono de cuyas aguas se sirven los vec. para sus necesidades domésticas: el cementerio se encuentra hácia el N. á medio cuarto de hora bien sit. Confina el TÉRM. por el N. con el del Palau y Fondarella; E. el de Golmes; S. el de Miralcamp; y O. el de Fondarella. El TERRENO es secano, pero muy feracísimo en tiempo de lluvias: pasa por una de las 3 calles del pueblo la carretera general de Madrid á Barcelona en muy buen estado; habiendo ademas otros CAMINOS que dirigen á los pueblos circunvecinos. La CORRESPONDENCIA se recibe diariamente de las adm. de

Lérida y Cervera, por medio del conductor general que deja y toma paquetes. PROD.: trigo, cebada, aceite y vino: cria poco ganado lanar, y aun en menos número el mular y caballar; y caza de cogujadas y escasas perdices. IND.: alguna arriería, un molino aceitero con 2 prensas y un horno de cocer pan de que se utiliza todo el pueblo. COMERCIO: la importacion de los art. que les faltan y esportacion de mucho trigo y cebada. POBL.: 62 vec., 380 alm. RIQUEZA IMP.: 91,608 CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MOLLET (SAN JUAN DE): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20). SIT. sobre una colina, cerca del r. Ter: le combaten con frecuencia los vientos del N., que hacen su CLIMA frio en invierno, pero sano y templado en las demas estaciones; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 50 CASAS y una igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. el r. Ter; E. Flassá; S. Madremaño, y O. Berdils. El TERRENO es arenoso; la parte montuosa está plantada de olivos y viñedos, á escepcion de algunos pedazos de bosques de robles y encinas; le fertiliza el mencionado r., á cuyas márg. hay frondosas alamedas. Los CAMINOS conducen á la cap., La Bisbal, y á otros pueblos limítrofes, se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de Gerona, 2 veces á la semana, por el balijero de Sarriá. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite: cria ganado lanar en corto número; caza de perdices, codornices, conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. COMERCIO: se esportan algunas maderas y frutos sobrantes, y se importan los art. que faltan. POBL.: 32 vec., 158 almas. CAP. PROD.: 2.256,000 rs. IMP.: 56,400.

MOLLET (SAN VICENTE DE): l. cab. de ayunt., que forma con Galches y Parets; en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de Granollers (2). SIT. en una vasta llanura, con CLIMA sano y templado; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 150 CASAS, una escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 2,000 rs. vn. de los fondos de propios, y otra particular para niñas; una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y contiguo á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Parets y Gallechs; E. Monmaló; S. Martorellas y San Fost, y O. Sta. Perpetua del part. de Tarrasa. El TERRENO es de mediana calidad; alguna parte de regadio por las aguas del r. Besos y de la riera de Tenas. Cruza este térm. y la pobl., la nueva carretera de Barcelona á Vich. Se recibe el CORREO de la cap. de la prov. los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, cáñamo, legumbres, maiz y vino. IND.: una fáb. de tegidos de algodon. POBL.: 124 vec., 741 alm. CAP. PROD.: 3.728,000 rs. IMP.: 93,200.

En enero de 1810, Campo Verde y Porta atacaron en Mollet al segundo escuadron de coraceros franceses, y lo cogieron casi entero.

MOLLET ó MOLLET DE AMPURDÁ: l. cab. de ayunt. que forma con las costas de Perelada, en la prov. y dióc. de Gerona (8 1/2 hor.), part. jud. de Figueras (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (28 1/2). SIT. en un llano, al estremo NE. del Ampurdam: le combaten con frecuencia los vientos del N.: su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Ciprian) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, y un beneficiado de patronato laical. El TÉRM. confina N. Espollá; E. Rabos; S. Perelada, y O. Masarach y San Clemente Sasebas; en él se encuentran varias masias ó casas de campo. El TERRENO es de mediana calidad, llano por la parte de S. y O., y montuoso hácia la del N. y E., todo de secano, y muy poblado de viñedo. Los CAMINOS de ruedas y de herradura, son locales, y se hallan en regular estado. PROD.: trigo mezcladizo, aceite, vino, habas y legumbres; caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 47 vec., 230 alm. CAP. PROD.: 1.410,400 reales. IMP.: 35,260.

MOLLET (TOSAL DE): monte de la prov. y part. jud. de Castellon de la Plana, térm. jurisd. de Villafamés. SIT. hácia el NO. del mismo, el cual debió formar en otro tiempo una sola mole con lo que le cerca; pero las repetidas pérdidas que ha padecido y aun padece han aislado su cumbre. Desde esta se ven cuestas rápidas y despeñaderos hácia el O., y por ellas se pasa á otros montes de amoladeras. En dicha cumbre se conservan vestigios de una pobl. ant.: hay parte de un aljibe, y varias paredes de piedra sin mortero, que pudieron formar cortas habitaciones alineadas é interrumpidas por sillares. Ninguno de nuestros autores habla de este pueblo; los de Villafamés creen que lo fundaron los moros, y que se destruyó antes de la conquista. Parece estraño que se habitase aquella altura de peñas descarnadas, sin agua ni tierra, y cercada de precipicios.

MOLLINA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (10 leg.), part. jud. de Antequera (2), aud. terr. y c. g. de Granada (14): SIT. al O. de la cab. del part. sobre el camino que conduce á Osuna; está bien ventilado y goza de CLIMA saludable. Sus CASAS son de mediana fab. y de buena comodidad interior, contándose entre ellas la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Oliva) para cuyo servicio hay un cura párroco y un teniente de cura: existe tambien una capilla, bajo la advocacion de Sta. Bárbara, sit. en el barrio llamado Alto; una escuela de primeras letras concurrida por 60 alumnos y dotada con 100 ducados anuales de una obra pia destinada á este efecto en la caceria nombrada del Rey, y 900 rs. mas de gastos municipales; otra escuela para niñas con la dotacion de 1,100 rs. pagados asimismo por el ayunt. á la que asisten 80 discipulos; un pósito con la existencia de 121 fan. de trigo, 1,613 fan. en deudas corrientes y 4,580 atrasadas; un cementerio rural á la dist. de 1,000 varas N. de la v., y últimamente una fuente pública, con el nombre de Mollina, dist. 1/4 de leg., y 2 nacimientos tambien en la jurisd., todos de buenas y abundantes aguas. Confina el TÉRM. N. Alameda; E. Archidona; S. Antequera, y O. Campillos. El TERRENO es de buena calidad, y los CAMINOS que por él cruzan dirigen á Granada y Sevilla, y pueblos inmediatos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Antequera los miércoles y sábados por medio de un conductor. PROD.: trigo, cebada y aceite; cria poco ganado, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 451 vec., 1,771 alm. CAP. PROD.: 4.703,550 rs. IMP.: 149,465: productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 20,975 rs. CONTR.: 72,327 rs. 4 mrs.

MOLLO (STA. CECILIA DE): l. cab. de ayunt. que forma con los vecindarios de Espinavell, Ginastosa y Jabert, en la prov. y dióc. de Gerona (9 leg.), part. jud. de Ribas (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (19): SIT. en el Pirineo, le combaten con frecuencia los vientos de N.; su CLIMA es frio, y las enfermedades comunes, son de caracter inflamatorio. Tiene 70 CASAS; una escuela de instruccion primaria, concurrida por 30 alumnos, y una igl. parr. (Sta. Cecilia) de la que son anejas la de Sta. Maria de Espinavell y la capilla de San Sebastian, servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, 1 vicario y 2 beneficiados de patronato laical. El TÉRM. confina N. Francia; E. Camprodon; S. Rocabruna, y O. Llanás; en él se encuentra la ermita de la Virgen de las Nieves, sit. al N. de la pobl. El TERRENO es de inferior calidad, forma parte de la cord. de Coslabona, por la cual cruza la línea divisoria de Francia, á cuyo vec. reino y á los pueblos limítrofes, conducen los CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Camprodon. PROD.: centeno, patatas, fajol; cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de perdices y liebres; y pesca de truchas en el r. Ritort, cuyas aguas impulsan 5 molinos harineros. COMERCIO: importacion de vino, aceite, arroz, sal y otros art., y esportacion de patatas y centeno. POBL.: 154 vec., 758 alm. CAP. PROD.: 6.459,600. IMP.: 161,490.

MOLLON: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Cristobal de *Corzon*. (V.)

MOMAN (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (6 1/2), part. jud. de Villalba (2) y ayunt. de Germade (1/2): SIT. al E. de la sierra de la Coba, con buena ventilacion y CLIMA frio. Comprende los l. y cas. de Bidris, Bodoeiro, Campo, Candieira, Castro-mil, Celaroya, Cernada, Cerqueiral, Coba, Codeso, Cruzbella, Ermida, Fongeriz, Lousado, Meiriño, Pallota, Pedron, Pena de Corbos, Pena de Edra, Pigaroa, Poupariña, Sangradoiro, Sarracin, Siñares, Villas y Uzal, que reunen sobre 80 CASAS de mala construccion é incómodas: hay fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Mamed) es única y su curato de entrada, el patronato corresponde á Doña Josefa Pardo: hay una ermita con la advocacion de San Antonio y es propia de los vecinos. El TÉRM. confina por N. con el de San Pedro de Miraz; al E. Sta. Maria de Germade; al S. Labrada, y por O. limita con la prov. de la Coruña: le bañan varios arroyos que reunidos corren á enriquecer al Ladra. El TERRENO participa

de monte y llano de mediana calidad: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por Villalba. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, legumbres, lino y bastante pasto. Cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algo de caballar: hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y pecuaria, molinos harineros, telares caseros y una taberna. COMERCIO: el que le proporciona la feria que celebra y á la cual concurren de los pueblos inmediatos. POBL.: 72 vec., 416 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOMAN (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (4 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Villalba (3) y ayunt. de Cospeito (1): SIT. á la izq. del r. Anllo: CLIMA frio pero sano: comprende los l. de Aldea y Moman-pequeño que reunen 18 CASAS poco reunidas. La igl. parr. (San Pedro) es única, su curato de entrada y el patronato lo ejerce el maestre escuela del cabildo de Mondoñedo. El TÉRM. confina por N. con el de la felig. de San Miguel de Roas; al E. San Pelayo de Bejan, y por S. y O. Sta. Maria de Germar: le baña el citado Anllo que baja al Miño, y fertiliza parte del TERRENO que en lo general es de mediana calidad y sus montes escasos de árboles. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, lino y otros frutos: cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar: hay caza, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 17 vec., 92 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOMAN PEQUEÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pedro de *Moman*. (V.) POBL.: 6 vec., 29 almas.

MOMBELTRAN: arciprestazgo en la dióc. de Avila; cuya dignidad está unida al curato de la igl. parr. de Mombeltran, con la jurisd. que como tal le corresponde para la circulacion de las órdenes del diocesano y demas asuntos gubernativos de su clase; el número de pueblos que este arciprestazgo comprende, igl., santuarios, ermitas, sacerdotes y categoría de los curatos, resultan del estado siguiente.

ARCIPRESTAZGO DE MOMBELTRAN.

PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIA.	Núm°. de parr.	Id. de anejos.	Conv. abiertos.	Id. cerrados.	Santuarios y erm.	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS. Entrada.	Primer ascenso.	2.° id.	Término.
Mombeltran	ARENAS DE SAN PEDRO.	AVILA.	1	»	»	»	1	1	»	2	1	6	»	»	»	1
Sta. Cruz del Valle			1	»	»	»	»	1	»	»	1	4	1	»	»	»
San Esteban del Valle			1	»	»	»	»	1	»	»	1	4	»	»	»	1
Pedro Bernardo			1	»	»	»	2	1	»	2	3	4	»	»	1	»
Lanzahita			1	»	»	»	»	1	»	»	1	4	1	»	»	»
Serranillos			1	»	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Villarejo			1	»	»	»	1	1	»	»	1	3	»	»	»	1
Cuebas del Valle			1	»	»	»	2	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Mijares			1	»	»	»	1	1	»	»	»	3	»	»	1	»
Gavilanes			1	»	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Total			10	»	»	»	7	10	»	4	8	37	5	»	2	3

MOMBELTRAN: v. con ayunt. y cab. del arciprestazgo de su nombre (V.), en la prov. y dióc. de Avila (10 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (3), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 36). SIT. al pie del puerto del Rio, en la parte superior, y casi en medio del valle ó barranco de su nombre, la combaten los vientos N. y O., su CLIMA es templado, y sus enfermedades mas comunes tercianas y reumas: tiene sobre 400 CASAS de buena construccion, entre ellas algunas de nueva planta y bien distribuidas interiormente, hay 19 calles, varias plazuelas y 2 plazas: de estas la titulada de los Toros, es grande, con soportales al lado N., en ella hay una fuente con 2 caños é igual número de pilones de piedra sillar; la otra dicha del Mercado es mas pequeña, está empedrada y circuida de portales; hay casa de ayunt. y carcel en buen estado, un hospital llamado de San Andrés, con 16 á 20 camas para enfermos pobres, sus rentas consisten en obras pias ó en anejas, está al cuidado del ayunt. y el edificio es cómodo y capaz; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren 100 que se hallan á cargo de un maestro dotado con 3,000 rs., otra de niñas á la que asisten 70, cuyo maestro recibe 2,200 rs. y una igl. parr. (San Juan Bautista), con curato de térm. y provision ordinaria; hay ademas del párroco un beneficiado simple servidero vacante, que obtiene en economato un secularizado, y otro id. tambien vacante que levanta las cargas el párroco, y dicho ecónomo: tiene un anejo en la aldea de Arroyo Castaño y otro en el barrio de Higuerilla: en el hospital hay una capilla bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Soledad; y la igl. sit. al O. de la pobl. y fuera de ella, es grande, antigua y de órden gótico, se compone de 3 naves con buen pavimento y bóvedas, y es rica en retablos, efigies y efectos para el servicio: unido á ella está el cementerio que es capaz y no perjudica á la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos, de las de 3 fuentes; pues sin embargo de haber hasta 8 dentro de la v., las demas solo se utilizan para el uso de los ganados: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita, la Soledad, en la que se dice misa una vez al año, y un bonito paseo al lado O., perfectamente cuidado y lleno de árboles negros: en él está la casa castillo de los antiguos duques de la v., cuyo edificio forma un pentágono, y tiene escelentes proporciones: le habita actualmente su administrador: confina el TÉRM. N. las Cuevas; E. Villarejo y San Estéban; S. Arroyo Castaño y Santa Cruz, y O. la Parra: se estiende una leg. por N. y 1/2 por ES. y O., y comprende, á la dist. de 1/4 leg. S., un convento de Franciscanos, destruido, llamado de Santa Rosa; grandes olivares, viñedos, prados de regadio, huertos de legumbres, verduras y frutas, una buena dehesa, monte de pinos, y algunas tierras para cereales, cuyo ramo se va estendiendo de dia en dia: le atraviesan el r. Ramacastañas, cuyas aguas se utilizan para el riego, y dan movimiento á las ruedas de 3 molinos harineros; y un arroyo titulado Vita, que se une al Ramacastañas antes de salir del térm. El TERRENO es de buena calidad, particularmente para pastos y frutas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y el general de Estremadura. El CORREO se recibe de Avila, 3 veces á la semana, por un conductor pagado al efecto. PROD.: algun cereal, vino, aceite, mucha fruta, hortalizas y legumbres: mantiene abundante ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda; cria caza de liebres, conejos, perdices, corzos, venados y jabalíes, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, una fábrica de teja y ladrillo de buena calidad, otra de sombreros bastos, alfarerías, un telar de lienzos, un martinete de cobre bien construido, 5 molinos harineros y 4 de aceite. El COMERCIO está reducido, á 2 pequeñas tiendas de telas, á la esportacion de teja, ladrillo y demas efectos sobrantes en el pueblo; é importacion de trigo, cebada y otros varios artículos de que se carece; se ce-

lebra una feria anual, el 4, 5 y 6 de agosto, en la que se vende toda clase de ganados, é infinita y variable cantidad de diferentes objetos de comercio. POBL.: 304 vec., 1,133 almas. CAP. PROD.: 3.760,850 rs. IMP.: 150,434. IND. y fabril, 18,550. CONTR.: 43,854 rs., 7 mrs.

MOMBIEDRO: granja en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, térm. jurisd. de Valbuena; tiene 4 CASAS, y un monast. que fué de monges Bernardos, en cuya igl. oyen misa los grangeros.

MOMBLANQUET: l. del distrito municipal de Vallbona, en la prov. de Lérida (7 leg.), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), dióc. de Tarragona (10). SIT. en una pequeña colina; CLIMA frio y sano. Se compone de 15 CASAS y una igl. aneja de la parr. de Rocallaura, cuyo cura les dice misa. Confina el TERM. por el N. con Rocallaura; E. Tallat; S. Ferres y Fulleda, y O. Omells de Nogaya. El TERRENO es de mediana calidad, y le cruzan varios CAMINOS que dirigen á Tárrega, Cervera y Sta. Coloma, en bastante mal estado; hay ademas algunos otros para los pueblos inmediates: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Tárrega. PROD.: trigo, vino y algun aceite; cria ganado lanar y un poco de vacuno para la labranza. POBL.: 4 vec., 32 almas, RIQUEZA IMP.: 28,323 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MOMBLONA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (29), dióc. de Sigüenza (9): SIT. en llano con libre ventilacion y CLIMA sano; tiene 73 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 35 fan. de trigo y 160 rs.; dos fuentes de buenas aguas; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.). TERM. confina con los de Majan, Alentisque, Moron y Soliedra; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas. El TERRENO llano en su mayor parte, es de buena calidad, le baña el r. Moron, que brota dentro de la jurisd.; hay dos buenos montes, uno de roble y encina y otro de solo roble. CAMINOS: los locales, y el que desde Almazan conduce á Aragon. CORREO. se recibe y despacha en la adm. de la cab. del part., por un balijero que pagan varios pueblos. PROD: trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, hortalizas, leñas de combustible y carboneo y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, mular, yeguar, vacuno y de cerda; hay caza de perdices, conejos, liebres y algun venado. IND.: la agrícola, un telar de lienzos ordinarios y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 72 vec., 288 almas. CAP. IMP.: 46,188 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,000 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MOMBROLLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de *Cotá*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MOMBUEY: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (12 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un valle bastante profundo; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes gastritis, dolores de costado y pulmonías. Tiene 170 CASAS, la consistorial, escuela de primeras letras dotada con 200 ducados á que asisten 50 niños; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Biance, una ermita (el Sto. Cristo); y buenas aguas potables. Confina N. Otero Centenos; E. Garrapatas; S. Fresno, y O. Valdemerilla. El TERRENO es de mediana y mala calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo que se forma en el término. Hay un monte de roble. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta la carretera de Castilla á Galicia. Es carteria ó estafeta subalterna con un administrador sin sueldo, de donde se espende la CORRESPONDENCIA para varios pueblos con el recargo de dos cuartos; el correo de Castilla llega los lunes, jueves y sábados, y el de Galicia los mártes, jueves y domingos. PROD.: granos, lino, patatas, hortaliza y pastos: cria ganado vacuno, lanar, cabrío y algun yeguar, y caza de perdices, liebres, y conejos. IND.: varios telares de lienzos de holanda y del pais, y 12 traficantes en granos, jabon y otros artículos de primera necesidad. COMERCIO: estraccion de lienzos, é importacion de granos. Celebra una feria anual en noviembre, y mercado los lunes de cada semana. En esta v. hay destacamento fijo de carabineros y guardias civiles: en lo ant. fué cabeza de part., estendiéndose su jurisd. á Rionegro del Puente y Garrapatas: en lo administrativo comprendia como cabeza de cuartel los pueblos de Sagallos, Gramedo, Donado, Molezuelas, Valleluengo, Villar de Farfon, Rionegro, Valparaiso, Fresno, Valdemerilla, Anta de Tera, Otero Centenos, Peque, Villaverde, Justel y Quintanilla; en la actualidad le estan agregados ademas de los dichos los de Cernadilla, Palazuela, Entrepeñas, Cerezal, Manzanal de Infantes y Sejas. POBL.: 150 vec., 620 almas. CAP. PROD.: 523,854 rs. IMP.: 74,356. CONTR.: 37,176 rs. 9 mrs.

MOMBUY (BARONIA DE): en la provincia aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Granollers; constaba en 1798 de los siguientes pueblos: San Feliu de Codines, Ametllá, Riells, Bigas, Sta. Eulalia de Ronsana, Palaudarias, Llisa de Munt, y San Mateo; desde dicho año se separó San Feliu de Codines, despues v.; en 1841 se segregó la Ametllá y en 1.° de julio de 1847, quedó subdividida en 3 distritos municipales, que son, Llisa de Munt con su agregado Palandarias, Sta. Eulalia de Ronsana, y Bigas con sus agregados Riells y Mombuy, con cuyo nombre se ha denominado siempre la Baronía.

MOMBUY (SAN MATÉO DE): l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de Granolles (1), ayunt. de Sta. Eulalia de Ronsana. SIT. en terreno escabroso con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene una igl. parr. El TÉRM. confina con Bigas, Sta. Eulalia, San Feliu de Codines y Caldas de Mombuy. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino. POBL.: 339 vec., 2,168 alm. CAP. PROD.: 1.126,000. IMP. 28,150.

MOMBUY (STA. MARGARITA DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Igualada (1/2), dióc. de Vich: SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son de caracter inflamatorio. Tiene 84 CASAS y una igl. parr. (Santa Margarita) servida por un cura de segundo ascenso y un vicario. El TÉRM. confina N. Jorba, Odesa é Igualada; E. Vilanueva del Camí; S. Orpí; y O. Miralles de Carme y Tous; en él se encuentra, colocado en un elevado cerro, una torre y cast. arruinado, llamado la Tosa de Mombuy, y junto á él una ermita, de bella aunque ant. construccion, dedicada á la Vírgen de Gracia, y cuya igl. sirvió de mezquita; tambien se comprende en el térm. y su jurisd., la cuadra de Sayo, compuesta de 4 casas; y una ermita titulada de Santa Ana; hay muchas fuentes, inclusa la nombrada de Sanauja, de escelentes aguas, de las cuales se forma una acequia, que riega varias huertas, y da impulso á 5 molinos harineros. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa es una cord. de alguna estension, poblada de bosques de pinos, llamada la Coma de Mombuy. Los CAMINOS son locales, de herradura, y conducen á Valls y á Sta. Coloma de Queralt. El CORREO se recibe diariamente de la cab. del part. PROD.: vino, centeno, cebada y patatas; cria ganado lanar y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 81 vec., 478 alm. CAP. PROD.: 4.280,000. IMP.: 107,000.

MOMEAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de *Serantes*. (V.) POBL.: 7 vec. y 30 almas.

MOMEDIANO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. de Vilalacre (1): SIT. en una ladera con esposicion al medio dia, donde le combaten con mas frecuencia los vientos N. y S.: su CLIMA es húmedo y las enfermedades dominantes las catarrales. Tiene 28 CASAS una fuente cerca del pueblo, de cuyas buenas aguas se surten los vec. para el consumo, una igl. parr. (San Sebastian) y un cementerio próximo á la misma, la cual está servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato provee el ordinario, previa oposicion, entre los hijos patrimoniales. Confina el TÉRM. N. Paresotas; E. Perex; S. la Miga, y O. Navagos. El TERRENO es secano, de poco fondo y de ínfima calidad, bañándolo un riach. que tiene su origen en Castresana; hay 2 montes, de los cuales uno es propio del pueblo, y el otro lo disfruta en comunidad con Paresotas, Oteo y Robledo, el primero está poblado de arbustos, y el otro de encinas y robles. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por el balijero de la merind. de Losa. PROD. trigo blanco, maiz y cebada; ganado lanar, cabrío y vacuno, y caza

de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 10 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 34,620 rs. IMP.: 9,709.

MOMELLE. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santiago de *Gundivós*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MOMEÑE: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Cástro Urdiales; es una de las que forman el l. de Samana, correspondiente no obstante en lo elc. á la parr. de Santullan aneja de la de Castro-Urdiales.

MOMOITIO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Berango.

MOMOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Vicente de *Cuns*. (V.)

MOMPALAU: l. del distrito municipal de San Antolí (1 leg. corta): en la prov. de Lérida (9), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14 2/3), dióc. de Vich (13 1/2): SIT. en una altura ventilada de los vientos del S. y E., con CLIMA algo frio por ser perjudicado por fuertes escarchas: se compone de 9 CASAS, igl. parr. (San Jaime), cuyo curato es de entrada servido por un cura párroco, cementerio un poco separado del pueblo, y junto á las casas una balsa que sirve para abrevadero de los ganados: el TERM. confina por N. con Vergos-garregat; E. Rabasa; S. Freixanet, y O. Timó: en él hay una fuente de agua potable de que se sirven los vec. para beber y demas necesidades, y 1 ermita dedicada á San Miguel, sit. en un pequeño llano á 1/4 de hora del pueblo. El TERRENO es áspero, de mala calidad con algun monte cubierto de algunos nogales, robles, arbustos y maleza que proporcionan combustible. CAMINOS á los pueblecitos inmediatos, de herradura y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Cervera, por encargo mútuo que se hacen los vec. cuando pasan al mercado de aquella c. dos vec. cada semana. PROD.: centeno, escaña, poco trigo, cebada, vino y legumbres; cria ganado vacuno y mular para la labranza, caza de algunos conejos y pocas perdices. POBL.: 7 vec., 56 alm. RIQUEZA IMP.: 23,630 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MOMPARLET: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, térm. jurisd. de Vilagrasa.

MOMPAS: punta de tierra en el Océano cantábrico, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian; es alta, escarpada, y forma el estremo occidental del monte Ulia (V. GUIPÚZCOA, COSTA.).

MOMPIA: l. en la prov., part. jud., y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Sta. Cruz de Bezana. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 15 CASAS, igl. anejo de Bezana, y buenas aguas potables. Está casi enclavado en térm. del anejo: para sus PROD. y demas (V. el mismo.) POBL. 15 vec., 60 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MOMPOL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (15 1/4 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (2 3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22). SIT. en terreno montuoso: CLIMA templado propenso á las catarrales, y vientos N. y O. Se compone de 15 CASAS dispersas por el térm., una pequeña fuente, y varios pozos y balsas que abastecen de agua al vecindario; la igl. parr. (San Miguel) está SIT. al O. en el sitio mas céntrico, y contigua á ella se halla la casa del párroco, el cual tiene obligacion de decir segunda misa en la capilla de San Esteban del manso de Coscollola, que se encuentra dentro de la jurisd. de este pueblo á una hora al O. El TERM.: confina por N. con los de Cambrils y Canalda (1 hora); E. el de Timoneda (1/2); S. el de Terrasola, la misma dist.; y O. el de Valldar (1 1/4), comprende dentro de su circunferencia los mansos de Serentill, Porredor y Solanes, con una capilla en cada uno de ellos; hay otros varios caserios, tales como los de Roque y Torra que son los mas principales. El TERRENO es cortado, muy secano y la mayor parte de inferior calidad, atravesándole con direccion de E. a S. la ribera Salada sobre la cual cruza un puente de madera: tiene algunos montes de los que son los mas considerables los llamados Roca de Mompol y Sierra Larga; ambos al O. y medianamente poblados de pinos, robles y matorrales. Los CAMINOS son de travesía para San Lorenzo de Moruñs y Solsona, en mal estado por la desidia de los pueblos: el conde de España hizo abrir uno en el año 1828 desde Oliana á San Lorenzo y Berga, bastante regular, para las aguas y los hielos y el abandono general del importante ramo de caminos transversales, ha reducido este á un estado casi intransitable: recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Solsona por cuenta de los interesados. PROD.: centeno, avena, legumbres, patatas, bellotas y poco vino malo; hay ganado lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, conejos y liebres, pescándose algun barbo en la rivera Salada. POBL.: 12 vec., 40 almas. RIQUEZA IMP. 29,396. rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MON: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de Perarrua.

MON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Oscos* (V.). POBL.: 11 vec., 56 almas.

MONACHIL: r. de la prov. de Granada. Tiene su nacimiento en las gargantas septentrionales de Sierra-Nevada, por bajo del elevado picacho de Veleta, á la dist. de 3 leg. SE. de la pobl. de su mismo nombre, cuyo térm. baña, así como los de Cajar, la Zubia, Huetor-Vega, en el que tiene un pequeño puente, y Armilla, desaguando en el Genil, despues de unas 4 leg. de curso, á poca dist. de la confluencia del Darro. Su alveo es poco profundo, sus aguas limpias, cristalinas y de muy buena calidad, si bien su escesiva frialdad ocasiona en la mayor parte de las mugeres y en algunos varones de Monachil, relajacion en el cuello. En este mismo pueblo se dividen para los riegos por medio de las acequias siguientes; la del Albarcoque, que riega parte de los terrenos de Huetor-Vega, Granada, y términa en el sitio nombrado Quinta-alegre; la del Genital, que fertiliza la vega de Monachil, y parte de las de Cajar, Zubia y Ojijares; la Gorda que se conduce por el barrio de la Vega, jurisd. de Monachil, y por los térm. de Cajar, Zubia, Ojijares, Armilla y Granada; la Estrella, que se toma en el molino de papel de Monachil, riega parte de su vega, la de Huetor-Vega y Granada; el Jacin, tierras de Huetor, Cajar, Zubia, Granada y Armilla; y por último la acequia que se toma por bajo del puente de Monachil, y fertiliza los térm. de Huetor-Vega y Granada.

MONACHIL: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (1 leg.), sit. en la falda N. de Sierra-Nevada, á una y otra orilla de su nombre, en una esplanada que forman las eminencias de los cerros, poblados en sus faldas de olivos, frutales y viñedos, que le rodean. Su CLIMA es frio y húmedo por la proximidad del r. y del arroyo Guenes, que suele inundar en el invierno el barrio de la igl., padeciéndose, sin duda por esta causa, calenturas intermitentes en el verano. Tiene 200 CASAS, 14 calles estrechas y la mayor parte desempedradas, 2 plazas en que se vende la verdura y pescado, casa de ayunt. y cárcel mezquinas, pósito, una escuela para cada sexo, dotada la de niños con 1,650 rs. y casa, y la de niñas con 740; igl. parr. (la Encarnacion), curato de primer ascenso, con una porcion de casas de campo que compondran la tercera parte del vecindario de la felig., y cementerio muy pequeño y sin cerca. El TÉRM., que se estiende 2 1/2 leg. de N. á S. y 4 de E. á O., confina por N. con los de Pinos de Genil y Huejar-Sierra; E. con la cordillera de una sierra que se desprende de la Nevada; S. con térm. de Dilar; y O. con los de Huetor-Vega, Cajar y Zubia: comprende entre las espresadas casas de campo, el barrio nombrado de la Vega ó del Molino, cuya sit. es vistosa y agradable. El TERRENO es de secano y regadio, con muchos cerros, poblados de pinos, encinas, chaparras y toda clase de arbustos, sobresaliendo entre aquellos por su magnitud el de Guenes, y por su elevada altura el nombrado Trebenques: tambien hay deh. de pasto, canteras de yeso y cal, muchas minas de plomo, calamina, y algunas de cobre y hierro, si bien solo dos de las primeras estan en productos. La pobl. se surte de las aguas del rio de su nombre, al que van á parar las del arroyo Guenes cuyo nacimiento se halla á la dist. de 1 1/2 leg. entre una cordillera de cerros; tomando tanta creciente en el invierno que sus avenidas han rellenado el cauce en térm. de hallarse tres varas mas elevado que el barrio de la igl. Los CAMINOS son locales y malos, como de sierra: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por balijero tres veces á la semana. PROD.: aceite, trigo, habas, cebada, centeno, maiz, yeros, guijas, garbanzos, habichuelas, patatas, cerezas, uvas, algunas nueces, y hortaliza: se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices, conejos, codornices y chirlos. IND.: la agrícola; 2 fáb. de teja y ladrillo, un molino de papel blanco y otro de estraza, 9 harineros y uno de aceite: se esporta á la cap. el sobrante de algunos frutos. POBL.: 215 vec., 977 alm. CAP. PROD.: 3.735,316 reales; IMPONIBLE 161,279. CONTR.: 12,098 reales.

MONAGO: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. y térm. de Durango.

MONARDILLA: r. en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: tiene su nacimiento en Sierra-Bermeja dentro del término de Jubrique la Nueva; corre de oriente á occidente, pasa á poca dist. del pueblo, y siguiendo su curso desemboca en el r. Genal al concluir dicho térm.: sobre él hay un puente de piedra de un solo arco para comunicar en el invierno con las v. de Genalguacil y Casares, sirviendo sus aguas en toda su carrera para el riego, y para dar impulso á varios molinos harineros.

MONÁS: l. en la prov. y dióc. de Gerona (12 horas), part. jud. de Olot (6), aud. terr., c. g. de Barcelona (30), ayunt. de Oix (3). SIT. en las faldas S. de las montañas del Pirineo, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 20 CASAS, una igl. parr. (San Sebastian) aneja de la de San Miguel de Pera, servida por un vicario, y el cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina N. el territorio francés; E. Ribellas; S. Ormojes, y O. Bouset (Francia). El TERRENO es montuoso, despoblado de árboles, y se encuentra en abundancia el hongo ó por otro nombre seta; le cruzan algunos CAMINOS locales. El CORREO lo recogen los interesados en Olot y en Camprodon. PROD.: trigo y patatas; cria ganado de cerda, vacuno, lanar y yeguar, y caza de liebres. POBL.: 10 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 499,600. IMP.: 12,490.

MONAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Pedro de *Jomezana* (V.).

MONASTERIO: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchon.

MONASTERIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Santa Cecilia de *Carenes* (V.).

MONASTERIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santa María de *Tomino* (V.).

MONASTERIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de Santa María de la *Asuncion* (V.).

MONASTERIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Salvador de *Monasterio* (V.). POBL.: 11 vec., 56 almas.

MONASTERIO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajon (2), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (28). SIT. á las inmediaciones de la carretera que conduce desde los pinares de Galve á Madrid; le combaten principalmente los vientos S. y O., y las enfermedades mas comunes son tercianas, cuartanas é hidropesías. Tiene 28 CASAS; la consistorial, que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) matriz de la de Veguillas. TÉRM.: confina con los de Fraguas, Jocar, Cogolludo y Veguillas; dentro de él se encuentran algunos manantiales de buenas aguas. El TERRENO, fertilizado por varios arroyuelos que brotan en él, es de buena calidad; comprende un monte de mata baja de encina. CAMINOS: los locales y la espresada carretera. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Cogolludo. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, guisantes, almortas, patatas, uva, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y cabrío; hay caza de liebres, conejos y perdices, y en los arroyos se pescan algunas anguilas pequeñas. IND.: la agrícola, un molino harinero y una fáb. de aguardiente. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganado, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 27 vec., 138 alm. CAP. PROD.: 101,400 rs. IMP.: 35,100. CONTR.: 1,735. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 750; se cubre por reparto vecinal.

MONASTERIO: l. cuyo ayunt. se formaba en union con Villanueva de la Torre y despues se agregó á Santa María de la Nava, en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera del r. Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), dióc. de Burgos. SIT. á la parte N. de la prov. en llano y al pié de una cuesta, con CLIMA frio y sano. Consta de 6 CASAS de pobre construccion, y el sitio donde se reunia el ayunt. era debajo de una gran piedra á donde concurrian los vec. del pueblo de Villanueva, de cuya union se componia; hay escuela por temporada á la que concurren 4 niños, los que dan al maestro una corta retribucion; para surtido del vecindario tiene una fuente de buenas aguas en la pobl. y varios manantiales fuera; la igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., es de pobre fábrica y con malos ornamentos; al S. del pueblo y á 100 pasos de dist., se halla la ermita de Sta. Lucía. El TÉRM. confina por N. San Martin; por E. Besbios; S. Villanueva de la Torre, y O. Muda. El TERRENO es muy escabroso y de mediana calidad: en él hay para el consumo de leña un carrascal poco poblado. Los CAMINOS son locales y su estado malo. La CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar por un propio que envian á dicho pueblo. PROD.: trigo, centeno, cebada y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: la venta de productos sobrantes de aquella. POBL.: 6 vec., 29 alm. CAP. PROD.: 195,300 rs. IMP.: 4,700. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ascendia á 400 rs. cuando su ayunt. estaba formado por este y Villanueva.

MONASTERIO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (4 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), dióc. de Osma (6). SIT. en terreno escabroso sobre peña viva, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 37 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt.; una igl. parr. (San Miguel Arcángel.) TÉRM.: confina con los de las Cuevas, Osonilla, la Revilla y la Muela; dentro de él se encuentran algunos manantiales de buenas aguas. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad; comprende buenos montes poblados de encina. CAMINOS: los locales y el que conduce á la cap. de prov. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Almazan. PROD.: buen trigo, centeno, cebada, avena, algunas legumbres, bellota, leñas de combustible y carboneo y esquisitos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y de cerda y las yuntas necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola, el carboneo y recria de ganados, principalmente de cerda. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, ganado, carbon y leña, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 23 vec., 90 alm. CAP. IMP.: 27,136 rs. 28 mrs.

MONASTERIO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (19 leg.), part. jud. de Fuente de Cantos (3), aud. terr. de Cáceres (21), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 5), c. g. de Estremadura. SIT. en lo alto de Sierra-Morena y en las cañadas que en sus intérvalos forman las sierras, sobre la carretera general de Badajoz á Sevilla, es el primer pueblo de Estremadura, sus aguas vierten al Guadalquivir y al Guadiana: el CLIMA es frio por ser muy combatido de los aires, sin embargo de que en el térm. hay puntos muy templados, cuya variacion ocasiona tabardillos y pulmonías: tiene 489 CASAS pequeñas en lo general y mal construidas, habitado el piso bajo, y destinado el segundo para graneros: aunque mal alineadas, forman 5 calles largas y 4 travesías, llanas y mal empedradas: hay casa de ayunt., cárcel, cuyos locales estan en malísimo estado; escuela establecida en la destruida ermita de la Vírgen de Gracia, dotada con 3,300 rs. de los fondos públicos, casa y la retribucion de los alumnos no pobres á la que asisten 110; otra de niñas dotada con 400 rs. de igual procedencia y una retribucion proporcional en la que se educan 30; igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, con curato de segundo ascenso y de provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las órdenes militares, como perteneciente á la de Santiago: el edificio, sus altares y ornamentos estan muy destruidos, por hallarse todo muy abandonado hace mas de 60 años; sobre el tejado, en una pequeña torre, se halla el reloj de la v.; una ermita derribada con el título de la Candelaria que sirve de cementerio, y en los afueras las que estaban dedicadas á San Nicolas y á los Santos Mártires, que no se sabe cuándo perecieron. Se surte de aguas potables en 3 fuentes próximas al pueblo llamadas del *Pilar*, del *Tejar* y la *Vieja*; de esta viene una cañería destruida que conducia el agua á una fuente; que tambien se halla por tierra y que por las hermosas piedras de cantería que conserva, se deduce seria la mejor, al par que la mas cómoda por su mayor proximidad: la mejor agua es la del Pilar; pero escasa en los veranos, y la Vieja que es la mas abundante se halla á mas dist. Confina el TÉRM. por N. con el de Montemolin y Fuente de Cantos; E. Cazalla de la Sierra y Real de la Jara (Sevilla); S. Santa Olalla y Cala (Huelva); O. Calera de Leon, estendiéndose 4 1/2 leg. de N. á S., 6 1/2 de E. á O. y comprende la deh. del *Alcornocal* sit. al N. de la v. de puro pasto, con 1/2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O.; las de propios que se estienden al N., dando principio desde los égidos-patineros; por la parte de O. y camino de la Calera es su clima templado, aparece muy poblada de encinas de buena calidad y su terreno es abundante de pastos con buenos abrevaderos, pues que la atraviesa el Bodioncillo y varias fuentes, entre ellas la llamada de *Charco-Verde*, de aguas minerales y apreciable por sus buenos efectos en la salud, siendo ademas esta deh.

susceptible de cereales y variando las semillas á proporcion del clima y sit.; por la parte del E. corre esta finca la cordillera de Sierra-Morena, de clima frio mirando al N.; cria roble, quejigo, alcornoque, jara, cepa, tomillo y escoba, y su total cabida es de 2,500 fan. próximamente; la deh. del *palacio de Mendicela*, de propiedad particular, con un cas. y poblada de encinas, alcornoque y monte bajo: la de *Calilla*, que divide los térm. de Andalucía y Estremadura entre Monasterio y Santa Olalla, es de clima templado, tiene escelentes porciones de tierra roja de primera clase para trigo; la atraviesan las riveras del *Culebain* y *Helechozo*; hácia las juntas de estas riveras tiene buenas canteras de cal, y como el sitio ofrece abundante leña es muy facil su fabricacion; el encinado de esta finca de E. á O. abraza cerca de 2 leg., y mas de 1/2 de ancho; sus agregados se dilatan mucho, dando principio en las faldas de *Tudia* y confinan con el térm. de Cazalla, que son 8 leg. de lat.; es propiedad de las 5 villas hermanas, de cuya comunidad nos hemos ocupado haciendo la descripcion de *Fuente de Cantos* (V.). En el mismo térm. existen algunas minas: en 17 de julio de 1564, se descubrió una de plomo y plata en el regazo de *Valdezahurdas*, hácia los manantiales, y otras 2 por bajo en el rastrojo: en 7 de diciembre de 1569, se registraron otras de cobre, plata y oro en el puerto de las *Herrerias*, las que se denominaron minas de la Madre de Dios; y existe otra que comenzó á beneficiarse por los años 1843, al sitio conocido de las Minas, camino de la ald. de Pallares; pero en ninguna se trabajá actualmente, ni hay noticias de que hayan ofrecido notables resultados. Tambien hay canteras de cal, las que se benefician en 2 hornos al sitio de la fuente de Culebrin. No se conocen r.; pero si le bañan varios arroyos cuales son el del Culebrin, *Moro*, Bodion de la *dehesa* ó Bodioncillo del *pilar*, *Helechoso* de las *Torres*, ribera de *Cala* y otros á que suelen dar origen los descensos de las sierras pero que no merecen denominarse, porque seria descender á minuciosidades de escaso provecho. El TERRENO es todo de monte y sierra áspera á escepcion de una pequeña parte al frente de Fuente de Cantos que es llano: los montes forman cord. pues son ya parte ó principio de Sierra-Morena, sin que se encuentren tierras de regadío, escepto unas pequeñas huertas: los CAMINOS, vecinales, de herradura y en mediano estado, cruzando de N. á S. la carretera de Sevilla á Badajoz, en la cual se cobra portazgo, arrendado en el presente año (1848) en 61,000 rs.: el CORREO se recibe en Fuente de Cantos, por balijero 3 veces á la semana. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, fruta y hortaliza con alguna abundancia porque en la mayor parte de las casas hay sus huertecitos; vino y aceite con escasez y por último la bellota y pastos; se mantiene ganado de cerda, que es el mas preferido, cabrío, lanar, vacuno y algunas yeguas, 50 pares de mulas de labor, 60 de asnos y se cria abundante caza de todas clases. IND. Y COMERCIO: hay en esta v. muy pocos jornaleros, por la circunstancia de que los terrenos de propios se reparten al vec., divididos en pequeñas suertes que los mismos vec. designan reunidos en ciertos dias del año; asi sucede que es muy raro el que no siembra y recoge el grano que para su gasto necesita, y cuando han concluido los trabajos de su sementera se ejercitan en la arriería de granos ó en otra ocupacion análoga, bien en la c. de Sevilla ó en otros pueblos inmediatos: hay 10 molinos harineros y 4 tiendas de quincalla de poco fondo. POBL. 620 vec., 2,410 alm. CAP. PROD. 2.067,666 rs. IMP. 362,101. CONTR. 52,200 30. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 31,163 14 del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion, y se cubre con los productos de propios que consisten en el fruto de bellota y yerbas de la deh., arrendamiento de algunas tierras, censos y la quinta parte de la deh. de *Calilla* y baldíos del *Zauje* y *Valdelagrulla* que pertenecen á la hermandad de las 5 v., y cada una dispone de su parte para cubrir sus cargas.

El nombre de esta v. se cree trae su origen de que lo primero que se fundó fué un *Monasterio* de Templarios, en cuyo terreno está hoy el bastimento de granos, el cercado de la reverencia y algunas casas: tambien se encuentran otros vestigios ant., y con motivo de estarse construyendo actualmente un pedazo de carril, junto al portazgo, se han descubierto cimientos de bastante longitud hechos de piedra y cal, y en diversos puntos losas azules y blancas como las mejores de Génova, una medalla de bronce y otros efectos que denotan su antigüedad. Vulgarmente se le llama *Monesterio*; pero este nombre debe corregirse como impropio.

MONASTERIO (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Oviedo (26), part. jud. de Fonsagrada (4) y ayunt. de Navia de Suarna (3/4). SIT. en una encañada á la izq. del r. Navia; su CLIMA es templado, si bien se dejan sentir los rigores del invierno. Comprende los l. de Abrente, Cernada, Embernallicas, Gorgueira, Marcelin, Meiroy, Molnean, Monasterio, Pacio, Sinada, Trabadelo y Vila-Selande, que reunen sobre 80 CASAS de pobres labradores y varias fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Salvador) es matriz de San Juan de Sebane; el curato de entrada; su patronato lego y existen 3 ermitas, San Juan, San Antonio y Nuestra Señora, en Sinada, Molmean y Trabadelo; el TÉRM. se estiende por donde mas á 1/4 leg., y confina por N. con la de Castañedo y Arrojo; al E. Santa Comba; al S. Barcia (San Miguel), y por O. Queñan; le baña un riach. que corriendo de N. á S. lleva el nombre de Monasterio y desemboca en el Navia despues de cruzarle un insignificante puente de madera. El TERRENO participa de monte raso, pero se encuentran sotos de castaños y pastos. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe en la cartería del distr. municipal 2 veces en la semana. PROD.: centeno, nabos, patatas, maiz, trigo, vino, lino, legumbres y mucha y variada fruta; cria ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y jabalíes; se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y pecuaria; molinos harineros para el abasto. POBL.: 90 vec., 459 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONASTERIO DE HERMO (SANTA MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (19 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (5). SIT. en terreno montañoso y á las inmediaciones del r. *Narcea*: con buena ventilacion y clima sano. Tiene 16 CASAS y 1 igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y patronato real. Confina el TÉRM. N. Gillon; E. Camballes de Arriba; S. Degaña, y O. Gedrez; su estension es de 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O. El TERRENO es pedregoso y de inferior calidad: tiene varios montes poblados de hayas, robles y otros árboles, de cuyas vertientes se forma el mencionado r. Narcea, único que baña los térm. de esta felig., siguiendo su curso á la de Gedrez, dist. 1 leg. Hay sobre él 4 puentes para facilitar su tránsito, titulados Cuevas, Fleita, Rio y Lloguera. Los CAMINOS se dirigen á Labiana, Gedrez, Gillon y Cerredo y estan en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD. centeno, patatas, habas negras y pastos; se cria ganado vacuno y lanar; hay osos, jabalíes, lobos, corzos, cabras monteses y ciervos. POBL. 16 vec. 130 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MONASTERIO DE RODILLA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Briviesca (3). SIT. parte en llano y parte en ladera, rodeada de cuestas por los lados N. y O., estando sin embargo de esto bien ventilada. Tiene 208 CASAS, todas de un solo piso y las mas de regular construccion, con suficientes comodidades para los labradores, por los cuales son habitadas: estas estan divididas en 2 barrios titulados el uno de Abajo y el otro de Arriba, distante entre sí 1/4 de leg. Hay 1 insignificante plaza; parada de diligencias; 3 posadas; 1 portazgo; 1 escuela de primeras letras frecuentada por 30 alumnos de ambos sexos, y dotada con 46 fan. de trigo; casa consistorial en el primero de dichos barrios; 1 fuente en cada uno de ellos de buenas y abundantes aguas, de las que se surten los vec., para beber y demas usos, y otra con 2 caños, 1 pilon para beber las caballerías y 1 lavadero, junto á la carretera y dist. 1/2 cuarto de leg. del barrio de Abajo, habiendo ademas á 1 tiro de bala del pueblo otro pilon y lavadero, que reciben el agua de un arroyo que desciende de la cuesta de la Brújula. Para el culto de los vec. existen 2 igl. parr. (Sta. Maria Magdalena y Sta. Marina), las cuales estan servidas por 1 cura párr., 3 beneficiados enteros y 2 sacristanes: el cementerio se halla en parage sano y en los afueras de la pobl., y próxima al barrio de Arriba 1 ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Valle. Confina el TÉRM. N. Sta. Olalla de Burevs; E. Sta. Maria del Invierno; S. Fresno de Rodilla (del part. de Burgos), y O. Temiño y Caborredondo: comprende el desp. de Embí y el de Rodilla que se halla á mitad de la cuesta de la Brújula. El TERRENO participa de monte y llano, siendo en general pedregoso, pero bastante productivo en los valles y la vega: esta con facilidad podria hacerse de regadío, atendida su posicion; sin embargo los habitantes desprecian tan im-

portante beneficio: baña la jurisd. un arroyo titulado del Valle, que naciendo cerca del barrio de Arriba, pasa por medio del de Abajo, y va á unirse á otro llamado Riazor que desciende de la referida cuesta de la Brújula, y juntos dan impulso á un molino harinero de una rueda, entregando despues sus aguas al r. Omino ó Braga, á 300 pasos de la v.: hay un monte de 1/2 leg. de largo por cuarto y medio de ancho denominado Montemayor, el cual está pobl. de encinas y robles bajos que se utilizan para combustibles: tambien se encuentran algunas canteras de jaspe muy bueno, en la sierra que confina con Sta. Olalla. CAMINOS: estos son todos de ruedas para la comunicacion con los pueblos cercanos, pasando contigua á la v. la carretera que dirige á Francia. PROD.: trigo, cebada, legumbres, lino, cáñamo y pastos, de todo en abundancia: cria ganado lanar, vacuno y caballar, y caza de perdices y liebres. IND. la agrícola, 1 molino harinero y el trasporte de géneros con los carros. POBL.: 162 vec., 522 alm. CAP. PROD. 2.178,900 rs. IMP.: 206,467. CONTR. 19,971 rs. 1 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7000 rs., que se cubren con el producto de los arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

MONASTERIO DEL MORAL: coto red. conv. y ab. de la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de Quintana de la *Puente*. (V.)

MONASTERIO DEL MORAL: l. con alcalde pedáneo nombrado por el ayunt. de Quintana de la Puente al que se halla agregado, en la prov. de Palencia (5 1/2 leg.), part. jud. de Baltanas (3 1/2), aud. terr., c. g. de Valladolid (12), dióc. de Burgos (9). SIT. en el declive de un valle próximo al r. Arlanza y Arlanzon al estremo E. de la prov., y dominado de 3 cuestas que le defienden del viento NO. y S., con CLIMA frio, húmedo y propenso á intermitentes. Consta de 6 CASAS de mediana construccion incluso el conv, que reunidas forman en su centro una plaza con sola una entrada; por la parte N. en el centro de aquella se halla una fuente de buen agua y otras dos en el monasterio: la igl. parr. es la del monasterio, bajo la advocacion de El Salvador, servida por un capellan que ejerce la cura de almas. Confina el TÉRM. por N. Revilla y Palenzuela; E. r. Arlanza; S. Quintana del Puente, y O. Cordovilla: su TERRENO disfruta de monte y llano, este de mediana calidad y el otro árido é inculto: se cultivan 300 obradas de tierra, pudiendo roturarse todavía mas si la pobl. fuese mas numerosa: en las fuentes ya mencionadas nace un pequeño arroyo que corre á incorporarse con el Arlanza: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la carretera real de Burgos á Valladolid que le atraviesa se halla en buen estado; la CORRESPONDENCIA la recibe de Palenzuela dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, morcajo y algunas legumbres; se cria ganado lanar y algun vacuno; caza de liebres y perdices; pesca de barbos y anguilas: IND. la agrícola. COMERCIO: la esportacion de cereales para los mercados inmediatos é importacion de vino, aceite y otros art. de primera necesidad. POBL.: 5 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 195,300 rs. IMP.: 4,700.

MONASTERIO DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (2). Está SIT. al pié de unas sierras, en terreno algo inclinado, donde reinan sin distincion todos los vientos: su CLIMA es bastante sano. Tiene 60 CASAS con la capitular; escuela de educacion primaria concurrida por 20 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 20 fan. de grano; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura párr. y un sacristan; un cementerio, y una ermita (Stos. Cosme y Damian) fuera del pueblo y á distancia de un tiro de piedra. Confina el térm. N. Oyuelos; E. Vallejimeno; S. Terrazas, y O. Castrillo de la Reina. El TERRENO es áspero y montañoso; le baña un pequeño r. que nace en las espresadas sierras, y va á desaguar al Arlanza cerca de Terrazas: á la parte S. se encuentra un monte poblado que llaman la Dehesa: CAMINOS los que dirigen á Salas, á Arroyo y Palacios de la Sierra, todos en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Salas por medio de propio; llega los domingos y jueves, y sale los sábados y lunes. PROD.: trigo comun, centeno, yerbas y bellotas; ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de perdices, corzos, venados y algunas liebres y pesca de truchas. IND. la agricola y cria de ganado. POBL.: 54 vec., 215 alm. CAP. PROD.: 261,920 rs. IMP.: 25,614. CONTR.: 2,194 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 66 rs., y se cubre por reparto vecinal.

MONASTERIO DE LA VEGA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (13 leg.), part. jud. de Villalon (2), dioc. de Leon (9). SIT. en una ladera próximo al r. Cea; tiene 60 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria; un convento de religiosas Benedictinas; una igl. parr. (San Andrés Apóstol). TÉRM. confina con los de Saelices, Oteruelo, Melgar y Joarilla: el TERRENO participa de vega, lomas y páramo; le baña el r. Cea, es bastante caudaloso y corre de N. á S. CAMINOS, los locales, y el que conduce á la cab. de part., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: trigo puro, centeno, cebada, legumbres y uva. IND. la agricola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 63 vec., 250 alm. CAP. PROD.: 421,000 rs. IMP. 42,160. CONTR. 7,892 rs. 9 mrs.

MONASTERIOGUREN: l. del ayunt. de Elorriaga, en la prov. de Alava, par. jud. de Vitoria (1 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (16): SIT. en llano, rodeado de alturas que le resguardan de los vientos. Tiene 13 CASAS, igl. parr. (San Pedro y San Pablo), servida por un beneficiado que tambien celebra segunda misa en el anejo Ullibarriguchi, y para surtido del vecindario hay 2 fuentes de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Mendiola; E. Otazu y Aberasturi; S. Castillo, y O Gardelegui; hallándose en él algunos montes poblados: el barrio Ullibarriguchi y el caserio Aranguin. El TERRENO es de segunda, tercera y cuarta clase, y le atraviesan 2 arroyos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo: el CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, maiz y otros granos, legumbres y hortalizas; cria de ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza de perdices, codornices y tordas; pesca de barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL.: 9 vec., 52 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

MONASTERIO-VIDE: cas del barrio de *Basalgo*, prov de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MONASTERUELO: desp. en la prov. y part. jud. de Burgos, térm. jurisd. de *Ros*.

MOMBRIO DE TARRAGONA: v. con ayunt. en la prov. de este nombre, part. jud. de Reus, aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. á la márgen der. del r. Salado, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 500 CASAS y 1 igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de término de provision real y ordinaria, un coadjutor y un beneficiado. El TERM. confina con los de Botarell, Riudoms, Vinols, y Arboset. El TERRENO es llano, de buena calidad; le fertiliza el mencionado r., y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD. trigo, cebada, vino, aceite y algarrobas; cria algun ganado y caza. IND.: fáb. de aguardiente. POBL.: 333 vec., 1,196 alm. CAP. PROD. 7.995,312. IMP. 248,388.

MOMBRIO DE LA MARCA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Montblanch (2 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (11). SIT. sobre un cerro, con esposicion al Mediodia, de cuyo punto reinan con frecuencia los vientos en verano, y son bastante húmedos; el CLIMA es sano, aunque frio, y las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene 30 CASAS, 1 ant. torre ruinosa, y 1 igl. parr. (San Lorenzo) servida por 1 cura de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. y O. Vallvert y Rocafort; E. Vallespinosa, y S. Sarreal. El TERRENO participa de llano, y monte poblado de pinos, robles y encinas; le fertilizan dos arroyos que nacen en el térm. y desaguan en el r. Anguera y en el de Francolí; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Montblanch. PROD.: trigo, legumbres, aceite, vino y nueces; cria ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 1 molino y 1 fáb. de aguardiente. POBL.: 23 vec., 85 almas. CAP. PROD: 1.022,298. IMP. 30,668.

MONCABRER: monte elevado de la prov. de Alicante, sobrepuesto al famoso *Mariola*. (V.)

MONCADA: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia, compuesta de 3 v., 20 l. y 1 ald., que forman 22 ayunt., cuyos nombres, pobl., y otros datos estadísticos, asi como sus dist. entre sí y á la cap. de que dependen, resultan del cuadro sinóptico y escala que se incluyen á continuacion.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la pobl. de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Arzob. á que pertenecen.	POBLACION. VECINOS.	ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Capacidades.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	A. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes alistados por séries 1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	TOTAL.	Cupo de soldados corr. á uno que, de 21000 hombres	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																					Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. vn.	Rs. Ms.	R. M.	
Albalat dels Sorells...	VALENCIA.	157	837	180	2	182	107	1	1	4	1	5	»	18	15	12	9	9	63	1'9	70716	11285	7465	89466	22315	142 4	26 22	24'94
Albuixech...........		220	866	146	»	146	140	1	1	6	1	6	»	8	19	2	9	11	49	1'9	21981	3186	4150	29317	9288	42 7	10 25	31'68
Alfara del Patriarca...		167	726	113	6	119	103	1	1	4	1	5	»	14	11	8	8	3	44	1'6	23030	12350	7491	42871	17903	101 7	23 10	39'42
Benifaraig...........		105	570	82	2	84	60	1	1	4	1	5	»	11	11	10	5	4	41	1'3	25224	5550	4261	35035	9447	89 33	16 20	26'96
Benimámet...........		253	1170	156	2	158	154	1	1	6	1	6	»	24	21	10	6	4	65	2'6	42040	21174	35509	98723	20796	82 7	17 26	21'06
Bétera...............		384	1838	208	1	209	208	1	1	6	1	6	»	24	30	9	5	11	79	4'1	154825	7200	1000	163023	26795	69 26	14 20	16'44
Bonrepós y Mirambell..		77	279	68	2	70	66	1	1	2	1	4	»	8	11	6	»	4	26	0'6	14635	6286	7240	28161	8243	107 2	29 19	29'27
Borboló.............		117	576	88	»	88	88	1	1	4	1	5	»	17	9	3	5	6	43	1'3	55427	3444	19572	78443	18163	155 8	31 18	23'15
Carpesa.............		140	587	100	4	104	96	1	1	4	1	5	»	13	26	5	4	7	55	1'3	51675	6432	15511	73618	19732	140 32	33 21	26'80
Cuart de Poblet.......		352	1639	194	7	201	189	1	1	6	1	6	»	25	35	14	13	12	99	3'4	230516	42137	22588	295241	59394	168 25	38 20	20'12
Emperador (*)........		27	130	27	»	27	23	1	»	2	1	3	»	4	3	3	»	»	10	0'3	»	»	20	20	73	2 24	» 19	365'»
Foyos...............		215	1047	137	3	140	115	1	1	6	1	6	»	15	14	8	8	5	46	2'3	71129	21272	8983	101384	29447	136 31	28 8	29' 4
Godella.............		273	1244	166	»	166	166	1	1	6	1	6	»	33	32	5	2	4	76	2'8	46790	33905	16193	96888	22547	82 20	18 4	23'27
Mahuella............		32	160	32	»	32	32	1	»	2	1	3	»	3	2	1	1	2	9	0'4	5837	775	993	7605	2225	69 18	13 31	29'26
Manises.............		462	1805	234	6	240	228	1	1	6	1	6	»	53	35	11	14	12	125	4'»	72034	33111	36540	141685	31012	67 4	17 6	21'88
Masarrochos..........		52	235	41	1	42	37	1	1	2	1	4	»	7	1	1	»	1	10	0'5	8151	2615	1811	12577	4070	78 9	17 11	32'36
Meliana.............		234	1058	147	2	149	141	1	1	6	1	6	»	20	24	11	8	13	76	2'4	62866	16285	6551	85702	25781	110 6	24 13	30'08
Moncada.............		570	2145	270	3	273	256	1	1	8	1	7	1	61	38	23	18	13	153	4'8	120645	26615	10955	158215	43880	76 33	20 16	27'73
Museros.............		230	1011	145	5	150	142	1	1	6	1	6	»	17	24	6	4	3	54	2'3	93588	19279	2200	115067	26504	115 8	26 7	23'03
Paterna.............		343	1595	194	5	199	180	1	1	6	1	6	»	38	45	22	16	17	138	3'6	236574	30175	16660	283409	52756	153 27	33 3	18'61
Rocafort............		73	338	59	1	60	59	1	1	2	1	4	»	10	7	1	5	2	25	0'8	26603	8723	4530	39856	7687	105 10	22 25	19'29
Vinalesa............		143	761	101	»	101	86	1	1	4	1	5	»	13	15	5	6	12	51	1'7	26641	32156	2496	41293	12979	90 26	17 2	31'43
Totales......		4626	20507	2888	52	2940	2676	22	20	102	22	115	1	438	428	172	146	155	1337	45'9	1060927	323955	232719	2017601	470037	101 21	22 31	23'30

(*) La riq. y contr. que señalamos á este ayunt. son las mismas que aparecen de la matrícula catastral; cantidades que nosotros no podemos admitir, pues componiéndose la pobl. de 24 casas y 3 barracas y constituyendo estas un cap. prod. ó imp., debería consignarse su valor en venta y renta en las respectivas casillas de la matrícula: estas razones y la escesiva suma á que ascienden sus contr., nos hacen pensar que su riq. urbana se hallará unida á la de Museros, del cual se desmembró al formar por sí municipalidad.

MONCADA, cab. del part. jud.

	Moncada	Albalat	Albuixech	Alfara	Benifaraig	Benimámet	Bétera	Bonrepós	Borbotó	Carpesa	Cuart	Emperador	Foyos	Godella	Mahurella	Manises	Masarrochos	Meliana	Museros	Paterna	Rocafort	Vinalesa	Valencia
Albalat. dels Sorells.	3/4																						
Albuixech.	1	1/4																					
Alfara del Patriarca.		3/4	1																				
Benifaraig.	1/4	1	1 1/4	1/4																			
Benimámet.	3/4	1 1/2	1 1/2	3/4	1/2																		
Bétera.	1 1/4	1 1/2	2 1/4	1 1/4	1 1/2	2																	
Bonrepós y Mirambell.	1/2	1/2	3/4	1/2	1/4	1	2																
Borbotó.	1/2	1	1 1/4	1/2	1/4	3/4	2	1/3															
Carpesa.	1/2	1	1 1/4	1/2	1/4	1	2	1/4	1/4														
Cuart de Poblet.	2	2 1/2	2 3/4	2	1 3/4	3/4	3	2 1/2	1 3/4	2													
Emperador.	3/4	1/4	1/4	3/4	1	1 1/2	1 1/4	1/2	1	3/4	2 1/2												
Foyos.	1/2	1/4	1/2	1/2	3/4	1 1/4	1 3/4	1/4	3/4	1/2	2 1/4	1/2											
Godella.	1/2	1 1/4	1 1/2	1/2	1/2	1/2	1 3/4	3/4	1/4	1/2	1 1/2	1 1/4	1										
Mahurella.	3/4	1/4	1/4	3/4	3/4	1 1/2	1 1/2	1/2	3/4	1/2	2 1/4	1/4	1/2	1 1/4									
Manises.	1 3/4	2 1/2	2 1/2	1 3/4	1 1/2	1	3	2	1 1/2	1 3/4	1/4	2 1/2	2 1/4	1 1/4	2 1/2								
Masarrochos.	1/2	1	1	1/4	1/4	3/4	1 1/4	1/2	1/2	1/2	2	3/4	3/4	1/4	3/4	1 3/4							
Meliana.	1/2	1/4	1/2	1/2	1/2	1 1/4	2	1/4	1/2	1/2	2	1/2	1/4	1	1/4	2 1/4	1/3						
Museros.	3/4	1/2	1/2	3/4	1	1 3/4	1 1/4	3/4	1 1/4	1	2 3/4	1/4	1/2	1 1/4	1/2	2 3/4	1	3/4					
Paterna.	1 1/4	2	2 1/4	1 1/4	1 1/2	1/2	2 1/4	1 3/4	1	1 1/4	3/4	2	1 3/4	3/4	2	1/4	1 1/4	1 3/4	2				
Rocafort.	1/4	1	1 1/4	1/4	1/4	1/2	1 1/2	3/4	1/4	1/2	1 3/4	1	3/4	1/4	1	1 1/2	1/4	3/4	1	1			
Vinalesa.	1/4	1/2	3/4	1/4	1/4	1 1/4	1 1/2	1/4	1/2	1/2	2	1/2	1/4	3/4	1/2	2	1/2	1/4	3/4	1 1/2	1/2		
Valencia, cap. de prov., aud. terr., c. g. y dióc.	1	1	1 1/4	1	3/4	1/2	2 1/2	3/4	3/4	3/4	1	1 1/4	1	3/4	1	1	1	1	1 3/4	1	1	1	
Madrid.	64	64	64 1/2	64	63 3/4	63 1/2	65 1/2	63 3/4	63 3/4	63 3/4	62	64 1/4	64	63 3/4	64	62	64	64	64 3/4	64	64	64	63

Cuando comenzamos á redactar nuestra obra, comprendia tambien los pueblos de Alacuas, Aldaya y Chirivella, que por real órden de 2 de julio de 1846, se agregaron al part. de Torrente, dándola en cambio á la v. de Bétera, que era del de Liria; y por otra real órden de 9 de marzo de 1847, se le ha segregado Mislata, uniéndolo al de Valencia.

Situacion, confines y clima. Sit. á la parte sept. de la c. de Valencia, confina por N. con el de Murviedro; por el E. con el mar Mediterráneo; por el S. con los de Valencia y Torrente, y por el O. con el de Liria: su estension de N. á S. es de 3 leg., y 4 de E. á O. Reinan principalmente los vientos del E. y algunas veces los del N.; goza de atmósfera despejada, clima templado y sano, aunque suelen padecerse algunas intermitentes en los pueblos de la costa.

Territorio. A poco mas de una leg. del Mediterráneo, se eleva el terreno formando una cord. aislada de sierras de pequeña altura, que arranca desde el N. del part., y lo atraviesa en toda su estension, perdiéndose por el S. en el de Torrente: esta parte alta del territorio poblada toda de algarrobos, olivos y frondosos viñedos, abunda en canteras de piedra sillar y de cal, que se esplotan en gran número; y tambien se encuentran romeros, aliagas, retamas, sanguinaria y otras plantas aromáticas y medicinales. La dilatada llanura que se estiende desde la falda de estos cerros hasta la playa del mar, beneficiada por las aguas del r. Turia, es una huerta feracísima plantada toda de moreras y poblada de barracas y casas de campo, tan á corta dist. unas de otras y de los l., que mirándola desde un sitio elevado, parece al pronto una poblacion inmensa, hermoseada con jardines y espesas arboledas, presentándose en último término la faja azul del Mediterráneo, que completa la brillante perspectiva de tan delicioso paisaje.

El r. *Turia* cruza por la parte meridional del part., corriendo de E. á O. en una estension de 2 leg. por entre los términos de Paterna y Benimámet, que deja á su izq., y los de Manises y Cuart á la der., entrando luego en la jurisd. del part. de Valencia, despues de haber repartido la mayor parte de sus aguas entre las acequias de Moncada, Tormos, Mestalla, Cuart, Mislata y Fabara. La de *Moncada*, que es la primera y mayor de todas, tiene su azud ó presa en el térm. de Paterna, á la dist. de una leg. mas arriba de la espresada v.; toma 48 filas de agua, y riega mas de 50,000 hanegadas de tierra en los térm. de 24 pueblos, que son: Albalat dels Sorells, Albuixech, Alfara del Patriarca, Benifaraig, Bonrepós, Burjasot, Carpesa, Foyos, Godella, Mahuella, Masamagrell, Masalfasar, Masarrochos, Meliana, Mirambell, Moncada, Museros, Paterna, Puebla de Farnals, Puig, Puzol, Rafelbuñol, Rocafort, y Vinalesa: mueve sobre 30 molinos harineros y arroceros, de los cuales la mitad estan construidos en el cáuce de la misma acequia, y la otra mitad en sus brazos principales, y cruza el barranco de *Carraixet* (V.), que va en direccion del SE., por medio de un magnífico caño ó sea acueducto subterráneo construido en 1634 D. Jaime I de Aragon, llamado el Conquistador, donó esta acequia en 1268 á los que tenian heredades en ella, y recibió en recompensa 5,000 rs. valencianos, para atender á las escaseces del erario. Su gobierno está confiado á una junta compuesta de 12 síndicos, los cuales elijen un acequiero que la presida; resuelve las controversias que se sucitan entre los regantes, tiene el cuidado de la acequia y nombra 3 veedores que examinan si está bien ó mal mondada, un síndico labrador que asiste al acequiero, un escribano real para la recepcion de escrituras y otras diligencias, y un abogado para la direccion de los asuntos que puedan ofrecerse, nombrando tambien el acequiero con aprobacion de la junta, dos lugar-tenientes.

Despues de la de Moncada, en el mismo térm. de Paterna, y á 1/2 leg. de dicha v., toma 10 filas de agua la acequia de *Tormos*, que va fertilizando los campos de diferentes pobl. de dentro y fuera del part.: 1/4 de leg. mas abajo recibe 14 filas la de *Mestalla*, que riega las huertas contiguas á la c. de Valencia, y las de diferentes pueblos inmediatos hasta el Grao inclusive. En la orilla der. del Turia, térm. de Manises, tiene su presa la acequia de *Cuart*, cuya dotacion es tambien de 14 filas; beneficia el térm. de Manises, pasa despues por un puente de 28 arcos que atraviesa el barranco de Torrente, magnífico monumento que acredita el espíritu de los ant. y la singular proteccion que dispensaban á la agricultura, y sale de aquel dividiéndose en 2 brazos que toman los nombres de Benacher y Faitanar, y estienden sus raudales por Cuart y varios pueblos del part. de Torrente. La llamada de *Mislata*, recibe 10 filas de agua frente á la misma v. de Manises, y fertiliza los campos de Mislata y Chirivella. Por último, dentro de la jurisd. del part. y en el térm. de Cuart, se halla la presa de la llamada de *Fabara*, que se encamina á los arrabales de Valencia y beneficia las huertas de algunos pueblos comarcanos. Es vadeable el r. Turia en varios puntos de su tránsito por el territorio de este part., especialmente de Manises á Paterna, y se encuentra sobre su cáuce junto á Cuart, un puente que sirve de paso al camino de herradura para los pueblos de la izq. del r.

Caminos. Ademas de los que dirigen á las pobl. circunvecinas y cap. de prov., que son todos carreteros, atraviesan el part. por el S. la carretera de Valencia á Madrid, llamada de las Cabrillas, que pasa por dentro de Cuart de Poblet, y por la parte del E. la carretera general de Valencia á Barcelona, que cruza por Albalat dels Sorells, dejando á su der. los pueblos de Meliana, Mahuella y Emperador, y á su izq. los de Bonrepós, Foyos y Museros.

Producciones. Seda, cereales, vino, aceite, cáñamo, legumbres, hortalizas, melones y toda clase de frutas: no se conoce mas ganado que el lanar, y de éste solo el preciso para el abasto de carnes.

Industria. La agrícola, elaboracion é hilado de la seda, que ocupa mas de 300 mujeres en las dos fab. establecidas en Moncada y Vinalesa; y la carretería, que es la profesion de muchos que traginan por toda la Península: otros se dedican á la esplotacion de las canteras de piedra sillería, y á la fabricacion de cal, para lo que hay un número considerable de hornos en los térm. de Moncada y Masarrochos; trabajan otros en las tejerías establecidas en Alfara, Cuart y Vinalesa; ocupan tambien gran número de brazos las muchas fab. de loza de la v. de Manises; elabórase el esparto en gran cantidad en la v. de Bétera; y por último, no hay pueblo en que no se encuentren uno ó mas tejedores de lienzo casero, que es el que usan los naturales del pais.

Comercio. Se reduce á la esportacion de algunos frutos y de los art. de las ind. arriba descritas, y al que hacen algunos vec. de Benimámet comprando ganado caballar en Navarra y Andalucía, que despues venden al fiado repartiéndolo entre los hab.: no se conoce ninguna feria, ni mas mercado que el que se celebra en Moncada los lunes de todas las semanas.

Usos y costumbres. Los naturales del part. son sobrios, infatigables, y la mayor parte se dedican á la agricultura, bien como jornaleros, bien como colonos, pues se conocen muy pocos propietarios. Su vestido se compone de una camisa de lienzo casero, pantalon y chaleco de tela de algodon rayado, pañuelo á la cabeza y á la cintura, alpargatas de cáñamo y manta morellana; usan solo la capa y sombrero cuando van de ceremonia; duermen sobre un seron mientras permanecen solteros, y empiezan siempre su trabajo cuando amanece el dia.

Estadística criminal. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 61, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 3, penados presentes 53, contumaces 3, y reincidentes en el mismo delito 2: de los procesados 26 contaban de 10 á 20 años de edad, 31 de 20 á 40, y 4 de 40 en adelante; los 61 eran hombres, 36 solteros y 25 casados; 1 sabia leer y escribir, 60 carecian de toda instruccion, y los 61 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 45 delitos de homicidio y heridas, con 7 armas de fuego de uso lícito, 10 de ilícito, 12 blancas permitidas, 14 prohibidas, y 7 instrumentos contundentes.

MONCADA: l. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 leg.).

Situacion y clima. Sit. en terreno llano al N. de aquella c., y á la der. del barranco de Carraixet: la baten todos los vientos y especialmente los del E. y O.; su clima es sumamente benigno y apacible, y las enfermedades mas comunes calenturas catarrales y algunas intermitentes.

Interior y afueras de la poblacion. Tiene 512 casas de buena fáb. y de 2 pisos regularmente, distinguiéndose entre todas la del Sr. conde de Rótova, las cuales se distribuyen en 23 calles anchas y bastante limpias, y una plaza denominada de la Constitucion, en la que se venden diariamente los comestibles: la casa de ayunt. está sit. en la calle Mayor frente á la igl., y se compone de 2 pisos; el bajo se halla destinado á cárcel, compuesto de una sala ventilada y mal segura y un calabozo abovedado insalubre y con poca ventilacion: al mismo piso hay 2 cuartos ocupados por el alcaide y el aguacil: el segundo comprende una antesala ó recibimiento y un salon cuadrilongo regularmente decorado, donde el ayunt. celebra sus sesiones. Hay escuela de niños á la que concurren 60, dotada con 3,000 rs., 3 de niñas con 130 de asistencia y dotada una de ellas con 1,500 rs.; igl. parr. (Santiago), de segundo ascenso, de la que son anejas las vicarías de Benifaraig, Rocafort y Masarrochos, aunque sobre esta última hay promovido espediente para su desmembracion, y se halla servida la primera por un cura de provision ordinaria, un vicario y

beneficiados: parece se construyó el templo en 1696, y su planta es un cuadrilongo de 106 pies de long. y 32 de lat. con 34 de altura; en cada uno de sus lados tiene 5 arcos que forman otras tantas capillas, cuya decoracion es de órden corintio con pilastras, y sus retablos son de diferentes épocas y gustos. La capilla de la Comunion, aunque pequeña, no es de mal gusto, formando crucero, y sus 4 arcos torales sustentan una reducida cúpula con linterna. La igl. no presenta mas fachada que una en sus paredes laterales donde tiene la puerta principal, decorada con unas pilastras que sustentan un cornisamento, sobre el cual hay un nicho lijeramente adornado, donde se ve la estatua de San Jaime. Hay tambien 2 ermitas, la una sit. en la pobl. no concluida aun y dedicada á la Virgen de los Desamparados, y otra sobre un collado á 1/2 cuarto de hora de dist., con la advocacion de Sta. Bárbara, muy hermosa y adornada. Los vec. se surten de aguas de pozo, que aunque no muy frescas son saludables.

Término. Confina por N. con el de Bétera; E. Afara y Museros; S. Masarrochos y Benifaraig, y O. la Puebla de Vallbona ó de Benaguacil (part. de Liria). En su radio se encuentra el barrio denominado la *Badia* con 39 vec., sit. en un collado al pie de la ermita de Sta. Bárbara; 6 barracas llamadas del Gordo á 1/4 de hora del pueblo en medio de la huerta, y por el N. y E. corre el barranco de *Carraixet*, que aunque seco generalmente, suele tener fuertes avenidas en el invierno.

Terreno. Por su parte occidental se halla formado de lomas y cerros incapaces de riego por su mucha altura; aquellas son de piedra caliza que se beneficia y rinde sumas considerables por el grande y continuo consumo que de ella se hace en la capital. Pero por lo oriental son todo huertas plantadas de moreras y sembradas de prod. utilísimas: se fertiliza con las aguas del r. Turia por medio de la acequia dicha de *Moncada*, cuya descripcion hacemos en el art. de part. jud. (V.): en el secano hay dilatados viñedos, muchos olivos y un número prodigioso de algarrobos.

Caminos y correos. Son carreteros y dirigen á Valencia, Bétera, Liria, Murviedro, Portaceli y Olocau; su estado es regular. La correspondencia se recibe de la adm. de Valencia por un encargado particular los mismos dias que en aquella c.

Producciones. Son ricas y abundantes como en todo aquel fértil terr., se reducen á trigo, maiz, seda, aceite, algarrobas, alubias, habas y hortalizas: mantiene 2 rebaños de ganado lanar para el consumo del pueblo.

Industria y comercio. Los hab. se dedican generalmente á la agricultura, viéndose tambien una fáb. de hilar y torcer seda, un molino harinero con 4 piedras, varios hornos de cal, y fáb. de yeso. El comercio se halla reducido á la esportacion de la seda y otros frutos sobrantes á Valencia, de la que importan varios art. que necesitan. Los lunes de cada semana hay un mercado muy concurrido, en el que se venden muchos cerdos para cria, algunos becerros y ganado lanar, potros, trigo, arroz y toda especie de comestible.

Poblacion. 570 vec., 2,145 alm. cap. prod.: 4.112,210 rs. imp.: 158,215. contr.: 43,880. El presupuesto municipal asciende a 24,000, del que se pagan 3,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de algunos propios y los arbitrios impuestos sobre las tiendas de abaceria y carnes.

De muy antiguo vino á ser célebre en la historia el territorio de esta pobl., pues junto á ella se halla probablemente el montecito adonde se refugió Publio Escipion, acosado por Asdrubal Gisgon, y de donde lo libertó su hermano Cneo (V. *Victoriæ Mons.*)

En 984 el conde Borrello fué derrotado por los moros en esta pobl., y puesto en fuga acompañado de pocos hácia Barcelona con muerte de mas de 500 cristianos. En 1137 D. Ramon, conde de Barcelona, dió la v. de Moncada á Guillen Ramon senescal que era (lo que llamamos ahora mayordomo mayor), premiando sus señalados servicios: de aqui procede la muy noble casa y linaje de los Moncadas en Cataluña. En junio de 1808 rodeados los franceses por el paisanage en Moncada, tuvieron que romper á viva fuerza un cordon de somatenes.

MONCADA Y REIXACH: l. cab. de ayunt. que forma con San Iscle y Vallansana en la prov., part. jud., aud. terr., y dióc. de Barcelona (1 1/2 leg.) Estos dos l., aunque cada uno tiene su parr., se consideran como uno en la parte administrativa y gubernativa; el primero está sit. al pié de una alta montaña en la márg. der. del r. Besós, en cuyo punto toma de este r. sus aguas la acequia Condal, que va á Barcelona; el segundo está al lado opuesto del r. á la mitad de una pendiente montaña, entre espesos bosques de pinos, con esposicion al SO.; ambos gozan de buena ventilacion, y clima templado y saludable. Moncada se compone de una hilera de casas, construidas dando vista al r., sobre la carretera que dirige de Barcelona á Gerona por Hostalrich, con una igl. parr., dos buenas posadas, parada de diligencias y algunas casas diseminadas: Reixach tiene tambien varias casas dispersas, una igl. y algunas masias; la parroquia de Moncada se denomina de Sta. Engracia ó de Gracia, y es de antiquísima fundacion; en 1381 se trasladó al sitio que ocupa en el cual habia una ermita; fué dependiente del monasterio de Gerónimos de la Murta, permutada despues por la parr. de Reixach, y constituida últimamente aneja de la de los Santos Acisclo y Victoria de las Feixas. El term. confina con Sta. Perpetua, Sta. Coloma de Gramanet, Vallbona, Ripollet, San Iscle de las Feixas, Bárbara y Santiago; en él se encuentra la famosa fuente de aguas minerales, que brota en el indicado monte de Moncada, cuyo pico se levanta aislado en figura de cono, descollando entre los demas de la cordillera, que circuye el llano de Barcelona, de que forma parte: este monte que está renovando á la memoria el apellido de la ilustre casa de Moncada, tan célebre en las historias de Cataluña, tiene en su cumbre una torre ó atalaya de moros, con una capilla dedicada á la Virgen, con el mismo título de Moncada: la fuente está colocada a la mitad del monte, por la parte que mira á la carretera, pero como coge un poco de recodo, no se deja ver desde el camino. Antes que el Illmo. Sr. obispo de Barcelona, D. Gabino de Valladares y Mesía, tuviese la generosidad de costear la fuente en celebridad de haber curado de sus dolencias con sus aguas, era muy difícil encontrar la peña por donde salía con tanta escasez el agua, que apenas se distinguia de las demas, y era preciso saber muy bien la situacion de la fuente para poder hallarla; pero ahora desde que está puesta en forma de edificio, y se formó plaza en el lugar que estaba escarpado, á mas de la comodidad para los que van á beber las aguas, ofrece un punto de vista delicioso, rodeado por el S. del mar que baña la costa de Barcelona; por el E. la serie de colinas que circunscribe la cuenca del Vallés por aquel rumbo; al NE. la magestuosa montaña de Monseny, y en el espacio que media, el dilatado y fértil llano del Vallés, con una multitud de poblaciones; las aguas de esta fuente contienen alguna sustancia alcalina, hierro, sosa, ácido sulfúrico y carbónico, y su temperatura se halló ser de 13 1/2° el dia 28 de junio de 1792, cuando la atmósfera estaba á 19°; se toman en bebida, y sus virtudes son análogas á las de las aguas de Gavá, esto es, depurantes, diluentes, aperitivas, diuréticas, tónicas y un poco purgantes; concurren á tomarlas muchos enfermos de la capital, para lo que hay carruages particulares que salen muy de mañana, y para comodidad de los que no pueden ir, hay gentes que las llevan diariamente á Barcelona, sin que por esto se altere esencialmente su virtud. El terreno es de mediana calidad; la montaña por su parte inferior está plantada de viña, hasta la elevacion donde se halla la fuente, y yerma desde alli hasta la cumbre; se presentan en ella pocos objetos dignos de la consideracion de un naturalista; algun tomillo, espliego, zarza, hinojo, manten, cerraja, cardo de María y otras yerbas comunes, son las que crecen alrededor de la fuente; algunas de las piedras que por alli se encuentran, manifiestan mineral de hierro. Hay caminos locales, y la mencionada carretera de Barcelona á Gerona. El correo se recibe de la capital. prod.: trigo, vino, legumbres y cáñamo; cria algun ganado y caza de varias especies. pobl. y riqueza unidas á la cuadra de Vallansana y San Iscle. (V. el cuadro sinóptico de Barcelona, partido).

En tiempo de los moros era esta v. una torre fuerte que servia de refugio y defensa á algunos pueblecitos de corto vecindario estendidos por su territorio. En 1233 la ganó D. Jaime I de Aragon, é hizo donacion de ella con sus alquerías á D. Pedro de Moncada. Despues la pobló Fr. Gualter, comendador de la órden del Temple, encargandolo á uno llamado Domingo Ciscar. Se asegura que vinieron sus pobladores de Calatayud en número de 100. Estinguida la orden del Temple obtuvo esta posesion la de Montesa.

MONCALBO: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Hoyos: nace al E. de la v. de Trevejo, y corre por su tér-

mino hasta desembocar en la rivera de este nombre, á cosa de 3/4 de leg. de Villamiel: no tiene barca ni puente.

MONCALBO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de *Quende* (V.). POBL.: 5 vec., 26 alm.

MONCALIAN: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 1/2 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), ayunt. de Bárcena de Cicero. SIT. en terreno escabroso, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 6 CASAS de dos pisos y 27 de uno; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pantaleon) servida por un cura que nombra el ob.; y buenas aguas potables. Confina N. Ambrosero; E. y S. Bárcena de Cicero; y O. Solorzano, á 1 leg. el mas distante. El TERRENO es montuoso en estremo. Los CAMINOS son locales. PROD.: maiz, habichuelas y otras legumbres, frutas, pastos, patatas y hortaliza; cria ganadu vacuno, lanar, cabrío, caballar y de cerda; caza mayor y menor. POBL.: 31 vec., 229 alm. CONTR.: con el ayunt. Este pueblo que por el mucho arbolado de que se hallan cubiertos sus montes podria ser de los mas ricos del pais, es de los mas miserables, por la incuria de sus vec., que en vez de fomentar aquel, lo destruyen incesantemente.

MONCALP: ald. que forma parte del pueblo de Sisquer, de cuya parr. es anejo, en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Solsona, aud. terr. y c. g. de Barcelona: parte de las casas con una igl. bajo la advocacion de San Pedro, estan reunidas y SIT. en el declive meridional del monte del mismo nombre, y parte dispersas al S. del térm. á uno y otro lado del r. Aigua de Valls, que forman tambien otro anejo con una igl. dedicada á Sta. María de Valls: para las demas noticias del término, terreno y riqueza (V. SISQUER).

MONCALVILLO: monte procedente de realengo, que unido al titulado la Dehesa Boyal del baldío contiene 3,240 fan. de estension de tierra de primera y tercera calidad, con arbolado de haya, roble y encina, en la prov. y part. jud. de Logroño, term. jurisd. de Nalda, estendiéndose tambien al de Sojuela y á otras jurisd. Reditúa 650 rs. por razon de las leñas, 100 las maderas, 60 la bellota y 1,160 los pastos. Este monte comun á varios pueblos ha sufrido varios incendios.

MONCALVILLO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), dióc. de Osma (8) y part. jud. de Salas de los Infantes (2). Se halla SIT. parte en la falda de unos cerros y parte en llano y al pie de los mismos: su CLIMA es frio, reinan los vientos N. y O., y las enfermedades mas comunes son las tercianas, cuartanas y fiebres intiosas, cuyas últimas suelen degenerar algunas veces en pútridas. Tiene 112 CASAS generalmente malas, una escuela de primera educacion frecuentada por 34 niños, y dotada con 16 fan. de comuña, de las que 8 provienen de una obra pia de la cofradía de San Martin, una casa municipal no muy buena, un pequeño paseo con arbolado, 2 fuentes abundantísimas dentro de la pobl. y 3 en el térm. que no lo son tanto, cuyas aguas son por lo general gruesas, una igl. parr. matriz y de entrada (San Pedro Apóstol) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato segun el mes en que vaca, es de provision del ordinario ó de la corona, un cementerio en buen estado y 2 ermitas dentro del pueblo tituladas, Ntra. Sra. de Vallejo y Santa Marina. Linda el TÉRM. N. Palacios de la Sierra; E. Rabanera; S. Cabezon, y O. Castrillo de la Reina. El TERRENO es de inferior calidad, y por otra parte montuoso y lleno de escabrosidades: le baña un arroyuelo que nace á dist. de medio tiro de fusil y al E. de la pobl.: esta se halla rodeada de montes bastante poblados de robles y estepas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Salas de los Infantes por medio de un cartero. PROD.: comuña, centeno y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y cabrío; caza de perdices, liebres, conejos, jabalíes, venados, corzos y lobos, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola, 9 molinos harineros y 4 batanes en estado deplorable. POBL.: 73 vec., 294 alm. CAP. PROD.: 336,920 rs. IMP.: 33,136. CONTR.: 7,483 rs. 26 mrs.

MONCALVILLO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Huete (1), aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Castilla la Nueva (16): SIT. al estremo O. de la prov. próximo al r. Huete, en una esplanada que domina por el E. una colina de 200 varas de elevacion; su CLIMA es templado, combatido por los vientos N. y E. y propenso á calenturas intermitentes y biliosas. Consta de 85 CASAS de mediana construccion y apropósito para labradores, cárcel y casa de ayunt. una y otra insignificantes; la escuela de primeras letras está dotada con 16 fan. de trigo, y concurrida por 12 alumnos de ambos sexos; para surtido del vecindario hay 3 fuentes dentro de la pobl. á 200 pasos de dist.: la igl. parr. bajo la advocacion de la Santísima Trinidad, esta servida por un cura de entrada y un sacristan. Confina el TERM. por N. con Villalva del Rey; E. Saceda del Rio; S. Huete, y O. Garcinarro; todos á 1 leg. de dist. escepto Villalva que está 2; en él se hallan los desp. denominados La Torre al N.; al NE. Palomarejos y Caracecilla; su TERRENO es de inferior calidad á escepcion de una leg. de vega que es de buena clase por la cual pasa el r. *Huete* (V.); para surtido de leña hay un montecito de carrasca al O. de la pobl. dist. 200 pasos: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Huete por un encargado del ayunt. PROD.: trigo comun y poco de calidad, cebada, centeno, escaña, patatas, legumbres, cáñamo y algun esparto: se cria ganado lanar, mular y vacuno aunque se surten de fuera de los dos últimos; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos, anguilas y algunos cangrejos. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y la elaboracion de algun esparto. COMERCIO: la esportacion de los productos de lo arriba espuesto, é importacion de art. de consumo diario. POBL.: 85 vec., 338 almas CAP. PROD.: 1.141,360 rs. IMP.: 57,068: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs. y se cubre por reparto vecinal.

MONCAYO: pago dependiente de la jurisd. de Valle-hermoso, en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife.

MONCAYO: célebre monte de Aragon, en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Tarazona: SIT. al S. de esta c., entre los límites de Castilla y Aragon; es el mas alto de todas aquellas comarcas despues de los Pirineos, por cuanto eleva su cúspide unas 2 leg., teniendo sobre 3 de largo: está compuesto de pino cuarzo, raso y pelado en su copete, con alguna piedra de afilar, y sus faldas vestidas de gayuba, brezo, espinos, hayas, esquisita fresa con otros arbustos, y yerbas medicinales como el orchis, inulas, potentilas, solidago, doronico y otras: la anthyllis erinacea, que se cria abundantemente en esta sierra y en la de Caleena, es un arbusto de particular estructura, que forma una copa mas ó menos estendida desnuda de hojas y compuesta de espinas tan robustas que, puesto un hombre de pie encima de ellas, opone una grande resistencia al peso comprimente; estas cualidades la hacen muy á propósito para formar sotos y cercas de heredades. Los montes inmediatos al Moncayo tambien son de cuarzo, distinguiéndose entre ellos por la frondosidad de sus selvas, el de la Mata y el de los Colladillos que caen al N., por donde se camina siempre por entre robles, acebos, avellanos, manzanos y cerezos silvestres. Nacen en él los r. Quéiles, San Martin, que es afluente, y el Huecha, con otra porcion de riach., los cuales unos sirven para regar las campiñas de los muchos pueblos sit. en sus faldas, y otros forman la acequia llamada de Irues, que pasando por los térm. de San Martin, sirve luego para fertilizar una parte de la campiña de la c. de Tarazona. Todos aquellos r. y arroyos toman sus aguas de los deshielos y las muchas fuentes diseminadas en el monte, entre las que merecen particular mencion, la de las Opiladas y Morroncillo por tenerse en el pais como medicinales. En el corazon del monte debe haber mucho hierro y aun carbon de piedra, pues en la superficie se encuentra piedras de aquel mineral; pero hasta el dia nadie se ha atrevido á abrir sus entrañas para encontrar esta riqueza que pudiera ser muy util al pais: solo al otro lado en la parte de Castilla, junto á Veraton, se benefició una mina de hierro en 1823, en cuyo tiempo fué abandonada. Este monte pertenece á la c. de Tarazona; en sus faldas hay muchas v. y l. y á la mitad de su grande elevacion, se encuentra un hermoso santuario dedicado á Ntra. Sra., teniendo para subir á él desde aquella c. un cómodo camino debido al esmero de la persona que cuida dicho santuario; la igl. es de estructura comun; en el altar mayor se venera la efigie de la Virgen, el que generalmente se halla muy adornado y lleno de luces debido á los muchos devotos que todos los años visitan aquel sitio. Hay 2 CASAS muy cómodas, en las que se da todo el servicio necesario á los que alli se presentan, y un bonito paseo que desde el santuario conduce á una ermita denominada de San Gaudioso, del que toma su nombre, con 3 fuentes de agua

deliciosa y sumamente fresca. Dicho santuario es muy respetado en el pais, como lo demuestran las devotas procesiones que todos los pueblos hacen anualmente, siendo la mas nombrada la que la c. de Tarazona, ó su ayunt. cabildo y gremio de labradores verifican el 30 de junio, en cuyo dia reina la alegria y el bullicio, hay opiparas comidas, regalos y convites.

El nombre de este monte formado por composicion de *Mons Caunus*, es muy célebre en la historia de España, desde que el consul Tiberio Sempronio Gracho, derrotó á los celtíberos en sus faldas, decidiendo allí la suerte de esta belicosa region. El poeta celtíbero Marcial, le llamó estéril por sus muchas nieves. Tal vez por esta misma causa se le llamó *Caunus* de *Graum Casum* blanco por la nieve.

MONCAYO (Sta. Cruz de): l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (15 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. y dióc. de Tarazona (1/2): sit. en un alto, á la márg. der. del r. Queiles: le baten los vientos del N. y S.; su clima es destemplado, y las enfermedades mas comunes catarros. Tiene 43 casas, que se distribuyen en 3 calles estrechas; casa de ayunt., carcel, igl. parr. (el Triunfo de la Cruz), servida por un parroco vicario nutual de entrada, que presenta el diocesano al cabildo catedral de Tarazona, y un cementerio en un alto junto á la igl.: los vec. se surten de la acequia de Irues y fuente del Caño, cuyas aguas son delgadas. Confina el term. por N. con los de Torrellas y Tarazona; E. el último y Griset; S. Lituénigo, y O. San Martin y Los Fayos: su estension es de 1/2 leg. en ambas direcciones. En su rádio se encuentra la cord. denominada la Ziezma, bastante pelada, que mas bien puede considerarse como las faldas del Moncayo; y por el N. corre el r. Queiles en busca del Ebro. El terreno es algun tanto desigual, de regular calidad, el cual se fertiliza con las aguas de la acequia de Irues, que procede del Moncayo, y continúa luego á fertilizar la campiña de Tarazona. Los caminos dirigen á esta última c. y San Martin, en mediano estado. El correo se recibe de Tarazona por balijero 3 veces á la semana. prod.: trigo, cebada, legumbres, lino, cáñamo, aceite y vino; mantiene ganado lanar, y hay caza de perdices, conejos y liebres. ind.: la agrícola, 2 fáb. de alfarería, y un molino harinero. pobl.: 45 vec., 214 alm. cap. prod.: 601,700 rs. imp.: 34,300. contr.: 7,914.

MONCELOS (Santiago de): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), part. jud. y dióc. de Mondoñedo (4), y ayunt. de Abadin (1 1/2): sit. sobre las márg. de uno de los brazos del Miño: clima frio y sano. Comprende los l. y barrios de Acea, Cañoteira, Carba, Casavella, Formigueiro, Fornos, Gulpilleiras, Iglesario, Jubin de Abajo, Jubin de Arriba, Moar, Redemuiño, Rivela, San Julian, Tarregis, Valado de Abajo, Valado de Arriba, Uton y Zoñan que reunen 63 casas. La igl. parr. (Santiago) es única, su curato de entrada y el patronato real y ecl. El térm. se estiende por donde mas á 1/4 de leg.; confina al N. con el de Corbite; por E. Graña de Villarente; S. Goá, y O. Arbol: el terreno es áspero y montuoso como lo indican los elevados Verdegueiras, Cargas y Argan. Los caminos son vecinales y estan mal cuidados: el correo se recibe por la cap. del part. prod.: centeno, patatas, maiz y trigo en corta cantidad. ind.: la agrícola. pobl.: 64 vec., 379 alm. contr.: con su ayunt. (V.)

MONCLAR: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (6 1/3 leg.), part. jud. de Balaguer (3 1/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 17 2/3), arciprestazgo de Ager (5): sit. en la cima de uno de los cerros que forma la cord. de Monclar que se prolonga con direccion de E. á O., con clima sumamente benigno y sano, disfrutando desde su posicion una vista agradable con especialidad por la parte del S. Consta de 60 casas distribuidas en 5 calles mal empedradas y una plaza, casa de ayunt. y una gran casa cast. del Señor jurisd. del pueblo, de figura cuadrilatera de 120 palmos, con dos torreones en el frente que miran al S.; hay tambien igl. parr. (Santiago Apóstol) de la que es anejo Marcoban, y su curato de térm. lo sirve su cura párroco: el cementerio está junto á la igl. en la parte N. que es la mas elevada del pueblo. Confina el térm. por el N. con los de Foradada, Marcoban y Artesa (1/4 hora); E. los de Tudela y Adonsell (1/3 leg.); S. los de Preixens y Pradell (1/4 hora), y S. el de Cubells igual dist., y en él se encuentran dos grandes balsas en que se recogen las aguas de las lluvias, para el surtido de los vec., asi como varias canteras de yeso. El terreno es de tierra floja y pedregosa en la parte del S. y en el N. de yeso, con algun monte de olivares, encinas, vides, matas bajas y yerbas para pastos: los caminos dirigen á Lérida, Balaguer, Artesa y Agramunt en muy mal estado, y recibe la correspondencia de este último punto á donde la recogen los mismos interesados. prod.: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar y de cerda; y caza de perdices, liebres y conejos. ind.: un molino aceitero de 2 prensas, pero en mal estado. pobl.: 28 vec., 113 alm. riqueza imp.: 63,985 rs. contr.. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONCLAR DE BERGA: l. con ayunt. en la provincia, audiencia territorial, c. g. de Barcelona (13), partido judicial de Berga (2 leg.), diócesis de Solsona. Compónese la pobl. de 15 casas reunidas y sit. sobre un monte de figura cónica, á cuyo pie corre una riera, que lleva el nombre del pueblo, y 19 diseminadas; goza de buena ventilacion y clima saludable. Tiene 1 igl. parr. (San Martin) servida por un cura de primer ascenso de patronato real. El term. confina con Espuñola, Montmayor y Mondarn. El terreno es de mediana calidad, le fertiliza la riera mencionada y la de Naval, cuyo escaso caudal de aguas impulsa las máquinas de 2 molinos harineros, en las temporadas de lluvias; contiene tierras de labrantio y mucho bosque. prod.: centeno, escaña y maiz; cria ganado lanar y cabrio. ind.: se ejercen las artes mecánicas indispensables, y hay telares de hilo y de algodon, que trabajan para dos fabricantes de Berga, se celebra una feria el dia de Pascua de Reyes, y es muy concurrida de ganados de toda especie. pobl.: 57 vec., 232 alm. cap. prod.: 2.377,600. imp.: 59,440.

MONCLOA (la): v. en lo ant., hoy casi desp. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Ecija, térm. jurisd. de Fuentes de Andalucia. Se compone de un palacio y algunas casas unidas á él, 11 cas. y casas-cortijos, y una igl. parr. (San Juan Bautista) unida al palacio é inmediata á la carretera de Madrid á Sevilla: el curato es de entrada y patronato del conde de la Moncloa. pobl.: 8 vec., 28 alm. riqueza y contr.: con su ayunt., al que se han agregado las 2 leg. de térm. que correspondian á la Moncloa.

MONCLUS: cítase el puente de Monclús como lugar en que fué asesinado D. Gonzalo, hijo del rey D. Sancho el Mayor, á quien sucedió en el dominio de los condados de Ribagorza y Sobrarbe. (V. Sobrarbe.)

MONCLUS: ald. con su térm. rural en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de Orones, compuesta de una sola casa y un molino harinero.

MONCO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San de Vega de *Rengos*. (V.)

MONCOFAR: v. con ayuntamiento de la provincia de Castellon de la Plana (4 leg.), partido judicial de Nules (1), audiencia territorial y c. g. de Valencia (6), diócesis de Tortosa (18): sit. en terreno llano á la der. de la carretera de Valencia á Barcelona, dist. 1/4 de hora del mar: le baten generalmente los vientos del E.; su clima es templado y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 200 casas inclusa la del ayunt. y cárcel, propias del Sr. conde Cervellon; escuela de niños poco concurrida, dotada con 1,500 rs., otra de niñas retribuida por las mismas; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) de entrada, servida por un cura de patronato real ordinario, y una ermita con la misma advocacion que la parr. á unos 20 minutos del pueblo en la orilla del mar: los vec. se surten de las aguas de una noria, que son de buena calidad. Confina el térm. por N. con el de Nules; E. el mar Mediterráneo; S. Chilches, y O. Vall de Uxó. Por su jurisd. corre el r. Belcayde, que en sus desbordaciones causa grandes perjuicios á la huerta de la pobl., y algunas enfermedades cuando se pudren é inficionan sus escasas corrientes. El terreno es de regular calidad, aunque la mayor parte salitroso. Los caminos son carreteros y dirijen á los pueblos comarcanos. El correo se recibe de Nules por balijero dos veces á la semana. prod.: trigo, cebada, alubias, vino y aceite: hay alguna pesca en el mar. ind.: la agricola. pobl.: 174 vec., 875 alm. cap. prod.: 803,332 rs. imp.: 63,700. contr.: el 22 por 100 de esta riqueza.

MONCORTES: l. cab. del distrito municipal de su nombre en la prov. de Lérida (27 horas), part. jud. de Sort (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (45), dióc. de Seo de Urgel (11 1/2), abadiato de Gerri (2): está sit. en el declive suave de una cuesta: clima frio y propenso á catarros y tercianas, y

ventilado por todos los vientos menos los del O. Se compone de 20 CASAS y una igl. parr. (San Martin) que tiene por anejo á *Bretuy* (V.); el curato es de segunda clase y lo provee el abad de Gerri por un cura ecónomo que lo sirve: hay cementerio inmediato y una fuente que surte de agua á la pobl. Confina el TÉRM. por el N. con el de Euvall; E. el de Peramea; S. el de Peracals, y O. el de Mentuy; media hora en todas direcciones, aunque por el último punto es bastante corta; hállase en el mismo un lago de 1/2 hora de circunferencia en el que se pescan anguilas de grandes dimensiones: antes habia tambien sanguijuelas, que los franceses hicieron desaparecer en su mayor parte, y aun en el dia se cojen algunas de escelente calidad; tambien existe una ermita dedicada á San Miguel, dist. un cuarto de hora del pueblo. El TERRENO es de secano y mala calidad, y los CAMINOS de herradura y en mal estado, dirigen á los pueblos circunvecinos. Reciben la CORRESPONDENCIA de Gerri por espreso. PROD.: trigo, centeno y alguna patata; cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos, ánades y perdices, y pesca de anguilas. POBL.: 22 vec., 126 alm. CONTR.: el 14'48 por 100 de su RIQUEZA IMP.

MONCORTES: l. del distr. municipal de Arañó (2/3 leg.), en la prov. de Lérida (8), part. jud. de Cervera (1). dióc. de Seo de Urgel (17), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 15): SIT. en un llano donde reinan los vientos del S. y O.; CLIMA templado. Se compone de 10 CASAS, un ant. cast.; igl. (Sta. Ana) aneja de la parr. de Cedó, cementerio contiguo á ella y una balsa inmediata al pueblo donde se recogen las aguas de lluvias para beber los vec. Confina el TÉRM. por el N. Cedó; E. Cardosa; S. Caños y O. Arañó: el TERRENO es de secano é inferior calidad, con algun monte poblado de almendros, robles, encinas y pocos nogales: los CAMINOS en regular estado dirigen á Cervera y Agramunt, y reciben en el primer punto la CORRESPONDENCIA por encargo mútuo que se hacen los vec. cuando pasan al mercado. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y legumbres: cria ganado vacuno indispensable para la labranza, y caza de muchas perdices y pocos conejos. POBL.: 3 vec., 28 alm. RIQUEZA IMP.: 11,739 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONCHEL: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina, térm. jurisd. de Labros.

MONCHO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorje de *Villar*. (V.)

MONDA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (6 leg.), part. jud. de Coin (1), aud. terr. y c. g. de Granada (20): SIT. al pie de una sierra llamada Canuchas donde le combaten los vientos del N. y S.; el CLIMA es templado y sano, y las enfermedades mas comunes dolores de costado y tercianas. Tiene 820 CASAS de mediana construccion, casa consistorial que denominan la Torre, cárcel, un cast. arruinado conocido con el nombre de la Villeta, y 4 fuentes abundantes de buenas aguas, de las cuales 3 se hallan en el térm.: hay 2 escuelas de primeras letras para niños y otra para niñas, estando una de aquellas dotada con la cantidad de 1,100 rs. anuales; igl. parr. bajo la advocacion de Santiago, servida por un cura párroco, un beneficiado y 2 tenientes de cura temporales con nombramiento del diocesano, cementerio en paraje ventilado, y por último una ermita dedicada á Nuestra Sra. de los Dolores, con culto público por ser propiedad del pueblo. Confina el TÉRM. N. Guaro; E. Istan; S. Ojen, y O. Coin; el que mas á la dist. de 2 leg.: en él se encuentran los desp. de Guajar, los Villares y Majada-vieja. El TERRENO es de buena calidad, especialmente la vega y los prados, estando poblados de alcornoques los montes que existen al E. y S. de la pobl.: báñalo un pequeño arroyo, cuyas aguas se incorporan con las de Rioseco. Los CAMINOS conducen al campo de Gibraltar y pueblos limítrofes; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Coin los miércoles y sábados por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, habas, maiz, pasas, higos, uva que llaman de Loja y mucho vino; ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos, jabalíes, corzos y muchos lobos. IND.: la agrícola y 3 fáb. de aguardiente en regular estado. POBL.: 994 vec., 3,904 alm. CAP. PROD.: 8.391,405 rs. IMP.: 281,586. Prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 49,115 rs. CONTR.: 51,167 rs. 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 15,000 rs. que se cubren con el fondo de propios.

MONDA: la alusion de los nombres Monda y Munda, persuadió á Morales, Ferreras, Nuñez, Mariana, Celario y otros muchos ser el primero, leve degeneracion del segundo, y haber sido en el campo de Monda donde maniobraron los grandes ejércitos de Cesar y los hijos de Pompeyo; y consideraron á esta pobl. como el residuo de la poderosa c., que despues de dada la batalla, sufrió un grande asedio; pero el ilustre literato Perez Bayer desvaneció esta opinion, demostrando ser imposible esta reduccion por contradecirla las relaciones históricas pertenecientes á aquella localidad, y de aquel considerable pueblo que mas bien debió fijarla en Montilla que en Monturque ni en otro punto alguno. En 1508 fué dada esta pobl. por el rey católico al marqués de Villena.

MONDARIZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Mondariz.

MONDARIZ: ayunt. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Puenteáreas (1), aud. terr. y c. g. de la Coruña (25), dióc. de Tuy (4): SIT. á uno y otro lado del r. Tea en las faldas meridionales del Monte-Mayor que es uno de los mas elevados de la prov. Reinan todos los vientos; el CLIMA es bastante sano. Comprende las felig. de Frades, San Martin; Gargamala, Sta. Maria; Longares, San Pedro Feliz; Meirol, San Andrés; Mondariz, Sta. Eulalia (cap.); Mouriscados ó Campo de Moure, San Ciprian; Portela, San Martin; Queimadelos, Sta. Maria; Riofrio, San Miguel; Sabajanes, San Mamed; Touton, San Mateo, y Vilar, San Mamed. Confina el TÉRM. municipal por N. y O. ayunt. de Borben, part. de Redondela; E. con el de Cobelo, part. de Cañiza, y S. con el de Puenteáreas. El TERRENO es montuoso, quebrado y bastante fértil; hay en varios sitios aguas ferruginosas y nitrosas, que sirven para curar distintas dolencias. El indicado r. Tea cruza de E. á O. este distr. y confluyen en él por der. é izq. varios riach. que nacen en los montes inmediatos: tanto en el Tea, como en los demas afluentes hay puentes para servicio de los vec., y para dar paso á los CAMINOS que en diferentes direcciones atraviesan por este ayunt., cruzando tambien por el lim. meridional la carretera de Vigo á Orense y Castilla. PROD.: cereales, vino, legumbres, frutas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza y pesca de distintas especies. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 1,377 vec., 5,508 alm. RIQUEZA IMP.: 294,310 rs. CONTR.: 89,846. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,000 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

MONDARIZ (SANTA EULALIA): felig. cap. del ayunt. de su nombre, en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Puenteáreas (1), dióc. de Tuy (4): SIT. á las inmediaciones del r. Tea, en terreno desigual; combatida principalmente por los vientos N. y O.; el CLIMA es bastante saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que fiebres y dolores de costado. Se compone de los l. de Arco, Ceo, Fraga de Barcia, Moronzos, Paredes, Pedreira, San Pedro, Souto, Subian, Tronceso y el que le da nombre, que componen 304 CASAS: hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños y 12 niñas á cargo de un maestro pagado por los padres de los concurrentes; y diversas fuentes para surtido de los vec. La igl. parr. (Santa Eulalia) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical: hay tambien una ermita titulada San Pedro. Confina el TÉRM. N. felig. de San Miguel de Riofrio; E. San Pedro de Longares; S. Sta. Maria de Queimadelos, y O. San Mamed de Vilar. El TERRENO es quebrado y participa de las 3 calidades. Hay en el térm. 2 fuentes de aguas medicinales que producen muy buenos efectos á los dolientes que las beben: la que se halla á orillas del r. Tea es nitrosa y sirve para curar enfermedades cutáneas; y la del barrio de San Pedro ferruginosa facilita la digestion y abre el apetito. Como no se ha hecho análisis de estas aguas, ni los hab. de esta felig. han dado publicidad á las virtudes que encierran, no podemos hablar con mas estension de ellas. Al N. de dicha felig. se halla el monte titulado Monte Mayor; al S. el Ferres, y al E. el Sardin todos despoblados y de bastante elevacion. A la der. de este último se halla el cast. llamado Sobroso, sito en una altura y con murallas algo desmoronadas. Pasan tambien por los lim. de la felig. de que hablamos los r. Tea que tiene su origen en el valle de Teclas y confluye en el r. Miño, el cual tiene un puente de madera llamado Cernadela; y el Jabrina que nace en Prado Cauda y sepulta sus aguas en el Tea, cerca de la parr. de Vi-

lar: tiene tambien 2 puentes de madera titulados Jabrina y Dornas: sus aguas bañan por der. é izq. la felig. de que hablamos y dan impulso á distintos molinos harineros y artefactos. Los CAMINOS dirigen á Cobelo, Pontevedra, Puenteáreas y Franqueira: su estado es malo. El CORREO se recibe de la cap. del part. por balijero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino, legumbres y frutas de todas clases, mantiene ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y algunos artefactos. POBL.: 304 vec., 1,307 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MONDAVID: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Salvador de *Villasante*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MONDEGO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg. por tierra), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Sada (1/2). SIT. entre las rias de Sada y la Coruña: su CLIMA es templado y sano. Tiene 80 CASAS formando varios grupos ó lugares y una igl. parr. (San Julian) matriz de San Andrés de Carnoedo; el curato es de entrada y el patronato corresponde á la casa del duque de Berwik. El TÉRM. confina por N. con Santa Columba de Veigue y Carnoedo; al E. Santa María de Sada, y por S. y O. San Martin de Meirás: hay fuentes de buenas aguas y un arroyo que con direccion á OE. baja á desembocar en la citada ria de Sada. El TERRENO es de mediana calidad, con algun monte arbolado. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe de Betanzos. PROD.: maiz, trigo, vino, centeno, cebada, legumbres, lino y frutas; cria ganado vacuno, mular y lanar. IND.: la agricola. POBL.: 78 vec., 429 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

MONDEJAR (ARCIPRESTAZGO DE) en las prov. de Guadalajara y Madrid, dióc. de Toledo; el número de pueblos de que se compone, sus parr., ermitas, santuarios y categorias de los curatos, resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIA.	Núm°. de parr.	Id. de anejos.	Conv. cuyas iglesias estan destinadas: al culto	cerrados	Santuarios y erm.	Curas párrocos.	Ecónomos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS: Entrada.	Primer ascenso.	2.° id.	Término.
Brea	Chinchon..	Madrid.....	1	»	»	»	2	1	»	»	»	1	5	»	»	»	1
Mondejar ..	Pastrana...	Guadalajara.	1	»	»	1	3	1	»	»	2	1	3	»	1	»	»
Valdaracete	Chinchon..	Madrid.....	1	»	»	»	»	1	»	»	»	4	1	»	1	»	»
			3	»	»	1	5	3	»	»	2	6	9	»	2	»	1

MONDEJAR: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara 6 leg.), part. jud. de Pastrana (3), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (18) SIT. en la ladera de un cerro, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 577 CASAS; la consistorial, en cuyo piso bajo está la cárcel; un palacio del marques de Bélgida; un hospital para los enfermos pobres de la v.; sus rentas ascienden á 2,000 rs.; dos pósitos, uno nacional y otro pio para auxiliar á los labradores; 2 escuelas de instruccion primaria, una de niños y otra de niñas, pagadas ambas de los fondos de una obra pia fundada al efecto; una fuente de aguas salobres; una igl. parr. (Santa María Magdalena) servida por un cura, 2 beneficiados y un capellan; un cementerio sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl. se encuentran dos fuentes de buenas aguas y las ruinas de un ant. castillo. TÉRM.: confina con los de Fuentenovilla, Albares, Pozo de Almoguera, Orusco y Ambite; dentro de él se encuentran 2 ermitas (San Pedro y el Santísimo Cristo del Calvario), el desp. de Querencia y varios manantiales de buenas aguas; el TERRENO participa de quebrado y vega, fertilizada esta por un arroyuelo que se forma por las fuentes del térm. y por el r. Tajuña, cuyo paso facilita un puente de piedra con un arco; hay monte de encina y roble, pero se halla muy destruido. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limitrofes. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Villarejo de Salvanés por un cartero. PROD.: trigo puro, tranquillon, cebada, avena, almortas, garbanzos, lentejas, judías, hortalizas, vino, aceite, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y asnal; hay caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricola, un molino harinero, 5 aceiteros, una caldera de jabon, una fábrica de chocolate y la arriería, á la que se dedican muchos vecinos. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan; hay una tienda de ropas y otros géneros al por mayor y 5 al por menor, en las que se encuentran los mismos géneros, legumbres y otros comestibles; los lunes de cada semana hay mercado de cereales, legumbres y hortalizas; y el 30 de noviembre se celebra una feria en la que se vende quincalla, paños, aperos de labor, albarcas y comestibles. POBL.: 556 vec., 2,224 alm. CAP. PROD.: 13.681,667 rs. IMP.: 781,350. CONTR.: 68,844. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000; se cubre con los propios y arbitrios y reparto vecinal.

MONDELA: desp. de Navarra, part. jud. de Aoiz, térm. de Mugueta (1/2 leg. al N.). En el ant. térm. que tuvo el l. de su nombre, tienen goze los de las inmediaciones.

MONDELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorge de *Villar*. (V.)

MONDOESES: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Villauje*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas

MONDIÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Santiago de *Abres*. (V.) POBL.: 10 vec. y 51 almas.

MONDOI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Cruz de *Mondoi*. (V.)

MONDOI (STA. CRUZ DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (1 2) y ayunt. de Oza (1/2): SIT. sobre la marg. izq. del Mendo; CLIMA templado y bastante sano. Comprende Iglesia, Mendo, Mondoi, Ruibure y Sta. Cruz, que reunen 45 CASAS, varias fuentes de buenas aguas, y una escuela indotada, á la cual asisten 30 niños. La igl. parr. (Sta. Cruz), está unida á la de San Pedro de Porzomillos, el curato es de primer ascenso y el patronato lego que egercen diversos participes. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Brabio; al E. San Salvador de Collantres; por S. Porzomillos, y al O. Santiago de Requian. El TERRENO es de buena calidad y le baña el citado Mendo que corre á desembocar en la ria de Betanzos: le cruza el CAMINO que se dirige á Orense y otros puntos: el CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: trigo, maiz, patatas, vino, legumbres y frutas; cria ganado vacuno; se cazan liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agricola, la elaboracion de chulas ó arcos de pipas, y 2 molinos harineros. POBL.: 46 vec., 225 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MONDON: r. en la prov. de Orense, part. jud. de Viana del Bollo, es el r. *Jares*. (V.)

MONDOÑEDO: jurisd. en la ant. prov. de su nombre: comprendia la c. cap. y las felig. de Argomoso, Couhueira, Figueiras, Lindin, Masma, Sta. Maria Mayor, Sasdónigas,

Vilaoalle y Villamayor: el alc. m. era nombrado por el reverendo ob. de Mondoñedo.

MONDOÑEDO: ayunt. en la prov. de Lugo (9 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (15), dióc. y part. jud. de su nombre: SIT. al O. de la sierra de la Cadeira; CLIMA frio en lo general pero sano. Se compone de las felig. de Argomoso, San Pedro; Coubueira, Sta. Maria Magdalena; Figueiras, Sau Martin; Lindin, Santiago; Masma, San Andrés: Mayor, Santa Maria; Mondonedo, Santiago, (c. cap.); Oiran, San Esteban; Sasdónigas, San Lorenzo; Vilsoalle, Sta. Maria, y Villamor Sta. Maria, que reunen sobre 2,000 CASAS en un crecido número de pueblos; la en que celebra el ayunt. sus sesiones se encuentra en la c. de Mondoñedo en uno de los ángulos de la plaza, es de buena construccion, tiene distribucion en sus departamentos interiores para las oficinas, y ademas un decente oratorio. Sobre la puerta que da entrada al edificio, se lee la inscripcion siguiente:

Aqui dentro no ha lugar
Pasion, temor ó interés,
Solo el bien público es
El que aqui se ha de mirar.

1584.

El TÉRM. municipal 3 leg. de N. á S. y 3 1/2 de E. á O., limita por N. con el de Lorenzana; al E. Riotorto; por S. con Abadin, y por O. Alfoz del Castro de Oro: lo bañan varios arroyos y riach. que todos contribuyen á enriquecer al r. Masma que desemboca en el Océano. El TERRENO en lo general es montuoso pero participa de algunos llanos que le proporcionan las laderas, cañadas y colinas formando valles de mediana calidad. Los CAMINOS son de herradura y la nueva carretera de Villalba á Ribadeo. El CORREO llega á la estafeta ó adm. subalterna de dicha c. tres veces á la semana; y se distribuye en todo el distrito. Las PROD. mas comunes son centeno, maiz, patatas, castañas, legumbres, lino, trigo y verdura; cria toda clase de ganado, y abunda la caza mayar y menor. La IND. principal es la agrícola, molinos harineros, telares caseros y artesanos de todas clases, especialmente en la cap. POBL.: conforme con la matrícula de 1842, 1,530 vec., 7,651 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.).

MONDOÑEDO: obispado de Galicia, sufragáneo de Santiago: su figura es muy irregular, por las alteraciones divisorias que ha sufrido desde su primitiva institucion.

LIMITES Y ESTENSION. Confina al N. con el mar Océano; al E. con las dióc. de Oviedo y Lugo; al S. con la dicha de Lugo, y al O. con la metrópoli de Santiago. Estiéndese de N. á S. 13 leg., y de E. á O. 17, distando al estremo mas lejano de la cap. 14 leg. en direccion al Ferrol, y 4 el mas próximo por Villanueva hasta Foz.

DIVISIONES Y SUBDIVISIONES, POBLACIONES Y DISTANCIAS. Ocupan su perímetro, que es de 60 leg. próximamente, dos grandes secciones llamadas la una *Tierrallana* ó de la *Montaña*, y la otra de la *Marina*: ambas secciones se dividen en 21 arc. ó vicarías, y estas se subdividen en 386 parroquias, administradas por 280 párrocos. Las vicarías son: la de la Obispalia de la Montaña, con 5 parroquias; la de la Obispalia de la Marina, con 5 idem; la del Decanato de la Montaña, con 15 idem; la del Decanato de la Marina, con 26 idem; la de la Chantría, con 8 idem; la de Ferrol ó Trasaneos, con 44 idem; la de Sta. Marta, con 29 idem; la de Cedeira, con 26 idem; la de Vivero, con 46 idem; la de Parga, con 13 idem; la de Entrambas aguas, con 30 idem; la de Riberas de Miño, con 27 idem; la de Azúmara, con 27 idem; la de Miranda, con 13 idem; la de la Maestrescolía, con 30 idem; la de Mellid, con 10 idem; la Administracion de Sante, con 12 idem; idem la de Bretoña, con 5 idem; idem la de Reinante, con 6 idem; idem la de Baroncelle, con 5 idem; parroquias exentas de vicaría, 4 idem. En las 386 parroquias van incluidas la de San Juan de Jornes y la de San Jorje de Buria ó v. de Camariñas, enclavadas en la dióc. de Santiago; las de la vicaría de Mellid, y otras tres mas en la de Lugo. Hállanse dentro de su circunscripcion 4 parroquias de los prioratos de Obe, Régoa y Villa-rube, encomienda de Puerto marin y órden de San Juan de Jerusalen; 5 idem del Decanato de Santiago con jurisdiccion *vere nullius*, y 8 de la colegiata de San Marcos de Leon. En lo civil corresponde su mayor parte á la prov. de Lugo, y el resto á la de la Coruña. Entre otros, abraza el ob. con su jurisd. á los 11 pueblos principales siguientes:

Villas.	Villanueva de Lorenzana, distante 1 1/4 leg. á	Mondoñedo, c. cap.
	Rivadeo 5 idem	
	Vivero 7 idem	
	Ortigueira 11 idem	
	Ferrol 12 idem	
	Neda 11 idem	
	Puentes de García Rodriguez 7 id	
	Villalba 5 idem	
	Mellid 14 idem	
	Camariñas 32 idem	

CLERO DE LA DIOCESIS. En 1835 habia regulares varones en 11 conventos	130	186	
Idem monjas en 4 idem	56		
Esclaustrados existentes en junio de 1846	86	126	
Esclaustradas en id., id., sin ninguna esclaustrada	40		
Regulares de uno y otro sexo, fallecidos en los 10 años intermedios		60	
RESUMEN. Regulares de ambos sexos en 1846		126	
RESUMEN. Clero secular (catedral, colegial y parroquial) en eclesiástico		500	
Total		626	
En 1838 ascendió el acervo decimal del obispado á reales	2294743	17	
El presupuesto del culto y clero secular, remitido al gobierno de S. M. por la comision diocesana en 1846, importa	2004756		
Diferencia del presupuesto al valor decimal	289987	17	

En 1835 habia 753 perceptores decimales, entre legos y eclesiásticos.

TRIBUNALES ECLESIASTICOS. Existen en la actualidad los siguientes: el gobierno ecl., compuesto de un juez, un secretario, un vice secretario, un escribiente, dos notarios de poyo, 6 receptores y 12 notarios de diligencias, cuyas plazas son todas de provision del diocesano: el tribunal de Cruzada, con un notario de poyo que antes de la esclaustracion proveia el monasterio de Lorenzana, tres jueces, un fiscal, un alguacil mayor, un tesorero y dos verederos: el tribunal de espolios y vacantes, y el de anualidades. Hay ademas una oficina capitular, y una comision diocesana con arreglo á la nueva ley de culto y clero; las cuales tienen los dependientes necesarios para el despacho de los negocios.

EL SEMINARIO: casi desde su origen y especialmente desde su reedificacion, se ha enseñado en él por hábiles profesores la instruccion primaria, latinidad, filosofía y teología. Acreditado en sus estudios, y situado en una pobl. abundosa y céntrica á otras muchas, llegó á formar un simulacro de universidad por la afluencia anual de cuatrocientos y mas estudiantes: Ferrol, Ortigueira y Puentes de García-Rodriguez en la prov. de la Coruña; Navia, Luarca, Tapia, Castropol, Figueras y La Vega en la de Asturias; Ribadeo, Fuen-sagrada y Villalba en la de Lugo; todas estas pobl. y sus rurales adyacentes han enviado aqui sus hijos y contribuido, cual mas cual menos, á completar aquel núm.: los libros de matrícula lo confirman, y en las guias todavia figuran y figurarán algunos ilustres nombres de aquellos alumnos, que ora como generales del ejército, ora como magistrados civiles y eclesiásticos, ya como consejeros de la corona, ó bien como individuos del parlamento, han prestado mas adelante eminentes servicios á la patria. Por eso Carlos III y sus augustos sucesores, atendidas las precedentes razones, y considerando al seminario distante de Oviedo 27 leg. y de Santiago 20, conocieron que aquel establecimiento ya no debia, segun el concilio tridentino, limitar el beneficio de la enseñanza á los propiamente seminaristas; y así ordenaron por repetidas reales cédulas que los cursos de filosofía hechos alli por los alumnos esternos, fuesen tambien incorporables para todas las carreras en todas las universidades del reino.

Cumplióse lo mandado, y desde entonces han sido abonados los estudios, aunque venciendo algunas dificultades que á su validez se oponian en los tres últimos años, por consecuencia de las disposiciones restrictivas de los ministros Solanot y Caballero. En el dia, aunque sin recursos y arrastrando una penosa existencia, todavia era establecimiento público de enseñanza el seminario de Mondoñedo hasta ahora que, como todos los de su clase, ha quedado reducido á cero en la validez de sus estudios por el nuevo plan literario. Empero ¡contraste singular! cuando sus cátedras habian de aparecer yermas, un centenar de alumnos acude inesperadamente á ellas, y á espensas propias celebra entusiasmado la fiesta del patrono San Nicolas con misa solemne, panegírico, serenatas y cohetes.

Resúmen histórico de la diócesis.—En el laberinto de la antigüedad, se halla oculto el orijen de una ciudad llamada Britonia, situada un tiempo á dos leg. de Mondoñedo, y en el mismo lugar que hoy ocupa la parroquia de Bretoña. De su memoria solo han pasado á la posteridad el nombre, situacion y celebridad eclesiástica en documentos relativos á la dominacion de los suevos, en cuya época, bajo el reinado de Teodomiro, y por los años 572, era ya sede britoniense con los honores de pontificia, y estendia los límites de su jurisdicion mas allá del r. Navia en Asturias. Pero tal es la condicion de los pueblos, que todos perecen ó por decrepitud, ó cediendo prematuramente á la impetuosidad de un contrario: el decreto de desolacion de Britonia era irrevocable, y el instrumento de su ejecucion fueron los ismaelitas ó sarracenos. Ello es que en 830 Britonia ya no existia, ni tampoco algunos años despues la silla britoniense, que anduvo errante y fugitiva por los confines de Asturias, y dió márgen á que el rey Casto llenase su vacío con la creacion del obispado de Oviedo: *Ovetensem eclesiam facimus pro sede Britoniensi destructa.*

Asi permaneció la sede Britoniense sin restaurarse hasta Don Alonso III; en cuyo reinado y por los años de 870 vino en honda Sabarico I.°, obispo de Dumio junto á Braga, asolada tambien por los ismaelitas, y estableció su residencia hácia el mar en San Martin de Mondoñedo, distante 3 leg. de la ciudad del mismo nombre. Destruida la silla Bracarense, que era pontificia, recayeron sus honores en la Dumiense; por la cual dicho rey y los obispos resolvieron que la iglesia donde se habia fijado Sabarico, continuase en el goce de aquella jerarquía. Aunque San Martin era territorio jurisdiccional de la antigua Britonia, no por eso la sede allí establecida cambió la denominacion de *Dumiense*; mas tampoco se ha devuelto á esta en Asturias la porcion de territorio Britoniense que el rey habia adjudicado á la diócesis de Oviedo, sino que en resarcimiento se le dió jurisdicion por occidente, hácia Betanzos: *et hæc superaddita tibi confirmamus propter diœcesim de Asturias, quam Ovetensi sedi præbuimus.*

Continuó en San Martin la silla Dumiense hasta 1112 ó 1114; por cuyo tiempo, y por disposicion de la reina Doña Urraca, paso á Villamayor del Valle de Brea, ó sea Mondoñedo: estas traslaciones hicieron que esta misma y única silla tomase indistintamente los nombres de *Dumiense, Valibriense y Mindoniense*, que algunos tuvieron por diversas. Dedúcese, pues, que el obispado de Mondoñedo ha sido y es la continuacion del esclarecido y antiquísimo Dumiense, y que por prelados antecesores de aquel, deben contarse los de éste, como lo practica y ha practicado siempre el V. Cabildo, considerando por su primer obispo á San Martin, que fué tambien el primero Dumiense, y cuyo pontificado duró desde 556 á 570.

Por órden del rey D. Fernando II fué trasladada la sede á Ribadeo, donde ya se hallaba en 1206, con la notable circunstancia de haber continuado con el título de *Mindoniense* y de haber comunicado por entonces su nombre á dicha villa, á la cual llamó por esta razon *Mondoñedo* el rey D. Alonso IX en privilegio de 1199.

No lejos del año 1233, volvió la sede desde Ribadeo á la ciudad de Mondoñedo, en donde continúa; pero aquella villa, viéndose privada de catedral y hasta de un monumento que perpetuase la memoria de haberla tenido, clamó pidiendo ministros, en quienes con alguna distincion estuviese simbolizada tan alta prerogativa: tales y tantas fueron las instancias, que el obispo D. Nuño II y su cabildo en escritura de 1270 pactaron con la villa de Ribadeo poner en ella colejiata con un canónigo y 4 racioneros, en señal rememorativa de sus pontificales glorias.

Hé aquí sumariamente la historia del obispado de Mondoñedo: su esplanacion daria materiales á un grueso volúmen, especialmente, si hubiesen de intercalarse en ella las merecidas biografías de muchos prelados que han descollado en ciencias, santidad y empresas de utilidad local y jeneral del pais. Baste consignar aqui que los mejores edificios y establecimientos de beneficencia, comodidad y ornato público de Mondoñedo, son debidos al heróico desprendimiento de sus prelados; entre los cuales hubo alguno (el señor Cuadrillero) que despues de contribuir al bien de tan colosales proyectos, terminó sus dias, dejando un millon de rs. con el objeto de satisfacer atrasos á la maestranza del Ferrol. Añadiremos por complemento del resúmen el catálogo siguiente de todos los obispos de la diócesis, comenzando por los seis Britonienses y siguiendo con los demas por el órden cronolójico de sus entradas en el ejercicio de su jurisdicion.

Mailoc, en el año	572
Metopio	633
Sonna	646
Bela	675
Brandila	683
Suniagisido	693
San Martin	556
Juan	580
Benjamin	610
Jerman	633
Recimiro	638
S. Fructuoso	654
Leodijisio.. Liuva.... } Bracarenses y Dumienses á la vez..	
Vicente	687
Felix	693
Martin (de existencia dudosa).	
Sabarico I	866
Rudesindo I	877
Sabarico II	922
Recaredo	923
S. Rosendo	928
Rodrigo	943
Teodomiro	969
Armentario	983
Suario I	1015
Nuño	1025
Adulfo	1037
Albito	1042
Suario II	1058
S. Gonzalo	1071
Nuño Alfonso	1112
Pelayo I	1136
Pedro I	1155
Juan	1170
Rabinato	1176
Pelayo II	1199
Martin	1219
Juan	1248
Nuño II	1261
Alvaro Gomez	1286
Rodrigo Vazquez	1298
Gonzalo	1319
Juan III	1327
Alvaro Perez	1329
Vasco	1340
Alfonso Sanchez	1347
Francisco I	1367
Lope de Mendoza	1393
Alvaro de Isorna	1400
Jil Soutelo	1414
Pedro Enriquez	1426
Pedro Arias	1446
Alfonso de Segura	1449
Alfonso Vazquez	1455
Fadrique de Guzman	1462
Alfonso Suarez	1493
Pedro de Munebrega	1498
Diego de Muros	1505

Diego Perez	1513
Gerónimo Suarez	1523
Pedro Pacheco	1533
Antonio de Guevara	1537
Diego de Soto	1546
Francisco de Santa María	1550
Pedro de Maldonado	1559
Gonzalo de Solórzano	1566
Antonio Lujan	1570
Juan de Liermo	1573
Isidro Caja	1583
Gonzalo Gutierrez	1595
Diego Gonzalez	1599
Alfonso Mesía	1612
Pedro Fernandez	1616
Rafael Diaz	1618
Francisco de Villafañe	1632
Fernando Olea, (murió electo)	1633
Antonio de Valdés, entró	1634
Gonzalo Sanchez	1638
Juan Juaniz	1645
Francisco de Torres	1648
Dionisio Perez	1663
Luis Tello	1669
Sebastian Arévalo	1672
Gabriel Ramirez	1682
Miguel Quijada	1690
Manuel Navarrete	1699
Juan Muñoz	1705
Antonio Sarmiento	1728
Juan de Escobar	1752
Don Cárlos Riomol	1753
Don Francisco Losada	1762
Don Francisco Cuadrillero	1782
Don Andrés Aguiar	1798
Don Bartolomé Cienfuegos	1817
Don Francisco Lopez Borricon	1828

MONDOÑEDO: uno de los 7 part. ó prov. en que se hallaba dividido el ant. reino de Galicia. SIT. sobre la costa cantábrica desde Piedra-meá y cabo ó estacada de Bares hasta la desembocadura del r. Eo, que servia de lim. divisorio con el ant. principado de Asturias, por espacio de 3 1/2 leg. formando la ria de Ribadeo, y cubriendo la parte oriental; al S. confinaba con el part. ó prov. de Lugo y por O. con la Coruña constaba de las 46 jurisd. siguientes:

Mondoñedo.	Orrea.
Abadin y Lagoa.	Portocelo.
Alfoz del Castro de Oro.	Recesende.
Barreiro.	Riotorto.
Bretoña y Reigosa.	Ribadeo.
Burela.	Samarugo.
Cabarcos.	San Ciprian.
Cadavedo.	Sante.
Cedofeita.	Silan.
Costas de Monte.	Suegos.
Ferreira Vella.	Trabada.
Foz.	Valhoa.
Galdo.	Valle de Oro.
Gerdiz.	Valle de Lorenzana.
Graña de Villasente.	Vares y Mogor.
Grañas del Sor.	Varoncelle.
Landrobe.	Vidal.
Miranda.	Villaforman.
Monzelos.	Villameá.
Moxneira.	Villanueva de Lorenzana.
Murás.	Villarente.
Nois.	Villaronte.
Oiran.	Vivero.

que comprendian una c., 3 v., 16 cot. y 140 felig. compuestas de un crecido número de poblaciones pequeñas esparcidas en un área de unas 55 1/2 leg. cuadradas, y que contaban con unos 19,000 vec. La minúciosa descripcion que hemos hecho de la costa de Galicia, así como de su terr. y pobl. en los art. que llevamos publicados bajo los epígrafes de Coruña, Galicia y Lugo, nos escusa de ser mas estensos en el presente por no repetir lo que en aquellos digimos, con referencia á esta prov. dividida hoy entre las de Coruña y Lugo que acabamos de citar.

MONDOÑEDO: part. jud. de ascenso en la prov. de Lugo, dióc. de su nombre, aud. terr. y c. g. de la Coruña, comprende los 8 ayunt. de Abadin, Alfoz, Foz, Lorenzana, Mondoñedo, Pastoriza, Riotorto y Valle de Oro que reunen sobre 2,000 poblaciones y 8,500 casas distribuidas en las 84 felig. siguientes:

Abadin, Sta. Maria.	Lagoa, San Vicente.
Abeledo, id.	Lindin, Santiago.
Adelan, Santiago.	Loboso, San Andrés.
Alaje, San Juan.	Lorenzana, San Adrian.
Aldige, San Pedro.	Lorenzana, San Jorge.
Aldurfe, id.	Lorenzana, Sto. Tomé.
Alvare, Sta. Maria.	Masma, San Andrés.
Argomoso, San Pedro.	Mayor, Sta. Maria.
Bacoi, Sta. Maria.	Meilan, id.
Baltar, San Pedro.	Mojoeira, San Lorenzo.
Baroncelle, Santiago.	Moncelos, Santiago.
Bian, Sta. Maria.	Mondoñedo, San Martin.
Bretoña, id.	Mondoñedo, Santiago.
Budian, Sta. Eulalia.	Montouto, Sta. Maria.
Cabaneiro, San Bartolomé.	Mor, San Pedro.
Cadavedo, id.	Moucide, San Esteban.
Candia, San Pedro.	Nois, San Julian.
Cangas, id.	Oirán, San Esteban.
Carballido, San Sebastian.	Oiras, San Mamed.
Castro de Oro, San Salvador.	Orrea, Sta. Comba.
Castromayor, San Juan.	Pastoriza, San Salvador.
Corbelle, San Martin.	Pereiro, Sta. Maria.
Cordido, San Julian.	Piñeiro, San Cosme.
Corvite, San Pedro.	Pousada, Sta. Catalina.
Coutneira, Sta. Maria Magdalena.	Quende, Santiago.
	Recaré, San Julian.
Crecente, San Salvador.	Recaré, Sto. Tomé.
Cuadramon, San Jorge.	Reigosa, Santiago.
Fanoi, Sta. Maria Magdalena.	Reigosa, San Vicente.
Fazouro, Santiago.	Riotorto, San Pedro.
Ferreira Bella, San Julian.	Romairiz, San Juan.
Figueiras, San Martin.	Saldange, San Miguel.
Foz, Santiago.	Sasdónigas, San Lorenzo.
Frejulfe, Sta. Eulalia.	Ubeda, San Juan.
Fuenmiña, San Salvador.	Valle de Oro, Sta. Cecilia.
Galgao, San Martin.	Valle de Oro, San Acisclo.
Goas, San Pedro de las.	Valle de Oro, Sta. Cruz.
Graña de Villarente, Sta. Maria Magdalena.	Vilaoalle, Sta. Maria.
	Villacampa, id.
Guarda, San Martin.	Villamor, id.
Gueimonde, San Mamed.	Villanueva de Lorenzana, id.
Labrada, San Pedro.	Villarente, San Juan.
Lagoa, San Juan.	Villaronte, id.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra al NE. de la cap. de prov. entre las sierras de Gistral y la Cadeira, tocando al Océano, cuyas circunstancias le proporcionan un clima benigno y sano á pesar de la humedad que le ocasionan las muchas aguas que corren en todas direcciones, y de dominarle los vientos Nordeste y Vendaval, pues no se conocen enfermedades endémicas y sus naturales son fuertes, robustos, ágiles y bien formados.

TERMINOS Y CONFINES. Su territorio se estiende á unas 8 leg. de N. á S. y 7 de E. á O.: limita por N. con el part. jud. de Vivero, al NE. con el Océano en cuya costa se hallan las puntas de Areoura, Pena Orjal, Nois, Fazouro, Villarmeá, Marzan y Cairos hasta llegar á la ria de Foz; por E. confina con los part. de Ribadeo y Fonsagrada; al S. con los de Lugo y Villalba, continuando este por la parte occidental hasta tocar con el citado de Vivero. Los datos de poblacion, riqueza y contribucion, estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, así como las distancias que median entre las capitales de los referidos 8 ayuntamientos, y de estas á las de provincia, audiencia y diócesis, aparecen en los estados que insertamos á continuacion.

CUADRO sinoptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la pobl. de dicho partido, su estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, y su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	OB. A QUE PERTEN.	Num. de parr. que comprende.	POBLACION. VECINOS.	ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	A pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo en una quinta de 25000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habit.
																								Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.
Abadin	MONDOÑEDO.	18	769	3844	295	»	295	289	1	1	8	1	6	17	67	64	57	44	47	33	28	340	7	387851	14565	9753	411969	536 24	107 5
Alfoz de Castro de Oro		8	876	4379	350	9	359	345	1	1	8	1	6	7	63	60	64	54	50	57	45	393	10	297691	24397	37620	359708	410 21	82 4
Foz		10	1600	8001	555	»	555	545	1	1	8	1	6	9	62	59	51	39	45	26	19	301	15	812333	69214	46200	927747	579 29	115 32
Lorenzana		4	898	4494	331	4	335	329	1	1	8	1	6	3	44	43	45	42	41	27	21	263	11	514857	27009	22732	564598	629 29	125 33
Mondoñedo		11	1530	7651	485	14	499	485	1	1	8	1	6	10	94	90	90	80	69	48	40	511	19	726383	60933	198733	986049	644 16	128 31
Pastoriza		19	1137	5688	403	9	412	403	1	1	8	1	6	18	80	76	97	96	92	59	42	542	13	269538	11842	4839	286219	251 25	50 12
Riotorto		6	670	3353	277	2	281	277	1	1	8	1	6	5	57	55	57	51	49	41	21	331	10	269419	16532	7772	293723	438 13	87 23
Tierrallana del valle de Pro		8	873	4365	340	4	344	340	1	1	8	1	6	7	49	47	43	39	42	20	23	263	10	480424	20598	14153	515175	590 4	118 1
Totales		84	8353	41775	3038	42	3080	3013	8	8	64	8	48	76	516	494	504	445	435	311	239	2944	95	3758496	244890	341802	434[illegible]188	520 7	104 1

NOTA. La matrícula catastral de 1842 no indica el pormenor de las contribuciones que satisface cada ayunt.; indica solo de la prov. que es el 9'34 por 100 de la riq. total; á este respecto corresponden á este part. 405 864 rs. ó sean 48 rs. 20 mrs. por vec. y 9 rs. 24 mrs. por hab. Agréguese á esta cantidad la de *Culto y clero* por rs. vn. 125,957, esto es 15 rs. 3 mrs. por vec. 3 rs. 1 maravedí por hab. y 2'90 por 100 de la riqueza.

MONDOÑEDO, dioc., part. jud., y cap. de .... Ayunt.

2	Abadin.									
21/2	4	Alfoz de Castro de Oro.								
3	5	4	Foz.							
11/2	31/2	3	11/2	Lorenzana.						
21/2	4	3 1/2	51/2	4	Pastoriza.					
21/2	41/2	3	4	2 1/2	2	Riotorto.				
3	5	2	21/2	2	4 1/2	5 1/2	Valle de Oro.			
9	61/2	101/2	12	101/2	6 1/2	7	10	Lugo, prov.		
15	14	16	18	181/2	181/2	181/2	16	141/2	Coruña, aud. y c. g.	
93	95	951/2	100	95	91	100	96	85	981/2	Madrid.

RIOS Y MONTAÑAS: La elevada sierra del Gistral entra en este part. por N. y NO., formando la cordillera de su nombre ramificada con los montes de Tojoso y Carba hasta introducirse en el part. de Villalba: 1 garganta abre paso desde Mondoñedo al Ferrol, por enfrente de la parroquia de Montouto y sitio en que empalma la sierra de este nombre con la de Tojoso, y por entre NE. y E. se interna otra cordillera con varias ramificaciones, muchas de ellas notables como lo son los montes de Cadeira, Aguajosa, Padronelo, Revolta da Portela, Alto da Corda y Tiouco. Ningun r. baja á este part. pero en él tienen origen: el Miño que, derivando de las aguas que se precipitan del monte Carracedo, toma su nombre de la Fuentemiñana y se dirige á Lugo: el Masma que nace en Sasdóniga, pasa á Villanueva de Lorenzana y recibe al Baos, procedente de la sierra de Aguajoso, asi como al riachuelo Rozos que desciende de la Corda de Meda, al Pelourin que baja de la Infesta, y al Sixto que tomando origen de la Pena da Roca, corre bañando los muros de Mondoñedo; el citado Masma enriquecido con estas aguas lleva su curso por Cillero donde encuentra la barca de paso llamada Da Espiñeira, y desde allí va á desembocar en la ria de Foz: el r. Oro principia en el monte Gistral, marcha al puente de Tazouro y desagua en el puerto de Foz: el Gontan procedente tambien del Gistral atraviesa el distrito de Abadin y marcha al part. de Villalba por la felig. de Moncelos: el Portela ó Castromayor baja de la sierra de Tojoso y sigue su curso por Aldije y pasa como el anterior al part. de Villalba: el Ubeda tiene su nacimiento en la citada Corda de Meda, y recorriendo la felig. de su nombre y las de Reigosa, marcha por Pousada al part. de Lugo donde se incorpora al Miño; y finalmente, el Riotorto que nace en Meilan y Cima del Carracedo vierte sus aguas en el Eo. Muchos son los manantiales y arroyos que aumentan el caudal de los rios de que hemos hecho mérito, y cuyas aguas no se aprovechan, como mas de una vez se ha dicho pudiera hacerse en favor de las artes y de la agricultura. Entre los infinitos puentes que cruzan á estas aguas solo merecen citarse el de la Cazolga, los dos de Vilaoalte y los de San Lázaro sobre el Masma: el puente nuevo del Valle de Oro sobre el r. de este nombre, el Abadin en el r. Gontan, y el de Castromayor en el Portela: cerca de este existen unos paredones llamados Castro que presenta recuerdos de

haber servido á los romanos, dando testimonio de ello las innumerables monedas de cobre encontradas allí en muchas de las que se ve el nombre y busto de Constantino.

FUENTES. A cada paso se hallan manantiales y fuentes de agua potable de escelente calidad, pero ningunas termales, no obstante haberlas ferruginosas, que como las de los Molinos de Mondoñedo sirven para curar clorosis y gastritis.

El TERRENO es por lo comun quebrado, de buena calidad en los valles, bastante feraz en las cañadas y de escasa produccion en las montañas, mas por efecto del frio que por su calidad, pero se encuentran frondosos prados de pasto y sotos de arbolado: abunda en castaños, robles, cerezos, pinos, álamos y nogales.

Los CAMINOS son de herradura, y las ventas y mesones ninguna comodidad ofrecen al transeunte, si esceptuamos las posadas de los principales.

El CORREO se recibe en la administracion de Mondoñedo, subalterna de la de Lugo, y desde allí se distribuyen para todo el partido hasta Ribadeo y algunos puntos del de Vivero.

Las PRODUCCIONES consisten en lo general en trigo, maiz, cebada, patatas, lino, varias legumbres, vino flojo, hortalizas y frutas: hay como se ha dicho madera de construccion y mucho combustible; se cria ganado de cerda, vacuno, lanar, cabrio y caballar, se disfruta de pesca y se encuentra mucha caza mayor y menor.

A la INDUSTRIA agrícola y pecuaria, se agregan varias fábricas de curtidos, tejidos de lana burda y muchos de buen lino, alfarerías y no pocos artesanos ocupados en los oficios de primera necesidad, así como en la pesca y marinería que proporciona su escasa costa.

COMERCIO, FERIAS Y MERCADOS. La falta del ramal de carretera proyectado para enlazar con el camino principal de la prov., estanca los artículos de consumo que pudieran ser objeto de beneficiosa esportacion, así es que solo se estraen lienzos y algun grano. Las ferias que anualmente se celebran son las de San Lucas y Kendas en Mondoñedo, y la del Cerdeirido en el Valle de Oro; hay otras mensuales en Mondoñedo, Gontan, Aguajosa, Villanueva, Laje y Carballido; en todas se vende y cambia el ganado del país: tambien son concurridos los mercados de Mondoñedo, Foz y Ferreira del Valle de Oro: en este último es considerable el surtido de lienzos que con mucho crédito se estrae para Castilla y otros puntos del Reino.

Las monedas pesos y medidas que se usan en este partido, son: las generales de Galicia y sobre las cuales hemos hablado con detencion en el art. de prov. (V.)

INSTRUCCION PUBLICA.

NUMERO DE Ayunt.	NUMERO DE Almas.	ESCUELAS.	PUBLICAS.	PRIVADAS.	TOTAL.	CONCURRENTES. Niños.	CONCURRENTES. Niñas.	CONCURRENTES. Total.
8	41775	Elementales...	3	»	3	200	80	280
		Incompletas..	11	4	15	586	52	638
		Totales....	14	4	18	786	132	918
Maestros.		Con título......	4	2	6	18		
		Sin título......	9	3	12			

Proporcion de las	Escuelas con los ayunt...	2'25 á 1
	Almas con las escuelas...	5221'87 á 1
	Id. con los concurrentes..	45'41 á 1

El cuadro que antecede dice mejor que nosotros pudiéramos hacerlo el estado de abandono en que se halla la instruccion primaria en este part., y respecto á la segunda enseñanza no mas floreciente, pudiera mejorarse aprovechando las ventajas con que convida el ant. seminario y que por desgracia de aquel país parece que se contribuye á su total esterminio.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 69, de los que resultaron absueltos de la instancia 8; libremente 3; penados presentes 53; contumaces 5, y reincidentes en el mismo delito 1; de los procesados, 39 contaban de 20 á 40 años de edad, y 25 de 40 en adelante; 61 eran hombres y 8 mujeres; 29 solteros y 35 casados; 36 sabian leer y escribir y 11 carecian de toda instruccion; 5 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 64 artes mecánicas; de los 5 reos ausentes no constan la edad ni el estado, y de 17 la instruccion.

En el mismo período se perpetraron 36 delitos de homicidio y heridas, y fueron ocupadas como cuerpo de delito 1 arma blanca de uso lícito, 1 de ilícito y 10 instrumentos contundentes.

MONDOÑEDO: c. en la prov. de Lugo (9 leg.) cap. de la dióc., part. jud. y ayunt. de su nombre: lo fué tambien de uno de los 7 part. ó prov. en que se hallaba dividido el reino de Galicia.

SITUACION Y CLIMA: colocada á los 43° mas 25' de latitud y á los 3° mas 42' long. oc. del meridiano de Madrid en un valle rodeado de elevados montes: el Padronelo, con la altura de 1,500 pies sobre el nivel de las aguas del Valiñadares, la ciñe por el E.: el Arca con la elevacion de 1,260 la cubre por SE.; por SO. se eleva á 2,100, el Peña da Roca, y por NO. con 1,950 el Pombeiro, al paso que la verde colina de San Cayetano entre el Padronelo y el Arca se alza 750 pies y domina á la pobl. á un tiro de pistola; el conocido antiguamente por Valle de Brea, se estiende hácia el N. y es bastante fértil, pintoresco y agradable. Abrigada pues de todos los vientos, su clima es benigno y aquellos naturales disfrutan de agilidad y robustez, contándose entre ellos individuos de ambos sexos de mas de 100 años y no pocos de 80 y 90 con esperanzas fundadas de igual longevidad.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La pobl., sin contar las *Rillereras* de que luego hablaremos, presenta la forma de un anfiteatro en el que se ven 857 CASAS, esto es, 616 en el radio de la c. y 241 en los barrios inmediatos; aquellas son en lo general buenas y de dos pisos, y estas no guardan uniformidad en su figura, pues las hay malas de un solo piso y terrenas. Las calles con buen empedrado y fajas de cantería, proporcionan cómodo paso y están aseadas: las mas principales son: la de la Princesa, Cruz, Remedios, Angustia, Peregil, Santo Domingo, Alta de Batitales, Baja de Batitales, Fuentevieja y San Roque: hay varias plazuelas mas ó menos pequeñas, pero la de la Constitucion es de estension proporcionada y con igual pavimento que el de las calles: en uno de sus ángulos está la casa consistorial (V. el art. de ayunt.).

Entre los edificios públicos notables se encuentra el palacio episcopal, el seminario, el cuartel de provinciales, el que fué convento de franciscanos de Alcántara, convertido hoy en un bonito teatro y escuela pública; el hospital civil de San Pablo es otro edificio de mérito artístico que como el que sirve de cárcel contribuye á hermosear la alameda llamada Campo de los Remedios, por hallarse allí sit. la ermita de esta adv.

Los estrechos límites á que estan reducidas nuestras descripciones, no nos permiten dar á este art. la estension que pudiéramos, haciendo uso de los preciosos datos que nos proporcionó nuestro ilustrado colaborador y amigo el Sr. D. Jacinto R. Lopez; pero no dejaremos de indicar que el mencionado cuartel aunque no muy capaz es de granito y de gallarda forma en su estensa línea de la fachada, y que el seminario es sin duda la obra de mas gusto de cuantas se encuentran en la c. y la mejor de su clase en aquellas ant. provincias. Formando un cuadro perfecto de 3,600 varas superficiales se elevan sus paredes, construidas como todo él de piedra pizarreña, granito y losa; en su fachada y sobre la puerta principal colocada en el medio, está un gran balcon de hierro y á sus lados las armas municipales y episcopales en relieve, coronando esta perspectiva la estátua de su patrona Santa Catalina: el interior del edificio presenta dos claustros, inferior y superior: el primero de bóveda y el segundo con cielo raso, constituyendo un espacioso patio que servia de recreo á los colegiales; las piezas ó estancias de que se compone ascienden á 41 inclusas las catedras, reducidas hoy á los estudios de teología, filosofía, latinidad é instruccion primaria, dotada esta con 4,000 rs. de los fondos del seminario y á la que asisten 70 niños, y unos 120 á las demas clases.

Este seminario del cual nos ocupamos en el art. de la dióc.,

se hallaba en la plaza por los años de 1573, pero fué trasladado al sitio de las huertas del Torrillon, donde se encuentra, debiéndose tan brillante edificio al Ilmo. Sr. obispo D. José Francisco Losada, que desde 1770 al 1775 tuvo la gloria de promover y concluir la obra.

La instruccion pública cuenta tambien en esta c. con la escuela que dijimos, se estableció para niñas pobres en el suprimido conv. de Franciscas, á la cual concurren hasta el número de 60, y cuya maestra disfruta la dotacion de 2,000 rs. sobre el producto de censos, correspondientes á estinguidas cofradías, y finalmente hay 3 escuelas particulares de instruccion elemental incompleta.

La beneficencia pública cuenta con una casa para niños espósitos, fundada en 3 de octubre de 1786 por el obispo Don Francisco Cuadrillero y Mota, y está muy lejos de llenar la filantrópica intencion del fundador: el total de sus rentas ascendian en 1842 á 104,291 rs. y 30 mrs., pero como quiera que se hallaba suspensa la recaudacion de 64,499 rs. y 30 mrs., ha sido demasiado notable el déficit que de algunos años á esta fecha ha resultado para cubrir sus precisas atenciones, presupuestas en la suma de 111,150 rs., siguiéndose de aqui la inaccion y miseria de que son víctimas las inocentes criaturas que tienen la desgracia de necesitar este llamado asilo.

La igl. parr. (Santiago), y de cuya felig. hablaremos mas adelante, se encuentra dentro de la catedral; esta fundóse primitivamente en Santoña, cuando las mas ant. de España, pero la invasion de los árabes obligó á que fuese trasladada á Ribadeo y despues á San Martin de Mondoñedo, desde donde pasó á esta c. en los años de 1114 y 1117 por Doña Urraca Alonso: principió á reedificarse en 1636 y terminó en 1640. Está sit. en el centro de la c. y es un edificio de cantería, con mucha solidez y de órden corintio en su aspecto esterior, la fachada es de un solo cuerpo, adornada con 4 estatuas, y hácia el medio un notable espejo circular de 22 pulgadas de diámetro que comunica torrentes de luz, al interior de la igl. por medio del dibujo abierto en la misma cantería: hermosean el esterior las 2 torres que se elevan sobre el pavimento á 170 palmos con 26 de anchura: en ellas hay 9 campanas inclusas las 2 de su reloj. El interior de la igl. está dividido en 3 naves de piedra de sillería y columnas del indicado órden corintio: su figura es de cruz latina de 280 palmos de long., 148 de lat. y 68 de altura hasta la bóveda de la nave media, y 14 mas hasta el techo: comprende 20 altares, con los 2 de las sacristías capitular y parr., el mayor dedicado á San Rosendo patron del obispado, consagrado en 1462 por el Ilmo. Sr. Don Fadrique de Guzman, presenta dos cuerpos de órden compuesto con 15 estatuas, 4 medallones y un lindo tabernáculo sobre el pedestal: está cerrado con una magnífica valla de bronce que por ambos costados abre paso para el coro; la sillería de este es de nogal tallado, y sus 2 órganos de bastante gusto; entre el coro y el altar mayor pende una brillante araña de cristal con dos cuerpos y 12 mecheros, que costó 13,000 rs. El altar de la parr. colocado á la espalda del coro de la catedr. es de un solo cuerpo de orden compuesto con 3 estatuas y 2 bustos, está dedicado á Santiago Apóstol, patron de la parr. Los demas altares son de esmerada construccion, con especialidad los 6 colaterales. La sacristía capitular presenta en su nave un perfecto modelo de arquitectura y es notable por su calajería, pinturas, preciosidades y ornamentos que encierra, entre estos hay un terno negro que costó 3,000 pesos fuertes. La cated. se comunica interiormente por medio de un claustro con el palacio episcopal, y adherido á la misma está el moderno vestuario con espaciosas salas en las que se celebran las sesiones capitulares. El cabildo se compone de 1 ob., 11 dignidades, 24 canónigos y 8 racioneros, inclusos el maestre de capilla y sochantre, el coro estaba servido por 15 capellanes y los individuos de la capilla de música; pero se ha reducido el número de unos y de otros. El curato es de térm. y de provision real y ordinaria; el cementerio es capaz y bien ventilado, y dentro del distr. del curato hay 14 ermitas, si bien solo es notable por su magnífica estructura interior y esterior la ya citada de los Remedios: existe tambien un conv. de monjas Concepcionistas y hubo 2 de frailes Franciscanos.

Término y confines. La c. como se ha dicho tiene reunida la pobl.; pero la felig. comprende, ademas de los barrios estramuros, las tres secciones llamadas Rilleras: la de Ambroz se compone de los l. de Vigo, San Pedro, Reguengo, San Payo, San Lorenzo, Piñeiro, San Cárlos, Aspera, Carmen, Arqueira, Valoria, Pasadoiro, Puenteposada, Molinos de Luaces, Abidueiras, Picheira, Fonte, Monfadal, Ramiles, Pasatempo, Fabega, Fajina, Coto de Otero y Plazuela; la Rillera de Cesuras comprende los de Estelo, Tronceda, Zoñan, Cucos, Rego de Cas, Pena, Pumariño, Redondo, Cesuras, Sta. Margarita, Pacios de Abajo, Pacios de Arriba, Costa, Formigueiro, Valiño, Seibane, Fonte do Souto y Coto de la Recadeira; y la Rillera de Trigás los de San Vicente, Carballo, Combarro, Pedroso, Valiña, Pradela, Jestoso, Invernegas, Pausalido, Pacio, Casavella, Vilar, Padin, Fraga, Mariz, Foro, Barreiras, Airas, Pumarega, Acebedo, Portela, Prado, Gonteriz, Barbeitas, Sanguiñedo, San Cayetano, Valiñadares, Bouzas, Monte de Arca y Conzado; estiéndese en una superficie de 1 1/2 leg. de N. á S. y 1 1/4 de E. á O. cuya área limita por N. con la felig. de Villamor; al E. con la de Lindin; por S. Sasdónigas, y por O. Figueiras.

El terreno es por lo comun de buena calidad, si bien solo una tercera parte se halla destinado al cultivo y praderia, lo demas es inculto: hay 4 bosques bien poblados, y abundantes de leña y combustibles; tres de propiedad particular y uno del comun de vecinos.

Rios y arroyos. Bañan este territorio el r. Valiñadares por E.; el Sixto por el S., y por O. el Pelourin y Tronceda, que unidos en Vilsoalle al primero forman el Masma que constituye mas abajo parte de la ria de Foz: el Sixto cuya corriente no basta á veces para dar impulso á un molino harinero, tuvo una estraordinaria avenida el 9 de setiembre de 1761 y causó un notable estrago que aun se recuerda en aquella c.: hay 2 fuentes en el barrio ó l. de San Lázaro y una en el de los Molinos; los tres son de arco y estribos de cantería.

Los caminos pueden verse en el art. de part., y el correo se recibe de Lugo en la estafeta agregada que esta allí establecida y desde donde se despachan 4 conductores; uno montado que lleva y trae la correspondencia de la principal, otro tambien montado que hace la carrera de Ribadeo, y 2 de á pié que sirven á Sargadelos y Vivero: entra y sale 3 veces en la semana, y se despacha por un administrador y un interventor.

Producciones. Por término medio puede considerarse la recoleccion anual de 3,200 fan. de maiz, 3,250 de patatas, 2,800 de trigo, 180 de castañas, 100 de habas y 80 a. de lino, ademas de los frutos menudos, algun centeno y frutas. Cria ganado vacuno hasta el número de 3,800 cabezas, 2,500 de cerda, 400 de lanar y cabrío, y 60 de caballar y mular: hay mucha caza de liebres y perdices; pero escasea la pesca.

La industria agrícola y la pecuaria es la principal ocupacion de estos naturales, si bien hay 12 molinos harineros, 3 tenerias, 6 alfares, una fundicion de campanas, una fáb. de sombreros, 4 posadas y un crecido número de artes y oficios asi como de personas científicas en las letras y el derecho.

El comercio está reducido á 7 tiendas de paños y telas, 10 de abacería, 1 de quincalla, 3 de baratijas, 8 de reventa de art. de consumo y 20 tabernas.

Ferias y mercados. Hay 2 ferias anuales una llamada de las Kendas el 1.° de mayo y la de San Lucas los dias 18, 19 y 20 de octubre en las que se reunen de 9 á 10 mil cabezas de ganado; tiene lugar otra feria de ganado vacuno todos los meses y 2 mercados semanales de frutos del pais.

Poblacion. Desde que Mondoñedo perdió en 1833 la capitalidad de prov. por la division territorial en que se le agregó á la de Lugo, ha disminuido mucho su pobl. que puede decirse consta hoy de unos 1,500 vec. y 7,600 habitantes.

Riqueza y contr. (V. el cuadro sinóptico del part.)

Historia civil. Prescindiendo de los asertos de escritores de poca nota que no han escaseado los nombres con que pretenden se conociese en la antigüedad Mondoñedo; Pedro Weseling creyó ser la mansion del itinerario romano llamado *Grandimuro*; pero esta mansion se reduce con mas probabilidad á Cantomir. Si algun nombre distinto del que actualmente la distingue, es aplicable á Mondoñedo, debe ser el de *Ontonia* probablemente bárbaro y desfigurado, que aparece en la *Spania* del anónimo de *Rabena*. En el año 858 Ordoño I conquistó esta pobl., y perdida despues la restauró Alfonso III el Magno en 870. D. Gomez Arias de Castro, su conde, la

hizo libre de pechas. El rey D. Fernando IV concedió su señ. al obispo de su igl. en 1311.

En 1809 los franceses mandados por el general Mauricio Mathin, sorprendieron en esta pobl. á los españoles, á quienes dispersaron.

El escudo de armas de esta pobl. ostenta un cáliz con hostia encima, y al pie las iniciales H. O. con corona por timbre.

Entre sus hijos se han distinguido D. José Cayetano Luaces, ob. que fué de Palencia, y formó los estatutos para el hospicio de Valladolid; y D. Antonio Rubiños del Monte, canónigo magistral de Coria.

HISTORIA ECLESIASTICA. Perseguidos por los sarracenos los monges de *Dumium*, lugar de Galicia, donde el rey suevo Theodomiro fundó monast. que fué erigido en obispado, cuyo primer ob. fué San Martin, á mediados del siglo VIII, huyó el prelado á los montes donde fué continuando con su título, y no se tiene auténtica noticia de estos obispos. El monast. siguió titulándose *Dumiense* en el confin de Asturias, y con aprobacion del rey y de los obispos se estableció su sede en el sitio que pareció mas á propósito llamado *Mendunieto* ó *Mondumeto*. No queda duda por las escrituras que el obispado *Dumiense* de junto á Braga, pasó con el mismo título y honor á Mondoñedo, y estando allí, le concedió el rey D. Alfonso III el territorio que en otro tiempo tuvo, despues que ahuyentó de allí á los moros.

MONDOÑEDO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3) y ayunt. de Foz (3/4). SIT.: cerca de la costa, CLIMA templado y sano. Comprende los lugares de Bao, Ber, Carital, Cármen, Carris, Casanova, Ermida ó Hermida, Ferreira, Jinzo, Mourente, Reiriz, Rio, Riomayor, Torjan, Trasmonte, Vilela y Villacendoi, que reunen 260 CASAS. La igl. parr. (San Martin), aunque antiquisima, está trabajada con magnificencia; y el cementerio es espacioso si bien se halla en el atrio; el curato es de térm. y el patronato real. En el l. del Cármen existe una capilla de este nombre visitada con especial devocion por los marineros, y en el l. de Mourente está la del *Obispo Santo*, á la que concurren en romería multitud de navegantes en grata conmemoracion del naufragio de la escuadra normanda acaecido en alta mar, frente á dicha capilla por los años de 846, siendo San Gonzalo ob. de la igl. de San Martin. El TÉRM. se estiende á 3/4 de N. á S. y 1/4 de E. á O. Conlina por N. con el de Fazouro; al E. Oiran y Carballido; por S. Cillero y al O. Villaronte; hay buenas aguas, y en el barrio de la Ermida nace el arroyuelo Centeino, que atravesando por Villajuane desemboca en la ria de Foz. El TERRENO es de buena calidad en la parte destinada al cultivo; los CAMINOS vecinales y mal cuidados. El CORREO se recibe en Foz. PROD.: maiz, patatas, centeno, trigo, vino y varias legumbres; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, telares, molinos harineros y algunos artesanos de primera necesidad. POBL.: 261 vec., 1,492 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONDRAGONES: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y térm. jurisd. de Guia.

MONDRAN ó MUNDARN (SAN JUAN DE): l. cab. de ayunt., que forma con la cuadra de igual nombre en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Berga (2 1/2), dióc. de Solsona. Compónese de 6 CASAS diseminadas, una igl. parr. (San Juan) aneja de la de Viver de Serrateix, servida por el cura de la matriz, y contiguo á ella el cementerio. Casi unido á este pueblo, hay otro llamado Cuadra de San Juan de Mundarn, que contiene 5 casas, sin igl. ni cosa notable; muchas veces se nombran unidos *San Juan de Mundarn y su cuadra*, y otras separadas; este territorio es mas conocido en el pais con el nombre de *Cor de Roure*, que es el de una posada que hay cerca de la igl., por cuyo punto pasa el camino que conduce de Cardona á Caserras y á Vich. El TÉRM. confina con Monclar, Monmajor, Querol y Caserras. El TERRENO es de mediana calidad, mucha parte de bosque y poca de cultivo. PROD.: centeno, escaña y legumbres; cria ganado lanar y cabrio y alguna caza. POBL.: 19 vec., 98 alm. CAP. PROD.: 348,800. IMP.: 8,720.

MONDRAGON: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 9 leg.), part. jud. de Vergara (1 1/2), aud. terr. de Burgos (34), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (22): es una de las 18 v. en que se celebran las juntas generales de prov., y ocupa en ellas el tercer asiento á la izq. del corregidor y vota con 128 fuegos, comprende 4 anteig. sujetas á su jurisd. municipal á saber: Uribarri, Udala, Garagarza y Guesalibar ó Santa Agueda. Está SIT. en el centro de un paisage encantador que forman las apacibles y pintorescas montañas que la circundan, y la pequeña pero muy graciosa vega fertilizada por el r. *Deva*, sobre una eminencia por la que pasa el camino real; el CLIMA es húmedo, los vientos reinantes N. y S., las enfermedades mas comunes catarros y fiebres gástricas. El casco principal de la pobl., cuyo aspecto es bastante grato, consta de 206 CASAS, muchas de piedra arenisca y otras de caliza; tiene varias calles rectas y bien cortadas, y en el centro una plaza regular que es un cuadrilongo formado de dos líneas paralelas de casas; la fachada de la igl. parr. á un estremo, y la casa de ayunt. hácia el otro. Este edificio, obra de nueva planta, construida á mediados del siglo pasado, es de piedra caliza, que abunda en la jurisd., y su escalera principal tiene cierta grandiosidad asi como el salon de juntas; hay ademas en el mismo otras muchas piezas; por egemplo la de armeria, donde se custodian 50 fusiles, morriones, petos, chuzos, mosquetes y otras armaduras antiguas; las del archivo, cárceles, alhóndiga y peso real, hácia la banda del S., y en la opuesta una muy decente posada con buenas habitaciones y todas las comodidades apetecibles; otras varias no menos cómodas se hallan dentro y fuera del recinto de la v. Ademas de la plaza, merecen particular mencion sus tres calles bien formadas y empedradas, entre cuyos edificios se cuentan los conv. y la casa de Misericordia, fundada en 1785 por D. Joaquin Anatabe. La igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista y de la cual es patrono la v., tiene 3 naves y 2 coros, y está servida por 12 beneficiados propietarios y 2 curas de *corpore capituli* amovibles *ad nutum* del ordinario; su jurisd. se estiende á los 7 barrios llamados Uribarri (34 casas), Udala (17), Garagarza (38), Sta. Agueda (22), Veneras (23), Musacola (48) y San Andrés (22), que reunen un total de 204 casas; sin embargo para las 4 anteigl. citadas hay otras 4 parr., pero en la de la v. existe el archivo del arziprestazgo de Leniz, se celebran las juntas del clero y el arcipreste ocupa el primer asiento del coro. Las ermitas que aun existen son dos, y se hallan dedicadas á San José y San Valerio, á cuyo santo han tenido siempre los naturales particular devocion. Tiene abundantes fuentes de agua dulce, y en sus inmediaciones algunas minerales, distinguiéndose particularmente las de *Sta. Agueda* (V.). Para desahogo y recreo de los vec. hay 3 paseos llamados Zaldivar, Sta. Barbara y Legarra, bastante deliciosos por la feliz concurrencia de muchas circunstancias y objetos agradables, fuentes, arroyos, rios, collados vestidos de yerba verde, especies varias de frutales, frondosos árboles, barrios y cas. dispersos. El TERM. confina N. Elorrio (part. jud. de Durango, prov. de Vizcaya) y Elgueta; E. Vergara y Oñate; S. Arechavaleta, y O. ayunt. de Aramayona (part. jud. de Vitoria) y Arrazola (part. jud. de Durango): dentro de su circunferencia hay muchos y bastante elevados montes, siendo notables el llamado Arrambizcar al E. de la v., el de Muru hácia O., el de Iturrioz ó Bedoñalarra al S. y el de Iturrichipi al N., todos ellos fecundos en yerbas y buenos pastos para ganado de todas clases, y no tanto en frondosos y robustos árboles con madera para edificios, construccion naval y leña que se destina al consumo de las ferrerías y fraguas, encontrándose ademas en ellos canteras de piedra arenisca y caliza de diferentes calidades, vetas y colores, aventaja á todas sin comparacion la famosa peña de Udala, de que se hablará en su art. El TERRENO es en general arcilloso, y se cultiva por todos los medios posibles, procurándole los abonos indispensables, y aprovechando para este efecto muchas materias despreciadas ó desconocidas en otros paises, como la cal, argoma, marga y otras que la esperiencia ha mostrado ser muy útiles: le baña el r. *Deva*, como tambien el *Aramayona*, que luego se confunde con el primero. CORREOS: hay administracion. CAMINOS: ademas de la carretera general que cruza por el centro de la v., existen el camino de coches de Sta. Agueda, y el de Elorrio que da comunicacion á esta prov. con la de Vizcaya, en buen estado: los demas son carretiles del pais, y su estado es mediano. PROD.: trigo, maiz, habas, alubias, castañas, nabos, lino y alguna fruta y hortaliza de buena calidad, cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda; caza de perdices y liebres; pesca de barbos, anguilas y loinas. IND.: 12 molinos harineros, 2 ferrerías, 1 tenería y una fáb. de acero, todo en

buen estado. POBL.: 420 vec., 2,114 alm. RIQUEZA IMP.: 206,290 rs. CONTR.: 157,200.

HISTORIA. Algunos sin bastante motivo atribuyen la fundacion de este pueblo al rey D. Sancho Avarca, quien dicen edificó ademas para su defensa la célebre fortaleza de Arrasate. Esta se llamó así por su situacion sobre el monte que tenia el mismo nombre, y la pobl. que de ella se abrigara tomó de igual razon nombre idéntico; sin que sea fácil determinar qué fué lo que existió antes, si la pobl. ó la fort. Por lo que hace á esta, el arzobispo D. Rodrigo, mencionando los cast. y fort. de Guipúzcoa, tomadas por D. Alonso VIII de Castilla, en el año 1200, no espresa la de Arrasate, y como tan considerable, no parece la hubiese omitido existiendo. El rey de Castilla, Don Alonso el Sábio pobló á Mondragon, ó por mejor decir, la amplificó mudándola su nombre de Arrasate en el de *Mont-Dragon*, y concediéndola título de villa, y á sus pobladores varias libertades y exenciones, y el fuero y franquezas de Vitoria: de su carta-puebla que es privilegio rodado, despachado por dicho rey, en San Esteban de Eznatoraf, á 15 de mayo de 1260, y de otros documentos consta, que esta puebla estaba comprendida en Leniz y que era entonces cabeza de todo el valle. Garibay, así como los mas de nuestros historiadores han afirmado que el fuero de Mondragon «es uno de los mas antiguos en lengua castellana;» pero se habian otorgado y despachado otros muchos en este idioma desde principios del reinado de Fernando III: es sí, el mas antiguo entre los que se dieron á las villas y pueblos de la prov. de Guipúzcoa. Lo confirmó Don Alonso XI en Vitoria á 28 de marzo de 1332, Don Juan II en Burgos á 14 de agosto del año 1417 y Don Felipe II en Toledo á 9 de agosto de 1560. Mondragon hizo hermandad con los hijos-dalgo de Castilla, y envió sus procuradores á la que se congregó en las cortes de Burgos, año 1315: suscribieron por Mondragon Martin Vanes Darrazola y Martin Ruiz de Talora, acaso Otalora. Por los años de 1374, hallándose el rey de Castilla D. Enrique II en Oñate, su gran servidor D. Beltran de Guevara le suplicó tuviese á bien hacerle merced de la villa de Mondragon: avisados los vecinos de esta solicitud, con acuerdo de su justicia y ayuntamiento, procuraron estorbar se realizasen las pretensiones de D. Beltran, representando al rey los servicios contraidos por ellos y sus antepasados, y que en las guerras que habia tenido con su hermano D. Pedro habian siempre seguido la voz del mismo D. Enrique, y haciéndole presente la fortaleza de los muros y torres de la villa, lo inespugnable de su castillo y ser pueblo de mucha contratacion, señaladamente en instrumentos de acero y hierro, suplicaron al rey, y aun con semejantes razones le obligaron á que pasase á ver la villa y cuanto de ella le habian asegurado; para lo cual dice Garibay, «como en este tiempo solia ser el camino de esta villa para la de Oñate por la montaña que se dice Bacne, hizo con gran diligencia esta villa el camino que al pié de ella se anda hoy dia, porque el rey no recibiese trabajo en subir y andar por el camino antiguo: de esto resultó llamar en lengua de la misma tierra al nuevo camino Errequevide, que quiere decir camino para el rey D. Enrique, y agora corrompiendo el nombre, con la diuturnidad del tiempo, llaman Errepide. Venido el rey á esta v., hallando ser verdad todo lo que le refirieron, cesó de condescender á las suplicaciones é instancias de D. Beltran.» En la junta general que tuvieron en Tolosa muchos pueblos de Guipúzcoa, á 10 de agosto de 1391, cuyo célebre capitulado estractó Garibay, asistieron por Mondragon Lope Garcia de Cilauren y Juan Garcia de Cortazar. En la célebre junta general de Guetaria del año 1397, presidida por el Dr. Gonzalo Moro, y tenida de órden del rey D. Enrique III para formar en ellas nuevas leyes municipales, como efectivamente se formaron y ordenaron hasta 63 capítulos, los cuales se unieron al primer cuaderno de herm. entre los representantes de las repúblicas de la prov., ocupó el segundo lugar la de Mondragon por medio de sus procuradores. Garibay hablando de la fort. de Mondragon, dice que era «castillo fortísimo encima del pueblo, sobre una montaña de gentil y hermoso sitio de piedra, con subida agra y áspera por todas partes.» Añade, que era inexpugnable no solo en aquellos ant. tiempos «mas aun para los nuestros, porque no se puede minar ni plantársele batería á milla y media.» Permaneció en pie hasta el séptimo año del reinado de D. Juan II de Castilla, el cual, á peticion de la misma v., mandó derribarlo, porque á causa de los bandos y diferencias de aquel revoltoso y turbulento siglo, mas bien parecia abrigo de malhechores y tiranos, dice el mismo autor, que apoyo y defensa de la república. No tuvo entero cumplimiento la órden del monarca, y así en el año 1457 por cédula librada en 30 de marzo mandó el rey Don Enrique IV, á súplica de la v., acabar de demoler el castillo que se habia empezado á allanar en tiempo de su padre. No habian desistido el señor de Oñate y sus descendientes de solicitar el señorío de Mondragon, y á la sombra de las alteraciones, revueltas y sediciones tan frecuentes en el siglo XV, D. Pedro Lopez de Guevara, con el auxilio de varios parciales suyos, habia procurado apoderarse de ella; mas no pudiendo conseguirlo por la gran contradicion que halló en sus vec., especialmente en los de la parcialidad onacina, bando contrario á su opinion, determinó en venganza quemar el pueblo, como lo efectuó en el año 1448 con grandes escándalos y sediciones, dice Garibay, equivocando el nombre de Don Pedro con el de Don Beltran, su ascendiente «fué quemada la villa con grande inhumanidad, queriendo sus vecinos padecer mas en servicio de la corona real, persecuciones en estos tiempos sin justicia, que dejarse tiranizar y enagenar del patrimonio real... Don Beltran de Guevara siendo despues preso por mandado del rey por este crimen de incendio de pueblo realengo, anduvo en prision muchos dias en córte, hasta que despues, con licencia del rey, se compuso con esta villa, dando en recompensa de sus daños mucha parte de sus tierras de hácia el distrito de Oñate, adjudicándolas á esta villa por la redencion de su vida.» En la coleccion diplomática del marques de Valdeflores, que existe en la Real Academia de la Historia, hay un precioso documento original, por el que consta que el rey D. Juan II á 7 de agosto del año 1449 perdonó á D. Pedro Lopez de Guevara, Pedro de Avendaño y otros, las penas merecidas por las quemas, homicidios y demas delitos que con sus parientes y aliados hanbian cometido en el año 1448 en la v. de Mondragon, imponiéndoles la pena de 3 años de servicio en la c. de Antequera, «con tanto que vosotros é ellos é cada uno de vos todavía satisfagades é satisfagan á los dapnificados en todo lo que atañe á la dicha quema, é por esta mi carta vos restituyo en vuestra buena fama, é en el primero estado en que erades antes de ser fecha é comenzada la dicha quema.... é alzo é quito de vos é vuestros linages toda mancilla é infamia é macula que por lo susodicho ó por cualquier cosa dello hayades incurrido.» Esta liberalidad y mansedumbre del monarca que parece debiera escitar en los criminosos, sentimientos de gratitud y obligarles al reconocimiento, los hizo mas insolentes y atrevidos, pues continuaron sus parcialidades y desórdenes tanto, que las hermandades de Guipúzcoa, para vengarlos, con mano armada derribaron por el mes de julio del año 1450, y quemaron con autoridad del rey la torre y casa fuerte que el señor de Oñate tenia en Mondragon cerca de sus muros, en el prado llamado entonces Zalquibar, que en lenguage de la misma tierra, dice Garibay; «significa páramo ó valle de caballos, donde muchos bandoleros y malhechores se recogian recibiendo la v. continuos daños.... No ha 5 años que yo mismo vi, dice el mencionado historiador, cavando en el prado mesmo donde la torre de Zalquibar solia estar, sacar de sus cimientos grandes losas y piedras.»

En 13 de junio de 1463 se celebró junta general de provincia en esta villa con asistencia de los doctores Fernan Gonzalez de Toledo y Diego Gonzalez de Zamora, y licenciado Pedro Alonso de Valdivieso y Juan Garcia de Sto. Domingo, comisionados por el rey Don Enrique IV para declarar, reformar y aumentar las leyes municipales de la prov., como lo hicieron, recopilando las antiguas, y formando un cuaderno de 217, las cuales debian regir siempre.

En Mondragon hizo una valiente resistencia el general francés Toy, atacado por los españoles é ingleses en juniode 1813.

Hace por armas, en escudo de gules un castillo de oro en campo encarnado y dos crecidos robles á los lados, á los cuales así como el castillo ciñe por medio una cadena de oro de grandes eslabones, y debajo un dragon de oro en campo verde sobre ondas de azur y plata.

Es patria de diferentes hombres ilustres, entre los que merecen particular mencion Don Cristóbal de Mondragon y Otalora, que sirvió á S. M. en las guerras de Flandes, el maestre de campo general Don Francisco de Ozteibar, el general Don José de Tramain, Don Miguel Ruiz de Otalora, regente

de Pamplona, presidente de Méjico y del Supremo Consejo de Castilla, Don Domingo de Ocariz, y su hermano Don Rodrigo de Ocariz, ministros en el mismo Consejo Real, Don Juan de Andicano, conde de Monterron, del citado tribunal por los años 1691 y Don Pablo Antonio de Ondarza, del Consejo Real de Hacienda.

MONDRAGON: ant. part. de la prov. de Guipúcoa: consta de la v. de su nombre y de las 4 anteigl. de Garagarza, Guesalibar, Udala y Uribarri, que gozan de jurisd. p.

MONDRAGON: una de las dos vicarías en que se divide el arc. de Leniz, dióc. de Calahorra: comprende en Alava los l. siguientes: Arejola, Azcoaga, Barajuen, Echaguen, Ganzaga, Uncella, Uribarri y Zalgo con su barrio de Ibarra; y en Guipúzcoa los pueblos y anteigl. de Anguiozar, Apozaga, Arenaza, Arcaraso, Arechavaleta, Aozaraza, Bolibar, Bedona, Elgueta, Escoriaza, Guellano, Goronaeta, Galarza, Garagarza, Guesalibar, Mondragon, Mazmela, Mendiola, Marin, Isurieta, Larrino, Salinar, Uribarri y Udala.

MONDREGANES: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cebanico. SIT. junto al r. Cea; su CLIMA es bastante sano. Tiene 44 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de primer ascenso y presentar del marques de Alcañices; y buenas aguas potables. Confina con términos de Almanza y la Riva. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado Cea, sobre el que hay un puente de comunicacion con Espinosa. PROD.: granos, algunas legumbres y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 44 vec., 170 alm. CONTR.: con el ayunt.

MONDRID ó MUNDRIZ (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), dióc. de Mondoñedo (7) y ayunt. de Castro de Rey de Tierra-llana (1 3/4); SIT. sobre la márg. der. del Lea, CLIMA benigno, se compone de los l. de Mundriz, Pacio y Vilar que reunen 30 CASAS y 3 fuentes de medianas aguas. La igl. parr. es anejo de Sta. Maria Ludrio con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. Frayalde; S. Duancos, y O. Dupin. El TERRENO es de mediana calidad, le baña el Lea y los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, legumbres, lino, nabos y hortaliza; cria ganado de todas especies; se cazan liebres y perdices, se pescan truchas; hay molinos harineros y se fabrican zuecos. POBL.: 30 vec., 156 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONDRON: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. de Periana.

MONDUBER: monte de la prov. de Valencia, part. jud. de Sueca, térm. jurisd. de Tabernes de Valldigna. SIT. en la ribera der. de la rambla de la Vaca, el cual se levanta entre todos aquellos, que forman el recomendable grupo de los montes de Valldigna, por sus preciosos y estimados mármoles: han creido algunos que era de los mas altos del reino de Valencia, acaso por presentarse al mar sin obstáculos, y descubrirse de muy adentro; pero en realidad apenas llega á los montes de segundo órden, siendo inferior á Serrella, Benicadell y Mariola. En 2 1/2 horas se sube sin fatiga desde el monast. hasta la cumbre: las faldas son quebradas y muchas veces con precipicios; el único paso abierto al N. está entre el Peñalba y Toro por un boquete elevado sobre el nivel del mar mas de mil pies, por donde se entra en el valle de Barig. En su cumbre no hay picos, escabrosidades, ni planta alguna; cuestas suaves facilitan el paso hácia todas partes por muchos centenares de varas, seguidas despues de cortes perpendiculares y derrumbaderos: las plantas son donde quiera las mismas especies que en los sitios templados. Todo el monte es calizo de piedra firme, incapaz de pulimento, á escepcion de algunos cantos, y porciones de bancos de alabastro cristalizado en zonas. Mirando desde la cumbre hácia el E. se ven en lo profundo entre humildes cerros los l. de Jeresa y Jaraco, sus marjales, y los anchos azarbes de desagüe; negrean mas allá los pinos espesos y maleza de la deh. de Gandia, brillando sobre aquellas sombras el Mediterráneo, estendido por N., E. y S. cuanto alcanza la vista. En él se internan los cabos de Cullera y San Antonio, sobre los cuales apoya el arco de arenas bañadas por las olas: mirando al N. se descubre parte de la Ribera hácia Valencia; al S. la Huerta de Gandia y el monte de Segarria, que la separa de la herradura de Pego: si se tiende despues la vista por poniente se presentan montes agrupados sin término.

MONDUJAR: cortijada con ermita en la prov. y part. jud. de Almería, térm. jurisd. de *Santafé de Mondujar*. (V.)

MONDUJAR: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (5 leg.), part. jud. de Orjiva (3). SIT. en la falda meridional de Sierra Nevada, á la márg. izq. del r. Torrente, con CLIMA templado y saludable, vientos fuertes del N. y brisas del mar. Tiene 96 CASAS, un castillo ruinoso, obra de moros, llamado el Castillejo; escuela de niños dotada con 700 rs., otra de niñas sostenida por estas, varias fuentes en el térm. de frescas y buenas aguas; igl. parr. (La Encarnacion) curato de segundo ascenso, del que dependen los anejos Acequias y Talara. Confina el TÉRM. N. con Nigüelas; E. Acequias; S. Talará, y O. Lanjaron y Bezuar, comprendiendo los cas. llamados Ventas del Torrente, Barranco del Pleito y Febe. El TERRENO es de buena calidad: le baña el espresado r. Torrente que nace en Sierra Nevada, jurisd. de Nigüelas, deja á la der. este último pueblo y los de Durcal y Murchas, y á la izq. el que describimos y los de Acequias, Talará, Chite y Melegis, y se une al de la laguna del Padul, que se llama r. Grande ó Guadalfeo. CAMINOS: cruza la jurisd. la carretera de Granada á Motril y el camino de las Alpujarras. La CORRESPONDENCIA se recibe del Padul por el conductor de Ugijar tres veces á la semana. PROD.: aceite, maiz, trigo, algun centeno, pocos árboles frutales y alguna parra: se cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y no falta caza. IND.: la agricola, 3 molinos de aceite, cuyo art. se esporta, importándose telas para el vestido y algunos comestibles. POBL.: 90 vec., 409 almas. CAP. PROD.: 1.557,933 rs., IMP.: 63,721, CONTR. 7,432.

MONEDERO: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Senes.

MONEGRILLO: desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud. y térm. jurisd. de Atesa. SIT. en una pequeña altura circundada de elevados cerros á la dist. de 2 leg. de aquella v., donde queda un pequeño edificio destinado para colmenar y una fuente encañada llamada de los Dules. Su despoblacion tuvo lugar hará unos 500 años segun consta de una escritura antigua.

MONEGRILLO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (6 leg.), part. jud. de Pina (2), c. g. de Aragon. SIT. en terreno elevado y desigual, al estremo occidental de la prov.: le baten generalmente los vientos del N.: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes las herpes. Tiene 180 CASAS, inclusa la del ayunt. y carcel; escuela de niños á la que concurren 70 dotada con 4,000 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 500 rs. de dotacion; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) de entrada, servida por un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, y un coadjutor; una ermita dedicada á San Benito, distante una hora del pueblo, y un cementerio en parage ventilado. Confina el TÉRM. por N. con el de Alcubierre (Huesca, part. de Sariñena); E. Palleruelo (id.); SE La Almolda; S. Pina, y O. Farlete. En su radio se encuentra una cord. denominada la Gabardera, que partiendo de la sierra de Alcubierre, y uniéndose con otros, termina en Mequinenza: gran parte se halla poblada de pinos, robles, coscojas y romeros. A la parte del S distante una leg. hay un pozo llamado del Baño, cuyas aguas producen efectos prodigiosos en los afectados del estómago, y en el estancamiento de humores viciosos en el vientre y uretra: es de nombradía en la comarca. El TERRENO es de regular calidad, aunque todo secano; y PROD. trigo, cebada, avena y centeno: cria ganado lanar, y hay caza de liebres, conejos y perdices. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de Pina por balijero 2 veces á la semana. IND.: la agricola. POBL.: 144 vec., 682 alm. CAP. PROD.: 2.191,189 rs. IMP. 125,200. CONTR. 28,165.

MONEGRO: l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (1 1/4), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17), ayunt. de Campó de Yuso (1/2). SIT. en una espaciosa llanura; combátenle los vientos del N. y O. con especialidad; su CLIMA es frio y nevoso; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales y reumas. Tiene unas 46 CASAS, inclusas las de su barrio de Quintana, que aunque corresponde en lo civil á este pueblo, en lo ecl. es independiente; escuela de primeras letras, frecuentada por 20 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Sta. Cecilia), servida por 1 cura de provision del diocesano en patrimoniales, una ermita (San Roque), y buenas aguas potables. Confina N. San Miguel de Aguayo; E. Villasuso; S. Quintanilla

Valdearroyo, y O. Orzalos; el TÉRM. se estiende 3/4 de N. á S. y 1/4 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad, parte de regadío y parte de secano; le fertilizan las aguas de dos arroyos pequeños denominados la Aldea y Elvira. Hay montes de roble, haya y otros arbustos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en Reinosa cada interesado de por sí. PROD.: trigo, cebada, legumbres, patatas, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, y caza mayor y menor. IND.: transporte de efectos comerciales. POBL.: 42 vec., 180 alm. CONTR.: con el ayunt.

MONEGROS (LOS): comarca de Aragon, SIT. entre las prov. de Zaragoza y Huesca y los part. jud. de Pina y Cariñena, la cual ocupa un estenso radio entre el Ebro y el Cinca. Se encuentran enclavados dentro de ella los pueblos de Bujaralor, Candasnos, Peñalva, Balfarta, la Almolda, Castejon de Monegros, Monegrillo y Farlete: es famosa por ser su terreno de marga fuerte y secano, igualmente que por su feracidad en los años que son lluviosos. Corre por su parte septentrional la sierra de Alcubierre, que ya dejamos descrita en su lugar correspondiente, atravesándola la carretera de Cataluña con direccion de E. á O.

MONEIJAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Adriano de *Lalin* (V.). POBL.: 1 vec., 8 almas.

MONEIJAS (SAN ADRIANO): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1/2), dióc. de Lugo (10). SIT. en las inmediaciones de un riach. afluente del r. *Asneiro*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 33 CASAS repartidas en las ald. de Coto, Eujame, Moneijas, Moneijiñas, Outeiro, Pedrouzo, Quinta y Rejoufe. La igl. parr. (San Adriano), de la que es aneja la de Santiago de Catasos, está servida por 1 cura de primer ascenso, y patronato real, ecl. y lego. Confina el TÉRM. N. Donramiro; E. Catasos; S. Gesta, y O. Votos. El TERRENO es bastante llano y fértil. Atraviesa por esta parr. uno de los CAMINOS que desde Lalin se dirige á varios puntos. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres, verduras, frutas y pastos; hay ganado vacuno y mular; caza y pesca de varias especies. POBL.: 33 vec., 165 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONEIJIÑAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de S. Adriano de *Moneijas* (V.) POBL.: 2 vec. 10 alm.

MONEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Pedro de *Vilacha* (V.). POBL.: 8 vec., 41 almas.

MONELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Juan de *Arrojo* (V.).

MONELOS: riachuelo en la prov. de la Coruña y térm. municipal de Santa Maria de Oza: tiene origen en la felig. de San Cristobal de Viñas, cruza la carretera de Madrid y desemboca en la mar junto al castillo de San Diego.

MONÉLOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Oza* (V.).

MONELLS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (3 leg.), part. jud. de La Bisbal (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (15 1/2): SIT. en medio de 2 pequeñas alturas, dividiendo la pobl. por un estremo la riera de Riusech; goza de buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Ginés), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria; una escuela de instruccion primaria, concurrida por 12 niños, y una capilla que estuvo dedicada á San Sebastian, pero en el dia no existe en ella efigie ni altar alguno; se conserva el campanario con una campana, que solo sirve para dar aviso al pueblo cuando hay pescado de venta. El TÉRM. confina N. Cassa de Pedras y Madremaña del part. de Gerona; E. Corsá; S. La Bisbal, y O. San Sadurní; se estiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.; en él se encuentra la ermita de la Vírgen del Remedio, que es concurrida con general devocion, y el caserío nombrado de Sies, compuesto de 5 ó 6 casas. El TERRENO es de mediana calidad; la parte del O. es montuosa y poblada de alcornoques, robles, encinas y mata baja; le fertiliza la citada riera de Riusech, á cuyas márgenes hay algunas alamedas, y sin embargo se desborda con facilidad, por la poca profundidad de su cauce, y ocasiona frecuentes inundaciones en el invierno, pues en las demas estaciones es de escaso caudal. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en la v. de La Bisbal. PROD.: trigo puro y mezcladizo, y todos los demas cereales, granos y frutas del Ampurdan; cria ganado lanar, vacuno y cabrío; caza de conejos, liebres, perdices, codornices, tordos y tórtolas. POBL.: 52 vec., 254 almas. CAP. PROD.: 2.598,800. IMP.: 64,970.

MONEO: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), y ayunt. titulado de los Aforados de Moneo. Está SIT. en una llanura, donde reinan con mas frecuencia los vientos N. y O.: su CLIMA es bastante frio y las enfermedades dominantes los dolores de costado y las fiebres catarrales. Tiene 60 CASAS con la capitular; escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños de ambos sexos y dotada con 353 rs.; un paseo con arbolado, 4 fuentes en la pobl. y mas de 50 en el térm., siendo sus aguas escelentes, especialmente las de las primeras; una igl. parr. (San Saturnino), á la cual estan anejas las de San Martin de Mancobo y Prado de la Mata, distantes 2,000 pasos: sirven el culto de dicha igl. un cura párroco y un sacristan; finalmente, en el térm. se encuentran 2 ermitas (San Roque y la Natividad de Ntra. Sra.), situadas ambas en una llanura. Confina con los térm. de Nofuentes, Medina y Quintana de la Cuesta. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad: le bañan los r. Nela y Trueba que nacen en los pueblos de sus propios nombres, confluyendo con el térm. de la v. que se describe: sobre el primero cruza un puente de piedra de buena construccion. CAMINOS: el real que conduce desde Oña á Bercedo, en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Medina por encargo. PROD.: granos y algunas frutas; ganado de toda clase; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros pececillos. IND.: la agrícola. POBL.: 60 vecinos, 243 alm. CAP. PROD.: 512,420 rs. IMP.: 49,366. CONTR.: 5,627 rs. 29 mrs.

MONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Juan de *Muñas*. (V.)

MONES (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Orense (13 leguas), part. jud. de Valdeorras (2 1/2), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Petin (1/4). SIT. á la izq. del r. *Sil*, en terreno costanero y desigual, donde le combaten principalmente los aires del N. El CLIMA es algo propenso á tercianas y dolores de costado. Tiene unas 60 CASAS repartidas en el l. de su nombre dividido en 3 barrios y en el de las Fontelas: para surtido del vecindario hay 3 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Miguel) se halla servida por 1 cura de entrada y de patronato laical: no lejos de la igl. existe el cementerio. Confina el TÉRM. N. y O. Sta. Maria de Mones; E. Correjanes, y S. Sta. Eulalia, estendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y de E. á O. 3/4. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad: entre E. y S. se encuentran los montes denominados Seijas, Ouros y Chao de Corro, que solamente producen urces y pastos. Los CAMINOS son locales y malos. PROD. patatas, algunas castañas, centeno, poco trigo, algun lino, vino y habas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y poca caza de perdices. POBL.: 60 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MONES (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (11 leguas), part. jud. de Valdeorras (2 1/2), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Petin (1/4). SIT. en una colina inmediata al r. *Sil*, donde la combaten principalmente los aires del S. y O.: las enfermedades mas comunes son tercianas y dolores de costado. Tiene 90 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Carvallal, Castrofoga, San Payo y Porto, y 1 escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños de ambos sexos. La igl. parr. (Sta. Maria), de la cual es aneja la de Santiago de Petin, se halla servida por 1 cura de término y patronato laical; hay tambien 2 ermitas dedicadas á Sta. Polonia y Sta. Eufemia en los l. de Carvallal y San Payo; en una colina cerca de la igl. existe el cementerio. Confina el TÉRM. N. r. Sil; E. y S. San Miguel de Mones, y O. Petin. En la colina, sobre la cual existe la igl., hay vestigios y ruinas de un grande y ant. edificio que se presumia fué convento de templarios, por lo que indicaba la construccion de la igl.; pero habiéndose practicado recientemente escavaciones, se han encontrado sepulcros, y entre los escombros monedas de cobre de los emperadores Claudio y Galieno. No cruza por esta felig. otro r. que el mencionado Sil, el cual la separa por el N. de la parr. de San Estéban de la Rua; y un pequeño arroyo que la divide de la de Correjanes y nace en las alturas inmediatas. El TERRENO, en general, es de mala calidad, á escepcion de algunos pequeños llanos, comprendiendo tambien algunos sotos de castaños y pocos prados naturales con yerbas de pasto. Se hallan en esta felig. minas de cobre

de superior calidad, que hace mas de un siglo han sido beneficiadas en virtud de real cédula y con grandes prerogativas a favor de unos empresarios franceses que dieron por fin en quiebra: en los años pasados se han denunciado algunas, y especialmente la titulada la Peregrina, en la que se reconocia el mineral en varias formas, pero particularmente el cobre nativo se presentaba en grupos de libras en la misma superficie, y tan puro el metal, que á la primera fundicion ya podia tirarse al martillo; sin embargo, por el poco genio minero en el pais y falta de capitales ha sido otra vez abandonada. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de la carteria de la Rua. PROD.: vino de mediana calidad, algun centeno y maiz, patatas, castañas y yerbas de pasto, siendo la principal cosecha la de vino: se cria poco ganado lanar, alguna caza de perdices, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agricultura y molinos harineros que solamente muelen en el invierno. POBL.: 86 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONESMA (vulgo MONESMA DE RIVAGORZA): l. con ayunt., al que estan agregados los pueblos de Chira y Soliveta en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Benabarre (2 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), dióc. de Lérida (12). Está SIT. en una elevacion con muchas hondonadas y barrancos, en CLIMA frio, propenso á las afecciones de pecho, sin duda por su mala situacion y crudeza de las aguas. Se compone de 32 CASAS á largas dist. unas de otras, entre las que se encuentra la llamada de Pericó, de construccion antiquisima con oratorio dentro de ella, casa consistorial é igl. parr. (San Vicente Mártir) en el centro del pueblo junto á las casas del cura y de un racionero, asi como del cementerio que tambien está contíguo. Tiene aquella por anejo al pueblo de Soliveta, y el curato que es de entrada, se halla servido por 1 cura párroco que pasa al anejo á decir misa los dias de precepto, 1 racionero de patronato del cabildo de Roda y 1 beneficiado fundado en la ermita de que hablamos mas adelante. Confina el TÉRM. por N. con el de Cajigar; E. el de Cornudella; S. Mora de Montañana, y O. Castigaleu; dentro de él y entre dos montes existe un santuario denominado de Ntra. Sra. de Pallaroa, que posee algunas tierras, y cuya fiesta se celebra el 15 de agosto de cada año: hay tambien 1 ermita dedicada á San Antonio al confin O. del térm.: en este brotan diferentes fuentes de poca consideracion que abastecen con sus aguas al vecindario, corriendo algunos barrancos con direccion al r. *Noguera Rivagorza*. El TERRENO es áspero y montuoso, de mata calidad, con algunos huertos que se riegan con los mencionados barrancos; hay parte de secano, y no se encuentra mas monte que el denominado de Tozal, donde hay vestigios de un castillo, que se supone fué obra de los moros; es muy elevado, tiene algunas tierras de cultivo. Los CAMINOS son cruceros para los pueblos inmediatos y de las mismas casas entre sí en malísimo estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Benabarre y Areu por los mismos interesados que pasan á recogerla. PROD. trigo, cebada, patatas y bellota; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y recria de mular en muy escaso número; hay caza de conejos, perdices y liebres. IND.: un molino harinero. Se celebra una feria casi insignificante el dia de San Antonio en enero y junio, en que se venden algunos géneros de vestir del pais, y varios artículos de consumo. POBL.: 112 vec., 539 alm. RIQUEZA IMP.: 71,050 rs. CONTR.: 9,268.

MONESMA DE BARBASTRO ó DE SAN JUAN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (7 leg.), part jud. de Barbastro (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11 1/2), dióc. de Lérida. Está SIT. en un llano sobre el camino que conduce de Monzon á Huesca, siendo su CLIMA despejado y sano. Se compone de 12 CASAS, inclusa la consistorial con cárcel, igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), siendo su curato de entrada, servido por un párroco y dos capellanes de patronato particular; hay tambien una capilla de un particular, y cementerio sit. detras de la igl. bastante capaz. Confina el TÉRM. por el N. con Ilche; E. Selgua; S. Odina, y O. Morilla; brotan en él varias fuentes, y á 400 pasos dist. del pueblo se encuentra una ermita dedicada á Santiago. El TERRENO es árido y seco; y sus CAMINOS de comunicacion con los pueblos limítrofes, á mas del que ya hemos dicho que conduce de Monzon á Huesca. PROD.: granos y aceite; cria ganado lanar, vacuno y mular. POBL.: 24 vec., 149 alm. RIQUEZA IMP.: 33,850 rs. CONTR.: 4,305.

MONEVA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Belchite (4). SIT. á la falda de una pequeña altura en la orilla izq. del r. Aguas: la baten generalmente los vientos del N., E. y S.; su CLIMA es sano, aunque se padecen algunos dolores de costado y tercianas. Tiene 100 CASAS, que forman 3 calles y una plaza; la del ayunt., cuyo piso bajo sirve de cárcel; escuela de niños, á la que concurren 24, dotada con 2,000 rs.; igl. parr. (Sta. Eulalia) de término, servida por un cura de patronato del señor marqués de Lazan, como señor de la v.; 2 ermitas titulada una Sta. Maria Magdalena, sit. en la parte mas elevada de la pobl., y la otra llamada La Com, donde hubo un pueblo denominado Sanchet, y un cementerio junto á la igl.: los vec. se surten para sus usos de las aguas del r., que son de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Lagata; E. Lecera; S. Muniesa y Blesa (prov. de Teruel, part. de Segura), y O. Moyuela: su estension de N. á S. es de 1 1/2 leg. y 2 de E. á O. En su radio se encuentra á la dist. de una hora de la v. el desp. antes mencionado; una dehesa hácia el l. de una hora de circunferencia, y algunas canteras de cal y yeso. El TERRENO es secano en su mayor parte, y la huerta se riega con las avenidas del r. Aguas, sobre el que hay un puente; el monte cria romeros, aliagas, espliego y salvia abundantes. Los CAMINOS dirigen á Lecera, Muniesa, Blesa, Moyuela y Samper del Salz, en mal estado. El CORREO se recibe de Cariñena por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, azafran, judias y garbanzos: mantiene ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, un molino harinero y 2 tiendas de comestibles. POBL.: 94 vec., 450 almas, CAP. PROD.: 1.321,610 rs. IMP.: 68,600. CONTR.: 17,263.

MONFALCÓ: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. de Benabarre (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30), dióc. de la Seo de Urgel (22). SIT. en una eminencia sobre peñas; CLIMA templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen calenturas intermitentes. Tiene 4 CASAS que forman una calle, igl. aneja de Estall (San Miguel), servida por un rector de primer ascenso, cementerio en una altura, y una fuente inmediata á la pobl. para el surtido de los vecinos. El TÉRM. que confina por N. con Estall; E. rio Nogueras; S. y O. Fet, comprende en su circunferencia una ermita (San Antolin) que antiguamente fué parroquial, y un monte poblado de encinas, robles, algun pino, bojes, romeros y aliagas. El TERRENO es quebrado y montuoso la mayor parte peña. CAMINOS: el de Estall y Fet, en mal estado. El CORREO se recibe de Benabarre. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, escalla, vino y aceite: cria de ganado lanar y cabrio: caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 3 vec., 20 alm. CONTR. y RIQUEZA. (V. BOLTAÑA PART. JUD.)

MONFALCÓ DE AGRAMUNT: l. agregado al distrito municipal de Ossó (2/3 leg.), en la prov. de Lérida (6), part. jud. de Cervera (2 2/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 17 1/2), dióc. de Seo de Urgel (18). SIT. en una pequeña altura inmediato al r. Sio, donde la combaten los vientos del N., y su CLIMA es frio. Consta de 8 CASAS y una igl. parr. (Ntra. Sra. de Agosto), cuyo curato es de primer ascenso, servido por un rector. Confina el TÉRM. por el N. con Castellnou de Monfalcó; E. Ossó; S. Ribé, y O. con Agramunt. El TERRENO es de regular calidad, y una gran parte de regadío por las aguas del Sió, que cruza por dentro del térm., por el cual cruzan los CAMINOS de Agramunt y Cervera: reciben la CORRESPONDENCIA de esta última c. por encargado que tiene en la misma, recogiendo la suya los interesados cuando pasan al mercado de la misma 2 veces cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, escaña, patatas y hortalizas; cria ganado lanar, y hay caza considerable de perdices y algunos conejos. POBL.: 8 vec., 48 almas. RIQUEZA IMP.: 18,503 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONFALCÓ-MURALLAT: l. del distr. municipal de Olujas (1/2 leg.) en la prov. de Lérida (9), part. jud. de Cervera (1 2/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14 1/3), dióc. de Solsona (8). SIT. en una eminencia dondo reinan los vientos del E. y O., y el CLIMA es templado. Las CASAS, en número de 15, se hallan encerradas en una muralla muy fuerte, que aunque de mucha antigüedad se conserva bastante bien; hay igl. parr. (San Pedro), cuyo curato es de entrada y de patronato real, servida por un cura párroco, y cementerio inmediato á ella. El TÉRM. confina por el N. con Manresana; E.

Santa Fé; S. Vesgos-Garregat, y O. Olujas; dentro de él nace una fuente que mana agua con mucha escasez. El TERRENO es de ínfima calidad, escepto una muy pequeña porcion que lo es de mediana, porque recibe algun riego de un arroyo llamado Gols, que cruza por el térm.; hay monte plantado de pinos, robles y maleza para combustible. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Calaf, de herradura y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera por encargado que pasa á buscarla una vez cada semana. PROD.: escana, cebada, poco trigo, vino, patatas y cáñamo; cria ganado vacuno para la labranza, y caza de muchas perdices y algunos conejos. POBL.: 6 vec., 37 alm. RIQUEZA IMP.: 23,398 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONFALCÓ LO GROS: l. cab. de ayunt., que forma con Vesiana en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (13 leg.), part. jud. de Igualada (3), dióc. de Vich. Tiene una reducida ermita de Santa Lucía aneja a la parr. de Vesiana, unida á dos casas que forman un pequeño l. llamado *La Rubiola*, y una torre del tiempo de los moros, muy elevada, y una parte de ella destruida. El TÉRM. confina con Vilamayor, Castellnou y Tallada, del part. de Cervera (Lérida). El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, legumbres y vino, y cria algun ganado y caza. POBL.: 5 vec., 25 alm. CAP. PROD.: 890,800 IMP.: 22,270.

MONFAR: l. del distr. municipal de San Antolí (1/2 leg.), en la prov. de Lérida (10), part. jud. de Cervera (1 1/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 13 1/3), dióc. de Vich (17 1/3). SIT. en una altura donde el CLIMA, aunque templado en verano, es frio en invierno y nebuloso. Se compone de 8 CASAS y una igl. (La Natividad de Nuestra Señora) aneja de la parr. de Pallerols: el cementerio está á 10 pasos al N. del pueblo, y los vec. se sirven para sus usos domésticos de las aguas recogidas en una balsa en tiempo de lluvias, próxima tambien al pueblo. Confina el térm. por el N. con Pomá; E. Manresana; S. Pavia, y O. Pallerols. El TERRENO es quebrado, secano y de inferior calidad, con pocos robles, arbustos y maleza para combustible. Los CAMINOS son de herradura, muy pedregosos y en mal estado, de comunicacion con los pueblos circunvecinos: se recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Cervera, donde la recogen los vec. los dias que pasan al mercado. PROD.: centeno, cebada, poco vino y legumbres; cria ganado vacuno para la labranza, y caza abundante de conejos y perdices. POBL.: 4 vec., 27 alm. RIQUEZA IMP.: 9,847. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONFARRACINOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. á orillas del r. Valderaduey; su CLIMA es bastante sano. Tiene 63 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martin ob.) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Maenza, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Valtablado, Coreses y Molacillos. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganado, caza y pesca. POBL.: 49 vec., 201 alm. CAP. PROD.: 531,600 rs. IMP.: 16,310. CONTR.: 4,025 rs. 3 mrs.

MONFERO: monasterio de Bernardos ó del Cister en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.): la igl. continúa destinada al culto; pero el resto del edificio se halla desocupado y arruinándose.

MONFERO: ant. jurisd. en la prov., de Belanzos; comprendia las felig. de Buriz, Gestoso, Labrada, Monfero (San Felix) y Monfero (Sta. Juliana): el señorio lo egercia el monast. de San Bernardo de Monfero.

MONFERO: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (11) y part. jud. de Puentedeume (3): SIT. sobre la márg. izq. del Eume; CLIMA frio y húmedo, pero bastante sano. Se compone de las felig. de Gestoso, Sta. Maria; Monfero, San Felix (cap.); Monfero, Sta. Juliana; Queiro, San Jorge; Taboada, Sta. Mariña, y Vilachá, Sta. Maria, que reunen sobre 700 CASAS en un crecido número de l. ó ald., pero no la tiene propia el ayunt.; hay muchas fuentes de agua potable y una escuela temporal é indotada á la que solo concurren 30 niños y 6 niñas. El TÉRM. confina por N. con el Eume; al E. con la prov. de Lugo interpuesta la sierra de la Loba; al S. con el ayunt. de Irijoa, y por O. con los de Villamayor y Puentedeume. Comprende la elevada sierra de Mocouso y otras cord. no menos notables y de las que proceden los r. Bajoy y Lambre que corren de E. á O. para desembocar en el Océano y ria de Belanzos. El TERRENO es en lo general montuoso pero de buena calidad la parte destinada al cultivo. Los caminos locales asi como los transversales que cruzan este territorio se hallan abandonados. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, varias legumbres y semillas, mucho y escelente pasto. Cria ganado de toda especie y forma parte de la IND. Hay molinos harineros, telares para lino y lana y varios artesanos de primera necesidad. POBL.: 704 vec., 3,348 alm. RIQUEZA PROD.: 10.661,411 rs. IMP.: 339,370 y CONTR.: 36,401.

MONFERO (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (11), part. jud. de Puentedeume (3) y ayunt. de su nombre y del que es cap. SIT. sobre el camino de rueda que desde la cap. del part. se dirige á Lugo: CLIMA frio y dominada por los vientos del N. Está dividida en los trozos ó partidos denominados San Felix, San Bartolomé y Aceá; el primero en el cual se encuentra el suntuoso y suprimido monast. de Bernardos ú órden del Cister, se compone de los l. de Gestal, Graña, Villaboy, Fuente do Paso, Trabesas, Fonte, Mariñadona, Iglesia, Agudeiro, Labandeira, Casal da Mina, Lameiro de San Felix Rebordelo, Regodeijo, Lameiro, Molino Viejo, Tineo, Carballeira, Barral, Seijas, Balcobo, Guitiriz, Dialcobo, Pila da Peña, Armada do Canto, Arabella, Peteiro, Forno, Heiras, Picheira, Pumariño, Bordo y Cerqueira: el segundo trozo abraza los l. de Bouza Mayor, Montelongo, Tejeiro, Portolosio, Abeledo, Sanguinedo, San Julian de Arca, San Andrés, Guilfonso, Coira, Castiñeira, Fornos, Riqueiro, Ribeira, Gotes, Villar-gestoso, Pazos, Traspazos, Taboada, Visura y Boheira, y el de la Aceá, Campelo, Villaboy, Aceá, Ambiade, Seijo, Abeal, Galteiro, Frenelle, Mallo, Graña del Abeal, Louseira, Castro, Nebras, Pluma, Pumar, Casalbito de Arriba, Casalbito de Abajo y Fleches, que reunen 265 CASAS y varias fuentes ó manantiales de buenas aguas. La igl. parr. (San Felix) es matriz de la de Santa Juliana de Monfero; el curato de entrada y patronato real y ecl., la igl. del citado monast. está habitada para el culto, pero el edificio se halla inhabilitado y deteriorándose. El TÉRM. confina por N. con el r. Eume, al E. con las felig. de Gestoso y Sta. Juliana de Monfero; al S. con el r. Lambre, y por O. con Vilamateo, Torres y Vilacha: el TERRENO es una continua cord. de montes mas ó menos elevados con laderas y colinas de mediana calidad bañadas por diversos arroyos que van á desembocar en el Lambre. El indicado CAMINO y los que ponen en comunicacion á esta felig. con las inmediatas son malos: el CORREO se recibe de Puentedeume. PROD.: centeno, maiz, patatas, avena, habas, otras legumbres y poca fruta: cria ganado caballar, mular, vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres, jabalíes, perdices, corzos, lobos y zorros. IND.: la agrícola, telares caseros y molinos harineros. POBL.: 268 vec., 1,583 alm. CONTR.: con las demas felig. de que se compone el ayunt. (V.)

MONFERO (STA. JULIANA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc de Santiago (11 1/4), part. jud de Puentedeume (3 1/4), y ayunt. de Monfero (1/2). SIT. á la der. del r. Lambre en el camino de rueda de la cap. del part. á Lugo; CLIMA frio y sano. Comprende los l. de Bouza, Canedo, Cernada, Graña de Sebil, Jabariz, Junto á la Iglesia, Neibe, Rioseco, Outeiro y Sebil, que tienen 34 CASAS y una igl. parr. (Sta. Juliana), anejo de San Felix de Monfero, con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. limita con Sta. Maria de Gestoso; al S. Berines é Irijoa, y por O. con su citada matriz: en el sitio llamado Fraga de Raño tiene orígen el indicado Lambre, sobre el cual está el puente de San Payo, que es de piedra con un solo arco. El TERRENO participa de monte y llanos de mediana calidad: los CAMINOS son malos, y el CORREO se recibe por la cap del part. PROD.: maiz, centeno, patatas, trigo y legumbres; cria ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda, caballar y mular; hay caza y poca pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 36 vec., 109 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONFERRER: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (19 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (1/2), aud. terr. de Barcelona (25) y c. g. de Cataluña. SIT.: en el declive occidental de la sierra en que se halla la ciudadela de la cab. del part. á dist. de cerca de 1/4 de hora: su posicion la hace muy ventilado, y el CLIMA es frio y sano. Consta de 23 CASAS, una igl. parr. (San Vicente Mártir), cuyo curato es de primer ascenso, servido por 1 rector y 2 beneficiados de sangre, y hay ademas cementerio contiguo á la igl. El TÉRM. confina por el N. con el de Arabell y Ballestá; E. el de Castellciutat; S. el r. Segre, y

O. el térm. de Arfá: dentro de el se halla una ermita dedicada á la Virgen de la Trobada. TERRENO: de buena calidad con varios prados artificiales: dirigen los CAMINOS á Arfá y Seo de Urgel, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA por espreso. PROD.: trigo, centeno, legumbres, patatas, vino y poco aceite; cria ganado lanar, vacuno y de cerda: y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 23 vec., 140 alm. CAP. IMP.: 40,802 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONFLORIDO: ald. agregada al térm. municipal de Tejada en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. SIT. en un llano bien ventilado, con CLIMA sano. Se compone de 7 CASAS medianamente cómodas, y para el uso de los vec. y ganados hay una fuente y 3 charcas. El TERM. confina al N. con Pedraza; E. con el de su ayunt.; S. San Miguel de Asperones, y O. Tamames. El TERRENO es ligero y de secano. CAMINOS: á los pueblos limítrofes. El CORREO se busca en Tamames una vez en la semana. PROD.: cereales de toda clase los necesarios para el consumo; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y alguna caza menor. POBL.: 7 vec., 30 alm. Contribuye con su ayunt. (V.)

MONFLORITE: l. con ayunt. en la prov., part. jud. de Huesca (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11): SIT. en un llano á 1/4 de hora dist. de la márg. izq. del r. Flumen, y aunque el CLIMA es sano, se padecen tercianas, notándose que son muy escasas las personas que llegan á 40 años. Consta de 16 CASAS, la de ayunt., en la cual se halla establecida la escuela é igl. parr. (La Purísima Concepcion), cuyo edificio es nuevo, de piedra, de buena construccion, conteniendo 5 altares y el mayor pintados con mucho gusto: el curato es de cuarta clase, servido por 1 cura párroco de nombramiento real y ecl., y el cementerio existe á 2 tiros de fusil del pueblo, bien ventilado. El TÉRM. confina por el N. con el de Ballestar; E. el de Ola; S. el de Corbinos, y O. el de Molinos: dentro de su circunferencia y como á 1/4 de hora del pueblo se halla un conv. que fué de Mercenarios, medio derruido, asi como su igl. El TERRENO es parte monte de secano, y parte de regadio por las aguas del r. Flumen: los CAMINOS son vecinales, en regular estado. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, legumbres, maiz, cáñamo y algun lino; cria ganado lanar, cabrío y vacuno. POBL.: 30 vec., 185 alm. RIQUEZA IMP.: 40,600 rs. CONTR.: 5,370.

MONFON: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Higueruela.

MONFOR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de San Adrian de *Zapeaus* (V.).

MONFORT: monte en la prov. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés, se halla una leg. al S. de la v. de Arbucias, poblado de matorrales; tiene una leg. de estension y en su cima, se ven restos de una ant. torre, que se cree fué atalaya de los cristianos en tiempo de los árabes.

MONFORTE: cot. red. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Caspe. Pertenecia al conv. de San Juan de Jerusalem.

MONFORTE: l. en la prov. de Teruel (16 leg.), part. jud. de Segura (2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (12), c. g. de Aragon. Se halla SIT. en el límite N. de la prov. confinando con la de Zaragoza, en la márg. der. del r. *Moyuela* y cerca de la carretera que de Segura pasa á Loscos y Noguera: goza de buen CLIMA y libre ventilacion, no conociéndose enfermedades malignas. Se compone de 130 CASAS de mediana construccion distribuidas en calles llanas y bien empedradas: tiene á la parte S. del pueblo una fuente de muy buena y abundante agua con abrevador y lavador: igl. parr. de segundo ascenso dedicada á la Ascension de Ntra. Sra. y servida por un cura de concurso y provision ordinaria; la parroquialidad reside en la actualidad en la pequeña ermita de la Vírgen de Belen por haber destruido el templo los carlistas en la última guerra, y por último un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Loscos y Plenas, este último de la prov. de Zaragoza part. de Belchite; E. Obon; S. Rodilla, y O. Piedrahita y Mezquita; tiene este térm. dos horas de long. y 1 1/2 de lat. y en el se encuentran 4 ermitas dedicadas al Santo Sepulcro, á San Jorge, á Ntra. Sra. del Pilar, á San Macario y San Antonio; le cruza el r. Moyuela con cuyas aguas se riegan parte de las tierras de este pueblo. El TERRENO es de regular calidad teniendo de labor roturada unas 1,800 obradas, quedando otras muchas eriales y sin roturar; tiene montes que crian romeros y aliagas y por la parte de Radilla y Piedrahita, nacen muchos arroyuelos cuyas márgenes están pobladas de chopos. Los CAMINOS son de herradura teniendo la carretera de que hemos hecho mérito. El CORREO se recibe de la cab. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo de escelente calidad, cebada, avena, patatas, legumbres y azafran: hay algun ganado lanar y cabrío y caza de liebres, conejos y perdices. IND. esclusivamente la agrícola. POBL.: 124 vec., 496 alm. RIQUEZA IMP.: 46,512 rs.

MONFORTE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (13 y 1/2 leg.), part. jud. de Sequeros (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32 1/2). Se halla SIT. en las sierras de Francia en la cima de un monte al pie del cual corre un arroyo llamado Arromolino; está bien ventilado: goza de CLIMA muy frio siendo los catarros y las afecciones de pecho las enfermedades mas comunes. Se compone de 130 CASAS de regular construccion con 2 y 3 pisos algunas, las cuales forman cuerpo de poblacion, hallándose en una sola calle que casi es la única que tiene el pueblo; tiene una escuela de instruccion primaria concurrida por 60 niños de ambos sexos dotada con 2,000 rs. anuales; carcel que tanto esta como la escuela se encuentran en el mismo edificio que tiene el ayunt. para celebrar sus acuerdos; la igl. parr. dedicada á San Miguel es dependiente de la vicaría de Mogarraz cuyo párroco tiene la obligacion de pagar al de esta v.; el templo está sit. en la parte mas elevada del pueblo; es de regular construccion y muy sólida su torre que es fabricada toda de sillería; en un ángulo de la calle Larga ó Mayor se encuentra la única fuente de donde se surten estos vec. cuyas aguas son escelentes y muy delicadas: el cementerio se encuentra en sitio muy ventilado que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Mogarraz; E. Villanueva del Conde y Cepeda; S. Madroñal, y O. La Alberca; se estiende de N. á S. 1/2 leg. y algo menos de E. á O.: corre por él bajando de las faldas del Cabril para confundirse en el Francia el precitado arroyo de Arromolino, parte de cuyas aguas pertenecen á los vec. de Cepeda que las invierten en el riego de sus tierras; sobre este arroyo hay dos puentes de piedra pequeños pero muy sólidos; sus aguas dan impulso á 2 molinos harineros. El TERRENO es flojo y arenisco, montuoso en lo general y muy pendiente, por cuya razon el contener la tierra en bancales por medio de murallas ó paredones es muy costoso; tiene algunos huertos y varios trozos de regadío así como alguna deh. poblada de castaños y otros árboles. Los CAMINOS comunican á los pueblos comarcanos en mal estado. El CORREO se busca 2 veces en la semana en la cap. del part. PROD.: vino que es la mayor; cria pocos cereales y con mas abundancia patatas, lino, legumbres y castañas; hay ganado cabrío y algun mular y caza mayor y menor. IND. la agrícola, los molinos harineros y alguna arriería que se ocupa en importar los art. de primera necesidad de que carece. POBL.: 119 vec., 494 almas. RIQUEZA PROD.: 38,250 rs. IMP.: 1,912. Valor de los puestos públicos 3,600 rs.

MONFORTE: v. con ayunt. y adm. subalterna de correos, en la prov. de Alicante (4 1/2 horas), part. jud. de Novelda (1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (30), dióc. de Orihuela (7). SIT. en terreno llano, á la der. del r. Vinalapó ó Rambla de Novelda: la baten todos los vientos; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 823 CASAS, un pósito de granos para labradores, escuela de niños á la que concurren 84, dotada con 1,900 rs., otra de niñas sin dotacion, concurrida por 80; un ant. cast. sobre el que está fundada la igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves, de segundo ascenso, servida por un cura, dos vicarios y un beneficiado de sangre; el curato y primera vicaría son de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante en riguroso concurso, y la otra vicaría nutual de nombramiento del ordinario; un conv. estramuros á la dist. de 3/4 de hora de la pobl., que perteneció á la órden de San Francisco de la reforma de San Pedro Alcántara, cuyo edificio no tiene destino alguno, si bien en el templo se celebra misa para los labradores del campo; tres ermitas con la advocacion de San Pascual, San Roque y la Sangre de Cristo, sit. la primera en la cumbre del monte de su nombre, donde es tradicion existió la cueva donde el santo, cuando era pastor del conv. suprimido, hacia oracion; un cementerio cerca del pueblo hácia el O.; 600 pozos de agua manantial y dulce en las casas para su consumo y servicio, y tres fuentes para el abasto del vecindario, siendo de mencionarse la muy abundante titulada del *Cano*, cuyas aguas sirven tambien para regar las huertas.

Confina el TÉRM. por N. con los de Petrel y Agost; E. el de Alicante; S. los de Elche y Aspe, y O. el de Novelda. En su radio se encuentran algunos montes que forman pequeñas cord., menos por el lado occidental, las cuales contienen buenos pastos. El TERRENO es llano en su mayor parte; se cultivan sobre 26,000 tahullas, que son de buena calidad, especialmente su frondosa, aunque reducida huerta, que fertiliza la fuente mencionada. Los CAMINOS son carreteros y dirigen á Alicante, Monóvar, Novelda y Elda, que es la carretera de Madrid; su estado es regular. El CORREO lo recibe en su adm. por el conductor general tres veces á la semana cada una de las carreras de Madrid y Alicante. PROD.: toda clase de cereales, y lo que mas abunda son higos, algarrobas y vino: mantiene poco ganado lanar. IND.: la agrícola, algunas fáb. de aguardiente, tres molinos harineros y una almazara para el aceite. COMERCIO: los art. de consumo que se esportan son, las harinas para Alicante y otros pueblos, y los higos para la Mancha; se importan viandas y otros ramos de que carecen. Se celebra una feria ó romería en los dias 7 y 8 de setiembre por la fiesta de Ntra. Sra. de Loreto, y el art. de mas tráfico en ella es el cáñamo en rama y rastrillado, que en un año de buena cosecha en los pueblos comarcanos, pasa su valor de 200,000 rs. POBL.: 793 vec., 3,158 alm. CAP. PROD.: 2.933,500 rs. IMP: 179,943. CONTR. 42,061: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 25,317 rs., que se cubre con varios propios y arbitrios que disfruta la v., y el déficit por reparto vecinal.

MONFORTE: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22) y part. jud. de su nombre: SIT. en el valle de Lemus, su CLIMA es benigno y sano. Se compone de las felig. de Baamorto, Sta. María; Bascós, San Martin: Caneda, Sta. Eulalia; Chavaga, San Juan; Distriz, San Andrés; Fiolleda, San Cosme; Gullade, San Acisclo; Guntin, Sta. Lucía; Marcelle, San Miguel; Monforte, San Vicente y Sta. María; Monte, Sta. Marina; Moreda, San Salvador; Noceda, San Esteban; Parte, Sta María de la; Penela, Sta. María; Piñeira, San Martin; Reigada, San Salvador; Ribas Altas, San Pedro; Rozabales, Sta. María; Seoane, San Salvador; Sindran, San Pedro; Tor, San Juan; Tor, San Julian; Valverde, San Pedro; Vid, San Ciprian, y Villamarin, San Felix; que reunen sobre 200 poblaciones pequeñas, con mas de 2,200 CASAS: la municipal se encuentra en la v. de Monforte y conv. que fué de San Juan de Dios: hay cárcel bastante segura, y una escuela elemental completa, con maestro y pasante, dotados el primero con 2,200 rs. y el segundo 1,110; asisten á ella unos 160 niños. A cargo del ayunt. se halla un hospital de fundacion inmemorial, llamado de Sancti-Spiritus, de cuyo estado y rentas hemos hablado en el art. de prov. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Bóveda; al E. Puebla del Brollon y sierra de Agualevada; al S. rio Sil y ayunt. de Sober, y por O. Panton: le cruza de N. á S. el Cabe que enriquecido con un gran número de riachuelos que recibe por der. é izq. baja á desembocar en el Sil. El TERRENO es de muy buena calidad con especialidad el valle y márg. del r.: hay montes poco poblados, pero se encuentran hermosos sotos de castaños y mucho viñedo. Los CAMINOS son de herradura, y el CORREO se recibe tres veces en la semana y se distribuyen en la cartería de la v. de Monforte. PROD.: vino, centeno, trigo, maiz, cebada, toda clase de legumbres y mucha fruta: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza y pesca, molinos harineros, telares para lino y lana, y artesanos de primera necesidad: se esporta vino, y se celebra feria anual en Monforte y mercados mensuales. POBL.: 2,119 vec., 10,597 alm. RIQUEZA y CONTR. (V.) el cuadro sinóptico del partido.

MONFORTE: part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Lugo, aud. terr. y c. g. de la Coruña: se compone de los cinco ayunt. de Bóveda, Monforte, Panton, Saviñao y Sober, que cuentan 6,400 CASAS en 1 v., 798 ald. ó l. y 139 cas. que constituyen las 121 felig. siguientes:

Abuime, San Juan.
Acedre, San Roman.
Acoba, San Martin.
Amandi, Sta. María.
Anllo, San Esteban.
Anllo, San Martin.
Arrojo, id.
Atan, San Esteban.
Baamorto, Sta. María.
Barantes, San Juan.
Bascós, San Martin.
Besteiros, San Pedro.
Bolmente, Sta. María.
Bóveda, San Martin.
Brosmos, Sta. Cruz.
Broza, Sto. Tomé.
Bulso, San Pedro.
Canabal, id.
Caneda, Sta. Eulalia.
Cangas, San Pedro Felix.
Cangas, Santiago.
Castillon, id.
Castillon, San Vicente.
Chavaga, San Juan.
Chave, San Saturnino.
Distriz, San Andrés.
Diomonde, San Pelagio.
Doade, San Martin.
Doade, San Vicente.
Eiré, San Julian.
Eiré, San Miguel.
Espasantes, San Esteban.
Ferreira, Sta. María.
Figueiroa, San Salvador.
Fiolleda, San Cosme.
Fion, San Lorenzo.
Frean, Sta. Cecilia.
Frestuge, Santiago.
Fronton, San Juan.
Gullade, San Acisclo.
Gundibós, Santiago.
Guntin, San Cristóbal.
Guntin, Sta. Lucía.
Iglesiafeita, San Vicente.
Jubencos, Santiago.
Lage, San Felix.
La-Parte, Sta. María.
Licin, Sta. Eulalia.
Liñaran, San Martin.
Lobios, San Julian.
Louredo, Santiago.
Mañente, San Mamed.
Marcelle, San Miguel.
Martin, San Cristobal.
Marrube, Sta. María.
Mató, San Esteban.
Millan, San Nicolas.
Monforte, San Vicente del Pino.
Monforte, Sta. María de la Regoa.
Monte, Sta. Marina.
Moreda, San Roman.
Moreda, San Salvador.
Mosteiro, San Pelagio.
Mourelos San Julian.
Neiras, San Salvador.
Noceda, San Esteban.
Ousende, Sta. María.
Panton, San Martin.
Penela, Sta. María.
Pino, id.
Pinol, San Vicente.
Piñeira, San Martin.
Piñeiróo, San Saturnino.
Pombeiro, San Vicente.
Proendos, Sta. María.
Rebordaos, Sta. Cruz.
Rebordaos, Sta. Eulalia.
Refojo, San Esteban.
Reigada, San Salvador.
Reiriz, Sta. María.
Remesar, San Juan.
Ribas Altas, San Pedro.
Ribas de Miño, San Andrés.
Ribas de Miño, San Esteban.
Ribas de Miño, San Victorio.
Ribas Pequeñas, Santiago.
Rosende, San Miguel.
Rosende, Sta. Marina.
Rozavales, Sta. María.
Rubian, San Pedro Felix.
Rubian, Santiago.
Santiorjo, San Jorje.
Segan, Sta. María.
Seguin, San Andrés.
Seoane, San Salvador.
Serode, San Julian.
Seteventos, Sta. María.
Sindran, San Pedro.
Siós, San Martin.
Sobreda, San Juan.
Teilán, Sta. Eulalia.
Toiriz, id.
Toiriz, Sta. María.
Toldaos, San Juan.
Tor, id.
Tor, San Julian.
Trivás, San Martin.
Tuimil, Sta. María.
Valverde, San Pedro.
Ver, San Vicente.
Vid, San Ciprian.
Villamelle, id.
Vilar de Ortelle, Santiago.
Vilatan, San Juan.
Vilelos, San Martin.
Villacais, San Julian.
Villaesteva, San Salvador.
Villalpape, San Bartolomé.
Villamarin, San Felix.
Villaoscura, Sta. María.
Villasante, San Salvador.

SITUACION Y CLIMA. Colocado á la izq. del r. Miño y der. del Sil en terreno desigual, su clima es húmedo y frio aunque disfruta de buena ventilacion, bien que presenta en una misma estacion las variaciones á que dan márgen las mas ó menos elevadas montañas de su terr.; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y gástricas en la parte de ribera, y dolores de costado y pulmonias en las montañas, especialmente en las que se hallan espuestas al N.

TERMINO Y CONFINES. Su figura es la de un triángulo, ó mejor dicho, la de un sector, cuya cuerda es la curva que forma el Sil desde la sierra de Agualevada hasta la confluencia de este r. con el Miño, qce baja de N. á S. formando el radio ó lado occidental: contiene en su altura unas 6 leg., y 4 1/2 en la base. Confina por N. con el part. jud. de Sarria; al E. el de Quiroga; por S. con la prov. de Orense, y al O. con Chantada. La distancia que media entre las cap. de ayunt. y de estas á la de prov., dióc., aud. y c. g., son las que aparecen en la escala que finaliza este artículo.

RIOS Y MONTAÑAS. Por el centro del part. bañando á la v. de Monforte, corre el r. Cabe que nace en la sierra del Oribio y baja á desembocar en el Sil: junto á la barca de San Esteban se le agrega el Mao que teniendo origen de la misma sierra, se llega al Cabe en el térm. de la felig. de Sta. María de La-

Parte. El Sardiñeira recorre por el N. y de E. á O. á desaguar en el Miño, que como se ha indicado, baja por el O. con direccion inclinada al SO. y falda occidental del monte de San Payo, de cuyas faldas orientales principia el frondoso valle de Lemus; por la parte meridional y ásperas montañas corre el Sil desde la mencionada sierra de Agualevada, hasta que pasando por entre Faramontaos y Fronton, mezcla sus aguas con las del Miño y continúa con solo este nombre; varios son los montes comprendidos en este distrito, si bien los mas elevados son San Payo con 791 varas sobre el nivel del mar, y el de San Ciprian, cuya altura es de 785. En los r. de que hemos hecho mérito, desembocan los infinitos arroyos y riach. que nacen en el terr.

Fuentes y aguas minerales. Un crecido número de fuentes de agua potable se encuentran en este partido, y las hay sulfurosas en Panton, en cuyo punto existen unos baños bastante acreditados, y de los cuales nos ocuparemos en el art. de *Panton* (V.); no muy distante se halla otra fuente sulfurosa templada que aplican con buen éxito á ciertas enfermedades, pero ni unas ni otras aguas se utilizan de la manera que pudiera convenir á la salud pública y á los intereses de los pueblos circunvecinos.

El terreno es de escelente calidad en el valle y en la ribera del Miño, y sus montes cubiertos en lo general de buenos pastos, no carecen de arbolado; las colinas participan de algun riego natural, y en ellas se observa una vegetacion lozana.

Los caminos son transversales y en lo general de herradura; todos vienen á la cap. del part. con veredas y ramificaciones entre las felig., que facilitan mucho la comunicacion, pero son penosos para los transportes, pues estos tienen que hacerse á lomo.

El correo se recibe 3 veces en la semana en la v. de Monforte, desde donde sale para una cartería establecida en Escairon, y en ambos puntos recogen la correspondencia varios peatones y aun los mismos interesados.

Las Producciones mas comunes son el centeno, vino, maiz, trigo, cebada, toda clase de legumbres, varias hortalizas, lino, mucha castaña y otras frutas; hay madera de construccion y bastante combustible; abunda el buen pasto y se cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrío y caballar; caza mayor y menor y alguna pesca.

La Industria agrícola y pecuaria, muchos telares caseros y molinos harineros, una herrería impulsada por las aguas del Peñacoba, algunos tejares y varios oficios de primera necesidad proporcionan ocupacion á estos naturales.

Comercio, ferias y mercados. Insignificante es el comercio en todo el part., pues se encuentra reducido á las operaciones de cambio que se hace de frutos y ganado en la feria anual de Monforte, y en los mercados mensuales que se celebran en esta v. y en las felig. de Eiré (San Julian), Ferreira, Escairon, Sober y Mañente.

Los Pesos y medidas que se usan y denominan gallegas, pueden verse en el art. de Lugo prov.

La Beneficencia pública solo cuenta con la caridad cristiana, y el hospital de Sancti-Spiritus de Monforte, á cargo de aquel ayunt. pero sin rentas con que poder atender á la curacion de pobres enfermos, para lo cual fué fundado en tiempo cuya época se ignora.

La Instruccion pública se halla en el mas deplorable abandono, pues en los datos oficiales que tenemos á la vista, solo consta que existe una escuela en el part., y á la que asisten 152 niños.

Estadistica criminal. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 64, de los que resultaron absueltos de la instancia 21, libremente 4, penados presentes 30, y contumaces 9: de los procesados 5 contaban de 10 á 20 años de edad, 35 de 20 á 40, y 15 de 40 en adelante; 53 eran hombres y 11 mujeres; 25 solteros y 30 casados; 29 sabian leer y escribir, 4 carecian de toda instruccion; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 62 artes mecánicas: de los 9 reos ausentes no constan la edad ni el estado, ni la instr. ccion de 31.

En el mismo periodo se perpetraron 40 delitos de homicidio y heridas, y fueron ocupadas como cuerpo de delito 2 armas de fuego prohibidas, 2 blancas de uso lícito, 1 de ilícito, 10 instrumentos contundentes, y 3 instrumentos ó medios desconocidos.

Damos fin á este artículo con los siguientes estados.

CUADRO sinoptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, y su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	OR. A QUE PERTENECEN	Num. de parr. que comprenden	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.					
					ELECTORES.										Jóvenes alistados de edad de														
			VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcalde	Teniente	Regidores	Síndicos	Suplentes.	Alc. pedáneos	18 años	19 años.	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Cupo de sold. en uno de 25,000 hom.	Territorial y pecuaria	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.
																								Rs. vn.	Rs. vn.	R. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.
Bóveda	LUGO.	13	571	2858	256	13	269	256	1	1	6	1	5	12	42	41	38	41	33	24	19	238	6	322270	7479	33733	363482	636 19	127 6
Monforte		27	2119	10597	668	32	700	644	1	2	11	1	9	26	124	120	86	91	82	66	74	643	20	407030	32173	232135	671338	316 28	63 12
Panton		27	958	4790	353	26	379	353	1	1	8	1	6	26	108	103	99	87	86	54	40	577	17	556210	26534	83302	666046	695 8	139 2
Saviñao		31	1314	6572	439	25	464	439	1	1	8	1	6	30	106	102	85	72	76	55	38	534	19	426457	30689	40149	497295	378 16	75 24
Sober		22	989	4958	372	17	389	372	1	1	8	1	6	21	72	70	70	63	58	49	42	424	12	415462	18936	11000	445398	450 2	90 1
Total		120	5951	29765	2088	113	2201	1064	5	6	41	5	32	115	452	436	378	354	335	248	213	2416	74	2127429	115811	400319	2643559	444 8	88 29

NOTA. La matricula catastral no determina el pormenor de las contribuciones de cada ayunt., pero al respecto del 9'34 por 100 de la riq. total á que sale la prov., corresponden á este part. rs. vn. 246,932 ó 41 rs. 17 mrs. por vec., y 8 rs. 10 mrs. vn. por hab. En esta cantidad no se incluye la de *Culto y clero* que es para este partido de rs. vn. 82,803; que son 13 rs. 31 mrs. vn. por vec., 2 rs. 27 mrs. por hab., y el 3'13 por 100 de la riq.

MONFORTE, cap. del part. y ayunt.

2	Bóveda.						
2	2 1/2	Panton.					
2 1/2	4 1/2	4	Saviñao				
2	4	2	5	Sober.			
9	8	9	11	10	Lugo, cap. de prov. y dióc.		
22	21	23	24	26	14	Coruña, aud. y c. g.	
75	74	76	76	78	85	98 1/2	Madrid.

MONFORTE DE LEMUS ó LEMOS. v. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22), cap. del part. jud. y ayunt. de su nombre.

SITUACION Y CLIMA. Colocada al SO. de la c. de Lugo, á los 42° 31′ de lat. y 3° 35′ de long. occidental del meridiano de Madrid, sobre las márg. del Cabe en una altura bien ventilada y clima benigno y sano: se esperimentan no obstante, fiebres intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Sobre unas 800 casas forman esta v. y las ald. de Cansilbosa, Casa del Monte, Casar, Cobas, Cruz de San Antonio, Fabeiro y Montepando, que corresponden á la parr. de Sta. Maria de la Rego, ó Regua. Entre los edificios notables se cuentan, el famoso colegio de humanidades, ó ex-convento de Jesuitas, el de San Juan de Dios que sirve hoy para el ayunt., el de Benedictinos titulado San Vicente del Pino, con magnífica igl. y hermoso aljibe abierto a pico y barreno: hay ademas otro conv. de monjas Clarisas, un hospital y cárcel segura: las demas casas en lo general ofrecen pocas comodidades. La igl. parr. (San Vicente) se encuentra dentro de los ant. muros de la v. y es la ya citada del conv. de Benedictinos; el curato es de entrada y de patronato real y ecl.; hay ademas otra parr. (Sta. Maria) á la cual como se ha dicho, pertenecen las ald. de que hemos hecho mencion: esta igl. fué anejo de San Vicente, pero en el dia está servida por un curato de primer ascenso y patronato real y ecl.; le pertenece la ermita de San Lorenzo, así como á la de San Vicente corresponde la de Ntra. Sra. del Campo.

TÉRMINO Y CONFINES. Limita con las felig. de Ribas Altas, Reigada, Caneda, Piñeira, La Vid y Seoane, comprende en gran parte el frondoso y ameno valle regado por el Cabe y sus afluentes.

El TERRENO participa de monte con algun arbolado y de llanos destinados al cultivo, los cuales son de los mas fértiles de la prov.; se encuentran buenos sotos de castañas y prados de escelente pasto.

Los CAMINOS que ponen á esta v. en comunicacion con los pueblos comarcanos, todos son de herradura; pero se tiene proyectado uno de rueda que enlace con la carretera de Madrid en la c. de Lugo: hay sobre los indicados caminos varios puentes si bien solo son notables los de Monforte y Ribas Altas.

CORREOS. Llegan los domingos, martes y jueves, y salen lunes, jueves y sábados; para su despacho tiene esta v. una cartería dotada con el 15 por 100 de recaudacion.

Las PRODUCCIONES mas considerables son las del vino y centeno; recoléctase tambien maiz, trigo, legumbres, lino, hortalizas, y frutas: cria ganado vacuno y de cerda: hay caza de perdices y liebres, y se pescan ricas truchas.

La INDUSTRIA agrícola y viñera son las mas preferidas; no obstante se encuentran artesanos de todas clases, tiendas bien abastecidas de géneros ultramarinos y quincalla, y finalmente hay aceñas y molinos harineros, y algunos telares para lino y lana.

El COMERCIO se halla reducido á la esportacion de vinos y jamones: celebra feria anual en agosto y un mercado mensual en el campo llamado de la Compañía.

POBLACION. 809 vec., 4,064 alm. CONTR.: con las demas felig. de que se compone el ayunt. (V.)

MONFRET (STA. FE DE): l. del distrito municipal de Civit, en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12), dióc. de Vich: SIT. en una altura, le combaten los vientos del N., CLIMA frio pero muy sano. Consta de 2 CASAS, un pozo á poca dist. del pueblo para el abasto del vecindario y una igl. bajo la advocacion de Sta. Fé, aneja de la parr. de Pavía, sirviéndose los vec. del cementerio de la matriz. Confina el TÉRM. por el N. con Giló; E. Bellmunt; S. Civit, y O. Pavia y Talavera. El TERRENO es de regular calidad: los CAMINOS son de herradura de comunicacion con los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Sta. Coloma de Queralt por los mismos interesados que pasan á buscarla. PROD.: trigo, vino y legumbres; hay ganado lanar y algun vacuno para la labranza, y caza abundante de conejos, liebres y perdices. POBL.: 2 vec., 25 alm.. RIQUEZA IMP.: 2,488 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doniños* (V.).

MONGADE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Crespos* (V.).

MONGARRI (NTRA. SRA. DE): cas. cuyo vecindario pertenece á los pueblos de Tredos, Salardú y Gesa, en la prov. de Lérida (45 horas), part. jud. de Viella (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (93), dióc. de Seo de Urgel (23): está SIT. en una llanura larga y angosta al pie de los montes de Matet y Solá sobre las márg. del r. Noguera, que se divide en 2 partes; el CLIMA es muy ventilado por ser la posicion de las mas elevadas del Pirineo, y por efecto de la mucha humedad se padecen afecciones de pecho é inflamaciones. Se compone de 13 CASAS, de las cuales 3 se hallan inmediatas á la igl., sirviendo una de ellas de meson, con la obligacion de mantener á los transeuntes perdidos por las escesivas nieves que en el invierno cubren los caminos: las 10 restantes estan como cosa de un tiro de fusil. Hay una igl. parr. (Ntra. Sra. de Mongarri), propia de los pueblos de Salardú, Tredos, Baguergue, Uña y Gesa, sit. al E. y en la estremidad del primer trozo de caserío: esta igl. depende del arcipreste del pueblo de Gesa, quien nombra el eclesiástico que debe residir en ella para la celebracion de misa y administrar los sacramentos. Confina el TERM. por el N. con territorio francés (1 1/2 hora); E. Alós (1/4); S. Isil y Sorpe (20 pasos), y O. con térm. de los pueblos de Tredos, Salardú y Gesa. El TERRENO es flojo, áspero y montuoso, siendo casi todo lo que se cultiva prados, que dan el pasto suficiente para el ganado vacuno, que con abundancia se cria: le baña el r. Noguera Pallaresa, poco caudaloso, por tener su órigen á dist. de hora y 1/2 hacia el O. Los CAMINOS dirigen á varios pueblos del valle de Aran, así como hay varios que dirigen á Francia, por puertos casi intransitables todo el año por su escabrosidad y abundancia de nieves. PROD.: poco centeno y patatas; cria ganado vacuno, caza de bastantes perdices, pavos, liebres, palomas torcaces, cabras monteses, lobos, osos y zorros, y pesca de truchas abundantes, que aunque pequeñas son muy esquisitas. POBL., RIQUEZA y CONTR.: va incluida con los pueblos de que depende.

MONGÁS (STA. EUGENIA): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (4), ayunt. de Oya (1): SIT. en las inmediaciones del Océano atlántico, á la falda de una montaña que se eleva por el E.; reinan principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes catarros, fiebres é histérico. Tiene 83 CASAS de mediana fab. y comodidad, y 2 escuelas de primeras letras, frecuentadas por 30 á 40 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (Sta. Eugenia, se halla servida por un cura de segundo ascenso y de provision real y ordinaria. Confina el TÉRM. N. Barredo y Baiña; E. Burgueira; S. Vilaleuso, y O. mar atlántico. El TERRENO es bastante feraz, le baña un riachuelo que nace en la misma felig. entre N. y E., y despues de fertilizar algunas tierras va á desaguar al indicado Océano; en la misma direccion del NE., hay montes que son una ramificacion del de la Grova, y producen buenos pastos y esquilmos. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que dirige á las v. de Guardia y Bayona, su estado en algunos trechos es muy deteriorado. El CORREO se recibe de Bayona por balijero. PROD.: maiz, centeno, trigo, cebada, vino de mediana calidad, lino, legumbres, miel y algunas frutas: se cria mucho ganado lanar y cabrio, y algun caballar: hay caza de perdices, liebres y conejos, alguna pesca de truchas en el espresado riach. y de congrio, merluza,

mujiles y otras especies en el mar. IND.: la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: estraccion de granos, legumbres y miel, é importacion de paños y otros géneros precisos. POBL.: 83 vec., 408 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONGAT: l. unido á Tiana, con quien forma ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), partido jud. de Mataró (2), su POBL. y RIQUEZA inclusa en la de *Masnou* (V.).

MONGAI: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de Luzás.

MONGAY: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (4 2/3 leg), part. jud. de Balaguer (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 18 2/3), dióc. de Seo de Urgel (14 2/3). SIT. á la orilla izq. del riach. llamado *Sia*, en el valle que forman dos cordilleras de sierras. CLIMA húmedo y frio en invierno y caluroso en el estío, propenso á calenturas intermitentes producidas por unos charcos de agua estancada, de resultas de una presa que retiene las que bajan del monte para dar movimiento al molino llamado del Tafalla, sobre lo cual ya hemos llamado la atencion de las autoridades en el art. de prov. (V). (*). Se compone de 40 CASAS inclusa la de ayunt., y la cárcel que se encuentra, en los bajos de una particular; escuela de niños, fundada por los ilustres canónigos de la Sta. Igl. catedral de Barcelona, D. Andres Guerra y D. Tomas Espá, en calidad de herederos confidenciales de los bienes de casa Cailet; llegando la filantropía de tan benéficos eclesiásticos hasta ofrecer formalmente el 1.º en nombre de los dos, el establecimiento de una enseñanza de niñas, costeada de los fondos de dicha herencia; beneficio tan necesario á este pueblo y digno de la eterna gratitud de sus vec. Dicha escuela está asistida por 40 alumnos; hay igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) contiguo á la cual se halla el cementerio: dicha igl. tiene por anejos á Aladrell y la cuadra de Flix: el curato es de 2.º ascenso y lo sirve un cura párroco, rector y un beneficiado de sangre. Confina el TÉRM. por el N. con el de Cubells que llega hasta las mismas paredes del pueblo; E. el de Torre de Flubia (2/3 leg.) y el de Butsenit 1/4 de hora; S. los de Butsenit y Bellmunt (1/3 leg.), y O. otra vez al de Cubells y Sentin (1/3 leg.). El TERRENO es serano, y en la parte mas honda su tierra es fuerte y muy fértil, pero en los declives del N. y S. muy floja y en su mayor parte de mala calidad, utilizando un pequeño trecho para huertos que se riega con las aguas del Sió, á cuyas orillas existen muchos árboles infructíferos: tambien cruzan algunas sierras que aunque de poca elevacion estan plantadas de olivos y cepas, y otras yermas é incultas: los CAMINOS dirigen desde Balaguer á Agramunt y á otros pueblos inmediatos en mediano estado; se recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Balaguer por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y aceite; el ganado lanar trashumante aprovecha las yerbas del térm. en el invierno; cria caza de perdices, conejos y algunas liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND. una fábrica de jabon en decadencia y un molino aceitero. POBL.: 44 vec., 106 alm. RIQUEZA IMP.: 69,100 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONGÓ: monte notable y elevado de la prov. de Alicante, part. jud. de Denia, en cuya c. comienzan sus raices. Su estensa é importante descripcion queda hecha en el art. de *Alicante* prov., tomo 1, pág. 614 de la primera edicion, y 618 de la segunda (V.).

MONIBAÑEZ: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla.

MONILLA: cas. en la prov. de Segovia, part. jud. de Santa Maria de Nieva, térm. jurisd. de Lastras del Pozo (1/4 de leg.): está SIT. en la ladera der. de un valle por el cual corre el arroyo Piezga, que trae su origen del campo Azálvaro; el terr. es un cot. red. de dominio particular, como de 1/4 leg. de travesía; y tiene sobre 16 obradas de primera calidad, 40 de segunda, 50 de tercera y 100 de monte de chaparro de encina. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y algarrobas. POBL.: 6 alm.: el casero paga de renta anual 106 fan. de pan mediado, trigo y cebada.

MONILLO: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales. Se halla al O. del valle de Samano, cuya jurisd. divide de la del Guriezo: cria leñas para carboneo y fuego.

MONIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Sta. Maria de *Viduido*. (V.)

MONISTROL DE CALDERS: l. que forma ayunt. con Calders en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Manresa (3), dióc. de Vich (4): SIT. en un valle, cercado por todas partes de montes, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 80 CASAS, una igl. parr. (San Felix), servida por un cura de segundo ascenso y un vicario, y un cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina N. Calders; E. Granero; S. Mura, y O. Viladecaballs. El TERRENO es de secano en su mayor parte; de buena calidad para plantaciones de viñedo, pero no se presta al cultivo de cereales; sus montes estan poblados de pinos, robles y mata baja; le cruza la riera nombrada de Calders, que tiene su origen en las montañas del Estany, y se une con el r. Llobregat, pasando por Navarcles, y cuyas aguas fertilizan algunos huertos. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Moyá por medio de balijero los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: algun trigo, vino y hortalizas; cria ganado lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: un molino de harina. COMERCIO: esportacion de vino é importacion de trigo y otros efectos. POBL.: 78 vec., 383 alm. CAP. PROD.: 3.400,800 rs. IMP.: 85,020.

MONISTROL DE MONSERRAT: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Igualada (4), dióc. de Vich: SIT. al pie de la montaña de Monserrat, á la márg. der. del Llobregat, con buena ventilacion y CLIMA sano. Las casas que forman la pobl. se hallan distribuidas en calles angostas y pendientes; tiene una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de segundo ascenso, y una comunidad de presbíteros beneficiados; un hospital, 3 capillas tituladas del Angel, Sta. Ana y San Antolí; la casa de hospedage del exmonast. de Monserrat, y se conserva aun otra muy ant. llamada de Olsins, única que existia, cuando los pastores de ella, segun piadosa tradicion, hallaron la milagrosa imágen de la Virgen de Monserrat; el cementerio está fuera de la pobl., próximo al camino de Manresa. El TÉRM. confina con Porquerisas, Olesa y Viladecaballs, del part. de Manresa; en él se encuentra, en parage muy elevado, un manantial nombrado Font Gran, con cuyas abundantes aguas potables se surte la v., se riegan muchas huertas y se impulsan 2 molinos harineros; obsérvase que en algunos años, se seca de improviso por pocos momentos, y vuelve luego á fluir: próximo al mismo, se ve una ant. torre de moros, á cuyo pie hay un agujero, que en el pais nombran Mentiroso, por el cual sale de tiempo en tiempo, y sin distincion de estaciones, un chorro abundantísimo de agua, capaz de impulsar las ruedas de un molino, dura 1, 2 ó 3 meses, y despues va disminuyéndose hasta secarse. El TERRENO es generalmente montuoso, como comprendido en su mayor parte en la citada montaña, de mediana calidad y fértil en yerbas de pasto: los r. Llobregat, Mayans y Valvert le proporcionan riego; sus aguas dan tambien impulso á varios batanes, fab. de paños, de hilados de algodon, de fundicion de cobre y molinos de harina; sobre el primero de estos r. hay un famoso puente, cuyo arco es muy notable por su anchura y elevacion; en medio del r., cuando este trae poco raudal, se ve brotar un manantial de agua sulfúrica, semejante á la de la Puda en Esparraguera. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, legumbres, vino, aceite y hortalizas; cria algun ganado y caza. IND.: los referidos artefactos y fabricacion de rurharas de palo. POBL.: 319 vec., 1,299 alm. CAP. PROD.: 5.366,017. rs. IMP.: 133,505

MONISTROL DE NOYA (STA. MARIA DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 1/2 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (2). SIT. en un pequeño llano, á la marg. del r. Noya, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 13 CASAS, y 1 igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso, de provision del marqués de Monistrol,

(*) No cesaremos de levantar nuestra voz á fin de que se corrija el mal que esperimenta la pobl. de Mongay, con el estancamiento de las aguas. No solo es el considerable perjuicio de la mala salubridad del clima el que nos hace clamar; esto tambien el que como consecuencia de aquel estancamiento, han quedado convertidas en un charco las tierras mas productivas del térm., entre las cuales hay una heredad cuyos productos estan destinados á dotar doncellas pobres. Creemos suficiente esta indicacion para que no se desatienda, lo que pediamos en el art. de Lérida, Provincia.

antiguo señor del pueblo, á cuya propiedad pertenece tambien una torre ó palacio, que servia de convento de monjes; contiguo à la igl. se halla el cementerio. El TÉRM. confina N. San Jaime del part. de Igualada; E. San Lorenzo de Ortons del de San Feliu de Llobregat; S. San Saturnino de Noya, y O. Pla y Lavit; se estiende 1/3 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. El TERRENO es de buena calidad, con algunos cerros poblados de pinos; la cruza el r. Noya, cuyas aguas no se aprovechan para el riego, y una carretera que conduce á San Saturnino, Piera, Masquefa y Esparraguera. El CORREO se recibe de San Saturnino por medio de balijero. PROD.: mucho trigo, vino, aceite, leña y hortalizas; cria ganado lanar y caza de perdices. POBL.: 13 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 730,400. IMP.: 18,260.

MONISTROL DE RAJADELL: l. que forma ayunt. con Rajadell, en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (10 leg.) part. jud. de Manresa (3/4), dióc. de Vich (7). SIT. en una llanura bastante elevada, con buena ventilacion y CLIMA frio y seco, pero sano. Tiene 15 CASAS, 1 igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y un cementerio próximo á ella. El TÉRM. confina con Fals, Manresa y Rajadell; en él se hallan varias casas nombradas Mambosch, Maspejoan, Castell, que es un antiquísimo cast. feudal que se conserva en buen estado, Bactoria, Casañas y Hostalet. El TERRENO es de mediana calidad y de secano; sus montes, incluso el denominado Coll Baij, se ven poblados de pinos, encinas, robles y mata baja; le cruza la riera de Rajadell, cuyas aguas dan impulso á 2 molinos de harina. Los CAMINOS son locales y se hallan en malísimo estado. El CORREO se recibe de Manresa. PROD.: vino, buen trigo, centeno, maiz, legumbres y patatas: cria ganado lanar, mular y de cerda; caza de conejos, perdices y liebres y pesca de barbos. POBL.: 10 vec., 47 almas. CAP. PROD.: 895,600. IMP. 22,390. Esta pobl. pertenecia, antes del actual sistema de gobierno, al dominio feudal del conde de Pignatelli, señor napolitano, quien cobraba los diezmos y ejercia sus derechos.

MONJA (DE LA): cort. en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de *Villacarrillo*.

MONJA: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Almagro. SIT. 1 1/2 leg. O. de esta c., enfrente de la de Cervera, é inmediata al r. Jabalon, que pasa por entre las dos, está destinada á las necesidades de la agricultura.

MONJA: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Fuentes de Leon; tiene casa para los guardas de las haciendas y habitaciones para sus dueños.

MONJARDIN: monte de Navarra, part. jud. de Estella (1 1/2 leg. al O.), en el confin del valle de Santesteban de la Solana. Es una eminencia bastante elevada y muy escarpada por su periferia, escepto por la banda O. que tiene pendientes largas, aunque es difícil su ascension. Confina N. el r. *Ega*, el cas. de Sta. Gema y puente de Izcurri; E. Labeaga, Iguzquiza y Azqueta; S. Villamayor y Urbiola, y O. Olejua, Abaigar y otra vez el r. Ega: la parte N. cria encinas, algunos robles y muchos arbustos; el E., S. y O. estan despoblados de árboles, pero en sus partes superiores hay mucha leña menuda de chaparros, hallándose las inferiores casi en su totalidad destinadas al cultivo. Llámase Monjardin por la hermosa vista que presentan la diversidad de flores que produce la naturaleza en una despejada llanura que se encuentra en la misma cumbre al O. del cast. de su nombre, denominado antiguamente de *San Estéban*, por la igl. que tiene dedicada á este Sto. Está sit. el cast. sobre unos peñascos que, auxiliados del arte, forman una elevada y fuerte muralla inaccesible, para subir á la cual no hay mas que una escalera hecha á pico sobre peña viva; dentro de la fortaleza se halla una casa muy capaz, una igl. pequeña con su coro y púlpito, en la que se hizo enterrar el rey Don Sancho II, que conquistó de los moros este cast.; habiendo ademas en la misma la efigie de San Estéban y la Sta. Cruz de Monjardin, que, segun tradicion, fué aparecida á unos pastores, pero se ignora la época: tiene tambien una plaza regular y huerta de una robada de tierra. Todo se conservó en buen estado hasta principios del año 1836, en que las tropas carlistas ocuparon el cast., fortificándole nuevamente y colocando una pieza de artillería para conservar su línea y defender la carretera: la guarnicion estaba compuesta de una compañía de inválidos con sus respectivos oficiales á las órdenes de un comandante gobernador del fuerte. Con este motivo fué necesario bajar la Sta. Cruz y demas objetos religiosos á la igl. parr. de Villamayor.

Existen varias memorias históricas de este cast. El obispo de Pamplona D. Ramiro lo puso á merced del Rey D. Sancho el Fuerte en 1223. D. Teobaldo I concedió en 1238 la heredad y honor del cast. de Monjardin al obispo D. Pedro de Pamplona, esceptuando el cuerpo del cast., que retenemos para nos, (decia el rey) bajo la condicion de que cuando el rey le pidiese dicho honor, el obispo se la habia de devolver. En 1255 D. Teobaldo II arreglando sus diferencias con el obispo de Pamplona, se convino en devolverle el cast. de Monjardin; pero que en caso de grave necesidad le entregaria el obispo al rey y este se lo devolveria cuando aquella cesase. En 1512 el cast. de Monjardin que se habia rebelado como otros varios, se rindió á las tropas del rey católico mandadas por el duque de Alba.

MONJAS: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térm. de Bobadilla.

MONJAS: barrio en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, térm. de *Puente la Reina*.

MONJAS: casa de labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte y térm. jurisd. de Villar de Cañas.

MONJAS (LAS): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena, térm. jurisd. de Venta del Moro.

MONJAS (LAS): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte y térm. jurisd. de Sta. Maria de Llanos.

MONJAS DE PERNIAS: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Campillos.

MONJAS (CORTIJO DE LAS): cortijo en la prov de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y 1 leg. O. de *Baeza*.

MONJEL (SON) terreno de huertos en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro.

MONJIA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona, térm. de San Silvestre; SIT. 1/4 leg. al S. de este pueblo, se compone su terr. de 200 fan. de tierra destinada al cultivo de cereales y á prados. Por los años 1436 y poco despues contaba 30 vec., pero hace mucho tiempo que se despobló y no quedó casa alguna: solo hay en el dia una ermita titulada de Ntra. Sra. de la Monjia, en buen estado, con una pequeña casa unida á ella para habitacion del santero: esta ermita fué conv. de templarios y por su estincion pasó á los Caballeros de Calatrava, quienes la vendieron á particulares. (V. Novés).

MONJIA: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella (4 leg.), térm. de Torres (3/4): perteneció al monast. de Iranzu, y en el dia es de un particular que ha mejorado mucho esta posesion. SIT. á la izq. del r. Los-Linares ó Codes, disfruta de CLIMA templado; tiene grande casa con corralizas, é igl. bajo la advocacion de Sta. Eulalia. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y confina por NE. y O. con Torres, y por S. con Lazaguria. El TERRENO es muy bueno, comprensivo de 900 robadas, 500 de regadio y 400 de secano: hay una hermosa alameda de olmos negros y buenos prados naturales.; recientemente se han plantado mas de 2,000 moreras. PROD.: trigo, cebada y aceite; cria ganado lanar y caballar; caza de liebres y perdices y pesca de anguilas. POBL.: 1 vec., 9 almas.

MONJIA (LA): ald. dependiente del ayunt. La Santa, en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros. Esta ald. como enclavada en la jurisd. de La-Santa, no tiene térm. propio, y por lo mismo contribuye en todos conceptos con su ayuntamiento.

MONJILIBERRI: cas. ó desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella (1 1/2 leg.). En la actualidad no es mas que una casa derruida con corraliza para ganado: está SIT. en la pendiente meridional entre los montes Ezpeldiondo y Chomelegui, que con lo restante del terreno abunda en encinas y maleza de leña menuda, que los hacen casi impenetrables. A 50 pasos de dist. de la casa hay una fuente de aguas muy esquisitas, con las que se riega una huerta de 30 robadas propias del cas. Es térm. comunero de Abarzuza y Eraul que se hallan al N., y perteneció al monast. de Iranzu, distante 1/2 hora.

MONJO (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

MONJUICH: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. y jurisd. del l. de San Daniel. SIT. á la falda de la montaña de su nombre. Consta d

varias CASAS, 3 anteigl., torres derruidas, y el fuerte de su nombre destinado á la defensa de Gerona. POBL.: 4 vec., 20 almas. CAP. PROD.: 520,400 rs. IMP.: 13,010.

MONJUICH: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Villafranca de Panadés. Consta de unas cuantas CASAS unidas á la pobl. de Guñolas, de la cual y de la de Avinonet depende en todo.

MONTAÑANA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (1): SIT. al pie de una cuesta, con CLIMA templado; la combaten toda clase de vientos y las enfermedades dominantes son los reumas y dolores de costado. Tiene 16 CASAS inclusa la consistorial, una cárcel, escuela de primeras letras concurrida por 16 niños de ambos sexos y dotada con 8 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Andrés) servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. r. Ebro; E. Luzana; S. Ayuelas, y O. Santa Gadea. El TERRENO aunque llano es de mala calidad y le baña el citado r. Ebro. CAMINOS: uno en buen estado que dirige á Puentelarrá y á la cap. del part., de la cual se recibe la CORRESPONDENCIA por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno y vino flojo; algo de ganado; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: la agricola. POBL.: 17 vec., 55 almas. CAP. PROD.: 301,320 rs. IMP.: 26,752. CONTR.: 1,624 rs. 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,100 rs. que se cubren por reparto vecinal.

MONLEON: cas. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. y térm. jurisd. de Vivel: SIT. en la falda de un monte; y comprende 2 CASAS y una ermita en la que se dice misa los dias festivos. Las tierras que le rodean son de secano y viñedo, y producen trigo y vino. POBL.: 2 vec., 9 almas.

MONLEON: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (8 1/2 leg.) part. jud. de Sequeros, (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30). Está SIT. en un cerro á las inmediaciones de otros dos de igual altura, cercada de los r. *Mandiles*, *Riofrio* y *Alagon* que la constituyen en una verdadera península, pues solo se comunica con la tierra por medio de una lengua que tiene á la parte del E.; goza de CLIMA muy saludable y no es propenso á enfermedades. Se compone de 87 CASAS de pocas comodidades, cercada de un muro que cierra la pobl., en cuya cúspide hay un cast. muy ant.; se entra por tres puertas de bastante altura y espesor, siendo la mejor y principal la que hay mirando al N.; tiene una escuela de instruccion pública en el mismo local destinado al ayunt., cuyo maestro disfruta de la asignacion de 700 rs.; igl. parr., vicaria vacante con los anejos de Casas de San Fabian y San Sebastian á 1/2 leg., y un cementerio pegado á la muralla que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Herguijuela de la Sierpe y la Sierpe; E. Endrinal y baldios de Salamanca; S. Los Santos, y O. Alberguería y Tornadizos; se encuentra en él y á la dist. de 1/4 de leg. de la v. la erm. de las *Yegüerizas* dedicada á Ntra. Señora, en cuyo punto se celebraba antiguamente la feria que ahora tiene lugar en los dias 6 y 7 de mayo en un altito á unos 200 pasos al NE.; pasan por dicho term. los r. anteriormente nombrados que prestan sus aguas para el movimiento de varios molinos harineros. El TERRENO es quebrado, flojo, pizarroso y muy poco de regadio. Los CAMINOS son trasversales en buen estado. El CORREO se busca en la carteria de Tamames sin tener dia fijo. PROD.: granos, lino y legumbres en cantidad apenas suficiente para el consumo de los vec.; hay mucho ganado de cerda que aprovecha el pasto que producen algunos montes plantados de robles, y algun vacuno, lanar y cabrío; se encuentra tambien mucha caza mayor y menor. IND. exclusivamente la agricola. POBL. 70 vec., 270 alm. RIQUEZA PROD. 190,850 rs. IMP. 9,542. VALOR DE LOS PUESTOS PUBLICOS 1,361 rs.

MONLEON (MONLLEÓ): r. que principia en las Pinillas del Puerto ó fuentes de la ermita de San Bernabé que estan en el térm. y á 1 hora N. del Puerto de Mingalvo, prov. de Teruel, part. jud. de Mora, y como á 4 de Vistabella en la de Castellon de la Plana. Se dirige hácia el E., pasando por el molino de Luna y boca del riach. *Azor*; recibe despues las corrientes del arroyo *Majo* que baja desde Mosqueruela hácia el S., y como 3/4 de hora mas abajo los manantiales sit. en el térm. de esta v.: entra asi en la prov. de Castellon de la Plana por el part. de Albócacer, cerca del límite del de Lucena, dejando á la izquierda á Villafranca y á la derecha á Vistabella, ambos á muy larga dist, y vá engrosándose con los ojos por donde salen las aguas del Llano llamado de Vistabella, con las del r. *Seco*, que vienen de Villafranca, y con las que brotan en la *Val d'Osera*. Tuerce entonces hácia el SE. y á 1 hora de dist. recibe por la der. el barranco de Ortisella, que baja de Benafigos; despues los manantiales del Fumero, que tambien le entran por la der., asi como la rambla de Adzaneta, cerca de cuyo punto desemboca en su cáuce por la izq. la rambla *Carbonera*, que viene de Ares del Maestre: cambia aqui su curso hácia el S., conociéndosele mas propiamente con el nombre de Rambla de la *Viuda*; recibe luego las vertientes de Cabanés, la puebla y Villafamés; las del r. *Molinar* que baja de Useras, últimamente las del r. *Alcora*, ambos por la der., desembocando luego en el r. Mijares antes de llegar al puente nuevo de Villareal. Por lo regular queda seco su largo cáuce, y solamente trae aguas en tiempo de lluvias: cuando estas se verifican es formidable y espanta la multitud de las que entonces corren. Tiene un puente de piedra de un solo arco que da paso para Mosqueruela, y da movimiento á varios molinos harineros.

MONLERAS: rivera que nace en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma y sitio que llaman la deh. de la Zarzita, á 5/4 de leg. de Monleras. En invierno lleva bastante agua por los muchos afluentes que reune y se le cruza por un puente que tiene sobre la calzada que conduce á los pueblos del Duero; confluye dicha rivera en el Tormes por el sitio conocido por Caño Hernando.

MONLERAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. de Valladolid (24), y c. g. de Castilla la Vieja: se halla SIT. en el declive de un monte con esposicion de N. á S.; el CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes las gastritis. Se compone de 200 CASAS, entre ellas la del ayunt., repartidas en diferentes calles anchas y sin empedrar y una plaza; hay cárcel pública, escuela de instruccion primaria concurrida por 90 niños de ambos sexos, cuyo maestro goza de la asignacion de 1,100 rs; igl. parr. de segundo ascenso (Ntra. Sra. de la Asuncion), la cual tiene por anejos á Bergaciano, Pepinos, Villasequito de Arriba y Villasequito de Abajo, servida en la actualidad por un teniente; y un cementerio en la parte E. del pueblo contiguo á una ermita. Confina el TÉRM. por el N. con el Tormes, que divide esta prov. de la de Zamora; E. Villasequito de Abajo; S. Bergonciano, y O. Villarejo y el Manzano. Se encuentran en él varios manantiales de escelentes aguas de las que usan todos los vec. de este pueblo, por cuyo térm. pasa el r. Tormes, llevando su curso al O. para confluir en el Duero; por el E. le baña el arroyo de Valdemayor; por el O le cruza la rivera del Villar, llamada de Monleras, la cual se introduce en el Tormes. El TERRENO es desigual teniendo una tercera parte de superior calidad y lo restante de mediana é inferior; al S. del pueblo tiene un monte de encina y al O. otro llamado Monte Grande. Los CAMINOS, ademas de la calzada que pasa de la Fregeneda á Zamora y de Villarino á Ledesma, tiene otros vecinales que comunican con los pueblos limítrofes. El CORREO se busca en la estafeta de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, patatas y toda clase de verduras; hay ganado de toda clase siendo el mas preferido el vacuno y lanar; caza de perdices y conejos, y muchas tencas, barbos y algunas anguilas. POBL.: 128 vec., 451 almas. RIQUEZA PROD.: 106,160 rs. IMP.: 4,938. VALOR DE LOS PUESTOS PUBLICOS: 2,725 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs., los cuales se cubren por reparto vecinal.

MONLLEO: l. del distr. municipal de San Antolí (2/3 leg.), en la prov. de Lérida (9), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14 1/2), dióc. de Vich (15): está SIT. en una altura dominada de los vientos E. y N., disfrutando de CLIMA sano, y templado en verano pero frio en invierno. Lo forman 9 CASAS y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), que comprende los anejos de los pueblos de Ostalets, Pomá y Brlansó: el curato es de entrada y la sirve un cura párroco, hay cementerio á pocos pasos del pueblo. Confina el TÉRM. por el N. con Ostalets; E. Rabasa, S. Briansó, y O. entre Pomá y el mismo Briansó, dentro de él y á 50 pasos del pueblo existe una fuente de agua potable muy abundante, de cuyo sobrante se forma un arroyo que sirve para riego de una pequeña parte del

TERRENO, la cual es de mediana calidad y lo restante de inferior; en el monte hay algunos pinos y robles y mucho arbusto y maleza para combustible: los CAMINOS de herradura y muy pedregosos dirigen á los pueblos circunvecinos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Cervera los dias de mercado, por encargado que la recoge. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, patatas, y pocas verduras; cria ganado vacuno para la labranza, y caza abundante de conejos y perdices y algunas liebres. POBL. con Briansó: 11 vec., 67 alm. RIQUEZA IMP.: 22,336 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONMAGASTRE: l. con ayunt. formado de los pueblos de Añá, cab. del distr., Montargull y Alentorn, en la prov. de Lérida (13 horas), part. jud. de Balaguer (8), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30), arciprestazgo de Ager (12) · está SIT. en el declive meridional de un peñon: vientos E. y N. y CLIMA sano. Se compone de 20 CASAS, é igl. parr. (San Miguel Arcángel), de la cual dependen los anejos de San Juan y Vedreña: el curato que es de entrada está servido por un cura párroco. Confina el TÉRM. por el N. con al de San Salvador de Toló (1 1/2 leg.); E. el de la baronía de Rusup (3/4); S. la baronía de La Bansa, y O. el da Montargull (1/2 por ambos lados), abraza en su circunferencia los cas. de Comiols, de Folguer, de la Caromina, del Bosch de Meca, de Sta. Crea y de Hostate's de Comiols, existiendo ademas notables restos de ant. fortificaciones y una magnífica cisterna. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad, cruzado de montes poblados de encinas, robles y matorrales. CAMINOS el que desde Pons conduce al part. de Tremp y pueblos de la Alta Montaña, y el que desde Artesa de Segre va al mismo punto, los cuales se juntan en el cas. Folguer y toman el nombre de carretera de Comiols; se encuentra en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Pons á donde se envia un espreso á buscarla. PROD.: centeno, patatas, bellotas, y aceite y vino muy escaso; cria ganado vacuno, cabrío y de cerda, y hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 14 vec., 121 alm. RIQUEZA IMP.: 122,531 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza. (V. AGER.)

MONMAGASTRELL (STA MARIA DE): l. que forma ayunt. con el pueblo de Altel (1/2 leg.), en la prov. de Lérida (6), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 17), dióc. de Seo de Urgel (14); se halla SIT. en un llano, donde le combaten los vientos del N. y O., y su CLIMA es sano: tiene 12 CASAS, cuya construccion data del principio del siglo anterior, pues antes no habia mas que una sola que en la actualidad existe con el nombre de *Casa Vella*; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura párroco, y cementerio contiguo á ella y tambien un pozo y una balsa de agua para el consumo de los vecinos. Confina el TÉRM. por el N. con Monfaleó y Puigvert; E. Osso y Conil; S. Guilella y Claravalles, y O. la Guardia y Tornabous: el TERRENO es de tierra muy fuerte, y tan seco que es conocido por *Plans de llengua eixuta*, pero muy á propósito para la produccion del trigo, CAMINOS: de herradura y carreteros en muy buen estado que dirigen á los pueblos circunvecinos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Tárrega. PROD.: trigo de escelente calidad, aceite y vino regular; cria ganado lanar en corta cantidad y hay caza de perdices, y una clase de liebres pequeñas y buenas y de una piel muy fina. POBL.: 4 vec., 20 alm. RIQUEZA IMP.: 9,284 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONMALÓ ó MONMELÓ: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (3 leg.), part. jud. de Granollers (1 1/4) SIT. en llano con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 80 CASAS, 1 escuela de instruccion primaria concurrida por 22 niños, 1 igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso de provision real y de la abadesa del monasterio de las Puellas. El TÉRM. confina N. Palvu; E. Montornes; S. Mollet, y O. Parets. El TERRENO es de mediana calidad; una parte de regadío por la rivera del Congost, y otra parte montuosa que contiene algun arbolado de pinos. Hay 2 antiguas carreteras que conducen á Vich y á Barcelona y otros CAMINOS locales. PROD.: trigo, cáñamo, maiz, legumbres y vino; y cria caza de conejos y perdices. POBL.: 75 vec., 436 almas. CAP. PROD.: 1.568,400 IMP.: 39,070.

MONMANEU: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (11 leg.), part. jud. de Igualada (2), dióc. de Vich. SIT. en un elevado cerro, al N., y á poca dist. de la carretera da Barcelona á Madrid, en la cual tiene 2 grandes posadas llamadas la *Panadella*, con casa de postas y 6 caballos; goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Esta pobl. es limítrofe de la prov. de Lérida; por su elevacion, divide las vertientes de las aguas; y por la misma causa, fué considerada como punto militar importante en la pasada guerra, y se fortificaron dichas posadas, una de las cuales fué incendiada, y se construyó despues una fuerte torre; 2 de estas hay, casi arruinadas, del tiempo de los moros, una próxima al pueblo, y otra cerca de la *Panadella*, y una ermita dedicada á la Virgen de la Cruz. El TÉRM. confina con Tallada, Moncar y Rocamora del part. de Cervera (Lérida) y Porquerisas. El TERRENO es montuoso generalmente, y de mediana calidad. Los CAMINOS locales son de herradura; en la citada carretera de Madrid, hay 2 pequeñas fuentes sobre las 2 rieras que la cruzan nombradas Noya y Biansó; ambas tienen su origen de varias fuentes en este térm., y sus aguas prestan algun beneficio al territorio. PROD.: trigo, vino, centeno y legumbres; cria algun ganado y caza. POBL.: 31 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 1.773,600 IMP.: 44,340.

MONMANY y VALLCÁRCARA: l. compuesto de estas dos parr., que unidas forman un ayunt., cuya cab. es Monmany, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 1/2 leg.), part. jud. de Granollers (2 1/2). Las 100 CASAS de que consta la pobl., se hallan diseminadas, por entre montes, valles y barrancos; á esta la combaten con frecuencia los vientos fuertes del N.; su CLIMA es frio, pero sano: y las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 1 igl. parr. (San Pablo) en Monmany, otra (San Pedro) en Vallcarcara, y otra aneja, titulada de San Cristobal de Monteguas, antiquisima y desierta, cuya campana, dicen, que lleva inscrito el nombre de Carlo Magno: esta igl. se halla á 3/4 de hora de la matriz, próxima a 2 casas solares nombradas Valle de Monteguas y Plans. El TÉRM. confina N. Valldeneu y Tagamanent; E. Canovas y Samalus; S. este último, la Garriga y Ametlla, y O. Bigas y Berti; en él se comprende la ald. ó cas. de Figuero ó Figaro, varias casas de campo y una erm., dedicada á la virgen de Puiggracias, colocada sobre un elevado monte á 1/4 de hora dist. de la parr. de Monmany. El TERRENO es montuoso en general, contiene bosques arbolados y de malezas, plantaciones de viñedo y olivar, y poca parte llana y de sembradio; le fertiliza la riera de Congost, que cruza el valle intermedio de las 2 parr. por el Figaro, cerca del cual, tiene un puente, en el cam. real de Barcelona á Vich; tambien discurren por él varios torrentes y arroyos que desaguan en dicha riera. Ademas de los CAMINOS vecinales, hay la citada carretera, que conduce á Vich, y todos estan intransitables. El CORREO se recibe de este último punto, y de la cab. del part., por medio de balijero, diariamente. PROD.: trigo, legumbres, vino, aceite y patatas; cria ganado cabrio y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 2 molinos de harina y 2 prensas para estraer vino y aceite. POBL.: 85 vec., 427 almas. CAP. PROD.: 1.437,600 IMP.: 35.940.

MONNÁ: cas en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de Rubies.

MONNEGRE: r. en la prov. de Alicante, conocido tambien con el nombre de r. de *Castalla*. (V.)

MONON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allende y felig. de Sta. Comba de *Sta. Coloma*. (V.). POBL.: 7 vec. y 37 almas.

MONOSCONEA: cas. del barrio Acartegui, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MONOVAR: part. jud. de entrada en la prov. de Alicante, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Orihuela: se compone de 4 v., 1 l. y multitud de cas. que forman 5 ayunt., cuyos nombres, pobl. y otros datos estadísticos, asi como sus distancias entre los mismos y á las cap. de que dependen, resultan del cuadro sinóptico y escala que se incluyen al final de este artículo.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Sit. en el estremo occidental de la prov., confina por N. con los de Villena y Jijona; por el E. con el de Novelda; por el S. con el mismo y parte del de Orihuela, y por el O. con los de Cieza y Yecla, de la prov. de Murcia. Su limite sept. arrancando en la ant. línea de los reinos de Murcia y Valencia, corre por entre Sax y Salinas y N. de Petrel; desde aqui empieza el oriental que va por el E. de Elda y Monovar y O. de Novelda hasta llegar casi en frente del Pinoso: por el S. de esta y N. de Albatera y Ori-

huela, sigue el lím. meridional hasta encontrar la ant. línea de los reinos de Valencia y Murcia que constituye el occidental. Baten el part. todos los vientos, aunque con mas generalidad los del E. y O.; su atmósfera es clara y despejada, y su clima bastante templado y saludable, si bien en Monovar y Pinoso se padecen algunas herpes debidas á lo salitroso del terreno y de las aguas, y en el pueblo de Salinas reinan con frecuencia calenturas intermitentes debidas á las aguas pantanosas de su laguna.

Territorio. Comenzando nuestra reseña por el lím. sept. del part. y como bajando hácia Petrel, se observan á primera vista campos cultivados, seguidos luego de lomas y cerros bien plantados de almendros y viñedos, entre todos los que descuellan los llamados del Caballo y del Cid que forman una especie de cord. que se une con el Maigmó y otros montes de la Hoya de Castalla. La sierra del Cid, sin duda la mas elevada de aquellos contornos, es de naturaleza caliza con bancos inclinados al N., donde siguen cuestas suaves hasta las raices: su descripcion puede consultarse en su lugar (V.). Los campos de Petrel son bastante fructíferos, escepto las breñas y picos descarnados de los montes, estan bien aprovechados, y sus pequeñas huertas son muy preciosas, las cuales se hallan en graderías bajando hácia Elda, seguidas luego de olivares en anfiteatro. Podrian aumentarse si se separase el pantano, porque los campos que median entre ellas y las de Sax y Elda, estan en declive y preparados para el riego. A los olivares de Petrel siguen las huertas de la mencionada v. de Elda, que componen mas de 20.000 tahullas de riego, ricas generalmente por su valor intrinseco, y mucho mas por el esmero con que se cultivan y las abundantes aguas que logran de las fuentes del Chopo, que desde el térm. de Villena se conducen por la acequia del Conde hasta el cauce de la Rambla ó r. *Vinalapó*, en donde encuentran estas y las no menos abundantes de *Alfaguar* y *Encantada* el pantano de Elda, que aunque destruido en 1793, se está reedificando en la actualidad. Hace muy vistoso aquel recinto el contraste de los cerros áridos de la comarca, como son la Torreta, Camara, Bolon, Bateig y las Barrancadas, con la multitud y variedad de árboles, sembrados y hortalizas. Al SO. se encuentran pequeños cerros y profundas arroyadas de yeso, cuyos colores son rojo, amarillo ó blanquecino, sobre los cuales brillan infinitos fragmentos del mismo yeso cristalizado en hojuelas. A la dist. de 2 horas próximamente de Elda hácia el O., está el l. de Salinas, cuyo térm. es como los precedentes fértil, hondeado y en parte montuoso: en sus colinas se ven hermosos viñedos y olivos; muchos campos se destinan á barrilla, y algunos estan plantados de almendros. Todo el térm. es á no dudarlo, capaz de muchas mejoras, y nunca las podrá realizar, ni menos serán grandes sus progresos mientras permanezca la causa destructora de vivientes y campos, cual es la laguna contigua al pueblo, que en 1751 inundó las habitaciones ant., y no cesa de causar graves daños con sus aguas embalsadas, que van siempre en aumento por no tener salida. Al SE. de Salinas se ve el Collado de Monovar, y á 2 leg. la v. de este nombre, notable por los progresos que su agricultura y vecindario han hecho. Yermo en otro tiempo casi todo su vasto térm., parecia que no serian bastantes los sudores del trabajador para que aquellas tierras sostuviesen mieses frondosas y sazonados frutos: las mismas sierras de Salinas, de la Safra y del Coto, y los muchos cerros que pueblan aquel recinto, entre los que son de mencionar el Cabezo de Don Juan, Solana y Beties, compuestos todos de escabrosidades y desnudas peñas, podian hacerlo presumir así. Pero la constancia, la laboriosidad y la inteligencia de aquellos habitantes triunfó de todo, y un terreno que parece algo ingrato, hállase convertido en un precioso vergel, poblado de viñedos, olivos y sembrados. Tres leg. al SO. de Monovar está el Pinoso, pueblo que en otro tiempo fué su anejo, y actualmente cuenta un crecido vecindario: su terreno es tambien secano como el del primero, necesita fuerza de brazos para que se regularizen las cosechas, y todo él está bien aprovechado y cultivado. Por el E. y S. se encuentran muchos montes; entre los que sobresalen el Algayad y Sentenera, y especialmente el cerro de la Sal llamado el Cabezo, cuya lata descripcion hicimos en su art. (V.)

Rios y arroyos. Atraviesa el part. de N. á S. si bien con alguna pequeña inclinacion hácia el E. el r. *Vinalapó*, llamado tambien allí rambla de Sax y de Elda, el cual entra por el térm. de esta última v. partida del Chorrillo, en cuyo punto se aumentan sus aguas hasta unos 20 hilos ó regaderas por los sobrantes de aquella huerta y algunos nacimientos. á poco se sangra con unas 6 regaderas para el riego de arriba; pasa por la obra derruida del pantano de la misma, y á 1/2 hora de dist. se estraen con la acequia de abajo unas 4 regaderas; baña las paredes de dicha v. de Elda y despues se sangra con la acequia del campo, que estrae sobre 3 regaderas. Corre aumentando siempre sus aguas con los sobrantes de la huerta de la misma hasta la partida de la Jaud, en donde recibiendo las fuentes de esta, se engruesa hasta unas 24 regaderas, y con este caudal dejando á la der. á Monóvar, si bien á alguna dist., se despide del part. jud. para entrar en el de Novelda. Con sus aguas se mueven 4 molinos harineros en Petrel, 9 en Elda con, una fáb. de papel de estracilla, 5 de estraza y 7 martinetes de majar el esparto, y finalmente 2 molinos harineros en Monóvar; no tiene puente alguno en el part., y la pesca es escasísima. Corren tambien por el part. 2 arroyos llamados Pusa y Tarrafa: el primero nace en el térm. de Petrel, partida ó pago de Pusa, al pié de una montaña denominada la Loma-gruesa; corre de E. á O. llevando sobre 1 hilo de agua, que se recoge en una balsa para distribuir su acopio en el riego, si bien en tiempo de avenidas rinde sus corrientes al Vinalapó por el térm. de Elda y punto de la Simada. El *Tarrafa* tiene su origen en el part. de Chinorla término de Monóvar, y despues de fertilizar con sus escasas aguas unos 8 jornales de tierra en el mismo, desagua tambien en el Vinalapó.

Caminos. Son carreteros los que cruzan el part. y generalmente locales, á escepcion del que pasa por el Elda, que es la carretera de Alicante á Madrid y Valencia: su estado es regular.

Producciones. Trigo, cebada, avena, maiz, abundante vino, aceite, almendra, anis, barrilla, cominos, higos, frutas, legumbres y hortalizas; se cria ganado lanar y cabrio, y hay caza de algunas liebres y conejos.

Industria y comercio. La agricultura es la ocupacion mas dominante en todo el part., la cual se encuentra en un estado muy ventajoso. sin embargo no se ha descuidado en ninguno de los 5 pueblos de que se compone la ind. fabril, y así vemos en todos ellos multitud de molinos harineros, de aceite y lagares para esprimir el vino; en Elda ocupa á muchos brazos la elaboracion del esparto, con varias fáb. de papel de estraza y uno de salitre, en Monovar es importante la fabricacion de lienzos, mantas, sargas y otros tejidos de lana y algodon, con varias fáb. de aguardiente, lo mismo que en Pinon; en Petrel se cuentan 5 fáb. de alfarería y una de tejas; y en Salinas una de vidrio y 2 para elaborar el agua fuerte. Todos estos objetos y los prod. agrícolas que sobran son objeto del comercio en su esportacion, importándose algunos cereales, viandas y otros art. de que carecen. Se celebra una feria anual en Elda el dia 8 de diciembre, y un mercado todos los martes; el domingo se verifica en Petrel y Pinon; el sábado en Salinas, y el lunes en Monóvar, que sin duda es el mas concurrido.

Usos y costumbres. Son los hab. del part. fuertes, robustos, laboriosos y de un carácter algo altivo y reconcentrado: la civilizacion ha hecho notables progresos en este terr, y la ilustracion va difundiéndose en todas las clases de la sociedad, como lo esplica el deseo de saber que en todos se despierta. Sin embargo, aun no han podido arrancarse algunos ódios que existen entre algunos pueblos, diferentes no solo en el idioma, sino que aun en el vestido. En Elda y Salinas se habla el castellano, aunque sin pureza y buena eleccion de voces; en Monóvar, Pinoso y Petrel el valenciano bastante cerrado.

Estadistica criminal. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 61 de los que resultaron absuelto de la instancia 1, penados presentes 54, contumaces 6, reincidentes en el mismo delito 2 y en otro diferente 4; de los procesados, 17 contaban de 10 á 20 años de edad, 26 de 20 á 40, y 18 de 40 en adelante; 60 eran hombres, una mujer, 31 solteros, 30 casados, 17 sabian leer y escribir, 44 carecian de toda instruccion, 7 egercian profesion científica ó arte liberal, y 54 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 4 delitos de homicidio y heridas con un arma de fuego permitida, una blanca de uso lícito, y un instrumento contundente

Concluimos este art. con los siguientes estados.

CUADRO sinóptico por ayunt., de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	OB. A QUE PERTENECEN	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES									Jóvenes alistados de edad de																
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes	Por capacidad	TOTAL.	Elegibles	Alcaldes	Tenientes	Regidores	Síndicos	Suplentes	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Cupo de sold. en un r. de 25,000 homb.	Territorial	Urbana.	Industrial y comercial	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. Ms	R. M	
Elda	ORIHUELA.	887	3846	372	6	378	372	1	1	8	1	7	36	35	38	23	29	19	11	191	8'8	109743	53762	103420	266925	42033	47 13	10 32	15'75
Monóvar		1960	7590	660	7	667	660	1	2	11	1	9	78	81	79	72	76	49	49	484	16'8	116761	121840	233700	472301	68395	34 30	9 »	14'49
Petrel		644	2537	291	1	292	279	1	1	8	1	7	32	31	39	34	16	10	5	167	5'6	38239	38400	53120	129759	22674	35 7	8 32	17'47
Pinoso		547	2304	261	4	265	257	1	1	8	1	7	34	31	38	25	28	25	17	198	5'2	87770	32820	88800	209390	46588	85 6	20 7	22'25
Salinas		184	708	102	1	103	108	1	1	4	1	5	5	6	5	4	2	5	2	29	1'6	35752	11040	11040	57832	2981	16 7	4 7	5'19
Totales		4222	16985	1686	19	1705	1676	5	6	39	5	35	185	184	199	158	151	108	84	1069	38	388265	257862	490080	1136207	182671	43 9	10 26	16'08

MONOVAR, cap. del part. jud.

1	Elda.							
1 1/4	1/4	Petrel.						
3	4	4 1/4	Pinoso.					
2	1 1/4	1 1/2	2 1/4	Salinas.				
7	7	7	10	9	Alicante, cap. de prov.			
28	27	27	30	26	35	Valencia, aud. terr. y c. g.		
9	9	9	7	11	10	37	Orihuela, dióc.	
72	71	70	69	70	80	84	78	Madrid.

MONOVAR: v. con ayunt. y adm. subalterna de loterías, cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Alicante (7 horas), aud. terr. y c. g. de Valencia (28), dióc. de Orihuela (9), adm. de rentas de Elda (1).

Situacion y clima. Sit. en terreno montuoso, como recostada en las faldas de una colina por cuyas inmediaciones corre el riach. Tarrafa, á la der. del r. Vinalapó ó rambla de Elda: la baten todos los vientos, si bien se halla resguardada algun tanto de los del N.; su clima es bastante templado, y algo afecto á las enfermedades herpéticas, producidas por su suelo salitroso, de que se impregnan las aguas desde su nacimiento á la v.

Interior de la poblacion y sus afueras. Distínguense en algunos puntos varios lienzos de tapia de mampostería, que se eleva generalmente unos 12 palmos, la cual ha sido derribada y construida diferentes veces, y sirve para encerrar la pobl. y evitar la comunicacion en tiempos de epidemia: este débil paredon, favorecido por las fortificaciones que se hicieron en la colina de Santa Bárbara y en la del Castillo, defendidas por sus decididos hab., fueron causa sin duda de que los carlistas mandados por Forcadell no intentaran penetrar en ella en la escursion que hácia esta prov. hicieron, sin embargo de conocer el mucho botin que pudieran haber sacado de tan rico pueblo. En 5 de diciembre de 1775 se derribó la ermita de Santa Bárbara que existia en la colina de este nombre para edificar otra nueva; y en 1792 se colocó la primera piedra en la fáb. de la que hoy existe: hállase sit. al N. de la v. en la cima de la mencionada colina, que forma una plaza de figura irregular con 740 palmos de circunferencia. Dicha plaza está circuida por una tapia de mampostería de 2 palmos de espesor y 8 de elevacion en el interior, y de 14 á 32 en el esterior. La elevacion que ocupa el espresado recinto, sin que otra altura le domine, decidió en la pasada guerra á que se destinara como punto de defensa; y en efecto, se aspilleró la tapia que le circuye formando en alguno de los ángulos tambores, aunque sin observar las reglas del arte. La ermita que ocupa el centro del recinto se fortificó, construyendo en cada uno de sus 4 ángulos un tambor. Este fuerte domina 2 tercios de la pobl., y la colina sobre que está fundada es de piedra de yeso, y pudiera ofrecer una defensa regular si personas entendidas dirigieran las obras al efecto necesarias. Entrase al fuerte por dos puertas, una al E. y otra al O. A la dist. de un tiro de fusil hácia la parte oriental del anterior y al NE. de la v. se encuentra el *Castillo*, fundado en la cima de otra colina de terreno muy desigual y figura irregular, en la que existe todavía un lienzo de pared de una torre vigía de tiempo de los moros, desde la cual se divisa el castillo de la Magdalena en el térm. de Nobelda, y los de Elda, Petrel y aun el de la v. de Sax: forma aquel una circunferencia de 576 palmos con una tapia de mampostería que le circunda, de 2 palmos de espesor y 8 por el interior, levantada tambien en la última guerra civil, y toda ella aspillerada para la oportuna defensa. Dicha colina es de difícil acceso por hallarse cortada hácia el E. y S.: á la parte del N. se eleva como unos 48 palmos, y sobre 80 á la del O.; es igualmente de piedra de yeso, y no se halla dominada por otra, pudiendo auxiliarse mutuamente con la de Santa Bárbara, porque el terreno que separa ambos fuertes forma un pequeño collado y pueden cruzarse los fuegos de ambas partes. Este último solo tiene una puertecita de entrada hácia el S., y domina un tercio de la poblacion.

Se compone el casco de la v. de unas 1,600 á 1,700 CASAS, regularmente de buena fábrica y sólida construccion, siendo una tercera parte de 3 pisos y las otras de 2, viéndose muy pocas de uno solo; su distribucion interior es análoga a un pueblo agrícola: sus calles son por lo comun algo incómodas á causa de la situacion del pueblo y ser la mayor parte pendientes, escepto la *Mayor*, que atraviesa toda la v. de E. á O., y es llana, bastante ancha, con muy buenas aceras que la hermosean y varios reverberos que la alumbran, de los que se cuentan unos 50 en la pobl.: todas sin embargo son muy limpias por la buena policía que reina. Hay 5 plazas tituladas del *Mancebo*, del *Convento*, de la *Constitucion*, de la *Iglesia* y de las *Malvas*: esta última es la mayor y mas hermosa por ser de figura cuadrada, teniendo de circunferencia 720 palmos, y se halla destinada para celebrar el mercado todos los lunes, y las corridas de novillos en tiempo de fiestas.

En la de la Constitucion se hace la venta diaria de los comestibles, y uno de sus lados lo ocupan la casa del ayunt. y cárceles, que se han levantado recientemente: se principió el derribo de las ant. en 17 de agosto de 1845, y en 5 de setiembre del mismo año se empezaron á abrir los cimientos del edificio que hoy existe. Es de sencilla construccion, pero muy sólido á causa de ser de cantería sus tres fronteras, sin ningun género de adorno en su parte esterior. La frontera que mira al E. tiene 84 palmos de long., y 90 de elevacion, en la cual está la puerta principal con 2 ventanas á der. é izq. y fuertes rejas de hierro: la que mira al N. es de la misma elevacion y latitud, con 6 ventanas en el primer piso tambien con rejas, y otras tantas en el segundo y tercero: la del S. tiene 75 palmos de long. y la misma altura que los dos lados anteriores, con una puerta grande, en medio que da entrada á las cárceles, 2 ventanas á der. é izq. aseguradas con fuertes rejas, 5 ventanas en el segundo piso y otras tantas en el tercero. De los tres pisos que tiene el edificio, el primero se halla destinado para cárceles y habitacion del alcaide: son aquellas bastante regulares, con buenas salas para detenidos, personas distinguidas, reos de alguna consideracion, y 2 calabozos estrechos y lóbregos en el corazon del edificio, que deben desaparecer, como sucederá probablemente. La puerta principal que está al E. da entrada al segundo y tercer piso; en aquel hay 3 espaciosos salones, uno para celebrar sus sesiones el ayunt., otro para secretaría, archivo y otras dependencias, y el tercero que es el de la izq. debe servir para que el juzgado de primera instancia celebre las audiencias. El tercer piso es enteramente igual al anterior y probablemente se destinará una parte de él para habitacion del juez. Existe en esta v. un hospital de transeuntes sin ninguna dotacion, con una ermita dedicada á San José, la que en algunas ocasiones sirve de depósito de cadáveres, heridos y otras desgracias casuales; un gabinete de lectura mantenido por algunos particulares; una pequeña biblioteca pública que ha fundado una sociedad de jóvenes ilustrados, titulada el Porvenir, á fin de difundir las luces en todas las clases del pueblo; un bonito teatro construido en el conv., en el que dan sus funciones los estudiantes y otros jóvenes aficionados; 2 escuelas de niños á cada una de las que concurren 100, dotada la primera con 5,000 rs., que desempeña un maestro de la escuela normal de Orihuela, y la segunda con 3,000; otra de niñas con 80 de asistencia y 1,800 de dotacion; varias privadas de uno y otro sexo retribuidas por los mismos alumnos; una igl. parr. y un conv. que son los dos edificios mas notables de la pobl.

La igl. se halla sit. en la plazuela de su nombre hácia el S. en la v.; está dedicada á San Juan Bautista, es de término, y la sirven un cura y 2 vicarios de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, y 10 placistas numerales de nombramiento del diocesano, que con aquellos forman clero: son sus anejos segun la estadística ecl. las ayudas de parr. del Pinoso y el cas. La Algueña, aunque creemos haya espediente suscitado sobre su desmembracion. La arquitectura de esta es de órden compuesto: en 23 de noviembre de 1749 se dió principio al derribo de la igl. ant. por orden del ob. don Juan Elias Gomez de Teran, para levantar otra nueva, cuya primera piedra se colocó en 19 de abril de 1751: mientras tanto se trasladó el reservado á la ermita de San Roque que sirvió de parr. hasta el 24 de diciembre de 1755 en que se trasladó á la nueva igl., que es la actual. Su construccion aunque sencilla es muy sólida por ser toda de cantería, escepto las bóvedas que cubren el edificio: éntrase en ella por 3 espaciosas puertas, de las cuales la principal presenta en su parte esterior 2 columnas de piedra con sus capiteles de 30 palmos de elevacion, que sostienen una cornisa, encima de la cual hay un nicho desocupado. La que da entrada por la capilla del Remedio tambien presenta en su esterior 2 columnas sosteniendo una cornisa, y sobre aquellas otras dos que sirven de adorno á un nicho ocupado por la imagen de la Virgen del Remedio, que es de piedra regularmente trabajada. La nave de la igl. tiene 204 palmos de long., 84 de lat., y 44 de elevacion hasta la cornisa, llegando á 74 hasta la bóveda, y 130 hasta la media naranja, que es de medio punto; se halla sostenida por 10 pilastras cuadradas de cantería que rematan con capiteles del órden compuesto, y comprende 4 altares por lado, y á la cabeza detras del mayor, cerrado con una verja de hierro, está el coro, cuya sillería es de nogal con algunos embutidos de diferentes maderas, asi como el tabernáculo de piedra jaspe sostenida por 8 columnas de la misma piedra. En el crucero al pie de la cornisa de la media naranja y en los 4 ángulos de sus arcadas se ven los 4 evangelistas tallados en la misma piedra; y bajo de dicha media naranja el órgano, que segun opinion de los inteligentes es muy bueno, y su caja de madera trabajada con bastante gusto; la sacristía es muy espaciosa y tiene un pequeño surtidor que da entrada al coro. En 28 de mayo de 1760 se ensanchó la igl. con la construcion de una hermosa capilla toda de sillería, que forma un perfecto cuadrado con 5 altares, y al lado de esta en su parte interior se construyó otra llamada de la Comunion, vaciando por medio del barreno y del pico una mole de piedra.

Aunque la igl. tiene 2 campanarios, uno de ellos sin concluir, la Torre del Reloj se halla separada del edificio en lo alto de una pequeña colina que se eleva en medio de la pobl.: se edificó en 1735, es de mampostería, su figura cuadrada y de 80 palmos de elevacion, con una sola campana. El otro edificio notable de la v. dijimos que era el Convento. En 25 de junio de 1742 se recibió una real órden para que los padres Capuchinos fundasen un conv., y en 25 de julio tomaron posesion de una ermita que se hallaba inmediata al conv. que hoy existe: no ofreciendo la sit. de aquella la posibilidad de levantar un edificio que reuniese la comodidad y capacidad que se deseaban, acudieron de nuevo los fundadores en solicitud para que se les permitiese edificar el conv. en el sitio que actualmente ocupa, y en 10 de octubre de 1743, se recibió la real órden para que lo verificasen, habiendo tomado posesion del terreno en 12 de dicho mes y año, y comenzado á abrir los cimientos en 15 de abril de 1746. Esta sit. en la parte mas baja y llana de la pobl. contiguo á las huertas, ocupando su frontera una estension de 290 palmos y 212 su fondo. Nada de particular ofrece su arquitectura, si bien su igl. es bastante regular con 13 altares y 10 pilares cuadrados que sostienen la bóveda, y rematan con capiteles jónicos, á cuyo órden pertenece todo el edificio: en él estan las escuelas públicas y el teatro que hemos mencionado, y en el templo se celebra misa por 2 ecl. que encarga el párroco en atencion á estar el conv. en un estremo de la pobl., y no haber mas que una parr. en el pueblo. Hay tambien 3 ermitas en el pueblo, que son la de San Roque, Sta. Bárbara y San José en el hospital de que ya hemos hablado, y 6 del comun de labradores, que nombran y pagan los ecl. que celebran misa para comodidad de los partidos del campo; 2 bonitos paseos construidos, uno dentro de la v. en la plaza del Convento con buenos asientos de piedra, y otro en los afueras hácia el E., que aun no está concluido; y un cementerio estramuros á la dist. de 500 pasos de la pobl. á la orilla del Tarrafa, el cual debiera desaparecer de aquel sitio en nuestro concepto por la proximidad en que está de la v., y sus miasmas no solo llegan hasta ella cuando soplan los vientos del S., sino que hace mal efecto con el paseo construido á poca dist. de él: mejor sit. estaria al otro lado del cast. de Sta. Bárbara, y en el lugar que hoy ocupa se podria hacer una frondosa arboleda que hermosearía aquella parte, que es sin duda la mas alegre y vistosa de la pobl. Los vec. se surten para sus usos de 4 fuentes públicas sit. una al estremo de la calle del Marco, llamada del Grifo con 2 caños; otra en el centro de la plaza de las Malvas de piedra figurando un jarro con 4 caños; otra en la calle de la Iglesia lo mismo que la anterior, y la última en la calle del Meson con solo un caño.

TÉRMINO. Confina por N. con los de Salinas y Elda; E. y

S. el de Novelda, y O. el de Pinoso, que antes era su anejo; su estension de N. á S. es de 2 leg. y 4 de E. á O. En lo ant. lo tenia todo muy abandonado y parecia que tanto las sierras de Salinas, del Coto y de la Safra, como la multitud de cerros de aquel recinto, entre los que descuellan Beties, Solana, Chirivell, Cavafria, Cavarrasa y el Cabezo de Don Juan, se oponian á los progresos de la agricultura por sus asperezas y las peñas descarnadas de que se componen. Pero aumentada la especie humana de una manera notable, hízose sentir muy pronto la necesidad del cultivo y de los frutos, é inoculada entonces la emulacion, á fuerza de trabajo y de constancia, se desenajó un inmenso terreno que habia permanecido erial por falta de brazos, aunque pronto á fructificar, cuando el hombre le dedicase sus cuidados. La trasformacion fué entonces prodigiosa, y los campos se vieron llenos de viñedos, algunos olivos y frondosos sembrados. Y para que sea mayor y mas solícito el cultivo, se han construido en el térm. sobre 385 cortijos ó casas de campo, los cuales se hallan diseminados en los cas. ó part. que describimos en sus art. correspondientes (V.), y que con los vec. y alm. se espresan á continuacion.

PARTIDOS ó CASERIOS.	CORTIJOS ó CASAS.	VECINOS.	ALMAS.
Alcirí	5	5	21
Almorquí	3	3	13
Cañada de Cortes	8	8	35
Cañada Baja	10	10	42
Casas del Señor	50	50	229
Casas de Juan Blanco	16	16	68
Cavarrasa	12	12	50
Cavafria	4	4	17
Collado de Novelda	20	20	83
Collado de Salinas	12	12	50
Collado de Victoriano	8	8	35
Chinorla	12	12	52
Chinorlet	20	20	83
Fuente del Pino	8	8	35
Hondon	50	50	230
Madara	20	20	83
Mañar	15	15	62
Molinos	10	10	44
Pedrera	12	12	49
Rajuela	4	4	16
Rambleta	4	4	16
Romana	70	70	285
Solana	12	12	50
Totales	385	385	1648

Terreno y rio. Participa mas de monte que de llano; es generalmente tenaz, pedregoso y secano, y comprendera sobre 9,600 jornales de tierra de diferentes calidades: hácia el S. de la pobl. se encuentran dos pequeñas huertas denominadas de Abajo y de Arriba, las cuales van continuando en cuesta por 3/4 de leg., y se fertilizan con las aguas que nacen en Chinorla y el Bull, y unos 8 jornales con las escasas corrientes del riach. Tarrafa, que pasa á la dist. de 500 pasos. A la dist. de 1/4 de leg. al E., hay una fuente recomendable por la virtud de sus aguas, cuyos baños son sumamente útiles para curar las erupciones cutáneas y las llagas venéreas, como lo acredita la esperiencia; mas no hay comodidad alguna para bañarse, y los que lo necesitan se ven precisados á entrar en el estanque, conocido con el nombre de Charco Amargo, donde se acopian dichas aguas.

Caminos y correos. Hay un camino local que tiene comunicacion con la carretera de Alicante á Madrid; se halla en buen estado, pues se han hecho dos grandes trozos de arrecife á la entrada y salida de la pobl. La correspondencia la recibe de la adm. de Elda por encargado los viernes y domingos por la mañana de Madrid, y los sábados, lunes y jueves al anochecer de Valencia: salen los lunes, miércoles y sábados á las dos de la tarde para el primer punto, y los lunes, jueves y sábados á la misma hora para Valencia.

Producciones. Se calculan por un quinquenio 300,000 cántaros de vino, 500 cahices de almendra, 3,000 a. de aceite, 2,000 de anís, 15 de comino, 4,000 de higos, 1,000 cahices de trigo, 3,500 de cebada, 180 de maiz, 600 de avena y algunas legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar y cabrío en número de unas 1,500 cabezas, no bastando para el consumo de sus hab., y hay una cantera de piedra comun y blanca de buena calidad á 1/2 hora NO de la v., de la que se surten varios pueblos del contorno por ser muy abundante en toda clase de dimensiones para cuanto se necesita, siendo admirable la facilidad en cortarla y labrarla.

Industria. La agricultura se halla en un estado muy floreciente, siendo tambien muchísimos los que se dedican á la carretería dentro y fuera de la prov. En tiempos anteriores era notable el ramo de la fabricacion, y sus productos una de sus mayores riquezas: si hemos de creer al Sr. Cavanilles, existian corrientes á últimos del siglo pasado unos 200 telares de lienzo, y 130 de sargas, fajas y otros tejidos de lana y algodon, en los que se ocupaban como 1,000 personas. Y aunque haya decaido algun tanto este ramo, no por ello deja de haber multitud de telares donde se fabrican lienzos caseros, mantas, fajas, sargas y telas de lana para enaguas ó vestidos listados de que usan generalmente las mugeres del pais, cuyos art. sobran para el consumo y aun se esportan á la huerta de Orihuela y otros puntos. Mas útiles y mayores serian las fáb. de lana si tuvieran los de Monóvar algunas de cardar é hilar, tintes, prensas y batanes correspondientes, sin necesidad de recurrir á los de Castalla y Alcoy: y es lástima en verdad que un pueblo tan industrioso, carezca de lo que podia tener á poca costa. Hay asi mismo toda clase de artes y oficios mecánicos, propios de una pobl. importante, 3 plateros, 60 cardadores de lana, varias fáb. de aguardiente y una de licores, algunas de jabon blando y tenerías de curtidores, 3 molinos harineros de agua, y unas 12 almazaras para la elaboracion del aceite. Deberian tambien aprovechar el esparto de los montes, y no permitir que los circunvecinos se lo vendiesen manufacturado: esta planta, muy comun en el térm. de Monóvar, daria ocupacion á niños y mugeres, y mucha utilidad al pueblo.

Comercio. Se reduce á la esportacion de vino, anís, almendra, higos y otros géneros que hacen los mismos naturales hácia varios puntos, é importacion de cereales, aceite, hortaliza, ropas, azúcar, cacao, cáñamo y otros art. de que carece: hay algunas tiendas de ropas catalanas, paños y de abacería. Se celebra un concurridísimo mercado los lunes, en el que se presentan todo género de comestibles, ropas, aperos de labranza y algunas caballerías: las operaciones de compra y venta se podrán calcular en unos 8,000 rs.

La fiesta mas celebrada en el pueblo es la que se hace á la vírgen del Remedio en 8 de setiembre, la cual va acompañada generalmente de fuegos artificiales, novillos y otras diversiones públicas.

Poblacion. Segun datos oficiales, 1,960 vec., 7,590 almas. cap. prod.: 6 621,033 rs. imp.: 472,301. contr.: 68,395. El presupuesto municipal asciende por lo comun á 34,000 rs., que se cubre con los productos de algunos propios y arbitrios, y por reparto vecinal.

Historia. La ant. v. de Monóvar es uno de aquellos pueblos del reino de Valencia, á quienes cupo la suerte desgraciada de que sus memorias pertenecientes al siglo XIII se hallasen enteramente sepultadas en el seno del olvido. En todos los pergaminos y documentos mas autorizados que contienen datos de este glorioso tiempo de la conquista de aquel reino, se observan omitidos los concernientes á aquella v. y otras de sus contornos ¿Probará esto algo contra su existencia anterior? Creemos que no; porque en este caso deberiamos decir otro tanto de varios pueblos que se encuentran en el mismo caso. Probará si que las memorias de Monóvar pertenecientes al siglo XIII no deben buscarse entre las que se ciñeron á los límites del reino de Valencia en aquella determinada época, y hasta el año 1304, porque en todo este tiempo el distrito que en el dia ocupa la v. de Monóvar, perteneció al reino de Castilla en lo civil y político, y al obispado de Cartagena en lo espiritual y eclesiástico, hasta que á principios del siglo XIV fué adjudicado á la corona de Aragon con otros

muchos terr. de sus contornos (Diago). De cualquiera manera que sea, no consta la época de la fundacion de Monóvar, y las noticias que nos dan los historiadores, no se remontan mas allá del año 1318, en el que consta se hallaba poblada de moros. Queriendo Don Jaime II dar cumplimiento á la órden del papa Clemente V, aprobada por el concilio de Viena, y publicada en el pontificado de Juan XXII, la cual se referia á la prohibicion de que los moros tuviesen culto público, escribió al noble Atardo de Mur, lugar teniente de procurador y á Jaime Andrés, baile suyo en aquella parte, encargándoles hicieran ir á Elche 6 de los moros mas ancianos de los aljamas de los lugares donde él tenia jurisdiccion, como eran entre otros Chinosa y Monóvar, cuando hubiesen de hacer el bando con tal prohibicion, á fin de aquietarles y decirles lo que á todos los del reino. De esto se desprende naturalmente que en 1318 habia ya aljama de moros en Monóvar y Chinosa, que hoy es un despoblado de aquella, y que á la sazon ambos lugares pertenecian al patrimonio real. Pero en 22 de junio de 1328 estando en Lérida Alonso II, los dió para siempre en franco y libre alodio á Gonzalo Garcia y á sus sucesores, siendo varones legítimos con el mero y misto imperio y toda la jurisd. alta y baja de los mismos, sin duda por los muchos é importantes servicios que aquel le prestára. Desde entonces, pues, pasaron á manos de un baron ó señor particular; y atendiendo solo á sus méritos y á las distinciones que el rey le dispensaba, debieron Chinosa, Monóvar y otros pueblos una gracia muy codiciada en aquella época, concedida por el mismo rey D. Alonso II desde Valencia en 4 de noviembre de 1330, la que consistia en hacerlos francos con sus moradores, bienes y mercancías, eximiéndoles de cualesquiera derecho é impuestos por toda la corona de Aragon. Declarada la guerra entre los reyes de Castilla y Aragon, despues de terminada la desastrosa que llevó el nombre de guerra de la Union, fué D. Pedro de Castilla el primero que invadió el reino de Valencia penetrando (1363) por el de Murcia, habiendo llegado el caudillo castellano Diego Garcia de Padilla, maestre de Calatrava, hasta el pueblo de Monóvar. Debió sin duda continuar esta baronía ó señ. en los sucesores de D. Gonzalo Garcia, aunque ningun documento atestigua cuáles fueran, hasta que por venta jud. hecha en 19 de julio de 1471 pasó al poder del noble D. Pedro Maza de Linaza, alias Cornell, esposo de doña Beatriz Carros de Arboren, con todas sus pertenencias por precio de 90,000 florines. En la actualidad corresponde al Excmo. Sr. duque de Hijar, el cual percibió los diezmos hasta su supresion del modo siguiente: de 18 cántaros de vino, uno; en los granos, barrilla, anís, cominos, legumbres, hortaliza, almendra y cáñamo de 12, uno; y en el maiz, aceite, lana, corderos y yerbas de 10, uno.

Aunque en la espedicion que hizo Forcadell á Orihuela á últimos de marzo de 1837 no se atrevió á atacar la v. de Monóvar, defendida entonces por una milicia entusiasta y unos hab. decididos por la causa de Isabel II y de la libertad, tuvo aquella que lamentar sin embargo la muerte de 6 de sus nacionales llamados Francisco Maestre, Mauricio Perez, José Alfonso, Tomás Perez, Joaquin Limorte y José Aguilar, con otro de Novelda, los cuales conducian varios presos á la c. de Alicante; y al estar en una pequeña altura á la vista de las fuerzas carlistas mandadas por Forcadell, creyeron que eran tropas de la reina y las victorearon con entusiasmo; pero aquel fatal error les causó la muerte, habiendo sido atacados por la caballería enemiga que los acuchilló, quedando todos sin vida en el mismo sitio que ellos se proponian defender.

Hace por armas un escudo con 20 leones, 3 cast., una flor de lis con el lema de *Muy Noble, Ilustre, Fiel y Leal Villa de Monóvar*.

MONREAL: encomienda en la prov. de Toledo, part. jud. de Ocaña, térm. de *Dos-barrios* (V.): de ella hemos hecho tambien mencion en el térm. del Corral de Almaguer, debiendo entenderse como una misma.

MONREAL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (12 leg.), part. jud. de Belmonte (1), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 21): SIT. al estremo SO. de la prov. en terreno llano, con CLIMA templado, combatido por el viento E. y muy saludable. Consta de 36 CASAS de mediana construccion y pocas comodidades, inclusa la de ayunt. y cárcel: los muchos vestigios que fuera de la pobl. existen prueban de una manera cierta, que en lo antiguo debió ser mucho mayor el número de casas: la escuela de primeras letras está dotada con 500 rs., y concurren á ella 10 niños: para surtido del vecindario hay varios manantiales fuera de la pobl.; la igl. parr., bajo la advocacion de la Asuncion, está servida por 1 cura de entrada y 1 sacristan. Confina el TÉRM. por N. con La Osa de la Vega; E. con el Pedernoso; S. Belmonte, y O. Mota del Cuervo: el TERRENO es llano y bastante fértil: los CAMINOS son locales y en mediano estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de Belmonte por balijero, lunes, jueves y sábados, y sale domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo de buena calidad, centeno, cebada, algun vino y aceite; se cria algun ganado lanar, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y 1 molino de harina. COMERCIO: la esportacion de cereales é importacion de algunos art. de primera necesidad. POBL.. 37 vec., 147 alm. CAP. PROD.: 1.739,840 rs. IMP.: 86,992: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs., y se cubre con el prod. de pastos y puestos públicos.

MONREAL: v. separada y con ayunt. dentro del valle de Ibargoiti, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3). SIT. en pais costeroso junto al camino de Pamplona á Sangüesa; CLIMA templado; la combaten los vientos N. y S., y se padecen pleuresías, catarros y constipados: tiene 90 CASAS que forman cuátro calles y una plaza, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 100 alumnos y dotada con 2,600 rs. procedentes de los fondos de propios, de una fundacion y de retribuciones entre los discípulos; igl. parr. de primer ascenso dedicada á San Martin, servida por un vicario y tres beneficiados, dos de los cuales, de provision de los vec. en concurso con S. M., y el tercero que es de Mensa, de la de S. M. y el obispo de la dióc; cementerio en la igl. que fué de Sta. Maria, y que derruyeron las tropas francesas en 1814: tambien tiene una basílica aneja de esta, en el caserio *Garisoain*; seis ermitas, siendo la que mas llama la atencion la de Sta. Barbara, sit. en la eminencia del monte Iga; pues acostumbran ir en procesion y romería muchos pueblos en el mes de mayo: para los usos domésticos hay una fuente, pero principalmente se surten los hab. del arroyo *Uderena*. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1 1/2 leg. y 1 de E. á O., y confina N. Alzorriz y Audoain; E. Salinas é Idosin; S. Eguisoain y sierra de Alaiz, y O. Elorz; comprendiendo dentro de su jurisd. el monte Iga, cuya altura de figura de pirámide llama la atencion de toda la prov. por divisarse de toda ella; se crian abundantes encinas, hayas y varias clases de arbustos, especialmente bojes para peines y otros usos; al pie de esta eminencia mana una fuente de aguas minerales á propósito contra las enfermedades de estómago; diferentes canteras de cal; y prados y deh. destinados para pastos de ganados. El TERRENO es secano, pero de buen suelo, aunque quebrado y costeroso; le atraviesa el r. que desciende del valle de Ibargoiti, en direccion del de Elorz, y el arroyo que procede de la sierra de Alaiz, que se junta con aquel. CAMINOS: los que conducen á la cap. de prov., á Sangüesa y Lumbier, en buen estado, pero otros locales en malo: el CORREO se recibe de Pamplona por balijero, los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, avena, cebada, alholva, yeros, maiz, patatas, vino y toda clase de legumbres; cria de ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; caza de corzos, liebres, perdices y codornices; pesca de barbos, madrillas, lampreas y anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero de propiedad de la v. COMERCIO: una tienda de art. de primera necesidad y de telas de algodon, sedería y quincalla. POBL.: 100 vec., 425 alm. RIQUEZA: 135,232 rs. Esta v. tenia asiento en las córtes de Navarra con preferencia á la c. de Tafalla, y los reyes solian pasar temporadas en el cast. de la v.

MONREAL DE ARIZA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (23 leg.), part. jud. de Ateca (6), c. g. de Aragon y dióc. de Sigüenza (10): SIT. al estremo occidental de la prov., en la ribera der. del r. Jalon; le baten generalmente los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes la disenteria. Tiene 90 CASAS, que forman 1 calle y 3 plazas, casa de ayunt., escuela de niños, á la que concurren 20, con la dotacion de reglamento, igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), una ermita dedicada á San Pedro fuera de la pobl., y 1 cementerio sit. al N.: los vec. se surten para sus usos del as aguas de un pozo y 4 fuentes que hay en las inmediaciones del pueblo, de buena calidad. Confina el

TÉRM. por N. con Pozuel; E. Ariza; S. Alconchelo y Torrehermosa, y O. Huerta (prov. de Soria, part. de Medinaceli): su estension de N. á S. 3 leg. y 2 de E. á O. En él hay una casa de campo, una alameda junto al r.; la deh. carnicería de 96 yugadas de estension, y 2 prados, uno de ellos de dominio particular, que crian yerbas comunes. El TERRENO es mediano, que fertiliza el r. Jalon, al que se une el Nágima ó Lágima dentro del térm. perdiendo este su nombre: en la parte montuosa cria romero, tomillo y otras plantas odoriferas. CAMINOS: la carretera de Madrid que se dirige á Ariza, y los que cruzan en direccion á Molina y demas pueblos inmediatos, en mal estado. El CORREO se recibe de Ariza por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, judías, cáñamo, lino, patatas y otras legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de barbos. IND.: la agrícola y 3 molinos en decadencia. POBL.: 84 vec., 375 alm. CAP. PROD.: 1.380,000 rs. IMP.: 89,400. CONTR.: 17,347: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,000 rs., de los que se pagan 1,500 al secretario del ayunt., y se cubre de propios y por reparto vecinal. Este pueblo es patria de Gonzalo Perez, padre de Antonio Perez, ambos ministros de Felipe II.

MONREAL DEL CAMPO: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (8 leg.), part. jud. de Calamocha (2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (18), y c. g. de Aragon. Está SIT. en una grande llanura á la izq. del r. Jiloca, y muy próximo á la carretera de Zaragoza á Valencia: goza de buen CLIMA y las enfermedades mas comunes son los catarros y enginas. Se compone de 350 CASAS formando cuerpo de pobl., entre ellas la del ayunt., en la que se encuentra la cárcel; hay una escuela de instruccion primaria dotada con 3,000 rs., y concurrida por 96 niños; un paseo á la entrada de la v. á la parte E.; una fuente de escelentes aguas; igl. parr., curato de cuarto ascenso, estaba dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., mas habiendo sido destruido el templo durante la última guerra, se ha trasladado la parroquialidad á la erm. de San Juan Bautista; hay 2 erm. fuera de la pobl., y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Torrijo; E. Pozuel y Blancas; S. Villafranca, y O. Rubielos de la Cerida; en él se encuentra una torre ó cas. llamado *Villacadima*, que ocupa gran parte del térm. que confina con el de Torrijo, comprendiendo 16 masadas; pasa inmediato á la v. el mencionado r. Jiloca, al que se le cruza por 3 puentes por este punto. El TERRENO es de mediana calidad, conteniendo un monte chaparral que surte de leña, á todos los vecinos. CAMINOS: la carretera de Teruel á Zaragoza en mal estado, no así los trasversales que prestan comunicacion con los pueblos limítrofes. CORREOS: con la correspondencia de Madrid á Zaragoza llega la de esta v. tres veces en la semana, la cual deja el mismo conductor. PROD.: trigo puro, morcacho, centeno, cebada, cáñamo, patatas y azafran; hay ganado lanar que es el preferido, y algun vacuno y mular y mucha caza de perdices, conejos y codornices. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y algunos telares de paños bastos y lienzos de lino. POBL.: 379 vec., 1,516 alm. RIQUEZA IMP.: 187,831 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 34,641 rs., que se cubren con 9,760 del producto de propios, y el déficit por reparto vecinal.

Durante la última guerra, este pueblo sufrió varias incursiones de los carlistas. En el mes de setiembre de 1839, á pretesto de quererlo fortificar el general O-Donél, el gefe carlista Llangostera mandó demoler la igl., la torre, las casas de ayunt. y todos los edificios que formaban la plaza principal, la erm. de Sta. Bárbara y un castillo antiguo próximo á ella. En 6 de mayo de 1840 fueron atacados los nacionales que se fortificaron en ella, por 800 infantes y 450 caballos mandados por Balmaseda y Palillos, mas como no pudieran hacerlos rendir incendiaron sobre 100 casas, saqueando toda la parte del pueblo que pudieron dominar.

MONREPÓS: cast. ó casa de monte y meson en la prov. y part. jud. de Huesca, térm. jurisd. de *Belsué* (V.), compuesto de una CASA de mediana construccion, sit. al O. de la carretera que conduce de la cap. á Biercas, sobre un cerro, en el cual se crian algunos pinos, bojes, aliagas y otros arbustos y matas. Confina su TÉRM. por el N. con el camino de Biescas, E. con monte de Belsué; S. camino de Huesca, y O. con monte de Rasal. Su TERRENO, PROD. y demas puede verse en el art. de Belsué y Sta. María.

MONRIOLA: cas. del valle ó barrio de Arriaga y Lizundia, provincia de Guipuzcoa, part. jud. de Vergara, término de Elgoibar.

MONRIONDO: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros: SIT. en la Cepeda en TERRENO desigual; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 18 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. anejo de Ferreras, y buenas aguas potables. Confina N. Riofrio; E. Carrizo; S. Coorderos, y O. la matriz. El TERRENO es de mala calidad, pedregal y barrizoso. PROD.: centeno, patatas y pastos, cria ganados y alguna caza. IND.: corte de leñas y urces que llevan los moradores á Astorga. POBL.: 16 vec., 72 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MONRODON: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1). POBL.: 1 vecino, 13 alm. CAP. PROD.: 144,000. IMP.: 3,600.

MONROIG: l. del distrito municipal de Pallargas, en la prov. de Lérida (7 leg.), part. jud. de Cervera (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), dióc. de Seo de Urgel (14): está SIT. en una llanura; CLIMA templado y sano. Consta de 21 CASAS inclusa la municipal, 2 calles irregulares, una pequeña plaza, escuela de primeras letras concurrida por unos 50 ó 60 niños que satisfacen al maestro una retribucion convencional, igl. bastante capaz y de construccion moderna, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, sufragánea de la parr. de Pallargas, y cementerio inmediato á la igl. hácia el N.; tambien hay una fuente algo separada del pueblo, que abastece al vecindario. Confina el TÉRM. por el N. con la rivera de Sió; E. Pelagalls; S. Figuerosa y Cuuill, y O. Bellvé. El TERRENO por lo general es regular, parte de secano y el resto de buena calidad, y regado por las aguas de la rivera de Sió, no lejos del pueblo pasa la carretera que conduce de Cervera á Agramunt, y otro camino tambien carretero que se dirige á Tárrega: los demas CAMINOS comunican con los pueblos circunvecinos, y todos se hallan en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Cervera. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, legumbres, aceite y algunas hortalizas; cria ganado lanar y vacuno para la labranza, esportan frutos sobrantes á los mercados de Cervera, Agramunt, Tárrega y Guisona. POBL.: 14 vec., 47 alm. RIQUEZA IMP.: 46,600 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONROIG ó MONTROIG: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Reus, aud. terr., c. g. de Barcelona (16): SIT. en terreno llano, próximo á la costa del mar, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 800 CASAS, un hospital, una escuela de instruccion primaria, un meson, 4 fuentes dentro de la pobl. con 16 abundantes caños de agua, surtidos por medio de una mina, abierta en parte por entre peña viva; una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de térm. y un coadjutor, que forman comunidad con 4 beneficiados. El TÉRM. confina con los de Arboset, Montbrió, Cambrils, el mar, Colldejou y Vilanova de Escornalbou; en él se encuentran 2 térm. rurales que le estan unidos, uno llamado Miramar (ant. Guardamar) en el que habia en tiempos pasados una pobl. que fué destruida por los moros, de la cual solo quedan ruinas, y el otro nombrado Pobla den Taudell. El TERRENO participa de monte y llano, hácia el O. en la inmediacion del mar, principia una cord. de montañas, que circuye la pobl. por O. y N.; entre esta y la cord. hay una montaña menor que las otras, llamada Costé de Rojals ó Pedrera, y otra á menos dist. hácia el N. denominada Aroni de la Mare de Deu de la Roca, donde se halla una antiquísima ermita dedicada á Ntra. Sra., bajo esta advocacion; contiene canteras de cal, de yeso y minas de alcohol. Hay CAMINOS locales de herradura y la carretera general de Barcelona. El CORREO se recibe de la adm. de Reus. PROD.: trigo, cebada y legumbres; pero sus principales cosechas son de vino muy bueno y algarrobas; cria ganado y caza de varias especies. POBL.: 732 vec., 2,692 alm. CAP. PROD.: 9.560,176 rs. IMP.: 324,413.

MONROS: l. cab. del distrito municipal de su nombre en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Sort (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (45), dióc. de Seo de Urgel (14): SIT. en un llano, combatido de los vientos del N., con CLIMA benigno y propenso á catarros é inflamaciones. Forman la pobl. 13 CASAS de mala construccion, escuela de primeras letras concurrida por 30 niños y dotado el maestro con 2,050 rs. que se cubren por reparto vecinal, é igl. parr. (Ntra. Sra. del Boix), que tiene dependientes los anejos de Pauls y Povellá; el curato

es de segundo ascenso y lo sirve un cura párroco y un beneficiado confesor, siendo la vacante del primero de provision del diocesano: tambien hay cementerio pero está á corta dist. del pueblo. Confina el TÉRM. por el N. con el de Torre de Capdella; E. el de Auchs, S. el de Grameuet y Beranuy, y O. el de Astell á 1 hora por los 2 primeros puntos y 1/2 por los otros 2: dentro de él hay varias fuentes de agua, que sirven para el consumo del vecindario, y 3 ermitas dedicadas á Santa Lucia, San Marcos y San Quirico; asimismo existe una mina de plata que ha sido esplotada en dicho tiempo. El TERRENO es de secano y mala calidad, y le baña el r. llamado Flamisell, que desciende de las montañas de Capdella; hay diferentes prados artificiales, y la montaña llamada de Monrós sirve de deh. de pastos en una estension de 3/4 de hora: los CAMINOS son vecinales, de herradura y malos: reciben la CORRESPONDENCIA por espreso de la Pobla de Segur. PROD.: trigo, centeno, patatas, legumbres, alguna fruta y hortalizas; cria ganado vacuno, mular y lanar; caza de perdices y conejos, y pesca de truchas. POBL. RIQUEZA y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

MONRÓS: l. dependiente del distrito municipal de Portell (2/3 leg.), en la prov. de Lérida (11), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 15), dióc. de Solsona (7 2/3): SIT. en un llano muy despejado, dominado por los vientos N. y O., con CLIMA frio en el invierno por los muchos hielos, pero templado en verano. Forman la pobl. 9 malas CASAS y una igl. parr. (San Antonio), aneja de la parr. de Guspi, con cementerio contiguo. Confina el TÉRM. por N. con Viver; E. Portell; S. entre Portell y Malacara, y O. Olujas: en él hay una balsa, cuyas aguas se aprovechan por los vec. y caballerias. El TERRENO es de inferior calidad y de secano, contiene mucho bosque, con pocos robles y abundantes arbustos, que proporcionan leña para el consumo del pueblo, llevándola ademas á los mercados de Cervera; los CAMINOS dirigen á Calaf y Cervera en regular estado el primero, pero muy pedregoso el segundo: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por encargado que pasa á recogerla 2 veces por semana. PROD.: escaña, cebada, vino, legumbres y poco trigo; cria ganado vacuno para la labranza, y caza de algunas liebres, bastantes conejos y muchisimas perdices. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: (V. MANRESANA).

MONROY: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (4 leg.), part. jud. de Garrovillas (6), dióc. de Plasencia (10), c. g. de Estremadura (Badajoz 18): SIT. en una suave eminencia; es de CLIMA templado, muy ventilado en razon á no tener altura próxima que la domine, y se padecen intermitentes: tiene 180 CASAS de piso bajo y con la suficiente comodidad; un palacio propio de los marqueses de Monroy, habitado por sus dependientes, cuyo edificio si bien antiquísimo, presenta una construccion muy sólida y aun existen vestigios de haber estado murado, y circuido de un ancho y profundo foso; casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 80 niños; igl. parr. dedicada á Sta. Catalina con curato de primer ascenso y provision ordinaria: el edificio es bastante mezquino, con la mayor parte del techo de madera; y en los afueras una ermita y el cementerio: se surte de aguas potables en mas de 40 fuentes naturales en varios puntos, aunque no todas de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. y O. con los de Talaban y Torrejon el Rubio; S. y E. con el de Trujillo y Cáceres, á dist. de 1 y 2 leg. y comprende 2,000 fan. de tierra de labor y mucho monte alto y bajo: le baña el arroyo, que lleva el nombre del pueblo, el cual se une al r. *Almonte*, que pasa 1/4 leg. al S. El TERRENO es llano aunque bastante desigual y montuoso, por cuya razon se roza y quema con frecuencia para facilitar las labores: los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en Cáceres 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, avena y cebada; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y caballerias de carga y labor, y se cria mucha caza menor y animales dañinos. POBL.: 155 vec., 849 alm. CAP. PROD.: 1.389,000 IMP.: 69,700 CONTR.: 8,030–7. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000 del que se pagan 1,800 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de propios y arbitrios, que consisten en yerbas y bellotas de una deh. é igual fruto de varios terrenos, que aprovechan los ganados del pueblo.

En 1309, hallandose el rey Fernando IV en Toledo concedió á Ferranz Perez, copero mayor de la reina su madre, por privilegio de 21 de abril, «que pudiera poblar con 100 vec. el l. que entonces se llamaba de Monte-rey ó Monroy» para que como suyo les diese los fueros que quisiere, con todos los pechos y derecho que pertenecian á S. M. (escepto moneda forera y la mayoría de la justicia), con calidad de mayorazgo, que se ha conservado en los marqueses de este título.

MONROYO: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (32 horas), part. jud. de Valderrobles (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 30): SIT. en la pendiente y alrededor de un pequeño monte en cuya cúspide se ven las ruinas de un ant. cast.; goza de un CLIMA en algun tanto frio y está combatido por los vientos del N. y E., siendo las inflamaciones las enfermedades mas frecuentes. Se compone en la actualidad de 250 CASAS de mediana construccion formando cuerpo de pobl.; hay una escuela de niños concurrida por 50, cuyo maestro disfruta de 1,500 rs. de asignacion anual y otra de niñas á la que asisten 56, estando igualmente pensionada con 600 rs.; tiene provisionalmente habilitada una igl. parr. que está servida por un cura de segundo ascenso y de nombramiento ordinario, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. al N. con Cevollera; E. Fuente-espalda; S. Hervés, prov. de Castellon, part. jud. de Morella, y O. Torre de Arcas; en él hay diseminadas 85 masias y se encuentran 2 ermitas dedicada una á Sta. Bárbara y á la Virgen de la Consolacion la otra, sit. la primera á 1/4 de leg. al O. y la segunda á 1/2 al N. en una llanura: atraviesa el precitado térm. el r. Tastavin en direccion N., al cual se le cruza por esta parte por un pequeño puente. El TERRENO es muy quebrado y de mediana calidad, siendo sus montes mas principales el llamado de la Cogulla y Molinero cubiertos de pinos y algunos arbustos. Los CAMINOS conducen á Morella, Alcañiz, Aguaviva, Penarroya y demas puntos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe los martes y sábados de la adm. de Alcañiz y los miércoles y domingos de la adm. de Morella. PROD.: trigo morcajo en bastante abundancia, cebada, vino, aceite, judías, garbanzos, patatas, algunas verduras y frutas; hay ganado lanar y cabrio aunque poco, y caza de perdices y conejos en abundancia. IND.: hay algunos tejedores de lana y muchos alpargateros; 2 prensas de aceite y otras 2 de cera. POBL.: 349 vec., 1,396 alm. CAP. IMP.: 144,073 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 22,000 rs., los cuales se cubren por reparto vecinal.

HISTORIA. Este pueblo fué de mucha consideracion en cuanto á su vecindario y cas., pero en la época de la guerra de sucesion padeció estraordinariamente y fueron destruidos muchos de sus edificios; durante el tiempo que duró la civil fué invadido en varias ocasiones por unas y otras tropas, habiendo estado bajo la dominacion de los carlistas bastantes meses, los cuales por órden del titulado general Llangostera, fueron entregados á las llamas el 8 de diciembre de 1839 sobre 137 edificios, entre ellos la magnífica casa de ayunt., la igl. parr., 2 ermitas, el suntuoso palacio de la real encomienda de Calatrava, propiedad del Sermo. infante D. Francisco; el palacio del Sr. conde de Santa Coloma, y otra porcion de casas que no se han vuelto á reedificar, cuyos hab. se han avecindado en otros pueblos.

MONS (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo y dióc. de Mondoñedo (V.) *Mos*.

MONSAGRO: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (15 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad Rodrigo (5), aud. terr. de Valladolid (37) y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. en terr. muy escabroso lleno de peñascales muy pendientes, á cuyo pie corre un riach. que toma la denominacion del pueblo: el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes son catarros é intermitentes. Se compone de 112 CASAS de mala construccion, generalmente de dos pisos, destinado el inferior para recojer el ganado; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria; igl. parr. (San Julian Obispo) servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria; una ermita dentro del pueblo llamada del Humilladero y un cementerio bien sit. Confina el TÉRM. por N. y E. con la Peña de Francia; S. las Hurdes y deh. de Porteros, y O. con Serradilla del Arroyo: pasa por él el riach. de que hemos hecho mérito al principio, y por diferentes puntos presenta señales de metales plomizos y ferruginosos. El TERRENO es muy montuoso, casi todo poblado de castaños y robles, teniendo sin embargo algunos trozos de regadío. Los CAMINOS son de herradura comunicándose con los pueblos inmediatos. El

correo se recibe de Ciudad Rodrigo. prod.: algun trigo y centeno, patatas, lino y uvas; hay ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, y caza de conejos, perdices y muchos animales dañinos. ind.: varias fáb. de curtidos y el tráfico con mulos á Andalucía y tierra de Estremadura. pobl.: 120 vec., 443 alm. riqueza prod.: 113,950 rs. imp.: 5,697 Valor de los puestos públicos 3,050 rs.

MONSALUD: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Almendralejo, térm. de Nogales: tiene una buena casa de labor con un oratorio público, está poblada de buen monte de encina y chaparro, y da título de marqués á una de las principales familias de la provincia.

MONSALUPE: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 leg.), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 20). sit. en una especie de cerro y rodeado por otros varios bastante elevados; le combaten todos los vientos, en particular el N., y su clima es sano: tiene 36 casas inferiores, una plaza, casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 16 á 18 alumnos que se hallan á cargo del sacristan, dotado con 40 rs. anuales y 10 fan. de trigo que pagan los padres de los discípulos; y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) con curato de primer ascenso y provision ordinaria: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita Ntra. Sra. del Buen Suceso, con culto público á espensas de los fieles; el cementerio en parage que no ofende la salud pública; una pequeña alameda de álamos negros y chopos; y una fuente de abundantes aguas, de las cuales y de las de 2 arroyuelos que pasan inmediatos al pueblo, se surten los vec. para sus usos y el de los ganados: confina el térm. N. Berlanas; E. Peñalba y Cardeñosa; S. Muñoyerro, y O. Valseca; se estiende 3/4 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y comprende un desp. titulado la Rad; bastante matorral bajo de encina; una huerta, diferentes huertecillos; varios prados con regulares pastos, y 2,174 obradas de tierra en cultivo: próximo al pueblo por la parte del E., pasa el r. denomioado Berlanas, y por la de O. el arroyo titulado Torcal; cuyas aguas sirven para el riego de los huertos: el terreno es de monte y llano, flojo y en lo general de secano. caminos: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y carreteros en mal estado: el correo se recibe en la cab. del part. prod.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, poca hortaliza, frutas, pastos y leña: mantiene ganado lanar fino, cabrío, vacuno y de cerda: y cria caza de liebres, conejos, perdices, otras aves, lobos y zorras. ind.: la agrícola y pastoría: el comercio está reducido á la esportacion de lo sobrante para los mercados de Avila, é importacion de los art. de que se carece. pobl.: 26 vec., 133 alm. cap. prod.: 135,400 rs. imp.: 17,416. contr.: 1,225 rs. 31 mrs.

MONSEIRO ó MUNSEIRO (San Miguel de): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarria (3 leg.), y ayunt. de Láncara (1 1/2). sit. en la parte O. del monte de Meda: clima frio: tiene 20 casas y una igl. parr. (San Miguel) anejo de San Vicente de Toldaos con cuyo térm. confina por O.; al S. con la de Santiago de Zoo; al E. el mencionado monte, y por el N. con San Estéban de Villouzan: le bañan varios arroyos, mas sin embargo su montuoso terreno es de mala calidad. Los caminos son vecinales y malos, y el correo se recibe por Samos. prod.: centeno, patatas, nabos y algunas legumbres: cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; liebres y perdices. ind. la agrícola. pobl.: 22 vec., 114 alm. contr. con su ayunt. (V.)

MONSÉNY: montaña en la prov. de Barcelona, part. jud. de Granollers; forma parte de la gran cordillera de la Figuera, y despues de pasado el valle que sirve de receptáculo al Llobregat por el O., y da direccion al Ter por el NE., se levanta entre ambos rios al grado de montaña de segundo órden. La direccion de su cresta ó punto mas elevado, es de N. á S., y ocupa en diferentes sentidos el terreno que media desde Ntra. Sra. del Coll, sobre el Ter, hasta San Celoni, y de su cumbre salen diferentes arroyos que se pierden en la llanura de Gerona. Su punto mas elevado es el Turon de la Loma á 2 horas al O. de Arbucias. Las faldas de estas montañas estan sembradas de lugares, aldeas y caseríos, qne la tienen cultivada hasta un tercio de su altura, y desde allí arriba estan cubiertas de espesos bosques y arboledas, hasta la cima que se compone de peñascos y rocas.

Todos sus barrancos brotan manantiales de buena agua, y en los valles que forman los estribos de la montaña, nacen con direccion al S. el rio Tordera, y otros arroyos que se le reunen, y con direccion al N. varios riach. que se pierden en el Ter. En toda su estension, que pasa de 10 horas, no se hallan mas que dos caminos principales que la atraviesan, y algunas pequeñas veredas. El primero es el de Vich, que pasa por el Coll de Romagast, Coll de Bruch, Espinelvas, donde se divide en dos, uno que se dirige á Gerona, y otro á Hostalrich. El segundo camino viene desde Vich á Villadrau, cortando el que desde Espinelvas baja á Arbucias, y sigue por el Pla de Arenas hasta Sta. Coloma. Desde Villadrau hay un sendero, atravesando el Coll de Bruch de Riol, que pasa por San Marsal, en donde se divide en dos: el uno con direccion á Arbucias, y el otro pasando por la mitad de la falda de la principal altura de Monsény, acaba en San Celoni. De Arbucias salen diferentes senderos que la atraviesan en todas direcciones. Ninguno de estos caminos admiten carruages, y la mayor parte de ellos pueden con facilidad hacerse intransitables pues el terreno es asperísimo, particularmente su parte oriental.

MONSENY ó MONSEÑ: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 horas), part. jud. de Granollers (6). sit. en la falda de la montaña de su nombre, con buena ventilacion y clima sano, aunque bastante frio; las enfermedades comunes son, fiebres gástricas é inflamaciones. Tiene 426 casas diseminadas y 1 igl. parr. (San Agustin) servida por un cura. El térm. confina N. Viladrau; E. y O. San Estéban de la Costa, y S. Santa Susana de Vilamayor. El terreno es montuoso, mucha parte poblada de bosque de robles, encinas, hayas y pinos; abriga en su seno minerales de cobre, hierro y plomo, y de piedras silíceas muy bonitas. Los caminos conducen á los pueblos limítrofes y á Vich, pero todos se hallan en mal estado. El correo se recibe de San Celoni. prod.: centeno, maiz, legumbres, patatas y manzanas; cria ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres y palomas, y pesca de barbos, anguilas y truchas en el r. Tordera, cuyas aguas fertilizan el terreno, y dan impulso á 2 molinos harineros. Se celebra mercado los domingos. pobl. 42 vec., 240 alm. cap. prod. 2.987,200 imp. 74,680.

MONSERRAT: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (6 horas), part. jud. de Carlet (3). sit. en la falda occidental de un montecito á la izq. del r. Juanes ó Magro: le baten todos los vientos; su clima es sano. Tiene 80 casas, inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 1,800 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 1,400 rs. de dotacion; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio ventilado fuera del pueblo. Confina el térm. por N. con el de Turis (part. de Chiva); E. Picasent (de Torrente); S. Lombay y Real, y O. Montroy; las dist. á todos los puntos será de 1/2 hora á 3/4. En su rádio se encuentran las alq. denominadas *Casablanca*, *Erans*, *Javaloyes* y *Jimeno*; varios corrales de encerrar ganado; algunos montes con pastos y 8 manantiales pequeños que solo sirven para el abasto de personas y caballerías. El terreno es casi todo montuoso con algunos pequeños valles que contienen tierra propia para labor: el roturado ascenderá á 600 cahizadas. Los caminos son locales y de herradura; su estado regular. prod.: trigo, maiz, vino, aceite, algarrobas y legumbres: mantiene ganado lanar y hay caza de conejos, liebres y perdices. ind. la agrícola. pobl. 901 vec., 3,884 alm. cap. prod. 9.553,645 rs. imp. 333,793. contr. 79,952.

MONSERRAT: monte en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada; sit. sobre los linderos de los ant. condados de Barcelona y Manresa, en la márgen der. del r. Llobregat, que corre por su parte E. con inclinacion al S., á 3 leg. E. de Igualada; á 3 S. de Manresa, y á 7 O. NO. de Barcelona; á la izq. del arrecife ó camino real que conduce á esta c. desde Madrid por Zaragoza. Esta célebre y prodigiosa montaña, separada de los demas montes cercanos, que pudieran casi competir con ella en elevacion, aunque no con lo estraño y único de su admirable hechura, es de figura tan particular, que no se conoce otra semejante, y solo se le parece en algo la estructura de las montañas de la isla de Ntra. Sra. de Monserrat en las Antillas. Su gran mole está formada de rocas cónicas altísimas y escarpadas, que cierran su circuito, dejando solo algunas pequeñas entradas angostas y difíciles. A la mitad de su falda, y con esposicion al E., se encuentra el famoso monasterio donde se venera la imágen de la Vírgen, y en

las puntas y picachos de las rocas se encuentran separadas unas de otras, ermitas construidas, unas en las concavidades de las peñas y otras en las mismas cimas, que servian de habitacion á varios santos varones dados á la soledad y á la penitencia. Como esta posicion de Monserrat es fuerte por naturaleza, y tiene por principales avenidas de la montaña el camino real de Casa Masana y Manresa, el Monistrol, por donde se atraviesa el Llobregat por un puente, la subida de la granja á las Taparras, y el barranco del S. que se dirige al Bruch, se aumentó su defensa en la guerra de la Independencia por medio de varias cortaduras y otras obras. Todos sus caminos son ásperos y fragosos.

Las pirámides que se elevan de su gran mole, se componen de piedras calizas, redondas, cenicientas, rojas, amarillas, pardas y de color de carne, unidas y conglutinadas entre sí, con un betun natural, y son de la misma calidad y especie que la brecha y almendrilla de Egipto ó de Levante. Toda la montaña tendrá unas 8 leg. de circunferencia. Por la parte que mira al camino real, parece un juego de bolos, porque sus picos ó pirámides estan separadas unas de otras, y alrededor tiene muchas colmas que la unen á los Pirineos. La materia de que está formada, es de piedras redondas calizas, de diferentes colores, conglutinados con tierra caliza amarilla y algo de arena; de suerte que se parecen en todo á la brecha ó almendrilla de Alepo, escepto que el grano no es tan fino, y las piedras son mas gruesas que las de Levante. Se hallan tambien muchas piedras areniscas y cuarzos blancos redondeados, venados de rojo, con piedra de toque, encajado todo en la brecha.

Como el betun que une estas piedras se ha desechecho en muchas partes, las aguas se han llevado la tierra que resultaba de la descomposicion, y se han ido formando barrancos que dividen la montaña en mil ángulos diferentes. Del centro de ella se levantan las pirámides sobredichas, las cuales se componen de piedras gruesas como una cabeza la mayor, y las mas chicas como cañamones. El cuerpo de la montaña en general está formado de masas enormes de peñas, dispuestas por capas, desde el grueso de medio pié hasta ciento, con rajas horizontales y verticales. La direccion de las peñas es de levante á poniente, y se ve que estan inclinadas hácia esta última parte. Esta disposicion presenta una dificultad de bastante consecuencia á los que opinan que la formacion de las montañas es obra del depósito sucesivo de los sedimentos del mar; pues en la Montaña de Monserrat, no se comprende el modo con que este pudo redondear las piedras, ni cómo el cuarzo, la piedra arenisca y la de toque, se pudieron formar y conglutinar con la piedra caliza.

Lo bajo de la montaña se ha descompuesto antes que lo de la cima, y se ha convertido en buena tierra, fértil para trigo y vino; pero quedan siempre muchos bancos de peñas, que sirven como de gradas para subir á la altura. Donde no está cultivado el terreno, crecen mas de 200 especies de árboles, arbutos y plantas, y las principales son: el pino, madroño, dos especies de encinas de hojas lisas, encina coccigianifera, 3 diferentes enebros, alaternoides, phillyrea, celtis, emerus, tomillo, buplevrum salicis, folio, brezo, romero, espliego, abrótano, etc. En la cima de la montaña, hay el trébol fétido que se halla á la orilla del mar en Valencia, y el Esmilax de Andalucia y de Bilbao, lo que prueba que esta planta viene igualmente de los paises frios y calientes.

Al paso que se sube la montaña, se ve que las peñas son mas duras, y que no se descomponen tanto. Hállanse menos plantas, y al fin en la cima, solo hay peñas peladas y separadas como columnas, formando pirámides desde 20 hasta 150 pies de altura, compuestas de piedras redondeadas calizas, y de areniscas, mezcladas con cuarzos blancos venados de rojo, y con piedras de toque de color negro. Este monte, sin embargo de que todo él es un jardin, solo tiene algunas fuentes de poca agua que casi viene á faltar en tiempo de sequedad; asi los moradores del convento y los ermitaños cuando vivian en sus retiros, se servian del agua que recogian en las cisternas ó aljibes. Es verdad que se engendran aguas en él, como en otros montes, pues hay grandes concavidades, en donde se oye un ruido como de aguas que corren; pero como por su natural estructura corren divididas, se vienen á sumir y caen á lo bajo, como se ve en una fuente que está en paraje muy alto á la parte de Sta. Cecilia, hácia el NE., cuya agua se siente caer entre dos peñas, y no sale fuera ni se ve; por lo que es verosímil, que todas las aguas, siguiendo la inclinacion de la base de la montaña, tengan una comun salida, cual es hácia Levante al pie de la montana, en donde las hay muy buenas y abundantes que dan curso á varios molinos. El pico superior de la montaña de Monserrat está á los 41° 36' 18" lat. N., y 5° 29' 59" long. E. (*) y desde él se descubre un vasto y delicioso horizonte hasta las islas Baleares, limitado por E. y S. por el Mediterráneo y por S., O. y N. por los montes de Valencia, Aragon y Pirineos, recreándose la vista con la multitud de objetos variados que contrastan en tan dilatado panorama. El monast., cuya grandiosa estructura está adecuada al sagrado objeto de su institucion, y á la maravillosa magnificencia de la montaña, en la que tanto se esmeró la mano de la naturaleza, está sit. á la parte E. encima del Llobregat, algo mas arriba de la mitad del monte, cerca de un valle llamado de Sta. Maria y al pie de disformes y altísimos peñascos en actitud de desplomarse. Está tendido de N. á S., y le ciñen en gran parte las mencionadas peñas, y en lo demas una cerca guarnecida de seis torres, y en su recinto. ademas del templo y las bien dispuestas habitaciones de los monges, hay una hospedería para pobres, hospital, enfermería de los legos, las casas del médico, cirujano, herrero y otros oficiales, y diferentes oficinas cual pudiera tenerlas una regular pobl. Los caminos que conducen al Santuario, desde Barcelona son dos, y ambos empiezan poco antes de llegar al lugar de Collbató, sit. al pie del monte. Por el de la izq. tirando hácia una casa llamada Massana, se va en coche, y dando vuelta á la montaña por las faldas de la parte N. se emplean 6 horas en la subida, encontrándose á 3,500 pasos, antes de llegar al monast., la igl. de Sta. Cecilia. En este camino desembocan los de Igualada, Manresa y Monistrol. Por el de la der., que es de herradura, se sube á caballo, y tomando el cerro ó loma de la parte meridional, se llega en 2 horas al santuario, encontrándose á la mitad del camino la puerta llamada la Fuente Seca, cerrada á cal y canto; y á 1,150 pasos antes del monast., está la ant. capilla del Arcángel San Miguel. A un tiro de ballesta de esta capilla, y á la parte del S., hay unos despeñaderos muy grandes, cortados perpendicularmente hasta las orillas del Llobregat, y de mas de 400 toesas de elevacion. En sus laderas, y casi al principio de donde empiezan á descolgarse, mirando á la parte de Levante, al pie y debajo de una altísima peña, entre dos cerros que se alzan á manera de pirámides, está la cueva en que segun piadosa tradicion, fue hallada la milagrosa imágen de Ntra. Sra. En este sitio hay una hermosa capilla, y desde ella al monast., median 800 pasos de camino abierto entre grandes peñas y precipicios.

El hallazgo de la imagen por unos pastores del lugar de Monistrol el año de 880, siendo conde de Barcelona Wifredo el Belloso, dió motivo á la fundacion de este insigne monasterio por el mismo conde, poniéndolo al cuidado de monjas Benitas, que sacó del real monasterio de las Puellas de Barcelona, y cuya primera abadesa fué su hija Richilda, por los años de 895. Permaneció la comunidad de monjas en esto monasterio hasta el año de 976, en que el conde de Barcelona Borrell, con autoridad apostólica, les hizo trasladar otra vez al monast. de San Pedro, y puso al de Monserrat monges Benitos del de Ripoll. Esta sujecion y dependencia, duró hasta el año de 1410, en que el papa Benedicto III, erijió el priorato de Monserrat en dignidad abacial, con todas las preeminencias y prerogativas de los demas abades, lo quo confirmaron y aprobaron Martino V y Eugenio IV. Este templo magnífico y singular, y adornado de riquisimos y bri-

(*) El geómetra y arquitecto D. Francisco Renard, midió la elevacion de esta montaña el 1.° de julio de 1789, y hallóque su elevacion sobre el nivel de las aguas del Llobregat, por la parte de la cueva en donde está la capilla de Ntra. Sra., era de 3,993 pies, que hacen 1,364 1/2 varas castellanas, ó sean 5,721 palmos catalanes. Su altura sobre el nivel del mar halló ser de 663 esapedas ó toesas, que hacen 1,326 varas castellanas ó 3,978 pies. Habiendo medido despues la estension del camino que conduce al Santuario, encontró, que partiendo desde la division del camino, que separa de la carretera que viene de Barcelona, y tomando el sendero ó camino de herradura para subir á dicho Santuario por Collbató, que es la pobl. mas cercana á la montaña, hay 5,131 canas un palmo, hasta el monast., y desde aquel mismo punto siguiendo la carretera y rodeando la montaña por casa Massana hasta llegar al monast. hay 12,447 canas, 5 palmos.

llantes donativos por reyes, reinas, condes y otros varios personages españoles y estranjeros, fué saqueado y destruido en la guerra de la Independencia, si bien despues fué reparado, à lo cual contribuyó la piedad del rey D. Fernando VII: á pesar de que en la actualidad, no existe ni aquella magnificencia, ni la órden relijiosa de su instituto, se conserva el edificio y su igl.; pero ignoramos el estado en que se halle, aunque no seria de estrañar, que haya sufrido algun deterioro, en los estragos de la última guerra civil. Está edificado sobre peña; la igl. es de una sola nave, pero muy espaciosa; la silleria del coro y camarin, son de un trabajo esquisito. La imágen de la Virgen es de color casi negro el rostro, como la del Sagrario de Toledo, Guadalupe y otras muchas que se veneran en España. Aun cuando no fuese por el santo motivo de devocion á la sagrada imágen de esta señora, seria siempre bien empleado el trabajo que cuesta llegar allí, por la hermosa vista que se presenta y los caprichosos objetos de aquella frondosa montaña.

La comunidad de este Santuario tenia un coro de jóvenes músicos, con titulo de monacillos, de entre los cuales salieron profesores insignes, tanto en la parte vocal como en la rítmica y orgánica.

Para las casas anejas al monasterio y gentes concurrentes, era el monasterio parroquia y nombraba el mismo un baile.

Sta. Cecilia, era una parroquia con dos casas cuyo párroco nombraba el monasterio.

Hay abundantes pastos para ganados.

MONSERRAT (Sta. Cecilia de): l. cab. de ayunt., que forma con Marganell, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Manresa (2), dióc. de Vich. sit. sobre la montaña de Monserrat, próximo al ex-monasterio de este nombre, con buena ventilacion y clima sano. Tiene 60 casas, y una igl. parr. (Sta. Cecilia) de la que es aneja la de Marganell, servida por un cura de ingreso. El term. confina con el de este último l., y con los de Guardiola, Castellvell y el del citado ex monasterio. El terreno es montañoso, áspero y quebrado; le cruzan varios caminos locales. prod.: trigo, legumbres, vino y aceite: cria ganado y caza de distintas especies. ind.: fáb. de aguardiente. pobl. y riqueza: unida la de Marganell, 42 vec., 216 alm. cap. prod.: 852,828. imp.: 21,222.

MONSERRATE: cas. del barrio Jaizubia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MONSÓ: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. de Tremp (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 43), dióc. de la Seo de Urgel (22). Está sit. en lo alto de un monte, donde se disfruta de un clima despejado y buena ventilacion: lo forman 7 casas de un solo piso, igl. parr. (Sta. Maria): cuyo curato es perpetuo, y lo sirve 1 cura párroco, cementerio contiguo al pueblo y á las inmediaciones de este hay algunas fuentes que, aunque no muy abundantes, bastan para el consumo de los vecinos. El térm. confina por el N. con el Peracals (partido de Sort); E. con el de de Gramuntill; S. el de la Pobla, y O. con los de Eriñá y Reguart, estendiéndose por el segundo punto media hora y una por cada uno de los otros tres: enclavada dentro de este térm. se encuentra 1 alq. llamada de Queralt, propia de la casa de Orteu de la Pobla. El terreno es quebrado, montuoso, áspero y de mala calidad: tiene como unos 200 jornales de cultivo y algun prado y huerta de secano, abundando por el térm. los matorrales: los caminos, de herradura y en mal estado, son solo locales para los pueblos inmediatos. prod.: trigo, avena, legumbres, patatas y poca lana, y cria ganado lanar y cabrio. pobl.: " vec., 44 alm. riqueza imp.: 11,424 rs. contr.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONSOLIU: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (9 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (22), ayunt. de San Martin de Caros. Se compone de 10 casas de campo diseminadas en el monte de su mismo nombre y 1 igl. parr. (Sta. Maria), aneja de la San Hilario de Sacalm, de cuya jurisd. dependia antes este pueblo; en su térm. se halla 1 fuente de aguas minerales, conocidas en el pais por picantes, de virtud eficaz para la curacion del mal de piedra, por cuya razon concurre mucha gente á tomar estas aguas; mas no hallando parador ni comodidad alguna en la fuente ni en Monsoliu para los dolientes, se quedan estos en San Hilario, en donde unos hacen conducir las aguas para tomarlas, y otros van á la fuente por las mañanas, pues solo dista 3/4 de hor., aunque el terreno es quebrado, montuoso, y lleno de bosques. prod. madera, carbon y un poco de trigo, vino y legumbres. pobl.: 13 vec., 65 alm. cap. prod.: 532,400. imp.: 13,310.

MONSOLIU: monte en la prov. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés: tiene 3/4 de hora de subida desde sus faldas, pobladas de bosques hasta su cima, en que se halla derruido el cast. de igual nombre; por la parte del E. pertenece al térm. de San Feliu de Buxalén; por las del S. y O. á los de Breda y San Martin de Riells: y por la del N. al de Arbucias; desde esta elevacion se descubre toda la selva y el mar, pero no Barcelona, por impedirlo las montañas de Monseñí.

MONSONIS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (6 y 1/3 leg.), part. jud. de Balaguer (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14 y 1/2), arciprestazgo de Ager (3): sit. en la falda oriental del monte denominado de Monsonis, no lejos de la márgen izq. del r. Segre: el clima húmedo y frio en invierno por razon de las nieblas, y bastante caluroso en verano, es propenso á catarros inflamatorios y algunas calenturas intermitentes, y reinan todos los vientos á escepcion del de el O. del que se halla resguardado por el monte que se eleva en la misma direccion. Forman la pobl. 30 casas en dos calles, con una pequeña plazuela; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), tiene por anejos la igl. de Foradada y el cas. del valle de Xils; el curato es de segundo ascenso y lo sirve un cura párroco, y un cura teniente en el primer anejo. Fuera del pueblo, hácia el O., se encuentra el cementerio bien sit. Confina el térm. por el N. con los de Baldomar y Alós, mediando el r. Segre que lo cierra (1/4 hora); E. el de Artesa de Segre (1/4); S. Marcoban (1/4), y Butsenit (1 leg.), y O. el de Rubions y Foradada (1/4 hor.): abraza dentro de su jurisd. el cas. denominado el térm. del valle de Xils, dist. 2/3 de leg. al S. de la pobl.; y en la parte oriental á dist. como 1/4 de hora, existe una torre medio destruida con el nombre de Torre de San Feliu, en cuyo parage se ven ruinas y vestigios de varios edificios, que indican haber habido allí alguna pobl.: al pie de dicha torre, que data del tiempo de los moros, se observa aun una parte de capilla ó mezquita, construida en igual época que la torre. Tambien hay una ermita con su torre en el sitio mas elevado del monte, que antiguamente era la igl. parr. dedicada á San Urbano, pero en el dia inservible; y en la parte NE. un conv. que fué de PP. Carmelitas calzados, llamados de *Salgá* (V.). En este térm. brotan varias fuentes de buenas aguas, pero la mejor es la conocida con el nombre de Salgá, de la que se utilizan los vec. para sus usos, aprovechando tambien las del r. Segre, que, como se ha dicho, corre por el confin N. con direccion de E. á O., cruzándole una barca en la peña denominada de Salgá, donde se paga un cuarto por persona y dos por caballería. El terreno es en parte algo quebrado y estéril para cereales, sirviendo únicamente para viñedo que es abundante, y el resto ó bien sea la llanura que ocupa la parte oriental, es una huerta muy fértil y pintoresca: le atraviesa la cord. de montes llamados del Rubions, Sierra Carbonera y San Jorge de Camarasa, la cual pasa de E. á O., elevándose como 1/3 de leg., y en ella se crian algunos arbustos y matas bajas, aunque en los sotos inmediatos al r. tambien se encuentra una frondosa arboleda de espesos chopos, sauces y álamos blancos. Los caminos dirigen á Balaguer, Baldomar, Villanueva de Meya y otros pueblos, en bastante mal estado. La correspondencia la reciben los mismos interesados en la adm. de Artesa de Segre. prod.: trigo, centeno, cebada, cáñamo, judías, maiz y otras legumbres, vino y poco aceite; en el invierno hay ganado lanar trashumante que aprovecha las yerbas del térm.; cria caza de liebres, conejos y abundantes perdices, y pesca de barbos, truchas y anguilas. ind.: un molino harinero de 4 muelas, movido por las aguas del Segre que se estraen por una fuerte presa que las conduce á una acequia con la que se riega la huerta. pobl.: 10 vec., 35 almas. riqueza imp.: 32,397 rs. contr.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONSUÁ: ald. y térm. rural en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer y térm. jurisd. de Ibars de Urgel: se compone de una sola casa, que en lo espiritual depende de la parr. de la Fuliola.

MONT: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (28 leg.), part. jud. de Viella (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46), dióc. de Seo de Urgel (15): está SIT. á la parte S. de una cuesta donde reinan los vientos del N. y el CLIMA frio es propenso á calenturas pútridas y catarrales. Consta de 30 CASAS inclusa la consistorial, 1 fuente, é igl. parr. servida por 1 rector y 1 porcionero: hay tambien cementerio bien sit. El TÉRMINO se estiende 1 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., confinando por N. con Arros y Vela; E. y S. Vilach, y O. Betlan y Moncorban. El TERRENO es flojo, de mala calidad, cruzado por los montes de Comus y Saplan, y el de *Les Pales* comun con Moncorban. SIT. al S. del pueblo y poblados de pinos y pinabetes: hay algunos prados naturales en que se cria heno, y las deh. llamadas Berbetens y Montaña de Mont., que tendrán una estension de 1/2 leg. en cuadro. CAMINOS uno que dirige á Vilach en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Viella por los mismos interesados que pasan á recogerla. PROD. poco trigo, centeno, fajol, guisantes y patatas; cria ganado mular, vacuno, cabrío, lanar y de cerda; caza de perdices comunes, blancas y pardas, liebres y pavos silvestres. IND. Y COM. la importacion de algunos lechales de Francia que se esportan despues de recriados, así como tambien se llevan vacunos, lanares y cerdales, queso y mantecas de superior calidad. POBL.: 15 vec., 135 alm. RIQ. IMP.: 12,759 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONT DE RODA, LA COLOMINA Y LA MATA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Benabarre (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22 1/2), dióc. de Lérida (12): la pobl. se encuentra SIT. en terreno montuoso, compuesta de las 3 ald. de Mont de Rodas á la der. del r. Isabena, y las 2 de la Colomina y la Mata á la izq., CLIMA sano. Consta de 20 CASAS de mediana construccion y 1 igl. parr. (San Juan Evangelista), de la cual depende el anejo de la ald. de la Colomina: el curato es de entrada y lo sirve 1 cura párr. y 1 capellan laical de patronato particular: hay tambien 2 capillas propias de particulares. Confina el TÉRM. por el N. con Roda; E. Cagigar; S. Lascuarré, y O. con la Puebla de Fantova. El TERRENO es montuoso, bañado en toda la estension N. á S. por el r. Isabena. CAMINOS de herradura que comunican con los pueblos inmediatos en mal estado. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, frutas y pastos; cria ganado lanar, cabrío y de cerda. IND. la agrícola, varios molinos harineros y de aceite, batanes y fáb. de salitre. POBL.: 20 vec., 93 alm. RIQUEZA IMP.: 35,475 rs. CONTR.: 4,630

MONTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo, felig. de San Salvador de *Teis*. (V.)

MONTABES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Calahorra y La Calzada. SIT. al pié de la sierra del Cayo con esposicion al N., su CLIMA es frio: tiene 15 CASAS y 1 igl. parr., aneja de la de San Miguel de San Pedro Manrique. Confina el TÉRM. con los de Huerteles, Palacio, Castilfrio y Nababellida: El TERRENO es quebrado y de mediana calidad: CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, cebada, algunas legumbres ordinarias y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura, que con la recria del ganado constituye la IND. de los habitantes. POBL.: 15 vec., 60 alm. CAP. IMP.: 14,509 rs. 16 mrs.

MONTADA: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de *Agramunt*.

MONTAGUT: l. desaparecido en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de *Lérida*. (V.)

MONTAGUT: l. cab. de ayunt. que forma con Querol, en la prov. y dióc. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Montblanch (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12): SIT. en terreno escabroso, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene seis CASAS diseminadas por el térm.; una igl. parr. (San Jaime), servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y el cementerio contiguo á ella; una ermita con culto público, del cual cuida un beneficiado, dedicada á Ntra. Sra. de Valldocera. El TÉRM. confina N. Querol; E. Pontils; S. Selma, y O. Ordres; estos dos últimos del part. de Vendrell. El TERRENO es montuoso, árido y secano; el monte nombrado Puig de Montagut, de figura cónica, se halla en este térm. y se cree que de él nace la etimologia del nombre de este pueblo; abunda de pinos pequeños, y monte bajo, y le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. El CORREO se recibe de Valls. PROD.: trigo, vino y legumbres; cria ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: un molino harinero. POBL. y RIQUEZA unida la de algunas cuadras 116 vec. 493 alm. CAP. PROD.: 2.166,000 IMP.: 64,980.

MONTAGUT (SAN PEDRO): l. cab. de ayunt. que forma con Torallas en la prov. y dióc de Gerona (5 leg.), part. jud. de Olot (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18): SIT. al pie del monte de Ntra. Sra. del Cos, en un llano limitado por los r. Llierca y Fluviá, y á 1/2 hora de su confluencia; es el último pueblo de la parte occidental del Alto Ampurdan, conocida vulgarmente con el nombre de Garrotxa; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres gástricas, é intermitentes, pulmonías y catarrales; reinan con frecuencia los vientos del E. ó marinada, y rara vez le combaten los del N., ó Tramontana, que tantos estragos causa en el Bajo Ampurdan. Tiene 110 CASAS, de las cuales 60 de construcion ant. y tosca, forman el cuerpo de la pobl., divididas en 6 calles cortas y mal empedradas y una plaza; las restantes se hallan diseminadas por el térm.; hay una escuela de instruccion primaria dotada con 1,100 rs. vn. concurrida por 60 alumnos; una igl. parr. (San Pedro) de la que es aneja la de San Jaime de Llierra, ó Palau de Montagut, y la de Ntra. Sra. de la Dehesa en el vecindario de Angles; se halla servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria y un vicario, tambien existen ademas las capillas de San Sebastian, San Eudaldo y Ntra. Sra. del Cos; la primera sit. al estremo N. del pueblo, la segunda en la falda de las montañas del N. y la otra en la cúspide de la montaña de su nombre. El TÉRM. confina N. Oix; E. Tortellá; S. Palau de Montagut, y O. Castellfollit, y Torallas ó Castellar de la Montaña; se estiende 1 3/4 hora de N. á S. y 2 de E. á O. El TERRENO participa de llano y monte, es de secano, tenaz y arcilloso en muchas partes; sus aguas son escasas, y las del llano particularmente malas por el yeso que contienen; los vecinos se surten de las de pozos y cisternas para los usos domésticos, y de las de una fuente llamada el Raig; pasa por su contin al E. el r. Llierca, corriendo con intervalos por su cáuce bastante llano en direccion al S., y de considerable caudal de aguas en tiempo de lluvias, en cuyo caso se vadea, por un ant. puente de un arco, de 26 varas de elevacion; el r. Fluviá entra en este térm. por cerca de Castellfollit, donde se le agrega la riera de Carrera por la izq., y por la der. el riach. Turonell, en el remate oriental del despeñadero; á 1/4 de hora al N. de la pobl., hay en un barranco una fuente de aguas sulfurosas. Sus montes que se prolongan al SO, N. y O, incluso el nombrado de Ntra. Sra. del Cos, son boscosos, pedregosos, y de naturaleza caliza los de la parte N.; en ellos, como en la parte erial del llano, vejetan en abundancia las encinas, robles, mata baja, y plantas aromáticas. Los CAMINOS locales de herradura, se hallan en mal estado, como igualmente la carretera de Olot á Besalú. El CORREO lo recogen los interesados en la administracion de la cab. del part. PROD.: trigo, granos tardios, legumbres, patatas, esquisitos melones y calabazas, y todo género de hortalizas y abundantes frutas; cria algun ganado lanar y de cerda, y el mular y vacuno necesario para la labor, caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de barbos, anguilas y truchas. IND: un molino harinero, otro de aceite, un telar de tegidos de lana, otro de lienzo y arrieria; las mujeres y niños se ocupan en cardar lana para las fábricas de Olot. POBL. y RIQUEZA inclusa su parr. 117 vec., 999 alm. CAP. PROD.: 5 170,400. IMP.: 129,260.

MONTALBÁ: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, térm. jurisd. de Vilagrasa.

MONTALBAN: desp. de la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Papatrigo.

MONTALBAN: cast. ó fortaleza ant. que da nombre al estado de Montalban, en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos: SIT. en térm. de la Puebla del mismo nombre á 1 1/2 leg. S. de la v. y á la parte opuesta del Tajo, se halla arruinado en su mayor parte. El estado de Montalban comprende las v. de la Puebla, Menasalbas, y los l. de San Martin y Villarejo con 7 leg. de circunferencia y pertenece al Sr. duque de Frias, conde de aquel título.

MONTALBAN: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), part. jud. de la Rambla (1/2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (20): SIT. en una pequeña colina donde le combaten los vientos del SO.; el CLIMA es templado y saludable y las

enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 450 CASAS formando calles tiradas á cordel, casa consistorial, carcel, escuela de primeras letras concurrida por 80 alumnos cuyo maestro está dotado con 1,500 rs. anuales, otra para niñas con la dotacion de 300 rs. á la que asisten 40 discípulas; igl. parr. (Sta. Maria de Gracia), servida por dos curas uno de ellos rector, un sacristan y 3 acólitos; 5 ermitas dedicadas á Jesus Nazareno, que está fuera del pueblo, San José, la Caridad, el Santo Cristo y Ntra. Sra. de los Remedios; cementerio en parage ventilado, y varias fuentes en el térm. de cuyas buenas aguas se surte el vecindario. Confina N. la Rambla; E. Montilla; S. Aguilar, y O. Santaella. El TERRENO es de superior, mediana é ínfima calidad, bañándolo el rio Monturquillo ó Cabra, que nace en jurisd. de la v. de este último nombre. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la Carlota por medio de balijero. PROD.: cereales y aceite en abundancia, algun vino y riquísimos melones; cria ganado vacuno, yeguar, asnal, de cerda, lanar y mular; y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, algunos telares de hilo, un horno de ladrillo y teja, varios de cal, y los molinos aceiteros suficientes para moler la cosecha. COMERCIO: esportacion de granos, aceite, cal y melones. POBL.: 631 vec., 2,524 alm. CONTR.: 68,697 rs. 24 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. EL ART. PART. JUD.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,000 rs. y se cubre con el caudal de propios.

MONTALBAN: v. con ayunt. del que dependen los barrios de Peñaroya y Cuatro Dineros en la prov. de Teruel (12 leg.); part. jud. de Segura (2 1/2), (la residencia del juzgado está hoy en Montalban), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (18) y c. g. de Aragon. Está SIT. en la confluencia y desagüe del r. *Adovas* en el *Martin*; goza de buen CLIMA, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. La pobl. antes de la guerra civil era de los mejores pueblos del Bajo Aragon; hoy ha quedado muy reducida tanto en edificios como en vecindario. Las CASAS en la actualidad apenas pasan de 150, muchas de ellas bastante deterioradas. Estramuros habia un conv. de frailes que fué destruido; hay un pósito que en la actualidad casi no cuenta con existencia; una escuela de instruccion primaria concurrida por unos 30 niños; igl. parr. (Santiago) de la que es anejo el barrio de Peñasroyas que tiene cura propio; la de Montalban la sirve otro de térm. y 7 racioneros, todos de provision ordinaria ó real, segun los meses de la vacante; hay 2 ermitas con culto público, habiendo sido destruida otra en la última guerra, un hospital fuera de la pobl. y dentro de ella 2 posadas; tiene por último un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. por el N. con el de la Peña del Cid y Torre de Arcas; E. Cabra; S. Escucha (part. de Aliaga), y O. Utrillas y Martin. El r. de este último nombre corre por dicho térm., el cual tiene un puente que prestaba comunicacion al conv. con la v.: su curso es al NE. en busca del Ebro. Hay en el térm. canteras de mármol de mezcla, alumbre, caparrosa, azabache, carbon de piedra de que hacen uso algunos pueblos y 2 manantiales de aguas termales. El TERRENO participa de monte y llano, teniendo una huerta que aunque no muy grande es bastante buena y se riega con las aguas del Martin. Los CAMINOS casi todos son de herradura comunicando con los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe 2 veces en la semana. PROD.: algun trigo, centeno, vino, judias, maiz, cáñamo, patatas, naranjas y otras frutas; antes de la guerra civil se criaban unas 4,000 cab. de ganado lanar; hoy ha quedado muy reducido. IND.: hay algunos telares de cáñamo y otros lienzos y algunos de bayetas. Celebra 3 ferias al año en los dias 19 de marzo, 10 de julio y 11 de diciembre. POBL.: con los barrios nombrados al principio del art. 234 vec., 936 alm. RIQUEZA IMP.: 173,289 rs.

MONTALBAN: torre en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Mendata. Está SIT. en la cima de un monte muy elevado, y aunque le rodean otros varios, se vé de largas distancias y por varios puntos: es de piedra de silleria, de forma cuadrada y de bastante elevacion, igual á otras que hay en el pais, pero se halla en buen estado de conservacion, aunque inhabilitada: las tierras que la rodean asi como la torre, estan al cuidado del colono de un cas. inmediato llamado Zarrabeitia. Su origen es incierto, aunque parece probable que fué fundada por Fortun Garcia de Avendaño, hijo de Juan Perez de Avendaño, hácia los años 1330 el cual fundó tambien la torre de Arteaga, cuyo apellido tomaron desde esta época los de la casa. En el dia es propiedad del conde Montijo, como heredero de la casa de Arteaga.

MONTALBAN: l. del ayunt. y valle de *Yerri*, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7). SIT. sobre un cerro en el centro del valle; CLIMA destemplado; le combate el viento N.; tiene una sola CASA, igl. parr. dedicada á San Martin, servida por un beneficiado de presentacion de la condesa de Mora: los hab. se surten de las aguas de un arroyo. El TÉRM. que se estiende de N. á S. é igual dist. de E. á O., confina N. Ugar; E. Alloz; S. Murillo y O. Zabal, y comprende dentro de su circunferencia varias canteras de piedra y algunos álamos en las márgenes del rio. El TERRENO es de buena calidad, de secano, escepto algunos trozos que se riegan en las márgenes del arroyo. CAMINOS: el de Estella y otros locales, en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. de part. por balijero. PROD.: toda especie de cereales, siendo la principal cosecha la de trigo; cria toda clase de ganados; caza de perdices, liebres y ánades; pesca de truchas y anguilas, y en una balsa contigua al l. hay abundantes sanguijuelas. POBL.: 1 vec., 7 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MONTALBANA: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, y térm. jurisd. de Lebrilla.

MONTALBANEJO: desp. y deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de Almonacid: es de pasto y labor y correspondió á la cat. de Toledo.

MONTALBO: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Carrascal de Barregas. POBL.: 2 vec., 13 almas.

MONTALBOS: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (4 leg.), part. jud. de la Roda (2), c. g. de Valencia (26), dióc. de Cuenca (18). SIT. en una llanura con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 90 CASAS; escuela de instruccion primaria frecuentada por 13 alumnos á cargo de un maestro dotado con 200 rs.; una igl. parr. (La Purísima Concepcion) aneja de la de La Roda. TÉRM.: confina con los de La Roda y La Gineta. El TERRENO fertilizado por el r. Júcar, que pasa formando el límite N. del térm., es arenoso y de mediana calidad; comprende algunos trozos de pinares de propiedad particular. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en La Gineta por un balijero. PROD.: cereales, vino, azafran, aceite y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y asnal; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, principalmente del azafran, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 100 vec., 438 alm. CAP. PROD.: 1.310,410 rs. IMP.: 62,920. CONTR.: 6,066.

MONTALEGRE: ald. compuesta de 4 CASAS en la prov. de Tarragona (7 leg.), part. jud. de Montblanch (3 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (14), ayunt. y jurisd. de Santa Perpetua (1/2), de cuyo l. depende en todo.

MONTALEGRE: monte y ermita en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de *Villanueva de Avellanas*.

MONTALEON: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de *Orduña*; una CASA.

MONTALT: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite, térm. jurisd. de Alcampel, de donde dista 1/4 de hora: tiene una casa ó torre habitada por un colono, al pié de la cual hay una fuente de agua potable poco abundante. El TÉRM. confina por el N. con el de Peralta de la Sal; E. Alcampel; S. Tamarite, y O. Rocafort. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD. granos, vino y aceite; los colonos cultivan las tierras á treudo perpetuo y pagan un terrage en frutos á su señor, que lo es D. José Antonio de Castellví y Bellet de Montblanch.

MONTALTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 5 vec., 28 alm.

MONTALVANEJO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Belmonte (4), aud. terr. de Albacete (17), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 21). SIT. en una superficie llana y algo elevada, terminando el casco de la pobl. en la punta de una sierra; su CLIMA es frio, combatido por los vientos de E. y O., y muy propenso á dolores de costado. Consta de 290 CASAS de mediana construccion y á propó

sito para las faenas agrícolas; hay cárcel y hospital para socorro de los enfermos pobres y transeuntes; escuela de primeras letras dotada con 1,700 rs., y á la que concurren de 40 á 44 niños y otra de niñas sin dotacion fija pagada por los padres de estas; para surtido del vecindario hay varios pozos de mediana agua; la igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Nuestra Señora, está servida por un cura de primer ascenso, un beneficiado y un sacristan; en el centro del pueblo se halla la ermita de la Virgen de los Remedios, de mucha devocion. Confina el TÉRM. por N. Villares del Saz (1 leg.); por E. con la Almarcha (á 2); por S. Villalgordo del Marquesado (1), y por O. con Villar de Cañas á igual dist.: la calidad de su TERRENO es mediana, siendo la mayor parte de segunda y tercera clase y la restante de inferior: en la parte de vega hay una acequia madre, único arroyo que en su térm. se halla, y al E. del pueblo un monte enteramente descuajado. Los CAMINOS son locales, y uno de Madrid para Valencia que en tiempo de invierno se pone casi intransitable. La CORRESPONDENCIA se recibe de Villar del Saz por balijero los lunes, jueves y sábados, y sale domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, guijas, garbanzos, anís, vino y poco aceite, patatas, miel y algun azafran; se cria ganado lanar de muy buena clase, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola y fabricacion de paños y lienzos bastos para consumo del pueblo. COMERCIO: la esportacion de cereales para Valencia é importacion de arroz, bacalao, algun aceite y vino. POBL.: 299 vec., 1,189 alm. CAP. PROD.: 3.384,840 rs. IMP.: 192,242. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,600 rs., de los que se pagan 1,800 rs. al secretario de ayunt., y el todo se cubre con los fondos de propios y otros arbitrios.

MONTALVO: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura, térm. jurisd. de la v. de *Pontones*.

MONTALVO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Belmonte (4), aud. terr. de Albacete (17), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 19): SIT. en una pendiente suave que se inclina al NE. sobre un terreno llano en estremo salitroso: su CLIMA es frio y espuesto á heladas en la primavera por la frecuencia con que reina el viento de N. las enfermedades mas comunes son nerviosas y pulmonares. Consta de 250 CASAS de mala construccion y pocas comodidades á escepcion de algunas que son regulares, formando calles sin empedrar llanas, pero de mal piso y especialmente en invierno; hay 2 plazas públicas, en una de las cuales está la casa consistorial muy deteriorada; á 200 pasos del pueblo y en un cerro que le domina por la parte S. se ven las ruinas de un cast. de construccion árabe, perteneciente al actual duque de Granada: y su morada en tiempo del feudalismo: la escuela de primeras letras está concurrida por 70 alumnos y su dotacion consiste en 1,500 rs. y una pequeña retribucion que dan los padres de los niños: el térm. escasea de aguas y estas malas á escepcion de las de un pozo del cual se surte el vecindario: la igl. parr. bajo la advocacion de Santo Domingo de Silos, está servida por un cura de primer ascenso y un beneficiado; el nombramiento del primero es de S. M. ó del ordinario segun los meses en que vaca. Confina el TÉRM. por N. con fincas de los propios de Huete y con Palomares del Campo; por E. con Zafra y Villar de Cañas; por S. Villarejo de Fuentes, y O. con el de Ilito: su estension de N. a S. es de una leg. y de igual dist. de E. á O.: comprende unas 9,000 fan. de tierra labrantía de las que pertenecian á la igl., curato, ánimas y demas santuarios 300: el TERRENO en su mayor parte es llano, tenaz, muy cargado de salitre y medianamente productivo; á la parte NE. de la v. hay un monte de mata baja, que pertenece á los propios y otro al S. propio del duque de Granada; de N. á S. corre durante una parte del invierno un pequeño arroyo que hace innecesarios los puentes por su poca agua: entre el térm. de este pueblo y el de Ilito se encuentra una laguna formada por las lluvias de invierno, cuya circunferencia será de 1/2 leg.: en ella se encuentran ánades, flamencos y otras aves acuáticas: los CAMINOS son locales y la carretera denominada de las Cabrillas que desde Madrid conduce á Valencia, y otro camino que desde Belmonte dirige á Cuenca pasan por este pueblo: tanto el estado de unos, como el de los otros es poco cómodo: la CORRESPONDENCIA se recibe en la estafeta del pueblo domingos miércoles y viernes los de Madrid, y el lunes, miércoles y viernes de Valencia, tambien hay parada de postas con 8 caballos de servicio. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y algun vino; se cria ganado lanar de muy buena clase y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola, 3 tejedores de telas del pais y algunos vec. dedicados á la fabricacion del salitre, elaborándose todos los años sobre 1,000 a. que se conducen á los depósitos del Pedernoso, Alcaráz y Tembleque. COMERCIO: la esportacion de cereales y del salitre, é importacion de art. de consumo diario, como arroz, bacalao agrios, aceite, legumbres y telas de algodon. POBL.: 287 vec., 1,141 alm. CAP. PROD.: 3.089,940 rs. IMP.: 154,497. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs., de los que se dan al secretario de ayunt. 1,500, y el todo se cubre con los prod. de propios y el déficit por reparto vecinal.

MONTALVO DE CAMEROS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (5 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), dióc. de Calahorra (10): SIT. en un pequeño llano á la izq. del r. Leza, entre las sierras ó montes de Cameros; combatida por los vientos de N. y O. y con CLIMA frio y saludable, aunque se padecen algunas apoplegías. Tiene 28 CASAS distribuidas en 2 calles y una plaza, casa de ayunt., una escuela de primeras letras, sin dotacion, á la cual concurren 6 alumnos: una igl. parr. titulada Santo Domingo, de patronato del Sr. conde de Hervias, cuya felig. se halla dividida en 5 cas., la que está servida por un capellan nombrado y pagado por el mencionado Sr. conde, el cual ejerce la cura de almas con título del ordinario, y un sacristan de la misma procedencia. A dist. de 20 pasos de la pobl. hay una fuente muy delgada, de la que se surte en parte el vecindario, y junto á la igl. en sitio lóbrego y mal ventilado se halla el cementerio; tambien se encuentra pegada junto á la v. la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios. Confina el TÉRM. N. con Luezas; E. con Velilla y r. Leza; S. con Muro de Cameros y Sta. María de Cameros, y O. con las sierras de Cameros: este térm. en su mayor parte está compuesto de monte con arbolado de robles y encinas, con algunos erialesde corta estension, siendola tierra de cultivo blanca y muy poco productiva: el TERRENO escabroso en su mayor parte solo contiene 180 fan. de pan llevar; habiendo en él un monte denominado Valdeose que antiguamente correspondia á los baldíos, de capacidad de 10 fan. de tierra montuosa, plantada de encina buena que reditúa 30 rs. la leña y otros tantos los pastos: tambien existe á muy corta dist. de la v. una deh. boyal de 60 fan. de la misma calidad, plantada de roble bueno y de encina, la cual produce 100 rs. por razon de los pastos y 20 la leña; cuya cantidad con algunos arbitrios de poca consideracion se dedican para cubrir el presupuesto municipal. CAMINOS: dirigen á la Rioja y pueblos limítrofes, todos muy deteriorados: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Lumbreras por balijero que la conduce hasta San Roman, de cuyo punto la recogen los interesados 2 ó 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, avena y yeros; se cria ganado lanar y cabrio. POBL.: 40 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 235,800 rs. IMP.: 11,700. CONTR. de cuota fija: 1,537. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000 rs. que se cubre con algunos propios y el déficit por reparto vecinal.

MONTAMARTA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14): SIT. en una llanura; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y fiebres pútridas. Tiene sobre 200 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 1,200 rs. á que asisten 80 niños; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de segundo ascenso, y provision real y ordinaria; una ermita (la Sta. Cruz); y buenas aguas potables. Confina N. San Cebrian y r. Esla; E. Piedrahita; S. Piniesta, y O. deh. de Andavias; á una leg. los mas distantes. El TERRENO es de buena, mediana é inferior calidad, y le fertilizan en parte las aguas del Esla. Hay un monte de encinas. Los CAMINOS dirijen á los pueblos limítrofes y á la Puebla de Sanabria: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y vino; cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos y perdices, y pesca de truchas, barbos y otros peces. POBL.: 135 vec., 562 alm. CAP. PROD.: 503,981 rs. IMP.: 26,993. CONTR.: 12,435 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,600 rs. cubiertos del fondo de propios y el déficit por reparto entre los vecinos..

MONTAN: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (14 horas), part. jud. de Vivel (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (19), dióc. de Segorbe (7). SIT. en la falda de un pequeño monte, dividiendo la pobl. un barranco, el cual de-

ja á la parte opuesta un peloton de casas donde está el suprimido convento: es naturalmente húmeda, y aunque fria por las escarchas, los montes que la circuyen la resguardan del ímpetu de los vientos y hacen su CLIMA templado y sano. Tiene 250 CASAS, que se distribuyen en calles incómodas y 1 plaza, casa de ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 80, dotada con 2,000 rs., otra de niñas con 60 de asistencia y 650 rs. de dotacion; igl. parr. (San Bernardo), de térm., servida por un cura de patronato real, la cual se construyó en 1730; 1 convento suprimido de Servitas, cuya igl. se halla abierta al culto, fundado por D. Miguel Vallterra, conde de Castella en 1612, aunque por la estrechez del local se convirtió el primitivo edificio en casa para el cura y conde, y se construyó el actual á espensas del pueblo en 1765; 1 cementerio en paraje ventilado hácia el S., y 1 fuente en la plaza de la que se surten los vec. Confina el TÉRM. por N. con Campos y Montanejos; E. la Alquería y Torralba; S. Higueras y Caudiel, y O. Villanueva y Fuente la Reina: Su cabida será de unos 3,000 jornales. En su rádio hácia el S. se forma el arroyo de *Montan*, el cual pasa por las inmediaciones orientales de la v. en direccion del N; y torciendo luego al E. desagua en el Mijares: su curso es perenne y proporciona algunos riegos. El TERRENO es generalmente montuoso lleno de barrancadas; aunque pedregoso suele ser bastante fértil en años lluviosos; la hondonada se halla convertida en hermosas huertas de buena calidad, de las que se riegan sobre 420 fan. Los CAMINOS son locales, menos el que dirige hácia Teruel, desde Castellon, que sirve como de atajo de carretera; su estado malo. El CORREO se recibe en Vivel por encargado dos veces á la semana. PROD. trigo, cebada, maiz, vino y seda, que son las principales, legumbres y verduras: se cria poco ganado y hay caza de perdices, conejos y animales dañinos. IND. la agrícola, 2 molinos harineros y 2 de aceite. POBL. 198 vec., 899 alm. CAP. PROD. 1.082,416 rs. IMP. 71,370. CONTR. el 22 por 100 de esta riqueza.

MONTAN (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sárria (2 1/2) y ayunt. de Samos (1). SIT. en la falda meridional del monte de Meda. CLIMA frio y propenso á pulmonías y fiebres gástricas. Cuenta unas 16 CASAS: su igl. parr. (Santa María) es matriz de la de San Gil de Carballo; el curato es de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Zoo; al E. con su citado anejo interpuesto el monte de San Gil; por S. con Loureiro, y al O. Lousada. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad, le bañan algunos arroyos, que procedentes del monte Meda, bajan buscando al r. Sarria: los CAMINOS son vecinales y malos. El CORREO se recibe en la cartería de Samos. PROD. centeno, patatas, nabos, legumbres y pasto: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza de perdices y liebres. IND. la agrícola. POBL. 17 vec., 98 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MONTAÑAS DEL FUEGO: grupo de cráteres, pertenecientes á la crátera de volcanes de 1730 en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise. Se les da este nombre por estar siempre en ignicion (V. TEMANFAYA.)

MONTANCHES: part. jud. de entrada en la prov. y aud. terr. de Cáceres, dióc. de San Marcos de Leon, en Llerena, c. g. de Estremadura: se compone de 9 v. y 5 l. que componen 14 ayunt. en otras tantas pobl., cuyos nombres, vecindad y demas noticias estadísticas, así como las dist. de todos entre sí resultan de la escala y cuadro sinóptico que finalizan este artículo.

SIT. al lado SO. de la prov.; goza de CLIMA templado; reinan los vientos N., E. y S., y se padecen en lo general calenturas intermitentes. Confina al N. con el part. de Cáceres; E. el de Trujillo; S. los de Villanueva de la Serena y Don Benito (Badajoz); O. Mérida (id.), estendiéndose 4 leg. de N. á S., y otras tantas de E. á O.; sus principales sierras son las conocidas con los nombres de Montanches, San Cristóbal, Castillejo, Leon, Morra del Pajar y Navilla: la segunda, tercera y quinta de estas sierras son redondas; la primera, cuarta y sesta cord. que concluyen en el mismo part., formando otras alturas con distintas denominaciones. La sierra de Montanches tiene 4 gargantas aprovechadas con molinos harineros y algunas huertas y cercas de prados, atravesándola por su estremo N. un camino de herradura que pasa por el puerto del Morron y conduce de Valdefuentes á Almoharin, y ademas otros caminos en distintas direcciones para ir de unas fincas á otras, pues que sin embargo de ser muy escabrosa, está cultivada casi toda ella con frutales y viñedo. La de San Cristóbal que en su cogolla tiene una ermita, está cubierta de monte espeso de robles y rebollos, y solo sirve para pasto del ganado vacuno y cabrío: no tiene mas camino que el que va de Valdemorales al dicho santuario. La del Castillejo fué de un monte muy espeso de jara y otras malezas no hace muchos años, y en el dia está reducida á labor casi toda; por su falda de E. pasa el camino que conduce desde Arroyomolinos á Mérida, y es sitio muy peligroso, donde se cometen bastantes robos. La de Leon fué de monte de jara muy espeso, pero en el dia está casi toda cultivada, y por ser de tierra muy buena para olivos, se han plantado muchos por los vecinos de Alcuescar, en cuya jurisd. se halla, y costituyen la mayor parte de su riqueza. Los términos jurisdiccionales de las Casas de Don Antonio, Albalá, Torremocha, Botija, Benquerencia, Valdefuentes, Torre de Santa María y Salvatierra, son llanos y de terreno propio de cereales y garbanzos, encontrándose en ellos algunos cerros tambien laborables: la mayor parte de estos terrenos corresponden á la segunda, ó mas bien á la tercera clase, porque casi todos son centeneros: con buenos montes en algunos de ellos. En los términos de la Zarza, Almoharin, Arroyomolinos y Alcuescar, aunque hay buenas llanuras de tierra de segunda clase, que dan tambien las mismas prod. y algun lino, tienen tambien sus correspondientes montes, con algunas sierras de jara y otros arbustos: los 3 últimos pueblos tienen igualmente muy buenos y bien arreglados olivares con sus correspondientes molinos de viga para deshacer la aceituna: los términos de Valdemorales y Montanches son escabrosos: el primero se halla á las faldas de la sierra de San Cristóbal y del puerto de Valdemorales, y el térm. jurisd. del segundo, lo compone casi todo su sierra, á escepcion de las 3 deh. que confinan con Alcuescar, Albalá y Valdefuentes, de regular estension, dos de ellas de pan llevar, y la tercera de monte hueco de encina y alcornoque: la calidad del terreno de estos dos pueblos es casi todo de tercera clase. Los principales montes que hemos indicado, son los denominados Barranco y Hovanco, en el térm. de Alcuescar; Hoya, Parrilla, Palos y Retamales, en el de Almoharin; Cruz de la Carrera, Degolladero, Helechosa, Jarilla, Oja de Arriba y Vera, en el de Arroyomolinos; Barrera y Dehesilla, en el de Benquerencia; Hocino y Fuente de la Huerta, en el de Botija; Carrascal, Lanchas, Navas, Navilla, Quebrada y Rincon del Gallego, en el Montanches; Moro y Torrecilla, en el de Salvatierra; Cabeza del Caballo, en el de la Torre de Sta. María; Magdalena, en el de Valdefuentes; Cotillo y Matas, en el de Torremocha; Cabeza Chica y Quebradilla en el de Valdemorales; San Cristobal, en el de la Zarza: el arbolado es de encina en lo general, bastante fructífera, en donde se ceban las matanzas para el consumo, y de donde se saca madera para los útiles de la labor y leña para combustible en carbon ó en rama.

RIOS. Abundantes de aguas las sierras que hemos enumerado, dan origen á una porcion de corrientes y depósitos que fertilizan mucho este pais, realzando sus frutos y ofreciendo puntos deliciosos: los principales r. son el *Salor* que nace en el sitio del mismo nombre, y tiene en este part. 2 puentes de piedra, uno inmediato á su nacimiento, y otro junto á Torremocha y entra en el part. de Cáceres por térm. de Torrequemada; *Tamuja*, tiene su origen en la sierra de San Cristóval y pasa al part. de Cáceres desde el térm. de Botija; *Ayuela*, que nace de la Charca del Cura y entra en el mismo térm. de Cáceres desde las Casas de Don Antonio; *Búrdalo* que viene del part. de Trujillo por térm. de Almoharin; *Valderey*, llamado luego Montanchuelo y Aljucin, que pasa al part. de Mérida, y los arroyos *Jarripa, Lapa, Malezas, Arrolino, Moraleja, Garganta, Gargantilla, Robledo, Palos, Moelas* y *Juncar*, que desaguan en los anteriores: todos los pueblos tienen ademas suficientes veneros para surtirse de aguas potables, y en los de *Botija* y *Almoharin* hay 2 fuentes de agua ferruginosa, sumamente medicinales: se encuentran por último charcas ó depósitos en Alcuescar, Almoharin, Montanches y Torremocha.

CAMINOS. No hay carreteras generales, los de herradura y carreteros que cruzan el partido son el de Mérida á Cáceres, por las Casas de Don Antonio; el de Mérida á Trujillo por Alcuescar, Valdefuentes y Benquerencia; el de Don Benito á Cáceres por Almoharin, Valdemorales, Torre

de Santa María, Valdefuentes y Torremocha, todos medianos y en el estado natural.

Correos. Todo el part. paga un conductor que el ayunt. de Montanches propone á la Direccion, y conduce la correspondencia desde Trujillo á esta v., y hay ademas 2 carteros particulares para distribuirla desde Montanches á los pueblos.

Producciones. Son las principales el vino y aceite, dándose despues los cereales en menor proporcion; hay algunas frutas, legumbres y linos, y por último es abundantísima la bellota, como se deja conocer por los muchos montes que hemos enumerado; empleándose muchos vec. en engordar cerdos, elaborar sus buenas chacinas y curar jamones, que se transportan á Andalucía, habiendo adquirido una muy merecida reputacion en este ramo.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. fueron en el año 1843, 73, de los que resultaron absueltos de la instancia 4; libremente 5; penados presentes 63; contumaces 1; reincidentes en el mismo delito 1, y en otro diferente 14; de los procesados 13 contaban de 10 á 20 años de edad; 42 de 20 á 40, y 17 de 40 en adelante; 71 eran hombres, y 2 mujeres; 26 solteros y 46 casados; 22 sabian leer y escribir y 50 carecian de toda instruccion; 72 ejercian artes mecánicas; del reo ausente no constan la edad, el estado, la instruccion ni el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 69 delitos de homicidio y heridas, habiéndose aprehendido como cuerpo de delito una arma de fuego de uso lícito, y 11 instrumentos contundentes.

Debemos por último hacer presente la notable circunstancia de haberse formado este part., tal como esta, en el año de 1230 cuando se concedió la v. de Montanches y su tierra á la órden de Santiago, de cuya v. eran ald. todos los pueblos que hoy componen el part. y siguieron la misma suerte de su matriz en todas las ocasiones.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército; su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.										JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE															
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes	Por capacidad	TOTAL	Elegibles	Alcaldes	Tenientes	Regidores	Síndicos	Suplentes	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	Total	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 homb.	Por ayuntamiento	Por vecino	Por habitante	Por ayuntamiento	Por vecino	Por habitante	Tanto por 100 de la riqueza
																						Rs vn.	Rs. Ms.	Rs. M.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	
Albalá	MERIDA Y LLERENA.	450	2465	227	3	230	227	1	1	6	1	6	12	25	8	5	7	»	»	57	3'2	107700	239 11	43 24	23024	51 6	9 12	21'38
Alcuescar		650	3560	263	3	266	263	1	1	8	1	7	30	26	20	11	6	6	4	103	5'	264000	406 5	74 5	32364	49 27	9 3	12'26
Almoharin		400	2191	224	3	227	218	1	1	6	1	6	10	40	11	15	3	8	3	90	3'6	142279	355 27	64 32	25560	63 31	11 22	17'97
Arroyomolinos		600	3287	243	»	243	231	1	1	6	1	6	20	24	19	11	10	6	3	93	3'9	208600	347 23	63 16	30325	50 18	9 9	14'54
Benquerencia		70	383	54	1	55	54	1	1	2	1	4	2	1	6	1	3	7	»	15	0'5	16702	238 20	43 21	4126	58 32	10 26	22'31
Botija		83	455	73	1	74	65	1	1	2	1	4	9	5	7	1	1	»	»	23	0'7	20500	247 »	45 2	6024	72 20	13 18	29'39
Casas de D. Antonio		180	986	122	1	123	114	1	1	4	1	5	13	5	8	5	3	»	1	35	1'3	134000	744 15	135 3	18289	101 21	18 19	13'65
Montanches		1020	5587	438	3	441	412	1	1	8	1	7	48	28	25	32	21	20	10	184	8'4	460997	451 33	82 17	107308	105 7	19 8	23'28
Salvatierra		220	1205	130	1	131	130	1	1	4	1	5	13	11	10	11	5	2	4	56	1'6	80405	365 16	66 25	12840	58 12	10 22	15'97
Torre de Sta. María		200	1096	121	»	121	118	1	1	4	1	5	10	8	14	4	3	3	2	44	1'3	47000	235 »	42 30	1431	7 5	1 10	3'04
Torremocha		530	2905	254	8	262	246	1	1	8	1	7	33	17	10	9	19	7	1	99	3'9	285500	538 23	97 8	50068	94 16	17 8	17'54
Val de Fuentes		350	1917	190	1	191	184	1	1	6	1	6	17	9	12	8	4	2	1	53	2'8	117250	335 »	61 6	20555	58 25	10 25	17'53
Valdemorales		100	548	75	»	75	73	1	1	2	1	4	7	7	4	6	3	1	1	29	0'7	23090	230 31	42 5	4561	45 21	8 11	19'75
Zarza		240	1315	151	1	152	149	1	1	6	1	6	12	19	6	4	6	7	2	56	1'8	34075	141 33	25 31	6217	25 31	4 25	18'24
Total		5093	27900	2565	26	2591	2484	14	14	72	14	78	236	225	160	123	94	64	35	937	38'7	1942098	379 12	69 21	342692	67 10	12 10	17'65

NOTA. En las contribuciones está comprendida la de culto y clero: la cuota que corresponde á este partido, á razon de 3'48 por 100 de su riq. imp., es de rs. vn. 67,585, ó sean 13 rs. 9 mrs. por vec., y 2 rs. 14 mrs. por hab.

MONTANCHES, cab. de part. jud.											
1	Alcuescar.										
1	2	Arroyomolinos.									
1	2	2 1/4	Albalá.								
2	3 1/4	2	3	Almoharin.							
1 1/2	2 1/2	1	2 1/2	3/4	Salvatierra.						
1	4	2	1 3/4	3	2	Torremocha.					
2 1/4	3	2 1/2	5	1	1	4	Zarza.				
6	5	6	5	8	8 1/4	6	6 1/4	Cáceres, cap. de prov.			
19	14	19	16	18	19	21	18	24	Llerena, dióc.		
15	14	15	14	14	13	12	14	14	19	Badajoz, aud. terr. y c. g.	
48	49	47	49	46	46 1/2	49	46 1/2	49	67	64	Madrid.

MONTANCHES: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (6 leg.), part. jud. de su nombre, dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 19), c. g. de Estremadura (Badajoz 15).

Situacion y clima. La sierra de Montanches tiene 2 leg. de largo y 1 1/2 de ancho; esta sierra se forma de otras varias pequeñas que forman ciertos valles, y en uno de estos, que se halla al O. del todo de la sierra, se encuentra la pobl., dando frente á las llanuras de Albalá y Torremocha; es de clima templado, aunque algo frio en el invierno; reinan los vientos S. y N., y se padecen tercianas y pulmonías.

Interior de la pobl. y sus afueras. Se compone Montanches de 1,000 casas, de un solo piso el mayor número, y bastantes con piso principal, de buena construccion y comodidades; sus calles son pendientes, empedradas y limpias; la plaza principal, cuadrada y muy capaz; hay casa de ayunt., cárcel; 2 cátedras de latinidad, dotada la una por todo el part. con 3,000 rs., 2 escuelas de niños, dotada la una por los fondos públicos con 266 rs., á las que concurren 200 alumnos; otra de niñas sostenida por la retribucion de las 30 que reciben en ella su enseñanza; una igl. parr. dedicada á San Mateo, con curato de térm. de provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las Ordenes Militares como perteneciente á la de Santiago; su cabildo se compone del párroco, 2 tenientes y 24 sacerdotes particulares: el edificio está en el centro de la pobl., y son notables el altar mayor, el arco y bóveda del coro, la silleria de este y el órgano: algo separada del cuerpo de la igl. está la torre, en la cual se halla el reloj de la v.; hay ademas 3 ermitas en diferentes calles, dedicadas á Ntra. Sra. de los Remedios, de Santo Domingo y de la Soledad, otra en los afueras con el título de San Blas á dist. de un tiro de bala; al N. 600 pasos, el cementerio que no ofende á la salud; un conv. de monjas con el título de Santa Olalla en el sitio de Robledo, y al NO., á un estremo de la v., á la que domina, se encuentra el famoso cast. de su nombre, que aun conserva en muy buen estado las 4 gruesas paredes de su última linea de defensa, que tienen mas de 20 varas de altura: las murallas que forman la primera linea, aunque aportilladas por muchas partes, ostentan todavía 16 fuertes tambores de aquella argamasa durísima, que tanto ha resistido la accion del tiempo: en el interior existe la escelente ermita de Ntra. Sra. del Castillo; con culto público, bien conservada, y varias bóvedas, cubos y cisternas en mal estado: para subir al pueblo y al cast. desde la llanura, hay 4 buenas calzadas, que se recomponen todos los años. Se surte la v. de aguas potables en 8 fuentes dentro de sus calles, é infinitas en las inmediaciones, todas abundantes y de buena calidad.

Termino. Confina al N. con el de Valdefuentes; E. Torre de Santa Maria; S. Arroyomolinos; O. Casas de Don Antonio, Alcuescar y Albalá, á dist. de una y dos leg., y comprende 3,300 fan. de tierra roturada para labor, 1,000 montuosas en las deh. llamadas la Quebrada, Carrascal, Valverdejo y Castillejo; y toda la sierra en la cual á fuerza de trabajo se ha logrado destruir los muchos riscos y canchales, plantando un frondoso viñedo y arbolado, cuyo verde se descubre por todas partes en el verano, cuando todos los pueblos no presentan mas que sequedad: para llegar á la cima de la sierra es necesario subir una calzada de una leg., y desde allí se descubren largas dist. en todas direcciones; en la cúspide hay reunidos una porcion de canchales que forman una especie de castillejo, y sobre todos ellos se ve con admiracion un enorme peñasco que se mueve al mas pequeño impulso.

Rios. Nacen de la sierra el *Montanchuelo*, que toma despues el nombre de Aljucén, el *Salor* y Ayuela, y tres riveras de molinos harineros, que son Garganta, Gargantilla y Robledo.

Calidad del terreno. Casi todo consiste en la sierra, la cual, segun hemos indicado, tiene 2 leg. de largo y 1 1/2 de ancho; el poco terreno llano está al S. y NO., siendo todo de inferior calidad.

Caminos. Los de pueblo á pueblo, en muy buen estado.

Correos. Se reciben en Trujillo por balijero dos veces á la semana.

Producciones. Abundante cosecha de vino, centeno, trigo, legumbres, frutas, patatas, algun aceite y poca bellota: se mantiene ganado lanar y de cerda, y se cria caza menor.

Industria y comercio. Telares de lienzos, 50 molinos harineros y 4 de aceite: un considerable número de vec. se ocupa en diferentes traficos con los demas pueblos de la prov. y con los de Andalucía, llevando principalmente sus ricos jamones y bien acreditada cecina, perfectamente saneada y purificada por los aires, que la curan en locales preparados para su sazon: tambien se surten de sus vinos muchos de los pueblos inmediatos, lo cual era antiguamente uno de sus principales ramos de riqueza. No hay ferias; pero en los meses de junio, julio, agosto y setiembre, se presenta en la plaza un diario y abundante mercado.

Fiestas. La de Ntra. Sra. del Castillo, el 12 de setiembre.

Poblacion, riqueza y contribucion. 1,020 vec., 5,587 alm cap. prod.: 8.550,000 rs. imp. 397,500. contr. 85,845 rs. 28 mrs. presupuesto municipal: 19,781, del que se pagan 4,500 al secretario por su dotacion, y se cubre con los productos de propios y arbitrios.

MONTANCHUELO: r. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches: es el r. *Aljucén* (V.), que antes de tomar este nombre lleva en aquel part. el primero.

MONTANCHUELOS: encomienda de la órden de Calatrava en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almagro, térm. de Granatula. sit. entre esta última v. y las del Moral y la Calzada, tiene una gran casa de labor; la mitad de su terreno solo sirve para pasto, y la otra mitad, de tierra muy fértil, está destinada al cultivo: la atraviesa el r. *Jabalon*, en el que y dentro de la misma se incorpora un riach. llamado la Rambllilla, que pasa por Torrenueva por bajo de Sta. Cruz de Mudela: esta encomienda pertenecio al Sr. Palafox, duque de Zaragoza; y estaba incorporada al térm. del Moral, pero hace pocos años que por razon del pago de contr., el adm. de ella obtuvo se trasladase al de Granátula, en el que se halla.

MONTANEJOS: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (13 hor.), part. jud. de Vivel (5), aud. terr., c. g. y diócesis de Valencia (20). sit. en la rib. der. del r. *Mijares*, cerca de la confluenoia del de *Montan*, circuido todo de montes: le baten todos los vientos: su clima es sano y bastante templado. Tiene sobre 100 casas, 1 hospital en donde celebra sus sesiones el ayunt. por haber enagenado la casa consisto-

rial para atender á los apuros de la guerra, 1 escuela de niños, á la que concurren 30, dotada con 1,050 rs.; igl. parr. (San Jaime), de primer ascenso, servida por 1 cura de provision ordinaria, 1 ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Desamparados en la ald. la Alquería y 1 cementerio en sitio ventilado. Confina el TÉRM. por N. con el de Cortes de Arenoso; SE. Arañuel; SO. Montan, y O. la Puebla de Arenoso y Campos. En su rádio hácia el SE. á la dist. de 1/2 leg. se encuentra la mencionada ald. de la *Alquería* (V.), en cuyo art. debe entenderse corregida su situacion, y una porcion de fuentes de muy buenas aguas, siendo la mas abundante y notable la llamada de los Baños, distante 1/4 de hora del pueblo: el manantial que hoy se halla enteramente abandonado, sale por las grietas de una peña, y tan inmediato al r. *Mijares*, que se inutiliza en tiempos de avenidas; es perenne y copioso; el agua clara, casi tibia; tiene un gusto grato y sin olor; es ligera, purgante y en algunos sudorífica, muy útil en las enfermedades del bajo vientre, como la de Navajas, y se halla colocada por sus principios en la clase de salino tibias. El TERRENO es montuoso, con un pinar denominado la Porquera, que produce poco: la parte de huerta es llana, y se fertiliza con las aguas del r. *Mijares*, que corre al SE., y de las del *Montan* que desagua en el anterior, y sobre el cual hay 1 puente de madera. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de Vivel por encargado 2 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, hoja de morera, cáñamo, mieses y alubias: se mantiene algun ganado lanar, y hay caza de liebres, perdices y conejos. IND.. la agrícola, 1 molino harinero, otro de aceite y 1 horno de pan cocer. POBL.: 76 vec., 260 alm. de catastro. CAP. PROD.: 345,583 rs. IMP.: 23,610: CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

MONTANISELL: l. que forma ayunt. con el de Cellent y Valldargues, de que es cap. en la prov. de Lérida (17 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (5), aud. terr. de Barcelona (23) y c. g. de Cataluña. SIT. en la cima de un cerro, donde el CLIMA es frio y los vientos dominantes los de los cuatro puntos. Hay 13 CASAS, 1 igl. (San Juan Bautista), que tiene por anejo el pueblo de Cellent; el curato es de primer ascenso, y lo sirve 1 cura rector, y cementerio dentro del pueblo. El TÉRM. confina por N. con el de Cabó; E. el de Organá; S. e de Valldargues, y O. el de Boixols de Tremp. El TERRENO es de mala calidad, y en su pequeño monte se crian algunos pinos; ademas de los CAMINOS que dirigen á los pueblos limítrofes hay uno que va de la Conca de Tremp á Organá, recibiendo de este último punto la CORRESPONDENCIA por medio de espreso. PROD. trigo, patatas, abundantes bellotas y legumbres; cria ganado cabrío y de cerda, y caza considerable de conejos, perdices y liebres. POBL.. 4 vec., 25 alm. CAP. IMP.: 8,964. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONTANSIL: barr. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Martin de *Podes*. (V.)

MONTANT: ald. dependiente del ayunt. de Tort (1 leg.), en la prov. de Lérida (19), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (3), aud. terr. de Barcelona (25), y cap. general de Cataluña. SIT. en un llano pequeño á lo alto de la montaña de su nombre: el CLIMA es frio, sano, y está ventilado por todos los vientos. Se compone de 8 CASAS, 1 igl. aneja de la parr. de Tort, cementerio fuera del pueblo y 1 fuente para el surtido de los vec. En su térm. comprendido dentro del de la matriz hay una ermita dedicada á San Gervasio y una torre del tiempo de los moros. TERRENO: de mala calidad con algunos prados artificiales: los CAMINOS dirigen á Organá y Tort en mal estado, y se recibe la CORRESPONDENCIA de Seo de Urgel por espreso. PROD.: trigo, legumbres y patatas; cria ganado cabrío y poco lanar; y caza de perdices, liebres y conejos. POBL. y CONTR.: con el ayuntamiento.

MONTANUY: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (11 leg.), part. jud. de Benabarre (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25), dióc. de Lérida (17); está SIT. en una altura, disfrutando de buena ventilacion por dominarle el puerto de Viella: el CLIMA es frio, padeciéndose el asma é hinchazon: lo forman 17 CASAS, é igl. parr. (San Márcos), cuyo curato es de entrada y lo sirve un cura párr. y 2 racioneros de patronato del diocesano; el cementerio, se halla sit. en parage cómodo, y no lejos de él hay 1 fuente de agua que da el abasto al vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Ginaste; E. el de Vilaller; S. con los de Castaner y Escaner, y O. con el de Benifors; á 1/2 leg. de dist. por el E. y 1 por cada cual de los otros; por él corre un barranco medianamente copioso que sirve para abrevadero de los animales y demas necesidades del pueblo; dentro de la circunferencia del mismo, se encuentran los montes del Chiuebral, Comadelo y San Abentin, encontrándose en la cumbre de este último una ermita bajo la advocacion del santo del mismo nombre y una casa con una capilla dedicada á la Vírgen de los Dolores. El TERRENO es flojo, pedregoso, árido y de secano, con algun arbolado de robles, bojes, enebros, pinos y matorrales; le baña por el estremo de E., el r. Noguera Rivagorzana al cual se incorpora el barranco de que hemos hablado antes llamado de Biguerri, y otro de menos caudal llamado de Fonfreda: los CAMINOS son comunales, de herradura, medianamente conservados. PROD.: trigo morcacho, legumbres y muchas judías; cria ganado lanar y cabrío; caza de liebres, conejos y perdices, y animales dañinos tales como lobos y osos. IND.: un molino harinero. POBL.: 13 vec., 61 almas. RIQUEZA IMP.: 41,925 rs. CONTR.: 5,471.

MONTAÑA: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: nace en el baldío de *la Jara* á 3 leg. E. de la v., nace su curso al O. y desagua en el *Tajo*.

MONTAÑA: pago dependiente de la jurisd. y part. jud. de Teguise, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

MONTAÑA: pago dependiente de la jurisd. de Telde, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MONTAÑA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares. part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Escorca.

MONTAÑA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de *Fuenterrabía*: tiene 21 casas.

MONTAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, y felig. de San Juan de *Coba* (V.): POBL.: 70 vec., 344 alm.

MONTAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boiro y felig. de Santiago de *Lampon* (V.).

MONTAÑA DE AGRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá, y felig. de San Cosme de *Osétle* (V.): POBL.: 13 vec., 66 alm.

MONTAÑA DE CARDOÑES: pago dependiente de la jurisd. de Arucas, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MONTAÑA DE RECASENS: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (11 1/2 hor.), part. jud. de Figueras (5), aud terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de la Junquera (2). SIT. en la montaña de su nombre, y compuesta de 10 CASAS, y un santuario dedicado á Ntra. Sra. de la Misericordia, vulgarmente nombrada de Recasens; está servido por 1 capellan dotado por el Excmo. Señor Conde de Perelada, á cuya propiedad pertenece el santuario, la pobl., y su territorio; esta capilla es de mucha nombradía, y á ella viene todos los años una procesion, que sale de Figueras (V. el art. de esta v.) y sus vecinos en romería. El TERRENO está poblado de bosques de robles, alcornoques y encinas; abunda en manantiales de buenas aguas, de las que se forman dos arroyos, que desaguan en el Orlina, y no carece de aguas minerales. PROD.: mucha madera, y leña para el combustible y carboneo, y cria ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda. POBL.: 10 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 266,000. IMP. 6.650.

MONTAÑA DE RIONEGRO (SAN SALVADOR DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Luarca (1 1/2), ayunt. de Navia. SIT. en la confluencia de los r. *Grande* y *Negro*; con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene mas de 400 CASAS distribuidas en 181. y 7 brañas, de los cuales pertenecen al ayunt. de Navia los de Carbonella, Cercenadas, Congueros, Degollada, Fuentenavia, Mazo, Ordobaya, Piñeros, Rebollares, Sineriz, Tejedales y Vallancho, con las brañas de Armiso, Artosa, Busantiane, Buseco, y Cocernoso; y al de Valdés los de Cajos, Cerezal, Godon, Menudero, Paladeperre y San Pelayo, con las brañas de Riopenoso y Rioseco. La igl. parr. (San Salvador), tiene por aneja la de San Bartolomé de Parlero, y se halla servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. con las felig. de San Pedro de Villayon y Santiago de Ponteciella; E. con la braña de Sellon correspondiente á Villayon; S. felig. de Rellanos, y O. con la de Bustantigo. Cruzan por dicho térm. de O. á E. los espresados r. Grande y Negro, de los cuales el primero nace en las cruces de Brañabona, y el segundo en el alto de Panondres, y reuniéndose en el punto titulado Rionegro, término de esta fe-

lig., van á desaguar á Luarca. El TERRENO aunque desigual y quebrado es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno algun trigo, mijo, habas patatas, castañas, legumbres, frutas y buenas yerbas de pasto para la cria y alimento de los ganados: hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 443 vec., 3,048 alm. CONTR.: con su ayunt (V.). El rey D. Fruela donó esta parr. á la catedral de Oviedo en 9 de noviembre del año 950 segun aparece de la cédula espedida á su favor, en la que la da el título de *San Salvador de Orbaga*, por ser el pueblo mas principal y céntrico de ella, conocido en el dia por el de *Ordobaga*.

MONTAÑA DE SAN FERNANDO: pago dependiente de la jurisd. de Moya, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias.

MONTAÑA DE LAS PIEDRAS: cráter de la isla de Lanzarote 1/2 leg. al E. de la crátera Temanfaya y 1/4 al N. de la montaña de Sta. Catalina, en la prov. de Canarias, partido judicial de Teguise. Se eleva unos 400 pies sobre el lago de Lava y despojos de los volcanes de 1730, en los cuales tuvo este que nos ocupa la singularidad de representar un papel distinto de casi todos los demas; pues este no solo vomitó el gran torrente de lava que aun se conserva cuajada y fria en su diforme boca, sino que arrojó tambien innumerables piedras, entre las cuales hay masas del mas antiguo basalto, ó fragmentos de volcanes submarinos; siendo una de ellas una mole cilíndrica muy semejante á un tonel de 8 pipas solamente la parte descubierta fuera de la lava. Este cráter lanzó tambien gran cantidad de glóbulos y pedazos de olivinio, hasta de media arroba, y este es el caracter distintivo de los volcanes de esta isla.

MONTAÑA (LA): pago dependiente de la jurisd. de la c. y cab. del part. jud. de las Palmas, cap. de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias.

MONTAÑA (LA): pago dependiente de la jurisd. de San Bartolomé de Tirajana, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MONTAÑA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Leocadia de *Illano* (V.): POBL. 15 vec. y 77 almas.

MONTAÑA (LA): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. y ayunt. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos; SIT. en terreno desigual: su CLIMA es frio pero sano. Tiene 29 CASAS; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad. PROD. granos, legumbres, chacolí y pastos; cria ganados y caza de varios animales: POBL. 29 vec. 106 alm. CONTR. con el ayunt.

MONTAÑA (NTRA. SRA. DE LA): sant. en la prov., partido judicial y térm. de Cáceres; sit. al E. en una elevada sierra; es la patrona de esta capital, segun acuerdo espreso de su ayunt. (V. CACERES.)

MONTAÑA-ALTA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de la misma pobl.: SIT. en una elevada montaña que se estiende hasta sus faldas, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene 64 CASAS y varios manantiales de agua de buena calidad. Su jurisd. confina N. Berdejo; E. Cuevas del Monte; S. Lomo del Pino, y O. Lomo Gordo: el TERRENO es de mediana calidad. POBL.: 68 vec., 309 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. de Guia del cual depende.

MONTAÑA-BLANCA: pago dependiente de la jurisd. de San Bartolomé de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

MONTAÑA-BLANCA: ald. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, ayunt. de San Bartolomé: SIT. entre la montaña de su nombre y la titulada de *Guatiza*, fuertemente combatida por todos los vientos y de CLIMA sano. Su TERRENO se compone de tosca ó lava semi descompuesta, pero como está cubierta de arena, es fértil y produce maiz, se cria algun arbolado y viñas. POBL.: 96 almas.

MONTAÑA-GRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar* (V.).

MONTAÑA-PEQUEÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar* (V.).

MONTAÑA-ROJA: pago dependiente de la jurisd. de Fémes, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise.

MONTAÑANA: barrio de la prov., part. jud. y térm. jurisd. de *Zaragoza*.

MONTAÑANA y el PUENTE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. de Benabarre (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36), dióc. de Seo de Urgel (25): está SIT. á la falda última del Pirineo, próximo á la marg. der. del r. Noguera Rivagorzana y entre dos arroyos llamado el uno de San Miguel y el otro de San Juan: el CLIMA es destemplado y no muy sano: se compone de 61 CASAS bastante incómodas cerca de las cuales se ven vestigios de haber existido murallas en tiempo que esta pobl. era c. y disfrutaba de grandes privilegios; hay tambien un cast. derruido é igl. parr. dedicada á Sta. Maria de Baldos, de la cual dependen los anejos de la Mora de Montañana y el Puente; el curato es de término y lo sirve un cura parróco que era de patronato de la religion de San Juan y un vicario. El TERM. confina por el N. con la Mora de Montañana; E. el rio Noguera Rivagorzana, S. Cherveta y O. Castillo de Litera; le baña el espresado r. Noguera Rivagorzana, que corre con direccion de N. á S. El TERRENO es quebrado, pedregoso y árido, y los CAMINOS vecinales y en buen estado. PROD.: trigo, centeno, aceite vino, escaña, cebada, mijo, patatas y toda especie de frutas; cria ganado lanar, cabrío, alguna caza de perdices y conejos y pesca de barbos, madrillas, anguilas y escasas truchas; IND. varios telares de lienzos y paños caseros. POBL. 61 vec., 285 alm. RIQUEZA IMP. 74,175: CONTR. 9,681 rs.

MONTAÑANO: cot. red. ó pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de Longas; sit. á la parte O. del mismo, dist. 1 hora: comprende 2 CASAS en las que se albergan los labradores que cultivan el terreno que la circunda. Produce trigo, cebada, avena y centeno: y hay bosque de pinos, hayas y arbustos. Perteneció al suprimido monast. de San Juan de la Peña.

MONTAÑANO: pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, perteneciente antes al monast. de San Juan de la Peña y ahora á un particular: confina con térm. de Longas y con las pardinas de Nuevecierços y Cercito.

MONTAÑAS: pago dependiente de la jurisd. y part. jud. de San Cristobal de la Laguna en la isla de Tenerife, prov. de Canarias.

MONTAÑAS (SAN PEDRO DE LAS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (2). SIT. entre montañas y en las márgenes del r. de San Pedro; la combaten mas principalmente los vientos N. y S.; el CLIMA es frio y húmedo, y las enfermedades comunes reumas, hidropesías, tabardillos y dolores de costado. Comprende los l. de Abelleras, Defradas, Fuentes, Pumar y San Feliz, y el caserío de Geiron compuesto de las brañas de Braniego, Edrada y La Rubia que reunen unas 40 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada solamente en el invierno por indeterminado número de niños, cuyo maestro se halla sostenido por los padres de los concurrentes; y distintas fuentes para surtido de los vecinos. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de ingreso y patronato real: el cementerio se halla inmediato á dicha igl. Hay ademas 4 ermitas denominadas San Feliz, San Pablo, Sta. Bárbara y el Ecce Homo, sit. en los pueblos mencionados. Confina el TÉRM. N. Besullo; E. San Damias; S. Vegalagar, y O. Valledor: su estension es la de 1/2 leg. por los 4 puntos cardinales. El TERRENO es calizo, montañoso y de inferior calidad: hay varios montes con distintas denominaciones poblados de robles, hayas, avellanos, acebos, pradanos, urces, tojos y otros arbustos; así como castaños, cerezos, nogueras, perales y otros á las inmediaciones de los l. Bañan el térm. y fertilizan algunos prados los arroyos que nacen en los mencionados montes, de los cuales se forma el r. llamado de San Pedro, el cual unido con otro que viene de los montes de Pumar va á depositar sus aguas en el Narcea: sobre ellos hay puentes de poca consideracion que sirven para facilitar su tránsito á los vec. de la felig. de que hablamos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y se hallan en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. por balijero. PROD.: centeno, patatas, castañas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío;

hay pocas perdices, abundan los lobos, jabalíes, osos y corzos; y se pescan truchas muy sabrosas. IND.: la agricultura, ganadería, algunos molinos harineros y una fábrica de hierro. POBL.: 41 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTAÑENEA: cas. del barrio *Semisarga*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MONTAÑES: cortijada de 4 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, term. jurisd. de Elche de la Sierra.

MONTAÑETA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y térm. jurisd. de Guia.

MONTAÑITA: pago dependiente de la jurisd. Realejo de Arriba, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava.

MONTAÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boiro y felig. de Santiago de *Lampon* (V.).

MONTAÑOLA (SAN QUIRICO DE): l. cab. del ayunt. que forma con Munter y Carrull en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (2). SIT. en un llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 50 CASAS, y 1 igl. parr. (Stos. Quirico y Julita) servida por un cura de 2.° ascenso y un vicario. El TERM. confina con Mallá, Munter, y Sta. Eulalia de Riuprimer. El TERRENO es de buena calidad; la parte montuosa contiene canteras de yeso, y está poblada de pinos, encinas, fresnos y matorrales; le cruzan varios CAMINOS locales y la carretera que conduce de Vich á Barcelona. PROD.: trigo, legumbres y maiz; cria ganado y caza de diversas especies. POBL.: 32 vec., 203 alm. CAP. PROD.: 1.748,800. IMP.: 43,720.

MONTAOS: jurisd. en la ant. prov. de Santiago, compuesta de las felig. de Benza, Campo, Castelo, Castenda, Chayan, Jabéstre, Leobalde, Morlan, Nomide, Trazo y Viloнchada, cuyo señorío ejercia el marqués de su nombre, siendo partícipe, en Vilonchada Don Domingo Varela.

MONTAOS (STA. CRUZ DE): felig. en la prov. de la Coruña, (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. y ayunt. de Ordenes (1). SIT. en una llanura elevada y montuosa. CLIMA templado y sano, si bien se padecen fiebres inflamatorias. Comprende los l. y cas. de Albariña, Chan, Fosado, Gundibó de Abajo, Iglesia, Queice, Sobreira y Vigide, que reunen 70 CASAS y 5 fuentes. La igl. parr. (Sta. Cruz) es matriz de la de Sta. Eulalia de Pereira: el curato de segundo ascenso y el patronato lo ejerce D. Juan de la Iglesia Marzoa: hay 1 ermita con la advocacion de San Antonio. El TERM. confina por N. con su citado anejo (1 1/4): al E. Sta. Maria de Deijebre, por S. San Martin de Oroso, y por O San Esteban de Trasmonte. El TERRENO es de mediana calidad y no escasea el arbolado: lo baña uno de los afluentes del Tambre que corre por el N. y cambia al E. despues de cruzar la carretera de Santiago á la Coruña sobre la cual está el puente de Gundibó: el CORREO se recibe de Ordenes. PROD.: maiz, centeno, patatas y trigo: cria ganado vacuno, caballar y lanar; se cazan perdices, liebres y jabalíes. IND. la agrícola y 5 molinos harineros. POBL.: 68 vec., 389 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MONTARDIT: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 hor.), part. jud. de Sort (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (44), dióc. de Seo de Urgel (11). SIT. en la pendiente de una montaña alta, á 1/4 de hora de la márgen derecha del r. Noguera Pallaresa: el CLIMA es templado, propenso á inflamaciones y pulmonías, reinando particularmente los vientos del N. y S. Consta de 12 CASAS, una fuente é igl. parr. (Sta. Cecilia) que comprende el anejo de Llarvent y dos mesones con 6 casas contiguas al camino á 1/2 cuarto de hora del pueblo, denominadas, *Meson de Montardit*, ademas de la masía llamada *Copons*; el curato es de segundo ascenso y lo sirve un cura rector y un beneficiado. El TÉRM. confina por el N. con el de Euvin; E. Sort; S. Malmercat, mediando el r. Noguera Pallaresa, y O. Baró y Estach 3/4 de hora por este último punto y 1/4 por los tres primeros: en él está enclavado el cas. mencionado antes, de Meson de Montardit ó sea Montardit y Casovall y la masía de Copons; en el cas. hay tambien una capilla dedicada á San Pedro. El TERRENO es de muy buena calidad, parte llano y parte montuoso, y los CAMINOS que le cruzan son los vecinales y el que dirige á los pueblos de la Alta Montaña. PROD.: trigo, centeno y aceite, heno y pastos, con lo que sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrío; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y barbos. POBL. RIQ. y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

MONTARELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Miguel de *Quindimil* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

MONTARELOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de San Juan de *Piñeira* (V.).

MONTARGULL: ald. en la prov. de Tarragona (8 leg.), part. jud. de Montblanch (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (14), dióc. de Vich (16), forma ayunt. con Llorach de la prov. de Lérida. SIT. en una altura que domina gran parte de la Segarra; le combaten con frecuencia los vientos del N., y el CLIMA es frio, pero sano. Tiene 12 malas CASAS, y una igl. parr. (San Jaime) de la que es aneja la de Raurich, servida por 1 cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Aguiló; E. Sta. Coloma de Queralt; S. Raurich, y O. Talavera de la prov. de Lérida, part. de Cervera. El TERRENO es llano, de ínfima calidad, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO lo recogen los interesados en Sta. Coloma. PROD.: trigo, cebada, legumbres y poco vino; cria ganado lanar, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 10 vec., 62 almas. CAP. PROD. 626,000. IMP. 18,780.

MONTARGULL: l. que forma ayunt. con los pueblos de Alentora, Monmagastre y Aña, cab. del distrito en la prov. de Lérida (12 hor.), part. jud. de Balaguer (7), aud. terr. y c. g. de Cataluna (Barcelona 34), arcip. de Ager (10). SIT. al pie de un montecito un poco elevado, donde reinan los vientos N. y E., y el CLIMA, aunque templado y sano, es propenso á catarros. Forman la pobl. 15 CASAS y una igl. parr. (Maria Santísima), que comprende los anejos de Comiols y Folquer, siendo su curato de entrada y servido por un cura parroco. Confina el TERM. por el N. con el de Monmagastre y Comiols (3/4 leg.); E. el de Aña (1/2); S. otra vez el de Monmagastre (1/4), y O. el de Vallebrera (1/2): dentro de él se hallan las cas. de la Bedreña, de Masana, Llinas, Malus, Janot y Vallebrerola. Corre tambien por él un arroyo llamado r. de Montargull, que se une con el de Terrech, y ambos al r. Segre, existiendo ademas algunas balsas para el surtido de la pobl. El TERRENO es en parte pedregoso y el resto fuerte, cruzado por montes poblados de encinas, robles y algunos pinos. CAMINOS: el que desde Artesa de Segre dirige á Tremp y Alta Montaña: la CORRESPONDENCIA la reciben del mismo Artesa, por espreso que envian á recogerla. PROD.: centeno, cebada, patatas, vino y aceite; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: un molino aceitero. POBL.: 4 vec., 25 alm. RIQUEZA IMP.: 13,935 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONTARGULL DE LA VANSA: ald. dependiente en lo civil y ecl. del p. de La Vansa (1/4 de hora), en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (4), aud. terr. de Barcelona (24) y c. g. de Cataluña: está SIT. en la pendiente de la sierra de Montargull, cerca de la ribera de La Vansa, dominada por los vientos del O. y con CLIMA sano: tiene 5 CASAS: su TERM. está enclavado dentro del de la matriz (V.): el TERRENO es de mala calidad, y tiene algunos prados artificiales, bañándole el riach. que lleva el nombre de la parr., de cuya agua se sirven los vec. para sus necesidades: para aquel punto hay un CAMINO, y otro para Fornols en mal estado. La CORRESPONDENCIA la recibe por espreso de Seo de Urgel. PROD.: trigo, patatas y algunas legumbres; cria de ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; y mucha caza de perdices, liebres y conejos, así como pesca de esquisitas truchas en el indicado riach. POBL.: 5 vec., 18 alm. CONTR. con el ayunt.

MONTARRON: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Tamajon (3), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27). SIT. en una cuesta con buena ventilacion y CLIMA frio: tiene 139 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 50 alumnos; otra particular de niñas, á la que asisten 12 discípulas; una igl. parr. (La Purísima Concepcion) servida por un cura y un sacristan: TÉRM.: confina con los de Aléas, Fuencemillan, Cerezo y Torre de Beleña; dentro de él se encuentran 2 fuentes y una erm. (La Soledad). El TERRENO es de mediana calidad, porque predomina mucho el yeso; hay varios trozos de monte bajo de roble; pasa el r. Henares, formando el límite O. del térm.; CAMINOS:

los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en Cogolludo por un encargado que nombra el ayunt. PROD.: centeno, cebada, trigo, patatas, cáñamo, ua bos, vino, garbanzos, aceite, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, mular y asnal; abunda la caza de perdices, y en el Henares se pescan barbos. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y uno aceitero. COMERCIO: esportacion de vino y algun ganado, é importacion de cereales y otros art. que faltan. POBL.: 106 vec., 426 alm. CAP. PROD.: 2.352,000 rs. IMP.: 135,200. CONTR.: 7,006. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,000, se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

MONTARRUEGO: (V. ARRUEGO.)

MONTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Eulalia de *Curtis* (V.) POBL. 3 vec., 19 almas.

MONTOSO: ant. pueblo destruido en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer: en las guerras del siglo XIV fue esta pobl. abandonada por sus habitantes y luego destruida. En el dia aun se conservan sus ruinas y vestigios, existiendo la igl. que sirve en la actualidad de albergue á los labradores en las temporadas que trabajan en las inmediaciones. Habia tambien un conv. de monjas Bernardas, las cuales despues pasaron á unirse con las de las Franquesas de Balaguer. Ahora forma parte del térm. de la v. de Os.

MONTAVERNER: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11 leg.), part. jud. de Albayda (1). SIT. en el centro del valle de Albayda, á la márg. der. del r. de este nombre cerca de la confluencia del Cañolas: le baten todos los vientos; su CLIMA es templado y sano. Tiene 170 CASAS inclusa la del ayunt., escuela de niños á la que concurren 50 dotada con 1,200 rs., otra de niñas indotada, asistida por 18; igl. parr. (San Juan y Santiago) de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y 2 beneficiados, 1 ermita dedicada á la Virgen de Colata y un cementerio. Confina el TÉRM. por N. con el de Alfarrasí; E. Bélgida y Otos; S. Palomar, y O. Albayda: en su radio se encuentra el cas. Colata, que fue antes pueblo, y varias fuentecillas de poco caudal: el TERRENO es casi todo llano y de buena calidad; tiene 438 hanegadas de huerta que se riegan con las aguas del r. Clariano ú Onteniente y 150 con las del r. Albayda, los cuales se reunen al pie del pueblo: las huertas están plantadas de moreras; lo restante del térm. de olivos, algarrobos y viñedos: los CAMINOS son malos y los principales dirigen á Valencia y Alicante, Gandía y Onteniente: el CORREO lo recibe por medio del conductor de la correspondencia de Valencia á Alicante. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, algarrobas, hoja de seda y legumbres: IND. la agrícola; POBL.: 180 vec., 782 alm.: CAP. PROD. 1.549,317 rs.: IMP. 60,951. CONTR. 20,712

MONTBLANCH: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de María.

MONTBLANCH: part jud. de entrada en la prov. de Tarragona, aud. terr., c. g. de Barcelona; compuesto de 5 v., 47 l. y 8 ald. ó cuadras que son 60 pobl., de las cuales 44 pertenecen á la dióc. de Tarragona, 12 á la de Vich y 4 á la de Barcelona que forman 45 ayunt.

SITUACION Y CLIMA. Se halla casi en el centro de la parte N. de la prov.; reinan con frecuencia en verano los vientos del SE. ó marinada, que como son regularmente frescos y húmedos, y constantes desde las 9 de la mañana hasta despues de anochecido, templan los rigores de la estacion; los del NO., que soplan por lo comun en invierno, y á veces con violencia, constituyen la temperatura fria, y ocasionan frecuentes heladas; sin embargo, el CLIMA es sano, sin propension á enfermedad endémica alguna, y solo se conocen las estacionales, y las fiebres intermitentes. Este part. es de los mas antiguos de Cataluña; hasta el año 1828 comprendia todo el Sos-Veguerío, y era á la vez subdelegacion de rentas y de policía; en dicho año, se separaron algunos pueblos para formar el part. de Reus, y despues se formó dentro de sus límites, el de Falset, separándose algunos pueblos, para crear el de Valls; suprimido este en la anterior division, sufrió no obstante el part. otras segregaciones de pueblos, que pasaron en 1834 á Lérida y Cervera; volvió á crearse de nuevo el part. de Valls, por un decreto particular, y á separarle pueblos al de Montblanch, agregando su juzgado á los de la clase de entrada, de la de ascenso á que pertenecia. La division actual es defectuosa, y parece que en las alternativas que ha sufrido, no se han tomado en consideracion los límites naturales, la comodidad de los pueblos, ni ninguno de los elementos que pueden contribuir á una buena administracion; hay pueblo perteneciente á este part., que se halla dentro de la prov. de Lérida, y ningunas relaciones tiene con la de Tarragona; otros hay á la parte opuesta de Valls, al paso que en la ultima reduccion de jurisdicciones, se ha declarado á Prenafeta ald. dependiente de Figarola en el part. de Valls, hallándose su térm. junto á los muros de Montblanch, y perteneciendo casi todo él á propietarios de esta v.; las prov. de Lérida y Tarragona, comprenden á la vez en el órden económico y administrativo, á los pueblos de Cirera, Llorach, Ceballá del Condado, y Vallfogona; de modo que puede decirse, que el part. de Montblanch, es una reunion de pobl. pobres, muchas de ellas dispersas, casi inaccesibles y de dudosa pertenencia.

CONFINES. Los límites de él, desde ONO. por el N. al E., son los mismos que los de la prov., confinando con los part. de Lérida, Cervera é Igualada, pertenecientes los dos primeros á la de Lérida, y el último á la de Barcelona; los pueblos de Montagut y Rodoñá, confinan por el E. con el part. de Vendrell, internándose por la parte superior del de Valls, en proporcion de lo que este se interna en direccion opuesta, hácia Montblanch por Cabra y Prenafeta; sigue lindando con dicho part., hasta el SSE., y despues con el de Falset; su estension es de 5 horas de N. á S., y cerca de 11 de E. á O. Las distancias de las principales de ellas entre sí, á la cab. del part., á la cap. de prov., á la c. g. y á la corte, así como los datos de pobl., riqueza y contr., se manifiestan en los estados siguientes:

MONTBLANCH, cab. del part. jud.

1	Barbará.											
1	1	Blancafort.										
1	2	1	Espluga de Francolí.									
1	1	2	2	Lilla.								
4	3	3	5	5	Sta Coloma de Queralt.							
2	1/2	1 1/4	2 1/4	2 1/2	2 3/4	Sarreal.						
1	1	1/4	1	3 1/4	3 3/4	1	Solivella.					
1	1 1/2	2	2	5	5	3	2	Vilavert.				
1 1/2	2 1/2	1 1/2	1/4	5 3/4	3	1 3/4	1 3/4	2	Vimbodi.			
5	5	6	6	9	9	5 1/2	6	4 3/4	6 1/4	Tarragona.		
14	13	15	15	13	12	14	15	13 3/4	15 1/4	13	Barcelona.	
83	84	80	82	84	84	84	83	84	82	88	106	Madrid, aud. terr. c. g. y córte.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la pobl. de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	NUMERO DE PUEBLOS DE QUE SE COMPONE.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.		
					ELECTORES.										Jóvenes alistados de edad de											
			VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados con 1 una qta. de 25000 hombres.	Territorial y Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.
																								Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Aguiló	Vich.	1	26	179	19	1	20	19	1	»	2	1	3	»	1	1	2	1	»	3	»	8	0'2	74816	19062	93878
Albió	id.	1	11	47	10	1	11	10	1	»	2	1	3	»	1	»	1	»	1	»	»	3	1'6	22320	5775	28095
Barbará	Tarragona.	1	158	569	94	1	95	40	1	1	4	1	5	»	10	8	7	5	9	2	2	43	2'5	144658	28399	173057
Belltall	id.	1	20	75	17	1	18	17	1	»	2	1	3	»	1	1	»	»	»	»	1	3	1'2	38767	»	38767
Blancafort	id.	1	234	808	108	50	158	108	1	1	4	1	5	»	11	12	15	15	9	10	3	75	1'8	123909	19161	143070
Capafons	id.	1	72	274	52	1	53	52	1	1	2	1	4	»	4	3	3	5	2	1	2	20	1'7	20855	»	20855
Ceballa del Condado	Vich.	1	27	85	23	1	24	23	1	»	2	1	3	»	1	1	»	1	1	»	»	4	0'2	55563	8686	64249
Conesa	Tarragona.	3	79	367	49	1	50	19	1	1	2	1	4	»	2	1	2	3	2	4	2	16	1'5	99651	»	99651
Espluga de Francolí	id.	1	714	2702	313	5	318	73	1	1	8	1	7	»	21	26	28	20	19	19	14	147	6'6	117554	218925	336479
Farena	id.	1	21	64	13	1	14	13	1	»	2	1	3	»	2	1	»	1	1	1	»	6	0'1	19855	»	19855
Febró (La)	id.	1	30	134	21	1	22	21	1	»	2	1	3	»	3	1	»	2	»	1	»	7	0'2	23602	»	23602
Fores	id.	1	21	87	24	1	25	24	1	»	2	1	3	»	»	1	»	»	»	»	1	2	1'3	70809	»	70809
Glorieta	id.	3	4	19	9	»	9	9	1	»	2	1	3	»	»	»	»	2	»	»	1	3	0'1	10239	»	10239
Guardia dels Prats	id.	1	60	324	25	»	25	24	1	»	2	1	3	»	2	1	4	9	6	2	»	24	0'3	98896	19249	118145
Guialsmons	Vich.	3	87	421	13	»	13	12	1	»	2	1	3	»	1	1	2	1	»	1	»	6	2'	230724	25299	256023
Lilla	Tarragona.	1	80	261	61	1	62	56	1	1	2	1	4	»	3	4	5	6	5	5	6	34	1'9	34994	10275	45269
Llorach	Vich.	2	8	31	11	1	12	11	1	»	2	1	3	»	2	1	»	1	1	»	1	6	0'1	20295	»	20295
Montagut	Tarragona.	2	116	493	18	1	19	18	1	»	2	1	3	»	2	3	»	1	1	1	»	8	0'2	65580	»	65580
Montblanch	id.	3	980	4114	361	13	374	346	1	1	8	1	7	»	39	30	26	20	29	30	13	187	9'6	449642	211374	661016
Montbrió de la Marea	id.	1	23	85	13	1	14	12	1	»	2	1	3	»	2	1	1	»	1	1	»	6	0'2	30868	»	30868
Mont-real	id.	2	67	223	37	1	38	37	1	»	2	1	3	»	3	4	2	3	1	2	1	16	1'6	76972	4111	81083
Pasanant	id.	3	28	104	20	»	20	19	1	»	2	1	3	»	2	1	1	2	1	1	1	9	0'2	51613	»	51613
Pilas (Las)	id.	2	44	192	43	1	44	43	1	»	2	1	3	»	1	»	1	2	1	1	»	6	0'3	73929	»	73929
Pira	id.	1	86	360	46	1	47	44	1	»	2	1	3	»	3	5	4	2	1	»	2	17	1'7	76877	18924	95801
Pontils	id.	1	48	225	17	2	19	17	1	»	2	1	3	»	2	»	1	1	»	1	1	6	1'3	55516	»	55516
Prenafeta	id.	2	25	139	25	1	26	19	1	»	2	1	3	1	4	3	2	1	5	3	2	20	0'4	89785	12736	102521
Queralt (Sta. Coloma de)	Vich.	1	485	1789	201	5	206	201	1	1	6	1	6	»	18	15	8	4	6	6	4	61	4'2	244858	213199	457057
Querol	Tarragona.	2	52	858	52	1	53	38	1	1	2	1	4	»	3	5	5	2	»	2	1	18	1'6	70667	»	70667
Raurich	Vich.	1	10	36	5	»	5	5	1	»	1	»	1	»	1	1	»	1	1	»	»	4	»	15757	»	15757
Rocafort de Queralt	Tarragona.	1	80	261	59	»	59	53	1	1	2	1	4	»	3	2	1	2	2	3	1	14	0'5	58406	»	58406
Rocamora	id.	2	9	56	4	»	4	4	1	»	2	1	»	»	2	1	»	»	1	1	1	6	0'1	10909	»	10909
Rodoñá	Barcelona.	1	82	420	70	1	71	70	1	1	2	1	4	»	»	2	1	1	1	1	1	7	1'8	50880	»	50880
		49	326	15302	1833	95	1928	1487	32	11	83	31	112	1	150	136	122	114	107	102	61	792	470	2529766	825825	2556059

Concluye el cuadro sinóptico anterior.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	NUM. DE PUEBLOS DE QUE SE COMP.ⁿ	POBLACION. VECINOS.	POBLACION. ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ELECTORES. Por capacid.	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	A pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Cupo en una quinta de 25000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.
Sumas anteriores		49	326	15302	1833	95	1928	1487	32	11	83	31	112	1	150	136	122	114	107	102	61	792	47	2529766	825825	2556059
Rojals	Barcelona.	1	64	199	47	1	48	47	1	»	2	1	3	»	1	1	2	»	2	1	1	8	1'6	54092	6949	61041
Santa Perpetua	id.	1	20	109	16	3	19	15	1	»	2	1	3	»	2	2	2	»	1	1	1	7	1'2	49032	»	49032
Sarrial	id.	1	479	2124	163	1	164	163	1	1	6	1	6	»	12	9	8	19	8	9	7	72	2'6	229839	15486	245325
Seguer	id.	1	8	35	7	»	7	7	1	»	2	1	3	»	»	»	1	»	»	1	»	2	0'1	25295	3274	28569
Segura	Vich.	1	9	29	8	1	9	8	1	»	2	1	3	»	1	1	1	»	1	»	»	4	0'1	34932	»	34932
Senamp	Tarragona.	1	12	67	9	1	10	9	1	»	2	1	3	»	2	1	»	1	»	1	1	6	0'1	27849	»	27849
Solivella	id.	1	191	895	123	2	125	123	1	1	4	1	5	»	4	5	9	11	12	3	3	47	2'»	144389	9886	154275
Valldara	id.	1	31	192	31	4	35	31	1	»	2	1	3	»	2	3	»	1	2	1	1	10	0'3	31389	2236	33625
Vallespinosa	id.	1	20	88	18	1	19	18	1	»	2	1	3	»	1	»	»	1	»	1	»	3	0'2	22978	»	22978
Vall fogona	Vich.	1	47	157	28	2	30	28	1	»	2	1	3	»	2	1	»	2	3	»	1	9	1'3	45809	»	45809
Vallvert	Tarragona.	1	18	67	14	1	15	14	1	»	2	1	3	»	1	1	»	1	»	1	»	4	0'1	14585	9420	24005
Vilavert	id.	1	243	898	109	»	109	60	1	1	4	1	5	»	6	4	9	6	8	5	1	39	2'6	101858	8136	109994
Vimbodí	id.	1	201	958	129	1	130	129	1	1	6	1	6	»	6	5	8	9	6	3	3	40	2'6	169108	17262	186370
Totales		62	5131	21120	2535	113	2648	2139	45	15	121	45	161	1	190	170	158	167	150	129	79	1043	61'8	3580921	886824	4467745

NOTA. La matrícula catastral no presenta el pormenor de las contribuciones que paga cada ayunt. indicando solo el total de las de la prov. y que ascienden al 13'72 por 100 de la riq. imp.: en esta proporcion corresponden á este part. rs. vn. 612,975; ó sean 119 rs. 16 mrs. por vec., y 29 rs. 1 mrs. por hab., inclusa la de *Culto y clero* por rs. vn. 147,882; esto es 28 rs. 28 mrs. por vec., 7 rs. por hab,, ó sea el 3'31 por 100 de la riqueza.

Territorio. Las montañas, son una continuacion de la cordillera que divide la prov. de Lérida de la de Barcelona, y varias ramificaciones de la misma en distintas direcciones; entre estas montañas se halla el elevado monte de San Miguel cerca de Pontils, el pico de Prenafeta, los montes de Montagut ó Monteagudo, las elevadas alturas de Rojals, que son un estribo de la citada cordillera, y en cuya cima se encuentran dilatadas llanuras; estos montes y la sierra del Tallat, que está mas al N. en la division de la prov. de Lérida, circuyen lo mejor del part., y forman la cuenca de Barbará, conduciendo las aguas al r. Corp, tributario del Segre, al Francolí y al Gayá; entra la cordillera en el part. por Sta. Coloma y San Magin, y termina en el mar por el de Falset; las gargantas, puertos y pasajes mas notables, son el estrecho de la Riba, por donde pasa el r. Francolí, y la carretera de Reus serpenteando entre las rocas, y formando un paisage sumamente pintoresco; la carretera de Tarragona á Lérida atraviesa tambien 2 puertos en la entrada y salida del part.; el primero es de Lilla al SE. de Montblauch, cuyo paso es á veces muy espuesto por la furia de los vientos que le combaten formando remolinos y causando desgracias á menudo; el de Teres es menos elevado y al ONO. entre estos dos puntos y la sierra del Tallat y Rojals, se estiende la cuenca de Barbará, terreno fértil con buenas praderas, que amenizan el Anguero y Francolí; las montañas, aunque elevadas, no son inaccesibles, abundan en pasos para la entrada y salida de la cuenca, y se cruzan en ella la mencionada carretera de Tarragona, y dos caminos de ruedas, que uno conduce del llano de Urgel á Reus por el Tallat, y el otro de Sarreal á Valls por Cabra; en toda esta parte montañosa se encuentran indicios de mineral de varias especies, como de plata, hierro, carbon de piedra, magnesia etc.; la codicia, mas que el deseo de investigar las riquezas del reino mineral, ha conducido á este pais á muchos nacionales y estranjeros, que han recorrido los bosques de Poblet, han visitado las famosas minas que en ellos existen, tal vez desde la dominacion de los Romanos, en las que se beneficiaba una galena argentífera, que ahora no produce resultado por el escesivo costo de los jornales que se han de emplear para la esplotacion; y estos viages han contribuido á formar sociedades de gente crédula, en quienes han hallado una buena mina los esploradores. Junto al puerto de Lilla se creyó hace pocos años haberse descubierto una de carbon de piedra, pero los ensayos no correspondieron á las esperanzas; mas al N. siguiendo la misma sierra, se halla otra de manganesa y sulfate de hierro, que se va á beneficiar en una fáb. de productos químicos en Cabra y finalmente, se encuentran tambien al estremo de la sierra en la parte de San Magin, muchos terrenos yesosos. El bosque de Poblet, es el único de alguna consideracion que existe en el partido; su circunferencia es de diez horas, con esposicion al N.; fué cedido al monasterio de este nombre, con la condicion de que conservase el derecho de empribio

que tenian los pueblos de Momblanch, su ald. de Rojals, y los de Prades y Vimbodi; tan antiguo quizás como la formacion de ellos: la preponderancia, que por espacio de siete siglos ha egercido el monasterio, y su idea fija y constante de adquirir siempre mayores riquezas, ha costado infinitos pleitos, cuyo resultado ha sido una serie de concordias en que siempre se ha cercenado el derecho de aleñar, apacentar y aun cortar maderas para la construccion de casas y fábricas; en el dia estan los pueblos descontentos, porque conocen lo que perdieron, y porque la amortizacion, ha intentado, no pocas veces, privarles de lo que les queda; en cambio, los mismos pueblos desvastan y destrozan el bosque y su falta se deja sentir en la Cuenca y en el campo de Tarragona; pues no deteniéndose las aguas en el monte, corren con rapidez al Francoli, que en sus desbordaciones, invade las huertas, destroza las presas y molinos y ocasiona pérdidas irreparables; los demas bosques son todos de poca estension, y de dominio particular; los árboles mas comunes son pinos y pocas encinas; las yerbas medicinales la salvia y la dulcámara. En estos montes se crian lobos en tan crecido número, que en el verano, cuando estan en cria, acometen á mujeres y niños, causando mil desgracias; en el año 1846 pasaron de 20 los niños y jóvenes que fueron muertos de este modo lamentable, y todos los años se repiten estas catástrofes en mayor ó menor escala. Escepto el terreno conocido por Cuenca ó Conca de Barbará, lo demas del part. es montañoso, formando algunos valles y cañadas; la mas notable es la de Prades, por Capafons, Farene y la Riba, pasando entre los pueblos de Rojals y Montreal, y su estension de unas 6 horas de N. á E.; los demas valles de aquellas sierras, son el de la Vall, el de Castellfollit y otro en el bosque de Poblet; todos conducen sus aguas al Francoli, pero apenas tienen una hora de estension; los montes de Bufagaña, siguiendo la cord. hácia Cabra y Lilla al S., y hácia Montagut al E., tambien presentan algunas cañadas, que van á terminar al part. de Valls, y algunos pequeños valles; cuyas tierras son poco productivas; la mayor parte se componen de capas ligeras de tierra vegetal de mala calidad, sobre rocas calizas y cuarzos, que crian solo tomillos, romeros y plantas silvestres.

Rios y arroyos. Son varios los que cruzan este terr. en distintas direcciones, y sus aguas se aprovechan para el riego, y para dar impulso á diferentes molinos: el *Francoli* que nace en el bosque de Poblet, por la parte superior de la Espluga y es conocido por r. *Milans*; con sus aguas funcionan 5 molinos harineros en dicho pueblo, 6 de los mismos y 1 de aceite en Momblanch, 3 en el térm. de Lilla y 2 en el de Vilavert; el r. *Gayá* que tiene su origen de una fuente sit. junto al monast. de San Magin, donde hizo este santo vida penitente; á estas aguas se les atribuye virtudes curativas para ciertas enfermedades, en particular para las fiebres intermitentes, por cuya razon acuden á buscarlas de muchos pueblos de Cataluña; ingresan en este r. por la garganta de Pontels, los barrancos que bajan de Santa Coloma de las Pilas y Viure; sigue su curso por este último pueblo, Sta. Perpetua, Segué y Querol, y entra en el part. de Valls, por Pont de Armentera: sus aguas impulsan 3 molinos en Sta. Coloma, 3 en las Pilas, 1 en Pontils, 3 en Sta. Perpetua, 1 en Segué y otro en Querol, el r. *Brugent*, quo nace en el térm. de Capafons, pasa inmediato á este pueblo y al de Farena, y entra al part. de Valls por la Riba, donde se une al Francoli; sus aguas dan movimiento á las ruedas de 2 molinos en Capafons, 1 en Farena y 2 en el térm. de Rojals. Al *Francoli*, le cruzan 2 puentes en la Espluga, y otro en Momblanch; 1 en Sarreal al r. *Anguera* donde se reune con aquel, y unidos pasan por otro puente en Momblanch y otro en el térm. de Vilavert; este último r. impulsa 2 molinos en Rocafort, 4 en Sarreal, 1 en Barbará y 2 en la Guardia. Hay tambien muchas aguas potables y medicinales, distintas en sus calidades; las que nacen en la parte occidental, son por lo comun ferruginosas, especialmente las de la Espluga, y las de la fuente del Reboll en el térm. de Momblanch; aquellas se aplican con buen resultado en la curacion de la clorosis, amenórreas, escrófulas, esterilidad, obstrucciones viscerales, debilidad de estómago y demas enfermedades dependientes de inercia y debilidad de los órganos; estas aguas estan cargadas de varias sales, especialmente del carbonato y sulfato de hierro.

Caminos. Las únicas carreteras son las de Lérida y de Reus, principiadas á construir; la mayor parte de los pueblos de la Conca, tienen caminos locales de ruedas, y hay uno que conduce al llano de Urgel, ademas de otros de herradura.

Industria. La agrícola, las artes mecánicas indispensables, los citados molinos harineros, algunas fáb. de aguardiente, y varios telares de hilados y tegidos de algodon en Sta. Coloma.

El comercio: Está reducido á la importácion de los artículos de consumo que faltan; á la esportacion de frutos sobrantes y al tráfico de ropas ordinarias; enseres de labranza y ganados, que se hace en las cuatro ferias que se celebran en Sta. Coloma, 2 en Momblanch, 2 en la Espluga y una en Sarreal; en este pueblo se celebra ademas un mercado los domingos, otro en Sta. Coloma, los lunes y en Momblanch los martes y viernes.

Los hab. de este part., son muy aplicados y laboriosos: aunque escasos de ilustracion, no se entregan al vicio ni al crimen, pero viven con un notable atraso por la falta de instruccion.

Estadistica criminal. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 9, de los que resultaron absueltos de la instancia 1, libremente 1, penados presentes 5, contumaces 2, y reincidente en el mismo delito 1; de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años de edad, 6 de 20 á 40, y 1 de 40 en adelante; 8 eran hombres y una mujer; 5 solteros y 4 casados; 4 sabian leer y escribir y 5 carecian de toda instruccion; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, 6 artes mecánicas y de 1 se ignora la ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 2 delitos de homicidio y heridas, con una arma blanca de uso ilícito y un instrumento ó medio no espresado.

MONBLANCH: v. cab. del ayunt. que forma con Pinatell, Rojalons y Viure; lo es tambien del part. jud. de su nombre, y estafeta de correos en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16): sit. en terreno llano aunque pendiente y onduloso, cerca del r. *Francoli* con esposicion al E.; reinan con frecuencia en verano los vientos SE. ó marinada, que es fresco y húmedo, y hacen templada la estacion, mas la del invierno es fria porque combaten mucho los del N. y O., á veces con violencia; el clima es sano, y las enfermedades comunes son las estacionales y fiebres intermitentes. Se halla esta pobl. circuida en su mayor parte de un ant. muro con torreones, y fórmanla 900 casas de pocas comodidades en general, distribuidas en 22 calles estrechas, sombrias y mal empedradas de guijarros, si bien con alumbrado y serenos; hay casa consistorial, 1 escuela de instruccion primaria dotada con 1,100 rs. vn., concurrida por 60 alumnos; otra particular, á la que asisten 50; y 3 de igual clase para 200 niñas que las frecuentan; 1 igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de término de provision real y ordinaria, que forma comunidad con tres coadjutores y 11 beneficiados, de los cuales 4 son de igual presentacion que el curato, uno de patronato de la comunidad, destinado para organista, 3 de patronato misto, y 3 de laical. Ademas de esta igl., que fue fundada antes del año 1,194, de la que es aneja la de Lilla, existen las siguientes: la del exconvento de Franciscanos, que ha sido cedida por el Gobierno para edificar en su local la cárcel; la de la Merced ó del Milagro, del exconvento de frailes Mercenarios, cuya fundacion es tambien ant. y fué en algun tiempo capilla dedicada á San Ramon; la de San Miguel, que existia ya en 1304, y se cree ha sido parr., está servida por los beneficiados comunitarios; la de San Marsal, fundada por Jaime Marsal en 1,330, en donde se reune la cofradia de la Sangre, y se venera una devota imágen del Sto. Cristo; la de Sta. Tecla, propia de los vec. de la calle de este nombre; la de San José, de propiedad particular, y la de Sta. Ana, sit. en el hospital establecido para enfermos pobres de la v., á los cuales se les socorre con esmerada asistencia; extramuros de la pobl., en la parte superior y á corta dist. de ella, se halla el monast. de monjas Clarisas, bajo el titulo de Ntra. Sra. de la Sierra; durante la guerra de la Independencia, hicieron de este conv. los franceses una fortaleza, y desde aquella época ha sido reparada la igl. dos veces por el ayunt., y el conv. á espensas de las monjas, y últimamente por un beneficiado

parr. El TÉRM. confina N. Guardia dels Prats; E. Prenafeta; S. Vilavert, y O. Rojals y Espluga: en él se comprende el barrio de Rojalons, sit. á la mediacion del camino de Rojals, compuesto de 8 casas, y el desp. de Pinatell, en el que existe una parte de su igl., y la ermita de San Juan á 1 hora de la v. sobre la cord. de Poblet. El TERRENO del llano es de buena calidad, y una gran parte de regadio por las aguas del Francolí, que impulsan tambien varios molinos; el de los altos es de muy mala y de secano; en los baldios conocidos por Plans y en la partida llamada Camp-magre, pueden los vec. cultivar la tierra pagando al ayunt. una sétima parte de los frutos, é interin no dejen de cultivarla dos años consecutivos, no pueden ser despedidos de ellas los cultivadores, por lo cual no se les da título alguno; carece de montes, pero esta pobl. disfruta el derecho de aleñar, cortar maderas y apacentar ganados en el bosque de Poblet, térm. de Vimbodí: contiene prados de alfalfa, y canteras de piedra de cal. Hay una carretera que conduce de Lérida á Tarragona, otra de Reus á Monblanch, un camino de ruedas hasta Sarreal, y otro á Urgel por el Tallat. El CORREO se recibe diariamente de la cap. de la prov. y de Lérida. PROD.: trigo con escasez, cebada y otros granos, legumbres, vino y avellanas; cria ganado lanar, caza de perdices y liebres, y pesca en el r. IND.: 9 molinos de harina, 7 de aceite, varias fáb. de aguardiente, una de curtidos y algunos telares de tejidos de algodon, en que no se trabaja constantemente. COMERCIO: esportacion de vino, avellanas y otros frutos, é importacion de los art. que faltan; se celebran ademas 2 ferias en 28 de agosto y 21 de diciembre, y 2 mercados semanales en los martes y viernes; el tráfico de estos y de aquellas está reducido á la compra y venta de frutos, y de ropas ordinarias. POBL.: 980 vec., 4,414 almas. CAP. PROD.: 16.130,568 rs. IMP.: 653,016.

MONTBÓ: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Canet de Adrí: SIT. sobre un monte cubierto de espeso bosque, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene una igl. parr. (San Juan), aneja de la de Moncalt, á cuyo l. está unida su pobl. y riqueza.

MONCALT: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Canet de Adrí. SIT. al pie de una montaña á la márg. izq. del riach. *Garrap* con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (Sta. Cecilia), servida por un cura de ingreso, de la que es aneja la de Montbó. El TÉRM. confina N. Adrí; E. San Medir; S. Cartellá, y O. Canet de Adrí. El TERRENO es de inferior calidad, la parte montuosa se halla cubierta de encinas y alcornoques; le fertiliza el mencionado riach. que nace en Adrí y confluye con el Llemaná, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Gerona. PROD.: trigo, legumbres y algun vino, cria ganado lanar. POBL. y RIQUEZA: unida la de Montbó, 22 vec., 152 alm. CAP. PROD.: 2.240,800 rs. IMP.: 55,270. Inmediato á este pueblo, y parte en su término, se ve el monte llamado Puig Montcalt, de formacion volcánica y cubierto de labas, basalto y escorias de esta clase. El cráter, todavia muy reparable, estaba en la parte N. del térm. de Adrí. No se sabe en qué época dejó de arder, que seria sin duda muy remota, aunque tal vez no anterior á la fundacion del pueblo, cuyo nombre Montcalt, parece designar que la montaña estaba todavia caliente ó ardiente.

MONTE: pago dependiente de la jurisd. de Mazo, en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma.

MONTE: pago dependiente de la jurisd. de San Lorenzo, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MONTE: granja notable en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, térm. de la Torre de Juan Abad: SIT. entre una y otra de estas dos poblaciones, tiene una gran casa de labor.

MONTE: granja en la prov. de Albaccte, part. jud. y térm. jurisd. de La Roda.

MONTE: r. entiéndese el r. *Almonte* (V.) en la prov. de Cáceres.

MONTE: térm. con varios cas. en la prov. de Oviedo, yunt. de Gozon y felig. de San Nicolás de *Bañugues* (V.) POBL.: de los cas. en dicho térm., 88 vec. y 290 almas.

MONTE: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta del cot. red. del mismo nombre, cuyo señ. correspondia al arcediano de Varonceli.

MONTE: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton*. (V.) POBL.: 2 vec. y 10 almas.

MONTE: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. Maria de la *Braña*. (V.) POBL.: 2 vec., y 12 almas.

MONTE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de *Sante*. (V.) POBL.: 1 vecino, 7 almas.

MONTE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Juan de *Otero de Rey*. (V.) POBL.: 1 vecino, 6 almas.

MONTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Sta. Eulalia de *Beyros*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Miguel de *Deiro*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Santa Maria del *Monte*. (V.) POBL.: 9 vec. y 39 almas.

MONTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas y felig. de San Felix de *Celeiros*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Adrian de *Meder*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de Sta. Maria de *Beluso*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Eulalia de *Coya*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa Maria de *Turces*. (V.) POBL.: 2 vec. y 8 almas.

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y fel. de San Miguel de *Codesoso*. (V.) POBL.: 3 vec. y 16 almas.

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez y felig. de Santa Maria de *Uilavella*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armenton*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Martin de *Porto*. (V.) POBL.: 1 vec. y 4 alm.

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Jorge de *Torres*. (V.) POBL.: 4 vec. y 4 almas.

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Vicente de *Regoela*. (V.) POBL.: 2 vec. y 8 almas.

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Santa Maria de *Papucin*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de *Uilaboa*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Santa Cecilia de *Trasancos*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Santiago de *Abad*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Carballo*. (V.)

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y feligresía de San Pedro de *Juances*. (V.) POBL.: 7 vec. y 36 almas.

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feligresia de San Pedro de *Miñotos*. (V.) POBL.: 9 vec. y 43 almas.

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayuut. de Cospeito y felig. de San Martin de *Bestar*. (V.) POBL.: 2 vec. y 9 almas.

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de *Pino*. (V.) POBL.: 2 vec. y 9 almas.

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pedro de *Seijas*. (V.) POBL.: 3 vec. y 16 almas.

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Santa Maria de *Monte*. (V.) POBL.: 4 vec. y 21 almas.

MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triacastela y felig. de Santa Maria de *Monte*. (V.) POBL.: 21 vec. y 106 almas.

MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Salvador de *Ledesma*. (V.)

MONTE: l. en la prov., part. jud., ayunt. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos. SIT. en una hondonada; su CLIMA es bastante sano. Tiene 136 CASAS distribuidas en los barrios de Aviche, Bolado, Colbanera y San Miguel; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de ingreso, y presentacion del cabildo de la catedral de Santander, y buenas aguas potables. Confina con términos de Cueto, Santander y San Roman de la Llanilla: en el suyo se encuentran el cast. de San Pedro del Mar á orillas del Occéano, punto de defensa de la costa, hoy casi abandonado, por donde hicieron un desembarque los ingleses en 1805, talando los pueblos inmediatos, una ermita (San Bartolomé), en que se celebra una romeria el dia de la conmemoracion del Santo, ademas de otras dos que tienen lugar con los nombres de San Juan y de San Pedro. El TERRENO es de mediana y buena calidad. PROD.: maiz, patatas, verduras, legumbres y frutas; cria ganado vacuno y de cerda, que esportan los naturales para la cap. POBL.: 136 vec., 819 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MONTE: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Burgos.

MONTE (SAN JUAN DEL) ó Casas blancas: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, térm. jurisd. de Orduña.

MONTE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Lugo (7), part. jud. de Arzua (3/4), y ayuntamiento de Toques (1/3). SIT. en la falda occidental del monte Corno do Boy, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 9 CASAS y una igl. parr. (San Julian), anejo de San Payo de Paradela, con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. con el mencionado Bocelo; al S. con Santiago de Vilouris y San Cosme de Mangueiro, y por O. con su confilial Santa Eufemia do Monte: le baña un riach., que dirigiéndose de N. á S. marcha á unirse al Jurelos. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe de Mellid. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola. POBL.: 9 vec., 46 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (SAN MAMED DEL): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.); dióc. de Santiago (4 1/2), part. jud. de Negreira (3/4), y ayunt. de Baña (1). SIT. entre colinas, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Buchain, Ceilan, Duomes de abajo, Duomes de arriba, Janin, Nanton, Rucheiro y San Mamed, que reunen 80 CASAS y varias fuentes de aguas potables. La igl. parr. (San Mamed) es matriz de las de San Cipriano de Barcala y Sta. Maria de Cobas, el curato de térm. y el patronato real y ecl. hay una ermita titulada la Peregrina. El TÉRM. confina por N. con el valle de Lañas; al E. con San Pedro de Fiopans; al S. con Negreira, y por O. con sus dos anejos: le baña por O. y de N. á S., un riach. que corre á unirse al Tambre como lo hace junto al puente de Don Alonso. El TERRENO aunque en lo general montuoso es fértil. Los CAMINOS locales y malos. El CORREO se recibe en la cap. del part. tres veces á la semana. PROD.: maiz, patatas, lino, centeno, legumbres y otras frutas; cria ganado de todas especies; hay caza y alguna pesca. IND.: la agricola, telares para lienzos y paños, y molinos barineros. POBL.: 82 vec., 432 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (SAN MIGUEL DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1). SIT. á la parte oriental del monte Faro: CLIMA frio, pero bastante saludable, comprende los l. de Argozon, Moreiras y Quinzan do monte, que reunen hasta 20 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Miguel), es única y su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Mato (San Julian), al E. Esperante; al S. Adá, y al O. Argozon (San Vicente); le baña un riach. que baja del Faro, y corriendo de O. á E. marcha variando de nombre hasta desembocar en el Miño. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, castañas, legumbres, algunas frutas y miel; cria ganado prefiriendo el vacuno, el de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres: poca pesca y un molino harinero. IND.: la agricola y pecuaria. POBL.: 22 vec., 136 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (SANTIAGO DEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Avilés (1 1/4), ayunt. de Castrillon (1/2). SIT. al O. de la cap. del part. en las inmediaciones del Océano cantábrico, donde la combaten los aires del NE.; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas tercianarias y afecciones de garganta. Tiene unas 90 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Arauces, Bellay, Ballieras, Santiago, Santa Maria del Mar, Cabaña, Casero, Panizales y Puerto, y una escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyo maestro está pagado por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de ingreso y patronato real, y tiene por aneja la de Santa Maria del Mar. Tambien hay 2 ermitas, la una dedicada á S. Ildefonso en el l. de Arances, y la otra á Ntra. Sra. de los Remedios en el barrio de la Ventaniella. Confina el TÉRMINO con el Océano cantábrico y con las felig. de Rañon, Naveces y Laspra. El TERRENO es calizo y de buena calidad: le cruza un r. llamado de *Santiago*, que nace en las montañas de Ventosa, ayunt. de Candamo; hay sobre él 2 puentes, el uno de su mismo nombre y el otro denominado la Campa. Al O. de la parr. se encuentran los montes de Bellay y Panizales, donde únicamente se crian argomas y pastos. Por el centro de la felig. atraviesa el CAMINO de Avilés á Galicia, el cual existe en buen estado: el CORREO se recibe de Avilés por balijero 3 veces á la semana. PROD.: mucho maiz, trigo, cebada, lino y otros frutos; se cria ganado vacuno, caballar y lanar; abundante caza de liebres y perdices; pesca de truchas y anguilas en el mencionado r., y de varias especies en la costa. IND. y COMERCIO: la agricultura, 3 molinos harineros y algunos telares de lienzos ordinarios; consistiendo las principales operaciones comerciales en la estraccion de ganado vacuno y caballar para Castilla, é introduccion de géneros de vestir y comestibles. POBL., inclusa la del anejo, 112 vec., 503 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (SANTA CRUZ DEL): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18). SIT. cerca del r. *Abanades*, con libre ventilacion, CLIMA frio y propenso á calenturas intermitentes y catarros. Tiene 30 CASAS de mala construccion y pocas comodidades, inclusa la de ayunt.; la escuela está pagada en union con otro pueblo, y concurren 12 niños en los meses de invierno, que es cuando la hay; para surtido del vecind. se halla una fuente en la pobl. y varias fuera, todas de buen agua; la igl. parr. bajo la advocacion de San Cristóbal, está servida por un cura de entrada y un sacristan. Confina el TÉRM. por N. con Villorquite de Herrera; por E., Avia de las Torres; S., Castrillo de Villavega; y O., Bárcena de Campos: el TERRENO es poco productivo, y su mayor parte de segunda y tercera calidad: le cruza un pequeño arroyo, que naciendo en el mismo térm. desemboca en el r. de Castrillo de Valdavia; al S. del pueblo hay un monte de mata baja, que aunque poco poblado abastece de leña: los CAMINOS son locales, y otro que dirige de Carrion á Santander pasa inmediato al l.: la correspondencia se recibe de Carrion por un comisionado para este objeto. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, yeros, titos y alguna hortaliza; se cria ganado lanar y caza de liebres y perdices. IND.: la agricola; y COMERCIO, la esportacion de los prod. sobrantes de aquella. POBL. (segun datos oficiales): 19 vec., 99 alm.: segun otros datos, 28 de los primeros y 150 de las segundas. CAP. PROD.: 63,810 rs. IMP.: 1,717: el PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga con el ayunt. de Villaneceriel, al que se halla incorporado.

MONTE (SANTA EUFEMIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Lugo (7), part. jud. de Arzúa (3 1/4) y ayunt. de Toques (1/3). SIT. á la falda meridional del monte Bocelo; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Casarellos, Franquian, Iglesia, Outeiro, Queimadas, Quintá, Rubial, Saburin y Torreira, que reunen 18 CASAS, varias fuentes y una escuela indotada, á la cual asisten 56 niños y 3 niñas. La igl. parr. (Santa Eugenia) es uno de los anejos de San Payo de Paradela (1/2 leg.). El TÉRM. confina con el de la matriz, su confilial, y San Antolin de Toques;

le baña un riach. que corre al S. á unirse al Jurelos: el TERRENO es de mediana calidad, y participa de monte y llano: sus CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por Mellid. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, varias legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 18 vec., 69 alm.: CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MONTE (SANTA EULALIA): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióc. de Astorga (16), ayunt. de Petin (1/2). SIT. en una ladera de la parte meridional de la sierra del Eje, con aguas vertientes al r. *Jares*. Reinan con mas frecuencia los aires del E., S. y O.: el CLIMA es algo propenso á fiebres gástricas é inflamatorias. Tiene 22 CASAS, y escuela de primeras letras frecuentada por 24 niños de ambos sexos, que pagan á su maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (Santa Eulalia) se halla servida por un cura de entrada y de libre provision: en el atrio de la igl. está el cementerio. Confina el TÉRM. N. Correjanes; E., Santa Marina del Monte; S., San Andres de Prada; y O., San Miguel de Mones; estendiéndose una legua de N. á S. y otra de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad; en la sierra del Eje se cria brezo y algun roble; hay sotos de castaños, y prados naturales que se benefician con aguas de pozos y producen treboles y yerbas gramineas. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas, algunas legumbres, hortalizas y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agricultura. COMERCIO: esportacion de castañas, algun centeno y patatas, y se introducen los géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 22 vec., 113 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (SANTA MARIA DEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (45 leg.), part. jud. de Castropol (2), ayunt. del Franco (1). SIT. á la izq. del r. *Porcia* ó de las *Herrerias*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 115 CASAS distribuidas en los l. de Bao de Cangas, Bustelo, Cabiyon, Matafoyada, Monte, Novales, Pelegra, Roda, San Julian de Folgueras, Santilos, Veiga da Dorna, Villagormil y Villarin. La igl. parr. (Santa Maria) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real: hay tambien 2 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Prendones, Serantes de abajo y Vegiña. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, legumbres, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 115 vec., 521 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (SANTA MARIA DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/2 leg.), part. jud. de Becerrea (2) y ayunt. de Triacastela (1/2). SIT. en la parte meridional del monte da Meda y falda del llamado Braña; CLIMA benigno y bastante sano. Tiene 24 CASAS y una igl. parr. (Santa Maria) anejo de Santa Eulalia de Alfoz, con cuyo térm. confina á 1/4 de leg. por el S.; al E., San Verísimo de Balsa; por N., San Salvador de Toldaos; y por O., el monte del Iribio. El TERRENO, aunque montuoso en lo general, se presta al cultivo en la parte del S., y le bañan varios riach. que bajan á enriquecer al Sarriá. Los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, cebada, patatas, trigo, avena, maiz, legumbres, lino, castañas y muchas frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y mular; hay caza mayor y menor, y se pescan algunas truchas. IND.: la agricola y pecuniaria, y 2 molinos harineros. POBL.: 24 vec., 211 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (SANTA MARIA DEL): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), ayunt. de Castroverde (3/4). SIT. á la falda del monte de Bidueiros y márgenes del r. Outeiro: CLIMA frio, pero sano. Comprende los l. y cas. de Monte, Outeiro, Santa Juliana y Vilanova, que reunen 28 CASAS, varias fuentes de buenas aguas, y una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (Santa Maria) es anejo de Santa Maria Magdalena de Goy; el edificio se halla á un estremo de la pobl., y tiene una capilla (San Antonio) de propiedad particular. El TÉRM. confina por N. con San Ciprian de Recesende; al E., con los montes de Bidueiros; al S., Santa Maria de Queizan, y por O., San Pelagio de Arcos. El TERRENO es en lo general montuoso, si bien sus llanos y cañadas son fértiles: le baña el Outeiro, como se ha indicado, y al cual se agregan las aguas de los diversos arroyos que recorren este térm., y reunidos los cruza un puente de piedra sit. al E. de la pobl. Los CAMINOS son locales, y enlazan con el que desde Monforte pasa por el monte Bidueiros, Espasande, y llega á Castroverde: en este pueblo se recibe el CORREO 3 veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, mucha castaña, algun trigo, maiz, lino, legumbres y frutas; cria ganado de todas epecies, liebres, perdices, y se pescan truchas y anguilas; hay canteras de granito y piedras molares. IND.: la agricola, 2 molinos y algunos artesanos de primera necesidad. POBL.: 28 vec., 146 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (SANTA MARINA): felig. en la prov., part. jud., ayunt. y dióc. de Orense (1 1/4 leg.). SIT. al S. de la cap. y del monte llamado Alegre, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 80 CASAS repartidas en la ald. de su nombre y en las de Cotoriño y Rairo. La igl. parr. (Santa Marina) es aneja de la de San Verisimo de Sejalbo. Confina el TÉRM. N. Orense; E., Calbelle; S., Pazos, y O. Sejalbo. En varios puntos brotan fuentes de buenas aguas, que sirven para beber y otros objetos. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Atraviesa por esta felig. un CAMINO, que partiendo desde la carretera general que sale de Orense se subdivide luego en 2 ramales que conducen á diferentes pueblos de lo interior de la prov., á Portugal y Castilla. PROD.: centeno, patatas, lino y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de varias clases. IND. y COMERCIO: la agricola y elaboracion de pan de centeno, que se vende en Orense. POBL.: 85 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE (STA. MARINA): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. del Barco de Valdeorras (1), dióc. de Astorga (16): SIT. á la izq. del r. *Sil* en una ladera al N. de la elevada sierra del Eje; reinan principalmente los aires del NE. y O.: el CLIMA es algo propenso á fiebres gástricas é inflamatorias. Tiene 120 CASAS distribuidas en las ald. de Castro, Ferbenza, Cesures, Meiral, Soulicin y Vales; y escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe las retribuciones de los concurrentes. La igl. parr. (Sta. Marina), de la cual es aneja la de San Miguel de Santigoso, está servida por un cura de segundo ascenso y de libre provision de S. M.; en el átrio de la igl. se halla el cementerio; hay tambien una ermita dedicada á Jesus Nazareno en Soulicin, otra al Angel de la Guarda en Castro, á Ntra. Sra. de las Candelas en Ferbenza, y otra á San Tirso en Vales. Confina el TÉRM. N. Castro y Jagoaza; E. Alijo; S. Sta. Eulalia y Prada, y O. Mones y Correjanes. El TERRENO participa de monte y llano; en la mencionada sierra del Eje se crian pocos robles, bastante brezo y pastos, hallándose en varios puntos sotos de castaños pertenecientes á particulares. Los CAMINOS son locales y en regular estado. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas, hortalizas, legumbres, vino y lino; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola, y una corta ferreria en Ferbenza. COMERCIO: estraccion de algun centeno, patatas, castañas, vino y hierro, é importacion de géneros de vestir, y comestibles necesarios. POBL.: 120 vec., 603 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTE (STA. MARINA DEL): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Mondoñedo (10), part. jud. del Ferrol (2), y ayunt. de San Saturnino (3/4): SIT. en una elevada llanura con buena ventilacion y CLIMA frio y sano. Comprende los l. y cas. de Ardariz, Arnadelo, Bellamorta, Cabanela, Calvelas, Castiñeira, Castrelo, Coba, Currás, Curripa, Esperanza, Fraga, Lubeira, Muimentos, Pereira, Sebanda, Valmarte, Vilar y Vista-Alegre, que reunen 85 CASAS; cuentan con fuentes de buen agua y una escuela indotada, á la cual concurren 49 niños y 4 niñas. La igl. parr. (Sta. Marina) es matriz de Sta. Maria de Bardaos; hay cementerio con buena ventilacion, y una ermita con la advocacion de la Esperanza, en la cual se celebra una concurrida romeria el dia 15 de agosto. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Loira; al E. Sta. Maria de Bardaos y San Julian de Lamas; al S. Sta. Maria de San Saturnino, y por O. San Esteban de Sedes y San Miguel de Aviño. El

TERRENO en lo general montuoso y escaso de arbolado, se presta al cultivo y proporciona mucho y buen pasto. Los CAMINOS son transversales y se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: lino, centeno, patatas, maiz, trigo, cebada, habichuelas y avena; cria ganado de todas especies; hay caza, y su principal IND. es la agricola, telares caseros y la grangeria en las ferias inmediatas, con especialidad en la que celebra esta felig. el domingo último de cada mes. POBL.: 110 vec., 456 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTE (STA. MARIÑA DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (3/4): SIT. al SE. de esta villa; CLIMA benigno. Comprende los l. de Calbos, Eiras, Hortos, Mato, Solveira y Torre, que reunen 37 CASAS. La igl. parr. (Sta. Marina) es anejo de la de Sta. Maria de Penela, con cuyo TÉRM. confina por S. y O.; al N. limita con Sta. Eulalia de Caneda, y por E. con Villamarin. El TERRENO participa de monte y llano de buena calidad; le bañan varios arroyos que se dirigen al Cabe. Los CAMINOS son vecinales y malos. El CORREO se recibe por Sárria. PROD.: vino, centeno, trigo, maiz, legumbres y otros frutos; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda, perdices y liebres. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 40 vec., 296 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTE DA BOUZA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Miguel de *Cabreira* (V.).

MONTE DA SILVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Esteban de *Folgosa* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MONTE DA SILVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Martin de *Folgosa* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MONTE DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas, felig. de San Martin de *Moreira*.

MONTE DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Miguel de *Corzanes* (V.).

MONTE DE BREÑA: pago dependiente de la jurisd. de Mazo, en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la *Palma*.

MONTE DE FORNO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas, felig. de San Mateo de *Olibeira*.

MONTE DE MEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Ciprian de *Monte de Meda* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MONTE DE MEDA: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de Sta. Magdalena de *Monte de Meda* (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

MONTE DE MEDA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/4), ayunt. de Guntin (1 3/4), SIT. sobre la nueva carretera de Lugo á Orense por Guntin: CLIMA frio, muy ventilado y sano. Comprende los l. y cas. de Crende, Goi, Outeiro, San Martin y Venta del Rato, que reunen 20 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Martin) es matriz de la de San Ciprian de Monte de Meda, su curato de entrada y de patronato lego. El TÉRM., que por donde mas se estiende á 1/4 de leg., confina por N. con Santiago de Gomelle; al E. San Miguel de Constante; por S. Sta. Eulalia de Pradeda, y al O. San Ciprian. El TERRENO participa de monte poco arbolado; le atraviesa, como se ha dicho, la nueva CARRETERA de Orense á Lugo, y en esta c. se recibe el CORREO. PROD.: centeno, patatas, trigo, legumbres, poca fruta y algun lino; cria ganado de todas especies, y se cazan liebres y perdices. IND.: la agricola y varios telares caseros. COMERCIO: el que le proporcionan las ferias de Guimarey y otras inmediatas á donde concurren con su ganado. POBL.: 24 vec., 148 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTE DE MEDA ó PICATO (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), ayunt. de Guntin (1 1/4): SIT. en la falda meridional del monte Picato; CLIMA frio y sano. Comprende los l. de San Ciprian y Vilar dos-Cregos, que reunen 10 CASAS y algunos manantiales de malas aguas. La igl. parr. (San Ciprian) es anejo de San Martin de Monte de Meda, con cuyo TÉRM. confina por el E.; al S. con Sta. Eulalia de Pradedá; por O. Santiago de Pradedo, y por N. Gomelle y el indicado monte; le recorre el arroyuelo Donabril, que marcha al S., y unido al Sirvian lleva las aguas al Ferreira. El TERRENO es arenoso, de mediana calidad, escaso de monte, pero con algunos robledales y prados de pastos. Los CAMINOS son vecinales y malos. El CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, nabos, legumbres y frutas. Cria ganado vacuno, cerdoso, lanar, cabrio, caballar, liebres y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 10 vec., 65 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTE DE MEDA ó PICATO (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (2 leg.): SIT. en la falda del monte Picato: CLIMA frio, pero con buena y salubre ventilacion. Comprende los l. de Casas-Cabanas y Monte de Meda, que reunen 11 CASAS y varios manantiales de buen agua. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es uno de los anejos de San Miguel de Constante; carece de cementerio, y los entierros se verifican en Lamas, con cuya felig. confina su TÉRM. por el N.; al E. limita con las de Constante y Castelo; al S. San Martin de Monte de Meda, y por O. Santiago de Gomelle; nace en este térm. el arroyo Cerdeiro, que cortando la carretera de Guntin lleva las aguas al Miño. El TERRENO es granitico, áspero y montuoso: en el monte Picato habia un pozo para recoger nieve; carece de arbolado, pero se encuentran prados de pastos; le cruza la carretera de Lugo á Orense por Guntin, y sobre el Cerdeiro está un puente de piedra de un solo arco. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, avena, trigo, lino, nabos y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola, y la arrieria beneficia el ganado y pieles en las ferias de Guimarei, Lousadela y Lugo. POBL.: 12 vec., 67 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTE DE PUEBLO: pago dependiente de la jurisd. de Mazo, en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la *Palma*.

MONTE DE RAMO: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Cobas, Costa, Chandreja, Escuadro, Forcas, Fontao, Gavin, Monte de ramo, Nogueira, Pradomao, Sacardebois, San Tirso, Seoane-vello; cuyo señ. pertenecia al monast. de Bernardos de Montederamo, cuyos monjes nombraban la justicia ordinaria de dichos pueblos.

MONTE DEL GALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Julian de *Barrañan*. (V.)

MONTE DE LA JUNTA: granja en la prov. y part. jud. de Burgos, térm. jurisd. de *Agés*.

MONTE (DO): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Vicente de *Oubiña*. (V.)

MONTE (DO): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Malpica*. (V.)

MONTE (EL): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de *Anleo* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MONTE (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.). POBL.: 3 vec. y 9 almas.

MONTE (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Julian de *Somio* (V.). POBL.: 18 vec. y 90 almas.

MONTE (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Martin de *Huerces* (V.). POBL.: 13 vec. y 65 almas.

MONTE (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andres de Pravia: SIT. en la vertiente de Vilabeche sobre el r. *Nalon*, dando vista á la v. de Pravia: su TERRENO es flojo y estéril: PROD.: maiz, escanda, patatas, castañas y otros frutos. POBL.: 7 vec. y 24 almas.

MONTE (CASA DEL): casa en la prov. de Cuenca, part. jud. de San Clemente y térm. jurisd. de Honrubia.

MONTE (VENTA DEL): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. y térm. de Villanañe: SIT. á las márg. del r. *Omecillo*, cerca de su confluencia con el *Ebro*.

MONTE ó RIO DE MIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos y felig. de Santiago de *Franza* (V.). POBL.: 14 vec., 65 almas.

MONTEAGUDO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Salvador de *Coluns*. (V.)

MONTEAGUDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Santiso y felig. de San Esteban de *Pezobre* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MONTEAGUDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Andrés de *Roade* (V.). POBL.: 7 vec., 53 almas.

MONTEAGUDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Sta. Maria de *Piñeira* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

MONTEAGUDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro de *Yncio*. (V.)

MONTEAGUDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pedro de *Yncio* (V.). POBL.: 7 vec.; 36 almas.

MONTE-AGUDO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de *Villazon*. (V.)

MONTEAGUDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorje de *Codeseda* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

MONTEAGUDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cea*. (V.)

MONTEAGUDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de *Pungin*. (V.)

MONTEAGUDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Sta. Eulalia de *Ferroñes*. (V.)

MONTEAGUDO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg), part. jud. de Cañete (5), aud. terr. de Albacete (16), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30): SIT. en terreno montuoso á la falda de una colina, en cuya cúspide se ven las ruinas de un cast. de tiempo de los moros, con CLIMA frio, combatido por los vientos de S. y O., y propenso á catarros y pulmonias. Tiene 68 CASAS de mala construccion, inclusa la de ayunt. que sirve tambien de cárcel; hay 7 calles iregulares y con mal piso; una fuente de aguas dulces, de la que se surte el vecind., y otra de saladas denominada las Salinas de Monteagudo, en la que se elaboran todos los años por medio de la evaporacion en la estacion á propósito de 6 á 7,000 fan. de sal: la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion está servida por un cura de entrada y un teniente, el cual tiene que asistir al anejo de Arguisuelas: próximo á la pobl. está el campo santo y al O. una ermita de San Roque. Confina el TÉRM. por N. con Revllo; E. Carboneras; S. Almodovar, y O. Fuentes: su estension es 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O.: el TERRENO es de secano y poco productivo; parte de él se halla poblado de pino negral, sabinas, chaparros y robles: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe desde Cuenca por balijero los domingos y sale los martes. PROD.: trigo, centeno en abundancia, patatas y hortalizas: se cria ganado lanar y yeguar, siendo preferido el primero; caza de liebres, perdices, conejos, corzos y venados. IND.: la agricola, 2 molinos harineros y la elaboracion de sal con el agua del citado manantial. COMERCIO: la esportacion de prod. del pais é importacion de algunos árt. de consumo diario. POBL.: 66 vec., 262 alm. CAP. PROD.: 743,660 rs. IMP.: 37,183 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,800 rs., y se cubre con los prod. de las fincas de propios y otros arbitrios.

MONTE-AGUDO: monte de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de San Sebastian: llámase asi por rematar en punta, y puede servir de reconocimiento de la costa á los marinos, cuando los demas objetos de ella estuviesen cubiertos.

MONTEAGUDO: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tudela (1 1/2 leg). aud. terr. de Pamplona (18 1/2), dióc. de Tarazona (1 1/2). SIT. en llano y no muy dist. de la falda oriental del Moncayo, en el confin SO. de la prov.; CLIMA templado; la combaten los vientos N. y NO. y se padecen afecciones de pecho y calenturas intermitentes. Tiene 160 CASAS que forman 3 calles, casa municipal con cárcel, pero alquilada, un palacio de propiedad del marqués de San Adrian, escuela de primera educacion frecuentada por 36 ó 40 alumnos y dotada con 70 robos de trigo, igl. parr. de término dedicada á Sta. Maria Magdalena y servida por un rector, cementerio en paraje ventilado, una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Camino; en sus inmediaciones se halla un edificio bastante capaz habitado por una numerosa comunidad de Agustinos descalzos, misioneros del Asia, regida por un rector; es uno de los 3 conv. esceptuados de la supresion: á la salida de la v., en direccion de Tudela, se encuentra una fuente de aguas regulares. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1/2 leg. é igual dist. de E. á O., y confina N. Tulebras; E. Barillas; S. Malon y Novallas, y O. tambien Novallas; comprendiendo dentro de su jurisd. bastantes árboles que lo hacen pintoresco y de vista agradable. El TERRENO es delgado yesoso y calizo de calidad; le fertilizan 2 r. llamados *Naon* y *Calchotes* que vienen de Aragon y faldas del Moncayo. CAMINOS: los que dirigen á Tudela, Tarazona, Fitero, Agreda y Cascante, en buen estado: el CORREO se recibe de la cab. del part., por balijero, los martes, jueves, viernes y sábado, y se despacha los mismo dias. PROD.: trigo, cebada, avena, judias, patatas, cáñamo, lino, vino y aceite; cria de ganado lanar; caza de liebres y diversos volátiles; pesca de barbos, cangrejos, truchas, y otros peces, aunque en corta cantidad. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia hay dos molinos, uno de aceite y otro harinero, ambos en buen estado. POBL. 170 vec., 680 alm. RIQUEZA: 177,228 rs. Esta v. tiene con otros 7 l. comunidad de pastos en un monte, que mas propiamente es un terreno de 7 leg. cuadradas de estension.

MONTEAGUDO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (6 leg.), part. jud. de Aliaga (4), aud. terr. de Zaragoza (22) y c. g. de Aragon. Se halla SIT. á la falda de un antiguo cast. que le domina, con CLIMA sumamente frio por la mucha nieve que hay en sus alturas, siendo las enfermedades mas comunes las afecciones pectorales. Se compone de unas 60 CASAS entre ellas la del ayunt., en cuyo local se encuentra la cárcel, un trinquete cubierto para el juego de pelota y la escuela de niños de instruccion primaria á la que concurren 26, estando el maestro dotado con la asignacion de 1,500 rs.; tiene una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria; 5 ermitas muy próximas á la pobl. y un cementerio en buena posicion. Confina el TÉRM. por el N. con el del Pobo; E. Allepuz, Gudar y Alcala; S. Cedrillas, y O. Sierra del Pobo; en él se encuentran diferentes manantiales de escelentes aguas, y 12 masias ó casas de campo. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; tiene un monte pinar llamado Cañadas del Saladar muy cuidado y bien conservado, de aprovechamiento comun entre los vecinos. Los CAMINOS se encuentran en muy mal estado y conducen á los pueblos inmediatos. Tiene 2 CORREOS semanales que los recibe de la adm. de Teruel. PROD.: trigo llamado en el pais royo, candeal y morcacho, cebada, avena, patatas y muchas yerbas; hay ganado lanar y vacuno, con el que se cultiva la tierra, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL. 97 vec.; 389 alm. RIQUEZA IMP.: 98,031 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. los cuales se cubren en parte con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal.

Sin embargo de que el cast. á cuyo pie está edificado el pueblo es de construccion antiquisima, estando sus obras casi del todo arruinadas, fueron recompuestas en parte en el año de 1840 por mandado del duque de la Victoria y abastionado con viveres y una pequeña guarnicion, la que sostubo con todo valor una arremetida violenta de 3 batallones carlistas, que no consiguieron otro objeto, que dejarse ante sus muros unos 40 muertos, retirando una porcion de heridos.

MONTEAGUDO: l. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Murcia (1 leg.); dióc. de Cartajena cuya silla episcopal reside en aquella c.; aud. terr. de Albacete (23) y c. g. de Valencia (32). Está SIT. en el declive de una colina de las que forman el limite N. de la huerta de Murcia con esposicion al S., en cuya cuspide hay ruinas de un antiguo castillo; el CLIMA es templado en el invierno y muy caloroso en el verano, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 240 CASAS de mediana construccion, acomodadas á los usos de la agricultura; tiene una igl. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Antigua, anejo de la parr. del Esparragal, la cual está servida por un teniente, y un cementerio algo apartado de la pobl. que en nada perjudica á la salud de los vec., los cuales para todos sus usos y necesidades se surten del agua de una acequia de las que salen del r. *Segura*, que pasa por la falda del mismo pueblo. El TÉRM. está comprendido en el de Murcia por hallarse este l. enclavado en él. El TERRENO es casi todo de tierra moreral de riego, mucha de ella de escelente calidad; tiene varias colinas en la parte del N. plantadas algunas de no-

pales, que producen muchos higos chumbos. CAMINOS: pasa por este l. uno de los que desde Murcia van á Orihuela, estando casi intransitable en tiempo de invierno. La CORRESPONDENCIA se recibe de Murcia por un cartero. PROD. seda, trigo, maiz, hortalizas y pimientos, cuya cosecha es muy abundante asi como la de higos chumbos; no hay mas ganado que el necesario para el cultivo de la tierra que es yeguar y mular, y ninguna caza. POBL. 380 vec., 928 almas. RIQUEZA Y CONTR. con *Murcia*. (V.)

MONTEAGUDO: v. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.) part. jud. de Almazan (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (31), dióc. de Osma (13). SIT. en la cúspide de un pequeño monte y circumbalada de una ant. y sólida muralla en la que hay 3 puertas, goza de buena ventilacion y CLIMA templado; siendo las enfermedades mas comunes, las inflamatorias é irritaciones nerviosas: forman la pobl. 130 CASAS, contenidas dentro del recinto de la muralla y 40 en un arrabal fuera, que principia desde la puerta llamada de la Villa; hay una magnífica casa consistorial, con cárcel y buenos graneros, un parador, escuela de instruccion primaria frecuentada por 25 alumnos, á cargo de un maestro, sacristan y organista; otra de niñas á la que concurren 12 discipulas; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Muela) servida por un cura y un beneficiado. TÉRM. confina N. Fuentelmonge y Torlengua; E. Ariza y Bordalba; S. Monreal y Sta. María de Huerta, y O. Almaluez, Utrilla y Baltueña; dentro de él se encuentran las ermitas de Ntra. Sra. de la Bienservida y San Isidro, y 4 fuentes de buenas aguas: el TERRENO en lo general es llano y de buena calidad, le fertilizan el r. *Nagima* y el arroyo llamado de San Bernardino; hay 2 montes poblados de encina. CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. por un baligero que pagan varios pueblos. PROD.: trigo puro, centeno, cebada, avena, cáñamo, judias y otras legumbres, patatas, vino, leñas de combustible, y carboneo y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, caballar, asnal y de cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices, y en el *Nagima* se pescan algunos barbos. IND. la agrícola, recria de ganados, algunos telares de lienzos ordinarios, y 2 cedaceros. COMERCIO: esportacion del sobrante de cereales, ganado y lana é importacion de aceite, vino y otros art. de consumo: en los dias 29 y 30 de setiembre y 1.° de octubre se celebra una feria cuyo principal tráfico lo constituyen los ganados de cerda y vacuno; tambien se ponen tiendas de ropas, quincalla ordinaria, albarcas, comestibles y otros géneros. POBL. 162 vec., 632 alm. CAP. IMP.: 106,526 reales. PRESUPUESTO MUNICIPAL 5,500, se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

MONTEAGUDO (STO. TOMÉ DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2) y ayunt. de Arteijo (1). SIT. al SE. del monte de la Estrella el cual se eleva 359 varas sobre el nivel del mar. CLIMA benigno. Comprende los l. de Barreiros, Batan, Beiga, Cachada, Casaldegas, Casanova, Corteo, Esquipa, Filgueira, Freijal, Freor, Gomesende, Iglesario ó Mosteiro, Ivia de abajo, Ivia de arriba, Miron, Piñeiro, Ramilo, Rocha y Teijoeira, que reunen 120 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sto. Tomé) es matriz de Sta. Eulalia de Chamin; el curato de entrada, y el patronato lo ejerce el cabildo ecl. de la Coruña en virtud de permuta con el ant. monast. de Benedictinos á quien dió aquel el priorato de Cambre: hay una ermita de Ntra. Sra. de la Estrella en el indicado monte de este nombre. El TÉRM. confina por N. con el de Chamin, al E. San Pedro de Armenton; por S. San Esteban de Larin, y al O. Lendo y Noicela del part. jud. de Carballo. El TERRENO aunque bastante montuoso presenta unos 2,000 ferrados destinados al cultivo: le bañan 2 riach. el uno aumenta las aguas del Allones, y el otro las lleva al Océano por entre Chamin y Barrañan. Los CAMINOS trasversales que la cruzan asi como los locales estan muy abandonados. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, habas, otras legumbres, patatas, lino y frutas: cria ganado vacuno, caballar, mular y de cerda; hay caza y alguna pesca. IND. la agrícola, telares, un batan y 8 molinos harineros. POBL. 113 vec., 456 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MONTEAGUDOS (LOS): granja en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término jurisdiccional de Munera.

MONTEALEGRE: deh. encomienda en la prov. de Toledo, part. jud. de Lillo, jurisd. de Villatobas: su térm. propio confina al N. con el de esta última v.; E. el de Santa Cruz de la Zarza; S. Lillo y Corral de Almaguer, y O. la Guardia. Tiene mucho monte de encina, carrasca, casas para los guardas y una ermita, de lo cual hemos hablado en el art. *Corral de Almaguer* (V.): pertenece esta encomienda como las de Monreal y el Corral al Sr. infante D. Francisco de Paula Antonio.

MONTEALEGRE: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (8 leg.), part. jud. de Almansa (4), c. g. de Valencia (20), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (14): SIT. al pie de un cerro, sobre el que se ve un cast. arruinado; la combaten principalmente los vientos del N.: su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes tisis pulmonares. Tiene 600 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 90 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 3,000 rs.; dos de niñas, cuyas maestras perciben cada una 500 rs.; una ermita (la Purisima Concepcion), una igl. parr. (Santiago Apóstol); 2 fuentes de agua salobre. TÉRM.: confina N. El Bonete, E. Almansa; S. Jumilla y Yecla, y O. Fuente-álamo y Corralrubio; dentro de él se encuentran 2 erm. (Ntra. Sra. de la Consolacion y San José), diferentes norias, varios manantiales, unos de esquisitas aguas y otros salobres; hállase tambien una venta y diferentes casas de campo, para albergue de los labradores cuando van á cultivar las heredades contiguas á las mismas, escepto las denominadas Espartosa, Zornoza y P. Alonso, que estan continuamente habitadas. El TERRENO es de secano en su mayor parte y de buena calidad: hay algo de regadio que recibe esto beneficio de dos arroyuelos que brotan en el térm., y algunos trozos de monte bajo de chaparro, romero, atochas y otros arbustos. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Madrid á Alicante. CORREO: se recibe y despacha en las adm. de Albacete y Alicante, por balijero. PROD.: trigo puro, candeal, blanco, geja, centeno, avena, guijas, vino, patatas, maiz, aceite, berzas, cáñamo, esparto, leñas de combustible, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrío, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola, un molino harinero, una fáb. de aguardiente, la arrieria, y muchos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de cereales é importacion de arroz, hortalizas, frutas, ágrios, y otros géneros y art. que faltan. POBL.: 681 vec., 3,187 alm. CAP. PROD.: 9.177,766 rs. IMP.: 360,555. CONTR.: 41,797. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 17,660 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

MONTEALEGRE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Ntra. Sra. de las *Nieves*. (V.)

MONTEALEGRE: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al l. de Samano. Tiene en su terr. una parr. independiente de la de San Nicolás de Bari, que es la mayor del valle de Samano, dedicada al Apóstol San Andrés, servida por un cura beneficiado. PROD. y demás (V. *Samano*).

MONTEALEGRE: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, perteneciente á la encomienda de San Juan de Jerusalen, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Requejo y Corús. SIT: en un alto al O. de Manzanal é izq. de la carretera que va á la Coruña; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y pulmonías. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras por temperada, con la dotacion de 100 rs., á que asisten 16 niños; igl. parr. (San Martin) matriz de la Silva, servida por un cura de ingreso y provision de la encomienda de San Juan; 2 ermitas (San Andrés y el Cristo de la Calzada, y buenas aguas potables. Confina N. la Silva; E. Manzanal; S. Santa Cruz de Montes, y O. Santibañez de idem. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de dos arroyos que bajan de Cerredo y la Retuerta. Además de los CAMINOS locales cuenta la mencionada carretera de Madrid á la Coruña. Recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre. PROD.: centeno, patatas, alguna hortaliza, frutas y pastos; cria ganados, alguna caza

y pesca de truchas. IND.: 4 molinos harineros. POBL.: 38 vec., 127 almas. CONTR.: con el ayunt.

MONTEALEGRE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (2), dióc. de Palencia (6): SIT. en una pequeña altura, dominada por un ant. cast. bastante bien conservado en sus obras y fortificacion esteriore; la combaten libremente los vientos; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes dolores de costado y fiebres intermitentes. Tiene 200 CASAS, la consistorial, un pósito con el fondo de 450 fan. de trigo, una panera de los propios, escuela de instruccion primaria frecuentada por 50 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 2,120 rs.; 2 igl. parr. unidas (Sta. Maria y San Pedro), servidas por un cura que lo es de ambas, y un capitulo de 3 presbiteros. TÉRM.: confina con los de Meneses, Valdenebro, Villalba del Alcor, y Palacios; dentro de él se encuentran el monast. y coto de Matallana, 2 ermitas (el Humilladero y Ntra. Sra. de las Serosas), y una fuente de buenas aguas. El TERRENO participa de páramo y llano con algunas cuestas en lo general, es de regular calidad; le bañan un riach. que brota en el térm. y otro que baja de Villalba del Alcor y se une á aquel; hay varios prados de buenos pastos. CAMINOS: los de carruage que conducen á Valladolid, Palencia y Medina de Rioseco, y los que dirigen á los pueblos limitrofes: CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, morcajo, avena, legumbres, vino, hortalizas, yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, mular y vacuno; hay caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agricola, una fáb. de harinas con 3 piedras y 14 molinos de rodezno para lo mismo; telares de estameña y lienzos ordinarios, y algunos otros de los oficios y artes mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 163 vec., 631 alm. CAP. PROD.: 1.019,253 rs. IMP.: 176,141. CONTR.: 222,279 rs. y 20 mrs.

MONTE ALTO: departamento rural en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, térm. de la Carlota: tiene 56 vec. en casas dispersas.

MONTE ALTO: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Villalba de los Llanos.

MONTEANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Pedro de *Fresno* (V.).

MONTEANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Pedro del *Fresno* (V.).

MONTEARAGON: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (9 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (3), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en ladera, rodeado por pequeños cerros; es de CLIMA benigno, reinan los vientos del E. y O., y se padecen tercianas. Tiene 117 CASAS, y la de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 70 niños de ambos sexos; é igl. parr. dedicada á San Miguel Arcángel, con curato de entrada y provision ordinaria; se surte de aguas potables en un pozo inmediato á la pobl. y para los ganados de otro dentro de sus calles, ambos de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con el de Lucillos; E. Mañosa; S. Puebla Nueva; O. desp. de Villanueva del Horcajo, térm. de Talavera á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende mucho viñedo en escelente TERRENO para este plantio, y mediano para labor: le baña al S. el Tajo, sirviendo de lim. á su jurisd., en cuyo punto hay una barca propia de un vec., de quien el ayunt. cobra cierto impuesto agregado á los propios. Los CAMINOS son vecinales, pasando á corta dist. el de Talavera á Toledo, todos en mal estado. El CORREO se recibe en Cebolla por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y demas semillas, vino y muy poco aceite; se mantiene ganado lanar, el necesario para la labor, y se cria la pesca del Tajo. POBL.: 80 vec., 432 alm. CAP. PROD.: 515,725 rs. IMP.: 13,443. CONTR., segun el cálculo general de la prov., 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,000, del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de tierras de proipos y repartimiento vecinal.

MONTEARNEDO: (V. PAUL Y MONTEARNEDO).

MONTEARROBA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Riopar.

MONTE-ASNAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Pedro de *Trasalba*. (V.)

MONTEAVARO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 13 vec., 92 almas.

MONTEBOY: adl. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Salvador de *Sobrado*. (V.) POBL.: 10 vec. y 49 almas.

MOTECALBO: l. en la prov. de lo Coruña, ayun. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas*. (V.)

MONTECALBO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de Santa María de *Marzan*. (V.) POBL.: 3 vec. y 16 alm.

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de *Felmil*. (V.) POBL.: 5 vec. 24 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pelagio de *Diomonde*. (V.) POBL.: 9 vec. y 46 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Albadin y felig de San Juan de *Villarente*. (V.) POBL.: 2 vec. y 11 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martin de *Corbelle*. (V.) POBL.: 3 vec. y 16 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santa Maria de *Galdo*. (V.) POBL.: 11 vec. y 56 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Martin de *Oca*. (V.)

MOTECELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tec y felig. de San Cristobal de *Reyes*. (V.) POBL.: 9 vec. y 49 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Bergondo*. (V.)

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Juan de *Lodoso*. (V.) POBL.: 3 vec. y 16 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de *Dorra*. (V.) POBL.: 4 vec. y 21 almas.

MONTECELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Juan de *Camboño*. (V.)

MONTECELO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Andres de *Rante*. (V.)

MONTECELO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Mamed de *Ganade*. (V.) POBL.: 8 vec. y 40 almas.

MONTECELO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Santa Maria de *Faramontaos*. (V.)

MONTECELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San. Pedro *Crecente*. (V.)

MONTECELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Santa Maria de *Sanguiñeda*. (V.)

MONTECELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzos y felig. de S. Cristobal de *Carnes*. (V.)

MONTECELOS: l. en la prov. de Lugo, aynnt. de Taboada y felig. de Santiago de *Esperante* (V.) POBL.: 2 vec. 11 almas.

MONTECELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Pedro de *Narla*. (V.) POBL.: 2 vec. y 11 almas.

MONTECIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de Santo Tomás de *Riello* (V.)

MONTECILLO: granja en la prov. c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, pat. jud. de Tafalla, térm. de *Milagro* (3/4 de leg.) SIT. á la izq. del r. *Aragon*: su TERR. es bastante fértil y prod. trigo, cebada, avena, vino y otros frutos. Está habitada por el colono con su familia y criados.

MONTECILLO: ald. en la prov., dióc., aud. ter. y c. g. de Burgos (16 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. de Montija (1/2): SIT. en una pequeña altura resguardada por los puntos N. y O. por los altos montes, comunes de dicho ayunt.; su clima es frio y las enfermedades mas frecuentes los dolores de costado y calenturas. Tiene 18 CASAS; una igl. parr. (la Concepcion) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato provee el ordinario mediante oposi-

cion entre los hijos patrimoniales; un cementerio mal construido cerca de dicha igl.; y por último una fuente de la que se surten los vec. para beber y demas usos, como igualmente de las aguas de un arroyo llamado Cerneja. Confina el TERM. N. Noceco, E. y S. Edesa y O. Quintana de los Prados. El TERRENO es de mediana calidad y poco productivo, siendo parte de él de regadio, cuyo beneficio proporcionan las aguas del citado arroyo: hay una pequeña deh. poblada de robles muy buenos: este pueblo disfruta tambien en comunidad con los demas de la merind. de Montija de los referidos montes; las canteras de piedra que se encuentran en el térm. son varias. CAMINOS los rurales. La correspondencia se recibe en Villalazasa. PROD.: trigo, centeno, patatas y algo de lino; ganado yeguar, vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y caza de liebres, perdices y codornices. IND. la agrícola. POBL. 4 vec. y 15 alm. cap. PROD. 116,600 rs. IMP. 10,639.

MONTECILLO: l. en la prov. de Santander (16 leg.), part. judicial de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10), ayunt. de Valderredible (1): SIT. al pie de una cuesta que titulan *Subúla de Lora*, rodeado de arbolado; su clima es templado; sus enfermedades mas comunes, tercianas y afecciones catarrales. Tiene unas 10 casas; igl. parr. (San Marcos) servida por un cura de provision del diocesano, y buenas aguas potables. Confina N. Quintanilla de Au; E. Sobrepeña; S. Hoyos (prov. de Palencia); y O. Sobrepenilla, á 1/2 leg. el mas distante: en su térm. se encuentran las ruinas de un barrio ant. denominado San Andres. El terreno es de regadío la mayor parte, y de 2.ª y 3.ª calidad; le fertilizan las aguas de varios arroyos que se forman de los manantiales que brotan en la mencionada cuesta. Hay un monte de hayas y otros arbustos; una cantera de piedra tosca y algunos prados naturales: los CAMINOS dirijen á Burgos, Villarcayo, Aguilar de Campó y pueblos limítrofes, y se encuentran en mal estado: recibe la correspondencia de Reinosa. PROD. trigo, centeno, legumbres, patatas y lino; cria ganado vacuno, caballar mular, cabrio, lanar y de cerda, y caza de varios animales. POBL.: 10 vec. y 50alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MONTECOMTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Serantes*. (V.)

MONTCORBAU: l. con ayunt. el la prov. de Lérida (23 leg.), part. jud. de Viella (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46), dióc. de Seo de Urgel (15): SIT. en una cuesta con inclinacion de N. á S. donde reinan los vientos del N. y el CLIMA es frio y propenso á catarrales y calenturas pútridas. Forman la pobl. 22 CASAS, una fuente é igl. parr. (San Esteban) cuyo curato es de entrada y servido por su rector; tambien hay cementerio SIT. en llano. Confina el TÉRM. por el N. con Arros y Vila (1. leg.); E. Mont (1/4); S. Mont y Betlan (1/4) y O. otra vez Arros y Vila (1/2): el TERRENO es flojo, de poco fondo, de mala calidad y montuoso hácia el N., pues se levantan por esa parte los montes de Tues, Salabeja, Bosquet, comunes estos dos últimos con Vila y Arros; y el de Bosch de Casa y el llamado Lespales, comun con Mont, criándose en todos ellos pinos y pinabetes: hay ademas algunas deh. de pasto al N. y E. del pueblo y varios prados naturales que producen heno comun: los CAMINOS son vecinales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Viella dos veces á la semana: PROD. poco trigo, centeno fajol, lentejas, guisantes y patatas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y de cerda; caza de perdices comunes, blancas y pardas, liebres y pavos silvestres: POBL.: 13 vec. 79 alm.: RIQUEZA IMP. 13,032 rs.: CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONTE-CUBEIRO: ant. jurisd. en la prov. de Lugo; se componia de la felig. de su nombre y de Mirandela: el señ. correspondia al suprimido conv. de Santo Domingo de Lugo.

MONTE-CUBEIRO (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.), ayunt. de Castroverde (3/4): SIT. en la falda y garganta de la sierra de la Herradura que la circunda de N. á S.: CLIMA frio y húmedo por su propension á neblina y nieves. Comprende los l. y cas. de Alvaredo, Barreiro, Báscuas, Berducedo, Berlan, Bitureiro, Cabanela, Cabezas, Campo, Castelo, Cepo-mundin, Cernada, Cobula, Costa, Escuredo, Fato, Fojos, Graña, Gruñedo, Insoa, Lage, Maceda, Majide, Pereiro, Pombal, Pudrigueiro, Pumarin, Ramalledo, Sagarufe, San Ciprian, Santo-adras, Sarceda, Teijeda, Valiña, Veiga, Vilar, Vilares de Abajo, Vilares de Arriba y Villarin, que reunen 160 CASAS y un sin número de fuentes de agua potable: hay una escuela dotada solo con la retribucion de los alumnos. La igl. parr (San Ciprian) es única, su curato de entrada y patronato real y ecl.; el cementerio no perjudica á la salud pública, y tiene 2 ermitas, la de Santiago en el l. de Fojos y la de Sta. Petronila en el de Barreiro. El TÉRM. se estiende á mas de una leg. y confina á mas ó menos dist. con las felig. de Luances, Caraño, Retizos, Pena (Sta. Maria), Meda y Suegos: el TERRENO es como se ha indicado, montuoso en lo general, pero bastante fértil en la parte destinada á cultivo hay mucho arbolado y buen pasto. En el l. de Berducedo nace un riach. que en su curso de N. á S. baña diversos pueblos de esta felig. y se dirige á la de Bolaño; otro riach. tiene principio en térm. del l. de Veiga, y enriquecido con los derrames de algunas fuentes corre á formar el r. de Luaces. Los CAMINOS son locales y en buen estado, como lo es tambien el que desde Mondoñedo y por lo alto de la sierra de la Herradura se dirige á Castroverde: en esta v. se recibe el CORREO 2 veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, trigo, nabos, legumbres, bellotas, castañas y otros frutos: cria ganado caballar, mular, vacuno, lanar, cabrío y de cerda; hay perdices, liebres, lobos y zorros. IND.: la agrícola y pecuaria, telares de lienzo y lanas, 3 molinos harineros, algunos oficios de primera necesidad y arriería. POBL.: 164 vec., 860 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTEDERAMO: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (28): SIT. al N. de la sierra de San Mamed, con libre ventilacion y CLIMA bastante frio, pero saludable. Comprende las felig. de Abeledos, San Vicente; Beredo, San Juan; Cobas, San Juan; Chás, San Juan; Gabin, San Pedro; Marrubio, San Andrés; Medorra, Santiago; Montederamo, San Cosme (v. cap.); Nogueira, Sta. Maria; Paredes, Sta. Marina; Sas del Monte, San Pedro; Seoanevello, San Juan; y Villarino frio, Sta. Maria. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Teijeira; al E. con el de Chandreja; por S. sierra de San Mamed, y al O. con el ayunt. de Maceda, part. jud. de Allariz. El TERRENO es montuoso, quebrado y desigual; tiene muchos cerros que son ramificaciones de dicha sierra, y se hallan poblados de robles, retamas y arbustos, criándose en todos ellos muchos y sabrosos pastos. De las faldas de dicha sierra baja el r. *Mao*, que despues de recibir distintos arroyos confluye en el r. *Sil* hácia el N. Los CAMINOS son vecinales y en mal estado, incluso el que desde Viana del Bollo se dirije á la cap. de prov. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas, legumbres, lino y otros frutos; hay ganado vacuno, lanar, mular y de cerda; caza mayor y menor, animales dañinos y alguna pesca de truchas. IND.: la agricultura, molinos harineros, tejidos de lienzo y lana, y elaboracion de quesos y manteca. COMERCIO: estraccion de ganado vacuno y mular, queso, manteca y lienzos; é importacion de géneros de vestir y comestibles precisos. POBL.: 478 vec., 2,390 alm. CONTR.: 37,372 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 7,800 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

MONTEDERAMO (SAN COSME): felig. con título de v., cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (4): SIT. á la falda set. de la sierra de San Mamed, donde la combaten principalmente los aires del N. y NE.; el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes fiebres y reumas. Tiene 130 CASAS distribuidas en el casco de la v. y en las ald. de Cepeda, San Titoiro, Graña, Gestosa, Lama, Moas, Villapequeña, Villoje y Berducidos. Hay un conv. con una magnífica igl. digna de conservarse, cuyo edificio fué de monjes Bernardos. La igl. parr. (San Cosme) está servida por un cura de entrada y de presentacion nutual; tambien existe una ermita dedicada á San Roque en el térm. de la v., y otra á la Purificacion de Ntra. Sra. en la ald. de Moas. Confina el TÉRM. N. Marrubio; E. Gabin; S. Escuadro, y O Cobas. El TERRENO en su mayor parte es montuoso, de calidad regular y cubierto de robles y retamas: le cruza un riach. denominado *Humano*, ó mas bien *Mao*, que pasa tocando á la v. por el lado del SO., sobre el cual hay un puente: en la sierra de San Mamed hay una casa de recreo, que especial-

mente sirve para ganadería por los muchos y sabrosos pastos que ofrecen los alrededores; pertenecia al indicado conv. Los **caminos** son locales, habiendo uno que se dirije desde Viana del Bollo á Orense; todos en mal estado: el **correo** se recibe de Orense por balijero 3 veces á la semana. **prod.**: centeno, patatas, algun lino, legumbres y buenos pastos: se cria ganado vacuno, lanar y mular en gran cantidad: caza de liebres, venados, perdices, jabalíes y cabras monteses; y hay pesca de esquisitas truchas. **ind.**: la agricultura, molinos harineros, tejidos de lienzo ordinario y elaboracion de quesos y manteca de vacas. **comercio**: estraccion de queso, manteca y ganados. **pobl.**: 110 vec., 460 alm. **contr.**: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.)

MONTEFARO: ex-monast. de la Orden tercera de San Francisco, en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de *Cerbás*. (V.)

MONTEFARO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Martin de *Valdetires*. (V.)

MONTEFRIO: deh. en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de *Padiernos* (V.): se compone de 1,500 obradas de tierra de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno; cultivandose 380 obradas que se destinan para cereales: el **terreno** es de monte, pues ocupa la denominada Sierra de Avila, flojo, pedregoso y de secano: hay una pequeña casa que sirve de habitacion al guarda de la deh.: es propiedad del Sr. conde de Gavia y Valdelagrama.

MONTEFRIO: part. jud. de *entrada* en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada, compuesto de la v. que le da nombre, de la de Algarinejo, con la cortijada Fuentes de Cesna, de la de Illora con sus ald. Alomartes, Bracana, Escoznar y el Tocon, y de otros varios cas. y cortijos, que forman entre todos 3 ayunt., distando unos de otros las leg. que espresa la escala que finaliza este art.

Los vientos que mas reinan son los de O. y N., y al terminar la primavera los de E., que ocasionan en los sembrados, olivares y viñas estragos de consideracion: el SE. suele presentarse en el invierno con mucho frio y nieve, y entonces son frecuentes las pulmonias, asi como al principio del estio, cuando reinan los vientos orientales aparecen enfermedades inflamatorias, y en el otoño intermitentes. Por lo demas el **clima**, aunque muy frio. es sano.

Sit. el part. en el confin occidental de la prov., confina por el O. con los de Priego y Rute (prov. de Córdoba); S. con el de Loja; E. con el de Santafé y parte del de Iynalloz. y N. con el de Alcalá la Real y algo del de Martos, ambos de la prov. de Jaen; su estension de E. á O. es de 2 1/2 leg., y de N. á S. 6. El **terreno** áspero por lo general y montuoso, contiene la sierra de Parapanda, de unas 2,000 fan. de superficie, perteneciente el un lado á Montefrio y el otro á Illora, y que va en busca de la de Moclin, á la que se une; la de Oveilar, de poca estension y altura; la del Jachuelo ú Hachuelo al SO. de Montefrio, de unas 1,000 fan. de superficie, con escelentes pastos; la de la Cazuela, casi de iguales dimensiones, con vestigios de ant. edificios; las Peñas de los Gitanos, ramificacion de la sierra de Parapanda, con una superficie casi plana, llena de piedras, que dejan muy poca tierra de cultivo, y algunas simas muy profundas, por cuyos senos se oyen bullir las aguas; la sierra de Chanzar. que es la segunda en consideracion, se eleva entre Montefrio y Algarinejo, y sale del part., dirigiéndose al de Loja. En el número de los llanos se cuentan el de Milanos. los Almiares, las Navas, los de Ruy Perez, los del Tocon, el Molinillo, y principalmente el de Oveilar, que es el mas estenso y de mejor calidad: lo demas del terreno consiste en lomas, cerros, ramales de estos y cabezos sueltos, cubiertos en su mayor parte de monte de encina y quejigos. Estas dos clases constituyen el principal arbolado del part.; pero hay tambien estensos olivares, entre los que merece la preferencia el de la Dehesa-baja de Illora, dilatados viñedos, varios pinares, monte bajo de retama, enebro, romero, madroño y otras matas, y muy pocas alamedas de álamos negros y chopos en las huertas y á orillas de los arroyos. Tambien se encuentran algunos nogales, selvos, almendros dulces, almeses, granados, higueras, moreras, castaños, perales y manzanos, naranjos, guindos, albaricoqueros y ciruelos; buenos pastos; algunas canteras de piedra franca, de jaspe disciplinada, encarnada y blanca que no se beneficia, y de piedras litográficas, cuya calidad no es bien conocida; muchas minas abandonadas. Los arroyos principales son: el Cerval y Turca, que con los de Morales y Palancares, componen el r. *Pesquera*, que desagua en el *Genil* por la Boquilla de Iznajar; el de la Tranca y Cabrera desembocan en el arroyo de Milanos, que tiene su origen en las Angosturas, y se confunde tambien con el *Genil*, á las inmediaciones de Huetor-Tajar; el de Mairena nace en el part. de campo de los Gitanos, corre por el de los Molinos, y sale por los terrenos del Tocon á los de Villanueva Mesia para desaguar en el *Genil*, como lo hace por el Soto de Roma el arroyo de Oveilar, que se forma de los nombrados Peñon de Lucas y Charcon. El Blanquillo nace en el part. de Campo de la Viña, y se une al *Pesquera* por el sitio de la Cerradura; el de los Pinares se forma de las aguas que vierten las laderas y cerros del part. de su nombre, y sale al térm. de Villanueva, y otro en los barrancos de la Vieja se une al de Priego, que sirve de linea confinante en el blanco de las Navas. Los labradores, cuyas tierras estan á las márg. de los arroyos, sacan todo el part. posible de estas aguas; pero solo en la huerta de la Dehesa del Duque de Ciudad-Rodrigo, olivar del molino del mismo y llanos de Oveilar, pueden practicarse riegos en grande escala, y en menor se riega parte del llano de Milanos y huertas de Algarinejo. Ademas de los baños del Hachuelo, descritos en su lugar, son medicinales las aguas de la Corredera y fuente del cortijo de Sta. Maria.

La carretera general ant. de Granada á Madrid toca el límite del part. al E. de Illora; pero en el dia debe considerarse como camino real de Granada á Alcalá la Real y de Granada á Priego, atravesando este último el terr. que nos ocupa, en el cual entra por el lado de Puerto Lope; tambien lo atraviesa el de herradura de Málaga á Madrid. Hay tambien caminos de herradura de unos á otros de los pueblos del part., y de estos á la cap. y pobl. limitrofes, como Moclin, Priego, Alcalá la Real, Iznajar, Zagra, Loja, Huetor-Tajar, Villanueva-Mesia, Pinos-Puente y Asquerosa, cuyo último pueblo se encuentra en el tránsito de Montefrio á Granada.

Las principales producciones consisten en trigo y aceite; tambien se coge cebada, habas, escaña, garbanzos, lentejas, yeros, guijas, alberjones, habichuelas, maiz, poco cáñamo y casi ningun lino: los productos de la encina y quehijo serian considerables si la oruga no se hubiese aclimatado en términos que constituye una plaga continua; sin embargo, sirven de grande alivio á los labradores. Se crian ademas de los frutos, cuyos árboles hemos nombrado, escelentes melonares, particularmente en el terreno de Alomartes, y muchas uvas; ovejas, cabras, cerdos, ganado vacuno, y en menor escala el asnal, mular y caballar; caza de conejos, liebres y perdices. El sobrante de los frutos se esporta á Málaga y la cap. La ind. agricola es la dominante en el part.; se cuentan 28 molinos harineros, 3 batanes de paños bastos, 2 tejares, 19 molinos de aceite, 2 molinas y una molineta, 10 alambiques, algunos telares de lienzos.

Estadística criminal. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 43, de los que resultaron absueltos de la instancia 6, libremente 1, penados presentes 30, contumaces 6, reincidentes en el mismo delito 11, y en otro diferente 7; de los procesados 4 contaban de 10 á 20 años de edad, 38 de 20 á 40, y 1 de 40 en adelante; los 43 eran hombres; 24 solteros y 19 casados; 21 sabian leer, y 22 leer y escribir; 1 ejercia profesion cientifica ó arte liberal, y 42 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 28 delitos de homicidio y heridas, y fueron ocupadas como cuerpo de delito 4 armas de fuego permitidas, 11 blancas de uso licito, 6 de ilicito, 3 instrumentos contundentes, y un instrumento ó medio no espresado.

Los datos de pobl., riqueza, etc., asi como las distancias entre sí á la cap. del part., se espresan en los estados siguientes:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército; su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Arzobispado á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes varones alistados 1.ª série.	2.ª série.	3.ª série.	4.ª série.	5.ª série.	TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de 25000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																					Rs. vn.	R. v.	Rs. vn.	R. v.	R. M.	R. M.	
Algarinejo	Granada	965	4383	392	6	389	389	1	1	8	1	7	»	125	90	34	25	29	303	9'4	557457	33408	590865	80938	83 29	18 16	13'70
Illora	Granada	1400	6359	544	3	547	529	1	1	8	1	7	»	169	103	30	26	27	355	13'2	527203	59112	586315	103409	73 29	16 9	17'64
Montefrio	Granada	1740	7903	594	8	602	560	1	2	11	1	9	»	194	118	47	33	21	443	17'4	795147	135140	930287	139956	80 14	17 24	15'04
Total		4105	18645	1530	17	1547	1478	3	4	27	3	23	»	488	341	111	84	77	1101	40'	1879807	227660	2107467	324303	79 »	17 13	15'39

NOTA. A las contribuciones que manifiesta este cuadro, deben agregarse las de Culto y Clero, y de renta de poblacion, que no se incluyen en el pormenor, pueblo por pueblo, que presenta la matrícula catastral de 1842; pero de las que se hace mérito por separado, en el resumen general de las que paga la provincia. La proporcion de estas contribuciones con la riqueza imponible es de 5'23 por 100 para la de Culto y Clero, y de 1'06 para la renta de poblacion; y las cantidades que corresponden á este partido son, por consiguiente, las de rs. vn. 110,220 para la primera y rs. vn. 22,339 para la segunda: total rs. vn. 132,559, que sale á razon de 32 rs. 29 mrs. por vecino y 7 rs. 11 mrs. por habitante. Así es, que el verdadero importe de las contribuciones que paga este partido es de rs. vn. 456,862, ó sean 111 rs. 29 mrs. por vecino, 24 rs. 17 mrs. por habitante, y 21'68 por 100 de la riqueza imponible que se le señala.

MONTEFRIO, part. jud

2	Algarinejo.								
1 3/4	3 3/4	Alomartes.							
1 3/4	3 3/4	3/4	Bracana.						
3 1/4	5 1/4	1 1/2	1 3/4	Escoznar.					
3 1/2	1 1/2	5 1/4	5 1/4	6 3/4	Fuentes de Cesna ó Zesna.				
2	4	1/4	1	1 1/4	5 1/2	Illora.			
1 1/2	3 1/2	1	1/4	2	5	1	Tocón.		
7	9	5 1/4	5 1/2	3 3/4	10 1/2	5	5 3/4	Granada, prov., aud. terr. c. g. y dióc.	
65 1/2	67 1/2	63 1/2	64	64 1/4	69	63	64	67 1/2	Madrid.

MONTEFRIO: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (7 leg.). SIT. en el confin occidental de la prov., una leg. al O. de la sierra de Parapanda, en terreno desigual y montañoso, una parte en el cerro del Calvario, otra en el llamado de la Villa, por haber tenido allí su asiento toda la ant. pobl., y el resto en el punto en que se enlazan los dos espresados cerros. Su CLIMA es templado en las estaciones de primavera estío y otoño, y escesivamente frio, aunque saludable en el invierno: combátenla todos los vientos, en particular los de N. y O., y se padecen mas comunmente pleuresías, intermitentes y catarros inflamatorios. El pueblo, cuya figura es muy irregular y de mal aspecto; consta de 829 CASAS y 233 chozas de retama en los barrios, que hacen un total de 1,062 edificios, en cuyo número no se incluyen las 292 casas y 72 chozas diseminadas par el término. Tiene 33 calles, en su mayor parte anchas y empedradas, pero tortuosas; una plaza en que se sitúan los vendedores de hortalizas, pescado y otros frutos; pósito con 11,774 fan. de trigo en existencias, y 5,052 rs. en dinero, pudiendo contener hasta 30,000 fan., su espacioso local de piedra de sillería construido á espensas de sus propios fondos en 1795; casa de ayunt.; cárcel alquilada; una escuela pública de niños, á la que concurren 40, dotada con 1,650 rs. de los fondos municipales, otras dos particulares que cuentan 75 alumnos: dos de niñas á las que asisten 52; un hospital nombrado de San Juan de los Reyes, fundado por Juan Carrion, escudero que fue de los reyes católicos, por su testamento otorgado en 26 de diciembre de 1500, cuyas rentas, procedentes de bienes con que lo dotó el fundador, y de legados hechos por algunos de sus vec., ascienden en la actualidad á 142 fan. de trigo, 2 de cebada y 1,290 rs. en metálico, de réditos cuyos capitales se hallan impuestos sobre bienes inmuebles, invirtiéndose todo ello en socorro de pobres enfermos; varias fuentes para el surtido de la pobl., entre las cuales es de

las mas notables la de San Cristóbal, sit. en el barrio de de este nombre, por la claridad y buen gusto de sus aguas si bien las demas son tambien dulces y delicadas; un paseo á la salida de la calle de la Tranca, con asientos de piedra en uno y otro lado y algunos álamos; igl. parr. (la Encarnacion) muy capaz, sólida y al propio tiempo de sencilla construccion en forma rotunda, cubierta toda ella por una bien acabada media naranja: principió la obra, que es toda de piedra de silleria, en 11 de noviembre de 1784, y se concluyó en agosto de 1802, habiendo tenido de costo 2.300,000 rs., que salieron de los sobrantes de la cuarta decimal: la planta del templo es un rectángulo de 82 pies por 162 de longitud, interrumpido por una área circular de 926 pies de diámetro, cuyo círculo constituye la igl. de 98 pies de diámetro, sin contar el espesor del muro. El curato es de térm. y concurso general, servido por el párroco, 2 beneficiados y 3 tenientes, uno de ellos destinado para el casco del pueblo y los 2 restantes para igual número de partidos del campo. Hay ademas la igl. de San Antonio, que perteneció al suprimido y enagenado conv. de Franciscos observantes, fundado en 1774; la del Cármen, que puede considerarse como la capilla del cementerio, sit. dentro de sus muros al O. de la pobl., tocando con parte de la roca sobre que se hallaba la ant. igl. y el cast., ambos derruidos; 2 ermitas desmanteladas (Sta. Ana y San Sebastian), declaradas bienes de la nacion, la primera arrendada á un particular, y la segunda convertida á veces en teatro y su sacristia en escuela de primeras letras. Fuera de la villa se encuentran las ermitas siguientes: la del Calvario, en el cerro de este nombre, dedicada á la virgen de las Angustias; la de Turca, en el vasto part. del Serval, á 1 3/4 leg. N., con casa para el teniente; la de San Antonio de Padua, en el part. y cerro del Monte Santo, á 1 leg. al O., servida tambien por un teniente; y la de Ruiperez, que está en el part. de este nombre á 3/4 leg. al E. de la pobl., en cuyo templo, de fundacion particular, celebra los dias festivos un sacerdote costeado por los labradores del part. El **TÉRM.**, que se estiende 3 leg. de N. á S. y 3 1/4 de E. á O., confina por N. con los de Priego (prov. de Córdoba) y Alcalá la Real (prov. de Jaen) E. con el de Illora; S. con el Vilanueva-Mesia, y O. el de Algarinejo. Está dividido en part. de campo, en los que el alcalde suele nombrar persona que le represente en los casos perentorios y urgentes. Estos part., alguno de los cuales, como sucede al nombrado Cuesta del Aceite, se encuentra á la dist. de mas de 2 leg. de la pobl., son los siguientes: el de las *Huertas* tiene 10 cas., 16 huertas, la fuente del Moral y el molino de las Angosturas; 35 vec., 130 alm.; el de los *Molinos* y *Sorvito* 6 molinos, 4 batanes, 8 casas, una venta, 5 chozas, 19 cortijos, la huerta de Mairena, 55 vec., 271 alm.; el de los *Gitanos* 21 cortijos, una huerta, 17 chozas, una venta, un cas. con hermoso plantío de olivos y una casilla pequeña, 49 vec., 236 alm.; el de *Cañada-ambar* 30 cortijos, 7 chozas y una quinta, 53 vec., 292 alm.; el de la *Loma de Marcos y Milanos* 36 cortijos, 8 chozas y la huerta del Aguadero, 64 vec., 294 alm.; el de la *Sauceda* y *Umbrias* 28 cortijos, 5 chozas, 47 vec., 234 alm.; el de *Monte-Santo* y *Chorreros* 6 cortijos, 8 chozas, un molino harinero, 20 vec., 97 alm.; *Angosturas* y *Val de Granada* 28 cortijos, 12 casas, 11 chozas, 74 vec., 312 alm.; la *Cuesta del Aceite* 2 cortijos, 11 chozas, 13 vec., 73 alm.; el de *Turca*, *Serval* y *Barranco de las Tinajas* 57 cortijos, 46 casas, 17 chozas unaquinta y la cas. de las Talas con bastante viñedo, un alambique, un molino de aceite y otro harinero; consta de 159 vec. y 800 alm. El **TERRENO**, quebrado en lo general y montañoso, como antes hemos manifestado, comprende en su parte oriental la elevada sierra de Parapanda, descrita separadamente y que corresponde por mitad á las v. de Illora y Montefrio; al O. la de Chanzar que entra en los térm. de Algarinejo y Zagra, y al S. la del Hachuelo; todas ellas y especialmente esta última prod. muy buenos pastos. La mayor parte del térm. está poblado de encinas y quejigos; tambien hay un carrascal, cuyos pinos pueden utilizarse para vigas pequeñas, frondosos nogales, castaños, granados, higueras, selvos y otros árboles frutales, y algunas alamedas de chopos y negrillos: abunda el romero, lentisco, enebro y otros arbustos. A los cortijos y casas de campo se les regula unas 15,000 fan. de tierra de labor, y 5,000 al antiguo caudal de propios, hoy desamortizado. En varios puntos de la jurisd. se encuentran trabajos de minas abandonadas: hay tambien canteras de piedra franca y de jaspes de varios colores, de las cuales se estrajo lo necesario para la construccion de la igl. nueva, y no falta pedernal muy fino. Ningun r. baña esta jurisd., pero en cambio corren por ella muchos arroyos, unos principales, como son el Mairena, Milanos y Turca, y otros menores denominados Seco, Serval, Cabrera, la Tranca, Barrranco de la Vieja, Tara, Toril, Monte-Santo y los Pinares. El *Mairena* se forma en el partido de campo llamado los Gitanos y vertientes de la fértil sierra de Parapanda, 1/2 legua al E. de Montefrio, dirigiéndose primero de N. á SO. y luego al S.: sale mas adelante del térm. despues de haber dado impulso á seis molinos y batanes situados en su ribera, y se encamina al de Illora por tierras de los cortijos de Mairena y Barandillas, en direccion á la ald. del Tocon. El *Milanos* tiene su origen en el parage nombrado las Angosturas, y corre de N. á S., girando despues al O. por el llano de su mismo nombre. Pasa á un tiro de fusil al O. de la pobl., utilizándose sus aguas principalmente para el riego de algunas tierras y movimiento de dos molinos, y recibe en su seno los arroyos reunidos de Tranca y Cabrera, el Tara, Toril y algun otro. El de la Tranca tiene un puente de un arco bastante elevado sobre una roca, y otro el de Milanos, de muy poca elevacion por bajo de la huerta del mismo nombre. El de *Turca* nace en el part. de campo de esta denominacion, al sitio de las Lomas Azules, recogiendo en su curso de N. á SO. las aguas de varios cerros y cañadas, y los arroyos Serval, que se forma en el rincon de Turca; y Seco, que lo hace en el término de Priego. Las aguas del Turca, que dista 1/2 leg. de la pobl., y las del Seco 2 leg., se aprovechan para beneficiar las tierras inmediatas á sus márgenes, y las del primero ademas para mover un molino harinero. En el estío suele interrumpirse la corriente de todos estos arroyos, siendo mas constante en los de Turca, Milanos, Mairena, y especialmente Monte-Santo: por eso las tierras del térm. son en lo general de secano. Los **CAMINOS** son locales de herradura para Villanueva Mesia, Huetor-Tajar, Algarinejo y otros puntos; tambien cruza el térm. el camino real de Priego á Granada y el de Málaga á Madrid. La **CORRESPONDENCIA** se recibe por baligero de la adm. de Alcalá la Real 3 veces á la semana. **PROD.**: la pincipal cosecha es de trigo, en cantidad de mas de 30,000 fan.; tambien se coge cebada, escaña, habas; sobre 3,000 a. de garbanzos; yeros, lentejas, quijas, frijoles, maiz, habichuelas; unas 10,000 a. de aceite, 80 de lino y cáñamo, poco y mal vino y alguna fruta. Los granos tienen salida para Loja, Málaga y á veces Granada, y las verduras y frutas se consumen en el pueblo, ademas de las que se importan. Se cria ganado lanar y vacuno que son los preferidos en el pais, cabrio, de cerda, caballar, asnal y mular; caza abundante de perdices, liebres y conejos, y algunos peces y anguilas en el arroyo de los Milanos y rivera de los Molinos. **IND.**: la agricola es la dominante; el vecindario se surte de Granada y pueblos inmediatos de los efectos que necesitan y no se fabrican en el pueblo: en este hay 8 molinos harineros de represa, 7 de aceite, 2 de dos vigas, 1 de una, y 4 de prensa de torrecilla; 3 fáb. de jabon blando; un alambique de aguardiente y 4 batanes para paños fabricados en Algarinejo: todo ello en decadencia. **COMERCIO**: se importan paños, telas, otros géneros y vino, y se esporta trigo, garbanzos, aceite y algun otro fruto sobrante del pais: hay 3 tiendas de lienzos y pañuelos y 7 de abaceria y especeria. Se celebran 2 mercados uno el dia de Santiago y otro en menor escala el dia 15 de agosto. **POBL.**: 1,740 vec., 7,903 alm. **CAP. PROD.**: 21.567,766 rs. **IMP.**: 930,287. **CONTR.**: 439,956 rs. Segun el actual sistema tributario paga por toda clase de gastos 261,620 rs. Del espresado número de vec. 539 habitan en los cas. del campo, componiendo 2,849 almas.

HISTORIA. Desconocido el año de la fundacion de esta villa al advenimiento de los árabes, se formó en la cúspide de un peñon que la domina un fuerte castillo, cuya importancia comprueban, entre otros, los dos hechos históricos siguientes. Habiendo partido los defensores de Montefrio á reformar la guarnicion de Málaga, creidos de que el enemigo se encaminaba á ella, en abril de 1485, los Reyes Católicos con 9,000 caballos y 20,000 in-

fantes, hicieron movimiento sobre esta v., con ánimo de apoderarse de su fortaleza: pero los pocos vec. que aun quedaban dentro, rechazaron con valentia las proposiciones de rendirse, y Fernando V tuvo que desistir de su empresa, emprendiendo su marcha hácia los valles de Cartama. Posteriormente, atendidas las inmensas dificultades que ofrecia el asalto del cast., y llegando á desfallecer el ánimo de los sitiadores por el grande estrago que en ellos hacian los moros sitiados, tuvo que acudir en auxilio de los cristianos, el invicto guerrero D. Gonzalo Fernandez de Córdoba con su caballeria; subió el primero la escala y consiguió con tan heróico egemplo, la rendicion de la fortaleza. Quedó, pues, conquistada esta v. por los Reyes Católicos el año 1486. Hace por armas un cast. sobre un risco, y en las almenas, los espresados reyes de medio cuerpo, con cetro y corona.

MONTE-FURADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de *Biños* (V.). POBL.: 7 vec., 33 almas.

MONTE-FURADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de *Corcoesto*. (V.)

MONTE-FURADO: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. del mismo nombre, cuyo señ. ejercian D. José Quiroga y Doña Gertrudis Uria. Actualmente corresponde esta felig. al part. jud. de Quiroga, prov. de Lugo.

MONTE-FURADO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Lugo (16 leg.), dióc. de Astorga (20), part. jud. y ayunt. de Quiroga (2 1/4): SIT. sobre las márg. del *Sil*, CLIMA templado y sano, si bien algo propenso á fiebres intermitentes. Comprende los l. de Alvaredos, Anguieiros, Balsada, Centeais, Chosas (las), Ferreria, Hermidon, Ilheo, Monte-furado ó San Miguel, San Martin de Alvaredos y Villanuid que reunen 30 CASAS, 100 casetas y una plaza. La igl. parr. (San Miguel) es matriz de las de Sta Isabel de Encineira y Santa Maria de Villaester; hay 5 ermitas, la Concepcion, San Cosme, Sta. Bárbara, San Antonio y Sta. Maria Magdalena; tieneun cementerio junto á la igl. y otro en el l. de Villanuid. El TÉRM. confina por N. con el de Villaester; al E. con lím. de la prov. de Orense; al S. con Encineira, y por O. los r. *Sil* y *Bibey*; comprendiendo en su perímetro al famoso monte horadado por los romanos para dar direccion á las aguas del *Sil*, y sobre cuyo monte pasan 3 diferentes caminos: el canal tiene unas 150 varas de long. y 18 en su menor lat. con 12 de altura. El TERRENO es fertilísimo y sus montes encierran minas de oro que se esplotaron en la antigüedad: el indicado *Sil* arrastra con abundancia granos de oro finísimo y es incalculable el valor de los que se hallan mezclados con sus arenas. El ponton sobre el arroyo *Cravillas* y los que se encuentran sobre el *Regueirol* y el *Ferreira* facilitan el paso sobre las aguas que circundan y recorrren esta felig. Los CAMINOS son vecinales, y asi como el de herradura para Lugo, están medianamente cuidados. El CORREO se recibe en la cap. del part. 2 veces en la semana por medio de un peaton. PROD.: vino, castañas, patatas, centeno, trigo, cebada, maiz, legumbre y aceite: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza de perdices y se pescan salmones, truchas, anguilas pequeñas y otros peces. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y varios telares. POBL.: 130 vec., 642 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MONTEGICAR: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (9 leg.), part. jud. de Iznalloz (4): SIT. en el confin N. de la prov., en lo mas encumbrado y céntrico de los montes de Granada, á la falda de la pelada sierra que lleva el nombre de Alta Coloma, con horizonte alegre y despejado, vientos fuertes del N. y E.; CLIMA frio, pero saludable, padeciéndose alguna vez calenturas intermitentes. Tiene unas 500 CASAS, por lo general de 3 pisos, una plaza en que están las casas consistoriales con la cárcel, una hermosa fuente con 2 caños de agua saludable, y un inmenso y secular álamo negro, bajo cuya copa se cobijan los vendedores de comestibles; 2 plazuelas; calles bien empedradas y limpias; una escuela para cada sexo, dotada la de niños con 1,100 rs. y la de niñas con 220; otras 2 fuentes distribuidas convenientemente en la pobl.; pósito municipal de sólida fáb., y otro pio; una fortaleza árabe destruida, en la cumbre del cerro á cuya falda se halla situada la v.; la torre-atalaya de Gallarin, á 3/4 leg. al N. en el monte mas elevado de la jurisd.; igl. parr. (San Andrés) de escelente construccion y bella arquitectura, de una nave principal y 2 colaterales en que están las capillas, conservándose ademas de varias pinturas y esculturas una caja de ébano y cristal con filetes de oro, que encierra varias reliquias de San Clarino martir: el curato es de térm. y patronato real, servido por el párroco y 2 tenientes, que dan tambien el pasto espiritual á 14 cort. que abraza la jurisd. Existe contiguo á la parr. un oratorio (Sto. Cristo de la Veracruz) que sirvió de hospital en otra época; á la dist. de 400 varas NE. una ermita (Ntra. Sra. de la Cabeza) con 5 capillas, en situacion alegre y pintoresca, junto á ella una alameda, y mas lejos en el camino que comunica con el pueblo una fuente, y un puente de madera sobre muros de mamposteria: á 500 varas O. otra ermita (San Marcos) bastante reducida y ruinosa, asi como la de San Sebastian que se halla á 150 varas E. El cementerio al SE. no perjudica á la pobl. Su TÉRM. confina al N. con el de Noalejo (prov. de Jaen); E. con el de Huelma, de la misma prov.; S. con los de Guadaortuna é Iznalloz, y O. el de Campotejar, los 3 de la prov. de Granada: los 14 cort. mencionados se denominan, Mojonera-Alta, idem Baja, Camargo, Cortijo-Nuevo, Fresneda, Cotilfa-Alta, Oraña, Jailon, Mari-Sanchez, Piojo, Carchelejo, Noguera, Cañadas y Cenicero. El TERRENO es montuoso, siendo su principal sierra la Alta Coloma, árido, pizarroso y de secano, con algun monte de encina y roble, resto del considerable arbolado de estas especies que antes habia. De la reunion de varias pequeñas corrientes del térm. se forma el arroyo constante aunque de poca agua, que lleva el nombre de la v., sit. en su márg. der., y en la izq. fertiliza unos preciosos huertos, que dan á aquella una vista agradable: mueve 3 molinos harineros, pasa por bajo un puente de mamposteria de 2 ojos en el camino de Jaen, y se incorpora con el r. de Guadaortuna. Este CAMINO es de herradura y malo, como los demas que conducen á los pueblos limitrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe 3 veces á la semana. PROD.: trigo, garbanzos, cebada, habas, escaña, yeros, guijas, lentejas, hortalizas, buenos pastos, algunas yerbas medicinales y pocos árboles frutales en los huertos: se cria ganado lanar, cabrio y alguno de cerda; caza abundante de liebres, conejos, perdices, palomas y codornices; hay canteras de cal, de yeso bueno y abundante, de piedra franca que no se beneficia, algunas manchas de mineral plomiza, y minas de manganeso, cuyo prod. es de superior calidad. IND.: la agrícola, una fáb. de jabon blando, otra de teja y ladrillo, y los molinos espresados: se importa aceite, vino, vinagre y aguardiente, y se esporta algun sobrante de los prod. del suelo. Desde el 4 al 7 de setiembre se celebra una feria de ganados, mercaderias de paños, bayetas, lienzos, quincalla y efectos de zapateria y talabarteria. POBL.: 543 vec., 2,466 alm. CAP. PROD.: 5.813,183 rs. IMP.: 338,862. CONTR.: 35,149 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,000 rs. y se cubre por repartimiento vecinal, por carecer de propios la villa.

MONTEGRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Vitorio de *Ribas de Miño* (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

MONTEHERMOSO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (15 leg.), part. jud. de Plasencia (4), dióc. de Coria (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 27): SIT. en un bajo entre monte de encina, es de CLIMA templado, reinan los vientos NE. y S. y se padecen fiebres estacionales: tiene 1000 CASAS de piso bajo la mayor parte, algunas muy buenas, en calles anchas y empedradas, y 2 plazas, hallándose en la titulada de arriba la casa de ayunt. y cárcel: hay escuela de primera educacion dotada con 2,500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 150 niños de ambos sexos; otras dos particulares con poca concurrencia; una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., con curato de término y provision ordinaria, y en los afueras 3 ermitas con la advocacion de San Bartolomé, San Antonio y los Mártires, y contiguo á la primera el cementerio. Se surte de aguas potables en varios pozos habiendo uno inagotable llamado de la Fragua. Confina el TÉRM. por N. con el de Riolobos; E. Valdeobispo; S. Galisteo; O. Guijo de Coria, estendiéndose de 2 1/2 á 3 leg. de N. á S. y de E. á O., y comprende la deh. de San Miguel, la de la atalaya, la llamada de los de Can-

delario, y magníficos montes de encina, sumamente espesos y pobl., con 1,000 fan. de tierra de campo y algunas huertas para verduras. Le baña el r. *Alagon* á una leg. de dist. El TERRENO es llano, de secano y de buena calidad: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe en Plasencia cada 8 dias. PROD.: trigo en abundancia, centeno, cebada, hortalizas, vino y aceite; se mantiene ganado de cerda, vacuno, cabrio y lanar negro, y se cria abundante caza de todas clases y la pesca del r. IND. Y COMERCIO: se fabrican efectos de hierro y metal, para los aperos de labranza y para las cocinas y usos domésticos y se trafica en sus granos y ganados, celebrándose despues de concluida la montanera hasta carnabal un mercado de cerdos todos los domingos. POBL.: 680 vec., 3,726 alm. CAP. PROD.: 6.178,000 rs. IMP.: 308,930. CONTR.: 49,340. PRESUPUESTO MUNICIPAL 21,339 del que se pagan 3,000 al secretario por su dotacion y se cubre con los fondos de propios.

Este l. fué ald. del ant. sexmo y corregimiento de Galisteo correspondiente al señorio del duque de Montellano y del Arco: es uno de los pueblos mas grandes y ricos de la provincia.

MONTEJAQUE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (12 leg.), part. jud. de Ronda (1), aud. terr. y c. g. de Granada (18): SIT. en el declive N. de una ladera de la sierra de Libar, en terreno seco, alto y pedregoso; el CLIMA es sano, y los vientos que reinan con mas frecuencia el N. y NE. Las casas de que se compone esta v. son de mediana construccion, encontrándose entre ellas la casa consistorial en cuyo piso bajo se halla la cárcel con la capacidad suficiente para contener 8 presos. Tiene un pósito con la existencia de 305 fan. y 5 celemines de trigo, 1,095 rs. 4 mrs. en dinero y 1,527 rs. en deudas corrientes; una escuela de primeras letras dotada con 3,300 rs. anuales, á las que asisten 80 alumnos, otra para niñas con la dotacion de 1,100 rs. concurrida por 40 discípulas; una igl. parr. (Santiago el Mayor) servida por un cura párroco, un beneficiado y un teniente de cura; una ermita fuera de la pobl. con culto público; cementerio situado á la dist. de 126 varas por la parte del N., y por último 4 fuentes públicas, llamadas Nueva, Vieja, del Malchar y del Pilar; las dos primeras estan á la salida del pueblo sobre el camino que vá á Ronda, la tercera en el que conduce á Olvera y Algodonales, y la cuarta en la cañada que forma la sierra de Libar y la del Hacho. Su TÉRM. jurisd. comprende 3 leg. de estension en circunferencia, confinando con las v. de Benaojan, Grazalema, Villaluenga, Cortes de la Frontera y Ciudad de Ronda. El TERRENO es de mediana calidad, abraza 19 montes de propios y 17 de dominio particular, y lo baña un r. denominado *Guadares* y diferentes arroyos de menos consideracion. Los CAMINOS que cruzan por su jurisdiccion son el general que dirige de Ronda á Grazalema y Villaluenga, otro que tambien va á Ronda, el que conduce á Olvera, Gastor, Zahara y Algodonales; uno municipal para Benaojan, y varias veredas que guian á haciendas de particulares. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab del part. los miércoles y sábados por medio de un conductor pagado por el ayunt. con 416 rs. al año de fondo de propios. PROD.: trigo, cebada, maiz, garbanzos y bellotas; cria poco ganado y caza de liebres conejos y perdices. IND.: la agrícola, una fáb. de jabon blando y otra de tapones de corcho. POBL.: 481 vec., 1,888 alm. CAP. PROD.: 2.680,010 rs. IMP. 90,436: prodectos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 23,595. CONTR.: 37,580 rs. 7 mrs.

MONTEJO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. del Burgo (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Sigüenza (10): SIT. en una pequeña eminencia, con libre ventilacion y CLIMA sano: tiene 90 CASAS; escuela de instruccion pimaria frecuentada por 35 alumnos, á cargo de un maestro, sacristan y organista, dotado con 60 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Cipriano) servida por un cura y un sacristan: TÉRM. confina con Torre de Suso, Noviales, Liceras y Morcuera: el TERRENO es llano y de buena calidad; comprende un monte poblado de encina, chaparro y enebro de dos deh. para pastos del ganado de labor: baña el térm. un pequeño riach. de curso interrumpido en los veranos: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes: CORREO, se recibe y despacha en la estafeta de Aillon: PROD. trigo bueno, cebada, centeno, avena, patatas, legumbres, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; abunda la caza de liebres, conejos y perdices: IND.: la agrícola y algunos telares de lienzos ordinarios: COMERCIO, esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana é importacion de los art. que faltan. POBL.: 66 vec., 270 alm. CAP. IMP.: 46,295 rs. 6 mrs.

MONTEJO: l. con ayunt. al que estan unido las alq. de Alameda de Juan Martin y Monasterio, en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (4), aud. terr. de Valladolid (26) y c. g. de Castilla la Vieja. Se halla SIT. en una hondonada rodeada de alturas insignificantes lo que no impide que goce de libre ventilacion siendo su CLIMA sano, y las enfermedades mas frecuentes las estacionarias. Se compone de 114 CASAS de mediana construccion entre ellas la del ayunt. repartidas en varias calles irregulares y desempedradas y una plaza; tiene cárcel; escuela de primera educacion concurrida por 24 niños á cuyo maestro se le da una cantidad proporcionada de los fondos del comun; igl. parr. de segundo ascenso (San Pedro) servida por un cura de provision real ú ordinaria, segun los meses de la vacante, y un cementerio al rededor de la igl. que en nada perjudica á la salud de los vec., los cuales se surten para el consumo necesario del agua de una fuente que hay fuera de la pobl. á la parte del S. Confina el TÉRM. por el N. con Monasterio; E. Pelayos; S. Pizarral y O. Alameda de Juan Martin, tiene una leg., de estension tanto de N. á S. como de E. á O. El TERRENO es de buena calidad para la siembra ds cereales, aunque todo de secano: tiene un monte de encina, la mayor parte roturado y prados naturales que crian trebol y yerba espigada. Los CAMINOS generalmente son vecinales pasando la carretera de Valladolid á Estremadura, la cual se halla en buen estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Alba que lo lleva á Salvatierra en cuyo punto se toman las cartas. PROD: trigo, cebada, centeno y algarrobas; hay ganado lanar, vacuno, cerdoso y asnal y caza de liebres y perdices. POBL.: 95 vec., 344 alm. RIQUEZA TERRITORIAL Y PECUARIA: 130,775 rs.

MONTEJO DE BRICIA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Sedano (5), y ayunt. titulado de la Alfos de Bricia (1). Está SIT. sobre un elevado cerro, dominando el llano de Campóo: su CLIMA es propenso á afecciones reumáticas. Tiene 19 CASAS, una fuente dentro de la pobl. y varias naturales en el térm., cuyas aguas son crudas, y una igl. parr., matriz (San Julian) servida por un cura párroco y un sacristan, la cual tiene anejo el l. de Higon. Confina el TÉRM. N. dicho Higon; E. Arnedo, y S. y O. Valderredible. El TERRENO es de ínfima clase: y en él se ve un monte muy poblado de robles y hayas. CAMINOS: los de travesía y en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Soncillo ó Reinosa por medio de peaton. PROD.: centeno, patatas, pocas legumbres y yerbas: cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; y caza de liebres, corzos y lobos. IND. la agrícola y la carretería de transporte. COMERCIO: se estraen maderas labradas, y se importan trigo y harinas. POBL.: 11 vec. 41 almas. CAG. PROD.: 107,010 rs. IMP.: 8,044. El PRESUPUESTO MUNICIZAL asciende á 327 rs. y se cubre por reparto vecinal.

MONTEJO de CEBAS: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (6) y ayunt. de Quintana Martin Galindes (1): SIT. la mayor parte en la falda de una sierra y lo restante en llano; su CLIMA es algo frio y reinan todos los vientos. Tiene 40 CASAS; una igl. parr. (S. Millan) servida por un cura párroco de provision ordinaria en hijos patrimoniales, y un sacristan, siendo aneja de esta igl. la de San Saturnino del l. de Cuesba; un cementerio al N. de la v. y una ermita (San Sebastian), colocada en un cerro al N. tambien de la pobl. Confina el TÉRM. N. r. *Ebro*; E. Cuesba y dicho r.; S. Valderrama, y O. Frias y el mismo *Ebro*. El TERRENO es arenoso, secano y de tercera calidad; le cruza el citado r. del cual se surten de agua los vec. para sus usos; á orillas de este r. nace una fuente llamada de la Salud en cuyas aguas van á bañarse muchos enfermos: en la jurisd. de este pueblo se encuentran abundantes canteras de piedra y un monte poblado de robles, encinas, bojes y brezos. CAMINOS: el que dirige á Frias en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Briviesca. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz, titos, arbejas, yeros, patatas, aluvias,

vino y algunas frutas; ganado lanar burdo y cabrio; caza de liebres, perdices y codornices; y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 19 vec., 71 alm. CAP. PROD.: 164,420 rs. IMP.: 16,408.

MONTEJO DEL RINCON ó DE LA SIERRA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (14 leg.), part. jud. de Torrelaguna (1 1/2), dióc. de Toledo (26): SIT. entre 2 grandes y elevados cerros; el uno, llamado Horcajuelo que le circunda por el lado O. y N.: el otro sin nombre que le domina por el S.: está combatido de los vientos E., S. y O. y su CLIMA es frio; padeciéndose por lo comun reumas, pleuresias, pulmonias y catarros: tiene sobre 82 CASAS de inferior construccion, distribuidas en varias calles y una plaza; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren 20 á 30 niños y 4 ó 5 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; y una igl. parr. (San Pedro) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de presentacion en concurso: hay 2 ermitas, Ntra. Sra. de la Soledad, y Ntra. Sra. del Nazaret; los vec. se surten de aguas potables de un manantial que hay inmediato al pueblo: el TÉRM. confina N. Horcajuelo y Robregordo; E. La Hiruela y S. y O. Pradena del Rincon; se estiende 1/4 leg. por N. S. y O. y una por E.: comprende una buena deh. do leñas y pastos; otra pequeña tambien de leña y pastos al NE. que se destinan para ganado cerril; un monte llamado el chaparral; y varios huertos: se encuentran 2 minas de plata sin beneficiar brotan en el diferentes manantiales, con los que se riegan los huertos, y le atraviesan el r. Jarama que desemboca en el Henares; y 2 arroyos cuyas aguas dan impulso, en el invierno, á las ruedas de 2 molinos harineros. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, en mal estado: el CORREO se recibe de Buitrago; por baligero los martes y sábados y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, legumbres, hortalizas y frutas: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda: cria caza de liebres, perdices y otras aves, y abundan los lobos, raposas y javalies; en el Jarama hay pesca menor. IND. Y COMERCIO: la agrícola, 8 ó 10 tejedores; trashumar á Estremadura con los rebaños, donde venden sus lanas, esportacion de los frutos sobrantes, importacion de los artículos de que carece. POBL.: 72 vec., 429 alm. CAP. PROD.: 2.166,257 rs. IMP.: 61,883. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

MONTEJO DE LA VEGA DE ARÉVALO: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (4), aud. terr. de Madrid (23), c. g. do Castilla la Nueva, dióc. de Avila (10). SIT. en una gran llanura; le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano, padeciéndose por lo comun calenturas estacionales. Tiene sobre 136 CASAS de mediana construccion, distribuidas en varias calles y una plaza; hay casa de ayunt. que sirve á la par de cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren unos 50 niños y 20 niñas, que se hallan á cargo do un maestro dotado con 1,100 rs. y 35 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Andrés Apostol), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; hay una ermita (Ntra. Sra. del Valle), propia del pueblo y sostenida por los fieles; el cementerio está en paraje que no ofende la salud pública, y los vecinos se surten de aguas potables do las de un pozo quo está á sus inmediaciones. Confina el TÉRM. N. Puras y Amenara; E. Tolocirio y Bernuy; S. Donhierro, y O. Palacios de Goda y Ataquines: se estiende 1 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O., y comprende 4desp. titulados Madrigalejo, Servande, Blasconuño y Trasnujas: un pinar al O. del pueblo que solo cria pinos y tomillos, y 3 prados naturales do buena yerba: le atraviesa el r. *Adaja* y un arroyo que coje las aguas de todo el térm. El TERRENO es en su mayor parte de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes y la carretera do Valladolid que pasa á unas 1,000 pasos del pueblo, todos en mal estado. El CORREO se recibe do Arévalo, por balijero, los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, algarrobas, garbanzos y otras legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y pesca menor. IND. y COMERCIO: la agricultura, un molino harinero en buen estado, y una tienda de bayetas, lienzos y otras frioleras. POBL.: 150 vec., 515 alm. CAP. IMP.: 142,045. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por ciento.

MONTEJO DE LA VEGA DE SERREZUELA: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (16 leg.), part. jud. de Riaza (6), aud. terr. de Madrid (26), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un hondo circumbalado de alturas, la combaten todos los vientos; su CLIMA es bastante húmedo, y sus enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 48 CASAS mal construidas y de pocas comodidades, distribuidas en 4 calles sin empedrar y una plaza; hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la quo concurren 15 niños y 16 niñas, que se hallan á cargo do un maestro dotado con 3 fan. de trigo comun, que le dan los padres do los alumnos, y una igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; en los afueras de la pobl., al lado O. y en paraje ventilado, está el camposanto, el quo no ofende á la salud pública, y al S. una ermita (Ntra. Sra. del Valle), propia del pueblo y sostenida por los fieles: los vec. se surten de aguas para sus usos, do las del r. Riaza que pasa inmodiato á la pobl., y algunas veces do las de dos fuentes que hay á 1/8 leg.; una al E. y la otra á O. Confina el TÉRM. N. Fuente el Cesped; E. Castillejo de Robledo y Valdanzo; S. Valdevacas y Villavorde, y O. Milagros y Honrubia, se estiendo 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y comprendo un monte titulado el Carrascal, con arbolado de enebro, y una dehesa de 30 obradas llamada la Pradera: se encuentra en él una cantera do piedra bien tersa y dura, que se aprovecha para las obras, y le atraviesa el citado r. Riaza, cuyas aguas se utilizan para el riego de algunos huertos. El TERRENO es do ínfima calidad, la mayor parte pedregoso y de secano: hay 9 ó 10 obradas de regadio, divididas en suertes de huertos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. El CORREO se recibe do Aranda de Duero por los quo van al mercado. PROD.: trigo morcajo, cebada, centeno, patatas, legumbres y algun vino; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y asnal; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos, cachos, bogas y truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero. El COMERCIO está reducido á la esportacion de los granos sobrantes al mercado de Aranda, y la importacion de los art. de que se carece. POBL.: 42 vec., 192 alm. CAP. IMP.: 28,586 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., que se cubren 200 con los productos de propios, y el resto por reparto vecinal.

MONTEJOS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintana de Raneros: SIT. en llano con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 40 CASAS, escuela de pri meras letras por temporada; igl. parr. (San Martin), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del marqués de Astorga, y buenas aguas potables. Confina con términos de los pueblos de Ferral, Fresno del Camino y Valverde. El TERRENO es la mayor parte de secano, solo un arroyo que corre por el valle, riega alguna porcion de él. Los CAMINOS dirijen á los pueblos limitrofes. PROD.: trigo, centeno, algun lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrío. IND.: sus moradores se dedican á llevar carnes do ternera, carnero y cabrio á la capital. POBL.: 50 vec., 140 alm. CONTR.: con el ayunt.

MONTEJUELO: desp. en la prov. de Avila, part. jud. do Arévalo, térm. jurisd. de Orbita.

MONTEJURADO: l. en la prov. do Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Maria do *Lago*. (V.) POBL.: 15 vec. y 73 almas.

MONTE-JURRA: montaña de Navarra sit. al S. do Estella (1/2 hora), on el valle de la Solana: se halla aislada formando do E. á O. una pequeña cord. de 1 1/2 leg. do long. 1 de N. á S. de lat., con 3 de circunferencia; pero es bastante elevada y muy escarpada por E. y N. con peñas muy agudas. Confina N. el monasterio de Irache, Ayegui y Estella; E. r. *Ega*, cas. de Zarapuz y Echavarri, y l. de Muniain; S. Morentin, Dicastillo, do los cuales es comunero, Arellano y Arroniz, y O. Barberin, Luquin y Azqueta. En el monte hay varios edificios, diferentes corrales para ganado

y 3 ermitas dedicadas á San Cipriano, San Blas y San Sebastian, cuya basílica es muy frecuentada por una numerosa cofradía de pueblos circunvecinos.

MONTELEN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Pelayo de *Paradela*. (V.) POBL.: 9 vec., 27 almas.

MONTE-LENTISCAL: pago dependiente de la jurisd. de la c. de las Palmas, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias.

MONTELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eulalia de *Mérida*. (V.)

MONTELONGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de *Villantime*. (V.) POBL.: 7 vec., 34 almas.

MONTELONGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MONTELONGO (STA CRISTINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Bande (1), ayunt. de Lobera (1/2): SIT. al SO. de la prov., combatida por los vientos N. y SO., el CLIMA es templado y sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que fiebres estacionales y dolores de costado. Se compone de los pueblos de Nugueira, Souto y Villarino, que reunen 55 CASAS; hay escuela de primeras letras frecuentada por 35 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 500 rs. anuales; y varias fuentes en la pobl. y en el térm., cuyas aguas frescas y saludables, aprovechan los vecinos para beber y otros usos. La iglesia parroquial (Sta. Cristina), está servida por un cura de entrada y provision eclesiástica; tiene ademas 2 ermitas dedicadas á San Silvestre y San Pedro, dentro de la pobl., Confina el TÉRM. N. felig. de Cadones; E. Nogueiroa; S. Sta. Comba, y O. Lobera. El TERRENO es montañoso y de inferior calidad: se halla rodeado por todas partes escepto por la del O., de montes áridos y escarpados que solo producen tojo, particularmente los que se denominan Penamayor y Motas. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien por el S. de esta felig. el que desde la cap. de ayunt. dirije á Gnizo y otros puntos de la prov. El CORREO se recibe de Orense los domingos y jueves, por medio de balijero. PROD.: centeno, maiz, patatas, habichuelas y lino; se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas y otros peces menudos. IND.: la agricultura y algun molino harinero en estado de decadencia. POBL., 48 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTE-LONGO DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Miguel de *Soutopenedo*. (V.)

MONTE-LONGO DE ARRIBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Miguel de *Soutopenedo*. (V.)

MONTELUZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de *Labacengo*. (V.)

MONTELLÁ: v. con ayunt. al que esta agregado el pueblo de Martinet, y el cas. de Troncho, en la prov. de Lérida (24 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26): está SIT. en la cima de un cerro á 1/2 cuarto de leg. de la márg. izq. del r. *Segre*, donde le combaten libremente todos los vientos, y disfruta de CLIMA sano aunque frio. Se compone de 100 CASAS, una igl. parr. (San Saturnino), que abraza los anejos de Martinet y Troncho, siendo su curato de término, y servido por un cura rector: el cementerio se halla fuera del pueblo á 500 pasos de dist., y próximo á él hay una ermita. El TÉRM. se estiende 4 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., confinando por el N. con el de Travesera; E. Santa Eugenia; S. la montaña de Cadi, y O. térm. de Villech y Estañá: abraza dentro de su circunferencia la ya nombrada ald. de Martinet y cas. de Troncho, bastando en distintos parages de él varias fuentes de agua de buena calidad. El TERRENO es de regular calidad, con monte llamado de Montellá, de 2 leg. de circuito á 1/2 hora de la v., poblado de pinos y con muy buenas yerbas. Los CAMINOS dirigen á Martinet, Bellver y Seo de Urgel en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por el conductor que vá de Puigcerdá á la cab. del part. PROD.: trigo, legumbres y patatas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: del ayunt. 118 vec., 708 almas. RIQUEZA IMP.: 134,631 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

MONTELLANO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla: 2 vec., 11 almas.

MONTELLANO: desp. perteneciente al ayunt. de Mozarvez, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (3 leg.). Comprende unas 500 huebras de monte de encina, con la que se ceba algun ganado de cerda.

MONTELLANO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Galdames: tiene una parroquia.

MONTELLANO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (10 leg.), part. jud. y vicaria eclesiástica de Moron (3). SIT. en el confin meridional de la prov., en la falda de la sierra de san Pablo, 1/2 leg. al S. del arroyo salado de Moron, con CLIMA templado, vientos E. y S., padeciéndose mas comunmente tercianas y catarrales. Tiene 747 CASAS, 14 calles, 2 plazas, un nacimiento de agua que sirve no solo para el surtido del vecindario, sino tambien para el riego de una huerta; otros varios nacimientos de poco interés á las inmediaciones del pueblo; casa consistorial, cárcel estrecha é insegura, pósito cuyo caudal consiste en unas 2,500 fan. de trigo y 12,500 rs. en deudas; dos escuelas de niños, una pública dotada con 3,500 rs., y otra particular; 2 de niñas; igl. parr. (San José), cuyos 2 curatos, servidos por dos ecónomos, son de segundo ascenso; una ermita en la hacienda de las Aldehuelas, que dista 3/4 leg.; la del marqués de Estrada que dista una leg.; un conv. arruinado de franciscos recoletos, bajo la denominacion de San Pablo de la Breña, á 1/4 leg., y cementerio. Confina el TÉRM. N. con el de Moron; E. con el mismo por la ald. de Coripe que es de su jurisd.; S. con el de Puerto Serrano (prov. de Cádiz), y O. con el de Coronil: se estiende de N. á S. 2 1/2 leg. y de E. á O. 1 1/2, y comprende 5 dehesas de encinas y monte bajo. El TERRENO es de secano, compuesto en su mayor parte de sierras y montes, de que se ha descuajado una gran porcion para tierras de labor, olivares y viñas; encontrándose en varios puntos de la jurisd. como en el cortijo de Gerivel, en las Mazmorras, en la Roza de Coria y otros, restos de antiguos edificios; en la sierra de Lasta varias galerias de minas que se cree fueron de plata, y en la mencionada de San Pablo en el estremo E. el cast. romano, denominado de Cote, antes Algaida de Cote, que se conserva en bastante buen estado, y al estremo opuesto vestigios muy marcados de un pueblo considerable. El r. *Guadalete* sirve de límite á la jurisd. por el E. y SE., y seria muy útil construir sobre él un puente que facilitase la comunicacion de esta prov. con la serranía de Ronda, pues el comercio entre ambas se entorpece en el invierno por las lluvias. En la deh. de Morejon se encuentra la vega de los Caballeros, no lejos de dicho r., en la cual se dice tuvo lugar la sangrienta batalla que lleva el nombre del Guadalete, y fue el término de la monarquía goda. Ademas corre por la jurisd. el arroyo Salado de que antes hemos hecho mérito, y una fuente en el sitio de la Zorra, cuyo uso es bastante provechoso para algunas enfermedades: ni el r. ni el arroyo sirven para el riego. El CAMINO para Cádiz, único que hay, es de herradura, y su estado fatal en el invierno; la CORRESPONDENCIA se recibe de Moron por balijero tres veces á la semana. PROD.: aceite, trigo, cebada, garbanzos y habas: se cria escelente ganado caballar, preferido en toda Andalucía, vacuno, cabrio, lanar y de cerda; caza de conejos y perdices; pesca de truchas. IND.: la agrícola: 2 fáb. de jabon, 10 molinos de aceite y 5 harineros: se esporta aceite, pues la cosecha pasa de 20,000 a., y algunos granos. POBL.: unos datos oficiales les dan solo 774 vec., 3,242 alm.; pero otros hacen subir á 1,201 el numero de vec., y á 4,237 el de alm. CAP. PROD.: para contr. directas 12.369,066 rs.; prod. 371,072: para indirectas 334,633; prod. 10,039. CONTR.: 122,667 rs. Esta v., antes aldea de Moron, fué incendiada por las tropas francesas en los dias 14 y 22 de abril de 1810, por la esforzada resistencia que les opusieron sus denodados moradores.

MONTELLOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazarico y felig. de San Felix de *Eiron*. (V.)

MONTEMAYOR: casa de labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Carboneras.

MONTEMAYOR: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Casas de Lázaro.

MONTEMAYOR: desp. en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Marbella.

MONTEMAYOR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 1/2 leg.), part. jud. de Peñafiel (5), dióc. de Segovia (13). SIT. en llano á las márg. del arroyo de Voldeovejas, con escasa ventilacion y CLIMA poco saludable: tiene 160 CASAS; la consistorial con habitaciones para cárcel, carniceria y escuela de instruccion primaria; concurren á esta 76 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con 2,200 rs.; hay un pósito con el fondo de 500 fan. de trigo; una igl. parr. (Santa Maria Magdalena), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de San Miguel del Arroyo y Portillo; dentro de él se encuentra una fuente que da origen al arroyo mencionado y los desp. del Caño y San Cristóbal. El TERRENO que participa de vega y páramo, es bastante desigual en sus respectivas calidades; comprende un buen monte encinar y en todas direcciones estensos pinares maderables. CAMINOS: los que dirigen á Cuellar, Portillo, Valladolid y Peñafiel, todos de carruage y en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en Valladolid por el balijero de Cuellar. PROD.: trigo morcajo, centeno, cebada, avena, legumbres, rubia, vino, cáñamo, patatas, piñon, leñas de combustible, maderas de construccion, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. IND.: la agricola, recria de ganados, la monda del piñon, una tahona para moler la corteza del pino, la arrieria y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, rubia, piñon, maderas, casca, ganados y lana, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 139 vec., 559 alm. CAP. PROD.: 928,500 rs. IMP.: 113,294. CONTR.: 15,038 rs., 32 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,061 rs., se cubre con los fondos de propios.

MONTEMAYOR: monte muy elevado del ant. reino de Valencia. SIT. en el limite de las prov. de Castellon de la Plana y Valencia, una leg. al N. de la cartuja que fue de Portaceli, jurisd. de Serra: en 2 horas se llega á su cumbre en la cual y en los despeñaderos que le quedan al O., se observan los bancos casi paralelos al horizonte, los cuales se componen de amoladeras rojas, que lentamente se reducen á tierra granugienta. Desde aquella altura se descubre hácia el N. la empinada punta de Peñagolosa, y á menor dist. el pico de Espadán; declinando muy poco al O., se ve á 2 leg. de dist. la c. de Segorbe, y á la izq. la v. de Altura, que parece unirse con la ex-cartuja de Valde-Cristo, por hallarse mas meridional: al E. de Segorbe quedan Castelnovo, Soneja y Sot; corre desde este hasta Gilet el valle, cuyo centro ocupa la baronía de Torres-torres, distinguiéndose tambien los castillejos de varios pueblos, ó los cerros en cuyas faldas están edificados: hácia el S. y como á 3 leg. de dist. se descubre la larga alfombra que forman las dilatadas huertas de Liria, Benisanó, Benaguacil, la Puebla y Ribaroja, y contiguo á ellas el campo de Liria; y por último se ve tambien parte de la huerta de Valencia, pero no la cap., cuya posicion se aparta como 20 grados hácia el E., respecto la meridiana del monte.

MONTEMAYOR: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Bujan*. (V.)

MONTEMAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santa Maria Magdalena de *Montemayor*. (V.)

MONTEMAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Santa Maria de *Ameigenda*. (V.)

MONTEMAYOR: arciprestazgo de la dióc. de Coria, provincia de Cáceres, cuyo titulo corresponde al cura párroco de aquella v.; los pueblos que el arciprestazgo comprende son los mismos que constituian el ant. part. de Montemayor dividido en los dos cuartos, llamados de Hojeda uno, y del Rio otro, pertenecientes, á escepcion de Baños, á la prov. de Salamanca, los cuales con el número de sus parr., santuarios, personal de ellos y categoria de sus curatos, resultan en el siguiente estado.

ARCIPRESTAZGO DE MONTEMAYOR.

PUEBLOS.	PARTIDOS.	PROVINCIAS.	Número de parr.	Id. de anejos.	CONVENTOS. Con culto.	CONVENTOS. Cerrados.	Santuarios y erm.	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORÍA DE LOS CURATOS. De entrada.	1er. ascenso	2.° idem.	Término.
Aldea Acipreste	Bejar.	Salamanca.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	3	»	1	»	»
Baños	Granadilla.	Cáceres.	1	»	»	»	1	1	»	»	1	3	»	1	»	»
Cristoval	Bejar.	Salamanca.	1	»	»	»	1	1	»	»	1	3	»	1	»	»
El Cerro	id.	id.	1	»	»	»	2	1	»	»	2	3	»	»	1	»
El Colmenar	id.	id.	1	»	»	»	1	1	»	»	»	3	»	1	»	»
Horcajo	id.	id.	1	»	»	»	2	1	»	»	»	3	1	»	»	»
La Calzada	id.	id.	1	»	»	»	1	1	»	»	»	3	1	»	»	»
La Gumilla	id.	id.	1	»	»	»	2	1	»	1	2	4	»	1	»	»
Montemayor	id.	id.	1	»	»	»	2	1	»	»	»	3	»	1	»	»
Valbuena	id.	id.	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valdefuentes	id.	id.	1	»	»	»	2	1	»	»	»	3	»	»	1	»
Valdeguijaderos	id.	id.	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»
Peñacaballera	id.	id.	1	»	»	»	1	1	»	»	1	3	1	»	»	»
Valdelajebe	id.	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	2	1	»	»	»
			12	2	»	»	15	12	1	1	7	36	4	6	2	»

MONTEMAYOR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (5 leg.), part. jud. de la Rambla (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (20). SIT. en la cima de un cerro árido y seco donde le combaten los vientos del N., E. y SO.: el CLIMA, aunque benigno, es comparativamente de los mas frios entre los pueblos contiguos, y las enfermedades mas comunes son las estacionales. Tiene 797 CASAS de tosca construccion formando calles, aunque no estrechas, desempedradas, desiguales y muy pendientes; una plaza que sirve para el mercado, en la que se halla la casa de ayunt. y el pósito, debajo del cual hay dos calabozos húmedos y malos que están destinados para cárcel; un castillo antiguo con 3 hermosas

torres góticas, y una escuela de primeras letras concurrida por 10 ó 12 alumnos, cuyo maestro está dotado con 1,000 rs. Hay una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura vicario y otro rector; 3 ermitas dentro de la pobl. y una fuera, dedicadas á San Sebastian, la Vera-Cruz, Jesus y San José; un cementerio en la entrada de la villa por la parte de occidente, y varias fuentes en el declive del cerro de aguas abundantísimas y puras, de que se surte el vecindario, sirviendo ademas para el riego de 7 ú 8 huertas. Confina el TÉRM. N. Sta. Cruz; E. Montilla; S. la Rambla, y O. Fernan-Nuñez; viéndose todavía por el E., los restos de un antiguo cast. á la dist. de una leg. donde estuvo la pobl. de Dos-hermanas, en la orilla der. del arroyo Carchena. El TERRENO es bastante feraz, aunque de secano, perteneciendo todo al duque de Frias, escepto unas 200 fanegas de tierra que poseen los propios de la v.: en él no hay mas monte que el de Dos-hermanas, que está plantado de encinas y sirve para la montanera del ganado de cerda del cortijo del mismo nombre, junto al cual existe tambien una cantera de piedra caliza de color pardo-oscuro, que admite un mediano pulimento. Corren por su térm. en direccion de E. á O. el r. Guadajoz y el referido arroyo de Carchena, que tiene su nacimiento cerca de Dos-hermanas. CAMINOS: la nueva carretera que se está construyendo de Córdoba á Málaga, la cual pasa al pie del pueblo por la parte del S. TERRENO: se reciben de la adm. de la Carlota por balijero los domingos, miércoles y viernes, saliendo los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, habas, escaña, legumbres y hortalizas, bastante cantidad de aceite y algun lino y miel; anteriormente se cultivaba la vid con buen resultado, pero fue reemplazada por la oliva y apenas quedan restos de los antiguos majuelos: cria ganado vacuno, caballar, asnal y de cerda, y caza de algunas liebres. IND.: la agrícola y 7 molinos de aceite. COMERCIO: la esportacion de los frutos sobrantes, é introduccion de los art. de que carecen. POBL.: 795 vec., 3,180 alm. CONTR.: 114,396 rs., 29 mrs.: RIQUEZA IMP. (V. EL ART. PART. JUD.) EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 25,000 rs., que se cubren con el fondo de propios y reparto vecinal.

MONTEMAYOR: v. con ayunt., cab. del arciprestazgo de su nombre en la prov. de Salamanca (13 leg.), part. jud. de Béjar (2), dióc. de Coria (13), aud. terr. de Valladolid (34) y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. en la falda de un pequeño cerro, en cuya cúspide se ven las ruinas de un antiguo cast., elevándose aquel á la estremidad de un angosto valle formado por dos sierras, por medio de las cuales corre el r. llamado *Cuerpo de Hombre*, con CLIMA destemplado y mal sano, siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 120 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., en cuyo edificio se encuentra la cárcel; tiene una escuela de primeras letras concurrida por 52 niños de ambos sexos, cuyo maestro disfruta de la asignacion de 1,000 rs.; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria; el templo se halla sit. dentro del area del cast.; hay dos ermitas fuera de la pobl., la una arruinada y la otra con culto, dedicada á San Antonio de Padua, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Aldeacipreste; E., el Puerto; S., el Cerro y Peñacaballera; y O., Valdelageve; pasa por él é inmediato á la pobl., en direccion de E. á O., el r. *Cuerpo de Hombre* (V.), cuyas aguas dan impulso á varios molinos harineros. El TERRENO es arenisco y estéril, llano en una parte y montuoso en su mayor. Los CAMINOS son malos, debido á la escabrosidad del terreno, y conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. 3 veces en la semana. PROD.: frutas, vino y legumbres; hay algun ganado lanar, vacuno y cerdoso, y caza de javalíes y corzos. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros, y la construccion de banastas que se venden para el pueblo de Candelario. POBL.: 108 vec., 370 alm. RIQ. PROD.: 206,700 rs. IMP.: 10,335. VALOR DE LOS PUESTOS PÚBLICOS: 3,400 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., que se cubren por reparto vecinal.

MONTEMAYOR (SANTA MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Carballo (2 1/2) y ayunt. de Laracha (1 1/4). SIT. en la parte occidental de la sierra de su nombre, con buena ventilacion y CLIMA frio. Comprende los l. y cas. de Adran, Baldomir, Bardenlos, Batalo, Brumanes, Canedo, Carballaredonda, Casabella, Casanova, Caslonga, Castiñeira, Cenfojas, Cerdeira, Cergueira, Cernedas, Cumians, Chamusqueira, Ferreira, Fieiréo, Gallardo, Gestal, Iglesario, Joego, Laborias, Loureiro, Louteiro, Mondragon, Nebrejo, Nocellas, Outeiro, Pazos, Pena, Penedo, Propeste, Pumar, Ramiscal, Raño, Recinal, Ribeiriña, Sabaceda, San Fiz, Seijiñas, Sope, Teugeira, Valvis, Vilariño y Viso que reunen sobre 106 CASAS y varias fuentes y manantiales de escelente agua. La igl. parr. (Santa María Magdalena) es única, su curato de 2.° ascenso y patronato real y ordinario: el cementerio no perjudica á la salud pública: hay una ermita con la advocacion de Santa Margarita en la altura de su nombre, y una antigua fortaleza llamada Torres del Viso. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S., y á igual dist. de E. á O. Confina por N. con las felig. de Soutullo y Soandres; al E., Cerceda; por S., Rodis y Aldemunde; y al O., Sofan y Golmar: los diversos arroyos que lo recorren dan principio al r. Allones. El TERRENO, aunque montuoso, es de buena calidad, y participa de grandes llanos y laderas destinadas al cultivo de cereales y hortalizas. El CAMINO de Santiago á Payosaco cruza el terr., dejando á la izq. la citada ermita y la famosa fuente de agua fria, que se dice produce buenos efectos en los atacados de enfermedades venéreas. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, patatas, maiz, varias legumbres, hortalizas y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuño; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, telares para lino y lana, un batan y diversos molinos harineros. POBL.: 103 vec., 850 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTEMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Esteban de la *Puebla de Parga*. (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

MONTEMEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba*. (V.)

MONTEMEDIANO: ald. dependiente de la jurisd. de Nieva de Cameros, en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros. Depende en todos conceptos de la v. y ayunt. de Nieva de Cameros.

MONTEMIAO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldelas y felig. de San Juan de *Camba*. (V.) POBL.: 1 vec. y 8 alm.

MONTEMOLIN: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (20 leg.), part. jud. de Fuente de Cantos (2), aud. terr. de Cáceres (25), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 5), c. g. de Estremadura. SIT. en la falda N. de Sierra Morena, en el recuesto de algunos collados, que siendo el primer escalon de aquella estensa cord., va levantándose al E. del r. *Viar*, para formar una inmensa barrera entre Andalucía y Estremadura: su CLIMA es cálido: sus vientos mas comunes el E., que parece se desenfrena estraordinariamente en junio y parte de julio, y el N., que sopla con igual violencia en el equinoccio estival y solsticio de invierno: se padecen fiebres intermitentes y afecciones inflamatorias: tiene 480 CASAS; la consistorial, levantada á últimos del siglo pasado á espensas del fondo de propios por Ignacio Rodriguez, maestro alarife de Llerena; adornado su frontispicio con molduras, que si bien no son del mejor gusto, le hacen el edificio mejor del pueblo: en el piso bajo existe el almacen de la sal y la cárcel pública, aseada y segura: en el principal las salas de sesiones, el archivo, que contiene todos los documentos referentes al pueblo, y las paneras del pósito: este establecimiento se fundó en 1,683, y ha permanecido con buenos fondos hasta el 1835, que se extinguió para atender á las necesidades de la guerra; carnicería, cubierta con 2 galerías de portales sostenidos por columnas de granito: estos edificios, con la igl. parr., de que hablaremos despues, se hallan en la plaza de la Constitucion, la cual es bastante pequeña, y de ella parten las mejores calles, que son en lo general anchas y rectas, aunque algunas por el declive en que está sit. el pueblo, tienen bastante pendiente; siendo todas mas ó menos limpias y empedradas: hay una escuela pública elemental, dotada con 3,000 rs. de los fondos de propios, para el maestro, 1,100 para un pasante, y asisten 114 alumnos; otra de niñas, dotada de los mismos fondos con 1,100, en la que se

educan de 70 á 80: una casa-hospicio que sirve de asilo á los mendigos, al lado de una ermita titulada del Espíritu Santo, que se halla á espaldas de la parr. é incorporada al cementerio; una humilde capilla en una de las calles mas elevadas, dedicada á San Fabian y San Sebastian; otra igl. ant. á la entrada O. del pueblo, dedicada al apóstol Santiago, que es el patron de la v., y fué la primitiva parr., y por último la actual igl. mayor, sit. en uno de los ángulos de la plaza, dedicada á la Purísima Concepcion, con curato de ascenso y provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las Ordenes militares, como perteneciente á la de Santiago: el templo es de una sola nave de 156 pies de largo, 48 de ancho y 96 de elevacion; tiene 14 altares, siendo el mayor de un mérito estraordinario, con pinturas sublimes de Zurbarán, natural de Fuente de Cantos: á primera vista, un tosco retoque modernamente hecho por mano ignorante, no da lugar á la ilusion que se forma cuando con detenimiento se examinan: en otro altar, levantado á espensas de un devoto, hay un cuadro pintado en Méjico por Francisco Antonio Vallejo, que representa la aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe al negro Juan Diego en 1,533, diez años despues de la conquista: es de la escuela de una rara coleccion de pinturas que se ve en una de las capillas de la cated. de Sevilla: el edificio es sólido, de órden gótico, pesado y sombrío en su parte esterior; pero ligero, esbelto y bien iluminado en su espaciosa y acordonada bóveda: se construyó en 1,573 á espensas de la órden de Santiago, y se condujo la piedra para su fáb. en las carretas de la Cabaña Real, segun contrata formal hecha por la órden (V. *Viar*, r.): el órgano se construyó en Fuente de Cantos á mediados del siglo pasado, y en la torre se colocó tambien el reló de la v.: en las afueras, sobre un cerro elevado, hay una ermita consagrada á la virgen de Gracia; mas lejos al E. de la pobl.; en una pequeña altura, otra con el título de San Benito; y al O., sobre otro cerro que se eleva 50 varas sobre el nivel de la pobl., se descubre todavía el hermoso cast., de admirable solidez y de arquitectura árabe: su figura es cuadrilonga, flanqueado de torreones que aun subsisten: tiene 450 pies de largo, 130 de ancho, y las cortinas de sus muros conservan una respetable elevacion, á pesar del despojo que diariamente se está haciendo de sus materiales: en el centro de su recinto se conservan varias cuadras subterráneas, que unas debieron servir para algives y almacenes, y otras daban salida á algunos caminos cubiertos, de que parece está minada esta inespugnable fortaleza. Este pueblo no tiene fuente alguna dentro de su recinto, aunque en la plaza hay un pilar para abrevadero, que se surte de los pozos mas altos que él; pero en cambio está liberalmente recompensado con las aguas de las inmediaciones, pues que en su circunferencia hay hasta 6 fuentes de perenne manantial, que examinadas químicamente figuran entre las mas delicadas y apreciables de la prov.: de las aguas de una de estas fuentes al O. de la pobl., en el punto donde empieza á levantarse el terreno, se surte un pilar cuadrilongo de bastante capacidad, en donde beben todo el año, y particularmente en verano, todos los ganados del pueblo, porque en estos meses suele secarse el de la plaza: desde el siglo pasado existe el proyecto de acarrear á la pobl. las aguas de la fuente grande, que es la mas abundante y de mejor calidad; pero ha sido difícil el reunir la cantidad necesaria para la obra, á pesar de su reconocida necesidad y del celo de los ayunt.

Término. Confina al N. con las deh. del Pizarral, Pizarralejo y ribera de Villamartin, en el de Fuente de Cantos; E., los de la Puebla del Maestre, Trasierra y Cazalla; S., los de Monasterio y la Calera de Leon; O., Fuente de Cantos, en la deh. del Campo y demas tierras de esta v. hasta unirse con las del N., á dist. de 1 leg. de la v. próximamente, y comprende 15,000 fan. de tierra roturada con muchas corraladas para encerrar ganado: en esta comprension se hallan las ald. de Pallares y Santa María de las Navas, vulgo Zapatera, que son anejas en todos conceptos á esta v. (V.): en aquellas fan. se cuentan 5 deh. de pasto y labor, pertenecientes á los propios, y hacen 7,150 fan. de sembradura, é igual número de cab. de ganado lanar: estas deh. se siembran cada 3 años, alternando en labor con las hojas que le corresponden, de manera que en cada año se empana la tercera parte, quedando las otras dos de hueco, la una de rastrojo y la otra de erial, las cuales se reparten entre los ganaderos al precio de 4 ó 5 rs. cada cab., y por esta propiedad tiene el ayunt. 20,850 rs. de renta anual: habia otras 2 deh., que por órden de la diputacion provincial se repartieron á los vec. pagando un canon que asciende á 2,540 rs.; pertenecen á particulares otras 6 deh. llamadas San Salvador, Sierra del Aguila, Sevillana, Sierra-prieta, Cordobés y Puerto-Merlin, y está tambien en el térm., aunque fuera de la jurisd., la llamada Matilla (V.), en todas las cuales pastan de 6 á 7,000 cab. de ganado forastero, y las 4 últimas tienen tambien una parte considerable de arbolado de encina. Ademas de los terrenos propios de que acabamos de hablar, tiene esta v. hermandad con las de Fuente de Cantos, Calzadilla, Medina de las Torres y Monasterio en las deh. de Calilla, las Torres, arroyo del Moro, Sange y Valdelagrulla, que compone la primera 8,000 fan. pobladas de encina y 9,000 las 4 restantes, de pasto y labor, cuyos terrenos y todos los de los térm. de las 5 v., que no tuviesen privilegio de acotamiento, se aprovechaban en comunidad por las ganaderías de sus vec., hasta que en 1841 á instancia de las v. de Fuente de Cantos, Calzadilla y Medina de las Torres, se disolvió esta hermandad agregando á cada una de las 5 v. la quinta parte de los terrenos que le tocó por suerte (V. Fuente de Cantos). Bañan el térm. diferentes arroyos pequeños de curso interrumpido, de los cuales solo quedan algunos charcos en el verano; siendo los principales el *Vendoval*, *Viarejo*, *Villamartin*, *Tamujal*, *Benalija* y *Corcheros*: todos nacen en la falda setentrional de Sierra-Morena, y todos concluyen en el r. *Viar*, único de alguna importancia por su profundidad en muchos puntos y su perenne carrera. (V.) El terreno es generalmente ligero, desigual, suelto, y en la mayor parte calizo: las cosechas son muy buenas si caen á tiempo aguas equinocciales, y escasas si faltan en los meses de marzo y abril: tiene tambien algunos minerales: en 14 de diciembre de 1564 se registraron 2 minas de oro, plata y otros metales, ambas en el sitio llamado María la Obejera; la una en la sierra de Robledo, á 1/2 leg., y la otra en un cerro á 40 pies de la sierra del Aguila; en 27 de enero del año siguiente se registraron hasta 5 minas de oro, plata y otros metales en los puntos siguientes: en unas tierras de Anton Martin, á las orillas de un arroyo, una; otra en una suerte de Gonzalo Muñoz, por bajo de la ermita de San Benito; otra mas adelante en un cerro, y otras 2 en una tierra de Alonso Fernandez Bermejo, junto á un corral y un arroyo: en 20 de mayo del mismo año se registraron otras 6; una junto á una cruz que estaba cerca de San Benito; otra en tierras de Diego Lopez Alguacil; otra en el molino de Pedro Hernandez; otra junto al corral que dicen Pajarito: otra próxima á las ruinas de Carmena, y otra en la huerta de Gonzalo Muñoz: en 18 de diciembre de 1566 se registró otra de plata en una sierra de Benito Pizarro, en la cual estaban hechos ciertos pozos, uno de ellos nuevo y otros viejos; y en 14 de abril de 1638 se concedió licencia para beneficiar otras de cobre descubiertas en el sitio llamado Juan del Bezo y Cerro rabanero; pero todas se hallan abandonadas, en tanto que alguna vez los supersticiosos trabajadores del pueblo buscan el escondido tesoro entre las ruinas del cast., del que se cuentan ridículas hazañas de magos y encantadores. Los caminos son generalmente malos y están lastimosamente descuidados; en particular el que va á Pallarés que tiene frecuente comunicacion con la v.: al S. dividiendo el térm. con los de Monasterio y la Calera, pasa el arrecife de Badajoz á Sevilla, en estado regular: el correo se recibe en Fuente de Cantos, por un conductor pagado de los fondos de propios, 3 veces á la semana. prod.: se siembran unas 5,000 fan. de cereales, y como 200 de habas y garbanzos, y siendo el término medio de la produccion, el de 8 por 1, resulta que las cosechas se alzan á 40,000 fan. de cereales y 1,600 de legumbres: en la jurisd. se cuentan 1,200 pies de olivo que prod. 3,000 a. de aceite; en la ald. de Pallarés hay 46 viñas que tambien rinden 3,000 a. de vino, y en varios puntos se encuentran huertas que dan frutas y hortalizas: se mantienen en las deh. de propios y de particulares 4,000 cab. de ganado merino, otras tantas de lanar basto; 4 ó 5 hatos de cabras; 200 cab. de vacuno; 600 de cerda de vida y 160 que se engordan para la muerte; diferentes colmenares y 500 yuntas de labor: se cria abundan-

te caza de todas clases, y tiene la singularidad la ald. de Sta. María de ser el asiento de las grandes monterías que se hacen en esta parte de Sierra Morena. IND. Y COMERCIO: 16 telares de lana basta, suficientes á proveer á la gente del campo, de mantas de abrigo, costales y jergas de cuyos artículos despues de llenar todos los pedidos del vecindario, se esportan 2,000 varas, que suelen venderse desde 5 hasta 8 rs. 2 telares de lino, en los que se trabaja una corta cosecha, que se hace en el pueblo; 3 calderas de jabon blando, bastantes para el gasto; 3 vigas de aceite, en las que se muele toda la aceituna de aquellos propietarios y alguna de la Puebla del Maestre; 12 molinos harineros, 8 en el r. Viar, 1 en el arroyo Corcheros y 3 en el de Sta. María; 4 tahonas, 4 hornos de cal; 3 de teja y ladrillo; 6 tiendas de mercería de poca consideracion; varios oficios para el servicio del pueblo: se esportan 1,200 a. de lana fina, mas de 400 id. basta, queso, pieles, cera, miel y muchas verduras y legumbres, y ademas de la carne para sus abastos sobre 500 carneros y ovejas viejas y de 40 á 50 vacas y novillos todos los años. El 25 de julio se celebra una romería á la que concurren tiendas de quincalla, mercería, frutas y dulces secos. POBL.: 592 vec., 2,220 alm. CAP. PROD.: 5.549,395 rs. IMP.: 588,210 CONTR.: 42,327-16. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 24,514-10 del que se pagan 4,000 al secretario por su dotacion y se cubre con el fondo de propios, que consiste en las rentas de las deh. que hemos citado en su lugar y la quinta parte de los derechos de aguardiente y licores: sus contr. por el nuevo sistema tributario ascienden á 56,014 rs.

Aunque se tiene por cierto que la v. de Montemolin, preexistió á la invasion agarena, solo puede decirse con certeza, que por los años 1246, estando el rey D. Fernando III en la c. de Córdoba, reuniendo su ejército para la conquista de Sevilla, mandó al maestre de Santiago D. Pelayo Perez Correa marchar la vuelta de Estremadura con órden de rendir los cast. y fortalezas que por aquella parte conservaban los infieles: hizolo asi el denodado caballero y en esta afortunada espedicion, vinieron á poder de cristianos Guillena, Lora, Cantillana, Reina y Constantina: alentado el maestre con tan feliz principio siguió el alcance del moro y despues de la batalla junto al r. *Ardila*, de cuyo acontecimientu tuvo origen el santuario de Tentudia (V.), los fuertes de Montemolin, Cala, Benagetho, el Finojal y todos los municipios que se estendian al O. y largo de Sierra Morena, vieron ondear sobre sus almenas la cruz roja de Santiago y el leon rapante de Castilla: segun la costumbre de aquellos tiempos fueron dadas á los caballeros de Santiago las v. de Cantillana y Reina pasando todas las demas á la corona, menos Constantina, que se cedió al concejo de Córdoba, y Lora á los caballeros de San Juan; pero como los de Santiago poseyeran ademas de Reina, á Llerena, Segura y otros poderosos estados, propusieron al santo rey la permuta de Cantillana por Montemolin y en efecto en 22 de mayo era de 1286 aceptó el rey D. Fernando por una carta privilegio espedida en su real frente de Sevilla (*in exercitu prope Sevillam*) la permuta propuesta por el maestre, cediéndole por Cantillana y todos sus derechos «los l. de Montemolin y Benagetho cun todos los montadejos y portadejos y todos los demas derechos con que ovieron de los moros estos lugares.» Desde esta época obtuvo el señorío del pueblo la órden de Santiago, hasta que Felipe III. como gran maestre enagenó esta v. con las de Fuente de Cantos, Medina de las Torres, Monasterio, Calzadilla y Almendralejo, en 14 de mayo de 1608 á los negociantes de Génova para el pago de provisiones dentro y fuera de España, durante las guerras de Italia, en cuyos descendientes continuó el señorío de ella con el título de marquesado de Montemolin; pero habiendo sido esta venta con pacto de reversion, el marqués de Montemolin fué indemnizado por la corona, y esta encomienda volvió al patrimonio real: administróse por las oficinas de amortizacion hasta que en 1819 para satisfacer el rey Fernando VII un crédito á su hermano el infante D. Cárlos, le adjudicó, á consulta de su consejo, la encomienda y prerogativas, que antes habian egercido la órden de Santiago, los reyes como grandes maestres y el marqués de Montemolin: en este estado siguió hasta que secuestrados los bienes á D. Cárlos, pasaron estos á la administracion nacional, estinguiéndose para siempre el ant. señ., y rigiéndose este pueblo como todos los de la monarquía por las leyes constitucionales. Es muy digno de notarse que este pueblo ha sido el predilecto por el mismo D. Cárlos, para titular con el dictado de conde á su hijo primogénito D. Cárlos Luis, en virtud de la célebre renuncia de Bourges, dada en 18 de mayo de 1845.

MONTENARDÓ: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (3 1/2 hor.), part. jud. de Sort (4 1/2, aud. terr. y c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel (6): SIT. en el barranco llamado de Romadriu rodeado de elevadas montañas; vientos N. y S. y CLIMA frio, propenso á inflamaciones y pulmonias. Se compone de 15 CASAS é igl. parr. (San Estevan) que comprende el anejo de Romadriu dist. 3/4 de hora. Confina el TÉRM. por el N. con el Llaborsí; E. Tírbia; S. Romadriu y O. Vilamur, 2 horas por el primer punto y una por los demas: dentro de él se encuentra el Bosque de San Juan del Herm, que es propiedad de varios pueblos, y en el cual hay una ermita bajo la advocacion de San Juan Bautista, á la subida de una montaña muy elevada, así como su meson que es inavitable en invierno á causa de la mucha nievie: tambien nacen en el térm. algunas fuentes fuertes y ferruginosas y le baña el riach. llamado de Romadriu que se incorpora luego al Noguera Pallaresa. El TERRENO es pedregoso, flojo y montuoso: los CAMINOS en muy mal estado, dirijen á los pueblos circunvecinos, á San Juan del Herm y á Seo de Urgel: el CORREO se recibe de Llaborsí 2 veces á la semana: PROD. centeno, patatas y yerba; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres y perdices, pavos monteses y ardillas y pesca de truchas: POBL.: 20 vec. y 70 alm.: RIQUEZA IMP. 30,000 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONTENEGRO: islote de Vizcaya. (V. *Chacharramendi*.)

MONTENEGRO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.) part. jud. de Agreda (2) aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Tarazona (7) SIT. al pie de la sierra del Madero en la parte set. de la misma, con buena ventilacion y CLIMA frio; tiene 20 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 10 alumnos, á cargo de un maestro dotado mezquinamente; una igl. parr. (Nuestra Señora la Blanca) servida por un cura y un sacristan: TERM.: confina con los de Castilrruiz, Añavieja, Matalebreras y Trebago; dentro de él se encuentran dos fuentes de buenas aguas: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de regular calidad; comprende 2 deh. de pastos, varios prados naturales y buenos trozos de monte poblados de encina, roble y estepa: CAMINOS, los que dirijen á los pueblos limítrofes: CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part.: PROD., trigo, lentejas, yeros, leñas de combustible y carboneo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices: IND.: la agrícola: COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados é importacion de los art. que faltan: POBL.: 17 vec. y 70 alm. CAP. IMP. 7,228 rs.

MONTENEGRO DE CAMEROS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (8 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (17), SIT. en la cúspide de una áspera cuesta en la Sierra de Cameros: su CLIMA es frio por las muchas nieves de que el invierno está cubierto el terr.: tiene 150 CASAS; la consistorial, escuela de instruccion primaria dotada con 2,000 rs.; una igl. parr. (la Asuncion de Nuestra Señora) y un cementerio sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública: TERM.: confina con los de Viniegra y Santa Inés y con las prov. de Burgos y Logroño; dentro de él se encuentran 3 ermitas y varios manantiales de buenas aguas: el TERRENO en lo general es áspero y quebrado; comprende buenos montes poblados de hayas, acebos, alguna encina, roble y espinos: CAMINOS, los que dirijen á los pueblos limítrofes: PROD.: trigo, comuña, centeno, cebada, legumbres, avellanas, verduras, leñas de combustible, madera de construccion y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura: IND.: la agrícola, recria de ganados y alguno de los oficios mas indispensables: COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana é importacion de los artículos que faltan: POBL.: 160 vec. 632 alm.: CAP. IMP. 146,177 rs. 16 mrs.

MONTENOVO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de *Arcos*. (V.): POBL. 1 vec. y 6 almas.

MONTE-PANDO: l. en la prov de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Santa María de *Regua*. (V.) POBL. 3 vec. y 16 almas.

MONTE PERDIDO: (V. PERDIDO MONTE.)

MONTEPORREIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marin y felig. de Santa Maria de *Ardan*. (V.)

MONTERA: arroyo en la prov de Santander, part. jud. de Torrelavega: nace en los montes de Coo; sigue su curso de O. á NE. hasta el pueblo de Barros, desde donde toma direccion al N. desaguando en el Besaya: por lo general lleva pocas aguas, si bien en las avenidas suele causar estragos: cria anguilas y le cruza un puente de madera por el que pasa la carretera de Santander á Reinosa.

MONTERDE: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (7 leg.) part. jud. y dióc. de Abarracin (2), aud. terr. de Zaragoza (23), c. g. de Aragon. Se halla SIT. al pie de un cerrito en paraje quebrado; el CLIMA es frio, debido especialmente al viento N. que es el que con mas frecuencia reina, el cual ocasiona afecciones pectorales. Se compone de 70 CASAS, entre ellas la del ayunt., las cuales forman 10 calles y una plaza; tiene una escuela de instruccion pública á la que concurren 8 niños y se halla dotada con 320 rs.; una fuente en la pobl.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de ENT. y provision ordinaria; una ermita dedicada á la Virgen del Cármen y un cementerio contiguo á la igl. Confina el TÉRM. por el N. con Pozo-hondon (2 leg.), E. y S. Albarracin (2) y O. Bronchales (2 1/2): se estiende 2 leg., tanto de N. á S. como de E. á O., encontrándose en él una ermita bajo la advocacion de San Roque; le atraviesa pasando por el mismo pueblo un arroyo que solo lleva agua en tiempo de invierno, en cuya estacion hace andar á un molino de represa. El TERR. es seco, árido y de mala calidad; hay en él una deh. llamada *Matamala* que comprende unas 2,000 fan. de cabida, tiene tambien varios rodales de unas 3,000 fan. de monte de chabascos, sabinas, enebros y estepas: los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos, siendo todos de herradura. El CORREO se recoje por los mismos vec., en la estafeta de Albarracin, 3 veces en la semana: PROD.: centeno, cebada, avena y pastos para el ganado; lo hay lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 94 vec., 386 alm.: RIQ. IMP. 53,460 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,804 rs. 20 mrs., que se cubren con 150 que reditúa el molino, 163 un horno, 50 una posada, 620 la deh. y el déficit por reparto vecinal.

MONTERDE: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (18 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Ateca (4), dióc. de Tarazona (16). SIT en cuesta á la der. del r. *Piedra* y ribera izq. del riach. Ortiz: le baten generalmente los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes catarros, tercianas y oftalmias. Tiene 140 CASAS que se distribuyen en 8 calles y una plaza, casa de ayunt. y cárcel, un granero que fue de los monjes Bernardos de Ntra. Sra. de Piedra, una escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 2,300 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por 5 beneficiados que componen el capitulo ecl.; 2 ermitas tituladas Ntra. Sra. del Castillo, que fue la parr. primitiva, y San Roque; un cementerio contiguo á la igl. y una fuente en la plaza, de que se surten los vec. Confina el TÉRM. por N. Munebrega (part. de Calatayud), E. Pardos (de Daroca), S. Cimballa y O. Nuevalos: su estension es de 4 leg. de N. á S. y 3 de E. á O. En su radio se encuentran las granjas de la *Vega y Llumes*. (V.) algunos montes poco poblados y varios riach. que corren hácia el O. en busca del r. *Piedra*. El TERRENO es pedragoso y fuerte: participa de secano y huerta, que se fertiliza con las aguas del r. antes mencionado. Los CAMINOS se dirijen á los puntos confinantes y se hallan en el mas deblorable estado. El CORREO se recibe de Calatayud por balijero 2 veces á la semana: PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, judias y otras legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND., la agricola, carboneo y un molino harinero de represa: POBL.: 142 vec. y 675 alm.: CAP. PROD. 1,320,000 rs. IMP. 79,800: CONTR 18,914: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs., que se cubre con el prod. de propios y por reparto vecinal.

MONTE-REAL. l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig de Santiago de *Tortoreos*.

MONTEREDONDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Juan de *Sobreda*. (V.) POBL.: 5 vec. y 26 almas.

MONTEREDONDO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Bande (4), ayunt. de Padrenda (1/2): SIT. en terreno montuoso y quebrado: la combaten todos los vientos; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes fiebres estacionales, dolores de costado, tisis y viruelas. Tiene 100 CASAS, distribuidas en el l. de su nombre y en el de Quinta; escuela de primeras letras, frecuentada por 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 1,100 rs. anuales; y distintas fuentes en la pobl. y en el térm., cuyas aguas frescas y saludables aprovechan los vec. para beber y otros usos. La igl. parr. (San Juan) está servida por un cura de entrada y de provision ordinaria en concurso: hay tambien 2 ermitas, propias del vecindario, y 1 conv. de Bernardos destinado á parr. por real órden de 12 de noviembre de 1836. Confina el TÉRM. N. Crespos; E. Padrenda; S. Portugal, y O. Torre. El TERRENO es fresco, desigual y de inferior calidad. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y estan en mal estado. El CORREO se recibe de la cap. de prov., por medio de balijero, los jueves á la noche, y se despacha los miércoles á la madrugada. PROD.: maiz, centeno, patatas, habas, lino, hortaliza, fruta, leña y esquilmos; se cria ganado vacuno y lanar: hay caza de conejos, liebres, perdices, corzos, jabalies, y algunos lobos y zorras. POBL.: 90 vec., 370 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MONTEREY: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de la *Asuncion*. (V.)

MONTEREY: jurisd. ant. en la prov. de Orense, compuesta de la v. de su nombre y de las felig. de Abedes, Albarellos, Bousenés, Cabreiroa, Carzoá, Castrelo, Chaues, Cesteresiños, Feces de cima, Feces de abajo, Flanz (San Pedro), Flanz (Santa Maria Magdalena), Granja, Infesta, Lama de Arcos, Lucenza, Mandin, Medeiros, Montes, Nocedo, Quiroganes, Quizanes, Rasela, San Cristoval, Tamagos, Tintores, Vences, Videferre, Vilela y Villaza, cuyo señ. correspondia al conde de Monterey, que nombraba justicia ordinaria en dichos pueblos.

MONTEREY (VALLE DE): en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Verin: SIT. al estremo meridional de la prov., en los confines con Portugal. Es poco sano á consecuencia de las muchas aguas detenidas por falta de declive. Se divide en dos partes casi iguales de E. á O.; la de arriba se llama Valle alto, y la otra Valle bajo: el alto comprende 11 parr., y el bajo 12, las cuales actualmente componen los ayunt. de Verin y Monterey. Le corta y fertiliza de S. á N. el r. *Tamaga*, en el cual confluyen otros varios que descienden de las montañas que rodean el valle; este es hondo y de los mas fértiles de Galicia, encontrándose en él minas de escelente estaño y azufre. PROD.: centeno, maiz, trigo, castañas, lino, patatas, frutas, buen vino, y abundancia de esquisitos pastos para la cria de ganado vacuno, lanar, mular y de cerda, y hay caza y pesca de varias especies.

MONTEREY: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Verin (1/4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (31): SIT. al E. de la sierra de Laronco, en la estremidad meridional de la prov. y confines con Portugal, con libre ventilacion y CLIMA poco sano. Comprende las felig. de Albarellos, Santiago; San Cristobal; Estreresiños, San Mamed; Flariz, San Pedro; Flariz, Santa Maria Magdalena; Infesta, San Vicente; Medeiros, Santa Maria; Mijos, Santa Maria; Monterey, Santa Maria (v., cap.); Vences, Santa Eulalia; y Villaza, San Salvador. Confina el TÉRM. municipal por N. ayunt. de Laza; al E. con el de Verin; por S. con el de Oimbra y reino de Portugal, y por O. con los ayunt. de Cualedró y la Gironda. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad: tiene minas de escelente estaño y algunas de azufre. Por el estremo E. cruza el r. *Tamaga*, en el cual desaguan distintos arroyos y el r. *Bibalo* que viene del O.; sobre ellos hay distintos puentes para servicio de los vecinos y para facilitar el tránsito por los diferentes CAMINOS que cruzan en todas direcciones, atravesando tambien por este distr. la carretera de Orense á Castilla. PROD.: centeno, maiz, castañas, vino de inferior calidad, lino, frutas y abundantes pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza y pesca de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos

y de ropas del pais; las principales operaciones mercantiles consisten en ganados, granos, pescado, ropas y otros efectos, especialmente en la feria que el 16 de cada mes se celebra en la v. cap. del ayunt. **POBL.**: 840 vec., 4,200 alm. **CONTR.**: 42,617 rs.

MONTEREY: v., cap. del ayunt. y condado del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Verin (1/4): **SIT.** á la der. del r. *Tamaga*, en terreno elevado dominando su hermosa campiña. Combátenla todos los vientos y el **CLIMA** es sano. Tiene unas 56 **CASAS**, la municipal, cárcel, un magnifico palacio perteneciente á los condes de dicho título; escuela de primeras letras, y un hospital de peregrinos, fundado por D. Gaspar de Zúñiga, conde de Monterey; cuyo patrono es actualmente el duque de Bervik y Alba, como poseedor de la mencionada casa. La igl. parr. (Sta. Maria de Gracia) se halla servida por un cura de entrada y de presentacion laical. Tambien existe un conv. que perteneció á los frailes franciscanos. Confina el **TÉRM.** N. felig. de Mijós; E. Verin; S. la de Pazos, y O. la de Albarellos. El **TERRENO** es montuoso en lo general, pero comprende tambien hondonadas, llanos y cañadas, que estan bien cultivadas y regadas con abundancia, componiendo una fértil y risueña campiña. Las aguas del mencionado r. Tamaga, que cruza por el E., tienen considerable aumento durante las lluvias de invierno. A 1 leg. de la v. existen minas de estaño superior al de Cornualles, encontrándose otras de azufre, con algunas marquesitas y sosa. Pasa por ella la carrera de posta de Madrid por Benavente, Orense, Santiago y á la Coruña. Los demas **CAMINOS** son locales y malos, sin esceptuar el que se dirige á Chaves en el inmediato reino de Portugal. **PROD.**: cereales, legumbres, vino, lino, frutas y muchos pastos para la cria de ganado vacuno y de cerda; se encuentra caza y pesca de varias clases. **IND.** y **COMERCIO**: la agricultura, molinos harineros, y tejidos de lienzos y de lana del pais; consistiendo las operaciones mercantiles en la compra y venta de ganados de toda especie, lienzos, paños, pescado curado y fresco, y varios comestibles, principalmente en la feria que se celebra el 16 de cada mes, la cual es bastanto concurrida. **POBL.**: 56 vec., 244 alm. **CONTR.**: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.). Fue repoblada esta v. por el rey Don Alonso VIII de Castilla por los años de 1150, dándole el nombre que conserva, en razon á su localidad montuosa. Es cab. de condado por merced que hizo el rey Don Enrique IV á Don Sancho Sanchez de Ulloa y á Doña Teresa de Zúñiga y Viedma, vizcondes ya de aquella; hoy corresponde á los duques de Alba.

MONTERIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Pedro de *Rio* (V.). **POBL.**: 3 vec., 16 almas.

MONTERIZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Salvador de *Narabal* (V.)

MONTERO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Teror.

MONTERO: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térm. de Bobadilla.

MONTERO: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Campillos.

MONTERO: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura, térm. jurisd. de la v. de Hornos, de la cual dista 1 1/2 legua.

MONTEROS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en el térm. de Genalguacil y desemboca en el r. Almachar.

MONTERROSO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en la falda de Sierra-Bermeja, fertiliza algunas huertas, y despues de recibir las aguas de los arroyos llamados Juan-Benites y Pantoja, confunde las suyas con las del mar.

MONTERROSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Miguel de *Esporriz* (V.). **POBL.**: 12 vec., 61 almas.

MONTERROSO: jurisd. en la ant. prov. de Lugo: comprendia las felig. de Arada, Areas, Argiz, Bispo, Cumbraos, Esporiz, Fente, Ferreiros, Framean, Insua (San Julian), Insua (San Salvador), Mourulle, Naron, Nobelica, Pol, Rial, Salgueiros, San-Breijo, Savadelle, Senande, Siete-Iglesias, Sirigal, Soengas, Sucastro, Tierrachá, Valboa ó Balboa, Veloide, Villar de Cabalos y Villarbasin, cuyo señ. ejercia el conde de Monterey, con varios participes.

MONTERRUBIO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (15 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28): **SIT.** en un valle; su **CLIMA** es frio; sus enfermedades mas comunes reumas y pulmonias. Tiene 10 **CASAS**, igl. (San Pelayo), anejo de Carbajalinos, y buenas aguas potables. Confina N. la matriz; E. Villarejo y Gusandanos; S. Anta de Rioconejos; y O. Rosinos, á 1 leg. el mas dist. El **TERRENO** es de buena, mediana y mala calidad; y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma en el térm.; hay un monte de brezo. Los **CAMINOS** son locales: recibe la **CORRESPONDENCIA** de Mombuey. **PROD.**: centeno, lino, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza mayor y menor. **IND.**: 4 telares de lienzos del pais, y la recria de ganados. **COMERCIO**: estraccion de lino y ganados. **POBL.**: 4 vec., 16 alm. **CAP. PROD.**: 4,856 rs. **IMP.**: 128. **CONTR.**: 454 rs. 17 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 40 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MONTERRUBIO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (4 1/4), aud. terr. y c. g. de Madrid (16): **SIT** en terreno llano; la circundan varios cerros, entre los que se encuentran 3 á la parte O., que llaman las Cabezas; está bien combatida por los vientos, en particular los del E. y N., y su **CLIMA** es propenso á tercianas y cuartanas. Tiene 50 **CASSAS** de inferior construccion distribuidas en diferentes calles y una plaza; hay casa de ayunt., cárcel, escuela do instruccion primaria, comun á ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 500 rs. y la retribucion de sus alumnos, y una igl. parr. (San Pedro Apostol), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de una fuente que hay dentro de la v., y muy particularmente de las que se enuentran al O. de la pobl. Confina el **TÉRM.** N. Lastras del Pozo; E. Marugan; S. Zarzuela del Monte, y O. Ituero y Villacastin; se estiende de 1/4 á 1/2 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende un cas. titulado Lastras de Lama (V.), varios montes de encina que pertenecen á propios, y 1000 obradas de tierra cultivada, de las quo 50 son de primera calidad, 200 de segunda, y las restantes de tercera; pasa inmediato á la v. un r. titulado *Piezga*, el que aumenta sus aguas con las de 2 arroyos que descienden de los cerros, ya referidos, las Cabezas, y atraviesan por medio de la pobl. El **TERRENO** es pedregoso, llano, árido y fértil. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. El **CORREO** se recibe de Villacastin los domingos, miércoles y viernes. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, algarrobas, garbanzos y otras legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; cria caza de liebres, conejos, perdices, otras aves, zorros y lobos; en el *Piezga* algunas bermejuelas. **IND.**: la agrícola y ganaderia. **COMERCIO**: esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los artículos de que se carece. **POBL.**: 52 vec., 204 alm. **CAP. IMP.**: 97,273 rs. **CONTR.**: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100.

MONTERRUBIO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (23 leg.), part. jud. de Castuera (3), aud. terr. de Cáceres (17), dióc. *nullius* perteneciente á la órden militar de Alcántara en su priorato de Magacela (8), c. g. de Estremadura: **SIT** sobre una pequeña colina con vertientes en todas direcciones; es de **CLIMA** cálido; reinan los vientos E. N. y O., hallándose defeudida del S. por una cord. de sierras montuosas de O. á E. hasta enlazarse con Sierra-Morena, y se padecen irritaciones agudas de vientre y pulmones. Tiene 560 **CASAS** de mal gusto y desiguales, en una plaza formada por 2 cuadrilongos, que unidos, figuran un ángulo recto, y varias calles, todas empedradas sin alineacion ni comodidad, pero limpias en razon á la sit. de la v.; hay casa de ayunt., cárcel, pósito con 1,200 fan. de trigo de existencia, una escuela pública de niños dotada con 1,400 rs. de los fondos de propios, y otras 2 sostenidas por retribucion, concurriendo á todas unos 300 de ambos sexos;

una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Consolacion, con curato de segundo ascenso y provision del prior de Magacela, á propuesta en terna del ayunt., á no ser que esta corporacion deje pasar 4 meses, en cuyo caso el prior tiene la accion absoluta del nombramiento; una capilla dedicada á los 40 mártires, patronos del pueblo, fundada en el año 1,700 en memoria de una plaga de langosta que asoló todas las plantas, y á su inmediacion el cementerio, que no ofende la salud; á 40 varas una laguna, que por el contrario es muy perjudicial, y cuya destruccion es fácil y poco costosa; se surte de aguas potables y en una fuente con cañería, de buena calidad, dejando para abrevadero otras 2 no tan buenas: á 400 pasos al E. hay un horno donde se elabora una especie de ceniza que llaman *cendra*, de la que usan los tintoreros para sus legías, único establecimiento de esta clase que hay en toda la prov. y aun en las inmediatas, del cual se surten los tintoreros de ellas. Confina el **TÉRM.** por N., O. y S. con los comunes de las 5 v. de tierra de Benquerencia de la Serena, que ademas de esta v. son las de Benquerencia, Castuera, Esparragosa y Malpartida, siendo su térm. propio por estos puntos de 1/2 á 1 leg., y por E. con el r. *Sujar*, que le divide de los de Belalcazar é Hinojosa del Duque en la prov. de Córdoba, á 1 leg: comprende 2,000 fan. de tierra de labor, de las que son 400 de primera clase, 600 de segunda y 1,000 de tercera; las deh. del Coto, Casar, Dehesa, Velardosa, Carambanosa y Canchal, la mayor parte de pastos y alguna labor, pobladas de encina, jara y charnea; 300 fan. de baldios de tercera clase, y finalmente, 1,500 fan. en la deh. de los Berciales, propia del Sr. marques de Perales, é incorporada al estado de Serena: esta deh. tiene 10,000 fan. con mucho arbolado de encina; se halla al N. de la v. y está destinada á pasto, escepto aquellas 1,500 fan., que son de labor; en ella hay una casa de mucha estension, y tan sólida, que parece una fortaleza: al S., á 1 y á 1/2 leg. en los terrenos comunes y baldios denominados las Rañas, se hallan algunos cortijos llamados, el Postuero, Chozas, Bachiller, Malena, Nuevo, Sedero, las Rubias, Lobera, Hornillo, Pozo-porquero, Lantiscal, Navajunde, Rubio, de Blas y el de Pimienta; y á 1 1/2 leg. al O. se halla el cas. de Puerto-Urraco, agregado á la v. comunera de Benquerencia (V.). Le baña el r. *Sujar*, que corre al E., dirigiéndose de S. á N. á entrar en *Guadiana*. El **TERRENO** participa de llano y escabroso, cuya última circunstancia ocupa las 6 octavas partes; generalmente los montes vegetan sobre terrenos llanos, pero al S. corre la cord. de sierras, que hemos dicho al principio, de mucha estension, de vegetacion asombrosa, fácil de abonarse, y que produce con abundancia el acebuche, cuya circunstancia convida naturalmente al ingerto y plantio del olivo: en la base de la misma sierra se halla el poco viñedo, para cuyo aumento ni ha bastado su fertilidad, ni el inapreciable mérito de sus vinos; estos 2 ramos que ofrecerian al pueblo inmensas ventajas, se hallan abandonados, encontrándose en su lugar mucho monte de encina, charneca, madroño, jara y coscoja, que se estienden en todas direcciones muy próximos al pueblo, siendo de notar que en la Coscoja se recoge abundante *grana quermes*. Los **CAMINOS** son vecinales y de herradura los que dirigen á los pueblos del part., y carreteros los que van á Hinojosa y Belalcazar, unos y otros en mal estado. El **CORREO** se recibe en la estafeta del pueblo, á la que concurren los conductores de los de Andalucia para recoger la de Estremadura y vice-versa. **PROD**: trigo, cebada, centeno, avena, habas y garbanzos, algun vino y menos aceite; se mantiene ganado lanar fino y basto, cabrio, vacuno de labor, y caballerias de carga; se cria mucha caza de todas clases y animales dañinos. **IND.** y **COMERCIO**: telares de lienzos manejados por las mugeres, fáb. de sillas bastas, 5 molinos harineros de aguas y 50 tahonas; se esportan los granos, ganados y lienzos, importándose vino, aceite y telas, cuyo último género se recibe casi por mitad en permuta de los frutos agricolas. **POBL.**: 750 vec., 2,500 alm. **CAP. PROD.**: 3.870.220 rs. **IMP.**: 291,528. **CONTR.**: 29,608 rs. 14 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 47,052 rs. 4 mrs., y se cubre con los frutos de propios, consistentes en 1,800 cabezas de yerba en invernadero y agostadero, con la espiga, rastrogera y bellota de 2,000 fan. de tierra que le pertenecen, y el deficit por repartimiento. Las tierras de la comunidad de las 5 v. son unas 10,000 fan., casi inútiles en su totalidad.

MONTERRUBIO DE ARMUÑA: l. con ayunt., del que depende la alq. de Mozodiel del Camino en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (1 1/4 leg.), aud. terr. de Valladolid, c. g. de Castilla la Vieja. Se halla **SIT.** en un bajo junto á una cord. de pequeña altura, que forma una linea de leg. y media hasta el r. *Tormes*, donde concluye; el **CLIMA** es benigno, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 48 **CASAS** de mediana construccion, sin nada en ellas notable: tiene una igl. parr. de primer ascenso bajo la advocacion de Sto. Tomás, la cual cuenta por anejo á Miguel Muñoz, hallándose servida una y otro por el cura párroco, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el **TÉRM.** por el N. con Mozodiel del Camino; E. San Cristóbal de la Cuesta; S. Villares de la Reina, y O. con Aldea Seca de Armuña; no se encuentra en él mas que un manantial y un pozo, de cuyas aguas usan los vec. y ganados. El **TERRENO**, aunque de secano, es de la mejor calidad, comprendiendo unas 900 huebras de tierra. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limitrofes. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cap. de la prov. **PROD.**: toda clase de cereales y algunas semillas; hay ganado lanar, y caza de liebres y perdices. **POBL.**: 30 vec., 126 alm. **RIQUEZA PROD.**: 194,050 rs. **IMP.**: 3,490. **VALOR DE LOS PUESTOS PÚBLICOS**: 2,336.

MONTERRUBIO DE LA SIERRA: l. con ayunt., del que dependen los desp. y alq. de Cortos de Salcedon, Hernancorbo, Miguel Muñoz, Segovia de Salcedon y Torre de Zapata, en la prov. y dióc. de Salamanca, (4 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2 y 1/2), aud. terr. de Valladolid (26), y c. g. de Castilla la Vieja. Está **SIT.** en una pequeña hondonada cercada por insignificantes alturas: goza de buen **CLIMA**, siendo las fiebres inflamatorias las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 52 **CASAS**, entre ellas las del ayunt., todas de mediana construccion; hay cárcel, escuela de instruccion primaria, concurrida por 22 niños, una fuente, cuyas aguas son un tanto crudas, igl. parr. (Sto. Tomás), servida por un cura de primer ascenso, á cuyo cargo tiene el anejo de Miguel Muñoz, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el **TÉRM.** por el N. con Torre Zapata y Salcedon; E. Cortos de Salcedon; S. Miguel Muñoz, y O. Regañada; nace en él, y pasa por el pueblo un pequeño regato de poco caudal y corto curso. El **TERRENO** es de mediana calidad, teniendo hácia el N. un monte roturado que mantiene 40 cebones y 60 camperos. **CAMINOS**: la calzada que de Salamanca va á Ciudad-Rodrigo, en buen estado. El **CORREO** se recibe de la cab. del part. dos veces en la semana. **PROD.**: trigo y centeno; hay cria de ganado lanar, cabrio, vacuno y cerdoso, y caza de liebres y perdices. **POBL.**: 45 vec., 160 alm. **RIQUEZA PROD.**: 294,850 rs. **IMP.**: 14,742. **VALOR DE LOS PUESTOS PÚBLICOS**: 1,224.

MONTERRUBIO DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (4). Se halla **SIT.** en terreno llano y **CLIMA** frio; reinan los vientos N., S. y NO., y las enfermedades dominantes son las pulmonias, dolores de costado y fiebres gástricas y viliosas. Tiene 80 **CASAS**; escuela de primera educacion concurrida por 20 niños y dotada con 450 rs.; una fuente de muy buenas aguas en el térm.; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura parr. y un sacristan, y por último una ermita (Ntra. Sra. de Caraba) dentro de la pobl. Confina el **TÉRM.** N. Ezcaray; E. Canales; S. Huerta de Arriba, y O. Barbadillo de Herreros. El **TERRENO** es de mediana calidad; hay 2 montes poblados el uno de hayas y el otro de pinos, encontrándose este al N. y aquel al S. la mayor parte del térm. está lleno de minerales de hierro y otros diversos metales, hallándose á medio cuarto de leg. al N. una mina titulada Consoladora Especiosa muy abundante en cobre argentifero. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limitrofes. **CORREOS**: la correspondencia se recibe de Burgos por baligero: llega los domingos y sale los viernes. **PROD.**: centeno, comuña y legumbres, ganado lanar trashumante; caza de liebres, corzos y algunos jabalies, y pesca de truchas en los arroyuelos. **IND.** la agricola y un molino harinero propio del pueblo. **POBL.**: 36 vec.,

460 alm. El **presupuesto municipal** asciende á 2,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

MONTES (Mas de): Granja con alc. p. de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Ribarroja. **sit.** en terreno llano dentro del de Cuarte á 1 leg. de aquella, y contiene escelentes tierras de viña, olivos, algarrobas y sembradura. **pobl.** 1 vecino.

MONTES: ant. jurisd. en la prov. de Santiago (actualmente en la de Pontevedra), compuesta de las felig. de Acebeiro, Caroy, Castrelo, Castro, Cerdedo, Dos-Iglesias, Figueroa, Folgoso, Forcarey, Girazga, Lebozan, Meavia, Millarada, Montes, Parada, Pardesoa, Pedre, Pereira, Presqueiras, Quintillan, Quireza, Tomonde, Veariz y Ventojo; cuyo señ. ejercia el arz. de Santiago que nombraba justicia ordinaria en dichos pueblos.

MONTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Oza*. (V.)

MONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Eulalia de *Lian* (V.) **pobl.** 5 vec., 26 almas.

MONTES: (**partido de los**) en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pravia (2), ayunt. de Grado (1/2). **sit.** en las vertientes meridionales de las alturas de la Meredal, Corueza y Quillera que son ramificaciones de la sierra de Sta. Mariana formando cord. en direccion de NE. á SO. Reinan todos los vientos, y el **clima** es templado y sano. Se compone de los l. de Bondeyo, la Caridad, los Novales, Alvare, los Fornos, el Fresno, y la Linar, que reunen 77 **casas**. La igl. dedicada á Ntra. Sra. del Fresno es, y se titula vicaria dependiente de la felig. de Sta. Eulalia de Doriga en el concejo de Salas. Ademas de celebrar misa tiene obligacion el vicario de administrar el bautismo y demas sacramentos en peligro de muerte; pero en casos ordinarios acuden los vecinos á la parr. matriz. Confina el **térm.** N. con dicha matriz, y la parr. de Cabruñana; E. San Juan de Leñapañada; S. San Martin de Pereda, y O. tambien con la matriz. El **terreno** es calizo y poco fértil. **prod.**: maiz, escanda, habas, patatas, castañas, robles, pastos y algunas frutas: hay ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda. **ind.** la agrícola, 4 molinos harineros, y pisones para limpiar la escanda. **pobl.** 77 vec., 320 alm. **contr.** con su ayunt. (V.)

MONTES (San Isidro): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/2 leg), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Caldas de Reyes (3 1/4), ayunt. de Campo (1 1/4). **sit.** á la falda del monte Porrido en terreno quebrado y pendiente; la combaten casi todos los vientos; el **clima** es húmedo, y las enfermedades comunes, fiebres biliosas y nerviosas. Comprende los l. de Bugarin, Cuiña, Fornelos, Parada, Sarrapio y San Isidro, que reunen 171 **casas**, escuela de primeras letras frecuentada por 36 niños, cuyo maestro se halla dotado de los fondos de una obra pia; y algunos manantiales en la poblacion y en el térm., de cuyas aguas frescas y delgadas se surten los vec. La igl. parr. (San Isidro) es aneja de la de Santiago de Morillas: el cementerio está en el atrio de dicha igl. Tambien hay 4 ermitas á saber: la de San Pedro en el l. de Parada, la de San Blas en el de San Isidro, la de San Lorenzo en el de Sarrapio, y la de Sta. Teresa en el de Bugarin. Confina el **térm.** N. felig. de Quireza y Castro; E. Morillas; S. Sacos, y O. Campo: estendiéndose 1 3/4 leg. de N. á S. y 1 1/4 de E. á O. Pasa por dicho término el r. *Vedra* el cuál nace en Sotelo de Montes y al llegar á Sarrapio se le reune otro riach. llamado Quireca sobre el que está el puente denominado Pedre. Este riach. baña por la der. los l. de Sarrapio, San Isidro y Parada, y por la izq. los de Pedre Sta. Maria y San Jorge de Sacos, y da impulso á distintos molinos harineros. El **terreno** es pizarroso, de granito y de mediana calidad: comprende el mencionado monte Porrido que solo produce tojos y helechos; algunos prados artificiales, robledales y castaños. Ademas de los **caminos** locales hay uno transversal que conduce á Baños de Cuntis, y otro que va á la cap. del part., los cuales estan poco practicables por ser áspero y quebrado el terreno. **prod.**: maiz, centeno, patatas y castañas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos y algunas liebres, y pesca de truchas. **ind.**: la agricultura, molinos harineros, carpinteria, canteria y otros oficios mecánicos. **pobl.** 171 vec., 804 alm. **contr.** con su ayunt. (V.)

MONTES (Sta. Eulalia): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Verin (2), ayunt. de Cualedro. **sit.** al O. de la cap. del part. en terreno montuoso, con buena ventilacion, y **clima** sano. Tiene 60 **casas** repartidas en el l. de su nombre y en los de San Martin, y Lamas. La igl. parr. (Sta. Eulalia), de la cual es aneja la de San Roque de Carzoá, está servida por un cura de 2.° ascenso y de patronato del conde de Monterrey: hay tambien 3 ermitas propias del vecindario. Confina el **térm.** N. Cualedro; E. Guimarey; S. Albarellos, y O. Carzoá. El **terreno** es montuoso y fértil; tiene aqui origen un riach. que de N. á S. va á desaguar en el *Bubal*: cruza por el E. de esta felig. la carretera de Orense á Castilla. **prod.**: centeno, algun trigo y vino, patatas, lino, castañas y toda especie de legumbres; hay ganado de varias clases; caza y animales dañinos. **pobl.** 60 vec., 260 alm. **contr.** con su ayunt. (V.)

MONTES (Sta. Maria Magdalena): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Tabeiros (4), ayunt. de Forcarey (1). **sit.** á la falda set. del monte de la Portela que enlaza con los de Leijó y Caudau; la combaten los vientos N. y NO.; el **clima** es frio, y las enfermedades comunes pulmonias. Comprende los l. de Sotelo, Iglesia y Trasdomonte, distribuidos en los barrios de San Justo, Bentosela, Codesás, Grarta, Badaolo y Sanguñedo, que reunen 140 **casas**; escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de ambos sexos, cuyo maestro está sostenido por los concurrentes; y varias fuentes en la pobl. y en el térm. para surtido de los vec. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) se halla servida por un cura de provision ordinaria en concurso: hay tambien 2 ermitas en el l. de Sotelo tituladas San Roque y San Ildefonso, y una en el de Trasdomonte dedicada á San Justo, sit. en el barrio de este nombre. Confina el **térm.** N. Millerada; E. monte de la Portela; S. Pardesoa, y O. Ventojo. El **terreno** es montuoso, gredoso y de inferior calidad: por la parte del SE. le rodea la espresada montaña de la Portela, la cual carece de arbolado; nacen en ella 2 arroyos que corriendo el uno de N. á O. riega parte del térm., y el otro de S. á O. donde se junta con el primero en el **camino** que cruza por esta felig. en direccion de N. á S. y se dirije de Santiago á Ribadavia, Orense, Carballino y otros puntos. El **correo** se recibe de Cerdedo por peaton. **prod.**: centeno, maiz, patatas, nabos, lino y algun trigo: se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; y hay caza de conejos, perdices, liebres y corzos. **ind.**: la agricultura, 2 molinos harineros en buen estado y uno muy deteriorado; dedicándose tambien al carboneo los vecinos de esta parr. **pobl.** 14 vec., 52 alm. **contr.** con su ayunt. (V.)

MONTES DE GRANADA: el territorio conocido por este nombre principia en los confines de las jurisd. de Loja, Algarinejo y Montefrio, y se estiende hasta Guadaortuna, poblaciones todas de la prov. de Granada, recorriendo en el estremo O. y NO. de esta, una linea de 12 leg. en direccion de S. á N., que es su mayor long. Su travesia es de 6 leg. desde el puente Cubillas, dist. 2 de Granada hasta el Noalejo, cuya v. se halla en la linea divisoria de esta última prov. y la de Jaen, á la cual corresponde. Limitan este terr. por el O. las jurisd. de Priego, (prov. de Córdoba), Alcalá la Real, Frailes, Valdepeñas de Jaen, Noalejo, Campillo Arenas, Cambil y Huelma, cuyas pobl. son de la prov. de Jaen, y por el E. la vega de Granada, principiando en Huetor-Tajar, Villanueva-Mesia, Asquerosa, Pinos-Puente, y siguiendo el r. *Cubillas* hasta Daifontes, va en busca de las sierras de Cogollos y del Puntal de Bogarre (por el que pasa la carretera de Guadix á Granada) donde termina, al principiar los pueblos del part. jud. de Guadix. En este terr. se hallan comprendidos los pueblos siguientes: Montefrio, Algarinejo, con su cortijada Fuentes de Cesna; Illora, con sus ald. Alomartes, Bracana, Escoznar y el Tocon; Moclin con sus anejos Limones, los Olivares, Puerto-Lope, San Marcos, Tiene la baja y Tozar, Colomera, Benalua de las Villas, Trujillos, Montillana, Noalejo (cuya feria de ganados en los dias 8, 9 y 10 de setiembre es muy concurrida); Campotejar, con su cortijada Dehesa-Vieja; Iznalloz, con sus ald. Daifontes y Domingo-Perez; Cardela, Piñar, Belmez de la Moraleda, Guadaortuna y Montejicar. Ademas, todo el pais está matizado de cortijos con buenas labores, de ventas, chozas de pastores y carboneros, con varias casas de recreo y molinos de pan y aceite. El terreno es un monte continuado de encinares y toda clase de arbus-

tos abundantísimo en pastos y dehesas; y aunque quebrado, por las muchas y grandes sierras y barrancos que lo atraviesan, es sin embargo apacible en su piso, pues no hay punto en el cual dejen de penetrar los hombres y ganados; de manera que está dividido en llanuras, valles, puertos, collados y alturas de considerable estension. Es muy fértil en lo general, pues hasta las cúspides de las montañas producen arbustos y pastos; y aunque las aguas potables son escasas, las de los r. *Cubillas, Benalua* y *Moclin* se utilizan para el riego de algunas tierras de sus márg. Prod. toda clase de cereales, aceite clarísimo y esquisito, vino y todo género de semillas: ganados, y por consiguiente buenas carnes, queso y leche; caza de aves, conejos y liebres; pesca de anguilas y peces comunes, y algunos lobos, raposas y tejones. Los principales CAMINOS que cruzan este terr., son: el de Madrid á Granada, el de esta última c. á Alcalá la Real y á Priego, y el de herradura de Málaga á Madrid: los demas son locales.

MONTES DE SEBARES (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Infiesto (3), ayunt. de Piloña. SIT. en terreno desigual y quebrdo; la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene 130 CASAS repartidas en los l. de Canal, Lamatoca, Montes, Pandavenes, Pico, Texedal y Villarcazo que corresponden al ayunt. de Piloña, y los de Cividiello, Fresnediello, Caramezana y Virio, que son del de Parres: escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla sostenido por los padres de los concurrentes; y distintas fuentes en la pobl. y en el térm. cuyas aguas de buena calidad aprovechan los vec. para beber y otros usos. La igl. parr. (Sta. Maria), es anejo de la de San Pedro de Sebares: el cementerio está cerca de dicha igl. en parage bien ventilado. Tambien hay una ermita dedicada á San Bartolomé en el barrio de la Canal, y otra en el del Piso titulada de San Antonio. Confina el TÉRM. N. Llames de Parres; E. Ponga; S. y O. Sebares; estendiéndose 1 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O. Cruzan por el térm. los riach. Fresnedo, el cual nace en los montes de Paradaño, pasa por los barrios de Pico, Pandavenes, Villarcazo, Lamatosa, Canal y Tejedal desaguando en Tendi, y el Rebollar que tiene su origen en Sarayon, y confluye en la Matosa. El TERRENO es arenoso y de buena calidad: comprende varios montes poblados de robles, castaños, alisos, hayas, álamos y acebos; y mas de 100 prados naturales que dan abundantes yerbas de pasto. Los CAMINOS mas principales son uno de herradura que dirige á Ponga y á Castilla, el cual se halla en mal estado: el CORREO se recibe por la estafeta de Infiesto los domingos, martes y viernes de cada semana. PROD.: maiz, habas, castañas, avellanas y patatas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y cabrio: hay caza de perdices, liebres y algunos osos, lobos y zorros. IND.: la agricultura, ganadería, y 2 molinos harineros de propiedad particular. POBL. 150 vec., 700 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MONTES DE TOLEDO: terr. en la prov. de Toledo y Ciudad-Real: sus límites principian por el E. en los de la dehesa de Guadalerza y montes de Malagon, y terminan por O. con los del estado de Pusa; por el N. con las sierras del Castañar y Ventas-con-peña-Aguilera y concluyen en lo alto del puerto de Villarta y sitio llamado Hoz de Guadiana al S., estendiéndose 17 leg. de E. á O., y 11 de N. á S.: en esta compresion se hallan los pueblos de Ventas-con-Peña-Aguilera, San Pablo, Navahermosa, Hontanar, Marjaliza, y la parte de los l. de Navalucillos, Navalmoral y Yébenes, que pertenecian á la jurisd. de Toledo, pues la otra parte correspondia á Talavera la del primero, al estado de Pusa la del segundo y á la órden de San Juan la del último, como se dirá en sus art. (V.), los cuales continúan en la prov. de Toledo y part. jud. de Navahermosa, escepto Yébenes y Marjaliza que son del de Orgaz; y se han agregado á la prov. de Ciudad-Real, los de Retuerta, Navas de Estena, Horcajo de los Montes, Molinillo, Alcoba, Fontanarejo, Arrova y Navalpino, incorporándolos al part. jud. de Piedrabuena: todos los pueblos tienen su térm. señalado para el efecto de la percepcion de diezmos, incluyendo el terreno destinado para la cria de ganados, llamado deh. boyal, esceptuando á Hontanar: los térm. de Marjaliza y Navalpino son cerrados y de esclusivo disfrute de sus vecinos. Estos montes estan poblados de varias plantas útiles, de lentiscos, retamas, aulagas y coscojas; en sitios frescos se ven fresnos, alisos, sáuces, peruétanos, sin que falten quejigos, robles, alcornoques y las mas robustas encinas. Los principales r. son el *Bullaque*, que desde el sitio llamado Milagro, corre de N. á S. hasta confundir sus aguas con el Guadiana despues de recibir las del de las Navas, Vullaquejo, el de Retuerta y los manantiales y arroyos de su curso; el *Estena* que con igual direccion y término, reune las aguas de las vertientes por donde pasa. CAMINOS: le cruza de NE. á SO. el de herradura mas recto de Castilla á Estremadura, muy escabroso, en el que se encuentran muchos puertos, entre otros, en el intermedio de Retuerta al Horcajo, el tan nombrado *Espinazo del Can*. En estos terrenos hubo antiguamente otras pobl. que no existen hoy, siendo prueba de ello los diferentes frutales ya silvestres, que se encuentran en algunos puntos, pero que no son originarios del pais, como los guindos, tambien hay multitud de avellanos, principalmente no lejos del Molinillo.

El terreno de los montes pertenecia al cabildo de la cated. de Toledo, ya por compras parciales, ya por donaciones de los reyes, y tambien por la fundacion de una memoria por D. Alonso Tellez, con los que habia obtenido de Alfonso VIII: el cabildo los cambió con D. Fernando III en 20 de abril de 1243 por la v. de Añover y la c. de Baza con sus dependencias que aun estaba en poder de los sarracenos, queriendo el rey que el esceso de valor de estas pobl. fuese una limosna por su alma y las de sus parientes; y en 4 de enero de 1246 los vendió el mismo rey al concejo de Toledo en 45,000 morbíes alfonsíes: dueño el concejo de este terreno, tenia un juzgado llamado *de los montes*, que desempeñaba un regidor elegido por suerte, y fallaba en cuantos asuntos contenciosos y gubernativos ocurrian, y nombraba ademas los alcaldes á propuesta de los pueblos: esta última facultad recayó últimamente en la chancillería de Valladolid: semejante jurisd. proporcionaba al ayunt. de Toledo recursos y arbitrios que las mas veces chocaban con los intereses de los pueblos, que por lo mismo ningun empeño tenian en mejorar unas tierras, de cuyo beneficio (despues de las mas pesadas diligencias, siempre dilatorias y dispendiosas para las concesiones y señalamientos anuales), no les resultaba mas que una utilidad precaria y eventual: por una natural consecuencia de esta administracion, tampoco resultaban á la c. las mayores ventajas de una estension de 1.523,280 fan. de tierra: el carboneo y la acotacion de 9 dehesas que componian 25,000 fan., eran los productos mas abultados. Estinguidos los señ. por las leyes vigentes y organizadas las municipalidades, los pueblos han recobrado sus derechos.

MONTES (LOS): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Igueña: SIT en un valle junto á un arroyuelo que forma parte del r. *Boeza*; su CLIMA es templado y sano. Tiene unas 29 CASAS: escuela de primeras letras por temporada; igl. (San Claudio), aneja de Colinas, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Cariseda; E. la matriz; S. Urdiales, y O. Primou. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo mencionado. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, alguna legumbre, patatas y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. IND.: algunos telares de lienzos. POBL.: 29 vec., 112 alm. CONTR. con el ayunt.

MONTESA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud. y dióc. de Barbastro (1), audiencia territorial y capitanía general de Zaragoza (15). Está sit. en una colina sobre un pequeño llano, en posicion ventilada por cuya razon es el CLIMA muy sano: consta de 5 CASAS y una calle bastante cómoda, aunque sin empedrar, una fuente fuera de la pobl. cuyas aguas se aprovechan para todos los usos por los vec., y una balsa para las caballerías; la igl. parr. bajo la advocacion de (San Millan), es anejo de la parr. de la Hoz, cuyo cura pasa á decir misa en los dias de precepto, y el cementerio lo tienen á 40 pasos del pueblo en paraje bastante cómodo. Confina el TERM. por el N. con las de Hoz y Coscojuela; E. con los de Guardia y el mismo Coscojuela; S. el de Cregenzan y O. los de Salas bajas y Burceat: El TERRENO participa de llano y montuoso; siendo sus tierras muy flojas y medianamente productivas: contiene sobre 80 yuntas de tier-

ra de las cuales la mitad son de mediana calidad y las restantes de inferior: hay un CAMINO general que es la carretera que de Barbastro va á Francia; los demás son carreteros y comunales y dirigen á los pueblos limítrofes; existiendo uno que guia á Guardia: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. por cuenta de los mismos interesados. PROD.: vino, aceite, trigo, centeno cria ganado lanar; IND. un molino aceitero. POBL.: 9 vec., 43 alm. RIQUEZA IMP. 40,155 rs. CONTR. 4,292 rs.

MONTESA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dioc. de Valencia (9 1/2 leg.), part. jud. de Enguera (1).

SITUACION Y CLIMA. Sit. en las faldas meridionales de un cerro que la domina por N. y O., sobre una altura que se eleva en medio de un ameno y frondoso valle, poblado de olivos y algarrobos: la baten generalmente todos los vientos; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes catarrales é inflamaciones.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. De mucha importancia fué en otro tiempo el castillo que coronaba una altura del monte en donde descansa la v.; el arte habia añadido nuevas fuerzas á las naturales de aquel sitio cortando á pico las avenidas, y dejando un solo paso por un puente levadizo sobre un foso de 18 varas. Eran formidables los muros y todas las obras de defensa: en la plaza de armas podian formarse 2,000 hombres, y al rededor de ella los cuarteles y demás oficinas militares, siguiendo luego el palacio del maestre, y últimamente el convento y la igl. de la Orden de Montesa, cuya v. era la cabeza. Miraba la igl. al S., y sus gruesos muros subian sobre los cortes del monte, siendo por este rumbo lo último de la obra. Pero el 23 de marzo de 1748, despues de repetidas y furiosas lluvias, tembló el monte á las 6 1/4 de la mañanana siendo las vibraciones de N. á S.; continuaron estas por algunos segundos, y desquiciando aquel soberbio edificio, se desplomaron las paredes, cayeron los techos, y se levantó una espesa nube de polvo, que anunció la desgracia á los pueblos vecinos: fué mayor el estrago en la igl., por ser la última de las obras hacia el S., y sus ruinas enterraron á 4 sacerdotes que celebraban y á 7 novicios que servian, habiendo perecido otros individuos de la comunidad que no se hallaban en la igl. El dia 2 de abril se renovaron los temblores con increible fuerza, sucediendose luego las conmociones violentas de 1755 que arruinaron á Lisboa. Desde aquella época han sido ligeros los temblores, aunque se han dejado sentir con bastante frecuencia. La conmocion que el terremoto causó en el cast. de Montesa, descubrió una mina que no conocian los de aquel tiempo: estaba oculta en el centro de la fáb., y se componia de una magnífica escalera de 4 varas de ancho, cuya puerta ó salida inferior, colocada sobre un despeñadero, tenia 4 palmos de luz; la superior mucho mas estrecha iba á dar á la pieza anterior al refectorio. No hay en el dia otra entrada para registrar las minas que el boquete inferior, á donde se sube con alguna dificultad sobre los cantos y escombros acinados en cuesta: solo se descubre la pared septentrional de la igl., muchos muros, 2 algibes, porcion de los claustros del convento, y otras piezas, todo en tan deplorable estado, que solo ofrece la imágen del desórden y de la destruccion. La v. de Montesa se compone de 290 CASAS, en las que se incluyen las del ayunt. y cárcel; 1 hospital, escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 30 de asistencia, y 1100 rs. de dotacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Montesa), de primer ascenso, servida por un cura de presentacion de S. M. como administrador perpetuo de la Orden de Montesa, sin preceder concurso ni noticia del ordinario; 3 ermitas en el térm. dedicadas á Sta. Cruz, Smo. Cristo del Calvario y á los Stos. Sebastian, Roque, y Fabian; cementerio en paraje ventilado, y una fuente en el pueblo de que se surten los vec.

TERMINO. Confina por N. con el de Enguera; E. Canals (part. jud. de Játiva); S. Vallada; y O. otra vez el de Engnera: su estension es de 2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O. En su radio se encuentran 2 casas ó heredades, y es tradicion hubo en lo ant. un considerable cas. llamado las *Alquerias* en la partida del mismo nombre al N. del pueblo. Al O. se ve una peña cónica, que en la cuesta del monte se eleva unos 30 palmos, y cuya punta en peso de 6,000 quin. está separada de la parte inferior y sobrepuesta de tal modo, que cede y vibra á qualquiera impulsion. Empujandola con la mano, cede y balancea aquella enorme masa, temblando las matas y arbustos que sostiene. La llaman los naturales *Piedra encantada*, por la facilidad de ser movida sin desquiciarse en tantos siglos, pues Escolano habló de ella en 1,709 como una cosa muy ant.; fenómeno que depende de la configuracion de las dos superficies que se tocan: forma la inferior un canal longitudinal paralelo al horizonte, hundido en el fondo con ángulo de 17.° grados; y la superior una cuña ó arista con la misma direccion, cuyo ángulo es menor que el del canal inferior, sobre el cual apoya. Por una de aquellas raras casualidades el centro de la gravedad de la peña cae en la línea horizontal ó ángulo que forman sus dos planos inferiores, cuyo ángulo descansa sobre el canal naturalmente escavado en el cono truncado. Por el S. de la pobl. corre en direccion del NE. el r. *Cañolas*, llamado tambien rambla de *Montesa*, el cual es solo de avenidas, y desemboca en el Albaida.

TERRENO Y PRODUCCIONES. Es montuoso y seco, fértil y favorable al algarrobo, de que hay bosques considerables: en los eriales vejetan pinos, sabinas, enebros, lentiscos, madrojos, jaras, tomillos y muchísimo romero. Produce trigo, cebada, maiz, vino, aceite, algarrobas, poca seda, higos y legumbres: mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices y algunos conejos.

CAMINOS Y CORREOS. Pasa por las inmediaciones de Montesa la carretera de Valencia á Madrid, en buen estado. La correspondencia la recibe de la adm. de Játiva por balijero 3 veces á la semana.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La ocupacion habitual de sus vec. es la agricultura, dedicándose tambien algunos á la venta de leñas que conducen á Játiva. Se esportan los frutos y líquidos que sobran, importándose ropas, viandas y otros art. de que carecen.

POBL. 287 vec., 1,050 alm.: CAP. PROD.: 2.292,127 rs.: IMP.: 91,017: CONTR.: 30,522: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15,000, del que se pagan 1,500 al secretario del ayunt., y se cubren con el producto de varios arbitrios, y por reparto vecinal.

HISTORIA. Puede asegurarse que Montesa existió y fue pobl. de importancia, antes de la dominacion agarena, y que las sangrientas guerras que por siglos sufrió el pais vinieron á reducirla á solo su fort., que fue tomada por Don Pedro III en 1277. En 1289 pobló nuevamente esta v. Don Alonso III. Los moros que se sublevaron en Valencia, capitaneados por Aladrach y con auxilio que les dió el rey de Granada, la tomaron año 1314. Tres años despues de esta desgracia, de la que se recuperó pronto, fue erigida cab. de la órden militar á que dió nombre y de la que recibió tan grande importancia: de la órden militar de Montesa, instituida por el rey Don Jayme II en 1318, nos ocuparemos pronto. En 1522 tenia preso en ella el virey de Aragon al agermanado Guillen Solora, y fue arrastrado, hecho cuartos, y su cabeza llevada á Valencia. El virey se retiró á Montesa cuando levantó el sitio á Játiva, persuadido de que los comuneros entregarian la c. á las insinuaciones de su hermano el marqués de Zenete; mas como por el contrario le hicieron preso volvió sobre Játiva. El cast. de Montesa sin mas guarnicion que la de valencianos resistió denodadamente y dejó burlados los esfuerzos de las tropas aliadas, que intentaron apoderarse de él en 1701.

Orden militar de Montesa.

A la caida de los célebres templarios sucedió la institucion de la órden de Ntra. Sra. de Montesa, lo que se debió al celo del rey Don Jayme, deseoso de aplicar los bienes de aquella órden á otra nueva institucion religiosa. Nada pudo conseguir de Clemente V; muerto este instó de nuevo á su sucesor Juan, por medio de su embajador Don Vidal de Villanoba, despachado desde Barcelona á 15 de febrero de 1317, y recabó una bula, fecha 10 de junio del año siguiente 1318, en la que el papa accedia por fin á sus instancias. Vencidas entonces algunas dificultades, que hicieron trascurrir otro año, se verificó á 22 de julio de 1319 en el real palacio, una numerosa reunion á la que concurrieron el ob. de Barcelona y otros prelados que se hallaban en aquella cap., Don Gonzalo Gomez, comendador mayor de Calatrava en Aragon, procurador de su gran maestre, el abad de Santas Cruces y otros abades,

los caballeros de San Juan, San Jorge y de la Merced, y despues de una misa solemne el comendador mayor de Calatrava, autorizado por su maestre, dió el hábito de su órden á Don Guillen de Edril y á otros dos caballeros de la órden de San Juan. Recibido el hábito hicieron los tres su profesion en manos del comendador mayor de Calatrava, lo cual era licito por entonces. Hecho esto concedióse permiso á Don Guillen para que admitiese la prelacia maestral de Montesa, y Don Fr. Pedro Alegre abad de Santas Cruces le constituyó, en nombre del pontífice, gran maestro, de la nueva órden, sujeta á la de Calatrava, bajo la regla de San Benito y observancia del Cister. Establecióse por cab. y principal casa la v. de Montesa, que habia pertenecido á los templarios, tomando de aquella v. el nombre que le distingue entre las demas órdenes militares. Su primera divisa fue una cruz de sable con hábito blanco, por concesion de Clemente VII en 5 de agosto de 1393; pero cuando se le incorporó en 1400 la órden de San Jorge de Alfama, por dimision de Don Francisco Ripollés, su décimo y último gran maestre, hecha en manos de su Santidad dejó aquella insignia y tomó la cruz llana de Gules y manto blanco. El maestrazgo de esta órden se incorporó á la corona en tiempo del rey Felipe II por concesion del papa Sixto V en su bula de 15 de marzo de 1587, habiendo renunciado Don Pedro Luis Galceran de Borja, electo gran maestre en 5 de abril de 1544, en competencia del clavero Don Francisco Gueran Bou. El estandarte militar tenia de una parte cinco barras encarnadas, que son las de Aragon, y de la otra la cruz roja, simple y llana. Contó 19 maestres y tiene 13 encomiendas.

MONTESA (Maestrazgo de): terr. de la prov. de Castellon de la Plana descrito con el nombre vulgar de *Maestrazgo*. (V.)

MONTE-SALGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Cristobal de *Muniferral* (V.).

MONTE SANDEO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de San Mamed de *Piñeiro* (V.)

MONTESCLADO: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (30 hor.) part. jud. de Sort (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (50) dióc. de Seo de Urgel (10) sit. en la cumbre de un montecito rodeado de otros mas elevados por la parte del S.: el clima es frio, y reinan los vientos del N. padeciéndose reumas agudos y crónicos é inflamaciones. Forma la pobl. 10 casas una fuente é igl. parr. (San Esteban) que abraza el anejo de *Glorieta* V. dependiente tambien en lo civil de este pueblo: el curato es de entrada, y lo sirve un cura párroco. Confina el térm. qor el N. Tirvía; E. Burech; S. Mallolis, y Llaborsí; 1/4 de hora por el tercer punto y 1/2 por los demas: en él hay algunas fuentes naturales. El terreno es montuoso y todo pedregoso, con un monte denominado San Andres poblado de pinos y arbustos: los caminos son vecinales ademas de uno que dirige al interior de la prov.: recibe la correspondencia por espreso desde Llaborsí: prod. poco trigo, centeno, patatas, fajol, legumbres, hortalizas y yerbas de pasto; cria ganado cabrío y vacuno, y caza de perdices y liebres. pobl.: 12 vec., 40 alm. riqueza imp. 24,000 rs. contr. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONTES-CLAROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de *Vilaño* (V.).

MONTES-CLAROS: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (15 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (3), dióc. de Avila (12), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva. sit. en un llano pequeño mirando al S.; es de clima frio reinan los vientos N. y E.; y se padecen dolores de costado, fiebres biliosas é intermitentes: tiene 62 casas de piedra tosca y barro de pocas comodidades, en 3 calles de regular anchura, las 2 empedradas y la otra sin este adorno; 1 plaza, casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 750 rs. de los fondos públicos, á las que asisten 8; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, con curato de entrada y provision ordinaria con arreglo al concordato; en los afueras al S. una ermita arruinada con el título de San Sebastian, y al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente con su caño y de pozos para los demas usos. Confina el térm. por N. con el de Mombeltran y Arenas de San Pedro (Avila); E. Navamorcuende; S. Segurilla y Mejorada; O. Velada, á dist. de 500 pasos por este último punto estendiéndose 5 1/4 leg. de N. á S. 1 1/2 leg. de E. á O. y comprende un monte de encinas, alcornoques y mata baja, algunos prados de secano y tierra de labor: se encuentran tambien canteras de donde se saca muy buena cal; le baña el riach. Guardiervas y un arroyo llamado Bermejo de escasa corriente. El terreno es desigual, con bastantes emboscadas, por lo cual los caminos son peligrosos y le cruza el que desde Castilla la Vieja pasa á Talavera por el puerto del Pico: el correo se recibe en esta última v. por balijero dos veces á la semana; prod. trigo, centeno, cebada, garbanzos; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda y se cria caza menuda; ind. y com. 2 hornos de cal. pobl. 48 vec., 227 alm. cap. prod. 205,964 rs.; imp. 5,749 contr. segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100; presupuesto municipal 7,249 del que se pagan 1,400 al secretario por su dotacion y se cubre con 2,372 que producen los bienes de propios, que consisten en las yerbas y pastos sobrantes, una calera, una casa, la corcha de alcornoques y el fruto de bellota y el resto por repartimiento vecinal. Esta v. se ha formado de dos antiguas labranzas llamadas Higueruela y Anadinos.

MONTESEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Bartolomé de *Monteseiro*. (V). pobl 14 vec., 74 almas.

MONTESEIRO, (San Bartolome de): felig. en la prov. de Lugo (11 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (2). sit. en la sierra de Piedras Pañadas, clima. frio, pero bastante sano. Comprende los l. de Acebo, Armilda, Coba, Chao de Leira, Gamalleira, Lodeiro, Monteseiro, Naballo, Palmean, Pucariña y Val de Seves, que reunen 86 casas, 2 fuentes y una escuela dotada con 200 rs. La igl. parr. (San Bartolomé) está unida á la de San Ciprian de la Trapa, y el curato lo presenta el conde de Altamira: hay 4 ermitas de propiedad particular. El térm. se estiende por donde mas á 3/4 de leg. Confina por N. con el de Fonfria; al E. prov. de Oviedo; al S. San Agustin de Sena, y por O. Sta. María de Villabol: nacen en él 2 riachuelos, que despues de ser cruzados por igual número de puentes desembocan en el Navia. El terreno participa de monte y llano, todo de muy buena calidad: le atraviesa el camino que desde Oviedo se dirige á Lugo, y los hay tambien locales mal cuidados. El correo se recibe en la cap. del part. prod.: centeno, vinos, castañas, patatas, trigo, maiz, nabos, cebada, avena, lino y frutas de muchas clases. Cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda: abundante caza, y se pescan truchas, salmones y lampreas. ind.: la agricola, molinos harineros y muchos telares. pobl.: 80 vec., 506 alm. cont. con su ayunt. (V.)

MONTESINA: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de la Rambla, térm. de Fernan-Nuñez.

MONTESENE: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de *Tolosa*.

MONTESERIN GRANDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de *Salime*. (V.) pobl. 8 vec., 41 alm.

MONTESERIN PEQUEÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayun. de Grandas de Salime y felig. de Sta. María de *Trabada*. (V.) pobl.: 6 vec., 32 alm.

MONTESINO y FUEN-SANTO: barranco de la prov. de Jaen; nace al SE de Iznatoraf y Villanueva del Arzobispo: baja fertilizando varias huertas, que se titulan Montecinas y Fuen-Santa, y se entrega despues al Guadalquivir.

MONTESINOS (los): cord. en la prov. de Almería, part. jud. de Huercalovera y térm. jurisd. de *Cantoria*.

MONTESIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Sotomayor* (V.)

MONTESIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Pedro de *Coucieiro* (V.)

MONTESORROMERO: ald. dependiente del ayunt. de Zalamea la Real en la prov. de Huelva (10 leg.), part. jud. de Valverde del Camino (1/2). pobl. 23 vec., 82 alm. Contribuye con su ayunt. (V.)

MONTESQUIU: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. y dioc. de Vich; forma ayunt. con San Quirico de Besora, á cuyo l. está unida su pobl. y riqueza; tiene 1 igl. (Sta. María) aneja de la de San Quirico, servida por 1 vicario. prod.: trigo, legumbres y maiz.

MONTESQUIU GALLINER Y PUIGDELANELL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (19 horas), part. jud. de Tremp (3) aud.

terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 13) dióc. de Seo de Urgel (15), está SIT. en la vertiente superior de un monte con buena ventilacion y CLIMA frio. Consta de 18 CASAS reunidas, igl. parr. (San Saturnino), cuyo curato perpetuo y de término lo sirve un cura párroco, una capilla dedicada á San José, cementerio contiguo á la parroquia, y cerca del pueblo, una fuente con lavadero, á mas de otras que hay por el término: confina este por el N. y E. con el de Aramunt, (media hora por el primer punto y una por el segundo); S. con los de Orcau y Sotarraña (1 1/2 horas) y O. con el de Salas, mediando el r. *Noguera:* dentro de su circunferencia se halla el cas. de Puigdelanell, compuesto de 5 casas y sit. en lo alto de un pequeño cerro en el que hay una capilla bajo la advocacion de San Sebastian, distante del pueblo media hora, y como á 3/4 en la pendiente de un cerro tambien, el cas. denominado Galliner, con tres casas y una capilla: igualmente hay en el mismo una alq. llamada Maria de Regañ ó de Sucre: el TERRENO es montañoso, flojo y árido, y se cultivan como unos 500 jornales, comprendiendo una huerta de 8, que se riegan con el agua de la fuente de Aramunt, que toman en aquel térm. por una pequeña acequia; el r. *Noguera Pallaresa*, corre tambien una hora al O. del pueblo con direccion de N. á S. pero sin proporcionar ningun beneficio; los CAMINOS son de herradura y para comunicacion con los pueblos circunvecinos, además de uno que va de la montaña á la tierra baja por el Coll de Orcau. PROD.: trigo, vino, aceite, patatas, verduras y legumbres; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos y pesca de anguilas, truchas y barbos. POBL.: 13 vec., 79 alm. RIQUEZA IMP.: 23,062 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

MONTESTRENE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Salvador de *Deva* (V.): POBL.: 10 vec., y 200 almas.

MONTEVELOSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Rios* (V.)

MONTEVERDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueiras y felig. de San Juan de *Moura* (V.)

MONTEVITE: l. del ayunt. de *Ribera alta* en la prov. de Alava (á Vitoria 2 1/2 leg.), part. jud. de Añana (2) aud. terr. de Burgos (18), c. g. de las provincias vascongadas, dióc. de Calahorra (18). SIT. al pie de la sierra de *Badaya*, en una cuesta sobre peña; CLIMA frio; los vientos reinantes son N. y S. y se padecen constipados. Tiene 10 CASAS, igl. parr. (San Juan) servida por un beneficiado perpetuo con titulo de cura: para surtido del vecindario hay una fuente de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Sierra de Badaya; E. Subijana y Morillas; S. Ollabarre y O. Anucita y Nuvilla; comprendiendo en su circunferencia dos montes elevados, de los cuales uno solo tiene escabrosidades y el otro está poblado de encinas y hayas. El TERR. es montuoso y áspero, á propósito para la cria de ganados. CAMINOS: la carretera que desde Vitoria conduce á Santander, en mal estado. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, avena y otros granos y legumbres: cria de toda clase de ganados, aunque en corto número: caza de perdices, codornices, tordas y palomas. POBL. 8 vec., 50 alm. RIQUEZA Y CONTRIB. con su ayunt. (V.)

MONTEYA: felig. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr. c. g. de Barcelona, ayunt. de Tortellá. Tiene 1 igl. parr. (San Miguel), aneja de la del pueblo con quien forma ayunt., y del cual depende en todo.

MONTFERRI: ald. en la prov. de Tarragona (5 hor.), part. jud. de Vendrell (4), aud. terr. c. g. y dióc. de Barcelona (18), ayunt. de Puigtiños (1/4). SIT. entre montes con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 7 CASAS. 1 igl. parr. aneja á la de este último pueblo, y una torre algo destruida que lleva el nombre de la pobl., como el monte en que se halla sit. El TÉRM. confina N. y E. Puigtiños, S. Bonastre y O. Salamó. El TERRENO es generalmente montañoso, bastante poblado de carrascas y mata baja. Los CAMINOS son locales de herradura y en mal estado. PROD. vino, trigo mezcladizo y aceite; cria ganado lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. COMERCIO esportacion de trigo, vino y ganado; é importacion de los artículos que faltan. POBL. 5 vec., 57 alm. CAP. PROD. 792,671. IMP. 29,339

MONTFULLA: l. en la prov. part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.) aud. terr. c. g. de Barcelona ayunt. de Bescanó. SIT. en terreno llano, á la der. del r. Ter, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 50 CASAS, y una iglesia parroquial (San Pedro) de la que es aneja la capilla de Sta. Ana, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Salt, Perelló, Vilabrareix y Bescanó. El TERRENO es de buena calidad; participa de secano y regadío, por medio de las aguas del Ter, y las de la acequia ó canal, que conduce las de este r. desde Bescanó á Gerona. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado. PROD. trigo, legumbres y maiz. POBL. 30 vec., 132 alm. CAP. PROD. 2.058,800. IMP. 51,470.

MONTIAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de San Miguel de *Espinoso* (V.)

MONTIANO: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (19 leg.), dióc. de Santander (15), part. jud. de Villarcayo (7) y ayunt. del valle de Mena (1): SIT. casi en lo mas alto de una cuesta que desciende del monte denominado la Peña de Tudela, donde le combaten principalmente los vientos N. E. y O.: su CLIMA es bastante frio y las enfermedades mas comunes las afecciones de pecho y fiebres catarrales. Tiene 7 CASAS construidas de cal y canto, pero muy deterioradas, una fuente dentro de la pobl., cuyas aguas son de mediana calidad y de ellas se surte el vecindario para sus usos, una igl. parr. matriz (San Lorenzo) y un cementerio próximo á la misma: sirven el culto de ella un cura párroco y un sacristan, cuyo curato es de entrada, de patronato del pueblo y lo provee el ordinario en patrimoniales. Confina el TÉRM. N. y E. Ventades, S. Santiago y O. Artieta. El TERRENO es frio, de secano y en general poco productivo: contiene un monte de corta estension poblado, aunque escasamente, de robles bajos: este pueblo disfruta ademas en comunidad con los que componian la titulada junta de Ordunte, de las leñas que cria el citado monte de la Peña: hay tambien una sierra que produce suficientes pastos para el ganado. CAMINOS: el de ruedas que pasa por el pueblo y dirige desde el centro del valle á Arciniega, hallándose en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de dicho valle. PROD.: trigo, álaga, maiz, patatas y algunas legumbres: ganado lanar y poco vacuno; y caza de perdices y liebres en corto número. IND.: la agricola. POBL.: 7 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 456,810 rs. IMP.: 16,570. CONTR.: 3,293 rs.

MONTICELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de *Paramios* (V.): POBL.: 10 vec. y 66 almas.

MONTICO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de Santiago de *Ambias* (V.).

MONTICHELVO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (16 horas), part. jud. de Gandia (14). SIT. al estremo oriental del valle de Albaida, en la ribera izq. del r. *Nasinó Bermia:* le baten los vientos del O.; su CLIMA es sano. Tiene 130 CASAS, inclusa la del Sr. Marques, en la que está la cárcel; escuela de niños á la que concurren 70, dotada con 1,900 rs., otra de niñas con 80 de asistencia y 1,200 rs. de dotacion; igl. parr. (Sta. Ana), de entrada, de la que son anejos los pueblos de Rugat y Ayelo, servida por un cura de patronato del Sr. Duque de Gandia, un cementerio y una fuente en el pueblo de que se surten los vecinos. Confina el TÉRM. por N. con el de Benicolet; E. Terrateig; S. Ayelo (part. de Albaida) y O. Rugat (id.). En su radio por el lado de S. se encuentra la cord. de Bemiadell, y por el E. corre el r. *Bermia* ó *Nasin* hácia el N. en busca del r. *Alcoy*. El TERRENO está bien cultivado y es de regular calidad, si bien lo peor del valle. Los CAMINOS son de herradura y malos. El CORREO se recibe de la adm. de Játiva. PROD.: trigo, maiz, seda, algarrobas, vino, aceite y legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno, y hay caza de perdices y conejos. IND.: la agricola, 3 fabricas de aguardiente y 2 molinos harineros. POBL.: 143 vec., 656 alm. CAP. PROD.: 859,918 rs. IMP.: 34,042. CONTR.: 10,554.

MONTIEL: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (16 leg.), part. jud. de Infantes (2), dióc. de Toledo (28), aud. terr. de Madrid (37), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en llanura, escepto una pequeña parte que se halla en cuesta; es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y S., y se padecen intermitentes: tiene 160 CASAS en 8 calles regulares y empedradas; 2 plazas, que sirve la una para la venta de frutos; un cast. llamado de la *Estrella*; casa municipal,

cárcel; escuela de niños, á la que concurren 40; otra de niñas, á la que asisten 20, dotadas ambas de los fondos públicos; igl. parr. dedicada á San Sebastian con curato de primer ascenso y de provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago: tiene un anejo en el l. de Torres: el edificio es magnífico, construido en 1440 por el Infante de Aragon Don Enrique, XXXIV Maestre de la Orden: en los afueras una ermita dedicada al SSmo. Cristo de la Espiracion, sumamente venerada; mas lejos la de Ntra. Sra. de los Mártires, patrona del pueblo, y al N. del cast. el cementerio. Se surte de aguas potables, en las fuentes llamadas Chortal, Arca, Cerro del Pozo, Molinillo y otras, en diferentes sitios de las inmediaciones; el arr. *Segurilla* y r. *Jabalon* de que se hablará. Confina el TÉRM. por N. con el de Villahermosa; E. Villanueva de la Fuente; S. Terrinches; y O. Valdepeñas, estendiéndose 2 leg. de N. á S., 7 de E. á O., y comprende el ya citado l. desp. de Torres; el tambien desp. de Maquillo; las deh. de Bujalista y las Matillas propias del señor Infante Don Francisco; los cas. de Becerril, Marisanchez, Alamillo, Arco, Barranquillo, Escalera, Dos-Casas, Camero, Camilo, Casa-quemada, Taconar y Labadero; las deh. de pasto, tituladas Carrascal con 400 fan.; Canuta, 300; Cuarto-Losado, 1,500; Loma-Serrada, 1,300; Cabeza rasa, 2,000; Huebras, 8,000; Cuesta de la borracha, 1,200; Manchas, 500; Salido, 300; Redon da, 1,300; Torres, 600; Valdeguindales, 1,000, y Cotos, con 1,500; que componen 19,900, la mayor parte de comun aprovechamiento; algunos prados; 2 vegas de regadío, tituladas de los Batanes, y de la Virgen del Prado Grande, varios montes de roble, chaparro, maraña, jara, romero y otros arbustos y plantas, y por último, canteras de cal y yeso abundantes y de buena calidad. El r. *Jabalon*, riega la primera vega en direccion de E. á O.; y el arroyo Segurilla la segunda. El TERRENO es llano con algunos cerros, y de todas calidades: los CAMINOS vecinales, en mal estado: el CORREO se recibe en Infantes por el conductor que pasa á Alcaraz, 2 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, escaña, garbanzos, maiz, patatas y toda clase de legumbres; se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y se cria caza menuda: IND. y COMERCIO: 13 molinos harineros: 2 batanes: se importa aceite, vino, arroz y demas géneros, y se esportan los frutos del país. POBL.: 470 vec., 850 alm. CAP. IMP.: 625,000 rs. CONTR.: 30,709 31 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 16,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de los pastos comunes.

Es muy probable la identidad de esta v. con la ant. c. llamada Munda, que perteneciendo á la confederacion celtibera, fue tomada por sorpresa por Tib. Semp. Gracho. Es la misma de que se hace mencion en los toros de Gusando, en las lápidas gratulatorias de Adriano, por haber compuesto algunas millas del camino á Certima, y en la itacion de obispados atribuida á Wamba.

El rey D. Alonso VIII conquistó esta v. á los moros, y en agosto de 1219, la volvió á ganar el Santo rey D. Fernando, quien la dió á la órden de Santiago con el objeto de que fuese la cap. de todas las poblaciones y castillos que ya poseia en este terr.

Uno de aquellos acontecimientos mas detestables, en circunstancias ordinarias, y mas deplorables á la humanidad, aun en casos de necesidad absoluta, le han atraido particularmente á la historia, y lo ha hecho conocido de todos.

En el año 1369 el conde de Trastamara, ausiliado por 600 lanzas que le llegaron de Francia al mando de Bertran Du Guesclin, batió completamente al rey D. Pedro de Castilla á quien obligó á ampararse en el cast. de Montiel. Sitiado en él por D. Enrique, trató de huir, valiéndose para ello de la amistad de uno de sus parciales llamado Mendo ó Men Rodriguez de Sanabria, el cual tenia bastante amistad con Bertran Du Guesclin, á quien propuso en una entrevista, que si dejaba escapar al D. Pedro, le daria el gobierno de varios pueblos, á lo que contestó negativamente el francés; pero llegando despues esta noticia á oidos de D. Enrique, le ofreció los mismos pueblos y mas, si haciendo como que accedia á lo propuesto por Mendo, traia á D. Pedro á sus reales; accedió el francés, y saliendo D. Pedro con este garantía del cast. de Montiel, al cerrar la noche del 23 de marzo, se encontró envuelto en la traicion: llegó entonces D. Enrique y arremetiendo contra su hermano, empezaron á luchar á brazo partido; pero estando D. Enrique armado y ademas bien ayudado por sus satélites, consiguió matar á su rival.

MONTIJA: merindad en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, part. jud. de Villarcayo, compuesto de 18 pueblos que forman un solo ayunt. Estos son Villasante (cap.), Gayangos, Barcena, Quintanilla de Pienza, Rebilla, Barcenillas, Quintanilla Sopeña, Bercedo, Aguera, Noceco, Montecillo, Edesa, Loma, Cuestahedo, Quintanahedo, Baranda, San Pelayo y Villalazara. Confina N. con la gran cordillera de montes que divide esta meriudad de los valles de Carranza y Soba, E. con los de Mena y Losa; S. con las 14 aldeas de Medina de Pomar y O. con Espinosa y la peña de Cuestahedo. Su estension de N. á S. es de 3 leg. y de 3¼ la de E. á O. POBL. 150 vec. 797 alm. CAP. IMP. 182,838 rs. CONTR. 13'71 por 100 de dicho capital.

MONTIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Juan de *Muro* (V) POBL. 6 vec. 31 almas.

MONTIJO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (6 leg.), part. jud. de Mérida (4), aud. terr. de Cáceres (12), c. g. de Estremadura. SIT. en la hermosa llanura de la vega del Guadiana, es de CLIMA estremado, reinan los vientos E. y N. y se padecen tercianas é inflamatorias: tiene 951 CASAS de regular distribucion interior y de 4 varas de altura en su mayor parte, las cuales forman una plaza de 69 varas de largo con 45 de ancho, y calles mal empedradas y sucias por su poca vertiente: hay casa de ayunt., que se edificó en el año 1,605 y se ha reedificado con lucimiento en 1843; cárcel, en el piso bajo, un palacio del Sr. conde de Montijo, un pósito, cuya panera se hizo en 1,789, la que por su obra y capacidad es uno de los mejores edificios de la pobl.; un hospital con una ermita dedicada á Jesus Nazareno cuyas rentas consisten en censos de fincas, que le fueron vendidas en el reinado del Sr. D. Carlos IV; una escuela pública de niños dotada con 3,000 rs. de los fondos públicos y asisten 100; 3 mas, particulares sostenidas por retribucion á las que asisten entre todas igual número; 2 de niñas de la misma clase, sin número determinado; un conv. de monjas con 12 religiosas: una igl. parr. dedicada á San Pedro apóstol, con curato de término de patronato del Sr. conde: su cabildo se compone de 22 sacerdotes presbíteros: en los afueras una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Barbaño, patrona del pueblo, y al N. en una altura el cementerio que no ofende á la salud. Se surte de aguas potables en un gran pozo que hay en la plaza, otros en medio de algunas calles y muchos en las casas, todos de agua salobre, gruesa y desagradable. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Mérida, hallándose tambien á 800 pasos la v. de Puebla de la Calzada; S. Torremayor; O. Badajoz, á dist. de 1/4 á 1/2 leg. y comprende la deh. denominada el Encinar distribuida al vecindario á censo enfiteútico, para labor, de 1,000 fan. de cabida; la llamada Dehesilla plantada de viñas y olivos, que contiene 825 fan. y cada una paga 4 rs. de canon anual; la titulada del Millaron con poco arbolado, de tierra fragosa y puro pasto; la de Navahermosa de 160 fan; el terreno llamado el Cotillo de 200 fan. de pasto; el de Barbaño de 252 puestas de viñas y olivos; el del Potril, que lo circunda el r. Guadiana, de 100 fan., poblado de atarfes ó tarais (especie de arbusto; cuyas tierras son de los propios 204 fan. desamortizadas que pertenecieron al conv. de monjas, y otras tierras de labor. El TERRENO es llano, en partes flojo, pedregoso, pizarroso y árido; de buena calidad en lo general y no participa de monte: los CAMINOS llanos y carreteros; el CORREO se recibe en la estafeta de Lobon por balijero 3 veces á la semana: PROD. granos abundantes de todas especies, aceite y vino; se mantiene ganado lanar fino y basto, cabrio, de cerda, vacuno y yeguar, y se cria caza menuda, y animales dañinos en los atarfales del Guadiana. IND. y COMERCIO fabricacion de costal y gerga, 2 tahonas, 2 molinos y 1 máquina para aceite: se esportan á los inmediatos los granos y semillas sobrantes, y se importan los líquidos y géneros de vestir. POBL. 960 vec., 3,860 alm. CAP. PROD. 9.035,036 rs. IMP. 448, 497. rs. CONTR. 80,180. rs. 43 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 37,813 rs, 13 mrs. del que se pagan 4,400 al Secretario por su dotacion y se cubre con el

producto de los bienes de propios que hemos enumerado en su lugar y repartimiento vecinal.

MONTILLA: part. jud. de ascenso en la prov. de Córdoba, aud. terr. y c. g. de Sevilla: se compone de la c. de Montilla (cab. del part.) y de las v. de Espejo y Sta. Cruz, que forman otros tantos ayunt.: siendo las dist. que median entre estas pobl. y las que de las mismas hay á la cap. de prov., aud. terr. y la corte, las que aparecen á continuacion.

MONTILLA. cab. del part.

2	Espejo.				
3	1	Sta. Cruz.			
6	5	3	Córdoba, cap. de prov. y dióc.		
24	23	23	22	Sevilla, aud. terr. y c. g.	
70	69	67	64	86	Madrid.

El part. jud. de que nos ocupamos, está sit. al S. de la c. de Córdoba, combatiéndolo comunmente los vientos del SO. y NE.: las enfermedades que en él reinan con mas frecuencia son las estacionales y algunos tabardillos en los rigores del estío. Tiene de estension 4 leg. de N. á S. y 3 1/2 de E. á O., y confina por N. con el part. jud. de Córdoba; por E. con los de Cabra y Baena; por S. con el de Aguilar, y por O. con el de la Rambla. Empieza su circunferencia al N. de Sta. Cruz, llega por el E. al Salado, en direccion del peñon de las Vírgenes, térm. de Baena: vuelve al S., pasa el Guadajoz al O. de Castro, y siguiendo aquella misma linea, toca en el monte Horquera por su lim. O., enfrente de Monturque; despues tuerce al SE. y llega á 1/2 leg. del camino de Aguilar y al térm. de la Rambla: de aqui sube al N., deja al O. á Montalban, Montemayor y Fernan Nuñez, y al coincidir con el lím. sept. de dicho part. de la Rambla inclinándose al NE., pasa junto á las salinas de Duernas, atraviesa de nuevo el Guadajoz y concluye en Sta. Cruz, punto de donde habia partido. El terreno es feraz y por lo general de secano, comprendiendo un gran número de cortijos, huertas y caserios de olivar. Distante 1 leg. SE. de la cab. del part., se encuentra la sierra llamada de Montilla, cuyo prod. asciende anualmente á una porcion considerable de a. de esquisito vino, que fabrican en las inumerables y deliciosas casas de campo, que con el nombre de *lagares*, existen en la misma sierra. Los cerros mas notables del part. son los llamados Guerrero, Simon, Navarro, Mudla, Catamorro, Piedraluenga, Barrical, Triguillo, Toro, las Caleras, Humo, Potosí, Altojesus, Manzano, Don Juan y el del Macho, que es el de mayor elevacion; y las cañadas mas dignas de mencionarse, las que titulan del Culebron, Cañada-honda, Zallas, Francia, Vargas, Herradores, Navarro, Mimbres, Madroño, Hoyo, Buitron y Carreto. Cruzan por su jurisd. el r. *Guadajoz* y el de *Aguilar* ó *Monturque*, corriendo el primero por la parte del NE., y el segundo por la del SO.: fertilizan asi mismo su terr. los arroyos *Carchena*, *Salado*, *Benavente*, *Riofrio* y algunos otros que por su poca consideracion no estan designados con ningun nombre especial. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y se hallan en regular estado escepto en tiempo de lluvias, siendo el mas importante la carretera real que se construye en la actualidad desde Córdoba á Málaga, la cual pasa por la misma c. de Montilla. PROD.: cereales, vino, aceite, hortalizas, legumbres, melones, ricas frutas y muy buenos pastos; cria ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; en sus campos se encuentra abundante caza de liebres y perdices, y alguna pesca en los r. y arroyos espresados. La agricultura es la principal ocupacion de sus hab., consistiendo su IND. en telares de lino y lana, alfarerías, molinos harineros y de aceite, fáb. de jabon, algunos tejares, y por último, todos los demas oficios indispensables para la vida. El COMERCIO se reduce á la esportacion de granos, aceite, vino, vinagre y algunas frutas, é importacion de toda clase de telas y demas art. de que carecen.

Finalizamos este art. con el siguiente cuadro sinóptico y estadística criminal.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES			
				ELECTORES.									JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE																
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados corresp. á una qta. de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																										Rs. vn	Rs. m.	Rs. m	
Espejo........	Córdoba.	1321	5284	495	2	497	477	1	1	8	1	7	42	63	37	38	24	25	30	259	11'3	921300	121730	203830	1246860	162197	122 27	30 24	13' »
Montilla.......		3306	13224	977	7	984	948	1	3	12	2	9	149	122	130	121	104	49	50	725	29'4	2857460	285480	561240	3704180	572661	173 7	43 10	15'46
Santa Cruz....		23	92	18	»	18	18	1	»	2	1	3	»	2	2	2	1	1	1	9	0'2	16200	2900	5290	24390	3650	158 19	39 23	14'96
Totales.....		4650	18600	1490	9	1499	1443	3	4	22	4	19	191	187	169	161	129	75	81	993	40'9	3794960	410110	770360	4975430	738508	158 28	39 24	14'84

NOTA. Se incluye en las contribuciones la de culto y clero por rs. vn. 170,502 que sale á razon de 36 rs. 23 mrs. por vec. 9 rs. 6 mrs. por hab. y 3'43 por 100 de la riqueza.

Estadistica criminal. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 73, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 11, penados presentes 52 y contumaces 2: de los procesados 24 contaban de 10 á 20 años de edad, 44 de 20 á 40; 72 eran hombres, 1 muger, 48 solteros, 24 casados; 1 sabia leer, 19 leer y escribir, y 52 carecian de toda instruccion; 1 ejercia profesion científica ó arte liberal; 72 artes mecánicas; de los 2 reos ausentes se ignora la edad, el estado y la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 28 delitos de homicidio y heridas, y fueron aprehendidas como cuerpo de delito 2 armas de fuego de uso lícito, 1 de ilícito, 16 armas blancas permitidas, 5 prohibidas, 4 instrumentos contundentes, y 3 instrumentos ó medios no espresados.

MONTILLA: c. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (21).

Situacion y clima. Se halla sobre dos elevadas colinas llamadas del Castillo y las Sileras, desde donde se descubre un dilatado y vistoso horizonte, á saber; por el N. toda Sierra-Morena; por el NE. la misma sierra, la de Valdepeñas, de Jaen, de Martos, Vivoras y Alcaudete; por el SE. las sierras de Doña Mencia, Priego, Carcabuey, Rute, Loja, Lucena, Cabra, Encinas Reales, Cuevas-altas y Archidona; por el S. las del Peñon de los Enamorados, Colmenar, Casabermeja y Antequera; por el SO. las sierras de Teva, la Roa, Jauja, Pedrera, Marquesado de Estepa, Osuna, Medinasidonia, Moron y Breña de San Pablo; por el O. la campiña de Osuna, Fuentes, Ecija y Carmona; y finalmente por el NO. Sierra-Morena desde Constantina y Cazalla. La pobl. está bien ventilada, siendo los vientos que con mas frecuencia la combaten los del SO. y NE.: el clima es sumamente benigno y saludable, si bien durante el estio se sienten bastante los rigores de la estacion; y las enfermedades mas comunes son erisipelas y oftalmías.

Interior de la poblacion y sus afueras. Esta hermosa c. tiene de estension 1,800 varas castellanas de N. á S. y unas 1,000 de E. á O., en cuyo espacio existen 1,840 casas de buen aspecto y de comodidad interior y muchas de ellas de arquitectura moderna, observándose en todas mucha limpieza y una estremada blancura tanto por dentro como por fuera: las calles ascienden al número de 84 por lo general anchas, limpias y muy bien empedradas, entre las que sobresalen las llamadas de la Corredera, Sotollon, Ancha, Enfermeria, Torresilla, San Fernando, Sta. Brigida y Puerta de Aguilar: hay 3 plazas públicas que son, la de la Constitucion, la del Palacio y la de las Sileras; el espacioso llano de San Agustin, puesto de arbolado, y el bonito átrio de San Juan de Dios con varios arbustos americanos: una casa para el ayunt.; edificio capaz y de buena planta; una cárcel bastante mediana, y un palacio perteneciente al señor duque de Medinaceli. Cuéntanse en esta c. una escuela pública para niños, y 4 particulares, á las que asisten 355 alumnos en la forma siguiente: de los que aprenden religion y moral 115; lectura y escritura 96; aritmética 85; gramática castellana 36; elementos de geografía é historia sagrada y profana 23; la primera está dirigida por un maestro y un pasante, dotado aquel con 5,500 rs. anuales, y este con 3,300. Hay ademas otra escuela de niñas concurrida por unas 100 discípulas, la cual está á cargo de las huérfanas de San Ildefonso, cuyo colegio fue fundado por el presbítero Don Alonso Fernandez de Toro en 18 de junio de 1672 para recogimiento de doncellas de buena vida, habiendo en él en la actualidad 14 colegialas y 3 pupilas, que sostiene á sus espensas el espresado duque de Medinaceli. Existe asimismo un hospital de beneficencia sit. en el conv. de San Juan de Dios, en donde se hallan tambien el de la Caridad y casa de niños espósitos: fué fundado por Don Luis Fernandez de Córdoba y Figueora, marqués de Priego y duque de Jeria; tiene 12 camas para hombres y 4 para mugeres, y sus rentas ascienden á 15,600 rs., y los gastos á 15,889, resultando por consiguiente un deficit de 289 rs.: las de la casa de maternidad consisten en 2,078 rs., y siendo sus gastos de 29,000, aparece un déficit de 26,922 rs., que tienen que repartirse entre los pueblos del distrito; finalmente la asistencia que se da en ambos establecimientos es lo mas esmerada posible, atendiendo á los escasos recursos que poseen. La igl. parr., bajo la advocacion de Santiago, está situada en el punto mas elevado de la c. y servida por 6 curas párrocos, un sacristan mayor, 2 menores, 6 acólitos y un organista: fué mezquita mayor en tiempo de la dominacion de los árabes, habiendo sido consagrada el dia 25 de junio de 1240, 11 dias despues de la conquista por el santo Rey Fernando III; el edificio consta de 3 naves, de las cuales la del centro tiene 44 varas de largo y 11 de ancho, siendo las de los lados de igual long. y do 8 varas de anchura; comprende 8 capillas bastante espaciosas que son la del Sagrario, San Pedro, San Andrés, Ntra. Sra. del Rosario, el santo Cristo de la Misericordia, San Juan Bautista, Ntra. Sra. de la Concepcion y las Animas: en esta parr. se encuentran algunas pinturas de reconocido mérito, y en ella se está formando tambien una biblioteca con los libros que dejaron á este fin el cura párroco Don Joaquin Villegas, los presbiteros Don Dionisio Madrid, Don Pedro Aguilar y Don Francisco de Borja Ruiz Lorenzo, y el doctor en medicina Don Antonio Fernandez Solano. Hay una igl., ayuda de parr. con el título de San Francisco Solano, la cual fue fundada en las casas que nació este santo por Don Francisco Isidro de Alba, oidor de la Chancilleria de Granada en el año de 1681; es un edificio bastante bien construido, con un bonito pavimento de losas azules y blancas, y buenas habitaciones para el capellan. Tiene un beaterio para mugeres enfermas, fundado en 1640, por el padre Diego Perez; 7 ermitas dentro de la pobl. y 4 fuera, dedicadas las primeras á San Sebastian, San José, San Roque, San Luis, San Antonio de Padua, Ntra. Sra. de la Paz y Ntra. Sra. de la Rosa, y las segundas á Ntra. Sra. de Belen, Ntra. Sra. de las Mercedes, San Blas y el Santo Cristo de los Caminantes; 3 conventos de religiosos con la advocacion de San Agustin, San Francisco y San Juan de Dios, otro fuera de la c. tambien con el título de San Ftancisco; 2 de monjas dedicados á Sta. Ana y Sta. Clara; y un cementerio bastante capaz cerca de la parr., construido en el año de 1819, ocupando el lugar en que antes estaba la ermita de la Vera-Cruz. En la parte mas elevada de la c. estuvo sit. el antiguo castillo que fue construido por Don Pedro Fernandez de Córdoba, padre del *gran capitan*, y mandado demoler por el Rey Don Fernando el Católico, en castigo del marqués de Priego de aquel mismo nombre: era el mas hermoso de Andalucía, pues contaba 150 varas de largo y 110 de ancho, con 30 torres entre grandes y pequeñas. En el mismo sitio del castillo labraron los señores de Montilla unos grandes y suntuosos graneros, en cuya puerta se lee la siguiente inscripcion:

D. O. M.

Ut sit abundantia in turribus nostris ab excellentissimis D. D. Nicolao Fernandez á Cordoba, Figueroa, Aragon de la Cerda, et D. Hieronima Maria Spinola, Aragon de la Cerda, Marchionibus de Priego, Ducibus de Jeria, Medinacœli, Segorbe, Cardona, Alcalá et piissimis fœlicissimis septies et semper maximis. Anno Domini 1722.

En los contornos de la c. que se describe se hallan 12 fuentes para el surtido del vecindario, de las cuales la llamada del Cuadrado podria traerse muy facilmente á la inmediacion del pueblo por la parte de occidente, puesto que solo dist. medio cuarto de leg.: por lo general estas aguas, como de campiña, no son las mejores, siendo preferibles entre todas las de la espresada fuente del Cuadrado y las de la de Sta. Maria. Por último, á la parte del E. se encuentra el paseo que llaman de la Rosa, debido al celo infatigable de los señores D. Antonio Pimente y D. Juan de Luque, habiendo tambien otro á la salida O. de la pobl.

Término. Su estension es de 3/4 de leg. por la parte del N. y NE.; por la del E. y SE. de 1 1/2; por la del SO. 3/4, y por la del O. 1 1/2: confina por el N. con el térm. do Montemayor; por el NE. con los de Espejo y Castro; por el E. con el de Cabra; por el ESE. con el de Monturque; por el S. con el de Aguilar, y por el O. con los de Montalban y la Rambla. En él se encuentra dist. 1 leg. de la pobl. la sierra llamada de Montilla, cuyo prod. anual asciende á unas 40,000 a. de vino de esquisita calidad, 3 canteras de piedra de yeso, y 4 de piedra porosa muy buena y útil para la construccion de edificios: tambien existen

en diversos parages vestigios de baños romanos, de los cuales uno se ve en la fuente de la Higuera de Belen; otro en la alberquilla del camino de Córdoba; otro en el chorrillo de la fuente del Alamo, y otro en la canteruela de Sta. Maria; hallándose ademas con frecuencia bastantes medallas de Ulia y de Julia Traducta.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Abraza el térm. sobre 21,580 fan. de tierra, la mayor parte de buena calidad, divididas en 70 huertas, entre las que se distingue la de San Francisco por sus muchas aguas y magnífico estanque, el mejor de la prov.; 107 lagares, 28 cortijos y 67 cas. de olivar; estando destinada la parte restante á la siembra de cereales. Comprende 16 cerros de alguna elevacion, y 12 cañadas de agradable perspectiva; entre los primeros es el mas notable el llamado del Macho, desde cuya cúspide se divisa gran parte de la prov. de Córdoba, y bastante de las de Jaen, Málaga y Sevilla.

RIOS Y ARROYOS. Cruzan por su jurisd. el r. *Cabra* ó *Monturque*, llamado tambien de *Aguilar*; el arroyo de Benavente, que nace á la dist. de 1 1/2 leg. de la c., corriendo unas 2 leg. hasta su union con el anterior; el *Salado*, que tiene su nacimiento á 1/4 de leg. por la parte del S., y despues de un curso de una media, se incorpora tambien con el citado r. de *Aguilar*, fertilizando igualmente sus tierras el de *Riofrio* y otros pequeños arroyos, que por su poca consideracion no merecen mencionarse.

CAMINOS Y CORREOS. Pasa por la pobl. el que conduce de Córdoba á Málaga; los demas son para los pueblos limítrofes, hallándose todos en regular estado, escepto en tiempo de lluvias, durante el cual se ponen intransitables. La correspondencia se recibe de la adm. de la Carlota por medio de baligero los domingos, martes y jueves, y sale los lunes, miércoles y sábados.

PRODUCCIONES. Aceite, vino, trigo, cebada, habas, garbanzos, legumbres, hortalizas, abundantes pastos, lana, lino, melones y ricas frutas, entre las que sobresalen las ciruelas llamadas de olor y claudias y el higo blanco; la cosecha de aceite llega anualmente á 80,000 a., y la de trigo á 50,000 fan.; cria ganado lanar, vacuno, de cerda, y alguno caballar; y caza abundante de liebres y perdices.

INDUSTRIA Y COMERCIO Aquella se reduce á la agrícola, 46 telares de lino y 6 de lana en que se fabrican lienzos, manteleria, paños bastos y gergas, 21 molinos aceiteros, 10 harineros y 2 de viento, una máquina hidráulica, 13 tahonas, 8 hornos, 5 fáb. de alfareria, 3 de jabon y 3 tejares: cuéntanse ademas los oficios mecánicos y tiendas de ropa y comestibles necesarios para un pueblo de su crecido vecindario. El comercio consiste en la importacion de toda clase de telas y objetos de lujo, y en la esportacion de vino en grande cantidad para Córdoba, la prov. de este nombre y Ecija, habiendo principiado tambien á hacerse algunos pedidos para Inglaterra: aceite para Málaga, Sevilla y Madrid: trigo para Sevilla y Málaga; y ciruelas, pasas, higos negros y blancos para los pueblos de la provincia.

FERIAS. Se celebra una en los dias 1, 2 y 3 de setiembre de cada año, en la que se presentan ganados de todas especies, frutas, algunas tiendas de quincalla y de plateria.

POBLACION. 3,306 vec., 13,224 alm. CONTR.: 572,660 rs. 22 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. el art. part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 120,019 rs. y los ingresos á 85,670, resultando por consiguiente un déficit de 34,349 rs., cuya cantidad se cubre con un recargo en las contr. de inmuebles, industria y comercio.

HISTORIA. Esta poblacion es indudablemente la Munda bética, nombrada por Estrabon, Hircio, Silio itálico, Plinio, Apiano, Floro, Patérculo, Suetonio y Dion, é innumerables oradores y poetas de Roma, por haberse decidido en su campo á favor de Julio César contra los hijos de Pompeyo, el imperio del mundo; pues el docto Bayer en su carta impresa por los editores valencianos de la historia de España por Mariana, apéndice al tomo 9, demostró que ni el campo de Monda pudo haber sido el celebrado campo Mundense, en que maniobraron dos tan numerosos ejércitos, ni Monda aquella ciudad que sufrió, despues de la batalla, un grande asedio; y aunque el mismo señor calificó de casi inaveriguable la reduccion de esta célebre ciudad antigua, y dresentó á Monturque como el punto que, en medio de tanta oscuridad le ofrecia mas probabilidades, D. Miguel Cortés y Lopez, aprovechando con su vasta erudicion y profunda lógica, cuantos recursos quedaban á la ciencia geográfica para ilustrar este lugar, ha demostrado la correspondencia de *aquella Munda* á la ciudad que dejamos descrita. De esta misma frase: *aquella Munda*, *Munda illa*, deriva el nombre de Montilla, lo que es muy verosímil, pues nada mas frecuente que la permutacion de la *u* y *o* de la *d* y *t*, con lo que acredita no ser menos la analogía de los nombres Munda y Montilla que la de Munda y Monda, la cual, por si sola, llevó la opinion de los señores Morales, Ferreras, Nuñez, Mariana, Celario y otros. Ademas, Montilla está cerca de Córdoba y á su frente, como resulta de Munda en Apiano, Dion, Hircio, Estrabon y Eutropio. Segun Estrabon, Pompeyo para ir de Córdoba á Carteya, tuvo que andar 1,400 estadios, la misma distancia que hay desde Montilla. Plinio coloca á Munda entre Attuvi y Urso, y así está Montilla entre Espejo y Osuna.

Han opinado algunos, que vencida Munda y ocupada por César, fué desamparada de sus habitantes y tardó mucho á repoblarse; pero la recta crítica del señor Cortés no encuentra mayor razon en prueba de esto, que el no mencionarla Tolomeo, y sabido es lo fácilmente que pudo pasarse por alto á este geógrafo; y aunque así no fuera, haber desaparecido de sus tablas. En tiempo de Estrabon existia Munda; despues que Tolomeo ni cualquier otro escritor haya dejado de nombrarla, es poco argumento para convencer que dejó de existir: no todas las poblaciones, á que acontecimientos semejantes han hecho célebres, son de bastante importancia por sí mismas, ni de tal suerte que hayan de llamar con frecuencia la atencion de los escritores con la repeticion de sucesos que las distingan de las demas ciudades.

Degenerado ya el antiguo nombre Munda en el actual Montilla, vuelve á figurar en las conquistas del santo rey don Fernando III, quien la ganó á los musulmanes y la pobló de cristianos. Habiéndose aumentado su vecindario, obtuvo de Felipe IV el título de ciudad en 21 de marzo de 1630, á peticion de su marques D. Pedro de Córdoba.

El fuerte castillo que tenia esta poblacion fué mandado demoler por el rey católico en parte de la pena impuesta á don Pedro Fernandez de Córdoba, marques de Priego y señor de esta poblacion, por haber enviado preso á dicha fortaleza á Fernan Gomez de Herrera.

Es patria Montilla de San Francisco Solano, del gran capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, del médico Francisco Solano de Lupe, apellidado el pulsista; del catedrático don Antonio Fernandez de Solano, y de don Sebastian Perez, obispo de Osuna, autor de varias obras.

En Montilla se reunió Cabrera con Gomez en setiembre de 1836, habiéndose desviado aquel desde Córdoba á recorrer algunos pueblos.

Hace por armas dos águilas negras coronadas, y es del señorío de la casa de Medina-celi.

MONTILLANA: l. con ayunt. (obtenido en las distintas epocas constitucionales, pues antes dependia del de Colomera) en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (9 leg.), part. jud. de Iznalloz (3): SIT. en la parte mas elevada de una llanura espaciosa, dominado al S. por una sierra, con CLIMA frio, pero saludable. Tiene sobre 230 CASAS, algunas regulares de 3 pisos, en calles que se van empedrándo; 2 plazas, casa capitular y cárcel en un mismo edificio estrecho y ruinoso; escuela de niños dotada con 600 rs. y alguna retribucion de estos; igl. parr. (Sta. Ana) moderna, curato de primer ascenso y cementerio. Confina el TERM. N. con el de Noalejo; E. Iznalloz; S. Benalua de las Villas, y O. Trujillos: el TERRENO es casi todo llano con algunas cañadas que solo sirven para apacentar ganados, y le bañan los arroyos del Molino y Luchena, el primero que pasa 1/8 leg. al E. de la pobl., y el segundo 1 al O., del que se saca agua para un molino harinero. Los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe 2 veces á la semana de la cap. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos, escaña, yeros, maiz y lentejas: se cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos, lobos y raposos. IND.: la agrícola: un molino harinero: regularmente sobra trigo y se conduce al mercado de Granada. POBL.: 235 vec., 1,057 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con Colomera.

MONTILLON DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andres de *Souto*. (V.)

MONTILLON DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andres de *Souto*. (V.)

MONTIÑANA: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura, térm. jurisd. de la v. de *Hornos*.

MONTIÑOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de *Villanueva*. (V.)

MONTIQUIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Bimenes*. (V.)

MONTIRÓ: l. en la prov. part. jud. y dióc. de Gerona (3 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (25), ayunt. de Ventalló 3/4: SIT. en llano, combatido con frecuencia por los vientos del N.; su CLIMA es frio pero sano, las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Saturnino) de la que es aneja la de Pelacals, servida por un cura de ingreso de provision real y ordinario. El TÉRM. confina con Saldet, Valveralla, Pelacals y Ventalló. El TERRENO es de secano y de buena calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD. trigo y legumbres. POBL. Y RIQUEZA, unida la de Pelacals, 21 vec., 98 alm.. CAP. PROD. 2.481,600: IMPONIBLE 62,040.

MONTIVER: alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Murviedro*.

MONTIVERRI: cas. en la prov. de Lérida (25 horas), part. jud. de Tremp (11), aud. terr. y c.g. de Barcelona (50): se compone de 3 CASAS. SIT. en un llano en lo alto del monte de su nombre, ventilado por todos los vientos; en lo municipal se consideraba como una granja del monast. de Labaix, é independiente como este, acudiendo en caso de necesitar de la justicia á los pueblos inmediatos; hay una capilla sin parroquialidad propia, tambien independiente, bajo la advocacion de San Lorenzo, pagando los vec. á un capellan que les dice misa y administra los sacramentos; tiene ademas cementerio fuera del pueblo y contigua á éste una fuente muy fria y abundante. El TÉRM. confina por el N. con el de Ventolá (1/4 de hora); E. con los de Gironella y Vin (1/4); S. con el de Enrius y Trepadus (1/2) y O. con el Noguera Rivagorzana, igual dist.: el TERRENO es montañoso, pedregoso y árido, con mucho monte poblado de bojes y matorral. Por las inmediaciones de este cas. pasa el camino que va de la Conca de Tremp por la Pobla de Segur al Puente de Suert y valle de Bohi, el cual es de herradura y muy malo. PROD. centeno, cebada y algunas legumbres; tambien lana, aunque poca; cria ganado lanar y cabrío; caza de conejos y escasas perdices. POBL.: 2 vec., 14 alm. RIQUEZA IMP. 4,265 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

MONTIZÓN: V. VILLAMANRIQUE en la prov. de Ciudad-Real.

MONTIZON: arroyo de la prov. de Jaen: tiene su nacimiento en el térm. de la v. del mismo nombre en dos distintos arroyos: el 1.° de ellos nace mas arriba de la ald. llamada Venta de los Santos y el 2.° á corta dist. al N. de la pobl.: ambos corren formando la media islita en donde se halla Montizon, y aqui le cruza un puente de un solo ojo, de piedra pero en malísimo estado; unidos poco mas abajo de este punto, sigue con direccion de E. á O. descendiendo al térm. de Santistevan del Puerto, y bajando por el de las Navas de San Juan desagua en el Guadalen por su márg. izq. no lejos de Porrosillo en el sitio llamado *Villora*.

MONTIZON: v., es una de las nuevas pobl. de Sierra-Morena, correspondiente á la colonia de la Carolina, en la prov. y dióc. de Jaen (14 leg.), part. jud. de Villacarrillo (3), aud. terr. y c. g. de Granada (20): está SIT. á la falda sept. de Sierra Morena, cuya posicion hace que la combatan los vientos del N. y S., y que su CLIMA, estremado en el calor y bastante frio en invierno, sea propenso á las calenturas de caracter maligno. Se compone de 108 CASAS inclusas las de las dos ald. de Aldea-hermosa y Venta de los Santos; hay casa de ayunt. con cárcel y un precioso pósito y tercias en un solo edificio, cuyo fondo asciende á 1,000 fan. de trigo; escuela de primeras letras comun á ambos sexos; igl. parr. dedicada á la Concepcion, que tiene anejas las dos citadas ald. de Aldea-hermosa y Venta de los Santos, las cuales dependen de esta v. en lo municipal. El TÉRM. confina por el N. con térm. de la Mancha Baja (3 leg.); E. Chiclana (1); S. El Castellar de San Estéban (1), y O. con Aldea-Quemada (9). Hay en él varios cortijos y un cas. llamado del Campillo, dist. 1/2 leg. al O. de la pobl.; tambien se halla la fuente del Rumblar, y otra inmediata á las casas, de cuyas aguas se surten los vec. para sus necesidades. Mas abajo de la pobl. se unen dos arroyos que forman el r. *Montizon*, el cual, asi como el llamado de la *Sierra*, que pasa á 1 leg. al N., van á incorporarse al *Guadalen*. El TERRENO es de mediana calidad, y por el O. y N. hay mucha parte de monte, contándose sobre unos 300 pies de olivar y 10,000 cepas; existen en él las dehesas denominadas Torrecilla, Naval-caballo, Royo-hondillo y Sacedilla, que producen por un quinquenio 8.000 rs. anuales. Pasa por entre esta v. y las dos ald. indicadas el CAMINO real que desde Valencia conduce á las Andalucias, y aunque de herradura, es de los mas concurridos: ademas hay otros caminos para la comunicacion con los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Castellar por balijero todos los domingos. PROD.: trigo, cebada, algun aceite, habas y miel de buena calidad; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; pesca de truchas y pocas anguilas pero muy esquisitas, abundando la caza de reses, conejos, perdices, liebres, que se estrae en gran cantidad; igualmente hay muchos animales dañinos como lobos y otros. POBL.: 90 vec., 352 alm. CAP. PROD.: 597,325 rs. IND. IMP.: 23,483. CONTR.: 15,742.

Es muy razonable la opinion de Mariana estableciendo ser Montizon la antigua Montesa oretana.

En Montizon fueron destrozados los españoles mandados por don Gaspar Vigodet en enero de 1810, habiendo sido atacados por los franceses que cruzaron á Sierra-morena.

MONTLLOBÁ: monte en la prov. de Lérida, part. jud. de de Tremp, térm. del pueblo de Eroles, al O. de la Conca de Tremp y N. del Noguera Ribagorzana que divide la Cataluña de Aragon. Su estension de E. á O., es de cerca de 1 hora, y 1/2 de N. á S., confinando al N. con térm. de la Vileta y Eroles; E. con los de Figols y Puigvert; S. los de Arbul y Castisent, y O. con el mismo Castisent y la indicada Vileta. No hay en él mas que una casa que se considera del pueblo de Eroles, y está sobre el camino que va de la Conca de Tremp al puente de Montañana y Aragon, sirviendo de Meson. En lo alto del monte hay una torre medio derruida, que se descubre á gran distancia, y está frente y á la vista de la de Viacamp en la prov. de Huesca. Solo se cultivan algunos pedazos de tierra que luego se abandonan, pero este sistema de artigar ha destrozado el arbolado: en el dia no hay mas que bojes y pocos matorrales, mas lo que sí hay en abundancia son lobos y caza de perdices y conejos.

MONTMALUS: ald. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr. y c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel: forma ayunt. con el l. de Ger, del cual depende en todo. (V.)

MONTMAYOR ó MONMAJOR y QUEROL: l. cab. de ayunt. que forma con Querol, en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 leg.), part. jud. de Berga (2 1/2), dióc. de Solsona: SIT. parte en llano y parte sobre un monte, con buena ventilacion y CLIMA sano. Consta de 18 CASAS diseminadas; una igl. parr. (San Saturnino), y otra aneja (Sta. Maria), con su cementerio contiguo cada una, y servidas ambas por un cura de ingreso de patronato real. El TÉRM. confina con Monclar, Mondarn y Pujol de Planes; en él hay varias fuentecillas de buenas aguas para los usos comunes, pero la mayor parte de los vec. se sirven de las de pozos y balsas; en lo mas elevado del monte se ve una torre ant., que, segun tradicion del pais, era atalaya de los moros, y segun opinion de algunos, cast. de un señor feudal, aunque bien pudo haber servido al uno y al otro objeto sucesivamente; al O. del citado monte, está una llanura de 1/2 hora ó algo mas, conocida por el llano de Montmajor, aunque en su mayor parte pertenece á Monclar. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales, y PROD. centeno, maiz y legumbres, y cria ganado lanar y de cerda. POBL.: 41 vec., 206 almas. CAP. PROD.: 890,799. IMP.: 22,270.

MONTMELL: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (7 horas), part. jud. de Vendrell (3), aud. terr., c. g. y dió. de Barcelona (16). Las 30 CASAS que forman la pobl., se hallan diseminadas desde el pie hasta la cima de un pequeño monte; goza de buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades que se padecen comunmente son de caracter inflamato-

rio. La igl. parr. (San Miguel), se halla sit. en lo mas alto del monte, y servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria, y próximo á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Celma; E. Marmellá; S. Bisbal, y O. Mas Llorens y Rodoñá; en él se encuentran la ermita de san Marcos; 3 ó 4 fuentecitas, cuyas aguas se aprovechan para el riego de un pequeño pedazo de tierra, y las utilizan tambien los vec. para beber y demas usos doméstico; la jurisdiccion comprende el barrio nombrado La Juncosa compuesto de 4 casas. El TERRENO es en general montuoso y de mala calidad; los tres montes principales conocidos con los nombres de Coll de Montmell, de Arca y de Veix, están poblados de pinos, encinas y mata baja. Los CAMINOS son locales, de herradura, y con mucho trabajo pueden por algunos transitar carros. El CORREO lo recogen de Vendrell los interesados. PROD.: trigo mezcladizo, centeno, patatas, havichuelas, vino y aceite; cria ganado lanar y cabrío, y caza de conejos y perdices. IND.: un molino harinero, impulsado muy débilmente por las escasas aguas de una fuente. COMERCIO: esportacion de vino y ganado, y cada vecino importa del mercado de Vendrell lo necesario á la vida. POBL.: 34 vec., 176 alm. CAP. PROD.: 3.623,000 rs. IMP.: 108,690 rs.

MONTMESA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11): está SIT. en un llano, en la ribera del r. Soton, entre este r. y el Aston, con libre ventilacion y CLIMA, aunque templado, mal sano y propenso á calenturas y tercianas, ocasionadas por las emanaciones de 2 grandes lagunas que hay en el monte de Alhored. Consta de 24 CASAS é igl. parr. (san Miguel Arcangel), de la cual dependen los anejos de los dos cast. denominados de Albored y Rosel que distan 1/2 leg. con corta ciferencia: el curato es de primera clase, y lo sirve un cura párroco de provision real y ecl.: hay ademas una ermita dedicada á Ntra. Señora de Turrullon, cementerio bien construido, una fuente de que se sirve el vecindario para beber, y una balsa para las caballerias. Confina el TÉRM. por N. con el de Ortilla; E. con monte del mismo punto; S. con el de Tormos, y O. con el de Rosel. El TERRENO es árido y seco, si bien en años de abundantes lluvias pueden fertilizar las tierras con las aguas de los arroyos Soton y Aston, que desemboca en el primero y aquel en el Gállego: los CAMINOS son vecinales en regular estado, habiendo uno carretero que dirige desde la cap. á Cinco Villas. PROD.: trigo, cebada y muy poco vino; cria ganado vacuno; muy poca caza, y pesca de madrillas, ranas, algunos barbos y anguilas. POBL.: 24 vec., 72 alm. RIQUEZA IMP.: 12,000 rs. CONTR.: 640.

MONTNEGRE: l. cab. de ayunt., que forma con Fuirosos y Batlloria, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Arenis de Mar (3). SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (San Martin), servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Fuirosos, Olsinellas, Orsaviñá y Arenis de Mar. El TERRENO es montuoso y pedregoso; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, vino y frutas; cria algun ganado y caza do diferentes especies. POBL. y RIQUEZA unidas á las de Fuirosos y Batlloria, 38 vec., 216 alm. CAP. PROD. 1.788,400 rs. IMP. 44,710.

MONTNEGRE: (SAN MATEO DE) l. en la prov. part. jud. y dióc. de Gerona (2 leg.) aud. terr. c. g. de Barcelona ayunt. de Quart. SIT. en terreno montuoso, con esposicion al Mediodia, buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 50 CASAS, y 1 igl. parr. (San Mateo) servida por 1 cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TERM. confina N. Castellar de la Selva; E. San Sadurni; S. Casa de la Selva, y O. Quart. El TERRENO es do secano y de inferior calidad; la parte montuosa está cubierta de encinas, robles, y mata baja; le fertiliza el riach. Bugantó, que se une al Oñá frente de Fornells; le cruzan varios CAMINOS locales, de herradura. El CORREO se recibe de Gerona. PROD. trigo, legumbres, y corcho; cria ganado lanar, y alguna caza. POBL. 22 vec. 89 almas. CAP. PROD. 1.757,200. IMP. 43,930.

MONTO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martin de Vega de *Poja* (V.)

MONTODO: l. del distrito municipal de San Salvador de Toló en la prov. de Lérida (16 horas) part. jud. de Tremp (4 1/2) aud. terr. y c. g. de Barcelona (33), dióc. de Seo de Urgel (19). está SIT. al estremo SE. de la conca y part. jud. de Tremp, en un monte del mismo nombre; CLIMA algo frio y bastante sano. Se compone de 7 CASAS de malisima construccion dispersas por el término, y una capilla (Sta. Ana y San Martin) la cual dependia antes del prior que los canónigos premostratenses de las Avellanas, tenian en el santuario de Monrepos, en el dia no está agregado á ninguna parroquia y se sirve del párroco que puede de las inmediatas: tambien hay cementerio frente á la misma capilla. El TÉRM. confina por el N. con el de Comiols; E. el de Baronia de La-bansa; S. el de Villanueva de Meyá, y O. el de San Salvador de Toló: en el mismo hay una balsa y varios barrancos, cuyas aguas se aprovechan por los vec. para beber y demas usos. El TERRENO es flojo, áspero, secano y de mala calidad; y en el monte de su nombre se crian robles, encinas y matorrales: los CAMINOS se dirigen desde las casas á los pueblos inmediatos, y de unas á otras en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de San Salvador de Toló; PROD. centeno, cebada, patatas, ganado cabrio y de cerda, y caza de perdices y conejos. POBL.: 18 vec., 92 alm. RIQUEZA IMP. 16,000 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONTOEDO (STA MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (3), ayunt. de Teijeira (1/4). SIT. á la caida meridional del monte de la Carosa en un punto muy ventilado, y acaso el mas alegre de todo el pais, pues desde alli se descubre gran parte del valle de Lemus en la prov. de Lugo, todo el distrito municipal de Parada y la mayor parte de los de Montederramo y Castro-Caldelas; el CLIMA es muy sano, contándose muchas personas de muy avanzada edad. Tiene 40 CASAS de mala fábrica distribuidas en los l. de Carballeira, Graña, Jirás, Montoedo y Piedra del Sol, en cada uno de los cuales hay fuentes de buenas aguas para surtido de los vecinos. La igl. parr. (Sta. Marina) está servida por un cura llamado abad, cuyo destino es de entrada y de presentacion eclesiástica. Confina el TÉRM. N. y E. Lumeares; S. Boazo y Piedrafita y O. Vil y Cristosende. Cruzan por el mismo el r. *Mao* ó *Misarelas* que por el lado del O. se dirijo hácia el N. para confluir en el *Sil*; y por S. y E. el r. de *Lumeares* sobre el cual hay dos puentes de madera. El TERRENO en lo general es quebrado y de mediana calidad; abunda en castaños, dehesas de pasto, y algunos viñedos. Dos son los principales CAMINOS carreteros que cruzan por esta felig., ambos muy deteriorados; el uno que baja de la montaña por Cristosende y el otro por la Teijeira: el CORREO se recibe de la carteria de Castro-Caldelas. PROD.: se cosechan anualmente unos 800 cañados de vino, 1,800 ferrados de centeno, 100 de trigo, 4,000 de patatas, 200 de castañas, bastantes legumbres y algunas frutas: se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: caza de perdices y conejos y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricola y molinos harineros. COMERCIO: venta de ganado en las ferias de Monterey y Castro y estraccion de algunos jamones para Castilla. POBL.: 40 vec., 160 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y felig. de San Julian de *Montojo* (V.)

MONTOJO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 y 1/2 leg.), dióc. de Santiago (11), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (3) y ayunt. de Cedeira (1/2). SIT. en una llanura á la falda meridional del monte de la Capelada: CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Montojo viejo, Orden, Villarnovo y Burrey; este último pertenece en lo espiritual á Sta. Maria de Regoa, no obstante que le presta su asistencia el cura de Montojo. La igl. parr. (San Julian) se halla en el centro de la pobl., su curato es de segundo ascenso y el patronato de varios participes. El TÉRM. confina por N. con Regoa; al E. Sta Maria de Mera; al S. San Roman de Montojo y por O. San Felix de Esteiro: el TERRENO es montuoso con algunas llanuras y cañadas destinadas al cultivo: le baña el r. que baja del monte de la Capelada y desemboca en la playa de Esteiro desques de cruzarle el puente de su nombre: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, patatas y mucha leña: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza y alguna pesca. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 150 vec., 750 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTOJO: (SAN ROMAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 1/4 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (3) y ayunt. de Cedeira (3/4). SIT. á la falda de un elevado monte, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Candales, Sarandós y Vilado-Rio, con unas 120 CASAS y varias fuentes de escelente agua. La igl. parr. (San Julian) es única, su curato de segundo ascenso y el patronato del marques de San Saturnino El TÉRM. confina por N. y E. con San Julian de Montojo, al S. con Cerdido y Esteiro y al O. San Cosme de Piñeiro; el TERRENO participa de monte arbolado y de llanos fértiles; le baña el r. *Aron* procedente de Capelada y sobre él está el puente de piedra de su nombre y de un solo arco. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe en la cap. del part.; PROD. trigo, centeno, cebada, maiz, patatas y mucha leña; cria ganado; hay caza y pesca: la principal industria es la agrícola y la conduccion de leña para el Ferrol. POBL.: 123 vec. 615 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

MONTOLIU: l. con ayunt. á cuya jurisd. está agregado el térm. rural de Tabach, en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (cerca de 2 horas) aud. terr. y c. g. de Barcelona (35). SIT. á poca dist. de la marg. izq. del r. *Segre*: vientos S. y O. padeciéndose gastro catarrales; lo forman 53 CASAS inclusa la municipal; 4 calles desempedradas, una plaza é igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), cuyo curato de entrada está servido por un cura párr. que provee el dióc. ó bien el vicario general: hay tambien cementerio como á 1/2 cuarto de hora de la pobl. hácia el E.; y los vec. se sirven para beber de las aguas de la acequia de Torres que se halla en Termens: confina el TÉRM. por N. con el r. *Segre*; E. térm. de Albatarrech; S. el de Suñer y O. el de Sudanell, estendiéndose 1 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.: comprende dentro de su jurisd. el térm. rural de Tabach, que se cree fue en tiempos remotos pueblo con la misma denominacion, estando en la actualidad destinado á debesas de pasto, así como el soto conocido por la Mitjana, que lo forma el terreno que el r. ha quitado á los vec. con sus avenidas, el cual tiene mas de un cuarto de hora de estension; el TERRENO es de secano y regadio, plantado parte del primero de olivos y algunas viñas: todo él es muy fértil, con especialidad el pedazo de regadio que recibe este beneficio de las aguas de la indicada acequia de Torres: pasan tambien á corta dist. del pueblo los r. Sed, y el Segre, habiendo solo interpuesta la acequia entre los dos, y la huerta desde la pobl.: los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado, y se recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de la cap. por encargado todos los dias; PROD.: trigo, vino y algun aceite, cáñamo, maiz, alubias, habas y patatas; cria ganado lanar y hay caza de algunas perdices y liebres, y pesca de anguilas, madrillas, muchas ranas y principalmente barbos; IND.: un horno de cocer pan propio del comun. POBL.: 39 vecinos 241 alm.: RIQUEZA IMP. 36,444 rs.; CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,487 rs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios que ascienden á 262 rs. y el déficit por recargo en las contr. satisfaciéndose 500 rs. al secretario y otros 500 al pueblo de Sudanell, para dotacion del maestro donde concurren los niños á la escuela.

MONTOLIU: l. cab. del distr. municipal de su nombre, compuesto de los pueblos de Guardia-helada, Vilagraseta y Ametlla de Tárrega, en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Cervera (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14), dióc. de Vich (18). SIT. en una altura; CLIMA frio; vientos S. y O. Consta de 20 CASAS, 2 calles mal empedradas é irregulares, una fuente de mala calidad, igl. parr. (San Salvador), cuyo curato es de entrada y lo sirve un párr. de nombramiento del diocesano; y cementerio inmediato al pueblo sit. á la parte N. Confina el TÉRM. por el N. con Vilagraseta; E., Guardia-helada; S., Ametlla de Tárrega, y O. Montornés; abrazando una estension de media leg. de N. á S., y la misma dist. de E. á O.: le cruza un arroyo que tiene su origen en el térm. de Talavera, y despues de pasar por el de este pueblo entra en el de Mas de Bondia: el TERRENO es de regular calidad, con algunos bosques de robles y encinas; cruzan por él los CAMINOS que se dirigen á Verdú, Santa Coloma de Queralt y á otros pueblos inmediatos, pero están en muy mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por un espreso de la adm. de Cervera. PROD.: trigo, vino y poco aceite; mas tiene ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres abundante. POBL.: 13 vec., 84 alm. RIQUEZA IMP.: 27,366 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MONTOLIVA: térm. rural en la prov. de Tarragona, part. jud. de Valls, jurisd. de Vilallonga. POBL.: 1 vec., 6 alm. CAP. PROD.: 281,633. IMP.: 8,448.

MONTON: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (14 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Daroca (2 1/2), dióc. de Tarazona (14). SIT. en una altura dominada por varios cerros, á la márgen der. del r. *Jiloca*: le baten generalmente los vientos del N., S. y O.; su CLIMA es templado y saludable, aunque en el estío hay algunas tercianas. Tiene 100 CASAS distribuidas en 4 calles y 2 plazas; casa de ayunt. algo deteriorada, sirviendo uno de sus cuartos para cárcel; escuela de niños, á la que concurren 18, dotada con 1,300 rs. y casa franca; igl. parr. (La Purísima Concepcion) servida por 6 beneficiados que componen el capítulo ecl., de los que hay 4 vacantes; 5 ermitas tituladas Santa Eulalia, Ntra. Sra. del Pilar, San Fabian, San Andres y San Sebastian, sostenidos por los vecinos; un cementerio contiguo á la igl., y una fuente de buenas aguas en el centro del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con Fuentes de Jiloca y Miedes; E., Villafeliche; S., Atea, y O. Acered y otra vez Fuentes de Jiloca; su estension es de 3/4 leg. de N. á S. y 1 1/2 leg. de E. á O. En su radio hácia el N. se encuentran vestigios del ant. pueblo ó barrio llamado Mochales (V.); una dehesa llamada del abasto de carnes, hácia el S., y buenas canteras de yeso y piedra viva. El TERRENO se compone de una porcion de vega que se fertiliza con las aguas del arroyo la Presera y del r. *Jiloca*, sobre el que hay un hermoso puente de piedra picada; lo demas con cuestas, cerros y barrancos poco productibles, en la parte der., y viñedo en la izq., siendo muy escabroso por ambos lados. Los CAMINOS dirigen á Daroca, Calatayud y pueblos confinantes, en regular estado. El CORREO se recibe de Calatayud por baligero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino, cáñamo, patatas, judias y otras legumbres; mantiene poco ganado lanar; hay caza de codornices y alguna perdiz, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agrícola, un molino harinero con 3 muelas, otro de papel de estraza y un batan en muy mal estado. COMERCIO: se importa el aceite y se estraen el cáñamo y judias; hay 2 tiendas de abacería. POBL.: 45 vec., 216 alm. CAP. PROD.: 1.383,213. IMP.: 81,200. CONTR.: 16,174. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 rs., de los que se pagan 600 al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de propios y por reparto vecinal.

MONTON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Santa María de *Caranza* (V.)

MONTPODRE: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro, térm. de Abezames.

MONTORIA: l. del ayunt. de Peñacerrada en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Laguardia (3), aud terr. de Búrgos (18), c. g. de las provincias vascongadas, dióc. de Calahorra (14). SIT. en un barranco entre montes, á la falda del de Toloño; CLIMA saludable; reinan los vientos N., S. y SO., y se padecen resfriados. Tiene 17 CASAS, un palacio, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 16 alumnos y dotada con 16 fan. de trigo; igl. parr. dedicada á San Miguel, servida por un beneficiado propietario con título de cura de nombramiento del ordinario, y para los usos domésticos varias fuentes de aguas cristalinas y saludables. El TÉRM. confina N. y E. Peñacerrada y monte de Hijar; S., San Vicente, y O. Abalos y Samaniego, y comprende dentro de su circunferencia un monte poblado de hayas y muchas piedras judaicas y varios géneros de petrificaciones de caracoles y conchas. El TERRENO, aunque quebrado, es en bastante parte de buena calidad. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo. El CORREO se recibe de Peñacerrada por baligero los martes, jueves y sábados, y se despacha los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres; cria de ganado vacuno, lanar, mular, cabrio y de cerda; caza de javalíes, lobos, raposos, perdices, codornices, charros y palomas; pesca de truchas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería hay un molino harinero. POBL.: 16 vec., 65 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTORIO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Villadiego (4 1/2). SIT. en un hondo circundado de alturas en todas direcciones, con CLIMA un tanto frio; reinan los vientos N. y O., siendo los constipados las enfermedades mas comunes. Tiene 80 CASAS con la consistorial; una escuela frecuentada por 30 niños y dotada con 650 rs.; 2 fuentes inmediatas á la pobl. y 30 en el térm., todas de aguas cristalinas y de buen gusto; una igl. parr. matriz (San Juan Bautista) servida por un cura párroco, un medio racionero y un sacristan; y por último 2 ermitas (San Roque y Ntra. Sra. de la Merced) en el térm., la primera próxima al pueblo y la otra en un alto al E. de aquel. Confina el TÉRM. N. Nidaguila; E. Quintanilla Sobresierra; S. Huermeces, y O. Nuez de Arriba. El TERRENO es arenisco, arcilloso y de todas calidades; le baña el r. *Urbel*, de curso perenne, que nace en Fuente-Urbel y sobre el cual existen 3 puentes de madera: al N. se encuentra un monte titulado Gordo, y otro al S. llamado las Mesas. CAMINOS: los que dirigen á Búrgos, Reinosa y Villadiego. La CORRESPONDENCIA se recibe en este último pueblo por los mismos interesados. PROD.: trigo, alaga, mocho, centeno, cebada, yeros, titos y yerba de prados naturales; ganado vacuno, lanar, yeguar, de cerda y asnal; caza de perdices, liebres, codornices, tórtolas y chorlas, y pesca de anguilas, truchas, cachos y cangrejos en abundancia. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros en buen estado y una fáb. de tejas, ladrillos y cal. POBL.: 56 vec., 144 alm. CAP. PROD.: 900,810 rs. IMP.: 84,840. CONTR.: 5,345 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., que se cubren con los fondos de propios y reparto vecinal.

MONTORNES: l. cab. de ayunt. que forma con Vallromana en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (2 1/2 leg.), part. jud. de Granollers (1). SIT. sobre una colina, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 120 CASAS y una igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y contiguo á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Palon; E., Vilanova de la Roca; S., Martorellas, y O. Monmaló. El TERRENO es de buena calidad, con alguna parte de regadio; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. los lunes, miércoles y sábados. PROD.: toda clase de cereales, cáñamo y legumbres, y cria caza de conejos, liebres y perdices. POBL. Y RIQUEZA, unido la de Vallromana: 125 vec., 625 alm. CAP. PROD.: 2.842,400. IMP.: 71,060.

MONTORNES: l. con ayunt., cab. del distr. municipal en la prov. de Lérida (10 1/2 horas), part. jud. de Cervera (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 25), dióc. de Solsona (14): está SIT. al pié de una altura bastante elevada, en cuya cima se conservan las ruinas de un ant. cast., CLIMA sano y vientos del N.: la forman 40 CASAS é igl. parr. (San Juan Bautista), la cual se halla colocada en un alto separado del pueblo: el curato es de entrada y patronato real, y lo sirve un cura párroco que tiene ademas el anejo de Más de Bondia y hace las veces de maestro, por lo que percibe alguna pequeña retribucion de los padres de los niños. El TÉRM. confina por N. con Grañena; E. Muntolin; S., Ametlla de Tárrega, y O. Mas de Bondia, y le cruza un arroyo que nace en Talavera y va á reunirse al r. *Cervera*. El TERRENO es en su mayor parte de mala calidad, con poca de mediana, muy escabroso, con muchos cerros y valles, y poblado de bosque de encinas, robles y otros arbustos. Los CAMINOS son de herradura y en mal estado, y dirigen á Santa Coloma, Cervera, Lérida y Campo de Tarragona. La CORRESPONDENCIA se recibe de Tárrega y Cervera, donde van á buscarla. PROD.: trigo, vino y aceite; cria en su térm. ganado lanar á temporada, y alguna caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 40 vec., 42 almas. RIQUEZA IMP.: 25,838 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende por lo comun á 2,000 rs., que se cubren por reparto entre los pueblos del distr.

MONTORO: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodóvar del Campo: nace en los cerros de Cabezas-rubias, corre por entre sierras en el térm. de Mestanza, y se une con el *Fresnedas* despues de la v. de San Lorenzo.

MONTORO: pago dependiente de la jurisd. de Hermigua, en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife.

MONTORO: part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Córdoba, aud. terr. y c. g. de Sevilla: se compone de la c. de su nombre y de las v. de Adamuz, Villafranca y Villa del Rio, que forman otros tantos ayunt., siendo las dist. que median entre estas poblaciones y las que de las mismas hay á la cap. de prov., á la aud. terr. y á la córte las que aparecen á continuacion del cuadro sinóptico.

El part. de Montoro está sit. entre los 37° 55' 13" 38° 22' 13" de lat. N., y los 13° 48' 30" 13° 27' 10" de long. E.: su CLIMA en general es benigno y saludable, los vientos que reinan con mas frecuencia son los del E., SE. y SO.; y las enfermedades mas comunes las fiebres intermitentes. Confina por N. con la prov. de Ciudad-Real; por E. con la de Jaen; por S. con el part. jud. de Bujalance, y por O. con el de Fuente-obejuna y el de Córdoba. Su estension es de 10 leg. de N. á S., y 5 1/2 de E. á O., empezando su circunferencia al N. en el r. *Guadalmez*, en una linea de O. á E.; luego toma casi la de Fuencaliente á buscar el r. de las *Yeguas*, que sigue hasta el *Guadalquivir*, donde aquel desemboca; pasa á la márg. izq. y por el S. de este último, térm. de Villa del Rio, va á la ermita de Ntra. Sra. de la Estrella; llega en direccion de O. hasta el térm. del Carpio, donde subiendo otra vez al N. vuelve al *Guadalquivir*, pasa á su márg. der. dirigiéndose hácia la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios contra el r. *Guadalmellato*; sube por último al N. hasta los lim. del part. de Fuente-obejuna, que desampara en las inmediaciones de la venta de la Jara, en que formando un arco por los confines del part. jud. de Pozoblanco, llega al Guadalmez, punto de donde habia partido. Fertilizan el terr. el r. *Guadalmez* que forma todo su lim. N. con la prov. de Ciudad-Real: el de las Yeguas, que viniendo de la misma prov. donde nace junto á Fuencaliente, corre al S. siendo límite de la de Jaen, hasta entrar en el *Guadalquivir* por su orilla der.: el *Salado* ó de *Porcuna* que se introduce en el part. de Montoro por la parte del S., muriendo tambien en el *Guadalquivir* cerca de Villa del Rio; y finalmente el mismo *Guadalquivir* á cuyas márg. deliciosísimas se hallan sit. los pueblos de que se compone el part. jud. que describimos, escepto Adamuz que se encuentra á la dist. de 1/2 leg. Báñaulo asimismo el riach. Arenoso y los arroyos del Corcomél, Martin-Gonzalo, Pajarejos, Peregil, Cáñamo, Tamujoso, Tamujosillo, Cañalejo, Jarron, Ventanillas, Conejero de la Cañada y el de Arenosillo, en cuya orilla estan los baños sulfurosos de su nombre. Por su jurisd. atraviesa la carretera real de Madrid á Cádiz, siendo los demas caminos de herradura, á escepcion de dos ramales de arrecife que cruzan por la parte de la campiña, uno de los cuales va á unirse á poca dist. con la mencionada carretera. El part. de Montoro disfruta de sierra y campiña, siendo el terreno tan feraz, especialmente en lo que se llama Saliega, que se halla poblado de perales silvestres y linos de la misma clase de 3 cuartas de alto. Produce abundantes pastos, cereales, vino, miel, hortalizas y frutas, entre las que se distinguen sus riquísimos higos y granadas, siendo su principal riqueza agrícola los olivares, que son sin duda los mejores de Andalucia, y cuya cosecha por un quinquenio asciende á unas 500,000 a. de aceite de esquisita calidad. Cria ganados de todas especies; caza mayor y menor, y pesca de anguilas, bogas, barbos y otros peces; encontrándose tambien en la parte de la sierra innumerables minas de alcohol, muchas de cobre y varias de cobalto. La ind. de este part. jud. se reduce á considerable número de molinos de aceite y harineros, porcion de fáb. de paños ordinarios y lienzos que llaman tiradizos, diferentes alfarerías, y algunas almonas de jabon blando, dedicándose tambien la mayor parte de sus hab. á las labores del campo. El comercio consiste en la importacion de algunos cereales, vino, aguardiente y bastante lana, y esportacion de gran cantidad de aceite, y paños burdos, mantas y capotes de monte para las prov. limítrofes.

Concluimos este art. con el siguiente cuadro sinóptico, escala de distancias y estadística criminal.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ELECTORES. Capacidad.	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJESCITO. Jóvenes varones alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una q. de 25000 h.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria. Rs. vn.	Urbana. Rs. vn.	Industrial y comercial. Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. R.	ms.	Por habitante. R.	M.	Tanto por 100 de la riqueza.
Adamuz	Córdoba.	660	2640	299	1	300	276	1	1	8	7	»	32	33	34	26	22	16	18	181	6'9	707200	158400	264000	1129600	157270	238	6	59	19	13'92
Montoro		2683	10732	826	10	836	777	1	2	11	9	»	140	97	82	79	62	50	33	543	24'7	3275590	464720	953839	4794145	682843	254	17	63	24	14'24
Villa del Rio		842	3368	339	2	361	346	1	1	8	7	»	53	43	34	35	21	16	17	239	8'	974640	102080	236800	1313520	120447	143	3	35	26	9'17
Villafranca de Córdoba		899	3596	354	1	355	339	1	1	8	7	»	40	36	37	38	24	21	22	218	7'8	927080	215760	259600	1302440	90576	100	26	25	6	6'95
		5084	20336	1838	14	1852	1738	4	5	35	30	»	265	209	207	178	129	103	90	1181	47'4	3984510	840960	1714235	8539705	1051166	206	26	51	23	12'31

NOTA. La contribucion de Dulto y Clero, incluida en las que aquí se manifiestan, importa rs. vn. 237,781, y sale á razon de 46 rs. 26 mrs. por vecino, 10 rs. 25 mrs. por habitante, y 2'78 por 100 de la riqueza imponible en su totalidad.

MONTORO, cab. del part. jud.

2 | Adamuz.

4 | 3 | Villa del Rio.

3 | 4 | 4 | Villafranca de Córdoba.

7 | 5 | 7 | 4 | Córdoba, cap. de prov. y dióc.

30 | 28 | 29 | 26 | 22 | Sevilla, aud. terr. y c. g.

58 | 60 | 57 | 60 | 64 | 86 | Madrid.

Estadistica criminal. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 34; de los que resultaron absueltos de la instancia 1; libremente 2; penados presentes 30; contumaces 1; reincidentes en el mismo delito 6, y en otro diferente 1: de los procesados 3 contaban de 10 á 20 años de edad; 21 de 20 á 40, y 8 de 40 en adelante; 33 eran hombres y 1 muger; 21 solteros y 12 casados; 5 sabian leer y escribir y 13 carecian de toda instruccion; 33 ejercian artes mecánicas; de 2 de los acusados no consta la edad; de 1 el estado, ni el ejercicio, ni la instruccion de 16. En el mismo periodo se perpetraron 23 delitos de homicidio y heridas, y resultaron aprehendidas como cuerpo de delito 3 armas de fuego de uso lícito, 1 de ilícito, 3 blancas permitidas, 1 prohibida, 5 instrumentos contundentes, y un instrumento ó medio no espresado.

MONTORO: c. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Córdoba (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (30).

Situacion y clima. Se halla á los 37° 58' 58" de lat. N., y 13° 41' 30" de long., en una península formada á la márgen izq. del *Guadalquivir* que la ciñe por todas partes, escepto el itsmo por donde se une con la campiña: dicha península, toda de piedra, se compone de 3 cerros y otros tantos valles, por lo cual su sit. es bastante áspera y desigual. Los vientos que frecuentemente la combaten son los del E. y S.; su clima es saludable, aunque algo frio en el invierno, y las enfermedades mas comunes son las calentuaas intermitentes y las gástrices.

Interior de la poblacion y sus afueras. Se compone de 1,710 casas, todas construidas de piedra; la desigualdad del terreno y la circunstancia de estar agolpada tanta pobl. en un reducido espacio, hace que aquellas sean por lo regular estrechas y sin comodidades, contribuyendo la falta de aguas á que carezcan de árboles y jardines: cuenta 77 calles generalmente angostas y empinadas, si bien todas ellas tienen un mediano empedrado, y alumbrado de faroles de reverbero, que se costeó por el pueblo en el año de 1846: hay 5 plazas, de las cuales la mayor de figura cuadrilonga, es bastante capaz y sirve para el mercado; y la del Charco, que ecupa el centro de la c., es el punto de reunion y de paseo, hallándose establecido en ella un decente casino.

Edificios notables. El mayor y mas grande de todos es el puente que existe sobre el *Guadalquivir*, de tanta altura y elevacion que á pesar de tener solo 4 ojos no han podido llenarlos las aguas del r., ni aun en sus mas estraordinarias avenidas: el arco de enmedio tiene 34 varas de ancho y 22 desde su clave hasta la superficie del agua, estando el r. en su estado normal, y los 3 restantes igual altura y 20 varas de ancho: su long. es de 214 varas y de 10 1/2 su lat., ocupando los murallones laterales 345 varas de largo y 10 de anchura. Este puente fue costeado por los vec. de Montoro por suscripcion voluntaria, llegando á tanto estremo su entusiasmo que hasta las señoras se desprendieron de sus alhajas de oro, plata y piedras preciosas y las vendieron para esta obra, cuyo costo pasó de 200,000 ducados. Su construccion debió empezar poco antes del año de 1500, puesto que los reyes Católicos por una real cédula, espedida en Granada en 13 de julio de 1501, concedieron á Montoro en compensacion de los gastos que estaban haciendo sus vec. para levantar dicho puente, libre y franco de todo derecho aun para los forasteros, la gracia y privilegio de que sus moradores y

sus casas fuesen libres y exentas de huéspedes, y que les pudiera sacar ropa, bestias, aves, ni otras cosas de guia ni de aposento, ni se alojasen soldados de asiento ni de tránsito, á menos que dichos señores reyes, sus hijos ó sucesores entrasen en la referida pobl. Este privilegio se halla confirmado por la reina Doña Juana por su carta y provision dada en Madrid en 26 de noviembre de 1513; por el emperador Cárlos V en 23 de setiembre de 1528; por Don Felipe II en 16 de enero de 1580; por Don Felipe III en 14 de agosto de 1600; per Don Felipe IV en 5 de julio de 1628; por Don Cárlos II en 18 de setiembre de 1690, y por Don Felipe V en 4 de diciembre de 1701. Otro de los edificios que mas llaman la atencion es el del Hospital, que es uno de los mejores de Andalucia; está sit. en lo mas elevado de la c., y es de buena arquitectura y bastante capaz. El principio de este establecimiento data del año 1632, en que se formó por la asociacion voluntaria de diferentes sugetos una cofradia llamada de la Caridad, con el objeto de socorrer á los pobres enfermos, acrecentándose poco á poco con los bienes raices y donativos que le fueron hechos por los vec.: con ellos y la escasa renta de la obra pia de Caridad, fundada en 1633 por el presbitero Don Alonso de Lara Madueño, erigió el Sr. cardenal Zalazar, ob. de Córdoba, el espresado hospital con la advocacion de Jesus Nazareno, continuando en el mismo local que ocupaba la cofradia; pero siendo este reducido y poco ventilado fue trasladado al sitio en que hoy se encuentra, en 11 de enero de 1778, habiendo durado la obra, de poco gusto, que se hizo mas de 40 años. Concedió el ayunt. para ella la deh. de Gallarinejo por tiempo de 10 años, que produjo cerca de 20,000 rs., con mas de 100,000 que donaron tambien varias personas: despues se ha mejorado bastante su construccion desde el año de 1841 hasta el presente, hallándose á cargo de la junta municipal de Beneficencia, y servido por hermanos y hermanas de la congregacion de Jesus Nazareno. Ademas de las medicinas y socorros domiciliarios que se distribuyen diariamente, y de las cantidades que se conceden á los necesitados por cartas de caridad, y para tomar los baños de Arenosillo y Fuencaliente, tiene en su recinto 100 camas, en las que se admiten toda clase de enfermos, habiendo ascendido las estancias causadas en el año de 1846 á 21,414. Sus rentas en el último quinquenio ascendieron en cada uno de los años á 160,000 rs., procedentes de los arrendamientos de las fincas que posee, en virtud de donaciones que le han sido hechas por sugetos acaudalados de Montoro. Cuando fue establecido, estuvo á su cabeza para su direccion el hermano Diego de la Cruz, de la rica y distinguida familia de los Ulloas de Córdoba, viniendo de los hospitales de Hinojosa y Pozoblanco los demas hermanos y hermanas fundadores. En la plaza mayor se encuentra el pósito, cuyo edificio aunque no es notable por su arquitectura, tiene sin embargo capacidad para 18,000 fan. de grano: en la liquidacion practicada en 1834 consistia su fondo en 10,674 fan. de trigo y en 244,369 rs. y 23 mrs.: en el dia se han disminuido mucho ambas partidas, con motivo de los gastos hechos en la última guerra civil, de lo invertido en el armamento y equipo de la Milicia nacional, y de las considerables remesas para la construccion de la carretera de Córdoba á Málaga. La casa consistorial es de arquitectura moderna con muy buenas proporciones, habiéndolas ampliado considerablemente el ayunt. de 1845, con parte del edificio de la cárcel que estaba contiguo á ella: los presos fueron trasladados á la nueva cárcel construida en el suprimido conv. de Carmelitas Descalzos, la cual es muy capaz y ventilada, con una hermosa sala de aud. y secretaria. En 1.º de julio de 1844 se erigió una cuna de espósitos para todos los pueblos del part. jud. de Montoro, separando del edificio del Hospital un local bastante estrecho para recibir en él los niños, y para habitacion de los encargados en este ramo. Su presupuesto asciende por lo regular anualmente á 37,575 rs. y 22 mrs., de los cuales paga la c. que se describe 19,524 rs. y 26 mrs.; Adamuz 5,594 rs. y 6 mrs.; Villafranca 6,159 rs. y 28 mrs., y Villa del Rio 6,302 rs. y 30 mrs. Se lactan en cada año por un término medio 62 espósitos, y está á cargo de un administrador especial con el sueldo de 1,460 rs. anuales.

Escuelas. Hay 2 escuelas públicas, una superior de instruccion primaria á cargo del profesor Don Rafael de Piedrola, alumno que fue en la escuela normal de Córdoba, con el sueldo de 3,300 rs. anuales, y otra elemental bajo la direccion del presbitero Don Juan Varo con el de 1,100 rs., pagados ambos de los fondos de propios; la asistencia á las 2 escuelas será de 200 á 220 niños, dándose la enseñanza gratuita á todos los que son pobres con designacion y nombramiento del ayunt.; ademas de estas existen otras 3 particulares á la que concurrirán de 60 á 70 niños. La educacion de las niñas, fuera de 3 ó 4 pequeñas empresas particulares, está concretada á un colegio de educandas, fundado por el vicario Don Juan Antonio del Peral y dotado con sus propios bienes; su renta anual ascenderá á 12,000 rs. liquidos; el establecimiento consta de una comunidad de 12 beatas, y en el dia está á cargo de la junta municipal de instruccion pública. La enseñanza se estiende no solo á leer y escribir, sino tambien á coser, bordar en oro, plata y cañamazo, y todas las demas labores propias del sexo, con mas la música á las que desean poseer este adorno. En él se admiten todas las niñas esternas que quieran concurrir á la clase sin retribucion alguna; el número de estas será de 270 á 300; las internas ó pupilas no tienen número fijo, y solo pagan una pequeña cantidad por razon de alimentos. *Parroquias y ermitas*. La parr. matriz de San Bartolomé, sit. en la plaza mayor, consta de 3 naves de 130 pies de long. y 60 de lat., con una magnifica capilla del Rosario, un coro bien labrado con 2 órdenes de silleria de nogal, y un escelente órgano construido en el año de 1797. La fachada de la igl. es gótica y de mérito artistico; la sacristia y baustiterio son de obra moderna, y sobre este último está colocado el archivo, cuyos libros baustimales dan principio en el mes de mayo de 1520. En 1807 fue derribado el campanario antiguo y edificada en su lugar una torre toda de piedra, cuya obra se concluyó en 1817, habiéndose gastado en ella 396.000 rs., y siendo su altura de 157 pies. Está construida segun un diseño aprobado por la Academia; pero en su ejecucion no se guardaron exactamente las dimensiones que en él estaban marcadas, resultando de aqui, que el tercer cuerpo, de órden jónico, se halla rebajado en mas de 2 varas, y que el templete que debia formar su conclusion esté sustituido por una bóveda octógona prolongada, que hace muy mala figura. Ademas de dicha igl. matriz, hay una parr. auxiliar con la advocacion de San Sebastian, sit. en el estremo S. de la pobl., y cuyo edificio se compone de 3 naves; si bien de poca estension para el vecindario que comprende su felig. Las 2 mencionadas parr. están servidas por 4 curas propios de térm., cuyas vacantes se proveen por la Corona en los 8 meses apóstolicos por rigoroso concurso y en ternas que presenta el diocesano; siendo de este la provision en los 4 meses restantes: hay tambien vicario ecl. de nombramiento del señor obispo, la cual puede estar unida á uno de los curatos ó separada de ellos. En el centro de la c. se encuentra, abierta para el culto, la igl. de San Juan de la Cruz, que lo fue del estinguido conv. de Carmelitas Descalzos: su fab. es toda de piedra, añadiendo á su solidez, su capacidad y hermosura, por cuya razon es regular que algun dia sustituya á la actual auxiliar de San Sebastian. La igl. del Hospital es de construccion moderna, consta de una sola nave y tiene un coro alto para las hermanas de la congregacion de Jesus Nazareno que existe en el mismo hospital. La de San Juan de Letran, que lo es del colegio de educandas, se compone de 3 naves, con una escelente capilla mayor, y un coro alto y bajo para las beatas maestras y pupilas internas. Cuéntanse tambien dentro de la c. varias ermitas, cuales son; la de Sta. Maria fundada en al cast. de la Mota, y primera parr. que fue de Montora; la de Sta. Ana, que se halla al otro lado del puente, sirviendo para oir misa los vec. del nuevo barrio del Retamal; la de Santiago, la de San Miguel, la de San Jacinto y la de San Francisco Solano. Estramuros existen ademas las ermitas de la Virgen de Gracia y la del Calvario, que está sit. en una eminencia, por cuya falda corre el arroyo del Cedron; en la parte de la campiña se encuentran la de la Virgen de los Remedios en el desp. de Villaverde, y la de San Anton en él de la Vega de Armejo; y

en la de la sierra las de la Fuen-santa, San Fernando, el Rosario, la Encarnacion y Sta. Brigida, sin contar una multitud de oratorios públicos que hay en casi todas las haciendas principales del térm. A la parte del S. se encuentra el cementerio cercado solo con unas tapias, si bien están sacados los cimientos para que sus murallas sean todas de piedra, y para una decente capilla, cuya obra no ha podido realizarse aun por falta de recursos. Finalmente dentro de la pobl. no hay agua alguna potable, pero si al otro lado del r. á la falda de la sierra, en donde existe una fuente denominada la Oliva, muy abundante, de esquisitas aguas, de que se surte el vecindario; en el camino que conduce á la campiña, se encuentra otra fuente tambien abundante, aunque siendo sus aguas salobres solo sirven para dar de beber á los ganados, lo mismo que las de otra pequeña que hay en la calle que llaman de Camino-nuevo.

Término. Se estiende 9 leg. de N. á S. y 6 de E. á O., confinando por N. con la prov. de Ciudad-Real; E. con la de Jaen; S. Bujalance, Villa del Rio y Pedro Abad, y O. Adamuz. Comprende los cas. de la Venta del Charco, con 6 vec., Navalamoheda con 46, Cardeña con 67, Venta de San Antonio con 9, la del Cerezo con 25 y la de Azuel con 47; y ademas 17 cortijos, 3,400 haciendas de olivar y 36 huertas. Se compone de 212,191 fan., un celemin y 2 cuartillos de tierra, cuya enorme estension no produce á Montoro la utilidad que debia sacar de ella, no siéndole dado á sus vec. acotar para la plantacion de encinas y pinos, mas de las 3 cuartas partes que abraza el terreno llamado Saliega, á causa de un contrato de mancomunidad de pastos, que parece existe con varios pueblos comarcanos.

Territorio. El dilatado térm. que tiene esta c. está todo cubierto de montes, en los cuales se crian encinas, coscojas, fresnos, robles, quejigos, alisos, madroñales y toda clase de monte bajo, esceptuando las 35 á 40,000 fan. de cuerda, que poco mas ó menos ocupa la plantacion de los olivos. Hay un coto llamado la Dehesa del Rey, y 3 dehesas de encinar, nombradas Navalazarza, Torrubia y Torrubuela, correspondientes al caudal de propios: las de Corcomé, Cordobes, Cañadas, Capillas y Gallarinejo han sido vendidas á censo en pública subasta, y el canon anual que pagan sus propietarios sirve para cubrir en parte el presupuesto municipal. La pobl. y sus inmediaciones están sobre una cantera de piedra molinaza encarnada y de bastante consistencia, la cual se saca con tanta abundancia y facilidad que muchas de sus casas se hallan construidas en parte con la estraida en el desmonte y cimientos del lugar que ocupan: existen igualmente varias canteras de piedra dura que en el pais llaman de Arrayan y sirve para hacer cal: de jaspe negro en las vertientes del r. *Arenoso*, encontrándose asimismo en la parte de la Saliega, otras muchas de piedra de sal y pez, que es la mas útil para la elaboracion del fruto de aceituna.

Rios y arroyos. Ademas del *Guadalquivir* que rodea la c., se halla el r. de las *Yeguas*, que nace en las sierras de Quintana; pasa por Fuencaliente. divide el térm. de Montoro de los de Andújar y Marmolejo, sirve de lim. por el O. á las prov. de Córdoba y Jaen, y desagua en el *Guadalquivir* entre el Marmolejo y Villa del Rio. El r. *Arenoso* tiene su nacimiento en las Cabezas del Robledillo, atraviesa todo su térm. y entra en el *Guadalquivir* á una leg. O. de la pobl.: sobre él hay un magnífico puente de piedra, construido en el año de 1845, el cual facilita el tránsito para el estenso pago de Casillas de Velasco, Adamuz, los Pedroches y la prov. de Estremadura. El arroyo de Arenosilla nace junto á Cardeña, cruza casi toda la jurisd. de Montoro, y desemboca en el r. *Arenoso*, media leg. antes que este desague en el *Guadalquivir*: tiene un puente con 4 ojos, de 40 varas de largo y 5 de ancho, y á su márgen se encuentran los baños de su mismo nombre, cuyas aguas sulfurosas se usan para todas las enfermedades cutáneas y sifiliticas (V. el art. de *Arenosillo; baños de*). El arroyo de Martin-Gonzalo se forma en la Venta del Charco, desemboca tambien en el *Guadalquivir*, y sobre él hay un hermoso puente de piedra de 80 varas de long. y 7 de anchura; corriendo por último por diferentes puntos de su térm., otra multitud de arroyos de menos consideracion, todos los cuales desaguan en los ya referidos.

Caminos y correos. Hay dos caminos de herradura, el uno que conduce á Madrid, saliendo á la Mancha por Fuencaliente, y el otro á las v. de los Pedroches y Estremadura. Por la parte de la campiña, se encuentran 2 ramales de arrecife, uno de los cuales, que es escelente se une á 1/4 de leg. de dist., con el general que pasa de Cádiz á Madrid. Los demas caminos son los que dirigen á Cañete, Bujalance y Morente, los que se ponen intransitables en tiempo de lluvias. La correspondencia se recibe y sale todos los dias por medio de balijero de la estafeta de Villa del Rio.

Producciones. La campiña prod. trigo, cebada, habas y toda clase de semillas pardas, y en la sierra, aunque en menos cantidad, se dan los mismos frutos, encontrándose ademas en ella tres pagos bastante estensos de viñedo, en los sitios de Navalamoheda, Mañuelas y Garcigomez, cuya cultivo se va aumentando tambien en la campiña: la uba es de escelente calidad, pero los vinos son de poca sustancia y duracion, razon por la cual la mayor parte del mosto se destina á Vinagre. Casi todas las haciendas de olivar tienen interpolados estos árboles con higueras que producen higos blancos, negros y pardos de esquisito gusto: tambien se cultiva la grangería de las colmenas y de la seda, y en los años húmedos se coge bastante grana en sus montes, cuya operacion se hace regularmente por valencianos. La principal produccion del térm. es la del aceite, de una calidad superior á casi todos los de la Andalucía: la cosecha de un año pingüe será de 350 á 380,000 a., habiendo hecho la laboriosidad de los vec. de Montoro, que la plantacion de los olivos se haya estendido á terrenos pedregosos, colgados y de poco suelo, por lo que la vida de estos árboles no debe ser de grande duracion. En sus campos se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; los montes abundan en venados, ciervos, jabalíes, corzos, liebres, conejos, perdices, palomas torcaces y demas caza menor, y en sus r. y arroyos se cogen barbos, anguilas y bogas de esquisito gusto. Las minas de alcohol que se encuentran en la sierra son innumerables, habiendo ademas otras muchas de cobre y algunas de cobalto: la mayor parte de ellas han sido esplotadas antiguamente, pues se hallan galerias y pozos hechos con los mayores conocimientos del arte. En estos últimos tiempos se han formado varias compañías para beneficiarlas, pero todas se han arruinado por los escasos productos que se han encontrado, y mas que todo por la falta de grandes capitales y de máquinas para sacar las aguas y simplificar las operaciones necesarias al efecto.

Industria y comercio. Ademas de la agricultura que es la principal ind. de los hab. de esta c., hay 152 molinos de aceite, 7 harineros en el r. *Guadalquivir*, 4 en el arroyo de Martin-Gonzalo, uno en el de las Ventanillas y otro en el de Conejero, contándose tambien 7 paradas de batanes para paños y estameñas. El comercio consiste en la esportacion de gran cantidad de aceite, é importacion de trigo, cebada, habas, vino, aguardiente, pescados y frutas, recibiéndose igualmente de fuera la mayor parte de las lanas, que sirven para la fabricacion, en la misma c., de los paños ordinarios, de que se visten los trabajadores. Hay por último 9 tiendas de paños finos, lencería y demas géneros, y muchas de abacería.

Poblacion. 2,683 vec., 10,732 almas. riqueza imp.: 4.794,145 rs. contr.: 682,842 rs., 25 mrs. El presupuesto municipal asciende á 76,000 rs., cuya cantidad se cubre con 42,558 rs., que producen los fondos de propios, y el déficit con arbitrios sobre artículos de consumo.

Historia. Todos convienen en que esta c. es la ant. *Epora*, mencionada por Plinio en la ribera del Betis; la espresion de este geógrafo se adulteró por los copiantes, que de dos palabras formaron una sola, y por *mox ripe Epora* escribieron *mox Ripepora*; pero ya se halla corregida en la edicion de Arduino. El nombre Epora está escrito exactamente en el itinerario atribuido á Antonio Augusto, camino desde Córdoba á Cástulo, y en las inscripciones siguientes:

1.ª . . . . *D. D. nostris*
Constantino
Et Constaniso
B. B. Beatissimis
Que Caess.
Resp. Ep.

2.ª . . . . *Lupœ Romanœ*

M. Valerius Phebus
Vi. Vir. Aug.
Cui ordo minic. Epor. ob merita genis publicis ordru decur convenire permis. Alia que ornam decrevit insertis..... Mi.....

Asi como en estas inscripsiones se espresa la cualidad de Municipio, de que gozaba Epora, Plinio dice ser c. de federados. Se equivocaron Zurita y Weseling pensando que esta Epora es la que en Tolomeo está escrita Ebora, entre las ciudades turdulas; pues esta Ebora es la Ebura cerealis de Plinio.

En los fastos eclesiásticos resulta tambien otra antigua mencion de esta c., pues en el concilio Ireberitano pusieron Restituto presb. de Epora.

Ocupada por los musulmanes, fue hecha una fortaleza muy importante, ciñendo sus riberas con altas murallas y torreones, de los que existen algunos, y cerrando su única entrada con el cast. de la Cava, despues de Julia, del que queda aun un grueso baluarte.

El emperador D. Alonso VII ganó á Montoro en 1155, y desde este tiempo se la dió el nombre que hoy tiene, aludiendo (dicen algunos) á la fortaleza del sitio; pero volvió á poder de musulmanes en 1157, reinando D. Sancho III. D. Alonso VIII la reconquistó en 1190, y puso por su alcaide y adelantado de la frontera, á D. Nuño de Lara. El maestre de Calatraba vino á socorrer su guarnicion estrechada por los musulmanes en 1209, y retirándose con ella á Castilla, dejó destruidas sus fortificaciones, que los moros se apresuraron á levantar. El Santo Rey D. Fernando, al pasar por sus inmediaciones, año 1236, la dejó bloqueada, conduciendo el grueso de su ejército, sobre Córdoba. Rendida esta c. hizo volver gran parte de su ejército sobre Montoro, en donde los árabes hicieron una obstinada resistencia. En 19 de agosto el capitan D. Domingo de Lara se apoderó del barrio que en el dia lleva su nombre y que estaba fuera de la fortaleza, la cual, estrechada por todas partes, se rindió por capitulacion, dia de San Bartolomé, miércoles 24 de agosto de dicho año 1236, por cuyo acontecimiento se elijió por patrono á aquel santo desde él mismo dia.

A principios del siglo XIV se encuentran por señores de Montoro Gil Martinez de Castro y su mujer doña Inés Alfonsa, y á fines del mismo, á Nuño Godoy y á doña Elvira Diaz Tafur, de quienes fue hijo D. Pedro Martinez de Godoy, maestre de Calatrava: despues, hasta mediados del siglo XVII, se halló Montoro bajo la jurisd. de Córdoba, de cuya dependencia trató de separarse comprando al rey la jurisd. y señ.: para acudir á estos gastos vendió la deh. de Hardales del Rio y el chaparral que poseia en la campiña; la casa de los Camachos compró la primera, y la c. de Bujalance el segundo, pero no habiendo entregado la cantidad convenida en el plazo prelijado, fué vendida la jurisd. en 1658 á D. Luis Mendez de Haro, marqués del Carpio y conde-duque de Olivares, el cual fue creado duque de Montoro en 1662 por el rey D. Felipe IV. La supresion de los señ. restituyó á Montoro su propia jurisd., tuvo título de v. hasta el 8 de agosto de 1808, en cuyo dia la junta central á nombre de S. M. el rey D. Fernando VII, la concedió título de ciudad leal, noble y patriótica. En la cédula de esta merced, aunque no se omiten los antiguos servicios prestados por Montoro á la corona, los principales de que se hace mencion son, sus brillantes hechos de armas contra las tropas francesas mandadas por el general Dupon. Los vecinos de Montoro que se habian armado como todos los de la prov. para la defensa de la cap., lejos de intimidarse con la derrota sufrida en la accion de las ventas de Alcolea, se dividieron en guerrillas y atajaron los comboyes, interceptaron los correos é hicirron prisioneros cuantos destacamentos pasaban por el arrecife, dejando incomunicado á dicho general con la capital del reino y con las tropas que tenia en la Mancha. Irritado por tanto contra Montoro, envió desde Córdoba, dia 13 de junio, una columna de 2,500 hombres con órden de incendiarla y destruirla: sus habitantes, avisados de este intento, la abandonaron retirándose á la sierra, en cuyo fragoso terreno esperaron al enemigo que no podia hacer uso de su numerosa caballeria, y llegada la noche evacuó la pobl. Retirado el general Dupon á Andujar, los tiradores de Montoro al mando del capitan retirado D. Francisco Nuño de Lara, costearon la escabrosa márg. der. del Guadalquivir hasta cerca de aquella c., flanqueando al enemigo por su espalda, y teniendole continua alarma con daños de consideracion. El riesgo y lo interesante de estos servicios, como tambien la solicitud del pueblo para que se estableciesen en él y á su costa, los hospitales militares, fueron premiados por aquella real cédula. Desde entonces ha gozado el título de ciudad, y como á tal se le nombraron corregidores, siendo los dos últimos D. Antonio Rendero y Villa, fiscal que ha sido del supremo tribunal de Guerra y Marina, y D. Miguel Maria Duran, juez de primera instancia de Madrid: entre los títulos que ha apreciado D. Francisco Javier Castaños, es uno el de regidor de la noble, leal y patriótica c. de Montoro.

Esta c. por último, ha prestado tambien grandes servicios al trono de Isabel II, para su consolidacion. Los carlistas de la Mancha, comprendiendo desde luego la importancia de la ocupacion de Montoro y de su puente sobre el Guadalquivir, la acometieron varias veces, y fueron siempre rechazados: el 4 de enero de 1837 juntos todos, al mando de Peñuela, Oregita y otros, determinaron darla un golpe decisivo, pero los tiradores de Montoro, en número de 400, auxiliados por 30 caballos del regimiento del Príncipe y por la benemérita milicia nacional de infanteria y caballeria, á las órdenes de sus comandantes, los señores D. Pedro Camacho Mendez y D. Juan Urbano, saliéndoles al encuentro, los derrotaron en el pago de Casillas, haciéndoles muchos muertos y cogiéndoles 85 caballos, que con una multitud de armas de todas clases, de ropas y alhajas que habian robado en los cas. de la sierra, fueron llevados en triunfo á Montoro, cuya c. no trataron ya de ocupar los carlistas desde aquel suceso.

El escudo de armas de esta pobl. ostenta un toro sobre un monte en campo de oro, alusivo á su denominacion.

MONTORO: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Aliaga (2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (21) y c. g. de Aragon. Se halla **SIT.** en una hondonada con **CLIMA** templado, siendo los dolores reumáticos las enfermedades mas comunes. Se compone de 62 **CASAS**, entre ellas la del ayunt., todas de mala construccion, repartidas en 3 calles estrechas y sin empedrar; tiene cárcel, una escuela de instruccion primaria concurrida por 12 niños; igl. parr. de segundo ascenso (San Pedro Mártir), servida por un ecónomo, cuyo curato se provee por el ordinario prévio concurso, y un cementerio junto á la pobl. Confina el **TERM.** por el N. con los de Julve y la Zoma; E. Villarluengo y Tronchon; S. Cañada de Belándre, y O. Pitarque y Campos. Pasa por él el r. *Mezquita*, que reunido con otros varios riach., forman despues el *Guadalope*, de cuyas aguas se aprovechan los vec. para los usos necesarios. El **TERRENO** es desigual, secano en su mayor parte y con algunas huertas á los alrededores de la pobl. y un monte al S. de la misma, con pinos y varios arbustos. Los **CAMINOS** conducen, uno á Aliaga y otro á Pitarque y Villarluengo. La **CORRESPONDENCIA** se recibe por peaton de la cab. del part. **PROD.**: trigo, cebada, panizo, judias, seda y manzanas muy superiores; hay ganado lanar y vacuno, caza de perdices y liebres, y pesca de truchas muy esquisitas. **POBL.**: 79 vec., 316 alm. **RIQUEZA IMP.**: 40,425 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,000 rs., que se cubren con el producto del arrendamiento de un molino harinero, y lo restante por reparto vecinal.

Los vec. de esta v. son sumamente pobres en razon á que la propiedad de casi todo su térm. pertenece al conde de Montoro, quien les hace pagar ciertos derechos que consumen la mayor parte de los productos de la tierra que obtiene el colono.

MONTORTAL: l. anejo de Alcudia de Carlet desde el 17 de noviembre de 1843, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 1/2 horas), part. jud. de Carlet (5/4). **SIT.** en terreno llano, sobre la carretera de Madrid, á la der. de la real acequia de Alcira; le baten todos los vientos; su **CLIMA** es templado y muy propenso á calenturas intermitentes debidas á la putrefaccion de los campos de arrozales. Tiene 21 **CASAS**, inclusa la del Sr. marques, en la que está la cárcel, igl. parr. (La Purísima), de entrada, de la que es anejo el desp. Resalañy, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio muy inmediato al pueblo, aunque cercado

de pared. Aunque en la actualidad su TÉRM. se halla agregado al de la Alcudia, el que antes le pertenecia confina, por N. con el de aquella v.; E. Guadasuar; S. y O. Masalaves. En su rádio se encuentra la casa de campo llamada Bueltes, á la dist. de 200 pasos al SE., y á la 1/2 hora en la misma direccion estuvo sit. la alq. del Borreguillo (V.), en cuyo punto se ven aun 2 casas entre los térm. de Alcira y Guadamar. El TERRENO es todo llano, fértil y productivo; contiene 1,500 hanegadas de arrozar, 1,000 de huerta, la mayor parte con moreras, y 200 de secano con olivos; las aguas de riego son de la real acequia de Alcira. CAMINOS: pasa por el pueblo, como se ha dicho, la carretera real de Madrid, que sirve tambien de comunicacion entre Alberique, Masalaves y Alcudia. El CORREO se recibe de esta última v. por un encargado dos veces á la semana. PROD.: arroz, seda, trigo, maiz, aceite, legumbres y verduras. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 23 vec., 72 alm. CAP. PROD.: 650,192 rs. IMP.: 25,381. CONTR.: 2,951.

MONTÓS: ald. en la prov. de Orense, aynnt. de Villamarin y felig. de Sta. Marina de *Orban* (V.).

MONTOTO. l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Sedano (6), y ayunt. titulado del valle de Valdebezana (1/4). SIT. en una llanura y al pie de un monte poblado de hayas, donde reina con especialidad el viento E.; goza de CLIMA frio, aunque bastante sano, y las enfermedades mas comunes son los constipados. Tiene 8 CASAS, una fuente de buenas aguas dentro de la pobl., y varios otros minerales en el térm.; y finalmente, una igl. parr. (San Andres), aneja de la de Soncillo. Confina el TÉRM. N. dicho Soncillo; E. Riaño; S. Quintanatello, y O. Bezana. El TERRENO es de mediana calidad, y le surca un pequeño arroyo; de montes no hay otros que el citado arriba. CAMINOS: los de servidumbre únicamente. CORREOS: la correspondencia se recibe de Soncillo por medio de un peon que llega los martes y viernes, y sale los lunes y jueves. PROD.: trigo y legumbres en poca cantidad; y ganado lanar, vacuno y caballar. IND.: la agrícola y cria de ganado. POBL.: 9 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 89,400 rs. IMP. 9,462.

MONTOTO: l. que tuvo ayunt., pero en la actualidad se halla unido al de Perazancas en la prov. y dióc. de Palencia (15 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21). SIT. en el valle de Ojeda á orillas de un pequeño arroyo, en terreno escabroso y dominado de grandes cuestas que le rodean por todas partes; su CLIMA es frio, sano y combatido por los vientos de N. y O. Consta de 24 CASAS de pobre construccion y escasas comodidades, inclusa la de ayunt. y cárcel, que estan muy deterioradas: y se halla dividido en dos barrios denominados de Arriba y de Abajo; hay escuela de primeras letras en la temporada de invierno, á la que concurren 16 niños de ambos sexos, y cuya dotacion consiste en 50 rs. que da el ayunt. y 2 libras de pan cada semana los padres de los alumnos; para surtido del vecindario se encuentran 3 fuentes de escelentes aguas, una en el barrio de Abajo y 2 fuera de la pobl.; la igl. parr., bajo la advocacion de San Esteban, está servida por un cura de entrada y un sacristan. Confina el TÉRM. por N. con Perazancas y Cozuelos; E. Olmos de Sta. Eufemia; S. Payo, y O. Vega Bur: su TERRENO es de mediana calidad; le baña un pequeño arroyo, que naciendo en el térm. de Perazancas, va á unirse al r. *Burejo* en el de Olmos de Sta. Eufemia; á la parte de N. en sitio elevado, se halla una porcion de terreno poblado de roble delgado y otros arbustos, de donde se surten de leña: los CAMINOS son locales y en mal estado á causa de lo quebrado del suelo: la CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera del Rio Pisuerga por el balijero que la conduce del dicho punto á Prádanos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, lino y hortalizas: se cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola; y COMERCIO la venta de los productos sobrantes de aquella, é importacion de algunos artículos de primera necesidad. POBL.: segun datos oficiales, 13 vec., 68 alm.; pero segun otros es mayor su pobl. CAP. PROD.: 31,000 reales. IMP.: 930.

MONTOUTO, montaña en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Tabeiros; la cual se eleva 935 varas sobre el nivel del mar, en la cord. que divide aguas entre los r. *Umia* y *Lerez*, sobre la parr. y valle de Quireza.

MONTOUTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin, y felig. de Sta. Eulalia de *Loson* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo, y felig. de San Esteban de *Pianton* (V.). POBL.: 13 vec., 90 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques, y felig. de Sta. María de *Capela* (V.). POBL.: 1 vec., 7 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis, y felig. de Sta. María de *Foxado* (V.). POBL., 3 vec., 16 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid, y felig. de San Martin de *Varelas* (V.). POBL.: 7 vec., 34 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo, y felig. de San Roman de *Campos* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MONTOUTO: l en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba, y felig. de Sta. María de *Montouto* (V.).

MONTOUTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesía, y felig. de Sta. María de *Cumbraos* (V.). POBL.: 8 vec., 49 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, y felig. de Santiago de *Brabos* (V.). POBL.: 17 vec., 82 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira, y felig. de Santiago de *Corneas* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada, y felig. de San Juan de *Padron* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte, y felig. de Sta. Eulalia de *Pena* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, y felig. de Sta. María de *Sirrian* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MONTOUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, y felig. de San Bartolomé de *Cadabedo* (V.).

MONTOUTO (STA. CRISTINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Betanzos (2), y ayunt. de Abejondo (1/2). SIT. sobre el camino que desde Betanzos se dirige al Meson del Viento: CLIMA templado y sano, si bien se padecen afecciones gástricas. Tiene 30 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. (Sta. Cristina), con cementerio en el átrio de la igl., pero que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Miguel de Figueroa; al E. San Julian de Cabanas; al S. Sta. Dorotea de Folgoso, y por O. con la nueva carretera de Santiago á Betanzos; le baña un arroyuelo que llaman *Acibedro*, el cual enriquecido á su paso por los térm. de Cabanas, Abegondo y Mabegondo, se une al que baja al *Mero* por entre Bribes y Orto: el TERRENO es fértil y de escelente calidad, y sus escasos montes con bastante pasto y algun arbolado. El CAMINO al Meson del Viento, y los de pueblo á pueblo que á él se enlazan, estan mal cuidados. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, patatas, vino, legumbres, cebada y frutas. Cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, telares para lino y estopa y molinos harineros de invierno. POBL.: 30 vec., 274 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTOUTO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Negreira (3), y ayunt. de Sta. Comba (1/2). SIT. á la izq. del brazo S. del r. *Jallas*: CLIMA frio y húmedo, pero sano. Comprende los lugares y caseríosde Amurelle, Bosteto, Bouza, Castro, Iglesia ó Montouto, Mourelle y O-Porto: que reunen 20 CASAS. La igl. parr. (Sta. María) es anejo de San Pedro de Ser, y su campo santo se halla bien sit. El TÉRM. confina por N. con Jallas de Castriz; al E. con el citado brazo del *Jallas*; al S. con su matriz, y por O. Sta. Comba; le bañan dos riach., y el TERRENO es tenaz, húmedo y montañoso. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe por Sta. Comba. PROD.: trigo, centeno, algun maiz, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, yeguar y cabrío; hay caza de perdices y otras aves, así como de lobos y zorros. IND.: la agrícola y un mo-

lino harinero. Celebra romería ó fiesta en su capilla de Ntra. Sra. del Carmen. POBL.: 18 vec., 90 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONTOUTO (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2) y ayunt. de Abadin (1): SIT. sobre los márg. del r. de su nombre: CLIMA: frio pero sano. Comprende los l. de Cabana-pallaza, Carboeiro, Laje, Léiras de abajo, Léiras de arriba, Paraiso, Puente, Rego-cabado, Salgueiro, Serra, Valiña, Vaqueriza y Veiga, que reunen 40 casas. La igl. parr. (Sta. María) es anejo de Sta. María de la Balsa, del ayunt. de Muras. El TERM. se estiende á una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. Confina por N. con el Pereiro y Cuadramon; al E. Labrada; por S. San Simon de la Cuesta, y al O. su citada matriz. El TERRENO proporciona 600 fan. de cultivo y lo baña el indicado r. *Montouto* que nace en la fuente del Jistral y desagua en Puentedeume. Los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part.: PROD.: centeno, patatas, avena y trigo: cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda: hay caza y alguna pesca. IND.: la agricola. 4 molinos harineros y una herrería: POBL.: 42 vec., 209 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MONTOVO (SAN JUAN). felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Belmonte (1 1/2), ayunt. de Grado. SIT. en la parte meridional del conc., con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 40 CASAS y 1 igl. parr. (San Juan), de la que es aneja Sta. María Magdalena de Llamoso, y se halla servida por un cura de ingreso y patronato Real. Confina el TERM. N. Ondes; E. Toliñas; S. Taja y Valcarce, y O. Aguera y coto de Belmonte. El TERRENO participa de monte y llano y es fértil. Brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas que aprovechan los vecinos para surtido de sus casas, y otros objetos: PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, castañas, manzanas y yerbas de pasto; hay ganado vacuno, de cerda, mular, caballar, lanar y cabrio, y caza de diferentes especies. POBL.: 40 vec., 123 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.)

MONTRAS: l. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de La Bisbal (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (16), ayunt. de Palafurgell (1/2): SIT. al O. de esta v.; le combaten con frecuencia los vientos de N. y E.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 128 CASAS, inclusas las de campo: una igl. parr. (San Esteban), servida por un cura de ingreso y un vicario, y contiguo á ella se halla al cementerio. El TÉRM. confina N. Llofriu; E. Palafurgell; S. San Juan de Palamós y O. Fitor. El TERRENO es de mediana calidad, los montes contienen bosques arbolados de alcornoque, encinas, pinos y variedad de arbustos; enciérranse en él algunos minerales, como lo demuestran las 3 antig. minas que hay muy profundas, de las cuales se estraia alcohol en el siglo pasado; y las que se abrieron recientemente y se hallan paralizadas, que producian plomo argentífero; el plantio de viñedo dá en este térm. el vino blanco superior llamado *Malvasia*; muy próximo á la pobl. corre un arroyo que baja del pueblo de Fitor, pero sus escasas aguas, solo impulsan las ruedas de un molino harinero en tiempo de lluvias. Hay varios caminos locales, y la carretera que conduce desde la costa á Francia. El CORREO lo recojen los interesados en Palafurgell. PROD., trigo, centeno, maiz, vino, legumbres, altramuces, hortalizas y una grana ó cochinilla que llaman en el pais *tapisot*; cria ganado lanar y caza de conejos, perdices y liebres. IND.: el referido molino. COMERCIO: la corta esportacion de vino: POBL.: 86 vec., 430 alm. CAP. PROD. 4.107,600. IMP. 102,690.

MONTRATON ó MOTROTON: monte elevado y como aislado por profundos barrancos sit. á la dist. de 1/2 hora de *Yátova*, en la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva. Se halla tendido de E. á O., es redondo y aunque de terreno escabroso, cria en la falda set. algunas viñas: en la misma y cerca de su cumbre nace una fuente de muy buenas aguas, y en la parte del S. tiene uno cueva bastante grande y en su interior otra fuente. Entre las faldas del monte y el pueblo quedan varios cerros, que se pueden mirar como escalones para subir á él: todos son calizos, y en uno de ellos hay una cantera de mármol de un color pardo con manchas rojas; hállase el mármol en bancos ó capas desde el grueso de un dedo hasta el de un pie, inclinadas al horizonte en ángulo de 45 grados, cuyo vértice mira al N.; recibe facilmente el pulimento; pero el color es triste y de ningun modo comparable á los preciosos de la prov.

MONTREAL ó MONREAL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Momblanch (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (16). SIT. en una elevacion con buena ventilacion, y CLIMA sano aunque propenso á afecciones de pecho. Tiene 80 CASAS y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) de la que es aneja la del lugar de Farena, servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Farena, E. Albiol, ambos del part. de Valls, S. Plana y Samuntá, y O. Capafons. El TERRENO es áspero y montuoso; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD., trigo, cebada, legumbres, patatas; cria ganado y caza de distintas especies. IND.: 2 molinos de harina y una fáb. de papel de estraza. POBL.: 67 vec., 223 alm. CAP. PROD. 2.586,829. IMP. 80,983.

MONTREBEITG: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (15 horas), part. jud. de Tremp (6) aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44), dióc. de Seo de Urgel (21). Las 3 CASAS de que se compone este pueblo se hallan SIT. á la orilla izq. del *Noguera-Riragorzana* separadas una de otra como 1/4 de hora: al E. se levanta una sierra en direccion de N. á S. y otra al lado opuesto del r. sobre la que está el pueblo de Chiriveta (prov. de Huesca), quedando por consiguiente las casas colocadas en una ribera estrecha bastante deliciosa y resguardada de los vientos del E.: ademas hay en una de las casas una capilla aneja de dicho pueblo de Chiriveta, con cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina por el N. con Castisent; E. con térm. del mismo pueblo, la Clua y Alzamora; S. con el de Ager en el alto de Montsech, y O. con el *Noguera-Rivagorzana*. El TERRENO es montuoso y solo una porcion que hay en la ribera del r. es de mediana calidad: tiene 32 jornales en cultivo de los cuales 3 reciben riego de las aguas del indicado r., que pasa por el lim. O. y se toma de él una acequia que tambien sirve para mover un molino harinero y un batan: los CAMINOS son locales á los pueblos vecinos, de herradura y malos. PROD.: trigo, centeno, judias, vino, patatas, lana y seda; cria ganado lanar y cabrio, aunque por razon de las nieves tiene que trashumar parte del año; caza de conejos, perdices y lobos, y pesca de truchas y barbos. IND.: el espresado molino harinero y el batan. POBL.: 4 vec., 23 alm. RIQUEZA IMP. 5,123 rs. CONTR. el 14'28 por 100 de esta riqueza.

MONTRIGO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santa Marina de *Cangas* (V.): POBL.: 6 vec., 31 almas.

MONTROBE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de Sta. Eulalia de *Lians*. (V.)

MONTROIG: ald. agregada al ayunt. de Darnius en la prov. y dióc. de Gerona (8 1/2 horas), part. jud. de Figueras (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (28 1/2). SIT. al estremo N. del Ampurdan; se compone de 10 masias ó casas de labranza, diseminadas en terreno montuoso. La montaña de Montroig está poblada completamente de alcornoques, y en la cumbre de ella se ve un antiquisimo cast. arruinado, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, propio del señor conde de Darnius; fue reedificado y guarnecido por los franceses en la guerra de la independencia, los cuales conocian esta montaña con el nombre de Montaña negra, tanto por el color oscuro y sombrio que la da su espeso arbolado, como por la funesta impresion que les causaba este sitio, en cuyos bosques apostados ocultamente los entusiasmados españoles, les hacian una guerra mortifera; en el año 1793 cuando invadieron la Cataluña los franceses, coronaron de baterias estas montañas. POBL.: 11 vec., 58 alm. CAP. PROD. 646,000. IMP. 16,150.

MONTRONDO: l. en la prov. de Leon (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes (1/4), dióc. de Oviedo (15), vicaria de San Millan, arciprestazgo de las Omañas, aud. terr. y c. g. de Valladolid (32): SIT. el casco de la pobl. en llano; los alrrededores en terreno desigual, su CLIMA es frio y sus enfermedades mas comunes pulmonias y reumas. Tiene unas 40 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. á que asisten 20 niños: igl. parr. (Sta. Marta) servida por un cura de ingreso y patronato laical; 2 ermitas (el Santo Cristo y Ntra. Sra. de las Angustias); y buenas

aguas potables. Confina N. Vivero; E. Murias; S. Fasgar; y O. Salientes, á una legua los mas distantes. El TERRENO es de buena y mala calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace en las alturas del Mular ó Tambaron. Hay montes poblados de abedules, piornos y otros arbustos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Murias. PROD.: centeno, trigo, lino, legumbres y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y cabrío; caza de perdices, algun corzo y rebeco y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: algunos molinos harineros, estraccion de ganados é importacion de granos y otros artículos que faltan. POBL.: 36 vec., 200 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MONTROY: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.) part. jud. de Carlet (id.). SIT. al pie de un montecito en la ribera izq. del r. *Juanes*: le baten generalmente los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado y sano. Tiene 250 CASAS, la del ayunt. y cárcel, escuela de niños, á la que concurren 50 dotada con 2,000 rs.; otra de niñas con 40 de asistencia y 1,500 rs. de dotacion; igl. parr. (San Bartolomé) de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria ó de la encomienda alternativamente, y una fuente de buena calidad que sirve con otra que hay en el térm. para el consumo de los vec. Confina el TÉRM. por N. con Monserrat (1/2 leg.); E. Real (1/3); S. Dos-aguas (part. de Jarafuel 3), O. Turis (Chiva 1). El TERRENO es de buena calidad, fertilizado por el *Juanes*. CAMINOS: los que dirijen á Dos-aguas, Turis, Real y Monserrat. El CORREO se recibe de Chiva por baligero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, aceite, vino y algarrobas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.. 295 vec., 1,089 alm.: CAP. PROD. 2,610,327 rs.: IMP. 101,108: CONTR. 12,277: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,052 rs., de los que se pagan 1,500 al secretario del ayunt. y se cubre de propios y arbitrios.

MONTRUEQUE: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace en térm. de la Torre de Esteban Ambran, á corta dist. de Alamin, pasa por estos montes y desagua en *Alberche*, con curso perenne de E. á O.: solo tenia ant. un molino harinero en el sitio llamado *el Quinto del molinillo*. (V. Torre de Esteban Ambran.)

MONTRROIG: granja que perteneció al priorato de Meá, en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, la cual con su térm. está enclavada en el de Sta. Liña: está SIT. á la falda oriental del monte de su mismo nombre: la descrip. de su TÉRM., TERRENO y demas van incluida en el art. de Santa Liña.

MONTSANT: montaña en la prov. de Tarragona, part. jud. de Falset (V. el art. de este part.).

MONTSECH: monte que se eleva al estremo N. del part. jud. de Balaguer en la prov. de Lérida. Su cord. que se estiende de E. á O., forma la línea divisoria de dicho part. y el de Tremp, en términos que la vertiente meridional corresponde á la jurisd. del primero, y la del N. al segundo: divide á mas la parte N. de la prov. en 2 terr., que pueden considerarse superior é inferior, llamándose aquel la alta montaña, y este la tierra baja que comprende las huertas, llanos de Urgel y las Garrigas. La estension que ocupa la cord. de dicho monte desde su nacimiento en el pueblo de Comiols, hasta que deja la prov. en el de Corsá, desde donde se introduce en la de Huesca por el térm. de Fet, es de 7 leg. y una de elevacion con corta diferencia. El r. *Noguera Pallaresa*, que corre de N. á S. corta por su centro esta montaña dividiéndola en 2 partes iguales, que llevan el nombre de las 2 v. mas notables que se hallan sit. á su falda S.; llamándose la que está hácia el E. á la izq. de dicho r., Montsech de Villanueva de Meyá, y la de la der. ó bien la de O., Montsech de Ager, existiendo ademas al pie del primer lado de la cord. los pueblos de La Baronia, Fotllonga, Figuerola, Perauba y Rubiés (cas. de Figuerola), Colls de Orenga (desp.), Sta. Maria de Meyá y Hostal-Roig: y al segundo Oronés, Ametlla, Régola, Santuario de Colobó y Corsá: y á la vertiente del N. se encuentran los pueblos de San Salvador de Toló, Conques, Figuerola de la Conca, Lliminana, Guardia, Castellnou de Montsech y Moró pertenecientes al part. jud. de Tremp. La estremidad del Montsech laforma una línea de enormes é inaccesibles peñascos escarpados y despoblados; sigue despues otra línea inferior en ambos lados, cuyas vertientes se hallan cubiertas de encinas, robles, olivos, algunos pinos y arbustos para combustible y carboneo, encontrándose tambien algunas porciones de tierra roturada poco productiva, que solo la escasez y miseria del pais obliga á reducir á cultivo. Para ir desde la parte baja á la Conca de Tremp y alta montaña atraviesan 3 caminos el Montsech, llamados el Pas Nou á la izq. de Villanueva de Meyá, el coll de Ares á la der. de Ager, y el dels Terradets en el centro de los otros 2. El primero es el mas concurrido por ser el mejor, mas cómodo y que ofrece mayores seguridades al viajero: el otro es muy malo y el mas peligroso por las largas y repetidas subidas y bajadas que tienen que atravesarse, de cuyo paso solo se sirven las gentes del distr. de Ager, por razon de su mayor proximidad; y el tercero que es el mas recto se halla abierto á pico en la peña cortada por el r. *Noguera* entre aquella y este: aunque dicho paso ofrece por su estrechez alguna esposicion en su tránsito, con todo son muchos los viajeros que lo prefieren á los otros 2 por ser mas corto: tambien se encuentra en él y á la orilla izq. del r. una gruta que se introduce mas de 1/2 hora bajo del Montsech de Lliminana, donde ha formado caprichosas petrificaciones la naturaleza, y se encuentra asimismo arena con mezcla de diferentes metales; saliendo de esta gruta cuando sopla con fuerza el E. un chorro de agua de mas de 3 muelas que va á caer con gran impetu sobre el *Noguera*. Hay ademas en el Montsech de Ager un sendero peligroso para ir á la Conca de Tremp, con adelanto de mas de 2 horas, por el cual solamente pasan las gentes espéditas y prácticas del pais, las de mal vivir y los contrabandistas. De este monte salen varias fuentes, cuyas aguas son muy fuertes y saludables y casi heladas en el estio, con las cuales se riegan algunas porciones de tierra.

MONTUENGA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-Obejuna: nace en térm. de esta pobl. y desagua en el r. *Guadiato*.

MONTUENGA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y térm. jurisd. de Villanueva de Guadamajud.

MONTUENGA: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (3), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Avila (8): SIT. en una pequeña altura y en medio de la carretera de Castilla la Vieja, le combaten todos los vientos; y su CLIMA es propenso por lo comun á fiebres intermitentes, pleuresías, pulmonías y bastantes carbunclos: tiene 70 CASAS de mediana construccion, distribuidas en 3 calles y una plazuela: hay casa de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren sobre 48 niños y 19 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs, y una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision ordinaria, el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de 2 abundantes pozos y una fuente que se hallan á corta dist. del pueblo: confina el TERM. N. Codorniz; E. Juarros y la Aldehuela; S. Martin Muñoz de las Posadas, y O. Arévalo y Martin Muñoz de la Dehesa: se estiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y comprende un desp. titulado Nava el Peral del Campo; entre S. y O. un pinar albar, bastante poblado; un soto sin arbolado con solo algunos matorrales de zarzas y espinos, un prado natural llamado el Valle, algun otro de poca estension y 6,000 fan. de tierra, de las cuales 5,200 estan cultivadas. El TERRENO es de mediana calidad: CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Valladolid: el CORREO se recibe de Arévalo, por lo general en los dias de mercado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, piñon, garbanzos y otras legumbres: mantiene ganado lanar, vacuno y caballar, y cria caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola y 3 tejares en decadencia: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los granos sobrantes para los mercados de Arévalo, y alguna lana basta. POBL.: 61 vec., 217 alm. CAP. IMP.: 51,863 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,144 rs., que se cubren con el prod. de propios.

MONTUENGA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 1/2 leg.), part. jud. de Lerma (3), y ayunt. de Madrigalejo (3/4): SIT. en llano, con CLIMA templado y saludable; reinan todos los vientos y las enfermedades que co-

munmente se padecen son las tercianas. Tiene 28 CASAS de debil construccion y poco cómodas; una escuela de primera educacion para ambos sexos, á la que asisten 18 alumnos, cuyo maestro que reune ademas los cargos de secretario del ayunt. y campanero, está dotado con 26 fan. de comuña; casa municipal y en ella la cárcel; una fuente próxima al pueblo, de cuyas aguas, que son de buena calidad, se surten los vec. para beber y demas usos; una igl. parr. matriz (Sta. Maria Magdalana), y un cementerio bien sit., sirviendo el culto de aquella un cura párroco y un sacristan; el curato es de provision ordinaria, prévia oposicion entre los hijos patrimoniales. El TÉRM. confina N. Villangomez; E. Valdorros, y S. Madrigalejo y Villamayor. El TERRENO es secano, flojo y de mediana calidad, hallándose 2 montes, uno al E. y otro al S. de la jurisd., poblados, este de enebros y encinas, y aquel de robles en su mayor parte, estepas y otras matas bajas: este pueblo posee ademas bastantes egidos para pastos y estos los crian tambien los espresados montes. Los CAMINOS son malos y comunican con los pueblos limitrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de Lerma por encargo particular. PROD.: trigo, comuña, centenó, cebada, avena, titos, lentejas, yeros, lino y cáñamo: cria ganado lanar, cabrio y vacuno de labor y caza de liebres y perdices. IND.: la agricola: se importa vino y aceite, y se estraen huevos y otros art. sobrantes. POBL.: 32 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 775,500 rs. IMP.: 75,927. CONTR.: 2,509 rs. 3 mrs.

MONTUENGA: v. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. de Medinaceli (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (34 1/2), dióc. de Sigüenza (8): SIT. al pie de un pequeño cerro, con CLIMA sano; tiene 97 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 1,100 rs. y 12 fan. de trigo: una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura y un sacristan; contiguo á la igl. se halla el cementerio que no perjudica á la salubridad pública. TÉRM.: confina con los de Almaluez, Sta. Maria de Huerta, Judes y Aguilar; dentro de él se encuentran las ruinas de un cast., un pozo de buenas aguas que surte al vecindario; las ermitas de San Sebastian y La Soledad: el TERRENO fertilizado por el r. *Jalon* y un arroyuelo llamado Almoguera que desagua en aquel, es de buena calidad; comprende algunos prados de buenos pastos, y como 200 fan. de monte poblado de encina, chaparro y otras matas bajas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales de buena clase, legumbres, hortalizas, cáñamo, patatas, nabos, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal. IND.: la agricola, varios telares de lienzos de cáñamo y paños ordinarios, y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. POBL.: 94 vec., 380 alm. CAP. PROD.: 117,213 rs. 16 mrs. IMP.: 50,003 rs. 30 mrs.

MONTUERTO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdepiélago: SIT. á orillas del r. *Curueño*; su CLIMA es bastante sano aunque frio. Tiene 23 CASAS; escuela de primeras letras; igl. aneja de Nocedo, y buenas aguas potables. Confina N. la matriz; E. Oville; S. Valdepiélago, y O. Torrecillas. El TERRENO es monthoso en su mayor parte y le fertilizan las aguas del *Curueño*. Ademas de los CAMINOS locales, pasa por la inmediacion del pueblo el que dirige á Asturias por la venta de Vegarada. PROD.: granos, legumbres y escelentes pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 23 vec., 85 alm. CONTR. con el ayunt.

MONTUIRI: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Manacor, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares: SIT. sobre una colina que se halla en medio de un llano, rodeado de otras por todas partes, escepto por el O.; su CLIMA es sano, aunque algo frio y húmedo; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, pulmonías y reumas. Tiene 550 CASAS, la consistorial, cárcel, 2 escuelas de instruccion primaria, dotada la una con 1,100 rs. y concurrida por 40 alumnos; y la otra con 338 rs., asistida por 30 niñas; una igl. parr. (La Asunta) servida por un cura de segundo ascenso, de provision real y ordinaria, 2 vicarios temporales y amovibles, que actualmente son beneficiados en la misma parr., 2 sacerdotes ordenados á título de patrimonio, y 4 esclaustrados residentes, pero no acogidos. El TÉRM. confina N. Sineu; E. San Juan; S. Porreras y Lluchmayor, y O. Algaida; se estiende una leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.; se encuentran en él muchos predios rústicos, de los cuales hay 3 que tienen oratorios públicos con misa en los dias de precepto para los fieles de la vecindad; en el monte de San Miguel dist. 1/2 hora de la pobl. está la ermita de Ntra. Sra. de la Paz, en la que tambien se celebra misa los dias festivos, y algunas otras funciones del culto divino. El TERRENO es arcilloso, feraz y de secano; sus montes pueden nombrarse mejor colinas pobladas de diferentes árboles y arbustos: los CAMINOS que le cruzan conducen á los pueblos comarcanos, ademas de la carretera general de Palma, de cuya c. se recibe la CORRESPONDENCIA los miércoles y sábados, y se despacha los martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, higos pasos y vino; cria ganado lanar, vacuno, mular y con preferencia el de cerda; y caza de liebres, conejos, perdices y codornices. IND.: fáb. de aguardiente y molinos de viento harineros. COMERCIO: esportacion de trigo, higos pasos y cerdos cebados; é importacion de aceite y efectos coloniales. Esta pobl. debió ser mucho mas numerosa, segun se infiere por los vestigios de edificios que se hallan á sus alrededores, y los ant. sepulcros que existen en las colinas inmediatas. Hoy tiene 448 vec., 1,867 alm. CAP. IMP.: 290,073 rs. CONTR.: 78,780 rs.

MONTURQUE: rio en la prov. de Córdoba: con este nombre se conoce el r. *Cabra* desde su confluencia con el arroyo de Sta. Maria en los llanos de la v. de Monturque; de aqui corre en direccion de Aguilar de la Frontera, en donde toma tambien este titulo y tiene un puente para su tránsito, y siguiendo su curso por las inmediaciones de la Venta del Buey, desemboca en el *Genil* poco despues de recibir el Salado. Sus aguas sirven para el riego de algunas tierras y dar movimiento á varios molinos batineros.

MONTURQUE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (8 leg.), part. jud. de Aguilar de la Frontera (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (22): SIT. en la cumbre de un elevado cerro donde le combaten todos los vientos: su CLIMA es saludable, sin embargo de lo cual en el estio y otoño padece mucho el vecindario de tercianas, á lo que contribuye en gran manera los charcos ó pantanos que en dichas temporadas suele dejar por su reduccion de aguas el r. de Cabra. Tiene 405 CASAS habitables y 7 arruinadas, siendo pendientes todas las calles que estas forman, escepto la que se halla sobre la corona del citado cerro, que es llana: hay una plaza en la que existen las casas consistoriales y el edificio que sirve de pósito, de cuyo local está destinada una parte baja para cárcel, la cual es sumamente incómoda é insana por su grande humedad y poca ventilacion: las existencias del pósito consisten en 850 fan. de trigo y 10,800 rs. en metálico; y ademas de tener á su favor en débitos de primeros contribuyentes 600 fan. de trigo y unos 7,000 rs. en dinero, posee un crédito contra la nacion de 120,000 rs., procedente de un principal de 61,800 rs. que le prestó en los años de 1807 y 1808. Tiene una escuela de primeras letras con la dotacion de 200 ducados concurrida de dia por 32 alumnos, y de noche por 27 entre hombres y niños que durante el dia estan ocupados en sus trabajos agrestes; una igl. parr. (San Mateo) servida por 2 curas, uno de ellos vicario y otro rector, un sacristan, un organista y 3 acólitos; un cast. reducido en la actualidad á solo 2 torres, si bien los vestigios que se notan en su circunferencia dan á conocer que en los siglos anteriores fué un punto fortificado de alguna consideracion; una fuente pública bastante escasa y pozo, de cuyos dos depósitos, situados ambos fuera de la v., se surte el vecindario aunque sus aguas no son de muy buena calidad; y por último un cementerio en parage ventilado. Confina N. Aguilar; E. Cabra, S. Lucena, y O. Puente-Genil. El TERRENO es frio y de mediana clase, comprendiendo 5 huertas de 2 fan. de tierra cada una con sus respectivas casas; 210 aranzadas de olivar de 30 pies cada una de ellas; 334 aranzadas de viña; 300 fan. de tierra de monte alto y bajo; 1,100 de tierra de labor, y unas 250 recien plantadas de olivar; habiendo tambien algun monte poblado de encinas. Por la falda del cerro en que se halla la pobl., corre

el r. de *Cabra* que atraviesa el término por el espacio de mas de 1/2 leg. bañándolo tambien el arroyo de Sta. Maria y algun otro de menos consideracion. Los CAMINOS son de herradura para los pueblos inmediatos, pasando á un tiro de bala de la v. el general que conduce de Córdoba á Málaga. La CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de Lucena 2 veces á la semana. PROD.: aceite, vino, trigo, cebada, garbanzos y legumbres; cria ganado de cerda y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agricola, 8 vigas y 4 prensas para beneficiar la aceituna, un molino harinero, y 8 lagares. POBL.: 150 vec., 600 alm. CONTR.: 40,371 rs. 27 ms. RIQUEZA IMP.: (V. el art. part. jud.).

Por algunas antigüallas encontradas en esta pobl., se ha congeturado haber podido ser la antigua Meruera, de que hace mencion Plinio, sin que repugne al texto de este geógrafo, único que nos ha conservado memoria de aquel pueblo estipendiario, asignado al convento jurídico de Ecija.

El escudo de armas de esta pobl. ostenta una águila imperial con un escudete en el pecho: su señ. pertenece á la casa de Medinaceli.

MONUMENTA: l. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, aud. terr. y c. g. de Valladolid: forma desde enero del presente año ayunt. con otros pueblos cuya capital es Luelmo: SIT. en terreno desigual: su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 40 CASAS; igl. (San Clemente) aneja de Argañin servida por un teniente, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Gamones, Villamor de la Ladre, Luelmo y la matriz. El TERRENO es de mediana calidad y de secano. Los montes estan cubiertos de roble, encina y otros arbustos. CAMINOS: locales y malos. PROD.: granos, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados, y alguna caza. POBL. 32 vec., 131 alm. CAP. PROD.: 64,200 rs. IMP.: 10,569. CONTR.: 2,876 rs. 7 mrs.

MONZALBARBA: l. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (1 1/2 leg.), c. g. de Aragon. SIT. en la ribera der. del r. Ebro, á la izq. del canal imperial: le baten generalmente los vientos del N.: su CLIMA es templado y sano. Tiene 90 CASAS, inclusa las del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 18, dotada con 800 rs.; una igl. parr. con 2 templos, el primero del Arcanjel San Miguel en el pueblo donde está la reserva, y el segundo de Ntra. Sra. de la Sagrada, estramuros en el que se halla la pila bautismal; es de primer ascenso, y la sirve un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante y un capellan de patronato particular; y un cementerio hácia el S. á la dist. de 6 minutos. Confina el TÉRM. por N. con el r. *Ebro*; E. y S. Zaragoza, y O. Utebo: su estension es de 3/4 de leg. de N. á S. y 1 de E. á O. En su rádio hácia el N. se encuentra un hermoso soto poblado de frondosos álamos. Solo existe el CAMINO que dirige á la cap. bastante malo; de ella se recibe el CORREO por balijero. PROD. toda clase de cereales, verduras y poco vino: hay caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de anguilas y barbos. POBL.: 87 vec., 413 alm. CAP. PROD.: 464,000 rs. IMP.: 34,200. CONTR.: 9.056.

MONZO Y RESTANDE: jurisd. en la ant. prov. de Santiago, compuesta de las dos felig. de su nombre, con juez ordinario nombrado por S. M.

MONZO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Ordenes (3), y ayunt. de Trazo (1): SIT. en terreno quebrado: CLIMA frio y propenso á fiebres inflamatorias. Comprende los l. de Barral, Castiñeira, Castro, Lestido, Monzo, Outeiro y Pedregal, que reunen 60 CASAS y 3 fuentes: hay una escuela indotada á la cual asisten 17 niños. La igl. parr. (San Martin), es anejo de Sta. Maria de Restande. El TÉRM. confina con los de Castenda, Truzo y Restande: le bañan varios arroyos que bajan á unirse al Tambre que los recibe por la márgen der. El TERRENO aunque quebrado y montuoso, participa de llanos destinados al cultivo: Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz y algunas legumbres; cria ganado vacuno y se cazan perdices. IND.: la agricola. POBL.: 60 vec., 290 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MONZON: cas. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro, térm. de Aspariegos.

MONZON: cas. del barrio de Veneras, prov. de Guipúzcoa, partido judicial de Vergara, térm. de Mondragon.

MONZON DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (2 leg.), part. jud. de Astudillo (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (10): SIT. en una superficie llana dominada por el N. y E. de 2 colinas, sobre las que se hallan las fortalezas el cast. y el Castellon y próxima á la vega feracisma regada por el *Carrion* y que ofrece una vista sumamente agradable; la carretera general de Santander pasa por el centro de la pobl.: El CLIMA es templado con buena ventilacion y poco propenso á enfermedades. Consta de 200 CASAS de mediana construccion y un palacio de Altamira muy deteriorado y un magnífico parador: las calles son estrechas y tortuosas, muy sucias y sin empedrar: hay escuela de primeras letras dotada con 1,200 rs. pagados de los fondos de propios y una corta retribucion que dan los padres de los 60 niños que concurren; para socorro de los pobres enfermos existe un hospital con mil rs. de renta y un pósito con 800 fan. de trigo de capital; la igl. parr. bajo la advocacion del Salvador, está servida por un cura de segundo ascenso, un beneficiado y un sacristan. El TÉRM. confina por N. con Amusco, Sta. Cruz de la Zarza y Rivas; E. con el de Valdespina; S. Fuentes de Valdepero y O. Husillos: su TERRENO es bastante montuoso y la parte de E. y NE. en especial es poco productiva, lo restante es muy feraz: la vega que antes era uno de los puntos mas amenos y ricos, ha quedado en muy mal estado desde la construccion del canal, el cual inutilizó la acequia que servia para el riego de aquella, y sobre la que habia 4 molinos y un batan; próximo á la pobl. pasa el r. mencionado el cual tiene un magnifico puente de silleria con 13 ojos; en este térm. recibe las aguas del r. Ucieza y de otro pequeño arroyo: los CAMINOS son locales pasando por el centro la ya mencionada carretera: la CORRESPONDENCIA la recibe de Palencia por el baligero de Amusco los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lino, patatas, hortaliza y esquisitas frutas, siendo de notar un grande peral que hay en la vega que produce 1,000 rs. anuales y en algunos ha producido 300 ducados; pues dió 200 arrobas de fruta que se vendieron á 16 rs. cada una. IND.: la agricola y algunos hombres dedicados á las canteras, y las mujeres en hilar lino y fabricar cestos y otros utensilios de mimbres. COMERCIO: la venta de cereales y demas productos agricolas y la importacion de algunos artículos de primera necesidad. POBL.: 110 vec., 572 alm. CAP. PROD. 517,300 rs. IMP.: 24,747. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 y se cubre con el producto de las fincas de propios y los ramos arrendables.

MONZON Y PAU: v. con ayunt. plaza de armas, en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud. de Barbastro (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15), vicaría eclesiástica de su nombre, y dióc. de Lérida (6).

SITUACION Y CLIMA. La pobl. está situada en forma de media luna, en la falda ó ladera de una loma alta y escarpada por varias partes, en cuya cima se halla el castillo del mismo nombre: por las inmediaciones de la loma y á unas 500 varas de la pobl. corre el rio *Cinca*, dejando el pueblo y castillo al E.; y al pie N. de la misma pasa tambien el rio Sosa. Su posicion la hace estar muy bien ventilada; y su CLIMA es sano padeciéndose tan solo algunas tercianas en la estacion de verano, producidas por el escesivo trabajo de los labradores en sus faenas de la huerta.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Antiguamente fué esta villa murada y tenia 7 puertas; pero á causa del descuido en que su fortificacion se ha tenido solamente han quedado algunos trozos de muralla antigua que sirve á las casas que tiene adosadas; en la pasada guerra se hizo una ligera cerradura y algunos tambores, con el objeto de evitar cualquier sorpresa, pero todo se encuentra medio derruido. En la actualidad consta la pobl. de 486 CASAS de antigua construccion, repartidas en diferentes calles y plazas, que aunque algo desiguales, son sin embargo bastante cómodas y empedradas: en una de estas plazas que es casi cuadrada se hallan las casas consistoriales y la cárcel pública inmediata á ellas, cuyos edificios nada de particular ofrecen que merezca describirse; hay un hospital civil, bastante capaz, cuyas rentas consistentes en censos que hacen varios particulares, ascienden á unos 2,638 rs. 10 mrs.; y unos 500 rs. por el producto del derecho que pagan las caballerias y bueyes que se

presentan en la feria del 21, 22 y 23 de Setiembre de cada año; dos escuelas de niños la una pública y la otra particular, concurrida la primera por unos 120 alumnos, desempeñada por un maestro con la dotacion de 3,000 rs. y un pasante con 1,500; y la segunda asistida por unos 20 ó 25, los cuales satisfacen una pension convencional al maestro que no tiene mas retribucion; tambien hay dos escuelas de niñas. Asi mismo existen dentro de la pobl. dos igl. parr.; la una de ellas que es la colegiata de Sta. Maria del Romeral, á la cual se unió la parr. dedicada al protomartir San Esteban, con un abad y racioneros, erigida en colegiata por bula de Paulo 3.° en el año 1,534 con prior y canónigos. En el año de 1,607 fué incorporada á dicha igl. de Sta. Maria, con todos sus beneficios y rentas mediante otra bula de Paulo 5.°. La espresada parr. de Sta. Maria fue reconstruida tan completamente, que no ha quedado de su ant. fáb. mas piedra que una con relieves góticos en gastada en una capilla. Es colegiata insigne con 3 dignidades, prior, tesorero y sacristan mayor 12 canonicatos y 8 racioneros: el priorato es de provision real; la de sacristan mayor en los meses de reserva de S. M. y en los ordinarios del cabildo de Roda. El ayunt. tiene el patronato activo de la de Tesorero y canonicatos y el pasivo los hijos de Monzon: las raciones en los meses reservados son tambien de S. M. y en lo ordinario del prior de Sta. Maria. Hay vicario general y curia eclesiástica por bula de Urbano 8.° de 26 de Enero de 1,633, con jurisd. omnimoda segun la bula, para los pueblos de Aragon, que componen la mayor parte de la dióc. de Lérida. La otra parr. está dedicada á San Juan Bautista, de los hospitalarios de San Juan de Jerusalen, y la sirve un prior profeso, un vicario y 4 racioneros: la igl. es gótica, y si bien, nada notable contiene, conserva su techo de cruceria y dos retablos antiguos á la entrada: tambien habia 3 conventos de religiosos y 1 de religiosas; de los primeros uno era de la religion de Trinitarios calzados, fundado en el año de 1,282, sit. en una de las plazas de la villa, hallándose derruido, ya por haber servido de cuartel en la última guerra ya tambien por haberse sacado de él materiales para obras de fortificacion: otro era de Dominicos fundado en 1,573, igualmente derruido, y el 3.° que fué creado en el año de 1,280, de Observantes de San Francisco, en las afueras del pueblo, está destinado para hospital militar. El de monjas de Sta. Clara está tambien en las afueras, y en él existen 11 religiosas de coro y 4 de obediencia: el edificio es de ladrillo y muy antiguo y espacioso, aunque bastante deteriorado: la igl. bajo la advocacion del Sto. Cristo tiene 3 altares incluso el mayor, habiendo ademas, contigua al edificio una huertecita de tierra, regada con agua del *Cinca*, la cual está cercada: el cementerio es bastante capaz, bien situado, y edificado algo separado de la pobl. por los años de 1,834; igualmente hay una alameda que sirve de paseo, la cual se estiende desde la misma villa hasta las pintorescas márgenes del rio *Cinca*. Saliendo de la pobl. se sube por una pendiente al castillo, cedido por el principe de Aragon D. Ramon Berenguer á los templarios, en el cual creció bajo el cuidado de Guillen de Monredon gran maestre de la órden el rey D. Jaime 1.° de Aragon: se encuentra asentado en la cumbre de un monte de rocas de arena con capas de arcilla de color rojizo, al S. de la villa y elevado sobre unos 467 pies de la pobl.; escarpado é inaccesible por la parte de N. O. y SO. con muros de 9 pies de espesor en lo general, todos de ladrillo muy fuerte. La carretera que conduce al fuerte va de E. á O. hasta pasada la bateria titulada de las Horcas, desde cuyo punto guia otra vez al E. hasta entrar en la plaza. El foso que tiene 18 pies de latitud y 12 de profuudidad, está al E. del castillo, en direccion de S. á N., y en el mismo se hallan el puente levadizo y la puerta de entrada. Inmediata á esta existe la espresada bateria de las Horcas tambien de ladrillo, aspillerada para fusileria, la cual se encuentra al N. y unos 300 pasos del nivel del pueblo. Desde la bateria dicha continúa la carretera por una cuesta bastante pendiente y empedrada, cubierta de pared de ladrillo de 3 pies, por la parte del E., en mitad de la cual hay una puerta, y á la derecha de esta una cisterna que puede contener 3,162 pies cúbicos de agua, el cementerio y un calabozo llamado de San Miguel, todo de roca taladrada á pico, el cual ocupa toda la estension que tiene la plaza de E. á O., y á la izq. un jardin para recreo del Gobernador. A 50 pasos está la 3.ª puerta y rastrillo que dan entrada á la plaza, y sobre ella hay colocado un cañoncito de montaña par defender la cuesta, y abiertas algunas troneras para fusileria. La plaza es un cuadrilongo de N. á S. con algunos ángulos salientes al O. y en la cortina del S. tiene 5 torreones de canteria y mamposteria que sirven; el de la derecha de la puerta rastrillo, para almacenes de armas, viveres, proyectiles y tahona, habiendo en el de la izq. 3 calabozos, y en el inmediato de la misma linea, contiguos ambos á la muralla del S., 3 pabellones para oficiales con una hermosa mina que conduce á las poternas esteriores y sirven para inutilizar cuantas obras practiquen los sitiadores, para destruir la plaza. En el centro de esta se halla un torreon un poco mas elevado, todo de mamposteria con una capilla al N., y sobre esta dos pabellones habitados por el gobernador; y á su izq. otro torreon que en la parte del E. tiene una cisterna donde caben 13,104 pies cúbicos de agua, pabellones para ayudante y horno de pan cocer, y á la del O. está el cuartel para la clase de tropa. Esta consiste por lo regular en una compañia de infanteria, 5 artilleros, un gobernador de la clase de brigadier, dos ayudantes de plaza, un guarda-almacen y un capitan de llaves. La plaza se encuentra empedrada, y al estremo N. de ella está el asta bandera, y el almacen de pólvora en un subterráneo. Sus fuegos dominan todas las calles y plazas de la villa por la párte del NE., O. y S. y defiende la barca y vados del *Cinca*, el rio *Sosa*, y los caminos de Barbastro, Tamarite Benabarre y Fraga. En las cirternas de dicho castillo se recogen las aguas pluviales para surtido de la guarnicion, y cuando estas escasean se suben del *Cinca* las que se conceptuan necesarias para 3 meses. A las inmediaciones de la plaza y á medio tiro de cañon de ella se encuentra el *castillo viejo* que es otra eminencia paralela á la de la fortaleza, en la que se construyó un polvorin con dos puertas, el año de 1846; contiguo á este y separado con un grande foso: existe un monte llano á nivel de dicho fuerte viejo, llamado el Saso de Sta. Quiteria, é inmediato á el, otro igualmente llano al mismo nivel del anterior denominado el Saso de la Fuente.

TÉRMINO. Confina por el N. con la pardina de Ariéstolas (1 hora); por el E. con Benifar (2); S. con Pueyo de Moros (1), y O. con Selgua, mediando en este último punto el r. *Cinca*. Comprende dentro de su circunferencia 12 caser. y diferentes cas. destinadas únicamente para guarida de los pares de labor en las épocas de las faenas del campo; 2 erm. una de ellas á una 1/2 leg. de dist. de la poblacion en la partida de las Cellas, dedicada á la Virgen de la Alegría con su su igl. y buen edificio; bastante sólido, al cuidado de un ermitaño; y la otra distante 1 leg. poco mas ó menos, llamada de la Virgen del Lax, sit. en el monte de su nombre, á la der. del *Cinca*, cuyo edificio está medio derruido, hallándose algunas casas de campo en sus inmediaciones. A la der. del mismo r. y may inmediata á él, hay tambien una torre llamada Lafarga, contigua á la cual se encuentra una porcion de huerta con infinidad de frutales, perteneciente á 2 vec. de la pobl. El r. *Cinca* corre por el térm. con direccion de N. á S., recibiendo en su cáuce las aguas del Sosa, que es muy poco caudaloso, á 1/4 de hora del pueblo, cruzando sobre el primero una barca que ha sustituido al gran puente que allí habia, quedando solo los estribos salientes á flor de agua, (*) y sobre el segundo un puente de piedra con 3 arcadas, de unas 8 varas de elevacion. De ambos r. se toma el agua suficiente para el riego de las huertas, especialmente del *Cinca*, que tambien se aprovecha para la bebida y usos domésticos de los vec., tomándose el agua del mismo mediante 2 grandes acequias, la primera

(*) En el momento en que escribimos estas lineas, llega á nuestro poder la entrega 13 del tomo I del Boletin oficial del Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras Públicas, en la cual vemos la descripcion del proyecto de un puente colgado que debe construirse sobre el r. *Cinca* en las inmediaciones de la v. de Monzon, que cruzará en la carretera que desde Huesca ha derigir á Lérida: dicho puente tendrá 660 pies de abertura, distribuidos en 3 tramos iguales de 220 pies cada uno, suspendidos por 82 péndolas cada tramo: grande era por cierto la necesidad de una obra como la de que se trata, y nos cabe la satisfaccion de anunciar, que cuando estas lineas sean del dominio del público los trabajos habrán empezado.

para regar la mayor y mejor parte de la huerta llamada de Paules, existente entre los 2 r., y la otra para el molino harinero de la v. y para regar otra huerta que se halla debajo del pueblo, que se llama la huerta Vieja, dando riego igualmente á las de los l. de Pueyo de Moros. que antes fue barrio de Monzon, Alfántega y Binaced. Del r. *Sosa*, cuyas aguas son salobres, y producen hortalizas mejores que las que se riegan con el otro, se toman tambien por medio de 2 acequias que luego van á desembocar en el *Cinca*, regándose con ellas los huertos y partidas de los Mazariegos, Salobras, Sosiles Altos y Bajos, sirviendo una de ellas para mover el molino harinero de los canónigos; la otra acequia titulada de Sosiles altos, pasa por dentro de la poblacion y la mayor parte por la calle principal de ella, mediante una alcantarilla hecha con fuerte bóveda de piedra y ladrillo, muy capaz y espaciosa. Todo este térm. contiene mucho arbolado de frutales, olivos y encinas, lo cual contribuye á aumentar la vista deliciosa de la amena y feraz huerta fecundada por las aguas de los 2 espresados r.

El TERRENO es en general flojo y poco pedregoso, componiéndose de huerta y monte; consta la primera de 9 suertes que son, las Paules con 1,600 fanegadas de sementero; Sosiles Altos 564; id. Bajos 1,267, el Merche 200; huerta Vieja 5,000; huerta de Pena 70; id. de los Mazariegos 40; de la Plana 180, y del Cascallar 317; que abrazan una estension sobre poco mas ó menos de 2 horas de largo y algo mas de 1/4 de ancho, en cuya estension están comprendidas 544 fanegadas de tierra pertenecientes á la Castellania de Amposta que la posee el Sermo. Sr. infante D. Francisco de Paula Antonio; la mayor parte de dichas tierras de regadio son de buena calidad, y hay tambien algunas porciones de ellas destinadas á prados de alfalfa. Las tierras del monte son de mediana calidad, con algun plantio de olivos, encinas y algo de viñedo, dividiéndose en 15 partidas en los términos siguientes: la de Fajarnes de 400 fan. de cabida; de la Meundilla 130; de las Mozas 200; de la valle de Tamarite 600; de Matas 200; de Balfarta y Redam y Ademprio 500; de Campiam 500; de Guaso 200; de la Armentera 400, de Lax y Lacardosa 1,000; de la Mazola 130; de Lenguart 200; de Cosin 300; de Michanias Altas y Bajas 100, y de las Cellas 100.

Los CAMINOS dirigen á la cap. del part. y Lérida y otros pueblos inmediatos, en no muy buen estado; hay ademas una administracion de CORREOS donde se recibe la correspondencia, dependiendo como todas las de la prov., de la principal de Zaragoza.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, maiz, cáñamo, seda, aceite, hortalizas, buenas frutas, especialmente guindas muy esquisitas, y yerbas de pasto en las tierras de regadio y en el secano; trigo, cebada, avena, mistura, algo de aceite y vino, y bellotas; tambien hay cosecha de lana, cogiéndose sobre 1,000 a. cada año; cria ganado lanar, cabrío y vacuno, pero éste destinado á la labranza; la caza de perdices y conejos ha disminuido mucho á causa de que los hurones que tienen varios particulares, concluyen con todos los conejos, y las perdices se cazan con lazo; hay pesca de barbos, madrillas, alguna anguila y escasas truchas.

La INDUSTRIA consiste en un batan, 2 molinos harineros y 2 alfarerias. COMERCIO: se reduce á la esportacion de los frutos sobrantes, tales como trigo, cebada y patatas, frutas, cáñamo, aceite y algo de ganado; importándose el vino que les falta de los pueblos del Semontano, y alguna vez de los del Priorato de Cataluña, y géneros coloniales, asi como art. de vestir.

POBLACION: 420 vec., 2,597 alm. RIQ. IMP.: 602,530 rs. CONTR.: 76;620. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 69,968 rs., 30 mrs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios.

MOÑIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Martin de *Borines*. (V.)

MOÑIVAS: cas. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. jurisd. de Muño-Pedro.

MOÑOA: cas. del barrio Jaizubia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MOÑON: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, ayunt. de Vega de *Valcarce*. (V.)

MOÑUX: l. con ayunt. en la prov. de Soria (5 1/2 leg.), part. jud. de Almazan (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Sigüenza (9). SIT. en la pendiente de una cuesta, con buena ventilacion y CLIMA frio; las enfermedades mas comunes son pulmonias y reumas: tiene 32 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 22 fan. de trigo y 140 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), aneja de la de Viana. TÉRM.: confina con los de Viana, Nepas, Soliedra y la Milana; dentro de él se encuentran 3 manantiales de buenas aguas: el TERRENO, que participa de quebrado y llano, es flojo y arenisco. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: trigo comun, puro, cebada, centeno, avena, patatas, legumbres, verduras y pastos, con los que se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. POBL.: 18 vec., 70 alm. CAP. IMP. 13,194 rs.

MOQUEIRA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Esteban de *Anllo*. (V.) POBL.: 1 vec. y 6 almas.

MOR (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2) y ayunt. del Alfoz del Castro de Oro (3/4). SIT. sobre la der. del r. y al pie del monte Cúbas: CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Bao, Barral, Carballo, Corrélos, Coto de Villagabe, Gudin, Pemdo, Rega, Reirado, Sancuiña, Sta. Mariña, Torre y Vilahude que reunen 137 CASAS, varias fuentes de agua potable y una escuela elemental incompleta sin dotacion, y á la cual asisten 28 niños y 9 niñas. La igl. parr. (San Pedro), es matriz de la de San Salvador de Castro de Oro; el curato es de primer ascenso y el patronato real y eclesiástico. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., confina por N. con Budian; al E. su citado anejo; por S. Oiras y al O. Lagoa. El TERRENO participa de monte en la cantidad de 1,000 fan. y cuenta con unas 400 destinadas al cultivo: lo bañan los r. *Bao* y *Oro*. Los CAMINOS son vecinales y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, vino, patatas, castañas, avena y algunas legumbres: cria ganado vacuno, lanar, cabrío, caballar y de cerda: hay caza y pesca. IND.: la agrícola, 157 telares, un batan, 6 molinos harineros, 2 tenerías, posada, taberna y varios artesanos: celebra mercado de granos los miércoles de cada semana y 2 ferias mensuales, una en Retiro y la otra en Corrélos. POBL.: 152 vec., 639 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MORA: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de las Veguillas. POBL.: 2 vec., 8 almas.

MORA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Tobarra.

MORA: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela (4 leg.), dióc. de Tarazona (5), térm. jurisd. de Cortes (3/4). Está SIT. en el confin de Navarra con la prov. de Zaragoza, sobre la marg. der. del r. *Ebro*. El TÉRM. se estiende 1/8 de leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y confina N. Buñuel; E. r. *Ebro*; S. Novillas y O. Cortes: dentro de su circunferencia brotan varias fuentes de buenas aguas. El TERRENO es de buena calidad, y á propósito para cereales y arbolado; de esta última clase se crian álamos, chopos, olmos y moreras: hay buenas yerbas de pasto. PROD.: trigo, y demas cereales; mantiene ganado lanar. POBL. 1 vec., 5 almas. Es propiedad del marqués de Montesa, Baron de Mora.

MORA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Miguel de *Eiré* (V.). POBL.: 5 vec. 26 almas.

MORA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaria de San Millan, arciprestazgo de Luna, ayunt. de los Barrios. SIT. á orillas del r. *Luna*; su CLIMA es frio pero sano. Tiene unas 50 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Justo y Pastor) servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina N. Mirantes é Irede; E. Quintanilla y Viñayo; S. Garaño y O. Vega de Perros. En 15 de setiembre de 1625, se dió permiso á un particular para beneficiar una mina en término de este pueblo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Luna*. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, alguna caza

y pesca de truchas anguilas y otros peces. **POBL.**: 60 vec., 222 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

MORA: l. del distrito municipal de Grañanella (1/2 leg.), en la prov. de Lérida (7), part. jud. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 13 1/2), dióc. de Solsona (7 1/2): **SIT** en la vertiente de una montaña de poca elevacion á cuyo pie corre el r. *Cervera*: reinan los vientos del N. Se compone de 7 **CASAS** y una igl. pequeña de arquitectura ant., bajo la advocacion de San Jaime, aneja de la parr. de la Grañanella. El **TÉRM.** confina por N. con Corbella; E. Grañanella; S. Mas de Bondia y O. Talladell. El **TERRENO** es de mediana calidad y recibe algun riego del espresado r. *Cervera*; ademas de algunos **CAMINOS** de herradura que comunican con los pueblos limítrofes, pasa por el térm. la carretera general de Barcelona á Madrid: recibe la **CORRESPONDENCIA** de la adm. de Cervera. **PROD.**: trigo, vino, aceite, legumbres y hortaliza; cria ganado lanar y vacuno para la labranza, y mucha caza de conejos, liebres y perdices. **IND.** un molino harinero. **POBL.**: 8 vec., 32 alm. **RIQUEZA IMP.**: 18,646 rs. **CONTR.**: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

MORA: (V. **SAN SATURNINO** en la prov. de Huesca).

MORA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Teruel, escepto Linares, Puerto Mingalbo y Castel-Vispal, que corresponden al arz. de Zaragoza, y Arcos al ob. de Segorbe, aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon: le componen 23 pueblos que forman otros tantos ayunt., estando agregada la ald. de Alcotas al de Manzanera, cuyas dist. entre sí de los principales, la que hay de ellos á la cap. de prov., á la aud. terr., c. g. y dióc. á que pertenecen algunos y á la corte, se pueden consultar en el cuadro de distancias que insertamos en otro lugar.

Se estiende á manera de una faja de NO. á SE., 16 leg. desde el estremo del térm. de Mosqueruela hasta el de Arcos, cuando su anchura apenas llega á 6 en el centro de Jorniche á Olva; por la parte NE. confina este part. con el de Castellote; al SO. con el de Chelva, prov. de Valencia; NO. con los de Aliaga y Teruel, y al SE. con Albocácer, Lucena y Vivel, prov. de Castellon. Los vientos que reinan con mas frecuencia son el N. en el invierno y el E. en verano; el primero siempre es frio, y el segundo húmedo por su proximidad con el Mediterráneo. La atmósfera generalmente se halla despejada, y el **CLIMA** es frio en los estremos del part. y un poco mas templado en el centro.

MONTES Y SUS ACCIDENTES. En el part. de Teruel y en las orillas del *Turia* ó *Guadalaviar* empieza á elevarse una cord. de montes, que por tomar una considerable elevacion por Camarena, se les apellida sierra de dicho pueblo, la cual es la misma que se titula de Javalambre; entra en el part. que describimos por el pico así llamado, en donde concluye el térm. de Sarrion, y se dirige hácia el SE. pasando por la ald. de Alcotas, térm. de Manzanera; entonces forma el puerto de Rayuelo por donde cruza la carretera de Aragon á Valencia, entre el Toro y Pino, part. de Viver, en donde vuelve á elevarse para dar origen á la sierra de Espadan. Paralelas á la de Javalambre está la cord. que se ensancha desde los montes de Castellon hasta que se interna en el part. de Lucena por el Cabezo de la Cruz, llamado así porque en él hay 3 cruces de otras tantas dióc. que allí se reunen, que son: la de Zaragoza, la de Teruel y la de Valencia; desde dicho pico va descendiendo la cord. hasta perderse en la confluencia del r. *Linares* con el *Mijares*, poco antes de su entrada en la plana de Castellon. En el estremo NE. del part. se eleva la mayor cord. de todo él y la mas alta del bajo Aragon; principia á alzarse considerablemente entre los térm. de Alcalá de la Selva y Gudar, part. de Aliaga, en donde es conocida con el dictado de Monegro y collado de la Gitana; forma el prado y puerto de Valdevacas, en cuyo punto la jurisd. de Valdelinares se une con la de Alpuente, y desde aquí ya toma el nombre de Tarrascon y Pinar Ciego de Mosqueruela, enlazándose con el Rallo de Cantavieja y sierras de la Bailia, que corresponden al part. de Castellote; en dichos picos y cord. se conserva la nieve 8 meses del año y se hallan pobladas de escelentes pinares, aunque en la actualidad se encuentran muy deteriorados á consecuencia de la última guerra; abundan tambien en pastos que aprovechan los ganados, así como en minerales plomizos, cobrizos y carbon, cuyas minas están abandonadas, menos una de cobre inmediata á Manzanerá que se tiene en labores.

RIOS Y ARROYOS. El terr. que media entre la sierra de *Javalambre* y la *Loma del Asno* forma un estenso valle que comprende la mitad del part., en cuyo centro se reunen diferentes r. que dan nombre y caudal al *Mijares*; de dicha sierra se desprende el r. *Alventosa*, que tiene su orijen en las inmediaciones de Torrijas, y despues de pasar por Manzanera y Alventosa, regando sus pequeñas huertas, se enriquece con las aguas de la *Escalihuela* ó *Escaleruela*, copiosas fuentes que manan en el cauce del r.; desde este sitio toma el nombre de *Mijares*, y á corta distancia, entre este punto y la Puenseca, le confluye el *Valbona*, que nace en las vertientes de Monegro: baña la vega y pueblo de Alcalá de la Selva, riega las huertas de Cabra y Valbona: se enriquece con las de *Babor*, copioso manantial, del que hemos hablado en el art. de Mora, y entra en el *Mijares* con el pequeño r. *Mora*. Al SO. de la *Loma del Asno*, tiene tiene su salida el arroyo que baña las vegas de los pueblos de Nogueruelas y Rubielos, desaguando en el *Mijares* entre la Puenseca y Olva: tiene tambien su origen en dicho punto el riach. de *Rodeneche*, que igualmente desagua en el precitado *Mijares*. En el terr. que hay entre aquella loma y la cord. que desde Monegro se estiende hácia Pinar viejo, surca el r. *Linares*, el cual pasa por cerca del pueblo de este nombre en direccion de Castel Vispal, sin que sus aguas puedan aprovecharse para el riego á causa de la fragosidad del terreno: al entrar en la prov. de Castellon de la Plana por el part. de Lucena, baña á Villahermosa, cuyo nombre toma. el r. *Monleon* nace en el térm. del Puerto Mingalvo de las fuentes que brotan en la ermita de San Bernabé: recibe luego las aguas del riach. *Majo*, que baja de Mosqueruela y se introduce tambien en la prov. de Castellon. El r. *Arcos* se desprende de las vertientes meridionales de *Javalambre*, así como el arroyo *Torrijano* que despues de fertilizar parte del térm. de Arcos, entra en el *Guadalaviar* llamado allí r. *Blanco*.

A escepcion de las aguas termales de *Vabor* que se aplican con buen éxito en las enfermedades gástricas crónicas, y de las salinas de *Arcos* (V.), todas las demas son puras y cristalinas, siendo infinito el número de manantiales que brotan por todas partes, y con especialidad en la sierra de *Javalambre*.

TERRENO SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Puede dividirse en tres clases: la sierra, que es la parte mas elevada, comprende los pueblos de Linares, Alcalá de la Selva, Valdelinares, Mosqueruela, Puerto Mingalbo y Castel Vispal: el centro que abraza todo el valle que forma la Loma del Asno y Javalambre; en la parte de esta sierra se encuentran Manzanera, Alcotas, Abejuela, Torrijas y Arcos. La calidad de los terrenos es tan variable como la naturaleza de los mismos: las cañadas, valles ú honduras son escelentes para la siembra de cereales, que se dan en abundancia en muchos puntos: en aquellos en que puede beneficiarse la tierra con el riego, se destinan para la plantacion de verduras y árboles frutales, y en los montes se aprovecha la madera que producen así como los muchos pastos de que abundan: tanto en los llanos como en los sitios quebrados, se encuentran canteras ó vetas de piedra caliza y arena, que se utilizan para la construccion de edificios y cercos de las heredades.

Los **CAMINOS** que cruzan el part. en diferentes direcciones son de herradura, transitables en todo tiempo á escepcion de los que tienen el paso por las cumbres de las sierras que en el invierno se cubren de nieve: el único por donde es dable basar con carros, es el que de Teruel va á Valencia que cruza por Sarrion, Alventosa y la Junquera.

PRODUCCIONES. La mas considerable es la de morcacho ó trigo comun que se estrae en grandes cantidades para los mercados de la prov. de Castellon: criase tambien cebada, legumbres, verduras y muchas patatas; hay ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda.

INDUSTRIA. La principal es la agrícola, mas tambien se ejercitan en muchos pueblos en la fabricacion de bayetas, estameñas y paños ordinarios ó cordellates.

COMERCIO. Esportacion de estas manufacturas á las provincias limítrofes, vendiendo tambien los cereales y las lanas sobrantes para la de Castellon.

Ferias y mercados. La feria de mas consideracion en el part., es la de Alcalá de la Selva, el 4 de octubre, en la que se vende mucho ganado mular y vacuno; hay tambien en Rubielos el 19 de marzo; en Manzanera el 2 de agosto; el 15 del mismo en Mosqueruela, y en la vega de Alcalá en 8 de setiembre; en casi todos los pueblos hay mercados semanales, en los que se venden comestibles y algun otro art. de primera necesidad.

Damos fin á este artículo con la insercion de la siguiente escala de distancias, cuadro sinóptico y estadística criminal.

MORA, cáb. del part. jud.

Abejuela.	11																						
Albentosa.	4	7																					
Alcalá de la Selva	4	15	8																				
Arcos.	12	5	8	16																			
Cabra de Mora.	2 1/2	11 1/2	5 1/2	3	13																		
Formiche alto.	5	14	8	5	15	2 1/2																	
Formiche bajo.	4 1/2	13	7	6	14	2	1																
Fuentes de Rubielos.	4	10	4 1/2	7	12	6 1/2	9 1/4	8 1/2															
Linares	5 1/2	16	9	4	17	6	9	8 1/2	5 1/2														
Manzanera.	6	5	2	10	6	7	9	8	6 1/2	11													
Mosqueruela.	9	19 1/2	12 1/2	7	20 1/2	10	13	12	9	3 1/2	14 1/2												
Noguerela.	3	12 1/2	5 1/2	5 1/2	13	5 1/2	8	7 1/2	3	4	7 1/2	7 1/2											
Olva.	5	9	4	8	12 1/2	7 1/2	10	9 1/2	1 1/4	7 1/2	6 1/2	10 1/2	3										
Puerto Mingalvo.	8	16 1/2	10	8	17 1/2	10	13	12 1/2	6	4	11 1/2	3	5	7									
Rubielos de Mora.	3	11	4 1/2	6	12	3 1/2	8	7 1/2	1 1/4	5	6	8 1/2	1	2	5 1/2								
San Agustin.	7	6	2	11	9	9 1/2	10 1/2	9 3/4	1 1/4	10	3	13 1/2	6	3	10 1/2	5							
Sarrion.	3	8	2	7	9	4 1/2	6	5	6	8 1/2	3	12	5 1/2	6 1/2	9 1/2	4 1/2	4						
Torrijas.	9	3 1/2	5	13	3	10 1/2	12	11	9 1/2	14	3	17 1/2	10	9	14 1/2	9	6	6					
Valbona.	1 1/4	11	3 1/2	5	11	2 1/2	4	3	5	6 3/4	5	10	4	6	9 1/4	4	6 1/4	2	8				
Valdelinares.	6	17	10 1/2	3	18	6	8	9	8	2 1/2	12	4	6 1/2	9 1/2	5 1/2	8 1/2	12 1/2	9	15	7 1/4			
Teruel, cap. de prov. y dióc.	9	15	10	10	12	7	5 1/2	5	13	14	11	16 1/2	12	14	17	14 3/4	12	8	12	7 1/3	12		
Zaragoza, aud. terr., c. g. y dióc.	43	54	49 1/2	39	51 1/2	41	40	44	46	42	50 1/2	43	44	48	45	45	50	47	51	44	39 1/2	39	
Madrid.	64	67	62	62	64	59	57 1/2	57	63	66	63	68 1/2	64	66	69	63 3/4	64	60	64	59 1/3	64	52	54

NOTA. Todas las dist. de este cuadro estan computadas por horas, menos las de Madrid que son por leg. Solo el pueblo de Arcos corresponde á la dióc. de Segorbe, de cuya c. dista 13 horas.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.					
				ELECTORES.										Jóvenes alistados de edad de														
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de 25000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. ms.
Abejuela	TERUEL, ZARAGOZA, SEGORBE.	89	320	75	2	77	72	1	1	2	1	4	»	6	3	6	9	3	3	2	32	1'2	10094	3162	19400	32656	366 31	102 2
Alventosa		113	451	87	1	88	78	1	1	4	1	5	»	6	6	6	7	1	2	2	30	1'5	25125	1606	26900	53631	474 21	118 31
Alcalá de la Selva		220	904	140	5	145	125	1	1	6	1	6	»	17	18	12	17	12	4	2	82	2'8	15135	2468	70800	88403	401 28	97 27
Arcos		162	1048	123	4	127	97	1	1	4	1	5	»	12	12	8	9	3	5	»	49	2'3	61598	3312	54200	119110	257 28	113 22
Cabra de Mora		55	237	48	»	48	25	1	1	2	1	4	»	4	5	5	4	2	1	1	22	1'3	44121	380	24700	69201	1258 7	292 »
Castellar (el)		35	192	35	1	36	30	1	»	2	1	3	»	6	4	9	7	3	5	»	34	1'»	24201	750	24900	49851	1424 11	259 22
Castelvispal		27	110	24	»	24	18	1	»	2	1	3	»	3	1	»	2	»	3	»	9	0'3	40787	205	1200	42192	451 19	110 28
Forniche Alto		77	309	59	»	59	54	1	1	2	1	4	»	6	5	»	3	»	4	3	21	0'9	38665	488	19200	58353	757 28	188 29
Forniche Bajo		67	270	52	»	52	44	1	1	2	1	4	»	2	6	2	5	4	1	1	21	1'»	34821	500	14000	49321	736 5	182 23
Fuentes de Rubielos		142	568	69	»	69	54	1	1	2	1	4	»	6	7	15	11	6	6	5	56	1'4	4656	1200	16000	21856	153 31	38 16
Linares		150	600	105	»	105	97	1	1	4	1	5	»	10	11	11	4	6	8	2	52	2'6	128622	1604	64000	194223	1294 28	323 24
Manzanera		499	1997	226	7	233	219	1	1	6	1	6	1	33	28	24	24	23	27	8	167	4'7	128241	7483	157600	293324	587 28	146 30
Mora		498	1995	246	20	266	241	1	1	6	1	6	»	26	24	19	29	20	13	21	149	5'6	297850	6559	136800	441209	885 33	221 5
Mosqueruela		534	2136	236	18	254	181	1	1	6	1	6	»	28	19	21	23	19	16	19	145	5'5	352121	2900	149000	504021	943 29	235 33
Nogueruelas		98	418	79	4	83	74	1	1	2	1	4	»	4	8	8	4	8	6	3	41	1'7	44705	1764	34900	81369	830 40	194 23
Olva		364	1445	183	6	189	160	1	1	6	1	6	»	18	24	24	8	11	11	5	101	3'8	33440	5020	39200	77660	215 4	53 25
Puerto Mingalbo		190	759	124	1	125	111	1	1	4	1	5	»	9	5	13	6	9	5	6	53	2'4	92667	1261	36000	129928	683 28	171 6
Rubielos de Mora		559	2235	236	5	241	188	1	1	6	1	6	»	21	19	19	19	21	16	17	132	4'8	194694	6672	171200	372566	666 17	166 24
San Agustin		149	597	76	1	77	70	1	1	2	1	4	»	3	8	9	3	9	5	4	41	1'6	15874	600	35000	51474	345 16	86 8
Sarrion		252	1007	187	4	191	162	1	1	6	1	6	»	9	12	22	16	9	10	5	83	3'4	80877	3800	92900	177577	704 23	176 12
Torrijas		104	422	82	4	86	71	1	1	4	1	5	»	6	10	3	4	2	1	»	26	1'3	40467	3219	23000	66686	641 7	158 1
Valbona		90	359	75	3	78	68	1	1	2	1	4	»	6	9	6	4	8	4	1	38	1'8	34505	2500	39200	76205	846 25	212 9
Valdelinares		111	342	87	2	90	76	1	1	4	1	5	»	6	1	3	6	6	1	6	29	1'7	137432	1284	20200	158916	1394 »	464 23
Totales		4885	18721	2654	93	2747	2279	23	21	86	23	110	1	247	242	245	224	185	157	113	1443	54'6	1850698	58734	1270300	3179732	650 31	169 29

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 31; de los que resultaron absueltos de la instancia 4; libremente 8; penados presentes 19, y reincidentes en otro delito 6; de los procesados 1 contaba de 10 á 20 años de edad; 23 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; 27 eran hombres, 4 mujeres; 3 solteros, 28 casados; 7 sabian leer y escribir, 11 carecian de toda instruccion, y 27 ejercian artes mecánicas; de 13 de los acusados no consta la instruccion, ni la ocupacion de 4.

En el mismo período se perpetraron 10 delitos de homicidio y de heridas con 4 armas de fuego permitidas, 3 blancas de uso lícito, 2 de ilícito y 1 instrumento contundente.

MORA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Teruel (6 leg.), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon. Está SIT. en una hondonada ó barranco dominado por pequeños montes que le rodean, en la orilla izq. del riach. de su nombre, sobre el que tiene dos puentes de piedra de dos arcos el uno; hállase rodeada de huertos con mucho arbolado que hacen la vista deliciosa; goza de buen CLIMA, y no es propenso á enfermedades. Esta pobl. se halla dividida en dos partes, llamada una Villa Nueva y otra Villa Vieja, á las cuales separa un pequeño arroyo ó barranco; se compone de unas 500 CASAS de regular construccion, siendo muy notable la del ayuntamiento; las calles son estrechas y mal cortadas, á escepcion de la lla-

mada de Villanueva; hay un hospital, cuyo edificio sit. en la plaza principal, es todo de piedra silleria, una escuela de de instruccion primaria y una cátedra de gramática latina, que tanto á ella como á la enseñanza de niñas concurren pocos alumnos; cárcel, igl. colegiata, curato de térm., cuyo clero se compone de un prior presidente del cabildo, 6 canongias y 3 dignidades, 4 racioneros y 6 beneficiados. El templo es de órden gótico de sola una nave muy espaciosa, pero mal adornada y de poca luz; su titular es la Natividad de Ntra. Sra.; á la parte E. de la pobl. hay una ermita dedicada á San Miguel como patron, y al S., estramuros, se ven dos, en las que se veneran á Ntra. Sra. del Loreto y San Roque; el conv. de frailes Franciscos, fortificado durante la última guerra, fue destruido por los carlistas en una de las acometidas que dieron á la pobl.; tiene por último esta un cementerio bien sit. que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Alcalá de la Selva y Cabra; E. Nogueruelas; S. Rubielos y Sarrion, y O. Valbona; brotan en él diferentes manantiales y una fuente llamada Fuenlozana, que da origen al r. *Mora*, cuyas aguas impulsan varios molinos harineros y 3 batanes, aprovechándose tambien en beneficio de las tierras. En la parte S. del térm. hay unos baños termales, cuyas aguas son muy eficaces para ciertas dolencias crónicas; para comodidad de los enfermos hay en el sitio de Vabor, que así se denomina el punto de donde brotan las aguas, un edificio perteneciente á la v. con varias habitaciones y una capilla ú oratorio público. El TERRENO, á escepcion de las huertas, es todo montuoso, cubierto de pinares con algunas cañadas ú hondonadas muy buenas para la siembra de cereales. Los CAMINOS son generalmente de herradura y en mal estado; el de Sarrion es de rueda, pero como los anteriores, bastante mal conservado. La CORRESPONDENCIA se recibe dos veces en la semana por balijero que la trae de Teruel. PROD.: trigo, maiz, judías, patatas, cebollas y verduras; hay algun ganado lanar, que es el mas estimado, y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y la fabricacion de bayetas de color de café; hace 40 años se tejian muchos sayales que generalmente consumian las comunidades religiosas; mas desde la extincion de estas se ha empobrecido estraordinariamente la v. por la cuasi nulidad á que ha venido á quedar su ind. POBL.: 498 vec., 1,995 alm. RIQUEZA IMP.: 441,209 rs.

MORA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Orgaz (1), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en la vega que forman las cord. del *Tajo*; es de CLIMA templado; reinan los vientos N. y E. y se padecen reumas y clorosis. Tiene 864 CASAS de tierra y cortas comodidades, en 32 calles anchas y desempedradas la mayor parte, y 3 plazas para la venta de comestibles y caballerías; hay casa de ayunt., cárcel, 2 escuelas dotadas con 3,300 rs. de los fondos públicos, á las que asisten 200 niños; otras 2 de niñas, sostenidas por retribucion, en las que se educan la mitad; iglesia parroquial (Nuestra Señora de Altagracia) con curato de término y provision do los condes de Mora, hoy condesa del Montijo; un oratorio (San Eugenio) que fué de Franciscos observantes, do patronato de los mismos condes; y en los afueras la ermita del Cristo de la Vera Cruz, en los arrabales para Toledo; la Virgen de la Antigua, en la sierra donde principia la cord.; al E. en las mismas montañas, el famoso cast., ya ruinoso, que fué ant. prision de Estado, y al N. el cementerio: se surte de aguas potables en los pozos públicos, que las tienen salobres y de mala calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Mascaraque; E., Tembleque y Villanueva de Bogas; S., Manzaneque y Consuegra; O., Orgaz; estendiéndose una leg. de N. á S., otra de E. á O., y comprende el desp. de San Márcos de Yegros, que fué de la órden de Santiago, con su deh. de 12,000 fan. de cabida (V.), y otra deh. en los montes de Toledo. Le baña el riach. *Algodor*. El TERRENO es de secano, de mala calidad y trabajoso para el cultivo. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe en Toledo por baligero 3 veces á la semana. PROD.: cereales de todas clases, aceite y vino; se mantiene ganado mular, que es el preferido, lanar, y se cria poca caza. IND. y COMERCIO: elaboracion de esparto, 16 fáb. de jabon, 11 molinos de aceite, 4 harinero y 6 tahonas; hay 40 tiendas de géneros; se estrae el jabon, de que se hace mucho consumo en Madrid, y se celebra una feria el 14 de setiembre. POBL.: 1,278 vec., 5,091 alm. CAP. PROD.: en el que se comprende la deh. de Yegros 4.370,266 rs. IMP.: 199,256. CONTR.: 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 54,292, del quo se pagan 5,500 al secretario y se cubre con 39,874 por ingresos de propios, y el resto por repartimiento vecinal.

Los vec. de esta v., coligados con los comuneros de Toledo, pelearon con denodado valor en las guerras de las comunidades; pero encerrados en la igl. el 23 de abril de 1521, fué esta incendiada por los realistas y perecieron en ella mas de 3,000 personas de todas edades y sexos. En su cast. estuvo encerrado el duque Valentin, hijo de Alejandro VI, que se fugó, dando muerte al alcaide, por el torreon que mira al S.

MORA (LA): ald. que forma ayunt. con el l. de Tagamanent, del que depende, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Granollers, dióc. de Vich. Tiene 11 CASAS y una igl. parr. (San Cipriano), servida por un cura de ingreso. POBL. y RIQUEZA: (V. TAGAMANENT).

MORA LA NOVA ó MASOS DE MORA: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (9 1/4 leg.), part. jud. de Falset (2 1/3), aud. terr., c. g. de Barcelona (22), dióc. de Tortosa (6). Esta pobl., hace pocos años, se hallaba unida á Mora de Ebro, de la que solamente la separa el r. *Ebro* y la huerta, por lo cual pertenecia al part. de Gandesa; es el punto por donde debe pasar la carretera comenzada desde Reus á Mora de Ebro, y si, despues de concluida, se construyese un puente colgante, que facilitara el paso del r., podria ser pobl. muy importante. Se halla SIT. en un llano, á la izq. y distante de aquel unas 800 varas; le combaten generalmente los vientos del E. y O.: su CLIMA es sano y benigno, y las enfermedades comunes son las estacionales, catarros y reumas. Tiene 100 CASAS, que forman una plaza y seis calles, una igl. parr. (Sto. Domingo), una escuela de instruccion primaria, dotada con 1,100 rs. vn. anuales, concurrida por 40 niños, y un cementerio al O. de la pobl. El TÉRM. confina N. García; E. Darmos; S. el mismo y el r. *Ebro*, y O. este último. El TERRENO es arcilloso, en alguna parte arenoso y misto, casi todo llano, aunque con pequeñas colinas, y fertilizado por las aguas del repetido r., que filtrando ademas en infinitas norias, proporcionan el riego de espaciosas huertas, que se encuentran á la márg. de aquel. Los CAMINOS son locales; se hallan en regular estado, y en el que conduce á Falset, está una venta nombrada Mas de Rovira. El CORREO se recibe de la cab. del part., por medio de balijero, los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, vino, aceite, almendras, higos, maiz, legumbres, cáñamo y seda, y muchas frutas y hortalizas; cria ganado lanar; caza de conejos y liebres con escasez, pero abundante de volatería. IND.: un molino de aceite y otro de harina. COMERCIO: esportacion de aceite, ganado, frutas y hortalizas, é importacion de algunos artículos que faltan; mas lo que sostiene un movimiento mercantil bastante activo, son los grandes acopios ó depósitos que se hacen de los granos que bajan de Aragon por el *Ebro*, de los cuales se surten muchas pobl. de este part., y se conducen al de Reus. POBL.: 153 vec., 698 alm. CAP. PROD.: 5.191,162. IMP.: 170,324.

MORA DE EBRO: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (9 1/2 leg.), part. jud. de Gandesa (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (24), dióc. de Tortosa (7). SIT. á la márg. der. del r. *Ebro*, estendiéndose los edificios de ella, desde la misma orilla del r. que los baña, hasta una pequeña eminencia, formando un plano inclinado; goza de buena ventilacion, y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene 700 CASAS, la consistorial, cárcel, un cast., edificado por los carlistas, sobre los cimientos de otro ant. de moros; una escuela de instruccion primaria, dotada con 4,266 rs. vn., anuales, concurrida por 200 alumnos, otra de latinidad con 15 concurrentes; una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de primer ascenso, con título de prior, de provision real y ordinaria, que debe recaer, como la de los 8 prebendados que le asisten, en individuos naturales del pueblo; hay ademas 7 beneficiados, y 3 capellanes de patronato familiar; este templo fue incendiado y saqueado en

1837; despues se reedificó, socorriéndole con altares y ornamentos de las igl. de varios conv. suprimidos. El TÉRM. confina N. Fatarella, Ascó y Garcia del part. de Falset; E. el r. *Ebro*; S. Benisanet, y O. Corvera; en él se hallaba un ex-convento de frailes Franciscos, destruido tambien en la última guerra civil. El TERRENO es generalmente llano, de secano, y de buena calidad; la huerta tiene el riego artificial de las aguas del *Ebro*, y en las islas que forma este, hay sotos de álamos, que dan alguna madera de construccion; tambien abunda en canteras de cal y de yeso. Los CAMINOS dirigen á los pueblos comarcanos, y á Gandesa, Falset y otros puntos; todos se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Tortosa, Reus y Lérida, por medio de balijero, los lunes, mártes, miércoles y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, legumbres, aceite, vino, almendras, frutas y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio, caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: 6 molinos de aceite y 2 de harina. COMERCIO: importacion de trigos y harinas, y esportacion de almendras y aceite; se celebra una feria por Pascua de Pentecostés, y otra el 2 de agosto. POBL.: 680 vec., 3,421 alm. CAP. PROD.: 14.406,412. IMP.: 538,221.

MORA DE MONTAÑANA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Huesca (30 horas), part. jud. de Benabarre (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36), dióc. de Seo de Urgel (24). SIT. en una altura rodeada de 2 arroyos por E. y O., en CLIMA sano y ventilado. Consta de 6 CASAS y una igl. aneja de Montañana. Confina el TÉRM. por el N. con el pueblo y térm. de Monesma, y por los demas puntos con el de Montañana; bañándole el arroyo de Coscolla que va á incorporarse al r. *Noguera-Rivagorzana*. El TERRENO es montuoso, pedregoso, árido y de secano, atravesado por una sierra que pasa formando cord. Los CAMINOS son malos y vecinales. PROD.: trigo y centeno; cria ganado lanar y cabrio, caza abundante de conejos y perdices. POBL.: 4 vec., 19 alm. RIQUEZA IMP.: 9,675 rs. CONTR.: 1,273 rs.

MORA CONDAL Y SALSE: l. con ayunt. compuesto de 2 cas., que lleva el uno el primer nombre, y el otro el segundo, y que no obstante tienen un mismo término é igual jurisd. civil; en la prov. de Lérida (15 1/4 leg.), part. jud. de Solsona (3 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22), dióc. de la Seo de Urgel. Está SIT. á la falda de un valle, rodeada de peñascos que le circundan en todas direcciones, menos por el S.: el CLIMA es sano y algo frio, reinando los vientos N. y O., y padeciéndose catarrales. Se compone de 8 CASAS y 2 capillas, una en cada cas., aneja la de Mora Condal, de la parr. de Anoves de Oliana, teniendo la advocacion de Sta. Eugenia, y la de Salse lo es de la de Valldan. Confina el TÉRM. por N. con el de Cambrils (1/2 hora): E. el de Mompol, igual dist.; S. el de Valldan (1/4), y O. el de Anoves, jurisd. de Oliana; hay en él 3 fuentes de aguas de buena calidad, que aprovechan los vec. para sus necesidades. El TERRENO es cortado, escabroso, secano y en general de inferior calidad: le cruza un torrente denominado r. de la *Mora* que comienza en el N. del térm. y va á desaguar en el *Segre*, el cual á veces causa grandes estragos con sus avenidas; los montes consisten en rocas y en la célebre Sierra-Seca (esto es sin vegetacion), cuna y guarida de los carlistas hasta 1835, teatro de continuos y encarnizados choques, entre ambos ejércitos, sitio en fin de recuerdos tristísimos por el sin número de víctimas sacrificadas en él. Los CAMINOS son de travesía y malísimos: recibe la CORRESPONDENCIA por cuenta de los mismos interesados de la cartería de Oliana. PROD.: centeno, avena, judías, patatas y bellotas; hay poco ganado lanar, cabrio y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 8 vec., 29 alm. RIQUEZA IMP.: 12,958 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MORA (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Játiva*. (V.)

MORADILLO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), dióc. de Osma (16), y part. jud. de Roa (4). SIT. en terreno elevado aunque llano, donde la combaten principalmente los vientos N. y O.: su CLIMA es bastante benigno, siendo las enfermedades dominantes las pulmonías. Tiene 80 CASAS de mediana construccion; varias calles irregulares; una pequeña plaza de figura cuadrada, y en ella la casa consistorial; una escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyo maestro disfruta la dotacion de 600 rs.; una fuente á distancia de 400 pasos de la v., de cuyas aguas, que son gruesas, se surte el vecindario para sus usos domésticos; una igl. parr. (San Pedro), y 2 ermitas (Ntra. Sra. del Egido y San Juan), la primera en las afueras de la pobl. y la otra dentro: sirven el culto de la citada parr. un cura, un beneficiado servidor y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Sequera; E. Fuentenebro; S. Ontangas y O. Torregalindo. El TERRENO generalmente hablando es de mediana clase; fertiliza su vega un arroyo de poco caudal que nace á distancia de 1/4 de leg. O. de la v. Los CAMINOS: son puramente de servidumbre para los pueblos cercanos. CORREOS: la correspondencia se recibe de Aranda y Roa. PROD.: trigo, vino y cáñamo; ganado lanar churro, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.; 86 vec., 362 alm. CAP. PROD.: 1.842,300 rs. IMP.: 172.408. CONTR.: 10,303 rs., 19 mrs.

MORADILLO DE SEDANO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 1/2 leg.) y part. jud. de Sedano (1/2), Está SIT. en un llano bastante dilatado y al pie de una cordillera donde le combaten los vientos en todas direcciones: su CLIMA no es de los mas malignos. Tiene 23 CASAS y una igl. parr. (San Esteban), servida por un cura párr. y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Sedano; E. Villalta; S. Quintana y O. Tablada de Rudron. El TERRENO es de mediana calidad, cultivándose de él 97 fan. que producen anualmente 5 por 1. CAMINOS los locales y la correspondencia se recibe de Sedano: PROD.: granos, pastos y ganado lanar, cabrio y de cerda. IND. la agrícola y cria de ganados. POBL.: 25 vec., 99 alm.: CAP. PROD.: 419,280 reales IMP. 41,324: CONTR. 1,097 rs. 32 mrs.

MORADILLO DEL CASTILLO: l. con ayunt. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Sedano (3); SIT. en una peña que figura un cast. y cuyo pie baña el r. *Urron* al cual se baja por escalones cabados en la piedra: le combaten todos los vientos y su CLIMA es bastante sano. Tiene 19 CASAS y una igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura parr. y un sacristan. Confina el TÉRM. N. San Andrés de Montearado; E. Bañuelos; S. Trasahedo; y O. Hoyos del Tozo. El TERRENO es de mediana calidad y le baña, como se ha dicho, el citado r.: hay un monte bien poblado que proporciona suficiente combustible; se cultivan 77 fan. de tierra que producen anualmente 420 de trigo, cebada y legumbres. CAMINOS los de pueblo á pueblo. CORREOS, la correspondencia se recibe de Sedano. PROD.: trigo, cebada y legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza de perdices en abundancia. IND. la agrícola: POBL.: 12 vec. 45 alm. CAP. PRROD. 150,200 rs. IMP. 13,707 CONTR. 872 rs.

MORADE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y fel. de Sta. Cristina de *Ramallosa* (V.)

MORADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Penela* (V.) POBL.: 4 vec., 21 alm.

MORADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Felix de *Villamarin* (V.) POBL.: 5 vec. 26 almas.

MORADELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Pedro de *Canabal* (V.) POBL.: 9 vec., 46 alm.

MORADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Vicente de *Pombeiro* (V.) POBL. 13 vec. 66 almas.

MORADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.)

MORAGUES (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MORAIME Y BUJANTES: jurisd. en la ant. prov. de Santiago; se componia de las dos felig. de su nombre y ejercia el señorio el monast. de benedictinos de San Martin de Santiago.

MORAIME (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.) dióc. de Santiago (9 1/2), part. jud. de Corcubion 2 1/4 y ayunt. de Mugia (1/4). SIT. al S. de la ria de Camariñas, con CLIMA templado y buena ventilacion. Comprende los l. de Albergueria, Añobres, Armear, Baltar, Bouzas, Cartel, Casasnovas, Castelos, Chorente, Figueiras de Abajo, Figueiras de Arriba, Janzon, Jurarantes, Larejo, Lourido, Molinos, Orujo Ribas, Razamonde, Sta. Mariña, Serantes y Vilamayor que reunen 262 CASAS y una escuela á

la que asisten 16 niños y 4 niñas: hay fuentes de buenas aguas y alguna arboleda. La igl. parr. (San Julian), es única y su curato de entrada es de patronato real y ecl., tiene cementerio y las ermitas de San Roque y de Sta. Marina. El **TÉRM.** confina por N. con la indicada ria; al E. San Martin de Ozon; por S. Sta. Maria de Morquintian; al O. el Oceano y por NO. con Mugia, comprendiendo el cabo y ensenada de Lourido á la cual llegan las aguas que recorren este terr. por O. asi como desembocan en la ria las que bajan de S. á N. El **TERRENO** es de mediana calidad: los **CAMINOS** locales y el que desde Mugia llega á Corcubion se encuentra en mal estado: el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.**: trigo, centeno, patatas, maiz, hortalizas, berza gallega y algunas frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca dedicándose á esta última algunos vecinos. **IND.** en lo general la agricola, telares caseros y molinos harineros. **POBL.**: 262 vec. 1,208 almas. **CONTR.** con su ayuntamiento. (V.)

MORAL: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Caravaca*.

MORAL: venta en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de Palenzuela sit. próximo á la carretera que desde Valladolid dirige á Burgos, con terreno labrantío y cultivado por el ventero que en ella habita.

MORAL: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de La Roda.

MORAL: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al l. de Samano (V.)

MORAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de *Limes* (V.)

MORAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Duncos y felig. de San Juan de *Noceda* (V.) **POBL.** 8 vec. 44 almas.

MORAL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (7), part. jud. de Bermillo de Sáyago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23). **SIT.** en terreno desigual; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene unas 92 **CASAS**; igl. (San Esteban), anejo de Fresnadillo, servida por un teniente perpétuo dotado por el párroco; y buenas aguas potables. Confina con la matriz y Moralina. El **TERRENO** es pedregoso y cubierto de peñascos y arbolado de roble; le fertilizan algun tanto las aguas del Duero que tambien impulsan las ruedas de algunos molinos harineros y un batan. **PROD.**: granos, legumbres, hortaliza y pastos para el ganado que cria.: **POBL.** 52 vec. 229 alm. **CAP. PROD.** 87,100 rs. **IMP.** 18,617: **CONTR.** 5,538 rs. 2 mrs.

MORAL DE CALATRAVA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (5 leg.), part. jud. de Valdepeñas (3), aud. terr. de Albacete (26), dióc. de Toledo (20) c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32): **SIT.** á la falda de una gran sierra llamada el cerro de San Cristóbal, por el que se halla defendida de los aires frios del N.; es de **CLIMA** templado, reinan los vientos de E. y S. y se padecen tercianas en los años lluviosos, producidas segun se cree, por la proximidad de 3 grandes charcos, llamados el Calderon, Laguna y Salobral, cuyas aguas, sin salida, innundan los terrenos de sus inmediaciones: tiene 900 **CASAS**, que por lo general son de viviendas bajas, con buena distribucion interior, en calles medianamente empedradas y bastante limpias, la plaza de la Constitucion de 99 varas de long. y 57 de lat., sin soportales; en la fachada que mira al N. está la puerta principal de la parr., al E. la de la casa de la Encomienda, al S. el pósito y al O. las casas consistoriales: de estos establecimientos es el mejor el pósito cuya fáb. es de hermosa y nueva mamposteria; no tiene fondos algunos; hay cárcel aunque no muy segura; un pequeño hospital sin dotacion alguna, para los mendigos transeuntes; 2 escuelas de primeras letras, la una dotada con 2,200 rs. de los fondos de propios á la que asisten 90 alumnos; la otra sin dotacion y asisten 43; una de niñas dotada con 660 rs. de los mismos fondos, en la que se educan 20; un conv. de frailes Franciscos de la reforma de San Pedro de Alcántara, se principió á edificar el miércoles 14 de mayo de 1625, poniendo la primera piedra en el pilar de la igl. que está al principio de la capilla mayor mirando á O. Fray Don Alonso de Merlo, cura rector de esta v. acompañado del cabildo de ecl. y ayunt.; en seguida pusieron sus piedras los fundadores Juan Dominguez Garcia y el licenciado Leandro Garcia; luego los alcaldes Gabriel de Forcallo, Carrillo y Don Andres Garcia de Espinosa y por último varios ecl., dejando una cajita con monedas de los reyes de aquel tiempo: su igl. parr. dedicada á San Andres Apostol, con curato de segundo ascenso y provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las órdenes militares como perteneciente á la de Calatrava; una ermita pequeña llamada la Cruz del Barranco; otra titulada de San Roque á la estremidad E. del pueblo; frente á la cual hay un paseo con álamos blancos y asientos de piedra y en el medio el pozo que llaman de la Buena: otra ermita á la estremidad N. titulada de Ntra. Sra. de la Sierra, patrona de la v.: se colocó la imágen en su primitiva ermita por los años 684, reinando en España Flabio Wamba, en la cual se veneró hasta que la ocultaron los católicos en el valle del Oro despues de la invasion sarracena; por el año 1212 fue hallada en el mismo valle y en 1734 se principió la igl. que hoy tiene en el mismo sitio de la ant., en cuyos cimientos se hallaron monedas del citado Wamba y se concluyó en 1752, haciéndose la obra á espensas de los devotos: otra hermita con el título de Ntra. Sra. de la Soledad al estremo S., y el cementerio al O. nada perjudicial á la salud. Se surte de aguas potables de varios pozos y particularmente de los de medio l. de arriba, que la tienen muy buena y en abundancia. Confina el **TÉRM.** por N. con los de Almagro y Bolaños á 1/2 leg. de dist.; E. Valdepeñas á 3/4; S. Sta. Cruz de Mudela 2 1/2; O. Granátula 1; teniendo ademas comunidad de pastos con la Calzada y Almagro hasta el térm. de Baños (Jaen); con Almagro y Granátula en los terrenos llamados Rochas y Alaclanejo, y jurisd. preventiva; y lo mismo con Almagro y Bolaños en los sitios llamados Espartosillos, Pozos de Bolaños y Bocas del Valle, como tambien con otras v. en Morataláz y Abertura (V.): los sitios que mas llaman la atencion en este térm. son: el cerro de la Loma de Alarcon, 1/4 leg. al E.; el del Algive 500 pasos al N.; el puerto de la Angostura 1 leg. al S.; el cerro de la Cámara, 1 leg. al E.; el cas. de Cantano, 1 leg. al O.; la Mesa del Caño, 1/2 leg. al N.; El cerro de los Cañuelos, 1/4 leg. al E.; el de San Cristóbal, muy inmediato al N.; el puerto de la Garganta, y el cerro de las Hoyas, 1/4 leg. al O.; el del Madroñal, 1/2 leg. al E.; la sierra de la Mesnera, 1 leg. las cumbres y castillejo de Montorga, 1/2 leg. al E.; el puerto de la Muger, 1 leg. al S.; la sierra de Peñalba, 1/4 leg. al E.; el pico de la Peralosa, 1 1/2 leg. al E.; el cerro del Porrejon, 1/2 leg. al O.; la ermita de Ntra. Sra. de las Nieves, 2 leg. al N., jurisd. preventiva con Almagro; la de Santiago, 1/2 leg. al S., con una plaza de toros casi arruinada; el cerro y castillejo de Sierra-Prieta, 2 leg. al E.; el puerto de la Peña del Suelo 1/2 cuarto leg. al E. camino de Manzanares; las deh. de Lentiscar, Montanchuelos, Solanilla y la Boyal, y un número considerable de quinterias para las atenciones de la agricultura: le baña el r. *Jabalón* á 1/2 leg. al S. en direccion de E. á O.; la laguna del Calderon, 1/2 leg. al E.; la llamada especialmente Laguna, 1/2 cuarto leg. en la misma direccion, la cual es mas frecuente en inundaciones, y la del Salobral, á igual dist. al S. y muy perjudicial á la salud. El **TERRENO** por la parte N. y E. es muy árido y pedregoso, y de consiguiente de poco producir en años secos; al S. y O. se compone de tierra calar, villar y vega; de esta última tiene cerca de 1/2 cuarto de leg. de ancho y mas de una de largo., que se pierde en años de muchas aguas, una tercera parte ó mas, por lo mal encuazado que está el r.: los villares y calares son por lo general de mediana calidad. **CAMINOS**: cruzan por su térm. 2 carreteros, que van de Almagro á Valdepeñas, y de esta v. á la Calzada; los demas son para el paso de las heredades y varias sendas para las sierras y pueblos limitrofes: el **CORREO** se recibe en Almagro por baligero 3 veces á la semana. **PROD.**: candeal, gijona, centeno, cebada, patatas, legumbres, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, cabrio, mular de labor, y se cria caza menuda, aunque no con mucha abundancia, pero en las sierras abundan los animales dañinos. **IND.** y **COMERCIO**: 13 tahonas, dentro de la v.; 6 molinos de viga y 12 prensas para aceite, 3 harineros sobre el *Jabalón*, llamados de Arriba; Burraca y Nuevo, que solo muelen á temporadas, talares de paños y bayetas, y otros oficios para el uso comun de la vida: se esporta una gran parte de las lanas, vino y aceite. **POBL.** 824 vec., 4,120 alm. **CAP. IMP.** 4.300,000 rs. **CONTR.** por todos conceptos con inclusion de culto y clero 403,845 rs. 1. mrs.; **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 33,661,

que se cubre con los censos que hay á favor del fondo de propios y con el ramo de correduria, que asciende poco mas ó menos á dicha cantidad.

Este pueblo tuvo origen segun tradiccion de unas casas de recreo de la ant. c. de Oreto; que existió á poco mas de 1/2 leg. al S. en las márg. del *Jabalón*, perteneció á la c. de Almagro hasta el 10 de junio de 1646, en cuya fecha se redimió por ejecutoria de Don Felipe IV. Por su localidad, ha padecido enormes pérdidas en la guerra de la independencia y en la civil que ha terminado. Fue encomienda de la órden de Calatrava, en cuyo terr. se halla, á la que correspondian las dos terceras partes de los diézmos y la restante al arz. de Toledo.

MORAL DE CASTRO: ald. agregada al ayunt. de Garcirey (1 leg.) en la prov. y dióc. de Salamanca (7), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. de Valladolid (24) y c. g. de Castilla la Vieja: se halla SIT. á la parte S. de una colina en la que reinan todos los vientos; su CLIMA en tiempo de invierno es escesivamente frio, siendo los dolores de costado y de garganta las enfermedades mas comunes en esta estacion. Tiene 6 CASAS diseminadas, pero muy buenas para los usos de la agricultura, siendo en lo espiritual anejo de la vicaria de Diego Gomez; hay un cementerio á poca distancia de las casas, cuyos vec. se surten de las aguas de diversos manantiales que se encuentran próximos á aquellas, de muy buena calidad. Su TÉRM. se encuentra enclavado en el de su ayunt., confinando por el N. con Alcornocal; E. el desp. de Villarejo; S. Sebastian Rubio y Aldehuela de la Bóveda, y O. su ayunt. El TERRENO es todo de secano y de inferior calidad, poblado en parte con arbolado de encina; pasa por él un riach. llamado de la Bóveda, que nace mas arriba de Matilla de los Caños, cuyas aguas no se aprovechan por el punto que describimos, si bien en otros riega algunos trozos de tierra. CAMINOS: el principal es el que desde Ledesma viene á Doñinos, Tamames y Sierra de Francia, siendo los otros vecinales. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. jud. PROD.: trigo, centeno, bellota y pastos, que aprovechan el ganado lanar, vacuno y cerdoso. POBL.: 5 vec., 22 alm. CONTR.: con su ayunt.

MORAL DE ORBIGO: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villares: SIT. en una ladera; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 20 CASAS, escuela de primeras letras por temporadas, igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina N. Quintanilla del Monte y Benavides; E. r. Orbigo; S. Villares, y O. Valdeiglesias. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del mencionado Orbigo. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino y pastos para el ganado que cria. IND.: elaboracion de lino. POBL.: 21 vec., 78 alm. CONTR.: con el ayunt.

MORAL DE VALCARCE: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Trabadelo: SIT. en terreno llano; su CLIMA es frio pero saludable. Tiene 12 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con Melezna y Cadafresnes, Dragonte, Parada de Soto y Villar de los Corrales. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, pastos, vino y frutas; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 12 vec., 50 alm. CONTR.: con el ayunt.

MORAL DE LA REINA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. en Medina de Rioseco (2), dióc. de Leon (15): SIT. en un hondo, resguardada de los vientos N. y E., su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes. Tiene 110 CASAS, muchas de ellas con pozos; la consistorial, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, dotada con 1,000 rs.; 3 igl. parr. (Santa Maria, San Miguel y San Juan), un cementerio público unido á la última igl. TÉRM.: confina con los de Medina de Rioseco, Tamariz, Cuenca y Aguilar; dentro de él se encuentran dos fuentes, una laguna, un lavadero y una alameda. El TERRENO que participa de páramo y llano, es flojo y de secano; le bañan dos pequeños arroyos, de los cuales el uno causa considerables estragos con sus desbordaciones; hay algun trozo de prado natural, y un monte poblado de diferentes árboles, propio del duque de Osuna. CAMINOS: los locales y los que se dirigen á Leon y Toro. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres y vino; se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, un molino harinero de viento, y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 117 vec., 351 almas. CAP. PROD.: 684,986 rs. IMP.: 68,130.

MORAL (EL): pago dependiente de la jurisd. del Sauzal, Sausal ó Zauzal, en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna.

MORAL (EL): alq. perteneciente al ayunt. de Castillejo de Martin Viejo, en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.). Tiene 4 CASAS sit. en terreno llano, mas el general de la alq. es montuoso con mucho arbolado de roble y encina. PROD.: centeno y algun trigo, y los pastos los aprovecha el ganado cabrio, lanar, vacuno y de cerda que en ella se crian. Tiene 4 vec., 20 alm. CONTR.: con su ayunt.

MORAL (EL): v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (13 leg.), part. jud. de Riaza (4), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en terreno llano, la dominan por O. y E. 2 elevados cerros; está combatida por los vientos N. y S., y su CLIMA frio y húmedo, es propenso á intermitentes y alguna que otra fiebre nerviosa, que degenera en pútrida: tiene 78 CASAS de mediana construccion distribuidas en 5 calles estrechas y una plaza; hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 28 niños y 18 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 17 fan. de trigo, que pagan los padres de los alumnos, y una igl. parr. (San Cristóbal) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; hay ademas del cura un beneficiado y un capellan de sangre; á 1/4 leg. de la pobl. al lado S. y en un llano que forma una eminencia, se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de Hornuez, propia de la tierra de Maderuelos, cuyo edificio es suntuoso y de buen gusto, formando todo él una perfecta cruz, en cuyo centro se encuentra el altar con 4 mesas: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de 2 fuentes, y muy particularmente de la titulada del Cubillo, que está próxima al pueblo; el TÉRM. confina N. Valdevacas; E. Fuentemizarra; S. Cilleruelo, y O. Caravias; se estiende 3/4 leg. de N. á S., y 1 de E. á O., y comprende 2 barrios titulados Hornuez y Sta. Maria, de los cuales solo existen sus ruinas; un monte de enebros y estepas titulado Viejo, una pequeña alameda de particulares, y un plantio nuevo, una cantera de piedra para cal de buena especie, y algunos pastos naturales: un arroyo sin nombre nace en el térm., el que perece sin salir de él, pues sus aguas se aprovechan para el riego: el TERRENO es en su mayor parte de secano y de mediana calidad: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Aranda de Duero por los mismos interesados cuando van al mercado. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y yeros: mantiene ganado lanar, churro, cabrio y vacuno; y cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves. IND.: la agricola: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Aranda, Ayllon y Riaza, de cuyos puntos importan los art. de que se carece. POBL.: 71 vec., 306 alm. CAP. IMP.: 25,422 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,300 rs. que se cubren por reparto vecinal. En la ermita referida de Ntra. Sra. de Hornuez se celebra anualmente en el tercer domingo de mayo una vistosa y muy concurrida romería, á la que asisten los vec. de Aranda, Burgo de Osma, Sepúlveda y otros puntos.

MORAL (LA): aceña en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de Villamayor. Se encuentra SIT. muy cerca del r. *Tormes*, con cuyas aguas muelen 2 piedras. La calidad del TERRENO es inferior, escepto un prado que produce escelentes pastos.

MORAL (VENTA DEL): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. de Bergüenda, térm. de Fontecha: SIT. en la carretera de la Rioja á Bilbao.

MORAL-ZARZAL: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (3), dióc. de Toledo (21). SIT. en terreno montuoso; la combaten todos los vientos y mas particularmente el O.; su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes pulmonias y dolores de costado: tiene 84 CASAS de mediana construccion distribuidas en 8 calles y callejuelas, y 1 plaza llamada de la Constitucion, hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 1'460 rs. y la retribucion de los alumnos; 1 fuente con 6 caños, y 1 igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por 1 párroco cuyo curato es de entrada y de provision en concurso; tiene por anejo á Cereceda; en donde hay 1 igl. (Ntra. Sra. la Blanca, el comenterio se halla en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Alpedrete; E. Cereceda; S. Collado Villalba, y O. Collado Mediano· se estiende 1 leg. de N. á S. é igual distancia de E. á O. y comprende diferentes montes pequeños de fresnos, retamas, jaras y enebros: 2 dehesas llamadas de arriba y de abajo de 3/4 de leg. de estension; algunos prados naturales, varios pastos y gran porcion de canteras que se pueden considerar la principal riqueza del pais: el TERRENO es de inferior calidad: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Guadarrama por balijero, los domingos, miércoles y viernes; y salen en los mismos dias: PROD.: centeno, pastos y leñas; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, y cria caza de liebres, conejos y perdices: IND.: y COMERCIO: la agrícola, esportacion de piedra berroqueña para las obras de Madrid; é importacion de los art. de primera necesidad de que carecen los vec. POBL.: 70 vec., 335 alm. CAP. PROD.: 919,447 rs. IMP.: 57,520. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

MORALA: cas. en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Sorbas.

MORALEA: cortijada de 6 casas, en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

MORALEDA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Villaverde.

MORALEDA O MORALEDA DE ZAFAYONA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (6 leg.), part. jud. de Alhama (3), SIT. en la falda de una colina, en la cual se encuentran las 80 cuevas que sirven de albergue al vecindario, hallándose construidas en su base algunas casas. El CLIMA es frio, y se padecen mas comunmente tercianas. Hay escuela de niños, dotada con 1,100 rs., otra de niñas con 300, 1 fuente de buenas aguas; igl. parr. (San Marcos) aneja de le de Villanueva Mesia, y 1 ermita (San Sebastian) en el término. Confina este por N. con el de Huetor, Tajar y Villanueva Mesia; E. el Turro; S. Sta. Cruz de Alhama y O. Loja; comprendiendo los cortijos Loma alta y baja, Huertecuela, Dos-Casas, del Regidor, Barandillas, Torrecilla y la Duquesa. La espresada colina es una proyeccion de las que hay en la pobl. del Turro, hallándose á su espalda el campo llamado de Zafayona, útil solamente para pasto de los ganados. El TERRENO de la jurisd. es entrellano, siendo la cañada de mas nombre la de Ciriaco: la mayor parte está inculto, y solo produce tomillo y esparto. A dist. de un tiro de fusil de la pobl. pasa el r. de *Cacin*, en cuyas márgenes se encuentra el molino de Lujan. Los CAMINOS son vecinales. La CORRESPONDENCIA se recibe de Loja una vez á la semana. PROD.: trigo: cebada, habichuelas y maiz: se cria ganado lanar, caza de perdices y conejos, y alguna pesca. IND.: la agrícola: se esporta el sobrante de los frutos, y se importa vino, vinagre, aceite y aguardiente. POBL.: 135 vec., 466 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con Chimeneas á cuyo ayunt. pertenecia antes de tenerlo propio.

MORALEJA: casa de labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y térm. jurisd. de Torrejoncillo del Rey (V.).

MORALEJA: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de San Clemente y térm. jurisd. del Pinarejo.

MORALEJA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y térm. jurisd. de Villalva del Rey.

MORALEJA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarancon y térm. jurisd. de Uclés: SIT. al S. y á 2 leg. de dist. de esta v., la que le adquirió por compra que hizo á la corona en el año de 1604, en la cantidad de 5,000 ducados. La mayor parte era monte, y despues se ha reducido á cultivo produciendo bien toda clase de cereales.

MORALEJA: desp. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Hinojosa, térm. de Belalcázar.

MORALEJA: desp. en la prov. de Segovia; part. jud. de Sta. María de Nieva; térm. jurisd. de Rapasiegos.

MORALEJA: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Infantes, térm. de Alhambra.

MORALEJA: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches: nace en la deh. de propios de esta v., al O. de ella, corre al N. y desagua en el Salor en el térm. de Torremocha: en los inviernos tiene grandes crecidas, deteniendo alguna vez á los viageros.

MORALEJA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (12 leg.), part. jud. y dióc. de Coria (2), c. g. de Estremadura (Badajoz 24): SIT. en una deliciosa llanura, cercada de mucha arboleda de encinas y huertos de hortalizas con suelo pantanoso y mal sano á la márg. izq. de la ribera de Gata: es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y E. y se padecen intermitentes: tiene 250 CASAS incómodas y de mala construccion, en calles sucias en tiempo de lluvias irregulares y empedradas la mayor parte, una plaza semicircular para corridas de toros, y la plaza de la Constitucion, cuadrilonga y con portales, en la que se halla la casa de ayunt., cárcel é igl.: hay una escuela de primeras letras dotada con 1,800 rs. de los fondos públicos, y la retribucion de los 80 niños de ambos sexos que la frecuentan: igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Piedad, con curato de primer ascenso y provision de S. M. como administradora perpetua de las órdenes militares, prévia oposicion ante el tribunal especial de las mismas, como perteneciente á la de Alcántara, única circunstancia en que se diferencia de los demás de la dióc.: en los afueras al S. una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las angustias y al N. el cementerio que no perjudica á la salud: se surte de aguas potables en la ribera y pozos de las casas: en tiempo de la última separacion del Portugal, se fortificó esta v. con motivo de la guerra, de cuyas obras solo se conservan los dos arcos que formaban las puertas, y algunos pequeños vestigios de los fosos: al frente de la puerta del N. está el puente sobre la ribera. Confina el TÉRM. por N. con el Perales; E. Huélaga y Casas de D. Gomez; S. este mismo y Casillas; O. Zarza la Mayor, á dist. de 3/4 á 2 leg. y comprende el desp. y encomienda de Malladas; las ruinas de la ant. pobl. de Torremillera ó Torre-milanera en la confluencia del Arrago y Gata; el Santuario de Ntra. Sra. de la Vega á 3/4 leg. al S. cerca de esta ribera; varios montes de encina y alcornoque bastante poblados y sobre 11,000 fan. de tierra de labor. Le bañan el r. *Arrágo*, ribera de Gata y los arroyos Parras, Tinajas, Malladas y Fresnedoso que se incorporan á la ribera. El TERRENO es llano en su generalidad, flojo y de secano: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe al paso del conductor de Coria á Gata, 3 veces á la semana. PROD.: centeno, trigo, cebada, aceite, vino y legumbres; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, caballerias de carga, y se cria caza de todas clases, y pesca en los r. IND. y COMERCIO una fáb. de jabon duro, 5 molinos de aceite, 2 harineros: se estrae el jabon, el aceite y el ganado de cerda, y se importan cereales y telas; se celebra una feria en 13 de junio restablecida desde 1835, por haber existido en las anteriores épocas constitucionales. POBL.: 240 vec., 1,344 alm. CAP. PROD.: 2.870,000 rs. IMP.; 143,500. CONTR.: 21,854 14 PRESUPUESTO MUNICIPAL: 11,683 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con los fondos de propios, consistentes en los productos de la deh. boyal de 85 fan. de cabida, que asciende á 9,100 rs.: el de los valdios que importa 1,900, el de las yerbas de las marradas que suben á 1,000 y repartimiento vecinal. Este pueblo se hizo v. independientes en 1,503: se llama vulgarmente Moraleja del Peral.

MORALEJA (SAN PABLO DE LA): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 1/2 leg.), part. jud. de Olmedo (3), dióc. de Avila. SIT. en una llanura, con buena ventilacion y CLIMA sano: 43 CASAS, la consistorial, que sirve de cárcel y escuela de instruccion primaria, á la que concurren 15 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 300 rs. y 23 fan. de trigo; una igl. parr. (La Conversion de San Pablo), servida por un cura y un sacristan; hay un conv. que fue de Carmelitas calzados, y se halla en estado ruinoso; una fuente, de cuyas aguas se provee el ve-

cindario. TÉRM.: confina con los de Ataquines, Palacios, Onquilana y Montejo; dentro de él se encuentran una fuente que sirve de lavadero, y 3 balsas que se forman de las aguas llovedizas: el TERRENO es llano y de mediana calidad: comprende un monte pinar y 5 prados pequeños; le bañan 2 arroyos, el uno de bastante caudal. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. PROD.: cereales, algunas legumbres, leñas de combustible y pastos; se cria ganado lanar, vacuno y mular. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. POBL.: 36 vec., 120 alm. CAP. PROD. 550,515 rs. IMP. 50,545.

MORALEJA DE ABAJO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Caravaca.

MORALEJA DE ARRIBA: cortijada en la prov. de Murcia; part. jud. y térm. jurisd. de Caravaca.

MORALEJA DE BUYERO; desp. en la prov. y aud. terr. de Madrid, part. jud. de Getafe, c. g. de Castilla la Nueva, térm. jurisd. de Moraleja de *Enmedio*. (V.)

MORALEJA DE COCA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (21). SIT. en terreno llano, le combaten todos los vientos; su CLIMA es sano, y sus enfermedades mas comunes tercianas: tiene 96 CASAS muy desiguales y mal construidas, escepto 9 que pertenecen á particulares; hay 9 calles cortas y sin empedrar, una plaza titulada de la Constitucion; una plazuela de la Cebada, casa de ayunt. bastante capaz y de figura circular, cárcel, escuela de instruccion primaria, comun á ambos, á la que concurren 40 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. y 14 fan. de trigo: y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; el cementerio está al O. en parage que no ofende la salud pública: en los afueras de la pobl., entre N. y E. y en un pequeño cerro titulado de San Pedro, se encuentran 19 bodegas soterrizas, algunas con su casita pequeña, que sirven para trasegar los vinos y conservarlos en ellas; se surten los vec. de aguas para sus usos de las de 5 fuentes que hay esparcidas por el térm., y muy particularmente de la titulada el Caño, sit. á 80 pasos N. de la pobl. Confina el TÉRM. N. Santiuste de San Juan Bautista; E. Nava de la Asuncion; S. Aldeanueva del Codonal, y O. Rapariegos y Codorniz: se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., y comprende 650 á 700 obradas de terreno roturado, 400 aranzadas de viñedo; un pinar llamado de Moraleja, de poca consideracion: una dehesa de pastos, y algunos prados que sirven para desgranar las mieses: se han desamortizado 200 obradas y 80 aranzadas de viñedo: el r. *Voltoya* pasa á 1/2 hora del pueblo marchando de S. á N., lleva poca agua: el TERRENO es de secano y de tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes de herradura y en mediano estado: el CORREO se recibe de Arévalo por un encargado del ayunt., los martes, jueves y domingos, y salen en los mismos dias. POBL.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y vino: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria caza de liebres, conejos, perdices, otras aves, lobos y zorras. IND.: la agrícola, un tejedor de lienzo comun y colchas caseras, y 2 molinos harineros: el COMERCIO está reducido á una tienda de cintas, quincalla y abacería, á la esportacion de los frutos sobrantes, y á la importacion de los art. de que se carece, con particularidad el de aceite, que traen los arrieros de Sierra de Gata. POBL.: 99 vec., 415 alm. CAP. IMP. 68,814. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 4,000 rs. que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

MORALEJA DE CUELLAR: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Cuellar (2), aud. territorial de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en terreno llano y algo húmedo; le combaten los vientos N., NO. y O., y su CLIMA es frio, padeciéndose por lo comun tercianas y cuartanas inflamatorias: tiene unas 60 CASAS inferiores, distribuidas en diferentes calles y una plaza; hay casa de ayunt. que á la par sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren unos 14 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 y 20 fan. de centeno que pagan los padres de los niños; y una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública; y los vecinos se surten de aguas para sus usos de las de varias fuentes esparcidas por el térm. y de una que hay dentro del pueblo. Confina el TÉRM. N. Campaspero; E. Olombrada; S. Frumales y Aldehuela, y O. Lovingos y Fuentes; se estiende 1 y 1/2 leg. por N., 1/2 por E. y S., y 1/4 por O. Comprende un cercado de 2 obradas de terreno con bastantes pies de olmo negrillo, y 2 alamedas de dominio particular, con 80 pies de álamo blanco. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado; el CORREO se recibe de Cuellar, por los mismos interesados, los lunes, jueves y sábados, y salen los domingos, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, otras legumbres y rubia: mantiene ganado lanar churro y vacuno, y cria alguna caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y 2 ó 3 telares de lienzos y paños bastos del pais: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los granos sobrantes y rubia. POBL.: 51 vec., 204 alm. CAP. IMP. 18,653 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

MORALEJA DE ENMEDIO: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c.g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Getafe (3), dióc. de Toledo (8): SIT. al S. de una ladera; la combaten con mas frecuencia los vientos N.; el CLIMA es sano, y sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 100 CASAS bajas y de mala construccion, distribuidas en 6 calles estrechas y sin empedrar: hay plaza de la Constitucion, casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 2,190 rs. de propios, una fuente de buenas aguas de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Millan) con curato de primer ascenso y provision ordinaria: el cementerio, sit. al N., no perjudica la salud pública. Confina el TÉRM. N. Móstoles; E. Humanes; S. Fuenlabrada, y O. Arroyomolinos y Batres: comprende 2 desp., titulados Moraleja la Mayor, y Moraleja de Buyeros, 2 pequeñas alamedas, y diferentes prados naturales con regulares pastos. El TERRENO es de secano y de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; en mediano estado. El CORREO: se recibe de Móstoles por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas y guisantes; mantiene ganado lanar y el vacuno indispensable para la labor, y cria alguna caza menor. IND. y COMERCIO: la agrícola, arriería, y esportacion de carbon y algo de trigo para Manzanares. POBL.: 93 vec., 544 almas. CAP. PROD.: 5.229,636 rs. IMP.: 208,582. CONTR., segun el cálculo general de la prov., 9'65 por 100.

MORALEJA DE HUEBRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Sequeros (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31). Se encuentra SIT. sobre una colina de poca elevacion en la márg. izq. del r. *Huebra*, que le baña por la parte del E. y S.; goza de buena ventilacion, mas su CLIMA es mal sano, debido á los vapores del r. que ocasionan tercianas y otras dolencias. Se compone de 20 CASAS de mediana construccion, sin haber nada notable en el pueblo á que hagamos referencia; tiene una igl. bastante pequeña sit. fuera del l., pertenece á la vicaria de Berrocal de Huebra sirviéndola un ecónomo, y por último hay un cementerio pegado á la misma igl. que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Peralejos de Solis; E. Arévalos; S. Navarredonda de la Rinconada, y O. Avililla y Coquilla de Huebra; pasa por el precitado r. *Huebra* que interrumpe su curso en las estaciones de calor, mas en el invierno lleva un considerable caudal de agua, teniendo un puente de piedra por este punto de 5 ojos, con la solidez necesaria. El TERRENO es en general flojo y pizarroso teniendo algunos trozos de regadío. Los CAMINOS son vecinales, en buen estado. El CORREO se recibe todos los martes en la carteria de Tamames. PROD.: cereales los suficientes para el consumo, algun lino y legumbres; hay ganado vacuno y cerdoso, y caza menor y mayor. POBL.: 12 vec., 38 alm. RIQUEZA Y PROD.: 588,444 rs. IMP.: 8,320.

MORALEJA (HUERTAS DE): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena y térm. jurisd. de Minglanilla.

MORALEJA DE MATACABRAS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (10 leg.), part. jud. de Arévalo (4), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 12): SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos; y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes. Tiene 33 CASAS de inferior construccion, casa de ayunt. que á la par sirve de cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 8 fan. de trigo, y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), con curato de primer ascenso y provision ordinaria: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de una fuente que hay inmediato á la pobl., haciéndolo para el de los ganados de diferentes pozos. El TÉRM. confina con los de Blasconuño de Matacabras y Madrigal, y comprende bastante viñedo, algunos pastos, y 2,550 fan. de tierra cultivada y 200 incultas: le atraviesa un pequeño arroyo que se forma de varias fuentes y pasa por el centro del pueblo. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes. El CORREO se recibe en Madrigal, por propio. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, algarrobas, garbanzos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices y algun lobo. IND.: la agricola. El COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Arévalo y Medina del Campo, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 22 vec., 93 alm. CAP. PROD.: 333,825 rs. IMP.: 13,353. IND.: 1,550. CONTR.: 6,664 rs. y 29 mrs.

MORALEJA DEL VINO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): SIT. en un llano; su CLIMA es bastante templado, sus enfermedades mas comunes fiebres biliosas y tercianas. Tiene 330 CASAS, la consistorial y cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 2,500 rs. y una módica retribucion por cada uno de los 230 niños que la frecuentan; otra de niñas con la dotacion de 500 rs. frecuentada por 14 discipulas que satisfacen ademas 4 rs. al mes cada una; igl. parr. (la Magdalena), servida por un cura de término y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina N. Villaralbo; E. Bamba; S. Casaseca de las Chanas, y O. Zamora: en su TÉRM. se encuentra el desp. de Aribayos. El TERRENO es de superior calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora. PROD.: granos, legumbres, y vino con abundancia; cria ganados, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: 7 fáb. de aguardiente y varios alambiques. COMERCIO: esportacion de vino y aguardiente, é importacion de los art. de comer y vestir que faltan. POBL.: 260 vec., 929 alm. CAP. PROD.: 712,000 rs. IMP.: 40,948. CONTR.: 52,611 rs. y 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,200 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

MORALEJA DE LAS PANADERAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Medina del Campo (4), dióc. de Valladolid y Avila (12): SIT. en terreno bajo y pantanoso, su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes. Tiene 34 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 600 rs.: una igl. parr. (San Boal) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de La Zarza, Pozal de Gallinas, Gomeznaharro y Medina del Campo. El TERRENO es arenisco, pantanoso y de mala calidad; le bañan 2 arroyuelos que causan grandes daños con sus desbordaciones. CAMINOS: los locales y los que conducen á Sta. Maria de Nieva y Tordesillas. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, patatas y criadillas; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos y algunas aves. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 26 vec., 106 alm. CAP. PROD.: 283,560 rs. IMP.: 28,356.

MORALEJA DE SANTA CRUZ: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. jurisd. de Rapariegos.

MORALEJA LA MAYOR: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. jurisd. de Moraleja de Enmedio: tiene 3 á 4 CASAS destruidas.

MORALEJA MATACABRAS: l. con ayunt. á que estan agregados Santaren y Asmesnal, en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en los confines meridionales de esta prov. con la de Salamanca; su CLIMA es bastante sano. Tiene 85 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs., á que asisten 36 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Salvador), matriz de la Sagrada (prov. de Salamanca), servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria; una ermita en los afueras y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. del anejo Asmesnal y Santaren. El TERRENO es de mediana calidad, y de secano en su mayor parte. Hay un monte poblado de encinas. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el de Ledesma á Zamora, en buen estado. PROD.: granos, legumbres, alguna hortaliza y pastos; cria ganado de cerda, lanar y cabrio con especialidad, y caza de varios animales. POBL.: 80 vec., 298 almas. CAP. PROD.: 156,365 rs. IMP.: 29,645. CONTR.: 5,407 rs. y 16 mrs.

MORALES: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga, térm. de Arenas.

MORALES: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. de Alfarnate.

MORALES: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Campillos.

MORALES: granja en la prov. de Valladolid, part. jud. de Villalon.

MORALES: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de *Uleyla del Campo*.

MORALES: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Navahermosa.

MORALES: venta en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, correspondiente al pueblo de su mismo nombre. Se halla SIT. en el camino que va á Santiago Millas, cogiendo tambien el de herradura de Galicia, que viene por el Val y se une en Palacios de la Valduerna, con la carretera real de Madrid á la Coruña: se arrienda en unos 1,000 rs. cada año; no tiene mas que una cuadra; un pajar, y una cocina, bastante malo todo, con un portal poco cómodo tambien.

MORALES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. de Almazan (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Osma (6). SIT. en llano con buena ventilacion y CLIMA saludable; tiene 38 CASAS, la consistorial; 2 fuentes de buen agua; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 13 alumnos á cargo de un maestro con una corta dotacion; igl. parr. (la degollacion de San Juan Bautista). TÉRM. confina con los de Brias, Paones, Berlanga y Recuerda. El TERRENO llano, con algunos cerros aislados, es árido y flojo; comprende una deh. poblada de encina y enebro; bañan el térm. el r. *Duero*, que pasa formando los confines del N., y 2 arroyuelos que brotan dentro de la jurisd. CAMINOS. los que dirigen á los pueblos limitrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, algunas legumbres y pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. IND.: la agricola y la pesca de anguilas y barbos en el *Duero*, por medio de cañales. POBL.: 42 vec., 160 alm. CAP. IMP.: 33,558 rs., 18 mrs.

MORALES: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (9 leg.), part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada (1), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Calahorra. SIT. á la márgen izq. de del r. *Oja ó Glera*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 18 CASAS habitadas, y la del concejo en la cual se halla el local destinado á la escuela de primeras letras, dotada con 30 fan. de trigo todos los años, pagadas por los padres de los 8 niños y 4 niñas que la frecuentan: la igl. parr. (San Roman), ant. aneja de Grañon, en la actualidad está servida por un cura propio de provision real y ordinaria en los meses respectivos, conforme al concordato, y un sacristan de nombramiento del cura. Confina el TÉRM. por N. con Villalobar; E. con la cab. del part. á una leg.; S. con alguna dist., por entre cuestas y montañas con la v. de Balgañon, y por O. con Villarta Quintana: atraviesa por él el mencionado r. *Oja ó Glera*, que le cruza en direccion de S. á N., fertelizando con sus aguas una insignificante parte de sus tierras. El TERRENO en general es de inferior calidad, compuesto de poco mas de 600 fan. de tierra blanca de cultivo, 200 de eriales y baldios y 100 de bosques y montes: los CAMINOS son locales y de herradura; y la CORRESPONDENCIA se recibe 2 ó 3 veces á la semana de la estafeta de Sto. Domingo. PROD.: trigo, cebada, centeno, co-

muña, avena, legumbres, patatas, lino, cáñamo y buenas yerbas de pasto, con las cuales se cria ganado lanar, de cerda, vacuno y mular. No hay otra IND.; que la agrícola, ni mas COMERCIO que esportacion de frutos sobrantes, y compra de los géneros necesarios para sus usos domésticos. POBL.: 46 vec., 69 alm. CAP. PROD.: 589,800 rs. IMP.: 23,434. CONTR.: de cuota fija 2,256.

MORALES (San): l. con ayunt. al que está agregado la haceña de la Fuente en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (5), aud. terr. de Valladolid 16 y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. al N. del r. *Tormes* en terreno llano con libre ventilacion y CLIMA saludable. Se compone de unas 36 CASAS de mediana construccion, sin nada en ellas notable; tiene una igl. parr. de térm. (San Bartolomé), beneficio vacante en la actualidad, servido por lo tanto por un teniente, y un cementerio que en nada perjudica por su sit. á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Aldearrubia; E. Aldealengua; S. Andrés Bueno, sirviendo de lim. el r. *Tormes*, y O. Babilafuente. El TERRENO es de mediana calidad y llano en su mayor parte, componiéndose de 656 fan. de tierra y 404 de monte y pastos. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes PROD.: centeno, fajol, poco trigo, maiz y patatas; hay ganado vacuno, lanar, mular y asnal y alguna caza menor. IND.: la agrícola. POBL.: 36 vec., 167 almas. RIQUEZA productora 275,552 rs. IMP.: 13,289. Valor de los puestos públicos 2,252 rs.

MORALES DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (2), dioc. de Leon (16). SIT. en una llanura con buena ventilacion, su CLIMA es propenso á tabardillos y tercianas: tiene 80 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro dotado con 1,000 rs.; una igl. parr. (Sta. María), servida por un cura, un beneficiado y un sacristan; un cementerio que en nada perjudica á la salubridad; fuera de la pobl., hay una fuente ó caño de cuyas aguas se surte el vecindario; varias bodegas para guardar el vino, y una ermita (Ntra. Sra. de los Arenales). TÉRM.: confina con los de Villafrechos, Villaesper y Tordehumos; dentro de él se encuentra una alameda, una fuente y varias lagunas que confribuyen á la insalubridad del clima. El TERRENO es llano y de buena calidad, comprende algunos prados y un monte tallar de encina y roble, comunero con los pueblos limítrofes; le baña el arroyo Marrandiel. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos confinantes y á la cab. del partido, donde se recibe y despacha el CORREO; todos son de carruage y se hallan en buen estado. PROD.: cereales y vino; se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, perdices y palomas. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 79 vec., 240 almas. CAP. PROD.: 506,030 rs. IMP.: 50,603.

MORALES DE REY: l. con ayunt. en la prov. de Zamora 12 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18). SIT. en una ladera; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 135 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 1,500 rs., á que asisten 45 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura de segundo ascenso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina N. Redelga; E. Vecilla de la Polvorosa; S. Colinas, y O. Quintanillas de Vidriales, á una leg. los mas dist. El TERRENO es desigual aunque de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Eria*. Hay un monte de encinas, y un prado natural. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: trigo, centeno y lino; cria ganado lanar y cabrío, caza de varios animales, y pesca de truchas y barbos. POBL.: 127 vec., 508 alm. CAP. PROD.: 97,000 rs. IMP. 19,512. CONTR.: 8,842 rs., 26 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,561 rs., cubiertos con el producto de la taberna.

MORALES DE TORO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Toro, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un llano, su CLIMA es bastante saludable. Tiene unas 120 CASAS; un hospital para refugio de peregrinos pobres; una escuela de primeras letras, fundada por un particular; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria; 2 ermitas que antes fueron parr., y escasas aguas potables y de riego. Confina N. Casasola; E. Pedrosa; S. San Roman, y O. Toro. El TERRENO aunque de secano es de buena calidad, y PROD.: sobre 20,000 fan. de cereales. vino, cardon ó cardencha de que hacen los naturales gran comercio con Bejar y legumbres; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: un molino harinero. POBL.: 242 vec., 887 alm. CAP. PROD.. 1.418,630 rs. IMP.: 78,262. CONTR.: 24,161 rs., 8 mrs. Es patria de Doña Isabel, hija, de Don Pedro el justiciero, y del general Don Pablo Morillo, pastor hasta la edad de 14 años.

MORALES DE VALVERDE: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un llano, con libre ventilacion, y CLIMA bastante saludable; sus enfermedades mas comunes son fiebres, tercianas y reumas. Tiene 22 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), matriz de la Pueblica y San Pedro de Zamudia, servida por un cura de segundo ascenso y libre provision y buenas aguas potables. Confina N. Villaveza de Valverde; E. Sta. María; S. la Pueblica, y O. San Pedro, á 1/4 de leg. los mas distantes. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo Castron. Hay un monte de encina y jaras. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres. IND.: 2 molinos que solo trabajan en el invierno. POBL.: 40 vec., 163 alm. CAP. PROD.: 77,700 rs. IMP.: 7,477. CONTR.: 2,616. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

MORALES DE ZAMORA O DEL VINO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). SIT. en una llanura; su CLIMA es bastante sano. Tiene 308 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,000 rs., á que asisten unos 100 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de primer ascenso y presentacion *in solidum* del mayorazgo de los Nietos; una ermita á la media leg. (el Cristo de Morales) y buenas aguas potables. Confina N. Zamora; E., Arcenillas; S. Perdigon, y O. Entrala, á una leg. el mas distante. El TERRENO es de mediana calidad; pasa por medio del pueblo el CAMINO de Zamora á Salamanca: recibe la CORRESPONDENCIA de aquella ciudad. PROD.: granos, legumbres y vino. POBL.: 284 vec., 1,085 alm. CAP. PROD.: 512,000 rs. IMP.: 33,881. CONTR.: 47,780 rs. 24 mrs.

MORALES DEL ARCEDIANO: l. en la prov. de Leon (7 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), ayunt. de Santiago Millas. SIT. en un vallecito estrecho; su CLIMA es bastante sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que las tercianas. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras durante una temporada; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina N. Astorga; E., Santiago Millas; S. Vall de San Lorenzo, y O. Oteruelo, á 1/2 leg. los dos primeros, y á 1/4 los últimos. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo denominado Valumbre, que pasa al S. del pueblo. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Astorga cada interesado de por sí. PROD.: algun trigo, cebada, centeno, legumbres y patatas; cria ganado vacuno en corto número por carecer de pastos, y alguna pesca de cangrejos y otros peces. IND. y COMERCIO: fabricacion de paños bastos del pais, que venden en las ferias de la prov., retornando los artículos de primera necesidad que les faltan. POBL.: 50 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayunt.

MORALES DE LA VALMUZA: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Carrascal de Barregas. POBL.: 1 vec., 4 alm.

MORALES DE LAS CUEVAS: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Fuentes de Ropel. (V.)

MORALES (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, térm. jurisd. de *Rafelguaraf*. (V.)

MORALINA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en la carretera que conduce desde Carbajales á Fermoselle; su CLIMA es batante sano. Tiene 94 CA-

SAS; escuela de primeras letras; igl. (San Miguel) anejo de Villadepera, y buenas aguas potables. Confina con TÉRMINOS de la matriz, Torregamones y Avelon. El TERRENO es de buena y mediana calidad. PROD.: centeno, cebada, garbanzos, hortaliza y pastos; cria ganado lanar y vacuno, y alguna caza. POBL.; 60 vec., 260 alm. CAP. PROD.: 163,000 IMP.: 21,754. CONTR.: 7,640 rs. 28 mrs.

MORALITA: ald. agregada al ayunt. de Ciperez (1 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (8), part. jud. de Vitigudino (4). Está SIT. en una llanura perfectamente ventilada; su CLIMA es vario, siendo las remitentes las enfermedades mas frecuentes. Se compone de 8 CASAS sin nada en ellas notable, cerca de las cuales tiene un manantial, de cuyas aguas se aprovechan los vec. Confina el TÉRM. por el N. con el de Grandes; E., Castillejo de Evans; S. Rollanejo, y O. Ciperez. El TERRENO es de mediana calidad, rodeado de monte de roble y encina. Los CAMINOS se encuentran en mal estado, comunicándose con los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Vitigudino por propio. PROD.: poco trigo, cebada, garbanzos, algarrobas y centeno; hay ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 7 vec., 20 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt.

MORAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia, felig. de San Miguel de *Tabagon*. (V.)

MORAN: ald. con alc. p. dependiente de la v. de Murillo de Gállego (3/4 de hora), en la prov. de Zaragoza (9 leg.), part. jud. de Ejea de los Caballeros (6 1/2), felig. de Santa Olaria de Gállego (1/4 de hora). SIT. en la ribera der. del r. *Gállego*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 10 CASAS y una escuela de niños, á la que concurren 8, retribuida por los mismos. El TERRENO que la circunda es estéril, y produce poco vino, aceite y algunos granos: mantiene ganado lanar; hay caza de conejos y perdices, y pesca de barbos en el *Gállego*. POBL.: 12 vec., 50 alm.

MORANA (SAN MARTIN DE LA): l. que forma parte del distr. municipal de Floreijachs (1 leg.), en la prov. de Lérida (8), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 10), dióc. de Seo de Urgel (15): está SIT. en un pais llano, aunque algo montuoso por la parte del O., y su CLIMA es benigno. Tiene 7 CASAS y una igl. (Santa María) aneja de la v. de Guisona; fuera del l. hay una fuente de agua de buena calidad y el cementerio hácia el N. El TÉRM. confina por el N. con Guisona; E., Torrafeta; S. Grá, y O., Pallargas; abraza dentro de su jurisd. una ermita bajo la advocacion de San Cristóbal, y una torre derruida llamada de Nial, que da nombre á la cuadra de la misma denominacion y que se asegura ser restos de un pueblo que existió en aquel sitio con igual nombre. El TERRENO es de mediana calidad, y una pequeña parte muy buena y algo montuoso; lo baña un arroyuelo que tiene origen en una fuente de Guisona, y sigue su curso hasta la ribera del rio. Los CAMINOS dirigen á los pueblecitos circunvecinos y á Pons, Lérida y Guisona, de herradura y en buen estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cartería del último punto. PROD.: trigo, vino y aceite, algunas legumbres y hortalizas; hay ganado vacuno para la labranza, y cria abundante caza de liebres, conejos y perdices. COMERCIO: la esportacion de frutos al mercado de Guisona. POBL.: 4 vec., 42 alm. RIQUEZA IMP.: 15,859 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

MORANCAS: l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 1/4), ayunt. de Enmedio (1/2). SIT. en una elevada montaña que forma cord. desde Leon hasta los Pirineos; su CLIMA es frio y nevoso en invierno; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene unas 8 CASAS; igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina N. Santiurde y Lantueno; E., Cañeda; S. Fresno y O. Aradillos. El TERRENO es de segunda calidad y de secano. Hay dos montes (la Canal y la Gragera) cubiertos de roble, haya, avellanos y otros arbustos; una cantera de piedra calar y algunos prados naturales. Los CAMINOS son locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA en Reinosa cada interesado de por sí. PROD.: trigo, cebada, legumbres y patatas; cria ganado vacuno y lanar, y caza de varios animales. POBL.: 8 vec., 30 alm. CONTR.: con el ayunt.

Las muchas deudas de que se vieron agobiados estos vec. les obligaron á formar un convenio con el ayunt. de Reinosa, por el que cedieron todas sus tierras y demas, encargándose aquel de los pagos.

MORANCELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Julian de *Pereiriña*. (V.)

MORANCHEL: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Cifuentes (1), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (5). SIT. al pié de una pequeña colina, con libre ventilacion y CLIMA propenso á fiebres intermitentes y tifoideas. Tiene 36 CASAS; la consistorial; una posada; horno de pan cocer; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro á la vez sacristan, dotado con 15 fan. de trigo; una igl. parr. (El Dulce nombre de Jesus) aneja de la de Masegoso; un cementerio que en nada perjudica á la ralubridad; fuera de la pobl. se encuentra una fuente, de la que se surte el vecindario, y segun los esperimentos que se han hecho sus aguas tienen la propiedad de ser vermífugas. TÉRM.: confina con los de Masegoso, las Ibiernas, Cifuentes y Solanillos; dentro de él se encuentran varios manantiales y algunos corrales de encerrar ganado. El TERRENO, que participa de llano y montuoso, es suave, de poca miga y de secano; comprende un monte poblado de chaparro: bañan el TÉRM. el r. *Tajuña*, otro riach. de escaso caudal, y un arroyo que se forma de la mencionada fuente. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, patatas, cáñamo, vino, leñas y pastos; se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, conejos, perdices, corzos y algunos lobos y zorras; pesca de truchas, barbos, tencas y anguilas. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 18 vec., 58 alm. CAP. PROD.: 328,121 rs. IMP.: 26,350. CONTR.: 1,750

MORANGUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 2 vec., 13 almas.

MORAÑA: ayunt. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (17), dióc. de Santiago (7): SIT. á la izq. del r. *Umia* en terreno montuoso y desigual, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende las felig. de Amil, San Mamed; Cosoirado, Sta. María; Gargantans, San Martin; Lage, San Martin; Lamas, Sta. Cruz; Moraña, San Lorenzo; Moraña, Sta. Justa; Rebon, San Pedro, y Sayans, San Salvador. El ayunt. reside en el l. de Paraños correspondiente á las parr. unidas de Gargantans y San Lorenzo de Moraña. Confina el TÉRM. municipal por N. y E. con el ayunt. de Baños de Cuntis; por S. con el de Campo, y al O. con el de Caldas de Reyes. El TERRENO es montuoso pero fértil, especialmente en la parte llamada valle de Moraña, que es la mas céntrica; de dichos montes se desprenden varios arroyos, los cuales despues de fertilizar distintos trozos de labor van á depositar sus aguas en el mencionado r. *Umia*, que cruza por el estremo set. Los CAMINOS son vecinales y en mal estado: el CORREO se recibe en Caldas de Reyes 3 veces á la semana. PROD.: cereales, legumbres, patatas, hortaliza, frutas, castañas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, molinos harineros y arriería. COMERCIO: consiste principalmente en la estraccion de cereales é importacion de géneros de vestir y comestibles precisos. POBL.: 643 vec., 2,740 alm. RIQUEZA IMP.: 172,481 rs. CONTR.: 34,366 rs., Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 8,000 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

MORAÑA (SAN LORENZO DE): felig. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Caldas de Reyes (1 1/2): SIT. en terreno bastante desigual y quebrado: la combaten los vientos S. y E.; el CLIMA es húmedo y las enfermedades comunes fiebres agudas, sanguíneas y reumas crónicos. Tiene 63 CASAS distribuidas en los l. de Buzaca, Cerdeira, Cortes, Pereiro, Porto, Rectoral, Soar y Soorrego, reuniéndose el ayunt. en el de Paraños perteneciente á la felig. de Gargantans por ser punto mas céntrico. Para surtido de los vec. hay distintas fuentes de aguas potables en la pobl. y en el térm. La igl. parr. (San Lorenzo) es aneja de la de San Mar-

tin de Gargantans: el cementerio está en el átrio de dicha igl. Hay tambien una ermita dedicada á San José y Nuestra Sra. del Socorro sita en el patio de la casa de la Buzana. Confina el TÉRM. N. felig. de Sta. Justa de Moraña; E. con la de Cosoirado; S. Rebon, y O. Gargantans; estendiéndose 1/2 cuarto de leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. El TERRENO es de regadio y de buena calidad: tiene algunos montes que solo producen tojo por estar cubiertos de piedras; prados artificiales que dan bastantes yerbas de pasto; algunos sitios arbolados que sirven de paseo, y diferentes regatos que fertilizan las tierras. Los CAMINOS son locales; el CORREO se recibe en la cap. del part. por los mismos interesados 3 veces cada semana. PROD.: maiz, centeno, habichuelas, patatas y algunas castañas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricultura, molinos harineros y arrieria. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MORAÑA (STA. JUSTA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Caldas de Reyes (1), ayunt. de Moraña: SIT. al S. de la cap. del part. en terreno desigual: la combaten principalmente los vientos N. y S.; el CLIMA es saludable: Comprende los l. de Alende, Bouza, Iglesia, Lage, Longas, Mos, Pontellas y Rial que reunen 156 CASAS. Para surtido de los vec. hay 6 manantiales, cuyas aguas de buena calidad utilizan para beber y otros usos. La igl. parr. (Sta. Justa) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso: el cementerio se halla en el átrio de la igl. Hay tambien una ermita dedicada á San Ramon en el l. de Rial. Confina el TÉRM. N. felig. de Lamas; E. Couso; S. Gargantans, y O. Sayans; su estension es la de 1/4 leg. por los 4 puntos cardinales. El TERRENO es de mediana calidad: comprende muy poco monte; algunos prados artificiales, y le cruza un riach. de poco caudal llamado *Mos*. Los CAMINOS mas principales son el que desde la cap. dal part. conduce á Orense, el cual se halla en buen estado. El CORREO se recibe en Caldas de Reyes por los mismos interesados 3 veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas y poco vino: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices, chochas, conejos y liebres, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura, 8 molinos harineros, arrieria y canteria. POBL.: 156 vec., 630 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MORAÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de San Cristobal de *Couso*. (V.)

MORAÑUELA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18): SIT. en terreno llano, á las inmediaciones del r. *Arevalillo*: le combaten todos los vientos, y su CLIMA es sano, padeciéndose por lo comun calenturas estacionales: tiene 16 CASAS de inferior construccion, y una igl. parr. (SSmo. Cristo de los Remedios) aneja de la de San Pedro del Arroyo, cuyo párroco la sirve: el TÉRM. confina con los de Sijeros, San Pedro del Arroyo y Sto. Tomé de Zabarcos; y comprende 1,200 fan.; 500 de tierras cultivadas y 800 de incultas; y varios prados naturales con medianos pastos: el TERRENO es de segunda y tercera calidad. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limitrofes en mal estado: el CORREO se recibe en la cap. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y pastos: mantiene ganado lanar basto y vacuno; y cria alguna caza menor. IND.: la agrícola. POBL.: 7 vec., 24 alm. CAP. PROD.: 207,600 rs. IMP.: 8,304. IND.: 500. CONTR.: 1,163 rs. 7 mrs.

MORAS: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de *Sorbas*.

MORÁS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estéban de *Morás*. (V.)

MORÁS (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8) y ayunt. de Arteijo (1/4): SIT. en la falda occidental de las ramificaciones set. del monte Jalo: CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Ainsua, Arcas, Cansobre, Frean, Martulo, Morás, Sta. Cecilia, Soto y Uges que reunen sobre 170 CASAS, varias fuentes de buen agua, y una escuela indotada, á la cual asisten 12 niños y 3 niñas. La igl. parr. (San Estéban) es única, y su curato de primer ascenso lo presenta Doña Maria Ana Bermudez de Castro, su patrona. El TÉRM. confina por N. y NO. con Santiago de Arteijo; al O. y SO. con Sta. Maria de Loureda, y por E. con la indicada cord.: le bañan diversos arroyos que enriquecen al riach. que baja al Océano por la felig. de Pastoriza: el TERRENO es montuoso y de mediana calidad: los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. de part. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, patatas y legumbres: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda. IND.: la agricola, telares para lino y lana, y molinos harineros. POBL.: 171 nec., 620 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MORAS (LAS): pago dependiente de la jurisd. de Tejeda, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia.

MORAS VERDES ó SALVATIERRA DE FRANCIA: v. con ayunt. al que está agregado el desp. de Los Molinos en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.), aud. terr. de Valladolid, y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. á orillas de un r. que no tiene nombre, el cual se va á incorporar al *Yeltes*; goza de buen CLIMA y libre ventilacion, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 100 CASAS diseminadas en un radio de media leg., á causa de los huertos, prados y cortinas que se interponen entre unas y otras; tiene una posada pequeña y poco cómoda; casa de concejo; escuela de instruccion primaria; cárcel; igl. parr. (San Bartolomé Apóstol) servida por un cura de entrada á cuyo cargo está la felig. de Molinos, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Aldehuela de Yeltes; E. La Puebla de Yeltes; S. Maillo y Nava de Buen Padre, y O. Teneblon y Dios-le-guarde; nacen en él porcion de manantiales, con cuyas aguas se impulsan molinos harineros. El TERRENO es llano con algunas alturas y poblado la mayor parte de monte bajo y arbolado de robles; tiene tambien varios trozos de regadio. Los CAMINOS, muchos conducen á los pueblos limitrofes, habiendo uno que va desde Ciudad-Rodrigo á la Sierra de Francia y Bejar. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. 2 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, algarrobas, mucho lino, patatas y legumbres; hay ganado cabrio, alguno lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, la elaboracion del cáñamo y 30 molinos harineros, á los cuales concurren personas de diferentes pueblos en tiempo de verano á moler sus granos y aun hasta del mismo Portugal. POBL.: 79 vec., 278 alm. RIQUEZA PROD.: 166,100 rs. IMP.: 8,305. Valor de los puestos públicos: 2,370 rs.

MORASOI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sto. Tomé de *Salto*. (V.)

MORATA (CORTIJO DE): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 leg. E. de *Baeza*.

MORATA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Chinchon (1), dióc. de Toledo (12). SIT. á la falda de unos cerros que la dominan por el lado N. y á la orilla del r. *Tajuña*; la combaten los vientos E., S. y O.; su CLIMA es algo húmedo, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 400 CASAS de dos pisos en lo general y de mediana construccion, 150 cuebas en la parte de los cerros, una plaza pequeña en la que está la casa de ayunt. y la cárcel, 4 plazuelas; las calles aunque sin empedrar, son cómodas por su piso llano; hay 2 hospitales, uno para los enfermos pobres del pueblo, y el otro para los pobres transeuntes, el primero lo fundó Antonio Lopez en el año de 1670 con la obligacion de tener permanentes 3 camas para los enfermos, dándoles su racion, asistencia y botica necesaria: sus rentas consisten en unos capitales de censos cobrables de 400 rs. anuales y 160 en casas: tiene ademas un crédito público de 3,600 reales, producto de fincas vendidas, que nada se cobra: el segundo fue fundado por el doctor Vallejo, cuyas rentas consisten en 400 rs. que rinde el alquiler de unas cámaras para tercias, y 176 mas de 4 capitales de censos; un pósito que tenia 800 fan. de trigo puestas por los vec., las que se vendieron el año de 1837 por órden del Gobierno, sin que hasta el dia se hayan repuesto; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren 110, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,800 rs. y la retribucion de sus alumnos; otra de niñas, á la que asisten 40, cuya maestra recibe 1,000 rs. y la retribucion; un palacio del conde de Altamira, compuesto de muchas y buenas habi-

taciones, y un bonito jardin con diferentes fuentes, y una igl. parr. (Sta. María), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y provision en concurso; hay 4 ermitas, una dentro de la pobl. bastante pequeña, en la que se venera el Santo Cristo de la Sala: otra al E. (Ntra. Sra. de la Soledad): otra al O. Ntra. Sra. del Rosario, y la otra que es la mayor de todas y la patrona del pueblo, Ntra. Sra. de la Antigua, las 3 primeras son de mala construccion, y la última es de piedra y bastante espaciosa: el cementerio sit. á la parte de los cerros, junto á la ermita de la Soledad, no perjudica á la salud pública, y los vec. se surten de aguas potables para sus usos, de una fuente que está en un cerrito al N. del pueblo, haciéndolo para el de los ganados, de las aguas de otra que se halla próxima á la plaza de la Constitucion. El TÉRM. confina N. Arganda; E. Perales; S. Chinchon, y O. Bayona: se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y 1 1/4 de E. á O., y comprende 2,263 fan. de tierra en vega ó de regadio, 200 de secano, 837,288 cepas y 29,787 olivas: se han desamortizado en las anteriores épocas constitucionales 66 fan. de tierra en riego, 40 en secano y 41,200 cepas: se encuentra en él una casa de labor, un molino aceitero, una deh. de leñas bajas, buen esparto, un pequeño bosque y una cantera de piedra azucarada, que aunque comun, es bastante limpia y blanca; en los cerros del N. hay canteras de piedra tosca, y en los que estan al S. bastantes yeseras. El r. *Tajuña* atraviesa el térm. pasando al S. del pueblo y á un tiro de bala de él, corre de E. á O., y sus aguas riegan la vega por medio de pequeñas acequias ó cauces y dan impulso á 2 molinos harineros y una fáb. para hilos, que está sin uso desde que se construyó; en las riberas de este r. se encuentran varias huertas, entre ellas una de 12 fan. de tierra, circunvalada por el r. en forma de isla; tiene 2 paseos que le atraviesan en direccion opuesta, con sus lados plantados de membrilleros y muchos árboles frutales de todas clases. El TERRENO es llano en la parte de vega, y en los cerros bastante desigual y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en péximo estado. El CORREO se recibe 3 veces á la semana. PROD.: cereales, vino en abundancia y toda clase de legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza menor, y pesca de barbos y anguilas en abundancia. IND. y COMERCIO: la agrícola, fabricacion de aguardiente, un batan de paños ordinarios, 2 molinos harineros, uno de aceite, esportacion de vinos y legumbres, é importacion de los art. de que se carece en la v. POBL.: 513 vec., 2,482 alm. CAP. PROD.: 11.126,150 IMP.: 426,097. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 9,65 por 100.

Seria sumamente útil para el fomento de la riqueza de esta v., la construccion de un camino desde la misma á el de Valencia que pase por Arganda, con lo que se facilitaria mucho la esportacion del vino, que en el dia se halla bastante entorpecida á causa de la mucha pendiente de las cuestas y mal estado de los caminos actuales.

MORATA DE JALON: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (9 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de la Almunia (2) y dióc. de Tarazona (14): SIT. en terreno algo áspero, á la falda de una sierra en la ribera der. del r. *Jalon*; la baten generalmente los vientos del N. y O.; su CLIMA es bueno, aunque se padecen algunas afecciones de pecho. Tiene 221 CASAS que forman 8 calles y una plaza; casa de ayunt., cárcel, un palacio del señor conde de Morata; escuela de niños, á la que asisten 100, dotada con 3,000 rs.; otra de niñas con 40 de asistencia y 800 rs. de dotacion; igl. parr. (Sta. Ana), servida por un párroco rector de segundo ascenso, de provision del señor conde, un coadjutor nutual y un sacristan que nombra el cura; 2 ermitas tituladas Sta. Bárbara, sostenida por los vec., y Ntra. Sra. de la Asuncion, por el señor conde, y un cementerio fuera del pueblo hácia el N. Los vec. se surten para sus usos de las aguas del r. y de fuentes de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Arandiga (part. jud. de Calatayud); E. Chudes y la Almunia; S. el Frasno (Calatayud), y O. Purroy y Villanueva: su estension de N. á S. es de 1 leg., y 2 1/2 de E. á O. En su radio se halla un cas. junto al r. *Grio*, llamado el *Ventorrillo*, una venta dicha del Conde, por ser de propiedad de este; algunas deh. que se estienden de E. á O.; varias alamedas en el canal del r.; los montes llamados Blancos, y abundantes canteras de piedra, cal y yeso. El TERRENO es de buena calidad, cuya vega fertiliza el r. *Jalon*, sobre el que hay un magnífico puente de un solo arco, y el olivar el r. *Grio*. Los CAMINOS dirigen á Riola, Almunia, Frasno y Sta. Cruz, en regular estado, pasando la carretera de Madrid á 1/2 leg. de dist. de la pobl. El CORREO se recibe de la Almunia, por balijero, 3 veces á la semana. PROD.: toda clase de granos, aceite, vino, cáñamo, lino y demas frutas y legumbres; mantiene ganado lanar, con alguna caza menor y pesca de barbos. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y uno de aceite. COMERCIO: se importa trigo y se estraen los demas art., hay 5 tiendas de abaceria. POBL.: 300 vec., 1,425 alm. CAP. PROD.: 2.463,210 rs. IMP.: 162,600. CONTR. 36,474. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15,000 rs.. de los que se pagan 2.000 al secretario del ayunt., y se cubre por reparto vecinal.

MORATA DE JILOCA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (14 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Calatayud (2), dióc. de Tarazona (14): SIT. en la ribera izq. del r. *Jiloca*, hácia el S. de la cab. del part.; la baten generalmente los vientos del NE.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes dolores reumáticos y tercianas. Tiene 86 CASAS con la del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 20, dotada con 1,300 rs.; igl. parr. (San Martin), servida por 7 beneficiados que componen el capítulo ecl.; 2 ermitas derruidas bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Alcaraz y la Veracruz, y un cementerio hácia el S. en paraje ventilado. Confina el TÉRM. por N. con Velilla de Jiloca; E. Fuentes (part. jud. de Daroca); S. Alarba, y O. Olves: su estension es de 1 leg. en ambas direcciones. En su radio estuvo sit. el pueblo de Alcaráz, á la dist. de 1/2 hora hácia el E., y en varias partes hay montes poco poblados. El TERRENO es de buena calidad; participa de secano y vega que se fertiliza con las aguas del r. *Jiloca*, que corre al NO. en busca del *Jalon*. sobre el que hay un puente. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado. El CORREO se recibe de Calatayud por balijero, 2 veces á la semana. PROD.; trigo, cebada, maiz, cáñamo, lino, vino, legumbres y hortalizas; mantiene ganado de toda especie, y hay caza de conejos y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero: hay 4 tiendas de abaceria. POBL.: 78 vec., 369 alm. CAP. PROD.: 1.260,461 rs. IMP.: 79,200. CONTR.: 16,007.

MORATALAZ: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Illescas: SIT. al O. de la v., comprende 4,000 fan. de tierra labrantia y 2,000 para pastos, con una gran casa de labor enmedio: su capital productivo está calculado oficialmente en 1.340,000 rs.: las utilidades en 33,300: pertenece al señor conde de Cedillo.

MORATALAZ: deh. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Manzanares, una de las mejores del reino. Confina al N. con los térm. de Villarrubia de los Ojos, Arenas y Villarta de San Juan; NE. Herencia y Alcázar de San Juan; E. Manzanares y Membrilla; S. Valdepeñas y Moral de Calatrava; O. Daimiel, Almagro y Bolaños, cuyos pueblos eran comuneros en su aprovechamiento y la cedieron á la Direccion de Caminos con real aprobacion para la construccion de la carretera de Andalucía: se estiende 4 leg. de N. á S., y 1 de E. á O., y comprende 11 quintos de pastos de agostadero, 5 de invernadero y 4 egidos con 36,800 fan. de tierra, las 27,000 de pan llevar, y en ellas hay muchos cas. que se llaman cortijos, viñas, olivares y huertas de escelentes frutos, y las restantes de sierra de chaparros y maraña: dentro de su coto estan las posesiones de Siles y Madara, de que se hablará en particular; la baña el r. *Azuer* y tiene ademas los aguaderos siguientes: un pozo hecho en la sierra de 54 varas de profundidad, 4 de ancho y de 7 á 8 de agua permanente, llamado *Pozo del Borrico*; otro llamado de *Viveros* de 44 varas de profundidad con 11 de agua mas permanente que el anterior, y otro en la sierra y cerro de la Mesnera, que es un profundo algibe natural de piedra. Se arrienda por el administrador de correos de Manzanares en 60,000 rs. próximamente, y los egidos por separado en 2,000.

El nombre *Moratalaz* es de origen árabe, y fué sin duda pobl., de la que se conservan vestigios, entre ellos 2 torreones; el mas chico y mas occidental dista 173 varas del r.

Azuer: tiene 10 varas de alto con 3 torrecitas pequeñas, y de largo 7 1/2 varas, en los demas lados está caido; el otro dista de este 83 1/2 varas, es mucho mayor y se conoce era central y principal fuerte: tiene de alto 15 varas, de largo de N. á S. igual número, y se conocen ambas esquinas, manifestando los cimientos haber sido cuadrado: se conoce que en el ángulo caido del S. tuvo escalera embebida en la muralla y suben aun los muchachos. En la donacion que el rey D. Alonso VIII hizo á la órden de Santiago del cast. de Alhambra fechada en Burgos á 3 de junio de 1.214 señalando sus térm. dice:—desde el Salidello hasta Alcobella, y desde Alcobella hasta Argamasilla, que está sobre Moratalfaz: el alto cerro de la Mesnera era el aledaño, entre los terr. de las órdenes de Santiago y Calatrava (V. MESNERA.)

MORATALL: barrio conjunto á la *Puebla de Farnals* en la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro.

MORATALLA: r. que tiene su origen en el Charco de los Peces, campo de Zacatin, prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca. El caudal de sus aguas no es de grande consideeacion, mas con ellas se riegan algunas huertas de la v. que tiene su mismo nombre. Lleva el curso de O. á N. é inclinándose despues al E. va á confluir en el *Segura* antes de la presa de *Rotas*.

MORATALLA: magnífica posesion en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, térm. de Hornachuelos; es propia del señor marqués de Villaseca, y está situada en el camino que por el lado de la sierra conduce de Córdoba á Sevilla, casi frente de la confluencia del *Guadalora* con el *Bembezar*; tiene hermoso caserío, oratorio, un gran cortijo, olivar y molino; tierras de puro pasto, encinar y buenas alamedas, comprendiendo en su totalidad sobre 2,000 fan. de tierra. Tuvo jurisd. y título de v., y acaso en lo antiguo habria en ella alguna pobl. ó fortaleza, pues se menciona con este último nombre, entre las conquistas que á fuerza de armas hizo el santo rey Don Fernando, en la crónica general de su hijo el rey Don Alonso.

MORATALLA: v. con ayunt. en la prov. de Murcia (14 leg.), part. jud. y vicaría de Caravaca *nullius diócesis* terr. de las órdenes militares (Santiago) (2), aud. terr. de Albacete (15) y c. g. de Valencia (32). Está SIT. á la falda del cerro de San Jorge, estendiéndose de SE. á NE., en cuya cúspide se ven restos de una ermita con el nombre de aquel santo; goza de CLIMA templado y saludable, siendo las tercianas y algunas calenturas pútridas las enfermedades comunes. Se compone 1,198 CASAS de mediana construccion y escasas comodidades interiores, formando 24 calles, en lo general tortuosas é irregulares, estrechas y empedradas, y dos plazas que sirven de punto de concurrencia y paseo; tiene casa de ayunt. con oficinas para la secretaría y archivo; cárcel en el mismo edificio; 2 escuelas de primeras letras concurridas por 114 niños, cuyos maestros, que uno es normal, gozan de una asignacion diaria sufragada por los fondos municipales; otra escuela particular á la que asisten 22 alumnos, y 40 niñas á una enseñanza privada; hay un paseo con arbolado en la plaza de Sta. Lucía; encontrándose en la misma el hospital nombrado de San Camilo; este edificio fue ejecutado á mediados del siglo anterior, si bien quedó paralizado y reducido á la obra baja; tiene capacidad suficiente para el objeto de su instituto y en uno de sus departamentos se ha establecido un teatro; las rentas del hospital son bastante escasas; igl. parr. con la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, antes Sta. María, cuyo curato es de primera clase y se provee por el Consejo de las órdenes militares, el cual tiene como anejos 8 part. en el campo, que son: Cañadas, Bejar, S. Juan, el Sabinar, el de Rogativa, Inazares, Cañada de la Cruz y el de Benizar, los cuales se encuentran SIT. el 1.º al E. de la pobl. y los demas al O. y S.; la igl. parr. es un edificio de mucha solidéz y de gigantescas dimensiones, construido en dos épocas diferentes, una muy remota ó antigua y la otra en tiempos modernos; su ingreso es por dos puertas, su altura desde el pavimento á la bóbeda la de 24 varas castellanas, su long. de 37 y 39 su lat.; el altar mayor es de construccion muy particular; su capilla de órden compuesto se eleva hasta la bobeda, toda dorada, incluso el tabernáculo que está al aire ó aislado, y por último el cementerio está en direccion N., habiendo en él una ermita dedicada á San Andrés. Hay dos puntos de surtido de agua para les vec., uno al O. de la v. con dos caños y pilar de piedra, que se abastece de una fuente que se conduce por canales y cañerias desde la Umbria del cura (1 leg.) y el otro al S. con 6 caños y pilar de mármol, se surte de la acequia de Benamor. El TÉRM. se estiende de N. á S. 12 leg. y 6 de E. á O., confinando por el N. con los de Hellin y Socobos de la prov. de Albacete; E. Cehegin y Calasparra; S. Caravaca y la Puebla; y O. Yeste y Letur de aquella prov.; se encierran en él los caseríos de Benizar, Sabinar, Inazares, Cañada de la Cruz y varias casas ó cortijos de labor diseminados; corren por este térm. al N. de la v. y en direccion de O. á E. el r. *Grande* ó sea el *Alarabe*, cuyas aguas son en corta cantidad y se utilizan en el riego de la huerta, tiene su nacimiento en el campo de Zacatin, de algunas fuentes y confluye en el *Segura* á 3 leg. de la pobl., en el sitio donde se encnentra la ermita de la Esperanza, térm. de Calasparra; se le cruza por un puente dombrado de Hellin á 1/2 leg. de la v., de construccion muy sólida. El r. *Segura* forma la linea divisoria de este térm. y el de Hellin, por la parte del N.; su curso es de O. á E. y con cuyas aguas se benefician varias huertas; el r. *Caravaca* pasa en la misma direccion que aquellos por muy inmediato al pueblo de que nos ocupamos, teniendo su nacimiento en la sierra de Benamor cuyo nombre toma indistintamente con aquel; la sit. particular y desigual del térm. ofrece gran copia de ramblas y riach. que por su escasa importancia no merecen reseñarse. El TERRENO por lo general es montuos y desigual, de inferior calidad, tanto el de riego como el de secano, siendo muy reducida la parte del primero por la escasez de las aguas; tiene varias canteras de piedra comun y no escasas de cal, de muy buena calidad. Los montes ocupaban á mediados del siglo anterior dos terceras partes del terr. que posteriormente se ha ido roturando y convirtiéndose en tierras de labor, en términos de que astas comprenden ahora su mayor parte, por consiguiente se ha destruido el arbolado escaseando en el dia la madera de construccion; los puntos que en la actualidad estan mas cubiertos de monte, son: la sierra del Buitre, la de Benamor, la de las Muelas, Sierra Seca, la del Mosquito, Peñajarota, Oya Lobrega, Sierra del Tejo, la del Arrayan, de los engarbos, Solana de Don Simon y la de la Puerta; todos se encuentran cubiertos, con mas ó menos espesura de pinos carrascos, rohenos y blancos ó salgareños, encinas, robles, chaparra, sabina, lentisco, enebros y madroñera. Los CAMINOS generalmente son de herradura, comunican con los pueblos inmediatos encontrándose en mal estado. El CORREO se recibe por balijero de la estafeta de Cieza 3 veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, panizo, alubias, patatas, aceite, vino, miel y arroz en la perte que baña el *Segura*; hay ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza de conejos, perdices, cabras y machos monteseses. IND.: ademas de la agricola se fabrican paños bastos y otras telas ordinarias; hay un batan, 3 fáb. de aguardiente bastante inferior, 2 de jabon blando, 17 molinos harineros y 9 de aceite. COMERCIO: hay 3 tiendas de ropas de uso comun y 12 de comestibles; se importan algunos frutos coloniales y se esportan los productos sobrantes del pais. Se celebra una feria todos los años (29 de setiembre) y un mercado los sábados; los géneros que á una y otro concurren son caballerías, ropas y juguetes de niños. POBL.: 1,912 vec., 8,030 alm. RIQUEZA TERR. PROD. 15.869,166 rs. IMP. 476,075. IND. Y COMERCIO 88,000 EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende, graduado por un quinquenio á 400 rs. que se cubren en su totalidad por reparto vecinal.

MORATILLA DE HENARES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (11 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (4), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un pequeño collado, con CLIMA húmedo y propenso á fiebres intermitentes: tiene 44 CASAS; la consistorial, escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro dotado con 300 rs.; una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura y un sacristan; fuera de la v. se encuentra una fuente de aguas gruesas que surte al vecindario: confina el TÉRM. con los de Palazuelos, Sigüenza y la Cabrera: el TERRENO es escabroso, áspero y de mediana calidad; comprende una deh. cerrada y un monte de chaparro bajo: bañan el térm. un arroyuelo que brota dentro de él y el r. *Henares*: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes: CORREO: se

recibe y despacha en la cab. del part.: PROD.: cereales, algunas legumbres y patatas; se cria ganado lanar y vacuno: caza de conejos y perdices y pesca de barbos pequeños: IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 3 batanes: COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados é importacion de los art. que faltan. POBL.: 37 vec., 130 alm. CAP. PROD. 654,300 rs. IMP. 45,804. CONTR. 2,524.

MORATILLA DE LOS MELEROS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Pastrana (2), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la nueva, dióc. de Toledo (24): SIT. en un barranco y atravesada por un arroyo que llaman de Sta. Ana: goza de un CLIMA sano: tiene 165 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; un pósito con el fondo de 100 fan. de trigo; un hospital para enfermos pobres; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 2,000 rs.: una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan: TÉRM.: confina con los de Peñalver, Hueva, Fuente la encina y Renera; dentro de él hay una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y á un lavadero; y una ermita (Ntra. Sra. de la Oliva): el TERRENO es quebrado, desigual y de mala calidad, predomina mucho la arcilla y el yeso; hay 3 montes poblados de encina y roble; ademas del mencionado arroyo brota otro en el térm.: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mal estado: CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part.: PROD.: cereales, vino, aceite, legumbres, cáñamo, patatas y miel: se cria ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de liebres, conejos y perdices, y no faltan lobos, zorras y gatos monteses: IND.: la agrícola, un molino harinero, 2 aceiteros, algunos se dedican á hacer cedazos, hay 7 telares de seda para cedazos y 16 de lienzos ordinarios: COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y productos de la ind., é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 165 vec., 671 alm. CAP. PROD. 4.671,400 rs. IMP. 231,425. CONTR. 17,797.

MORATIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de Doriga. SIT. á la der. del *Narcea*, sobre una altura, á cuyas faldas se halla el l. del Puente, enfrente de Cornellana. TERRENO: calizo y poco fértil. PROD.: maiz, habas, escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 6 vec., 28 habitantes.

MORATINOS: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (9 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17), dióc. de Leon. SIT. en el valle denominado de Valdeginate en terreno escabroso, aunque el casco de la pobl. está en llano: el CLIMA es sano y con buena ventilacion. Consta de 26 edificios, casi todos de tierra, formando una sola calle; para surtido del vecindario hay 2 fuentes de buenas aguas: la igl. parr., que se halla arruinada en su mayor parte, tiene por tutelar á Sto. Tomás. Confina el TÉRM. por N. con San Martin de la Cueza; E. Terradillos; S. San Martin de la Fuente, y O. San Nicolás. El TERRENO puesto en labor es de 1,000 obradas, su calidad mediana, y tiene sitios pantanosos que todo el invierno se hallan cubiertos de agua. el arroyo de los Desamparados cruza por el térm.: los CAMINOS son locales, y su estado malo, la calzada conocida por la Francesa pasa por la pobl. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres y frutas; se cria ganado lanar y vacuno, pero en corta cantidad, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: la esportacion de cereales é importacion de algunos artículos de consumo diario. POBL.: 16 vec., 83 almas. CAP. PROD.: 22,000 rs. IMP.: 6,800. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con los prod. de propios, y si falta, por reparto vecinal.

MORATO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Martin de Arango: SIT. á la izq. del r. *Aranguin* en las vertientes de las outedas sobre el valle de Arango y á la der. de un arroyuelo que viene desde Villavaler por una encañada del térm. de dicho valle. PROD.: maiz, habas, escanda y otros frutos.

MORATON: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de *Senés*.

MORATONES: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, térm. de Navianos de Valverde. Está poblada de encinas, robles y fresnos, y abunda en buenos pastos: renta anualmente unos 5,000 rs., y es propiedad del conde de Benavente.

MORATONES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18). SIT. en una ladera; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 26 CASAS, escuela de primeras letras con Bercianos y Villaobispo, dotada con 1,100 rs.: igl. (Santiago Apóstol), anejo de Rosinos de Vidriales, y buenas aguas potables. Confina N. Alcubilla; E. Morales de Rey y Verdenosa; S. Grijalba, y O. la matriz, á una leg. los mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. la *Almucera*. Hay un monte de carrascas y un prado natural. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: trigo, centeno y lino; cria ganado cabrío; caza de varios animales, y pesca de algunos barbos. POBL.: 25 vec., 100 alm. CAP. PROD.: 27,340 rs. IMP.: 3,013. CONTR.: 2,518 rs. 9 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 318 rs., cubiertos con el prod. de la taberna.

MORAZA: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (18 leg.), dióc. de Calahorra (11), part. jud. de Miranda de Ebro (3), y ayunt. de Treviño (1 1/2). SIT. casi en la cima de una altura, donde la combaten con mas frecuencia los vientos N. y S.: su CLIMA es algo templado, y sobre todo muy sano, no padeciéndose por lo regular otras enfermedades que los constipados. Tiene 12 CASAS, 3 fuentes en el térm., una igl. parr. (San Juan Evangelista) y un cementerio, sirviendo el culto de aquella un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. San Martin y Tarabero; E. Baroja y Zumento; S. Payueta, y O. Verganzo y Villanueva (los 3 penúltimos de la prov. de Alava). El TERRENO es de regular calidad, corriendo por él un riach., cuyo caudal suministran solo las citadas fuentes; hay un monte denominado los Payos, poblado de robles, hayas y bojes; y en él se encuentra una fuente llamada Iregua, cuyas aguas sirven para el surtido de los ganados y riego de las hortalizas. CAMINOS: á un tiro de fusil del pueblo cruza el camino real que conduce de Vitoria á Logroño: la CORRESPONDENCIA se recibe de Treviño. PROD.: trigo, cebada y mistos; ganado lanar, vacuno, mular y cabrío, y caza de perdices y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 29 alm. CAP. PROD.: 13,400 rs. IMP.: 465.

MORAZOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santiago de *Bermuy* (V.). POBL.: 2 vec., 6 almas.

MORCATE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (11 leg.), part. jud. de Boltaña (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23). Está SIT. en lo alto de una peña, bien ventilado y con CLIMA muy sano. Consta de 20 CASAS, separadas la mayor parte unas de otras, y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), que comprende el anejo de Puimorcat; el curato es de tercera clase, y lo sirve un cura párroco de nombramiento de S. M. y el diocesano. Confina el TÉRM. por el N. con Sieste; E. Torrecilla; S. Las Bellostas, y O. con Vivan. El TERRENO es de secano y muy malo, por ser pedregoso, cultivándose sobre 300 fan. de sembradura de segunda y tercera calidad; le baña un arroyo denominado de San Martin, que acostumbra á secarse en la estacion de verano, y en su monte, que es comun y muy escabroso, se crian con escasez romeros, aliagas, bojes y otras matas. Los CAMINOS son vecinales, y hay uno de herradura que conduce desde la cap. del part. á la de la prov. PROD.: centeno; cria ganado lanar y cabrío. POBL.: 7 vec., 130 alm. CONTR.: 2,225 rs. vn. anuales.

MORCEGUEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ginés de *Perojas* (V.).

MORCEGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Naron* (V.).

MORCELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Julian de *Morcelle* (V.). POBL., 18 vec., 86 almas.

MORCELLE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (3/4). SIT. entre los r. de *Nogales* y *Cruzul*, á la izq. de la carretera que desde el Vierzo se dirige á Lugo; CLIMA frio, pero bastante sano. Comprende los l. de Morcelle y Cormes, que reunen 35 CASAS y diversas fuentes. La igl. parr. (San Julian) es anejo de San Juan de Agueira, con cuyo TÉRM. confina por el E.; al N. limita con San Adriano de Ouson; por

O. con el citado r. *Cruzul*, y al S. con San Pedro de Guillen; le bañan varios arroyos que corren á desembocar en uno y otro r., si bien el mas caudaloso es el que por la parte occidental marcha al N. y se incorpora al *Cruzu*: el TERRENO participa de monte, con algun arbolado, y de llano que se presta al cultivo: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, poco trigo, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado de todas especies, prefiriendo al vacuno y de cerda. IND.: la agrícola y pecuaria, algunos telares y molinos harineros. POBL.: 36 vec., 218 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MORCIGUEIRA, l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques, y felig. de Sta. Maria de *Capela* (V.). POBL.: 1 vec., 8 almas.

MORCILLAR: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche.

MORCILLO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (10 leg.), part. jud. y dióc. de Coria (2), c. g. de Estremadura (Badajoz 22). SIT. á la falda de una suave colina, inmediato á la rivera de su nombre; es de CLIMA estremadamente cálido; reinan los vientos S. y N., y se padecen inflamatorias y tercianas. Tiene 46 CASAS habitables y 50 inútiles ó arruinadas por falta de moradores, todas malas, en calles irregulares, desempedradas y sucias, y una plaza en la que se halla la casa de ayunt., cárcel y pósito con 120 fan. de trigo en existencia; hay una escuela de primeras letras, dotada con 400 rs. de los fondos públicos, y asisten 21 niños de ambos sexos, que ademas satisfacen una pequeña retribucion; una igl. parr. dedicada á San Andres Apóstol, con curato de entrada y provision ordinaria, y en los afueras al N. el cementerio que no ofende la salud: se surte de aguas potables en una fuente de malas aguas, y para abrevadero y demas usos sirven las de la rivera. Confina el TÉRM. por N. con el Guijo de Galisteo; E. Aldebuela; S. Torrejoncillo; O. Coria y Calzadilla, á dist. de 1/4 á 3/4 leg., y comprende 3 hojas de labor de 126 fan. cada una; una deh. de propios poblada de encina, y los valdios que le correspondieron en la division del Sexmo de Coria, que consisten en la deh. nominada Valdelaburra de 200 fan. de cabida, de tierra centenera de segunda calidad, la de San Andrés, de 51 fan. de pastos; la Alcornocosa y Esparragosa, de 120 de arbolado de encina; la de los Chozones, de 70 fan. de pasto y labor (en el térm. del Guijo), y la Reyerta, de 3 1/2 fan.; le baña la rivera del pueblo, que corre al E. del mismo, á cuya inmediacion tiene un puente de cantería con 9 arcos y 28 palmos de elevacion, que cuenta unos 70 años de antigüedad; á 500 pasos de este puente se une á la rivera el arroyo del Pez, que baja del l. de Montehermoso, y es célebre por el mucho oro que arrastran sus aguas envuelto con arena. El TERRENO es llano en lo general, con algunas colinas, ya aisladas, ya unidas unas á otras, pero de poca consideracion; flojo en su mayor parte, aunque muy fértil en algunos sitios. Los CAMINOS son veredas mas ó menos anchas, que cruzan en distintas direcciones. El CORREO se recibe en Coria por carga vecinal. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, poco vino y aceite; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y caballerias de carga, y se cria caza menor. POBL.: 40 vec., 219 alm. CAP. PROD.: 458,800 rs. IMP.: 22,940. CONTR.: 3,095 rs. 5 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,600, del que se pagan 1,100 al secretario por su dotacion, y se cubre con los pastos y bellota de la deh. de propios, varios pedazos de tierra que se arbitran en las hojas, y las yerbas de los valdios.

MORCILLOS: (LOS) granja en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Munera.

MORCIN: ayunt. en la prov., aud. terr., part. jud. y dióc. de Oviedo (2 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (42 á Valladolid), SIT á la izq. de los r. *Nalon* y *Lena* ó *Caudal* y al S. de la cap. de prov., con libre ventilacion, y CLIMA sano. comprende las felig. de Argame, San Miguel; Foz, San Antonio de la; Morcin, San Esteban; Morcin, Sta. Eulalia; Morcin, San Sebastian; Peñenides, San Pedro, y Piñera, San Juan. El ayunt. se reune en el l. de Castandiello perteneciente á la felig. de San Esteban. Confina el TÉRM. municipal por N. y E. con el ayunt. de Ribera de arriba; al S. con el de Riosa, y por F. con los de Quirós y Sto. Adriano. Hácia el S. y confines de Riosa se halla el monte Monsacro ó Monsagro, y por el O. el denominado Aramo ó Andruas, del cual es una ramificacion el anterior, comunicándose entre sí por un collado que sirve de término divisorio entre dichos concejos de Riosa y Morcin, de suerte que este viene á hallarse sit. al N. del Monsacro y al E. de las Andruas, por cuyo motivo sus pequeños valles son tristes, muy sombrios y desapacibles. La basa del Monsacro tiene una leg. de circunferencia y 1/4 de altura; el monte es tan agrio por todas partes que pocos pueden subir á la cumbre, salvo los del pais, y estos con sumo trabajo y haciendo curvaturas; su cima se estiende 1/2 leg., donde hay un hermoso valle abundante en sabrosas yerbas y poblada de majadas de pastores que apacentan allí sus ganados, existiendo en dicho valle dos santuarios, el da Sta. Maria Magdalena y la basilica de Sta. Catalina. La indicada montaña de las Andruas y monte Aramo es de las mas elevadas de la prov. entre las de segundo órden; la falda que mira á Morcin y corresponde á su térm. tiene una leg. de subida no muy pendiente y en lo alto se forman cañadas de buenos pastos; como al medio del monte, y en el sitio llamado Fonfria se halla una fuente muy abundante cuya estraordinaria frialdad hace que se rompan los vasos y botellas que en ella se introducen. Es notable el pozo de nieve que se encuentra en lo mas alto de la montaña y sitio denominado del Gamonal donde se forma un barranco á manera de embudo, en cuyo fondo hay un brocal de 2 varas de ancho que sirve de boca á un pozo de peña viva que durante el invierno se llena de nieve á impulso de los vientos y torbellinos; obra de sola la naturaleza y en la que ninguna parte ha tenido la ind. humana: nunca se ha visto el fin de este pozo, aunque en años escasos se ha profundizado mas de 30 varas apesar de surtir de nieve á todos los pueblos inmediatos y hasta los de Gijon, Avilés y Oviedo. En el cerro titulado Monsagro existe un mineral de almazarron, y 2 de carbon de piedra, uno de estos en térm. de la felig. de Foz, y el otro en el parage de Cuarben felig. de San Sebastian, los cuales se benefician por los vecinos de los l. mas próximos para alguna fragua ó para hacer cal y beneficiar con ella las tierras. De lo dicho se infiere que el TERRENO es montuoso quebrado y muy desigual; sembrado en su mayor parte de riscos y peñascos incapaces de cultivo, por lo que este únicamente se halla en algunos pequeños valles ó mas bien barrancos y cañadas formadas entre los montes: críanse en estos con gran pujanza y lozania robles, hayas, fresnos, tejos, abedules, sauces y gran variedad de arbustos, el acebo, enebro y aulaga conocido en el pais con el nombre de argoma: abunda el helecho, y es inumerable la diversidad de yerbas medicinales buscadas frecuentemente por los botánicos. El r. de Lena que atraviesa el ayunt. del mismo nombre toca en el de Morcin y va lamiendo su estremidad oriental por espacio de media leg. corriendo de S á N. y dejándolo casi todo á la izq.; al salir de la parr. de la Foz entra en la de Sta. Eulalia, y haciendo una curva, cruza por las inmediaciones de la igl. parr. que deja tambien á su izq., y siguiendo su curso hácia la felig. de Argame, sale muy luego de este distrito municipal. Los muchos arroyos y regatas del monte Aramo dan origen á 2 riach. uno denominado de Riosa por atravesar el concejo del mismo nombre, penetra en el de Morcin á la der. de la Foz, va por entre los l. de Arriba y de Abajo, luego por medio de Entrefoces y Pradiguin, y junto á Porriman se pierde en el r. Lena; el otro riach. llamado de Morcin porque nace y muere en este concejo, desciende por las felig. de San Sebastian y Piñera, entra en la de Sta. Eulalia, baña la falda boreal del Monsacro, y se reune despues al r. de *Lena* al frente de Partialler. Los CAMINOS conducen á los ayunt. inmediatos, otro á la cap. de prov., y muchos hay para la comunicacion de los pueblos entre sí. en lo general todos son estrechos y malos. El CORREO se re, recibe de la cap. de prov. PROD.: escanda, maiz, habas castañas, avellanas, miel, lino, legumbres, frutas, madera, y abundantes pastos; la cosecha de cereales es muy escasa y no basta para el consumo; se cria mucho ganado vacuno y de cerda, algun lanar y cabrio: hay caza de perdices, chochas, palomas torcaces, y algunas liebres; se encuentran raposas, tejones, garduñas, algunos gatos monteses, lobos comunes y cervales cuyas pieles manchadas se parecen á la del tigre; y hay pesca de truchas, anguilas, en los 3 r. y

salmones y lampreas en el de *Lena*. IND.: la agricultura, ganadería y molinos harineros. COMERCIO: estraccion de ganado vacuno y de cerda, avellanas y nieve; é importacion de granos y otros artículos precisos. POBL.: 600 vec., 2,349 alm. CONTR.: 33,878 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 4,400 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos. Estos tenian tercera parte de voto en la junta general del principado.

MORCIN (SAN ESTEBAN): felig., cap. del ayunt. de su nombre en la prov. dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.): SIT. á la parte sept. de Monsacro, en terreno quebrado; con buena vestilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Morcin, Peñanes, Villar, Castandiello, Sta. Eulalia, la Parteayer, la Zoreza y los cas. de las Bolias, que reunen 120 CASAS de mediana fáb.; hallándose en este ultimo pueblo la consistorial, cárcel y escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, cuyo maestro está pagado por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Esteban), de la que es aneja la de Sta. Eulalia de Morcin, está servida por un cura de primer ascenso, y patronato real. Al S. de Castandiello hay una ermita dedicada á Sta. María Magdalena, muy célebre y concurrida por los hab. de aquella comarca que celebran sus romerías en los dias 25 de julio y 15 de agosto; y muy cerca de ella está la de Sto. Toribio de Liébana, célebre tambien por las reliquias que contenia, las que fueron depositadas en el camarin de la catedral de Oviedo. Ambos santuarios estan sit. en la cumbre de la montaña de Monsacro, así llamada por haberse encontrado en una cueba de ella las espresadas reliquias; su figura es casi esférica, rodeada de precipicios y tan inaccesible que pasa de media leg. su ascenso. Confina el TÉRM. N. felig. de Argame; E. la de Baiña, en el ayunt. de Mieres; S. Mon-sacro, y O. Piñera. Le cruza el riach. llamado Chico ó de los Molinos el cual nace en el puerto de Morcin, baña por su der. los l. de Argame y Sta. Eulalia, y por su izq. el de Parteayer, donde tiene un puente de madera, y desagua en el r. *Caudal de Lena*. El TERRENO es montañoso y de mediana calidad: los CAMINOS son de uno á otro pueblo; pasando tambien por el térm. el que conduce á la cap. del part. y prov. en cuyo punto reciben el CORREO los mismos interesados. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas, algun trigo, centeno, nueces, castañas, avellanas, frutas y muchos pastos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay bastantes perdices, algunos corzos y lobos, y pesca de truchas. IND.: la agricultura, ganadería, 4 molinos harineros de 2 piedras y un batan. POBL.: 127 vec., 614 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MORCIN (SAN SEBASTIAN): felig. en la prov., part. jud., y dióc. de Oviedo (2 1/4 leg.), ayunt. del mismo nombre (á Castandiello 1/2). SIT. á la falda del puerto y montaña de Andruas, con bueno ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 100 CASAS repartidas en los l. de Busloñi, Enseca y Pumar, y los cas. de Caleya, Coz, Meleindrera, Mellampo y Pereo. La igl. parr. (San Sebastian) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato real; hay tambien una hermita propia de un particular. Confina el TÉRM. con los de San Esteban de Morcin, Baiña, y los montes. El TERRENO es bastante áspero, quebrado y montuoso; nace en dicho térm. el riach. de Cardeo que va á depositar sus aguas de S. á N. en el r. de *Lena* que cruza hácia el E. Los CAMINOS son locales y malísimos. PROD.: algunos cereales, castañas, avellanas, maderas y pastos: hay mucho ganado vacuno y de cerda; caza de liebres y perdices; y no escasean los lobos, zorros, garduñas y otros animales dañinos. IND.: la agrícola, ganadería y molinos harineros. POBL.: 109 vec., 444 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MORCIN (STA EULALIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo; ayunt. de su mismo nombre (á Castandiello 1/4 de leg.) Tiene una igl. parr., que es aneja de la de San Esteban de Morcin; en cuyo térm. se halla comprendida, formando con la misma una sola pobl.

MORCUERA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. del Burgo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (3). SIT. en punto elevado con buena ventilacion y CLIMA frio y propenso á pulmonías, fiebres catarrales y gástricas: tiene 80 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 20 fan. de trigo; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan: TÉRM. confina con los de Atauta, Torremocha, Montejo, Liceras é Inés; dentro de él se encuentra una fuente que surte al vecindario, varios manantiales para los ganados, y 2 erm. (La Soledad y San Roque): el TERRENO es calcáreo y pedregoso; comprende un monte bien poblado de encina y enebro: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes: CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part., por cualquier vecino que pasa á dicho punto: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, lino, leñas y pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal: hay caza de liebres, conejos y perdices: IND.: la agrícola: COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 76 vec., 300 alm. CAP. IMP.: 85,966 rs. 10 mrs.

MORDOMO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de Santiago de *Traba* (V.).

MOREDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Vicente de *Ribadulla* (V.): POBL. 4 vec. 18 almas.

MOREDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. María de *Moreda* (V.): POBL. 20 vec. 101 almas.

MOREDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Lanzós* (V.): POBL. 2 vec. 9 almas.

MOREDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta María de *Villaoscura* (V.): POBL. 18 vec. 90 almas.

MOREDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de San Juan de *Seoane* (V.): POBL. 23 vec. 116 almas.

MOREDA: riach. de la prov. de Oviedo, part. jud. de la Pola de Labiana; el cual nace en el *puerto de San Isidro*, y despues de bañar parte de un valle, y de la felig. de Moreda confluye en el r. *Aller*: en los términos de dicha parr. tiene un puente de madera renovado en 1,827; durante su estado normal lleva 5 1/2 pulgadas de agua poco mas ó menos; y cria truchas, anguilas, y otros peces menudos.

MOREDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Cristobal de *Souto* (V.).

MOREDA: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (2 1/4), dióc. de Astorga (11 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48), ayunt. de Burbia. (1/2). SIT. en una altura con CLIMA templado y sano. Tiene unas 34 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta. María) servida por 1 cura de ingreso y presentacion, antes del monasterio de Espinareda; y buenas aguas potables. Confina N. Penoselo; E. San Martin de Moreda; S. San Pedro de Olleros, y O. Prado de la Somoza, á 1/2 leg. los mas distantes. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. Ancares. Los CAMINOS locales, siendo el principal el que dirige á Tiradepedra ó Campo del Agua: recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca. PROD. granos, legumbres, vino, frutas, hortaliza y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND. 1 molino harinero. POBL. 34 vec, 130 alm. CONTR. con el ayunt.

MOREDA: v. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de Granada (8 leg.), part. jud. de Iznalloz (3), dióc. de Guadix (4), SIT. en un llano á la falda de una pequeña sierra que lleva el nombre de la v., con CLIMA frio, pero muy sano, buena ventilacion, padeciéndose únicamente calenturas intermitentes en algunos veranos. Tiene 148 CASAS en calles irregulares de mal piso, una plaza, casa consistorial y carcel mezquinas, escuela de niños, dotada con 1,100 rs.; una fuente de buen agua, pero escasa; é igl. parr. (la Anunciacion, de la que son anejas las ermitas de las cortijadas *Laborcillas* (V.) y *Gobernador*: esta última cuenta, inclusos los cortijos de Victoria, Cubero y Delgadillo, 28 casas, 31 vec. y 107 alm., en vez de los 24 vec. 93 alm. que espresamos en su artículo, y corresponde tambien al part. jud. de Isnalloz. El curato es de entrada, vicaría perpetua é igl. filial del Sagrario de Guadix. A la entrada del pueblo habia una ermita (San Francisco) que en el dia facilita el paso para el cementerio. Confina el TÉRM. N. con los de Laborcillas y Gobernador, que hoy tienen ayunt.; E. con el de Huelago, y O. el de Piñar: el cortijo de Fonseca corresponde al ayunt. de Laborcillas. El TERRENO es de secano de buena calidad, con algun monte de encinas, y un cortijo en la falda de la siera á 350 varas O. del pueblo, por medio del cual pasa la carretera de Guadix á Jaen, y á 3/4 de leg. al S. la de Guadix á Granada por el puntal de Bogarre. La CORRESPONDENCIA se recibe de la capital de la diócesis. PROD. trigo, cebada, centeno, escaña, garban-

zos y guijas: ganado lanar y cabrío, caza de perdices y conejos. IND la agrícola y la arriería, que esporta trigo, cebada y centeno en abundancia, escaña y garbanzos en poca cantidad, importando lo que falta para el consumo. POBL. 163 vec. 740 alm. CAP. PROD. 1.308,200 rs.; IMP. 54,576. CONTR. 8,117 rs.

MOREDA: v. con ayunt. en la prov. de Alava (á Vitoria 10 leg.), part. jud. de La Guardia (3), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Calahorra (8). SIT. en una cuesta no muy pendiente, disfruta de CLIMA saludable; la combaten los vientos N. y S. y se padecen constipados y algunas tercianas. Tiene 120 CASAS, inclusa la municipal, cárcel, una posada pública, escuela de primera educacion para ambos secsos frecuentada por 30 ó 40 alumnos y dotada con 5 rs. diarios en este concepto y el de organista, igl. parr. dedicada á Sta. Maria, servida por 4 beneficiados de presentacion del cabildo, y uno de ellos con título de cura: para surtido del vecindario hay una fuente de aguas comunes y saludables. Confina el TÉRM. N. Labraza y Barriobusto, E. y S. Viana (part. jud. de Estella), y O. Oyon; comprende su jurisd. un pequeño monte bastante poblado. El TERRENO es de buena calidad; discurren por él dos insignificantes arroyos que van á desaguar en el *Ebro*, CAMINOS: los que conducen á Viana, Logroño y Oyon, en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Logroño, por balijero, los lunes, jueves y sábados, y se despacha los mismos dias. PROD. trigo, cebada, vino, aceite, legumbres, lino, cáñamo y patatas; cria ganado lanar; caza de perdices, codornices, y liebres; pesca de cangrejos y algun pececillo. IND. ademas de la agricultura y ganadería hay 1 molino harinero y 3 fábricas de aguardiente: COMERCIO: 3 tiendas de artículos de primera necesidad y de telas para uso de los habitantes del pais. POBL. 103 vec. 460 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. Alava prov.)

MOREDA: jurisd. en la ant. prov. de Lugo; se componía de las felig. de Acédre, Canabál, Cangas (San Felix), Cangas (Santiago), Castillones (Santiago), Castillones (San Vicente), Déade, Espasántes, Ferreira, Fión, Licin, Mato, Moréda, (San Roman), Moréda (San Salvador), Panton, Ribéras de Miño, Seródo, Setevéntos, Siguin, Siós, Tribas, Tuiriz, Vilamelle y Villa-oscura: el señorío lo ejercia el conde de Lémos, quien nombraba juez ord.

MOREDA (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (4), ayunt. de Aller (3). SIT. al S.E. de la cap. entre 2 colinas; la combaten los vientos O. y NO: el CLIMA es sano pues no se padecen otras enfermedades comunes que calenturas intermitentes. Comprende los l. de Aguerisa, Buciello, Bustios, Cabaniellles, Caborana, Campo, Casanueva, Castro, Collada, Collacabo, Entrebudo, Felguerosa, Felguerua, Jabugal, Labayos, La-caseta, Llandimieres, Los-Heros, Los-Torneros, Llimariego, Omedo, Oyanco, Rebellada, Rumiada, Sto. Tomás, Simariego, Sotiello, Valdevero, Villanueva y el de su nombre que reunen 200 CASAS: y escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños cuyo maestro se halla sostenido por los padres de los concurrentes. Para surtido de los vec. hay una fuente en cada uno de los pueblos mencionados. La igl. parr. (San Martin) está servida por 1 cura de primer ascenso y patronato real: el cementerio existe al NO. de la igl. y á unos 60 pies de dist. Hay tambien 5 ermitas á saber: la de Ntra. Sra. de Villanueva sit. al OE. de la parr., la de San Julian al S., la de Sto. Tomás al SE., la de San Roque al N. y la de Sto. Toribio al NOE. Confina el TÉRM. N. felig. de Sta. Cruz; E. y S. Nembra; y O. concejo de Lena; estendiéndose 1 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.: le cruzan los riach. de *Moreda y Nembra*, de los cuales el 1.º nace en el puerto de San Isidro, corre de SE. á N. y baña los l. de Sotiello, Caborana, Villanueva y Aguerisa, y el 2.º baja de los montes de Mortera y Carracedo, corre de S. á N. y se junta con el 1.º á las inmediaciones de esta felig. Mas abajo de su confluencia tiene un puente, y otro el Nembra en el l. de Aguerisa. El TERRENO es montnoso y de mediana calidad; comprende los montes llamados *Bostoriz y Carracedo* poblados de hayas, algunos prados naturales y sotos arbolados de castaños y frutales. Los CAMINOS que dirigen á la prov. de Leon, cap. de la prov. y part. se hallan en mal estado: el CORREO se recibe de Mieres del camino por peaton. PROD. escanda, maiz, castañas, patatas, lino, judías, legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío: hay caza de perdices; y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: la agricultura, muchos molinos harineros y ganaderia, consistiendo las especulaciones comerciales en la esportacion de ganados, manteca, frutas y jamones; é importacion de granos y otros efectos. POBL. 200 vec. 1.000 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MOREDA (SAN ROMAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (1), y ayunt. de Panton (1/2). SIT. en el camino de Monforte á la barca de Ribas de Miño, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Cabo de Vila, Lama, Outeiro, Paderne, Palmelle, Salcedo y Viñas que reunen 40 CASAS 10 fuentes de agua potable y el edificio casa rectoral que fue priorato de benedictinos. La igl. parr. (San Roman), es única y su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Toiriz; al E. San Juan de Toldaos, por S. Sta. Maria de Ferreira y al O. San Ciprian de Vid. El TERRENO es de buena calidad: el mencionado CAMINO se halla en mal estado y el CORREO se recibe en la cap. del part. tres veces en la semana. PROD. vino, centeno, trigo, castañas, patatas y legumbres: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; perdices y liebres: IND. la agrícola. POBL. 40 vec. 190 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOREDA (SAN SALVADOR DE); felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (1). SIT. á á la der. del camino que desde esta v. se dirige á la barca de Ribas del Miño; CLIMA templado; comprende los l. y cas. de Asnedo, Bacelares, Broza, Cabanas, Campo, Castro, Ciudad, Encrucillada, Fontecá, Iglesia, Lagoa, Lence, Novelle, Pacios, Peroja, Outeiro, Regueiro, Torre y Vilanova, que reunen 67 CASAS y varias fuentes de buenas aguas potables. La igl. parr. (San Salvador), es única; su curato de primer ascenso y de patronato de la encomienda de San Juan. El TÉRM. confina por N. con el de San Julian de Tor, al E. y S. San Salvador de Seoane y su anejo La Vid y por O. Sta Eulalia de Touriz; el TERRENO es de buena calidad, no carece de arbolado y le bañan diversos arroyos. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe en Monforte tres veces á la semana. PROD. vino, trigo, centeno, patatas, cebada, castañas, varias legumbres y algunas frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; perdices, liebres, codornices y lobos. IND. la agrícola, telares caseros y molinos harineros. POBL. 63 vec. 319 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.)

MOREDA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Taboada (1/4). SIT. en el camino que desde Lugo va á Orense: CLIMA frio: comprende los l. de Iglesia, Moreda, Muiñas, Ramil, Soaz y Toldao que reunen 57 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr., Sta. Maria, es unica y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina con el de Taboada de Carballo y San Julian del Campo: el TERRENO es arenisco y poco fértil: participa de algun monte escaso de arbolado y le baña el r. de *Moreda* que en su curso de O. á E. le cruza el puente de Toldao antes de desembocar en el *Miño*. El indicado CAMINO de Orense asi como los locales son malos; el CORREO se recibe de Lugo. PROD. patatas, centeno, trigo, maiz y castañas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, conejos, perdices y zorros y se pescan algunas truchas. IND. la agrícola y molinos harineros. POBL.: 50 vec., 280 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOREDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de *Sindran* (V.) POBL. 1 vec. 6 alm.

MOREDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Vicente de *Coucieiro* (V.). POBL. 12 vec. y 53 almas.

MOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Santiago de *Sotordei* (V.) POBL.: 6 vec., 31 almas.

MOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Boveda y y felig. de Santa Maria de *Tuimil* (V.) POBL. 5 vec., 26 almas.

MOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rei y felig. de San Pedro Felix de *Moredo* (V.) POBL. 6 vec., 31 almas.

MOREDO (SAN PEDRO FELIX DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (7), y ayunt. de Palas de Rei (1). SIT. á la der. del r. *Pambre* y cerca de su

orígen: CLIMA frio, pero bastante sano: comprende los l. de Casa-camiño, Freigeiro, Goyas, Moredo, Picon, San Fiz, Souto y Vilariño que reunen 30 CASAS: la igl. parr. (Santa María), es única y su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Castro de las Seijas; al E. San Salvador de Merlan; al S. Sto. Tomé de Felpos y por O. con el monte de Carrion y límites de la Coruña. El TERRENO es de mediana calidad; sus montes no carecen de de arbolado y combustible: le baña un arroyo que rodeando por el S. se dirige al citado Pambre. Los CAMINOS locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en Puente-Ferreira. PROD. centeno, patatas, trigo, maiz y algunas legumbres: cria ganado, hay caza y poca pesca de truchas. IND. la agrícola y molinos harineros. POBL. 29 vec. 149 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

MOREIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Miguel de *Dujame* (V. POBL. 4 vec., 22 almas.

MOREIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Miguel de *Cequelinos* (V.)

MOREIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Julian de *Marín* (V.)

MOREIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Sotomayor* (V.)

MOREIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Calahorra y felig. de San Lorenzo *Cañon* (V.)

MOREIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de Sta. María de *Carvalleda* (V.)

MOREIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de Santiago de *Tortoreos*.

MOREIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de Sta. María de *Taboeja*.

MOREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doniños* (V.)

MOREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugía y felig. de San Martin de *Touriñan* (V.)

MOREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Cristobal de *Carnes* (V.)

MOREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Tirso de *Ambroa* (V.)

MOREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rei y felig. de Sta. María de *Fontecubierta* (V. POBL. 2 vec. 11 almas.

MOREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Felix de *Donis* (V.) POBL. 15 vec. 76 almas.

MOREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de *Sta. María de Moreira* (V.). POBL. 9 vec. 46 almas.

MOREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Sta. María de Lamas de *Moreira* (V.) POBL. 12 vec., 61 almas.

MOREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Julian de *Mato* (V.) POBL. 4 vec., 21 almas.

MOREIRA (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Tuy (3), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1/2). SIT. á la izq. del r. *Tea* en terreno llano; combatida por los vientos N. y S. con CLIMA templado y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que reumatismos y jaquecas producidas por las humedades y nieblas. Tiene 200 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los barrios de Calvario, Cobas, Cañota, Molinos, Reguengo, Macadin, Soutiño, Pontillon, Raña, Feria, Vilanova, Peña, Penla, Urula, Chau de Espino, Castelo, Rego alto, Cruceiros y Monte de Abajo: hay escuela de primeras letras frecuentada por 45 niños y 15 niñas cuyo maestro está sostenido por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de segundo ascenso y de patronato laical. Confina el TÉRM. N. felig. de Anguares; E. la de Oliveira; S. Fornelos y O. Cristiñade. Le cruza de N. á S. el mencionado r. *Tea* sobre el cual hay un puente de madera: nace en las montañas del Faro de Avion, y engrosado con los varios riach. que se le unen por der. é izq. desagua en el *Miño* por el valle de Salvatierra. El TERRENO, la mayor parte secano, es de buena calidad: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, atravesando tambien por el térm. el que desde Tuy conduce á Puenteareas y otros puntos de la prov. El CORREO se recibe de la cartería de Puenteareas los domingos, martes, jueves y sábados y se despacha los lunes, miércoles, jueves y sábados. PROD. trigo, centeno, maiz, habichuelas, cebada, lino, legumbres y frutas: se cria ganado vacuno y de cerda: hay caza de conejos y perdices y pesca de truchas, anguilas y lampreas. IND. la agricultura, 2 molinos harineros, una aceña para el maiz, telares de lienzos ordinarios, tiendas de abacería y algunos artesanos. POBL. 250 vec., 1,060 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MOREIRA: (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Tabeiros (1), ayunt. de la Estrada (1). SIT. á la izq. del r. *Linares*, su terreno llano y despejado: la combaten los vientos N. S. y NE.; el CLIMA es templado y saludable pues no se padecen otras enfermedades comunes que pulmonías. Comprende los l. de Debesa, Moreiranoba, Outeiro, Pia, Pica, Moreiravella, Sestelo, Villagude y Villatrujil que reunen 66 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 70 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe un ferrado de maiz por cada uno de los concurrentes; y distintas fuentes en la pobl. y en el térm. para surtido de los vec. La igl. parr. (San Miguel) se halla servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. Ribeira; E. Ancorado; S. Callobre y O. Anguiones. El TERRENO es gredoso y de mediana calidad: por la parte occidental le baña el espresado r. *Linares* que sirve de límite á la felig. de Aguiones sobre el cual hay un puente insignificante para facilitar su tránsito. Pasa por los térm. de esta felig.; el CAMINO que desde Santiago dirige á Carballino, Ribero de Abia y otros puntos y se halla en un estado regular. El CORREO se recibe de la Estrada por peaton. PROD. maiz, centeno, patatas, nabos, castañas, lino y algun trigo; se cria ganado vacuno de cerda, mular y lanar; hay caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros en estado de decadencia. POBL.: 66 vec., 280 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.)

MOREIRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), ayunt. de Castroverde (1/2). SIT. sobre el camino que desde esta v. se dirige á aquella c., en una altura, con buena ventilacion, y CLIMA sano. Comprende los l. de Casas del Monte, Moreira, Nudela y Vilar de Car, que reunen 26 CASAS. La igl. parr. (Sta. María), es única y su curato de entrada y patronato real y ecl., perteneció al priorato de Bernardos de Meira. El TÉRM. confina por N. con el indicado camino de Lugo á Fonsagrada; al E. con San Juan de Barredo; al S. San Pelayo de Arcos, y por O. Soto-merille: abundante en aguas mas ó menos salubres, le bañan los r. de *Moreira* y *Nudela*: el primero tiene orígen en la felig. de San Pedro de Seres, y el segundo en la ya citada de San Juan de Barredo, y sobre los cuales se encuentran algunos puentes. El TERRENO es de mediana calidaad, con bastante arbolado de robles, encinas y castaños. El CAMINO de que se ha hecho mencion se halla mal cuidado y peor los que dan comunicacion á las felig. inmediatas. El CORREO se recibe en Castroverde, 2 veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, legumbres y algunas frutas: cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrío y de cerda; hay mucha caza y algo de pesca. IND.: la agrícola, telares y el tráfico que le proporciona su buen ganado. POBL.: 27, vec., 172 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOREIRA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. María de *Torbeo*. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MOREIRA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monteroso y felig. de Santiago de *Vidouredo*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOREIRA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monteroso y felig. de Santiago de *Vidouredo*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MOREIRA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. María de *Torbeo*. (V.) POBL.: 5 vec., 26 almas.

MOREIRA DEL MEDIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. María de *Torbeo*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOREIRA-NOVA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Moreira*. (V.) POBL.: 18 vec.; 90 almas.

MOREIRA-VELLA: ald. y felig. en la prov. de Ponte-

vedra y ayunt. de la *Estrada*. (V.) POBL.: 11 vec., 55 almas.

MOREIRAS: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. del mismo nombre, cuyo señ. correspondia al ob., y á la capellania del Sto. Cristo de Orense.

MOREIRAS: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30). SIT. en la parte meridional de la prov. al N. de la sierra de Larouco, con libre ventilacion, y CLIMA regularmente sano. Comprende las felig. de Faramontaos; San Salvador; Gudin, San Miguel; Laroá, San Pedro; Laroá, Sta. Maria; Moreiras, Sto. Tomé (cap.); Novás, San Nicolás; y Seoane de Oleiros, San Juan. Confina el TÉRM. municipal, por N. con el ayunt. de Ginzo; al E. con el de Trasmiras; por S. con el de Baltar, y al O. con los de Ginzo y Blancos. Le cruzan de S. á N. varios riach., y dos r., que despues de reunidos llevan sus aguas al de *Ginzo*. El TERRENO, á escepcion de la parte meridional y algunos puntos del O., es llano y de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á la cap. del part., á Portugal, y á los ayunt. inmediatos; su estado en general es malo. PROD.: cereales, patatas, nabos, algunas frutas, lino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y yeguas de vientre; hay caza y pesca de varias clases. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, y telares de lienzos de lino, y de ropas de lana; las especulaciones principales de comercio consisten en la estraccion de algun centeno, trigo, ganado vacuno y jamones. POBL.: 292 vec., 1,460 alm. CONTR.: 15,527 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 6,000 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

MOREIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de San Pedro de *Recelle*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOREIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Miguel de *Monte*. (V.) POBL.: 8 vec., 44 almas.

MOREIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Cristóbal de *Jabestre*. (V.)

MOREIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Santa Maria de *Ferroi*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MOREIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de Sta. Marina de *Moreiras*. (V.)

MOREIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig. de Sta. Maria de *Pao*. (V.)

MOREIRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Vicente del *Grove*. (V.)

MOREIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de San Pedro de *Moreiras*. (V.) POBL.: 149 vec., 743 almas.

MOREIRAS (SAN JUAN DE): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 leg.), ayunt. de Pereiro de Aguiar. SIT. al E. de la cap. en las inmediaciones del riach. llamado los *Gozos*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 60 CASAS distribuidas en las ald. de Casanova, Derrasa, Outeiro, Ribela, San Juan; Sanjurjo y Ventas. La igl. parr. (San Juan), se halla servida por un cura de entrada y de presentacion ordinoria. Confina el TÉRM. N. San Martin y Sta. Marta de Moreiras; E. Vilar de Ordelles; S. Calbelle, y O. Pereiro. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde Orense conduce á Castro-Caldelas, Valdeorras y Astorga. PROD.: vino, centeno, maiz, patatas, legumbres, castañas y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y alguna pesca de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, algunos molinos harineros y telares de lino y sayal; consistiendo el principal comercio en la conduccion de heno y leña á la cap. de prov., é importacion de géneros de vestir y comestibles precisos. POBL.: 64 vec. 260 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOREIRAS (SAN MARTIN): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 1/4 leg.), ayunt. de Pereiro de Aguiar: SIT. al E. de la cap. de prov. cerca del r. *Loña*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 27 CASAS repartidas en las ald. de Piñeiro, San Martin, Sta. Baya y Venta. La igl. parr. (San Martin) es aneja de la de Sta. Marta de Moreiras, con la cual confina y con las de San Juan del mismo nombre. El TERRENO es montuoso, quebrado y de mediana fertilidad. Cruza por esta parr. el CAMINO que desde Orense se dirige á Tribes y á otros puntos. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, vino y pastos; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; y hay caza de varias especies. POBL.: 27 vec., 141 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOREIRAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 leg.), ayunt. de Toen. SIT. á la izq. del r. *Miño* y al O. de la cap. de prov., con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene mas de 200 CASAS repartidas en las ald. de Airas, Moreiras, Trelle, Trellerma, y el cas. de la Pereiriña. La igl. parr. (San Pedro), se halla servida por un cura de término y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Mugares: E. Valenzana; S. Sobrado del Obispo, y O. Toen. El TERRENO participa de monte y llano; hácia el S. tiene un cerro bastante elevado denominado Castro de Trelle; y en varios puntos brotan fuentes de buenas aguas que sirven para beber y otros objetos. Los CAMINOS son locales y malos, dirigiéndose algunos á diferentes puntos de la prov. PROD.: vino, centeno, maiz, algun trigo y cebada, legumbres, hortaliza y pocas frutas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de varias especies. POBL.: 208 vec., 1,036 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOREIRAS (STA. MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 1/2 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (1 1/2), ayunt. de Boboras (3/4): SIT. al O. de la cap. del part., con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 120 CASAS repartidas en los l. de Curro, Fuentemoreiras, Moreiras, Begoña, Gabean, Rigueiro y Sonelle. La igl. parr. (Sta. Marina), está servida por un cura de entrada y patronato laical; hay tambien 2 ermitas propias del vecindario. Confina el TÉRM. N. Gendibe; E. Brues; S. Feas, y O. Beariz. El TERRENO participa de monte y llano, y le cruza un riach. que de N. á S. va á desaguar en el r. *Viñao*, el cual pasa hácia el SE. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, maiz, patatas, legumbres, y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y alguna pesca de varias especies. POBL.: 126 vec., 435 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOREIRAS (STA. MARTA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 1/4 leg.), ayunt. de Pereiro de Aguiar: SIT. al E. de la cap. de prov. é inmediaciones del r. *Loña*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene mas de 100 CASAS distribuidas en las ald. de Andoriñas, Boeiros, Casmartiño, Caspicon, Chao de arcas, Cima de Vila, Medorra, Outeiro, Outeiromao, Pedrayo, Penedo, Piocelo y Sta. Marta, y el cas. de Gruñal. La igl. parr. (Sta. Marta), de la cual es aneja la de de San Martin de Moreiras, se halla servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina el TÉRM. N. Cobas; E. Vilar de Ordelle; S. San Martin de Moreiras, y O. Pereiro. El TERRENO es montuoso y quebrado; brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas, que sirven para beber y para otros objetos. PROD.: centeno, maiz, trigo, legumbres, patatas, castañas, vino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. POBL.: 130 vec., 751 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOREIRAS (SANTO TOMÉ): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1). SIT. en terreno elevado sobre peñascales, donde la combaten principalmente los aires del N. y SE.; el CLIMA es algo propenso á afecciones reumáticas y catarrales, calenturas gástricas y tifoideas. Tiene 40 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Rebordechá y Paredes; escuela de primeras letras frecuentada por unos 40 niños, cuyo maestro percibe 300 rs. de sueldo y un ferrado de centeno por cada discipulo. La igl. parr. (Santo Tomé), de la que es aneja la de Santiago de Garabelos, perteneciente al ayunt. de Baltar, está servida por un cura de primer ascenso y de patronato del conde de Monterey, duque de Bervic. Confina el TÉRM. N. Zós y Abavides; E. Faramontaos; S. Chamusiños, y O. San Pedro de Laroá. El TERRENO es llano, calizo y arenisco; tiene algunos montes insignificantes, y le cruza un riach. denominado de *Faramontaos* que va á depositar sus aguas en el r. *Ginzo*. Los CAMINOS son transversales y malos: el CORREO se recibe de Ginzo. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, lino, nabos y pastos; se cria ganado vacuno, de cer-

da, lanar, y hay yeguas de vientre; caza de perdices y conejos; y pesca de truchas y anguilas. IND. Y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzo de lino; se estrae algun trigo y centeno, y se introducen géneros de vestir y comestibles precisos. POBL.: 40 vec., 168 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen su ayuntamiento. (V.)

MOREIRIÑAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Munio de *Veiga*. (V.)

MOREIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de Santa Maria de *Mugares* (V.). POBL.: 19 vec., 95 almas.

MORELL: varios predios de este nombre en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

MORELL: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Barcelona: SIT. 1 1/2 hor. al NO. de la cap., con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres gástricas é inflamatorias, producidas tal vez por esceso en el uso del vino. Tiene mas de 200 CASAS, inclusa la consistorial, que forman 5 calles y una plaza; una igl. parr. (San Martin), servida por un vicario nutual; y un cementerio á 500 pasos al N. de la pobl. El TÉRM. confina N. Vilallonga; E. Puigdelfi; S. Pobla de Mafumet, y O. Selva. El TERRENO es de secano, de buena calidad y todo en cultivo. Los CAMINOS que le cruzan son locales y se hallan en buen estado. PROD.: vino, cereales y legumbres; cria ganado lanar y alguna caza. IND.: 1 molino harinero. POBL.: 236 vec., 853 almas. CAP. PROD.: 2.683,598 rs. IMP.: 87,766.

MORELLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, felig. de Sta. Maria de Gargamala.

MORELLA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Castellon de la Plana, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Tortosa. Se compone de 12 v., 12 l., 3 ald. y mas de 700 masias, que forman 24 ayunt., segun la matrícula municipal de 1844, aunque tenemos noticia se haya incoado espediente para agregar Corachá y Fredes á Bojar, conforme á la ley vigente: sus nombres, pobl., y otros datos estadísticos importantes, así como las dist. entre los mismos y á las cap. de que dependen, resultan del cuadro sinóptico y escala que ponemos en este artículo.

MORELLA, cab. del part. jud.																	
4 1/2	Ares del Maestre.																
5 3/4	9	Bellestar.															
4 3/4	8	3/4	Bojar.														
3 1/2	2	8 1/2	8	Castellfort.													
1	5 1/2	5	4 3/4	4 1/2	Chiva de Morella.												
2	3 1/4	7 3/4	6 3/4	2 1/4	3	Cinc-torres.											
2	4 1/4	7 3/4	6 3/4	3 1/4	1 1/4	1 1/2	Forcall.										
3	5	8 3/4	7 3/4	4	2 1/4	1 3/4	1	La Mata.									
4	6	9 3/4	8 3/4	5	3 1/4	2 3/4	2	1	Olocau del Rey.								
3 1/2	4	8 1/4	8 1/4	2	4 1/4	1 1/2	3	4 3/4	2 1/2	Portell.							
6	7	2 1/2	3 1/4	8 1/2	6 1/2	7 3/4	8	9	10	9	Rosell.						
2 1/2	5 3/4	3 1/2	3	5	3	3 1/2	4 1/2	5 1/2	6 1/2	5	3 1/2	Vallivona.					
3 1/2	6 3/4	5 1/2	4 1/2	6 1/4	2 1/2	4	2 1/2	3	4	5 1/2	7 3/4	4 1/4	Zorita.				
13	10 1/2	16 1/2	17 1/4	12 1/2	16	13 3/4	14 3/4	15 1/2	16 1/2	14 1/2	14	14 1/2	17 1/4	Castellon de la Plana.			
25	20 1/2	26 1/2	27 1/4	22 1/2	26	23 3/4	24 3/4	25 1/2	26 1/2	24 1/2	24	24 1/2	27 1/4	10	Valencia, aud. y c. g.		
12	15 1/2	7	8	15	12	13	14	15	16	14 1/2	6	3 1/2	13 1/2	18	28	Tortosa, dioc.	
63	62	68 3/4	67 3/4	60	62 1/4	61	61	60	59	60	69	65 1/2	63	73	63	73	Madrid.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.						
				ELECTORES.										JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE															
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados corresp. á una qta. de 25000 hombres.	Territorial pecuaria y urbana.	Industrial y comercial	TOTAL.	Por vecino.		Por habit.	
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs.	ms.	Rs.	m.
Ares del Maestre	TORTOSA.	218	953	150	8	158	148	1	1	6	1	6	»	17	15	17	4	14	16	8	91	2'»	133570	8350	141920	651	2	148	31
Bellestar		63	241	65	»	65	57	1	1	2	1	4	»	1	4	»	2	1	3	»	11	0'5	6478	875	7353	116	24	30	17
Bel		35	147	25	»	25	25	1	»	2	1	3	»	1	»	»	»	»	1	»	2	0'5	5855	425	6280	179	15	42	24
Bojar		111	491	53	»	53	51	1	1	2	1	4	»	5	7	2	2	3	6	»	25	0'5	44685	2125	46810	421	13	94	8
Castel de Cabres		40	188	36	»	36	30	1	»	2	1	3	»	»	2	2	1	3	2	»	10	0'5	22289	1425	23714	592	29	124	26
Castellfort		212	831	117	6	123	97	1	1	4	1	5	»	3	8	6	6	13	2	5	43	2'»	17582	64325	81908	386	12	98	19
Chiva de Morella		124	399	81	2	83	64	1	1	4	1	5	»	5	6	6	5	1	4	»	27	0'5	8200	2875	11075	89	11	27	27
Cinch-torres		325	1327	184	17	201	167	1	1	6	1	6	»	11	16	8	12	7	13	5	72	2'»	66800	35800	102600	312	27	77	11
Corachá (*)		»	»	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»	1	2	»	1	1	»	»	5	0'3	»	»	»	»		»	
Forcal		315	1527	187	6	193	187	1	1	6	1	6	»	12	12	7	11	7	7	5	61	3'»	78925	49700	98625	313	3	64	20
Fredes (**)		»	»	12	»	12	12	1	»	2	1	3	»	»	2	1	1	»	»	»	4	0'2	»	»	»	»		»	
Herbes		63	352	63	2	65	58	1	1	2	1	4	»	4	2	4	4	3	»	3	20	1'»	23975	2125	26100	414	10	74	1
La Mata		123	534	85	3	88	83	1	1	4	1	5	»	3	1	4	3	2	3	5	21	1'»	20161	9050	29211	237	16	54	24
Morella		1315	5180	439	9	448	428	1	1	8	1	7	4	37	48	49	31	32	25	19	241	10'»	711587	214500	926087	704	8	178	26
Olocau		114	540	91	4	95	88	1	1	4	1	5	»	4	»	2	2	1	1	2	12	1'»	34052	3525	37577	329	21	69	20
Ortells		82	369	71	»	71	71	1	1	2	1	4	»	2	2	3	2	3	4	4	20	1'»	30120	7125	37245	454	7	100	32
Palanques		53	261	51	»	51	51	1	1	2	1	4	»	1	2	2	2	1	»	1	9	0'3	20000	2125	22125	417	15	84	26
Portell		134	604	90	4	94	90	1	1	4	1	5	»	6	6	6	5	3	4	»	30	1'»	39780	10725	50505	376	31	83	21
Puebla de Benifazá		94	363	70	4	74	70	1	1	2	1	4	»	1	5	7	2	6	2	4	27	0'7	11400	1425	12825	136	15	30	6
Rosell		392	1425	264	6	270	252	1	1	8	1	7	»	11	9	6	11	4	4	4	49	4'»	82054	21725	103779	264	23	72	28
Todolella y Sarañana		94	425	69	»	69	61	1	1	2	1	4	1	5	1	»	2	»	»	1	9	0'7	21022	2550	23572	250	26	55	16
Vallibona		224	844	120	»	120	120	1	1	4	1	5	»	5	12	7	12	8	6	7	57	2'»	85809	5375	91184	407	2	108	4
Villores		50	218	44	1	45	44	1	»	2	1	3	»	»	2	1	4	1	1	2	11	0'3	10161	425	10583	211	24	48	19
Zorita		133	649	94	»	94	79	1	1	4	1	5	»	3	6	5	6	9	5	2	36	4'»	60486	11375	71861	540	10	110	25
Totales		4317	17868	2475	69	2544	2317	24	19	86	24	110	2	138	170	145	131	123	109	77	893	36'»	1504991	427950	1932941	448	23	108	6

(*) La pobl. de este ayunt. y su riqueza imponible están incluidas en el de Bojar.
(**) Idem.

NOTA. La matrícula catastral de que se han sacado los datos de pobl. y riqueza que presenta este cuadro no señala la cuota de contr. que paga cada ayunt.; solo se ve en ella, que el total de las que paga la prov. es el 22 por 100 de su riqueza imponible; las que debe pagar este part., calculadas en la misma proporcion, ascenderán por consiguiente á rs. vn. 425,247 que salen á razon de 98 rs. 17 mrs. por vec., y 23 rs. 27 mrs. por hab. La culto y clero calculada al 4'74 por 400 de la riqueza, debe entrar en este total por rs. vn. 91,141 que dan 21 rs. 4 mrs. por vec. y 5 rs. 4 mrs. por hab.; lo que reduce las demas contr. propias del gobierno á rs. vn. 334,106, ó sean 77 rs. 13 mrs. por vec., 18 rs. 13 mrs. por hab., y 17'29 por 100 de la riqueza.

Situacion, confines y clima. Sit. al estremo septentrional de la prov., confina por N. con los part. jud. de Castellote y Valderrobres (Aragon, prov. de Teruel); por E. con el de Tortosa (Cataluña, prov. de Tarragona); por S. con los de San Mateo y Albocácer, y por O. con el de Castellote ya mencionado. El lím. set. lo constituye la linea divisoria de los ant. reinos de Aragon y Valencia, la cual va por el N. de Zorita y Herbes; S. de Peñarroya, y E. de Beceite hasta el mojon trifinio de Aragon, Cataluña y Valencia, sit. en el origen del r. *Algas*: el oriental es el mismo de Valencia y Cataluña, que va por la orilla izq. del r. *Cenia*, al E. do Benifazá y Rosell: el meridional corre por el N. de Canet lo Roig, Chert, Cati y Villafranca hasta llegar á la linea de Aragon y Valencia, la cual forma el occidental, dirigiéndose por el O. de Portell, Cinc-torres, La Mata y Olocan. Las altas montañas que rodean y se hallan en el interior del part., cubiertas ordinariamente de nieve, sostienen una temperatura constantemente fria, aunque por causas no bien conocidas suele variar muchos grados en pocas horas. Los vientos mas frecuentes son NE. y O., cuya pureza unida á la buena calidad de las aguas y alimentos, conservan á los naturales ágiles, activos y robustos.

Territorio. El part. de Morella es sin disputa lo mas escabroso y árido de todo el reino do Valencia: exagerada parece y aun falsa la grande idea que se tiene formada de lo ameno, fértil y poblado de aquel, si desde Aragon se entra en él por esta parte set. Erizado de montes los mas altos y frios, sembrado de cerros que dejan entre sí barrancos y cañadas, privado en fin de las aguas que podian facilitar mejoras en los campos, cuenta pocos vec. respecto de su estension, y estos reducidos á mantenerse con un corto número de producciones. La tenencia de Benifazá, cuya lata descrip. hizimos en su lugar (V.), es el primer terreno que debemos recorrer: está poblada de altos montes calizos, coronados de nieve cuasi todo el año, los cuales se esparraman por todas partes alternando con profundos barrancos y precipicios espantosos. Vejetan en ellos los pinos, hayas, encinas, algunos bojes ó infinitos arbustos y otras plantas. Nadie pensaria, al ver los mármoles de que se componen, y la multitud de cardios, ostras y nautillas que se hallan á cada paso, quo hubiese en sus entrañas carbon fósil, caparrosa y hierro: este último metal se presenta ya en forma de piedrecitas negras y brillantes, ya penetrando peñas areniscas, ya en los varios ocres de que se observan manchadas las piedras y la tierra, con indicios ciertos de caparrosa cerca de Bellestar, yendo allí mezclados los manantiales con el vitriolo. Saliendo de la Tenencia por la parte occidental hácia Vallibona, Herbes y Morella, aun continúa la aspereza de los montes, presentando enormes moles generalmente calizas, cuyos bancos suelen alternar con capas de marga, abundando las carrascas, los pinos y los robles, que con varios arbustos cubren la superficie de mas de 5 leg. Continuando hácia el Forcall, Villores, Ortells y demas pueblos de la ria ó ribera del Bergantes, se encuentran innumerables montes de la misma naturaleza que aquellos, entre los que descuella la elevada muela do Miró, sit. en el térm. del Forcall, entre los r. *Caldes* y *Bergantes*, la cual está toda pelada y sembrada de derrumbaderos, viéndose todavia los profundos surcos y hendiduras perpendiculares que existen, con las anchas cuevas que dejaron las peñas caidas, amenazando ruina y destruccion las que forman avances y sostienen sobre sí enormes masas. Dos séries de elevados cerros corren por espacio de 2 horas desde el Forcall hasta el térm. de Mirambel, raya de Aragon, aumentando de volúmen y levantándose continuamente para formar la masa de montes que se ven tierra adentro: los avances de unos y las retiradas de otros opuestos, forman en el cáuce del r. curvas poco dist. de la recta. Dichos montes son tambien calizos, compuestos de bancos horizontales que alternan con capas de marga gredosa, cubiertos de vejetales, quedando en las raices algunos campos cultivados. Bajando luego al térm. de Castellfort en la rivera der. de la rambla de Sellumbres, se ve la llamada Rosaparda, de 1,920 pies de altura, la cual avanza hácia dentro desviándose de la perpendicular, y apoyando su enorme base sobre un ancho descanso, desde el que se siguen cuestas hasta lo mas hondo. Con Castellfort confina el térm. de Ares del Maestre, y en él se elevan los montes á mayor altura, desapareciendo casi de todo punto el cultivo y aumentándose la aspereza: forman una cord, hácia el O., y aunque reunidos por la base y dos terceras partes de su altura, continúan despues separados como conos truncados, dejando llanuras en la cumbre, llamadas allí Muelas, entre todas las que se distingue la elevada Muela de Ares. Tiene como todas ellas truncada la cima, presentando una llanura de 1/2 hora de larga y 1/4 de ancha con corto declive hácia el NE.: por todas partes limitan su estension cortes casi perpendiculares de 15 y 20 pies de altura, apoyándose sobre bancos que sobresalen algunas varas; continúan las graderías hácia abajo sin parecerse unas á otras, descubriéndose en cada faja ó cinto varios bancos de piedra de diferentes colores, separados por capas de marga.

Por la reseña que acabamos de hacer se habrá comprendido cuán difícil es encontrar llanuras en el part. de Morella, el cual se halla ocupado por los montes y sus raices, que entrelazándose unas con otras forman una masa compacta y escabrosa, que apenas deja algunas cañadas desiguales é ingratas, sin que basten á veces los esfuerzos del hombre para que proporcionen abundantes cosechas: el frio que producen las nieves, la mala calidad del suelo, arenisco en su mayor parte, y los obstáculos que á cada momento presentan las peñas de que está sembrado, no permiten aprovechar con utilidad las muchas aguas que por aquel recinto corren ó brotan. En varios pueblos se encuentran pequeñas huertas bastante frondosas, mereciendo solo atencion la hermosa vega de Morella llamada el Moll, que está á 3/4 S. de la misma. Increible parece que en una altura tan considerable, rodeada de montes calizos, se encuentre la multitud de campos cultivados que se observan en aquella llanura de una leg.; pero menos aun el hallar manantiales tan frecuentes y abundantes, que reunidos formen la masa de aguas que se precipita en el r. *Caldes*. Cumplianos ahora hacer una descrip. circunstanciada de todos los r. y arroyos que nacen ó corren por el part.; pero como quiera que ya tenemos dadas casi todas sus descrip. en los art. respectivos, creemos no deber incurrir en repeticiones inútiles, toda vez que nuestros lectores pueden consultar aquellos: sus nombres son, *Bergantes*, *Forcall*, *Caldes*, *Cenia*, *Cervol*, *Cantavieja*, *Cañada de Ares*, *Chica*, y las ramblas de Cervera y de Sellumbres, con una multitud de arroyos y barrancos que son sus afluentes y se espresan en aquellas descripciones.

Caminos. Todos son vecinales y mal conservados; hay 3 sin embargo que toman principio en Morella y permiten el paso á las recuas hasta las carreteras de Valencia á Barcelona, y de esta y Zaragoza á la corte, poniéndose así en comunicacion con las prov. inmediatas. En la actualidad se trabaja en otras dos calzadas, una desde Castellon á Zaragoza pasando por San Mateo y Morella, y otra que dirigiéndose á Teruel vaya á empalmar con la de Madrid en Alcolea ó puntos inmediatos: este proyecto si se lleva á cabo, como lo esperamos en vista de las recientes disposiciones del gobierno, darán un grande impulso á la riqueza de este pais.

Producciones. Trigo, cebada, centeno, vino, miel, soda, cáñamo, patatas, nueces, almendras, frutas, legumbres y hortalizas: mantiene ganado lanar y cabrío; y hay caza de conejos, liebres y perdices.

Industria y comercio. La que mas domina es la agrícola, si bien en varios pueblos se encuentran algunas fáb., molinos y batanes, siendo las principales de aquellas las de Morella, donde se elaboran mantas y fajas, y las de Zorita, el Forcall y Bellestar, donde hay tambien un martinete y un horno de vidrio. El comercio se reduce á la esportacion de los granos sobrantes y los prod. ind., que son muy apreciados en todo el ant. reino de Valencia, importándose algunas viandas, arroz y otros art. de que carecen.

Estadística criminal. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 52, de los que resultaron: absueltos de la instancia 5, libremente 2, penados presentes 39, contumaces 6, y reincidentes en el mismo delito 2: de los procesados 15 contaban de 10 á 20 años de edad, 28 de 20 á 40, y 9 de 40 en adelante; 51 eran hombres, 1 muger; 24 solteros, 28 casados; 1 sabia leer, 6 leer y escribir, y 45 carecian de toda instruccion; 1 egercia profesion científica ó arte liberal, y 51 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 11 delitos de homicidios y heridas con una arma de fuego prohibida, 4 blancas de uso lícito, 3 de ilícito, 2 instrumentos contundentes, y 1 veneno.

MORELLA: v. con ayunt., adm. sub. de rent. y correos, cab. del part. jud. y arciprestazgo de su nombre, en la prov. de Castellon de la Plana (15 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (25), dióc. de Tortosa (12).

Situacion y clima. Sit. en la falda meridional de una elevada montaña, sin dominar el terreno inmediato que áspero y desigual se levanta en todas direcciones, formando una série no interrumpida de colinas; la baten con frecuencia los vientos del N., O. y NO., que muchas veces suelen ser bastante violentos; su clima es frio é inconstante, notándose en un mismo dia las alteraciones propias á todas las estaciones. Estos cambios bruscos de temperatura no producen sin embargo perniciosos efectos en la salud, padeciéndose solo algun catarro sanguíneo y afecciones inflamatorias de los órganos torácicos.

Fortificaciones. Defendida por una ant. muralla de sólida y elegante construccion, bastante sin duda para los conocimientos y arte de hacer la guerra en el siglo en que fue levantada, no puede dársele en el dia otra importancia militar que la que adquiere por su posicion topográfica, que la hace casi inaccesible. El talento de Domingo Zoraball, bajo cuya direccion empezó la obra por privilegio despachado desde Gerona en 4 de enero de 1358 por don Pedro IV de Aragon, no podia sospechar el descubrimiento de la pólvora que debia cambiar el aspecto militar del globo un siglo despues, y sus trabajos tuvieron que limitarse á las ideas de aquella época acerca de la fortificacion, ataque y defensa de las plazas. Un paredon de 35 pies y 3 pulgadas de altura en la mayor parte de su estension, cuyo espesor de 7 pies está relleno de la mas sólida argamasa, defendido por 14 torreones colocados en los ángulos salientes para hacer mas eficaz la defensa por los flancos, y cubos ó castillejos de mayor estension y solidez en las puertas de entrada, con matacanes para arrojar materias combustibles: tales fueron los medios empleados hace 5 siglos para la defensa de aquel punto, y tales los que conserva todavía, sin mas diferencia que haber levantado un parapeto aspillerado de 3 á 5 1/2 pies de altura en la parte superior de la muralla, y de haber utilizado algunos torreones ó tambores para la colocacion de artillería. A pesar de tan sencillas modificaciones, únicas que ha sufrido la fortificacion durante el largo periodo de nuestras discordias civiles, escepto en el cast., del que nos ocuparemos luego, la naturaleza ha puesto tanto de su parte para la defensa de esta plaza, que su ocupacion será siempre costosísima. La muralla descansa en una escarpada roca, de acceso imposible, ó muy difícil, suponiendo que haya brecha practicable; y si para evitar este inconveniente se elige como punto de ataque el lienzo colocado al N., es decir, el que se halla entre las puertas de San Miguel y de Jerrisa, donde el terreno es menos desigual, á mas de no encontrar un punto militar para las baterías de brecha, habria que luchar con el doble obstáculo de una segunda muralla mas sólida que la primera, colocada á algunos pies de dist., y con el mortífero fuego de las baterías y fusilería del cast., bajo cuya proteccion se encuentran. La circunferencia que ocupa esta línea de fortificacion es de 6,951 pies castellanos, permitiendo la entrada en el recinto por 4 puertas principales, de las que 2 se hallan al S. denominadas de San Mateo y del Horcajo; otra al O. dicha del Estudio, y la cuarta al NE. llamada de San Miguel: la seguridad de la plaza ha hecho inutilizar otras 3, de las que la mas notable por sus recuerdos históricos es la de Jerrisa, punto por donde penetraron en el cast. los partidarios de D. Blasco de Aragon cuando efectuaron la conquista.

Pero lo que hace de Morella una plaza militar verdaderamente respetable es su imponente cast., qué se eleva en la montaña sobre cuyas faldas está recostada la v., y cuyo recinto se une con ella. Tiene la entrada por el S., y la subida, áspera por naturaleza no obstante las circunvalaciones que forma para evitar la pendiente, se hace inaccesible por los frecuentes rastrillos y defensas á guisa de anfiteatro, que ocupan de alto á bajo la colina. Consisten aquellas en parapetos aspillerados de sólida construccion, siempre paralelos á las revueltas del camino, y tan cientificamente colocados, que no se halla este á cubierto de sus fuegos en ningun punto de su estension. El último y mas fuerte rastrillo da entrada á la plaza de armas, planicie desembarazada en el primer cuerpo de la enorme roca que la sirve de base, y que cortada naturalmente á escarpa forma sus murallas: su figura es circular y capaz de admitir artillería en toda su circunferencia hasta 30 piezas. En su centro se levanta un grumo de sólidos peñascos, á cuya proteccion se han construido almacenes de todos géneros, cuerpos de guardia, cisternas y habitaciones para la oficialidad y la tropa, permitiendo la subida á la parte superior, en la que se halla el último y mas inespugnable recinto, una pendiente escalera. Este punto de defensa, elevado á mas de 100 palmos de altura sobre el nivel de la plaza de armas, se llama el Macho, y aun conserva parte de su ant. fortificacion, en la que se admiran los restos de la torre de Zeloquia, tan famosa en tiempo de los árabes: tambien tiene almacenes, cuerpos de guardia y demas dependencias militares, que aunque destruidas completamente, lo mismo que las murallas, despues del último sitio de las tropas nacionales conducidas por el general Espartero, permiten todavía una defensa imponente; y 8 hombres decididos podrian conservar por algun tiempo el pabellon de la patria, aunque el enemigo se hubiera apoderado del resto de la fortificacion. Guarnecen la plaza 6 compañías de infantería y una seccion de artillería, bajo las inmediatas órdenes de un gobernador de la clase de brigadieres, que con un ayudante y un comandante forman el estado mayor.

Interior y afueras de la poblacion. Comprende dentro de sus muros 531 casas, sin contar mas de 150 completamente destruidas por la piqueta del zapador ó por los proyectiles lanzados contra ellas en estos últimos años: son por lo comun de 2 pisos, con balcones de madera, y pintadas de blanco sus fachadas; su distribucion interior es bastante buena, viéndose algunas que por la solidez y magestad que inspiran sus viejos escudos de armas, con sus grandes y bien trabajados aleros, indican la alta posicion de sus dueños. De las 31 calles que forman, solo son medianamente cómodas y desembarazadas las que están colocadas en anfiteatro ocupando horizontalmente la falda del monte, entre las que deben contarse la de la Zapatería y de la Virgen, que son anchas, regularmente empedradas, y atraviesan casi toda la pobl. de E. á O. en forma de semicírculo; las restantes, y sobre todo las que se dirigen de la base al vértice de la colina, son pendientes y están poco cuidadas. Hay 2 plazas y 3 plazuelas; las primeras se llaman del Estudio y del Mercado, si bien esta última no es mas que un ensanche de la calle de la Zapatería con soportales á uno y otro lado, hermoseados con la multitud de tiendas que le ocupan: la del Estudio es un cuadrilongo de 154 pies de largo por 128 de ancho, en la que nada hay de notable si se esceptúa la casa de Piquer, residencia actual del gobernador. La casa del ayunt. está sit. en la calle de la Zapatería, la cual se construyó en 1602 segun un escudo de armas que se ve sobre su fachada: comprende una buena sala de sesiones renovada en 1845, local para secretaría y archivo, y las cárceles de la v., que son sucias, reducidas é indignas de una pobl. como Morella. Hay un pequeño teatro construido en 1845, sin mas fondos ni arbitrios que la inflexible voluntad de los individuos de la junta directiva, en la que figura como presidente el señor D. Antonio Magaz, nuestro particular amigo é ilustrado corresponsal, y el escaso producto de una suscricion entre los pudientes del pueblo. El generoso desprendimiento de la municipalidad de aquella época, que hizo algunos adelantos en metálico y permitió el corte de maderas del comun, dió lugar á que la obra avanzase con rapidez; habiéndose puesto ya en escena varias piezas, con cuyo producto se pagan los atrasos y se proyectan obras indispensables para su mayor ornato y comodidad. La instruccion pública está regularmente atendida: cuenta una escuela elemental dotada con 3,000 rs., á la que concurren 105 niños divididos en 3 clases, y se les enseña á leer, escribir, gramática castellana, ortografía, reglas de urbanidad, religion, caligrafía y aritmética; 2 de niñas regentadas por maestras sin dotacion ni título, á las que concurren 80; una academia de adultos fomentada con el objeto de esparcir entre esta clase algu-

nas ideas útiles de agricultura y ganadería, habiéndose abierto hace poco una suscricion para sostener con su producto 2 profesores de música, bajo cuya direccion se han instruido una porcion de jóvenes. No podemos decir otro tanto de la beneficencia, cuya sagrada institucion está algo descuidada. En 1305 fundó el predicador Bernardo Segarra el hospital titulado de San Antonio: algo mas tarde, la caridad de algunos particulares reunió fondos para la fundacion de un hospicio llamado el hospitalet de San Nicolás con el objeto de albergar á los pobres mendicantes y transeuntes; y otra institucion pia de elevadas consideraciones sociales tenia por objeto aumentar la dote ó favorecer con sus rentas á los jóvenes desposados cuyos medios de subsistencia fuesen escasos. Ignoramos si se cumple esta última institucion, ó si se han dejado perder las rentas; el hospitalet está cerrado, y el hospital de San Antonio apenas recibe uno ó dos pobres mantenidos en parte por la caridad pública, cuando las estancias anuales del hospital militar, á razon de 5 rs. que abona la hacienda nacional por cada una, le deja un producto líquido regular, como aparece del estado siguiente que corresponde al año 1846.

INGRESOS.				GASTOS.			
Meses.	Estancias.	Total.	VALORES Rs. vn.	Objetos.	Rs.	Mrs.	Total.
Enero	128	9,979	49,895	Médico	4,217	17	34,479 28
Febrero	65			Cirujano	730	»	
Marzo	61			Botica	6,650	28	
Abril	232			Contralor	4,642	17	
Mayo	565			Lavado de ropa	1,412	»	
Junio	971			Enfermeros	2,190	»	
Julio	1,364			Dietas y raciones	15,037	»	
Agosto	1,572			Gastos de otro género	2,300	»	
Setiembre	1,027						
Octubre	1,228						
Noviembre	1,393						
Diciembre	1,373						

Diferencia á favor del hospital. . . . 48,715 rs. 6 mrs.

Como dato curioso presentamos otro estadito, que demuestra el movimiento anual del hospital en lo que se refiere á los muertos y curados en el año que se espresa.

	De cirugia.	De medicina.	Total.
Existentes en fin de 1845.	2	4	6
Entradas en 1846.	96	141	237
Salidas por haber curado.	74	127	201
Id. por haber muerto.	2	4	6
Existencia para 1847.	22	14	36

Entre los establecimientos eclesiásticos figuran en primera línea por su importancia y antigüedad la iglesia Mayor ó arciprestal de Santa María. Construida por la caridad de los fieles cuando su número hizo necesario un local de mayor capacidad y holgura que el que, habiendo servido de mezquita, fué consagrado en 7 de enero de 1233 por órden de D. Jaime I, debia estar ya concluida en 1317, en que se dedicó á D. Jaime II, según se infiere del *Lignum Crucis* que este rey regaló al templo el dia de esta ceremonia. Dos hermosos arcos de arquitectura gótica, en los que pueden observarse el buen gusto en algunas de sus molduras, y la magestuosa elegancia del conjunto, forman sus entradas: penetrando en su interior se ven 3 espaciosas naves con sus bóvedas sostenidas por 10 columnas perfectamente concluidas, pero que han perdido la mayor parte de su mérito por una inadvertencia imperdonable. Se ha levantado el pavimento de la igl. colocándolo al nivel de la calle y de los altares de las capillas laterales, que estaban á 3 palmos de altura; y medio cubiertas sus bases no guardan proporcion con sus chapiteles, molduras y arquitraves, perdiendo la esbeltez y armonía que constituyen la elegancia en obras de esta clase. Es todo de órden gótico, y no obstante el defecto que acabamos de indicar, será siempre un edificio de mérito é importancia. En las naves laterales se cuentan hasta 14 capillas; 2 á los lados del altar mayor; 3 en el estremo opuesto y las restantes distribuidas en el centro, siendo todas de muy buena construccion, á pesar de la diferencia que existe entre ellas, debida á sus distintas épocas. En la nave del centro son dignos de notarse el coro y el altar mayor: este, mas moderno que el resto de la igl., está sobrecargado de churriguerescos adornos, tolerables sin embargo porque se fija en ellos menos la atencion que en los escelentes cuadros colocados entre las columnas de órden corintio, que forman el segundo y tercer cuerpo. En la parte céntrica se vé un cenáculo de Gerónimo Espinosa, de 14 palmos de alto y 9 de ancho, y á los dos lados 2 cuadros de Pontons, de la misma altura, aunque algo mas estrechos, representando el de la der. el Nacimiento del Hijo de Dios, y el de la izq. la Adoracion de los reyes. Aunque los inteligentes elogian sobremanera estos cuadros, considerando al primero como una de las obras maestras de la escuela valenciana, no creemos que desmerezcan otros 2 de la misma escuela colocados á los lados del presbiterio, de 15 palmos de altura cada uno, y representan: el de la der. la primera misa qua se cantó en la v. despues de la conquista, y el de la izq. el acto en que el rey D. Jaime II ofrece el *Lignum Crucis* á la igl. de Morella el dia de su dedicacion. No se sabe con seguridad quién fuera el autor de estos hermosos cuadros; pero la perfeccion del colorido y su admirable claro-oscuro, hacen presumir que sean de Ribalta ó de alguno de sus mas aventajados discípulos. El coro, colocado como hemos dicho, en la nave del centro, reune al atrevimiento y sorprendente mérito de su construccion la elegancia y gallardía del remate. Suspendido á una altura de 23 palmos en el espacio de 4 columnas, se apoya en ellos por los ángulos, no teniendo en el centro otro punto de apoyo que la llave de su artificiosa fáb., que forma una bóveda imperceptible, á pesar del espacioso cuadro que forman las columnas en que se fija: todo es de piedra perfectamente labrada, y la escalera, que se eleva enroscándose en una de aquellas, es acaso la notabilidad artística de mas mérito en el pueblo: su anchura poco comun en las de este género, y la suavidad de su pendiente, la hacen ya recomendable; pero los adornos,

molduras y caprichos platerescos que están en la baranda ó antepecho, y en lo que á la vez sirve de cielo y base, completan la belleza y mérito de esta obra. La torre, dirigida por Juan Manresa y Pedro Segarra en 1425, no corresponde al resto del edificio; y su ruinoso estado la hace sostener con dificultad las campanas construidas en 18 de julio de 1521 de cañones cogidos á los agermanados, segun inscripciones que se leen en las mismas. Las gracias y preeminencias de esta igl. han sido infinitas: Benedicto XIII la otorgó mercedes y concesiones, y aun recuerda con orgullo el 22 de julio de 1414, en el que se celebró por dicho Papa y el rey D. Fernando I, reunidos con el objeto de poner término al cisma de Occidente, la fiesta de la Asuncion de Ntra. Sra., en presencia de muchos cardenales y prohombres. Inocencio XII la dispensó una proteccion singular agregándola á la basílica de San Juan de Letran, segun se lee en una inscripcion del presbiterio: posteriormente fué nombrada colegiata, compuesta de un cabildo de 73 prebendados; y aunque en el dia ha perdido mucho de su importancia, aun conserva una dignidad de arcipreste con su vicario, curatos ambos de oposicion y de presentacion de S. M. ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y 25 beneficiados de patronato familiar para mayor solemnidad del culto y mas fácil cumplimiento de sus numerosas fundaciones y aniversarios. La capilla se compone de un maestro, 2 sochantres, organista, contralto, tenor, bajonista, chirimia y 2 infantes.

Hay otras 2 igl. parr. bajo la advocacion de San Juan y San Miguel: anejas á la mayor que es la matriz, y que conserva el derecho de administrar sola los sacramentos de bautismo y matrimonio. Su antigüedad no es bastante conocida, si bien consta que en 1397 habia ya vec., que se titulaban feligreses de esta parr.: una y otra son de escasa importancia, aunque las dos se han reedificado en el siglo anterior, la de San Juan de órden dórico por el arquitecto, hijo del pueblo Juan Traber, y acaso por el mismo la de San Miguel, que es de órden compuesto. Los 2 curatos son de concurso general y su presentacion despues del concordato de S. M. ó el ordinario, segun el mes en que vaquen: en sus festividades religiosas toma parte el cabildo de la arciprestal. En la calle de la Escuela se conserva la igl. de San Nicolás, con una cofradía antiquísima: pero solo se abre en las festividades del santo, y cuando la devocion de algun sacerdote quiere ofrecerle alguna misa. En la calle de la Virgen, está la capilla de San Vicente Ferrer, levantada segun piadosa tradicion, en memoria del milagro que hizo resucitando á un niño. Don Aurelio Beneito, dean de la catedral de Toledo, dedicó otra capilla á Sto. Tomás de Aquino en la casa de su nacimiento colocada en los pórticos de la plaza, dejando renta para celebrar solemnemente su festividad; existiendo tambien algunos oratorios particulares en varias casas como en la del Sr. de la Jinquera. El clero regular tenia 3 conv.: el de los padres observantes de San Francisco, data del tiempo de la conquista, y está sit. en la parte mas elevada del pueblo, próximo al camino cubierto del cast.: es un edificio muy bueno y capaz de alojar cómodamente 30 religiosos. La igl. de órden dórico, se hizo á fines de 1,700 por 2 legos, el uno de Valencia y el otro italiano, á espensas y de órden del sábio provincial fray Antonio Bernat: en la sacristía hay un pequeño local, donde estuvieron presos San Vicente mártir y San Valero, cuando Daciano los mandó trasladar á Valencia desde Zaragoza. En el dia, despues de haber sufrido algunas modificaciones, sirve de cuartel para la guarnicion de infantería de la plaza. El de Agustinos calzados, que está próximo á la puerta de San Miguel, se halla completamente derruido, siendo probable que dentro de algunos años solo queden los escombros: la igl. era de órden dórico, y el fundador fue tambien fray Antonio Bernat. Finalmente el de monjas Agustinas, fundado al parecer, en 1592 ó 93, cuando Don Gaspar de Punter, ob. de Tortosa, estaba en la v. de la que era natural, tenia una igl. hermosa y bien servida, que se demolió en tiempo de los franceses, y aunque se reedificó despues, se halla inhabitable en el dia.

Fuera de la pobl. esparcidas por todo el térm., se encuentran varias ermitas, en las que se celebra misa la mayor parte de los dias festivos, para comodidad de los moradores del campo. Entre ellas son de citarse la de San Pedro apóstol, en el de Moll; la de San Marcos, ahora inutilizada, en la partida á que da nombre; la de San Pedro mártir, en los Llibris; la de Sta. María de Monserrat, en el Colomer; la de San Cristóbal, en la Font-dentorres; la de Sto. Tomás de Villanueva, en la partida del Rio; la de San Lázaro ó San Lucio, en las inmediaciones de los muros al N. tocando el camino de Aragon; y la de Ntra. Sra. del Rosario ó de la Puridad, en direccion opuesta á la anterior, próxima al camino de Horcajo. Herbeset y la Pobleta, ald. ó arrabales de la v. sit. á 1 1/2 leg. de dist., tienen regulares igl.: la de la primera muy ant. y renovada por Juan Traber en 1817, se halla colocada en la cima de un elevado monte, y está considerada como ayuda de parr. de Sta. María; la de la Pobleta bajo la advocacion de Ntra. Sra. de las Nieves, es de órden compuesto, así como otra que hay en la Llacoba, dedicada á Sta. Lucía, que se cree existia ya antes de la conquista. A pesar de esta multitud de ermitorios y capillas, bastantes para haber agotado el fervor religioso de los morellanos, aun se encuentra otro santuario dedicado á Ntra. rra. de Vallivana, á cuya imágen conservan todos una pre-Sileccion singular que raya en fanatismo. Está colocado en el barranco de su nombre á 5 horas SE. de Morella, al pie de una altura, en una de cuyas cuevas es tradicion que se apareció á un pastor: el profundo respeto que ha inspirado siempre; dió lugar á que en 5 de marzo de 1425, acordase la justicia, jurados y prohombres de la v., dar mayor estension y edificar con mas lujo la igl. y casa de Ntra. Sra., que estaba casi destruida por su remota antigüedad, la cual fue perfeccionada en 1724. A mas de las dependencias ecl., tiene habitaciones muy cómodas con escelente servicio de cama y mesa que se pone á disposicion de los forasteros, sin exijírseles otra retribucion que la que voluntariamente quieran dar á la Virgen, por via de limosna. En 14 de febrero de 1673, se acordó por 24 vocales del consejo de la v. y con el carácter de voto; que de 6 en 6 años se suba la santa imágen en el primer sábado de mayo á la igl. parr., para que se haga un solemne novenario, y en 1750 se prorrogó y trasladó el cumplimiento de este voto, al 22 de agosto con el objeto de hacerlo con mayor lucimiento y concurrencia; y esta procesion solemne que se verificó la última vez en 1845, produce siempre una animacion difícil de describir, por el gran número de personas que asisten y la alegría y algazara que reina en todos los concurrentes.

Término. Confina por N. con Chiva de Morella (á 1 leg.); E. Vallibona (2 1/2); S. Ares del Maestre y Castellfort (4 1/2 y 3 1/2 respect.), y O. Sarañana, Forcall y Villores (2 1/2 y 2 id.): su estension será de 8 horas de N. á S., y cerca de 5 de E. á O. En su radio se encuentran las ald. de *Herbeset* y la *Pobleta*. (V.). y sobre 327 masías repartidas por toda su grande estension en las que se alojan mas de 400 vec., dedicados á la agricultura y ganadería. Es digno de atencion el acueducto ó cañería para la conduccion de las aguas, cuya antigüedad se pierde en tiempo de los árabes: tiene su origen á 3/4 de hora de la v., junto á la masía llamada del Alchup, y se dirije faldeando la cuesta de San Pedro, hasta el estremo que da vista á Morella, en donde pasa por elevadísimos arcos á la cuesta de Querola, atravesando antes el camino de Aragon. Desde este punto hasta que por medio de una cañería subterránea se pierde cerca de los muros de la v., ha sido necesario un nuevo órden de bancos sobrepuestos para evitar la diferencia de altura que necesariamente debia existir. Aun sin este recurso inapreciable, tendria Morella aguas escelentes, porque hay pozos de muy buena calidad en casi todas las casas, y en sus cercanías brotan riquísimos manantiales, sobresaliendo entre todos la fuente llamada el Pohuet de San Lázaro, sit. al N. en el camino que conduce á Chiva, y la Gaspachera al S., la cual nace en el barranco ó bosque del Avellanar á 1/2 hora de la v.; es abundante fria, y de una pureza y bondad superior.

Rios. La multitud de montes que pueblan todo el térm. de Morella; las nieves que los coronan la mayor parte del año, y las fuentes que por allí brotan, dan orígen á infinidad de barrancos y riach. que vienen á formar 5 r. principales, cuyo nacimiento lo tienen todos en la jurisd. de la v. Empieza el *Bergantes* llamado tambien de *Morella* en el declive occidental de las montañas denominadas Coll de Morella: corre al O. recibiendo las aguas de la fuente Gaspachera y otras, y sigue entre montes por espacio de 2 horas hasta

el Forcall, teniendo en sus riberas algunos molinos y fertilizando pequeñas huertas. El r. *Caldes* nace hácia el S. de la pobl., en donde recibe los muchos manantiales de la llanura del Moll, y corriendo tambien al O., se incorpora con las aguas que bajan de la rambla de Sellumbres y Canada de Ares en frente de Castellfort, desde cuyo punto tuerce hácia el N., en busca del *Bergantes*. Desemboca tambien en este el r. *Chiva* que principia al NE. junto al Peyron de San Márcos, y baja al O. con pocas aguas por espacio de 2 horas, hasta llegar al pueblo que le da nombre. Cerca del mismo Peyron de San Márcos, tiene tambien su origen el r. *Cervol*, el cual corre en direccion opuesta hácia el SE., formando curvas por las inmediaciones de Vallibona. Y por último la rambla de Cervera se forma de 3 barrancos considerables, uno de los cuales baja desde Vallibona, el otro desde Morella corre á unirse al anterior, y el último empieza en la Llacoba, térm. tambien de Morella.

Terreno, su calidad y circunstancias. Todo es montuoso, principalmente en los confines de Aragon, encontrándose solo algunas cañadas, y muy pocas llanuras, siendo digna de mencionarse la denominada el Moll, sit. á la dist. de 3/4 al S. de la v.: sorprende en verdad que en una altura tan considerable rodeada de montes calizos, se halle la multitud de campos cultivados que se observan en aquella llanura de una leg.; y menos todavia al ver manantiales tan frecuentes y abundantes, que reunidos formen la masa de aguas que se precipita en el r. *Caldes*. Eran en otro tiempo mas contingentes las cosechas, cuando los dueños de aquel recinto tenian un grande estanque para su recreo, del cual se conserva aun el paredon en arco; pero consultando luego mejor sus intereses, dieron curso á las aguas, y lograron despues cosechas mas seguras. Los campos que abundan en manantiales se destinan á prados, formando en ellos estrechos canales por donde filtra y corre el agua; los otros sirven para trigos. Las necesidades consiguientes al aumento de pobl., y el espíritu de especulacion, ha hecho que fueran roturándose las faldas de muchos montes y algunas cañadas, haciendo para ello varias márg. á fin de suplir la desigualdad del terreno; pero aun se ven matorrales inmensos, que podrian reducirse á cultivo, si la falta de brazos, la escasez del estiércol y lo destemplado de la atmósfera no lo impidiese. Las tierras todas son de secano, escepto un pequeño número de aranzadas que se hallan en las riberas del *Bergantes*, las cuales son escelentes para frutas y verduras: esto no obstante la vejetacion es bastante frondosa, aunque no se nota mucho cuidado en el cultivo.

Caminos y correos. Todos son de herradura y malisimamente conservados: los principales son el de San Mateo y Castellon, el de Zaragoza y el de Alcañiz. El gobierno ha conocido últimamente la necesidad de aumentar estos medios de comunicacion, y ya se ha dado principio á los trabajos de 2 carreteras, de la que tomando una principio en la de Cataluña, pasará por San Mateo, Morella y Alcañiz, hasta llegar á Zaragoza, poniéndola asi en contacto con las provincias de Aragon, Cataluña y Valencia, y la otra desde Morella á Teruel, que irá á empalmar cerca de Alcolea del Pinar, con la que desde Zaragoza se dirije á la Corte: si se consigue evitar los obstáculos que se oponen á la realizacion de estas obras, en las que trabajan actualmente mas de 1,000 hombres, aumentará considerablemente la riqueza de aquel pais. El correo general, se recibe los mártes, viernes y domingos, á las 4 de la tarde, y sale los lunes, jueves y sábados á las 10 y 1/2 de la mañana.

Producciones. La de trigo es muy abundante, sobrando todos los años una cantidad considerable que se esporta para Castellon y la Plaua, cogiéndose ademas cebada, centeno, patatas y regulares frutas y verduras. El ganado lanar es otro ramo importante, y aunque en el dia se resiente de las infinitas pérdidas que tuvo en la pasada guerra, va reponiéndose notablemente, permitiendo la escelente calidad de los pastos que pueda triplicarse y constituir un gérmen inagotable de riqueza el dia que se perfeccionen las castas, y se estudie el modo de preparar y conservar las lanas.

Industria y comercio. La de Morella ha tenido una época de rápido incremento: sus hermosas fajas y mantas eran conocidas y apreciadas en todo el pais, y mas de 2,300 obreros encontraban trabajo y jornales en la multitud de telares que estaban distribuidos en la v. Actualmente esta industria ha decaido mucho: la falta de confianza no ha permitido á los fabricantes sustituir á los medios bruscos que emplean en el dia los que el arte moderno hace indispensables, si bien conserva elementos para rehacerse. Con algunos años de paz el vapor podrá tener aplicacion, y este artefacto necesario en nuestro pais se espenderá con mas economía y ventajas. Hasta tanto aun se ve con gusto que el año 1846, se han construido en Morella mas de 15,000 mantas ordinarias y encarnadas, y 9,800 docenas de fajas, consumiéndose 7,500 a. de lana, y 560 de aceite. El número de fabricantes es el de 47, y el de tejedores, mugeres que hilan, y chicos que se ocupan en el servicio de telares 1,498, los cuales ganan desde un real hasta 7 segun la clase de trabajo. Los artefactos se esportan con mas frecuencia á las inmediatas prov. de Aragon y Cataluña, no siendo tan poco estraño que tengan buena salida en las Vascongadas y aun en Asturias y Galicia. A mas de este comercio, y el de la esportacion del trigo sobrante, hay todos los jueves y domingos un mercado concurrido en el que, los de la pobl., y sobre todo los del campo, se surten de los objetos de primera necesidad, siendo mas cómodo proveherse en estos dias de frutas y pescado, y una feria todos los años en el mes de setiembre, la cual completa los medios de cambio y venta, siendo una de las mas concurridas en las prov. limítrofes, y acaso en la que circula un cap. mas respetable. El objeto de mas importancia y el que la da todo su valor es el ganado lanar, del que se reunen algunos años 120,000 cab., que vendidas por lo regular á 56 y 60 rs., forman un cap. de cerca de 7 millones, sin contar las que se venden antes de llegar al pueblo, y de cuyo número no es posible formar un cálculo exacto.

Poblacion, riqueza y contribuciones. Segun la matrícula catastral cuenta con Herbeset, 1,315 vec., 5,180 almas. cap. prod.: 11.800,000 rs. imp.: 922,500. riqueza desamortizada: 133,833. No comprende las contr. que paga cada ayunt., que pueden calcularse en un 22 por 100 del cap. imp. Segun datos que tenemos á la vista satisface por los conceptos que se espresan, las siguientes cantidades.

	Rs.	Mrs.
Por la de inmuebles, incluso el 4 por 100 de recaudacion y el fondo suplementario. . .	143,513	2
Por la de subsidio y comercio.	11,757	19
Por la de consumos.	40:896	»
Por el presupuesto provincial, con cuyos fondos se atiende á la manutencion de presos pobres, caja de espósitos de la prov., y el importe de bagajes.	18,402	18
Total.	214,569	5

El presupuesto municipal ordinario asciende á 30,000 rs., que se cubre con los productos de las fincas de propios, que son 4 hornos de pan cocer, 13 suertes de tierra labrantias y enfeudadas, la deh. de yerbas llamada el Bobalar de una leg. de circunferencia, y las de Salvasoria y Vallivona de 4: pero no bastando esto ni los arbitrios de peso y romana, tabernas de vino y aceite é impuesto sobre la pesca salada y ganado de cerda, se cubre la falta por reparto vecinal.

historia. Es Morella pobl. ant., y se conjetura con alguna verosimilitud ser la Castra Ælia, junto á la que construyó tiendas de invierno Sertorio, segun resulta del fragmento de Livio publicado por Giovinazo.

Fue pobl. importante bajo la dominacion sarracena. La ganaron los cristianos año 1231. Cuéntase Morella entre las pobl. que el rey Don Alonso II de Aragon, escudado por rescripto apostólico, dió al infante Don Fernando en 1332; pero habiéndosele presentado Guillen de Vinatea le espuso razones contrarias, con tanta energia, que le obligó á revocar aquellas donaciones (año 1332). Morella no tomó parte en los disturbios llamados de la union. En 18 de julio de 1414, fue Morella donde se reunieron el papa Benedicto y el rey D. Fernando para tratar de cosas de la igl.; las Cortes valencianas de Morella le hicieron al rey un donativo considerable año 1437. Morella permaneció fiel al gobierno del emperador, y le pres-

tó interesantes servicios durante las revueltas de las Germanias, á pesar de las enérgicas invitaciones que recibió de Valencia. Cárlos I la dió un voto de gracias desde Aquisgran en 22 de octubre de 1520. Decidida Morella por la casa de Francia en la desastrosa guerra de sucesion, sostuvo con vigor un largo sitio, y solo se rindió á las tropas del Archiduque por medio de honrosos tratados, cuando no la quedó esperanza alguna de socorro; Felipe mas tarde premió su fidelidad. Tuvo Morella voto en Córtes. Desde Mequinenza envió Suchet al general Mont-marie para que se apoderase del cast. de Morella, lo que ejecutó sin obstáculo en 13 de junio de 1810. En 23 del mismo mes hubo delante de esta fortaleza un reñido choque entre los franceses y los españoles mandados por Don Juan Odonojú, quien tuvo que retirarse habiendo sido reforzados sus contrarios. Por segunda vez avanzó en julio el mismo Odonojú, y aun llegó el 16 á intimar la rendicion al cast.; pero revolviendo sobre él prontamente Mont-marie le obligó á alejarse. Este cast. se entregó en 22 de octubre de 1813 al ayudante de estado mayor Don Francisco del Rey, quedando prisioneros 100 hombres que lo guarnecian y su comandante el capitan Boissionade.

El gobernador de Morella Don Cárlos Vitoria, hizo salir de la pobl. en 13 de noviembre de 1833 la poca tropa que guarnecia este punto á pretesto de perseguir algunas partidas carlistas; y luego que la creyó lejos, cerró las puertas y proclamó á Don Cárlos: se formó una junta compuesta de dicho gobernador, del baron de Herbés, del guardian de San Francisco, prior de San Agustin y varios eclesiásticos particulares del pueblo. Se ocuparon los graneros, se hizo acopio de harina, y se ordenó bajo pena de la vida la reunion de todos los realistas del partido de 16 á 40 años. Las tropas liberales la sitiaron á principios de diciembre de 1833, y el dia 10 les fue abandonada la plaza.

Los carlistas valencianos la codiciaron constantemente y repetidas veces trataron de apoderarse de ella promoviendo sediciones en la misma y entre la guarnicion; pero su activo gobernador Don Fernando Alcocer les desconcertó siempre sus planes. Debe citarse el trance difícil que corrió por la descubierta en 18 de octubre de 1836, dispuesta á estallar el dia siguiente. Dos ó tres oficiales y 80 soldados de Lorca estaban en el plan, y en la tarde del 19 debian presentarse los carlistas para tomar posesion de la plaza. Receloso el gobernador y apoyado por los soldados del 1.° y 2.° de voluntarios de Valencia, fué con sigilo al castillo y desarmó á los soldados de Lorca que lo guarnecian; dueño de este punto, á las 2 de la noche se trasladó á las cuadras donde estaba la restante fuerza de dicho cuerpo y la desarmó igualmente, encerrandolos á todos en la sacristía de San Francisco. Hecho esto, se apoderó de los oficiales sospechosos, y á uno de ellos llamado Arguello le encontró la correspondencia y capitulacion arreglada con los carlistas. La plaza fue declarada en estado de sitio; algunos habitantes estaban en la conspiracion y se hubo de desplegar grande energía y actividad para conjurar su estallido. Los carlistas que no pudieron saber lo ocurrido por el sigilo con que se hizo, comparecieron á la hora señalada y tan confiados, que tomaron por salva los cañonazos que el gobernador les hizo disparar: las guerrillas de la brigada Borso que acudió á reforzar al gobernador, pudieron cargar sobre aquellas masas descuidadas que corrieron desbaratadamente. Cabrera conociendo la importancia de esta plaza, determinó apoderarse de ella, y despues de un largo bloqueo cuando menos esperaban los carlistas el éxito de empresa, se presentó á uno de sus gefes un artillero fugado de la plaza, y le ofreció introducir en el castillo alguna fuerza carlista que sorprendiese la guardia y lo ocupase; y protejiendo despues la entrada de las tropas, pudieran hacerse dueños de toda la poblacion. Al efecto habia tomado con unas cuerdas la medida exacta de la altura de un peñasco desde el cual podia treparse para asaltar el cast., y habiendo hecho por aquella una escala á propósito tuvo la precaucion de forrarla de trapos para que no causase el mas leve ruido. En la noche del 25 al 26 de enero de 1838 entre una y dos, nevando copiosamente, fueron en compañía del referido artillero unos 20 hombres, los que seguidos á corta dist. por otras fuerzas carlistas, se aproximaron al sitio designado, colocaron en él la escalera sin la menor dificultad y subieron uno á uno. El gobernador, avisado por un oficial que pudo escapar de la sorpresa, inmediatamente reunió la tropa que tenia en el cuartel, hizo señal de generala con la campana que en su casa tenia y se dirijió á recuperar lo perdido; mas le fué imposible, á pesar de los esfuerzos que hizo: últimamente con 200 hombres se dirijió en retirada hácia el Forcall. A los pocos dias vino Cabrera á visitar la nueva plaza que tanto habia deseado, y que á tan poca costa adquirió. En 29 de julio de 1838 llegó el general Oráa con 23 batallones, 12 escuadrones, 25 piezas de artillería y algunas compañías de ingenieros á las alturas que dan vista á Morella: y hizo cuanto pudiera haber hecho otro por ganarla; pero despues de haber intentado inútilmente los mas terribles asaltos, donde unos y otros dieron pruebas del mas admirable valor, habiendo quedado sin víveres y sin esperanza de tenerlos en muchos dias en un pais talado y yermo, tuvo que retirarse. Sabedor D. Cárlos del heróico suceso de Morella, escribió una carta autógrafa á Cabrera enviándole los entorchados de teniente general y el título de Castilla con la denominacion de conde de Morella. La fuerza de la guarnicion consistia en 1,400 plazas armadas, siendo el gefe superior de la plaza y su línea esterior el general conde de Negri; gobernador D. Ramon O-callagan; del cast. el coronel D. Majin Sola; gefe del primer distr., el coronel graduado D. Francisco Beltran Cabades; del segundo D. Ramon Morales; del tercero D. Leandro Castillo; del cuarto el coronel D. Francisco Garcia; del quinto el coronel graduado D. Alberto Bat; comandante de artillería el teniente coronel D. Luis Soler; de ingenieros D. Juan Bessieres; mayor de plaza el capitan D. Agustin Dina, y gefe superior civil D. Juan Gutierrez Piñeiro. El 21 de noviembre de 1839 reemplazó Cabrera á O-callagan gobernador de Morella por D. Pedro Beltran: el 24 pasó á dicha plaza y relevó su guarnicion. La falta de Cabrera durante su enfermedad en diciembre de 1839 causó algun desórden, pero se enfrenó por medio de una horca de nueva invencion, que consistia en un palo fijo en tierra al estremo del cual habia una garrucha que sostenia una cuerda con 2 garfios, de donde fueron colgados algunos tenidos por revoltosos. Cabrera pasó á Morella en enero de 1840, donde permaneció hasta el mes de febrero: fue celebrada su mejoría con regocijos públicos. En 19 de mayo de 1840, emprendió Espartero su marcha sobre Morella. Al dia siguiente cayó una nevada de cuarta y media que impidió las operaciones, hasta el dia 23 en que se disparó á la una en punto el primer cañonazo contra el fuerte de San Pedro Mártir: en este dia se hicieron mas de 500 disparos de artillería contra el referido fuerte, defendido con el mayor valor por su guarnicion. En la madrugada del 24 siguió nuevamente el fuego de artillería y fusilería contra dicho fuerte. En la del 25 redoblaron los sitiadores sus esfuerzos contra San Pedro: su gobernador, viendo las críticas circunstancias en que se hallaba, trató de hacer una capitulacion honrosa, y no siéndole admitida se rindió á discrecion con 264 individuos de tropa, 13 oficiales y un capellan: los del fortin de la Querola, despues de una bien sostenida escaramuza, conociendo que no les era posible sostenerse sin el apoyo del fuerte de San Pedro, se retiraron á la plaza: en la tarde de este dia dos coroneles carlistas, á quienes estaban encomendados puntos importantes, se pasaron á Espartero. En los dias 26, 27, 28 y hasta las seis de la madrugada del 29, despues de haber lanzado 19,000 proyectiles contra la plaza, prepararon nuevas baterías: en este dia una bomba de las primeras que arrojaron los sitiadores entró en el almacen de municiones é incendió millares de arrobas de pólvora de cañon, mas de 80,000 cartuchos de fusil, una cantidad considerable de granadas y bombas cargadas, cuya catástrofe sepultó mas de 50 personas que estaban cerca de dicho almacen. Algunas casas se desplomaron con el estruendo: las desgracias de los sitiados en este dia son innumerables; por lo que se celebró un consejo en el que determinaron abandonar la plaza, aprovechando la oscuridad de la noche: la mayor parte de los vec. de Morella; temieron á los vencedores, quisieron seguir la suerte de la guarnicion; y con efecto, al toque de retreta salieron de la plaza en buen órden. No bien lo habian verificado, cuando fueron oidos por los escuchas de Espartero y puesto los sitiadores en alarma, principiaron las descargas á quema ropa. Acribillados por las terribles descargas de los sitiadores corrieron á refugiarse

en Morella; mas la escasa guarnicion que habia quedado, al oir el estruendo del tiroteo que tenia lugar fuera de la plaza, é ignorando por la oscuridad de la noche si eran amigos ó enemigos los que á las puertas tenian, en vez de abrirlas empezaron á hacer fuego á sus mismos compañeros: viéndose aquella multitud acometida por todos lados se fue agrupando y apretando en el puente levadizo del foso; pero cargó tanto de gentio que se hundió con estrépito y perecieron centenares de personas. Los que venian detras huyendo de los sitiadores, ignorantes de lo sucedido tambien, se dirigian al puente é iban cayendo al foso, de modo que lleno este de cadáveres, dejaba ya paso franco á los últimos que venian precipitadamente sobre los cuerpos de sus compañeros. En este estado, varios gefes tuvieron la intrepidez y presencia de espíritu de aproximarse á la muralla y hablar en alta voz: estos entonces, despues de enterarse que eran sus compañeros, por medio de copos de estopa que desde la muralla tiraron encendidos, abrieron las puertas. A pesar de estos los del castillo ignorando si eran amigos ó enemigos seguian sus fuegos de cañon. El gobernador y mucha parte de las compañias que iban de vanguardia se salvaron atravesando el campamento de Espartero, despues de haber arrostrado todo género de peligros con el mayor valor. El dia 30 propusieron los sitiados á Espartero una honrosa capitulacion mas no les fue admitida; y por fin, conociendo lo imposible que les era continuar la defensa, se rindieron prisioneros de guerra.

Morella es patria de D. Pedro Jacobo Esteve, célebre médico del siglo XVI, autor y traductor de diferente obras médico-quirúrgicas.

Hace por armas en escudo un marmol.

MORELLE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Mamed del *Camino* (V.): POBL. 1 vec. 6 almas.

MORELLE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de *Oscos* (V.) POBL. 5 vec. y 29 almas.

MOREN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de *Oscos* (V.): POBL. 4 vec. y 20 almas.

MORENA: granja en la prov. part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MORENILLA, l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (16 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. de Madrid (26), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (13). SIT. parte en llano y parte en cuesta; tiene 42 CASAS, la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria, dotada con 14 fan. de trigo; una igl. parr. (San Julian), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Hombrados, El Pobo y Anquela; dentro de él se encuentran 6 fuentes, 2 erm. (la Soledad y Ntra Sra. del Royo), y el desp. de Teros: el TERRENO, que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad. CAMINOS, los locales y el que dirige á Valencia. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo puro, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros impulsados por el arroyo que se forma de la fuente que surte al vecindario. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 30 vec., 110 alm. CAP. PROD.: 544,300 rs. IMP.: 38,101. CONTR.: 4,843 rs.

MORENOS: cortijada de 3 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

MORENOS: cas. en la prov. y part. jud. de Málaga, término de Moclinejo.

MORENOS: ald. en la prov. de Córdoba, part. jud. y ayunt. de Fuente-obejuna. Se halla sit. á poca distancia de la de Cardenchosa, de que es anejo, y tiene algunos pequeños huertos con hortaliza y árboles frutales, entre los que está aclimatado el naranjo chino, el ágrio, el limon y la toronja.

MORENTAOS: cas. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Miguel de *Bacurin*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 alm.

MORENTE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), part. jud. de Bujalance (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (28). SIT. entre alturas de poca elevacion, donde le combaten generalmente los vientos del E. y O.: el CLIMA es templado y saludable, y las enfermedades mas comunes algunas erupciones. Las CASAS de que se compone son de mediana construccion, contándose entre ellas la casa consistorial y la cárcel; hay escuela de primeras letras, cuyo maestro está dotado con 400 ducados anuales pagados del fondo de propios; igl. parr. (San Bartolomé), servida por un cura párroco perpétuo, una erm. al fin del térm. por la parte del E. dedicada á Ntra. Sra. del Valle Rico, un torreon ant., cementerio en parage ventilado, y varias fuentes y pozos en los afueras, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario, y sirven tambien para abrevadero de los ganados. Confina N. Villa del Rio; E. Bujalance; S. el Carpio, y O. Pedro Abad. El TERRENO es quebrado y de bastante buena calidad, bañándolo el arroyo denominado del *Asno*, sobre el cual hay un puente de un solo ojo. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en muy mal estado durante el tiempo de lluvias; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Bujalance á donde va por ella el alguacil del ayunt. PROD.: aceite, trigo, cebada, habas y legumbres; cria ganado de cerda, vacuno y lanar; y caza de liebres y perdices. La IND. se reduce á la agricultura y á un molino de aceite perteneciente al duque de Alba. POBL.: 70 vec., 280 alm. CONTR.: 28,095 rs, 22 mrs. RIQUEZA IMP. (V. art. part. jud.)

MORENTIN: l. con ayunt. del valle en Solana, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 1/2). SIT. en la pendiente oriental del Montejurra, en pais escarpado por esta parte, presentando un despejado horizonte por la del S.; CLIMA frio; le combate generalmente el viento N., y se padecen indisposiciones catarrales y reumatismos. Tiene 100 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 40 niños y 30 niñas, y dotada con 2000 rs.; igl. parr. (San Andrés apóstol), servida por un abad de provision del pueblo y 2 beneficiados de presentacion de S. M. y el abad, en los meses respectivos, y un sacristan organista: existe en esta igl. una capilla dedicada al Smo. Cristo de la Agonia, al cual tienen una ferviente devocion los parroquianos; una erm. con la advocacion de San Gregorio; y para los usos de los habitantes una fuente de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Muniain de la Solana; E. Oteiza; S. Baigorri y Allo, y O. Dicastillo y Arellano. El TERRENO es de buena calidad y bastante productivo, parte arenisco y parte cascajoso; le baña por el E. el r. *Ega*, que tiene un puente de 5 ojos, aunque de trabajo poco sólido. CAMINOS: los locales, en mal estado: el CORREO se recibe de Estella por balijero 4 veces á la semana, despachándose en iguales periodos. PROD.: vino, trigo, aceite y toda clase de legumbres; cria ganado vacuno, lanar y mular; caza de perdices; pesca de barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia hay 2 molinos de aceite. POBL.: 100 vec., 415 alm. RIQUEZA, con el valle. (V.)

MORERA: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, térm. jurisd. de Masalavés. SIT. al NE. del mismo á la dist. de 1/4 de hora: es un edificio cómodo, de sólida construccion y bastante capacidad, con grandes caballerizas y corrales para toda clase de ganado, y los aposentos necesarios para la vivienba de los trabajadores y conservacion de las cosechas.

MORERA (LA): l. cab. de ayunt. que forma con la nueva pobl. que se está creando titulada, *Union de Scala Dei*. (V. Escala Dei) en la prov. y dióc. de Tarragona (9 horas), part. jnd. de Falset (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (29). SIT. en la montaña de Montsant con buena ventilacion y CLIMA fresco y sano; las enfermedades comunes, son de caracter inflamatorio y catarrales. Tiene 100 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria, un ant. cast. arruinado y una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) El TÉRM. confina N. Uldemolins y la Juncosa; E. Cornudella; S. Poboleda y Torroja, y O. Vilella alta y Cabaces; en él se encuentran varias ermitas mencionadas en el art. de Scala-Dei, como propias de aquel monast. El TERRENO es áspero y quebrado, como todo de monte, y los CAMINOS que le cruzan son intransitables por la misma causa. PROD. cereales, vino, aceite y almendras; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices. COMERCIO: importacion de trigo y cebada y esportacion de vino y aguardiente. POBL. 100 vec., 407 almas CAP. prod.: 1.447,085: IMP.: 43,412.

MORERA (LA): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (8 leg.), part. jud. de Zafra (4), aud. terr. de Cáceres (19), c. g. de Estremadura: SIT. en un valle entre dos sierras al S. y N., es de CLIMA templado, reinan los vientos del O. y es tan sano y delicioso que ni aun se notan las enfermedades estacionales, siendo tal vez el mejor de la prov.: tiene 118 CASAS irregulares, otras arruinadas en cuya reedificacion se ocupan los vec., en 7 calles y una plaza mal empedradas; casa de ayunt. y cárcel en un mismo edificio, un pósito arruinado, un hospital en el mismo estado; escuela de niños, dotada con 1,500 rs. de los fondos públicos y asisten 40 de ambos sexos; igl. parr. dedicada á (San Lorenzo), con curato de entrada y provision ordinaria; el edificio está casi fuera de la pobl. al N.; la capilla mayor, de mas elevacion que la nave principal, es de una belleza admirable, y comprende otra capilla titulada del Señor de los Reyes, á cuya imágen tienen los vec. suma devocion; sus 3 puertas son de piedra labrada, comunicándose la del N. con el cementerio; una ayuda de parr. en la ermita de San Juan; otra ermita titulada de Ntra. Sra. de los Remedios, y en los afueras al E. las ruinas de la dedicada á los Stos. Mártires. Se surte de aguas potables de una fuente en medio de la plaza, de la cual sale el agua sobrante para el pilar que sirve para las caballerías y se riegan ademas 2 huertas grandes: hay ademas varias fuentes y pilares, y una de agua mineral en el sitio de Moncarche. Confina el térm. por N. con el de la Parra; E. Sta. Marta; S. Nogales; O. Salvatierra, á dist. de 1/4 á 1 leg. y comprende un cas. á la dist. de 1/4 leg. en Vayuncoso, en el que habitan algunos cabreros; 1 deh. de propios al O., y otra al E. repartida á los vec. en pago de suministros: le baña el riach. *Antrin* que nace en la Parra. El TERRENO es de llano y sierra, propio para labor y plantío de toda clase, con buenos y abundantes abrevaderos y sitios incultos, que solo sirven para cabras, de los que pudiera sacarse mucha utilidad, si se beneficiasen: las 2 sierras que dominan la v. se llaman de María Andrés la del S., que principia al pie de Nogales y concluye en la Parra formando cord. hasta Sierramorena, y la del N. llamada Sierragorda y Ruiz-Vazquez son mas pequeñas. Los CAMINOS son vecinales: El CORREO se recibe en Zafra por balijero 3 veces á la semana. PROD. trigo, cebada, avena, centeno, habas, garbanzos, toda clase de legumbres, bellota y aceituna de la mejor calidad; mucha coscoja con abundante cochinilla ó granakuermes, é infinitas yerbas medicinales y muy escelentes pastos: se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno; y se cria abundante caza de todas clases. IND. Y COMERCIO: 1 molino de aceite y esportacion de sus frutos. 110 vec. 456 alm. CAP. PROD. 1.408,335 rs. IMP. 79,745 CONTR. 9,985 rs. 10 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 12,795 rs. 15 mrs. del que se pagan 2,800 al Secretario por su dotacion y se cubre con el producto de los propios.

Este pueblo está tan dividido por pleitos y rencillas que en varias épocas ha sufrido inmensas calamidades.

MORERAS: aldea en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, y térm. jurisd. de *Mazarron*.

MORERAS: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. municipal de Añober de Tormes. POBL.: 1 vec., 6 almas.

MORERAS (RAMBLA DE LAS): rambla en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de *Mazarron*.

MORERIA: pueblo ant. de la prov. de Valencia, part. jud. de Moncada; SIT. junto á Mislata; tuvo alc. p. hasta mediados del siglo pasado en que se incorporó al ayunt. de aquel pueblo, formando desde entonces en él una sola municipalidad, si bien conservando su ant. nombre y castillo.

MORERUELA DE INFANZONES: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). SIT. en la falda de un monte: su CLIMA es templado: sus enfermedades mas comunes gastroenteritis y calenturas tercianales. Tiene 51 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 600 rs., á que asisten 30 niños; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina N. Cerecinos; E. Torres; S. Cubillos, y O. Montamarta á 1 1/2 leg. el mas distante: en su térm. se encuentra el despoblado de Moreruela la Hierma y por otro nombre Ntra. Sra. del Miro. El TERRENO es de mediana y mala calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Piedrahita: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora. PROD.: granos, algarrobas y legumbres; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres, y pesca de alguna anguila, tenca y otros pececillos. POBL.: 52 vec., 197 alm. CAP. PROD.: 252,990 rs. IMP.: 15,414. CONTR.: 3,251 rs. 25 maravedises.

MORERUELA DE TABARA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, dióc. de Astorga, part. jud. de Alcañices, aud. terr. y c. g. Valladolid. SIT. en una llanura al O. del r. *Esla*; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 66 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de primer ascenso y presentacion del marqués de Tavara, y regulares aguas potables. Confina con los términos de Escober, Pozuelo, Faramontanos y Tavara; en su término se encuentra la deh. é desp. de Quintana. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Esla*. PROD.: trigo, centeno, mucho garbanzo y otras legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y pavos. POBL.: 68 vec., 279 alm. CAP. PROD. 164,035 rs. IMP. 24,107. CONTR. 2,490 rs. 24 mrs.

MORÉS: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. de Calatayud (3), c. g. de Aragon y dióc. de Tarazona (13). SIT. á la der. del r. *Jalon* á corta dist. de este: le baten generalmente los vientos del NE. y S.: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes. Tiene 90 CASAS que forman 5 calles, casi todas empedradas, y 3 plazas; las del ayunt. y cárcel, escuela de niños, á la que concurren 30, dotada con 2,000 rs.: otra particular de niñas con 12 de asistencia; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un vicario perpétuo de entrada, cuyo nombramiento corresponde al señor conde de Aranda, y dos beneficiados; 2 ermitas (San Feliz y San Antonio) á corta dist. del pueblo, y un cementerio junto al mismo hácia el E. Los vec. se surten para sus usos de las aguas de una fuente que hay en el centro de la pobl., de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Sestrica; E. Purroy; S. Saviñan; y O. Viver de la Sierra: su estension de N. á S. de 1 leg y 1 1/2 de E. á O. En su radio hácia el O. se halla el monte llamado de la Sierra, con chaparros; algunas canteras de piedra arenosa abundantes de cal y yeso, y 3 deh. denominadas Viscueche, Paesa y Solanas. El TERRENO es de buena calidad, y su mayor parte de regadio que fertiliza el r *Jalon*. CAMINOS: los de herradura que dirijen á Calatayud y Aniñon, este en mal estado. El CORREO se recibe de Calatayud por baligero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, judias, cáñamo, lino, frutas y legumbres; mantiene ganado lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, un molino harinero, otro de aceite y dos tiendas de abacería. POBL.: 63 vec., 300 alm.: CAP. PROD. 561,149 rs.: IMP. 62,600: CONTR. 12,354: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,670 rs. de los que pagan 800 al secretario del ayunt. y se cubre de propios y por reparto vecinal.

MOREY (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro.

MORGA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meacaur de Morga.

MORGADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Eulalia de *Berredo*. (V.)

MORGADANES (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (8 1/2 leg.), part. jud. de Vigo (2 1/2), dióc. de Tuy (1 3/4), ayunt. de Gondomar (1/2). SIT. en la parte oriental del valle de Miñor entre los montes de Galiñeiro y San Julian, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 300 CASAS repartidas en los barrios y cas. de Abelosa, Baralla, Gonda, Murjido, Prado, Pedra, San Roque y Vilas. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura amovible de nombramiento del cabildo catedral de Tuy. Confina el TÉRM. N. y O. Chain; E. Chenlo, y S. Peiticeiros. El TERRENO en lo general es llano y muy fértil; le cruzan 2 riach. que teniendo origen respectivamente en dichos montes de San Julian y Galiñeiro se reunen hácia el O. y forman luego el r. de *Miñor* ó de *Ramallosa*. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, hortalizas, frutas, lino, vino y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares

de lienzos ordinarios. POBL.: 302 vec., 1390 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MORGADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro*. (V.)

MORGADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Maria de *Mantaras*. (V.)

MORGADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Santa Maria de *Seteventos*. (V.) POBL.: 16 vec., 82 almas.

MORGADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San. Salvador de *Pinza*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MORGADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andres de *Boimente*. (V.) POBL.: 9 vec., 44 almas.

MORGADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Carballedo*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

MORGADE (SANTO TOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Ginzo de Limia (1/2). SIT. á las inmediaciones de la laguna de Antela; la combaten los vientos SO. y S., el CLIMA es caluroso en verano y frio en invierno, y las enfermedades comunes fiebres gástricas y pulmonías. Tiene 50 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en el de Maus; escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 400 rs. anuales; y algunas fuentes en la pobl. y en el térm., cuyas aguas de mala calidad, sirven para beber y otros usos. La igl. parr. (Sto. Tomé) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical, y tiene por anejo la de San Pedro de Boado. Confina el TÉRM. N. felig. de San Pedro de Pena; E. la de S. Pedro de Boado; S. San Salvador de Damiel, y O. Sta. Maria de Ginzo. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad: los CAMINOS son transversales y malos; el CORREO se recibe de la cap. del part. por peaton 3 veces á la semana. PROD.: centeno, trigo, maiz, lino, patatas y nabos; se cria ganado vacuno, mular, caballar y de cerda, hay caza de perdices, conejos, liebres y abundantes lobos y zorras. POBL.: 49 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MORGADELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de *Vilaboa*. (V.)

MORGAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Felix de *Villamar*. (V.)

MORGALLON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de Sta. Maria de *Taboija*.

MORGALLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas*. (V.) POBL.: 16 vec., 80 almas.

MORGAONDO: torre en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meacaur de Morga.

MORGAONDO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meacaur de Morga.

MORGOBEJO: v. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Caminayo, Cegoñal, Prioro, Soto de Valderrueda, Tegerina, Valderrueda y la Sota, y Villacorta. SIT. á orillas del *Cea* en el llamado valle del marqués; su CLIMA es bastante frio pero sano. Tiene unas 120 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andres), servida por un cura de término, y libre presentacion; un beneficio residencial con cargo de misa de alba los dias festivos y asistencia al confesonario, de libre colacion; y buenas aguas potables. Confina N. Caminayo; E. una cord. de Montañas que lo separa de la prov. de Palencia; S. la Sota, y O. Renedo y Villa del Monte. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas que bajan del mencionado Caminayo yendo á aumentar las del *Cea*. Hay montes de roble y leñas. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el que dirige á Asturias. PROD.: toda clase de granos, legumbres, lino y pastos siendo susceptible de la de frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. POBL. de todo el ayunt.: 420 vec., 1,894 alm. CAP. PROD.: 4.428,936 rs. IMP.: 228,018. CONTR.: 24,282.

MORI (SAN): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 50 CASAS, y una igl. parr. (San Mauricio) de la que es sufragánea la capilla de San Julian, servida por un cura de ingreso, de patronato particular. El TÉRM. confina con Vilarroban, Vilaur, Valveralla y Saus. El TERRENO es de buena calidad; le cruzan varios CAMINOS locales, y PROD. trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado, y caza de diferentes especies. POBL.: 33 vec., 183 alm. CAP. PROD.: 2.099,600. IMP.: 52,490.

MORIANA: barr. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de Sta. Maria de *Solis* (V.).

MORIANA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2). SIT. en terreno pantanoso, con CLIMA templado y combatida de los vientos en todas direcciones, siendo las hidropesias las enfermedades que se padecen con mas frecuencia. Tiene 28 CASAS, entre ellas la consistorial; una cárcel; escuela de primera educacion frecuentada por 29 niños, cuyo maestro está dotado con 18 1/2 fan. de grano; una fuente dentro de la pobl., y una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura párroco, un medio racionero y un sacristan. El TÉRM. de este pueblo confina por los cuatro puntos cardinales con el de Sta. Gadea. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad y en él se encuentra un monte el cual, este pueblo lo disfruta en comun, con el de Sta. Gadea. CAMINOS: estos son pantanosos y conducen á Miranda de Ebro, Frias y Haro. CORREOS: la correspondencia se recibe de la cap. del part. por balijero. PROD.: trigo, cebada, comuña, avena, habas, maiz y patatas; ganado mular, cabrio y lanar; y caza de perdices, liebres y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 20 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 157,100 rs. IMP.: 53,603. CONTR.: 2,044 rs. 32 mrs.

MORIANO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra: nace en el térm. de la misma v. de Fregenal, con el nombre de Calderero; despues se llama Cogijo y desemboca en el *Alamo* á 1/2 leg. de curso de N. á S.

MORIGAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Julian de *Romay*. (V.)

MORILES: pago de viñas en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Aguilar de la Frontera (V. este artículo.)

MORILLA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (7 leg.), part. jud. de Barbastro (2) aud. terr. y c. de Zaragoza (12), dióc. de Lérida (9 1/2: SIT. al pie de una sierra denominada de Gramapan en cuya cima existen restos de un cast. que se cree ser del tiempo de la dominacion árabe; el CLIMA es sano y despejado. Se forma de 14 CASAS y una igl. parr. dedicada á San Andrés Apostol; el curato es de entrada y lo sirve un cura párroco de provision real y ecl.; junto á ella se encuentra el cementerio que es bastante capaz. Confina el TÉRM. por N. con Ilche; E. Monesma; S. Odina, y O. Lagunarota; brotando dentro de su circunferencia varias fuentes de cuyas aguas se abastecen los vec.; el TERRENO es árido y de secano, montuoso, con algun plantio de olivar y viñedo: no tiene mas CAMINOS que la carretera que de Cataluña conduce á Huesca y Zaragoza, que pasa bastante cerca, y algunos otros vecinales en regular estado. PROD.: trigo, cebada y un poco de vino y aceite; cria ganado lanar, manteniendo tambien algun vacuno, mular y asnal. POBL.: 28 vec., 173 alm. RIQUEZA IMP.: 40,620 rs. CONTR.: 5.166 rs.

MORILLA DE LOS OTEROS: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Pajares. SIT. en un llano junto al camino de Mansilla á Valencia de Don Juan; su CLIMA es frio en invierno, y templado en el verano. Tiene unas 24 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de primer ascenso y libre colacion; 4 capellanias de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; y buenas aguas potables. Confina N. San Justo de los Oteros; E. Fuentes de id. y San Pedro; S. Pobladura; y O. Cebrones del Rio. El TERRENO es de buena calidad, y de secano la mayor parte. Los CAMINOS locales escepto el que dirige á la cab. del part. y Leon. PROD.: cereales, legumbres, vino y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 24 vec., 90 alm. CONTR.: con el ayunt.

MORILLAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de Santiago de *Morillas*. (V.)

MORILLAS: v. del ayunt. de Subijana en la prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud. de Añana, aud. terr. de Bur-

gos (18), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (19). SIT. en la falda de una peña al estremo O. de la sierra Arcamo; CLIMA frio; combate el viento N. y se padecen fiebres biliosas y catarrales. Tiene 22 CASAS, la de ayunt. con escuela de primerr educacion para ambos sexos; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura beneficiado de nombramiento del ordinario: los vec. se surten para sus usos de las aguas del r. *Bayas*. El TÉRM. confina N. Ullibarri: E. Subijana mediante el r. Bayas; S. Pobes, y O. Ormijana; comprendiendo en su circunferencia un monte encinar bastante poblado. El TERRENO es de inferior calidad; lo baña por su confin el espresado r. Bayas que tiene un puente de piedra con 3 ojos. CAMINOS: los locales en mal estado. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maiz, habas, lentejas, arbejas, yeros, alholva, lino y patatas: cria de toda clase de ganado; caza de jabalies, liebres, codornices, perdices y palomas; pesca de truchas, anguilas, barbos y loinas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia hay 2 molinos harineros uno con 2 piedras y el otro con una. POBL.: 10 vec., 40 alm. RIQUEZA Y CONTR. con su ayunt. (V.)

MORILLAS (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Caldas de Reyes (2 1/2), ayunt. de Campo (1): SIT. á la falda del monte Salgueiron en terreno quebrado: la combaten principalmente los vientos del SO.; el CLIMA es húmedo y las enfermedades mas comunes calenturas biliosas y nerviosas. Comprende el l. de Caneda que con el de su nombre componen 49 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 28 niños, cuyo maestro se halla dotado con los fondos de una obra pia; y algunos manantiales en la pobl. y en el térm. de cuyas aguas delgadas y frescas se surten los vec. La igl. parr., de la cual es aneja la de San Isidro de Montes, está servida por un cura de provision ordinaria en concurso: en el átrio de dicha igl. se halla el cementerio. Confina el TÉRM. N. felig. de Arcas y Codeseda; E. Quireza; S. Montes, y O. Campo; estendiéndose una leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O. El TERRENO: parte pizarroso y parte de granito es de mediana calidad, comprende los montes denominados Salgueiron y Candal poblados de tojos, de cuyas vertientes se forma un arroyo que fertiliza algunos prados y da impulso á distintos molinos harineros. Los CAMINOS son locales, pasando tambien por el térm. la carretera que conduce á Baños de Cuntis, y una vereda de empalme que dirige á la cap. del part.: el CORREO se recibe en la carteria de Sacos en donde lo deja al paso el conductor de Pontevedra. PROD.: maiz, centeno, patatas y castañas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza de perdices, conejos y algunas liebres. IND.: la agricultura y molinos harineros, dedicándose tambien los hab. á la carpinteria y canteria. POBL.: 48 vec., 228 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MORILLE: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. y alq. de Regañada, Somade, Terrados y Venta de Monasterio, en la prov. y dióc. de Salamanca (3 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (3), aud. terr. de Valladolid (25) y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. parte en una hondonada, y el resto en ladera, hallándose perfectamente ventilado; goza de buen CLIMA, siendo las estacionarias las enfermedades mas comunes. Se compone de 109 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., formando varias calles y una plaza irregulares y mal empedradas; tiene cárcel, escuela de primeras letras concurrida por 60 niños; igl. parr. de primer ascenso (San Salvador), de concurso y provision ordinaria, servida en la actualidad por un cura ecónomo; teniendo el cementerio próximo á la igl., pero que en nada perjudica á la salud pública; se surten de aguas los vec. de una fuente que hay en el pueblo, de buena calidad, yendo los ganados á otra llamada de las Calles. Confina el TÉRM. por el N. con Alizaces: E. Terrados; S. Somade, y O. Regañada: tiene de estension 1 leg., tanto de N. á S. como de E. á O.; pasan 2 arroyos pequeños por medio del pueblo que mueren en el térm. de él. El TERRENO aunque de secano es muy bueno, teniendo á la parte del S. un carrascal de encinas y pastos; hay por algunos sitios canteras muy superiores, cuyas piedras aprovechan con ventaja en las haceñas y molinos. Los CAMINOS: á mas de los vecinales, pasa la calzada de Valladolid á Ciudad-Rodrigo, en buen estado. El CORREO se busca en la cab. de part. los dias de mercado. PROD.: trigo, centeno y garbanzos; hay ganado lanar, vacuno, cerdoso y asnal, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y la elaboracion de las piedras que se rozan en las canteras para los molinos. POBL.: 97 vec., 375 almas. RIQUEZA terr. y pecuaria 94,665 rs.

MORILLEJO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (10 leg.), part. jud. de Sacedon (5), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (14): SIT. en un cerro con buena ventilacion: tiene 140 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria dotada con 1,200 rs.; una igl. parr. (La Purisima Concepcion), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Azañon, Viana, Arbeteta y Valtablado: dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas y una ermita (San Juan de Jerusalen.) El TERRENO es quebrado y de regular calidad; le baña el r. *Tajo* que pasa á 1/4 de leg. de la pobl. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Cifuentes, y su conduccion es carga vecinal. PROD.: cereales, patatas, judias y otras legumbres, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular, asnal y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices y otras aves; pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganados y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 146 vec., 605 almas. CAP. PROD.: 2.363,750 rs. IMP.: 189,100. CONTR. 8,773.

MORILLO: part. de campo de la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga, térm. de Benamargosa.

MORILLO DE LIENA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. de Boltaña (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30), dióc. de Lérida (19). SIT. en llano, en la márg. izq. del r. *Esera*; CLIMA destemplado y se padecen constipados producidos por la variacion de vientos que reinan. Tiene 18 CASAS que forman 1 calle empedrada; casa consistorial con cárcel; igl. parr. de entrada (San Martin), servida por un párroco y un beneficiado de provision del diocesano; cementerio inmediato á la igl., y una fuente, junto al pueblo, de aguas saludables. El TÉRM., que se estiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confina N. Campo; E. y S. Bacamorta, y O. r. *Esera*, comprendiendo en su circunferencia una ermita (la Virgen de la Piedad), y una sierra peñascosa poblada de mata baja. El TERRENO: es secano y poco feraz, le baña el r. *Esera* con un puente de piedra de un arco, y un arroyo titulado de Bacamorta, que sirve para regar algunos trozos de huerta. CAMINOS: el que de Benasque dirige á Graus en buen estado. El CORREO se recibe de Campos los domingos y jueves, y se despacha les lunes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, judias y patatas; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos; pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 16 vec., 67 alm. CONTR. Y RIQUEZA (V. BOLTAÑA part. jud.).

MORILLO DE MONCLUS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Boltaña (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21), dióc. de Barbastro (5): SIT. al O. del terr. de la Fueba, en la falda de la sierra de Pallaruelo, que divide este terr. del de Ribagorza; CLIMA templado: le combaten los vientos N., S. y O., y se padecen constipados y tercianas. Tiene 17 CASAS inclusa la municipal con cárcel, que forman una plaza y calles irregulares, ademas un ant. palacio derruido del baron de Monclus; una fuente que nace en el pueblo de aguas de mediana calidad; igl. parr. (San Cristóbal), servida por un cura de provision de S. M. y el diocesano, y cementerio inmediato á la igl. en parage ventilado. Confina el TÉRM. N. Rañin; E. Pallaruelo de Boltaña; S. Muro de Roda, y O. Formigales, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y de E. á O:, y comprendiendo en su circunferencia la ald. de Burtas con 5 casas, una capilla dedicada á San José, una ermita (San Antonio) en el térm. titulado Bernad, y un molino harinero propiedad de este vecindario. El TERRENO es de mediana calidad y de secano, vegetando en él la sabina, romero, espliego, box y aliagas en abundancia. CAMINOS: los locales en mediano estado: el CORREO se recibe de Ainsa. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite y toda clase de frutas; cria de ganado lanar y cabrio; caya de p rdices y conejos. POBL.: 5 vec., 31 alm. CONTR. Y RIQUEZA (V. BOLTAÑA part. jud.)

MORILLO DE TOU: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26), dióc. de Barbastro (7): está SIT. al vértice de un cerro como á 8 minutos del r. *Cinca*, resguardado del N. por la altura del cerro que lo circunda, con CLIMA frio y propenso á pulmonías. Forman la pobl. 19 CASAS, de las cuales la mitad estan reunidas y las demas á corta dist., en ellas está comprendida la casa llamada el Castillo del Señor, de antigua construccion, y la municipal mala y pequeña; hay un pozo que abastece de agua á los vec., é igl. parr. (Sta. Ana), cuyo curato es de primera clase de presentacion del señor marqués de Camarasa. Confina el TÉRM. por N. con montes de Aina; E. con el r. *Cinca*; S. con el de térm. de Corcujuela, y O. con el de Buil; corriendo por dentro de él el mencionado rio *Cinca*, que por hallarse su cáuce en declive, causa en sus avenidas algunos perjuicios en las tierras. El TERRENO es casi todo monte á escepcion de un trozo de llano que está plantado de vides y árboles frutales, siendo la calidad de este mediana, y la restante mala y pedregosa; hay tambien un pequeño pedazo de huerta que se riega con las aguas del *Cinca*. Los CAMINOS son de herradura locales, á escepcion del general que conduce de Barbastro á Francia, todos en buen estado. PROD.: trigo, poco vino y legumbres; cria ganado lanar y cabrio. POBL.: 19 vec., 141 alm. RIQUEZA IMP.: 12,474 rs. CONTR.: 1,670.

MORILLONES (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Celanova (1/8): SIT. al NE. de la cap. del part. é inmediaciones del r. *Sorga*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 80 CASAS distribuidas en los l. de Bal, Barraca, Campo, Carballeira, Debesa, Mandrás, Morillones, Otero, Penalta, Serin y uno de los arrabales de Celanova. La igl. parr. (San Pedro), se halla servida por un cura de entrada y de presentacion ordinaria: tambien hay una ermita propia del vecindario. Confina el TÉRM. N. Bobadella y Villanueva de los Infantes; E. Orga; S. Ansemil y San Pedro de Veiga, y O. Celanova. El TERRENO: es llano y fértil: cruza por el E. el mencionado r. *Sorga*, que dirigiéndose hácia el N. confluye en el *Arnoya* á las inmediaciones de Barja: hay sobre él un puente de madera llamado Pedriña. PROD.: vino, maiz, centeno, algun trigo, patatas y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. POBL.: 80 vec., 330 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MORIÑIGO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4), aud. terr. de Valladolid (16) y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. en un llano bien ventilado, con CLIMA bastante templado y sano; siendo las tercianas y cuartanas las enfermedades mas comunes. Se compone de 70 CASAS, entre ellas la del ayunt., en cuyos bajos está la cárcel, formando aquellas cuerpo de pobl. distribuidas en varias calles sucias y generalmente sin empedrar; hay una escuela de primera instruccion concurrida por 50 niños de ambos sexos, cuyo maestro goza de la asignacion de 700 rs.; igl. parr. (San Pedro Advincula), beneficio de término, servida por un cura de concurso y provision ordinaria; una ermita (Sto. Cristo de la Misericordia), sit. en los afueras de la pobl., y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Villoruelo y Villoria; E. Ventosa del Rio al Mar; S. Cordovilla, y O. Huertas y Encinas: en él se encuentra un desp. llamado Santidad, sin nada mas que merezca mencionarse. El TERRENO es casi todo llano y de buena calidad. Los CAMINOS conducen á los pueblos vecinos, y ademas la calzada de Burgos á Estremadura. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de la cap. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y titos; hay algun ganado lanar y cerdoso, y muy poca caza menor. POBL.: 62 vec., 254 alm. RIQUEZA PROD.: 375,900 rs. IMP.: 18,765. Valor de los puestos públicos 4,710.

MORION: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Estéban de *Miravalles*. (V.) POBL.: 16 vec. y 80 almas.

MORIONDOS (LOS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Roman de *Casomera*. (V.)

MORIONES: l. del valle de Aibar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6): forma ayunt. con *Izco* (V.) y otros: SIT. en pendiente á la der. del r. *Aragon*; CLIMA templado; reinan los vientos NS. y SO y se padecen constipados. Tiene 12 CASAS que forman una calle; escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por unos 12 alumnos y dotada con 600 rs. vn.; igl. parr. de entrada dedicada á San Martin, servida por un abad de provision de los vec., y cementerio contiguo á la misma. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., confina N. Irangoti y Leache; E. Sada; S. Ayesa y Eslaba, y O. Loya, y comprende dentro de su radio el monte Gorrio poblado de robles pequeños y matas bajas; un soto en las márgenes del r. con algunos robles y yerbas para los ganados. El TERRENO es de buena calidad aunque quebrado: le atraviesan dos arroyos que juntándose en esta jurisd., van á depositar sus aguas en el r. *Aragon*. CAMINOS: los locales en mediano estado: el CORREO se recibe de Sangüesa, por balijero, los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en los mismos dias. PROD.: trigo, avena, cebada y otros granos; cria de ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 12 vec. 72 alm. CONTR. con el valle (V.).

MORIPOL lo mismo que CASTELLFRAUMIR: (V. prov. de Lérida, part. de Solsona.)

MORISCA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Mamed de *Santiago* (V.). POBL.: 50 vec. y 250 almas.

MORISCA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/4), dióc. de Astorga (22): SIT. en una esplanada que hay al O. del monte de la Escrita, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes pulmonías y dolores de costado. Tiene 44 CASAS, y 2 fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de San Mamed. Confina el TÉRM. N. la matriz; E. Tabazoa de Hedroso; S. Viana, y O. Fornelos de Coba. El TERRENO participa de monte y llano, es de secano y poco fértil. Los CAMINOS locales y en mal estado: el CORREO se recibe en Viana. PROD.: centeno, patatas, algun lino, castañas, hortaliza y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algun mular, y hay caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 50 vec., 290 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MORISCO: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Garrovillas: nace una leg. SO. de esta v., de las vertientes de varios cerros que se ven en los pinares de su térm., no lejos de unas huertas llamadas de los Gallegos, á la der. del camino que va á las Navas del Madroño; sigue su curso de O. á E. dejando á la izq. 1/4 leg. al espresado Garrovillas, y despues de haber corrido 1 1/2 leg. entra en el *Tajo*: tiene algunos molinos harineros y batanes solo de invierno, porque en el verano pierde su corriente.

MORISCOS: barrio arruinado en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Sacedon, térm. jurisd. de Auñon.

MORISCOS: l. con ayunt. del que depende el desp. de Cruz y Hoyo, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (1 1/2 leg.), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. sobre la calzada de Medina al pie de unos pequeños cerros: goza de buen CLIMA y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 40 CASAS de mediana construccion sin nada en ellas notable; tiene una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso y de concurso y de provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Castellanos de Moriscos; E. Hortelanos; S. Aldealengua y la Flecha, y O. Cabrerizos; la única agua que en él se encuentra es la de varios pozos y una charca que recoge las llovedizas. El TERRENO es todo de secano y desigual por algunos puntos; su calidad es mediana. CAMINOS; la calzada de Medina y los que se comunican con los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. PROD.: algunos cereales en cantidad proporcionada á las 1,362 huebras de tierra que tiene en cultivo; hay ganado lanar y alguna caza menor. POBL.: 37 vec., 173 alm. RIQUEZA PROD.: 889,092 rs. IMP.: 31,400. Valor de los puestos públicos, 2,200 rs.

MORISCOTE: cortijada de 4 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Ayna.

MORJANA: pago en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Vera.

MORJIDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andrés de *Vea*. (V.)

MORLA: l. en la prov. de Leon (12 leg.), part. jud. de La

Bañeza (5), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), ayunt. de Castrocontrigo: SIT. en un vallecito, su CLIMA es bastante frio; sus enfermedades mas comunes constipados y fluxiones de muelas. Tiene 16 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. á que asisten 20 niños; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Grameda; una ermita (el Sto. Cristo de la Piedad), y buenas aguas potables. Confina N. Pozos; E. Tabuyo y Priaranza; S. Torneros, y O. Manzaneda. El TERRENO es de inferior calidad y le fertilizan en parte las aguas del *Valderia*. Los montes son sumamente escarpados; los principales se denominan Pinar del Conde y Monteladrones. Ademas de los CAMINOS locales tiene uno carretero que dirige á Cabrera-alta y Castilla por Torneros y Castrocontrigo: recibe la CORRESPONDENCIA de La Bañeza. PROD.: centeno, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de ciervos, corzos, osos, perdices y alguna liebre, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, ocupándose hombres y mujeres en hilar el lino de la cosecha que estraen, retornando los art. de consumo que les faltan. POBL.: 16 vec., 64 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MORLÁN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Ordenes (2) y ayunt. de Trazo (3/4): SIT. sobre la vereda que desde los puentes de Santalla se dirige á la barca de Busto en el Tambre; CLIMA frio pero sano. Comprende los l. de Laren, Lariño, Pedrido, Sabuceda, Souto de Abajo y Souto de Arriba, que reunen 25 CASAS y varias fuentes. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y su curato de entrada y de patronato lego. El TÉRM. confina por N. con el de San Juan del Campo; al E. Sta. Maria de Castelo; por S. Sta. Maria de Chayan, y al O. San Vicente de Vilouchada y Sta. Maria de Trazo: el TERRENO montuoso con llanos fértiles; le bañan algunos arroyuelos que bajan al *Tambre*, al cual se dirige la vereda que cruza el terr. de N. á S. Los CAMINOS locales y la mencionada vereda estan mal cuidados. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, trigo y algunas legumbres; cria ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 26 vec., 135 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MORLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Mamed de *Torre* (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

MORLENGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de *Oscos* (V.). POBL.: 4 vec., 17 almas.

MORMENTELOS: jurisd. ant. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. del mismo nombre, cuyo señ. ejercian D. Javier Armesto y D. Baltasar Valcárce, quienes nombraban justicia ordinaria.

MORMENTELOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de *Villarino*. (V.)

MORMENTELOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Pedro de *Grijoa* (V.). POBL.: 60 vec., 300 almas.

MORMENTELOS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (2), dióc. de Astorga (22), ayunt. de Villarino (1): SIT. á la falda oriental de la sierra de Queija en una cañada resguardada de los aires del N., el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes pulmonias y dolores de costado. Tiene 62 CASAS y muchas fuentes de esquisitas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la O) es aneja de las de San Miguel de Vilueira y San Pedro de Grijoa: contiguo á la igl. se halla el cementerio que es bastante malo. Confina el TÉRM. N. Villarmeao: E. y S. Grijoa, y O. sierra de Queija; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. El TERRENO en lo general es montuoso y quebrado; hácia el O. existen los montes que son ramificaciones ó estribos de dicha sierra, y en los cuáles se crian robles, urces, brezo y pastos: le cruza un arroyo denominado Praducin que nace en los mencionados montes y va á desaguar en el r. *Vibey*, 3/4 leg. mas abajo de su origen. Los CAMINOS son locales y muy malos; el CORREO se recibe de Viana en dias indeterminados. PROD.: patatas, centeno, algun lino y hortalizas: se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algun mular y caballar; y hay caza de varias especies. POBL.: 68 vec., 267 alm. Anteriormente este pueblo se hallaba dividido en 2 cotos llamados de Abajo y de Arriba: pertenecia el primero á los Valcárceles y Losadas de la casa de la Bastida de Lemos; y el de Arriba á la casa de los Salgados ó de Grijoa; dichos poseedores eran señores jurisdiccionales que nombraban justicia de 3 en 3 años, y los vasallos ó hab. pagaban á sus señores ciertas contr. ademas de foros de centeno, tocino, carneros y gallinas.

MORO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fuente de Cantos: nace en las faldas de la sierra de Tentudia, térm. de la Calera de Leon; corre de O. á S. y desemboca en la ribera de Cala á una leg. de su nacimiento: es escaso de aguas y no fertiliza terreno alguno.

MORO: escollo ó pequeña isla en el mar Mediterráneo, prov. de Valencia, part. jud. de Sueca, jurisd. de Cullera. SIT. al NE. 1/4 E. de la misma, un poco al N. de la embocadura del r. *Jucar*, próxima á la playa. Su figura es redonda; se levanta del nivel del mar 3 palmos en su parte mayor y 7 en la menor: á su alrededor y hasta la mínima dist. de 50 varas, se observa tener por igual una columna de agua de 28 palmos de fondo. Su importancia para la construccion de un buen puerto en el cabo de *Cullera* con la isla de los Pensamientos, la demostramos en el art. de aquella v. en las *Observaciones*. (V.)

MORO: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (16 horas), part. jud. de Tremp (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 42), dióc. de Seo de Urgel, y pabordato de Mur (2). SIT. en la vertiente oriental de una colina, en posicion bastante ventilada, con CLIMA frio. Se compone de 32 CASAS, de las que solo 30 estan reunidas, todas de un solo piso y mala construccion; en la parte superior del pueblo hay una plaza, á cuyo alrededor se ven 2 torreones, restos de una fortificacion muy ant.; la igl. parr. (San Miguel), comprende los anejos de Alsina, Astor y Beniure; siendo su curato de primer ascenso, y servido por un cura denominado rector, de provision real á propuesta del diocesano; dentro del mismo pueblo está tambien el cementerio, y á la parte inferior del mismo, 100 pasos al E., se encuentra una fuente con lavadero y abrevadero, de cuya agua se provee el vecindario. El TÉRM. confina por N. con los de Alsina, Estorm y Mur; E. el de Guardia; S. el de Ager (part. de Balaguer), y O. con el mismo de Alsina. Comprende en su jurisdicion 2 alq. denominadas Masia del Moro y del Morillo. El TERRENO es montuoso, áspero y quebrado; no tiene regadio, y en la vertiente N. del Montsech hay un bosque con muchos robles y encinas, cuya leña y carbon llevan los vec. á Tremp y otros pueblos del contorno. CAMINOS: los locales para los pueblos vecinos, de herradura y en mal estado. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite y lana; cria ganado lanar y caza de perdices, liebres y conejos, con algunos lobos. IND.: 2 molinos, uno de harina y otro de aceite. POBL.: 22 vec., 130 alm. RIQUEZA IMP. 20,628 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

MORO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (3), ayunt. de Ribadesella (3/4). SIT. en terreno desigual y quebrado; la combaten principalmente los vientos NE.; el CLIMA es templado y saludable, pues no se conocen otras enfermedades comunes que las de cada estacion. Tiene 350 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Calabrey, Cuebas, la Granda, Nocedo, Soto, Sardedo, Tezangos y Tresmonte; y algunas fuentes para surtido de los vecinos. La igl parr. (San Salvador), está servida por un cura de primer ascenso y patronato real; contiguo á la igl. se halla el cementerio. Tambien hay varias erm. en los l. mencionados. Confina el TÉRM. N. San Esteban de Leces; E. Junco; S. Margolles, y O. Linares: su estension es de una leg. de N. á S., y 2 de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano; es arenoso y de mediana calidad: contiene una deh. realenga junto al l. de Cuebas, y una cueba llamada Boquera, cuya estension es de 1,000 varas de long., 20 de lat. y 33 de alt.: sirve para la comunicacion de los pueblos de Cuebas y Junco, sin que lo impida el arroyo que la atraviesa; en dicha cueba se ven petrificaciones y estalácticas de caprichosas formas. Ademas del indicado arroyo pasan tambien por los térm. de esta felig. los titulados *Moro*, *Viforeo* y el r. *Sella*, los cuales fertilizan algunos trozos de labor, y dan impulso á distintos molinos harineros. Tambien hay algu-

nos criaderos de carbon de piedra de buena calidad, cuya esplotacion podria hacerse con ventajas. Los **caminos** son locales; y el **correo** se recibe de Ribadesella. **prod.**: maiz, trigo, escanda, castañas, patatas, lino, cáñamo, habas, legumbres y manzanas; se cria ganado vacuno, caballar, de lana y cabrio: hay caza de perdices y chochas; y pesca de truchas, anguilas y salmones. **ind.** y **comercio**: la agricultura, ganaderia y molinos harineros; consistiendo las especulaciones comerciales en la estraccion de ganados y frutos sobrantes, é introduccion de los art. necesarios para el consumo. **pobl.**: 350 vec., 1,400 alm. **contr.** con su ayunt. (V.)

MORO (**barranco del**): cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Vera y térm. jurisd. de *Mojácar*. (V.)

MORO (**casa del**): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Játiva*. (V.)

MORO (**rambla del**): se halla en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. municipal de Cieza. Recoge las aguas llovedizas de una porcion de sierras que hay á sus inmediaciones, en cuyo caso no puede casi cruzarse ni aun apenas vadearse por la gran corriente con que van, efecto de la angostura del cáuce, que tiene por algunos puntos bastante profundidad. Generalmente se halla seco, y solo lleva agua en las grandes nubes que se forman en verano.

MORO-SANTO: cala en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de *Mazarron*.

MOROI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro y felig. de San Mamed de *Oirós*. (V.) **pobl.** 21 vac., 106 alm.

MORON: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza: nace en la deh. titulada el Corcho, térm. de Alconchel; entra en el de Cheles atravesando la deh. de la Talanquera; pasa por el baldio y deh. de los propios titulada la cuitada, desembocando en el *Guadiana* por bajo de la barca, frente á la punta superior de la isla de la Ceniza.

MORON: arroyo; tiene su orígen en 2 manantiales que brotan, el uno en el térm. de Momblona y el otro entre los de Taroda y Cabanillas; se reunen antes de llegar á la v. cuyo nombre toma, y en la que impulsa 3 molinos harineros, sigue su curso á Coscurita y Bordegé, donde da movimiento á un artefacto de la misma clase en cada uno de dichos pueblos, y despues de un curso de 3 leg. va á desaguar en el *Duero* por el térm. de Almazan; es poco caudaloso y no produce mas pesca que cangrejos y algunos pececillos.

MORON, ó MORON DE LA FRONTERA. part. jud. de *ascenso* en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla, compuesto de la v. que le da nombre, con su ald. Coripe; de las v. de Coronil, Montellano, Pruna, con su ald. Algamitas y Puebla de Cazalla, que forman 5 ayunt., distando dichas pobl. unas de otras y de la cap. las leg. que marca la siguiente escala:

MORON, part. jud.								
5 1/2	**Algamitas.**							
3	8	**Coripe.**						
3	8	3	**Coronil (el).**					
3	8	1	2	**Montellano.**				
5	1/2	8	8	8	**Pruna.**			
3	4 1/2	6	6	6	4	**Puebla de Cazalla.**		
10	15 1/2	11	8	10	15	15	**Sevilla, prov., c. g., aud. terr. y dióc.**	
83 1/2	85	86 1/2	86 1/2	86 1/2	84	80 1/2	89 1/2	**Madrid.**

Está sit. en el lim. meridional de la prov., y confina por el N. con los de Alcalá de Guadaira y Marchena; E. con el de Osuna; S. el de Olvera (prov. de Cádiz), y O. con el de Utrera; estendiéndose de N. á S. unas 6 leg., y de E. á O. algo mas por algunos puntos. Los vientos que reinan comunmente son los del NE. en el invierno, y del SO. en la primavera y estío, gozándose de una atmósfera templada y sana.

Seria difícil enumerar los cerros y gargantas que se encuentran en este part., especialmante al E. donde empieza el montañoso pais de la serranía de Ronda, por cuya proximidad tomó el nombre de Moron de la Frontera la cap. del part. que nos ocupa. La montaña ó sierra mayor que en él se encuentra es la de Montegil ó Espartero, distante 1/2 leg. de Moron, en el camino de herradura que va á Montellano, los Puertos y campo de Gibraltar: tiene de elevacion por su centro unas 500 varas y 1/2 leg. de largo; su figura es oblonga, su posicion de E. á O., y toda ella es una gran masa de piedra caliza, de que se saca escelente cal. En la misma direccion, y como á dist. de 2 leg. de Moron, se halla la sierra de Laita, mas pequeña que la anterior, y en la cual se echan de ver los trabajos de una mina ant. abandonada, que se creyó ser de plata. Como á 2 1/2 leg., á la parte opuesta del arroyo Salado, térm. de Montellano, hay otra mina de hierro magnético, que nunca ha sido esplotada. Hácia la parte del E. y N. se hallan las sierras de San Juan, la Encarnacion, Coripe, el Peñon de Zaframagon, notable por estar cortado como á pico á la madera del famoso Tajo de Ronda; la sierra de San Pablo la Brella, en cuya falda hay una cantera del mas precioso jaspe negro, de fácil estraccion; la sierra de Lija, la Vaquera y otras, siendo muy notable el cerro del Despeñadero, desde donde cae un torrente en forma de cascada de agradable vista: este cerro es de una clase de piedra tan fácil de labrar, que es buscada para toda clase de obras, con la circunstancia de ponerse sumamente dura por la accion del aire libre, de cuya cantera se han sacado piezas para la fáb. de la cated. de Cádiz, la de Sevilla y su consulado. A la dist. de 2 1/2 leg. SE. de Moron está la montaña de Pozo Amargo, mas elevada que otras de sus inmediaciones, y con esposicion de N. á S., cuya cresta, que es un peñasco de naturaleza caliza, se halla dividido en dos porciones desiguales: de esta montaña y de las aguas minerales que llevan su nombre, tratamos con mas detenimiento en su art. especial. Hácia la parte O. del mismo terreno y á bastante elevacion se ve una cantera de mármol rojo, con vetas de espato blanco, cuya piedra se estrae para distintos puntos de la prov., por el pulimento que admite, y otras vetas ó filones de mármol rojo cretáceo. Las canteras de cal y especialmente de yeso son tan comunes, que casi todo el terreno corresponde á esta formacion. Hay tambien muchas y abundantes salinas de escelente calidad, pero que el Gobierno las inutiliza: las mejores son, la del Garrotal de Duran en el camino de Espartero; la de Jesus pegada á las últimas casas de Moron; la del Gato, la del Consejo y otras muchas que se encuentran á cada paso. Las cañadas y valles son tan continuadas en este terr. que de 400 en 400 varas parece que

la naturaleza muda de aspecto, principalmente á la parte E., N. y O.: esta última es casi toda plana, si se esceptúa alguno que otro cerro de fácil acceso aun con carruage. Las deh. mas notables son: la de Morejon, la Rata, Risquillo, Armijo-Hornillo, Cosarina, Consejo, Rallalobos, y otras varias en que abunda el arbolado de chaparral alto y bajo, muy útil para el carbon, que se hace en abundancia, y para los aperos de labranza, sembrándose la parte de ellas en que no hay monte. Los r. de mas consideracion que bañan este terr. son: el *Guadalporcum* ó *Zaframagon*, que nace en la serranía de Ronda, baña el térm. de Torre-Alhaquime (prov. de Cádiz), pasa por Puerto Serrano para confluir con el *Guadalete*; el *Guadaira* que tiene su origen á 2 1/2 leg. SE. de Moron, recorre gran parte de su térm. y desagua en el *Guadalquivir*, cerca de Sevilla; el *Corbones* que nace hácia el O. de la v. de Cañete la Real (prov. de Málaga), penetra luego en la de Sevilla por el part. que nos ocupa, baña en él la jurisd. de Puebla de Cazalla y se dirige de S. á N. como el anterior, para entregar como él sus aguas al *Guadalquivir*. Estos r. dan movimiento dentro del part. á 28 molinos harineros, y riegan solamente alguna huerta; pues aunque hay muchas en sus márg. estan mas elevadas que el nivel de las aguas, y se riegan con las de las norias. Hay tambien muchos arroyos que se secan en su mayor parte en el verano, sin embargo de ser peligrosos en el invierno; tales son el Salado de Moron, el Guadairilla, San Cristóbal y otros de menos nombradía. Sobre el *Salado* se halla un puente de cantería de 3 arcos en el térm. de Coronil, y otro sin concluir en el de Moron sobre el *Guadairilla*, á la falda de la sierra de Montegil, camino de los Puertos y Gibraltar, frente á la ermita de Gracia, por el cual solo pueden pasar las personas á pie.

No hay en todo el part. camino alguno de calzada; y tanto el que conduce á la cap. como los de los pueblos limítrofes á Moron son malísimos.

Las producciones consisten en abundante trigo y cebeda, garbanzos, vino, habas, yeros, saina, escaña y muy poco maiz; se crian muchas y escelentes cabras y ovejas, cuya lana puede competir con la mejor del part. de la Serena en Estremadura; el ganado caballar es de lo mejor de Andalucía. El olivo es el árbol que se cria con preferencia, y pasando de 50,000 las aranzadas de tierra destinadas á este cultivo, cada una con 40 pies, resulta que en todo el part. se cuentan 2.000,000 de árboles de esta clase: su aceite es buscado con preferencia al de toda Andalucía, y principalmente el del térm. de Moron, así como su aceituna verde, de calidad riquísima. Se esporta aceite, trigo, cebada, garbanzos, aceituna verde, manzanilla para endulzar, y mucha cal de la que se usa en los blanqueos; se importa bacalao, chícharos ó alubias, algunos otros géneros de consumo y muy poco vino, pues el pais produce lo suficiente y aun se esporta alguna cantidad. Tambien se crian muchas plantas medicinales.

Todos los pueblos del part. son agrícolas, y no hay mas que una tenería en Montellano, 12 telares de lienzo, cáñamo y jerga en Moron, y 2 en el Coronil. No se celebra mas feria que la de la Puebla de Cazalla en los dias 12, 13 y 14 de setiembre, á la que concurre muy poco ganado de todas clases.

Estadística criminal. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 92; de los que resultaron absueltos libremente 3, penados presentes 71, contumaces 18, reincidentes en el mismo delito 16, y en otro diferente 3: de los procesados 11 contaban de 10 á 20 años de edad; 59 de 20 á 40, y 12 de 40 en adelante: 90 eran hombres, 2 mugeres; 41 solteros, 35 casados; 20 sabian leer y escribir; 35 carecian de toda instruccion; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 70 artes mecánicas: de 40 de os acusados no consta la edad, de 46 el estado, de 37 la instruccion, y de 18 el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 49 delitos de homicidio y heridas, y se aprehendieron como cuerpo de delito 3 armas de fuego permitidas, 4 blancas de uso lícito, 3 de ilícito, 6 instrumentos contundentes, y 17 instrumentos ó medios no espresados.

Los datos de pobl., riqueza etc., se espresan en el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
				ELECTORES.									
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.
Coronil...........	Sevilla.	902	13778	425	2	427	444	1	1	8	1	7	»
Moron (*).........		2433	0193	833	9	842	778	1	2	11	1	9	»
Montellano.........		774	3242	371	3	374	357	1	1	8	1	7	»
Pruna y Algamitas.		782	3276	327	5	332	322	1	1	8	1	7	1
Puebla de Cazalla..		631	2643	278	1	279	262	1	1	8	1	7	1
Totales.....		5522	23431	2234	20	2254	2133	5	6	43	5	37	2

AYUNTAMIENTOS.	REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
	Jóvenes varones alistados de edad de															
	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
										Rs. vn.	R. ms.	R. ms.	Rs. vn.	R. ms.	R. ms.	
Coronil...........	29	32	25	37	20	19	11	173	7'5	335477	371 31	88 27	107931	119 22	28 19	32'17
Moron (*).........	161	144	123	103	93	72	64	757	22'3	987985	406 2	96 32	419977	472 21	44 7	42'54
Montellano.........	40	42	37	36	48	45	43	201	10'»	371072	479 44	114 46	122667	158 46	37 28	33'66
Pruna y Algamitas.	43	45	32	40	49	48	7	204	8'5	272555	348 42	83 7	89339	114 8	24 8	32'78
Puebla de Cazalla..	44	41	42	37	8	14	13	199	6'8	383983	608 48	145 40	122039	193 44	46 6	31'78
Totales.....	317	304	259	253	158	138	108	1534	55'4	2354072	425 26	101 22	861953	156 3	37 9	37'54

NOTA. En las contribuciones se incluye la de *Culto y Clero* por rs. vn. 238,977, ó sea el 10'16 por 100 de la riqueza imp.: 45 rs. 26 mrs. por vec. y 10 rs. 11 mrs. por hab.

(*) A este ayunt. ha sido agregada la ald. de Coripe erigida en v. con municipalidad propia y vuelta á reducir á su anterior estado (ald. de Moron) á solicitud de sus vec.; hacemos esta advertencia, porque apareciendo en el Registro municipal de 1844 como ayunt., y por tanto con su estadística municipal, y no siéndonos conocido el aumento que al núm. de electores en todos conceptos de Moron, haya podido sufrir con la agregacion de la indicada ald., hemos unido los que á esta y aquella municipalidad se señalan en el registro de 1844.

MORON ó MORON DE LA FRONTERA: v. con ayunt. al que está agregada la ald. de Coripe, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov., dióc., aud., terr. y c. g. de Sevilla (10 leg.), con vicaria eclesiástica de la que dependen los pueblos de Montellano, Puerto-Serrano y la espresada aldea.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. á 1/2 leg. de la márg. der. del r. *Guadaira*, entre 4 cerros principales, sobre varias cañadas y colinas compuestas en general de sulfato calizo, y al estremo de la deliciosa campiña plantada de olivo, que principiando en la cap., termina en la Serranía de Ronda. La superficie tan desigual en que se halla colocada, y la necesidad de aprovechar para la construccion los declives ó puntos bajos, dejan descubiertas enmedio de las casas algunas eminencias que les sirven de corrales, y hacen que la figura de la v., cuya mayor prolongacion es de E. á O., sea bastante irregular. Los aires que mas comunmente se respiran son los del S. y O., puros y saludables. Las enfermedades intermitentes no son tan frecuentes y generales como en otros pueblos de su inmediacion, debida seguramente esta particularidad á la escasez de aguas estancadas y sequedad de sus alrededores, siendo frecuentes las afecciones inflamatorias, los carbuncos y pústulas malignas, los reumatismos y afectos calculosos, que pueden traer su origen de la abundancia de ganados, de la sit. en valles de cierta parte de la pobl., y tal vez de la naturaleza caliza del terreno, de cuyas sales abundan mucho sus aguas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 1,829 CASAS, de muy diversa altura, ademas de algunos caserios rurales destinados á la agricultura; 72 calles mas ó menos principales, unas salubres por su forma regular y espaciosa, su sit. alta y seca, y otras mal sanas por su menor ventilacion, forma estrecha é irregular, y humedades que perciben de las eminencias que con ellas confinan; pero todas bien ó mal empedradas; 6 plazas principales denominadas de la Constitucion, en que estan las reducidas casas consistoriales, de la Carrera, de Abastos, de San Miguel ó de la Iglesia Mayor, de Sta. Maria y de la Victoria, no siendo las demas notables por su pequeñez; cárcel sólida y de regular estension formada en un edificio que fue pósito de granos, conteniendo el que ahora existe unas 6,000 fan. de trigo; una escuela gratuita de niños, dotada en 5,100 rs., otras 4 particulares, 3 de niñas y un estudio de gramática latina; 3 establecimientos de beneficencia, á saber: la casa de espósitos que en año comun cuenta con 30,000 rs. de renta; el hospital de Corpus Cristi, para hombres, con 16,000, y el de Sta. Isabel para mugeres con 30,000; un hermoso templo parr., dedicado á San Miguel, bastante sólido, de piedra arenisco-caliza, con 3 naves de grande elevacion de 66 pasos comunes de largo y 26 de ancho, quedando bastante capacidad en sus costados para capillas, entre las cuales la del Sagrario es magnifica. La igl. es obra de arquitectura gótica, rebajada en su mayor parte por haber sido construida en diferentes épocas, imitando así como su torre de 9 varas de ancho y 56 de alto, á la catedral y giralda de Sevilla. No se tiene noticia de su primera fundacion; y solo se sabe que en los años 1500 se hundió, por cuya causa fue parr. interina el conv. de Sta. Maria, y que en 1503 se empezó su reedificacion y agrandamiento, terminado en el primer tercio del siglo XVII, por la munificencia del monarca Don Felipe III, que donó con este objeto la deh. y prados de Benamaqui, habiendo trabajado en la obra el cantero Martin Gayna, que despues fue maestro en la de la catedral de Sevilla. La principal puerta de las 3 que tiene el templo, y que mira al O., es de órden corintio y forma un magnífico arco triunfal, adornado con hermosas columnas de igual órden, y con las estátuas de cuerpo entero de los 12 apóstoles. El interior de la igl. abunda de preciosos jaspes, estraidos de las canteras del térm., contándose entre otras buenas piezas de esta clase de piedra la pila bautismal, el púlpito y el bufete de su espaciosa sacristia. Sus 4 curatos de 2.° ascenso estan servidos por un cura propio de nombramiento ordinario, 3 id. ecónomos nombrados por el señor arz. de Sevilla, 7 beneficiados ecónomos de igual nombramiento, 27 presbiteros seculares, 17 esclaustrados y 16 capellanes: tenia ademas la parr.: cuyas funciones se han hecho siempre con gran suntuosidad y pompa, 370 memorias, que casi todas están perdidas, y 127 capellanías, la mayor parte de poco valer, y otras repartidas como bienes libres. Antes de la esclaustracion existian 6 conv. de frailes, á saber; el de la Merced descalza, fundado en 1635 en la ermita de San Roque, que ha desaparecido, y trasladado en 1638 al local que construyeron los frailes en la calle de Merchena: el de la Victoria ó Mínimos de San Francisco de Paula, erigido en 1584 en donde estaba la ermita de San Sebastian: el de clérigos regulares del Espíritu Santo en 1584, destinado hoy con su igl. á casa de niños espósitos que administra la junta de beneficencia: el de la Compañia de Jesus en 1627, en cuyo local se halla ahora el hospital de mugeres, asistido por 6 hermanas beatas, admitiéndose hasta 7 camas de enfermedades comunes: el de San Juan de Dios, fundado en 1661 y destinado despues de la esclaustracion para el hospital de hombres, llamado de Corpus Cristi: y por último el de San Francisco, estramuros, en 1541. De monjas hay 2 conv., el de Gerónimas establecido en 1565, y el de Franciscas de Sta. Clara en 1596: ambos, así como el de la Victoria, tenian muy buenas fincas, que han sido vendidas en su mayor parte. Las ermitas de Ntra. Sra. de la Encarnacion, San Juan Bautista y Ntra. Sra. del Rosario, se hallan á dist. de 3 leg. de la pobl., en el parage llamado Las Rosas; para que sus hab. que no acuden á aquella, cumplan con el precepto ecl. Las de N. P. Jesus, la Concepcion, los Remedios y Ntra. Sra. de Gracia, estan sit. á corta dist. de la v., sirviendo la de la Concepcion para abrigo de los pobres transeuntes. El cementerio está dentro de la pobl. enmedio de la parr. y el derruido cast. de que vamos á ocuparnos, contra los buenos preceptos higiénicos: en el camino que dirije á la cap. de prov. hay una alameda. Las fuentes de que se surte la pobl. estan á 1/2 leg. de dist.; son abundantes y de escelente agua, si bien se usa al propio tiempo la de pozos que tienen casi todas las casas. El cast. sit. en el cerro mas alto que está al E. de la v., y ya casi fuera de ella, es el principal edificio antiguo de que se conserva alguna parte: fort. famosa en su época, no solo por su posicion escarpada, sino por la solidez de su arquitectura y espacioso recinto, circunvalado de torres y murallas triples, que comprendia dentro de si todo el pueblo: y colocada en los límites de las fronteras de Granada y Sevilla, la hicieron servir de baluarte y como una de las primeras plazas de España por espacio de 252 años, dando principio á la formacion de la v. que tenia bajo su custodia. Aunque la tradicion vulgar refiere que fue fundado por los fenicios, la planta de la obra y los materiales empleados en su primera construccion, no dejan dudar es de los romanos, advirtiéndose de una manera clara la restauracion que hicieran en él los moros. Despues de la conquista de estos fue restaurado de nuevo, sirviendo de palacio á los condes de Ureña, que hicieron en él magníficas obras, si bien cuando mudaron su residencia á Osuna, se utilizaron de lo mas importante que contenia, y sus restos abandonados fueron sucesivamente demoliéndose por el tiempo y por los vec. que los emplearon en edificios, quedando sus torres habitadas por familias humildes. En los años de 1810 y 1811 lo fortificaron los franceses, para hacer de él un depósito de armas y municiones, como tambien punto de defensa contra las tropas españolas; pero al evacuar las Andalucías lo volaron en la noche del 29 de agosto de 1812, y los restos que no pudo destruir la pólvora, fueron mandados demoler poco despues por el Gobierno español residente en Cádiz, quedando desde entónces en el estado de ruina en que lo vemos. Hasta principios de este siglo se han conservado dentro del cast. los cimientos de la primera parr. del pueblo. Sta. Maria Magdalena, que despues fue capilla del mencionado palacio de los condes: en este se admiraban magníficos arcos labrados, ricos mármoles trabajados en Lisboa que componian todos sus claustros, techos artesonados, paredes labradas con pinturas y dorados del mejor gusto gótico y arabesco, espaciosos patios, rejas y balconajes de hierro dorado y otras mil preciosidades.

TÉRMINO Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Confina por N. con los de Marchena, Paradas y el Arahal; por E. con los de Puebla de Cazalla, Villanueva de San Juan y Pruna; por el S. con los de Algodonales (prov. de Cádiz) y Montellano, y por el S. con los de Coronil, los Molares y Utrera. Comprende, ademas de la ald. de Coripe y de la pequeña po-

blacion de Jerre, inmediata á ella, infinitos cortijos y cas., cuyos hab. moran en le pobl., 3 rancherias denominadas Encarnacion, San Juan y Zaframagon, cuyos moradores diseminados en distintos cas. rurales, viven en ellos á merced de la agriculture, pero con escasez y pobreza, y varios desp. que recuerdan la existencie de muy antiguas pobl. Todo el terreno sobre que está fundado el pueblo, asi como el de su dilatado térm., que por elgunos puntos tiene cerca de 5 leg. de estension, es diluviano ó secundario, compuesto de cerros y montañas de las rocas calizas, muchas de ellas de yeso, menos hácia la parte llane ó sea occidental, donde varia en arcilloso, erenisco, gredoso, etc. encontrándose diseminedos en algunos parages varios seres maritimos petrificados. Por toda la superficie de las espresadas montañas de yeso, cubierto en algunos puntos con margas y en etros con tierras arcillosas de diversos colores, como el rojo, pardo, gris-azulado y amarillo de ocre, se encuentran esparcidos aquellos fósiles que por lo comun acompañan á dicha sustancia; tales son las piedras ereniscas, las hematites, piritas de ezufre, jaspes, ágatas, pedernales, petrosilea, cuarzos simples y jecintos de Compostela, las cuales por sus diferentes formas de cristalizacion y variedad de colores han dado sin duda lugar al error en que han incurrido muchos historiadores y geógrafos, que hablando de las prod. naturales de esta v., dicen encontrarse en su terr. esmeraldas, granates y jacintos con otras piedras preciosas de mayor estimacion, no siendo en reelidad mas que los espresados cuarzos, si bien bastante curiosos y epreciables. Entre los cuatro cerros que hemos dicho estar fundado el pueblo, merece principalmente la atencion el llamado Calverio, situado al S. y próximo á lea casas, el cual tiene el aspecto volcánico: se compone de una gran masa de varias rocas primitivas, formando un depósito enmedio de una multitud de montañas de yeso que le rodean á largas dist.; tales son, el licnito, cuarzo, la mica y chorlo negro estriado, unidos entre si, y enmedio de los cuales se dice haberse beneficiado en lo ant. une mina de plata, de cuya galeria ó socabon nace un pequeño manantial de agua dulce. Otro de los cerros indicados es el del Castillo, con uno mas bajo al N., llamado la Peña, cubiertos embos de tierras de labor, y cuyo principal núcleo es el carboneto calizo ó marmol de color negro que tira á gris ehumado, con venes de espato blanco, de grano muy fino y mucho brillo. La llamada sierra de Montejil ó de Moron, dist. como 3/4 leg. del pueblo, cuya circunstancia deshace el error que han cometido la mayor parte de los geógrafos, situando esta v. el pie de ella, es un gran peñasco que se eleva al S. en el camino de Cádiz, como de 700 á 800 varas de altura, de 1/2 leg. de largo, de figura oblonga en direccion de E. á SO. y con 2,800 fan. de tierra. Es una gran masa de verdadera piedra de cal sin que haya en su superficie ninguna otra especie de mineral, escepto elgunos moldes y petrificaciones de ciertos vivientes maritimos: de elle se estrae la mejor cal que hay sin duda en toda España. En la misma direccion y á la dist. como de una leg. de la precedente, se encuentra la sierra de Laiter ó Laita, no tan alta ni estensa como la anterior: en ella existen trabajos de una ant. mina de plate, vuelta á esplotar en los años 1842 y 43 sin otro resultado, despues de consumidas algunas sumas, que la estraccion de espato, calizo cristalizado y en masa, teñido con un poco de sulfuro de hierro. Inmediato al SE. y en la orille opuesta del arroyo saledo, hay otro cerro con elgun hierro magnético, por lo que le llaman en el pais el de la Piedra-Iman. Finalmente, hácia la parte del E. y NE. del térm., se hellan las sierras de San Juan, la encarnacion, Peñiagua, Coripe y Zaframagon, compuestas todas de rocas de cal, semejantes á las de Montejil, y noteble equella última por hallarse cortada como á pico en su centro en dos mitades, corriendo por este el r. Guadelporcun ó Zaframagon, que presente un aspecto bastante curioso é imponente. En la sierra de pozo-amargo, de la cuel, como de sus baños, nos ocupamos en artículo especial, hay canteras de mármol rojo-amarillento con vetas blancas, y en diferentes puntos del térm. se encuentra tambien el negro y blanco, de los cuales estan muchos empleados en la lonja y catedral de Sevilla, en la de Cádiz y otros edificios. En el sitio llamado el Despeñedero, dist. 1/2 leg. N. E. de la pobl., se encuentre otra cantera de piedra de cal oltica caliza, que se trabaja desde tiempo inmemorial para diferentes usos: y en la misma cord., con direccion al O., una de verdadera piedra de escelente cal igual á le del Montejil, en el parage llamado Caleras del Predo. En la referida época de 1842 y 43 se descubrieron en el térm. varios depósitos de minerales de hierro y manganeso, los cuales fueron esplotados con tenacidad pero sin resultado alguno satisfectorio: lo mismo sucedió con algunos pozos abiertos para buscar la ulla ó carbon de piedra, no habiéndose encontrado mas que cierta beta superficial de lignito de inferior calidad, inmediato á las casas de la v., y agua abundante que hizo cesar los trabajos. Olivos, encinas, alcornoques y acebuches es el principal arbolado del térm., una gran perte del cual lo forman las deh. de pastos, siendo muchas de estas de montes altos. Toda la jurisd. comprende 82,000 fan. de tierra, equivalentes á 756.250,000 varas cuadradas en esta forma:

FANEGAS DE TIERRA.	VARAS CUADRADAS.	CLASES A QUE CORRESPONDEN.
4,834	46.944,360	de tierra calma.
25,645	236.067,840	de tierra de secano.
2,850	26.265,600	de valdios.
16,000	147.456,000	de montes altos de bellotas.
18,500	170.496,000	de montes bajos.
11,400	105.062,400	pobladas de olivos.
450	4.147,200	pobladas de viñas.
100	921,600	ocupadas por huertas.
4,000	36.864,000	ocupadas por sierras.
300	2.764,800	que ocupa le pobl.
2,950	27.187,200	que se graduan á las veredas, r., arroyos y descansos del térm.
82,000	756.250,000	

Bañan el térm. los tres r. *Guadaira, Zaframagon ó Guadalporcun*, y el *Guadalete*, y los erroyos de Sen Cristóbal, del Cuerno, del Sillero, la Marquille, Martinmoro, el Salado, y varios de ague salade que no se utilizan por impedirlo la hacienda nacionel. Sobre el primero, á la dist. de 1/2 leg. el O. de Moron, en el camino de los Puertos, se principió el año 1844 un puente pare dar paso á sus avenidas, pues ordinariamente no se necesita, y en setiembre del mismo año se vino ebajo el único ojo de que consta: se volvió despues á levantar, mas por último ha quedado sin concluir, y solo sirve para la gente de á pie. Las aguas de este r. sirven para el riego de las huertas del térm., y tambien tienen este uso algunos de sus manaetiales, especialmente los que nacen junto á la fuente del Espino, los cuales dan á la vez egua á dos lavaderos denominados Guadaire alta y baja, y á un molino harinero.

CAMINOS: CORREOS. Los caminos que cruzan este terr. en todas direcciones son carreteros, aunque en mal estado, escepto los de la perte de la serrania de Ronda, por los cuales solo pueden transitar caballerias. Hay administracion subalterna de correos al 15 por 100, con tres correos generales á la semana y otros tres para Sevilla; Ecija, que es la adm. principal en este ramo, dista 9 leg., Cádiz 23, Ronde 9, y Olvera 5.

PRODUCCIONES. La principal es el aceite, pues se cogen mas de 50,000 a.; mas de 40,000 fan. de trigo, 20,000 de cebada, y muche menor cantidad de garbanzos y habas, no conociéndose apenes la avena, centeno y escaña. La cosecha de lena es muy considerable y de calidad superior, ebundando los ganados de todas cleses: 1,125 vecas de vientre, 2,076 cerdos, 10,457 ovejas y 7,385 cabras son números solo aproximados á la verdadera existencia de esta clases de ganados. De vino se cogen sobre 10,000 a. y si se beneficiase podria competir con el mejor: la fruta es escasa y se surte el pueblo en este ramo de los inmediatos Arahal (3 leg.), Marchena (4), y Algodonales (6). Abunda la caza de conejos y perdices, y tambien los lobos que causan bastantes daños. De las canteras hemos hablado anteriormente. Falta todo lo necesario para el vestido, y algunos comestibles como erroz, habichuelas, lentejas y otros de esta clase que se importan de Málaga, Sevilla y Cádiz, á cuyas dos últimas ciudades se esporta generalmente el sobrante de las cosechas de aceite y lana.

Industria y comercio. La agricultura es la ocupacion dominante en esta pobl., sin que por eso falten las artes y oficios necesarios. Hay 4 fáb. de sombreros, una de jabon blando, muchas de cal y yeso, 5 de alfarería, 7 molinos harineros movidos por agua, uno de viento, 10 tahonas, 60 molinos aceiteros, unos dentro de la pobl. y otros en el térm.; dedicándose á la arriería de 20 á 30 moradores. En el mes de marzo de 1846 se colocaron 8 telares de lienzos en el estinguido conv. de la Victoria. El comercio se reduce á la importacion y esportacion de los objetos y frutos que respectivamente faltan y sobran, segun hemos dicho en el párrafo anterior.

Poblacion, riqueza y contribuciones. Tiene Moron 2,433 vec., 10,192 alm. Cap. prod. para contr. directas, 32.932,833 rs. Prod.: 987,985. Para indirectas: 10.047,433. Prod.: 301,423. Contr.: 419,977 rs. El presupuesto municipal ordinario asciende á unos 100,000 rs., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios.

Mejoras. Seria de grande utilidad para esta pobl. la apertura de una carretera, que procediendo de Ronda pasase por ella uniéndose en Utrera á la general de Andalucía: de esta manera los frutos de Moron y de la Serranía de Ronda tendrian un mercado seguro, y dejarían en dichas pobl. ganancias de consideracion. Tambien seria de grande utilidad para el vecindario que se acercasen á la v. las aguas del r. *Guadaira*, dist. 1/2 leg., pues así se evitaria la escasez que se esperimenta en algunos veranos secos.

MORON Y SEÑUELA: v. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Sigüenza (7): sit. en el declive de un cerro que le resguarda de los vientos del N., y combatida en las demas direcciones; goza de clima sano: tiene 217 casas, la consistorial, un palacio del marqués de Camarasa; un pósito con buenos graneros para depositar los granos destinados al socorro de los labradores; escuela de instruccion primaria dotada con 1,100 rs. y 70 fan. de trigo; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura, un beneficiado y un sacristan; un hospital para enfermos pobres de la v. y de fuera; un cementerio bastante capaz, en posicion que no ofende á la salubridad pública. térm.: confina con los de Neguillas, Momblona, Cabanillas y Coscurita; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita (Ntra. Sra. de los Santos) que se dice haber sido conv. de Templarios, y en ella se conserva una gran bandera con varios geroglíficos, que la opinion refiere haberse tomado á los moros: el terreno fertilizado por un riach. que lleva el nombre de la v., es de buena calidad: comprende una deh. para pasto del ganado de labor. caminos: los carreteros que dirigen á Valladolid y Aragon, y los de herradura para Soria y Sigüenza. correo: se recibe y despacha en la cab. del part. prod.: cereales, legumbres, algunas frutas y hortalizas, y yerbas de pasto con las que se mantiene algo de ganado lanar, vacuno, mular y de cerda, hay caza de perdices, conejos y liebres, y en el arroyo pesca de cangrejos y pececillos. ind.: la agrícola y 3 molinos harineros impulsados por el *Moron*, cuyo paso facilitan 4 puentecillos de madera y 2 de piedra. comercio: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. pobl.: 217 vec., 860 alm. cap. imp.: 167,571 rs. 6 mrs.

MORONO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. María de *Herbon*. (V).

MORONTA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Vitigudino (4), aud. terr. do Valladolid (33) y c. g. de Castilla la Vieja. Está sit. en una llanura y muy próximo á un pequeño arroyo que cruza por ella; el clima es saludable y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 22 casas de pocas comodidades y mala distribucion interior, formando cuerpo de pobl., las calles son irregulares y estan muy sucias; tiene una escuela de primeras letras, á la que concurren 24 niños, á cuyo maestro se le dan 500 rs. de asignacion; hay una igl. anejo de la de Vitigudino, y un cementerio bien sit. Confina el térm. por el N. con el de Vitigudino; E. el anterior; S. Escuernavacas, y O. Yecla; corre por él el ya mencionado arroyo y una rivera llamada la Cabrera, en la que abreban los ganados. El terreno es casi todo llano con algun monte de roble y encina, su calidad inferior, siendo todo de secano. Los caminos son de carril y comunican con los pueblos inmediatos, encontrándose en regular estado. El correo se recibe de la cab. del part. 2 veces en la semana. prod.: trigo, centeno y pastos, surtiéndose del mercado de Vitigudino de los art. que hacen falta; hay cria de ganado lanar, cabrio y de cerda, aunque en corta cantidad, y caza de liebres y perdices. pobl.: 24 vec., 94 alm. riqueza prod.: 734,900 rs. imp.: 36,745.

Esta pequeña pobl. pertenece por mitad al marques de Castellanos y al conde de Villa-Gonzalo.

MORONZOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Mondariz*.

MOROPECHE: cortijada de 20 casas en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

MOROS: r. de la prov. de Segovia: tiene su origen en los cerros que median entre el puerto de Guadarrama y el de la Fonfria, no lejos de Ntra. Sra. de los Remedios: su direccion primitiva es de E. á O., pasando á las inmediaciones de la venta Cornejo y Venta Nueva, despues de la cual, al E. del cerro de Cristo del Caloco, recibe una multitud de arroyos y toma la direccion de S. á N. pasando por los térm. de las Vegas de Matute, Valdeprados, San Pedro de las Dueñas, Anaya, Guijas-Albas, Monterrubio, Juarros de Rio-Moras y Añe, por bajo del cual desemboca en el *Eresma* entre la Armuña y los pinares de Argusin y de Yanguas: recibe por su orilla izq. mas abajo del Marazaleja el arroyo Zorita que baña los campos de San García, y nace en las inmediaciones de Villacastin: tiene 5 puentes; uno de piedra con un ojo en el camino real de Guadarrama á Segovia y la Granja, inmediato á la venta de Prados; otro de madera titulado del Sabuquillo; otro tambien de madera con el nombre de Matute; otro de piedra con 2 ojos en Guijas-Albas, y el otro tambien de piedra con 4 ojos llamado Oñed en térm. de Anaya; de los cuales el uno está cerrado: cria muchas y buenas truchas, especialmente en los térm. de las vegas de Matute y Guijas-Albas, y da impulso á las ruedas de varios molinos harineros.

MOROS: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (17 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Ateca (1), dióc. de Tarazona (12): sit. sobre una colina, á la márg. izq. del r. *Manubles*: le baten generalmente los vientos del N. y S.: su clima es templado, y las enfermedades mas comunes dolores de costado é intermitentes. Tiene 296 casas, 3 calles con algunas travesías y una plaza; casa de ayunt. y cárcel; un hospital con su oratorio para pobres del pueblo; escuela de niños á la que concurren 70, dotada con 2,200 rs.; igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida) servida por 8 beneficiados que componen el capítulo ecl.; 4 ermitas dedicadas á San José, San Miguel, Sta. Bárbara y Virgen de la Vega fuera del pueblo, sostenidas todas por los vec., y un cementerio en parage ventilado. Confina el térm. por N. con el de Villarroya de le Sierra; E. Aniñon y Cervera; S. Ateca, y O. Embid y Villaluenga: su estension es de una leg. de N. á S., y 2 1/2 de E. á O. En su radio hay algunos montes con chaparros, romeros, tomillo y aliagas; y 6 deh. de pasto llamadas de las Parras, Madroño, Cerro de Granada, Loma, Celada y Cajorren. El terreno participa de secano y vaga que se fertiliza con las aguas del r. *Manubles*, sobre el que hay un puente en la jurisd. de Moros. Los caminos dirigen á Ateca, Calatayud y Castilla, en mal estado. El correo se recibe de Calatayud por balijero 3 veces á la semana. prod.: granos, vino que es la mayor, cáñamo, lino, judías, patatas y verduras; mantiene ganado lanar y cabrío, hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de esquisitos barbos y alguna anguila. ind.: la agrícola, 4 fáb. de aguardiente y 2 molinos harineros. Como objeto de comercio se estrae el vino por los castellanos importando á su vez granos. pobl.: 237 vec., 1,125 alm. cap. prod.: 2.460,000 rs. imp.: 142,600 contr.: 34,069. El presupuesto municipal asciende á 10,000 rs., del que se pagan 1,600 al secretario del ayunt., y se cubre con los fondos de propios y el déficit por reparto vecinal.

MOROS (los): desp. en la prov. y part. jud. de Cuenca, térm. jurisd. de Rivagorda.

MOROSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Pedro de *Porta* (V.). pobl.: 11 vec., 52 almas.

MOROSAS (las): cas. en la prov. y part. jud. de Soria.

MOROSO: l. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Reinosa (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13), ayunt. de Valderredible. SIT. en una loma dominada por dos alturas; su CLIMA es bastante sano; las únicas enfermedades comunes algunas tercianas. Tiene unas 7 CASAS, igl. parr. (San Lucas), servida por un beneficiado de provision del diocesano, y regulares aguas potables. Confina N. Valdeprado; E. Reocin de los Molinos; S. San Cristóbal del Monte, y O. Candenosa, á 1/2 leg. los mas dist. El TERRENO es de secano y de tercera calidad. Hay dos montes de roble, uno de los cuales, por su espesura, era nombrado antiguamente los Infiernos, y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Burgos, Aguilar de Campó y Reinosa, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y caza de lobos, zorros, corzos, y palomas. POBL.: 6 vec., 20 alm. CONTR.: con el ayunt.

MOROTE: cortijada de 4 casas, en la prov. de Álbacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche.

MOROUZON: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Martin de *Cameijá* (V.).

MOROUZOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Eulalia de *Dena* (V.).

MOROYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Estebau de *Vioño* (V.).

MOROZA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de *Paradela* (V.).

MORPEQUITE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Pedro de *Coucieiro* (V.).

MORQUERA: alq. dependiente del ayunt. de Vallaflores, en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Bracamonte 5 leg.). Está SIT. al O. de su matriz y á la izq. del r. *Guareña*, en terreno arenisco y ligero, que produce toda clase de cereales y pastos.

MORQUINTIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de Sta. Maria de *Morquintian* (V.).

MORQUINTIAN (STA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Corcubion (4 1/2), y ayunt. de Mugia (1 1/4). SIT. en la costa; su CLIMA es templado y bastante sano, si bien se padecen algunas enfermedades cutáneas. Comprende los l. de Aboy, Cuño, Figueiroa, Guisamonde, Martinedo, Prado, Vilachar, Vilela y Visedo, que reunen 52 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de Sta. Leocadia de Frige, el curato de primer ascenso, y el patronato lo ejercen D. Ramon Neira y la universidad de Santiago. El TERM. confina por N. con San Julian de Moraime; al E. San Ciprian de Villaestose; al S. San Juan de Bardullas, y por O. San Martin de Touriñan y costa entre los cabos de este último nombre y el de la Buitra. El TERRENO es montuoso, pero medianamente fértil; le cruza el CAMINO de Mugia á Corcubion; en esta v. se recibe la CORRESPONDENCIA tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, nabos, berzas gallegas, algunas legumbres y hortalizas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca; pero la principal IND. es la agricola, telares caseros y un molino. POBL.: 52 vec., 329 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MORTALENA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Ceanuri y felig. de *Ipiña*.

MORTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt: de Cabarcos, y felig. de San Justo de *Cabarcos* (V.). POBL.: 5 vec., 38 almas.

MORTERA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Piélagos. SIT. junto al concejo ó l. de Boo, teniendo los mismos confines con corta diferencia, como que es uno de los tres pueblos llamados antiguamente barrios, que formaban dicho concejo. Tiene 20 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (San Julian Mártir), servida por un cura de ingreso y presentacion del cabildo de la colegiata de Santillana, y buenas aguas potables. Su TERRENO es llano en la mayor parte, y de mediana calidad. PROD.: maiz, legumbres y pastos; cria ganados. POBL.: 20 vec., 104 alm. CONTR.: con el ayunt.

MORTERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Juan de *Ollomiego* (V.).

MORTERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivera de Arriba, y felig. de San Nicolás de *Telledo* (V.).

MORTERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivera de Arriba y felig. de Sta. Leocadia de *Palomar*. (V.)

MORTERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Tirso: SIT. en la parte meridional de la felig. en el alto de la montaña siguiendo el camino de Pravia á Grado, que sube por la encañada que divide las dos cumbres de Cogollo y Corion, en los confines de estas felig. con los de Aces y Prahua. TERRENO: es de mala calidad y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, patatas, centeno y otros frutos. POBL.: 27 vec. 117 hab.

MORTERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo, felig. de Santiago de Aces: SIT. á la izq. del Nalon, en lo alto de la montaña; confina esta felig. con la de Prahua y San Tirso, en el camino que de Pravia vá á Grado. TERRENO es de mala calidad y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, patatas, habas y otros frutos. POBL.: 8 vec., 31 hab.

MORTERAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Estéban de las *Morteras*. (V.) POBL.: 25 vec. y 127 almas.

MORTERAS (SAN ESTEBAN DE LAS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Somiedo (2): SIT. en terreno elevado y montuoso, donde la combaten principalmente los aires del N.; el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes calenturas lentas y dolores de costado. Tiene 83 CASAS y 50 corralizas para el ganado, distribuidas las primeras en los l. de las Morteras, Orderias y Villamor; hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 á 40 niños, cuyo maestro está dotado con 550 rs. anuales. La igl. parr. (San Estéban) se halla servida por un cura de ingreso y patronato real; hay tambien dos ermitas, la una dedicada á la Espectacion de Ntra. Sra., en Villamor, y la otra á la Sta. Cruz, en Orderias. Confina el TÉRM. N. Valcarcel y Teberga; E. Villaus; S. la Riera y San Pedro, y O. Clavillas: cruzan por la felig. 3 riach. que reuniéndose despues, pasan cerca del l. de las Morteras y van á desaguar en el r. *Pigueña*. El TERRENO es de mediana calidad: los montes están poblados de robles, hayas y buenos pastos; atraviesa por el térm. un CAMINO que va á Castilla, y otro á Teberga y Miranda. PROD.: escanda, maiz, centeno, habas negras, lentejas, arbejos, patatas y algambas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de conejos, corzos y perdires, lobos, osos y zorros. IND.: la agricola y molinos harineros, algunos de estos paralizados durante el estio por falta de agua. COMERCIO: importacion de aceite, jabon, lana, lino, maiz y castañas, y esportacion de alguna manteca de vacas. POBL.: 83 vec., 400 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

MORTERAS (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (3), ayunt. de Tineo (2 1/2): SIT. en las cercanias del r. *Barcena* ó *Canero*; la combaten todos los vientos; el CLIMA es frio pero saludable. Tiene unas 40 CASAS y una igl. parr. servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. N. la Collada mediando dicho r. *Barcena*; E. Borres y Sangoñedo; S. Pola de Allande y Sobrado, y O. Sta. Colomba de Allande: estendiéndose 1 1/4 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O. El TERRENO es montuoso y quebrado pero fértil. Los CAMINOS locales y malos. PROD.: trigo, escanda, centeno, maiz, habas, lino, cáñamo, hortalizas, castañas, manzanas, avellanas, peras y otras frutas; se crian en los montes robles, hayas, abedules y muchos pastos; hay ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, martinetes de fierro, fabricacion de clavos, herraduras y utensilios de labranza, consistiendo las principales especulaciones comerciales en la estraccion de clavos, herraduras, avellanas y pan. POBL.: 40 vec., 127 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MORTÉS: ald. dependiente en lo civil y ecl. del pueblo de Anserall, en la prov. de Lérida (21 leg.), part. jud. de Seo de Urgel y dióc. del mismo punto (1): está SIT. en la pendiente de un cerro á la der. del r. *Valira*. Tiene 2 solas casas, y sus térm., prod. y demas datos se hallarán en el art. de la matriz.

MORTESANTE: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas: pertenece al l. de Miera.

MORTI-EL-ALTO: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana.

MORTI-EL-BAJO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana.

MÓRTIX: predio en la isla de Mallorca prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Escorca.

MORTOS: cas. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina, térm. jurisd. de Piqueras.

MORUJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Vicente de *Morujo*. (V.)

MORUJO (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (3/4 y ayunt. de Bergondo (1/4). SIT. sobre la márgen izq. de la ria de Betanzos, con deliciosas vistas, buena ventilacion y CLIMA templado. Comprende los l. de Fiobre, Morujo y Paságe del Perdido que reunen 106 CASAS, algunas fuentes de buen agua y una escuela indotada. La igl. parr. (San Vicente), es anejo de San Salvador de Bergondo y su TERM. está comprendido entre el de la matriz y la mencionada ria. El TERRENO es el mas fértil del part., y se encuentran montes, arbolados y prados de escelentes pastos. Los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe con el de la matriz. PROD. toda clase de granos, semillas y frutas, pero con especialidad trigo y vino; cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza y participa de la pesca y marisco de la ria. IND. la agrícola y viñera, la recria del ganado y la pesca. POBL.: 103 vec., 608 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

MORUJOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Pelayo de *Paradela* (V.) POBL. 3 vec., 10 almas.

MORUÑS (SAN LORENZO DE) conocido vulgarmente por SAN LLORENS DELS PITEUS: villa con ayunt. en la prov. de Lérida (31 horas), part. jud. y dióc. de Solsona (7), audiencia terr. y c. g. de Barcelona (33). Está SIT. en un profundo valle á la márgen der. del r. *Cardanet* y á pesar de hallarse metida dentro de los bajos Pirineos; el CLIMA es muy benigno y sano, propenso solo á las catarrales; reinan los vientos del N. y E. La pobl. de que nos ocupamos, estaba antiguamente defendida con una muralla de unos 34 palmos de altura y 5 de ancha, con 7 torres en los 7 ángulos de la pobl., conservándose aun sus restos sobre los cuales se han edificado casas, habiendo quedado entero tan solamente un trozo de muralla de mas de 50 varas; la torre del ant. monast. y las cinco puertas con que se cierra todavia en la actualidad. Se compone la pobl. de 120 CASAS de mediana construccion, las cuales han sido reparadas en su mayor parte desde el año 1823 acá, en que fue quemada la pobl. por órden del general Mina á causa de haberla abandonado los moradores á la aproximacion de sus tropas: las calles son bastantes espaciosas, pero un tanto pendientes; hay casa de ayunt., 1 hospital de fundacion particular, cuyas rentas solo sufragan para socorrer á los enfermos pobres, con cama, un real diario y asistencia, abonándose este socorro de algun tiempo á esta parte en los propios domicilios; escuela de niños dotada en 2,200 rs. á la que concurren 50 alumnos y un banco de labradores que se puede reputar como de los mas ant. de Cataluña: tuvo origen este en una sociedad fundada en 25 de marzo del año 1343 por el reverendo presbitero D. José Codol, regente la cura de almas de esta v., con el objeto de socorrer las necesidades de los labradores y demas calamidades públicas y privadas: se invocó por patrona á Sta. Madrona dells Colls, cuyo aniversario se celebra todos los años en igual dia con una misa solemne y procesion por la tarde. Esta sociedad se fundó, reuniendo la cantidad que cada uno de los vec. de la v. y parr. de Sta. Cruz y San Cerni, pudiesen proporcionar á escote, nombrando una comision al propio tiempo que fuera á rogar á D. Ramon Telech, vizconde de Cardona, cuyo resultado fue altamente satisfactorio; reunióse al efecto la cantidad de 3,059 sueldos y 3 rs. de los cuales se destinaron 343 sueldos al socorro de las casas necesitadas; 350 para edificar un hospicio, y 6 sueldos y 3 rs. de plata para los presos, quedando lo demas en poder de los administradores. En el año de 1532 habia en caja una existencia de 2,079 libras catalanas, y se compraron varios mansos de Clará pagándose de los mismos fondos la dotacion de 220 libras que se satisfacia al maestro de primeras letras. La sociedad es señora de Peracamps, Clará y Torrens. Debemos sin embargo observar que la circunstancia de haberse invocado como patrona la virgen dells Colls y de celebrarse todos los años el aniversario de la fundacion de este establecimiento, hizo que en vez de sociedad se llamase Cofradia dells Colls pero que no hay mas que la diferencia de nombre, puesto que en todas las actas y reglamentos nada hay que no sea laical ó civil; por manera que los ecl. están espresa y terminantemente inhabilitados para ser administradores de los fondos de esta sociedad. Existe tambien dentro de la pobl. una igl. parr. dedicada á San Lorenzo, cuyo templo es muy antiguo y de poca elevacion, sólido bastante capaz, con un hermoso órgano y una magestuosa capilla donde se venera la imágen de la virgen dells Colls, pero que mejor deberia llamarse del Coll porque segun tradicion fue hallada en un collado á tiro de bala de la v. hácia el E. en donde hay una capilla dicha del Puit ó de los Angeles. Esta igl. fue priorato de monges benedictinos y era la filial del abadiato de Tabernoles, y hubo colegiata de canónigos segun se deduce de una escritura del año 1196. Este priorato ó monast. fue estinguido á fines del siglo XVI despues de haberse erigido el obispado de Solsona, á cuya mesa episcopal fueron adjudicados sus bienes en 1593, segun bula de S. S. dada á instancia del rey D. Felipe II; para el servicio de la igl. hay un vicario perpétuo, un beneficiado curado, vulgarmente llamado canónigo y 7 plazas de residencia con cóngruas resultantes de la union de sus beneficios que son familiares. Dicha parr. tiene por anejas las igl. de San Saturnino y Sta. Cruz, sit. dentro del térm. de Guixes á 1/2 hora, formando ambos un pequeño cas. llamado Vilamontells; ademas depende de ella en lo espiritual el sant. del Huerto, vulgo del Hort; sin embargo de estar sit. en el térm. y jurisd. de Castelló y Busa: en el hospital existe una capilla bajo la advocacion de S. Francisco Javier y otra de Ntra. Sra. de la Piedad, tambien dentro de la v. El cementerio se encuentra contiguo á la igl. parr.; pero es muy reducido, por cuyo motivo se entierran los cadáveres en el piso de los claustros de la casa curato ó sea del ant. monast. lo cual es contrario á la salubridad y á la decencia. Confina el TÉRM. en todas direcciones con el de Guixes á 1/4 de hora poco mas ó menos, por manera que la v. y térm. de San Lorenzo están enclavados dentro del de Guixes: comprende dentro de su circunferencia varias fuentes siendo la mas abundante entre todas una que fluye al estremo N. de la v., de la cual se sirven los vec. para todos los usos, recogiéndose sus sobrantes para regar unos huertecitos: las aguas son de la mejor calidad; asimismo hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles, vulgo del Puit, sit. en un collado á tiro de bala conforme ya dejamos dicho, pero está sin culto; y otra de Ntra. Sra de la Merced, estramuros, en la casa llamada del *San*: tambien se conserva una torre cuadrangular de unas 10 varas de elevacion, sobre una colina al S. del térm. á poca dist. de la v., y restos de otras dos, una en el collado mencionado del Puit y otra al N. á 1/2 cuarto de hora en un pequeño llano. El TERRENO participa de llano y monte todo bien cultivado, de buena calidad, siendo de notar que igual cabida de tierra se vende dos veces mas cara que la mejor de la huerta de las riberas del Segre, atribuyéndose este subido precio á la escasez comparada con la pobl.: circuyen el terreno varios montes tales como el Puerto del Compte, ramal de los bajos Pirineos al N.; al SE. el de Busa; al E. los de Pedra y Coma y Guixes y al O. la Rocaforada; á 1/4 de hora de la v. corre el r. *Cardaner* con direccion de N. á S. cruzándole dos puentes llamados de Batllonga y del molino de San Lorenzo. Los CAMINOS son transversales para Berga, Manresa, Solsona y Seo de Urgel, todos en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Solsona los sábados de cada semana por medio de un peaton pagado del fondo de propios. PROD. trigo, vulgo *blat gros*, centeno, maiz, judias y patatas muy sabrosas, todo en poca cantidad, no llegando á cogerse ni aun lo suficiente para el consumo de cuatro meses; no se cria ninguna clase de ganado, pero si hay caza de perdices y se pescan algunas truchas en el Cardaner. Desde tiempo inmemorial se dedican los vec. de esta v. á la IND. de tegidos de lana groseros para mantas, peales y vestido de la gente del campo, cuyos paños son conocidos con el nombre de *piteus*, el mismo que como ya dijimos, se da vulgarmente á la pobl.: hay 12 telares de estos paños: la lana se hila á mano lo que prueba cuan poco ha adelantado esta industria. Existe ademas un batan, vulgo *confertidó* con 3 máquinas movidas por agua para dar fuerza y consis-

tencia á las piezas. Tambien han introducido los industriosos moradores de la v. que describimos, la industria algodonera, contándose en la actualidad sobre 50 telares con sus máquinas, para filatura hasta el núm. 20: para cardar el algodon hay una máquina movida por agua del Cardaner, sit. al E. á poco menos de 1/4 de hora, construida en el año 1826, por cuenta de D. Lorenzo Riu, cura párr. que fue de Oliva, en la prov. de Barcelona, pero natural de esta v. el costo de la obra fue de 6,000 libras catalanas, y se paga por cada a. de algodon que se carda una pequeña retribucion para la conservacion del establecimiento y algun otro objeto de beneficencia. La mayor parte de los hilados se traen de Barcelona, especialmente los que esceden del núm. 20, y las piezas tambien se llevan á vender á la misma c.: hay asimismo una máquina para serrar madera y un molino harinero con dos mulas, con otra para mondar trigo y maiz que se come á manera de arroz. El COMERCIO consiste en la estraccion de piezas de paño y algodon y en la importacion de las primeras materias de estas industrias, de trigo, aceite vino y géneros coloniales, para el consumo de la v. y contorno. POBL.: 101 vec., 648 alm. RIQUEZA IMP. 147,872 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,000 rs. y se cubre del producto de arbitrios en su mayor parte y el déficit por reparto vecinal.

MORUSENTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mamed de la Puebla de *Tribes* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

MORVIS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. María de *Rozadas*. (V.)

MORZAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Jorge de *Iñás*. (V.)

MORRANO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14): está SIT. en un pequeño llano, aunque algo encorvado, rodeado por el O. y N. de dos cerros; lo combaten los vientos del E., S. y algo el del N., y el CLIMA es sano. Se compone de 16 CASAS, con buenas comodidades, y una igl. parr. de ant. construccion, dedicada á San Pedro Apóstol, que tiene por anejos las igl. de Jaso y Bastarás, cuyo cura párroco cuando no hay vicario en el primer anejo tiene que decir misa en ambos los dias festivos. Confina el TÉRM. por el N. con el de Almunia de Sipan; E. y S. el de Bierge, y O. el de Labata; comprende una ermita rodeada de olivares, dedicada á San Bartolomé, y otras dos derruidas, á San Vicente Mártir y San Cristóbal, y un magnífico bosque aunque algo destruido. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan algunos CAMINOS de comunicacion con los pueblos limítrofes, y PROD.: trigo, mistura, cebada, vino, aceite, legumbres, cáñamo, lino, patatas y algunas hortalizas; cria ganado lanar. POBL.: 26 vec., 161 almas. RIQUEZA IMP.: 34,940 rs. CONTR.: 4,654.

MORRAZON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé de *Couto*. (V.)

MORRERAS: meson en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, térm. jurisd. de *Pujol*. (V.)

MORRÓ (SON): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jusisd. de la v. de Santa Margarita.

MÓS: ant. jurisd. en la prov. de Tuy (hoy Pontevedra), compuesta de la v. del mismo nombre y de la felig. de Torroso, cuyo señ. ejercia el marques de Mós, quien nombraba la justicia ordinaria de dichos pueblos.

MOS: ayunt. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Redondela (1), aud. terr. y c. g. de la Coruña (23), dióc. de Tuy (3): SIT. al S. de la cap. de part., en terreno montuoso y desigual, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende las felig. de Cela, San Pedro; Dornelos, Santa Marina; Guizan, Santa María; Louredo, San Salvador; Mós, Sta. Eulalia (cap.); Pereiras, San Miguel; Petelos, San Mamed; Sanguiñeda, Sta. María; Tameiga, San Martin; y Torroso, San Mamed. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Redondela; al E. con el de Puenteáreas; por S. con el de Porriño, y al O. con el de Lavadores. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; tiene muchos montes, y el mas considerable es el pico de Sarramagoso que se halla hácia el NE.; de la falda boreal de este monte nace el r. *Louro*, llamado tambien de *Senlle*, el cual recibiendo á der. é izq. las aguas sobrantes de varios pueblos cruza por Louredo, Mós, Porriño y Guillarey, en donde tiene un puente que da paso al camino real, confluyendo en el *Miño* cerca de Rebordanes; en algunos cerros se crian pinos, robles y arbustos, hallándose otros despoblados y muchos cultivados hasta bastante altura. Los CAMINOS son vecinales y en regular estado; atravesando tambien por este distr. el camino real que desde Tuy por Redondela y Puente Sampayo sigue á Pontevedra, Santiago y la Coruña; pero se halla en mal estado por sus muchas tortuosidades, malos pasos y atolladeros, por lo que se ha proyectado darle otra direccion mas recta y en camino mas firme; dicho camino enlaza en la v. del Porriño con la carretera general de Vigo á Orense y Castilla. PROD.: maiz, centeno, trigo, vino, legumbres, frutas, lino, maderas y pastos; hay ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, siendo mas preferido y abundante el vacuno; caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas y otros peces menudos. IND. y COMERCIO: la agricultura, telares de lienzos ordinarios y molinos harineros, consistiendo las principales operaciones comerciales en la compra y venta de ganado vacuno y lanar en las ferias que mensualmente se celebran en algunos puntos comarcanos. POBL.: 846 vec., 2,771 alm. RIQUEZA IMP.: 247,814 rs. CONTR.: 65,877 rs. y 2 mrs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 13,160 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

MOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Salvador de *Sayanes*. (V.)

MÓS ó MONS, (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana (2): SIT. á la izq. del *Miño* en su confluencia con el *Lea*; CLIMA húmedo pero con buena ventilacion; comprende los l. de Granda é Iglesia que reunen 40 CASAS, y una fuente de buen agua. La igl. parr. (San Julian), tiene por anejo á la de Santa María Magdalena de Sobrada de Aguiar (en Otero de Rey): el curato es de primer ascenso, el patronato real y ordinario, y tiene una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de Rebolleiras. El TÉRM. confina por N. con el de *Triabá*; al E. Riberas de Lea; al S. Castelo y por O. *Taboy*. El TERRENO es de buena calidad, pero escaso de arbolado: le bañan los indicados r. y sobre el *Miño* se encuentra un puente de madera de 9 arcos. Los CAMINOS locales, asi como el que se dirige á Villalba son malos. El CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, nabos y lino; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices; pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola y pecuaria, molinos harineros y algunos telares. POBL.: 40 vec., 205 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MÓS (SANTA EULALIA): felig. con título de v., cap. del ayunt. de su nombre, en la prov. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Tuy (3), part. jud. de Redondela (1): SIT. á la der. del r. *Louro*, en terreno casi llano: la combaten principalmente los vientos N. y S.; el CLIMA es benigno y no se padecen otras enfermedades comunes que las estacionales, algunas fiebres pútridas, reumatismos, pleuresías, anginas é histerismos. Tiene unas 137 CASAS repartidas en la v. de su nombre y en los barrios y cas. de Rua, Sobrado, Latadas, Gandara, Santa Marta, Pedrapinta, Chenzo, Cachada, Cautin, Rogadas, Cavaleiros, Cortijo, Castro, Cabreiras, Tapias y Zapateira: escuela de primeras letras, frecuentada por 112 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 1,100 rs. anuales; y distintas fuentes de aguas potables para surtido de los vec. y riego de los prados y tierras de labor. La igl. parr. (Santa Eulalia), está servida por un cura de segundo ascenso y de presentacion del marques de Mos; hay tambien una capilla, dedicada á San Blas, en la que se ejercen los actos religiosos, la cual es propiedad de dicho marques y se halla sit. en la parte de la felig. titulada Villa, compuesta de la igl. parr., del palacio que incendiaron los franceses, de una cárcel arruinada, y de 19 casas, de las cuales solamente 9 se hallan habitadas. Confina el TÉRM. N. Louredo; E. Ginzo; S. Porriño, y O. Torroso. El TERRENO es de buena calidad; al E. tiene los montes altos de Saramagoso, Salgueiron y Portela de Piedrafita, cuya cord. se estiende hácia el S. hasta la felig. de Guillarey, y

por el O. el de *Galleiro* que sigue hasta el mar: le cruza el mencionado r. *Louro*, el cual nace en la felig. de Cepeda, corre de N. á S. hasta entrar en el *Miño*, bañando antes las de Louredo, Mos, Porriño, Pontellas, Moscude y Rebordanes. Pasa por la felig. de que hablamos el **CAMINO** que desde Tuy dirige á Redondela, Pontevedra, Santiago y la Coruña, el cual se halla en mal estado por sus muchas tortuosidades, cuestas y atolladeros; por lo que convendria se abriera por otra direccion mas recta y por terreno sólido, como se tiene proyectado. El **CORREO** se recibe en la cartería de Porriño los domingos, miércoles y viernes por los mismos interesados. **PROD.**: trigo, vino, centeno, maiz, cebada, panizo, mijo menudo, patatas, habichuelas, alubias, titos, chícharos, castañas, peras, manzanas, melocotones, y toda clase de hortaliza y legumbres, particularmente vino y maiz, de cuyos dos art. se cosechan por lo comun 9.000 a. del primero, y 8,000 ferrados del segundo: se cria ganado vacuno, de cerda, algun lanar y cabrío; hay caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas. **IND.** y **COMERCIO**: la agricultura, varios molinos harineros, telares de lienzos ordinarios, de lana y de estopa, consistiendo las especulaciones comerciales en la compra y venta de ganado vacuno y de algun lanar. **POBL.**: 139 vec., 516 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento. (V.)

MOSAGA: pago dependiente de la jurisd. y part. jud. de Teguise, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias.

MOSAGA: ald. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. y ayunt. de Teguise: se halla **SIT.** sobre lava, á cuyas inmediaciones hay algunos terr. de buena calidad, que producen maiz y legumbres: su vega y el ant. sitio donde se hallaba este pueblo, se encuentran en la actualidad cubierto de jable y esta fue la causa de su despoblacion. Existe en él una ermita dedicada á la Vírgen de la Peña, en la cual se celebra fiesta el 16 de agosto. **POBL.**: 16 vec., 125 almas.

MOSANAL: pago dependiente de la jurisd. de Valverde, en la isla del Hierro, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife.

MOSAREJOS: l. con ayunt. en la prov. de Soria (10 leg.), part. jud. del Burgo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (4). **SIT.** en un valle y combatido por los vientos S. y O., goza de **CLIMA** templado y sano: tiene 18 **CASAS**, la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 20 fan. de trigo; una igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol), matriz de la de Galapagares; un cementerio público, en posicion que no ofende á la salubridad; fuera de la pobl. aunque inmediata, se encuentra una fuente que provee al vecindario. **TÉRM.**: confina con los de Recuerda, Galapagares, Nograles y Fresno. El **TERRENO** fertilizado por un pequeño arroyo, es pedregoso y de mediana calidad; comprende un monte poblado de enebros, y una deh. de pasto. **CAMINOS**: los locales en regular estado. **CORREO**: se recibe y despacha en la cab. de part., por balijero. **PROD.**: centeno, cebada, avena, nueces y algunas legumbres y pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno, abunda la caza de perdices, conejos y liebres. **IND.**: la agricola y un molino harinero. **COMERCIO**: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. **POBL.**: 17 vec., 70 alm. **CAP. IMP.**: 7,176 rs., 26 mrs.

MOSCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. María de *Vigo*. (V.)

MOSCADERO: coto en la prov. de Burgos, part. jud. y térm. jurisd. de *Movilla*. (V.)

MOSCADOR: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 1/2 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (4), dióc. de Calahorra (16), y ayunt. de Treviño (1/2). **SIT.** en un barranco circundado por 3 alturas: su **CLIMA** es frio y muy sano, reinando principalmente el viento N. Tiene 9 **CASAS**; una fuente, cuyas aguas son blandas; una igl. parr. (Santiago), con un cementerio junto á la misma, y finalmente una ermita (San Andres), en térm. comun de 7 pueblos con el que se describe: el culto de dicha parr., está servido por un cura párroco y un sacristan. Confina el **TÉRM.**, N. Franco; E. Armentia (prov. de Alava); S. Arana, y O. Dordonis. El **TERRENO** es de segunda y tercera calidad, corriendo por él un arroyo que nace á dist. de 1/4 de hora y en la jurisd. de dicho Arana: hay un pequeño monte denominado Pasaul, poblado de robles. **PROD.**: trigo, cebada, avena, mistos y patatas; ganado lanar, mular de recria y vacuno para la labranza, caza de perdices; y pesca de anguilas. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 8 vec., 19 alm. **CAP. PROD.**: 5,400 rs. **IMP.**: 207.

MOSCALLENTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María dé *Bertoa*. (V.)

MOSCALLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de San Pedro de *Cornazo*. (V.)

MOSCALLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pedro de *Miñotos*. (V.) **POBL.**: 5 vec., 23 almas.

MOSCAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. María Magdalena de *Moscan*. (V.) **POBL.**: 16 vec., 81 almas.

MOSCAN (**STA. CRUZ DE**): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Sárria (3), y ayunt. de Páramo (1/4). **SIT.** sobre la márg. izq. del r. *Sarria*. Tiene una igl. parr. y unida á la de Sta. María Magdalena de Moscan con cuyo **TÉRM.** confina por el N.; al E. limitada con el citado Sarria, por S. con Villapedre, y por O. con Santiago de Saá de Páramo: sus **PROD.** (V.) Sta. María Magdalena. **POBL.**: 11 vec., 59 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.)

MOSCAN (**STA. MARIA MAGDALENA DE**): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Sárria (3), y ayunt. de Páramo (1/2). **SIT.** sobre la márg. izq. y dentro del ángulo que, en su confluencia forman los r. *Neira* y *Sarria*. el **CLIMA** templado y húmedo: comprende los l. de Alvaredo, Castro, Doncel, Moscan y su unida Sta. Cruz. La igl. parr. (Sta. María Magdalena), es anejo de Santiago de Saá de Páramo. El **TÉRM.**. confina por N. con el r. *Neira*; al E. el de Sárria; al S. su citada unida Sta. Cruz de Moscan, y al O. Sta. María de Neira. El **TERRENO** es poco fértil, pero con algun arbolado en la ribera. Los **CAMINOS** locales y malos: el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.**: centeno, patatas, cebada, nabos y castaña: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: se cazan perdices y se pescan truchas. **IND.**: la agrícola y molinos harineros. **POBL.**: 25 vec., 138 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.)

MOSCANEA: cas. del barrio de Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MOSCARDON: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (8 leg.), part. jud. y dióc. de Albarracin (3). aud. terr. de Zaragoza (27), y c. g. de Aragon. Se encuentra **SIT.** sobre una colina de piedra caliza, rodeada de un profundo barranco, no teniendo mas entrada el pueblo que por la parte del E. y S.; el **CLIMA** aunque sano es sumamente frio, por la mucha nieve que hay en el invierno, y el viento mas constante es el N. Se compone de 92 **CASAS**, entre ellas la del ayunt., repartidas en 4 calles y una plaza; tiene una escuela de niños á las que concurren 30 hallándose dotada con 1,400 rs.; una fuente de cuyas aguas se surten los vec.; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de térm. y provision ordinaria, y 3 ermitas en los afueras de la pobl., dedicadas á San Roque, Ntra. Sra. del Rosario y Sta. Ana: el cementerio se encuentra próximo á la igl. sin que perjudique á la salud pública. Confina el **TÉRM.** al N. con Calomarde; E. Royuela; S. Terriente, y O. Frias, todos cuatro á una leg.; la misma dist. tiene tanto de S. á N., como de E, á O.; pasa por él un arroyuelo que se forma con las aguas que nacen en el térm. de Moscardon, las cuales se unen á las de *Royuela*. El **TERRENO** es de secano, quebrado y de mala calidad; se encuentran en él varios trozos de monte de unas 500 fan. de cabida, los cuales producen pinos, enebros y chaparras, y 3 deh. llamadas los Lindazos, Malegar y Cañada del Mojon. Los **CAMINOS** son de herradura, y comunican con los pueblos inmediatos. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cab. del part. todos los domingos, conducida por un peaton. **PROD.**: centeno, cebada, avena y pastos de verano; hay ganado lanar, cabrío y vacuno, y caza de perdices y liebres **POBL.**: 125 vec., 500 alm. **RIQUEZA IMP.**: 30,839 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL**, asciende á 4,917 rs., 16 mrs., que se cubren con 1,061 rs., renta de un molino harinero, 750 de un horno, 1,080 de pastos comunes y el déficit por reparto vecinal.

MOSCARI: l. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd.

de la v. de Selva. Tiene un oratorio público de propiedad de los vec.; su POBL. y RIQUEZA unida á Selva.

MOSCAS: pequeño r. de la prov. y part. de Cuenca, que nace en el térm. de Fuentes, dirige su curso de SE. á O. por las Zomas, Mohorte y la Melgosa hasta incorporarse al *Júcar* sin salir del part., fertiliza las vegas de los mencionados pueblos, en los que tiene varios puentes, dos de piedra, uno en Fuentes y otro en la Mota, con muchos insignificantes de madera: no cria mas pesca que algunos cangrejos.

MOSCAS DEL PARAMO: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Cebrones del Rio: SIT. en llano con libre ventilacion y CLIMA saludable; tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras durante una temporada, á que asisten 6 ú 8 niños; un meson; igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita (Ntra. Sra. de las Angustias), y buenas aguas potables. Confina N. San Pedro y Zotes; E. y S. Valcabado, y O. Roperuelos. El TERRENO en el páramo es de mediana calidad, en la vega lo es de mejor, la cual fertilizan las aguas del *Orbigo*. Los CAMINOS son locales escepto el que dirije á la Coruña, en que hay dos ventas pertenecientes á este pueblo: recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza los martes y sábados, y sale los miércoles y domingos. PROD.: centeno, patatas, algun trigo y vino, y legumbres; cria gadado vacuno y lanar; caza de liebres y conejos, y pesca de barbos, tencas y anguilas. POBL.: 62 vec., 240 alm. CONTR. con el ayunt.

MOSCOSA: l. con ayunt. al que estan agregados las alq. de Cuadrilleros de Gusanos y Gusanos, en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. de Valladolid (22) y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. en terreno algo quebrado y desigual en la parte septentrional de la prov., le combate el viento NO.; goza de CLIMA saludable, siendo las tercianas las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 20 CASAS de mediana construccion formando cuerpo de pobl., sin nada en ellas notable; hay una escuela de instruccion primaria á la que concurren 22 niños y 12 niñas, cuyo maestro está pensionado con 800 reales anuos; igl. parr. (Sta. Elena), vicaria vacante, la cual tiene por anejo las alq. de Cuadrilleros y el desp. Gusende, y por último, tiene un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Gusanos; E. Campo de Ledesma; S. Cuadrilleros y Gusanos, todos tres á 1/2 leg., y O. Villaseco de los Reyes (1): hay en él diversos manantiales, de cuyas aguas, que son muy buenas, usan todos los vec. El TERRENO es de mediana calidad y participa de monte y llano, teniendo algun arbolado de encina. Los CAMINOS comunican con los pueblos inmediatos, encontrándose en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se busca en Ledesma, á cuyo punto concurren los interesados en ella. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, muelas, patatas y bellotas; hay ganado lanar, de cerda y vacuno, que es el mas preferido, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 21 vec., 82 alm. RIQUEZA PROD.: 526,536 rs. IMP.: 91,313. El PRESUPUESTO MUNICIPAL es muy corto y se cubre por reparto vecinal.

MOSCOSO (SAN PELAYO): felig. en la prov. de Pontevedra 2 1/2 leg.), part. jud. de Redondela (1 1/2), dióc. de Tuy (5 1/2), ayunt. de Borben (3/4): SIT. al O. de Monte Mayor, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 60 CASAS distribuidas en los l. de Gorgoreiro, Lombas y Traslaveiga; La igl. parr. (San Pelayo), está servida por un cura de entrada y patronato de la casa de Revoreda. Confina el TÉRM. N. Hermida; E. Junqueiras; S. Borben, y O. Amoedo. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil: en varios puntos brotan fuentes de buenas aguas para beber y otros objetos. Cruza por esta parr. un CAMINO que desde Tuy y Puenteareas, conduce á diferentes puntos del interior de la prov. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. POBL. 62 vec., 320 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

MOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Marina de *Lañas*. (V.)

MOSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Orol*. (V.) POBL.: 16 vec., 76 alm.

MOSENDE (SAN JORGE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1 1/2), ayunt. de Porriño (1/2): SIT. en llano á la der. del r. *Louro*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 109 CASAS diseminadas ó separadas entre si, y una escuela de primeras letras frecuentada por 28 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Jorge), se halla servida por un cura de entrada y provision real y ordinaria; por el lado del S. hay una ermita dedicada á San Diego. Confina el TÉRM. N. Pontellas; E. Budiño; S. Sta. Comba, y O. Chenlo. El TERRENO en lo general es llano y arcilloso, y le fertiliza por la parte del E. dicho r. *Louro*, que despues de pasar por los puentes denominados Nuevo y de la Vega, desagua en el r. *Miño*. Atraviesa por esta parr. el ant. CAMINO de Tuy á Vigo. PROD.. cereales, legumbres, hortaliza y otros frutos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, ganadería y algunos molinos harineros. COMERCIO: venta de ganados y frutos sobrantes, y compra de géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 114 vec., 450 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOSENDE DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoriño y felig. de Santiago de *Lago*. (V.)

MOSENDE DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Santiago de *Lago*. (V.)

MOSIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Seteventos*. (V.) POBL.: 10 vec., 51 almas.

MOSLARES: l. con ayunt. al que se hallan agregados Bustillo de la Vega, Lagunilla, Santillan de la Vega, Renedo y Alvalá, en la prov. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), dióc. de Leon 15): SIT. en la vega de Saldaña en una llanura pantanosa por los muchos arroyos que le circundan y á las inmediaciones de un abundante cauce: su CLIMA es húmedo bien ventilado y propenso á calenturas intermitentes. Consta de 11 CASAS de pobre construccion y escasas comodidades; la igl. parr., de poco mérito, tiene por titular á San Vicente Mártir, y está servida por un cura de entrada y de presentacion del concejo y vec. del pueblo. Confina el TÉRM. por N. Gañinas; E. Velilla del Duque; S. Renedo de la Vega, y O. Bustillo: su TERRENO es de muy poca estension, parte de regadio y parte secano, la primera productiva y la segunda muy estéril; el cauce ya citado pasa por el térm. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, aluvias, cebollas, otras hortalizas y algun lino; con sus muchos y abundantes pastos y el derecho que tiene de pastar en la comunidad solariegá de la cab. de part., se crian ganado lanar aunque poco, caballar, mular y algun vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricultura y ganadería, y COMERCIO la esportacion de los productos de estas é importacion de algunos art. de consumo diario. POBL.: 11 vec., 46 alm. CAP. PROD.: 23,800 rs. IMP.: 1,150. El PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con los pueblos que componen su ayunt.

MOSOLL: l. en la prov. de Gerona (17 1/3 leg.), part. jud. de Ribas (1 1/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20), dióc. de Seo de Urgel (5 1/2), ayunt. de Urtx. SIT. en el centro de la llanura de la Cerdaña española; le combaten con frecuencia los vientos del N. y NE.: su CLIMA es muy frio, y las enfermedades comunes son de carácter inflamatorio. Tiene una igl. parr. (la Anunciacion de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso con titulo de rector. El TÉRM. confina N. Surigarola; E. Astoll; S. Alp; y O. Sanabastre. El TERRENO es de mediana calidad; contiene prados naturales y le fertiliza un pequeño arroyo; le cruza el camino que conduce del valle de Ribas á la Seo de Urgel. El CORREO lo recogen los interesados en Puigcerdá. PROD.: centeno, poco trigo, patatas, legumbres y pastos para la cria de ganado caballar, lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 10 vec., 46 alm. CAP. PROD. 698,800. IMP.: 17,470.

MOSQUEDA: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Segura de Leon.

MOSQUERA. l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Sta. Maria de *Guizan*. (V.)

MORQUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar y felig. de Sta. Maria Parada de *Outerio*. (V.)

MOSQUEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayuntamiento

de Rivadumía y feligresía de San Clemente de *Sisan*. (V.)

MOSQUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Jorge de *Nogueira*. (V.) POBL.: unido con Casanoba, 7 vec., 37 almas.

MOSQUEROS: cortijo en la prov. de Cordoba, part. jud. de Posadas, térm. de San Calixto.

MOSQUERUELA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (11 1/2 leg.), part. jud. de Mora (6 1/2), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon. SIT. en la falda de una montaña llamada de Pinarciego que por la parte NE. se estiende hasta el prado de Valdevacas: se halla combatida fuertemente por los vientos del N.; siendo el CLIMA bastante frio y las enfermedades mas comunes las afecciones pectorales.

La pobl. se halla murada con cuatro puertas en los cuatro puntos cardinales llamadas de San Roque la del N.; de Valencia la del E.; de la de Portera la del S., y de Teruel la del O.: las CASAS son de mediana construccion repartidas en calles llanas y rectas, aunque mal empedradas, hay un edificio que todavía conserva la denominacion de palacio por haber pertenecido al rey Don Jaime I de Aragon que acostumbraba pasar en esta v. lo estacion calorosa; tiene una cátedra de gramática latina poco concurrida; escuela de primeras letras; igl. parr. dedicada á San Pedro Mártir, la cual está servida por un cura de térm. de concurso y provision ordinaria, 2 regentes y 6 beneficiados; el templo es todo de silleria de poco gusto arquitectónico y muy pequeño; tiene una ermita á la parte E. del pueblo, dedicada á Sta. Ana y otra á San Lamberto en direccion NE., un monasterio que perteneció á monjes Bernardos y un cementerio sit. en buena posicion. El TÉRM. confina al N. con el de Cantavieja y Fortanete; E. Vistabella y Villafranca del Cid, prov. de Castellon; S. Linares y Puerto Mingalbo, y O. Valdelinares: ningun r. pasa por él, únicamente un pequeño arroyo llamado Truchas ó Majo, en el que hay un molino arinero que trabaja en tiempo de lluvias por las corrientes que entónces lleva el arroyo, desaguando en el r. *Monleon*. A la parte NE. y á 3 1/2 leg. de Mosqueruela hay un cas. llamado Ntra. Sra. de la Estrella compuesto de 45 vec. que ocupan otras tantas casas de miserable construccion; hay en él una ermita bajo aquella advocacion en la que se dice misa y se celebra una fiesta anual el segundo domingo de noviembre. El TERRENO es en general montuoso lleno de pinares y escaso de fuentes, sin embargo de estar cubiertas de nieve la mitad del año todas sus sierras. Los CAMINOS son de herradura en buen estado, muchos de ellos intransitables en tiempo de invierno. El CORREO se recibe 2 veces en la semana de la adm. de Teruel. PROD.: trigo, centeno, avena y pastos; hay algun ganado lanar y vacuno y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y la fabricacion de estameñas; mucha parte del vecindario se ocupa en cortar y aserrar maderas que se estraen para Peñiscola y Vinaroz. Ferias se celebran una todos los años el dia 15 de agosto, poco concurrida, y los artículos que en ellas se espenden son las producciones de la Plana y algunas telas de vestir. POBL.: 534 vec., 2136 alm. RIQUEZA IMP. 504,021 reales.

Los carlistas hicieron en las murallas de esta v. algunos reparos cerrándola en 1838 con 7 puertas para poner á cubierto de un golpe de mano las oficinas de la adm. de rentas, factorias y el juzgado ó alcaldia mayor del part. que se establecieron en este punto.

MOSQUERUELA ó MOSQUEROLA llamado ahora MOSQUERA: desp. de Navarra, part. jud. de Tudela, entre cuya c. y Fontellas siguiendo el curso del *Ebro* por la márg. der. existió el ant. lug. de su nombre, del cual se trasladó en 1400 á la igl. de San Jaime de Tudela la imágen de Ntra. Sra. de Mosqueruela. En la actualidad se denomina así un campo de 1360 robos de tierra cultivable, poco mas ó menos, aunque su estension es de 2000; pero desde la construccion de la presa del canal de Aragon el retroceso de las aguas ha inundado sobre 400 robadas que forman un carrizal, Las PROD. son trigo, cebada, maiz, hortalizas y frutas muy esquisitas. El marqués de Fontellas es propietario de una parte de este campo, perteneciendo lo demas á Tudela.

MOSQUETIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de Sta. María de *Salto*. (V.)

MOSQUITO DE ARRIBA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

MOSQUITO DE ABAJO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

MOSQUITOS: venta en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisd. de Valsain: está SIT. á la izq. del camino real de Madrid á San Ildefonso, y al pie del puerto de Navacerrada se conoce vulgarmente con el nombre de la Cantina: es de propiedad particular; y de escasas comodidades; reside en ella por lo comun un destacamento de la Guardia civil, destinado á la seguridad de los que transitan, y es uno de los puntos en que se muda de tiro, cuando las diligencias pueden correr por el mencionado puerto: en las inmediaciones y á la der. del camino de la Granja, se encuentra una fuente con pilon, que sirve mucho para dar beber á las caballerias.

MOSSA: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Escorca.

MOSTA: desp. de 2 millas de superficie en la isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise. Confina con el mar al N. por el O. de Soó, y al E. de la isleta del r. tiene algunas llanuras de marga caliza y coquilliasea, cubiertas con algun jable marino; por lo que en años lluviosos y de pocos vientos, su terr. es bástante feraz y prod. trigo y cebada en alguna cantidad.

MOSTA (MONTAÑA DE): ant. cráter de la isla de Lanzarote, en su costa N. al O. de Soó y al E. de la isleta del rio, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: data de mas de 3,000 años, y en él se encuentran masas de olivino de 15 á 20 libras, por lo que en vista del cráter constante de los volcanes de esta isla, se puede congeturar que ó su hogar está construido del tal mineral, ó lo estan formados sus cimientos.

MOSTACILLA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: SIT. á 2 leg. al SE. de la v.; mantiene 500 cab. de ganado lanar, con solo la cabida de 650 fan. toda en labor.

MOSTAD: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de San Pedro de *Esperante*. (V.) POBL.: 10 vec., 51 almas.

MOSTAJO: desp. en la prov. y part. jud. de Soria.

MOSTAZA DE LA PEÑA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: SIT. 2 leg. SE. de la v. hace 500 fan. de labor tan beneficiadas que mantienen 700 cab. de ganado lanar.

MOSTAZAR: dos cortijos en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Villacarrillo.

MOSTEIRIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de *Castañedo* (V.). POBL.: 8 vec. 41 almas.

MOSTEIRO; cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Pedro de *Armea* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MOSTEIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Gantiago de *Barbadelo* (V.): POBL. 1 vec., 6 almas.

MOSTEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mamed de la Puebla de *Tribes* (V.) POBL.: 15 vec., 75 almas.

MOSTEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Pedro de *Dozon* (V.). POBL.: 7 vec., 33 almas.

MOSTEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Juan de *Toiriz* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

MOSTEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de *Borven*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá y felig. de San Pedro de *Mosteiro*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Blancos y felig. de San Martin de *Aguis* (V.). POBL.: 12 vec., 65 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Guinzo y felig de San Martin de *Aguis*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño, felig. de San Vicente de *Barrantes*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de San Vicente de *Nogueira*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Pedro de *Angoares*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Eulalia de *Domas*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de San Martin de *Grou*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de Sta. Eulalia de *Serantes* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de *Argalo* (V.): en este l. y cerca del puente de San Francisco el Viejo, existen vestigios de un conv. de San Francisco, el cual fue trasladado á la v. de Noya.

MOSTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de *Lampai*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, y felig. de San Salvador de *Pedroso*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Juan de *Mosteiro* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Salvador de *Mosteiro* (V.). POBL.: 12 vec., 64 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Sta. Maria de *Mosteiro* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Salvador de *Villasante* (V.). POBL.: 9 vec., 46 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Miguel de *Eiré* (V.). POBL.. 6 vec. 31 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Esperante* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Santiago de *Mosteiro* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Eulalia, de *Piedrafita* (V.). POBL.: 12 vec., 64 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo., ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Piñeira* (V.). POBL.: 8 vec., 44 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Sta. Maria de *Goo* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas* (V.). POBL.: 16 vec., 77 almas.

MOSTEIRO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (10 1/2), part. jud. y ayunt. de Ortiguira (1/2). SIT. en el ant. condado de Sta. Marta, á la izq. del r. *Baleo*: CLIMA templado y sano. Comprende los barrios de Regueira y Seoane y otros 10 cas., que componen el número de 63 CASAS: hay varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (San Juan) es anejo de San Julian de Barbos. El TÉRM. confina por N. con la ria de Sta. Marta; al E. con el mencionado r. *Baleo*; al S. San Salvador de Couzadoiro, y por O. con su mencionada matriz. El TERRENO es en lo general montuoso y bien arbolado, con algunas llanuras de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, patatas, vino, maiz y habichuelas: cria ganado y caza, y se disfruta de pesca. IND.: la agricola. POBL.: 64 vec., 306 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOSTEIRO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 1/2 leg.), part. jud. de Becerreá (1 1/2), y ayunt. de Cervantes (1). SIT. en una ladera sobre la orilla der. del Bara; CLIMA frio, y se padecen fiebres nerviosas y pútridas. Comprende los l. de Balois, Lama de Rey, Mosteiro, Queirogal, San Martin, Sta. Justa y Villajan, que reunen 40 CASAS y varias fuentes. La igl. parr. (San Juan) fue parte de un ant. monasterio de templarios; está agregada como anejo á la de Sto. Tomé de Cancelada, y tiene las ermitas de La Concepcion y San Esteban. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Castelo; al E. su matriz Sto. Tomé; al S. San Andrés de Nogales, y por O. San Julian de Lamas. El TERRENO es de buena calidad, y comprende la sierra de la Escrita. Lo baña el *Bara*, que toma origen en la fuente que le da nombre en la parte occidental de Penarrubia, y se dirige al E. al puente de Mosteiro, y desde allí continúa al de Gatio, donde toma el nombre de *Navia*. Cruza este térm. el CAMINO llamado frances, el cual se encuentra en mal estado: el CORREO se recibe del Cerezal. PROD.: centeno, patatas, trigo. vino, maiz, lino, castañas, hortalizas, algunas legumbres y mucha y buena fruta; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y mular; hay caza mayor y menor, y se pescan ricas truchas y algunas anguilas. IND.: la agricola y pecuaria, telares para lienzos y 2 molinos harineros. POBL.: 40 vec., 259 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOSTEIRO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (10), ayunt. de Dozon (1/4). SIT. al O. del monte llamado Peña de Francia, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 7 CASAS, una igl. parr. dedicada á San Pedro, y servida por un cura de provision en concurso, y un conv. que fue de monjas y perteneció al de San Payo de Santiago. Confina el TÉRM. con las felig. de la O. y Dozon, y el referido monte. El TERRENO, aunque desigual y escabroso, es fértil; le bañan algunos arroyos que tienen origen en las montañas inmediatas, y son el principio de los r. *Deza* y *Asneiro*. PROD.: cereales, patatas, legumbres, fruta y pastos; se cria ganado vacuno; mular, lanar y cabrio; y hay caza de diferentes especies, no faltando tampoco animales dañinos. POBL.: 7 vec., 35 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOSTEIRO (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Señorin en Carballino (1). SIT. en llano, combatido por todos los vientos; el CLIMA es algun tanto frio en invierno, y fresco en el estío, y las enfermedades mas comunes fiebres, pulmonías y dolores de costado. Tiene unas 30 CASAS de mala fáb. y poca comodidad. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de entrada y de provision nutual. Confina el TÉRM. N., E. y S. con la felig. de Sta. Eugenia de Lobás, y por O. con la de San Miguel de Piteira. Dentro del mismo existen los vestigios de un torreon ó cast. que se conoce estuvo amurallado, y se cree obra de romanos, ó por lo menos del tiempo de los moros. El TERRENO es llano y de buena calidad; hay poco arbolado de castaños, robles, perales, manzanos y otros frutales. Los CAMINOS son locales y muy malos: el CORREO se recibe en Carballino. PROD.: maiz, centeno, panizo, patatas, frutas y pastos; se cria ganado vacuno y lanar, y caza de varias especies. POBL.: 16 vec., 60 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Esta felig. y las de Lobas y Piteira fueron de señ. del monast. de monjas Benedictinas que habia en la primera, cuyo edificio consiste en la actual casa rectoral que ha sido reedificada con bastante gusto y solidez.

MOSTEIRO (SAN PELAGIO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (1 3/4), y ayunt. de Bóveda (1/2). SIT. entre los r. *Mao* y *Cabe*, en una altura con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 8 CASAS y una igl. parr. (San Pelagio), anejo de San Vicente de Ber ó Ver. El TÉRM. confina por N. con San Cristóbal de Guntin; al E. Santiago de Freituge; por S. Sta. Maria del Pino, y por O. su citada matriz y San Martin de Bóveda. El TERRENO es de mediana calidad, y le baña un riach. que desemboca en el *Cabe*. Los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: vino, centeno, maiz, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; liebres, perdices y codornices. IND.: la agricola. POBL.: 8 vec., 49 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOSTEIRO SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de Lugo, dióc. de Oviedo y part. jud. de Fonsagrada (V. Monasterio).

MOSTEIRO (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 1/2 leg.), ayunt. de Pol (1/2). SIT. sobre las márg. del r. *Azumara*; CLIMA benigno: comprende los l. de Bea, Mosteiro, Quintela y Vilasuso, que reunen 23 CASAS de pobres labradores, y una escuela, á la cual concurren 36 niños en las temporadas en que se halla abierta. La igl. parr. (San Salvador) es anejo de Luaces, con quien confina por E. y á 1/2 leg. Al S. limita con Sta. Maria de Cirio, y por O. y N. con Santiago de Silva á 1/4 leg. El TERRENO es de buena calidad; le baña el indicado *Azumara*

que procede de Montecuboiro y corre al distrito de Castro de Rey. Cruza por el centro de esta felig. la vereda transversal de Lugo á Meira, y se encuentra en buen estado: el CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, nabos, trigo y pasto; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y poca pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 19 vec., 124 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOSTEIRO (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (1 leg.), ayunt. de Otero de Rey (3/4): SIT. en terreno quebrado y peñascoso; con CLIMA frio y húmedo, pero sano. Comprende los l. y cas. de Acea, Adrado, Auton ó Outon, Carballido, Casa do monte, Casanova, Couso, Felmil, Ferreira, Granjo y Maceda, que reunen 26 CASAS: hay manantiales de malas aguas y se abastecen de pozos. La igl. parr. (San Salvador) es uno de los anejos de San Pedro Felix de Paz: el cementerio está en el átrio de la igl. El TÉRM. confina por N. con San Lorenzo de Aguiar; al E. San Felix de Paz y San Claudio; por S. Mazoy, y por O. Silvarrey; nacen en él 2 arroyuelos que corren al O. y se unen al que bajando de Sobrada de Aguiar se dirige al puente de Constante. El TERRENO es en parte granítico y en parte arcilloso, mas todo de mala calidad, y sus montes peñascosos, frios y de escasa prod. Los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, maiz, nabos, lino, legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, de cerda, lanar, caballar y cabrio; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 26 vec., 136 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOSTEIRO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (6 1/2) y ayunt. de Palas de Rey (1 1/2): SIT. á la der. del r. *Ferreira*; CLIMA frio y húmedo. Comprende los l. de Castro, Mosteiro y Vilasenon: hay varias fuentes, 15 CASAS y una igl. parr. (Santiago). El TÉRM. confina por N. con San Miguel de Berbetoros; al E. el citado r. *Ferreira* que corre á desembocar en el *Miño*; por S. Sta. Maria de Carteire, y por O. Sta. Maria de Pugeda: el TERRENO participa de monte y llano, bañándole por el S. el arroyo que tiene origen en la parte del O. y corre á buscar al *Ferreira*. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe por Puente-Ferreira. PROD.: centeno, patatas, lino, maiz y legumbres: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, telares caseros y molinos para el abasto. POBL.: 16 vec., 98 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOSTEIRO (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), ayunt. de Guntin (1): SIT. en tierra de Pallares, CLIMA benigno. Comprende los l. de Barrio, Jubin, Mosteiro, Outeiro de Jubin y Vilar que reunen 37 CASAS; varios manantiales de buenas aguas y bastante arbolado. La ant. y sólida igl. (Sta. Maria) es parr. unida á la de San Salvador de Francos: el curato de entrada y patronato real y ecl.: el cementerio aunque en el atrio de la igl. disfruta de buena ventilacion. El TÉRM. á 1/2 leg. de E. á O. y 3/4 de N. á S. confina por N. con Sta. Eulalia de Lousada; al E. r. *Miño* y parr. de San Esteban de la Mota; por S. Mougan y Francos, y al O. San Julian de Ourol y Grolos: le baña de N. á E. el arroyo Batan que corre al *Miño* cruzándoles en su curso varios é insignificantes puentes. El TERRENO es de arena y arcilla pero de buena calidad: entre sus montes se encuentran Gandara de Mosteiro y Miñao: hay sotos de frondosos robles y castaños y abunda en prados de pastos. Los CAMINOS son locales y medianos: el CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, trigo, cebada, maiz, castañas, nabos, lino, legumbres, frutas, miel y mucha leña. Cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar: hay liebres, perdices y se pescan truchas, anguilas y peces. IND.: la agrícola, 5 molinos harineros y varios telares. COMERCIO: el que le proporcionan los mercados de Lugg, á donde llevan sus frutos y ganado. POBL.: 37 vec., 189 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOSTEIRO DE RIBEIRA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. dé Orense (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Ginzo de Limia (1): SIT. á la izq. del r. *Ginzo* en una deliciosa encañada, donde la combaten principalmente los aires del E.; el CLIMA es templado y las enfermedades comunes tercianas, flatos y dolores de costado. Tiene 41 CASAS distribuidas en los l. de Aldea de Abajo y Aldea de Arriba. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de entrada y de presentacion nutual. Confina el TÉRM. N. Lamas; E. Guntimil; S. San Miguel de Ribeira, y O. Ganade. El TERRENO es fértil, ameno y delicioso; le baña un arroyo que nace en San Miguel de Ribeira y corre hácia el O. para desaguar en el r. de *Ginzo*. Los CAMINOS son transversales y muy penosos, particularmente en invierno por la estancacion de las aguas: el CORREO se recibe de la cap. del part. 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, lino, patatas, nabos, castañas, manzanas, peras y escelentes hortalizas; se cria ganado vacuno, mular, caballar y de cerda; y caza dr liebres, conejos, perdices, lobos y zorras. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros. COMERCIO: estraccion de ganado vacuno para Castilla y Portugal, introduciéndose de este reino sal y algunos otros efectos. POBL.: 41 vec., 135 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOSTEIRO DE RAMIRANES (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Celanova (1), ayunt. de Villamea: SIT. á la izq. del r. *Tuño*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 50 CASAS distribuidas en los l. de Costa, Sta. Marta, Mosteiro, Outeiro y Tuño. La igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de entrada y presentacion nutual; su edificio es muy ant. y fue del conv. de monjas benedictinas, por lo que correspode hoy dia al monast. de Sampayo de Santiago: hay tambien una ermita propia del vecindário. Confina el TÉRM. N. Villamea; E. r. *Tuño*; S. Rubiás; y O. sierra de Silva Obscura. El TERRENO en lo general es montuoso y de mediana calidad. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres, hortaliza y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOSTEIRO-BELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos* (V.). POBL.: 11 vec., 56 almas.

MOSTEIRON: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de *Osera*. (V.)

MOSTEIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria de *Neda*. (V.)

MOSTEIRON (SAN NICOLAS DE): felig. en la prov. de la Coruña (2 1/2 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Betanzos (1 1/2), ayunt. de Sada (1/2): SIT. en un llano, con buena ventilacion: su CLIMA es templado y sano. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (San Nicolas) anejo de San Julian de Osedo, con cuyo TÉRM. confina por E.; al S. limita con San Julian de Soñeiro; por O. Oleiros, y al N. Meirás: el TERRENO participa de monte y llano, aquel con arbolado de pinos, y este destinado al cultivo: le baña un arroyo que corre á precipitarse en la ria de Sada. Los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe por la cap. del ayunt. PROD.: trigo, maiz, patatas, vino, legumbres, lino y hortalizas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de perdices, y se pescan algunas anguilas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares. POBL.: 30 vec., 186 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MOSTEIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de *Albos*. (V.)

MOSTER (vulgo MUSTER ó ALMOSTER): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (3 horas), part. jud. de Reus (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (23). Aunque SIT. al pie de un monte, goza de las hermosas vistas del campo de Tarragona, de buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 117 CASAS, distribuidas en calles de mal piso y policía, que á poca costa pudieran estar cómodas y transitables; una igl. parr. (San Miguel) y una mina de aguas abundantes, de que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos. El TÉRM. confina N. Selva y Albiol, del part. de Valls; E. Selva, mediante la riera de Moster; S. Reus y O. Castellvell; en él se encuentra la masía nombrada de Carreras. El TERRENO es de buena calidad; en su monte mas notable llamado Puig Den Cama, se han hecho recientemente varias escavaciones con objeto de descubrir el mineral que abriga, segun se cree; y solo han dado por resultado vestigios que indican que en siglos atrás se habian ocupado ya de igual descubrimiento; la indicada riera, que pasa lamiendo las casas de la pobl., presta poca utilidad, pues no lleva aguas sino en tiempo de lluvias. Los CAMINOS son locales, y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Reus por conductor particular. PROD.: vi-

no, aceite, avellanas, poco trigo y algunas legumbres y algarrobas; cria ganado lanar y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 3 molinos de aceite, 2 de ellos inútiles. COMERCIO: esportacion de avellanas y vino, é importacion de los artículos de que carece. POBL.: 150 vec., 624 alm. CAP. PROD.: 3.386,533. IMP.: 129,055.

MOSTERUELOS: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, entre cuyo térm. y los de Matilla, Manganeses y Villabrazaro se halla sit.

MOSTOLES: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Getafe (2), dióc. de Toledo (9). SIT. en una llanura y sobre la carretera que de Madrid dirige á Estremadura y Portugal: la combaten los vientos NE., NO. y SO.: su CLIMA es algo destemplado, y sus enfermedades mas comunes calenturas inflamatorias. Tiene 298 CASAS, de inferior construccion en su mayor parte, distribuidas en 19 calles, una plaza y 3 plazuelas; hay casa de ayunt. buena y moderna; cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que asisten 50 á 60 niños, y 20 á 30 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 2,200 rs., una fuente de agua gruesa y algo salobre que sirve para abrevadero de los ganados, y una igl. parr. (la Asuncion) servida por un párroco, curato de primer ascenso y provision ordinaria, un teniente, un beneficiado y un capellan de ánimas: hay una ermita titulada Ntra. Sra. de los Santos, propia del ayunt., cuyo edicio es de arquitectura moderna, construido á espensas de los vec. del pueblo; sus adornos, que los tiene con bastante profusion, son del estilo churrigueresco; á 1,000 pasos S. de la pobl. está el cementerio, el que no perjudica á la salud pública: los vecinos se surten de aguas potables de varios manantiales que hay en el TÉRM.: este confina N. Alcorcon á 3/4 de leg.; E., Fuenlabrada á 1; S. Moraleja y Arroyomolinos, á igual dist., y O. Navalcarnero á 2; se estiende una leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., y comprende un desp. titulado Lucero, y 2 alamedas de álamos negros perteniente á los propios: le atraviesa el r. *Guadarra* en direccion de N. á S., sobre el que, y en la carretera de Estremadura, hay un magnífico puente de piedra berroqueña. El TERRENO es fuerte, arcilloso y arenisco: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la citada caretera de Estremadura que pasa por el centro del pueblo. CORREOS: es estafeta agregada á la adm. de Madrid, recibiéndose el correo en ella al pasar el general de Estremadura, que lo efectúa diariamente; hay casa de postas. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, habas, garbanzos de superior calidad, avena, guisantes, algo de vino, poco aceite y hortalizas de toda clase; mantiene ganado lanar, vacuno y mular; cria alguna caza menor. IND. y COMERCIO: la agrícola; un molino de aceite de propiedad paricular bastante estropeado, un tejar temporero de labor ordinaria, propiedad de la v., y la esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los art. de que carecen sus vec. POBL.: 260 vec., 1,550 alm. CAP. PROD.: 11.514,600 rs. IMP.: 379,180. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

MOSTREJON: desp. en la prov. de Alava, part. jud. y térm. de Salvatierra, á cuya v. pertenece el terr. del ant. l. en virtud de real privilegio.

MOTA: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MOTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martin de *Riobó*. (V.) POBL.: 12 vec., 60 alm.

MOTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño, felig. de San Salvador de *Turneiros*. (V.)

MOTA: (SAN ESTEBAN DE LA): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), ayunt. de Guntin (1). SIT. sobre la márg. der. del *Miño*, en tierra de Pallares: CLIMA templado y bastante sano. Comprende los l. de Brea, Mota, Quintela y Vilasuso, que reunen 23 CASAS y entre ellas la torre de la Mota, solar ant. del marques de Camarasa: hay mucho arbolado, y aunque escasa de agua, sus pocos manantiales son de buena calidad. La igl. parr. (San Esteban) es única; su curato de entrada y patronato lego: el cementerio se encuentra en el atrio de la igl. El TÉRM. se estiende por donde mas 1/4 de leg. Confina por N. con Santa María de Jerroi; al E. y S. el r. *Miño*, y por O. Santa María de Mosteiro y santa Eulalia de Lousada: le baña, como se ha indicado, el caudaloso *Miño*; el cual recibe por su izq. y frente de esta felig. al *Neira*, que corre de E. á O. El TERRENO, pizarroso y costanero, es frondoso y ameno, con sotos de castaños, robles y buenos pastos. Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, maiz, cebada, patatas, lino, castañas, frutas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar, liebres, perdices y otras aves: se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola: lleva sus frutos y ganados á los mercados de Lugo, y en ellos se surte de los art. de que necesita. POBL.: 26 vec., 138 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MOTA DE ALTAREJOS: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete (17), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). SIT. en la falda de una colina y próximo á un arroyo que le baña por el S.; el CLIMA es frio combatido por el viento N. y propenso á tercianas y dolores de costado. Consta de 43 CASAS de pobre construccion y separadas unas de otras, formando calles irregulares; hay un pósito, pero con pocos fondos; varias fuentes de escelente agua, de donde se surte el vecindario; la igl. parr. es aneja de Altarejos, y está servida por un teniente, su advocacion es San Lorenzo, patron del pueblo. Confina el TÉRM. por N. Fresneda; E. La Parra y el r. *Jucar*; S. Parrilla, y O. Altarejos: la cabida de su TERRENO labrantío es de 210 obradas, muy flojo y poco productivo, á escepcion de 38 fan. que hay de primera clase, lo restante de segunda y tercera; le riega el mencionado arroyo, sobre el cual hay un puente de un arco de 3 varas de altura: los CAMINOS son de herradura y muy quebrados. PROD.: trigo, centeno, patatas y algun vino; se cria ganado lanar, cabrío y algun vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y animales dañinos, como lobos, zorras y gatos monteses. IND.: la agrícola y la venta de leña. COMERCIO: la esportacion de algun trigo, aunque en corta cantidad, para Cuenca. POBL.: 37 vec., 149 alm. CAP. PROD.: 374,100 rs. IMP.: 18,555. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con los prod. de sus propios.

MOTA DEL CUERVO: v. con ayunt. en la prov. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Belmonte (2), aud. terr. de Albacete (16), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24 1/2), priorato de Uclés (8). SIT. al estremo SO. de la prov., á la falda de una pequeña montaña, y circundado de otras, escepto por el N.; su CLIMA es templado, combatido por los vientos de E. y O., y propenso á calenturas catarrales. Consta de 600 CASAS de mediana construccion, inclusa la de ayunt., cárcel y pósito, formando varias calles de piso regular; hay escuelas de primeras letras de ambos sexos concurridas, la de niños por 100, y dotada con 2,920 rs., y á la de niñas asisten 16, y tiene de retribucion su maestra 500 rs.: para surtido del vecindario se hallan 4 pozos dentro de la pobl. con bastante agua, aunque salobre; la igl. parr., bajo la advocacion de San Miguel Arcangel, está servida por un cura de término, un teniente y otros auxiliares; en el centro del pueblo está la ermita de San Sebastian, y estramuros las de Ntra. Sra. del Valle, Manjavacas y Sta. Ana; tambien existe una casa de beneficencia, donde se recogen los enfermos pobres y militares; tiene fondos propios. Confina el TÉRM. por N. con los Hinojosos; E. con Belmonte; S. Socuellamos, y O. Toboso y Pedro Muñoz: en él se hallan comprendidos los desp. de Manjavaca, Casas de Castaño, Giminillo, Viuda, Sancho Gomez, Oyuelas y Hero Concejo: su TERRENO es de mediana calidad, y por la parte del S. le baña el r. *Záncara*: los CAMINOS son locales, y la carretera de Madrid á Valencia pasa por la pobl.; su estado es regular: la CORRESPONDENCIA la recibe de Belmonte por balijero los lunes, jueves y sábados, y sale domingo, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, vino y algun aceite; se cria ganado lanar; caza de liebres, perdices y conejos. IND., la agrícola, elaboracion de objetos de alfarería, una fáb. de jabon, telares de albornoces, 18 molinos de viento para harinas, y otros 6 de aceite. COMERCIO: la esportacion de granos y objetos de alfarería, é importacion de arroz, bacalao y telas de vestir que llevan las pasiegas. POBL.: 931 vec., 3,705 alm. CAP. PROD.: 7.622,420 rs. IMP.: 384,061. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,000 rs., de los

que se dan 3,300 al secretario de ayunt., cubriéndose todo con los prod. de propios.

En la mencionada montaña, que domina á la pobl., se han hallado hermosas petrificaciones de conchas y vejetales, lo que prueba ser esta de la época diluviana; y en su cima hubo un cast. perteneciente á los caballeros de la órden de Santiago, donde, segun tradicion, celebraron algunas asambleas.

MOTA DEL MARQUES (LA): v. con ayunt., estafeta de correos, cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (7 leg.), dióc. de Zamora (8), y Palencia (13): SIT. en la falda de una cuesta en cuya cúspide se ven las ruinas de un ant. y fuerte cast., goza de buena ventilacion y CLIMA algo destemplado, siendo las enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas: forman la pobl. alrededor de la que aun se notan vestigios de haber sido murada, conservándose una puerta; 500 CASAS, la consistorial con cárcel, de mala fáb. y sin comodidad en sus locales; un magnífico palacio, propio de los duques de Alba, con una hermosa huerta y alameda cercada contiguas al mismo, y dentro de la alameda una noria, cuyas aguas por concesion de los administradores del duque las aprovecha tambien el vecindario, el que para beber y demas usos domésticos se surte de 3 pozos y una fuente titulada Argales; hay un hospital sin rentas que solo sirve de albergue para peregrinos; escuela de instruccion primaria, cáted. de latinidad, dos igl. parr. (Sta. Maria de Castellanos), que es de la dióc. de Zamora, y tiene en la v. una ayuda de parr. (San Martin), sirven el culto un cura y un cabildo de beneficiados; la otra parr. (San Salvador) corresponde á la dióc. de Palencia, y se halla servida por un cura de provision ordinaria; cada igl. tiene su cementerio propio. TÉRM.: confina con los de Adalia, San Cebrian de Mazote, Tiedra, Torrelobaton, Marzales y Villarbarba. El TERRENO, fertilizado por dos arroyos que vienen de Adalia y San Cebrian y se unen dentro de la jurisd., despues de pasar por unos pequeños puentes de piedra, es de buena calidad y muy productivo, por el esmero con que se cultiva; tiene algun trozo salitroso, y se encuentran canteras de piedra blanca, dura, si bien dócil para elaborarse. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera que conduce de Madrid á la Coruña, la cual pasa atravesando la v. El CORREO se recibe en su estafeta por el conductor general de Madrid á Galicia, que deja tambien y toma la de varios pueblos. PROD.: cereales, algunas verduras, vino, yerbas medicinales, entre ellas la salvia y escorzonera, buenos pastos con los que se mantiene ganado mular, yeguar y algo de lanar. IND.: la agrícola, fáb. de curtidos, zapaterías de obra ordinaria, algunos carreteros, sastres, un tejedor de lienzos y paños ordinarios, la arriería y una botillería en tiempo de verano. COMERCIO: esportacion de ganados, sobrante de frutos y prod. de la ind., é importacion de las primeras materias para las manufacturas y de los art. de consumo que faltan; los miércoles de todas las semanas se celebra un mercado, insignificante por su poca concurrencia y tráfico. POBL.: 450 vec., 1,892 alm. CAP. PROD.: 13.763,250 rs. IMP.: 373,452. CONTR.: 69,690 rs. y 26 mrs.

MOTA DEL MARQUES (LA): part. jud. de *entrada* en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid, correspondiendo tambien varios pueblos á las dióc. de Palencia y Zamora; fórmanlo 25 v., 15 l., 14 desp., una granja y 2 ventas, que componen 40 ayunt.; las dist. de las principales pobl. entre sí, á la cab. de part., aud. terr., c. g. y á la corte, aparecen del estado que insertamos en otro lugar.

Colocado al estremo occidental de la prov., confina N. el de Medina de Rioseco; E. Valladolid; S. Medina del campo, y O. el de Toro, prov. de Zamora; su estension de N. á S. es de 5 1/2 leg., y 6 1/2 de E. á O.: bátenle principalmente los vientos N. y NO., que hacen su CLIMA frio y seco, padeciéndose en estío y otoño, cuando las primaveras han sido muy lluviosas, muchas tercianas y cuartanas, sumamente rebeldes y malignas.

El TERRENO en lo general es llano y abierto; sin embargo, por la parte del N. penetra una cord. de páramos, que estendiéndose unas 4 leg. en direccion O., con una lat. de 3, forma diferentes cañadas y valles, siendo el principal de estos el de Torrelobaton, amenísimos en sus producciones, pero sin un árbol, por la aversion que tienen á ellos los naturales: en la parte occidental de la precitada cord. se encuentran diferentes trozos de monte poblados de encina y roble, y entre ellos algo del famoso bosque de Torozos; fuera de esto, lo demas, todo se halla en cultivo, aun las laderas mas pendientes: bañan el territorio el r. *Duero*, que recorre los térm. de Tordesillas, donde le cruza un magnífico puente é impulsa 16 paradas de aceñas, San Miguel del Pino, donde tiene una barca, Villamarciel y Torrecilla del Rio; el r. *Hornija*, que formándose de varios manantiales que brotan en los valles de Peñaflor, Castrodeza y Vamba, y juntándose en el térm. de Torrelobaton, empieza á correr con dicho nombre, pasa por debajo de un buen puente en este último pueblo, donde da movimiento á 7 molinos harineros, continúa su curso en el part., y recorre los térm. de Villasexmir, San Salvador, Gallegos, Vega de Valdetronco, Marzales y Villalar, y sale para la prov. de Zamora despues de haber atravesado la deh. de Villaster y haber alimentado 6 molinos harineros; el r. *Seguillo* pasa tocando por el lim. O. del part., y en el centro se encuentran varios arroyos de curso perenne, que ademas de dar movimiento á algunos molinos harineros, proporcionan el beneficio del riego; en el térm. de San Cebrian de Mazote hay una fuente de aguas medicinales, que producen admirables efectos en toda clase de obstrucciones.

Los principales CAMINOS que cruzan el territorio son: la carretera de Madrid á la Coruña, que tiene paradas de postas en Tordesillas, Vega y Villar de Frades, y la calzada que conduce á Oviedo; los demas caminos son de pueblo á pueblo; atraviesan por aquellas los correos y diligencias que van de Madrid á las mencionadas ciudades.

Las PRODUCCIONES consisten en toda clase de cereales, vino blanco y tinto, zumaque, mimbre y buenos pastos, con los que se cria ganado lanar, vacuno, mular y caballar, contándose muchos criadores de yeguas de vientre. Como pais esencialmente agrícola, puede decirse que en esto consiste su principal ind. y en la recriacion de ganados, con especialidad mular y caballar; tambien hay algunas fáb. de curtidos; algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, y en la cab. del part. se hacen trillos para desgranar las mieses.

El único COMERCIO que se hace en el part. por lo respetivo á la esportacion, es el de caballerías, ganados menores, y bastantes cereales que se llevan á los depósitos del canal de Castilla; en cambio se importan los art. de consumo, puramente de primera necesidad, desconociéndose casi enteramente los objetos de lujo, por el método de vida de los hab., que se les hace innecesarios. No se celebran ferias, y sí dos mercados semanales, uno insignificante en la cab. del part., y otro en Tordesillas, muy concurrido y de un importantísimo tráfico en ganados de todas clases, cereales, legumbres y lienzos.

Concluimos este art. con la siguiente escala de dist., cuadro sinóptico y estadística criminal.

MOTA DEL MARQUES, cab. de part.

1	Adalia.								
1 1/2	1 1/4	Bercero.							
1	3/4	2	Cebrian de Mazote (San)						
1 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	Pedrosa del Rey.					
3	2 1/4	1 1/4	3	3	Tordesillas.				
2	3	1 3/4	3	1	2 1/2	Villalar.			
5	4 1/4	6 1/2	2 1/4	6 1/2	8	7	Villar de Frades.		
7	6	8	6	7	5	6	8	Valladolid, aud.	
37	38	35 1/2	38	36	34	35	42	34	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible en totalidad y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL. Electores. Contribuyentes.	Electores. Capacidad.	Electores. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25000 homb.	RIQUEZA IMPONIBLE. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.		CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.		Por habitante.		Tanto por 100 de la riqueza.
Adalia	Pal.	49	204	50	3	53	50	1	»	2	1	3	4	6	5	3	1	1	»	20	0'60	60564	1236	296	30	9842	200	29	48	8	16'25
Almaráz	id.	22	98	22	»	22	22	1	»	2	1	3	»	2	»	2	»	»	1	5	0'30	44920	2041	458	12	6066	275	25	61	31	13'50
Bamba	Vallad.	98	425	84	1	85	60	1	1	4	1	5	5	10	4	3	4	3	6	35	1'30	105007	1071	247	3	21055	214	29	49	18	20' 5
Barruelo	Pal.	51	198	48	»	48	36	1	1	2	1	4	3	4	2	3	3	»	1	16	0'60	22100	433	111	4	4242	83	6	21	14	19'19
Benafarces	Zamor	51	193	58	1	59	47	1	1	2	1	4	7	5	3	2	1	2	2	22	0'55	91030	1784	471	22	11457	224	22	59	12	12'59
Bercero	Vallad.	180	720	132	3	135	122	1	1	4	1	5	8	11	10	9	8	8	3	57	2'20	176700	981	245	14	35591	197	25	49	15	20'14
Berceruelo	id.	24	75	33	»	33	24	1	»	2	1	3	»	»	1	»	»	»	1	2	0'20	13347	556	177	33	2855	118	33	38	2	21'39
Casasola de Arion	Zamor	121	482	102	3	105	101	1	1	4	1	5	7	6	8	7	9	3	3	43	1'50	105525	872	218	32	20606	170	10	42	26	19'53
Castrodeza	Vallad.	123	536	91	1	92	77	1	1	4	1	5	1	4	3	1	»	1	»	10	1'60	145902	1186	272	7	28858	234	21	53	29	19'78
Castromembibre	Zamor	66	260	63	1	64	55	1	1	2	1	4	2	2	»	»	»	3	2	9	0'80	49501	750	190	13	7648	115	30	29	14	15'45
Gallegos	Pal.	37	138	34	4	38	20	1	»	2	1	3	4	3	5	3	2	1	1	19	0'40	31229	844	226	10	6042	163	10	43	27	19'35
Marzales	Vallad.	62	253	40	»	40	40	1	1	2	1	4	2	1	»	»	1	2	»	6	0'80	114100	1840	451	»	9259	149	12	36	20	8'11
Matilla de los Caños	id.	40	150	25	2	27	20	1	»	2	1	3	5	2	1	3	1	»	4	16	0'45	150000	3750	1000	»	10597	264	31	70	22	7'06
Mota del Marqués	Z. y P.	451	1896	230	3	233	213	1	1	6	1	6	24	20	7	8	7	2	4	72	3'75	383102	849	202	2	70322	155	31	37	3	18'36
Pedrosa del Rey	Zamor	160	700	115	1	116	115	1	1	4	1	5	10	7	5	6	6	4	3	41	2'10	101320	633	144	25	19254	120	11	27	17	19' »
Pedroso	Vallad.	7	33	6	1	7	5	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	0'10	15800	2259	478	27	625	89	10	18	32	3'96
Peñaflor	Pal.	134	620	98	4	102	82	1	1	4	1	5	7	5	8	6	3	»	»	29	1'90	105790	789	170	21	18812	140	13	30	12	17'79
Pobladura de Sotiedra	Zamor	40	200	53	»	53	50	1	1	2	1	4	4	6	5	2	1	»	1	19	0'60	36310	907	189	29	8030	200	25	40	5	22'12
San Cebrian de Mazote	Pal.	118	354	95	2	97	96	1	1	4	1	5	6	10	2	3	8	»	5	34	1'05	109620	928	309	22	14487	122	26	40	31	13'22
San Miguel del Pino	Vallad.	31	115	42	2	44	35	1	»	2	1	3	2	5	3	4	2	1	»	17	0'35	34186	1006	271	6	5979	192	30	52	»	19'17
San Pedro del Atarce	Zamor	292	1153	171	4	175	140	1	1	6	1	6	20	23	14	10	10	3	2	82	3'50	134459	459	116	12	24674	84	29	21	14	18'39
San Pelayo	Pal.	46	184	42	»	42	28	1	»	2	1	3	5	3	4	3	2	»	»	17	0'60	40440	878	219	21	6740	146	18	36	21	16'68
San Salvador	id.	36	144	50	»	50	50	1	»	2	1	3	3	4	4	3	3	2	3	22	0'45	36887	1024	256	5	6606	183	11	45	30	17'91
Tiedra	Zamor	500	2000	246	9	255	197	1	1	6	1	6	25	31	19	19	16	11	3	124	6'05	308625	617	154	11	80123	160	8	40	2	25'96
Tordesillas	Vallad.	700	3500	311	2	313	311	1	1	8	1	7	40	34	29	20	23	21	20	187	10'60	1138320	1626	325	8	203457	290	22	58	4	17'87
Torrecilla de la Abadesa	id.	80	320	73	3	76	70	1	1	2	1	4	6	7	8	6	3	3	24	57	1'»	197890	2473	618	14	12329	154	4	38	18	6'20
Torrecilla de la Torre	Pal.	29	125	21	7	28	13	1	»	2	1	3	5	2	4	3	3	»	1	18	0'40	30560	1053	244	16	3644	125	22	29	5	11'92
Torrelobaton	id.	216	809	136	22	158	48	1	1	6	1	6	11	10	9	8	14	2	2	56	2'15	288021	1333	356	1	40367	186	31	49	31	14' 2
Urueña	id.	110	440	86	4	90	42	1	1	4	1	5	10	8	4	5	7	2	»	36	1'30	105540	959	239	29	18377	167	2	41	26	17'41
Vega de Valdetronco	id.	70	300	70	»	70	5	1	1	2	1	4	6	4	3	2	2	1	1	19	0'90	71072	1015	236	31	14677	209	23	48	31	20'65
Velilla	Vallad.	54	215	56	4	60	20	1	1	2	1	4	5	5	4	5	»	1	2	22	0'65	108826	2015	506	6	9027	167	6	42	»	8'29
Velliza	id.	186	744	116	7	123	97	1	1	4	1	5	15	16	12	11	14	6	6	80	2'25	136140	731	182	32	23377	125	23	31	14	17'18
Villavellid	Zamor	71	350	64	»	64	60	1	1	2	1	4	7	4	4	3	»	5	3	26	1'05	82375	1160	235	12	10614	149	17	30	11	12'88
Villan de Tordesillas	Vallad.	47	218	»	»	»	»	1	»	2	1	3	4	2	1	1	4	2	3	17	0'65	80751	1718	370	14	7263	154	18	33	11	8'99
Villalar	Zamor	136	756	105	3	108	98	1	1	4	1	5	7	5	6	4	5	6	4	37	2'30	126120	927	166	28	19884	146	7	26	10	15'77
Villamarciel	Vallad.	4	21	8	»	8	7	1	»	2	1	3	»	1	»	»	»	»	»	1	0'05	16159	4039	769	16	1449	362	8	69	»	8'97
Villarbarba	Zamor	117	467	84	5	89	85	1	1	4	1	5	11	9	5	2	1	»	»	28	1'40	58975	504	126	17	15103	129	3	32	12	25'61
Villardefrades	id.	140	652	95	4	99	90	1	1	4	1	5	5	11	11	8	2	»	1	38	1'95	132000	942	202	15	16041	114	20	24	20	12'15
Villasexmir	Pal.	56	240	52	»	52	52	1	1	2	1	4	7	4	1	2	7	3	2	26	0'70	44210	789	184	7	5742	102	18	23	31	12'99
Villavieja	Vallad.	91	341	87	»	87	64	1	1	2	1	4	7	9	5	4	3	1	»	29	1'»	94170	1035	276	5	12430	136	20	36	15	13'20
Totales		4846	20629	3294	106	3400	2714	40	28	126	40	171	300	301	249	184	176	100	114	1394	62'40	5124233	1057	248	14	843551	174	2	40	30	16'46

NOTA. En las contr. se incluye la de *Culto y clero* por rs. vn. 135,494 ó sea el 2'64 por 100 de la riqueza; sale á razon de 27 rs. 33 mrs. por vec. y 6 rs, 19 mrs. por habitante.

Estadística criminal. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 95, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 9, penados presentes 77, contumaces 4, reincidentes en el mismo delito 2, y en otro diferente 1; de los procesados 13 contaban de 10 á 20 años de edad, 51 de 20 á 40, y 27 de 40 en adelante; 83 eran hombres y 12 mugeres; 35 solteros y 56 casados; 12 sabian leer, 38 leer y escribir, y 41 carecian de toda instruccion; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal; y 89 artes mecánicas: no constan la edad, el estado, la instruccion, ni la ocupacion de los 4 reos ausentes.

En el mismo período se perpetraron 31 delitos de homicidio y de heridas, resultando aprehensas como cuerpo de delito una arma blanca permitida, 15 blancas de uso licito, 3 de ilícito, y 9 instrumentos contundentes.

MOTA (la): casa en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Cuenca: está sit. al SO. de la c., dist. 3/4 leg., perteneció á la mitra y hoy es de la nacion.

MOTA (la): l. en la prov. de Oviedo, aynnt. de Llanera y felig. de San Pedro de *Arlós*. (V.)

MOTA (la): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de *Llanteno*: 3 casas.

MOTA (la): ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. y jurisd. de Viladaseus. Consta de varias casas diseminadas y una igl. parr. (San Martin), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. pobl.: 11 vec., 74 almas. cap. prod.: 1.093,600 rs. imp.: 27,340.

MOTARES (los): cas. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Vivel, térm. jurisd. de la Puebla de Arenoso: sit. en un llano inmediato al térm. de Cortes, y comprende 5 casas de campo propias para los usos agrícolas. Las tierras son de secano y prod. trigo, cebada, vino y legumbres. pobl.: 5 vec., 20 alm.

MOTIJAÑAS: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-obejuna, térm. de Espiel.

MOTILLA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de San Clemente y térm. jurisd. de Honrubia.

MOTILLA DEL PALANCAR, part. jud. de *ascenso* en la prov. y dióc. de Cuenca, aud. terr. de Albacete c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 27 v., 6 l., igual número de ald., 3 cas. y 2 desp., que componen 32 ayunt. con 6 alc. pedáneos: las dist. de los principales pueblos entre si y de estos á la cap. de prov., aud. terr. y corte, así como sus nombres, pobl., reemplazo del ejército, riqueza y contribucion aparecen de los estados que ponemos al final de este artículo.

Situacion y clima. Se halla sit. al S. de la prov., ocupando una gran parte de la márgen izq. del r. *Júcar*, con clima generalmente frio, bien ventilado y poco propenso á enfermedades; no obstante hay algunos pueblos en que se padecen muchas intermitentes y carbuncos. Sus confines son por el N. los pueblos de Olmeda de las Valeras, Navarramiro y Monteagudo, los dos primeros del part. jud. de Cuenca y el tercero de Cañete; por E. Minglanilla, la Puebla y Villarta del de Requena; por S. Tarazona de la prov. de Albacete, part. de la Jara, y O. Sisante, Atalaya de Cañabate y Cañada Juncosa del de San Clemente: su estension de N. á S. es de 9 leg. y 11 de E. á O.

Terreno, calidad y circunstancias. Es mas bien montuoso que llano, y especialmente la parte de N., por estenderse algunos ramales de la sierra de Cuenca por este costado; tampoco dejan de ser notables las montañas que hay en los térm. de Pozo Seco y Villanueva de la Jara, que dirigiéndose por Valbermoso vienen á enlazarse en la cab. de part., disminuyendo de elevacion en su térm., con las que se prolongan por Solera y Chumillas hasta introducirse en el part. de Cañete: el ramal que al E. del part. principia á elevarse en el térm. de Huércemes, Casas de Don Diego, y que haciendo de límite divisorio del Campillo de Altobuey y Paracuellos se estiende hácia Gabaldon y Almodóvar del Pinar es digno de mencionarse, asimismo lo es el elevado cerro que hay en el térm. de Tevar y sitio denominado los Calvillos, desde cuya cima, en la que está la ermita de Santa Quiteria, se descubren las llanuras que hay al S. hasta Chinchilla, Peñas de San Pedro y sierra de Alcaraz: la mayor parte de los mencionados montes se hallan poblados de mata baja de roble y carrasca, pinos, sabinas, romeros y otra porcion de arbustos y plantas medicinales; de los pinos que no aprovechan para madera de construccion se elabora carbon de que se surten muchas fraguas de la Mancha; pero de las deh. de Piqueras, Solera, Chumillas y monte de Paracuellos, á pesar de hallarse muy destrozados por las repetidas cortas que se han hecho, todavía se saca alguna madera: puede decirse en general que es raro el pueblo de este part. que carezca de leña para el consumo, puesto que en todos hay alguna porcion de terreno de donde abastecerse de este artículo; y es sensible que aquellos terrenos que no aprovechan para la siembra de cereales, y que en otro tiempo producian escelente madera se vayan reduciendo á cultivo con grande perjuicio del part., siendo así que las utilidades que le reportarian serian mayores si una buena policía de montes los tuviese bien conservados.

Todo el terreno abunda en carbonato de cal, siendo de notar el térm. de Tevar, en que se hallan enormes masas; tampoco escasea el sulfato de la misma base, ó sea piedra de yeso, aunque no es tan general; pues solo en alguno que otro parage, tal como el llamado los Talayones en el térm. del Campillo, es donde se halla en mayor cantidad: los criaderos de minerales son mas escasos, puesto que no hay ninguna mina en estado de esplotacion ni aun denunciada; no obstante en el térm. de Tevar se encuentran minerales ferruginosos y todavía se conserva el nombre de una senda denominada de la Herrería, la cual conduce á un sitio en donde los muchos vestigios que de hierro se encuentran hacen creer haberse estraido este metal: tambien se dice por tradicion que en el térm. de Paracuellos y sitio llamado Porterilla de Vallejo Molino se benefició en lo ant. una mina de plata, la que hace cerca de un siglo que fué abandonada.

Rios y arroyos. Podemos decir que ningun r. considerable cruza este part., porque si bien es cierto que el *Júcar* baña una porcion de poblaciones de él, tambien lo es que va costeándole por el S. y O., encontrándose solamente 3 pueblos á su márgen derecha, que son el Picazo, Tevar y las v. de Marin y Zarza: la descripcion que hemos hecho de este r. podrán verla nuestros lectores en su lugar, concretándonos á decir aquí, que entra el r. en el part. por las ya mencionadas v. de Marin y Zarza, en cuyo térm. está la barca denominada de las Monjas, 2 molinos harineros y un batan y ademas 2 hermosas alamedas, y siguiendo su corriente en direccion al SE. se encuentra el sitio llamado Valdespinar, en donde hay otros 2 molinos, barca y batan; media leg. mas bajo está el puente de Peña quebrada, donde hay otro molino, batan y venta; este puente es de mala construccion, razon por la que los carros de alguna consideracion bajan á pasar por el vado que hay á corta dist.; sigue despues por un pequeño cas. en direccion á Gascas y Alarcon, cuya última v. rodea por todas partes sin dejar otra entrada por tierra que la del E.: para la comunicacion de los pueblos de una y otra ribera hay 2 ant. puentes de silleria, y junto á estos 2 molinos con huertas y arboledas y mas bajo otro puente de madera por el cual cruza el camino que de Sisante dirige á Valencia dejando ya el curso por este part. y pasando al de San Clemente: los demas son arroyos insignificantes nacidos de las diversas cañadas que hay en todo el terr., como son las de Iniesta, Valhermoso y Cañadilla de la Olmeda, cuyas descripciones no haremos por no ser del mayor interés, y solo diremos algo del arroyo de Valdemembra, el que naciendo en el sitio de los Tornajos, térm. de Solera, se pierde y vuelve á aparecer; continúa su curso solo cuando las fuertes avenidas le favorecen por la vega de Almodóvar del Pinar en direccion á Gabaldon, y recogiendo las aguas de la cañada de Motilla del Palancar sigue por el Peral, Quintanar del Rey y Tarazona para incorporarse al anterior.

El terreno es bastante productivo y en especial las varias cañadas que hay por todo el part., las que recompensan bien el trabajo que en su cultivo se emplea, no estando solamente destinadas á la siembra de cereales y azafran, sino que en algunos puntos se ven hermosos plantíos de viña y oliva; y aquellos que por su situacion ó cualquiera otra circunstancia no pueden labrarse abundan en escelentes pastos.

CAMINOS. El único que merece alguna consideracion por las ventajas que ha de proporcionar al part. despues que se concluya, es el que desde Madrid conduce á Valencia, llamado de las Cabrillas, entra por Buenache y continúa por Olmedilla, Motilla del Palancar, Castillejo y la Graja de Iniesta, por cuyo térm. sale fuera del part.: los demas, tanto carreteros como de herradura se hallan en mal estado, y muchos intransitables en tiempo de lluvia.

CORREOS. Para casi todos los pueblos del part. se recibe en la estafeta de Motilla del Palancar, á cuyo punto envian comisionados los ayunt. de los pueblos. Paradas de postas, aunque mal surtidas, hay en Olmedilla de las Valeras, en la cab. del part. y Castillejo, y posadas en todos los lugares pero con pocas comodidades.

PRODUCCIONES. Toda clase de cereales, patatas, judias, vino, aceite, y en algunos puntos miel; el azafran era una de las cosechas en otro tiempo de mayor importancia por el grande valor que tenia, pero en el dia ha decaido mucho; hay bastante ganado lanar y poco vacuno; caza de liebres, perdices, conejos, venados y corzos en sus montes, los que tambien dan alguna madera de construccion; y en el *Júcar* se crian barbos, truchas y peces.

INDUSTRIA. Consiste en su mayor parte en la agricultura, á la que están dedicados casi todos sus moradores á escepcion de algunos ocupados en las artes y oficios indispensables como alarifes, carreteros, herreros, tejedores de telas del pais, zapateros etc.; sobre el r. *Júcar* hay varios molinos harineros, y batanes en algunos pueblos, prensas de aceite; los jornales del campo suelen pagarse á 4 rs. y á 8 los de los oficiales de cualquier arte.

COMERCIO. Hay algunas tiendas de abaceria en los pueblos de mayor vecindario, y los principales artículos que se estraen son el trigo de buena calidad para Valencia, el vino sobrante para Cuenca y otros puntos, carbon de pino y alguna madera de construccion para la Mancha: se importa bacalao, arroz, agrios, telas de algodon que llevan los pasiegos y demas artículos de consumo diario.

FERIAS Y MERCADOS. El 1.° de setiembre se celebra una feria en Iniesta y todas las semanas un mercado, el que tambien hay semanal en la cab. de part., Campillo y Villanueva de la Jara: los objetos de tráfico de aquella son telas de todas clases, quincalla, catres y camas, con otros objetos de carpinteria, confiterias, ganado mular aunque poco y otros varios artículos, y en los mercados está reducido á la venta de granos y otros objetos que conducen los arrieros como arroz, bacalao y agrios.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año de 1843 fueron 114, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 23, penados presentes 88, y contumaz 1; de los procesados 23 contaban de 10 á 20 años de edad, 77 de 20 á 40 y 14 de 40 en adelante; 112 eran hombres y 2 mujeres; 47 solteros y 43 casados; 19 sabian leer, 37 leer y escribir, y 58 carecian de toda instruccion; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 110 artes mecánicas; de 24 de los acusados no consta el estado.

En el mismo período se perpetraron 24 delitos de homicidio y heridas con 7 armas de fuego de uso lícito, una de ilícito, 4 armas blancas permitidas, una prohibida, 7 instrumentos contundentes y 4 instrumentos ó medios no espresados.

MOTILLA DEL PALANCAR, cab. de part. jud.																			
Alarcon.	2																		
Almodovar del Pinar.	3	4																	
Barchin del Hoyo.	4	2	2																
Buenache de Alarcon.	4	2	2	1															
Campillo de altobuey.	2	4	2	1	5														
Casasimarro.	.4	5	6	4	4	5													
Iniesta.	3	4	4	6	7	4	4												
Ledaña.	4	5	5	7	8	3	4	1											
Olmedilla de Alarcon.	3	2	2	1	1	5	3	5	7										
Paracuellos.	4	6	1	3	4	2	6	3	4	5									
Picazo.	3	1	5	3	3	5	1	5	5	2	3								
Quintanar del Rey.	4	4	6	5	6	5	2	4	2	5	3 1/2	4							
Rubielos bajos.	2	1	5	1 1/2	3	4	2	4	4	3	6	1	3						
Tevar.	3	1	4	2	3	5	2	5	2	2	6	1	3	1 1/2					
Villagarcia.	4	4	7	6	7	5	2	2	2	6	5	3	1	3	6				
Villanueva de la Jara.	2	2	5	4	5	4	1	3	3	4	6	2	2	3	3	3 1/2			
Cuenca, cap. de prov.	10	10	8	8	8	11	13	13	15	9	9	11	14	11	11	14	12		
Albacete, aud. terr.	11	10	13	13	13	12	8	8	7	12	13	8	6	9	8	6	8	20	
Madrid, c. g.	29	28	32	25	25	31	29	32	33	27	32	28	31	27	27	33	27	24	36

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército: su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	Jóvenes varones alistados de edad de 18 á 24 años inclusive.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	R. m.	
Alarcon	CUENCA.	224	891	119	4	123	118	1	1	4	1	5	4	51	4'7	88475	12111	57400	157986	19330	86 10	21 24	12'24
Almodovar del Pinar		234	934	108	2	110	103	1	1	4	1	5	»	53	4'3	79770	14037	60900	154707	20370	87 2	21 30	13'17
Barchin del Hoyo. (*)		233	927	125	2	127	120	1	1	4	1	5	»	52	1'4	42023	5326	28000	75349	17786	76 11	19 6	23'61
Buenache de Alarcon		446	1774	212	»	212	209	1	1	6	1	6	»	104	3'6	139586	24461	49900	213947	50985	114 11	28 25	23'83
Campillo de Altobuey		792	3157	326	3	329	300	1	1	8	1	7	»	179	7'1	181147	37772	102600	321519	67366	85 2	21 13	20'95
Casasimarro		413	1642	233	3	236	234	1	1	6	1	6	»	93	4'1	106921	14141	24500	145562	33183	80 12	20 5	22'80
Castillejo de Iniesta		96	382	64	»	64	55	1	1	2	1	4	»	22	0'7	19132	5911	2400	27443	4730	49 9	12 13	17'24
Chumillas		40	159	42	»	42	29	1	»	2	1	3	»	9	0'3	15575	1835	2600	20010	3279	81 33	20 21	16'39
Gabaldon		108	430	84	»	84	64	1	1	4	1	5	»	24	0'9	33550	3915	4800	42265	9800	90 22	22 27	23'21
Gascas		88	350	80	»	80	80	1	1	2	1	4	»	20	0'9	41396	6930	4300	52626	8147	92 20	23 29	15'48
Graja de Iniesta		78	310	64	»	64	53	1	1	2	1	4	»	18	0'6	30236	7099	1200	38535	8009	102 23	25 28	20'78
Hontecillas		134	533	91	»	91	84	1	1	4	1	5	»	30	1'1	64952	7957	2500	75409	14098	105 6	26 15	18'69
Iniesta		907	3611	326	2	328	320	1	»	8	1	7	1	211	6'8	336909	99852	84200	520961	108433	119 19	30 1	20'81
Ledaña		333	1303	182	3	185	179	1	1	6	1	6	»	74	3'1	86695	20445	27800	134940	19233	57 25	14 26	14'25
Losa (La)		14	55	16	»	16	16	1	1	2	1	3	»	3	0'1	11443	490	10900	22833	1607	114 27	29 7	7'04
Marin y Zarza		8	32	8	»	8	8	1	»	2	1	3	»	2	0'1	7189	506	8500	16195	1336	167	41 25	8'25
Motilla del Palancar		691	2748	290	1	291	290	1	1	8	1	7	»	156	5'4	211974	30150	93900	336024	65409	94 17	23 28	19'47
Olmedilla de Alarcon		173	688	94	2	96	94	1	1	4	1	5	»	39	4'2	49167	6909	5800	61876	11866	68 24	17 8	19'18
Paracuellos		160	636	104	1	105	100	1	1	4	1	5	»	36	1'4	72293	4245	7600	84138	12908	80 23	20 15	15'34
Peral		148	559	102	»	102	95	1	1	4	1	5	»	31	4'3	43901	6728	10700	61329	13700	92 19	24 17	22'34
Picazo		366	1436	193	2	195	193	1	1	6	1	6	»	83	3'2	72443	6891	26300	105634	21009	57 14	14 16	14'16
Pigueras		54	215	43	»	43	43	1	1	2	1	4	»	12	0'4	18875	1451	2100	22426	4491	83 6	20 30	20'03
Pozoseco		66	262	61	»	61	52	1	1	2	1	4	»	15	0'4	30892	3834	1300	36026	8420	127 20	32 5	23'27
Quintanar del Rey		734	2939	315	1	316	314	1	1	8	1	7	»	168	5'5	175641	22545	65100	263286	64821	88 11	21 31	24'62
Rubielos Altos		63	250	62	2	64	54	1	1	2	1	4	»	14	0'6	27915	820	1200	29935	5427	86 5	21 24	18'13
Rubielos Bajos		218	867	127	»	127	123	1	1	4	1	5	»	49	4'8	95767	13815	25600	135182	21852	100 8	25 7	16'16
Solera		40	159	26	»	26	21	1	»	2	1	3	»	9	0'4	54307	1056	6200	61563	8232	205 29	51 28	13'37
Tevar		360	1432	188	1	189	175	1	1	6	1	6	»	81	2'8	116299	17335	21300	154934	27986	77 25	19 18	18'03
Valhermoso		55	219	42	»	42	38	1	»	2	1	3	»	12	0'5	31289	3784	3400	38473	4809	87 15	21 31	12'50
Valverdejo		68	270	53	»	53	52	1	1	2	1	4	»	15	0'5	27103	1466	2800	31369	3834	56 13	14 7	12'22
Villagarcia		318	1265	161	1	162	159	1	1	6	1	6	»	72	2'3	70829	34000	33200	138029	26387	83 21	21 1	19'26
Villanueva de la Jara		570	2267	260	»	260	248	1	1	8	1	7	1	129	4'7	491506	59949	51200	602655	105052	184 10	46 3	17'45
Totales		8232	32739	4201	30	4231	4017	32	27	136	32	159	6	1863	66'4	2875200	477766	830200	4183166	794095	96 16	24 9	18'98

NOTA. Se incluye en las contr. la de culto y clero por los rs. vn. 449,737 que deben corresponder á este part., en la proporcion de 3'58 por 100 de su riqueza imponible, la misma á que sale el cupo señalado á la prov.; y sale á razon de 18 rs. 7 mrs. por vec., y 4 rs. 20 mrs. por habitante.

(*) Por un yerro de imprenta se le denominó á esta v., al hablar de ella en el tomo IV, pág. 20, Barchiro del Hoyo, siendo su verdadero nombre el que lleva el presente cuadro.

MOTILLA DEL PALANCAR: v. con ayunt. y cab. de part. de su nombre en la prov. y dióc. de Cuenca (10 1/2 leg.), aud. terr. de Albacete (10), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 29): SIT. en una cañada, con grande acogida de agua en tiempo de lluvias; su CLIMA es frio, combatido por los vientos de N. y E. y muy saludable. Consta de 640 CASAS de mediana construccion, inclusa la de ayunt. y cárcel, distribuidas en varias calles, de piso regular y en dos plazas; hay escuela de primeras letras, concurrida por 60 niños y dotada con 1,800 rs. del fondo de propios y una corta retribucion que dan los padres de los alumnos; á las de niñas, que son particulares, concurren 30 entre las 3 que hay en el pueblo, y la retribucion que dan á sus maestras es convencional; para surtido del vecindario se hallan varios pozos en la pobl. ya públicos ya en casas particulares, la calidad de sus aguas es salobre; la igl. parr., bajo la advocacion de San Gil, es un edificio bastante regular, se halla servida por un cura de término, un beneficiado, un teniente y un sacristan; el cementerio, sit. al E. 300 pasos de dist. de la v., en nada perjudica á la salubridad; próximo á él está la ermita de la Virgen de la Concepcion. Confina el TÉRM. por N. con el de Gabaldon; E. Campillo de Altobuey; S. El Peral y Villanueva de la Jara, y O. Valhermoso: su estension es de N. á S. (1 1/2 leg.), y de E. á O. igual dist. El TERRENO es de mediana calidad y de secano; los montes denominados Morriones y Gadea, poblados de alguna mata baja producen buenos pastos; para la reparacion de edificios hay una cantera de la que se saca el yeso necesario. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la cantera denominada de las Cabrillas que pasa por la v., se está construyendo en la actualidad, su direccion es de Madrid á Valencia. La CORRESPONDENCIA se recibe de Tarancon y Requena diariamente. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite y mucho azafran de buena calidad; se cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricola, 6 molinos de aceite y una prensa; se hacen telas ordinarias de lana y lienzo para el consumo del pueblo. COMERCIO: la esportacion de cereales, azafran, ganado lanar; hay 2 tiendas de géneros de algodon y otros de consumo diario, y varias de merceria, los lunes de cada semana se celebra un mercado muy poco concurrido. POBL.: 691 vec., 2,748 almas. CAP. PROD.: 6.720,480 rs. IMP.: 336,024. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs. y de estos se dan 300 ducados al secretario del ayunt., se cubre con el prod. de las fincas de propios y otros arbitrios.

Es patria de D. Alonso Portillo y Cardo, canónigo y dignidad de arcediano de Guadalajara y vicario general de Madrid, que figuró mucho en las críticas circunstancias del testamento del rey Cárlos II, y lo es del señor Echevarrieta, tesorero general en Nápoles, que fue asesinado en aquella ciudad.

MOTILLAS: cas. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Alcázar de San Juan. SIT. en los campos denominados la Mancha al S. de Alcázar, camino de Manzanares, á 2 leg. de esta v. y 6 de la primera. Tiene 7 CASAS colocadas á der. é izq. del espresado camino en una estensa llanura: todas tienen buenas cuadras y comodidades para la labor y algunas piezas poco aseadas para los colonos; pero hay una propia de los señores Torres, de Manzanares de muy sólida y buena codstruccion, con grandes anchuras en cuadras, pajares, cámaras y habitaciones, con un bonito oratorio en el piso alto, donde se celebra misa todos los dias festivos en tiempo de sementera y recoleccion. El número de fan. agregadas á este cas. será de 2,000 de mediana calidad, aunque hay alguno muy bueno, en especial el de alrededor de las casas, por estar muy beneficiado; entre aquellas fan. hay 50 pertenecientes á los propios de Alcázar, que fueron dadas en enfiteúsis el año 1803 por órden del consejo de Castilla á los espresados Torres, y pagan 300 rs. de Canon anual. Contiguo á este cas. pasa el CAMINO llamado de la Carrera, por ser el que se lleva de Valencia á Andalucía y Campo de Calatrava; y por la comodidad que ofrece la casa de los Torres referida, y las prevenciones de comestibles, que hace el casero, hacen descanso en ella los pasageros, por cuya razon se llama la venta de las Motillas.

MOTILLEJA: l. con ayunt. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez (V. CASAS DE MOTILLEJA.)

MOTOS: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (28 leg.), part. jud. de Molina (6), aud. terr. de Madrid (38), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Albarracin. SIT. en la falda de un cerro y combatido principalmente por el viento N.: tiene 45 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 500 rs.; igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura y un sacristan; una ermita (San Sebastian), sit. en el punto mas elevado de la pobl.: TÉRM. confina con los de Tordesilos, Monterde y Rodenas; dentro de él se encuentra un pozo muy abundante y de buenas aguas que provee al vecindario y ganados para beber y demas necesidades; y un desp. que llaman Sta. Maria: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de buena calidad: comprende algunos trozos de monte poblados de chaparro y otras matas bajas. CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO, se recibe y despacha en la adm. de Molina. PROD.: cereales, legumbres, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados é importacion de los art. que faltan. POBL.: 46 vec., 160 alm. CAP. PROD.: 741,250 rs. IMP.: 59,300. CONTR.: 2,579.

MOTRALLUMENDI: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. de Cestona.

MOTRICO: ant. part. de la prov. de Guipúzcoa: consta de la v. de su nombre, valle de Mendaro y l. de Astigarrivia. Vota con 83 1/2 fuegos, y ocupa el décimo asiento en las juntas de provincia.

MOTRICO; v. con ayunt., compuesto de vec. millaristas (*), en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 8 leg.), part. jud. de Vergara (5), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), dióc. de Pamplona (20). SIT. á la falda de un montecillo en la costa del Océano Cantábrico y vanda occidental de la ria de Deva, disfruta de CLIMA muy templado y sano; los vientos reinantes son NO. y S. y las enfermedades mas comunes, alguna pulmonía y dolor de costado. El casco de la pobl. se compone de 255 CASAS que forman 10 calles y 2 plazas, siendo notables entre aquellas el palacio nuevo de Montalibet, donde se conservan pinturas de mérito, especialmente un apostolado de tamaño natural; la torre de Barrencale, y los palacios de Idiaguez y del general Gastañeta, en cuya sala principal y en un magnífico y lujoso marco de variados relieves llama la atencion por sus formas y distinguido mérito artístico el retrato en escala mayor del célebre general que acabamos de mencionar: en este palacio se conservan tambien el retrato del famoso marino Don Cosme de Churruca y una magnífica armadura completa que le regaló Napoleon, siendo primer consul: hay 2 casas de ayunt., la una que ocupa todo el frente de la plaza llamada Arriturriaga, fue incendiada por las tropas de los voluntarios de Navarra y Guipúzcoa en la guerra de la independencia año 1811, despues de haberse rendido la guarnicion francesa que la ocupaba; fue reedificada el año de 1825 al 26, y en su sala que es muy capaz, se celebran las juntas generales de la prov. cuando á la v. le llega el turno: la otra es pequeña pero bien construida con bonitas vistas al mar; en ella existe el archivo, y debajo de su sala está la alhondiga para peso y depósito de los géneros de comercio, y dos cárceles pequeñas. La escuela de niños está concurrida por 100, y dotada con 300 ducados; á la de niñas concurren 40, y la maestra se sostiene con la retribucion que saca de las mismas. La igl. parr. construida nuevamente en la plaza de Arriturriaga y habilitada para celebrar los oficios divinos el 8 de diciembre de 1843, es un bello modelo de arquitectura del profesor académico Don Silvestre Perez; se principió en 1803, en cuyo año se puso la primera piedra fundamental, con la mayor solemnidad y asistiendo una inmensa concurrencia de gentes, por el brigadier de la armada Don Cosme Churruca que á la sazon se hallaba en el pueblo con real licencia y era alcalde; ha sido dirijida la

(*) Llamánse así en la prov. de Guipúzcoa, los vec. concejales, que para serlo necesitan cierta propiedad, raiz en la suma ó cuantia que prescriben los fueros y ordenanzas municipales, cuya propiedad se designa con la denominacion de *millares*.

ejecucion de la obra por los arquitectos del mismo pueblo Don Manuel Vicente de Laca y Don Mariano Lascúrain; es su planta una cruz griega con cuatro bellas columnas dóricas sobre las que sientan los arcos torales, rematando á los 80 pies en un cascaron que términa por fuera con una aguja: á un lado de la capilla mayor está la sacristia y en ella un cuadro de Murillo que representa al crucificado en la actitud de la agonia, y al opuesto la sala capitular, elevándose entre ambas y á espaldas del altar, la torre que remata como la igl. en una ahuja: dá ingreso á este hermoso templo un elegante pórtico compuesto de columnas aisladas y al que se sube por una bella escalinata. Esta igl. parr. se halla dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., es matriz y comprende los barrios ó valles de Galdona, Ibiri, Laranga, Mijoa, Mizquia, Olas, Olaberrieta y Sarasumendi, que reunen 134 caserias; su cabildo se compone de 11 beneficiados 7 de racion entera, y 4 de media, y un vicario que tenia la dotacion especial de los diezmos de 2 caserias ademas del general, y es de presentacion de la v.: hay tambien dentro de la jurisdiccion municipal de la misma, otras 2 igl. parr., á saber; San Andrés de Astigarribia, en el barrio de su nombre, y Ntra. Sra. de Azpilcueta, en el valle de Mendaro, que pertenecen á la dióc. de Calahorra. El conv. de monjas de Sta. Catalina, que son canonigas agustinas de la filiacion de los obispos de Pamplona, se halla sit. al S. del pueblo y es bastante capaz, y su igl. una de las mejores de su clase que se ven en Guipúzcoa: en el retablo principal tiene dos grandes cuadros de la escuela flamenca debidos á Wandick y Rechorest en 1663, los cuales representan el martirio de Sta. Catalina y la crucificacion del Señor; y en uno de los altares de la izq. existe un bulto de tamaño natural que representa á Jesus Nazareno en una figura sumamente edificante, y es de escelente escultura y mérito superior. El cementerio es bastante capaz y está sit. á medio cuarto de hora de la pobl. en parage muy ventilado: las ermitas son cinco y se hallan, San José en la v., San Miguel en sus inmediaciones, Sto. Cristo en el cerro Urcamendieta (valle de Laranga), San Isidro en el valle de Olas, y San Gerónimo en el de Mijoa. Para beber y demas usos domésticos, hay 3 fuentes dentro de la pobl. y otras muchas y abundantes en el térm., siendo todas muy saludables, y algunas ferruginosas: para recreo de los vec. se han plantado alamedas, llamando especialmente la atencion un vistoso y cómodo paseo con arbolado en el centro de la v. El TÉRM. se estiende 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., confina N. mar Cantábrico; E. el mismo y la ria de Deva, S. Elgoibar, y O. Ondarroa, Marquina, Echavarria, Jemein y Berriatua, que pertenecen á Vizcaya: dentro de su circunferencia hay varios montes, siendo el mas notable el llamado Arno, cuya altura sobre el nivel del mar, tomada desde el pico de las banderas, es de 2,243 pies; abundan las minas de yeso y canteras de piedra caliza que bruñida es un jaspe precioso, y hay tambien una mina antigua de plomo, en las inmediaciones de la caseria de San Blas. El TERRENO es muy quebrado y de mediana calidad, pero de escelentes producciones; la mayor parte está poblado de castaños, robles, hayas y encinales, mereciendo tambien particular mencion los viñedos, manzanos, limoneros, naranjos, perales y otros frutales que hay en las inmediaciones de la v.: hay algunos sotos de poca estension y de propiedad particular. CAMINOS: la carretera que partiendo de la general de Francia, en la cadena de San Antonio de Vergara, y luego en el puente de Sasiola llega hasta esta v. y se halla en buen estado, los demas locales. El CORREO se recibe de Vergara por balijero, todos los dias por la tarde y sale por la mañana. PROD.: trigo, maiz, centeno, alubias, habas, castañas, patatas, vino chacolí de buena calidad, manzanas cuya mayor parte se aprovecha para sidra, y varias frutas y aun algunos olivos: cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, perdices y aves de paso, y pesca de merluza, besugo, atun, congrio, sardina, meros y otros pescados, cuyas utilidades ascienden algunas veces á 700 ú 800,000 rs. al año. IND.: la principal es la pesca, y ademas 11 molinos harineros de poca consideracion. COMERCIO: la esportacion de pescado en fresco y en escabeche, y varias tiendas de géneros de poca importancia; se celebra una feria anualmente en los 3 domingos que siguen al dia de Sta. Agueda (5 de febrero), y un mercado mensualmente en los terceros sábados de cada mes: en este consiste el tráfico en ganado vacuno y de cerda, y en aquella en géneros. POBL.: segun datos oficiales 446 vec., 2,094 alm.; pero la verdadera es de 3,200 alm. RIQUEZA IMP.: 485,463 rs.

HISTORIA. Es probablemente esta pobl. la ant. Tritio Tubolico de los várdulos. Derivose su nombre actual de las palabras Monte y *tricu* ó *tricua* que en vascuence significa erizo, y es conocido con tal denominacion un peñasco que existe en el puerto y se asemeja á un erizo en su parte superior, el cual se descubre en bajamar. Esta v. fué poblada por Don Alonso IX, al mismo tiempo que Guetaria. Don Alonso el Sábio por privilegio dado en Burgos á 2 de mayo de 1256, confirmó á la v. haciendo recuerdo de varios privilegios de sus antecesores el fuero de San Sebastian: en aquella época estaban sus vec. cercándola de muros, cuyos vestigios aun se conservan. En lo ant. se hacia mucho comercio, en tales términos que en la confederacion y tratado mercantil de 29 de octubre de 1353, entre los pueblos de Guipúzcoa y Labort de Francia, asistió segun Rimer como apoderado de Motrico Juan Perez Monsaro ú Osoro. Fue casi en su totalidad quemada por incendio casual en 18 de setiembre de 1553, habiendo desaparecido todos los papeles y documentos que tenia en su archivo. En Motrico embarcó Mina, en principios de noviembre de 1814, á los franceses que habia hecho prisioneros en Plasencia de Gallego.

Tiene por armas un escudo con campo azul, y en él un esquife con un hombre en ademan de sujetar una ballena que tiene clavada con un arpon.

Es patria de eminentes varones, y entre ellos de D. Juan de Gamboa que por sus heróicos hechos mereció las mayores distinciones de Isabel la Católica, de su esposo y del padre de este: fue capitan general de Guipúzcoa y frontera de Navarra: de D. Miguel Vidazabal, almirante de la real armada en el siglo XVII: de los hermanos D. Juan y D. Tomás Idiaquez, el primero capitan general de los reales ejércitos, primer duque de Granada y ayo de Fernando VI siendo principe; y el segundo teniente general, gobernador y capitan general de Andalucia: de D. Antonio Gaztaneta ó Iturribalzaga, teniente general de la real armada y autor de un tratado de navegacion y de otro de construccion de navios de guerra: y por último del héroe D. Cosme de Churruca. Este insigne marino, cuyo nombre ha resonado repetidas veces en Europa, reunió á los mas profundos conocimientos de su árdua carrera una erudicion vasta, el perfecto conocimiento de las lenguas inglesa, italiana y francesa, un valor heróico y todas las virtudes que inmortalizan la memoria de los hombres. Hizo muchos y grandes servicios; publicó diferentes obras y muchos trabajos científicos muy apreciables sobre las matemáticas, astronomia, navegacion, punterias navales, instruccion militar y marinera y disciplina naval, y entre los papeles que dejó á su muerte se encontraron borradores suyos muy estensos de observaciones y cálculos sobre la célebre obra de D. Jorge Juan y de su comentador Mr. L' Evegue, notas sobre L' Abbé de La Caille y otros sabios y fragmentos de discusiones sobre la historia natural, y otros trabajos muy importantes sobre la táctica de las marinas de España y Francia, y sobre la parte histórica de sus viajes hidrográficos, particularmente al estrecho de Magallanes, á las Antillas y al Seno mejicano. Cuando en 1799 se hallaba la escuadra española en Brest, el marino Churruca mandaba el navio *Conquistador*, y en virtud de las órdenes que recibió del Gobierno pasó á Paris á examinar el Observatorio Astronómico, el depósito hidrográfico y otros establecimientos cientificos; entonces con oció y trató á los sabios mas distinguidos de aquella capital, de quienes recibió los testimonios mas apreciables de consideracion; y entonces fue tambien, cuando el primer cónsul Napoleon le regaló la magnífica armadura de que se ha hecho mencion. Siendo brigadier de la armada y mandando el navio *San Juan*, pereció gloriosamente en el combate de Trafalgar, coronando su brillante carrera con la accion mas grande que han visto los mares. Durante aquel terrible combate estuvo batiéndose constantemente con 3 y aun con 6 navios ingleses de una vez; y desplegando su denuedo y talentos en proporcion de los riesgos, dirigiendo las maniobras y punterias por si mismo, y haciendo el uso mas acertado de sus altos cono-

cimientos tuvo siempre en respeto á fuerzas tan enormemente superiores, sin que se atrevieran los ingleses á intentar el abordage. Mas á las 4 horas de combate le alcanzó una bala de cañon, que llevándole la pierna derecha hasta mas arriba del muslo le derribó. Cayo el héroe sin turbarse, y mandando clavar la bandera y que no se rindiera el buque mientras él viviese, espiró con la serenidad mas heróica casi á las 3 horas de haber recibido el balazo, á los 44 años de su edad y 29 años y 4 meses de servicio. Los ingleses se apoderaron de sus interesantes manuscritos y papeles; y á pesar de lo avaros que son en reconocer el mérito de los hombres célebres que no pertenecen á su nacion, admiraron de tal manera el valor estraordinario de Churruca, que á fin de honrar su memoria, conservaron en la bahia de Gibraltar el rasco del navio *San Juan* con su cámara cerrada, y una lápida sobre la puerta con el nombre de Churruca en letras de oro; y si alguna vez se abria aquella cámara para satisfacer la curiosidad de alguna persona de distincion, prevenian siempre que entrase en ella descubierto con la mayor compostura: testimonio brillante del eminente mérito que los ingleses reconocian en el ínclito Churruca. Cuando falleció, le declaró S. M. teniente general, y su esposa que era sobrina carnal del conde del Venadito, capitan general de la armada, gozó de esta viudedad con calidad de pension vitalicia. Siendo capitan general de Galicia el teniente general D. Francisco Javier Abadia, se erigió en 1812 en la plaza nueva del Ferrol un monumento piramidal, dedicado esclusivamente al marino Churruca, con inscripciones alusivas á las virtudes y gloria inmortal del héroe; y las cortes constituyentes de Cadiz deseando tributar á tan insigne marino un testimonio solemne de aprecio y gratitud nacional, decretaron en su sesion pública de 14 de abril de 1814, que á uno de los 2 navios de línea que á la sazon se construian en el Ferrol se le diese el nombre de Churruca, y que siempre hubiese en la armada naval un navio que llevase este ilustre nombre.

MOTRIL: part. jud. de *ascenso* en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada, prov. y distr. marit. de su nombre, compuesto de 2 c., 4 v., 44 l., 1 ald. y 1 cortijada, que forman los 15 ayunt., cuyos datos de pobl. etc., asi como las dist., que median entre ellos y la cap. aparecen de los estados siguientes:

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la pobl. del part. jud. de Motril, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Dióc. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.										Jóvenes varones alistados													
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	1.ª série.	2.ª série.	3.ª série.	4.ª série.	5.ª série.	TOTAL.	Cupo de sold. en una q. de 25,000 hombres.	Territorial.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																					Rs. vn.	Rs. v.	Rs. vn.	R. v.	R. M.	R. M.	
Almuñecar	GRANADA.	1,008	4578	378	8	386	360	1	1	8	1	7	4	111	79	26	24	15	255	10'1	377,780	111,024	488,804	48,938	48 18	10 23	10' 1
Guajar Alto		88	400	69	»	69	64	1	1	2	1	4	»	5	9	2	2	1	19	0'8	28,150	1,732	29,882	4,518	51 11	11 20	15'12
Guajar Faraguit		190	863	83	1	84	74	1	1	4	1	5	»	13	15	3	3	8	42	1'5	56,887	2,776	59,663	9,193	48 3	10 22	15'39
Guajar Fondon		89	404	67	3	70	61	1	1	2	1	4	»	9	5	3	2	3	22	0'8	36,730	1,560	38,290	4,359	49 »	10 26	11'44
Gualchos		660	2998	392	3	395	388	1	1	8	1	7	»	114	90	23	22	34	283	7'1	185,020	74,596	259,616	28,581	43 10	9 18	11' 1
Itrabo		149	1903	215	2	217	215	1	1	6	1	6	»	44	44	8	8	5	109	4'7	182,170	31,228	213,398	19,593	46 19	10 10	9'18
Gete ó Jete		132	600	88	»	88	88	1	1	4	1	5	»	15	9	4	1	1	30	1'5	57,014	4,512	64,526	6,017	45 19	10 1	9'78
Lentegi		99	450	46	»	46	46	1	1	2	1	4	»	5	3	1	1	5	15	0'7	32,420	1,560	33,980	3,918	39 19	8 24	11'88
Lobres		119	540	63	2	65	44	1	1	2	1	4	»	9	6	5	5	»	25	0'9	61,123	1,560	62,683	9,327	78 13	17 9	14'88
Lujar		269	1222	148	3	151	146	1	1	6	1	6	»	27	33	6	9	6	81	2'2	87,790	7,212	95,002	9,625	35 26	7 29	10'13
Molvizar		521	2366	246	3	249	220	1	1	8	1	7	»	58	38	7	6	4	113	4'9	167,083	41,456	208,539	19,516	37 15	8 8	9'36
Motril		2,704	12278	889	6	895	853	1	2	11	1	9	»	249	233	102	42	51	679	24'2	795,853	402,464	1.198,317	204,404	75 20	16 22	17' 6
Otivar y Cásulas		170	772	118	»	118	96	1	1	4	1	5	»	18	14	6	1	1	40	1'9	58,130	3,816	61,946	6,210	36 18	8 2	10 2
Salobreña		350	1590	182	4	186	174	1	1	6	1	6	»	22	13	13	14	6	70	3'4	119,047	58,984	178,031	22,551	64 14	14 6	12'67
Velez de Benaudalla		672	3056	281	1	282	266	1	1	8	1	7	1	43	52	25	15	18	153	6'1	255,750	57,744	313,494	26,611	39 20	8 23	8'19
Totales		7.490	34020	3,265	36	3,301	3093	15	16	84	15	86	5	742	647	234	153	158	1936	70'8	2.500,947	802,224	3.303,171	423,360	56 18	12 15	12'82

NOTA. La contribucion de *Culto y clero* ni la renta de poblacion no se hallan comprendidas en las que indica este cuadro, porque no se manifiesta en la matricula catastral lo que de ellas se paga en cada pueblo: solo se ve en el resúmen general que se hace en dicho documento de las que paga la provincia, que la primera es el 5'23 por 100, y la segunda el 1'06 de la riqueza imponible; en cuya proporcion este part. debe pagar rs. vn. 272,756 para Culto y clero, y rs. vn. 35,014 para renta de poblacion; total rs. vn. 207,770, ó sean 27 rs. 26 mrs. por vec., y 6 rs. 4 mrs. por habitante. Estas cantidades, agregadas á las que se estampan mas arriba, hacen subir las contribuciones que paga el partido á rs. vn. 631,130, que salen á razon de 84 rs. 10 mrs. por vec., 18 rs. 19 mrs. por hab., 19'11 por 100 de la riqueza imponible que se le señala.

MOTRIL, cab. de part. jud.																							
4	Almuñecar.																						
2	6	Calahonda.																					
3 1/2	7 1/2	1	Castell de Ferro.																				
5	2 1/2	7	8 1/2	Cásulas.																			
1 1/4	5 1/4	1 1/2	2 1/2	6 1/4	Garnatilla.																		
4	1	6	7 1/2	1	5 1/4	Gete ó Jete.																	
4	4	6	7 1/2	1 1/2	5 1/4	2	Guajar Alto.																
3	3 1/2	5	6 1/2	2 1/2	4 1/4	2 1/2	1	Guajar Faraguit.															
3	4	5	6 1/2	3	4 1/4	3	1	1/8	Guajar Fondon.														
3	7	1 1/2	3/4	8	1 3/4	7	7	6	6	Gualchos.													
2 1/2	2	4 1/2	6	3/4	3 3/4	1/2	1 3/4	2	2	5 1/2	Itrabo.												
3	7	2	1 1/4	8	1 3/4	7	7	6	6	1/2	5 1/2	Jolucar.											
2	6	3 1/2	2 1/2	5 3/4	4 1/4	5	4	3	3	1 3/4	4 1/4	1 1/4	Lagos.										
3 1/2	2	5 1/2	7	1/2	4 3/4	4 1/4	2 1/2	2	2	6 1/2	4 1/4	6 1/2	5 1/4	Lenteji.									
1	3 3/4	3	4 1/2	2 3/4	2 1/4	2 1/2	2 1/2	1 1/2	1 1/2	4	4 1/4	4	3	2 1/4	Lobres.								
3 1/4	7 1/4	3	2	6 1/2	2	6 1/4	4 3/4	3 3/4	3 3/4	1 1/2	5	1	3/4	6	3 3/4	Lujar.							
2	2	4	5 1/2	2	3 1/4	1 1/2	2 1/2	1 3/4	1 3/4	5	1/2	5	3 3/4	1 1/2	3/4	4 1/2	Molvizar.						
4	1 1/2	6	7 1/2	1/4	5 1/4	1/2	3 1/2	3	3	7	4	7	5 1/4	3/4	2 1/4	6 1/4	1 1/2	Otibar.					
1	3	3	4 1/2	3	2 1/4	2 1/2	3 1/4	2 1/2	2 1/4	4	1 1/2	4	3	2 3/4	3/4	4 1/4	1 1/4	2 1/2	Salobreña.				
2	6	2 1/2	2 1/2	5 3/4	4	5 1/4	4	3	3	2 3/4	4 1/4	1	1/4	5 1/4	3	4	3 3/4	5 3/4	3	Tablones.			
2	6 1/2	4	5 1/2	3 3/4	3 1/4	4	3	2	2	5	3	3 1/4	2 1/4	4	1 3/4	3	2 1/2	4 1/2	2 1/2	2 1/2	Velez de Benaudalla.		
11	11	13	15 1/4	11	12	10	8	9	9	14 1/2	9	14	11 1/4	8	10	12 1/4	11	9 1/2	11 1/2	12	9	Granada, cap. de prov., aud. terr., dióc. y c. g.	
83	83	83 1/2	87 1/4	81 1/2	84	82	80	81	81	86 1/2	84	86	83 1/4	80	82	84 1/4	83	81 1/2	83 1/2	84	81	72	Madrid.

TÉRMINO Y CONFINES. Confina el part. al E. con el de Albuñol por los térm. de Rubite, Fregenite y Olias; al N. con el de Orgiva, por térm. de esta v. y l. de Izbor, Pinos del Rey y Albuñuelas, todavia al N. con el part. de Alhama por térm. de Jayena; al O. con el part. de Torrox, térm. de Nerja, y al S. con el Mediterráneo. Su figura es la de un trapecio, estendiéndose por levante y desde el mar á 1/8 hora al E. de Cambriles en direccion N., por los laderos occidentales de los montes del Espinar hasta el Algibe de Rubite, barranco de las Rosas subiendo á las cumbres de sierra de Lujar; de alli baja al N. por entre los barrancos del Vicario y la Negra á encontrar el r. *Gaudalfeo*, que atraviesa por la junta de los r.; sube á los montes del Molaitar y por sus crestas vuelve á O. á pasar por la cuesta de la Cebada, cerca de la venta de este nom-

bre, dirigiéndose luego por los Jarales, la Giralda y el puerto de las Albuñuelas á los cerros de la Toba, y de allí á la Almijara de donde revuelve al S. y desciende por sus vertientes orientales para fenecer en Cerro Gordo y sobre el mar en la punta occidental de la Herradura. Su mayor estension 8 1/2 leg. de poniente á levante, y 4 de norte á sud.

Situacion y clima. Su terreno es muy montuoso, como el de toda la costa granadina, si bien no tanto como el comprendido en el part. de Albuñol: sit. en la conjuncion de las dos grandes sierras, la Nevada y Almijara, y sobre las ramificaciones que de ellas se desprenden y bajan hácia el S., forma, al abrigo de estas mismas ramificaciones, la estensa llanada de Motril y los senos de Carchuna y Almuñecar, perfectamente resguardados de la accion maléfica del N. y espuestos al benéfico influjo del sol de medio dia, cuyos rayos, reflectados por los laderos de las montañas, elevan su temperatura á mayor calor que en la costa vecina de Africa, si bien las brisas del mar la suavizan notablemente en verano. Los terrenos elevados, fuera de las cumbres de sierra de Lujar y los altos de la Almijara, que son mas frios, participan proporcionalmente del mismo beneficio; así sucede que al descender del interior á este pais se siente en invierno subir la temperatura, y sin embargo de estar no lejos y á la vista de las nieves de Sierra Nevada, se encuentran por doquiera multitud de plantas tropicales, y en las vegas de Motril y Almuñecar la caña de azúcar y en particular el algodon y el añil, plantas escepcionales en la demas costa andaluza y que hacen de esta region la mas favorecida de ella. Los vientos predominantes son los del S., O., y los del S., E. los mas peligrosos en el mar; los del N., á pesar de las barreras que los contienen, suelen derramarse con estremado ímpetu durante las nieves, alterando la templanza del clima. La temperatura media de la llanada de Motril en 1844 fue de 14° 25' de Reaumur, tipo con que puede apreciarse la de su costa oriental, que es algo mas benigna, poco mas fria la de la cuenca de Almuñecar y 2 á 3 grados menos la de los terrenos elevados. No obstante ser pais montañoso y rodeado de sierras, son poco frecuentes las lluvias. Las nieves suelen permanecer desde enero á abril en las crestas de la Almijara y Lujar, y descienden por algunos dias á la mitad de su altura cuando el invierno es rigoroso: en todo el presente siglo solo ha habido dos dias de nevada general en toda esta region, el 19 de enero de 1816 y el 1.° de marzo de 1839, disipándose á las pocas horas.

Circunstancias del terreno. Sierra Nevada es el núcleo de todo el sistema de montañas que bajan y constituyen la costa oriental de Granada, enlazando con otras que vienen de poniente y proceden de la Serranía de Ronda. De estas diversas y encontradas ramificaciones solo penetran en el part. de Motril la sierra de Lujar que en direccion paralela á Sierra Nevada llega de la Contraviesa sirviéndola de térm. á O., y se estiende por el N. del part. donde concluye: y tambien la ramificacion conocida por Sierra de las Guajaras, que se desprende de las vertientes orientales de la Almijara en sentido opuesto á la de Lujar, completando así la cadena montuosa que cubre y domina la parte septentr. de este suelo. La Sierra de las Guajaras, abierta en dos grandes ramales, dirige hácia el S. una sucesion de masas que bajan hasta el mar y forman desde Salobreña á Almuñecar una costa sucesivamente escarpada y sin mas espacio franco que la cuenca ó seno de esta última c., debida á la depresion que hacen contra las faldas de la Almijara, linde occidental del part. De la Sierra de Lujar se desprende hácia medio dia el ramal de Jolucar que compartido en dos brazos ó estribos caminan, el uno al S. hasta acabar en el promontorio ó cabo llamado Sacratif, y el otro fenece en la costa escarpada que hay desde Calahonda á Castel de Ferro. Entre ambos estribos se abre el llano de Carchuna, y á O. por toda la estension del ramal de Jolucar, la llanada de Motril que llega á la base de los primeros montes de Sierra de Guajar y acaba en Salobreña. Estos llanos, así como el seno de Almuñecar, son producto del *detritus* de la montaña, y con especialidad de las arenas que aglomera constantemente el mar, contribuyendo poderosamente en los de Motril y Almuñecar los aluviones de los r. *Guadalfeo* y *Verde*. La calidad del suelo de estos llanos es superior, y por su sit. abrigada escelente para producciones intertropicales; el llano de Carchuna seria una vega rica si disfrutara del beneficio de riego. Todos los laderos meridionales de las Sierras Almijara y las Guajaras son, con muy ligeras escepciones, muy buenos para vides: la de Lujar es terreno inferior, á escepcion del ramal de Jolucar, hasta donde parte en dos estribos, que es de lo mas superior para vinos. De toda esta Sierra de Lujar se ha tratado ya en su artículo descriptivo; por esta razon nos limitaremos ahora á la de las Guajaras, dando tambien algunos ligeros detalles de la sierra de donde procede. La Almijara es una sierra que trae su origen de la de Tejeda, y camina de N. á S. hasta fenecer en el mar por la costa escarpada que hay entre Almuñecar y Maro. De sus vertientes orientales salen dos ramales ó sierras menores; la de Albuñuelas que cae á septentr. y se dirige á N., NE., rodeando por O. y parte del S. el valle de Lecrin; y la de las Guajaras, mas á medio dia, que se desprende al E. y estiende hasta las Sierras Nevada y Lujar, ramificando por todo el lado S. hasta tocar al mar por entre Salobreña y Almuñecar. Esta última lleva su nombre de los tres pueblos de Guajar, y tiene por lím. á N. el r. *Santo*, vulgarmente conocido por el de *Albuñuelas* é *Izbor*, que la separa del valle de Lecrin y Sierra Nevada; al E. el r. *Guadalfeo* que la divide de Sierra de Lujar; al S. el mediterráneo donde forma una ribera escarpada, y á O. el r. *Verde* que la aparta de la demas sierra matriz. Por entre las vertientes opuestas que á N. y S. afluyen en los r. *Verde* y *Santo*, baja de la Almijara el ramal que da origen á esta sierra, y llegado al cerro del Fraile en el parage conocido por la Toba, se comparte en otras dos; la mas septentr. en rumbo á E., NE. siguiendo una estensa cord. eslabonada sin interrupcion por la Giralda, los Jarales, las Madres y otros montes que en conjunto forman la barrera meridional del valle de Lecrin y continúa á Sierra Nevada, contra la cual concluye en las angosturas y puente de Izbor: y el ramal del S. que por Entre-Sierras, Jurite, la Guindalera y crestas de Columba, se dirige á E. y acaba frente á Sierra de Lujar en la márgen der. del r. *Guadalfeo*, desprendiendo al paso y por el S. grupos considerables de montes en una ramificacion continúa hasta el mar. Entre dichas cord. se abre el estenso y profundo barranco de las Guajaras, casi siempre interrumpido por las lomas que se cruzan de ambas sierras. Todas estas montañas son de gran elevacion, fragosas y quebradas: en su estructura ofrecen suma variedad, y su composicion es generalmente calcárea y silícea formando rocas y precipicios hasta por sus cumbres; la Toba y la Giralda son los cerros mas culminantes y ásperos de esta sierra; por toda ella se encuentran tajos y cortaduras de consideracion; los mas notables el llamado cast. de Guajar Alto, á 1/2 hora de este pueblo, que es un peñon cortado de grande y casi inaccesible altura, con una meseta capaz de 1.000 hombres, donde los moriscos en 1569 se defendieron con tenacidad; y el nombrado *Tajo de los Vados*, inmediato al l. de Lobrés, que corta verticalmente todo el cerro de Escalate, dando paso al r. *Guadalfeo*. Las pobl. comprendidas en la Sierra de las Guajaras son, en el ladero norte de la cord. septentr. los l. de Restabal, Pinos del Rey é Izbor, pertenecientes al part. jud. de Orjiva y dando frente al valle de Lecrin; Guajar Alto, Guajar Faraguit y Guajar Fondon en los senos y recodos que hace el barranco de su nombre; Gete, Otibar, Lentegí, Casulas é Itrabo entre los montes que forman la vertiente meridional de la cord. del sud; y en fin Salobreña, Molvizar y Lobres, y por el otro estremo Almuñecar á la falda de esta misma vertiente. Las comunicaciones entre estos pueblos participan de la aspereza y fragosidad del suelo; sin embargo, hay algunos caminos de buen tránsito, y otros por el contrario por tajos y precipicios. El terreno de estas montañas es fértil y su parte superior muy poblada de bosques de pinos, enebros, chaparros, encinas, y otros árboles y malezas, donde se guarece mucha caza menor y volatería, bastantes lobos, algunos linces, gatos monteses, víboras y otros reptiles y animales dañinos; el esparto es muy abundante, hallándose de igual modo la escila, zaragatoña, artemisa, las euforbias, la salvia y porcion de otras yerbas medicinales. Las aguas, sin ser copiosas,

se presentan en muchos manantiales; son todas potables y se utilizan en las tierras de labor: de las vertientes de esta sierra se alimentan al N. el r. *Santo*, el de las *Guajaras* que camina al E., y el *Verde* que baja al S., de todos los cuales, escepto el *Santo* que corre por el part. de Orjiva, se hará despues particular mencion. Las producciones metálicas de estos montes, sin ser ricas y abundantes, ofrecen alguna variedad: las sierras que dominan á Casulas contienen muchos veneros plomizos que escasamente se esplotan; en Columba, Jurite y otros de los montes que dominan los pueblos de Guajar, se encuentran vetas abundantes de cobre y plomo, algunas de hierro inferior y una de cobalto que se esplota y promete bastante riqueza; los minerales plomizos se presentan á capas y filones en terrenos duros, y los cobres ó rafas en piedra viva: en 1842 se esplotaban 8 minas de plomo y 4 de cobre, en su mayor parte abandonadas hoy. Existen por dó quiera muy buenas canteras de cal, y algunas de piedra sillar; en las inmediaciones de Lobres hay una de mármol blanco jaspeado de azul. Los pastos son buenos y abundantes.

Rios y Arroyos. Hay en el part. 5 rios, de los cuales 3 son constantes. El *Guadalfeo*, que nace en Sierra Nevada en el puerto del Rejon, y despues de 9 1/2 leg. de curso penetra en el part. por térm. de Velez de Benaudalla, formando una curva de 2 1/2 leg. hasta concluir en el mar entre Salobreña y Motril (V. su articulo). Rio *Verde* tiene su origen en Sierra Almijara de la fuente del Higueron, la cual le da nombre hasta Gete y Leutegi, cuyo arroyo recibe y de aqui camina al mar donde termina al pie de Almuñecar y fertilizando su vega. Rio *de las Guajaras*, nace de unas fuentes en el barranco de la Toba, pasa por Guajar Alto y Guajar Faraguit encajonado en el barranco de su nombre, y despues de 3 leg. de curso afluye en el *Guadalfeo*. Rio *Jate*, de 2 leg. de corriente y poco constante, trae su origen de Sierra Almijara y del parage llamado Fuente Santa, y con rumbo á medio dia, acaba en el mar en la cala de la Herradura: y Rio *Seco*, que solo lleva agua en tiempo de lluvias, baja de la Almijara á la vega de Almuñecar para concluir al pie de esta pobl. y en el mar. Los arroyos mas considerables son, el de *Rubite* que desciende por el pueblo de este nombre de los altos de la Contraviesa, penetra en el part. de Motril y á poco acaba en Castel de Ferro: el del *Puntalon* que baja de Sierra de Lujar al pie del l. de Lagos y llega á la vega de Motril atravesándola hasta el mar: el de *Escalate* que baja de la misma sierra por térm. de Velez, lindante al de Motril, atraviesa la carretera de Granada, donde hubo un puente que destruyó en 1819, y por unas angosturas concluye en el *Guadalfeo*: el de *Itrabo*, que viene de las vertientes meridionales de Sierra de Guajaras y pasando por las inmediaciones de Molvizar, cuyo nombre entonces toma, llega á la vega de Salobreña y acaba en *Guadalfeo*; y por último el de *Cabria* que baja de la misma sierra y sigue por unas hondonadas á fenecer cerca de lo ensenada de Velilla.

Producciones y Arbolado. Las producciones de este suelo, por su variedad y la rareza de algunas de ellas merecen una particular mencion: por esta causa las trataremos estensa y detalladamente, sin omitir circunstancia alguna que pueda contribuir á su mas exacto conocimiento, y sin circunscribirlas precisa y rigorosamente al terr. del part.: si bien no traspasaremos los lím. de la privilegiada comarca en que este se halla sit. Tambien nos ocuparemos de los prod. que aun no se han generalizado y son conocidos por ensayo.

Algodon. Lo produce un arbusto de 1 1/2 varas de altura que vive 10 á 12 años, y fructifica desde octubre á enero; es blanco muy ligeramente empañado de rojo, de hebra fina y muy larga, y no guarda analogia con ninguna de las variedades americanas: se cree introducido por los moros, y de su cultivo en el reino de Granada hace referencia el escritor agrónomo Abu-Zacarias. En 1796 aun se tenia como por curiosidad en algunas huertas de Motril; pero la decadencia á que llegaron entonces los azúcares y el valor de 4 rs. á que se pagaba la libra de este algodon, decidieron en aquel año su cultivo. La primera plantacion se hizo en la vega de esta c., y en 1800 se espedia con estima á los mercados de Cataluña y Liorna, donde llegó á valer 110 pesos el quintal limpio: en el de 1817, año de su mayor apogeo, salia tambien para Inglaterra y Francia, y el cultivo se estendia á las vegas de Almuñecar, Torróx, Nerja y Málaga, contándose 22,198 marjales de este fruto en 1819 por todo el litoral de Granada. Para fomentarlo en 1804 prohibió el Gobierno la entrada de algodones estrangeros, sin mas escepcion que el de primera de Fernambuco; pero desgraciadamente el privilegio otorgado en 1819 á las compañias de Filipinas y Guadalquivir para introducir cierto número de toneladas de manufacturas estrangeras, abatió los precios, acabando de aniquilarlos los aranceles de 1825; á la cosecha inmediata bajó á 16 rs. el valor del algodon en rama, cesaron para siempre los pedidos del estrangero y el cultivo quedó reducido á la vega de Motril y una corta porcion de la de Almuñecar; en vano el Gobierno, conciliando los intereses generales, ha hecho esfuerzos protegiéndolo, y se han conseguido tambien algunos años de encarecimiento en el precio; su marcha decadente ha seguido, y en la actualidad puede considerarse muy próximo á estinguirse, influyendo en este resultado tres causas poderosas: la degeneracion de la planta que en vez de 15 a. que rendia por marjal, escasamente da 4, cuyo valor ni aun á 25 rs. compensa la renta del suelo y los gastos de cultivo; la aplicacion del vapor á las filaturas por cuyo medio se hace innecesario el algodon Motril y menos económico que otros de hebra mas corta; la abundancia de algodones estrangeros y la insuficiencia de los de Motril, aun en gran cultivo, para el surtido de las fáb. del reino. Esta sit. hallaria remedio renovando la semilla con otra análoga, introduciendo los utensilios modernos de labor como mas perfectos y económicos que los usados en el pais, y propagando el cultivo á los terrenos adecuados que existen en esta costa. Por un reconocimiento pericial practicado en 1820, se reconoció que desde Málaga á Adra inclusives habia 99,600 marjales de regadio susceptibles de este fruto, y que reduciéndolos á 74,700, por razon de otros cultivos de absoluta necesidad, podrian recolectarse 54,000 qq. anuales de algodon limpio. Se gradua en 27,000 qq. el *maximum* que ha llegado á alcanzar la cosecha de algodon en todo un año en las vegas de este part. jud.; la de 1838, limitada ya en estas y demas vegas de la costa á solo las de Motril y Almuñecar, fue de 16,829 qq., y de 5,196 la de 1846, reducida finalmente á un tercio de la vega de Motril; tal es la marcha decadente que hoy tiene. Esta clase de algodon no prevalece en terrenos frios, y aun en los que existe suele helarse con las escarchas; para renovarlo seria mas útil el herbáceo que se cria en la prov. de Georgia, en los Estados-anglo-americanos, por su calidad preferente y la circunstancia de acomodarse á temperaturas mas bajas que el de Motril, y que por lo mismo podria generalizarse en toda la prov. Al Gobierno solo toca proveer á estas necesidades si no ha de estinguirse totalmente este rama de riqueza, pues la miseria de los cultivadores les imposibilita remediarlo.

Azúcar. La caña de azúcar es uno de los legados mas ricos que nos dejaron los moros. Desde su época hasta la presente se ha conservado sin interrupcion con el mismo cultivo y sistema de fabricacion que aquellos seguian. El pais azucarero de esta provincia comprende todas las vegas situadas á la falda de su region meridional, estendiéndose de igual manera por las de Málaga y Almeria, Marbella, Velez Málaga, Algarrobo, Torrox, Frigiliana, Nerja y Maro en la de Málaga; la vega de la Herradura, Almuñécar, Gete, Otibar, Salobreña, Lobres y Motril en la de Granada; Adra en la de Almeria; Benirredrá, Benipeixcar, Gandia y otros pueblos en la de Valencia, son los parages privilegiados para este fruto: hoy solo se cultiva desde Velez Málaga á Adra, con muy ligeras escepciones. Se distinguen en ella tres especies de cañas; la listada, vulgarmente llamada algarrobeña; la doradilla ó de la tierra, que se cree una degeneracion de la primera y ambas de origen morisco, y la grande de Otaiti ó americana, importada de las Antillas en 1817. Todas se podan ó cosechan de uno á dos años, se renuevan á los 5 y maduran sucesivamente desde febrero á mayo, siguiendo el órden indicado. La caña de la tierra es menos rica que la algarrobeña, esta mas azucarada pero menos jugosa que la americana; con las dos primeras se obtienen 10 grados de densidad y 9 con la tercera al areómetro de

Beaumé. Apreciando debidamente todas las variedades que el cultivo y la fabricacion comun ofrecen, se regula que un marjal de tierra de 100 estadales cuadrados rinde al año 200 á 250 a. de caña de la especie indígena, ó 250 á 300 de la americana; 100 de cañas 73 ó 77 respectivamente de jugo, y 100 de jugo 10 de azúcar. Por lo general, la cosecha es buena si la temperatura desde junio á setiembre supera en la sombra 22° Reaumur, mediana si es de 20 á 22, y mala cuando no llega á 20; en invierno está á riesgo de helarse, si bajando de 6° hasta 0 no hay ventilacion. El cultivo de este fruto ha venido en decadencia hasta nuestros dias desde el tiempo de los moros. En el año de 1545, cuando la poblacion se componia de tres cuartas partes de moriscos, en Motril habia 14 ingenios ó fábricas de azúcar, y su vega, la mas estensa de la costa y susceptible de 15,000 marjales de cañas, se hallaba generalmente cubierta de este plantío; en 1647 ya solo existian 7 ingenios que rindieron 44,000 pilones de azúcar, producto de 1.600,000 a. de cañas y de unos 8,000 marjales de labor; todo el siglo último siguió desde 5 á 2 ingenios, y en el presente solo quedó uno que en 1844 molió 79,680 a. de cañas. Las demas vegas de la prov., sin otra escepcion que la de Almuñécar, continuaron en la misma decadencia, y en algunas, como las de Salobreña y Lobres, habia desaparecido este cultivo á mediados del siglo XVIII. La totalidad del plantío de cañas que en 1845 hubo en el ant. reino de Granada, y el número de marjales que en aquel año se reconocieron susceptibles de este fruto, fueron los siguientes:

	Marjales de plantío.	Id. susceptibles.	Total.
Provincia de Málaga.	6,200	14,800	21,000
Id. de Granada. . . .	2,800	23,200	26,000
Id. de Almería. . . .	700	2,300	3,000
Suman. . . .	9,700	40,300	50,000

Varias son las causas que han influido en la decadencia de este fruto, y que creemos un deber consignar; la espulsion de los cultivadores moriscos y el desarrollo casi simultáneo que en América empezó á tomar la industria azucarera; la concurrencia libre de sus productos en España en perjuicio de la azúcar peninsular, gravada entretanto de impuestos onerosos; la consiguiente desmejora en su elaboracion, mientras la americana se perfeccionaba y hacia esclusiva en los mercados; el desarrollo y riqueza del cultivo del algodon. De la esmerada fabricacion del azúcar en este pais depende el fomento de este fruto: afortunadamente hay esperanzas que así sucederá, si, como es probable, continúan estableciéndose los aparatos modernos con que acaba de instalarse una fáb. en Almuñécar; los inmensos resultados que esta ofrece son la mejor garantía de su propagacion, y la riqueza de sus productos el porvenir mas lisongero de todos los cultivadores.

Añil. El producto de este rico vegetal aun no puede llamarse fruto del pais. El primer ensayo de la aclimatacion se hizo en Motril en 1831 con simiente de Goatemala suministrada por el Gobierno; el terreno donde se sembró era poco favorable, y sin embargo adquirió mucha lozanía y vivió 3 á 4 años; desgraciadamente el cultivador desconocia su elaboracion, no renovó la planta y dejó estraviar la semilla. En 1844 se repitió el ensayo en un jardin particular, pero del llamado cimarron de Cuba, y allí permanecieron 4 ó 6 plantas hasta 1845, en que por primera vez se les estrajo el color, operacion que, aunque imperfecta, dió escelentes resultados; al año siguiente un accidente imprevisto inutilizó la semilla y aun las plantas cuando mas en grande se iba á estender el cultivo. De ambos ensayos resulta, que el añil es de fácil aclimatacion, por lo menos en la vega de Motril, que prevalece hasta 4 años con mucha lozanía, y que florece en junio, permitiendo 4 podas ó cosechas anuales. De desear fuera que el Gobierno promoviera otra vez su cultivo, adquiriendo por medio de sus cónsules semillas de las ricas especies de Goatemala y Senegal.

Café. En 1825 se hizo en Motril un ensayo de aclimatacion mal dirigido y de la especie cultivada en nuestras Antillas; sus resultados, 20 á 25 plantas que se repartieron sin mas instruccion á varios labradores de la costa, cuando tenian una vara de altura; la traslacion del semillero y su colocacion en parages distantes y desabrigados perdieron las mas; al presente existe uno de estos árboles en Almuñécar fructificando bien, no obstante ser aquel pais algo mas frio que el de Motril. Repetido con mas inteligencia el ensayo, acaso se logrará generalizar su cultivo.

Tabaco. Este vegetal se reproduce espontáneamente, y crece con mucho vigor y lozanía aun en los terrenos mas inferiores de la costa. En 1831 el Gobierno ensayó su cultivo en la vega de Salobreña; los labradores, abandonados á su inesperiencia en los procedimientos delicados de la recoleccion, no dieron resultados decisivos y ni aun fueron reintegrados de sus gastos; por esta causa seria útil repetir la plantacion valiéndose de personas prácticas, pues no de otro modo podrá apreciarse su producto y calidad, y de ser bueno, si convendria trasladar este ramo de riqueza á nuestras costas.

Seda. La cria de la seda ha venido en decadencia hasta nuestros dias desde el tiempo de los moros. A ellos debemos el moral comun y la morera alba, que aun sirven generalmente para alimento del gusano: su inteligente laboriosidad hizo estos árboles compatibles con otros cultivos, sucediendo por tan acertada combinacion graduarse en Motril, pocos años despues de la conquista, 27 morales por fan. de tierra de regadío y de plantío de cañas dulces. Para apreciar el estado floreciente de esta ind. en el mismo siglo y la decadencia que ha llevado hasta ahora, bastará hacer esta indicacion: en el año de 1549 se regularon 45,000 morales existentes en la vega de Motril; en 1751 quedaban 2,640, y apenas 4 en 1840; en 1603 cuando la pobl. de esta c. se componia de 743 vec., los diezmos de la seda importaron 45,272 rs., bajando á 3.250 rs. en 1750 cuando ya tenia 1,648 vec., es decir, dobles operarios mas: al presente Gualchos, Guajar Faraguit y alguno que otro pueblo de su sierra, son los únicos parages donde se conservan morales y se cosecha alguna seda; en los demas del part. es enteramente nula. En 1843 hubo esperanza de ver renacer esta ind. con la aclimatacion de la morera multicaule y el gusano trevoltino, nuevamente importados; solo en Motril se pusieron mas de 400,000 árboles en aquel año y demas sucesivos, y se habilitaron entre otras casas los estensos edificios de dos conventos para criaderos de seda, surtiéndolos de las máquinas y aparatos necesarios; desgraciadamente esta esperanza se ha desvanecido: la hoja multicaule ha resultado ser en este pais un alimento poco nutritivo y muy enfermo á los gusanos trevoltino y comun, viciando ó esterilizando hasta su simiente; así, despues de varios esfuerzos, de crecidos sacrificios y de un trabajo sostenido durante 4 años, ha sido preciso abandonar esta ind. y talar todos los plantíos de la nueva morera, con pérdida de capitales de importancia: lo propio ha resultado en Granada, y solo estimulando á nuevas plantaciones del moral comun se lograria hacer renacer esta ind.

Frutos varios. Ademas de las producciones especiales de que acabamos de ocuparnos, se crian y cultivan los siguientes: vinos en gran abundancia por todo el frontero meridional de las sierras de Almijara y las Guajaras, y tambien en la loma de Jolucar y sus vertientes de Levante, que son estimados por su dulzura y fortaleza: pasa en bastante cantidad en aquellos mismos terrenos, la mas superior, la moscatel de Almuñécar: aceite de oliva en Gete, las Guajaras, Velez de Benaudalla y Motril; en este último de inferior y escaso producto, en los dos primeros en corta cantidad, y en Velez de mejor calidad y mas abundancia: trigos y cebadas, ambos limitados á las vegas de los pueblos de los montes, y la cebada mas comun y aun generalizada hasta en los secanos de la costa: higos y almendras, frutos muy abundantes en los montes y viñedos, con especialidad el primero: batata, produccion secundaria y esclusiva á las vegas de Motril, Salobreña, Lobres y Almuñécar, en las cuales se cosecha mucha en estos últimos años: maiz, fruto tambien secundario, hoy casi principal en las vegas de Motril, Salobreña y Lobres, y muy escaso en los pueblos de los montes: habichuelas, aun mas escaso todavía en las vegas de los montes, y algo menos en las de Motril: papas ó patatas, produccion nuevamente introducida en las vegas del litoral, donde resulta escasa y de mala calidad: naranjas y

limones, muy comunes y abundantes en Motril, Lobres, Salobreña, y algo menos en Almuñécar, siendo la naranja de Salobreña la mas estimada del part.: higo chumbo, fruto muy rico, comun y peculiar de la costa, que constituye el alimento de muchas familias pobres, y se cria espontáneamente aun en los terrenos mas inferiores en calidad: la anona chirimoya, árbol americano de agradable fruto que se reproduce con facilidad y es muy comun en Motril y Almuñécar: plátano, aun mas generalizado en ambas vegas: el aguacate y el guayabo, recientemente aclimatados en Almuñécar. Las frutas comunes y las legumbres son buenas y de las que generalmente se crian en la costa de la prov., distinguiéndose el tomate que es de todo el año en las vegas de Motril. De todas estas producciones, el algodon se estrae para Cataluña; la pasa y almendra para Málaga; los higos, habichuela, y gran parte del vino, batata, naranja y á veces el maiz, para Gibraltar, Argelia y toda la costa meridional de España; lo restante y demas frutos se consumen en el pais y pueblos limítrofes de la prov., estrayéndose de ella y de los puertos de dicha costa los demas artículos de necesidad.

Arbolado y producciones naturales. Los moros dejaron poblada de ardolado toda la parte inculta de los montes de este part.: las sierras de la Almijara, Guajar y Lujar y sus diversas ramificaciones hácia el mar se hallaban á principios del siglo XVI cubiertas aun de pinos, encinas, robles, alcornoques y otros árboles que han ido desapareciendo, sin embargo de regir en todas las municipalidades las mismas ordenanzas, que en tiempo de los moros protegian su conservacion: al presente solo existe en los parages de señorio particular, y aun en estos con algun menoscabo. La sierra Almijara y la de las Guajaras son las mas pobladas del terreno del part., y están ceñidas de bosques de pinos, robles y otros árboles y malezas por toda su region superior, estendiéndose por Casulas, barranco y sierras de Guajar hasta Jayena; sus pinos se utilizan solamente para construccion civil, pues son muchos los incendios que han taladu estos montes destruyendo los útiles que habia para la arquitectura naval. En Sierra de Lujar hay un pequeño arbolado de encinas de 1 1/4 leg. de estension y media de anchura, que debe su existencia á los despeñaderos dunde subsiste, y en el térm. de Lujar algunos alcornoques cuyos corchos empiezan á beneficiarse ahora. Todo el suelo del part. es muy abundante de esparto, y por su costa se cria espontáneamente la pita, de la cual ninguna utilidad se saca, á pesar de la consistencia y longitud de sus fibras tan adecuadas para la cordeleria. Las canteras de yeso son muy comunes en Motril, las de cal en todo el part.: hay una de mármol azul jaspeado cerca de esta ciudad, otra blanco jaspeado en Lobres, de almendrilla en Gualchos, y molares de molino en Velez de Benaudalla. Las sierras de Lujar y Guajaras encierran algunos minerales de los cuales se ha hecho ya mencion al describirlas en este artículo y en el particular de la primera. Entre el cabo Sacratif y la Torre Nueva, muy cerca del mar á 4,600 varas de dist. al S. SE. de Motril, se halla la salina de la Latina, formada por una sucesion de pequeñas balsas que en el espacio de 426 varas de long. se estienden á favor del recodo que hace el cerro del Aire, recibiendo las aguas que vierten de él; es de buena calidad y en lo ant. servia para el abasto de los pueblos de este part.; al presente se halla inutilizada por el Gobierno.

Ganados, caza y pesca. Apesar de los buenos pastos de sierra Almijara, no hay cria de ganados propia del pais y solo los aprovechan los de los pueblos del interior. En dicha sierra y la de Lujar se encuentran algunas cabras monteses, la volateria es abundante en ellas y de la clase comun á toda la prov.; en las vegas de la costa durante octubre y noviembre hay muchas codornices, subsistiendo en las de Motril aun en tiempo de invierno. Los mares abundan de ricos pescados y mariscos, en particular hácia Almuñecar.

Industria. *Azúcar.* Cuando el cultivo de este fruto se hallaba en prosperidad, se cuntaban en este partido 22 ingenios ó fáb.: 4 en Almuñécar, 1 en Gete, 1 en Salobreña, 1 en Lobres, 1 en Pataura y 14 en Motril; al presente solo hay 3 en Almuñécar y 2 en Motril. Los procedimientos imperfectos y nada económicos que en ellos se han seguido para la fabricacion del azúcar, son, con muy ligeras escepciones, los mismos que observaron los moros. De los dos ingenios de Motril, el uno de movimiento animal está sin uso desde 1830, y el otro de agente hidráulico tiene un molino de 3 cilindros de hierro verticales y 12 calderas de ebullicion que producen un azúcar prieto. En Almuñécar, el llamado ingenio trepiche, dá los mismos resultados con iguales aparatos y movimiento que el de Motril; el nombrado ingenio real tiene un molino de agua de 3 cilindros horizontales y 2 vigas de presion con la reciente mejora de 2 prensas hidráulicas de 9 y 10,000 quintales de fuerza, que esprimen mayor cantidad de jugo; pero la elavoracion, si bien mas esmerada, se sigue todavia por el método comun; el tercer ingenio se ha fundado en 1846 por una sociedad con magníficos aparatos de fabricacion por el sistéma de los señores Derosne y Caíl, el mas perfecto y acreditado de los métodos seguidos en Francia y Bélgica; este ingenio es el primero de los muchos que la misma sociedad se ha comprometido establecer en las regiones meridionales de Andalucía, como una condicion del privilegio que disfruta; los resultados de las primeras operaciones han llenado cumplidamente su objeto, pues la cantidad de azúcar obtenida escede del producto ordinario, y en blancura y calidad iguala, sino supera, á la mas esquita de las Antillas.

Algodon. Esta produccion mantiene en Motril dos géneros de ind. La del despepito que es la primera y única preparacion que se le dá por los traficantes de este artículo para su embalage y espedicion á Cataluña, y se hace con tornos de dos ruedas volantes servidos por mugeres, y prensas comunes de estiba; y la de tejidos groseros de color blanco en crudo ó de azul ordinario para usos domésticos y vestido de la clase proletaria, los cuales se elaboran en telares de sistéma antiguo, esparcidos en varias casas como un medio ind. de muchas familias pobres. Ambas ind. están en suma decadencia por la disminucion del cultivo del algodon y la concurrencia de tejidos mas baratos de Cataluña de igual calidad á los elaborados en Motril.

Licores. La fabricacion de aguardientes en muchos pueblos del part. de Albuñol, limítrofes al de Motril, se ha estendido tambien al l. de Gualchos, donde hay 3 alambiques en decadencia, como en aquellos, desde el establecimiento del nuevo sistéma tributario: en Motril subsiste una fáb. de rum que tampocu prospera.

Fundicion minera. En sierra de Lujar hay 4 fáb. ú hornos de reberveros castellanos para las menas plomizas de dicha sierra, que por su escasez funden á temporadas; la del Rey sita en su ladero meridional á 1/2 leg. N. de Motril y que era única cuando el Gobierno monopolizaba esta ind.; y las del Caldero, Colorada y Negra sit. á 2,000 varas unas de otras á la falda N. de la misma sierra y sobre el cauce del r. *Guadalfeo*, á NE. de Velez de Benaudalla, si bien las dos últimas corresponden al part. jud. de Orjiva. En sierra Almijara se halla otra fáb. horno de reberbero castellano para metales tambien plomizos, sit. á las inmediaciones de Otibar; y en Castel de Ferro una para las menas de la sierra Contraviesa.

Industrias varias. La abundancia de esparto que suministra espontáneamente este suelo, mantiene una pequeña ind. en los pueblos de las Guajaras y Lujar, donde se labra privadamente y á mano un tejido llamado pleita que se estrae y vende con estimacion para embalages, farderia y otros usos domésticos y del comercio, y tambien ramales y cordeleria basta para objetos comunes: de esta misma materia hay en Calahonda y Castel de Ferro 2 pequeñas fáb. de cordeleria torcida de todas clases de pulgadas y long. para usos y aparejos de mar. La pobl. de Velez de Benaudalla provee de pan á Motril, invirtiendo diariamente 140 fan. de trigo y 60 panaderos en la conduccion. En Motril, Almuñecar y Gualchos hay alfarerias para obras y utensilios ordinarios de barro, sin adelanto ni ninguna clase de mejoras. Se cuentan en todo el part. 39 molinos harineros de agua, de ellos 31 constantes, y 21 id. ó almazaras de aceite de oliva.

Comercio. El de todos los pueblos del part., á escepcion de Motril, se halla limitado al cambio recíproco de los artículos de subsistencias, y los mas próximos al mar á la espedicion é importacion directa del sobrante ó necesario de estos mismos artículos. En Motril el tráfico comercial es mucho mas activo, pues su posicion céntrica y mas inmediata á la cap. hacen de su puerto la escala y depósito de muchos de los frutos y efectos que espiden ó reciben los pueblos de

las prov. de Granada y Jaen, sit. en la línea mas corta de comunicacion á este punto del mar, tráfico que acrece cada dia, no obstante los obstáculos que ofrecen estas mismas comunicaciones por falta de caminos, en particular la carretera de Granada que por ser absolutamente necesaria se hace mas interminable cada dia. En el siguiente artículo de la c. de Motril presentaremos varios estados que den á conocer la importancia de su comercio de importacion y esportacion, así como el movimiento marit. de su puerto.

Caminos. En todo el terr. del part. no hay un solo camino transitable para carruages, ni cómodo para herradura. El de Motril á Granada está declarado provincial, fue carretero hasta Velez de Benaudalla y apesar de su importancia se ha dejado destruir á punto de ser molesto hasta para la arrieria: el de Motril á Calahonda, tambien carretero, se halla en peor estado: el de herradura que corre por la costa desde Málaga á Almería, si bien menos malo que por el part. de Albuñol, es bastante incómodo y casi peligroso desde Salobreña á Nerja: el de Almuñécar á Granada es de los peores y de herradura, atraviesa por lo mas fragoso de las sierra Almijara y desde Casulas sigue solitario hasta el Padul; las comunicaciones de pueblo á pueblo, son con muy pocas acepciones, tan malas como los demas caminos, y solo existe uno de herradura en muy buen estado que va por lo mas alto de Sierra Almijara y fue hecho por los contrabandistas para conducir los alijos de mar al interior de la provincia.

Estadística criminal. Los acusados en este part. en en el año 1843 fueron 174, de los que resultaron absueltos de la instancia 17, libremente 11, penados presentes 99, contumaces 47, reincidentes en el mismo delito 1, y en otro diferente 10: de los procesados 24 contaban de 10 á 20 años de edad, 86 de 20 á 40, y 49 de 40 en adelante: 169 eran hombres, 5 mugeres; 60 solteros, 96 casados; 56 sabian leer y ecribir, y 100 carecian de toda instruccion; 7 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 149 artes mecánicas: de 18 de los acusados no constan la edad, el estado, la instruccion ni el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 37 delitos de homicido y heridas, y fueron aprehendidas como cuerpo de delito 9 armas de fuego de uso lícito, 14 de ilícito, 22 armas blancas permitidas, 22 prohibidas, 23 instrumentos contundentes, y 9 instrumentos ó medios no espresados.

MOTRIL: c. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Granada (11 horas), cab. de la prov. y distrito marítimo de su nombre, de juzgado de primera instancia de segunda clase, y de distrito civil que comprende su part. jud. y el terr. del de Orgiva. Tiene gobierno militar, cuyo distrito se estiende por 6 leg. de costa desde Salobreña al peñon del Muerto, cerca de la torre de Melisena: vicaria ecl. con jurisd. en las parr. de Guajar Faraguit, Gualchos y Lujar; junta marítima y de part. de sanidad; aduana de segunda clase; adm. principal de loterías para todo el part. jud.; estafeta de correos dependiente de la adm. de Granada, é intervencion de minas sujeta á la direccion de Berja.

Situacion y clima. En el centro de un pequeño valle, que termina al S. en el Mediterráneo, cerrado al N. por la sierra de Lujar, al O. por las de Guajar y Almijara, y al E. por la loma de Jolucar; y en el declive meridional de una cadena de pequeños montes, que en direccion S. O. se desprende de la misma sierra de Lujar, se halla sit. esta c. á la dist. de 2,062 varas castellanas del mar, estendiéndose irregularmente de Poniente á Levante sobre un terreno arcilloso que en ligeras ondulaciones desciende á la llanura. En esta posicion disfruta de hermosas y variadas vistas sobre su vega, el mar y la costa de Poniente; y aunque rodeada de montañas que parecen guarecerla de los vientos de tierra, solo está defendida de los del E. y N. E., hallándose muy combatida de los del N. durante el invierno, cuando la estacion es seca y de nieves, que entonces son frecuentes, muy fuertes y frios, y espuesta por su sit. descubierta hácia el mar á los vientos del S. E., muy calorosos y mal sanos en estio, y á los del S. O., que son los mas templados y constantes en todas las estaciones, y los que generalmente causan las lluvias. Este viento y la privilegiada sit. de la llanada de Motril al pie de altas sierras que la cercan y abrigan por E. N. y O., esponiéndola cual en un invernadero al influjo del sol del medio dia, hacen su temperatura la mas suave y benigna de la costa de Granada. Por una observacion seguida en todo el año de 1844, se contaron en Motril 184 dias de aires de O., 116 del E., 64 de N. y uno del S., incluyendo en ellos aun los dias de bonanza; y su temperatura media fue de 15° 44' Reaumur en primavera, 19° 37' en estio, 12° 44' en otoño y 9°35' en invierno; pudiendo asegurar resultaria con poca diferencia igual durante un periodo mas largo de observacion. Sin embargo, el clima, bastante saludable en la mayor parte del año, no lo es en otoño, en cuya estacion suelen padecerse fiebres intermitentes á influjo de los aires del SE., y por efecto de las humedades de la vega, desarrollándose con mayor intensidad entre la gente labriega cuando la evaporizacion es escesiva, como por causa de los arrozales aconteció en 1843, que se contaba 1 enfermo por 4 hab.: á pesar de este padecimiento local, hay casos frecuentes de 90 años de edad.

Interior de la poblacion y sus afueras. Cuando en 1489 se entregó Motril á los reyes católicos, su pobl. estaba reducida á la parte SO. del terreno que ahora ocupa, y encerrada en un espacio murado de 50,000 varas cuadradas, con 2 puertas y 2 postigos, 3 mezquitas, varios baños y un pequeño arrabal contigua al O., defendido todo por un cast. de remota antigüedad, asentado en el cerro de la Virgen de la Cabeza, cuya subida era mas inaccesible entonces que lo es ahora. Las murallas y el cast. fueron luego demolidos; pero vista la inseguridad de la tierra, el rey Don Fernando y el emperador Cárlos V. mandaron alzar nuevamente la cerca, cuya obra, empezada en 1528 con los restos del cast. y sobre el cimiento aut., no llegó á concluirse por falta de arbitrios; de ella solo queda un lienzo de pedruscos de 76 varas de long. y 5 palmos de espesor, que acababa en 1830 en la puerta de Castel de Ferro, y hasta mediado el último siglo proseguia al postigo de Beas. La puerta de Castel de Ferro, único resto conservado de la ant. y primitiva cerca, se demolió tambien en 1830, así como los dos torreones que la flanqueaban; y al remover sus cimientos en 1838, se hallaron varias monedas romanas en el asiento de las últimas piedras, testimonio que acredita su existencia en tiempo de aquellos conquistadores. Tambien subsisten la otra puerta y el referido postigo, pero alterados notablemente en sus formas con las reparaciones modernas: la bateria que defendia la entrada de la igl. parr., y un pequeño baño llamado el Bañuelo, de 68 varas en cuadro, é inmediato al hospital, que perteneció á la familia real de Granada, y se conservaba intacto hasta 1842, en que por incuria vino á ruina una de sus bóvedas laterales. En el dia es Motril c. abierta, dominada por todos lados y sin ningun género de defensa. Su construccion es irregular, de piso desigual y aun pendiente por toda la parte norte, y vista de lejos aparenta mucho mayor vecindario á causa de los espacios vacios que encierra y los grandes corrales de sus casas. Toda ella forma un solo cuerpo de pobl., distinguiéndose la parte SO. por la estrechura y tortuosidad de sus calles, de la del E. que es mas moderna, estensa y regular, y tiene algunas calles anchas y rectas: el mejor cas. se encuentra hácia el S., parage el mas principal de la c., pero mezclado con otras casas pequeñas que afean y aun interrumpen sus calles, y todas, á escepcion de las de los barrios estremos del N., que son muy miserables, son cómodas y aseadas. Las calles de esta parte principal estan empedradas, pero sin aceras, las del N. á trozos ó totalmente desempedradas, algunas de estas de piso peligroso, y todas descuidadas, poco limpias y sin alumbrado. En 1843 la poblacion se componia de 2,441 casas y edificios públicos, de los cuales habia 11 consagrados al culto, 2 á beneficencia, 5 de municipalidad, 1 cuartel, 22 huertas, 5 casas particulares de cuatro pisos, 139 de tres, 689 de dos, 1,504 de uno, y 33 en ruina, distribuidas en 125 calles, 66 callejuelas, 16 id. sin salida, una plaza principal y 34 plazuelas. La plaza se halla á la estremidad SO. de la c. y nada ofrece notable; forma un cuadrilongo algo irregular de 3,272 varas cuadradas, rodeado de casas uniformes, entre las cuales se encuentran la de ayunt., que es grande y de buen aspecto, la alhóndiga y pósito en un solo edificio de bastante capacidad, y la igl. colegiata, de deforme construccion, que se estiende por todo un testero de la plaza; las demas plazuelas son por lo comun espacios despobl. y sin regularidad, enla-

zándose algunas entre sí. Detras de la casa municipal se halla la cárcel, edificio mal sano, estrecho é inseguro, que aun seria reducido para habitacion de una familia particular, y en donde sin embargo á principios de 1843 se hallaban hacinados treinta y cinco presos, muchos de ellos reos de consideracion. Hay dos cementerios, uno dentro de poblado contiguo á la ermita del Cármen y sin uso desde 1834, y otro á 452 varas á NE. de la c., de 3,500 varas en cuadro con cerca ruinosa, edificado por el vecindario en 1833 en parage que no perjudica á la salud; una casa pequeña, albergue de pobres transeuntes, á cargo de la cofradia del Cármen; un cuartel de caballeria capaz de 40 caballos; una carniceria, un matadero ruinoso y dentro de poblado, 2 casas de huéspedes, 4 posadas, 2 de ellas, aunque grandes, poco cómodas; 2 pósitos, en la actualidad perdidos y que fueron siempre de escasa importancia, el uno establecido en 1526, y al presente con 70 fan. de trigo, 1,327 de maiz y 41,000 rs. en débitos incobrables, y el otro fundado en 1741 por el cardenal Belluga, y realizado en 1801 con 14,715 rs. de capital, que en 1842 contaba 314 fan. de maiz en débitos fallidos. La humanidad reclama el establecimiento de una casa inclusa para esta c. y su part., pues solo de esta pobl. salen anualmente 80 espósitos para Granada, pereciendo muchos en el camino de miseria y aun al rigor de la estacion. Desde 1634 á 1808 existió un pequeño teatro inutilizado é incorporado hoy á una casa particular. En 1846 se empezó á construir un pequeño paseo al O. del cerro de la Virgen de la Cabeza y en el solar de una salitreria, que por la dificultad de riegos y la mala calidad del suelo subsiste sin arbolado; y este paseo, como el llamado *Borde de la Acequia*, que es un camino contiguo, estrecho y desabrigado, que corre por todo el limite S. de la pobl. á orilla de la acequia de regadio, son los únicos que hay en la c. De las aguas de esta acequia se provee el vecindario para todas sus necesidades, pues en los alrededores de la pobl. no se encuentran mas que tres manantiales escasísimos: estas aguas llegan del r. *Guadalfeo* al cabo de 1 3/4 leg. de curso, faldeando los montes por un canal abierto sobre lajas y tierra movediza, y cargadas comunmente de 0,1640 partes de limazo pardusco que las hace repugnantes á la vista; pero filtradas ó dejadas reposar por treinta horas, quedan completamente limpias, saludables y de buen gusto. Las quiebras que de continuo ocurren en esta acequia esponen la c. á privaciones y aun al peligro de una falta absoluta de agua, si desgraciadamente hubiera de ejecutarse una obra dificil y costosa: para precaver este peligro varias veces se ha intentado surtir la pobl. con la fuente llamada del Muerto, manantial abundantisimo sit. á 1 1/2 leg. N. de la c. sobre el plan del mismo r., y cuyo costo se valuó en 45,000 duros en 1813; pero tanto este gasto como el de otros 25,000 que valdria la construccion de una presa real para suplir en el *Guadalfeo* las aguas de esta fuente, pues sin ella escasearian los riegos de verano en las vegas que aquel r. fertiliza, han hecho abandonar el proyecto, y solo una sociedad de empresarios podria realizarlo en la seguridad de que hallaria muy pronto reembolso en las mejoras que diera á mas de 8,000 marjales de vega, hoy pantanosa con los trasminos del r., y en el beneficio de otros 6 ó 7,000 marjales de tierras de secano de escelente calidad.

Educacion pública. Su estado en esta c., sin ser completo ni el mas satisfactorio, es sin embargo de lo mas aventajado en la provincia, despues de la cap. Hay un colegio privado de segunda clase, de empresa particular, y para segunda enseñanza elemental, que bajo el título de Humanidades se estableció en 1840 y se conserva con crédito y reputacion, dirigido por un profesor de instruccion primaria superior y otros cinco profesores ó catedráticos; está agregado á la universidad de Granada, y en la actualidad cuenta 45 alumnos matriculados; otros 30 á pension en la clase de primeras letras, y 40 niños pobres en la escuela gratuita que en 1844 se le agregó y dotó con 3,000 rs. anuales sobre los propios de la c. Ademas existen á pension otras tres escuelas elementales con 89 alumnos, dos enseñanzas de primeras letras y labor con 37 niñas y otras once muy miserables donde aprenden á mal leer 236 niños de ambos sexos. En 1744 el cardenal D. Luis Belluga fundó bajo el patronato real un colegio seminario artístico para 30 colegiales sus parientes ó naturales de Motril y Salobreña, con cátedras de filosofia, teologia, leyes y cánones, servidas á costa del caudal que á este fin donó á los Jesuitas, y dotado en una parte de los productos de sus obras pias de Murcia. La estincion de los Jesuitas y la venta de todas sus temporalidades, sin hacer escepcion de los bienes donados por el cardenal, impidieron desde luego el establecimiento del colegio: mas adelante el Gobierno depositó en el banco de los Cinco Gremios Mayores de Madrid las rentas de Murcia pertenecientes á esta fundacion, y por último vendió para la real caja de Amortizacion los mas de los escasos bienes que el seminario tenia; y como si todo esto no bastara á dificultar la ereccion, llegó á hacerla imposible la quiebra de aquel banco y la distraccion en Murcia de los productos del colegio á objetos desconocidos: asi la mano del Gobierno pesando duramente sobre esta fundacion, agotó todos sus recursos, contribuyó á la perdida de muchos de ellos y acabó por hacer ilusoria á esta c. la memoria del mas ilustre de sus hijos. Afortunadamente su administrador el cabildo de esta igl. colegiata con un celo laudable y á fuerza de constancia, ha conseguido no hacer completamente estéril esta fundacion, logrando crear un pequeño caudal con los rendimientos de la casa colegio y los escasos bienes que quedaron, caudal que en 1842 redituaba 6151 rs.; con estos productos y con autoridad superior mantiene desde 1816 una clase de latinidad y otra de primeras letras ambas gratuitas y dotadas cada una con 4095 rs. anuales, y desde 1844 otra nueva escuela elemental con 2555 rs. de dotacion para los parientes del cardenal y niños vergonzantes de la c., contándose en todas ellas 40 alumnos de latinidad y 64 de primera enseñanza. El mismo cabildo en 1834 solicitó de S. M. se alzara y devolviera al seminario la imposicion de los gremios á fin de establecer una escuela agrònoma, creacion utilisima en una pobl. enteramente agricultora: desgraciadamente aquella solicitud ningun resultado tuvo, y de desear fuera que bien por este ú otro medio análogo el Gobierno promoviera la fundacion de dicha escuela, pensamiento de suma utilidad y aun necesario en este pais cuyo suelo feracismo y muy á propósito para la aclimatacion de las mas raras producciones intertropicales, contrasta sobremanera con la decadencia á que ha llegado el cultivo.

Culto y beneficencia. Los edificios que estan dedicados á ambos objetos poco ofrecen notable ni en su forma ni en la riqueza de su construccion. Hay una igl. colegiata que es ademas la única parr. de la c., la cual por su situacion al estremo SO. del pueblo y comprender una estensa y numerosa felig., exige la ereccion de otra nueva parr. á la parte NE. del mismo. El templo, que ocupa el frente N. de la plaza principal, es todo de mamposteria y se compone interiormente de dos naves embovedadas, formando cruz griega, cuyo cuerpo principal construido en 1510 fue la primitiva igl., prolongada y ampliada en 1602 con la nave del crucero, edificada con mejor gusto pero sin ninguna proporcion con la primera. La nave mayor tiene otras dos laterales, 51 pies castellanos de elevacion, 32 de ancho y 123 de long.; la del crucero la supera en 25 pies de altura y tiene 112 de largo y 40 de lat.: en el centro se halla el altar mayor que es un retablo colosal tallado en madera, y pasa del arco toral formando tres cuerpos salientes del órden compuesto: hay ademas 13 capillas, y de ellas la única notable es la de la Virgen de los Dolores fundada en 1729 por el cardenal Belluga, cuyo retablo de madera, sus adornos y aun la berja son dignos de particular consideracion. Tiene un órgano regular y muy pocas esculturas y pinturas de mérito, siendo de estas las mas notables una Sta. Teresa en el altar de su nombre y algunas buenas copias de los mejores cuadros de la escuela italiana que adornan la real capilla y sacristia de los Dolores. En el ángulo NO. del templo, cerca de su puerta principal que está condenada, se halla, sin concluir, la torre principiada en 1803, toda de ladrillo, la cual encierra un buen reloj, único que hay en la c. El conjunto esterior del templo es informe é irregular; fue construido á manera de fortaleza con bastiones, fosos y baterias para servir de amparo y defensa al vecindario contra los moros del pais y aun de Ultramar, y en sus aditamentos posteriores se siguió igual sistema de construccion: en la actualidad solo quedan el torreon de la bateria, los baluartes aspillerados de las naves principales y los almacenes subterráneos, que sirvieron despues de cementerio. Esta igl. parr. es una de las cuatro tituladas mayores del arz.: fue erigida en 1502

por el cardenal de Mendoza, empezada á construir en 8 de noviembre de 1510 y consagrada en 1515, estableciendo en ella 2 curas, 6 beneficiados, 2 sacristanes y otros ministros, dotándola en diezmos y con los bienes de las tres mezquitas de la pobl.; y sin dejar de ser parroquia, fue erigida tambien en colegiata en 1744 fundando una dignidad de abad, y con los beneficios parr. y otras capellanias, 15 canongias que en 1785 se redujeron á 8 por S. M. Al presente la parr. se compone de un cura de tercera clase erigido en propio en 1788, que se provee en concurso general y á consulta por S. M.; de 4 tenientes de cura, un sacristan y 13 ministros subalternos: y la colegiata de los mismos 9 prebendados, 6 capellanes de coro y 4 ministros. La parr. y colegiata son del patronato real y tienen por titular á Sta Maria de la Encarnacion que se celebra el 25 de marzo. Las rentas de esta igl. valian por un quinquenio fin de 1835 lo siguiente:

PERSONAL.	Rs. vn.	CULTO.	Rs. vn.
De la colegiata. .	76,831	De la colegiata. . .	7,419
Del cura y sus tenientes.	26,000	De la parr.	21,238
De la demas parr.	11,795	De la Rl. capilla de los Dolores. . .	1,963
Total. . . .	114,626	Total. . . .	30,620

En 1843 el presupuesto personal de la parr. fue de 24,701 rs. y el de la colegiata 46,361 sin contar una canongia y dos capellanias de coro vacantes, y otras 2 canongias que por ser de sangre tienen por renta sus bienes propios. El presupuesto de todos los gastos del culto valió en dicho año 16,828 rs.

En los límites NO. de la pobl. hay un conv. de monjas Nazarenas descalzas del órden de San Agustin, fundado en 1717 por la madre sor Sebastiana de Sta Maria en la misma casa donde existia un beaterio de San Francisco de Sales, establecido por aquella fundadora en 1700: el edificio es estrecho y ofrece poca comodidad; tiene una bonita igl. construida desde 1830 á 1835. Los bienes del conv. rindieron 9726 rs. en 1835 y provenian de dotes de las religiosas, muchas de ellas existentes; en 1842 contaba 13 monjas profesas y 3 legas.

Tambien hubo otros 4 conv. El de Mínimos de la Victoria, fundado en 1580 por D. Alonso Contreras, contaba 30,402 rs. de renta en 1835, y tenia 2 religiosos y un lego: el edificio subsiste al S. de la c.; es grande, sólido y de mamposteria, y su igl. no tiene mas notable que el enmaderado de sus techos, en particular el del coro: desde 1843 sirve de ayuda de parr., y su casa, que entonces era cuartel, la ha ocupado hasta ahora un criadero de seda. El conv. de San Francisco de Asis, del patronato de la c., se fundó primeramente en 1613 en el santuario de la Virgen de la Cabeza, y en 1631 se trasladó al conv. que entonces edificaron y existió al O. casi estramuros de la pobl.; la casa era de capacidad, y en la esclaustracion tenia 27 religiosos, 12 de ellos sacerdotes: en 1842 fue demolida, y su igl. construida en 1638, es la mas bella del pueblo, y subsiste sirviendo de almacen. El conv. de Capuchinos, fundado en 1641 por Doña Gerónima de Arroyo al estremo oriental de la c., tenia cuando la esclaustracion 40 religiosos, 24 de ellos sacerdotes y novicios: el edificio y su igl. son grandes y su forma la generalmente seguida por esta órden religiosa; la igl. sirve de ayuda de parr. desde 1843, y su casa algun tiempo de criadero de seda. En fin, el colegio de los Jesuitas fundado y dotado en 1738 por el cardenal Belluga, con obligacion de mantener escuelas públicas y servir las cátedras del seminario de esta c., estaba sit. al S. de la pobl., en una estrecha casa, hoy casi arruinada; y cuando la estrañacion de 1767 tenia 26,872 rs. de renta, 9 religiosos y 2 legos: despues ya no volvió á ocuparse, sin embargo de que en 1834 producia su caudal 17,499 rs.; la igl. era un pequeño oratorio, y aun existe en el piso bajo de la casa.

A la parte S. lindando con el conv. de la Victoria, se halla el hospital ecl. de Sta. Ana, fundado por los Reyes Católicos, construido en 1517 y dotado en diezmos y con otros bienes despues adquiridos: el edificio, capaz de hasta 45 camas, es sin embargo mezquino, y su igl. pequeña y estremadamente irregular. Hay un rector ecl. encargado del gobierno espiritual y económico, y una congregacion de hermanos y hermanas del Divino Pastor fundada en 1730 para asistencia de los enfermos. En 1829 sus bienes y pertenencia decimal importaron 3,088 rs., cuando en 1720 habian valido 18,243: por esta causa en 1843 la congregacion se hallaba reducida á una sola persona, y el hospital sin enfermos, careciendo la numerosa clase proletaria de esta c., y aun su guarnicion militar del ausilio de este establecimiento por falta de dotacion y de los utensilios mas indispensables para la asistencia.

Al S. SE. fuera de la pobl. se halla un cerro alto y aislado que domina toda la c. y su campiña con magníficas vistas sobre ellas y sobre el mar. En lo ant. coronaba su cumbre un cast. que en 1499 se demolió por órden del rey Católico, y antes fue heredamiento y aun residencia algunas veces de la reina Zorayda, madre de Boabdil: en su lugar se encuentra hoy el real santuario de la Virgen de la Cabeza, patrona de la c., dist. de ella 67 toesas. Hay tradicion de que unos marinos portugueses por el año de 1510, sustrajeron de Corinto la santa imágen y que navegando hácia su pais, sufrieron tan recia tempestad que al cabo de 6 dias de naufragio aportaron salvos á Motril, y edificaron á la Virgen en este parage su primitiva ermita. En 1613 los PP. de San Francisco de Asis, con licencia del ayunt., establecieron su primer conv. en ella y allí permanecieron, segun se ha dicho, hasta 1631, dejándola casi en ruina: por esta causa en 1633 se empezó á construir la actual en el mismo paraje y á costa del vecindario, consagrándose en 1641: toda es de mamposteria, espaciosa é interiormente bella, y está enlosada de mármol de Génova; tiene una buena torre, y en las paredes de su sacristia se halla estendida la piel de una boa constrictor, que á pesar de su antigüedad alcanza 7 3/4 varas de long. Desde 1714 pertenece al real patronato, y hay un capellan para su servicio: posee algunos bienes que en 1837 redituaron 2,152 rs. y sirven para el culto y cóngrua del capellan.

Por último, fuera de la c. al N. y sobre los caminos de Guajar y Granada, se encuentran 3 ermitas con advocacion á la Virgen de las Angustias, San Antonio y San Nicolás; la primera adornada interiormente con mucho gusto, dista 200 toesas de la pobl.; la segunda 287, y la tercera muy pequeña y á 189 toesas de dist. N. de la de San Antonio: y dentro de la c. hácia su estremo oriental la de la Aurora, que esta sin concluir; otra en el centro y próxima á la colegiata edificada á San Roque en 1583 con motivo de una epidemia y dedicada en 1680 á la Virgen del Carmen; otra muy pequeña inmediata al conv. de San Francisco, fundada por igual causa á San Sebastian en 1523, y un oratorio de la escuela de Cristo, contiguo á la igl. de la Victoria, edificado por los hermanos en 1726.

Puerto. Entiéndese generalmente por puerto de Motril, el de Calahonda y la rada del Baradero, sit. el primero á Levante, mas allá de los montes y á 2 leg. de la c., y el segundo á la vista de la misma en el centro de la ensenada ó playa que desde el cabo Sacratif hasta la embocadura del r. *Guadalfeo*, sirve de térm. á la llanada de de Motril. Del puerto de Calahonda se ha tratado estensamente en el artículo de su nombre; por esta causa nos limitaremos solo en este lugar á describir el Baradero.

Esta rada es una playa abierta semicircular que corre 1 1/4 leg. de E. á O., desde el cabo Sacratif al r. *Guadalfeo*; su fondo, aunque variable en profundidad por causa de las arenas que arrastra este rio, es limpio y de arena fina hasta dos cables de la orilla donde por lo comun se encuentran 7 brazas de agua, y desde allí es fangoso, hallándose un pequeño arrecife fuera ya del fondeadero y á 18 brazas de profundidad, enfilando el cast. con el santuario de la cabeza de Motril. Es rada muy segura á los vientos del 1.° y 4.° cuadrante, y tambien permite mantenerse hasta los del SE. que son poco duraderos; pero es espuesta desde el 2.° viento del 2.° cuadrante, y muy peligrosa á todos los del 3.° que son mas constantes y frecuentes: para los primeros vientos del 2.° cuadrante las embarcaciones hallan seguro abrigo fondeando entre el cast. y Torre Nueva; y para los del 3.° en el puerto de Calahonda, 4 leg. al E. de este puerto: frente al cast. es el parage en que baran los buques menores de 50 toneladas y en donde se hacen

las cargas y descargas, siendo sitio de mucha animacion y tráfico en el otoño. La rada está defendida por el mencionado cast., sit. en terreno llano y arenisco, á la dist. de 237 varas del mar y 1,825 S. 1/4. SE. de Motril, 3,327 SE. de Torre Nueva, y 2,797 O. 1/4 SO. de la desembocadura del r. *Guadalfeo*. El cast. es un cuadrilongo de mediana elevacion con un baluarte en el centro, cerca aspillerada á sus costados y una bateria hácia el mar, donde hay dos piezas montadas y de bronco del calibre de á 24: fué construido en 1783 y alcanzan sus fuegos desde Torre Nueva al cast. de Salobreña, con quienes comunica por señales: alrededor y en la misma línea del cast. hay una casa-fielato, que sirve tambien de cuartel al resguardo de Hacienda; un gran almacen con viviendas, otros dos mas pequeños y 6 chozas y barracas donde habitan 26 personas: tambien se encuentran dos pozos de agua dulce de filtraciones marinas, y una tienda de vino y licores que anualmente se arrienda en Motril, como un ramo de arbitrios para rentas provinciales. En el otoño es este parage el mas enfermo del contorno de la c. para las fiebres intermitentes, por su esposicion á todas las emanaciones de la vega. En lo ant. era esta playa muy espuesta á las piraterías de los corsarios turcos y berberiscos, y para su defensa la Reina Doña Juana mandó alzar una torre, que sin embargo no llegó á construirse hasta 1554; apesar de ella en 7 de agosto de 1593 dos galeras turcas arrebataron en mitad del dia una saetía que cargaba azúcares, y en 5 de setiembre de 1614 otra galera sacó del fondeadero y á tiro de ballesta de la torre un barco milanés de 300 toneladas procedente de América que completaba su cargo con azúcares del pais, ocurriendo á menudo estas y otras clases de piraterías, no obstante que el vecindario acudia á rechazarlos; pero al fin se reprimieron artillando la torre y manteniendo fuertes destacamentos de infantería y caballeria por toda esta costa, acabando totalmente al construirse el actual cast. El baradero y su fuerte se comunican con Motril por un camino de ruedas de 2,171 varas de long. que atraviesa la llanada de su vega en toda su anchura; es tortuoso y sin arrecifar, y á pesar de su importancia está descuidado y lleno de lodazales. Sin perjuicio de los datos que mas adelante presentaremos relativos al movimiento marítimo de este puerto y á su comercio de importacion y esportacion, insertamos el siguiente estado que manifiesta el número y clase de los buques que entraron en todo el año de 1844.

		Banderas.		PROCEDENCIA. Nacional.		Estrang.ª			
	Número.	Nacional.	Estrangera.	Cargados.	Descargados.	Cargados.	Descargados.	Tripulantes.	Pasageros.
Vapores. . .	1	1	»	»	»	1	»	31	32
Bergantines.	9	1	8	1	»	2	6	59	1
Goletas. . . .	5	2	3	1	»	3	1	33	1
Polacras. . .	2	1	1	»	»	1	1	14	»
Tartanas. . .	2	2	»	2	»	»	»	13	»
Místicos. . .	17	16	1	10	5	2	»	145	2
Faluchos. . .	190	190	»	106	67	3	14	1333	394
Total. .	226	213	13	120	72	12	22	1628	430

Sin embargo de que Calahonda fue declarado aduana de segunda clase por la ley de 1.º de noviembre de 1841, y que como parage mas abrigado y de escelente fondeadero es el puerto principal de Motril, el Baradero por una medida económica adoptada en 1842 es el único que se halla habilitado para las descargas, infiriendo esta disposicion perjuicios muy notables al comercio, pues aun cuando el Baradero sea por su inmediacion y á vista de la c. el punto preferente y reconocido para el tráfico marítimo, la frecuencia de los vientos que lo combaten, y el inconveniente que como playa ofrece para las cargas y descargas, obliga á las embarcaciones á zarpar sin concluirlas y á refugiarse en Calahonda, donde por efecto de aquella prohibicion no pueden alijar teniendo que esperar muchos dias la ocasion favorable de hacerlo en el Baradero: por esta causa, las introduciones de efectos estrangeros, que solo se verifican con buques mayores, son y serán siempre de escasa importancia en tanto que Calahonda no se habilite tambien para los alijos, salvándose de este modo los inconvenientes que el mar ofrece y como asi se hacia desde 1804 á 1821, en cuya época se notaba mayor concurrencia de buques que ahora hay.

El cast. de Carchuna está sit. en el centro de la llanura de su nombre, en terreno arenisco y á la dist. de 94 varas castellanas del mar, y forma un cuadrilongo amurallado de 9 1/2 varas de elevacion con dos cubos salientes en sus ángulos del S., un tambor aspillerado al N. que defiende la puerta principal en la cual hay un foso con puente levadizo, y una batería semicircular para 4 piezas de á 24 que dá frente al mar, alcanzando sus fuegos desde el cabo Sacratif hasta los tajos al E. del puerto de Calahonda (V.): en su interior hay un patio cuadrilongo de 270 varas en cuadro, varios almacenes y oficinas, cuadras para 30 hombres y 6 caballos, y una capilla en donde se dice misa en los dias festivos y acude el vecindario de Calahonda y de los cortijos del contorno. Fue construido en 1783 para resguardo y seguridad de la costa marit., y comunica por señales, á poniente con el cast. del Baradero por las torres Nueva y del Chucho, y á levante con el de Castell de Ferro por las torres del Llano, Calahonda y de la Estancia: todo el cast. es de mamposteria, con sus muros y baluartes aspillerados, y ocupa un espacio de 1240 varas cuadradas: al presente hay un guarda almacen y un capellan para su servicio, tiene un solo cañon de hierro montado, casi inútil, y su obra se encuentra con alguna falta de reparacion en los baluartes del norte. Hasta fines del siglo último toda esta costa y sus llanos eran como antes se dijo, un lugar desierto é infestado de corsarios berberiscos, de donde estendian sus talas al interior y hasta las puertas de Motril, trabando en estos campos continuos combates: pero construido el cast. acabaron sus correrias, y la tierra empezó á labrarse y poblarse, sobre todo Calahonda que cuenta de existencia los años que lleva el cast. Este fuerte dista 1/4 de hora O. 1/4 NO. del cabo Sacratif; 1/4 hora direccion E., S., E. de la torre del Llano; 1/2 hora direccion E. de Calahonda, y 2 1/2 direccion NO. de Motril. Comunica á esta c. y á Calahonda por dos veredas que atraviesan el llano hasta juntarse al camino de ambos puntos.

La torer Nueva se halla situada en la costa del mar, á 1,453 varas del cabo Sacratif al SO. y al pie del cerro del Aire en el Maraute, nombre que llevan los montes en que fenece al S. la cord. y loma de Jolucar; y se halla en el parage donde acaba la acequia de regadio y vega de Motril, sobre la cual, los montes y toda la costa de poniente estiende su vista; detras de ella y en la falda del mismo cerro hay agrupadas 7 casas pequeñas y 2 chozas que habitan 29 personas. Fue construida en 1783 para atalaya y resguardo marit., comunicando á O. con el cast. del Baradero, y al E. con la torre del Chucho, cuyas ruinas se ven hoy sobre las escarpaduras mas salientes del cabo. Al S. SE. y á la dist. de 233 varas de Torre Nueva se halla la salina de la Latina formada por una sucesion de pequeñas balsas que en el espacio de 126 varas de long. se estienden por el recodo que al S. SO. hace el cerro del Aire, recibiendo las aguas vertientes de el esta salina es de buena calidad, pero poco abundante y se halla inutilizada por el Gobierno. Dista la torre 1,453 varas castellanas direccion S. SE. de la punta del cabo Sacratif; 3,327, direccion NO. del cast. del Baradero, y 1,378 direccion N. NE. de Motril á donde comunica por un camino que atraviesa la vega de esta c. y al cual parte la rambla del Puntalon á 1,329 varas de la torre.

TÉRMINO. El territorio de Motril comprende su ant. jurisdicion municipal y su térm. propiamente dicho. A la primera correspondian los l. de Castel de Ferro, Gualchos

y Jolucar; el señorio de la v. y térm. de Velez de Benaudalla, y el l. y térm. de Lagos: el de Lobres, segregado en 1845 del comun de vecinos de Salobreña, fue incorporado, como aun sigue, á Motril, como anejo de su municipalidad. En el térm. de esta c. se encuentran las tres pobl. pedáneas de Calahonda, Garnatilla y cortijada de los Tablones, y el terr. del ant. l. de *Pataura* (V.) hoy desp. Todo este térm. forma un espacio angular cuyo vértice es Calahonda, y tiene 1 1/2 horas de long. por el lado N.; 1 1/2 de lat. en su base de O., y 8 1/2 de rodeo, confinando al E. con Gualchos, y el térm. de Lujar; al N. con el de Velez de Benaudalla; al O. por todo el cauce del r. *Guadalfeo* con los térm. de Lobres y Salobreña, y al S. con el Mediterráneo. La c. se halla á 3/4 de hora de los límites de NO. y S., y 2 horas del confin de levante, comprendiendo en su térm., sin incluir el terreno de los tres anejos de Calahonda, Garnatilla y Tablones, unas 11,000 fan. de cabida, de las cuales 36,000 marjales equivalentes á 4,000 fan. son de vega y regadío, 2,000 fan. de secano y sembradura, 400 id. de viñedo y 4,600 de suelo inculto. En dicho térm., fuera de las tres referidas pobl. pedáneas y sus cortijos, se encuentran esparcidos el cast. del Baradero y la torre Nueva sobre la costa del mar, esta última en el confin SE. de la vega de Motril y situada á la dist. de 1,453 varas del cabo Sacatrif entre 7 casas y 2 chozas que habitan 29 personas; el l. desp. de Pataura descrito en el artículo de su nombre; las ermitas de San Antonio, las Angustias y San Nicolás de que anteriormente se ha hecho referencia, 4 molinos harineros, 6 huertas, 5 ventorrillos, el cortijo de la Nacla, antigua posesion de los reyes moros de Granada, el del Deire y otros 29 mas todos habitados, y tambien 14 sin habitar que llevan como aquellos los nombres de sus respectivos dueños. Los conv. suprimidos poseian 77 casas dentro de la c., 2,905 marjales de regadío, y 408 fan. de secano, y de ellos se vendieron en la segunda época constitucional 40 casas, 768 marjales y 23 fan. de tierra, y en la tercera hasta mayo de 1843, 25 casas y 4 conv. tasados en 276,494 rs. y rematados en 308,674 rs., 1,114 marjales y 320 fan. de secano tasados en 492,219 rs. y rematados en 1.071,745; quedando por vender en dicha época 8 casas y 3 solares, 1,023 marjales de regadío y 65 fan. de secano y viña.

Calidad y circunstancias del suelo. El terreno del térm. participa de monte y de llanura. Situado á la falda meridional de la sierra de Lujar que lo guarece y domina por el N., corren sus montes por toda la parte septentr. del térm., formando, entre otros pequeños grupos, dos cadenas ó ramales principales; el uno, menos elevado, que saliendo de dicha sierra en una direccion curva de O. á S. avanza hasta concluir á 1/2 leg. acá del mar en los cerros del Magdalite, encerrando por O. al r. *Guadalfeo* y dominando por ONO. á Motril; y el otro la cord. de Jolucar de 3,440 pies castellanos de altura que de la misma sierra nace al E. del primer ramal y se dirige rectamente al S. hasta dividirse en dos grandes estribos; el primero, mas considerable que camina al E. y sigue el lím. oriental del térm. concluyendo en la costa escarpada que media entre Calabonda y Castel de Ferro; y el segundo, que inclina luego al SSO., y partiendo el térm. fenece en el cabo Sacratif. Entre estos estribos y aquellos dos ramales principales se abren dos senos que contienen dos llanuras terminadas al S. por el mar y separadas por el estribo del cabo Sacratif, la una á oriente llamada llano de Carchuna, muy árida y de poca lat. que concluye á levante en el puerto de Calahonda (V. este artículo); y la otra, la llanada de Motril mucho mas ancha y estensa, y que unida al O. con las de Salobreña y Lobres, sin mas division que el cáuce del *Guadalfeo*, forma una sola y dilatada llanura conocida generalmente por campo y vega de Motril. Todos estos montes son altos y pendientes: los grupos pequeños de E. y N. que salen de la sierra y los que forman el ramal de Jolucar estan generalmente compuestos de pizarras, cuarzos y arcillas ferruginosas y son medianamente fértiles; los del ramal del SO. de piedras calcáreas y silíceas con alguna arcilla ferruginosa, muy buenos para viñedos. El llano por lo comun es un aluvion de arcilla luminosa mas ó menos cargado de sílice y de mediana produccion, y este mismo suelo cubierto de una capa de 3 á 4 varas de profundidad formada de limazos y de otras sustancias vegetales que de continuo acarrean las aguas que llegan de *Guadalfeo* por la acéquia de regadío, constituye la vega de esta c. terreno sumamente llano, fértil y rico en variedad de producciones, que abrazá unas 5 leg. de contorno y que, en figura angular, ocupa la parte S. de todo el valle de Motril, estendiéndose como una alfombra desde esta c. al mar, y desde el mismo rio hasta el cabo de Sacratif. A escepcion de la vega todo lo demas del terreno es muy escaso de agua, y sus prod. por lo comun rinden á razon de 4 á 6 por fan. de grano, y 12 a. de vino por yugada. Al presente las principales producciones de la vega dan por término medio y en marjal de á 100 estadales 3 fan. de maiz, 250 a. de caña limpia de azúcar y 5 escasas de algodon, especie que en 1804 rendia á 16 a., y que entre otras varias causas ha empobrecido, por no renovar su semilla. En 1843 el suelo en cultivo del terr. de Motril fuera del comprendido en los tres anejos de Calahonda, Garnatilla y Tablones, estaba dividido en unas 2,500 suertes, de las cuales 2,200 serian de vega y riego de 3 á 90 marjales de cabida, 38 de huerta y arbolado de 6 á 16 marjales, 232 de secano y sembradura de 1 á 15 fan., y 30 de viñedo de 2 á 60 yugadas, contándose de huerta y vega 4,500 marjales de primera calidad; 7,200 de segunda; 13,300 de tercera, y 11,000 de cuarta; y de secano y viña 400 fan. de primera, 1,100 de segunda, y 900 de tercera. En aquel año la propiedad útil de este mismo terreno se hallaba distribuida en esta forma:

CLASES.	Fincas urbanas			Suelo de regadío.			Id. de secano en cultivo.		
	Núm.º de propietarios.	Núm.º de edificios.	Proporcion en la propiedad.	Núm.º de propietarios.	Núm.º de marjales.	Proporcion en la propiedad.	Núm.º de propietarios.	Núm.º de fanegas.	Proporcion en la propiedad.
En vecinos	836	1690	0'701	327	14795	0'411	406	1213	0'505
En forasteros	53	584	0'242	79	17209	0'478	36	938	0'391
Clero secular, capellanías, patronatos, cofradías y beneficencia	37	124	0'052	47	2973	0'083	17	184	0'077
Amortizacion	1	8	0'003	1	1023	0'028	1	65	0'027
Municipalidad	1	5	0'002	»	»	»	»	»	»
Total	928	2411	»	454	36000	»	460	2400	»

El suelo de regadío, lo mas productivo de la riqueza del pais, estaba cultivado por 984 labradores, de los cuales, 657 no eran mas que colonos, y la propiedad se hallaba distribuida á razon de 105 marjales por instituto piadoso, 45 por vec., y 218 por forastero, contándose en estos las tierras mas pingües y entre los 79 de su clase 51 mayorazgos. Esta desigualdad en la riqueza, la ausencia de los principales propietarios, y el gran número de colonos, los mas de ellos con muy escaso capital, son causas que influyen de gran manera en la desmejora de la pobl. y en el pauperismo del cultivo. El terreno inculto pertenece á gran número de propietarios, vec. y forasteros, y es por lo comun de inferior calidad, escepto los montes del Magdalite que son muy ricos para vides. En lo ant. estos montes estuvieron poblados de viñas hasta fines del pasado siglo, que empezaron á decaer, estinguiéndose casi completamente el plantío en todo el presente siglo por la general sequía y la indiferencia que escitaba á los agricultores esta clase de cultivo, comparado con los ricos prod. que entonces daba la vega; pero decaidos estos y vueltos los años de humedad, empieza este terreno á poblarse de viñas. En 1647 una sociedad de empresarios proyectó sacar del r. *Guadalfeo* dos canales de regadío para beneficiar las tierras mas elevadas del llano de Motril, que aun subsisten de secano y dominan esta c. y al l. de Lobres, estendiéndose uno de estos canales á la llanada de Carchuna, que tambien se encuentra en igual estado: este proyecto abortó por los celos interesados de algunos particulares y la indiscreta negativa del Consejo Supremo de Hacienda; pero si se realizara alguna vez este pensamiento se lograria convertir en vega mas de 5,000 fan. de tierra que serian con el tiempo las mas pingües de este suelo. Hay algun monte bajo, escaso y de mal pasto, hallándose en la vega algunos sotos de mimbres y álamos blancos que la defienden del r. *Guadalfeo* y de la rambla de la Nacla. En el año de 1500 los Reyes Católicos hicieron donacion á Motril de una deh. de secano á levante y en el térm. de esta c., que se estiende en 1 1/2 leg. de circuito por toda la rambla del Puntalon y la de la Garnatilla arriba, y por las cumbres que bajan de la loma de Jolucar hasta Torre Nueva y la acéquia de regadío; pero desp. y en abandono se halla perdida y generalmente de labor. Los pastos de la vega son escelentes para el ganado vacuno y hacen muy ricas y gustosas sus carnes.

Rios y arroyos. El r. *Guadalfeo*, que nace en el puerto del Rejon en Sierra Nevada, 2 leg. al N. del l. de Berchules, y despues de 12 leg. de curso fenece en el Mediterráneo, atraviesa las vegas de Motril. La violencia y el encajonamiento que trae hasta la llanada de esta c. produce en ella daños de consideracion, y la gran altura que respectivamente al plano de las mismas vegas lleva el lecho de sus aguas lo hace de curso inconstante, y en sus avenidas ha ocasionado nuevas inundaciones. Ya en el artículo descriptivo de este rio (V.) se han indicado todas las causas influyentes de sus desbordaciones y los medios posibles de repararlas. Ademas del r. hay otras 4 ramblas de consideracion que solo llevan agua en tiempos de lluvias y atraviesan la vega de Motril para llegar al mar, causando al paso algunos daños; la del *Puntalon* (V.) que baja de la Sierra de Lujar y forma el lím. que separa al E. el anejo municipal de la Garnatilla; la de la *Nacla* (V.) ó de los Alamos que empieza en el cerro de los Perdidos y pasa á oriente de la c.; y las de Capuchinos y las Brujas, menos considerables: la primera baja del cerro de Panata, 1/2 hora al N. de Motril, y desde allí se dirige al SSE. por un cáuce estrecho y profundo, pasando á corta dist. de la ermita de las Angustias hasta llegar á la c., donde penetra por el barrio de la Posta y corre 884 varas dentro de la pobl.; varía de curso al OSO. al pie del conv. de los Capuchinos, y siguiendo por las últimas casas á levante de la c., entra en la vega por un puente que cubre la acéquia de regadío, corriendo tortuosamente y en igual rumbo 720 varas hasta el sitio llamado Baqueros, en cuyo parage se comparte en dos ramales iguales, uno que se dirige al S. 1/4 SE. y á las 1,164 varas de curso desagua por lo bajo del soto á la rambla de los Alamos, y el otro que prosigue al SO. y á las 1,595 varas fenece en el mar á 70 varas O. del cast. del Baradero. La rambla de las Brujas nace en la cumbre y vertiente oriental del cerro del Hacho en el Magdalite, al N. 1/4 NO. de la c. y á 1/4 de hora de dist. de ella, desciende hácia SSE. y luego se dirige al SSO. por un barranco estrecho que corre al pie de la ermita de las Angustias, faldeando los montes del Magdalite hasta llegar al estremo occidental de la pobl., donde baña la cerca del conv. de San Francisco; desde allí penetra en la vega por un puente que cubre la acéquia de regadío, y sigue tortuosamente á SO. por un espacio de 2,324 varas castellanas hasta el mar donde acaba á 1,217 varas O. del cast. del Baradero. Con las aguas del r. *Guadalfeo* riega la vega de Motril por una acéquia de 45 pies cúbicos de cabida y 2 3/4 de long., cuya presa está á 1/2 hora N. de las ruinas de Pataura, y sirve ademas, como se ha dicho, para el abastecimiento de la c.; es obra, á lo que se cree, anterior al tiempo de los moros, abierta en el mismo terreno con algunos trozos de mampostería, y corre irregularmente faldeando los montes del Magdalite, dirigiéndose luego al SE. por debajo de la pobl. hasta fenecer en la Torre Nueva, cerca ya del cabo Sacratif: para los riegos mayores de verano traga la presa 244,000 pies cúbicos de agua por hora, cantidad insuficiente en aquella estacion para las necesidades de la vega. Esta acéquia pertenece á los propietarios de la misma vega, y para su gobierno se reunen en junta general bajo ciertas ordenanzas que se guardan del tiempo de los moros, sancionadas en reales ejecutorias de 1561 y 1803, conservando una diputacion permanente para el arreglo y distribucion de las aguas; su custodia está cometida á 1 alcaide y 8 guardas y empleados con 21,170 rs. anuales de dotacion, gastándose en su limpia de 10 á 12,000 rs. cada un año, cuyo presupuesto y el de los gastos estraordinarios que ocurren se exigen de los propietarios por repartimiento, que en 1842 valió 54,308 rs. Con las aguas de esta acéquia muelen una fáb, de azúcar y 4 molinos harineros, únicos que hay en todo el térm., hallándose en sus márgenes algunas norias comunes para riego de los terrenos elevados.

Producciones. En el art. descriptivo del part. jud. de Motril se ha hecho una particular referencia de las prod. mas especiales de esta vega, manifestando su estado decadente y los medios que pudieran salvarlas de su actual abatimiento; por esta razon limitaremos ahora este párrafo á la sucinta y necesaria relacion de todas ellas. Las principales prod. son; algodon, azucar, batata y maiz; las secundarias, vino, habichuelas, garbanzos, higos, cebada, naranjas, limones, aceite de mala calidad, alguna pasa, frutas y otros productos menores: el algodon se extrae para Cataluña fuera de una pequeña porcion que se labra y consume en el pais: la batata, habichuelas, limones y naranjas se embarca en gran cantidad para los puertos de Valencia, Murcia, Sevilla y la Algeria, en particular la batata de la cual y en estos últimos años se hace una considerable estraccion; lo restante y todos los demas frutos se consumen en la ciudad ó en los pueblos del interior y de la costa. Anualmente recibe para su abastecimiento 47,000 fan. de trigo en pan de la v. de Velez de Benaudalla, 2,500 a. de aguardiente y 25,000 de vino de las Alpujarras, Gualchos, Garnatilla é Itrabo; 6,000 de aceite de los lugares del valle de Lecrin y Orjiva; 5,600 fan. de trigo y 3,800 de cebada de Granada, Alpujarras, Murcia y Sevilla; 3,000 libras de cecina de Gualchos: é importa para su surtido y el de los pueblos del contorno 7,200 fan. de sal de Roquetas, 1,800 quintales de bacalao de Málaga y Terranova, 15,400 a. de de arroz y 30 cargas de loza de Valencia, 3,000 fan. de maiz de Sevilla y Galicia en años escasos; y por valor de 27,000 rs. en maderas de Vinaroz y Flandes; 12,000 en cristales de Cartagena, 82,000 duros en tegidos de algodon, hilo, seda y lana de Barcelona, Valencia y Francia, 5,000 duros en cueros, drogas, herrajes, especias y quincallas de Málaga y 1,300 duros en papel y sombreros de Barcelona y Granada. No hay cria de ganados. En 1843 se contaban 50 caballos, 110 mulos de carga, 170 cabezas de ganado vacuno para yugo y carnes, 380 de asnal y 400 de cerda, 600 carneros y 1,800 cabras para leche y estiércoles. La grangería del ganado es de escasa importancia, y la de labor se encuentra en la mayor decadencia, pues para 5 a. de

algodon y 20 de azucar y miel que rinde ahora el marjal mas productivo de la vega y representan el valor de 95 rs. el primero y 400 el segundo fruto, se necesitan 79 rs. para el cultivo del algodon y 370 para el del azucar y costo de su fabricacion, sucediendo cosa igual y con muy raras escepciones, en todos los demas frutos. La utilidad que rendirán todas estas especies cuando mas será de 60 á 70,000 duros, cantidad que apenas basta á cubrir la renta del suelo que es muy crecida, y no guarda proporcion con los rendimientos y valores de los frutos: por esta y otras causas el labrador se encuentra generalmente empeñado y privados todos del capital de labor. Hemos indicado ya el influjo que en el cultivo y las clases agricultoras egercen la desigual distribucion de la propiedad, la ausencia de los principales propietarios y el abatimiento de los frutos privilegiados del suelo: á estas causas debemos añadir tambien la falta de una institucion agrónoma donde se toquen los inconvenientes de una ciega rutina en la labor y el beneficio y economia de los utensilios modernos; la necesidad de un banco de préstamos y socorros que salve al cultivador de los intereses usurarios de algunos prestamistas; y en fin, por complemento de todo, la carga exhorbitante de las contribuciones, que absorve y aniquila todos los recursos, pues la fama de riqueza y bien estar que á principios del siglo dió á esta c. el excesivo valor y rendimiento de los algodones influye todavia á pesar de la actual pobreza de este fruto. Hay 6,000 pies de olivo que fructifican poco, 9,000 higueras, 5,000 naranjos y limoneros, unos 3,000 árboles frutales y 4 morales, restos de los 45,000 que en 1519 habia para la cria de la seda. La necesidad de un nuevo cultivo y la utilidad de esta ind. obligó á muchos labradores en 1843 al plantio de la morera multicaule, lográndose ver en 1846 mas de 400,000 árboles criados con mucho vigor y lozanía; pero la nociva calidad de su hoja para el sustento de los gusanos del pais y el trevoltino ha hecho abandonar esta ind. con pérdida de grandes capitales en la plantacion y en los estensos criaderos que se hicieron. El arroz comun produce bien, pero está prohibido el cultivo por ser muy enfermo á la pobl., y el de secano ó de la India oriental prevalece, pero no rinde á proporcion de los gastos: el café y el añil se han ensayado con resultados, el primero sin utilidad, habiéndose por ignorancia perdido al trasplante de los árboles, y el segundo, con esperanzas fundadas de que alguna vez sustituya la ant. riqueza del algodon; la cochinilla es mas desgraciada y no puede propagarse á causa de los vientos que con frecuencia reinan en este pais. De todos estos ensayos se ha hecho una particular mencion en el art. del part. jud., y asi mismo de las demas plantas raras y de utilidad que produce el suelo: críanse tambien y casi espontáneamente el plátano, el chirimollo, la palmera africana, la higuera chumba y el tabaco, y sin ningun cultivo la adelfa, la pita, el esparto y el palmito, hallándose de igual manera en el secano el escordio, la acedora, el torvisco, el tomillo y todas las euforbias, y en la vega la palma cristi, la cañavera, el carrizo, la fumaria, el trifolio, la borraja, el té comun y otra multitud de plantas medicinales. La costa abunda en toda clase de pescados y anualmente se cojen 10,000 a. del azul y 4,400 del blanco por valor de 4,000 duros, consumiéndose una tercera parte en la c. y lo demas en Granada y pueblos del interior. Hay pocas perdices y conejos, y en la vega abunda mucho la codorniz, sobre todo en los meses de octubre y noviembre: la zorra, el tejon y la garduña son los únicos animales dañinos. En el cerro del Toro, al N. de la ciudad hay una mina antigua plomiza agotada ya de mineral, y en su ladero de levante una estensa cantera de mármol azul jaspeado de blanco, de hermoso pulimento y de que se sacan trozos de todas dimensiones. Todo este suelo es muy salitroso y abunda en canteras de cal y de yeso. Entre la torre Nueva y el cabo Sacratif existe la salina llamada *la Latina* de que anteriormente hemos hablado, la cual, aunque de buena sal, es pequeña y poco abundante, y se halla inutilizada por el Gobierno.

Artes é industria. La agricultura es la única ocupacion de los naturales, cuyas faenas ofrecen por lo comun un jornal permanente de 4 1/2 rs. para 1,800 trabajadores. Hay dos fábricas ó ingenios trepiches de azúcar, de sistema antiguo, uno de sangre que está sin uso por la decadencia de esta plantacion, y otro de agua que muele anualmente, de los cuales se ha tratado ya en el art. del part. jud. Una fábrica de rom, premiada en la esposicion de 1828, que se provee de mieles de este ingenio y produce 300 a. anuales por valor de 21,000 rs., de escelente calidad cuando se elabora con mieles, pero muy inferior si se hace del desperdicio del jugo de la caña; dos de jabon duro que se abastecen de aceites del pais y barrillas de Almeria y dan 500 quintales al año por valor de 3,000 duros; 9 alfarerias de obra basta y arcilla ferruginosa, que rendirán 27,000 a. de elaboracion: 118 telares de sistema antiguo para tejidos bastos de algodon, esparcidos en 62 casas como un medio de ind. privada, los cuales consumian 8,000 a. de algodon del pais y producian 170,000 varas anuales, pero de dos años á esta parte han venido á suma decadencia por la concurrencia de tejidos iguales de Cataluña, y en la actualidad apenas rinden la sesta parte de aquella obra: 18 hornos de pan, 4 para trigo de buena calidad, y los demas para algun trigo ó maiz solo, especie de que se mantiene la clase proletaria. Todos estos productos se consumen en la ciudad y en los pueblos comarcanos. Hay tambien 4 molinos harineros sobre la acequia de regadio á unas 1,000 varas de la poblacion, y 4 de aceite en varias haciendas particulares. Para el comercio de cabotage hay 4 buques de 17 á 53 toneladas y 7 barcas para la pesca que ocupan 104 hombres. Todo el fruto de algodon de las vegas de Motril y Almuñécar sale para Cataluña sin mas preparacion que el despepito que le dan los compradores de Motril con tornos mecánicos, operacion que ocupaba antiguamente desde octubre á mayo 600 mugeres ganando 6 á 8 rs. diarios; al presente solo 160 se invertirán en esta operacion y por la mitad de aquella temporada con la utilidad de 3 á 4 rs. En 1806 don Bernabé Portillo, en union con la sociedad económica de esta ciudad, hizo en vano los mayores esfuerzos para introducir las filaturas de algodon como un ramo industrial y de beneficio á los labradores para dar mayor estimacion á sus frutos y mas fácil salida en los mercados: todavia hoy, el establecimiento en Motril de una fábrica, si no de estampados por lo menos de tegidos é hilados, seria de *suma utilidad* al empresario, pues con menos gastos *consumiria las primeras* materias del pais proveyéndose en Málaga de las procedentes de América, y espenderia sus productos en Andalucia sin competencia y con mayor beneficio que los llegados de Cataluña.

Comercio y aduana. Hay 8 casas de comercio por mayor, 7 tiendas de ropas, 7 de quincalla, 40 de abaceria, un almacen de papel, 2 confiterias, 2 casas de juego de villar, 6 estancos y 71 tabernas de vinos y licores. El comercio de esta c. con el interior está reducido á la venta de una parte de los frutos del suelo que se realiza de primera mano á los consumidores, y á la de varios artículos de vestido, fabricacion y quincalla de que se surten los pueblos del contorno y de las Alpujarras: por el contrario, el comercio marítimo se hace en mayor escala, sirviendo ademas esta c. de depósito y tránsito para muchas de las mercancías y frutos que por este puerto importan ó esportan las provincias de Granada y Jaen, tráfico que seria mas considerable si el camino carretero de Granada estuviera espedito para los transportes. Las especulaciones y ventas de los artículos de manutencion se hacen á dinero efectivo y se traginan por la arrieria de esta c. y de los pueblos interesados en ellas. Los estados que presentamos al fin de este art. manifiestan: 1.°, los efectos importados y esportados por la aduana de esta c. desde 1836 á 1840, habilitada entonces solamente para el cabotage y esportacion al estranjero, y la comparacion de su resultado con los valores de un año de esta misma aduana en su primera época de habilitacion para el comercio estranjero y de América, operacion que conduce á reconocer el progresivo movimiento que desde aquella época lleva el comercio de esportacion de este puerto: 2.°, la procedencia, destino y valores de todos los artículos importados y esportados; y 3.°, el número de buques que en dicho período concurrieron al puerto, y los efectos de cargamento que dejaron ó recibieron.

Ferias. En 1748 concedió S. M. una feria de 15 dias, que empezaba el domingo de Pascua de Resurreccion, y subsistió

poco tiempo; y en 1830 otra de 3 dias que principia el 15 de octubre y alcanza al 20 del propio mes, que es la que todavía se celebra: es de poca importancia, pues la c. se halla siempre abastecida de toda clase de artículos, ni tampoco hay en ella local donde puedan situarse cómodamente los ganados: por estas causas va decayendo progresivamente, y es de creer se estinga muy en breve. En 1839 los efectos de tienda vendidos en feria valieron 39,825 rs., y los ganados 41,250.

Caminos y distancias. El de Granada que es provincial y en estremo necesario al comercio de dicha capital y mucha parte del reino de Jaen, se empezó á abrir carretero en 1817 y se suspendió en 1819 faltando por concluir el puente del Guadalfeo y las 2 1/2 leguas que hay desde Velez de Benaudalla al rio de Tablate, ademas de algunos pequeños trozos; en 1838 se empezó á recomponer desde Granada á Tablate y sigue, aunque ya con variaciones muy provechosas y de entidad en el concepto de obra nueva, quedando por acabar 4 1/2 leguas á Motril, que son, como han sido siempre, de malísimo camino. Tambien es provincial, aunque de herradura, el camino que pasa por esta y corre por la costa desde Málaga á Almería; tiene pasos peligrosos, si bien por este término es menos molesto. De Motril á Calahonda hay camino de ruedas, que por descuido se ha hecho intransitable para carruages, y otro igual pero en mejor estado que vá al Baradero del cual se ha hecho referencia al tratar de este puerto. Dista Motril de Granada 11 horas, direccion N. 1/4 NO; 18 de Málaga al O.; 58 de Cádiz O. 1/4 SO.; y 83 de Madrid, direccion N.

Correos. Recibe de la caja del Padul los correos general y provincial los lunes, jueves y sábados de la semana, y en estos dos últimos dias y el mártes inmediato vuelven al mismo punto.

Poblacion. En 1842 habia en el casco de la c. 2,765 vec. y 10,170 alm., y esparcidos por el campo fuera del terreno comprendido en los anejos de Calahonda, Garnatilla y Tablones, 59 vec. y 268 alm.: total 2,824 vec. y 10,438 alm., cuya clasificacion en edades y condiciones era la siguiente: 1,615 varones y 1,450 hembras de 1 á 13 años; 2,229 de los primeros y 2,497 de las segundas de 14 á 39; 1,084 de aquellos y 1,277 de estas de 40 á 79; 4 varones y 5 hembras de 80 á 85, 4 y 3 de 86 á 89, y solas 2 mugeres de 90 á 93. Las condiciones eran: 50 clérigos, 18 monjas, 169 viudos, 613 viudas, 1,818 varones casados, 1,852 hembras; 1,588 solteros, 1,626 solteras, 1,310 párvulos varones, y 1,126 hembras. En el campo: 47 varones y 43 hembras de 1 á 13 años; 63 y 65 respectivamente de 14 á 39; 29 y 21 de 40 á 79: 8 viudos, 4 viudas, 47 varones casados, 46 hembras; 47 solteros é igual número de solteras; 36 varones párvulos y 33 hembras. En toda esta poblacion se contaban 968 propietarios. La matrícula catastral formada de órden del gobierno en el mismo año de 1842 señala al ayunt. de Motril 2704 vec., 12278 alm Desde 1510 hasta 1840 la pobl. de esta c. ha seguido la progresion que demuestra el siguiente estado:

Nacidos.

En 1510 35.	En 1610 188.	En 1710 273.	En 1810 443.
En 1560 69.	En 1660 296.	En 1760 354.	En 1840 620,

Riqueza y contribucion. La espresada matrícula catastral fija el capital productor de Motril en rs. vn. 24.927,434; el imp. en 1.198,317, y las contr. en 204,400. En el año pasado de 1847 el cupo de las impuestas á esta c., fuera de las locales, ascendió á 473,502 rs. 32 mrs., en esta forma: 332,263 rs. 12 mrs. por inmuebles; 47,560 de patentes, 84,091—20 por consumos; 8,726 de gastos provinciales, y 862 por cuota de caminos.

Presupuesto municipal. En el año 1842 ascendió á 61,271 rs., y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

Historia. Sin razon geográfica alguna, han pretendido varios establecer la identidad de la actual c. de Motril con la ant. Sexi, cuyo nombre con tanta variedad aparece escrito: en Mela, Ex; en Tolomeo, Sex; en Plinio y Estrabon, Exi y Sexi, en Marcial, Saxe; pero ya el maestro Florez determinó la posicion de la c. Exitana en Almuñecar. Mas probable parece que se llamase en lo ant. Múrgis, supuesto que hayan existido con este nombre dos c. en la Bética, la que nombra Plinio al fin de esta prov. bien reducida á Musacra, y otra en la region de los Túrdulos, nombrada por Tolomeo y por el itinerario romano, á pesar de que tambien se puede reducir esta á Murga, como lo hace Weseling con Ocampo, y es la que en todo caso podria convenir á Motril: mas dudosa es esta correspondencia, sinembargo, que la existencia de las dos Murgis, cuyo reconocimiento escusa el grave error de suponer una c. llamada Saxetánum y otra Sexitánia, en el que incurrieron los autores de la historia de España. Lo que no puede dudarse es, la mucha antigüedad de Motril, manifestada por los vestigios que conserva, y de que hacen mencion varios escritores; aunque fundando en ellas demasiados caprichos que debe orillar la crítica.

Puede congeturarse la anterior importancia de Motril, solamente por la que tenia en 1492 al entregarse á los reyes Católicos, como uno de los pueblos comprendidos en la capitulacion de Granada: dificilmente se puntualizará otro hecho relativo á Motril anterior á este, mientras no aparezcan documentos, de que hoy carecemos. Dichos reyes la colmaron de singulares mercedes. En 3 de diciembre de 1507, la mayor parte de los moradores de Motril se pasaron á Berbería, siendo no obstante, en 1516, los dos tercios de su pobl. moriscos; en 1547 aun poseian tres cuartas partes de la propiedad. Su posicion á orillas del mar, y rodeada de pueblos inquietos, la tuvo siempre espuesta á rebatos y alarmas continuas, particularmente durante la rebelion de 1569: por haberse mantenido pacífica, la acometieron los sublevados en la noche del 8 de noviembre, y la salvaron su guarnicion y vecindario, que se defendieron con obstinado valor dentro de la parroquia. Esta inseguridad y los desembarcos y sorpresas continuas de los piratas turcos y berberiscos, tenian inculta la parte mas distante de su vega, y obligó á los vecinos á organizarse militarmente, manteniendo guardias nocturnas, que duraron hasta 1804, y un depósito de armas y municiones en la casa municipal, que se voló en 1621 con motivo de un rebato de corsarios; se destruyó la cárcel y perecieron varias personas. Se padecieron muchas epidemias bubónicas, y afligieron particularmente á Motril las ocurridas en 1523, 1583 y 1600, y sobre todo en 1679, que duró desde abril á agosto y arrebató cerca de 7,000 hab., dejando aniquilada la poblacion; desgracia que movió la piedad del rey D. Cárlos II, quien cedió 10,000 ducados para alivio de las familias indigentes. Los campos de arroz en 1751, 1763, 1793 y 1843 causaron tambien epidemias, de que fallecieron gran número de personas. El cólera se dejó sentir con gravedad durante los meses de abril y mayo de 1834.

Desde 1513 esta pobl. estuvo sometida á la jurisd. civil y municipal de Granada, que mantenia en ella un teniente corregidor y tenia ayunt. real perpetuo con 36 regidores, 4 jurados y 2 escribanos secretarios: en 1585 pagaba á la corona 198,235 rs. 10 mrs. vn. de contr. y 173,000 ducados en 1612. En el año 1643 el rey D. Felipe IV la honró con el título de c. y el uso de dosel en su ayunt., separando su jurisd. de la de Granada, y creando corregidor de capa y espada y un teniente alcalde mayor; en 1757 D. Fernando el VI la dió el título de muy N. y muy L. que conserva. Tiene el privilegio de libertad de alcabala en los mantenimientos y venta de los productos de su labor y cria, del almojarifazgo, cargo y descargo por mar y tierra, diezmo y medio diezmo de lo morisco de su labor, cria y pesca, confirmado por Doña Juana en 1510, y por los reyes D. Felipe II, III y IV en 1562, 1599 y 1627. En 1786 la concedió D. Cárlos III la gracia de tener sociedad económica, pero solo ha existido en 1806, en 1820 y 1835.

Es patria del célebre economista Francisco Martinez de la Mota, del licenciado Tomás Aquino y Mercado, historiador de esta c., del ilustrado y benéfico cardenal D. Luis Belluga y Moncada, de D. José García de Leon y Pizarro capitan general del Perú y de D. Francisco Javier de Burgos.

ESTADO de los diversos artículos importados en la provincia de Granada por la aduana de Motril desde 1836 á 1840 inclusives.

Hilados y tejidos del reino.

ESPECIES.	Unidad peso ó medida.	1836. Cantidad.	1836. Precio.	1837. Cantidad.	1837. Precio.	1838. Cantidad	1838. Precio.	1839. Cantidad	1839. Precio.	1840. Cantidad	1840. Precio.	VALORES. TOTAL.	VALORES. Quinquenio.	PROCEDENCIA.	DESTINO.
Algodon hilado.	Libras.	21537	11	42526	11	21329	11	23571	11	34306	11	1588566	317713 7	Barcelona.	Motril, Granada y prov. de Jaen.
Bayetas.	Varas.	1543	24	186	24	208	24	1874	24	2474	24	150840	30168	id.	Id. id. id.
Bombasis.	id.	3844	5 1/2	2810	5 1/2	4037	5 1/2	4998	5 1/2	3673	5 1/2	106491	21298 6	id.	Id. id. id.
Bufandas de algodon.	Doc.ª	»	»	»	»	»	»	»	»	85	50	4250	850	id.	Granada.
Id. de lana.	id.	»	»	»	»	»	»	94 1/4	80	172 1/2	80	12360	2472	id.	Id.
Id. de seda.	id.	»	»	»	»	»	»	114	240	48	240	38880	7776	id.	Id.
Cañamazo.	Varas.	89610	3 1/2	40404	3 1/2	32407	3 1/2	9163	3 1/2	12508	3 1/2	643366 17	128673 10	id.	Id., Motril y prov. de Jaen.
Cáñamo obrado	Arroba	18	60	74	70	25	70	61 1/2	68	48	70	15342	3068	id.	Id. id. id.
Cintas de algodon.	Pieza.	6065	2 1/4	3815 1/2	2 1/4	3786	2 1/4	3635	2 1/4	6584	2 1/4	53735 21	10747 4	id.	Id. id. id.
Id. de seda.	id.	54	35	84	35	20	35	»	»	»	»	5530	1106	id.	Id. id.
Cinturones de seda.	Doc.ª	»	»	»	»	»	»	10	50	»	»	500	100	id.	Granada.
Colchas de alg. henchidas.	Pieza.	102	100	81	100	75	100	137	100	208	100	60300	12060	id.	Id. y prov. de Jaen
Cortes de chaleco alg. y seda	Núm.º	128	46	»	»	»	»	503	16	101	44	15770	3154	id.	Id. id. y Motril.
Cotonías, retors y ropa de alg.	Varas.	78293	3 1/2	86772	3 1/2	150063	3 1/2	181301	3 1/2	170508	3 1/2	2334286 47	466857 10	id.	Id. id. id.
Elásticos.	Núm.º	»	»	»	»	»	»	1132	7	»	»	7924	1584 27	id.	Granada y prov. de Jaen.
Empesas, estopillas, muselinas y elefantes.	Varas.	671988	3 1/4	360743	3 1/4	122690	3 1/4	261399	3 1/4	151031	3 1/4	7055265 25	1411053 5	id.	Id. id. y Motril.
Fajas de algodon	Doc.ª	982	48	837	48	694 1/2	48	757	48	658	48	188568	37713 20	id.	Id. id. id.
Id. de lana.	id.	165 1/2	100	»	»	351 1/2	100	2498	100	3421	100	643600	128720	id.	Id. id. id.
Id. de seda.	id.	18	150	»	»	5	150	»	»	62	140	12130	2426	id.	Granada y prov. de Jaen.
Fajeros de algodon.	id.	322	200	362 1/2	200	179 1/2	200	»	»	»	»	172800	34560	id.	Id. id. y Motril.
Id. de lana.	id.	»	»	»	»	1 1/2	240	»	»	»	»	360	72	id.	Id. id. id.
Felpas de algodon y seda.	Varas.	648	30	313	30	556	30	2104	30	1210	28	142510	28502	id.	Id. id. id.
Flecos de algodon.	Pieza.	644	60	1349	60	2247	60	1677 1/3	60	1902	60	467480	93496	id.	Id. id. id.
Franelas y estameñas.	Varas.	12527	10	4546	10	6878	10	28461	10	21622	10	740340	148068	id.	Id. id. id.
Gorros de algodon.	Doc.ª	»	»	»	»	»	»	108	20	126	20	4680	936	id.	Granada y prov. de Jaen.
Id. de lana.	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	81	30	2430	486	id.	Id. id.
Id. de paño	id.	»	»	»	»	94	120	5 1/2	120	21 1/2	120	14520	2904	id.	Id. id.
Id. de seda.	id.	»	»	»	»	»	»	10 1/2	100	70	100	8050	1610	id.	Id. id.
Id. de niños.	id.	115	15	68 1/2	15	»	»	»	»	»	»	2752 47	550 47	id.	Id. id. y Motril.
Guantes de algodon.	id.	»	»	»	»	97	40	»	»	»	»	3880	776	id.	Granada y prov. de Jaen.
Id. de lana.	id.	»	»	82	40	»	»	»	»	»	»	3280	656	id.	Id. id.
Id. de seda.	id.	»	»	28	70	10	70	28	70	»	»	5320	1064	id.	Id. id.
Guingas tisanas daus y viones	Varas.	82732	3 1/4	57408	3 1/2	65783	3 3/4	149002	3 3/4	160124	3 3/4	1874665 25	374933 5	id.	Id. id. y Motril.
Total												16389473 20	3277894 25		

	Suma anterior												16389473	20	3277894	25		
Hilados y tejidos del reino.	Chaquetas de algodon.	Doc.ª	58	72	67	50	55	50	»	»	871	50	53826		10765	7	Barcelona.	Motril, Granada y prov. de Jaen.
	Id. de estambre.	id.	»	»	»	»	1	80	»	»	926	80	74460		14832		id.	Granada y prov. de Jaen.
	Indianas.	Varas.	57557	2 1/2	32409	2 1/2	34015	2 1/2	43868	2 1/2	48688	2 1/2	546342	17	109268	17	id.	Motril, Granada y prov. de Jaen.
	Ligas de algodon.	Doc.ª	447	7	»	»	56	6	»	»	208	7	4744		952	7	id.	Id. id. id.
	Id. de algodon y seda.	id.	204	14	»	»	42	12	»	»	»	»	2958		594	20	Id. y Valencia.	Id. id. id.
	Lustrinas y percalinas.	Varas.	22502	3	17014	3	25533	3	»	»	»	»	183438		36627	20	Barcelona.	Id. id. id.
	Llin mezcla, sargado, vasins	id.	152614	3	116594	3	222022	3	40879	3	18733	3	1742526		348505	7	id.	Id. id. id.
	Medias de algodon.	12.ª	4987	30	2868	30	3127	30	3152	30	4552	30	560580		112146		id.	Id. id. id.
	Id. de lana.	id.	»	»	20 1/2	48	10	48	83 1/3	48	120 1/2	48	124056		24814	7	id.	Granada y prov. de Jaen.
	Id. de seda.	id.	9	240	20 1/2	240	7 1/2	240	43 1/2	240	10	240	14520		2904		id.	Id. id.
	Ovillos de hilo de algodon.	Cajitas	»	»	228	4 44	499	4 44	66	4 44	»	»	694	20	138	34	id.	Id. id. y Motril.
	Paños.	Varas.	4593	60	2225	60	278	60	2644	60	1980	60	703200		140640		Id. y Valencia.	Id. id. id.
	Pañuelos de algodon.	Doc.ª	6740 1/2	110	2123	010	7306	110	7079	110	9209	110	3580025		717805		Barcelona.	Id. id. id.
	Id. de lana.	id.	»	»	3 1/2	400	3 1/4	400	68	400	48	400	49100		9820		id.	Id. id. id.
	Id. de seda.	id.	178 1/2	225	40 1/2	225	48	225	496 1/2	225	276 1/2	225	234000		46800		id.	Id. id. id.
	Puntilla de seda.	Varas.	»	»	»	»	»	»	492	2	201	2	1386		277	7	Id. y Valencia.	Id. id. id.
	Ropa de mesa.	Piezas.	112	240	296	240	725 1/2	240	808	240	469	240	578520		115704		Barcelona.	Granada y prov. de Jaen.
	Sarga de lana.	Varas.	»	»	»	»	701	5 1/2	5653	5	5209	5	53165	17	10633	4	id.	Id. id. y Motril.
	Id. de seda.	id.	91	22	»	»	»	»	»	»	»	»	2002		400	13	Id. y Valencia.	Id. id. id.
	Tabinete.	id.	»	»	»	»	378	15	»	»	»	»	5670		1134		Barcelona.	Granada y prov. de Jaen.
	Tafetanes.	id.	29	22	100	22	115	22	1733	22	»	»	43494		8698	27	Id. y Valencia.	Id. id. y Motril.
	Id. y rasetes para forros	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	598	4	2392		478	14	Id. id.	Granada y prov. de Jaen.
	Terliz, coton, y flámula.	id.	9069	3 1/2	9922	3 1/2	10901	3 1/2	16364	3 1/2	14981	3 1/2	214329	17	42865	17	Barcelona.	Id. id. y Motril.
	Tirantes de algodon.	Doc.ª	300	20	633	20	790	20	825 1/2	20	620	20	63370		12674		id.	Id. id. id.
	Id. de algodon y seda	id.	206	40	1	40	6	40	»	»	»	»	8520		1704	14	id.	Id. id. id.
	Id. de goma.	id.	290	112	4	112	768	112	86	112	208	112	151872		30374		id.	Granada y prov. de Jaen.
	Tul de seda.	Varas.	»	»	239 1/2	20	37	20	1717	20	2924	20	98360		19670		id.	Id. id. y Motril.
	Total valor de los hilados y tegidos del reino.												25495381	22	5099076	11		
Id. estrangeros.	Anascotes.	Varas.	»	»	»	»	»	»	»	»	225	7	1575		315		Málaga y Alm.ª	Motril.
	Blondas.	Onzas.	»	»	»	»	»	»	»	»	28	60	1680		336		Id. id.	Id. y Granada.
	Bretañas.	Varas.	1981	9	1578	9	888	9	960	9	1560	10	64263		12825	20	Id. id.	Id. id.
	Cañamazos.	id.	2690	4 1/2	3290	4 1/2	5159	4 1/2	3870	4 1/2	7521	4 1/2	101385		20277		Id. id.	Motril.
	Casimires.	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	1148	25	28700		5740		Id. id.	Id. Granada y Jaen.
	Casinetes.	id.	»	»	»	»	30	9	»	»	»	»	270		54		Id. id.	Motril.
	Creas.	id.	2957	3	1218	3	2174	7	1128	7	1198	7	43815		8763		Id. id.	Id.
	Creguelas.	id.	130474	3 1/2	83863	3 1/2	69933	3 1/2	74495	3 1/2	125602	3 1/2	1684784	17	336956	31	Id. id.	Id. Granada y Jaen.
	Total.												1926472	17	385294	17		

	ESPECIES.	Unidad peso ó medida.	1836. Cantidad.	1836. Precio.	1837. Cantidad.	1837. Precio.	1838. Cantidad	1838. Precio.	1839. Cantidad	1839. Precio.	1840. Cantidad	1840. Precio.	VALORES. TOTAL.	VALORES. Quinquenio.	PROCEDENCIA.	DESTINO.
Hilados ó tejidos estrangeros.	Suma anterior....	......	......	....	......	....	......	....	......	....	......	....	1926472 17	385294 17		
	Cocos	Varas.	204	4	»	»	»	»	»	»	»	»	816	163 7	Málaga y Alm.ª	Motril.
	Cotrays	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	540	6	3240	648	Id. id.	Id.
	Cottis	id.	»	»	»	»	322	7	»	»	»	»	2254	450 27	Id. id.	Id.
	Cúbicas	id.	2859	15	270	15	510	15	307	15	5350	15	139470	27894	Id. id.	Id. Granada y reino de Jaen.
	Driles	id.	2601	10	580	10	»	»	591	10	480	10	42520	8504	Id. id.	Motril y Granada.
	Estopillas	id.	32	13	60	13	»	»	81	13	92	13	3443	689	Id. id.	Motril.
	Gantes crudos	id.	103	4 1/2	928	4 1/2	40	4 1/2	344	4 1/2	291	4 1/2	7667	1535 13	Id. id.	Id.
	Gasas de seda	id.	130	12	»	»	»	»	»	»	»	»	1560	312	Id. id.	Id. y Granada.
	Lamparillas	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	2676	6	16056	3211 7	Id. id.	Motril.
	Lienzos teñidos	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	532	5	2660	532	Id. id.	Id.
	Mantelería	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	36	10	360	72	Id. id.	Id. y Granada.
	Panas	id.	164	9	»	»	»	»	»	»	»	»	1476	295 7	Id. id.	Motril.
	Pañuelos de algodon	doc.ª	40	80	»	»	»	»	»	»	»	»	3200	640	Id. id.	Id.
	Id. de lana	id.	105	480	»	»	»	»	»	»	20	480	60000	12000	Id. id.	Id. y Granada.
	Id. de seda	id.	158	700	»	»	»	»	»	»	113	700	189700	37940	Id. id.	Id. id.
	Piel de cabra	Varas.	17	20	»	»	96	12	»	»	187	12	3736	747 7	Id. id.	Motril.
	Piqués	id.	86	12	»	»	»	»	»	»	»	»	1032	206 13	Id. id.	Id.
	Platillas	id.	1216	5	68	5	456	5	75	5	»	»	9075	1815	Id. id.	Id.
	Plugasteles	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	2253	5	11265	2253	Id. id.	Id.
	Prunelas	id.	860	15	»	»	»	»	»	»	360	15	18300	3660	Id. id.	Id.
	Punto de lana	id.	133	24	6	24	133	24	90	24	162	24	12576	2515 7	Id. id.	Id.
	Ruanes	id.	1692	8	69	8	470	8	78	8	478	8	19896	3979 7	Id. id.	Id.
	Tul de seda	id.	45	30	»	»	»	»	»	»	»	»	1350	270	Id. id.	Id.
	Total valor de los hilados y tegidos estrangeros....	......	......	....	......	....	......	....	......	....	......	....	2478126 17	495625 10		
Prod. de fab. del reino.	Abanicos de caña	doc.ª	270	5	»	»	»	»	40	2 1/2	208	2 1/2	1970	394	Málaga.	Motril.
	Id. de madera	id.	8	35	55	30	80	30	»	»	»	»	4330	866	Id.	Id.
	Alpargates de lona	id.	»	»	28	40	18	40	28	40	38	40	4480	896	Barcelona.	Id.
	Arenilla	Libras.	»	»	»	»	»	»	»	»	80	24 m	56 16	11 10	Id.	Id.
	Badanas	id.	6627	9	1341	9	1954	9	2376	9	1351	9	122841	24568 7	Id.	Id.
	Baquetas	id.	19247	8	5656	9	7505	9	4573	8	8096	9	381873	76374 20	Id.	Id. y Granada.
	Barajas	doc.ª	600	17	827	17	938	17	1681	17	1238	17	89828	17965 20	Id.	Id. id.
	Becerrillos	Libras.	8918	14	8513	13	7508	14	5503	13	8010	15	532322	106464 13	Id.	Motril.
	Botellas de licor	doc.ª	»	»	»	»	»	»	384	60	»	»	23040	4608	Id.	Granada.
	Cardas	id.	»	»	»	»	»	»	56	240	»	»	13440	2688	Id.	Id. y Motril.
	Cepillos	id.	3	48	»	»	»	»	»	»	»	»	144	28 27	Málaga.	Motril.
	Cerillos, cajas	id.	»	»	1193	10	456	10	69 1/2	10	896	8	24353	4870 20	Barcelona.	Id.
	Total	......	......	....	......	....	......	....	......	....	......	....	1198677 16	239735 17		

Productos de fábricas del reino.

Suma anterior												1198677	16	239735	17		
Cinturones	doc.ª	»	»	»	»	3	50	»	»	»	»	150		30		Barcelona.	Motril y Granada.
Clavazon	Quint.	26 1/2	400	36	344	11	344	52	400	19	344	54104		10820	27	Id.	Id. id.
Cola comun	a.	120	75	»	»	12	63	13 1/4	65	5	64	10937	8	2187	15	Id.	Motril.
Cueros curtidos	Libras	84 1/2	6	»	»	2987	6	»	»	»	»	18429		3485	27	Málaga.	Id.
Cuchillos	doc.ª	»	»	37	6	2	6	9	6	12	6	360		72		Barcelona.	Id.
Daguillas	id.	»	»	»	»	»	»	96	2 1/2	»	»	240		48		Id.	Id.
Fieltros para sombreros	id.	»	»	64	75	20	75	20	75	40	75	10800		2160		Id.	Granada.
Flores artificiales	id.	»	»	»	»	»	»	18	36	»	»	648		129	20	Id.	Id.
Fósforos, cajillas	id.	6	20	34	20	»	»	»	»	»	»	800		160		Id.	Motril.
Id. paquetes	id.	»	»	»	»	323	36	209	36	583	36	40104		8020		Id.	Id. y Granada.
Guantes de cabritilla	id.	30	70	50	60	13	60	»	»	206	60	20040		4008		Id.	Id. id.
Hierro nuevo	Quint.	221 1/2	88	344	88	4518	88	»	»	492	88	200244		40048	27	Málaga.	Motril.
Id. viejo	id.	»	»	49	64	»	»	»	»	»	»	3136		627	7	Id.	Id.
Charreteras	Juegos	»	»	»	»	»	»	11	100	»	»	1100		220		Barcelona.	Id.
Jabon duro	a.	56	40	232	46	1046 1/2	40	2124	40	2508	40	240052		48010	13	Málaga.	Id.
Ladrillos azulejos	doc.ª	9400	6	1300	6	304	6	4400	6	4600	6	118206		23641	7	Valencia.	Granada y reino de Jaen.
Lana	a.	»	»	»	»	10	45	»	»	»	»	450		90		Sevilla.	Motril.
Librillos de fumar	Gruesa	»	»	»	»	127	8	77	8	280	8	3872		774	13	Barcelona.	Id.
Libros	Volúm	»	»	»	»	3129	8	5050	8	6508	8	144496		28299	7	Id.	Granada y reino de Jaen.
Loza	Carga.	292 1/2	200	284 1/2	200	95	200	129	200	206	200	200800		40160		Valencia.	Id. id. y Motril.
Madera de pino	Pieza.	422	40	2820	8	3646	7	403	7	758	7	60304		12100	7	Vinaroz.	Motril.
Navajas de faltriquera	doc.ª	25	20	54	18	153 1/4	18	30	18	25 1/4	18	5225		1045		Barcelona.	Id.
Obleas	Libras	»	»	»	»	29	18	22	18	50	18	1818		363		Id.	Id.
Papel de cartapacios	Resma	»	»	»	»	69 1/4	40	13	40	76 1/4	40	6340		1268		Id.	Id. y Granada.
Id. comun	id.	867	34	1408	32	1480 1/2	34	1823	31	2680 1/2	30	261799		52359	27	Id.	Id. id. y Jaen.
Id. de marquilla	id.	»	»	22	120	27	120	34	120	14	120	11640		2382		Id.	Granada y Motril.
Id. de música	id.	40 1/2	150	5 1/2	150	12 3/4	150	10 3/4	150	18	150	13125		2625		Id.	Granada y reino de Jaen.
Id. pintado	id.	»	»	26	40	2 1/2	40	43	40	95	40	6660		1332		Id.	Id. id. y Motril.
Paraguas de seda	doc.ª	»	»	»	»	»	»	46	480	32	480	37440		7488		Id.	Granada y reino de Jaen.
Peines de asta	id.	»	»	25	5	66	5	»	»	»	»	455		91		Málaga.	Motril.
Id. de madera	id.	48	3	1343	3 1/2	546	3 1/2	506	3 1/2	648	3 1/2	10494	17	2098	30	Barcelona.	Id. Granada y reino de Jaen.
Perdigones	Quint.	»	»	9	80	4 1/2	80	»	»	18	80	2520		504		Almería.	Motril.
Seda torcida	Libras	»	»	810	80	»	»	»	»	»	»	64800		12960		Valencia.	Granada.
Sombreros de seda	doc.ª	45 1/2	240	5 1/2	240	13	240	2 1/2	240	34	240	24120		4824		Barcelona.	Motril.
Id. de palma	id.	»	»	48	18	»	»	»	»	»	»	864		172	27	Málaga.	Id.
Suela	Libras	600	6	1953	4	4863	6	4124	5	3520	6	82430		16486		Barcelona.	Id.
Tachuelas	Millar.	18	8	78	10	193	10	77	9	358	10	7127		1425	13	Málaga.	Id.
Tigeras	doc.ª	»	»	»	»	3	30	11	30	4	30	540		108		Barcelona.	Id.
Tinteros de asta	id.	4	26	133	24	87	26	37	25	40	24	7125		1425		Id.	Id. y Granada.
Vidrios planos y huecos	a.	24	75	74	80	384	80	»	»	730	79	97690		19538		Málaga y Cart.ª	Id. id.
Viseras	doc.ª	»	»	58	30	»	»	»	»	»	»	1740		348		Barcelona.	Granada.
Total valor de los productos de fábricas del reino												2969099	7	593819	28		

	ESPECIES.	Unidad peso ó medida.	1836. Cantidad.	1836. Precio.	1837. Cantinad.	1837. Precio.	1838. Cantidad	1838. Precio.	1839. Cantidad	1839. Precio.	1840. Cantidad	1840. Precio.	VALORES. TOTAL.	VALORES. Quinquenio.	PROCEDENCIA.	DESTINO.
Productos de fábricas y efectos estrangeros.	Abalorios	Libras	7	6	40	5	121	6	37	6	28	5	1330	266	Málaga.	Motril.
	Aceros	id.	316	2	1060	2	660	2	832	2	627	2	6990	1398	Id.	Id.
	Aceites de olor	id.	2	48	»	»	»	»	»	»	»	»	96	19 7	Id.	Id.
	Agujas	Millar.	80	15	11	16	84	15	46	15	52	15	4136	827 7	Id.	Id.
	Alambres	Libras	63	6	194	6	324	5	117	5	204	5	4767	953 13	Id.	Id.
	Alfileres	Millar.	213	14	110	14	»	»	12	12	28	13	5030	1006	Id.	Id. y Granada.
	Alfileteros	id.	96	100	78	100	304	100	288	100	171	100	93700	18740	Id.	Id. id.
	Anteojos	doc.ª	2	10	»	»	»	»	»	»	»	»	20	4	Id.	Motril.
	Anzuelos	Millar.	»	»	49	64	»	»	36	50	24	50	6136	1227 7	Id.	Id.
	Arcos de hierro	Piezas	9237	35	»	»	»	»	40	35	»	»	324695	64939	Id.	Id. y Alpujs. O.
	Armaduras de paraguas	Juegos	»	»	»	»	»	»	»	»	810	15	12150	2430	Id.	Granada.
	Arracadas	doc.ª	11 1/2	15	16	15	32	15	33 1/2	15	26	15	1785	357	Id.	Motril.
	Botones de ballena	id.	72	1	»	»	»	»	»	»	»	»	72	14 13	Id.	Id.
	Id. de metal	id.	1112	1 1/4	1872	1 1/4	1908	1 1/4	1260	1 1/4	1365	1 1/4	8392 8	1678 15	Id.	Id.
	Carbon de piedra	a.	»	»	»	»	6632	4	»	»	»	»	26528	5305 20	Id.	Id.
	Corchetes	Millar.	»	»	»	»	1	35	»	»	»	»	35	7	Id.	Id.
	Cubiertos de metal	doc.ª	12	24	»	»	15	24	»	»	8	24	840	168	Id.	Id.
	Dedales	id.	»	»	»	»	11	22	»	»	»	»	242	48 13	Id.	Id.
	Duelas de tonel	Piezas	1040	5	»	»	»	»	»	»	»	»	5200	1040	Id.	Id.
	Espejos	doc.ª	»	»	»	»	102	90	»	»	»	»	9180	1836	Id.	Id.
	Estaño	Libras	»	»	»	»	100	5	»	»	»	»	500	100	Id.	Granada.
	Flejes de hierro	Piezas	16	55	28	55	17	55	»	»	»	»	3355	671	Id.	Motril.
	Herramientas de carpinter.ª	doc.ª	28 1/2	40	9 1/2	40	10	40	8	40	21	40	3080	616	Id.	Id. y Granada.
	Latones	Libras	11	12	38	12	59	12	41	12	29	12	2136	427 7	Id.	Motril.
	Loza	Piezas	»	»	140	11	164	11	156	11	228	11	7568	1513 20	Id.	Id.
	Lunas de espejo	doc.ª	17	12	10 1/2	12	17	12	»	»	»	»	534	106 27	Id.	Granada.
	Hoja de lata	Libras	»	»	749	3	1097	3	»	»	204	3	5538	1107 20	Id.	Id. y Motril.
	Petacas	doc.ª	»	»	»	»	16	200	11	170	»	»	5070	1014	Id.	Id. id.
	Pino de Flandes	Piezas	628	25	107	24	625	26	78	28	326	24	42126	8425 7	Id.	Motril.
	Plumas de escribir	Millar.	»	»	»	»	1 1/2	100	»	»	»	»	150	30	Id.	Id.
	Pomadas	Libras	5	24	4 1/2	24	14	24	»	»	»	»	564	112 27	Id.	Id.
	Sortijas	doc.ª	»	»	72	1 1/2	74	1 1/2	82	1 1/2	66	1 1/2	441	88 7	Id.	Id.
	Total valor de los prod. de fáb. y efectos estrangeros												582386 8	116477 8		
Comestibles.	Alpiste	Faneg.	2	60	2 1/2	60	»	»	9	58	5	59	1096	219 7	Sevilla.	Motril.
	Arenques	Quint.	80	60	64	60	924	60	50	61	107	60	70320	14064	Estepona y Ceut	Id. y Alpujs. O.
	Arroz	a.	12532	22	16049	22	20745	21	14087	24	19719	23	1856052	371210 13	Valencia.	Motril y Granada.
	Atun salado	id.	»	»	16	70	»	»	11	72	»	»	1120	224	Estepona y Ceut	Motril y Alpujs. O.
	Avellanas	id.	»	»	25	40	»	»	»	»	»	»	1000	200	Málaga.	Motril.
	Azafran	Libras	»	»	»	»	6 1/2	120	»	»	3	120	780	156	Cartagena.	Id.
	Azúcar blanca americana	a.	434	50	855 1/2	42	647 1/2	44	898	43	975	47	168617	33723 13	Málaga.	Id.
	Id. id. terciada	id.	574	40	573 1/2	33	579	31	752	33	818	38	115000 17	23000 3	Id.	Id.
	Bacalao	Quint.	563	120	595	120	347 1/4	120	708	120	1107	120	398430	79686	Id.	Id. y Alpujs. O.
	Cacao Caracas	Libras	395	4	991	3 1/2	586	4	910	4	870	3 1/2	6513 17	1302 24	Id.	Motril.
	Total												2018929	523785 27		

	Suma anterior												2618929	523785	27		
Comestibles.	Cacao Guayaquil	Libras	592	2 1/2	660	2	1460	2 1/2	724	3	804	2 1/2	10623	2124	20	Málaga.	Motril.
	Café	id.	»	»	94	5	224	5	190	5	107	5	3075	615		Id.	Id.
	Canela	id.	59	30	48	25	209	30	21 1/2	22	72	24	10691	2138	7	Id.	Id.
	Carcahuet	Faneg.	9	15	15	15	»	»	12	15	34	15	1050	210		Valencia.	Id. y Granada.
	Cebada	id.	1074	49	983 1/2	20	3044	18	400	15	1736	17	130380	26076		Prov. de Murcia y Sevilla.	Motril y Alpujarras occidentales
	Cebollas	Quint.	55	16	14 1/2	16	30	16	11	16	21	16	2104	420	27	Valencia.	Motril.
	Clavo especia	Libras	25	10	43	9	74	10	18	8	31	9	1530	306		Málaga.	Id.
	Garbanzos	Faneg.	50	60	»	»	10	50	50	58	28	60	8080	1616		Provincias de id. y Sevilla.	Id.
	Habas	id.	56	35	300	36	223	39	207	43	177	40	37438	7487	20	Id. id.	Id.
	Jamones de cerdo	a.	»	»	»	»	10 1/2	60	»	»	»	»	630	126		Chiclana.	Id.
	Maiz	Faneg.	4624	40	4122	31	15252 1/2	30	2181	27	3525	33	945529	189105	27	Prov. de Galic.ª Mál.ª y Sev.ª	Id. y Alpujarras occidentales.
	Manteca de vacas	Libras	353	6 1/2	»	»	231	6 1/2	221	6	142	6	5974	1194	27	Málaga.	Motril y Granada.
	Melones	Quint.	180	12	305	14	10	12	375	12	91	12	12142	2428	13	Valencia.	Motril.
	Pepita de almendra	Faneg.	»	»	31	62	74	80	»	»	»	»	7842	1568	13	Islas Baleares.	Id. y Granada.
	Pimienta	Libras	225	3	156	2 1/2	445	3	180	2 1/2	226	2 1/2	3413	682	20	Málaga.	Id. id.
	Pimiento molido	id.	44	1 1/2	3957	1 1/2	218	1 1/2	462	1 1/2	337	1 1/2	7527	1505	13	Cartagena.	Id. id.
	Queso de Flandes	id.	»	»	16	6	52	6	»	»	25	6	558	111	20	Málaga.	Motril.
	Salchicha	id.	4310	7	2413	7	2347	7	1984	8	2744	8	99326	19865	7	Barcelona.	Id. y Granada.
	Té	id.	9	20	»	»	6	20	»	»	7	20	440	88		Málaga.	Motril.
	Trigo	Faneg.	10136	49	8665	43	9023 1/2	50	4920	41	1018	48	1571018	314203	20	Prov. de Mál.ª Murc.ª y Sev.ª	Id. y Alpujarras occidentales.
	Total valor de los comestibles												5478299	1095659	27		
Drogas y productos químicos.	Albayalde	Libras	25	2	100	2	»	»	»	»	39	2	328	65	20	Cartagena.	Motril y Granada.
	Acido muriático	id.	54	9	28	9	»	»	2	9	17	9	909	181	27	Barcelona.	Motril.
	Id. nítrico	id.	»	»	120	9	»	»	»	»	»	»	1080	216		Id.	Id. y Granada.
	Id. sulfúrico	id.	2221	4	712	4	617	4	2698	4	572	4	27280	5456		Id.	Id. id.
	Aceite de trementina	id.	12	4	10	4	11	4	»	»	9	4	168	33	20	Málaga.	Motril.
	Alcaparrosa	id.	100	2	»	»	212	2	46	1 1/2	121	2	940	188		Id.	Id. y Granada.
	Añil	id.	4	60	»	»	3	60	9	60	»	»	960	192		Id.	Motril.
	Archiote	id.	»	»	15	14	138	14	»	»	29	14	2548	509	27	Id.	Id. y Granada.
	Azogue	id.	»	»	48	20	»	»	»	»	»	»	960	192		Cádiz.	Id. id.
	Borrax	id.	10	10	»	»	»	»	»	»	»	»	100	20		Málaga.	Id. id.
	Cantaridas	id.	23	52	»	»	»	»	17	52	»	»	1496	299	7	Cádiz.	Id. id.
	Cardenillo	id.	680	7 1/2	508	7 1/2	698	7 1/2	562	8	587	8	23337	4667	13	Málaga.	Id. id.
	Cloruro de cal	id.	11	14	»	»	9	14	»	»	»	»	280	56		Barcelona.	Granada.
	Cola picis	id.	»	»	2	60	2	60	»	»	5	60	540	108		Id.	Id.
	Cremor	id.	»	»	197	5	397	5	281	5	199	5	5370	1074		Id.	Id. y Motril.
	Cúrcuma	id.	»	»	»	»	»	»	80	8	»	»	640	128		Málaga.	Granada.
	Estracto de regalicia	id.	»	»	21	6	20	6	37	6	31	6	654	130	27	Id.	Id. y Motril.
	Eter	id.	9	80	4	80	5	80	12	80	9	80	3120	624		Barcelona.	Granada.
	Goma arábiga	id.	288	14	»	»	»	»	44	12	74	12	5448	1089	20	Id. y Málaga.	Id. y Motril.
	Id. elemi	id.	»	»	»	»	14	8	»	»	»	»	112	22	13	Id. id.	Id. id.
	Grasilla	id.	»	»	3	8	»	»	»	»	7	8	80	16		Málaga.	Id. id.
	Jalapa	id.	146	24	»	»	»	»	436	24	»	»	13968	2793	20	Cádiz.	Id. id.
	Total												90288	18057	20		

Drogas y productos químicos.

ESPECIES.	Unidad peso ó medida.	1836. Cantidad.	1836. Precio.	1837. Cantidad.	1837. Precio.	1838. Cantidad	1838. Precio.	1839. Cantidad	1839. Precio.	1840. Cantidad	1840. Precio.	VALORES. TOTAL.	VALORES. Quinquenio.	PROCEDENCIA.	DESTINO.
Suma anterior												90288	18057 20		
Karistridas	Libras	25	3	»	»	»	»	»	»	18	3	129	25 27	Barcelona.	Granada.
Lupien	id.	»	»	50	5	48	5	101	6	74	5	1466	293 7	id.	Id. y Motril.
Litargirio	id.	413	3	300	3	»	»	45	3 1/2	270	3	3142 17	622 13	Málaga.	Motril.
Maná	id.	»	»	»	»	135	24	44	24	»	»	4296	859 7	Cádiz.	Id. y Granada.
Minio	id.	»	»	42	3	52	3	44	3	39	3	531	106 7	Barcelona.	Id. id.
Mirra	id.	17	8	»	»	»	»	6	8	»	»	184	36 27	id.	Motril.
Opio	id.	10	106	»	»	8	106	»	»	7	106	2650	530	Málaga.	Id.
Palo campeche	id.	»	»	»	»	125	4	»	»	142	4	1068	213 20	id.	Id.
Id. fustete	id.	125	3	»	»	»	»	154	3	»	»	837	167 13	Cádiz.	Granada.
Piedra lipiz	id.	256	4	370	4	52	4	304	5	227	5	5367	1073 13	Barcelona.	Id. y Motril.
Quina	id.	»	»	»	»	»	»	20	36	»	»	720	144	Málaga.	Motril.
Raiz de China	id.	12	5	»	»	»	»	»	»	18	5	150	30	Barcelona.	Id. y Granada.
Id. de ratania	id.	»	»	17	14	»	»	»	»	»	»	238	47 20	id.	Granada.
Id. de turbit	id.	16	36	»	»	»	»	»	»	»	»	576	115 7	id.	Id.
Sal amoniaco	id.	130	10	90	10	»	»	»	»	»	»	2200	440	id.	Id. y Motril.
Id. de Saturno	id.	78	6	»	»	52	6	273	7	97	7	3370	674	id.	Id. id.
Sen	id.	170	8	431	8	442	8	187	9	309	9	12808	2561 20	id.	Id. id.
Tamarindos	id.	»	»	80	8	»	»	4	8	»	»	672	134 13	Cádiz.	Id. id.
Tártaro vitriolado	id.	10	10	»	»	6	10	6	10	7	10	290	58	Málaga.	Motril.
Verde montaña	id.	»	»	8	10	»	»	»	»	»	»	80	16	Barcelona.	Granada.
Yerva coralina	id.	»	»	»	»	44	4	»	»	»	»	176	35 7	id.	Id. y Motril.
Incienso	id.	»	»	20	6	77	6	»	»	31	6	768	153 20	id.	Motril.
Zarzaparrilla	id.	12	16	104	16	»	»	10	16	27	16	2448	489 20	Cádiz.	Id. y Granada.
												134421 17	26884 31		

Resumen general de valores importados.	Totalidad.	Quinquenio.
Hilados y tegidos del reino	25495381 22	5099076 11
Id. id. estrangeros	2478126 17	495625 10
Productos de fabricacion del reino	2969099 7	593819 28
Id. id. estrangero	582386 8	116477 8
Comestibles	5478299 »	1095659 27
Drogas y productos químicos	134421 17	26884 31
Suma total de la importacion	37137747 3	7427543 43
VALANCE.		
Valor de las especies esportadas	39547597 14	7909549 47
Id. las importadas	37137747 3	7427543 43
Resultan de beneficio á favor de la esportacion	2409880 11	481976 4

De la anterior operacion resulta, que la esportacion supera à la importacion en 481,976 rs. 4 mrs., cantidad que aun no fija con esactitud este esceso, pues la cuarta parte de los tejidos importados se dirigieron al N. de la prov. de Jaen, sin que de ella nada se estragera por este punto: asi puede afirmarse que el movimiento mercantil entre los pueblos de comercio reciproco tuvo por el puerto de Motril un 11 1/2 por 100 de beneficio á favor de la esportacion. La suma y resultado de todo este movimiento comercial superó al que habia en la época de 1821, sin embargo de que entonces se hallaba este puerto habilitado para el comercio estrangero y de América, segun lo manifiesta la siguiente comparacion

	VALORES EN 1821.		Id. por quinquenio de 1840.	Diferencia en ambos valores.
Esportacion para el reino	6144748 20	7692903 30	7909549 47	216645 21
Id. al estrangero	1548155 10			
Importacion del reino	5482789 4	6409886 3	7427543 13	1017657 40
Id. del estrangero	927096 33			
Beneficio á la esportacion en 1821 y 1840		1283017 27	481976 4	
Esceso á que ambos movimientos mercantiles habian llegado á fin de 1840				1234272 31

ESTADO de los frutos y efectos de la provincia de Granada esportados por la aduana de Motril desde 1836 á 1840 inclusives.

EFECTOS.	Unidad medida ó peso.	1836. Cantidad.	1836. Precio.	1837. Cantidad.	1837. Precio.	1839. Cantidad.	1839. Precio.	1839. Cantidad.	1839. Precio.	1840. Cantidad.	1840. Precio.	VALORES. Total.	VALORES. Quinquenio.	PROCEDENCIA.	ESPEDICION Ó DESTINO.
Aceite de linaza.	arroba	1299	37	904	39	2369	36	2253 1/2	34	4302	37	293396	58679 7	Granada.	Barcelona.
Aceite de oliva.	id.	1816	38	1310	40	1399	37	26538	35	26683	38	2115955	423194	Orgiva, Valle de Lecrin y vega de Granada.	Cataluña, Valencia, Palma, Cádiz, Francia y Algeria.
Aguardiente.	id.	200	30	349	30	86	26	»	»	»	»	18706	3741 7	Pueblos del partido de Albuñol.	Santander, Cádiz, Barcelona y Algeciras.
Ajos.	id.	»	»	»	»	»	»	20	5 1/2	»	»	110	22	Alpujarras occid.	Villajoyosa.
Alazor.	id.	»	»	6	55	»	»	»	»	»	»	330	66	Vega de Granada.	Barcelona.
Algodon despepitado.	quintal	14846	435	12144	294	16399 1/2	352 1/2	14979	329	10182	293 1/2	23728223 17	4745644 24	Motril, Salobreña, Lobres y Almuñecar.	Barcelona.
Almendra.	fanega	255	48	420	50	52	47	63	46	503 1/2	47	47256 17	9449 10	Alpujarras occid.	Málaga.
Alquitran.	arroba	»	»	»	»	28	9	»	»	»	»	252	50 13	Sierra Almijara.	Malaga.
Anea.	haces.	98	1 1/2	740	1 1/2	»	»	»	»	»	»	1257	250 13	Motril.	Málaga.
Barrilla.	quintal	»	»	»	»	»	»	20	36	50	34	2420	484	Motril.	Barcelona y Nerja.
Batata.	arroba	5034	5	9530	5	18805	5	18800	4	33587	3	342806	68561 6	Motril.	Cataluña, Valencia, Murcia, Baleares, Sevilla y Orán.
Cabras.	Núm.º	»	»	»	»	»	»	6	60	»	»	360	72	Motril.	Barcelona.
Cáñamo en rama.	arroba	»	»	»	»	20	50	104	54	»	»	6304	1260 27	Vega de Granada.	Barcelona.
Cañas dulces.	id.	56	1 1/2	231	1 1/2	210	1 1/2	224	1 1/2	444	1 1/2	1747 17	349 17	Motril.	Cataluña, Valencia, Sevilla y Algeria.
Carnaza.	id.	»	»	5	20	»	»	»	»	»	»	100	20	Granada.	Barcelona.
Castañas.	fanega	218	16	366	18	833	17	166	16	705	18	40063	8012 20	Alpujarras occid.	Cataluña, Valencia, Murcia, Málaga y Africa.
Cebada.	id.	300	19	700	20	150	18	»	»	»	»	22400	4480	Id. y vega de Granada.	Cullera, Aguilas y Adra.
Cera virgen.	arroba	30	62	»	»	»	»	»	»	»	»	4860	372	Id. y montes del part. de Motril.	Barcelona.
Cerdos.	Núm.º	»	»	»	»	»	»	12	70	5	70	1490	238	Velez de Benaudalla.	Algeria.
Coles.	arroba	»	»	100	1 1/2	500	1 3/4	»	»	»	»	1025	205	Motril.	Ceuta y Orán.
Cordoban.	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	1	300	300	60	Granada.	Ceuta.
Corcho.	quintal	773	14	300	14	200	14	926	14	1016	14	45338	9007 20	Sierra Contraviesa	Barcelona, Tosa y S. Feliú de Guixols.
Dulces.	libras.	130	4	550	4 1/2	300	4	»	»	300	4	6675	1335	Motril y Granada.	Barcelona.
Escobas de palma.	Núm.º	»	»	»	»	14400	6	»	»	»	»	7835 10	1567	Motril.	Santander y Vigo.
Total.												26683909 27	5337119 28		

PRECIOS.	Unidad medida ó peso.	1836.		1837.		1838.		1839.		1840.		VALORES.		PROCEDENCIA.	ESPEDICION ó DESTINO.
		Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	TOTAL.	Quinquenio.		
Suma anterior..	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	26683909 27	5337419 28		
Esparto.	millar.	241	20	82	20	140	20	91 1/2	20	182	20	14730	2946	Montes de Lujar y las Guajaras.	Málaga, Algeciras, Chiclana, Huelva y Sevilla.
Figlielos.	fanega	69	40	12	44	14	50	50	40	197 1/2	60	17830	3567 20	Vega de Granada y Alpujarras occid.	Barcelona, Cullera, Alicante y Palma.
Figuras de barro.	cajas.	23	200	23	200	»	»	»	»	»	»	9200	1840	Granada.	Barcelona.
Garbanzos.	fanega	»	»	»	»	»	»	»	»	99	65	6435	1287	Vega de Granada.	Barcelona, Ceuta y Algeciras.
Habas.	id.	75	34	450	34	»	»	»	»	530	44	30970	6194	Id.	Barcelona.
Habichuelas.	id.	959	67	1675	65	4680 1/2	74	8935 1/2	70	3088 1/2	70	1347023 17	269404 24	Id. valle de Lecrin y Motril.	Cataluña, Valencia, Sevilla, bahía de Gibraltar, Cádiz.
Higos.	arroba	2179	5	1398	6	1322	5 1/2	8190	5 1/4	6075	5 1/2	102964	20592 27	Montes del partido de Motril.	Cataluña, Sevilla, Sanlucar, Vigo, Ceuta y Algeria.
Huevos.	Núm.º	960	6	»	»	»	»	»	»	»	»	169 14	33 30	Motril, Gualchos y Lujar.	Algeria.
Jamones.	arroba	»	»	»	»	20	60	»	»	»	»	1200	240	Alpujarras occid.	Málaga.
Ladrillos, el 100..	Núm.º	»	»	65	10	»	»	»	»	»	»	650	130	Motril.	Adra.
Lana sucia.	arroba	138	50	27	45	344	45	205	48	»	»	31940	6390	Montes de Granada.	Barcelona.
Limones.	millar.	43	80	456	76	57	78	6	77	3	79	18044	3608 6	Motril y Beznar.	Cádiz, Ceuta, Málaga y Villajoyosa.
Maiz.	fanega	3238	40	875	34	480	30	400	27	2232	33	255501	51100 7	Motril, Salobreña y Lobres.	Cataluña, Valencia, Murcia, Almería y Málaga.
Matalauva.	id.	»	»	4	75	»	»	»	»	»	»	75	15	Vega de Granada.	Barcelona.
Matanza.	arroba	»	»	»	»	»	»	444	60	48	56	9348	1869 20	Gualchos.	Barcelona y Orán.
Mena de plomo.	quintal	204	40	697	40	233	44	»	»	»	»	45473	9094 20	Sierra de Lujar.	Málaga y Mataró.
Miel de caña.	arroba	585	12	447	13	205	14	94	14	205 1/2	14	13604	3420 27	Motril.	Barcelona y Sevilla.
Naranjas.	millar.	80	60	5	64	»	»	6	67	26	60	7067	1413 13	Motril y Salobreña.	Orán y Villajoyosa.
Nueces.	fanega	»	»	13	30	»	»	»	»	»	»	390	78	Alpujarras occid.	Cullera.
Pasa.	arroba	29033	22	21825	16	27167	14	40014	13	29693	12	2244762	448952 13	Contraviesa occid.	Málaga, Barcelona, Ceuta y Algeria.
Pepita de almendra.	id.	»	»	400	60	»	»	»	»	»	»	6000	1200	Id.	Málaga.
Pimiento molido..	sacos.	»	»	»	»	»	»	130	210	»	»	27300	5460	Granada.	Barcelona.
Plata labrada.	onzas.	200	16	»	»	»	»	»	»	»	»	3200	640	Motril y pueblos de su partido.	Málaga.
Pleita.	rollos.	67163	24	89308	24	84097	26	49535	24	401865	24	258688 24	51737 25	Lujar y Guajaras.	Cádiz, Barcelona, Algeciras, Sevilla, Sanlucar, Ceuta y Orán.
Plomo en barras.	quintal	9599	62	18053 1/2	62	28350 1/2	78	17343 1/2	76	19333	76	6713208	1342641 20	Sierra de Lujar.	Mál.ª, Bélgica, Francia, Cerdeña, Rusia.

Reses vacunas. . .	Núm.°	»	»	28	500	»	»	»	»	»	»	14000	2800	Alpujarras occid.	Valencia.
Rom.	arroba	470	71	47	71	60	70	62	70	45	70	46267	9253 13	Motril.	Adra, Málaga y Sevilla.
Sandías.	id.	»	»	440	1 1/2	»	»	»	»	788	1 1/2	2397	479 13	Motril.	Cádiz, Ceuta, Orán y San Roque.
Sebo.	id.	220	37	250	37	606	38	138 1/2	37	172 1/2	38	63397 17	12679 16	Granada.	Barcelona.
Seda.	libras.	»	»	»	»	32 1/2	60	»	»	»	»	1950	390	Granada.	Sevilla.
Simiente de algodon.	fanega	»	»	40	9	»	»	»	»	»	»	90	18	Motril.	Marbella.
Soga fascal. . . .	arroba	740	5	830	5	500	5	316	5	278	5	13420	2684	Motril y Calahonda	Barcelona.
Sombreros. . . .	docena	»	»	»	»	»	»	4	200	»	»	800	160	Granada.	Barcelona.
Tierra de fundicion.	sacos.	»	»	»	»	»	»	44	1	»	»	44	8 27	Motril.	Barcelona.
Tomates.	arroba	300	10	»	»	833	8	525	9	99	8	15184	3036 6	Motril.	Cádiz, Barcelona, Sevilla, S. Roque.
Torcidas de algodon.	id.	»	»	4 1/2	113	»	»	»	»	»	»	508 17	101 24	Motril.	Adra y Málaga.
Trapos.	id.	375	9 1/2	22	9 1/2	192	9 1/2	20	9 1/2	101	9	6694 17	1338 30	Pueblos del partido de Motril.	Barcelona.
Trigo.	fanega	2280	49	1150	43	300	50	138	44	5135	18	463418	92683 20	Vega de Granada.	Adra, Algeciras, Ayamonte, Barcelona y Palma.
Uvas	arroba	150	5	600	5 1/2	2916	4 1/2	1848	5	847	5	30782	6156 13	Lanjaron y Pinos del Valle.	Málaga y Ceuta.
Vinagre.	id.	624	5	483	5	612	5	56	5 1/2	1492	6	18005	3601	Itrabo.	Algeciras, Barcelona.
Vino.	id.	7991	10	28936	10	18734 1/2	11	11994	11	28180	11	1017263 17	203452 23	Montes de la Contraviesa occid.	Id. id. Cádiz, Ceuta, Mataró, Sevilla, Santander y Tarifa.
Suma de valores. . . .												39547597 14	7909519 17		

Artículos esportados é importados por la aduana y puerto de Motril, segun el quinquenio de 1836 á 1840 y valorados por el precio medio que tuvieron en cada uno de sus respectivos años.

ESPORTACION.

PROCEDENCIA.	Aceites.	Hilazas.	Frutas secas.	Granos.	Plomos.	Semillas.	Vino y licores.	Efectos varios.	Frutos.	Suma.
Motril y pueblos de su partido	48,084	4.745,764 15	476,994 31	51,100 7	4.351,736 6	89,742	216,307 2	61,926 11	84,664 33	7.426,320 3
Alpujarras occidentales	91,219	»	11,212 5	2,420 »	»	1,787	3,741 7	3,340 »	9,160 20	122,879 32
Valle de Lecrin	218,266	»	»	»	»	69,861 4	»	»	3,408 4	291,535 8
Granada y pueblos de su vega	124,301 7	8,120 27	»	94,743 20	»	117,776 6	»	15,014 16	8,828 »	368,784 8
Total	481,870 7	4.753,885 8	488,207 2	148,263 27	4.354,736 6	279,166 10	220,048 9	80,280 27	106,061 23	7.909,519 17

IMPORTACION.

DIRECCION.	Tegidos del Reino.	Tegidos estrangeros.	Artefactos del Reino.	Artefactos estrangeros.	Comestibles.	Drogas.	Suma.
Motril y su partido	1.441,210 7	206,688 »	136,427 4	58,609 2	581,866 20	2,086 12	2.426,887 11
Provincia de Granada	2.194,445 20	173,362 14	274,435 22	34,720 »	408,275 34	13,279 5	3.100,518 24
Provincia de Jaen	1.463,420 18	115,574 30	182,957 2	23,148 6	105,517 10	9,519 14	1.900,137 12
Total	5.099,076 11	495,625 10	593,819 28	116,477 8	1.095,659 27	26,884 31	7.427,543 13

Movimiento marítimo por el puerto y aduana de Motril desde 1836 á 1840.

ENTRADA DE BUQUES.

AÑOS.	NACIONALES.					ESTRANGEROS.					RESUMEN.				
	Número de buques	Toneladas	Tripulantes.	VINIERON		Número de buques	Toneladas	Tripulantes.	VINIERON		Número de buques	Toneladas	Tripulantes.	VINIERON	
				Con cargo	En vacío				Con cargo	En vacío				Con cargo	En vacío
1836	290	4861	1980	144	149	2	85	14	»	2	292	4949	1994	144	151
1837	304	5282	2095	140	164	4	441	31	»	4	308	5693	2126	140	168
1838	328	6564	2333	160	168	9	917	66	»	9	337	7478	2399	160	177
1839	283	5364	2072	121	159	18	5019	467	»	18	301	10413	2539	121	177
1840	262	4815	1896	109	153	11	1972	176	»	11	273	6787	2072	109	164
Total	1467	26886	10376	674	793	44	8434	754	»	44	1511	35320	11130	674	837
Quinquenio	293	5377	2075	135	158	9	1687	151	»	9	302	7064	2226	135	167

SALIDA DE BUQUES.

AÑOS.	NACIONALES.							ESTRANGEROS.							RESUMEN.						
	Número de buques.	Toneladas.	Tripulantes	DIRECCION A puerto nacional.	DIRECCION A puerto estrangero.	CARGAMENTO. Del país.	CARGAMENTO. Ninguno.	Número de buques.	Toneladas.	Tripulantes	DIRECCION A puerto nacional.	DIRECCION A puerto estrangero.	CARGAMENTO. Del país.	CARGAMENTO. Ninguno.	Número de buques.	Toneladas.	Tripulantes	DIRECCION A puerto nacional.	DIRECCION A puerto estrangero.	CARGAMENTO Del país.	CARGAMENTO Ninguno.
1836.	294	4938	2001	291	3	163	131	2	85	14	»	2	2	»	296	5023	2015	291	5	165	131
1837.	303	5294	2101	303	»	184	119	4	441	31	1	3	3	1	307	5702	2132	304	3	187	120
1838.	327	6485	2320	319	8	195	132	9	917	65	»	9	9	»	336	7402	2385	319	17	204	132
1839.	284	5424	2079	271	13	182	102	18	5019	467	15	3	3	15	302	10470	2546	286	16	185	117
1840.	260	4746	1873	256	4	193	67	11	1972	176	4	7	7	4	271	6718	2049	260	11	200	71
Total.	1468	26881	10374	1440	28	917	551	44	8434	753	20	24	24	20	1512	35315	11127	1460	52	941	571
Quinq.°	293	5376	2075	288	5	183	110	9	1687	150	4	5	5	4	302	7063	2225	292	10	188	114

Procedencia de estos buques y pormenor de sus cargamentos.

PUERTOS DE SUS PROCEDENCIAS	ENTRADA. CARGADOS. N.º de buques	Toneladas.	VACIOS. N.º de buques	Toneladas.	EFECTOS QUE DEJARON.
Adra	9	84	41	1028	Granos, maderas y metales.
Aguilas	2	44	7	144	Granos.
Albuñol	2	42	9	174	Granos y frutas secas.
Algeciras	13	183	113	1620	Granos, semilas, hierro y madera
Alicante	»	»	13	213	»
Almería	17	405	31	673	Granos y sal.
Almuñecar	3	62	10	134	Granos.
Altea	2	9	1	20	Arroz y frutas.
Amberes	»	»	1	76	»
Barcelona	182	4403	41	3409	Drogas, papel y tegidos.
Benidorme	1	13	5	64	Arroz.
Blanes	»	»	2	48	»
Burriana	1	17	»	»	Maiz.
Cadiz	13	206	9	138	Tegidos, bacalao, maiz.
Cambrils	2	»	2	28	»
Cartagena	17	263	20	880	Cebada, cristales pimiento molido
Cartaya	3	51	»	»	Madera, trigo.
Castellon	4	90	»	»	Loza.
Ceuta	»	»	13	564	»
Cullera	68	1178	2	32	Arroz.
Denia	2	24	3	35	id.
Eestepona	21	255	36	483	Hierro, maiz madera, salazon y trigo.
Gandía	1	20	»	»	Arroz, ajos, papel de estraza.
Gibraltar	6	131	23	3280	Carbon de piedra y granos.
Havre	»	»	1	97	»
Huelva	2	55	3	57	Maiz, madera.
Chiclana	2	24	»	»	Trigo.
Málaga	143	2907	246	5360	Bacalao, granos, especias, herraje, cristales, quincalla, lienzos, cueros.
Marbella	»	»	3	28	»
Marsella	»	»	2	409	»
Mataró	1	46	4	57	Loza basta.
Melilla	»	»	1	45	»
Moguer	1	40	»	»	Habas.
Nerja	3	40	14	198	Maiz, trigo.
Oran	»	»	11	170	»
Palma	6	407	1	45	Loza, jabon, arroz, confites.
Port-Vendres	»	»	2	132	»
Pto. de Sta. Maria	8	123	43	134	Garbanzos, hierro, trigo.
Rangon	»	»	1	15	»
Roquetas	6	135	»	»	Sal.
Rosas	1	24	»	»	Maiz.
Salon	»	»	1	14	»
S. Juan del Puerto	1	15	2	65	Trigo.
Sanlucar	»	»	1	10	»
Sta. Pola	1	15	2	24	Madera.
San Roque	4	72	1	20	Cebada, maiz.
Sevilla	53	890	23	412	Granos, habas, garbs., vidrios.

Direccion de los mismos y pormenor de sus cargamentos.

PUERTOS DE SU DIRECCION.	SALIDAS. CARGADOS. N.º de buques	Toneladas.	VACIOS. N.º de buques	Toneladas.	EFECTOS QUE LLEAARON DEL PAIS.
Adra	13	152	18	272	Frutas, granos, ladrillos y pleita.
Agde	1	77	»	»	Plomo.
Aguilas	3	37	7	147	Maiz.
Albuñel	2	42	3	43	Id. y trigo.
Algeciras	124	1712	24	336	Esparto, vino y vinagre.
Alicante	8	99	8	158	Batata, figüelos y rom.
Almeria	14	497	37	904	Batata, castaña, maiz, pasa, salazon.
Almuñecar	3	37	27	209	Sal, vino.
Altea	1	18	3	39	Maiz, salazon.
Amberes	2	148	»	»	Plomo.
Arenis del Mar	1	6	2	9	Aceite.
Argel	1	26	»	»	Frutas y cerdos vivos.
Ayamonte	2	40	3	71	Batata.
Barcelona	226	5204	46	443	Algodon, aceite, vino, corcho, sebo, lana.
Blanes	1	28	»	»	Corcho, habichuela, higo.
Burriana	»	»	1	16	»
Cádiz	17	235	20	3443	Frutos del pais, plomo, pleita.
Cartagena	7	162	12	279	Batata, maiz, cassaña.
Castellon	»	»	1	22	»
Ceuta	56	535	2	35	Vino, aceite, habichuelas, castaña.
Conil	»	»	1	12	»
Cullera	27	374	6	91	Aceite, corcho, batata, trigo, castaña.
Denia	»	»	3	53	»
Dunquerque	2	220	»	»	Plomo.
Estepona	9	102	40	590	Maiz, trigo, batata, habichuela.
Génova	1	162	»	»	Plomo.
Gibraltar	11	336	2	45	Esparto, pleita, plomo, vino, vinagre.
Havre	1	96	»	»	Plomo.
Huelva	3	63	4	84	Esparto, pasa.
Chiclana	3	41	»	»	Esparto.
Lisboa	»	»	1	45	»
Liverpool	1	65	»	»	Plomo.
Málaga	243	4377	208	4516	Pasa, pleita, plomo, almendra. uva, limon.
Marbella	1	13	3	31	Semilla de algodon.
Marsella	12	897	9	3114	Plomo, aceite, vino.
Mataró	4	99	4	64	Aceite, trigo.
Nantes	2	204	»	»	Aceite, plomo.
Nerja	1	13	10	97	Barrilla.
Orán	3	61	»	»	Pleita y frutos.
Palma	5	87	1	15	Aceite, trigo.
Pto. de Sta. María	16	179	8	123	Batata, pleita.

PUERTOS DE SUS PROCEDENCIAS	ENTRADA. Cargados. N.° de buques	Cargados. Toneladas.	Vacios. N.° de buques	Vacios. Toneladas	EFECTOS QUE DEJARON.	PUEBLOS DE SU DIRECCION.	SALIDAS. Cargados. N.° de buques	Cargados. Toneladas.	Vacios. N.° de buques	Vacios. Toneladas.	EFECTOS QUE LLEVARON DEL PAIS.
Tarifa.	6	108	2	23	Habas maiz, trigo	Ruan.	2	132	»	»	Plomo.
						Salobreña.	1	8	12	177	Habichuela, pasa.
Tarragona.	»	»	5	182	»	S. Feliú de Guixols	2	51	»	»	Corcho.
						San Fernando.	»	»	1	13	»
Tolon.	»	»	1	129	»	Sanlucar.	4	75	»	»	Habichuela, pleita.
Torrevieja	17	178	14	168	Frutas, granos, madera, pimiento molido.	San Petersbourg.	2	301	»	»	Plomo.
						San Roque.	3	32	1	25	Pasa, vino.
Valencia.	25	523	»	»	Arroz, seda loza.	Santander.	1	55	»	»	Aguardiente, vino, escobas de palma.
Vejer.	»	»	1	15	»	Sevilla.	84	1268	21	390	Frutos, miel, pleita.
Velez-Málaga.	6	79	9	103	Maiz, trigo.	Tarifa.	7	57	1	8	Vino, esparto, miel, pleita, habichuela.
Vera.	»	»	28	160	»	Tarragona.	»	»	2	68	»
Vigo.	2	137	1	19	Maiz.	Torrevieja.	46	466	4	189	Aceite, batata, castaña, habichuela.
Villagarcia.	5	296	»	»	id.	Tosa.	1	20	»	»	Corcho.
Villajoyosa.	»	»	14	206	»	Valencia.	10	138	5	119	Aceite, reses vacunas, frutos.
Vinaroz.	14	344	18	399	Madera.	Velez-Málaga.	»	»	3	39	»
						Vera.	2	13	28	135	Batata, vino.
						Vigo.	1	55	»	»	Higos, escobas de palma.
						Villajoyosa.	7	162	8	142	Batata, higo, limon, vino.
						Ibiza.	1	10	1	15	Batata.

Refiriéndose los estados que anteceden á la importacion y esportacion de frutos y mercáderias por el puerto de Motril y á su movimiento marítimo en los años de 1836 á 1840 inclusives, los que presentamos á continuacion son relativos á los de 1844 y 1845, y espresan los mismos estremos, pero con separacion de lo que es del estrangero y de cabotage. En aquellos hemos hecho detenida mencion de todos los artículos que constituyeron el comercio de importacion y esportacion, y en los que siguen no creemos necesario ya referir sino los de mayor importancia: en los primeros, tratando del movimiento marítimo, espresamos la procedencia y direccion de los buques, y el pormenor de sus cargamentos; en los segundos vamos á limitar las noticias de navegacion al número de las enbarcaciones.

Demostracion de los artículos que han entrado en el puerto de Motril, procedentes del estrangero en los años de 1844 y 1845.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844.	1845.
Alambre	Libras.	»	1,071
Bacalao.	Quintales.	»	3,642
Bastones	Número.	72	6
Clavazon	Quintales.	15	15
Herramientas.	Docenas.	10	127
Laton.	Libras.	8	44
Perfumería	id.	12	17
Pelo de camello.	Arrobas.	45	20
Pieles.	Docenas.	87	»
Pipas vacias	Número.	136	»
Productos químicos	Libras.	1,468	9
Quincalla	id.	1,439	2,371
Tejido de hilo	Quintales.	24	14
Tejido de lana	Varas.	1,337	12,698
Tejido de lana en pañuelos.	Número.	42	1,892
Tejido de seda	Libras.	»	192
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	3,540	22,897
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	100,215	654,110
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	33.739	196,648

Demostracion de los artículos que han salido por el puerto de Motril, para diversos paises del estrangero en los dos años de 1844 y 1845.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS. 1844.	1845.
Aceite	Arrobas.	20,370	»
Aguardiente	id.	60	»
Castañas	Fanegas.	400	60
Ganado de cerda	Número.	25	70
Higos y pasas.	Arrobas.	3,300	»
Naranjas	Número.	26,000	»
Patatas.	Arrobas.	630	130
Plomo.	Quintales.	1,680	»
Vino	Arrobas.	22,716	36,696
Efectos varios (valor.)	Rs. vn.	3,480	»
Total valor de estos artículos.	Rs. vn.	946,730	391,096
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	5,960	»

NOTA. Los derechos de esportacion pertenecen al plomo.

Demostracion del valor total de las mercaderías en que ha consistido el movimiento del cabotage en este puerto en los dos años de 1844 y 1845.

		Mercaderías del Reino. Rs. vn.	Mercaderías del Estrangero. Rs. vn.	Mercaderías de América. Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.	AÑO COMUN.
Cabotage de entrada........	Año de 1844..	2.197,497	125,988	58,020	2.381,505	»
	Año de 1845..	7.452,085	425,346	105,733	7.983,164	»
	Total	9.649,582	551,334	163,753	10.364,669	5.182,334
Cabotage de salida........	Año de 1844..	4.729,178	1,197	»	4.730,375	»
	Año de 1845..	5,031,632	10,170	500	5.042,302	»
	Total	6.760,810	11,367	500	6.772,677	3.386,338

PRINCIPALES ARTICULOS DE IMPORTACION POR CABOTAGE.		PRINCIPALES ARTICULOS DE ESPORTACION POR CABOTAGE.	
DEL REINO.		DEL REINO.	
Aceite. Aceitunas. Arroz. Cintas. Curtidos. Hierro. Maiz.	Obra de barro. Pipas vacías. Quincalla. Tejidos de algodon. Tejidos de lana. Trigo.	Aceite. Aguardiente. Alcohol. Algodon en rama. Corcho.	Esparto. Habichuelas. Higos y pasas. Plomo. Vino.
ESTRANGERO.	DE AMERICA.	ESTRANGERO.	DE AMERICA.
Acero Bacalao. Carbon de piedra Duelas. Hoja de lata. Pimienta. Tablas.	Azucar. Canela, Cacao.	Bacalao Drogas medicinales.	Palo tintoreo.

NUMERO de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estrangero y de América en los dos años de 1844 y 1845

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	37	883	201	»	»	»	1844	29	750	205	»	»	»
1845.	44	1,069	296	»	»	»	1845	35	575	228	»	»	»
Totales	81	1,954	497	40	977	248	Totales.	64	1,325	433	32	662	216

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	128	3,260	836	»	»	»	1844.	122	2,429	721	»	»	»
1845.	281	6,946	1,822	»	»	»	1845.	278	6,329	1,639	»	»	»
Totales	409	10,206	2,658	204	5,103	1,329	Totales.	400	8,758	2,360	200	4,379	1,180

MOTRIL: prov. y part. marítimo: depende del departamento de Cádiz y comprende los distritos de Nerja y Torrox, Almuñécar y Salobreña.

MOTUSEA: cas. del barrio Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MOU: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de San Martin de *Cabrui*. (V.) POBL.: 6 vec., 41 almas.

MOU-ABAJO: cas. del barrio de Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MOU-ALDECOA: cas. del barrio de Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MOU-TORRE: cas. del barrio de Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MOUCIDE (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov. de Lugo (13 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (4), y ayunt. de Foz (1 3/4): SIT. en una altura sobre la izq. del r. *Oro*, buena ventilacion y CLIMA frio: comprende los l. de Barbeito, Campo, Casanova, Fobeal, Guin, Iglesia, Lourido, Mugillon, Outeiro, Pena, Rubial, Teijoeira y Vilares que reunen 45 CASAS y una igl. parr. (San Estéban) anejo de Sta. Maria de Bacoïs con cuyo TÉRM. y el de Budian confina por el S.; al E. limita con Sta. Cecilia del Valle de Oro, interpuesto el r. de este nombre, y por N. Cordido, y al O. Sta. Maria de Rua: le baña un arroyo, y el TERRENO montuoso en lo general esta cultivado en su cuarta parte. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO lo recibe con el de la matriz. PROD.: maiz, centeno, patatas y trigo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda. IND.: la agricola. POBL.: 45 vec., 236 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MOUCHE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de Sta. Columba de *Festeda*. (V.)

MOUCHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. del Puerto del Son y felig. de Sta. Marina de *Juño*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOUCHO: l. en la poov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tirso de *Oseiro*. (V.)

MOUCHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de *Pastoriza*. (V.)

MOUCHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Sorrizo*. (V.)

MOUGAN (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), ayunt. de Guntin (1 1/2): SIT. en tierra de Pallares entre montañas frondosas: CLIMA frio por lo combatida que se halla de todos los vientos. Tiene unas 20 CASAS poco reunidas, y muchos manantiales de buenas aguas; hay escuela temporal y poco frecuentada por los niños, á causa de no tener dotacion el maestro. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es matriz de San Pedro de Naballos y San Mamed de Piñeiras, el curato de entrada, su patronato real y ecl., y el cementerio se encuentra en el átrio, pero no perjudica á la salud pública. El TÉRM. es reducido y confina por N. con el de Ourol, al NE. y E. Mosteiro (Sta. Maria); al S. Piñeiras, y por O. Villarmao: le bañan el r. *Ourol*, que trayendo su origen de Lousada va á unirse al *Ferreira*, y el arroyo de la Virtud que desemboca en el *Miño* cerca de Naballos. El TERRENO es pedregoso y arenisco, pero de mediana calidad en los bajos y cañadas. El CAMINO que se dirige desde Lugo á Puertomarin pasa por esta felig. y se encuentra en estado regular. El CORREO se recibe en la estafeta de este último punto. PROD.: centeno, patatas, maiz, cebada, castaña, lino y legumbres: cria ganado de todas especies; liebres y perdices. IND.: la agricola, un molino y una taberna: lleva sus prod. á los mercados de Lugo y Puertomarin. POBL.: 20 vec., 100 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOURA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MOURA (SAN JUAN): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (2 3/4 leg.), ayunt. de Nogueira de Ramoin (1/2): SIT. á la izq., y en la confluencia de los r. *Miño* y *Sil*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 58 CASAS distribuidas en el l. de Alcouce, y en las ald. de Cuitelo, Cuiseiro, Fiscal, Monteverde, Riocave, Sobrado y Villasufá. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por un cura de entrada y presentacion ordinaria. Confina el TÉRM. N. y E. r. *Sil*, que separa esta prov. de la de Lugo; S. Nogueira de Ramoin, y O. r. *Miño*. El TERRENO forma una pendiente hácia el N., por cuyo rumbo corren algunos arroyos que van á desaguar en el *Sil*. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: vino, maiz, centeno, patatas, legumbres, castañas, frutas de hueso y pepita, y algun aceite; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y mucha pesca de diferentes especies. POBL.: 58 vec.; 385 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOURAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Santa Maria *Mayor*. (V.) POBL.: 15 vec., 76 almas.

MOURAMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. Maria de *Vigo*. (V.)

MOURAMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de San Vicente de *Vigo*. (V.)

MOURAZOS: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta del cot. red. del mismo nombre, cuyo señ. pertenecia al conv. de monjas de Sta. Clara de Allariz.

MOURAZOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Jorge de *Mourazos*. (V.) POBL.: 16 vec., 63 almas.

MOURAZOS (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Lugo (8), part. jud. de Arzua (3) y ayunt. de Santiso (1/13. SIT. á la der. del r. *Ulla* en un declive con buena ventilacion; CLIMA apacible y sano. Comprende los l. de Mourazos, Outeiriño, San Jorge ó San Jurjo y Vide que reunen 30 CASAS pobres: hay escuela cuyo maestro recibe un ferrado de trigo por cada uno de los 20 niños que asisten á ella. La igl. parr. (San Jorge) es uno de de los anejos de San Juan de Puente-Arcediago. El TÉRM. confina por N. con la matriz (1/8 leg.); al E. el r. Ulla que corre al O. por S. con Barazon y por O. Santiso. Hay fuentes de escelentes aguas y lo bañan la del indicado Ulloa sobre el cual se encuentra el puente de madera llamado de Mourazos que solo sirve para el paso de caballerias. El TERRENO es de mediana calidad y al occidente se halla el monte Serrapio escarpado y peñascoso. El CAMINO de la Coruña á Orense asi como los locales estan mal cuidados: el CORREO se recibe de Mellid. PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo, cebada, toda clase de legumbres y ricas frutas; cria gana-

do vacuno, caballar, mular, lanar, cabrío y de cerda: hay caza de liebres, conejos y perdices: se pescan truchas, barbos y salmones. IND. la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 30 vec., 140 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOURAZOS (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (11 leg.), part. jud. y ayunt. de Verin (1). SIT. á la izq. del r. *Tamaga*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS y una igl. parr. aneja de la de Sta. Maria de Tamagos; con la cual confina por N.; al E. con la de Villar de Ciervos; S. Tamaguelos, y O. Oimbra. El TERRENO es fértil y abundante de aguas; le cruza por el S. un riach. que va á desaguar en el r. Tamaga el cual cruza por el O. Los CAMINOS son locales, y algunos conducen al inmediato reino de Portugal. PROD.: cereales, vino, lino, patatas, nabos, legumbres, frutas, miel, muchas castañas y algunos pastos; hay ganado vacuno y de otras especies, caza y pesca de distintas clases. IND.: agricultura, y fábricas de aguardiente. POBL.: 34 vec., 156 alm. CONTR. con su ayunt. (V.). Fue esta parr. coto de señ. perteneciente á las monjas de Sta. Clara de Allariz.

MOURE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y feligresía de San Julian de *Campo*. (V.) POBL.: 7 vec., 36 almas.

MOURE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Lorenzo de *Gondulfe*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MOUREL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Maria de *Caranza*. (V.)

MOURELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño, y felig. de San Mamed de *Atios*. (V.)

MOURELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santirso de *Abres*. (V.) POBL.: 7 vec. y 34 almas.

MOURELA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Nedas y felig. de Sta. Maria de *Neda*. (V.)

MOURELA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria de *Neda*. (V.)

MAURELO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Gueral*. (V.)

MOURELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de *Cospeito* (V.): POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOURELOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Eulalia de *Silleda*. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.

MOURELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Esteban de *Noalla*. (V.)

MOURELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt, de Catoira y felig. de San Pedro de *Dimo*. (V.)

MOURELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de *Reigada*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MOURELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Julian de *Mourelos*. (V.) POBL.: 5 vec., 26 almas.

MOURELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Maria de *Capela*. (V.) POBL.: 2 vec., 17 almas.

MOURELOS (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (3) y ayunt. de Saviñao (1): SIT. sobre la márg. izq. del *Miño* con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Barrio, Bendanova, Cerdeiriño, Forno, Iglesia, Mato, Mourelos, portotiz, Seura y Vilar que reunen 50 CASAS. La igl. parr. (San Julian) es única, su curato de entrada y patronato Real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Marrube; al E. con el de Rosende y por S. y O. con el Miño. El TERRENO es montuoso y ribereño de buena calidad: los CAMINOS aunque malos se dirigen á Chantada y monforte, en este último punto se recibe el CORREO dos veces en la semana. PROD.: vino, trigo, patatas, centeno y alguna fruta: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; perdices y liebres, se pescan truchas y otros peces. IND.: la agrícola. POBL.: 50 vec., 266 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOURELOS ERMO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Touro*. (V.) POBL.: 4 vec., 22 almas.

MOURELOS POBLADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Juan de *Touro*. (V.) POBL.: 10 vec., 41 almas.

MOURELLE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Marina de *Cerdeda*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

MOURELLE: l. en la prov. de Lugo, y ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Catalina de *Ansean*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MOURELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Vicente de *Mourulle*. (V.) POBL.: 6 vec., 31 almas.

MOURELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Esteban de *Ansar*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MOURELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de Sta. Maria de *Montouto*. (V.)

MOURELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Juan de *Sirgueiros*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOURELLE (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Chantada (V. MOURULLE.)

MOURENGOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Vicente de *Curtis*. (V.) POBL.: 3 vec., 12 almas.

MOURENSE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (4 1/2), part. jud. y ayunt. de Villalba (1/4): SIT. sobre la márg. der. del r. de la Magdalena; con buena ventilacion y CLIMA sano pero frio. Comprende los l. y cas. de Caldoaga, Campo-Redondo, Carballeira, Casanova, Castro, Corvite, Coto, Curros, Chouzan, Doña Orraca, Escairo, Fonte-Vilar, Freires, Grandisea, Magdalena, Marrube, Paso da Veiga, Pazos, Trimaz, Valdesuso y Viso que reunen 36 CASAS. Su igl. parr. (San Julian) es única y el curato de entrada cuyo patronato egercen varios participes. El TÉRM. confina por N. con los de Santaballa y Laurós; al E. y S. Villalba, y por O. Gondais que interpuesto el r. *Trimaz* que corriendo al S. confluye con el de la Magdalena y ambos forman al Ladra. El TERRENO participa de monte y de llano de mediana calidad. Pasa por esta felig. la nueva carretera del Ferrol á Villalba; en esta v. se recibe el CORREO tres veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, trigo, legumbres y otros frutos menores, cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza de liebres y perdices; se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 27 vec., 142 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOURENTAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Juan de *sistallo*. (V.) POBL.: 10 vec., 51 almas.

MOURENTAN (SAN CRISTOBAL): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Cañiza (1), dióc. de Tuy (5), ayunt. de Arbo (1/2): SIT. al estremo merid. de la prov, á la der. é inmediaciones del r. Deba; con buena ventilacion y CLIMA saludable. Comprende los barrios de Abeleuda, Barcia, Cobas, Cuarto, Esmoriz y Saude que reunen 400 CASAS; y escuela de primeras letras frecuentada por 56 niños y 6 niñas, cuyo maestro no tiene dotacion fija: para surtido de los vec. hay abundantes fuentes en la poblacion y el término. La igl. parr. (San Cristóbal) se halla servida por un cura de segundo ascenso y de provision real y ecl. Tiene 5 ermitas en el pueblo tituladas San Juan, San Roque, San Lorenzo, Sta. Marta y San Mauro, y una en el término (San Felipe) sit. en la falda de un monte desp. Confina N. Limeda; E. Cequelinos; S. r. Miño, y O. Cabeiras. Corre de N. á S. el espresado r. *Deba* el cual nace en las montañas de Petau, baña por la der. el barrio de Barcia, por la izq. el de Saude y parte del de Mourentan y confluye en el Miño cerca de este último punto, en el cual tiene un puente de piedra, y otro de madera á las inmediaciones de Luneda para facilitar su tránsito. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad: los CAMINOS son locales, atravesando tambien por la felig. de que hablamos el que conduce á Tuy, Crecente y Cañiza; en cuya cap. reciben el CORREO los interesados. PROD.: maiz, centeno, trigo, cebada, vino y toda clase de legumbres; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de lampreas, sabalos y salmones. IND. y COMERCIO: la agrícola y algunos molinos harineros; consistiendo las

especulaciones comerciales en la esportacion de vino, él importacion de algunos artículos coloniales y ultramarinos. POBL.: 313 vec., 1252 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOURENTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. María de Viceso. (V.)

MOURENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Valdoviño*. (V.)

MOURENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Lorenzo de *Irijoa*. (V.)

MOURENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligr de San Lorenzo de *Irijoa*. (V.)

MOURENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Martin de *Mondoñedo*. (V.) POBL.; 19 vec., 96 almas.

MOURENTE: ayunt. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (8), dióc. de Santiago (8). SIT. á la izq. del r. *Lerez* en terreno desigual, con libre ventilacion y CLIMA templado y sano. Comprende las felig. de Bora, Sta. Marina; Marcon, San Miguel; Moldes, San Mamed; Mourente, Sta. María, y Tomeza, San Pedro. Confina el TÉRM. municipal por N. con el ayunt. de Pontevedra; al E. con el de Caldelas; por S. con el de Vilaboa, y al O. con el de Salcedo. El TERRENO comprende varios montes, siendo el mas notable el llamado Fracha hácia el SE.; todos ellos crian pinos, robles y pastos; habiendo en varios puntos canteras de piedra berroqueña que se utiliza para construccion de edificios; es pais abundante de aguas; y por el E. cruza el r. *Bora ó Almofrey*, que dirigiéndose al N. confluye en el r. *Lerez*, atravesando hácia el O. el r. *Tomeza*, que despues de recibir el de *Marcon*, va tambien al N., y reuniéndose al *Lerez*, forman la ria de Pontevedra. Los CAMINOS son vecinales, y pasa por este distrito la carretera de Pontevedra á Orense. PROD.: cereales, vino, lino, legumbres, patatas, frutas, madera y pastos; hay ganado de varias clases, siendo preferido el vacuno; caza y pesca de diferentes especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, una fáb. de curtidos y telares de lienzos ordinarios, dedicándose la mayor parte de los naturales al oficio de canteros que ejercen en Portugal y otros puntos, interin las mugeres quedan encargadas de las faenas domésticas y del campo; las principales operaciones comerciales consisten en la venta de algun ganado vacuno y de cerda, y compra de géneros de vestir, y comestibles necesarios. POBL.: 690 vec., 2,471 alm. RIQUEZA IMP.: 129,167 rs. CONTR.: 34,966 rs. y 18 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á unos 5,995 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

MOURENTE (STA. MARIA): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1/2 leg.), dióc. de Santiago (9). SIT. á la izq. del r. *Lerez* en la falda de dos mogotes llamados Montecelo y el Castro. La combaten principalmente los aires del NS. y O.; el CLIMA es templado y sano, no padeciéndose mas enfermedades comunes que la elefancia. Tiene 263 CASAS distribuidas en los l. y cas. de los Areales, Heiriña, Moldes, la Panda, Casas-novas, Sta. Margarita, Gorgullon, Monte, Porreino y la ald. de su nombre, en la cual se reune el ayunt. La igl. parr. (Sta. María), de la que es aneja la de San Mamed de Moldes, está servida por un cura de segundo ascenso y de patronato lego, que en el dia corresponde al marqués de Bendaña; tambien hay dos ermitas dedicadas á San Amaro y Sta. Margarita. Confina el TÉRM. N. felig. de Bora y rio *Lerez*; E. Montes; S. felig. de Marcon, y O. Pontevedra. El TERRENO es de sílice, poco arcilloso y bastante fértil: en la parte montuosa hay pinos, robles y pastos, encontrándose tambien en ellos piedra berroqueña muy á propósito para edificios. Atraviesa por el térm. la carretera que desde la cap. de prov. conduce á Orense, en la cual se está trabajando mucho tiempo há para mejorarla: el CORREO se recibe en aquella c. PROD.: maiz, centeno, trigo, habichuelas, lino, vino y frutas esquisitas de varias clases; hay ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de conejos y perdices, y pesca de truchas, anguilas, lampreas, salmones, reos, mujiles y robalizas. IND.: la agrícola, molinos harineros, y una fáb. de curtidos en el l. de Heiriña, dedicándose los naturales al oficio de canteros, que salen á ejercer en Portugal y otros puntos. POBL.: 263 vec., 1,066 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.).

MOURETAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Enfesta y felig. de San Pelayo de *Sabugueira* (V.).

MOURIAN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Juan de *Barbadanes* (V.).

MOURICIOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Cristóbal de *Mouricios* (V.). POBL.: 10 vec., 51 almas.

MOURICIOS (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1). SIT. al E. de la ermita de Ntra. Sra. del Faro: CLIMA frio: comprende los l. de Mouricios, Nande, Penajuillas, Saa y San Cristóbal, que reunen 34 CASAS, y tiene varias fuentes de buen agua potable. La igl. parr. (San Cristóbal) es anejo de Sta. Eulalia de Adá, con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. limita con Muradelle; al S. con San Juan de Laje y feria de Penasillás, y por O. con el elevado monte Faro: hay varios arroyos que bajan á unirse con las aguas que recorren el territorio de Muradelle. El TERRENO es de mediana calidad, y los CAMINOS vecinales y malos. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres, lino y combustible; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza, y su única IND. la agrícola. POBL.: 36 vec., 188 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOURIGADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Pedro de *Bugallido* (V.).

MOURIGADE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de San Miguel de *Couselo* (V.).

MOURIGAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Miguel de *Guillade* (V.).

MOURIGÁS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro y felig. de Santiago de *Arnego* (V.). POBL.: 12 vec., 63 almas.

MOURIL: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Blancos y felig. de Sta. María *Covelas* (V.).

MOURILLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de Sta. María de *Toubille* (V.). POBL.. 10 vec., 54 almas.

MOURIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. María de *Paramios* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

MOURIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de Jallas de *Porqueira* (V.).

MOURISCA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar, felig. de Sta. María de *Chain* (V.).

MOURISCA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de *Leirado* (V.).

MOURISCADOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Marina de *Abelenda* (V.).

MOURISCADOS ó CAMPO DE MOURE (SAN CIPRIANO): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), dióc. de Tuy (22), part. jud. de Puenteareas (5), ayunt. de Mondariz (1). SIT. al estremo meridional de la prov. en terreno montuoso y quebrado: la cambaten con mas frecuencia los vientos N. y S.; y el CLIMA es bastante benigno y saludable. Tiene unas 100 CASAS repartidas en el l. de su nombre y barrios de Campo de Mouro, Crespos, Fontau y Poñe, y diversas fuentes de aguas frescas y saludables para surtido de los vec. La igl. parr., de la que es aneja la de San Andres de Meirol, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato del conde de Salvatierra. Confina el TÉRM. N. Meirol; E. Franqueira; S. Umia, y O. Cumiar. El TERRENO es montuoso y de inferior calidad; está rodeado de montañas poco pobladas de arbolado, y le baña un riach. que nace en Prado de Cauda; corre de de E. á O.: pasa por las felig. de Paraños, Meirol, Queimadelos y la que nos ocupa, y confluye en el r. *Tea*, el cual tiene dos puentecillos insignificantes, y da impulso á algunos molinos harineros. Los CAMINOS son locales, atravesando por medio de esta felig. uno, que dirigiéndose de N. á S. conduce desde la de Cobelo al valle de Salvatierra; y otro que de E. á O. va de Cañiza á la cap. del part., los cuales empalman con la nueva carretera de Vigo á Castilla. El CORREO se recibe de Puenteareas. PROD.: centeno, maiz, lentejas y vino de inferior calidad; mantiene ganado vacuno el preciso para la labor; hay algunas perdices y conejos, y pocas truchas. POBL.: 100 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOURISCAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Santiago de *Santin* (V.).

MOURISCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Miguel de *Bastida* (V.). POBL.: 16 vec., 81 almas.

MOURISCO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Allariz (2), ayunt. de Paderne (1/2). SIT. NN. E. de Allariz en terreno montuoso con inclinacion al S. Reinan principalmente los vientos del N. y S.: el CLIMA es frio y bastante sano. Tiene 99 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de San Cristóbal, Eiravedra, Sá y parte de los de Moas y Paiseu. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños, cuyo maestro está dotado con 550 rs. anuales. La igl. parr. (San Salvador), de la que es aneja la de San Ciprian de Paderne, se halla servida por un cura de primer ascenso y de presentacion ecl.; en el átrio de la igl. existe el cementerio y 2 ermitas, la una titulada San Cristóbal en el l. de este nombre, y la otra, Ntra. Sra. del Campo en desp. Confina el TÉRM. N. Esgos y Villar de Ordelles; E. Maceda de Limia; S. Figueiroa, y O. Paderne y Figueiredo, estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. Nace en este térm. un arroyo, que luego toma el nombre de r. *Barbaña*, el cual desagua en el *Miño* al O. de Orense. El TERRENO, aunque montuoso, es bastante fértil. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde Maceda conduce á la cap. de prov.; su estado malo: el CORREO se recibe de este último punto por medio de peaton en dias indeterminados. PROD.. centeno, maiz, patatas, legumbres y heno; se cria ganado vacuno, de cerda y algun lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y tejidos de lienzos ordinarios, consistiendo las principales especulaciones en la venta de jamones y lienzo en las ferias inmediatas. POBL.: 99 vec., 393 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOURIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Juan de *Arcos* (V.).

MOURIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiros y felig. de Sta. María del *Rio* (V.). POBL.: 40 vec., 52 almas.

MOURIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Corbelle* (V.). POBL.: 2 vec., 0 almas.

MOURIZ: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Estéban de *Benade* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOURO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Salvador de *Padrones*.

MOURO-MORTO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de *Cobelo* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MOURO-MORTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de *Calo* (V.).

MOURON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Salvador de *Damil* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

MOUROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez y felig. de Sta. María de *Vilavella* (V.).

MOUROS (LOS): pago dependiente de la jurisd. de Sta. Brigida, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud de las Palmas.

MOURUAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de *Rio* (V.). POBL.: 39 vec., 185 almas.

MOURUCADE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Villanueva* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

MOURULLE (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (2 1/2), y ayunt. de Taboada (1). SIT. sobre la márg. izq. del *Miño*: CLIMA benigno: comprende los l. de Friamonde, Mourulle y San Payo, que reunen 14 CASAS. La igl. parr. (San Vicente) es única, y su curato de entrada y patronato ordinario: fue priorato de Benedictinos perteneciente al monast. de Samos. El TÉRM. confina por N. con el de Vilar de Cabalos; al E. con el citado *Miño*, sobre el cual tiene una barca de paso para el camino de Lugo á Castro de Rey; por S. y O. con las felig. de Insua: el TERRENO es de buena calidad, especialmente la ribera: el CAMINO de que se ha hecho mérito, asi como los locales, estan mal cuidados: el CORREO se recibe en Taboada. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, cebada, vino, castañas, lino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas, anguilas, salmones y otros peces. IND.: la agrícola y telares caseros. POBL.: 16 vec., 86 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOURUSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Julian de *Santullano* (V.).

MOUSENDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Taramundi* (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

MOUTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Miguel de *Pereira* (V.).

MOUTAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Andres de *Lousada* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

MOUTAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Martin de Pereda. SIT. en la pendiente de la sierra de Pedrorio mirando al Oriente, á la parte de arriba de Pereda y el Cobio. TERRENO calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 27 vec., 102 hab.

MOUTEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Vicente de *Berres*. (V.) POBL.: 18 vec., 90 alm.

MOUTEIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa Eugenia de *Fao*. (V.) POBL.: 1 vec., 4 almas.

MOUTILLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Insoa*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MOUTORELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santiago de *Gundivós*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOUTRÁS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Santiago de *Laje* (V.) POBL.: 7 vec., 36 alm.

MOUZÓN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rivadavia y felig. de Santa María de Villar de *Condes*. (V.)

MOUZOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Estéban de *Tremoedo*. (V.)

MOUZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Julian de *Meijente*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MOVERA: felig. ó parr. estramuros de Zaragoza, de cuya c., que es la cap. de prov. y cab. del part., dista una leg. SIT. en las inmediaciones de la carretera de Barcelona, á la márgen izq. del Ebro: comprende 42 CASAS ó torres, una igl. parr. de primer ascenso dedicada á Ntra. Sra. de Movera, y servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y un oratorio con culto público en una torre: la igl. fue construida en 1774 por el arzobispo de Zaragoza D. Juan Saenz de Buruaga. Confina por N. con San Juan de Montañana; E. la Puebla de Alfinden y Villamayor; S. Pastriz, y O. la carretera de Barcelona. En este radio, que será de media hora, se comprende el cas. de Cerdan. El TERRENO es de regadio, tomando el agua de una acequia derivada del r. *Gállego*. PROD.: trigo, maiz, aceite y legumbres: se cria ganado lanar; hay caza de conejos y codornices y pesca de barbos y anguilas. POBL.: 47 vec., 234 alm. Esta felig. ó parr. constituye uno de los barrios estramuros de Zaragoza, el cual se halla regido por un alc. p.

MOVEROS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Alcañices (1), dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22). SIT. en un llano; su CLIMA es muy frio; sus enfermedades mas comunes pleuresías. Tiene 20 CASAS; una igl. parr. (Santa Colomba) y buenas aguas potables. Confina N. Arcillera; E. Fornillos; S. Vivinera y O. raya de Portugal, todos á media leg. con corta diferencia. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS dirigen á Fornillos y á Vivinera. PROD.: centeno, con especialidad por la escasez de aguas; cria ganado vacuno, cabrío y lanar, y caza de conejos y perdices. IND.: alfarería. POBL.: 26 vec., 103 alm. CAP. PROD.: 40,100 rs. IMP.: 4,047. CONTR.: 1,126 rs. 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MOVILLA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Briviesca (2 1/2). SIT. en terreno llano y bien ventilado, inmediata al r. titulado

Los Congostos. Tiene 22 CASAS de un solo piso cada una, y cuyo interior no ofrece la menor comodidad; todas ellas están reunidas, formando cuerpo de pobl. y una sola calle que se halla enteramente descuidada; una igl. parr. (la Presentacion) servida por un cura párroco y un sacristan; un cementerio estramuros y á corta dist. de la v, cercado de cuatro paredes; y por último una ermita en el coto llamado de Moscadero, el cual fue priorato y perteneció á los monges benedictinos de Oña. Confina el TÉRM. con los de Quintanilla-Caberrojas, Terrazos y Solas. El TERRENO es llano, flojo y arenoso y en general poco productivo, pasando por él inmediato á la pobl. el citado r., del cual se surten de agua los vec.; nace de las fuentes de Rublacedo de Arriba y de la que brota en el santuario de Santa Casilda: es de curso perenne, y sus aguas se utilizan para regar algunos linares y dar impulso á un molino harinero que hay en el referido coto; varia de nombre en cada pueblo y va á confundirse con el r. *Oca* á una leg. de la v. CAMINOS: son carreteros y conducen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algunas legumbres, pastos en el citado monte, poco lino y frutas de varias clases y vino en pequeña cantidad; ganado lanar y caballar; caza de liebres, perdices y conejos en abundancia, y pesca de truchas muy delicadas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 12 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 286,210 rs. IMP.: 25,970. CONTR.: 790 rs. 16 mrs.

MOYA: r. que nace en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. del pueblo cuyo nombre lleva: dirige su curso de N. á S. por los pueblos de Landete, herrería de Mijares, rento del Soto, Garaballa, Villarejo y Mira, incorporándose al *Cabriel* en el término de Enguidanos; fertiliza con sus aguas (cuya cantidad es la precisa para dar impulso á 2 ruedas de molino harinero) los términos de los referidos pueblos, y produce esquisitas truchas y anguilas: tiene 2 puentes; el denominado de los Huertos, que es de un solo arco y de madera, y el de Landete construido á principios de este siglo, que es de piedra de sillería y de bonita construccion.

MOYA, ANTIGUAMENTE TAPIOLA: granja de la prov. de Valencia, part. jud. y jurisd. de Liria. SIT. al N. de la misma, en terreno llano á la dist. de 3 horas, y contiene una magnífica casa con todas las oficinas propias para la labranza, un oratorio para oir misa la familia, y tierras de viña, algarrobos, escelente aceite, higos y tierras de sembradura. POBL.: 2 vec.

MOYA: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena y térm. jurisd. de Venta del Moro.

MOYA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de *Moya*. (V.) POBL.: 22 vec., 110 almas.

MOYA: v. con ayunt. cab. del marquesado, que comprende 31 pueblos y 2 desp. y arciprestazgo de su nombre en la prov. y dióc. de Cuenca (12 leg.), part. jud. de Cañete (4), aud. terr. de Albacete (19), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 36). SIT. al estremo E. de la prov. sobre un monte redondo, áspero y encumbrado, fortificado en lo ant. y reedificada la muralla y cast. en el año de 1836 por las tropas de la reina: su CLIMA es algo templado, combatido por el viento de E. y poco propenso á enfermedades. Consta de 330 CASAS, inclusas las del arrabal y barrios de Santo Domingo y San Pedro; las 90 que dentro de los muros hay son de buena construccion y cómodas, no así las del arrabal y los barrios, que en lo general valen poco; la de ayunt. es regular, así como el pósito y la que hace de hospital, fundado por D. Gonzalo Zapata; la escuela de primeras letras, cátedra de gramática y latinidad fue dotada por D. Nicolás Peinado, y son concurridas por indeterminado número de alumnos; despues de la supresion de las 6 igl. han quedado reducidas á 2, la principal bajo la advocacion de la Santísima Trinidad, está servida por un cura de primer ascenso y por varios tenientes para los 7 anejos de Santo Domingo, Pedro Izquierdo, Fuente del Espino, Garavalla, Campalbo, Manzaneruela y Masegar; hubo tambien 2 conventos de frailes y uno de monjas. Confina el TÉRM. por N. Garcimolina; E. Santa Cruz de Moya; S. Landete y O. Fuente del Espino; su TERRENO es montuoso, pero de los mas productivos á causa de la mucha madera de construccion, carbon y leña que de sus montes se estrae: se hallan en cultivo como 4,000 fan. de tierra, que suelen producir cinco por uno, principalmente de cereales; en su térm. hay varias minas de hierro, plata, cobre, vetas de jaspe amarillo y encarnado, lapiz negro y montañas enteras de pizarras; tambien hay una fuente mineral denominada la Podrida por su olor á hidrógeno sulfurado. Los r. *Algarra* y *Ojos* bañan su terr., los cuales uniéndose á poca dist. de la pobl. toman el nombre de Moya y se incorporan al *Cabriel*: los montes mas notables de esta v. son los que con el nombre de deh. Bolax se estiende por el E. ocupando 3 leg. de circunferencia: se halla poblada de mata baja y de encinas: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y su estado malo por lo escabroso del terreno: la CORRESPONDENCIA se recibe desde Cuenca. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, hortalizas y frutas; se cria ganado lanar, cabrío y de cerda; caza de liebres, perdices, conejos y algunos corzos y venados. IND.: la agrícola; un molino harinero, la elaboracion de telas del pais, algunos alfareros y tejerías. COMERCIO: la venta de productos del pais é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 333 vec., 1,324 alm. CAP. PROD.: 3.385,080 rs. IMP.: 169,254: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. y se cubre con el producto de un molino, un horno y los pastos de sus dehesas.

HISTORIA. Es poblacion ant., como lo demuestran varios fracmentos de su existencia anterior á su repoblacion, debida al rey D. Alonso de Castilla á principios del siglo XIII, quien la concedió esencion de tributos para promover su engrandecimiento. D. Alonso el Sabio la concedió fuero para góbernarse en 1285, y privilegio de esencion de portazgos. En 1290, D. Juan Nuñez de Lara, despues de haber desbaratado las gentes que contra él llevaba el rey Don Sancho, rindió esta v., y con gran número de cautivos y ganados se retiró á Valencia y Aragon; D. Sancho livertó á los vec. de la moneda forera y de poder ser presos por deudas en 1292. En el concierto que hicieron el rey de Aragon y D. Alonso de la Cerda en Bordalua á 21 de enero de 1296, dieron la v. de Moya al infante D. Pedro de Aragon, premiando sus servicios. No llegó esta donacion á realizarse, porque tampoco se realizaron las esperanzas del de la Cerda. D. Juan de Lara insistió en sus ínfulas de dominio sobre esta v. por derechos que pretendia tener á ella; pero el rey le declaró destituido de todo motivo á esta pretension, castigando su rebeldía. Su hijo D. Juan Nuñez la obtubo sin embargo en 1318 por gracia de D. Fernando IV; mas luego la hizo este monarca patrimonio de los primogénitos ó sucesores en la corona con prohibicion de ser enagenada de ella. D. Alonso XI concedió á los caballeros de Moya 1,000 mrs. de renta en 1319, y en 1339, que no hubiesen cañada en toda su tierra. D. Juan I, la concedió feria franca por 15 dias en 12 de julio de 1387. En 1475 fue dada esta v. á Andres de Cabrera en recompensa de haber entregado los tesoros reales á los reyes Católicos. En 9 de setiembre de 1835, sufrió Moya la mayor calamidad que tal vez hasta el presente haya esperimentado: fue ocupada por 4,500 infantes y 100 caballos carlistas al mando de Cabrera, Quilez y el Serrador, y no hubo crueldad que no sufriesen sus hab. El fuerte de Moya se hizo de los mas ambicionados por los carlistas: Arévalo lo tenia constantemente bloqueado en 1839, esperando la oportunidad de apoderarse de él. El escudo de sus armas ostenta su fortaleza. Es patria de D. Nicolás Peinado y Valenzuela, insigne matemático é ingeniero.

MOYÁ: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Manresa (4), dióc. de Vich (3 1/4): SIT. en la falda de 2 montañas denominadas del Colegi y del Salgot, enmedio de las cuales, y de la pobl., se cruzan 2 caminos, que el uno conduce de Manresa á Vich y el otro de Barcelona á la comarca del Llusanes y á la alta montaña; goza de buena ventilacion, CLIMA templado y sano, y atmósfera despejada; las enfermedades comunes son afecciones de pecho. Por su posicion topográfica es considerada esta pobl. como canton de distr. militar, donde reside un comandante de armas con un destacamento de tropa del ejército, y una ronda de seguridad pública ó guardia civil, ademas de la de mozos de escuadra; es cab. de distr. electoral, y lo fue de part. jud. desde el año de 1830 al 35. En los dias 8 y 9 de octubre de 1839 fue incendiada por las

tropas del pretendiente Don Cárlos, capitaneadas por el exconde de España; en esta época, constaba la pobl. de 500 CASAS, y hoy solo tiene 350, é inutilizadas algunas en parte; una escuela de instruccion primaria, dotada con 3,200 rs. vn., concurrida por 80 alumnos, y otra de gramática; una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de térm., de provision real, con título de arcipreste, por desempeñar esta dignidad del arciprestazgo de Estañy, que le es anejo; 2 vicarios, 8 beneficiados y 16 capellanes residentes, de patronato de los naturales de la v., son dependientes de aquella las iglesias de San Sebastian, San José y San Pedro; hay tambien un hospital, á cuya inmediacion se halla el cementerio en que actualmente se dá sepultura, sit. al estremo E. de la pobl.; pues otro que existe fuera no está en uso porque perjudica á la salud pública, este tiene contigua una capilla dedicada á la vírgen del Remedio; no hay mas edificio notable que una torre campanario, coronado de arcos muy bien labrados; antes del incendio habia un colegio de escuelas pias, que fue el primero establecido en España, y cuyo local está desde entónces derruido y casi abandonado. El TÉRM. confina N. Estañy; E. Collsuspina; S. Castelltersol y Marfá; y O. Calders; se estiende 1 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O.; en él se encuentra la ermita de Sta. Magdalena, colocada en una llanura y rodeada de cipreses; y se ven infinitos cas., entre los que llaman la atencion, los nombrados: Manso Sayol, Castellnou, Franquesa, Corsá de San Jaime, junto al cual hay una capilla de este santo, que fue la ant. parr., Gónima, Prat, Clapers, Toll, Esclusana, Parés, Comas de Sta. Eugenia, Gomar, Torra de Casanova, Cay, Masot, Pierromani, Granolla, Planella, Parsarell, Mombí, Mayadins, Casella, Corominas, Antonell, Moratona, Casajemas, Serramitja y Mombrú. El TERRENO es de secano, de mediana calidad; ademas de las citadas montañas del Colegi y del Salgot hay otro monte nombrado de San Andres, poblado de robles y encinas, sobre el cual existe una ermita derruida que estuvo dedicada á este santo, y un cast. del tiempo de los moros; le cruzan tres rieras, cuyas aguas fertilizan algunos huertos, y dan impulso á varios artefactos; las minas de carbon de piedra que actualmente se estan esplotando, por la sociedad titulada del *Gran Tesoro* prometen buenos resultados, segun los mineralogistas. No hay mas CAMINOS que los mencionados, que atraviesan por la pobl. El CORREO se recibe de la cap. de la prov.. por medio de balijero, 3 veces á la semana, y se despacha en igual forma. PROD.: trigo, maiz y patatas; cria ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: una fáb. de tejidos de lana con su tinte; 10 de algodon y 3 molinos de harina, una posada pública, un café y villar. COMERCIO: el tráfico de vinos del llano de Bages á la parte de Vich; varias tiendas de géneros ultramarinos y un mercado semanal, donde concurren muchos hortelanos de Caldas de Momluy con hortalizas y frutas abundantes: se celebran ademas 3 ferias al año; una el dia de San Sebastian, otra el de San Isidro labrador, y en ambas se presentan solo géneros de vestir; mas la principal es la del 10 de agosto, muy concurrida de ganado vacuno, mular y asnal. POBL.: 578 vec., 2,619 alm. CAP. PROD. 10.360,800. IMP. 259,020.

HISTORIA. No se sabe por que algunos autores dicen haberse llamado antiguamente esta pobl. Modiolanum, nombre desconocido enteramente en la geografía ant., mucho mas en la region donde se halla esta v.; pues aunque Tolomeo recordó en su Hígéses geográfica, una c. llamada Mediolum, cuyo nombre se asemeja á aquel en algo, existia esta, segun la espresion del mismo geógrafo, en la Celtiveria. No diremos por esto, que la v. no sea pobl. ant., antes cabe asegurarse, que es de tan remoto origen, que imposible seria decir nada que á él se aproxime y no tenga la condicion de voluntario. Ha sido pobl. muy floreciente, y sus fábricas de estameña acumularon en ella considerables riquezas, obteniendo sus productos la preferencia en todos los mercados de España. El engrandecimiento de las fáb. de Manresa y los desastres de las guerras, han sido los principales agentes de su decadencia. En enero de 1810 los generales Odonel y Porta rechazaron en Moya á los franceses, quienes tuvieron mas de 200 bajas: el primero de dichos generales peleó con ventaja, hasta como soldado y cuerpo á cuerpo. En 14 de febrero del mismo año volvió atacar el mismo Odonel cerca de Moya con feliz éxito á los franceses. El carlista Bórges con 30 granaderos que le seguian fue hecho prisionero en Moya en 30 de marzo de 1836. Vuelve á figurar Bórges en las cercanías de Moya en 24 del siguiente mes de mayo atacado nuevamente y sufriendo una pérdida bastante considerable.

MOYÁ: v. con ayunt., compuesta de multitud de pagos denominados Agugero y Veredas con 9 casas, Palmito 36, Barrio de Trujillo 68, Fronton 29, Cabo Verde 14, Costa Luyraga 23, Dragos 24, Lomo blanco 42, Asuage 6, Lance 13, el Palo 36, Carreteria 29, Estebanejo y Doramas 39, Montaña de San Fernando 44, Barranco de las Madres 11, Ciripita 10, Cuevas del Gallego y Reventon 33, Agua del Laurel 27, Cabadero y Hoyas 5, Cuevas de abajo 25, Cuevas de arriba 40, Agua de Fontanal 43, Lomo del Marco y Ladera 34, Juradáa y Laja 44, Tablero Pajarito y Barranco oscuro 54, Cuevas de naga y Peñon 69, Bermejál 4; en la isla y dióc. de Gran Canaria, (dist. 4 leg. de la c. de las Palmas, cap. de la isla, y residencia de la aud. terr.) prov. y c. g. de Canarias (18 á Sta. Cruz de Tenerife), part. jud. de Guía (1): se halla SIT. en terreno áspero y quebrado con muchas cañadas, enmedio de dos profundísimos barrancos; la combaten principalmente los vientos de N. y S., y es de CLIMA saludable, no padeciéndose mas enfermedades que algunas calenturas durante la estacion rigurosa del verano. El grupo principal de esta pobl. se forma de 112 CASAS reunidas, y en la jurisd. se encuentra la que se distingue por su elegancia y buena construccion, de Don Francisco Tomás Morales, comandante general que fue de esta prov., dentro de cuya deliciosa casa se venera en un bonito oratorio el santo rey D. Fernando en la montaña del mismo nombre: hay una ermita bajo la advocacion de San Lorenzo Mártir, en el pago titulado la costa de Leyraga, en las orillas del mar, que pertenece al señor conde de Vega Grande, nuestro ilustrado corresponsal. Hay 2 escuelas de instruccion primaria, una dentro dela pobl. y la otra en Fontanales, á la primera concurren 45 niños y á la segunda 25; el maestro de aquella disfruta la dotacion de 1800 rs., y el de ésta la de 1000, ambos de los fondos de propios. En los diez últimos pagos arriba nombrados, conocidos con el nombre genérico de Fontanales, aunque cada uno tenga el suyo particular, hay una ermita donde se venera la imágen del apóstol San Bartolomé, el 24 de agosto, y á cuya festividad concurren muchísimas gentes de casi todos los puntos de la isla: es de patronato particular. En la costa de la Fraga se halla otra ermita tambien de patronato particular como la anterior, dedicada á San Bartolomé, y en todas ellas un capellan para decir misa; en las de patronato particular el nombramiento pertenece á aquellos, y en la del conde lo paga S. E. La igl. parr. Ntra. Sra. de la Candelaria, es de segundo ascenso, servida por un párroco de nombramiento *ad nutum* del prelado, un sochantre y un sacristan, y 3 monacillos que lo son de aquel. Atraviesan la jurisd. de esta v. los 2 barrancos mencionados que traen su origen de la cumbre de la montaña, ambos son perennes aunque de corto caudal, y van á desembocar sus aguas á la mar: se cria en ellos abundantes y esquisitas anguilas. Tambien cruza por medio de la multitud de pagos ó cas. comprendidos en esta jurisd., una caudalosa azequia de agua riquisima que tiene origen de la fuente que brota en el Larel, y de la que mana en los Files ó barranco de las Madres, la cual serpenteando y formando hermosas cascadas pasa inmediata á la igl. parr. y á la casa del cura: es sumamente pura y cristalina y los hab. no solo se sirven de ella para sus necesidades, sino que la utilizan para dar impulso á 7 molinos, y para el riego de sus vegas contiguas. La estension de esta jurisd., es de 4 leg. desde la cumbre de la montaña hasta las orillas del mar, y 1 leg. de lat. de barranco á barranco, los cuales sirven de lim. á su demarcacion. Confina por E. y S. con Arucas, Teror y Tirgas, y tambien con la c. de las Palmas, y por S. y N. con Guía, Galdar, Tejeda y Artenara: el TERRENO de diferente calidad, se califica de suelto en las costas, en las medianías de barrial, y en las faldas y colinas de la cumbre de jugoso y bastante productivo. Los CAMINOS todos locales y de herradura están muy descuidados: el CORREO se recibe por el baligero de la v. de Galdar dist. 2 leg. en dias indeterminados. PROD.: vinos generosos, batatas, papas, judias, esquisita fruta, melones, sandias y millo que es la principal y mas abundante

cosecha: se cria ganado vacuno y lanar, y hay mucha caza de palomas silvestres y tambien de conejos y perdices, multiplicándose toda ella, con asombrosa admiracion, sin duda favorecida por los elevados vericuetos y precipicios. Se mantienen por este medio varios infelices que se dedican esclusivamente á esta ind., llevándola á vender á la cap. de la isla, donde se proveen de los art. y géneros indispensables á su subsistencia, aplicándose otros á la pesca con caña, con la cual cogen varias especies de peces que se acercan á la orilla del mar tales son las llamadas samas, saifias, galanas, morenas, corbinas, berrugates, cazones, salemas y otros diferentes, y así como este ejercicio es para algunos de puro pasatiempo y diversion, para estos naturales es una verdadera necesidad; pues la ingratitud y escasez de terrenos apropósitos para el cultivo y la falta absoluta de establecimientos fabriles ó de cualesquiera otros artefactos, les obliga á apelar á estas mezquinas ind. y no pocas veces á emigrar á América centenares de personas para no perecer de hambre. Esta circunstancia nos obliga pues, á manifestar que carece de IND.; porque los 7 molinos destinados á moler el millo tostado que llaman *gofio* despues de molido, siendo su principal alimento, tampoco pueden destinarse á la seccion ind. como objetos de escasísima importancia. El COMERCIO se reduce á la esportacion de alguna cantidad de millo á las islas limitrofes. POBL.: 812 vec., 3,706 alm.: RIQUEZA considera IMP. 306,135 rs. CONTR.: por todos conceptos 66,392. PRESUPUESTO MUNICIPAL 14,000 rs., los cuales se cubren de los fondos de propios, donacion de unos terrenos valdíos, hecha el año de 1807 por la aud. terr. á favor de esta v.; de cuya cantidad se paga 3,000 rs. al secretario del ayuntamiento.

MOYA (SANTIAGO DE) felig. en la prov. de Lugo (10 1/2 leg.), dióc. de Oviedo (25), part. jud. de Fonsagrada (5 1/2) y ayunt. de Navia de Suarna (1 1/2): SIT. á la der. del r. *Navia*: CLIMA benigno si bien en parte se cubre de nieve en el invierno. Comprende los l. de Bentosa, Corugedo, Moya, Naballos y Vilar de Moya que reunen 42 CASAS y cuentan con varias fuentes de buenas aguas y con una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (Santiago), es única y su curato de entrada y presentacion lega; el cementerio se encuentra en el átrio de la igl. y en el l. de Corugedo está la ermita de San Pedro. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., confina por N. con el de Sta. Maria de Rao; al E. con el mismo y el de Pando; al S. Villaquinte y Donis, y por O. San Miguel de Barcia y Sta. Marina de Ribon. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad; sus montes se hallan cubiertos de robles, tojos y otros arbustos; hay soto de castaños y árboles frutales. Le baña un arroyo llamado de Moya el cual nace en la montaña do abajo de los puertos de Ancares y desemboca en el *Navia*. Los CAMINOS son locales y malos; y el CORREO se recibe en la Puebla de Navia dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, nabos, trigo, maiz, castañas, lino, legumbres y frutas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza mayor y menor y se pescan truchas en el arroyo de Moya. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 42 vec., 198 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOYA (STA. CRUZ DE): l. con ayunt. en la prov. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Cañete (7), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 42), dióc. de Segorbe (16): SIT. al estremo E. de la prov. en la falda de un monte quo termina en la ribera de *Guadalaviar* con CLIMA algo templado combatido por el viento de N. y Er y propenso á calenturas intermitentes. Consta do 256 CASAS de pobre construccion inclusa la de ayunt., cárcel y pósito para socorro de los labradores: la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Anjeles, está servida por un cura de término y patronato real, un beneficiado de presentacion del ayunt., vec. y ordinario y un sacristan: en el hermoso valle que hay á 1/2 leg. de dist. de la pobl. se halla la ermita del Espíritu Santo: para surtido del vecindario hay escelentes manantiales de agua. El TÉRM. confina por N. con Ademuz; E. con Arcos de Aragon; S. Mazaneruela, y O. Moya, en él se hallan los cas. y masadas de Higueruelos que consta de 12 casas, valle de Orchova 13, Olmeda 11 y Rinconadas 18: el TERRENO es muy quebrado, salitroso y poco productivo; pero apropósito para la cria de ganados, é industria colmenera; le baña el r. ya mencionado, en cuya ribera hay hermosos frutales que constituyen un deleitoso paseo, que con la denominacion de *Blanco* en este térm., *Guadalaviar* en Aragon y *Turia* en Valencia entra en el Mediterráneo recibiendo como afluente otro pequeño arroyo que nace en el térm. llamado Arcos; tambien existe un copioso manantial llamado la Sima cuyas aguas dan impulso á 3 muelas de molino harinero, es tan perenne este nacimiento que por escasos de agua que hayan sido los años nunca ha sufrido disminucion: á la parte del SE. y N. hay montes poblados de carrasca de los que se abastece de leña el vecindario: los CAMINOS son locales y su estado malo por lo escabroso del terreno: la CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de Cuenca y desde Moya los sábados, y sale los martes. PROD.: trigo, cebada centeno, maiz, vino, miel, cáñamo. legumbres y frutas de esquisita calidad, como melocotones, peras, ciruelas y otras varias: se cria ganado lanar y cabrio con algo de vacuno; caza de liebres, perdices, conejos, corzos y rabras monteses; pesca de truchas y barbos. IND.: la agricola, un batan, 4 molinos harineros en mal estado, un almazara para la cera y un tejar. COMERCIO: el cambio de frutos del pais por aquellos de que carece; como aceite aguardiente, arroz, bacalao y géneros de vestir. POBL.: 156 vec., 660 alm. CAP. PROD.: 1.609,440 rs. IMP: 80,472: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs., de los cuales se dan 1,500 al secretario de ayunt. é igual cantidad al maestro de escuela de primeras letras, se cubre con arbitrios del pueblo y el déficit por reparto vecinal.

MOYA (LA): desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina del Campo, térm. jurisd. de Serrada.

MOYALDE (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (11 leg.), part. jud. de Verin (2 3/4), ayunt. de Villardevos (1) SIT. en la falda sept. de una sierra, que por allí va separando la prov. de Orense del reino de Portugal: el CLIMA es frio, pero saludable. Tiene unas 60 CASAS de mala fáb. y poca comodidad. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de San Bartolomé de Benande. Confina el TÉRM. N. felig. de Sta Comba de Baronceli; E. la matriz; S. Villardevos; y O. Progo. El TERRENO es montuoso y abunda en aguas de buena calidad; le cruza por el NO. un riach. que confluye en el llamado Mente al E. de Berrande. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, trigo, maiz, castañas, vino, patatas, guisantes y otras legumbres: se cria ganado lanar, vacuno y de cerda hay caza de varias clases, y animales dañinos. POBL.: 63 vec., 318 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOYARNIZ: desp. en la prov. y part. jud. de Guadalajara, térm. jurisd. de Cavanillas del Campo.

MOYUELA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Belchite (4): SIT. sobre el cabezo Toril en la ribera der. del r. de su nombre: le baten generalmente los vientos del N., E. y O.: su CLIMA es sano. Tiene 200 CASAS, que forman 18 calles y una plaza; casa de ayunt., cárcel, hospital, escuela de niños, á la que concurren 47, dotada con 2400 rs.; otra de niñas, asistida por 12, sin dotacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Piedad) de término, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, 8 beneficiados y 3 capellanes, habiendo vacado por fallecimiento 6 de los primeros y 1 de los segundos; 4 ermitas (San Clemente, Sta. Bárbara, San Jorge y Sta Maria), con culto público y su ermitaño, sit. en las inmediaciones de la pobl. y un cementerio junto á la igl. Confina el TÉRM. por N. con Azuara; E. Moneva; S. Blesa (prov. de Teruel, part. de Segura) y Plenas, y O. Villar de los Navarros: su estension es de una leg. en todas direcciones. En su rádio se encuentra un cas. de la Malina; 2 deh. de 1 1/2 hora de estension cada una; una pequeña arboleda de chopos, y algunas canteras de piedra y cal. El TERRENO es secano con poca huerta, que fertiliza el r. Moyuela; en el monte se crian romeros, aliagas, espliego y tomillo. Los CAMINOS son locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Cariñena por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, azafran y judias: mantiene ganado lanar y hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 3 tiendas de abaceria. POBL.: 189 vec., 900 alm. CAP. PROD.: 4.590,707 rs. IMP.: 402,600. CONTR.: 23,421: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. de los que se pagan 1.400 al secre-

tario del ayunt. y se cubre de propios y por reparto vecinal. El 23 de noviembre se celebra una feria.

MOZANDES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Trabada*. (V.) POBL.: 7 vec., 41 almas.

MOZAR: l. con ayunt. en la provincia de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17): SIT. en una ladera; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 29 CASAS, igl. parr. (San Julian) es matriz de Villanazar, servida por un cura de primer ascenso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina N. el anejo; E. Sta. Cristina; S. Milles, y O. Navianos de Valverde, á 1 leg. los mas distantes. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Tera*, sobre el que hay una barca. Hay un monte de encina, un soto con arbolado de fresnos, un desp. con el nombre Malucañes y el Socastro; y un prado natural Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes y á la Puebla de Sanabria y Galicia: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavento. PROD.: trigo, centeno y algun lino; cria ganado lanar y cabrio, caza mayor y menor y pesca de truchas y barbos. POBL.: 23 vec., 93 alm. CAP. PROD.: 50,344 rs. IMP.: 6,630. CONTR.: 4,553 rs. 15 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 286 rs. cubiertos con el producto de la taberna.

MOZARES: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (1/2) y ayunt. titulado de la merindad de Castilla la Vieja (1/4): SIT. en un llano con CLIMA frio, donde reina especialmente el viento N., siendo las enfermedades mas comunes los constipados. Tiene 16 CASAS; una igl. parr. (San Roman) y un cementerio unido á la misma; sirven el culto de esta un cura parr. y un sacristan cuyo oficio desempeñan alternativamente los vec.; el curato es de provision ordinaria en patrimoniales. Confina el TÉRM. N. Torme; E. Bocos; S. Villacomparada, y O. Campóo. El TERRENO es secano y de ínfima calidad, encontrándose á orillas del r. *Trema* un soto plantado de chopos, sauces y alisos. Este r. que baña el térm., nace en la jurisd. de Hornilla-Yuso, dist. 1 1/2 leg. del pueblo que se describe, y le cruza un puente de madera. CAMINOS: uno de ruedas que conduce desde Villarcayo á espinosa. CORREOS: la correspondenciase recibe de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, patatas y legumbres; ganado lanar, pero muy poco; caza de codornices y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros pececitos. IND.: la agrícola. POBL.: 13 vec., 49 alm. CAP. PROD. 235,920 rs. IMP.: 22,641.

MOZARVEZ: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. y alq. de Alizaces, Ariseos, Montellano y Torrecilla de Ariseos, en la prov., dióc. y part. jud de Salamanca (2 leg), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. Se encuentra SIT. en medio de una gran llanura con libre ventilacion, CLIMA sano, siendo los catarros y demas afecciones pectorales las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 60 CASAS de mediana construccion formando cuerpo de pobl. á cuyas idmediaciones hay una fuente de buenas aguas, que son de las que se surten los vec.; hay una igl. parr. de primer ascenso (Sto. Tomás Apostol), servida por un ecónomo secular, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Arapiles; E. Agusejo; S. Terrados, y O. Orejudos; estiéndese una leg. tanto de N. á S. como de E. á O. El TERRENO participa de llano y monte, siendo el primero de regular calidad y consta de 1816 huebras en 10 yugadas de labor á 3 hojas CAMINOS: los vecinales y el que de Salamanca conduce á Bejar. El CORREO se recibe de la cap. de la prov. dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno y algunas semillas, hay ganado lanar y de cerda y caza de liebres, conejos y perdices POBL.: 52 vec., 241 alm. RIQUEZA PROD.: 1.155,850 rs. IMP.: 39,542.

MOZARRIFAR (SAN JUAN DE): ald. ó barrio de *Zaragoza*, que es la cap. de prov., y cab. de part., reguido por un alc. p. dependiente del ayunt. de aquella c: SIT. en una llanura á la márg. der. del r. *Gállego*; la baten los vientos del N.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 60 CASAS, 1 igl. parr. (San Juan Bautista), la cual se considera como rural de Zaragoza, servida por un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante; un oratorio público sin culto, y un cementerio junto á la misma igl.: los vec. se surten para sus usos de las aguas del r. *Gállego*, que son buenas. Confina por N. con Villanueva de *Gállego*, (1 leg.); E. r. *Gállego* (1/4); S. con términos de Zaragoza (id.), y O. con la acequia de Cascajo y camino real de Huesca (id.); su estension es de 2/3 de leg. en ambas direcciones. El edificio mas notable que se presenta en todo aquel terr. de las Navas, ó sea el en que está sit. San Juan de Mozarrifar, es la denominada *torre de Traggia*, tenida por la mas ant. de todas. Fué comprada en 1726 por el Sr. D. Domingo Jorje Traggia descendiente del Excmo. Sr. D. Cárlos Amadeo Traggia y Puberta, conde de Traggia: dicha torre está sit. junto á la acequia denominada de Rabla, y contigua al r. *Gállego*. Su edificio sólido y espacioso contiene ademas una ermita bajo la invocacion de San Joaquin, edificada en 1738, un delicioso huerto cercado de pared, en el cual hay un antiquisimo y grandioso pino de 25 palmos de diámetro, admirándole cuantos le contemplan por su elevacion y corpulencia; un hermoso cenador con su gran mesa toda de piedra labrada en el centro del huerto, por el que corre la acequia citada de Rabal, sobre la cual hay un puente de paso que se cierra con una grande cadena de hierro, y le corresponde tambien á la torre ó heredamiento 2 tejares bastante acreditados, y hasta 102 cahizadas de tierra, inclusas las cedidas á treudo, compuestas todas de soto, tierra de pan llevar, viña y olivar, con diferentes árboles frutales. El TERRENO es todo de regadio y se fertiliza con las acequiasr del Rabal y Cascajo procedente del r. *Gállego*, que baña po, su der. los térm. de Mozarrifar. PROD. toda clase de cereales buenas frutas y verduras. El CAMINO que dirije á Zaragoza es malo. POBL.: 60 vec., 214 alm. El pequeño pueblo que hemos descrito, ofrece una perspectiva la mas amena y deliciosa: circundado por una parte de varios cas. entre los que se distinguen particularmente la ya mencionada torre de Traggia, y las de D. Mariano Ascaso, D. Mariano Bidania, Doña Manuela Garina de Arnés, conde de Faura, y la que perteneció á la real casa de Sta. Isabel ó sea de clérigos regulares de San Cayetano de Zaragoza hasta el tiempo de su estincion, y otras varias hasta el número de 48, todas ellas pobladas de bastantes árboles frutales y abundantes viñedos; y por otra de la fértil y hermosísima vega del caudaloso r. *Gállego*, presenta un sitio pintoresco y agradable, especialmente en la temporada del estio á donde hacen varias romerias sus dueños y otras familias de Zaragoza, como sitio de recreo, frescura y distraccion.

MOZO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Ousá*. (V.) POBL.: un vec., 6 alm.

MOZODIEL: alq. dependiente del ayunt. de El Campo (1/2 leg.) en la prov. y dióc. de Salamanca (7), part. jud. de Ledesma (1 1/2). Se halla SIT. en terreno bastante desigual por el que corre el r. *Tormes* con cuyas aguas reciben impulso dos piedras de un molino harinero que hay en una aceña. PROD.: centeno, bellota y pastos, que aprovecha el ganado vacuno y de cerda. POBL.: 3 vec., 12 alm.

MOZODIEL DEL CAMINO: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Monterrubio de Armuña. POBL.: 2 vec., 9 alm.

MOZODIEL DE SANCHIÑIGO. ald. agregada al ayunt. de Castellanos de Villiquera en la prov. y part. jud. de Salamanca. Se compone de 6 CASAS, y su terreno participa de las mismas circunstancias que el de su ayunt. (V.) POBL.: 4 vec., 14 alm.

MOZOLOTEGUI: cas. del barrio de Goyausu, prov. de Guipuzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MOZON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Mamed de *Gueimonde*. (V.) pobl.: 5 vec., 26 alm.

MOZONCILLO: l. con ayunt. de la prov., part. jud y dióc. de Segovia (4 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una espaciosa llanura, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes: tiene 140 CASAS de un solo piso y de mediana construccion, distribuidas en diferentes calles sin empedrar y una plaza: hay casa de ayunt. de buena construccion y solidez, en cuyo piso bajo se encuentra una posada y taberna pública, en el alto hay un buen salon de 112 pies de long. y 27 de lat., con una hermosa galeria, y balconage de hierro: escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco, cuyo curato es de térm. y de provision real y ordinaria: hay 4 ermitas tituladas, el Humilladero,

San Roque, San Bartolomé y Ntra. Sra. de Rodelga: el cementerio esta en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos, de las de 3 pozos públicos que hay dentro del pueblo. Confina el TÉRM. N. Pinarnegrillo; E. Escalona y Aldea del Rey; S. Escarabajosa, y O. Carbonera: comprende el desp. titulado Cuadron, que se compone de 3,800 obradas de tierra, incluyendo 4 prados de á 50 cada uno, de estos 2 pertenecen á Escarabajosa, un pinar cuyas leñas se destinan para obras de las casas del pueblo, y para el consumo de sus hogares y algun viñedo. el r. *Piron* pasa inmediato al pueblo, á cuya orilla hay 2 molinos llamados, Lago y Carracuellar; tambien atraviesa el térm. un arroyo titulado Arevalillo, el que se une al anterior sin salir de él: sobre este arroyo hay 2 puentes de piedra de solo un arco, y 4 sobre el r.; 2 de madera, y los otros 2 de piedra. El TERRENO es pedregoso y arenisco, con una pequeña parte de miga, en una vega, á las márgenes del r. *Piron*. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limitrofes, y á poca dist. de la pobl., pasa la carretera que de Segovia dirige á Cuellar. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y vino: mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar: cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves. IND.: la agricola y 2 molinos harineros: el COMERCIO, está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 463 vec., 525 alm. CAP. IMP.: 220,999 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,500 rs., que se cubren con los productos de propios, los cuales consisten, en 402 fan. de trigo, 470 de centeno, 5,000 rs., del arriendo del vino, 500 á 600 del aceite y jabon, y 1,000 de la carniceria.

MOZONCILLO DE JUARROS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.) Se halla SIT. en una hondonada, con CLIMA bastante frio, donde reinan por lo regular los vientos N., NE. y O., siendo las enfermedades mas comunes las pulmonias. Tiene 50 CASAS, entre ellas la municipal; una cárcel; escuela de primeras letras, concurrida por unos 20 alumnos, y finalmente una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.), con un cementerio contiguo à la misma, sirviendo el culto de ella un cura párroco y un sacristan. Confina el térm. N. Salguera de Juarros; E. Arlanzon; S. Cueva de Juarros, y O. San Millan. El TERRENO es en parte de buena calidad y regadio, cuyo beneficio es debido á las aguas del pequeño r. *Salguero*, que corre por el térm., de las cuales se surten tambien los vec. para beber: en dicho terreno se encuentra ademas un monte pobladisimo de robles. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limitrofes. CORREOS, la correspondencia se recibe de la cap. por los mismos particulares. PROD.: trigo, alaga, mocho, cebada, avena, titos, garbanzos y arbejas: cria ganado lanar en crecido número y algo de yeguar: caza de liebres y perdices, y pesca de cangrejos y algunas truchas. IND.: la agricola. POBL.: 32 vec., 82 alm. CAP. PROD.: 344,020 rs. IMP.: 32,593. CONTR: 1,800 rs. 48 mrs.

MOZONCILLO DE VILLAFRANCA: ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 1/2 leg.), part. jud. de Belorado (2 1/2). SIT. en una altura al N. y falda de los montes de Oca. Tiene 14 CASAS, igl. parr. (San Martin), servida por un cura párroco y un sacristan; y una ermita propia del pueblo, bajo la advocacion de Ntra. Sra. Confina el TÉRM. N. Turrientes y Villalomez; E. Espinosa del Camino; S. Ocón, y O. el citado Turrientes. El TERRENO es desigual y de mala calidad, y hay un monte poblado de hayas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes. PROD.: granos, lino, cáñamo, legumbres y ganados. IND.: la agricola y algunos telares de lienzo y sayal. POBL.: 15 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 271,600 rs. IMP.: 26,411. CONTR.: 1,215 rs. 10 mrs.

MOZONDIGA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Antimio de Arriba. SIT. en llano, su CLIMA saludable. Tiene unas 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Julian), servida por un cura de ingreso y presentacion particular; y buenas aguas potables. Confina con los pueblos de Villar de Manjarife, Meicera, y la Milla del Páramo. El TERRENO es de secano. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes. PROD.: centeno, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y yeguar; y alguna caza. POBL.: 30 vec., 100 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MOZONOVO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Santa Eulalia de *Presno*. (V.) POBL.: 6 vec., 35 almas.

MOZORIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de *Bayon*. (V.)

MOZOS: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villabelasco. SIT. á la márg. izq. del r. *Cea*; su CLIMA es bastante sano; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apóstolicos y en los ordinarios del diocesano de Leon; una capellania de familia con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina N. el santuario de Ntra. Sra. del Arbol; E. Villacentor; S. Villavelasco, y O. Villacelan de Cea. El TERRENO es de buena calidad, y con mucho arbolado; le fertilizan las aguas del mencionado *Cea*. PROD.: toda clase de granos, legumbres, lino y pastos; cria ganado lanar con especialidad, caza y pesca. POBL.: 44 vec., 177 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MOZOTA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (4 leg.), part. jud. de la Almunia (4), c. g. de Aragon. SIT. á la márg. der. del r. *Huerva*, sobre una pequeña llanura, al nivel de una porcion de su huerta: le baten generalmente los vientos del N.; su CLIMA es variable, pero sano, Tiene 52 CASAS, que forman 3 calles y una plaza; casa de ayunt., cárcel, un ant. palacio; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), del patronato del señor Duque de Villahermosa que la provee, asistida por un cura, y un cementerio sit. al O., á corta dist. de la pobl. Confina el TÉRM. por N. con el de Lamuela; por E. Jaulin, S. y O. Muel; su estension de N. á S. es de 1 1/4 leg., y 1/2 de E. á O. El TERRENO es llano de mediana calidad; tiene 1,500 yugadas de secano, y 136 cahizadas de regadio, que fertiliza el r. *Huerva*. En su radio se encuentra un monte de corta estension, cubierto tan solo de tomillo; y una deh. de propios denominada *Lasuertes*, que tiene 220 yugadas de tierra. Los CAMINOS conducen á Zaragoza, Teruel y Valencia. El CORREO se recibe de Zaragoza por el conducror de la correspondencia de Teruel, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada y legumbres: mantiene ganado lanar de muy buena calidad. IND.: la agricola; un molino harinero y una tienda abaceria. POBL.: 32 vec., 150 almas. CAP. PROD.: 900,000 rs. IMP.: 54,700. CONTR.: 10,630. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende 7,585 rs., de los que se pagan al secretario del ayunt. 400, que se cubre de propios y por reparto catastral.

MOZUELOS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 1/2 leg.) y part. jud. de Sedano (1). Se halla SIT. en terreno desigual y CLIMA bastante sano. Tiene 46 CASAS y una igl. parr. (San Salvador) servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Tubilla del Agua; E. Sedano; S. Bañuelos, y O. Ayoluengo. El TERRENO es bastante fértil, y pasa por él el r. *Uzron*, que nace en Fuencaleteja, y va á desaguar en el *Ebro* cerca de Quintanilla la Escalada. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Sedano. PROD.: trigo, cebada, legumbres y algun ganado lanar. POBL.: 40 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 433,320 rs. IMP.: 41,494. CONTR.: 391 rs. 22 mrs.

MUCIENTES ó MUGIENTES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (2 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (4): SIT. en la falda meridional de una cuesta y combatida principalmente de los vientos del N.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes pulmonias y fiebres intermitentes; tiene 220 CASAS; la consistorial con cárcel y una magnifica panera, capaz de contener mas de 2,000 fan. de grano; hay una escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 1,600 rs. y las retribuciones de los discipulos; otra particular de niñas sin mas dotacion que la convenida con los padres de las discipulas: una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura y un sacristan; 2 fuentes de buenas aguas que proveen al vecindario para beber y demas usos domésticos: confina el TÉRM. con los de Villalba del Alcor, Cigales, Fuensaldaña y Navabuena; dentro de él se encuentran 8

fuentes y una ermita (Ntra. Sra. de la Vega) contiguo á la cual está el cementerio: el TERRENO en lo general quebrado es de buena calidad; comprende un monte de bastante estension, poblado de roble y encina, y un prado de escelentes pastos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, intransitables en tiempos lluviosos. CORREO: se recibe y despacha en Valladolid por un baligero. PROD.: cereales, legumbres y vino; se cria ganado lanar y mular; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de ganados y frutos sobrantes é importacion de de los art. que faltan. POBL.: 245 vec., 973 alm. CAP. PROD.: 1.776,000 rs. IMP.: 177,600 rs.

MUCHACHOS: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. jurisd. de Villamayor. POBL.: 2 vec., 4 almas.

MUCHAMIEL: v. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Alicante (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (22), dióc. de Orihuela (10): SIT. en terreno llano á la der. del r. *Castalla* ó *Monneyre*; le baten generalmente los vientos del E. y S.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 601 CASAS inclusa la del ayunt.; cárcel; un cuartel de caballería derruido desde la guerra de la Independencia; 2 escuelas de niños con 78 de asistencia, dotada la una con 3,000 rs.; 2 de niñas, á la que concurren 62, con 1,500 rs. de dotacion una de ellas y 500 la otra; igl. parr. (San Salvador) de segundo ascenso, servida por un cura, 2 vicarios y 5 placistas numerales que forman clero, todos de provision del diocesano en cualquier tiempo que ocurra la vacante: un conv. que fue de religiosos Mínimos, cuyo edificio se halla bastante destruido, y su templo habilitado por el ordinario como una especie de ayuda de parr.; 4 ermitas, todas de labradores, en las cuales se celebra misa por los sacerdotes que nombran y pagan los mismos, y un cementerio junto á la ermita de San Anton al O. del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con Jijona, Busot y Aguas: E. San Juan y Beninsagrell; S. Alicante y Villafranquez y O. San Vicente del Raspeig: su estension de N. á S. es de 1 1/2 leg., y 2 de E. á O. En su radio se encuentra el l. de Peñacerrada, agregado á esta municipalidad en 1.° de enero de 1846, y cuya descripcion así como la del hermoso jardin del Marqués, se hace en su lugar correspondiente (V.); el cas. denominado Ravalet y el magnífico jardin llamado de la Paz, sit. en la partida denominada de Canelles, á orillas de la acequia mayor, que tiene 2 casas para dependientes, semillero, cercas, cisterna y un huerto anejo, que todo comprende unas 25 tahullas de estension, y es propiedad del Sr. conde de Casa-Rejas y de Torrellano. Despues de pasar un hermoso puente de sillería, construido á espensas de dicho Sr. sobre el cáuce de dicha acequia, se encuentra la casa de recreo de elegante aspecto y adornada con 2 galerías, la una á la entrada sostenida por un intercolumnio de órden jónico, delante de la cual hay una espaciosa plaza cerrada por un enverjado y coronada de cipreses; y la otra sostenida por unos arcos del mismo órden, frente al jardin con el que tiene comunicacion. El interior, distribuido con órden y regularidad, tiene habitaciones cómodas; una sala espaciosa para reuniones, y bonitos entresuelos; todo pintado y amueblado con gusto y esmero. Este jardin, de forma irregular y prolongada, va ensanchando á proporcion que se separa de la casa; delante de esta su figura y distribucion es simétrica, mas luego muda de forma, presentando á la vista un carácter pintoresco y variado. Le adornan 2 estanques, un baño rústico, 2 pajareras y cercados para pavos reales, aves y animales domésticos, algunas estátuas de mármol, una montañita con su gruta, y sobre todo un hermoso bosquecito que derrama por el jardin su sombra y frescura tan necesarias en este pais. A pesar de las dificultades que la falta de aguas ofrece, su propietario cultiva con gran esmero y sin perdonar dispendio alguno una grande coleccion de flores, con diferentes variedades y porcion de árboles frutales. Cerca de uno de los estremos del jardin tiene principiada una escavacion con el objeto de encontrar agua, hallándose ya á considerable profundidad. Tambien se halla al E. de la pobl. la hacienda llamada de Subiela, propia de D. Arnaldo Pouyanne, ya difunto: su edificio de 2 cuerpos es elegante y espacioso; la gran variedad de plantas que criaba su jardin traidas la mayor parte del estranjero, y las muy apreciadas frutas del huerto, dieron á esta bonita posesion bastante nombradía por los años 1830; pero hoy dia se halla algo abandonada, procurándose tan solo sacar la utilidad posible del viñedo y demas tierra. Ademas de estos jardines hay esparcidas por la huerta otras muchas casas de hermoso aspecto y adornadas con gusto, que construidas en tiempo de mas abundancia servian de recreo á sus propietarios de Alicante, que pasaban en ellas una parte de verano y otoño, cuya costumbre ha hecho perder lo bastante la sequía que há mucho tiempo esperimenta este pais. El TERRENO es arcilloso y feraz, regado por las aguas del pantano, de que se surten tambien los vec. para sus usos, y por las avenidas del r. *Seco* por medio de una presa construida en su cáuce. CAMINOS: carreteros y de herradura que conducen á los pueblos inmediatos, á los de la marina y Alcoy, en buen estado. El CORREO se recibe de Alicante por un cartero pagado de propios. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, almendras, algarrobas, higos, cáñamo, legumbres y hortalizas: mantiene algun ganado lanar. IND.: la agrícola; hay 6 tejedores de lienzos de cáñamo del pais, en donde se consumen, y 9 molinos harineros. COMERCIO: consiste principalmente en la estraccion de los frutos del pais para el puerto de Alicante y pueblos del interior, y en la importacion de arroz y trigo fuerte de la Mancha: el miércoles de cada semana se celebra un mercado de ropas y comestibles. POBL.: 974 vec., 3,654 alm. CAP. PROD.: 13.533,666 rs. IMP.: 514,341. CONTR.: 55,155 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 34,583 rs., de los que se pagan 4,000 al secretario del ayunt., y se cubre con propios y arbitrios.

MUDA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). SIT. á la parte N. de la prov. en un valle dominado por dos peñascos, llamado el uno Peña de los Huevos: su CLIMA es frio, combatido por el viento de N., y muy propenso á constipados y dolores de costado. Consta de 28 CASAS de mediana construccion, escepto una, que es un edificio bastante regular: las dos calles que forman la pobl. tienen mal piso y estan desempedradas; hay escuela de primeras letras concurrida por 14 niños, y dotado su maestro con 200 rs. y una corta retribucion que dan los padres de los alumnos: para surtido del vecindario hay una fuente llamada del Humano, de buenas aguas, y para las labores y usos domésticos se valen de la del arroyo: la igl. parr., bajo la advocacion de San Martin, está servida por un cura de entrada; próximo á esta se halla el campo santo. Confina el TÉRM. por N. San Cebrian de Muda; E. Monasterio; S. Rueda, y O. Vallespinoso: el TERRENO es de mediana calidad, regándose parte con las aguas de un arroyo, que despues de correr varios pueblos se une al r. *Pisuerga*: al N. se halla un monte denominado Ciruelo, que es comun entre este y San Cebrian de Muda; está poblado de roble; tambien hay canteras de piedra caliza á propósito para la construccion de edificios: las minas de carbon de piedra, de que se hace mencion en San Cebrian de Muda, son comunes con este pueblo: los CAMINOS son locales, y su estado mediano: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera los martes, jueves y sábados, y sale los miércoles, sábados y lunes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, lino y toda clase de legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y caballar, siendo preferidos los dos primeros; y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola y dos molinos harineros en mal estado. COMERCIO: la esportacion de granos y algun ganado, y la importacion de algunos artículos de consumo diario. POBL.: 23 vec., 120 alm. CAP. PROD.: 50,330 rs. IMP.: 2,220. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., y se cubre por reparto entre los vecinos.

MUDA (SAN CEBRIAN Ó CIBRIAN DE): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). SIT. hácia el N. de la prov., dominado por dos cuestas llamadas la Sierra y Corisa, y cerca del monte Ciruelo: su CLIMA es frio; los vientos mas frecuentes los de N. y O., y las enfermedades mas comunes dolores de costado, reumatismo y catarros. Consta de 34 CASAS de mampostería y de pocas comodidades, inclusa la del ayunt., que se halla casi arruinada, formando una calle ancha, pero sin empedrar; hay una escuela de primeras letras, la que solo dura los

meses de invierno, concurrida por 18 niños y 7 niñas, y dotado su maestro con 80 rs. de propios y una corta retribucion que dan los padres de los alumnos: el vecindario se surte de agua para beber y demas usos domésticos del agua de un arroyo que nace en la jurisd. del pueblo: la igl. parr., bajo la advocacion de San Cornelio y San Cipriano, está servida por un cura de entrada y un sacristan; al S. del pueblo se halla la ermita de Ntra. Sra. de Sozerezo. El **TÉRM.** confina por N. con Herreruela Brañosera; E. San Martin de Parapertu; S. Muda, y O. Bergaño: su **TERRENO** disfruta de monte y llano, y parte de este es de regadio, siendo de mediana calidad: el mencionado arroyo pasa por el pueblo y sirve para el riego de algunas tierras; hay un monte llamado Ciruelo, el cual está poblado de robles y otros arbustos, y de los que se surten para leña: dos minas de carbon de piedra en estado de esplotacion, y una cantera de piedra caliza; los **CAMINOS** son de pueblo á pueblo, y su estado mediano: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Cervera del Rio Pisuerga los jueves de cada semana. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, lino y algunas legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y poco caballar, y caza de liebres, perdices y codornices. **IND.**: la agricola y 4 molinos de harina, que no trabajan sino en los meses de invierno. **COMERCIO**: la venta de granos y algun ganado, y la importacion de algunos articulos de consumo diario. **POBL.**: 24 vec., 125 alm. (segun datos oficiales); por otros datos sabemos ser de 34 vec. y 177 alm. **CAP. PROD.**: 49,620 rs. **IMP.**: 2,028: el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 800 rs., y se cubre por repartimiento vecinal.

MUDA-EL-PELO: cas. en la prov., part. jud. y térm. de Cáceres. **SIT.** á 2 1/2 leg. S. de la cap.: se destina á las atenciones de la agricultura.

MUDARRA (LA): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (3), dióc. de Palencia (6). **SIT.** en un estenso páramo, con libre ventilacion y **CLIMA** sano; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, producidas por las emanaciones de un barranco cenagoso inmediato a la pobl. Tiene 70 **CASAS**; la consistorial; una fuente de 4 caños; una escuela de instruccion primaria dotada con 450 rs. de los fondos públicos, y 9 cargas de morcajo por retribucion de los discipulos; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura y un sacristan; el cementerio publico se halla unido á la igl. **TÉRM.**: confina con los de Valdenebro, Medina de Rioseco, Valladolid y Peñaflor; dentro de él se encuentran varias fuentes y las ruinas de un ant. cast.: el **TERRENO** es llano, en lo general flojo, pedregoso y de secano, le baña el r. *Hornija*, que nace dentro de la jurisd. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limitrofes y la carretera general que desde la corte conduce á Leon. **CORREO**: se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.**: cereales de buena clase, legumbres, patatas y vino; se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, conejos, perdices, chorlas y algunos animales dañinos, como lobos y zorras; en los años abundantes de aguas se forman unas estensas y peligrosas lagunas, en las que hay patos y otras aves acuáticas; en el *Hornija* se pescan algunas tencas. **IND.**: la agricola. **COMERCIO**: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de los articulos que faltan. **POBL.**: 58 vec., 258 alm. **CAP. PROD.**: 446,580 rs. **IMP.**: 41,658. **CONTR**: 8,277 rs. 5 mrs.

El pueblo de la Mudarra es conocido con el nombre de Arrabal, porque lo fue de la c. de Medina de Rioseco, y todo su terreno pertenece en dominio directo á dicha c., que lo cedió en foro á la Mudarra por el cánon anual de 80 fan. de trigo, debiendo ademas entregar cada vecino del arrabal, en el dia 8 de diciembre todos los años, una gallina y una jarra de agua.

MUDELA: deh., encomienda en la prov. de de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. de El Viso del Marques. **SIT.** á 1/2 leg. N. de esta v., se compone de 17 quintos de tierra superior para labor, aunque en el dia está destinada á solo pastos: sus montes estan talados: por ella corre la cañada del mismo nombre desde los cerros de la quinteria del Rincon, á 5/4 leg. del Moral, hasta el térm. de Sta. Cruz de Mudela, cuya v. ha tomado este nombre de lamisma encomienda.

MUDELOS (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Señorin en Carballino (1/2). **SIT.** á la der. del r. *Arenteiro*, con libre ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene unas 80 **CASAS** distribuidas en los l. de Barreira, Bubela, Jesteira, Mudelos y Paciños, perteneciente este en parte á la inmediata felig. de San Miguel de Piteira. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de entrada y de presentacion ecl. Confina el **TÉRM.** N. Cangues y Piteira; E. y S. Sta. Maria de Arcos, y O. Veiga y Madarnás: el **TERRENO** en su mayor parte forma un lomo que desde cerca del puente de Veiga continúa hasta el monte denominado la Magdalena, derramando las aguas por el S. hácia el r. *Arenteiro*, y por el N. á un arroyo que nace en la estremidad de la felig. y desagua en dicho r; hay arbolado de castaños, robles, pinabetes, manzanos, perales y cerezos. Atraviesa por el térm. una vereda que desde el Carballino va á la Coruña y otros puntos, cuyo **CAMINO** se halla en regular estado durante su travesia por esta parr. **PROD.**: maiz, mijo menudo, centeno, castañas, patatas, habichuelas, vino de inferior calidad, lino, peras, manzanas, cerezas, leña y pastos; se cria ganado vacuno; caza y pesca de diferentes especies. **IND.**: la agricola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. **POBL.**: 85 vec., 350 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

MUDIA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Aldije* (V.) **POBL.**: 1 vec., 6 almas.

MUDOBAL: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (2) y ayunt. del valle de Manzanedo (1/4). **SIT.** en un hondo dominado por alturas inmediatas, donde reina principalmente el viento S.; el **CLIMA** es frio, y las enfermedades mas comunes las catarrales. Tiene 3 **CASAS**, una fuente de buenas aguas cerca del pueblo, de las cuales se surten los vec. para beber y demas usos; una igl. parr. (La Asuncion), agregada á la de Villasopliz, y un cementerio contiguo y aquella. Confina el **TÉRM.** N. granja de la Villota; E. San Martin del Rojo; S. Manzanedo, y O. Villasopliz. El **TERRENO** es secano y en las cuestas delgado; le baña un arroyo que desciende del térm. de dicho Villasopliz; hay muchas canteras de piedra, aunque sin uso, y un monte conocido con el nombre de Bardal, poblado de encinas y robles. **CAMINOS**: los de pueblo á pueblo, y la **CORRESPONDENCIA** la reciben en Villarcayo los mismos interesados. **PROD.**: trigo, cebada, patatas y legumbres en corta cantidad; cria ganado de todas clases pero poco, y caza de perdices en abundancia y alguna que otra liebre. **IND.**: la agricola. **POBL.**: 3 vec., 11 alm. **CAP. PROD.**: 52,300 rs. **IMP.**: 5,152.

MUDRERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. Eulalia de *Turiellos*. (V.)

MUDUEX: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 leg.), part. jud. de Brihuega (2), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27). **SIT.** en un valle al pie de una sierra que la resguarda de los vientos del N.; su **CLIMA** es húmedo y propenso á fiebres intermitentes. Tiene 52 **CASAS**; la consistorial; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, á la vez secretario de ayuntamiento, dotado con 40 fan. de trigo; un pósito con el fondo de 26 fan. de grano; un horno de pan cocer; una buena fuente de abundantes y esquisitas aguas; una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Remedios), y un cementerio contiguo á la misma. **TÉRM.**: confina con los de Grajanejos, Trijueque, Padilla y Utande: dentro de él se encuentra una ermita (La Soledad). El **TERRENO** participa de valle y quebrado, este de inferior calidad, y aquel de buena; hay un escelente monte carboneable, de encina y roble: atraviesa el valle el riach. Vadiel, de curso interrumpido en los veranos escasos de aguas, pero temible por sus desbordaciones en las avenidas. **CAMINOS**: los locales y la carretera de Madrid á Barcelona. **CORREO**: se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.**; toda clase de cereales, aceite, vino, legumbres, patatas, frutas, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal. **IND.**: la agricola, el carboneo y un molino aceitero. **COMERCIO**: esportacion del sobrante de frutos y carbon, é importacion de los art. que faltan. **POBL.**: 53 vec., 234 alm. **CAP. PROD.**: 726,945 rs. **IMP.**: 65,425. **CONTR.**: 4,357.

MUEDRA: granja en la prov. de Valladolid, part. jud. de Valoria la Buena (V. el art. de Boada, Muedra y Quiñones.)

MUEDRA (LA): l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Osma (8). SIT. en terreno pedregoso y combatido principalmente por los vientos del N. y E. Tiene 50 CASAS; la consistorial con habitacion para cárcel; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 30 fan. de trigo; dos fuentes de esquisitas aguas; una ermita (La Soledad), y una igl. parr. (San Antonio Abad) aneja de la de Salduero. TERM.: confina con los de Bilbiestre, Vinuesa, El Royo y Abejar: el TERRENO es fuerte y de mediana calidad: le baña el r. *Duero*; hay una deh. boyal con diferentes árboles. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el CORREO: PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y patatas; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos, tasugos y animales dañinos, como lobos, zorras, garduñas y turones; pesca de ricas truchas, barbos, bogas y nutrias. IND.: la agrícola, dos molinos harineros y algunos telares de lienzos y paños ordinarios. COMERCIO: esportacion de ganado, lana, y sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 51 vec., 206 alm. CAP. IMP.: 28,798 rs. 18 mrs.

MUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Transparga y felig. de San Julian de *Becin*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MUEL: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (4 1/2) leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de La Almunia (4). SIT en una pequeña altura á la márg. izq. del r. *Huerva*; la baten los vientos del N. y O.; su CLIMA es desigual y saludable. Tiene 200 CASAS, 10 calles algo estrechas y una plaza; casa de ayunt. y 2 cárceles lóbregas y poco ventiladas; escuela de niños, á la que concurren 70, dotada con 3,700 rs.; otra de niñas con 20 de asistencia y 1,000 rs. de dotacion; igl. parr. (San Cristóbal Martir), de entrada, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante; una ermita (Ntra. Sra de la Fuente), sit. al S. de la pobl. en la márg. der. del r.; y un cementerio al O. junto al pueblo; los vec. se surten para sus usos de las aguas del r. y de una magnifica fuente de piedra de sillería, obra antiquisima y quizás de las mejores de su especie: forma un cuadro de cuyos tres frentes brotan multitud de caños de esquisitas aguas del cual se desciende por una hermosa y espaciosa escala tambien de piedra sillería, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con los montes de La Muela y Epila; E. Jaulin; S. Alfamen, y O. Mezalocha y Longares: su estension de N. á S. es de 2 3/4 leg. y 2 1/2 de E. á O. El TERRENO es casi todo secano, y los 2 trozos que hay de regadío los fertilizan el r. *Huerva*, sobre el que hay un puente de 2 arcos. CAMINOS: el carretero que dirige á Zaragoza, Teruel y Valencia. El CORREO se recibe de Zaragoza por el conductor de la correspondencia de Teruel, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino y legumbres; mantiene ganado lanar. IND.: la agrícola, hay unas 20 fáb. de loza inferior, un molino harinero, otro de barniz, 3 tiendas de abacería y una de ropas. POBL.: 188 vec., 897 alm. CAP. PROD.: 2.913,263 rs. IMP.: 156,600. CONTR.: 37,359: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs., que se cubre con los fondos de propios y por reparto vecinal.

Zurita creyó haber sido la razon denominante de esta poblacion la mole ó masa de sillares, con que los romanos adornaron su copiosísima fuente. Trággia, en su aparato dice, haberse hallado en Roma una dedicacion al genio tutelar de esta fuente (en el concepto de que Muel, es la antigua Sermo de que hablan dicha inscripcion y el itinerario romano) erigida por Chrysero Gangala Liberto de Cesar. Es probable la correspondencia de la mansion Sermo á Muel, y tampoco parece desacertada la sinonimia que entre los nombres Muel y Sermo, encuentra el erudito D. Miguel Cortés, produciendo el primero del hebreo Mullel.

MUELA: ald. en la prov. de Cádiz, part. jud. de Olvera, térm. municipal de Zahara. Está SIT. en terreno despejado, el cual participa de todas las circunstancias de de su ayuntamiento (V.) Hay en dicha ald. una ermita aneja al curato del precitado Zahara Su pobl. y riqueza está incluida en la de su ayunt.

MUELA (LA): alq. del concejo y parr. del Pino Franqueado en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes. SIT. en un vallecito á la inmediacion del r. del *Pino*. Tiene 10 CASAS miserables como todas las del pais (V. Hurdes). Confina al N. con Sauceda; E. Mensegar; S. Pino, y O. Bijuela: su TERRENO quebrado y montañoso. POBL.: 8 vec., 32 alm. En cuanto á los demas estremos (V. Pino Franqueado).

MUELA (LA): cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura, térm. jurisd. y á 2 1/2 leg. de Santiago de la Espada.

MUELA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Bartolomé de *Baiña*. (V.)

MUELA (LA): l. en la prov. de Oviedo: ayunt. de la Pola de Lena y felig. de Sta. María de *Muñoncimero*. (V.)

MUELA (LA): l. con ayunt. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de La Almunia, descrito con el nombre *Lamuela*. (V.).

MUELA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (4), aud. terr. de Burgos, dióc. de Osma (4): SIT. en un alto con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 36 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., que percibe una corta dotacion; una igl. parr. (San Agustin), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: con los de Fuente-Pinilla, Fente-el-Árbol y Ventosa; dentro de él se encuentra una laguna, de la que se desprende un arroyo. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil: comprende un monte poblado de encina y roble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, patatas, cáñamo y bellota; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda, siendo sus cochinillos muy estimados en el pais. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 93 vec., 392 alm. CAP. IMP.: 30,983 rs. 26 mrs.

MUELA DE ARES: monte elevado en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Morella, térm. jurisd. de *Ares del Maestre*. (V.)

MUELA DE BICORP: monte y cas. de la prov. de Valencia, part. jud. pe Enguera, térm. jurisd de *Bicorp*. (V.)

MUELA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: es uno de los que forman el l. de Secadura.

MUELAS: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches: nace en el térm. de Arroyo-molinos, y pasando al part. de Mérida entra en el Búrdalo.

MUELAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17). SIT. entre peñascos; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes constipados y dolores reumáticos. Tiene unas 213 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs., a que asisten 180 niños; igl. parr. (Santiago), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del duque de Castroterreño; una ermita (San Esteban); y buenas aguas potables. Confina N. r. *Esla*, E. San Pedro la Nave; S. Villaseco y Almaraz, y O. el mismo Villaseco, á 1 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Esla*. Hay un monte de encina: por su térm. pasa la nueva calzada de Galicia: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado lanar; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND. y COMERCIO: construccion de vasijas de barro, que llevan á las Provincias Vascongadas, y aun á Francia algunas veces. POBL.: 111 vec., 438 alm. CAP. PROD.: 217,150 rs. IMP.: 15,787. CONTR.: 10,182 rs., 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 150 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

MUELAS DE LOS CABALLEROS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). SIT. en un llano; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes, fiebres catarrales. Tiene unas 121 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, con la dotacion de 200 rs. y 4 libras de pan al mes, por cada niño que la frecuenta; igl. parr. (Sta. María), servida por un cura de ingreso y presentacion de la familia de los Muelas, y un beneficiado; una ermita (la Vera Cruz), y buenas aguas potables. Confina con Justel, Donadillo y Donado,

á 1/2 leg. los dos primeros, y á 1/4 el último. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas que bajan de Vega del Castillo. Los montes están poblados de roble y brezo. CAMINOS: locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: centeno, lino, patatas, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros en decadencia, 12 telares de lienzos ordinarios, y 10 traficantes en géneros del pais y Galicia, que esportan á las Castillas; se importa jabon y granos. POBL.: 100 vec., 402 alm. CAP. PROD.: 153,544 rs. IMP.: 16,913. CONTR.: 2,820 rs., 7 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs., cubiertos del fondo de propios y el déficit por reparto entre los vecinos.

MUELNIQUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de *Pillarno*. (V.)

MUELLEDES: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. jurisd. de Gejuelo del Barro. POBL.: 2 vec., 9 almas.

MUES: l. con ayunt. en el valle de la Berrueza, prov. y c. g. de Navarra; part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (10). SIT. en un barranco á siete minutos de descenso de la Garganta del Congosto, hallándose á la izq. del r. *Odron* la mayor parte de la pobl. y á la der. el barrio titulado del Cabo, que se comunican por tres puentes de poca consideracion; CLIMA templado; le combaten los vientos N. y S. y se padecen enfermedades agudas. Tiene 62 CASAS, inclusa la de ayunt. con cárcel, escuela de primera educacion, dotada con 60 rs. mensuales, y 80 robos de trigo, por reparto entre los vec., igl. parr. de primer ascenso, con la advocacion de Sta. Eufemia, servida por un abad de provision del pueblo, y 2 beneficiados de presentacion de S. M., y el abad en los meses respectivos, cementerio contiguo á la igl. á la parte N., 2 ermitas, Ntra. Sra. del Rosario y Sta. Teodosia, un paseo con arbolado en la plaza pública, y una fuente, en el centro de la pobl., de cuyas aguas y del citado r., se surten los vec. El TÉRM. se estiende de N. á S. 2 leg., y 3/4 de E. á O., y confina N. Sorlada; E. Learza; S. los Arcos y Sausol, y O. Desojo; comprendiendo en su jurisd. diferentes canteras de piedra y yeso de buena calidad y abundante, y una deh. El TERRENO en su mayor parte es muy quebrado, escepto á la parte S. que contiene algo de regadio. CAMINOS: de herradura, en direccion á las Provincias Vascongadas, y locales: el CORREO se recibe de Losarcos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, patatas, maiz, legumbres y esquisitas hortalizas; cria de toda especie de ganado, pero en particular del lanar; caza de perdices, liebres y conejos; pesca de barbos y anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero y dos fábricas de aguardiente, una de las cuales en estado muy próspero. POBL.: 62 vec., 250 almas. RIQUEZA: con el valle. (V.)

Al S. del pueblo, entre las huertas, se halla una pequeña igl. (la Magdalena), que en 1383, donó con sus tierras, Don Cárlos III de Navarra, al monast. de Irache. En la actualidad no se da culto en ella, y se han vendido sus bienes.

MUERGAS: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), dióc. de Calahorra (17 1/2), part. jud. de Miranda de Ebro (1 1/2), y ayunt. de Treviño (1), SIT. á la falda de un monte, en terreno quebrado: su CLIMA es templado y sano, sin que se padezcan comunmente otras enfermedades que algunos dolores de estómago. Tiene 9 CASAS, una escuela de primera educacion, frecuentada por 12 niños de ambos sexos, y dotada con 1,100 rs., procedentes de una fundacion que dejó el presbítero Don José Maria Gomez del Casal; una igl. parr. (Stos. Cosme y Damian); un cementerio y 2 ermitas (San Formesio mártir y Sta. Lucia); la primera en la cima de la sierra de su nombre, y la otra próxima al pueblo, conservándose depositado en aquella el cuerpo del Santo: el culto de la parr. está servido por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. San Esteban; E. Añastro; S. Ozana, y O. Lacervilla (prov. de Alava). El TERRENO es de mediana calidad, húmedo y pantanoso en invierno, y muy árido en verano, conteniendo un pequeño monte poblado de robles jóvenes, que lleva el mismo nombre del pueblo. CAMINOS: las que conducen á San Esteban, Añastro y Ozana. La CORRESPONDENCIA se recibe de Treviño. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz, patatas, menucias y nueces: cria ganado vacuno de labor, mular y lanar, y caza de liebres, perdices, codornices y zorros. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 13,100 rs. IMP.: 465.

MUERTA: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de Roda.

MUEZ: l. del ayunt. y valle de Guesalaz, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (2 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2): SIT. en una pequeña elevacion dominada de otras mayores por N., E. y O.: CLIMA templado; lo combaten los vientos N. y S. y no se conocen mas enfermedades que las estacionales. Tiene 55 CASAS que forman 4 calles y una plaza, salas consistoriales con cárcel, una casa donde está el juego de pelota, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 35 ó 40 alumnos y dotada con 1,200 rs.; igl. parr. de primer ascenso con la advocacion de Sta. Eulalia, servida por un abad de provision de los vec., y un beneficiado de presentacion de S. M. y el abad en los meses respectivos; cementerio al S. en parage ventilado; 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del Sagrario y San Miguel, y una fuente inmediata, aunque el vecindario se surte de las aguas del r. por ser de mejor calidad. Se estiende el TÉRM. 1/2 hora de N. á S., y lo mismo de E. á O., y confina N. Irujo; E. Viguria; S. Estenoz, y O. Villanueva, Riezu é Iturgoyen; comprendiendo dentro de su circunferencia un pequeño arbolado de fresnos, y en las orillas del r. frondosas alamedas. El TERRENO es muy fértil; le atraviesa un r. llamado del *Nacedero*, que tiene su origen en la falda de la sierra de Andia, con 2 puentes, y el cual despues de recibir los arroyos titulados Obancia, Bagoz y Salado, se introduce en el térm. de Villanueva. CAMINOS: los que dirigen á Estella, Pamplona y otros puntos, en mal estado: el CORREO se recibe de Estella por baligero 2 veces á la semana, y se despacha en iguales periodos. PROD.: trigo y vino, que son las principales cosechas del pais, con abundante maiz, patatas, cebada, escandia, centeno, alholba, lino y algo de aceite: cria de ganado vacuno y mular: caza de perdices, codornices, becadas, liebres, conejos y tordas; pesca de truchas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay 3 fab. de aguardiente y un molino harinero en buen estado. COMERCIO: una tienda de telas y géneros catalanes y coloniales. POBL.: 55 vec., 204 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

HISTORIA. Entre este lugar llamado por el historiador Sampiro *Molis*, y Salinas se dió la batalla de Valdejunquera en el año 921 entre Abd el Rahman y los reyes de Leon y de Navarra: cerca del pueblo hay una eminencia, llana en su cima, que los naturales llaman *Larraña Mauru*, que vale tanto como era y campo de moros. En el año 1319 el rey de Navarra D. Felipe, llamado el Luengo, dió á los jurados y concejo de Muez en censo perpetuo varios bienes y heredamientos de D. Gonzalo Ivaines de Baztan, cuyos herederos verosimilmente se pasaron por este tiempo al servicio de Castilla. En 1383 la pecha de Muez consistia en 12 cahices y medio de trigo, otra tanta cebada y 75 sueldos. Por los años de 1511 los labradores de Muez pagaban en pecha 6 libras y 6 sueldos á una parte: á otra 16 libras y 16 sueldos, y ademas 40 sueldos por la pecha de las uvas y otros 40 por la de gallinas; todo lo cual era del mariscal D. Pedro de Navarra por gracia de los reyes. En Muez tenia Oráa su cuartel general en mayo de 1834, cuando tres compañias de carlistas navarros tuvieron la osadia de intentar una sorpresa; pero la vigilancia de la guardia y de un batallon que se hallaba de reten, lo evitó, causándoles 18 muertos y 2 heridos: las tropas de Oráa tuvieron 9 muertos y algunos heridos.

MUFIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Maria de *Labrada*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MUGA: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras: tiene su origen en la linea divisoria de Francia, al pie del Pirineo, por la parte de San Lorenzo de Cerdans, en el punto llamado Casa de la Palla; sigue el fragoso terreno que media desde su nacimiento hasta la v. de San Lorenzo de la Muga, fertiliza las huertas de ella y de los pueblos de Boadella, Molins, Pont de Molins, Cabanas, Perelada, Vilanova y Castelló de Ampurias, cuya direccion continúa hasta desembocar en el Mediterráneo cerca de San Pedro

Pescador: este r. pudiera á poca costa conducirse dentro de Figueras, y utilizar sus aguas, no tan solo para riego de los dilatados campos y huertas del contorno, sino para impulsar las máquinas de molinos, fáb. ú otros artefactos: cria anguilas y barbos muy ricos: mas detalles de este r. los hallarán nestros lectores en el art. de Figueras, partido judicial.

Pomponio Mela y Plinio hicieron mencion de este r. con el nombre de *Tichis*, Tolomeo le denomina *Sambroca*.

MUGA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), y ayunt. de Castro-obarto (1/2 cuarto de leg.): SIT. á la falda de una montaña que le domina por el lado NE.; el CLIMA es frio á causa de reinar con mas frecuencia los vientos N., NO. y NE., y las enfermedades que comunmente se padecen son las fiebres catarrales y afecciones de pecho. Tiene 8 CASAS de mediana construccion; algunos paseos naturales con abundante arbolado; una fuente, de cuyas buenas aguas se surten los vec. para sus usos; una igl. parr. matriz (Santiago) y un cementerio colocado en un llano al S. y en los afueras de la pobl.: el culto de dicha igl. esta servido por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato provee el ordinario en hijos patrimoniales. Confina el TÉRM. N. Sopeñano; E. Villafria; S. Villaventin, y O. Castro-obarto. El TERRENO es de mediana calidad y de secano, habiendo un pequeño monte llamado la Peña, poblado de robles y hayas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por baligero. PROD.: trigo, cebada, legumbres y poras patatas: cria algun ganado lanar, y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 4 vec., 13 alm. CAP. PROD.: 98,600 rs. IMP.: 8,999 rs.

MUGA (LA): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en terreno elevado; su CLIMA es bastante saludable. Tiene 160 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. y la retribucion de los 70 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Vicente Mártir) servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria; 3 ermitas en una de las que se dice la misa de alba por el capellan que la disfruta; y buenas aguas potables. Confina con térm. de Tudera, Villamor de la Ladre y Zafara. El TERRENO es de mediana calidad. Hay montes de roble, encina y matas bajas; algunas canteras de piedra; una mina de hierro; 2 deh. ó desp. con los nombres de Fernandiel y Sobradillo, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, á Zamora y á Villalcampo: recibe la CORRESPONDENCIA de aquella c. por baligero. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y alguna caza. Se celebran 3 ferias, una el 29 de setiembre, otra el 28 de octubre, y la última el 15 de enero; en todas ellas se trafica en lanas, ganados y art. de primera necesidad. POBL.: 116 vec., 479 alm. CAP. PROD.: 196,473 rs. IMP.: 19,465. CONTR.: 11,116 rs. 4 mrs.

MUGA DE ALBA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Santiago, vicaría de Alba, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. junto al r. *Aliste*, en un llano, sobre la calzada de Zamora á Galicia; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 70 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. matriz de Losacino; y buenas aguas potables. Confina con térm. del anejo, Vegalatrave, Carbajales y el Castillo. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del *Aliste*. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el mencionado de Zamora á Galicia. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y otras legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. POBL.: 64 vec., 253 alm. CAP. PROD.: 86,710 rs. IMP.: 10,930. CONTR.: 2,562 reales 21 maravedises.

MUGA (SAN LORENZO DE LA): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Figueras (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (20): SIT. en una pequeña llanura, al estremo NO. del Ampurdan, rodeada de elevadas montañas que son ramales de los Pirineos orientales, y del r. *Muga* por oriente y mediodia; la combaten libremente todos los vientos, pero en particular los del N. y NO. en invierno con violencia estraordinaria: el CLIMA es sano y no de los mas frios: las enfermedades comunes son las estacionales y fiebres intermitentes. Es desconocida la antigüedad de esta pobl. porque no existen archivos ni documentos que hablen de ella, falta que tal vez se debe á las guerras habidas con el vecino reino de Francia, en las cuales ha sido una de las primeras invadidas, saqueadas y arruinadas; su fort. es tambien de tiempos remotos, como lo atestigua la ant. muralla que la circuye, con torreones á ciertas dist. que aun se conservan en muy buen estado; dan entrada á la v. 3 puertas bien conservadas á pesar de los siglos que pueden contar, una al N., otra al S. y otra al O., hácia cuyo último punto se ven las ruinas de un grande y antiquisimo cast., que en otro tiempo fue la morada de los condes de Perelada, señores jurisd. del pais. Fórmanla 200 CASAS distribuidas en 10 estrechas calles empedradas y 3 plazas; tiene una mala cárcel, una escuela de instruccion primaria, y una igl. parr. (San Lorenzo), de la que son anejas la de Ntra. Sra. de Palau, la capilla de San Sebastian, la de San Jorge y la de San Andrés, sit. en el térm.; se halla servida por un cura de primer ascenso, un beneficiado y un capellan de patronato laical. El TÉRM. confina N. Darnius; E. Terradas; S. Estela, y O. Albaña; en él se encuentran hácia el N. 1/2 leg. de la v. las ruinas de una gran fundicion de cañones, bombas, granadas y balas de hierro, edificada en tiempo de Cárlos III; al S. 1/4 de hora distante, se ve una antiquisima torre de piedra silleria, en buen estado y de 2 pisos, sit. sobre un cerro; y 70 casas de labranza llamadas en el pais mansos ó masias, diseminadas en todas direcciones. El TERRENO participa de llano y monte, este poblado de robles, encinas, pinos y arbustos de toda especie; y aquel poco fértil y de secano, pues las aguas del r. *Muga* no se aprovechan para el riego, y solo impulsan 2 molinos de harina; contiene algunas minas de hierro próximas á la fundicion de San Sebastian. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. PROD.: toda clase de cereales, vino y aceite; cria ganado lanar y cabrío, y abundante caza de distintas especies. POBL.: 206 vec., 1,207 alm. CAP. PROD.: 5.039,400 rs. IMP.: 125,960 rs.

MUGABURU: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Olabezar.

MUGABURUGOCHE: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Olabezar.

MUGAOLA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Zuaza: una casa.

MUGARDOS: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Puentedeume (1) y distr. marít. de que es cap. SIT. en la ribera merid. de la ria del Ferrol; CLIMA templado y sano. Se compone de las felig. Franza, Santiago; Meá, San Vicente; Mugardos, San Julian (V. cap.), y Piñeiro, San Juan; que reunen sobre 800 CASAS en diversos l. de que hacemos mérito en sus respectivos art. No hay casa para el ayunt. ni mas escuela que la establecida en la cap. El TÉRM. confina por N. con la ria; al E. con el ayunt. de Fene, y por S. y O. con el de Ares: comprende los puertos de Mugardos y Seijo. (V.) El TERRENO es en lo general muy fértil y no carece de arbolado: le cruza el CAMINO de rueda que desde Puentedeume pasa por el Seijo: en este punto se recibe el CORREO tres veces en la semana. PROD.: vino, cereales, legumbres y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la pesca y salazon, y la agrícola, molinos harineros y telares. COMERCIO: la esportacion de pescado seco, fresco y salado. POBL.: 770 vec., 3662 alm. RIQUEZA PROD.: 9.684,021 rs. vn. IMP.: 312,965. CONTR.: 50,774. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á mas de 16,000 rs. que se cubre con la escasa renta de propios arbitrios sobre vino y aguardiente: disfruta el secretario la dotacion de 3,300 rs.; 2,200 el maestro de escuela y 4,400 el médico.

MUGARDOS: v. y puerto en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Puentedeume (1), cap. del distr. marít. y ayunt. de su nombre. SIT. en la ribera merid. de la ria del Ferrol cerca de su entrada ó garganta en un TERRENO llano, dominada por los vientos del N. y vendavales: CLIMA templado y sano. Comprende ademas de la v. los l. de Baño, Espasante, Pedrosos, Pontellas, Redonda, Roibeiras y Simon que reunen sobre 320 CASAS construidas sin regularidad: tampoco la guardan sus calles: no tiene casa propia el ayunt.; hay una escuela dotada con 2,200 rs. á la cual asisten 48 niños y 30 niñas: se hallan dentro de la pobl. 3 fuentes de buenas aguas. La igl.

parr. (San Julian es única y su curato de entrada y patronato real y ecl.: el cementerio no perjudica á la salud pública y hay una ermita con la advocacion de San Pedro Telmo. El TÉRM. confina por N. con la mencionada ria; al E. San Vicente de Meá; por S. Lubre, y al O. Cerbás y la citada ria: se encuentran en él una fuente y varios manantiales que forman diversos arroyuelos que bajan á la ria: al SE. se halla el monte Jaro elevado á unas 309 varas, desde el cual arranca la punta de Segaño. El TERRENO es bastante feraz: los CAMINOS locales y el que se dirige á Puentedeume estan mal cuidados: el CORREO se recibe de Betanzos (4 leg.) por el puerto del Seijo tres veces en la semana PROD.: maiz, vino, trigo, patatas, centeno, cebada, toda clase de legumbres y frutas: cria ganado vacuno y de cerda. IND.: la agricola y la pesca: 2 molinos harineros, 5 telares de lienzos y estopa, 6 fáb. de salazon: la pesca consiste en sardinas, pulpos, lenguados, acedias, congrios, mielgas, melgachos, besugos, sardas, merluzas, abadejo y otros peces, siendo la mas abundante la de pulpos; para toda ella tiene el puerto 21 faluchos, 29 lanchas, 8 minuetas y 92 botes que sirven tambien para el pasage de la ria: se ocupan 40 geitos, 3 jábegas, 16 boliches y 4 rapetas: se esporta por medio de la arrieria pescado seco y fresco para el interior y sardina salada para Cataluña y otros puntos. POBL.: 324 vec., 1782 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayuntamiento. (V.)

MUGARES: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Alongos y Mugares cuyo señorio correspondia al ob. de Orense; y Toen que pertenecia al del mismo ob., y Doña Maria Pardo.

MUGARES (STA MARIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 leg.), ayunt. de Toen. SIT. á la izq. del r. *Miño*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 130 CASAS repartidas en el l. de su nombre, y en los de Moreiro, Meabo y Freijendo. La igl. parr. (Sta Maria), está servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. r. Miño; E Piñor; S. Toen; O. Alongos. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; le fertilizan 2 arroyuelos que reuniéndose al E. de la felig. van á desaguar en el espresado Miño. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: vino, maiz, centeno, algun trigo y cebada, legumbres, hortalizas, y pocas frutas; se cria ganado vacuno, de cerda lanar y cabrío; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 138 vec., 480 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUGARTEGUI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Berriatua.

MUGARZA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate, barrio de Zañartu.

MUGARZA: cas. del barrio de Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara; tiene 8 casas aglomeradas, formando calle.

MUGARRI: cas. del barrio de Basalgo, prov de Guipúzcoa, part. jud y térm. de Vergara.

MUGARRIETA: cas. del barrio Arcoll, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MUGEN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y y felig. de San Juan de *Baos*. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MUGIA: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (13 1/4 leg.), dióc. de Santiago (10) y part. jud. de Corcubion (2 3/4): SIT. sobre la costa del Océano entre los r. del Puerto y del Castro, con buena ventilacion y CLIMA sano. Se compone de las felig. de Bardullas, San Juan; Buituron, San Tirso; Caberta, San Feliz; Coucieiro, San Pedro; Frige, Sta. Leocadia; La O., Sta. Maria; Leis, San Pedro; Moraime, San Julian; Morquintian, Sta. Maria; Mugia, Sta. Maria (V. cap.), Nemiña, San Cristóbal; Ozon, San Martin; Touriñan, San Martin y Villaestoso, San Ciprian; que reunen mas de 1000 CASAS entre los distintos l. que aquellas comprenden: tiene 6 escuelas en que reciben la instruccion primaria 126 niños y 10 niñas. El TÉRM. municipal confina por N. con la ria de Camariñas y ayunt. de este nombre; al E. con el de Vimianzo; al S. Ceé, y por O. con el mar, estendiéndose la costa desde el seno de Nemiña hasta la embocadura de la ria: comprende entre otras la punta ó cabo de Touriñan y la de Buitra, entre las cuales se halla la Piedra Gullada: el TERRENO es en lo general montuoso pero se presta al cultivo: le bañan varios riach. que dirigiéndose unos al N. y otros al S. desembocan en los r. de que hicimos méritos: los CAMINOS que facilitan la comunicacion con la cab. del part. estan mal cuidados: el CORREO se recibe por Corcubion y Camariñas. PROD.: maiz, centeno, otros cereales, varias legumbres y frutas: cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola, la pesca y navegacion con especialidad en los pueblos inmediatos á la costa. POBL.: 1,013 vec., 4,818 almas. RIQUEZA PROD.: 35,496,573 rs. IMP.: 2.098,827. CONTR.: 56,857. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 11,300 rs. y se cubre por reparto vecinal.

MUGIA (STA. MARIA DE): v. en la prov. de la Coruña (13 1/4 leg.) dióc. de Santiago (10), part. jud. de Corcubion (2 3/4) y ayunt. de su nombre del que es cap. SIT. en la península que se forma de la saliente que se encuentra á la der. de la entrada de la ria de Camariñas; la abriga por la parte del N. un elevado peñasco estéril y cubierto de arena. Hay unas 110 CASAS y 2 escuelas; á estas concurren 75 niños y 6 niñas. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Juan de Bardullas; el curato de entrada y de patronato del reverendo arz. de Santiago: tiene una ermita ó santuario, titulado de la Barca, en la parte occidental donde se conservan vestigios de un ant. edificio: hácia esta parte y a orilla del océano se ve una piedra colocada horizontalmente sobre otros peñascos y apesar de su gran mole se mueve facilmente y el vulgo la llama Barca de Ntra. Sra. El TÉRM. se estiende á lo que abraza la mencionada peninsula: confina por E., N., S. con la ria y océano y al O. con su anejo: el TERRENO escasea de agua y es áspero: el CAMINO que por Ozon, va á Sta. Comba, asi como el que se dirige al anejo, es malo: el CORREO se recibe 2 veces en la semana. PROD.: pocos cereales, patatas y algun pasto. La principal IND. es la pesca y navegacion: las mujeres se ocupan en el tegido de telas y encages. POBL.: 120 vec., 611 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.)

MUGICA: casa torre de Vizcaya, part. jud. de Guernica (1/2 leg.), térm. de la anteigl. de Ugarte de Mugica: SIT. en una eminencia á la izq. del camino real que desde Durango conduce á Bermeo. Es de forma cuadrangular é igual á las demas casas torres que desde el tiempo de los bandos existen en el pais vascongado; sus paredes son muy gruesas, habiendo aun por dentro una buena escalera de piedra; pero se conoce que en diversas épocas ha sido rebajada: tiene buenas tierras alrededor. Juan Galindez de Abendaño es el primero que en 1375 tomó el apellido de Moxica, por haber en dicha época poblado estos terrenos que ocuparon las antiquisimas casas de Andramendi y Anchoea edificadas por los años de 982: sus descendientes contrageron enlaces con personas de la sangre real de Castilla, fueron poderosos y reunieron inmensos bienes; mas á poco de su engrandecimiento desaparecen de la historia del pais vascongado. En la actualidad es poseedor de los vinculos y mayorazgos de la casa el marques de la Torrecilla.

MUGICA-OLAETA: anteigl. de Alava, part. jud. de Vitoria. (V. OLAETA).

MUGILLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Esteban de *Mucide* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

MUGIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pedro de *Arentey*. (V.)

MUGUEIMES: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muiños*. (V.)

MUGUERZA: cas. del valle ó barrio de Ayastia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

MUGUETA: l. del ayunt. y valle de Longuida, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (1 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 1/2): SIT. en llano con vertientes al E.; CLIMA templado, le combaten los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 4 CASAS, los niños de este pueblo concurren á la escuela de Artajo, por convenio particular entre ambos vecindarios; hay igl. parr. de entrada con la advocacion de San Martin, servida por abad de provision del pueblo, y cementerio contiguo á la misma. El TÉRM., que se estiende de N. á S. 3/4 de leg. y 1/2 de E. á O., confina N. Ozcoidi; E. Sansoain; S. Artajo, y O. Uli-bajo; y comprende dentro de su circunferencia los desp. de Argaiz y Mondela un monte poblado de robles y encinas, un pequeño soto, y abundan-

cia de pastos para ganado lanar. El TERRENO, aunque secano, es productivo; le atraviesa por junto á las casas un riach. que va á morir en el *Irati*, en térm. de Artajo. CAMINOS: los que conducen al valle de Urraul y Pamplona, en mediano estado. El CORREO: se recibe de Aoiz. PROD.: trigo, avena, cebada, vino, maiz y patatas; cria de ganado lanar y vacuno: caza de perdices y liebres. IND.: ademas de la agricultura y ganadería hay un molino harinero. POBL.: 5 vec., 32 alm. CONTR.: con el valle. (V.)

MUGUIRO: l. del ayunt. y valle de Larraun, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2): SIT. en llano á la der. de una regata: disfruta de CLIMA saludable. Tiene sobre 26 CASAS, igl. parr. (San Pedro) de entrada y servida por un abad de provision de los vec.; los niños acuden á la escuela de los pueblos inmediatos. El TÉRM.: confina N. Azpiroz; E. Salobre de Arruiz; S. Astiz, y O. Albiasu. El TERRENO es de buena calidad y fértil, le baña la espresada regata. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe por el baligero del valle. PROD.: trigo y menuzales; cria ganado lanar y alguna caza. POBL.: 26 vec., 130 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

MUGUIZA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

MUIMENTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño, felig. de San Salvador de *Sobrado*. (V.)

MUIMENTA (SANTA MARIÑA DE): felig. en la prov. de Lugo, dióc. de Mondoñedo y part. jud. de *Villalba*. (V. MOIMENTA).

MUIMENTOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina del *Monte*. (V.)

MUIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Felix de *Quiron*. (V).

MUIÑA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Santa Maria de *Allonca* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MUIÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Moreda* (V.). POBL.: 8 vec., 41 alm.

MUIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Santa Maria de *Roo*. (V.)

MUIÑO DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Santa Maria de *Paradela*. (V.)

MUIÑO (SAN TIRSO DE); felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Corcubion (4 1/2), y ayunt. de Zas (1 1/4): SIT. al E. del monte Piozas; CLIMA frio y sano: comprende los l. de Abellas, Campos, Couto, Maran, Pedra-pereiro, Taberna y Vilar, que reunen 24 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Tirso), es única, su curato de entrada y patronato lego: tiene una ermita con la advocacion de Santa Margarita. El TÉRM. confina por N. con la de Santa Cecilia de Roma; al E. Grijoa; por S. Brandoñas, y al O. Baiñas. El TERRENO es de mediana calidad en la parte destinada al cultivo, y sus montes escasos de arbolado: le bañan varios arroyos que corren al S. y desaguan en el *Ezaro* ó *Jallas*. Cruzan este terr. los CAMINOS que van desde Santa Comba á Mugia, y de Brandomil á Vimianzo. El CORREO se recibe con el de Zas. PROD.: maiz, patatas, algun centeno y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola. POBL.: 20 vec., 150 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUIÑOBEDRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Santa Marta de *Meilan*. (V.)

MUIÑOBELLO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Romariz* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

MUIÑON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de San Julian de *Villaboa* (V.). POBL.: 6 vec., 20 almas.

MUIÑO-NOVO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Andres de *Lousada* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MUIÑO PEQUEÑO: l. en la prov. de Lugo., ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Torre* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

MUIÑOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Piloño* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

MUIÑOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Clodio de *Pazos*. (V.)

MUIÑOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Villanueva* (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

MUIÑOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadamia y felig. de San Felix de *Lois*. (V.)

MUIÑOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Justo y Pastor de *Entienza*. (V.)

MUIÑOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig de San Miguel de Riofrio.

MUIÑOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Pedro de *Gajate*. (V.)

MUIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Maria de *Mantarás*. (V.)

MUIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Cruces*. (V.)

MUIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira, y felig. de Sta. Maria de *Mera*. (V.)

MUIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Vivero* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

MUIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobade* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MUIÑOS: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Bande (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (31): SIT. á la izq del r. *Limia*, en el estremo meridional de la prov. y confines con Portugal. Reinan con mas frecuencia los aires del N. y O.; el CLIMA es algo frio, y las enfermedades mas comunes reumas y fiebres gástricas. Comprende las felig. de Barjeles, Santa Maria; Couso de Salas, Santiago; Germeade, San Miguel; Maus de Salas, Santa Eulalia; Muiños, San Pedro (cap.); Parada, San Pedro; Porqueiros, San Andres; Prado, San Salvador; Requias, Santiago; y Souto, Santa Maria. Confina el TÉRM. municipal por N. r. *Limia* y ayunt. de Bande; por E. con el de Calbos de Randin; al S. con Portugal, y por O. ayunt. de Lobios. Atraviesa por el estremo N., segun hemos dicho, el r. *Limia*, sobre el cual hay un mal puente dentro de este distr.; confluyen en el mismo distintos arroyos que nacen en las alturas inmediatas, y tambien pasa por el lado meridional el r. *Salas* que se incorpora al anterior hácia el O. y en el ayunt. de Lobios. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad. Los CAMINOS: vecinales y en mal estado, habiendo algunos que conducen á Portugal, á la cap. de prov. y otros puntos. El CORREO se recibe de Orense una vez á la semana, por balijero. PROD.: maiz, centeno, trigo, habas, castañas, patatas, legumbres, frutas, escelente lino, algun vino, maderas y buenos pastos; hay ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND. y COMERCIO: la agricultura, muchos molinos harineros, y gran número de telares de lienzo ordinario; las principales operaciones comerciales consisten en la estraccion de lino, ganado vacuno y algun maiz; é importacion de géneros de vestir, y comestibles necesarios. POBL.: 960 vec., 4,800 alm. CONTR.: 29,871 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 11,000 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

MUIÑOS (SAN PEDRO): felig., cap. del ayunt. de su nombre, en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Bande (2): SIT. á la izq. del r. *Limia*, y en la falda de una cord.; combatida por los vientos N. y O.; el CLIMA es algo frio, y las enfermedades comunes, fiebres gástricas, reumas y males de garganta. Comprende los l. de Barrio, Agrelo, Cadós, Mugueimes, Picos, Piño, Rañadoiro, San Miguel y el de su nombre que reunen 220 CASAS y una escuela de primeras letras frecuentada por 90 niños, cuyo maestro se halla dotado con 260 rs. Para surtido de los vec. hay varias fuentes de escelentes aguas. La igl. parr. (San Pedro) de la que es aneja la de Sta Maria de Cadós, está servida por un cura de segundo ascenso y de patronato laical. Tambien se cuentan 6 ermitas tituladas San Francisco, San José, Ntra. Sra de los Clamores, Ntra. Sra del Pilar, San Juan y San Miguel sit. en los mencionados pueblos, escepto la Virgen de los Clamores que está sobre la cord. que domina el l. de Barrio. Confina el TÉRM. N. r. Limia; E. Bargeles; S. Porqueiros; y O. Parada. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad: al S. de la felig. estan los montes llamados Lampaza, Padron, Fonte de Mouro y otros que forman la men-

cionada cord., poblado de castaños, robles y argomas: cruzando por los límites de esta felig. el espresado r. *Limia* que tiene origen en la laguna de Autela y penetra en Portugal; y el arroyo llamado Torrente que nace en la lama de Couso dist. una leg., y confluye en el anterior en los térm. de la parr. de que hablamos. Los CAMINOS dirigen á Orense, Lobios y otros puntos de la prov. así como á los pueblos de Portugal con quienes hacen su comercio: el CORREO se recibe de la cap. de prov. por balijero los domingos, y se despacha los lunes de cada semana. PROD.: maiz, centeno, patatas, habas, castañas, trigo, frutas, lino, nabos, legumbres y algun vino: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, hay caza de conejos, perdices, liebres y palomas torcaces; y pesca de esquisitas truchas. IND.: la agricultura, muchos molinos harineros y bastantes telares de lienzos ordinarios. POBL.: 220 vec., 880 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUIÑOS-NOVOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Andres de *Rivadumia*. (V.)

MUIÑOS-NOVOS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobade* (V.) POBL.: 1 vec.: 6 almas.

MUIÑO VELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Verísimo de *Oza*. (V.)

MUJA: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Maria de *Muja*. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MUJA (SAN PEDRO FELIX DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1/4 leg.) SIT. á la izq. del r. *Miño* sobre la carretera de Madrid; combatido de todos los vientos aunque abrigado del N. su CLIMA es frio en el invierno y propenso á nieblas: se padecen algunas fiebres y catarros, comprende los l. de Almaen (arrabal de Lugo), Barbain, Bosende, Fabrica, Molinos, Paredes, San Fiz y Tolda que reunen 42 CASAS; un hospicio principiado en 1805, el cual sirve de cementerio á la c. de Lugo desde 1834; una fuente y varios manantiales de buen agua, y una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (San Pedro Felix), es anejo de San Pedro de Lugo: el cementerio se halla en el átrio de la igl. con buena ventilacion. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/4 de leg., confina por N. con Castelo, arrabal de Lugo; al E. las felig. de Sta. Maria de Bóveda y San Andres de Castro; al S. esta última y el r. Miño el cual viene por el O. formondo el límite desde Fingoi, arrabal tambien de Lugo; por la parte oriental y desde Albeiros corre el *Chanca* que recibiendo el riach. de la Ferbedoira baja á unirse al *Miño* en la ribera de la Tolda, cortando la indicada carretera, sobre la cual tiene un puente de piedra de 3 arcos, denominado de la Tolda último nombre de los varrios con que se conoce al *Chanca*. El TERRENO es pizarroso pero ameno y productivo: entre sus montes se encuentran el Montiron, Plateros, Aceña, Castelo y Barbain: sobre la márg. del *Miño* mas abajo de la Tolda, hay un delicioso soto de Castaños: son notables las dehesas de Lugilde, San Fiz, Penoucos y Berjela, pobladas de robles de propiedad particular y finalmente tiene muchos y escelentes prados de pasto. La carretera de Madrid á la Coruña pasa como se ha dicho por esta felig., y el camino de Montiron. El CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, castañas, bellotas, maiz, trigo, cebada, lino, legumbres, frutas y hortalizas: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar: hay caza y pesca: tiene una fáb. de curtidos en Berjela, 2 molinos en la Tolda y uno en Penoucos: lleva sus productos agrícolas y fabriles así como el ganado á los mercados de Lugo. POBL.: 41 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayunt.

HISTORIA. Esta felig. es conocida por San Fiz de Lugo: en los meses de mayo y junio de 1809 estuvo acampado en Montiron el ejército francés al mando del mariscal Soul, hasta su retirada de Galicia ocasionando entretanto bastante daño en los l. de los contornos: en 1836, y por el vado de la ribera de la Tolda pasó el *Miño* la division acaudillada por Gomez y perseguida por el general Espartero; y en 1846 el 26 de abril estubo tambien acampada en Montiron la division Blaser interin tomaba posiciones para atacar á la c. de Lugo defendida por los liberales pronunciados en ella.

MUJA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo: SIT. en la llamada Gándara de Piñeiro; CLIMA frio pero sano; tiene 40 CASAS y una igl. parr. (San Salvador) anejo de Sta. Maria de Muja con quien confina por el N. y en cuyo art. pueden verse las demas circunstancias del TERRENO y PROD. POBL.: 11 vec., 67 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUJA (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (3/4 leg.), SIT. en la llanura denominada Gándara de Piñeiro; CLIMA frio pero sano: comprende los l. de Muja, Piñeiro y Quintian, que reunen sobre 30 CASAS de pobres labradores y varias fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (Sta. Maria), tiene por anejo á la de San Salvador de Muja, y está unida á la de San Estéban de Benade. El TÉRM. confina por el N. con los de San Estéban; al E. con Pedreda; S. Salvador, y O. San Vicente de Pias: le baña un riach. llamado Piñeiro, que corre al S. y va cambiando de nombre hasta desembocar en el *Miño* por la Tolda. El TERRENO es de mediana calidad, le cruzan los CAMINOS que se dirigen á Mondoñedo y Ribadeo. El CORREO se recibe en la adm. de Lugo. PROD.: centeno, patatas, nabos, algun trigo, maiz y legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y una fáb. de curtidos, cuyos prod. presentan en los mercados de la cap. POBL.: 32 vec., 166 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MULA: r. en la prov. de Murcia, nace á 3 horas al O. de la v. que lleva su nombre y en térm. de la de Bullas; su caudal en un principio es de unas 5 hilas de agua, que conducida por una acéquia sirve para fertilizar las huertas de Mula, dando impulso al propio tiempo á 12 molinos harineros, 2 martinetes de batir cobre, y un molino de aceite llamado Almazara del Agua. Con las aguas que se filtran por la presa que las eleva para hacerlas entrar por la acéquia, continua su curso el r. en direccion de O. á E., confluyendo á la 1/2 hora de dist. de Mula en el r. *Pliego*, tomando ambos el nombre que nos sirve de epígrafe á este artículo; corriendo ya unidos se aumentan sus aguas en cantidad de 4 hilas, con las que fluyen de los baños que llevan el mismo nombre del r., las cuales mueven un molino harinero; sigue en direccion de Albudeite cuyas huertas fertiliza, así como las de Campos y Cotillas y llegando á Alguazas en donde divide las jurisd. de este pueblo y Cotillas, confluye despues en el r. *Segura*.

Generalmente este pequeño r. lleva muy poca agua, mas en tiempo de lluvias se aumentan considerablemente con las muchas ramblas que en él desaguan; así es que en 9 de Octubre de 1834 subieron á un nivel jamás conocido en el pais, ocasionando varios desastres, mas el principal fue arrancar en los baños una posada en la que habia porcion de personas, y arrastrándola en su corriente algunos pasos chocó con un peñon haciéndose pedazos, pereciendo en su consecuencia todas cuantas en ellas habia, entre las que se contaban varias señoras de Murcia y un canónigo de la cated. de dicha ciudad.

MULA: part. jud. de *ascenso* en la prov. de Murcia, dióc. de Cartagena, escepto la v. de Pliego que corresponde á la vicaría de Aledo y Totana, dependiente del tribunal de las órdenes militares, aud. terr. de Albacete y c. g. de Valencia. Se compone de 11 pueblos, 2 ald. y diferentes desp. y cas. que forman 11 ayunt., cuyas distancias entre sí, la que media á los puntos anteriormente nombrados y á la córte, se manifiesta en la escala de distancias que finaliza este artículo.

SITUACION Y CLIMA. Ocupa la cap. de este part. casi el punto céntrico de la prov., estando la mayor parte de sus pueblos al E. de la misma; el clima en todos ellos es muy benigno y sano; el estado atmosférico claro y sereno; la temperatura media 17° de Reaumur, y las enfermedades mas frecuentes calenturas intermitentes, biliosas y catarrales. Los vientos reinantes son el SE. en épocas frecuentes pero indeterminadas; el O. en varios dias de primavera y otoño, y el NE. y NO. en algunos dias de invierno; rara vez el S. y SO. Las cualidades del SE. son húmedas, el O. muy seco, y frio el N.; el E. y NE. promueven las lluvias.

TÉRMINO. Confina por el N. con los part. de Caravaca y Cieza; por el E. Murcia y Cieza; S. Totana y Lorca, y O. los precitados Caravaca y Lorca: tiene 11 leg. de estension de E. á O., y 7 de N. á S.

MONTES. Los principales que se encuentran en la circunferencia de este part. son, la sierra de España, la de Pedro Ponce, la de Ricote y la de La Pila, de las cuales la primera entra en este terr. por el S., la segunda por el O.

con inclinacion al N., la tercera por el N., y la última por entre N. y E.; las de mayor altura es la de Espuña, que es la mas notable del part., siendo su elevacion de 3,500 pies sobre el nivel del mar; su declive medio 75°; se une mediante un collado ancho con la de Pedro Ponce, cuya longitud es de 2 1/2 leg., siendo su elevacion y declive casi igual á la anterior: esta abandona el part. introduciéndose en los de Lorca y Caravaca. La de Ricote pertenece en su mayor parte al part. de Cieza, prolongándose un poco por el que describimos, en direccion N., asi como la de La Pila, que ocupa su mayor estension en el térm. de Molina. Entre la de Espuña y Pedro Ponce existe un collado nombrado Puerto de Lorca, á cuya c. va un camino de herradura trazado por la segunda de aquellas sierras. En el térm. de Bullas hay 2 montañas llamadas el Castellar y Garci-Sanchez; eu el de Pliego los cabezos que llevan su nombre; en Mula el cerro sobre el que está edificado el cast., corriendo 4 cord. por la misma jurisd., conocidas por Manzanete, otra que termina eu la rambla de los Calderones, la del Lomo del Murteral y la de Pedrero; en Archena se encuentra la cord. de Ope y Verdelecin; en Campos el monte de Maraon; en Cotillas el cabezo de la Atalaya; en Alguazas dos nombrados del Pimiento, y en Albudeite otro, sobre el que está fundada la pobl. Todas estas sierras y cord. estaban en lo antiguo muy pobladas de pinos y otros árboles, mas en el dia tienen muy pocos, especialmente por la parte E. del part., habiendo los mas en los térm. de Pliego y Bullas, aunque tambien van talándose para convertirlos en carbon. Las de Espuña y Pedro Ponce abundan en yerbas medicinales de diferentes clases, que son buscadas por varios herbolarios.

Rios y arroyos. El mas notable de los que pasan por este part. es el r. *Segura*, que dejando el part. de Cieza y los pueblos que forman el valle de Ricote, llega á Archena, en donde asi como en Molina, se le cruza por barcas: sus aguas se aprovechan, tanto en estas v. como en las de Alguazas, Centi y Lorqui, en beneficio de las tierras y en impulsar porcion de molinos harineros. El r. *Mula*, aunque de corto caudal, tambien se utiliza en ventaja de la agricultura, asi como el de *Pliego*, que uniéndose con el anterior, toman su primitivo nombre. El r. *Muerto* toma sus aguas de la acequia mayor de Alguazas y de algunas ramblas y manantiales: en su corto curso, pues muy pronto confluye en el *Segura*, riega algunos trozos de huerta. Se encuentran varios manantiales en este part., y muy notables algunos, tales como el de las *Anguilas* y el *Barbol* en Pliego, que aun cuando periódicos, asi que llegan á romper, conservan por mucho tiempo las aguas, con las cuales se riegan inmensos terrenos en aquella v., en términos de desterrar la miseria de sus vecinos por algun tiempo, por quedar asegurada la cosecha de maiz y legumbres, de que inmediatamente siembran las tierras; los viñedos y olivares recobran grande lozania con el beneficio de estas aguas. Diferentes arroyos y ramblizos surcan la superficie de este part., que unos sin utilidad, se dirigen en busca del r. *Segura* por un declive natural del terreno, por donde pasan, y otros afluyen en los demas r. ya mencionados.

Aguas minerales. En dos puntos de este part. brotan unos manantiales, cuyas aguas han restituido la salud á millones de personas. El nombre de los baños de Archena es tan conocido en Europa, como que de naciones diferentes ha habido individuos que se han decidido á visitarlos, llevando gratos recuerdos de los prodigios que en ellos han obrado estas aguas; los de Mula son muy diferentes en sus efectos y propiedades, y estos mas bien que como remedio radical, se toman por placer, aun cuando han contribuido en infinitas personas á estirpar sus dolencias. Remitimos á nuestros lectores á los art. que sobre estos baños hemos dado á luz, en donde podran conocer cuantas circunstancias deseen consultar.

Otro nacimiento tambien de grande utilidad, hay en el térm. de Molina, de agua salada, con la cual se fabrica mucha sal, por las oficinas y dependencias que tiene el Gobierno en aquel punto, del cual nos hemos ocupado al hablar de *Molina*. (V.)

Terreno, su calidad y circunstancias. En el de este part. existen un número considerable de cañadas á consecuencia de lo muy quebrado que es en su mayor parte, por cuya razon seria prolijo el describirlas ahora, cuando lo hacemos al hablar de los terrenos en cuyos pueblos estan sit., solo aqui mencionaremos la llamada del Cajitan, que existe en la jurisd. de Mula, que es de una estension considerable y de una feracidad estraordinaria en los años de abundantes lluvias. La calidad de los terrenos es varia, como puede consultarse en los art. á cuyos pueblos corresponden, pudiendo decirse en globo que la generalidad de ellos es muy productiva, tanto por la bondad de las capas de tierra de que se compone, como por el beneficio que reciben con el riego de los r. y acequias que le surcan.

Caminos. Cruza por el part. y por la v. de Molina la carretera general que de Albacete sale para Murcia y Cartagena: hay uno carretero por Alguazas, Ceuti y Mula á Caravaca; otro desde la cab. del part. á Cartagena y Murcia, y otro por Pliego á Lorca, y diversos de herradura para Cehegin, Cieza y varios pueblos limítrofes.

Correos. Hay una estafeta en la cab. del part. que recibe la correspondencia por balijero, de la de Cieza, distribuyendo la que pertenece á las v. de Pliego, Albudeite y Campos; los demas pueblos del part. la reciben de la adm. principal de la cap. de prov. La correspondencia general pasa por Molina y Lorqui, en cuyo térm. y sitio llamado Venta de la Arboleda, hay una parada de postas.

Producciones. Las que con mas preferencia se cosechan son, trigo, cebada, geja, maiz, aceite, vino, lana, seda y en menos cantidad centeno, avena, miel, lino, cáñamo, higos, pasas, pimiento y azafran, y con abundancia frutas y hortalizas; respecto á ganados el que mas importancia merece, es el lanar y el cabrío.

Industria. Generalmente la agrícola es la mas importante del part.; hay en Mula dos martinetes de batir cobre, y una fab. de loza, aunque en verdad necesita mucha perfeccion: en Pliego se quema algun vino para reducirlo á aguardiente, lo propio se verifica en Bullas, en cuyo pueblo hay dos fab. de paños bastos, y en todos los restantes del part. porcion de telares para trabajar el lino y cañamo para usos domésticos. Los vec. de Albudeite estan en la generalidad, dedicados á la elaboracion del esparto, que en pleita lo llevan á Murcia y pueblos limítrofes.

Comercio. Muy escaso es el que se hace en los pueblos que constituyen el part., el cual está reducido á la importacion de los art. de que escasea, y á la venta y esportacion de los sobrantes que producen el pais; la seda se lleva toda á Murcia, en cuya c. se espende.

Instruccion pública. A continuacion fijamos un estado que comprende el número de escuelas y el de concurrentes, por el cual se verá que aquellas estan en proporcion de dos por ayunt.; en Bullas hay establecida una superior, y en Mula y otros pueblos varias elementales completas; la instruccion por lo tanto, no está desatendida en este part., y aun cuando no podamos presentarlo en parangon con otros, tampoco ofrece el triste cuadro de abandono que se observa en muchos.

NÚMERO DE		ESCUELAS.				CONCURRENTES.		
Ayuntamientos.	Almas.		Públicas.	Privadas.	Total.	Niños.	Niñas.	Total.
11	29,880	Superiores...	1	»	1	558	161	719
		Elementales..	2	2	4			
		Incompletas..	10	7	17			
Maestros..		Con titulo...	»	»	8	14	8	22
		Sin titulo...	»	»	14			

Proporcion de las		
	Escuelas con ayunt. . .	2 á 1
	Almas con las escuelas.	1358'18 á 1
	Id. con los concurrentes.	41'558 á 1

Estadistica criminal. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 164; de los que resultaron absueltos de la instancia 6; libremente 8, penados presentes 127; contumaces 20; reincidentes en el mismo delito 4, y en otro diferente 1; de los procesados 49 contaban de 10 á 20 años de edad; 74 de 20 á 40, y 28 de 40 en adelante; 152 eran hombres y 9 mujeres; 107 solteros y 44 casados; 12 sabian leer, 18 leer y escribir y 118 carecian de toda instruccion; 154 ejercian artes mecánicas; de 10 de los acusados no constan la edad, el estado ni el egercicio, y de 13 la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 12 delitos de homicidio y de heridas con 5 armas de fuego de uso licito, 4 de ilícito, 12 armas blancas permitidas, una prohibida, 16 instrumentos contundentes, un veneno y 3 instrumentos ó medios no espresados.

Concluimos con el siguiente cuadro sinóptico y escala de distancias.

CUADRO sinóptico por ayuntamiento de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.						
				ELECTORES.										Jóvenes varones alistados de edad de															
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.		Por habit.	
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs.	ms.	Rs.	ms.
Albudeite	CARTAGENA.	333	1,398	137	2	139	139	1	1	6	1	5	»	12	5	8	9	7	1	3	45	2'2	70,899	13,200	84,099	252	19	60	5
Alguazas		373	1,568	211	2	213	211	1	1	6	1	5	»	18	21	10	18	15	11	13	115	2'5	163,148	17,600	180,748	484	20	115	9
Archena		459	1,927	229	1	230	182	1	1	6	1	5	»	21	19	14	19	16	13	12	114	3'»	249,922	19,800	269,722	587	2	139	33
Bullas		1,223	5,145	420	1	421	412	1	1	8	1	6	»	58	36	48	29	32	18	22	243	8'1	359,494	66,000	425,494	347	3	82	22
Campos....(*)		»	»	124	1	125	124	1	1	4	1	4	1	4	9	11	8	7	7	1	47	»	»	»	»	»		»	
Ceuti		275	1,182	147	»	147	147	1	1	6	1	6	1	5	8	13	13	10	9	10	68	4'9	123,656	2,200	125,856	457	22	106	16
Cotillas		329	1,413	193	»	193	191	1	1	6	1	5	»	13	15	12	10	10	8	5	73	2'2	166,373	20,460	186,833	567	30	132	8
Lorqui		243	1,020	125	1	126	117	1	1	4	1	5	»	11	13	6	10	10	1	3	54	1'6	127,165	2,200	129,365	532	12	126	28
Molina		717	3,086	358	3	361	355	1	1	8	1	6	»	52	33	34	43	42	31	15	250	4'9	356,584	44,000	400,584	558	24	129	27
Mula		2,431	9,240	689	6	695	679	1	2	11	1	8	»	107	76	81	84	49	32	25	454	14'6	4.521,646	66,200	4.587,846	653	5	172	14
Pliego		936	3,931	339	7	346	329	1	1	8	1	7	»	23	24	36	42	23	3	6	157	6'2	171,469	28,600	200,069	213	25	50	30
Totales		7,321	29,880	2,972	24	2,996	2,886	11	12	73	11	62	2	324	259	282	285	221	134	145	1620	47'2	3.310,026	280,260	3.390,286	491	6	120	5

NOTA. No indicándose en la matrícula las contribuciones de cada ayunt. y solo sí que las de toda la prov., ascienden al 19'34 por 100 de su riq. imponible, las de este part. serán rs. vn. 693,325 ó sean 95 rs. 22 mrs. cada vec., 23 rs. 6 mrs. cada habitante, incluyéndose la de *Culto y clero* por rs. vn. 199,980, ó sean 27 rs. 24 mrs. por vec., 6 rs. 24 mrs. por hab., y el 5'57 por 100 de la riqueza.

(*) La poblacion, riqueza y cupo de soldados de este ayunt. se incluyen en el de Mula, de que fue segregado.

MULA, v. y cab. de part. jud.															
2	Albudeite.														
5	3	Alguazas.													
4	3	2	Archena.												
3	5	7 1/2	7	Bu las.											
3	1	2	3	6	Campos.										
4	3	1/2	1 1/2	7	2	Ceuti.									
4 1/2	2 1/2	1/2	2 1/2	7 1/2	2 1/2	1	Cotillas.								
4 1/2	3 1/2	1	1	7 1/2	3 1/2	1/2	1 1/2	Lorqui.							
5 1/2	3 1/2	1/2	3	8	2 1/2	1	1	2	Molina.						
1	2	5	5 1/2	3	3	5 1/2	5	6	5 1/2	Pliego.					
7	5 1/2	2 1/2	5	10	4	3	2	4	2	7	Murcia, cap. de la prov. y residencia de la silla episcopal.				
14	12	11	14	17	11	12	11	13	14	14	9	Cartagena, dióc.			
21	23	21 1/2	19	20	23	20	21 1/2	19	21	22	23	32	Albacete, aud. terr.		
31	30	27	26	34	30	27	28	28	28	32	28	37	27	Valencia, c. g.	
57	59	58 1/2	57	57	60	58	58	56	58	58	60	69	36	63	Madrid.

MULA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. de rentas subalterna y comand. de armas dependiente de la de Murcia en la prov. de este nombre (7 leg.), en cuya cap. reside el ob. de Cartagena á quien corresponde en ecl.: aud. terr. de Albacete (21) c. g. de Valencia (31).

SITUACION Y CLIMA. Toma su asiento esta pobl. al S. y falda de un cerro ó pequeña cord. que se estiende de O. á E., en cuya cúspide se ven las ruinas de un antiguo cast.; se halla perfectamente ventilada de todos vientos menos el del N. y goza de un clima sano, siendo en algunos años muy frecuentes las intermitentes, al principiar el otoño, y las oftamias húmedas en los niños.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene la misma figura prolongada que el cerro sobre el que está edificada, con mas fondo ó diámetro en el centro que en los estremos, dominando una vega de mas de 1/4 de leg. de anchura y de 1/2 de long., sirviendole de lím. por el S. el r. de *Pliego*. Se compone de 1,145 CASAS distribuidas en 2 parr., 609 en la de Sto. Domingo y 536 en la de San Miguel, las cuales forman cuerpo de pobl., teniendo 3 pisos las del centro y 2 las de los estremos; las calles son mas anchas y cómodas en el centro, llanas las que siguen la direccion de E. á O., y pendientes las que se dirigen de N. á S.; por la mayor parte de ellas transitan carruajes y están empedradas. En el centro de la pobl. hay una plaza cuya long. es de 80 varas y 30 su lat., en la que se encuentran la igl. de S. Miguel, las casas consistoriales, la cárcel, la torre del reloj de la v. y otros varios edificios de particulares; en el centro de esta plaza se construyó una fuente de la que ninguna agua brota en la actualidad, y por lo mismo se halla muy descuidada y sucia. Otra plaza llamada del Mercado se encuentra á la entrada de la v. por la parte del E., en cuyo centro se ha construido una glorieta ó paseo con 3 calles de chopos y olmos, canapes de piedra, y rosales en los intermedios; hay ademas 3 pequeñas plazuelas, una á la entrada de la parr. de Santo Domingo, en la ermita del Cármen otra y enfrente del conv. de las monjas la tercera. Tiene 3 escuelas de primeras letras, concurridas por 123 niños; habiendo un maestro dotado de los fondos municipales con 200 ducados y una maestra con 100, y 2 enseñanzas de niñas á las que asisten 60; un pósito de labradores que si bien contaba en otro tiempo con grandes fondos, en el dia son muy reducidos; un hospital de caridad cuyas rentas ascienden á 7,682 rs., que se invierten en la cura de enfermos pobres; un teatro sit. al estremo meridional de la pobl., próximo á la glorieta; el edificio consta de 3 cuerpos, el primero comprende la entrada y el patio, el segundo el escenario y el tercero los vestuarios y otras dependencias; al frente de la puerta principal y en el departamento mismo que sirve de vestíbulo arrancan de un mismo peldaño dos escaleras, que conducen por ambos lados á la galería y á la tribuna reservada; bajo de estas escaleras, á der. é izq., están las puertas que dan entrada al patio, el cual tiene la figura de un cuadrilongo con las dimensiones de 69 palmos de long., 37 de lat. y 35 de elevacion, dentro del mismo patio corre una galería semicircular con su antepecho, sostenida por 13 columnas de órden toscano; en el centro de este semicírculo está colocado el palco de la presidencia, y bajo de él un tendido con gradas para 50 personas; cada uno de los lados de la galería tiene 20 asientos ademas del pasillo; á la parte superior del palco municipal, pero sobre el vestíbulo hay una tribuna capaz de 24 personas; el espacio intermedio del patio está ocupado con una hilera de asientos con respaldo y otra sin ellos. La boca del escenario tiene 28 palmos sobre 20 de elevacion; en la parte superior de este pórtico asimilado se ve la figura de Lope de Vega, á cuyo génio se ha dedicado el teatro, las dimensiones del escenario son de 44 palmos de lat., 54 de long. y 31 de elevacion; hasta el dia no tiene mas que 7 decoraciones, todas de lienzo, sin contar el telon de boca que representa una cortina muy bonita con franja dorada. Se principió en marzo de 1845 y se concluyó en febrero de 1846, costeado por varios accionistas que invirtieron en él unos 70,000 rs.. Hay en esta v. 2 igl. parr., Sto. Domingo y San Miguel, curatos ambos de 3.ª clase, servida la 1.ª por un cura ecónomo, 9 presbíteros, 4 seculares y 3 esclaustrados, y la 2.ª por el párroco y 7 presbíteros. La de Sto. Domingo está sit. en la parte mas elevada del pueblo; el edificio es sólido y de órden compuesto, dividido en 2 naves de 52 varas de long. sin el presbiterio, 13 de lat. fuera de las capillas, 21 de altura. La de San Miguel es de igual construccion que la anterior; está dividida en la nave principal y el crucero que es magnífico; su long. es de 41 varas y 13 de lat., á escepcion del crucero que con las capillas comprende 28; los ornamentos y vasos sagrados en ambas son muy notables y no carecen de mérito. Existe tambien un conv. de monjas reales de la primera regla de Sta. Clara; en el dia hay 15 religiosas; este monast. se encuentra en la parte mas elevada y occidental de la v.; su construccion es sólida y suntuosa y sus vistas pintorescas y recreativas. Dentro del edificio se conservan muchas preciosidades artísticas regaladas

en varias épocas por personas notables: el conv. que perteneció á los frailes de San Francisco, está cedido en la actualidad al aymt. y habitado por varias familias. En la parte NE. de la pobl. hay una ermita titulada del Cármen guardada por una persona que cuida de la conservacion y limpieza de este edificio, que en su género no carece de mérito. El cementerio que hasta el año de 1826 estaba en el gran patio del hospital, se encuentra hoy en un punto de la huerta que en nada ofende á la salud pública. Atraviesa una azequia por este pueblo por su parte mas elevada en direccion de O. á E. de cuyas aguas se surten todos los vec. para los usos necesarios.

Término. Confina por el N. con los de Calasparra, Cieza y Ricote; E. Ojos, Campos y Cotillas; S. Librilla, Alhama, Aledo y Lorca, y O. el anterior, Bullas y Cehegin; comprende unas 21 leg. de circunferencia y en su centro se encuentra enclavado Pliego con el suyo de 1 leg. cuadrada y el de Albudeite, que casi en su totalidad, se halla dentro de aquella línea. Comprende ademas los part. ó diputaciones Yechar, Alquibla, Mingranillo, Fuente de Librilla, Retamosa, Rincon y Sierra, Lascuas, Pinar hermoso, Ardal, Cagitan, la ald. de la Puebla (V.) y los baños de Mula (V.), los cuales se componen de 24, 60 y mas ó menos casas; las de los Baños, Yechar y Fuente de Librilla forman cuerpo de pobl., habiendo diseminadas en el campo unas 200 y 120 por la huerta, hay tambien porcion de ermitas rurales cuyo culto se sostiene, generalmente, con las limosnas de los fieles. La cabida del terr. roturado asciende á 40,000 fan. de secano (medida de Avila) y á 4,000 las de riego.

Rios y arroyos. Pasan por el term. de esta v. el r. que toma su mismo nombre, (V.) el cual aunque de poco caudal en lo ordinario se aplaya estraordinariamente en las fuertes lluvias, en términos de ocasionar grandes perjuicios con sus desbordaciones; hay ademas algunas ramblas que confluyen unas en el anterior r. y otras van buscando el alveo del *Segura* y diferentes manantiales, entre los cuales hay uno muy notable que forma los baños de Mula, de cuya circunstancia nos ocuparemos en artículo separado. (V.) Del r. *Mula* se desprende una acequia que es la que pasa por esta pobl., cuyas aguas prestan impulso á diferentes molinos harineros y otros artefactos; para el riego de las tierras se divide el total del líquido que lleva aquella en 840 cuartos de á 3 horas cada uno, cuya tanda ó vez corresponde cada 21 dias, perteneciendo en propiedad á diferentes particulares hacendados de la v.

Montes y sus accidentes. Existen en este térm. la sierra llamada de España, que tiene 2 leg. cuadradas y en su cumbre varios pozos, donde se recoje la nieve que surte la c. de Murcia y demas pueblos inmediatos: está sit. al S. de la pobl. que describimos y pasa por las jurisd. de Totana, Aledo, Lorca y Alhama. La sierra de Pedro Ponce tiene de long. unas 2 1/2 leg. y 1 de lat., se encuentra al O. teniendo parte en ella los térm. de Lorca, Cehegin y Bullas. La de Ricote confina en parte con la jurisd. de esta v., perteneciendo en su totalidad al pueblo que lleva su nombre; casi todas se encuentran escasas de arbolado, pues las continuas talas que por espacio de muchos años vienen practicándose en ellas, han destruido casi en su totalidad los espesos y corpulentos pinares que los cerraban, quedando reducidas en la actualidad á algunos chaparros, lentiscos, jarales, romeros, varios otros arbustos y alguna mata baja.

Terreno su calidad y circunstancias. En lo general es montuoso y quebrado y por la misma razon y atendiendo á su mucha estension disfruta de todas calidades; las hondonadas son de tierra fuerte y muy productiva, los altos mas ligeros. La tierra roturada se divide, una cuarta parte de regadio de olivar, otra de viñas y las dos restantes de blanco ó sembradura; el secano todo, con muy pocas escepciones, es tierra blanca.

Caminos. Son de pueblo á pueblo, no hay arrecifes y en lo general son aquellos incómodos y de herradura los mas.

Correos. Hay una estafeta que recibe la correspondencia de Cieza los domingos, mártes y viernes, la cual es traida por un balijero que desde esta v. la lleva á Pliego, Albudeite y Campos.

Producciones. Graduadas por un quinquenio el número de fan. en los cereales, resultan anualmente 25,000 de trigo, 27,000 de cebada, 290 de centeno, 1,000 de geja, 4,000 de maiz y de los líquidos 2,000 a. de aceite y 40,000 de vino; 600 de lana, 150 de miel y frutas, legumbres cáñamos y linos. Hay 9,000 cab. de ganado lanar y 10,000 de cabrio, regulándose las crias del primero en 3,000 y 3,500 del segundo; existen 247 pares de mulas de labor, 20 de yeguas, 64 de vacuno, 339 caballerías menores y 24 caballos de regalo; hay mucha caza menor y en las sierras se encuentran venados, cabras monteses y varios animales dañinos.

Industria y comercio. La principal es la agrícola, mas se egerce tambien en la elaboracion del cobre en dos martinetes, la fabricacion de objetos de loza iguales á los de Manises; tiene 9 alfarerías, 4 fáb. de aguardiente, una de jabon blando, y diferentes telares para trabajar la lana, el lino y el cáñamo; hay en la v. 3 tiendas de ropas para el surtido de sus vec., 12 de comestibles, 26 comerciantes de objetos de poca consideracion y 26 especuladores en granos.

Ferias y mercados. De muy antiguo tiene concedida la pobl. una y otro; la primera se celebra anualmente y concurren á ella comerciantes con toda clase de ropas, tanto comunes como de lujo y diferentes plateros de Murcia y Lorca, y el segundo, que se efectua los sábados, es únicamente concurrido por tragineros de los pueblos inmediatos y por vendedores ambulantes de objetos de poco coste.

Poblacion y riqueza. El número de vec. que cuenta el térm. municipal de esta v. asciende á 2,431 y el de alm. á 9,210. Su riq. terr. productora á 14,988,966 rs., la imp. á 449,669, y á 66,200 la ind. y comercial. El presupuesto municipal asciende á 27,051 rs., los cuales se cubren con 150 que produce la casa matadero, 600 la carnicería, 10,000 las yerbas de los terr. del comun y 600 de censos, repartiéndose el déficit de 13,944 entre las vec.

Historia. El interés con que comunmente se ha tratado de ennoblecer el origen de las pobl., no ha estado escaso en producir ridículos caprichos respecto de Mula. »La fundaron griegos zacintos (dice un resúmen histórico de Mula, manuscrito que tenemos á la vista), que vinieron á España de la isla de Zante, dominándola *Siculo*, 1,300 años antes de la Encarnacion, y la llamaron *Salonac*... Llamó la atencion de Públio Escipion, y la denominó *Larinea*... El emperador Antonino Pio la visitó, la hizo reedificar y adornó con algunas plazas...» Y ¿con qué se autoriza relacion tan peregrina? así, dicen, consta de la coleccion de privilegios y escrituras existentes en la academia de la Historia. Con frecuencia se han visitado los archivos perdonados por el abandono y demas calamidades que han tenido que sufrir, mas bien para autorizar con su cita ridiculeces semejantes, que tan lejos estan de resultar de ellos, que para estudiar la historia política, tanto mas interesante, y para la que no deja de existir en ellos preciosos antecedentes.

Fuera de consejas, ¿qué es lo que se sabe de la antigüedad de Mula? que es muy remota, probado por los fracmentos de sus termas y otras antiguallas. Nada mas puede decirse, y ni cabe sospechar cuál fuese el nombre que la distinguiese antes que el actual de Mula, sino es este el primitivo. Nada de *Salonac*, nada de *Larinea*, pues son nombres enteramente desconocidos en la geografía ant., y la primer noticia que tenemos de esta pobl. nos la ofrece con su actual nombre. Mula era una de las siete ciudades en que debia ejercer su potestad Teodomiro, en virtud del tratado celebrado en Orihuela con Abdelaciz, hijo de Muza. Con el mismo nombre aparece entre las principales ciudades de la prov. de Toledo, en la division que hizo de la España Yusuf, en 747. Si así resulta la llamaban los árabes Mula, ¿qué es de la fabula inventada por los que con poco trabajo lo han querido dar todo por averiguado, y han dicho que se la impuso este nombre porque los musulmanes que la defendian, decian, que los cristianos, sus sitiadores, la habian de ganar cuando la mula pariese? estraño es ver luego, como se han ido transmitiendo esta puerilidad de unos á otros, Vicente Mares, Rodrigo Mendez Silva, Espinalt y Garcia, los señores del Diccionario Geográfico Universal, publicado en Barcelona etc. Cuando el rey de Murcia ofreció sus estados al infante D. Alonso, ó mas bien por su medio, al rey San Fernando, Mula se desentendió del compromiso que esta oferta de su rey, la produjera.

Dicho infante se apoderó de ella en 1226, á su regreso de Murcia. Los historiadores de este hecho apuntan que era Mula plaza de entidad, cuyo alcázar estaba murado y torreado. Mula se mantubo leal á D. Fernando, cuando el rey de Aragon invadió el terr. de Murcia, año 1236.

El escudo de armas de esta v. ostenta un castillo con una águila encima, y dos mulas, una á cada lado de él.

Es patria del Ilmo. Sr. D. Juan Valcarcel Dato, presidente de la chancilleria de Valladolid, y despues del Supremo Consejo de Castilla; del marqués de los Llanos, individuo del mismo tribunal; del venerable Fray Ginés de Quesada, religioso de la órden de San Francisco, que pasó al Japon á predicar la fé, donde fué martirizado en 1658, y del Dr. Hurtado y Perez, que visitó á Roma, Hungria y Moravia, y murió en 1591 en opinion de santidad y literatura.

MULA (BAÑOS DE): cas. en la prov. de Múrcia (5 leg.), part. jud. y térm. municipal de Mula, (1). Está sit. en la márgen derecha del r. *Mula*, formando dos grupos los edificios; el uno próximo á los baños de que vamos á ocuparnos, el otro en el punto llamado la Misericordia, en donde hay una ermita con culto público. Los baños minerales conocidos con el nombre que nos sirve de epigrafe se encuentran sit. sobre terreno calizo-tobizo de acarreo, disolucion de las altas montañas del N. y O. convinadas con margas ó carbonatos de las vertientes, los que envuelven grandes bancos de antrácita betuminosa y petrificaciones selenitosas que comprenden muchos cetaceos y antiguas conchas vivalves. Por la base de los cerrillos donde están las casas y los baños pasa el r. *Mula* en direccion de O. á E. La sit. geográfica de este territorio lo es á los 38° 4' y 50" de latitud boreal y 2° 10' y 9" al E. del meridiano de Madrid, y a 18' del de Murcia á la parte O. La elevacion de los baños sobre el nivel del Mediterráneo del que dista 10 leg., es en el antiguo pozo manantial de 176 varas medida barométrica.

La márgen izq. frente de los baños, la compone en la estension de 1 2 milla, un cerro llamado las Galianas, en cuya mitad de long. hay cuevas chicas en su cúspide y labarintos formados por estalactitas caprichosas calcáreas casi marmoreas, en donde se cuenta estuvo antiguamente la fuente del agua mineral, lo cual es muy dudoso, si bien es posible que habiendo sufrido un gran trastorno el terreno, desapareciese la lumbrera presentándose donde hoy está. Muy pocos vegetales espontaneos se ven en las inmediaciones; adelfas, guineta española, tomillos, romero, cardo corredor y algun otro comun, y muy cerca frondosas huertas, frutales lozanos, fertilidad y esmerado afan del labrador por los riegos fáciles y abundantes, animan los alrededores.

La fuente está sit. con el nombre de pozo en un anillo de piedra berroqueña de unas 4 varas de diámetro algo ovalado, y de 60 ó mas de profundidad, de cuyo fondo brota y sale á borbollones suaves, cuyo ascenso continuo detiene la caida de las monedas y cuerpos graves muchos minutos. El costado izq. de este anillo forma en este punto con su dura y gruesa capa el del r., elevado de su alveo como unas 40 varas, dejando á las 3 ó 4 primeras de su arranque una cornisa de 5 á 6 varas de salida, formando una especie de dosel que parece desprenderse, pero que jamas han conmovido las fuertes avenidas del r. Toda esta cáscara esterna está llena de desigualdades y prominencias cuajadas de adelfa, carrizo y alguna otra planta acuática, con algunas perforaciones en todo el tuvo desde su mitad superior, por donde salen caños de agua de un efecto sorprendente. La cáscara esterna der. está embutida en tierra movediza.

Desde la boca superficial sale por una acequieta hácia el E. el agua abundante de que rebosa el pozo, por la continua que sube y marcha con corriente regular á llenar una balsa pequeña, despues de la cual, hay dos medianas, cubiertas las 3, en donde se bañan los pobres sin pagar estipendio alguno. Siguiendo su curso este caño que contendrá 3 hilas, equivalente cada una á 12 pulgadas de ancho y 6 de alto, llega á dos balsas grandes, una para hombres y otra para mugeres, colocadas en dos edificios de la estension cada uno de 10 varas de long. 3 1/2 lat. y 6 á 7 palmos de profundidad, las cuales estan continuamente llenas de gente. El agua saliendo de estas dos balsas se dirije al E. regando haciendas de particulares. Por la parte N. del pozo hay una toma de mas de 5 hilas de agua suficiente á dar impulso á dos piedras de un molino harinero.

En el año de 1826, D. Rafael de Garfias correg. de Múrcia, levantó una posada ó parador con 19 habitaciones cómodas en su interior y vistas al esterior muy deliciosas. El agua mineral entra y sale en las balsas que se han construido dentro de este edificio, en las que comodamente se pueden bañar todos los que lo habitan. Posteriormente se ha construido otro parador con 12 habitaciones y dos balsas generales con las comodidades mas indispensables.

Propiedades químicas. No hay un análisis rectificado de estas aguas, pero en un ensayo hecho por el entendido profesor de medicina D. Manuel Alarcon, cuya amable condescendencia hemos debido muchos de los apuntes que tomamos para este articulo, resultó que son aguas termales *ferruginoso-acidulo-salinas*, pues son calientes, contienen hierro, oxigeno libre, sulfato y muriato de sosa y magnesia. El calor es de 31 á 33° del térmómetro de Reaumur; en el pozo y primeras balsas está mas caliente. El hierro en dicho ensayo se hizo sensible por el prusiato de potasa liquido, y mas aun por el acido nitrico, convirtiéndose el agua analizada en un residuo misto sólido y liquido de un azul de prusia hermoso, desprendiéndose en el acto las ampollas globosas que salen del baño, presentándose el esperimento con ostentacion definitiva, viéndose estar convinado con el acido carbónico, formando el carbonato de hierro por la referida efervescencia. El oxigeno libre se patentizó con la disolucion del proto-sulfato de hierro, que lo absorvió, pasando el hierro al estado tritóxido de color amarillo, y se precipitó como insoluble, dejando el agua roja. Empleado el nitrato de mercurio, hubo un precipitado amarillo insoluble, que indujo á creer que habia sales hidroclóricas. El muriato de barita, formó un precipitado blanco instantáneo, que arguye la presencia de sulfatos. El amoniaco, dió al agua un color azulado demostrando existir algunas particulas cobrizas. Los sulfatos y muriatos son de sosa y magnesia, porque entre otros resultados se descubrió el alcali con los papeles de colores; el rojo, cambió en azul, el de cúrcuma ó pajizo se puso rojo. El agua del pozo es la que se usa para bebida, así como para las demas necesidades domésticas; reposada pierde su color y queda sumamente agradable y no sufre descomposicion.

El betun ó barniz negruzco que hay pegado á las paredes y salidas del recipiente del agua; el sabor áspero, estiptico que tiene recien sacada del pozo; el cicatrizarse las úlceras y otras particularidades, atestiguan la existencia del hierro, aunque no se sepa dar razon de como se convierte en dulce, evaporándose el calorico y varias sustancias. La cualidad de corromperse pronto la carne el pescado y algunas otras sustancias que con el agua primera de los baños se laban, puede arguir que contiene algun gas azoe ó hidrógeno sulfurado, ó un principio estiptico, pero se volatilizará al instante como otros fluidos influyentes que no pueden analizarse ni apreciarse. Endurece los garbanzos y otras semillas, pudre ó altera los cascos de los caballos que se bañan en estas aguas; las ranas y peces arrojados al pozo mueren al poco tiempo y los insectos perecen quedando enteramente limpio el cuerpo que los tiene.

Propiedades físicas. Su color es sumamente trasparente, diáfano, planteando los cuerpos infundidos en ella, iluminándolos siempre, aunque se vean en cualquiera profundidad. Su sabor en el pozo y muy inmediato un poco estiptico, áspero; despues saliendo al aire libre es muy dulce, grato y placentero. Su olor en los primeros sitios algo perceptible pero incomparable, el mismo que despide el resultado que dieron los ensayos con el prusiato de potasa y el acido nitrico. Su calor en el baño primero se marcó en el termómetro de Reaumur, rayando el agua en los 31, 32 y 33° de su escala, en el mes de julio á las 12 del dia y á las 5 de la tarde, mes del máximo calor en la prov. de Múrcia; puede decirse que el agua tiene la temperatura de 32°, ó el calor del cuerpo humano con corta diferencia. La gravedad especifica se puede conceptuar como leve, ó semejante al peso de las de fuente pura, porque á pesar de haber hecho uso del acrómetro de Cartier y del platillo, no se puede calcular bien faltando agua destilada con que haberla comparado. En el primero señaló la linea 10, y para que el agua llegase al último borde del platillo, se puso en el una pesa de 1/2 libra castellana, sin que por eso pudiera descubrirse su resultado.

Virtudes medicinales. Las aguas de Mula son tónicas, nervinas, aperitivas, emenagogas, anticloróticas, sudoríficas y antirreumáticas, lo que justifica en ellas la existencia de hierro, de oxígeno libre y de principios restaurantes, que devuelven la energía, el movimiento y el equilibrio perdido de los órganos, sistemas y funciones. Sus virtudes medicatrices notorias, positivas; sus efectos prósperos y admirables, aun en las enfermedades crónicas mas rebeldes y dificeles de vencer. Su modo de obrar es eficaz, pero suave, ostensible, mas sin admiracion; su vapor en las bóvedas hace transpirar agradablemente, con lo cua se curan los reumas, las contracciones musculares, las parálisis, las anquilosis, el vicio escrufuloso, los lijeros padecimientos venereos, las erupciones cutáneas, la impermeabilidad de la piel, tan frecuente en el pais como funesta en la economía.

Tienen de recomendable estos baños la ninguna necesidad de observar una cuarentena rigorosa, como en los de Archena, ni se privan de ningun alimento las personas que los usan, porque no contradicen ni las frutas, ni las viandas, ni ningun género de alimento que no sea nocivo en sí; requieren unicamente, un método racional, con lo cual producen resultados infalibles. Pueden usarse en el invierno, y no hay inconveniente en prescribirlos en dicha estacion, si hubiese una necesidad estremada, pues infinitas personas que los han tomado en dicha estacion, han conseguido la mejoría que buscaban.

MULADAR: arroyo en la prov. de Huelva. Nace en el part. de la Palma y atraviesa esta v. por todo el SO. (V. el art. de la Palma.)

MULATA: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, térm. jurisd. de Beninuslen.

MULETO: desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo. SIT. en el camino viejo que conducía de esta c. al puerto de Miravete, el cual es hoy cordel de ganados trashumantes, atravesando el r. *Almonte* por el sitio nominado el Ponton, en el que se advierten vestigios de puente. Por los años 1590 era aun pobl. con el nombre de Torre de Mingo Caro, y sus hab. vec. de Torrecillas de la Tiesa.

MULIATE: cas. del barrio Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MULVA (CASTILLO DE): ant. fortaleza arruinada, sit. sobre un montecillo redondo y poco empinado, por cuyo pie corre un arroyuelo de agua permanente, y que domina una gran llanura ó dehesa, no lejos de la villa de Cantillana.

Es interesante este punto por haber existido aquí una ant. pobl., no insignificante, llamada *Moniqua*, pues gozó el fuero de municipio bajo la dominacion romana, aunque no ha habido escritor alguno del imperio que haya hecho mencion de ella. Varias lápidas la recuerdan sin embargo: D. Antonio de Cortés copió en el año 1756 una dedicatoria á Vespasiano, y otra á Tito, hijo de aquel emperador, de las cuales resulta el nombre de esta c. y su condicion de municipio. D. Tomás Andres de Guseme, descubrió otra memoria erigida á un Marco Aétio, de la que resulta lo mismo, y D. Cándido María Trigueros, examinando otra dedicacion hallada en Carmona, leyó en ella los dictados de *Municipio Magno Flávio Muniguense.* (V.) las memorias de la academia de Tevilla.

MULLERBOA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de Sta. Marina de *Fragas*. (V.)

MULLIDAR: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Lietor.

MUMAYOR; l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de Luiña. SIT. en la márg. izq. del r. *Uncin*, que se reune mas abajo con el de *Candalina* en la caida oriental de la altura llamada de Balser, monte interpuesto en la vallada de dicho r. y el de Soto, al S. de Lamoño y al N. de San Martin ó La Escalada: tiene al frente el Monte Pascual que termina un poco mas abajo en Artedo. Su TERRENO es de buena calidad y fértil. PROD. maiz, habas, escanda, patatas y otros frutos, con buenos prados en la vallada, bañados por el r. Pasa por este l. el CAMINO provincial de la costa, siguiendo por la ladera meridional de la citada altura de Balser. POBL.: 36 vec. y 156 almas.

MUMENEA: cas. del barrio Montaña, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

MUNABE: cas. del barrio de Basalgo, prov. de Guipúzcoa part. jud. y térm. de Vergara.

MUNAIN: l. del ayunt. de San Millan, en la prov. de Alava (á Vitoria 4 1/2 leg.), part. jud. de Salvatierra (1/4), aud. terr. de Burgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (14 1/2). SIT. en llano á la falda de una montaña; CLIMA frio; reina el viento N. y se padecen pleuresías, pulmonías y fiebres catarrales. Tiene 21 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 25 alumnos y dotada con 16 fan. de trigo; igl. parr. dedicada á Sta. María, servida por un beneficiado propietario con título de cura, de nombramiento del ordinario; una ermita (Sto. Domingo), y en las inmediaciones del l. una fuente, de donde se surten los vec. para sus usos domésticos. El TÉRM. confina N. Mezquia; E. Vicuña; S. Ocariz, y O. Salvatierra: comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de hayas y robles, con canteras de piedra blanca y arenisca. El TERRENO es de mediana calidad, le atraviesa y pasa tambien por medio de la pobl., donde tiene un puente, el r. *Zaelorra*. El CORREO se recibe de Salvatierra por los interesados. PROD.: toda clase de granos; cria de ganado vacuno, caballar, cabrio y de cerda; caza de liebres, palomas, codornices y perdices; pesca de anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, existe un molino harinero con dos piedras, en buen estado. POBL.: 16 vec., 117 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUNAR; cas. del barrio de Veneras, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MUNARRIZ: l. del ayunt. y valle de Goñi, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4). SIT. en paraje llano y ventilado; CLIMA frio; le combate el viento N. Tiene 64 CASAS que forman 3 calles y una plaza: casa consistorial; cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 40 alumnos y dotada con 1,100 rs.; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Espectacion, de entrada y servida por un abad de provision del pueblo, y un beneficiado de presentacion del abad y S. M. en los meses respectivos; cementerio contiguo á la igl.; 3 ermitas dedicadas á San Juan, San Miguel y Sta. Cruz, y para surtido del pueblo una fuente, á 200 pasos, de aguas comunes y saludables. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., y confina N. sierra de Andia; E. Urdanoz; S. Guembe y Salinas de Oro, y O. la espresada sierra y Vidaurre: comprendiendo dentro de su circunferencia los montes Ichasa, Ezpeldia, Urdenegui, Lizarogui, Zoilaguibela y Zazpi ó Siete hayas, poblados de robles, encinas, hayas, bojes y diferentes matas bajas, arbustos y yerbas de pasto, escepto el último que todo está reducido á pastos abundantes para toda clase de ganados: inmediatas al llamado Lizarogui, se hallan 20 bordas para encerrar los ganados. El TERRENO es de buena calidad; le atraviesan dos arroyos titulados *Oyaga* y *Lezaya* que se dirigen á Guembe. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mal estado. El CORREO se despacha y recibe de Estella por balijero los jueves y domingos. PROD.: toda clas de cereales, especialmente trigo; cria de ganado vacuno, lanar y caballar; caza de palomas, becadas y codornices. POBL.: 64 vec., 265 alm. RIQUEZA con el valle (V.).

HISTORIA. El rey D. Teobaldo I le dió fuero en junio de 1253, pocos dias antes de su muerte, concediéndole que, pagando 700 sueldos, los 400 por pecha, 100 por la cena y 200 por la labor, no pagasen otra cosa. En 1388 la pecha de Munarriz estaba tasada y reducida á 43 libras y 15 sueldos al año, y el rey la donó, durante su voluntad, á Iñigo Martinez de Beortegui. En 1423 el procurador patrimonial disputó al pueblo de Munarriz y al de Arquiñano, en el valle de Gesalaz, el derecho de disfrutar los montes y yermos de Audia, Zuguera y Sosa, sin pagar quinta, y en vista del proceso que se formó, el consejo del rey declaró que dichos pueblos podian, concejil y singularmente, aprovecharse libremente de dichos montes con sus ganados granados y menudos y puercos, sin pagar quintas, y cortar leña y madera para el servicio de las casas. Munarriz siguió el partido del rey D. Juan II contra su hijo el príncipe de Viana: sus vecinos defendieron la fortaleza y sufrieron grandes daños, de manera que el pueblo quedó casi destruido; en cuya consideracion dicho rey les concedió, en 1457, perpetua

libertad de toda pecha, y los elevó á la clase de *puros é claros infanzones*, y condicion de hijosdalgo, sin que pudieran ser prendados, vejados ni carnereados en personas, bienes ni ganados: que si alguna persona comprase heredades en dicho pueblo ó sus términos, fuese obligada á tener casa abierta en él y hacer las otras cosas que el fuero del reino disponia. La princesa doña Leonor confirmó este privilegio en 1467. En 1470 el rey D. Juan II libertó al l. de Munarriz para siempre de toda pecha ordinaria, por los muchos daños, robos é incendios que sufrieron sus hab. por guardar fidelidad.

MUNARRIZQUETA: l. del valle y ayunt. de Orba, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5). SIT. en una colina; CLIMA templado; le combaten los vientos N., S. y SO., y se padecen afecciones catarrales. Tiene 6 CASAS diseminadas, inclusa la municipal construida en 1847; igl. parr. (San Bartolomé), servida por un abad, y para surtido del vecindario varias fuentes de aguas comunes y termales. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., y confina N. Iracheta; E. Uzquita; S. Artariain, y O. Bariain: hallándose en su jurisdiccion varios montes poblados de robles, bojes, sáuces, arbustos y pastos en abundancia para toda especie de ganados. El TERRENO es negro, de calidad arcillosa: le atraviesa el r. *Zemboriain* que se reune al *Zidacos*, y juntos al *Aragon*. CAMINOS: á los pueblos confinantes en mal estado. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas y otras legumbres y hortalizas; cria de ganado vacuno y lanar; caza de jabalíes, corzos, venados y erizos; pesca de barbos y lampreas. POBL.: 6 vec., 45 alm. RIQUEZA con el valle. (V.).

MUNAZATEGUI: cas. del barrio Lazarraga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MUNCHARAZ: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Abadiano.

MUNCHARAZ: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Abadiano.

MUNDA. Apenas hay geógrafo ni historiador alguno que no haga mencion de una ant. c. conocida con este nombre, despues que atestiguó el memorable suceso, que arrebatando el imperio del mundo á los pompeyanos, lo puso en manos de César. Estrabon, Hircio, Silio Itálico, Plinio, Apiano, Lucio, Floro, Patérculo, Suetonio, Dion, Eutropio é innumerables oradores y poetas de Roma, la hicieron objeto de sus estudios. Pero mientras que tan esclarecido es el nombre Munda, tan interesante y conocida esta c. en la historia, apenas puede puntualizarse la situacion que tuviera, aun despues de los diligentes trabajos de los eruditos Morales, Ferreras, Nuñez Mariana, Celario, Stadio, Ortiz, Masdeu, y muy particularmente de los tan ilustrados en esta ciencia, Perez, Bayer y Cortés y Lopez. Resulta desde luego del testimonio de los antiguos, que se hallaba en la prov. de la España ulterior, y en la que fué adjudicada á la Bética, en la division en tres prov., ensayada por los pompeyanos y establecida por César. Luego, la semejanza del nombre Munda con el de Monda, que encontraron designando una villa comprendida en los lim. de la indicada prov. arrastró tras sí la opinion de la mayor parte de los escritores nacionales y estranjeros; mas el diligentísimo Bayer, en su viaje, se espresó en estos términos. «Al otro dia (el 5 de agosto de 1782) muy temprano salimos de Coin para Monda, que dista una gran legua. El nombre de este pueblo ha podido dar ocasion á muchos engaños. Creese comunmente la Munda donde Julio Cesar venció á los hijos de Pompeyo, por quien Lucano dijo: *Ultima funesta concurrant prelia Munda*. Pero yo no puedo acomodar á este pueblo de que tratamos, las nociones que á la antigua Munda se atribuyen, ni concordar las distancias que se señalan respecto de otros pueblos y ciudades. No hay mérito de que monumento alguno de antigüedad, ni inscripcion, ni columna, ni piedra labrada romana; lo que contesta cuantos eruditos yo he tratado, y confiesan hasta los naturales de dicho pueblo. Solo hay en él, en un cerro bastante elevado á la parte de Occidente, ruinas de un cast. mediano, obra conocidamente morisca, donde me aseguran que ni monedas romanas se han encontrado ni se encuentran en todo aquel terr.

Hircio (de Bell. Hisp. cap. 37) dice Julio César: *hoc itinere facto in campum Mundensem cum esset ventum castra contra Pompeium constituit*. Pudo esto autor entender el campum por los reales, no por la campiña de Munda; pero Monda, de quien tratamos ni por la parte de Coin, que es por donde yo me acerqué á este pueblo, ni por la parte de gosto valle, que forman los montes inmediatos, dejando muy poco espacio llano, y por la opuesta por donde sale para Ogen y Marbella, tiene unos montes muy ásperos y de malísimo terreno, que continúa asi cerca de 3 leguas.» El mismo en su carta fecha en Madrid á 21 de marzo de 1792, é impresa por los editores valencianos de la Historia de España del Mariana, entre sus apéndices al tomo 9.°, tuvo este punto geográfico por casi inaveriguable, á menos que la casualidad, el tiempo ó la industria de los hombres, desentierre algun monumento, si hay de aquellos que por su tamaño no pueden llebarse á otra parte, como piedra, columna ó estátua que nos le declare.» Sin embargo, despues de haber desvanecido asi la opinion favorable á Monda, y demostrado á la vista de su situacion, que ni esta pudo ser el campo Mundense en que maniobraron dos tan grandes ejércitos, ni aquella, la ciudad que sufrió un grande asedio despues de la batalla, se inclinó á creer que la ant. Munda bética, pudo ocupar el sitio del actual lugar de Monturque. Mucho debió solo en esto la ciencia geográfica al docto Bayer; pero mas tarde D. Miguel Cortés y Lopez, reuniendo todas las conjeturas y localidades posibles, no solo ha corroborado la negativa de la reduccion de Munda á Monda, sino tambien ha contradicho la de Monturque, y presenta con cuantas probabilidades son posibles y hasta de un modo conveniente la identidad de la ant. Munda y la actual c. de Montilla.

Si Monda ofreció identidad en el nombre á las que sin atender á otro antecedente, quisieron determinar la situacion de la antigua Munda, tambien la presenta Montilla, que pudo formarse de la espresion enfática *Munda illa*, como dijo Saguntum illam, Pomponio Mela, para recordar las tragedias de Sagunto; ó se diria Munda ellia, que equivaldria á la ciudad de Munda. Apiano, hablando de los sucesos de Munda: apunta que estaba cercana ó al frente de Córdoba, dos circunstancias que reune Montilla. Segun Dion Casio, sucedió la batalla á vista de Córdoba, y César, al punto que logró la victoria se presentó delante de esta c. Ircio Estrabon y Eutropio refieren que vencido Cn. Pompeyo en el campo mundense, su primer retirada fue á Córdoba, donde se hallaba su hermano Sesto. Cn. Pompeyo, segun Estrabon, para huir desde Córdoba á Carteya, como lo verificó, tuvo que andar 4,400 estadios. Esta fuga desde Córdoba á Carteya, donde se embarcó, para desembarcar luego y venir á morir á manos de Cesonio en Alora, es muy natural, como su retirada á Córdoba, habiendo sucedido la gran batalla en Montilla; no así de haber ocurrido en Munda, desde donde era enorme la dist. hasta aquella c. Si la situacion de Monda no era capaz ni á propósito para maniobrar en ella los grandes ejércitos de César y los hijos de Pompeyo, la situacion de Montilla y su campo confirman esactamente los indicios topográficos resultivos de la relacion de Ircio: los cesarianos formaban su linea de batalla mirando al Mediodia; los pompeyanos mirando al Norte. Entre los dos campamentos mediaba una llanura pantanosa y quebradiza, estensa de 5,000 pasos, la cual hacia dificil el acceso al real de Pompeyo que tenia á su favor la elevacion de la c. y la naturaleza del campo. Con efecto, Montilla, por la parte que mira al norte y que daba frente al ejército de César, presenta una alta y rápida subida, á cuyo pie se estiende una llanura cruzada por un riach. que trae su origen de la sierra de Cabra, llamado por los naturales Cachena, cuya llanura se hace pantanosa en tiempo de lluvias y casi intransitable; los naturales la llaman Matilla, por alguna mata ó arbusto que se ve en ella. Estrabon, nombrando todas las ciudades que estaban á las cercanias de Munda, y de las que por su fortaleza y consideracion histórica, era en su tiempo como la metrópoli ó capital, nombra á *Ategua* Teba la Vieja, á *Urso* Osuna, á *Ulia* Monte Mayor, á *Tucci* Martos, y espresa que el territorio ocupado por estas ciudades estaba contiguo á Córdoba. Plinio nombra á Munda entre *Attubi*, Espejo, y *Urso* Osuna, como lo está Montilla. Menciona tambien á Munda á propósito de las figuras que suelen aparecer cuando se rompen ó desga-

jas peñas, comparando á palmos las que aparecian cerca de Munda. César, marchando rápidamente desde Roma sobre la Bética, llegó á ella en 27 dias, segun Estrabon, y en 24 segun Suetonio, partiendo desde Porcuna. Se avistaron los ejércitos en el campo mundense. Pompeyo muy de mañana dió á sus tropas la señal de guerra: el campo en que se ordenaron los ejércitos estaba cruzado por un arroyo, cuyas aguas mansas lo hacian pantanoso, é impedian mucho las evoluciones militares: este arroyo para los de César corria á su mano der. La c. de Munda estaba en un altozano que daba grandes ventajas á los pompeyanos, de modo que aun provocados por los de César, no querian abandonarle. Para sitiar á Osuna, desde Munda se llevaron los pertrechos. Todo esto resulta de Irocio y asi conviene á Montilla. Si la situacion de esta ciudad no es muy elevada, tampoco el historiador dice que lo fuese, sino con respecto al campo mundense. Si á pesar de que el docto Bayer dice terminantemente no haber existido monumento alguno de antigüedad en Monda, nos presenta inscripciones como descubiertas en este punto, Cean-Bermudez, recordemos con cuanta exactitud dijo el ilustrado crítico rey Wamba, que de las numerosas inscripciones que nos presentan los anticuarios quedarian muy pocas, y estas quizá muy distantes de lo que aparecen si las hubiesen examinado y copiado por sí mismos. La primera de las que presenta Cean, es conocidamente falsa, y la segunda, aun dado caso que la copiase Morales en Monda, tampoco es de grande importancia para la prueba que se apetece. Tambien en Montilla se han hallado algunos monumentos de antigüedad romana. Tales son, dos sellos de bronce estampados en las Memorias de la Academia de Bellas Letras de Sevilla, en la lámina V; el uno tiene la inscripcion siguiente.

C. I. Valeri Pollionis

En el otro parece que con seguridad se puede leer

Valentius Mavitanus.

Dándose á entender que este Valentius ó Valentinos era de la Mavitania, region mencionada por Plinio en la España Tarraconense.

Han opinado algunos que Munda vencida y ocupada por César, fue desamparada de sus hab. y tardó mucho á repoblarse; pero ni se prueba esto por el fuit de Plinio, como se ha querido, pues este fuit concierta con capta: *capta fuit cum Pompeii filio*, lo mismo que dice Lucio Floro, *César statim victos jussit obsideri, cum se Mundam recepisent*, ni tampoco porque dejase de nombrarla Tolomeo, que enumeró nuestras ciudades desde Alejandria, dado caso que no la mencionase este geógrafo y no haya sido cercenada de su testo por los copiantes.

MUNDA. Otra c. llamada tambien Munda, habia en la España antigua, la cual, antes que la descrita en el anterior artículo, se hizo un lugar histórico. Livio, refiriendo las victorias de los dos Escipiones, (lib. 24 cap. 49) hace, que despues que libertaron á Illiturgi (Andújar el Viejo), y arrojados los cartagineses de Bigerra, pusieron estos sus reales en Munda. *ad Mundam exinde castra punica mota*: allí se dió una batalla que fue ganada por los Escipiones, y los cartagineses se fueron retirando á Auringi. Mas tarde, habiendo sucedido Tiberio Sempronio Gracho á Flaco en el gobierno de la provincia tarraconense ó citerior, este tomó á los celtiberos la c. de Munda, sorprendiéndola de noche: *Grachus, quod maius ibi bellum esset, in ultima Celtiberiœ penetrabit. Mundam urbem primum vi cepit; noctu ex improviso aggressus.* (cap. 27). Estas relaciones históricas producen cierta razon geográfica, en armonía con la resultiva de las inscripciones laudatorias y gratulatorias del emperador Adriano por haber compuesto algunas millas de camino desde Munda á Cértima, y de la itacion ó mojonamiento de obispados, atribuida á Wamba, donde suena Munda como término ó mojon del obispado de Urci, y apoyada aun por la etimología del nombre Montiel, alusivo al de Munda, el cual distingue un pueblo antiquísimo, cuyo concejo, contestando á las preguntas topográficas que se hicieron á todos los pueblos de órden de Felipe II, que se conservaba «una fortaleza antigua, grande, de muchos edificios de argamasa é ladrillo con una torre principal, que se llama Torre del Homenage, é que el dicho castillo está fundado sobre unas peñas: que en la halda de un cerro redondo, está fundada una parte del lugar y la fortaleza, donde se ven muchas peñas gruesas é señales de edificios y casas que no se tiene memoria del fundamento ni fin de todo ello.» Montiel está en terreno bastitano y en la dominacion celtíbera de la época de Graco pudo decir Plutarco que Munda (siendo la actual Montiel) habia sido celtíbera por dominacion, siendo oretana por lugar, pues la Oretania y la Bastitania eran confinantes, y con frecuencia se alteraban los límites de las regiones. Montiel está cerca de Bogarra, lo que resulta de Bigerra y Munda en Livio. No lejos de Montiel, ó en la Osa de Montiel, nace el r. *Mundo*, que sin duda tomó su nombre de Munda. De Montiel al r. Jigüela ó Sigiela, y desde aquí á Criptana Certima, se pudieron componer ó hacer de nuevo las millas de camino que se atribuyen al emperador Adriano, no porque hiciera todo el camino, sino solamente las millas espresadas en la direccion desde *Munda et fluvio Sigilea Certimam neque.* No hay una reduccion que reuna mas probabilidades.

Está misma Munda celtíbera bastitana es la que suena en los famosos toros de Gisando. El autor de aquellas inscripciones dijo con exactitud, que esta Munda estaba *in agro bastitano*, como estableció con error haber sido la celebrada por la famosa batalla de César y los Pompeyanos.

MUNDACA: casa solar en la anteig. de su nombre. prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica.

MUNDAGA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 6 1/4 leg.), part. jud. de Guernica (2), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), dióc. de Calahorra (30): tiene el primer voto y asiento en las juntas de Guernica y contribuye al señ. por 87 fogueras. Está SIT. sobre la costa del mar Cantábrico á la izq. de la desembocadura del r. de su nombre, y disfruta de CLIMA sano; siendo el viento reinante N. Se compone ademas de varios cas. esparcidos por el térm. de 112 CASAS que forman una calle principal, por donde atraviesa el camino real, algunas callejuelas y una plaza en la que está la casa de ayunt. Hay una casa torre titulada de Baster-Echea, y otra de Zubieva ó Zubia; escuela pública de primeras letras concurrida por unos 90 alumnos de ambos sexos y dotada con 2,000 rs., y 2 privadas á que asisten sobre 40 niñas; igl. parr. (Sta. María) servida por 4 beneficiados, dos de los cuales ejercen la cura de almas, es de fáb. muy ant., reedificada y ampliada en el siglo XVI á la orilla occidental de la ria y dist. de unos 200 pasos de la poblacion, tiene buena arquitectura y hermosas vistas, una sola nave con 118 pies de long. y 48 de lat. con bóvedas y 5 altares, en los que existe un cuadro pintado al óleo, que representa á Sta. Catalina de Sena, obra atribuida á Alonso del Arco, venerándose ademas una reliquia de San Pedro Apóstol, traida de Roma en el año 1784: el cementerio se halla cerca de la parr., y la ermita única que existe, bajo la advocacion de Sta. Catalina, á la salida del pueblo. Para recreo de los vec. hay un paseo con arbolado, contiguo á la parr. y camino real. El TÉRM. confina N. Bermeo; E. el mar; S. Pedernales, y O. otra vez Bermeo; siendo su estension de 1/2 leg. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O., dentro de cuya circunferencia están los montes Mape con robles, madroños y argoma, Betrocolo y Artadi con viñedo y tierras de pan sembrar. El TERRENO es arenisco y de mediana calidad; le cruza el r. de *Mundaca*, sin puente alguno y navegable hasta Guernica. CAMINOS el ya espresado que dirige á Bilbao por Bermeo, y á Vitoria por Guernica, en buen estado. El CORREO se recibe de Bilbao por balijero. PROD.: chacolí, maiz, trigo, patatas, alubias y alguna castaña; cria ganado vacuno; caza de liebres, y perdices; pesca de besugo, merluza, atun, cóngrio, sardina y demas de costa cantábrica con otros de rio. IND.: fáb. de anzuelos y redes de pescar, y 2 de escabeche, en cuya estraccion y la del pescado en fresco consiste el COMERCIO de la anteiglesia, que tiene en el dia 15 lanchas de pesca, tripuladas con 15 marineros cada una. POBL.: 408 vec., 1868 almas. RIQUEZA IMP.: 13,989 rs. 21 mrs.

MUNDACA: r. de Vizca, part. jud. de Guernica: tiene su origen en las sierras de Oiz, Gaztiburu y Bizcargui; de la primera nacen 2 arroyos, uno de los cuales baja por la izq. de Mendata, y alli cerca, en la ferreria de Oronoaga se junta con el procedente de Gaztiburu, corriendo juntos

por la der. de Aranzua á la renteria de Ajanguiz; y el otro, llamado de Maseta, deja á la der. á Ibarruri, y á corta dist. se le agrega por la izq. cerca de la cañada y cas. de Oca el que por Gorocica desciende de Bizcargui, y recibiendo otros 2 nacidos en la misma sierra mas abajo de Ugarte de Mugica, va por medio de Ajanguiz y Guernica á juntarse con el primero alli inmediato. Desde alli sigue su curso el r. dejando la parr. de Forua á 300 pasos, y la de Cortezubi á 150 por la der., agregándosele por este lado algunos manantiales que tienen su origen en Navarniz, y dejando esta parr. á la izq. y dist. de 300 pasos, baja á la ferreria de Iloma, donde se le une otro arroyo procedente del barrio de Bolar de Ereño, y alli se oculta, saliendo de nuevo cerca de la parr. de Ganteguiz de Arteaga. Desde Cortezubi corre el r. por Murueta, dejando esta anteigl. y la de Busturia á la izq., y agregándosele en este punto otro arroyuelo que se forma de varias fuentes de Rigoitia y Arrieta; de alli baja á Pedernales, donde forma 2 islotes, el uno de este nombre, y el otro denominado Chacharramendi ó Montenegro; y poco despues se halla la anteiglesia de Mundaca, por donde desemboca en el Océano, siendo su curso de S. á N. de 4 1/2 leg. Es navegable por buques mayores hasta Canala, y para lanchas hasta muy cerca de Guernica.

MUNDACA: canal que se ha proyertado en Vizcaya, part. jud. de Guernica. El r. que lleva aquel nombre y describimos en art. separado, atraviesa una hermosa vega entre dos cord. de montañas, siendo parte de ella un juncal pantanoso que solo sirve para hacer estiercol á los labradores de los pueblos de Forua, Murueta, Arteaga, Busturia y Pedernales; en varias épocas se han querido utilizar estos campos haciendo la apertura de un canal que atravesando por medio de ellos los redujese á cultivo y regularizase el r. haciéndolo navegable sin los tropiezos que en el dia se encuentran. La diputacion general de Vizcaya, deseosa de aumentar la riqueza del pais, ha dado pasos para conseguir la apertura del canal, y el gobierno de S. M. en el año de 1827 comisionó al brigadier comandante de marina de Bilbao D. Ignacio Colmenares á fin de que examinando el proyecto sobre el mismo terreno informase lo que creyese conveniente. Verificada su comision, y teniendo á la vista los trabajos que con tal acierto y minuciosidad tenia hechos el arquitecto de la real Academia de San Fernando, D. Juan Bautista de Belaunzaran elevó su informe al gobierno sin que se hubiera adelantado mas en el asunto. Posteriormente el Sr. D. José Ventura de Aguirre Lolarte hijo del pais y rico capitalista, tuvo el proyecto de abrazar por si solo tamaña empresa, de que desistió viendo las dificultades que iban á suscitarse sobre la propiedad de los terrenos juncales, pues aunque parecia natural que perteneciesen al pais, los pueblos limitrofes aprovechadores de sus pastos pretendian ser suya la propiedad, habiéndolo en parte conseguido por haber vendido como propios de los pueblos dichos juncales. Apesar de todo, aun es tiempo de conseguirlo ó de realizarlo si se conociesen las grandes ventajas que resultarian á la empresa que se formase con este objeto: á ella podrian contribuir los naturales del pais asociados con varios capitalistas.

MUNDARN (SAN JUAN DE): cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Berga. POBL.: 7 vec., 24 alm. CAP. PROD.: 102,399. IMP.: 2,560 (V. MONDRAN ó MUNDARN)

MUNDIL (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. de Celanova, ayunt. de Castelle. Tiene igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., la cual es aneja de la de Sta. Eulalia de Anfeoz, en cuyo térm. se halla enclavada, formando con la misma una sola pobl. (V.)

MUNDILLA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 1/2 leg.), part. jud. de Villadiego (5) y ayunt. de Quintanas de Valdelucio (3/4). SIT. en la cima de una cuesta bastante elevada que forma un llano de regular estension; su CLIMA es frió, reinan los vientos N., NE. y O., y las enfermedades que mas comunmente se padecen, son las afecciones de estómago. Tiene 18 CASAS de piso bajo y una igl. parr. (San Vicente) con su pequeño cementerio unido á la misma, cuyo culto sirven un cura párroco y un sacristan; los vec. se surten para beber y demas usos de las aguas de un arroyuelo, las cuales son medianamente buenas. Confina el TÉRM. N. Arcellares; E. Llanillo; S. Respenda, y O. Lorilla. El TERRENO es secano y de mala clase, cruzando la jurisd. el espresado arroyuelo titulado Villaescobedo, que naciendo en el pueblo de su nombre, va á desembocar en el r. del valle de Valdelucio: en dicha jurisdiccion se encuentran tambien un pequeño monte poblado de carrascas y brezos, algunas canteras de piedra mala, y un prado que cria escelente yerba para el ganado vacuno. CAMINOS: los locales en mediano estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Aguilar de Campóo por los mismos interesados. PROD.: trigo alaga, centeno, cebada, yeros y legumbres en corta cantidad: cria ganado vacuno, lanar, mular y de cerda, y caza de perdices. IND.: la agricola. POBL.: 9 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 165,510 rs. IMP.: 16,173. CONTR.: 847 rs. 33 mrs.

MUNDIN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. Cruz de *Rubiacos*. (V.)

MUNDIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Juan de *Golan*. (V.) POBL.: 8 vec., 36 alm.

MUNDIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Salvador de *Coluns*. (V.)

MUNDIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Esteban de *Perlio*. (V) POBL.: 6 vec., 14 almas.

MUNDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feligresia de Sta. Maria de *Lier*. (V.) POBL.: 9 vec., 46 almas.

MUNDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Eufemia de *Villarmosteiro*. (V.) POBL.: 5 vec., 26 almas.

MUNDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y feligresia de San Juan de *Pregazon*. (V.) POBL.: 8 vec., 44 almas.

MUNDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Villauje*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MUNDIN: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Salvador de *Sambreijo*. (V.) POBL.: un vec., 6 almas.

MUNDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Eulalia de *Bubal*. (V.) POBL.: 3 vec., 14 almas.

MUNDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Eulalia de *Ada*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MUNDIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de la *Regueira*. (V.)

MUNDO: r.: tiene su origen en la prov. de Albacete á 6 leg. de la c. de Alcaráz, en el sitio de los chorros de Royoguarda, entre los cerros de la Almenara, de un elevado peñasco, de unas 400 varas de alto, en el que como á sus 2 tercios se encuentra una gran cueva, de la cual sale considerable porcion de agua que corriendo unas 6 varas sobre superficie plana formada en la piedra, se precipita luego á modo de cascada despidiendo un vapor denso parecido a una niebla muy sutil: con bastante fundamento se cree que este r. procede de la fuente llamada del Espino, colocada en el cerro que dicen Calar del Mundo; pues corriendo sus aguas unos 200 pasos se infiltran luego y van á salir muy aumentadas á la cueva de que se ha hecho mérito; baña el *Mundo* los part. de Alcaráz, Yeste y Hellin, hasta que desagua en el *Segura* por la jurisd. de Lietor en el punto denominado Junta de los Dos Rios: ademas del beneficio del riego, impulsa diferentes artefactos, que no se especifican minuciosamente porque ya se da razon en los art. de prov. y part. de Alcaráz y Hellin, y en los respectivos á cada uno de los puntos por donde corre.

MUNDO (CORTIJO DEL): alq. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaráz.

MUNDRID (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo, dióc. de Mondoñedo. (V. MONDRID.)

MUNDITIVAR: nombre que tuvo antiguamente la v. de Guerricaiz, cuya descripcion se halla en su correspondiente l. (V.)

MUNDITIVAR: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Arbacegui.

MUNDITIVAR: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Arbacegui.

MUNÉBREGA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (17 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Calatayud (2), dióc. de Tarazona (17): SIT. en terreno llano: le baten generalmente los vientos del SE.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 190 CASAS que forman 5 calles y 2 plazas; casa de ayunt. en estado ruinoso, cárcel, escuela de niños á la que concurren 20, dotada con 1,900 rs.; igl. parr. (San Felix) servida por el capitulo ecl. compuesto de 12 beneficiados, de los que hay 4 vacantes; 3 ermitas (Virgen del Mar, San Cristóbal y San Roque), esta última sit. dentro de la pobl. y las otras 2 en un cerrito inmediato, y un cementerio junto al pueblo en parage ventilado. Confina el TÉRM. por N. con La Vilueña; E. Maluenda y Olvés; S. Castejon de Alarba y Monterde, y O. Nuévalos é Ibdes; su estension de N. á S. es de 1 1/2 leg. y 2 de E. á O. El TERRENO es secano, y su pequeña vega se riega con el agua de unas fuentes que hay en un estanque inmediato, de la que se sirven tambien los vec. para sus usos. CAMINOS: son locales y el que cruza de Calatayud á Molina. El CORREO se recibe de Calatayud por baligero. PROD.: trigo, cebada y vino: mantiene ganado lanar, y hay alguna caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 189 vec., 900 alm. CAP. PROD.: 2.821,218 rs. IMP.: 181,500. CONTR.: 36,129: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs. y se cubre de arbitrios.

Es pobl. de remoto origen segun lo demuestran diferentes antiguallas. Es notable por los muchos de sus hijos que se han distinguido particularmente en la carrera eclesiástica. Cítanse entre ellos Don Juan Fernandez de Heredia gran maestre de Malta por los años de 1370, Don Julian de Lobera cardenal por los años de 1100; Don García Fernandez de Heredia, arzobispo de Zaragoza sobre 1399; Don Gonzalo Fernandez Heredia. arzobispo de Tarragona; Don Juan Gonzalez, obispo de Tarazona por los años de 1560; Don José Martinez del Villar, ob. de Barbastro; doctor Micez Martinez del Villar, ob. de Barcelona; Don Francisco Perez, arzobispo de Collari; Don Pedro Perez, ob. de Mondoñedo por los años de 1490; Don Julian Garcés, id. de Tráscala; Don Gerónimo Garcia, id. de Bosa en el reino de Cerdeña por los años de 1587; Don Enrique de Baltierra arz. de Tarragona; Don Juan de Baltierra, ob. de Tarazona por los años de 1429; Don Roque del Villar, canónigo del Santo Sepulcro de Calatayud: Don Miguel Cuber, embajador en Polonia; Don Blasco Fernandez Heredia, Justicia de Aragon por los años de 1360.

MUNERA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (9 leg.), part. jud. de La Roda (5), c. g. de Valencia (32), dióc. de Toledo (22): SIT. en una esplanada con libre ventilacion y CLIMA frio; sus enfermedades mas comunes son pulmonías: tiene 350 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 1,800 rs.; una igl. parr. (San Sebastian) servida por un cura y un sacristan, una ermita (Sta. Ana). TERM.: confina con los de Minaya, Bonillo, La Roda y Villarobledo; dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas, las ermitas de la Concepcion y Ntra. Sra. de la Fuente, y varios cas. de los que se da razon en sus respectivos art.: el TERRENO en lo general es escabroso y poco feraz, con varios trozos de monte bajo, poblados de diferentes arbustos y matas: le bañan 2 arroyos que se forman de las mencionadas fuentes. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos circunvecinos, todos en malísimo estado. CORREO: se recibe y despecha en la estafeta del Bonillo por un baligero. PROD.: toda clase de cereales, aceite, vino, azafran, patatas, frutas y hortalizas; se cria ganado lanar, cabrio y mular; caza de perdices, conejos y liebres; y en los arroyos cangrejos. IND.: la agricola, 6 molinos harineros y 4 aceiteros. COMERCIO: esportacion de cereales, azafran y ganados, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 582 vec., 2,549 alm. CAP. PROD.: 7.123,920 rs. IMP.: 339,662. CONTR.: 24,677. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 10,000 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MUNETA: l. del ayunt. y valle de Allin, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 1/2): SIT. en llano, al pie y S. de la sierra de Loquiz; CLIMA frio y combatido de todos vientos. Tiene 16 CASAS; igl. parr. (San Vicente) servida por un abad de provision de los vec.; una ermita (San Martin de Arria), y para uso de los vec. y abrevadero de los ganados hay 2 fuentes de abundantes y esquisitas aguas. El TÉRM. se estiende una hora de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. sierra de Loquiz; E. Galdeano; S. Larrion y Eul, y O. Armendia; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de árboles y titulado de Arria, y en las regatas que forman las fuentes diferentes álamos negros y ciruelos. PROD.: trigo, cebada, algo de vino y aceite, patatas, centeno, legumbres, lino, maiz y avena; cria de ganado lanar, cabrio y vacuno: caza de perdices y palomas. POBL.: 16 vec., 61 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.) A dist. de unos 200 pasos al E. de Muneta se halla un edificio derruido con un arco de piedra sillar bastante elevado, denominado *Elizazarra*, que significa en vascuence *Iglesia vieja*. Estuvo la parroquial en el susodicho edificio hasta el año 1770, pero en 771 se trasladó la parr. á la nueva igl., que existe aun hoy circunvalada de muro.

MUNETA: cas. del valle de Ezozia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Placencia.

MUNGUIA: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 leg.), part. jud. de Guernica (3 1/2), aud. terr. de Burgos (26), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 14), dióc. de Calahorra 34): Tiene el 15º voto y asiento entre las v. en las juntas de Guernica, y contribuye por 179 1/4 fogueras. SIT. en una hermosa vega que interrumpen algunos collados, sobre la orilla der. de un r., que procedente del monte Vizcargui, corre hácia el *Plencia*; disfruta de CLIMA templado y muy sano, aunque húmedo, los vientos reinantes son N. y SO. En su fundacion se demarcaron 52 solares, en los cuales existen 45 casas que forman 2 calles, debiendo considerarse como una tercera la que se forma de otras 30 casas que hay en los arrabales, y componen un total de 75, á las cuales deben añadirse 85 cas. y 6 molinos esparcidos y pertenecientes á esta jurisd., no obstante de radicar en los térm. de Morga, Fruniz, Gamiz, Derio, Lemoniz, Basigo de Baquio, Zamudio y Libano de Arrieta, cuyos dueños se llaman avencindados y participan de los empleos de la v. Hay casa municipal, cárcel, escuela para ambos sexos concurrida por 120 niños y 30 niñas, y dotada con 2,986 rs., pero es comun con la anteigl.: en la v. es notable el palacio que llaman de Abajo ó casa torre de Villela (V.). Tiene 2 igl. parr. unidas y matrices; la una, dedicada antiguamente á San Pedro y ahora á Sta. María, fue consagrada en el año 1091 por Don Pedro Nazar, obispo de Calahorra y Alava; es de una nave de 98 pies de long. y 28 de lat., con espaciosas bóvedas, 2 capillas y 5 altares de regular escultura, y un anchuroso pórtico que llama la atencion por sus gigantescas dimensiones comparado con la igl.: la otra, bajo la advocacion de San Pedro, fue reedificada y ampliada por los años 1520 y siguientes, es tambien de una nave con 110 pies de long. y 43 de lat., con proporcionadas bóvedas, cómodo pórtico y buena torre en la parte zaguera, obra del maestro cantero Juan de Orma; ambas forman un cabildo ecl. compuesto de 12 beneficaiados enteros, 8 de los cuales residen en las matrices, 2 en el anejo de Larrauri, y los otros 2 en el Meñaca; pero 4 de los de las matrices tienen titulo de curas, de nombramiento del diocesano: el cementerio es comun con la anteig.: para surtido de los vec. se aprovechan las aguas de la fuente Achurizubi. A unos 25 minutos está la igl. parr. de Santiago de Laucariz sin conexion ni anexion en lo espiritual con las de la v.; tiene sobre 10 ú 11 feligreses con un capellan nombrado por el marqués de Mortara. El TÉRM. tiene sobre 1/2 leg. de circunferencia, y se halla enclavado en el de la anteigl. El TERRENO es árido en los altos, bueno y fértil en las vegas; le baña el r. *Butron*, ademas de otros riach. que se forman de las fuentes, algunas de las cuales son ferruginosas: hay canteras de piedra arenisca y muchos montes de robles, encinas, nogales, castaños, fresnos, lentiscos y otros arbustos. CAMINOS: cruza por medio de la v. la carretera de Bilbao á Bermeo, y se halla en regular estado. El CORREO se recibe de Bilbao tres veces á la semana por una persona que pagan la v. y anteigl. PROD.: trigo, maiz, aluvias, nabos, algun chacolí y buenos pastos, cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de perdices y becadas, y pesca abundante de anguilas y algunas truchas. IND.: 6 molinos harineros y una ferreria. FERIAS: los primeros domingos de cada mes se celebran de

ganado vacuno, y los dias de San Antonio Abad, San Isidro y San Antonio de Pádua se trafica ademas con el de cerda. POBL.: segun datos oficiales 211 vec., 1,036 alm.; pero otros que creemos mas exactos, la hacen ascender, incluyendo los cas., á 2,010 alm. RIQUEZA IMP.: 355,726 rs. vn. Es cab. de la vicaría foránea de Uribe, que tiene 31 pilas bautismales. Sus armas son dos leones y dos hombres, coraza y cinco perros.

Esta v. fue fundada en terr. de la anteiglesia de su nombre á solicitud de los hombres buenos de las merindades de Uribe, Busturia y Marquina, para defenderse de los poderosos y sus lacayos malhechores, segun consta del privilegio concedido por el infanta Don Juan, señor de Vizcaya, á 1.° de agosto de 1376, y confirmado por el mismo, siendo rey de Castilla, en Burgos á 5 de agosto de 1379, y por muchos de sus sucesores. En su fundacion se demarcaron 52 solares, concediéndose á cada uno un voto en la presentacion de 12 beneficios y una parte de los diézmos. En el siglo XV hubo, en sus cercanias, muchas refriegas entre los partidarios de las casas de Villela, Butron y Avendaño. Tiene el 15.° y asiento en las juntas generales de Guernica. Es patria de Don Juan Villela primer presidente de Méjico. Hace por armas una cruz con 5 lobos en ella y 4 llaves.

MUNGUIA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 leg.), part. jud. de Guernica (3), aud. terr. de Burgos (25), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), dióc. de Calahorra (31): tiene el 59° voto y asiento en las juntas de Guernica, y contribuye por 209 1/4 fogueras. SIT. al N. de Bilbao, en terreno quebrado, con hermosas vegas que baña el r. *Butron* con otros riach.; CLIMA húmedo, pero sano, siendo las enfermedades que se padecen catarrales, y los vientos reinantes N. y SO. Se compone de unos 270 cas. dispersos, que forman los barrios de Achuri, Atela, Basozabal ó Goiri, Elguezabal, Emerando, Iturribalzaga, Larando y Landecho, Llona, Marcaida, Trobica y Villela. Es su igl. parr. la ant. de San Pedro, dedicada hoy á Sta. Maria; mas sobre esto, como tambien en lo relativo á cementerio, fuentes y escuelas, véase el art. de villa. Hay 7 ermitas bajo la advocacion de San Martin, San Andres, San Antonio, la Magdalena, el Salvador, San Miguel, San Lorenzo, Sta. Marina y otra de San Martin. El TÉRM. tiene cerca de 4 leg. de circunferencia, y confina N. Basigo de Baquio y Maruri; E. Meñaca y Gamiz; S. Derio, y O. Gatica. Sobre TERRENO, CAMINOS, CORREO y PROD. (V. MUNGUIA, v.). En el camino de Zornoza á Durango hay un puente de piedra silleria. IND.: una ferreria, que es la misma de la v., y 24 molinos harineros, en decadencia. POBL.: 398 vec., 1,484 alm. RIQUEAZ IMP.: 551,598 rs. Es patria de Juan Saez de Villela, célebre en las guerras de bandos de Vizcaya; de Don Juan de Villela, primer presidente de Méjico, y del famoso marino Machin de Munguia, que supo adquirirse gloria inmortal en los terribles combates que sostuvo contra Barbarroja.

MUNIAIN: l. del ayunt. y valle de Guesalaz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4). SIT. en el confin septentrional del valle en una elevacion que le domina; CLIMA frio: combatido de los vientos N. y S., y se padecen enfermedades agudas. Tiene 30 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 20 alumnos, y dotada con 1,100 rs., igl. parr. de entrada, servida por un abad de provision de S. M. y un beneficiado de presentacion de S. M., y el abad en los meses respectivos, cementerio contiguo á la igl., una ermita (Sta. Lucia), y para surtido del vecindario una fuente de aguas comunes. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O.; confina N. Azanza; E. Ziriza; S. Izurzu, y O. Salinas, y comprende dentro de su circunferencia un monte robledal, y una cantera de piedra caliza. El TERRENO es de buena calidad, especialmente el llano, aunque de secano. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en mal estado. El CORREO se recibe de Estella, por el balijero del valle, los jueves y domingos de cada semana, y se despacha en los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas y todo género de legumbres; cria de ganado caballar, vacuno, cabrio y lanar; caza de liebres y palomas. POBL.: 30 vec., 151 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

En 1462 el rey donó la pecha y renta ordinaria del l. de Muniain á Juan de Egurbide su consejero. En 1495 el pueblo de Muniain pertenecia al conde de Lerin y tenia 10 vec.

MUNIAIN: l. del ayunt. y valle de Arce, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 1/2). SIT. en un alto á la márg. der. del r. *Irati*; CLIMA templado; le combaten los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 2 CASAS: los niños de este l. van á la escuela de Artozqui; hay igl. parr. de entrada (Sta. Cecilia), servida por un abad de provision del vecindario y aneja de Lacave; y los vec. se surten de las aguas de una fuente y del espresado r. El TÉRM., que se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., confina N. Oroz y Lacave; E. Artozqui; S. Usoz, y O. Nagore; comprendiendo dentro de su circunferencia un cerro y un monte llamado El Encinar. El TERRENO es secano y escabroso, y le baña por E. el r. *Irati*, que tiene un puente de piedra: hay buenos pastos. CAMINOS: locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Aoiz. PROD.: trigo, avena y vino; cria de ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas, barbos, anguilas y madrillas. POBL.: 2 vec., 12 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MUNIAIN: l. del ayunt. y valle de La Solana en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8). SIT. en un hondo y falda oriental de Montejurra; CLIMA frio; le combaten todos los vientos, y se padecen reumas y pulmonías. Tiene 80 CASAS, la de ayunt. con el único objeto, segun fundacion, de que este celebre sus sesiones, cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 66 ó 70 alumnos, y dotada con 2,000 rs., igl. parr. de primer ascenso (La Asuncion), servida por un abad y un beneficiado de provision del pueblo, cementerio en parage ventilado, 2 ermitas (San Roman y San Sebastian), y para los usos del vecindario y abrevadero de los ganados una fuente de aguas duras, pero saludables, con dos caños y tres pilones. El TÉRM. se estiende 3/8 de leg. de N. á S. y 2 leg. de E. á O., y confina N. Echavarri; E. Oteiza y Abinzano; S. Morentin y Baigorri, y O. Dicastillo y Arellano; comprendiendo dentro de su circunferencia el cas. Echavarri y parte del mencionado Montejurra, cubierto de maleza y poblado de bojes, chaparros y avellanos; algunas alamedas en posesiones particulares, una deh. y un prado para pastar los ganados. El TERRENO es bastante productivo, fertilizado por las aguas del r. *Ega*, que lo atraviesa. CAMINOS: los que conducen de la cab. del part. á Lodosa y Lerin y otros puntos, en mal estado, especialmente en invierno. El CORREO se recibe de Estella, por balijero. PROD.: vino de buena calidad, aceite, trigo, cebada, avena, patatas y toda especie de legumbres, hortalizas y frutas; cria de ganado lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y zorros; pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas. POBL.: 80 vec., 289 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MUNIBE: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Echevarria.

MUNICAR: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Gueñes.

MUNIESA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (15 leg.), part. jud. de Segura (3 1/2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (12), c. g. de Aragon. Se encuentra SIT. en el lim. sept. de la prov., lindando con la de Zaragoza, en un llano muy descubierto, combatido por todos los vientos; goza de buen CLIMA y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 250 CASAS, de buena construccion algunas, formando cuerpo de pobl., repartidas en diferentes calles y plazas, cuyo piso es cómodo: entre aquellas se encuentra la del ayunt., en la que está la cárcel; hay una escuela de primera educacion, á la que concurren 80 niños, cuyo maestro goza de la asignacion de 2,500 rs. anuos; una enseñanza de niñas, á la que asisten 30, cuya preceptora percibe 1,200 rs.; tiene una fuente, de cuyas aguas se surten los vec.; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de cuarto ascenso y provision ordinaria, y 4 beneficiados, 3 de ellos sacerdotes y el otro lego; anejo al curato hay una pardina compuesta de 7 cas. y 4 masias: el templo es de moderna construccion y buena arquitectura, dividido en 5 naves; hay dentro de la pobl. dos oratorios con culto público, y restos de unas ermitas que fueron destruidas durante la última guerra; el cementerio se halla en lugar

separado, y en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Moneva y Lécera, prov. de Zaragoza, part. de Belchite; E. Plou y Alacon, y O. Blesa. El TERRENO en su mayor parte es llano, pues únicamente hay algunos barrancos ú hondonadas, cuya tierra es de la mejor calidad. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo susceptibles de carros: pasa por esta v. la carretera de Zaragoza á Segura. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. 2 veces en la semana. POBL.: 284 vec., 1,148 alm. RIQUEZA IMP.: 168,727 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre en parte con el producto de los bienes de propios, que consisten en 2 hornos de pan y el derecho de pesos y medidas.

En 5 de agosto de 1835 alcanzó el brigadier Nogueras en los campos de Muniesa á la caballeria carlista mandada por Quilez, á la que se habian incorporado los infantes del Serrador; Nogueras sin aguardar á 3 compañías de infanteria que le seguian y con solos 140 ginetes que llevaba cargó sobre ellos: la cabelleria carlista le hizo frente apoyada por su infanteria y puso en gran aprieto á los de la reina, cayendo el mismo Nogueras herido del caballo; mas llegando en este momento las 3 compañías indicadas, abandonaron el campo los carlistas. El coronel Gomes batió en las inmediaciones de esta pobl. á los carlistas mandados por Tena á fines de 1836, causándoles mas de 100 bajas. En 7 de junio de 1838, el general Don Santos San Miguel atacó en los campos de Muniesa á los carlistas mandados por Tallada, quien se retiró á las montañas despues de un obstinado combate, del que resultaron mas de 500 muertos de una y otra parte. Padeció mucho Muniesa durante los sitios de Segura por Van-Halen y Espartero. Se ha distinguido de entre los hijos de esta pobl. el P. Molinos.

MUNIFERRAL: jurisd. en la ant. prov. de Betanzos: se componia de las felig. de Feas y Muniferral: el señ. lo ejercia el cabildo de Santiago, si bien respecto á la última era participe D. Lucas Pereira.

MUNIFERRAL (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Aranga (1). SIT. á la izq. del Mandeo y al N. de la carretera de Madrid á la Coruña; CLIMA templado y sano, si bien se esperimentan algunas fiebres. Se compone de las ald. de Castellana, Monte Salgueira, Velidon, Vila y Vilouriz, que reunen 160 CASAS y varios manantiales de agua fria. La igl. parr. (San Cristóbal), es única, su curato de primer ascenso y patronato lego, y tiene la ermita de San Lorenzo de Villaraso, próxima á la indicada carretera. El TÉRM. confina por N. con el r. *Mandeo*; al E. San Pelayo de Aranga; al S. la carretera de Castilla, y por O. San Pedro de Feas: le bañan algunos arroyuelos que corren al N. El TERRENO es bastante húmedo y de mediana calidad: el monte Salgueiro es estenso pero se halla desp.: cruza por el centro el CAMINO que desde Aranga se dirige á Betanzos. El CORREO se recibe en esta c. PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo y castaña; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; perdices y liebres; se pescan truchas. IND.: la agricola y pecuaria y molinos harineros. POBL. 162 vec., 740 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUNILLA: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, térm. de Polientes; en lo ecl. corresponde á Navas. POBL.: 1 vec., 4 alm. (V. POLIENTES.)

MUNILLA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Sedano (4) y ayunt. de Hoz de Arreba (1/2). SIT. en una pendiente, y combatido por el viento E.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes los constipados. Tiene unas 40 CASAS, una fuente dentro de la pobl. y varias en el término, entre ellas la llamada de la Salud, siendo las aguas de todas escelentes, y finalmente una igl. parr. matriz (San Miguel), servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato es de presentacion del duque de Frias. Confina el TÉRM. N. Landraves y Arreba; E. Hoz de Arreba; S. las Torres, y O. Poblacion. El TERRENO es de mediana calidad y muy propio para arbolado: le baña el r. denominado de *Munilla*, que corre hácia Landraves, en cuyo punto se confunde con el r. *Trifon*; hay algunos montes poblados de robles y hayas, cuyas maderas sirven para toda clase de obras. CAMINOS: los de servidumbre únicamente. CORREOS la correspondencia se recibe de Soncillo por peaton, que llega los lunes y viernes, y sale los sábados y martes. PROD.: trigo, cebada, legumbres y toda clase de frutas; cria ganado lanar, y caza de perdices, palomas torcaces, liebres y raposos. IND.: la agricola y alguna alfareria. POBL.: 20 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 284,510 rs. IMP.: 28,894.

MUNILLA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Arnedo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (40), dióc. de Calahorra (6). SIT. sobre una cuesta ó cerro de vetas y bancos de piedra en forma de anfiteatro, entre E. y S., y á la misma orilla del r. ó riach. llamado *Manzanares*, que la baña; la combaten perfectamente los vientos, con especialidad los del N.; y su CLIMA es muy frio en invierno por razon de la nieve y hielo que en ella cae con bastante frecuencia; y el verano caluroso, por hallarse la pobl. con esposicion á medio dia; no se padecen por lo comun otras enfermedades que las estacionales y alguna pulmonía. Forman la pobl. 415 CASAS de regular construccion, pero muy altas y estrechas, distribuidas en varias calles pendientes, angostas y tortuosas, y 2 plazas, de manera que parece un laberinto; hay casa de ayunt., peso, cárcel y hospital, donde se reciben los enfermos pobres,, cuyo establecimiento se sostiene con 480 rs. de fondos del comun, y lo restante hasta 275 que se presuponen en razon á que se halla montado con mucha economia, por medio de la filantropia de sus hab.; tambien hay 4 obras pias, cuyos fondos se destinan para el dote y casamiento de doncellas del linage de los fundadores, y aunque sus rentas se han perdido casi todas, todavia cuentan con 500 rs. anuales de réditos, procedentes de censos; pero de difícil cobro; existe una escuela pública de primeras letras, dotada con 2,200 rs., y frecuentada por un crecido número de alumnos; y otra privada de niñas, á la cual concurren 64 niños y 12 niñas menores de 10 años, y 44 de los primeros y 8 de las segundas mayores de esta edad. Los vec. de esta v. se surten de agua para sus usos domésticos de una fuente buena, pero poco abundante, y mas principalmente de las del r. que está mas cerca y es de mejor calidad. Las dos igl. parr. de esta pobl., tituladas Sta. María y San Miguel, las servian 11 beneficiados, de los que 5 ejercian la cura de almas en las matrices y anejas, los beneficios de presentacion del cabildo y los curas *ad nutum amovible* del ordinario; ademas un sacristan en cada parr. y un organista para las dos, de nombramiento del cabildo. En las anejas de San Vicente, Peroblasco y Zarzosa hay un beneficiado cura de la matriz en cada una, y 2 beneficiados ademas en el último punto; sirviendo el cura de Peroblasco con segunda misa la aldea de Antoñanzas. Actualmente Zarzosa es v., y sus beneficios al constituirse en tales, quedaron solamente unidos al cabildo de Munilla para la percepcion de diezmos, y en el patronato activo para la presentacion de los beneficios patrimoniales; y despues, suprimido aquel en virtud de ley hecha en córtes, solo ha quedado el último, aunque distinto, pues á pesar de que en las igl. de esta v. se hace la presentacion y se toma la posesion de los beneficios de la misma, ni los patrimoniales de ella pueden ser beneficiados en Munilla, ni los de esta pobl. pueden serlo de Zarzosa, ni hacer servicio alguno en dicha v.: hay tambien 3 ermitas, 2 dependientes de la parr. de San Miguel que costea sus gastos, y la otra de la Soledad, que erigió y costeó la pobl.; en el pórtico de aquella igl. se halla una lápida con caracteres del siglo V., que dicen así, segun traduccion del señor Llorente, canónigo que fue de Calahorra: «Aurelia Cesurida, hija de Nictar, fue se»pultada aqui de edad de 44 años por el cuidado de Tito »su marido é hijos, siendo cónsul Cayo Ericio»; cuenta dicha lápida 1,436 años. Se conservan á los alrededores de la v. algunos trozos de muralla de tierra y canto de 20 varas castellanas de elevacion, los cuales denotan la importancia que tuvo en otra época: el cementerio se halla en buena sit., aunque no muy ventilado. Confina el TÉRM. N. con Robres y Lasanta; E. con Arnedillo; S. con Enciso y Yanguas, y O. con Zarzosa, con cuya pobl. tiene comunidad de pastos por haber sido aldea dependiente de esta v. hasta 1708. Corren por esta jurisd. los r. *Cidacos* y *Manzanares*; el primero á 1/2 hora de la pobl., y el otro lame por la izq. sus casas, marchando en direccion de O. á E.; y aunque poco caudaloso, le atraviesa un buen puente de piedra picada de 2 ojos, el cual da paso al camino que dirige á Enciso: con las aguas de uno y otro se da movimiento á diferentes batanes, molinos y fáb. de paños; y de las

mismas se surten los tintes y escaldaderos de lana, á la par que se utilizan para el riego de algunas huertas, con mas 9 fan. de tierra que se fertilizan con las aguas del *Manzanares*, cuyo r. algunos veranos se seca. El TERRENO es bastante quebrado y escabroso, por cuyo motivo las labores son mas costosas: existen en él 250 fan. de tierra erial, tambien de la misma clase, 1,430 de pan llevar y 9 de regadio: ademas hay los montes titulados Valde Revilla y Monte Real, procedentes de realengo, hoy pertenecientes á la nacion, los cuales contienen 554 fan. de tierra de tercera calidad, plantadas de haya y encina, las que reditúan 350 rs. por razon de las leñas y 450 los pastos; habiendo en las márg. de los r. *Manzanares* y *Cidacos* plantaciones de sauces y álamos blancos y negros que apenas prosperan por la poca capa de tierra que los cubre. CAMINOS: conducen á los pueblos limítrofes, y son todos de herradura. CORREOS: se reciben de la adm. de Logroño por medio de un vec. que tiene la contrata, dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada y centeno en corta cantidad; se cria algun ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para esta; hay caza mayor y menor, hallándose entre la primera lobos, javalíes, corzos y venados. IND.: desde muy ant. se han dedicado los hab. de esta pobl. á la fabricacion de paños bastos; siendo tan grandes los progresos que han hecho de algunos años á esta parte, no solo en el material de máquinas y telares, sino tambien en la calidad, que en el espacio de 17 años se han construido 5 máquinas de hilar lana impulsadas por medio del agua. Se cuentan 5 fáb. de paños, 7 batanes, 8 tintes y mas de 60 telares, en que se emplean 150 operarios, ademas de algunas mugeres y muchachos; se consume sobre 120 qq. de lana, con la que se construye 400 piezas de paños de varias calidades. Estas fáb. forman la principal y mas pingüe riqueza de esta v., dedicándose sus vec. á vender sus prod. á diferentes prov. del reino, y muy particularmente á las Vascongadas y Navarra, cuyo tráfico no solamente no se limita á sus paños, sino que ademas procuran comerciar con los de otras fáb. que hay en varios pueblos de la sierra de Cameros, buscando una salida fácil á sus géneros en los puertos del mar cantábrico, donde los embarcan en crecida cantidad para las posesiones de Ultramar, y en particular para América. Durante la última guerra civil llegó esta ind. á un estado tan lastimoso de decadencia, á causa de la paralizacion á que condenaron las circunstancias al comercio, que á pesar de tener los fabricantes los almacenes atestados de efectos, como estos no tenian salida, de aqui resultó la cesacion total de las máquinas, por no poder acopiar lanas con motivo de estar los capitales empleados; mas por fortuna en el dia, que no se dejan sentir los estragos de aquel azote cruel, han vuelto estos talleres á recobrar todo su vigor y lozanía. Ademas hay 5 molinos harineros impulsados po las aguas de los r. mencionados. COMERCIO: de regreso de sus viages á las diferentes prov. donde van á vender sus paños, los hab. de esta pobl. importan muchos géneros ultramarinos, lienzos y otros art., entre los que se pueden contar como principales los ingredientes para los tintes, si se esceptúa los de consumo, como el vino, del que se importan 6,000 cántaras, 2,400 fan. de trigo en especie y pan, 4,500 de cebada y 300 a. de aceite: pues la mucha fruta y hortaliza, que tambien se consume, son ya de mucha menor importancia. MERCADOS: aunque tiene concedido el privilegio de celebrar uno todos los jueves de cada semana, no se verifica, y en su lugar se ha trasladado á los domingos. POBL.: 401 vec., 1,728 alm. CAP. PROD.: 3.004,200 rs. IMP.: 135,324. CONTR.: de cuota fija 16,365. El PRESUPUESTO MUNICIPAL varía segun las necesidades de la v., cubriéndose con los prod. de propios y arbitrios, y lo que falta por reparto vecinal, pagando los facultativos con lo que reditúa la taberna, sisa, fielazgo y otros emolumentos que posee la poblacion.

Firma todo el concejo de Munilla como testigo en una carta de venta, que con el número 238, y con el epígrafe «*Venditio de Terra de Caleras*», está en el *tomo 6.° de la coleccion de privilegios etc.*, copiados del archivo de Simancas. Fue otorgada en 12 de octubre de 1064; testigos «*Senior Zorraquinus Dominator Logruño, testis, totum, concilium de Munella testis.*» El ob. Don Rodrigo Cascante cedió al cabildo eclesiástico de Calahorra su parte en los diezmos de Munilla en el año 1156, lo que se ratificó en 1179. Ha sido uno de los principales pueblos del antiguo señ. de los Cameros, y es la segunda v. que se nombra en el privilegio, cuando se dió á Don Juan Ramirez Arellano por el rey Don Enrique II, en 18 de abril de 1366, dia en que se coronó en Burgos, viviendo aun el rey Don Pedro su hermano: Munilla, dice el privilegio y sus aldeas, desde entónces hasta la abolicion de señoríos ha pertenecido á la casa de los Ramirez de Arellano ó á los condes de Aguilar de Inestrillas, que son los mismos. Era una de las v. eximidas de la prov. de Soria, á cuyo distr. perteneció hasta que se ha formado la nueva prov. de Logroño.

MUNIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Laraño* (V.).

MUNIOTA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Orio.

MUNIOZ: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Cenarruza.

MUNIQUE: aldea en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise. POBL.: 3 vec., 13 alm.

MUNOANDI: cas. del valle ó barrio de Urruzuno, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

MUNOCOA: cas. del barrio Olavarrieta, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MUNTALÉ: cas. y térm. rural en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de *Bullidó* (V.).

MUNTER: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1), forma ayunt. con Montañola. SIT. en llano, con buena ventilacion, y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (San Estéban), servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. confina con Mallá, Tona y Montañola. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa está poblada de arbolado; le cruzan varios CAMINOS locales, y la carretera de Vich á Manresa. PROD.: trigo, maiz y legumbres; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 18 vec., 134 almas. CAP. PROD.: 970,800 rs. IMP.: 24,270.

MUÑALEN (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (3), ayunt. de Tineo (3). SIT. á la izq. del r. *Barcena* ó *Canero*, la combaten los vientos S. y NE., el CLIMA es bastante saludable pues no re padecen otras enfermedades comunes, que calenturas estacionales y tabardillos. Tiene 60 CASAS distribuidas en los l. de Barrero, Folgueras de Muñalen, Teso, Valles, Vega de Muñalen y el de su nombre; y escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro no tiene dotacion fija. La igl. parr. (Sta. María), está servida por un cura de primer ascenso, y patronato real: el cementerio se halla junto á dicha igl. Hay tambien 2 ermitas dedicadas á San Lorenzo y la Purísima Concepcion. Confina el TÉRM. N. Naraval; E. Calleras; S. San Fructuoso, y O. Navelgas: su estension es la de 2,000 varas de N. á S., y 3,000 de E. á O., brotan en él 3 fuentes de aguas frescas y saludables, de las cuales se surten los vec. para los usos domésticos, juntamente con las de 3 arroyos que cruzan por dicho térm. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad: los montes que le rodean crian algunos robles; argomas y otros arbustos; hay algunos sotos arbolados y varios prados naturales. Los CAMINOS se dirigen á Calleras, Navelgas, San Fructuoso, Naraval y Luarca: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, habas, mijó, patatas, castañas y pastos: se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices y palomas torcaces, y pesca de truchas. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros. POBL.: 64 vec., 340 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUÑANA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24). SIT. en el valle titulado Ambler, en la carretera que conduce desde Montes-Claros á Salamanca por Peñaranda de Bracamonte: le combaten todos los vientos, y su CLIMA es mediano. Tiene 160 á 170 CASAS de inferior construccion, distribuidas en varias calles y una plaza: hay casa de ayunt. que á la par sirve de cárcel, escuela de primeras letras, comun á ambos sexos; y una igl. parr. (San Estéban Proto-mártir), con curato de segundo ascenso y de provision ordinaria: tiene un anejo en Muñez; y una ermita Ntra. Sra. del Rosario; con culto público, es

pueblo escaso de aguas. Confina el TÉRM. N. Guareña; E. Valbarda; S. La Torre, y O. Villaviciosa: comprende 4,750 fan. de tierra cultivadas 3,680, y 2,070 de inculta. El TERRENO es de inferior calidad en lo general. CAMINOS: la citada carretera y los que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: lino, trigo, cebada, centeno, algarrobas, hortalizas, patatas, frutos y pastos: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza menor. POBL.: 164 vec., 712 almas. CAP. PROD.: 1.436,300 rs. IMP.: 57,452. IND.: 8,200. CONTR.: 12,173.

MUÑAO: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara: tiene 77 caseríos.

MUÑAS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Luarca (3), ayunt. de Valdes. SIT. en un valle, y á la der. de un riach. afluente del r. *Barcena* ó *Esba*, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene unas 300 CASAS, repartidas en el l. de su nombre, en los de Ferrera de los Gavitos, Relayo, Mones, Pontigon y Villafermonde, y en las brañas tituladas Faedal, Sangoñedal, Espiniella de Abajo, Candanosa, Espiniella de Arriba y Peña. La igl. parr. (San Juan Bautista), se halla servida por un cura de primer ascenso, y patronato real y simplicista: hay tambien 5 ermitas propias de particulares. Confina el TÉRM. con los de Carcedo, Castañedo y Alienes; estendiéndose 2 leg. de E. á O. y 2 1/2 de N. á S. El TERRENO participa de monte y algun llano: fertiliza el valle un riach. denominado Murgazon, que reuniéndose con otro llamado Grande, confluyen ambos en el r. *Barcena* ó *Esba*, que cruza por la parte del O. y desagua en el mar Cantábrico junto al cabo de Busto. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Luarca. PROD.: maiz, trigo candeal escanda, centeno, cebada, algun mijo, panizo, castañas, nabos, toda clase de legumbres, patatas en abundancia, frutas, maderas y esquisitos pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. IND.: la agricultura y ganaderia, emigrando muchos hab. de esta felig., á distintos puntos y particularmente á Madrid para ejercer el oficio de aguadores, cocheros, mozos de cordel etc. COMERCIO: venta de ganados, frutos y géneros del pais, especialmente en el mercado que todos los domingos se celebra en esta felig. y pueblo de Muñas, el cual es muy concurrido por ser punto céntrico entre las v. y concejos de Tineo, Salas y Luarca. POBL.: 300 vec., 1,800 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.) Nació en esta felig. el conde Don Muño Pelaez: sus hab. casi todos son nobles; escepto los que hay en las brañas que se llaman baqueros, descienden de los árabes espulsos de las Alpujarras, y por lo mismo usan cierto vestido á lo morisco, y conservan algunas voces de aquel dialecto; en lo general son desaliñados y sucios, y se les mira con cierto desden por los moradores de los pueblos.

MUÑATONES: casa solar del concejo de Muzquiz en el valle de Somorrostro, prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. municipal de *Cuatro Concejos*. (V.) Fué llamada torreon de San Martin por su antigüedad y union, en 1250, con la de Don Juan Lopez de Salazar. En el art. Cuatro Concejos, hay mas noticias sobre esta casa.

MUÑECA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), dióc. de Leon (12). SIT. al estremo NO. de la prov., en un valle y á la falda de las sierras llamadas del Brezo: su CLIMA es frio, combatido por los vientos de N., S. y E. y propenso á fiebres catarrales y dolores de costado. Consta de 30 CASAS de pobre construccion, inclusa la de ayunt. ó del concejo; hay escuela de primeras letras concurrida por 20 alumnos, y dotado su maestro con una pequeña retribucion que dan los padres de los niños; para surtido de los vec., tiene una fuente dentro de la pobl., y varias fuera, sus aguas son de buena calidad: la igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Eulalia de Mérida, está servida por un cura de entrada y presentación particular; á la salida del pueblo en el camino que dirige á Guardo, se halla la ermita de Sta. Agueda de mucha devocion en el pueblo. Confina el TÉRM. N. Velilla y Valcobero; E. Villanueva; S. Intorcisa, y O. Guardo: su TERRENO disfruta de monte y llano, la parte puesta en cultivo es de buena calidad, y lo restante se halla destinado para pastos y poblado en la parte N. de roble para el combustible y alguna madera de construccion: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Guardo, los lunes y sale los miércoles. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y algun lino; se cria ganado lanar, cabrio y bastante vacuno: caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricola. COMERCIO: la venta de granos y la importacion de algunos art. de que carecen. POBL.: segun datos oficiales, 18 vec. y 94 alm., por noticia fidedigna sabemos ser de 30 de los primeros y 140 de las segundas. CAP. PROD.: 48,300 rs. IMP.: 1,872 rs.

MUÑECAS: ald. que forma ayunt. con la v. de Sta. Maria de las Hoyas, en la prov. de Soria (11 leg.), part. jud. del Burgo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Osma. SIT. en la embocadura de una Hoz, con CLIMA frio, las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y dolores de costado. Tiene 56 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria, dotada con 200 rs.; una igl. parr. (San Pedro ad Vincula), aneje de la de Sta. Maria de las Hoyas. TÉRM.: confina con los de San Leonardo, Santerbas, Fuentearmegil y Orillares; dentro de él se encuentran 2 fuentes, el desp. de Miranda y las ermitas de Sta. Maria Magdalena y el Humilladero. El TERRENO fertilizado por el r. *Lobos*, es de buena calidad; comprende varios prados naturales, y estensos montes poblados de encina, roble, sabinas y estepas, y pinos de 3 clases CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, leñas de combustible, maderas de construccion y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio y mular. IND.: la agrícola, la arrieria y la fabricacion de orteras y gamellones, á que se dedican muchos vec. COMERCIO: esportacion de ganados, lana y productos de la ind. é importacion de los art. que faltan. POBL.: 56 vec., 250 alm. CAP. PROD.; IMP. y CONTR.: con Sta. Maria de las Hoyas.

MUÑECAS (LAS): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Renedo. SIT. á la falda de los cerros que bajan del puerto del Pando; su CLIMA es frio pero sano. Tiene unas 36 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Santa Eulalia), servida por un cura de ingreso y presentacion particular; y buenas aguas potables. Confina N. la Red; E Caminayo; S. Renedo, y O. Ferreras. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Cea*. Los CAMINOS son locales, escepto el que dirige á Asturias. PROD.: granos, legumbres, lino, pastos, cáñamo; cria ganados, caza de varios animales, y alguna pesca. POBL.: 30 vec., 131 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MUÑEIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerrea y felig. de San Pedro de *Vilacha*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

MUÑERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Martin de *Lorio*. (V.)

MUÑERAN: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla: un vec., 6 almas.

MUÑEZ Y GUAREÑA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (6 leg.), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30): SIT. en terreno llano, le combaten todos los vientos y su CLIMA es mediano: Tiene 25 CASAS de inferior construccion, y una igl. parr., aneja de la de Muñana, cuyo párroco la sirve. El TÉRM. confina N. Villatoro y Valdecasas; E. Grajos; S. Muñana y Sanchorreja, y O. la Pobeda: comprende 1,200 fan.; 260 de tierras cultivadas y 940 de incultas. El TERRENO es de regular calidad. CAMINOS: de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, frutas y pastos: mantiene algo de ganado lanar y cria caza menor. POBL.: 23 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 210,150 rs. IMP.: 8,406 CONTR.: 2,490.

MUÑICO: cas. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. jurisd. de Muño-Pedro.

MUÑICO: l. que forma ayunt. con Rinconada en la prov. y dióc. de Avila (5 leg.), part. jud. de Piedrahita (6), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24): SIT. en la serranía de Avila, en el centro de un pequeño valle; le combaten los vientos N. y O.; y su CLIMA es sano, no padeciéndose por lo comun mas enfermedades que las estacionales: tiene, incluyendo á Rinconada, unas 63

CASAS de mediana construccion, distribuidas en varias calles y una plaza: hay casa de ayunt.; escuela de instruccion primaria, á la que concurren niños de ambos sexos, que se hallan á cargo de un maestro dotado mezquinamente; y una igl. parr. (Sto. Domingo) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria, tiene por anejo á Pasarilla, en donde hay una igl. (San Pedro Apóstol): el cementerio está en parage que no perjudica á la salud pública; y se surten los vec. para sus usos de aguas buenas potables: el TÉRM. confina N. Solana de Rio-almar; E. Cillan y Pasarilla, y S. y O. Manjabalago y Mirueña: se estiende 1/2 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende un monte arbolado de encina por la parte de E. y O., y 1,100 fan. de tierra, de las que se cultivan 400, 40 de primera suerte que se destinan á trigo y cebada, 100 de segunda á trigo, y 260 de tercera á centeno y algarrobas: le atraviesan 2 riach. titulados Trabancos y Rio-almar. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe en la cap. de prov. y en Peñaranda. PROD.: trigo, cebada, centeno, pastos, algarrobas, garbanzos y otras legumbres: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda con abundancia; y cria alguna caza menor. IND. y COMERCIO: la agrícola, esportacion de los prod. sobrantes, é importacion de los art. de que carecen los vec. POBL.: 42 vec., 132 alm. CAP. PROD.: 323,425 rs. IMP.: 12,937. IND. y fab.: 500. CONTR.: 3573 rs. 4 mrs.

MUÑIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Miguel de *Barcia*. (V.) POBL.: 18 vec., 91 almas.

MUÑO (SAN JUAN): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Siero (1): SIT. á la parte set. de la cap. de concejo en terreno montañoso; la combaten los vientos S., NE. y SO.; y goza de CLIMA templado y saludable. Comprende los barrios de Peral, Prado, Rioseco, Cogollo, Monte, Barco de Abajo, Barco de Arriba, Taraña, Camino, Pueblo, Espinera, Cruces, Rescuarta, Barbales, Sala, Barreo, Carbayo, Bonia, Raposa, Reqnejada, Casari, Peruyera, Escucha y Cantera que reunen 160 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 100 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 1,100 rs., y algunos manantiales para surtido de los vec. La igl. parr. (San Juan Evangelista) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Confina el TÉRM. N. felig. de San Martin de Gijon; E. Collada de Siero; S. Vega de Poja; y O. con la de Anes: estendiéndose 3/4 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O. Cruza por esta felig. el riach. llamado Muño, el cual nace en Puerto Campo de la Collada, y sigue su curso pasando por las de Anes y Celles, hasta que desagua en el r. *Noreña* Tiene varios puentes de madera, y sus aguas dan impulso á 7 molinos harineros de propiedad particular. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; abunda en robles, castaños, manzanos y otros árboles; y sus prados dan abundantes yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales; y el CORREO se recibe de Siero los domingos, martes y viernes. PROD.: escanda, trigo, maiz, habas, patatas, centeno, castañas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno y algun caballar; hay caza de perdices y y liebres, y pesca de truchas. POBL.: 172 vec., 613 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUÑOCHAS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (2 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22): SIT. en el valle titulado Ambles y cerca de 2 sierras; le combaten todos los vientos, en particular el E. y N.; el CLIMA es frio y sus enfermedades mas comunes reumas y tercianas; tiene 30 CASAS de inferior construccion, 3 de ellas en un barrio ó ald. titulado Las Casas y una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos; no hay igl. ni ermita alguna, siendo anejo de Padiernos, á cuyo punto van los vec. á misa y demas actos religiosos: confina el TÉRM. N. Padiernos; E. Salobral; S. Niarra, y O. Muñogalindo: brotan en él 2 ó 3 fuentes, y comprende 1,176 fan.; 784 de tierra cultivada y 392 de incultas; algo de monte bajo y diferentes prados naturales con buenos pastos: el TERRENO en su mayor parte es de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado: el CORREO se recibe en la adm. de Avila. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, un poco de lino y algunas patatas: mantiene ganado lanar fino, y vacuno, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 32 vec., 134 alm. CAP. PROD.: 338,525 rs. IMP.: 13,541 IND.: 750. CONTR.: 1,879 rs. 13 mrs.

MUÑOGALINDO: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22): SIT. en la falda N. de una pequeña cuesta: le combaten con mas frecuencia los vientos E. y O.; el CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene 118 CASAS de piedra berroqueña y madera con muy pocas comodidades, distribuidas en 6 calles anchas y sin empedrar; hay una plaza, casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, dotada con 120 rs. y 28 fan. de trigo; dos fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Juan Evangelista), con curato de primer ascenso y provision ordinaria: tiene un anejo en Sta. Maria del Arroyo, el que está servido por un teniente que nombra él párroco y paga á sus espensas: hay una ermita Ntra. Sra. del Socorro; y el cementerio está en parage que no ofende la salud pública: confina el TÉRM. N. Balbarda; E. Padiernos; S. Solosancho, y O. Santa Maria del Arroyo: se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. y comprende un barrio titulado Salobralejo; un monte á la parte N. nombrado Garroza, en el que hay una gran casa con su oratorio y una hermosa huerta poblada de árboles frutales de varias clases, (fué granja de los PP. Jesuitas), otro monte al lado E.; ambos crian encinas y algunas matas bajas; varias pequeñas alamedas y diferentes prados naturales con escelentes pastos: le atraviesa un arroyo que pasa por el pueblo, cuyas aguas se utilizan para el riego: el TERRENO es de secano en su mayor parte y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, una calzada que de Avila va á la v. de Bejar y un camino carretero que conduce á la calzada del puerto del Pico; todos en mal estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, patatas y lino: mantiene ganado vacuno y lanar, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola: el COMERCIO está reducido á la esportacion de lo sobrante, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 94 vec., 316 alm. CAP. PROD.: 1.035,750 rs. IMP.: 41,430. IND.: 2,750. CONTR.: 7,947 rs. 25 mrs.

MUÑO-GRANDE: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16): SIT. á orillas del r. *Arevalillo*, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es mediano: tiene 30 CASAS de inferior construccion, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) con curato de segundo ascenso y de provision ordinaria: tiene un anejo en Castilblanco. Confina el TÉRM. con los de Viñegra de Moraña, Castilblanco, Montalvo y Papatrigo: comprende 2,094 fan., 1,736 de tierras cultivadas y 358 de incultas: es pueblo escaso de aguas: el TERRENO es de regular calidad. CAMINOS: de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y pastos: mantiene ganado lanar y cria caza menor. POBL.: 28 vec., 115 alm. CAP. PROD.: 395,850 rs. IMP.: 15,834. IND.: 1,550. CONTR.: 3,649 rs. 2 mrs.

MUÑOMER: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (4 3/4 leg.), part. jud. de Arévalo (4), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 13). SIT. en terreno llano á la márg. der. del r. *Merdero*: le combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes. Tiene sobre 22 CASAS de mediana construccion; una plaza, casa de ayunt. y una igl. parr. Ntra. Sra. de la Asuncion) aneja de Narros de Saldueña, cuyo párroco la sirve; hay una ermita (Ntra. Sra. del Campo) con culto público á espensas de los fieles: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos, bien del r. *Merdero* ó bien de pozos. Confina el TÉRM. con los de Narros, Saldueña, Viñera de Moraña y Albornos, y comprende varios pastos, algun viñedo y 2,051 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 1,949, 549 de primera clase que se destinan á cebada y trigo, 900 de segunda á trigo y algarrobas, y 500 de tercera á centeno: el citado r. *Merdero* le atraviesa de N. á S., cuyo cau-

ce es casi llano, lo que hace que en sus grandes avenidas se desborde causando bastante perjuicio á los sembrados. El TERRENO es llano en lo general, árido y de miga. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado: el CORREO se recibe 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, pastos, algarrobas, garbanzos y legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices, otras aves y algun lobo. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Avila y Peñaranda de Bracamonte, en cuyos puntos los habitantes de este pueblo se surten de todo lo necesario. POBL.: 22 vec., 68 alm. CAP. PROD.: 244,825 rs. imp.: 9,793. CONTR.: 2,534 rs. con 4 mrs.

MUÑOMER: cot. red. en la prov. de Segovia, part. jud. de Santa María de Nieva, térm. jurisdiccional de Marugan. (V.)

MUÑON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y felig. de Santa María *Magdalena*. (V.)

MUÑON-CIMERO (SANTA EUGENIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de la Pola de Lena (1). SIT. entre dos montañas, con buena ventilacion y CLIMA bastante sano. Tiene 80 CASAS repartidas en los l. y cas. de Cualquera, Fueyos, Frechuro, Iglesia, Muela, Maderada, Pejas, Reconcos, Soterraña y Vencegal, y una escuela de primeras letras frecuentada por 16 á 20 niños y sostenida por el vecindario. La igl. parr. (Santa Eugenia) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; hay tambien una ermita dedicada al Santo Angel de la Guardia, la cual está en una cuesta algo distante de la parr. Confina el TÉRM. N. Gallegos; E., Ujo; S., Pola de Lena, y O. Riosa. El TERRENO en lo general es montuoso y de mediana calidad; tiene algunas minas de carbon de piedra y de cinabrio, y mucho arbolado de robles, hayas, castaños y todo género de frutales: hay algunos arroyos que nacen en los montes inmediatos y van á desaguar en el r. *Caudal* ó de *Lena*. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de la Pola de Lena. PROD.: escanda, maiz, centeno, toda clase de legumbres, variedad de frutas y escelentes pastos: se cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y cabrío, y caza de perdices, liebres, cabras monteses y animales dañinos. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 80 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUÑONDO-ABAJO: cas. del barrio de Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MUÑONDO-ARRIBA: cas. del barrio Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MUÑON-FONDERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de la Pola de *Lena*. (V.)

MUÑONES: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Salvador de *Priesca*. (V.)

MUÑO-PEDRO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (5 1/2 leg.), part. jud. de Santa María de Nieva (3 1/2), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano, le rodean varios montes á dist. de 1/2 leg.: está combatido por todos los vientos, y su CLIMA frio es propenso á pulmonías y calenturas estacionales. Tiene 150 CASAS de mediana construccion distribuidas en 6 calles y una plaza: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 40 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,400 rs., y una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un monge Gerónimo que nombra el prior del Escorial: hay 2 ermitas, Santa Ana y Ntra. Sra. del Buen Suceso, propias del pueblo y sostenidas por los fieles: el cementerio está al N. en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de 2 fuentes, haciéndolo para el de los ganados de 2 lagunas situadas en el centro del pueblo una, y la otra inmediato á la igl. Confina el TÉRM. N. cas. del Salvador; E., Bercial; S. Villacastin y Maello, y O. Labajos: se estiende 2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O., y comprende los desp. San Pedrito, Moduga, Chavente, Sacramenia, Muñico y Torrejon; los cas. Perominigo, Moñivas, Acedos y Casa del Caballero; varios montes de pinos y chaparro bajo, algun viñedo y diferentes prados para desgranar mieses: le atraviesa el r. *Voltoya* y un arroyo titulado Casa del Caballero: el TERRENO es de secano y de tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado: el CORREO se recibe de la estafeta de San García, por propio, los domingos, miércoles y viernes, y salen los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y algun vino: mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, y cria caza de liebres, perdices, conejos, zorros y lobos. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero con dos piedras, esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 132 vec., 444 alm. CAP. IMP.: 80,984 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs. que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

MUÑO-PEPE: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Béjar (4 leg.), térm. jurisd. de Cepedosa (1/2). Se halla sit. al S. de la sierra de Ventosa en terreno montuoso pero de buena calidad, que produce trigo, centeno y bellota, con la que se ceba mucho ganado de cerda.

MUÑOPEPE: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (2 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22). SIT. en la falda S. de las sierras de Avila: le combaten los vientos E., S. y O.: su CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes calenturas estacionales. Tiene 30 CASAS inferiores inclusa la de ayunt., 2 fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos, y una igl. parr. (San Vicente Mártir) con curato de primer ascenso y provision ordinaria: tiene por anejo á La Serrada: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Duruelo; E. La Serrada; S. Salobral y O. Padiernos: se estiende 1 1/4 leg. de N. á S., 1/2 de E. á O. y 5/4 de circunferencia, y comprende 1,051 obradas de tierra de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno, entre las que se encuentran 103 de prados de secano de segunda calidad: en el invierno le atraviesa un arroyuelo, cuyas aguas se utilizan para el riego de varios huertecillos y prados: el TERRENO es llano y de monte, pues ocupa parte del valle de Ambler y de las denominadas sierras de Avila, flojo, pedregoso, de miga y en lo general de secano; cultivándose 42 obradas de primera calidad, 170 de segunda y 315 de tercera. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, pasando al S. del l. la carretera que conduce desde Avila á los partidos del Barco y Piedrahita, todos en mal estado: el CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y pastos: mantiene ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y algun tejedor de lienzos: el COMERCIO está reducido á la esportacion de lo sobrante, para los mercados de la cap. de prov. é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 35 vec., 148 alm. CAP. PROD.: 328,250 rs. IMP.: 13,130. IND. y fabril: 500. CONTR.: 2,527 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,271 rs. que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

MUÑORRODERO ó MOÑORRODERO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Val de San Vicente. SIT. junto al r. *Nansa* al pié de una sierra poblada de brezo y argoma; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 20 CASAS, igl. parr. (Ntra. Sra. de Ayedo) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales; y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad: le fertilizan en parte las aguas del *Nansa*, en el que descargan las barcas que entran por Tina mayor, generalmente cargadas de vena de hierro para dos fábricas de este metal que trabajan con las aguas de dicho r.; en él hay una presa que lo cierra todo y sirve para detener los salmones que suben del mar, pescándolos del mismo modo que en Unquera. PROD.: granos, legumbres y pastos para el ganado que cria. IND.: una fábrica de harinas. POBL.: 20 vec., 78 alm. CONTR.: con el ayunt.

MUÑOS DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de *Carcedo*. (V.)

MUÑO-SANCHO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arévalo (6), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 19), SIT. en una pequeña altura que mira al E., y en la carretera que de Madrid dirige á Salamanca: le combaten todos los vientos, en particular el O., y su CLIMA algun tanto frio, es propen-

so á constipados y tercianas: tiene 54 CASAS de mediana construccion, distribuidas en varias calles y una plaza: hay casa de ayunt. que á la par sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren 16 á 20 alumnos, que se hallan a cargo de un maestro, dotado con 18 fan. de trigo, pagadas por los padres de los niños, y una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de Fontigueros, servida por un vicario que nombra el párroco de la matriz: hay una ermita, Ntra. Sra. de Gracia, llamada vulgarmente de las Heras, el campo santo está en parage que no ofende la salud pública; y se surten los vec. de aguas potables, de una fuente que se encuentra en las inmediaciones del pueblo, haciéndolo para el de los ganados, de varios pozos y del arroyo titulado Tejar: el TÉRM. confina N. Villamayor; E. Fontiveros; S. Narros del Castillo, y O. Flores de Avila: se estiende 1/4 de leg., poco mas ó menos en todas direcciones; y comprende un desp. titulado Gimiguel; algunos pastos, 1,000 fan. de tierra cultivada y 400 incultas: de las primeras 300 de primera clase, destinadas á cebada y trigo; 500 de segunda, á trigo y algarrobas, y 200 de tercera, á centeno: atraviesa el térm. con direccion de O. á E., y á poca distancia del pueblo, el citado r. *Teja*; cuyo curso se interrumpe en el estío. El TERRENO en lo general es llano, de miga y árido. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Salamanca. El CORREO se recibe de la estafeta de Peñaranda, por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y algunas legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices otras aves y algunos lobos. IND. y COMERCIO: la agrícola y la esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Peñaranda de Bracamonte, de cuyo punto, los hab. de este pueblo se surten de todo lo necesario. POBL.: 41 vec., 142 alm. CAP. PROD.: 830,425 rs. IMP.: 33,217. ind. y fabril 3,200. CONTR.: 7,918 rs. con 1 maravedi.

MUÑOTELLO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Piedrahita (4), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23). SIT. al N. de la sierra titulada Serrota, y en terreno bastante húmedo y pantanoso; la combaten los vientos SO. y NO., y su CLIMA es frio: padeciéndose por lo comun tercianas é hidropesias. Tiene 103 CASAS de mediana construccion, distribuidas en 5 calles y una plaza; hay casa de ayunt. la que sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren sobre 25 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro, dotado con 960 rs. y una igl. parr. (Santiago Apóstol), servida poo un párroco, cuyo curato es de entrada y de provicion ordinaria: el cementerio sit. al N. no perjudica la salud pública, y los vec. se surten de surten de aguas potables de varias fuentes, esparcidas por el TÉRM.: este confina N. Amavida y Muñana; E. Narros del Puerto; S. Cepeda la Mora, y O. Pradosegar; se estiende una leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y comprende un pequeño monte de roble al N., una deh. de 40 peonadas de cabida, titulada Boyal, algunos prados cuyas yerbas son de mediana calidad y 2,820 fan. de tierra, de las que se cultivan 1,859, 127 de primera suerte, que se destinan á lino y hortalizas; 393 de segunda, á trigo, y 1,339 de tercera, á centeno: le atraviesa el r. *Adaja* de O. á E., al que se une una garganta que recibe sus aguas del alto de Serrota. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Avila por el balijero del Barco; los lunes, miércoles y viernes, y sale los domingos y jueves. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas en abundancia, garbanzos y legumbres: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria caza de conejos, perdices y otras aves. IND. y COMERCIO, la agrícola, 4 molinos harineros; esportacion de los productos sobrantes é importacion de los art. de que carece la v. POBL.: 87 vec., 350 alm. CAP. PROD.: 1 234,000 rs. IMP.: 49,360. ind. y fabril: 6,350. CONTR.: 11,632 rs., 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs., que se cubren por reparto vecinal.

MUÑOVELA: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Barbadillo. POBL.: 2 vec., 13 almas.

MUÑOVEROS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (3 leg.), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una pequeña altura, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso, por lo comun á fiebres intermitentes: tiene 130 CASAS de inferior construccion, en su mayor parte, y casi todas con corrales ó patios á su entrada, una plaza de figura cuadrilonga con un pequeño soportal, sus calles en lo general son algo estrechas, mal empedradas y sucias tanto que en el invierno es dificil trasitar por ellas, un pósito reducido en el dia á 600 fan. de trigo, casa de ayunt., escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 1,100 rs. en metálico y 15 fan. de trigo; una ermita Ntra. Sra. de la Soledad, propia del pueblo y sostenida por los fieles, y una igl. parr. (San Felix Mártir) con curato de primer ascenso y provision real y ordinaria: hay ademas del párroco un beneficiado y un capellan de sangre: en los afueras de la poblacion y al lado N. está el cementerio, el que no ofende la salud pública, y 2 fuentes de buenas aguas, con sus pilones, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados: confina el TÉRM. N. Frades y Puebla de Pedraza: E. Valdevacas y Arevalillo; S. Turégano, Caballar y el Guijar, y O. Turegano y Veganzones: se estiende 1/4 leg. de N. á S. y comprende 3,050 obradas de tierra: habiéndose desamortizado en la tercera época constitucional 120 obradas correspondientes al clero regular y secular: hay un monte al N. que forma cord. con el de Veganzones; arbolado de monte y pinar con algun álamo blanco y negro, algunas dehesas ó praderas para pastos, varios prados de regadio, y diferentes huertos para legumbres: le atraviesan en direccion de S. á N. 2 arroyos; los cuales pasan muy inmediatos á la pobl. dejándola enmedio, y sus aguas se utilizan para el riego: el TERRENO es de monte y llano, flojo, pedregoso, de secano y una pequeña parte de miga y fértil. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y carreteros, en mediano estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, algarrobas, garbanzos, patatas, cáñamo y legumbres: mantiene ganado lanar fino, cabrio, vacuno y mular, y cria caza menor. IND. la agrícola; el COMERCIO: está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Turégano y Pedraza, é importacion de aceite y jabon y demas art. de que se carece. POBL.: 114 vec., 483 alm. CAP. IMP.: 125,264 rs. CONTR.: segun el calculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,800 ó 2,000 rs. que se cubren con los productos de propios.

MUÑOYERRO: l. que forma ayunt. con Bularros (3/4 leg.) en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 20). SIT. en la falda O. de un pequeño cerro, le combaten los vientos N., S. y O., y su CLIMA es sano: tiene 18 CASAS, la mayor parte con pajares, un palacio del señor conde de Orgaz y Castrillo; una fuente con buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Cosme y San Damian) aneja de la de Aveinte, cuyo párroco la sirve; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública: confina el TÉRM. N. y E. Aveinte; S. Villaverde, y O. Villaflor; se estiende una leg. de N. á S. 3/4 de E. á O., y 3 de circunferencia, y comprende las de deh. de Borona, Mingoblasco, Sergudos y Torcal; algunos prados, entre ellos el denominado de Pradillo que tiene 1/4 leg. de estension, varios huertos y 4,000 obradas de tierra de á 400 estadales cada una: pasa por el pueblo un arroyuelo de poquisima agua, la que se utiliza para regar las huertas indicadas: el TERRENO es de monte, pues ocupa parte de las denomidas sierras de Avila; flojo, de secano en lo general y pedregoso. CAMINOS: veredas y atajos que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe en Avila. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, heno, legumbres, poca fruta, algo de bellota, leña y pastos; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, mular y de cerda, y cria caza de conejos, liebres, perdices, otras aves y lobos. IND. la agrícola y pastoria: el COMERCIO: está reducido á la esportacion de lo sobrante para los mercados de Avila, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 13 vec., 59 alm. CAP. PROD.: 266,225 rs. IMP. 40,649, IND. y fab. 500 CONTR. 1,510 25.

MUÑOZ: granja de la prov. de Valencia, part. jud. del Villar del Arzobispo, térm. jurisd. de Casinos. SIT. á una hora O. del mismo, en la falda de una loma; está destruido el edificio, y á su alrededor hay 4 corrales de encerrar

ganado menor y una balsa depósito de aguas pluviales para el consumo ordinario de personas y caballerías.

MUÑOZ: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. y alq. de Aldeadavila de Revilla y Revilla, Castillejo de Huebra, Mercadillo, Mozarbitos y Vide (la) en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Ciudad-Rodrigo (7), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. Se encuentra SIT. en una altura dominando un llano, cuyo centro ocupa, por el cual pasa un regato; goza de buen CLIMA y libre ventilacion, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 54 CASAS entre ellas la del ayunt., formando cuerpo de pobl.; tiene escuela de primeras letras concurrida por 19 niños á cuyo maestro dan una retribucion convencional; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de segundo ascenso, teniendo por anejo á Mercadillo; dicho curato se halla enclavado en el terr. llamado de Valdobla, en el que el cabildo de Salamanca ejerce la jurisd. ecl., y el ob. tan solo en el acto de visita, á que tiene derecho cada 3 años; por último, hay un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el Casasola de la Encomienda, part. de Ledesma; E. Carrascal del Obispo, del de Salamanca; S. Boadilla y O. Boada; nace en él una fuente de cuyas aguas en algun tanto sosas, son las que usan los vec., formándose con ellas un regato que á muy poco termina su curso, confundiéndose en el llamado *Tumbafrailes*. El TERRENO generalmente es montuoso y de mala calidad, poblado en su mayor parte de encina. Los CAMINOS son vecinales, pasando ademas la calzada de Ciudad-Rodrigo á Salamanca, cuyo estado es bastante desventajoso. La CORRESPONDENCIA se recibe 2 veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, algarrobas y algunas semillas; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. IND. la agrícola. POBL.: 38 vec., 154 alm. RIQUEZA PROD.: 168,600 rs. IMP.: 8,430. Valor de los puestos públicos 914 rs.

MUÑOZ (SAN): v. con ayunt. al que están unidas las alq. de Oteruelo de Don Andrés, Buenabarba, Agustines y Gallegos de Huebra, en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Sequeros (6), vicaría de la Valdobla *nullius diócesis*, aud. terr. y c. g. de Valladolid (31). Se halla SIT. en la márg. izq. del *Huebra*, en terreno llano, pero dominado por 3 collados de mucha elevacion; está perfectamente ventilado, mas su CLIMA es enfermizo á consecuencia de los estancamientos de las aguas que en el verano deja el r. Se compone de 144 CASAS, de regular construccion, algunas con todas las comodidades necesarias; tiene una escuela de instruccion pública, concurrida por 20 niños y dotada con 800 rs. anuales, la cual se halla establecida en el mismo local, donde el ayuntamiento celebra sus sesiones; 2 fuentes abundantes en todo tiempo, de cuyas aguas se surten los vecinos, igl. parr. (San Miguel), beneficio de segundo ascenso perteneciente á la vicaría de Valdobla, de la cual San Muñoz es cabeza del arciprestazgo de todos los pueblos que la componen, y por último hay un cementerio sit. en posicion ventajosa. Confina el TÉRM. por el N. con Castillejo y Tejadillo, part. jud. de Ledesma; E. La Sagrada y la deh. llamada de Olleros part. de Salamanca; S. Buenabarba y Oteruelo de Don Andrés, y O. Sta. Olalla y Cabrillas part. de Ciudad-Rodrigo: le atraviesa el r. *Huebra* que pasa muy inmediato á las casas del pueblo, llevando la direccion de E. á O.; no tiene puentes por este térm. y sus aguas dan impulso á 3 molinos harineros. El TERRENO es todo de secano, tenaz y de miga, dividido en porciones entre los vec.; está cubierto de monte de encina sus dos terceras partes; tiene ademas 2 prados de mucha estension y valles con abundancia de pastos. Los CAMINOS principales, son, la calzada de Salamanca á Ciudad-Rodrigo, y la de Sequeros á la sierra de Francia. CORREO: todos los martes se busca en la cartería Tamames. PROD.: trigo y garbanzos en mucha abundancia; algunos otros cereales, patatas y legumbres. POBL.: 110 vec., 446 almas. RIQUEZA PROD.: 2.892,600 rs. IMP.: 144,630. Valor de los puertos públicos 2,500 rs.

MUR: prepositura ó pabordato de la dióc. de Seo de Urgel, en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp: comprende las parr. de su nombre, Guardia, Moró, Puigcercos y el cas. de Sta. Lucia, ademas de los anejos de Meull, Alsina, Astor, Beniure y Puigmana. El paborde de Mur goza de algunas prerrogativas y jurisd., en su pabordato, y con pretension de esenciones que nunca ha podido conseguir. Las parroquias que forman este pabordato se proveen en todos los meses por S. M., mediante concurso y terna del ordinario, á quien pertenece siempre la colacion é institucion canónica. El origen de este pabordato data del siglo XI, en que el conde de Pallás fundó la igl. de Sta. María de Mur, cuyo prepósito ó paborde puso bajo la sugecion inmediata de la Santa Sede, con la aprobacion del ob. de Barbastro, arz. de Toledo y aceptacion del papa Urbano, que dispuso se introdujese en dicha igl. la vida canonical de San Agustin; mas con la supresion de estos canónigos quedó sin embargo la dignidad de paborde ejerciendo la jurisd. *vere nullius* en todas las igl. del pabordato, no obstante que el ob. de la dióc. pretende que dicho pabordato está dentro de los lim. de su obispado, y como tal figura en las noticias ecl. remitidas al Gobierno de S. M.

MUR: cast. en la prov. de Lérida, part. jud de Tremp, térm. jurisd. del pueblo de su mismo nombre; está construido sobre una roca, á 200 pasos de la igl. del pueblo, siendo antiquísimo: su obra es de mucha solidez y de figura elíptica: tiene en la punta NE. una torre, cuyas paredes, son de 16 palmos de espesor, y todo su esterior está bastante bien conservado.

MUR: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (18 horas), part. jud. de Tremp (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 42), dióc. de la Seo de Urgel (18). La pobl. se halla SIT. en terreno montuoso, frio y sano. Se compone de varios cas. y masías esparcidas por el térm. de la manera siguiente: Mur en que solo existe la igl. y restos de un antiguo monast., hoy casa del cura, está sit. en la cima de su collado: Collmorte con 4 casas, al E. de Mur; y en el mismo collado un poco mas abajo y á unos 8 minutos Sta. Lucia, sit. en la vertiente E. de la colina en que está la v. de Guardia á 1/2 hora al S. de Mur; consta de 15 casas y una igl. con su vicario dependiente de la parr. de Mur; dist. 1/2 hora al S. de aquel está el de Las Esplugas, en la misma colina y en una cuesta bajo de una roca, y sus 4 casas están divididas en 2 grupos, separados entre sí como 200 pasos: al O. de Mur y como á cuarto y medio de hora, se encuentra el de Mirabet, sobre su pericueto, compuesto de 2 casas; á la misma distancia tambien de Mur está el Manso del Benet; á una hora el de Fornicó; á 1 y 1/4 el de Sellamana; á 1 1/2 el de Es Comuns, y á 2 el del Coscó. El cas. de Vilamolat, se halla sobre un llano pequeño, al N. y una hora de Mur; se compone de 5 casas, de las cuales hay una separada 400 pasos de las demas; el Manso de Finebrell, está al N. de Mur á dist. de hora y 1/2; y por fin, el cas. de Puigmasana, existe á igual dist. NE. del mismo punto, componiendo 4 casas dependientes de la parr. de Puigcercos, y todas las demas son de Mur: las casas son de un solo piso y de mala distribucion interior, existiendo en todos los cas. su capilla: la igl. parr. como hemos dicho está en el de Mur, bajo la advocacion de Sta. María, comprendiendo el anejo de Meull; y se halla servida por un vicario nutual, nombrado por el paborde, quien tiene la cura habitual, siendo de patronato del Sr. Duque de Hijar y de otros señores legos; hay ademas un sacristan, campanero y dos monacillos. Como á unos 200 pasos de esta igl. existe un ant. cast., y junto á ella está el cementerio. En las casas de Sta. Lucia solo hay buenas fuentes y labadero, pero en las demas escasean de aguas y tienen necesidad de surtirse en fuentes bastante lejanas. Confina el TÉRM. por el N. con el de Puigcercós; E. los de Guardia y Estorm; S. otra vez con el de Estorm, y los de Moró y Alsina, y O. los de Castellnou y Meull, estendiéndose mas de 2 horas de N. á S., y 1 y 1/2 de E. á O. El TERRENO es montuoso y quebrado de rocas calizas y areniscas, cultivándose como unos 226 jornales de tierra que dan el 4 por 1; hay algunos bosques de robles y encina para leña, y pocos árboles frutales; tambien tiene algunos pequeños huertos que se riegan con las aguas de varias fuentes escasas, que nacen en el térm. Los CAMINOS son locales de los cas. entre sí, y para los pueblos vec. de herradura y mal conservados. PROD.: trigo, centeno, carrion, vino y lana; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: un molino harinero en el cas. de Vilamolat. POBL.: 20 vec., 186 alm. RIQUEZA

IMP.: 80,340 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

MURA: l. con ayunt. en la prov., and. terr., c. g. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Manresa (3), dióc. de Vich (4): SIT. en el fondo de un valle, cercado de montañas por todas partes; con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; tiene 80 CASAS distribuidas en 4 calles estrechas y sin empedrar y 1 plaza, 1 escuela particular de instruccion primaria; una igl. parr. (S. Martin) de la que es aneja la de Sta. Cruz de Palou, servida por un cura de segundo ascenso. El TÉRM. confina N. Rocafort; E. Monistrol de Calders; S. Matadepera y Vacariesas del part. de Tarrasa, y O. el último y Vallhonesta; se estiende 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa está poblada de pinos, encinas y mata baja; corre por él un pequeño arroyo cuyas aguas se utilizan poco para el riego; contiene canteras de piedra de cal. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de la cab. del part., por un conductor particular, los lúnes, miércoles y sábados, y se despacha en estos últimos y en los lúnes y jueves. PROD.: trigo, vino y legumbres; cria ganado lanar, y caza de conejos y perdices. IND.: 2 molinos de harina. COMERCIO: esportacion de vino é importacion de trigo y otros efectos. POBL. 79 vec., 283 alm. CAP. PROD. 2.288,800. IMP. 57,220.

MURABE: ant. l. en la herm. de Cigoitia, en la prov. de Alava: estaba SIT. entre los de Murua, Manurga y Zarate y se ha estinguido enteramente.

MURADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de Sta. Marina de *Castrelo*. (V.) POBL. 3 vec., 14 almas.

MURADA: felig. de la prov. de Alicante, part. jud., térm. y dióc. de Orihuela (2 leg.). SIT. casi al N. de la misma, en el campo de su nombre; y comprende sobre 200 CASAS, unas dispersas y otras reunidas en los cas. ó barios titulados de los Riquelmes, Roviras, Vives, Perez, las Paganas y de los Vicentes en el que se encuentran el estanco, carniceria y la parr. (San José), ayuda de la del Salvador de Orihuela, fundada en 1788 por el ob. Don José Tormo, y servida por un vicario de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante; hay tambien 3 ermitas tituladas Sta. Cruz, Ntra. Sra. de Monserrate y San Pascual, y la de San Joaquin que pertenecen á dueños particulares, y se dice misa en ellas los dias festivos en que hay proporcion de sacerdote. Confina dicha felig. por N. con la sierra de la Murada, que es de la misma cord. de Crevillente; E. con los térm. de Albatera, Granja de Rocamora y Callosa de Segura; S. parte con el de este último y Benferri, y O. con los de Orihuela y Abanilla (el último de Murcia): su estension es de 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO es labrantio, aunque no está totalmente cultivado: sus pastos en años de lluvias son abundantes y muy útiles para el ganado lanar. PROD. toda clase de cereales, barrilla, algarrobas, higos y aceite, siendo esta cosecha la mas principal, para cuya elaboracion hay 6 almazaras propias de los dueños de las haciendas mas principales. POBL. 800. almas.

MURADÁS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Beariz*. (V.)

MURADELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Foxado*. (V.) POBL.: 5 vec. 28 almas.

MURADELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de *Codesoso*. (V.) POBL. 8 vec., 37 almas.

MURADÉLLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de S. Paye de *Muradelle*. (V.) POBL.: 11 vec., 54 almas.

MURADÉLLE: jurisd. en la ant. prov. de Lugo, comprendia la felig. de su nombre y la de Viana; el señ. lo ejercia el conde de Motezuma, por quien se nombraba juez ordinario.

MURADÉLLE (SAN PAYO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.) part. jud. y ayunt. de Chantada (1). SIT. al E. del monte Faro sobre la carretera de Lugo á Orense; CLIMA frio y se esperimentan fiebres y dolores de costado. Comprende los l. de Boan, Casanova, Limiñon, Muradelle, Paderne, Portugal, Quintá, San Payo y Uriz que reunen 50 CASAS y un crecido número de fuentes de buen agua. La igl. parr. (San Pelagio) es única, su curato de segundo ascenso y patronato lego, hay cerca de ella aunque en despoblado una ermita (San Antonio) sin rentas fijas. El TÉRM. confina por N. Sta. María de Arcos; E. San Martin de Mariz; al S. San Juan de Lage, y al O. Sta. Eulalia de Adá: lo baña el riach. Muradelle que nace de las vertientes orientales del Faro, y marcha variando de nombre hasta desaguar en el *Miño*: en una altura existen una ant. fortaleza llamada Castro de Paderne que se cree construido en la defensa contra los sarracenos. El TERRENO en lo general llano participa de monte bajo y todo él de buena calidad. El indicado camino carretera y los transversales que se le unen están mal cuidados. El CORREO se recibe de Chantada y por el baligero que pasa de Lugo á Orense. PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo, cebada, toda clase de legumbres, buen lino, castañas, otras frutas y escelente miel: cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y varios telares para lino y lana; la ganaderia y salazon de carnes podria proporcionar grandes ventajas á esta felig. si hubiera medios fáciles de transportes. POBL.: 52 vec., 260 alm. contr. con su ayunt. (V.)

MURADOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas*. (V.) POBL.: 3 vec., 14 almas.

MURALLENDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro Félix de *Roupar*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 alm.

MURÁS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Juan de *Cutian*. (V.)

MURAS: jurisd. en la ant. prov. de Mondoñedo: comprendia las felig. de Balsa, Burgo, Irijora, Murás y Viveiró; el señorío lo ejercia el reverendo obispo de Mondoñedo, quien nombraba juez ordinario.

MURÁS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Borben y felig. de Santa María de *Pazos*. (V.)

MURAS: ayunt. en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), aud terr. y c. g. de la Coruña (12) y part. jud. de Vivero (4). SIT. en la parte meridional del part. entre sierra Gistral y monte de Bustelo: su CLIMA es frio pero bastante sano. Se compone de las felig. de Balsa, Santa Maria, Burgo, Santa María, Irijoa, San Julian, Murás, San Pedro (cap.), Silan, San Estéban y Viveiro, Santa Maria, que reunen sobre 700 CASAS de pobre construccion y distribuidas en un considerable número de l. y cas. No hay escuela alguna dotada, pero por temporada suelen algunos vecinos dedicarse á enseñar la lectura, escritura y primeras nociones de la aritmética. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Orol; al E. Abadin y Valle de Oro; al S. Villalba y Germade, y por O. la prov. de la Coruña ó sea part. jud. de Ortigueira: casi en el centro se eleva á 1,121 varas sobre el nivel del mar el monte Coriscado; al E. la encumbrada sierra de Gistral y al O. la Peña Gubia: corre de E. á O. el r. *Eume*, cruzado por los puentes de Invernes y del Burgo; á estas aguas se unen la de los muchos arroyos y riach. que corren en distintas direcciones. El TERRENO es en lo general montuoso pero fértil, y no escasea el arbolado y pasto. El CAMINO de Lugo á Orense pasa por el mencionado puente del Burgo, y así como los demas vecinales y locales está mal cuidado: el CORREO se recibe de la cap. de prov. 3 veces en la semana. Las PROD. mas comunes son centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino, legumbres y castañas: cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza de liebres, perdices y no pocos animales dañinos: se disfruta de pesca en las felig. que baña el *Eume*. IND.: la agrícola, telares, molinos harineros, zapateros, carpinteros, sastres y herreros. El COMERCIO está reducido á la venta y permuta de ganado y frutos del pais en las ferias mensuales de Murás y Viveiro. POBL.: 814 vec., 4,072 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V.) el cuadro sinóptico del part.

MURÁS: (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Vivero (4) y ayunt. de su nombre, del que es cap. SIT. sobre la márg. der. del r. *Eume*, entre montes, pero con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende sobre 300 CASAS distribuidas en los burgos denominados Gelgaiz, Gestosa, Mouriscon, Musdradas y Sanche, formando los l. y cas. de Abelaira, Abeledo, Abidueira, Aguiás de Abajo, Aguiás de Arriba, Ameijeira, Armada, Bañin de Abajo, Bañin de Arriba, Bedillo

de Abajo, Bedille de Arriba, Bestemud, Boca Grande, Bostelo, Bouzas, Brañal, Brias, Brias de Cabo, Cabana, Cabanela, Cal, Carballás, Carballosa, Caroceiro, Casafeita, Casavella, Casanova, Casas, Casas novas, Castro, Coto, Coucemouro, Coucemouros, Cubelas, Cuinas, Curralvello, Chao de Gelgaiz, Chao de Gestosa, Chao de Mouriscon, Chao de Perros, Chao de Sanche, Debodas, Escuriscada, Fonte, Forja, Fragachá de Abajo, Fragachá de Arriba, Frean, Furco, Gimaras, Iglesia, Invernes, Lugargrande, Musdradas, Muruas, Paleira, Pandas, Parajiar, Pena de ambos Soles, Pena de Gelgaiz, Pena de Musdradas, Penadaleira, Peña, Perros, Pico, Pico dos paraños, Pico verde, Picheira de Gestosa, Picheira de Musdradas, Pio Corto, Porto dos paos, Porto novo, Prado, Regas de Abidueira, Regas de Curralvello, Rego da Pared, Rio seco, Sanche, Sanfillao, Santar de Abajo, Santar de Arriba, Suas chouzas, Sumeiro, Valiña, Veiga de Abajo, Vilar de Gestosa, Vilar de Musdradas y Ucheira: hay muchas y buenas fuentes de agua potable, y 2 ó 3 escuelas temporales é indotadas. La igl. parr. (San Pedro) es un buen edificio de tres naves con otras tantas puertas en el frente: el curato es de segundo ascenso y de patronato real ordinario: el cementerio disfruta de buena ventilacion, y hay 2 ermitas, la de Ntra. Sra. del Rosario en Casafeita y la de Santo Domingo en Cuiñas. El TERM. se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. y una de E. á O. Confina por el N. Santa Maria de Orol; al E. San Juan de Irijoa; al S. Santa Maria del Burgo interpuesto el *Eume*, y al E. San Juan de Freijo de la prov. de la Coruña. La baña como se ha indicado el r. *Eume*, que recoge los diversos arroyos que nacen en la misma felig.: sobre este r. se halla el puente del Burgo, todo de piedra, con 3 ojos y 5 varas de elevacion; el de Invernes sobre el mismo r. es de madera con pilastras de piedra pizarrosa: otros varios puentes proporcionan el paso sobre los riach. afluentes del *Eume*. El TERRENO aunque montuoso es de buena calidad y muy fértil: hay dehesas, bosques y sotos de arbolado y pasto. Los CAMINOS locales y malos, el que pasa por el puente del Burgo va a la cap. de prov.: el CORREO se recibe de la del part. PROD.: centeno, patatas, trigo, avena y algunas legumbres: cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y caballar; perdices y liebres: disfruta de pesca. IND.: la agrícola, telares caseros, molinos harineros y algunos oficios de primera necesidad. COMERCIO: el que lo proporciona la feria que celebra el tercer domingo de cada mes. POBL.: 293 vec., 1,532 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MURASO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santa Eulalia de *Roman*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MURCIA (PROVINCIA DE), una de las en que modernamente se ha dividido el ant. reino de su nombre. En lo civil y administrativo es de segunda clase; en lo jud. corresponde á la aud. terr. de Albacete; en lo ecl. a la dióc. de Cartagena, cuya sede reside en la cap. de la prov.; en lo militar á la c. g. de Valencia, y en lo marítimo al departamento, tercio y prov. de Cartagena.

SITUACION, CLIMA Y VIENTOS. Se encuentra la prov. de que vamos á ocuparnos entre los 37° 19' y 38° 39' lat. y los 0° 3' 2" long. oriental del merid. de Madrid, al SE. de la Península en la costa del Mediterráneo. Su clima pertenece á la 5.ª division geográfica Ecuato-Boreal y la atmósfera es suave y templada en el invierno, escesiva de calor en el verano y deliciosa en primavera. La humedad saturada en el aire es mayor en el verano que en las demas estaciones por la menor oblicuidad de los rayos solares, que evaporando las aguas producen una doble irradiacion sobre las magníficas vegas donde se halla sit. la cap. Las costas de la prov. y los estensos campos inmediatos á ella disfrutan de una temperatura deleitable producida por la brisa marit., desde el equinoccio ascendente hasta el fin del mes de octubre. En la parte NO., las altas montañas constituyen un clima fresco en estio y defienden en el invierno los valles meridionales de los vientos frios del N., observándose cubiertas de nieve las laderas septentrionales y de frutos y flores las opuestas. La temperatura media puede referirse á tres zonas Iliso Théricas, correspondientes á otras tantas series de elevadas montañas que la cruzan de NO. á SO. La temperatura de la zona intermedia donde está la cap. puede determinarse entre 3 y 6° en tiempo frio y 22 y 33° en tiempo caloroso, ambas sobre el punto de congelacion de la escala de Reaumur. Llueve con escasez en la parte meridional del pais en todas las estaciones; las grandes lluvias se verifican en las turbonadas que forma el viento del S. y SE. en los equinoccios, y frecuentemente tarde para el desarrollo de los cereales; los vientos boreales son impetuosos en el otoño, pero una corriente oriental nocturna templa los calores radiantes del dia.

TERMINO Y CONFINES. La actual prov. de Murcia con los pueblos que han sido agregados á otras en la última division terr., formaban el ant. reino de su nombre, el cual se componia de 9 part. que eran el de la cap., Cartagena, Lorca, Villena, Chinchilla, Hellin, Albacete, Cieza y Segura de la Sierra. Su límite N. era con la prov. de Cuenca; por el NE. con el de Valencia, que encerraba en sí la c. y huerta de Orihuela; por el E. SE. con el Mediterráneo; por el SO. con el reino de Granada por comprender todo el terr. que hoy forma la prov. de Almería, y por O. y NO. con la Mancha y algunos pueblos de la de Cuenca. Así venia constituido este reino desde ant., cuya division aceptó el señor conde de Floridablanca en su division terr. ó arreglo de prov. por los años de 1789, hasta que proyectada en 1809 la division por departamentos, se declaraba á Murcia como cap. del que debia llevar el nombre de departamento del *Rio Segura*, siendo sus límites iguales á los que se le señalaron en la nueva division terr. por prefecturas, decretada en 17 de abril de 1810 por el intruso José Bonaparte, pero diferentes á los que como reino comprendia, por cuanto en la demarcacion del O. abrazaba á Huéscar, los Velez y otros pueblos de la sierra de Maria y Grillemona, que hasta entonces habian pertenecido al reino de Granada. Segun este proyecto, la prefectura de Murcia á la que estaban subordinadas las subprefecturas de Cartagena, Huéscar y Albacete en una estension de 860' O. leg. cuadradas de 20 al grado, confinaba por el SO. con la de Granada, siendo su límite la linea que partia de un punto al NO. próximo á Castril y como al SE. del nacimiento del r. *Guadiana*, y dirigiéndose hácia el S. pasaba al O. de Castril, entre Cortes y Castilleja, entre la venta de las Vertientes y el Chirivel, y continuando al E. de Tahal, Albox, Arboledas, Antas y Vera que quedaban dentro de los límites de la prefectura de Granada, venia á terminar en la costa del Mediterráneo en la torre de los Villaricos. El límite O. lo tenia con la de Jaen arrancando como el anterior muy próximo á Castril, desde donde tomaba la direccion N. pasando al O. de Santiago del Hornillo, y continuando las cord. de montañas siempre al N. descendia al E. de Salero, Hornos, Segura de la Sierra, Orcera, Benatae, Siles y Cotillas que quedaban en la prefectura de Jaen, terminando entre Yeste y Cotillas, aquel de la de Murcia y este de la precitada de Jaen, puntos situados entre los nacimientos de los rios *Mundo* y *Segura*. Al NE. confina con la prefectura de Ciudad-Real, empezando el límite adonde el anterior concluia; de allí se dirigia al E. de Riopar, y luego hácia Fuente de la Higuera, la Cañada y Provencio, y cortando el r. *Mundo* entre Aira y Lietor continuaba al E. de las Peñas de San Pedro y del Santo Cristo del Sauco, donde terminaba, dejando al E. para la prefectura de Murcia á Yeste, Villares, Elche de la Sierra, Lietor, Pozohondo y Ntra. Sra. de los Llanos. Por el N. limitaba con la de Cuenca partiendo el punto desde el Santo Cristo del Sauco; dirigiase despues al E. de Pozuelo y al O. de la Gineta y Grajuela hasta encontrar el r. *Júcar*, cuya direccion seguia marcando hasta que pasando Junquera terminaba en el puente de Alcalá del Rio. La prefectura de Alicante servia de límite E., y partiendo la linea desde el punto donde hemos dejado la anterior, tomaba al E. de San Lorenzo, Casas de Valiente, Bete, Igueruela, Corral Rubio, Piñuela, Fuente-Lespino, Garrobo, Fortuna y Santomera, que eran de la de Murcia, dejando al E. y por consiguiente á la de Alicante Lator, Carcelen, Bonete, Montealegre, Yecla y Orihuela, y encontrando el r. *Segura* entre el pueblo de este nombre y el de Santomera, seguia la direccion de dicho r. hasta su embocadura en el mar. El límite S. era con el Mediterráneo, abrazando la linea que quedaba comprendida desde el confin de la prefectura de Granada, que era proximo a la torre de los Villaricos, hasta la de Alicante inmediato á Torrevieja.

En la division de España por provincias decretada en 30

de enero de 1822, quedó tambien Murcia prov. civil con parte de los pueblos que componian el ant. reino de su nombre, segregándosele algunos para la prov. de Chinchilla y tomando otros del reino de Valencia; sus lim. N. S. y O. fueron los mismos que se marcan á la prov. en la última division que del terr. español se hizo en 30 de noviembre de 1833, mas el lim. oriental era muy diferente del que por esta última ley se le asignó: entónces iba aquel por la costa del Cabo de Palos hasta pasar la desembocadura del *Segura*. De aqui tirando una linea por el NE. de San Fulgencio, Dolores y San Felipe; N. de Albatera, y O. de Ntra. Sra. de las Nieves y la Romana concluia en el Pinoso, quedando por consiguiente dentro de la prov. da Murcia todos los pueblos que constituyen la huerta de Orihuela, incluso esta c. que se segregaban del ant. reino de Valencia. A la prov. de Chinchilla, hoy Albacete, pasaban todos los pueblos que formaban los part. de Hellin, Chinchilla, Albacete, Almansa y casi todos los del part. de Villena, así como á la de Jaen los de Segura de la Sierra, adquiriendo Murcia los que hoy componen el part. jud. de Orihuela. La ley del año 1833, segregó todos estos pueblos para la prov. de Alicante en virtud de cuya disposicion, la prov. que vamos describiendo ha quedado constituida en la forma siguiente. Lim. N. con la de Albacete: empieza en el confin actual de la prov. de Valencia al N. de Sax, y sigue por el N. de Yecla quedando el primero en la prov. de Alicante y el segundo en la de Murcia. Desde Yecla sigue la linea siempre en direccion al N. de Jumilla y puerto de la Mala Muger, dirigiéndose á la confluencia de los r. *Mundo* y *Segura* y atravesando este continúa luego por el N. de Moratalla y por el nacimiento del r. de este nombre hasta encontrar el lim. actual de Almería y Murcia en la tierra de Grillemona, pasando por el lindero del térm. de Caravaca. Debemos hacer observar una variacion hecha en este lim. despues de la division terr. de 1833, la cual se practicó por una real órden especial, y es que el pueblo de Sax que formaba el lim. N. de la prov. de Murcia quedando dentro de ella fue separado y adjudicado á la de Alicante part. de Villena. El lim. O. lo tiene con la prov. de Almería desde el cabezo de la Jara, en cuyo punto torciendo al SE. se dirige á Calaredonda y desde allí á S. Juan de los Terreros donde termina, quedándose Huercalovera y su térm. para la prov. de Almería. El lim. S. es toda la costa del Mediterráneo que hay comprendida desde San Juan de los Terreros hasta el cabo de Palos. El del E. es la costa del mar desde este punto hasta la Torre de la Horadada y despues el mismo que tiene con el ant. reino de Valencia, hoy prov. de Alicante á la cual se le han agregado los pueblos de la huerta de Orihuela, cortando por consiguiente la linea divisoria por encima de Santomera, campo de la Matanza, Abanilla y Beniel.

La estension superficial de la prov. de Murcia es la de 312 leg. cuadradas de superficie, de las que 113 son de campo ó terrenos secanos que disfrutan únicamente las lluvias; 59 1/2 de terrenos que se riegan ó pueden regarse con las aguas de los r., arroyos, torrentes y fuentes de consideracion; y 140 ocupadas por montañas y valdíos, entre los que hay muchos valles pequeños regados por fuentes de corto caudal, medidas dichas leg. sobre la carta geográfica levantada por Don Joaquin Alvarez de Toledo marqués del Villar, á cuya eficaz cooperacion, lo mismo que á la de nuestro ilustrado y activo corresponsal el Sr. D. Rafael Mancha, debemos gran parte de los datos de que hacemos uso en este artículo. La prov. se compone de 3 c., 56 v. y 203 ald. cas. ó distr. rurales llamados dip., todas con alc. p., formando entre unas y otros 48 ayunt. (*) Todas estas pobl. se hallan distribuidas en 9 part. jud. que son los siguientes: 2 en la cap. y su térm. y los de Caravaca, Cartagena, Cieza, Lorca, Mula, Totana y Yecla, cuyas dist. entre sí á la cap. de las prov. confinantes y á la corte se manifiestan en la siguiente escala:

MURCIA, cap. de prov.												
14	Caravaca.											
9	20	Cartagena.										
7	8	16	Cieza.									
12	8 1/2	12	13	Lorca.								
7	7	16	6	9	Mula.							
8	20	9	10	4	11	Totana.						
12	17	21	5	20	15	19	Yecla.					
23	18	30	16	36	21	28	12	Albacete, aud. terr. (Prov. confinantes)				
13	25	14	20	25	20	20	12 1/2	23	Alicante. (Prov. confinantes)			
35	45	35	41	22	41	26	47	54	46	Almería. (Prov. confinantes)		
30	33	37	27	42	31	38	18	27	24	62	Valencia. c. g. (Prov. confinantes)	
59	55	68	52	72	57	67	50	36	59	90	63	Madrid.

COSTA. Empieza esta en la Torre de San Juan de los Terreros, que dista 5 millas de la punta de Villaricos, que es donde termina la de la prov. de Almería. Desde el citado cast. corre la costa de poca altura con algunos pedazos de playa al E. 36° N., dist. 4 1/2 millas, mediando Cala Redonda hasta el puerto de Aguilas, cuya descripcion puede verse en su artículo correspondiente. Siguiendo la costa al ENE. se encuentra la isla del Fraile que es un peñasco aislado y á las 5 millas el cabezo de Cope, por lat. de 37° 24'40", y long. 4°44'20" tendido al E. 35° N.; es escarpado al mar, con mucho fondo á pique y hace dos fondeaderos. El de la parte O. se llama cala de la Bardina; es muy buen abrigo de vientos del E. y puede servir para muchas embarcaciones de todos portes. El fondeadero del E., llamado de Cope, abriga del viento SO. y O. Es tambien bastante hondable y limpio, fondo arena y alga, y cualquiera embarcacion que quiera coger abrigo en un temporal que no toque de 1.° y 2.° cuadrante (aunque sea del S.), se puede refugiar al N. de la punta oriental meridional del monte llamado Cerro de la Cruz, casi de través con la torre que está en el llano, dist. algo mas de 1/2 milla, que se estará en 8 ó 9 brazas arena. Doblado el monte Cope sigue la costa baja al mar al N. 24° E., dist. poco mas de 1 leg., donde hay una caletilla nombrada cala

(*) No podemos responder de la exactitud de este número, porque con mucha frecuencia se quitan los ayunt. á peticion de los vec. de los pueblos, que prefieren incorporarse á la cap. ó á otras pobl. por no pagar con tanto esceso los gastos municipales.

Blanca, desde la cual dobla algo mas alta la costa hasta una punta de peñascos llamada Calnegre. Desde esta punta va la costa de mediana altura á la mar formando despues un poco de ensenada con playa que corre para el E. hasta la Torre de Mazarron, cuya ensenada que está á la parte de E. tiene del EO. poco mas de 3 1/2 millas; á la parte E. se halla la torre de la Subida con dos cañones y despues el cabo así nombrado, corriendo la costa al ESE. 2 1/2 millas hasta el cabo Tiñoso, que tambien es alto y escarpado. Doblado dicho cabo entra una ensenada que se estiende para el N. 3 1/4 millas, siendo lo demas tierra llana hasta una playa llamada de Portús. Al fin de la citada costa se encuentra la isleta de Torrosa, la que hace punta occidental de una ensenada en que hay dos calas nombradas las Algamecas; á muy poca dist. está la punta y fuerte de Podadera, cuya descripcion, así como la del puerto de Cartagena y Escombrera puede verse en el artículo de dicha c. Despues de la punta meridional de Escombrera corre la costa alta al E. hasta Cabo del Agua y á 3 millas de él al E. 28° N. está el puerto de Porman, cuyo fondeadero es de figura casi redonda y de unas 700 toesas de estension, en el que se pueden acoger buques de todos portes. Continuando la costa en la misma direccion se halla un cabo nombrado Cal-Negro ó Negrete, y despues una caleta llamada del Cargador. El cabo de Palos, sit. por lat. 37° 36′ 55″, y long. 5° 37′ 40″, es bajo, y por la parte del N. tiene una gran llanura con abrigos del viento S. A 2 2/3 millas de la torre del cabo está la Hormiga grande, que es una isleta pequeña y rasa, y despues la Hormiga chica á 1/2 milla de la anterior. Desde el citado Cabo de Palos sigue una gran playa para el N. haciendo una angostura que llaman la Manga, pues de la parte de adentro hay un lago que nombran la *Mar Menor* (V.). Dist. 6 1/3 millas de la Torre de Palos se ve la isla Grosa, alta, con la figura de un triángulo; se fondea á 1/2 cable de ella en 5 brazas de fondo alga. Al N. 38° O. de dicha isla 1 1/2 milla se halla la torre del Estacio, que hace un pequeño pedazo de ensenada con fondo de 3 brazas, donde se acogen las embarcaciones pequeñas de tráfico. Al N. 24° O. dist. 2 1/4 millas de la precitada torre, está la boca del Mar Menor ó el lago ya espresado, donde hay una torre con 2 cañones llamada de la *Encañizada* (V.), desde donde forma la costa un poco de ensenada siempre de playa, hasta otra torre nombrada de la Horadada que tiene un cañon, en cuyo punto termina la costa de la prov. de Murcia y empieza la de *Alicante* (V.). Toda esta costa comprende 25 leg. de estension.

Territorio. Las montañas mas considerables de la prov. de Murcia, son la de Espuña ó España, Ricote, Pilas, Carrascoy, Carche y Culebrinas, elevadas las dos primeras á 992 y 800 2/3 varas sobre el nivel del mar. Estas montañas se enlazan en diferentes séries y forman la geologia del pais, siendo la de Espuña el núcleo que estendiéndose al O. y tomando los nombres de Ponze, la Silla, Albarda y Culebrina salen de los lim. de la prov., formando pequeño arco por el confin de la misma; se enlaza despues con la de la Sagra y Segura, formando parte de los montes del sistema Marianico en la vertiente Ibérica. Partiendo de Espuña al E. continúan enlazadas Pliego, Mula, Ricote, Lloro, Ascoy, Pila, Pinoso, Abanilla y Carche, y saliendo de la frontera oriental de la prov. se unen á las de Alicante que terminan en el Mediterráneo, en el elevado pico conocido con el nombre de Cuchilla de Roldan, cerca del puerto de Altea. Otra montaña de consideracion se eleva en el centro de las vastas llanuras de los campos de esta prov., con el nombre de Carrascoy, y comienza á unas 3 leg. al SO. de la cap. y continuando á la parte del E., disminuye progresivamente su altura y da paso á los puertos de la Cadena en la carretera de Cartagena y á los de San Pedro del Pinatar, Salto de Mula, Rebate y otros senderos, y á los caminos de Orihuela y Almoradí y pueblos de la costa, terminando en el mar en el cabo Roch. En la costa meridional hay otras altas montañas que tienen su origen en la célebre sierra de Almagrera, prov. de Almería, que continúa muy elevada en el confin occidental de la prov. con el nombre de Pilar de Jarabia, Vulcanos, Marina de Cope, Lomas de Bas, Almenara, Ramonete, Mazarron, Portús, Roldan, Atalaya y Galeras, dando entrada al puerto de *Cartagena* (V.). Continúa despues en las montañas de San Julian, Sancti-Spiritu, Quebrada del Infierno, Cabezo Negro, Posman, Juncos, Don Juan, y finaliza en una punta saliente al mar en el Cabo de Palos. El terr. de la prov. de Murcia ofrece en sus partes constitutivas fenómenos dignos de toda atencion. El óxido de calcio, el protóxido de bario y el silicio forman con mas frecuencia las bases de los terr. llanos. Las homogéneas y cuarzosas cumbres de las montañas y la figura piramidal en algunas, manifiestan su primitiva formacion é inflamacion antigua, hallándose frecuentes lenícitos en las de Espuña, Ricote y Abanilla. Los montes de segunda formacion y los terr. terciarios se componen de margas calizo-arcillosas, combinadas con el sulfuro, carbono y yodo. El hierro, el cobre, el plomo y la plata se encuentran en grande abundancia; estos metales estan tan universalmente esparcidos, que la variedad de matices que forman sus óxidos se descubren á largas dist., hallándose como pintadas artificialmente todas las montañas.

Cuevas y curiosidades naturales. En las montañas de este pais se hallan oquedades ó cuevas de singular mérito. Citaremos únicamente como las mas principales la de Barquillo en la montaña de Caravaca, y la de Don Juan en el cabezo de su nombre, cerca de Cartagena; ambas estan incrustradas de esalácticas de formas admirables, y en la última se encuentran magníficos cristales de roca teñidos por los óxidos de hierro y cobre, formando una variedad de esmeralda y amatista, de las que se han obtenido algunas de un tamaño grandioso en perfecto estado de cristalizacion, habiendo en la igl. parr. de Cartagena una cruz de cristal estraido de la referida cueva de 20 pulgadas de longitud. Corren tambien por su centro diferentes arroyos que se pierden en el caos de inmensas galerias naturales, y á donde por los peligros que ofrece, no ha llegado el caso de una perfecta investigacion.

Rios y arroyos. Fertilizan esta prov. diferentes r. y arroyos que la serpentean en varias direcciones, siendo los mas principales el *Segura* ó ant. *Stader*, que nace en la prov. de Jaen, en las sierras que llevan el mismo nombre del r., á 662 varas sobre el nivel del mar. Únensele diferentes fuentes cerca de su origen llamadas *Guijas*, *Tejera* y *Arroyo Azul*. El r. *Madera* nace en las crestas de Moyano. El *Rio Frio* en el pinar del Duque, Puebla de Don Fadrique. El *Zumeta* y arroyo *Miller* en término de Segura y Socobos. El *Tus* que se reune al *Segura* en las Vueltas Carrizosas, y el *Taibilla* en el sitio de las *Juntas*. Cerca de las minas del azufre se reune al *Segura* el caudaloso *Mundo*, el mayor de sus afluentes. La fuente del *Espino* colocada en un gran plano de la montaña inmediata al Calar del Mundo, se cree con razon ser el principio de este r., á 463 varas sobre el nivel del mar. Reúnensele las aguas sobrantes de *Tobarra* y el arroyo grande de *Vinatea*, y despues el r. *Alarace* ó *Moratalla*, que nace en el *Charco de los Peces*, campo de Zacatin; el *Argos* ó de *Caravaca* en la rambla y ojos de la Buitrera, campo de la misma v. Entra tambien en el *Segura* el r. *Mula*, que en las inmediaciones de la ald. de la Puebla, se junta con el r. *Pliego*. El r. *Sangonera* ó *Gualentin* es otro de los afluentes del *Segura*, en la clase de torrente-rio, que despues de regar las huertas de Lorca, derrama por el *Ramblar* cerca de la misma c., y uniéndose á las ramblas de Viznaga, fuentes de Totana, Alhama y Librilla, se introduce en el *Segura*, á la parte de S. E. de la cap. y á dist. de 1 leg. Todo el curso del *Segura* es muy tortuoso, y en sus diferentes curbaturas tiene 37 leg. de estension. De estas emplea 12 por la prov. de Jaen, 20 en la de Murcia y 5 en la de Alicante, fertilizando desde su nacimiento las hermosas y frondosísimas huertas de la Alcantarilla de Jover, Casas del Rio, Cerrajo, Hondon, Bautista, Las Minas, Salmeron, Monreal y el Bayo; Torres-Arenas, Monarque, Cueva y dehesas de Monreal, Marro y Minas del Azufre, térm. de Hellin y Moratalla. Las huertas de Hondonera de 2 leg. de estension en el térm. de Calasparra: las de Cieza, las del delicioso y pintoresco valle de Ricote, todo de limoneros, naranjos, manzanos, perales y otras frutas; las de Lorquí, Ceutí, Alguazas y Molina, y finalmente, las de Murcia y Orihuela de 10 leg. de long. y 2

de lat., formando en total una estension regada de 50 leg. superficiales. Desde las primeras corrientes del r. *Segura* y los afluentes que quedan referidos, empiezan á emplearse sus aguas en el riego de las pequeñas areas que constituyen las riberas del mismo, segun va dando lugar lo escabroso del terreno por donde transita. Las aguas se elevan por medio de presas, hallándose 8 desde la Alcantarilla de Jover hasta el térm. de Hellin, cuyas presas dan el riego por medio de acequias, brazales y norias. Entrando el r. en jurisd. de Calasparra, se presenta la presa grande de Rotas, que fecunda la preciosa huerta de la Hondonera. En térm. de Cieza se halla la presa de Don Gonzalo; sigue otra llamada del Moxó, y la de Jatego; entrando el r. en jurisd. de Abaran se encuentra una sólida presa llamada de Charrara, y despues la de Solvente; sigue la de Villanueva, y mas abajo una ataguia para la acequia de Caravija, que riega la huerta de Archena; sigue á esta la presa de Lorqui y Molina, y luego la famosa contraparada, presa la mas considerable de cuantas tiene el *Segura*. Despues de esta se hallan las dos que hay sit. en la c. de Murcia, poco distantes entre sí, y fundadas para dar movimiento á tres séries de molinos harineros, á la der. é izq. del r. Ademas de las ya mencionadas, se ha construído otra cerca del canal de la Condomina, que da movimiento á los molinos del marqués de Camachos. Las presas que tiene ademas el *Segura* fuera de esta prov. entrando en la de Alicante, son 8, de las que haremos mencion al hacer la descripcion general del citado r. El *Gualentin* ó *Lorca* tiene una presa entre la c. de su nombre y el barrio de San Cristóbal, cubierta por las arenas que arrastran las corrientes, pero que sin embargo represa las aguas de la infiltracion y da orígen á las aguas de la fuente del Oro de la misma c., y aumenta la dotacion del real canal de Tercia. En el térm. de Totana se hallan dos presas ó ataguias para contener tambien la infiltracion y aumentar las aguas que riegan las huertas de Pareton. Finalmente, en el campo de Sangonera hay diferentes ataguias con el mismo objeto que las anteriores y proporcionar agua á los cáuces y brazales de riego de poca estension. Dejamos de mencionar otras muchas presas que se ven en los r. *Mula*, *Pliego*, *Argos* ó *Caravaca*, *Moratalla* y otros, por no dar demasiada estension á un asunto, si bien curioso por sí, no de necesaria insercion. La altura de las mismas practicada por nuestro ilustrado corresponsal, el Sr. Mancha, es de 19 1/2 varas tomadas desde el lecho del r. La de la Contraparada que distribuye las aguas á la huerta de Murcia, tiene de long. 143 varas comprendidas desde el muro del N. de la presa vieja hasta el estribo del monte en la parte de O.; ademas de esto tiene un muro de represa en la parte superior para encauzar las aguas á los dos azudes, siendo la longitud de este murallon 98 varas y 2/3; la altura vertical del salto del agua en el nivel de la misma en el pantano que tiene al pie de la esplanada, es de 37 1/2 pies. De estas presas se deriban infinitos cáuces ó acequias que dan riego á las huertas ya referidas. La de Ojós tiene de long. unas 4,200 varas, y la de Ulea cerca de 3,000; la de Archena 4,000, la de Caravija 4,760, la de Ceuti y Alguazas 4,200, la de Molina 3,700, la de Churra La Nueva 12,500; la acequia mayor de Aljufia ó San Andrés, tiene una long. en sus aguas vivas de 18,200 varas, aunque dividida en cáuces de otra denominacion; la de Barreras ó Alquibla tiene 24,500 subdividiéndose en otra porcion de pequeños cáuces. Dejando para la descripcion particular del r. *Segura* el número de fan. de tierra que con sus aguas se riegan, concluiremos con manifestar, que con las dos acequias mayores que se deriban del azud mayor ó contraparada, divididas en otra porcion, cuya nomenclatura seria sumamente difusa y que todas constituyen el sistema de riegos de la huerta de Murcia, se fertilizan con la acequia de Aljufia, en la parte del N., 43,036 tahullas, y con la de Alquibla ó Barreras, en la parte del S., 46,716, cuyo total es de 93,822 tahullas de 1,600 varas superficiales, equivalente á 2 celemines de tierra del marco real de Castilla.

Aguas minerales. Rica es en ellas la prov. de que vamos ocupándonos, mas poco nos detendremos en este punto, por cuanto en los art. de Archena, Mula, Fortuna y Alhama hemos dado una estensa esplicacion de estos baños, y á ella nos remitimos para no incurrir en repeticiones inútiles.

Salinas. Constituyen parte de la riqueza de esta prov. las lagunas de sal que posee, y de las que se hace una crecida elaboracion. Las principales fáb. de este rico prod. son las de Molina; la de la Rosa en el térm. de Jumilla; la de Calasparra en esta jurisd., y las del Zacatin y Sangonera, aquella en el campo de Caravaca y esta última en la inmediacion de la cap. Todas ellas se forman de grandes receptáculos, donde despues de recogerse las aguas cargadas con el hidroclorato de sosa, se concentran y cristalizan en ellos. Estas sales, si bien no son á propósito para conservar las salazones, son blanquísimas y de un sabor menos acídulo que la sal marina, la que tambien se elabora en las grandes salinas de Pinatar, en 2 lagos llamados el Grande y el Hospital, que comunican con las aguas del mar menor por 2 canales con compuertas, que se cierran cuando la elaboracion, que hace la misma naturaleza.

Caminos. Los caminos reales que se encuentran en esta prov. son, el que de Albacete se desprende en direccion á Cartagena. Su estado en la actualidad está mejorándose notablemente, pues en las leg. de penoso y difícil tránsito se estan practicando por cuenta del Gobierno obras de alguna consideracion, con los cuales quedará todo como el trozo de magnífico arrecife que hay desde la cañada de Morcillo térm. de Molina, hasta la cumbre del puerto de Cartagena dando vista á este campo y el de Murcia. Este camino pasa por Cieza, Molina, Murcia, El Palmar ó l. de Don Juan, á subir al puerto anteriormente mencionado. El que de la c. de Murcia sale para Orihuela y Alicante se encuentra en mal estado, á causa de ir la calzada por medio de la huerta, cuyo piso por entre acequias y tierras de regadío ha quedado enteramente destruido, en términos de ponerse intransitable en los meses de invierno. El camino de Lorca que va á Andalucía está tambien muy deteriorado y bien necesitaria de reparos de alguna consideracion. Esto es en cuanto á la parte meridional de la prov. En la set. la naturaleza del terreno no permite sin costosos dispendios facilitar buenas vias de comunicacion; por esta razon casi no pueden llamarse caminos los que desde Mula y Cieza conducen á Caravaca, Moratalla, Cehegin y demas puntos del N. de la prov., y mucho menos los que prestan comunicacion á estas pobl. entre sí. La feracidad de todo este pais debiera servir de estímulo para facilitar medios de poder transportar de un modo fácil los prod. de la tierra; entonces la riqueza de la prov. se aumentaria de un modo prodigioso, y no estarian estancados muchos de los frutos que en ella se producen con tanta profusion por la dificultad de los transportes.

Correos. La adm. general reside en la cap. de la prov. y de ella dependen las estafetas de Cartagena, Albacete, Lorca, Tovarra, Hellin, Cieza, Caravaca, Mula, Velez, Totana, Alhama, Vera, Albatera, Jorquera y Montealegre, en las cuales hay los empleados establecidos en la plantilla general de correos. Los dias que entran y salen en cada pueblo puede verse en sus art. respectivos.

Producciones. La sit. topográfica de la prov. y su clima templado proporcionan la vegetacion robusta de todos los árboles y plantas de las zonas templadas, y tambien de un crecido número de las que pertenecen á los climas ardientes. Los valles que forman la série de montañas, regados en parte por arroyos y defendidos del viento N., son aprovechados en el cultivo de esquisitos frutales, y en las huertas las legumbres, y las plantas crecen de un modo rápido y feraz. En la huerta de Murcia se hallan grandes plantaciones de moreras, con cuya hoja se alimenta la preciosa oruga de la seda, de la que se obtiene una prodigioso cantidad de libras, y cuya cosecha pudiera repetirse por 2 veces en la misma estacion, segun se ha esperimentado en varios puntos. Los cidros, naranjos, limas y limoneros embalsaman el ambiente; mas donde estos árboles se multiplican y crecen con asombrosa rapidez es en los terrenos que constituyen lo que se conoce por el valle de Ricote, en el part. jud. de Cieza, en medio de los huertos de acido descuellan con magestad las palmas ó palmeras y otros árboles de América y Asia. Cultívase como cosecha principal en los terrenos el trigo, maiz ó panizo de diferentes clases (V. Lorca), avena, cáñamo, lino, pimiento, judias, habas y todo género de legumbres. En los secanos, que comprenden mucha parte de los part. jud. de Murcia, Lorca, Tota-

na y casi todo el de Cartagena, el trigo, la cebada, la avena y la barrilla ó sosa, pero con la gran desventaja de la falta de lluvias que hacen casi improductivas unas tierras, que con el riego serian de las mas fértiles del mundo, pues existen fajas de tierra en el campo de Lorca que en los años abundantes han producido un ciento por uno. En las huertas de Calasparra (N. de la prov.) se cultivan arrozales, de los que se hacen un consumo bastante considerable. Las montañas de Lorca, Ricote, Caravaca, Cehegin y Moratalla se hallaban pobladas de altos y corpulentos pinos, encinas y carrascas, pero estos grandes bosques han sufrido talas en la mayor parte de sus mejores árboles, estando reducidos en el dia a la clase de nacientes. El esparto es otra de las prod. utilísimas que contiene el terr. de la prov. de Murcia. Nace esta planta espontánea en todos los desvastamientos de los montes secundarios y especialmente en la parte inculta de los campos de Mula, Albudeite y Ricote, y con mas abundancia aun en los campos de Lorca y en las marismas de Jaravia y Cope. El aceite se produce en los part. de Murcia, Mula, Lorca, Cartagena y Totana en bastante cantidad y mayor será en lo sucesivo por las grandes plantaciones que se hacen de estos árboles. La cosecha de vino ha disminuido de la grande importancia que tenia en años no muy distantes. Los grandes derechos que se le impusieron al cultivador originaron en el campo de Cartagena la total ruina de este precioso fruto, cuya uva producia un líquido que competia en calidad y demas accidentes con los mejores del reino. En Yecla el cultivo de la vid, que no hace 20 años era tan considerable, ha ido decreciendo por no poder sostener la competencia de los vinos del Pinoso y otros pueblos de la prov. de Alicante; mas en cambio, en la huerta de Cieza y en el part. de Mula se han dedicado los labradores al fomento de la viña y á renovar y mejorar sus calidades, ofreciendo en Cieza resultados muy satisfactorios. La agricultura en los terrenos de regadío casi ha llegado en esta prov. á su perfeccion. En ellos se suceden las producciones sin interrupcion, cogiéndose dos cosechas al año y algunas veces tres, á mas de la hoja de morera ú otros árboles que se ponen en las lindes. En los secanos no se hace mas que preparar la tierra y esperar las lluvias, que por algunos puntos del campo de Murcia, como las cañadas que llaman de San Pedro, el Cañarejo, campo de Sangonera y otros con pocas que sean, tienen asegurada la cosecha; lo propio sucede por las marismas y tierras ligeras. No es difícil calcular con toda exactitud el prod. de cereales que debe resultar en una estension de terr. de regadío y en otra de secano, segun los térm. en que generalmente se hace el cultivo en esta prov., pero contrayéndonos al prod. de cereales que puede dar el térm. de la cap. atendiendo á la parte de su terr. que hay puesta en cultivo, diremos, que teniendo la huerta unas 93,822 tahullas, y suponiendo que una tercera parte de ellas esté dedicada anualmente á cereales, hallaremos que al respecto de 6 fan. por cada tahulla que se calcula de rendimiento, dan un resultado de 187,644 fan. de solo trigo, por no cultivarse la cebada en la huerta. La parte de campo que tiene Murcia incluyendo en él algunas nuevas v. asciende á 120,537 fan. superficiales de marco real plantadas algunas de olivar, y suponiendo que se dedique al cultivo de cereales la mitad de esta estension, segun el órden agricolar que se lleva en estos campos, tendremos destinadas 60,269 fan. de tierra, y calculando por término medio en cada año 10 fan. de prod., dará un resultado aproximado de 301,340 fan. de trigo, cebada y demas semillas. Debe tenerse en cuenta que en el térm. de Murcia, que es el que hemos tomado por tipo, hay 57,860 fan. de tierra montuosa y erial en que no obstante se ven en medio de ellas una décima parte en riego y cultivo, cuyo prod. no puede calcularse ni aun por aproximacion por ser muy vario, pero con la suma menor de las dos partidas anteriores que juntas forman la de 488,984 fan. de prod. de cereales, el part. de la cap. tiene los suficientes para mantener toda su pobl., resultándole aun un sobrante de cerca de 100,000 fan. que puede esportar ó almacenar.

Industria. La principal en la prov. es la agricultura, mas tambien se egercita en el beneficio de las minas de plomo y plata de la costa, cuyos metales se han estado y continúan trabajándose en 19 fáb. de fundicion, nominadas la Constancia, Union, San José, Virgen del Pilar, Aurora, Encarnacion, Regeneradora, Franco-Hispana, San Bruno, San Jorge, Sta. Adelaida, Orcelita, Julia, Esperanza, Cartagenera, Española, San Felix, Amistad y Quitapellejos, todas en los distritos de Cartagena, Mazarron, Aguilas y Lorca. La elaboracion y crianza de la seda y sus torcidos constituya otro de los ramos de la ind. de la huerta de Murcia y varios pueblos de la prov., habiendo en la cap. algunos telares de cintas, rasos y felpas, y otros de paños, estameñas, bayetas y lienzos de algodon, lino y cáñamo. Hay ademas en Murcia fáb. de curtidos, una de cuerdas de guitarra, otra de medias de seda y una de mantas. En Cartagena varias de espartería, una de minio ó sea de deutóxido de plomo, la de cristal de los señores Valarinos y las demas que mencionamos en el art. de aquella c. En Lorca existen diferentes fáb. de paños y de otros varios objetos que mencionamos igualmente al hablar de la industria de aquella c. en el art. de la misma. En Caravaca se fabrica papel blanco, aunque de calidad no muy superior y en Cehegin y Abaran trabajan varios molinos el de estraza; en este último pueblo así como en casi todos los que constituyen el valle de Ricote, se elabora mucho esparto picado, y en Mazarron esta ind. tiene grande incremento, lo mismo que en Aguilas. En Calasparra hay una fáb. de sal, y diferentes de aguardiente en Pliego, Mula, Cehegin, Moratalla, Calasparra y Caravaca. Mas todas estas ind. que las necesidades de los pueblos han creado no dan importancia en esta prov. á un ramo tan principal de la riqueza pública. Murcia y su prov. es casi esclusivamente agrícola y aun que bien pudieran utilizarse las aguas del r. *Segura* y el de Lorca en impulsar máquinas, se prefiere aprovechar aquellas en los riegos de las tierras.

Minas. En el art. de Cartagena nos ocupamos con algun detenimiento de este género de ind., que tanto incremento ha tomado en esta prov., desde que las de Almagrera ofrecieron tan felices resultados. El plomo y la plata se han estraido en grande abundancia en diversos depósitos mas ó menos ricos de las montañas de la costa del Mediterráneo, desde la cala de Porman hasta la de Villaricos y r. de *Cuevas*, dando origen á la abertura de mas de 3,000 minas antiguas y modernas, que arrojando riquísimos prod., han dado origen á la ind. mineral tan celebrada en España y conocida en Europa. El sulfuro se encuentra como mineralizador general en los metales de este suelo, y tambien nativo y cristalizado, en particular en las confluencias de los rios *Mundo* y *Segura*, en un banco de 19,000 varas de long. y 4,000 de lat., estendiéndose en diferentes y ricas ventas hasta cerca de Moratalla y Calasparra, donde se encuentran establecidas fáb. para su estraccion. El Bol Armenio se halla abundante cerca de Fortuna y en las inmediaciones de Jumilla. Hay canteras de mármoles blancos con venas azules de jaspes pardo-rojos, de piedras de talla cerca de la cap. y brechas duras que admiten pulimentos. La pirita marcial refractaria está tan universalmente esparcida, que á su descomposicion se atribuye la cualidad de termales que tienen las aguas de varios arroyos con diferentes grados de calor. Se observan tambien bancos considerables de hidroclorato de sosa cristalizada en los térm. de los pueblos de Fortuna, Jumilla, Caravaca y Mula, y las aguas subterráneas que los bordean apareciendo despues á la superficie, forman diferentes fuentes salinas que se encuentran y benefician en balsas, sin haberse estraido la parte sólida de estos ricos bancos, que á poca costa pudiera hacerse. Finalmente, el amianto, antracitas y betas de carbon mineral, se han obtenido y se encuentran en las cercanías de Lorca, Alhama y Moratalla. En Mazarron hay varias minas de metales cobrizos, plomizos y algunos argentíferos, pero las principales de aquellas son las de alumbre y almagra, de las cuales nos ocupamos con bastante estension en el art. de aquella villa. (V.)

El número de fáb. que ecsisten para la elaboracion del mineral-alumbre, con los detalles posibles de sus movimientos son las que espresa el siguiente estado:

Noticia estadística del número y clase de fábricas de beneficio de mineral alumbre que existen en dicho distrito con los detalles posibles sobre su movimiento, productos etc. en los años de 1846 y 1847.

NOMBRES.	SITIO.	TERMINO.	PROVINCIAS.	Clase de mineral que benefician.	PARA ALUMBRE.						PRODUCTO en 1846.		PRODUCTO en 1847.		FUERZA ocupada núm. de		DUEÑOS ó REPRESENTANTES.	OBSERVACIONES.
					Hornos de calcinacion.	Balsas de disolucion.	Reposadores.	Calderas de concentracion	Calderas de evaporacion.	Cristalizad.s	Alumbre.	Almagra.	Alumbre.	Almagra.	Hombres.	Caballerías.		
											qq. a.	qq. a.	qq. a.	qq. a.				
Purísima Concepcion.	Espinac.	Mazarron.	Murcia	Alumbre	1	21	4	1	1	10	183 »	1600 »	1296 2	514 »	23	3	Don Ceferino Albacete.	La leña que se usa es de monte bajo, y se gradua 7 a. de leña por cada a. de alumbre.
Sorzo.	Huertos.	id.	id.	id.	2	12	3	1	»	6	44 1	385 »	596 »	320 »	13	2	Celestino Buitrago.	La leña igual al anterior.
Encarnacion.	Encarnacion.	id.	id.	id.	1	15	4	1	1	10	» »	» »	253 1	106 »	20	4	Manuel Zamora.	Id. Id.
La Salvadora	Moreras.	id.	id.	id.	2	11	2	1	1	8	368 1	4970 »	1356 1	» »	11	4	Sres. Ruiz y hermanos	La almagra, segun los dueños es incalculable por no haberla pesado y la que tienen depositadas en balsas hasta la determinacion del Gobierno sobre el pago del 5 por 100.
Catalana.	Pedreras viejas.	id.	id.	id.	1	32	3	1	1	34	419 »	3066 »	2014 3	1140 »	29	2	Cristóbal Serra.	La leña igual á las demas fábricas.
San Sebastian.	Espinar.	id.	id.	id.	6	34	4	2	2	22	8000 »	70000 »	3587 »	» »	42	3	Ignacio Gomez.	Esta fábrica tiene un privilegio desde su creacion por el cual no paga á la Hacienda Nacional derecho alguno, pero con la obligacion de entregarla almagra que produzca.
											9214 2	80021 »	9063 3	2010 »				

En las sierras que forman la parte meridional del part. de Lorca, asi como otras de la occidental, se abrieron por los años de 1841 y 42, diferentes pozos y galerías, con el objeto de buscar los filones que se creyeron á poca profundidad, en vista de las señales tan marcadas que en la superficie de la tierra se encontraron, unas de mineral plomizo y otras de cobrizo, ambas ligadas con plata; mas despues de gastos inmensos y de trabajos de alguna consideracion, escaso fue el resultado que ofrecieron, por lo cual se abandonaron unas, y los trabajos de otras continuan con bastante lentitud. Los escoriales en el part. de Cartagena, han presentado mejores resultados que no las minas nuevas que en muchos puntos de las sierras de San Ginés se han abierto; aquellos han dado motivo á la construccion de diferentes hornos de fundicion, los cuales son los que manifiesta el siguiente estado, que hemos juzgado mas propio de este lugar, que no en el párrafo en que nos ocupamos de la ind. que se ejerce en la provincia.

Noticia estadística del número y clases de fábricas de beneficio que existen en dicho distrito

NOMBRES.	Sitio.	Término.	Provincia.	Clase de mineral que benefician.	Calcinacion.	NÚMERO DE HORNOS. De tiro.	Manga ó castellanos.	Reberveros.	Copelas. Inglesa.	Copelas. Alemana.	Máquina para viento.	Fuerza ocupada. Núm.° de Hombres.	Caballerías.
Santa Adelaida.	Porman.	Cartagena.	Murcia.	Min. y esc.	10	»	7	»	»	2	1	50	24
La Constancia.	id.	id.	id.	id.	8	4	»	»	»	2	»	46	3
Orcelitana.	id.	id.	id.	id.	4	»	4	1	»	2	1	17	9
San Jorge.	Escombreras.	id.	id.	id.	14	»	2	1	2	»	1	75	24
San Isidoro.	id.	id.	id.	Mineral.	3	»	5	1	»	2	4	20	4
Española.	Santa Lucía.	id.	id.	Min. y esc.	3	»	2	»	»	»	4	15	1
Cármen.	id.	id.	id.	Mineral.	»	1	»	»	»	»	»	10	»
Cartagenera.	Gibraltar.	id.	id	id.	4	»	3	1	»	1	»	17	17
Esperanza.	Garbanzal.	id.	id.	Escorias.	1	»	1	»	»	»	»	20	8
Juno.	Escombreras.	id.	id.	id.	»	»	1	»	»	»	»	22	12
Santa Isabel.	Gorguel.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	34	15
Iluro.	Garbanzal.	id.	id.	Mineral.	1	1	4	»	»	»	»	50	10
Roma.	id.	id.	id.	Id. y esc.	»	»	9	»	»	»	»	70	38
Los Dolores.	id.	id.	id.	Escorias.	»	»	4	»	»	»	»	51	12
Union del Beal.	Algar.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	40	25
Monserrat.	San Felix.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	22	13
Buena Vista.	Algar.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	35	15
Lo de Poyo.	Poyo.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	35	14
Diez Amigos.	Mateas.	id.	id.	id.	»	»	4	»	»	»	»	46	15
El Sol.	San Ginés.	id.	id.	id.	2	»	2	»	»	»	»	20	9
San Blas.	Montemayor.	id.	id.	id.	»	»	3	»	»	»	1	90	18
San José.	Lentiscar.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	32	15
San Juan y San Julian.	id.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	28	16
Los Angeles.	Garbanzal.	id.	id.	Mineral.	»	2	»	»	»	»	»	28	13
Dos Amigos.	Pocilgas.	id.	id.	id.	1	2	»	»	»	»	»	23	12
Santísima Trinidad.	Camachos.	id.	id.	id.	1	»	2	»	»	»	»	30	24
La Victoria.	Crisoleja.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	10	»
San Antonio.	Lentiscar.	id.	id.	Escorias.	»	»	2	»	»	»	»	36	17
La Atalaya.	Algar.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	42	32
Cuatro Santos.	Porman.	id.	id.	Mineral.	2	1	1	»	»	»	»	19	»
Chimborazo.	Montemayor.	id.	id.	Escorias.	»	»	3	»	»	»	»	24	»
San Ignacio.	Rondon.	Mazarron.	id.	id.	»	»	1	»	»	»	»	20	»
Cartagenera.	id.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	48	2
Carril.	Reyllo.	Totana.	id.	id.	»	»	1	»	»	»	»	24	1
Resurreccion.	Alamillo.	Mazarron.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	12	2
San José.	Saladar.	Aguilas.	id.	Argentífero	12	»	6	»	»	4	2	125	8
Virgen del Pilar.	Bol.	id.	id.	id.	12	»	6	»	»	2	1	75	5
Union.	id.	id.	id.	id.	8	»	4	»	»	2	1	42	8
Constancia.	id.	id.	id.	id.	6	»	3	»	»	2	3	12	1
La Española.	Santa Lucía.	Cartagena.	id.	Cobre.	3	»	2	»	»	»	1	12	4

COMERCIO. Facilitan el de importacion y esportacion de esta prov., 3 puertos de mar (Cartagena, Águilas y Mazarron), y diferentes calas y surgideros seguros, por donde tambien se esportan frutos con la licencia competente. El primero por su importancia es el de Cartagena, en donde hay una aduana de segunda clase, y en Aguilas y Mazarron de cuarta clase. Por ellas salen para el estrangero y nuestros puertos, muchos cereales, barrillas, sosas, esparto en rama y elaborado, seda en rama y en tejidos de diferentes clases, plomos de la fab. de fundicion y otros diferentes artículos por el valor que á continuacion fijamos

Artículos que se esportan de la prov. de Murcia tanto para el esterior como para el interior.

Artículo	Valor	Total
Telas de seda y cintas. Rs. vn.	100,000	
Seda en rama y torcida.	6.000,000	
Esparto elaborado.	500,000	
Vinos.	2.500,000	
Barrilla y sosa.	900,000	
Pimiento molido.	400,000	
Azafran.	800,000	
Naranjas y limones.	110,000	16.143,000
Hierros labrados.	40,000	
Cobres batidos y en barra.	80,000	
Plomo sin copelar.	1.000,000	
Plata en barras.	3.643,200	
Cristales.	129,800	
Cereales.	180,000	

con los detalles posibles sobre sus movimientos, productos, etc. en los años de 1846 y 1847.

PRODUCTO EN 1846 DE			PRODUCTOS EN 1847 DE			DUEÑOS ó REPRESENTANTES.	OBSERVACIONES.
Plata.	Plomo.	Litargirio.	Plata.	Plomo.	Litargirio.		
Mar. onz.	qq. arr.	qq. ar.	Mar. onz.	qq. arr.	qq. ar.		
674	6674	»	»	»	»	Soriano y C.ª	Parada desde 15 de abril 1846: tiene una máquina ventilador.
1852	2828	»	52	2162	»	Fermin Gutierez Arroyo	Solo tiene un horno en marcha.
856 4	1572 1	»	1765 6	3540	»	Ambrosio Chillida.	Id. id.: tiene 1 máq. de vapor.
16161 1	18976	»	17812 6	12119	»	Sociedad San Jorge.	Tiene 1 máquina de vapor.
»	»	»	1253 1	1565 3	»	Hilarion Roux.	Id. id.
92	»	»	»	»	»	V.ª de Jordá Estor y C.ª	Cesó de fundir minerales argentíferos en marzo 1846.
»	»	»	»	2360	»	Antonio Buendia.	En marcha con un horno.
495 2	2024	»	»	1194	»	Juan B. Lopez.	Parada desde 15 setiembre 1846.
»	1601	»	»	857	»	Isidoro Hernandez.	Construyendo 1 horno de tiro.
»	2775	»	»	2750	«	Id.	Parada desde julio último.
»	7944	»	»	2102	»	Julian Calderon.	Construyendo 1 horno de tiro.
»	8123	»	»	3838 2	»	Francisco Dorda.	En marcha con 1 horno de tiro.
»	3014	»	»	15921 2	»	Antonio Campoy.	En marcha con 1 hornos.
»	18130	»	»	3127	»	Juan Romualdo Saura.	Parada desde 15 julio último.
»	13888	»	»	»	»	Francisco Dorda.	Destruida.
»	9756 3	»	»	8228 2	»	Hilarion Roux.	Un horno de grandes dimensiones y 2 toveras.
»	10889	»	»	2008	»	Isidoro Hernandez.	En marcha con 1 horno.
»	8115	»	»	2050	»	Hilarion Roux.	Se conocia con el nombre de los Cuatro Santos.
»	11109	»	»	1749	»	Manuel Faisac.	En marcha con 1 horno.
»	8029	»	»	2782	»	José Abellan.	Id. id.
»	52287 2	»	»	9613 2	»	Blas Requena.	Id. con 2: tiene 1 máq. de vapor.
»	17828	»	»	6241	»	José Arroyo.	Id. con 1 horno.
»	3109	»	»	1248	»	Juan B. Lopez.	Parada desde 15 abril último.
»	8061	»	«	2505 2	»	Angel Queteuti.	En marcha con 1 horno.
»	465	»	»	489	»	José Manuel Hernandez	Se conocia con el nombre de Observacion de Cartagena.
»	1269	»	»	»	»	Hilarion Roux.	Parada desde 18 de junio 1846.
»	»	»	»	210	»	Sociedad Victoria.	Parada desde 15 de mayo último.
»	9596	»	»	12868	»	José Martinez.	En marcha con 1 horno.
»	2352	»	»	»	»	D. Vicente Zamiz.	Parada desde 31 mayo 1846.
»	»	»	»	1389	»	Manuel Faisá.	En marcha con 1 horno.
»	»	»	»	9133	»	Tomas Valarino.	En marcha con 2 hornos.
»	3919 3 171/2	»	»	4599 3	»	Juan Cruz Saez.	El coak consumido desde 28 de mayo á 25 diciembre es 5,700 quintales.
»	3118 2	»	»	»	»	José Golmayo.	Cesó en 15 de setiembre 1846: se halla ya desbaratada.
»	461	»	»	»	»	Juan Romero.	Desbaratada en 20 agosto 1846.
»	»	»	»	2476 1	»	Juan José Mateos.	El coak consumido diariamente lo es 35 qq.
14052	30472	19239	14583	8438	»	Antonio José Romero.	Funde escorias y carbonatos.
8103	12952	7041	6778	1656	782 2	Joaquin Ballesteros.	Escorias.
4661 6	6145	3591	4557	4583 2	»	Benito Perier.	Carbonatos.
109	278	284	»	»	»	Sebastian Felip.	Ha fundido los 2 meses de julio y agosto 1846.
47056 4	289361 3 171/2	30155	46801 5	137764 3	782 2		
181 ar.	»	»	»	»	»	V.ª de Jordá Estor y C.ª	126 qq. 3 a. de mate de cobre de 1.ª clase: 343 id. de 2.ª: 136 de 3.ª; y 21 cobre negro.

La importacion que se hace por Cartagena, es de géneros coloniales, como azucares, cacaos, canela y toda clase de especería y algunas telas francesas; la que se verifica por Mazarron y Aguilas, generalmente es de cereales de los puertos de Andalucía. De las prov. de la Mancha, se importa á Murcia mucho trigo y azafran y de la de Jaen (sierra de Segura), casi todo el ganado lanar y cabrío que se necesita para el consumo, y parte del vacuno destinado al mismo objeto. En los años de abundantes cosechas, salen de la prov. de Murcia para varios puertos de la Argelia; casi toda la cebada que en estas posesiones se consume, mucha carne salada y viva, y bastante ácido. Las guerras tan frecuentes en las repúblicas de América, han perjudicado notablemente el comercio de esportacion de esta prov., pues en otro tiempo casi toda la seda que en ella se criaba tenia una ventajosa y pronta salida en Cádiz, para conducirla á aquellas regiones, cuando en el dia por aquellas causas padece en esta plaza una paralizacion aquel precioso art. que le hace desmerecer del precio que en otras épocas ha tenido. El comercio de buena fé en esta prov. está en gran decadencia, cuya ruina es inevitable sino se corta el mucho contrabando que por sus costas se practica á favor de la proximidad de Oran y Gibraltar.

FERIAS Y MERCADOS. La mas notable que se celebra en la prov. es la de la cap. que empieza en 24 de agosto y no termina hasta el 8 de setiembre. Concurrian antes á ella varios comerciantes de Valencia, Granada y otros puntos con objetos de lujo, los cuales tenian ventajosa salida, hoy ha

quedado reducida, especialmente, á la venta de ganado mular, el que compran para la Mancha y otros puntos. La feria de Lorca no deja de ser concurrida, la que empieza en 8 de setiembre y dura 3 dias. Tambien en Caravaca, Cieza, Jumilla, Yecla, Moratalla y Totana hay cada un año una feria, en la que se venden diferentes objetos de quincalla y ropa. En Murcia se celebra semanalmente un mercado bastante frecuentado, no solo de los hab. de los pueblos comarcanos sino de otras pob. de dentro y fuera de la prov.

Monedas, pesos y medidas. No hay diferencia de las que se usan en lo general del reino y solo las medidas agrarias tienen las variaciones siguientes: la tahulla es un cuadrado de 1,600 varas superficiales. La fan. de secano de la cap. tiene 6 tahullas ó sean 9,600 varas. La fan. de riego de Lorca tiene 2 1/2 tahullas que componen 4,000 varas superciales. Cinco tahullas hacen la fan. de secano. La fan. de trigo de Caravaca es un poco menor. La tahulla equivale á la sesta parte de la fan., y se divide en ocho ochavas, y cada ochava en 32 brazas, teniendo una braza 6 1/4 varas superficiales.

Caracter, usos y costumbres. Los murcianos presentan dos tipos muy diferentes; uno, los hab. de la parte sept. de la prov., ó sea el pais montuoso, y otro los moradores de la merid. ó playas del Mediterráneo. En los primeros se advierte alguna más gravedad que en los segundos, generalmente mas festivos y de imaginacion mas viva, y aun se diferencian en los trages, usos y costumbres, pues á la vez que aquellos por su situacion topografica, sus ocupaciones ordinarias y otras causas locales, se recatan, naturalmente, del trato y bullicio de las gentes, no desprendiéndose nunca de sus modales sencillos, ni modificando los usos que aprendieron de sus padres y antepasados, los que viven cerca de la costa del mar y respiran la fresca brisa del mediterráneo son de genio mas alegre, amigos á la novedad, mas afables en su trato, con modales mas cultos, estudiosos en los adelantos de la civilizacion y aficionados á la comunicacion y trato social; mas estos hombres que difieren entre si en cuanto á los caractéres, se asemejan mucho en la índole bondadosa de que todos participan y en sus inclinaciones al trabajo; así se ve que los mismos que habitan los campos de Cartagena, Murcia y Lorca, como en los de Calasparra, Moratalla, Yecla y Caravaca ni temen estar espuestos todo el dia bajo la influencia de un sol abrasador, ni reusan los de la huerta de Murcia en las mas crudas noches de invierno el entrar en las acequias y azarves con el objeto de conducir las aguas de riego á sus heredades.

Los murcianos generalmente son muy laboriosos y morigerados en sus costumbres, sobrios en los alimentos, reservados, honrados en sus tratos y de carácter fuerte aunque no violentos. En el vestir varian mucho, pues se distinguen notablemente en sus trages los que ocupan la parte occidental, como los lorquinos y totaneros, de los de la merid. que ya usan un calzoncillo corto de lienzo mucho mas ancho que los valencianos, de los de la sept. que se asimilan á sus aledaños los manchegos. Los hab. de la huerta de Murcia conservan en su fisonomia, en sus maneras y en muchas de sus costumbres la originalidad de los árabes, antiguos pobladores de estas comarcas y á quienes la agricultura debe no pocos adelantos, especialmente en cuanto á la distribucion de las aguas del *Segura* para el riego de las tierras. Las mujeres son muy aseadas, laboriosas y generalmente de buena estatura y presencia, adornadas con cierta gracia natural que resalta notablemente por la limpieza en el vestir que es tan vario como en los hombres. En la cap., en Cartagena, Lorca y demas pobl. de alguna consideracion se notan los adelantos de la civilizacion, siendo esmerado y afable el trato de sus habitantes.

Hay en esta prov. dos pueblos cuyas gentes presentan un tipo especial y diferente de los demas, tan pronunciado, que á primera vista y sin necesidad de preguntar, todos conocen que son de Algezares ó de Fortuna. Obsérvase en ellos una circunstancia muy especial, y es, que dedicados al comercio y acostumbrados desde muy jóvenes á viajar y visitar las principales pobl. de España, con una comunicacion continua con Gibraltar, Cádiz, Málaga, Sevilla y aun con plazas del estrangero, no se desprenden jamás de los usos que aprendieron en su niñez y que les son trasmitidos desde sus antepasados, no modifican su trage, ni se muestran aficionados por imitar las formas cultas que observan en las grandes poblaciones á que de ordinario van, pues profesan un culto religioso á sus costumbres originarias; ellos no destierran por nada los modismos provinciales y aun locales que aprendieron en sus juveniles años; ellos no tienen afecciones sino en su pueblo, en medio de sus amigos y deudos y por estos objetos no hay sacrificio que no hagan, especialmente los algezareños, de quienes se puede decir son todos una misma familia, unidos hasta un punto, que parecerá exagerado al que no los conozca. Obsérvase en ellos una independencia de carácter que por nada sacrifican y no es muy facil imponerles ó hacerles admitir opiniones estrañas, toda vez que disientan de la que una vez tienen formada, bien por interés general de pueblo ó por conveniencia propia.

Intruccion pública. La primaria en esta prov. se hallaba hace pocos años bastante abandonada, como por desgracia sucedia en casi todos los puntos de España. Estado tan lamentable era debido á la ineptitud, generalmente hablando, y pobreza de la mayor parte de los maestros, á la poca proteccion que se les dispensaba y a la indiferencia con que el público miraba tan interesante ramo de la educacion del hombre, base de la moralidad y órden de los pueblos. Los gobiernos conocieron, aunque tarde, semejante situacion y calculando las ventajas que reportaria la sociedad en el fomento y perfeccion de la educacion primaria, le tendió su mano protectora, y desde el año de 1838, dicho sea en honra de todos, no ha habido ministerio que deje de dar una pincelada para su mejor desarrollo. Creyendo al mismo tiempo que todos los afanes serian infructuosos mientras no se variase la instruccion de los profesores, estableció en 1839 la escuela normal central á donde ordenó enviasen las prov. dos ó tres alumnos, con el objeto de que adquiriendo los conocimientos necesarios, fuesen á las mismas á difundirlos, formando buenos preceptores. En efecto, así sucedió, y aunque la de Múrcia mandó tres alumnos, en los años 39, 40 y 41, no pudo establecer el Seminario de maestros hasta setiembre de 1844, en que ingresaron siete pensionistas costeados por otros tantos pueblos para hacerse superiores. En los años siguientes han ido ingresando varios, unos para escuelas superiores y otros para elementales. De los que han salido de dicho establecimiento, se han creado escuelas superiores en Cartagena, Bullas, Caravaca, Cehegin, Jumilla, Lorca, Mula y Yecla, y muy pronto las tendrán Cieza y Totana. Tambien se han establecido escuelas elementales, y tanto en unas como en otras se hacen rápidos progresos. En otros pueblos de la prov. no es fácil hacer iguales adelantos, pues como las escuelas deben dirijirlas los maestros que en la actualidad las tienen mientras vivan, tardaran algunos años en participar de los beneficios que los nuevos profesores podrian proporcionarles.

La instruccion superior si se tiene en cuenta los progresos que en otra época hizo en el célebre Seminario de S. Fulgencio, está en razon inversa de la primaria; hubo en tiempo que de este colegio salieron muchos de los hombres mas célebres que tomaron parte en las discusiones de las Córtes de Cádiz y en las de los años de 1820 al 23, pudiendo contar con orgullo aquel Seminario que de su seno salió un hombre que por su mucha instruccion mereció ser preceptor de los príncipes franceses hijos del ex-rey Luis Felipe; este hombre para honra de nuestra patria es el presbitero D. Bonifacio Soto. Largo seria el catálogo de las notabilidades que ha producido este colegio, si nos propusiéramos enumerarlas, entre los muchos nombres que se nos ocurren bastará citar con orgullo dos muy conocidos en Europa, los Señores *Florida Blanca* y *Saavedra Fajardo*, hijos de esta prov. Hoy este establecimiento se encuetra en la misma decadencia que los demas Seminarios; ahora no es sino un pálido reflejo de la brillante luz que á últimos del siglo pasado despedian sus aulas. En el Instituto hay establecidas diversas cátedras con arreglo al plan vijente para esta clase de establecimientos. En el año de 1840 se creó en la cap. de esta prov., por órden de la junta de gobierno, una Universidad literaria en la que se enseñó todo un curso las facultades de leyes, medicina, teologia y filosofia, mas el gobierno no aprobó su creacion y mandó cerrarla por los perjuicios que sin duda hubiera irrogado á las universidades de Valencia y Granada. Al concluir esta rápida reseña insertamos un estado que comprende el número de escuelas que hay en la prov., sus categorías, alumnos que á ella concurren con otros datos que hemos creido por conveniente aducir, los cuales contiene el siguiente estado:

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	AYUNTAMIENTOS.	Número de comisiones locales.	Escuelas superiores. Públicas. De niños.	Escuelas superiores. Públicas. De niñas.	Escuelas superiores. Públicas. Concurren Niños.	Escuelas superiores. Públicas. Concurren Niñas.	Elementales completas. Públicas. De niños.	Elementales completas. Públicas. De niñas.	Elementales completas. Públicas. Ambos sexos.	Elementales completas. Públicas. Concurren Niños.	Elementales completas. Públicas. Concurren Niñas.	Elementales completas. Privadas. De niños.	Elementales completas. Privadas. De niñas.	Elementales completas. Privadas. Ambos sexos.	Elementales completas. Privadas. Concurren Niños.	Elementales completas. Privadas. Concurren Niñas.	Elementales incompletas. Públicas. De niños.	Elementales incompletas. Públicas. De niñas.	Elementales incompletas. Públicas. Ambos sexos	Elementales incompletas. Públicas. Concurren Niños.	Elementales incompletas. Públicas. Concurren Niñas.	Elementales incompletas. Privadas. De niños.	Elementales incompletas. Privadas. De niñas.	Elementales incompletas. Privadas. Ambos sexos	Elementales incompletas. Privadas. Concurren Niños.	Elementales incompletas. Privadas. Concurren Niñas.
Caravaca	4	»	1	»	60	»	4	1	»	301	60	2	4	»	108	80	»	»	»	»	»	1	4	»	40	113
Cartagena	3	»	»	»	»	»	4	»	»	189	»	7	14	»	350	225	2	1	»	53	20	2	»	»	38	»
Cieza	9	»	»	»	»	»	4	»	»	226	»	»	1	»	»	25	6	4	»	197	156	1	1	»	59	28
Lorca	2	»	»	»	»	»	6	1	»	403	45	4	»	»	121	»	»	»	»	»	»	»	8	»	»	135
Mula	11	»	1	»	37	»	2	»	»	95	»	1	1	»	70	50	7	3	»	231	81	3	4	»	73	80
Murcia	12	»	1	»	135	»	12	2	»	693	60	16	6	»	615	163	4	5	»	208	185	»	17	»	»	267
Totana	5	»	»	»	»	»	4	»	»	403	»	»	1	»	»	33	2	3	»	66	168	»	3	»	»	92
Yecla	2	»	1	»	24	»	2	2	»	110	50	4	»	»	220	»	»	1	»	»	50	»	»	»	»	»
Totales. (*)	48	»	4	»	256	»	38	6	»	2120	215	34	27	»	1484	576	21	17	»	755	660	7	37	»	212	747

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de vecinos.	Almas.	Total de escuelas.	Su relacion con el vecindario	Concurrentes. Niños.	Concurrentes. Niñas.	Concurrentes. Total.	Relacion de las almas con los concurrentes.	Maestros. Con título.	Maestros. Sin él.	Maestras. Con título.	Maestras. Sin él.	Dotaciones. En metálico.	Dotaciones. En frutos.	Dotaciones. Retribuciones.	Gastos de escuela. En metálico.	Gastos de escuela. En frutos.	Maestros que tienen otro ejercicio	Maestros que no tienen otro ejercicio.	Escuelas con edificio propio.	Escuelas que no le tienen.
Caravaca	11886	50231	47	699 á 1	509	255	764	65 á 1	6	2	1	8	13100	»	11860	3298	»	»	»	»	»
Cartagena	10082	44459	30	336 á 1	630	245	875	51 á 1	9	6	1	14	10266	»	39746	»	»	»	»	»	»
Cieza	7239	31856	17	426 á 1	482	209	691	46 á 1	6	5	4	2	14610	»	8976	1290	»	»	»	»	»
Lorca	12688	53056	19	668 á 1	525	180	704	75 á 1	9	1	1	8	14300	»	21720	»	»	»	»	»	»
Mula	7312	29880	22	335 á 1	558	161	719	41 á 1	6	8	2	6	15815	»	7720	2332	»	»	»	»	»
Murcia	25845	108595	63	410 á 1	1651	675	2326	46 á 1	28	2	18	12	31612	»	91860	2600	»	»	»	»	»
Totana	5404	26525	43	492 á 1	469	293	762	35 á 1	5	1	2	5	12915	»	8552	520	»	»	»	»	»
Yecla	6301	22168	10	530 á 1	354	100	454	49 á 1	7	1	3	»	8720	»	11380	2100	»	»	»	»	»
Totales	86766	367070	191	454 á 1	5177	2118	7295	50 á 1	76	26	32	55	121338	»	204814	12140	»	»	»	»	»

(*) Como en unos estados aparece el número de ayunt. diferente á otros, debemos advertir para que no se crea incurrimos en una notable contradiccion que continuamente se estan suprimiendo en esta prov. algunas v. incorporándose el vecindario á la cap., mientras otros pueblos solicitan rejirse con ayunt. independiente de aquella, lo cual ocasiona esa diferencia de ayunt. que se echa de ver.

Beneficencia. Apesar de las penúrias y de las escasas rentas á que se ven hoy dia reducidos los establecimientos de beneficencia en esta prov., la humanidad doliente encuentra en ellos un asilo en sus desgracias y miserias. Entre todos los hospitales que hay en los diversos pueblos de esta prov. ninguno tambien montado como el de *Caridad* en Cartagena. En Murcia, el de S. Juan de Dios, se encuentra regularmente montado, o mismo que los demas establecimientos benéficos. En Lorca hay una asistencia esmerada, tal cual lo permiten las escasas rentas de que disponen sus administradores; lo propio sucede en Totana, Jumilla, Mula, Caravaca, Cieza y Moratalla. Ponemos á continuacion un estado de las rentas propias de estos establecimientos, y su inversion, señaladas unas y otras en sus correspondientes presupuestos.

BENEFICENCIA PUBLICA.

Presupuesto de las rentas y productos de los establecimientos de la provincia.

		RENTAS PROPIAS.	Consignaciones municipales efectivas.	CONSIGNACIONES Y PIEZAS ECLESIASTICAS. Que no se cobren	Efectivas.	Arbitrios efectivos.	Producto de manufacturas.	Id. de eventualidades.	TOTALES PARCIALES. De lo que no se cobra	Id. en efectivo.	TOTAL GENERAL.
	Hospital.	»	»	»	»	»	»	233	»	233	233
Abanilla.	Obra pia de huérfanas.	300	»	»	»	»	»	»	»	300	300
	Hospital de pobres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Blanca.	Hospital.	»	»	»	»	»	»	2,839 19	»	2,839 19	2,839 19
Caravaca.	Hospital de Caridad.	731 21	»	»	»	»	»	»	»	731 25	731 25
	Id. de la Purísima Concepcion.	6,663 5	»	»	»	»	»	»	»	6,663 5	6,663 5
	Id. de Caridad.	49,525 8	»	»	»	4,600	»	20,000	»	74,125 8	74,125 8
Cartagena.	Casa de Misericordia.	»	»	»	»	29,700	2,000	10,000	»	41,700	41,700
	Id. Inclusa.	660	19,040	»	»	»	»	300	»	20,000	20,000
Cieza.	Hospital de San Pedro Apostol.	15,539 13	»	»	»	»	»	»	»	15,539 13	15,539 13
Jumilla.	Id. de Santi-Spiritu.	4,615 47	»	»	»	»	»	»	»	4,615 47	4,615 47
	Id. de San Juan de Dios para hombres.	46,471 23	»	»	»	»	»	10,000	»	56,471 23	56,471 23
Lorca.	Id. de mugeres de San Juan Bautista.	7,327	»	»	»	»	»	»	»	7,327	7,327
	Obra pia para pobres	24,922 47	»	»	»	»	»	»	»	24,922 47	24,922 47
Moratalla.	Hospital de San Camilo de Lelis.	3,227 5	»	»	»	»	»	»	»	3,227 5	3,227 5
Mula.	Id. de la Purísima Concepcion.	8,973 44	»	»	»	»	»	»	»	8,973 44	8,973 44
	Pias fundaciones del cardenal Belluga.	225,948 18	3,000	»	»	»	»	»	»	228,948 18	228,948 18
	Asociacion de Caridad.	»	»	15,000	»	»	»	»	15,000	»	15,000
Murcia.	Convalecencia.	21,300	»	»	»	»	»	»	»	21,300	21,300
	Hospital de Caridad de San Juan de Dios	82,644 31	»	40,000	»	»	»	»	40,000	82,644 31	122,644 31
	Casa de Misericordia.	18,767	»	»	100,000	»	»	500	»	119,267	119,267
	Hospital de la Purísima Concepcion.	884	»	»	»	»	»	»	»	884	884
Totana.	Id. de Caridad.	173	»	»	»	»	»	»	»	173	173
	Casa de Misericordia.	4,180	»	»	»	»	»	»	»	4,180	4,180
	Totales.	316,854 6	22,040	55,000	100,000	34,300	2,000	500	55,000	719,066 25	774,066 25

Presupuesto de los gastos de los establecimientos de esta provincia.

		Víveres, ó utensilios y combustibles.	BOTICA.	Camas, ropas, vestuarios y útiles de cocina.	Facultativos.	Enfermeros y sirviente	Empleados	Sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educacion.	Cargas del establecimiento.	Culto y clero.	Gastos generales.	TOTAL GENERAL.
Abanilla.	Hospital.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	111	111
	Obra pia de huérfanas.	»	»	»	»	»	15	»	252	»	20	287
	Hospital de pobres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Blanca.	Hospital.	2,000	600	160	400	250	»	»	95 26	»	»	3,505 26
Caravaca.	Hospital de Caridad.	68 25	350	»	160	»	45 20	»	78 49	»	700	1,402 30
	Id. de la Purísima Concepcion.	1,949	400	300	300	»	250	200	»	2,560	400	6,262
Cartagena.	Id. de Caridad.	40,000	12,000	10,800	13,050	1,132	5,090	»	2,336 21	9,800	22,000	119,208 21
	Casa de Misericordia	29,150	»	7,700	240	»	3,720	»	»	»	2,000	42,810
	Id. Inclusa.	»	»	400	»	17,400	1,140	»	»	»	1,060	20,000
Cieza.	Hospital de San Pedro Apostol.	3,000	300	220	»	360	»	»	»	»	400	4,280
Jumilla.	Id. de Santi-Spiritu	7,300	»	480	1,100	500	300	»	5	»	»	9,685
Lorca.	Id. de San Juan de Dios para hombres.	57,285	»	6,400	11,900	8,872	9,700	1,100	6,750	3,900	7,000	112,907
	Id. de mugeres de San Juan Bautista.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Obra pia para pobres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Moratálla.	Hospital de San Camilo de Lelis.	327 24	300	150	»	99	130 29	»	»	45	200	1,152 19
Mula.	Id. de la Purísima Concepcion.	1,493 11	1,500	197	284	1,180	263 6	»	500	834 24	200	9,752 7
Murcia.	Pias fundaciones del cardenal Belluga.	4,800	1,500	13,100	1,580	105,600	50,280	»	94,789 44	5,390	12,000	286,039 44
	Asociacion de Caridad.	6,500	900	5,206	600	394	»	»	»	»	1,400	15,000
	Convalecencia.	11,160	»	1,620	500	1,240	3,300	»	6,000	1,500	8,000	33,420
	Hospital de Caridad de San Juan de Dios	116,800	21,000	8,500	16,125	16,280	4,825	»	2,889	1,055	»	187,474
	Casa de Misericordia.	58,357	780	3,038	550	»	7,375	»	12,318	»	2,900	85,318
Totana.	Hospital de la Purísima Concepcion.	7,308	950	2,000	»	2,190	»	»	»	»	2,500	14,940
	Id. de Caridad.	2,190	200	360	120	845	»	»	»	»	60	3,775
	Casa de Misericordia.	»	»	»	»	»	»	»	350	»	200	550
	Totales.	352,880 26	40,720	60,931	46,909	159,342	83,337 21	1,300	123,364 12	28,184 24	61,151	958,180 15

Estado eclesiástico. Aun cuando todos los pueblos de esta prov. no corresponden á una sola dióc. es quizá una de las que menos complicacion presenten en su division eclesiástica. La dióc. de Cartagena cuya silla episcopal reside en la cap. de la prov. es á la que estan sujetos todos estos pueblos, menos los que dependen de las vicarías de Totana y Caravaca, pertenecientes á las órdenes militares de Santiago. El ob. de Cartagena, cuenta ademas gran parte de los pueblos que constituyen la prov. de Albacete, algunos de la de Alicante y dos en la de Almería. Á continuacion insertamos un estado de las percepciones del clero en todos conceptos y el número de curatos y anejos dependientes de aquellos, tanto de la dióc. como de las vicarías.

ESTADO ECLESIASTICO.

DIÓCESIS A QUE PERTENECEN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA.	Ayuntamientos.	Iglesias parroquiales: Matrices.	Ausiliares.	Anejas.	Anteigl., felig., ermitas y oratorios públicos.
A la de Cartagena. . .	37	62	26	4	221
A la vicaría de Caravaca (Orden de Santiago).	4	3	»	22	»
A la de Aledo y Totana (Orden de Santiago).	7	6	»	2	»
Totales	48	71	26	28	221

NOTA. No ponemos los conventos comprendidos en esta prov., porque no constan en las estadísticas eclesiásticas de las diócesis anteriores.

RESUMEN.	TOTAL.	Proporcion con el número de almas.
Templos parroquiales	125	2'936 á 1
Eclesiásticos.	218	1'697 á 1
Haberes y gastos.	1.450,204	0'004 á 1

CATEGORIA.	NÚMERO.	PERSONAL.	CONSIGNACIONES.	Haberes del clero: Catedral	Parroquial.	Culto y reparacion de templos: En la Catedral.	En las Parroquias.
Catedral de Murcia.	1	Obispo electo.	»	25000	»	112100	
	15	Dignidades y canónigos.	4	191000	»		
	8	Racioneros enteros.	»	56000	»		
	6	Racioneros medios.	»	34000	»		
	13	Beneficiados y clérigos asistentes.	»	42892	»		
Colegiata de Lorca.	1	Abad mitrado (vacante).	»	»	»		
	6	Dignidades y canónigos.	»	35000	»		
Curatos de entrada.	10	Curas propios.	á 3300	»	33000	....	366916
	5	Idem ecónomos.	á 3300	»	16500		
Id. de primer ascenso . . .	14	Idem propios	á 4500	»	63000		
	3	Idem ecónomos.	á 3600	»	10800		
Id. de segundo ascenso. . .	15	Idem propios	á 5500	»	82500		
	3	Idem ecónomos.	á 4000	»	12000		
Id. de término	15	Idem propios	á 7000	»	105000		
	7	Idem ecónomos.	á 4500	»	31500		
Coadjutores y tenientes. . .	44	En parroquia matriz	á 2200	»	96800		
	44	Idem en las filiales.	á 2500	»	110000		
Beneficiados	1	En curatos de ascenso	»	....	26196		
	7	En id. de término.	»				
Total . . .	218			383892	587296	112100	366916
				971,188		479,016	
				1.450,204			

ESTADÍSTICA CRIMINAL. En la descripcion geográfica que precede se encuentran todos los datos, que como repetidas veces hemos dicho, sirven para juzgar de la influencia que la sit. geográfica, la naturaleza del terreno, los alimentos, la ind. y el comercio, la instruccion, la beneficencia y el carácter y las costumbres ejercen en la moralidad de un pueblo; y en el art. Albacete aud. (V), presentamos las consideraciones generales, tanto sobre las causas de la criminalidad en la prov. de Murcia, como acerca de las circunstancias de los acusados; sobre la mayor ó menor propension que en ella se advierte á los delitos contra las personas ó contra las cosas y al uso de armas prohibidas, comparando el número de acusados y el de delitos de todo género con las otras prov. que componen el terr. de la aud.: esta circunstancia nos permite pasar por alto lo que ya en los espresados art. se dijo, y entrar sin mas preámbulos en el exámen especial de la criminalidad en la prov. de Murcia, presentando reasumidos en los dos estados que siguen todos los antecedentes que acerca de ella tuvo presentes el gobierno en la estadística criminal del año de 1843, publicada en 1844.

El estado número 1.º se dirige á las personas, á las circunstancias y á la proporcion que estas guardan entre sí. Por él se ve, que los absueltos estan á los penados en relacion de 1 á 9, habiendo sido absueltos dos terceras partes de la instancia y una libremente; que los contumaces guardan con los presentes la proporcion de 1 á 6, y los reincidentes con los penados la de 1 á 31, resultando tres cuartas partes reincidentes en el mismo delito, y los demas en otro diferente, siendo el térm. medio del intervalo entre la reincidencia y el delito anterior de un año á cinco meses. Acerca de la edad, se nota que los procesados de 20 á 40 años, esceden de la mitad del número de acusados, los de 10 á 20, llegan casi á la cuarta parte, y componen una sesta los de 40 en adelante: las mugeres se hallan con respecto á los hombres en razon de 1 á 13, y los solteros esceden á los casados en 124 unidades. Una octava parte de los acusados saben leer, dos octavas leer y escribir, y cinco carecen de toda instruccion. Los profesores de ciencias y artes liberales estan en relacion con los que ejercen artes mecánicas como 3 á 100.

Nos demuestra el mismo estado, que el número de acusados asciende á 870, y siendo la pobl. que los datos adoptados por el señor ministro de Gracia y Justicia señalan á la prov. de Murcia 283,540, da la proporcion de 1 acusado por 325'91 hab., la cual coloca á la prov. de Murcia en el 28 lugar de la escala proporcional de criminalidad entre las prov.; resultado, tanto mas de admirar, cuanto su sit. meridional y su clima favorecen mas el desarrollo de las pasiones; cuanto el estado de su instruccion pública en la época á que los antecedentes se refieren era de los menos aventajados, y el carácter y las costumbres de los murcianos participan mucho, si no esceden en volubilidad, á los valencianos.

Pasando de estas consideraciones generales á apreciar la criminalidad relativa entre los partidos en que se halla dividida la prov. por el número de acusados, se ve que el que contribuyó con mayor número fue el part. jud. de Mula, en el que la proporcion es de 1 acusado por 168'33 hab., al cual sigue el de Cieza, que da la proporcion de 1 á 172'94; que la propension á delinquir es menor por su órden en los part. de Lorca y de Totana, resultando en el 1.° la relacion entre los acusados y la pobl. de 1 á 926'55, y en el 2.° de 1 á 877'30.

El estado número 2.° se refiere al número de delitos de sangre, perpetrados en el mismo periodo, y á los instrumentos empleados en su comision. Tambien aventaja en moralidad la prov. de Murcia á muchas de las restantes de España, apreciada aquella por el número de delitos contra las personas, pues ocupa el 33 lugar en la escala comparativa de las prov., dando la proporcion entre la pobl. y los delitos 1,167'65 á 1. De estos preliminares se deduce asimismo, que en la prov. de Murcia la propension á los delitos contra las cosas y contra las personas se halla casi en una perfecta igualdad; pero si á falta de otro medio para apreciar la gravedad de los delitos, es estima esta por los medios empleados en su ejecucion, será preciso confesar que los murcianos, si no sobrepujan, se hallan al nivel con los hab. de la prov. en que los delitos de sangre presentan mas funestas consecuencias. En efecto, de los 243 delitos de homicidio y de heridas, perpetrados en la prov. de Murcia, en 145 se emplearon armas blancas y de fuego, esto es, en los dos tercios del total de los delitos, proporcion que no se halla sino en las prov. que componen el terr. de la aud. de Valencia, en la de Cádiz, Palencia y en las cuatro de Cataluña; pero con la circunstancia en estas últimas de ser tan sin comparacion menor el número de atentados contra la vida de los ciudadanos, que entre las cuatro prov. no resultan mas que 206 delitos de homicidio y de heridas. No se advierte en la prov. de Murcia particular predileccion al uso de armas prohibidas, ni á las blancas sobre las de fuego, puesto que la diferencia numérica que entre unas y otras aparece, la esplica muy bien el frecuente uso de instrumentos cortantes y punzantes en las cosas de la vida. Entre los part., los de Mula y Cieza dan la proporcion mas desfavorable en la comparacion de los delitos con las personas; siendo en el primero 1 á 645'024 y ocurrido en él el único caso de envenenamiento; y en el segundo 1 á 764'808. Los de Totana y de Lorca dan el menor número de delitos: la proporcion en aquel es 1 á 4,737'400, y en el de Lorca 1 á 2,548'500. Los part. de la cap. presentan con poca diferencia el térm. medio; pero no puede menos de llamar la atencion, el que de las 238 armas ocupadas como cuerpo de delito en toda la prov., las 56 lo fueron en los juzg. de la capital.

En el art. Albacete, aud., nos estendimos, como al principio de este párrafo se ha dicho, en las consideraciones generales, tanto sobre la influencia de la sit., clima etc. en la criminalidad, como sobre las causas que se reconocieron como especialmente impulsivas en el terr. Ahora nos contentaremos con indicar las que el tribunal fijaba en aquella época como peculiares á la prov. de Murcia, y son la desmoralizacion en la cap., y la impunidad de los delincuentes en toda la prov. por la dificultad que presenta la averiguacion de los delitos, pues ya por temor, ya por corrupcion, no se halla quien se presente á declarar como testigo.

ESTADO DE CRIMINALIDAD, NUMERO 1.° PERSONAL.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Acusados.	Absueltos. De la instancia.	Libremente.	Penados. Presentes.	Contumaces.	REINCIDENTES. En el mismo delito.	En otro diferente.	INTERMEDIO DESDE LA REINCIDENCIA AL DELITO ANTERIOR.	EDADES. De 10 á 20 años.	De 20 á 40.	De 40 en adelante.	No consta.	SEXO. Hombres.	Mugeres.	ESTADO. Solteros.	Casados.	No consta.	INSTRUCCION. Saben leer.	Id. y escribir.	No saben.	No consta.	PROFESION. De ciencias y artes liberales.	De artes mecánicas.	No consta.
Caravaca	59	1	»	51	7	3	»	2 7 meses.	15	33	10	1	55	4	37	21	1	»	3	55	1	2	56	1
Cartagena	71	5	6	56	4	»	1	1 2 años.	15	36	18	2	64	7	35	34	2	12	26	33	»	2	67	2
Cieza	115	18	8	82	7	»	1	1 1 año.	33	67	14	1	101	14	76	38	1	19	27	69	»	3	111	1
Lorca	55	2	5	42	6	»	1	1 6 meses.	12	36	4	3	53	2	22	33	»	10	13	32	»	4	47	4
Mula	161	6	8	127	20	4	1	1 3 años.	49	74	28	10	152	9	107	44	10	12	18	118	13	»	151	10
Murcia	230	17	7	140	66	11	4	4 8 meses 1 1 año.	40	87	53	50	215	15	103	77	50	13	29	149	39	4	176	50
Id. Subdelegacion	60	»	2	56	2	1	»	1 1 año.	18	37	4	1	57	3	29	31	»	11	18	31	»	»	59	1
Totana	27	2	1	23	1	»	»	1 6 meses 3 3 años 2 2 años	6	21	»	»	27	»	20	7	»	»	6	21	»	»	27	»
Yecla	92	10	»	79	3	1	»	10 1 á 2 años.	25	49	18	»	83	9	48	44	»	11	17	64	»	5	87	»
Totales	870	61	37	656	116	20	8	28 1 año, 3 meses,	213	440	149	68	807	63	477	329	64	88	157	572	53	20	781	69
		98		772		28			870				870		870			870				870		

PROPORCION.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	NUMERO DE ALMAS.	De los de 10 á 20 años con los de 20 á 40.	De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante	De los hombres con las mugeres.	De los solteros con los casados.	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas.	De los acusados con la poblacion.	De los absueltos con los acusados.	De los penados con los acusados.	De los contumaces con los presentes.	De los reincidentes con los penados.
Caravaca.........	26,003	0'454 á 1	5'300 á 1	13'750 á 1	1'762 á 1	0'055 á 1	0'035 á 1	0'002 á 1	0'017 á 1	1'085 á 1	0'137 á 1	0'052 á 1
Cartagena........	29,712	0'417 á 1	2'000 á 1	9'143 á 1	1'029 á 1	1'452 á 1	0'028 á 1	0'003 á 1	0'155 á 1	0'845 á 1	0'071 á 1	0'017 á 1
Cieza............	19,885	0'492 á 1	4'785 á 1	7'214 á 1	2'000 á	0'667 á 1	0'027 á 1	0'006 á 1	0'226 á 1	0'774 á 1	0'085 á 1	0'011 á 1
Lorca............	50,970	0'333 á 1	9'000 á 1	26'500 á 1	0'667 á 1	0'749 á 1	0'085 á 1	0'001 á 1	0'127 á 1	0'873 á 1	0'143 á 1	0'021 á 1
Mula.............	27,091	0'662 á 1	2'643 á 1	16'889 á 1	2'132 á 1	0'254 á 1	»	0'006 á 1	0'087 á 1	0'913 á 1	0'157 á 1	0'034 á 1
Murcia...........	83,791	0'460 á 1	1'642 á 1	14'333 á 1	1'337 á 1	0'282 á 1	0'023 á 1	0'003 á 1	0'104 á 1	0'896 á 1	0'471 á 1	0'073 á 1
Idem. Subdelegacion...........	»	0'487 á 1	9'250 á 1	19'000 á 1	0'935 á 1	0'935 á 1	»	»	0'033 á 1	0'967 á 1	0'036 á 1	0'017 á 1
Totana...........	23,687	0'286 á 1	»	»	2'857 á 1	0'286 á 1	»	0'001 á 1	0'111 á 1	0'889 á 1	0'043 á 1	»
Yecla............	20,401	0'510 á 1	2'722 á 1	9'222 á 1	1'091 á 1	0'438 á 1	0'057 á 1	0'005 á 1	0'109 á 1	0'891 á 1	0'038 á 1	0'012 á 1
Totales......	283,540	0'484 á 1	2'953 á 1	12'840 á 1	1'450 á 1	0'428 á 1	0'026 á 1	0'003 á 1	0'443 á 1	0'887 á 1	0'177 á 1	0'036 á 1

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS. NUMERO 2.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL.			Número de delitos.	Armas de fuego.		Armas blancas.		Instrumentos contundentes.	Venenos.	Otros instrumentos ó medios no espresados.	PROPORCION.								
	Número de almas.	Acusados.	Penados.		De uso lícito.	De ilícito.	De uso lícito.	De ilícito.				De la poblacion con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego de uso lícito con las de ilícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito.	De los instrum. contund. con los delitos.	De los venenos con los delitos.	De los instrum. ó medios no espresados con los delitos.
Caravaca.........	26,003	59	58	27	5	2	5	2	12	»	1	963'037 á 1	2'185 á 1	2'148 á 1	1'000 á 1	2'500 á 1	2'500 á 1	0'444 á 1	»	0'037 á 1
Cartagena........	29,712	71	60	18	3	»	8	»	5	»	2	1650'667 á 1	3'944 á 1	3'333 á 1	0'375 á 1	»	»	0'278 á 1	»	0'111 á 1
Cieza............	19,885	115	89	26	3	5	7	1	6	»	4	764'808 á 1	4'423 á 1	3'423 á 1	1'000 á 1	0'600 á 1	7'000 á 1	0'231 á 1	»	0'154 á 1
Lorca............	50,970	55	48	20	3	1	7	»	5	»	4	2548'500 á 1	2'750 á 1	2'400 á 1	0'571 á 1	3'000 á 1	»	0'250 á 1	»	0'050 á 1
Mula.............	27,091	161	147	42	5	4	12	1	16	1	3	645'024 á 1	3'833 á 1	3'500 á 1	0'692 á 1	1'250 á 1	12'000 á 1	0'381 á 1	0'024 á 1	0'071 á 1
Murcia...........	85,791	230	206	80	16	7	19	14	21	»	3	1072'388 á 1	2'875 á 1	2'575 á 1	0'697 á 1	2'286 á 1	1'357 á 1	0'263 á 1	»	0'038 á 1
Id. subdelegacion.	»	60	58	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totana...........	23,687	27	24	5	2	»	2	»	1	»	»	4737'400 á 1	5'400 á 1	4'800 á 1	1'000 á 1	»	»	0'200 á 1	»	»
Yecla............	20,401	92	82	25	3	3	4	2	5	»	4	816'040 á 1	3'680 á 1	3'280 á 1	0'833 á 1	1'500 á 1	2'000 á 1	0'200 á 1	»	0'160 á 1
Totales.......	283,540	870	772	243	40	21	64	20	71	1	21	1167'684 á 1	3'580 á 1	3'177 á 1	0'726 á 1	1'905 á 1	3'200 á 1	0'292 á 1	0'004 á 1	0'087 á 1
					61		84													

Al terminar este artículo, damos cabida al siguiente cuadro sinoptico general de la provincia.

CUADRO sinóptico por partidos judiciales; de lo concerniente á la poblacion de dicha provincia, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército; con los pormenores de su riqueza imponible.

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de ayunt. que comprenden.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Cupo de sold. en una q. de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territoria y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.
Caravaca...	6	11886	50231	2863	23	2886	2804	6	9	57	6	18	14	269	229	296	273	197	126	90	1480	79'4	3693353	462000	4155353	349 20	82 24
Cartagena (*)	6	10082	44459	3803	24	3827	3459	6	9	53	7	15	10	518	350	345	368	285	206	170	2242	71'2	5778959	238150	6017109	596 28	135 12
Cieza (**)...	9	7239	31856	2356	21	2377	2166	9	10	57	9	56	»	291	181	246	204	162	97	66	1247	50'3	1513234	350280	1863514	257 15	58 19
Lorca......	2	12688	53056	3228	34	3262	3178	2	5	21	3	46	4	421	307	350	383	262	150	114	1987	83'8	3758748	661000	4419748	348 12	83 10
Mula.......	11	7312	29880	2972	24	2996	2886	11	12	73	11	62	2	324	259	282	285	221	134	115	1620	47'2	3310026	280260	3590286	491 6	120 5
Murcia.....	15	25845	108395	5666	78	5744	5552	15	18	98	16	90	39	884	724	580	502	471	371	317	3846	171'6	8738432	1485150	10223582	395 19	94 5
Totana.....	5	6404	26525	1951	13	1964	1734	5	5	36	5	31	3	173	141	156	205	148	98	79	1000	42'»	1124493	329260	1453753	227 »	54 27
Yecla......	2	5301	22168	1374	16	1390	1384	2	4	22	2	17	»	214	165	188	194	156	117	66	1100	35'5	2513192	413500	2926692	552 3	130 9
Total...	56	86766	367070	24213	233	24446	23163	56	72	417	59	365	72	3094	2356	2443	2414	1902	1299	1017	14522	581'»	30430437	4219600	34650037	399 12	94 13

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. formada en 1842, no admite las cinco clasificaciones de riq., ni determina su pormenor; presenta solo bajo el nombre de *riqueza territorial* en una casilla la llamada precisamente así, la pecuaria y la urbana, y en otra los productos de la *industria y comercio*, agregando en total á las tres primeras el diezmo de 1837 y el valor en renta de la riqueza desamortizada del modo siguiente:

Riqueza en renta con inclusion de lo graduado por ocultaciones. Rs. vn.	26.165,972		
Valor en id. de la riq. desamortizada.	516,985		
Id. en id. de id. que resta por enagenar.	538,096		
Producto total del diezmo en 1837.	3.209,384		
		30.430,437	
Productos de la industria y del comercio.		4.219,600	
			34.650,037

Respecto á contr., ni en la matrícula se designa el pormenor de las que satisface cada ayunt., ni en la memoria que la acompaña se señala la cantidad que por cada impuesto satisfacia la prov.; dícese solo que su total por todos conceptos, inclusa la de culto y clero, era de rs. vn. 7.708.016
Rebajados por el derecho de puertas peculiar de la ciudad de Murcia. 1.016,670

Quedan líquidos para la provincia. . . . . 6.691,346 esto es, 77 rs. 4 mrs. por vec., 18 rs. 8 mrs. por hab., y 19'31 por 100 de la riqueza imponible. La de *culto y clero*, inclusa en dicho total, es, segun la ley de 31 de agosto de 1841, de rs. vn. 1.929,495, ó sea el 5'57 por 100 de la riqueza, sale á razon de 22 rs. 8 mrs. por vec. y 5 rs. 9 mrs. por hab. El derecho de puertas, peculiar y esclusivo en la capital, grava á cada vec. de la misma en 54 rs. 25 mrs., y en 12 rs. 12 mrs. á cada hab., siendo el 13'97 por 100 de su propia riqueza.

(*) Habiendo sido segregado de este part. el ayunt. de Pinatar y agregado á Murcia, lo incluimos en este último rectificando los totales de aquel.

(**) Un descuido del copiante ó tal vez una equivocacion de la original, hizo que en la matrícula catastral de esta prov. se escribiese *Riesto* por Ricote: este error unido á una nota de la misma matrícula en que se dice: «que los pueblos cuya riqueza no aparece ó que no existen comprendidos, deben considerarse inclusos en los A., B., C., D. E.» (que son la capital y cabezas de partido) han sido causa de la nota puesta al pie del cuadro del part. de Cieza, cuyos totales deben entenderse rectificados, como aparecen de este cuadro, por el aumento que su pobl. y riqueza ha sufrido con la inclusion de las de *Ricote*.

MURCIA: intendencia de ant. creacion compuesta de las c., v., l. y ald. de que habla el art. anterior, todas, absolutamente todas, pertenecientes al ant. reino de su nombre. Estas palabras manifiestan que al examinar datos de época remota, no ha de presentar la redaccion de este art. las dificultades que otros han ofrecido por la sencilla y poderosa razon, de que no es necesario hacer agregacion alguna, y si solo, examinar la proporcion en que se hallan los pueblos segregados para formar nuevas prov. con los que han permanecido del ant. terr. en la que ahora es objeto de nuestro exámen Consultados, no uno, sino muchos documentos ant. y modernos, confidenciales y particulares, hemos podido adquirir la conviccion, despues de practicar distintas operaciones, que el número de hab segregado de la ant. Murcia, representa el 24 por 100 y los que forman la actual el 76 por 100. No necesitamos mayores esplicaciones, y por consiguiente pasamos á examinar los diferentes elementos de riqueza del pais, principiando por la

POBLACION Varios documentos tambien de naturaleza oficial y particular, ant. y modernos que tenemos á la vista, señalan en las épocas á que nos referimos el número de hab. que aparece del siguiente estado: .

	AÑOS.	HABITANTES.	HABITANTES.
1.ª	1594	108,486	204,349
2.ª	1756	198,455	»
3.ª	1787	256,641	239,206
4.ª	1797	291,252	262,476
5.ª	1813	188,074	»
6.ª	1817	194,837	»
7.ª	1822	253,370	290,383
8.ª	1826	374,825	352,443
9.ª	1826	346,156	341,081
10.	1829	227,389	»
11.	1831	333,406	279,070
12.	1832	336,727	277,841
13.	1833	283,540	297,873
14.	1836	278,442	293,830
15.	1837	280,694	304,349
16.	1841	273,612	»
17.	1842	367,070	300,145
18.	1843	361,202	»
19.	1844	269,294	»
20.	»	394,176	»
21.	1848	400,000	»

PRIMERA POBLACION. Es la del censo de las prov. y part. de la corona de Castilla en el siglo XVI, formadu en vista de datos del archivo de Simancas por el respetable eclesiástico señor don Tomás Gonzalez. La prov. de Murcia figura en este trabajo con 28,470 vec. pecheros y 142,350 hab. Como dato de algun interés vamos á presentar el número de vec. que tenian los pueblos principales en la época á que nos referimos.

PUEBLOS.	Año de 1530.	Id. de 1594.	Id. de 1646.	Id. de 1694.
Murcia. . . .	2,595	3,370	3,960	5,454
Cartagena. .	505	1,034	800	2,447
Mula.	804	1,046	846	735
Villena. . . .	629	828	486	646
Chinchilla. . .	648	641	489	586
Albacete. . .	1,059	1,380	460	909
Lorca. . . .	1,396	2,232	1,900	2,761
	7,636	10,531	8,941	13,238

Conviene observar, *primero*, que Murcia en el año de 1646 figura con los l. de su jurisd. y en el de 1694 con su huerta; *segundo*, que en el año de 1594 hay poblaciones de vecindario considerable, y por eso creemos hacer mérito de las que tienen mas de 500 vec.

Aledo y Totana.	518	Caravaca.	1,837
Yecla.	687	Cehegin.	1,494
Almansa.	812	Moratalla.	1,006
Hellin.	869	Yeste.	1,186

Presentados estos datos solo nos falta decir que examinada la proporcion de los hab. de Murcia con el resto de España en diferentes documentos, aparece ser esta de 2'49 por 100; y siendo la pobl. de España, segun el censo del siglo XVI, la de 8.206,794, al 2'49 por 100 indicado, corresponden 204,349, número, como ven nuestros lectores muy superior al que en el dato oficial aparece para Murcia, por las razones que diferentes veces hemos esplicado.

SEGUNDA POBLACION. En la matricula catastral se habla de un trabajo minucioso concluido en el año de 1756, trabajo que comprende diferentes tomos en folio y del estracto hecho aparece, que la pobl. de Murcia era de 44,210 vec. y 198,455 alm., de las cuales á la actual prov. corresponden 149,826.

TERCERA POBLACION. Poco tiempo despues, es decir, en el censo de 1787 la prov. de Murcia presenta un total general de alm. de 337,686, de las cuales corresponden á la actual 256,641; y siendo la pobl. de España de 10.409,879 hab., el 2'49 por 100 da para Murcia 259,206.

CUARTA POBLACION. Todavia aparece con mas pobl. la prov. de Murcia en la estadistica del año de 1797, puesto que figura con 383,226 hab., ó sea el actual territorio con 294,252: la pobl. total era de 10 541,221 y al 2'49 por 100 corresponden 262,476 individuos.

QUINTA POBLACION. Un nuevo trabajo relativo al año de 1813, y del que habla la matricula, señaló á la ant. Murcia 59,746 vec. y 247,466 hab.: de estos corresponderian á la nueva 188,074.

SESTA POBLACION. Tambien en el año de 1817 se hizo un trabajo peculiar en la prov. de Murcia, y de él en la parte relativa á pobl. resulta tener 62,334 vec. y 236,365 hab., correspondiendo al terr. que ahora examinamos 194,837 individuos.

SÉTIMA POBLACION. Al verificarse la division terr. de la segunda época constitucional, ó sea del año de 1822, figura la ant. Murcia con 400,000 hab., á los cuales, segun opinion de los individuos de la comision, como hemos dicho varias veces, debia aumentarse la quinta parte. La prov. de Murcia en aquella época reconocia diferentes limites, segun estensamente lo hemos esplicado en el art. anterior. Su pobl. era de 253,370 individuos; la total de España ascendia á 11.661,980, cuyo 2'49 por 100 es de 290,383.

OCTAVA POBLACION. Tambien en esta prov. obtuvo la policia grandes resultados en su censo del año de 1826, y lo comprueba el observar que figura en 493,492 hab. y la prov. actual con 374,825, y siendo la pobl. total de España de 14.154,341 corresponden por el 2'49 por 100 352,443.

NOVENA POBLACION. Por el mismo tiempo, ó al menos con referencia al mismo año publicó el señor Miñano un dato estadistico, que daba á esta prov. 455,455 hab. y al terr. que hoy ocupa 346,156. Ascendia el total de individuos en España en opinion de tan distinguido estadista á 13.698,029, y el 2'49 por 100 representa 341,081.

DÉCIMA POBLACION. Menores resultados ofrece un trabajo especial relativo al año de 1829, del que se habla en la matricula catastral: en él se supone á esta prov. con 71,280 vec y 299,196 hab.: de ellos corresponden á los pueblos que forman la actual 227,389 individuos.

UNDÉCIMA POBLACION. En el trabajo de la policia de 1831 que tantas veces hemos calificado de escasisimo mérito, Murcia representa 438,693 hab, y la prov., tal como es hoy conocida, 333,406: la pobl. de este año segun el dato oficial era de 11 207,639 hab., correspondiendo al 2'49 por 100 el número de 279,070: aparece por este último cálculo muy rebajada la prov. de Murcia, por la sencilla razon de que la total de España se disminuyó considerablemente en muchisima mas proporcion de la que resulta entre el dato de 1826 y 1831.

DUODÉCIMA POBLACION. La misma observacion es aplicable al dato de la policia de 1832, que señaló á la ant. Murcia 443,063 hab., pertenecientes á la nueva 336,727: el 2'49 por 100 sobre una pobl. de 11.158,274 representa 277,841.

DÉCIMA TERCIA POBLACION. Llegamos ya al año de 1833, época de la nueva division terr., que con levisimas variaciones hoy reconocemos y en ella aparece la prov. de Murcia con 283,540 habitantes: este dato señaló á toda España 12.101,952, cuyo 2'49 por 100 es de 301,339 individuos.

DÉCIMA CUARTA POBLACION. La Guia del ministerio de la Gobernacion señaló á esta prov. 278,442 hab.; á toda España 11.800,143, correspondiendo al 2'49 por 100 el número de alm. de 293,830.

Décima quinta poblacion. La ley electoral de 1837 fijó el número de alm. de esta prov. en 280,694, y siendo el de toda España 12.222,872, al 2'49 por 100 pertenecen 304,349.

Décima sesta poblacion. Reuniéronse en Murcia el 20 de junio de 1841 las autoridades, diputados provinciales y comisionados para formar el resúmen de que tantas veces hemos hablado en esta obra, y se señalaron á esta prov. 273,612 hab.: mas adelante hablaremos de este documento original, en el que no quisiéramos ver las firmas de personas á quienes profesamos particular aprecio.

Décima sétima poblacion. La matrícula catastral de 1842, de que tambien nos ocuparemos con estension mas adelante, dice, que puede graduarse muy aproximadamente la pobl. en 86,766 vec. y 367,070 alm., y siendo la total de España de 12.054,008 hab., al 2'49 por 100 corresponden 300,143.

Décima octava poblacion. En la proporcion de aumento que con respecto al número de hab. admitió el señor D. Luis Mayans, siendo ministro de Gracia y Justicia en la esposicion dirigida á S. M. sobre los resultados de la estadística criminal de 1843, la prov. de Murcia figura con 361,202 hab., aproximándose, como ven nuestros lectores, al resultado que ofrecieron las investigaciones de la policía en 1826.

Décima novena poblacion. La estadística municipal de 1844 solo señala el número de vecinos, que son 63,654, y buscando la proporcion de estos con los hab. que fija el dato oficial de 1842 resultan ser 269,294.

Vigésima poblacion. Tambien tenemos de esta prov. el dato del alistamiento, que fija en 3,094 el número de jóvenes varones de 18 años, á los cuales corresponden, segun las tablas de mortalidad una pobl. de 394,176 hab., pobl. nada exagerada ciertamente.

Vigésima primera poblacion. Muchos, muchísimos son los datos que tenemos, particular y oficialmente adquiridos, sobre la pobl. de crecido número de pueblos de esta prov. ¿Los tenemos de todos los pueblos? No: nos faltan de algunos pocos; pero bien podemos asegurar que la pobl. de esta prov. no baja de 400,000 hab. Ya examinadas cuantas noticias nos ha sido posible reunir sobre esta materia, vamos á publicar el siguiente

Estado demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 10 partidos judiciales en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842 para el reemplazo del ejército y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos de la junta de 1841; segundo, de los datos oficiales de 1842, reunidos en el Ministerio de Hacienda; tercero; de la estadística judicial de 1843 formada por el Ministerio de Gracia y Justicia; cuarto, de los documentos reunidos por las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844; quinto y último de las importantes noticias que posee la redaccion.

PARTIDOS JUDICIALES.	Poblacion correspondiente al núm. de alistados.		Trabajos de la junta de 1841.		Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la Redaccion.	
	Jóvenes varones de edad de 18 años.	Núm. de alm. que les corresponde	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Caravaca . . .	269	34,272	7,364	28,840	11,886	50,231	9,849	33,125	7,848	33,202	10,907	36,682
Cartagena . .	518	65,994	9,778	41,085	10,082	44,459	9,330	37,850	9,892	41,849	10,342	41,915
Cieza.	294	37,073	5,468	21,922	7,239	31,856	6,282	25,331	5,671	23,992	6,958	28,052
Lorca.	421	53,636	9,492	40,067	12,688	53,056	15,019	64,932	7,044	29,800	16,632	71,903
Mula	324	41,277	6,565	27,478	7,312	29,880	8,502	34,511	6,281	26,572	9,415	38,217
Murcia	884	112,622	17,784	78,873	25,845	108,595	27,642	109,289	17,952	75,948	30,610	121,035
Totana	173	22,039	4,680	18,911	6,404	26,525	7,466	30,175	4,645	19,651	8,268	33,415
Yecla.	211	27,263	4,224	16,436	5,301	22,468	6,740	25,989	4,321	18,280	7,464	28,781
Totales. . .	3,094	394,175	65,032	273,612	86,766	367,070	90,839	361,202	63,654	269,294	100,596	400,000

Riqueza. Al hablar de la de esta prov. no ocurren tampoco las dificultades que otras presentan, porque al fin examinados los datos ant., nada mas debe hacerse que segregar la parte que corresponde en las proporciones anteriormente indicadas. Entremos pues en el exámen de los diferentes documentos que tenemos á la vista, principiando por el

Censo de 1799. No habiendo necesidad de agregar ni segregar, ni pobl. ni riqueza á otras prov. correspondiente, nos limitamos á presentar el siguiente

Estado de la poblacion y del valor total de los productos territoriales y fabriles de la provincia de Murcia, segun el censo de 1799.

PROVINCIA.	POBLACION.		VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS.			TOTAL de la riqueza.
	Familias.	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Fábricas artes y oficios.	
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Murcia	76,645	383,226	73.974,740	37.635,685	26.042,069	139.652,494

Se vé por este trabajo que el número de familias de la ant. prov. de Murcia era de 76,645 y de 383,226 hab. con un total de la riqueza ó mas bien un valor de los prod. elevados á 139.652,494 rs. Nuestros lectores saben ya que el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del comercio siguió los trabajos estadísticos y que publicados oportunamente presentaron á España con mucha mayor riqueza: la que el antiguo reino ofrecia aparece del siguiente

ESTADO comparativo de la riqueza en los años 1799 y 1802.

PROVINCIA.	POBLACION comun á los dos años		TOTAL RIQUEZA DE LA PROVINCIA		RIQUEZA POR FAMILIA.		RIQUEZA POR HABITANTE.	
	Familias	Hab.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.	En 1799	En 1802
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. ms.
Murcia.	76,645	383,226	139.652,494	212.915,805	1,822 2	2,777 32	364 14	555 20

Saben nuestros lectores con qué objeto se solicitaron por el Ministerio de Hacienda los trabajos del departamento y por eso sin mas esplicaciones presentamos á continuacion el

ESTADO que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de 100.000.000 de rs. entre todas las prov. de España, y las observaciones que se desprenden de los datos oficiales suministrados ya por la Direccion General de Rentas, ya por el departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio.

PROVINCIA.	Habitantes segun la demarcacion de provincias en 1802.	Riqueza rural é ind. de 1802 segun la demarcacion de provincias en aquella época.	Habitantes segun la demarcacion de provincias en 1817.	Riqueza rural é ind. de 1802 aplicada á la nueva demarcacion en 1817.	Repartimiento sobre la riq. rural é ind. de 1802 combinada con la de comercio esterior en 1803, segun la demarcacion en 1817.	Proporcion de la cuota segun la demarcacion de 1817. Con la riqueza.	Proporcion de la cuota segun la demarcacion de 1817. Con los habitantes.	Producto de las rentas provinciales.	Repartimiento sobre dicho producto.	Proporcion de la cuota. Con dicho producto.	Proporcion de la cuota. Con la riqueza.	Proporcion de la cuota. Con los habitantes.	Término medio de ambos repartimientos.	Proporcion del término medio. Con la riqueza.	Proporcion del término medio. Con las rentas provinciales.	Proporcion del término medio. Con los habitantes.
		Rs. vn.		Rs. vn.	Rs. vn.		R. m.	Rs. vn.	Rs. vn.			R. m.	Rs. vn.			Rs m.
Murcia . . .	383,226	212.915,805	383,226	212.915,805 (*)	2.225,318	1'05 p%	5 27	4.619,550	2.217,087	47'68 p%	1'04 p%	5 27	2.221,217	1'04 p%	47'77 p%	5 27

Ya hemos dicho en otras ocasiones que dentro del ant. reino de Murcia se formó una nueva prov. que es la de Cartagena, y por eso desde la cuarta casilla del estado que acabamos de presentar ván unidas la de esta y la de Murcia, que sumadas presentan siempre el mismo sesultado (**).

Vamos á entrar en el exámen del terr. de la prov. tal como hoy es conocida, pero antes de hacer aplicacion de las proporciones admitidas, presentaremos el resúmen del ant. reino con referencia á los trabajos de 1799.

La estension de este reino era de 659 leg. cuadradas, con una pobl. de 383,226 personas, ó 76,645 familias y una riqueza moviliaria terr. é ind. de 139.652,494 rs. 13 mrs. correspondiendo á cada leg. cuadrada 581'53 hab. y 211,915 rs. 26 mrs. del total valor de sus prod., y á cada familia 1,822 rs. del mismo total. El consumo de granos de las 76,645 familias era de 2.299,440 fan.; la cosecha de la prov. incluso el maiz, ascendia á 691,123 y descontada la simiente, quedaban para el consumo 579,034 fan., resultando faltar 1.720,379 de cereales, así como tambien le faltaban garbanzos, habichuelas, habas, aceite y arroz, de cuyo artículo se proveia del reino de Valencia; pero sobraban pasas, azafran, anis, barrilla, sosa, cáñamo, seda y lana: el anis se estraia para Aragon y Andalucía; la barrilla para la prov. de Madrid y otras del reino y del estranjero, donde tambien se esportaba la sosa, y la seda y lana para Valencia. Todo el ganado lanar, vacuno, de cerda y cabrio se consumia en la prov.

El valor de lo manufacturado subia á 26.042,069 rs. y 13 mrs.; y el de los prod. naturales á 113.610,425 rs., siendo la razon de los primeros á los segundos ::1:4'35. El número de operarios en los 3 reinos y de los empleados en la ind. era de 8,754; los cuales si se suponian familias, estarian á la pobl. total ::1:8'75; pero si hab. al mismo total ::1:43'79. Todas las manufacturas se consumieron en la prov. escepto una corta cantidad que se esportó para la Mancha, Valencia y Andalucía: los pueblos de mayor ind. eran los de Murcia y Lorca: en la cordeleria, lona y lonetas de Cartagena y mangas de Villena, se consumian anualmente 50,000 a. de cáñamo: el jabon, papel blanco y de estraza fabricado en los pueblos de Letur Caravaca y Cehegin se consumia en

(*) En esta y en las subsiguientes casillas va incluida la parte correspondiente á la provincia económica de Cartagena.

(**) Véase sobre esto lo que hemos dicho en la pág. 247, tomo 7.° art. de Cuenca.

esta prov. y Andalucía. Los tejidos de seda, galones, medias, y filaiz, se fabricaban en la cap., Chinchilla y Cartagena, estrayéndose parte para América: ademas habia en Murcia una fáb. para hilar y torcer seda á la piamontesa: y en el año de 1799 se hilaron 9,000 libras: la mayor parte se consumia en la prov. y el resto en Madrid y otras, empleándose 600 operarios, 500 mugeres y 100 hombres. Todos los tejidos de lana y curtidos se consumian en la prov.: aquellos se fabricaban en la cap., Caravaca, Yecla y Lorca y estos tambien en la cap. y Cartagena. Se trabajaba loza y vidriado en Almansa, Alpera, Chinchilla, Mula, Lorca, Murcia, Espinardo, Hellin y Totana, para el gasto de la prov. y las de Granada y Valencia. Las esteras, maromas, sogas y filete de esparto se construian en Cartagena y Albudeite, consumiéndose en la prov. y en los buques de la Armada. Dadas estas esplicaciones, presentamos siguiendo el órden por nosotros establecido el siguiente

RESÚMEN de la riqueza territorial, pecuaria y fabril correspondiente á la actual provincia de Murcia, conforme al vecindario de los pueblos de que se compone, segregados en proporcion de un 76 por 100 del antiguo reino de su nombre; segun el censo de 1799.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	Unidad, peso ó medida.	Cantidades.	PRECIO. En 1799.	PRECIO. Del dia.	VALOR. En 1779.	VALOR. En el dia.
Reino vegetal.						
Granos. Trigo	Fanegas.	397,969	62	57	24.674,078	22.684,233
Granos. Centeno	id.	68,002	32	42	2.176,064	2.856,084
Granos. Escaña	id.	2,827	22	16	62,194	45,232
Granos. Maiz	id.	56,455	55	35	3.105,025	1.975,925
Granos. Cebada	id.	317,924	28	27	8.901,872	8.583,948
Granos. Avena	id.	(*) 37,112	16 1/2	14	612,348	519,568
Total de los granos	Fanegas.	880,289	»	»	39.531,581	36.664,990
Garbanzos	id.	2,137	74	65	158,138	138,905
Habas	id.	435	33	28	14,355	12,180
Arroz	Arrobas.	17,647	26	21	458,822	370,587
Valor de las demas legumbres	Valor.	»	»	»	158,310	158,310
Frutas	id.	»	»	»	82,876	82,876
Lino	Arrobas.	12,773	55	60	702,515	766,380
Cáñamo	id.	27,298	38	40	1.037,324	1.091,920
Barrilla	Quintales.	137,326	45	35	6.179,670	4.806,410
Sosa	id.	16,312	28	25	456,736	407,800
Azafran	Libras.	4,124	95	100	391,780	412,400
Vino	Arrobas.	458,142	13	20	5.955,846	9.162,840
Aceite	id.	45,481	58	52	2.637,898	2.365,012
Total del reino vegetal	»	»	»	»	57.765,854	56.440,610
Reino animal.						
Ganado caballar	Número.	2,450	1,000	800	2.450,000	1.960,000
mular	id.	3,441	2,000	900	6.882,000	3.096,900
vacuno	id.	2,037	600	540	1.222,200	1.099,980
asnal	id.	7,818	450	400	3.518,100	3.127,200
lanar	id.	107,020	35	35	3.745,700	3.745,700
cabrio	id.	46,529	50	55	2.326,450	2.559,095
cerdal	id.	6,068	300	160	1.820,400	970,880
Lana	Arrobas.	25,439	35	45	890,365	1.144,755
Seda	Libras.	126,468	45	47	5.691,060	5.943,996
Miel	Arrobas.	774	45	42	34,830	32,508
Cera	Libras.	2,285	10	7	22,850	15,995
Total del reino animal	»	»	»	»	28.603,935	23.697,009
Productos fabriles.						
Reino vegetal	Valor	»	»	»	4.088,428	4.088,428
animal	id.	»	»	»	8.365,329	8.365,329
mineral	id.	»	»	»	2.715,257	2.715,257
Fábricas mistas	id.	»	»	»	351,758	351,758
Artes y oficios	id.	»	»	»	4.271,200	4.271,200
Total de los productos fabriles	»	»	»	»	19.791,972	19.791,972
Resúmen del valor total.						
Reino vegetal	»	»	»	»	57.765,854	56.440,610
animal	»	»	»	»	28.603,935	23.697,009
Fábricas, artes y oficios	»	»	»	»	19.791,972	19.791,972
TOTAL GENERAL	»	»	»	»	106.161,778	99.929,591

(*) El censo de 1799 contiene en este lugar un error numérico; presenta 48,832 fanegas de avena al precio de 16 1/2 rs una, y hace ascender su valor á rs. vn. 772,728 siendo 805,728 rs.

Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad terr. y utilidades de la ind. agrícola segun el censo de 1799.

Productos del reino vegetal, todos sugetos al diezmo. . . . . . . Rs vn.		57.765,851
Idem. del reino animal sujetos á la misma prestacion. Lana. . . .	890,365	
——Seda	5.691,060	
——Miel.	34,830	
——Cera	22,850	
		6.639,105
Total . . . . Rs. vn.		64.404,956
Diezmo		6.440,496
Medio diezmo		3.220,248
Renta líquida de la propiedad territorial regulada en las 2/3 partes del producto total. .		25.761,982
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta		12.880,991

Segun los precios del dia.

Producto bruto del reino vegetal. Rs. vn.		56.440,610
Id. del reino animal. Lana	1.144,755	
——Seda	5.943,996	
——Miel.	32,508	
——Cera.	15,995	
		7.137,254
Total . . . . Rs. vn.		63.577,864
Diezmo		6.357,786
Medio diezmo		3.178,893
Renta líquida de la propiedad territorial . .		25.431,146
Utilidades de la industria agrícola.		12.715,573

Mas adelante nos haremos cargo del sesultado que ofrece el censo de 1799, pasando ahora á examinar los

TRABAJOS DE LA JUNTA DE 1841. Reunidas las autoridades, los diputados provinciales y los comisionados, publicaron el resultado de las respectivas relaciones de los part. jud. resultados que aparecen en el siguiente

RESUMEN de la poblacion y utilidades de la provincia de Murcia formado por la junta creada para conocer la riqueza de esta provincia en virtud del decreto de la Regencia provisional del Reino de 7 de Febrero de 1841.

	PARTIDOS.								TOTAL.
	Caravaca	Cartagena.	Cieza.	Lorca.	Mula.	Murcia.	Totana.	Yecla.	
Número de pueblos.	6	5	9	2	44	45	5	2	55
Número de vecinos.	7,361	9,778	5,468	9,492	6,565	47,784	4,680	4,224	65,052
Número de almas.	28,810	44,083	21,922	40,067	27,478	78,873	18,914	16,436	273,612
Utilidades del vecindario con inclusion de propios.									
Territorial	295,529	149,142	230,186	548,473	360,974	558,876	246,635	318,061	2.707,873
Urbana	81,880	84,532	23,700	59,074	68,338	316,191	51,368	45,935	731,018
Pecuaria	24,991	18,998	10,700	32,550	41,175	10,307	11,393	16,473	136,587
Industrial.	43,618	19,736	30,900	34,944	25,137	71,864	13,255	18,252	257,706
Comercial.	9,792	35,924	23,721	57,446	13,503	134,872	14,937	12,342	302,507
	455,810	308,332	319,207	732,437	479,124	1.092,110	337,588	411,063	4.135,691
Idem de Forasteros.									
Territorial	227,949	52,882	210,292	217,537	332,140	799,961	131,892	102,869	2.075,192
Urbana	21,223	26,122	5,100	12,997	4,967	165,814	9,056	5,663	250,942
Pecuaria	3,227	75	»	»	»	60	»	1,170	4,532
Industrial.	1,533	140	»	»	1,050	442	»	«	3,165
Comercial.	»	»	»	1,564	50	»	»	»	1,614
	253,932	79,219	215,392	232,098	338,177	966,277	140,948	109,702	2.335,745
Clero.									
Territorial	18,582	4,069	3,858	14,400	17,915	68,366	8,400	2,055	134,645
Urbana	787	1,295	128	»	3,042	22,922	450	1,304	29,925
Industrial.	400	»	»	»	»	»	»	»	400
	19,769	5,364	3,986	14,400	20,957	91,288	8,850	3,356	164,970
Estado.									
Territorial	14,630	7,040	2,680	24,900	39,840	160,578	10,083	3,470	263,230
Urbana	13,795	6,055	700	»	340	31,227	2,700	724	55,538
Industrial.	800	»	4,740	»	»	»	»	»	5,540
	29,225	13,095	8,120	24,900	40,189	191,805	12,783	4,194	324,308
Total general	758,736	406,010	546,705	1.000,855	878,447	2.341,480	500,169	528,312	6.960,714

A continuacion de este trabajo se leen las palabras siguientes: «En conformidad del art. 30 del decreto de la »Regencia del Reino de 7 de febrero último, pase á la con»taduría y adm. de prov. para que emitan su dictámen, ha»ciendo las observaciones que crean oportunas, en el con»cepto de que sea evacuado en el término preciso de cuatro »dias, segun lo dispuesto en el mismo, á fin de que esta In»tendencia pueda darle el curso prevenido.=Gutierrez.=La »Contaduría y Administracion de prov. cumpliendo con el »art. 30 de la órden de la Regencia del Reino de 7 de febre»ro último, han examinado de la manera que permite el »corto término de cuatro dias, el resúmen y lista general »que son adjuntos de la riqueza de la misma y no dudan »que su resultado estará conforme con las relaciones pre»sentadas por los interesados en los diferentes conceptos que »la constituyen. Ciertamente no aparece ser de tanta monta »como la de solo fincas y ramos en arrendamiento obtenida »para la contr. de frutos civiles en 1824, y la que figura en »las derramas individuales de utensilios del año próximo pa»sado, segun se vé por el estado que acompaña.=Murcia »25 de junio de 1841.=Manuel de Prida.=Fernando La»miño.»

Sensible es, muy sensible ciertamente leer documentos de esta naturaleza, en que resulta, no la mala fe seguramente, sino la debilidad, la cobardia de los empleados. Conocemos, respetamos y queremos al Intendente que firma este documento, Don Laureano Gutierrez; lo tenemos por entendido, por honrado y por laborioso (*) pero esto no impide que manifestemos, que obligacion suya era combatir el resúmen de la Junta y demostrar hasta la evidencia las graves ocultaciones que contenia: hemos dicho ya en otras ocasiones, cual es el deber de los empleados en lances como este ó á este parecidos y mucho nos hubiera gustado ver á nuestro amigo el señor Gutierrez combatir á la Junta y reprender á los empleados subalternos, puesto que, segun demostraremos mas adelante, á su disposicion tenia datos para hacer uno y otro de un modo concluyente y satisfactorio. Hemos manifestado cual era el valor de los prod., y tambien cual era la riqueza imp. en el año de 1799 segun las relaciones que habian dado los mismos ayunt.: hemos dicho, reduciendo la cuestion á números, que el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio presentó á la prov. de Murcia mas riqueza que la que el censo de 1799 señalaba, y no se concibe como siendo públicos estos datos, haya autoridad que se atreva á suscribir un resúmen en que se señala á toda la prov. 6.960,714 rs. de materia imp. por concepto terr., urbano, pecuario, ind. y comercial. No presentamos por ahora mas observaciones, limitándonos á publicar el siguiente

ESTADO que demuestra la distribucion de las utilidades que señaló á la provincia de Murcia la Junta de 1841, entre la poblacion que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los datos que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la Junta.	POBLACION segun la misma.			POBLACION correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército.			POBLACION segun los datos oficiales de 1842.			POBLACION segun los datos que la redaccion posee.		
		Número de almas.	Utilidades por habitante Anuales.	Diarias.	Número de almas.	Utilidades por habitante Anuales.	Diarias.	Número de almas.	Utilidades por habitante Anuales.	Diarias.	Número de almas.	Utilidades por habitante Anuales.	Diarias.
			R. m	M. c.		R. m.	M. c.		R m.	M. c.		Rs. m.	M. c.
Caravaca....	758,736	28,840	26 10	2'48	34,271	22 5	2'06	50,234	15 4	1'44	36,682	20 24	1'93
Cartagena...	406,010	41,085	9 30	0'92	65,994	6 15	0' 6	44,459	9 4	0'85	44,915	9 25	0'94
Cieza.......	546,705	21,922	24 32	2'32	37,073	14 25	1'37	31,856	17 5	1'59	28,052	19 15	1'81
Lorca.......	1.000,855	40,067	24 33	2'33	53,636	18 22	1'74	53,056	18 29	1'76	71,903	13 31	1'29
Mula........	878,447	27,478	31 33	2'98	41,277	21 10	1'98	29,880	29 14	2'74	38,217	22 32	2'14
Murcia......	2.341,480	78,873	29 23	2'76	112,622	20 27	2'43	108,595	21 19	2'01	121,035	19 11	1'80
Totana......	500,169	18,911	26 15	2'46	22,039	22 24	2'12	26,525	18 29	1'76	33,415	14 30	1'39
Yecla.......	528,312	16,436	32 5	2'99	27,263	19 13	1'81	22,468	23 17	2'19	28,784	18 12	1'71
Totales...	6.960,714	273,612	25 15	2'37	394,175	17 5	1'60	367,070	18 33	1'73	400,000	17 12	1'62

Para mas fortalecer nuestros argumentos vamos á publicar un nuevo dato, que es el cuadro que marcan las proporciones en que se hallan las cinco riquezas del resúmen de 1841.

RESUMEN (**).

Riqueza territorial.

Vecindario. Rs. vn.	2.707,873		
Forasteros.....	2.075,492		
Clero.......	434,645		
Estado.......	263,230		
		5.481,240	74'44 por 100

Urbana.

Vecindario....	731,018		
Forasteros.....	250,942		
Clero.......	29,925		
Estado.......	55,538		
		1.067,423	15'33 id.

Pecuaria.

Vecindario....	436,587		
Forasteros.....	4,532		
		441,119	2'03 id.

Industrial.

Vecindario....	257,706		
Forasteros.....	3,165		
Clero.......	400		
Estado.......	5,540		
		266,811	3'83 id.

(*) Véasé lo que sobre este mismo funcionario hemos dicho en la columna 2.ª, pág. 336 del tomo 9.º

(**) No se presenta la primera proporcion entre la riqueza terr. y la urbana para obtener la del Clero y la del Estado porque los datos que respecto á esta prov. existen, las tienen deslindadas.

Comercial.

Vecindario	302,507			
Forasteros.	1,614			
		304,121	4'37	id.
		6.960,714	100	

PROPORCIONES.

Con la riqueza terr..	: la urbana ::	153 :	744 ó	20'56	p%
	: pecuaria ::	20 :	744 ó	2'69	id.
	: industrial ::	38 :	744 ó	5'11	id.
	: comercial ::	44 :	744 ó	5'91	id.
Con la urbana.. . .	: pecuaria ::	20 :	153 ó	13'07	id.
	: industrial ::	38 :	153 ó	24'84	id.
	: comercial ::	44 :	153 ó	28'76	id.
Con la pecuaria.. .	: industrial ::	38 :	20 ó	190' »	id.
	: comercial ::	44 :	20 ó	220' »	id.
La riqueza comercial	es á la ind. ::	44 :	38 ó	115'79	id.

Se vé por estos trabajos que la riqueza terr. figura por 5.181,240 rs.; la urbana por 1.067,423; la pecuaria por 141,119; la ind. por 266,811 y la comercial por 304,121 reales vn. Hay mas todavía: si se distribuye la materia imp. en la pobl. de esta prov., resulta, que aun admitido el número de hab. que la Junta señala, aparece que la utilidad diaria no escede de 2 mrs. $^{11}/_{100}$: pero advirtiendo que si hay individuo como el de Yecla que tiene 2 mrs. $^{89}/_{100}$ los hay tambien, como en Cartagena que no tienen ni un maravedí puesto que solo cuenta $^{79}/_{100}$. Y es de notar, que haciendo la distribucion entre la pobl. oficial del año de 1842, el término medio de las utilidades por hab. es de 1'73 mrs. reducido, segun la pobl. por nosotros señalada á 1'62 mrs. ¿Mas son estas las utilidades que quedan al hab. de Murcia y de las que puede disponer libremente? No: esta es la materia imp. de la cual se ha de deducir la parte conque contribuye al Estado la prov. de Murcia, resultando segun mas adelante demostraremos el fenómeno siguiente: que este pais tiene mucho menores utilidades, que la suma que paga por impuestos públicos generales, ó lo que es lo mismo, que la cantidad exigida y recaudada es muy superior á la materia imp. Por ahora nada mas decimos, concluyendo esta parte de nuestro artículo con manifestar que si en proporcion á los de Murcia tuvieran los hab. de España las mismas utilidades, la riqueza imp. de nuestro pais no pasaria de 228.674,622 reales vn., suma que nosotros combatimos y rechazamos, porque no queremos que nadie crea ni en España, ni en el estranjero, que tan pobre y miserable es la nacion española: los argumentos que se exageran dan este resultado; caen bajo el peso del ridículo y se perjudica al pais, á la prov. á quien se ha querido favorecer: pasamos ahora al exámen de los

DATOS OFICIALES DE 1842 Ó SEA MATRÍCULA CATASTRAL. Este trabajo se hizo por una comision, compuesta del Señor Don Tomás José García, contador é intendente interino, y los Señores Don Juan Antonio Martini, Don Manuel de Ariza y Don Agustin Castañedo. Principia este trabajo comotodos los de su clase, manifestando las dificultades que la comision habia encontrado; pero que por fin habia hallado datos importantes de los años 1756, 1813, 1817, 1829 y 1841. De todos estos datos haremos un ligero resúmen.

»*Año de* 1756. Constaba la pobl. de 44,210 vecinos ó »198,445 alm. Su riqueza rústica y urbana, embebido el »diezmo que debió pagar la primera, ascendió á 82.609,002 »rs. vn. en renta y en venta á 3,023.633,399; y agregado el »producto de la ind. y del comercio y el de los jornaleros »que igualmente eran llamados á contribuir, forma la suma »total de 119.111,954 rs. como materia imp., la que fue »grabada con el 7 11/34 por 100. En el espresado año exis»tian de realengo mas de 60,000 fan. de monte pinar y »50,000 de pastos, sin otras 50,000 que aunque llamados de »tierra inútil, siempre ofrece algunos recursos al ganado »cabrio: se hace indicacion de esta circunstancia, para »deducir la consecuencia ú origen de las sequías que con »tanta frecuencia aflijen al pais.

»*Año de* 1813. La pobl. acreció al número de 59,716 »vecinos, con 247,466 almas: su riqueza en venta era de »78.344,541 rs., á que, unidos 4.716,942 por el diezmo, »hacen 83.061,483, ó sea el capital de 2,768.716,100: su »ind. y comercio se supone en 33.989,306, y todas las cla»ses tributaron con el 8 por 100.

»*Año de* 1817. Presenta 62,531 vec., ó 256,365 alm. Los »productos de su ind. y comercio se suponen en cantidad »de 27.595,618 rs.: la riqueza en renta importa 51.390,889, »que, aumentada con los 3.098,747 del diezmo, asciende á »54.489,636 rs. ó sea el cap. al 3 por 100 de 1,816.321,200.

»*Año de* 1829. La pobl. subió á 71,280 vec. con 299,496 »almas. Esta noticia es exacta, como sacada de los cargos »de la sal por acopio. Las utilidades de la ind. y comercio »se calculan en 3.435,739 rs.; puesto que en las oficinas tie»nen datos respecto al reparto del subsidio, ni ha sido po»sible adquirirlos por mas diligencias que al efecto se hi»cieron. La riqueza en renta segun los padrones cobrato»rios, que obran en la contaduría de prov., asciende á »27.174,335 rs., que unidos á 2.497,946 rs. del diezmo, »sube á 29.672,281 y en venta á 989.076,033: el tributo sa»lió á 18 28'34 por 100.

»*Año de* 1841. Su pobl. se gradua muy aproximadamen»te en 86,766 vec. ó 367,070 alm. Los padrones cobratorios »sólo detallan los vec. terratenientes; pero entre aquellos »hay tres que presentan toda su pobl., la cual, comparada »con la del año de 1829, ha crecido en mas de una quinta »parte. La comision prefiere este cálculo á sacar tales no»ticias, de las corporaciones populares, pues de otro modo »no se haria otra cosa, que repetir lo que estas manifiestan »al Gobierno por conducto del ministerio de que dependen. »La riqueza en renta con inclusion de las ocultaciones, que

»prudencialmente ha considerado la comision »importa.	26.465,972
»El producto total del diezmo de 1837. . . .	3.209,381
»El valor de la riqueza en renta desamor»tizada..	516,988
»El de la que resta por enagenarse.	538,096
»Por manera que la riqueza en renta ascien»de á	30.430,437

y su capital en venta á 1,014.766,620 rs., segun aparece »en la recapitulacion que acompaña á este escrito. El pro»ducto de la ind. y comercio, comprendidas las ocultacio»nes, se gradua en 4.219,600 rs.; de forma, que la mate»ria imp. por todo concepto compone la suma total de »34.650,037 rs. Las contribuciones por todo concepto in»clusa la del culto y clero ascienden á 7.708,016 rs., que »sale de imposicion al 22 $\frac{8\ 1/3}{34}$ por 100.

Despues de dar estos pormenores, habiendo omitido algunas observaciones que no son á nuestro objeto conducentes, presenta la memoria el cuadro siguiente:

	Poblacion.		Agricultura.		Industria y comercio
Año de 1756	44,210	Vecinos	77.445,940 rs.		36.502,952
1843	59,716		78.344,544		33.989,306
Aumento	15,506	Aumento	898,604	Baja	2.513,646
Año de 1843	59,746		78.344,544		33.989,306
1847	62,534		54.390,889		27.595,648
Aumento	2,815	Baja	26.953,652	Id.	6.383,688
Año de 1847	62,534		54.390,889		27.595,618
1829	74,280		27.474,335		3.135,739
Aumento	8,749	Baja	23.916,554	Id.	24.459,879
Año de 1829	74,280		27.474,335		3.435,739
1844	86,766		26.165,975		4.249,600
Aumento	15,486	Baja	1.308,360	Aumento	783,864

ESTADO de la pobl., riqueza imp. y contribuciones que aparecen en la memoria, que una reunion de autoridades dirigieron al Ministerio de Hacienda en cumplimiento de real órden en 17 de Octubre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			RENTA LIQUIDA. ANUAL.			RENTA LIQUIDA. DIARIA.		
	Vecinos.	Almas.	Por partido.	Por Vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.
			Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.
Caravaca	11,886	50,234	4.155,353	349 20	82 24	802,450	67 47	15 33	3.352,903	282 3	66 25	9,486	» 26	» 6'22
Cartagena	10,082	44,459	6.047,409	596 28	135 12	1.164,978	115 9	26 5	4.855,434	484 19	109 7	13,302	1 11	» 10'17
Cieza	7,239	31,856	4.863,514	257 15	58 49	359,868	49 24	14 40	1.503,646	207 25	47 9	4,119	» 19	» 4'40
Lorca	12,688	53,056	4.419,748	318 42	83 10	853,508	67 9	16 3	3.566,240	281 3	67 7	9,771	» 26	» 6'26
Mula	7,312	29,880	3.590,286	494 6	120 5	693,325	95 22	23 6	2.896,964	395 18	96 33	7,937	1 3	» 9'03
Murcia	25,845	108,598	10.223,582	395 49	94 5	2.990,969	115 25	27 18	7.232,643	279 28	66 24	19,815	» 26	» 6'20
Totana	6,404	26,525	1.453,753	227 »	54 27	280,738	43 28	10 20	1.173,015	183 6	44 7	3,213	» 17	» 4'12
Yecla	5,304	22,468	2.926,692	552 3	130 9	565,180	106 24	25 5	2.361,512	445 16	105 4	6,470	1 7	» 9'79
Totales	86,757	367,070	34.650,037	399 42	94 13	7.708,016	88 28	21 »	26.942,024	310 18	73 13	73,813	» 29	» 6'84

Deducen los autores de la matrícula de los números que acabamos de presentar, que desde el año de 1756 hasta el de 1844, la pobl. ha aumentado 42,556 vec., la agricultura ha perdido 51.279,965 rs. y la ind. y comercio ha descendido en valor de 32.283,352 rs. Este es el resúmen de la matrícula catastral; ningun otro dato en ella se presenta, porque si bien hay un estado que la acompaña, es el pormenor pueblo por pueblo de los trabajos del año de 1756, 1813, 1817, 1829 y 1844. Ya pues, conoceran nuestros lectores hasta que punto habremos hallado dificultades para hablar de la riqueza de esta prov. Dadas estas esplicaciones presentamos el siguiente:

Ya han visto nuestros lectores que los 34.650,037 rs. se dividen 30.430,437 rs. por territorial y urbana y 4.219,600 rs. por ind. y comercial, segun se ha esplicado en el cuadro sinóptico, resultando que los conceptos territorial, urbano y pecuario, figuran por el 87'82 por 100, y el ind. y comercial por el 12'18 por 100. No habiendo en la matrícula mas clasificaciones, vamos á distribuir los 34.650,037 rs. en las proporciones que fija la Junta de 1841.

RIQUEZAS.	Proporciones de la Junta de 1841.		Rs vn.
Territorial.	74'44	por 100	25.793,488
Urbana.	15'33	id.	5.311,854
Pecuaria	2'03	id.	703,396
Industrial.	3'83	id.	1.327,096
Comercial.	4'37	id.	1.514,206
	100		34.650,037

Para dar mas claridad á este punto bastante difícil seguramente, vamos á presentar las proporciones, *primero* de las riquezas territorial, urbana y pecuaria, *segundo* de la ind. y comercial, segun las presenta la matrícula, segun las fija la Junta, segun aparece del término medio.

RIQUEZAS.	Tanto por 100 de la matrícula.	Rs. vn.	Tanto por 100 de la Junta.	Rs. vn.	Térm. medio del tanto por 100.	Rs. vn.
Territorial, pecuaria y urbana. . .	87'82	30.430,437	91'80	31.808,735	89'81	31.119,396
Industrial y comercial. .	12'18	4.219,600	8'20	2.841,302	10'19	3.330,434
	100	34.650.037	100	34.650.037	100	34.650,037

¿Y cual seria la riqueza de toda España sobre la base de la que señala el documento que examinamos á la prov. de Murcia? Seria la de 1,137.685,637 rs., cantidad toda inferior á la materia imp. del pais, puesto que esta suma es casi igual á la que el pueblo español paga por impuestos generales, provinciales y municipales, sin contar con los artículos estancados, ni con las demas rentas del Estado. Presentadas estas observaciones generales, que se refieren segun han visto nuestros lectores á todas las utilidades que señala la matrícula catastral vamos á entrar en el exámen de la

RIQUEZA TERRITORIAL Ó PRODUCTO DE LAS FINCAS RÚSTICAS. Confundida con la pecuaria y urbana, figuraba en el año de 1756 la riqueza territorial con 3,023.633,399 rs. y 82.609,002. En el resúmen de este trabajo hallamos nosotros varios defectos, y para combatirlos copiaremos tal como en él estan los números.

RIQUEZAS.	PRODUCTOS.	CAPITALES.
Territorial.	77.445,940	2,851.534,333
Ind. y comercio.	36.502,952	
Total materia imp.	113.948,892	
Aumento á la riqueza por el diezmo que pagarian los productos rústicos.	5.163,062	172.102,066
Totales de la riqueza y capitales al 3 por 100. . . .	119.111,954	3,023.633,399

Confesamos francamente que no comprendemos este cálculo, que no acertamos á conocer la clave de este resúmen. El 3 por 100 de los 3,023.633,399 son 90.709,002 y no los 119.111,954 que el resúmen señala: si se busca la proporcion del cap. imp. de los 2,851.534,333 con los 77.445,940, se obtiene el 2'71 por 100: si unidos los 77.445,940 con los 5.163,062 rs., se busca la proporcion con los 3,023.633,399, se halla la de 2'70 por 100; resultando que solo hecha la operacion de los 5.163,062 rs., producto del diezmo, con los 172.102,066 viene á fijarse el 3 por 100. Pero hay ademas otro error de mucha trascendencia y es, que en la casilla de prod. ó materia imp. (puesto que de las dos palabras usa el documento) figura la riqueza ind. y comercial con 36.502,953 rs., y no aparece el cap. prod. correspondiente á las utilidades. Ni concluyen aquí los defectos que observamos en este trabajo: si los 77.445,940 significan renta líquida, utilidades, materia imp., entonces los prod. del diezmo deben ser mas que 5.163,062 rs., porque estos supondrian un valor de prod. sujetos al diezmo de 51.630,620 rs. y unas utilidades por este concepto, reducidas á 31.578,372: en este caso las utilidades por concepto urbano y pecuario serian 51.030,630; ya ven nuestros lectores, que tal resultado no es admisible: toda la dificultad pues consiste en saber, si los 82.609,002 rs., que señalaron los autores del trabajo de 1756 por concepto terr., representan las utilidades ó el valor de los prod. El estado que presenta la matrícula, usa de las dos palabras siguientes: *riqueza*, *productos*; pero admite en la materia imp. el valor del diezmo obtenido por las corporaciones ó personas á quienes se pagaba, sin deducir gasto alguno: en la memoria no pueden ser sus autores mas esplícitos y terminantes, porque al tratar de los 82.609,002 rs. usan de la palabra *riqueza*, *renta*, *materia imp.*; y en vista de esto puede y debe creerse, que hablaron de las utilidades de las fincas rústicas, urbanas y pecuarias, mucho mas, observando que al tratar del gravámen que sufria la materia imp., señalaron el 7 11/34 por 100, y no ignoraban ni podian ignorar los autores de aquel trabajo, que esto solo puede referirse á las utilidades de las operaciones respectivas: si admitimos, pues, como materia imp. los 82.609,002 rs., preciso será averiguar, qué parte de esta suma corresponde al prod. de las fincas rústicas, y no hallando dato alguno ant. que marque las proporciones, admitimos las que resultan, las que aparecen del trabajo de 1841, segun el que las utilidades, á que nos referimos, se dividen del modo siguiente:

RIQUEZAS.	TANTO POR 100.	RS. VN.
Territorial.	81'06	66.962,857
Pecuaria.	2'21	1.825,659
Urbana.	16'73	13.820,486
	100	82.609,002

Segun este dato y segun esta proporcion, la riqueza imp. por concepto terr., ó mas bien dicho por utilidades de las fincas rústicas, asciende á 66.962,857 rs.; lo cual supone, segun la operacion que nosotros constantemente practicamos, un valor de productos obtenidos elevado á 111.604,761 rs. Separándonos de la matrícula y por seguir en el exámen de los documentos el órden cronológico, corresponde hablar ahora en muy breves palabras del censo de 1799 y de los trabajos del Departamento del Fomento general del Reino y Balanza de Comercio, que alcanzan hasta el año de 1802. La prov. de Murcia representaba, segun hemos dicho, un valor total de los productos de 139.652,494 rs., entre los que figuraban el reino vegetal con 75.974,740 rs., suma menor á no dudarlo de la que aparece en el dato de 1756, porque ni cuestionable es siquiera, que en el dato que ahora examinamos, los números representan no la materia imp., sino el valor de las especies obtenidas. Así, que los 75.974,740 rs., valor de los prod. del reino vegetal, deben figurar como materia imp. por la cantidad de 45.584,844. Ya nuestros lectores han visto que el Departamento del Fomento general del Reino y Balanza de Comercio señaló á la prov. de Murcia por valor total de los prod. la suma de 212.915,805 rs., resultando un aumento de 73.263,311 ó sea un 52'46 por 100: distribuidos los 73.263,311 rs. en los reinos vegetal, animal, y fáb., artes y oficios, resulta lo siguiente:

Reino vejetal	39.857,155
Id. animal	19.744,183
Fábricas, artes y oficios	13.661,973
	73.263,311

Y añadiendo á estas sumas parciales, las que el censo de 1799 presenta, aparecen las riquezas del modo siguiente:

Reino vejetal	115.831,895
Id. animal	57.379,868
Fábricas, artes y oficios	39.704,042
	212.915,805

Ahora bien; esos 115.831,895 rs., valor total de los prod. del reino vejetal, segun los trabajos del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio, representan 69.499,137 rs. de cap. imp. Pero como esta riqueza era la señalada á la ant. prov. de Murcia, mas estensa que la que hoy con este mismo nombre se conoce, debemos decir que la actual, la que ahora es objeto de nuestro exámen, figura en los 115.831,895 por la suma de 88.032,240 rs., verificada la segregacion de los 27.799,655 que han pasado á las prov. limítrofes, quedando como renta líquida, como materia imp., la cantidad de 52.819,344 rs. vn., sin comprender, nótese bien esta circunstancia, ni un solo maravedí por valor de fincas urbanas.

Ya hemos visto que el censo del año de 1813 presentaba una *riqueza en renta* de 78.344,541 rs., que subian á 83,061,483, con el diezmo importante 4.716,942, y que al propio tiempo se suponian como utilidades de la ind. y comercio 33.989,306 rs.: en el estado que tenemos á la vista, hay como en el dato de 1756 un resúmen que presentamos sin rectificacion alguna, para someterle despues á nuestro juicio y censura. El estado comprende cinco casillas; *primera*, de vec. (59,716); *segunda*, de alm. (247,466); *tercera*, ind., prod. (el local de las sumas parciales y del total en blanco); *cuarta*, prod. de la riqueza terr. (112.333,847); *quinta*, capitales de la riqueza terr. (3.744.464,554): despues se presenta el cuadro que sigue:

RIQUEZAS.	PRODUCTOS.	CAPITALES.
Productos de la riqueza terr.	112.333,847	3,744.464,554
Se gradúa á la ind. y comercio.	33.989,306	1,132.976,879
Riqueza territorial	78.344,541	2,611.484,675
Aumento por el diezmo	4.716,942	157.231,425
Total en renta y venta	83.061,483	2,768.716,100

De estos datos resulta que la riqueza terr. figura en su cap. imp. con 83.061,483 rs., y la ind. y comercial en 33.989,306 rs. Inútil seria que reprodujéramos aquí las observaciones que hemos hecho á la materia imp. por concepto terr. en el trabajo de 1756, porque tendriamos que repetir las mismas palabras, porque tendriamos que hacer los mismos argumentos, porque tendriamos que presentar los mismos vicios. Solo manifestaremos una diferencia entre este y aquel documento, á saber, que en el que es ahora objeto de nuestro exámen, todas las partidas guardan una misma proporcion, que es, el 3 por 100 de las utilidades con el cap. prod.; y de esto se deduce, sin género ninguno de duda, que los prod. de la riqueza (estas son las palabras del documento) significan las utilidades, la materia imp. Veamos ahora como deben distribuirse los 83.061,483 rs., segun las proporciones que hemos aplicado al dato de 1756.

Riqueza territorial	81'06 por 100.	67.329,638
Id. pecuaria	2'21 id.	1.835,658
Id. urbana	16'73 id.	13.896,187
	100	83.061,483

Aparece pues del documento que ahora examinamos, que la materia imp. por concepto terr. en los pueblos que componen la actual prov. de Murcia, asciende á la suma de 67.329,638 rs.

En el exámen del trabajo de 1817 encontramos el mismo hueco en la casilla de la riqueza ind. y comercial, figurando en la de prod. de la riqueza terr. 78.986,507 rs., y en el cap. de la misma 2.632,883,566: el resúmen aparece del modo siguiente:

RIQUEZAS.	PRODUCTOS.	CAPITALES.
Total de la riqueza	78.986,507	2,632.883,566
Se calcula por la industria y comercio	27.595,618	919.853,933
Riqueza territorial	51.390,889	1,713.029,633
Aumento por el diezmo	3.098,747	103.291,567
Total en renta y venta	54.489,636	1,816.321,200

Distribuidos los 54.489,636 rs. en la proporcion adoptada, resulta lo siguiente:

Territorial	81'06 por 100.	44.189,299
Pecuaria	2'21 id.	1.204,221
Urbana	16'73 id.	9.116,116
	100	54.509,636

Quede pues consignado, que en el dato de 1817 corresponde á los pueblos de la actual prov. de Murcia por utilidades ó materia imp. la suma de 44.189,299 rs.

El dato del año de 1829 presenta los números siguientes:

RIQUEZAS.	PRODUCTOS.	CAPITALES.
Territorial	27.474,335	915.811,166
Industria y comercio	3.435,739	»
Aumento por el diezmo	2.197,946	73.264,867
Total en renta y venta	33.108,020	989.076,033

Fácilmente pueden ver nuestros lectores, que la proporcion que resulta entre el cap. prod. y el imp. es aquí tambien la del 3 por 100. Pero como no figura el cap. prod. de la ind. y comercio, aparece falseada la operacion hecha en la suma total en renta y venta, puesto que el 3 por 100 de los 989.076,033 rs. no es el que aparece en los 33.108,020, y sí 29.672,281, que es la suma que resulta, deducidos los 3.435,739 rs. por ind. y comercio, en que, como hemos dicho, no hay cap. prod. Obsérvase desde luego, de que manera resulta reducida la riqueza imp., así por concepto terr. como por ind., demostrándose con esto, que los pueblos se hallan cada vez mas prevenidos, y cada vez ocultan mas sus utilidades. Suponiendo pues la riqueza terr. en un sentido lato disminuida hasta los 29.672,281 rs., debe distribuirse del modo siguiente:

Territorial	81'06 por 100.	24.052,351
Pecuaria	2'21 id.	655,757
Urbana	16'73 id.	4.964,173
	100	29.672,281

El último trabajo que presenta el estado de la matrícula que es el del año de 1841, da el resultado que sigue:

RIQUEZAS.	PRODUCTOS.	CAPITALES.
Riqueza territorial	26.165,972	872.199,066
Importe del diezmo en 1837.	3.209,384	110.312,800
Id. de la riqueza desamortizada segun las oficinas de este ramo	516,985	14.318,221
Id. de la que está por enagenarse	538,096	17.936,533
Total de la riqueza territorial.	30.430,437	1.014.766,620
Id. del producto de la industria y comercio	4.219,600	»
Total de la materia imp.	34.650,037	»

La proporcion que presenta el cap. prod. con la materia imp., no es en todas estas partidas la del 3 por 100, pero para nuestro objeto basta saber, que esta es la que aparece entre la riqueza terr. ó sea entre los 872.199,066 rs. y los 26.165,972 rs. La distribucion que debe hacerse del cap. imp. por concepto terr., ó sea de los 30.430,437 rs. es la siguiente:

Territorial.	81'06 por 100	24.666,912
Pecuaria.	2'21 id.	672,513
Urbana.	16'73 id.	5.091,012
	100	30.430,437

Queda ya hecho el exámen del estado que acompaña á la matrícula, y de él resulta, que el producto de fincas rústicas ó mas bien dicho, las utilidades por este concepto, figuran, en los años á que nos referimos, del modo siguiente:

Años.	Rs. vn.
1756.	66.962,857
1813.	67.329,638
1817.	44.189,299
1829.	24.052,351
1841.	24 666,912
Total.	227.201,057
Año comun.	45.440,211

El diezmo en el año de 1837 importó 3.209,384; pero no espresa el documento, si esta es la cantidad liquidada y abonada á los pueblos: lo que sí nosotros podemos asegurar, sin temor de que nadie nos desmienta, es, que el diezmo en esta prov. importa mas del doble de la cantidad que acabamos de presentar, por mas que reconozcamos, que las sequías que el pais esperimenta, disminuyen estraordinariamente las cosechas. Véase el diezmo, disminuido sin duda, que aparece en el dato de 1799, segun las relaciones que dieran los ayunt.; no se olvide tampoco, que la prov. de Murcia, hace muchos años es de las que mas resistian el pago del diezmo. A continuacion presentamos el cuadro que marca el estado de las bajas que esta prov. esperimentaba en todo cuanto relacion tenia con la prestacion decimal.

Diócesis de Cartagena.

1802........................	1.351,779
1803........................	808,427
1804........................	1.222,930
Total..........	3.383,136
Término medio........	1.127,712
1815........................	922,222
1816........................	922,222
1817........................	922,222
Total..........	2,766,666
Término medio........	922,222
1826........................	462,873
1827........................	542,006
1828........................	523,355
Total..........	1.528,234
Término medio........	509,411

Presentadas ya cuantas noticias nos ha sido posible reunir para conocer la riqueza imp. por concepto rústico, teniendo presente el resultado que ofrecen las investigaciones estadísticas anteriores al año de 1841, muy particularmente las relaciones dadas por los mismos ayunt. en el año de 1799, apesar de las ocultaciones que contenian las respuestas á los interrogatorios, no olvidando tampoco la significacion que tienen los ingresos obtenidos por producto decimal en el año de 1837 y recordando cuanto hemos dicho en el anterior artículo, y entre otras cosas las utilidades que ofrece el suelo en sus productos minerales, consideramos que uno con otro año la materia imp. por este concepto asciende á 48.000.000 de rs vn.

Riqueza pecuaria. Escasísimos datos hay sobre esta riqueza; puesto que en documentos antiguos y modernos, al hablar de las utilidades por concepto terr., todo se engloba, nada se especifica. En el exámen que hemos hecho de los diferentes trabajos que han podido reunirse, adoptando la proporcion que señala entre las diversas riquezas el dato de 1841, resulta la pecuaria con las cantidades siguientes:

Año de 1756.	1.825,659
Id. de 1813.	1.835,658
Id. de 1817.	1.204,221
Id. de 1829.	655,757
Id. de 1841 (de la junta.	141,119
Id. de 1841 (de la matrícula. . .	672,513
Total.	6.334,927
Año comun.	1.055,821

Las particularísimas circunstancias que concurren en esta prov., segun hemos dicho en este y en el anterior artículo; las terribles sequías que esperimenta de muchos años á esta parte, hacen que no tenga importancia la riqueza que ahora nos ocupa, riqueza que nosotros calculamos en la suma de 1.000.000 de rs.

Riqueza urbana. La que por este concepto corresponde en la proporcion admitida, á la prov. de Murcia aparece de los números siguientes:

Año de 1756.	13.820,486
Id. de 1813.	13.896,187
Id. de 1817.	9.116,116
Id. de 1829.	4.964,173
Id. de 1841 (de la junta). . . .	1.067,423
Id. de 1841 (de la matrícula. . .	5.091,012
Total.	47.955,397
Año comun.	7.992,566

Hecha esta operacion, vamos á practicar la presentada en los demas artículos, que es el resultado de las fincas del clero.

Número de las casas vendidas.	328
Id. de las por vender.	316
Total.	644
Valor en tasacion de las vendidas.	4.428,880
Id. id. de las por vender.	1.751,320
Total.	6.180,200
Valor de cada casa.	6,599
Renta al 3 por 100 de la tasacion en las vendidas.	132,867
Id. id. de las por vender.	52,539
Total.	185,406
Valor en renta de cada casa.	288

El número de casas y cas. habitables dentro y fuera de pobl. que nosotros calculamos debe tener esta prov. por las noticias que de personas fidedignas poseemos, es el de 72,000, cuyo valor en venta ó sea cap. prod., segun el resultado que arrojan los bienes vendidos y por vender del clero, es de 474.912,000 rs. y su materia imp. de 14.247,360. No admitiremos nosotros seguramente estas utilidades por concepto urbano por la mayor parte de estos edificios se hallan destinados á la labranza y deben ser considerados como instrumentos indispensables de ella. Pero esta es una simple opinion nuestra: la ley quiere otra cosa: la ley quiere que todas las casas, inclusas las destinadas á la labranza sean consideradas en la renta que representan como materia imp.; y por esa razon, bien á pesar nuestro, hemos señalado mas utilidades que las que quisiéramos en las prov. agrícolas. (*) Apesar de lo dicho, no

(*) Como en algunas prov. antes de la de Madrid hemos señalado esta riqueza sin contar con las casas destinadas á la labranza, al fin de la obra rectificaremos el error en que hayamos podido incurrir, al presentar nuestra opinion mas en armonía con nuestros deseos que con la letra y espíritu de la ley.

cabe desconocerse que hay pobl. de alguna importancia donde tienen bastante valor las fincas urbanas, como sucede en Murcia, Lorca, Cartagena, Caravaca, Yecla, Mula, Cieza, Cehegin, Totana y otras varias: por estas consideraciones creemos que la materia imp. por este concepto no baja de la suma de 9.000.000 de rs.

Riqueza industrial. En los datos que hemos examinado aparecen confundidas las utilidades de la ind. y del comercio, representando la materia imp. que figura en los números siguientes:

Año de 1756.	36.502,952
Id. de 1813.	33.989,306
Id. de 1817.	27.595,618
Id. de 1829.	3.435,739
Id. de 1841 (de la junta).	570,932
Id. de 1841 (de la matrícula). . .	4.219,600
Total.	106.314,147
Año comun. . . .	17,719,024

Adoptando la proporcion del dato de la junta de 1841, resulta que, divididas las sumas anteriores entre las riquezas industrial y comercial, la primera figura con las partidas siguientes:

Año de 1756.	17.057,829
Id. de 1813.	15.883,188
Id. de 1817.	12.895,432
Id. de 1829.	1 605,521
Id. de 1841 (de la junta).	266,811
Id. de 1841 (de la matrícula). . .	1.971,819
Total.	49.680,600
Año comun.	8.280,099

Ciertamente sorprende la diferencia que resulta entre la materia imp. que por concepto industrial presenta el trabajo de 1756, y el que ofrece el resúmen de la junta de 1841. Sorprende sí, porque las utilidades de hoy representan el 1'56 por 100 de las obtenidas en el siglo anterior. En nuestro juicio hay exageracion en uno y otro documento, por escesivo el primero, por bajo el segundo; ni eran tantos los beneficios de la ind. en el año de 1756, ni tan escasos en el de 1841. Diremos mas todavía: la Junta señalando 266,811 rs. por utilidades de la ind., llevó hasta el ridículo el deseo de disminuir la materia imp.: en el anterior artículo hemos presentado las condiciones industriales de esta prov., y el desarrollo que precisamente en el año de 1841, tenia este pais en sus especulaciones de minas: añádase á esto los beneficios de todas las demas clases, fuera de las que tienen renta por concepto terr. en su sentido lato, ó utilidades mercantiles, comprendiendo los de las profesiones, los de las artes, los de los oficios; las muchas, muchisimas personas en fin, que sin ser comerciantes, estan sujetas al subsidio industrial, y se verá que es mucho mayor la materia imp. Admitiremos nosotros los 8.280,099 rs. que resultan del término medio de los seis datos presentados? No ciertamente. En el dia consideramos escesivas esas utilidades, pero teniendo en cuenta la pobl. de la prov., su estado industrial, los beneficios de las personas que contribuyen á formar la masa imp. por este concepto, creemos que las utilidades, tomada esta palabra en el sentido mas lato, segun hemos esplicado en otros artículos, no pueden bajar de la suma de 4.000.000 de rs.

Riqueza comercial. La parte que á esta corresponde de las sumas totales de que hemos hecho mérito al hablar de la industrial, aparece en los números siguientes.

Año de 1756.	19.445,123
Id. de 1813	18.106,118
Id. de 1817.	14.700,186
Id. de 1829.	1.830,218
Id. de 1841 (de la junta).	304,121
Id. de 1841 (de la matrícula). . .	2.247,781
Total.	56.633,547
Año comun.	9.438,925

En el artículo anterior hemos presentado el cuadro de la situacion mercantil de esta prov.: por eso pues, nos limitamos á manifestar, que atendido el movimiento comercial interior, el que prod. las transacciones indispensables del consumo en las grandes y en las pequeñas pobl.; que atendido el movimiento comercial esterior, ó mas bien dicho, de esportacion, necesario en un pais en el que sobran y faltan determinados art., la riqueza imp. por este concepto, puede calcularse en la suma de 5.000,000 de rs.

Hemos examinado detenidamente la matrícula catastral, y ahora vamos á ocuparnos de los ingresos obtenidos en diferentes épocas.

En las actas de arqueo el total habido en el quinquenio de 1837 á 1841, fue de.	75.071,397 30
Existencia en 1.° de enero de 1837. . .	4.754,782 8
Ingresos efectivos del quinquenio. . . .	70.316,615 22
Cuentas interiores del Tesoro.	60,815 28
Productos que constituyen las rentas del Estado.	70.255,800
Rentas del Estado.	69.446,800
Partícipes.	809,000
Total.	70.255,800
Año comun.	14.051,160

Los años en que mas ingresos se obtuvieron en la tesorería de esta prov., fueron los de 1837, 1839 y 1841, que ascendieron en el 1.° á 16.940,683 rs. 27 mrs., á 20.641,964 9 en el 2.°, y á 13.693,892 en el 3.° apareciendo solos 8 conceptos por las cantidades siguientes:

	1837.		1839.		1841.	
Provinciales encabezadas.	2.738,061	12	2.911,838	4	1.596,392	4
Paja y utensilios. . . .	1.202,145	11	997,850	9	608,640	30
Estraordinaria de guerra.	739,253		8.467,059	12	2.249,615	1
Frutos civiles	600,871	23	511,213	4	374,656	20
Subsidio industrial. . .	402,682	23	258,602	16	238,155	23
	5.683,014	1	13.146,563	11	5.067,430	10
Artículos estancados.						
Por sal. . . .	688,304		272,625	11	51,336	11
Por papel sellado	254,514	18	269,057	25	341,891	7
Por tabacos. .	1 322,615	10	2.759,288	29	2.747,035	9
	2.265,433	28	3.300,971	31	3.140,262	27

Por estos números se ve que por solos 5 conceptos ingresaron en el año de 1837 la suma de 5.683,014 rs. 1 mrs.; en el de 1839 la de 13.146,563 rs. 11, y en el 1840 la de 5.067,430 10; y por los tres estancados, en el primero 2.265,433 rs. 28 mrs., en el segundo 3.300,971 31 y en el tercero 3.140,262 27; formando los 8 artículos un total de 7.948,447 29 en 1837; de 16.447,535 8 en 1839, y de 8.207,693 3 en el de 1841. Viniendo á época mas reciente los ingresos aparecen con los números siguientes:

Años.	Ingresos.
1842	10.966,505 15
1843	10.921,410 4
1844	12.512,441 6
Total.	34.400,356 25
Año comun.	11.466,785 16

Figuran los art. principales por las cantidades siguientes

	1842.		1843.		1844.	
Aduanas.	1.670,797	33	2.267,989	25	3.085,029	21
Arbitrios de Amortizacion. . . .	31,484	18	112,182	30	82,162	6
Derechos de Puertas.	1.398,224	14	869,468	25	1.449,840	
Frutos civiles. .	388,554	2	407,997	33	431,066	25
Papel sellado y documentos de giro.	453,218	12	406,792	30	2,278	18
Manda pia-forzosa.	5,793	14	3,075	16	6,548	19
Paja y utensilios.	658,052	14	965,701	7	1.131,834	17
Provinciales. . .	1.760,003	20	2.401,628	8	2.535,507	9
Penas de cámara	406		244		»	
Subsidio ind. . .	201,695	26	233,212	2	258,944	24
Sal.	1,221	11	37,043		7,480	22
Salitre y pólvora.	84,122	13	86,940	1	48,001	8
Tabacos.	2.014,906	24	1.283,263	28	1.336,606	23

Nota. Las rentas de sal y papel sellado estaban arrendadas en dichos años, y como la formalizacion se hacia en la córte, solo representan residuos atrasados los ingresos de esta provincia.

Cuota señalada en varios impuestos. Se señalaron á la prov. de Murcia en diferentes épocas las cantidades que con su tanto por 100 en proporcion con las demas de España, aparecen del cuadro siguiente

EPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	Cantidad total del importe.	Cantidad señalada á la prov. de Murcia.	Tanto p°/o en proporcion con las demás de España.
Ley de 3 de Noviembre de 1837: contribucion estraordinaria de guerra.........	603.986,284	13.115,526	2'17
Ley de 30 de Julio de 1840: contribucion estraordinaria de...	180.000,000	4.605,198	2'56
Ley de 14 de Agosto de 1841: contribucion dicha de culto y clero...............	75.406,412	1.929,495	2'56
Ley de 23 de Mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles cultivo y ganaderia del nuevo sistema tributario.....	300.000,000	6.780,000	2'26
Totales..	1,159.392,696	26.430,219	2'28

Por la ley de 3 de noviembre de 1837, se señalaron por territorial y pecuaria 8.472,327 rs. ó sea el 2'39 por 100 de los 353.986,284 pedidos por este concepto á toda España: por ind. y comercial se exigieron 1.920,000 rs. ó sea el 1'92 por 100 del total de 100.000,000, y por consumos 2.723,199, el 1'80 por 100 de 150.000,000. En la ley de 30 de julio de 1840, contribucion tambien llamada estraordinaria de guerra, se impusieron á la prov. de Murcia:

Por territorial y pecuaira.	3.605,198
Por industrial y comercial.	1.000,000
	4.605,198

Cuyas cantidades con su total estan en la siguiente proporcion.

Primer concepto.	78'28
Segundo id.	21'72
	100

La suma de 3.605,198 rs. exigidos por territorial y pecuaria representan el 2'77 por 100 de los 130.000,000 de rs. que se pidieron á nuestra Peninsula por aquel concepto y los 1.000,000 de rs. el 2 por 100 del total respectivo de 50.000,000. La ley de 14 de agosto de 1841 llamada de culto y clero, señaló á Murcia

Por territorial y pecuaria.	1.543,596
Por ind. y comercial.	385,899
	1.929,495

Siendo sus proporciones:

Por el primer concepto..	80
Por el segundo id.	20
	100

Afectaron las cuotas á unas mismas riquezas asi como lo hiciera la anterior y la suma de 1.543,596 rs. es el 2'55 por 100 de los 60.325,130 impuestos por terr. y pecuaria, siendo el mismo 2'55 por 100 de 15.081,282 la cantidad de 385,899 rs. que correspondió á esta prov. por ind. y comercial. Veamos el término medio que resulta de las proporciones de estas dos leyes.

	1840.	1841.	Término medio.
Riqueza terr. y pecuaria.	78'28 p.°/o	80 p.°/o	79'14 p.°/o
Id. ind. y comercial.	21'72 id.	20	20'86
	100	100	100

Papel sellado y tabacos. La primera renta produjo en el quinquenio de 1837 á 1844 una suma de 1.410,000 rs. ó sea en un año comun 282,000: procedente del tabaco ingresaron en el mismo quinquenio 10.968,000 rs., ó sea en un año comun 2.193,600, cuyo 52'93 por 100 considerado por nosotros como contribucion es de 1.131,072, los cuales distribuidos entre la pobl. señalada por la matrícula catastral (362,070) sale cada uno á razon de 3 rs. 4 mrs.

Nuevo sistema tributario. Señaláronse por la ley de 23 de mayo de 1845 las cuotas que con su tanto por 100 aparecen de los números siguientes

Riquezas.	Total de España.	Parcial de Murcia.	Tanto p.°/o
Terr. y pecuaria. .	300.000,000	6.780,000	2'26
Ind. y comercial. .	40,000,000	483,072	1'21
Consumos.	180.000,000	1.681,252 21	0'93
	520.000,000	8.944,324 21	1'72

Alguna diferencia se observa entre las proporciones de esta ley y las que aparecen de la de 3 noviembre de 1837, particularmente en la contribucion de consumos: por eso pues, vamos á poner el término medio que resulta de las dos.

Riquezas.	1837.	1845.	Termino medio.
Territorial y pecuaria. .	2'39 p.°/o	2'26 p.°/o	2'32 p.°/o
Industrial y comercial.	1'92 id.	1'21 id.	1'56 id.
Consumos.	1'80 id.	0'93 id.	1'36

Pero ya saben nuestros lectores que la cuota sobre bienes, inmuebles, cultivo y ganaderia sufrió alteraciones por un decreto de 4 de febrero de 1846, habiéndose reducido á 250.000,000 de rs. en cuyo caso las cuotas que satisface la prov. de Murcia son:

Por territorial y pecuaria.	5.652,000	
Por industrial y comercial. . . .	483,072	
Por consumos.	1.681,252	21
Total.	7.816,324	21

Corresponde ahora ocuparnos del resultado que han ofrecido las cuotas señaladas á esta prov., en los últimos tres años.

Contribucion territorial y pecuaria. El cupo del segundo semestre de 1845 por esta contr. fue de 3.390.000 rs. y lo recaudado en aquel mismo año, de 3.363,182 rs. 2 mrs. resultando un débito de 26,817 rs. 32 mrs. La suma señalada en 1846, fue de 5.652,000 rs. de los cuales se pagaron 5.536,945 17, quedándose á deber 115,054 17; la de 1847 subió á 5.740,000 rs. y habiendo satisfecho 4.547,873 12. aparece un descubierto de 1.192,126 22; resulta de los dos años y medio, lo siguiente:

Cupos.	14.782,000	
Cobrados.	13.448,000	31
Débitos en 1°. de enero de 1848. . .	1.333,999	3

Subsidio industrial y de comercio. Este impuesto en el nuevo sistema tributario, ha dado el resultado que ofrecen los números siguientes:

Años.	Número de contribuyentes.	Importe del derecho fijo.	Id. del derecho proporcional.	Total.	Cobrado hasta fin de diciembre de 1847.	Pendiente de cobro y formalizacion en 1.° de enero de 1848.
1845	5,054	436,871 18	59,880 15	496,751 33	330,495 17	166,256 16
1846	6,238	470,059 16	59,175 24	529,235 6	447,376 14	81,858 26
1847	6,182	422,715 9	67,446 30	490,182 5	344,477 12	145,704 27

Se vé por este trabajo que la cantidad impuesta en los tres años, sube á 1.516,169 10; que lo cobrado hasta fin de diciembre de 1847, asiende á 1.122,349 9.; y que las cantidades pendientes de cobro y formalizacion en 1°. de enero de 1848 importan 393,820 rs. 1. mr. vn.

Consumos. El cargo á la prov. de Murcia por dicha contr. en el año de 1845, fue de 2.587,292 4; el de 1846, de 1.716,407 16, cuyo total por los dos años asciende á 4.303,699 20, quedando en 1°. enero de 1847., pendiente de cobro 869,276 5, y resultando satisfecho 3.434,423. Lo señalado en el año de 1847, fue de 1.731,252 rs. 21 mrs. cuyo cobro debia realizarse por trimestres 1.299,236 rs.; y 432.016 21 por mensualidades.

Derecho de puertas. Como tienen íntima relacion los consumos con el derecho de puertas, deberemos decir que las de Murcia en el año de 1846, produjeron 1.638,008 17, cantidad en el año de 1847, reducida á 1.379,673 14.

Hipotecas. El registro de esta venta ofrece los resultados siguientes:

OBJETOS.	Año de 1846.	Primer semestre de 1847.
Capitales liquidos por traslacion de dominio. . . .	12.688,515 22	7.409,469 4
Importe de los arrendamientos.	2.773,857 23	971,977 31
Valores del derecho por traslacion de dominio. .	363,726 8	220,130 31
Id. por arriendos y subarriendos.	7,024 18	2,516 9
Multas.	414 26	354 5
Valores totales.	371,165 18	223,001 11

Sal. Esta renta de la que nada podemos decir de los años anteriores á 1847 porque estuvo arrendada desde 1844, ha producido un ingreso en la prov. de Murcia en aquel año, de 1.276,539 rs. 27 mrs., de cuya suma hay que deducir el 32'31 por 100 que es lo que se ha calculado por todo gasto y en este caso la suma líquida es de 864,090 rs. vn.

Tabacos. Los ingresos obtenidos por este ramo en el año de 1846, fueron de 3.501,470 rs. 22 mrs., que deducido el 47'07 por 100 por todo gasto, segun hemos dicho anteriormente, quedan en 1.853,329 rs.: los habidos en 1847 ascendieron á 3.757,246 3 mrs. y hecha igual operacion resulta ser beneficio líquido para la hacienda 1.988,714 rs.

Papel sellado y documentos de giro. De pocos rendimientos esta renta, produjo en un trienio las sumas que aparecen de los números siguientes:

1845.	334,671	32
1846.	373,409	
1847.	407,181	32
Total.	1.115,262	30
Año comun.	371,754	13

Segun hemos dicho otras veces, el gasto que ocasiona el papel sellado representa el 11'20 por 100, quedando reducidos los 371,754 rs. 13 mrs. que resultan de ingresos en un año comun, á la suma de 330,118 rs. vn.

Resúmen de riqueza y de impuestos. En el exámen de las utilidades que por diversos conceptos tiene el hab. de esta prov. hemos presentado las sumas siguientes:

Riqueza territorial.	48.000,000
Id. urbana.	9.000,000
Id. pecuaria.	1.000,000
Id. industrial.	4.000,000
Id. comercial.	5.000,000
Total.	67.000,000

Estamos muy lejos de creer que sea exagerada la riqueza que atribuimos á la prov. de Murcia, pero á pesar de esto queremos conste que en su dia presentaremos nuestra opinion decididamente sobre la materia imp. de esto y de los demas terr. de las prov. ya publicadas, sin que por ahora autoricemos á persona alguna á que tome nuestros números como argumento favorable ó contrario á la prov. de que hablamos y á las demas publicadas. Veamos ahora en pocas palabras ó en pocos números el cuadro de los sacrificios que esta prov. hace.

Inmuebles, cultivo y ganaderia; cuota señalada para el año de 1847. Rs. vn. . . .	5.740,000	
Industrial y comercial id. id.	490,182	5
Consumos id. id.	1.731,252	29
Derecho de puertas, cantidad recaudada para la Hacienda en 1847.	1.379,673	14
Hipotecas: ingresos en 1847, suma calculada sobre la base del primer semestre. .	446,002	22
Tabacos: beneficio liquido del Gobierno en los ingresos obtenidos en el año de 1847, hecha la deduccion del 47'07 por 100 por todo gasto.	1.988,714	
Sal: id. id. deducido el 32'31 por 100.	864,090	
Papel sellado y documentos de giro; id. el 11'20 id.	361,577	
Total.	13.001,489	2

No son estas únicamente las cuotas con que contribuye la prov. de Murcia, puesto que satisface tambien por proteccion y seguridad pública (en 1846 la suma de 116,883 rs. 4 mrs.; en 1847 la de 113,697); por el 20 por 100 de propios (130,161 rs. 24 mrs. en 1846, y 49,439 1 en 1847); por azufre y pólvora (en aquel año 105,788 rs. y en este 86,740). Si á esto se añade el sacrificio de los pueblos para gastos de la prov., y las considerables sumas que representan los presupuestos municipales, se vendrá en exacto conocimiento de las cantidades que por diferentes conceptos, que para diferentes objetos satisfacen los hab. de la prov., cuyo exámen estamos concluyendo.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Por el siguiente estado verán nuestros lectores los que hay en esta prov., con espresion de los ministerios de que dependen.

ESTADO de los empleados en activo servicio dependientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion del Reino que cobran sus sueldos por la Tesorería de esta provincia.

Ministerio de Gracia y Justicia		9	Jueces de primera instancia	85,400		165,200
		9	Promotores fiscales	40,700		
		21	Alguaciles	33,000		
			Gastos en dichos juzgados	6,400		
Ministerio de Hacienda	Administracion comun á todas las Rentas	1	Intendente	35,000	110,500	2.130,775
		1	Asesor	3,000		
		1	Fiscal	2,000		
		1	Escribano	3,000		
		1	Secretario de la Intendencia	10,000		
		1	Oficial	6,000		
		1	Portero y 1 Mozo	4,500		
		1	Subdelegado en Cartagena	14,000		
		1	Gefe de Contabilidad	14,000		
		1	Oficial y 2 ausiliares	19,000		
	Administracion de contribuciones	1	Administrador en la capital	20,000	89,700	
		1	Id. en el partido de Cartagena	10,000		
		3	Inspectores	30,000		
		5	Oficiales	25,000		
		2	Porteros	4,700		
	Administracion de impuestos	1	Administrador	20,000	382,690	
		2	Inspectores	22,000		
		3	Oficiales y 1 Guarda almacen	26,000		
		2	Visitadores de Puertas	22,000		
		3	Cabos de la Ronda de visita	11,300		
		58	Dependientes de id.	148,190		
		10	Fieles de Puertas	56,000		
		8	Interventores	46,000		
		1	Fiel del Alfolí y 1 Pesador	5,800		
		1	Portero y 8 Mozos	16,900		
		1	Administrador de Estancadas	4,000		
		1	Fiel Toldero y 1 Mozo	4,500		
	Administracion de Aduanas	3	Administradores de Aduanas	23,000	140,900	
		3	Interventores y 3 Oficiales	35,000		
		3	Vistas	49,000		
		3	Fieles, 1 Alcaide, 1 Marchamador	21,000		
		2	Porteros, 3 Mozos, 1 Pesador	12,900		
	Fábricas de Sales	1	Gefe de Fábrica de Sal	16,000	336,915	
		7	Administradores	40,000		
		3	Interventores y 1 Escribiente	15,500		
		10	Maestros de fábrica, 5 pesadores, 1 fiel	38,800		
		4	Capellanes	4,200		
		2	Comandantes	14,000		
		6	Cabos de Infantería	21,900		
		73	Dependientes	186,515		
	Resguardo terrestre	2	Comandantes	30,000	1.100,070	
		2	Capitanes, 6 Tenientes, 7 Subtenientes	114,000		
		47	Sargentos	64,375		
		43	Cabos	115,340		
		307	Carabineros	672,330		
		87	Gratificaciones de caballo	104,025		
Ministerio de la Gobernacion del Reino	Gobierno Político	1	Gefe Superior Político	35,000	129,300	200,800
		1	Secretario	20,000		
		6	Oficiales	51,000		
		1	Portero	3,300		
			Para gastos	20,000		
	Ramo de Montes	1	Comisario	12,000	71,500	
		1	Perito agrónomo	4,500		
		22	Guardas	55,000		

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia	165,200	2.496,775
Idem de Hacienda	2.130,775	
Id. de la Gobernacion del Reino	200,800	

Aduanas. Deseando adelantar las noticias hasta ahora presentadas sobre los prod. de nuestras aduanas, relativas á los ultimos 2 años de 1846 y 1847, publicamos el siguiente

Estado que manifiesta los ingresos obtenidos en las aduanas de España en los años que á continuacion se espresan.

PROVINCIAS.	Ingresos en 1846.		Ingresos en 1847.	
Alicante.	7.340,824	24	7.402,975	4
Almeria.	2.078,744	16	4.393,344	12
Badajoz.	448,356	33	94,632	5
Barcelona.	23.731,200	20	23.744,647	24
Cáceres.	51,506	9	37,944	9
Cádiz.	14.458,874	30	14.925,157	18
Canarias.	4.544,322	18	4.386,869	26
Castellon	65,327	30	104,539	5
Coruña	3.440,558	5	3.201,394	13
Gerona	1.643,761	30	1.633,900	14
Granada.	131,172	2	110,508	7
Guipuzcoa	8.146,267	6	9.724,175	24
Huelva	110,873	7	86,117	18
Huesca	455,281	33	351,502	28
Lérida.	170,962	29	140,045	2
Lugo	125,120	23	491,972	22
Málaga	11.323,196	4	10.129,432	»
Mallorca ó Baleares	1.408,265	20	1.608,225	8
Murcia.	4.446,069	14	3.650,681	7
Navarra	313,629	5	342,776	3
Orense	8,447	13	40,533	12
Oviedo	594,401	17	806,765	26
Pontevedra.	1.346,816	20	1.542,073	9
Salamanca.	83,119	19	55,132	20
Santander	13 709,815	28	15.414,152	7
Sevilla.	5.473,340	19	4.956,174	33
Tarragona.	2.492,406	29	1.874,444	15
Valencia.	10.006,276	2	8.957,249	6
Vizcaya.	16.992,866	21	14.515,146	14
Zamora	99,762	2	104,336	12
Provincias interiores	535,156	2	907,730	7
Totales	131.446,444	20	129.668,549	27

Este trabajo no necesita ninguna esplicacion por nuestra parte; solo si diremos que en el año de 1846 ingresaron por este concepto en la prov. de Murcia 4.446,069 rs. 14 mrs., que es el 3'38 por 100 de los 131.446,444 20; y en el año de 1847 la suma de 3.650,681 7 mrs., que es el 2'82 por 100 de los 129.668,549 27 mrs.

Bienes del clero. Concluimos nuestro art. de intendencia publicando el siguiente estado que manifiesta los

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender, en fin de Julio de 1845.

PROCEDENCIAS.	NÚMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.		RENTA ANUAL CALCULADA AL 3 POR 100 DEL VALOR CAPITAL EN TASACION DE LAS FINCAS.		
				RÚSTICAS.		URBANAS.						
	Rústicas	Urbanas.	TOTAL.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.
				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Bienes vendidos.												
Clero regular. Frailes	157	75	232	5.429,460	14.729,960	1.328,390	1.973,020	6.757,850	16.702,980	162,884	39,852	202,736
Clero regular. Monjas	541	137	678	9.786,850	24.889,820	1.457,290	3.245,160	11.244,140	28.134,980	293,605	43,719	337,324
Clero secular	698	212	910	15.216,310	39.619,780	2.785,680	5.218,180	18.001,990	44.837,960	456,489	83,571	540,060
	374	116	490	4.634,190	8.185,390	1.643,200	2.898,120	6.277,390	11.083,510	139,026	49,296	188,322
Total	1,072	328	1,400	19.850,500	47.805,170	4.428,880	8.116,300	24.279,380	55.921,470	595,515	132,867	728,382
Bienes por vender.												
Clero regular. Frailes	14	2	16	165,890	165,890	15,940	15,940	181,830	181,830	4,977	478	5,455
Clero regular. Monjas	122	71	193	1.289,930	1.289,930	220,080	220,080	1.510,010	1.510,010	38,698	6,602	45,300
Clero secular	136	73	209	1.455,820	1.455,820	236,020	236,020	1.691,840	1.691,840	43,675	7,080	50,755
	253	243	496	3.188,160	3.188,160	1.515,300	1.515,300	4.703,460	4.703,460	95,645	45,459	141,104
Total	389	316	705	4.643,980	4.643,980	1.751,320	1.751,320	6.395,300	6.395,300	139,320	52,539	191,859
Foros y censos.												
Clero regular. Frailes	»	»	576	»	»	»	»	1.632,530	1.632,530	»	»	48,976
Clero regular. Monjas	»	»	1,561	»	»	»	»	3.922,930	3.922,930	»	»	117,688
Clero secular	»	»	2,137	»	»	»	»	5.553,460	5.553,460	»	»	166,664
			2,101					4.197,990	4.197,990			125,940
												292,604
Rebaja de las cargas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	48,027
Valor capital y renta líquida de los foros y censos	»	»	4,238	»	»	»	»	9.753,450	9.753,450	»	»	244,577
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender, con inclusion de los foros y censos	»	»	»	»	»	»	»	16.148,750	16.148,750	»	»	436,436
Valor capital y renta líquida de todos los bienes que poseia el clero	»	»	»	»	»	»	»	40.428,130	72.070,220	»	»	1.164,818

NOTA. En las 212 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 8 edificios conventos de frailes tasados en rs. vn. 816,500 y cuyo remate ascendió á 1.258,120 rs. vn.

Consecuencias que se desprenden del anterior estado.

1.ª El número de fincas rústicas y urbanas que poseia el clero regular de ambos sexos en esta provincia, era de 1,119, de las cuales se han vendido 910. Las que poseia el clero secular, eran 986 y se han vendido 490.

2.ª Las 1,400 fincas vendidas procedentes de ambos cleros, fueron tasadas en rs. vn. 24.279,380, y su remate produjo para la estincion de la deuda del estado un valor de 55.921,470 rs. vn.

3.ª La renta anual de las fincas que pertenecian á ambos cleros, calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion, ascendia á rs. vn. 920,241: la que corresponde en el dia á las fincas no vendidas es de rs. vn. 191,859, cuya cantidad unida con los 244,577 rs. de líquido producto de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas, forma un total de rs. vn. 436,436, de que podia disponer el Gobierno para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la disposicion que se adopte respecto á la devolucion de los bienes al clero.

MURCIA: part. jud. de *térm.* (son 2 los juzgados) pertenecientes á la dióc. de Cartagena, cuya silla episcopal reside en la cap. de la prov., aud. terr. de Albacete y c. g. Valencia. Se componen de 1 c., 12 v., 16 l., 9 ald. y 28 dip., que al todo forman 13 ayunt., cuyas dist. entre sí, la que media á los puntos anteriormente indicados y á la corte, se demuestran en la siguiente escala de dist.

MURCIA: part. jud.

1	Alberca.															
1 1/4	2	Alcantarilla.														
1	1/2	2	Algezares													
1/2	1	1	1	Aljucer.												
1	2 1/4	1	1 1/2	1	Beniajan.											
3	2 1/2	4	2	3	1 1/2	Beniel.										
1/2	1	1/2	1 1/4	1/4	2	3 1/2	Era-Alta.									
1/2	1 1/2	1	1 1/2	1	1 1/2	3 1/2	1	Espinardo.								
1	1/2	1	1	1/2	2	3	1/2	1 1/2	Palmar.							
1	1 1/2	1/2	1 1/2	1/2	2	3 1/2	1/4	1	1	Raya.						
2	3 1/2	3 1/2	3	3	3	1/2	3	3	3 1/2	3	Santa Cruz.					
2 1/2	3	3 1/2	3	3	3	1	3	3	3 1/2	3	1/2	Santomera.				
1	1 1/2	1/2	2	1	2	4	1/2	1	1	1/2	3	3 1/2	Voz Negra.			
32	32	33	32	32 1/2	32	29	32 1/2	32 1/2	33	33	30	29 1/2	33	Valencia, c. g.		
23	24	23	24	23 1/2	24	26	23	22 1/2	24	23	25	25	23	28	Albacete, aud. terr.	
60	61	60	61	60 1/2	61	63	60	59 1/2	61	60	62	62	60	65	36	Madrid.

Se encuentra SIT. en la parte meridional de la prov., reputándose su CLIMA por muy caliente y seco, pues en los meses de julio y agosto y en habitaciones bien ventiladas se sostiene el termómetro de Reaumur á la altura de 24° y 25 sobre 0. Con un calor tan sostenido y con los vapores acuosos que deben producir los innumerables cáuces que serpentean por toda la huerta, deberia suponerse que el clima fuera insalubre, mas la sequedad habitual de la atmósfera y las corrientes constantes de viento E. que soplan sin obstáculo en el estío, disipan las emanaciones de los terrenos y de las aguas estancadas. Los vientos mas comunes en el invierno son el N., variando de NE. á NO.; en el verano los del E. y S. siendo muy caliente este último en términos de producir un calor febril; en la primavera y otoño aquellos son muy variables, y aunque con frecuencia la atmósfera se cubre de nubes, llueve muy pocas veces y rara vez con oportunidad.

TÉRMINO. Confina por el N. con los juzg. de Mula y Cieza, con el primero por Cotillas y Molina, y por Fortuna con el segundo; E. con el de Orihuela, prov. de Alicante; S. con el de Cartagena, y O. con los de Totana y Mula; su estension de N. á S. es próximamente de 5 leg., y de 6 1/2 de E. á O.

MONTES Y SUS ACCIDENTES. Las únicas montañas que se encuentran en él son la cord. que por la parte del S. separa la huerta del Campo, y trae su origen de las elevadas sierras de Alcaráz y Segura, formando un ramal que desde el cerro de *Carrascoy* se estiende de O. á E. hasta terminar en el Mediterráneo. Estos montes no eran pelados ni estériles, sino muy abundantes de yerbas y plantas medicinales, de infinito romero y de mucha copia de esparto, abundando tambien los pinos, segun se deduce del libro de *Montería*, escrito por mandato del rey Don Alonso XI, que dice, que las sierras á que nos referimos estaban pobladas de pinares, abundando en ella los osos y jabalies. Hoy no existe nada de esto, pues convertidos en áridos peñascos casi apenas presentan señales de vejetacion. En esta sierra existen algunas canteras de que se surten la cap. y varios pueblos, sacando de ellas cuanta piedra necesitan para sus obras; en algunos puntos se han hecho escavaciones varias para descubrir minas de cobre y de plomo. En el sitio llamado *Puerto de la Cadena*, 5/4 de leg. de Murcia, por haber observado algunas rocas cubiertas de un verde gris, que se han tenido por indicio cierto de la existencia del mineral cobrizo, se han abierto varios pozos que no han producido hasta ahora sino gastos en trabajos inútiles que han sido en seguida abandonados. En el cerro de *Carrascoy* se trabaja aun la mina llamada *Usurpada*, que muy al principio produjo algunos qq. de mineral plomizo, de tan buena calidad que se llegó á vender con mucha estimacion. Este cerro de *Carrascoy* es la parte mas productiva de la sierra, pues en él hay varias haciendas plantadas de olivares é higueras, con algunos trozos de tierra de pan llevar y muchas yerbas de pasto. Desde el *Puerto de la Cadena* en direccion E. se ven algunas quintas de recreo, cuyos dueños á costa de grandes desembolsos han logrado hacer de tan ingrato suelo un sitio ameno y recreativo; entre otras citaremos como

mas notables la posesion llamada de *Buena-vista*, propia del señor vizconde de Huertas, y el *Valle de San Juan* de la pertenencia del conde de este nombre: dicho señor, no escaseando gastos por cuantiosos que hayan sido, ha conseguido crear un bello jardin plantado de palmeras y otros árboles frutales, un pequeño bosque de pinos á espalda de una bonita casa, en la que hay un oratorio y cuantas comodidades se pueden desear; la hacienda está acotada y comprende estensos terrenos, en los cuales se ha dejado aumentar la caza menor de que tanto abunda dicho sitio. Además de dicha cord. hay hácia el N., partiendo lim. con Molina que corresponde al juzg. de Mula, varios cabezos enlazados entre sí, que se ramifican en direccion NE. para unirse con otros que de las sierras de la Pila, Fortuna y Albanilla se desprenden, agrupándose todos en la llamada de Orihuela; estos como la cord. anteriormente descrita se encuentran pelados, y solo en los años de lluvias producen en la primavera matas de tomillos y otras tan pequeñas, que, ó las aprovecha inmediatamente el ganado ó se arrancan por las infinitas personas que tanto para su uso particular como para venderla á los alfareros y horneros la buscan con interés.

Rios y arroyos. El *Segura* entra en este part. por el lim. del térm. de la v. de Molina, y dirigiéndose al E. atraviesa la huerta dividiéndola en dos porciones casi iguales, una á la parte del N. y otra á la del S.; en su tránsito hasta entrar en el part. de Orihuela no se le incorpora ningun riach. ni arroyo; sus aguas se aprovechan en el riego de la huerta y en dar impulso á infinitos molinos harineros. La distribucion de ellas se hace como decimos en el articulo de c., por medio de dos acéquias madres ó mayores, las cuales las van repartiendo por otras menores que serpentean toda la huerta en diversas direcciones. El nombre de estos pequeños cáuces se deriva ó bien de los puntos y pueblos por donde pasan, ó bien conservan los primitivos que les impusieron los árabes, á cuyos conocimientos agrónomos se debe la nivelacion y distribucion de las aguas de esta huerta. Las acéquias que corren por la parte del N. se denominan: *Regalicia*, *Churra Vieja*, *Alfatego*, *Beniscornia*, *Bendame*, *Nacar*, *Agualeja*, *Caravija*, *Belchi*, *Zaraiche*, *Zaraichico*, *Chorro de San Diego*, *Roncador*, *Santiago*, *Casteliche*, *Benipotrox*, *Casillas*, *Benetucer*, *Benefiar*, *Beniza* y *Rual Nueva y Vieja*; por la parte del S. van las de *Deva*, *Turbedal*, *Beniale*, *Santaren*, *Menjalaco*, *Benaceu*, *Alfox*, *Albalate*, *Almoajar*, *Alcatel*, *Albadel*, *Beniajan*, *Batan*, *Herrera*, *Condomina*, *Alquiblas*, *Aljorabia*, *Gabaldon*, *Junico*, *Rumia*, *Alfande*, *Benicotó*, *Riacho*, *Ceneta*, *Parras* y *Carcanox*. Solo tiene el *Segura* un puente de piedra de 2 arcos y 4 barcas de paso, establecidas en las diputaciones de Jabalí nuevo, Alquerías, Puebla de Soto, y extramuros de Murcia por el bajo de la presa del molino del marqués de Camachos. El r. *Lorca*, llamado tambien *Guadalentin*, entra en este part. por el lim. del térm. de la v. de Librilla que pertenece al part. de la Totana, atravesando el campo de *Sangonera*, introduciéndose en la huerta por medio de un cáuce artificial abierto desde el punto que llaman las puertas de Murcia, y continúa atravesando el part. de S. hasta la v. de Beniel, en cuyo térm. se reparten sus aguas por varios cáuces para introducirse en el *Segura*, va en jurisd. de Orihuela. En las sierras del S. ó sean de la Fuen-Santa, hay diversos manantiales, algunos como el de la Luz de esquisitas aguas, las que se aprovechan para el uso de las gentes que de los pueblos comarcanos van por ella. Del cerro de *Carrascoy* brotan tambien diversos manantiales con los cuales se riegan algunos terrenos plantados de viña, higueras y olivos.

Terrenos, su calidad y circunstancias. Las tierras de labor en este part. se dividen en dos clases, de secano y de regadio; en las primeras, á pesar de su bondad, son muy escasas las cosechas de cereales por la falta de lluvias, si bien es cierto que en los años que asisten estas con oportunidad, se recogen aquellos en mucha abundancia; en las segundas hay que distinguir las tierras de la huerta que se riegan con las aguas del r. *Segura* y las del campo de Sangonera la Verde, que se benefician con las avenidas del r. de este nombre por medio de 3 cáuces llamados *Nula*, *Almazora* y *Cota*. En las primeras que constituyen todo lo que se llama huerta de Murcia, es una vega llana y feraz de unas 5 leg. de E. á O., y de 1 1/2 de N. á S. Ademas de 23 pueblos situados en esta estension, existe una pobl. numerosa diseminada por toda la huerta, que vive en lo que en el pais se llaman *barracas*, que no son otra cosa que unas chozas revestidas de barro y cubiertas con una yerba seca que titulan *cisca*. Las tierras de riego se miden por tahullas, cuyo número podrá ascender á 100,000, plantadas de moreras, con cuya hoja se cria el gusano de seda; la superficie del terreno se dedica á la cria de cereales y hortalizas. En la parte de secano se encuentran varias cañadas, plantadas de olivares unas, y otras destinadas para la siembra de cereales, que con poco que se rieguen, se crian aquellos con mucha lozanía. Estos terrenos en su mayor parte, son de escelente calidad, aprovechados en cuanto es posible, para los usos de la agricultura.

Caminos. Atraviesa en direccion de N. á S. el camino real que viene de Molina para Cartagena, sobre el cual se encuentra la c. de Murcia; su estado es brillante, especialmente el trozo de calzada que sale de aquella c. hasta encumbrar el *Puerto de la Cadena* para descender al campo de Cartagena. La carretera de Valencia, á pesar de atravesar la huerta por espacio de 4 leg., se encuentra muy descuidada, en términos, de ser costosa de transitar en tiempo de invierno. En peor estado se halla la de Andalucía que tiene su direccion por los pueblos de *Baya*, *Puebla* y *Alcantarilla*, pues á pesar de ser un camino llano y sin obstáculos, se imposibilita tanto en las temporadas de lluvias, que casi ni aun á pie puede recorrerse, razon por la que los viajeros prefieren otro camino que hay desde el l. del Palmar, siguiendo por la falda de *Carrascoy* hasta Librilla. Lo mismo sucede con los caminos de herradura que cruzan por el part., todos se encuentran en mal estado.

Producciones. Debemos tambien distinguir las que se dan en los terrenos secanos y en los de regadio; mucha parte de los primeros se encuentran plantados de olivares, así que, en los años de lluvia, no solamente se produce en grande cantidad el trigo, la cebada, el maiz, los garbanzos y otras semillas, sino que el aceite forma una de las principales cosechas; la barrilla, tanto por la sequedad del terreno cuanto por el descrédito en que ha caido hoy dia, por lo mucho que se adultera, ha venido á ser casi nula su plantacion. La produccion mas notable y rica de la huerta, es la hoja de la morera, pues con ella se crian gusanos que dan por resultado sobre 200,000 libras de este precioso art.; las cosechas de trigo, maiz y toda clase de hortalizas son muy considerables, no siendo tampoco insignificante la de pimiento; hay infinidad de frutas delicadas y de sabroso gusto, y nada de lo que producen los paises meridionales, tanto en España como fuera de ella, se echa de menos en esta huerta.

Industria. Como este pais es esencialmente agrícola, es insignificante la ind. que se ejerce en los pueblos de este part.; fuera de los oficios mecánicos que hay en la cap., de los tornos y tintes que existen para elaborar la seda, y de algunos telares de paños, bayetas y lonas ordinarias, no hay mas fáb. que la del salitre, en la que, por cuenta de los señores Llano y compañía, se compran los de las pequeñas fábricas que lo elaboran de primera mano, y se procede á su afinacion en la gran fáb. que tiene el Gobierno en Murcia; cuyos salitres se suministran por contrata á la fáb. de pólvora que hay establecida en la huerta, entre los pueblos de Jabalí Viejo y la Nora, dirigida por el cuerpo de Artillería, y en la que se trabaja la mejor pólvora del reino. En Espinardo hay tambien un torno de seda y diversas alfarerías de vidriado basto, y tanto en este pueblo como en los demas del part., se tejen con telares comunes, lienzos y cintas que se venden las últimas en los mercados de la cap., y los primeros generalmente para los usos de los vec., si bien los lienzos cuarteados, propios para colchones, que se fabrican en Aljizares, se remiten á varios pueblos de Andalucía, la Mancha y Madrid.

Comercio. Se importan á la cap. géneros ultramarinos de los puertos de Alicante y Cartagena, y se esportan para Cádiz mucha seda en rama y teñida y azafran: el pimiento molido era otro de los art. de mas salida en este part., pero insen-

siblemente va decreciendo su venta por lo mucho que se ha adulterado, mezclándolo con otras varias sustancias: igual ha sucedido con la barrilla, que en otros tiempos era uno de los ramos de riqueza de este pais; los pedidos en la actualidad de este art. son casi insignificantes.

FERIAS Y MERCADOS. La de Murcia que empieza el dia 24 de agosto y termina el 8 de setiembre, es muy concurrida, y se hacen ventas de ganados de mucha consideracion. Las mulas de poco mas de un año, forman el principal art. de despacho, las cuales se venden para la Mancha y Andalucía; de estas provincias vienen muchas yeguas, que se compran por los labradores de la huerta; el capital que circula durante los dias de feria, no bajará aproximadamente de 2.000,000 de rs. El mercado que todos los jueves se celebra en Murcia, es igualmente concurrido por gentes que vienen á vender varios art., no solamente de toda la prov., sino tambien de la de Albacete, Alicante y Almería.

INSTRUCCION PUBLICA. Como hemos hecho notar en el art. de Murcia c., y en el de prov., la instruccion en este part. se halla en buen estado, pues prescindiendo de los varios establecimientos que hay en la cap., no carecen los demas pueblos del part., de escuelas mas ó menos bien montadas, que, en todas se procura por el adelanto de la juventud.

Concluimos este art. con la insercion del siguiente cuadro sinóptico y estadística criminal.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.											REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				
				ELECTORES.											Jóvenes varones alistados de edad de													
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y urbana.	Industrial y comercial	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. ms.
Alberca	CARTAGENA	573	2406	146	2	148	147	1	1	6	1	5	»	16	11	15	13	8	7	5	75	3'8	98,418	2,420	100,838	175 33	41 31
Alcantarilla		828	3481	348	»	348	348	1	1	8	1	7	»	11	30	32	46	14	25	13	171	5'5	386,715	49,500	436,215	526 28	125 11
Algezares		103	432	273	»	273	273	1	1	8	1	7	3	36	20	24	29	25	14	13	161	0'7	156,755	20,600	177,355	1721 30	410 18
Aljucer		218	915	255	»	255	250	1	1	6	1	9	»	20	14	13	16	14	13	19	109	1'4	321,540	50,000	371,540	1704 14	406 2
Beniajan		299	1255	277	2	279	267	1	1	8	1	6	»	24	26	17	17	17	13	11	125	2'»	337,735	51,000	388,735	1300 4	309 25
Beniel		564	2368	221	3	224	213	1	1	6	1	6	»	14	18	15	18	10	6	3	84	3'7	138,910	41,800	180,710	320 14	76 11
Era-Alta		102	428	205	»	205	205	1	1	6	1	6	»	9	7	10	6	9	1	3	45	0'7	128,505	2,400	130,903	1283 13	305 29
Espinardo		439	1887	201	1	202	196	1	1	6	1	6	»	20	22	18	22	8	8	10	108	3'»	207,292	69,630	276,922	630 27	146 26
Murcia		19647	82547	2846	65	2911	2846	1	4	5	2	12	36	619	512	380	295	311	229	207	2553	130'4	6.244,812	1.033,000	7.277,812	370 15	88 7
Palmar		1417	5954	296	2	298	292	1	1	8	1	7	»	28	19	15	26	19	19	12	138	9'4	293,828	88,000	381,828	269 16	64 6
Pinatar		35	147	160	»	160	147	1	1	6	1	6	»	18	11	8	10	17	5	6	75	0'2	36,521	2,200	38,721	1106 11	263 13
Raya		864	3628	183	2	185	183	1	1	6	1	6	»	12	16	10	20	6	15	7	86	5'7	207,164	66,200	273,364	316 13	75 21
Sta. Cruz		15	68	»	»	»	»	1	1	»	1	»	»	»	1	1	1	1	1	1	6	0'1	13,121	800	13,921	928 2	204 24
Santomera		733	3078	250	1	251	180	1	1	8	1	6	»	27	14	21	13	12	15	7	109	4'9	159,396	7,000	166,396	227 »	54 2
Voz-Negra		8	34	5	»	5	5	1	1	1	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	1	0'1	7,720	600	8,320	1040 »	244 24
Totales		25845	108595	5666	78	5744	5552	15	18	88	16	90	36	884	724	580	502	474	374	347	3846	171'6	7.738,432	1.485,150	10.223,582	395 19	94 5

NOTA. En la matrícula catastral de esta prov. formada en 1842, no se manifiesta el pormenor de las contribuciones que paga cada ayunt., dícese solo en la memoria que la acompaña, que el total de las de la prov. asciende al 19'31 por 100 de la riqueza imponible y en esta proporcion deberán corresponder á este part. rs. vn. 2.990,969 ó sean 115 rs., 25 mrs. por vec., 27 rs. 18 mrs. por hab. inclusa la de *culto y clero* por rs. vn. 569,454, esto es, 22 rs., 1 mar. por vec., y 5 rs. 8 mrs. por hab. y el 5'57 por 100 de la riqueza. El derecho de puertas, peculiar y esclusivamente cobrado en la c. de Murcia, asciende segun el estado de consumos, pues la matrícula guarda silencio sobre esta como sobre las demas contribuciones, á rs. vn. 1.016,670, cantidad que grava á cada vec. en 51 rs. 25 mrs. y en 12 rs. 11 mrs. vn. á cada hab. de dicha c., siendo el 13'97 por 100 de su riqueza imponible.

Algunas de las villas que figuran en este cuadro sinóptico, como Santa Cruz, Voz-Negra, y Era-Alta, han dejado de serlo incorporándose al ayunt. de Murcia, habiendo pasado á este part. jud. el pueblo de Torre-Pacheco.

Estadística criminal. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 230; de los que resultaron absueltos de la instancia 17; libremente 7; penados presentes 140; contumaces 66; reincidentes en el mismo delito 11, y en otro diferente 4; de los procesados 40 contaban de 10 á 20 años de edad; 87 de 20 á 40, y 53 de 40 en adelante; 216 eran hombres y 14 mujeres; 103 solteros y 77 casados; 13 sabian leer, y 29 leer y escribir, y 149 carecian de toda instruccion; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 176 artes mecánicas; de 50 de los acusados no constan la edad, el estado ni el ejercicio, y de 39 la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 80 delitos de homicidio y heridas, con 16 armas de fuego de uso lícito, 7 de ilícito, 19 armas blancas permitidas, 14 prohibidas, 21 instrumentos contundentes, y 3 instrumentos ó medios no espresados.

MURCIA (Reino de): se hallaba sit. entre los 37° y 39° de lat., confinando por el E. con el de Valencia; por el N. con la prov. de la Mancha; por el S. el Mediterráneo, y por O. con el de Granada; tenia 30 leg. de largo, es decir, de N. á S. y 27 de ancho, componiendo unas 800 leg. cuadradas de superficie.

Por real órden de 3 de noviembre de 1817, se dividió en 8 part., que eran, el de la cap., Cartagena, Lorca, Hellin, Villena, Chinchilla, Yeste y Caravaca, los cuales en lo militar estaban sujetos á la c. g. de Valencia, y en lo civil y criminal á la chancilleria de Granada. Dentro de su demarcacion contenia un ob., un cabildo cated., una col., una vicaría de órdenes militares, 11 encomiendas, 94 casas de religiosas, 12 hospitales, 4 hospicios, 2 gobiernos militares, uno de los 3 departamentos de Marina, 6 colegios de educacion, 2 casas de huérfanos, una de misericordia y 2 puertos de mar (Cartagena y Aguilas).

Este reino era quizás uno de los mas montuosos de España, pues estaba encajonado por el N., NO., E. y por el OE. por parte de los montes Marianos, que es la cord. que conocemos hoy con el nombre de Sierra-Morena, y se internaba formando las de Segura y Alcaráz, y por estribos de los montes Espéricos que se conocen igualmente con el nombre de sierra de Crevillente, que dividia este reino del de Valencia por la parte oriental: además de estos son infinitos los cerros y lomas que descuellan en su superficie, lo que hace el terreno sumamente quebrado, hallándose cortado por el r. *Segura* que le atraviesa de O. á E., á cuyo r. se le unen otros varios de menos consideracion, los cuales y con las aguas de las muchas fuentes que hay esparcidas por toda su superficie, fertilizaban sus huertas y campos en los que se criaban cereales suficientes para el consumo de toda la pobl. y las frutas mas variadas y delicadas que se conocen en España.

En el nuevo arreglo terr. decretado en el año de 1833, el reino de que nos ocupamos vino á constituir la prov. de Murcia y gran parte de la de Albacete, dándole á Jaen todo el part. de Segura y á Alicante algunos pueblos del de Villena: al ocuparnos en la descripcion de las prov. que constituian este ant. reino hemos dicho cuanto conviene á sus terrenos, productos, clima, montes, rios, aguas minerales y demás circunstancias especiales, por lo cual creemos redundante el descender en este artículo á ciertos pormenores que hallarán nuestros lectores en los pueblos que deseen consultar.

MURCIA (huerta de): (*) Bajo esta denominacion se comprende una vega sumamente fértil y rica, que se estiende desde O. á E. á la dist. de cerca de 5 leg. de larga y sobre 1 1/2 de ancha: ciñe este pintoresco valle una cord. de montañas por la parte S., que traen su origen de las elevadas sierras de *Alcaraz* y *Segura*, las cuales dividiéndose en varios ramales ó estribos forman la de *Carrascoy*, que dirigiéndose al E. separan esta huerta del campo, terminando en humildes lomas cerca del Mediterráneo por bajo de Orihuela, en donde está la linea ó vereda de las provincias de Alicante y Murcia, que forma el límite E. de esta huerta. Una cord. de montañuelas bajas que se desprenden de las sierras de Molina, bordea esta vega por la parte del N., y el campo de *Sangonera la Seca* constituye su límite occidental. El r. *Segura* divide la huerta en dos porciones casi iguales, con cuyas aguas se fertilizan estos terrenos, que son de los mas amenos de Europa y de una produccion la mas pingüe y variada.

La c. de Murcia se halla asentada casi en el centro de esta huerta y entre ambas márg. del *Segura*, cuyo término está dividido en 62 diputaciones de huerta y campo; las de huerta son 30, de ellas 16 están á la parte del S. y 14 á la del N., habiendo además con jurisd. independiente las v. de Alcantarilla, Alberca, Beniel, Espinardo y otras. En el centro y bordes de esta huerta están el l. del Javalí nuevo, sit. á la der. del r., el de la Puebla de Soto y el de la Raya; la diputacion del Rincon de Seca, el l. de Nonduermas, el de la Era-alta, el de Aljucer, la diputacion de San Benito; la v. del Palmar, vulgarmente de Don Juan, la de la Alberca con las casas de Saavedra, Aljezares, la ald. de los Garres ó Lajes, Beniajan, Torreaguera, Alquerías, Zeneta y Beniel, última pobl. de esta parte de huerta, cuyo térm. confina con el de Orihuela, prov. de Alicante. Las pobl. y diputaciones de la parte del N. ó ribera izq. del r. son el l. del Javalí viejo, el de la Ñora, el de Guadalupe ó Maciancoque, la v. de Espinardo, la diputacion de Albatalia, la de la Arboleja y Belchí, la de Santiago y Zaraiche, la de Flota, Puente de Tocinos, Churra y Castellar, la de Esparragal, el l. de Monteagudo, las v. de Santa Cruz y Santomera y las diputaciones del Llano de Brujas y del Raal, última de esta parte de huerta dist. 3 leg. de la cap.

El r. *Segura*, á cuyas aguas debe su fertilidad esta huerta, entra en el térm. de Murcia por el punto donde se halla construido el *Azud mayor* ó *Contraparada*, 1 1/2 leg. al O. de la cap. En este sitio se encuentra una garganta ó estrecho por donde entra el r. en la huerta, formada por dos eminencias de piedra almendrilla, y la primera acequia que toma el agua antes de llegar al azud mayor es la da *Churra la nueva;* riega esta acequia 1,170 tahullas sit. en los pueblos y diputaciones siguientes:

		Tahullas.
Javalí viejo.	226	1,170
Ñora.	28	
Guadalupe.	329	
Espinardo.	388	
Churra.	153	
Monteagudo.	46	

La acequia mayor que sale por el mismo costado del N. con inmediacion al citado azud es la de *Aljufia*, la cual conserva este nombre hasta llegar á la c. de Murcia y sitio llamado *El canalado de la puerta nueva*. En aquella acequia hay varios partidores, en los que se encumbra el agua para hacer rafas y regar algunos bancales altos; los principales de dichos partidores son, el de Lucas, el del molino Puxmarin, el del molino viejo de la Pólvora, de la rafa de Fontes, del puente de Maciancoque, de Melgarejo, del brazal de Alquibla y la del molino del Amor: las tierras que se riegan con estas rafas ascienden á 693 tahullas.

Riegos de Aljufia.	Número de tahullas.	
Rueda de Felices.	81	387
Id. de la Ñora.	306	
Rafas.		
En la Ñora.	73	1,080
En Guadalupe.	260	
En Albatalia.	231	
En Alboleja.	126	

La acequia de *Regalicia* nace de la mayor de Aljufia á la parte del S., mas arriba de los molinos de la Pólvora; se riegan por esta acequia 340 tahullas, sit. todas en la diputacion del Javalí viejo. La acequia de Churra la Vieja, que

(*) Para la redaccion de este art. hemos tenido presente una memoria publicada en 1836 por nuestro apreciable é ilustrado corresponsal de Murcia el señor don Rafael Mancha, quien por ella obtuvo de la sociedad económica de aquella capital uno de los premios adjudicados por la misma en junta pública, y otras distinciones especiales.

sale de la de Aljufia al lado del N., recorre varias diputaciones y pueblos regando en ellas las tahullas siguientes:

		Tahullas.
En la Ñora	5	
En Guadalupe	249	
En Espinardo	297	2,653
En Churra	1,326	
En Monteagudo	776	

La acequia de *Alfateayo*, que nace de la indicada Aljufia, riega

		Tahullas.
En la Ñora	37	
En Guadalupe	490	
En Albatalia	348	1,560
En Espinardo	444	
En Churra	241	

La acequia de ***Beniscornia***, que se desprende de la mayor de Aljufia, riega

En la Ñora	82	529
En Guadalupe	447	

La acequia de ***Bendamé*** se divide en dos brazos llamados Albatalia y Genoles, el primero riega 861 tahullas y el segundo 377, en esta forma:

En Guadalupe	98	1,238
En Albatalia	1,140	

El brazal ó acequia de *Nácar* que sale de la mayor, riega 236 tahullas de la diputacion de Albatalia. La de *Agualexa*, despues de regar 1,119 tahullas en la diputacion de su mismo nombre, se divide en varias cañerías para surtir de agua á la cárcel pública y otros edificios de Murcia.

La acequia de *Carabija*, que toma de la mayor de Aljufia, riega

		Tahullas.
En Albatalia	147	
En Santiago y Zaraiche	55	
En Flota	24	1,036
En la Alboleja	96	
En Puente de Tocinos	714	

Del cauce de la anterior acequia nace el brazal de Belchi, junto á la casa llamada de los *Tablachos*, y forma un heredamiento aparte de 245 tahullas. La acequia de *Zaraiche*, que se desprende de la misma que las anteriores, riega una porcion de tahullas en los puntos siguientes;

Albatalia	426	
Santiago y Zaraiche	1,478	
Churra	279	
Monteagudo	586	8,789
Esparragal	1,993	
Santomera	4,027	

Del cauce anterior se desprende otro llamado *Zaraichico*, que riega

		Tahullas.
En Albatalia	86	370
Santiago y Zarriche	284	

El brazal llamado *Chorro de San Diego* riega 22 tahullas en la Albatalia, el del *Roncador* 469, y el de Santiago, que sale de la acequia mayor junto á la fáb. de la seda en Murcia, 444 en la diputacion de su mismo nombre. La acequia de *Casteliche* y *Benipotrox* riega

En Santiago y Zaraiche	1,079	1,822
En Monteagudo	743	

Con las acequias de Nelva, Casillas y Cabecicos se fertilizan el siguiente número de tahullas situadas en las diputaciones de

		Tahullas.
Santiago y Zaraiche	37	
Flota	256	
Puente de Tocinos	2,338	3,649
Llano de Brujas	1,018	

La acequia de *Benetucer*, Benefiar y *Benizá*, que por trozos va mudando su nombre, siendo una sola, es la de Aljufia desde el punto que deja de llamarse asi: con esta acequia se riegan

En el Puente de Tocinos	1,243	
En Santa Cruz	242	4,857
En el Llano de Brujas	3,372	

La acequia vieja del Raal, que nace en la cola de Benefiar, riega

En Monteagudo	628	
En el llano de Brujas	1,137	4,372
En el Raal	2,607	

La acequia de *Aljada* y *Aljadeta*, que nace de la de Benitucer, riega en sus dos trozos

		Tahullas.
En el Puente de Tocinos	2,119	3,468
En el Llauo de Brujas	1,349	

El azarve de Monteagudo y de la Cueva riega 1,444 tahullas en la diputacion de su mismo nombre, y el mayor del Norte ó de la Ciudad, que empieza á regar en el partidor del *Alamico*, fertiliza

En el Esparragal	2,904	3,777
En el Raal	873	

La acequia del Raal nueva, que nace de dicho azarve mayor, riega

En Santa Cruz	79	
En el Llano de Brujas	692	2,945
En el Raal	2,174	

Ademas de los cauces que quedan espresados en la parte septentrional de esta huerta se riegan en la diputacion del Puente de Tocinos 318 tahullas por medio de un puente ó canal que atraviesa el cauce del r. *Segura*, un poco mas abajo de los molinos del marqués de Camachos. Volvemos á repetir para la mejor inteligencia de nuestros lectores, que las acequias y azarbes de que hemos hecho mérito, asi como las tierras que con sus aguas se fecundizan, están situadas en la parte septentrional de la huerta; ahora nos ocuparemos de las que están á la parte meridional, y es la principal la acequia mayor de *Barreras*, conocida antiguamente con el nombre de *Alquibla*, voz árabe que significa medio dia; conserva aquel nombre hasta el punto nombrado la *casa de los Tablachos*, diputacion de San Benito. Con el mismo objeto que la de *Aljufia* tiene esta acequia mayor 5 escurridores; el primero se llama Valladolid, el segundo de Sandoval, el tercero del Javalí, el cuarto de los Arcos y el último de Berraumal. A la parte N. de Alcantarilla hay colocada una rueda de Madera que en su movimiento recoge por medio de 56 cajones agua suficiente para regar 696 tahullas; de ellas 588 en el térm. de Alcantarilla y 108 en la diputacion de Nonduermas. Ademas de esto y de las hijuelas que alimenta esta acequia, se riegan inmediatamente de su cauce, ya por medio de norias y ya por varias rafas que se hacen en los molinos de los Abades y en los partidores de Merino, Nuevo y del Junco las siguientes:

		Tahullas.
En el Javalí nuevo	316	
En Alcantarilla	200	1,316
En la Era-alta	66	
En Aljucer	734	

La acequia de la *Dava*, que nace de la de *Barreras*, la cruza por medio de un canal de madera á la parte del Mediodia y riega

	Tahullas.	
En Alcantarilla.	445	1,337
En la Puebla.	380	
En Nonduermas.	512	

La acequia del *Turbedal* toma de dicha mayor y riega

En Alcantarilla.	283	3,373
En Nonduermas.	487	
En Era-alta.	375	
En Aljucer.	333	
En el Palmar.	1,802	
En las Casas de Saavedra.	93	

La de *Benialé* nace mas arriba del molino de los Abades; su cola vuelve á la acequia mayor, que atraviesa por un canal de ladrillo sit. sobre un puente de un solo arco, y riega

En la Puebla.	101	1,069
En la Raya.	339	
En Nonduermas.	629	

La acequia de *Santarén* riega

	Tahullas.	
En Alcantarilla.	31	264
En la Puebla.	219	
En la Raya.	14	

Con la de *Menjalaco* se riegan 146 tahullas en la diputacio de la Puebla, y con la de *Benavia*

En la Puebla.	213	393
En la Raya.	180	

La de *Alfox* ó de la Raya riega

En el Rincon de Seca.	1,113	1,397
En la Raya.	284	

La de *Albalate* riega

En Nonduermas.	362	516
En la Era-alta.	154	

La de *Almoajar* nace en el sitio llamado de las *Argamasas*; su cola atraviesa el r. *Segura* por un cauce de madera para regar las tierras de la Condomina, que estan al N. y fertilizan en el S.

En la Era-Alta.	605	1,185
En San Benito.	580	

La de *Abadel* riega

En la Era-alta.	108	261
En Aljucer.	153	

La de *Beniajan*, que se desprende como todas las anteriores de la mayor de *Barreras*, termina su cola en la boquera de Tabala entrando en la de Zeneta; riega

En Aljucer.	445	6,609
En el Palmar.	9	
En la Alberca.	144	
En Casas de Saavedra.	596	
En Algezares y Garres.	759	
En Beniajan.	2,214	
En Torre Aguera.	2,231	
En Alguerias.	514	

La acequia del *Batan ó Alcatel*, cuya cola cae al r. *Segura* con las de la Raya y Albalate, riega 553 tahullas, y la de la *Herrera* y *Condomina* igualmente

En Aljucer.	692	954
En San Benito.	262	

La de *Alquibla madre*, despues de regar 996 tahullas, se divide en dos brazos llamados *Alquibla* del N. y *Alquibla* del S., y fertilizan

En la Alberca.	55	3,409
En Casas de Saavedra.	617	
En Algezares y Garres.	2,109	
En Beniajan.	634	

La de *Alguaza* riega 3,434 tahullas, y con el brazo que nace de ella, llamada *Meana* ó *Alguaza* del S., 485; sit. en Aljucer, Casas de Saavedra, San Benito, Algezares, Garres y Beniajan.

La de *Aljorovia* riega

En Aljucer.	4	559
En la Alberca.	40	
En Casas de Saavedra.	515	

El brazal de *Gabaldon* riega en la dip. de Aljucer 163 tahullas, y la del *Junto*, que se divide en dos brazos llamados *Junto alto* y *bajo* ó *Rumia*, fecundiza

En Aljucer.	108	1,143
En San Benito.	1,035	

La acequia de *Aljande*, *Benicotó*, *Villanueva* y *Benicomay* está dividida en cuatro trozos, de los cuales el de Aljande empieza en la casa de los Tablachos de Berraumal, en donde la acequia mayor de Barreras deja su nombre acabando en la Azacaya, dividiéndose aqui en dos brazos ó cáuces, el de la izq. es el trozo de Villanueva, y el de la der. de Benicotó: el brazo de Benicomay principia en el puente de Vela, y el de Aljande riega

En San Benito.	4,084	4,763
En Beniajan.	679	

La acequia de *Alarilla* se divide en dos brazos llamados Alarilla y Roncador; riega esta acequia en la dip. de San Benito 982 tahullas. Los trozos de Villanueva y Benicotó igualmente riegan

En Beniajan.	870	1,747
En Torre-aguera.	877	

El trozo de Benicomay riega

En Torre-aguera.	788	867
En Alquerias.	79	

El azarbe de Beniel principia á ser heredamiento de riego en el partidor de Navarro, fertilizando

En Torre-aguera.	323	4,930
En Alquerias.	1,111	
En Beniel.	3,496	

El brazal llamado de la Acequieta es parte del heredamiento del azarbe de Beniel, y riega 688 tahullas. El Riacho, que nace de los avenamientos de las tierras de Benicotó y Zeneta, empieza á ser heredamiento de riego en el partidor de los *Panseeos* de Alquerias, y riega 1,081 tahullas en jurisd. de Beniel. La acequia de Zeneta riega

En Torre-aguera.	592	3,071
En Alquerias.	1,489	
En Beniel.	990	

La acequia de las *Parras* riega 1,137 tahullas en Alquerias, y la de *Carcanox* 1,178 en el mismo punto.

Sobre los cáuces de las dos acequias mayores de las que se derivan las demas, hay construidos porcion de molinos harineros para el surtido de la pobl., de la cap., de su huerta y campo y algunas máquinas, cuyo impulso lo reciben de las aguas que llevan las acequias que hemos mencionado.

Despues de habernos ocupado con alguna estension de los riegos de la huerta de Murcia, nos parece conveniente dar una ligera idea de la ind. agrónoma de la misma, la que puede considerarse dividida en dos grandes sistemas, á saber, la crianza de la seda y el cultivo de las tierras. El primero casi prescinde de toda labor, y por consiguiente se dedica solo á plantar, ingerir y escardar las moreras, avivar la simiente del gusano, cuidarlo y hacer con el las demas operaciones hasta fabricar ó sacar la seda al capullo. La cria de ella no cuenta en este pais arriba de cuatro siglos, y segun los datos que presenta el señor Mancha en su memoria, producen las moreras de esta huerta 1.440,000 a. de hoja en cada año, que á razon de 64 a. por onza, componen 22,500 onzas; y como á cada onza de simiente de seda se le regule otra de hoja, dan un resultado de 22,500 onzas de seda, que á 8 libras cada una hacen un total anual

de cosecha de seda de 180,000 libras, por término medio, que vendida á 45 rs., precio medio, importan 8.100,000 rs. Esta gran cosecha de seda era reputada por de la mejor calidad de España, y se esportaba para diferentes paises, especialmente para las Américas; en el dia, ya por lo mucho que los labradores y cosecheros han adulterado tan precioso artículo, ya por la guerra de varios paises y la emancipacion de nuestras ant. colonias, ya porque los franceses han propagado en la Algeria la cria de la morera filipina, ó de *multi caulis*, y ya tambien porque en nuestras islas Canarias se va perfeccionando esta ind., la seda de Murcia se ha desacreditado y decaido tan considerablemente, que se teme, y con razon, que si no se mejoran sus hilazas, quedará estancada y sin concurrencia en los mercados estrangeros.

El segundo sistema está limitado al cultivo de las tierras; los principios que constituyen el arte del labrador en esta huerta pueden reducirse á los mas simples de arar, cabar, sembrar etc., dejando á la feracidad de los terrenos y benignidad del clima el cuidado de todo lo restante. Entre las varias cosechas de esta huerta ocupan el primer lugar la del trigo y maiz, no cogiéndose sin embargo el número de fan. suficientes para el consumo. A estos dos cultivos esenciales deben agregarse otros muchos, como el del pimiento molido, que constituye un ramo de riqueza bastante considerable, aunque desacreditado en el dia por las fraudulentas mezclas con que se adultera su escelente calidad: toda clase de hortalizas y legumbres, el lino, los árboles frutales, las raices alimenticias y otras muchas de larga enumeracion. La cria de ganado mular y yeguar es otro de los objetos de valor que produce esta huerta, así como porcion de aves de todas clases para el surtido de la pobl. de Murcia.

MURCIA: c. con ayunt., cap. de la prov. y part. jud. de su nombre (son dos los juzgados) adm. de rentas y general de correos, de la que dependen, no solo todas las estafetas de la prov., sino las de Albacete, Hellin, Vera, Albatera, Jorquera y Monte Alegre; tribunal de comercio con su prior y cónsules, y residencia de la silla episcopal de Cartagena; aud. terr. de Albacete (22 leg.), y c. g. de Valencia (33).

Situacion y clima. Está asentada en terreno llano y casi en el centro de la huerta de su nombre, entre ambas márg. del r. *Segura*, que la divide en dos porciones, de las cuales la primera y principal está á la izq. del r. y el barrio de San Benito á la der., con comunicacion por medio de un puente magnífico, todo de silleria de dos arcos. Se encuentra á los 38° 2' lat. y 2° 32' long. oriental del meridiano de Madrid; su altura sobre el nivel del mar es de 163 varas; el clima es muy templado y favorable para las mas variadas y preciosas producciones, y por lo apreciable y despejado de su admósfera bastante sano y agradable. Su esposicion á los vientos entre el E. en verano é invierno, le hacen gozar de una primavera casi continua, razon por la que sus hab. estan poco espuestos á enfermedades, no siendo generalmente, peligrosas las que se padecen.

Interior de la poblacion y sus afueras. Tres son los ingresos principales que tiene esta c., el del S. ó sea la puerta del *Puente*, el del N. ó puerta de *Castilla* y el del E. ó sea puerta de *Orihuela*. Magnífica y sorprendente es la vista que se ofrece al que viniendo de Cartagena ó Andalucia entra por la puerta del puente y se sitúa en medio de él, pues verá de frente una estensa esplanada en cuyo centro hay una bonita glorieta ó paseo y por sus costados corre una linea de edificios notables de E. á O. La puerta que hay en la parte N. es moderna, de piedra silleria, con varios adornos y geroglificos que la embellecen; la del E. ó de Orihuela no tiene el mérito que la anterior, mas no deja de presentar alguna novedad; ademas de estos ingresos tiene otros varios como el de la puerta de la *Traicion*, puerta *Nueva* y varios portillos que facilitan la comunicacion con la huerta, de la que se halla separada la c. por medio de una estensa muralla de ladrillo que circuye todo su recinto, la cual se construyó temiendo alguna invasion repentina durante la guerra civil.

Las *calles* son generalmente anchas, alineadas y bien empedradas distinguiéndose por esta circunstancia la llamada de la *Traperia* que corre en linea recta desde la fachada N. de la catedral hasta la plaza de Sto. Domingo. La titulada de la *Plateria*, está toda enlosada apesar de su notable long. y como por ella no transitan carruages y ademas reune todas las tiendas de comercio de mas lujo, constituye un punto de reunion que en tiempo de verano se hace sumamente agradable por la circunstancia de no incomodar el calor por hallarse cubierta de toldos de lona dicha calle. La de la *Freneria* es otra de las mejores de esta c. así como la de *San Nicolás*, *Sta. Teresa*, la de las *Pilas* y *San Antonio*; en todas hay buenas aceras que contribuyen á la comodidad de los vec. así como al ornato público.

Las *plazas* son varias y la principal se titula de la *Constitucion ó Arenal*, en cuyo centro hay un bonito paseo plantado de naranjos y muchos árboles de adorno con asientos para comodidad de los concurrentes. La de la *Catedral*, *Sto. Domingo*, *El Esparto*, *San Agustin*, la de *Chacon*, ó *Sta. Isabel* y *Sta. Catalina* siguen á la anterior, encontrándose ademas infinitas mas pequeñas, que seria prolijo enumerar.

Las *casas* generalmente son de dos pisos, aun cuando las hay de tres y cuatro y algunas muy notables en su arquitectura, como la del conde de Balazote, marqués de Beniel, marqués de Ordoño, marqués de Torre Octavio, marqués de Villafranca y la de D. Tomás Albaladejo, rico minero de Almagrera; en algunos de estos edificios hay bonitos jardines y todos son de mucha capacidad interior, presentando sus fachadas muy buen aspecto y gusto en el órden arquitectónico. Las casas como todas las de nuestras prov. merid. estan preparadas para hacer mas llevadero los calores del verano, en cuya estacion se habita la parte inferior de las mismas. Todas tienen pozos, cuyas aguas en algunas son potables. A continuacion fijamos un estado que abraza en compendio el número de calles, casas, posadas é igl. particulares que comprenden las 11 parr. que hay en la c., así como los barrios estramuros.

PARROQUIAS.	CALLES.	CASAS.	IGLESIAS PARROQUIALES.	Posadas
Sta. Maria . . .	11	368	San Juan de Dios.	3
San Bartolomé.	20	178	»	»
Sta. Catalina . .	29	190	»	1
San Pedro. . . .	20	254	»	2
San Nicolás. . .	19	152	El Pilar.	»
San Antolin. . .	31	508	La Purisima.	2
San Andrés. . .	21	192	Jesus.	»
San Miguel. . .	17	196	Santiago y el Rosario.	»
San Lorenzo. . .	30	270	Merced.	1
Sta. Olaya . . .	25	378	San José.	1
San Juan	20	362	»	»
Barrio de San Benito.	17	321	El Cármen.	6
En los afueras. .	6	100		
	299	3469	9	16

Parroquias	11
Conventos de monjas.	8
Colegios.	3
Catedral	1
Palacio Episcopal.	1
Hospitales.	2
Hospicio	1
Espósitos	1
Pósito.	1
Cárcel.	1

Edificios notables. Al dar una idea de los que contiene esta c., nos ceñiremos en lo que sea posible, para no incurrir en digresiones inútiles, empezemos por la catedral. Magnífico y sorprendente es por demas el efecto que produce la vista de la fachada principal de este edificio, pues se concibe por ella, que la imaginacion artística va á recrearse en uno de los primeros monumentos de este género; desgraciadamente no se realiza esta esperanza por no corresponder su interior con el esterior; sin embargo, atesora en

su centro algunas preciosidades dignas de la mayor atencion por su antigüedad y gusto con que se egecutaron. Antes de pasar á su descripcion conviene recordar lo que digimos en el art. de Cartagena acerca de la traslacion de la silla episcopal á Murcia en cuya época la catedral se instaló en la igl. de Sta. Maria de Gracia; aquella se reedificó á mediados del siglo pasado, por ser mezquina y carecer de las oficinas necesarias: el coro era pequeño y le sostenia una viga de mediana dimension: carecia de torre y la puerta principal estaba dentro del claustro mayor. Esta igl. pertenecia en aquel tiempo á el conv. de los *Templarios* y en lo ant. fue mezquita de moros; sirvió de catedral hasta 1320, en que el señor D. Pedro Peñaranda, ob. de esta dióc. mandó se demoliese y en el mismo sitio (hoy claustro) se redificó la segunda, que ocupaba lo que hoy es plaza de cadenas y torre.

En 1388, D. Francisco Pedrosa, llevado de un espíritu elevado, empezó al lado de aquella la que hoy existe, habiendo colocado con su mano la primera piedra en enero del referido año. En 1467 D. Lope de Ribas dió por terminado lo principal de la obra de la catedral y se habilitó el templo que hoy se ve, de lo cual resulta que hubo 4 templos; el primero fue mezquita, el de los Templarios, el que construyó el ob. Peñaranda y el que hoy existe. En 1737 se dió principio á la fachada principal bajo la direccion del arquitecto D. Jaime Brot: por su magnitud y sencillez se considera como una de las mejores de España. Es toda de silleria y de tan estraordinaria delicadeza que es la admiracion de los estrangeros. Consta de varios cuerpos arquitectónicos; el primero, que por su esbeltez puede llamarse colosal, está colocado sobre un zócalo ó pedestal corrido de piedra negra pulimentada y cubierta de escultura del mayor gusto; es del órden corintio, embellecido con todo el adorno que exige el arte: sus columnas pareadas dan cabida á varios nichos en los que hay colocadas las obras de los mejores artistas. El segundo es del órden compuesto, enriquecido, si cabe, mas que el anterior; el todo de la fachada va en figura piramidal, por ser la que da mas realce á esta clase de monumentos; toda ella está adornada con multitud de relieves, estatuas y otros adornos de grande mérito entre ellos las estatuas que representan los cuatro santos de Cartagena, una de San Fernando y otra de San Hermenegildo, colocadas en el segundo cuerpo, que son colosales y que acompañan á otras de iguales dimensiones. Por último, lo que mas llama la atencion son los magníficos grupos que estan colocados sobre las tres puertas principales, y el de la Asuncion que es preciosisimo. El fondo del trozo central se eleva sobre un arco de círculo y termina por un casquete ó pechina; sobre ella está colocado el fronton que servia de peana á la estatua de Santiago en actitud de plantar la cruz, el cual se mandó quitar en 1803 por temor á su gran mole, sustituyendo una cruz que un terremoto la destruyó.

Pasando al interior del templo por una de las grandes entradas que hay en esta fachada, resalta á primera vista una imperfeccion, y es, que despues de haber subido una pequeña escalinata, es necesario descender por hallarse mas bajo el pavimento de la igl. que la superficie esterior. La fábrica de este templo pertenece al estilo semigótico: sorprende á primera vista la elevacion de un cuerpo de luces con su cúpula de arquitectura greco-romana, que unida al resto del templo, constituyen por su enlace mutuo un solo edificio; grande seria el efecto de esta obra, si el coro que ocupa el centro de la igl., no impidiera descubrir al primer golpe de vista toda su estension y toda la grandiosidad de su altura.

En el estremo oriental de la nave principal está la capilla mayor, cuyos muros se hallan cubiertos de escultura gótica dorada, con estátuas de reyes y santos, en nichos laboreados con puntiagudos doseles; á la izq. conforme se entra está la urna sepulcral con las entrañas del rey Don Alonso el Sabio; ella tiene una inscripcion que dice:

Aqui estan las entrañas del S. R. D. Alonso, el cual muriendo en Sevilla, por la gran lealtad con que nuestra c. de Murcia le sirvió en sus adversidades, le mandó sepultar en ella.

Al lado opuesto se halla la que contiene las reliquias de San Fulgencio y Sta. Florentina; en el centro del presbiterio se eleva otra de plata, con los 4 evangelistas, cuyas gradas y fronton son de aquel metal; es una de las preciosidades de este templo; se construyó en Valencia á principios del siglo pasado, y tiene 95 onzas de oro y 622 esmeraldas: el copon de oro que reserva esta urna es otra de las preciosidades artísticas, pesa 120 onzas y fue costeado por D. Franco Lucas Guill, chantre de esta cated. Siguiendo el órden que nos hemos propuesto, sobresalen en el género gótico las capillas del marqués de los Velez y la de Yunteron; la primera es una de las mejores de esta igl. por su capacidad y elegante traza; en lo alto de ella se lee una inscripcion de caractéres góticos, que dice:

Esta obra mandó hacer el muy magnífico Sr. D. Juan Chacon, adelantado de Murcia, señor de Cartagena, acabóla su hijo D. Pedro Fajardo, marqués de los Velez, adelantado de Murcia, año de mil é quinientos é siete, á cuatro de Octubre.

Forma un octógono de lados desiguales con grande altura y copiosas luces; por fuera presenta la figura de un verdadero cast. de piedra con sus fuertes, estribos y graciosas almenas: le circunscribe una cadena de piedra de tanto mérito y renombre que varias personas instruidas y curiosas han venido de muchas leg. á observarla. Su interior está magníficamente adornado á lo gótico, con pilares que reciben los arcos que forman la bóveda por arista; los muros se encuentran decorados con delicados follages muy adornados, y varias figuritas sobre repisas cubiertas con doseletes calados; la entrada la componen 3 arcos con abundancia de calados, que llegan hasta sus claves. La capilla de *Yunteron* conserva toda su forma antigua; la escultura de los casetones y algunos relieves son de poco gusto; el único altar que tiene es de mármol, á su lado estan colocadas las 14 Sibilas que asistieron á la muerte del Crucificado; pero lo que mas arrebata la atencion es la preciosisima losa de mármol blanco que hay colocada en el centro, en la que, de mas de medio relieve está representado el nacimiento de N. S. y la Anunciacion, formando todo un conjunto grandioso y sorprendente. Las capillas restantes son de poco gusto y nada tienen de particular, escepto las pinturas que algunas son de un mérito sobresaliente; entrando en la del *Corpus*, á la izq. está colocada la urna sepulcral que contiene los cuerpos incorruptos de *Jacobo de las Leyes*, su esposa *Juana y su hija*; este fue el arquitecto que formó la torre.

La portada mas notable del templo á mas de la principal es la que hay en la plaza de Cadenas; consta de un arco rebajado lleno de escultura primorosa, pero tan menuda y delicada que puede llamarse perfecta en su clase; ademas hay colocados algunos nichos con figuritas y trozos de escultura tambien de mérito. La puerta del S. llamada de los *Apóstoles*, muestra en lo mal acabado y pocas proporciones en sus figuras, lo atrasada que estaba la escultura en el siglo XIII y la gran diferencia que se nota en las obras posteriores: sobre esta puerta hay una ventana circular con calados de grande mérito.

La famosa torre que hoy admiran todos los viageros, colocada contigua á la puerta de las Cadenas, es toda de silleria y se eleva sobre planta cuadrada; se dió principio á su construccion en 1521 á espensas del ob. Langa, concluyéndose el primer cuerpo en 1525, sirviendo de zócalo á los otros 2 que se elevan en el centro: su arquitectura pertenece á la del famoso Berruguete; sus calados y follages colocados en el primer trozo le dan un carácter robusto y á la vez grandioso. En el centro de sus lados hay ventanas con arcos árabes sostenidos en medio por columnas, y termina aquel con una balaustrada tambien de silleria. En 1540 continuó el segundo cuerpo: su arquitectura de mejor gusto que el anterior, es de la escuela de Herrera; en cada uno de sus ángulos se eleva una pirámide sobre 4 arcos que sostienen á los 4 santos de Cartagena; en este cuerpo está colocado el campanario que consta de 20 campanas, algunas de ellas de un peso enorme; termina con otra balaustrada igual á la anterior; los machos estan adornados con jarrones; en la parte del N. se eleva un arco, el cual sostiene la campana de los cuartos del reloj. Gerónimo Guijarro, entendido por el *Montañes*, trazó por órden del ca-

bildo el perfil de lo restante de la torre, el cual varió el maestro D. Ventura Rodriquez con disgusto general, por no corresponder á su grandeza; el tercer cuerpo se eleva sobre un octógono y en sus lados hay colocados vanos que sirven de cuerpo de luces; estan enriquecidos con vistosos adornos; grupos de pilastras del órden corintio, colocadas en los ángulos, sostienen las aristas de 8 casquetes de bóveda, que aun cuando son de poca hermosura no carecen de mérito; en la parte inferior de cada uno de los casquetes hay una ventana circular que disminuye la elegancia; por último, termina esta grandiosa obra con un templete circular, decorado con 8 columnas del órden compuesto; sobre estas resaltan jarrones de piedra que sirven para hermosear el basamento que sostiene la gran esfera, saeta y cruz con que concluye esta obra, cuya altura es de 176 varas, y se entra á ella por una pequeña puerta, siendo su ascenso hasta las campanas por medio de rampas tan suaves que bien se puede subir á caballo.

La silleria del coro es obra de este siglo, pues se colocó el año 1803; toda es de nogal y caoba, y está concluida con suma delicadeza. En la sacristía hay un bajo relieve de nogal de esmerado gusto que representa el descendimiento de N. S. Las alhajas, vasos sagrados y ornamentos de esta cated. son de una riqueza y valor estraordinarios y de un grande mérito artístico, reputándose con razon por una de las mas ricas de España.

Dada una idea ligera de este notable edificio, vamos á ocuparnos de otro, el *Palacio episcopal*, que es sin duda uno de los mejores que tienen en España los ob. Se halla sit. en el punto mas principal de la c.; las magníficas vistas que lo adornan le dan un realce estraordinario. El año de 1748 el ob. D. Juan Mateo puso la primera piedra á este edificio, el cual se concluyó en 1752. Consta de 3 cuerpos, bajo, principal y segundo, en su gran fachada que es la que está sit. al N., tiene colocado en su centro un cuerpo arquitectónico que sirve de ingreso, compuesto de un arco con plantas del órden jónico compuesto, y en mas de medio relieve se hallan colocados trozos de escultura alegóricos al objeto; el centro del cuerpo principal y sobre el dintel del vano, va piramidando un gran escudo de armas. En los estremos de esta fachada hay otras 2 puertas con arcos adintelados con pilastras corintias; su destino es para dar paso á la capilla y varias dependencias. En la cara del S. se disfruta de una vista sumamente pintoresca; tal es el *Segura* que pasa á corta dist., el barrio de San Benito, la estensa huerta á la que sirven de muro las sierras de enfrente, el paseo de la glorieta y la concurrencia continua que siempre hay en aquel punto. El centro de esta fachada le distingue otro cuerpo arquitectónico con 2 columnas compuestas y algunas pilastras; su cornisamento sirve de repisa al balcon principal. Su arquitectura es moderna y su plata-forma un cuadrado casi perfecto; en el centro del edificio hay un gran patio con pórticos decorados de pilastras dóricas y al cual rodea una galería con arcos greco-romanos: en su fondo se descubren las puertas de las diferentes oficinas que existen. El ancho de las puertas principales y la crujía central permiten paso á los carruages de uno á otro lado del edificio. La escalera principal se encuentra colocada en el centro de la crujía del O., por su hermosura, grandiosidad y riqueza merece el dictado de regia; es de 2 ramales y sus peldaños de grandes dimensiones son de mármol, estando coronada toda con una cúpula de bellas proporciones. La distribucion interior de este edificio está hecha con grande inteligencia; salones magníficos y piezas de recreo constituyen el piso principal; el segundo está destinado para familiares y demas dependientes. A la izq. del palacio por la fachada del S. se ve una gran galería, en cuyo piso superior está la biblioteca, y el inferior que es de arcos estan ahora cerrados, con lo cual se ha afeado en parte la vista que presentaba, quitando á la vez la comodidad que tenia el público para resguardarse en caso de una lluvia imprevista.

Contiguo al palacio están los *colegios de San Fulgencio y San Isidoro* que ambos parecen un solo edificio por correr sus pisos á nivel en toda la linea. En el año 1592, siendo ob. Don Sancho Dávila, se empezó la fábrica del de *San Fulgencio*, la cual consta de piso bajo, principal y segundo: en la fachada del N., que es la mejor, se halla colocada una escalinata saliente que dá ingreso al gran pórtico del establecimiento; en el zaguan se encuentran dos puertas que dirijen, una á la capilla y otra á las aulas, y una segunda escalinata que desembaca en una crujía espaciosa cubierta con una bobeda de cañon seguida que atraviesa todo el edificio. La distribucion está desempeñada con mucha inteligencia; grandes patios y salones espaciosos, tanto para dormitorios como para punto de estudio, constituyen la mayor parte de la obra interior, las dos escaleras que hay colocadas contiguas á la crujía central, aun cuando nada tienen de particular llama sin embargo la atencion un grupo de 4 columnas dóricas de piedra negra que colocadas al estremo de una de las crujías, sostienen ademas de la escalera gran parte del edificio.

El colegio de *San Isidoro*, contiguo al anterior, como ya hemos dicho, si bien en su interior y fachada del S. es igual al otro, en su portada principal se diferencia notablemente de aquel: la sit. en que se encuentra le hace ser muy pequeña, pues enclavado entre el hospital y San Fulgencio le dejan un frente muy reducido; á su ingreso precede una escalinata que dá vista á un patio de no grandes dimensiones al rededor del cual corre un andel ó crujía en forma cuadrangular. La escalera aunque espaciosa, no tiene apenas tirada, y con respecto á su distribucion interior tiene todas las piezas bien proporcionadas y análogas á los usos para que fue destinado.

El *Colegio de San Leandro* es mas pequeño que los anteriores, y ocupa la fachada uno de los frentes de la plaza de su nombre; forma un cuadrilongo prolongado y su arquitectura es del mismo género y época que los otros: la portada nada tiene de notable, y para su ingreso se sube por una escalinata que comunica con una de las crujías principales que corren de O. á E.; la distribucion interior es acomodada al objeto para que se creó este establecimiento, cuyos alumnos se dedican esclusivamente á adquirir conocimientos en la música para desempeñar la capilla de la catedral, razon por la que todos los gastos corren por cuenta del cabildo.

El *Hospital de San Juan de Dios* es otro de los edificios notables de esta c.; está sit. sobre la márg. izq. del *Segura*, contiguo al colegio de San Isidoro; contiene espaciosas salas para enfermos, con la debida separacion de sexos y dolencias, otras para los convalecientes, escenario anatómico, termas, galerías para la ventilacion de las ropas y cuantas oficinas son indispensables en establecimientos de esta clase. La escalera es magnífica, de dos ramales, y sostenida por columnas, ocupando la parte céntrica del hospital, el cual dá paso de una á otra calle por medio de dos puertas colocadas en una y otra fachada. La igl. que tiene es una rotonda elíptica de buenas proporciones; su arquitectura es moderna y pertenece al género greco-romano.

La fáb. de *Salitres* y la de la *Seda* deben figurar entre los edificios mas notables de Murcia; ambas estan sit. á un estremo de la pobl. hácia la parte del N.: la primera corre á cargo de una compañía, que elabora y afina los salitres que se consumen en el famoso establecimiento de pólvora que tiene el Estado en las inmediaciones de la Ñosa; hay en ella espaciosos patios, almacenes de depósito y otras dependencias adecuadas al objeto para que fue formado el edificio. Otro tanto sucede en el de la Seda, que tan floreciente estuvo cuando los cinco gremios la elaboraban; el local se conserva sin deterioro y presenta una bonita fachada de dos cuerpos; su interior es grandioso y es lástima que las máquinas, tintes y otros artefactos esten casi destruidos.

Las casas consistoriales sit. en el Arenal son espaciosas y adecuadas al objeto, la fachada es sencilla pero no de mal gusto; contiene buenas salas para oficinas, archivo y cuantas dependencias necesita la corporacion.

La Alhóndiga ó Almudí, local destinado para la contratacion y depósito de cereales, es un edificio aislado y sólido con una buena fachada de sillería en la que resalta un escudo con las armas reales sacado en relieve sobre la misma piedra; tiene á los lados dos porchadas con arcos sostenidos por gruesos machones de sillería sobre los cuales hay dos galerías espaciosas.

El *Contraste* destinado á la venta de ciertos artículos es

omo el anterior un edificio particular de mal gusto arquitectónico; consta de dos pisos; el inferior se halla ocupado por varios vendedores de comestibles y el superior sirve de almacen ó depósito de los uniformes y otros efectos pertenecientes al batallon de provinciales que lleva el nombre de la cudad.

Encima del puente que divide la pobl. del barrio de San Benito hay un edificio perteneciente á los propios del ayunt. destinado para cuartel de caballería que en muchas ocasiones ha servido y aun creemos que en la actualidad de posada pública; la obra es sólida y de mérito por estar sacados sus cimientos del mismo cauce del r. *Segura* que pasa lamiendo uno de sus costados; el interior está muy deteriorado por el poco cuidado en que se le tiene, faltándole gran parte de su techumbre. Lo propio sucede, por efecto de incuria, con el suntuoso edificio que sin concluir se levantó á principios del presente siglo, pasada la plaza de las *Barcas* é inmediato al murallon que sujeta el cauce del *Segura*, con el objeto de destinarlo á casa de beneficencia; toda la obra es nueva y forma un cuadrilátero casi perfecto; sus paredes tanto esteriores como interiores son de grande espesor y de mucho y costoso mérito los baños subterráneos que contiene; sirve parte de él, en algunas ocasiones, de cuartel de caballería y es lástima que la cubierta se esté destruyendo por la continua sustraccion que hacen de sus maderos y de otros objetos.

Beneficencia. Dada una idea ligera de la pobl. lo haremos ahora de los estaclecimientos de este género que en ella hay.

Hospital de San Juan de Dios. Estinguida la célebre órden del Temple, varios reyes se apropiaron las rentas que poseian, refundiendo algunas en otras órdenes militares y destinando otras á objetos piadosos; tal fue en Murcia el monast. de Ntra. Sra. de Gracia que tenian en el recinto del alcazar ant. de la misma, cuyo monast. fue cedido al cabildo, y la igl. al ayunt., la corporacion eclesiástica lo erigió en hospital refundiendo en él el ant. que habia con la advocacion de San Julian; el ayunt. por su parte se afanó cuanto pudo por realizar el pensamiento del cabildo, mas quien contribuyó posteriormente á dar otro ensanche y diversa forma al edificio fue el Dean Lopez Peregrin, que gastó cuantiosas sumas con este objeto. Las rentas que actualmente disfruta el hospital por todos conceptos ascienden á 85,000 rs. anuos, y ademas recibe algunas limosnas: su direccion y adm. está a cargo de la junta de beneficencia; en él se admiten toda clase de enfermos pobres de ambos sexos, teniendo salas destinadas para los militares. El siguiente estado demuestra los enfermos que se han socorrido durante el año de 1846 con espresion de su clase y sexo.

CLASES.	Existencia que quedó en 1.º de enero de 1346.	Entrados en todo el año.	Curados en id.	Fallecidos en id.	Quedaron para 1.º de enero de 1847.	Se han socorrido en el año de 1846.
Militares.	17	295	284	11	17	6,950
Pobres. .	12	311	238	60	25	8,683
Mujeres..	17	250	178	61	28	8,388
Total. .	46	856	700	132	70	24,021

Hospital de convalecencia. Fundólo Don Andres Ribera dignidad de Chantre de la catedral con los bienes que para este objeto dejó en su testamento. El gobierno económico y administrativo corre á cargo de cuatro capitulares que egercen las gerarquías en que se divide el cabildo catedral. Las rentas con que cuenta ascienden á 26,000 rs., con los que se atiende á la subsistencia de los convalecientes que salgan de San Juan de Dios, siendo su máximun 5 hombres y otras tantas mugeres, para lo cual siempre hay en sus respectivas enfermerías igual número de camas. Tiene este hospital un profesor de medicina y un capellan con el número preciso de enfermeros y asistentes.

El total de las estancias que ha tenido en el año de 1846 ha sido el de 1506 segun los asientos.

Casa de Refugio. Por real órden de 31 de enero de 1806 se agregó á la sociedad de amigos del pais, la asociacion de caridad instituida para atender á la casa de refugio y á la hospitalidad domiciliaria, con la pension de 15,000 rs. que despues dejó de cobrarse; en el dia subsiste únicamente este asilo de las desgraciadas á quienes sus debilidades ponen en esta situacion costeado con los fondos propios de la corporacion con los que se suministran los ausilios necesarios, con el tino y reserva que exije esta clase de establecimientos.

Casa de espósitos. El cardenal Belluga por una escritura que otorgó en Murcia, tenia ordenadas varias pias fundaciones para la dióc. de Cartagena, y entra ellas lo fueron una casa de espósitos y otra de niños y niñas huérfanos, donde pudieran recojerse, criarse y educarse los mas desamparados de toda la dióc. para cuyo efecto edificó una casa á propósito, aplicándola varias posesiones y entre otras lo fueron 25 mil taullas de tierra en la jurisd. de Orihuela y 15 mil en la de Guadamar, incultas desde tiempo inmemorial, en lagunadas y llenas de maleza, cuyos terrenos fueron reducidos á cultivo y tanto los productos de estos como el de varios cortijos de Lorca y otras fincas servian para atender con toda amplitud á las necesidades de este establecimiento; en el dia por causas agenas de este lugar han decaido las rentas tan considerablemente, que ha sido preciso suprimir la casa de huérfanos, no pudiendo sostener la inclusa, los gastos de la lactancia de los niños espósitos y aumentándose la mortandad estraordinariamente, ha sido necesario incluir en el presupuesto provincial una cantidad con destino á este establecimiento.

Casa de misericordia. Se estableció en esta c. en el año de 1752 con los bienes y efectos que quedaron de D. Felipe Munive, canónigo de la catedral, con objeto de mantener pobres como sucedia en un principio con unos 300, los cuales se ocupaban dentro del establecimiento en la fabricacion de paños, bayetas, lienzos y espartos; sus rentas en el dia están reducidas á 16 mil reales y 5 mil que por término medio se recojen de las limosnas de los vec.; el número de acojidos de ambos sexos eran en el año 1846 ciento veinte; los talleres de lienzos, alpargates, esparto y zapatos son los únicos que en la actualidad se sostienen.

Instruccion publica. *El seminario conciliar de S. Fulgencio* fundado en 1592 no suministraba en un principio mas conocimientos que los de gramática latina, retórica y los del canto llano ó gregoriano; posteriormente se amplió á tres cátedras de filosofía, cuatro de teología y otra de teología moral; en 1778 se nombraron dos catedráticos de derecho civil y dos de canónico. Por real órden de 1781 se concedió á este seminario la gracia de incorporacion en las universidades de Granada ú Orihuela; por otra de 1783 se le otorgó la prerrogativa de poder conferir el grado de bachiller á los estudiantes que cursasen en sus aulas la filosofía, teología, derecho civil y canónico; este plan y privilegio subsistieron hasta 1807, en que por el general de estudios quedaron suprimidas las cátedras de derecho y la facultad de conferir grados. Este establecimiento adquirió con justicia, grande celebridad, asi por el buen método observado en la enseñanza, como por la acertada eleccion de los maestros y el celo con que los obispos atendieron á los adelantos de las aulas, de las que han salido muchos de los hombres mas notables que han figurado en nuestra nacion en todas carreras, desde últimos del siglo anterior, hasta el año 1823; desde esta época ha decaido el establecimiento, tanto, que en los diez años del gobierno absoluto se miraba como sospechoso á todo el que habia frecuentado sus aulas; no menos han influido las escasas rentas que le han ido quedando, en términos de encontrarse imposibilitado cuando la supresion del diezmo para admitir alumnos internos. En el curso académico de 1846 al 47

hubo 30 seminaristas estudiando la facultad de teologia.

Instituto. En 1837 se creó en esta c. un instituto de segunda enseñanza, aplicándole las rentas de varias fundaciones que poseyeron las comunidades religiosas estinguidas con destino á la instruccion pública; se establecieron dos cátedras de lengua latina, dos de matemáticas, una de ideologia, moral y religion, otra de historia natural, una de física y otra de historia y geografía, agregándose ademas las dos cátedras de química y mecánica del conservatorio de artes que existia en esta c. y la de agricultura. Este establecimiento se situó en el colegio de S. Isidoro y desde un principio estuvieron muy concurridos. A consecuencia de los sucesos políticos de 1840, quedó estinguido el Instituto, convirtiéndolo en univ. literaria cuyos catedráticos esplicaron en sus aulas todo el curso correspondiente á dicha época, hasta que en 1841 se suprimió por órden del gobierno creándose por segunda vez el Instituto, en el cual se ha aumentado la cátedra de lengua griega. En febrero del año 1847, fue declarado dicho establecimiento de primera clase, creando en el dos nuevas cátedras, una de química y otra de literatura general y española. Los cursantes en dicho año, fueron 223, y las rentas con que cuenta el establecimiento consisten en los productos de algunas fincas, derechos de matrículas y los depósitos para el grado de bachiller en filosofía.

Escuela normal. Al celo de la comision creada con el objeto de atender á un ramo tan importante y al de algunas autoridades superiores, se debe la ereccion de la *Escuela Normal* de esta cap. que fue instalada el año 1844. Ocupa este establecimiento un espacioso salon para la escuela práctica, dos para repaso de los niños, uno para aula de los internos y una hermosa sala destinada para los exámenes ya de la escuela, ya de los aspirantes para maestros en el edificio que fue casa de huérfanas. Da luz á la mayor parte de dichas piezas un espacioso pátio rodeado de flores y arbustos teniendo en su centro una balsa con agua corriente. Los alumnos internos tienen cinco dormitorios y una sala de estudio con otros departamentos para el director que tiene 8.000 rs. anuos, un segundo con 6.000, un regente con 5.000 y un eclesiástico para la enseñanza de moral y religion con 2.000; la dotacion del regente, segun disposicion del reglamento la satisface el ayunt. En el primer curso hubo siete alumnos internos de los que la mayor parte se hallan desempeñando una escuela superior en el part. jud. por que fueron pensionados. En el segundo curso ingresaron otros siete alumnos internos, que actualmente se estan instruyendo. El número de niños que concurren á la escuela práctica es de 150, de los que 100 son pobres, á los que ademas de la enseñanza gratuita se les dan libros, plumas, papel y cuanto necesitan para su completa instruccion. Los ingresos de esta escuela se calculan en 4,800 rs. de los niños de pago, y los 5.000 que satisface el ayunt., incluyéndose el déficit en el reparto provincial.

Hay una escuela dotada por la sociedad económica y 17 privadas, en las que se da la instruccion primaria á 1.032 niños que á ellas concurren; existe una enseñanza de niñas costeada por aquella corporacion y 24 privadas, dándose en todas la ensañanza propia de su sexo á 612 niñas que á las mismas asisten.

La *Sociedad Económica* creada en 1777, se dedicó en un principio á mejorar el ramo de instruccion pública. Costea á sus espensas las dos escuelas que anteriormente hemos citado, y ademas otras de dibujo que subsisten mejoradas notablemente; en ellas hay salas de principios y de figura, de modelo de yeso, de delineacion, de perspectiva y ornato y de aritmética y geometría, cuyas enseñanzas estan muy concurridas no bajando en el curso de 1847 de 150 alumnos. Costéanse por la sociedad los utensilios, alumbrado y el honorario de 4 profesores de dibujo, una directora para la sala de señoras, y un catedrático de matemáticas.

Iglesias parroquiales. Once son las que hay en esta c.: la primera es la de *Sta. María*, que está en el templo catedral; su curato es de cuarta clase. La igl. del suprimido conv. de Carmelitas Calzadas, sit. en el barrio de San Benito, le sirve de auxiliar, y como la felig. de esta parr. se estiende á mucha dist., para acudir debidamente á las necesidades espirituales de los fieles, hay establecidas 3 ayudas de parr.; una en el pueblo de la Alberca, con el título de Ntra. Sra. del Rosario, otra con la misma advocacion en la Era Alta, y la tercera en la dip. de Barqueros, con la de Sto. Cristo de las Penas.

San Lorenzo. Curato de la misma categoria que el anterior. La igl. es una de las mejores de esta c. por su buena decoracion y distribucion en su planta; esta se compone de una nave principal de figura elíptica y dos laterales concéntricas, que solo abrazan el crucero, sirviendo la una para capilla de la comunion, y la otra de pórtico de uno de los costados; sus adornos los constituyen columnas colosales empotradas. Dióse principio á su obra en 1788, y es sensible no se haya concluido su fachada principal, que daria mucho realce á este edificio, que es de bellas proporciones. En la felig. de esta parr. se halla la igl. del estinguido conv. de la Merced, á cuya imágen tienen grande devocion en esta c.

San Juan. Parroquia castrense. El género de arquitectura del templo es diferente al anterior, pero de no menos mérito. Su planta es formada por una cruz latina, y en el centro del crucero se eleva el tabernáculo en figura circular; puede presentarse como modelo del arte, pues tiene sobre una escalinata una rotunda sostenida por columnas corintias, teniendo á su espalda el presbiterio. Se inauguró en 1777, y la igl. la consagró el señor Rubin de Celis; el célebre Floridablanca costeó la mayor parte de la obra, siendo sensible no llegara á efectuarse la colocacion de seis colosales columnas de mármol, que formaban el pórtico.

San Antolin, San Nicolás y San Pedro. Pertenecen á una misma época. Su planta se eleva algunos pies sobre la superficie esterior, y para su ingreso hay una escalinata proporcionada. La figura que tienen es de cruz latina, y su decoracion nada tiene de particular, á no ser algunos trozos de escultura en los retablos de los altares.

Sta. Eulalia. Se construyó en 1766. Nada tiene que merezca citarse, pues se reduce á pilastras del órden corintio, pero sin las proporciones debidas. Su fachada principal no carece de mérito, y le da algun realce un grupo de mas de medio relieve que hay colocado sobre la clave del arco principal.

San Andres. La igl. es mezquina y de muy poco gusto. Consta de una nave bastante reducida, y seria muy oportuno se trasladase al suntuoso templo de San Agustin que se encuentra en un punible abandono.

San Miguel. La igl. de esta parr. es bastante regular aunque pequeña. Consta de una nave principal y dos laterales, mezquinas en sus proporciones. Su fachada principal es muy robusta y hace pesada su mole; en la parte artística nada tiene de notable.

San Bartolomé. La igl. de esta parr. seria la mejor de todas las de esta c., si su obra se hubiera terminado: sin embargo, un trozo que hay concluido recrea la vista del artista, doliéndose de que no se llevara á cabo tan hermoso edificio, pues en su decoracion se observa el gusto de la época actual, adornándolo con pilastras del órden jónico. En sus proporciones hay mucha grandiosidad, y en su planta buena distribucion. El crucero, presbiterio y algunas dependencias de la parr. que estan concluidas, manifiestan la suntuosidad de este monumento. La escultura de algunas de las imágenes son de un mérito sobresaliente; el inmortal Sarcillo la enriqueció dejando la efijie de Sta. Lucia, incomparable en su género; la de San Eloy, tambien de grande mérito, y la de la Virgen de las Angustias, en cuya obra acreditó aquel artista su inimitable genio, pues infunde tanta admiracion su naturalidad, que no puede el inteligente menos de estasiarse contemplando una obra tan magnificamente concluida. Todos los curatos de las iglesias que hemos nombrado son de la misma clase de los dos primeros.

Sta. Catalina Curato de primera clase. Su igl. es sin disputa, la mas ant. de Murcia. Redúcese su planta á un paralelógramo con una cubierta á dos aguas. Es muy estraño el que no se haya tratado de mejorar este templo que presenta el aspecto de un gran almacen, mas bien que casa del Señor. Ademas, alguno de los arcos que sostienen la cubierta, se encuentra resentido, y la torre fue desmontada hace algunos años porque estaba ruinosa, y un trozo

que dejaron se halla sin cubierta. La felig. de esta parr. es sumamente corta y se encuentra enclavada entre las de San Pedro y San Bartolomé, por lo cual, en el arreglo general de todas las parroquias, se tuvo en cuenta esta circunstancia para suprimirla, mas despues no se hizo variacion alguna.

Conventos. Al describir esta clase de monumentos, nos parece oportuno citar todas las diferentes órdenes que han existido en Murcia desde su origen. Los *Templarios* ocuparon lo que hoy es cated., y se estinguieron en el año de 1311. Los *Claustrales* tambien fijaron su residencia en esta c., ocupando lo que despues fue conv. de *Franciscos*, y últimamente se trasladaron á la parr. de Sta. Catalina; su espulsion de España lo fue el año 1500. De estos han quedado pocas noticias en los archivos de la cap.

Despues de la época que se acaba de referir, los *Dominicos* eran los mas ant., ignorándose el año de su fundacion. En vista de los privilegios que citan varios autores, se infiere que datan del tiempo de la conquista. Verosímil es, que su primera instalacion lo fue en el edificio que sirvió de Inquisicion, frente á el Almudi: en 1308, el rey D. Alonso en su repartimiento de tierras y otras fincas que hizo á varias comunidades, le concedió á esta la mitad del palacio del rey moro y 22 tahullas de tierra, comprensivas desde las puertas del Mercado hasta la capilla de la Arrijaca; de dicho palacio se conservan en el dia los arcos góticos y otras piezas dentro del conv. de monjas de Sta. Clara. Posteriormente construyeron la magnífica iglesia en forma de cruz latina, y en la prolongacion de uno de los lados colocaron lo que hoy es capilla del Rosario. El conv. era magnífico, pero el abandono en que ha estado desde la espulsion de los frailes, lo han reducido á un estado lastimoso; de su grandiosidad restan algunas piezas, y entre ellas un patio circular de silleria con pórticos y decorado con el órden dórico; la escalera, aunque destruida, es de dos ramales y de mucha capacidad; el resto del edificio se halla muy deteriorado.

Los *Franciscos* son tambien del tiempo de la conquista; sin embargo, la crónica de esta órden asegura que en 1272 existieron ú ocuparon el conv. de monjas Claras. Posteriormente se trasladaron á la plaza de Santa Catalina, y alli permanecieron hasta 1290 en que pasaron al conv. que construyeron próximo al Almudí. Este edificio casi todo se encuentra destruido, y entre varios de los objetos artísticos que contenia, sobresalia una magnífica escalera de dos ramales, hecha con admirable perfeccion, que fue con disgusto de los inteligentes, reducida á escombros.

Los *Trinitarios* fundaron despues que los franciscos, para cuyo objeto, el año 1272, les entregaron 117 tahullas, y fijaron su residencia por primera vez, extramuros de la puerta de Orihuela, junto á la ant. caja del r. *Segura*. En 1620 se trasladaron á la ermita de San Blas, formando á un costado el convento, que tambien se encuentra muy deteriorado, habiéndose habilitado para cuartel de infanteria. La igl. nada tiene de particular por lo reducida y falta de proporciones.

Los *Agustinos* tenian su residencia en la sierra de San Ginés de la Jara, mas en 1397 se trasladaron á Murcia trayendo la preciosa imágen de Jesus Nazareno construida en Roma. Estramuros de la puerta de Castilla, frente á la igl. de San Anton Abad fue donde primeramente se constituyeron, hasta el año de 1579 que se trasladaron á la ermita de la Arrijaca, donde edificaron el conv. y la igl.; esta aunque deteriorada en el pavimento y paredes, se conserva en el dia, siendo muy grandiosa por sus colosales proporciones. Consta de tres naves divididas con arcos; en su crucero se elevan cuatro arcos torales para sostener un cuerpo de luces, decorado con todos los primores que marca el arte. La ermita de la Arrijaca se halla constituida en el dia en capilla, colocada al N. dentro de la misma igl., ocupada en la actualidad (1848) con carbon vegetal, con mengua del arte y con descrédito de los que lo consienten. Próximo á este conv. y al lado de la capilla de la Arrijaca se encuentra la ermita de nuestro Padre Jesus. Es una rotunda preciosa aunque muy reducida en dimensiones: su decoracion es sencilla, y su distribucion bien entendida. Es ademas célebre por las preciosas efigies de escultura que contiene, las cuales salen en las procesiones de Semana Santa; la obra toda de las precitadas figuras que representan diferentes pasos de la pasion de Ntro. Señor es del inmortal Sarcillo, pudiendo asegurarse que en España no hay otras iguales por su mérito estraordinario, siendo admiradas por cuantas personas las ven, y mayormente por los inteligentes.

Los *Mercenarios* han sido de los mas antiguos que se establecieron en Murcia fundando el conv. próximo á lo que hoy es igl. de Sta. Eulalia, no muy dist. de la márg. izq. del *Segura*; despues se trasladaron al sitio en que hoy existe el conv. al lado de la puerta Nueva. La igl. es del órden churrigueresco y en su portada hay dos columnas estraidas, cuyo primer tercio se encuentra cargado de este adorno; el resto está lleno de ojarasca de muy mal gusto, por lo que constituye un todo mezquino. El conv. se encuentra muy deteriorado y por algunos puntos reducido á escombros. Se halla habitada una parte de él por varias familias.

Los *Carmelitas* fundaron en 1586 en la ermita de San Benito estramuros de la c. en donde edificaron el conv. que ha sido completamente destruido y la igl. que existe en la actualidad, cuya arquitectura es sencilla y las partes que la constituyen bien distribuidas; sirve al presente esta igl. de ayuda de parr. á Sta. Maria. En ella hay varias efigies de talla que salen en las procesiones de Semana Santa; aunque dichas figuras no carecen de mérito, no lo tienen, la generalidad de ellas, como las de la capilla de Jesus.

El conv. de *San Diego* estuvo fuera de la puerta de Castilla y se destruyó con su igl. en el año 1836. Lo propio sucedió con el de *Sta. Teresa* ó religiosos *tercios*.

Los *Capuchinos* fundaron en 1616 en el barrio de las heras de Belchí. En 1626 se trasladaron al conv. de San Antonio de Padua sit. en el barrio de San Benito. Su igl., construida de mal gusto por su lobreguez y desacertada distribucion, fue destruida con el conv. á poco de la salida de los frailes.

Los de *San Anton Abad* fundaron en la ermita de San Lázaro fuera de la puerta de Castilla. El edificio aunque mezquino y en el dia algo deteriorado ha servido de beaterio y en la actualidad se halla destinado á enseñanza de primeras letras.

El órden de *San Juan de Dios* se constituyó junto á la parr. de Sta. Catalina y su igl. se denominó del Buen Suceso. En 1617 se trasladaron al local que hoy tienen. La igl. es una rotunda elíptica de mucho mérito.

El conv. de *Jesuitas* se halla al N. de la c. construido en la orilla de la acequia mayor que pasa por dentro de la misma. Su igl. es bastante regular y contiene trozos de arquitectura dignos de admiracion por su estilo y sencillez. La fachada principal es toda de silleria; contiene algunas estatuas y trozos de escultura con bajos relieves de mucho mérito. En esta igl. está sepultado el cuerpo del ob. Almeida fundador, y sirve de oratorio dicho templo á la casa de Misericordia.

Entre los varios edificios que fundó en Murcia el cardenal Belluga se halla el oratorio de *San Felipe Neri*, en la ermita de San José propia del gremio de carpinteros. Esta es muy reducida y nada encierra que llame la atencion como tampoco el conv. que hoy es propiedad de un particular.

Tambien se encuentran en esta pobl. diferentes conv. de monjas. En 1266 el rey D. Alonso el Sabio fundó el de las *Claras* con el título de *Dueñas*, por razon de profesar allí muchas personas ilustres. El conv. é igl. se constituyeron en el mismo sitio en que se hallaba el palacio y jardin del rey moro, de cuyo edificio se conservan arcos góticos y algunos restos de la antigüedad; la igl. es muy reducida y nada tiene de particular.

En 1435 el Papa Eugenio IV aprobó la fundacion de las monjas de San Antonio. La igl. aunque no de grandes proporciones, está construida con mucho gusto. El conv. es bastante regular y contiene un trozo de tierra destinado a jardin. En el edificio estan hoy reunidas las monjas de *Sta. Isabel* por haber sido reducido á escombros este conv. para formar lo que hoy se conoce como plaza de *Chacon*.

Las monjas *Justinianas* ó de *Madre de Dios* fundaron en 1490 á espensas del dean Silva. La igl. y conv. tampoco tienen el mayor mérito, solo el retablo principal compues-

to de dos órdenes de columnas salomónicas y otras esculturas son de bastante gusto.

En el mismo año de dicha fundacion el precitado dean hizo la de *Sta Ana, Dominicas* reuniendo á ellas el colegio de beatas que hubo en la plazuela de Gracia frente á San Juan de Dios. La igl. que hoy existe es preciosa aunque de reducidas dimeosiones.

En 1482 el monasterio de beatas de la tercera órden estubo entre las monjas de San Antonio y la catedral, hasta en 1528 que se fundó el de *Verónicas, Franciscas*, incorporándole en 1566 el conv. de Sta. Brigida que antes fue hospital. La igl. consta de buenas proporciones y los arcos estan decorados con pilastras del órden compuesto; las habitaciones de las religiosas son mezquinas y la escalera lóbrega; el resto del edificio nada contiene de notable.

Las *Agustinas Descalzas* fundaron en 1616 en la ermita de San Ginés plaza del mismo nombre, donde hoy se ven varias casas edificadas por el Sr. Clemencin, cura que fue de San Antolin. Eo el mismo año se trasladaron al conv. que hoy tienen, cuya igl. es bastante regular y contieoe su distribucion muchas bellezas, siendo de lo mas precioso en su género. El conv. es de mucha capacidad y de los mejores que existen en esta poblacion.

Las *Capuchinas* fundaron en junio de 1645; el conv. es bastante regular con un buen jardin interior. La igl. es tan sencilla que nada en ella encootramos de notable. Dentro de este conv. se conserva el cuerpo de la fundadora, incorrupto, segun se dice.

D. Alejandro Peinado, presbitero, fundó el de las monjas *Teresas*, cuya igl. es muy pequeña pero su decoracion le da grandiosidad; el conv. igualmente es pequeño y nada contiene digno de describirse.

Dada una idea de cuantos objetos notables contiene la c. de Murcia justo será ahora dediquemos unas cuantas lineas en describir sus contornos ó afueras. Por cualquier punto de la pobl. que se salga se encuentra inmediatamente el grato verdor de la oiagnífica y pintoresca vega que la circoye y estrecha por todas partes, presentándose á la vista un bosque espesísimo de moreras cuya hoja se utiliza en la cria del gusano de seda; las hortalizas, trigos, y los altos maizales cierran doblemente el terr. hasta el punto de poderse ocultar una ó muchas personas a corta dist. sin temor de ser vistas. Hace desmerecer en algun tanto á este frondoso jardin, pues tal puede llamársele, la sencillez y aun humildad de las infinitas viviendas que por el hay diseminadas, las cuales son unas verdaderas chozas formadas de adobes de barro crudo, cubiertas con uo manto de yerba seca llamada *sisca*; estas *barracas*, pues tal es el nombre que se les da en el pais, se ocultan entre el espeso follage de la vega, las cuales sirven de habitacion á las familias que cuidan del cultivo de sus respectivas tahullas; mas gusto de parte de los propietarios del terr. para edificar en vez de barracas sencillas casas, y la huerta de esta c. en nada desmereceria de la de Valencia, oi de la rica vega de Granada. Varios son los arrabales que hay sit. fuera de Murcia; el mas notable bajo todos conceptos es el de *San Benito*, colocado en la parte merid., en la márg. der. del *Segura* que lo separa de la c.; hay en él una bonita y simétrica plaza llamada de los *Toros*, no porque en la actualidad se ejecuten en ella esta clase de espectáculos, sino porque se hizo para este objeto que se ha llenado en algunas ocasiones; todas las casas de esta plaza presentan una fachada enteramente igual ó uniforme estando en línea recta y constando todas de iguales pisos; es cuadrilátera y muy parecida á la plaza mayor de Madrid; á seguida se encuentra á la izq. un bonito paseo de nueva formacion en el mismo sitio donde hasta el año de 1846 hubo una frondosa pero irregular alameda, y á la der. se prolonga uoa linea de edificios hasta muy cerca de la igl. del derruido conv. de Carmelitas calzadas que allí existió, en donde tomando los edificios otra direccion se estienden por la magnífica alameda del camino de Cartagena hasta las iomediaciones del sitio llamado el *Camape*; la igl. del conv. que hemos nombrado anteriormente sirve de ayuda de parr. á Sta. Maria. A la salida de la puerta de Orihuela hay tambien varias manzanas de casas en los dos caminos que conducen á aquella c. El barrio de San Anton, estramuros antes, ha quedado en la actualidad dentro de las murallas que se construyeron durante la guerra civil y se encuentra en la parte N. de la pobl. entre la ant. y moderna puerta de *Castilla*. Fuera de la llamada de la *Traicion* hay tambien varios grupos de casas, lo mismo que á la der. del magnífico paseo *El Malecon*, las cuales estan generalmente habitadas por gitanos, cuya raza no se echa de menos en esta cap. A la der. de la puerta de *Orihuela* en direccion oriental se encuentra un cemeoterio de bastante estension y á la izq. de la puerta de *Castilla* al NO. hay otro mas sencillo que el anterior.

Término: El municipal de esta c. es sumamente irregular pues va dejando en todas direcciones villas enclavadas las que á su vez lo tienen tambien muy imperfecto. Confina por el N., con los de Espioardo, Molina y Fortuna; por el E. con los de S. Javier, Orihuela, Beniel y Santomera; S. Beniajan, Aljezares, Alberca y Pacheco y O. Palmar, Alcantarilla, Cotillas, Albudeite y Campos; el r. *Segura* corre por esta jurisd. entrando en ella al dejarse la de Molina; lleva su curso de Occidente á Oriente, elevándo sus aguas para el riego de la huerta en el sitio llamado de la *contraparada*, en el cual la distribuye por dos acequias mayores nombradas del N, y del S. En los terr. montuosos del térm. hay alguoos, aunque no muchos, manantiales y diferentes arroyos y ramblas, que solo llevan agua en las épocas de lluvias, ó en las grandes tempestades por los muchos afluentes que tieoen. Las aguas del *Segura* se usan por todos los habitantes de la c. y pueblos de su vega, y en los campos se recojen en aljibes ó cisternas las de lluvia de las que beben las personas y ganados.

Calidad y circunstancias del terreno: Puede clasificarse en tierras de secano y tierras de riego: las primeras aunque en número de muchas fanegas y la mayor parte de buena calidad producen escasas cosechas por la falta de lluvias que generalmeote se esperimentan en toda la prov. por cuya razon, y no obstante la feracidad del suelo, llegan á faltar obsolutamente los pastos y perecen los ganados. A esto se agrega que tanto en la sierra que divide la huerta del campo, como en toda la estension de este se ha destruido el arbolado por el fatal sistema de talas que tanto daño ha hecho á la agricultura. Los terr. de que nos ocupamos en su mayor parte son desiguales y montuosos, estando entrecortados por muchas cañadas panificadas y diferentes cabezos y colinas. Las tierras de huerta presentan al observador uoa naturaleza pingüe y frondosa que ofrecen premiar con usura los afanes del cultivo bien dirijido. Entre cuantos parajes fértiles y deliciosos se encuentran en España, no hay quizá otro que pueda compararse con esta huerta. Si despues de haber atravesado los áridos campos de su térm. y descendiendo por el *Puerto de la Cadena* ó por los *altos de Molina*, se vuelve la vista á una inmensa vega de 6 leg. de largo y 1 y 1/2 de ancho, se descubriran porcion de pueblos sit. en medio de la huerta, ocultos y confundidos muchas veces entre los inmensos morerales y abundante verdura de que está revestido todo el suelo; ademas, como todo este terr. está poblado de barracas y casas diseminadas en todas direcciones, llega mirado á cierta altora, á confundirse todo este paisaje presentando el mas bello panorama. Toda la fertelidad de esta vega se debe á los riegos con que se beneficia sacados del r. *Segura* por medio de dos acequias mayores que toman inmediatamente el agua del r. sit. una al N. y otra al S.; la primera se llama de *Aljufia* y la otra de *Barreras*; estos cauces van suministrando su caudal á varias acequias menores que las distribuyen á las tierras de su dotacion, volviendo á refluir las sobrantes en el *Segura* ó en las dos acequias madres ó priocipales. En el art. de part. jud. mencionamos los canales que de aqoellas dos se desprenden. El cultivo de los terr. de huerta se halla muy subdividido y con muy pocas escepciones se encuentran plantados de moreras de la llamada *morus alba*, habiéndose introducido el de la China ó *multicaulis*. En toda la falda de la sierra que forma el límite meridional de la huerta y en las colinas que constituyen el del N. hay varios plantíos de olivar y viña que producen medianas cosechas por lo inferior del terr.

Caminos. Atraviesa el térm. en direccion de N. y NO. la carretera de Madrid, la cual entra al dejarse la jurisd. del Palmar ó l. de Don Juan hasta la de Espinardo, pasando por medio de la c.; su estado es brillante; no así los cami-

nos que conducen á Orihuela, tanto por la sierra como por la marg. del *Segura*, que en tiempo de lluvias casi estan intransitables: lo propio sucede con el de Alcantarilla, que enlaza la comunicacion con la carretera de Andalucía. El de Algezares y Beniajan que abren paso á varios puntos del campo, estan igualmente muy deteriorados, como los demas que hay construidos en la huerta, cuyo piso es muy flojo.

Correos. Existe en esta c. la adm. principal de la prov., dependiendo de ella otras estafetas, como la de Albacete y varios pueblos de esta prov. Los dias de entrada y salida son los que manifiesta el siguiente estado:

ENTRADAS.

Procedencia.	Dias.	Horas.
Madrid.	Lunes, jueves, sábado.	10 noche.
Valencia.	Domingo, martes, jueves	6 mañana.
Andalucía.	Lunes, miércoles, sábado	4 tarde.
Cartagena.	Lunes, miércoles, sábado	5 tarde.

SALIDAS.

Puntos á donde se dirigen.	Dias.	Horas.
Madrid.	Lunes, miércoles, sábado.	6 tarde.
Valencia.	Lunes, miércoles, sábado.	6 tarde.
Andalucía.	Domingo, martes, jueves.	8 mañana.
Lorca (alcance).	Viernes.	6 mañana.
Orihuela (alcance).	Domingo, martes, viernes	6 mañana.
Cartagena.	Jueves	12 noche.
Cartagena (alcance).	Lunes, sábado.	12 noche.
Cartagena.	Martes, domingo.	7 mañana.

La alteracion que se hace en el correo para Cartagena es en virtud de disposicion del Gobierno, y dió principio en 21 del corriente agosto de 1847.

Producciones. La seda es la cosecha mas importante del térm., y por un cálculo aproximado y fundado en los datos que se asientan en la memoria que por órden de la Sociedad Económica escribió nuestro ilustrado corresponsal D. Rafael Mancha, puede asegurarse que asciende á 150,000 libras anualmente. Sigue á esta la del trigo de campo y huerta, que por término medio se regula en 100,000 fan.; el maiz ó panizo, la cebada, las judias ó habichuelas y el pimiento molido son prod. muy abundantes, siendo inútil cuanto pudiéramos manifestar para probar las infinitas verduras y frutas que de toda especie se cosechan, las cuales en cantidad muy crecida se esportan para la corte y diferentes prov. Como todo el térm. está reducido á cultivo hay muy pocos ganados, circunscribiéndose casi esclusivamente al mular que es muy famoso, y al yeguar, con el que se practican todas las faenas agrícolas: la caza es escasa, en la huerta solo la hay de algunos pájaros, en el campo abundan por ciertos puntos los conejos, liebres y perdices, y del r. se estraen peces de delicado gusto, así como anguilas muy sabrosas de las acequias.

Industria. Hay en esta c. 11 fáb. de paños bastos y bayetas de diversos colores; 12 de telas de seda, en las que se tejen tafetanes y felpas; 24 de lienzos; 16 tintorerías; 29 tornos de seda; 3 fáb. de jabon; 8 de sombreros; 3 de curtidos ó tenerías; 3 alfarerías; 1 de guantes; 3 de salitres y cuantos oficios mecánicos se encuentran en pobl. de cierta importancia como lo es esta. Sobre los cauces de las acequias hay 31 molinos harineros, que entre todos reunen 59 piedras, y en el cauce del r. se ven 4, todos pegados á la misma c., que reunen 39 piedras.

Comercio. Las especulaciones del de esta c. se hacen en seda, así en rama como torcida y tintada; en géneros de nuestras fáb. y del estrangero; en granos y frutos del pais y en los demas art. que se consumen en las grandes pobl. Hay dedicados al comercio, segun la matrícula, 7 comerciantes de primera clase, 30 de segunda, 22 de cuarta y 19 de sesta; ademas de estos existen 12 tiendas de quincalla y otros art., 9 librerías é impresores, 5 traficantes en madera, 5 cafés, 7 almacenes de líquidos, 82 tiendas de abacería y 140 puestos ambulantes.

Poblacion y riqueza. Tiene esta c. con su term. municipal, segun la matrícula catastral del año 1842, 19,647 vec. y 82,517 alm., dato que creemos inexacto, estimando por mas aproximado y verídico el de la matrícula municipal de 1844, la cual le asigna 12,025 vec. en esta forma: 5,103 en el casco de la pobl. y sus arrabales, 2,322 en los part. de la huerta y campo y 4,590 en los cas. diseminados, siendo el número de hab. el de 55,053. La riqueza terr. prod. asciende á 167.954,366 rs. y la imp. á 5.038,631 y el prod. de la ind. y comercio á 1.133,000 rs.

Nada mas natural que haciendo mencion en el art. de los impuestos de todo género que afectan á la prov., presentar el resúmen de los consumos, de todos los géneros, frutos y efectos, de lo que corresponde á cada habitante y de lo que paga, con espresion de las sumas devengadas á su entrada, tanto por derecho de puertas como por arbitrios municipales. Los detalles referidos se encuentran con toda especificacion en el estado que subsigue. No nos detendremos á hacer observaciones sobre él, porque como en otros artículos de igual naturaleza se ha dicho, dista mucho de la perfeccion el espresado trabajo, y tanto por esta razon como por referirse á un quinquenio bastante atrasado, no nos detenemos en hacer observaciones que faltando término de comparacion á nada conducirian: por otra parte, nuestros lectores podran hacer de él las oportunas deducciones, entre las que hallarán como la mas importante la falta de justicia en la contribucion del derecho de puertas, en el tiempo á que el estado se refiere, puesto no afectaba con igualdad á todas las poblaciones.

ESTADO de los géneros, frutos y efectos de todas clases consumidos en dicha ciudad durante el quinquenio de 1835 á 39, en un año comun, y del consumo y pago de cada habitante; con espresion de las sumas devengadas á su entrada, tanto por derecho de puertas como por arbitrios municipales.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos. Puertas.		Arbitrios.		CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio	Año comun.	Cantidad consumida por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de Puertas.	Arbitrios	Total.	CONTRIBUCION anual que resulta por cada individuo.
		Rs.	mrs.	Rs.	mrs.				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R.m.c.
Géneros del Reino.												
Aceite comun	Arrobas.	4	24	»		61373	12457	0'151	288814	»	288814	» 23'91
——(Borras de)	id.	1	17	»		910			1365	»	1365	
Acero en barras	id.	3	»	»		20	4	»	60	»	60	» 0'02
Algodon hilado fino	Libras.	»	10	»		133896			39384	»	39384	
——basto	id.	»	8	»		1480			348	»	348	
——torcido fino	id.	»	17	»		8192	29632	0'359	4098	»	4098	» 3'77
——entrefino	id.	»	14	»		4520			1861	»	1861	
——basto	id.	»	11	»		70			23	»	23	
Arroz	Arrobas.	»	16	»		133356	26671	0'323	62873	»	62873	» 5'18
Azafran	Libras.	9	»	»		650	130	0'002	5850	»	5850	» 0'48
Bronce labrado	Arrobas.	15	»	»		18	6	»	270	»	270	» 0'03
——sin labrar	id.	9	»	»		42			408	»	408	
Cáñamo en rama	id.	1	»	»		14320	2864	0'035	14320	»	14320	» 1'18
Carnes y reses. De cabra	Libras.	»	3	»	2	240	42	0'0005	19	12	31	
——de carnero	id.	»	6	»	2	810	162	0'002	143	48	191	
——Jamon para consumo	id.	»	8	»	2	24700			5812	1453	7265	
——particulares	id.	»	8	»		19725			4641	»	4641	
—Tocino para cons. fresco	Arrobas.	3	»	1	16	2144	9680	0'117	6432	3153	9585	
——salado	id.	4	17	1	16	1696			7632	2494	10126	
——particulares	id.	4	17	»		136			612	»	612	
——Reses. Borregos	Número.	4	»	2	»	6756	1351	0'016	27024	13512	40536	
——Bueyes	id.	55	»	24	»	60	12	0'0001	3300	1440	4740	
——Cabras	id.	5	17	2	»	200	40	0'0005	1100	400	1500	
——Cabritos	id.	3	»	2	»	5800	3444	0'042	17400	11600	29000	
		1	»	1	24	11420			11420	19481	30901	
——Garneros	id.	5	17	2	12	1110	222	0'003	6105	2612	8717	
		28	»	3	23	160			4480	588	5068	1 10'20
		28	»	»		440			12320	»	12320	
——Cerdos	id.	16	»	»		132	302	0'004	2112	»	2112	
		7	»	»		488			3416	»	3416	
		1	»	»		292			292	»	292	
——Chivos	id.	3	17	2	»	4904	1409	0'017	17164	9808	26972	
		1	»	1	16	2140			2140	3147	5287	
——Machos cabrios	id.	5	17	2	24	11488	2298	0'028	63184	31085	94269	
——Novillos	id.	20	»	18	»	1152	230	0'003	23040	20736	43776	
——Ovejas	id.	2	22	2	»	9600	1920	0'023	25412	19200	44612	
——Terneros	id.	20	»	9	»	1360	386	0'005	27200	12240	39440	
		7	17	9	»	568			4260	5112	9372	
——Vacas	id.	55	»	18	»	1392	278	0'003	76560	25056	101616	
Cera amarilla	Arrobas.	10	17	»		577			6058	»	6058	
——blanca labrada	id.	12	»	»		40	126	0'002	480	»	480	» 0'57
——en tortas	id.	15	»	»		45			675	»	675	
Cobre labrado	id.	10	17	»		380			3990	»	3990	
——sin labrar	id.	4	17	»		40	146	0'002	180	»	180	» 0'50
——viejo	id.	6	»	»		308			1848	»	1848	
Combust. Carbon de pino	Cargas.	1	19	»		66460			103599	»	103599	
——todo monte	id.	1	11	»		19092			25269	»	25269	
——Cisco	id.	»	29	»		1605	20313	0'246	4369	»	4369	» 11'15
——Leña	id.	»	12	»		14408			5085	»	5085	
Curtidos. Ante	Libras.	»	11	»		343			112	»	112	
——Badanas	id.	»	11	»		100			32	»	32	
		»	8	»		663			156	»	156	
——Baqueta	id.	»	11	»		3185			1030	»	1030	
		»	8	»		1330	2474	0'030	313	»	313	» 1'01
——Becerro	id.	»	14	»		155			64	»	64	
		»	11	»		5128			1659	»	1659	
——Suela	id.	7	17	»		76			570	»	570	
		6	»	»		1388			8328	»	8328	
Drogas	Valor.	6 por 100		»		343483	68697	0'833	20609	»	20609	» 1'70
Totales									953747	183177	1136924	»

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos: Puertas.	CUOTA de los derechos: Arbitrios.	CANTIDADES entregadas al consumo: Durante el quinquenio.	CANTIDADES entregadas al consumo: Año comun.	Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos: Puertas.	SUMAS DEVENGADAS: Arbitrios.	SUMAS DEVENGADAS: Total.	CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo.
Sumas anteriores.	....	....	....	....	....	......	953747	483177	1436924	
Efectos varios.	Valor.	6 por 100	»	1102733	220547	2'673	66164	1085	67249	» 6'54
Esparto cocido.	Cargas.	2 18	»	54	277	0'003	129	»	129	» 0'19
——crudo.	id.	1 23	»	1336			2237	»	2237	
Estambre hilado.	Arrobas.	12 »	»	25	5	»	300	»	300	» 0'09
Frutas, hortalizas y verd.	Valor.	4 por 100	»	2532575	506515	6'135	101303	»	101303	» 8'33
Granos alim. y har. Trigo.	Fanegas.	» 28	»	829935	246938	0'263	683476	»	683476	» 0'77
Maiz	id.	» 20	»	254755			149856	»	149856	
Harina de trigo.	Arrobas.	» 12	»	4820	964	0'012	1704	»	1704	» 0'14
—para anim. y for. Algar.ª	id.	» 12	»	400			144	»	144	
Alpiste	Fanegas.	2 14	»	136			328	»	328	
Avena.	id.	» 20	»	56	25035	0'303	36	»	36	» 5'60
Cebada	id.	» 20	»	116689			65700	»	65700	
Paja.	Cargas.	» 17	»	7892			3946	»	3946	
Hierro en barras	Arrobas.	3 »	»	4560			13080	»	13680	
——clavazon	id.	3 10	»	279			849	»	849	
——llantas.	id.	1 17	»	4000	1914	0'023	6000	»	6000	» 1'85
——labrado.	id.	3 17	»	450			1575	»	1575	
——viejo.	id.	» 27	»	282			224	»	224	
Hilaza de cáñamo crudo.	id.	3 »	»	320			960	»	960	
——estambre	id.	12 »	»	40			480	»	480	
——estopa.	id.	4 »	»	5	55	0'0007	20	»	20	» 0'43
——lana.	id.	7 »	»	6			42	»	42	
——lino	id.	9 7	»	5			46	»	46	
Hilo.	Libras.	1 10	»	330	148	0'002	427	»	427	» 0'05
		» 16	»	408			192	»	192	
Jabon blando.	Arrobas.	4 14	»	566	1467	0'018	2497	»	2497	» 3'
—duro.	id.	5 »	»	6776			33850	»	33850	
Lana en añinos.	id.	4 15	»	764			1101	»	1101	
—labada.	id.	3 25	»	80	919	0'011	299	»	299	» 0'72
—sucia.	id.	1 32	»	3750			7279	»	7279	
Laton dorado en planchas.	id.	15 »	»	6			90	»	90	
—plateado.	id.	3 »	»	12	7	0'0004	36	»	36	» 0'02
—viejo.	id.	7 17	»	16			120	»	120	
Legumbres. Almortas	Fanegas.	2 2	»	238			490	»	490	
Garbanzos	id.	4 »	»	19440			77760	»	77760	
Habas.	id.	1 17	»	1436	6460	0'078	2154	»	2154	» 8'92
Judias.	id.	2 14	»	10994			26515	»	26545	
Lentejas.	id.	1 28	»	193			352	»	352	
Lenceria casera.	Varas.	» 7	»	22382	24975	0'303	4608	»	4608	» 4'37
——cruda.	id.	» 4	»	102493			12058	»	12058	
Lino.	Arrobas.	4 6	»	12392	8478	0'103	49873	»	49873	» 5'03
		3 7	»	25			80	»	80	
		2 28	»	1575			4447	»	4447	
Mantas	Número.	2 »	»	20	2077	0'025	40	»	40	» 4'44
		1 7	»	7077			8534	»	8534	
		1 »	»	460			460	»	460	
		» 7	»	1229			253	»	253	
Manteca de cerdo.	Arrobas.	6 »	1 16	236	47	0'0006	1416	347	1763	» 0'48
Mat. para edific. Azulejos.	Millares.	45 »	»	6			270	»	270	
Baldosas.	Cientos.	1 17	»	86			84	»	84	
		1 7	»	45			54	»	54	
Cal	Fanegas.	» 6	»	7813			1384	»	1384	
Ladrillos	Cientos.	» 17	»	1848			924	»	924	
		18 »	»	1370			24660	»	24660	
Maderas.	Carros.	15 »	»	125	5992	0'073	4875	»	4875	» 3'04
		3 »	»	10			30	»	30	
		2 10	»	20			46	»	46	
Piedra	id.	3 20	»	1141			4094	»	4094	
Tejas.	Cientos.	» 23	»	130			88	»	88	
Yeso	Fanegas.	» 6	»	17366			3065	»	3065	
Medias de algodon.	Docenas	1 13	»	340			470	»	470	
—seda alducar.	id.	7 7	»	5	57	0'001	36	»	36	» 0'10
——fina.	id.	16 28	»	40			673	»	673	
Totales.	....	....	....	....	....	......	2325594	184609	2510203	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades repartidas por individuo en el año común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION á cual que resulta para cada individuo.
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquen.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Sumas anteriores.	....	....	....	....	....	......	2325594	184609	2510203	
Menudencias y recoba.	Valor.	6 por 100	»	2578467	515693	6'250	151708	4048	155756	» 12'84
Metal.	Arrobas.	7 17	»	20	4	»	150	»	150	» 0'01
Miel	id.	2 18	»	944	189	2'002	2388	»	2388	» 0'20
Palmas.	Docenas.	2 14	»	784	157	0'002	1891	»	1891	» 0'16
		1 28	»	68			124	»	124	
Paños.	Varas.	1 14	»	860	5979	0'072	1214	»	1214	» 2'38
		1 »	»	24784			24784	»	24784	
		» 22	»	4182			2706	»	2706	
		4 14	»	83			375	»	373	
Pañuelos de algodon.	Docenas.	2 19	»	206			527	»	527	
		1 10	»	2046	542	0'007	2640	»	2640	» 0'55
—de mezcla.	Libras.	5 7	»	73			380	»	380	
—seda.	id.	8 28	»	306			2700	»	2700	
		6 »	»	10			60	»	60	
		3 »	»	20			60	»	60	
		2 7	»	1229			2711	»	2711	
		2 »	»	8385			16770	»	16770	
Papel.	Resmas.	1 7	»	6700	43175	0'160	8079	»	8079	» 4'35
		1 »	»	11956			11956	»	11956	
		» 16	»	7500			3529	»	3529	
		» 14	»	32			13	»	13	
		» 11	»	30044			9720	»	9720	
Pasas moscateles.	Arrobas.	2 2	»	119	507	0'006	245	»	245	» 0'23
—comunes.	id.	1 2	»	2414			2556	»	2556	
Patatas.	id.	» 8	»	33600	6720	0'081	7906	»	7906	» 0'65
Pescado fresco. Anchoas.	id.	» 12	»	37			3	»	3	
Atun	id.	1 »	»	4500			4500	»	4500	
Bonitos.	id.	» 13	»	92	24844	0'301	35	»	35	» 7'68
Sardinas.	id.	» 25	» 6	40596			29850	7164	37014	
—salado	id.	1 11	»	4086			5408	»	5408	
		» 21	»	74907			46266	»	46266	
		3 20	»	68			244	»	244	
		1 27	»	50			90	»	90	
Pieles al pelo para consum.	Número.	1 17	»	6			9	»	9	
		1 2	»	120			127	»	127	
— —		» 25	»	96	1024	0'012	71	»	71	» 0'44
		» 17	»	448			224	»	224	
		» 14	»	1132			466	»	466	
—para fábricas	id.	» 8	»	60			14	»	14	
		» 5	»	3142			462	»	462	
Pimiento molido dulce.	Arrobas.	1 17	»	16553	3883	0'047	24830	»	24830	» 2'30
—picante	id.	1 2	»	2860			3040	»	3040	
Pleita.	Cargas.	6 21	»	8	327	0'004	53	»	53	» 0'65
		4 28	»	1625			7838	»	7838	
Plomo labrado	Arrobas.	3 20	»	131	135	0'002	470	»	470	» 0'13
—sin labrar	id.	2 4	»	545			1154	»	1154	
Queso añejo	id.	2 26	»	3281	702	0'009	9071	»	9071	» 0'78
—fresco.	id.	1 26	»	230			406	»	406	
Quincalla.	Valor.	6 por 100	»	1400317	280063	3'394	84019	»	84019	» 6'92
Sebo.	Arrobas.	2 14	»	68	14	0'0002	164	»	164	» 0'01
Seda alducar cardada.	Libras.	» 16	»	15016			7066	»	7066	
—en rama.	id.	» 25	»	6420	71220	0'860	4721	»	4721	1 0'73
—superior cardada	id.	1 7	»	314152			378836	»	378836	
—en rama.	id.	1 17	»	20512			30768	»	30768	
		3 »	»	20			60	»	60	
—		2 14	»	338			815	»	815	
Sombreros.	Número.	2 »	»	176	226	0'003	352	»	352	» 0'13
		» 25	»	276			203	»	203	
		» 16	»	321			151	»	151	
Tejidos de lana. Anascote.	Varas.	» 16	»	1764			830	»	830	
Bayeta	id.	» 22	»	88516			57275	»	57275	
Estameña.	id.	» 14	»	5080	»	»	2092	»	2092	» »
Franela.	id.	1 »	»	436			436	»	436	
		» 22	»	566			366	»	366	
Totales.	....	....	....	....	....	......	3280574	192821	3473392	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos. Puertas.	Arbitrios.	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquen.	Año comun.	Cantidad que corresponde á cada individuo al año.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de Puertas.	Arbitrios.	Total.	CONTRIBUCION anual que corresponde á cada individuo.
Sumas anteriores.							3280571	192821	3473392	
——Gerga.	Varas.	» 6	»	73202			12948	»	12948	
		» 23	»	260			476	»	476	
——Sarga.	id.	» 14	»	2395			986	»	986	
		» 8	»	26210			6167	»	6167	
—de seda.	id.	1 15	»	77			111	»	111	
——Felpa.	id.	2 7	»	97			214	»	214	
		1 15	»	1369			1973	»	1973	
——Filosilla.	id.	» 22	»	1281			829	»	829	
——Gasa.	Onzas.	» 22	»	4748			4134	»	4134	
——Raso.	Varas.	1 »	»	576			576	»	576	
——Sarga.	id.	1 »	»	4844	3557	0'043	4844	»	4844	» 4'31
——Tabinete.	id.	» 22	»	5581			3613	»	3613	
——Tafetan.	id.	» 28	»	890			486	»	486	
		» 14	»	3021			1244	»	1244	
——Terciopelo.	id.	18 27	»	92			1729	»	1729	
		1 15	»	4508			2173	»	2173	
—de algodon. Cotonia.	id.	» 4	»	23222			2732	»	2732	
——Encerado.	id.	» 8	»	21			5	»	5	
——Estopilla.	id.	» 5	»	214754			31581	»	31581	
——Indiana.	id.	» 4	»	28993			3411	»	3411	
		» 6	»	40794			7199	»	7199	
——Mahon.	id.	» 5	»	41887			6604	»	6604	
		» 4	»	67144	96833	4'108	7899	»	7899	» 5'40
——Muselina.	id.	» 7	»	728			150	»	150	
		» 6	»	5442			902	»	902	
——Percalina.	id.	» 6	»	26866			4741	»	4741	
		» 7	»	4000			206	»	206	
——Terliz.	id.	» 6	»	652			115	»	115	
Vidrios huecos.	Cargas.	13 17	»	416	58	0'004	4566	»	4566	» 0'43
——planos.	id.	21 »	»	472			3612	»	3612	
Vinagre.	Arrobas.	2 14	»	10615	2123	0'026	25601	»	25601	» 2'11
Vino del pais.	id.	4 24	2 »	47527	32550	0'394	82480	35054	117534	2 33'94
——del reino.	id.	5 24	2 »	145223			828625	290446	1119071	
Zumaque.	id.	» 19	»	1804	361	0'004	1008	»	1008	» 0'08
Total.							4323175	518321	4841496	41 25'64
Generos coloniales.										
Añil.	Libras.	2 4	»	935	187	0'002	1980	»	1980	» 0'24
Azúcar blanca.	Arrobas.	4 »	1 »	24456	13395	0'162	97824	24456	122280	3 26'15
——terciada.	id.	3 20	1 »	42520			152572	42520	195092	
Cacao Caracas.	id.	12 24	4 6	2578	1844	0'022	32528	10767	43295	» 10'94
——Guayaquil.	id.	8 4	2 20	6490			52684	16798	69482	
Café en grano.	id.	8 14	»	120	30	0'000	1009	»	1009	» 0'11
——molido.	id.	11 14	»	29			331	»	331	
Efectos varios.	Valor.	6 por 100	»	12800	2560	0'031	768	»	768	» 0'06
Palo brasilete.	Arrobas.	2 24	»	1101			2979	»	2979	
—campeche para consumo.	id.	2 14	»	1224	482	0'006	2952	»	2952	» 0'49
——fábricas.	id.	» 27	»	85			67	»	67	
Quina.	Libras.	» 25	»	1736	347	0'004	1276	»	1276	» 0'15
Zarzaparrilla.	id.	1 7	»	20	4	»	24	»	24	» —
Totales.							366994	94541	461535	1 4'04
Generos estrangeros.										
Acero.	Libras.	» 8	»	23133	4627	0'056	5443	»	5443	» 0'43
Bacalao.	Arrobas.	2 17	»	44182	8836	0'107	110380	»	110380	» 9'10
Canela.	Libras.	4 13	2 16	1560	312	0'004	6807	3854	10661	» 0'88
Clavillo y pimienta.	id.	» 20	»	49669	9934	0'124	29217	»	29217	» 2'44
Drogas.	Valor.	10 por %	»	118380	23676	0'287	11838	»	11838	» 0'98
Totales.							163685	3854	167539	»

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CATIDADES entregadas al consumo		Cantidades consumidas por individuo en el año comun	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo.
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior. . . .	....	....	....	....	....	......	463685	3854	467539	»
Efectos varios.	Valor.	40 p.°/₀	»	258180	51636	0'628	25818	»	25818	» 2'43
Estaño en barras.	Quintal.	36 27	»	5	1	»	484	»	484	» 0'03
Hierro en cerrage.	Libras.	» 28	»	396			326	»	326	
—Clavazon.	Arrobas.	4 6	»	47	202	0'002	422	»	422	» 0'24
—Chapas.	id.	43 27	»	436			4876	»	4876	
—Tornillos.	Libras.	4 6	»	460			541	»	541	
Hilo.	id.	3 14	»	850	470	0'002	2900	»	2900	» 0'24
Hojalata charolada.	id.	1 28	»	243			443	»	443	
—Ordinaria.	id.	» 12	»	8688	4786	0'022	3066	»	3066	» 0'28
Lenceria. Bramante.	Varas.	» 28	»	35094			28899	»	28899	
Cotanza.	id.	1 »	»	3200			3200	»	3200	
Coti.	id.	» 31	»	3575			3259	»	3259	
Cotrai.	id.	» 31	»	4704			4554	»	4554	
Crea.	id.	» 23	»	44124	14852	0'480	7525	»	7525	
Creguela.	id.	» 15	»	40225			4544	»	4544	» 4'57
Cretona.	id.	» 28	»	3541			2916	»	2916	
Retorta	id.	» 27	»	470			435	»	435	
Ruan.	id.	» 24	»	965			681	»	681	
		» 20	»	4665			2744	»	2744	
Lino rastrillado.	Arrobas.	4 »	»	292	58	0'0007	1168	»	1168	» 0'40
Loza de china.	Docenas.	9 6	»	436	122	0'001	4248	»	4248	» 0'22
—Pedernal.	id.	3 4	»	475			1484	»	1481	
Pañuelos de gasas.	Número.	4 »	»	85			340	»	340	
——Hiladillo.	id.	2 30	»	90	436	0'002	259	»	259	» 0'08
——Hilo.	Varas.	» 27	»	505			401	»	401	
Perfumeria.	Valor.	40 p.°/₀	»	399510	79902	0'968	39951	»	39951	» 3'29
Queso de bola.	Arrobas.	5 24	»	1353	274	0'003	7720	»	7720	» 0'64
Quincalla.	Valor.	40 p.°/₀	»	383230	76646	0'929	38323	»	38323	» 3'46
Té.	Libras.	3 14	»	974	495	0'002	3323	»	3323	» 0'27
Tejidos de lana Arabia. . .	Varas.	» 28	»	204			468	»	468	
Beatilla.	id.	» 24	»	805			568	»	568	
Cúbica	id.	2 14	»	4000	2898	0'035	9647	»	9647	» 4'96
Franela.	id.	2 14	»	4822			4394	»	4394	
Sarga.	id.	4 6	»	5664			9043	»	9043	
—De seda	id.	3 10	»	3332	666	0'008	40976	»	40976	» 0'90
Vidrios huecos.	Docenas.	1 »	»	4706	341	0'004	4706	»	4706	» 0'44
							385071	3854	388925	» 32'05
Resúmen de las sumas devengadas.										
Géneros del reino.	»	»	»	»	»	»	4331285	518324	4849606	44 25'64
—Coloniales	»	»	»	»	»	»	366991	94524	461535	4 4'04
—Estrangeros	»	»	»	»	»	»	385071	3854	388925	» 32'05
Totales.	....	....	....	....	....	......	5083350	646746	5700066	13 27'73

Valuacion de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados; y gasto anual que corresponde á cada habitante

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 por 100 de su valor al tiempo de su introduccion. Derechos rs. vn. 3.802,538 Valor rs. vn. 63.373,967
Idem. . id. . . . . el 4 por 100 id. . . . . 316,631 . . . . 7.915,775
Idem estrangeros . id. . . . . el 10 por 100 id. . . . . 372,894 . . . . 3.728,940

Recargo de los derechos. . . . . Rs. vn. 4.491,960 }
Id. de los arbitrios. . . . . 589,454 } 5.081,414

80.099,763

Aumento de 10 por 100 en la venta. 8.009,976

88.109,739

MATERIAS PRIMERAS DE LOS OBJETOS FABRICADOS DENTRO DEL PUEBLO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor. . . . . Derechos rs. vn.	577,977	Valor rs. vn.	9.632,950	
Idem. . . . . id. . . . . el 2 por 100 id. . . .	1,233	. . . .	61,650	
Idem estrangeros. . . id. . . . . el 10 por 100 id. . . .	12,180	. . . .	121,800	
Recargo de los derechos. . . . . Rs. vn.	591,390	. . . .	618,955	
Id. de los arbitrios.	27,565			
			10.435,355	
Aumento de 20 por 100 en la fabricacion y venta.			2.087,071	
				12.522,426
Total valor de los consumos del quinquenio. . . . . Rs. vn.				100.632,165
Año comun.				20.126,433
Corresponde á cada habitante un gasto anual de. . . . . Rs. vn.				243 31 mrs.

Relacion de la contribucion anual que corresponde á cada habitante con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas. . . . . . . Rs. vn.	12 10'91 mrs. ó sean	5 3/5 por 100
Por arbitrios municipales.	1 16'82 mrs.	1/25 id.
Total.	13 27'73 mrs. ó sean	5 16/25 por 100

Pan fabricado con los granos alimenticios y harinas anualmente consumidas, y consumo diario que corresponde á cada habitante.

Las 216,938 fanegas de granos consumidas en un año comun á razon de 125 libras de pan por fanega dan.	27.117,250 libras.
Las 964 arrobas de harina. . . . id. . . . por arroba.	38,560 id.
Total	27.155,810 libras ó sean 74,399 libras diarias.
Corresponde á cada habitante un consumo de	0'90 id. id.

Todos estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 82,517 habitantes que señala la matrícula catastral de la provincia, formada en 1842; pero si se toma por base la que, segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, corresponde al número de jóvenes varones de 18 años alistados en el dicho para el reemplazo del ejército, se verá que, ascendiendo dicho número á 619, la poblacion correspondiente debe ser de 78,861 almas; y los resultados que anteceden deben modificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante respecto á los rs. vn. 20.126,433 valor total de los consumos en un año comun. 255 rs. 29 mrs.

Contribucion anual que resulta para cada habitante, y relacion de la misma con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas . . . . . Rs. vn.	12 30'32 mrs.	ó	5 3/5 por 100
Por arbitrios municipales.	1 19'18		1/25 id.
Total.	14 15'50 mrs.	ó	5 16/25 por 100

Consumo diario de pan que corresponde á cada habitante respecto á las 74,399 libras de pan de consumo diario . . . . 0'94 libras diarias.

Historia civil. No deja de tener Murcia algunas antigüallas, por las que se pueda congeturar su existencia bajo el dominio romano: tales son, la dedicacion en cumplimento de un voto, copiada por Masdeu en estos términos:

CASTORI. ET. POLLUCI
DIIS. MAGNIS.
SULPICIA. Q. SULPICI F.
VOTUM. OB. FILIUM
SALUTI. RESTITUTUM.

la que trae Cean:

L. PRETONIUS. L. F.
CELER

Algunos trozos de muralla, en el concepto de D. Juan Lozano, etc.; mas nada se sabe del nombre que la distinguiera. Si muchos han creido haberse llamado Murgia, es solo por la alusion del nombre Murcia al antiguo Murgis, que sabemos por los geógrafos mayores, tuvieron dos ciudades, de las cuales una, segun Plinio, se hallaba al fin de la Bética, contradiciendo por consiguiente hasta la corografía su reduccion á Murcia, al paso que es tan natural su identidad con Muxacra: y si la ciencia geográfica repugna la reduccion de esta Murgis á Murcia, mucho mas resiste aun la de la otra Murgis, enclavada en la region de los túrdulos. Poco se pararon en observar los principios de la ciencia los que esto aseguraron, y mas allá fue aun el Sr. Cascales, en sus discursos históricos sobre el reino de Murcia, pues no solo establece esta reduccion, sino que identifica confundidas en esta ciudad, las antiguas *Murgis* y *Urci*. Conforme sin duda con esta confusion, como los hay que ademas han identificado á *Urci* y *Virgi*, hay igualmente quien dé á Murcia este último nombre, colocando así en la Contestania la ciudad denominante del *Sinus virgitanus* de la costa Bética (*vide Almería*). No es tampoco la ciudad de los *Virgilienses*, nombrados por Plinio, en el conv. jurídico de Cartagena; porque esta c. estaba, segun Tolomeo, tocando con la Oretania, próxima y paralela á *Tuia*. Asimismo debe contradecirse la opinion de los que creen haberse llamado *Arcilis Arcilacis*; pues, aunque por Tolomeo sabemos existieron dos c. con este nombre, en sus respectivos artículos hemos visto ya sus mas científicas reducciones que son á las *Peñas de San Pedro* y á *Torre de Alcázar*. Mas desatendible seria aun la reduccion del nombre *Arcilacis* á Murcia, si hubo alguno que la determinó, identificando aun alguna de estas ciudades antiguas con la de los *Virgilien-*

ses. Las reducciones de *Mellaria*, que corresponde á Biar y Bigastro, nombre que aparece en la geografía de la edad media, por las memorias eclesiásticas, probablemente distinguiendo la antigua Bigerra, y la actual Bogarra, no merecen mas aprecio que las anteriormente espuestas. Hay quien dice se llamó Murcia *Oreola*; pero de nada resulta que este nombre deba figurar entre los de la geografía antigua. Tales caprichos ha traido la ignorancia á la cuestion de las antigüedades de Murcia, y con ellos se han encabezado relaciones, solo no despreciables, porque tampoco se deben olvidar las puerilidades de cierto tiempo por cuanto dan idea del estado de su literatura. «Murcia fue fundada por los murgetes ó murguetes venidos de Italia por los años de 2682 de la creacion ó 1279 antes de Jesucristo, dicen unos; y cierto escritor moderno, tomando en consideracion este pensamiento, dice en su refutacion:» suposicion destituida de todo fundamento; pues las únicas noticias que nos suministra la historia de invasiones de pueblos estrangeros en la Península, datan de los años 1031, cuando los fenicios, atraidos por las riquezas y delicias de la Bética fundaron á Cádiz. Solo la alusion del nombre pudo autorizar á los que tal creen, para traer unos pobladores á España, que ni aun conocimiento tenian de ella. Es indudable que esta opinion está fuera del dominio de la historia; pues antes de los años 1031, como dice el Sr. Velazquez, vivian los españoles esparcidos por los campos, sin morada fija, sin sociedad, sin policía, sin artes y sin ninguna clase de civilizacion y cultura». Esta refutacion por cierto, apesar de la diferencia de tiempos que ofrece con las doctrinas refutadas; las aventaja en bien poco. Léese en otros, que cuando los romanos, despues de la toma de Cartagena, ocuparon el fértil y ameno suelo beneficiado con las abundantes aguas del Segura, y descubrieron en sus frondosas riberas gran abundancia de murta, arbusto consagrado por el gentilismo á Venus, lo consideraron como un sitio particular que debia dedicarse á esta diosa. Tampoco es estraño que haya habido quien tratase de rebatir esta noticia; mas para ello debieron decir solo, que no pasaba de ser una cogetura del Sr. Cascales, y congetura que nunca puede recibir de la historia todo el apoyo de que otras son susceptibles: estableciendo, que en tiempo de los godos y en el de los árabes, fue conocida con otro nombre, es alegar una prueba que está lejos de serlo, una vez reconocido el derecho de conjeturar acerca de este nombre, desentendiéndose de los indicios resultivos de la historia; ya porque en tiempo de los árabes, y aun en el de los godos, pudo ofrecer nombre distinto del que la impusieran los romanos, y ya porque es puramente voluntario semejante aserto; pues no consta, qué nombre distinguierá esta ciudad hasta que la encontramos con el mismo que hoy tiene. Don Miguel Cortés y Lopez, en el tomo 3.° de su Diccionario, pág. 255, dice: «Los antiguos cartagineses para sujetar al rio, hicieron una gran Muralla donde ahora está Murcia, y hoy dia es llamada el Malecon: al abrigo y defensa de esta muralla se edificaron casas y con el tiempo, se hizo una grande poblacion que se llamó Murus Táder; y poco á poco, suavizándose el nombre, vino á parar en Mur-Tad y Mur-cia: en tiempo de los árabes se pronunciaba Táderi Murus, y ellos empezaron á llamar Tad-mir, y de aquí la ciudad de Tudemir: el gobernador de Tudemir, y todo lo que hallamos escrito en los árabes y en la geografía de Rasis acerca de Tudemir, que algunos han convertido en un príncipe llamado Teodomiro.» Con esta conjetura ha tenido bastante este erudito escritor para poner luego un artículo bajo el nombre Táderis Murus, entre los de su Diccionario. Mucho respetamos la opinion de este insigne literato; con frecuencia aprovechamos de la luz que sus trabajos han dado á la geografía y á la historia; mucho nos ha complacido leer este atrevido pensamiento, que en todos casos encontramos sumamente apreciable y digno del distinguido genio de su autor: mas no podemos convenir con él; porque lo resiste la idea que nos ha suministrado el estudio de la historia del tiempo á que hace relacion, en el que nos fijó desde luego cierta duda con que no pudimos menos de recibir esta notable novedad, duda, que nuestro propio respeto hácia la autoridad literaria que la producia, nos hacia mas violenta. Es preciso seguir el muy apreciable ejemplo de libertad que aquí nos ha dado el mismo señor Cortés, y ni dejarse llevar, sin el debido conocimiento de la historia, de la relacion de los que nunca dudaron la existencia de un caudillo godo llamado Teodomiro, ni de la novedad de la idea que supone ser este caudillo una pérsonificacion de la ciudad de Murcia, y del estenso distrito por ella encabezado. Ya hemos visto, el apoyo que da el señor Cortés á su opinion: si los antiguos cartagineses (debemos suponer que aquí hablará de los romanos establecidos en Cartagena, despues de conquistada por Publio Scipion, sobrellamado el jóven, pues seria mas aventurado referirse á los oriundos de la Cartago africana) edificaron el Malecon, y se llamó Murus Táder, y á su abrigo se edificaron casas, que, con el tiempo, llegaron á formar una gran poblacion, la cual tomó el mismo nombre de Murus Táder, que suavizándose poco á poco vino á parar en Mur-Tad y Murcia; todo esto no pasa de ser una conjetura, deducida únicamente del nombre Murcia, por la suma perspicacia de su erudito autor. Si sobre esto establece, que en tiempo de los godos, y á la entrada de los árabes, era esta ciudad considerada como capital de una provincia á que daba nombre y á cuyo supremo magistrado calificaban con el de *príncipe de Tudemir*, tampoco es mas que otra conjetura, y ambas se hallan contradichas por las razones siguientes: Murcia, segun el mismo señor Cortés, en tiempo de Plinio y en el de Tolomeo, pudo ser un pequeño ópido enclavado en el distrito de Cartagena y bajo su jurisdiccion y dominio; pues el primero de ambos geógrafos espresó, que el rio Táder ó Stádero comenzaba á regar en Lorqui el campo cartaginense, y el segundo no hace mencion de la apetecida Táderis Murus. En tiempo de los godos, y á la entrada de los árabes, pertenecia aun á la antigua provincia cartaginense, á la que despues dieron estos el nombre de *Toléitola*, y no hay documento que acredite haberse desprendido antes de esta provincia la supuesta de Tudemir; no hay memoria de la que resulte su existencia anterior al tratado de paz de Abd-el-Aziz, hijo de Muza, con el cuestionado Tadmir, ante las murallas de Orihuela. Si aquí Tadmir era el magistrado supremo de una provincia y su nombre Tadmir era comun á todos los magistrados supremos de la misma ¿por qué en este tratado se olvidó su nombre propio, cuando se descendió á puntualizar su ascendencia? ¿A qué conducia esto, particularmente del modo genérico que se hizo, diciendo *ben-Gobdos*, esto es, hijo del godo, siendo ya de suponer, respecto de un caudillo español capitulándolo con otro árabe? Si en la capitulacion se espresaron los nombres de siete ciudades, á saber: ***Auriualet***, ***Balentolat***, ***Locant***, ***Mula***, ***Biscaret***, ***Atzhi y Durcat***, cuyas ciudades conceptuamos serian *Orihuela*, *Valencia*, *Alicante*, *Mula*, *Bigarra*, *Aspes y Lorca*, y hubiera constituido el distrito que abrazan estas poblaciones una provincia encabezada por otra ciudad llamada *Táderis Murus*, *Tadmir* ó *Murtad*, ¿por qué no se comprenderia esta en el mismo tratado? Si se comprendió en efecto y alcanzaron á ella los beneficios de este, ¿cómo se podia entender así, no haciéndose espresa mencion de ella, segun se hacia de las demas? Esto era preciso, pues aquí el nombre *Tadmir*, segun sentir del mismo Sr. Cortés, aunque no fuese el propio del caudillo capitulante, pues que repugna á este literato la existencia de un *Teodomiro*, tampoco significaba otra cosa, porque aquí figura en razon de que al supremo magistrado de la prov. se calificaba con el nombre de príncipe de Tudemir. Estraño es en todo caso, que no se mencionase á Murcia en esta capitulacion, si existia con alguna importancia; pero mucho mas, si era la capital de las otras ciudades, cuyos nombres se espresan; ó que se hubiese creido innecesario hacerlo, solo porque era su príncipe el que capitulaba. Sea enhorabuena que no existiese un godo llamado *Teodomiro*, el cual recabase del hijo de Muza, por medio de una capitulacion inesperable en la época, el libre ejercicio de su autoridad sobre las siete ciudades mencionadas, con las demas ventajas que resultan de dicho tratado cuya redaccion auténtica se conserva y puede verse en la biblioteca escurialense de Casiri; pero tampoco se puede conceder, como hemos dicho, la existencia de una prov. denominada *Tudemir*, cuyo magistrado supremo se llamase *príncipe de Tudemir*, antes de la fecha de este tratado, por el cual fueron sin duda creadas esta potestad y prov. No consta su existencia anterior, mas

que la de Teodomiro, y aunque siempre es esto de mas fácil admision, supuesto que le es repugnante al Sr. Cortés, desentendámonos tambien de ella, mientras no se aleguen pruebas mas terminantes, que las aducidas hasta el dia. Preséntase generalmente á Teodomiro distinguiéndose en mil trances, con especialidad en el de Guadalete, acreditando su teson y cordura en su retirada valerosa hácia la ribera del Táder; encarecénse las hostilidades, que desde las sierras y cumbres de que se hizo dueño, con los pocos soldados que le apoyaban, practicó contra los conquistadores musulmanes; y en particular, la resistencia que opuso á Abd-el-Aziz, cuando este le acometió, de órden de su padre, hasta conseguir de él la honrosa capitulacion, que dejamos citada. Afirman haber sido elegido rey por los godos; pero todo se apoya únicamente en el predicho tratado y en las relaciones de los árabes. Ahora bien, si despues de la derrota del Guadalete consiguieron algunos restos del ejército godo, procedentes del territorio indicado, en el tratado de Orihuela, rehacerse en las cumbres, donde nacen el *Segura* y sus afluentes; si se dieron allí un caudillo que, no solo pensó en la defensa del pais, sino que se hizo conocer pronto de los musulmanes, fuera de él, llevando sus correrias al ya dominado por estos, y eligió el r. Táder ó Segura, por su primer línea de defensa interior, ¿qué nombre podian darle los árabes mas propio, despues que supieron el que distinguia á este r., que el de *Tad-Emir*, esto es, rey del Táder ó del Segura? Por consiguiente, ya que en justo aprecio de la opinion del Sr. Cortés digamos aquí, no estar probado, que el caudillo godo, que consiguió tan ventajosa capitulacion de Abd-el-Aziz, se llamase Teodomiro, limitémonos á establecer que el *Tadmir ben-Gobdos* del tratado, espresaba únicamente *el godo Emir del Táder*, sin puntualizar la persona, á quien semejantes hechos habian tan considerablemente encumbrado, y sin pasar por estos antecedentes, á determinar la preexistencia de una prov., que solo desde entonces viene á figurar en la historia.

Pudo existir Murcia antes de la caida del trono de los godos, como lo indican las antigüedades que dejamos citadas; pero ya hemos dicho que deberia ser de un modo insignificante y escurecido, supuesto que su territorio pertenecia á Cartagena segun Plinio, y no fué nombrada por Tolomeo, ni por otro geógrafo de aquel tiempo. Tampoco seria muy considerable cuando se celebró el tratado de Orihuela; siendo así que tampoco se la nombró en él, hallándose en el territorio que debia componer el estado del rey del Táder ó Segura, creado por los acontecimientos de la época y por este tratado reconocido. Tal vez este suceso originaria el desarrollo de Murcia: lo cierto es, que, en la division de España en prov., hecha por Yusuf, año 747, se presenta como una de las principales ciudades de la prov. *Toleítola* (la antigua Cartaginense): es la primer mencion que ofrece de ella la historia y allí se la da el mismo nombre que hoy tiene. No encontraremos dificultad en convenir tenga este nombre la etimologia que le atribuye el señor Cortés *Taderis Murus*; pero tambien pudo haberse reconcetrado en esta ciudad el nombre de *Tademir* ó *Tudemir*, con que se distinguió el que, ante Orihuela, fue reconocido rey de este distrito, sea porque se llamase Teodomiro, como es comun opinion, y fuese así nombre propio, sea porque tubiese la autoridad suprema del territorio bañado por el Táder, y fuese nombre comun; pues como quiera, este nombre se comunicó á todo el territorio de su autoridad; y pudo reconcentrarse mas bien en Murcia, si, como es probable por el engrandecimiento que tomó esta ciudad, el Emir ó rey reconocido por la capitulacion de Orihuela, y su secesor Atanagildo, establecieron su corte en ella.

Algunos refieren, á pesar de cuanto dejamos espuesto, como capituló Murcia con los musulmanes, atribuyéndola lo que debe darse á Orihuela, y mezclando en su relacion las mas pueriles consejas; segun ellos, era á la sazon un Barbate señor de Murcia, y su conquistador, á quien este entregó las llaves, puso por alcaide de la ciudad á un Abraen Azcandari, que á poco tiempo se tituló primer rey moro de Murcia. Con tales desatinos se ha pretendido escribir la historia de esta c., y sin mas verdad, se abultan mil caprichosos acontecimientos, de los que no creemos deber ocuparnos.

Ya hemos visto que puede honrarse Murcia con la idea de haber recibido al menos su engrandecimiento bajo el dominio de un rey cristiano, y siendo probablemente la cap. de sus estados, mientras el resto de la Península iba sucumbiendo al islamismo. Murcia no perdió su importancia cuando, estinguido este pequeño reino, quedó sujeta á los árabes; pues, como hemos dicho, fue contada por ellos, entre las poblaciones mas considerables de la prov. Toletola. Los mismos la restituyeron su consideracion política: en 787 aparece siendo una de las seis ciudades capitales de las seis grandes divisiones militares ó capitanías de España, y su walí se halló en el reconocimiento de Hescham por sucesor de Abd-el-Rahman I, para el emirato de Córdoba. En 918 aclamó el vecindario de Murcia al califa Abd-el-Rahman III, habiendo salido este de Córdoba á la persecucion de Kaleb-ben-Hafsun y sus parciales. Por Murcia pasó Almanzor cuando emprendió su espedicion á Barcelona año 985. Abu-Omar-ben-Kateb, apellidado el Hazin, era walí de esta ciudad, y hospedó en su casa á Almanzor y á toda la oficialidad principal de su ejército. Murcia fue una de las poblaciones que se manifestaron contrarias á Solaiman el Mostain Billá, que se hizo proclamar califa de Córdoba, despues que venció en la batalla de Kantisch á Moamed-el-Mahadi en 1009, y las tropas que este levantó en Murcia y otras partes, contribuyeron á reponerle en el califato año 1010, despues de la batalla de Acbat Al Bakar. Extinguida la dinastía de los Omiades de España, y desplomándose con este motivo el califato de Córdoba, el reino de Murcia se encumbró con los Thaherides de la tribu esclarecida arábiga de los Kais.

Reyes musulmanes de Tadmir (cuyo nombre quedó á este territorio desde que hemos visto se erigió en reino godo).

Zohair-el-Seklebv, saheb de Almería, lo era tambien de Murcia, cuyo gobierno le desempeñaba un lugar teniente llamado

1.° *Abu Bekhr Ahmed ben Eschak ben Zaid ben Thaher el Kaisy; Zoair*, lo rebistió de la soberanía de Tadmir, con lo que calculó sin duda, asegurarse mas contra los conatos de Toledo; sin que conste el año en que sucedió esto.

Este nuevo emir se coligó con el de Sevilla Ebn Abed contra el de Toledo, El Mamun Yahyah ben Ismail ben Dzy el Nun, quien se dirigió contra Murcia, con una hueste poderosa, auxiliado por tropas de Castilla y Galicia. Abu-Bekr, pidió socorro á su aliado, el cual, embargado á la sazon en la guerra de Granada y Málaga, le envió su adalid predilecto, el astuto Ebn Omár de Schombos, quien llegó á Murcia con su hueste y se hospedó en casa de Ahmed, á donde acudieron á visitarle los jeques principales de la ciudad. A las promesas que este les hizo, rebosaron todos de confianza, y sin detenerse mas que dos dias, logró de Ahmed Ebn Taher hasta 10,000 monedas de oro. Pasó á Barcelona en demanda de auxilios: Raimundo Berenguer le recibió favorablemente, y despues de ajustar sus convenios y ofrecerse mutuamente rehenes, partió en su compañía con un cuerpo de ginetes ostentosamente equipados. A su llegada á la campiña de Murcia, encontró la caballería que Ebn Abed enviaba. Ebn Omar tomó el mando de estas tropas, que á pesar de todo, no eran muy crecidas, y se adelantó sobre Murcia, sitiada por la hueste de Toledo, que con su gran número de auxiliares, andaba talando y asolando la campiña y los hermosísimos huertos de la vega. El Mamun, sabiendo que el número de sus contrarios era corto, y que no estaban muy unidos, porque el barcelonés sospechaba del sevillano, los embistió, arrolló y ahuyentó, dejando el campo de batalla cubierto de cadáveres. Ufano con su triunfo, ofreció condiciones apreciables á los murcianos: Ahmed Ebn Thaer acudió á su fé y amparo, prometiéndosele vasallo, y le tributaron homenaje los jeques principales de la ciudad. No consta cuando recuperó su libertad este estado, ni el año de la muerte de Ahmed, hijo de Taher, y por consiguiente, ni el del advenimiento de su hijo y sucesor.

2.° *Mohamed-Abu-abd-el-Rahman-el-Muthelym.*

3.° *Abd-el-Rahman-Abu-Abdalá*, hijo del anterior: poseyó este reino hasta el año 1079, en que Mohamed el Motamed Billá, rey de Sevilla, encargó á su adalid, Ebn Omar, la conquista de Murcia: su emir, como antes se hallaba coligado con el Sevillano, ahora lo estaba con el de Toledo, (consecuencia tal vez, del suceso anterior). Ebn Omar, acompañado del alcaide de la fortaleza de Balag, y al frente de un considerable ejército, taló la campiña de esta ciudad, y formalizó su sitio. Abd el Rahman la defendió valerosamente por largo tiempo; en su consecuencia, Ebn Omar tuvo que pasar á Sevilla, dejando confiado el mando de las tropas al caudillo Abdalá, quien, con sus correrias y sorpresas, redujo la c. á la mayor hambre. Alborotado el vecindario con este motivo, se empeñó en que Abd el Rahman entablase un convenio, y por fin, este les ofreció que si en 20 dias no recibia socorro de Toledo, como lo estaba esperando, rendiria la plaza con los pactos mas ventajosos que cupiese. Abdalá comunicó á Sevilla el estado del sitio; Ebn Omar llegó á la vista del pueblo con refuerzos, y este, conociendo la caballeria cordobesa y sevillana, se amotinó de nuevo, abrió las puertas y salió aclamando al emir Ebn Ahmed. Sobrecogido Abd-el-Rahman, dejó su casa y se refugió en la mezquita; Abdalá se estableció en las puertas, y Ebn Omar entró en la ciudad, que juró obediencia al emir.

4.° *Ebn Amed*: en el mismo dia se entonó la khotbah por él en la mezquita mayor, y aprisionado allí Abd-el-Rahman fue conducido al fuerte de Monteagudo. Receloso Ebn Amed de las correrias de los toledanos por las campiñas de Murcia, confió este gobierno al wasir Ebn Omar, encargándole una embajada para el rey de Galicia á fin de retraerle de su intimidad con el emir de Toledo, y otra para su ant. amigo el conde de Barcelona, en solicitud de ausilios. Mohamed desmembró de este estado el gobierno de Lorca á favor de Abn Mohamed-ben-Lebun.

En 1085 hace mencion la historia de un Abdalá-ben-Zeydun walí de Tadmir, y de un

5.° *Ebn Thaher*, colocándolo entre los emires de aquella temporada, sin especificar con claridad de qué pais era Saheb, aunque se deja entender lo era de Murcia.

Ebn Abed practicó una correria por el territorio de esta c. en 1067.

6.° *Ebn Abdelaziz* de Murcia fue uno de los 5 reyes árabes, de cuyos estados se hizo dueño *Yusuf* en 1091 al frente de los Almorabides.

De 71 escritores de Murcia habia obras en las bibliotecas musulmanas de España en 1126: tal fue la ilustracion de esta c.

El alcaide de Carmona Abdala el Thogray, apenas supo la rebelion de Hamdain en Córdoba, entró en Murcia y se incorporó con el numeroso partido que allí tenia. A su llegada, el vecindario queria proclamar por su lugar-teniente á uno de sus jeques principales, bien á Mohamed-ben-Abd el Rahman ben Taher el Kaisi, ó bien á Abu Mohamed ben el Hadj el Yurki, ó en fin á Abd-el-Rahman ben Djafar ben Ibrahim: Mohamed ben Hadj no aceptó por moderacion; y el bando de Abdala el Thogray nombró cadí de Murcia á Abu Djafar ben Abi Djafar, quien á impulsos de su ambicion alborotó el vecindario contra los almorabides. Los cabecillas de aquel partido trajeron el pueblo de los cortijos y ald., y proclamaron emir de Murcia á

7.° *Abu Djafar*, por cadí á Abu el Abas ben Helal y por alcaide de la caballeria á el Thogray. Nadie se opuso, y asi aquel caudillo, quien, socolor de proclamar á Hamdain, se encumbró á sí mismo, se apoderó del alcazar y se apellidó emir el Naor Ledinalá (año 1143).

El walí de Murcia Abu Djafar fue á ausiliar á Ebn Abdelaziz de Valencia teniendo este sitiados á los almorabides en Játiva. En Murcia los parciales de Abdalá el Thogray y de Ebn Thaher amotinaron el vecindario, y proclamaron á Saif-Daulá. Pelearon entre si los banderizos de Abu Djafar y de el Thogray: cayó este con su partido prisionero; fueron todos desencarcelados y se dió la alcaidia de la caballeria á Zoamun de Orihuela. Ebn Taher y Ebn el Hadj salieron de la c. y Abu Djafar se aprovechó de aquella ocasion para posesionarse del reino á su salvo; aunque diciendo que solo tomaba el mando para conservar al pueblo su libertad. Dirijióse luego contra Játiva; mas apenas llegó á esta c., cuando le participaron los nuevos alborotos de Murcia, donde los parciales de Beni Thaher, conmoviendo al vecindario, desencarcelaron al Thogray. Marchó arrebatadamente con su caballeria á Murcia, la sorprendió y se apoderó de nuevo de los fuertes; pero no logró prender al Thogray, quien se salvó ocultándose, y aplacada la revolucion se volvió al sitio de Játiva (1144), despues de cuya rendicion regresó á Murcia (1145). Sitiada despues Játiva por los almorabides, acudió Abu Djafar en su ausilio, para el que llegó ya tarde y regresó habiendo perseguido en su retirada á los almorabides hasta el térm. de Almería, donde estaban todavia predominantes. Marchó con sus tropas contra los almoravides de Granada, que se defendian con teson en la Alcazada, y fue derrotado y muerto en una salida que hicieron estos cogiendo á sus enemigos de sorpresa. Vueltos á Murcia sus fugitivos, eligieron y proclamaron por emir al noble jeque

8.° *Abd el Rahman ben Thaher*. Abu Haken se retiró de Málaga á Murcia donde se hallaba su padre Abu Mohamed ben Hadj. Aquel caudillo Taher, encariñado con la alcurnia de Ebn Hud, acudió á palacio, llamó á Saif Dola Ebn Hud, y se tituló su naib en Murcia, dando la alcaldia á su hermano Abu Bekr y escribiendo viniese al rey Seif Dola. De estas resultas tuvieron que salir de Murcia Abu Mohamed, ben el Hadj, Ebn Suar y otros personajes de su banderia, marchándose á Córdoba. El emir Haudain los agasajó y los envió con su primo Fosfoli, su sobrino Omilamad y un cuerpo selecto de caballeria, para sostener su parcialidad en Murcia, arrojando al jeque Ebn Taher. Despavorido éste con las nuevas de la guerra que le amenazaba, para resguardarse y conservar su mando, se esmeró en atraer al alcaide de Valencia Abu Mohamed ben Ayadh, y le rogó acudiese en su auxilo, puesto que blasonaba de afecto á Ebn Hud Abu Mohamed se puso aceleradamente en camino; se encontró con Zoanun, alcaide de Auriola, interesado en el mismo partido, y se fue con él á esta pobl. donde lo proclamó emir. Acudieron prohombres de Murcia á Auriola, quienes enardecieron su ambicion, le comprometieron á seguirlos, y allí mismo le proclamaron emir de Murcia. Ageno Ebn Taher de tal novedad, estába preparándole grandioso agasajo y mandaba á su parentela y ginetes le saliesen al encuentro. Agolpóse el vecindario á la llegada de Ebn Ayadh, quien se hospedó en el Alcázarquivir donde nadie le esperaba, ni habia disposicion alguna para recibirle. Ebn Taher, sabedor de toda la novedad, se retiró á su casa solariega. Habia quien incitaba á Ebn Ayadh para quitarle de en medio, tildándole de amaños y maquinaciones; pero como este le tenia por sabio y pundonoroso no quiso derramar su sangre: así quedó depuesto Ab el Rahman ben Taher á los 50 dias de su waliato, por su auxiliar.

9.° *Abn Mohamed ben Ayadh*. A poco de haberse posesionado de Murcia salió para hacer lo mismo de Valencia, proclamado por su vecindarion que depuso á Merwan ben Abdelazrz y volvió á Murcia, habiendo dejado allá por naib á su suegro Abn ben Saad.

En Jaen recibió Saif Daulá á los enviados de Murcia para tributarle obediencia y rogarle pasase á esta ciudad, cuyo emirato debia á la antigua intimidad de su amigo Ebn Ayadh. Entró en Murcia con crecido acompañamiento, le salió al encuentro Abn Mohamed, Ebn Ayadh con su hijo Abn Békr, y se celebró la entrada con gran festividad quedando aclamado.

10. Ebn Hud por el vecindario atenido á la inclinacion de Ebn Ayadh, y á pocos dias salieron juntos para proclamarle igualmente en Valencia, de cuya c. regresaron pronto á Murcia, donde el emir Ebn Hud se hospedó en el Alcazarquivir, disponiéndolo todo Ebn Ayadh en en nombre del emir Saif Daulá Ebn Hud.

A poco tiempo este emir y su walí Ebn Ayadh se pusieron en marcha con su caballeria de Murcia, Lorca y Alicante contra el Thogray alcaide de Cuenca y sus ausiliares cristianos que talaban el pais de Játiva. Quisieron los cristianos atacar á estas fuerzas antes que se reuniesen con las de Valencia, mas no lo consiguieron y tuvo lugar la sangrienta batalla de las cercanias de Chinchilla, en cuyo mas ardiente trance, cayó de un lanzazo el esforzado emir Saif Daulá. Tambien feneció peleando en las primeras filas el naib

de Valencia. Abdalá ben Saif sobrino de Mohamed ben Saif, ben Mordanisch, cejó con esto el ejército musulman y Ebn Ayadh se salvó de la matanza, con el resto de sus tropas á favor de la oscuridad de la noche. Algunos dicen que en aquella noche y no en la batalla murió Ebn Hud desangrado. Tras esta batalla, Abdalá el Thogray, pasó con sus aliados á atacar á Murcia: Sunaif Mohamed ben Mordanisch le salió al encuentro con la poca gente de guerra que tenia, trabóse la refriega á vista de la c.; pelearon con denuedo, mas fueron derrotados los murcianos, pereciendo muchos, al mayor número de sus enemigos: Mordanisch se salvó con algunos en Alicante. Entró luego Abdala en Murcia y por mas que se esmeró en cautivar el ánimo de los naturales con agasajo, y en realzar su partido con enlaces amistosos, no pudo estorbar la entrada de los cristianos en la ciudad, lo que disgustó mucho al vecindario. El wali Ebn Ayad estaba por las campiñas reuniendo tropas, ansioso de volver otra vez á las manos (1145).

11. *Abdalá el Thogray* no tardo en verse atacado por ben Ayadh; el vecindario tomó las armas contra los cristianos y los musulmanes de la España oriental: Abdala peleó valerosamente, pero en vano, y tratando de salvarse con algunos otros; en la fuga, al salir por la puerta de Africa su caballo herido de una pedrada se arrojó al r. con su dueño, á quien cortó la cabeza un conocido por Ebn Fedah, quien la llevó á Ebn Ayadh (1146). Trató éste muy espresivamente á los jeques de Murcia que habian favorecido su bando, é indultó á los del partido contrario, pero sin dar cuartel á los cristianos prisioneros, pues los degolló á todos.

12. *Ebn Ayadh* quedó segunda vez proclamado emir de Murcia y de toda la Seharkya. No cesaba este caudillo de acosar al partido del Thogray mientras que enfrenaba á los cristianos, quienes ponian su conato en ir estendiendo sus conquistas por la parte de Murcia. En una de estas salidas, transitando de noche por una angostura á la falda de un cerro una cuadrilla de revoltosos de la familia de los Beny Djomayl, que campaban comunmente por el térm. de Uclés, arrojando sobre los suyos peñascos y dardos; salió herido Ebn Ayudh, de modo que solo vivió un dia despues (año 1147); sus tropas atacando á los agresores vengáron su muerte; era valiente, defensor esforzado de la raza musulmana, y distinguíale además la generosidad de su carácter: murió habiendo mandado tan solo 2 años, 9 meses y 20 dias: Ali ben Obeidalá el Hasan naib de Murcia habia sido dejado por wali de esta c. al salir Ebn Ayadh de ella, y noticioso el vecindario de la muerte de éste, lo proclamó por tal walí. Habia Ebn Ayadh dispuesto le sucediese Abn Abdalá, ben Said y Obeidala; á la llegada de éste á Murcia, le salió al encuentro y le hizo entrega de la c., diciéndole, que por él habia entrado en ella, que para él la guardaba y que era suya. En el mismo dia quedó proclamado.

13. *Mohamed ben Said el Ghazami, ben Mordanisch* Su yerno Ebn Hamsek, gobernador de Segura, y su naib en Valencia acudió á visitarle, y acabadas las magnificas funciones, que, con motivo de su encumbramiento se celebraron, salió para Valencia, dejando por walí en Murcia al espresado Ebn Hamsek, quien le merecia suma privanza. Todos estos acontecimientos habian creado considerable número de descontentos en Murcia, y estos al arrimo de los parciales de Ebn Ganya, ausiliaron á los cristianos, que á las órdenes de Alfonso, vinieron sobre Almería y se apoderaron de ella. Cuando Abn Said, hijo del emir el Mumenim, sitió á Almería, Said el Ghazamy ben Mordanisch acudió tambien con hueste numerosa de á pie y á caballo con los cristianos, que de órden de Alfonso marcharon en socorro de la plaza, pero se esforzaron en vano por libertarla, y el Mordanisch regresó á sus estados. Este con el ausilio de su pariente ben Hamsek, walí de Murcia, y de los cristianos; y á favor de un alboroto del populacho granadino se apoderó de esta c., y cuando la tomaron sus enemigos por asalto, así él como su pariente ben Hamsek se salvaron en la fuga: se equivoca Conde, diciendo que murió en la refriega, y por ello se vé él mismo precisado á volver á nombrarlo pronto. Es notable el tratado de paz y de comercio que éste rey ajustó con la república de Génova, poco despues de la toma de Almería por los cristianos (año 1149). En este tratado ó convenio se le llama Boabdelé. Era muy famosa en este tiempo la feria de Murcia á donde acudian comerciantes de todas las naciones. Marchó Ebn Mordanisch en el año 1161, contra los almohades con numeroso ejército, y fué vencido por ellos junto á Granada en una batalla que por lo sangrienta se apellidó la jornada del derramamiento. Acogiéronse á Murcia los restos del Ejército con Mohamed, donde se rehicieron, y se reunieron nuevamente considerables fuerzas musulmanas que fueron ausiliadas aún por un cuerpo de caballería selecta de Toledo; pero la suerte se habia declarado á favor de los almohades y Mohamed nuevamente derrotado se retiró á Murcia (1163). En el año 1165 ocurrió la famosa batalla, apellidada del clamoreo (de Djelab en las crónicas musulmanas entre Mohamed Ebn Mordanisch con los crisrianos ausiliares, que eran en número de 13,000, y Cid Abn Said Abd el Rhaman en la Campiña de Murcia: Ebn Mordamisch quedó vencido, y pocos de los suyos se salvaron de los almohadez. Los caudillos, el Oski y Ebn Hamchesk, ya descontentos de Mohamed lo desampararon, pasando el primero á Málaga y luego á Marruecos; el segundo que gobernaba la c. de Murcia, la abandonó y se declaró independiente en Segura. Ebn Mordamisch, resentido por la conducta de su suegro Hamchesk, repudió á su esposa, mas luego arrepentido la buscó y se esmeró en avenirse con su padre. El rey de Aragon invadió sus estados y le obligó á pagarle paria en el año 1172. Ebn Mordamisch falleció, dejando sus estados combatidos constantemente por los almohades y por los cristianos, quienes obligaron á sus hijos á pagarles el tributo impuesto á su padre. Estos, creyendo no podrian conservar sus estados, tomaron el partido de ponerlos en manos de Yusaf Abn Yakub; quien en premio les concede nuevos dictados honoríficos y posesiones, y se desposó con una prima hemana de ellos á la que dotó con preciosidades que no saben como ponderar los historiadores árabes (año 1174). Así se unieron los estados de Murcia y Valencia que tanto tiempo hacia marchaban ya junto á los estensos de aquel príncipe.

El rey D. Alonso recorrió el territorio de Murcia en 1210 talando sus campos.

Yusuf, el Monstarsir creó en Murcia un feudo militar á favor de Cid Abn-Mohamed Abdalá apellidado el justo. Este, cuando por muerte del Monstansir supo haber sido encumbrado á emir en Marruecos, Abn Mohamed Abd el Wadek, se negó á reconocerle: juntó arrebatadamente á los Almohades Jaquies y Jeques de Murcia, y sus dependencias, y fue proclamado emir por ellos (año 1224).

14. *Cid Abn Mohamed Abdalá el justo*, era sobrino del Wadek, é hijo de Almanzor, y declarado que fue emir de Murcia, se allegaron muchos á su partido.

Siguiendo constantemente enseñados los Almorabides y los Almohades, consiguió apoderarse de Murcia por maña, y arrojó de sus Rais Aziz ben Abd el Melek, á quien Ebn Hud habia hecho se adelantase con un cuerpo de caballeria despues de haber vencido al emir el Mamun. Acudió luego personalmente Ebn Hud á ésta c. á cuyo vecindario alucinó protestando, que su ánimo era únicamente libertar al pueblo español de la opresion tiránica de los Almohades, estragadores de las costumbres musulmanas, y causantes de las discordias, y de la decadencia de el estado. Escitados así los ánimos contra ellos le aclamaron con gran júbilo por saheb de Murcia.

15. *Mohamed ben Yusuf Ebn Hud*, en pocos meses, consiguió enseñorearse de todo el pais. Coloró en Murcia por caudillo y Wali á su intimo Aziz ben Abd el Melek (año 1230).

Repartiéndose los príncipes cristianos el territorio poseido por los musulmanes, por sola la esperanza que tuvieran de adquirirlo, conforme al derecho con que á ello se creian, fue Murcia adjudicada á la conquista de Castilla. Así en el tratado que en 1236 ajustó el rey de Aragon con D. Alonso de la Cerda que se titulaba rey de Castilla y Leon, se estipuló que en adquiriendo este el dominio de sus estados, cederia al aragones la c. de Murcia.

Aunque no tuviese efecto esta alianza por mala suerte de el de la Cerda, no tardó el de Aragon en realizar su resultado, por cuanto hacia á la conquista de Murcia, pues la

consiguió en el mismo año, pero no estableció en ella su dominio, y su adquisicion tuvo un carácter momentáneo abandonándola luego á sus ant. señores. Era época desastrosa aquella para los musulmanes, y mientras abandonaba Mohamet á Córdoba presa de los cristianos, para acudir á reintegrarse de esta pérdida con las ventajas que le ofreció Abu Djomail en Valencia, fue asesinado en Almería alevosamente por el Caid de esta c. Sabido este acontecimiento en Murcia aunque en el concepto de que habia muerto de apoplegía ó de beodez fue proclamado su hermano.

16. *Ali el Abdid Daula ben Yusuf* (16 de agosto de 1238). Muy poco disfrutó este de su emirato, pues luego se levantó contra él.

17. *Abn Djomail el Gazemi* quien favorecido por el vecindario, consiguió prenderle y degollarle. Cierto escritor arábigo atribuye la desgracia de los Beny Hudes á sus sentimientos irreligiosos.

18. Sucedió al Gazemí *Mohamed-ben-Ali*, á quien los historiadores castellanos llaman *Hudiel*. Muy desordenado andaba el estado de Murcia constantemente alterado, así por partidos internos como por enemigos esteriores. Con este motivo, el infante D. Alonso, hijo del rey San Fernando, yendo con un formidable ejército contra la Andalucia, recibió en Toledo embajadores del walí de Murcia, que le tributaron su rendimiento, declarándose vasallos de la corona de Castilla, y pidiendo su proteccion contra las tropelías del emir de Granada. Mohamet ofrecia parte de las rentas de su reino y se contentaba con poseer la otra como vasallo del castellano. Apresuróse Alfonso en llevar á efecto tan ventajosas proposiciones, y el reino de Murcia quedó sujeto á Castilla. Dejó Alfonso bien guarnecida esta ciudad y algunas fortalezas de su dependencia, y se retiró á fines del año 1242 segun Beuter y otros historiadores, aunque Zurita trae estos acontecimientos á 1240. Dunhar, cuya obra nos ha dado traducida el señor Alcalá Galiano, ha estado sumamente inexacto en la relacion de este acontecimiento, ademas de fijarlo en el año 1241, aunque no ha echado de ver esta inexactitud su respetable traductor. Por los años de 1247 recibió en Murcia el rey de Castilla á varios principales de Granada, que huyeron por las revueltas de aquella ciudad cuando subió al trono Mohamet, apellidado el Pequeño. Entre los diferentes consuelos que les prestó en su emigracion, les dió cartas para el rey de Tunez invitándole á que contribuyese á reponerles en los derechos de que habian sido despojados.

En el año 1262 se desprendió Murcia del dominio de los cristianos, apoderándose los moros de su fortaleza que estaba guarnecida por aquellos, y Mohamed se confederó con el de Granada para hacer la guerra á Alfonso.

Los aragoneses sitiaron á Murcia en enero de 1266; consiguieron se les rindiera á partido, y en el mismo año la volvieron á la corona de Castilla, con la que permaneció perpetuamente unida. Tenía voto en las Córtes de este reino. En 1288, por la alianza que celebraron los reyes de Castilla y de Francia, se determinó que Alfonso de la Cerda obtuviese el reino de Murcia, pero sin el dictado de rey de Castilla, constituyéndose tributario de su tio Sancho, y en caso de fallecer sin sucesion lo fuese su hermano menor Don Fernando.

A principios de 1352 se movieron discordias civiles en Murcia. En 1358 se internó en este reino Don Fernando, hermano de Don Enrique de Trastamara: mientras este talaba las campiñas de Soria y Almansa. El rey Don Pedro envió á Murcia para que la defendiese, á Gutierrez Prior de los Sanjuanistas.

Convino Enrique con el rey de Aragon, Don Pedro, darle el reino de Murcia, si conseguia el trono castellano, pero despues, por mas que el de Aragon le instó al cumplimiento de su compromiso, no quiso desprenderse de una provincia tan importante, lo que hizo, se preparasen ambos monarcas para la guerra, cuyo rompimiento no tuvo lugar, merced á la mediacion de los legados pontificios, pero no se ajustó una paz definitiva entre ellos hasta el año 1374.

El testamento del rey Don Juan I, hecho en Cillorico, disponiendo tubiesen parte en la tutela del príncipe, Don Enrique, seis ciudadanos nombrados por los respectivos Cabildos de seis ciudades, hacia mencion de Murcia entre ellas.

Por los confines de esta pobl., practicó una entrada Mohamet, hijo del rey de Granada, hácia el año 1392, y fue derrotado su ejército por un cuerpo de castellanos. Otra vez fue amenazada por los moros esta ciudad, en 1452, pero fueron vencidos cerca de Lorca, donde se rescató el considerable botin que arrastraban de su correria. Los caudillos que obtuvieron esta victoria eran, Alonso Fajardo adelantado de Murcia, Garcia Manrique, yerno del anterior, y Diego de Rivera, corregidor de la misma ciudad.

En 1478 dejó en Murcia tristes recuerdos de su existencia en ella, el tribunal de la Inquisicion. En la misma ciudad se desarrolló por los años de 1558 una peste de que murieron muchas personas. No dejó de resentirse Murcia de los largos trastornos que tuvieron lugar durante el reinado de Enrique IV, mas con un resultado que no merece particular mencion. Así mismo sucedió, cuando la política del Cardenal Cisneros y el Gobierno Aleman, promovieron los trastornos del reinado de Cárlos I.

Murcia, desde que formó parte de los estados de Castilla, ha probado siempre la mayor sensatez: por ello Don Alonso el Sábio, la concedió el título de muy leal; y Cárlos I, el de muy noble.

Debe ser citada como una de las mayores calamidades que ha sufrido esta pobl. la grande inundacion del *Segura*, que tuvo lugar en 14 de octubre de 1651: fueron arruinadas mas de 600 casas, y 6 conv., y pereció considerable número de personas. En diferentes épocas ha padecido, aunque no tan considerablemente, por su proximidad al *Segura*.

En la desastrosa guerra de convenencia estraña, que afligió al pais en principios del siglo XVIII, el ob. de Murcia Don Luis de Belluga, puesto al frente de los murcianos, probando estraordinaria decision por la causa de Felipe, no solo estorbó la entrada en la ciudad á las tropas del Archiduque que se dirigieron á ella, lo que consiguió mandando soltar las presas de los pantanos y del r., y poniéndose en estado de defensa: sino que salió á hostilizarlas en otras poblaciones; así mereció el nombramiento de cardenal.

A las siete de la mañana del 24 de mayo de 1808, entraron en Murcia los 4 oficiales que habian salido de Cartagena á hacer que otras poblaciones secundasen su movimiento, y en el mismo dia fue proclamado solemnemente Fernando VII, sin que ocurriese desgracia alguna en la ciudad, solo por precaucion, fueron arrestados algunos que no eran bien mirados por el pueblo, y el que hacia de Cónsul Francés.

Se formó una junta compuesta de 16 personas entre las que se hallaba el conde de Floridablanca: el mando de las tropas se confió al coronel de milicias D. Pedro Gonzalez de Llamas.

En 23 de abril de 1810 se posesionaron los franceses de Murcia, siendo la primer vez que pisaron su suelo: los principales de la pobl. y las autoridades, se habian ausentado la víspera. Aunque el general Sebastiani ofreció que se respetarian las personas y propiedades, en la mañana del 24 fue á la catedral, y despues de mandar se llevase preso á un canónigo, revestido con su trage de coro, obligó al cavildo ecl. á que interrumpiendo los divinos oficios, se le presentase en el palacio episcopal. Despues de maltratarlos de palabra, ordenó que en el término de dos horas le entregasen todos los fondos. Al ayunt. que se habia formado interinamente, impuso 100,000 duros en castigo de no haberle recibido con salvas de artillería, y repique de campanas: despues de muchos ruegos, se consiguió pasase por la mitad de esta suma: tomaron ademas de las raciones y suministros, todo el dinero de los establecimientos públicos, y la plata y alhajas de los conv., sin que se librasen tampoco del saqueo varias casas principales: el 26 evacuó Sebastiani la c.: en agosto del mismo año determinó este general volver á Murcia esperando salir tan airoso con su empresa como la vez anterior. Hallábase en ella D. Joaquin Blake quien se propasó á recibirle declarando á Murcia como amenazada de inmediato ataque, sujeta al solo y puro gobierno militar, cuya providencia entre otras, respetaron las autoridades. Sebastiani al ver como era esperado, se replegó hácia Totana en la noche del 29 al 30.

La fiebre amarilla causó en Murcia considerable estrago

en el verano y otoño de 1811: en 26 de enero de 1812 ocuparon á Murcia 600 caballos franceses mandados por el general Soult: hallándose este comiendo en el palacio episcopal, le avisaron que los españoles habian entrado en la c. D. Martin de la Carrera habia penetrado, seguido de unos 400 ginetes, y acuchillaba á los franceses por las calles y plazas: los que debian haber entrado por otros puntos no lo verificaron, la Carrera tuvo que hacer frente á fuerzas muy superiores, y por fin no queriéndose rendir murió matando. Los franceses antes y despues del combate, entregaron la c. al saqueo, cometieron los mayores escesos, despojaron en la calle á las mugeres hasta de sus propias vestiduras, y cargados de botin, temiendo un nuevo ataque de los españoles, se retiraron por la noche. Los murcianos al dia siguiente, tributaron honores fúnebres al cadáver del malogrado D. Martin de la Carrera cuyo nombre tomó la calle donde murió, erigiéndose por la junta provincial un cenotafio en el sitio del trance.

Nada ha ofrecido de notable Murcia á la historia en los diferentes tránsitos de uno á otro sistema de gobierno en que tanto se han señalado otras poblaciones.

El fuerte terremoto que en 21 de marzo de 1829 causó tantos estragos en los pueblos del part. de Orihuela, se sintió tambien en esta c., padeciendo particularmente el sólido edificio de la catedral.

Habiendo dispuesto reunirse unos 100 carlistas en una huerta próxima á Murcia con objeto de conjurar, la noche del 16 de noviembre del 34; avisado confidencialmente el gobernador de la c., trató de sorprenderlos con tropa suficiente, pero se frustró su diligencia, porque advertidos los conspiradores por un espia, tuvieron tiempo para fugarse, disparando algunos tiros que á nadie hirieron; y registrado despues el sitio de la reunion y varias casas, encontraron en aquel á uno de los conjurados con una escopeta y 2 paquetes de cartuchos, y en las otras algunas armas y cartuchos. En 1835 a causa de que el intendente de esta prov. empleó en las puertas á algunos que en 1822 habian pertenecido á las guerrillas realistas, y por haber recaido en un sugeto tenido por carlista la provision de una canongía, hubo una asonada en Murcia, y los amotinados mataron al cocinero del ob. y á un escribano que habia pertenecido á las filas de voluntarios realistas.

El escudo de armas de esta c. ostenta 6 coronas en campo rojo, y otra al timbre: está orlado de 4 cintillos y otros tantos leones.

Muchos de los hijos de esta c. se han hecho notables: siendo mosulmana fue muy fecunda en escritores, despues se hace mencion de D. Diego de Saavedra, como distinguido político y literato, segun lo acredita en sus empresas: de D. Francisco Cascales, cuya historia de Murcia y su reino hemos citado en este art.: de Salvador Jacinto Polo de Medina; del célebre conde de Floridablanca; de los pintores D. Lorenzo Vila y D. Nicolás de Vilacis: de D. Diego Rejon de Silva, consiliario de la real academia de San Fernando: de D. Gerónimo de la Roda, consejero de Castilla: de Andrés de Claramonte, cómico y autor dramático que floreció á fines del siglo XVI y principios del XVII: de Don Diego Clemencin, individuo de la academia española y secretario de la de historia, autor de varias obras de mérito.

Historia eclesiástica. Como hemos visto al ocuparnos de la historia civil de esta c., cabe asegurarse que en su principio fue cristiana. No consta si desapareceria de ella enteramente la luz evangélica bajo el dominio musulman, pero es muy probable, atendido lo mal que llevó su vecindario á Abdalá-el-Thogray, hubiese permitido entrar en ella á los cristianos que le habian auxiliado para apoderarse de este reino, y el encono con que los atacaron cuando protegieron los murcianos á Ebn-Aljadh, quien no perdonó la vida á uno solo al ser repuesto en el emirato.

La conquista de los cristianos volvió á ella la religion, y como en el órden político habia llegado antes Murcia al supremo rango, siendo por tantos años metrópoli de un estado independiente, vino á serlo despues en lo ecl.: en 1291 se trasladó á Murcia la silla episcopal de Cartagena, con aprobacion del papa Nicolás IV, en virtud de la representacion que le hizo su ob. D. Diego Martinez Magaz. Hizose esta traslacion á causa de los arrebatos de los berberiscos que con frecuencia sufria Cartagena. Fue condicion que habia de conservar el nombre y dignidad de Cartagena, por su antigüedad los archivos fueron trasladados á Toledo.

MURCO: ant. pueblo que existió en la Cuenca de Pamplona, y al parecer cerca de Atondo; pues que en las cuentas del patrimonio real del año 1393 se nombran en dicha Cuenca, bajo un contesto, los dos pueblos de Atondo y Murco. En 1413 se dice, que pertenecia á Godofre, conde de Córtes. En 1441 la reina doña Blanca dió las pechas y rentas de los pueblos de Atondo, Erroz, Murco y Ercoyen, á Inés Claver para su casamiento con Cárlos de Mauleon. En 1453 resulta, que D. Juan de Beaumont poseia por compra el señ. de Murco, y que lo dió con los de Atondo y Orcoyen á su hermano el condestable D. Luis, en cambio de Castejon, cerca de Tudela.

MURCHANTE: l. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra: part. jud. y dióc. de Tudela (1 leg.) aud. terr. de Pamplona (17). sit. en una planicie bastante fértil y pintoresca; clima templado; le combate el viento del N. y se padecen tercianas y cuartanas. Tiene 200 casas inclusa la consistorial, cárcel, una posada pública, una escuela de primera educacion para niños frecuentada por 60 y dotada con 2,500 rs.; otra de niñas á la que concurren 50 y está dotada con 1,500 rs.; igl. parr. (La Asuncion) servida por un vicario y cementerio en parage ventilado: el vecindario se surte de varios manantiales de aguas algo salitrosas y duras. El térm. se estiende 1 leg. del N. á S. y media de E. á O. y confina N. Corella; E. Tudela; S. Urzante, y O. Cascante; comprendiendo dentro de su jurisd. la parte que le corresponde de los montes de Cierzo y *Arganzon* que son comunes á siete pueblos, y estan poblados de romeros, tomillos, aliagas y esparto; dos pequeños sotos, y dos prados con buenas yerbas. El terr. es muy fértil, le atraviesan el r. *Alhama*, el *Queiles* y varios arroyos que contribuyen á aumentar el caudal de los espresados rios. Los caminos son locales, en buen estado: el correo se recibe de Tudela, por balijero, los martes, jueves y sabados, y se despacha en los mismos dias. prod. toda clase de cereales, vino: aceite, cáñamo, lino, patatas, legombres y hortaliza; cria de ganado lanar: ind. y com. Ademas de la agricultura y ganadería, hay siete fábricas de aguardiente, y un molino harinero; dos tiendas de comestibles y la estraccion de los frutos sobrantes, especialmente de vino. pobl. 200 vec.: 684 alm. riqueza: 201,329 rs.

Llamóse antiguamente *Murxant* y *Murzant*. En el año 1114 fue conquistado por el rey D. Alonso el Batallador y sugeto al fuero de Tudela en 1117. Tuvo su señ. Don Gonzalo de Azagra y Doña María de Morieta su muger, cuyos hijos con aprobacion del rey Don Sancho el Sabio de Navarra, lo vendieron con su castillo y derechos por mitad en el año de 1178 á la igl. de Tudela y al prior de la religion de San Juan de Jerusalen por 1900 mrs. lupinos. En 1366 residian en Murchante 10 vec. moros y 2 hidalgos. En 1450 Mahoma el casado y Mahoma Mutarraz eran jurados y regidores de dicho pueblo.

MURCHAS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (5 leg.), part. jud. de Orgiva (3). sit. en el valle de Lecrin, en terreno llano, con buenas vistas, clima templado y sano, vientos fuertes, padeciéndose mas comunmente calenturas. Tiene 58 casas muy viejas, calles irregulares y de mal piso, que forman dos barrios, una plaza, un algibe para el surtido del vecindario, siendo sus aguas potables del r. ó mas bien riach. *Torrente*, que nace de las vertientes meridionales de Sierra Nevada; igl. parr. (El Salvador) aneja de la de Melegis y servida por un teniente, y cementerio á un lado del templo. Confina el térm. N. con el de Durcal; E., con el espresado riach. *Torrente*; S. con jurisd. de Melegis, y O. con la de Conchar; estendiéndose desde el centro á los confines 1/4 leg. con corta diferencia. El terreno, todo cultivado, es de riego en su mayor parte y lo demas de secano: aquel se fertiliza con las aguas del riach. indicado, y las del r. del valle de Lecrin, llamado vulgarmente *El Grande*. Los caminos son locales y malos: recibe la correspondencia por Talará de la estafeta del Padul. prod.: aceite, que es la principal, trigo, maiz, habas, cebada y frutas: no hay mas ganado que el de labor. ind.: la agricola, 3 molinos de aceite y uno harinero: se estrae el sobrante de los frutos. pobl.: 64 vec., 294 alm. cap. prod.: 2.404,033 rs. imp.: 97,640. contr. 7,351 reales.

MURELAGA: barrio en la prov. de Vizcaya, part jud. de Marquina, térm. de la anteigl. de *Murelaga*.

MURELAGA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, (á Bilbao 7 leg.), part. jud de Marquina (4 1/2), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), dióc. de Calahorra (30): tiene el 19°. voto y asiento en las juntas de Guernica y contribuye por 120 1/4 fogueras. SIT. en una hondonada que dominan montes muy elevados; CLIMA templado y saludable. Se compone de 229 CASAS de las cuales hay 168 esparcidas en cas. y forman 9 barrios, á saber: *Cetoguiz*, *Goyarria*, *Guizaburuaga*, *Lacalle*, *Malax*, *Solaguren*, *Urriola*, *Narea y Zubero*: tiene casa municipal magnífica, cárcel, dos casas-torres bastante notables, escuela de niños concurrida por unos 80 y dotada con 2,500 rs, igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, y servida por 4 beneficiados que presenta el marqués de Mortara como dueño de la casa solar de Butron, y uno de los cuales posee título de cura; y 10 ermitas bajo la advocacion de San Juan, la Magdalena, San Lorenzo, San Martin, Sta. Eufemia, San Vicente, Santiago, San Antonio, La Piedad y San Estéban; las 8 primeras en el térm., la penúltima á la entrada del pueblo, y San Estéban, que sirve de cementerio, á la salida. El TÉRM. confina N. Amoroto y Guizaburuaga, E. Navarniz y Arrazua, S. Arbacequi y Cenarruza, y O. Marquina y Jemein; siendo su circunferencia de cerca de 4 leg.; dentro de las que se hallan sierras peladas y montes con arbolado y pastos. El TERR. es de varias clases y está cruzado en todas direcciones por varios arroyuelos procedentes de mas 100 fuentes, siendo el mas notable el que da origen al r. *Lequeitio*, sobre el cual y restantes se cuentan hasta 9 puentes. CAM.: el principal es el que enlaza con el de Durango á Bermeo, pasando por Lacalle. El CORREO se recibe de Durango, los lunes, jueves y sabados. PROD. trigo, maiz, castañas, patatas, peras, manzanas, cerezas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar de marca pequeña; caza de javalies, zorros, liebres, perdices y tordas; pesca de truchas, anguilas y bermejuelas. IND. 3 ferrerias, 4 fraguas y 9 molinos, todo en estado próspero. POBL. 238 vec., 1,107 alm. RIQUEZA IMP. 36,724 rs, 17 mrs. Es patria de Juan Ibañez de Auleztia y Mendirichaga, célebre marino que apresó al corsario Karamani, y se distinguió tambien en la batalla de Lepanto, y de D. Antonio de Soloaga, arzobispo de Lima en 1711.

MURERO. l. con ayunt. de la prov., and. terr. y dióc de Zaragoza (12 leg.). c. g. de Aragon; part. jud. de Daroca, (1 1/2) SIT. al pie del monte llamado Romeral en la rib. der. del r. *Jiloca*: le baten los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes dolores de costado y pulmonias. Tiene 80 CASAS; la del ayunt. y cárcel; escuela de niños dotada con 1,000 rs.; igl. parr. (Sta. Maria la Mayor), de térm. servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y un capellan de patronato particular; 2 hermitas de una de las cuales hablaremos luego, y la otra dedicada á San Mames está SIT. á la otra parte del r.; y un cementerio junto á la igl. los vec. se surten para sus usos de algunas fuentes inmediatas y de las aguas del r. Confina el TÉRM. por N. con Langa; E. Manchones; S. Horcajo, y O. Villafeliche: su estension de N. á S. es de 2 leg. y 1/2 de E. á O. En su radio se halla la ermita (Virgen de los mártires), construida por los vec. de Atea junto á los restos de la igl. perteneciente a un pueblo que ya no existe: una deh. á corta distancia de la pobl. de 1/2 hora de circunferencia. El TERRENO es secano y de regadio, que fertiliza el r. *Jiloca*, sobre el que tiene un puente de ladrillo: hay algunas canteras de cal y su monte produce alguna leña de carrasca. CAMINOS. los de herradura que dirigen á Calatayud y Daroca. El CORREO se recibe de este punto por un encargado 2 veces á la senmana PROD. trigo, vino, cáñamo. y hortalizas; mantiene ganado lanar, hay caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de truchas y barbos. IND. la agrícola. POBL. 47 vec. 225 almas.: CAP. PROD. 909,302: IMP. 57,600: CONTR. 11,170: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,785 rs. que se cubre de propios y por reparto vecinal.

MURES: ald. con al c. ped. en la prov. de Jaen. Es uno de los 12 part. de campo en que está dividido el térm. de la ciudad de *Alcalá la Real* (V.), siendo por consiguiente del par. jud. y abadia de este nombre, de donde dista una leg. larga al S. E. de la misma. La POBL. está sit. en una colina de muy poca pendiente: la compone una calle y 4 callejuelas de tortuosa direccion en las que hay 32 CASAS la mayor parte de un piso: á la parte del O. existe una hermita con 4 altares, dedicada á S. José, y servida por un capellan. El partido que lo atraviesa el r. de *Frailes* y el arroyo del *Salobral*, juntándose al fin del térm. en direccion al S. estos dos con el Palancares, tiene ademas otras 65 casas ó cortijos entre los que son notables: el Medianil, Sta. Maria, Garcia hombre, las Vegas, Domingo Alcaide, los tres de Calazos, los 2 de Carmona, Cuenca, Muñor, las 2 Casillas de Joya, Cristina, Berta de Calloba, el Cerro, el Rio, y el Moral; las demas son casillas en roturas de propios, la mayor parte techadas de retama: ademas de las aguas que ya hemos indicado hay por encima de la pobl. un nacimiento potable llamado *Fuente de Tudela*; existiendo tambien los molinos denominados de las Justas, y de Juan Matias. Casi todo el térm. de este part. le ocupa la deh. de Mures pertenecientes al caudal de propios, dada á censo con obligacion de conservar el monte de que está cubierta casi en su totalidad, por lo cual son muy pocos los terrenos roturados y que se siembran de cereales, siendo por lo general de inferior calidad, aunque algunos cortijos tienen buenas tierras. Dentro de este partido se levantan dos cerros denominados Atalaya alta y Atalaya baja de naturaleza pizarrosa, si bien de poca elevacion. Por lo que respeta á pobl. riqueza y contr. (V.), el artículo de Alcalá la Real.

MURGA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio. ayunt. de Ayala, térm. del lug. de *Murga*: 18 casas.

MURGA: l. del ayunt. de Ayala, en la prov. de Alava (á Vitoria 7 1/2 leg.), part. jud. de Amurrio (1 1/2), aud. terr. de Burgos (21), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (29). SIT. en una vega á la márg. del r. *Yas*, dominada de los montes Amirolo y Olavezar; CLIMA templado y húmedo, combatido del viento S., y se padecen tercianas y reumas. Tiene 36 CASAS, un palacio, igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un beneficiado cura de nombramiento del prelado, cementerio inmediato á la igl., una ermita dedicada á San Martin, y para los usos de los vec. 3 fuentes de aguas comunes y saludables. El TÉRM. que se estiende 1/2 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O., confina N. Luyando; E. Amurrio; S. Olavezar, y O. Respaldiza, y comprende dentro de su radio los barrios de Marquijana y los Olmos, y los montes de Lejazar, Amirola y la Magdalena, poblados de robles, castaños, espinos, otaca, zarza y brezo. El TERRENO es de mediana calidad; le atraviesa el espresado r. *Yas*, que tiene un puente para su paso, y va á desaguar al *Nervion*. CAMINOS: los locales, en mal estado: el CORREO se recibe, por balijero, de Valmaseda los domingos, martes y viernes, y se despacha los mismos dias. PROD.: toda clase de cereales, legumbres y hortalizas; cria de ganado vacuno y caballar; caza de liebres, perdices, codornices y gansos; pesca de anguilas y bermejuelas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia hay un molino harinero. POBL.: 17 vec., 174 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

MURGAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Maria de *Turces* (V.). POBL.: 3 vec., 19 almas.

MURGÁS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Cristóbal de *Beseño* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

MURGOITIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Verriz.

MURGUIA: v. del ayunt. de Zuya, en la prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud. de Amurrio (3), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra (18). SIT. en llano; CLIMA frio; la combate el viento N., y se padecen pulmonías. Tiene 34 CASAS, inclusa la de ayunt., cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 42 alumnos y dotada con 1,300 rs; igl. parr. (San Miguel Arcangel), servida por 2 beneficiados perpétuos, uno de ellos con título de cura, y ambos de patronato y presentacion del cabildo; cementerio contiguo á la igl., y para surtido del vecindario una fuente dentro y 4 fuera, pero inmediatas á la v. El TÉRM., que se estiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., confina N. Sárria; E. Zarate; S. Jugo, y O. Amezaga; hallán-

dose dentro de su circunferencia los montes llamados Landambey y Ancozar, poblados de hayas, robles y espinos, una deh. y muchos árboles próximos á la pobl. El TERRENO es de mediana calidad; le atraviesan 2 riach., que bañando la v., se dirigen al O. Los CAMINOS locales y en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Vitoria, por balijero. PROD.: trigo, maiz, patatas y aluvias; cria de ganado vacuno, caballar y de cerda; caza de perdices, liebres y palomas; pesca de barbos y cangrejos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia hay 2 molinos harineros. POBL.: 34 vec., 248 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt. (V.).

Algunos escritores atribuyeron á esta v. origen griego creyendo ser el ant. Laconimurgis de la Cantabria, sin otro fundamento que la semejanza del nombre. El mas ant. documento que hay de su existencia es una escritura de donacion que en el año de 1138 hizo al real monast. de Nágera doña María Lopez, de diferentes posesiones en Alava, y en ella se hace mencion de Murguia.

MURGUIA: cas. del barrio de su nombre, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MURGUIA: barrio de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate: tiene 19 CASAS.

MURGUIA (MOLINO DE): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Zuya, térm. del l. de Murguia: tiene una CASA.

MURGUIALDAY: cas. del barrio de Murguia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MURGUINDUETA: l. del valle de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/4 leg.). SIT. en llano al S. del monte de Irañeta y der. del r. *Araquil*; CLIMA templado. Tiene unas 12 CASAS, igl. parr. de entrada, bajo la advocacion de San Estéban, servida por un abad de provision de la casa de Eraso y Amezqueta y de la v. de Amezqueta. El TÉRM. confina N. Irañeta; E. Yabar; S. Villanueva, y O. Huarte-Araquil. El TERRENO es de buena calidad, y se halla fertilizado por el susodicho r. Los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz y otros frutos menores; cria de ganado lanar y vacuno, para el que hay buenos pastos; alguna caza y pesca. POBL.. 15 vec., 81 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MURGULLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Juan de *Piñeira* (V.). POBL.: 3 vec., 6 almas.

MURIA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Martin de *Tapia* (V.). POBL.: 1 vec., 7 almas.

MURIA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de Sta. Comba de *Sta. Coloma* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas:

MURIANO: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Orgiva y térm. jurisd. de *Lanjaron*.

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Emiliano de *Santo Millano* (V.). POBL.: 5 vec., 37 almas.

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de *Arcallana*. (V.)

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de *Auleo* (V.). POBL.: 7 vec., 37 alm.

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Villanueva de *Oscos* (V.). POBL.: 10 vec., 53 almas.

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres*. (V.)

MURIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Santa María de *Villamane* (V.). POBL.: 16 vec., 81 almas.

MURIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. María de *Rao*. POBL.: 22 vec., 110 almas.

MURIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Isidro de *Sejosmil* (V.). POBL.: 4 vec., 21 alm.

MURIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Martin* (V.) POBL.: 8 vec., 41 alm.

MURIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Juan de *Baos* (V.) POBL.: 3 vec., 16 alm.

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de Sta. María de *Llances*. (V.)

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de San Juan de *Prado*. (V.)

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineó y felig. de San Antolin de *Obona*. (V.)

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de *Oscos* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Santa Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 18 vec., 117 almas.

MURIAS (LAS): l. en la prov. de Oviédo, ayunt. de Grado y felig. de San Pedro de Coalla: SIT. en la ladera SE. de una montaña, llamada la Llamera sobre el r. *Menende*, á su izq. en seguida de Baselgas, siguiendo el r. abajo. TERRENO: calizo y medianamente fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 10 vec., 40 hab.

MURIAS: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: suele conocerse con este nombre el de Montera.

MURIAS: l. en la prov. de Zamora (17 1/2 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1 1/2), dióc. de Astorga (13 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Trefacio desde 1.° de enero del presente año: SIT. en la falda de una sierra; su CLIMA es frio y húmedo, sus enfermedades mas comunes pulmonías y catarros. Tiene unas 36 CASAS, igl. (San Mateo), anejo de Cerdillos, y buenas aguas potables. Confina N. la sierra de Vega de Tera; E. San Ciprian; S. la matriz, y O. Vigo, á 1/4 leg. el mas distante. El TERRENO es de mediana y mala calidad. Hay un monte de brezo y algun roble. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la La CORRESPONDENCIA de la Puebla de Sanabria. PROD.: centeno, lino, patatas, hortaliza, fruta de invierno y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. y caza mayor y menor. IND.: recria de ganados, y 2 molinos harineros. COMERCIO: estraccion de ganados. POBL.: 24 vec., 99 almas. CAP. PROD.: 52,834 rs. IMP.: 4,761. CONTR.: 1,309 rs. y 3 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 100 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

MURIAS (LAS): l. en la prov. de Leon (11 1/2 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (2 1/2), dióc. de Oviedo, arciprestazgo de Babia de Suso, aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Cabrillanes (1/4): SIT. en un estremo del valle de Babia á la falda de una peña; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y pulmonías. Tiene 14 CASAS, igl. parr. (San Mamés), servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina N. la Riera; E. San Feliz; S. Quintanilla, y O. Lago á 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana y mala calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja del pueblo de Lago. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA, en San Feliz, cada interesado de por sí. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado lanar, caballar y vacuno, y caza de perdices y codornices. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 12 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayunt.

MURIAS DE PAREDES: v. en la prov. de Leon (10 leg.), part. jud. de su mismo nombre, dióc. de Oviedo (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34): es cab. del ayunt. de su misma denominacion á que estan agregados los pueblos Barrio, Cirujales, Falgar, Garueña, Lazado, Los Bayos, Marzan, Omañon, Montrondo, Posada, Rodicol, Sabugo, Senra, Sosas del Cumbral, Torrecillo, Vegapugin, Villanueva, Valbueno, Villar, Villaverde, Villavandin, Vivero, y Villadepan. Está SIT. en un pequeño valle circundado de sierras; su CLIMA es de lo mas frio de la montaña; sus enfermedades mas conunes, catarros y pulmonías. Es pueblo pequeño, de medianas casas, y malas calles; no hay mas edificio notable entre los 44 que cuenta, que el de D. José Pedroso y Losada: tiene dos malas plazuelas llenas como las calles de estiercol é inmundicia de ganado vacuno: en fin Murias aunque cab. de part. puede decirse es una mala ald. Hay una escuela elemental completa; igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ascenso y de provision en patrimoniales; hay 2 ermitas (Ntra. Sra. del Cármen y San Antonio); cementerio, y una fuente de buenas aguas. Confina N. Vivero y Barrios; E. Senra y Lazado; S. Posada, y O. Montrondo, á una leg. los mas dist.; en su térm. se ven un cas. y una ermita con el título de la Magdalena. El TERRENO es de secano

y de regadio, utilidad que proporcionan las aguas de los arroyos que se forman de los manantiales del térm., y las que bajan de Montrondo. Los montes estan cubiertos de abedules, piorno, urces, y buenas yerbas de pasto. PROD.: centeno, patatas, lino y legumbres; cria ganado vacuno con especialidad; caza mayor y menor, y alguna pesca de truchas. IND.: 6 molinos harineros, 5 telares de lienzos caseros, y 2 fraguas: el COMERCIO es nulo, pues aunque se celebra un mercado todos los domingos, apenas es concurrido. POBL.: 380 vec., 1710 alm. CAP. PROD.: 7.117,526 rs. IMP.: 363,476. CONTR.: 3879 rs. 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15,000 rs. cubiertos por reparto entre todos los pueblos que forman el ayuntamiento.

MURIAS DE PAREDES: part. jud. de entrada en la prov. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Oviedo, Leon y Astorga; consta de una v., 157 l. y 3 desp.: las distancias de las principales pobl. entre si, de ellas á la cap. de prov., dióc., c. g. y corte se demuestran en el estado que sigue:

MURIAS DE PAREDES, cab. del part. jud.

4	Los Barrios de Luna.													
3	4	Cabrianes.												
3	2	6	Inicio.											
5	2	3	4	Lancara.										
5	3	2	6	2	La Majua.									
5	9	5	8	9	7	Palacios del Sil.								
3	2	6	1/2	3	5	8	Riello.							
5	4	8	2	5	7	9	2	Sta. Maria de Ordas.						
4	2	7	1	4	5	8 1/2	1/2	1	Soto y Amio.					
3	7	3	6	6	4	2	6	8	7	Villablino.				
15	12	12	16 1/2	13	11	17	16	16	15	15	Oviedo, dióc.			
32	30	33	28	30	32	36	28	26	27	35	42	Valladolid, aud. terr. y c. g.		
10	8	12	6	9	11	15	6	4 1/2	5	13	20	22	Leon, cap. de prov.	
67	65	69	63	66	68	71	63	61	62	70	77	35	57	Madrid.

CONFINES. Linda al N. con los part. de Cangas, Velmonte y Pola de Lena (prov. de Oviedo); E. los de la Vecilla y Leon; S. Astoga y Ponferrada, y O. este último y Villafranca; tiene 8 leg. de largo.

TERRITORIO. Es sumamente montuoso: las principales montañas son; la que separa este part. de Asturias que principia en el pueblo de Valdeprado primero del Poniente, y sigue hasta Caldas último del Oriente; en ella se encuentran los puertos de Collada, de Valdeprado y del Cerredo, Vega de Palo, Leitariego, Serrantina, Sumiedo, la Mesa, Ventana y la Cubilla; la que cruza despues de N. á S. dejando una tercera parte del part. al O., la cual separa las aguas del Sil, y del Orbigo; su punto mas elevado es el llamado Tambaron; sus puertos, Portellin, la Magdalena, y Carrasconte; y la que arranca en el mencionado puerto de la Magdalena y Bayos con direccion al E. separando las Babias, de las Omañas, muriendo dentro del part.; sus puertos principales son, la Collada de Ocedo, la de Salce y la de Irede: en Omaña, dando principio en el O. del alto de Tambaron, marcha otra montaña hacia el E. dividiendo el valle denominado Gordo, del de Murias, yendo á morir al pueblo de Villar de Omaña; esta montaña se cruza por tres partes, por el collado de Valle de Montrondo, por el de Ucedo, y por el de Villanueva de Posada: otras dos sierras elevadas se descubren al O. del Tambaron que separan á Salientes de Laceana por el N., y á Salentinos por el S., las cuales caminan al O., y espiran con el part. en término de Páramos del Sil, primer pueblo de Ponferrada; de este part. y del de Astorga se halla separado el que describimos por una dilatada sierra que, en la que linda con el primero tiene varios nombres segun los pueblos por donde pasa; mas con lo del de Astorga tiene el nombre comun de sierra del Pando: las demas montañas que se desprenden de las enunciadas, son mas ó menos elevadas, y toman como aquellas los nombres de los diferentes pueblos ó puntos por que pasan; todas ellas vienen á formar valles con un declive poco sensible; los ayunt. de Soto y Amio, y Sta. Maria de Ordas como colocados al fondo de la gran montaña de que se puede decir está compuesto el part., tienen el terreno menos desigual que los restantes. La labranza es poca, pues á no ser en los dos mencionados ayunt., en los de Inicio, Riello y una parte del de Murias, apenas hay pueblo en que dejen de importarse granos. Las alturas mas notables son, en la cord. de Asturias, Peña-ubina, en la que separa las Babias de las Omañas, los riscos de Villavaudin, y en la que cruza el part. de N. á S. el ya indicado Tambaron. Las crestas de las montañas de donde nacen los rios, son calizas; mas abajo se ven canteras de mármoles, jaspes, granito y pizarra aun algunas vetas de plomo argentífero y cobre; de este último metal hay una mina denunciada en término de Tejedo del Sil conocida con el nombre de Julia, que esplota la sociedad del Barco de Valdeorras, hasta la presente no se han sacado grandes utilidades, pero da algunas esperanzas, fundadas en que los arroyos que se desprenden del terreno denunciado tienen partículas de oro en sus arenas; otra mina de hierro se esplotó en término de Sta. Olaya, avandonada en la actualidad; existiendo algunos minerales de carbon de piedra en Luna y Babia.

RIOS Y ARROYOS. Los principales son, el de las *Babias* y *Luna*, el de *Omaña* y *Vallegordo*, que unidos en Santiago del Molinillo, forman el *Orbigo*; y los de *Laceana* y *Salientes* que unidos en Susañe dan origen al *Sil*; estos rios nacen y salen del part. por los respectivos pueblos de Santiago del Molinillo, y Susañe; otra infinidad de arroyos mas ó menos caudalosos, segun es mayor ó menor su curso, recorren el part., confluyendo con los ya espresados; todos ellos se pueden sangrar en el fondo de los valles; todos ellos tienen puentes de piedra ó madera; todos ellos abundan en pesca de truchas, anguilas, bárbos y otros peces con proporcion á su caudal.

CAMINOS. El principal es el que de Madrid se dirige á Cangas, y otros puntos; entra en el part. por la Garandilla, y sigue por las Omañas, la Magdalena y Laceana, y entra en Asturias por el puerto de Leitariegos; el segundo es el

que de Leon y Madrid entra en el part. por la Magdalena, y sigue por el valle de Luna á las Babias, entrando en Asturias por tres distintas partes que son, el puerto de la Cubilla, la Ventana y Sumiedo; de este camino se desprende un ramal que va á juntarse con el primero en Rioscuro; el tercero es el que del Vierzo entra por jurisd. de Susañe, y sigue por el r. *Sil* arriba á juntarse con el primero en Villager; el cuarto es el que de Leon se dirige á la cap. del part. entrando por Sta. Maria de Ordas, el cual tambien se une al primero en Pandorado: el quinto es un ramal que sale igualmente del principal en término de Vega de Arienza, y sigue por valle Gordo; pasa por la altura del Tambaron al pueblo de Salientes, saliendo del part. por Valseco: los demas son de pueblo á pueblo.

Prod. Cereales, patatas, legumbres, alguna hortaliza, y escelentes pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y barbos en los r. mencionados.

Industria. La principal y puede llamarse única, es la agricultura y ganadería. En cuanto al comercio está circunscrito tambien al tráfico de granos y otros art. de primera necesidad, en los mercados de Villablino, Riello y Candemuela.

Costumbres. En lo general son arregladas al carácter alegre y franco de los naturales; son bastante finos en sus modales; muy aseados y afables con los forasteros.

Estadística criminal. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 22, de los que resultaron absuelto de la instancia 1, penados presentes 20, contumaz 1, reincidentes en el mismo delito 2 y en otro diferente 1: de los procesados, 1 contaba de 10 á 20 años de edad, 16 de 20 á 40 y 4 de 40 en adelante, 20 eran hombres, 2 mujeres, 12 solteros, 9 casados, 1 sabia leer, 5 leer y escribir, 15 carecian de toda instruccion, 1 egercia profesion científica ó arte liberal, y 20 artes mecánicas: del reo ausente no constan, la edad, el estado, la instruccion, ni el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 10 delitos de homicidio y heridas con una arma de fuego prohibida, 4 armas blancas de uso lícito y 5 instrumentos contundentes.

Al concluir este pequeño artículo, damos cabida al siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército; su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Num. de pueblos de que se componen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Electores. Contribuyentes.	Electores. Capacidad.	Electores. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados corresp. á una qta. de 25000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																								Rs. vn.	R. ms.	R. ms.	Rs. vn.	R. ms.	R. m.	
Barrios de Luna (Los)	OVIEDO.	11	193	868	163	10	173	160	1	1	6	1	6	10	21	11	10	16	5	4	1	68	2'3	88656	822	89478	13240	68 20	15 8	14'80
Cabrillanes		14	218	981	180	13	193	145	1	1	6	1	6	13	15	7	22	10	8	7	6	75	2'6	262877	290	263167	13764	109 »	24 7	9'03
Inicio		10	163	734	142	9	151	138	1	1	4	1	5	9	7	6	7	9	5	9	2	45	1'9	402349	562	402911	8843	54 8	12 2	8'59
Lancara		13	261	1173	199	13	212	177	1	1	6	1	6	14	23	22	19	20	13	10	9	116	3'	129221	594	129815	20518	78 20	17 15	15'80
Majua (La)		14	405	1822	221	15	236	206	1	1	6	1	6	16	28	25	25	26	15	13	16	148	4'7	162223	968	163191	25592	63 6	14 1	15'68
Murias de Paredes		24	380	1710	262	22	284	230	1	1	8	1	7	24	35	28	30	29	26	23	14	185	4'4	306137	1109	307246	30880	81 9	18 2	10'05
Palacios del Sil		10	295	1328	184	7	191	176	1	1	6	1	6	10	25	33	22	20	18	25	7	150	3'4	109895	300	110195	11837	40 4	8 31	10'74
Riello		20	292	1344	214	14	228	204	1	1	6	1	6	21	22	16	13	15	11	7	5	89	3'4	180407	555	180962	22675	77 22	17 9	12'53
Santa Maria de Ordas		13	411	1850	231	14	245	222	1	1	6	1	6	13	11	23	13	12	15	12	12	98	4'8	143700	3171	146871	16706	40 22	9 1	11'37
Soto y Amio		14	221	994	162	11	173	160	1	1	6	1	6	13	17	13	13	14	9	3	2	71	2'6	133348	450	133798	15345	69 14	15 14	11'47
Villablino		16	421	1894	222	13	235	161	1	1	6	1	6	15	36	26	32	37	26	11	14	182	4'9	217157	495	217652	28584	67 30	15 3	13'13
Totales		161	3260	14670	2180	141	2321	1979	11	11	66	11	66	158	240	210	206	208	151	124	88	1227	38	1835970	9316	1845286	217984	66 29	14 29	11'81

NOTA. A las contribuciones que señala este cuadro debe agregarse la de *Culto* y *Clero* de que no se hace mérito en la matrícula catastral de 1842, cuyo importe, al respecto de 4'52 por 100 de la riqueza imponible, debe ser de rs. vn. 83,407, que salen á razon de 25 rs. 19 mrs. por vecino y 5 rs. 23 mrs. por habitante: resultando para este partido un total de rs. vn. 301,391, ó sean 94 rs. 14 mrs. por vecino, 20 rs. 18 mrs. por habitante, y 16'33 por 100 de la riqueza.

MURIAS DE PEDREDO: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Turienzo. SIT. en un valle; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 38 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un cura de ingreso y presentacion del señor de las Regueras, y buenas aguas potables. Confina N. Pedredo; E. San Martin del Agostedo; S. Villalibre, y O. Tabladillo. El TERRENO es de mediana y mala calidad. PROD.: trigo, centeno, habas, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de varios animales. POBL.: 40 vec., 217 alm. CONTR.: con el ayunt.

MURIAS DE PONJOS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Inicio. SIT. en terreno desigual; su CLIMA, aunque frio, es bastante sano. Tiene 21 CASAS: escuela de primeras letras por temporada é igl. parr.

MURIAS DE RECHIBALDO: l. en la prov. de Leon, part. part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Roman. SIT. en llano en el camino que dirige de Astorga á Ponferrada; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 46 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Estéban), servida por un cura de ingreso y presentacion de seis voces mistas, y buenas aguas potables. Confina N. Castrillo de los Polvazares; E. Valdeviejas; S. Heruelo, y O. Sta. Catalina. El TERRENO es flojo. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el enunciado de Ponferrada. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, lino y pastos; cria ganado y alguna caza. IND.: la arrieria, como pueblo de la maragatería, quedando las mujeres encargadas del cuidado de las tierras. POBL.: 46 vec., 223 alm. CONTR.: con el ayunt.

MURIAS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Pola de Laviana (2 1/2), ayunt. de Aller (1). SIT. en las montañas mas ásperas de Asturias, y á los confines de la prov. de Leon; la combaten todos los vientos; el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes son reumas, constipados, dolores de costado y otras. Tiene 130 CASAS repartidas en el l. de su nombre y los de Provida, Santibañez y Villar, entre las que se distingue la de don Lorenzo Solis, cuya superficie es de 66 varas cuadradas; hay escuela de primeras letras y de latinidad, fundada por el mencionado Solis, así como la biblioteca y colegiata, para cuyo sostenimiento asignó diferentes fincas, juros y foros impuestos en el Banco Español de San Cárlos; 2 fuentes en la pobl., y diferentes manantiales en el térm., de cuyas aguas frias y saludables, se surten los vec. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), con título de colegiata, fundada en el siglo XVII, por D. Lorenzo Solis, como hemos dicho, tiene por aneja la de San Juan Bautista de Santibañez, y se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real; junto á la igl. se halla el cementerio; hay ademas dos ermitas, dedicadas la una á San Luis, sit. en el pueblo, y la otra á San Andrés, al NO. del térm., el cual confina N. felig. de Soto; E. la de Bello; S. con la prov. de Leon, y O. con el ayunt. de Lena, estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O. El TERRENO es quebrado, montuoso, frio y de mala calidad: comprende los montes de Peña-negra y Escalar, poblados de hayas, acebos, robles, castaños, abellanos y plantas medicinales; en los prados se crian abundantes pastos, yerbas aromáticas y alguna alfalfa, sin que los riach. de *Nembra*, *Peña Negra* y *Braña-Nueva* que pasan por los confines del térm., fertilicen sus tierras. Entre la matriz y el anejo de la felig. de que hablamos, hay un acueducto sorprendente, tanto por su long. de 1,600 varas, como por su elevacion de 900: la embocadura ó entrada está en lo profundo de un valle, y el desagüe en lo alto de una colina; se cree ser así por la conformidad de las aguas entrantes y salientes, de las que depende el movimiento de los molinos harineros de la felig.: dicho acueducto es sin duda, obra de la naturaleza. Los CAMINOS son locales y malos, pasando tambien por el térm. el del elevado puerto de Leon y Asturias: el CORREO se recibe de Mieres por peaton. PROD.: escanda, maiz, patatas, castañas, avellanas y judias; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío; hay osos, lobos, zorros y jabalíes, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería, molinos harineros y un batan: se importan granos y otros efectos necesarios, y se esportan ganados, avellanas, castañas y manteca. POBL.: 130 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MURIAS (STA. MARIA): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Candamo (1/4). SIT. en terreno pendiente cerca del r. *Nalon*, donde la combaten todos los vientos y goza de CLIMA templado y sano. Tiene unas 140 CASAS repartidas en los l. de Aguera, Builes, Caleyo; Figaredo, Sandiche, Vilar y Villamarin. La igl. parr. (Sta. María), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Confina el TÉRM. con los de Grullos, La Mata y Santullano. El TERRENO es de buena calidad: comprende un monte llamado Castrillon, donde se crian robles, hayas, arbustos y buenos pastos. PROD.: ademas cereales, vino, lino, cáñamo, castañas, nueces y otros frutos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza mayor y menor, y animales dañinos, y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 146 vec., 589 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MURIEDAS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Cancargo. SIT. á la orilla de la ria de Santander; su CLIMA es bastante sano. Tiene 25 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Vicente Martir), servida por un cura de ingreso y presentacion del cabildo de la cated. de Santander; una ermita, propiedad particular, y buenas aguas potables. Confina con términos de Maliaña, Santander, Herrera y Caicedo. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maiz, patatas, legumbres, frutas y hortaliza; cria ganados. POBL.: 25 vec., 158 alm. CONTR.: con el ayunt. Es patria de D. Pedro Velarde, héroe del 2 de mayo, hijo de D. José Velarde Herrera y de doña Luisa de Santiyan, nació el 25 de octubre de 1779; en 1793 entró de cadete en el colegio de Segovia, de donde salió á subteniente en 1799; destinado al ejército que obraba contra Portugal, ascendió á teniente en 1802, y 2 años despues á capitan, siendo destinado de profesor á la academia de Segovia, y luego en 1806 de secretario de la junta superior económica del cuerpo residente en la córte; su talento y bellas prendas le hacian ocupar un lugar preferente en el aprecio de sus jefes y de cuantos le trataban; era entusiasta por Napoleon, á quien miraba como el Alejandro del siglo; pero no bien empezó á sospechar la traicion que se tramaba contra su patria, se dedicó desde los primeros dias á formar planes é indicar disposiciones para resistir á los franceses en su caso, muriendo en la toma del parque por aquellos, de un balazo en el pecho, el 2 de mayo de 1808, á los 28 años de edad; en 1814 fue exhumado con su ilustre compañero Daoiz, y trasladado despues, como aquel, al monumento del Prado: gozan los honores de capitan general, y se incluyen como los primeros capitanes de artillería en la escala del cuerpo, pasando revista de presentes en el departamento donde esté el colegio; la real órden que decretó estos honores es de 7 de julio de 1812. Tambien nació en este pueblo su hermano D. Joaquin, coronel que fué del cuerpo de artillería; y otro llamado don Julian, residente en la córte, como intendente militar del distrito de la capitanía general de la misma: esta ilustre familia tiene aun su casa solar en la pobl.

MURIEL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (11 leg.), part. jud. de Olmedo (4), dióc. de Avila. SIT. en el Valle de Zapardiel, en terreno húmedo: su CLIMA es propenso á tercianas. Tiene 100 CASAS, la consistorial, una posada, escuela de instruccion primaria dotada con 70 fan. de trigo, ademas de la retribucion semanal de los alumnos; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un beneficiado; el templo es de los mejores del pais y contiene algunas preciosidades artísticas; el cementerio se halla sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública: hay 2 fuentes de buenas aguas que proveen á los vec., y los ganados abrevan en un pozo con pilon al efecto. TÉRM.: confina con los de Flonquilana, Salvador, Lomoviejo y Honcaladas; dentro de él se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de los Remedios): el TERRENO fertilizado por el r. *Zapardiel*, es llano en lo general y de buena calidad; comprende 4 prados de regadío y algunos otros de secano. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la

cab. del part. PROD.: cereales, garbanzos y otras legumbres, vino y yerbas de pasto con las quo se mantiene ganado lanar, mular, yeguar y vacuno. IND.: la agricola y recriacion de ganados, y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan: hay una tienda surtida de sedas, hilos y quincalla ordinaria. POBL.: 90 vec., 393 alm. CAP. PROD.: 1.221,000 rs. IMP.: 122,100. CONTR.: 11,089.

MURIEL: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajon (1), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo. SIT. entre dos cerros á la márg. der. del r. *Sorbe*; goza de CLIMA templado. Tiene 30 CASAS, la consistorial, una iglesia parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) aneja de la de La Mierla, servida por un teniente cura. TÉRM.: confina con los de Fraguas, Beleña, La Cueva y Tamajon: el TERRENO fertilizado por el mencionado r., cuyo paso facilita un puente de piedra, es de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Cogolludo. PROD.: cereales, legumbres y algo de aceite, leñas de combustible y buenos pastos, con los quo se mantiene ganado lanar, cabrio y mular; hay caza mayor y menor, y en el *Sorbe* pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agricola y recriacion de ganados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. POBL.: 22 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 405,715 rs. IMP.: 28,400. CONTR.: 1,700.

MURIEL DE LA FUENTE: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. del Burgo (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Osma (1). SIT. en llano y resguardado de los vientos del N. por unas elevadas rocas, en cuya cima hay una atalaya: su CLIMA es frio y húmedo. Tiene 50 CASAS, la consistorial, un palacio del marqués de Montecastro, escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 640 rs.; una igl. parr. (San Nicolás de Bari) matriz de la de Avioncillo; el cementerio se halla en una ermita (Ntra. Sra. del Valle). TÉRM.: confina con los de Cabrejas, Calatañazor y Avioncillo: dentro de él se encuentra una fuente que da origen al r. *Avion*, y un bonito paseo con arbolado á la orilla de dicho r.: el TERRENO participa de regadio y secano, todo él de buena calidad: comprende algunos prados de heno y bosques de pinar y enebro. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: centeno, cebada, avena y yeros; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices, conejos y ánades, y pesca de truchas. IND.: la agricola y un molino harinero. COMERCIO. esportacion de algun ganado y lana é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 43 vec., 170 alm. CAP. IMP.: 33,013 rs.

MURIEL VIEJO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. del Burgo (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (18). SIT. en un hondo de monte pinar y robledal y dominado al E. por dos elevados cerros, en uno de los cuales se ven las ruinas de un ant. cast. entre las que se encuentran varios sepulcros: goza de CLIMA sano. Tiene 30 CASAS, escuela de instruccion primaria dotada con 600 rs., una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina á los cuatro vientos con el de Cabrejas del Pinar: dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas que provee al vecindario, y una cueva de la que se desprende un arroyo que sirve para regar algo: su corto TERRENO es quebrado y poco productivo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos inmediatos en mal estado. PROD.: centeno, leñas de combustible, maderas de construccion, y pastos con los que se mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: la carreteria, corte y aserrado de maderas. COMERCIO: esportacion de algun ganado y maderaje é importacion do los art. que faltan. POBL.: 28 vec., 110 alm. CAP. PROD.: 13,265 rs.

MURIELLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Santa Comba de *Santa Colomba*. (V.) POBL.: 13 vec. y 65 alm.

MURIELLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa Maria de las Vegas de *Riosa*. (V.)

MURIELLOS (SANTA MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de la Pola de Lena (3), ayunt. de Quirós (1). SIT. en terreno peñascoso á la der. del r. *Quirós*, donde la combaten principalmente los aires del S.: el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes fiebres y dolores de costado. Tiene 40 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Muriellos-Cimero y Villarejo, y una escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, cuyo maestro se halla dotado con 150 rs., ademas de las retribuciones de los discipulos. La igl. parr. (Santa Maria) está servida por un cura de ingreso y patronato real; hay tambien una ermita dedicada á San Antonio. Confina el TÉRM. N. Salcedo; E., Peña Pelada; S. Rano, y O. Llanuces. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad. Brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas que utilizan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos. Los CAMINOS conducen á la cap. de part. y á las felig. inmediatas; su estado mediano. PROD.: escanda, maiz, habas negras y blancas, patatas, arbejos, lentejas y castañas: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres y perdices; lobos, osos y otros animales dañinos, y pesca de truchas en un riach. inmediato. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 40 vec., 150 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MURIELLOS DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. do Quirós y felig. de Santa Maria de *Muriellos*. (V.)

MURIETA: l. con ayunt. en el valle de Ega, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8). SIT. en llano y pais pintoresco; CLIMA sano; le combate el viento N. y se padecen algunas tercianas. Tiene 60 CASAS, la municipal, carcel, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 20 alumnos, y dotada con 72 robos de trigo, igl. parr. (San Estéban), servida por un abad de provision de los vecinos, y un beneficiado de presentacion de S. M. y el abad en los meses respectivos, cementerio en una altura junto una ermita dedicada á Cristo crucificado, y para surtido de los hab., 3 fuentes de aguas potables. El TÉRM. confina N. Ollogoyen; E. Zubia y Metanten; S. Oco y Abaigar, y O. Mendilibarri; comprendiendo en su jurisdiccion un monte muy poblado, y en las márg. del r. abundancia de nogales y otros frutales. El TERRENO es por la parte N. montuoso, y por los demas puntos llano; le atraviesa el r. *Ega*, que corre de O. á E., y tiene un puente para pasar á Oco y otros pueblos. CAMINOS: los que conducen á Estella y Vitoria, bastante llanos; pero otros que son de pueblo á pueblo, no ofrecen mucha seguridad. El CORREO se recibe y despacha de Estella los jueves y domingos, por balijero. PROD.: trigo, cebada y toda especie de granos, legumbres y hortalizas; cria de ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; caza de perdices, conejos, liebres y palomas; pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas. POBL.: 60 vec., 167 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

MURILLO: l. del ayunt. y valle de Longuida, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3/4 de leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.). SIT. parte en llano y parte en pendiente á la izq. del r. *Irati*; CLIMA templado; le combaten los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones é intermitentes: tiene 14 CASAS que forman 2 calles, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por unos 20 ó 25 alumnos, y dotada con 1,000 rs., igl. parr. de entrada, dedicada á la Asuncion, y servida por un beneficiado de presentacion de los vec., cementerio contiguo á la igl.: para el surtido de los hab. se aprovecha una fuente y las aguas del r. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y confina N. Villanueva; E. Artajo; S. Larrangoz, y O. Ayanz; comprendiendo dentro de su circunferencia 2 pequeños cotos. El TERRENO es secano pero fértil, le atraviesan y fertilizan el arroyo de Zariquieta y el r. *Irati* que corre tocando á las casas. Los CAMINOS son locales, en mediano estado. El CORREO se recibe de Aoiz, por propio. PROD.: trigo, vino, maiz, avena, cebada, patatas y otras legumbres; cria de ganado vacuno y lanar; caza do perdices, liebres y codornices; pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas. POBL.: 18 vec., 110 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

MURILLO: l. del ayunt. y valle de Yerri, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (5/4 de leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6). SIT. en una planicio que forma la cúspide de una colina; CLIMA saludable; le combaten todos

los vientos y apenas se conocen enfermedades. Tiene 14 CASAS, igl. parr. de entrada (San Estéban), servida por un abad de provision de S. M. en concurso con los vec., cementerio contiguo á la igl., una ermita (Sta. Bárbara), y para surtido del vecindario, una fuente inmediata á la pobl. El TÉRM. que se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y de E. á O. la mitad de esta distancia, confina N. Montalban; E. Lacar; S. Arandigoyen, y O. Grocin; comprendiendo dentro de su circunferencia 2 montes poblados de robles, 2 sotos para pastar los ganados, y una cantera de la que se sacó la piedra para fabricar el conv. de San Francisco de Estella. El TERRENO es de mediana calidad y secano, sin que le fertilice ningun arroyo. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. El CORREO se recibe de Estella, por balijero, los jueves y domingos. PROD.: trigo, vino, cebada, maiz, oliva y otras semillas y legumbres; cria de ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices. POBL.: 14 vec., 80 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

El rey D. Teobaldo I concedió á sus hab. que fuesen libres de *labores*, *facenderas*, *y todas cosas*, *salvo de hueste y cabalgada*, pagando 15 libras anuales; y que jamás pudiesen ser vendidos ni enagenados de la corona. El rey D. Teobaldo II rebajó dicha pecha á 10 libras, *viendo* (decia) *su flaqueza y pobreza*, y que la v. se despoblaba, mayormente desde que el rey concedió á los francos de Estella que nada pagasen por las heredades pecheras que habian comprado en los térm. de Murillo, por cuya gracia dieron al rey 12,000 sueldos. El rey D. Enrique ratificó en 1271 la concesion de D. Teobaldo II relativa á que solo pagase Murillo 10 libras de pecha. Este pueblo y los de Alloz y Lacar habian quedado del todo despoblados, como otros muchos de Navarra en 1459, á causa de las guerras civiles de aquel tiempo; y el patrimonio real vendió las casas, casales, montes y yermos que le pertenecian en ellos á Juan Remirez de Baguedano por 6 libras de censo perpétuo.

MURILLO BERROYA: l. del ayunt. y valle de Romanzado, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7). SIT. en llano entre 2 alturas. CLIMA frio; le combaten los vientos N. y S. y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 10 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 20 ó 25 alumnos, y dotada con 1,000 rs., igl. parr. de entrada con la advocacion de San Vicente, servida por un beneficiado de provision de los vec., cementerio contiguo á la misma, y una ermita (Sta. Catalina): los hab. se surten de las aguas de una fuente y un arroyo. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y confina N. Berroya; E. Napal; S. Arbonies, y O. Ripodas; dentro de su circunferencia un soto con algunos árboles, y yerbas de pastos. El TERRENO es secano y escabroso, pero fértil; le atraviesa el r. *Arieta* ó *Elcoaz*, que despues de correr y fertilizar su superficie, va á confundirse con el *Irati*. CAMINOS: los locales, en mal estado. El CORREO se recibe de Lumbier. PROD.: trigo, avena, cebada, vino, visaltos yeros y patatas: cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices y liebres; pesca de madrillas y truchas. IND.: ademas de la agricultura y ganderia, hay un molino harinero en buen estado. POBL., 10 vec., 70 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

MURILLO DE CALAHORRA: ald. con alc. p. en la prov de Logroño, part. jud. de Calahorra, de cuya c. depende y con la cual forma ayunt. SIT. en una loma á 30 pies de altura de su pequeña vega: la combaten perfectamente todos los vientos, y el CLIMA templado, es saludable. Tiene 49 CASAS, de inferior construccion y 26 solares de otras derruidas; una igl. titulada Sta. Maria, aneja de dicha c. de Calahorra, la cual la sirve un cura que era antes el beneficiado mas moderno del cabildo de aquella pobl. Confina su TÉRM. de 11 fan. de estension; con los de Calahorra, Pradejon y r. *Ebro*: y se fertiliza con las aguas del mencionado *Ebro*, y con las del *Cidacos*. Tiene muchas ventajas para ser un pueblo agricola, pero se va cada dia despoblando por la fetidez de las aguas de su fuente, detenidas á causa de no limpiarse las zanjas de la parte inferior por donde corren. PROD.: granos, aceite y frutas; y aunque no ha muchos años habia todavia rebaños y buenos labradores, en el dia por aquella falta tan ligera, antes citada se va reemplazando por ruinas y miseria. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con Calahorra.

Fue acaso llamado este l. *de Calahorra* para distinguirle de Murillo de Rio Leza. Era del corregimiento de Calahorra. En el año 1166 D. Alonso VIII de Castilla donó á D. Pedro Ruiz de Azagra las dos v. de Murillo y Resa: y habiendo pasado este señ. al monast. de San Millan, su abad y monges, en 1246, le cedieron á D. Aznar, obispo de Calahorra, y á su igl. Entre los pueblos del famoso señ. de Cameros, dado á D. Juan Ramirez Arellano por D. Enrique II, en el año 1366, se incluye Murillo de Calahorra. En la adicion al censo de pobl. de Castilla á mediados del siglo XVI, publicado en 1828, entre las ald. de Calahorra está Murillo empadronado en el año 1571 con 80 vecinos.

MURILLO DE GALLEGO: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (14 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Ejea de los Caballeros (9), dióc. de Jaca (8): SIT. en terreno pendiente en la márg. der. del r. *Gállego* cerca de la confluencia del *Subien*: la baten los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 162 CASAS de pocas comodidades, que se distribuyen en 5 calles estrechas y mal empedradas con varios callejones y 2 plazas; casa de ayunt., 2 cárceles, escuela de niños, á la que concurren 50, dotada con 660 rs. y la retribucion de aquellos; otra de niñas con 25 de asistencia, y 240 rs. de dotacion; igl. parr. (El Salvador) de térm. y patronato pasivo de sus naturales y activo de S. M. ó el diocesano, segun el mes de la vacante, servida por 12 sacerdotes perpetuos que componen el capitulo ecl., los cuales son el rector, cura párroco, racionero que siempre reside en la matriz, otros 8 racioneros enteros y 3 medios racioneros, todos los cuales tienen por su institucion la cura de almas en la matriz y sus ald. filiales, que son Sta. Eulalia de Gállego con sus anejos la Sierra de Esronad y Moran, Ardisa con la Sierra de Blancos, Puendeluna con Miramonte y Casas de Espes, Piedratajada, Eres y Concilio (estos 2 últimos son de la prov. de Huesca). Hay en Murillo una ermita dedicada á la Virgen de Liena, otra en Barto á San Juan, 2 en Sta. Eulalia y Ardisa; y un cementerio cerca de la igl. al estremo oriental de la v.: los vec. se surten de una fuente y del r. *Gállego* que pasa inmediato. Confina el TÉRM. por N. con el valle de Triste (prov. de Huesca, part. jud. de Jaca): E. Riglos y Ayerbe (prov. y part. de Huesca); S. Marracos y Valpalmas, y O. Agüero y Luna: su estension de N. á S. es de 6 leg. y de E. á O. varia de 1/4 de hora á 2, segun se calcule al N., centro ó S. del terr., pues su figura es la de un abadejo. En su radio se encuentra el grande monte de Murillo, en donde existen las ald. de Sta. Olaria ó Eulalia, Sierra de Estronad, Moran, Ardisa, Sierra de Blancos, Puendeluna, Miramonte, Casas de Espes y Piedratajada; algunas de las cuales tienen entablado espediente gubernativo para emanciparse; el cot. red. de Tolosana, los desp. de Barto é Isuerre y la Rosa llamada Peñarrueba. Por las inmediaciones de la v. corre de N. á S. el r. *Gallego* sobre el que hay un puente de silleria de 3 arcos, y el de *Subien* con un pontarron de tablas. El TERRENO es estéril y secano por no poderse aprovechar las aguas del *Gállego*, que van muy profundas. Hay 2 CAMINOS, uno que de los Pirineos dirige á Zaragoza, y otro de Huesca que cruza para Navarra, en estado malo. El CORREO se recibe de la adm. de Ayerbe por baligero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino y aceite con bastante escasez: en sus deh. mantiene ganado lanar y de pelo; hay caza de conejos y perdices, y pesca de barbos, madrillas y anguilas. IND.: la agricola, algunos tejedores de lienzos y 3 molinos harineros en buen estado, con 2 tiendas de abacería. POBL., con Moran, 136 vec. 648 alm. CAP. PROD.: 840,000 rs. IMP.: 53,600. CONTR.: 13,633. Esta v. es una de las mas ant. de Aragon: fue empeñada con sus ald. por el rey D. Pedro á su consejero y camarlengo Lope de Gurrea, por precio de 1,500 florines de oro, que luego redimió la misma v. y sus ald. con su propio dinero; por cuyo servicio y otros los reyes de Aragon distinguieron con diferentes esenciones, privilegios, gracias y condecoraciones de nobleza á todos sus hab. y sucesores perpetuamente.

MURILLO DE CUENDE ó MURILLETE: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (9): SIT. en una llanura in-

mediata al camino que desde Tudela dirige á la cap. de prov.; CLIMA templado; la combaten los vientos N. y S., y se padecen tercianas y dolores de costado. Tiene 30 CASAS que forman 4 calles y una plaza, casa consistorial, cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 23 ó 24 alumnos y dotada con 840 rs., igl. parr. de entrada (Sta. Fé) servida por un prior y un beneficiado de provision de S. M. y el ordinario, cementerio en parage ventilado; paseo con arbolado y 2 fuentes dentro y varias fuera de las pobl. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O. y confina N. y E. Pitillas; S. Traibuenas, y O. Olite; comprendiendo en su jurisd. diferentes alamedas, 2 deh. tituladas Aguilar y Sta. Cruz y algunos pastos para toda clase de ganados. El TERRENO es de buena calidad, muy á propósito para viñas y olivares de que está plantado; le atraviesa y fertiliza el r. *Zidacos*, que tiene un puente. CAMINOS: la carretera mencionada que conduce á Caparroso y Pamplona, y los locales, en buen estado; en la primera hay una venta. El CORREO se recibe de Caparroso por baligero los jueves y domingos, y se despacha los lunes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, vino esquisito, aceite, lino, cáñamo y buenas verduras; cria de ganado mular, caballar y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices; pesca de anguilas y barbos. POBL.: 40 vec., 191 alm. RIQUEZA: 68,003 rs.

En 1277 pertenecia esta v. á D. Lope Diaz, señor de Vizcaya, quien, por sí y su hermano la entregó en prenda á D. Guillen Marcel Burges, vec. de Pamplona, por 2,000 libras de torneses negros que le prestó. En 1362 habia en dicho pueblo 5 infanzones y 23 labradores, alistados para la guerra que ocurrió entónces con Aragon; pero solo concurrieron 3 con 3 acémilas; y aunque á los demas se les pidió la contr. de *escusados* de guerra, no pudieron pagar por pobres.

MURILLO DE LAS LIMAS: v. de señ. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. y dióc. de Tudela (1 1/2 leg.), aud. terr. de Pamplona (14 1/2): SIT. en un llano inmediato al camino que conduce desde la cab. de part. á la de prov., y en la márg. izq. del r. *Ebro*; CLIMA frio, la combate el viento N. y se padecen tercianas. Tiene 3 ó 4 CASAS para los empleados del Estado, almacenes para leña y algunos corrales de ganados; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Huerta) servida por un sacerdote pagado por el conde de la Cimera ó arrendador del Estado. El TÉRM. se estiende 3/4 de N. á S. é igual dist. de E. á O., confinando N. Arguedas y Bárdenas reales; E. Tudela; S. la misma y r. *Ebro*, y O. el mismo r. y otra vez Arguedas: y comprendiendo dentro de su radio 2 montes de poca importancia destinados para pastos, un soto en la márg. del *Ebro*, poblado de chopos y olmos, y varias deh. tambien de pastos. El TERRENO es mas á propósito para pastar ganados, que para la prod. de cereales; le atraviesa un arroyo que lleva el mismo nombre y desemboca en el *Ebro*, junto al puente llamado de las Limas poc donde cruza la carretera que desde Tudela conduce á Pamplona. PROD.: trigo en poca cantidad é ingredientes para la fáb. de jabon, como sosa y otras yerbas salitrosas: cria de ganado bravo conocido por su celebridad con el nombre de D. Felipe Perez de Laborda, hoy de su viuda; tambien hay ganado lanar: caza de conejos y liebres. IND.: ademas de la agricultura y ganadería existe una fáb. de jabon. POBL.: 2 vec., 10 alm. RIQUEZA: 42,307 rs.

HISTORIA. En 1249, Pedro Jordan dió, en empeño, el cast. y v. de Murillo á Guillelmo Valdovino y su muger, por 1,600 maravedis alfonsinos de oro y 4,000 meallas mozmedinas jucefinas, buenas, de buen oro, *y que no fuesen contrahechas*, con la condicion de que al tiempo de desempeñar el cast. y v. devolviese 24,000 sueldos de sanchetes en pago de las 4,000 meallas. En 1267 Sancho Perez de Barillas, caballero, hermano de D. Pere, ya difunto, cedió al rey D. Teobaldo II la v. de Murillo con todos sus derechos, encargándose el rey de pagar 1,500 maravedis, que habia dejado de deuda D. Pere, y de mantener dos capellanes como este lo habia dispuesto en su testamento. En 1310 tenia el pueblo de Murillo por el rey D. Juan Enriquez, quien parece quiso introducir algunas novedades acerca de los derechos señoriales, contra los hab.; pues consta que los cristianos y moros pusieron pleito ante el gobernador de Navarra, el cual dió su sentencia declarando que el guardio del soto de suso, y la caza y la leña eran del rey propiamente: que desde 1.° de marzo hasta San Juan Bautista ninguno pudiese introducir sus ganados en dicho soto, pero si segar la yerba: que si entrasen ganados pudiese el señor matar de dia una cabeza y dos de noche por cada rebaño; y que por cada bestia granada exigiese doce dineros de dia y dos sueldos de noche: que desde San Juan en adelante todos los vec. de Murillo pudiesen introducir libremente sus ganados menudos y granados en dicho soto hasta el 1.° de marzo: que el señor pudiese acotar en aquel hasta cinco robadas de tierra de sembradura, medida de Tudela: que en el térm. de la requisa podia el rey vender las yerbas ó pacerlas con sus ganados, sin privar á los vec. del derecho de pacer tambien con los suyos cuando fuesen de transito á herbajar á la Bardena y á su vuelta; pero sin hacer mansion de dia ni de noche, en cuyo caso podrian ser echados de dicho térm. y matar una res de dia y dos de noche: que en los sotos vecinales pudieran pacer indistintamente los ganados del señor y del concejo, y cortar leña de tamariz verde y seca; pero los vec. no podrian cortar árboles, ni cazar sino en la fiesta de Navidad, bajo la pena de 60 sueldos para el rey; y que el señor y los vec. pudiesen poner guardas para la custodia de sus viñas, panes, frutos y yerbas. En 1326 el pueblo de Murillo se querelló contra el de Arguedas porque interceptaba el curso de las aguas que debian correr por el térm. de Pullera á los campos de Murillo; y habiendo reconocido Arguedas el derecho de aquel, se mandó observar la costumbre. En 1366 tenia Murillo 18 vec. cristianos y moros y un hidalgo. En 1405 los vec. de Murillo, que ascendian á 13 en el año 1395, habian quedado reducidos á 2. En 1432 el rey D. Juan II donó á García de Lacambra, justicia de Tudela, el pueblo de Murillo, en pago de 2,500 florines que le habia prestado para la guerra con Castilla, para él, sus hijos y sucesores, con todos los montes, térm., molinos, hornos, homicidios, sisantenas, calomias, justicia baja y mediana y otros derechos, escepto el resort y alta justicia, y con facultad de poderlo vender, cambiar y hacer su propia voluntad. En 1435 fue vendido Murillo á Pedro Veraiz, en pago de 3,000 libras que le debia García de Lacambra, y despues vino á recaer en Mosen Pierres de Peralta.

MURILLO DE RIO DE LEZA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Logroño (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), dióc. de Calahorra (6): SIT. en una hondonada de los r. llamados *Jubera* y *Leza*, á la márg. der. del último: la combaten los vientos de O. y N., y el CLIMA bastante frio, produce calenturas intermitentes, biliosas, gástricas é inflamaciones. Tiene la pobl. 201 CASAS habitadas, 1 venta y 24 caidas; hay casa de ayunt., cárcel y 2 escuelas de educacion primaria, una para niños á la cual concurren 80, cuyo maestro está dotado con 1,500 rs.; y otra particular para niñas á la que asisten 20, cada una de las cuales paga 2 rs. mensuales por su enseñanza: la igl. parr. (San Estéban), está servida por un cura propio, de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa segun el concordato, 1 teniente de cura, 5 beneficiados de entera racion y 4 de media, de presentacion del cabildo y colacion del ordinario; y sacristan organista, 2 monacillos y un campanero. Hay 3 ermitas en el térm. en los sitios denominados Camporeo, Campillo y Saleras, tituladas Santa Ana, Sta. María y San Vicente, la una de patronato particular, la otra del cura y cabildo de beneficiados, y la última de patronato *de sangre*. Confina el TÉRM. N. con Agoncillo (1 leg.); E. con Ribafrecha, á igual dist.; S. con Lagunilla (2), y O. Galilea (2): se compone de 3,800 fan. de tierra eriales y baldios, inclusos los cascajares de los r.; 3,600 de tierra blanca, 2,000 de viña y la quinta parte con olivos, 500 de regadío, cuyas aguas se toman de los mencionados r. *Jubera* y *Leza*; las del primero riegan 400 fan. de tierra hasta el mes de mayo de cada año, en cuyo mes á no ocurrir frecuentes lluvias empieza á secarse; y con las del segundo se riegan las 100 restantes, siguiendo despues el curso en direccion á Agoncillo, cuyo térm. fertiliza: entre las tierras de esta clase se cuentan 20 fan. con plantaciones de árboles frutales; además en las márg. de los r. espresados hay chopos plantados por los vec., que por lo comun son arrancados por las corrientes en las fuertes avenidas. Se encuentran en este térm. los restos de los

pueblos de Villalta, San Vicente y el barrio de San Bartolomé, los cuales conservan sus primitivos nombres los sitios donde estuvieron su asiento, escepto el de Villalta que se ha corrompido con el tiempo y en el dia se conoce con el de Villatogoto: tambien se hallan en esta jurisd. varias fuentes naturales de regular calidad. El TERRENO es muy fértil y productivo. Los CAMINOS conducen á Logroño y Arnedo en mal estado. El CORREO se recibe de Logroño, por balijero, los lunes y viernes y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, habas, alubias, arbejas, patatas, hortalizas, cáñamos y linos, se cria ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de liebres, conejos, perdices y codornices; y pesca de barbos y anguilas. IND.: 2 molinos harineros, 3 trujales de olivares, y 3 fábricas de aguardiente. COMERCIO: la esportacion de frutos se hace en crecida cantidad; y la importacion asciende de 90 á 100,000 rs. en los artículos siguientes: garbanzos, judias, habas, lino y cáñamo en rama, leña, carbon, ramage y géneros para vestir, jabon, yeso, cal, cacao, azúcar, bacalao, loza, vasijería y vidriado; hay tambien algunas tiendas al pormenor de géneros y artículos de primera necesidad. POBL.: 270 vec., 1,163 almas. CAP. PROD.: 5.080,960 rs. IMP.: 228,642. CONTR. de cuota fija, 26,707. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 23,730 rs., que se cubren con los prod. de propios y arbitrios, y lo que falta por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 1,100 rs. al secretario del ayuntamiento.

En el testamento de la reina Doña Estefanía, viuda del rey D. García Nágera, deja á su hijo el infante D. Ramon, los pueblos de Murillo, Mayelo, Cobillela, Agon y Agoncillo con sus términos. La reina segun Moret murió en el año de Jesucristo 1066. En una memoria antigua de Agoncillo se hace mencion de Murillo. Fue tambien de los Ramirez de Arellano y en el testamento otorgado por D. Juan Ramirez de Arellano, en Soria, dia 29 de octubre de 1385, dejó á su nieto, hijo de otro Juan Ramirez de Arellano y de Doña Teresa Manrique, por via de mayorazgo, ademas de varios pueblos en Navarra, los lugares de Ansejo, Alcanadre y Murillo de Rio Leza. En las adiciones al censo de pobl. de Castilla en el siglo XVI está en la parte de Nágera, con 300 vec, 1,500 almas. En el dicc. geogr. de Barcelona publicado en 1830 y siguientes 188 vec., 1240 almas. En el censo de la nueva prov. de Logroño, 254 vec., 1,204 almas.

Es patria de F Juan Ramirez dominico que escribió «*Advertencias sobre el servicio personal de los Indios de Nueva España.*»

MURILLO EL FRUTO: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (10): SIT. en una pequeña altura; CLIMA templado; reina el viento N. y se padecen tercianas. Tiene 112 CASAS, inclusa la municipal, cárcel, un torreon ant. de propiedad particular; escuela de primera educacion para niños, frecuentada por 30 alumnos, y otra de niñas concurrida por 35, y dotadas la primera con 72 robos de trigo, 40 ducados navarros y una gratificacion por el cargo de organista; y la segunda con 30 robos de aquel cereal; igl. parr. de primer ascenso, dedicada á la Natividad de Ntra. Señora, y servida por un vicario y dos beneficiados de provision de S. M. y el cabildo de Barbastro en los meses respectivos, cementerio contiguo y detrás de la igl.; el vecindario se surte para sus usos domésticos y abrevadero de los ganados, de las aguas del r. *Aragon*, que son de muy buena calidad. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1 leg., y de E. á O. 2, y confina N. Uxué; E. Carcastillo y Caseda; S. r. Aragon, y O. Santa Cara y Beire: comprendiendo en su jurisd. algunos trozos de monte poblado de coscojo, romero y ontina, un soto con escasos árboles y abundantes pastos. El TERRENO es de buena calidad; lo baña el mencionado r. *Aragon*, que por medio de una presa da el agua suficiente para regar sus térm. que son fértiles; tiene una barca que facilita el paso para Aragon y demas puntos de la carrera. CAMINOS: el que queda espresado y los que conducen á Caparroso, Pamplona y otros puntos, en buen estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Caparroso, por balijero, miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, cebada, alubias, vino, aceite, frutas de varias clases y verduras; cria de ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos, perdices y codornices; pesca de anguilas, truchas, barbos y madrillas. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganadería hay un molino harinero, y la esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 112 vec., 554 alm. RIQUEZA: 247,236 rs.

HISTORIA. En 1207 el rey D. Sancho el Fuerte redujo las pechas de este pueblo á 150 cahices de trigo, 150 de cebada, y 400 sueldos anuales; concedió á sus vec. que no pechasen otra cosa ni fuesen á labores fuera de sus térm., sino á las heredades que el rey tenia en Murillo, dándoles el pan, y á las labores del cast.: D. Felipe III lo confirmó en 1331. En 1263 D. Teobaldo II dió á tributo perpétuo, á los hab. de Murillo, todas las yerbas, casas, cubas, viñas y piezas que tenia en aquel l. y sus térm., por 30 cahices de trigo, 30 de cebada y 100 sueldos anuales, reteniendo el rey para sí la caza de los *coneillos* (conejos), y que no pudiesen cortar árbol ni leña ninguna sin su órden; pero que pudieran pacer las yerbas y poner soteros (guardas) que las guardasen. El rey D. Felipe III confirmó esto en 1331. En 1380 D. Cárlos II, considerando los agradables servicios que le hacia Juan de Bearn, capitan de Lorda, le dió la v. y cast. de Murillo el Fruto para él y sus hijos, *maselos legítimos procreados de su cuerpo* con toda la pecha y rentas que el rey percibia y el bailio con sus derechos, reservándose el rey la alta justicia *soberaneidad et resort*, la pecha de los judios, y la imposicion ó qualesquiera otras ayudas (subsidios estraordinarios); y que si lo que el rey daba á Bearn no producia 600 libras anuales, lo que faltase le fuese pagado en la tesorería real. Bearn hizo homenage, y juró sobre la cruz y santos evangelios, que bien y lealmente guardaria dichos cast. y v., y haria la guerra y paz por el rey contra todos, como su hombre lige. En 1385 D. Cárlos II dió el señ. y cast. de Murillo el Fruto á Ramonet de Sort, quien le prestó homenage de servirle *como bueno y fiel gentil hombre lige debe hacer á su buen señor*, escepto contra el rey de Inglaterra y el de Francia, y que guardaria su persona principalmente, y despues las de sus hijos, y le entregaria el cast. segun los usos y costumbres del reino de Navarra. A Juan Bearn, á quien antes habia dado este pueblo, le dió en 1386 en recompensa el cast. de Rocafort, en Arberoa y los molinos de San Juan. En 1387 don Cárlos III donó á vida á Bertran de Lacarra el cast. y v. de Murillo el Fruto con todas las pechas y rentas ordinarias. En 1447 el príncipe de Viana dió las pechas y señ. de Murillo el Fruto á Juan de Beaumont, inclusos los sotos del rey y el de Mélida y el cahiz de trigo que los vec. de Murillo pagaban al rey, con título de lagunage.

MURIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Carballido* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

MURIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de *Allo*. (V.)

MURIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Juan de *Villaformán* (V.). POBL.: 6 vec., 36 almas.

MURITA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (48 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), y ayunt. de la Junta de Villalba de Losa (1/2). SIT. en una cuesta, donde le combaten los vientos E. y O.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes los constipados. Tiene 43 CASAS; una igl. parr. (Sta. María), y un cementerio en las afueras del l. y á dist. de 60 pasos de aquella, la cual está servida por un cura párroco y un sacristan; los vec. se surten para beber de las aguas que nacen de una cueva sumamente profunda, facilitando algunos pozos la necesaria para el uso de los ganados; y unas y otras son bastante crudas. Confina el TÉRM. N. Tartanga (prov. de Alava); E. Berberana; S. Villalba, y O. Mijala. El TERRENO es secano y de poco fondo: en él se encuentran algunas canteras de piedra que sirve para la construccion de edificios, y tambien un monte poblado de hayas, llamado do Santiago. CAMINOS: los locales y la carretera que conduce á Orduña, pasando por el espresado monte. CORREOS: la correspondencia se recibe de la estafeta de Berberana. PROD.: trigo mocho, cebada, patatas y legumbres: cria ganado vacuno, lanar y caballar, y caza de codornices. IND.: la agri-

cola. POBL.: 6 vec., 23 alm. CAP. PROD.: 122,910 rs. IMP.: 11,503.

MURJIDO: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Santiago de *Morgadanes*. (V.)

MURLA: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (12 leg.), part. jud. de Pego (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (14): SIT. en llano, al pie de un monte llamado el Peñon de Lahuar, en la ribera izq. del r. *Jalon*: la baten con frecuencia los vientos del O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 110 CASAS ant. y de mala distribucion interior, que se reparten en 8 calles y 1 plaza, en la que está la casa del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 30, desempeñada por un esclaustrado que por este trabajo y decir la primera misa se le pagan 150 rs. de arbitrios; otra de niñas con 20 de asistencia, retribuida por las mismas; igl. parr. (San Miguel) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria; 2 oratorios públicos, y un cementerio á la dist. de 500 pasos. Los vec. se surten de una fuente abundante y de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con Lahuar; E. Orba; S. Parsent, y O. Benigembla: su estension de N. á S. es de 1 y medio cuarto de hora, y del E. á O. de 1/2 hora. El TERRENO es generalmente llano, y comprende unos 150 jornales, con algunos montes tales como Siguili, Peñon de Lahuar y el Castillet. Los CAMINOS: son de herradura y malos. PROD.: trigo, pasas, algarrobas, aceite, seda y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio. IND.: la agrícola y arriería. POBL.: 120 vec., 190 almas. CAP. PROD.: 1.485,833 rs. IMP.: 64,545. CONTR.: 10,952.

MURO: r. ó riach. en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros: nace en el térm. jurisd. de Muro de Cameros, de cuya v. toma nombre; es de muy escaso caudal, y con sus aguas se fertiliza una pequeña porcion de terreno.

MURO: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Inca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares. SIT. en una dilatada llanura, cuya márg. forma la bahía de Alcudia, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 900 CASAS, un ex-conv. de Mínimos, una escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (San Juan Evangelista), de la que es aneja la de Llubi, servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, 2 vicarios temporales y amovibles, 12 beneficiados de distintos patronatos, y 9 sacerdotes ordenados á título de patrimonio. El TÉRM. confina N. Puebla; E. el mar; S. Sta. Margarita, y O. Inca y Selva; en él se encuentran varias alq. ó casas de campo, y una cantera de mármoles. El TERRENO es de buena calidad, aunque en parte no está tan cultivado como otros de la isla; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo candeal, cebada, legumbres y vino; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de diferentes especies. POBL.: 729 vec., 3,016 alm. CONTR.: en el año 1846, 55,014 rs. vn.

MURO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Juan de *Piñeira* (V.). POBL.: 8 vec., 52 almas.

MURO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Tarazona (5). SIT. á una corta dist. de la falda del Moncayo, con CLIMA templado y sano. Tiene 62 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro dotado con 300 rs. y 34 fan. de grano, una fuente de buenas aguas que provee á las necesidades del vecindario; las ruinas de un ant. cast., que dominaba la pobl., una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Castilruiz, Agreda, Olbega y Matalebreras: el TERRENO, fertilizado por un arroyo que brota dentro de la jurisd. y va á desaguar en la laguna de Añavieja, es de buena calidad; comprende algun trozo de prado y de buen monte poblado de encina, roble y otros árboles. CAMINOS: los locales y el que conduce á Aragon y á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: cereales, legumbres, algunas hortalizas, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y de cerda. IND.: la agrícola, algunos telares de lienzos ordinarios y varios de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 61 vec., 240 alm. CAP. IMP.: 32,199 rs.

MURO: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (12 horas), part. jud. de Concentaina (3/4), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (19). SIT. en un plano inclinado hácia el E., á la der. del riach. de Agres; la baten todos los vientos: su CLIMA templado y sano. Tiene 469 CASAS de buenas proporciones, que se distribuyen en calles cómodas, y 3 plazas, una de las cuales se titula del Palacio por hallarse en ella uno del señor territorial; hay casa de ayunt. y cárceles, un pequeño hospital, escuela de niños, á la que concurren 89, dotada con 1,600 rs., otra de niñas con 140 de asistencia y 1.100 rs. de dotacion, una hermosa igl. parr. concluida en 1837, dedicada á San Juan Bautista, servida por un cura de segundo ascenso y provision ordinaria, un vicario y 5 beneficiados; 2 ermitas bajo la invocacion de la Virgen de los Desamparados y San Antonio Abad, y un cementerio en parage ventilado. Confina el TÉRM. por N. con el de Cela de Nuñez; E. Benimarfull y Alcocer; S. Alquería de Asnar y Concentaina, y O. con el último y Agres: su estension es de 3/4 de hora de N. á S., y 3 horas de E. á O. En su radio se encuentra el l. de *Benamer* (V.), una alq. con 7 casas, y 46 mas esparcidas por todo el campo; y por la parte occidental se levanta la famosa sierra de Mariola y la de Antona, estéril y árida, que forma cord. con las que pasan por los térm. de Agullente y Onteniente. El TERRENO es llano, aunque con alguna inclinacion hácia el Oriente, feraz y de buena calidad; la mayor parte es de secano, plantado de viñas y olivos, con algunas pequeñas huertas que fertiliza el r. *Alcoy*, que corre al NE., en cuyo cáuce desemboca el riach. Agres, que desciende del pueblo de su nombre. Los CAMINOS son de herradura, en regular estado. El CORREO se recibe tres veces á la semana de cada una de las carreras de Alicante y Valencia. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, lino, yerba, alfalfa y abichuelas; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, siendo de mucha importancia la fabricacion de lienzos groseros de cañamo, en la que se ocupa la parte jornalera de la v. y otros pueblos inmediatos; hay 2 molinos harineros, 12 de aceite, 1 batan y 2 fáb. de aguardiente. El COMERCIO se hace con el cáñamo y lienzo, aguardiente y otros prod. que sobran, importándose arroz, salados y otros art. de que carecen: se celebra una concurrida feria los dias 17, 18 y 19 de enero de cada año, y un mercado semanal los viernes. POBL.: 704 vec., 2,786 alm. CAP. PROD.: 4.500,233 rs. IMP.: 269,924. CONTR.: 49,465.

MURO DE AGUAS llamado tambien de AMBASAGUAS ó ENTRAMBASAGUAS: v. que forma ayunt. con la ald. de Ambasaguas en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Alhama (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (35), dioc. de Calahorra (4): SIT. en una hermosa vega, ventilada frecuentemente por los aires del N. y los de NE. y NO.: el CLIMA es sumamente vario por efecto de los cambios diarios de temperatura, y sin duda esta circunstancia es la causa principal de la mayor parte de las enfermedades que se padecen; tales como pulmonías, catarros, dolores de costado, reuma y catarro-reumáticas, y aunque se padecen ademas algunas otras, ningunas mas comunes que las inflamatorias. Tiene 160 CASAS distribuidas en 2 calles tituladas Solana y Ombria; casa de ayuntamiento, cárcel y escuela de primeras letras, á la cual concurren 70 niños; el maestro percibe por este encargo, el de organista y sacristan 300 ducados. La mayor parte de los hab. de esta pobl. se surten de agua para sus necesidades de una magnífica fuente pública que hay en la v. cuyas aguas son de escelente calidad; habiendo otras varias en diferentes casas de su propiedad de igual calidad que las de aquella: la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) está servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del diocesano en alternativa con arreglo al concordato, y 5 beneficiados, 3 de entera racion y 2 de media de presentacion del cabildo, al cual y á la v. corresponden el nombramiento de sacristan y organista. Dos de los beneficiados de esta parr. hacen el servicio á su aneja de Ambasaguas, uno de ellos con título de cura *ad nutum* amovible del ordinario. Hay tambien 2 ermitas, una dedicada á San Millan, de propiedad de la v., y otra inmediata á su ald. de Ambasaguas, titulada Sto. Cristo de la Columna, efigie muy respetable y venerada, á la

cual concurren con el mayor fervor multitud de personas de ambos sexos en los meses de junio y setiembre á cumplir sus votos y promesas. Así la ermita como la casa cotigua y sus propiedades inmediatas ofrecen bastantes comodidades á los transeuntes y personas que la frecuentan: fue fundada en 1650 por el presbítero Don Antonio Ramo, con el carácter de institucion de capellanía ecl. Antiguamente rodeaban esta pobl. fuertes muros, de los cuales no se conservan vestigios; pero existe aunque no arruinado un ant. cast. ó fort. que denota la importancia que tuvo en época remota. Se ha pretendido por algunos que la etimología de Muro tiene origen de las murallas que cercaban la v. El cementerio de buena fáb. y solidéz, llamada la igl. vieja, se halla en parage escabroso y cercado de peñascos. A la entrada de la pobl. viniendo de Calahorra, Arnedo Corella y Alfaro hay á mano der. una insignia de piedra picada, denominada la Picota ó Rollo con deliciosos huertos enmedio de sus breñas ó gargantas de inaccesibles peñascos; y en el camino que conduce á la ald. en el térm. denominado de la Cerrada á unos 200 pasos, hay un famoso crucifijo de piedra picada, perfectamente construido; se edificó en 1573 por cuenta y á espensas del doctor Don Pedro Sainz de Muro, canónigo de la Sta. igl. Metropolitana de la c. de Valencia. Se estiende el TÉRM. 2 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; confinando N. con las v. de Turrunaca, Herce y c. de Arnedo; E. con las de Villarroya y Gravalos; S. por sierras de San Pedro Manrique y algo por Cornago; y O. la ald. de Ambasaguas. Brotan en esta jurisd. multitud de manantiales de aguas esquisitas, con las cuales se fertilizan algunos pedazos de tierra de la mencionada vega. El TERRENO áspero y escabroso en general tiene una pequeña parte llano; hallándose en él algunos montes de pertenencia de la nacion llamados los Riscales, el valle de la Costera, el Carrascal y otros de menor importancia: hay algun otro de dominio particular, pero de poca utilidad. Entre los arriba nombrados; el 1.° poblado de encina tallar, es de 36 fan. de capacidad de tiera áspera; el 2.° de 11 fan. tambien de tierra áspera, está poblado de encina tallar y coscojo, y el 3.° de 15 fan de tierra de la misma clase, con arbolado de encina buena; reditúa 200 rs. por razon de las leñas, 80 la bellota y 40 los pastos. Ademas se encuentran varias plantaciones de álamos y sauces en diferentes puntos. CAMINOS, dirigen á Soria, Logroño, Galahorra, Corella y Alfaro, todos aunque fragosos en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. subalterna de Calahorra 2 ó 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas y todo género de legumbres, hortalizas y frutas, y con especialidad abundantes y delicadas nueces, y esquisitas y sabrosas cerezas, guindas y manzanas; hay varias colmenas de las que se saca rica miel, bresca y cera. Se cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, codornices, conejos, liebres y otras aves.

ARTES E INDUSTRIA. De las primeras se encuentran las necesarias para atender á la pobl., y en cuanto á las segundas se reducen á la agricultura que es la princinpal riqueza, hay algunos telares de lienzos ordinarios, 2 molinos harineros, 1 de aceite, 1 batan y fáb. de tejas, á la cual acuden obreros de varias prov. y particularmente los asturianos y franceses: ademas hay varias personas ocupadas en el blanqueo de las madejas do hilo que despues van á vender á los pueblos inmediatos. COMERCIO: esportacion de leñas, carbon y ganado, é importacion de los géneros y artículos de que carecen. POBL.: 122 vec., 526 alm.: CAP. PROD. 1.167,900 rs. IMP. 58,395. CONTR. de cuota fija 6,237. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 15,000 rs., que se cubren por reparto vecinal de cuya cantidad se pagan 650 al secretario del ayunt.

De esta v. parece que se habla, en la donacion hecha por D. Enrique II á D. Juan Ramirez de Arellano, en 12 de junio de 1369. Era una de las villas de la prov. de Soria llamadas eximidas. Perteneció á los condes de Aguilar, señores de Cameros, hoy duques de Abrantes, quienes ponian alcalde ordinario. Tambien se llama Muro de entrambas Aguas en el censo de pobl. de Castilla demediados del siglo XVI.

MURO DE CAMEROS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (11), dióc. de Calahorra (12): SIT. en la altura y falda de un monte, combatida principalmente por los vientos de O. y NO., y el CLIMA aunque frio, es saludable. Tiene 80 CASAS y la del ayunt., escuela de primeras letras para ambos sexos dotada con 20 fan. de trigo y 200 rs. anuales, á la cual concurren 30 niños; una fuente de buen agua para el surtido del vecindario: la igl. parr. titulada Sta. Margarita, está servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario, con arreglo al concordato y 2 beneficiados, uno de entera y otro de media racion con título propio de presentacion del cabildo, y sacristan de nombramiento de este; hay tambien 3 ermitas con culto público de propiedad de la v., llamadas Sta. Cruz del Monte, Ntra. Sra. del Cerro y San Estéban Proto Martir, la primera en el monte que hay á 1/4 de leg. y las otras dos contiguas á la pobl. y próximas una de otra. Confina el TÉRM. N. con Torre de Cameros (á 1/2 leg.); E. Jalon á igual dist.; S. Laguna de Cameros (á 1), y O. Almarza de Cameros (á 3/4): se encuentran en su jurisd. varias fuentes de las que solamente dos son de alguna importancia; y en la misma nace un riach. que toma el nombre de Muro. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad; hallandose en la parte de O.; un monte poblado de haya y roble: los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. CORREOS: se reciben de Lumbreras, por cuenta de los interesados dos ó tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, morcajo, avena, escandia, arbeja y yeros; hay algunas canteras de piedra azul con listas blancas, muy especial por su permanencia y bonita vista; se cria ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 80 vec., 315 alm. CAP. PROD.: 538,600 rs. IMP.: 26,930. CONTR.: de cuota fija 3,589. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,810 que se cubre con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 125 al secretario de ayuntamiento.

Está en la donacion del señorio de Cameros del año 1366 sin ninguna donacion de Cameros ni del conde; que se conoce que es este por que la nombra entre Montalvo y Santa María como está. Era una de las villas eximidas de la prov. de Soria, y del señorio de los condes de Aguilar, señores de Cameros, hoy duques de Abrantes, quienes ponian alcalde ordinario.

MURO DE RODA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg), part. jud. de Boltaña (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Barbastro (6): la pobl. que se compone do diferentes barrios ó cas. se halla SIT. parte en una hondonada, parte en el vértice de un elevado cerro y algunas casas en una ribera, distando los barrios unos de otros desde 1/4 á 3/4 de hora; el CLIMA es algo frio, pero sano y muy ventilado, Se compone de 26 CASAS, buena casa municipal con sus cárceles, y junto á ella encima del cerro existe la igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) en cuyo derredor hay una grande muralla del tiempo de los moros: el curato es de segunda clase y lo sirve un párroco de provision real y ecl. En todos los barrios de que se compone la pobl., hay fuentes que facilitan aguas abundantes al vecindario para sus necesidades domésticas. Confina el TÉRM. por el N. con Tierraantona; E. Arro; S. Palo, y O. Arasanz de Mediano: por el confin E. pasa el r. *Cinca* con direccion de N. á S. cuyas aguas no se pueden aprovechar para riego por tener su cáuce bastante profundo: el TERRENO es en parte llano, y parte monte, con una cord. de sierra que cruza con direccion de S. á E., hallándose en alguna porcion poblado de carrascas, pinos, bojes y moreras á cuya última plantacion se han dedicado los naturales con preferencia á ninguna otra. CAMINOS: la carretera que desde los puertos de Plan y Viella conduce á Barbastro y otros pueblos y la que desde Graus guia á Jaca y Navarra, de herradura y en mal estado el CORREO se recibe por un peaton dos veces á la semana PROD.: la principal es el vino; tambien hay trigo, avena, aceite, legumbres, hortalizas y buenas frutas; cria ganado lanar, cabrio y de cerda; caza de conejos y perdices en mucha abundancia y pesca de barbos, truchas y anguilas. Ademas de la IND. agrícola existe un molino harinero y otro aceitero. POBL.: 39 vec., 230 alm. RIQUEZA IMP.: 40,567 rs. CONTR.; 5,430 rs.

MURO DE SOLANA: l. que forma ayunt. con los pueblos del valle de Solana, en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltaña (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28), dióc. de Barbastro (10): SIT. en la cumbre de un monte en la forma de un muro del cual toma la etimologia; su CLIMA

destemplado, á causa de las muchas nieves y combatido por todos los vientos por su eminencia. Se compone de 7 CASAS con una calle, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Ana, anejo del pueblo de Sasé; fuera del pueblo hay una fuente cuyas aguas aprovechan los vec. Confina el TÉRM. por el N. con tierras del valle de Solana; E. Ginobed y Sta. Olaria; S. con la Ribera; y O. Sasé. El TERRENO es de secano, escabroso y poco productivo: los CAMINOS de comunicacion con Sasé y otros pueblos del valle, pero muy quebrados y casi intransitables: el CORREO se recibe de Boltaña los domingos y jueves. PROD.: muy poco trigo y menos cebada; cria ganado vacuno y lanar. POBL.: 2 vec., 10 alm. CONTR.: 637 rs. 24 mrs.

MURO: (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.) part. jud. de Sárria; (2) y ayunt. de Lancara (3/4); SIT. entre los r. *Neira* y *Sárria*. CLIMA húmedo y nebuloso con especialidad en el invierno. Se compone de los l. de Casal de Vito, Montijo, Outeiro, Quintas, Souto y Vizcaya que reunen 44 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Juan) es matriz de la de San Martin de Olleros; el curato de primer ascenso y patronato lego: el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. el *Neira* que corre de E. á O.; por levante San Vicente de Carracedo; al S. Viance y r. de *Sárria* que corre por el E. y pasa á unirse al *Neira*: le bañan ademas varios arroyuelos que desembocan en los r. indicados. El TERRENO es de buena calidad, y no carece de arbolado. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, trigo, maiz, lino, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; perdices y liebres, se pescan escelentes truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agricola, molinos harineros y algunos telares. POBL.: 40 vec., 245 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MURO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (20 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Noya (4), y ayunt. de Son (2): SIT. en la costa del Océano en lo interior del cabo Corrubedo: CLIMA templado y sano, si bien se padecen fiebres y reumas. Comprende las ald. de Alboreda, Basoñas, Carballosa, Cima de Vila, Iglesia, Seráns y Rial que reunen 94 CASAS y cuentan con muchas y buenas fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Pedro) es única, el curato de entrada y patronato Real y ecl.; el cementerio se halla en el átrio de la igl., y en monte de Tombo mayor junto á Serans, la ermita de San Benito. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/2 leg. y confina por N. con el de Sta. Maria de Juño; al E. San Martin de Oleiros; por S. Sta. Maria de Olveira y al O. el Oceano y punta de Caisiñas: hácia esta parte se encuentra la laguna de Basoñas, junto al l. del mismo nombre, la cual ocupa una superficie de 80,000 varas cuadradas y en ella se cogen algunas sanguijuelas. El TERRENO es de mediana calidad, pasa por él la vereda que desde Noya se dirige á la Puebla del Caramiñal: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD., maiz, trigo, centeno, patatas, cebada y legumbres: cria ganado vacuno, lanar, mular y caballar: liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 96 vec., 506 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUROJOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Eume*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

MUROLAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.) POBL.: 5 vec. y 28 almas.

MURO-NUEVO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas*. (V.) POBL.: 14 vec., 71 almas.

MUROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis*. (V.) POBL.: 2 vec., 13 almas.

MUROS (RIA DE): en la costa de *Galicia*. (V. Muros, part. jud.)

MUROS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Pigara*. (V.) POBL.: 1 vecino, 16 almas.

MUROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso*. (V.) POBL.: 6 vec., 36 almas.

MUROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estrada y felig. de San Pedro de *Parada*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

MUROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de Sta. Maria de *Pinzás*. (V.)

MUROS: jurisd. en la ant. prov. de Santiago: se componia de la v. de Muros y felig. de Abelleira, Albite, Albores, Antes, Arcos, Beba, Campolongo, Cando, Carnota, Cestayo ó Sestayo, Coiro, Corzon, Chacin, Eiron, Entines (Sta. Leocadia); Entines (Sta. Maria), Enteiro, Fontecada, Louro, Maroñas, Matasueiro, Outeiro, Rial, Roó, Sabardes, Tal, Tarás, Torea y Valladares, cuyo señorio lo ejercia el reverendo arzobispo de Santiago.

MUROS: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (17 leg.), dióc. de Santiago (8) y part. jud. de su nombre. SIT. al N. de la ria de Noya y sobre la costa del Océano; CLIMA templado y sano. Se compone de las felig. de Abelleira, San Estéban; Esteiro, Sta. Marina; Louro, Santiago; Muros, San Pedro (v. cap.); Serres, San Juan; Sestayo, San Miguel; Tal, Santiago, y Torea, San Julian, que reunen sobre 1,800 CASAS en los diversos l. y ald. de que constan aquellas; hay 5 escuelas frecuentadas por 160 niños y 40 niñas; la casa de ayunt. es regular, pero péxima la cárcel pública. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Carnota; al E. Outes; por S. la ria de Noya y punta de Monte-Louro, y por O. el Océano: le bañan varios arroyos insignificantes, que llevan sus aguas á la ria. El TERRENO participa de monte de mala calidad, si bien son de buena y fértiles las laderas, colinas y llanos destinados al cultivo: cruzan por el término diversos CAMINOS transversales en estado regular, y el CORREO se recibe de Santiago, por medio de balijero. PROD.: cereales, legumbres, patatas, lino, hortalizas y frutas; cria ganado, prefiriendo el lanar y de cerda; hay caza menor y abundante pesca en la parte de la costa. IND.: la agrícola, pesca y salazon, varios telares, molinos harineros y artesanos de primera necesidad: la marineria ocupa tambien no pocos brazos. El COMERCIO está reducido al que se verifica en la v. de Muros (V.) POBL.: 1,729 vec., 8,223 alm. RIQUEZA PROD.: 24.807,728 rs. IMP.: 824,100. CONTR.: 97,476. El PRESUPUESTO MUNICIPAL es de unos 25,000 rs., y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

MUROS: v. cap. del ayunt. y felig. del mismo nombre en la prov. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. de Pravia (1). SIT. en una llanura algo elevada sobre el nivel del mar y de las vegas del *Nalon*, á la izq. de este r.; espuesta por todas partes al ímpetu de los vientos, menos por el lado ocidental; por donde se halla resguardada de la sierra de Gamonedo. Comprende los barrios ó quintas siguientes: La Plaza, donde está la igl. parr.; Reborio, Hera, Villar y Pumariega. Tiene algunas CASAS regulares, especialmente en la Plaza, y escuela de primeras letras frecuentada por unos 60 niños, y pagada con 2,200 rs. anuales de los fondos municipales. Ademas de la igl. existen 3 ermitas, la una dedicada á Ntra. Sra. del Cármen, en el barrio de Reborio: otra á Sta. Regina, en el campo llamado del Palacio, y la tercera titulada Ntra. Sra. de Copa-covana, en el barrio de Villar. Su TERRENO es llano, de buena calidad y fértil. PROD. maiz, habas, escanda, trigo, patatas y otros frutos, y cria ganado vacuno. Se celebra en esta v. un mercado cada 15 dias, en sábado, consistiendo las especulaciones en ganado vacuno y de cerda, granos, paños, utensilios de labranza y de cocina y otros géneros. POBL.: 270 vec., 1076 almas.

MUROS: part. jud. de *entrada* en la prov. y aud. terr. de la Coruña, c. g. de Galicia y dióc. de Santiago: comprende los ayunt. de Carnota, Mazaricos, Muros y Outes, que reunen hasta 5,000 casas en el crecido número de pobl. de que constan las 35 felig. siguientes:

Abelleira..	San Estéban.	Coluns.....	San Salvador.
Alborés....	San Mamed.	Corzon.....	San Cristóbal.
Antes......	San Cosme.	Chacin....	Sta. Eulalia.
Arcos......	Santiago.	Eiron......	San Felix.
Baos.......	Sto. Tomé.	Entines....	San Orente
Beba.......	San Julian.	Entines....	Sta. Leocadia.
Cando.	San Tirso.	Entines. ..	Sta. Maria.
Carnota...	San Mamed.	Esteiro	Sta. Marina.
Carnota...	Sta. Columba.	Lariño	San Martin.
Coiro......	Sta. Maria.	Lira........	Sta. Maria.

Louro.......	Santiago.	Sabardes...	Idem.
Maroñas....	Sta. Maria.	Serres.:.....	Idem.
Matasueiro.	San Lorenzo	Sestayo.....	San Miguel.
Mazaricos..	San Juan.	Tal...........	Santiago.
Muros.	San Pedro.	Tarás........	San Julian.
Outeiro.....	San Cosme.	Torea........	Idem.
Outes........	San Pedro.	Valladaces..	San Miguel.
Roó..........	San Juan.		

Situacion y clima. Colocado al SO. de la prov. entre la orilla izq. del *Jallas* ó *Ezaro* y la márg. sept. de la ria de *Noya*, disfruta de clima templado y sano; se padecen no obstante, fiebres que degeneran en pútridas é inflamatorias, algunas afecciones reumáticas y cutáneas, y no se desconocen las gastritis y gastro-exefalitis, si bien ni unas ni otras se hacen sentir de un modo general y notable.

Término y confines. El térm. jurisd. de este part. se estiene á unas 6 leg. de N. á S., y 4 de E. á O., confinando por N. con el de Corcubion; al E. Negreira; por S. Noya, interpuesta la ria, y por O. el Océano, desde la punta de Monte Louro hasta la desembocadura del Lezaro ó Jallas, que lo verifica entre la Punta de la Galera é isla de Lobeira-grande, frente al cabo de Finisterre.

Ria de Muros. Ya indicamos al describir la costa de la Coruña, en el art. de esta prov., que el monte Louro es la punta septentrional y occidental de la ria de Muros: al N. 46° E. y como á 1 leg. de la casa de Vigia, que se encuentra en este monte, está la alta y escarpada punta de Boujó, desde la cual sale una restinga hácia el SO. la distancia de cable y medio: en su estremo solo tiene una braza de fondo, algo mas por la parte de tierra hasta cerca de la Punta; por de fuera unas 7 brazas, y á poca dist. crece á 12: entre estos dos puntos hace la costa ensenada con playa y mucha piedra oculta, y en lo alto de una llanura que se presenta en esta ensenada, está la felig. de Santiago de Louro. Al N. 22°36' E. y 1/2 milla de la mencionada punta de Boujo, se encuentra la atalaya, cuya punta es la meridional del pueblo de Muros, desde la cual se interna hácia el NO. y NO. 1/4 O. la distancia de 1 1/4 milla; bien que á la 1/2 milla se ve un cast. á la orilla del mar, desde donde principia la playa y pobl.; en el fondo del puerto de Muros, se halla la felig. de San Juan de Serres, y al N. 11°46' E., á 1 milla de la referida atalaya, la punta de San Antonio que es la sept. de este puerto, la cual queda aislada en plenamar: desde dicha última punta corre la costa hácia el NO. hasta el fondo de la ensenada ó puerto, pero poco hondable en sus inmediaciones. La elevada punta de Outeiro-gordo, está al N. 31°15' E., poco mas de una milla, de la misma atalaya: es gruesa, poco saliente, limpia, y desde ella principia la ensenada de Bornalla que se interna al NNE. menos de una milla: continúa la costa al 1 1/4 SE. y termina en una reducida isla rodeada de islotillos: entre esta isla y la costa, solo pueden pasar barcos pescadores, por su estrecho pedregoso espacio: desde la isla se estiende la costa al E. hasta la punta de la Burneira, y desde aqui hasta la de Uhia que es la occidental de la inmediata ria de *Noya*. (V.) El puerto de Muros es el único que proporciona algun comercio á este part., pues los del Esteiro y del Freijo solo sirven para embarcaciones menores y pescadoras.

Rios y montañas. Ningun r. de consideracion corre por el centro de este part., si bien por el N. y con direccion de NE. á SO. pasa el *Lezaro*, recogiendo por su márg. izq. varios riach., entre otros al denominado *Puente-nova*, que bañando á Coiro y Beba por la der. de su curso de S. á N., corre por el E. de San Salvador de Coluns: otros riach. bajan á depositar en la ria y Océano, las aguas de las vertientes y montañas de este terr.: entre estas sobresale el monte Pindo, que se eleva mas de 700 varas sobre el nivel del mar, y en su orilla frente á la mencionada isla de Lobera-grande; y el monte Tremuzo de 622 varas de altura.

El terreno es en lo general montuoso y quebrado, pero con algunos valles de muy buena calidad, y todo él puede decirse que se presta al cultivo, no obstante la gran parte que se encuentra destinada solo á pastos y malezas.

Los caminos que proporcionan la comunicacion con la v. de Corcubion, Negreira, Noya y principales felig. del part. se encuentran en estado regular, y las dist. que median entre las cap. de ayunt. y de estas á las de prov., dióc., aud. y c. g., son las siguientes:

MUROS, cap. de part. y ayunt.						
1	Carnota. ayunt.					
3 1/2	3	Mazaricos. ayunt.				
3	3 1/2	2	Outes... ayunt.			
17	14	13	17	Coruña, cap. de prov., aud. y c. g.		
8	10	7 1/2	7	9 1/2	Santiago, dióc.	
102	103	101	99	98 1/2	94	Madrid.

El correo se recibe en Muros de la adm. de Santiago por medio de balijero tres veces en la semana, y desde aqui se distribuye á los pueblos del part., con especialidad á las cap. de los ayunt., teniendo estos la obligacion de gratificar al conductor.

Las producciones mas comunes son maiz, patatas, centeno, lino, algun trigo, otros cereales, varias legumbres, hortalizas y frutas; no escasea el arbolado y combustible; cria ganado de toda especie, prefiriendo el vacuno y de cerda, bien que el ganado lanar es una de las principales riquezas del pais; hay bastante caza y mucha pesca.

Industria y comercio: sobre 30 fábricas de salazon se sostienen de la pesca, para la cual tienen estos naturales gran porcion de barcas y botes que al mismo tiempo sirven para el trasporte y pasage entre los puertos inmediatos: la agricultura, los telares, los molinos harineros y diversos oficios de primera necesidad ocupan un crecido número de brazos, y dan impulso al escaso comercio que se verifica en la v. y puerto de *Muros*. (V.)

Las ferias y mercados proporcionan el cambio y venta de ganados y géneros del pais, entre aquellas son mas notables por su concurrencia las de San Juan de Outes, Santa Maria de Coiro y San Salvador de Coluns.

Las pesas y medidas de que se usa son las denominadas *gallegas*, y de las cuales hemos hablado en el citado artículo de Coruña prov. En él dimos tambien una sucinta reseña del deplorable estado en que se encuentran los establecimientos de beneficencia.

La instruccion pública, si bien no está en el mayor abandono en relacion con los demas part. de esta prov., presenta no obstante el siguiente cuadro:

Número de Ayuntamientos.	Número de Almas.	ESCUELAS.		Públicas.	Privadas.	Total.	Concurrentes. Niños.	Concurrentes. Niñas.	Concurrentes. Total.
4	23,666	Elementales..		4	»	4	180	»	180
		Incompletas..		2	14	16	623	57	780
		Totales..		6	14	20	803	57	860
Maestros..		Con titulo...		»	»	»			20
		Sin titulo...		6	14	20			
Proporcion de las		Escuelas con ayunt...	5'00 á 1						
		Almas con las escuelas.	1183'30 á 1						
		Id. con los concurrentes.	27'52 á 1						

A continuacion verán nuestros lectores el cuadro sinóptico que suministra los datos de poblacion, riqueza, contribucion, etc., dando fin á este articulo con la estadistica criminal.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES Contribuyentes.	ELECTORES Capacidad.	ELECTORES TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento	Por vecino	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	
Carnota. . . .	Santiago.	645	3068	295	5	300	295	1	1	8	1	7	4	46	36	37	26	13	6	7	171	8	604360	932	6005	611297	32077	49 25	10 15	5'25
Mazaricos. . .		940	4471	392	12	404	392	1	1	8	1	7	12	64	40	64	57	43	30	23	323	11	974007	3000	4364	981371	59111	62 30	13 7	6'02
Muros.		1729	8223	595	9	604	484	1	2	11	1	9	7	52	22	26	43	25	23	14	205	9	657399	87650	79051	824100	97176	56 7	11 28	11'79
Outes.		1662	7904	578	9	587	572	1	2	11	1	9	9	93	52	61	85	65	44	53	453	16	1138126	2332	11701	1152159	87976	52 32	11 4	7'64
Total. . .		4976	23666	1860	35	1895	1743	4	6	38	4	32	32	255	150	188	211	146	103	99	1152	44	3373892	93914	101121	3568927	276340	55 19	11 23	7'74

NOTA. Se incluye en las contribuciones la de culto y clero por rs. vn. 69,209, que sale á razon de 13 rs. 31 mrs. por vec., 2 rs. 31 mrs. por hab. y 1'94 por 100 de la riqueza.

Estadística criminal. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 56: de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 3, y penados presentes 51: de los procesados 14 contaban de 10 á 20 años de edad; 29 de 20 á 40, y 13 de 40 en adelante; 47 eran hombres, 9 mugeres; 27 solteros, 29 casados; 24 sabian leer y escribir, 2 carecian de toda instruccion; 6 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 50 artes mecánicas; de 30 de los acusados se ignora el grado de instruccion que poseían.

En el mismo período se perpetraron 34 delitos de homicidio y heridas, y fueron ocupadas como cuerpo de delito 1 arma de fuego, y 3 blancas de uso lícito, 5 instrumentos contundentes y 3 instrumentos ó medios no espresados.

MUROS: v. y puerto en la prov., aud. y c. g. de la Coruña (17 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. y ayunt. de su nombre, de que es cap., de la prov. marít. de la Coruña, tercio naval y departamento de Ferrol (20 1/2), con aduana de 4.ª clase.

Situacion y clima. Colocada en la costa ocidental, sobre la márgen de la ria á que da nombre, á los 43° 48' de lat. y los 5° 22' de long. O. del meridiano de Madrid, en la falda del monte llamado la Costiña; con bastante ventilacion, si bien reinan con especialidad los vientos del S. en el invierno y los del E. en el verano; el clima es templado y sano, no obstante que se esperimentan fiebres estacionales que degeneran en inflamatorias, y se padecen algunos vicios sifilíticos.

Interior de la poblacion y sus afueras. Unas 1,000 casas forman esta pobl., comprendiendo las 4 ald. Alivia, Campos das Cortes, Miraflores y Virgen del Camino: la v. está dividida en 2 barrios de der. é izq. denominados Gesta y Cerca, entre sus calles solo merecen este nombre la de Arriba y la de la Ribera, esta se encuentra inmediata á la playa y tiene buenos soportales; hay 3 plazas pequeñas la Mayor, la de la Leña y la de los Toros; la primera está embaldosada y sirve para el mercado de frutos y comestibles, y en la tercera está el reloj público sobre una torre gótica de 42 pies de elevacion, y en su cúspide una torrecilla que sostiene á la campana; la reparacion y blanqueo de esta torre le han hecho perder algun tanto el mérito de su antigüedad: hay una escuela privada cuyo maestro carece de título y de dotacion y asisten sobre 40 niños y 30 niñas: la casa consistorial es mediana, pero malísima la cárcel. Cuenta la pobl. con 6 fuentes ademas de las 5 que se hallan en su térm., y todas son de buen agua potable aunque cargadas de nitro. La igl. colegiata (Santa María del Campo ó la Nova) fundada en 1504 por D. Diego Migues de Muros, sirve de parr. desde que fue destruida la de Santiago: el curato es de segundo ascenso y el patronato lo ejerce el ayunt. de esta v.: hay 8 ermitas, la de San Roque en la cima del monte de su nombre; la de Ntra. Sra. del Cármen en la entrada del pueblo al NO. y orilla del mar; Santa Isabel en el monte de este nombre frente á la entrada de la ria; la de San José en la cumbre del mismo monte, y en el térm. las de San Marcos, Virgen del Camino, Espíritu Santo y Santa Cruz: existe ademas la ermita de Fuente-Santa en la falda del monte de la Costiña, y en cuyo punto nace un manantial que proporciona agua á la fuente de aquel nombre.

Término y confines. Limita por NO. con San Juan de Serres; al O. San Martin de Lariño; por SO. Santiago de Louro, y por SE. y NE. con la ria (V.): su puerto aunque poco abrigado de los vientos E. y SE. es de buen surgidero y admite todo género de buque: su matrícula y demas circunstancias quedan descriptas en el artículo del departamento.

El terreno es en lo general montuoso, pero bastante fértil la parte destinada al cultivo; son notables los montes de Bico, Portaventosa, La Galera, Mean, Oroso, Cabasco, Louro, Costiña, San Anton, Espíritu Santo y Molino de viento.

Caminos: las veredas que proporcionan la comunicacion con Corcubion, Noya, Outes, Mazaricos y Negreira, así como las sendas que á ellas se enlazan se encuentran en mediano estado.

El correo se recibe de la adm. de Santiago los domingos, miércoles y viernes, y sale domingos, martes y jueves.

PRODUCE maiz, patatas, centeno, buen lino, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado lanar, vacuno y algo de cerda.

LA PRINCIPAL INDUSTRIA es la pesca y salazon, pero hay tambien telares, molinos harineros, varios artesanos y 20 fáb. ó almacenes de salazon de arenques: el estado de su comercio puede juzgarse por el movimiento que tuvo aquella aduana en los años de 1844 y 45, segun aparece en los siguientes estados:

Estado que manifiesta los diferentes artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844.	1845.	TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Aceite	Arrobas.	983	509	1,492	746
Aguardiente	id.	1,904	999	2,903	1,451
Alquitran	id.	2.034	465	2,499	1,249
Azucar.	id.	380	480	860	430
Cáñamo	id.	44	214	258	129
Clavazon	Libras.	37,160	17,900	55,060	27,530
Cobre	Arrobas.	2.574	»	2,574	»
Corteza de pino	Quintales.	904	18	922	461
Esparto	id.	228	544	772	386
Harina	Arrobas.	916	40	956	478
Hierro	id.	1,881	1,404	3.285	1,642
Hilo	Libras.	1,815	600	2,415	1,207
Jabon	Arrobas.	250	181	431	215
Jarcia	Quintales.	121	»	121	»
Lona	Varas.	2,635	315	2,950	1,475
Papel	Resmas.	104	282	386	193
Productos químicos	Libras.	150	»	150	»
Sardina prensada	Quintales.	»	1.258	1,258	»
Vino	Arrobas.	2,660	8,923	11,583	5,791
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	21,457	19,601	41,058	20,529
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	396,188	337,819	734,007	367,003

Demostracion de los artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años citados, segun los datos oficiales de la misma oficina.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1844.	1845.	TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Alquitran	Quintales.	89	»	89	»
Carne de cerdo	Arrobas.	»	72	72	»
Centeno	Fanegas.	350	507	857	428
Cobre	Libras.	»	45	45	»
Duelas	Número.	5,000	»	5.000	»
Grasa de sardina	Quintales.	659	632	1,291	645
Habichuelas	Fanegas.	144	20	164	82
Harina	Arrobas.	»	8	8	»
Hierro	Quintales.	»	163	163	»
Jabon	Arrobas.	»	16	16	»
Limones	Número.	»	2.000	2,000	»
Maiz	Fanegas.	651	1,048	1,699	849
Papel	Resmas.	2,088	1,640	3,728	1,864
Pescado salado	Quintales.	4,876	2,267	7,143	3,571
Sardina prensada	id.	586	4,634	5,220	2,610
Tablas	Docenas.	344	904	1,245	622
Tejido de algodon	Varas.	300	»	300	»
Trigo	Fanegas.	25	»	25	»
Vino	Arrobas.	108	1'368	1,476	738
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	342,794	611,500	954,294	477,145

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los citados años de 1844, y 1845 segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	98	4,940	627	»	»	»	1844.	93	4,385	601	»	»	»
1845.	111	5,721	776	»	»	»	1845.	105	5,546	733	»	»	»
Totales	209	10,661	1,403	104	5,330	701	Totales.	198	9,931	1,334	99	4,965	667

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas	Tripulacion.
1844..	1	350	25	1	350	25
1845..	4	574	48	4	574	48
Totales.	5	924	73	5	924	73

No hay en las oficinas noticia especificada de las mercaderías que hayan conducido estos buques.

Celebra feria mensual y un mercado, y concurren con sus frutos y ganados los pueblos inmediatos. pobl.: 1,014 vec., 4,792 almas. riqueza y contr. (V. el artículo de ayuntamiento).

MUROS (Sta. María): ayunt. y felig. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. de Pravia (1), c. g. de Castilla la Vieja (á Valladolid 52): sit. á la izq. del r. *Nalon*, en la costa del Océano Cantábrico. Reinan todos los vientos, pero con especialidad el NE., SO. y en malos temporales el N. Las enfermedades mas comunes son afecciones inflamatorias, reumatismos y catarros. Comprende ademas de la v. de Muros y sus barrios los l. de San Estéban, Somado y la Azafil, que reunen unas 390 casas. El ayunt. fue instalado el dia 14 de abril de 1847, separándose del de Pravia, en el cual estaba antes comprendido; debiendo advertirse, que el l. de Somado si bien corresponde á la felig. de Muros, en lo económico permanece unido á dicho conc. de Pravia. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) es de las mejores del pais por su buena arquitectura y hermosa espadaña de piedra de cantería; sirve el culto un cura de segundo ascenso y patronato real. Tambien hay 6 ermitas; de las cuales 3 se hallan en la v. de Muros, y las restantes en los pueblos de San Estéban, Somado y en la orilla del mar ó sitio denominado del Espíritu Santo. Confina el térm. municipal ó el de la felig. N. Océano Atlántico; por E. r. *Nalon*; al S. ayunt. de Pravia; y por O con el último y el de Cudillero. Por el E. cruza el espresado r., el cual desagua en el mar á la izq. de San Estéban, formando una barra de difícil entrada para buques de algun porte á consecuencia de obstruir el paso una peña que llaman Ladrona; si esta se quitase, lo que no seria difícil ni muy costoso, quedaria el puerto de San Estéban uno de los mejores de la prov., de fácil arribada y buen fondeadero, abundante de agua aun en las mas bajas mareas. Cerca de dicho pueblo y en parage que forma una especie de cabo ó promontorio llamado el Espíritu Santo hay un cast., donde antiguamente existian 2 cañones para la defensa del puerto. Ademas del r. *Nalon* cruza por el estremo occidental el riach. denominado la Habana, que igualmente desemboca en el mar bajando desde la sierra de Gamonedo, en cuya pendiente hay mucho terreno comun para rozo y pasto de ovejas; pudiendo un vec. acotar una porcion y cerrarla para sembrar centeno, pero recogido el fruto lo debe dejar abierto. Hay plantíos de abedules, robles y castaños, algunos prados regadíos y secanos de buena calidad, y una dilatada estension de tierra cenagosa á orillas del *Nalon* llamada la Junquera, porque produce juncos que utilizan los vec. para diferentes objetos. Atraviesa por esta felig. y v. de Muros el camino que por la costa va desde la prov. de Santander á la de Lugo; su estado es malo. El correo se recibe de Pravia por balijero. prod., se cosechan anualmente 5,400 fan. de maiz, 720 de escanda y trigo, 1,000 de habas; patatas, castañas, lino y otros frutos: se cria ganado vacuno, algun lanar, de cerda y caballar: hay caza de perdices y otras aves, curros marinos y liebres; y pesca de salmones, lampreas, anguilas, truchas y otros peces en el r. *Nalon*, y algunos pescados en el mar. ind.: la agrícola, 6 molinos harineros y algunos pisones para limpiar la escanda. comercio: hay 3 tiendas de comestibles y otros géneros de consumo; y en la cap. del ayunt se celebra una feria, cuyas especulaciones consisten en granos, ganados, ropas y comestibles. pobl.: 440 vec., 1,791 alm.; esceptuando de este número los 429 hab. correspondientes al l. de Somado, que segun dijimos, pertenece al ayunt. de Pravia. Respecto de contr. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

MURTA (Ntra. Sra. de la): monast. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Alcira* (V.) Es notable por haberle visitado en 1409 San Vicente Ferrer, y en 1586 el rey Felipe II acompañado de sus hijos D. Felipe y Doña Isabel, habiendo contenido una hermosa coleccion de pinturas que le cedió D. Luis Vich, compuesta de 64 cuadros, todos apreciabilísimos, no solo por ser originales y por su mérito y rareza, si que por la clase á que correspondian la mayor parte: ignoramos el paradero que habrán tenido, auque parece que de la coleccion de 34 retratos de ilustres valencianos, obra del famoso y malogrado Juan de Ribalta, se halla colocada la mayor parte en la real academia de nobles artes de San Carlos de Valencia.

MURTA (San Gerónimo de la): ex-monast. en la prov. y part. jud. de Barcelona: de él solo haremos una breve reseña, pues no existen mas que sus ruinas, por haber sido incendiado en la última guerra civil; se hallaba sit. en el térm. de la v. de Badalona, en una hondonada bastante fragosa, formada entre una colina próxima á Sta. Coloma de Gramanet, y otra que viene á ser continuacion de la que va hácia Montealegre; su arquitectura nada ofrecia de particular; mas de su gusto artístico se deducia su mucha antigüedad: rodeaba el claustro una galería de arcos góticos, levantados sobre un antepecho, y en su estremo E. se hallaba la puerta interior de la igl., que era de una sola nave, del órden gótico, sin mas adornos notables que una capilla y altar, donde se veneraba una milagrosa imágen de Cristo; en el patio y á la der. de la entrada por la parte de Barcelona, estaba la hospedería, de fáb. moderna, y en el mismo frente la casa de los colonos. Este monast. habia sido fundado, con autoridad apostólica, en la parr. de San Pedro de Ribao por Beltran Nicolau, mercader de Barcelona,

y á poco tiempo por justas causas viviendo aun su fundadador se trasladaron los monges al lugar que describimos, por los años de 1413 tomando la denominacion de la Murta.

MURTAS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (14 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Ugijar (3). SIT. en forma de anfiteatro en la pendiente de dos colinas que se desprenden del monte llamado el Cerrajon, desde cuya cúspide se descubren las 4 v. del litoral de la próxima costa, á saber: Dalias, Berja, Adra y Albuñol, con otros 40 pueblos que forman el canton de las Alpujarras. La pobl., dividida en dos barrios por un arroyo profundo, goza de CLIMA muy frio, pero sano, y tiene sobre 500 CASAS, de las cuales 30 son de nueva construccion; una calle larga y mas ancha que las 14 restantes, las cuales son cortas é irregulares por lo comun; una plaza, casa consistorial, cárcel, una escuela para cada sexo, dotada la de niños, á la que asisten 120, con 300 ducados anuales y 400 para el pasante; y la de niñas con 1,000 rs., asistiendo de 70 á 80 discípulas; una fuente de buen agua y otros 4 veneros menores de inferior calidad; igl. parr. (el arcángel San Miguel, patrono del pueblo) construida desde el año 1800 al 1806, con 3 naves, y enlosada con mármol blanco de Macael de este térm., cortada en las piedras que llaman del Capitan, á 200 pasos del pueblo: el curato es de térm., con mas de 200 cas. diseminados en el campo de su jurisd. eclesiástica, y está servido por el párroco y un teniente. Confina el TÉRM. N. con Mecina Tedel (1 1/4 leg.) y Cojayar (1/2); E., con Darrical (1 1/2); S. con Turon (1 1/2) y Albuñol (3), y por O. con Albondon (2 1/4 leg.); comprendiendo los cortijos siguientes, con una pobl. de 243 vec. 747 alm.: el Minchar, Valarta, el Gigante, Dietar, Gragera, Loma, Alminarejo, Plata, Calar, el Tajo, Asensio, Zurreadero, Gaspachos, Clavellinos, Cabreras, Granadinos, Cuesta Vieja ó Guarca, Candiota, Haza de Herrera, Sapos, Caracolas, Malo, el Cerro, los Sanchez, los Yesos, Manzanos, Sañavera, Medalleros, Merino, la Negra, Cahaygo, Valsani, Alvarez, Hortegas, Romeros, Torrecilla, Alcaiceria, Archillas, Pradera, Santingos, Pinillos y Meloncillo. El TERRENO es quebrado, divido por colinas y barrancos que hacen penoso su tránsito; pero todo en cultivo, sin otra escepcion que dos realengos baldíos, que son el mencionado Cerrajon, que preside á la comarca, y el monte encinal, que dista una leg. al S., con 1,300 pies que se salvaron de la devastacion causada por la guerra de la Independencia. No hay mas aguas que las de la fuente y veneros espresados, los cuales sostienen algunos huertos con verdura: lo demas del terreno es secano. Los CAMINOS son locales, ásperos y fragosos: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Ugijar. PROD.: vino, que es la principal, pues se cogen mas de 80,000 a.: trigo, cebada y demas semillas, que no son suficientes para el consumo, así como tampoco las legumbres y fruta: se cria algun ganado, y las labores agrícolas ocupan 70 pares de mulas y algunos de bueyes: el combustible escasea bastante. IND.: la minería ocupa sobre 300 jornaleros en las inmediatas sierras de Gador, Almagrera y la Nevada, y unos 200 se hallan dedicados á las faenas del campo: hay 20 telares de lienzo comun, cuya primera materia se trae de las vegas de Granada y Guadix, así como los cáñamos para 6 fáb. de alpargatas que surten al pueblo y los limítrofes; una de jabon blando que consume 600 a. de aceite al año, y provee á varias poblaciones de este part. y el inmediato de Albuñol; dos de aguardiente que queman mas de 30,000 a., cuyo sobrante se esporta á muchos pueblos de la prov., y no pocos de las de Jaen y Almería. El COMERCIO consiste en la esportacion de los espresados art., é importacion de los que faltan para el consumo: los vinos de embarque se conducen á Málaga y Gibraltar á cambio muchas veces de hierro y maderas de roble y pino. POBL. del casco del l.: 632 vec., 2,870 alm. CAP. PROD.: 7.807,750 rs. IMP.: 320,810. CONTR.: 29,839 rs.

MURTEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Salvador de *Priguiqueiro*. (V.)

MURTIGA: riach. conocido con el nombre de rivera, el cual nace en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, térm. de Fuente-heridos. La fuente de donde mana es tan copiosa que á pocos pasos bastan sus aguas para dar impulso á unos molinos harineros; despues se le agregan las del térm. de los Mariner por su der., y por la izq. las del Castaño, del Robledo y arroyo del Tortero, las que reunidas toman el nombre de rivera de Galaroza, pasando al S. de este último pueblo. Mas adelante se le agregan las que descienden de la Nava, y las que nombran Rio-caliente y las de Cortegana, tomando la denominacion de *Múrtiga*. Deja á su izq. á Cortegana y Aroche, y á su der. la Nava las tres Cumbres y Encinasola; á 1/2 leg. de este último pueblo se le incorpora el arroyo Sillo y todas estas aguas reunidas con otras que se agregan despues, entran en el vec. reino de Portugal, y pasando al N. de Mauro confluyen en el *Guadiana*.

En el espacio de poco mas de 2 leg. que hay desde su nacimiento hasta el molino que nombran de San Bartolomé, las aguas de esta ribera dan moviento á mas de 20 máquinas entre batanes y molinos harineros; ademas benefician una infinidad de huertas con frutales de todas clases, estando bien aprovechadas las sinuosidades y aun los terr. mas escabrosos. En sus márg. se crian gran número de chopos, con cuya madera se construyen porcion de objetos.

MURU: cas. del valle de Yerri, prov. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), ayunt. de Zabal (1/4): SIT. en la cima de la altura de su nombre, en el confin O. del valle; tiene CLIMA destemplado: consta de 2 CASAS cómodas para la labranza, y una igl. dedicada á la Natividad de Nuestra Sra., y servida por un abad de provision del dueño del cas.: entre la igl. y las casas hay un pozo de agua para surtido de los vec. El TÉRM. se estiende 1/4 y medio leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O., y confina N. Monjiliberri; E. Abarzuza y Arizala; S. Zabal y Murubarren, y O. Bearin. El TERRENO en su mayor parte secano, es montuoso y quebrado, abunda de encinas y tiene robles, varios arbustos y buenos pastos. PROD.: trigo, vino, maiz, aceite, cebada, patatas y menuzales; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; y caza de perdices, codornices, liebres y palomas en tiempo de su paso. POBL.: 2 vec., 11 almas.

MURU ó MURU DE ASTRAIN: l. del ayunt. y cendea de Zizur en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.): SIT. á la falda del monte Reniega; CLIMA frio por reinar generalmente el viento N. Tiene 30 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 24 ó 30 alumnos y dotada con 800 rs.; igl. parr. de entrada (San Estéban) servida por un vicario de provision del cabildo de Roncesvalles; 2 ermitas, la una con la advocacion de Ntra. Sra. muy concurrida, y la otra sit. en una elevacion dedicada á San Zoilo, y sirve de cementerio: para los usos domésticos existe una fuente de aguas potables. El TÉRM. confina N. Sagues; E. Guendulain; S. Astrain, y O. Larraga. El TERRENO es de buena calidad. CAMINOS: de pueblo á pueblo y en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. PROD.: trigo, avena, cebada, habas, maiz, patatas y algo de vino chacolí: cria de ganado caballar y lanar: caza de codornices y perdices. POBL.: 33 vec., 160 alm. RIQUEZA: con la cendea (V.)

MURUA: arroyo de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, térm. de *Beasain*. (V.)

MURUA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. y térm. de *Marquina*.

MURUA: l. del ayunt. de Cigoitiá en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra. SIT. en la falda mencional del monte Gorbea. CLIMA frio y sano; reina el viento N., y se padecen reumas é inflamaciones. Tiene 34 CASAS, igl. parr. (San Andrés) servida por dos beneficiados perpetuos de presentacion del cabildo, uno de los cuales obtiene título de cura; dos ermitas, una pequeña (Sta. Engracia), y otra dedicada á San Antonio, en cuyo campo se celebra feria el dia 13 de junio; hay una fuente de donde se surten los vec. para sus usos domésticos. El TÉRM. confina N. á Ceanuri (Vizcaya) mediando el espresado monte Gorbea; E. Acosta; S. Larrinoa y O. valle de Zuya; mediando tambien las faldas del precitado monte; comprende en su circunferencia el barrio Ocaranza y parte del Gorbea. El TERRENO es delgado y de poco suelo; le y fertilizan atraviesan 2 r., uno que nace en Gorbea, y tiene un puente en el barrio mencionado y otro en el pueblo que describimos; el otro r. que nace en el mismo monte, y con un puente para su paso, se junta con el anterior toman-

do el nombre de r. *Zalla* antes de confundirse con el *Zadorra*. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe en Vitoria por los interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz y manzanas; cria de ganado vacuno, caballar, cabrio y lanar; caza de perdices, liebres, palomas, lobos, corzos, jabalies, zorros y otros animales; pesca de truchas, anguilas y bárbos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia hay 7 molinos harineros de varios particulares y una fáb. de hierro colado. POBL.: 31 vec., 154 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

MURUARTE DE RETA: l. del ayunt. y valle de Elorz en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz, (7 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3). SIT. en las faldas occidentales de las sierras de Orraun y Alaiz, parte en llano y parte en una pequeña altura. CLIMA frio; reina generalmente el viento N., y se padecen pulmonias, constipados y catarros. Tiene 23 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 16 ó 20 alumnos, y dotada con 52 robos de trigo; igl. parr. de entrada, dedicada á San Estéban y servida por un abad de provision de los vecinos; una ermita titulada del Santo Cristo, y una basilica á media leg. de la pobl. en la venta de las Campanas, con la advocacion de San Nicolas de Bari, que en otro tiempo sirvió de asilo á los peregrinos que pasaban á Santiago de Galicia: para surtido de los hab. se encuentra una fuente contigua á las casas, y 4 en sus inmediaciones, de escelentes aguas. El TÉRM. confina N. Tievas; E. Unzue; S. Elcoz y O. Ucar; comprendiendo dentro de su circunferencia parte del monte Orraun y otro medianamente poblado. El TERRENO es de regular calidad, y le atraviesa de N. á S. un arroyo de poca consideracion, formado de varias fuentes inmediatas. CAMINOS: las dos carreteras que dirigen á Tafalla, Tudela y Artajona, en buen estado, y otro camino en direccion de Ilzarbe y Puente la Reina: el CORREO se recibe de este último punto, por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, legumbres; cria de ganado vacuno y lanar para los que hay abundantes pastos en la sierra de Orraun: caza de perdices, codornices y liebres. POBL.: 35 vec., 142 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

Habiendo desaparecido todos los labradores de este pueblo, *muertos et perdidos*, en 1393 el rey lo dió a tributo perpétuo á Martin Garcia de Echagüe y Pedro Martinez su hijo, para ellos y su posteridad por 18 cahices de pan meitadenco (mitad trigo y mitad cebada ó averna) anuales.

MURUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras*. (V.) POBL.: 8 vec., 44 almas.

MURUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de *Rao*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MURUBARREN: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, térm. de Puente la Reina, de cuya v. distaba medio tiro de escopeta el ant. l. que existia aun en 1124 y del cual apenas quedan vestigios. Sus moradores se incorporaron en la nueva pobl. de Puente la Reina, y ocuparon el barrio de San Pedro.

MURUETA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Abadiano.

MURUETA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. y térm. de Durango.

MURUETA: anteig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, (á Bilbao 5 1/2 leg.), part. jud. de Guernica (3/4), aud. terr. de Burgos (29), c. g. de las Provincias Vascongadas (11), dióc. de Calahorra (29). SIT. en las márg. del r. *Mundaca*; CLIMA saludable; la combaten todos los vientos, y no se conocen otras enfermedades que las estacionales. Tiene 42 CASAS diseminadas en caserios, escuela para ambos sexsos frecuentada por 32 alumnos, y dotada con una fan. de trigo ó maiz por vecino; igl. parr. independiente desde el año de 1824, en que separó su felig. de las de Busturia y Foruá, habilitando provisionalmente para parroquia su ermita dedicada á Ntra. Señora; está servida por un eclesiástico en calidad de ecónomo, aunque cuando se erigió en parr., fue dotada con dos beneficiados; el cementerio está contiguo á la igl.; para los usos domésticos y abrevadero de los ganados, se hallan varias fuentes de aguas saludables en diferentes puntos. El TÉRM. que se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O., confina N. Aspe de Busturia; E. el r. *Mundaca*; S. Forua, y O. otra vez Busturia, y comprende en su jurisdiccion los montes llamados Achondo y Grandota, poblado el primero de castaños y el segundo, de encinas. El TERRENO es bastante estéril, y produce á fuerza de trabajo; le baña por el E. el espresado r. CAMINOS: el carretero desde Bermeo á Durango, en mediano estado: el CORREO se recibe de Benturia. PROD.: trigo, maiz, castañas, alubias y patatas; cria de ganado vacuno, lanar y caballar; caza de liebres y raposos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay una ferreria y 3 molinos harineros. POBL.: 62 vec., 295 alm. RIQUEZA IMP.: 7,101 rs. 21 mrs. Esta anteig. ocupa y tiene el 4.° voto y asiento en las juntas generales de Guernica, y contribuye por 31 fogueras.

MURUGARREN: l. del ayunt. y valle de Yerri, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8). SIT. en la falda de una elevacion que le domina por S. y O.; CLIMA frio, y le combate el viento N. Tiene 24 CASAS en forma de calle, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 25 alumnos y dotada con 2,000 rs., por retribucion entre los alumnos y reparto vecinal; igl. parr. (San Roman), servida por un abad de provision de los vec., cementerio contiguo á la igl. y para el surtido del vecindario una fuente y una balsa próxima á las casas. El TÉRM. que se estiende 3/4 de leg. de N. á S. é igual distancia de E. á O., confina N. Zabal; E. y S. Zurucuain, y O. Muru; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de robles y encinas. El TERRENO participa de secano y regadio, y se fertiliza con las aguas de un arroyo que le cruza de O. á E. CAMINOS: el que dirige á Estella é interior del valle, en estado regular. El CORREO se recibe de la cab. de part. por balijero, los domingos y jueves, y se despacha los dias sucesivos. PROD.: trigo, cebada, vino, oliva y legumbres: cria de ganado vacuno y mular: caza de perdices. POBL.: 24 vec., 98 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

Antes de las guerras de los años 1450 tenia 7 labradores: en 1460 solo existian 4, de los cuales dos con las casas quemadas; en cuya consideracion, el rey D. Juan II mandó que en lo sucesivo quedase reducida toda su pecha á cinco cahices de trigo, cinco de cebada y 30 sueldos en lugar de los 8 cahices y 33 sueldos que pagaban. En 1511 los labradores de Murugarren daban de pecha 26 sueldos y 8 dineros, la cual habia sido de Martin de Navascues, justicia de Estella, por gracia del rey; pero despues de su muerte la compró el mariscal D. Pedro de Navarra que la poseia en dicho tiempo.

MURUJAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Pedro de *Arante*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MURUJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Lanzós*. (V.) POBL.: 5 vec., 24 almas.

MURUJEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de la *Asuncion*. (V.)

MURUS: c. de la España Romana, que figura en el itinerario atribuido á Antonio Augusto, sirviendo de mansion, en el camino que describe de Laminium, á Toledo; redúcese á la actual pobl., conocida con el nombre Villarta, que tal vez conserva alguna huella del ant. nombre.

MURUS ACEABICUS: Estéfano Vizantino menciona una c. con este nombre, espresando ser obra de los cartagineses, próxima á las columnas de Hércules (V. AECABE).

MURUZABAL: v. con ayunt. en el valle de Ilzarbe, provincia y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.). SIT. á la der. del r. *Robo*, disfruta de CLIMA saludable: tiene sobre 60 CASAS, la municipal, escuela para ambos sexos, concurrida por 40 niños y 10 niñas, y dotada con 2,160 rs.; igl. parr. de primer ascenso, bajo la advocacion de San Estéban, servida por un vicario de provision de los vec. y 3 beneficiados de la de S. M., y el hospitalero de la catedral de Pamploua; 3 ermitas, y la basilica de Auriz, dedicada á Ntra. Sra. de Unate, que con sus haciendas se presume haber sido de los claustrales. El TÉRM. confina N. Legarda y Uterga; E. Adios; S. Artajona, y O. Obanos. El TERRENO es de buena calidad, bastante fértil y le baña el espresado r.; hay monte con arbolado y buenos pastos. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe por balijero del Valle. PROD.: trigo, maiz y otros menuzales y vino; cria ganado lanar y vacuno; caza de lie-

bres y perdices, y alguna pesca. IND.: un molino harinero. POBL.: 69 vec., 405 alm. RIQUEZA: 146,904 rs. vn.

El rey D. Cárlos III de Navarra, por los años de 1407, fundó con este pueblo y otros un vizcondado para su hermano Leonel.

Es patria del Iltmo. Sr. D. Juan Juanit Echalaz, obispo de Calahorra y autor de un curso de derecho canónico.

MURUZABÁL DE ANDION: l. de la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), part. jud. de Tafalla (3), merind. de Olite. SIT. á la falda de un montecito y á la der. del r. *Arga*, disfruta de CLIMA sano: tiene 2 CASAS, igl. parr. (San Emeterio y Celedonio), de entrada, servida por un vicario de provision del duque de Granada de Ega, como señor del l., y por un sacristan. El TÉRM. confina N. Mendigorria; E. Artajona; S. Larraga, y O. Oteiza y Mañeru. El TERRENO es de regular calidad; le fertiliza el r. *Arga*: tiene monte con arbolado. CAMINOS: locales. El CORREO se recibe de Puente la Reina. PROD.: trigo, cebada, hortalizas, legumbres y buenos pastos para el ganado; hay caza de liebres y perdices, y alguna pesca. POBL.: 2 vec., 19 alm. Algunos llaman Andion á este l., confundiéndolo por ignorancia con el desp. de aquel nombre, que se halla proximo.

MURVIEDRO: part. jud. de *ascenso* en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia. Se compone de 6 v., 23 l. y una ald., que forman 24 ayunt., cuyos nombres, pobl., y otros datos estadisticos, así como las dist. entre los mismos y á la cap. de que dependen, resultan del cuadro sinóptico y escala, que se incluyen en este artículo.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Sit. al N. de Valencia, en el estremo NE. de la prov.: confina por N. con el de Nules (prov. de Castellon de la Plana); E. el mar Mediterráneo; S. el de Moncada, y O. los de Liria y Segorbe (este de Castellon). Reinan por lo comun los vientos del E. y O.; el cielo es bastante alegre y despejado, y su CLIMA templado, dominando en algunas partes las calenturas intermitentes.

TERRITORIO. Las montañas del part., son de bastante elevacion: empiezan á una hora de dist. del mar, sobre cuyas faldas están sit. los Hostalets de Puzol, Murviedro, Benifayró y Cuart; á estas siguen otras cordilleras aumentando en altura á proporcion que se internan, dejando este part. para introducirse en los de Liria, Segorbe y Nules. Existen en ellas canteras de cal y yeso, que se emplean en las mismas pobl.; otras hay de piedras silíceas, llamadas vulgarmente ródeno, que se encuentran en capas mas ó menos delgadas de una y dos varas de estension, las cuales se emplean en las aceras de las calles de Valencia: las hay tambien de buena calidad para enlosado de los hornos de pan cocer. No se hallan bosques en todo el part., si se esceptúa el pinar de Portaceli; y únicamente se encuentran matorrales de coscoja, romero y aliagas, que no los dejan prosperar los horneros y caleros. En alguno que otro punto distante de las pobl., que por su altura y mal camino es muy costoso el cultivo, se crian pinos silvestres ó comunes, que tampoco los dejan prosperar. Las cumbres de las montañas y laderas mas pendientes, cuyas tierras han debido ser arrastradas por las lluvias, se ven por lo general peladas; pero las faldas y valles donde la tierra ha podido sostenerse, están plantadas de algarrobos, higueras, viñedos y olivos, segun el mejor terreno y sus abrigos lo proporcionan. Los pueblos de Masalfasar, Masamagrell, Puebla de Farnals y el Puig, que están sit. entre las faldas de 2 pequeños cabezos sueltos, disfrutan de una llanura, que desde el mar llega mas allá de Rafelbuñol. Puzol, Murviedro, Faura, Benifayró y demas pueblos de les Valletes ó valle de Sego, tienen otra llanura de bastante consideracion, cerrada por su parte occidental por la sierra Espadan. El TERRENO es por lo general mas ó menos calizo con mezcla de guijarros, arena y bastante tierra arcillosa, que la hace tenaz y fuerte: es fértil; pero el clima y la escasez de lluvias no le dan la suficiente humedad, y por eso no se pueden destinar los secanos á sembrados, y se malogran muchas cosechas, resintiéndose en el estío hasta los mismos árboles.

RIOS Y RIEGOS. El único r. del part. es el *Palancia*, que entra por el térm. de Algar, corriendo al SE.; le deja á la der. así como á Algimia, Torres-torres, Alfara y Estivella; cruza por entre Albalat y Gilet; queda luego á la izq. Petres, y lamiendo las mismas paredes de Murviedro, atraviesa la carretera de Barcelona y desemboca en el mar Mediterráneo por el N. y á corta dist. del Grao de Murviedro. Suele ser caudaloso despues de abundantes lluvias, aunque de poca duracion. Cerca de Algar tiene un azud ó presa que lleva su nombre, por la que se toma el agua de la acequia mayor de Murviedro, y se distribuye por diferentes divisiones, portillos y rollos en los pueblos de Algar, Alfara, Algimia, Torrestorres, Estivella, Albalat, Gilet, Petres, Murviedro y Canet proporcionalmente á las hanegadas de tierra de regadío que á cada uno de ellos corresponde, segun las ordenanzas de riego aprobadas por el estinguido consejo de Castilla. Con dicha acequia se fertilizan sobre 67,000 anegadas de tierra que comprenden los térm. de aquellos pueblos, sin que sus aguas basten á regar en años comunes una cuarta parte, dando tambien impulso á 27 molinos harineros, distribuidos en todos ellos. Los pueblos superiores desde Petres á Algar disfrutan sobre 7,000 hanegadas de riego, estrayendo muchas veces mayor cantidad de aguas con perjuicio de Murviedro y Canet, que por necesidad han convertido sus 3/4 partes en viñedos y arbolados, y hallándose aun reducidos á no poder fertilizar su cuarta parte restante de huerta, malográndose de este modo sus cosechas. Los pueblos de les Valletes ó valle de Sego, tienen una abundante fuente llamada de Cuart, cuyas aguas están distribuidas desde inmemorial por medio de partidores entre aquellos y Almenara (del part. de Nules en Castellon), regando la porcion de tierra campa ó huerta que han creido suficiente para su dotacion, destinando el restante terreno á viñedos y arbolados: dichas aguas dan tambien movimiento á 9 molinos harineros, 4 de los cuales están ya en el térm. de Almenara. Puzol, Puig, Rafelbuñol, Puebla de Farnals, Masamagrell y Masalfasar, riegan sus térm. con la dotacion de agua que les corresponde de la acequia de Moncada, dando impulso así mismo á 12 molinos harineros. Náquera y Serra sit. en los montes, tienen unas fuentes de corta cantidad de agua para su consumo y riego de la escasa huerta que poseen.

CAMINOS. Cruza el part. la carretera general de Valencia á Barcelona que pasa por Masalfasar, Masamagrell, Puebla de Farnals y Hostalets de Puzol; y 1/2 cuarto antes de llegar á Murviedro toma á la izq. la de Zaragoza que atraviesa por Gilet, Estivella y Torres-torres: la de Barcelona sigue por Murviedro á Almenara, dejando á la izq. y á 1/4 de leg. los pueblos de les Valletes. Hay otros caminos carreteros que sirven de comunicacion entre los pueblos del part., cuyo estado es bastante malo, lo mismo que el de herradura desde Murviedro á Albalat, Serra y Náquera. En la cab. del part. hay parada de postas y diligencias.

PRODUCCIONES. Vino tinto enjuto y de bastante fuerza espirituosa, siendo los de Rafelbuñol mas claros, mas espirituosos y quizás de la mejor calidad que cosecha la provincia de Valencia; trigo, maiz, seda, algarrobas, alubias, alfalfa, habas y aceite, cuyo producto era el mas general y provechoso hasta 1806; y desde que apareció la negrilla ha sido ya tan escasa, que muchos arrancan estos corpulentos árboles reemplazándolos con viñedos y arbolados. La riqueza pecuaria consiste en unos cuantos ganados lanares que algunos compran para aprovecharse de la leche y crias, revendiéndolos al siguiente año ó consumiéndolos en el abasto de carnes de los pueblos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Generalmente hablando no se conoce otra ind. en el part. que la agrícola, ganando los jornaleros un dia con otro 4 rs. diarios: suelen marcharse muchos en algunas temporadas del año á trabajar á las riberas del Júcar y Aragon. En Gilet se ocupan bastantes en la arrieria, conduciendo carbon para el consumo de Valencia; y en los demas pueblos es tan insignificante esta ind. y carreteria que no puede considerarse como permanente. En Náquera y Serra suelen industriarse con la fabricacion de cordeles de esparto, que producen aquellos montes: algunos telares de lienzos crudos ó caseros, varias tiendas de especiería y géneros ultramarinos, con algunas artes y oficios mecánicos, constituyen toda la demas ind. del part. Los objetos de importacion y esportacion no son muy no-

tables, y por lo tanto el comercio es de escasa importancia. Los estados que ponemos en el art. de Murviedro v. dan una idea de su movimiento. En 11 de noviembre hay una feria en Murviedro que dura 3 dias, á la que concurren los pueblos circunvecinos: tambien se celebra en el mismo un mercado semanal los miércoles.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 79, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 1, penados presentes 65, contumaces 5, y reincidentes en el mismo delito 1: de los procesados, 21 contaban de 10 á 20 años de edad, 52 de 20 á 40; y 6 de 40 en adelante; los 79 eran hombres, 30 solteros, y 49 casados, 4 sabian leer y escribir, 75 carecian de instruccion, y los 79 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo, se perpetraron 33 delitos de homicidio y heridas con 1 armas de fuego de uso lícito, 3 de ilícito, 1 armas blancas permitidas, 11 prohibidas, 1 instrumentos contundentes, y 2 instrumentos ó medios no espresados.

Terminamos este artículo con el siguiente cuadro sinóptico y escala de distancias.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.										Jóvenes alistados por series.														
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de 25000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	
Albalat de Segart (*).	VALENCIA.	215	846	156	3	159	147	1	1	6	1	6	46	21	7	2	4	80	12'2	69254	4051	850	74152	13064	60 26	15 15	17'62
Alfara de Algimia.		100	484	85	1	86	84	1	1	4	1	5	5	10	3	5	3	27	4'»	24624	5790	366	30780	13394	133 32	27 23	43'52
Algar.		185	504	122	2	124	89	1	1	4	1	5	10	8	4	2	3	27	4'4	18314	7822	906	27132	7259	39 1	12 1	30'44
Algimia de Alfara.		168	533	114	4	118	110	1	1	4	1	5	15	14	6	5	5	45	4'5	41170	3124	852	45146	14565	86 23	22 10	32'26
Benavites.		92	300	76	1	77	76	1	1	2	1	4	13	5	8	1	2	29	0'9	27946	13154	642	41742	13196	143 15	33 »	31'64
Benicalaf.		41	130	41	»	41	39	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	0'3	18577	4389	442	23408	12624	307 28	84 5	53'92
Benifairó de los Valls.		154	450	108	»	108	103	1	1	4	1	5	5	10	3	2	2	24	1'»	16733	17763	742	35238	18709	121 17	44 20	53'09
Canet de Berenguer.		149	531	104	1	105	103	1	1	4	1	5	12	21	8	5	3	49	1'1	35216	6280	366	41862	9197	64 25	17 14	21'97
Cuart de los Valls.		125	404	92	1	93	90	1	4	4	1	5	12	9	4	»	»	25	0'9	47040	3900	737	54647	9746	77 25	24 2	18'81
Cuartell.		100	435	80	2	82	78	1	1	2	1	4	16	15	6	5	5	47	1'»	47835	13165	818	61818	14663	146 21	33 24	23'72
Estivella.		184	812	122	3	125	112	1	1	4	1	4	21	25	15	5	5	71	1'8	48580	8600	915	58095	9974	54 7	12 10	17'17
Faura (**).		248	1308	178	»	178	124	1	1	6	1	6	13	23	2	5	8	51	2'9	68347	4356	1726	74429	27905	112 18	21 11	37'49
Gilet.		94	374	77	»	77	34	1	1	2	1	4	13	6	4	5	1	29	1'1	33472	3037	1456	37965	8104	86 17	17 3	21'35
Masalfasar.		107	502	83	1	84	78	1	1	4	1	5	13	5	6	3	5	32	1'1	29790	4903	432	35125	10918	102 1	21 25	31'08
Masamagrell.		300	1207	180	2	182	171	1	1	6	1	6	17	17	4	3	6	47	2'7	36481	39785	1690	77956	39984	133 18	33 1	51'29
Murviedro.		1344	5349	499	6	505	499	1	1	8	1	7	99	58	38	25	46	236	12'»	502474	80443	18056	600970	201028	149 20	37 20	33'45
Náquera.		112	483	86	»	86	86	1	1	4	1	3	9	7	5	2	3	26	1'4	24110	3790	200	28100	3880	34 25	8 2	13'84
Petrés.		196	797	128	1	129	124	1	1	4	1	5	14	20	10	9	6	59	1'8	32313	10587	4022	43922	11361	57 33	14 0	25'87
Puebla de Fornals.		203	835	131	1	132	131	1	1	6	1	5	22	13	4	6	6	51	1'4	50168	5824	1212	57204	14350	55 34	17 30	19'84
Puig.		428	1759	222	6	228	215	1	1	6	1	6	32	36	14	4	10	96	3'9	407337	17863	833	426033	37538	87 24	21 12	29'78
Puzol.		704	2493	313	2	315	311	1	1	8	1	7	59	64	46	15	44	168	6'5	146783	33086	2176	182045	76092	108 19	30 18	41'80
Rafelbuñol.		296	803	178	1	179	179	1	1	6	1	6	23	22	8	7	6	66	1'8	45824	7468	783	54075	49142	64 23	23 28	35'40
Serra.		212	934	136	»	136	62	1	1	5	1	6	24	19	6	5	6	57	2'4	34673	9163	1700	45536	6734	34 25	7 7	14'78
Torres-Torres.		112	448	86	1	87	83	1	1	4	1	5	15	11	5	3	5	39	0'9	39869	4661	1006	45536	12100	108 1	29 10	26'57
Totales.		5866	22926	3397	39	3436	3007	24	23	110	24	125	475	439	186	124	124	1348	52'4	1546894	313004	39988	1899886	602499	102 24	26 10	34'71

(*) En este ayuntamiento se incluye todo lo relativo á Segart de Albalat, que antes tenia municipalidad propia, y hoy se halla unido á Albalat de Segart.
(**) En este ayuntamiento se comprenden Ribau y Santa Coloma que han dejado de tenerlo propio.

	Murviedro	Albalát de Segart	Alfara de Algimia	Algár	Algimia de Alfara	Benavites	Benicalaf	Benifayró de les Valls	Canet	Cuartell de les Valls	Cuart de les Valls	Estivella	Faura	Gilet	Masalfasár	Masamagrell	Náquera	Potrés	Puebla de Farnals	Puig	Puzol	Rafel Buñol	Serra	Torres-torres	Valencia, aud., c.-g. y dióc.
MURVIEDRO.																									
Albalát de Segart.	3/4																								
Alfara de Algimia.	2 1/4	1 2/4																							
Algár.	3	2 1/4	3/4																						
Algimia de Alfara.	2	1 1/4	1/4	1																					
Benavites.	1 1/4	2	2	2 3/4	2																				
Benicalaf.	1 1/4	2 1/4	2 2/4	2 3/4	2 1/4	1/4																			
Benifayró de les Valls.	1	2	2 1/4	2 3/4	2	1/4	1/4																		
Canet.	3/4	1 2/4	3	3 3/4	2 3/4	1 2/4	1 2/4	1 2/4																	
Cuartell de les Valls.	1 1/4	1 2/4	2	2 2/4	1 3/4	1/4	1/4	1/4	1 2/4																
Cuart de les Valls.	1 1/4	1 2/4	2	2 1/4	1 3/4	1/4	1/4	1/4	1 2/4	1/4															
Estivella.	1	1/4	1 1/4	2	1	2 2/4	2 2/4	2 1/4	1 3/4	2 1/4	2 1/4														
Faura.	1	1 2/4	2	2 3/4	1 3/4	1/4	1/4	1/2	1 2/4	1/4	1/4	2 1/4													
Gilet.	2/4	2/4	1 3/4	2 2/4	1 2/4	1 3/4	1 3/4	1 2/4	1 1/4	1 1/4	1 2/4	1 2/4	1 2/4												
Masalfasár.	2 2/4	3	4 3/4	5 1/4	3 1/4	3 3/4	3 3/4	3 2/4	2 3/4	3 3/4	3 3/4	3 1/4	3 2/4	2 3/4											
Masamagrell.	2 1/4	2 3/4	4 1/4	5	4	3 2/4	3 2/4	3 1/4	2 2/4	3 2/4	3 2/4	3	3 1/4	2 2/4	1/4										
Náquera.	3	2 3/4	2 2/4	3 2/4	2 2/4	3 3/4	4	3 3/4	3 3/4	3 3/4	3 3/4	2 3/4	2 3/4	2 3/4	3	2 3/4									
Potrés.	1/4	2/4	2	2 3/4	1 3/4	1 2/4	1 1/4	1 1/4	1	1 2/4	1 2/4	1	1 1/4	1 1/4	2 2/4	2 1/4	2 3/4								
Puebla de Farnals.	2	2 2/4	4	4 3/4	3 3/4	3 1/4	3 1/4	3	2 1/4	3 1/4	3 1/4	2 3/4	3	2	2/4	1/4	2 2/4	2							
Puig.	1 3/4	2 1/4	3 3/4	4 2/4	3 2/4	3	3	2 3/4	2	3	3	2 2/4	2 3/4	2	3/4	2/4	2 2/4	1 3/4	2/4						
Puzol.	1 1/4	1 3/4	3 1/4	4 1/4	3	2 2/4	2 1/4	2 1/4	1 2/4	2 1/4	2 2/4	2	2 1/4	1 2/4	1 1/4	1	2 1/4	1 2/4	3/4	2/4					
Rafel Buñol.	2	2 2/4	4	4 3/4	3 3/4	3 1/4	3 1/4	3	2	3 1/4	3 1/4	2 3/4	3 1/4	1 3/4	2/4	1/4	2	2	1/4	2/4	2/4				
Serra.	3 2/4	2 1/4	3	3 1/4	3	4 1/4	4 2/4	4 1/4	4 1/4	4 1/4	4 1/4	2	4 1/4	3 1/4	3 2/4	3 1/4	2/4	3 1/4	3	3	3	2 2/4			
Torres-torres.	1 3/4	1	2/4	1 1/4	2/4	1 3/4	1 3/4	1 1/4	2 2/4	1 2/4	1 2/4	3/4	1 2/4	1 1/4	3	2 3/4	2 1/4	4 1/4	3 2/4	3 1/4	2 3/4	3 1/4	2		
Valencia, aud., c.-g. y dióc.	4	4 3/4	6	6 3/4	5 3/4	5 1/4	5 1/4	5	4 2/4	5 1/4	5 1/4	3 3/4	5	4 1/4	4 2/4	4 3/4	3	4 1/4	2	2 1/4	2 3/4	2	3 3/4	5 1/4	
Madrid.	67	68	69	80	69	69	69	68	67	68	68	67	68	67	65	65	66	67	65	65	66	65	67	68	63

NOTA. Las dist. á Madrid se cuentan por Almansa, pues por el nuevo camino de las Cabrillas son mucho menores.

MURVIEDRO: v. con ayunt., aduana de 4ª. clase, adm. subalterna de rent., correos y loterías, cab. de part. jud. y del distrito electoral de su nombre, en la prov. civil y marit., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), de partamento de Cartagena (40). Es residencia del vice-cónsul de Nápoles, del agente consular de Portugal, subdelegado de marina y bailía local del patrimonio de S. M.

SITUACION Y CLIMA: sit. en la falda de un monte que corona el cast., á la márg. der. del r. *Palancia*, distante una leg. del mar: disfruta de una vista alegre y pintoresca, combatiéndola generalmente los vientos del E., que son húmedos agradables. Su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas endémicas.

FORTIFICACIONES: Ningun vestigio queda de las que tuvieron en el pueblo los Saguntinos: de la época de los moros se conservan algunos pedazos de muralla, que desprendiéndose de cada uno de los dos estremos de cast., bajaba á la pobl. y la circuia, escepto los que aun se denominan arrabales del Salvador, de la Trinidad, de San Francisco y de Sta. Ana. No era de la misma elevacion su arquitectura, pues la que circunvalaba á la v., se elevaba mas que la que desde ella cortaba el monte hasta el cast.: las torres que de trecho en trecho habia, eran cuadradas las mas y redondas las otras, y las dos que existian á los lados de cada una de las puertas, mas altas y anchas que las demas. En el dia solo existen 3 puertas arqueadas para la comunicacion del pueblo, si bien se conoce habia 3 ó 4 mas; y anuque en la guerra de la Independencia, y en las civiles de 1823 y 34 se levantó una fortificacion de simples paredes, que circunvalaba á la v. menos el arrabal de Sta. Ana, fue totalmeute arruinada tan luego como cesaron aquellos motivos, y en el dia puede considerarse como pueblo abierto. Lo mas notable de todo es su fuerte *Castillo*, sit. en la cima del monte que domina á la pobl. el cual ocupa 1/4 de hora de long. y 148 varas de altitud desde el r. al punto llamado la ciudadela, sin que pueda fijarse su latitud por su grande desigualdad: para la subida hay una ancha carretera. La clase de fortificacion es de distintas épocas, pues se conservan restos de su primitiva formacion en tiempo de los saguntinos, otras de la época de los árabes, y los demas de los tiempos ulteriores, particularmente de la guerra de la Independencia, en la que se procedió á reparar la fortificacion abandonada totalmente hacia ya muchos años, desde cuya época ha ido conservándose y mejorando en lo posible, aunque en el dia ofrece un estado bastante deplorable de indefensa por hallarse algunos trozos de muralla deteriorados, uno de los cuales está enteramente caido. Dicho cast. se compone de 5 plazas principales é independientes unas de otras por medio de la muralla que las separa. La primera del estremo que mira al O. llamada de los Tres Castillos, luego de Basecourt y ahora de Almenara, contiene, un cuartel para los artilleros, 4 almacenes, un repuesto de pólvora, 2 cuerpos de guardia, 3 baterías y 3 torreones. A esta sigue la llamada de la Ermita, de Armas, y en el dia de Isabel II, en cuyo recinto existe la capilla, los pabellones del gobernador, mayor ayudante y oficial de artillería, 5 para los oficiales de la guarnicion que forman una especie de calle llamada de los Césares, 2 pequeñas habitaciones que sirven de cantina, un cuartel y almacen, un pequeño jardin bajo del cual se hallan los 3 calabozos subterráneos llamados Leoneras, una batería nombrada de Daoiz y Velarde con un cuerpo de guardia adjunto, otra titulada de la Plaza de armas y de Menacho, un gran algibe junto al pabellon del gobernador, cuya agua se recoje de las lluvias y sirve para el consumo de la guarnicion, y el cuartel de presidarios, cerca del cual se halla la única entrada del cast., que ademas de su puerta tiene el correspondiente rastrillo, foso y puente levadizo. Por el lado de dicho cuartel se baja á otra plaza dependiente de la de Armas y que sobresale á la misma y á la de Almenara, la cual no presenta cosa alguna particular mas que su pozo ó cisterna llamado de los Nueve pilares. A la tercera division que comprende la dos plazas denominadas de Hércules y Estudiantes se entra por la puerta nombrada de Pelayo: la primera comprende 2 almacenes, un cuerpo de guardia, la batería de San Jorje, y un algibe construido estramuros: la segunda tiene el cuartel llamado de Estudiantes, la torre de la Moneda, con un pequeño calabozo subterráneo, y un algibe. En la cuarta division ó plaza dicha de la Ciudadela, á la cual se sube por una ancha rampla, existe el horno de pan cocer, 2 almacenes, un repuesto para pólvora, el cuerpo de guardia sit. bajo la falsa braga, 3 baterías, la habitacion de lo que fue telégrafo, que en el dia sirve de pabellon, y un pequeño algibe. La quinta y última plaza del estremo ocidental nombrada Dos de Mayo, contiene 5 almacenes, dos de los cuales sirven de cuerpo de guardia, y una batería. Hay en esta fort. un gobernador de la clase de brigadieres, un mayor de la de comandantes, un ayudante de la de subalternos, un capellan castrense, que lo es uno de los del clero de la v., quien sube á celebrar todos los dias de precepto, y un guarda almacen del cuerpo de la Hacienda militar de artillería. La guarnicion se compone ordinariamente de 2 compañías de infantería y una seccion de artilleros al mando de un subalterno: existen ademas algunos presidarios para los trabajos que se ofrecen.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION: No obstante la estensa localidad que segun refieren los historiadores, tuvo este pueblo en otro tiempo, solo ocupa actualmente un espacio de 4,750 palmos de long. y 1,400 de latitud en algunos puntos. Comprende 1,452 CASAS generalmente de 2 cuerpos y mediana fab., que se distribuyen en 93 calles la mayor parte estrechas, tortuosas y empedradas, una plaza cuadrilonga con soportales, y 6 plazuelas de figura irregular: toda la pobl. está alumbrada con buenos reverberos establecidos en 1844. Cerca del convento de San Francisco, se principió en 1780 un edificio que debió servir para la casa de ayunt. cárceles y demas dependencias públicas, siendo alcalde D. Cárlos Berenguer que colocó la primera piedra de sus cimientos. El presupuesto de la obra se calculó en 18,000 libras valencianas, y con motivo de haberse invertido ya esta suma y agotado todos los fondos que existian de propios, se paralizó la obra en el estado de haberse colocado todo el maderaje, que luego quitaron los franceses cuando invadieron el pueblo en la guerra de la Independencia. La construccion de dicho edificio es de piedra silleria hasta el zócalo de la pared, arcos de sus puertas balcones y cornisas que contiene, siendo la restante obra de mamposteria muy sólida, pues apesar de los años que cuenta y estar sin techo y casi toda á la intemperie, parece haberse acabado de edificar: se halla enteramente aislado y ocupa una base cuadrilonga de 136 palmos. En el se construyó en 1834 un pequeño teatro que podrá contener unas 300 personas; y al lado del mismo se habilitó tambien al principio de la pasada guerra civil el cuartel de la M. N., que en el dia lo ocupa la seccion de guardia civil destacada en el pueblo. En la plaza mayor al lado de la igl. se halla la casa que sirvió antes para el ayunt., en la que se encuentran actualmente las oficinas de la *Caja de ahorros y socorros de Murviedro*, cuya benéfica institucion es debida principalmente al filantrópico celo de D. Joaquin Pallarés, natural de la misma y beneficiado que fue de su parr., fallecido en 1843, á quien se encargó la formacion del reglamento y demas necesario para la instalacion de semejante establecimiento, que se inauguró en 26 de setiembre de 1841 con el capital impuesto por el mismo y otros: en el balance practicado á primeros de 1847 ascendia aquel á 140,000 rs. Su junta directiva es la misma del hospital, que se mencionará luego, y la administrativa ó sea la que entiende en las operaciones semanales de la caja, se compone de uu presidente, vice-presidente, cagero, 2 vocales, 2 procuradores ó agentes y 2 secretarios: las operaciones se verifican todos los domingos por la mañana, siendo de admirar que en el tiempo que cuenta de existencia no se haya promovido reclamacion alguna judicial contra ninguno de los prestamistas. Antes del año 1367 habia en la v. un *Hospital* de pobres, y en aquel año se fundó otro de peregrinos por Antonio Peruga vecino de la misma, cediendo parte de una casa de su propiedad y un trozo de tierra que producia anualmente 14 libras valencianas, encargando su adm. al regidor decano del ayunt, quien en el año 1403, habiendo comprado y agregado otra casita á la primera y formando un solo hospicio, determinó que las trenzas de las reses que se mataban para el abasto, sirviesen para el mismo, nombrándose ademas un regidor llamado Padre de pobres, á fin de que recogiese por la pobl. la limosna que para tal objeto solicitaba. Despues que en 1607 Miguel Namarcena de aquella v. legó todos sus bienes y casa conjunta á las dos ya unidas, principió á titularse Hospital de San Miguel y Namarcena. En el año 1797 el rey Cárlos III cocedió privilegio para ad-

quirir hasta la cantidad de 30,000 libras de cap., arreglada su produccion á un 3 por 100 de renta: en el dia viene á ser de unos 9,000 rs. anuales. Su junta directiva y administrativa la forman el alcalde presidente, regidor primero, cura párroco, médico y cirujano que son vocales natos, y 4 particulares que se nombran y sustituyen de dos en dos años. Existen 2 *escuelas* de primera educacion dotadas por el ayunt., y una particular: á la primera asisten 157 niños, de los cuales hay 63 en la lectura y escritura, 18 en silabeo y 46 en primeros rudimentos; á la segunda 87, de los que saben leer y escribir 47, silabear 28 y primeras letras 16; y á la tercera 32: la dotacion de los dos primeros preceptores es de 3,000 rs. cada uno. Hay tambien 2 enseñanzas de niñas dotadas por el ayunt. y 6 ú 8 particulares: á las primeras asisten 68 alumnas á una y 60 á otra, y las maestras tienen 1,500 rs. de dotacion cada una. En las demas es escaso el número de concurrentes.

En el órden ecl. se encuentra una igl. parr. dedicada á Santa María, sit. en el centro del pueblo, y otra filial en el arrabal del Salvador hácia el O. del mismo. La primera es un edificio sólido de órden corintio de 198 palmos de long., 172 de lat. y 100 de altura: sus paredes, bóvedas y torres son de piedra cantería de mármol negruzco trabajado por Francisco Estruch de Valencia, cuya obra comenzó el 7 de mayo de 1334 y duró 7 1/2 años, habiendo colocado la primera piedra de sus cimientos Don Raimundo Ferrer, canónigo de Valencia y cura párroco de la v. Tiene 3 espaciosas puertas que miran al N., O. y S.: de las 3 naves en que está dividida, la del centro es algo mas alta que la de los costados, con 6 capillas por parte y una en cada nave de los lados del frontis mirando al altar mayor, y otra á la der. de este y junto á una de las sacristías, que es la de la comunion. El altar mayor, de una magnitud estraordinaria, está dorado á maseta con mucho primor; resaltan en él 16 columnitas y 300 cab. de medio relieve que representan varios misterios de nuestra religion, una ara en la mesa de 13 palmos de ancha, 7 de larga y 4 dedos de gruesa, toda de piedra mármol negro, de cuya clase y otra piedra de mucho valor y hermosura de color rosa con manchas blancas y de canela, está levantado el púlpito. Hay 2 sacristías, archivo y un órgano de muy buena construccion y escelentes voces: la sillería del coro es de nogal. Encima del arco de la puerta principal de la igl. se halla inscrito en una lápida el año de su fundacion; entre la otra puerta que mira al N. y el ángulo de la pared de su der. se ve otra lápida dedicada al nombrado cura Don Raimundo Ferrer; y en el centro y frontis de la pared del rellano de la escalera se leen las dos inscripciones sepulcrales siguientes:

C. VOCONIO C. F.	POPILIAE L. F.
GAL. PLACIDO AED.	RECTINAE AN XVIII
ℿ VIRO ℿ FLAMINI	C. LICINIVS C. F.
ℿ QVESTORI	G. MARINVS
SALIORVM MAGISTRO	VOCONIVS ROMANVS
	VXORI.

En su primitiva fundacion estuvo la igl. servida por 27 beneficiados, 2 vicarios y un tercero en la filial del Salvador: su cura propio era el arcediano llamado de Murviedro, dignidad de la catedral de Valencia, quien tenia y pagaba un vicario perpetuo é inamovible que hacia los oficios de cura párroco: en el dia lo es de concurso general en virtud de real órden. En 1808, por reclamacion del clero al arz. de Valencia se redujeron á 21 las plazas de beneficiados, que con el cura y 2 vicarios componen aquel. De la parr. filial del arrabal del Salvador, por titular este nombre, es desconocido el verdadero año de su fundacion, si bien consta por tradicion ser muy ant. atribuyéndola generalmente al tiempo de la dominacion agarena: es de piedra cantería escepto la techumbre, que está formada de madera: tiene 131 palmos de larga, 50 de ancha y 62 de alta, con 2 puertas de sencilla construccion, 4 capillas y su altar mayor, y la torre con 3 campanas y su correspondiente reloj. La sirve un vicario dependiente de la matriz. Hay ademas 3 conventos; uno que fue de Franciscos observantes sit. en el centro de la pobl., fundado en el año 1300, en el que se han establecido la sala de ayunt., la de audiencia del juzgado, oficina de hipotecas, una de las escuelas, las cárceles del part. y habitacion para el alcaide de las mismas, sirviendo tambien una parte para cuartel de la tropa. La igl. se considera como capilla pública, y el huerto que le era adjunto se ha destinado á paseo público. El otro convento fue de Trinitarios calzados sit. al O., cerca del que se acaba de describir: se fundó en 1266, y lo ha solicitado el ayunt. para ocuparlo en establecimientos de utilidad pública. Opinan algunos historiadores haber existido en el local que ocupa este edificio el ant. y famoso templo de *Diana*, cuyas ruinas sirvieron para la construccion de aquel, y las mas se vendieron y trasportaron para la del de San Miguel de los Reyes de Valencia; pero en el dia no existe rastro ni señal alguna que demuestre tal particularidad, y únicamente encima del zócalo de las paredes esteriores de la igl., claustro y campanario hay metidas 6 lápidas separadas y á continuacion unas de otras, cuyas inscripciones sepulcrales manifiestan haber sido arrancadas de su primitivo sitio. Las dos mas notables son:

SERGIAE M. F.	L. ANTONIOEF G. A.
PEREGRINAE	NVMIDAE PRAFECT
THEOMNESTVS ETLAIS	FABRVM TRIBVNO MILIT
ETDIDIME LIBERTI.	LEG. PRIMAE ITALICAE
	L. RVBRIVS POLIBIVS AMICO.

El otro convento de monjas servitas, su titular Santa Ana, se halla al estremo del arrabal de su nombre, y fue fundado en 1520: actualmente solo quedan unas 15 monjas. Hay ademas en la v. 7 ermitas bajo las invocaciones de San Miguel, San Roque, Santa María Magdalena, la virgen del Buen Suceso, La Sangre, San Cristóbal y Ntra. Sra. de Monserrat: las dos últimas están sit. fuera de la pobl., la primera en la cima de un montecito á la dist. de 1/4 de leg. hácia el N., y la segunda en la falda del mismo; las demas dentro, y se celebran en ellas sus respectivas fiestas anuales. El cementerio se halla al pie del monte del cast. á la parte opuesta de la v., sin que perjudique en nada á la salubridad. Los vec. se surten para sus usos de las aguas de una cisterna ó algibe que hay junto al convento de San Francisco, las cuales son de buena calidad.

Antigüedades. Notables son las ruinas que se descubren en Murviedro, la famosa *Sagunto*, las cuales demuestran al curioso y al hombre investigador la prepotencia de esta pobl. en tiempos ant., y su grande importancia en el mundo. Si fuéramos á recoger todos los restos de obras ant. que se descubren cada dia en varios puntos de su térm. y especialmente en la partida de Montiver; las varias monedas de oro, plata y cobre, tanto romanas como saguntinas, que frecuentemente se encuentran; la multitud de lápidas mutiladas, inscripciones enteras y legibles, otras enteramente borradas por la destructora piqueta; y los pedacitos de barro de la vagilla que se fabricaba en Sagunto: si tuviéramos que ir reseñando todas estas venerandas preciosidades, que tantos recuerdos de gloria suministran á nuestra patria, nos haríamos interminables en este art. y nos saldríamos de nuestro objeto: bastará que digamos algo de lo mas esencial, dejando para los anticuarios aquella tarea digna de todo elogio. El 19 de abril de 1745, hallándose componiendo la carreterra de Cataluña dentro de la pobl. y frente de la posada de la Fonda, se hundió el terreno donde trabajaban, y apareció un pavimento de mosáico que tenia unos 24 pies de largo y mas de 12 de ancho, el cual formaba una representacion de vendimia con varios genios enredados entre las vides que salian de un jarron colocado á cada ángulo del cuadro, que era la figura que tenia el pavimento, en cuyo centro se encontraba Baco coronado de hojas de hiedra y á caballo en un tigre, al que gobernaba con un freno formado de vides y pámpanos, que dando vueltas por el cuello, entraba en la boca de la bestia: en la mano der. llevaba el tirso ó férula, distintivo de esta deidad. El origen y uso de dicho pavimento es desconocido: el rey Don Fernando VI, previo informe de varios literatos, mandó fabricar una casa para su conservacion; pero descuidada esta despues, se arruinó del todo, habiendo desaparecido poco á poco las piedrecitas que componian el mosáico, lo mismo que ha desparecido tambien una copia pintada en azulejos que sacó Don Diego Puig para adornar el piso de una pieza de su casa.

Pero lo mas notable de Murviedro son los restos del *Teatro y Circo* de la ant. Sagunto, cuyas ruinas todavía se levantan en aquella pobl. para patentizar las costumbres y juegos de nuestros antepasados. El *Teatro saguntino* está sit. al pie del cast. á la vista de un frondoso valle mirando al oriente en paraje muy acomodado, saludable y oportuno: solo da entrada á los vientos del E., tan frescos en el estío como templados en el invierno; pues un monte que le ciñe le defiende de los del S. y O. que pueden ser dañosos y perjudiciales á la salud. Es de órden toscano muy usado entre los griegos, y todo él de piedra azul pequeña tan perfectamente unida por las juntas, que la argamasa parece una especie de betun, á escepcion del graderio, que era de piedras sillares grandes, segun vestijios que restan: la estension de su frontispicio es de 474 palmos, distribuidos del modo siguiente: 64 que comprende la linea ó diámetro de la *Orchestra*, tomadas las medidas de un ángulo á otro de la primera grada de los senadores; 495 palmos que hay á cada lado desde los ángulos de dicha grada hasta la pared que cierra el teatro por ambos cabos, el cual contiene las cinco partes principales de que debia constar cualquiera teatro para ser perfecto y son, *escena, proscenio, postscenio, púlpito y orchestra*. El graderio se compone de 33 gradas, incluyendo en ellas las dos prescinciones: las 3 primeras estaban destinadas para los senadores; las 7 que siguen, para los caballeros mas ancianos, y en seguida se encuentra la primera prescincion, que es una grada doblado ancha y alta que las otras: despues siguen las otras 7 para los caballeros mas jóvenes, y tras estas se halla otra prescincion, y en seguida 10 gradas para la plebe llamadas *La summa-cavea*, y sobre el pórtico superior hay 4 gradas que servian para las mujeres, pues á estas entre los griegos no se las permitia sentarse en otro lugar. Despues de la última grada popular estaba el pórtico superior que ha desaparecido y tenia 6 puertas á la parte de la graderia y otras tantas á la del monte que se miran oblicuamente: las de fuera eran arqueadas de 8 palmos de altitud y 4 de lat.; las de dentro cuadradas, de 10 palmos de altas y 5 de anchas. Tanto los senadores y caballeros, como los del pueblo y las mujeres tenian sus entradas al teatro por puertas y escaleras independientes, como todavía se observa; y hácia los ángulos del mismo quedan aun vestijios de varios arcos, y en particular de los dos en donde estaban las puertas, por las que entraban los senadores y caballeros: podrian acomodarse en el teatro unas 12,000 personas, segun un cálculo aproximado. Su fundacion es incierta: creen algunos que se debe á los romanos en tiempo de los Scipiones, hecho á solicitud de estos y á espensas del Erario de Roma para manifestar su gratitud hácia los saguntinos, sus constantes amigos y aliados: otros lo atribuyen al emperador Claudio Germánico con el propio designio; pero parece que ya existia antes que los romanos se enseñoreasen en España, y por consiguiente que su construccion data del tiempo de los griegos. En 1808 cuando se procedió á la fortificacion y habilitacion del cast. se destruyó toda la parte superior de aquel monumento y algunas otras mas: desde entónces quedó enteramente abandonado, y solo en 1842, por disposicion del gefe político de Valencia el malogrado Don Miguel Antonio Camacho, se destinaron algunos presidiarios para la limpieza de la tierra y greda que cubrian todos sus corredores existentes, graderio y demas localidades del mismo. ¡Lástima grande no se procure conservar un monumento que es la admiracion de nacionales y estrangeros! La España sola puede gloriarse de poseer un edificio de tanto aprecio, que ni aun le tiene aquella que en otro tiempo fue señora del mundo.

En Sagunto hubo tambien un *Circo*, cuyo edificio no lo tuvieron sino las ciudades de mayor autoridad y grandeza: estaba sit. al NE. á la orilla del r. *Palancia*, espaldas de los conventos de la Trinidad y de San Francisco, en el lugar que ocupan en el dia varios huertos de particulares; y aunque no quedan en el dia mas que algunos pequeños é insignificantes trozos de la pared de la parte del pueblo, deberemos decir algo de lo que fue en otro tiempo. Su forma era oval, teniendo de un estremo á otro 1,026 palmos de long. y 326 de lat., cuyas medidas corresponden con las que tenia el Circo Máximo de Roma: su construccion es de obra rústica. Hácia el O. estaban las cárceres, de donde salian á correr los carros ó caballos á parejas, que eran 12 puertas con sus enrejados de hierro ó madera, en medio de las cuales habia otra puerta mayor que se llamaba del Sol; delante de aquellas, y en la misma arena del Circo, se colocaban sobre unas basas ó aras 2 estátuas de Mercurio, una á cada lado, que sostenian una cuerda ó cadena para que no saliesen los carros ó caballos á correr antes que hiciese la señal el pretor ó magistrado que presidia los juegos. En medio del Circo, y en lo que comprendia su largaría, habia un muro que se llamaba la *Espina*, del cual quedan claros vestigios; y á sus estremos se colocaban 3 columnas en forma de piña ó ciprés, que se denominaban las *Metas*; á la parte del r. estaba el vivero o las cavernas para las fieras. De éstas apenas quedan algunos vestigios, así como del todo del edificio, como digimos antes.

TÉRMINO. El general de Murviedro que antes le correspondia, comprendia Los Valletes, Canet y 7 pueblos en las riberas del Palancia, que son Petrés, Gilet, Albalat, Estivella, Torres-torres, Algimia y Alfara con otros de poca consideracion: en este sentido confinaba por N. con los de Vall de Uxó y Almenara; por E. con el mar Mediterráneo; por S. con los de Puzol y Puig, y por O. con los de Náquera, Segorbe y Algar: su estension era de 2 1/2 leg. de N. á S., y 3 1/2 de E. á O. Pero como todos aquellos pueblos han conseguido desmembrarse con señalamiento de térm. propio, el de Murviedro se ha reducido bastante, ofreciendo varias anomalías y diferentes irregularidades á causa de tener dentro del suyo general los térm. particulares de aquellos. Se divide en 5 partidas principales llamadas Gausa, Vila, Montiver, Palmosa y Ponera, cada una de las cuales tiene sus subdivisiones peculiares. Dentro de su rádio jurisd. se encuentran las casas de campo ó granjas denominadas del Arrendador, Armengols, Ballesa, Duclos, Frares, Gausa, Montiver y Nova; y en la playa del mar hay una hilera de 4 edificios que toman el nombre de Grao de Murviedro, los cuales sirven para almacenar el poco comercio que se hace en la v., y en su centro un pequeño baluarte de silleria para la defensa de la seccion de carabineros estacionados en aquel punto. Al frente está el fondeadero que es poco seguro por ser playa descubierta, aunque no tan lleno de escollos como el de Valencia.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Abraza muchos montes, cerros y barrancos, cuyas diferentes posiciones proporcionan sitios para variar los frutos, siendo lo restante llanuras que se estienden hasta el mar. Pocos términos habrá mejor cultivados, ni con mayor número de utilísimos árboles; pero por la escasez de aguas no corresponden los frutos al trabajo improbo, y á los conocimientos agrarios de los naturales. Solo consigue regar una cuarta parte de su estenso térm. por medio de la acequia mayor de Murviedro, que toma sus corrientes del r. *Palancia* por medio de una presa encima de Algar, como digimos en el art. de part. jud. (V.) Dicho r. lame las raices sept. del monte de Murviedro; y aunque se ve su ancho cauce sin agua por consumirse antes en el riego, son tan furiosas sus avenidas que han destruido muchas casas y heredades preciosas, y lo mismo hubieran hecho con la v., si la punta sept. del monte no le sirviera de muro impenetrable.

CAMINOS, CORREOS Y DILIGENCIAS. Pasa por el estremo oriental de la v. la carretera de Cataluña, cuyo estado es regular: los demas caminos son de herradura, algo escabrosos, á escepcion de los que dirigen á Los Valletes y pueblos de la ribera del *Palancia*. Los correos de Cataluña y Valencia se reciben en la administracion diariamente; y los de Aragon 3 veces á la semana. Hay 2 coches particulares de Castellon á Valencia que pasan y regresan todos los dias, y parada de la diligencia-correo de Cataluña.

PRODUCCIONES. Las principales son algarrobas, vino, seda y aceite; siguen luego las de trigo, maiz, alubias y habas, siendo tambien abundante la de yerba alfalfa para las caballerias: las cebollas que se conducen al mercado de Valencia, como igualmente las buenas uvas de moscatel y planta son regulares, así como la de otros diferentes clases de frutos, frutas y legumbres, especialmente en los 33 huertos que circuyen la poblacion.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura es la ocupacion que mas domina, encontrándose al mismo tiempo 4 fábricas de aguardiente, 7 molinos harineros, 30 almazaras de aceite, 7 tejedores de lienzos comunes de hilo, 11 hornos de pan,

cocer, 1 confiteria y cereria, 2 cafés villares, con varias artes y oficios mecánicos propios de una poblacion importante. El comercio se hace por mayor y menor de las prod. del térm., y de las que se importan para los usos de la vida: hay tambien 3 tiendas de géneros del pais y estrangeros, 9 de especieria y 10 de abaceria. Desde tiempo inmemorial se celebra mercado los miércoles de cada semana, lo mismo que su feria anual desde el 11 al 18 de noviembre. El movimiento mercantil del puerto con las entradas y salidas de los buques en los años 1844 y 1845 aparece de los siguientes estados:

Número de buques que han entrado y salido en el puerto de Murviedro por el comercio estrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844...	3	184	23	3	184	23
1845...	1	16	7	1	16	7
Totales.	4	200	30	4	200	30

Estos buques han esportado los artículos siguientes.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Aguardiente . .	Arrobas.	»	28
Pasas.	id.	8,000	»
Vino	id.	5,499	1,680
Valor total de estos artículos . .	Rs. vn.	494,140	6,440

NUMERO de buques que han entrado y salido en el mismo puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO.			ENTRADA. AÑO COMUN.			AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO.			SALIDA. AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	73	1,671	457	»	»	»	1844	68	1,535	424	»	»	»
1845.	57	1,588	344	»	»	»	1845	54	1,492	324	»	»	»
Totales	130	3,259	801	65	1,629	400	Totales.	122	3,027	748	61	1,513	374

Demostracion de los artículos que han entrado en el mismo puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Aceite.	Arrobas.	228	»
Altramuces	Fanegas.	6	275
Aros de madera.	Cargas.	7	11
Bacalao	Arrobas.	»	557
Castañas	Fanegas.	»	40
Cerdos	Número.	»	68
Dinero	Rs. vn.	53,000	70,000
Duelas	Número.	10,900	2,200
Esparto	Piezas.	2,400	»
Garbanzos.	Fanegas.	2	5
Hierro.	Quintales.	53	»
Pescado salado	id.	214	742
Pipas vacias.	Número.	589	285
Plomo.	Arrobas.	2,008	1,760
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	146,038	160,165

ESTADO que manifiesta los artículos que han salido por el mismo puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.	
		1844	1845
Aguardiente	Arrobas.	3,630	308
Algarrobas	id.	372	9,045
Centeno..................	Fanegas.	»	553
Corcho....................	Arrobas.	3,290	2,254
Dinero....................	Rs. vn.	1,500	»
Dulces....................	Libras.	»	36
Harina....................	Arrobas.	»	600
Habichuelas...............	Fanegas.	290	1,826
Higos y pasas.............	Arrobas.	1,359	1,908
Madera para piperia......	id.	498	497
Maiz......................	Fanegas.	1,960	7,749
Papel.....................	Resmas.	300	»
Tablas....................	Número.	21,500	6,000
Trigo.....................	Fanegas.	»	2,291
Vino......................	Arrobas.	15,192	6,966
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	254,313	340,492

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. Segun datos oficiales, cuenta Murviedro 1,344 vec., 5,349 alm. CAP. PROD. 15.567,257 rs. IMP.: 600,970. CONTR.; 201,028. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 52,151 rs. inverti-

dos en esta forma: 35,728 pa a obligaciones de la v., 43,993 para el cupo de presupuesto provincial; y 2,680 para el 5 por 100 de arbitrios á la Hacienda, que consisten en el arriendo de las yerbas del térm., el derecho de pesar y medir líquidos, y sobrante de los impuestos para pago de la contribucion de consumos.

Historia. No contentos muchos escritores con encumbrar la fundacion de Murviedro hasta las épocas, en que se fija la guerra de Troya, con las que raya, segun convienen los historiadores y poetas de la antigüedad; pues todos se han ocupado de esta insigne pobl., por lo célebre que desde muy antiguo, vino á hacerse en la historia; no solo han apurado hasta las mas débiles conjeturas, para darla aun mas remoto origen, sino que, en su defecto, supliéndolas con su propia voluntad, hay aun quien lo ha remontado hasta el año 15, despues del diluvio universal, atribuyéndolo á Tubal, del que, y de su pobl., en este pais, nos ocuparemos, al hacerlo generalmente de España, sin que aqui sea necesario ni asomar las ideas que acerca de ello tenemos formadas, como nos hemos visto precisados á hacerlo en otros art. por mas relacionados con aquellas. Basta desentendernos ahora de estos caprichos desautorizados, y asimismo orillaremos otros numerosos, tomando únicamente en cuenta los que, á pesar de cualquiera inverosimilitud, lo merezcan, al menos, en aprecio del nombre de los autores en quienes los leamos. Pasaremos así desde luego á apuntar solo, cuanto en verdad, convenga á la historia.

Con el ilustre poeta español Silio Itálico, pudiera atribuirse á los Fenicios la fundacion de Murviedro; pues, dándola el lugar mas interesante en sus Púnicas, bajo el nombre Sagunto, con el que tan insigne ha sido en la antigüedad, dice, edificó sus muros el Hércules que robó á Geryon las famosas vacadas; al paso que se retiraba, para conducirlas á Thebas; yendo acompañado de Zacynthos, quien dió á esta ciudad nombre. Pero este insigne poeta, aunando las preciosas condiciones de escelente historiador y geógrafo, no ignoraba que los griegos fueron discípulos de los Fenicios; y habiendo aprendido aquel pueblo la náutica por acompañar á este en sus viages, dió aqui á su espresion, ademas del gran mérito poético, otro no menor histórico: equivale á decir que los Fenicios, al esplotar la riqueza del pais Ibero, enseñaron este comercio á los griegos, quienes, á su ejemplo, colonizaron tambien nuestras costas, y vinieron de este modo á rivalizarles sus ventajas; y que los zazynthios fueron los fundadores de Sagunto. Si en lo literal del testo de Silio resulta alguna inexactitud, pues llama hercúleos á los muros saguntinos, tambien pudo usar de este adjetivo, aludiendo solo á su fortaleza, aunque fuesen únicamente de piedra y barro; pues mas es permitido á un poeta; y si luego llama terminantemente fundador á aquel Hércules, *Conditor Alcides, cujus vestigia sacra incolimus*, es necesario tener presente, que era, á la sazon, su númen la heroicidad saguntina, y que en este caso importaba darla por primogenitor, nada menos que el Hércules, que habia conseguido vencer al monstruoso Gervon, para cuya muerte era preciso cortase tres veces el hilo la Parca. Habia dicho ya, que la comunicó el célebre nombre Sagunto Zazynthos, compañero de Hércules, y todo es exacto: en Hércules está personificado el pueblo Fenicio, del que era el griego compañero, como discípulo; Sagunto era griega, y, sin mas que por su propio nombre, puntualizó su procedencia de Zazyntho. Livio espresó tambien, se decia traer su origen esta ciudad de la isla de Zazyntho.

Este pueblo, al recorrer la costa del Mediterráneo, para establecer en ella una colonia, que fuese emporio de su comercio en la Península, encontró aqui las proporciones apetecibles: el delicioso clima y la riqueza natural del mediodia de la Edetania (Tolomeo); la comodidad del seno ó golfo Sucronense para su navegacion; una localidad fuerte para su defensa (Silio Itálico y otros) al pié de la montaña divisoria de los iberos y celtíberos (Polybio), á orillas del r. Serabis (Mela), y á solos 3,000 pasos del mar (Plinio; Polybio y Livio contaron como unos 1,000 nada mas). Así fijaron aquí su establecimiento: este se hizo nombre propio del patronímico de aquellos; si ellos mismos no se lo dieron por traslacion y recuerdo de su patria. Por esto se establecieron aquí tambien con ellos luego, ciertas gentes rútulas de la ciudad de Ardea, como decian los antiguos, segun los citados Livio y Silio. Con tales ventajas se desarrolló esta colonia asombrosamente: era grande la opulencia á que en breve habia llegado (dice Livio), ora por los frutos que sacaba de la tierra y del mar, ora por el aumento de su pobl.; ora por la santidad de su moral y disciplina. No obstante esta última espresion del historiador romano, se acusó á los saguntinos de haber usurpado territorios á los turboletas ó turbitanos (mal llamados turditanos en los códices de Livio) y á los beribraces que eran los pueblos indígenas mas inmediatos. Fundó Sagunto las colonias de Onda, Artana y Olba; y despojó á aquellos pueblos del derecho de apacentar sus ganados á orillas del *Mijares*. El deseo de recobrar sus antiguos términos en los unos, y el interés de conservarlos en los otros, promovieron enconadas cuestiones entre estos pueblos; y los saguntinos llegaron á ser el objeto del mortal odio de los españoles. Entre tanto el poder cartaginés, al mando de la ambiciosa familia de los Barcas, vino á preponderar en el pais, emprendiendo su conquista. Temerosa Sagunto de perder su libertad, amenazada por este coloso, corrió á escudarse con la alianza romana; pues Cartago debia respetar á los amigos de Roma, hallándose á la sazon en paz con este pueblo, por los tratados á que habia sido obligada, despues de perder la Sicilia y la Cerdeña. Roma, que no descuidaba ocasion de adquirir amigos, al formar el célebre tratado de los límites con Cartago (año 226 antes de Jesucristo), por el cual se reservó la conquista de la parte oriental del *Ebro*, estableciendo sabiamente, que este r., que forma una línea militar tan importante, viniese á ser el deslinde de ambos poderes, mal podia desatender las proposiciones de Sagunto y demas colonias griegas, establecidas en España, que le ofrecian un medio de asegurar cierto influjo en el pais, que iba á ser adquirido por Cartago; aunque no penetrase el todo del interés que podia tener en esto; por ser el pais de que trataban de asegurarse los Barcas, como puerta para venir á vengar en Europa y sobre Roma misma, el mal éxito que habian tenido sus armas en el Africa: Sagunto quedó escudada por este mismo tratado. Cartago se obligó á respetarla como aliada romana; pero Anibal, resuelto á llevar á cabo el pensamiento predominante en su familia contra Italia, como lo hubiese verificado ya su padre, si la muerte no le hubiese atajado los pasos (Livio), al tomar el mando en España, por muerte de Asdrubal, poco respeto era de esperar guardase á las obligaciones producidas por los mismos tratados que mas le hacian ansiar la guerra; por cuanto limitaban su ambicion y los creia indignos de su familia, á la que habian sido arrancados. Así, no solo se decidió á tomar parte en las cuestiones de Sagunto y Turba, desde luego que hubo ejercitado sus tropas contra los olcades, carpetanos y vacceos, sin autorizarse con el consentimiento romano; sino que las tomó por pretesto para declarar su resolucion heredada y emprender la segunda guerra púnica. Es general error decir que la conquista de Sagunto sirvió de pretesto á esta guerra: tal habria sido si Roma hubiese tomado la iniciativa, despues de esta conquista, sin el deber que, en su caso, como aliada, tenia en ello; mas, por el contrario, antes holló Anibal sus tratados, recorriendo la España oriental al *Ebro*, y por medio de esta misma conquista, tras de la que montó los Pirineos y los Alpes. Con la conquista de Sagunto y el reconocimiento de la parte de España que habia reservado para sí Roma, se inauguró aquella guerra: con suma exactitud, dice Silio Itálico, que la guerra saguntina fue el principio de la Púnica. Roma no hizo mas que enviar sus legados, para que no fuesen ni oidos por Anibal, y continuasen á ser desairados segunda vez por el senado, sugeto á la influencia de los Barcas: apercibiéndose despues, sin la conveniente prontitud ni el debido concierto á conjurar la tempestad que vió venir sobre sí misma; por lo que le fue tanto mas caro conseguirlo. El verdadero pretesto de la segunda guerra púnica, fueron las cuestiones entre los saguntinos y turboletas: desentendiéndose de la causa local que tenian, Anibal las interpretó segun convenia á su intencion, y las manifestó al senado como promovidas por Roma y verdadero resultado de una hostilidad encubierta de esta república contra su conquista. De este modo consiguió que el senado le autorizase á

determinar; y, en su consecuencia, determinó romper todo lo tratado acerca de España, y marchar á la destruccion de Roma, lo que tal vez no consiguió solo por acontecimientos agenos de la prevision de ambas naciones.

Segun la relacion que Tito Livio hace de estos sucesos (lib. 21, cap. 20) Anibal, despues que hubo sujetado á los Olcades, Carpetanos y Vacceos, fumentó las cuestiones de los Turboletas y Saguntinos; pasando á la c. de los primeros, cuyas querellas oyó y autorizó; ofreciéndoles apoyarlos con todo su poder; en consecuencia de lo que, escribió, segun hemos dicho, al senado de Cartago. Sagunto, viendo que se trataba de determinarlas por medio de las armas, envió sus legados á Roma, que imploraron al senado su ausilio, para la guerra, que tan de cerca la amenazaba. Los cónsules P. Cornelio Escipion y Tiberio Sempronio Longo, dieron cuenta del estado de la república, y se acordó enviar legados á España, quienes, enterándose por sí mismos de todo, si lo juzgasen conveniente, intimasen á Anibal el respeto á los saguntinos como aliados del pueblo romano, y aun pasasen á Cartago y espusiesen al senado los agravios que hubiesen aquellos recibido. Antes que se diese efecto á esta resolucion, y cuando todavia no se esperaba, llegaron ya á Roma las noticias de estar asediada y combatida Sagunto. El senado, conmovido por esto, volvió á ocuparse de ello: unos opinaron que se debian asignar á los cónsules como provincia de conquista la España y el Africa, y que se hiciese la guerra por mar y tierra; otros pensaron se debia fijar la atencion en España y contra Anibal; otros que se esperase la vuelta de los comisionados, para determinar, y esta, como mas fácil, fue la opinion que prevaleció. Con la mayor presteza fueron enviados á España P. Valerio Flacco y Q. Vebio Temphilo para que hablasen á Anibal en el campamento de Sagunto, y si continuaba las hostilidades á pesar de su intimacion, pasasen á Cartago y demandasen al senado su persona como infractora de los tratados. Anibal entre tanto combatia á Sagunto por tres partes á la vez, con todas sus fuerzas, que se hacen subir á 150,000 hombres. La muralla presentaba un ángulo por la parte propendiente al valle: este punto, mirado de lejos parecia apropósito para aplicar las máquinas, llamadas *vineas*, debajo de las cuales pudiese obrar el *ariete* contra la muralla; mas al comenzar la operacion, no dió los resultados que se esperaban; pues como el sitio era el mas espuesto, era tambien mucho mas elevada y fuerte la muralla, se hallaba defendida por la juventud mas escogida, y protegida por una enorme torre. Los saguntinos desde luego, no solo rechazaban al enemigo con armas arrojadizas, sino que se atrevieron á hacer salidas contra él y sus obras, cuyas escaramuzas siempre costaban mucha mas gente á los cartagineses. Anibal se acercó en cierta ocasion al muro con demasiada confianza, y un dardo que le hirio en la parte anterior de una pierna, le hizo caer en tierra; cuyo suceso consternó tanto á su campamento, que en poco estubo no abandonasen los cartagines el asedio y máquinas con que combatian la c. Por algunos dias, mientras Anibal curaba de su herida, se suspendieron los combates, pero no las obras; y así poco despues, las *vineas* y los *arietes* trabajaban ya el muro hasta por las partes mas dificiles. Los saguntinos, pocos para la defensa de tan general ataque, se vieron obligados á dividir sus fuerzas en muchos cuerpos, que no bastaban á llenar las necesidades Por muchas partes se quebrantaron las murallas, y por un lado se abrió una estensa brecha. Tres de las torres y las cortinas que mediaban, habian venido á tierra: los cartagineses creyeron ya suya la poblacion; acudieron con la mayor velocidad; pero los saguntinos no faltaron á la defensa. Se peleó con tanto órden en linea por unos y otros, como si hubiesen estado en un campo: todos se apoyaban en los escombros, animados unos por la esperanza y otros por la desesperacion: el cartagines creia que con poco mayor esfuerzo, entraban en la c.; y el saguntino sobre las ruinas de las murallas de la patria oponia su pecho. Echó este mano de la terrible arma llamada *falarica*, que era un chuzo de hierro, de tres pies de largo, con su correspondiente astil, aforrado de estopa, untada de pez, encendiania al dispararla, y el movimiento avivaba de tal modo su llama, que, asiéndose á la armadura de los enemigos, para separarla tenian que soltar la espada y escudo, y presentaban el cuerpo sin defensa á los siguientes tiros. De este modo lograron rechazarlos y reducirlos á su campamento. En esta ocasion desembarcaron los legados de Roma, y sabiéndolo Anibal les envió á decir, que ni era prudente se aproximasen al campamento compuesto de gentes feroces, ni el estado de las cosas le permitia dar oidos á embajadas. Reembarcáronse para Cartago y obtuvieron audiencia del senado. Hanon, senador cartaginés, pronunció un elocuente discurso, haciendo ver que la idea dominante de la familia ambiciosa de los Barcas, era llevar la guerra á Italia, y que, mediando la fé de los tratados, protegida por los dioses, sino se llamaba á Anibal, no tardarian en verse á las puertas de Cartago las legiones romanas; mas tal era la influencia de los Barcas en el senado, que no solo se desatendieron sus reflexiones, sino que se le tomó á mal hubiese hablado de Anibal como lo hubiera hecho el mismo Valerio Flacco. Entre tanto, Anibal, para reanimar á sus soldados, cansados ya de tan largo asedio, les ofreció el saqueo y botin de la ciudad. Los saguntinos habian conseguido levantar un nuevo muro en la parte por donde habia quedado abierto el pueblo. Anibal, recobrado de su herida, acudió en persona, mandó aproximar las torres de madera, colocó las *catapultas* y *ballestas* en los tablados, y obligó á los sitiados á abandonar esta muralla, que fue derribada hasta los cimientos por 500 africanos; operacion que no ofreció dificultad por cuanto las piedras de la fáb. estaban unidas con solo barro, conforme á la construccion de los antiguos. Apoderáronse ademas los cartagineses de un sitio elevado donde colocaron las *catapultas* y *ballestas*, y formaron una especie de castillo en la misma c. Los saguntinos levantaron otro muro en la parte que les quedaba; así peleando y fortificando iban reduciendo el pueblo á menor recinto. Al mismo tiempo vino á ser grande la escasez de lo necesario: disminuiase la esperanza del ausilio romano, y eran enemigos suyos todos los pueblos vecinos. En este conflicto estremo vieron que Anibal se ausentaba con una parte del ejército, para apagar la rebelion, que empezaba á aparecer en los oretanos y en la Carpetania, á causa de la requisicion de soldados que se les habia cargado; y los saguntinos concibieron por este acontecimiento cierta esperanza. Pero Marbahal, que quedó al mando del sitio, no dejó de hacer algunos estragos en el muro; y vuelto Anibal á pocos dias, en el primer ataque, se apoderó del Alcazar con gran mortandad de unos y otros. Viéndolo así todo perdido, dos hombres de gran sensatez, Alcon, saguntino, y Alorco, español, amigo y huésped de los saguntinos, probaron el último resto de esperanza y trataron de traer á capitulacion á unos y á otros. Alcon se presentó á Anibal sin que lo supiesen sus conciudanos; oyó las condiciones que este enemigo ofrecia: una de ellas era que habian de restituir á los turbitanos lo que les habian usurpado; otra que, entregando todo el oro, la plata y la c., saldrian, con un solo vestido por persona, y edificarian otra en el sitio que se les señalase. El respetable Alcon trató de ablandar el ánimo de Anibal con ruegos y lágrimas; pero nada mas consiguió; y no se atrevió á llevar esta embajada á los saguntinos, conociendo que habia de ser sacrificado cualquiera que la llevase. Hizose cargo de ella sin embargo Alorco; se presentó á las avanzadas de la c., les entregó su lanza y fue conducido á la presencia del pretor, conforme lo habia ordenado este. Pronunció ante el senado un discurso amistosisimo, dirigido á persuadirles aceptasen la paz con estas condiciones, por duras que fuesen, supuesto que ninguna otra esperanza les quedaba, y mas triste seria verse y ver á sus mugeres y á sus hijos esclavos de los soldados; ademas que aun se podia creer habia de suavizarse con esta determinacion algun tanto el encono de Anibal. La muchedumbre que se habia agolpado é introducido en el senado, se indignó al oir lo que se les proponia; y antes que el senado respondiera, los principales del pueblo marcháronse á sus casas; recogieron todo su oro, plata y alhajas, lo llevaron á la plaza, encendieron una hoguera, lo echaron todo en ella y muchos se arrojaron tambien á las llamas. En medio de este trastorno se oyó un grande estruendo hácia la parte del alcázar: era una torre que, arietada por largo tiempo, vino á tierra y dejó paso franco á los sitiadores, quienes, aprovechando la ocasion, se hicieron al punto dueños de la c. Cuantos

habian llegado á la pubertad fueron pasados al filo de la espada; el botin fue aun muy grande; se sacó mucho dinero de las cosas que se vendieron, y aun envió Anibal á Cartago muy preciosas alhajas y muebles de casa: los saguntinos que quedaron con vida, fueron dados á los soldados por esclavos, y los vendieron en diversas ciudades (año 219 antes de Jesucristo). Polybio que refirió este acontecimiento en muy pocas líneas (lib. III, núm. 19), dice, que Sagunto fué tomada por Anibal, despues de 8 meses de asédio, que la gran cantidad de dinero que halló en ella le aprovechó mucho para la espedicion y guerra contra Roma; que cogió numerosos cautivos, que dividió entre los soldados segun su mérito respectivo, y que remitió las alhajas y muebles á Cartago. Apiano Alejandrino, en sus Ibéricas, añade á estas relaciones algunas circunstancias muy notables. Segun él, la quema del oro y la plata hecha en la plaza, fue por edicto del pretor, y se mezcló con plomo y cobre para que no se aprovechasen de ello los cartagineses. Refiere ademas que los saguntinos hicieron en la última noche del sitio una salida; sorprendieron á los centinelas y cuerpos de guardia de los sitiadores, mataron á muchos cartagineses que hallaron medio dormidos, y cuando el ejército consiguió ordenarse, continuaron aun peleando obstinadamente hasta que perecieron todos; y que, viéndolo las mugeres desde la muralla, se dieron la muerte asi mismas de diversos modos, despues de matar tambien hasta los niños que tenian á sus pechos. Aquí desde luego se observa faltar la sencillez y probabilidad de la relacion de Livio. Entropio, en su *Breviarium histor. rom.*, lib. III, n. 7, dice: Anibal, no teniendo mas que 26 años, acometió la empresa de combatir á Sagunto, c. de España y socia de los romanos. Los saguntinos fueron vencidos por el hambre; y hechos presa de Anibal, se les afligió con los últimos tormentos. Silio Itálico empleó casi los dos primeros libros de sus admirables Púnicas en hacer la descripcion del sitio y de la última catástrofe de Sagunto: si se esceptúan los adornos poéticos, está ajustada á laverdad histórica. Pondera los grandes prodigios de valor del saguntino Murro, que seria acaso el pretor, de quien habla Livio; la heroicidad de la esposa de este Murro en arrojorse la primera a las llamas, y el hambre á que se vió esta c. reducida.

En razon de haber sido Sagunto aliada de Roma y víctima del odio encarnizado de Anibal contra los romanos, todos los historiadores se hicieron un deber de encumbrar el valor y fidelidad de Sagunto. Livio, Mela, Plinio y otros encarecieron esta fidelidad: á ella atribuyó únicamente aquella catástrofe Floro. De haber sidoasl, muy poco lo hubieran merecido los romanos. Es muy digna de elogio la libertad con que les habló Livio por boca de un anciano español, suponiendo, contestó á los legados romanos, que pedian la alianza de su concejo ó república, diciéndoles fuesen á buscar aliados á paises donde no se supiese lo poco que valia su amistad, ni la crueldad con que habian visto destruir á su aliada Sagunto; que fuesen á buscar amigos adonde cuadro tan funesto como las ruinas de esta c. no los hiciesen odiosos. Fue, en efecto, muy culpable la conducta de Roma, perdiendo el tiempo en inútiles embajadas, mientras se sacrificaba una c. amiga, y solo porque, en razon de esta circunstancia, la eligió Anibal por víctima necesaria de la política de la guerra que habia determinado. Fue digno de la mayor admiracion el valor de los saguntinos; parece fabulosa su estraordinaria constancia; pero estuvieron lejos de conservarla y sacrificarse por su decantada fé. Sagunto buscó la alianza de Roma para apoyar su libertad contra la ambicion de Cartago: si Sagunto, atacada por Anibal, se defendió hasta su ruina, fue solo, porque no podia menos de hacerlo; aquí habia una cuestion local que la obligaba á ello, independientemente de la razon que de esta pudo tomar Anibal para la gran cuestion de Cartago y Roma. Por aquella debió defenderse Sagunto hasta su esterminio; por esta debió haberla defendido Roma, con el último esfuerzo. Los pueblos inmediatos eran mortales enemigos de los saguntinos, y sin la cuestion de Cartago y Roma, ó aquellos hubiesen prevalecido sobre Sagunto, ó Sagunto hubiese prevalecido sobre ellos; la resolucion de Anibal, considerada con relacion á esta cuestion local, no hizo mas que decidir la suerte de estos pueblos españoles.

Cinco años (ú ocho segon otros códices de Livio) despues que habia sido conquistada Sagunto por Anibal, triunfando constantemente Publio y Cneo Escipion en España, no quisieron tolerar permaneciese esta c. por mas tiempo bajo el poder de Cartago, y la reconquistaron; arrojando de ella á la guarnicion africana; la restituyeron á aquellos de sus antiguos vec. que habian podido sobrevivir á los desastres de la guerra; pasaron á la c. de los turbitanos; la desmantelaron y vendieron á sus hab. á pública subasta. Los embajadores saguntinos dijeron, no obstante, luego al Senado, dándole gracias por sus beneficios, que si Escipion no hubiese arrojado á los cartagineses de España, hubiese perecido segunda vez esta c., sin que hubiesen sido necesarios ejércitos ni generales cartagineses para ello; pues los turbitanos, antiguos enemigos suyos, eran bastantes por si solos.

Restituida Sagunto á sus antiguos dueños, y reducido el pais á una prov. de Roma, cuya c. no podia menos de mirar con predileccion á esta, en razon de tantos recuerdos, volvió á su prosperidad antigua. A esta época deben atribuirse los magnificos edificios públicos, los templos, el teatro, el anfiteatro y el circo que han sido esplicados por eruditos anticuarios. Son innumerables las inscripciones que se conservan como restos de aquella magnificencia: son muchas y diferentes sus medallas, sobre las que el maestro Florez ha trabajado con su acostumbrada erudicion. En ellas hizo ostentacion Sagunto de su comercio marítimo que tanto debió enriquecerla. La bajilla que en esta c. se fabricaba y de la que se hizo general uso, epecialmente en Roma, la era tambien un fecundo ramo de riqueza: de ella hablaron Marcial y Plinio. Roma entre las distinciones que concedió á los saguntinos, les dió el fuero de ciudadanos romanos. En las guerras civiles que sufrió aquel pueblo fue testigo Sagunto de una formidable batalla. Plutarco (in Sertorio) refiere haber venido á las manos Sertorio, Pompeyo y Metelo delante de Sagunto: en los mejores códices y en Arpiano se lee *circa Saguntum*. Algunos opinan haber sido dada esta batalla en Segontia. Dividida la adm. civil y contenciosa de España en diferentes conv. jurídicos, Sagunto fue adscrita al de Cartagena. En el itinerario romano, atribuido á Antonino Augusto, figura Sagunto siendo la 16.ª mansion despues del *sum opirineo*, en el camino que conducia desde Arlés á Cartulo.

Como c. tan opulenta y afecta al imperio, en razon de los beneficios que le debia, no pudo menos de estar mas espuesta que otra, á los embates de la suerte, cuando esta se declaró contra aquel en su ancianidad: Sagunto fue sin duda por segonda vez destruida; sea que sucumbiese sosteniendo el poder romano contra los invasores del norte, mientras se hacian estos dueños de España; pues desde luego robaron y talaron toda esta costa, á lo que se siguió una obstinada lucha ya entre ellos y los hispano-romanos, y ya entre si mismos; ó mas probablemente, habiéndoseles sometido, la conquistaron las armas de Justiniano, en tiempo de Athanagildo, cuando á otras muchas pobl. de esta costa y los godos, que no dejaron de hostilizarles, consiguiendo en alguno de sus choques apoderarse de ella, la destruyeron para que no volviese á servir de apoyo á las miras del imperio. Es muy verosimil que San Isidoro pudo decir de Sagunto como de Cartagena: *á Gotthis subversa atque in desolationem redacta*.

No tardaria tanto á ser restaurada Sagunto, como Cartagena, pues San Isidoro se espresó segun queda dicho acerca de esta con relacion á su tiempo, y sabemos que Sagunto existia ya, siendo pobl. importante antes de la invasion árabe. Tarec se apoderó de ella en el año 713. La mencion que con este motivo se hace de Sagunto es la primera que vuelve á aparecer en la historia; pero ya con distinto nombre: *Murbiter*. Es indudable que destruida como dejamos dicho, cuando se pensó en reedificarla se le impondria este nombre con alusion á las ruinas de la pasada Sagunto. El nombre *Murviter* se cree generalmente tiene su origen en las voces latinas *Murus vetus*, y de este nombre ha venido á decirse Murviedro.

Quedó sujeta al poder de Córdoba y gobernada por un wazir, dependiente del walí de Valencia. En razon de la importancia que á la sazon tendria Murviedro, fue sin duda

que su wazir se determinó á negarse á reconocer á Soleiman el Mostain Billá, cuando se encumbró este al califato de Córdoba (6 de diciembre de 1009), destronando á Mohamed ben Heschan. Cuando en Valencia se erigió un emirato ó reino independiente, por haberse declarado en disolucion completa la unidad islamita, despues de la muerte de Heschan ben Mohamed, último de la dinastía de Omiá en España, y último califa de Córdoba, Murviedro formó parte de este nuevo estado, gobernándola por su emir su wali Abmerich Lebun. En el año 1091 aparece con el dictado de emir, el gobernador de Murviedro, en la guerra contra los almorabides; mas si es cierto que se desentendió de la autoridad de Valencia, hubo de durar poco esta situacion. El rey de Aragon sitió á Murviedro en 1178. En el año 1213, suena un moro llamado Zeit Abenmut, como hermano del rey de Valencia que á favor de la ausencia de este se apoderó de Murviedro, segun relacion de algunas crónicas. El rey de Aragon despues de haber conquistado á Valencia tomó á Murviedro (1238).

Cuéntase esta v. entre las pobl. que la reina doña Leonor de Castilla pudo conseguir de su marido para sus hijos Fernando y Juan, cuando aquel puso al frente de los negocios á su primogénito D. Pedro. De estas donaciones resultaron graves disgustos entre el hijastro y la madastra y no fueron duraderas.

Aunque en 1341 se negó Murviedro á tomar parte por los de la union, habiéndola invitado á ello la junta de Villarreal, estaba mas por ellos que por los realistas. En 1347 se presentó el rey D. Pedro en ella y huyeron los partidarios de la union. Mandó el rey reparar las murallas y la fortificacion del cast., encargando el cumplimiento de sus disposiciones á D. Bernardo de Cabrera. El pueblo atribuyó estas medidas á desconfianza, y se alarmó de tal modo, que no bastaron á calmarle ni las reflexiones del Cabrera, ni las mismas palabras del monarca. Se agolpó el tumulto al alojamiento real; y muchos de los que acompañaban al rey, le abandonaron en su conflicto. A poco llegaron á Murviedro los comisionados que á fin de tranquilizar estos reinos envió el papa Clemente VII. Convinieron con el rey algunas bases preliminares para la concordia y pasaron á Valencia. D. Lope Perez de Fontecha vino de aquella c. á Murviedro para tratar con el rey, y todo se presentaba favorable; pero D. Pedro determinó trasladarse á Teruel; los hab. de Murviedro cerraron las puertas de la v., se apoderaron de él y de la reina, y los condujeron á Valencia. Los unionistas de esta c. sorprendieron una noche á los judios de Murviedro, y despues de degollar algunos, se retiraron. El rey con un ejército considerable que reunió en Segorbe, se dirijió á esta v., desde donde avanzó contra Valencia, en 4 de diciembre de 1348.

Fué sitiada y tomada Murviedro por los castellanos, que invadieron el Aragon en 1363. Desde esta v. se dirigió el rey Don Pedro de Castilla contra Valencia; pero fue obligado por el rey de Aragon á retirarse y refugiarse en ella como plaza fuerte. Una larga enfermedad que le atacó, le obligó á permanecer aquí algun tiempo con su ejército en inaccion, y aprovechando de esto el aragonés, recobró varios pueblos que como este le habian sido conquistados. Restablecido el rey de Castilla salió para Cullera; mas una tempestad le hizo regresar á Murviedro y despues se dirijió á Teruel. Dejó encargada la defensa de esta v. á Gomez Perez de Porras, prior de San Juan, á Pedro Manrique adelantado mayor de Castilla, á D. Alvar Perez de Castro y á D. Alonso Fernandez de Montemayor. No tardó el rey de Aragon á venir sobre ella; y le opuso muy tenaz resistencia. El castellano envió en su socorro á D. Gutierre Gomez de Toledo, pero el conde de Rivagorza le salió al encuentro y le venció. El aragonés reunió nuevas tropas en San Mateo, con las que dió impulso al sitio, y por fin obligó á los defensores á entregar la plaza por medio de una capitulacion honrosa.

Murviedro se pronunció á favor del príncipe D. Fernando de Antequera, antes que le fuese legítimamente concedida la corona de Aragon. El gobernador de Valencia con las fuerzas que pudo reunir, salió contra este movimiento; pero cerca de Murviedro ó en Nules, segun algunos, fue derrotado.

Esta v. secundó el movimiento de los ajermanados de Valencia y Játiva, y recibiendo instrucciones de los 13 de Valencia, formó tambien su junta. Algunas personas notables que no quisieron reconocerla, se refugiaron en el cast., resueltas á defenderse. Los ajermanados del pueblo, auxiliados por los de Puzol, lo tomaron por asalto: pocos pudieron escaparles, siendo pasados á cuchillo algunos y encarcelados otros, de los que tambien fueron despues muertos varios (año de 1520). Estos ajermanados y los de Valencia unidos vinieron á las manos con el ejército, mandado por el duque de Segorbe, entre Murviedro y Almenara. El general de los ajermanados dispuso no se diese cuartel, y al pronto se presentaron sus tropas con ventaja; pero despues de muchas horas de combate se declaró por el duque la victoria. A este costó la pérdida de 200 hombres y muchos caballeros del primer rango; y cerca de 2,000 á los vencidos, cuyos restos se salvaron en Murviedro, llevándose el pendon que el alferez Marza defendió valerosamente. Atribuyeron algunos la derrota al maestre de campo general Cárlos Siso, y dándose crédito á esta sospecha, lo alancearon en la plaza de Murviedro.

Nada encontramos interesante despues por algun tiempo para la historia de esta villa; aunque no dejó de padecer tambien en la desastrosa guerra llamada de sucesion, que tanto afligió al pais, el que no hizo mas que alternar en la cuestion de intereses agenos. La guerra de la Independencia debia hacerse tambien memorable en los modernos tiempos el nombre de Sagunto.

Mirados con desden por Suchet en el mes de marzo de 1810, los restos de la ant. Sagunto, hubo de conocer mas tarde, en setiembre y octubre de 1811, lo estratégico de aquella posicion militar, y que ante aquellas débiles fortificaciones, debian humillarse una y otra vez, las huestes aguerridas del capitan del siglo, del hombre tantas veces mimado por la victoria. No podia Murviedro considerarse como plaza fortificada y mas bien podia apellidarse *atrincheramiento* (*) defendido por 17 piezas de artillería de 4, 8 y 12, entre ellas algunos obuses: se tuvo el pensamiento de fortificar convenientemente aquel punto; pero faltaron por desgracia tiempo y medios. Con estos elementos, mas propios para comprometer el crédito de un militar, que para proporcionarle gloria y reputacion, se encargó del gobierno de la plaza el 10 de agosto, el coronel, ayudante general, D. Luis María Andriani con 2,900 hombres, gente bisoña y nada acostumbrada á las fatigas de la guerra. Amenazan la plaza las tropas de Suchet en número de 22,000 hombres, y la guarnicion sube al fuerte al anochecer del 22 de setiembre, mientras el ejército español se retiraba desde Almenara á Valencia: el 23 la division del general Habert cruza el *Palancia*, y dándose la mano con la del general Harispe, queda desde luego sitiado Murviedro y cortadas las comunicaciones. El pensamiento del frances, dueño ya de la poblacion, era de ocupar por sorpresa la fortaleza de Sagunto; fija Suchet las 2 de la mañana del 28 de setiembre para embestir la plaza, y apréstanse al efecto las columnas que mandaban los generales Habert y Chulliot y el coronel Gudin. Apercibido Andriani, que ni un momento descansaba, descubrió los proyectos del enemigo; arengó á los soldados, describiendo los rasgos de heroismo que representaba en lo antiguo la palabra Sagunto: el frances, despues de terrible y sangrienta lucha, fue rechazado completamente, dejando el campo, mejor dicho, el monte, cubierto de cadáveres y crecido número de heridos, entre ellos Gudin, á cuya cabeza alcanzó una granada: en aquella noche terrible, y en medio de la oscuridad, batiéronse los españoles á la bayoneta. ¡Tan atrevidos eran los sitiadores, tan valientes los sitiados! Costó á los franceses esta escalada 400 hombres fuera de combate; dando aquella bizarra guarnicion, dando aquel activo gobernador una severa leccion al general querido de Bonaparte. Desde aquel instante pudo aper-

(*) El mayor de ingenieros, director de las obras de Murviedro, D. Francisco Jaramillo, decia en oficio de 11 de agosto de 1811, que el cast. de Sagunto no podia hacer otra defensa que la de un campo atrincherado no concluido, y que para verificarlo el primer cuidado que se debia tener, era el de escarpar cuanto se pudiera la mayor parte del recinto.

cibirse el frances, que si la fortaleza no tenia condiciones de defensa, suplia esta falta la decision de los sitiados. Nuevas victorias parciales obtenidas por Suchet, ya obligando á O'donell á repasar el *Guadalaviar*, ya tomando el cast. de Oropesa, le permitieron pensar mas sériamente, y aun pudiera decirse esclusivamente en la toma de Murviedro: activáronse, pues, los trabajos del sitio, dirigidos en particular contra el punto donde estaba el reducto dicho del Dos de Mayo, colocando una bateria á 150 toesas: rompió el fuego el 17 de octubre con 4 piezas de á 24, 4 morteros de 8 pulgadas y 3 obuses: habiendo declarado los ingenieros practicable la brecha el 18 por la tarde, Suchet mandó en el acto dar el asalto; apercibido estaba el español, provocando, lejos de temer, el ataque del enemigo: comenzó el asalto, y los mas ágiles sitiadores llegaron hasta dos tercios de la subida: una y otra vez cejaron, y una y otra vez acometieron la empresa, destrozados por la fusileria, por las granadas, y hasta por las piedras. Segunda vez vió Suchet la bizarria, el heroismo de los defensores de Sagunto inspirados por gloriosos recuerdos: quedaron fuera de combate 500 soldados, entre ellos muchos gefes y oficiales. Pero la plaza no podia prolongar mas su resistencia, y el gobernador Andriani, siempre el primero en los peligros, pedia, despues de obtener la victoria, por confidentes y por señales, socorros que le eran absolutamente indispensables. Sin una batalla ganada, Murviedro no podia sostenerse: esta era ya la triste condicion de los valientes que la plaza encerraba. La batalla se dió el 25 de octubre: nos fue adversa la fortuna: las tropas que mandaba Suchet triunfaron del ejército que acaudillaba Don Joaquin Blake. Suchet al dia siguiente 26, intimó la rendicion de la plaza, imponiendo condiciones honrosas. Un oficial de artilleria, valiente y entendido, Don Joaquin de Miguel, fue á cerciorarse del resultado de la batalla; vió á los generales Caro y Loy y á otros varios oficiales prisioneros, y despues de convencerse de la imposibilidad de que nuestro ejército diera una nueva accion, volvió á la plaza: reunidos en ella los gefes de la guarnicion, enterados del fatal acontecimiento de la víspera, y del estado de las brechas practicables, teniendo en cuenta la escasez de víveres y la postracion de los sitiados, resultado de tantas fatigas, se decidió capitular honrosamente. Pero deseando el gobernador Andriani saber, si alguno se encontraba con fuerzas para sostener todavia la plaza, hizo saber á los gefes y oficiales de todas graduaciones las notables palabras siguientes: «Estoy satisfecho de »haber llenado mi deber; pero antes de capitular quiero »saber, si hay alguno que se sienta animado á prolongar »la defensa; porque si le hay, ha de entender, que en el »momento le reconoceré por gobernador de Sagunto, le »obedeceré y cumpliré como subalterno las órdenes que me »dé.» Nadie aceptó esta oferta, y en el mismo dia los franceses se apoderaron de la plaza: la defensa se llevó hasta donde las leyes del honor reclamaban: prolongarla hubiera sido comprometer la existencia de tanto valiente que no habria podido resistir otra embestida. ¡Loor á aquella guarnicion, que desprovista de los medios indispensables de defensa, supo abatir el orgullo de las huestes aguerridas de Napoleon! ¡Loor al gobernador Andriani, que despues de dirigir con tanta inteligencia y bizarria la defensa, supo tambien, en último trance, salvar la vida de tan beneméritos españoles!

Evacuado el cast. de Sagunto por los franceses, que lo hicieron una fortaleza respetable, el capitan general Don Francisco Javier Elio, nombró por su gobernador interino al teniente coronel Don Juan Subiamo en 3 de junio de 1814.

En 12 de mayo de 1820, el régimen constitucional puso esta fortaleza al cargo del coronel Bucareli, quien la rindió en 19 de marzo de 1823 á los realistas, teniendo una guarnicion de 280 hombres, procedentes del batallon de veteranos ó inválidos de San Felipe en número de 200, y los demas de la milicia activa de Lorca, milicias locales y artilleros del ejército. La decision de estos últimos, fue causa de la pronta rendicion de la fortaleza.

En 4 de junio del mismo año se apoderó de la villa Ballesteros, con unos 14,000 hombres y acometió al fuerte. Se habian encerrado en él como unos 800 hombres con solo 300 armas de fuego entre fusiles y escopetas, debidas al coronel Montesinos, que hallándose de comandante en la v., subió con su gente armada al cast. De grande interes hubiera sido á la causa constitucional la adquisicion de esta fortaleza; pero en 11 del mismo mes, al amanecer estaba ya libre del ejército de Ballesteros, que al levantar precipitadamente el sitio, dejó abandonados todos sus pertrechos. Así los franceses encontraron en él un apoyo en vez de un obstáculo que les paralizase, al seguir el alcance de Ballesteros. En 25 de mayo de 1824, volvió á tomar el mando el benemérito militar que en su misma defensa se habia cubierto de inmarcesible gloria en el año de 1811, y á sus esmeros debió la fortaleza considerables mejoras.

MURZAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Eulalia de *Berredo*. (V.)

MURRI; cas. del barrio Musacola, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MURRU: cas. del barrio Vidasoa, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MUSA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (24 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (4), aud. terr. de Barcelona (23) y c. g. de Cataluña: SIT. en un llano á la bajada de su pequeño monte y el de Aransa, en cuyo parage lo dominan todos los vientos, y su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 23 CASAS y una igl. aneja de la parr. de Llees, aunque servida por un vicario, y un cementerio cerca de ella. Confina el TÉRM. por N. con el de Aransa; E. el de Llés y Traveseras; S. el r. *Segre*, y O. con térm. de Aristol. Dentro del térm. y á 1/2 hora del pueblo, se encuentra una casa llamada Sobeix, que aunque enclavada en él, tiene el suyo independiente y paga las contribuciones por separado. El TERRENO es de mediana calidad, y abraza una pequeña montaña con pinos y pastos. Dirigen los CAMINOS á los pueblos circunvecinos y uno de ellos á la cab. del part. de donde recibe la CORRESPONDENCIA por espreso. PROD.: trigo, patatas y legumbres; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 13 vec., 75 almas. CAP. IMP.: 24,543 rs. CONTR.: el 14 por 100 de esta riqueza.

MUSACOLA: barrio de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon: tiene 48 CASAS. El TERRENO es muy feraz, y le baña el r. *Deva* en toda su estension que es de 1/2 leg.; por los costados le circundan elevados montes. Cruza por él el camino real de Francia. PROD.: trigo, maiz y frutas; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres, perdices y javalíes; pesca se loinas. IND.: 3 molinos harineros y una ferreria ó martinete de acero. POBL. sobre 250 almas.

MUSARA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (5 leg.), part. jud. de Reus (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17). SIT. en la cima de un monte, desde el cual se descubre, en dias claros y serenos, todo el campo de Tarragona y el mar hácia el S. y por la parte de O. hasta los montes de Aragon: su CLIMA es muy frio y tan nebuloso que reinan las nieblas la mayor parte del invierno y alguna del verano; sin embargo, goza de libre ventilacion y salubridad y no se conocen enfermedades endémicas. Tiene 40 CASAS bajas, antiguas y de pocas comodidades, una igl. parr., San Salvador, servida por un cura con título de vicario y un cementerio contiguo á ella; el TÉRM. confina N. Febró; E. Albiol y Montreal, todos del part. de Montblanch; S. Vilaplana; y O. el mismo Febró y Arbolí del part. de Falset; en él se comprenden 18 ó 20 casas de campo diseminadas, de las cuales son las mas notables las nombradas Mas den Grau y den Abelló; la escasez de aguas, pone en conflicto á la pobl. en años poco lluviosos, pues que cesa á la vez el curso de una próxima fuentecita que surte al vecindario. El TERRENO es generalmente montuoso y calizo; aunque con alguna parte llana; casi todos sus montes forman parte de los de Prades, y en ellos se ven estensos pinares, que ocupan dos terceras partes del térm. y ganados de varias especies aprovechando sus pastos. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Aleisar sin dia fijo por los vec. que van ó vienen de Reus. PROD. trigo, patatas, maderas de construccion y leñas para combustible; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, caza de conejos, perdices y alguna liebre. COMERCIO, esportacion de frutos sobrantes y de ganados á los mercados de Reus, é importacion de vino, aguardiente

y efectos coloniales. POBL. 40 vec., 214 alm. CAP. PROD. 922,499. IMP. 27,665.

MUSAURIETAS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de *Barrica*.

MUSAZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Codesido*. (V.) POBL. 2 vec. 9 almas.

MUSCAROLAS: l. que forma ayunt. con Fogas en la prov. aud. terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. de Granollers (5 1/2). SIT. en la vertiente occidental de Monseny, á la altura de 1/4 de hora de su pie con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son inflamaciones y fiebres intermitentes. Tiene 20 CASAS y una igl. parr., San Martin, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Monseny y la Costa; E. Arbucias y Gualva; S. el mismo y Campino; y O. San Estéban de Palautordera; el TERRENO es de mediana calidad; comprende la cordillera de montes de Sta. Elena, poblada de pinos, castaños, encinas y alcornoques; en él se encuentra una fuente de aguas ferruginosas que se administra en algunas enfermedades con saludables resultados. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de San Celoni por medio de balijero. PROD. trigo, maiz, castañas y corcho; cria poco ganado y caza de conejos y perdices. POBL. y RIQUEZA unida á Fogas. (V. el cuadro sinóptico.)

MUSRADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras. (V.) POBL. 4 vec. 21 almas.

MUSEROS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 1/2), part. jud. de Moncada (1/4). SIT. en terreno llano al N. de la cap. y á 1/4 leg. del mar: le baten generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es apacible y las enfermedades mas comunes intermitentes y catarrales. Tiene 231 CASAS que forman 8 calles y 3 plazas, casa de ayunt. carcel, escuela de niños, á la que concurren 40, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas con 30 de asistencia y 1,080 rs. de dotacion; igl. parr., La Asuncion, de primer ascenso, servida por un cura de la órden de Santiago; tiene por anejo al l. nuevo del Emperador; una hermita, San Roque, sit. á corta dist. O. de la pobl., y un cementerio á 1/4 de hora en la misma direccion. Los vec. se surten para sus usos de los pozos que tienen todas las casas, cuyas aguas son frescas y saludables. Confina el TÉRM por N. con Masamagrelly Rafelbuñol; E. y S. Albalat dels Sorrells; y O. Náquera y Moncada. Su estension de N. á S. es de 1/2 leg. y 1 de E. á O.; en su radio se halla el l. de *Emperador*, el cual tiene ayunt. propio, cuya jurisd. solo se estiende á su cas. El TERRENO es de buena calidad, secano y de regadío, fertilizado por las aguas del r. *Turia* que conduce la acequia á Moncada. CAMINOS los que conducen á Moncada. Betera, Náquera, Rafelbuñol y Murviedro y la carretera de Barcelona que pasa por el térm. El CORREO se recibe de Valencia por un encargado. PROD. trigo, maiz, vino, aceite, seda, alubias, algarrobas y hortalizas y mantiene ganado lanar. IND. la agricola y hay 2 tiendas de comestibles. POBL. 230 vec. 1,011 alm. CAP. PROD. 3.025,283 rs.: IMP. 145,067 CONTR. 26,504: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,710 rs. de los que se pagan 1,350 al secretario del ayunt. y se cubre de propios y arbitrios.

MUSICOR; cas. del barrio *Lapitze*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MUSILLO: cas. del valle ó barrio de *San Lorenzo*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

MUSITU: l. del ayunt. de Laminoria en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Salvatierra (2 1/2), aud. terr. de Burgos (25), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (13). SIT. á la der. del riach. que baja de Igoroin, disfruta de CLIMA templado y saludable: tiene 11 CASAS, igl. parr., San Martin, servida por un cura propio que dice segunda misa en Igoroin, y 3 fuentes en la pobl. ademas de otras varias en el TÉRM. Confina N. Guereñu, mediando la peña Zapalaturri; E. Igoroin; S. Arenaza y O. Azaceta; dentro de su circunferencia está la pintoresca cascada de *Ura-salto*. El TERRENO es pedregoso y de mala calidad; le cruza el espresado riach. que tiene un puente de madera: hay buena dehesa y abundantes pastos. CAMINOS locales y en regular estado. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD. trigo, y otros granos y esquisitas legumbres; cria de ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y palomas y pesca de truchas. IND.: ademas de la agricultura y cantería hay un molino harinero de propiedad del pueblo. POBL. 9 vec. 49 almas. RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.)

MUSLERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Cosme y San Damian (V.)

MUSQUER-IRIBERRI: cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, térm. de Sansoain, á cuyo O. se halla SIT. en una alturita sobre breñas: tiene una CASA, una ermita, que en lo ant. fue parr., y fuentes de buenas aguas. El TERRENO es negro, arcilloso y arenisco, y le baña un riach.; hay un monte que hace felices á los arrendatarios por la abundancia de leña; se crian buenos pastos. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, maiz, legumbres y algo de vino; mantiene ganado vacuno, lanar y cabrío; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y lampreas. POBL.: 1 vec., 8 alm. Cerca de este cas., que es propiedad del conde de Guendulain, se hallan las ruinas de una pobl., cuyo nombre se ignora, y que debió ser de unos 400 vecinos.

MUSUR-ECHE: cas. del barrio de Olavarrieta, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MUTILAGUEN: cas. del barrio de Basalde, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Anzuola.

MUTILOA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 4 leg.), part. jud. de Azpeitia (4), aud. terr. de Burgos (29), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Pamplona (12). SIT. á orillas del arroyo de su nombre; CLIMA frio; reinan los vientos N. y O., y se padecen fiebres inflamatorias, reumas y catarros: se compone de 68 CASERIAS dispersas; tiene casa de ayunt., cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, igl. parr. de primer ascenso, con la advocacion de San Miguel, servida por un vicario y un beneficiado de patronato y provision del marqués de Valmediano, cementerio en parage ventilado, una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Liernia, y para el surtido de los vec. hay varias fuentes de aguas comunes. El TÉRM., que se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., confina N. Ormaiztegui y Gaviria; E. Idiazabal y Segura; S. Cerain, y O. Legazpia; comprendiendo en su jurisd. varios arbolados de robles, castaños, elechos, retamas y otras especies. El TERRENO en general es arcilloso; le atraviesan dos r., que naciendo uno en las minas de alcohol de Cerain, y el otro en las de fierro de esta v., van á confundirse despues de cruzarlos cinco puentes, en el que baja de San Adrian. Los CAMINOS son carretiles y de pueblo á pueblo: la CORRESPONDENCIA se recibe de Villarreal, por balijero, todos los dias. PROD.: trigo, maiz, havichuelas, habas, centeno, avena, alholba, manzanas, castañas, lino, cerezas, nueces, guindas, melocotones, albérchigos y ciruelas; cria de ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices; pesca de anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia hay 4 molinos harineros y una mina de fierro, cuyo mineral se transporta á varias ferrerías de la prov. POBL.: 94 vec., 473 alm. RIQUEZA IMP.: 40,855 rs.

MUTILOA ALTA: l. del ayunt. y valle de Aranguren, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (1/2). SIT. en pais poco elevado, y dominado por O. de una altura; CLIMA templado; le combaten los vientos N. y S., y se padecen catarros é intermitentes: tiene 6 CASAS, igl. parr. (San Saturnino), servida por un vicario de provision del cabildo de Roncesvalles, y una fuente para el abasto de aguas al vecindario. El TÉRM. se estiende cuarto y medio de N. á S., y de E. á O. igual dist., y confina N. Mendillorri; E. Badostain; S. Mutiloa Baja, y O. Pamplona; comprendiendo un pequeño soto comun á los dos Mutiloas, destinado á pastos: el TERRENO es secano, pero fértil; le atraviesa un arroyo que tiene su origen en Aranguren é inmediaciones de Monreal, y va á confundirse con el r. *Elorz*. CAMINOS: los que conducen á la cap., y otros de pueblo á pueblo, en mal estado, especialmente en invierno. PROD.: trigo, cebada, habas y otros menuceles; cria de ganado vacuno y lanar; caza de codornices. POBL.: 8 vec., 44 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MUTILOA LA BAJA: l. del ayunt. y valle de Aranguren, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona. SIT. en una llanura, escepto la parr. y casa del cura que estan en alto; CLIMA templado, le combaten los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros: tiene 11 CASAS, el palacio ó casa de Ocho-

rena, que habita la viuda del general Iribarren, que murió en la accion de Huesca el año de 1837; igl. parr., aneja de Mutiloa Alta, dedicada á San Pedro Apóstol, y servida por un abad de provision de los vec. El TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina N. Mendillorri y Mutiloa Alta; E. Badostain; S. Tajonar, y O. Cordovilla; comprendiendo dentro de su circunferencia una alameda y una deh. titulada la Larrea: el TERRENO es secano, pero fértil, y le atraviesa el mismo riach., que pasa por Mutiloa Alta. CAMINOS: el que conduce á la cap. y otros locales, en mal estado. PROD.: trigo, cebada, habas, maiz, patatas y otras legumbres; cria de ganado vacuno y lanar; caza de codornices. POBL.: 16 vec., 70 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MUX: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y térm. jurisd. de *Ciudad-Rodrigo* (V.).

MUYNIGAL: pago dependiente de la jurisd. de Teror, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MUYO: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (15 leg.), part. jud. de Riaza (4), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (11). SIT. en la falda de un pequeño cerro; le combaten los vientos N. y E.; su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes reumas: tiene 80 CASAS de mediana construccion, y todas ellas cubiertas de pizarra, siendo esto muy preciso por la fuerza de los vientos; hay casa de ayunt. muy mala, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 40 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 400 rs.; y una igl. parr. (Los Stos. Mártires Cornelio y Cipriano), servida por un párroco de provision ordinaria; en los afueras de la pobl. se encuentran 2 fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Madriguera; E. Puerto de Infantes; S. Serracin, y O. Negredo; se estiende 1 leg. por N. y O., y 1/4 por E. y S., y comprende un monte y varios prados de medianos pastos; le atraviesa un arroyo de escaso caudal que marcha á Ayllon y desemboca en el r. *Erado*: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el CORREO se recibe de Ayllon y Riaza por los mismos interesados cuando van al mercado. PROD.: trigo, centeno, cebada y patatas; mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; cria caza de conejos, liebres y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero y esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de los pueblos inmediatos. POBL.: 61 1/2 vec., 180 alm. CAP. IMP.: 38,329 rs. vn. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100.

MUZALCORAZ: granja de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Borja, térm. jurisd de Magallon. SIT. al N. del mismo á la dist. de 1/4 de hora: es un edificio grande y ant. que correspondia al monast. de Bernardos de Veruelo, donde residia un monje en calidad de administrador de las haciendas contiguas que poseia, y en ella recolectaba sus frutos y derechos.

MUZIBAR DE ABAJO: cas. del barrio de San Andres, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MUZIBAR DE ARRIBA: cas: en el barrio de San Andres, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MUZIBARRENA: cas. del barrio Garagarza, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Mondragon.

MUZQUIZ: ald. ó l. del conc. de su nombre en el valle de Somorrostro, prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, dióc. de Santander, térm. municipal de Cuatro Goncejos: tiene 31 casas, 25 vec. y 127 almas.

MUZQUIZ: l. del ayunt. y valle de Imoz, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.) SIT. en una hondonada que rodean por todas partes varios montes: CLIMA: saludable: tiene 20 CASAS, igl. parr. de entrada bajo la advocacion de San Martin, servida por un abad y un beneficiado de provision de los vec., y un sacristan lego, de la del abad: para beber y demas usos se surten de fuentes. El TÉRM. confina N. Eraso; E. Oscoz; S. Latasa, y O. Beunza. El TERRENO por lo general montuoso, es de mediana calidad y abundante en pastos. CAMINOS locales y malos. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: poco trigo y maiz; cria grnado lanar, vacuno y caballar de montaña; caza de liebres, lobos y javalíes. IND.: un molino harinero. POBL. 24 vec., 113 alm. RIQUEZA: con el valle (V.)

MUZQUIZ: concejo y uno de los que forman el ayunt. de *Cuatro Concejos* (V.), en el valle de Somorrostro, prov. de Vizcaya (á Bilbao 4 leg.), part. jud. de Valmaseda (3 y 1/2), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Santander (12): SIT. en vega y costa del mar Cantábrico; disfruta de CLIMA templado y saludable, siendo en invierno los vientos mas frecuentes los del 2.° y 4.° cuadrante, y en verano los del 1.° y 4.°. Se compone de las barriadas de El Valle, La Cuadra, La Rigada, Memerca, Poveña y San Juan del Astillero, llamado así por haberse construido en ella buques de gran porte, los cuales reunen sobre 200 CASAS dispersas en cas., escepto algunas de ellas que suele haber agrupadas, como las 31 que forman la ald. ó l. de Muzquiz: tiene casa municipal con cárcel, escuela de instruccion primaria concurrida por 100 niños y 30 niñas, y dotada con 2,500 rs., igl. parr. matriz bajo la advocacion de San Julian, que es la mas ant. de los Cuatro Concejos y fue reedificada en el siglo XVI; consta de una nave de 108 pies de long. y 45 de lat., y se halla servida por 5 beneficiados de nombramiento del diocesano, que asisten tambien á las dos anejas tituladas San Nicolas (en la barriada de Povena), y San Juan (en la del Astillero); la primera fue fundada en 17[illegible] por D. Pedro de la Cuadra, arz. de Burgos, natural y beneficiado del concejo; y la segunda en 1730 á devocion de D. Sebastian de la Cuadra y Medrano, marqués de Villarias, y de D. Bartolomé de la Cuadra, beneficiado del valle y arcediano de Huete, ambos naturales tambien del conc.: hay 2 ermitas, una (Ntra. Sra. de la Asuncion) en la Rigada, y la otra (el Socorro), á la embocadura del puerto en un islote perteneciente á la barriada de Poveña, pero comunicando con la tierra por un muelle de 200 pies de largo. El TÉRM. confina N. el mar Océano; E. y S. el riach. que baja de Colisa, y O. el monte Janedo, cuya gran parte con viñedos y pastos entra en jurisd. del conc. El TERRENO es de buena calidad, especialmente en la parte llamada las Cuatro Vegas; le cruza y fertiliza el espresado r. que tiene 2 puentes, y desemboca en el mar por la barra del puerto, junto á Poveña. CAMINOS: dirigen á Castro-Urdiales y Portugalete, en mal estado. El CORREO se recibe de Bilbao, los miércoles y sábados, y se despacha los mismos dias. PROD.: trigo, borona, habichuelas, castañas, nueces y chacolí; cria de ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; caza de liebres, perdices, codornices, tordas y patos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia hay 6 molinos harineros, 3 ferrerias, varios tratantes en mineral de fierro y algunos marinos. POBL.: 213 vec., 1,054 almas. RIQUEZA y CONTR. (V. VALMASEDA, part. jud.).

MUZQUIZ: l. del ayunt. y valle de Guesalaz, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2): SIT. en el confin oriental del valle y pendiente occidental de la altura Aguergain: CLIMA destemplado, combatido de los vientos N. y O.; se padecen enfermedades agudas. Tiene 31 CASAS, escuela de primera educacion, para ambos sexos, frecuentada por 21 alumnos y dotada con 900 rs. por retribucion entre los discípulos; igl. parr. (la Magdalena) servida por un abad y un beneficiado de provision de los vec., un cementerio contiguo á la igl., y una ermita derruida (San Juan y San Pablo: para surtido del vecindario hay una fuente de aguas comunes y saludables. El TÉRM. que se estiende de N. á S. 1/2 leg., y de E. á O. 1/4: confina N. Arzoz; E. Estenoz; S. Garisoain, y O. el r. *Salado*; comprendiendo dentro de su circunferencia diversas alamedas en las orillas de diferentes acéquias. El TERRENO es quebrado y secano, fertilizándose alguna porcion de las aguas del r. que forma el lím. O. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en mal estado. El CORREO se recibe de Estella, por el balijero del valle, los jueves y domingos de cada semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, patatas, y todo género de legumbres; cria de ganado lanar; caza de perdices. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero,

POBL.: 31 vec., 118 almas. RIQUEZA: con el valle. (V.)

MUZTILLANO: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona; los moradores del ant. l. fueron de los pobladores de Huarte-Araquil, en cuyo térm. se cree que debió aquel existir.

Por una equivocacion de las que son muy frecuentes en obras de esta clase, se omitió en esto tomo la historia de algunas poblaciones de importancia: la ponemos á continuacion para que no tenga esta falta nuestro DICCIONARIO.

MONTALBAN EN ARAGON.

Creyó el Sr. Cortés ser Montalban la antigua Libana que Tolomeo cuenta entre las c. celtiberas: parece bastante acertada esta opinion; mas no tanto la deduccion de su sinonimia con Montalban, identificando por ella á Libana y Akra-lenke. Nosotros estamos por la correspondencia de Akra-lenke á Peniscola, como veremos en el artículo de esta c.

Montalban fué ganada á los moros por D. Fernando Gonzalez Marañon, 8.° maestre de Santiago, en el año 1210, á cuya órden la dió el rey D. Pedro II, viniendo á ser una de sus encomiendas. El rey D. Pedro IV la concedió voto en Córtes, año 1347, y la hizo franca, exenta é inmune.

Durante la última guerra civil estuvo fortificada y guarnecida por las tropas liberales. Los carlistas hicieron varias tentativas para apoderarse de ella: merecen especial mencion los hechos de armas ocurridos en Montalban y sus inmediaciones en el año 1837: desde el dia 6 de marzo hasta 1.° de mayo, en que tubieron que retirarse despues de sostener un ataque parcial con la columna del general Ayerbe, la dirigieron los mas vigorosos embates; consiguieron invadir la pobl. el 19 de abril; mas no rindieron el fuerte. Volvieron á hostilizarla con igual valor desde el 11 hasta el 12 de mayo en que la ocuparon de nuevo; y despues de muy vivo fuego de artillería y diferentes asaltos, que fueron rechazados con gran denuedo, volvió á ser socorrido el fuerte por Ayerbe: el dia 23 quisieron impedirlo. los carlistas y quedaron mas de 400 muertos en el campo, de una y otra parte. El 26 volvieron al sitio, al destructor fuego de artillería y á los asaltos, y en 10 de junio levantó Cabrera completamente el sitio por llegar la division de Ayerbe, quien, por ver que esta fortaleza no era ya mas que un monton de ruinas de costosa conservacion, dispuso su destruccion total, y que las valerosas guarnicion y Milicia nacional, que tan esforzadamente lo habian defendido, pasasen á Zaragoza, como lo verificaron. Cabrera, que les atacó en su tránsito, les causó 100 muertos.

MONTALVO DE CAMEROS.

El M. Yepes cuenta á Montalvo entre las donaciones que hizo el infante de Navara D. Ramiro, al monast. de Sta. Maria de Nágera en el año 1081. Sobre los años de 1162, reinando Don Alonso VIII, el obispo de Calahorra tuvo grandes pleitos con el prior y monges de Sta. Maria de Nágera, sobre la pertenencia de varias iglesias, entre, ellas se disputaban tambien la de Montalvo. Despues de muchos y diferentes trámites se vino á transacion, por la que, entregando los monges al ob. parte de las igl. reclamadas, se quedaron con las otras, y la de Montalvo entre ellas. Fue tambien Montalvo uno de los pueblos del señorio de Cameros comprendido en el privilegio del año 1366. Fue del partido de Logroño y prov. de Burgos. Posteriormente se agregó á Soria en el part. de Logroño. Era de los marqueses de Sofraga, quienes ponian alcalde ordinario.

MONTAN.

Pobló este pueblo en el año 1612, D. Miguel Balterra, conde de Castellá, habiendo quedado desierto por la espulsion de los moriscos, cuyas casas dió á 35 nuevos pobladores, con el título de v. y numerosas servidumbres, de que fue relevado por sentencia judicial en el año 1838. En este mismo año fortificaron los carlistas el suprimido conv., lo que trajo sobre el pueblo calamidades continuas hasta el fin de la guerra: todos sus hab., aptos para ello, se determinaron á tomar las armas, formando una partida franca, hasta que en 1840 dejaron aquellos el fuerte por la noche del 17 de mayo.

MONTANCHEZ.

El cast. de Montanchez ó de Albange, pues hay duda sobre este punto, fue asaltado y destruido, y sus defensores pasados á deguello por el rey Ordoño. El monge de silos dice: *Castrum Columbi, quod dicitur Alhange*, y D. Rodrigo: *Castrum Colubri seu Monsanguis (Montanchez)*. Montanchez cayó en poder de Yakub, hijo de Yusuf en 1195. Fue rescatado por el rey de Leon en 1230. (Ann Tol.) Volvió á poder de musulmanes y lo reconquistaron los generales del rey D. Fernando en 1244. Los urbanos de Montanchez mandados por el brigadier D. Diego Pacheco, batieron en el valle de la Nava á los carlistas capitaneados por Cuesta. El cast. de Montanchez ha servido de prision á muchas personas de distincion, entre las que se nombra á D. Rodrigo Calderon, que fue despues degollado en Madrid. Montanchez pertenece á la órden de Santiago.

MONTBLANC.

En 1357 el rey D. Pedro de Aragon dió esta v. al conde D. Enrique. En 1416 la dejó en su testamento con titulo de duque á su hijo D. Juan el rey D. Fernando. En 1708, el conde Guido Staremberg general de las tropas del archiduque, puso su cuartel general en Momblanc. En 23 de mayo de 1811 se dirigió Sarsfield á Momblanc y puso en aprieto á Ané, gefe de un batallon francés que allí mandaba. Suchet acudió á su socorro; pero se vió en la necesidad de abandonar aquel punto constantemente acometido

MONTEAGUDO EN NAVARRA.

Fué esta v. conquistada á los moros en el año 1114, y su conquistador el rey D. Alonso el Batallador, la sujetó á los fueros de Tudela en 1117. Los moros que tenian en aquella á atributo las heredades del rey, alegaban en 1365, para escusarse del pago, que por causa de la guerra con Aragon, no habian cogido los frutos en el año de 1362; *por cuanto los aragoneses los tomaban cada dia é los mataban é los llevaban presos*, y que en el año de 1363, por la misma razon, no osaron sembrar. En 1380, el rey D. Cárlos II dió á Gonzalo Sanchiz do Mirafuentes, para durante su vida, toda la pecha y rentas que tenia en la v. de Monteagudo, con el bailió *y con las calonias que acaesciesen de 60 sueldos abajo*, en compensacion de las 120 libras que tenia asignadas por sus *caberias*. En 1423, el mismo rey, considerando que las mortandades habian reducido á los moros de Monteagudo de 30 á 60 cases, que solian ser, á 8, les perdonó la mitad de 8 libras, 8 sueldos y 6 dineros que le daban de pecha en cada año sobre las casas qne habitaban, y la mitad de 6 cahices de trigo y 5 de cebada que tambien le pagaban de pecha. En 1427, el rey D. Juan II, considerando los servicios que el maestre Mosen Floristan Dagramont, habia hecho á la reina en Sicilia, en Castilla y en otras partes del mundo, le dió el cast. y l. de Monteagudo, con todos sus términos homicidios sisantenas y multas foreras (las que disponia el fuero) y arbitrarias, y la jurisdicion baja y media, escepto el mero imperio, *resort* y alta justicia, para él y sus sucesores. Al mismo tiempo decia que estando tratado matrimonio entre Floristan y Leonor Flanger, doncella de la reina, daba á la novia la tierra blanca, sotos y viñas, que tenia el rey en Cascanto y los censos y quintos, y otros provechos, para hacer de ellos á su voluntad. En 1454 el mismo rey D. Juan, volvió á donar a Mosen Floristan Degramont y á Violante Dagramont, su hija, el l. y cast. de Monteagudo con todas sus rentas ordinarias de dineros y pan, la cuales habia tomado el rey á su mano para pagar el sueldo de la gente de armas, y vendido por via de *empeniamo* (empeño), de la cantidad de 1000 florines á Mosen Juan Perez Calviello señor de Malon, con la mitad del *espleit* (rentas) do la tierra cuarterona *(que pagaba el cuarto)* de la casa de Cascante que habia donado á perpétuo á Doña Leonor madre de la dicha Doña Violante.

MONTEAGUDO EN MURCIA.

En Monteagudo tuvieron una conferencia los reyes de Castilla y Aragon: ajustaron alianza ofensiva y defensiva con el pacto ademas de entregarse mutuamente los desertores, año 1290. En 1352, el rey de Castilla tomó con las armas este pueblo, desde donde ostilizaba sus estados, su hermano D. Tello, quien huyó al interior de Aragon.

MONTEAGUT.

En setiembre de 1809 los españoles mandados por Robira

se apoderaron de Monteagut, de donde arrojaron á los Wessfalianos que habian quedado para guardar la linea, matando un miguelet al general Adeln con su espada.

MONTEALEGRE EN MURCIA.

Es esta v. cab. del condado á que da nombre·

MONTEGICAR, REINO DE GRANADA.

Esta v. fue concedida por los reyes católicos en 1498 á la c. de Granada, que la vendió en 2 de febrero de 1529 á Juan Galan con otros 39 compañeros, quienes la tomaron á censo perpétuo por la cantidad de 2352 rs. 23 mrs., con mas la décima del valor de todas las fincas que se vendiesen. Esta venta se confirmó por el emperador en 7 de mayo de 1538: la c. conservó para sí la jurisd., por la que gozó de la regalia de nombrar justicias á propuesta de la v.

MONTEJAQUE.

Esta v. se distinguió en la guerra de la Independencia combatiendo sus hab. contra las tropas de Napoleon. Su proximidad á Ronda le hizo sufrir repetidos ataques con crecido número de tropas, á las que siempre resistieron con el mayor ardor y entusiasmo, pero consiguieron los enemigos penetrar en la pobl. la cual fue casi todo del incendiada.

El baron del Prado del Rey, Don Antonio Mariscal, fué su primer poblador y fundador.

MONTELLÁ ó MONTALLA.

En la guerra de 1793, los franceses que ocupaban la Cerdaña tenian una guarnicion en Montellá ó Montalla. Montenit y Tronxo, la que molestada continuamente por los paisanos y miqueletes se vió obligada á abandonarlo; pero destruyeron antes mucha parte del pueblo y del de Martinet. En 1810, 1811 el gobernador de Puicerdá residió varias temporadas en Montellá. En 1813, los franceses atacaron un batallon de españoles que estaba de guarnicion en Montellá, mas no pudieron desalojarlo.

MONTELLANO.

El 14 de abril del año de 1810, los franceses atacaron este pueblo y fueron rechazados por el valor de sus vecinos dirigidos por el alcalde Don José Romero: el 22 del mismo mes volvieron á acometerle y lo incendiaron, sin quedar intacta otra casa que la del alcalde, que se defendió desde ella, causando gran pérdida á los enemigos.

MOTEMAYOR, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Redúcese á esta pobl. la ant. Ulia, mencionada por Hircio, Dion y Tolomeo, en la region de los Túrdulos. Cneo Pompeyo estaba sitiando á Ulia cuando César llegó á Andalucía contra esté formidable partido, la socorrió introduciendo en ella un gran refuerzo, y Sexto Pompeyo llamó para Córdoba á su hermano. César en razon de su fidelidad la apellidó Fidentia.

Esta v. hace por armas las de sus señores los cond. de Alcaudete: escudo cuartelado 1.° y 4.° de oro con tres fajas de gule, y 2.° y 3.° con 15 puntos de agedrez ó jaqueles.

MONTEMAYOR, PROVINCIA DE SALAMANCA.

Cuéntase Montemayor entre las pobl. que fueron trabajadas por los musulmanes acaudillados por el famoso Almanzor: la devolvió á los cristianos Gonzalo Trastamiriz en el reinado de Bermudo 3.° En 1439 el príncipe Don Juan convocó córtes en Montemayor, y se le concedieron los subsidios necesarios para la defensa del reino.

MONTEMEDIANO. No se encuentra en el diccionario de «*España dividida en provincias*»; pero si en el mapa de Don Tomás Lopez de los partidos ant. de Logroño y Santo Domingo, y en la lista de los pueblos de la nueva prov. de Logroño. En el censo de la pobl. de la corona de Castilla del siglo XVI, está Montemediano en la prov. de Burgos empadronado en el año 1594 con Riotobia, baños de Riotobia, Las Llamas, Los Molinos de Tregua y Pradillo, todos por 290 vecinos.

MONTERREY.

Esta v. fue repoblada por Don Alonso VIII de Castilla, por los años de 1550, dándole el nombre de Monterrey, en razon de su localidad montuosa. Es cab. de cond. por merced que hizo el rey Don Enrique IV á Don Sancho Sanchez de Ulloa y á Doña Teresa de Zúñiga y Diezma, vizcondes ya de ella: hoy pertenece á la casa de los duques de Alba.

A Monterrey llegó el rey Don Pedro de Castilla en 1365, cuando desechado ó desairado por el rey de Portugal entró en Galicia: en esta pobl. se le juntaron el arz. de Santiago, Fernando de Castro y otros señores de Galicia, quienes le aconsejaron que probase fortuna con las armas, ofreciéndole 2,000 hombres de á pié y 500 caballos; mas Don Pedro prefirió pasarse á Santiago.

Don Alonso, conde de Gijon, en 1391, mandó pasar á Monterrey al arz. de Toledo á quien tenia preso en el cast. de Almonacir, y le encomendó al maestre de Santiago hasta que se decidiese la causa.

Hace por armas las de su dueño, en escudo partido en mantel; á la parte der. alta las de los Zúñigas; una banda negra, campo de plata y cadena de oro; bajo las de Viezma, un baston rojo sobre oro, orlado con 8 calderas negras, campo plateado; en la izq. las de Ulloa, 15 escaques de oro, los 7 en cada uno y 3 fajas azules. Las de Fonseca, 5 estrellas rojas, campo de oro; y las de los Acebedos, escudo cuartelado, el primer alto, der., un árbol acebo verde sobre oro, y á la izq. un lobo negro, campo de plata, y en las otras dos lo mismo, contrapuestos; orlado todo con 8 aspas de oro sobre rojo.

MONTERRUBIO, PROVINCIA DE ESTREMADURA.

Es comun tradicion (dice Moraleja, año 1753) que la v. de Monterrubio se fundó por los años de 1185, en cuya época, habiendo el rey Don Alonso el IX demolido el fuerte cast. que defendió el lugar llamado Alcantarillas, sit. á las márg. del r. *Zújar*, sobre el camino real, dist. 1 leg. de esta, muchos de los moradores se refujiaban á la tierra que llamaban el *Monte-rubio*, donde ya tenian sus colmenas, otros sus viñas y otros sementeras, con algunas casillas donde pasaban las noches. Al abrir los cimientos de la nueva pobl. y posteriormente en varias escabaciones que se han hecho en sus campos, se han hallado muchas monedas romanas y árabes, que es muy factible fuesen allí escondidas por los hab. de las alcantarillas, pues no hay en este sitio rastro de pobl. ant., y esto al paso que prueba tambien la certeza de la tradicion, manifiesta que la antigüedad de esta v. debe contarse desde que fue fundada la de las alcantarillas, que no fue mas que trasladada á Monterrubio, con lo cual mudó de nombre, como ha sucedidp con otras.

MONTMANEU.

En 1836, el carlista llamado Llarc de Gopons, asedió la casa fuerte de Montmaneu, y asaltándola de noche por una ventana, se apoderó de 93 hombres que la guardaban, se llevó el depósito que en ella habia y la pegó fuego.

MONZON, VILLA EN ARAGON.

Gerónimo Zurita, en sus notas al itinerario romano, atribuido á Antonino Augusto, opinó ser Monzon la mansion romana, que dicho itinerario ofrece entr los pueblos ilergetes, en el camino que desde Italia iba á Leon, con el nombre *Tolous*, á 32 millas de Lérida, en direccion á Huesca, y 18 antes de Pertusa. La razon geográfica, resultiva de esta espresion, parece, en efecto, favorecer á esta correspondencia, y el nombre *Monzon* es calificable de uno de tantos pleonasmos que ofrece nuestra nomenclatura geográfica por el amalgamamiento de los distintos idiomas que han contribuido á su formacion. La voz hebrea *Thol* significa *monte* ó collado, y *Mons-Tolous* puede ser una repeticion del mismo concepto: los árabes convirtieron en diferentes casos observados por Don José Antonio Conde las *TT* en *ZZ*, con lo que pudo decirse de *Mons-Tolous*, *Monzous* y *Monzon*. No sabemos por qué los señores del Diccionario Universal publicado en Barcelona, dijeron, á propósito de esta villa, «era el pais de los ilergetes, y fue la discordia de los *romanos* y *cartagineses*. En los tiempos medios se llamó Montisonus y Mons-Sion.» Viene á ser histórica esta poblacion bajo el dominio de los árabes: su gobernador se declaró independiente, ó se hizo rey, con motivo de la disolucion en que se declararon los estados musulmanes de España, fenecida que fue la dinastía de los Omiades, año 1036. Del cast. de Monzon se apoderaron, el rey de Aragon, Sancho Ramirez y su hijo Pedro: «*Priso Monzouzon el rey Don*

Sancho é el rey Don Pedro su fillo, era MCXXVII (año de Cristo 1089.) Ann. Tol. II, q. 385. En 1134 los aragoneses se reunieron en Monzon y eligieron por su rey á Don Ramiro el Monge despues de la muerte de su hermano. Este cast. fue cedido á los Templarios por las Córtes celebradas en Gerona, año 1143. *(Ann. Compost., p.* 320.) En Monzon fue puesto en poder de los Templarios el rey Don Jayme, año 1214, teniendo 6 años y 4 meses de edad, mientras pleiteaban por su tutela sus tios Fernando, Monge de Poblet, y Sancho, conde de Rosellon: esto fue por órden del papa Inocencio. *(Gesta, Com. Barc., c.* 26.) En 1222, 1223, 1236 y 1243, celebró Don Jayme Córtes en Monzon. Don Pedro IV las celebró en 1383. Por los años de 1390, se reunieron en la misma v. las Córtes de Aragon para tratar de los devaneos que se observaban en el palacio del rey Don Juan, quien, mal de su grado, tuvo que reformar sus costumbres. La reina Doña María, esposa de Don Alonso V, las reunió en 1435 y 1436. Don Juan II, en 1469. Don Fernando V, en 1510 y 1512. Su segunda esposa la reina Doña Germana, en 1515. Cárlos I, en 1528, 1533, 1537 y 1542: estas últimas juraron al príncipe Don Felipe y ofrecieron un subsidio de 500,000 ducados para la guerra. A 8 de junio de 1528 recibió en Monzon el emperador un cartel de desafio del rey de Francia Francisco I; en 15 del mismo mes escribió al marqués de Villena, consultándole sobre este desafio desde la misma v. Felipe II reunió Córtes en Monzon por los años de 1547, 1552 y 1553, siendo príncipe; y siendo ya rey, en 1563, 1564 y 1585. Las últimas reconocieron á Don Felipe III. Felipe IV las reunió en 1626, donde fue reconocido rey de Aragon, prestando el juramento de costumbre. Por el tratado de Monzon (que así se titula) celebrado en el mismo año, se estipuló que los grisones quedarian dueños de la Valtelina bajo la garantía de Francia y España. En 23 de mayo de 1642 el francés conde de la Motta, se puso sobre Monzon con su ejército: 4,000 personas, las mas de ellas inútiles para la guerra, se refugiaron en el cast.; la falta de alimentos que, con este motivo se sintió pronto, obligó al gobernador á rendirse bajo una capitulacion honrosa: La Motta, sin atreverse á avanzar sobre Aragon, se retiró á Lérida. En 1643, Don Felipe de Silva atacó á Monzon con 6,000 hombres, y despues de 22 dias de sitio, se rindió en 17 de noviembre. En 1705 se apoderaron de esta plaza, que estaba mal guarnecida, algunas tropas del Archiduque. En 1707, fue saqueada esta v. por una partida de húsares: los hab. se refugiaron en la igl. y el cast. A principios de marzo de 1809, se dirigieron contra Monzon respetables fuerzas francesas: su gobernador Don Rafael de Ansátegui desamparó el cast., y los vec. abandonaron la v. En mayo del mismo año, cansado ya este vecindario del yugo estrangero, y alentado con la ventaja que alcanzaron los españoles sobre los franceses en Tamarite, se levantó contra ellos y les obligó á retirarse; volvieron los franceses sobre Monzon y la atacaron en los dias 16 y 17 del mismo mes: Don Felipe Perena la guarnecia con un reducido batallon y un tercio de miqueletes; pero acudiendo á tiempo desde Fonz Don Juan Baget, tuvieron los franceses que retirarse con pérdida considerable. Sufrido este golpe, pidieron socorro á Barbastro, de donde salieron con presteza 2,000 hombres; pero el *Cinca* salió de madre y los incomunicó: despues de haber intentado inútilmente vadear el r. por diferentes partes, se vieron obligados á entregarse prisioneros de guerra, en 21 de mayo, á los mencionados generales Perena y Baget, en número de unos 200 hombres. Monzon fue recuperada por el general Suchet en junio del mismo año, despues de la batalla de Belchite. Suchet conservó á Monzon, aun cuando tuvo que retirarse mas allá de Tarragona en julio de 1813 por hallarse ocupado ya casi todo el Aragon por las armas españolas. En febrero de 1814 se encargó á Don Eduardo Bart la comision de apoderarse del cast. de Monzon por los mismos medios que habian sido usados en Lérida y Mequinenza, esto es, la cifra, firmas y sello que Van-Halen habia sustraido del estado mayor francés. La guarnicion de Monzon se defendió obstinadamente, alegando por pretesto de no rendirse, su dependencia del gobernador de Lérida: manifestó su determinacion de no abandonar los muros que defendia sin que antes uno de sus oficiales, se desengañase por sí mismo de no ser falso lo que se anunciaba de Lérida. Condescendió Bart: y asegurados de ello los defensores de Monzon, abrieron las puertas de la fortaleza á los españoles, en 18 de dicho mes. En la época constitucional de 1820 á 23 el cast. y la pobl. estuvieron defendidos, aquel, por el ejército, y este por la milicia nacional, y aun puede decirse, que la v. y la fortaleza sirvieron de asilo á muchas familias comprometidas, y de base á no pocas operaciones militares. Verificada la invasion francesa, asomó por la márg. der. del *Cinca*, mirando la fortificacion desde la torre de la Targa una columna del ejército invasor en la tarde del 7 de mayo de 1823, seguida de algunos partidarios de la monarquía absoluta que habian venido desde Barbastro. La poblacion ocupada por las tropas constitucionales fue abandonada, quedando para defender el cast. solo 120 hombres, provinciales, voluntarios de Valencia, artilleros y algunos paisanos, entre los que, aunque no cumplidos todavía 17 años, se contaba el autor de esta obra. En la noche del 8, apoderóse el francés de la poblacion, rompiéndose el fuego en la madrugada del 9 entre los sitiadores que estaban en la v., y los sitiados en el fuerte que sostenian todavía la altura denominada *Castillo viejo*. El 9 por la noche quedó cercado el cast., y desde el siguiente dia principiaron los parlamentos para la rendicion de la plaza: era gobernador el comandante graduado capitan de voluntarios de Valencia D. Manuel Fernandez Cuesta, bizarro militar que se condujo siempre con valor, con lealtad y con constancia. Convencidos los franceses de que eran inútiles sus gestiones, apelaron al asalto, y en la noche del 15 de mayo, colocando escaleras entre la segunda y tercera puerta, practicaron la operacion militar con tal sigilo, que algunos de los hacheros, llegaron á asomar la cabeza por lo alto de la muralla. Teníamos nosotros la honra de mandar la guardia del puente levadizo, á donde se dirigió primero un falso ataque: bajaba en refuerzo nuestro una pequeña partida al mando de un ayudante llamado Piqueras, y éste á su paso, descubrió las escaleras, apercibió al enemigo y rompió el fuego: el francés, al ver frustrado su plan de sorpresa, retiró sus fuerzas, y mas tarde sus heridos, entre ellos el capitan que dirigia el ataque falso, de que hemos hablado: dos dias despues, la columna francesa se encaminó á Valencia, y se encargaron del sitio las tropas realistas de una division navarra al mando de Santos Ladron. Era dudosa la lealtad de parte de la guarnicion: no faltaban dentro del cast. quienes introdujeran la desconfianza y provocáran la rebelion del soldado, utilizando los reveses que sufrian los defensores de la causa constitucional. Los esfuerzos del gobernador, siempre vigilante, secundados por los oficiales y tropa que obedecian sus órdenes, y respetaban en un todo su autoridad, lograron destruir, por algun tiempo, tanta intriga como dentro y fuera del cast. se fraguaba, para anticipar su rendicion á las tropas realistas. El enemigo no incomodaba á la guarnicion, limitándose, particularmente durante la noche, á disparar algunos tiros de fusil, acompañados de confuso clamoreo. Pero á medida que avanzaba el tiempo, y con el tiempo tambien se aumentaban las desgracias de los defensores de la causa constitucional, minábase el ánimo del soldado, cuya mayoría se pronunció en rebelion abierta el 20 de julio, diciendo desordenadamente, que queria capitular. ¡Triste situacion la del gobernador, y de los que permanecian fieles al juramento prestado! Fuera del cast., á 50 pasos estaban los sitiadores: dentro y bajando por las escaleras del cuartel se dirigian los amotinados á la plaza principal: tambien tuvimos en aquel delicado trance el honor de acompañar al gobernador Cuesta cuando se presentó en la puerta del cuartel, y logró reducir á los sublevados, que prometieron sostener la plaza por 8 dias. Bastaba este tiempo, segun las noticias recientemente llegadas de Lérida, para recibir nueva guarnicion, que defendiera el cast. hasta el último trance. Apercibiéronse de ello los que promovian la defeccion del soldado, y este pidió de nuevo, que en aquel mismo dia se capitulase. Grande era la energía, mucho el carácter del gobernador Cuesta; pero apenas podia contar con 20 hombres para defender el cast. Aquella misma tarde principiaron los preliminares de la capitulacion, y el 22 de julio á las 8 de la mañana ocuparon las tropas realistas el cast., quedando la guarnicion prisionera de guerra. Aquella misma noche un militar bizarro, simple capitan entonces, hoy brigadier de caballería, uno de los oficiales mas valientes y entendidos del ejército español, D. Antonio Ibarz, llegó á las cercanías de Monzon,

y sabiendo la rendicion de la plaza, por un atrevido y bien combinado movimiento regresó á Lérida, sin perder un solo soldado, burlando la vigilancia de las fuerzas realistas que habia en Tamarite. El que estas lineas escribe, á pesar de que la capitulacion le salvaba, fue conducido aquel mismó dia á un calabozo, y despues de 40 dias fue trasladado al cast., sufriendo 14 meses de prision por sus compromisos en favor de la causa constitucional. Ocasion es esta oportuna de consignar aqui su agradecimiento á los habitantes de la v. de Monzon, á quienes debió en su infortunio cuantas consideraciones inspira la desgracia en almas generosas. Por eso hemos sido, somos y seremos siempre amantes de la prosperidad y bien estar de esta villa.

Durante la última guerra civil, la milicia ciudadana de Monzon prestó interesantes servicios á la causa de Isabel II: fue una de las que se dispusieron á hostilizar á los espedicionarios carlistas mandados por Guergué, que regresaban á Navarra en noviembre de 1835. A Monzon pasó desde Berbegal en 1.º de de junio de 1837 el general Oráa para conferenciar con el baron de Meer sobre sus operaciones contra el ejército de Don Cárlos que se hallaba en Barbastro; pero no tuvo lugar esta entrevista.

El escudo de de armas Monzon, cuartelado, ostenta en los cuarteles 1.º y 4.º, sobre un montecillo, una flor de lis de oro, y en 2.º y 3.º un cast. de oro sobre campo de gules: en la orla se lee: *sello de la villa de Monzon*.

MONZON DE CAMPOS.

Al cast. de esta v. huyeron los hijos del conde Vigila ó Vela, que asesinaron en Leon al conde de Castilla, don García. El rey D. Sancho de Navarra, que entró en Castilla con motivo de este atentado, cercó el cast. de Monzon, lo asaltó y degolló á sus defensores escepto á los Velas, á quienes hizo quemar vivos (año 1029).

Esta v. fue saqueada por los comuneros en 1521.

MORA, PROVINCIA DE TOLEDO.

Es Mora poblacion antigua: suena entre las que Ebn Abed, emir de Sevilla, dió en dote á su hija Zayda, que casó con Alfonso de Castilla. El mismo Alfonso, habiendo perdido su posesion, la adquirió por las armas, pues figura entre sus numerosas conquistas, cuya relacion encabezan la Crónica lusitana, Lucas de Tuy y otros historiadores, con la de Toledo. La reconquistaron los moros en 1140, y la dejaron bien guarnecida; pero en 1144 volvió á poder de los cristianos. En 18 de febrero de 1809, determinó Alburquerque atacar en Mora al general Dijon que la ocupaba con 500 ó 600 dragones: advertidos los franceses por el fuego de las guerrillas españolas, evacuaron la v. y alcanzados camino de Toledo, perdieron 80 hombres, equipajes y el coche del general. Es Mora cab. de condado, por concesion del rey D. Felipe III, á D. Francisco de Rojas y Guevara. Hace por armas en escudo de oro, cinco estrellas azules, orlado de jaqueles azules y blancos.

MORA DE EBRO.

En 1.º de marzo de 1836, los carlistas Quilez, el Organista y el Royo de Nogueruelas con 500 infantes y 12 caballos, atacaron el fuerte de esta v., defendido por unos 30 hombres, quienes despreciaron la rendicion que se les intimó, y sostuvieron con valor el vivo fuego que se les hizo, hasta que se retiraron los sitiadores por órden de Cabrera. Un batallon carlista mandado por el Organisaa de Teruel, volvió á atacar este fuerte en mayo del mismo año, pero la tropa que lo guarnecia y los individuos de la milicia nacional de la v., practicando una salida, les obligaron á retirarse sin haber conseguido nada contra el pueblo. Asi mismo fue sitiado este fuerte otras varias veces hasta que vino por fin, á poder de los carlistas. En diciembre de 1839 pasó Cabrera por Mora y mandó activar las obras de sus fortificaciones. En 24 de febrero de 1840, llegó Cabrera á Mora á restablecerse de su grave enfermedad: fue recibido con arcos triunfales y grandes festejos. A pocos dias pasó á Flix para avistarse con los caudillos carlistas de Cataluña. Regresó luego á Mora y escogió esta pobl. para residir algun tiempo, á fin de restablecerse completamente y aumentar la importancia de la plaza que siguió fortificando. Recibió la noticia de la toma de Segura por las tropas de la reina, y el sentimiento le ocasionó una grave enfermedad: fue visitado por el intendente general de los carlistas catalanes, por Tel y por Balmaseda. Los batallones carlistas que ocupaban á Mora en abril de 1840, se alborotaron creyendo que Cabrera habia muerto, ó que le tenian oculto, sin contarle la pérdida de diferentes puntos fortificados; por cuya razon fue preciso que Cabrera saliese al balcon de la casa donde estaba alojado, con lo que se tranquilizaron los ánimos. Pocos dias despues, dirigiéndose el conde de Velascoam contra Mora, los amigos de Cabrera le sacaron de la pobl., mientras que 6 batallones carlistas se adelantaron á disputar el paso á las tropas de la reina: obligados estos 6 batallones á retirarse vencidos por Leon, los defensores del fuerte de Mora no se consideraron tampoco en aptitud de resistirle: abandonaron la fortaleza con todos los pertrechos de guerra, y fue ocupada por las tropas de Leon, el dia 30 de dicho mes.

MORALES, PROVINCIA DE LOGROÑO.

Hay memoria de este pueblo relativa al año 1120, en la donacion de la casa de la cofradia de Sto. Domingo de la Calzada, á favor de D. Sancho, ob. de Nágera, donde firma como testigo, Diego Diaz de Morales, y en 1181 Diego de Morales firmó la donacion que Diego Gimenez y su mujer doña Guiomar Fernandez de Traba hicieron á la órden del Cister, del monast. de San Prudencio de Saturce. En la donacion al monast. de Bugedo, hecha en 1194, firman 4 testigos de Morales. En el censo de la poblacion de Castilla del siglo XVI, publicado en el año 1827, en las relaciones de la provincia de Burgos del año 1594, está así: «Morales y parte de Grañon en Vascuñana 56 vecinos.»

MORILLAS, EN ALAVA.

En el privilegio de los votos de San Millan, se hace mencion de Morillas con el nombre de Murielles. El abad Salvato apellidado Hilaf, en su testamento á favor de San Cipriano de Valdesalce, situado sobre el Ezla cerca de Coyanza, hizo donacion del pueblo de Morella, que es la actual Morillas y de la igl. de San Pelayo, que de el hacia parte, concedida por el último rey Bermudo al donador, como lo espresa en el acta, fecha en el año 1000 de Jesucristo: asi mismo consta por otra que se halla en el folio 169 del cartulario con la donacion del rey al abad, fecha en 23 de diciembre de 994. Revalidaron la donacion de Salvato, los Obispos, Armentario, de Dume; Pelayo, de Lugo; Pedro, de Iria; Tudesteu, de Oviedo, y por fin Froila, de Leon, á cuyas firmas siguen las de la reina madre doña Geloyra de Alfonso, y de otros personages entre los que figura el historiador Sámpiro, capellan y notario del rey. El célebre Sancho Iniguer, gobernador y gefe militar de Álava y Nágera, ascendiente de la familia de Mendoza y señores de Ayala y Leodio, murió violentamente en Morillas cerca del año de 1070, segun consta de una escritura de donacion al monasterio de San Millan, otorgada por sus padres en el año de Jesucristo mencionado (1070), citada por Sandobal en la historia de dicho monasterio. En el siglo 12 siendo esta v. fortaleza considerable, se la reservó don Alonso VIII de Castilla, no obstante quedar comprendida en los términos señalados y demarcados á don Sancho rey de Navarra, como resulta del célebre instrumento de paz y concordia otorgado entre dichos reyes en el año de 1179, y publicado en el apéndice sesto á la crónica de dicho rey don Alonso, escrita por el marqués de Mondejar; en este instrumento se la da el nombre de Moriellas. En el siglo XIII reinando don Alonso X, tenia una fortaleleza llamada la Torremayor, construida por Sancho Perez de Gamboa, la cual fue destruida en el año 1521 despues de las turbulencias de las comunidades.

MORON, EN SEVILLA.

Presenta Moron algunas antigüallas. El ilustrádo obispo Perez creyó ser la ant. Arucci, que resulta de las lápidas halladas en Móurao, distinta de la Arucci mencionada por Plinio y Tolomeo, á no ser que dicho distinguido literato, bajo la espresion *ex Moron, ex Lapide*, en vez de pensar en la indicada reduccion hiciese referencia únicamente á Móurao, lo que parece ser mas probable, pues no hay razon para contradecir la producida por dichas lápidas á favor del lugar de su hallazgo. Mejor parece podria creerse la identicidad de Moron con la ant. Merueca nombrada por Pli-

nio entre las poblaciones estipendiarias del convento astigitano, pero tampoco cabe asegurarse, y lo mismo pudiera decirse que es Monturque. Los datos mas antiguos que aparecen de Moron alcanzan al año 1240 en que se ganó á los moros por el rey don Fernando III el santo, dia 22 de julio: era entonces de muy corto vecindario, y asi continúaba en el año 1595, á lo que pudo contribuir la grande epidemia que padeció en 1507, conocida con el nombre de Landres, la que volvió á afligirle en los años 1598, 1649 y 1680, ademas de la que, con el nombre de Moquillo, sufrió en 1581 y 1582. Tambien el hambre que padeció en 1521, fue muy considerable. Tampoco dejaria de contribuir á su falta de desarrollo, la carga señorial que vino á gravarla en el año 1454, siendo dada por el rey don Enrique V á don Pepro Giron, maestre de Calatrava por juro de heredad: asi entró en el dominio de la casa de Osuna, la que cobraba la tercera parte de sus diezmos bajo ciertas restricciones, y de cuya carga ha conseguido por fin librarse. No obstante lo corto de su vecindario, su concejo asistió á varias empresas de armas, por lo que el Infante don Fernando, por cédula espedida en Córdoba á 18 de diciembre de 1410, declaro nobles á sus 33 vecinos. Tenia Moron por aldeas en su térm. diferentes poblaciones: la v. de Arahal que se separó en el año 1632; la de Montellano que hizo lo mismo en 1782, y la de Puerto Serrano que lo verificó en 1835. El vecindario compró las alcabalas á la corona en el año 1617. Fue engrandeciéndose hasta que llegó á ser una de las principales poblaciones de la provincia. La fiebre amarilla la cercenó considerablemente en los años 1800 y 1804. En la guerra de la Independencia entregó á la defensa de la patria 600 voluntarios, con cuya circunstancia, las epidemias y calamidades de la guerra, se disminuyó el vecindario en una tercera parte. Sufrió otros diferentes desastres durante la época constitucional de 1820 al 23, tuvo una milicia nacional que prestó eminentes servicios. Sofocó la insurreccion del 7 de julio y se vatió en regla con las fuerzas de Saldibar. En los años 1825 y 26, perdidas todas sus cosechas, sufrió una casi completa emigracion, y en su consecuencia, se hallan aun reducidos á escombros mas de 200 de sus edificios, sin que, el peso de las contribuciones de que tanto deberá resentirse poblacion tan abatida, le haya permitido rehacerse, continuando por el contrario, su decadencia. En la última guerra civil ha prestado tambien considerables servicios á la patria; y á su milicia nacional se debió la pacificacion del territorio y la estincion de las partidas de Ramos y Limon.

El escudo de armas de Moron ostenta un caballo coronado y con las riendas caidas.

MORON, VILLA EN SORIA.

En el año 1127 el rey de Aragon en guerra con el de Castilla cercó esta poblacion, mas no consiguió tomarla: dos años despues, descontento del tratado de paz que habia hecho con el castellano, volvió sobre Moron, pero Alfonso que corrió en su socorro le obligó á retirarse. En 1287 la tomaron los aragoneses por fuerza de armas y volvió pronto á Castilla.

MOSQUERUELA, VILLA EN ARAGON.

Don Miguel Cortés congetura ser esta v. la ant. Osicerda de la Edetania (segun Tolomeo), cuyos ciudadanos fueron privilegiados por los romanos con el fuero del *Lacio antiguo*, y tuvieron privilegio de acuñar moneda, cuyas medallas pueden verse en Florez, tomo 2.° pág. 153. En 13 de mayo de 1835, Cabrera al frente de 700 infantes y 25 caballos, atacó en Mosqueruela á don José Decreff que solo tenia unos 400 hombres; y sin embargo sostuvo con la mayor serenidad el choque. Habiendo sabido Cabrera durante la accion que se aproximaban las columnas de Nogueras y Socials, ordenó su retiráda. Decreff entonces, le atacó á la bayoneta y le siguió por espacio de dos horas: el resultado de la accion consistió en unas 30 bajas. En 14 de julio de 1835, fueron batidos en las alturas de Mosqueruela por la columna de Buil, los carlistas mandados por el Serrador.

MOSQUERUELA, EN NAVARRA.

MOSQUERUELA ó MOSQUEROLA. Antiguo pueblo, que ya no existe, de la merindad de Tudela y uno de los comprendidos en el fuero de Sobrarbe, dado á esta c. por el rey don Alonso el Batallador. En 1220 don Sancho el Fuerte, compró una parte de Mosqueruela á Fernando Garceiz y Garcia Periz, hijo de Sancha de Mosquera, por 7,500 sueldos sanchetes. Egidio ó Gil, y Fernando, hijos de Domingo Ibañez, donaron por el mismo tiempo al rey tres quintas partes de Mosqueruela con todo su derecho *desde la tierra hasta el cielo*: decian que una quinta parte pertenecia á Garcia, y que la otra era de los vecinos. En 1238 el rey don Teobaldo I, dió el lugar de Mosqueruela, con todas sus pertenencias, á Sancho de Barason, bajo la condicion, de que si tuviese mujer, y él muriese antes que ella, esta disfrutase de la casa de Mosqueruela, pero no sus hijos. En 1396, ya no existia de Mosqueruela, sino un campo de su nombre confundido con los de Fontellas.

MOSTOLES.

En Móstoles residia casualmente don Juan Perez Villamil, secretario del Almirantazgo cuando supo las ocurrencias que tuvieron lugar en Madrid el dia dos de Mayo de 1808: sin tardanza incitó al alcalde de este pueblo para que escribiese al del pueblo cercano dándole parte de ello, y se propalase la noticia.

FIN DEL TOMO UNDECIMO.

ERRATAS.

Pág.	Columna.	Linea.	Dice.	Léase.
7	Primera.	4	Calderechas	Caderechas
10	Segunda.	71	Valderros	Valdorros
11	Primera.	47	Montijo de la Vega	Montejo de la Vega
Id.	Id.	38 y 39	puntos;	puntos y comprende,
15	Id.	30	Salceda	Salsadella
Id.	Segunda.	57	del	al
17	Id.	47	Tasnujo	Tamuja
18	Primera.	43	Corrato	Cerrato
19	Segunda.	58	Reinoso	Reinosa
21	Id.	49	duplicadas	distribuidas
23	Primera.	54	Don Clemente	San Clemente
29	Id.	54	Alcox	Alcor
30	Id.	60	S.	N.
Id.	Id.	65	Jarama	Guadarrama
31	Id.	8	morqués	marqués
33	»	1.ª	En varios ejemplares de esta obra se pone por error de imprenta «Provisorato de Málaga»	En su lugar debe decir, Obispado de Málaga
41	Segunda.	57 58 y 59	desde este punto Cartama se dirige en suave descenso hasta la division del camino de y Coin	desde este punto se dirige en suave descenso hasta la division del camino de Cartama y Coin
109	Id.	23	setimo	tercero
Id.	Id.	29	7.	3.
110	Primera.	66	Argontona	Argentona
113	Segunda.	72 y 73	Messegar	Mesegar
115	Primera.	26	Layano	Layana
Id.	Id.	50	*Cedeira*	*Cedena*
116	Id.	12	Navianas	Navianos

Pág.	Columna.	Linea.	Dice.	Léase.
121	Segunda.	60 y 61	Andrayo	Andraitx
122	Id.	61	Soñer	Soller
132	Primera.	8	las prov.	la prov.
164	Segunda.	45 y 46	Zorita (Samanca)	Zorita de los Molinos
166	Id.	53	Villaherieros	Villaherreros
167	Primera.	44	San Miguel	(San Miguel)
Id.	Id.	id.	Sma. Trinidad	(Sma. Trinidad)
171	Id.	23	Piedrahita;	part. jud.
Id.	Segunda.	71	es ant. campo espartario	Es el ant. campo espartario
180	Primera.	48	Berzola	Berzosa
Id.	Id.	32	Manjavas	Manjavacas
Id.	Id.	Id.	ayunt.	desp.
181	Segunda.	58	Navarells	Navarcles
187	Id.	71	Marmellas de Arriba	Marmellar de Arriba
Id.	Id.	72	Zamuel	Samuel
Id.	Id.	75	Zamuel	Samuel
188	Primera.	67	se trasladó	se trasladó á ella
189	Id.	36	las	los
Id.	Segunda.	8	las suficientes	lo suficiente
Id.	Id.	40	trazado	abierto
190	Primera.	78	Lodoco	Lodoso
Id.	Segunda.	10	Confina N con	Confina con
199	Id.	53	encina	encima
202	Id.	41	Alcaráz	Alcázar
207	Primera.	67	Quisemondo	Quismondo
210	Segunda.	45	Zorito	Zorita
211	Primera.	9	Berney	Bernuy
Id.	Segunda.	12	Tarajan	Faraján
217	Primera.	22	Junes	Funes
218	Segunda.	58	Monedas	Mohedas
221	Primera.	61	Ahodux	Alsodux
Id.	Id.	62	Raquo	Rague
Id.	Id.	72	Bótova	Rótova
Id.	Segunda.	4	Baconet	Raconet
223	Id.	31	Pacho	Pachs

Pag.	Columna.	Linea.	Dice.	Léase.
224	Id.	44	Lineu	Sinéu
Id.	Id.	61	Boborrita	Botorrita
225	Id.	69	Campo	Campó
226	Primera.	28	comisario	comisionado
229	Estado.	8	Pinilla Ambroy	Pinilla Ambroz
Id.	Segunda.	67	20, 27 p.%	20, 72 p.%
230	Primera.	2 y 3	Sanguillas	Sauquillo de Cabezas
235	Id.	6	vecindarlo	vecindario
236	Id.	23	de Leon,	de Leon;
239	Segunda.	10	Montesalupe	Monsalupe
243	Primera.	6	Confina en	Confina
244	Segunda.	24	Ajanguiz	Ajanguiz,
Id.	Id.	26	Guizaburruaga	Guizaburuaga
Id.	Id.	27	Isparter	Ispaster
Id.	Id.	29	Ibarranguelna	Ibarranguelua
Id.	Id.	76	construida	acabada
249	Primera.	59 y 60	Codejon	y Colldejon
250	Id.	7	Ventorrilla	Ventosilla
Id.	Id.	12	Castilla	Caslilla
252	Id.	3	Asegue	Asegur
256	Id.	40	sanguinarias	sanguineas
257	Id.	34	Menasalbas	S. Menasalbas
258	Id.	62	Puentetoma	Puentelomar
259	Segunda.	30	Villaeles	Villacles
264	Id.	49	sirviendo el de ella	sirviendo el culto de ella
274	Id.	9	Bilbao	Valmaseda
276	Segunda.	44	empedrados	emparrados
Id.	Id.	56	Eibar	Eybar
278	Primera.	67	Rodeñá	Rodoñá
280	Segunda.	44	Maisanas	Masanas
Id.	Id.	34	distintas	distantes
283	Id.	22	Tarradell	Taradell
296	Id.	24	naturales	saludables
303	Primera.	32	117,350-18	117,350 libras
305	Segunda.	35	modifica	módica
308	Primera.	22	Cuevas de Viuronia	Cuevas de Vinromá
310	Id.	38	Alendia de Veo	Alcudia de Veo
Id.	Segunda.	61	Castellon de Santiago	Castellar de Santiago
314	Primera.	64	Gibranco	Gibranzo
317	Id.	24	Tola	Jola
319	Id.	34	*Enontiña*	*Montiña*
324	Id.	65	la tara	la tierra
Id.	Id.	74	no arruinadas	arruinadas
325	Segunda.	45	Valdeginata	Valdeginate
Id.	Id.	49	Vauquerin	Baquerin
326	Id.	48	Muno	Muño
331	Id.	32	Mengabriel	Mengabril
334	Id.	70	ægrius	ægregius
Id.	Id.	74	Petrux	Petrus
335	Id.	23	otra de Carmelitas	otro de Carmelitas
345	Segunda.	20	Yelu	Yelo
349	Primera.	33	70	34
359	Segunda.	33	Villante	Villaute
Id.	Id.	51	inslusa	inclusa
360	Primera.	1	Melgue	Melque
366	Id.	53	Menbibre	Membibre
Id.	Segunda.	41	Yerbantes	Infantes
367	Id.	64	*Cuotro*	*Cuatro*
368	Id.	6	son riquísimos	son los riquísimos
Id.	Id.	12	una de alcohol	una mina de alcohol
Id.	Id.	17	de otro	dentro
370	Id.	54	si	se
371	Primera.	37	Mugien	Mugica
374	Id.	75	una circunferencia,	dentro de su circunferencia
376	Id.	17	Ritana	Retana
377	Id.	19	Mantioda	Martioda
Id.	Segunda.	67	Adoja	Adaja
380	Primera.	53	Alamid	Alamin
385	Id.	16	seca	seco

Pág.	Columna.	Linea.	Dice.	Léase.
388	Id.	7	Arroyomolinos de Montes	Arroyomolinos de Montanches
Id.	Segunda.	32	idem	Montanches
393	Id.	20	Armuero	Arnuero
395	Primera.	53	en terreno	sit. en terreno
398	Id.	40	MESUERA	Mesnera (y por consiguiente debe hallarse este art. en la pág 396 col. 1.ª al fin.)
403	Segunda.	63	Mar	mar
404	Primera.	75	Luerganes	Lierganes
409	Segunda.	52	Mostejos	Montejos
414	Primera.	60	cultivo	culto
413	Id.	9	Paudiel	Pandiel
Id.	Id.	15	Fauzara	Fanzara
Id.	Id.	77	Gavilanes	O. Gavilanes
418	Segunda.	40	Cogoll	Cogolla
422	Id.	64	Los pastos	Los patos
424	Primera.	30	Ciriamo;	Ciriano
Id.	Segunda.	20	Conguezuela	Conquezuela
427	Id.	55	mananiial	manantial
428	Primera.	33	serranias	sierras carpetanas
Id.	Segunda.	45	Las Chozas	Las Rozas
431	penúltima.		MIRANDILLA	Debe entenderse colocado este lugar en la pág. 437 despues de Mirandela.
435	Primera.	31	Castrocuno	Castrocuño
Id.	Segunda.	18	rami	ramifi
Id.	Id.	40	Orencillo	Oroncillo
Id.	Id.	45	Orencillo	Oroncillo
440	Id.	74	Misala	Mijala
445	Primera.	1.ª	Moijo	Mojo
451	Id.	22	Tamuya	Tamuja
Id.	Id.	69	Alagoiz	Alagon
Id.	Segunda.	25 y 26	Andiluena	Andilucha
453	Id.	53	Garrueha	Garrucha
455	Id.	13	Herdola	Olerdola
460	Id.	33	Anguela	Anquela
461	linea 8 del estado de distancias.		Marandun	Maranchon
463	lin. 40 cuadro sinóp.		Tarrubia	Torrubia
464	Primera.	49	Albarrdcin	Albarracin
466	Id.	71	dubilla	Cubilla
Id.	Segunda.	36	Parada, Solana	Parada-Solana
467	Primera.	54	Villameria	Villamesia
472	Id.	18	Madremaño	Madremaña
Id.	Id.	Id.	Berdils	Bordils
477	Id.	11	Culebain	Culebrin
480	Id.	15	Mahurella	Mahuella
482	Id.	18	Afara	Alfara
483	Segunda.	11	Carace illa	Caracenilla
485	Id.	59	Ojea	Ojen
488	Id.	42	Romairiz	Romariz
490	1.ª cuadro sinóp.		Tierra llana del valle de Pro	Tierra llana del valle de Oro
503	Segunda.	19	Granero	Granera
505	Primera.	46	Lic	Sic
506	Id.	67	Palvu	Palou
507	Segunda.	45	Eldacon	Elda, con
510	Primera.	26	Cañada Baja	Cañada Roja
511	Id.	64	20 leones	2 leones
529	Segunda.	34	Monlblanch	Montblanch
537	Primera.	13	Villazasa	Villazara
538	Id.	45	Iynalloz	Iznalloz
539	1.ª cuadro sinóp.		Algarmejo	Algarinejo
540	Primera.	40	Vilanueva Mesia	Villanueva Mesia
542	Id.	46	Ciudad	ciudad
551	Id.	28	Charnea	Charneca
553	Segunda.	8	Vullaquejo	Bullaquejo
558	Primera.	43	Mudla	Muela
565	Segunda.	36	calentuaas	calenturas

Pág.	Columna.	Linea.	Dice.	Leáse.
566	Id.	69	Montora	Montoro
567	Primera.	31	*teritorio*	Territorio
Id.	Id.	64	Arenosilla	Arenosillo
584	Id.	55	POBL.	PROD.
589	Id.	73	Chudes	Chodes
605	Segunda.	25	en Solana	de Solana
624	Id.	62	Manjavaca	Manjavacas
664	Id.	45	embrargo	embargo
667	Primera.	39	espinosa	Espinosa
669	Id.	36	Beninsagrell	Benimagrell
Id.	Id.	Id.	Villafranquez	Villafranqueza
Id.	Id.	47	Casa-Rejas	Casa-Rojas
670	Segunda.	33	y aquella	á aquella

Pág.	Columna.	Linea.	Dice.	Leáse.
672	Primera.	38	los Arcos y Sausol	Losarcos y Sansol
675	Id.	46	salobre de Arruiz;	Arruiz
684	Segunda.	27	Mundaga	Mundaca
693	Primera.	8	Fontigueros	Fontiveros
Id.	Id.	17	Gimiguel	Gemiguel
737	Segunda.	58	Ñosa	Ñora
759	Id.	72	Flonquilana	Honquilana
760	Id.	37	Metanteu	Metauten
764	Id.	33	Sierra de Esronad	Sierra de Estronad
765	Primera.	9	no arruinado	arruinado



